Digitized by Google

9 - 13
1 - 3

Digitized by Google

36

BIBLIOTECA ILUSTRADA

DE

GASPAR Y ROIG.

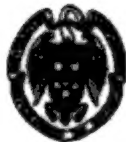
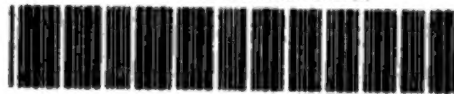

HISTORIA UNIVERSAL.

TOMO TERCERO.

BIBLIOTECA ILUSTRADA DE GASPAR Y ROIG.
Bajo la direccion de los mismos editores.

HISTORIA UNIVERSAL

POR

CÉSAR CANTÚ,

TRADUCIDA DIRECTAMENTE DEL ITALIANO CON ARREGLO Á LA SÉTIMA EDICION DE TURIN, ANOTADA

POR

D. NEMESIO FERNANDEZ CUESTA,

Adornada con preciosas láminas grabadas en acero que representan pasajes de la narracion, vistas, retratos, etc., y mapas de los paise mas importantes y antiguos y modernos.

TOMO III.

ÉPOCAS VIII, IX, X, Y XI.

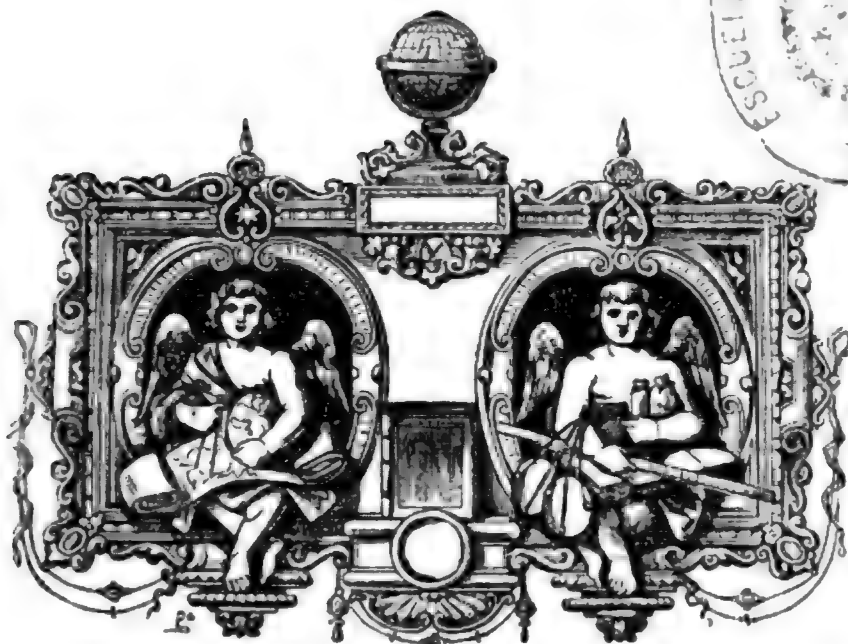

MADRID.
IMPRENTA DE GASPAR Y ROIG, EDITORES,
calle del Príncipe, núm. 4.

1855.

DISCURSO SOBRE LA EDAD MEDIA.

> Bien puede ser que habiendo encontrado el arco demasiado encorvado hácia una parte, haya exagerado un poco mis esfuerzos para encorvarlo por la opuesta, á fin de dejarlo recto; pero estoy pronto á borrar aquello que por jueces competentes se considere como obstáculo para enderezarlo y para el progreso de la verdad.
>
> MALTHUS.

AQUÍ comienza el libro octavo de esta Historia Universal que con un valor superior á mis fuerzas me he atrevido á exponer á los Italianos. Aunque despreciado ó escarnecido en mi pais por la frivolidad orgullosa; contrariado con todo linaje de torpes obstáculos por la bajeza asalariada, que en sus diversas y contradictorias imputaciones ni siquiera ha logrado ocultarse bajo la máscara de la envidia; luchando por la verdadera y sólida libertad, ya contra los poderosos armados, ya contra los sofistas intolerantes, prosigo esta historia con intrepidez y buen deseo, ni entusiasmado por los aplausos, ni enorgullecido por las persecuciones, fiando en los buenos que sienten y en los leales que piensan, y animado por la atencion que me concede un número cada vez mayor de lectores, y por la esperanza de hacer algun bien, de reformar algun juicio errado, de vigorizar algun afecto generoso ó benévolo, de preparar para los tiempos libres alguna alma jóven, de confortar alguna esperanza magnánima.

Despues de haber acompañado en los libros anteriores al género humano en su viaje al través de los tiempos antiguos, entramos ahora en aquel que llaman la edad media. Sin embargo, no conviene á una Historia Universal semejante distincion, parcial al mismo tiempo que arbitraria. Digo parcial, porque si la caida del imperio romano rompió la unidad europea, cien pueblos recobraron en cambio su independencia y empezaron á moverse en su propia órbita, sin recibir ya como antes el impulso de una fuerza superior. Para estos, pues, la historia nueva deberia comenzar con la grande emigracion ó con su establecimiento, en tiempos diversos, en las tierras del imperio. Deberia inaugurarse asi en Mahoma la de los Arabes, y en Colon la de los Americanos; mientras que la Persia, elevada á nuevo esplendor, la India, tenaz en su inmovilidad nativa, y la China girando con vana actividad en un círculo que ni se rompe ni se dilata, continuaban extrañas á estos movimientos.

He llamado tambien arbitraria á esta distincion, porque ademas de no estar de acuerdo con la marcha general de la humanidad, ni aun los historiadores de esta nuestra parte del mundo convienen en los límites en que se encierra la edad media. Unos la hacen llegar hasta la renovacion de los estudios; pero estos no renacieron en la misma época en un país que en otro; y es tener grande estrechez de miras creer que la literatura nueva no se encaminó al bien sino cuando entró en el surco trazado por la antigua. La edad media concluye para otros con la ruina del feudalismo; pero este se estrelló en breve contra los municipios italianos, mientras que en varios paises (*) jamás echó raices, en otros conservó el poder hasta la revolucion francesa, y en algunos no lo ha perdido todavía.

Los que fijen su atencion en la ciencia del pensamiento, pueden considerar á la edad media comprendida en el espacio trascurrido desde San Agustin y Boecio hasta Bacon y Descartes, ó sea en el reinado de la escolástica. Otros extenderán sus límites hasta la reforma religiosa, titulando católicos los siglos que pasaron desde que la Iglesia, al caer el antiguo órden social, desplegó su vuelo, hasta que se descompuso su admirable unidad: pensamiento mas grandioso y racional, porque no se deja encadenar por los acontecimientos, sino que se eleva hasta las ideas, y aun hasta las mas generales, como son las religiosas.

Nosotros, siguiendo el sistema del mayor número, extenderemos esta época hasta fines del siglo XV, tiempo en el cual ocurrieron varios sucesos de universal importancia. Cayó el imperio de Oriente, el cual, si bien en su abyecta agonía contribuyó poco á la civilizacion, dejó al caer que echara raices en Europa un estado bárbaro, mientras desaparecia otro con la conquista de Granada; se inventaron y aun se aplicaron la imprenta y la pólvora; se reunió el último gran feudo de Francia (la Bretaña) á aquella corona; se publicó la paz pública en Alemania; entró Cárlos VIII en Italia, circunstancia que revela la debilidad de este país, cuyas artes y

(*) Como en España. *(N. del T.)*

costumbres difundia aquel monarca entre los Transalpinos, comenzando una serie de guerras y de alianzas que ha durado hasta nuestros dias: se dobló el cabo de Buena Esperanza; se descubrió la América; nació Lutero.

El historiador, al narrar los hechos de este período se encuentra rodeado de dificultades, porque no tiene delante de sí, como al tratar de los tiempos antiguos, una nacion grande que atraiga á su esfera de accion á todas las demas y concentre la atencion, ni como en los tiempos modernos un sistema de política al cual se refieran mas ó menos los sucesos de toda Europa. Pueblos diversos por su raza, su idioma y sus intereses, aparecen desparramados cada uno trabajando separadamente en su civilizacion particular, y sin cuidarse, hasta que llega la época de las Cruzadas, mas que de asegurar su posicion en el mundo, que entre tanto recorren, ensangrientan, miden con las alabardas, dividen con las cimitarras.

Habiendo enmudecido los grandes historiadores, cuyo genio daba calor y vida á la narracion, sin que el narrador tuviera que hacer otra cosa mas que prevenirse contra la admiracion y contra el resplandor de que rodeaban los hechos antiguos, resplandor que á veces no dejaba distinguir lo verdadero ni lo justo de lo bello; en la época de que vamos á tratar no tenemos por apoyo mas que crónicas toscas de pueblos niños, ó compilaciones pedantescas de naciones decrépitas; áridos huesos para cuya resurreccion se necesitaria tener la fuerza de un genio superior. Las unas se empeñan en desfigurar la fisonomía de los pueblos nuevos, atribuyéndoles sentimientos y usos antiguos; las otras han sido, compuestas en las catedrales y en los monasterios, último refugio de los estudios, por frailes, que ignorando los enredos de la política, por servir á la comunidad ó por obedecer al superior, anotaban los acontecimientos que llamaban su atencion, aun en su silencioso retiro. Estos narradores, si bien sinceros y deseosos de contar la verdad, incurren en errores á causa de su misma sencillez. Crédulos, deslumbrados por las apariencias del momento; imbuidos en las pasiones de sus contemporáneos ó de su corporacion; sin criterio para discernir, ni prevision para adivinar, ni discernimiento para enlazar los efectos con las causas; presentando accidentes y personajes inconexos, refiriendo guerras sin pormenores, aludiendo á revoluciones no referidas, presentan la imágen de una sociedad que no consiguen explicar. No dejan nunca de hacer mencion de las cualidades físicas, de los fenomenos del tiempo, de los cometas, eclipses y presagios del porvenir; de un príncipe que no prodigó sus dones al monasterio dirán: *nada hizo*; y la inmediata intervencion de la divinidad aun en las cosas mas pequeñas, les dispensa de la indagacion de las causas naturales. *Así plugo á Dios*, es tambien la razon que los Musulmanes nos presentan de los hechos dignos de mayor reflexion. Si preguntamos por qué fue tan súbito el triunfo de los Normandos en Inglaterra, Enrique de Huntington nos responde: MLXVI *anno gratiæ, etc. prefecit dominator Deus de gente Anglorum quod diu cogitaverat: genti namque Normannorum asperæ et callidæ tradidit eos ad exterminandum;* y Guillermo de Malmesbury no es mas esplícito.

A veces tambien estos cronistas guardan silencio acerca de los sucesos mas importantes, ó bien se limitan á mencionarlos con cuatro solas palabras. La Crónica de San Gall en 759 no dice sino que *quieverunt;* en otras partes refiriéndose á un año entero se dice solamente que fue *hiems grandis et dura*. Alfonso VI combate á las fuerzas reunidas de los Arabes de España y de los Almoravides de Africa, y los Anales de Alcalá dicen: 1124, *die VI. X kal novemb. die ss. Servandi et Germani, fuit illa arrancada in Badazo, id est Sacralias, et fuit ruptus dnus rex Adefonsus*; los de Compostela: *Era 1124 fuit illa dies Badejoz*; y los de Toledo: *Era 1124 arrancaron Moros el rey don Alfonso en Zagalla*. Y sin embargo se trataba de dos grandes pueblos, de dos religiones, de dos civilizaciones. Otra crónica escribe: 888 *perditio facta fuit in Varo per Græcos*, y con esto se contenta para indicar la destruccion completa y definitiva de la dominacion griega en Bari y en Italia. Otra crónica milanesa dice: 1198 *facta fuit credentia sancti Ambrosii;* y no habla una palabra mas de aquel gran movimiento que agitó á todo el siglo XIII y que dió á la ínfima plebe derechos civiles y abolió la esclavitud en los municipios italianos. Y sin embargo las crónicas italianas son algo mejores que las otras por mas que lleven el sello de las pasiones del narrador ó de su tiempo.

Porque los mismos que mas se elevan, y que se hallaron en situacion de examinar de cerca los sucesos y sus móviles secretos, los observan únicamente bajo el punto de vista de la creencia, de la nacion, del partido á que pertenecian, sin estudiarlos jamás bajo el aspecto contrario; semejantes en esto á los papas que creian cristianos á los Mogoles de Gengis-Kan porque no los contemplaban sino como enemigos del Islamismo. Si comparamos entre sí las crédulas narraciones de los Europeos, las crónicas declamatorias de los Bizantinos, y las pomposas relaciones de los Asiáticos cuando hablan de las expediciones á la Tierra Santa, nos costará trabajo creer que refieren los mismos sucesos; en las crónicas germánicas los emperadores de Suabia aparecen casi enteramente distintos que en las lombardas: Carlos de Luxemburgo, héroe de los Bohemios es el ludibrio de los Italianos. Por otra parte, hallandose tan descompuestos los elementos de la historia, que aun nosotros mismos encontramos dificultad en adivinar su concordancia; ¡cuanto mas difícil debia de ser para aquellos cronistas, teniendo tan escasos medios de instruirse en los sucesos exteriores, y siendo tanta la confusion de los interiores, que parecian mero juego de una fatalidad irónica, y no permitian adivinar ni el objeto de tantos padecimientos, ni la importancia que pudieran tener para el mundo las dinastías que alternativamente se encumbraban ó caian!

Es de advertir ademas, que todos se limitan á darnos la historia del pueblo vencedor, y á veces solo la del rey; y lo hacen con palabras, no

de significacion comun como los clásicos, sino vagas, ondeantes, particulares que para ellos debieron de representar una idea precisa y evidente, pero que para nosotros han perdido el significado que en aquel tiempo tuvieron.

No obstante lo débil de este auxilio, todavía tenemos que lamentar su falta en algunos casos. Desde la caida del imperio romano, hasta Carlo Magno, el Occidente no cuenta otro historiador mas que Gregorio de Tours: en los archivos hay un fárrago de noticias, en algunos custodiadas con estúpido celo, y en otros con mejor acuerdo publicadas en parte; pero esta parte apenas basta para excitar el deseo de averiguar lo mucho que permanece ignorado: cuanto mas, que se necesitan una obstinacion y una paciencia á toda prueba para arrostrar el tedio de leer tantas insulseces tan mal pensadas y tan mal dichas, acaso sin mas fruto que el de obtener una indicacion ó la certeza de una fecha ó de un nombre. Y luego, aunque el historiador posea toda esa obstinacion, toda esa paciencia ¡qué discernimiento y al mismo tiempo qué imaginacion no debe tener para sobreentender lo que se ha pasado en silencio, para plegarse á aquellas civilizaciones diferentes, para juzgarlas con exactitud! ¡De cuánto ingenio no debe estar dotado para convertir en verdades prácticas las indicaciones que se le escaparan al cronista y que no fueron comprendidas por los demás!

Pero sin estas dotes ¿cómo aventurarse en semejante oscuridad? ¿Cómo describir la existencia de una nacion vencida y su nombre, envilecida ó temblorosa bajo la espada de los fuertes, cuyas empresas, cuyos asesinatos elogiados, cuya tiranía adulada, forman el único tema de la narracion? ¿Por qué medio distinguir dos pueblos que vivieron en el mismo territorio sin mezclarse? ¿De qué manera conocer el grado en que se mezclaron, la modificacion mayor ó menor que en el uno produjeron la organizacion y costumbres del otro, y el punto á que llegaron la arrogancia de los dominadores y la paciencia de los vencidos?

De este conocimiento depende precisamente la explicacion de los tiempos modernos; porque las instituciones que hacen á los pueblos europeos esclavos ó libres, felices ó desgraciados, fuertes en la concordia ó débiles en la desunion, proceden directamente de las de la edad media; y en estas es en donde debemos buscar las razones de nuestro ser, los títulos de nuestros derechos, los obstáculos que se oponen á las mejoras, los medios de superarlos y de aplicar mas inmediatamente las doctrinas sociales que la Historia nos enseña.

Pero si no se ha hecho de la edad media todo el aprecio que merecia, mas aun que á la escasez de documentos, se debe á los errores de escuela, á los errores sociales, á los errores de hombres doctos y sistemáticos. Dirigiéndose la literatura únicamente á adornar la inteligencia, creia completa la instruccion cuando se conocian los autores y los costumbres de Grecia y de Roma; tomaba por maestro ó testigo á Ciceron, no á San Agustin ó á San Juan Crisostomo, á Catulo no á Prudencio. Limitada al estudio de los clásicos, y rindiendo culto á la pura forma, escarneció por ligereza ó condenó por ignorancia á la edad media, presumiéndose dispensada de estudiarla porque la habia considerado como un lamentable retroceso del espíritu humano.

Los literatos, admirados del buen órden que, á lo menos segun los libros, reinaba en medio de la magnificencia romana y de la elegancia griega, y asombrados del carácter de unidad de aquella civilizacion, no podian resistir sin deslumbrarse el movimiento vertiginoso de la civilizacion nueva, en que los Francos, Godos, Vándalos, Alemanes, Normandos, Sarracenos y Griegos conservaban las variedades del carácter nacional; en que subsistian al lado de instituciones cristianas y septentrionales, otras antiguas y gentílicas; en que se erigian junto á los monumentos romanos, otros monumentos bárbaros que mezclaban lo trágico con lo burlesco, lo gigantesco con lo gracioso, el ángel con el demonio; en que se cultivaba la literatura romana en los conventos, la septentrional y guerrera en los castillos, y una nueva y galante en los palacios y en los tribunales de amor; en que se veian establecidos al mismo tiempo todos los géneros de propiedad; toda especie de leyes, feudos, alodios, manos muertas, libre posesion, enfiteusis, derecho sálico, gótico, lombardo, eclesiastico, latino; todo linaje de privilegios y de servidumbre, la libertad aristocrática del noble, la individual del sacerdote, la privilegiada de las inmunidades, de los gremios, de los conventos, la representativa de los comunes; la esclavitud romana, la esclavitud política, la esclavitud romana, la esclavitud del extranjero; pontífices riquísimos al lado de un órden que se entusiasmaba sosteniendo el derecho de ser pobre y de no poder llamar suyo el pan que comia; diversidad de poderes, ya contrapesándose, ya en oposicion; el poder de los príncipes, el de los reyes, el señorial de los barones, el republicano de los cónsules, el espiritual de los obispos; el exterminio y la renovacion; el desórden y la armonía; el ateismo y la supersticion; la herejía y el dogma: y todo esto, mezclado, confundido á la manera que por el camino mismo y en las iglesias se veian indistintamente magnates, caballeros, obispos, sacerdotes, frailes de todas las órdenes, magistrados, cofrades, artesanos, peregrinos, aldeanos, todos con trages diversos en formas y colores.

Contemplando este caos bajo el punto de vista de la antigüedad, ¿cómo era posible sacar de él ninguna idea exacta? Por eso Vico no vió en el sino la vuelta de la barbarie heroica, segun lo exigia su sistema de círculos fatales; por eso una escuela clásica quiso explicarlo con las formas griegas romanas, como los jurisconsultos del siglo XV, que pretendian originados de los feudos la enfiteusis y el usufructo, ó como César Cicerano que creia ver practicadas las teorías de Vitrubio en la catedral de Milan; porque los hábitos de colegio hacian ver y encontrar en todas partes héroes romanos, Escipiones y Cincinatos.

Asi, por ejemplo, si en el *Breviario* de los Borgoñeses se hallaba una cosa no conforme con el texto Teodosiano, se declaraba que era

error de barbarie en vez de tenerla por acomodamiento conveniente á la diversidad de circunstancias; cada frase ó palabra que no se encontraba en los clásicos se llamaba barbarismo; y teniase por tosco todo edificio que no tuviese por modelos el Panteon ó el Partenon.

Otros mas ligeros creyeron indigno de sí mismos detenerse á indagar el conjunto de causas que influyeron en los acontecimientos, y no queriendo ver en ellos mas que un impulso de barbarie, comprendieron mal los efectos, atribuyeron á próximos y limitados orígenes lo que provenia de manantiales vastos y lejanos, y no adivinaron el carácter de unos siglos, llenos de tantos problemas y generadores del tiempo presente. ¿Qué mas? ni siquiera se tomaron la molestia de formar una opinion con respecto á ellos, antes bien evitaron la discusion, que aun siendo errónea, conduce á la verdad, juzgando de consiguiente á la edad media con observaciones precipitadas y vulgares, del todo insuficientes. Helvecio y Raynal ni aun se dignaron echar una ojeada á aquellas tinieblas *sin nombre*,, á aquella *estéril barbarie*; Montesquieu declara *idiotas* las leyes de los Bárbaros, sin exceptuar las de los Visigodos; los literatos ingleses que ocuparan un tomo de su historia universal con los milagros de Mahoma, solo conceden á Carlo Magno sesenta y dos páginas (1): Tiraboschi no pudo comprender que la invasion de los Bárbaros, las divisiones de Italia y el sistema feudal, pudieran *ejercer la menor influencia en la literatura* (2); Botta no tiene á mano sino injurias cuando se refiere á la *estúpida y desenfrenada edad media;* Robertson considera las cruzadas únicamente como un *espléndido monumento de la locura humana* (3); Voltaire, ocupado en mofarse del género humano, y en mostrarlo siempre engañado, á cuyo intento explica los hechos mas importantes como efecto de las mas pequeñas causas, dice que *no se debe conocer la historia de aquellos tiempos sino para despreciarla*; al llegar al período que Montesquieu llama *momento único en la historia*, el feudalismo, solo sabe decir que *se ha buscado muy lejos el origen de este gobierno, no debiendo suponérsele otro sino la antigua costumbre de todas las naciones de imponer al mas débil un homenaje y un tributo* (4); en la gran cuestion de las investiduras, que incluia en sí la independencia de la Iglesia y de las conciencias, se contenta con indicar que *combatian por una ceremonia insignificante*. ¿Cómo no advirtió que era un palenque en que luchaban la opinion con la fuerza y libertad con la opresion, cuando él mismo habia dicho en otra parte que *en la edad media el papado era la opinion*? Pero aquellos filósofos, en nombre del libre exámen se creian dispensados de examinar, y negaban el título de libre pensador á todo el que queria instruirse antes de juzgar.

Ideas mezquinas á que todavía prestan fe los pedantes adoradores de lo pasado, y quizá en Italia mas que en otros paises, ya por veneracion á sus grandes aunque no virtuosos progenitores, cuyas maldades pesan sobre la negligente posteridad, y pesarán hasta que se hayan cumplido el justo juicio y la preparacion que Dios hace en el abismo de su consejo, ya porque allí existen aun algunas instituciones que fueron abusos, pero que se pretende considerar como inherentes al poder que prevaleció en aquellas edades.

Precisamente los sentimientos religiosos constituyen otra de las dificultades para apreciar con justicia la edad media. Era aquella una época de creencia y de grande unidad, que no puede comprender el que no contemple á la sociedad identificada en cierto modo con el pueblo y la Iglesia; y á esta, opuesta en un principio á los gobiernos bárbaros, y luego en armonía con la sociedad feudal, modificándola y dirigiéndola, esparciendo su aliento vivificador en aquel informe caos, elevando el instinto grosero de un conjunto desordenado de individuos á la sublime personalidad de una asociacion racional y benévola. Cambiaron los tiempos; lo que entonces era conveniente é iniciador, pudo llegar á ser todo lo contrario; pero al combatirlo, se echó en olvido el hacer la debida distincion de las épocas y de los hombres.

Ya se habia empezado á despreciar á la edad media cuando los estudios clásicos renacieron en Europa; entonces, el entusiasmo excitado por un descubrimiento y la admiracion que inspiraban unas formas tan superiores á todo lo que estaba á la vista, introdujeron cierta idolatría respecto de los autores resucitados, que alcanzaba á su patria y á sus instituciones. Multitud de retóricos, arrojados de la conquistada Grecia, se derramaron por los reinos de Occidente, predicando lo único de que tenian conocimiento, á saber: el culto de la antigüedad, y dirigiendo á esta los ánimos hasta el punto de descuidar y vilipendiar lo que no emanase de ella. La reforma vino luego á aumentar el desprecio hácia la edad media, en el momento en que habia cesado de abrazarse el estudio de la antigüedad en su conjunto y de contemplarse cada cosa en su lugar y en sus relaciones con la historia del mundo; y ademas de que la atencion no se fijaba sino en los Griegos y Latinos; el odio que se profesaba á las instituciones católicas impedia conocer la conveniencia de estas. Gregorio VII, Alejandro III, Inocencio III y Gregorio IX parecieron fanáticos ó impostores, ocupados únicamente en aprovecharse de la ignorancia y de la supersticion; y se llamó ignorancia y supersticion á todas las obras, á todas las instituciones de la edad media.

Apareció despues la filosofía del siglo pasado, proponiéndose destruir las gerarquías civil y religiosa, por considerarlas opuestas á la igualdad social á que tiene derecho á aspirar una época mas avanzada. Ambas gerarquías habian debido su nacimiento y su consolidacion á la edad media; de suerte que se miró como un arte de independencia el despreciar y combatir á esta, y se juzgó libre pensador á todo el que se mostraba enemigo, no solo del catolicismo, sino tambien del cristianismo.

(1) Tomo LXV, edic. de Paris, pág. 21.—96.
(2) *Historia de la literatura italiana*, III. cap. 1.
(3) *History of the reign of Charles the fifth.*
(4) *Essai* etc. c. 33.

Ayudaba á la libertad, como acontece con frecuencia, la tiranía; pues los príncipes querian verse libres del freno, que á falta de otro, les habia impuesto la autoridad eclesiástica; y asi, para destruir esta autoridad, de la que ya no quedaba sino una sombra, la atacaron en los tiempos en que existia realmente como único contrapeso á los excesos de los señores, que insultaban la debilidad del pobre pueblo y las luces del clero. Hasta hubo insignes escritores católicos que, desconociendo y calumniando el ministerio de los papas en sus relaciones con su siglo, y en sus luchas con el poder temporal, oscurecieron la inteligencia de los tiempos en que dominaba la autoridad pontificia.

Contribuyó á aumentar la confusion el hábito de juzgar las cosas pasadas por el espectáculo que presentan las actuales. Es harto difícil al hombre desembarazarse del círculo que le trazan sus costumbres; y si una ingeniosa mentira llega á persuadirle que se han visto habitantes en la luna, al momento los acomoda á su modelo, y les atribuye nuestras artes y usos. ¿Cómo, pues, unos siglos, cuyo carácter es la medianía, la nivelacion, han de formar juicios acertados acerca de épocas y de hombres extraordinarios? ¿Por ventura, el que atienda solamente á la elegancia y urbanidad de las costumbres, á los refinamientos del lujo y al bienestar de la vida, puede encontrar en la edad media otra cosa mas que depravacion é infortunio? Y verdaderamente, si la gloria y la prosperidad de un siglo se midiesen por el número de los instrumentos que existen para perfeccionar y hermosear la vida, ¿cuál aventajaria al nuestro, enriquecido como se halla con la herencia de todos los precedentes? Pero la gloria consiste en la manera de emplear tales medios, y en el objeto á que se dirigen: admírese cuanto se quiera nuestra época; pero enumérese entre sus mayores ventajas, la de poder apreciar mejor y con mas justicia el mérito de las pasadas edades.

Preocupados los ánimos en el último siglo por la organizacion monárquica, era imposible que comprendiesen la autoridad fraccionada entre los feudatarios y las municipalidades, y contrabalanceada por un poder inerme y por los innumerables privilegios de las corporaciones y de los individuos. Semejante al tembloroso anciano que se apiada del niño vivo é inquieto, al verle emplear la superabundancia de sus fuerzas y la necesidad de movimiento y accion en correr y jugar, asi una generacion para quien la suprema felicidad es no hacer nada; una generacion que ama el órden, y que por órden entiende todo lo que no hace ruido, que no da lugar al miedo, que no turba ni á la virtud ni al vicio, ni al oprimido ni al opresor; esa generacion debe deplorar en sumo grado aquellas tempestades del progreso y de la libertad, las disputas en el consejo, los tumultos en las plazas, las batallas en los campos, en las escuelas, en las iglesias. Pero no; la agitacion no es la desgracia; en el movimiento está la vida, asi como en la inercia la muerte; y en los tiempos en que nada parece imposible al que cree y quiere con voluntad firme, hasta las ambiciones redundan frecuentemente en provecho social. Todo se ensaya cuando todo se ignora; y ansiosos los hombres de poseer un estado mejor que les es desconocido, hacen experimentos, crean, inventan, buscan algun órden en medio de la general disolucion.

Nuestros antecesores no obraban asi estimulados de la razon y de los cálculos del interés individual, sino en alas de su fantasía y por un movimiento espontáneo: la vida pública estaba cifrada en el sentimiento, que hoy se ve excluido del todo, reinando en su lugar la opinion, ya impuesta, ya imitadora: en vez del egoismo reflexivo una generosidad general impelia á los ciudadanos á echar de comun acuerdo los cimientos de catedrales, cuyo coronamiento debian poner sus nietos; al caballero á exponer su existencia para defender la inocencia y el honor de personas desconocidas; y á toda Europa á precipitarse sobre el Asia, no á consecuencia de los decretos de un rey, sino voluntariamente, para verter su sangre y con ella economizar la de generaciones enteras.

Ahora bien ¿cómo ha de penetrar en el corazon de aquellos tiempos aquel que no deponga los hábitos de nuestro siglo, sumido en un cúmulo de libros, metales, números, alambiques y cadáveres? ¿Cómo ha de comprender las antiguas instituciones, donde todo marchaba en virtud de movimientos particulares, el partidario de las instituciones modernas, que dirigen todos los pasos, y concentran las fuerzas individuales hácia un solo objeto? Ya son príncipes que pretenden cambiar su primacía feudal en dominio, y reemplazar la gerarquía de las tierras con la gerarquía de las personas; ya barones que aspiran á incorporar en su feudo el del vecino; ya concejos que reclaman franquicias; mercaderes que especulan con nuevas industrias; caballeros que van en busca de aventuras; sacerdotes deseosos de elevarse á los primeros puestos de la Iglesia; teólogos que obligan á Aristóteles á apoyar la doctrina de Jesucristo; misioneros que llevan á los Bárbaros la fe y la civilizacion: en los torneos se combate con las armas y en las escuelas con los sofismas helénicos: el fraile descalzo predica á la puerta del baron contra el lujo y la inmoralidad, y le dan en recompensa ora limosnas, ora palos; preséntase tambien allí el alegre trovador, bailando con las plumas de pavon flotantes en su birrete de color carmesí, y como premio de las sátiras y alabanzas que canta á las bellas y á los héroes, obtiene los vestidos del baron y el amor de las damas.

Así, pues, la ignorancia que se tenia de aquel tiempo por la escasez de noticias ó por negligencia en examinar las que existian, la acrimonia contra el poder espiritual que constituia su vida, y una satisfaccion vanidosa de las ventajas actuales, indujeron á creer que en la edad media solo reinaba la arbitrariedad, y que una violenta opresion era el único carácter de su existencia civil y eclesiástica. Por eso, mientras que miles de autores han escrito la historia antigua, ha habido pocos que se hayan dedicado á trazar la de los siglos medios, y aun estos pocos lo han hecho con la precipitacion propia del

fastidio. Las historias universales han pasado por ella de corrida; ademas de que, titulándose historias universales las que por lo general no han sido sino meras colecciones de historias particulares, debian resultar defectuosas al querer pintar una edad que no se comprende si el golpe de vista filosófico no abraza y unifica todo cuanto interesa á la humanidad.

Por otra parte, en la descripcion de ninguna época se han empleado tantos lugares comunes como en la de la edad media; todo se ha vuelto deplorar las tinieblas que se condensaban sobre el mundo; los arcos y los templos demolidos: el cetro de la tierra arrancado á la reina del Tíber; las musas asustadas al oir los aullidos de los Bárbaros; las cimitarras de los vencedores y la cobardía de los vencidos; con otras frases generales que emplearon á porfía prosistas y poetas, que se presentan á la pluma cuando carece la mente de pensamientos, y que prestan tan buen servicio á los que no necesitan comprender. Agréguenseles algunas otras expresiones indeterminadas; por ejemplo: *en aquellos siglos*, *en la edad media*, *en los siglos oscuros;* como si hubiese continuado el estado de la sociedad sin cambiar en nada desde Augústulo hasta Rodulfo de Habsburgo, cuando por el contrario se sucedieron tantas revoluciones, ó mejor dicho, agitó al mundo una revolucion no interrumpida. Las narraciones fueron desfiguradas tambien por ciertas fórmulas abstractas que entonces carecian de sentido ó lo tenian diferente del que les corresponde: *Las prerogativas de la corona*, *los derechos de sucesion*, *la herencia legítima del trono;* expresiones heterogéneas, pertenecientes á otros tiempos y á condiciones sociales muy diversas.

Si á esto se añade la pretendida gravedad histórica, que desechando los pormenores que tenian algo de plebeyos, obligaba á exponerlo todo en un estilo magistral, fastuosamente inhábil para bosquejar una sociedad en que entraban tan variados elementos; si se une por último á lo que precede una alusion acerca de las supersticiones de los frailes, un sarcasmo contra el clero libertino y belicoso, alguna invectiva contra los ambiciosos pontífices que no permitian á los reyes proceder en todo á su albedrío, se tendrá formada una de las historias ordinarias de la edad media.

A fin de que el cuadro presente las debidas dimensiones y produzca el efecto apetecido, conviene que hasta el año Mil, vaya gradualmente anublándose todo. Entonces precisamente comenzará á aclarar poco á poco, siendo de necesidad, que á la bárbara patria de Dante y Petrarca devuelvan el gusto de las letras los miserables pedantes que huian de las impotentes escuelas de Constantinopla. Nadie deberá haber tocado un pincel hasta Cimabue, ni habrán de merecer el menor recuerdo los anteriores ensayos, hasta que la proteccion de algun príncipe no favorezca el vuelo de la pintura, y cree á Miguel Angel y á Rafael: los Italianos deberán haber perdido toda memoria de las leyes á que antiguamente se sujetaron, hasta que se encuentren en un saqueo las *Pandectas*, que en seguida serán enseñadas en las cátedras, aplicadas á la sociedad y reveladas á todo el mundo. ¿Qué mas? no habrá de haberse escrito ni hablado sino una jerigonza sin reglas, hasta que la lengua vulgar se lance de repente, como Minerva cuando salió armada del cerebro de Júpiter, vírgen admirable, á describir todo el universo.

No habia faltado, sin embargo, quien aplicase una doctrina séria á la historia de los siglos medios; y los Italianos, que despues han permitido que las demás naciones los hayan dejado atrás, y á quienes se ha tachado de idólatras de la literatura clásica, fueron los primeros ó del número de los primeros que sacaron á luz los documentos de aquel tiempo, y que hicieron buen uso de ellos (1). El cardenal Baronio redactó con grande inteligencia y un valor á toda prueba los *Anales de la Iglesia*, que entonces eran los del mundo, y aprovechó los documentos del Vaticano, publicando ademas muchos de estos con profunda erudicion, saber enciclopédico, buen método, y una claridad y precision que han reconocido en él hasta sus mismos adversarios; tanto, que el protestante Escalígero le admiró, Fleury le cita con frecuencia,

(1) Los materiales históricos de aquella época son tan abundantes como confusos, y en su mayor parte están sin examinar. Pueden encontrarse indicados en

HANKIUS. *De Byzantinarum rerum scriptoribus*. Leipzig, 1767.—*De scriptorum Poloniæ et Prusiæ historicorum virtutibus et vitiis*. Colonia, 1723.

LE LONG. *Bibliothèque historique de France, augmentée par Ferrette de Fontelle*. Paris 1768.

W. NICHOLSON, *The englisch, scotik and irish historical library*. Londres, 1776.

J. A. FABRICIUS. *Bibliotheca latina mediæ et infimæ latinitatis. Opus recensum studio J. D. mansi*. Padua 1754

M. FREHIERUS, *Directorium historicorum medii potissimum ævi, recognovit et censuit* G. C. Hambergerus. Gotinga 1772.

N. ANT. HISPALENSIS, *Bibliotheca hispana vetus et nova, curante F. B Bugesio*. Madrid 1783.

NELIS, *Rerum Belgicarum prodromus, sive de historia belgica ejusque scriptoribus præcipuis commentatio*. Amberes 1790.

C. W. WARRHOLZ, *Bibliotheca historica sueco-gothica*. Estokolmo y Upsal 1782-1805.

B. G. STRUVIUS, *Bibliotheca historica aucta a C. G. Budero et J. G Meusello*. Leipzig 1782-1802.

J. G. BUHLE, *Versuch einer kritischen Litteratur des russischen Gesch*. Moscou 1810.

C. F. DE SCHNURRER, *Bibliotheca arabica*. Halle 1811.

G. L. BADEN, *dansk norsk historik bibliotek*. Odensee 1815.

DHALMANN.—*Quellekunde der Deutschen Gesch*. Gotinga 1830.

F. V. RAUMER, *Handbuch merkwürdiger stellen aus den lateinischen Schriftstellern des mittelalters*. Breslau 1813.

Para facilitar el estudio de los monumentos pueden consultarse:

MABILLON, *De re diplomatica*. Paris 1681.

C. DU FRESNE DU CANGE. *Glossarium ad scriptores mediæ et infimæ græcitatis*. Leiden 1688.—*Glossarium ad scriptores mediæ et infimæ latinitatis*. Basilea 1678.

CARPENTIER, *Glossarium novum ad scriptores medii ævi, sive supplementum ad Cangi Glossarium*. Paris 1766.

J. G. ADELUNG, *Glossarium manuale ad scriptores mediæ et infimæ latinitatis*. Halle 1772-1783.

ALTAUS. *Calendarium medii ævi, præcipue germanici*, Leipzig 1729.—*Chronicon Gottvicense, Prodromus, sive de codicibus antiquis mss., et de imperatorum et regum germanorum diplomatibus*. Jegersee 1732.

LACOMBE, *Dict. du vieux langage français* (desde el siglo IX al XV.) Paris 1766, con el suplemento de 1767.

J. IHRE, *Glossarium sviogothicum*. Upsal 1769.

E LYE y O. MANNING, *Dict. saxónico et gothico-latinum*. Londres 1772.

SCHERZIUS, *Gloss. germ. medii ævi, cura J. J. Oberlini*. Argentorati 1781.

MAFFEI, *Historia diplomatica*. Verona 1727.

A. PILGRAM, *Calendarium chronologicum medii potissimum ævi monumentis accommodatum*. Viena 1781.

C. F. ROSLER, *De ann. medii ævi varia conditione*. Tubinga 1788.—*De arte critica in annales medii ævi diligentius exercenda*. Ibid. 1789.—*De annalium medii ævi interpretatione* Ibid. 1793.

BIÖRN HALDORSON, *Lex. islandico-latino-danicum*. Copenhague 1814.

DOM. CLEMENT, *Art de vérifier les dates des faits historiques*. Paris, nueva edicion de Saint-Allais.

aunque para deducir consecuencias muy distintas; y los errores que cometió, han sido señalados, antes que por ningun otro censor, por los católicos Pagi y Manso.

Continuó los *Anales* con menos crítica y mas credulidad, Orderico Raynaldo, el cual encontró mayor cosecha de pruebas históricas en una época menos ignorante; y la obra de ambos escritores formó el mas rico repertorio, y la mejor historia de la edad media.

Es necesario descender desde ellos casi hasta Muratori, quien, segun dice Manzoni, consagró largas y no materiales vigilias á reunir y pasar por el crisol de la crítica noticias de aquella época. Explorador infatigable, juez circunspecto, editor liberalísimo de memorias de todas clases; analista siempre diligente, con frecuencia feliz en el reconocimiento de los hechos, en rechazar las fábulas mas acreditadas en su tiempo, y en indicar las causas próximas y especiales de los acontecimientos; colector atento de los rasgos diseminados en los documentos de la edad media, y que pueden servir para dar una idea de las costumbres y de las instituciones á la sazon vigentes, resolvió y presentó tantas cuestiones, segregó tantas inútiles y ociosas, y allanó el camino á tantas otras nuevas, que su nombre, asi somo sus descubrimientos, se encuentran y deben encontrarse á cada paso en los escritos posteriores que tratan de la materia.

Sin embargo, en sus *Antigüedades de la edad media* (1), desmenuzó lo que no podia tener ningun significado sino mediante la unidad y la armonía; y luego en sus *Anales*, prescindiendo de la vulgaridad de la exposicion (2), distribuyó los acontecimientos año por año, interrumpiéndolos y volviendo á tomar el hilo de ellos sin ninguna idea grande, con lo que hace menos posible un pensamiento general. Ademas, por haberse limitado á la historia italiana, dejó de sacar de las extranjeras algunas noticias que la habrian ilustrado; resultando de esto, que sus aplicaciones no fueron siempre exactas, y que pecó á veces de estrechez de miras, aunque su juicio recto supla en los casos en que le falta la erudicion, y aparezca mas bien escaso de conocimientos que falaz.

Merece ser colocado á su lado, Escipion Maffei, quien en la *Historia de Verona*, elevándose de los intereses municipales á vastas consideraciones, arrostró las preocupaciones de su tiempo, y dijo cosas, si no nuevas, á lo menos no comunes, sobre el número de los invasores, la índole de sus gobiernos, y el orígen de los idiomas vulgares.

Fuera de Italia, la erudicion tan inmensa como exacta de Du Cange, dispuesta segun se halla, en forma de diccionario, es útil á los doctos, aunque no al mayor número. En general, los que acometieron la empresa de esclarecer una parte ó la totalidad de la edad media, como fueron Tillemont, Ameilhon, Le Beau, Pagi, Eckhel y Bouquet, quedaron abrumados bajo aquella mole de cosas; ó atentos á sacar los hechos de la oscuridad, descuidaron las ideas.

¿Alcanzaron mejor suerte los que escogieron estas últimas como fin de sus investigaciones?

El odio, y no el amor, impulsaba á meditar sobre la edad media á los que se proclamaron á sí propios escritores filosóficos en el siglo pasado. Les habia trazado el sendero Maquiavelo, que les precedió en tiempo, asi como en vigor de entendimiento. Elevándose en el proemio de las *Historias florentinas* sobre los pormenores de los acontecimientos para buscar las generalidades, pintó, ó á lo menos delineó un célebre cuadro de la edad media; pero es forzoso decirlo, con permiso de sus admiradores y de la complacencia patria, su vista se ofusca en medio de aquel caos, que no consigue ordenar, faltándole hasta la necesaria erudicion, y preocupándole la política hasta el extremo de no hablar una palabra de literatura ni de bellas artes, sin embargo de vivir en la ciudad mas civilizada de los siglos medios. Solo nombra á Dante para decir que aconsejó á la Señoría armar al pueblo contra los Negros; de tal manera separa la vida del pensamiento de la del Estado. Enteramente pagano respecto de esta última, y sintiéndose animado por el deseo de todas las almas generosas, la independencia de Italia, quiere llegar á ella por cualesquier medios, aunque sean inmorales, como los que emplearon los extranjeros para subyugarla; y únicamente conoce la sociedad civil antigua, sin tener idea de la que se le asocia entre los modernos, y que sirve de fundamento á las leyes y al derecho.

Guillermo Robertson le tomó por modelo en la *Introduccion á la vida de Cárlos V*. Mas rico de materiales, comprendiendo que las demás ciencias deben auxiliar á la historia, ensanchó su cuadro; pero tambien idolatró escolásticamente la forma, hasta sacrificarle el fondo; y todo lo que en aquellos siglos robustos se presentaba á sus ojos como enérgico y característico, lo ajustaba por fuerza al lecho de Procusto que se habia construido. Esto disminuye, aunque no le quita el mérito de haber reunido en grandes masas sucesos que andaban diseminados, señalando los mas generales, que contribuyeron á cambiar la faz del mundo; si bien el espíritu de sistema le llevó luego á generalizarlos demasiado, omitiendo ciertos pormenores que dan cuerpo á los contornos y explican á veces los grandes acontecimientos; y prendado de las libertades de su país, censuró los tiempos en que el edificio social no se hallaba aun terminado, sin reflexionar que cabalmente fue

(1) *Rerum italicarum scriptores ab a. D. 500 ad 1500, quorum potissima pars nunc primum in lucem prodit.* 28 tomos en folio, Milan 1723-1751.—*Antiquitates italicæ medii ævi.* 6 tomos en folio, *Ibid.* 1738-1743.—*Disertaciones sobre las antigüedades italianas.* 3 tom. en 4.°, *Ibid.* 1757: traduccion de la obra anterior, sin los documentos.—*Anales de Italia.* 18 tomos en 8.° *Ibid.* 1753-1756.—*De las antigüedades extensas é italianas* 2 tomos en folio. Módena 1717-1740.

(2) Sereno empezó á querer acortar la capa pluvial á Donato, 719. Pero era una gran confusion el tener que correr detrás de estos, 722. No sabian cómo digerir el tener por señor á un emperador impío, 728. Se volvió á Roma por miedo á la piel, 731. Se embrollaron no poco en este año los asuntos de Italia, 740. Camina á carrera abierta el celoso gritar del papa, 770. Viendo el rey Carlos que aquella ciudad era un hueso duro de roer, 773. Lo que manipularon de consuno el papa Juan y Boson, se ve por..., 878. La armada veneciana le dio un dia una buena zurra, 1509. Los enfurecidos aldeanos no anduvieron lentos en hacer uso de las garras, *Ibid.* Federico, en cuanto de él dependia, hubiera reducido al papa á llevar la capa pluvial de bombasí, 1259.

entonces cuando se echaron sus cimientos y se preparó su grandeza.

Montesquieu tiene el relevante mérito de haber descubierto el vínculo que une á la historia y la legislacion, esclareciendo esta por medio de aquella, y el de haber fijado su atencion en lo que contribuye, mas que el nombre y la bondad de los príncipes, mas que la prudencia política, á la felicidad ó á la desgracia de los pueblos, por rozarse con sus intereses mas preciosos é inmediatos. Pero no observa al hombre, sino bajo el aspecto de las instituciones políticas; ademas, en su tiempo, se ignoraban aun demasiadas cosas, contentándose en otras muchas con las relaciones de los viajeros que primero le vinieron á la mano, sin examinar si sus juicios eran exactos y si habian dicho la verdad, ni acomodarlas á la índole de cada tiempo y nacion. Los mismos sistemas que planteó, y los métodos que indicó, enseñaron á conocer sus flacos y sus errores: Möser, Eichhorn, Meyer, Grimm..... con respecto á la legislacion alemana; Sismondi, Montlosier, Bernardi... en cuanto á la francesa; Savigny, Leo, Troya..... relativamente á la italiana, por medio de nuevas teorías, derrocaron y corrigieron las de Montesquieu, Hume, Robertson y Giannone.

Hume, á quien acabamos de nombrar, en el principio de su historia de Inglaterra, habla de la constitucion de los tiempos medios con una elegancia que degenera en monotonía; pero á fin de incensar á los enciclopedistas, que entonces dispensaban la fama y la gloria, manejó demasiadas veces el arma del sarcasmo y el desprecio, enemigos capitales de la reflexion; y sin creer en la generosidad, solo comprendió la libertad bajo ciertas formas. Dotado de razon, no de imaginacion, escéptico en historia, como en filosofía, ademas de su evidente y lamentable parcialidad, se equivocó completamente respecto de los tiempos anglo-sajones; creyó formada y perfecta la constitucion inglesa desde el momento de su nacimiento, privándonos asi del interesante espectáculo que ofrece el pueblo que va adquiriendo por grados sus franquicias ¿Qué auxilio, pues, podrá suministrarnos para apreciar las instituciones de los demas paises?

Giannone escribió bajo la influencia de una idea establecida de antemano; y con el objeto de emancipar á sus reyes de la tutela pontificia, destrozando lo que ellos llamaban armas, y que el pueblo contemplaba como escudos contra el poder absoluto, recopiló, como abogado que era, tan solo aquello que debia servir á su fin, sin hacer ninguna diferencia entre épocas distintas; de modo, que era tan fácil refutarlo, como fue torpe é infame perseguirlo.

A propósito de él, y de los demás escritores que han tratado de la dependencia en que se encontraban los reyes con respecto á la sede romana, no dejaremos de notar lo mucho que desfigura á la historia el circunscribirla dentro de los límites de un territorio, impidiendo asi ver el concurso de los acontecimientos de todo el mundo, y dando cierto aire de capricho ó de intriga á actos, á los cuales un hombre ó un pueblo fue impulsado por las ideas y las necesidades de su tiempo. ¿Podremos esperar que alguno de estos errores se corrija observando como nosotros lo hacemos en esta obra, cada suceso en relacion con toda su época y con todas las naciones?

Hasta que llegue para nosotros la hora de ser tambien juzgadas desapasionadamente, prosigamos en el exámen de los autores que nos han precedido. Hallam, en su *Ojeada sobre el estado de la Europa en la edad media*, tiene el mérito de seguir en cada nacion el desarrollo de las constituciones, mas que las guerras y los trastornos; pero si bien es cierto que conoce los documentos y las leyes de su país, las separa de las circunstancias que les dieron origen, se desentiende del pueblo, no comprende bien la organizacion feudal en toda Europa, los municipios aparecen en él sin saber cómo, y se alteran sin que se conozca la causa (1); efecto muy natural en todo el que olvidando á los pueblos, no considera mas que á los gobiernos. Jamás profundiza el estado social, cuyas revoluciones determinan el cambio de las leyes; pasa ligeramente por cuestiones de grande importancia; rico de erudicion postiza, se contenta á menudo con aquellas generalidades que no exigen pruebas ni contradicen ninguna opinion; y siempre hostil á la Iglesia Católica, no comprende la unidad que esta daba al mundo europeo. Solo encuentra en los pontífices arrogancia y usurpaciones, como hubiera podido hacerse en el siglo pasado Lo que tambien disminuye la confianza en sus asertos, es el observar, que jamás somete los historiadores á la crítica, y que trabaja con libros de segunda mano, declarando haber creido inútil recurrir á las fuentes «porque este estudio aprovecha menos para fijar la certeza de simples hechos, que para conocer el carácter de los tiempos en que se verificaron, *lo cual no podria esperarse de un mero compilador* (2)».

Con el afecto natural de un amigo, y el respeto propio de un discípulo, nombró á Sismondi, quien al trazar la historia de las repúblicas italianas, y luego las vicisitudes de los Franceses, examinó la edad media, y contempló con deleite y cariño á los antecesores de los presentes Italianos, encontrando virtudes patrióticas y republicanas donde menos se hubiera esperado. Creyó no obstante, que bastaba abrir la historia de aquellas repúblicas en los tiempos de Oton el Grande, y consideró como una concesion soberana ó una adquisicion repentina las franquicias que procedian de una serie de sucesos anteriores, y eran el resultado de largos padecimientos, de minuciosas resistencias, de tradiciones no interrumpidas en un pueblo que todo le habia perdido, excepto los recuerdos. Impidiéronle ademas las antipatías religiosas reconocer la grande armonía producida en Europa

(1) «Los Bárbaros, aficionados por lo general á los usos antiguos, sin desear nada mejor, dejaron á los primitivos habitantes el goce tranquilo de sus instituciones civiles.»—«La única ciudad del Piamonte que en el siglo XIII mereció considerarse como un territorio separado, era Vercelli :... y aun parece que allí la soberanía temporal estuvo en cierto modo en manos del obispo.»—«No puede darse ninguna noticia determinada del gobierno de las repúblicas italianas en los siglos XII y XIII.»

(2) Nota 1.ª al c. I.

por la unidad católica, y no pocas veces le apartaron de aquella imparcialidad que deberia esperarse en el relato de hechos consumados hace largo tiempo.

Excede á todos en reputacion Eduardo Gibbon, venerado por su escuela, y mirado con respeto hasta por los que disienten de sus doctrinas, á causa de su vasta erudicion, de su admirable sagacidad en descubrir nuevas fuentes, de su arte para reunir los hechos é interpretar las intenciones, y por último, de su extremado brío en el modo de exponer, que hace aparecer la erudicion como originalidad, y convierte la reminiscencia en sentimiento. ¿Qué libros hay, pues, que se adapten mas que el suyo á la cómoda costumbre de ser siempre de la opinion del autor? Pero todo hombre que sepa reflexionar hallará en Gibbon una diatriba continua, inspirada simultáneamente por las preocupaciones del judío, del hereje y del filósofo, y en la cual dominan dos ideas; admiracion de la grandeza romana, y odio á toda clase de religion.

Como me he expresado respecto de este historiador demasiadas veces con una franqueza que á las personas tímidas del siglo actual habrá podido parecer menosprecio, ó el cobarde despecho del que odia virtudes que no posee, me considero obligado á declarar los grandes favores que les debo, en atencion al estudio que dediqué desde jóven á su obra, y á haber aprendido especialmente en ella el arte, tan poco practicado por la generalidad de los autores, de beber la historia en las fuentes mas variadas; único medio de presentar con cierta novedad argumentos muy trillados. Pero ¿debia la gratitud impedirme ser justo? ¿Podia eximirme del deber de poner en guardia á la juventud contra uno de los escritores mas peligrosos que han existido? Al examinar aquel cúmulo de acontecimientos de límites tan indeterminados, en que él fue verdaderamente el primero que abrazó con la vista todas las naciones; en lugar de interesarse por el bien de la humanidad, se burla de sus padecimientos; no tiene en cuenta las simpatías del pueblo; no conoce, ó no quiere confesar la corrupcion de la sociedad que sucumbia, ni las virtudes de la que acudia á ocupar su puesto. Cuando describe los errores de los prelados de la edad media, les da siempre en rostro con la disciplina de los primeros siglos; pero si se observa cómo ha pintado estos, no se encontrará en ellos sino bajeza, ignorancia ó delito, causando su mala fe aun mas indignacion que cuando abiertamente presenta á Sócrates como superior á Jesucristo, y cuando prefiere la doctrina de Epícteto ó el Coran á la del Evangelio. Mezquino en sus juicios acerca de las cosas mas elevadas, siempre estudiadamente frio, como un rayo de luna que resbalando por la naturaleza aletargada la descolora; obstinado siempre en desviarse de la opinion comun, quiere por medio del racionalismo extinguir toda clase de admiracion, ya se dirija esta á San Atanasio ó á Escanderberg, á los mártires cristianos ó á los republicanos de Italia; y si alguna vez se entusiasma, ridiculiza el asunto que le ocupa para no separarse de la aridez que se ha propuesto como fin, alegrándose siempre que encuentra ocasion de hacer comparaciones burlescas ó abyectas, ó de fulminar epígramas indecentes: en él, lo mismo que en Bayle, hallan á cada paso la malignidad en que cebarse, y la rectitud y el pudor motivo para estremecerse (1).

Estos son los historiadores en quienes generalmente aprenden los Italianos á conocer y despreciar la edad media. Yo tambien he leido sus libros con toda el ansia y el deleite que arrastra á la juventud hácia las cosas prohibidas; y á mí tambien me deslumbraron, como acontece en la edad que absorbe y cree; pero, cuando hube llegado á aquella en que se compara y se elige, empezó á parecerme soberbia semejante modo de enumerar entre los Bárbaros á Carlo-Magno, Geberto, Godofredo de Bullon, Luis IX, Felipe Augusto, Fernando de Castilla, Alfredo, Canuto, Juana de Arco, Tomás de Aquino, Alberto el Grande, Dante: se me resistia declarar como toscas á las edades en que se construyeron Westminster y Nuestra Señora de París; las maravillas de Granada y de Toledo; las catedrales de Reims, de Amiens, de Autun, de Colonia, de Ruan, y tantas otras fantásticas creaciones de un órden original, que solo la pedantería puede llamar bárbaro; los siglos en que se inventaron los relojes, los molinos de viento, el papel de trapo, las señales en la táctica naval, el empedrado y el alumbrado de las calles, la pintura al óleo, los hospicios para los ancianos y para los niños; en que un fraile anunció los antípodas y otro los globos aerostáticos y el vapor (2): una época en que se introdujeron tantas comodidades en los usos de la vida, las chimeneas, el café, el azúcar, los manteles, el asador de rueda, los espejos de cristal; en que se desvincularon las propiedades, y con su fraccionamiento se preparó la era de la igualdad y la justicia; en que resucitó la riqueza manufacturera, destruida desde que Roma habia subyugado á Cartago, y se multiplicaron los signos del valor con las letras de cambio; en que se resolvieron los problemas mas difíciles de la mecánica; en que se dió á la química el alumbre, la sal amoniaco, el agua fuerte y los mas de los álcalis; á los jardines europeos, la mayor parte de las legumbres y de las plantas útiles, como tambien las mas brillantes flores; al lujo la seda, á los ginetes los estribos y la silla, á la observacion los lentes, á la navegacion la brújula; y en que quedaron asegurados todos los progresos con la invencion de la pólvora y de la imprenta.

Arrastrado por el amor patrio, que ha dictado siempre mis escritos é inspirado mis acciones, meditaba sobre los tiempos y los lugares que

(1) Dice que «los principales acontecimientos de este mundo dependen del carácter de un solo autor.» LXV, tomo XII, pág. 397 de la edicion de Guizot. Y en otra parte: *C'est à la religion de Gengis-kan que nous devons principalement nos éloges et notre admiration. Il mourut plein d'années et de gloire.* LXIV.—Llamo muy particularmente la atencion del lector sobre este pasaje: *On trouve une conformité singulière entre les lois religieuses de Gengis-kan et celles de monsieur Locke, dans la constitution de la Caroline.* ¡Extraño modo de alabar á un filósofo del siglo XVIII, comparándole con un tártaro del siglo XII! ¡á un filósofo que quizá se hubiera avergonzado de que se le comparase con Santo Tomás de Aquino!

(2) Virgilio y Rogerio Bacon.

mas gloria han producido á la Italia; y al ver la catedral de Milan, San Petronio de Bolonia, Santa María de las Flores, el sacro convento de Asís, las catedrales de Siena y Orvieto, las maravillas acumuladas en Pisa, las capillas de Monreal y de Palermo, el puerto de Génova y toda Venecia; al contemplar todo esto con el respeto con que uno saluda el sepulcro de sus abuelos; al encontrar en cada ciudad una catedral, una muralla, un tribunal de justicia, canales navegables y grandes acueductos, les preguntaba: *¿En qué tiempo habeis sido elevados?* Y todos me respondian: *En tiempo de las libertades municipales;* y cuando yo poblaba sus tristes desiertos de prelados que intimaban á los príncipes de lejanos territorios que reinasen conforme á equidad ó descendiesen del trono; de cónsules, que trataban de igual á igual con los reyes de Francia y los emperadores de Alemania; de misioneros que eran los primeros en acudir á visitar la China, en seguir las errantes ciudades de los Tártaros, y en sembrar la civilizacion entre los salvajes; de magistrados, que previnieron las dudas, y algunas veces la solucion de los mas importantes problemas sociales; cuando en los abandonados arsenales de nuestras ciudades marítimas y en medio de un pequeño número de barcos de pesca, recordaba la multitud de naves que cruzaban el mar para ir á fundar colonias así en Caffa y en el Tanais, como en Trípoli y en el Báltico; que compilaron los códigos marítimos; que dieron de nuevo al mundo el ejemplo de la actividad comercial y de la adquisicion de riquezas por medios distintos de los que habia empleado rapacidad romana: cuando veia á los embajadores de los mas grandes potentados implorar en San Márcos los socorros del Leon de Venecia, y regocijarse hasta derramar lágrimas porque un dux italiano se ponia á la cabeza de la Europa para rechazar al Asia; cuando contemplaba los millones de peregrinos que acudian de los cuatro puntos cardinales al umbral de los apóstoles, para admirar con devocion y curiosidad una política y una civilizacion enteramente nuevas, y trasladarlas á paises donde hallaron un cielo mas favorable; y en Póntida á un puñado de valientes alargar una mano á sus hermanos, apoyar la otra en la espada, y enseñarles libertad, y como medio de adquirirla, la concordia; y á los pueblos y príncipes dirigiendo sus miradas hácia los pontífices, para pedirles consejo en la formacion de las leyes y apoyo contra las opresiones, ó temerosos de sus incruentes armas, ó á fin de invocar los oráculos de la razon y la justicia, proferidos por un anfictionia elegida libremente en todas las clases del Estado y en todas las naciones; cuando miraba, en mi cualidad de italiano, estas y otras muchas cosas, no tenia ánimo para vilipendiar á la edad media, para blasfemar de lo que nos pertenecia en tan alto grado, y para desconocer cuán grande influjo ejerce la imaginacion en la vida de los hombres y de las sociedades. Al observar que nuestros padres, quizá por una experiencia ya madura, pedian garantías sociales por las cuales algunos suspiran hoy todavía, mientras que otros se enorgullecen de poseerlas, comprendia que la ciencia política no ha nacido ayer, y que debíamos aprender en la historia de los municipios, mas bien que desmentir, á fuerza de cálculos y desprecios, los hechos y la fe, las grandezas de lo pasado y las esperanzas de lo porvenir, para convertir al hombre en un ser momentáneo que pesa y mide, se burla, sentencia y destruye.

Este estudio me hizo sospechar lo peligroso que es para la verdad el separar las dos principales fuerzas del entendimiento humano, á saber, la razon y los hechos, la lógica y la historia; y pensar que insignes y leales ingenios han podido engañarse, por sustituir las inducciones y los razonamientos á los testimonios. ¿Qué no sucederá cuando la pasion ciegue hasta el extremo de no dejar ver los contrastes, ó de impedir que se aprecie el mérito de una obra ó de una institucion, á causa de los tiempos y de las personas á que se debe? Me pareció extraño, en efecto, el ver á los gobiernos eclesiásticos de la edad media reprobados por aquellos mismos que invocan su eficacia; condenados á los obispos, gefes de los ejércitos, mientras que se clamaba contra las exenciones del servicio militar, concedidas á los presbíteros; ridiculizado el uso del latin por los que pretendian establecer una lengua universal; denigradas las expiaciones canónicas, en tanto que se hacian votos y ensayos para introducir las casas de correccion y el sistema penitenciario; reprendido el celibato voluntario de algunos monges austeros, cuando millones de guerreros tenian que guardarlo en medio de las tentaciones; escarnecidas las cruzadas, mientras que se aplaudia al que sin fe se cruzaba en defensa de los Griegos; calumniada hasta la inquisicion, si cabe en lo posible, cuando pesaban sobre nosotros poderes arbitrarios equivalentes, que no tenian ni la ilusion del fanatismo, ni la moralidad de la intencion, ni la excusa de la necesidad; aborrecidas las cofradías religiosas, siendo así que las dos escuelas prácticas mas poderosas de nuestra época no encontraban remedio para las llagas sociales sino en las asociaciones. Si favorece un papa la corrupcion, se toma de aquí pié para denigrar á la Iglesia, como si pudiesen imputársela las culpas del hombre: si contra esta gangrena emplea el hierro y el fuego, se la acusa de que echa mano de la violencia. Cuando la Iglesia no opone á los delitos sino la autoridad, se mofan de ella, calificándola de freno insuficiente, y si adopta las leyes imperiales relativas á la inquisicion, se la insulta como sanguinaria. Las muchas supersticiones, ninguna de las cuales tuvo entonces quizá nacimiento, sino que fueron trasmitidas por los antiguos ó trasladadas de otros paises, han sido imputadas á aquella sociedad, que nos las dió á conocer cabalmente por las continuas protestas hechas contra ellas y por los remedios con que trató de destruirlas.

En atencion á que la justicia no conoce nombres, y á que la historia debe ser el órgano, no de las pasiones sino de la verdad, tomé dos ó tres puntos de los mas combatidos y de mas bulto de la historia eclesiástica; mudé los nombres, como si se tratase del gefe ó de los gefes del gobierno popular, en actitud de resistir á los que

querian subrogar la fuerza al derecho, el duelo á la discusion, el adulterio al matrimonio, la arbitrariedad á las leyes, y vi que resultaban brillantes rasgos de generosa oposicion. ¿Por qué, pues, un simple cambio de nombres deberia convertir al héroe en rebelde, al pensador en intrigante y al mártir en obstinado? ¿Y quién enseñará la justicia mejor que la historia, que considera las cuestiones concernientes á la humanidad, no como asuntos de controversia, sino como acontecimientos, como esfuerzos del entendimiento humano, mostrándose mas indulgente á medida que son mas elevadas las consideraciones en que funda su juicio?

Acorte, pues, la vista aquel á quien repugnen los inconvenientes inseparables del bien, y que no considera sino el lado trivial de las cosas grandes: niegue toda simpatía á la fe ingenua de aquellos siglos, que acababan apenas de despertar á la vida civil, el que se sienta dispuesto á admirar las paradojas sin conviccion y las fuerzas sin fanatismo de nuestros tiempos; pero la historia, que conoce su mision, no se detiene como el insecto en una rosa, no recopila únicamente los actos de una familia ó de un siglo, sino que, semejante á la luz, se esparce por todos los objetos y hace revivir los sentimientos y las acciones, único medio de obtener su verdadera significacion; observa el constante desarrollo del pensamiento en medio de la variedad de las cosas; de suerte que en lugar de despreciar y calumniar á los antepasados, se aprovecha de sus faltas y de sus virtudes, no desdeña ningun siglo, sino que se complace en recoger la palabra divina que cada uno de ellos proclama á su tránsito para explicar el enigma del humano destino.

Muchos, como yo, han debido ser inducidos por tales flexiones á examinar de nuevo las opiniones con que alimentaron su juventud la pedantería de las escuelas y las biliosas sutilezas de una incredulidad sin elevacion; volviendo á estudiar la edad media, no ya con un desprecio irreflexivo, sino con séria meditacion, no con preocupaciones iracundas sino con una conciencia apacible.

A esto contribuyeron ciertas circunstancias exteriores. Durante dos siglos la ciencia se habia divorciado de la religion, y esta habia cesado de gobernar la sociedad, dirigida en su lugar por una razon pura, exenta de creencias obligatorias, y por la fuerza emancipada de toda represion superior; de donde provinieron el escepticismo en el pensamiento y el despotismo en la política. En cuanto perecieron las creencias, la estética y las instituciones bajo el azote de la herejía, de las argucias y de la administracion, los pueblos no pudieron sufrir mas, y estalló la revolucion; inmenso esfuerzo hecho para recuperar las condiciones que son indispensables á la sociedad, si se quiere que subsista.

El pueblo sentia la necesidad de un cambio, de una reconstruccion, si bien ignoraba los medios de realizarla; los que anhelaban no dar oidos á sus deseos, sino guiarlo, le habian inspirado cierta acrimonia contra todo lo existente, que luego se convirtió en furor; y adelantándose la obra y de la destruccion, siendo aun un misterio la de la regeneracion, el hombre, testigo de tantas catástrofes, dudaba de la razon de Dios, á trueque de no dudar de la suya.

Y se renegó de Dios, de su palabra, de los hechos; y no comprendiéndose que la historia y lo pasado están en la naturaleza de las cosas, se derribaron violentamente feudos, monarquía, aristocracia, clero. Aquellos repentinos movimientos contrastaban mas que nada con los progresos lentos pero seguros, por los cuales la edad media redimió á la humanidad de los errores del paganismo y de la opresion de la barbarie; así, pasando por encima de aquella tenebrosa época, cuyas instituciones eran combatidas con la ciega rabia que impelia á demoler sus monumentos y sus tumbas, se quiso enlazar la revolucion á los recuerdos clásicos, y hacerla griega y romana en las formas, en los sentimientos, en el acto de erigir sobre los profanados altares la tiránica idolatría del Estado y de la gloria militar.

Pero obrando así, los hombres y sus gefes se encontraron lanzados fuera de la realidad, distantes de la historia y de todas las condiciones de lo posible, y abatido el árbol sin haberse cogido el fruto; un desengaño demasiado pronto y cruel mostró cuánto habian desnaturalizado aquel grande é inevitable movimiento las ideas abstractas y las preocupaciones seniles.

No es este el momento de juzgar aquella revolucion; baste por ahora reflexionar que la historia, al paso que da lecciones, las recibe; y que los acontecimientos contemporáneos se las han suministrado grandes para adquirir mas exacta inteligencia de lo pasado. De las dos tareas históricas que tienen que marchar siempre unidas, á saber: la investigacion y discusion de los hechos y su interpretacion, la primera habia emprendido su marcha con felicidad, si bien mirando tan solo á la exactitud; faltaba el colorido, faltaba dar á los sucesos el verdadero significado, el carácter, la vida. La revolucion habia consumado su obra demoliendo los restos de la edad media que no estaban ya en armonía con la sociedad; por lo cual nuestro siglo, exento de cólera, por estarlo tambien de miedo, ha podido examinar aquellas ruinas y confesar su mérito, sin parecer servil ni adulador. En efecto, lo que se habia librado del titulado vandalismo revolucionario, crecio en valor; y ademas de asegurarse su conservacion, se procuró unánimemente reunir, examinar, desenterar; y como al principio habian hecho las congregaciones monásticas, en las cuales la erudicion de todos se aumentaba con las investigaciones individuales, así despues la liberalidad de los príncipes, el estímulo de las academias, la generosa obstinacion de los sabios, ofrecieron y continúan ofreciendo á cada paso, una riquísima cosecha de conocimientos históricos relativos á la edad media (1).

(1) I. Colecciones generales sobre la historia de la edad media.
LABBE, *Nova bibl. manuscriptorum*. Paris 1657.
LE D' ACHERY y J. MABILLON, *Acta SS. ordinis sancti Benedicti*. Ibid. 1668-1701.
E. MARTENE y U. DURAND, *Thes. novus anecdotorum*. Ibid 1717. *Veterum scriptorum et monumentorum historicorum dogmat. et moral. amplissima collectio*. Ibid. 1724-33

Todavía, como es propio de la naturaleza humana, se llevaron las cosas al exceso; pues atormentada nuestra época por el deseo de originalidad, é impotente para alcanzarla, juzgó por tal las reminiscencias ó los nuevos plagios; y asi como en otro tiempo no se tenia por bello sino lo que provenia de los Griegos y de los Latinos, del mismo modo nosotros acudimos á la edad media para pedirle inspiraciones líricas; y la trasladamos á las artes, á la literatura, á los muebles, á los trages, con una manía pueril, que asociando frecuentemente mal los sentimientos y las bellezas de otros tiempos á los del dia, consigue tan solo añadirles un nuevo defecto que es la inoportunidad.

Pero ¿á qué bien no acompaña algun desórden? Fácil pasto es este para los miserables gusanos de la crítica: pero el hombre pen-

D' Achery, *Veterum aliquot scriptorum spicilegium, cura J. de la Barre*, Ibid. 1723.
H. Canisii, *Lectiones antiquæ, curante Jac. Basnage*. Amberes 1724.
T. P. Ludwig, *Reliquiæ manuscrilp. omnis ævi diplom. ac monum. ined.* Francfort. 1720-41.
H. C. de Senkenberg, *Selecta juris et historiæ, tum anecdota, tum jam edicta*. Ibid. 1734-51.
Steph. Baluzius, *Miscellanea seu Collectio veterum monumentorum, cura J. D. Mansi* Luca 1761.
Pezzi, *Thes. novissim. Anecdot.* Augsburgo 1721. 7 tomos en folio.
H. J. G. Eccard, *Corpus historicorum medii ævi*. Leipsig 1723.
Nouveau corps diplomatique, coleccion de todos los tratados desde el siglo VIII hasta nuestros dias. Se está publicando en París en la imprenta de Didot.

II. Colecciones concernientes á la Iglesia.

Acta Sanctorum a J. Bollando, aliisque membris societatis Jesu collecta et digesta. Amberes 1643-1791, 53 tom. que comprenden solo los santos hasta el dia 14 de octubre: actualmente los Jesuitas continúan en Bruselas esta obra inmensa.
Hardouin, de Labbe, Mansi, coleccion general de los Concilios, Florencia y Venecia 1752, 31 tom. Acerca de ellos véase nuestro libro VII, c. 4.º
Richard, *Analyse des conciles*. Paris 1772, 5 tomos.
Caroli Cocquelines, *Bullarum amplissima collectio*. Roma 1739. 44. 28 tomos.
Cæsar Baronius, *Annales ecclesiae*. Luca 1738-50. 38 tomos en folio, con las críticas y los suplementos de Pagi y la continuacion de Rainald. Para la crítica de los Protestantes véanse Basnage y á Casaubon.
El. Dupin, *Bibl. des auteurs ecclésiastiques*. Se han agregado á ella los autores no católicos, y las críticas de Richard Simon. París 1698, 61 tomos.
Butler, *Vie des saints*. París 1836, 10 tomos en 8.º

III. Colecciones especiales relativas á Italia.

J. G. Grevius, *Thes. antiq. et hist. Italicæ*. Leyden 1704.—*Thes. antiq. et hist., Siciliæ, Sardiniæ, Corsicæ, aliarumque insularum, cura P. Burmanni*. Ibid. 1725.
Ughelli, *Italia sacra*. Venecia 1717-22.
Rerum italicarum scriptores varii. Francfort 1600.
Scriptores rerum sicularum. Ibid. 1579.
Pueden considerarse como continuacion y suplemento al Muratori ya citado, la *Coleccion de todos los famosos escritores de la historia de Napoles* 1769; y la de las *Crónicas pertenecientes á la historia de dicha ciudad*, 1780; los *Italicæ historiæ scriptores*, de Assemani. Roma 1751; G. M. Tartini, *Rerum italicarum scriptores ex Fiorentinæ bibliothecæ codicibus, ab anno M ad MDC*. Florencia 1748-70, 2 tom.: la *Collectio anecdotorum medii ævi ex archivis pistoriensibus*, de Zacarias. Turin 1755; y las rarísimas *Ad scriptores rerum italicarum accessiones historiæ faventinæ*, de Mittarelli. Venecia 17 1, 2 tomos.
Fantuzzi, *Mon. de Ravena, pertenecientes á los siglos medios*. Ibid. 1801-4.
Lupi, *Cod. diplom. Ecclesiæ Bergom.*
Giulini, *Memorias que pertenecen á la historia, al gobierno y á la descripcion de la ciudad y campo de Milan en los siglos medios*. Milan 1760, 12 tomos.
Fumagalli, *Antigüedades longobardo-milanesas*; tom. 3.—*Código diplomático santambrosiano*. Milan 1705.
Corner, *Monumentos de la Iglesia veneciana*. 18 tomos.
Margarini, *Bullarium casinense*. Venecia 1650.
Juan de Giovanni, de Taormina, *Codex diplom. Siciliæ*. Palermo 1743.
Alfonso Airoldi, *Código diplomático de la Sicilia durante el gobierno de los Arabes*.
Rosario Gregorio, *Rerum arabicarum quæ ad historiam Siciliæ spectant collectio*. Palermo 1790.
Giordano, *Delectus scriptor, rerum neapolitanarum*.
G. Cr. Lunig, *Codex Italiæ diplomaticus*. Francfort 1725-32. 4 tomos.
Pirri, *Sicilia Sacra*.
Gallerati, *Antiqua Novariensium monumenta*. 1612.
Mongitore, *Bullæ et instrumenta panormitanæ Ecclesiæ*.
Zanetti, *Las monedas de Italia*.
Monumenta historiæ patriæ, jussu r. Caroli Alberti edita. Turin 1835. Van publicados hasta ahora 4 tomos. Son tambien muy importantes las *Memorias y Documentos para la historia del ducado de Luca*.

IV. La historia del Bajo imperio está comprendida en los *Scriptores historiæ Byzantinæ*. París 1640 1650, 27 tomos, impresos en el Louvre de órden de Luis XIV, bajo la direccion del jesuita Labbe, y en seguida bajo la de Maltrait, Fabrot, Du Cange, Goar, Combefis, Poussines, Petavio, Allacci, Rouilliaud, Boivin y Banduri. La edicion de Venecia 1729, 28 tomos, es mas abundante y copiosa, aunque menos correcta. Debe preferirse la que Bekker, Dindorf, Schopen, Niebuhr y otros sabios alemanes han hecho recientemente en Bonn.
Son preciosas las notas históricas de Du Cange al texto de Ana Comneno, Cinnamo, Villehardouin, etc.; como tambien las demás obras de aquel erudito glosador griego, *Constantinopolis christiana, Familiæ Byzantinæ*.

V. Colecciones concernientes á la Francia.

Pithou, *Ann. et hist. Francorum* 708-809, *Scriptores coætanei XII*. Paris 1588—*Hist. Francorum a* 909-1285, *Scriptores vet. XI*. Francfort 1596.
Lauriere, *Ordonnances des rois de France*. 1723, 20 tomos.
Freher, *Corpus hist. francicæ*.
A. y F. Duchesne, *Hist. Normannorum script. antiqui ab* 878-1220. Paris 1619.—*Hist. Francorum scriptorum coætanei*. Ibid. 1636-49 (Hasta Felipe el Hermoso).
Le Cointe, *Annales eclesiastici Francorum*. Ibid. 1665-83.
J. Sismondi, *Concilia antiqua Galliæ* Ibid. 1629: suplemento del año 1666.
Conciliorum Galliæ collectio temporum ordine digesta a 177-1563. Ibid. 1769. Quedó interrumpida por la abolicion de los PP. Maurinios.
Dom Bouquet, *Rerum gallicarum et francicarum scriptores. Opus continuatum per religiosos e congr. sancti Mauri, et denuo per academiam francicam*. Ibid. 1738 y sig.
D. Sammartani, *Gallia christiana*. Ibid. 1715-85.
D. Brequigny, *Table cronologique des diplômes, titres et actes imprimés, concernant l'histoire de France*. Ibid. 1779-83. 3 tomos.—*Diplomata, chartæ, epistolæ et alia documenta ad res francicas spectantia* Ibid. 1791.
Facilitan el conocimiento de los antiguos historiadores, aun á los eruditos.
Guizot, *Collections de mém. relatifs à l'hist. de France, depuis la fondation de la monarchie française jusqu' au XII siecle*. París 1829-37. 31 tomos
J. A. Buchon, *Collection des chroniques nationales françaises, écrites en langue vulgaire du XIII au XVI siecle*. Ibid. 1826 28. 47 tomos.
Petitot y Monmerqué, *Coll. complète des mém. relatifs à l'histoire de France, depuis le règne de Philippe Auguste, jusqu'au commencement du XVII siécle*. Ibid. 1824-26. 52 tomos. Está á continuacion la *Coll. des mem. etc. depuis l' avenement de Henri IV, jusqu' à la paix de Paris* (1763). Ibid. 1820-29. 78 tomos.
Es notorio el ardor con que el gobierno de Francia estimula y los sabios practican las investigaciones de los archivos en aquel país, en donde se continúa la publicacion de los *Documents inédits relatifs à l' histoire de France*: *Archives curieuses de l' histoire de France depuis Louis IX jusqu' à Louis XVIII, ou Collection des pieces rares et interessantes, telles que chroniques, memoires, pamphlets, lettres, vies, procès, testaments, exécutions, siéges, batailles, massacres, entrevues, fetes, cérémonies, etc., publiés d' aprés les textes conservés à la bibliothèque royale par L. Cimber et F. Danjou.*

VI. Colecciones relativas á la historia de Alemania, además de lo que, á causa de la estension del imperio romano-germánico, se encuentran en las compilaciones de Italia y Francia.

Gudenus, *Codex diplomaticus anecdotorum*. Gotinga 1743. 5 tomos.
Pithou, *Script. rerum germanicarum*. Basilea 1569.
H. Meiboom. *Script. rer. germ.* Helmstadt 1688.
G. W. Leibniz, *Script. rerum brunswicensium*. Hannover 1707-11. —*Accessiones historicæ*. Leipzig 1698.
E. Lindenbrog, *Script. rer germ. septentrionalium, cura J. Alb. Fabricii*. Hamburgo 1706.
M. Freher, *Rer. germ. script. aliquot insignes, cura B. G. Struvii*. Argentorati 1717.
Pistorius, *Script. rer. germ., cura B. G. Struvii*. Ratisbona 1726.
Reuber, *Script. rer. germ.* Erfurt 1726.
J. B. Mencken, *Script. rer. ger. præcipue saxonicarum*. 1728.
M. Goldast, *Script. rer. germ. alemanicar. aliquot vetusti, cura H. C. Senkenberg*. Hamburgo 1730.
H. Pez, *Script. rer. austriacarum*. Leipzig y Ratisbona 1721-45.
Georgisch, *Regesta chronologica-diplomatica*. Halle 1740-44.
Rein. Reineccius, *Script. rer. germ.* Francfort 1777-81.
G. H. Pertz, *Monum. Germaniæ historica inde ab ann D ad MD*. Hannover 1826 y siguientes. Los divide en históricos, leyes, cartas y diplomas, y antigüedades, donde reimprime muchas cosas relativas á la Italia, corregidas, como Liutprando, etc. De los trabajos de aquella sociedad se da cuenta en la coleccion titulada: *Archiv. der Gesellschaft fur altere deutsche Geschichte*, bibliografía de los manuscritos concernientes á la historia de Alemania y aun á toda la Europa latina en la edad media.
Boehmer, *Regesta chron. diplomatica Karolorum*. Francfort 1833.

sador no se cuida sino de examinar si las ideas fueron consideradas mas rectamente.

Y lo fueron si no nos engañamos.

Ante unos sucesos tan apremiantes, que, como en un teatro, hicieron en el espacio de poco años pasar á la vista del mundo las revoluciones de muchos siglos; ante unos hechos tan extraordinarios; ante unos hombres tan repentinamente precipitados desde el altar al polvo; ante aquellas organizaciones; ante aquellas leyes rápidas é improvisadas como las victorias, ya no fue lícito ser frívolo; una meditacion atenta hizo extender la mirada á pueblos y acciones diferentes; enseñó á discernir las causas, á señalar la conexion de acontecimientos distantes entre sí, á juzgar á los partidos entre la ira con que mutuamente se atacaban. Los combates de la fe habian sucedido á la garrulería eclesiástica; los apóstoles y los mártires á los disputadores ociosos: el grande hombre que tanto superó la comun medida, mientras acababa de destruir las franquicias de la edad media, ayudaba con su grandeza á comprender la de esta. La Europa, durante una convulsion tan violenta, habia obrado por sentimiento mas bien que por raciocinio: la Grecia y otros paises habian proclamado la libertad, en nombre de las ideas que movian á la edad media; la indiferencia perezosa se despertó al impulso que le comunicaron excitaciones grandes de amor, de piedad, de odio, de horror, de admiracion; se conocieron las naciones, y regenerando su fraternidad con los padecimientos comunes, se alargaron la mano por encima de las barreras que la política habia levantado entre ellas.

Algunos entendimientos irreflexivos cerraron los ojos y se entregaron á la risa; los hombres sinceros, que aman la luz y la justicia, se sintieron conducidos nuevamente á la fe por la ciencia, y á la libertad por el órden; siendo digno de notarse que el país que luchó con mas energía en favor de la libertad de imprenta, apenas la obtuvo al caer la tiranía de la espada, produjo hombres, algunos de ellos ni siquiera católicos, y todos celosos de conservar intacto el predominio de la razon, los cuales estudiaron sinceramente la edad media; y por muy desfavorables que fuesen sus prevenciones respecto de la organizacion política y religiosa de aquella época, dirigieron su rumbo hácia la verdad, aunque dando bordadas, contribuyendo mucho á que se descubriesen el verdadero sentido y las ignoradas bellezas de aquel edificio social, y á quitar la herrumbre que empañaba la tiara de

—*Reg. chron. diplom. regum atque imp. romanorum, ind ac Conrado I usque ad Heinricum VII.* Ibid. 1831. Es jefe de una sociedad que reside en Francfort, y cuyo objeto es publicar las fuentes de la historia germanica en la edad media.

Chemel, *Regesta chronologica-diplomatica Ruperti regis Romanorum.* Francfort 1835.

Hargheim, *Coll. conciliorum Germaniæ.* Colonia 1790.

Binterim, *Gesch. der deutschen Concilien.* Maguncia 1836.

Baumer, *Regesta historiæ brandeburgensis.*

Se ha formado tambien una sociedad Turingo-Sajona; otra para la historia de la Pomerania y los *Estudios bálticos;* otra para la historia y las antigüedades de la Westfalia; otra para el Alto-Mein; otra en Friburgo; otra en Lausanna para la Suiza románica; otra en Bohemia, etc.

VII. Sobre la historia de la Bélgica.

J. Chapeauville, *Auctores præcipui qui gesta pontificum Tongrensium, Trajectensium et Leodensium scripserunt.* Lieja 1612.

F. Swertius, *Rerum belgicarum annales chronici et historici.* Francfort 1620.

Sanderus, *Flandria illustrata.* Colonia 1641-44.

Miræi, *Op. diplomatica.* Lovaina y Bruselas 1723-48.

Ghesquieres, *Acta Sanctorum Belgii.* Bruselas y Tongerloo 1783-94, obra incompleta.

P. E. De Ram, *Synodicon belgicum, sive Acta omnium ecclesiarum Belgii, a celebrato concilio Tridentino usque ad concord. a.* 1801. Mechlin 1828-36. Se está publicando, y se le agregarán los concilios anteriores al de Trento.

Cuando la Bélgica hubo adquirido su independencia, instituyó una comision histórica, que ha publicado ya dos tomos con el título de *Collection de chroniques belges inédites publiées par ordre du gouvernement.* Bruselas 1836; y cada tres meses se imprimen *Nouvelles archives historiques, philosophiques, et littéraires.* Precede á aquella coleccion un discurso de De Reiffenberg sobre las tentativas hechas hasta ahora para publicar los documentos originales de la historia de Bélgica.

VIII. Historia de Inglaterra.

M. Parker, *Rer. britann. script. vetustiores et præcipui.* Londres 1587.

H. Savile, *Rer. anglic. script. post. Bedam præcipui.* Francfort 1601.

W. Camden, *Anglica, Normannica, Hibernica, Cambrica a veteribus scriptoribus.* Ibid. 1603; es un suplemento de la que precede.

Roger Twisden, *Hist. anglican. script. X.* Londres 1652.

J. Fell, *Rer. anglic. script. veteres.* Oxonia 1684; incompleta.

Th. Gale, *Hist. britonicæ, saxonicæ et anglo-saxonicæ scriptores XX.* Ibid. 1687-91.

Jos. Sparke, *Hist. anglican. scrip. varii.* Londres 1823.

Th. Rymer y R. Sanderson, *Fœdera conventiones, litteræ et cujuscumque generis acta publica inter reges Angliæ et alios quosvis imperatores, reges, pontifices, et communitates, ab a.* 1066 *ad* 1654 *habita et tractata.* Londres 1704-35.

H. Wharton, *Anglia sacra.* Ibid. 1691.

D. Wilkins, *Concilia Magna Britanniæ et Hiberniæ ab a.* 446 *ad* 1717.

La comision histórica habia publicado ya *Rotuli litterarum clausarum, Rotuli Hundredorum, Rotuli Scotiæ,* cuando fue disuelta.

IX. Para la peninsula española.

A. Schotti, *Hispania illustrata.* Francfort 1603-8.

J. S. de Aguirre, *Collectio maxima conciliorum omnium Hispaniæ, et novi orbis.* Roma 1693.

Casiri, *Bibl. arabico-hispana escurialensis.* Madrid 1760-70.

H. Flores y M. Risco, *España sagrada.* Ibid. 1747-804.

Colleçâo de libros inéditos de historia portugueza, dos reinados dos senhores reyes d. João I, d. Duarte, d. Alfonso V y d. João II, publicada por la Real Academia de ciencias de Lisboa. 3 tomos en folio.

X. Para la Escandinavia.

Bartholini, *Antiq. danicæ.* Copenhague 1689.

F. L. de Westphalen, *Monum. inedita rer. germanicarum, præcipue cimbricarum et megapolensium.* Leipzig. 1739.

J. Langebek y F. Suhm, *Script. rerum danicarum medii ævi.* Copenhague 1772-92.

G. D. Thorkelin, *Diplomatarium Arna Magnæum, exhibens monumenta publica, historiam atque jura Daniæ, Norregiæ et vicinarum regionum illustrantia.* Ibid. 1786.—*Analecti ad historiam antiquam et jura Norregiæ.* Ibid. 1778.

E. M. Fant. *Script. rerum sunicicarum medii ævi.* Upsal 1813-88.

XI. Pueblos eslavos.

Freher, *Rerum bohemicarum antiqui scriptores.* Hannover 1802.

Script. rerum polonicarum ex recentioribus quotquot præcipui extant. Amsterdan 1698.

J. Pistorius, *Corpus hist. polonicæ.* Basilea 1582.

P. Dogiel, *Codex diplomaticus regni Poloniæ et magni ducatus Lituaniæ.* Varsovia 1758-64.

F. W. de Sommersberg, *Rerum silesiacarum script.* Leipzig 1759.

Mizler a Kolof. *Collectio magna hist. Poloniæ et Lituaniæ.* Varsovia 1761-69.

Gelas Dobner. *Monum. hist. Bohemiæ nusquam antehac edita.* Praga 1764-86.

F. M. Pezel y J. Dobrowski, *Script. rer. bohemicarum.* Ibid. 1784.

C. G. Hoffmann, *Scriptores rerum lusaticarum.* Leipzig 1791.

Stenzel, *Scriptores rerum silesiacarum.* Breslau 1835.

XII. Falta todavía una buena Geografía de aquellos tiempos. Pueden consultarse entre tanto.

D'Anville, *Etats formés en Europe après la chûte de l'empire romain en Occident.* Paris 1771.

Ch. Junker, *Anleytung zur géographie der mittlern Zeiten.* Jena 1712.

F. Ansart, *Précis de la géographie historique du moyen âge.* Paris 1831.

Ch. Barberet y Alfred, *Précis de géographie historique universelle.* Ibid. 1841.

Victor Duruy, *Geographie politique du moyen âge.* Ibid. 1839.

En cuanto á mapas véanse los cinco insertos en el *Tableau des révolutions du moyen âgel* de Kock. Estraburgo 1807.

Christiano y Federico Kruse, *Atlas zur Übersicht der Gesch. aller europäischen Länder und Staaten.* Halle 1827, y Paris 1834.

K. V. Spruner, *Historich-geogr. Handatlas.* Gotha 1837.

Hay ademas mapas y disertaciones especiales, como la *Notitia Galliarum* de Valois; la *Disertatio chorographica de* Baretti, en el *R. Ital. S.*; la *Marca hispánica* de Marca, etc.

Para la numismática véase á Lelewel, *Numismatique du moyen âge,* con atlas 1836 2 tomos.

Leon el Grande y la coraza de Carlo Magno y de Godofredo.

Habiendo sido llamados muchos de esos sabios á tomar parte en el poder en virtud de las nuevas instituciones, ó por lo menos á examinarlas de cerca, cosa permitida á todos, conocieron cuánto distan los hechos de las doctrinas abstractas; aplicaron el dedo á las llagas de la humanidad, aprendiendo á simpatizar con los que padecen y con los oprimidos, mas bien que á admirar a los opresores; á no cuidarse tanto de las guerras, para las cuales hay bastante con un ejército, como de la paz, en que toma parte todo el pueblo; á creer que el poder de los recuerdos es inmenso para consolidar las instituciones, y que cuanto contribuye á los progresos estables de la razon, tiene su raiz en los siglos anteriores.

Una nueva literatura, desembarazándose de las trabas de las escuelas y del fárrago de las academias, creyó que podia encontrarse la belleza tambien fuera de los tipos establecidos de antemano, y que en esto, como en lo demás, se debia desear la libertad acompañada del órden. Abandonó, pues, la pedantesca gravedad para aproximarse á la realidad, á la vida, al sentimiento; consideró lo pasado bajo un nuevo aspecto y en relacion con la presente, buscando no solamente lo bello, sino ademas lo verdadero y lo bueno; se puso de parte del pueblo, y le interrogó acerca de sus necesidades, de sus padecimientos, de sus deseos; y advirtió que si la poesía de los tiempos antiguos tenia mas pulimento, á semejanza del guijarro que se abrillanta á fuerza de rodar en el rio, la edad media poseia otra poseía, aunque áspera, mas original, y sobre todo mas conforme con los sentimientos modernos, con la mezcla de nuestra sociedad, con el estado actual de nuestra civilizacion.

Las artes favorecieron aquel impulso, y mientras que en otro tiempo Atila, Fredegunda y Manfredo, debian presentarse con el trage y el aire de Escipiones y Mesalinas, censurábase ahora al pintor que no era fiel á los usos de la época, y que por aficion á lo teatral falseaba la historia y sacrificaba el vigor á la elegancia; á la manera que se acusaria de mas que plagio al arquitecto que en la construccion de nuestras basílicas y teatros reprodujese formas griegas y romanas (1).

Surgió ademas una escuela histórica fatalista, proclamando que «el hombre es tal como le hace su tiempo; que las creencias cambian porque deben cambiar; que los acontecimientos se verifican porque han sido preparados por los que les han precedido; que un siglo no merece aprobacion ni desaprobacion por lo que es, ó por lo que piensa; y que el hombre no es responsable de las opiniones que toma inevitablemente de su época, como el niño mama la leche de su nodriza (2).» Por triste é inmoral que sea esta doctrina, la cual quita toda fe en el genio, y roba al hombre el principal mérito de su naturaleza, que es el libre albedrío, conduce, sin embargo á no creer que los siglos estuviesen subordinados á los individuos, y á no acusar á los hombres de tiránicos y usurpadores, antes de ver si fueron arrastrados por las circunstancias, que realmente determinan la volundad, sin que por eso la despojen de la facultad que tiene de resistir.

Otro vigoroso escritor, cuyos excesos son los que acostumbra cometer el genio, tomo á su cargo, no tanto examinar, cuanto despreciar, escarnecer, y oprimer á los filósofos irreligiosos: proclamó la necesidad del mal y de la sangre que lo expia; dijo que el hombre es un instrumento de los designios de la Providencia, la cual realiza inexorablemente en la tierra una gran redencion de los individuos y de la especie, que se trasmiten las culpas y la responsabilidad: á la vista de los triunfos deslumbradores de la revolucion francesa, profetizó su inevitable ruina, por ser esta la suerte reservada á todo lo que no tiene su apoyo en lo pasado: negó á los pueblos el derecho de rebelarse, como tambien á los reyes el de creerse impecables; y á fin de que los abusos de unos y otros no quedasen sin freno y sin castigo, recurrió á las memorias de la edad media, cuando un congreso de hombres escogidos en todos los paises, exento de pasiones parciales, y presidido por un anciano inerme, órgano de una justicia infalible por su cualidad de divina, decidia las controversias y protegia el derecho. ¿Podia su escuela dejar de admirar una época regida por tales instituciones?

Entre estas dos escuelas, la de la Providencia y la de la fatalidad, otra, mas circunspecta quiso trazar la senda de la verdad en medio de dos abismos, encargándose de justificar todos los hechos, de encontrar una razon á todas la, costumbres (3), y demostrar que cada cosa ocu-

(1) Con respecto á las artes de la edad media la coleccion mas extensa es la de SEROUX D' AGINCOURT, *Hist. de l' art par les monuments depuis la décadence au IV siecle, jusqu'à son renouvellement au* XVI. T. 4. Paris 1823. Es de sentir que haya reducido los diseños á tan breves dimensiones, y que á veces los juicios estén demasiado ajustados á la misma escala.

Pueden consultarse ademas.—Los hermanos BOISSERE, *Musée du moyen âge.*—DU SOMMERARD, *Les arts au moyen âge*. Paris.—CAUMONT, *Hist. sommaire de l' architecture religieuse, civile et militaire du moyen âge.*

(2) Tambien es esta una novedad de que encuentro en Italia vestigios anteriores en un escritor que narró la revolucion del reino de Napoles, mostrando ideas mucho mas elevadas que otro, á quien oigo proclamar el Tacito y el Salustio de nuestra época. «Mas que las personas (dice) han ocupado mi atencion las cosas y »las ideas. . Los nombres en la historia sirven mas para lisonjear »la vanidad de las personas que designan, que para la instruccion »del lector. ¡Cuán corto es el numero de los hombres que han sa»bido vencer y dominar los acontecimientos! La mayor parte son »esclavos de ellos; son tales, como los tiempos, las ideas, las cos»tumbres y los accidentes quieren que sean. Despues de haber »descrito bien todo esto ¿para qué nombrar á los hombres? Estoy »firmemente convencido, de que si las mas de las historias se es»cribiesen sustituyendo los nombres propios con las letras del al»fabeto, se reportaria de ellas la misma instruccion ».

(3) Tal fue el objeto de Montesquieu. Véase cómo quiere disculpar la venalidad de los empleos en Francia, uno de los mayores absurdos políticos y económicos introducidos desde el tiempo de Luis XII; y sin embargo, no muestra haber conocido los bienes que produjo.—Aprovecharé esta ocasion para esplicarme acerca de un punto capital de mi historia, que un crítico benevolo indicó, y de qué se valió otro malévolo para probar que soy consecuente conmigo mismo. El primero dijo que mi sistema es el de Bossuet; y el segundo encontró en esto motivos para combatirme, porque en las particularidades doy importancia á la voluntad del hombre á la actividad personal. En efecto, se la doy y mucha; y hasta en el acto mismo de trazar estas lineas conozco la imporlancia de esa voluntad. Bossuet concentra toda la historia en el pueblo hebreo; los lectores saben que yo le imito en esto Los imperios, segun el obispo de Meaux, nacen, se elevan y declinan, por obra solo y en virtud de los impenetrables designios de la Providencia, de modo que el hombre desaparece, ó es un instrumento puramente pasivo. Yo, sin dejar de venerar á la Providencia, me esfuerzo en

pa su sitio, que cada institucion tiene una mision que cumplir, no siendo estos producidos por los individuos, sino por el pueblo;—por el pueblo, siempre en lucha con la brutal conquista ó con la docta opresion. Observando su progresiva mejora y sus pasiones, descubrieron un sentido elevado en las que parecian frívolas disputas de escuelas y concilios, en los mongès, en los municipios, en las cruzadas, á causa de la parte que tomó en ellas el pueblo: colocándose al lado de este, concibieron tanta aversion hácia la fuerza y la conquista, como interés en favor de las reformas, y de la emancipacion y libertad del pensamiento: creyeron que no era posible odiar ó satirizar lo que el pueblo habia venerado ó querido en algun tiempo; y que el hombre de genio no puede ser grande sino en cuanto comprenda y favorezca los instintos, las pasiones, las fuerzas de su nacion, de su tiempo y de la humanidad entera.

Mayor aun ha sido la influencia ejercida por la escuela de los Sansimonianos, despojada de las impías galas en que un tiempo se envolvió como religion de lo porvenir, y de la absurda pretension de aniquilar la propiedad, la herencia, la familia y reducir la ciudadanía á un juego de bolsa. Este sueño, el mas magnífico de nuestra edad tan rica en sueños, suministró ideas poderosísimas á la sociedad y á la literatura, proclamando que en el pueblo residen las facultades creadoras del trabajo, de la industria, del genio y de la civilizacion, y que es preciso emanciparle de los harapos de que le rodearon el feudalismo del dinero y la inicua distribucion de los goces y las penas.

Y nosotros que pertenecemos al pueblo, y que reconocemos á nuestros progenitores en los esclavos de Roma y en los siervos de los tiempos medios, tomamos parte en sus oscuros padecimientos, comprendemos las ventajas producidas por el cristianismo, nuevo vínculo de afecto, de doctrina, de actividad; y agitados por la tempestad en una *época crítica*, en la que todo se ha puesto en duda y sometido á discusion, comprendemos mejor la edad media, *época orgánica*, en que la poesía era religion, y en que guiaba á las naciones un solo sentimiento. Muchos pensamientos que habian brillado ante la mente de los filósofos mas insignes, fueron reducidos á sistemas: se declaró que para conocer á los individuos y al género humano no basta considerar los actos exteriores, sino que deben apreciarse sus sentimientos y raciocinio, y su desarrollo poético ó religioso juntamente con el teórico ó científico, ó con el industrial; que la Historia ha de tratar, no de un solo pueblo, sino de todo el género humano; resultando de tal exámen un continuo progreso de este, una realizacion de su perfectibilidad indefinida, una marcha hacia el conocimiento y cumplimiento de su destino social, estableciendo la armonía entre los sentimientos, la doctrina y las acciones.

La edad de oro no ha quedado, pues, detrás de nosotros; está en lo porvenir, y á ella deben dirigirse nuestros comunes esfuerzos con paz, órden y caridad, para dar al mundo entero un carácter de concordia, de sabiduría, de belleza, en una sociedad benévola, regular y vigorosa.

El tiempo, que da firmeza á las verdades y anula los comentarios de la mentira, hizo fructificar cuanto habia de sensato y social en estos sistemas, derivando de ahí una idea mas grandiosa y verdadera de la historia y de sus deberes. Se ha visto que su importancia depende de la ayuda que presta para dar á conocer al hombre y la influencia de las instituciones y de los hechos en la condicion de los pueblos: de suerte que no tiene mayores atractivos ens los tiempos de César que en los de los Federicos. Comprendiendo que los siglos no estan subordinados á los individuos, aun cuando falten las memorias de estos, ilustra la vida de los pueblos y de las sociedades, y compartiendo sus penas y esperanzas, enlaza la inmensa categoría de los acontecimientos que carecen de fecha; lleva á ellos la triste oportunidad de nuestros padecimientos, y hace contemporáneos aun los sucesos mas remotos, porque el ser de quien se trata vive aun; aun se fatiga, lucha y espera. Es, pues, lo pasado una serie de emancipaciones lentas, difíciles y dolorosas, pero seguras; espectáculo consolador y eficaz, que no nos permite creer en la decrepitud de nuestra época, sino que por el contrario, ofreciéndonos la perspectiva de mejoras futuras, nos inspira amor al trabajo, como á un destino que necesitamos llenar. Asi, mientras que los enciclopedistas ridiculizaban lo pasado, nosotros nos imponemos el deber de estudiarlo, como preparacion y escuela de lo porvenir; y al paso que aquellos combatian la sociedad, y querian hacer, ó como decian, volver al hombre ateo y salvaje, nosotros nos empeñamos, en cuanto está de nuestra parte, en añadir quilates á su instruccion y á su moralidad, y en apresurar, al través de las tinieblas y de las espinas, el reinado de Dios, que es la razon, la verdad y la virtud.

Como consecuencia de estas ideas, mas vastas y generosas, los autores, cesando de profesar al asunto un desprecio sugerido antes por la pereza que por la reflexion, con mayor sinceridad, con duda reflexiva, con tranquila imparcialidad, debida á sucesos ya consumados, pero que nos tocan de cerca, con aquella paciencia que no se asombra de nada, que nada teme, se consagraron á un estudio largo y fastidioso, como es el de la edad media, pero fecundo en resultados (1). Comprendióse entonces que

hacer que se sienta la accion del hombre, que sean apreciadas su libertad y su responsabilidad. Es fácil censurar á un escritor, atribuyéndole un sistema distinto del suyo; ¿pero puede calificarse de leal semejante conducta?

(1) Además de los historiadores de la edad media ya nombrados, mencionaremos á

MEINERS, *Vergleichung des Sitten des Mittelalters mit den unsers Jahrjundertes*. Hannover 1797.

HÜLLMANN, *Stédtewesen in Mittelalter*.

J. CH. SCHLOSSER, *Veltgeschichte in zusammenhängender Erzählung*. Francfort 1817.; sumamente erudito, emplea las notas no solo como comprobacion, sino tambien como ilustracion del texto; aunque la pasion es causa de que no siempre haya apreciado bien los hechos.

GUIZOT, *Hist. de la civilisation en France*. Habla de todos los sistemas sin detenerse en ninguno, y su obra tiene el mérito de haber hecho populares muchas verdades, patrimonio antes de un corto numero de personas, y de haber reconocido, sin embargo de ser protestante, las ventajas de la organizacion religiosa.

FRANTIN, *Annales du moyen age comprenant les temps qui se s nt*

bajo la tosca letra de las crónicas, se ocultaban y podian sacarse de allí, como de los palimpsestos, noticias que se habian escapado á los eruditos, desprovistos de la inteligencia y el sentimiento de las grandes transformaciones sociales; y que considerando como legistas ó analistas los contratos, las actas públicas y las fórmulas judiciales, no conocieron lo que palpitaba vivo para la imaginacion, en aquel cadáver que estaban disecando. Entonces se puso empeño en averiguar el orígen de los pueblos bárbaros, no contentándose con repetir cosas ya dichas ni observar con los ojos del vulgo docto; investigando ademas cómo se establecieron en el territorio romano, cuál fue la condicion á que redujeron á los vencidos, si se fundieron y hasta qué grado con estos, y cómo de la mezcla de la sangre y de los elementos sociales surgió una nueva sociedad; cuánto contribuyó á ello Carlomagno, cuánto las misiones pacíficas ó las sangrientas; y hasta qué punto favorecieron el feudalismo y las cruzadas al progreso, cooperando á despertar aquel movimiento de las comunidades, al cual debió la Italia su grandeza y la Europa sus libertades. De aquí resultó el verdadero sentido de la lucha entre los papas y los emperadores, entre los jurisconsultos y la aristocracia feudal; de aquí la dignidad del derecho canónico; de aquí la marcha de aquella larga reaccion de los pueblos libres de la Germania contra los Romanos, señores del mundo, hasta resucitar la jurisprudencia, hasta convertirse las costumbres en leyes, que fueron adquiriendo fuerza y uniformidad, y hasta la creacion del tercer estado, que conculcado ayer por haber sido vencido, se levantará mañana dominante, como vencedor(1), consumando tranquilamente la revolucion social mas portentosa de los tiempos modernos, por ser la mas espontánea.

Si desagrada al principio contemplar tan admirable pasado desmoronándose á los golpes que le asestan generaciones que destruyen sin objeto, sin prevision, sin esperanza, y ver por tanto tiempo confundirse y chocar los elementos, sin crear nada; en breve atraen la atencion, el espectáculo de la enerjía humana luchando con tantas miserias, la tumba de instituciones decrépitas y la cuna de otras nuevas, la religion de lo pasado y la de lo porvenir, el choque de dos civilizaciones, una de las cuales desaparece, mientras que la otra se funda en una ley de amor y fraternidad. El mundo romano subsiste en las ciudades construidas por él, y en la organizacion de las provincias y de los municipios: el cristiano mantiene vivo el movimiento de las inteligencias y extiende la igualdad; el germánico cambia el modo de adquirir las propiedades, y produce la nobleza territorial y la distincion de las clases: cada uno trata de llegar á ser sociedad y á prevalecer; pero el primero es trastornado por la invasion; el segundo atiende mas á la revolucion moral que á la política, y deja triunfar al último, que pone la Europa entera en manos de los propietarios y liga al hombre á la tierra.

En medio de esto, no se ve nada que sea exclusivo, nada que sea estrecho; todos se lanzan con el pleno vigor de una voluntad vírgen. Al principio vemos pasar ante nosotros razas de esclavos y de amos, despues razas de conquistadores y vencidos, de señores y siervos, de propietarios y colonos; primero el derecho de conquista, luego la dominacion territorial, en seguida la libertad del municipio, todo esto desunido y siempre luchando. Si se detienen los ojos en la superficie, no se descubre sino descomposicion; si se penetra mas allá de la corteza, aparece una organizacion estable en la constitucion religiosa, que da á aquellos tiempos civiles la unidad de que carece el nuestro, entregado á la indolente duda y á la arrogante oscilacion. La Roma antigua habia unido á los pueblos, pero como se une á los penados en un presidio; en la época á que nos referimos las relaciones entre los individuos y los pueblos ya no estaban determinadas únicamente por la espada, sino por la fe, la esperanza y la caridad, comunes á todos. Mientras que la opinion y la fiereza salvaje de los conquistadores propagaban la guerra, la opresion y las venganzas, el cristianismo predicaba una doctrina de igualdad, de paz, de justicia, de sumision racional, de mutuo afecto: una autoridad benéfica velaba para socorrer al débil contra los excesos del poderoso: el clero, diseminado entre todos, disminuia las divisiones procedentes de la diferencia de orígen, hacia amar una patria comun recordando la fraternidad universal, der-

écoulés depuis la décadence de l' empire romain jusqu'à la mort de Charlemagne. Paris 1823; excelente coleccion de materiales, defectuosa sin embargo en cuanto al órden, y arbitraria en la clasificacion de los hechos.

H. LUDEN, *Allgemeine Geschichte der Völker und Staaten des Mittelalters.* Jena 1821; no parece bastante profundo ni imparcial; aunque es muy rico de conocimientos y de práctica.

FEDER. REHM, *Handbuch des Geschichte des Mittelalters.* Marburgo 1832-39. Distribuye su obra no por naciones, sino por épocas bien determinadas, y emplea con maestría la multitud de materiales esparcidos en tantos libros, que es quizá un prodigio y una fortuna encontrarlos. Divide los pueblos en occidentales y orientales, y derrama mucha luz, especialmente en estos últimos.

RUHS, *Handbuch der Geschichte des Mittelalters,* Viena 1817, 2 tomos; separa tambien la historia oriental de la occidental, y está demasiado desprovisto de pormenores, y es desaliñado.

La diferencia entre Occidentales y Orientales ha sido expuesta con mas claridad que nadie por LUDW. GIESEBRECHT, *Lehrbuch der mittleren Geschichte*, 1835; obra que revela mucha diligencia y pureza, pero solo para el que sea conocedor de aquella época, y quiera únicamente ordenar las ideas

LEO, *Geschichte des Mittelalters.* Halle 1836; tiene el mérito de haber seguido un órden nuevo, menos segun los hechos que segun las ideas, formando su escala los diversos grados de cultura occidental y árabe, y la influencia ejercida ó experimentada por las vicisitudes exteriores.

C. JOS, MICHELS, *Hist. générale du moyen âge.* Paris 1833; no publicó sino dos tomos, desde Augustulo a Carlomagno, compendiados á veces hasta convertirse en áridos, pero que prueban un conocimiento profundo de las fuentes, y una continua atencion á los progresos de la sociedad civil.

J. MULLER, *Manuel d'hist. du moyen âge, depuis la chute de l'empire d'Occident jusqu'à la mort de Charlemagne.* Paris 1836; hace mas de lo que promete el título, y abunda en consideraciones sumamente sabias.

A. GULLIER, *Geschichte der europäischen Menschheit des Mittelalters.* 1833; se aleja del último modo de ver en estas materias.

Es muy rica en indagaciones y comparaciones ingeniosas la obra de FEDER. KORTUM, *Gesch. des Mittelalters.* 1836,

C. W. LOCHNER, *Geschichte des Mittelalters.* Noremberg 1840; procuró despojarla de la forma escolástica que tienen todas las precedentes; y escribir un libro de fácil y agradable lectura con sanas miras.

Agrégueso ENRIQUE WHEATON, *Historia de los pueblos del Norte... desde los tiempos mas remotos hasta la conquista de Inglaterra y de las dos Sicilias* (en inglés).

(1) *Oui, dirat on; mais la conquête a déranger tous les rapports, et la noblesse a passé du côte des conquerans. Eh bien! il faut la faire repasser de l'autre côté; le tiers etat revIendra noble en devenant conquérant à son tour.* SIEYES, Qu' est ce que le tiers etat?

ribaba las barreras que dividian á las naciones, regeneraba la barbarie, se colocaba al lado del baron para señalarle el camino de la civilizacion, conservaba y restauraba los autores clásicos, reformaba las legislaciones, enseñaba á moderar la autoridad de los príncipes, protegía al pueblo y á la libertad, instituia una gerarquía fundada en la capacidad, desde el humilde clérigo hasta el gefe ante quien se inclinaban los reyes, y al cual sometian los pueblos sus diferencias. La Iglesia, arca de salvacion en el naufragio, fijó á los Germanos en el territorio, y llamó á toda la Europa á rechazar al Oriente; cuando los Mogoles amenazaron de nuevo á la civilizacion renaciente, acudió á detenerlos con las armas y las predicaciones; é impidió á los Turcos aniquilar las instituciones europeas; empresa que en nuestros tiempos no ha excitado sino el ímpetu ó la ambicion de unos cuantos individuos.

Al paso que existia la unidad en la Iglesia, en todo lo demás reinaba la mayor variedad. Los Bárbaros, cansados de sus largas correrías, se establecieron en nuevas patrias; y apoderándose de la soberanía política, de la preeminencia social y de la riqueza inmueble, asentaron reinos, á modo de campamentos, dominando sobre una plebe que perdia hasta su nombre. Carlomagno trató de dar unidad á aquellos reinos, pidiendo que le consagrase el único poder reconocido, y que, como superior á las pasiones terrenales, asociaba y emancipaba. Pero sus sucesores no le ayudaron, antes bien, los intereses divergentes crearon tantos Estados como tribus, y despues tantos como feudos. Sin embargo, el feudalismo, despedazando la tiranía que pesaba sobre los pueblos, multiplicó los centros sociales, debilitó el prestigio de la fuerza, apagó el ardor de las conquistas, organizó la sociedad por medio del territorio (1), y subdividiendo las propiedades, destruyó la esclavitud y preparó el equilibrio. Mientras que los grandes propietarios se fortificaban en el campo, la ciudad quedó para los que se dedicaban á la industria, cuya asociacion subsistente en todas partes, en el monasterio, en los gremios, en las corporaciones, en las logias de Francmasones, redoblaba las fuerzas sociales, y hacia que el individuo, consagrándose á la ley de su corporacion, multiplicase la vida de cada agregacion particular. De consiguiente, si faltaba el órden político, si la moral era grosera, las voluntades eran enérgicas, los hombres vigorosos y no tiranizados por una concentracion opresora: y esto facilitó el establecimiento de las Municipalidades.

En ningun otro tiempo la tradicion de la humanidad ofrece el espectáculo de una clase desprovista de todo derecho, deprimida, que nadie observa y que todos vilipendian, la cual, por un progreso continuo, se eleva hasta adquirir poco á poco la independencia, las doctrinas, el poder, haciendo mudar de aspecto á la sociedad; de naturaleza al gobierno, y llegando á ser la nacion. Nosotros, que somos pueblo, hemos peleado y aun peleamos contra los castillos feudales, por lo cual, los miramos con irritado enojo; pero nos agrada considerar aquella batallas precisamente por que no se trata de la historia de los reyes, sino de la del pueblo, esto es, de la nuestra. El tercer estado, de que los antiguos no tenian idea, se formó en las Municipalidades de los vencidos, que crecian al lado de la baronía de los vencedores, y que en Italia se elevaban á la categoría de repúblicas, en Francia consolidaban el poder real, lo equilibraban en Inglaterra, y en todas partes iniciaban la civilizacion moderna.

Si dirigimos nuestra atencion tan solo á los dominadores, no los encontraremos árbitros de las naciones subyugadas, como lo fueron los conquistadores de Asia ó los Romanos; un continuo antagonismo los retenia, el cual reinó primero entre las familias de los vencedores, despues entre estas y los vencidos, en seguida entre municipio y municipio, y en mayor escala entre el poder temporal y el eclesiástico; procurando aquel asegurar el triunfo de la espada, y este someterla al imperio pacífico de la doctrina y de la persuacion, y reemplazar con los derechos del mérito los del nacimiento ó de la violencia; sirviéndose uno á otro de barrera para no entregarse á los excesos á que impelia el carácter absoluto de la edad media (2).

De esta manera se verificó la mayor revolucion del entendimiento humano, que dió á los modernos poesía, artes y libertad. Pero es excesiva pretension la de que entonces se formase la idea de nacionalidad, que es la mas difícil de concebir, y la última que se difunde entre el pueblo; porque el entendimiento tiene muchos pasos que dar antes de vencer tantas preocupaciones, de allanar tantas desigualdades, de re-

(1) *Merveilleux système dans lequel s'organisèrent et se posèrent en face l'un de l'autre l'empire de Dieu et l'empire de l'homme; la force matérielle, la chair, l'hérédité dans l'organisation féodale: dans l'Eglise la parole, l'esprit, l'election; la force partout, l'esprit au centre; l'esprit dominant la force* MICHELET, Introduction à l'histoire universelle.

(2) La incontestable superioridad social de la edad media con respecto á los tiempos antiguos, como dice el señor Augusto Comte (tomo V. 409), está demostrada largamente en el *Cours de philosophie positive* de este autor, el cual partiendo de puntos opuestísimos á los nuestros, y dirigiéndose á obtener consecuencias totalmente diversas, forma de la edad media un juicio identico al emitido por mi, y que él ciertamente no conocia cuando en 1841, en el tomo V. p. 676, escribia: *C'est à l'influence universelle de cette aberration fondamentale* (la reprobacion política del poder espiritual, distinto é independiente del temporal) *qu'il faut rapporter la principale origine historique de cet irrationnel dédain qui s'est alors manifesté pour le moyen-âge sous l'inspiration directe du protestantisme, et qui s'est ensuite propagé partout avec une énergie toujours croissante, par une suite commune de la même situation fondamentale, jusqu'à la fin du siècle dernier. Car, c'est surtout en haine de la constitution catholique que cette grande époque sociale a été si injustement flétrie, avec une déplorable unanimité, non seulement chez les Protestants, mais aussi chez les Catholiques eux-mêmes, où l'indépendance politique du pouvoir spirituel n'était guere moins décriée. Telle est la première source de cette aveugle admiration pour le régime polythéique de l'antiquité, qui a exercé une si deplorable influence sociale pendant tout le cours de la période révolutionnaire, en inspirant une exaltation absolue en faveur d'un systeme social correspondant à une civilisation radicalemen distincte de la nôtre, et que le catholicisme avait justement appréciée, au temps de sa splendeur, comme essentiellement inférieure Le protestantisme a d'ailleurs spécialement contribué à cette dangereuse déviation des esprits, par son irrationnelle predilection exclusive pour la primitive église, et surtout par son enthousiasme spontané, encore moins judicieux et plus nuisible, pour la théocratie hebraique. C'est ainsi qu'a été presque effacée, pendant la majeure partie des trois derniers siecles, ou du moins profondément altérée, la notion fondamentale du progrès social, que le catholicisme avait d'abord nécessairement ébauchée.... La théorie métaphysique de l'état de nature est venue ensuite imprimer une sorte de sanction dogmatique à cette aberration rétrograde, en representant tout ordre social comme une dégénération croissante de cette chimérique situation etc.*

ducir las familias y las ciudades á olvidar su independencia nativa, á los fuertes á no ejercer su poder, y á los hábiles su habilidad, sino en cuanto lo requiera el bien público; á los nobles á no acordarse de su estirpe mejor y de su antigua autoridad; en una palabra, á conocer y practicar la justicia y la igualdad social.

Por tanto, las repúblicas, fluctuantes aun entre un pasado de odios, de contiendas, de guerra, y un porvenir de órden, de quietud, de amor; sin haber practicado los sistemas fundados en el concurso de los intereses y los poderes; ansiosas de paz, de justicia, de franquicias, pero ignorando los medios de alcanzarlas; gozando de una libertad desprovista de garantías, en que el pueblo, con el deseo de intervenir personalmente en los negocios, llevaba á las asambleas la avaricia, la ambicion, y todas las pasiones del hombre privado, y en que se experimentaban, unas tras otras, las constituciones; las repúblicas, repito, se agitaban entre partidos, envidias, soberbia y delitos interiores, y asesinatos exteriores de hermanos, con los cuales no acertaban á celebrar un pacto de socorros, de tranquilidad, de mutuas ventajas. Por último, triunfaron los astutos y los fuertes; la libertad privilegiada de los municipios sucumbió; el despotismo se hizo necesario para nivelar las renacientes desigualdades, los nuevos reinos se constituyeron, y espiró la edad media.

Espiró: pero sin las emigraciones germánicas Roma hubiera ocupado el mundo entero, anulando las franquicias y el genio de cada país; tendriamos un inmenso imperio al estilo asiático, en lugar de tantas naciones que dan vida y movimiento á la Europa; mortal uniformidad, en vez de esta variedad activa y fecunda, que constituye el mérito de las edades modernas y á la que debe la Europa el ser superior á las demás partes del mundo en bienestar, inteligencia y perfeccion.

Espiró la edad media; pero encontró á la Europa dividida en hombres libres y esclavos, y la dejó dividida en ricos y pobres; reemplazó el trabajo forzado con el voluntario, las corporaciones y los desconsoladores favores legales con la asociacion y la competencia; el privilegio, esto es, la injusticia, con la igualdad humana; desembarazó las propiedades de las trabas de casta y de tribu, de las sustituciones y de las demás antiguas cadenas: subrogó en lugar de la excesiva humillacion de los esclavos para con sus amos, de los clientes para con sus patronos y de los patricios respecto del emperador, una política fácil y cortés, que se inclina, pero con la condicion de que se la realce, un obsequio que sabe ser altivo, una libertad que sin peligro ni bajeza se presta á mil servicios; sentimientos procedentes todos de la independencia noble y afable del baron, mientras que los antiguos no conocian otra mas que la de la ciudad y el Estado.

Hay algunos que se complacen en pintar á la edad media como una época de opresion exagerada: y no obstante, en ella tuvieron orígen las constituciones políticas, fundamento y gloria de las naciones modernas (1). Sin hablar del derecho canónico, que considerado como derecho especial, fue un inmenso progreso de dulzura y equidad, y en el que se opusieron por la primera vez la discusion á la arrogancia de la espada, la palabra escrita al capricho de los barones, y se proclamó la igualdad de todos ante la ley: ¡qué grandes legisladores no fueron Carlo-Magno, Alfredo de Inglaterra, San Estéban de Hungría, San Luis de Francia y algunos emperadores alemanes (*)! Entonces la Inglaterra escribió su *Carta*, modelo imperfecto, pero que no ha sido aventajada ni aun igualada por ninguna otra, (**) y que si bien fundada toda en el feudalismo, garantizaba la libertad personal y la real; entonces las repúblicas comerciales de Italia y de Provenza redactaron el código marítimo, aun vigenté; entonces los varios municipios se proveyeron de estatutos, que solo parecen extraños á los que no aciertan á trasladarse á aquellos tiempos y lugares, y como los Ingleses, á creer que no es absurda ninguna doctrina si está en las costumbres nacionales, antes bien que por esto solo debe ser tenida como obligatoria: entonces las repúblicas de Alemania, Suiza é Italia, ensayaron todas las formas de organizacion política, y crearon constituciones que nada tenian de académicas, no pensando jamás en adoptar una porque hubiese estado en uso en Inglaterra ó en España (***); todo allí era oportuno, particular, histórico, y por lo mismo llevaba el sello de una variedad originalísima. Entonces el estado llano, dando la mayor prueba de fuerza, que es la de engrandecerse resistiendo, penetró en la monarquía, dándole gloria, vida, vigor; y aunque nadie comprendia su importancia presente ni futura, se desarrolló como clase intermedia, hasta que dilatándose mas aun, formó el pueblo, la nacion, el soberano. En el congreso de Póntida, en la paz de Constanza, en las nocturnas reuniones bajo la encina de Truns, en la pradera de Rütli, hombres sencillos, en nombre del Dios criador del noble y el plebeyo, juraron mantener sus costumbres y las franquicias de su patria: en los concilios la religion se hizo tutora de los derechos del hombre; y el pueblo supo darse á conocer en los *witenagemote* de Bretaña, en los campos de mayo franceses, en las dietas de Roncalia, en las córtes de los Españoles, ó en las de Lamego, donde una nacion nueva dictó el estatuto de Portugal, mas liberal que muchos modernos, rodeando al trono de una nobleza, no procedente de las conquistas ni fundada en la propiedad ó comprada con el oro, sino conferida á aquello-

(1) Pueden consultarse en lo relativo al derecho
CANCIANI, *Barbarorum leges;*
SAVIGNI, *Gesch. der Römischen Rechts in Mittelalter;*
TOULOTTE y RIVA, *Hist. de la barbarie et des lois au moyen âge.* París 1829; es obra ligera y sin objeto;
LABOULAYE, *Hist. du droit de propriété fonciere en Occident.* 1839;
Y gran número de obras recientes, en su mayor parte alemanas.

(*) Y mas que todos los concilios que ordenaron el Fuero Juzgo en tiempo de los ultimos reyes godos.
(N. del T.)

(**) Lo ha sido por los fueros de Aragon, constitucion anterior á la carta de Inglaterra y mucho mas perfecta.
(N. del T.)

(***) El autor hace alusion aquí á la Sicilia y á Nápoles que á principios de este siglo adoptaron la primera una constitucion á la manera inglesa y la segunda la española de 1812.
(N. del T.)

que se habian mostrado leales á la religion, á la patria, y valientes en las guerras que redimieron el suelo natal de la dominacion extranjera. Y los Estados confirmaron aquellas leyes, porque eran *buenas* y *justas*, condiciones de legalidad desconocidas á los antiguos juristas y que muchos modernos han olvidado. Nosotros discutimos; ellos obraban.

Y todo esto acontecia en la época de la barbarie. Existia, en efecto, barbarie; pero el carácter de aquellos tiempos era mas bien el contraste entre la brutalidad de las acciones y la pureza de las máximas proclamadas por la Iglesia, por la caballería, por los poetas. Al paso que entre los antiguos no hubo una voz autorizada que se levantase para reprender su ferocidad á Aquiles, ni su crueldad imbécil á Calígula, en los tiempos de que tratamos, las nociones morales aparecieron brillantes y puras en medio de la licencia y de la grosería. Un juicio recto condenaba las acciones detestables á que la pasion daba cima; cosa muy notable para los que recuerdan que un buen principio puede ser tan fecunda semilla como uno perverso. La opresion de los Bárbaros, la resistencia incesante, la expiacion religiosa, son tres hechos que dominaban en las costumbres y en la historia de aquella época; y segun que se dirija la atencion á uno ú otro, se ven los extremos de la barbarie, del heroismo, de la santidad; pero como se sirven mutuamente de contrapeso, no daban el espectáculo de aquellas atrocidades sistemáticas que tanto nos han indignado en la antigüedad; de modo que un autor, sin embargo de titularse filosofo, aseguró que «medio siglo de paganismo presenta sin comparacion excesos mas enormes, que los que se encuentran en toda la monarquía cristiana, desde que el cristianismo impera en la tierra (1).»

En efecto, ni aun entre los Gibelinos mas desapiadados, se hallará un Domiciano ó un Caracalla; ninguna fiera matanza como la que ordenó el clemente César en Amiens, ó en Jerusalem Tito, delicia del género humano; ni una devastacion calculada como las que destruyeron á Tarento y á Cartago, y aniquilaron las bellas artes y la civilizacion de un país, cual aconteció en Corinto y en Rodas: no se encontrará nada semejante á la noche de San Bartolomé, ó á la muda desolacion de la guerra de los Treinta años (2): las proscripciones llevadas á cabo en los mas florecientes años de Roma, no tienen nada que se les parezca en la edad media, como tampoco los procesos de hechicería multiplicados en el siglo de Leon X y de Galileo; la misma inquisicion no puede compararse á las persecuciones ejercidas con formas legales durante tres siglos por los emperadores contra los Cristianos, ni á las que introdujo posteriormente en España una política recelosa.

Si nos disgustan las violencias de los dominadores y el feroz libertinaje de los príncipes, podremos fijarnos y nos fijaremos en otra sociedad que contemporáneamente buscaba, no las conquistas de la fuerza, sino las de las ideas, que se ponia de parte del oprimido para sostenerle, para consolarle, mientras que tronaba contra el poderoso amenazándole en nombre del que pesa en su balanza las justicias humanas. Los señores derramaban torrentes de sangre á fin de arrebatarse algunos palmos de tierra, que debia cubrirlos á todos al dia siguiente; y aquella sociedad, elevando sus miradas á la verdadera patria, difundia el amor al bien, al saber, a la piedad; enseñaba á orar abria albergues para los tristes, asilo para los perseguidos, escuelas para los ignorantes; en medio de las guerras comunes intimaba la tregua y dirigia los tratados de paz; reemplazaba á los guerreros con monges; oponia á la de soledad del señor la asociacion de los artesanos; á sus apetitos sensuales la castidad de los monasterios; al orgullo individual, atrincherado en las fortalezas, la humildad y el sacrificio para destruir la fuerza por medio no de la espada, sino de la voluntad, doblegar la soberbia no á la venganza sino á la caridad, y hacer sentir al siglo el poder de la abnegacion; y convertia en sagrado y bendito el valor, ejercido antes en luchas fratricidas, dirigiéndolo á rechazar la media luna de las cúpulas de Constantinopla y de las playas de Sicilia, Mallorca y España.

Caracterizaba á aquella sociedad religiosa el tomar á su cargo los empleos de la sociedad civil, y hacer por instituto lo que mucho despues se introdujo á consecuencia de un decreto. Si faltaba quien tuviese despejados y seguros los caminos, ella ponia cruces y tabernáculos para su salvaguardia; si faltaban posadas, abria hospicios y ermitas; si no habia asilos para la indigencia, distribuia la sopa á la puerta de los conventos; suplia la iluminacion nocturna con las lámparas encendidas delante de las imágenes piadosas; el registro de la poblacion con las partidas de bautismo, de casamiento y de defuncion; los mercados no estaban seguros sino en el sagrado de las iglesias y el dia de la fiesta del patrono; los restos del saber se conservaron en los conventos, donde el futuro sabio halló las únicas escuelas y el aldeano modelos de la mejor agricultura; no existian correos; pero los frailes y misioneros ponian en comunicacion á Roma con la Islandia y el Catay; por último, se establecian congregaciones para recoger á los niños expósitos, cuidar de los enfermos y redimir á los cautivos.

Aquí es donde buscaremos nosotros la moralidad; por eso la fundacion de un convento, la institucion de una órden, el viaje de un misionero, nos detendrán tanto y mas que los ruidosos desafueros de los reyes, ó los cambios de dinastías (3); por eso el pueblo, que acude

(1) FELLER, *Catecismo filosófico* t. III. c. 6. § 1.

(2) Waldstein y Gustavo Adolfo permanecieron á la vista uno de otro delante de Nuremberg por espacio de setenta y dos dias, sin venir á las manos: en este intervalo de tiempo perecieron de hambre y de enfermedades diez mil Nurembergeses, veinte mil Suevos y mas de treinta mil imperiales. La edad media no ha usado nunca de tan fria crueldad.

(3) Voltaire dice que los monges, frailes y órdenes religiosas no deben ocupar un lugar en la historia, por la misma razon que los antiguos no se detuvieron á hablarnos de los sacerdotes de Cibeles ó de Juno. Los traductores franceses de la *Historia Universal de los literatos ingleses*, le conceden que los templarios, los caballeros de la órden teutónica, de la de Malta, Calatrava etc. *ne doivent sans doute pas faire partie de l'histoire*; pero quisieran que se exceptuase á los Jesuitas y á los Benedictinos, tan impor

siempre adonde cree encontrar justicia, simpatía y consuelos, amaba aquellas repúblicas religiosas, en las que podian entrar los Cristianos de todos los paises y condiciones, librándose de las bárbaras leyes bajo cuyo imperio les habia tocado la suerte de nacer, para someterse á otras voluntariamente elegidas, á magistrados nombrados por el voto comun, pudiendo cualquiera ascender desde el puesto de lego al pontificado. Lo repetiremos mil veces; respetamos el voto, el amor y la aversion del pueblo; y con los sentimientos de este y la balanza de la razon, examinaremos aquellos siglos, heróicos para todas las naciones europeas, en los cuales la liberalidad, el valor, la nobleza, la piedad de algunos individuos procuraban remediar la falta de la justicia pública, el honor mitigaba la tiranía, y las costumbres suplian á las leyes.

Es tal la sinrazon de los que consideran aquella época como un desierto inaccesible entre la civilizacion antigua y el renacimiento moderno, que difícilmente se la podria probar que haya dejado extinguirse una sola chispa importante de la doctrina y ciencia de los antiguos. Pero, como suele creerse que civilizado es sinónimo de instruido, y hay muchas personas que solo atienden á las letras (elemento poderoso ciertamente pero no único de la civilizacion, la cual consiste en el talento, en la actividad, en el ejercicio de todas las facultades, de todas las fuerzas del alma), la literatura, mas quizá que ninguna otra cosa, ha maleado los juicios acerca de la edad media. La de los antiguos era admirable principalmente por la delicadeza y pureza de composicion y de exposicion, cualidades que agradan aun cuando las ideas sean falsas y revelen medianía ó ignorancia, porque la belleza es constantemente su ídolo, y está siempre reproducida con la perfeccion que se requeria en obras destinadas á un corto número de personas, lo selecto de la nacion, que de sus esclavos y clientes exigian á la par que las estátuas mas hermosas, los mas perfectos escritos. El diverso destino á que está dedicada la literatura moderna, ha hecho que se cuide menos de la forma, privándonos de aquella union del arte y de la sencillez, en que no tuvieron iguales los antiguos; pero la razon modera cada pasaje, aclara toda confusion, coordina las ideas, no permite que se divague; y arreglándolo todo con método y recto juicio, produce una austera precision, una límpida claridad, y un progreso continuo hácia el objeto. En la edad media se habia perdido la correccion antigua, sin haberse adquirido aun la razon moderna: era una transicion destituida de arte y de forma, una lengua indeterminada, ingenios no ejercitados. Pero para que una literatura adquiera carácter propio y nacional, se necesita que la tradicion y la poesía hayan precedido en ella á la historia y la crítica. Ahora bien, en la edad media hubo mas abundancia creadora de fantasía, que en ninguna nacion moderna, sin exceptuar á la Inglaterra, y hubo tambien profundidad de sentimiento, y el genio inventor, tan superior al talento que perfecciona; por lo cual, el que reflexione bien en ello, encontrará que las obras modernas mas estimadas y originales, nacieron en la edad media, ó recibieron de ella su inspiracion (1).

Sin embargo, la cultura de la fantasía estaba separada de la del entendimiento. Encontrábanse frente á frente dos literaturas, una de tradiciones y reminiscencias, que se empeñaba en revestir las ideas nuevas de palabras anticuadas, esfuerzo en que es imposible ocultar el trabajo; tanto que muchos ingenios poéticos conocian cuánta locura era separar el habla de las ideas, la composicion erudita de la inteligencia popular; pero no podian recurrir á los idiomas vivos porque no estaban suavizados aun por el uso, y los sabios, en su preocupacion, los repudiaban; sucediéndoles lo que á un estatuario, colocado en un país donde le faltasen al mismo tiempo modelos, materiales y encargos (2).

Guardaban, pues, silencio los mejores, ó se amenguaban; y la parte mas elevada de la literatura permanecia en el dominio de los talentos medianos, que se contentaban con ejecutar, valiéndose de instrumentos débiles, obras que no satisfacian al gusto ni á la razon. No obstante, si podemos vencer la repugnancia que nos causa la forma ¡cuanta vida moral é intelectual descubriremos en ellas! ¡cuánta riqueza! ¡cuánta originalidad! Las letras conocieron entonces, mas que nunca, su sublime mision, no alimentándose de frivolidades, ni buscando el deleite pasajero de los oidos, sino adhiriéndose á la práctica y á los supremos intereses de la humanidad. Las Santas Escrituras fueron el fundamento de todos los estudios, como que ningun otro libro se hallaba mas generalizado; y por mas que en el dia nos fastidie el verlos insistir de mil maneras en el mismo trabajo, ganó mucho el entendimiento humano con que, en vez de tener cada nacion un libro particular elemental, ocupase este exclusivamente talentos tan diversos, y fuese considerado como el colmo de los acontecimientos terrenales; refrenando asi

tantes en la sociedad; y le hacen la reflexion de que nuestras órdenes monásticas no se parecen á las antiguas. Esto se llama tener juicio sano á medias.

(1) Dante, Santo Tomás, Tomás de Kempis, Ariosto, Tasso, Shakspeare, Calderon...

(2) POLICARPO LEYSER, profesor de poética en la academia de Helmstadt, publicó la *Historia poetarum medii et poematum medii ævi decem, post annum a nato Christo CCCC seculorum* Halæ Magdeb. 1721. indica una disertacion suya *De ficta medii ævi barbarie*, que no he leido; pero en la obra anterior tacha de ignorante temeridad á los que, *quia nesciunt, negant extitisse viros eo tempore eruditione insignes*. Sin embargo, no habla sino de poetas latinos, lo propio que CAR. DUFRESNE, *Index scriptorum mediæ et infimæ latinitatis*, y FABRICIO, *Bibliotheca latina mediæ et infimæ latinitatis*.

BERINGHTON, *Literary history of the middle age*, y GUINGUENÉ, *Hist. de la littérature italienne*, conservan muchas preocupaciones de escuela. GUIZOT, en la *Hist. de la civilisation en France*, y VILLEMAIN, en el *Tableau de la littérature du moyen âge*, hicieron conocer desde sus catedras las bellezas y el mérito de los escritores de la edad media.

Pueden consultarse ademas EICHHORN, *Allgemeine Gesch. der Cultur und Litteratur*, t. II; y los historiadores de la filosofía y de las ciencias, Andrés, Montucla y Tiraboschi; Thompson respecto á la química, Delambre á la Astronomía, Bouterwerk, Kartsner, Libri á las matemáticas, etc.

Citaremos tambien á TH. WRIGHT, *Ensayo sobre el estado de la literatura y de las ciencias en Inglaterra, en el periodo anglo-sajon*. Londres 1839 (en inglés).

HARRIS, *Hist. littéraire du moyen âge*.

J. J. AMPÈRE, *Hist. littéraire de la France avant le XII siècle*. Paris 1840, tomo 3.

Hoy dia se buscan con ardor los monumentos de la literatura original de los tiempos medios y de los pueblos llamados bárbaros.

la impaciencia que arrastra á edificar sin haber echado aun los cimientos. El latin sirvió de vehículo entre los pueblos, antes de que las lenguas modernas se arreglasen y se conociesen mútuamente; y con doble actividad, mientras unos se entregaron á las doctrinas clásicas, otros trataron de hacer algo nuevo; de modo que, en lugar de deplorar el olvido de la antigüedad, pudiera mas bien lamentarse que el respecto hácia ella indugese á mirar con desden los ensayos originales y los monumentos patrios; como en las bellas artes la sublime magestad de la catedral gótica fue desfigurada por la imitacion del templo pagano.

Se desprecian las historias que entonces se escribian, calificándolas de *malas crónicas monacales*; pero al paso que hemos confesado antes sus defectos, debemos tambien decir que algunos de sus autores eran príncipes, como Alfonso de España y Oton de Frisinga, tio de Federico Barbaroja; otros hombres que habian tomado parte en los negocios, como Casiodoro, Beda y Liutprando; y casi siempre las personas mas cultas de su tiempo. Si extienden poco la vista ¿por ventura, el usar un telescopio tosco y campo limitadísimo privó á Galileo y á Scheiner de realizar maravillosos descubrimientos en el cielo? Por otra parte ¿no es costumbre echar en cara al clero y á los monges su contínua intrusion en los acontecimientos mundanos? ¿Por qué, pues, se olvida esta acusacion cuando se quiere imputarles que narraban lo que no conocian? Aun cuando sus relatos hayan sido hechos en el interior de los monasterios, parecen dictados por personas que, desde el puerto, juzgan mejor la posicion de los que luchan en alta mar con el furor de las olas; y en la exposicion muestran, si no agudeza y grandes miras, por lo menos un sentimiento de justicia, que no se encuentra en los clásicos, á los cuales (es verdad) tampoco ceden á veces en fábulas y en absurdas creencias. Cuando al recorrerlos se despoja uno de las prevenciones escolásticas, agradan, pues aunque toscos, siempre se descubre en ellos al hombre; y se les lee con gusto, como si se tratase de una conversacion tenida con ancianos honrados y llenos de recuerdos, al paso que fastidia la pretension de los escritores pedantes, aunque se hallen adornados de un nombre ilustre.

Entre tanto la poesía, á pesar de separar demasiado los dos elementos indivisibles de la tradicion y la inspiracion, cantaba la patria, la fe y las acciones generosas. El genio sofístico, ma combatido en otro tiempo por Sócrates y Séneca renació en las escuelas; pero la filosofía no se detuvo en disputas ociosas, sino que dirigió sus meditaciones á la sociedad y á la mejora del hombre, para enseñarle lo que debia creer y hacer, abordando los problemas mas espinosos con la libertad de que disfruta el que sigue un camino no señalado aun por huellas que impongan una deferencia servil. Mientras que hasta hace poco se juraba por las mezquinas doctrinas de Condillac; los escolásticos ejercitaban sus fuerzas en el estudio del mas vigoroso quizá, y ciertamente el mas docto pensador de los tiempos antiguos; en el campo de la filosofía introdujeron en la doctrina de Aristóteles las únicas mejoras que podia recibir; y aunque no hiciesen mas que divagar en vanas sutilezas y conceptos obscuros entre él y Platon, entre lo real y lo universal, prepararon á las edades modernas la fina lógica y la abstraccion poderosa.

Se dice que estaban desprovistos de crítica; y sin embargo, no temeria asegurar que quizá ni una sola de las cuestiones que posteriormente se han agitado, dejó de tratarse en aquellos tiempos. Mientras que el siglo de Leon X creyó en Anio de Viterbo y el de la enciclopedia en Ossian, hasta en el siglo XI se pusieron en duda las falsas Decretales. El rey Liutprando y el obispo Agobardo se declararon contra los duelos judiciales y las pruebas del fuego y el agua, aunque estaban apoyadas por la preocupacion, la costumbre y las leyes; y contra la creencia de que las tempestades fuesen producto de encantamientos. El monge Virgilio y Juan de Salisbury enseñaban el verdadero sistema del mundo y la existencia de los antípodas: en aquella época se empezó ya á atacar y á defender el poder temporal y espiritual de los papas; se combatió con argumentos y sátiras el abuso del monacato y de la falsa piedad; se examinaron las prerogativas de los reyes y los títulos de su autoridad; se afianzaron las bases de la organizacion social, resultando de aquí las únicas constituciones que han contado larga vida: todos los sistemas, todos los dogmas, todos los ritos, encontraron campeones y detractores; no dejando nada nuevo que decir á Lutero y á Socino las herejías políticas de Arnaldo de Brescia y de fray Dolcino, las filosóficas de Orígenes y Abelardo, y las religiosas de los Albigenses y de Focio.

¿Qué será si se reflexiona que aquellos toscos antecesores nuestros civilizaron medio mundo; que pulieron y fijaron los idiomas nacientes, traduciendo á ellos el Evangelio; que compusieron himnos, los cuales se han cantado en los siglos mas cultos; y que libertaron á naciones enteras de una licenciosa y feroz supersticion?

Faltóles sin duda mucho; pero nadie niega el dictado de gran general á Alejandro, porque no hubiera podido vencer en Leipzig ó tomar á Amberes, ni el de poeta á Homero, porque ignoraba la geografía y la astronomía. Entre la historia de la edad media y la de la antigüedad existe la misma diferencia que se nota entre sus edificios, por ejemplo, entre el Panteon y la catedral de Milan, con sus cien agujas y sus infinitos calados, cada uno de los cuales agrada si se le observa separadamente; pero no reconoce en ellos unidad el que no refiera el conjunto á un pensamiento mas elevado, que se manifiesta en el atrevido arranque con que se dirigia al cielo todas aquellas cúspides. Las obras maestras del arte antiguo, como templos, estátuas, arcos, acueductos, los refinamientos del lujo, las comodidades de la vida, se encontraban en las ciudades: fuera de ellas solo habia alguna cabaña donde hacinar por la noche á los esclavos, á costa de cuyos sudores vivian y gozaban los amos y los ciudadanos. En la edad

media por el contrario, el gran número de aldeas, los caminos de comunicacion, los castillos, las parroquias y las alquerías con que se tropezaba á cada paso, mostraban no solamente que una poblacion de ciudadanos sabia proveer á sus necesidades, sino que se estendian hasta el último aldeano la solicitud del obispo, la predicacion del monge, la vigilancia del magistrado. No se ve allí, como entre los antiguos, la monarquía ilimitada, ni la igualdad general, que engendra pronto aquella (*); sino una vida universalmente repartida, y ensayos de estatutos y de legislacion, tan importantes y mas que las artes y las ciencias, cuyo renacimiento señaló en algunos paises la pérdida de las costumbres y del Estado. Los héroes antiguos parecen gigantes por la perfeccion que revelan en todas sus partes, ya se deba esto á la constitucion de su patria, ya á los escritores que nos los han descrito; pero como su vida era completamente exterior, favorecian la marcha de los sucesos. En los de la Edad Media campea el entusiasmo; son héroes por convencimiento, por imaginacion; lo cual esparce una luz fantástica, una plenitud de vida por todas las cosas, hasta por los padecimientos. Trabajan, combaten y algunas veces no es posible distinguir en su conducta un fin político, sino el impulso del sentimiento, que solo busca la agitacion y las batallas para encontrar el reposo y la paz. Despues, deseando poner un intervalo entre las tempestades de la vida y el silencio del sepulcro, se encierran en sus castillos ó en los claustros.

No se deduzca de lo que antecede que tratemos de declararnos panegiristas de la edad media, y mucho menos que queramos resucitar sus instituciones. No, jamás rendiremos culto á ídolos de cuatro dias; ni fijaremos nuestra morada bajo techos que se arruinan, aunque recordemos con ternura que en ellos encontraron abrigo nuestros padres. De la edad media no hay nada que desear, nada quizá que imitar; pero sí mucho que aprender, y nosotros solo tratamos de disponer los ánimos para que examinen mejor y hagan mas justicia á unos tiempos tan mal conocidos y peor apreciados, y de reparar la injusticia que cometen los que les atribuyen todos los males que encuentran en lo pasado, cuando quizá les habian sido legados por tiempos anteriores ó constituian una transicion indispensable hácia lo mejor. Creemos que las edades se perfeccionan sucediéndose las unas á las otras, que nuestra situacion de hoy es preferible á la edad media; pero en la edad media se prepararon y realizaron en gran parte los progresos á que debemos nuestra superioridad sobre los antiguos. Es la gestacion, incómoda pero necesaria, y que es preciso juzgar por los resultados. Es la infancia inconsiderada, rica de imaginacion, que conoce apenas el objeto que se propone, que gasta sus fuerzas en vanas y hasta en ridículas tentativas, que calcula y recuerda poco; pero que lo inventa y aprende todo hasta el idioma; que se complace en los cantos y en lo maravilloso; que se agolpa á las universidades, y conservando frescas en su memoria las lecciones morales que mamó en el regazo materno, se engaña lealmente, pasando pronto al arrepentimiento.

Un número demasiado grande de causas perturbadoras hicieron que en aquella época no se mostrase lo bueno y lo grande sino parcialmente; pero el movimiento moral, la reforma práctica del cristianismo, lejos de perecer tomó un vuelo mas libre, y con su poder civilizador, el ejemplo de las libertades legalmente ganadas é imperturbablemente defendidas, la esperiencia diaria, y los consuelos tributados á todos los infortunios, consiguió que brotase un nuevo mundo, una nueva vida de los ingenios y del sentimiento, un rumbo distinto para la imaginacion, otro poder para las inteligencias. Todo esto lo ve aquel que no fija su atencion solamente en los conquistadores, sino que se interesa por el mayor número, por el pueblo; por el pueblo, al que comprenden mal los que no comen su pan, los que con él no padecen y gozan, temen y esperan, aborrecen y bendicen. Aquellos que hayan hecho todo esto, podrán apreciar con justicia unas instituciones que proveian á las necesidades de los mas débiles, y un poder que protegia donde quiera la justicia y la moralidad; solo ellos podrán distinguir las ventajas y desventajas de la edad media y de la que empezó con el bofeton dado por el general de un rey al gran sacerdote representante del pueblo.

En cuanto á los literatos, pues que se resignan á tantas abstracciones y restricciones para elogiar á los antiguos ¿por qué no hacen lo própio respecto de la edad media? ¿por qué no confiesan que hay instituciones convenientes á ciertos tiempos y á ciertos grados de civilizacion, y que el que alaba el bien que produgeron en una época, no quiere decir que sean útiles en otros períodos de la vida social?

Si espusiera en toda su desnudez los terrores de la revolucion francesa, se me argüiria mostrándome la necesidad de aquella reaccion y la utilidad que provino de una nivelacion conseguida á costa de tanta sangre. ¿Por qué, pues, no se han de dispensar iguales miramientos á una época que fue la cuna de la sociedad y de las costumbres modernas, y á la que se deben los idiomas, las literaturas originales, los monumentos mas grandiosos y nuevos, las familias históricas y la edad heróica de las naciones europeas? ¿Y qué se dirá si se reflexiona que el estudio de aquel tiempo no es solo un objeto de curiosidad ó una materia de ciencia, sino un asunto de interés general y tan preciso como el conocer nuestro siglo, nuestros derechos y la manera de obtenerlos, nuestras necesidades y el modo de satisfacerlas? ¿Qué se dirá cuando lleguen momentos que enseñan lo que constituye la felicidad y dignidad del hombre, mucho mejor que la historia de imperios, en los cuales el error de un monarca decide de la suerte de millones de súbditos?

Tal es la idea que nos hemos formado de la edad media leyendo á los historiadores, y examinando los materiales que de ella nos quedan;

(*) Que la igualdad general engendre la monarquía ilimitada ó sea el absolutismo, es un error que el mismo autor ha combatido en otras páginas diciendo que el mundo camina á esa igualdad general, *(N. del T.)*

pero ¿quién es el que ha emprendido narrarla en su conjunto, y segun conviene á los progresos de la civilizacion? Si la juventud pide una historia de la edad media ¿cuál se le presentará?

Escribirla seria, pues, una empresa grande, útil y generosa para los ingenios que ilustran la Italia. Y yo, débil pero perseverante hormiga, solícita en rebuscar el campo que otros han segado, disponiéndome á describir la época de las convicciones y de las obras, á un siglo en que se han puesto en discusion todas las creencias de los tiempos pasados, sin hallarse aun aseguradas las de los venideros, de suerte que la indiferencia y el fastidio que enjendra la duda, no permiten comprender la frescura, el ímpetu, la serenidad producidas por la fe, y disponiéndome á narrarla á una pátria, donde no hay opinion que no sea tachada juntamente de vil y subversiva, de claustral é irreligiosa, de ignorante y astuta; siento ya aumentarse los silvidos de la petulante mofa y los ladridos de la mal intencionada soberbia. Pero me agrada mantener erguida una frente que no tiene por qué ruborizarse ante aquellos que satirizan ó calumnian, que compran ó que se venden, que tiemblan ó infunden terror; y en vez de disimular mis sentimientos, creo preferible explicarme con claridad y arrostrar con la visera levantada la tiranía de las preocupaciones. La historia eclesiástica, en los años que vamos á describir, ocupa el puesto que en los precedentes pertenecia á la romana, y nos detendremos mucho en lo que á ella concierne; esperando que no habrá en el dia nadie que la considere privilegio ó tarea exclusiva de los eclesiásticos, pues que el lego puede muy bien penetrar hasta el umbral sagrado, y juzgar allí á los hombres y las cosas con la franqueza y el respeto racional, que ya es tiempo de sustituir al fútil desprecio ó á la ciega idolatría.

Porque el cristianismo, inmutable en la esencia, no lo es en las formas con que se da á conocer; y sin embargo de conservar la misma fe, la misma esperanza, igual amor, se acomoda á los pasos sucesivos de la humanidad. En los primeros siglos combatió con la sangre y las doctrinas para construir una sociedad nueva sobre las bases derruidas de la antigua: en el siglo XVII mostró la armonía de la ciencia y de la sociedad en la verdad, y abrazado con ojos serenos como eje del mundo, dió reglas á la inteligencia, donde tenia su asiento: en nuestro siglo está llamado á curar dolores, desconocidos á las profundas creencias de las pasadas edades, y á ofrecer en la fe un puerto á las doctrinas exageradas, á las estériles agitaciones, á las amargas ilusiones de la inteligencia. En la edad media le faltaba aquella serena grandeza y esta magnífica regularidad; á una gente tosca y sensual hubiera parecido insuficiente el austero tipo de la cruz desnuda de todo adorno; y se queria que la religion se mezclase en todos los actos de la vida, en las visiones de la fantasía, en las aspiraciones del corazon; que ganase al hombre por medio de los sentidos, de donde provinieron las manifestaciones sobrenaturales, el gran número de milagros, multiplicados sin duda por la credulidad, pero eficacísimos en los designios de la Providencia (1).

Era dura, pero estaba asegurada la vida del pueblo: el desbordamiento de un rio bastaba para afligir una provincia, la animosidad de dos castellanos para devastarla: las hambres se sucedian con frecuencia, y mas aun las guerras. Las infelices poblaciones aglomeradas al lado de los castillos ó agrupadas al rededor de los monasterios, hubieran perecido de inaccion y de servidumbre, si la imaginacion, ilustrada desde lo alto, no hubiese ensanchado aquel pálido horizonte, haciendo variar de aspecto á esta vida llena de miserias y tormentos, con la vision de celestes resplandores. Multitud de desgraciados, reducidos por la fuerza á una condicion inferior á la de hombres, se elevaban por medio de la fe hasta nivelarse con sus amos; visitados en sus padecimientos por ángeles y santos, vivian en un comercio confortativo y continuo con el mundo invisible; y la naturaleza silvestre, santificada por la presencia de Dios y de su madre, les ofrecia inefables consuelos y armonías desconocidas, y les suministraba el pan del espíritu aunque faltase el del cuerpo. Las leyendas, únicas historias de los siglos XI y XII, nos presentan á menudo esta escena; depresion y miseria material en la multitud y á la par plenitud de vida religiosa hasta rayar en delirantes exaltaciones. En una palabra, no es posible comprender aquella edad, sino con su perpetua mezcolanza de las cosas eternas con las contingentes, de lo invisible que gobierna con lo visible que es gobernado.

Y aunque en la edad media la credulidad sea menor que en los tiempos antiguos, tendremos abundancia de milagros y de supersticiones, que la crítica rechaza y la religion reprueba. Yo los referiré á menudo, porque pintan la índole de la época, y ejercen influencia en los acontecimientos; pero si cuento que en el cuarto asedio de Constantinopla, la Vírgen María recorria las almenas animando á los defensores, mientras que el derviche Seid-Becar subia al cielo para saber de Mahoma los medios de ganar la plaza, ¿se dirá por eso que creo en el primer milagro como en el segundo? ¿no he referido del mismo modo y con intencion igual, augurios y auspicios paganos, y los portentos de Serapis ó de la Madre Idea? No se nos llame, pues, idólatras si como Sócrates, sacrificamos el gallo á Esculapio; por lo demás, no nos espantará el título de supersticioso, en atencion á que se aplica á menudo á los mayores enemigos de la supersticion, á los mas sinceros cultivadores del gérmen que Dios ha plantado en la tierra, la libertad del pensamiento, la pureza de la adoracion.

Siempre que he podido, he disimulado la fatiga que he esperimentado en corregir errores ó

(1) Voltaire reprende del modo siguiente á los que se rien de todos los milagros y del culto que se les ha tributado: *Tous ces auteurs pouvaient observer que ces institutions ne nuirent point aux mœurs, qui doivent être le principal objet de la police civile ecclésiastique; que probablement les imaginations ardentes des climats chauds ont besoin de signes visibles qui les mettent continuellement sous la main de la divinité; et qui enfin ces signes ne pouvaient être abolis que quand ils seraient méprisés du même peuple qui les révère.* Essais. c. 185.

enmendar argumentos agenos, contentándome con probar lo que aseguraba. Sé que se me hace un cargo por disentir demasiado libremente de los grandes autores; pero por la misma circunstancia de que son grandes, los combato con franqueza y digo: «Si se equivocan hombres de tanto estudio, rectitud y paciencia, ¿qué no deberá sucederme á mi?» Reflexion que me induce á no tener conmigo mismo ninguna de aquellas indulgencias que mas fácilmente puede un autor permitirse porque los mas de los lectores no las advierten; y á no esquivar ninguna de las cuestiones que á cada paso se me presentan y de las que se creen dispensados con frecuencia los historiadores. Hay objetos que vistos de lejos espantan; y nosotros haremos como el padre prudente con el niño que se asusta de los cuentos de la nodriza: le acerca al objeto que le da miedo y se lo hace tocar. Sé que se requiere demasiado vigor en las voluntades individuales y en las convicciones para rebelarse contra ciertas opiniones comunes, ante las cuales se inclina cómodamente la indolencia; pero quizá consigamos destruir alguna de ellas, atreviéndonos á atacarla de frente, y considerando al hombre y á la sociedad, no bajo un solo aspecto, sino en el conjunto de la capacidad, de las circunstancias, del corazon, de los medios y de las acciones.

Aunque tenga por costumbre exponer juicios libres y francos, sin temer los improperios reservados para el que no quiere abandonarse á la corriente, sin embargo, mas de una vez deberé narrar hechos sin sacar de ellos consecuencia alguna, ó bien deducirlas mas ámplias ó diversas de las premisas. Es injusticia ó exceso exigir al que camina por encima de chispas engañosas la exactitud en todos los pasajes; y es infamia dirigirle en alta voz preguntas á las cuales no puede contestar sino muy bajo. Hágalo asi en buen hora el que estribe en esto su arte y su cálculo; el que está dotado de sano juicio y lealtad, lee de los libros hasta las páginas en blanco, y aprende á interpretar el lenguaje de los hechos, que es el único verdadero. Para que esto se notase con mas claridad, me he abstenido del uso introducido actualmente, y que consiste en hablar con el tono de un oráculo, en generalizar las consecuencias de acontecimientos particulares y accidentales, en aglomerar inepcias á fin de que adquieran importancia, creando de este modo sistemas, alabados porque son vagos, nebulosos é incomprensibles, y porque invierten el órden de las celebridades y trastornan los juicios ya autorizados. Algunos saltaron de la árida y descarnada erudicion de una época á lo lírico, y cerniéndose en los aires sin tocar la tierra, hicieron pasar á la historia, del dominio de la análisis y la observacion exacta, al del atrevimiente sintético; gusto que adquirieron con el estudio de Vico aquellos, especialmente Alemanes, que pretenden reconocer en cada hecho el signo de una idea, y confunden las contingencias del mundo exterior con la estabilidad de lo ideal invisible. Muchos de estos escritores que me agradaron á la simple lectura, me disgustaron luego cuando los estudié; pues á unos los encontré absurdos, á otros aéreos; á los mas ininteligibles, á todos nocivos á la verdad, que alteran para acomodarla á sus caprichos. De donde inferí, que el mejor sistema es el que expone la verdad y las consideraciones con órden y lógica: este método parecerá antiguo; pero el que sepa discurrir, comprenderá que he aplicado á el, segun mis fuerzas, todo lo que me han suministrado digno de aprovecharse en los estudios recientes, y ademas el fruto de los mios.

No he podido tampoco afiliarme á una escuela que pretende poetizar la historia; y que á falta de historiadores filósofos contemporáneos, quiere dar al relato el colorido local, segun dicen sus panegiristas, no solo siguiendo paso á paso los autores originales, sino hasta casi copiándolos. Es una reaccion contra el desprecio en que estos habian caido; á veces sus libros revelan el verdadero sentimiento de aquellos tiempos; pero ademas de que la experiencia me ha demostrado cuanto peligro hay en dejarse seducir por la poesía de las crónicas, semejante método se avendria mal con la historia universal, que tendria que mudar de tono segun los autores y los paises, cuando su principal mérito consiste en observar á toda la humanidad con igual interés y desde la misma altura.

Menos todavía me agradó esa otra escuela, dedicada particularmente á referir los sucesos modernos y que, por parecer apasionada narradora de hechos descarnados, reniega de los sentimientos de cristiano, de ciudadano, hasta de hombre, desluciendo la misma verdad, cuando la dice. Al oirles exponer los hechos con la frialdad de un cirujano acostumbrado á operar, que describe la autopsia de un cadáver, causa asombro el que unos sucesos referidos tan sosegadamente hayan podido trastornar el mundo. He adoptado su imparcialidad; pero en cuanto á su impasibilidad, ni la he afectado, ni la he tenido. He tratado de evitar asi el sentimentalismo como la cólera ampulosa; pero hay en la presente obra páginas que he escrito vertiendo lágrimas; hechos que me han quitado el sueño; injusticias consumadas, que me han agitado no menos que las presentes y personales.

Sin embargo, el libro y el método deben justificarse por sí mismos; y si he creido necesario decir qué conducta me propongo observar, á los lectores incumbe decidir si he obrado bien; si he acertado en preferir el órden de las ideas á la exactitud de los tiempos, y en no romper el encadenamiento general de los hechos por sujetarme á la cronología; y hasta qué punto he logrado mi objeto de asociar los intereses de la memoria, del entendimiento, de la razon y del corazon.

Existe y vocea una multitud de lectores á quienes solo agrada la exageracion de las pasiones, el estrépito de palabras simpáticas, la parcialidad de los juicios, disfrazada con el mentido nombre de franqueza. Me glorío de escitar su desagrado; porque los hombres que dirigen sus esfuerzos hácia lo porvenir, deben naturalmente repugnar á los que echan menos lo pasado, y quieren reanimar los carbones

apagados en los altares de divinidades degradadas. Veo y conozco los defectos de lo pasado, y los expongo, no como un cortesano que adula los vicios de su señor—no tengo señor,—sino como un amigo que sabe cuales son los lazos con que se une el mal al bien en el corazon de su amigo. ¡Oh! somos mejores que nuestros padres! lo creo; y aunque frecuentemente lo somos mas en palabras que en hechos, las palabras acabarán de crear los hechos; pero el medio de lograrlo no es idolatrar ni vilipendiar lo pasado; y sí, entre los errores transitorios y las mejoras permanentes, examinar el progreso y sus modificaciones, y sacar provecho de tal estudio; conocer el mal, y aprender en las tentativas que se han hecho para impedirlo, á evitar la necesidad de otras nuevas; averiguando hasta donde pueden arrastrar la tiranía, la discordia, la inflexibilidad de los principios, conocer donde se halla *el bien*; sufrir los males que son inevitables sin inercia y confiadamente, acordándose de que la moderacion es uno de los caracteres de la fuerza.

Tal es el objeto á que aspiro, objeto que trataré de alcanzar buscando y exponiendo en la historia la verdad, la exactitud moral, la dignidad del hombre, las ideas mas generosas, sin dejarme seducir por fantasmas de honores y de gloria, ni espantar por títulos con que la impudencia pueda zaherirme. Cuando á Mirabeau le lanzaban el ridículo respondia: *No lo acepto*. Yo he escrito y hecho lo bastante para no temer los ataques de la crítica abyecta; y quizá viva el tiempo suficiente para ver desengañarse á los hombres sinceros: si no, apelaré al tiempo, juez excelente y sufrido, y á la juventud que va creciendo y con ideas mejores.

Esta confianza me ha sostenido hasta aquí, y me seguirá sosteniendo, á medida que adelante en una senda, en que el asunto y los hombres multiplicarán contra mí tinieblas y espinas. Pero ¿acaso puede alcanzarse el bien sin peligros y amarguras? Las tempestades, á la par que agitan el mar, lo elevan. Empezemos, pues, nuestro segundo viaje, con vista menos serena pero mas clara y dilatada; con menos ilusiones pero mas experiencia; con menos fantasía pero mas estudio; murmurando dos palabras que nos sirvan de consuelo para todos los disgustos, de respuesta para todas las enemistades, y de remedio para todos los quebrantos. El peregrino árabe, cuando atraviesa el desierto siguiendo un sendero marcado por los huesos de los que perecieron precediéndole, y por los pozos que algun ser benéfico abrió para saciar la sed de los viajeros futuros, si le sorprende el soplo mortal del simum, se arroja en el suelo y aguarda; y luego que ha pasado aquella maldicion, se levanta y continúa su peregrinacion, en medio de fatigas y privaciones, sin un brazo en que apoyarse si vacila, sin una compasiva mirada si cae; va solo, y no obstante cantando, acompañado de su valor y de su esperanza.

HISTORIA UNIVERSAL.
NARRACION.

LIBRO OCTAVO.
LOS BARBAROS.

SUMARIO.

EDAD MEDIA.—Mundo oriental.—Justiniano.—Los Códigos.—Cosroes.—Heraclio.—Mundo bárbaro.—Ostrogodos.—Longobardos.—Visigodos.—Francos.—Sajones.—Mundo cristiano —Papas.—Conversiones.

CAPITULO PRIMERO.
Estado del mundo.

El desmembramiento del imperio de Occidente cambió poco la condicion de los paises que lo constituian, exceptuando la Italia; porque ya, en el reinado de los últimos Césares, yacian aquellos sometidos ó al poder de los extranjeros invasores, ó al derecho del mas fuerte. Sin embargo, es un acontecimiento de grande importancia en la historia, pues que destruyó, hasta en el nombre, la unidad que durante siglos habia abarcado el mundo, despedazando la forma de la antigua civilizacion, para dar lugar á una nueva compuesta de otros elementos.

El imperio de Oriente no se resintió de aquel golpe; antes bien quizá se alegró á causa de sus zelos inveterados, y porque creia que tenia segura la monarquía del mundo. Comprendia el Asia Menor y la Asiria hasta el Eufrates, y posteriormente la Cólquide y gran parte de la Armenia; en Africa solo tenia el Egipto, pues los Vándalos dominaban en el litoral; en Europa la Tracia, la Macedonia, el Epiro y la Grecia. Las provincias en otro tiempo dependientes de Roma, como algunas de España, otras de Africa y muchas de las Galias, que aun no habian sentido el yugo de los Suevos, Vándalos, Visigodos ó Francos, aflojaron, sin romperlo, el vínculo que las unia al imperio de Oriente; y los mismos paises invadidos consideraban la dominacion de los Bárbaros como un hecho, permaneciendo no obstante el derecho del lado de los emperadores, como sucesores de los Césares.

El nombre de Romanos, que los invasores daban á los vencidos, costumbre que siguieron despues los Turcos en Grecia, parecia confirmar aquella dependencia; pero en las comarcas distantes no producia esto efecto alguno, pues los emperadores, cubriendo con la máscara del orgullo su indolencia, reputaban ya como bárbaras á las provincias occidentales, ignoraban sus idiomas é intereses, y sin medios de defenderlas ni solicitud por que estuviesen bien administradas, abandonaban su gobierno á hombres ricos ó senadores que, bajo el título de condes, eran independientes de hecho con tal que permaneciesen sumisos de palabra: en los reinos que antes habian sido vasallos, se contentaban con un vano alarde de supremacía, reconociendo á los nuevos príncipes que los soldados elevaban allí sobre sus escudos.

De muy diverso modo marchaban las cosas en Italia, donde Odoacro dominaba apoyado únicamente en su alabarda y en sus mercenarios compañeros; pero estando considerada como cuna del imperio, agitábanla de continuo los Griegos con intrigas secretas ó con guerras declaradas, que le arrebataban el sosiego sin restituirle su libertad. Estallando la tormenta sobre ella, disfrutó entre tanto Constantinopla de algun reposo; pero, otras hordas llegaron alternativamente á amenazarla y defenderla; mientras que á su lado se engrandecian los reyes persas, y hacian respetar el nombre de los Artajerjes, por la parte de Levante hasta el Indo, por la de Occidente hasta el Tigris.

Toda Europa y una porcion del Africa puede decirse que estaban habitadas por Germanos, los

cuales sin otro vínculo que la comunidad de orígen y de idioma, iban incesantemente de Constantinopla á Irlanda, con el único objeto de buscar aventuras, botin, poder, venganza, patria: militando á sueldo en los reinos existentes, fundando otros nuevos, y llevando de Cartago á la Escandinavia noticias de las riquezas ó de la debilidad de un pais.

Vándalos. La menos civilizada entre las tribus germánicas era la de los Vándalos, que habiéndose trasladado de España á Africa, se aumentó hasta poder armar ciento sesenta mil hombres; y arrancando la civilizacion de la patria de Magon, de Cipriano y de Agustin, redujo una poblacion, que subia quizá á ochenta millones de habitantes, á una décima parte escasa, que temblaba al nombre de Genserico. Extendíase el poder de este desde las costas del Atlántico hasta la Cirenáica, y enviaba sus escuadras á recorrer el Mediterráneo y sujetar las islas; tanto que los Septentrionales dieron á aquel mar el nombre de Vandálico (*Wendelsee*); y la Italia veia salir todos los años los furores del Cáucaso de la ardiente Libia (1).

En otro lugar hemos hablado del orígen de los Godos (Lib. VII, cap. 2): basta recordar aquí que de ellos se hicieron dos grandes divisiones, á saber: Ostrogodos ú Orientales, y Visigodos ú Occidentales. **Visigodos.** A las órdenes de Eurico fundaron los Visigodos un poderosísimo reino entre en Lóira, el Ródano y los Pirineos (*Aquitania*); desde allí se derramaron por la España, que habian invadido y denominado ya los Vándalos, Alanos y Suevos (2), y la ocuparon toda, á excepcion de la Galicia y el Norte de Portugal, donde se sostenian los Suevos. Estos últimos eran católicos, pero feroces y salvajes, impidiéndoles las continuas guerras adquirir las artes de la civilizacion: los Visigodos, por el contrario, profesaban el arrianismo, de suerte que costaba mucho al clero católico conservar la pureza de la fe entre los vencidos, quienes se refugiaban en las ciudades ó eran reducidos á la esclavitud en los campos.

Al oriente de las Galias separaba el Ródano á los Visigodos de los Borgoñones, los cuales en la primera conquista habian ocupado la que hoy **Borgoñones.** se llama Suiza occidental; despues obtuvieron tambien de Aecio la Saboya, y á su muerte se establecieron en las dos Borgoñas, en el Lyonés, el Delfinado y la Provenza, hasta el Durenza. Reuniendo allí Gundecaro en un solo pueblo las diseminadas tribus, fundó el primer reino de los Borgoñones; y él y sus sucesores residian unas veces en Viena, otras en Lyon y otras en Ginebra; como los reyes de los Visigodos en Narbona, en Burdeos, y mas á menudo en Tolosa; sin que por esto los magistrados romanos cesasen de administrar justicia y mantener la disciplina, segun las leyes del imperio. Las tierras que ocupaban eran recorridas por sus ganados ó cultivadas por sus esclavos, con la indolencia propia de personas dispuestas á abandonarlas de un momento á otro. Con todo, al paso que los otros invasores teutónicos arrebataban á los vencidos solamente una tercera parte de las tierras, los Borgoñones les quitaron la mitad de los dominios y de los esclavos, señal de que trataban de renunciar á sus antiguas costumbres vagabundas y aplicarse á la agricultura: ni tampoco aparece que asesinasen á los naturales, ó que destruyesen los monumentos romanos.

Bretones. La antigua Armórica habia recibido ya colonias, y debia recibir en breve otras que le dejarian el nombre de Bretaña. Un pequeño espacio de tierra, circunscrito por el Sena, el Oisa y el Loira, conservaba las formas romanas, y con ellas la independencia, bajo la administracion del clero, los nobles y las autoridades municipales.

Francos. Superaban á todos estos los terribles Francos, que á mediados del siglo IV habian ocupado las provincias belgas y parte de las islas de los Bátavos, y despues todo el país, hasta el Sena y el Mosela. Los Sálicos, así denominados quizá á causa del rio Isala (*Issel*), en cuyas orillas se establecieron primero, se adelantaban al sudoeste en la Bélgica y en la Galia; mientras que los Ripuarios, á quienes se daba este nombre por que residian en las riberas del Rhin, se extendian al Poniente entre este rio y el Mosa, hasta la selva de las Ardenas. Un siglo de combates con los Romanos no les habia quitado su ferocidad ni librado de la idolatría.

La isla Británica, abandonada á sí misma, habia sufrido el yugo de nuevos conquistadores.

Germania. En la Germania propiamente dicha, comprendida entre el Elba, el Danubio y el Rhin, habian cambiado las tribus mas de lugar que de condicion y cultura, desde que habian sido descritas por Tácito y Tolomeo. En las orillas del mar Septentrional habitaban los Frisones, los Anglos, los Gintos y los Sajones, que excedian á todos en poder y dominaban el país circunscrito por el Eider y el Ems. Al Mediodía de estos se acampaban los Turingios y los Longobardos. Algunos confunden á los primeros con los Tervingios Godos que militaban á las órdenes de **Turingios.** Atila, diciendo, que despues de la muerte de este, permanecieron en la Galia, á orillas del Saal, desde donde se trasladaron despues á los del Dniester y el Danubio: y desde allí á la Nórica; pero parece mas verosímil que los Turingios fuesen otra raza de pueblos enteramente distinta, y quizá la misma que la de los Hermanduros de los Latinos. Como quiera que sea, escasa parte tomaron en las correrías de los demás Germanos; y desde que los pueblos vecinos se debilitaron con las emigraciones, ellos se derramaron en el corazon de la Germania, extendiendo su dominacion hasta el Rhin, el Danubio y el Harz, que los separaba de los Sajones. Meerwig fue su primer rey, del cual se hace mencion hácia el año 426.

Longobardos. Desde la Turingia hasta Langrés en la Champaña habitaban los Alemanes, que si bien al poco tiempo llegaron á ser vasallos de los Francos, debian no obstante trasmitir su nombre á

(1) *Hic vandalus hostis*
Urget, et in nostrum numerosa classe quotannis
militat excidium; conversoque ordine fati;
Torrida caucaseos infert mihi Byrsa furores.
SIDONIO APOL.

(2) *Vandalusia* (Andal.) *Catalania* (Cataluña), etc.

toda la Germania. Los Longobardos abandonaron las orillas del Elba por las del Danubio, desde cuyo rio hasta los Carpacios residian los Gépidos, mientras que la Panonia estaba ocupada por los Ostrogodos. La Nórica (*Austria* y *Moravia*) se habia vuelto á poblar, gracias al cultivo de los campos y á los cuarteles de las legiones, y se la consideraba como un plantel de soldados; pero las incursiones la devastaron, y con la nacion romana se establecieron en ella los Ruges, de modo que cuando se habla de Nóricos y de Panonios conviene entender que se trata de una nacion medio romana, sino en las instituciones, en la sangre. Los Hérulos, procedentes, segun quieren algunos autores, de la fabulosa Escandinavia en el siglo III, pero á quienes encontramos nosotros en el mar de Azof, participaron de la expedicion de los Godos, adelantándose hasta los confines del imperio, para el cual fueron aliados peligrosos que lo aniquilaron á las órdenes de Odoacro. En el siglo V otra horda de Hérulos, guiada por Rodulfo, se apoderó de la Alta Panonia, é hizo tributarios á los Gépidos y á los Longobardos; pero habiéndose sublevado estos últimos, mataron á Rodulfo, y destrozaron de tal suerte á los Hérulos, que algunos imploraron de Anastasio un asilo en Iliria, y volvieron á la península escandinava ó se confundieron con las demás naciones.

Boyos.

La Bohemia, país rodeado por los Sudetos, el Erzgebirge y la Sumava ó Bömenvald, recibió su nombre de los Boyos que lo ocupaban antiguamente. Ramas del mismo tronco eran quizá los Tauriscos de Estiria y de Carintia, y los Escordiscos de Hungria, como tambien otras que encontramos en Gergovia comarca de la Aquitania, en los alrededores de Parma, Módena, Ferrara, Bolonia y en el Franco-Condado, donde César les permitió establecerse. Al principio de la grande emigracion, desembocaron de la Bohemia, y mezclándose con los Ruges, Hérulos y demás Teutones en la Nórica y en la Vindelicia, formaron la liga de los Boyaros ó Bárbaros bajo cuyo nombre permanecieron entre el Danubio y los Alpes, el Ems y el Lech.

Eslavos.

Al finalizar el poder de Atila, se presentan las razas eslavas en el Oriente de Europa; nacion innumerable, cuyo dominio se extendió desde el Adriático hasta el mar Glacial, desde el Báltico al Kamschatka, y cuyo idioma se habla aun en el dia por setenta millones de hombres. Acerca de su orígen y de sus primeras vicisitudes hablaremos en otro lugar (Lib. X. capítulo VIII); bástenos decir aquí que las razas eslavas son distintas de la germánica, como tambien de la mogola y la madgiar; y que las primeras de sus tribus que se mencionan son los Antos, á orillas del Dnieper, del Dniester y del mar Negro; los Venedos, al Sur del Báltico; los Eslavinos, cerca de los manantiales del Vístula y el Oder. Pertenecian á los Venedos los Obotritos, los Vilsos, los Luticios, los Pomeranios, los Moravos, y los Cescos, que despues se denominaron Bohemios, y los Lesquios que posteriormente se llamaron Polacos.

Mas allá del territorio habitado por los Eslavos vivian ignoradas y tranquilas otras naciones, en los paises que forman actualmente la Prusia y la Lituania; á saber: los Estianos, que enviaron al ostrogodo Teodorico ambar amarillo, los Samogitios y Galindos, y los Vidivarios. Mas al Este residian pueblos de raza finesa, cuya historia atrae nuestras miradas al Asia Central, para observar allí y seguir de Levante á Poniente aquel movimiento que desde los tiempos mas antiguos habia empujado hácia Europa á los Pelasgos y á los Cimbros de orígen galo, á los Eslavos y á los Germanos de orígen escítico.

De raza finesa debia ser la nacion que por los tiempos de Abraham invadió el Asia Occidental, y que se separó formando dos divisiones; una que penetró en Europa, y otra que se replegó al Nordeste del Asia. De los primeros (únicos pueblos semíticos que llegaron á Europa) quedan restos en la Laponia, en la Finlandia, en la Suecia y en el Norte de la Noruega, donde penetraron por el paso abierto en el Cáucaso y el Euxino.

Asia Central.

Seria imposible señalar el camino seguido por los que se dirigieron al Nordeste del Asia, á causa de la escasez absoluta de noticias europeas, si no acudiesen en nuestro auxilio los Chinos. Al Oeste del grande imperio del centro, en los primeros tiempos históricos aparecen naciones tibetinas, tales como los San-miao ó tres Miaos, que habiendo sido repelidos de la China, se retiraron á las encumbradas montañas del Chen-si; y posteriormente fueron denominados Kiang, perpétuos enemigos del celeste imperio.

Tres siglos antes de Jesucristo, una nacion tibetina llamada Yue-chi, habitaba entre la montaña de Nan-chan y el Huang-ho superior, y habiendo vencido á los Yung-nu, se estableció al Sur de los Naug-chang con el nombre de pequeños Yue-chi, mientras que otros se reunieron al Occidente del Asia Central bajo el nombre de grandes Yue-chi; y habiendo pasado posteriormente el Yaxartes, rechazaron á los Alanos hácia el Occidente, y ocuparon la Transoxiana y la Bactriana, extendiendo su poderoso reino hasta tocar con el de los Partos. Inquietados tambien allí por los Yung-nu, pasaron al Cabul, al Candaar y á las dos orillas del Indo, habiéndolos conocido los antiguos bajo el nombre de Indo-Escitas, y llamándolos nosotros Afganes (1).

135 de J. C.

Los Hiang-yun, que bajaron del grande Altai, fueron en el siglo III llamados por los Chinos Yung-nu, ó sea detestables esclavos. Algunos de ellos se dirigieron hácia el Oriente, hasta la cordillera de Bolor, donde nacen el Oxo y el Yaxartes; otros llevaron á pastar sus rebaños al Sudeste de la vertiente septentrional del Chen-si, y de ellos salieron diferentes pueblos conocidos con el nombre de Tu-kiú, Tieles, Uguros, Oeius, Tukichi, Gaznevidas, Selgincidas, y actualmente Otomanos.

(1) Véase á KLAPROTH, *Tableaux historiques del' Asie depuis la monarchie de Cyrus jusqu'à nos jours.* Paris 1826.
JARDOT, *Révolutions des peuples de l'Asie Moyenne, influence de leurs migrations sur l' ét t social de l' Europe* Ib. 1839.
F. DE BOTONNE, *Hist. de la filiation et des migrations des peuples.* Ib. 1837.

Al Norte del Jenisei superior habitaban los Samoyedos, nacion oscura; y al Oriente de estos, en derredor del lago Baikal, las tribus nómadas de los Tatas, tronco de los Mogoles. La mezcla de los Sian-pi con los Yung-nu, en la Mogolia Oriental, produjo varios pueblos, á los cuales fue comun el nombre de Sian-pi. Al Nordeste de los anteriores estaban los Tungusos (*Tung-nu*), esto es, bárbaros orientales, de que formaban parte los Kitanos, los Mo-hos, los Yuchines y los Manchues, actuales dominadores de la China.

Era necesario dar esta ojeada á los pueblos del Asia Mayor, porque sus movimientos se hicieron sentir en Europa, si bien no tan directamente como pretenden los que confunden á los Yung–nu con los Hunos (1). Los Hunos, lo mismo que los Avares, es mas probable que descendiesen de aquella familia finesa que, segun acabamos de indicar, se dirigió hácia el Nordeste del Asia; como los Ogros y los Votiacos y Voulos, que hoy residen en los alrededores de los montes Urales y de la Siberia. Cuando los Yung-nu, derrotados por los Sian–pi, se vieron obligados á cederles el mando, fueron á chocar con los Hunos, que entonces se arrojaron sobre la Europa. Los Tu-kiú, formados por los restos de Avares los Yung-nu, desposeyeron á los Avares de sus tierras uralianas, de suerte que estos tuvieron que cruzar el Volga; y sus dos tribus de los Uar y de los Hunos, designadas las mas de las veces con el nombre comun de Uarconitas, penetraron en Europa, tomando el temido nombre de los 553. Avares. Habiéndose aproximado á las faldas del Cáucaso, en el territorio de los Alanos y de los Circasianos, y oyendo hablar allí de los Romanos, hicieron que se les encaminara hácia su territorio. Cuando llegaron sus embajadores á 557. Constantinopla, corrió la ciudad entera á admirar sus extrañas formas y sus cabellos cayendo en largas trenzas sobre las espaldas, y atados con cintas.

Candish, gefe de la embajada, dijo á Justiniano: *Somos enviados por los Avares, la mas poderosa y numerosa de las naciones; y estamos dispuestos á ponernos á vuestro servicio para defenderos y destruir á vuestros enemigos, si nos dais subsidios y tierras.* No se atrevió Justiniano á responderles negativamente, y los despidió cargados de presentes, excitándoles á hacer la guerra á los enemigos del imperio; en su consecuencia atravesaron el Tanais y el Borístenes, penetraron en el corazon de la Germania, y se establecieron junto al Elba y el Danubio.

Los Hunos, propiamente dichos, que empujaron hácia Occidente á los Germanos, habian cambiado la faz de todo el pais que se extiende Hunos blancos. entre el Elba y el Vístula; pero vencidos á su vez, fueron arrojados á la Rusia Meridional, y se establecieron á orillas del mar Negro. En el número de sus tribus se contaban los Akaziros ó Kazaros al Norte, y los Estalitas al Este del mar Caspio, á quienes se dió el nombre de Hunos Blancos, y que habitaban en ciudades, siendo algo mejor la forma de su vida civil. Habian roto toda clase de relaciones con los Hunos Occidentales, y como el país que habitaban estaba bajo la dependencia de los Turcos Fieles, se les tomó con frecuencia por Turcos.

Pertenecen tambien á la raza finesa los Kutri- Bulgaros. guros, llamados despues Búlgaros, á causa del Bulgar ó Volga, en cuya orilla izquierda, territorio que conserva el nombre de Gran Bulgaria, andaban errantes antes de trasladarse á la laguna Meótides y al Cuban. A la caida de Atila intentaron restablecer el imperio de este, y pasaron el Danubio; pero el ostrogodo Teodorico los derrotó y mató á Busas, su gefe. Sin embargo, en cuanto aquel rey abandonó el país que habian invadido, para volver á Italia, ellos lo ocuparon, y desde allí se lanzaron sobre la Tracia y causaron grandes pérdidas al imperio griego, poniéndose no obstante á su servicio algunas veces. Tambien fueron subyugados por el Kacan de los Avares; pero á la muerte de este, recobraron su libertad y obedecieron á Cubrat. Se ha conservado memoria de dos de sus hijos: Alzeco, que habiendo acudido al socorro de Romualdo, duque de Benevento, obtuvo de él el condado de Molice; y Asparuk, que habiendo cruzado el Danubio con el grueso de su nacion y vencido á los Romanos, les obligó á pagarle un tributo anual. 487. Constantino Pogonato dejó ó no pudo impedir que ocupasen las desiertas llanoras de la Mesia, donde se fundó el reino de 495. nuBulgaria. La larga vecindad con las naciones eslavas, en las orillas septentrionales del Euxino y en la laguna Meótides, introdujo muchas voces de aquella lengua en los dialectos búlgaros, 679. lo que ha hecho que algunos autores hayan pretendido asignarlos al tronco de los Eslavos.

No hablaremos en este libro de los paises situados á la extremidad del Asia, si bien se preparan allí dos grandes revoluciones en la religion y en la política con Budda y Mahoma.

CAPITULO II.

IMPERIOS DE ORIENTE Y DE PERSIA.

Desde Teodosio II á Justino (2).

AUNQUE muchas de las causas que produjeron la ruina del imperio de Occidente eran comunes al de Oriente, hubo otras que prolongaron su agonía. No existia allí, como en Roma, el despotismo militar, sino un gobierno regular en la apariencia, constituido con arreglo á leyes emanadas de una autoridad reconocida y afianzada por el trascurso de muchos siglos y por nombres ilustres, de modo que era posible disfrazar

(1) Véase el lib. VII. cap. 15

(2) Fuentes: JUAN MALELAS, *Hist. chronic.*
TEOFANES, *Chronographia.*
NICEFORO CONSTANTINOPOLITANO, *Chronogoophia compendiaria.*
PRISCO y MALCO, *Excerpt. de legationib.*
ZONARAS, *Anales*: todos en la coleccion de los Bizantinos.
Ademas:
MARCELINO, *Chronicon.*
SOZOMENES, EVAGRIO y SÓCRATES, *Hist. eccles.*
CONSTANTINO PORFIROGENITO, *De cæremoniis Aulæ Byzantinæ.* Leipzig 1751-54.
MOISES DE KHOREN, *Historia de Armenia.*
DU FRESNE DU CANGE, *Hist. byzantina.* Paris 1680, 2 tomos en folio.
LE BEAU, *Hist. du Bas-Empire.* Ibid. 1834, 8 tomos con notas de Saint-Martin y Brosset.
DE TILLEMONT, *Hist. des empereurs.* Ibid. 1839.

la tiranía. Menudeaban los trastornos, pero no eran obra del pueblo ni de los ejércitos, capaces en tal caso de alterar los fundamentos ó la forma del gobierno; eran, sí, intrigas de palacio: y aun cuando un general usurpase el trono á mano armada, creia necesario el asentimiento de la metrópoli, de los cortesanos, del patriarca. Al príncipe destronado y á sus hijos y deudos se les sacaban los ojos, se les encerraba en un convento, ó se les asesinaba: pero al dia siguiente volvia á andar la máquina sin mas cambio que el de la persona en cuyo nombre se movia anteriormente y sin que el pueblo hubiese mostrado oposicion ni sacado de ello ninguna franquicia.

El ingenio griego habia perdido aquel vigor que se necesita para que la erudicion no se convierta en un puro juego de la memoria, si bien conservaba el agudo sofisma: cada año producia una nueva herejía, azote de la Iglesia y del sentido comun; y los emperadores, temiendo ver al cristianismo libre y á la ciencia fuerte, tomaban parte en las disensiones, ejerciendo un poder arbitrario en la conciencia de sus súbditos, y deponiendo y revocando á su antojo obispos y patriarcas.

Por eso el clero permanecia sumiso, ocupado en defenderse, no en hacer innovaciones, mientras que en Occidente levantaba un trono al lado del de los Césares, que debia derribar á este. Así, pues, cuanto mas reprimida se hallaba en Oriente la influencia civilizadora del cristianismo, tanto mas despótica era la monarquía, que no estaba limitada por un poder independiente.

Ni habia allí un Senado que se acordase de su antiguo poderío, ni una serie de magistrados, cuyo nombre é insignias trajesen á la memoria derechos perdidos y con todo no olvidados, ni instituciones municipales que, en caso de quererlo, pudiesen preparar una resistencia. Así, mientras que la Europa habia sido el teatro de cien guerras civiles entre usurpadores siempre nuevos que la desangraron y dispusieron para recibir el último golpe, el Oriente disfrutó del sosiego del despotismo, postrero y miserable refugio que queda á las naciones corrompidas.

Si la mano de aquellos déspotas pesaba sobre las cabezas elevadas, en cambio el pueblo apenas la sentia, en atencion á que una legislacion regular ponia freno á los abusos de la justicia, la cual es aun mas necesaria al vulgo que la libertad; y á que los impuestos, igualmente repartidos en todos los grados de la escala social, hacian ingresar mucho en el erario, molestando lo menos posible á los particulares.

En gobiernos semejantes todo depende de la capital; y Constantino habia colocado la suya en situacion tan admirable, que tenia que temer poco los ataques de enemigos, especialmente de Bárbaros, inhábiles en el arte de los asedios. La inexpugnable Merden en el monte Masio, Dara en frente de Nisibe, Teodosiópolis cerca de las fuentes del Eufrates, Anida en el paso del Tigris, oponian el arte de las fortificaciones á los Persas invasores; las fortalezas de Siria y Palestina contenian á los inquietos Sarracenos; y la muralla de diez y ocho leguas que mandó construir Anastasio desde la Propóntide hasta el Euxino, debia protejer á Constantinopla; despues Justiniano cubrió con ochenta fuertes las orillas del Danubio. Los Persas, con quienes tuvieron que luchar los sucesores de Arcadio, constituian un solo imperio, y por lo mismo no tenian mas que un ejército, un pensamiento comun; lo cual contribuia al triunfo de la disciplina de los Griegos. Añádase que estos podian excitar contra sus adversarios á los Arabes, á los Iberos, á los Armenios, interesados en reprimir el engrandecimiento excesivo de la Persia; podian armar á los Germanos, al mismo tiempo que sacaban del Asia tropas para hacer la guerra á estos últimos á las orillas del Danubio, único punto por donde el imperio griego se hallaba en contacto con los Germanos.

A producir igual efecto contribuia tambien en gran manera aquel concierto de causas oscuras ó mínimas que, por no confesarnos ignorantes, llamamos fortuna; pues una fuerza, cuyo poder reconocian los Bárbaros, aunque no alcanzaban el motivo, los empujaba hácia el Occidente, sobre Roma; y si Atila, en vez de pasar los Alpes, hubiese dirigido sobre la Tracia el torrente de los Hunos, quizá Roma hubiese sobrevivido á Constantinopla, y el triunfo del Occidente se hubiera anticipado algunos siglos.

Subsistia, pues; el imperio de Oriente, pero con una vida raquítica: y los ímpetus con que levantaba á veces la cabeza, se asemejaban á los esfuerzos de un enfermo que le dejan mas débil. El *santo emperador* (1) dominaba como señor absoluto: pues aunque el cristianismo habia sido adoptado en las formas exteriores de aquella sociedad, el fondo permanecia pagano, con la servidumbre y la tiranía al estilo antiguo. Entre tales extremos, cada cual procuraba abrogarse la mayor parte posible de los arbitrios resintiérase ó no de ello el bien comun; y las intrigas de mujeres zelosas ó ávidas de dominacion, las astucias de los eunucos, las ambiciones de los ministros, la impaciencia de los herederos y la emulacion de los sacerdotes, dirigian la política bizantina, en lugar de sistemas grandiosos y de vastos designios. Encadenados los emperadores entre aquellos y un inolvidable ceremonial, se convertian en monarcas asiáticos, sumidos en el lujo, en la inercia y en aquella imbecilidad de espíritu que induce á atribuir importancia á cosas frívolas. Pusilánimes y supersticiosos, se abandonaban á una grave devocion, á prácticas mas propias de monges que de príncipes, descuidando los negocios, y pidiendo perdon á Dios siempre que se veian obligados á dedicarse á ellos. Este espíritu tan poco evangélico, los excitaba á querer extender la autoridad á objetos independientes del cetro y de la espada, á mezclarse en disputas teológicas; y favoreciendo tal ó cual opinion, á perseguir alternativamente á los falsos y á los verdaderos creyentes, y á fomentar el instinto vertiginoso de la disputa y la herejía (2). Entre tanto

(1) Ἅγιος βασιλεύς, ὁ αὐτοκράτωρ.

(2) «Poseidos del demonio del orgullo y del de la disputa, no dejan nunca tregua al sano juicio: cada dia hacen nuevas sutilezas; hacen intervenir en todos los dogmas no sé qué metafísica

el capricho de la córte decidia de la eleccion y del cambio de los gobernadores de las provincias, que sentian apenas el freno y la proteccion de aquel pomposo aunque débil régimen.

Siguiendo el ejemplo de la córte, el pueblo se empeoraba; y ya no mostraba voluntad sino para emprender continuamente discusiones apenas accesibles á los doctores mas consumados en materias teológicas, y apasionarse por los espectáculos. Los que guiaban en las carreras del circo los cuatro carros de cada liza, se distinguian primero con los colores blanco y encarnado, y luego tambien con el verde y el azul turquí; y el partido que tomaba el pueblo á favor de unos ó de otros, se convirtió en verdaderas facciones, cuyo fundamento eran supersticiones de todo género, pues se pretendia ver en aquellos colores símbolos de las estaciones ó bien de los elementos, y preconizar de este modo lo porvenir en el triunfo de esta ó aquella parcialidad. Asociáronse á los colores del circo la política y las disputas religiosas; y se llegó al extremo de que los nombres *verde* y *azul*, *prasino* y *veneto*, indicasen verdaderos partidos civiles, en que intervenia el favor de los príncipes y frecuentemente la brutalidad de la multitud, y que esparciéndose por todo el Oriente, contribuyeron á su ruina.

El vulgo exponia su vida por estas locuras, y luego se negaba á arriesgarla por la salvacion de la patria; sin armas y separado de todo ejercicio guerrero, asi en la ciudad como en las provincias, no sabia siquiera protejer sus tierras y las extensas murallas del Quersoneso Tracio, de las Termópilas y del istmo de Corinto, á cuya sombra ocultaba su miedo.

Preciso era, pues, alistar á mercenarios, mandados por capitanes bárbaros; pero hasta en los ejércitos se habia introducido la manía de los grados y las dignidades, como en la gerarquía civil; de modo que para un reducido número de tropas existia una multitud de generales y personas en su mayor parte tan ignorantes respecto de la táctica como hábiles en las intrigas y en estorbar á los militares entendidos. Sin embargo, la disciplina, antiguo honor de Roma, hacia que aun se pudiesen ejecutar empresas admirables tratándose de un país en decadencia donde á lo mas ciento cincuenta mil hombres de tropas regulares estaban diseminados en gran número de guarniciones, y combatian en diversos puntos, sin estar sostenidos por aquel valor ardiente que excita en los pueblos el sentimiento y el ejercicio de sus derechos.

Por tanto, en vez de aquella vida exuberante que en los Estados nuevos de Europa nacia de la lucha y el tumulto, y en los cuales la idea del bien avanzaba no obstante los obstáculos de la barbarie, tenemos el espectáculo de un imperio tan vasto como rico, en el que se cultivaban todas las artes mas selectas, y que sin embargo moria en el seno de la civilizacion, regido segun un modelo antiguo y complicado: allí se veia el lujo sin gusto, la pompa sin grandeza, la prodigalidad sin objeto, el despotismo sin enerjía, el fausto asiático unido á las pretensiones y a las gárrulas disputas de la envilecida Grecia; los delitos de la barbarie y no su vigor; el celo religioso y no su docilidad razonada; los vicios de la civilizacion y no su órden; una generosidad que no era virtud. No existian siquiera en Oriente aquellas pasiones violentas pero generosas, que denotan una nacion aun llena de vida, y si la voluptuosa negligencia mezclada de ambicion, que se inclina indolente bajo el yugo, y no sabe servirse ni de la mano para defenderse, ni del ingenio para perfeccionarse. Mil años sobrevivirá aquel imperio, y no dejará ni un descubrimiento (1), ni una obra de imaginacion, ni una doctrina fecunda, ni tampoco un experimento provechoso. Despues de haber abierto Mahoma la brecha en los baluartes de la segunda Roma, aun disputarán aquellos díscolos si la luz que apareció en el Tabor era creada ó increada.

A Teodosio II, anacoreta coronado, bajo cuyo nombre habian reinado su mujer Atenaida y su hermana Pulqueria, sucedió Mariano, esposo meramente titular de esta última; de suerte que con ella terminó la descendencia de Teodosio el Grande tambien en Oriente. A la muerte de Marciano, Aspaer, bárbaro de orígen y general del ejército, colocó en el trono al tracio Leon, hombre desprovisto de todo mérito corporal y espiritual; pero cuando creia hacer de él un instrumento suyo, Leon le opuso á Basilisco, hermano de su esposa Verina y al isauro Tarascaliseo. Casó con este á su hija Ariadna, dándole el nombre mas griego de Zenon; y para favorecerle condenó á muerte á Aspar, poniendo en peligro el imperio, que Aspar sabia defender y podia perturbar. De acuerdo con Antemio, emperador de Occidente, envió una grande espedicion marítima contra los Vándalos que se habian establecido en Africa, pero la empresa tuvo mal éxito.

Leon habia designado por su sucesor á un niño de su mismo nombre, el cual asoció al trono á su padre Zenon. Este, sumiso y agradecido en la apariencia, quizá esperó apenas once meses para acelerarle la muerte y reinar solo. Disgustada de esto la emperatriz Verina, como tambien de verse contrariada en sus amores, excitó contra él á su hermano Basilisco, quien, habiendo huido Zenon, recibió el homenaje del servil Senado. Pero viendo que se hacia odioso por su avaricia y por el favor que concedia á los Eutiquianos, pensó Zenon en volver. La guardia de los Isaurios, que empezaba á desempeñar en Constantinopla el papel de los Pretorianos en

temeraria, que sofoca la sencillez evangélica; queriendo ser al mismo tiempo filósofos y cristianos, no son lo uno ni lo otro. Mezclan con el Evangelio el espiritualismo de los Platónicos y los sueños del Oriente; y armados con una dialéctica insensata, quieren dividir lo indivisible, penetrar lo impenetrable; no saben suponer la vaguedad divina de ciertas expresiones que una docta humildad acepta tales cuales son, y hasta evita circunscribir, por medio de hacer nacer la idea de *dentro* y de *fuera*. En lugar de creer, disputan; en lugar de orar, argumentan: los caminos están llenos de obispos que acuden á los concilios; las postas del Imperio apenas bastan para ellos; toda la Grecia es una especie de Peloponeso teológico, donde combaten átomos por átomos. La historia eclesiástica, merced á estos incomprensibles sofistas, se convierte en un libro peligroso; y la fe vacila á la vista de tanta locura, de tanta ridiculez, de tan gran furor.» De Maistre, *Du Pape* IV. 10.

(1) Hasta el del fuego griego pereció con él.

Roma, le sostuvo; y con el socorro de los Valamiros, ó sea de los Ostrogodos de Teodorico, y de las intrigas femeniles, fue repuesto trémulo en el trono que habia abandonado tambien trémulo. Basilisco se refugió con su familia en Santa Sofía, y depuso la diadema sobre el altar; pero no bien salió por la promesa que se le hizo de perdonarle la vida, cuando fue encerrado en un castillo de Capadocia para morir de hambre y frio con los suyos (1).

Entre tanto, los Sarracenos devastaban la Mesopotamia, los Hunos la Tracia, y los Vándalos el Africa; cada dia se aumentaba la ferocidad de las facciones del Circo, y los Verdes asesinaron en Antioquía á un gran número de Hebreos; tanto, que esta nacion, amotinándose en Palestina, aclamó por rey á un tal Yutuza, que degolló á muchos Cristianos, hasta que su cabeza coronada fue enviada á Constantinopla. Engolfado Zenon, príncipe de acicalado rostro, en los deleites y las disputas religiosas, lejos de acudir al socorro del imperio de Occidente, que á la sazon sucumbia, no sabia defender ni gobernar el suyo; y se dejaba deshonrar por los excesos de un hijo, al cual cortaron la vida sus desarreglos, y por los de sus hermanos Conon y Longino, el primero sediento de sangre, y el segundo de lujuria. Su sabiduría consistia en reunir á su alrededor á Proclo, Marino, Damacio, y á otros filósofos paganos, para investigar con ellos lo futuro; hasta que, habiendo sido acusados estos de querer apoderarse del trono para restablecer la idolatría, fueron condenados á muerte.

Como siguiesen entre tanto, y aun se envenenasen las herejías, pensó Zenon reducirlas á perpétuo silencio publicando un edicto de union (*Henoticon*), donde prescribia el género de creencia. Prestaron su asentimiento los patriarcas de Constantinopla, de Alejandría, de Antioquía; pero al papa Félix III, le pareció mal que un príncipe se erigiese en supremo juez en materias de fe. Zenon, sin querer cejar, persiguió á los obispos que le negaron su adhesion, y empezó de este modo un cisma que fue como el preludio de la separacion de las dos Iglesias Griega y Romana.

El descontento multiplicó las rebeliones; pero estas fueron reprimidas por el patricio Illo, el cual con este motivo se hizo odioso al pueblo que le acusaba de herejía, y á los cortesanos, que le calificaban de ambicioso. La emperatriz viuda, Verina, envió quien le asesinase; pero habiendo sido descubierta, quedó abandonada á su venganza, y él la desterró á Capadocia. La emperatriz Ariadna, trató de hacer lo propio; pero tampoco lo consiguió: é Illo, viendo que no era castigada, creyó cómplice á Zenon, y se declaró en abierta rebeldía, poniendo en libertad á Verina, la cual en Antioquia saludó á Leoncio con el título de emperador. Entonces circuló este soberbio edicto : « Verina augusta á los prefectos y pueblos salud. Ya sabeis que á la muerte de Leon, nuestro esposo, elevamos al trono al isaurio Tarascaliseo, conocido hoy dia por Zenon, con la esperanza de que los hiciese felices. Pero su impiedad y avaricia han probado la necesidad de daros un príncipe mas justo y religioso. Por tanto, hemos coronado al piadosísimo Leoncio, á quien reconocereis por emperador de los Romanos; el que se oponga, sera considerado como rebelde. »

El godo Teodorico derrotó á los revoltosos: Verina murió, y Zenon pudo mirar de frente sin espanto á Illo y á Leoncio, cuando sus cabezas fueron expuestas al ludibrio de la plebe bizantina. 488.

Teodorico.

Aumentábase el poder de Teodorico, el cual descendia en décimo grado de Augis, uno de los Ausos ó semidioses de los Godos (2). Esta nacion habia recobrado su independencia á la caida de Atila; y Valamiro, Teodemiro y Vidimiro, de la estirpe real de los Amalos, colocándose á la cabeza de los Ostrogodos, formaron establecimientos separados en la fértil Panonia. Teodemiro prometió la paz al emperador Leon, mediante un tributo de trescientas libras de oro, y le dió en rehenes á su hijo Teodorico, que habia nacido cabalmente dos años despues de la muerte del Azote de Dios. Creció el vástago de los Amalos en Constantinopla, alternando los ejercicios corporales propios de su nacion con la conversacion de personas cultas; y si bien despreciaba las escuelas hasta el punto de no saber siquiera escribir su nombre, ejercitaba sin embargo su entendimiento en el arte de gobernar y en las astucias de la política.

Queriendo el emperador ganarse cada vez mas el afecto de los Bárbaros con la generosidad y la confianza, dió libertad á Teodorico á la edad de diez y ocho años, el cual, habiendo muerto sus dos tios, parecia que debia llegar á ser el gefe de toda aquella belicosa nacion. Era digno de ello por su elevada estatura, su paciencia en soportar las fatigas, y las victorias que alcanzó contra los Sármatas cerca de Belgrado, matándoles hasta su rey.

Careciendo los Ostrogodos de víveres y de vestuario, pensaron proporcionárselos penetrando en el imperio de Oriente, para prestarle sus servicios de grado ó por fuerza, segun habian hecho otros muchos conciudadanos suyos. La primera demostracion fue de tal naturaleza, que al emperador no le pareció caro ningun precio con tal de apaciguarlos; y confió á Teodorico, que acababa de suceder á su padre (3), la defensa del bajo Danubio, prodigándole el título de patricio y de cónsul, estátua ecuestre, el nombre de hijo, el mando de los soldados, del palacio, millares de libras de oro y plata, y la promesa de una mujer de sangre noble y de grandes riquezas : estas eran otras tantas pruebas de afecto ó de miedo.

La excesiva humillacion engendra el menosprecio, manifestando debilidad. Teodorico, que habia sido el principal instrumento de que se habia servido Zenon para reconquistar y conservar su autoridad, empezó á elevar sus pre-

(1) En su reinado un terrible incendió asoló á Constantinopla y consumió una biblioteca de ciento veinte mil volumenes (Cedreno, p. 35.—Zonaras p. 43) entre ellos un Homero, escrito en letras de oro en una tripa de dragon, cuya longitud era de ciento vicnte piés.

(2) Jornandes, *De reb. geticis* c. 14.

(3) Id. ibid. 52 56.—Malco, *Exc. legat.* pág. 78-80.

tensiones, ya le indujesen á ello los lazos que le tendiera el envidioso emperador, ya la avaricia, ó mas bien la insaciabilidad de un pueblo como el suyo, que desdeñando la agricultura y no viviendo sino de donativos, los consumia pronto, y pedia otros nuevos con voz terrible tanto á sus gefes como á los enemigos. Extendiendo sus correrías desde el Bósforo al Adriático, redujeron á cenizas ciudades florecientes, asolaron la Tracia, llevando su crueldad hasta el punto de cortar la mano derecha á los aldeanos, á fin de que no pudiesen dirigir la esteva.

Para desviar aquel torrente, la política mezquina de Constantinopla insinuó á Teodorico que asaltase á los Godos Triarios, mandados por otro Teodorico, apellidado el Vizco. Se le habia prometido, que en penetrando en la Mesia hallaria víveres abundantes y un refuerzo de soldados imperiales; pero se vió al contrario atraido á los desfiladeros del monte Soudis, donde le aguardaban el ejército y los improperios de los Triarios. ¡*Desertor*! le decian: ¡*traidor á tus hermanos*! *ve, déjate engañar por la astucia romana*; *deja que te reduzca á verte sin dinero ni caballos*. Conmovido con esto Teodorico, se reunió á sus hermanos y abandonó á sus desleales aliados.

Los Godos acostumbraban á suspender una gran lanza á la entrada de la tienda real. Salia de esta Teodorico el Vizco, cuando encabritándosele el caballo, quedó atravesado por aquella lanza y murió de la herida; con lo que el Ostrogodo Teodorico se encontró á la cabeza de ambas tribus. El imperio de Oriente, conociendo que se habia aumentado el peligro, celebró con él un vergonzoso tratado.

Si semejantes aliados pesaban á los Bizantinos, tampoco á Teodorico le agradaba el verse reducido á hacer la guerra á los demás Godos y merecer las recriminaciones de los suyos, viviendo muellemente en la córte griega. Presentóse pues á Zenon, y le dijo: *La Italia y Roma, vuestra herencia, yacen en poder del bárbaro Odoacro; permitidme que vaya á arrojarle de allí. O sucumbiremos en la empresa, y os vereis libre de nuestra carga, ó saldré airoso, y me dejareis gobernar la parte del territorio que ponga nuevamente bajo vuestra autoridad.*

Como es fácil de imaginar, el pacto fue aceptado; y Teodorico marchó en consecuencia, á Italia, donde le veremos fundar un hermoso reino, en su nombre, y no en el del débil déspota bizantino.

Ariadna, hija de Verina y esposa de Zenon, ha sido elogiada por algunos autores á causa de sus suaves virtudes, diciendo, que consoló á su marido en el destierro, y que puso freno á sus venganzas, cuando tornó de él: otros la representan manchada con toda clase de delitos, llegando hasta decir, que hizo enterrar á su esposo cuando aun respiraba, y que habiendo vuelto en sí Zenon, gritó inútilmente pidiendo auxilio; por lo cual, al abrirse poco tiempo despues su sepulcro, se le encontró con las señales de la desesperacion mas terrible.

Anastasio I 491. Anastasio, silenciario del palacio, que contaba ya sesenta años, estaba á punto de ocupar la sede patriarcal de Antioquía, cuando Ariadna le eligió por esposo y le ascendió al trono: era tal la reputacion de virtud del nuevo emperador, que el pueblo le saludaba gritando: *Reina como has vivido*. Empezó por extinguir los débitos al erario, que habian acumulado las exhorbitantes contribuciones impuestas por Zenon; expulsó á los delatores; hizo cesar el tráfico de los empleos, que su predecesor habia introducido; abolió el *Crisargirio*, contribucion que se exigia cada quinquenio á todos los que tenian un oficio de que sacaban provecho, comprendiéndose en este número hasta los mendigos y las meretrices; contribucion que se la llamaba el oro de la afliccion, porque algunos, para pagarla, se veian obligados á vender á sus mismos hijos.

Los Isaurios, á quienes el favor de que habian sido objeto en el anterior reinado, hizo poco sumisos, eligieron por gefe á un tal Longino, suscitando una guerra civil, y armando hasta ciento cincuenta mil hombres; pero derrotados en Frigia, se sostuvieron durante seis años en las inaccesibles montañas de la Isauria, al cabo de los cuales fueron cogidos sus gefes, y condenados á muerte. 492.

Tambien los Búlgaros dieron que hacer á Anastasio, quien los rechazó no obstante mas allá del Danubio. Con menos fortuna peleó contra la Persia, cuya paz compró al precio de once mil libras de oro; y contra los Godos de Teodorico, que le derrotaron, y él, en venganza, envió tropas que talasen las costas de Calabria. Asi mismo los Hérulos exigieron con las armas en la mano que se les admitiese en la Tracia; los Getas penetraron en la Iliria, adelantándose hasta Adrianópolis; otros Godos llegaron desde las orillas del Danubio á insultar á Constantinopla; de suerte que Anastasio, para poner á cubierto la capital, Selivrea y las magníficas quintas y deliciosos jardines de los alrededores, mandó construir desde la Propóntide al Euxino, á doscientos ochenta estadios de la ciudad, una muralla de cuatrocientos veinte estadios de larga y veinte piés de ancha, con torres de trecho en trecho.

Pero no tardó en mostrar Anastasio una mezcla de crueldad y benignidad, de prodigalidad y avaricia, de temeridad y cobardía, de tolerancia y persecucion; tanto, que el pueblo, descontento, se sublevó y entregó á las llamas el magnífico edificio del Hipódromo. Los espectáculos del circo motivaron otras conmociones, y Constantinopla, en este primer exceso vió en una fiesta á los Verdes ocultar piedras y dagas en cestos de frutas, y asesinar á tres mil Azules.

Nuevas sutilezas arrastraban entonces á los Griegos á nuevas herejías. Se acostumbraba á cantar en las iglesias el trisagio, esto es, *Santo, Santo, Santo es el Señor de los ejércitos*, cuando á los de Antioquía les ocurrió añadir, *que fue crucificado por nosotros*. Pareció á otros una herejía el decir de toda la Trinidad lo que no convenia sino á una sola persona; y despues de haber cantado en Constantinopla dos coros, en voz alta, el trisagio en las dos formas diversas, pasaron á las injurias, echando mano de

palos y piedras, y corriendo la sangre por la alborotada ciudad. Posteriormente las escuelas se pusieron á disputar de una manera menos homicida, aunque mas obstinada, si podía decirse que una de las personas de la Trinidad habia espirado en la cruz.

Anastasio, cuando no era mas que simple particular, habia mostradó inclinacion á las doctrinas de los Eutiquianos, de modo que el patriarca Eufemio se negó á ungirle emperador si no declaraba antes, que abandonaba las herejías y se conformaba con las decisiones del concilio de Calcedonia. Entonces tomó parte en las disensiones expulsando al patriarca Macedonio y sustituyendo en su lugar á Timoteo; pero veinte mil monges acudieron de Siria contra el nuevo prelado, y la sangre de diez mil hombres y el incendio de muchas casas no apaciguó aquel furor. En la Mesia, en la Escitia y en otros puntos, se enarboló el estandarte de la rebelion; el escita Vitaliano, maestro de la milicia auxiliar, abrazó la causa de los prelados ortodoxos, y con numerosas tropas se adelantó contra la ciudad; y se hubiera apoderado de ella á viva fuerza, á pesar de la nueva muralla, si Proclo, físico natural de Atenas, no hubiese renovado los prodigios de Arquímides para incendiar las naves. En medio del desórden causado por aquel suceso imprevisto, hicieron los sitiados una salida y dispersaron al ejército enemigo: finalmente, el emperador prometió cesar en todas las persecuciones, restablecer á Macedonia y someterse á las decisiones de un nuevo concilio. Pero apenas se vió desembarazado de sus enemigos, empezó á perseguir de nuevo; cuéntase que solo en Siria, fueron estrangulados trescientos cincuenta monges, en castigo de su fidelidad á los cánones del concilio de Calcedonia, al paso que otros guiados por Severo, salian á centenares á propagar sutilezas y errores.

Por último, hallóse á Anastasio muerto, de edad de ochenta y ocho años, despues de haber reinado veintisiete, tan aborrecido al fin como habia sido amado al principio. Ninguno de sus tres sobrinos pareció digno de sucederle; pero el eunuco Amancio, que gobernaba el imperio en los últimos años, intrigó á favor del patricio Teócrito. Para sobornar á los senadores, al pueblo y á los soldados, entregó sumas considerables á Justino, soldado de fortuna, de una humilde familia de Tracia, y que habia ascendido por su valor hasta prefecto del pretorio; pero este compró para sí los votos de los guardias que le proclamaron emperador. Algunos parientes de Anastasio, que intentaron oponérsele, pagaron con la vida su arrojo; y Vitaliano, que probó rebelándose de nuevo, que el amor á la fe no le habia impulsado únicamente en su primera sublevacion, fue degollado en el banquete imperial.

Justino, que ni aun escribir sabia, pues no habia hecho sino apacentar rebaños hasta el instante en que la pobreza y su valor le determinaron á buscar fortuna en los ejércitos, de mediano talento si bien fecundo en recursos, ortodoxo fiel y administrador prudente, mantuvo la tranquilidad en la metrópoli, defendió las fronteras contra los Búlgaros y los Hunos, y habiendo sido asoladas Antioquía y otras ciudades por terremotos, manifestó su dolor deponiendo las insignias reales, y su compasion prodigando generosos socorros á los habitantes.

El pueblo, cansado del cisma, gritaba á su obispo: «¡Viva mil años el patriarca! ¡Viva el »emperador! ¡Viva la emperatriz! ¿Por qué »continuamos aun excomulgados? ¿Por qué no »podemos recibir la comunion de su mano? Sube al púlpito y persuade á tus oyentes. Eres católico; tambien lo es el emperador. ¿Qué temes? Destierra al maniqueo Severo; sean dispersados los huesos de los que profesan sus »doctrinas; publíquese el santo concilio, la fe en »la Trinidad ha alcanzado la victoria. ¡Viva el »emperador! ¡Viva la emperatriz!» No quiso retirarse la multitud hasta que se anunció públicamente la fiesta del concilio de Calcedonia; y el emperador la aprobó, hizo condenar á los sectarios de Eutiquio, y reconcilió á Constantinopla 519.
con Roma despues de una separacion de treinta y cuatro años.

CAPITULO III.

Justiniano (1).

Si la fortuna ó la astucia no hubiesen encumbrado al trono á Justino, su sobrino Upranda, descendiente de una familia pobre de Tauresio, en la frontera, entre la Tracia y la Iliria, hubiera vivido y muerto en su pastoril oscuridad. Llamóle su tio á la córte, y su nombre, latinizado y convertido en el de Justiniano (2) indicó al único emperador grande entre los seres abyectos que ocuparon ó embarazaron el palacio de Bizancio.

Se granjeó el valimiento de su tio librándole de Valentiniano, despues de haber prometido á este por la hostia consagrada que respetaria su vida; y sin haber desenvainado jamás la espada, se encontró á la cabeza de todos los ejércitos de Oriente. Ganó el favor del pueblo declarándose católico, y gastando durante su consulado doscientas ochenta mil monedas de oro en magníficas fiestas: tambien se atrajo el afecto de los senadores, que habian adquirido algun poder en el reinado del débil Anastasio, y entre los cuales se contaban á la sazon los oficiales de la milicia, capaces de sostener ó de derrocar una faccion con las guardias domésticas. Avidos estos de dinero, suplicaron á Justino que adoptara á su sobrino por colega; y si bien el emperador murmuró, movido de la envidia, sin embargo, hallándose

(1) Ademas de los autores ya citados, Procopio describe sus guerras (*De bello persico* lib. II, *De bello vandalico* lib. II, *De bello gothico* lib. IV); panegirico continuo de Justiniano; del que luego hace una sátira violenta en las *Anécdotas* ó *Historia secreta*: Véanse asimismo:
Agathias, *De imperio et rebus gestis Justiniani.*
Menander, en los *Estractos de las embajadas.*
Chronicon paschale, seu fasti siculi.
Cedrenus, *compendium historiarum.*
Paulo Silenciario, *Descriptio Sanctæ Sophiæ.*
Zonaras, *Annales.*
Historia miscella, compilacion del siglo XI.
D'Herbelot, en la *Biblioteca oriental*, suministra documentos sacados de autores árabes y persas.
J. P. de Ludwig, *Vita Justiniani Magni.* Halle 1731; es un panegirico.

(2) De la raiz *upright*, justo. Asi su padre *istok* tronco, fue llamado Sabacio; y Biglenisa, su madre, Vigilancia.

agotadas sus fuerzas á causa de una herida, ciñó la diadema, en presencia de los senadores y del 527 1.° de abril. patriarca á Justiniano, el cual fue saludado en el circo por el pueblo, y habiendo muerto cuatro meses despues su tio, se encontró dueño del Oriente á la edad de cuarenta y cinco años.

Pero tambien él tenia quien le dominase. El cipriota Acacio, maestro de los osos de la faccion de los Verdes, al morir dejó á su familia en la mas espantosa miseria. Teodora. ¿Qué hizo entonces su viuda? En un dia de gran concurso expuso en el circo á sus tres hijas, la mayor de las cuales no pasaba de siete años; y la compasion que les habian negado los Verdes les fue concedida por los Azules, que las tomaron bajo su proteccion. Quedaron, pues, las infelices abandonadas á la prostitucion antes de la edad de la pubertad; y Teodora, que excedia a sus hermanas en belleza y lujuria, era ensalzada hasta las nubes siempre que en el teatro imitaba con su pantomima la alegría, el dolor, la embriaguez voluptuosa, ostentando sus desnudos atractivos, que eran del que queria pagárselos (1). Aquel abuso de su persona no impidió que llegase á ser madre de un hijo, el cual, llevado por su padre á Arabia, volvió á encontrar á Teodora, cuando esta habia mudado ya de fortuna: idea fatal para él, pues desapareció al punto.

Advertida por un sueño ó por su ambicion de que podria ceñirse la corona, adoptó un género de vida mas prudente, ya que no mas casto; y supo inspirar tal amor á Justiniano, á la sazon patricio, que este no descansó hasta que le dió la mano de esposo. Las leyes prohibian á los senadores contraer matrimonio con una mujer de condicion servil ó que hubiese salido al teatro, y la emperatriz viuda no hubiera sufrido nunca que ingresara en su familia una persona difamada; pero Justiniano aguardó á que Lupicina muriese, no tuvo en cuenta el inmenso disgusto de su madre, y en nombre de Justino abolió la antigua ley «*á fin de que quedara abierto el camino del arrepentimiento á aquellas que se hubiesen prostituido en la escena.*»

Casóse, pues, con Teodora; y cuando murió Justino, la coronó, no solo como emperatriz, sino como colega independiente, á quien prestaron juramento de fidelidad los magnates. Ni aun la diatriva violenta de un encarnizado enemigo suyo, al que son debidas tal vez algunas de las acusaciones que hemos expuesto, tachó la honestidad de Teodora desde que fue emperatriz; pero los hábitos de su juventud la hacian muy cuidadosa de su hermosura y de los placeres. Rodeada de doncellas y de eunucos, se recreaba en las deliciosas quintas que tenia á orillas del mar, alternando el baño y la mesa con la audiencia de grandes personajes que acudian á implorar su proteccion, como árbitra que era de la voluntad de su esposo. Elevaba y deprimia á los ciudadanos, segun se le antojaba; acumulaba tesoros, por miedo de que un nuevo capricho de la fortuna volviese á sepultarla en la nada; y mantenia ademas gran número de espias, cuyas denuncias arrastraban á muchos infelices á cárceles particulares, de donde, ó no volvian á salir, ó lo verificaban despues de ser mutilados.

Por lo demás, mostrábase muy devota; indujo á Justiniano a fundar establecimiontos piadosos, entre los cuales se contaba uno nuevo, destinado á recibir quinientas mujeres de mala vida. El se declaraba deudor á ella de sus leyes; habiéndole ayudado Teodora, no solo con sus consejos, sino tambien con su valor, especialmente cuando se trató de las facciones de los Prasinos y Venetos. Las divisiones teatrales de estos fomentaban las discordias entre familias y reinos, no menos que en tiempos posteriores los nombres de Güelfos y Gibelinos, de Rosa encarnada y Rosa blanca. Hasta las mujeres, sin embargo de hallarse excluidas del circo, tomaron parte en aquellas discusiones; y sin el patrocinio de una faccion jamás se ascendia á una dignidad ó á un empleo. Pretendióse que los Verdes favorecian la casa y la herejía de Anastasio, mientras que los Azules permanecian adictos á Justiniano y á la fe ortodoxa. Teodora sostenia á estos últimos, en memoria del apoyo que la prestaron á ella y á sus hermanas, con todas las intrigas y la obstinacion de una ambiciosa vengativa. Fuertes con tal proteccion, se mostraban insolentes, y vestidos al estilo de los Bárbaros, se paseaban durante el dia llevando puñales ocultos; y despues por la noche, se reunian en cuadrillas y cometian toda clase de excesos con los Verdes y los ciudadanos tranquilos; resultando que Constantinopla, aun en medio de la paz, presentaba el aspecto de una ciudad tomada por asalto. El favor imperial dejaba impunes los estupros, los sacrilegios, los asesinatos; en tanto que los que habian sido ultrajados y los Verdes exacerbaban aquellos horrores, ó aumentándolos en la ciudad, ó lanzándose armados á los bosques y á los caminos. Los magistrados que se aventuraban á castigarlos encontraban rudos obstáculos, y con frecuencia corrian ellos tambien graves peligros

En el quinto año de su reinado, durante la Re li N 5 celebracion solemne de los idus de Enero, asistia Justiniano á las carreras del Circo; y ya se habian terminado veintidos de las veinticinco que solian sucederse, sin que se hubiese pronunciado una sola palabra de aprobacion ó desaprobacion, cuando se oyeron de repente gritos, y exclamaron los Verdes: ¡*Ay de nosotros! Se nos oprime, aunque somos inocentes; de tal modo se persiguen nuestro nombre y nuestro color, que no nos atrevemos á tomar parte en las carreras; se nos niega toda justicia. Prontos estamos á morir, ¡oh emperador! pero en vuestro servicio y por vuestro mandato.*

Reprendiólos Justiniano; pero ellos, irritados, le llenaron de injurias. Los Azules, montando en cólera, vinieron á las manos con sus adversarios, y queriendo aventajarse mutuamente en violencias, fueron abiertas las cárceles, se prendió fuego al palacio del prefecto, y fueron rechazados los guardias de los Bárbaros, que no habian respetado á los eclesiásticos que acudieron á calmar aquel tumulto. Ya se combatia en

(1) En la *Menagiana* se halla impreso en griego y en latin el trozo de Procopio que falta en todas las ediciones, donde se refieren las indecibles y hasta increibles lascivias de Teodora.

todos los sitios con las armas suministradas por el furor; ya se elevaban en diferentes barrios llamas mortíferas; y el grito de *nika*, esto es, vence, fue la señal de los extragos que ensangrentaron á Bizancio durante cinco dias.

Los Azules y los Verdes se unieron entonces para quejarse de la administracion de Justiniano, el cual tuvo que deponer al cuestor Triboniano y al prefecto Juan de Capadocia; pero viendo que crecia el peligro, se retiró á la fortaleza; y ya pensaba en huir por mar con su familia y sus tesoros, cuando Teodora le detuvo, y manifestando valor en un momento en que todos lo habian perdido, le dijo: *El palacio es un sepulcro glorioso, y vale mas que un miserable destierro á una vergonzosa muerte.*

La indicacion hizo permanecer firme á Justiniano. Avivó la animosidad que se habia adormecido entre las dos facciones: los Azules, en prueba de su arrepentimiento, secundaron los esfuerzos de los generales Belisario y Mundo: Hipacio, sobrino de Anastasio, á quien los facciosos habian vestido la púrpura, fue preso y condenado á muerte con diez y ocho cómplices ilustres; se demolieron sus palacios, se confiscaron sus bienes, y se arrojaron al mar sus cadáveres. A millares perecieron los ciudadanos en aquellas jornadas; la venganza legal hizo lo demas, ¡calcúlese cuántas riquezas se consumirian en aquel desastre, y en el incendio propagado en medio de una ciudad, heredera de la que habia despojado á todas las naciones! Tambien las bellas artes tuvieron qué deplorar, pues ardió el gimnasio público de Zeuxipo, museo erigido por Septimio Severo, que habia colocado en él obras insignes de antiguos artistas (1). El Hipódromo, donde treinta mil personas habian recibido la muerte, permaneció mudo por algun tiempo; pero tan pronto como se volvió á abrir, se renovaron los clamores de las dos facciones jamás adormecidas, y que acabaron de debilitar el imperio.

Prosiguiendo nuestro comenzado relato acerca de Justiniano, hablaremos separadamente de sus empresas militares y de su administracion.

Los Hunos neftalitas, hordas guerreras establecidas mas alla del Oxo, hacian con los Shahs
Persia. Sasánidas, lo que los Germanos con los emperadores, esto es, les exigian tributos é inquietaban sus fronteras; de modo que aquellos, viéndose obligados á atender á sí mismos, dejaron descansar cerca de un siglo al imperio.

Varanes IV, que habia gobernado honrosamente la Persia durante veinte años, rechazado
420. á los Turcos, y celebrado con Teodosio el Jóven una paz de cien años, trasmitió la diadema á su
457. hijo Isdegerdes II. A la muerte de este, se la disputaron sus hijos Ormuz y Firuz (Peroso); pero el último, ayudado de los Hunos, mató á su hermano, y se aseguró en el trono por la crueldad; despues hizo una guerra desgraciada á los Hunos, convertidos en sus enemigos.

Balas, su hijo, fue despojado del reino y privado de la vista por haberse mostrado poco fa- 491 Cobades.
vorable á la religion de los Magos; y se le reemplazó con su hermano Cobades, cuyo celo por aquella religion llegó al extremo de querer que los Armenios le aceptasen. Pero habiéndose estos sublevado, degollaron á los Magos y á las tropas que fueron á someterlos; cuya desgracia, y ademas sus crueldades (2) y su ingratitud para con un general benemérito, causaron tal irritacion en el pueblo, que encerró á Cobades en una prision y colocó en su lugar á Zamaspeces. La esposa de Cobades logró ganar con su amor al carcelero del destronado príncipe, y pudo así facilitar su fuga al país de los Hunos, cuyo rey le acogió benignamente, proporcionándole tropas, al frente de las cuales derribó á Zamaspeces, le privó de la vista, ascendió de nuevo al trono, y castigó á los rebeldes. Para pagar á los Hunos pidió en empréstito una suma de dinero
al emperador Anastasio; y habiéndosela negado 502.
este, invadió la Armenia, ocupó á Teodosiópolis y Martirópolis, y sitió á Amida. Los habitantes de esta última, donde no habia guarnicion, se defendieron tan bien, que durante algunos meses (3) inutilizaron el gran valor y la habilidad de Cobades; pero al fin, habiendo guardado mal los monges, que tambien habian empuñado las armas, una torre, esta fue tomada, y los moradores de la ciudad pasados á cuchillo. Uno de los ciudadanos se presentó al Persa, y le manifestó cuán indigno era de un héroe encrueleceerse con los vencidos. *¿Y por qué*, exclamó el vencedor *habeis osado resistir tanto tiempo?—Porque Dios*, respondió el anciano: *queria que la victoria se debiese á vuestro valor, no á vuestra cobardía.* La respuesta agradó á Cobades, quien perdonó á los pocos que quedaban aun con vida.

Al recibir tan tristes nuevas, envió Anastasio un ejército á las órdenes del valiente Areobindo; pero Hipacio y Patricio, hombres ineptos y envidiosos, que le fueron dados por colegas, embarazaban sus movimientos y causaron su derrota; prolongándose la guerra con un éxito vario hasta que de una parte los Godos y de la otra los Hunos y los Cadusios, retiraron sus ejércitos lo que proporcionó una tregua de cinco años, durante la cual el imperio recobró á Amida, pero tuvo que someterse a un tributo de once mil libras de oro.

(1) Estatuas y bustos de Deifobo; Esquines en actitud de hablar; Aristóteles reflexionando; Demóstenes meditando; Paleiato pronunciando oráculos en medio de coronas de flores; Hesiodo conversando con las musas; Crises suplicante; César con los atributos de Júpiter; Alcibiades hablando; Venus con el pecho desnudo; Febo con la cabellera ondulante; Safo sentada; el poeta trágico Eurípides; el filósofo Anaximenes; el grupo de Neptuno y Amimone; Simónides acompañándose con la lira, Calcas titubeando en manifestar la voluntad de los dioses; Pirro hijo de Aquiles, estendiendo la mano hácia sus armas.

(2) Se cuenta que dió un decreto prohibiendo á todas las mujeres de sus Estados, negar sus favores á cualquiera que se los pidiese. Créalo el que quiera.

(3) Los historiadores orientales son muy posteriores, pero se apoyan en autoridades antiguas. Los mas importantes son: NICKY BEN MASSUD, del cual se leen algunos extractos en el t. II p. 315-385 de las *Notices et extraits des mss. de la bibl. du roi.*—MIRKOND, *Rousat el-safa*, ó sea *Jardin de la pureza*; publicado en griego y latin por F. Wilken, Berlin 1832, y en frances por SACY en 1793, *Mémoires sur diverses antiquités de la Perse, et sur les médailles des rois de la dinastie des Sassanides, suivies de l'histoire de cette dynastie; traduit du persan de Mirkond.*—OMMIA JAHIA, *Lubb il Tararich*, ó sea *La médula de los Anales*, trad. al latin por G. Gaulmin y A. Palland, que se encuentra en el t. XVII de la *Coleccion para la historia y la Geographia* de Busching.

Consúltense ademas: ASSEMANI, *Bibl. orientale*, en cuyo t. III: está la *Chronologia regum persarum ex chronicis Syriæ.*—G. F. RICHTER, *Historich-kritischer Versuch über die Arsaciden und Sassaniden dynastie.* Leipzig 1804.

Cobades marchó entonces contra los Bárbaros; y entre otras empresas militares, puso cerco á Zudader, ciudad situada en las fronteras de la India, llena de riquezas, pero cuya guarnicion estaba compuesta de demonios. Ni los Magos, ni los sacerdotes judíos, ni los de ninguna otra secta pudieron conjurarlos; hasta que un obispo cristiano lo consiguió. Cobades por esta causa concibió gran respeto hácia nuestra fe, tanto que los prelados fueron admitidos en su córte, y aun tuvieron asiento en su consejo, honor reservado antes á los Hebreos y á los Magos (1).

Milagros de esta especie, uniformemente repetidos, intrigas de princesas, humillaciones de reyes, querellas de sacerdotes y vilezas de historiadores, son las materias de que están llenos los anales de aquel tiempo.

Anastasio se habia aprovechado de la tregua para fortificar aquella frontera, y especialmente á Dara, situada á orillas del Cardo, á quince millas de Nisibe y tres de Carres. La hizo ceñir de dos murallas, entre las cuales pudiesen guardarse los ganados; la interior se elevaba á la altura de sesenta pies, y las torres á la de ciento, con muchas barbacanas; dos galerías protegian á los combatientes en toda la extension del bastion, y eran dominados por una plataforma en lo alto de las torres. La muralla exterior, menos elevada, aunque mas sólida, estaba defendida por torres, cada una de ellas provista de un baluarte cuadrangular; mientras que una avanzada media luna impedia practicar minas en los puntos en que el terreno no era bastante sólido. Corria el agua del rio por tres fosos, sirviéndose de máquinas á propósito para resguardar á los sitiados y dañar á los sitiadores. Tal era el sistema de fortificacion de aquella época.

La antigua Cólquide, famosa en las primeras tradiciones griegas por la expedicion de los Argonautas, fue siempre un pais turbulento, y aun en los tiempos modernos sus continuas rebeliones no dieron tregua al imperio Otomano, hasta que en nuestros dias se lo tragó la Rusia. En la época á que nos referimos, la tribu de los Lazos habia logrado dominar el territorio entre el Euxino y el Caspio, extendiéndose por toda la comarca: desde tiempo inmemorial esta tribu se regía por sus costumbres y obedecia á reyes nacionales, que reconocian no obstante la soberanía de los Persas. Quiso Cobades obligarles á practicar respecto de los muertos, el rito que se usaba en Persia, y que consistia en abandonarlos en un recinto para que sirviesen de pasto á las aves de rapiña y á las fieras; pero tal determinacion
522 excitó quejas y gritos; hasta que viendo el pueblo que no se le escuchaba, se sublevó y se entregó á los Romanos, dirigiéndose Zat, su rey, á Constantinopla, para recibir el bautismo. Cobades se resintió de ello; pero Justino se excusó alegando motivos religiosos y de hospitalidad; y el rey, no solo convino en la bondad de sus razones, sino que le envió una solemne embajada ofreciéndole una alianza duradera, con tal que adoptase á Cosroes su hijo segundo. Queria de este modo asegurar el favor de los Romanos á su predilecto, al cual destinaba el trono de Persia, con perjuicio de Caoses; pero algun prudente consejero inspiró á Justino temores de que Cosroes pudiese pretender algun dia el imperio por derecho de sucesion, y desechó la propuesta.

Irritado Cobades, por aquella doble afrenta, invadió la Iberia para atacar en seguida el imperio; pero Justino envió al socorro del rey de la Iberia tropas á las órdenes de Sitta y Belisario. Este último, oriundo probablemente de Tracia (2), y cuya única recomendacion era su complicidad en las disoluciones de Justiniano, se hallaba entonces en la edad juvenil, y se encontró frente al frente con Narses, que le rechazó á la Armenia; pero que desertó luego á las banderas imperiales, y obtuvo el gobierno militar de Dara. Ambos tomaron una parte muy activa en las guerras que se sucedieron. Justiniano mandó á Narses que construyese otro fuerte; pero los Persas se quejaron, alegando que tantas fortificaciones eran una ofensa que se hacia á la paz; y como no fuesen escuchados, atacaron á los Romanos, los rechazaron, y destruyeron el nuevo baluarte. Declaróse, pues, la guerra, y 528.
Belisario, al frente de un grueso ejército, derrotó á los Persas delante de Dara, y yendo despues en su persecucion, ocupó la Persarmenia.

Belisario y Narses

Los Persas combinaron entonces sus movimientos con los de los Sarracenos, cuyo rey Al-Mondar, que conocia bien el pais, les aconsejó que no entrasen en el territorio romano por la Mesopotamia y el Osroene, sino que atacasen la Siria y Antioquia, que ademas de prometerles un rico botin, podrian servirles de puntos de apoyo para otras expediciones. Belisario acudió á protejer aquella ciudad; pero su ejército, confiando demasiado en el valor de que estaba animado y en los prodigios, quiso presentar la batalla, y fue vencido en Calinico; logrando solo la habilidad del general asegurar la retirada. Llamado Belisario á Constantinopla, ya para castigarle por haber sido derrotado, ya para consultarle sobre la guerra contra los Vándalos, le sucedió Sitta, quien no pudo impedir que la Armenia fuese invadida y que se pusiese cerco á Martirópolis.

Entre tanto murió Cobades en el palacio de Ctesifonte, pasando la tiara, segun su voluntad, á Cosroes, que fue por mucho tiempo el terror de los Romanos. Su padre no se habia engañado al creerle capaz de realizar sus designios; estaba dotado de un genio vasto, de un alma y un cuerpo infatigables, y aun es célebre en las tradiciones orientales bajo el nombre de Nuschirvan, esto es, el justo. 531 Cosroes el Grande.

Pero el título de justo debe entenderse con cierta reserva; pues lo mismo que los demás príncipes de su nacion, antiguos como modernos, no tenia otra norma moral que su voluntad: jamás suspendió una guerra porque fuese inicua, ó porque costase mucha sangre ó muchas lágrimas; se libró del temor de una rebelion

(1) Cedreno, *Hist. comp.*

(2) Procopio, *De bello vand.* l. II.

matando á dos de sus hermanos; condenó á muerte al valiente Merbode, á quien era deudor de muchas victorias, porque vaciló en asesinar á un niño. Restableció el culto del fuego, persiguiendo á los disidentes, si bien sometió despues á exámen las razones alegadas por las diversas sectas. En el reinado de su padre habia predicado Magdac la comunidad de bienes y mujeres, é hizo tantos prosélitos, que Cobades se hubiera resignado á ceder su mujer y su hermana al nuevo apóstol, si no se hubiese opuesto á ello Cosroes. En cuanto este subió al trono, puso término á aquel uso indigno, y robusteció los fundamentos de la vida social.

En la interior estableció el órden en la hacienda, repartiendo de un modo nuevo los impuestos: dió impulso á las ciencias, á las artes, y principalmente á la agricultura y al comercio; procuraba que se confiriesen los empleos á las personas que los merecian; y vigilando con cien ojos, castigaba severamente á todo aquel que prevaricaba ó se apartaba de las leyes de Artajerjes I. Dividió entre cuatro visires su imperio, que lindaba con el Yaxartes, el Indo, las fronteras de Egipto, y se extendia en la Siria hasta tocar el mar; al primero confió las provincias confinantes con la Tartaria y las Indias; al segundo la Partia, la Armenia, y cuanto poseia en las costas del Caspio; al tercero la Persia propiamente dicha y las tierras comprendidas entre esta y el golfo Pérsico; al cuarto la Mesopotamia, la Caldea y los paises quitados á los Arabes y á los emperadores griegos. El gobernador era de sangre real, y de sus juicios no habia apelacion, excepto en los casos de crimen capital. Levantó la muralla de Magog, desde Derbent hasta la montaña opuesta, con el fin de cerrar la Persia á las naciones septentrionales; hermoseó á Modain, particularmente el palacio, lo que dió márgen á que cantase un poeta persa; *Tus obras, oh Cosroes, arrostran como tú las injurias del tiempo, y participan de la inmortalidad que has sabido adquirirte.*

Hizo inscribir en su corona: *La vida mas larga y el mas glorioso reinado pasan como un sueño, y nuestros sucesores nos dan prisa. Recibí de mi padre esta diadema, que pronto adornará las sienes de otro.* En cada ciudad hacia mantener é instruir á los huérfanos y á los hijos de los pobres á expensas del público, casando á las hembras con personas ricas, y proporcionando á los varones que siguieran la profesion á que se sentian inclinados. Fundó en Gondisapor una academia de poesía, filosofía, y retorica; mandó redactar los anales de su nacion y traducir los autores mas célebres de la Grecia y de la India; envió expresamente á esta última comarca al médico Peroso con encargo de buscar las fábulas de Bilpai, y de allí trajo tambien á su país el juego de ajedrez: acogió benévolamente á los sabios extranjeros, y siete filosofos griegos fueron á visitarle y á concederle aquella admiracion que se tributa con facilidad á los reyes.

Celebraba reuniones de personas doctas; y como se discutiese en una de ellas cuál era la peor de las situaciones, un filósofo griego dijo: *La vejez sin recursos:* uno de la India: *El abatimiento de espíritu, acompañado de violentos dolores.* Pero Buzurge Mihir, primer ministro del rey, resolvió la cuestion, diciendo: *El hombre mas infeliz es el que siente acabársele la vida sin haber practicado la virtud.*

Extendió su dominacion hasta el Ganges y una gran parte de la Arabia: sometió á su autoridad á los Turcos, que se hallaban establecidos al Norte de sus Estados, y admitió en el número de su mujeres á la hija del gran Kan. Recibia tributos de todas partes, y hasta los radjas de la India enviaron á Ctesifonte diez quintales de madera de aloe, una jóven cuya estatura era de siete codos, y una alfombra mas suave que si hubiera sido de seda, hecha, segun contaban, con la piel de una enorme serpiente (1).

Conviene decir que los Persas habian recobrado su valor y su disciplina, pues aunque los historiadores bizantinos quieran atribuir todas sus victorias al número, al fin los vemos imponer siempre tributos á los emperadores. Estos, si eran débiles, ó se hallaban ocupados en hacer la guerra á otros enemigos, pagaban con regularidad lo pactado; y si belicosos, suspedian el tributo, y tornaba á empeñarse la guerra. Del mismo modo, cuando ascendia al trono de Ciro un shah ambicioso ó ávido de dinero, le era difícil resistir al deseo de atacar á un imperio, incapaz de sostener por largo tiempo un ejército á gran distancia. Habia, pues, una continua alternativa de guerras y de tratados, sin que resultase nada definitivo, ninguna conquista duradera.

En los primeros dias de su reinado, siéndole necesaria la paz para robustecer su autoridad incierta, escuchó Cosroes las proposiciones que le dirigió Justiniano, acompañándolas con adulaciones indignas de su magestad; y dejando libre á Martirópolis, se celebró una tregua, y luego una paz perpetua, bajo la condicion de que el emperador pagaria al rey de los reyes once mil libras de oro, y que cada cual conservaria las ciudades conquistadas durante la guerra.

Vándalos en Africa.

Justiniano fue inducido á celebrar esta paz por el deseo de llevar la guerra á los Vándalos de Africa, contra los cuales, despues de haber solicitado inútilmente los socorros de los Etiopes, de los Arabes Imiaritas y de los Hunos del Caspio, envió á Belisario á la cabeza de quince mil hombres escasos. Ya hemos visto con cuanto valor los Vandalos, partiendo de las extremidades septentrionales de Europa, la atravesaron completamente, surcando luego el Mediterráneo para establecerse en las costas de Africa, de donde Genserico arrojó á los Romanos, y guardando para sí la Mauritania y la Bizacena, distribuyó entre sus compañeros la Zeugitana, eximiéndola de toda clase de tributos. Gobernando allí con una vara de hierro, redujeron á la servidumbre á todos los que habitaban en el campo, y á los moradores de la ciudad les dejaron los bienes, de modo que pudieron dedicarse á la industria y al comercio, con la obligacion de pagar impuestos enormes. El cisma religioso envenenó las heridas, pues Genserico, que era

(1) Fourmont, *Histoire d'une révolution arrivée en Perse dans le sixième siècle* en las *Mem. de la Acad. d'inscript.* tom. VII.

arriano, pretendió extirpar á sangre y fuego la religion católica, aplicándole las leyes promulgadas por otros príncipes contra los herejes; y solo se contuvo á instancias de Zenon. Los Moros, enemigos implacables de todo el que se establece en el suelo africano, le atacaron repetidas veces; pero él los derrotó y los obligó á satisfacer un tributo anual, fundando uno de los mayores Estados que surgieron del desmembramiento del poder romano, y que contaba cuatrocientos cuarenta y seis obispados, y ochenta mil soldados de la nacion conquistadora, ademas del mar, que sus escuadras recorrian como suyo.

Hunerico 477 Pero la prosperidad del reino de los Vándalos terminó con Genserico. Las nuevas naciones que se fijaron en las costas del Mediterráneo, rechazaron con valor sus incursiones, y encontraron una resistencia enérgica donde esperaban hallar un rico botin; al paso que su aislamiento con respecto á los otros Bárbaros, el clima cálido y las artes de la paz, los habian enervado en tal disposicion, que á ninguna nacion cedian en mesas delicadas, vestidos de seda, jardines, músicas, bailes, y afeminada sensualidad.

El innoble Hunerico, que no heredó mas que los vicios de su padre, dejó de perseguir al principio á los Católicos, mantuvo buenas relaciones con Constantinopla, y cedió la Sicilia á Odoacro, mediante un cánon anual; pero de repente las tribus de los Moros de la Numidia, que habia sido ocupada por los Vándalos, empezaron á devastar las provincias de Hunerico sin que este pudiese contenerlas; luego, quitando la máscara á su crueldad, excluyó á los Católicos de todos los empleos; desterró á Córcega y condenó á cortar madera para su escuadra á tres mil, entre obispos y sacerdotes, acusados de haber querido convertir á su pueblo; en seguida se le ocurrió convocar á los obispos catolicos y arrianos, y decretó, que las iglesias de los *omousios* fuesen cedidas con sus bienes á los verdaderos adoradores de la naturaleza divina, nombre que daba á los Arrianos. Se expulsó, pues, á los Católicos; se multó en diez dineros de oro á los que recibian de ellos los sacramentos; toda persona *ilustre* debia pagar quinientos, toda persona *respetable* cuatrocientos, los senadores y los eclesiásticos trescientos. Los obispos fueron arrastrados sin consideracion alguna, de prision en prision, hasta el desierto, no teniendo mas consuelo que el de oir los lamentos del pueblo; las vírgenes sagradas fueron objeto de un exámen impúdico, y se las sometió á crueles tormentos para que confesasen que habian sido violadas por los obispos; y no faltaron milagros en medio de los suplicios, refiriéndose especialmente de algunos que continuaron hablando despues de haberles cortado la lengua (1).

El órden de sucesion establecido por Genserico, llamaba al trono al de mas edad de su familia; institucion viciosa, de cuyas resultas todo príncipe que queria asegurar el trono á sus hijos, empezaba por quitar la vida á los parientes mas viejos. Con tal objeto asesinó Hunerico á su hermano Teodorico y al hijo de este, como tambien al primogénito de Gonzo: pero ni aun logró trasmitir la corona á su hijo Hilderico, pues Sin sucesores 484. cuando murió, consumido por el fastidio, como Sila le sucedió su sobrino Gundemundo.

Parece, que la persecucion se mitigó en el reinado de este príncipe; pero opuso á los Moros una débil resistencia. Trasamundo, su hermano y sucesor, el mas ilustrado y grande de 493. los reyes Vándalos, fue amigo y cuñado de Teodorico, rey de Italia, que le devolvió parte de la Sicilia. Empleó el oro y las dignidades para seducir á los Católicos, y no pudiendo hacerlos apostatar, desterró sus obispos á Cerdeña, y se apoderó de sus bienes. Al morir, hizo jurar á su sucesor, que no concederia la paz á los Anastasianos.

Le sucedió Hilderico, hijo de Hunerico, el cual, despues de la muerte de su padre, se habia refugiado con su madre en Constantinopla, donde permaneció treinta y nueve años. Sobrino 523. por la línea paterna del formidable Genserico, y por la materna, del emperador Valentiniano, íntimamente ligado á Justiniano, se mostró sabio y tolerante; creyéndose mas obligado á observar las leyes de la justicia y de la humanidad que á guardar el juramento prestado á su antecesor, protegió á los Católicos, restableció en sus diócesis á doscientos obispos, y se condujo en todo cual cumple á un príncipe clemente y moderado. No se lo perdonaron los Arrianos; é hicieron circular la idea de que habia degenerado de sus mayores, y que tenia relaciones con la córte griega en daño de su nacion. La primera conjuracion urdida contra él, lo fue por Amalafrida, viuda de Trasamundo, que recibió en castigo la muerte; pero habiendo perdido luego una batalla contra los Moros, fue destronado y encerrado en una prision, reemplazándosele con Gelimero, que tenia opinion de 530. ser mas valiente y resuelto.

La compasion hácia un rey encarcelado, su particular amistad, la conformidad de creencias religiosas, y la soberanía que á título de emperador se arrogaba con respecto á los Estados Guerra vandálica. que habian dependido de Roma, movieron á Justiniano á abrazar la causa de Hilderico, y como preliminar envió dos embajadas á Gelimero, pretendiendo que le tratase segun lo exigian el parentesco, la clase y la edad del infeliz príncipe. No obteniendo ningun resultado se decidió por la guerra, y confió su direccion á Belisario, que habia vuelto á la gracia del emperador por la parte que tomó en reprimir el levantamiento de Constantinopla, y por los manejos de Antonina, su mujer. Esta, hija de una meretriz de teatro y de un conductor de carros, amiga, cómplice, tercera y rival de Teodora,

(1) Además de los autores eclesiásticos y de Procopio, que no era fraile ni crédulo (*De bello vand.* I, 8.), lo atestigua el conde Marcelino; tambien Justiniano en el lib. I, *Cod. de off. pp. afr.*; y el filoso platónico Eneas de Gaza: «Yo mismo los he visto y les »he oido hablar, maravillándome de que pudiesen articular tan »bien la voz: yo buscaba el órgano de la palabra], y no creyendo »á mis oidos, quise asegurarme por mis propios ojos. Les abrí la »boca, y vi que la lengua les habia sido arrancada de raiz, y esta»ba asombrado, no solo de que hablasen, sino de que aun vivie»ran.» ¿Qué valor debe darse á los testimonios?

El padre Zacarias ha escrito una obrita, titulada: *La religion cristiana, probada por un hecho solo.* Esto es, *Disertacion en la cual se demuestra que los católicos á quien Hunerico mandó cortar la lengua, hablaron milagrosamente por todo el resto de su vida.*

aunque gobernaba despóticamente á su débil esposo y le deshonraba con su modo de portarse, sabia tambien emplear en provecho de Belisario el favor de que gozaba con la emperatriz, y le acompañaba en sus expediciones.

Belisario, como los capitanes aventureros de la edad media, tenia á sueldo un cuerpo de lanceros de á caballo, comprometidos á obedecerle bajo juramento, y aguerridos con el largo ejercicio de las armas. El resto del ejército, compuesto de Hérulos, Hunos, Tracios, Isaurios, en número de cinco mil ginetes y diez mil infantes, marchó á esta nueva guerra púnica, embarcándose en cincuenta naves, con veinte mil marineros, reclutados en Egipto, en la Isauria y en la Cilicia. La escuadra dejó á Constantinopla despues de recibir la bendicion del patriarca, santificada ademas con la admision en la capitana de un tal Teodosio, guerrero que acababa de bautizarse, y al que Antonina tomó bajo su proteccion, mostrándole un afecto superior al de madrina. Dícese que Belisario inventó entonces las señales náuticas, que impidieron á la escuadra extraviarse, como habia acontecido á las anteriores; y á los tres meses de navegacion abordó á las costas africanas. Si Gelimero le hubiera atacado con la fuerza de sus buques, muy superiores á los de Belisario, fácilmente habria aniquilado aquellas naves de trasporte, pesadas y torpes en sus movimientos, y los pequeños bergantines incapaces de resistir un ataque; pero el rey de los Vándalos, ignorando el peligro, habia enviado su escuadra á subyugar la Cerdeña, cuando importaba defender sus hogares; de modo que Belisario pudo desembarcar las tropas con toda seguridad y establecer su campamento. Cuidó mucho de mantener la disciplina, aun dando ejemplos de rigor; tanto que mereció que los Africanos le mirasen como un libertador, que los propietarios proveyesen de granos el mercado, que los empleados permaneciesen en sus puestos, administrando en nombre de Justiniano, y que el clero predicase en favor del emperador ortodoxo.

Muchas ciudades le abrieron sucesivamente sus puertas, de suerte que Belisario marchó á atacar á Grasa, capital de los reyes vándalos, situada á cincuenta millas de Cartago. Gelimero hubiera deseado alargar la guerra hasta que su hermano Zanon volviese de Cerdeña; pero los Vándalos en la primera invasion, no habian dejado en pié una muralla ni una piedra de las fortalezas; y aunque de cincuenta mil que eran cuando desembarcaron, se habian multiplicado hasta el punto de poder armar ciento cincuenta mil soldados, muchos de estos eran partidarios de Hilderico; y cuando Gelimero le hizo degollar, fue tal la indignacion del pueblo, que con alegría y sin oponer el menor obstáculo recibió á Belisario en Cartago(1). Gelimero, que reclutaba soldados y llamaba á su hermano, hizo una última tentativa; y á la cabeza de un ejército, quizá veinte veces mayor, atacó á los Romanos Batalla de á poca distancia de Cartago. Pero aquella batalla decidió el fin de la dominacion de los Van- Tricameron. dalos. La retirada de Gelimero fue seguida de la derrota de los suyos, y los Romanos hallaron en el campamento con qué saciar su libertinaje, su avaricia y su crueldad.

Belisario trató de contener á los soldados, y evitar un ensañamiento inútil contra los vencidos: protegió á los Vándalos que se habian refugiado en las iglesias, y los distribuyó en sitios donde no pudiesen ni causar ni sufrir ningun peligro; y despues de haber conquistado el Africa en tres meses, estableció sus cuarteles de invierno en Cartago, recibiendo allí la sumision de los Vándalos restantes y de las provincias que habian obedecido á estos, asi en Africa como en las islas. Los mismos príncipes de la Mauritania fueron á rendirle homenaje, y le pedian en señal de la investidura imperial, un cetro, una gorra adornada con láminas de plata, un manto blanco, una túnica corta de varios colores y algunas cintas de oro.

Justiniano, despues de eternizar aquellas victorias en el preámbulo de las *Pandectas*, dispuso que se restableciese en Africa la jurisdiccion de la Iglesia católica, proscribiendo á los Arrianos y á los Donatistas, y celebrando un sínodo de doscientos diez y siete obispos: en Trípoli, Leptis, Cirta (*Constantina*), Cesárea (*Argel*), y Cerdeña, colocó otros tantos duques con guarniciones suficientes para la defensa; nombró para el Africa un prefecto del Pretorio, de quien dependian siete provincias; renovó la práctica del derecho romano, y concedió hasta el tercer grado la facultad de reclamar los bienes quitados por los Vándalos á las familias.

Gelimero, con unos cuantos que permanecieron fieles á su desgracia, se internó en las montañas de Numidia, donde fue cercado por Fara, oficial de los Hérulos, viéndose reducido al último extremo de la miseria. Habiéndole escrito Fara, lastimándose de él y animándole, Gelimero le mandó á pedir un arpa, una esponja y un pan; diciendo que con este queria calmar su hambre, con la esponja humedecer sus ojos enfermos y con el arpa lamentar la mudanza de su fortuna. Fara accedió á su peticion, pero no por eso disminuyó su vigilancia, hasta que por último, Gelimero se entregó á la misericordia del vencedor. Habiendo sido presentado en Cartago al magnánimo Belisario, soltó una estrepitosa carcajada, sea que el infortunio hubiese alterado su razon, sea que reflexionara acerca de la vanidad de las grandezas.

Tampoco debian durar las del vencedor de Africa; pues la envidia espiaba todos sus actos y palabras, para despertar en Justiniano zelosas sospechas, dándole á entender que aquel general, dotado de un valor que era raro ver ya, aspiraba al trono de los Vándalos. Si tal hubiese sido su voluntad ¿quién le habria impedido llevarlo á cabo? Pero aquel valiente no era sino un noble servidor, y nunca mostró saber que su espada podia hacer temblar la sagrada magestad del déspota de Bizancio. Noticioso de

(1) Hasta los historiadores mas sensatos dan acogida á las supersticiones mas absurdas; y nos dicen que el monge Santiago privaba de movimiento á los bárbaros que querian dispararles flechas; que una prediccion anunciaba que G debia arrojar á B, y despues B expulsar á G; aludiendo á Bonifacio arrojado por Genserico, y á Gelimero expulsado por Belisario.

los rezelos del emperador, se embarcó para volverse; y su prontitud disipó los temores de Justiniano, consintiéndole la entrada triunfal, honor que ningun general habia obtenido desde el tiempo de Tiberio.

Triunfo de Belisario. En la solemne procesion que se verificó desde el palacio de Belisario hasta el hipódromo, adornada la carrera de trecho en trecho con arcos triunfales, vió Constantinopla conducir las riquezas robadas por Genserico al mundo; armaduras, carros, tronos de oro y los platos de las mesas reales. Habiendo reconocido un hebreo entre estos los ornamentos del templo de Jerusalem, exclamó que seria un sacrilegio y un mal agüero el depositar aquellos vasos en el palacio de Constantinopla, ó en otro sitio distinto de aquel en que Salomon los habia colocado; que por semejante delito habia tomado Genserico la capital del imperio romano y que por el mismo habian caido los Vándalos. Al oirle Justiniano devolvió los vasos á Jerusalem, despues de una peregrinacion tan larga y tan llena de vicisitudes. Renunciando Belisario á la pompa de la cuadriga, se presentó á pié á la cabeza de sus valientes, y habiendo llegado al hipódromo en medio de universales aplausos, se postró ante el trono de Teodora y Justiniano, á quien, en su cualidad de rey, pertenecia una gloria que no habia ganado. Gelimero iba detrás de la procesion sin temblar ni quejarse, y repitiendo de tiempo en tiempo aquellas palabras de Salomon: *Vanidad de vanidades, y todo vanidad.*

En medio de la decadencia de otras virtudes agrada observar cómo el espíritu público se habia hecho mas humano. Roma hubiera dado al pueblo el espectáculo de ver degollado al sucesor de Genserico, y á sus secuaces luchando con las fieras; en Constantinopla fue nombrado patricio, y se le asignó un vasto territorio en la Galacia donde viviese tranquilo con su familia y sus amigos; á los hijos de Hilderico, dispensaron piedad y educacion Teodora y Justiniano; los Vándalos, mas valientes distribuidos en cinco alas de caballería, sostuvieron en las guerras sucesivas la fama del valor nacional; el resto se confundió con las poblaciones africanas; y aquella nacion, tan formidable en el siglo precedente, quedó borrada de la historia.

Su pronta vuelta habia impedido á Belisario consolidar el dominio de Justiniano en la nueva provincia africana. Los moros de la Libia, en cuanto vieron debilitarse á los Vandalos, salieron de sus desiertos para establecerse en la Numidia y hasta en las costas: Belisario los habia tenido sujetos, persuadiendo á los gefes á entregarle en rehenes á sus hijos; pero apenas se hizo á la vela, pudo ver las llamas con que devastaban la nueva provincia. El eunuco Salomon, á quien dejó encargado del mando, los venció y persiguió hasta sus mas inaccesibles guaridas, logrando contenerlos por muchos años; pero aquellas hordas, que entonces lo mismo que hoy, eran los mas terribles enemigos de cualquiera civilizacion que se trasladase á Africa, destruyeron en breve toda especie de cultivo, toda habitacion estable; de modo que á la conclusion del reinado de Justiniano, la extremidad denominada provincia de Africa formaba apenas una tercera parte de la de Italia.

Azote especial de aquella época fueron las incesantes revueltas de los Donatistas, y los robos del fisco; pues Justiniano, que libertaba á Africa é Italia, no para utilidad de estas, sino para que sirviesen de pasto á su ambicion y á su avaricia, en cuanto recuperaba Belisario un país, lo extenuaba al estilo romano con impuestos y con reclamar los bienes que habian pertenecido antes al fisco, lo que significaba en Africa la mayor parte y la mas feraz. De esto provenian murmullos, seguidos de sublevaciones, castigos y asesinatos, que acabaron de arrancar la civilizacion de aquellos paises, donde por dos veces habia prosperado.

Tambien las islas del Mediterráneo fueron sometidas por Belisario; pero la posesion de la Sicilia dió motivo á la guerra con los Godos, que valió á Belisario, como dejamos dicho, nuevos laureles y nueva ingratitud. 534-54

El haber sujetado Justiniano la Sicilia, el Africa y la Italia, inspiró temores á Cosroes Nuschirvan. Vitiges, rey de los Godos, y los príncipes armenios le enviaron aviso de que Justiniano aspiraba á la dominacion universal; y que, despues de subyugar una tras otra á todas las naciones, caeria formidable sobre la Persia; por lo cual le aconsejaban que le ganase por la mano mientras se hallaba ocupado del otro lado de los mares, y mientras Belisario, su mas firme apoyo, se hallaba en desgracia. Con esto Cosroes, sin respetar la paz perpetua, puso sus ejércitos sobre las armas, bajo pretexto de castigar á los Arabes Gasanidas que habian acometido al jeque Al-Mondar de Ira, tributario de la Persia; é invadiendo la Siria, tomó y saqueó á Berea, Hierápolis y Dura. Viendo maltratada á una matrona por las calles, se lastimó de ella y lanzó imprecaciones contra los autores de aquel ultraje, pero no lo impidió: vendió doce mil prisioneros en doscientas libras de oro, prometidas por el obispo de Sergiópolis; y no habiendo este podido completar la suma generosamente ofrecida, castigó su virtuosa pobreza. ¡Y Cosroes era apellidado el Justo! Segunda guerra de Persia. 540. Destruccion de Antioquia.

Precedido por el terror y acompañado de la devastacion, marchó contra Antioquia; encontrando en ella una resistencia mas heróica de la que esperaba de sus muelles habitantes, la tomó y entregó al saqueo; reservó para sí los vasos preciosos de la iglesia mayor, mandó á Persia las estátuas, los cuadros, los objetos raros y de estima, y en seguida prendió fuego á la ciudad, afectando deplorar su obstinacion y su desgracia. Asi pereció aquel *ojo de la Siria*, *aquella perla del Oriente*; y fue corto el número de sus hijos que sobrevivieron para llorarla, sumidos en la esclavitud. Cosroes, siguiendo el curso del Oronte durante las diez y ocho millas que cuenta hasta desembocar en el Mediterráneo, se bañó en este mar y ofreció sacrificios al Sol; y retrocediendo luego, fundó cerca de Ctesifonte una ciudad, que pobló con los prisioneros.

Habiéndose enriquecido y vengado, halló para Justiniano excusas que la victoria apoyaba, y propuso la paz con la condicion de que los

Romanos le pagasen de una vez cinco mil libras de oro, y ademas quinientas cada año; ofreciendo que por su parte, renunciaria á todo derecho sobre Dara, é impediria que ningun bárbaro saliese de las Puertas Caspias para causar daño al imperio. Los sofistas diplomáticos trataron de persuadir á Justiniano que bastaba para salvar el honor del imperio la declaracion de que no le miraba como tributario; pero Justiniano conoció que las circunstancias exigian otro comportamiento. Habiéndose decidido por
541. la guerra, llamó de Italia á Belisario, el cual, acelerando los preparativos, penetró en el país enemigo con un ejército mal pagado, sin disciplina, y en cuyas filas habia Arabes de fidelidad dudosa, y devastó la Asiria; pero sobreviniendo el verano y las epidemias, tuvo que retirarse á las provincias.

La conquista de la Cólquide excitaba la ambicion de Cosroes, que en la embocadura del Fasis Aurato hubiera podido mantener una escuadra, dominando el Euxino y las costas del Ponto y de la Bitinia, y molestando de cerca á Constantinopla. Hallábase, pues, entonces entre los Lacios, que como hemos dicho, eran gobernados por reyes propios, bajo la tutela del emperador romano, que les daba las insignias; pero cuando Juan Tribus, capitan de la guarnicion romana, levantó otro fuerte en la frontera de los Iberos, asustados los Lacios llamaron en su auxilio al rey de Persia, el cual, expulsando á los imperiales, puso allí guarniciones.

En cuanto Cosroes tuvo noticia de la invasion de Belisario, acudió con sus tropas; y no encontrando ya allí á los enemigos, se lanzó al territorio de estos, y se encaminó derechamente á Palestina; pero Belisario, dirigió tan
543. bien sus ataques, que obligó á Cosroes á retirarse, y á abandonarle una victoria no manchada con sangre, y mas gloriosa que sus triunfos de Africa. Sin embargo, los charlatanes ociosos de Constantinopla le acusaron de que habia dejado escapar al enemigo, tanto, que se envió quien le reemplazase. De otra manera pensaba Cosroes; pues apenas partió Belisario, renovó sus ataques, vió á cuatro mil de sus guerreros poner en fuga á treinta mil de los contrarios, mal dirigidos por quince generales; y habiendo
545. penetrado en la Mesopotamia, asedió á Edesa, y obligó á Justiniano á comprar la paz á costa de dos mil libras de oro, y de enviarle á su famoso médico Tribuno.

Viendo Cosroes que el cambio de dominacion y el zelo de los Magos por introducir allí el culto del fuego, excitarian a los Lacios á pasarse á otra bandera, decidió asesinar á su rey Gubases, trasladar á los habitantes á Persia, y ase-
548. Tercera guerra persa. gurarse por medio de colonias persas aquel paso cómodo para el Euxino. Pero Gubases, habiendo descubierto su intencion, invocó el auxilio de Justiniano, que olvidando la injuria recibida por el interés que reportaba, le envió ocho mil soldados. Los Lacios se reunieron á ellos, y sitiaron á Petra, plaza importante, que tomaron al fin y desmantelaron. Justiniano, en lugar de seguir el empuje de la fortuna, obstinado en recobrar la Italia, compró de Cosroes un armisticio de cinco años; pero para pagarlo, recargó tanto de impuestos á sus súbditos, que estos se mostraron mas inclinados á favorecer á los Persas, que á pelear contra ellos. No bien espiró 556.
la tregua, atacaron los Persas á Lazica, y auyentaron á los Imperiales, que en su despecho asesinaron cobardemente á Gubases. Por último una sangrienta derrota redujo á Cosroes á pedir la paz, abandonando la Cólquide por la 562.
suma anual de tres mil monedas de oro, y permitiendo á los Cristianos el libre ejercicio de su culto en sus Estados.

Entre tanto, Justiniano, despues de haber destruido el reino de los Ostrogodos, quedó único dueño de la Italia y de las islas. Los Visigo- Guerra con los Visogodos.
dos de España habian permanecido impasibles á la vista del peligro de sus hermanos; y aun invocaron el socorro de Justiniano para sostener á Atanagildo, que despues de la muerte de Teudis disputaba la corona á Agila. El patricio Liberio le aseguró en el mando, y en recompensa obtuvieron los Griegos á Valencia y á la Bé- 551.
tica Oriental, donde se sostuvieron con mucho trabajo, hasta que Leovigildo los arrojó de Córdoba (584), y Suintila de toda España (624).

Tampoco los Barbaros permanecian tranquilos: rechazados los Avares por los Turcos hasta Correrías de los Bárbaros. 553.
las orillas septentrionales del mar Negro, pidieron un asilo al emperador, quien los acogió para oponerlos como barrera á las tribus germánicas, eslavas y tártaras, que se agitaban en las riberas del Danubio. Cuando los Godos vinieron á socorrer á sus hermanos de Italia, ocuparon los Gépidos la Panonia; y Justiniano no encontró mejor recurso, que el de excitar contra ellos á los Longobardos, fomentando una larga guerra. Los Eslavos, cuyas numerosas tribus vivian diseminadas en cavernas en la Polonia y en la Rusia, se atrevieron repetidas veces á invadir la Mesia y la Macedonia, llegando hasta la misma Grecia.

Los Búlgaros, mas formidables, se aliaron con los Eslavos, y enviaron las dos tribus de los Uturguros y Cuturguros, al través del helado Danubio, á devastar la Tracia con una ferocidad igual á su valor. Desde los alrededores de Constantinopla hasta la Jonia, llevaron el estrago y la rapiña, destruyendo treinta y dos ciudades, entre las cuales se contaba Potidea, célebre por los combates de Filipo y la elocuencia de Demóstenes; y del otro lado del Danubio arrastraron á ciento veinte mil esclavos, atados á los ronzales de sus caballos. En otra excursion asolaron la Grecia, atravesaron el Helesponto, y los emperadores en su miedosa inaccion, vieron pasar aquel temible azote, sirviéndoles solamente de defensa la muralla que atravesaba el 559.
Quersoneso (1); pero habiendo sido destruida esta por un terremoto, los Búlgaros la pasaron y marcharon contra Constantinopla, guiados por Zamergan.

Siendo inminente el peligro, se acudió á Belisario, sacándole de la oscuridad en que se le sumia, apenas cesaba de ser útil; y él, acordándose siempre de su valor y nunca de la injuria,

(1) Dice Procopio que cada una de aquellas excursiones, renovadas anualmente en el largo reinado de Justiniano, costaba doscientas mil vidas. Esta es una debil muestra de sus exageraciones.

se puso á la cabeza de las escuelas de guardias y de los ciudadanos, armados apresuradamente, desbarató á los Búlgaros, y los rechazó mas allá del Danubio; en seguida Justiniano los atrajo á su partido pagándoles un tributo anual, para que defendiesen al imperio de los demás Bárbaros.

Aquel gran general, que esparció un rayo de luz por la lánguida agonía del imperio griego, adorado del ejército, sin ser odioso á los vencidos, respetado por los enemigos, casto en su conducta, desinteresado como un caballero, favorecido en sus empresas por su valor y fortuna, fue continuo juguete de envidiosos cortesanos y de una mujer indigna. Ciego por su amor hácia ella, no veia sus infamias, y si alguno se las revelaba, era desmentido por las lágrimas y protestas de la culpada, no tardando en sufrir por ello un severo castigo. Si Belisario se atrevia á quejarse, Antonina, valiéndose de Teodora, le privaba del mando en medio de sus triunfos, siéndole necesario para volver á empuñar su espada, aplacar á aquella irritada mujer. Las intrigas de esta promovieron su llamamiento de Italia, como asimismo que se le volviese á enviar, y ella le acompañaba, cometiendo mil lascivias en el campamento y acumulando tesoros. No le siguió á Persia, por quedarse en Constantinopla á fin de reconquistar el afecto de uno de sus amantes. Informado su marido y su hijo de esta vergonzosa conducta, pensaban vengarse; cuando Antonina, presentándose de improviso, no solo disipó la tormenta que la amenazaba, sino que recobró su ascendiente, socavando al mismo tiempo en secreto la autoridad de Belisario, é influyendo para que se le destituyese de nuevo. En cuanto el general llegó á Constantinopla, se dirigió al palacio; y ademas de acogerle mal el emperador y la emperatriz, las maneras de esa turba de cortesanos que arregla su conducta segun el gusto de los príncipes, le dejaron entrever alguna cosa peor. Volviendo hacia atrás la vista á cada paso, llegó aterrado á su casa y permaneció en vela toda la noche; á poco recibió una carta de la corte, y el vencedor de los Godos, de los Vándalos, de los Búlgaros y de los Persas, leyó temblando estas palabras de Teodora: *Sabes cuán grande es la ofensa que me has hecho; pero debo singulares favores á tu mujer, y por consideracion á ella te perdono. A ella debes pues la vida, tu salvacion y la fortuna; que los hechos atestiguen tu reconocimiento.*

A tal lectura, Belisario, semejante al Marlbourough del siglo pasado, se postró y besó los piés de Antonina, llamándola autora de su salvacion, y declarándose siervo fiel suyo. Repúsole ella en el favor y en su empleo, y el esclavo del emperador y de su esposa se convirtió en héroe, conquistando reinos, y rehusando la corona que le fue ofrecida.

Pero ni aun asi evitó las sospechas de Justiniano y las sugestiones de los malévolos que le presentaban como dispuesto á aprovecharse del favor popular. Al volver Belisario vencedor de los Búlgaros, se le imputó como culpa la alegria de los ciudadanos por el salvador, única pompa de su triunfo, y el emperador, sin darle gracias le ordenó que se retirase á su casa. Poco despues, habiendo estallado una sublevacion contra Justiniano, se supuso que Belisario tenia en ella parte, por lo mismo que se hallaba ofendido, y fue despojado de su autoridad, de sus honores y de sus riquezas. No tardó en ponerse en claro la inocencia de un anciano, que mal hubiera querido llevar á efecto a los setenta años lo que habia rehusado en lo mejor de su edad y de sus esperanzas; por tanto, le fueron devueltas sus propiedades, pero solo sobrevió ocho meses á esta reparacion. El fisco se apode- Muerte de Belisario. 565.
ró de sus bienes, excepto una parte reservada á Antonina, la cual la empleó en fundar un monasterio donde terminó sus dias.

Un escritor muy posterior ha pretendido mostrarle como un nuevo ejemplo de los caprichos de la fortuna, diciendo que le fueron sacados los ojos, y que se vio reducido á mendigar un óbolo, llevando una vida miserable en medio de los pueblos que su espada habia salvado ó aterrado (1).

A proporcion que Justiniano envejecia, su natural debilidad era mas palpable; lo que daba origen á continuos motines de la soldadesca, y conflictos entre los Verdes y los Azules, entre los herejes con los ortodoxos. A esto se agregaron muchos desastres naturales; los temblores de tierra se reproducian casi anualmente; y uno de
estos hizo experimentar por espacio de cuarenta 526.
dias sacudimientos en Constantinopla; se refiere que perecieron doscientas cincuenta mil personas en el de Antioquia (2); y Berito se hundió.

Hizo tambien grandes estragos una enfermedad universal que partiendo del Egipto ó de
la Etiopia, invadió la Palestina, y en seguida Peste. 542.
los paises comarcanos, causando males sin distincion de tiempo, clima, estado ni edad, memorable desgraciadamente por haber venido acompañada de ciertos exantemas particulares que los escritores llaman *variolas*, y que se desarrollaba sobre todo en los niños (3). Esta epidemia invadió repetidas veces toda el Asia y el continente europeo; y en Italia quedaron ciudades enteras tan desiertas, que no se veian sino perros por las calles y rebaños sin pastores en

(1) Fúndase la novela en algunos versos de las *Quiliadas* de Tzetzé, monge del siglo XII:

> Εκπωμα ξύλινον κράτη ἐβόα τῷ μιλίῳ
> Βελισάριῳ ὀβολον δότε τῷ στρατηλάτη
> Ον τύχη μὲν ἐδόξασεν, αποτυφλοῖ δὲ φθόνος.

«Apoyado en una piedra miliar, con la gamella de madera en la »mano, decia: Dad un óbolo á Belisario, á quien la fortuna cubrió »de gloria, y cegó la envidia.»

(2) En estos desastres y en otros análogos, doy las cifras que encuentro; pero sin salir garante de su exactitud. Hasta los mas jóvenes entre mis lectores deben acordarse de los millares de personas que se dijo habian perecido en las tres jornadas de 1830 en Paris, y de los millones de personas exterminadas por el cólera; pero ¿cuánto no ha tenido que rebajar despues el cálculo los cómputos de la imaginacion? Y antiguamente no se tenian tablas de la poblacion tan exactas como las modernas, que estan sin embargo distantes de la exactitud.

(3) ¿Serian las viruelas? Véase á SPRENGEL, *Historia de la Medicina*; sec. VI; c. 2. En Francia hizo su irrupcion de 565 á 568, y se la menciona otras veces en aquel siglo. En la peste de Roma del año 590 se dice que eran síntomas mortales el bostezo y el estornudo; de donde se pretende haberse originado la costumbre de hacerse una cruz en la boca el que bosteza, y de decir *Dios te ayude* al que estornuda; aunque esto último sin embargo se usaba ya entre los antiguos Romanos.

el campo (1); Antioquía fue atacada cuatro veces en el espacio de sesenta años. Empezaba el mal por ponerse colorados los ojos ó inflarse la cara, ó por una anjina y diarrea, aparecian en seguida los bubones, y en algunos enfermos un furioso delirio, al paso que otros conservaban sano el entendimiento hasta el fin. En Roma se pretendió ver manchas en los vestidos y en las casas, antes que el mal principiase. En Constantinopla se creyó que los enfermos eran perseguidos por fantasmas; salian despues los bubones, que degeneraban en gangrena, y conducian al sepulcro en medio de terribles convulsiones. Durante tres meses la epidemia se llevó en esta ciudad de cuatro á diez mil personas diarias; tanto que, faltando sepulturas, se descubrieron las torres de las murallas, volviéndolas á cerrar cuando estuvieron llenas de cadáveres; como el aire se infestaba con las exhalaciones de estos, se les llevó en barcos para arrojarlos en alta mar. Si hemos de dar crédito al arbitrario y quizá apasionado aserto de Procopio, cien millones de personas murieron de esta manera.

Muerte de Justiniano 565.

Tambien Justiniano fue invadido por la enfermedad, pero una rigorosa dieta le salvó la vida. Sorprendióle despues una muerte repentina, aunque natural al cabo de casi treinta y nueve años de reinado; mezcla de bien y de mal, así en el carácter como en el gobierno. Era mediano de estatura; tenia los ojos vivos, el semblante alegre, los cabellos escasos, la barba cortada á la romana, el vestido al estilo de los Bárbaros, y comia y dormia poco para levantarse contento á emprender la lectura y el despacho de los negocios. Por confesion de su mismo violento detractor, era de facil acceso, afable en su modo de responder, paciente en escuchar, y sabia refrenar las pasiones que por lo comun arrastran al que puede todo lo que quiere. Si no guió, mandó por sí propio sus ejércitos, tuvo la habilidad, no menos importante en un rey, de elegir bien las personas á quien debia confiarlos. Sospechó de sus súbditos mas fieles, y perdonó al que le tendió asechanzas. Ansioso de toda especie de gloria, queria ser tan poeta, arquitecto y músico, como teólogo y legista. Aparentando favorecer las ciencias, persiguió á los filósofos, y con cerrar la escuela de Atenas interrumpió la *cadena de oro* de los Neoplatónicos.

Indújole á esto la religion, por influjo de la cual, despues de haber ascendido al trono, donó á las Iglesias todos los bienes que habia tenido cuando particular, y fundó un monasterio en su misma casa; por la cuaresma observaba la abstinencia de un verdadero anacoreta, no comiendo sino cada tercero dia y únicamente yerbas silvestres con sal; vigilias y abstinencias que anotó y certificó en las *Novelas*; pero mas devoto que sabio, se excedió hasta perseguir, no solo á los astrólogos, blasfemadores é impúdicos, sino tambien á los Arrianos en Constantinopla y á los Montanistas en la Frigia, quizá para enriquecer al fisco con sus posesiones. Algunos por tanto se fingieron convertidos; otros se suicidaron; setenta mil idólatras se bautizaron en la Frigia, la Lidia y la Caria; y él proporcionó el dinero suficiente para construir noventa y seis iglesias á los neófitos y proveerlos de biblias, liturgias, vasos y telas de lino (2). Se obligó á los Judíos á celebrar la Pascua el mismo dia que los Cristianos; y habiéndose sublevado los Samaritanos por no querer aceptar el bautismo, se les dió muerte ó fueron vendidos á los Persas y á los Indios.

Despues de perseguir á los que iban descarriados, el mismo Justiniano cayó en error. Juliano de Halicarnaso, obispo monofisita, que se habia retirado á Egipto, sostuvo que el cuerpo de Cristo, desde el instante de su concepcion, dejó de estar sujeto á alterarse ó corromperse. Incorruptibles. Origináronse de aquí disputas; y al que defendió lo contrario se le llamó *Istartólatra* ó adorador de la corrupcion, como *Fantasiastas* á los que afirmaban que Cristo no habia padecido sino en la apariencia. Hacia tiempo que disputaban, cuando Justiniano tuvo á bien decidirse por los segundos, y obligar á sus súbditos á que creyesen lo que él. San Nicolás, obispo de Tréveris, le reprendió, escribiendo que Italia, Africa, Galia y España resonaban con anatemas contra su doctrina; pero él persistió en ella, dando muestras de altiva intolerancia y de desastrosas prodigalidades.

Mejor se condujo respecto de las bellas artes; siendo monumento eterno de su magnificencia el templo de Santa Sofía, ademas de veinte y cinco iglesias construidas en Constantinopla y varios acueductos. Asombra leer la descripcion de las obras públicas que se ejecutaron de órden suya, escrita por Procopio, el cual añade que no habia ninguna ciudad de sus Estados sin algun suntuoso edificio debido á él, ni una sola provincia donde no hubiese reedificado alguna ciudad, fortaleza ó castillo.

En la plaza delante de Santa Sofía se elevaba la estátua del emperador á caballo armado como Aquiles, sosteniendo en la mano izquierda un globo y extendiendo la derecha hácia el Oriente, en ademan de amenazar á los Persas: pesaba siete mil libras, y para hacerla se habia fundido una de Teodosio y el plomo de un acueducto. Debajo de los piés de aquel caballo colocaron los Turcos, el 29 de mayo de 1453, la cabeza del último representante del imperio, y despues convirtieron el coloso en cañones, que amenazaban la civilizacion europea.

La seda.

Otra gloria pacífica señaló tambien el reinado de Justiniano. Hasta entonces se habia traido la seda del país de los Seres, ignorándose su naturaleza, y tomándola unos por la pelusa de una planta, otros por la tela de una araña. Solo las caravanas de la India ó de la Persia hacian aquel tráfico; y el monopolio y lo largo del viaje contribuian á encarecer de tal modo las telas de seda, que en Roma se vendian á peso de oro (3). Pero el aumento del lujo no permitia pasarse sin este género: las mujeres deshilaban los tejidos de la India para hacer otros tan sutiles que no ocultasen ninguno de sus encan-

(1) Pablo Warnefrido. II. 4.

(2) Teófanes, *Cron.* p. 153.

(3) *Absit ut auro fila pensentur; libra enim auri tunc libra serici fuit.* Vopisco en *Aurel.*

tos; hasta los hombres los usaron despues que Heliogabalo les dio el ejemplo.

Trasladabase, pues, todos los años un tesoro desde el imperio á la Persia, para convertirse en seda; tributo que hubieran eludido de buen grado los emperadores, especialmente desde que empezaron las guerras con los Persas. La casualidad les proporcionó el medio de lograrlo. Dos misioneros, á quienes su celo llevó al país de los Seres, observando allí todas las cosas, como han acostumbrado hacer siempre sus iguales, conocieron al industruoso insecto que producia aquel precioso hilo y los procedimientos empleados para utilizarlo. Noticioso de ello Justiniano, les excitó á robar la simiente, y ellos lo consiguieron ocultando en una caña cuanta les fue posible; de donde han nacido esos millares
530. de gusanos de seda que despues enriquecieron la Europa (1). De este modo introdujo aquel emperador un género de cultivo que debia tener mayor y mas duradero influjo que sus leyes y conquistas.

CAPITULO IV.

Los códigos romanos.

Toda sociedad civil descansa en la combinacion de los hechos morales, políticos y económicos; y siempre que uno de estos elementos sufre alguna alteracion profunda, es preciso reformar el derecho. Pero lejos de que los tres hechos mencionados se modifiquen simultaneamente unas veces la revolucion económica prepara le política, otras es su consecuencia; sucediendo que despues de haberse completado el cambio exterior de la sociedad, aun continúa por largo tiempo su interior desarrollo.

De donde resulta que los códigos no pueden ser perfectos; pues aunque el legislador comprenda que su deber no es retardar ni acelerar un movimiento de la sociedad, sino dar testimonio del grado en que se encuentra, es muy difícil, si no imposible, que adivine lo que acontecerá luego, ni que provea á las consecuencias desconocidas que surgiran de los principios triunfantes.

Al desórden económico pusieron remedio las XII Tablas, expresion notable de un derecho comun á todas las edades que Vico llama heróicas, y testimonio de la lucha entre patricios y plebeyos; pero pronto quedaron en desuso á causa de los cambios que iban verificándose en la economía pública. Despues de Augusto comenzó una revolucion moral; de suerte que no bastando ya las leyes antiguas, fue necesario reunirlas, escoger entre ellas y acomodarlas á las circunstancias. La estabilidad de las familias patricias, semejantes pero no iguales á las castas de Oriente, habia experimentado en Roma sacudimientos debidos á la movilidad pelásgica de los plebeyos; fundióse esta con aquella de una manera admirable en la constitucion, moderándose mutuamente los derechos del Senado y del pueblo, y recibiendo de la religion formas invariables; con lo que Roma permaneció largo tiempo sin temer la anarquía ni (cosa sorprendente, tratándose de un pueblo guerrero) el despotismo militar.

El espíritu de órden y la sabia, aunque severa, inflexibilidad de los nobles, produjeron el *derecho estricto*, palabra sorda, inevitable, escrita en las XII Tablas, como salvaguardia de la originalidad italiana. Pero aquel forzoso derecho civil, procedente de la tradicion sacerdotal y de instituciones sociales particulares, y encerrado en fórmulas precisas, segun la índole del pueblo, tenia que ser insuficiente desde que Roma habia admitido en su seno á tantos extranjeros ó enviado un número tan grande de sus hijos á gobernar otras naciones; desde que el *ager* sacro habia dejado de ser un privilegio de los patricios, y se habian abierto nuevas vias á la riqueza, á la gloria, á las magistraturas. Roma hubiera debido, pues, ó reducirse á estrechísimos límites, ó lanzarse á una violenta revolucion, si la flexible y progresiva habilidad de la democracia no hubiese sugerido el sistema de *bonum et æquum*, el *arbitramento* de sus leyes anuales, y un *derecho de los extranjeros* que administraba un pretor especial, y que la ley escrita moderaba por medio de la razon natural, derivada de los principios de la equidad.

Entendian por *equidad* el derecho natural, esto es, aquel fondo de ideas morales que todos los hombres reunidos en sociedad poseen, que sobrevive á toda corrupcion, y que funda la constitucion en la libertad, en la igualdad, en los sentimientos naturales, en las inspiraciones del sano juicio. El derecho estricto, por el contrario, era un conjunto de creaciones artificiales, arbitrarias, encaminadas á regularizar con representaciones materiales el alma humana, incapaz todavía de obedecer á la simple razon, haciéndola doblegarse á la autoridad, á los misterios religiosos, á fórmulas indefectibles; y en el cual no obligaban al hombre la conciencia y la idea de lo justo y lo injusto, sino la expresion, la letra.

Tal fue el que poseyó la Roma aristocrática; de modo que las nociones de lo justo y lo injusto estaban desfiguradas por las instituciones, merced á las cuales el ciudadano, cesando de ser hombre, debia abdicar en favor de la patria sus afectos, su voluntad y hasta su razon. Cooperaba á sobreponer la equidad á este derecho estricto el Edicto pretorio, que se atenia á los hechos; los jurisconsultos, al contrario, sostenian la inmutabilidad del despotismo escrito. Así el derecho civil y la equidad se encontraron en un perpetuo antagonismo, resultando de aquí un derecho doble y paralelo: parentesco cilvil (*agnatio*) y parentesco natural (*cognatio*); matrimonio civil (*justæ nuptiæ*) y union natural (*concubinatus*); propiedad romana (*quiritaria*) y propiedad natural (*in bonis*); contratos de derecho formal (*stricti juris*) y contratos de buena fe.

Ya hemos visto de qué manera lucharon y cómo prevaleció el pueblo en las instituciones políticas, en las leyes sobre los deudores y en las sucesivas adquisiciones del tribunado (2). Sin emprender la prolija tarea de seguir los progresos de la equidad en todas sus fases, nos limi-

(1) Procopio, *De bello got.* IV. 7.

(2) Véanse los libros V, c. 2., Lib. VI, c. 14., Lib. VII, c. 5

taremos aquí á dirigir una ojeada á la familia (1), fundamento de toda asociacion civil.

El padre era rey en su casa; absorbia en su persona la de su mujer, las de sus hijos y las de los descendientes de estos, y juzgaba su conducta, pudiendo hasta condenarlos á muerte; disposicion vigorosísima, dictada para la conservacion de las familias y de la disciplina, y en cuya virtud un parentesco meramente civil (*agnatio*) era el que disfrutaba de los derechos de familia y de sucesion; disposicion aristocrática, que excedia en lo tiránica á la de cualquier otra nacion civilizada (2). Solamente los patricios conocian el *matrimonio*, contrato en que intervenian solemnidades indispensables, por el cual la matrona (*mater familias*) llegaba á ser parte de la *familia*, y sierva de la magestad del marido, mediante una compra (*coemtio*) que la colocaba bajo su dependencia absoluta (*in manum convenit*), hasta el grado de no poseer nada en propiedad, y de poder ser juzgada por aquel y hasta condenada á muerte, en virtud de determinacion tomada de comun acuerdo con los parientes de ella (3). El *connubio* era de orígen plebeyo, y en él la mujer (*uxor*) lejos de considerarse esclava del esposo, conservaba el usufructo de sus bienes, como consorte, y hasta podia citar á aquel á juicio. A medida que esta segunda forma cobraba vigor, iba envejeciendo la primera; y al par se dulcificaba la patria potestad, pues esta no provenia de los lazos de la sangre, sino de las fórmulas de las nupcias legítimas, ó de la ficcion civil de la adopcion y de la arrogacion.

Los jurisconsultos se persuadieron que no era posible permanecer encerrados en el círculo material de las fórmulas aristocraticas. Aun los mas perversos emperadores odiaban el derecho civil como un resto aristocrático, tanto que hasta el demente Calígula queria abolirlo de un solo golpe, y Claudio le quitaba lo que conservaba de demasiado nacional y severo. Asi los cambios se hicieron mas sensibles; y la jurisprudencia, mudando de oficio para con la sociedad, se perfeccionó cuando las artes y las letras iban decayendo. A los vuelos del ingenio habian sucedido la reflexion y la investigacion: rodeada la tribuna de obstáculos ó desacreditada, y no existiendo ya la elocuencia, los pensadores se dedicaron á la discusion pacífica y al exámen escrupuloso de los hechos, para establecer la ciencia de las leyes, concordar las diversas autoridades y los orígenes de donde, por medio de una revolucion sucesiva, habia provenido el derecho, y llegar á los sencillos resultados de la practica, con mas tiempo, doctrina é impasibilidad que la que les fue permitida á los jueces y pretores.

De este modo se pasó de la época aristocrática del derecho á la filosófica, dirigiéndose á este los trabajos del entendimiento, para poner en armonía con una metafísica mas exacta las teorías discordantes ó contradictorias. Pero los jurisconsultos se fundaban en ciertas máximas y axiomas, de que deducian las consecuencias y las aplicaban á casos particulares, sin remontarse á los principios generales y al derecho natural; dialecticos vigorosos, pero no teóricos, que á veces se sometian á razones que provocan la risa (4). Sin embargo, por aquel instinto práctico que distinguió á los Romanos, y por el aura evangélica que á pesar de todo se hacia sentir, desde Nerva á Teodosio II se dictaron las disposiones mas sabias, exactas y circunstanciadas relativamente á los derechos reales y á la familia. Y aunque con Caracalla cesaron los grandes jurisconsultos (5), el derecho clasico inspiró los rescriptos que los emperadores daban en union de su consistorio.

Entre tanto iban completándose la revolucion moral y la económica; la nueva religion, enseñando la igualdad y la libertad, atacó los privilegios inveterados; la astuta codicia, sucediendo á la energía y á la ambicion política, exigia leyes mejor combinadas para oponer una barrera al creciente egoismo. Por tanto, no bastando ya la tradicion hereditaria, se veian obligados los emperadores á intervenir á cada paso, multiplicando sus constituciones, á las que se dió fuerza de leyes.

A principios del siglo V se consideraban, pues, como fuentes del derecho, en cuanto á la teoria, las XII Tablas, los plebiscitos primitivos, los senados-consultos, los edictos de los magistrados y las costumbres no escritas; pero solo estaban en uso los escritos de los jurisconsultos clásicos y las constituciones imperiales.

Esto presentaba, no obstante, graves dificultades. Los jurisconsultos, que tan buenos servicios habian prestado á los jueces en el estudio de los orígenes antiguos, formaban una biblioteca completa, por lo cual era dado á pocos proporcionárselos, y á poquísimos dedicarse á conocer su verdadero sentido en una época en que era tan grande la decadencia de las tareas del entendimiento. Ademas, cuando dos autores se contradecian, ¿á cual debia preferirse?

Fue preciso, pues, que los emperadores designasen los jurisconsultos que habian de servir de pauta; y antes que ninguno Constantino confirmó los escritos de Paulo, y especialmente los *Receptæ sententiæ*, aboliendo las notas de Ulpiano y Paulo referentes á Papiniano (6): luego Valentiniano III en Occidente determinó las constituciones imperiales y los rescriptos que se podian citar en los alegatos, y cuales debian tenerse por leyes comunes, exceptuando los rescriptos que versasen sobre negocios particulares ó hubiesen sido obtenidos por los litigantes en oposicion á las leyes. Dispuso tambien el modo de valerse de los jurisconsultos, concediendo

(1) Véase á Gans, *Das Erbrecht in Weltgeschichtlicher Entwickelung*. Berlin 1824; y á Troplong *Inf. du Christianisme*.

(2) Justiniano en las *Instit.* dice: *Nulli alii sunt homines qui talem in liberos habeant potestatem qualem nos habemus.*

(3) *Sei stuprum commisit aliudve peccassit, maritus judex et vindex estod, deque eo cum cognatis cognoscitod.* XII Tab.

(4) Una ley romana dice que el ciego no puede pleitear, porque no ve las insignias de la magistratura *Dig.* lib. I *de postul.* Paulo (*Sentent.* lib. IV. tit. 9) dice que el feto de siete meses nace perfecto, porque parece probarlo asi la razon de los numeros de Pitagoras.

(5) Desde Alejandro Severo á Justiniano, solo se citan en las Pandectas tres jurisconsultos; Aurelio Arcadio Carisio, Julio Aquila y Hermogenes, autor quizá del codigo que lleva su nombre.

(6) Constituc. de los años 321 y 327, descubiertas por Mai en 1821.

fuerza de ley á Papiniano, Paulo, Gayo, Ulpiano y Modestino, á excepcion de las referidas notas; estableció que en caso de discordia, se siguiese la opinion del mayor número; y en el de empate la de Papiniano: y en el caso de que este nada dijese en el asunto, la determinacion prudente del juez; tribunal singular y verdaderamente único, en que el emperador, para librarse de administrar por sí justicia, reducia esta á citas. Pero aquellos jurisconsultos estaban dominados por las preocupaciones de los tiempos paganos, cuando el derecho no habia aun experimentado las grandes alteraciones que causó el cristianismo en las personas, en los legados, en las obligaciones, en las formas y en los procedimientos; y por lo mismo los jueces tenian que retroceder dos siglos, de donde tal vez provino que el derecho se sometiese á la obstinacion latina y á ideas formalistas de que los precedentes emperadores se habian afanado por libertarlo.

Ley de las citas 426.

Pero aun reducida la jurisprudencia á esta aplicacion mecánica, crecia diariamente la dificultad de entender á los escritores, no obstante las escuelas establecidas con tal objeto, y complicaban el asunto los multiplicados rescriptos de los emperadores, especialmente de Constantino, que habia venido á dar cima y á atestiguar la nueva revolucion. ¡Que enojoso debia ser estudiar, y cuán embarazoso aplicar tantas leyes, frecuentemente abrogadas y derogadas! ¡Cómo debia confundirse la justicia, careciendo de principios determinados! El único remedio hubiera sido reunir los decretos y las sentencias aun vigentes y ordenarlos, en una palabra, formar un código. Por temor de que Constantino, queriendo favorecer la religion que habia adoptado, destruyese las leyes de sus antecesores, ya dos jurisconsultos habian reunido las publicadas desde Arriano hasta Diocleciano, formando los dos códigos, que tomaron de sus autores los nombres de Hermogeniano y Gregoriano: empresa de autoridad privada, conveniente pero no legal. Teodosio II, rey nulo alcanzó la inmortalidad con un proyecto digno de los Césares mas ilustres, cual fue la primera coleccion auténtica de las constituciones romanas. Al efecto, en un edicto solemne dirigido al Senado de Constantinopla, eligió ocho personas señaladas por su ciencia y sus dignidades, encargándoles compilar el cuerpo del derecho, segun las reglas allí prefijadas; añadiendo, que despues de coleccionadas las leyes, se discutiria acerca de su conveniencia, para formar un código redactado con exactitud y sencillez (1).

Códigos hermogen. y gregor.

429.

Le valió de mucho la cooperacion de los profesores llamados á Constantinopla para dar lustre á la academia que allí se erigió, entre los cuales ocupaba el primer lugar Antioco, que habia sido cuestor, pretor y cónsul, y seguian despues Maximino y Martirio, en otro tiempo cuestores, y los insignes varones Esperancio, Apolodoro, Teodoro, Eugenio y Procopio. Habiendo sido puestos á su disposicion los archivos, averiguaron cuáles eran los ejemplares mas correctos: pero los disturbios ocasionados por los Nestorianos y los cuidados del concilio de Efeso los distrajeron de su tarea; hasta que Teodosio, ó mejor dicho, su hermana Pulqueria, mandó que se emprendiese de nuevo la obra con un método mas sucinto, no ya por siete, sino por diez y seis doctores, bajo la presidencia de Antioco, omitiendo hablar de las constituciones publicadas por los antecesores de Constantino, reunidas ya en los códigos de Hermógenes y Gregorio, en atencion á que aquel emperador, con abolir las formas y solemnidades antiguas, habia dado nuevo aspecto á la jurisprudencia, y de consiguiente condenado al olvido gran parte de las instituciones anteriores (2).

Código teodosiano.

Fue terminada la obra al cabo de tres años, en diez y seis libros, de los cuales los cinco primeros trataban del derecho civil y los demás del público y de lo relativo á la religion; promulgándose en ambos imperios, á fin de que tuviese preeminencia sobre cualquiera otra ley (3).

438 18 de febrero.

(1) Impp. Theod. et Valent. AA. ad senat.

«Ad similitudinem Gregoriani atque Hermogeniani codicis, cunctas colligi constitutiones decernimus, quas Constantinus inclytus, et post eum divi principes nosque tulimus, edictorum viribus, aut sacra generalitate subnixas. Et primum tituli, quæ negotiorum sunt certa vocabula, separandi ita sunt, ut si capitulis diversis expressis ad plures titulos constitutio una pertineat, quod ubique aptum est, collocetur; dein, quod in utramque dici partem faciet varietas, lectionum probetur ordine, non solum reputatis consulibus et tempore quæsito imperii, sed ipsius etiam compositione operis, validiora esse quæ sunt posteriora monstrante; posthæc, ut constitutionum ipsa etiam verba, quæ ad rem pertinent, reserventur, prætermissis illis quæ sanciendæ rei, non ex ipsa necessitate adjuncta sunt. Sed cum simplicius justiusque sit, prætermissis eis, quas posteriores infirmant explicare solas quas valere conveniet: hunc quidem codicem et priores diligentioribus compositos cognoscamus, quorum scholasticæ intentioni tribuitur, nosse illa etiam, quæ mandata silentio, in deconsuetudinem abierunt, pro sui tantum temporis negotiis valitura. Ex his autem tribus codicibus et per singulos titulos cohærentibus prudentium tractatibus et responsis, eorumdem opera qui tertium ordinabunt, noster erit alius, qui nullum errorem, nullas patietur ambages, qui, nostro nomine nuncupatus, sequenda omnibus, vitandaque monstrabit. Ad tanti consummationem operis et contexendos codices, quorum primus omni generalium constitutionum diversitate collecta, nullaque extra se, quam jam proferri liceat, prætermissa, inanem verborum copiam recusabit; alter, omni juris diversitate exclusa, magisterium vitæ suscipiet, deligendi viri sunt singularis fidei, limatioris ingenii, qui cum primum codicem nostræ scientiæ et publicæ auctoritati obtulerint, aggredientur alium, donec dignus editione fuerit, pertractandum. Electos vestra amplitudo cognoscat. *Antiochum* virum illustrem, ex quæstore et præfecto elegimus; *Theodorum* virum spectabilem, comitem et magistrum memoriæ; *Eudicium* et *Eusebium*, viros spectabiles, magistros scriniorum; *Joannem*, virum spectabilem, ex-comite nostri sacrarii; *Comazontem* atque *Eubulum*, viros spectabiles, ex-magistris scriniorum, et *Apellem*, virum disertissimum, scholasticum. Hos a nostra perennitate electos, eruditissimum quemque adhibituros esse confidimus, ut communi studio, vitæ ratione deprehensa, jura excludantur fallacia. In futurum autem, si quid promulgari placuerit, ita in conjunctissimi parte alia valebit imperii, ut non fide dubia, vel privata assertione nitatur; sed ex qua parte fuerit constitutum, cum sacris transmittatur affatibus, in alterius quoque recipiendum scriniis, et cum edictorum solemnitate evulgandum: missum enim suscipi et indubitanter obtinere conveniet, emendandi vel revocandi potestate nostræ clementiæ reservata. Declarari autem invicem oportebit, nec admittenda aliter, *etc.*»

Dat VII. kal. april. Constantinopoli, Florentio et Dionisyo coss. (anno 429).

(2) «Ac si qua eorum in plura sit divisa capita, unumquodque eorum disjunctum a cæteris, apto subjiciatur titulo, et circumcisis ex quaque constitutione ad vim sanctionis non pertinentibus solum jus relinquatur. Quod ut brevitate constrictum claritate luceat, adgressuris hoc opus, et demendi supervacanea verba et adjiciendi necessaria et mutandi ambigua et emendandi incongrua tribuimus potestatem». *Del* 155.

(3) El código Teodosiano se perdió á causa de los compendios que de él se hicieron, y entre los cuales ocupa el primer lugar el *Breviario* de Alarico, que estuvo en vigor entre los Visigodos. (Véase el cap. 14). En 1528 Juan Sicardo publicó de él una edicion en Maguncia; pero no es sino el mismo Breviario, sin las leyes derivadas de los usos godos. Du Tillet añadió los últimos ocho libros, que no se hallan reunidos en este Breviario. Cuyacio creyó dar por completo el VII y el VIII, con el suplemento de Estéban Carpino. Al propio Cuyacio fueron comunicadas por Pedro Piteo las constituciones del senado-consulto claudiano, pertenecientes al lib. IV. Jacobo Godofredo empleó treinta años de trabajo en co-

Redactado precipitadamente, en medio del terror que infundian los Bárbaros, salió inferior á lo que se esperaba: solo comprende las leyes posteriores á Constantino, esto es, hechos para casos omitidos en los precedentes, y asi faltan algunos importantes y están insertos otros de un interés enteramente parcial. Afean ademas aquel trabajo repeticiones inútiles, errores de fecha y de firma, mutilaciones de algunas leyes y una distribucion irracional; á fuerza de querer dar concision á los textos, resultaron algunos de ellos oscuros; unas veces los índices contienen mas pormenores que el texto, otras discuerdan de este absolutamente: aunque el emperador exigia una ortodoxia perfecta, se introdujeron allí leyes de Constantino y de Valentiniano el antiguo, favorables á los arúspices; se conserva á Juliano el título de *divus*, y se incluye la constitucion en que amenazó á los violadores de los sepulcros con la cólera de los dioses Manes; el privilegio antiguo, que reclamaba la libertad del divorcio y del concubinato, se aplica á la ley Papia y á otros, anteriores al triunfo de la equidad. En suma, no hay en aquel trabajo ningun pensamiento de creacion ni de introduccion; es solo una tarea de compiladores, en donde lo mas curioso es la lucha extrema del elemento patricio con la equidad.

Teodosio le añadió muchas *Novelas*. Sin embargo, lejos de ser el Código Teodosiano la única ley romana, como pretende Montesquieu (1), siguieron con fuerza de ley las decisiones de los jurisconsultos, los cuales, para que todo marchase del peor modo posible, hallándose reducidos al imperio de Oriente despues de la disolucion del romano, al aplicar los principios de la jurisprudencia clásica se encontraban en la imposibilidad de distinguir lo que aun estaba vigente de lo que habia caducado.

Procedente de tan diversos orígenes, mal podia la jurisprudencia romana llegar á constituir un cuerpo en que todas las partes guardasen entre sí la debida proporcion; y en ella se ve siempre la yustaposicion de dos elementos heterogéneos, que despues de obstinadas luchas transigieron penosamente sus diferencias. En un pueblo que tributaba tanto respeto á la antigüedad, no era dable abolir enteramente el derecho antiguo: hasta los mas atrevidos jurisconsultos tenian que inclinarse ante la patria y el tiempo; por tanto no habia que esperar la unidad, y la jurisprudencia debió sus adelantamientos mas á la teología que á sí misma. Constantino hizo progresar inmensamente al derecho; pero aun despues de haber entrado aquel emperador en el gremio cristiano, se conservaba gentil el imperio, y las revoluciones solo son durables cuando las ideas y las costumbres se hallan en estado de recibirlas. Con la caida pues de la antigüedad y la propagacion del cristianismo, que entregaba vencida la causa á la equidad, se sentia la necesidad de otra compilacion: y á la manera que anteriormente los Visigodos, Ostrogodos y Borgoñones habian hecho algunos ensayos, acomodando la ley romana á sus costumbres (2), asi Justiniano aspiró á la gloria de legislador, estimulado principalmente por Triboniano.

Triboniano.

Este, natural de Side en la Panfilia, maestro de los oficios, asesor y cuestor, dotado de grande ingenio y tan erudito como cualquiera otro de su época, habia escrito en prosa y verso sobre materias muy diversas, como son la cosmogonía, la versificacion, los panegíricos, el gobierno, la felicidad; sabia latin, y con la práctica de la abogacía habia añadido nuevas luces y dado consistencia á los conocimientos adquiridos en el estudio de los jurisconsultos. Pesan, sin embargo, sobre su memoria graves inculpaciones; pues sin contar su mal disimulada aversion hácia el Cristianismo, pospuso la justicia á una sórdida avaricia y á una servil condescendencia para con el emperador. Esto quizá le atrajo la indignacion del pueblo que, en la sublevacion de Nika, pidió que se le privase del cargo de cuestor; repuesto luego y aun nombrado consul, conservó durante veinte años, la confianza de su soberano, y le indujo á encargarle una empresa igual á la de Teodorico, con intenciones mas vastas. Habiendo elegido sus colaboradores entre los profesores de las academias de Constantinopla y de Berito, pensaron antes de nada en reunir todas las leyes, órdenes y rescriptos, tanto de los emperadores cristianos, como de los gentiles, y disponiéndoles segun el *Edicto perpetuo* de Adriano, formaron el *Código Justiniano*, decretado en 528, y con increible prontitud concluido y publicado en abril del año siguiente, por el cual quedaban abolidos los tres anteriores (3).

Código de Justiniano 527.

No pudiendo un código abrazar todos los casos, ni entrar en pormenores sobre cada acontecimiento, era indispensable recurrir á las obras de los jurisconsultos para las explicaciones y la aplicacion particular; pero como sus multiplicadas respuestas exigian estudios muy prolijos, y frecuentemente sus sentencias no podian armonizarse, pensó Justiniano en sacar de sus libros los mas importantes teoremas de derecho civil. Dos mil tomos se extractaron con tal objeto, reduciéndolos á un compuesto de siete partes, donde, en cincuenta libros y cuatrocientos veintidos títulos, fueron clasificadas nue-

Pandectas 530

mentar este código, publicado en 1736 en Leipzig por Antonio Marsigli y Juan Daniel Ritter (*Codex Theodosianus cum perpetuis comentariis J. Gothofredi*, 6 tomos en fol.) El cardenal Mai descubrió en un palimsesto del Vaticano otros fragmentos, que imprimió en 1823 con los tipos de la Propaganda. Al año siguiente Amadeo Peyron halló en Turin unas cincuenta leyes no conocidas antes, entre otras aquella en que Teodosio prescribe las reglas para poner en práctica su legislacion (*Fragmenta Cod. Theodosiani*: en el t. XXVII de los *Comentarios de la Acad. de Turin*). Con estas y las descubiertas por Clossio, se publicó una nueva edicion de dicho código en Leipzig en 1825, debida á Wenk; pero Carlos de Vesme descubrió nuevas leyes en Turin y en la Biblioteca Ambrosiana, y publica actualmente la mas completa de todas las ediciones de ellas. No mencionando la ciencia legal, es el libro que da á conocer mejor aquella época.

(1) *Esprit des lois*, XXVIII. 4.

(2) Véase antes cap. XIV.

(3) Para el texto del código Justiniano véase:

K. WITTE, *Leges restitutæ Codicis Justinianei*. Breslaw 1830.

F. A. BIENER y C. G. HEIMBACH, *Beiträge zur Revision des Just. Codex*. Berlin 1833.—*Gesch. der Novellen Justin*. Ibid. 1824.

Corpus juris civilis ad fidem codicum mss. aliorumque subsidiorum criticorum recensuit, commentario perpetuo instruxit EDUARDUS SCHRADER. Ibid. 1832.

GIRAUDD, *Introduction aux éléments de Heineccius*.

ORTOLAN, *Explication historique des Institutes de l'emp. Justinien*. Paris 1840.

MONTREUIL, *I. du droit bysantyn*. 1846.

ve mil ciento veinte y tres leyes, cada una con el nombre del jurisconsulto de que traia orígen; sin que los compiladores nos hayan dejado ignorar cuánto trabajo les costó reducir á ciento
533 26 de diciembre. cincuenta mil los tres millones de versículos, ó sea sentencias de sus autores. Titulóse la obra *Pandectas* (1), porque comprendia toda la jurisprudencia romana; ó *Digesto*, porque las enunciadas leyes estan allí clasificados con método; y aunque las decisiones de los casos particulares excedan con mucho á la verdadera legislacion, sin embargo es el solo código completo que poseyeron los Romanos despues de las XII Tablas.

Quedaron privadas entonces de toda autoridad jurídica las decisiones de los jurisconsultos, no admitidas en las Pandectas; lo que hizo olvidar las fuentes del derecho y contribuyó á que se perdieran las XII Tablas, el Edicto pretorio, el papiniano, el ulpiano y muchos otros que hoy ayudarian en gran manera á ilustrar bastantes puntos oscuros en la ciencia de las leyes (2). Ni tampoco todas las decisiones admitidas tuvieron fuerza de ley; sino que asi ellas como las interpretaciones se consideraron por lo que eran en sí y nada mas. Se prohibió á los copistas escribirlas con abreviaturas y á los intérpretes comentarlas de otro modo que no fuese palabra por palabra. Pero habiéndose presentado en la práctica soluciones y pareceres enteramente contradictorios, fue necesario acudir al oráculo soberano, de donde provinieron las *cincuenta decisiones* de Justiniano.

En beneficio de la juventud, encargó Justiniano á Triboniano, Doroteo y Teófilo que compusiesen, segun el modelo de Gayo, un cuerpo
Instituciones 533. de instituciones en cuatro libros; de los cuales el primero trata de las personas, el segundo de las cosas, el tercero de las acciones y el cuarto de las injurias privadas, coronando la obra los elementos del derecho criminal. Aunque se mezclen allí palabras bárbaras é ideas abyectas, al buen estilo de los jurisconsultos clásicos y á su espíritu no envilecido todavía, aquella obra tiene un gran valor tanto para la historia, como para la inteligencia del derecho.

Praefectio repetita 534 17 de noviembre. Habiendo expedido despues Justiniano quizá doscientas leyes nuevas, quiso que fuesen intercaladas en los lugares respectivos del Código, á cuyo fin mandó hacer una segunda edicion, que dejó sin autoridad á la primera, y que es la única que ha llegado á nosotros, dividida en doce libros de setecientos setenta y seis títulos, que contienen constituciones de cincuenta y cuatro emperadores, empezando á contar desde Adriano.

Despues de dar gracias á la Divinidad por haberle inspirado aquella grande obra, ordenó Justiniano que fuese observada en todo el imperio; que se enviasen copias á los magistrados residentes en las diversas provincias, y que se proclamase delante de las iglesias en los dias festivos, á fin de que tuviesen valor eternamente aquellos oráculos (3). En los veinte y siete años que sobrevivió, expidió otras leyes, segun se lo dictaban su interes ó su capricho, ó conformándose con las indicaciones de los legistas; y reuniéndolas todas luego en número de ciento sesenta y ocho, bajo el título de *Novellæ* ó *Autentichæ*, formó un cuerpo de derecho novísimo, Novelas.
que en parte abolió y en parte modificó las disposiciones anteriores, especialmente con relacion á las sucesiones testamentarias ó abintestato.

Sabemos por Justiniano cómo estaban arregladas las escuelas de derecho antes de su reforma (4). Escuelas.
Parece que habia en cada una cuatro profesores (*antecessores*) con el título de clarísimos ó ilustres, empleo que allanaba el camino para llegar á otros mas elevados, como el de conde del consistorio ó maestro. El curso de jurisprudencia duraba cinco años; pero en los tres primeros se concurria solo como oyente. El año escolastico se dividia en dos semestres, de modo que se pudiesen leer anualmente por lo menos dos obras, en las cuales, exceptuando las Institutas, los profesores pasaban en silencio todas las disposiciones que habian caido en desuso. Durante el primer año, en el cual eran llamados *dupondii*, los escolares estudiaban las *Institutas* de Gayo, y los cuatro *libros singulares* de la dote, de la tutela, de los testamentos y de los legados, en los mismos libros, que se denominaban *leges*, para que tomasen desde luego una idea de los objetos que debian estudiar al año siguiente. Al principiar este, habian ganado ya los escolares un grado, y se les daba el nombre de *edictales*, derivado de la obra de Ulpiano acerca del Edicto, cuya primera parte se explicaba; despues alternativamente, un año la de los juicios y otro la de los contratos. En el tercero se titulaban *papinianistæ*, porque se ocupaban en ocho de los diez y nueve libros de respuestas escritas por Papiniano sobre las estipulaciones. Las demás *partes de las leyes* no se enseñaban ya en tiempo de Justiniano.

Aunque este desaprobaba el método y los profesores, declarándolos incapaces de interpretar los textos de las leyes, sin embargo, apenas acertó á alejarse de tal arreglo de estudios en la disposicion dada á sus Pandectas y á las Institutas. Estas desterraron de las escuelas á Gayo, Ulpiano y Cipriano; pues las Institutas eran una edicion de las de Gayo, acomodada á la índole de los tiempos y hecha con el fin de facilitar la inteligencia del derecho nuevo relativamente al antiguo; y las Pandectas una reproduccion de

(1) Πᾶν δέχεσθαι, contenerlo todo. La abreviatura *ff* con que suele indicarse el Digesto, viene probablemente de una *d* cursiva atravesada por una línea, que los editores convirtieron en una doble *f*. Véase á Cramer, *Progr. de sigla Digestorum ff*. Kilon 1796.

(2) Ya en la época en que fueron compiladas las Pandectas, se habian perdido ó escaseaban en Constantinopla muchas obras de derecho, pues allí se dice de Cascelio que *scripta non extant, sed unus liber*; de Trebacio, que *minus frequentatur*; de Tuberon, que *libri parum grati sunt*, etc., etc. Poco faltó para que se perdiesen las mismas Pandectas; pues aunque se mire como un cuento lo que se refiere del único ejemplar conservado en Amalfi, sirve para probar al menos la rareza del libro. Posteriormente los doctos reunieron los fragmentos de los diversos autores, esparcidos en las Pandectas, y los dispusieron segun los libros de donde estaban tomados; lo cual derramó mucha luz en algunos parajes [illegible] y comparativos.

(3) *In æternum valiturum.—Quæ omnia obtinere sancimus in omne ævum.* Prefacio de las Pandectas. Véanse nuestros documentos de Legislacion.

(4) Véase la constitucion *Omnem reipublicæ* dirigida por él á los profesores de derecho de Constantinopla, Roma y Berito; y la ilustracion que de ella ha hecho Hugo en su *Historia del derecho romano*.

los libros de Ulpiano con notas. Justiniano organizó las escuelas de un modo conveniente á la enseñanza de estas compilaciones, disponiendo que los discípulos siguiesen cursos públicos para su estudio, sin perjuicio de que se ocupasen tambien en ellos fuera de la escuela. Los principiantes (*justinianistas*) explicaban las Instituciones y los primeros cuatro libros de las Pandectas: al siguiente año trataban de los juicios y de los contratos reales y consensuales, ademas de estudiar las materias de la tercera, cuarta y quinta parte de las Pandectas; en el tercer año, se repasaban las que se habian descuidado en el primero, ademas de los libros vigésimo, vigésimo primero y vigésimo segundo de las mismas Pandectas; dejábase para el cuarto año lo que antes se estudiaba en los dos primeros; y en el quinto se explicaban las constituciones imperiales y la sexta y sétima parte de las Pandectas; pero sin la obligacion de leer ni recitar.

No desagradará al lector que nos detengamos ahora en recorrer este *cuerpo de derecho civil*, al que debió Roma seguir gobernando al mundo, aun despues de haber perdido el imperio: no haciéndolo como legistas, sino ciñéndonos á buscar en él la civilizacion romana, de que es la mas evidente expresion (1).

Revista de la legislacion.

De sus cinco divisiones capitales, una trata de las personas y de los deberes entre estas; otra de la propiedad; la tercera de las convenciones y los contratos; la cuarta de la defensa legal de los derechos de cada una y del procedimiento judicial, y por último, la quinta de las leyes represivas de los delitos.

En otro lugar (2) hemos hablado extensamente acerca de las relaciones entre patronos y clientes, hombres libres y esclavos, ingenuos y libertos, ciudadanos y habitantes de las provincias. Al principio las nupcias no se consideraban *justas* faltando el consentimiento de los contrayentes y de aquellos de quienes dependian (3): si los padres lo negaban sin razon para ello, el gobernador de la provincia podia concederlo y determinar el dote. Para que los miramientos no pusiesen cortapisas á la voluntad, estaba prohibido á los magistrados contraer parentesco en las provincias donde gobernaban, y si alguno celebraba allí esponsales, podia la mujer disolver el contrato, en cuanto él cesaba en el empleo. No podia el tutor casarse con su pupila, ni hacerla su nuera. Eran incestuosos los matrimonios entre padres é hijos, aunque estos fueran adoptivos, y entre hermanos y hermanas: se disolvian cuando el marido caia esclavo ó prisionero, ó no se tenia noticia de él durante cinco años (4). Hemos visto (tom. II pág. 888) cómo se aumentaron con el cristianismo los impedimentos para contraer matrimonio; los emperadores cooperaron al mismo fin, y prohibian las nupcias con la hija de una hermana, y entre cuñados, y á veces hasta entre primos hermanos.

Matrimonio.

En lo antiguo la mujer que habia sido elegida en la clase conveniente y entraba en la casa con las debidas formalidades, con los ritos sagrados y los dioses penates, era tenida por esposa: de lo contrario, se la reputaba *concubina*, no partícipe del agua, del fuego, ni del culto interior; matrimonio no vicioso, pero si inferior, sin solemnidades, disoluble y que se regulaba por el derecho natural. Este nombre servia para ocultar las uniones libres é irreprehensibles de personas, que no querian someterse á los excesivos vínculos del matrimonio legal, ó que se casaban con libertas; los hijos que nacian de ellas se consideraban naturales, y no gozaban de los derechos de los legítimos para con el padre, y si para con la madre. Los emperadores cristianos no se atrevieron á atacar de frente esta costumbre (5) y lo que hicieron fue arreglar mejor lo que pertenecia á la legitimacion. Leon el filósofo abolió luego el concubinato en Oriente; en Europa duró hasta despues del año mil.

Segun los antiguos símbolos debia simular el matrimonio una violencia, y la esposa ser arrancada llorando de los brazos de su madre para pasar á los del esposo. Cinco antorchas de pino y una de oxiacanta; los cabellos de la esposa divididos en la frente con el hierro de una lanza; las monedas que ella entregaba al marido; la invocacion del nombre de Talasio; el acto de ungir el cerrojo de la puerta conyugal y de atravesar el umbral en brazos de los amigos para no tropezar; la torta de harina, sal y agua, y otros ritos antiguos, habian perdido ya su significado, hasta para los eruditos. Sin embargo, los esponsales no se celebraban sin alguna solemnidad: el desposado daba á la esposa un anillo, poniéndoselo en el cuarto dedo, que (segun una tradicion egipcia, que aun vivia entre el vulgo) se creia que comunicaba por medio de un nervio sutilísimo con el corazon. Las solemnidades cristianas no fueron impuestas al matrimonio sino en tiempo de Justiniano, aunque no habia obligacion de someterse á ellas.

La mujer habia ganado mucho al pasar del Oriente á Roma. La fábula primitiva de esta ciudad nos representa á las doncellas sabinas de buena familia robadas por soldados groseros, que expiaron este rapto con el respeto, y á instancia de ellas se reconciliaron con los Sabinos, comprometiéndose en el tratado á no obligarlas nunca á dar vueltas á la piedra del molino ó á disponer la comida, sino solo á hilar la lana. Las mujeres no podian, segun la ley, ser citadas ante el juez de los homicidios, por considerarlas incapaces de semejante crimen (6). Durante las fiestas establecidas en su honor, debian los hombres cederles el paso; pero á pesar de este respeto tributado en medio de aquel derecho feroz, pesaba sobre

(1) Si se desea un panegírico perpetuo de la legislacion romana, con menoscabo de la *insulsa* y *supersticiosa* que introdujo el cristianismo, no hay mas que leer á Gibbon, cap. XLIV. Principia su exámen de la de Justiniano con esta máxima: *La distincion de las categorías y de las personas es la base mas firme de un gobierno mixto y templado.*

(2) Véase Lib. IV., c. 10., Lib. V. c. 2, 3, 4, 6, 11, Lib. VI., cap. 11.

(3) La hermosa definicion del matrimonio como *consortium omnis vitæ, divini et humani juris communicatio* (Dig. XXIV tomo II. *de ritu nupt.* l. 1.) es de Modestino, quien vivia en época posterior á Tertuliano.

(4) Dig. XXIV. 2. l. 1.

(5) En tiempo de Justiniano podian todos tener concubina: *Cujuscumque ætatis concubinam haberi posse palam est, nisi minor annis duodecim sit*; Dig. XIV. 1. IV. Esto explica varios pasajes de los concilios ó de los autores eclesiásticos donde se habla de la concubina.

(6) PLUTARCO en *Rómulo*. DIONISIO L. II.

ellas la rigidez de la autoridad doméstica, y permanecian perpetuamente bajo el dominio del marido.

A veces, en lugar de entrar en la familia de este, permanecian en la del padre; y estando sujetas á él, vivian independientes de su marido. En vida del padre se les señalaba un dote para los gastos de la casa, y á su muerte heredaban sus bienes, solo en usufructo, es verdad; pero pudiendo administrarlos á su antojo y sin depender del marido. Esto daba á la mujer cierto aire de igualdad y á veces de superioridad; y si el marido queria que le prestase, debia hacerle concesiones (1), ó de lo contrario ella usaba de los derechos que le competian como acreedora. Los cómicos, lo mismo que Caton el Censor, se burlaban de esta independencia ocasionada por el dote, y que allanaba á la mujer el camino que habia de conducirla á la emancipacion, obtenida despues por medio del cristianismo, el cual la sustrajo de la plena potestad del marido, haciéndola consorte y no esclava, dándole la igualdad legítima, conservándole el dominio de sus bienes, y obligando al marido á una donacion *propter nupcias*, equivalente al dote que recibia (2).

Al principio la madre romana estaba excluida de la herencia legítima del marido, y solo recibia una parte cuando se veia reducida á la miseria (3): si el marido le dejaba todos sus bienes, únicamente se le adjudicaba la décima parte, y no podia aceptar de él ningun regalo. Las leyes Julia y Papia le concedieron el décimo de la herencia marital, si tenia un hijo, y el tercio, si tenia tres; queriendo favorecer por todos los medios la multiplicacion de la prole, con este objeto, se permitia á la madre, en union del marido, heredar de un extranjero.

Antiguamente ni la madre heredaba de los hijos, ni estos de ella; pero habiendo muerto en el reinado de Claudio tres hijos pequeños; único amor de su madre, el emperador, conmovido de la suerte de esta, la declaró heredera universal. La excepcion se convirtió en regla general; el amor fue considerado como un título; y en tiempo de Adriano y Marco Aurelio, dos senadosconsultos (el tertuliano y el orficiano) señalaron á la madre una porcion legítima é igual á la del padre en la herencia de sus hijos, lo mismo que á estos en la herencia materna.

La madre se emancipó tambien entonces de la tutela perpetua, pues un senado-consulto, expedido en tiempo de Claudio, decidió que la ingenua que tuviese tres hijos, ó la liberta que contase cuatro, quedasen por este solo hecho libres de la tutela del agnado: hasta la tutela del padre se circunscribió luego á la menor edad. Es verdad que sobrevivia la tutela atiliana, conforme á la cual una mujer no podia presentarse en juicio ni celebrar contratos sin un tutor (4); pero confiriéndole los derechos de tutora se eludia aquella, resultando asi probado lo absurdo de tal disposicion. En efecto, al principio se permitió á la mujer elegir por sí misma su tutor; pero habiendo llegado á ser esta tutela inútil ó viciosa, ya fuese *optativa*, esto es, de libre eleccion suya, ó *dativa*, esto es, impuesta por la ley, la abolió Constantino (321), reconociendo á las mujeres iguales derechos que á los hombres, y Justiniano desterró de sus compilaciones todo lo que pudiera recordar las antiguas cadenas. Concedió á la madre ó á la abuela la tutela legítima con derecho pleno (5): otro mérito mas del cristianismo que en la vida activa creó á las mujeres una posicion cual nunca la habian tenido en tiempo del patriciado romano, y á la que se habian hecho acreedoras por su celo en las conversiones y por su heroismo en el martirio y en la caridad; efectivamente, en tiempo del imperio representaron un gran papel Julia Domna, Soemia, Mamea, Zenobia, y en la decadencia del mismo Pulqueria, Eudoxia, Placidia, Honoria y Justina.

Las segundas nupcias habian encontrado apoyo y estímulo en los primeros emperadores, y el cristianismo no las reprobó, si bien se tenian por indicio de flaqueza; asi pues, los emperadores cristianos atendieron á lo que hasta entónces se habia descuidado, esto es, á hacer de modo que el interés de los hijos no sufriere menoscabo cuando el padre ó la madre se casasen nuevamente.

Las leyes dictadas para favorecer los matrimonios excitando la avaricia ó la vanidad, y que los convertian en objetos de tráfico y especulacion, debian venir á tierra en cuanto se consideró al matrimonio como una institucion santa y de libertad moral; realzado de este modo, las leyes civiles se pusieron en consonancia con el nuevo carácter que le imprimió el Evangelio, y despues de Teodosio el Jóven se dejó una completa independencia al afecto conyugal, introduciendo luego en él Justiniano la igualdad.

En tiempo de la ley Papia, no se probaba el matrimonio sino por una simple presuncion, y como cualquier otro derecho, por el uso y la posesion; ni necesitaba la sancion de ningun magistrado, como si se hubiese desdeñado el legislador de autorizar un contrato, que cada una de las partes podia rescindir cuando le acomodase. Por lo cual se permitia el divorcio siempre que se originaban disgustos en la familia, subsistentes á pesar de las oraciones dirigidas á la diosa Viriplaca, y del banquete que se servia el 19 de Febrero (*charistia*). Desgraciadamente se abusó de la facilidad con que esto podia verificarse no exigiéndose sino que uno de los esposos, enviase al otro el libelo, en presencia de siete ciudadanos. Desde que el cristianismo elevó el matrimonio á la dignidad de sacramento, disminuyeron las leyes la deplorable facilidad del divorcio, y hasta se especificaron sus causas. La mujer podia separarse del marido, si este cometia los delitos de homicidio, de envenenamiento, de sacrilegio; ó bien por impotencia física del mismo, ausencia prolongada ó profesion monástica. En cualquier otro caso, se la despedia, despojándola antes de todas sus

Divorcio.

(1) Véase toda la *Aulularia* de Plauto.
(2) Justiniano, *Nov.* 91.
(3) *Nov.* 53.
(4) *Tutoris auctoritas necessaria est mulieribus si lege aut legitimo judicio agant, si se obligent, si civile negotium gerant.* Ulp. *Fragm.* tit. XI. Véase sobre todo á Laboulaye, *Droit romain.*

(5) *Nov.* 118, cap. 5.

riquezas y adornos; pero podia hacer que fuera desterrada aquella á quien el marido introducia en su tálamo, y apoderarse de los bienes de su rival. Sin embargo, las continuas reclamaciones de los súbditos, indujeron al sucesor de Justiniano á restablecer el divorcio.

Patria potestad. La aristocrática autoridad de los padres sobre los hijos, hasta el punto de poderlos exponer ó matar, no cesaba con la edad, la clase ni la magistratura, á menos que no hubiese emancipacion, mediante una venta simulada. Esta la hacia el padre á una tercera persona, la cual le entregaba al peso el dinero que habian estipulado, repitiéndose el acto tres veces, pues otras tantas permitia la ley al padre vender á su hijo; en seguida, el comprador le conducia á una encrucijada, y allí le decia: *Ve donde te agrade.* El que no tenia hijos, podia adoptarlos, y de este modo adquiria sobre ellos derechos y deberes de padre, y les trasmitia su nombre y sus bienes; lo cual era un medio de perpetuar las familias.

A los catorce años salian de la edad pupilar los varones, y á los doce las hembras; y si perdian antes á su padre, se les nombraba un tutor, eligiéndole entre los parientes mas cercanos de la línea paterna, el cual hasta el tiempo de Claudio, no tuvo obligacion de prestar fianza. Cuando pasaban de aquella edad, no podian los huérfanos disponer de sus bienes antes de los veinticinco años, sino consintiéndolo un curador que les designaba el gobernador de la provincia.

Habiendo sucedido la paternidad espiritual á la de la carne, la jurisdiccion privada del padre de familia se encerró dentro de ciertos límites. El derecho absoluto de los padres se hallaba en desacuerdo con la centralizacion del poder que se habia introducido en los últimos tiempos, y la lucha que la nueva generacion convertida habia sostenido con la vieja generacion pertinaz, excitaba á restringir la patria potestad. Constantino lo hizo: el padre permaneció respetado como gefe de su descendencia y árbitro de desheredar, de aplicar penas moderadas, de dictar al magistrado la severa sentencia que reclamaba la disciplina doméstica; pero mientras que los emperadores precedentes se habian contentado con castigar alguna vez á los padres que privaban de la vida á sus hijos, Constantino publicó una ley aplicándoles expresamente la pena de los homicidas; y Justiniano la aceptó (1).

El espíritu de equidad del imperio habia concedido á los hijos la propiedad de los bienes adquiridos por medio de la milicia (*peculium castrense*); á los cuales se asimilaron en tiempo de Constantino los ganados en el servicio del príncipe, y tambien en otros empleos civiles y eclesiásticos, ó por razon del dote: últimamente, el padre no fue declarado heredero del hijo abintestato sino en una parte legítima, y solo le quedó el usufructo de los bienes de su mujer, correspondiendo la propiedad á sus hijos; lo cual era un gran progreso en la independencia de estos, y en su importancia civil tratandose de una sociedad que hasta entonces los habia tenido tan sujetos. Generalizando despues aquella idea, y descartándola de las antiguas mezclas, concedió Justiniano al hijo la propiedad de cuanto formaba parte de su peculio adventicio (2), alabándose de ello en nombre de la humanidad, y hubiera podido añadir, en honor del cristianismo (3).

Entre las cosas, unas fueron apetecidas mas que otras por la sencillez militar de los primeros Romanos, como la tierra (*ager*) que conferia la propiedad por excelencia, y despues las cosas, los esclavos y las bestias de carga. Estas cosas constituian el estado civil, y por eso eran gobernadas con la religion y la autoridad pública; distinguíanse bajo el nombre de *res mancipi*, y no podian ser adquiridas sino por los ciudadanos, ni enajenadas sino mediante ciertas formulas públicas. Las otras cosas de mero lujo y recreo, aun despues de enriquecerse Roma, eran consideradas siempre como de clase inferior (*res nec mancipi*), indignas de participar de las solemnidades sacramentales de la emancipacion, y reguladas por medio del derecho natural. En cuanto á la propiedad, solo era legítima la que se poseia conforme al derecho quiritario (*dominium*), no valiendo su trasmision si faltaban ciertas formas determinadas; pero en concurriendo estas, se hacia absoluta, aunque interviniese engaño de cualquiera clase. Cosas.

Habiase tomado de las escuelas estóicas la distincion de los bienes en cosas materiales é inmateriales: entre las primeras, se contaban las que podian palparse; las otras indicaban mas bien los derechos sobre las mismas cosas, siendo las mas importantes las servidumbres rústicas y urbanas, y las personales (4). Algunas cosas pertenecian á la generalidad de los ciudadanos (*res universitatis*), como teatros, estadios y plazas públicas; otras no pertenecian á nadie, como los templos, los lugares consagrados ó los destinados para dar sepultura; otras eran del primer ocupante como las palomas y las aves libres, á cuya caza no ponia límites sino el respeto debido á las propiedades y á los setos agenos. Adquiriase la propiedad de las cosas particulares por medio de la prescripcion, la donacion, la compra y la herencia: las servidumbres, los esclavos y las tierras situadas en Italia, se trasmitian con el rito solemne de la emancipacion.

Pronto se dió á la propiedad mayor ensanche. En un principio la adquiria toda la tribu en los campos que cultivaba, siendo comunes los productos, como lo era el trabajo. Segun las leyes patricias religiosas, se repartia la tierra entre las familias, cada una de las cuales formaba una asociacion, obligándose á conservar y trasmitir la propiedad doméstica comun. No reconociendo los Cristianos por señora de todo á la patria, tampoco derivaban la propiedad romana de la razon de Estado, sino de Dios: de este modo fue sustituida por la propiedad natural,

(1) L. 3. Cod. *de patria pot.*

(2) Instit. *per quas personas* etc.

(3) Godofredo hablando de la ley del Cod. Teod. *de maternis bonis*) advierte que esto se establecia *christiana disciplina paulatim patriae potestatis duritiem emolliente.*

(4) Usufructo, uso y habitacion.

habiendo Justiniano equiparado las cosas mancipi y las no mancipi (1). Quedó entonces á voluntad del poseedor disponer de ellas; cesó la distincion entre el derecho quiritario y el bonitario; *baldon de la sutileza antigua*; y se arregló de una manera especial la enfiteusis eclesiástica, por cuyo medio las Iglesias concedian una heredad mediante el pago de un pequeño cánon y por un tiempo determinado; al espirar este, volvia aquella á su antiguo poseedor, aumentada con otros terrenos.

Herencias. Al principio solo podia testar el ciudadano romano (2), y esto de tres maneras: ó en los *comicios calados* declarando á la tribu su última voluntad; ó en el campo de batalla delante de sus compañeros; ó por último, en presencia de cinco testigos, un fiel con la balanza, y un *antestato* que avisaba á los testigos tocándoles en la oreja: el testador fingia vender su familia y sus bienes á otro, que no se consideraba por lo tanto heredero, sino comprador. Las dos primeras formas no existian ya en tiempo de Justiniano, y el derecho pretorio habia introducido el testamento escrito, con la garantía de siete testigos. El que tenia hijos naturales ó adoptivos, no emancipados ni expresamente desheredados, debia instituir los herederos; y el heredero era representante necesario del muerto, en los derechos no menos que en las cargas; después el pretor permitió repudiar la herencia paterna; y por último, Justiniano introdujo el beneficio de inventario. No se podia disponer en legados mas que de las tres cuartas partes de la herencia (3). Los bienes del que moria intestado pasaban á sus herederos necesarios, esto es, á los hijos legítimos ó adoptivos, ó á los descendientes en la línea masculina: los emancipados no tenian derecho á ellos por la ley, pero fueron admitidos en virtud de un edicto pretorio (*bonorum possessio ab intestato*). Posteriormente cesó toda preferencia respecto de la agnacion que propendia en la aristocracia á conservar los bienes en la familia; y las constituciones imperiales llamaron á las herencias legítimas aun á los descendientes de la línea femenina. Hasta las madres sucedieron á sus hijos, prefiriéndolos á los agnados, y no se atendió ya al vínculo de la autoridad sino al de la sangre. Así la naturaleza recobró sus derechos, y el principio aristocrático sucumbió ante la igualdad natural. El sistema de herencias que en consecuencia de esto estableció Justiniano, es enteramente filosófico, y sobrevivió á la barbarie y al feudalismo, para formar parte de los códigos liberales modernos.

Obligaciones. Cuatro especies de obligaciones reconoció el derecho romano: por *contratos y cuasi-contratos, por delitos y cuasi-delitos*. Los contratos podian ser verbales ó estipulaciones literales, esto es, por escrito; resultados de un simple consentimiento; ó finalmente reales, para los cuales, ademas del consentimiento, se requeria la tradicion de la cosa, y eran el mutuo, el conmodato, el depósito y la prenda. Un hecho lícito de que resultasen obligaciones, se llamaba cuasi-contrato; como por ejemplo la gestion voluntaria de los negocios agenos. Pronto hablaremos de los delitos. Denominábase cuasi-delito un hecho que habia producido ó podia producir algun daño, sin intencion, pero sí por culpa del que lo ejecutaba; como si alguno suspendia ó arrojaba alguna cosa ó abria un foso con peligro de los transeuntes.

Acciones. Las acciones, ó sea el derecho de reclamar en justicia lo que á cada uno se debe, se dividian, en cuanto al objeto, en *personales, reales* y *mixtas*, segun pertenecian á una persona respecto de otra para obligarla á cumplir un contrato, ó se pedia la compensacion ó restitucion de una cosa, ó abrazaban ambos extremos, como cuando se pedia la division de la herencia. En cuanto al origen, eran *civiles* ó *pretorias*: las primeras, autorizadas por la ley ó por una constitucion imperial; las segundas, fundadas en el edicto del pretor. El objeto de las acciones introdujo otra division entre las de *derecho estricto*, de *buena fe* y *arbitrarias*; distinciones fundadas en el modo particular de administrar la justicia.

Procedimiento. Las fórmulas del procedimiento habian sido determinadas por la ley ó por la costumbre. Al introducir la instancia, juraba el actor que no le movia el deseo de calumniar ó vejar, sino solo la conviccion de su derecho; y si perdia, tenia que pagar á título de multa la décima parte del objeto sobre que versaba el litis. En las acciones reales cada litigante podia obligar á su adversario á que depositase una suma, que perdia el que era vencido. Se permitia á todos que nombrasen procurador para que los representase, y sobre este recaia la sentencia; pero debian exterminarse los pleitos, cuando Justiniano, *para impedir que llegasen á ser inmortales*, mandó que ninguna causa durase mas que en vida de un hombre (4).

Delitos y penas. Al paso que entre nosotros cualquier delito, si se exceptua el adulterio, provoca la accion pública en interés de la sociedad, entre los Romanos, al contrario, muchos delitos eran *privados*, de modo que no se procedia contra sus autores sino á peticion del ofendido: comprendia esta categoría al hurto, al robo, al daño y á las injurias. Los *públicos* se dividian en ordinarios y extraordinarios; perteneciendo á los primeros los que eran materia de alguna ley particular que determinaba la pena; y á los segundos los que, no siendo objeto de ninguna ley particular, recibian el castigo que el juez estimase proporcionado: á estos últimos correspondian la violacion de sepultura, la prevaricacion de un magistrado, la tentativa de evasion por parte de un preso, el estelionato y las asociaciones no autorizadas por el emperador.

Se aplicaba la pena de muerte, aun por culpas demasiado vagas ó ligeras, como por derribar un árbol ó cortar una viña, si se suponia que se habia hecho con intencion de disminuir el censo que cobraba el fisco (5). Se considera-

(1) L. un. C. *de usucap.; de nudo jure Quir. toll.*

(2) Ciceron prueba que Arquias era ciudadano romano porque testó.

(3) Inst. II. 22. de *lege Falcidia.*

(4) *Cod. Just.* III. 1. XIII.

(5) *Cod. Theod.* XIV. 1. 1.

ba como pena muy grave el destierro, pues causaba la muerte civil; y se solia imponer por adulterio, falsificacion, extorsion y cosas semejantes. Aplicábase tambien á los nobles por delitos que conducian á las minas á los reos de ínfima clase. En el mismo órden se castigaba á los primeros con multas, cuando las demás clases eran condenadas á la pena de azotes.

En los casos de lesa magestad es donde se nota especialmente la exorbitancia del derecho antiguo. La sociedad antigua, inclinada á convertirlo todo en ídolos, habia divinizado hasta al emperador, de modo que cualquier atentado en contra suya se consideraba dirigido contra la república en él personificada, y contra la divinidad. De consiguiente los crímenes de Estado eran los mayores de todos; y se miraban como tales acciones indiferentes, no solo durante el gobierno de príncipes tiránicos, sino tambien en el reinado de aquellos que habian adoptado las formas del cristianismo, sin penetrarse de sus sentimientos liberales. La ley Julia proclamaba caso de Estado el fundir las estátuas de los emperadores, ó *hacer algo semejante* (1); una ley imperial condenaba al que pusiese en duda el juicio del príncipe, ó el mérito de sus empleados (2); otra declaró que el atentar contra los ministros ó los dependientes del príncipe era un delito igual al de causar algun daño á este, siendo aquellos casi los miembros de su cuerpo (3); una de Valentiniano, Teodosio y Arcadio consideró reos de lesa magestad á los monederos falsos (4); en tiempo de Constancio se reputaba felonía el interrogar á los adivinos acerca del chillido de un raton ó de una comadreja, y el buscar el remedio de un padecimiento en las palabras de una vieja (5). Despues de sofocada la rebelion de Avidio Casio, se introdujo el uso de procesar hasta los muertos, con el objeto de confiscar sus bienes si resultaban convictos (6): esta confiscacion era un grande estímulo para que abundasen tales acusaciones; habiendo gentes destinadas á promoverlas (*petitorii*), para pedir en recompensa los bienes del muerto, con una pertinacia que no bastaron á contener veintiseis leyes del código Teodosiano (7).

Justiniano acogió todas las penas severas que habian establecido en el particular sus predecesores, registrando hasta el hecho de un juez, que se declaró reo de Estado por haber decidido en sentido contrario de una ley del emperador; y el de otro, á quien sucedió lo mismo, por haber faltado á un juramento prestado en nombre del príncipe (8). Alejandro Severo habia rechazado las acusaciones indirectas de lesa magestad, y Tácito prohibió á los esclavos servir de testigos en estos contra sus amos (9); pero Justiniano tuvo á bien olvidar ambas disposiciones.

Modificacion del derecho antiguo.

Las leyes antiguas se fundaban en las doctrinas procedentes de los santuarios de Etruria ó de Grecia; principiando ahora el nuevo código con las palabras *En nombre de Jesucristo nuestro Señor*, necesariamente el derecho habia de experimentar variaciones consiguientes á una religion que, al contrario de las antiguas, proclamaba la igualdad de todos los hombres; que no la fuerza, sino la razon y la caridad, debian dirigir al mundo, y que merecia sumo respeto cada cual, no por ser ciudadano, sino simplemente por ser hombre. La jurisprudencia sintió los efectos de semejante cambio, como ya hemos visto; y el derecho de gentes prevaleció de un modo absoluto sobre el de los Quirites.

Hasta el tiempo de Constantino no se habian dedicado con especialidad los jurisconsultos y los jueces al descubrimiento de la verdad y del derecho, por encontrarse la decision íntimamente unida al cumplimiento de las fórmulas de accion ú otros medios empleados por el actor ó por el defensor, antes de que la causa fuese examinada por el juez; de modo que sufria uno la condena, no porque fuese culpable, sino solo por ignorancia ó error en la manera de aplicar algunas fórmulas que provenian de antiguas razones simbólicas. Al cesar la religion que las sancionaba, abolió Constancio en todos los actos las fórmulas sacramentales, que se habian convertido en otras tantas redes de sílabas tendidas á la buena fe (10), y se dejó al arbitrio del actor elegir la que mas le agradase.

Con la nueva religion se habian introducido nuevas leyes, que no podia pasar en silencio el código; especialmente las relativas á la pureza de las costumbres, desconocidas á la antigüedad (11).

Al mismo tiempo que se redujo la pena de las adúlteras á dos años de penitente soledad, los pecados contra la naturaleza se castigaron, sin distincion de personas, con un refinamiento de suplicios que apenas puede perdonarse atendida la pureza del motivo. Pertenecian tambien á la clase de cosas nuevas las amenazas contra la herejía; pero el querer aplicar á una religion de caridad y mansedumbre reglas dictadas por la severidad patricia para sostener la inexorable religion del Estado, indujo á justificar las persecuciones, y proporcionó á los emperadores germánicos la autoridad del ejemplo, cuando establecieron en época posterior penas contra los disidentes.

Infanticidio.

La exageracion de la autoridad paterna, y el ningun aprecio que se hacia del hombre sino en cuanto era ciudadano, se manifestaba principalmente en el infanticidio, cuyo uso era general en

(1) *Aliudve quid simile admiserint.* Dig. lib. VI. ad. *lege Jul. maj.*

(2) *Sacrilegii instar est dubitare an si dignus sit quem elegerit imperator.* Cod. *de crim. sacril.* La copio el rey Rogerio en las constituciones de Nápoles, tit. IV.

(3) *Nam ipsi pars corporis nostri sunt.* Dig. lib. V. *ad. leg. Jul. maj.*

Cuando Cinq Mars fue acusado de conspiracion contra el cardenal de Richelieu, se le aplicó esta ley: *Le crime qui touche la personne des ministres des princes, est réputé, par les constitutions des empereurs, de pareil poids que celui qui touche leur personne. Un ministre sert bien son prince et son Etat; si on l'ôte à tous les deux, c'est comme si l'on privoit le premier d'un bras et le second d'une partie de sa puissance.* De este modo, por reminiscencias clásicas y figuras retóricas se han cortado muchas cabezas.

(4) *Cod. Theod.* 9. *de falsa moneta.*

(5) Amiano Marcel. XVI. 8.

(6) *Cod. Just.* IX. 8. VI. VII. VIII.

(7) Lib. IV. 15, IX. 42, X. 8. 9. 10.

(8) Lib. IX. 8. I. II.

(9) Flavio Vopisco, en *Alex. Sev.*—*Cod. Theod.* 1. 2. *ad leg. Jul. maj.*

(10) *Aucupatione sillabarum insidiantes;* l. II. Cod. Just. *de formulis*, año 342.

(11) Dice Ulpiano que una mujer que hubiese sido sucesivamente concubina de su patrono, y del hijo y aun del nieto de este, no obraria bien, á su entender, *Non puto eam recte facere*; Dig. L. L. 3. de *concubinis*.

la antigüedad. Rómulo mandó que se conservase la vida á la primogénita; las leyes ordenaban matar al hijo deforme ó enfermizo; el abortar era una ciencia; y Papiniano declaró que el niño antes de ser dado á luz no debia considerarse como criatura humana. Los jurisconsultos clásicos hablan de la venta de los hijos como de una ficcion legal establecida para obtener la emancipacion; pero segun Paulo el padre pobre podia vender al hijo reciennacido, de lo cual se encuentran pruebas auténticas hasta en tiempo de Constantino y Teodosio el Grande; y San Gerónimo nos describe el dolor de una madre cuyos tres hijos habian sido vendidos por su esposo para pagar al fisco (1). De consiguiente si era gravoso al padre educar otros hijos, si la madre no queria menoscabar su prolongada juventud, si los adivinos á la conjuncion de las estrellas anunciaban alguna cosa funesta, perecia el fruto antes de su nacimiento, ó despues de nacer la criatura, no la levantaba el padre del suelo, dando asi á entender que no la reconocia. Entonces se la abandonaba en medio de la calle, donde moria sino la recogian ciertos especuladores que la estropeaban y se servian de ella para excitar la compasion de los transeuntes, ó la reducian á la condicion de eunucos ó de enanos.

Los Cristianos fueron los primeros que levantaron la voz en favor de aquellos infelices; luego se dedicaron á recogerlos para salvarles la vida y el alma; y Constantino decretó que se socorriese al que presentase los hijos que no podia alimentar. Pero estaba tan arraigado el uso de exponerlos, que no se estableció contra él ningun castigo; la ley dispuso únicamente que los niños abandonados perteneciesen en propiedad al que los recogia, perdiendo el expositor la patria potestad sobre ellos y no pudiendo impedir que el que les salvaba la vida los tratase como hijos ó como siervos. Valente y Graciano pronunciaron penas contra el que expusiese á los reciennacidos: por último, una novela de Justiniano reprodujo las amenazas, que sostenidas por las censuras eclesiásticas, acabaron con semejante crímen (2).

Esclavitud. En el código de Justiniano se proclamó la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley, quedando destruidas las orgullosas distinciones de los tiempos republicanos; tanto, que para obtener cargos y mandos no valia ya el ser noble ó plebeyo, romano ó bárbaro, sino el mérito, ya fuese verdadero, ya supuesto.

Raciocinando, bien se hubiera debido suprimir la otra distincion mas inicua de hombres libres y esclavos; pero estaba arraigada en la sociedad de tal modo que durante largos siglos lucharon la civilizacion y el cristianismo antes de destruirla. Los emperadores, rodeados de esclavos y libertos, se compadecieron de aquella clase, y en medio de las orgías que igualaban las condiciones, se convirtieron con frecuencia en protectores de los esclavos los que eran el azote de los libres. Claudio declaró libres á los siervos que fueron abandonados por sus amos á causa de enfermedad en la isla de Esculapio, y homicida al que los matase por no mantenerlos (3): la ley Petronia, expedida en tiempo de Neron, mandó que no se les pudiera obligar á luchar con las fieras (4): Adriano quiso que no fuesen condenados á las penas capitales por sus amos, sino por el juez, y los autorizó para que entablasen querella ante los magistrados por malos tratamientos: Antonino Pio ordenó que al que diese muerte á su esclavo se le castigase como al matador del ageno, y que los magistrados socorriesen á los que fuesen maltratados ó impelidos á la lascivia por sus amos (5): despues Diocleciano permitió al esclavo comparecer en juicio, ora para obligar á su amo á concederle la libertad si pagaba su rescate, ora para vengar la muerte de aquel (6).

Sin embargo, eran siempre mirados como una *segunda especie de hombres* (7), y una ley de Constantino, al prohibirlas, enumera las atrocidades ejercidas con los esclavos. Se les hacia perecer por medio del lazo, de la cruz, de las armas, se les arrojaba desde una altura, se les inyectaba veneno en las venas, se les arrancaba á pedazos las carnes, se les quemaba á fuego lento; por último, se les dejaba podrirse vivos (8). Este emperador abolió el suplicio de la cruz, que era el que se acostumbraba usar con ellos, como tambien la marca en la frente; y aunque absolvia al amo que matase á su esclavo al corregirle, le declaró reo de homicidio si le daba muerte con ánimo deliberado: al repartir las heredades fue su voluntad que no se separase entre los colonos que las labraban, los hijos de los padres, los hermanos de las hermanas, las mujeres de los maridos (9). Facilitó las manumisiones hechas en las iglesias y por los clérigos; y fueron tantas, que el imperio se encontró lleno de pobres, á los cuales tuvo la Iglesia que socorrer con hospitales y subsidios. Esto pro

(1) Bynckershoeck, *de jure occid. liberos*; Paulo *Sent.* lib. V. 1. N. X; Troplong, p. 270.
(2) Sobre los expósitos, véase la Aclaracion A.

(3) Suetonio, en *Claud.* 25; Dig. XLVIII. 8. II.
(4) Dig. II. 2.
(5) Esparziano en *Adr.* 19.—Dig. I. 6. II.
(6) Floro, *Hist.* III. 20. Hemos hablado algo de esto en el Libro V, cap. 3; y volveremos á hablar en el Libro XI.
Pudiera sacarse del derecho romano una serie de pasajes curiosos sobre esta materia, consecuencia por lo demás del mismo principio, deducida con la lógica de los jurisconsultos de aquella nacion. Citaré uno solo. 210. Por el primer capitulo de la ley Aquilia se manda que todo el que mate sin derecho á un hombre ó á un cuadrúpedo doméstico, propio de otro, pague al dueño una suma igual al valor máximo que este objeto haya tenido en aquel año 212. No se debe tener en cuenta solo el valor material, sino tambien si la pérdida del esclavo causa al dueño un perjuicio mas grave que el valor que en si tiene. Por ejemplo, si mi esclavo fue instituido heredero, y recibió la muerte antes que de órden mia aceptase la herencia, se me debe pagar, además de su valor, el de la herencia perdida: si de dos gemelos, de dos cómicos ó de dos músicos, es asesinado uno, se tiene que contar, no solo el valor del muerto, sino tambien lo que pierde el sobreviviente. Sucede lo mismo si se mata una de las mulas de un tiro, ó un caballo de una cuadriga. 213. Aquel á quien se le haya matado un esclavo puede elegir entre proceder contra el que se lo mató, querellándose criminalmente ó reclamar una indemnizacion en virtud de la ley Aquilia Gayo, *Inst.* III.—Otra de las contradicciones que se advierten en la ciencia legal de los Romanos, es la de comprender en el derecho natural á los animales, mientras que se negaba la personalidad á los esclavos. El abate Raynal, entre las causas de la decadencia del imperio romano, coloca como principal, una ley de Constantino, *dictée par l'imprudence et le fanatisme*, la cual «declaraba libres á todos los esclavos que se hiciesen Cristianos, y devolvia sus derechos á hombres que hasta entonces habian vivido en la servidumbre.» *Hist. philos.* I. 13.
(7) *Cod. Theod.* IX. 12. I.
(8) Ibid. L. IX. 18. 40. II; 12. I, *Cod. Just.* III. 38. II.
(9) *Hianti homo et inexplicabili avaritia, unice lucro serviebat, erantque apud illum jura venalia; jamque legum nundinationi deditus, quotidie pretio refigebat alias, alias figebat, prout e re erat, atque usu poscentium.* De Persis. I. 24.

baba la necesidad de proceder lentamente; y si el efímero emperador Juan abolió un dia la esclavitud, fue esta uno de aquellos actos, únicamente posibles á una autoridad que no mira al porvenir.

Constantino dejó subsistir los impedimentos puestos por Augusto á la emancipacion testamentaria; sin embargo, el uso formaba parte de las costumbres, y Justiniano se atrevió á dar á aquella tanta latitud como á las emancipaciones inter vivos. Decretó que todo el que cesara de ser esclavo, adquiriria inmediatamente los derechos de ciudadano, anulando la restriccion que la ley Junia Norbana (772) ponia á las emancipaciones por carta, entre amigos, ó con formalidades menos solemnes; introdujo el concederles la libertad en las *sacrosantas iglesias*, hallando justo que los hierros del esclavo se hiciesen pedazos al pie de aquella cruz, que habia redimido al hombre de la servidumbre. No dejó de ser por esto menos considerable el número de esclavos, y se pagaban diez monedas de oro por un varon ó una hembra menores de diez años, veinte si pasaba de esta edad, treinta si poseian algun oficio, cincuenta si sabian escribir, sesenta si eran médicos ó comadrones; por valor de treinta se compraba un eunuco menor de diez años, cincuenta costaba uno mayor de esta edad, y setenta el que estuviese dedicado al comercio.

Defectos del código de Justiniano.

Se censura á Triboniano por haber hecho y deshecho leyes á precio de oro, segun encontraban ventajas en ellas él y su soberano. Procopio culpa á este porque mudaba cada dia caprichosamente alguna cosa de su legislacion (1). Habiendo una persona rica instituido por su heredera á la iglesia de Emesa, se halló quien multiplicase los créditos del finado, fingiendo obligaciones de ciudadanos poderosos de Siria; y porque estos alegaron la prescripcion de treinta ó cuarenta años, el emperador declaró que no caducaban los derechos de las iglesias hasta despues de un siglo; y dando á su ley un efecto retroactivo suscitó tales desórdenes, que no tardó en derogarla él mismo. Otras veces alteró sus decisiones sin motivo alguno: habiendo mandado que la mujer, sin perder el dote, tendria facultad para repudiar al marido que en dos años no hubiese podido consumar el matrimonio, modificó la ley añadiendo un año, como si esto introdujera alguna diferencia en lo esencial del hecho (1). Lejos de atreverse Justiniano á fundar una legislacion nueva y original, no creó ninguna institucion notable, ni tampoco acertó á poner de acuerdo las disposiciones contradictorias que arreglaban las relaciones sociales y domésticas de los Romanos. Sugeridas por las necesidades del momento, y variando muchas veces de objeto segun era popular ó patricio, conservador ó progresivo el magistrado que las habia dictado, estaban entre sí en continua lucha; las que él promulgó contradicen frecuentemente el derecho antiguo, que no se atrevió á destruir, como lo exigia el cambio que se habia verificado en la condicion del mundo (2).

Mucha confusion moral y jurídica produjo el fraccionar el estudio de la jurisprudencia, de modo que por una parte se acumulasen las opiniones de los legisladores, producidas á veces por las circunstancias especiales de los consultantes, y por otra las decisiones imperiales, que derivaban su autoridad de su origen.

Contribuyó á lo mismo, por lo que hace á las opiniones, el haberlas compendiado, mutilado y separado de las que les habian precedido, dejándolas asi oscuras y ambiguas, y tambien el haberlas elevado de concepciones privadas que eran, á la dignidad legislativa; y en cuanto á las

(1) Ley I. Cod. *de repudiis*.—*Sed hodie*, Ibid.

(2) Véase la fórmula del derecho romano, segun Gans:

—El mundo romano es el campo donde combaten lo finito y lo infinito, ó sea la generalidad abstracta y la personalidad libre. Es el mundo de la guerra, la guerra viva, la guerra en medio de la paz. Los patricios están del lado de la religion y de lo infinito; los plebeyos del lado de lo finito. Todo infinito, obligado á rozarse con lo finito sin reconocerlo ni contenerlo, es un *infinito de mala especie*, tambien él finito.

El Estado romano es, pues, el progreso de un finito á otros finitos. Su historia está en el espacio como en el tiempo, porque este progreso no puede existir sino identificado con el espacio y el tiempo. Al contrario, el Oriente está solamente en el espacio, y la Grecia solamente en el tiempo.

Es la historia que se desarrolla en una larga carrera, la cual exige para ser recorrida una enorme porcion de espacio y de tiempo; es la primera historia que se puede decir que tiene *periodos*. Los periodos se refieren á los *preparativos* de la lucha, la *lucha* en su punto mas culminante; en fin, al sucesivo *enflaquecimiento* y á la ruina simultánea de las dos partes; principado, república, imperio. El primer período, ó sea aquel en que los dos elementos contrarios son aun idénticos, y el uno está envuelto en el otro; *principado*. El segundo período, en que se separan y combaten; *república*. El tercer periodo, en que se debilitan, avasallan y confunden; *imperio*.

Primer periodo: *Principado*. El geroglífico egipcio reaparece en Roma por un instante; tal es el lado etrusco del dualismo romano. Preséntanse luego los sacerdotes; pero ya la divinidad ha buscado su refugio en una misteriosa lontananza: gran progreso del Oriente hácia el Occidente. La religion se convierte, por decirlo asi, en propiedad particular; circunstancia que forma la base de su poder. Pero tambien lo sustancial, llegando á ser de este modo una abstraccion de la propiedad, debe hallar inmediatamente oposicion. Posteriormente, en tiempo de la lucha, siempre que se trata de lo sustancial, hay precision de volver á los tiempos del principado, á la época de Rómulo y Numa. En cuanto á la república, cada una de sus instituciones es la abolicion de otra. Los siglos del principado, como época divina, deben tener un carácter no histórico. El elemento mítico de la antigua historia romana no consiste ya en ella propiamente, sino en su oposicion con la república.

Segundo período: *República*. Lucha sin objeto, sostenida por la generalidad abstracta contra la personalidad libre, bajo la forma de lo arbitrario. Cualquiera que sea el aspecto que tome la lucha ó el motivo que se alegue para ella, existe siempre la misma uniformidad, la misma unidad, abstraccion de todo lo sustancial. Unicamente la guerra exterior puede calmar la interior. Mundo de virilidad, en el que la regla sustituye al idealismo, y la guerra solo triunfa de sí misma, cesando por debilidad. Esta es la verdadera miseria, la decadencia real y efectiva. El pueblo vencedor, lo finito (plebeyo) obliga á lo infinito de mala especie (patricio) á reconocer que no es sino finito.

Tercer periodo: *Imperio*. Todos los finitos reposan uno al lado de otro; y privados de importancia y de objeto con haber cesado de combatir, vuelven á caer en la igualdad. No es una fuerza original, un poder de la naturaleza, como en Oriente, sino simplemente una falta de oposicion. El príncipe, no hallándose ya cubierto por el manto de la religion, solo es divino en boca de los aduladores. Habiendo recorrido la antigüedad su círculo en sus tres momentos, Oriente, Grecia y Roma, torna al punto en que estos tres momentos se confunden, el Oriente, la Grecia y Roma degenerados. En Grecia el derecho es solo público, y aun no se encuentra separado totalmente de lo bello y de lo bueno. El derecho romano es simplemente una obra maestra de deduccion lógica; pero el ingenio no produce la moralidad. El defecto romano consiste en su superioridad lógica.

Derecho. *Primer periodo*: el derecho es un misterio en manos de un corto número de iniciados; y cuando llega á descubrirse, se compone de fórmulas tan suscintas como expresivas: *Jus divinum, pontificium aut feciale*.

Segundo periodo; es el de una lucha, en que los patricios aspiran á retener el derecho como incomunicable, y en que los plebeyos quieren conquistarlo.

Tercer periodo: ya no hay partidos: lo que importa desde entonces es el individuo, es ver el modo cómo este se conserva y defiende. La profesion mas honrosa es, pues, la de jurisconsulto, de casuista. La jurisprudencia es la única ciencia verdadera y particular al pueblo romano, sin que tenga ya el carácter de la elocuencia limitándose á consultas orales y por escrito: *Jus privatum*.

Los caracteres del derecho son, pues: en el primer periodo, ditensidad y brevedad; en el segundo, dislaceracion y contraccion; en el tercero, difusion y casuística.—

decisiones imperiales, el haberlas mezclado con las que habian sido dictadas por un espíritu diferente y un fin hostil, sin saber reunir con una síntesis vigorosa los frutos de la experiencia pública y privada en una perfecta armonía, que verdaderamente mereciese el nombre de ley. A no ser que se alegue como excusa de los compiladores que aquella obra no tenia un objeto científico, sino puramente práctico, y en esta parte alcanzaron feliz éxito, pues, aunque obligados á buscar los orígenes en una literatura extraña al Oriente, que era donde vivian, desplegaron tal tino en su eleccion, que aun en la época actual se mira aquel trabajo como la mas fiel expresion del espíritu del derecho romano.

Es verdad que con él nos ha sido trasmitido tambien un espíritu ageno al amor y la benevolencia que predica el Evangelio. El emperador déspota y el ministro servil evitaron insertar en su coleccion las leyes sediciosas de la república, y todo lo que conservase sabor á libertad, ó aludiese á antiguos derechos, anulados ó anulables por la tiranía. Solo de tres jurisconsultos de la época republicana hicieron mencion, hablando apenas de los que florecieron en tiempo de los primeros Césares, al paso que citaron muchos de la edad, en que una multitud de extranjeros llevaban á Roma el homenaje de sus adulaciones. Aun se hizo otra cosa peor, que fue dejar el nombre de los antiguos jurisconsultos á la cabeza de sus leyes, despues de haberlas mutilado ó haberlas dado diferente significacion, como el mismo legislador lo confiesa (1) privándonos del medio de asegurarnos de la verdad con permitir que pereciesen los escritos á que se negaba para lo futuro toda clase de autoridad. Por el contrario, no se omitió ninguno de los pasajes que contribuyesen á consolidar ó exagerar las arbitrariedades monárquicas; conducta que ademas de perjudicar en aquella época, ha contribuido posteriormente á empeorar las constituciones europeas y á justificar la tiranía, en sentir de las personas para quienes son una misma cosa la justicia y la legalidad (2); pues si en adelante los príncipes no hicieron sino facilitar la inteligencia de las leyes y su aplicacion, entonces, comprendidas en una coleccion oficial, única obligatoria, no se conoció mas norma que la buena voluntad de aquellos, los cuales buscaron apoyo en la falsa interpretacion de una que llamaron *ley régia* (3).

Sus méritos. Pero cualesquiera que sean los errores particulares que se atribuyan al código de Justiniano, debe mirarse como una maravilla en tiempos que se consideran de decadencia universal; y realmente existia esa decadencia, pero solo en las ideas antiguas que daban lugar á las nuevas. El politeismo habia perecido; habian perecido las fábulas filosóficas de Alejandría y las legales de Atenas, el espíritu exclusivo de la aristocracia patricia, que se encontraba nivelada por la obediencia á las leyes, y la ferocidad de una época que ligaba la justicia á fórmulas muertas. ¿Qué era lo que quedaba, á no ser el cristianismo? En él, pues, osó buscar sus inspiraciones Justiniano, y empezando por el nombre de Cristo y de la augusta Trinidad declaró que la autoridad procede de Dios; reconoció á la Iglesia, en el mero hecho de aceptar la fe consagrada por esta; y de ella tomó lo que constituye la originalidad de su obra, á saber la igualdad de los hombres, la sabia democracia, la rehabilitacion de la persona moral. Bastante fuerte para deducir las consecuencias de las premisas cristianas, se hizo hombre del porvenir, solícito siempre por encontrar algun mejoramiento conforme con su naturaleza (4), y con el progreso cuya forma suprema era el cristianismo (5).

Los adoradores de la forma han tenido ciertamente motivos para censurar á Justiniano, pero los que atiendan al fondo, no podrán menos de admirar altamente sus progresos con relacion á los jurisconsultos clásicos (6). Justiniano no debia tratar la mohosa originalidad romana y los sistemas que no correspondian ya á las costumbres de su época con las consideraciones á que tuvo que someterse Constantino; por eso, en lugar de la letra que mata, sustituyó el espíritu que vivifica; sacó de los jurisconsultos clásicos cuanto le pareció de derecho cosmopolítico y rechazó lo que era puramente romano, no vacilando en alterar sus textos para emancipar las leyes de una tutela retrógrada. Ademas, las leyes propiamente suyas, en especial las del Código, son asi en el fondo como en la forma superiores á los edictos y á las novelas del Teodosiano; y siempre acercó el derecho al tipo sencillo y puro del cristianismo, mostrándose en esto aun mas teólogo que jurisconsulto.

Sin embargo, el derecho habia hecho ya esfuerzos para separarse del elemento religioso y aristocrático, y vivir con una existencia independiente; lo cual disminuyó el influjo del cristianismo, que tuvo que trabajar mas á fin de dominarlo (7). En la época de los emperadores, tanto los teólogos como los juristas se ocuparon en aliviar al mundo oprimido, aunque por distintas sendas. Desde entonces se hallaron en

(1) *Nomina quidem servavimus, legum autem veritatem nostram fecimus. Itaque si quid erat in illis seditiosum, multa etiam talia erant ibi reposita, hoc decisum est et definitum, et in perspicuum finem deducta est quæque lex.* Cod. Just. I. 17. III.

(2) Véase la nota 2.ª á la pág. 431 del tomo II.

(3) Lib. IX. 7. I. L. II.

(4) *Nitimur aliquid invenire semper et naturæ consequens et quod possit priora corrigere.* Nov. 18. præf.

(5) Debe ademas reflexionarse, que el Código y el Digesto no han llegado á nosotros tales como fueron compilados.

(6) Troplong dice: «El derecho romano fue mejor en la edad cristiana que en las antecedentes; y el afirmar lo contrario es una paradoja ó una mala inteligencia; pero es inferior á las legislaciones modernas, las cuales nacieron á la sombra del cristianismo, y se penetraron mejor de su espíritu.»

Gaudencio Paganini, en 1638, se burló amargamente de Justiniano por haber abolido las leyes de agnacion, mostrándose favorable al derecho de las mujeres: sacrificio hecho á las ideas paganas, que hubieran querido resucitar en los siglos cristianos las preocupaciones de Caton, el privilegio contra el derecho comun.

L' Hopital, con el deseo de alejar á los Franceses de la legislacion romana y atraerlos á las costumbres patrias, encargó á Francisco Hotman que escribiese el *Anti-Tribonien ou Discours sur l' étude des lois*; y estimulado tambien él por el odio á Cuyacio, ataca no solo la legislacion de Justiniano sino toda la romana, desplegando una agudeza y un atrevimiento á veces felices, pero siempre parciales.

(7) Esto concilia, no solo la voluntaria ceguedad de Gibbon, sino tambien la admiracion que Hugo muestra de que no hubiese el cristianismo ejercido mayor influjo en el derecho romano, y la confesion de Montesquieu cuando dice que «el cristianismo imprimió su carácter á la jurisprudencia, porque el Imperio tuvo siempre relacion con el sacerdocio.»

contacto el derecho civil y el canónico: y por último Leon el Filósofo los unió en sus *Basílicas;* pero el triunfo de la equidad solo se ha completado en las edades modernas.

Sin embargo, tambien ha perjudicado á estos la admiracion de lo pasado; pues, si bien el haber renovado en Europa el estudio del cuerpo del derecho de Justiniano ofreció felicísimas ideas de órden y de administracion, dañó á la posteridad la adoracion tributada á todo lo que aquel emperador habia recopilado, tanto de la sabiduría como de la imbecilidad y ferocidad de sus predecesores; los príncipes se apoyaron en aquella legislacion para cometer sus usurpaciones de las franquicias introducidas por las razas germánicas, el feudalismo y las municipalidades; tornóse á predicar la omnipotencia pagana del monarca, y los progresos de la razon humana fueron detenidos por la pretension de gobernar el mundo con las leyes que contaban tantos siglos de antigüedad y que pertenecian á una sociedad y á una religion enteramente distintas.

CAPITULO V.

Desde Justino II á Heraclio I.

Justino II. JUSTINIANO no dejó hijos, y aquella turba que usurpaba el nombre de Senado se apresuró á elegir á Justino, hijo de su hermana Vigilancia, y designado por él como su sucesor: en la misma
565. mañana oyó el pueblo, sin mostrar pesadumbre, la muerte del anciano, y aplaudió la pompa con que el nuevo emperador, vestido con una túnica blanca y un manto de púrpura, y calzado con borceguíes encarnados, dejó que un tribuno le echara al cuello el collar militar y que el patriarca ciñera á sus sienes la diadema. Habiéndose presentado en el hipódromo, los Praxinos y Venetos, anhelosos de conciliarse su favor, le prodigaron aclamaciones; satisfizo algunas deudas de su tio, y prometió (ofertas generosas con que solian inaugurarse todos los reinados) conservar lo que habia hecho de bueno y reparar los males que habia causado el emperador precedente, y ademas
566. tomar al principio del año la dignidad de cónsul, que sentian en extremo los ciudadanos ver abolida, porque esto les privaba de los acostumbrados regalos.

Acudieron al poco tiempo embajadores de los Avares, que encontrándose privados aun de residencia fija, cuando tantos pueblos la habian hallado, venian á intimar á Justino que admitiera y pagara su alianza. Recibióles este con un aparato propio para infundir respeto á gente bárbara, y despues que les hubo oido alabar el poder de su nacion y la clemencia del Kacan, respondió con altanería que despreciaba igualmente su enemistad y sus socorros (1).

568. Poco despues Disabul, Kan de los Turcos, envió tambien embajadores, con el encargo de formar una alianza defensiva contra los Persas, y entablar relaciones mercantiles.

Aquellas pompas y estas embajadas, permitian dibujarse en la imaginacion los tiempos de Augusto; pero no remediaban la extremada debilidad del imperio y de su gefe, el cual, entregado á los deleites, dejaba que los enemigos le quitasen las provincias, y que los ministros dilapidasen las restantes. Le gobernaba á su antojo Sofía, sobrina de Teodora, no impúdica como su tia, pero sí como ella intrigante, soberbia, recelosa, cruel y aconsejadora de delitos. Quizá fuese Sofía quien impulsó á Justino á hacer degollar á uno de sus parientes, cuyo único delito era disfrutar del aprecio del pueblo de Alejandría, y los insultos que prodigó á Narses fueron causa de que los Longobardos arrebatasen para siempre al imperio griego la Italia.

Privado Justino por una enfermedad del uso de los piés, pensó en nombrar un sustituto, y sin consideracion á sus parientes, se fijó en la persona de Tiberio, natural de Tracia, primero maestro de escribir y luego capitan de las guardias; y renunciando en su favor la autoridad suprema, dijo: *Si lo consientes, viviré: moriré si lo exiges. Infúndate el Dios del cielo y de la* Tiberio II
tierra en el corazon lo que yo he olvidado ó descuidado. Cuatro años sobrevivió á su abdicacion, 578.
y despues de su muerte fue declarado emperador Tiberio.

Al apoyar Sofía esta eleccion, habia esperado quizá que obtendria la mano del nuevo soberano; pero en cuanto Tiberio declaró Augusta á Anastasia, con quien le ligaba un matrimonio secreto, la irritada viuda trató de destruirlos. La conspiracion fue descubierta á tiempo, y el generoso emperador se contentó con quitarla sus tesoros y privarla de las munificencias imperiales. Excelente príncipe, unia á la devocion la afabilidad, y á un recto juicio la habilidad ó la fortuna guerrera de que dió pruebas contra los Persas. Acudia bondadoso en auxilio de las desventuras de sus súbditos; rescató multitud de prisioneros y los alimentó hasta restituirlos á sus familias, triunfo de que no hay ejemplo en los antiguos Césares. Pareció, pues, demasiado breve su reinado, que duró solo cuatro años; y como habia alcanzado la diadema por eleccion, del mismo modo la trasmitió á Mauricio, vástago de una Mauricio.
antigua familia romana, natural de Arabiso en Capadocia, é ilustre no menos por su piedad que
por el valor que habia mostrado desde la niñez. 582.
Rayaba en los cuarenta y tres años cuando ascendió al trono que ocupó por espacio de veinte; y aunque su serenidad degenerase en arrogancia su justicia en crueldad y su economía en mezquindad, se le cuenta entre los príncipes que desearon el bien de sus súbditos y tuvieron juicio y valor para conocerlo y promoverlo.

El emperador Justino habia admitido en el número de sus súbditos á los Persarmenios, quienes molestados por la intolerancia religiosa de los Magos, se habian sustraido del yugo de los Sasánidas (2). Cosroes se quejó de que la tregua habia sido violada; pero Justino respondió que no podia negar su apoyo á un pueblo valiente y persegui- 569.
do, que profesaba su misma religion. Por otra parte Cosroes, aspirando á poseer el Yemen, rechazó hasta el mar Rojo á los Abisinios, poniendo allí como virey á un descendiente de los antiguos

(1) Añádase á los precedentes historiadores CORIPPO, *De laud. Justini*. lib. IV.

(2) EVAGR. V. 7.-13; CEDRENO, III. 18; MENAND. 16.

Imiaritas; y Justino declarándose vengador del negus Abisino, su aliado y ademas cristiano, negó el tributo que pagaba á la Persia. En consecuencia Cosroes tomó de repente las armas, y probando que sus ochenta años no le habian debilitado, rechazó de Nisibe á los Griegos, aliados
573. de los Etíopes y los Turcos: Artabano, su insigne general, pasó el Eufrates, marchó contra Antioquia, y no pudiendo tomarla, atacó y destruyó á Heraclea y Apamea, se reunió en seguida á su soberano, y le ayudó á apoderarse de Dara, baluarte del imperio.

Justino quedó aterrado con este triunfo; y Tiberio, á quien entregó entonces la direccion de los negocios, imploró y obtuvo una tregua de tres
575. años; de la cual se aprovechó para reunir sus fuerzas, cuya importancia aumentó la fama. Cosroes decidió anticipársela, y con objeto de recobrar la Persarmenia entró en su territorio, desfilando luego hácia la Capadocia; pero Justiniano, hijo de Germano, que mandaba los Imperiales, le derrotó cerca de Melitena, se ade-
578. lantó hasta las orillas del mar Caspio; trasladó setenta mil prisioneros desde la Hircania hasta Chipre; y por último se aproximó á la capital de Persia.

Muerte de Cosroes 579. Afligido Cosroes de que estas derrotas oscureciesen el esplendor de su reinado sin tener tiempo para repararlas, murió despues de haber gobernado cuarenta y ocho años. Los escritores orientales, que le representan como el tipo de los reyes y los héroes, dicen que terminó sus dias en el colmo de la gloria, habiendo dado á su hijo, al morir las siguientes instrucciones: «Yo Nuschirvan, señor de la Persia y de las In»dias, dirijo mi última voluntad á mi hijo Or»muz, para que pueda servirle de antorcha en »los dias oscuros, de senda en el desierto, de »estrella polar en los tempestuosos mares. Cuan»do mis ojos, incapaces ya de sostener el brillo »del sol, se cierren para no ver mas la luz del »dia, quiero que él ocupe mi trono, y que su »esplendor iguale al de aquel astro glorioso. »Pero es su deber no olvidarse nunca en medio »de su grandeza, de que los reyes han sido ins»tituidos para el bien de los súbditos, para ser »respecto de ellos lo que el cielo respecto de la »tierra. ¿Produciria la tierra si no fuese regada, »y si el cielo no la mirase con ojos benignos? Hi»jo mio, que todo el pueblo experimente los »efectos de tu bondad; primero los que se en»cuentran mas cerca de tí; luego los otros, hasta »los mas distantes: si me atreviese á ello, te »prodondria que siguieses mi ejemplo; prefiero, »sin embargo, proponerte el modelo que me »sirvió á mí mismo. ¿Ves el sol? á veces se ocul»ta á nuestras miradas; pero es porque, como »bienhechor del universo, debe su luz á todos »los pueblos. No debes poner el pié en una pro»vincia, sino para hacer bien á sus habitantes, »ni salir de ella sino para ejecutar lo propio en »otra. Los malvados merecen el castigo; para »ellos está eclipsado el sol de la magestad. Los »buenos son acreedores al premio, y deben ser »iluminados por los rayos de la mañana. Asi co»mo el sol corresponde á todos los fines para que »fue creado, procura tú tambien conducirte »siempre como rey, si deseas ser respetado como »tal. Hijo, implora con frecuencia el auxilio del »cielo; pero con el alma pura. ¿Acaso entran »tus perros en el templo? Asi serán oidas tus sú»plicas; tus enemigos retrocederán heridos de »espanto, tendrás amigos fieles, serás la delicia »de tus súbditos y ellos la tuya. Administra jus»ticia, reprime á los altaneros, consuela á los »infelices, aun á los hijos, proteje las bellas le»tras, presta oido á los ancianos, no permitas »que los jóvenes se mezclen en los negocios pú»blicos, y sea el bien de tu pueblo el único objeto »de tus pensamientos. Adios; te dejo un gran »reino, que conservarás si sigues mis consejos, »y perderás si los desoyes» (1).

Ormuz, su sucesor, se entregó en manos del sabio Buzurg-Nuhir, que durante tres años le dirigió como un padre, y obtuvo de él la docilidad y el respeto de un hijo. Pero tan pronto como el quebranto de la vejez le obligó á alejarse de los negocios, el jóven príncipe, abandonándose á sus pasiones y á los que se las fomentaban, dejó el reino á merced de la rapacidad ó la injusticia de los sátrapas; y degenerando enteramente del gran Nuschirvan, disgustó á las tropas con su avaricia, y al pueblo y á los magnates por haber sacrificado trece mil víctimas, receloso de que sus crueldades causasen odio, y el odio produjese rebeliones. En efecto, Babilonia, Susa y la Caramania, se sublevaron en masa; los príncipes de Arabia, de la Escitia y la India, negaron los tributos; y el gran Kan, con mas de cien mil Turcos, invadió las provincias orientales. Ormisdas III 579.

Vaaram, descendiente de los antiguos príncipes de Rage, y de una de las siete familias que ocupaban desde el tiempo de Darío el primer lugar en Persia, habia debido á su valor el mando del ejército, el gobierno de la Media, y la superintendencia del palacio; cuando toda la córte temblaba, solo él manifestó denuedo; y reanimando las supersticiones populares, guió á un corto número de soldados contra las inmensas hordas de los Turcos, y las derrotó á la entrada de la Media. Dirigiéndose en seguida contra los Romanos, que venian hácia el Araxes mandados por Mauricio, futuro emperador, les envió un arrogante reto para que señalasen el dia y el sitio de la batalla. Mauricio eligió la posicion que le pareció mas favorable, y Vaaram fue derrotado. Ormuz, que habia contemplado con envidia ó con recelo los triunfos de este general, viéndole vencido, le insultó, y le remitió una rueca y un vestido de mujer, intimándole que se presentara en este traje á la vista del ejército. Semejante afrenta fue lavada con la rebelion; un grito de indignacion cundió por toda la Persia, que lo excitaba á librarse de aquel vil tirano; y Bindoe, príncipe Sasánida, huyendo de la cárcel donde habia estado encerrado hasta aquel momento, encerró en ella á Ormuz y colocó en el trono á Cosroes Parviz, hijo primogénito de este príncipe, esperando reinar en su nombre. Entonces (acto judicial Cosroes II. que nunca se habia visto en Oriente), hizo com-

(1) D'Herbelot, *Modoin Nouschirvan*; Mirkond, Ledtarikh etc.

parecer á Ormuz ante los nobles y los sátrapas
590. para que se justificase; pero habiendo osado tratar á Cosroes de rebelde, y proponer que se le reemplazase con su hijo segundo, fue este asesinado, á Ormuz le mandaron sacar los ojos y la eleccion de Cosroes quedó confirmada.

El nuevo rey procuró aliviar la desgracia de su padre, llevando con paciencia su cólera y sus injurias; trató luego de atraerse la amistad de Vaaram, ofreciéndole la segunda dignidad del reino; pero este, mirando con ira una revolucion que se habia consumado sin él ni su ejército, respondió con una carta, en la cual, despues de titularse sátrapa de los sátrapas, general de los ejércitos persas, conquistador de los hombres, amigo de los Dioses, y enemigo de los tiranos, príncipe adornado de las once virtudes, le intimaba que, si queria evitar la suerte de su padre, cargase de cadenas nuevamente á los traidores, depusiese la diadema que habia usurpado, y aceptase el perdon y el gobierno de una provincia. Fue preciso, pues, acudir á las armas; á la vista de los veteranos de Vaaram, temblaron los partidarios de Cosroes, y los sátrapas se rebelaron contra aquel á quien acababan de elevar al trono; Cosroes tuvo, pues, que huir, pero no antes de que Bindoe degollase á Ormuz.

Habiendo llegado con sus mujeres y unas cuantas guardias al Eufrates, pidió un asilo al emperador Mauricio, el cual, lisonjeado al ver á un nieto del gran Nuschirvan demandarle su apoyo, le acogió generosamente, y le volvió á enviar acompañado de un poderoso ejército que mandaba el valiente general Narses. Ya se habia arrepentido la Persia de haber preferido un rebelde á la sangre de los Sasánidas, negándose los Magos á consagrar á Vaaram; de donde provinieron conjuraciones y tumultos, que favorecieron la empresa de los Romanos, quienes volvieron á colocar al nieto del Nuschirvan en el trono de Modain. Vaaram, que habia huido con los restos de sus tropas al Oriente del Oxo, para contrarestar á la Persia, se alió con los Turcos; pero sucumbió pronto, sea á causa del veneno ó de la vergüenza de su malograda tentativa. Restablecido en el trono Cosroes, no tuvo la generosidad ó el valor de perdonar; y la sangre de los parciales de Vaaram y del regicida Bindoe, disminuyó y contaminó la alegría de las fiestas.

Mientras que duró el reinado de Mauricio, la Persia se mantuvo amiga del imperio, y le cedió á Martirópolis y Dara. Los Persarmenios volvieron á la obediencia de los Sasánidas bajo la promesa de que no serian inquietados en su fe; y Cosroes respetó á los obispos de Siria de modo, que corrieron voces de que se habia hecho cristiano siguiendo el ejemplo de Sira (*Schirin*) su mujer, griega bautizada.

Los Avares.

No obtenian tan feliz éxito las armas de Mauricio en Occidente (1). En vano imploraron los Italianos su socorro contra los Longobardos, pues él no les estorbó afirmar su dominacion en aquel hermoso país. La partida de estos habia dado incremento á los Avares que dominaban desde los Alpes hasta el mar Negro; su Kacan Bayano, émulo de Atila en el poder y la soberbia, insultaba con frecuencia á los emperadores. *Quisiera ver un elefante*, decia, y Mauricio le enviaba uno de los mayores que habia producido la India; *Desearia tener un lecho de oro*; añadia; y el mejor que se encontraba en el palacio de Constantinopla servia para el reposo y los deleites del soberano de Sirmio. Asi, pedia ya telas de seda, ya vasos labrados, ya especias y canela, y por último, un tributo que fue creciendo desde ochenta á ciento veinte mil monedas de oro. Riéndose luego de las embajadas, provocando los ejércitos y empleando la astucia y el perjurio, corria jactancioso desde Belgrado hasta el pie mismo de las murallas de Constantinopla, mientras que su mando y sus alianzas se extendian hasta el Oder.

Mauricio se negó á pagar el humillante tributo; pero cuando el enemigo devastó la Tracia, tuvo que comprar la paz. En breve la quebrantaron los Avares, y unidos á los Gépidos, á los Eslavos y á otros pueblos, volvieron amenazando destruir el imperio. Se apoderó tal pavor de los Constantinopolitanos, que se disponian ya á huir á las costas del Asia; pero habiendo conseguido Mauricio reanimar su valor, envió contra los Avares á Prisco, que los acometió y venció cinco veces; y adelantándose en seguida á las orillas del Theiss, se apoderó de muchos de sus oficiales y soldados, y hasta de siete hijos del Kacan. A pesar de todo, no existia ya en los ejércitos aquella subordinacion que hacia formidables á las legiones; y habiendo querido Mauricio descontar del sueldo el valor de la armadura, principiaron á agitarse; por lo cual hubo que desistir del intento y que perdonar. La debilidad del príncipe aumentó la audacia de los soldados, que fue pagada con derrotas. Volviendo el Kacan á pasar el Danubio, ofreció entregar doce mil prisioneros romanos; pero no habiendo Mauricio querido pagar el rescate que pidieron por ellos, ora instigado de la avaricia, ora porque desease castigar en sus personas el motin, aquel los mandó degollar á todos. Furioso con esta noticia el pueblo, insultó gravemente al emperador; y los soldados concibieron contra él tal resentimiento, que al cabo de poco tiempo se sublevaron y dieron el título de Augusto á Focas, hexarca de los centuriones; era esta una escena del antiguo despotismo militar, renovado despues del trascurso de tres siglos.

El pueblo de Constantinopla secundó el movimiento del ejército; por lo que Mauricio, viéndose abandonado de todos, se acogió á una iglesia, mientras que Focas, sostenido por el

(1) Filipico, general y cuñado del emperador Mauricio, estando para darse la batalla, se puso á llorar, pensando en la mucha gente que iba á morir. Montesquieu, al referir este hecho, añade: *Eran muy diferentes las lágrimas de aquellos Arabes, que lloraron de dolor porque su general habia firmado una tregua que les impedia derramar sangre cristiana.* Diferentes en efecto; pero ¿eran mas laudables? La culpa de Filipico consistió en no disponer los medios de alcanzar la victoria; pero solo el feroz conquistador es quien no calcula cuántas vidas hay que sacrificar para tomar una posicion, ó apoderarse de una fortaleza. El mariscal de Sajonia estaba el dia antes de la batalla de Lauffeld taciturno y pensativo; y habiéndole preguntado la causa Senac, médico y amigo suyo, le estrechó la mano y repitió aquellos versos de la *Andrómaca*:

Songe, songe, Cephise, à cette nuit cruelle,
Qui fut pour tout un peuple une nuit éternelle;
Songe aux cris des vainqueurs, songe aux cris des mourans etc.

favor mas bien que por su valor personal, entró en la ciudad y fue allí aclamado. En medio de las fiestas celebradas con este motivo, estallaron las acostumbradas contiendas de los Praxinos y los Venetos, y habiendo reprimido Focas el desórden, los vencidos le gritaron : *Acuérdate de que aun vive Mauricio*. Esta fue la sentencia de muerte del príncipe ; pues, conducido repentinamente á Constantinopla por órden de Focas, fue degollado en union de cinco hijos, mostrando la constancia de un héroe y la resignacion de un cristiano, y repitiendo las palabras del profeta : *Tú eres justo, oh Señor, y justos son tus juicios*. Antes de esto, noticioso de quien era su competidor Focas, habia exclamado : *¡Ay de mí ! si es cobarde, tambien será asesino*. El aya de sus hijos, quiso librar á uno de la muerte, sustituyendo en su lugar el suyo; pero el emperador puso en conocimiento del verdugo aquel generoso fraude. Muchas personas expiaron la culpa de estar ligadas á Mauricio con los vínculos del parentesco ó de la amistad, sufriendo refinados suplicios, á que precedieron las insultantes formas de un proceso.

Los Italianos, que habian tenido motivos para quejarse de las exacciones cometidas por los ministros de Mauricio, solemnizaron el advenimiento de Focas: en Roma su efigie fue expuesta á la veneracion del Senado y del clero, y colocada en el antiguo palacio de los Césares entre las de Constantino y de Teodosio; y Gregorio Magno se felicitaba de que Dios los hubiese librado de aquella larga opresion, deshaciéndose en elogios de Focas y de Leencia su mujer; sin duda estaria ignorante ó se habria olvidado de que este habia obtenido el trono con el asesinato, y que lo conservaba por medios harto distintos de los que él le encomiaba (1). Distinguíase el nuevo emperador por su extraordinaria fealdad, feroz mirada, sus cabellos rojos, sus cejas espesas y juntas y sus mejillas desfiguradas por una cicatriz ; era dado al vino y á las mujeres, sanguinario é inexorable, nada sabia de leyes ni de letras, y su mujer valia poco mas que él; de modo que aquel reinado fue aun mas innoble que calamitoso, no obstante las pestes, esterilidades y hielos extraordinarios que lo afligieron. Trató de conciliarse el amor del pueblo con juegos; pero como en lugar de aplausos encontró odio y vilipendio, mandó que los soldados atacasen á los espectadores, siendo heridos unos y presos otros, á quienes el pueblo amotinado puso en libertad.

Teodosio, hijo de Mauricio, se habia refugiado en Persia; pero Focas le llamó por medio de un falso mensaje, y le asesinó en seguida. Narses, general de Oriente, se sublevó é hizo alianza con Cosroes para derribar al tirano; Focas, logrando desarmarle con sagradas promesas de perdon y de distinciones, le mandó quemar vivo apenas le tuvo en su poder. Los Persas antes de tornar á su territorio, asolaron como quisieron la Mesopotamia y la Siria; y Focas los dejó por mucho tiempo ejercer con osadía sus estragos, y despues envió contra ellos á Bonoso, conde de Oriente, llamándole á poco para que marchase á castigar á Antioquía, donde los Judíos sublevados habian asesinado á los Cristianos y arrastrado por las calles el cadáver del patriarca Anastasio. Este fue vengado con nuevas olas de sangre y ademas con la expulsion de los Judíos.

Para proporcionarse apoyo, enlazó Focas á su hija única Domicia con Crispo, patricio y capitan de los guardias; despues, concibiendo zelos de él, le armó asechanzas; por lo cual Crispo se puso de inteligencia con la faccion de los Verdes y con el hexarca de Africa. Este, que hacia ya dos años se mantenia en estado de rebelion, á instigacion suya y de los principales senadores, envió contra Constantinopla á su hijo Heraclio y á Nicetas, hijo de Gregoras, su lugarteniente, al uno con una escuadra y al otro con un ejército. Focas, acostumbrado á castigar conjuraciones y sospechas, no tuvo sin embargo la menor idea de este movimiento, hasta que vió la escuadra africana echar el ancla en el Helesponto. Apelando entonces á la fuga, con el vestido en desórden, fue preso y conducido ante Heraclio, que le reprendió sus delitos; él se contentó con responderle : *¿Gobernarás tú mejor?* y 610.
dividido en trozos fue arrojado á las llamas.

Heraclio recibió por el voto general y de manos del patriarca Sergio la corona : siendo el primero Heraclio.
de una serie de príncipes que durante cuatro generaciones gobernaron el imperio. Habiendo llegado Nicetas á Constantinopla, despues de verificado este acto, se sometió á su amigo, que ya era soberano, y obtuvo de él por esposa á su hija : Crispo, de quien Heraclio recelaba, porque «el hombre que habia hecho traicion á su suegro, no era de esperar que se conservase fiel á su amigo» fue obligado á encerrarse en un monasterio.

Heraclio, descendiente de una noble y distinguida familia de Capadocia, tenia el aspecto magestuoso, un carácter paciente, habilidad en la guerra, y sus súbditos pudieron abrigar la Guerra de Persia.
esperanza de que repararia sus males (2). Para ello importaba antes de nada reprimir á Cosroes que seguia exterminando á un pueblo inocente. Desde que no tuvo que temer á Narses, derrotó las tropas romanas, tomó y destruyó á Merden, Dara, Amida y Edesa; y pasando el Eufrates, ocupó á Hierápolis, Calsidia, Berea, atacó á Antioquía, tomando de allí y saqueando cuanto quedaba de los destrozos hechos por los repetidos temblores de tierra y los motines; lo mismo ejecutó con Cesárea; devastó el paraiso de Damasco, y señalando su marcha con fuego y san- 611.
gre, puso sitio á Jerusalem.

En otro tiempo Nuschirvan habia sido excitado á emprender esta conquista por el zelo intolerante de los Magos; ahora Cosroes tuvo para ayudarle en su empresa á veinte y seis mil Judíos, en quienes existia siempre vivo el recuerdo de su patria. La ciudad de David fue tomada por asalto; el fuego devoró las iglesias construidas

(1) *Benignitatem vestræ pietatis ad imperiale fastigium pervenisse gaudemus. Lætentur cœli et exultet terra, et de vestris benignis actibus universæ reipublicæ populus, nunc usque vehementer afflictus, hilanescat*. Ep. 38. XI

(2) Las expediciones de este príncipe han sido referidas por Jorge de Pisidia, testigo ocular, *Carmina in honorem Heraclii*.

por Elena y Constantino para señalar los lugares consagrados por santos recuerdos: fueron robadas las ofrendas acumuladas allí durante tanto tiempo por la universal devocion; noventa mil Cristianos sufrieron los atroces tormentos que les aplicaron los Judíos, y el patriarca Zacarías fue conducido á Persia, ademas de un inmenso botin y del madero de la Cruz.

Los fieles que pudieron librarse de la matanza hallaron una acogida caritativa en Egipto, especialmente en la persona de Juan el limosnero, arzobispo de Alejandría; pero ni allí los dejó Cosroes tranquilo. Aquella provincia, que no habia visto enemigos extranjeros hacia mucho tiempo, fue atacada por el nuevo Cambises, que se extendió desde el mar hasta la Etiopia; siguiendo despues la costa africana, consiguió, sin tomar á Cartago, destruir enteramente la colonia griega de Cirene, que habia sobrevivido á la madre patria (1) volviendo triunfante al través de las arenas de la Libia.

Entre tanto su general Saes, á la cabeza de la otra columna, se adelantó hácia el bósforo de Tracia, y sometió la ribera del Ponto; á Ancira y á Rodas. Habiendo tomado á Calcedonia hizo durante diez años enarbolar el mandil del herrero en frente de Constantinopla, orgulloso por haber subyugado todo el imperio de Ciro, estableció en tierras, acostumbradas á la religion y á las costumbres europeas, el culto del fuego y de los dos principios, desplegando la ostentacion de un ilimitado poder; y con una vara de hierro castigó el descontento político y religioso de las nuevas provincias.

Quizá Cosroes no tomaba parte en estas guerras, ó se retiraba de tiempo en tiempo á gozar del fruto de sus victorias en Destagarde, ciudad situada mas allá del Tigris, á sesenta millas al Norte de Ctesifonte. Deliciosas aves y terribles fieras alternaban en el *paraiso* de su palacio; y servian para el fausto y comodidad de su córte novecientos sesenta elefantes, doce mil camellos, ocho mil dromedarios y seis mil entre caballos y mulos; hacian allí guardia seis mil hombres armados, y prestaban su servicio doce mil esclavas y tres mil doncellas libres, la flor del Asia. Treinta mil ricos tapices, cuarenta mil columnas de plata, mil globos de oro suspendidos de una cúpula, que imitaban los movimientos celestes, ademas de los tejidos de oro y de plata, la seda, las piedras preciosas y los aromas encerrados en cien subterráneos, no existieron quizá nunca sino en la fantasía oriental; pero indican la extraordinaria magnificencia de aquella corte.

Tal era aquel ante quien parecia deber hundirse el imperio de Oriente, como menos capaz de oponerse á tanta furia por hallarse estrechado de cerca por los Avares. Su Kan, cada vez mas envalentonado, intentó por último, mientras se celebraba la concertada paz, de sorprender al emperador en el hipódromo de Constanti-
620. nopla, y saqueó los arrabales, llevándose infinitas riquezas y doscientos sesenta mil prisioneros. Heraclio, desesperando de conservar el imperio, pensaba ya en buscar un refugio en Cartago, pero la religion acudió á reanimar su patriotismo, y el patriarca le hizo jurar en el altar de Santa Sofía que viviria y moriria con su pueblo. Trasladóse Heraclio á la costa de Calcedonia, donde estaban acampados los Persas; y envió embajadores á Cosroes, para que le exhortasen, pues que ya no existia el homicida de Mauricio, á conceder la paz al mundo y economizar la sangre de tantos inocentes, Pero ¿cuál fue la respuesta de Cosroes? *Ningun convenio se celebrará* dijo, *entre mí y el emperador romano, hasta que él y los suyos no hayan renunciado á su Dios crucificado, adorando al sol gran númen de la Persia.* El general Saes, que habia llevado la embajada, fue desollado vivo y los embajadores quedaron prisioneros; pero convencido Cosroes, al cabo de seis años de guerra, de que le era imposible tomar á Constantinopla, aceptó el tributo anual de mil talentos de oro, otros tantos de plata, mil vestidos de seda, mil caballos é igual número de doncellas.

Heraclio no se resignó á este vergonzoso tratado sino á fin de ganar tiempo y preparar los medios de resistencia. Quizá hasta entonces habia sido entretenido en los ocios de su palacio por ministros cortesanos, á quienes parecia indigno que un emperador saliese de su misteriosa magestad; quizá le tenian embargado las gracias de su sobrina y esposa Martina, union incestuosa á que atribuyen los historiadores las desgracias de la época. Es lo cierto que se mostró de repente un héroe: llenó el exhausto erario con los vasos preciosos que le fueron ofrecidos por el clero; y dejando al patriarca Sergio y al patricio Bono encargados del cuidado de su hijo Constantino y del gobierno del imperio, desechó los borceguíes de color de púrpura para calzarse los negros, y marchó contra los Persas.

Desentendiéndose, como en otro tiempo Escipion, de los enemigos que amenazaban á la capital y oprimian á las provincias circunvecinas, tomó á sueldo multitud de Bárbaros, y desembarcó con ellos en los límites de la Siria y la 622.
Cilicia, recogiendo por todas partes las guarniciones que andaban diseminadas, restableciendo la subordinacion, desplegando al viento el estandarte de Cristo, como si se tratara de una guerra religiosa, exhortando á las poblaciones á levantar de nuevo los altares profanados. Siguiendo su ejemplo no habia fatiga á que se negasen sus tropas, ni disciplina que les pareciera supérflua, por último, los condujo á la victoria cerca de Iso, y tan pronto como hubo establecido con seguridad sus cuarteles de invierno á orillas del Halis, volvió á Constantinopla para apaciguar á los inquietos Avares.

Abandonando de nuevo esta ciudad, navegó con cinco mil hombres en direccion de Trebisonda, y haciendo inútilmente nuevas proposiciones de paz, entró en el mismo territorio de la Persia, 623.
tomó y demolió muchas ciudades, y vió á Cosroes retroceder ante él con cuarenta mil guerreros escogidos, dejándole dueño de Gazaco (*Tauride*) y de los inmensos tesoros que encerraba. Solo el invierno le detuvo, obligándole á reti-

(1) A esta expedicion se refieren los relatos y acciones de Sinesio, de quien hemos hablado en el tomo II, pag. 907.

rarse por la orilla del Caspio á la Albania segun le pareció que se lo prevenia el libro del Evangelio, abierto al acaso. Durante su expedicion los altares del fuego y los templos del Sol fueron derribados: en venganza de Jerusalem fue devastada Ormia, que se gloriaba de ser la patria de Zoroastro, pero Heraclio dió una prueba insigne de cultura y religion enviando sin rescate á cincuenta mil prisioneros que no podian resistir el frio del invierno.

Al asomar la primavera entró en la Media y en el Irak, llegando hasta Ispahan, donde ningun Romano habia penetrado antes de él. Cosroes, asustado, reunió sus fuerzas, haciéndolas venir hasta del Ejipto y del Helesponto. Acometió entonces el terror á las tropas de Heraclio, pero este, uniendo la tranquilidad del héroe á los sentimientos del cristiano, *No os asuste*, les dijo, *el número de los enemigos; con la ayuda de Dios un romano puede vencer á mil bárbaros. Si perdemos la vida por salvar á nuestros hermanos, Dios y la posteridad nos tienen preparada una inmortal corona.* Sostuvo con los hechos sus palabras, y ademas de rechazar á los enemigos, los encerró dentró de las fortalezas de
626. la Media y la Asiria. Dirigíase ya á la capital del imperio persa, cuando Cosroes resolvió imitarle; y aniquilando con nuevos alistamientos sus dominios, que se encontraban reducidos al último apuro por tan larga guerra, puso en pié tres cuerpos de ejército. Dirigió contra Heraclio el de las lanzas de oro; situó el otro en un lugar á propósito para interceptarle los socorros; y envió al tercero, á las órdenes de Sarban, con-
28 de junio tra Constantinopla, mientras que el Kacan de los Avares, á peticion suya, devastaba la Tracia, y forzando la gran muralla con ochenta mil hombres, entre Gépidos, Rusos, Búlgaros y Eslavos, embestia la ciudad, y multiplicaba los ataques, sin querer escuchar ninguna proposicion. El Senado y el pueblo parecieron reanimarse con el ejemplo de Heraclio, y cuanto es capaz de sugerir el arte, la desesperacion, el patriotismo y la piedad, fue puesto por obra para defender la capital: tanto que el soberbio Kacan tuvo que tocar á retirada, y los ciudadanos atribuyeron á Maria la gloria de aquella defensa verdaderamente prodigiosa.

627. Tranquilizó la noticia á Heraclio, quien ademas habia contraido alianza con los Turcos del Volga. Cuarenta mil ginetes de la tribu de los Cázares se dirigieron á su campamento, guiados por el Kan Ziebel; homenaje á que Heraclio correspondió dándole el nombre de hijo y adornándole la cabeza con su misma diadema, ademas de hacerle ricos donativos, y prometerle la mano de su hija. Los Persas se retiraron precipitadamente ante estas nuevas fuerzas. Cayó en manos de Sarban, que permanecia aun en Calcedonia, una carta (no se sabe si verdadera ó fingida por los enemigos) en la que Cosroes, en castigo de su lentitud, mandaba á su teniente que le matase y se volviese con el ejército á Persia. Sarban sustituyó su nombre con el de muchos oficiales; y mostrándoles en seguida la ingratitud del rey y el peligro que les amenazaba, logró sublevarlos.

La situacion de Cosroes era, pues, cada dia mas peligrosa; aunque, como habia proclamado la guerra nacional, acudian á millares sus súbditos para rechazar la invasion de los Romanos. En Ninive se dió una terrible batalla, donde Heraclio combatió como un héroe, dando muerte con su propia mano á tres generales enemigos y alcanzando la victoria; en seguida, sin descansar atravesó el Zab, hizo ondular en la Asiria las águilas romanas, como en tiempo de Trajano, y llegó hasta Destagarda, la capital, donde encontró tesoros que excedian á sus esperanzas y hasta á su codicia. Templos, palacios, edificios, todo fue reducido á cenizas; y el haber recobrado las banderas y dado libertad á los prisioneros, al mismo tiempo que la facilidad de la victoria, le animaban á adelantarse hasta Ctesifonte; pero lo impidió el invierno.

Los historiadores no nos ayudan á descubrir las causas del valor que se desarrolló de repente en Heraclio, ni de la instantánea cobardía de Cosroes; el cual, olvidando su dignidad en el último apuro, en vez de atender á la defensa de su ciudad, huyó de ella, juntamente con su esposa Sira y tres concubinas, y se refugió en Ctesifonte, de donde le habian alejado siempre la supersticion ó el odio: despues, cuando vió á Heraclio emprender de nuevo el camino de Constantinopla, volvió á residir entre las ruinas de sus palacios, que desmentian sus orgullosas amenazas. Agoviado por tantos desastres y sintiéndose enfermo determinó abdicar en favor de Merdeza, su hijo predilecto; pero Siroe, que Shiru-yeh Cobab. era el mayor, conspiró á fin de asegurar para sí la sucesion al trono, y prometiendo pagar á los guerreros, tolerancia á los cristianos, libertad á los prisioneros, y paz y alivio de contribuciones á la nacion, atrajo á su partido á veintidos Sátrapas y fue aclamado rey. A Cosroes le arrojaron en una cárcel, donde era insultado por 628. el pueblo. *¿Qué te parece*, le decian *el cáliz que has hecho apurar á naciones enteras? No es extraño que hayas bajado desde el trono á una prision, tú que has llenado las cárceles cuando ceñias la corona.* Veinte y ocho de sus hijos sufrieron la muerte á su vista, sucumbiendo él mismo despues de haber experimentado los mayores insultos.

Cuando estaba en el colmo de su poder un árabe desconocido de la Meca le escribió, invitándole á reconocer por apóstol de Dios á Mahoma, que entonces empezaba su predicacion. El soberbio shah rompió la carta; oyendo lo cual el profeta dijo: *Asi destruirá Dios el reino y rechazará las invocaciones de Cosroes.* Adivinó; pues con él acabó la gloria de los Sasánidas; é infinitos competidores que se levantaron para disputar el reino al desnaturalizado Siroe, conmovieron la Persia. Habiendo sido asesinado 629 este, le sucedió su hijo Adeser, el cual fue depuesto y muerto al cabo de siete meses; alternando una serie de tiranuelos hasta Isdejerdes III (632), último vástago de la estirpe de Artajerjes, que habiendo perdido su vigor, preparaba un triunfo fácil á los califas.

Heraclio, á quien habia alegrado la caida de Cosroes, recibió de Siroe embajadas prometién-

dole adhesion y una paz duradera, é hizo que le restituyesen trescientas banderas, los prisioneros, el madero de la Cruz y las provincias que Cosroes habia quitado al imperio; de suerte que aquella mortífera guerra ni aumentó ni disminuyó el territorio de ambos imperios.

Verificó Heraclio su entrada en Constantinopla en medio de un triunfo nacional y religioso, mereciendo con tantas hazañas los cánticos del clero, y los aplausos del pueblo que esparció ramos de oliva en los sitios por donde debia pasar. Al año siguiente fué en persona á Jerusalem á restituir el santo madero; y en conmemoracion de este acto se instituyó la fiesta de la Exaltacion de la Cruz.

Pero ¡cuánto habia costado aquel triunfo! ademas de doscientos mil guerreros que sucumbieron fueron arruinadas la poblacion, la agricultura y la industria; el erario quedó exhausto, pues una parte de los despojos de los Persas se distribuyó entre los soldados, otra se consumió en la guerra y el resto pereció en el tránsito: no se podian recaudar ya las contribuciones, sino desangrando las provincias debilitadas con las exacciones de los Persas. Y mientras Heraclio habia destruido los mas formidables enemigos del imperio, nacia en un rincon de la Arabia otro, que debia hacerle una guerra mas sistemática y acabar por derribarlo, despues de una lucha de nueve siglos, clavando la media luna en la cúpula de Santa Sofía.

CAPITULO VI.

Los Bárbaros en Italia.—Teodorico.

Los pueblos del Norte, no retenidos ya por el terror que les inspiraban los ejércitos romanos, y deseosos de botin, de hazañas guerreras y de una patria mas afortunada, cayeron sobre la muelle Italia, despojándola, conquistándola y abandonándola, hasta que algunos resolvieron fijar allí su residencia.

Próximo á Viena y á orillas del Danubio habitaba el solitario Severino, á quien veneraban por su santidad los aldeanos y visitaban ilustres personajes. La cortesía de sus maneras y la pureza con que hablaba el latin contribuian á que se le supusiese oriundo de buena familia, aunque ocultaba su condicion, respondiendo á los que le dirigian alguna pregunta sobre este particular: *Nuestra existencia en la tierra*, decia, *es tan precaria, que solo debemos fijar nuestros pensamientos en la que nos aguarda en la eternidad. Cuidemos pues de precavernos á tan poca costa de caer en la tentacion de la vanidad, que aunque ridícula, puede ocasionar algun peligro.* Despues de haberse estado perfeccionando entre los ermitaños del Oriente, se encaminó á la alta Panonia, como era la voluntad de Dios; quien queria ofrecerle á la edificacion de pueblos que, no poseyendo otro sentimiento que el de la fuerza, venian á destruir la antigua civilizacion: convirtió á muchos, reprimió el furor de un gran número, fue el amparo de los fieles y consoló á los afligidos.

Odoacro. Odoacro, caudillo de aquellas bandas de aventureros, á quienes, ó por falta de valerosos nacionales ó por desconfianza, encargaban la defensa del Estado los débiles sucesores de Constantino, habiendo cruzado aquellas comarcas y oido la fama de que gozaba Severino, quiso verle, y se dirigió modestamente vestido á la celda del ermitaño, tan baja de techo, que tuvo que inclinarse para entrar. Severino, despues de hablar con él acerca del espíritu, le saludó como á gefe de nacion, diciéndole: *Vas á Italia vestido de pobres lanas; pero dentro de poco serás árbitro de las mas altas fortunas* (1).

Contando con su valor y animado por este presagio se presentó Odoacro en Italia á tentar la suerte de las armas; con solo volver contra los emperadores las fuerzas que estos habian pagado para su defensa, destruyó el trono y el título de los Césares. Todo siguió lo mismo; pues hacia tiempo que el país estaba gobernado por los Bárbaros: el Senado continuó reuniéndose; se nombraban los cónsules; se proclamaban las leyes imperiales; ningun magistrado real ó municipal fue privado de su destino; el prefecto del pretorio siguió con sus dependientes administrando la Italia y haciendo recaudar en ella las contribuciones. Podia considerarse á Odoacro como uno de los muchos extranjeros que ocuparon el trono de Roma; solo que no se tituló emperador, ni quizá rey (2). No aspiró á ninguna supremacía respecto de los demás reinos; antes bien, suplicó al emperador Zenon que le confiriese el título de patricio de Italia, honor que aquel le negó con soberbia, no contemplando en él sino un usurpador. 476.

Teniendo á sus órdenes respetables fuerzas, defendió la Italia de nuevos invasores; para afianzar su poder y castigar á los asesinos de Julio Nepote, sometió la Dalmacia; por odio personal ó con objeto de mantener libre la comunicacion entre la Italia y la Iliria, hizo la guerra á los Ruges, establecidos en la orilla izquierda del Danubio, donde están actualmente el Austria y la Moravia; y dejando aquellas tierras á disposicion del que las quisiese, condujo prisionero á Italia á Feleteo, su último monarca, con muchos de los suyos. Confirmó á Eurico, rey de los Visigodos, en la posesion de aquella parte de la Galia que habia ocupado en tiempo de Julio Nepote, añadiendo la Alvernia y la Provenza Meridional, y estrechó alianza con él y con Unerico, rey de los Vándalos, que le cedió la Sicilia, mediante un tributo anual.

Al que conozca el influjo que ejercen las almas dulces y meditabundas sobre los caracteres vigorosos, no le costará trabajo creer que las palabras del piadoso ermitaño de Viena suavizaron al feroz aventurero y ahorraron algunos dolores á los antiguos Italianos. Odoacro, aunque era arriano, respetó á los obispos y sacerdotes católicos y prohibió al clero vender los bienes de la Iglesia, á fin de que la devocion de

(1) BOLLANDISTAS, *ad 8 Jan.*; EUGIPIUS, *Vita sancti Severini* en PEZ *Script. rerum austriacarum*, t. I.

(2) Los historiadores le llaman rey de los Hérulos, quizá porque esta nacion goda era la mas numerosa en sus ejércitos. JORNANDES, *De rebus geticis* c. 37. y la *Hist. miscelánea* XV p. 101, lo suponen rey de los Ruges y los Turcilingos. En el gabinete de Viena hay medallas suyas, con la inscripcion de FL. ODOVAC.

los fieles no tuviese que contribuir para proporcionarle otros nuevos. Era, sin embargo un conquistador, y ¡desgraciados de los vencidos! En tiempo de los emperadores se habia atendido poco á los campos, porque las liberalidades imperiales ponian en circulacion el trigo á un precio tal que imposibilitaba la concurrencia de la industria privada. Y por el contrario, segun hoy mismo se acostumbra en la campiña de Roma, se habian criado en las inmensas heredades rebaños de ovejas, bajo la custodia poco dispendiosa de los esclavos: los invasores se apoderaron de unos y de otros y dejaron en pos de sí la desolacion y el hambre. Apenas se encontraban hombres en las mas florecientes provincias (1); la plebe, habituada á vivir con los donativos del público ó de los patronos, habiendo perecido estos, y caido en desuso aquellos, moria despues de una prolongada miseria, ó emigraba.

Odoacro dividió entre sus secuaces una tercera parte de las tierras; pero lejos de ser poblado por ellos nuevamente el país, y cultivados los baldíos como lo han soñado algunos, lo mas probable es que despojasen como prepotentes á los Italianos de la mejor parte de sus bienes. Ademas, nadie podia vivir con sosiego en el nuevo Estado, pues faltando todo concierto nacional, y no fundándose sino en la fuerza, era de esperar que duraria poco aquella dominacion, y que fructificarian para nuevos Bárbaros los terrenos que los Italianos desmontasen.

Ostrogodos. Teodorico. Y asi sucedió, en efecto. Por aquel tiempo Teodorico, rey de los Ostrogodos, no pudiendo permanecer tranquilo, ni queriendo ponerse á sueldo de los emperadores para pelear contra sus compatriotas, ofreció á Zenon dirigirse á Italia, recobrarla de los Bárbaros y gobernarla en su nombre y con gloria del Senado (2). Su proposicion fue bien recibida, y al anuncio de
488. una expedicion dirigida por un caudillo de tanta fama, acudieron en tropel los Godos. En el corazon del invierno, seguido de ganados, bagajes, mujeres, ancianos y niños, que son en la guerra un estorbo, pero que necesitaba llevar consigo el que buscaba, no una conquista, sino una patria, recorrieron una distancia de setecientas millas, dirigiéndose hácia los Alpes Julianos, y alegando por pretexto de su invasion la defensa del imperio romano (3). Todos los que los encontraban en el camino, restos de otras hordas, se alistaban con los Valamiros de Teodorico; y puede calcularse cuán grande era su número con solo saber que en el Epiro perdieron en una accion dos mil carros. Suministrábanles los víveres necesarios para su sustento las contribuciones impuestas, tanto al que resistia como al que cedia, las cazas, la leche y la carne de sus rebaños y el grano que las mujeres molian en molinos portátiles.

Intentó Odoacro desviar aquella avenida de gente, solicitando contra ellos el auxilio de los Búlgaros, Gépidos, y Sármatas, errantes en medio de los desiertos de la ya populosa Dacia; en seguida les salió al encuentro en las últimas playas del Adriático pero aunque mayor en número y gefe de muchos reyes, fue derrotado á orillas del Isonzo, cerca de las ruinas de Aquilea. Embarazaron la marcha de Teo- 490.
dorico los Borgoñones, que bajaron de los Alpes con objeto de robar; pero él llamó de Francia á los Visigodos para que le auxiliasen, y librado por ellos del sitio que le habia sido puesto en Pavía, marchó á empeñar con Odoacro una jornada decisiva en las llanuras de Verona. Allí, despues de hacerse el héroe Amalo adornar por su madre y hermana con ricos vestidos, tejidos por las manos de estas, se trabó la batalla, y ya huian torpemente los Godos, cuando la madre, oponiéndoseles y echándoles en rostro su cobardía, los llevó de nuevo al combate y á la victoria. Odoacro logró salvarse únicamente en Rávena, inexpugnable á causa del mar y las fortificaciones; y habiendo permanecido allí tres años, pactó por interposicion del obispo que se le perdonaria la vida y que dividiria el mando con Teodorico; pero pasados algunos meses, faltó este á su palabra y le asesinó, haciendo degollar á los mercenarios que habian derribado el trono de Augusto, y acusando, como es costumbre, de traicion al que habia sido víctima de esta.

Desde los Alpes hasta el Estrecho se sometió la Italia á su fortuna; embajadores vándalos le entregaron la Sicilia, y el pueblo y el Senado le acogieron como á un libertador, lisonja á que se Relaciones con el imperio.
hallaban habituados los Italianos. Eran tan ambiguos los términos en que estaba concebido su convenio con el emperador, que no se sabia á punto fijo si aquel hermoso pais era vasallo ó aliado de este; por lo cual, mandó á pedir las joyas de la corona que Odoacro habia enviado á Constantinopla; y habiendo accedido Anastasio á su demanda, pareció investirlo con el reino. De este modo la ambicion imperial le podia considerar como su lugarteniente, mientras que él se sentia dueño de la Italia, y la gobernaba como tal (4).

Es cierto que al principio quiso tener de su parte á los emperadores, dedicandoles epigrafes

(1) *Æmilia, Tuscia, cæteræque provinciæ, in quibus hominum pene nullus existit.* Gelasio papa, *ep. ad Andromac.*, en Baronio *ad an.* 496 N.° 36.

(2) Véase antes pág. 36.

(3) Ennodio *Paneg. Theod.*: *Migrante tecum ad Ausoniam mundo.... sumpta sunt plaustra vice tectorum, et in domos instabiles confluxerunt, omnia servitura necessitati. Tunc arma Cereris, et solventia frumentum bobus saxa trahebantur: oneratæ fœtibus matres inter familias tuas, oblitæ sexus et ponderis, parandi victus cura laborant.*

(4) Véanse á Casiodoro, *Chronicon*, y principalmente *Variarum libri* XII ed. de Garet, en Ruan 1679, y en Venecia 1729. Es lástima que Escipion Maffei no hubiese ejecutado la edicion con comentarios que ofreció.
Jornandes, *De rebus geticis. Rer. it. scri, t.* t. I.
Ennodio, *Paneg. Theodorici.*
Procopio, *De bello goth.* lib. IV.
Isidori Hispalensis, *Chronicon goth.*
Anonymi Chron. llamado Valesiano á causa de Valois que lo publicó en Paris en 1681 á continuacion de Amiano Marcelino.
Historia miscella, lib. XIV, en la coleccion de Muratori. Parece haber sido escrita en 700.
Cochlæi, *Vita Theodroici*; *ed. Jo. Peringskiold.* Stokolmo 1699. Contiene dos vidas antiguas, pero de poco valor.
Muratori, *Annali*, *Rerum italicarum scriptores* y *Antiquitates medii ævi*, que cito una vez por todas.
Sartorius, *Essai sur l'état civil et politique des peuples de l'Italie sous le gouvernement des Goths.* Paris 1811; obra premiada por el Instituto francés, pero que parece una copia de las hermosas introducciones de José Rovelli á la *Storia di Como.*
Hurter, *Gesch. des ostrogothischen Königs Theodorich und seiner Regierung.* Schaffhausen, 1808.

honoríficos (1), y dejando que circulasen las monedas con su efigie: les escribia: *En vuestra república he aprendido á gobernar con justicia á los Romanos, es preciso que cese la division entre ambos imperios, y que una voluntad igual, un pensamiento idéntico los gobierne* (2). Sin embargo, convencido Anastasio de que eran solo apariencias, rompió con él y mandó á la Dacia al valiente Sabiniano al frente de diez mil Romanos (3) y de un gran número de Búlgaros; pero irritado con la derrota que sus tropas sufrieron á orillas del Margo, envió doscientas naves y ocho mil hombres que saqueasen las costas de la Apulia y la Calabria; donde destruyeron á Tarento y arruinaron el comercio; y orgullosos con su deshonrosa victoria, llevaron al déspota de Bizancio el producto de sus piraterías. Teodorico, equipando mil naves ligeras, quitó á los emperadores las ganas de molestarle, sin que por eso cesase de darles el título de padre y hasta de soberano (4), concediendo á Anastasio la preeminencia que él exigia de los demás reyes, y eligiendo, de acuerdo con él, el cónsul de Occidente, como se acostumbraba ejecutar durante el imperio.

Relaciones con los Bárbaros.

Por medio de venturosas guerras extendió tambien su dominacion á la Retia, la Nórica, la Dalmacia y la Panonia; tuvo por tributarios á los Bárbaros, y bajo su proteccion á los Alemanes; sujetó á los Gépidos, que se habian establecido entre las ruinas de Sirmio, distribuyó en colonias bien situadas á los Suevos, Hérulos y otros pueblos que manifestaron deseos de vivir bajo sus leyes. Habiendo Clodoveo, rey de los Francos, ocupado las provincias de los Visigodos, al Norte de los Pirineos, despues de haber sido muerto en una batalla su rey Alarico, Teodorico le obligó á levantar el sitio de Arlés, de cuya provincia y de la primera Narbonense se apoderó, abriéndose asi comunicacion con la España, donde afianzó la administracion de su nieto y pupilo Amalarico, ó mas bien la suya. Con esto se renovó en las Galias la prefectura pretoriana; y habiéndose reunido los Visigodos, despues de tan larga separacion, el poder de los Godos ocupó los mejores paises del antiguo imperio de Occidente, desde los montes Macedónicos hasta Gibraltar, desde la Sicilia hasta el Danubio.

Los príncipes vecinos, que al contemplar tan rápido engrandecimiento habian temblado por sus recientes reinos, cuando vieron á Teodorico refrenar su ambicion y envainar la vencedora espada en el vigor de su juventud, empezaron á mirarle con confianza y respeto, y por insinuacion suya establecieron en sus territorios una especie de administracion civil y pacífica. Adoptó militarmente al hijo del rey de los Hérulos; casó á su hermana Amalafreda con Trasamundo rey de los Vándalos; á su sobrina Amalaberga con Hermanfrido, gefe de los Turingios; á Ostgota, su hija, con Sigismundo, hijo del rey de los Borgoñones; su otra hija Teodegota con Alarico II rey de los Visigodos, y él mismo se unió á Andefleda, hermana del rey franco Clodoveo. Envió á este último un músico y á Gundebaldo un reloj solar y otro de agua. Acogióse á él un príncipe escandinavo, que habia sido desposeido de sus Estados; otros le ofrecieron caballos y armas; de la península goda le llevaban pieles de marta cebellina, y hasta los apartados Estones le tributaban el ámbar recogido en las orillas del Báltico.

Relaciones con los Italianos.

Teodorico principió su reinado en Italia, como los demás Bárbaros, repartiendo entre los suyos una tercera parte de los terrenos conquistados, por los cuales se derramaron con el título de huéspedes y las obras de señores. Habia otorgado entera libertad por una ley, tan solo á los que le habian ayudado en la conquista; los que habian permanecido fieles á Odoacro no podian testar ni disponer de sus bienes. Las quejas á que dió lugar este castigo fueron acogidas por Epifanio, obispo de Pavía, el cual, en calidad de intercesor suyo, se dirigió á Rávena, acompañándole Lorenzo, obispo de Milan; y Teodorico atendió sus ruegos, exceptuando únicamente á algunos gefes; en seguida dijo á Epifanio: *Bien veis la desolacion en que se halla la Italia, á la que los Borgoñones han despojado de sus habitantes. Quiero rescatarlos, y no encuentro obispo mas á propósito que vos para desempeñar este encargo. Marchad y se os proveerá del dinero necesario al efecto.*

Asi, pues, Epifanio, con Víctor, obispo de Turin, se presentó en Lyon, y obtuvo del rey Gundebaldo que no pagasen rescate sino los que habian sido cogidos con las armas en la mano. Al fausto anuncio de libertad se conmovieron en toda la Galia los muchos desgraciados que gemian en la servidumbre; cuatrocientos partieron en un solo dia de Lyon, seis mil fueron devueltos sin rescate, y Godegisilo, rey de Ginebra, concedió lo mismo á Ennodio. La caridad de los Galos acudia en socorro de la pobreza italiana; Siagria suministró el dinero que faltaba para redimir á los cautivos; y el papa hubo de dar gracias á Rusticio, obispo de Lyon, y á Eonio, que lo era de Arlés, por los subsidios que enviaron á Italia (5). Acogido Epifanio en todas partes con bendiciones, coronó su obra obteniendo de Teodorico que restituyese sus bienes á todos los que volvian.

Pero ¿cuál era la suerte de los Italianos bajo el mando de este príncipe? *Pésima*, responde el pueblo, que en el nombre de Godo comprendia toda especie de barbarie, de ignorancia, de

MANSO, *Gesch. des ostrogothisch. Reichs in Italien.* Breslau 1814; *Uebersicht der Staats-Aemter und Verwaltungs-Behörden unter den Ostgothen.* Ib. 1823.

Con el nombre de *Amalung Dietrich von Bern*, esto es, Teodorico Amalo de Verona, es celebrado Teodorico en el *Heldenbuch* ó libro de los héroes, poema aleman del siglo XIII.

(1) BANDURI, *Numism. imp. rom.* (II. 601) ha publicado la siguiente inscripcion: SALVIS DOMINO NOSTRO ZENONE AUGUSTO ET GLORIOSISSIMO REGE THEODORICO.

(2) *Et nos maxime qui, divino auxilio, in republica vestra didicimus quemadmodum Romanis æquabiliter imperare possimus, regnum nostrum imitatio vestra est, forma boni propositi, unici exemplar imperii, qui, quantum vos sequimur, tantum gentes alias anteimus.... Pati vos non credimus inter utrasque respublicas, quarum semper unum corpus sub antiquis principibus fuisse declaratur, aliquid discordiæ permanere... Romani regni unum velle, una semper opinio sit. Variar.* I. 1.

(3) El lector habrá advertido que la palabra *Romano* tenia una significacion señalándose con ella á todos los que no eran Bárbaros, ya se tratase de los súbditos italianos del imperio de Oriente, ya de los vencidos de Occidente. Asi los Turcos llamaron *Romania* á la última provincia que quedó á los emperadores, y *Romei* ó *Romani* á los Griegos subyugados.

(4) CASIODORO, *Variar.* muchas veces.

(5) *Vita Epiph.—Concil.* t. IV.

envilecimiento en el modo de vivir y de pensar. Los sabios han querido hacer de Teodorico un rey, casi deseable aun en nuestra época, y de su reinado uno de los mas prósperos ó de los menos dolorosos para la Italia. Ambas opiniones son exageradas. Los beneficios de Teodorico se citan en el panegírico que Ennodio pronunció en presencia del héroe mismo, con objeto de darle gracias ó de apaciguarle, y en las cartas de Casiodoro, su secretario, que extendió en su nombre con bárbara elegancia, decretos pomposos, alabando al príncipe y encareciendo el mérito de obedecerle, la felicidad que proporcionaba á sus súbditos y el reconocimiento de estos hácia él. Autoridades sospechosas, que hacen mas difícil el justo aprecio de los hechos.

Es sin duda un mérito suyo el haber proporcionado á la Península treinta y tres años de paz, alivio grande aun bajo un mal gobierno; pero desconoce la historia el que se figure que los Godos ú otros Bárbaros se mezclaron, como iguales, con la nacion italiana. Separábanles el idioma, las costumbres, las creencias: el Godo, entregado enteramente al servicio de las armas prodigaba insultos á las escuelas de literatura, que calificaba de inútiles; el débil Romano, henchido del miserable orgullo que le inspiraban sus pasadas glorias, respondia á los ultrages llamando bábaro al que tenia por señor; y si bien este adoptó algunos usos del pueblo vencido (1), y los gobernantes mostraron deseos de fundir en uno ambos pueblos (2), jamás pudieron lograrlo: si la historia dirigiese su atencion á los vencidos, hubiera registrado las sangrientas protestas hechas de vez en cuando por estos contra los conquistadores (3).

Administracion.

Los tributos continuaron como en tiempo de los Romanos, esto es, enormes, y siguieron dando motivo á los abusos de los magistrados; estaban sujetos á ellos todas las tierras, tanto las de los Romanos, como las de los Godos, sin exceptuar las del rey (4). La administracion municipal se dejó á los naturales, solo que el rey nombraba á los decuriones: magistrados del país juzgaban á sus conciudadanos, cuidaban de la policía, repartian y recaudaban las contribuciones, señaladas por el prefecto del Pretorio á cada comunidad (5). Los magistrados eran los mismos para los Godos que para los Romanos, excepto el *grafion* ó conde, que capitaneaba á los Godos en la guerra, y en la paz resolvia los litigios que se suscitaban entre ellos, asociándose un jurisconsulto romano cuando la cuestion era entre un romano y un godo (6). Siete consulares, tres correctores y cinco prefectos gobernaban las quince regiones de Italia, segun las formas de la jurisprudencia romana, colocóse á un duque en las provincias fronterizas, fortificándolas contra nuevos ataques. Todavía conservamos una serie de *formulæ*, ó si se quiere despachos de empleos, en los cuales á cada uno de los nombrados se le explicaban sus deberes, exhortándole á desempeñarlos bien; pero la mucha luz que de ellos pudiera sacarse se halla oscurecida por las flores de retórica con que plugo á Casiodoro sobrecargarlos; sin embargo, bastan para probar cuán poco duraban los empleos, y que se pasaba de los mas altos á los ínfimos, con detrimento de la buena administracion (7).

(1) Teodorico abandonó el traje nacional por la púrpura; pero es gratuito el aserto de Muratori de que *indujo á sus Godos á hacer lo mismo*. En el anónimo de Valois, se queja Teodorico de que *Romanus miser imitatur Gothum, et utilis Gothus* (esto es, el rico) *imitatur Romanum*.

(2) *Cum se homines soleant de vicinitate collidere, istis prædiorum communio causam noscitur præstitisse concordiæ: sic enim contigit, ut utraque natio, dum communiter vivit, ad unum velle convenerit... Una lex illos et æquabilis disciplina complectitur. Necesse est enim ut inter eos suaviter crescat affectus, qui servant jugiter terminos constitutos.* Teodor. en Casiod. *Variar.* II 15. 16. Frases de retórico. ¿Cuántos siglos han vivido en el mismo suelo los Griegos y los Turcos? ¿Ha nacido acaso entre ellos algun suave afecto?

(3) Algo se trasluce de esto en la carta de Teodorico al senador Sunivado, *ut petat Samnium, jurgia Romanorum cum Gothis compositurus*. Variar. III. 13.

(4) *Variar.* I. 19. IV. 4; XII. 5.

(5) Casiodoro indica al *curialis*, al *defensor*, al *curator*, al *quinquennalis etc.*

(6) Entre las fórmulas de Casiodoro citaré la siguiente, por la cual se ve la hinchazon de estilo con que eran redactadas, que quizá no será inútil en los casos presentes: «Inter utilissimas artes, quas ad sustentandam humanæ fragilitatis indigentiam divini tribuerunt, nulla præstare videtur aliquid simile, quam quod potest auxiliaris medicina conferre. Ipsa enim morbo periclitantibus materna gratia semper assistit. Ipsa contra dolores pro nostra imbecillitate confligit; et ibi nos nititur sublevare, ubi nullæ divitiæ, nulla potest dignitas subvenire. Causarum periti palmares habentur, cum magna negotia defenderint singulorum: sed quanto gloriosius expellere, quod mortem videbatur inferre, et salutem periclitanti reddere, de qua coactus fuerat desperare! Ars, quæ in homine plus invenit, quam in se ipse cognoscit, periclitantia confirmat, quassata corroborat, et futurorum præscia, valetudini non cedit, cum se æger præsenti debilitate turbaverit: amplius intelligens, quam videtur; plus credens actionis, quam oculis; ut ab ignorantibus pene præsagium putetur quod ratione colligitur. Huic peritiæ deesse judicem, nonne humanarum rerum probatur oblivio? Et cum lascivæ voluptates recipiant tribunum, hoc non meretur habere primarium? Habeant itaque sospitatem. Sciant se huic reddere rationem, qui operandam suscipiunt humanam salutem. Non quod ad casum fecerit, sed quod legerit, ars dicatur: alioqui periculis potius exponimur, si vagis voluntatibus subjacemus. Unde si hæsitandum fuerit, mox quæratur. Obscura nimis est hominum salus, temperies ex contrariis humoribus constans, ubi quidquid horum excreverit, ad infirmitatem protinus corpus adducit. Hinc est, quod sicut aptis cibis valetudo fessa recreatur, sit venenum est, quod incompetenter accipitur. Habeantur itaque medici pro incolumitate omnium: et post scholas magistrum vacent, libris delectentur antiquis. Nullus justius assidue legit, quam qui de humana salute tractaverit. Deponite, medendi artifices, noxias ægrotantium contentiones, ut cum vobis non vultis cedere, inventa vestra invicem videamini dissipare. Habetis quem sine invidia interrogare possitis. Omnis prudens consilium quærit: dum ille magis studiosior agnoscitur, qui cautior frequenti interrogatione monstratur. In ipsis quippe artis hujus initiis quodam sacerdotii genere sacramenta vos consecrant. Doctoribus enim vestris permittitis odisse nequitiam, et amare puritatem. Sic vobis liberum non est sponte delinquere, quibus ante momenta scientiæ animas imponitur obligare. Et ideo diligentius exquirite, quæ curent saucios, corroborent imbecilles. Nam videro, si quod delictum lapsus excuset. Homicidii crimen est in hominis salute peccare. Sed credimus jam ista sufficere, quando facimus, qui vos debeat admonere. Quapropter a præsenti tempore comitivæ Archiatrorum honor, decorare; ut inter salutis magistros solus habearis eximius, et omnes judicio tuo cedant, qui se ambitu mutæ contentionis excruciant. Esto arbiter artis egregiæ, eorumque discinge conflictus, quos judicare solus solebat effectus. In ipsis ægros curas, si contentiones noxias prudenter abscidis. Magnus munus est subditos habere prudentes, et inter illos honorabilem fieri, quos reverentur cæteri. Visitatio tua sospitas sit ægrotatium, refectio debilium, spes certa fessorum. Requirant rudes, quos visitant, ægrotantes, si dolor cessavit, si somnus affuerit. De suo vero languore te ægrotus interroget, audiatque a te verius, quod ipse patitur. Habetis et vos certe verissimos testes, quos interrogare possitis. Perito siquedem Archiatro venarum pulsus enunciat, quid intus natura patiatur. Offeruntur etiam oculis urinæ, ut facilius sit vocem clamantis non advertere, quam hujusmodi minime signa sentire. Indulge tu quoque palatio nostro: habeto fiduciam ingrediendi, quæ magnis solet pretiis comparari. Nam licet alii subjecto jure serviant, tu rerum dominos studio præstanti observa. Fas est tibi nos fatigare jejuniis; fas est contra nostrum sentire desiderium; et in locum beneficii dictare, quod nos ad gaudia salutis excruciet. Talem tibi denique licentiam nostri esse cognoscis, qualem nos habere non probamus in cæteros.»

(7) *Variar.* VIII. 3; III. 13. 14. 15. *Necessarium duximus illum sublimem virum ad vos comitem destinare, qui secundum edicta nostra inter duos Gothos litem debeat amputare; quod si etiam inter Gothum et Romanum natum fuerit fortasse negotium, adhibito sibi prudente Romano, certamen possit æquabili ratione discingere. Inter duos autem Romanos, Romani audiant quos per provincias dirigimus cognitores. Scitote autem unam nobis in omnibus æquabiliter esse charitatem.* VII. 3.

Conservando á esta las formas romanas, debió Teodorico valerse de ministros italianos; y tuvo la suerte de elegir bien, y el mérito de no temer ser eclipsado por ingenios superiores. Confirió á Laberio la prefectura del Pretorio, á pesar de la fidelidad que habia mostrado á Odoacro, y contó entre sus amigos á Símaco, cuya erudicion era grande para su tiempo. Casiodoro, teólogo, historiador y estadista, y Boecio, últimos escritores romanos, á quienes empleó incesantemente el monarca godo, contribuyeron no poco á ocultar el reinado de un bárbaro á los ojos de los contemporáneos y de la posteridad.

Obra de ellos fue el *Edicto* promulgado por Teodorico, en atencion á las *muchísimas quejas* presentadas ante él contra los que conculcaban las leyes en las provincias, y que debia ser observado por los Bárbaros y los Romanos, *salvo el respeto al derecho público y á las leyes de cada uno.* Los ciento cincuenta y cuatro artículos, á que añadió Atalarico doce relativos al derecho criminal y á los procedimientos, contienen pocas disposiciones civiles; la mayor parte de las otras están tomadas del código Teodosiano, y no derogaban las costumbres de los Godos (1) ni la jurisdiccion de sus condes. Ignoro cómo podia conciliarse esto con la igualdad decretada.

Parece que el rey era el único legislador, pues no se descubren allí las asambleas naciotes, comunes á todos los pueblos germánicos. Un consejo de Estado que residia en Rávena, discutia los actos de suprema autoridad, que en seguida se comunicaban al Senado de Roma. Este cuerpo degenerado podia enorgullecerse cuando el rey le enviaba sus decretos, redactados en forma de senado-consultos, y le escribia: *Deseamos que el genio de la libertad dirija, oh padres conscriptos, una mirada benévola á vuestra asamblea*; pero en realidad, solo podia contestar con cumplimientos, y decir que si.

Aun al través de las ambiciosas máximas del legislador (2) y de las declamaciones de Casiodoro, se advierte, que el respeto á las leyes romanas (3) no era sino una máscara, ó mejor dicho, una ilusion patriótica del compilador: por lo demás, todo lleva el sello de instantáneas y transitorias disposiciones, que indican la buena voluntad del rey, pero no la aptitud ó el poder para hacerlas ejecutar, como tampoco miras generales, ni proyectos extensos. Manda que la justicia sea pronta sin ser precipitada, y que no se atienda á la clase ni á la condicion de los litigantes; odia á los delatores y á los millares de *curiosos* (4) de que se valian los emperadores romanos, mas bien para turbar la paz doméstica, expiando los pasos de todos, que para proteger la seguridad pública; desea que el pueblo goce de comodidades, y que esté bien alimentado en los tiempos de miseria: se diria, leyendo tales cosas, que su reinado fue el de la felicidad; pero la historia nos hace ver que dió fe al espionaje, persiguiendo por obra de este hasta sus amigos mas queridos; que encontró razones para aumentar los impuestos que pesaban sobre la mejorada agricultura, castigando asi la industria (5); que los débiles tuvieron que invocar contra los poderosos el brazo militar de los Sajones (6); que la avaricia de los magistrados y el favor corrompieron la justicia (7); que fueron considerados como delitos frecuentes, y por lo mismo conminados con nuevas penas, la invasion violenta, el homicidio, el adulterio, la poligamia, el concubinato, el fraude de rescriptos subrepticios, las donaciones arrancadas con amenazas, y la perpetuidad de los litigios por medio de repetidas apelaciones (8). Un anónimo contemporáneo asegura que se podian dejar abiertas las puertas, y abandonar el dinero en los campos; pero las mismas cartas de Casiodoro prueban que no escaseaban las violencias y los robos; excelente aviso para que se comparen las alabanzas dadas á los reyes con los hechos.

Entre los delitos, el de felonía era castigado con la muerte y la confiscacion; los gefes de los rebeldes y los calumniadores eran quemados vivos; se imponia pena capital á los Magos, Paganos, violadores de los sepulcros, raptores de mujer casada ó doncella libre; al falsificador de escrituras ó de pesas, al juez venal, á los ladrones de animales; y la de destierro al que abusaba de la autoridad ó declaraba falsamente. El acusador incurria en la pena correspondiente al delito de que el acusado lograba disculparse.

Los Romanos en la parte civil, acudian en apelacion al vicario de Roma y al prefecto de la ciudad en las ocho provincias de la Italia Inferior; se permitia ademas apelar de las decisiones de estos ante el prefecto del Pretorio; y por último, podia llevarse la apelacion ante el rey en persona: lo cual producia innumerables intrigas y gastos.

Con objeto de poblar de nuevo las desiertas campiñas de Italia, llamó Teodorico á los Romanos que se habian refugiado en la Nórica, rescató á los prisioneros, y trasladó á ellas multitud de esclavos; de este modo la agricultura se mejoró algo; Decio desaguó las lagunas Pontinas; Spes y Domicio las de Espoleto (9), y la Italia vió llegar sus géneros á un precio tan

(1) Parece que tenian leyes consuetudinarias escritas, llamadas *bellagins* (quizá de *beleg* que significa documento) *Quas usque nunc bellagines nuncupant.* JORNANDES, 34. 35.

(2) Pudiera hacerse de ellos un curioso cotejo con los paternales preámbulos que el actual Gran Señor pone á los *hattisceris*, promulgados para mejorar la condicion de su pueblo, y que no prueban quizá sino sus buenas intenciones.

(3) *Jura veterum ad nostram cupimus reverentiam custodiri.—Delectamur jure romano vivere.—Reverenda legum antiquitas.—Secundum legum veterum constituta.*

(4) *Is qui, quasi specie utilitatis publicæ, ut si necessaria faciat, delator existat, quem tamen nos execrari omnino profitemur.* Edicto 35.

(5) *Ibi potest census addi, ubi cultura profecerit. Variar.* IV. 38. En la 10 del IX escribe que se habia aumentado el impuesto, porque *longa quies et culturam agris præstitit et populos ampliavit.*

(6) *Variar.* VII. 42.

(7) *Ib.* VI. 7, IX. 24.

(8) *Ib.* IV. 18. 19.

(9) En cuanto á las de Espoleto vease *Variar.* II. 33. 33; de las otras se ha conservado memoria en una inscripcion olvidada que se lee cerca de la catedral de Terracina:

DN. GLRMVS ADQ INCLYT REX THEODORICVS VICT AC TRIVMF SEMPER AVG BONO RP NATVS CVSTOS LIBTIS ET PROPAGATOR ROM NOM DOMITOR GTIVM DECENNOVII VIÆ APPIÆ ID E A TRIP VSQ TARIC IT LOCA QVÆ CONFLVENTIB AB VTRAQ PARTE PALVD PER OMN RETRO PRINCIP INVNDAVERANT VSVI PVBCO ET SECVRITATI VIANTIVM ADMIRANDA PROPITIO DEO FELICITR RESTITVIT OPERI INIVNCTO NAVITER ISVDANTE ADQ CLE-

bajo(1), que pudo llevarlos fuera. Ennodio llama á la Liguria madre de mieses humanas, acostumbrada á una numerosa progenie de agricultores (2): alrededor de Verona se cosechaba el vino para la mesa real, y Casiodoro no cesa de alabar este licor, al que (dice) nada tiene que oponer la Grecia, aunque componga sus vinos con olores y sustancias marinas (3). Extraíanse metales y mármoles por cuenta del rey, y se abrió una mina de oro en las Calabrias (4).

Fue Teodorico el primer rey bárbaro que confió sus ejércitos á un general. Solo llevaban las armas los Godos, y Teodorico daba el parabien por ello á los Romanos, como si se tratase de un precioso privilegio, mientras que no era sino un desarme que procedia de la sospecha y una costumbre general de los Bárbaros. En el suave clima de Italia, se multiplicaron los Godos hasta el punto de poder poner en pié de guerra dentro de poco tiempo doscientos mil soldados, los cuales estaban obligados á servir, no por un sueldo, sino en virtud de las tierras que se les daban en feudo. Era pues, la Italia un campamento, dispuesto siempre para el combate; donde, al primer llamamiento, acudian los Godos á colocarse alrededor de su rey, á guarnecer la frontera ó á marchar contra los enemigos, provistos de armas y víveres por el prefecto del Pretorio. Con objeto de tener tambien una buena marina para la defensa de las costas, dispuso Teodorico comprar cipreses y pinos en toda la Italia, especialmente en las frondosas orillas del Po, y quitar las empalizadas formadas por los pescadores en el Mincio, el Olio, el Serquio, el Arno y el Tíber, para que bajasen las maderas y los barcos (5).

Sin creer que el nombre de Godos signifique buenos (6), varios hechos manifiestan su rigorosa disciplina, la cual es una virtud no pequeña en bandas armadas. Cuando Teodorico venció á los Griegos en el Margo, como no dió la señal del saqueo, ninguno de sus soldados tocó á los ricos despojos de los vencidos. Posteriormente Totila, despues de tomar á Nápoles, no solamente la salvó de las violencias que el feroz derecho de la guerra permite hasta á las naciones civilizadas, sino que hizo distribuir alimento á los sitiados en la cantidad necesaria para que no les dañase, despues del largo tiempo que habian pasado sin comer (7).

Los reyes, completamente ignorantes, publicaban en latin sus leyes y las epístolas que dirigian á sus súbditos ó á otros príncipes, valiéndose para ello de secretarios romanos, y dejando que los embajadores explicasen despues con mas extension el asunto en el idioma nacional (8). Hasta Teodorico ignoraba el alfabeto, de modo que para firmar, seguia con la pluma los contornos de las letras T H E O D, esculpidas en una lámina de oro; y sin embargo le gustaban las conversaciones instructivas (9), é hizo educar con esmero á sus hijas.

Se mostró respetuoso y condescendiente con el Senado y el pueblo de Roma; y habiéndose dirigido á esta ciudad, fue recibido con una pompa que podia traer á la memoria de un patriota los triunfos de los Augustos, y á la de una persona religiosa las magnificencias de la verdadera Jerusalem. El trigo de la Apulia, de la Calabria y de la Sicilia, se distribuyó tambien allí al pueblo diezmado, que podia ver en el circo los combates de fieras, ó declararse á favor de los Venetos y los Praxinos, y enorgullecerse cuando el conquistador godo contemplaba atónito el Foro de Trajano, el teatro de Pompeyo, la prodigiosa comodidad de los acueductos y de las cloacas, y las estátuas arrebatadas á los vencidos y salvadas por los vencedores. Por medio de edictos, de magistrados y de gastos, atendió á la conservacion de los monumentos antiguos, tanto en aquella como en las demás ciudades; agrandó con nuevos edificios á Pavía, Nápoles, Terracina, Espoleto, y en especial á Verona, donde residia en tiempo de paz, y á Rávena (10) donde permanecia en tiempo de guerra: tan grande es el error de los que atribuyen á los Godos la ruina de las bellas artes en Italia, ruina que habia principiado mucho antes, y que se completó bastante tiempo despues.

Hizo reparar los caminos romanos que atravesaban la Italia; dió veinticinco mil ladrillos cada año para la composicion de los pórticos de Roma; mandó que los mármoles dispersos fuesen restituidos á los palacios de donde habian sido separados. Unas veces amenazaba al que robase el cobre ó el plomo de los edificios públicos; otras al que cambiase el curso de los acueductos; y hasta pensionó á un africano que pretendia poseer el secreto de descubrir los manantiales.

Apesar de ser arriano, respetó la creencia católica; mostró al papa y á los obispos estimacion y confianza, encargándoles misiones cerca

MENTISSIMI PRINCIP FELIC DESERVIENT PRÆCONII EX PROSAPIÆ DECIORVM CÆC MAV BASILIO DECIO VC ET INL EX PV EX PPO EX COVS ORD PAT QVI AD PERPETVANDAM TANTI DOMINI GLORIAM PER PLVRIMVS QVI ANTE NON ALBEOS DEDVCTA IN MARE AQUA IGNOTÆ ATAVIS ET NIMIS ANTIQ REDDIDIT SICCITATI.

(1) En tiempo de Teodorico se daban por un sueldo de oro sesenta modios de trigo y treinta ánforas de vino. Dice Valesiano que se habia disminuido en una tercera parte el precio de los víveres, de modo que cuando habia carestía se compraban veinte y cinco modios de trigo por un sueldo de oro, mientras que en el mercado se obtenian por la misma suma diez. En una carestía escribió Casiodoro á Dacio, obispo de Milan, encargándole que hiciese distribuir una tercera parte de la harina que existia en los graneros de Pavía y Tortona, y que á los mas necesitados la repartiese á un sueldo por medida. Quizá sean estos los mencionados veinte y cinco modios.

(2) *Vita sancti Epiphanii.*

(3) *Variar.* XII. 4. Es el vino santo; pues dice que la uva, cogida á últimos del otoño, se colgaba ó se guardaba en vasijas á propósito, y que en diciembre se prensaba; por medio de este admirable procedimiento se tenia vino nuevo cuando principiaba á estar añejo.

(4) *Variar.* IX. 3.

(5) *Ib.* V. 17.

(6) De *gut*, que significa bueno. Hugo Grocio en su *Historia de los Godos* reunió todos los pasajes que forman el elogio de estos: mal camino para llegar á la verdad.

(7) Procopio, *De bello goth.* III. 8.

(8) *Reliqua per illum et illum* (como se diria *por N. N.*) *legatos nostros patrio sermone mandamus.* Teodorico al rey de los Hérulos.

(9) El rey Atalarico escribia á Casiodoro: *Cum esset* (Teodorico) *publica cura vacuatus, sententias prudentum a suis famulis exigebat, ut factis propriis se æquaret antiquis. Stellarum cursus, maris sinus, fontium miracula, rimator acutissimus inquirebat, ut rerum naturis diligentius perscrutatis, quidam purpuratus videretur esse philosophus.* Variar. IX. 24.

(10) Jornandes que fue obispo de Rávena á la mitad del siglo VI, dice que aquel puerto, capaz en otro tiempo de contener doscientos cincuenta buques, se habia convertido en un jardin, dividiéndose la ciudad en tres partes: la primera, mas elevada, se llamaba propiamente Rávena; la segunda, que contenia el palacio imperial, Cesárea; y la tercera, cuyo nombre era Classe, distaba de Rávena tres millas.

de los reyes o del emperador; acogia las quejas de los sacerdotes contra sus ministros, y por su mediacion socorria á los desgraciados; contribuyó con mil cuarenta libras de plata para revestir la bóveda de San Pedro, á cuya iglesia regaló tambien dos candelabros con setenta libras del mismo metal; y á Cesáreo, obispo de Arlés, le dió una patena que pesaba sesenta, ademas de trescientas monedas de oro. Su madre profesaba la fe católica, y muchos ilustres personajes se convirtieron sin caer de su gracia. Habiéndose disputado el pontificado Simaco y Lorenzo, despues de dos años de guerra civil, sometieron la decision de su disputa al juicio de Teodorico. Siempre tuvo la vista fija en las elecciones, por temor de que los papas favoreciesen con perjuicio suyo á los emperadores; y pretendia ejercer su jurisdiccion hasta sobre los eclesiásticos, sin embargo de que encargaba á los obispos el señalamiento de la pena.

Esta conducta, llámese moderacion ó indiferencia, no la conservó hasta el fin; pues habiendo Justiniano despojado á los Arrianos de sus iglesias, de sus empleos y de la libertad de su culto, Teodorico se creyó en la obligacion de sostener á sus correligionarios, y envió á Cons-
525 tantinopla al papa Juan y á muchos obispos y Senadores, para que amenazasen al emperador con igual intolerancia en Occidente. El papa, por que no habia querido ó no habia podido conseguir el apartar de su intento á Justiniano, fue encerrado á su vuelta en una prision, donde murió. Entonces estallaron los odios, y el temor invadió el corazon de Teodorico; ese temor, que es el castigo de los opresores; que aconsejó las tres cuartas partes de las atrocidades de los antiguos Césares, y que hacia temblar á Cárlos IX al oscurecerse la noche del dia de San Bartolomé. Prohibió, pues, á los Italianos el tener armas, no dejando á cada uno sino un cuchillo para los usos domésticos; y tanto el pueblo como el rey, se creyeron rodeados de asechanzas y peligros (1).

El romano Boecio, á quien recomendaban su ilustre nacimiento y su ingenio cultivado con los
Boecio 470-524 mejores estudios, habia merecido la confianza de Teodorico, que le nombró cónsul, patricio, y por último, maestro de los oficios; y á sus dos hijos, cuando aun eran de tierna edad, los elevó al consulado, en medio de la alegría del pueblo y las liberalidades del padre. Cuando este ascendió al consulado, le escribió Ennodio, obispo de Pavía: «Me congratulo por el honor que »te se ha conferido, y doy de ello gracias á Dios, »no porque hayas sido elevado sobre los demas »hombres, sino porque lo mereces. Este consu»lado no se concede á la ilustre cuna con prefe»rencia al mérito: el que lo alcanzase tan solo »por aquella circunstancia, seria indigno de »suceder al grande Escipion, pues fuera una re»compensa concedida, no á él, sino á sus abue»los. Debióse tal honor mas que á tu noble al»curnia á tus dotes. No se ha premiado en tí el »haber derramado sangre, el haber subyugado »provincias, el haber reducido á la servidumbre »pueblos, llevándolos detrás del carro triunfal, »preludio desgraciado para un cargo, cuyo ob»jeto es la conservacion de los pueblos, no su »destruccion. Ahora que Roma disfruta de una »profunda paz, y que ella misma ha llegado á »ser galardon y premio del valor de nuestros »vencedores, se exigen en sus cónsules virtudes »de muy distinta naturaleza.»

De este modo asaltaban la mente del obispo italiano los triunfos pasados, consolándose de su pérdida con la perspectiva de los nuevos destinos, y mitigando con el sentimiento cristiano la fiereza de la antigua gloria. Boecio, sin esclavizar su voluntad á la del príncipe que le habia elevado, supo refrenar algunas veces sus ímpetus, suavizar el rigor de sus determinaciones, impedir los robos de los magistrados, y endulzar la condicion de los súbditos. Sin embargo, no pudiendo olvidar á su nacion, le dolia el verla sometida al yugo extranjero, sobre todo cuando la sospecha lo hizo mas pesado en los últimos tiempos. Habiendo sido acusado el senador Albino de *esperar* la libertad romana, exclamó Boecio: *si es ese un delito, tanto yo como todo el Senado somos reos de él.*

Teodorico, que habia comprendido ya cuán peligroso era á su seguridad el Senado, envolvió entonces en la acusacion al mismo ministro. Le imputó haber escrito, de acuerdo con Albino, una carta, en la que se excitaba al emperador á restituir la libertad á la Italia; en su consecuencia fue Boecio encerrado en una torre de Pavía, y el Senado firmó el decreto de confiscacion y de muerte. Boecio exclamó: *Ojalá que en ese Senado no se encuentre ningun otro culpado del delito que se me imputa*; y mientras llegaba la hora de su suplicio, escribió un libro titulado *Consuelo de la filosofía*, en el cual la musa de Tibulo y la elocuencia de Ciceron hicieron oir sus postreras armonías, bajo la inspiracion de las ideas cristianas. Discurriendo con la Filosofía acerca de su desgracia, le dice: «En suma, si me preguntas de qué delito se me »acusa, contestaré que dicen he querido dar li»bertad al Senado; si deseas informarte cómo, »sabe que me imputan haber hecho desistir á »un delator del intento de revelar al rey la con»juracion urdida contra su persona para reco»brar la libertad. ¿Qué determinacion he de to»mar, pues, maestra mia? ¿Qué me aconsejas? »¿Negaré la culpa? Pero ¿cómo he de hacerlo, »si es cierto que he deseado siempre la libertad »del Senado, y que jamás cesaré de desearla? »¿Habré, pues, de confesar que es verdad, ne»gando que he retenido al espía? Pero ¿cómo »podré llamar crímen al deseo de la conser»vacion de aquella asamblea? Esta por las de»terminaciones que tomó contra mi, bien me»recia que la tuviese en menos estimacion pero »la impudencia del que se miente á sí pro»pio, no conseguirá nunca que deje de ser lauda»ble y bueno lo que lo es por su naturaleza; y »yo no reputo lícito ni ocultar la verdad, ne»gando lo que es, ni mentir, confesando lo que »no es. Omito hablar de las cartas que he escrito »esperando devolver la libertad á Roma; pues

(1) El temor de los Italianos está expresado en estas palabras de Boecio: *Rex avidus communis exitii (De consol. lib. I.)*, y en estas de Valesiano: *Rex dolum Romanis tendebat.*

»el fraude se hubiera descubierto si me hubie»sen permitido, como era justo, entrar en un »exámen rigoroso con mis acusadores. En efec»to, ¿qué libertad puede esperarse en adelante? »¡Pluguiera á Dios que hubiese alguna que es»perar! Hubiera entonces respondido como Can»nio á Calígula, cuando este le acusó de estar »informado de una conjuracion: *si yo la hubiera »sabido, tú la hubieras ignorado.*»

Por último, apretándole con una cuerda la cabeza hasta casi hacerle saltar los ojos, acabaron de matarle á palos. Sus contemporáneos le lloraron como á un mártir y á un santo; la posteridad no le negará la compasion que merece la víctima de una opresion recelosa y de un procedimiento secreto. Habiéndose atrevido á tenerle lástima el ilustre Símaco, su suegro, se temió que quisiese vengarle; por lo cual sucum-
525. bió tambien para calmar las sospechas de Teodorico.

Pero los remordimientos de este príncipe no se acallaron. En la cabeza de un pez que se le sirvió, creyó distinguir el rostro amenazador de Símaco, y fue tal su terror, que al cabo de tres dias expiró en el palacio de Rávena: la venganza de los oprimidos le persiguió mas allá de la tumba, haciendo cundir el rumor de que habia sido arrastrado por los demonios hácia el volcan de Lipari, y desde allí al infierno. Sin embargo, la posteridad desapasionada le cuenta entre los mejores reyes barbaros; la historia y la poesia le inmortalizaron; y si hubiera tenido sucesores dignos de él, el imperio y la civilizacion hubieran podido renacer dos siglos antes.

CAPITULO VII.

Fin del reino ostrogodo.

No teniendo Teodorico hijos varones en quienes
515. Eutarico. continuase la estirpe de los Amalos, llamó de España á Eutarico Cílica, último vástago de aquella, y uniéndole á su hija Amalasunta, hizo por la fuerza de las armas que el emperador Justino le adoptase, y obtuvo para él los aplausos del pueblo, proporcionándole suntuosísimos espectáculos en el circo, cacerías y justas (1).

Pero el heredero designado murió antes que Teodorico; el cual aseguró el reino de los Visigodos de España á su nieto Amalarico, y trasmitió el de Italia á Atalarico, hijo de Amalasunta. Comprendia este al Mediodía la Italia y la Sicilia, exceptuando el Lilibeo; separábale al Norte el Danubio, desde Ratisbona á Nicopolis, de los Turingios, de los Cecos de Bohemia, de los Longobardos de Hungría, de los Gépidos de la Dacia, y el curso del Lech, el lago de Constanza y la frontera de la antigua Helvecia, eran sus confines por el Noroeste. Allí, en la antigua Vindelicia, habia reunido Teodorico muchos Alemanes, los Boyos, los Hérulos, los Rugios y los Suevos, con el nombre de Bávaros, residian entre el Lech y el Ens, gobernados por duques dependientes de aquel príncipe, el cual poseia tambien en la Galia la Provenza, al Mediodía del Durenza. Parecia, pues, que la dominacion goda habia de prevalecer sobre todas las de los Bárbaros, y, como decia el hermano de Alarico, reemplazar al imperio romano: sin embargo, en breve todo vino á tierra.

Amalasunta, dotada de extremada hermosu-
ra: instruida sin ostentacion, poseyendo ademas Amalasunta.
de su idioma el latin y el griego, fiel á sus compromisos, solícita de imitar á su padre y de reparar sus errores, se encargó del gobierno en clase de regente, y notificó sus derechos al emperador, como gefe supremo (2). Mandó erigir á su padre un magnífico mausoleo en Rávena, y prometió al Senado que accederia á todas sus peticiones: pero admirando mas el esplendor romano que la sencillez de su nacion, pretendió cambiar los usos de los Godos, para desterrar toda distincion entre ellos y los Romanos; y condenó á muerte á tres ministros que quisieron oponerse á este despotismo femenil. Hasta hacia educar á su hijo por maestros romanos y en

(1) Para la inteligencia de cuanto sigue es conveniente presentar aquí la genealogía de los príncipes ostrogodos. Distinguiré con letras mayúsculas á los que reinaron en Italia.

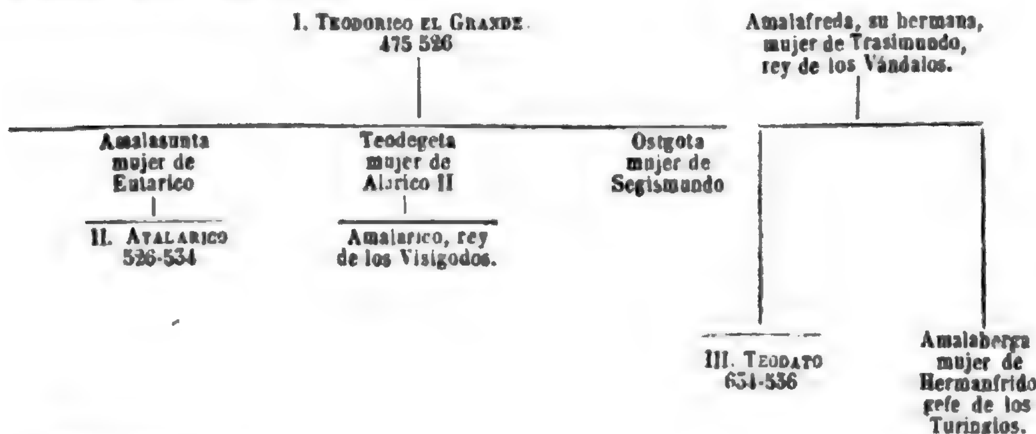

Reyes electivos.
IV. Vitiges 536-540.
V. Hild-baldo 540-541.
VI. Erarico 541.
VII. Totila 541-552.
VIII. Teya 552-553.

(2) *Omnia regno nostro perfecte constare credimus, si gratiam vestram nobis minime deesse sentimus.... Claudantur odia cum sepultis.... Illud est mihi supra dominatum, tantum ac talem habere rectorem propitium.... Sit vobis regnum nostrum gratiæ vinculo obligatum. Variar*, VIII, 8.

medio de literatos y de personas dotadas de ingenio; pero los Godos, disgustados ya de su predileccion hácia los Romanos, decian: *¿Cómo ha de ser valiente en el campo el que ha aprendido á temblar bajo la férula de un pedagogo?* Asustados, pues, con las innovaciones que preveian, se sublevaron amenazadores y le arrebataron de las manos al futuro rey; pero este, no teniendo nadie que le sujetase, de tal manera
534. perdió sus fuerzas en ejercicios corporales y desórdenes, que murió á los ocho años de reinado.

No consintiendo los usos del país que mandase una mujer, Amalasunta hizo que se encargase
Teodato. el gobierno á su primo Teodato, hombre en quien las letras no habian podido disminuir la avaricia y la pusilanimidad. Dueño de una gran parte de la Toscana, trataba de asegurarse su posesion expulsando á los propietarios confinantes; y despues, cuando subió al trono, se atrajo el desprecio de los Romanos y los Godos, mostrándose tan poco apto para poner fin á las discordias de estos, como para ganarse el afecto de aquellos.

No manifestó gratitud ni respeto á su bienhechora, la cual, indignada al ver su conducta, reunió en Durazo cuarenta mil libras de oro, para proporcionarse en Bizancio el descanso ó la venganza; pero Teodato se anticipó, y encerrándola en la isla del lago de Bolsena, la condenó á muerte. Justiniano, que acechaba una ocasion oportuna para recuperar la Italia, y que se sentia excitado á ello por los Italianos, enemigos del yugo de unos príncipes bárbaros y
Expedicion de Belisario. herejes, se presentó entonces como vengador de Amalasunta, y envió contra los Godos á Belisario, vencedor de los Vándalos.

Como la política bizantina consistia en oponer á los Godos civilizados los Godos bárbaros, y defender con Moros, Eslavos y Hunos el imperio, amenazado por estos mismos, desembarcó Belisario en Sicilia, al frente de doscientos Hunos, trescientos Moros cuatro mil ginetes aliados, tres mil infantes Isaurios, ademas de un cuerpo compuesto de sus guardias de á caballo; fuerza escasa contra doscientos mil Ostrogodos que estaban sobre las armas, si estos no hubieran tenido que vigilar el país, intranquilo ó á lo menos descontento. El valiente general, ocupando sin dificultad la isla, obtuvo á
535. Reggio, que le entregó Ebermore, yerno de Teodato, y de este modo puso el pié en Italia.

Teodato aterrado, en vez de defenderse, pensó en entrar en convenios con el vencedor; y habiéndole dicho Pedro, embajador de Constantinopla, que asi quitaria á Justiniano todo pretexto de hostilizarle, le respondió: *Eres filosofo, estudias á Platon, y mirarias como un caso de conciencia matar á hombres en la guerra, aunque tantos abunden en el mundo; pero á Justiniano, que quiere aparecer emperador magnánimo, nada hay que le retraiga de acudir con las armas á recuperar las antiguas regiones del imperio.* Luego concluyó diciendo: *Si no puedo conservar el reino sin combatir, renuncio á él. ¿A qué perder el dulce sosiego por la peligrosa y difícil gloria de reinar? Con tal que posea heredades que me produzcan mil doscientas libras de oro, no me importa que tome para sí á los Godos y á la Italia* (1).

Mientras se negociaba el tratado, Mundo, que conducia un ejército al través de la Dalmacia, fué derrotado y muerto por los Godos; y Teodato, cobrando con esto valor, no quiso volver á oir hablar de pactos; pero en breve su imprudente orgullo fue humillado por los rápidos triunfos de Belisario, el cual tomó á Nápoles y la vió entregada por sus soldados á una horrorosa matanza, gritándoles en vano: *El oro y la plata son vuestros; pero perdonad á los moradores cristianos y suplicantes.*

Los Godos, viendo que Teodato permanecia 536 Vitiges.
indolente en medio del peligro, le depusieron como indigno de gobernar la nacion, y eligieron en su lugar á Vitiges, hombre de señalado esfuerzo, que para emparentar de algun modo con la familia de los Amalos, se habia unido á Matasunta, hermana de Atalarico. Mientras él estaba dedicado á reanimar el valor y á renovar las proezas de los Godos, Roma abria sus puertas á Belisario, contenta de verse al cabo de sesenta años libre de los Bárbaros y los Arrianos; y edificada por la devocion que mostraba Belisario á las reliquias de los santos y á los gloriosos recuerdos, proclamaba la emancipacion de la patria, palabra que ha significado demasiadas veces en Italia cambio de servidumbre. Entre tanto ciento cincuenta mil Godos reunidos á Vitiges sitiaron en Roma al general griego, que apenas contaba cinco mil hombres; pero su infatigable actividad y el zelo de los ciudadanos suplieron por el número. Desde lo alto del mausoleo de Adriano, convertido en fortaleza, fueron arrojados sobre los sitiadores los preciosos frisos, las admiradas cornisas, las estátuas de Lisipo y de Praxiteles; que perezca el arte, con tal que se salve la patria.

Belisario y Vitiges eran ambos héroes nobles y valientes; pero el uno carecia de dinero y de soldados, y estaba mal sostenido por los estériles votos de los Italianos; el otro, contrariado por estos, veia consumirse el ejército y el reino sin que su ánimo decayese. Belisario, temiendo que el hambre indujese á los Romanos á entregarse á Vitiges, y sospechando que el gefe de la conspiracion era el papa Silverio, le depuso y desterró á Oriente, nombrando por su sucesor á Vigilio, que habia comprado con doscientas libras de oro el favor de Antonina, la cual (como hemos dicho antes) dominaba á su marido Belisario y era dominada por Teodora, mujer y árbitra de Justiniano.

Algunos refuerzos que llegaron de Grecia reanimaron el valor de los veteranos; desde Milan, primera ciudad del Occidente por su extension, poblacion y riqueza, el obispo Dacio, seguido de muchos nobles (2), llegó á Roma, diciendo: *Si nos suministrais algunas tropas, limpiaremos de Godos la Liguria.* Vitiges, extenuado por los trabajos, los malos aires y las batallas, tuvo que retirarse de Roma; pero sitió á Rímini, y envió comisionados á Cosroes pidiéndole que atacase el imperio por la parte de Oriente, y á

(1) PROCOPIO, *De bello goth.* I. 6.
(2) Ἄνδρες δόκιμοι, PROCOPIO, *Ibid.* II. 7.

los Francos para que bajasen de los Alpes. En efecto, diez mil Borgoñones, sin aguardar las órdenes de su rey Teodeberto, marcharon á
538. unirse á las tropas de Uraya, sobrino de Vitiges, que despues de un obstinado asedio tomó á Milan y la destruyó (1).

La victoria y el saqueo incitaron al rey de Austrasia Teodeberto, el cual, al año siguiente, bajó con cien mil de los suyos, unos á caballo, armados de lanzas, y otros á pié con el escudo y la terrible francisca. Los Romanos y los Godos observaban trémulos contra quién volverian sus armas, y él las dirigió contra unos y otros: atacó á los Godos, é hizo en ellos tal matanza, que apenas pudieron salvarse algunos atravesando el campamento de los Romanos; y cuando estos creian que les era propicio, cayó tambien sobre ellos, que corrieron á refugiarse en Toscana: devastó la Liguria y arruinó á Génova, sacrificando niños y mujeres á sus dioses patrios; hasta que obligado por el hambre, trató con ellos y se retiró. Justiniano se enorgulleció, como si hubiese ganado una victoria, y Teodeberto, para castigarle, se unió á los Godos y le amenazó con atacar á Constantinopla al frente de medio millon de soldados; pero un toro puso fin á sus dias en la caza.

Belisario, despues de restablecer la fortuna de los Orientales, arrojó á los Godos de las diferentes fortalezas que ocupaban. Vitiges, encerrado en Rávena, hizo proposiciones á Justiniano, el cual le concedió parte del territorio en calidad de tributario; pero Belisario, irritado al ver que le arrancaban de las manos una victoria segura, no accedió á ello, declarando que queria llevar á Vitiges prisionero á Constantinopla. Entonces los gefes godos, como medio singular de salvarse, propusieron á Belisario ceñirle la corona; y habiendo él mostrado que la aceptaba, le abrieron las puertas de la ciudad. «Cuando vi (dice Procopio) entrar al ejército en Rávena, me convencí de que ni el valor, ni la fuerza, ni el número de hombres deciden el éxito favorable de las empresas, sino la mano de Dios, que dispone las cosas segun su voluntad, no existiendo obstáculos capaces de resistirle. Los Godos eran superiores á los Romanos en número y en valor; ninguna batalla se dió despues que se abrieron las puertas de la ciudad; no tenian á la vista nada que les infundiese terror; y sin embargo, doblaron la cerviz al yugo que les impuso un puñado de personas, sin creerlo infame. Las mujeres, que habian oido encarecer el vigor de los Romanos, en cuanto vieron lo que eran, fueron á escupir en el rostro a sus maridos, reprendiéndoles la cobardía de haberlas tenido encerradas en sus casas y de sujetarlas á enemigos tan despreciables.» Todos los Godos se sometieron á Belisario, el cual no admitió la corona que le ofrecieron, fuese por lealtad, fuese porque conoció que era imposible conservarla en medio de una nacion ya decrépita, y que carecia de vida y unidad.

Pero ni aun asi se libró de los tiros de la envidia. Para eclipsar su gloria se habia investido ya al eunuco Narses de una autoridad suficiente á impedir las hazañas del general ó á rebajar su mérito; á la sazon se le mandó dejar la Italia, donde sus trabajos eran ya inútiles, y volver á Constantinopla, pues el emperador queria aconsejarse con él acerca de la guerra de Persia. Belisario, adorado por el ejército, bien quisto de los vencidos, al frente de un cuerpo de siete mil valientes que mantenia á su costa, nervio principal de aquella guerra, hubiera podido responder con un no y sostenerlo; pero incapaz de desobedecer, ni aun de irritarse contra su soberano, emprendió inmediatamente su vuelta, llevando consigo el botin que atestiguaba su esfuerzo, y conduciendo prisionero al sucesor de Teodorico, como lo habia verificado antes con el de Genserico. Vitiges fue retenido en una cortés esclavitud en Constantinopla, y la flor de los jóvenes godos pasó al servicio del emperador.

Entre tanto los restos de los Godos que habian quedado en Italia se retiraron allende el Po, concentrándose sobre Pavía, mandados por Hildebaldo
Uraya, quien les aconsejó que nombrasen rey 540.
á Hildebaldo, valeroso guerrero, emparentado con el rey visigodo de España. Pero su mujer, zelosa de la hermosura y de los honores que se tributaban á la de Uraya, le persuadió á dar muerte á este valiente caudillo, que fue vengado pronto con el asesinato de Hildebaldo. Los Rugios, que habian ido á Italia con los Godos, quisieron elegir entonces á Esarico; pero estos últimos le mataron poco despues, y nombraron á Totila, sobrino de Hildebaldo, que estaba dispuesto á hacer los postreros esfuerzos para restaurar la nacion goda.

Los once generales que dejó Belisario encargados del gobierno del país, obrando sin concierto, no habian podido destruir á los enemigos, y Totila, reuniendo las fuerzas godas, alcanzó cerca de Fayenza una señalada victoria. En seguida los encerró en sus respectivas ciudades, y animado por el feliz éxito, se atrevió á bloquear á Nápoles, la tomó y trató de una manera propia de tiempos civilizados (2). A los Romanos que encontró en ella les permitió marcharse adonde fuese mas de su agrado, escoltados por Godos hasta Roma, y provistos de víveres y cabalgaduras. Despues de someter á toda la Italia Meridional, se dirigió á Roma, y acampó en las deliciosas colinas de Tívoli.

Firme y humano, tan hábil en la política como en el arte de los sitios y de las batallas, moderado en su conducta, exhortaba á los Italianos, manifestándoles cuánto habian sufrido en los tres años que llevaban de dominacion griega; un emperador católico se habia llevado al papa, y le habia dejado morir en una isla desierta; once tiranos trabajaban á porfía por deshonrar y destruir las ciudades; el escriba Alejandro, ministro del fisco, llamado *psalliction*, esto es, tijeras, á causa de su habilidad en cercenar las monedas, no pensaba sino en robar

(1) Procopio *(ibid)*, supone que perecieron trescientos mil hombres, μυριάδες τριάκοντα. O es una exageracion ó un error del copista.

(2) Véase antes pág. 71

á los Italianos. Por el contrario Totila, les prometia perdon y quietud, diciéndoles que prosiguiesen en sus productivas faenas, pues él los defenderia con las armas. De este modo atrajo á sus banderas á muchos prisioneros y desertores, como tambien á bastantes esclavos que se habian escapado del poder de sus amos: hizo respetar la virtud femenil; devolvió sin necesidad de rescate las mujeres de los senadores que habian sido presas en Campania; conservó la disciplina en el ejército, considerándola como excelente camino para obtener la victoria; y fue recobrando una despues de otra las ciudades, desmantelándolas en seguida para evitar los asedios futuros.

Segunda espedicion de Belisario. La corte bizantina creyó entonces conveniente el enviar de nuevo á Belisario, que expiaba en la servidumbre doméstica y civil la gloria adquirida á orillas del Eufrates. Las intrigas de su mujer, que antes le habian arrancado de Italia, consiguieron entonces que se le volviese á mandar allí, bajo condicion de que el armamento se haria á su costa: ¡tantas eran las riquezas que habia acumulado! Obedeció y llevó una escuadra al puerto de Rávena, prodigando tambien él, en nombre del emperador, invitaciones y promesas, que sin embargo no conmovieron á los Godos ni á los Italianos. Entonces escribió á Justiniano: *He llegado á Italia sin soldados, caballos, armas ni dinero: ¿cómo es posible, faltando esto, emprender la guerra? Habiendo recorrido la Tracia y la Iliria para hacer levas, solo he podido reclutar un escaso número de hombres, que carecen de armas, de valor y de experiencia. Los que he hallado aquí, no piensan sino en lamentarse; temen á un enemigo que los ha humillado con frecuencia; y para evitar los encuentros abandonan armas y caballos. De Italia no puedo esperar dinero, pues dominan en ella los Godos; no tengo autoridad en los soldados, porque me falta con qué pagarles sus sueldos. Si es suficiente que Belisario venga á Italia, ya estoy en su territorio; pero si quereis vencer, se necesita ademas otra cosa, en atencion á que no hay general sin ejército.— Enviadme, pues, mis lanceros y mis soldados* (1), *con muchos Hunos y otros Bárbaros; sobre todo, enviadme dinero.*

Habiéndose hecho poco caso de sus demandas, no pudo impedir que Totila sitiase la antigua capital del imperio, donde cortó los acueductos, magnificencia de la Roma antigua y de la moderna. Entonces fueron cortados quizá los del Agua vírgen, que todavía dominan soberbiamente la desierta llanura por el lado de Frascati. Bessa, hombre valiente y avaro, defendia y maltrataba á Roma, especulando con el hambre del pueblo, que llegó al extremo de que un padre, rodeándose de sus cinco hijos que le pedian pan, se encaminase al Tiber, y se arrojase con ellos al rio, sumido en una silenciosa desesperacion, que tuvo imitadores.

Belisario desembarcó allí y plantó los reales á orillas del delicioso Pincio; pero á pesar del arte y valor que desplegó, no pudo impedir que Roma fuese tomada á su misma vista; sin embargo, las súplicas de los sacerdotes y la clemencia de Totila, la salvaron de la matanza y de la deshonra. Rusticiana, hija de Símaco y viuda de Boecio, gastó cuanto poseia en aliviar los males causados por aquel sitio; pero los Godos, impuestos de que habia exhortado á sus conciudadanos á derribar las estátuas de Teodorico, sin duda la ultrajáran, á no haber sabido Totila respetar su virtud y compadecerse del sentimiento que habia impulsado su venganza. Perdonó tambien á los senadores, pero mandó demoler una tercera parte de las murallas de Roma; y se disponia á entregar á las llamas los monumentos de la antigua grandeza, cuando Belisario le escribió diciéndole que preparaba á su nombre una eterna infamia destruyendo aquellas inofensivas glorias. Desistió entonces de su intento, pero se llevó consigo á los senadores en clase de rehenes, expulsó á los ciudadanos, y dejó convertida en un cadáver á la reina del mundo. Apenas Totila se retiró, la recobró Belisario con un puñado de gente, fortificó lo mejor que pudo aquel vasto recinto, en el que apenas vagaban quinientos habitantes, de manera que, cuando volvió Totila al cabo de veinticinco dias, le rechazó por tres veces, y le hubiera derrotado á no intervenir la política de Constantinopla, determinada por intrigas de palacio y por disputas teológicas y circenses.

Los Italianos desde el primer bloqueo de Roma decian: *Si el emperador quiere salvarnos, ¿por qué no envia suficientes tropas?* Pero los refuerzos que llegaban de Grecia eran ya de trescientos, ya de ochenta hombres, y Belisario, uno de los generales mas valientes que habian existido hacia mucho tiempo, no se vió nunca al frente de mas de ocho mil hombres, aventureros de todos los paises, que prestaban obediencia á gefes rivales é independientes; de modo que consumia su destreza y valor en una guerra lenta y sin acciones decisivas. Ademas, para proporcionarse dinero, se veia obligado á vejar á los pueblos hasta excitarlos á la rebelion: así, viendo que sin culpa suya se marchitaban los laureles que habia adquirido, y cansado de oir los insolentes retos que el enemigo le dirigia, sin poder contestar á ellos, pidió y obtuvo su relevo

Totila recobró las plazas que habia perdido y hasta la misma Roma, y con objeto de hacerla capital del reino godo, llamó de nuevo á los senadores, reunió víveres y celebró los juegos, que eran la delicia del pueblo, aun en medio de tantas desgracias. Extendió su dominacion hasta el Danubio, poniendo allí en buen estado de defensa los fuertes levantados contra los Gépidos y los Longobardos; despojó la Sicilia de sus metales preciosos, de sus trigos y de sus ganados; sometió la Córcega y la Cerdeña; y con trescientas galeras insultó las costas de Grecia, desembarcó en Corfú y se adelantó hasta la ya muda Dodona. 548.

Narses. En medio de sus victorias continuaba proponiendo la paz á Justiniano, quien lejos de aceptarla, confió la direccion de la guerra al eunuco Narses. Educado este en manejar el huso y en las costumbres del gineceo, habia con-

(1) Probablemente los siete mil de su guardia particular.

servado en un cuerpo endeble un alma vigorosa, y aprendido en el palacio el arte de disimular y persuadir; asi, cuando le fué dado acercarse al oido de Justiniano, sorprendió á este príncipe con sus ideas varoniles, y fue empleado en embajadas y luego en la guerra, hasta el punto de parecer digno de rivalizar con Belisario. Supo inspirar terror á los enemigos y respeto á sus soldados, tanto que uno de sus capitanes, hombre valiente, sorprendido por los Francos, se negó á huir, diciendo: *La muerte es menos terrible que el aspecto de Narses irritado*.

No quiso encargarse de librar á la Italia sino llevando fuerzas suficientes para salvar la dignidad del imperio. Provisto de dinero, que es el alma de todas las guerras, conservó los antiguos soldados, reclutó otros nuevos, y obtuvo socorros de los Longobardos, que marcharon entonces á hacer su primera tentativa en Italia, de los Hérulos, Hunos, Eslavos y otros Bárbaros, con quienes se dirigió por tierra á Rávena, ayudado tambien por los Francos, que ocupaban la Liguria y Venecia. Convencido de lo poco que habia de durar el esfuerzo del imperio y la union de las tropas auxiliares, se apresuró á dar una batalla que se verificó en Tagina (*Lentagio*) cerca de Nocera. Presentóse Totila en el campo vestido con las espléndidas armas que atraen á los ánimos toscos y fieros, dando al viento su bandera de color de púrpura; despues recorriendo á galope las filas, se puso á blandir una gran lanza, la cogió con la mano derecha, la pasó á la izquierda, se tumbó hácia atrás y se volvió luego á colocar bien en la silla, manejando de mil modos distintos á un jadeante potro; convirtiéndose luego en simple soldado, combatió como un héroe; pero herido de muerte, no pudo impedir la completa derrota de los suyos. Justiniano se alegró al recibir el sombrero adornado de piedras preciosas, y el sangriento traje del valiente rey de los Godos; y Narses, licenciando á los Longobardos, auxiliares peores que enemigos, pasó á Toscana y ocupó á Roma, que tomada por la quinta vez en aquella guerra (1), llegó al colmo de la desolacion. El exterminio de los senadores borró hasta la imágen de aquella asamblea, que habia parecido á los reyes extranjeros un concilio de dioses.

Teya 553. Los Godos, no desesperando todavía, eligieron por rey á Teya, el cual prodigó riquezas á fin de comprar la alianza de los Francos, bajó por la Italia matando cruelmente á cuantos Romanos encontraba, y se defendió durante dos meses cerca de Cumas. Abandonado de su escuadra, se lanzó contra los enemigos seguido de sus guerreros mas intrépidos, decididos á vender caras sus vidas: peleaba todo el dia, y cuando veia su escudo lleno de lanzas clavadas en él, lo cambiaba por otro. Quedando una de es-
553. tas veces descubierto, cayó traspasado, y con él pereció el reino de los Ostrogodos. Los restos de esta nacion se sostuvieron mas de un año en Pavía, Luca y Cumas; despues algunos fueron enviados á Oriente y otros volvieron á pasar los Alpes, ó cambiando la cuchilla por la azada, se confundieron en Italia con los vencidos.

Este país, que no se puede llamar nunca hermoso sin añadir desgraciado, talado por los Bárbaros y por los pueblos cultos, por sus opresores y por sus libertadores, sufrió una dominacion nueva sin siquiera disfrutar el reposo de la servidumbre; pues cuando aun duraba la guerra, un nuevo azote vino á afligirlo. Invasion de los Francos 553. Teya habia implorado en vano el auxilio de Teodebaldo, sobrino de Clodoveo, rey de los Francos Orientales; pero el codicioso Leutario y el ambicioso Bucelino, duques hermanos, tomaron por su cuenta esta expedicion, y con setenta y cinco mil Alemanes bajaron á Milan, y desde allí se adelantaron hasta el Samnio, devastándolo todo: en el Samnio se dividieron, marchando Bucelino á asolar la Campania, la Lucania y el Abruzo; y Leutario la Apulia y la Calabria, hasta que el mar le detuvo. Lo que perdonaban los Francos católicos era destruido por los Alemanes idólatras, que sacrificaban cabezas de animales á sus divinidades (2). La intemperancia y las enfermedades mermaron sus filas mas que las pérdidas de la guerra; y al asomar la primavera pudo Narses derrotar á Bucelino cerca de Casilino, mientras que Leutario y los suyos perecian á orillas del Benaco, sobrecogidos de medroso furor, que fue tribuido al ultraje hecho á las cosas sagradas.

Los Godos pudieron decir á Belisario: *Ningun cambio hemos hecho en el gobierno de los emperadores; hemos dejado á los Romanos las leyes, los empleos civiles y la religion*; pero los Italianos aborrecian á los débiles sucesores de Teodorico, que no sabian ni conservar la paz ni inspirar terror en la guerra, y que cada dia se hacian mas odiosos con las discusiones religiosas ó con mezclarse en la eleccion de los pontífices. ¡Calcúlese cómo debilitarian la Italia diez y ocho años de una guerra lenta, en medio de hordas que vivian solo del robo, y que mataban á amigos y enemigos! En la cuarta campaña, cincuenta mil aldeanos murieron de hambre en el Piceno; y todavía fue peor la situacion de las provincias meridionales, donde las bellotas se consideraban una golosina. Procopio vió á una cabra presentar sus mamas á un niño abandonado, y dos mujeres, segun él mismo refiere, daban hospedaje en las cercanías de Rimini á los viajeros para matarlos y comérselos; exageracion que deja entrever sin embargo la verdad. Siguióse una terrible peste (3); y en medio de tan gran despoblacion, faltaba hasta el consuelo de que se hubiesen avecindado allí Bárbaros: Roma vino á ser inferior á Rávena, y los banquetes de los soldados insultaban la agonía pública; no pensando aquellos en su delirio, dice Agatias, sino

(1) En 536 por Belisario, en 546 por Totila, al año siguiente por Belisario, en 549 de nuevo por Totila y en 552 por Narses.

(2) AGATIAS.

(3) PROCOPIO (*Anécdota*) dice que en Africa perecieron tres millones de personas, y á proporcion en Italia, de triple extension que aquella; pero exagera, como de costumbre, para probar cuán desastroso fue el reinado de Justiniano. La peste se encrudeció el año de 568, particularmente en la Liguria y en Roma, de modo que no se encontraba quien segase ni vendimiase. En el de 571 perecieron un número infinito de animales; y muchas personas de viruelas y disenteria. Hubo otra mortandad acompañada de un diluvio en tiempo del rey Autaris. Pablo Warnefrido (ó Diácono) recuerda casi todos los años enfermedades, langostas, huracanes sequias, etc.

en trocar sus cascos y sus escudos por el vino y la cítara. En estas escuelas aprendia la Italia á conocer lo que son las emancipaciones debidas á extranjeros, y se acostumbraba á obedecer á unos ó á otros, esclava de la fuerza.

Gobierno de los Griegos. Formó la Italia uno de los diez y ocho exarcados, en que se dividió despues de Justiniano el imperio griego, y eligiendo Narses como su residencia á Rávena, gobernó durante quince años, desde los Alpes hasta la Calabria, tratando de establecer algun órden y de reanimar las despobladas ciudades, entre las que se contó Nápoles, reedificada por el papa Silverio con solo dar acogida á los que emigraban en virtud de las calamitosas circunstancias. A instancias de Vigilio, *venerable obispo de la antigua Roma*, dió Justiniano una pragmática sancion para los Occidentales en veinte y siete artículos (1), por la cual confirmó los actos de Teodo-
554-15 de agosto. rico y de su sobrino, anulando cuanto habian arrancado la fuerza y el temor durante la usurpacion de Totila; introdujo en las escuelas y en los tribunales su jurisprudencia; señaló estipendios á los legistas, médicos, oradores, gramáticos, restos de la academia romana, y dejó al papa y al Senado (palabra vacia de sentido) el arreglo de las pesas y medidas. La jurisdiccion civil quedó separada de la militar contra el uso de los Bárbaros, mandando que el único juez competente fuese el civil, salvo si los litigantes pertenecian á la milicia (2). Se pusieron en las varias ciudades condes, no solo superiores á los soldados, sino tambien á todo el municipio, y que juzgaban en primera instancia; llevándose los negocios en apelacion á Constantinopla (3). Cada duque tenia á sus órdenes al maestre de los soldados, que le sustituia en su destino, cuando el caso lo requeria, y al cual obedecian los tribunos ó patronos, presidentes de las escuelas de artes, y jueces de los pleitos que se suscitaban entre los individuos de estas. Las escuelas reunidas formaban el *ejército*; y el que no pertenecia á ellas formaba parte del *pueblo*.

Los duumviros ó quatuorviros fueron reemplazados por los *dativos*, que presidian los juicios civiles; los decuriones, por los cónsules. Se conservó, pues, y consolidó el gobierno de los municipios, que no tardaron en hacerse independientes por obra de los duques y maestres de los soldades; y las dignidades se convirtieron en hereditarias, pues generalmente se concedian en atencion á la riqueza.

Pero la administracion empeoro, porque los prefectos de las provincias, en vez de ser enviados por el Senado, como en tiempo de los Godos, venian de Constantinopla, y eran gente que habia comprado el empleo, y queria reembolsar sus gastos; de modo que, un gobernador de Cerdeña, reprendido por haber tolerado que se sacrificase á los ídolos, contestó: *Me ha costado tanto el empleo, que ni aun con este recurso me desquitaré.* Y el papa Gregorio decia: *La maldad de los Griegos hace mas daño que la espada de los Bárbaros; de suerte que parecen mas piadosos los enemigos que matan que no los jueces de la república, los cuales oprimen con su perversidad, sus fraudes y sus robos.*

Empeoraron las cosas de Italia cuando el débil y violento Justino II reemplazó á Narses con Longino, ignorante en las armas y que no conocia el país. Dicen que la emperatriz Sofía envió al avaro, pero valiente eunuco, la rueca y el huso, diciéndole: *Vuelve á hilar con mis doncellas.* Menos generoso y pusilánime que Belisario, contestó: *Hilaré una tela de la que difícilmente se desembarazará el imperio*; é invitó á los Longobardos á bajar á un país, en donde corren la leche y la miel, y semejante al cual no ha creado Dios ninguno. Pero Narses, que murió dos años despues de su soberano, no vió las nuevas 568.
ruinas que los Bárbaros, á quienes habia llamado, añadieron á aquellas de que estaba cubierta ya Italia.

CAPITULO VIII.

Los Longobardos.

TACITO coloca á los Longobardos, nacion intrépida y belicosa, á orillas del Rhin Septentrional, mas al Occidente que los Suevos y los Anglios (4), en lo que hoy se llama Westfalia; pero quizá aquella fue una tribu que despues de vencida se confundió con los Sajones; pues los conquistadores de Italia salieron, segun las tradiciones patrias, de la Escandinavia (5), mandados por la Valkiria Gambra y por los gefes Ibor y Ayon. Adoraban á Freya y á Odin; y tenian como todos los sectarios de este, una nobleza de orígen divino. Sus caudillos mas antiguos se titulaban Koningos, y el primero de ellos se llamó Agelmundo; despues, en tiempo de los Adelingos (6), se apoderaron de la antigua Rugia, quitándosela á los Hérulos: y de allí Alduino, su 526.

(1) Se halla al fin de las novelas y de los edictos en el *Corpus juris civilis*; allí se dice:

Jura insuper vel leges codicibus nostris insertas, quas jam sub edictali programmate in Italiam dudum misimus, obtinere sancimus; sed et eas quas postea promulgavimus constitutiones, jubemus sub edictali propositione vulgari, ex eo tempore quo sub edictali programmate evulgatæ fuerint, etiam per partes Italiæ obtinere, ut una, Deo volente, facta republica, legum etiam nostrarum ubique prolatetur auctoritas.

Annonam etiam, quam et Theodoricus dare solitus erat, et nos etiam Romanis indulsimus, in posterum etiam dari præcipimus, sicut etiam annonas, quæ grammaticis ac oratoribus vel etiam medicis vel jurisperitis antea dari solitum erat, et in posterum suam professionem scilicet exercentibus erigere præcipimus, quatenus juvenes liberalibus studiis eruditi per nostram republicam floreant.

(2) *Lites inter duos procedentes Romanos, vel ubi romana persona pulsatur, per civiles judices exercere jubemus, cum talibus negotiis vel causis judices militares inmiscere se ordo non patitur.* Cap. 23.

(3) Nov. 104, *de præt Siciliæ.*

(4) *Habitant Germaniam quæ circa Rhenum est, a parte septentrionali Brusacteri, parvi appellati, et Sicambri, Oqueni, Longobardi.... Interiora atque mediterranea maxime tenent Suevi, Angli.... qui magis orientales sunt quam Longobardi.... Longobardos paucitas nobilitat, quod plurimis et valentissimis nationibus cincti, non per obsequium sed prœliis et periclitando tuti sunt.* TACITO, *Dem. Gem.* Despues en la *Hist.*: *Longobardorum opibus refectus* (Italo Flavo rey de los Queruscos en tiempo de Claudio) *per læta, per adversa, res cheruscas afflictabat.* Todavia hay una orilla del Elba, llamada Longbord.

(5) Asi lo dice Pablo Diácono l. 2; y el Escalda de Gotland canta:

De fog Langbarder indum derum Land
Der bleff icke leffrend en enisle mand
Sra ludum de sig Langbarder kallum
Pannoniem bertriddum de ok med allum.

(6) *König* significa rey, y *Adelig* noble. Asi *All-boin*, el que todo lo gobierna; *Rose-mond* boca rosada; *Autrich*, antiguo señor; *Theud-linda*, benéfica con el pueblo; *Ogil-ulf*, socorro voluntario; *Rot-her*, señor de la paz; *Ar-preth*, rico de honor; *Gund-preth*, rico de benevolencia; *Chuni-preth*, rico de valor; *Rad-wald*, pronto y poderoso; *Hildi-brand*, muy ardiente; *Rot-gis*, fuerte en el consejo; *A hist-hulf*, pronto en el socorro, etc.

noveno rey, los trasladó al Sur del Danubio, en la Panonia, que parecia el punto de reunion de todos los que se disponian á invadir la Italia. Ildelqui, hijo de Risiulfo, aspirando al trono longobardo, buscó el apoyo de los Gépidos, nacion que, como los demás godos, habia estado sometida á Atila, y que quedando libre á su muerte, habia ocupado las tierras alrededor del Danubio, cuando los Godos las abandonaron para ir á defender la Italia contra Belisario. Cabalmente por aquel tiempo recurrió á Alduino un pretendiente al trono de los Gépidos; por lo cual, ambos reyes se convinieron entre sí, matando cada uno al émulo del otro, y sellando su alianza con este mutuo delito.

La paz no podia durar entre dos pueblos altivos, y separados solo por el Theis; en efecto, los Longobardos ayudaron á Justiniano contra los Gépidos, cuando negó á estos los subsidios que les habia ofrecido. Agitábanse, pues, en continuas guerras; y una parte de los acontecimientos de estas se conservó en los cantos nacionales y tal vez en un poema (1), de donde Pablo Warnefrido, diácono del Friuli sacó una novela mas bien que una historia de los Longobardos; la cual seguiremos, á falta de otros monumentos, aunque no sea sino en razon de lo que dice del carácter de este pueblo.

Alboino 566. Turismundo, hijo de Turisendo, rey de los Gépidos, fue muerto en un combate por Alboino, hijo de Alduino. Los señores longobardos, admirando el valor de su príncipe, pidieron al rey que se sentase á su lado en el banquete de la Victoria; pero Alduino contestó: *Sabeis que, por determinacion de nuestros mayores, ningun príncipe se sienta á la mesa con su padre si antes no ha recibido las armas de manos de un rey extranjero.* Alboino entonces con cuarenta hombres resueltos se dirigió á la córte de Turisendo, y le pidió la adopcion por medio de las armas. El Gépido le hospedó y sirvió un banquete; pero mientras comian hizo esta triste reflexion: *El puesto de mi hijo está ocupado por el que le ha dado muerte.*

Semejante idea exasperó á los Gépidos, que miraban ya con ira al vencedor; y Cunimundo, otro hijo del rey, exaltado por la cólera y el vino, se desató en sarcasmos y comparó á los Longobardos, por su aspecto y mal olor, á las yeguas, aludiendo á ciertas bandas con que se ceñian las piernas. *Pero esas yeguas saben tirar coces*, exclamó Alboino, *como puede decirlo la llanura de Asfeld, donde yacen los huesos de tu hermano, como los de un vil jumento.* A esta palabra, que renovaba tan cruel dolor, echaron todos mano a las cimitarras; y á duras penas logró Turisendo hacer respetar los derechos de la hospitalidad; despues vistió con las armas de Turismundo á Alboino, que de vuelta al palacio paterno fue admitido al banquete donde refirió su atrevida accion y la lealtad de Turisendo.

En cuanto Cunimundo sucedió á su difunto padre por el voto de los guerreros (2), pensó en vengar los antiguos ultrajes, y declaró la guerra á Alboino, que habia sucedido tambien al autor de sus dias. Alboino invocó la alianza de una horda de Avares, que se habia presentado á la sazon á orillas del Danubio buscando ocasiones de ejercitar el valor de sus guerreros y pastos para sus rebaños; y les hizo ver que sucumbirian al esfuerzo de sus ejércitos reunidos, no solo los Gépidos, que se habian separado de las naciones germánicas para unirse al imperio, sino tambien todos los pueblos que ocupaban los mejores paises del mundo. Pero el soberbio Kacan Bayano no quiso ceder á estas razones, si no se le concedia en recompensa de su amistad la décima parte de los rebaños de los Longobardos, la mitad del botin y de los prisioneros, y todas las tierras que se quitasen á los Gépidos. Nada de esto pareció demasiado á Alboino; y habiendo llegado á las manos con el enemigo, lo derrotó, mató á Cunimundo, y dió fin al reino de los Gépidos, cuyos restos se confundieron con los Longobardos, ó quedaron reducidos á la esclavitud entre los Avares. Estos fijaron su residencia en la Valaquia, la Moldavia, la Transilvania y la Alta-Hungria: de modo que todos los paises situados entre los montes Carpacios, el Prut y el Danubio, se sometieron al nuevo y formidable poder del Kacan Bayano. Fin del reinado de los Gépidos 566.

Alboino, envanecido con la victoria, meditaba otras conquistas. Muchos de sus soldados se acordaban del tiempo en que Justiniano los habia llamado á Italia (552) á pelear contra Totila, y celebraban las delicias de aquel cielo y de aquellos lugares, á los cuales tantas desventuras no habian aun afeado lo bastante para dejar de excitar la codicia extranjera. Alboino reanimó aquellos recuerdos haciendo servir á la mesa los frutos mas esquisitos y los mejores vinos de Italia. Aquel Narses que se habia captado su respeto por su valor y generosos donativos, no estaba ya allí para defender tan bellas regiones; antes bien, ultrajado, los invitaba quizá á vengarle. ¿Se necesitaba mas para impeler por la senda de las empresas á una nacion belicosa, que careciendo todavía de patria, hallaria una tan hermosa, despues de vencer fácilmente á un pueblo desarmado?

Apenas cundió el rumor de que los Longobardos habian resuelto pasar los Alpes, cuando acudieron de Alemania y Escitia para tomar parte en sus fatigas y en el botin, Gépidos, Búlgaros, Sármatas, Bávaros y principalmente veinte mil Sajones con sus mujeres é hijos. Seguido de esta multitud, cuya raza, culto y costumbres eran tan diversas (3), y reuniendo en sí los vicios y

(1) Pablo Warnefrido *(De gestis Longobardorum)* dice que las hazañas de Alboino eran celebradas en verso, no solo por los Bávaros y los Sajones, sino tambien por cuantos hablaban la misma lengua. Véanse además

PROCOPIO, *De bello gothico*, muy importante.

ANASTASIO BIBLIOTECARIO, *De vitis pontificum romanorum.*

GREGORIO MAGNO, *Epístolas y Diálogos.*

GAILLARD, *Mem. historique et critique sur les Longobards.* (Mém. de la Academia francesa, tom. 32, 35, 45).

TURK, *Forschungen auf dem Geebieth der Geschitchte.* Rostock 183..

ASCHBACH, *Gesch. der Heruler und Gepiden* Francfort 1835.

Despues todos los historiadores de Italia; y con algunas novedades á

LEBRECHT y LEO, *Gesch. von Italien.* Hamburgo 1829, lib. I; BALBO, *Historia de Italia.* Turin 1830, tom. II; TROYA, *Historia de Italia.* Nápoles 1841.

(2) No significa otra cosa el *voto de todos* de Paulo I. 27.

(3) *Cum uxoribus, natis, omnique suppellectili.... cum omni exercitu, vulgique promiscui multitudine.* PABLO DIAC. lib II, capítulos 7. 8.

las dotes de un gefe salvaje, marchó Alboino, despues de concluir con los Avares un convenio, único en las historias, por el cual les abandonaba su país, bajo la condicion de que se lo restituirian si el mal éxito de la empresa le obligaba á volver.

568. 2 de abril.

Desde Monreal (1), se lanzó Alboino sobre Venecia. Aquilea, desmantelada por Atila, no se hallaba en estado de resistirle; y el patriarca Paulino, con los habitantes principales, se refugiaron en la isla de Grado, aumentándose de este modo la república de las lagunas adriáticas. Alboino, dejando para que protegiese los Alpes Julianos á su sobrino Gisulfo con el título de duque del Friul acompañado de muchas familias (*faras*), y provisto de buenas razas de caballos y de búfalos, que Italia veia entonces por la primera vez, continuó su marcha. Los quince años de la dominacion griega, habian cancerado, con la opresion fiscal, las llagas de la Italia, y la peste y la penuria la habian privado hasta del reposo de la servidumbre. Las tropas que quedaban, fueron probablemente concentradas en las fortalezas, inutilizándolas en lugar de multiplicarlas conduciéndolas rápidamente adonde era necesario; y Justino no podia enviar otras nuevas, pues estaba en guerra con los Persas, y le amenazaban los Avares, aliados de los Longobardos.

570.

Alboino ocupó pues á Verona, y luego á Milan, á los cinco meses escasos de su partida de la Panonia (2), siendo proclamado allí rey; los principales ciudadanos de Milan huyeron á Génova con el obispo Honorato; y de todas las ciudades situadas á la izquierda del Po, solo Pavía se mantuvo firme durante tres años y medio. Furioso Alboino con una obstinacion á que no estaba acostumbrado, juró el exterminio de sus habitantes; pero cuando el hambre le hubo abierto las puertas, al entrar tropezó su caballo y cayó; lo que fue interpretado al bárbaro por la religion como un aviso del cielo; y diciendo: *Este pueblo es verdaderamente cristiano*, lo perdonó y declaró á Pavía capital del nuevo reino longobardo. En aquel intermedio habia pasado el Po, sometiendo la orilla derecha hasta el confluente del Tanaro; lanzándose luego en la Umbría, colocó un duque en Espoleto; y aun quizá se adelantó mas al Mediodía, y fundó el ducado de Benevento (3) que sobrevivió al reino longobardo. A haber sido Alboino mas hábil capitan ó dominador mas fuerte, hubiera logrado sujetar entonces toda la Italia; pero se arruinó en inútiles empresas, y no pudo impedir que de los capitanes ligados á él tan solo por el vínculo que unia á los gasindi con su señor, unos se estableciesen en los paises conquistados, y otros llevasen á otras partes sus amenazas, cuando todavía estaban sin subyugar muchas ciudades.

Ademas, sus triunfos quedaron interrumpidos á la mitad. Despues de haber muerto al gépido Cunimundo, formó Alboino de su cráneo una copa, para asociar á los placeres de la mesa el cruel deleite de la victoria (4); y obligó ó persuadió á Rosmunda, hija de aquel, á admitirle por esposo. Solemnizando luego en Verona con un festin el buen éxito de sus empresas, al levantarse de la mesa pidió la copa, y despues que la hubo hecho circular, la llenó otra vez de vino y dijo: *Llevadla á Rosmunda, para que beba con su padre*. Esta burla atroz hirió el corazon de su esposa; y haciéndose ceder secretamente el lecho de una concubina del valeroso Perideo, manifestó á este, despues de cometido el adulterio, que debia elegir entre sufrir la pena del ultraje inferido al rey, ó degollarle: Alboino fue asesinado (5).

Rosmunda.

Rosmunda esperaba poder colocar en el trono con la ayuda de sus Gépidos, á su amante Elmiquio; pero los Longobardos se opusieron, y tuvo que huir á Rávena, con su hija Albsuinda, sus dos amantes, algunas personas que le permanecieron fieles, y muchos tesoros. El exarca Longino, que se lisonjeaba de abatir por medio de las discordias á aquellos contra quienes no se atrevia á esgrimir las armas, ocupando el tercer lugar en los amores de la impudente Rosmunda, la persuadió á deshacerse de Elmiquio. Dióle ella á beber un veneno mientras estaba en el baño; pero sospechando Elmiquio el crímen, la obligó á beber lo que á él le habia quedado de la fatal copa, muriendo asi ambos, víctimas de su mutua perversidad (6). Albsuinda fue enviada con los tesoros de su madre á Constantinopla, donde Perideo probó sus grandes fuerzas matando á un leon enorme; le compararon á Sanson por su vigor; como este privado de la vista, y como él intentó una venganza análoga: fingió tener que revelar cosas importantes al emperador, y dió muerte á los patricios enviados en su nombre á escucharle.

Entre tanto, los gefes longobardos habian elegido en Pavía por rey á Clefis, el cual, prosiguiendo las victorias contra los Romanos y su exterminio, llevó sus conquistas hasta las puertas de Rávena y de Roma, mientras que los duques que mandaban en las inmediaciones de los

Clefis.

(1) Quizá Montemayor, cerca de Cividale del Friul.

(2) La cronología de los primeros diez y siete años del reino de los Longobardos está muy confusa; ni Muratori, ni Fumagalli, ni Lupi la han ilustrado suficientemente. Pablo Warnefrido, el único historiador de que podemos servirnos, señala el tiempo en que Alboino salió de Panonia; y en todo lo demás sigue con notas indeterminadas, sirviéndose de las Indicciones, pues entonces no se anotaban ya los años por el nombre de los cónsules, ni la era vulgar se hallaba adoptada aun generalmente. Quizá las contradicciones aparentes se conciliarian, mudando el año en que empiezan los historiadores á contar el reino de Alboino, y comenzando, no, como se acostumbra generalmente, desde la toma de Milan, sino desde su entrada en Italia, esto es, desde el principio del año 569.

(3) Los historiadores, siguiendo á Pablo, suponen que Benevento no fue conquistada hasta el tiempo de Autaris, y designan como su primer duque á Zoton. Pero la carta 46, lib. II de Gregorio Magno está dirigida á Arequi, sucesor de Zoton, y lleva la fecha de 592; de modo que si se restan los veinte años que, segun Pablo, reinó Zoton, resulta la época del asedio de Pavía.

(4) «Yo mismo (Cristo me es testigo) vi en las manos del príncipe Raquis en un dia festivo aquella copa, el cual la mostraba á los convidados.» PABLO DIAC. II. 28.

(5) Nadie ignora el importante papel que representa este héroe de los cantos septentrionales en la insípida historia de Bertoldo, leida sin embargo por todo el mundo. No sé de donde haya podido tomar Julio César della Croce esta leyenda; pero todo revela su origen aleman, la córte de Alboino, aunque trasladada á Italia, hasta los nombres mismos de Bertoldo, de Marcolfa, etc. La *Contradictio Salomonis*, una de las novelas mas antiguas, presenta una disputa de Guillermo el Conquistador con el villano Marculfo, oriundo tal vez de la propia fuente que las aventuras de Bertoldo, traducidas en todos los idiomas, y que los Alemanes, no sé con qué fundamento, suponen de orígen asiático.

(6) Es fácil ver que la novela ó la poesía entran por mucho en este relato.

Alpes, se arrojaron sobre el territorio de los Francos, con objeto de devastar la orilla izquierda del Ródano y las costas del Mediterráneo.

No se debe imaginar la conquista de los Longobardos como una de aquellas en que un solo gefe dirige la voluntad de todos. A semejanza de los demás Germanos, cuando se decidia una expedicion comun, se unian al rey los varios gefes (*gasindos*) de la nacion con los guerreros que les seguian voluntariamente, permaneciendo de acuerdo hasta la terminacion de aquella; pero en cuanto á lo demás, eran independientes y anhelaban proporcionarse riquezas y poder. Tan luego como penetraron en Italia, dejaron de ser guiados por un pensamiento único; y cada uno de ellos eligió un canton, que lejos de formar una division administrativa, era en realidad un gobierno distinto, fortificado, extenso, con leyes especiales, solo que en todas partes se conservaban las costumbres germánicas y la union de la autoridad civil y militar. Cuando

Los treinta duques 575.

Clefis fue asesinado, despues de un reinado de diez y ocho meses, se podia considerar como concluida la empresa para cuya consecucion se habian sometido los gasindos á un gefe; de modo, que creyeron supérfluo elegir otro rey (1); y cada uno de los treinta duques (2), se ocupó en su particular provecho; lo que impidió que los Longobardos subyugasen toda la Italia.

A la sazon se hallaban en esta, frente á frente, dos naciones: los indígenas, mandados por gefes imperiales, en las tierras montañosas ó en las costas, y donde quiera que no habia penetrado aun la conquista; y en el territorio restante un pueblo guerrero, organizado por escuadrones (*faras*), y regido militarmente. El *Austria* estaba formada del Friul y del Trentino; la *Neustria* de los ducados de Ivrea, de Turin, y de Liguria; la *Tuscia* pertenecia en parte al rey, y en parte comprendia los ducados de Luca, Toscana, Castro, Ronciglione y Perusa; en la Emilia los Longobardos ocupaban solo á Reggio, Placencia y Parma, y en la Italia Meridional á la pequeña Longobardia, esto es, los ducados de Espoleto y Benevento, el principado de Salerno, la Apulia y la antigua Calabria. Las seis naciones de Sármatas, Búlgaros, Gépidos, Suevos, Panonios y Noricos, que Alboino habia conducido unidas, se establecieron en cantones distintos, sin privarlos de la libertad (3) ni del nombre. Los Sajones prefirieron volverse antes que sujetarse á las leyes longobardas. Los Longobardos, poco prácticos en la navegacion, no pudieron avasallar las costas, que recibian auxilios de fuera; por lo cual el país, desde la embocadura del Pó á la del Arno, permaneció independiente, lo mismo que Génova durante algun tiempo, y siempre los Alpes Cocios, la Sicilia y las islas.

Las tierras que quedaron sujetas al exarca, como último asilo de los Romanos, tomaron entonces el nombre de Romanía: eran, ademas de Rávena, las ciudades de Bolonia, Imola, Fayenza, Ferrara, Adria, Comachio, Forlí, Cesena, y la pentápolis marítima que comprendia á Ancona, Rimini, Pésaro, Fano y Sinigaglia. En Roma, Gaeta, Tarento, Siracusa, Cagliari y otros puntos, colocaba el exarca duques ó maestros de la milicia. Nápoles sacudió pronto el yugo, nombrando por sí sus duques; el comercio y su situacion hicieron germinar la libertad en Amalfi. Venecia, que tomaba incremento con las ruinas de Italia, recogiendo en sus cien islas los restos de la sangre latina, era mas bien aliada que súbdita de los emperadores de Bizancio.

Limitábase, pues, la dominacion del imperio oriental casi al exarcado y á Roma, no sacerdotal todavía; pero en aquel reducido espacio, se habia acumulado la poblacion italiana, sustrayéndose con sus riquezas de la dominacion de los Bárbaros y de las persecuciones que como arrianos ejercian. Roma no cesaba de pedir al emperador que la socorriese: el Senado envió á Constantinopla tres mil libras de oro para inducir á ello á Tiberio II, y la plebe gritaba: *Si no puedes librarnos de los Longobardos, sálvanos al menos del hambre.* Tiberio envió en efecto mucho trigo; pero el Senado no encontró mejor remedio á sus desgracias, que el de corromper á los gefes longobardos, ó comprar la amistad de Childeberto, rey de los Francos, el cual por cincuenta mil monedas resolvió bajar á Italia, mientras que un magnate longobardo (4) ponia sus servicios á disposicion del exarca de Rávena.

Viendo acercarse el peligro, convinieron los duques en elegir por rey á Autaris, hijo de Cle- Autaris 584.

(1) Gibbon, que aplica á los Bárbaros el derecho de los pueblos civilizados, cree que el gobierno de los Treinta fue una especie de regencia durante la menor edad de Autaris. La dominacion de los Longobardos es una de las partes mas descuidadas de su obra, y está echada á perder por la retórica. Cotejese el hecho de Rosmunda en su narracion y en la de Pablo Diacono.

(2) Quizá reinaba tambien entre ellos el extraño uso de otros pueblos germánicos, los cuales tenian dos decenas diversas; una de diez unidades y otra de doce; de donde resulta que muchas veces un numero ha de entenderse de un modo distinto de como suena. Véase á Rueh, *Schwedische Geschichte*, tom. I. §. 19. En este caso es posible que los duques Longobardos hayan sido treinta y seis, á saber, doce en la Neustria é igual número en Austria y Tuscia. Sin embargo, la historia hace solo mencion de los siguientes: ducado de Friul de Milan, de Bérgamo, de Pavía, de Brescia, de Trento, de Espoleto, de Turin, de Asti, de Ivrea, de San Julio de Orta, de Verona, de Vicenza, de Treviso, de Ceneda, de Parma, de Placencia, de Brescelo, de Reggio, de Perusa, de Luca, de Chiusi, de Florencia, de Soana, de Populonia, de Fermo, de Rimini, de Istria, y de Benevento. Véanse las *Actas de la acad. de Turin*, tom. XXXIX.

(3) Pablo Diac. lib. II. c. 26.

(4) Se llamaba Droctulfo, y Warnefrido nos conservó su epitafio, que transcribimos como uno de los pocos monumentos de aquel tiempo.

Clauditur hoc tumulo, tantum sed corpore Droctulf,
Nam meritis tota vivit in urbe suis.
Cum Bardis fuit ipse quidem, nam gente Suavus;
Omnibus et populis inde suavis erat.
Terribilis visu facies, sed mente benignus,
Longaque robusto pectore barba fuit.
Hic et amans semper romana et publica signa,
Vastator gentis adfuit ipse suæ.
Contempsit caros, dum nos amat ille, parentes,
Hanc patriam reputans esse Ravenna suam.
Hujus prima fuit Brexelli gloria capti;
Qua residens, cunctis hostibus horror erat.
Qui romana potens valuit post signa juvare
Vexillum primum Christus habere dedit.
Inde etiam retinet dum classem fraude Faroldus,
Vindicet ut classem, classibus arma parat.
Puppibus exiguis decertans amne Badrino
Bardorum innumeras vicit et ipse manus.
Rursus et in terris Avarem superavit Eois,
Conquirens dominis maxima palma suis.
Martyris auxilio Vitalis fultus ad istos
Pervenit, victor sæpe triumphat ovans.
Cujus et in templis petiit sua membra jacere,
Hæc loca post mortem bustis habere juvat.
Ipse sacerdotem moriens petiit ista Joannem,
His reddit terris cujus amore pio.

fis; y en atencion á que los tesoros de Alboino habian sido llevados por Rosmunda á Rávena, y el patrimonio real se habia distribuido entre los duques, estos determinaron ceder al rey la mitad de sus rentas. Autaris, con espléndidos donativos, hizo repasar los Alpes á Childeberto; pero habiendo pretendido el emperador que este último devolviese el subsidio que se le habia pagado de antemano, volvió á cumplir su promesa, obteniendo un éxito vergonzoso. En venganza, reunió veinte capitanes de los mas temibles, bajó por la tercera vez, y aunque fue derrotado cerca de Bellinzona, prosiguió su marcha, y se apoderó de Milan y de Verona. Autaris, no queriendo fiar la suerte del reino á una sola batalla, encerró las tropas y los tesoros longobardos en las plazas fuertes, sin importarle que el país quedase entregado al pillaje. Si conforme á lo estipulado, se hubiesen unido los Griegos á los Francos cerca de Milan, la dominacion longobarda hubiera podido ser destruida; pero mientras que los primeros se detenian en los alrededores de Módena y Parma, el cansancio y la discordia cundió entre los generales francos, y Childeberto remontó el curso del Adige, demoliendo muchos fuertes en los valles tridentinos.

Entonces Autaris, saliendo de Pavía, recobró el país y la isleta Comacina en el Lario, donde hasta aquel momento habia resistido Francion, partidario imperial; y reuniendo en seguida el grueso de su ejército en Espoleto, marchó contra el Samnio. Cuando hubo tocado la última punta de Italia, empujó su caballo hácia el mar, lanzó su javalina contra una columna erigida allí, y exclamó: *Este será el límite del reino longobardo.* Pero si se queria reunir á la Italia bajo una sola dominacion, y aquel era el momento favorable, hubieran debido los Longobardos respetar á los Italianos y atraerse el afecto de los pontífices; pero los italianos los aborrecian como herejes y tiranos, y los despreciaban como bárbaros.

Constitucion. En tiempo de Autaris la forma de gobierno se mostró menos tosca y se robusteció la autoridad real, pues él obligó á los duques á restituir los bienes de la corona, que habian sido usurpados durante el interregno; ofreciendo en cambio no despojarles de las tierras, excepto en el caso de que cometiesen el delito de felonía, con la obligacion de ayudarle en la guerra. Verdadero príncipe y no simple general, el rey *excelentísimo ó flavio*, como se titularon los sucesores de Autaris, hizo escribir su nombre en las monedas y en las actas públicas; decidió como juez en las causas principales, y promulgó las leyes, sometiéndolas para mayor validez á la aprobacion de los demás magistrados y de las asambleas, aunque no aparece que su voto fuese necesario para vigorizarlas.

Reyes.

Duques. Al paso que los duques instituidos segun el uso griego por Longino, eran magistrados civiles y militares encargados de gobernar el país con arreglo á leyes comunes, los treinta ó treinta y seis duques longobardos dominaban, en cuanto al derecho civil, como dueños y señores, en el país que habian ocupado, no dependiendo del rey sino en los delitos políticos y en los asuntos de interés general. Iguales entre sí en categoría (1), y contando quizá en su orígen el mismo número de familias longobardas y súbditas (2), podian disponer de sus bienes como se les antojase: cuando uno moria le sucedia su heredero mas próximo, con tal que fuese mayor de edad; si tenia mas hijos, gobernaban juntos; si se originaba alguna disputa entre los varios herederos, la dirimian los exercitales del duque, esto es, los libres, sin que el rey interviniese de otro modo que como juez supremo de la nacion.

Pertenecian á cada duque las tierras que conquistaba al enemigo; aunque siempre bajo el vasallaje del rey, que podia hasta ordenar su restitucion. Con estas adquisiciones se hicieron algunos tan poderosos, que llegaron á sustraerse de la autoridad del rey, como aconteció principalmente con los duques de Espoleto y Benevento; tanto que Raquis prohibió emigrar á aquellas tierras, lo mismo que á las extranjeras.

Dependian del duque los escultascos ó centenarios, que gobernaban alguna aldea, conducian los soldados á la guerra, y administraban justicia. A estos estaban subordinados los decanos, gefes de diez ó doce *faras*, asociaciones formadas para la administracion, para la guerra, y quizá tambien para la seguridad recíproca en los delitos (3). Esta distribucion era igual á la de los Sajones, con quienes tiene mucha semejanza el derecho de los Longobardos, ligados á ellos por los vínculos del parentesco (4).

A pesar de hallarse ya establecidos, nunca pudieron los Longobardos abandonar el sistema militar, por estar rodeados de enemigos; de modo que *exercitus* designaba la nacion, y *exercitalis ó ariman* (*heerman*) el longobardo libre. Todos estos debian armarse y acudir al llamamiento del rey, bajo la pena de pagar veinte sueldos, sin que se exceptuasen ni los obispos; y cuando algunos Longobardos se dedicaron á la industria y al comercio, no por eso se consideraron exentos del servicio militar (5). Era consiguiente prohibir que se mudase de domicilio saliendo fuera de la respectiva demarcacion judicial, aunque se permaneciese dentro del reino, no haciéndolo cada uno con su *fara*; y al transgresor se le amenazaba hasta con pena capital, como si fuese un desertor del regimiento. Todos podian intervenir en la asamblea nacional, donde los principales discutian y deliberaban sobre los intereses públicos. Entre los

Derecho longobardo.

(1) La distincion que hace Muratori de duques grandes y pequeños, no cuenta con ningun apoyo.

(2) Llamados *fare* de *fahren* engendrar, raiz inusitada de *vorfahren* progenitores. Corresponden á esta voz el *γενος* y *gens* de los antiguos.

(3) Véase antes en el cap. XII.

(4) Pablo llama á los Sajones *amici vetuli Alboini*, y dice que al traje de estos se parecia al de los Longobardos.

(5) *Homo qui habet septem casas massaricias, habeat loricam cum reliqua conciatura sua; debeat habere et caballos.... Homines qui non habent casas massaricias et habent quadraginta jugis terræ, habeant caballum, scutum et lanceam.... Item de illis hominibus qui negotiantes sunt, et pecuniam (non) habent, qui sunt majores et potentes, habeant loricas scutos et caballos et lanceas; et qui sunt sequientes, habeant caballos scutum et lanceam; minores habeant coccoras cum sagittas et arcos.* Leyes de Astolfo, publicadas por Troya.

libres habia diferentes grados de nobleza y de ciudadanía.

No se debe confundir, sin embargo, esta organizacion con el sistema feudal. El rey, los duques y los arimanes tenian sobre las tierras libre y absoluto dominio; y no derivaban de ellas su obligacion de tomar las armas, sino de su cualidad de hombres libres; de modo que no hubiera aquella cesado, ni aun perdiendo los bienes. Si el rey ó el duque confiaban una de sus heredades á algun dependiente, era como premio de un servicio, no como feudo. A veces el propietario concedia á alguno el *honor*, esto es, el derecho de gobernar durante su vida una tierra de su pertenencia, dejándole disfrutar las rentas, pero, aunque el *beneficiado* estaba obligado á guardar fidelidad y á servir con las armas al concedente, su condicion no se diferenciaba de la de los gastaldos y de los oficiales ordinarios del ejército. Por último, los duques, los esculdascos, los decanos poseian las tierras como oficiales de la nacion, ó mejor diremos del ejército longobardo.

Propiedades.

Gastaldos.

Los gastaldos tenian la inspeccion de los dominios de la corona, que eran en gran número, hallándose ademas investidos de autoridad judicial y militar sobre los Romanos, y quizá tambien sobre los Arimanes que residian en las ciudades que les estaban cometidas. He dicho ciudades porque algunas verdaderamente formaban parte de las posesiones reales; por ejemplo, Como, durante algun tiempo, Suza, Siena, Pistoya, Toscanela, Arezo, Volterra, y quizá Pisa. En Milan juntamente con el duque residia el gastaldo, porque, segun creo, parte de la ciudad pertenecia en dominio al rey; en los demás, es probable que el gastaldo estuviese encargado de asegurar los derechos de los habitantes libres y los privilegios que estos se habian reservado al pactar su rendicion.

Juicios.

El principal derecho, base de los demás entre los Longobardos, como entre los otros pueblos germánicos, era la *faida* (1), esto es, el derecho de poder vengar sus ultrajes ó los de sus parientes y amigos. En cuanto el gobierno cobró fuerza, trató de reemplazarlo con la accion jurídica para asegurar la propiedad y la vida; y al efecto se introdujeron tribunales; pero estos, como todo, se organizaron militarmente, y eran sencillos y expeditos. Cualquiera cuestion que se originase entre los individuos de la centuria ó de la decania, se deducia ante el gefe, el cual percibia las multas. En los negocios de mas importancia conocia la asamblea de la *centuria* bajo la presidencia del esculdasco, ó para no reunirlos á todos, se elegia una decena de hombres buenos; esto es, Longobardos perfectos, que bajo de juramento examinasen el hecho, remitiendo al magistrado la aplicacion de la ley. Se procedia de oficio en los casos en que el fisco participaba de la multa; en los otros se necesitaba la instancia del ofendido ó de su heredero.

Costumbres.

Algunos hechos particulares, aunque embellecidos por la imaginacion del narrador longobardo, revelan las costumbres del pueblo dominante. Autaris envió á pedir la mano de Teodolinda, hija de Garibaldo, duque de Baviera, de la familia de los Agilolfingos. Este consintió en ello; pero como se prolongase la conclusion del asunto, el príncipe longobardo, impaciente por conocer á su prometida, marchó de incognito á la córte de Garibaldo entre sus embajadores, fingiéndose encargado por Autaris de informarle de la hermosura de su esposa. Habiéndose presentado Teodolinda y encontrándola de su agrado, la saludó por reina de Italia, y le suplicó que cumpliese el patrio rito ofreciendo una copa de vino á sus futuros súbditos. Ejecutólo así, y Autaris, al devolvérsela, le tocó furtivamente la mano, é hizo que la derecha de ella pasase ligeramente por su rostro. Cuando Teodolinda contó á su nodriza lo ocurrido, esta la animó diciéndola que estuviese tranquila, pues ninguno que no fuese el rey se hubiera atrevido á tanto; con lo que ella quedó muy contenta por haberla parecido un jóven hermoso y de una estatura bien proporcionada. Autaris, al marcharse y despedirse de la escolta bávara, cuando estuvo en la frontera, se alzó sobre el caballo, y con todas sus fuerzas lanzó un hacha contra un árbol, diciendo: *Tales son los golpes que da el rey de los Longobardos.*

Teodolinda.

Poco despues se celebraron las nupcias en Verona; pero al cabo de un año, murió Autaris (2); y era tal el amor que habian puesto los Longobardos en Teodolinda, que dejaron á su arbitrio la eleccion de esposo y de rey. Ella eligió á Agilulfo, duque de Turin, distinguido no menos por su presencia que por su alma belicosa. Convidóle, pues, la reina, y mandando servir el vino, bebió ella antes, y presentó en seguida la copa á Agilulfo para que la concluyese. El la dió las gracias besándole la mano; pero, Teodolinda le dijo: *¿Por qué besas la mano de aquella á quien tienes derecho de besar la boca?* Este acto hizo pública la eleccion, que fue confirmada y aplaudida por la asamblea nacional.

Agilulfo 591.

La piedad de Teodolinda era muy á propósito para dulcificar el carácter feroz de los Longobardos. Estos, antes de entrar en Italia, habian abrazado el cristianismo; pero ademas de conservar algunas prácticas idólatras (como que cuarenta labradores romanos prisioneros sufrieron el tormento por no haber querido adorar la cabeza de una cabra inmolada por los Longobardos) (3), estaban imbuidos en los errores del arrianismo. Al principio persiguieron la religion del país, arrojando de las ciudades á los obispos católicos, y sustituyendo en su lugar arrianos; despues toleraron dos obispos en cada ciudad, si bien el católico experimentaba contradicciones en cuanto al nombramiento y á la confirmacion. Autaris, que habia abandonado la idolatría por el arrianismo, temiendo la preponderancia que el aumento de los Católicos daba á los obispos y al clero, enemigos de la dominacion extranjera,

Conversion de los Longobardos.

(1) En inglés *feud* y en aleman *feude*.

(2) En tiempo de Autaris un diluvio afligió la Italia; el Tíber, creciendo extraordinariamente, causó indecibles pérdidas; Venecia y la Liguria fueron asoladas; y Gregorio Magno refiere que las aguas del Adige llegaban en Verona á la ventanas superiores de la basílica de San Zenon, *sin entrar por las puertas*.

(3) Gregorio M. *Dial.* III. c. 28.

prohibió bautizar católicamente á los hijos de Longobardos. Su muerte, acaecida demasiado pronto, se atribuyó á castigo del cielo por este decreto, que no hizo mas que duplicar el celo de los Católicos; tanto mas cuanto que el papa Gregorio Magno los sostenia donde quiera, y en especial durante las desgracias públicas los excitaba á convertir á los Arrianos. «Vuestra fraternidad exhorte en todas partes á los Longobardos á que, en vista de tan gran mortandad, conviertan á la verdadera fe á los hijos que han sido bautizados en el arrianismo, para aplacar la cólera del Omnipotente. Atraed el mayor número posible por medio de la persuasion á la verdadera fe; predicadles sin cesar la vida eterna, á fin de que cuando os presenteis ante el supremo juez, podais mostrarle el fruto de vuestro celo (1).»

Escribió tambien á Magno, sacerdote milanés, para que animase al clero y al pueblo á elegir un obispo que sucediese á Honorato. Magno se dirigió á Roma siendo portador de una carta sin firma, donde se anunciaba que los votos estaban á favor de Constancio; y el papa confirmó esta eleccion, dispensando al nuevo obispo de ir á recibir la ordenacion á sus plantas, segun el privilegio de la Iglesia ambrosiana; pero, quiso que se consultase tambien el dictámen de los Milaneses que se habian refugiado en Génova. Estos dieron su asentimiento, y Constancio fue reconocido como obispo. A su muerte debia sucederle Diodato; pero deseando Agilulfo poner uno de su agrado, escribió Gregorio á los Milaneses exhortándolos á que se mantuvieran firmes, pues él no aceptaria jamás un obispo elegido por personas no católicas y por Longobardos. *Por otra parte*, añadia, *no os obligará á ello la necesidad, pues que los bienes de los clérigos que sirven á San Ambrosio están en Sicilia y en otros puntos independientes* (2). Tales eran las manos que protegian la libertad.

Aquel gran pontífice ganó la confianza de Teodolinda, y sostuvo con frecuentes cartas su celo; por lo cual ella redujo á la verdadera fe á su esposo, y siguiendo el ejemplo de ambos príncipes toda la nacion abandonó la idolatría y el arrianismo. Desde que los Longobardos se convirtieron al catolicismo, cuidaron del culto y multiplicaron las iglesias (3), que en algunas ciudades se contaban á centenares; y exceptuando las parroquias, á todas estaban anexos conventos ú hospitales para los enfermos y peregrinos. Teodolinda mandó restituirles los bienes que les habian sido robados, y agregó otros nuevos; y *para sí, para su marido, sus hijos é hijas y todos los Longobardos de Italia*, fabricó la basílica de San Juan Bautista en Monza, decorándola con muchos ornamentos de oro, y colocando en ella una corona (4). Tenia tambien allí un palacio, enriquecido con pinturas que representaban costumbres nacionales; lo que prueba que las artes no habian perecido. La tradicion popular atribuye infinitas obras á la piadosa reina, cuya memoria es aun bendecida en Italia por el vulgo.

El reinado de Agilulfo fue turbado por algunos duques que se declararon en abierta rebelion, movidos quizá de su odio á la dinastía bávara, ó tal vez incitados por una reaccion arriana contra el catolicismo dominante. Empleó alternativamente con ellos la clemencia y el rigor, endureciéndose en especial con los que habian favorecido á los extranjeros, como Minulfo, duque de la isla de Orta, que habia auxiliado una invasion de Francos; y Mauricio, que habia entregado á Perusa al exarca romano.

Insurreccion de Roma.

Por aquel tiempo los emperadores iconoclastas (como lo referiremos mas adelante extensamente) quisieron obligar á los Romanos á renunciar al culto de las imágenes; y estos, no pudiendo asegurar de otro modo la libertad de las conciencias y del culto, determinaron sublevarse y sacudir el yugo. Gregorio Magno, que habia muchas veces levantado la voz contra los abusos de los ministros griegos en Italia, alentó á los Romanos en esta empresa, y muy distante de favorecer á los Longobardos, los reconcilió con el exarca Calinico. Los Griegos, sin embargo, quebrantaron la fe jurada, y atacaron á Parma en medio de la paz, sorprendiendo y llevándose esclava á la misma hija del rey; entonces Agilulfo formó una alianza con el kacan de los Avares, perpetuo enemigo del imperio oriental, y este, atacando la Tracia y enviando un cuerpo de Eslavos á Italia, hizo inclinar la balanza á favor del rey longobardo, el cual ocupó á Cremona, Mantua y Padua, que habian quedado á los emperadores, y castigó la perfidia del exarca entregándolas á las llamas.

Romilda.

Entre tanto los Avares, aliados infieles, cayeron de improviso sobre el Friul y lo asolaron. Girulfo, duque de este país, resistió hasta la muerte. Continuó la defensa Romilda, su esposa, que se encerró con sus hijos en el Foro Julio; pero habiendo visto desde lo alto de las almenas al kacan, lasciva ó ambiciosa, concibió el pensamiento de captarse su amor por medio de la traicion, y le envió á decir que le entregaria la ciudad y cuanto poseia si le prometia casarse con ella. Ofreciólo así el kacan, y ella le entregó la ciudad, donde entró á sangre y fuego; despues, habiendo poseido á Romilda una sola noche, la abandonó á la brutalidad de doce de sus soldados, y en seguida la mandó empalar, diciendo: *Este es el marido que te conviene*. Las

(1) *Epist.* I. 17.

(2) *Epist.* III. 26. 29. 30; IV. 1. Citaré un solo ejemplo de la manera que tiene de raciocinar Muratori en favor de los Longobardos. Refiriendo que los arzobispos de Milan habian residido en Génova, desde Alboino hasta Rotaris, concluye así: «Esto prueba la moderacion de los reyes longobardos, que, dueños de la nobilísima ciudad de Milan, se contentaban con que aquellos arzobispos permaneciesen en Génova, ciudad enemiga, porque obedecia al emperador.» *Anales*, año 641. Semejante raciocinio equivaldria á querer probar la moderacion del Gran Turco ó del sofí de Persia por el hecho de hallarse entre nosotros los obispos de Corinto y Edesa.

(3) Leo dice: «Ningun rey se atrevió á enriquecer á los eclesiásticos católicos, porque todos se inclinaban al dominio de los Romanos.» *Vic. della costit. in Italia*, §. 10, parte I. Rotaris fundó sin duda monasterios de esta clase, como lo prueba el documento publicado en los *Hist. patr. monumenta, Chart.* t. I. p. 7.

(4) En derredor de esta corona, que es de oro y está guarnecida de piedras preciosas, con una cruz pendiente de una cadenita se lee: AGILULF. GRAT. DI. VIR. GLOR. REX TOTIVS ITAL. OFFERT. SCO JOHANNI BAPTISTE IN ECLA MODICIA. Es digna de observarse la fórmula *por la gracia de Dios*, no usada antes, y que Pepino introdujo luego en los diplomas: ademas, la frase *rey de toda Italia*, que, no sin mayor fundamento ha sido empleada despues por Carlomagno y por Napoleon. No parece que los Longobardos coronasen á sus reyes; pero los investian poniéndoles en la mano una lanza.

hijas de Romilda, muy diferentes de su madre, se libraron de la lujuria de los enemigos fingiendo que exhalaban un olor fétido.

Habíase estipulado una tregua con los Francos; pero la paz solo reinó desde que Agilulfo se conformó á pagar anualmente el tributo de doce mil sueldos, el cual continuó satisfaciéndose hasta que lo rescató, dando mil sueldos de oro á cada uno de los tres ministros de Clotario II.

Adaloaldo. Agilulfo habia asociado al trono á su hijo Adaloaldo (615), el cual le sucedió bajo la tutela de Teodolinda. No bastaron á corregirle los cuidados de su religiosa madre; y se entregó á tales accesos de crueldad, que atribuyó la causa á un brevaje que hubo de mandarle administrar el emperador Heraclio. Mas que á los intereses de su nacion, atendia á los de los Romanos, prohibiendo las incursiones en los territorios que permanecian independientes; por lo cual los grandes le depusieron, reemplazándole con Ariovaldo, duque de Turin. El reinado de este

625 Ariovaldo. fue pacífico, sin que se recuerden de él otros acontecimientos que las sediciones de dos hermanos, duques del Friul, y la sospecha de que estaba en inteligencia con ellos Gundeberga, esposa del rey y hermana de Adaloaldo, que le habia allanado el camino del trono, y que, á ejemplo de su madre Teodolinda, aspiraba quizá á intervenir en los negocios públicos, sostenida por el amor de los Longobardos. Ariovaldo, no sintiéndose bastante fuerte para exterminar á los dos rebeldes, ganó á un agente del imperio griego para que los matase á traicion, y en recompensa perdonó un tributo que pagaban los exarcas de Ravena.

A su muerte, supo Gundeberga hacer elegir

Rotaris 636. para que le sucediese á su nuevo esposo Rotaris, duque de Brescia; pero él no le guardó fidelidad, y tuvo muchas concubinas. Habiendo Gundeberga alabado la hermosura de Adaulfo, cortesano longobardo, este se atrevió á requerirla de amores; y viéndose rechazado, la acusó á su marido de estar en inteligencia con el duque Tason para envenenarle; por lo cual fue encerrada en el castillo de Lomelo. Entonces Clotario rey de los Francos, envió comisionados á Rotaris quejándose de su conducta: y alegando este la sospecha que habia concebido, uno de los enviados, le dijo: *Pronto te convencerás de la verdad. Ordena al acusador que combata con un campeon de la reina, y decida el juicio de Dios.* Fue aceptado el consejo; lidiaron, el acusador fue muerto, y Gundeberga restablecida en su buena opinion (1).

Rotaris, aunque de religion arriana, se mostró generoso con las Iglesias; y el obispo de Pavía, capital del reino, convirtiéndose al catolicismo, puso término al cisma. Para reprimir á los turbulentos, condenó á muerte Rotaris á muchos nobles longobardos; ocupó en seguida la region marítima desde Luni hasta el territorio de los Francos de Borgoña; y en otro lugar veremos sus luchas con Roma, causa principal de que sucumbiese el reino longobardo.

Así, la historia longobarda de aquel tiempo se reduce á dos hechos: esfuerzo continuo, pero no unánime de los dominadores á fin de conquistar nuevas tierras á los Griegos; y lucha interior entre el rey y los duques, exigiendo el primero la sumision, y obstinándose los segundos en negársela, hasta el punto de unirse con los enemigos de su patria y con aquellos Francos que se ocupaban desde entonces en los asuntos de Italia.

Tácito atestigua, que los Longobardos invasores no eran muchos, refiriendo que se complacian en hacer mérito de su corto número; y Procopio añade, que era la mas escasa de las naciones vecinas (2); lo prueba ademas hasta la evidencia el haber tenido que llamar en su auxilio treinta mil Sajones, y la resistencia que opusieron á su primer ímpetu, á pesar de que agregaron á sus banderas varias naciones vencidas (3), no solo Pavía, Cremona, Padua, Monselice, Oderzo y Brescello, sino hasta paises abiertos, como los alrededores de la isla Comacina en el lago Lario, donde durante veinte años se mantuvo independiente la poblacion indígena, ó que se habia refugiado allí, reconociendo la dominacion imperial (4). Debieron despues disminuirse en las guerras que por dos siglos sostuvieron casi incesantemente; y hallándose organizados á modo de un ejército, se mantenian agrupados en torno de los castillos, donde los señores se habian fijado prefiriéndolos á las ciudades, mientras que las campiñas distantes, y en especial los montes, quedaban abandonados á la poblacion indígena.

Si por una parte el miedo llamaba torrentes y diluvios á las invasiones de los Bárbaros, tambien la compasion exageraba sus exterminios; ni puede entenderse de otro modo á Gregorio Magno cuando dice, que la raza humana, espesa en Italia como un campo de mieses, fue entonces destruida y muerta, quedando todo el país convertido en un desierto, y poblado solo de fieras. Comparémosle con Pablo el Diácono, panegirista de los Longobardos, bajo cuyo dominio dice «no acaeció ninguna violencia, no se tendió ninguna asechanza; nadie vejaba ni despojaba á otro injustamente; no habia hurtos ni latrocinios; y cada cual iba sin temor por donde se le antojaba (5).»

¡Ah! si ni aun en las épocas civilizadas proporciona tanta ventura la dominacion de los conquistadores, ¿cómo habia de proporcionarla en tiempos de Bárbaros, que despojaron violentamente á los indígenas, al principio de una

(1) Fredegario atribuye no obstante el hecho á Rodoaldo, como tambien Pablo el Diácono; pero no concuerdan los tiempos.

(2) *De bello goth.* II. 14. III. 34.

(3) *Diliores effecti, aucto de diversis gentibus quas superaverant exercitu, ultro cœperunt bella expetere.* Pablo Diac. I. 20.

(4) La historia no habla sino de la Isla; pero es tan pequeña, que debe creerse comprendió bajo este nombre los alrededores. Prueban esto dos inscripciones de 571 y 572, puestas en Lenno, tierra de aquella orilla, donde el año está indicado por cónsules y se llama á Justino *nuestro señor.*

HIC REQVIESCIT IN PACE FAMVLVS XRI LAVRENTIVS VENERABILIS SACERDOS QVI VIXIT IN HOC SÆCVLO ANNOS LV, DEPOSITVS SVB DIE III NONAS IVLII POST CONSVLATVM DOMINI NOSTRI IVSTINI PERPETVI AVGVSTI ANNO VI INDICTIONE IV.

HIC REQVIESCIT IN PACE BONÆ MEMORIÆ CYPRIANVS QVI VIXIT IN HOC SÆCVLO ANNOS PLVS MINVS XXXIII DEPOSITVS SVB DIE VII KALENDAR OCTOBRIS INDICTIONE V POST CONSVLATVM DOMINI NOSTRI IVSTINI PERPETVI AVGVSTI ANNO VI.

(5) lib. I. 16

parte, y por último, del total de sus propiedades?

Los indígenas. El mismo historiador, olvidando las frases retóricas que prodiga con demasía, refiere que Clefis exterminó la nobleza; y añade que, durante el gobierno de los treinta duques, muchos nobles romanos fueron muertos por codiciosos, y los demás repartidos entre los *huéspedes*, de modo, que figurasen como tributarios, pagándoles una tercera parte de los frutos; que las iglesias fueron saqueadas, los sacerdotes degollados, las ciudades destruidas, la poblacion aniquilada (1). Tal fue la suerte que corrió lo mas selecto de la nacion italiana.

No tuvieron ya que dividir solo las tierras, como habian hecho con los *huéspedes* Hérulos ó Godos, sino que dar la tercera parte de la cosecha á cada uno de los Longobardos á quien habia tocado cada romano. Reducidos á la clase de *aldios*, esto es, tenedores, terciadores ó colonos, no poseian nada por sí, ni podian casarse con mujer libre, ni servir en la milicia, ni dirigir la palabra á los tribunales; así consideraban los Bárbaros la condicion de tributario.

Algunos niegan este despojo total de los nobles, esto es, de los propietarios, porque Gregorio Magno hace mencion de los nobles de Milan y de otras ciudades (2); pero ademas de que aquel pontífice seguia en las cartas las fórmulas usuales de su curia (3), no reconocia la ocupacion de los Longobardos ni el despojo de los vencidos; obrando como procederia una cancilleria de nuestra época que siguiese tratando de real á la rama caida de los Borbones.

Alégase tambien el ejemplo de una tal Teodota, de estirpe senatoria, que no pudo sustraerse de la lujuria del rey Cuniberto, y lloró su virginidad perdida en el monasterio de Santa Maria de la Posterla en Pavía (4). Ademas, cuando concluyó la dominacion extranjera, aparecieron ricos propietarios que se regian por la ley romana, esto es, hombres de orígen italiano. Sin embargo, es preciso reflexionar, que hasta en los paises conquistados inmediatamente, muchos indígenas se refugiaron en las islas, en las costas, en medio de los montes; y antes de abandonarlos, les fue dable convenirse con los vencedores, conservando sus títulos y haciendas. Esto debió suceder con mas frecuencia en los paises subyugados sucesivamente, cuyos habitantes pudieron conservar al rendirse parte de sus antiguos derechos. Tambien hubo otros, que fueron á establecerse en las tierras de los Longobardos, dejando las que no habian sido jamás sometidas, especialmente despues que los dominadores se aplacaron, y que el poder pasó a manos de los Francos: acontecimientos que bastan para explicar la mencion que se hace de nacion romana, de nobles y de Senadores (5), título que de todas maneras no podia indicar sino una categoría personal, y no de orígen.

Las leyes longobardas jamás hablan de la nacion vencida (6); y de ahí infieren algunos que le permitieron vivir conforme á la ley romana; pero ademas de que esto repugna á la índole de la constitucion longobarda que, como lo probaremos, negaba la personalidad de la ley, ¿qué significaria la facultad de vivir conforme á la ley romana? Esta ley supone funciones públicas y atribuciones que la conquista habia anulado. El hecho de haberse convertido los Italianos en tributarios y dependientes de otro pueblo, introducia relaciones enteramente nuevas: ¿cómo era posible regularlas por la ley romana? ¿cómo subsistia esta, habiendo cesado los que podian modificarla, segun las circunstancias?

El que ha visto que los códigos de los Bárbaros no contienen en su mayor parte sino disposiciones criminales, podrá creer, que la ley romana se observaba únicamente en los tribunales. Pero ¿quiénes eran los jueces? Reduciéndose por lo comun las penas entre los Bárbaros á multas y composiciones, ¿cómo habian de aplicarse á los Romanos, cuyas leyes estaban combinadas de tan diverso modo? Ademas de que entre los Bárbaros el poder judicial estaba constantemente unido á la autoridad militar, ¿cómo los Romanos, excluidos de esta, podian obtener aquel? (7).

En las legislaciones bárbaras estaba señalado diferente precio (*guidrigild*) á las injurias ó al asesinato de un hombre, segun su clase, ó la

(1) *Populi aggravati per Longobardos hospites partiuntur.* II. 32. En el codice de la biblioteca Ambrosiana se lee *pro Longobardis hospicia partiuntur.* En ambos casos el sentido es ambiguo; y quizá el verdadero texto es *multa patiuntur.*

(2) Varias de sus cartas están dirigidas al *populus et ordo* de las ciudades longobardas; Constancio, obispo de Milan, habla de un tal Fortunato, del que habia oido *per annos plurimos inter nobiles consedisse et conscripsisse. Epist.* IV. 29.

(3) Es tan cierto esto, que las emplea hasta con los Turingios, que no habian tenido nunca municipio.

(4) Epitaño de Teodota:

. . . . . . Possim :. Theodotæ. . . . . .
Calicula sic demum : ejus prosapiam texam
Mater vixit virginum :. per annos nimium plures
In grege dominico :. pascens oviculas Christi
Quas fovens docuit arguit correxit amavit
Invidus nec perderit ejus ex ovibus quenquam
Frontem rugatam tenens :. erat quibus pectore pure,
Cujus abstinebant a flagellis placidæ manus
In tribuendo dapes ægenis dapsiles erant
Moribus ornata prodiens fautrix atque honesta
Patiens magnanimam :. corde dextraque pia
Decebat sic denique :. tali cum ex stirpe veniret
. . . . Ex novili :. crescens ut fluvius fonte
. . . . Extra saggu :. genitorum extitit magna
. . . . Regali linea splendet
Si ad cursus rerum et præsentis studia sæcli
Tendatur oratio multa sunt quæ possumus dici
Per te semper virginis nitiscit pulcrum delubrum
Auferens vetusta :. instaurax vilia cuncta
Namque domicilia sita cœnubio rident
Vultu intuentium præcellentes mœnia prisca
Nec sunc in orbe tales :. præter palatia regum
Nec ss. ecclesias :. quæ vibrant fundamine claro
Et piis exequatur qum a cunctis coluntur
Hoc ergo Theodota alumnis tua Theodotæ
Cui reliquisti nomen dignitatem cathetram
Nimis cum lacrimis afflicto pectore domna
Lapidibus sarcophago ornans excolui pulcris
Denos duosque circiter annos degens. . . Egregie vitæ expirantia clausit... dep. s. II. d. mensis april ind. III.

(5) Esta es la opinion de Troya, contraria á la de Savigny. V, 122.

(6) Rotaris castigó con una multa de veinte dineros la fornicacion con una criada *(gentilem)*; y de doce, con una romana; pero esto puede entenderse de las muchas que habian sido conducidas como esclavas, despues de la conquista de Génova y otras ciudades romanas.

(7) José Rovelli, en quien el buen sentido suple por la falta de erudicion, hace reflexiones sobre algunas cosas, de mayor importancia quizá, que no advirtieron sus contemporáneos: «La reunion de los mandos militar y civil en todas las prefecturas mayores y menores, produjo para los Italianos subditos del reino longobardo la fatal consecuencia de alejarlos de todos los empleos y honores, y de quitarles por lo mismo los medios de conservar su antigua dignidad ó riqueza, ó de elevarse á una nueva.» *Dissert. prelim. alla storia di Como*, tom. I. pág. 145. Estas *prefecturas mayores* y *menores* es un error en que le ha inducido Muratori. Tambien á él despues *le parece verosimil que* «los Longobardos prefiriesen á las demás tierras las que habian permanecido incultas ó desiertas.» ¡Extraña verosimilitud!

mayor ó menor parte que gozaba de ciudadanía. Así, entre los Francos, por la muerte que se daba á un ciudadano se pagaba doble precio, que por la que se daba á un propietario romano: entre los Ripuarios se pagaban doscientos francos por el asesinato de un ciudadano, ciento sesenta por el de un extranjero germánico, y ciento por el de un romano: distincion injuriosa, pero que prueba la existencia de personas romanas. Mas entre los Longobardos, no se halla establecido ningun guidrigildo referente á los Romanos, de modo, que parece estaban reducidos á la condicion de aldíos, esto es, cosa de un señor, al cual incumbia la reparacion de los perjuicios que se les irrogasen.

No era, pues, en el legislador longobardo un acto de clemencia sino de incuria el dejar vivir á los Romanos conforme á su ley: pues esto equivalia á privarles de todos los derechos anejos á la cualidad de ciudadano. Los antiguos Romanos, no habiendo establecido nada acerca de las nupcias de los plebeyos, ni de los esclavos, las consideraban meros concubinatos, sin legitimidad civil; y lo mismo sucedia con las de los Italianos en tiempo de los Longobardos, que no eran respetadas sino por la iglesia que las bendecia. Otro tanto sucedia en los demás contratos; pues si algunas de las leyes romanas continuaron vigentes, debieron ser solo de derecho privado.

Sin embargo, precisamente á causa de tal incuria, han creido algunos que subsistia una especie de régimen municipal, aunque alterado por la organizacion militar de los Longobardos, y por la cesacion del sistema de los tributos que era su base y objeto en tiempo de los Romanos (1). Pero ya hemos visto cuál era su nulidad á la conclusion del Imperio (2): durante el gobierno de los Bárbaros la única atribucion que quedó á la curia fue registrar ciertas actas, como aparece de algunas fórmulas de los Francos; pero en los paises sometidos á los Longobardos no se percibe ni aun esto. Entre tanto seria preciso explicar, cómo, á haber sido cierto que los Longobardos dejasen la ley antigua á los vencidos, hubieran podido estos acudir para que se castigase á un vencedor por un homicidio ú otra violencia; cómo podia castigarse á los Longobardos con multas, y á los Romanos con penas aflictivas; cómo habia de permanecer en tutela perpetua la mujer longobarda, y no las de los vencidos; cómo se resolvian los litigios de los Romanos con testigos y pruebas, y los de los Longobardos con el duelo y otros juicios de Dios; y esto en un solo país, y bajo la autoridad de un mismo rey. Ademas, el derecho supone la fuerza de protegerlo; y los Romanos hacia tiempo que habian perdido el uso de las armas; y entonces les quitaba todo derecho de usarlas la constitucion de los vencedores.

Siguieron administrándose como en tiempo del imperio las ciudades marítimas, y tambien aquellas donde los Godos y Longobardos no penetraron, ó penetraron por poco tiempo. No habia en ellas magistrados bárbaros: los emperadores de Constantinopla no podian ó descuidaban enviar siempre gobernadores desde tan lejos, y frecuentemente quedaban interrumpidas las comunicaciones con el exarca de Rávena. Proveyeron, pues, los municipios por sí mismos á su gobierno y á su defensa, dedicando á este objeto el dinero que acostumbraban pagar á título de contribuciones; y tuvieron de este modo á su disposicion el erario, el ejército, la administracion civil y judicial, en suma, una libertad efectiva. Leon abolió el nombre de cónsul, hácia el año 890; y tambien las curias, como una institucion onerosa y añeja, ademas de inútil, por fiarse ya todo á la solicitud del emperador (3). Mas á la sazon, se habian aflojado tanto los vínculos que unian á las ciudades italianas con el imperio de Oriente, que duraron las curias, aunque modificadas; quedaban el Senado y el *pater civitatis* elegido por el pueblo; pero desaparecieron los *defensores* y los *magistratus*; el exarca y el papa nombraban los empleados civiles y militares. Los dos poderes permanecieron separados tambien respecto de la administracion de justicia, por lo cual existian las dos administraciones de los gefes y los jueces dativos, aunque á veces se reunian en la misma persona (4).

Las ciudades fueron tomadas frecuentemente, y con igual frecuencia se libraron quizá por sí mismas: los obispos, en extremo opuestos á los Longobardos, habian conservado grandes riquezas y poder, en especial los de Rávena y Roma, donde por residir allí un grande hombre, se facilitó el triunfo del partido nacional. Las ciudades se hacian ya mutuamente la guerra; los obispos se declaraban contra los papas y los exarcas; síntomas todos de libertad, cuales reaparecieron en Lombardía en los siglos XI y XII. En lugar del gefe que enviaban los emperadores de Oriente, elegian ellas á un ciudadano; y así, á medida que los Griegos iban degenerando, eran causa ó incentivo para que se despertasen en Italia las virtudes republicanas, y recobrase el hombre su dignidad y los bienes que suelen derivarse de esta.

Cuatro ó cinco siglos despues hubo un instante en que tanto las ciudades que habian sido dominadas por los Longobardos, como las que no sufrieron su yugo, se encontraron reunidas en la liga de Lombardía, Marca y Romania, apareciendo en ellas formas poco mas ó menos iguales de gobierno municipal. De modo que, los que hacen la reflexion de que tenian las mismas cuando se apoderaron de ellas los invasores, se sienten inclinados á creer que aun en las ciuda-

(1) Savigny lo sostiene; Leo y Troya lo niegan de un modo absoluto.

(2) Justiniano lo dice repetidas veces. *Nov.* XXXVIII del 536: *Curiales... cœperunt se eximere curiæ, et occasiones invenire per quas liberi ab ais efficerentur. Ita civitates diminutæ... Decuriones facultatibus... et corporibus fraudare curiam voluerunt, rem omnium impiam adinvenerunt, a legitimis nuptiis abstinentes, ut eligerent magis sine filiis quam sub lege deficere... Transtulerunt curialium facultates ad alias personas, nihil exinde habente curia... sub falsis causis facientes donationes... Videmus quosdam sic adversos esse contra proprias patrias...*

(3) *Nunc (curiæ), eo quod res civiles in alium statum transformatæ sint, omniaque ab una imperatoriæ majestatis sollicitudine atque administratione pendeant, ac incassum circa legale solum oberrent, nostro decreto illinc submoveantur.* Nov. 94 y 96 Leonis.

(4) Savigny. V. 117

des sometidas á los Longobardos se conservaba algo del antiguo municipio.

Sin embargo, inútil seria buscar vestigios de este; ni tampoco puede averiguarse en las leyes la condicion de los vencidos, pues solo eran relativas á los vencedores; si bien estos propendieron á venerar en aquellos la dignidad del sacerdocio ó la superioridad del saber, y hasta se vieron obligados á valerse de ellos para notarios ó para la redaccion de sus leyes. El que quiera ver a los indígenas, que los busque en las faenas de la paz, en el cultivo de los campos encargado á la poblacion desarmada, en las gildas (1) que formaban entre sí para socorrerse en caso de incendio ó de otros desastres, y que quizá alguna vez ponian obstáculo á la prepotencia brutal de los dominadores. Subsistian especialmente y tenian representacion en la Iglesia y en el clero; reuniéndose para elegir á sus obispos y á sus párrocos, y adhiriéndose á los sacerdotes y á los monges, que como procedente de la clase de los oprimidos, protegian y consolaban á estos. Entre ellos se conservaba, al menos en los asuntos eclesiásticos, la ley romana, que los libertaba en parte de la jurisdiccion de los Longobardos, los cuales les permitian resolver sus diferencias ante las curias episcopales. Los eclesiásticos eran hermanos, hijos, allegados del pueblo indígena, y podian insinuar á este los principios de órden, propios de su clase. «El conquistador ¿no ha cuidado de vosotros? pues bien, cuando os ocurra alguna disputa, sometedla á nuestra mediacion, y la arreglaremos equitativamente. ¿No ha dispuesto nada el rey longobardo para el gobierno del comun, para la policía? disponed vosotros, segun las costumbres cuya tradicion poseeis. Esta dominacion inquieta ¿pone trabas á todo comercio? pues un dia por semana venid al convento, y protegidos por la inmunidad eclesiástica, reunios para comprar y vender en el recinto sagrado. ¿Os sigue el poderoso con la espada desnuda? refugiaos en los asilos que os abrimos en los lugares sagrados. Vosotros, aunque vencidos, sois los verdaderos creyentes, al paso que ellos son arrianos; sois los hijos de Dios en el cielo y del papa en la tierra; el cual os bendice, mientras que reprueba á la raza *repugnante* y *nefanda* de los Longobardos.»

Régimen eclesiástico.

Hoy mismo en Irlanda todas las tierras están en manos de los nobles, esto es, de los antiguos conquistadores ingleses, que aunque cristianos y preconizadores de libertad en su país, no se mezclaron con los vencidos, y continúan manteniendo aquel numeroso pueblo en la condicion de colonos, sin industria, y haciendo servir á su opresion todas las instituciones liberales y civiles. Entre tanto el pueblo tiene su gobierno propio, interior, independiente del inglés, y hasta en oposicion con este, originado de la comunidad de miserias, de sentimientos, de creencias, de pasiones, de intereses; que encuentra obediencia, aunque desprovisto de medios coercitivos, y que tiene por centro al clero.

De un modo semejante en la época de los Longobardos, la autoridad eclesiástica, única que habia sobrevivido era el núcleo en torno del cual se reunian las esperanzas y los derechos de los Italianos supervivientes, y donde adquirian alguna organizacion. Ciertamente nada habia en esto que indicase una ciudad, un régimen comunal; pero el pueblo subsistia y se hallaba enlazado á una clase respetada hasta por los invasores, y debia volver á erguir la frente en el momento en que esta obtuviese alguna representacion.

Este estado de cosas acrecentaba el poder de los obispos, sostenedores del partido nacional (2); cuando despues Teodolinda determinó el triunfo del catolicismo, fue reconocido legalmente lo que hacian al principio de una manera arbitraria, y continuaron decidiendo en los asuntos de jurisdiccion voluntaria, salvo el derecho de llevar ante el rey la apelacion de sus sentencias. Sin embargo, jamás adquirieron carácter público, ni fueron admitidos en las asambleas hasta el tiempo de Carlo Magno.

Multiplicáronse entonces los monasterios, y á algunos de ellos, lo mismo que á las posesiones de los obispos, se les concedieron inmunidades. Como tenian á sus órdenes muchos individuos, colonos ó dependientes, por los cuales estaban obligados á dar la *vadia* ó caucion, adquirian sobre ellos el *mundio*, tutela longobarda que se introdujo de este modo en la legislacion eclesiástica. La vadia se prestaba por algunos á las ciudades, por otros al rey, y estos eran los mas estimados, de manera que su abad apenas cedia en dignidad á jueces y gastaldos. El mismo rey eximia alguna vez á algun monasterio de la jurisdiccion de los ordinarios, y en otras ocasiones de los tributos.

Bastará lo dicho hasta aquí para indicar cuánto discordamos de los que creen que los Longobardos y los Romanos se fundieron en un pueblo solo de iguales derechos políticos (3). ¿Qué razon habia para que los señores quisiesen renunciar á sus privilegios? Residieron aquellos dos siglos en nuestro suelo, como hace tantos que dominan los Turcos la Grecia, y los señores húngaros y polacos sobre la turba plebeya.

A fin de impedir por el contrario la comunidad de aquellos privilegios, impedia la ley los matrimonios, no solamente con los vencidos, envilecimiento que la ley no sancionaba, pero ni

(1) Algunos creen que las gildas ó gildonias eran simplemente hermandades religiosas; pero yo las tengo por asociaciones del género de aquellas cuya necesidad se hace sentir cuanto mas se afloja el vínculo social. En efecto, impusieron miedo á los fuertes; Carlomagno las prohibió por la 31.ª de las leyes añadidas á las longobardas: «Nadie se permita prestar juramento por gildonia; aquellos que quieran disponer de sus limosnas para casos de incendio y de naufragio, háganlo de otro modo, pero no jurando;» con mas rigor se expresa Lotario I en la 4.ª de sus leyes longobardas: «No queremos que ninguno por juramento ni por obligacion forme gildonia; y si se atreviere á formarla, el que primero haya sugerido la idea, sea por el conde enviado desterrado á Córcega, y los demás paguen una multa.» En Inglaterra se habian formado tambien *guild*, asociaciones, cuyos miembros contribuian con *geld*, dinero, para la industria y el comercio. De las gildas volvemos á hablar en el *Libro XI*, como de uno de los elementos de que se formaron los Comunes.

(2) Gregorio Magno escribe lo siguiente acerca de Constancio: *Quam fuerit vigilans intuitione civitatis vestræ non habemus incognitum.*

(3) Habian estado los Longobardos doscientos veintidos años en Italia, y ya no tenian de extranjeros mas que el nombre.» MAQUIAVELO, *Hist.* lib. I.—Habiendo desaparecido la diferencia de trato, y convertidos en un solo pueblo Romanos y Longobardos, se impuso á cada uno la misma medida de tributos.» MURATORI, *Ant. ital.* XXI.—Feliz mas bien que desgraciada debia ser la condicion de los ciudadanos tanto Longobardos como Italianos, los cuales formaban con ellos un mismo cuerpo social y una república.» *Antichitè long. mil.* I.

siquiera con los de los paises no sojuzgados, á los cuales considero que se refiere aquel estatuto, por el cual se ordena, que si un romano se casa con una longobarda, pierda esta sus derechos, y sus hijos sigan la ley paterna (1), es decir, que no gocen los privilegios de la nacion dominadora. Por consecuencia sus príncipes se titularon siempre reyes de los Longobardos; estos eran los que intervenian únicamente en la sancion de las leyes, destinadas solo para los vencedores: gran prueba de que nunca se confundieron vencedores y vencidos.

Algunos hechos no obstante prueban cierta tendencia á la fusion. Los Longobardos solian alistar en sus ejércitos á los siervos (2), luego estaba expedito para estos, aun cuando de raza romana, el camino del valor, y por su medio el de los honores, si bien no de los principales. Si fuese verdad que el siervo emancipado seguia la ley del que lo emancipó (3), seria esta otra manera para los vencidos de entrar en la sociedad de los vencedores; pero se ha interpretado de diferente manera el texto en que se apoya esta conjetura. Ciertamente obtenian tierras los emancipados, como pecheros libres ó se dedicaban á oficios no serviles, con lo cual se extendia el tercer estado. Los eclesiásticos que en las cosas sacerdotales seguian los privilegios romanos, en las civiles eran igualados á los Longobardos, aun cuando de orígen romano, y gozaban del guidrigildo, y podian averiguar la verdad con la punta de la espada. El longobardo mismo se apasionó por su suerte, esto es, por el campo que le habia tocado, y toleró que tuviesen derechos los campesinos afectos á su terreno, consintiéndoles un guidrigildo mas elevado, y la facultad de disponer de su peculio. Pero si la antipatía nacional y religiosa, y la soberbia de los vencedores dejó algun medio á los vencidos para adquirir los derechos de aquellos, no fue esto sino en la época de Liutprando, cuando se habia introducido un derecho menos feroz, enriquecido por el mas extenso y científico que los Romanos habian trasmitido, y el cual venia á alcanzar una victoria intelectual sobre aquellos que con la alabarda habian destruido la ciudadanía romana.

CAPITULO IX.

Los Francos.

Hemos visto en otra parte el orígen de los Francos, y cómo se dividieron en las dos estirpes de los Salios y de los Ripuarios (4). Estos últimos recibieron su nombre por haber ocupado las provincias de la Galia y de la Germania que se extienden por las dos orillas del Rhin desde Colonia hasta Coblenza y por el Oriente hasta Fulda, en donde se repartirian las tierras con los primitivos propietarios. Los Salios poseian parte de la isla de Batavia y de la Toxandria, confinando al Septentrion con los Tongros, en cuyas fronteras se alzaba Dispargo (5).

Altaneros y valientes hasta la ferocidad, atrevidos hasta la temeridad, de poca fe y muy hospitalarios, dice Libanio (6) que son «mas terribles por el valor que por el número; bravos en el mar no menos que en la tierra, desprecian las intemperies, mirando la guerra como su elemento, la paz como una calamidad, y el reposo como una esclavitud; si son vencedores nada los contiene; si vencidos, se reponen inmediatamente antes que los enemigos hayan tenido tiempo siquiera de quitarse el yelmo de la cabeza.» Hablaban un idioma teutónico; eran de estatura colosal; llevaban sus cabellos rubios recogidos sobre la frente; se afeitaban la nuca y la cara, excepto algunos penachos de barba bien peinada; sus ojos eran verdosos con la pupila blanca y brillante como el agua; vestian túnicas de pelo que apenas les llegaban á las rodillas, ceñidas al cuerpo por un largo cinturon del cual pendia la pesada espada; un ancho escudo protegia su cuerpo, y se complacian en manejar y lanzar las franciscas, dando siempre en el blanco y sabiendo de antemano cuanto habian de penetrar en el cuerpo del enemigo, sobre el cual á veces se lanzaban á saltos.

En Dispargo residian los gefes militares elegidos entre las familias mas insignes, los cuales son recordados con el título de reyes por los historiadores y poetas. El primero de quien se hace mencion es Faramundo, hijo de Marcomiro ó Faramundo
Teodomiro, el cual si realmente existió, debió reinar desde el año 419 al 428 ó 430, cuando la dignidad de gefe pasó á Clodion el Cabelludo. Lanzóse este desde Dispargo sobre Cambray y hasta el Somma; pero derrotado en Helena (*Vieux Hesdin*) por Accio, estableció su campo á orillas del Mosa y del Bajo Rhin (7).

Meroveo, que fue nombrado su sucesor, ven- Meroveo

(1) *Si romanus homo mulierem longobardam tuerit, et mundium ex ea fecerit... romana effecta est; filii qui de eo matrimonio nascuntur, secundum legem patris romani sint.* LIUTP. *Leg.* 74.

(2) *Longobardi, ut bellatorum possint ampliare numerum, plures a servili jugo ereptos, ad libertatis statum perducunt; utque rata eorum possit haberi libertas, sanciunt more solito per sagittam, immutantes nihilominus, ob rei firmitatem, quædam patria verba.* PABLO DIAC. l. 13.

(3) *Omnes liberi qui a dominis suis longobardis libertatem meruerunt, legibus dominorum suorum et benefactorum vivere debeant, secundum qualibet a suis dominis propriis concessum fuerit.* ROTARI, *Leg.* 239. Aquí es claro que *lex* significa las condiciones «impuestas por los dueños á cada emancipado.»

(4) Libro VII, cap. 2.

SIDONIO APOLINAR, *Carmina et epistolæ*; son la fuente mas rica de conocimientos respecto de aquella época:
GREGORIO DE TOURS, *Hist. eccles. Francorum* lib. X.
FREDEGARIO, *Hist. epitomat.*
Gesta regum Francorum, de incierto autor.
AIMOIN, *De gest. reg. Francorum*, lib. V.
IDATII, PROSPERI TYRONIS, PROSPERI AQUITANI, MARII ARENTICENSIS, comitis MARCELLINI *Chronica*; además las de HERMAN CONTRATO de SIGEBERTO de Gemblours, de ARIULFO de Centulla, de HUGO de Verdun, fundidas en las grandes crónicas de San Dionisio. Vida de Santa Clotilde y de otros santos. Epístolas de Avito, Clodoveo, Remigio y otros, recopiladas por Bouquet.
ADRIANO VALESIO, *Gesta Francorum* Paris 1646. ROTH, *Ueber den burgerlichen Zustand der Gallier zur Zeit der fränkischen Eroberung.* Monaco 1827.
PHILLIPS, *Deutsche Geschichte.*
H. G. MOKE, *Histoire des Francs.* Paris 1835, se ha publicado solo el primer tomo.
LUDEN, *Gesch. der Deutschen.*
SISMOND, *Histoire des Français.*
FAURIEL, *Histoire de la Gaule meridionale.*
TURK, *Forschungen auf dem Gebieth der Geschichte.*
PERTZ, *Gesch. der Merovingischen Hausmeier.* Hannover 1816.
THIERRY, *Lettres sur l'hist. de France. Récits des temps mérovingiens.* 1840.
MICHELET, *Hist. de France.*

(5) En Gregorio de Tours se lee comunmente: *Dispargum in terminis Taringorum.* Corrijo *Tungrorum.*

(6) *Orat.* III.

(7) *Francus Germanum primum, Belgamque secundum*
Sternebat; Rhenumque, ferox Alemanne, bibebas
Romanis ripis, et utroque superbus in agro,
Vel civis, vel victor eras.
SIDONIO APOL. in *Aviti paneg.*

ció á los Hunos en Mery á orillas del Sena, y dió su nombre á la primera raza de los reyes francos, si acaso no es comun este nombre á todos los reyezuelos de las diversas ciudades (1).

Dicen, si hemos de creer á Gregorio de Tours, que Meroveo, de la estirpe de Clodion, habia abandonado hacia dos años la dignidad real de los Francos en la Galia á su hijo Childerico, cuando corrompiendo este á las hijas de los guerreros se hizo odioso y fue destituido, y que viéndose rodeado de asechanzas huyó á Turingia, dejando en las Galias á su fiel partidario Viomades, á fin de que procurase apaciguar los ánimos, y le dió como señal la mitad de una moneda de oro, la cual debia enviarle cuando creyese que podia volver sin peligro. Los Francos eligieron en lugar suyo á Egidio (2), maestre de los soldados
459. dados romanos y conde de Soissons; pero por haberse mantenido este fiel al emperador Mayoriano, Ricimero se indispuso con él, y confirió el título de maestre de los soldados á Gunterico, rey de los Borgoñones, dejando que Teodorico
462. ocupase á Narbona, que servia de frontera entre Egidio y la Italia. No satisfecho con esto Teodorico, dirigió hácia el Loira á su hermano Federico con Alanos mercenarios, por lo cual amenazado Egidio juzgó oportuno llamar á Childerico, que era deseado por los Francos. Entonces envió Viomades la media moneda; habiendo regresado Childerico reinó con Egidio, y junto á Orleans destruyeron á los últimos Alanos que habian quedado en las Galias.

Muerto Egidio de la epidemia ó de un veneno,
Childerico I 464. se afirmó Childerico en el dominio sobre los Salios guiándolos á empresas arriesgadas, hasta las orillas del Loira, disputadas entonces por los Romanos, los Visigodos, los Sajones y los Bretones. Mientras estaba desterrado en la córte del rey de Turingia, se enamoró de él Basina esposa de este, la cual á su regreso huyó con él diciendo: *Si hubiese conocido á un hombre mas fuerte que tú, le hubiera dado la preferencia* (3).

De la adúltera pareja nació Ludowig ó Clodoveo, Clodoveo 481.
el cual sucedió á los quince años de edad á su padre en el dominio de la tribu sálica, y es considerado como fundador de la monarquía franca.

Entre seis razas se dividia entonces la Galia. Preponderaban los Visigodos en las provincias meridionales, sirviéndoles de límites el Loira el Ardeche y el Ródano, incluso el Mediodia de la Provenza, pueblo que despues de las conquistas Visigodos.
de Eurico en España, era el mas poderoso de los Bárbaros.

Las provincias armóricas ó marítimas mas por Bretones.
desprecio que por rebelion habian negado la obediencia á los débiles emperadores, uniéndose entre sí en confederacion de ciudades libres, y armando milicias para su defensa. Otros Bretones tambien, arrojados de la isla nativa cuando fue invadida por los Anglo-Sajones, se refugiaron en la Tercera Lionense, entre una raza que como ellos hablaba Céltico. Los Osismianos, desde el extremo de la Armórica, con su valor, con su agilidad y la fidelidad á sus gefes hereditarios, conservaban vestigios de la antigua bravura; y no habiendo abandonado aun el culto druídico, á pesar de las leyes, aplacaban frecuentemente á los dioses con sangre humana. Otros despues de haber pasado la juventud en los saqueos y devastaciones, se refugiaban arrepentidos en la religion, y muchos por medio de la penitencia subieron á los altares.

Habiéndose establecido los Borgoñones entre Borgoñones.
Basilea y el Mediterráneo, Nevers y los Alpes, desde el año 406 al 413, comprendian la Provenza Septentrional, el Definado, las Cevenas, el Lionesado, la Borgoña, el Franco Condado, Langrés en Bassigny, la Suiza francesa, el Valés y la Saboya, siendo su capital Lion.

Los Alemanes poseian la Alsacia y Lorena, y Alemanes.
fuera de Francia, á la izquierda del Rhin, los paises que se extienden hasta el Mosela, y á la derecha desde Constanza hasta Basilea y Maguncia, esto es, la Suabia, el Darmstadt y gran parte de la Francia.

Tenian los Francos el resto de la Francia Sep- Francos.
tentrional, con los Paises Bajos y el gran ducado del Bajo Rhin ademas de los paises á la derecha del Rhin, que hoy llamamos Hesse Nassau. Queriendo los Ripuarios tener residencias fijas como sus hermanos, se posesionaron de Colonia y Tréveris, extendiéndose tambien desde Coblenza á Cleves, y era de prever que no estarian sin guerra con los Borgoñones, y que en esta contienda no se salvarian las últimas posesiones romanas. Dominaban los otros paises los Salios, gobernados por varios gefes, entre los cuales los mas conocidos residian en Cambray, Teruana, Tournay y en el Mans. Los Francos, paganos todavía y enemigos recientes, y situados en la parte menos civilizada de la Galia, eran mas

(1) *Mer-wig*, héroes del mar. Véasé el significado de los nombres francos, segun las raices del antiguo aleman, siguiendo las *Deutsche Gramatik* de Grimm. Gotinga 1822.
Hlodio, *Hlod*, célebre.
Mero-wig, guerrero eminente.
Hilde-rik, valiente en las batallas.
Hlodo-wig, guerrero famoso.
Theode-rik, valiente ó poderoso en el pueblo.
Hlodo-mir, gefe célebre.
Hilde-bert, brillante en el combate.
Hlot-her, célebre y eminente (alto aleman).
Theode-bert, magnífico entre el pueblo.
Theode-bald, atrevido entre el pueblo.
Theode-ald, firme entre el pueblo.
Hari-bert, esplendente en el ejército.
Gont-hram, fuerte en batalla (alto aleman).
Hilpe-rik, poderoso para auxiliar.
Sighe-bert, brillante en la victoria.
Dago-bert, brillante como el dia.
Rod-bert, brillante por la palabra.
Land-rick, poderoso en el pais.
Berto-ald, brillantemente firme.
Warna-her, eminente por proteccion.
Ega, sutil.
Grimo-ald, firme en la ferocidad.
Erkino-ald, firme en la sinceridad.
Ebro-in (Ebro-win), vencedor rápido.
Wert, digno.
Raghen-fred, protector poderoso.
Karle, robusto: *Karlo-man*, hombre robusto.
Ode, rico ó feliz.
Rad-ulf, pronto para el socorro.
Hug, inteligente.

(2) Probablemente no fue hecho rey, sino que solo se valió de los Francos, acostumbrados á servir al sueldo de los Romanos.

(3) *His ergo regnantibus simul, Basinia, relicto viro suo, ad Childericum venit. qui cum sollicite interrogaret, qua de causa ad eum de tanta regione venisset, respondisse fertur. «Novi, inquit, utilitatem tuam, quod sis valde strenuus; ideoque veni ut habitem tecum: nam noveris, si in transmarinis partibus aliquem cognovissem utiliorem te, expetissem utique cohabitationem ejus». At ille gaudens, eam sibi conjugio copulavit.*—Aquel *utilis* y *utilitas* ha sido traducido: *Je vous connais pour un homme d'honneur, courageux et digne de mon affection.... S'il y avait au monde un homme de plus de mérite que vous etc. etc.* La diferencia que hay entre el texto y la version puede indicar la fidelidad de las traducciones, y la distancia de civilizacion entre la época de Gregorio de Tours y la de Du Bos.

germanos y mas bárbaros que los Borgoñones y los Godos.

Galos. Entre estos dominadores estaban diseminados los Galos, quienes superándoles en número, conservaban la raza y las instituciones antiguas, si bien por encontrarse su patria estrechada entre el mundo romano y el germánico participaban mas de la nacion á la cual mas se aproximaban. Siagrio, hijo del antedicho conde Egidio, aun despues de haber caido el imperio mantenia la autoridad romana en las ciudades de Beauvais, Soissons, Amiens, Troyes, Reims y sus pertenencias, y esta sombra de poder era considerada como la única autoridad legítima de las Galias, teniendo en su favor la sancion de cinco siglos, mientras que los nuevos gobiernos no se apoyaban mas que en la espada. El imperio, pues, representaba para los Galos la indipendencia nacional, y en su nombre habrian obrado si alguna vez se hubieran movido á sacudir el yugo: Siagrio educado en la civilizacion antigua y hablando tambien aleman, daba á los Bárbaros los oráculos de la justicia romana, apareciendo entre ellos como un Solon, ó un Deyoces.

Al que quisiese, pues, consolidar un Estado grande entre aquellos Estados desnudos, y atraer á los Galos á sus intereses, importaba quitar de en medio, con el resto de la dominacion romana el pretexto de una honrosa fidelidad. Comprendiólo Clodoveo, el cual no sabiendo contentarse con el principado hereditario de Tournay, ansiaba hacerse gefe único del pueblo, cualesquiera que fuesen los medios necesarios á este fin. Con cinco mil valientes, única fuerza de su pequeño Estado, excitados por el atractivo de las riquezas de los Romanos, atravesó la selva de las Ardenas, y provocó á batalla á Siagrio al pié de las murallas de Soissons. Este que reunia cuantos al Norte del Sena se llamaban aun soldados romanos, ya fuesen legionaros, conscriptos ó federados, fue vencido; pasó aquel rio, y encontrando las ciudades del Loira mal preparadas para la defensa, se refugió en Tolosa al lado de Alarico II rey de los Visigodos. Alarico para captarse la amistad del vencedor entregó su huesped á Clodoveo, que le condenó á muerte, ocupó sus ciudades, y trasladó su capital á Soissons. Los Galos, que separados por tan gran espacio de la córte bizantina, no podian esperar sus socorros, ni siquiera casi mostrar obediencia, no vacilaron en someterse.

Estos primeros triunfos estimularon á Clodoveo para proseguir sus conquistas; el botin y el crédito adquirido aumentaron el número de sus prosélitos, y entre sus compañeros de armas mantuvo una disciplina tan severa, que castigaba con el mayor rigor el mas pequeño desman cometido en territorio amigo; despues de la victoria distribuia el botin entre sus soldados, que se complacian en presentarse en las revistas de los campos de Marzo bellos y robustos en las armas á los ojos de su cabelludo señor, el cual los guiaba á la victoria.

Dióle ocasion de nuevas conquistas la discor-
465. dia ocurrida entre los príncipes de Borgoña. Gundecaro dejó cuatro hijos: Chilperico, Godemaro; Godegisilo, que reinaban en Ginebra, Viena y Besanzon, y mas poderoso que los otros Gundebaldo, rey de Lion y patricio romano. Atacó este á sus hermanos de Ginebra y de Viena, y los venció; refugiado Godemaro en una gruta, fue sofocado en ella por el humo; Chilperico fue arrojado á un pozo con sus dos hijos y su esposa, y sus paises fueron distribuidos entre Gundebaldo y Godegisilo.

Quedaba de Chilperico la niña Clotilde, célebre por su hermosura, y que en la soledad cultivaba la verdadera fe y la caridad. Clodoveo la pidió por esposa. Si se la reusaban ya tenia un pretexto de guerra; si se la concedian, pretenderia heredar á Ginebra. No se atrevieron á negársela, por lo cual envió á Clotilde un mensajero, quien conforme al rito, le entregó el anillo nupcial, un sueldo y un dinero, como símbolo de la 493.
compra que hacia de ella. Despues se trasladó la esposa desde Ginebra á Soissons en una litera tirada por bueyes, cuya lenta marcha parecia mas magestuosa que el galope de los caballos; hizo incendiar por los soldados de su escolta las aldeas de la Borgoña, para manifestar su rencor contra el rey fratricida.

De gran importancia fueron tales bodas, porque desde entonces todos los Galos fijaron sus ojos en esta única católica entre los príncipes de aquel pais, confiando que sabria atraer á Clodoveo á la religion y á la política racional y humana. Con frecuencia iban los obispos al palacio, como llamaban con cortesania romana á la tienda de Clodoveo; pero no por eso cesaba este de robar las iglesias y los bienes del clero, y precisamente un vaso arrebatado por los Francos á la catedral de Reims lo puso en correspondencia, y luego en intimidad con Remigio. Este obispo, el San Remigio.
mas ilustre de las Galias, cuando Clodoveo ascendió al trono, le escribió felicitándole y diciéndole: «Cumple los designios de la Providencia; »muéstrate moderado en el poder, justo en los »beneficios, condescendiente con los pontífices y »dócil á sus consejos, que si te dignas obrar de »acuerdo con ellos, los pueblos vivirán felices. »Conserva la disciplina militar; eleva tus com»pañeros de armas, y no oprimas á ninguno; »consuela á los infortunados, alimenta á los huér»fanos hasta que lleguen á la edad de servirte, y »asi sustituirás el afecto al temor. La rectitud »de tus juicios liberte al débil y al extranjero de »la rapacidad. No se niegue á ninguno la entrada »en tu palacio, y que nadie se vaya de él descon»tento. Tú posees los bienes paternos, si te sirves »de ellos para redimir prisioneros, haz que se »les restituya toda entera la libertad. Los extran»jeros establecidos en tus dominios no noten que »pertenecen á diversa nacion. Intervengan en »tus fiestas los jóvenes, y en los consejos sola»mente los ancianos.»

Invasion de los Alemanes.
Mas que por las razones debia ser conducido el bárbaro á la fe por el amor de la victoria. Deseosos los Alemanes de seguir los pasos y la fortuna de los Francos, habiendo pasado el Maine, y bajado hasta Colonia, atacaron á Sigeberto, rey de los Ripuarios. Su sobrino Clodoveo armó en su auxilio á los Salios, y habiendo encontrado á los enemigos en Zulpich en el pais de Juliers, los obligó á retroceder, y á cederle sus po-

sesiones entre el Mosela y el Rhin, y á la derecha de este entre el Maine y el Neker, las cuales se denominaron luego Francia Rhiniana. El resto fue gobernado por un duque de Alemania, tributario del vencedor, excepto la antigua Vindelicia que prefirió someterse al ostrogodo Teodorico, que se habia presentado como mediador de la paz.

Batalla de Tolbiac.

¿Podia faltar lo maravilloso á tan brillante victoria en tales tiempos? Refirióse, pues, que ya los Francos se presentaban en derrota, cuando se acordó Clodoveo de Dios, del cual le habia hablado ya muchas veces su Clotilde, é hizo voto, si vencia á los adoradores de Wodan, de abrazar la fe de Cristo y de su mujer. Cumplió su palabra, y el dia de Navidad fue bautizado en Reims por San Remigio con su hermana Aldofleda, en el baptisterio que aun se conserva como monumento de una de las mas importantes revoluciones. Nada se olvidó de lo que pudiera excitar la imaginacion de gente bárbara: tapices y velos de diverso color se tendian por las paredes y de una á otra, las flores rivalizaban con los perfumes árabes, de tal manera que Clodoveo preguntó á Remigio que iba á su lado en hábitos pontificales deslumbrantes de oro: *Señor, ¿es este el reino de los cielos que me prometisteis* (1).

Bautismo de Clodoveo.

Al bautizarlo le dijo Remigio: *Inclina la cerviz, moderado Sicambro; adora lo que quemaste, y quema lo que adoraste* (2). No pudiéndosele acercar á causa de la muchedumbre el clérigo que llevaba la ampolla que contenia el crisma, oró el santo obispo; y se vió á una paloma mas blanca que la nieve llevarle otra, con un aceite de una fragancia tan suave, que extasió á todos los asistentes (3). Un ángel llevó á Clodoveo una bandera bordada de flores de lis, y Remigio un frasco de excelente vino, para servirse de él en las expediciones, cuyo licor no disminuiria si estas habian de ser prósperas, por mas que el rey y el ejército bebiesen. De estas locuras rodeó la imaginacion la cuna de la monarquía moderna mas brillante, asi como se acostumbraba con la cuna de las antiguas.

Desde este instante fueron contados los Francos entre las naciones civilizadas; el papa Anastasio concedió á sus reyes el título de *cristianísimos* y de hijos primogénitos de la Iglesia porque entonces los otros príncipes de Occidente seguian los errores de Arrio, y el emperador los de Eutiquio. Tres mil de los principales siguieron inmediatamente el ejemplo de Clodoveo, y los demás despues por imitacion, por condescendencia y por amor á la novedad, antes de saber qué cosa era el bautismo. La conducta y la índole de Clodoveo no dan tan poco á creer que hubiese indagado los fundamentos de nuestra creencia ni entendido su moral; pero asi como al oir la relacion de la pasion de Cristo habia exclamado: *Si yo me hubiese encontrado allí con mis Francos, hubiera vengado su muerte* (4), de la misma manera vió en la conversion un medio político (5), y fueron evidentes las consecuencias, porque en breve se le sometieron las ciudades armóricas, y todos los Galo-Romanos lo consideraron como su libertador contra los Visigodos y los Borgoñones arrianos; las milicias romanas y las cohortes imperiales, residentes aun en algunas ciudades entre el Sena y el Loira, pusieron sus armas al servicio del rey cristianísimo, conservando las insignias romanas entre los guerreros cubiertos de pieles.

Guerras con los Borgoñones.

Fuerte con estos nuevos auxilios el sagaz Clodoveo, que nunca movia un pié sin haber asegurado primero el otro, pensó que era llegado el tiempo de tomar venganza de los Borgoñones. Ya cuando se casó con Clotilde habia reclamado de Gundebaldo la herencia de su esposa, y habiéndosela negado, se calló; viendo luego mal satisfecho á Godegisilo de la parte con que el hermano habia comprado su complicidad ó connivencia en el fratricidio, lo solicitó para que le ayudase contra aquel, y atacó repentinamente la Borgoña. Gundebaldo reunió un concilio, y reconvino á los obispos católicos diciéndoles: *Si profesais la religion verdadera, ¿por qué no conteneis la ambicion de Clodoveo? ¿ Hay fe en desear lo ageno y tener sed de sangre?* A lo cual respondió Avito, obispo de Viena: *Nos son desconocidas las intenciones del rey de los Francos; pero frecuentemente derriba Dios los reinos que abandonan su ley. Vuelve á esta con tu pueblo, y él te dará una paz segura.*

Veia el clero con buenos ojos el triunfo de Clodoveo, quien habiendo avanzado derrotó al enemigo, y persiguiéndolo hasta el extremo de sus Estados, lo asedió en Aviñon. Fueron talados los olivos y las viñas, eterna sonrisa de la Provenza; pero siendo demasiado firmes las murallas de una ciudad fuerte contra el ignorante valor de los Francos, se entró en negociaciones; estipulándose que Gundebaldo pagase tributo á Clodoveo, que cediese á Viena y Ginebra á Godegisilo, y que abrazase el catolicismo. Aun cuando esto lo hiciese en secreto y contra su voluntad, sin embargo, los Galos libres en el ejercicio de su culto, se manifestaron reconocidos á Clodoveo (B).

Pero apenas se hubo retirado este, deseoso Gundebaldo de venganza, sitió á Godegisilo en 501.
Viena, y arrancándolo de la iglesia lo mató; respetó á los Francos que Godegisilo tenia á sueldo, pero los entregó al rey de los Visigodos; y creyéndose bastante poderoso con su alianza y con el aumento que habia tenido su reino, negó el tributo á Clodoveo. Preparándose este al combate, invocó el auxilio del ostrogodo Teodorico su cuñado; no sabemos cuáles fueron las vicisitudes de esta guerra, solamente consta que Teodorico ocupó la Segunda Narbonense, cedida en otro tiempo por los Visigodos á Gundebaldo, y que habiéndose aliado este con Clodoveo

(1) *Patrone, est hoc regnum Dei?* Gesta reg. Franc.

(2) *Mitis depone colla Sicamber: adora quod incendisti, incende quod adorasti.* Gregorio de Tours, II. 31.

(3) Gregorio de Tours refiere minuciosamente el bautismo de Clodoveo, y no hace mencion de la ampolla, ni se habla de ella en una larga carta de un contemporáneo sobre los milagros del santo. El primero que refiere esta circunstancia es Incmaro, arzobispo de Reims en el siglo IX, apoyándose no obstante en tradiciones y escritos anteriores. La ampolla se conservó hasta que en tiempo de la revolucion la hizo pedazos un tal Sühl de Estrasburgo, fanático jacobino, que posteriormente se suicidó.

(4) *Si ego ibidem cum Francis meis fuissem; injurias ejus vindicassem.* Fredegario *Epit.* 13.

(5) Tan cierto es esto, que asociaba los dos títulos de conquistador y de cristiano para señalar los años de su dominio. *Primo subjugationis Gallorum et susceptæ christianitatis nostræ anno,* se lee en la carta de fundacion del monasterio de Réomé.

continuó siendo muy poderoso hasta su muerte.

El auxilio que Alarico II (1) habia prestado á los Borgoñones, dió pretexto á Clodoveo para declarar la guerra á los Visigodos, guerra que Alarico habia procurado hasta entonces impedir conformándose en todo con la voluntad del franco. Irritado el clero católico por la intolerancia arriana, mantenia inteligencia con Clodoveo, cuyo auxilio invocaba (2); Clodoveo por su parte atizaba aquel fuego, y á pesar de que el rey de Italia trataba de mantener la armonía entre su cuñado y su sobrino, y de que estos, reunidos á conferenciar en una isla del Loira, habian comido juntos, dándose mil protestas de amor fraterno, estalló la enemistad. Clodoveo en el campo de Marzo donde los Francos discutian los intereses generales, dijo á sus valientes: *¡ Cuánto siento que las provincias mas hermosas de las Galias estén en poder de esos arrianos! Vamos en nombre de Dios, y reduzcámoslas á nuestra obediencia* (3).

507. Dando asi un carácter religioso á la empresa, se puso en movimiento con todas las tribus francas, las cuales habian jurado no cortarse la barba hasta haber terminado la empresa, mientras Clodoveo esgrimiendo robustamente su francisca, hacia el voto de levantar un templo á los Apóstoles allí donde esta arma cayese. Prohibió á su ejército poner la mano en los vasos sagrados de las iglesias, é insultar á las vírgenes y á las viudas sagradas; pasando junto á Tours, prohibió tomar otra cosa mas que agua y yerba por respeto al beato Martin, y habiendo quitado un soldado heno á un pobre hombre, diciendo *Esta es yerba tambien*, el rey le mandó matar exclamando: *¿En qué fiaremos la victoria si se ofende á san Martin?* Habiendo entrado en la iglesia de este taumaturgo de las Galias, prestó atencion á las palabras del salmo que se cantaban en aquel momento, y dedujo de ellas un agüero de victoria. Encontrando crecido el rio Vienne, un cándido ciervo vino á mostrarle su vado. Un brillante meteóro situado encima de la catedral de Poitiers guió al ejército en las marchas nocturnas; cuyos prodigios avivaban con el entusiasmo religioso el valor de los Francos. Prudente consejo hubiera sido para Alarico evitar aquel primer ímpetu, y esperar la llegada del rey de Italia; pero por el contrario se presentó á los enemigos junto á Poitiers, y á pesar del gran valor que mostraron los Godos y los fieles *senadores* Auverñeses, quedó vencido y muerto á manos del franco.

De toda la Aquitania acudieron el clero y el pueblo á prestar obediencia al nuevo rey, que adornó las iglesias católicas con los despojos de las arrianas, se apoderó de los tesoros acumulados en Tolosa y respetó las tierras de los Galos, distribuyendo solamente á sus soldados las de los dominadores, y enviando á su primogénito Tierry á someter á los Auverñeses y á los Albigenses, entre los cuales se habia refugiado Gesalico, hijo natural del muerto.

El rey de Italia, que se habia puesto en marcha para sostener á su sobrino, se dirigia entonces á vengarlo; y encontrando á Tierry en 508
las llanuras de Arlés lo derrotó y quedó dueño de toda la Provenza, uniendo la provincia de Arlés á la de Marsella que ya poseia. Clodoveo agregó á su reino la Tercera Aquitania, mientras que la Primera Narbonense, que entonces tomó el nombre de Gotia Septimania, quedó en poder de los Visigodos, cuyo reino tuvo por capital á Narbona en vez de Tolosa. Los gefes bretones, refugiados en la punta que avanza en el Atlántico, no habian querido nunca someterse á Clodoveo; y aun cuando este cambió á Budico á viva fuerza el título de rey por el de conde tributario, poco tardó su hijo Rioval en sacudir la dependencia, y se manifestaron perpetuamente contrarios á los reyes francos aquellos Armóricos que en la Revolucion decian á Luis XVI: *Señor ponemos en vuestra mano la fiel espada de los valientes bretones, que nunca se teñirá sino con la sangre de vuestros enemigos.*

Se habia extendido tanto la fama de Clodoveo, que á su regreso á París, donde entonces estableció su residencia, recibió del emperador de Constantinopla la púrpura y la corona de oro, emblemas del patriciado romano. Clodoveo se revistió de ellas, y con ellas entró á caballo en Tours, arrojando monedas á dos manos, comprendiendo bien que aquellas insignias, por insignificantes que fuesen, legitimaban la obediencia de los Galos; partidarios todavía de las tradiciones romanas.

Dirigió luego su ansiosa ambicion hácia sus parientes, los reyes de Teruana, Cambray, Mans y Colonia. Sigeberto que gobernaba en esta última á los Francos Ripuarios, estaba cojo á consecuencia de un golpe que habia recibido en la jornada de Tolbiac. El rey Clodoveo, (asi lo cuenta Gregorio de Tours) envió un mensaje secreto á Cloderico, hijo de Sigeberto, diciéndole. *Tu padre es viejo y cojo, si muriese á tí te corresponderia por derecho su reino y nuestra amistad.* Halagado Cloderico resolvió matar á su padre. Habiendo salido Sigeberto de Colonia y pasado el Rhin para divertirse en la selva de Buconia, dormia la siesta bajo su tienda, y su hijo lo hizo matar esperando su reino; pero por juicio de Dios cayó en la fosa que habia abierto para su padre. Mandó decir á Clodoveo: *Mi padre ha muerto, y tengo en mi poder sus tesoros y su reino. Envia alguno de los tuyos, y voluntariamente le entregaré los tesoros que te agraden.* Clodoveo respondió: *Gracias por tu buena voluntad, y ten á bien manifestar á esos enviados los tesoros de tu padre.* Mientras estos los examinaban, dijo el príncipe: *En esta arca solia guardar mi padre sus monedas de oro*, á lo

(1) Estos numerales añadidos á los nombres de reyes son cosa reciente. Antes se distinguian con algun sobrenombre, derivado generalmente de cualidades físicas, y si eran dos del mismo nombre se llamaba al uno el *antiguo* y al otro el *jóven*. Es tan reciente como irracional la adulacion de llamar *primero* á un príncipe todavía vivo, sin saber si habrá un segundo.

(2) Volusiano, obispo de los Turones, de quien los Godos sos- »pechaban que queria someterse al poder de los Francos, fue des- »terrado á las cercanias de Tolosa, donde murió. El obispo Vero, »sospechoso por su adhesion á la misma causa... terminó su vida »en el destierro.» Greg. Tur. lib. X. nos habla tambien en el lib. XI de Quinciano, obispo de Rodez, arrojado de la sede porque queria someterse á los Francos. Declarada la guerra, Galactorio, obispo de Lescar, se puso en marcha con un pequeño ejército para unirse á los Francos, pero fue derrotado y muerto en Mimisan *Gallia christ.* I. 1825. El mismo Gregorio dice que los obispos cristianos *omnes eos* (los Francos) *amore desiderabili cuperent regnare.*

(3) *Valde moleste fero quod hi Ariani partem teneant Galliarum optimam: eamus cum adjutorio Dei, et superatis eis, redigamus terram in ditionem nostram.* Greg. Tur. II. 37.

cual le dijeron aquellos: *Meted la mano hasta el fondo para encontrarlo todo*. Así lo hizo, y habiéndose bajado, uno de los mensajeros alzó la francisca y le dividió la cabeza, sufriendo el hijo la misma muerte que habia dado á su padre. Al saber Clodoveo la muerte de Sigeberto y de su hijo, se trasladó á aquella ciudad, y habiendo convocado al pueblo habló de esta manera: *Oid lo ocurrido. Mientras yo navegaba por el Escalda, Cloderico, hijo de un pariente, molestaba á su padre diciendo que yo queria matarlo. Huyendo Sigeberto por la selva de Buconia, Cloderico envió contra él asesinos que lo mataron; luego fue muerto él mismo no sé por quién mientras abria los cofres de su padre. Yo no tengo parte en este hecho, ni verteria la sangre de mis parientes, porque es cosa prohibida. Pero ya que lo hecho está hecho, os doy un consejo, y si os acomoda aceptadlo. Recurrid á mí y poneos bajo mi proteccion*. El pueblo aplaudió con las manos y la boca, y alzándolo sobre el escudo, le aclamaron rey, y asi adquirió el reino y los tesoros de Sigeberto, que agregó á los suyos.

Acometió despues á Cararico, rey de Teruana, le hizo prisionero á traicion, y habiéndole tonsurado le envió á un convento con su hijo, donde en breve recibió la muerte. Corrompió con vasos de oro á algunos grandes de Regnacaro, rey de Cambray, pagano y odiado por sus desórdenes, y los traidores lo entregaron á Clodoveo con su hermano Ricaro. *¿Cómo has envilecido nuestra raza hasta el punto de dejarte atar?* dijo Clodoveo al rey, y en el acto le sacudió con su maza: dirigiéndose despues á Ricaro añadió: *¡Desgraciado! si hubieses cumplido con tu deber, no hubieran atado á tu hermano*; y allí mismo lo mató. Entonces se quejaron los magnates de que los vasos que se les habian dado eran de oro falso; pero el Franco respondió que no merecian mas los traidores, y que podian agradecerle que les dejase la vida.

No tardó en sufrir la misma suerte que los demás Rignomero, rey del Mans, último de los príncipes merovingios. «Asi, concluye el historiador, pintor siempre veraz de las costumbres y de los hechos sin saberlo; «asi diariamente hacia Dios caer á los enemigos bajo la mano de Clodoveo y aumentaba su reino, porque él caminaba con sano corazon delante del Señor, y hacia las cosas que á sus ojos son agradables.»

Para los que entienden mas rectamente el Evangelio, y para los que profesan una política mas humana que el obispo contemporáneo, las muchas instituciones piadosas que fundó Clodoveo no compensan en manera alguna la serie de crímenes que sin duda pensaba expiar con ellas.

Muerte de Clodoveo 511.

Este príncipe murió en Paris y en el vigor de su edad, á los cuarenta y cinco años. Inferior en genio y en virtud á su cuñado Teodorico de Italia, le superó en actividad y ambicion; y mientras el país de aquel estaba destinado á la division y á la servidumbre, este estableció los fundamentos de una monarquía insigne, reduciendo á la unidad los desunidos miembros de la democracia militar, sin extinguir la libertad originaria.

No habiendo emigrado los Francos con toda la nacion, no se encontraron en la necesidad de expropiar á los Galo-Romanos; y acostumbrados como estaban á las disposiciones imperiales, dejaron subsistentes las curias, como un medio cómodo de percibir los impuestos, y á ellas se dirigian en las necesidades los fiscales de los reyes. Pero si algun veterano queria descansar, pedia al rey un terreno, ó bien mataba al poseedor y lo ocupaba, cuyo delito á lo mas se pagaba con cien sueldos de oro. De este modo se hicieron algunos muy poderosos, y obtuvieron inmensos bienes, cultivados por esclavos y por tributarios; por lo cual enorgullecidos, oprimieron á los pobres aun cuando fuesen de orígen franco. Estos se reunian todavia en las asambleas provinciales; pero los grandes, fuertes con el apoyo de sus *leudos*, imponian silencio á la justicia; de manera que solo ellos se presentaban ya en las reuniones generales; ellos solos mandaban á los guerreros convocados; con sus riquezas encontraban el medio de adquirir otras; por lo cual la turbulenta democracia militar se encontró en menos de un siglo convertida en una tiránica aristocracia territorial.

La misma abundante cabellera que distinguia á los Merovingios, era una manera de consolidar la herencia de la corona, porque un usurpador no hubiera podido tenerla instantáneamente, y el que principiaba á dejársela crecer, daba indicios de sus designios. Entre los pueblos teutónicos no se habia reducido aun á los primogénitos el derecho de suceder á la corona; sino que la dividian entre todos los hijos como perteneciendo á los bienes patrimoniales, siendo esta por tanto la causa de grandes desgracias y de la ruina de las dos primeras dinastías (1).

(1) *Reyes Merovingios*.

Clodoveo 481-511.

Thierry I rey de Austras 511-534 — Clodomiro rey de Orleans 511-524 — Childeberto I rey de Paris 511-558 — Clotario I rey de Soissons 511-561; en el año 558 reunió la monarquía.

Hijo de Thierry I: Teodoberto I 434-548; su hijo: Teobaldo 548-555.

Hijos de Clotario I: Cariberto I rey de Paris 561-567 — Gontran rey de Orleans 561, y de Borgoña 567-93 — Sigeberto I rey de Austras 561-575 — Chilperico I rey de Neustria 561-584.

Hijo de Sigeberto I: Childeberto II rey de Austras 575-596, y de Borgoña 595.

Hijo de Chilperico I: Clotario II rey de Neustria 584-628; en 613 reunió la monarquia.

Hijos de Childeberto II: Teodoberto II rey de Ostria 596-612 — Thierry II rey de Borgoña 596-613.

División de su reino. Así, pues, la herencia de Clodoveo fué dividida entre sus cuatro hijos, no por provincias enteras, sino por ciudades y distritos, como se haria con un patrimonio particular. Tierry obtuvo la Ostria (1) ó sea Francia oriental y la Auvernia habitada casi esclusivamente por Germanos, y estableció su capital en Metz; la Neustria ó país occidental, habitada por los Galo-Romanos, fue dividida entre los otros tres hermanos, de manera que Clodomiro desde Orleans dominaba en el Anjou, el Berry, el Maine y el Orleanesado; Childeberto en la isla de Francia y en las provincias marítimas, desde el Somma hasta los Pirineos, teniendo su capital en París, y en Soissons residia Clotario, señor de la parte septentrional. Division rara, en que no se tuvo en cuenta la facilidad para gobernar sino la de recaudar los tributos y compartir las propiedades, habiendo querido cada rey tener una parte de los viñedos meridionales, de los prados y de las selvas setentrionales. La nacion, esto es, el ejército franco, permanecia todavía uno; en la paz casi ninguna autoridad conservaban los reyes, porque el antiguo feudalismo galo, que habia existido en tiempo de la administracion romana, se rehizo al debilitarse esta, y se elevó casi hasta la independencia completa. En las espediciones particulares cada feudo seguia á su propio señor, y en las generales al que mas confianza les inspiraba.

Tierry I. Los Frisones y los Sajones del Weser fueron sometidos á la supremacía de Tierry, y quizá tambien los Bábaros, los cuales continuaron hasta la época de Carlo Magno sometidos á duques de la estirpe de Agilulfo; y Vitiges le cedió la parte de Provenza reservada por Teodorico. Amalberga, sobrina de este, se habia casado con Hermanfredo, el cual, con sus hermanos Balderico y Bertario gobernaba á los Turingios. Un dia Amalberga dejó sin cubrir la mitad de la mesa que habia preparado para su marido, y preguntándole este la causa respondió: *¿Te*
530. *quejas de no tener mas que media mesa, tú que te contentas con medio reino?* Instigado de esta manera Hermanfredo, mató á Pertario; y venció á Balderico con el socorro del rey Austrasiano, pero este le hizo arrojar desde una almena, y obtuvo la obediencia de los Turingios.

Tales eran los medios de vencer. Poco despues de estos sucesos, invitó Tierry á una conferencia á Clotario; pero viendo este salir de la tienda los piés de algunos soldados ocultos en ella, entró con buena escolta; y Tierry disimuló, y lo despidió cargado de regalos. El hermano se guardó en lo sucesivo de caer en el lazo, alióse contra él con su otro hermano Childeberto, y le suscitaron ya inquietudes en el ejército, ya rebeliones en la Auvernia.

Cuando lo vieron ocupado en estos negocios, se dirigieron á una conquista mas importante, la de los Borgoñones. Clotilde salió de la soledad en que se hallaba entregada á las oraciones para ir á París, y dijo á sus tres hijos: *Haced que no me arrepienta de la ternura con que os he criado; muévaos á ira la injuria que hace treinta y tres años recibí, y vengad la muerte de mis padres.*

Ellos lo juraron, y habiendo atacado á Sigismundo, sucesor de Gundebaldo, lo vencieron, lo sacaron despues del convento de San Mauricio en el Valés, donde se habia refugiado, y lo precipitaron con su mujer é hijos en un pozo junto á Orleans, donde fue luego venerado como mártir. Clodomiro, que era el autor del asesinato, continuó por sí solo la guerra, pero Gondemaro, sucesor de Sigismundo lo derrotó y mató. 524.

Clotilde se encargó de la educacion de Teodebaldo, Gontario y Clodoaldo, hijos del muerto; pero ocho años despues, sus tios celosos del afecto que les mostraba, se convinieron entre sí para matarlos ó cortarles el cabello, distintivo de la regia estirpe. Fingiendo por tanto querérselos asociar al dominio, se los pidieron á la abuela, la cual satisfecha, les dió de comer y los despidió diciendo: *No me parecerá que he perdido un hijo, si os veo reinar en su lugar.*

¡Breve ilusion! prontó llegó un mensajero con una espada y unas tigeras, á fin de que eligiese entre verlos muertos ó clérigos. *Antes que tonsurados los quiero muertos*, exclamó aquella en el primer trasporte. Oido lo cual, lanzó al suelo Clotario al primogénito. Al ver esto Gontario se precipitó á los pies de Childeberto, y con tal piedad le suplicó, que este intercedió por él; pero en vano, porque el otro lo degolló. El tercero huyó á un convento, y fue venerado luego con el nombre de San Clodoaldo (*Saint-Cloud*).

Habiéndose dividido Childeberto y Clotario los Estados de su hermano, renovaron la guerra contra la Borgoña, y despues de conquistarla la dividieron entre sí, dejándole las costumbres antiguas con un patricio en su nombre, elegido por los magnates y casi siempre de orígen galo. Tal conquista aseguró el predominio de los Francos en las Galias, y los Borgoñones de la llanura se asimilaron con ellos completamente; pero los pastores de la Helvecia teutónica nunca abandonaron el espíritu nacional. Sumision de los Borgoñones.

Sucedió á Tierry su hijo Teodeberto, el mayor rey de la primera raza despues de Clodoveo. Teodeberto I 534.
Habiendo conocido en Borgoña á una tal Denteria, hermosa y viva, aunque de edad madura, la tomó por esposa, á pesar de tener otras y de ser ella casada: zelosa Denteria de su propia hija, corrompió al conductor de la litera que la conducia, el cual excitó á los toros que tiraban del carruaje y les hizo caer por un precipicio: horrorizado de esto Teodeberto, llamó de nuevo á su lado á su primera mujer. Solicitado sucesivamente por los Godos y por los Imperiales en la guerra que entonces sostenian por la posesion de Italia, pasó tres veces los Alpes, saqueando el país y pagando con la vida de muchos soldados las presas que hizo. Despues, quejándose de que Justiniano hubiese tomado el título de Fráncico, se unió á los otros septentrionales para llevar la guerra á Constantinopla, pero la muerte lo interrumpió en su carrera. 548.

(1) *Oster-rike*, reino oriental, Austrifrancia, Austria. Yo escribo Ostria y Ostriano, para distinguir del Austria Alemana. *Neuster-rike*, reino occidental, Neustria (*).

(*) Los escritores franceses dicen Austrasia y así se ha traducido aquí. (*N. del T.*)

Teodebaldo, su único hijo y de dudosa legitimidad, no dejó prole, por lo cual, sin esperar el rey de Soissons las acostumbradas particiones, ocupó la Austrasia. Irritado con este motivo Childeberto, aun cuando se manifestaba enteramente pacífico, favoreció á Cramno, hijo rebelde de aquel; pero murió sin dejar varones, y apoderándose Clotario del revoltoso, lo hizo quemar en una cabaña con su mujer y sus hijos. Habia principiado este la campaña invocando al Dios que dió el triunfo á David sobre Absalon; la terminó con regalos generosos á la tumba de San Martin, y se encontró señor de todo el país
Clotario I. 558. que se extiende desde los Pirineos hasta los montes Boemos, desde el Mediterráneo hasta el Zuiderzee. Extendidos los Francos en un país tan dilatado, ocupaban los dominios militares que á cada uno habian tocado en suerte, y asi los reyes alcanzaban mayor poder del que hubieran podido obtener en los campos, no siendo ya generales de ejército sino dominadores de paises de que los soldados se habian convertido en propietarios. Atentos á la economía doméstica, no se apartaban de la patria adoptiva sino cuando el heraldo los llamaba á la batalla y al botin; por lo cual perteneciendo el derecho de asistir á las asambleas nacionales solo á los fieles y á los amigos del rey ó á los grandes propietarios, se aumentaba la autoridad régia (1).

Clotario reinó cincuenta años, y en el último fue á la tumba de San Martin con espléndidos donativos, confesándose culpado y pidiendo misericordia á Dios. ¡Gran necesidad tenian de ella semejantes reyes! Atacado de la fiebre estando de caza, murió exclamando: *Cuán poderoso debe ser el rey del cielo, si por su voluntad perecen los mas grandes de la tierra!* A su
Nueva division del reino. muerte fue nuevamente dividido el reino entre sus cuatro hijos: Cariberto, el mas audaz, que habia intentado ocuparlo todo con los tesoros paternos, obtuvo á París; el buen Gontran á Orleans, Sigeberto la Austrasia y Chilperico á Soissons; siendo repartida entre todos la Aquitania y la Borgoña, probablemente para comprometerlos en la defensa de los lejanos confines meridionales.

Cariberto, ademas de su esposa, se casó con una doncella de esta, y despues con la hija de un pastor, y mientras el obispo German lo reprendia por tal libertinaje, sacó del convento á una cuñada é igualmente se casó con ella, ademas de otros amores secundarios; pero protegia las letras, hablaba bien el latin, era fuerte en el interior, y en el exterior ejercia gran autoridad. Habiendo muerto bastante jóven, resultó una nueva division; y Gontran, que residia en Chalons á orillas del Saona, se tituló rey de Borgoña; la lejana Aquitania iba sacudiendo el yugo de los Francos, y París quedó indiviso, no pudiendo entrar en él ninguno de estos reyes como no lo consintiesen los demás.

Entonces se repartió la Francia en dos campos segun el orígen diferente, siendo la Austrasia toda germánica, y galo-romanas la Neustria y la Borgoña, de manera que la guerra que parecia promovida por ambiciones fratricidas, adquirió la importancia y la ferocidad de una guerra de nacion á nacion. El buen Gontran fue venerado como Santo por su zelo contra los Arrianos y Simoniacos; Gregorio de Tours fue testigo de sus milagros. Al morir su esposa Austrigilda, le dijo: *Los médicos me matan; véngame.* Gontran los mandó matar. Su camarero Cundon por haber matado á un búfalo, fue muerto á pedradas. ¡Y este era el bueno! ¿Qué no serian los demás? (2). En efecto, no corregidos por la educacion que les habia dado su padre, invirtieron medio siglo en asesinatos y crímenes, en batallas interiores y exteriores, sin mas resultado que hacer infelices á los pueblos. Habiéndose unido los Turingios á los Avares para librarse del yugo 562.
de los Merovcos, Sigeberto derrotó cerca de Ratisbona á las dos naciones, pero al cabo de cuatro años los Avares volvieron de nuevo contra la Francia é hicieron prisionero á Sigeberto, al cual dieron la libertad mediante un gran rescate, uniéndose por último á los Longobardos para arruinar á los Gépidos.

De la cautividad de Sigeberto se aprovechó Chilperico, mas culto y malvado que los otros, para invadir su reino, y sorprender á Reims; Chilperico I.
pero de regreso aquel, desalojó á los Neustrianos, tomó ademas á Soissons, é hizo prisionero al hijo de su enemigo hermano, restituyendo luego por amor á la paz, la ciudad y su sobrino. Pareció que los dos hermanos afirmaron la concordia casándose con dos hijas de Atanagildo rey de los Visigodos. Sigeberto, tenido por honrado, se casó con Brunequilda (3), la cual abjuró el arrianismo por complacer á la nacion; pero Chilperico tenia por concubina á Andovera, y por amante á Fredegunda, belleza lasciva, hija de un aldeano picardo. Brunequilda y Fredegunda.
Esta, que habia conseguido el favor de Andovera, no satisfecha con dividir con ella el lecho de su marido, tramó una intriga extraña para arrojarla de él. Habiendo dado á luz Andovera una niña, dispuso Fredegunda que tardase en llegar la madrina, tanto, que aconsejó á Andovera que á fin de no diferir el bautizo, la llevase ella misma á la fuente. Hízolo asi Andovera; pero entonces dijo

(1) Des Michels, *Hist. gén. du moyen âge.*

(2) *Bonus* equivale tambien en aquellos escritores al *divus* de los Latinos y al *fu* italiano para indicar un difunto. Véase el prefacio á la vida de San Luis de Joinville.

(3) Fueron cantadas las bodas de Brunequilda por el trevisano Fortunato, en versos bastante buenos. Al separarse de aquella su madre Gosvinda, exclama: «España, tan vasta para tus habitantes, y sin embargo tan estrecha para una madre; tierra del sol, convertida en prision para mi, aun cuando te extiendas desde el pais de Zefiro hasta el del ardiente Eco, y desde la Tirrenia hasta el Océano, aun cuando bastes á pueblos numerosos, eres demasiado pequeña para mí, desde que no está aquí mi hija. Sin tí, hija mia, estaré aquí como extranjera y errante, ciudadana y desterrada á la vez en el país propio. ¿Qué mirarán ya estos ojos buscando por todas partes á mi hija?... Si algun niño juega conmigo, tú serás mi suplicio; si abrazo á otro, tú pesarás sobre mi corazon; si otro corre, se detiene, se sienta, llora, entra ó sale, tu cara imágen estará siempre á mi vista. Habiéndome dejado tú, buscaré caricias extrañas, y llorando oprimiré otra cara en mi estéril seno; enjugaré con mis besos las lágrimas de otro niño, y me alimentaré con ellas, y ojalá pudiese encontrar asi algun alivio á mi ardiente sed!... ¿Qué mano querida peinará y compondrá ahora tus cabellos? y cuando yo no exista ¿quién cubrirá de besos tus suaves mejillas? ¿quién te calentará en su seno, te sostendrá en las rodillas y te rodeará con los brazos? ¡Ah! cuando estés sin mi, no tendrás madre. Pero el voto de mi afligido corazon en el momento de la separacion es el que voy á decir: Sé feliz, te lo suplico. Déjame, anda, adios; al través de los espacios del aire envia algun consuelo á tu impaciente madre, y si me trae el viento alguna noticia, plegue á Dios que propicia sea.» *Carm.* VI. 7.

Fredegunda al rey: *Ya no teneis mujer, porque los cánones declaran ilícito el consorcio con la madrina de los hijos propios.* No se detuvo Chilperico en sutilizar demasiado el caso, y Andovera tuvo que encerrarse en un convento.

Galsuinda, á la cual habia prometido Chilperico, antes de casarse con ella, no tener á su lado otra reina, viendo que continuaba viviendo con Fredegunda, acudió en queja á la asamblea de los Estados; pero algunos dias despues, fue encontrada muerta, y Chilperico se casó con Fredegunda. Esta, alma de los consejos de su marido, supo fijar sus inconstantes afectos, excitar su ambicion, y sostener sus designios, manifestándose ávida, altanera, entregada á las liviandades y á la sangre, pero fecunda en recursos, y firme sin obstinacion. Habiendo reprendido el libertinaje de su hija Rigunta, y echándole esta en cara su bajo orígen, se manifestó Fredegunda reconciliada; la condujo á un cofre para que eligiese cuantas joyas quisiera; pero cuando se inclinó para tomarlas, le dejó caer sobre el cuello la tapa, y á duras penas, pudo escapar de la muerte. Cuando enviaba á los asesinos encargados de sus venganzas, les decia: *Id; si volveis, os honraré admirablemente y á vuestra estirpe; si sucumbís, haré grandes limosnas á las tumbas de los santos por vuestras almas.*

El odio entre Fredegunda y Brunequilda, agitado por la gran ferocidad de mujeres y de bárbaras, trastornó el reino, y renovó los horrores de la antigua familia de Atreo. Gontran habia apaciguado la guerra entre los otros dos hermanos, haciendo ceder á Brunequilda las ciudades señaladas en dote á Galsuinda: breve tiempo sin embargo, duró la armonía; Sigeberto, triunfante de Chilperico, ocupó hasta París; pero
575. mientras en la asamblea de Vitry era alzado sobre el escudo, lo hirió un puñal pagado por Fredegunda.

Childeberto II. El ejército quedó desordenado, y Brunequilda y sus hijos cayeron en manos de su enemiga. Mientras uno de estos, que se habia escapado, fue proclamado en Metz, rey de Austrasia, con el nombre de Childeberto II, Brunequilda en el lugar de su prision, se casó con Meroveo, hijo del primer matrimonio de Chilperico; pero Fredegunda hizo condenar á este al sacerdocio, y en seguida lo atormentó tanto, que le hizo pedir la muerte. Pretestato, obispo de Ruan, que habia bendecido aquellas bodas, fue desterrado por sentencia de un concilio á la isla de Jersey, donde el puñal de Fredegunda lo hirió estando en pleno coro, sin que ninguno osara oponerse. Fredegunda tuvo el descaro de llegarse á él fingiendo compadecerlo y quererlo vengar; pero el obispo, no engañado, le echó en cara sus crímenes, prometiéndole execracion perenne en este mundo, y eternos castigos en el otro. Gontran mandó formar proceso sobre el asesinato, y el esclavo emisario confesó haber recibido el encargo de Fredegunda y de un aspirante á aquel obispado; y el haber quedado impunes los reos, aun mas que los mismos crímenes, prueba la calamidad de los tiempos. Solo el obispo de Bayeux, hizo cerrar todas las iglesias de Ruan, y suspender los sagrados oficios hasta que el reo fuese descubierto.

Este es el primer ejemplo de entredichos generales (1) que se emplearon frecuentemente despues para reprimir la maldad, pero otras veces por venganza. Francon, obispo de Aix, privado de una posesion por Sigeberto, se dirigió á la tumba de San Merry, protestando no cantar mas salmos ni encender luces, hasta que no se hubiesen restituido los bienes á su iglesia; arrojó espinas sobre aquella tumba, y cerró sus puertas. Leon, obispo de Agda, bajo la autoridad de los Godos, se trasladó por el mismo motivo al templo de San Andrés, y habiendo pasado la noche en lágrimas y oraciones, dió con la maza en todas las lámparas suspendidas diciendo: *No volverán á encenderse, hasta que Dios esté vengado de sus enemigos* (2).

Habiendo sido organizada en Francia la sociedad nueva principalmente por el clero, que adquirió entonces gran poder civil, debia trastornarse tan pronto como este poder cesara con la perversion de los que obedecian, y de los que debian servir de ejemplo. Para obtener dinero y partidarios, principiaron los reyes á conferir dignidades eclesiásticas, no al mérito, sino á quien mas daba, y los clérigos asi elegidos, ó revendian las cosas divinas, ó se dedicaban á cuidados seculares. Bodegisilo, obispo del Mans, «apenas dejaba pasar dia sin apropiarse alguno de los bienes de sus vasallos, y sin suscitarles algun nuevo litigio (3).» Salonio de Embrun y Sagitario de Gap, obispos hermanos, combatian armados de yelmo y escudo, y despues en la paz, se abandonaban á toda clase de vicios (4). En vano protestaba y amenazaba Gregorio Magno; ellos se hacian los sordos, sostenidos por una córte viciosa, á la cual servian alternativamente de velo y de punto de apoyo. San Columbano llegó de Irlanda para reformar la disciplina eclesiástica y la moral del pueblo; pero los obispos reunidos en sínodo encontraron medio de condenarlo como hereje. En semejante situacion, ¿quién hubiera reprimido el libertinaje y las perfidias de la córte? Y con arreglo á estas se modelaban los grandes, de manera que todo era torpeza y perfidia.

Brunequilda consiguió huir á Metz al lado de su hijo; pero este se dejaba caer el freno de la mano de manera, que los señores austrasianos recuperaban la audacia aristocrática, haciendo que el duque Gogon, elegido por ellos maestre de palacio, gobernase la Francia Oriental en su provecho, mientras que los duques alemanes, bávaros y otros se emancipaban de toda dependencia. Habiendo invadido Chilperico una buena parte de la herencia de Childeberto, temeroso Gontran de su prosperidad, le intimó que la restituyese; despues, habiendo muerto sus hijos, llamó á su lado al jóven Childeberto, y tomándolo en brazos en presencia del ejército, y poniéndole en la mano su mismo venablo, exclamó: *De hoy en adelante, mi sobrino es mi hijo, cú-*

(1) Daniel, *Hist. de France*, tom. I. p. 425.
(2) Greg. Tur., *De gl. confess.* 71; *De gl. martyr*, I, 79.
(3) Id. VIII. 39.
(4) Id. IV. 43; V. 5. 21. 37.

branos el mismo escudo, y defiéndanos la misma lanza.

Fredegunda habia ya exterminado á dos mujeres de su marido y á dos hijastros, y solo Clodovico podia disputar el trono á sus hijos. Atemorizada por la no disimulada desaprobacion de este, encontró quien lo acusase de amores con la hija de una maga, y de haber dañado con filtros que esta le habia dado á tres hijos de Fredegunda, muertos á causa de la peste. La jóven fue sometida á ultrajes muy indignos; la madre confesó entre los tormentos, y fue enviada al suplicio; y al príncipe lo encontraron muerto, por sí mismo, segun dijeron.

Al salir para una cacería, Chilperico entró en la cámara de Fredegunda; la encontró lavándose, y habiéndosele acercado por detrás, la tocó ligeramente con su varilla. Ella sin volverse exclamó: *¡Ah! ¿eres tú, Landry? ¿se ha ido el rey?* Landry era mayordomo del palacio, y el tono de aquel saludo reveló á Chilperico una intriga que él solo ignoraba. Advirtiendo Fredegunda el engaño, comprendió que no libertaria su vida como no se la quitase á su esposo, y en su consecuencia por la noche, mien-
584. tras aquel de regreso de la caza se apeaba del caballo, apoyándose en el hombro de un cortesano, lo hizo matar por un asesino (1).

Chilperico habia pretendido mezclarse en los asuntos religiosos, y como Justiniano, publicó un edicto prohibiendo que se nombrasen las personas de la Trinidad, sino á Dios solamente, decision de grosera sensatez que justamente halló repugnancia en los obispos. Teniendo que enviar á España á su hija Rigunta que habia de casarse en este país, hizo arrebatar para acompañarla gran número de colonos reales, por lo cual muchos se mataron, y otros partieron maldiciendo (2). Solo el poeta Fortunato colmó de elogios á este príncipe, seguramente por el favor que concedió á las letras, habiendo escrito en prosa y verso, atendiendo al número de las sílabas y no á su cantidad, y por la introduccion de cuatro nuevas letras en el alfabeto.

Siendo contestada la legitimidad de su único hijo Clotario, trescientos nobles y tres obispos, juraron conforme á la ley lo que absolutamente ignoraban, á saber, que lo habia engendrado Fredegunda con su marido, por lo cual fue aceptado por rey bajo la tutela de esta. Pero Gontran alejó á Fredegunda, y preponderó sobre los demás reyes francos; por lo cual los ministros de estos pensaron oponerle un rival. Gundebaldo, hermano adulterino del primer Clotario, se habia refugiado en Constantinopla, cuando el duque Gontran Boson, y el patricio de Aviñon Mummolo, le invitaron para que fuese á sostener sus derechos al trono. El emperador Tiberio le facilitó dinero para trastornar los asuntos de Francia, y apenas llegó, muchos señores se unieron á él.

Los que ya en los primeros reyes francos ven un Carlo Magno ó un Luis XIV, y en sus asambleas el germen del antiguo parlamento ó de las cámaras modernas, acuérdense de que Clodoveo *rogaba* a sus compañeros de armas, y que si por lo general era obedecido, provenia esto de tener á sus órdenes mayor número de hombres, con los cuales pudo dar ejemplos eficaces de ejecucion. Despues de saqueada Soissons, dijo Clodoveo á los suyos: *Compañeros, os ruego que me concedais este vaso, sin perjuicio de mi parte.—Lo tendrás si te corresponde*, respondió un soldado, é hizo pedazos el vaso para que corriese la suerte comun del botin. El mismo Clodoveo consultó con los suyos antes de hacerse cristiano, y cuando persuadió á los Ripuarios que lo eligiesen rey, lo hizo á título de darles un defensor (*ut sitis sub mea defensione*).

En cuanto á las asambleas, sirva de ejemplo la que el buen Gontran reunió para tratar de los derechos de Childeberto. Asistieron á ella por parte de la Austrasia Egidio, obispo de Reims, Gontran Boson y Sigibeldo, que gobernaban por el niño Childeberto, acompañados de otros muchos señores austrasianos, y luego que hubieron entrado, dijo el obispo: *Demos las gracias al Dios omnipotente porque despues de tantos afanes te ha restituido, oh rey Gontran, á las provincias y á tu reino.*

Verdaderamente, respondió Gontran, *al rey de los reyes y señor de los señores debemos gracias. El verificó estas cosas segun su misericordia, no tú, que con pérfidos consejos y perjurios entregaste á las llamas mis provincias; tú, que nunca conservaste fidelidad á un hombre; tú que extiendes el fraude á todas las cosas, no como sacerdote, sino como enemigo de nuestro reino.* El obispo no supo responder embargado por la cólera, pero otro de los enviados tomó la palabra: *Tu sobrino Childeberto te ruega que dispongas se le devuelvan las ciudades que poseyó su padre.*

A lo cual contestó el rey: *Ya he dicho que son mias por nuestros convenios y no quiero restituirlas.*

Otro añadió: *Tu sobrino pide que le entregues á esa malvada Fredegunda, para vengar la muerte de su padre, de su tio y de sus primos.*

Pero Gontran contestó: *No puedo hacerlo, porque tiene por hijo á un rey; fuera de que no creo verdad lo que le imputais.*

Entonces se adelantó Gontran Boson para hablar; pero habiendo corrido la voz de que Gundebaldo habia sido aclamado rey, Gontran le amenazó de esta suerte: *Enemigo del país y del reino, ¿por qué has pasado á Oriente á llamar á ese Ballomero* (tal sobrenombre daba á su presunto hermano), *y conducirlo á nuestros Estados? Siempre fuiste pérfido, y nunca has mantenido una sola palabra.*

Replicó Boson: *Tú eres rey y señor, y te hallas en el trono, de manera que ninguno se atreve á rebatir lo que afirmas; pero yo me protesto inocente de lo que me imputas. Si alguno de mi condicion me ha acusado secretamente de tales culpas, que se presente en pleno dia y hable, y tú someterás la causa al juicio de Dios, y en campo cerrado.*

Callando todos, repuso el rey: *Todos hubieran debido alentarse á rechazar á ese extranjero, pensando que su padre era molinero. Sí, os*

(1) *Gesta reg. Francorum*, c. 35.
(2) Greg. Tur., VI, 45.

digo en verdad que su padre manejaba el peine, y cardaba lana.

Un diputado osó observar al rey: *¿Cómo, pues? Segun dices, habria tenido dos padres, uno molinero, y otro cardador. Presta atencion á lo que hablas, oh rey, porque nunca se ha dicho que, excepto en causa espiritual, pueda uno tener dos padres á la vez.*

A esto prorumpió en risa la asamblea, hasta que otro mensagero concluyó: *Nos despedimos, oh rey; pero pues que no has querido restituir las ciudades de tu sobrino, sabemos que aun tiene filo el hacha que cortó la cabeza de tus dos hermanos, y que pronto derribará tambien la tuya.*

Así partieron amenazando, y el rey encolerizado les hizo arrojar basura é inmundicias, por lo cual se fueron con los trajes manchados y con gran afrenta (1).

Tales eran las cámaras de entonces. Irritados muchos Austrasianos, se unieron á los Aquitanos, para sostener á Gundebaldo, de tal suerte, que viéndose Gontran abandonado hasta por los eclesiásticos de quienes se creia seguro, tuvo que avenirse con los señores de Austrasia. Adoptó á Childeberto, y preparándose con mayores fuerzas, redujo al usurpador á encerrarse en Cominges. Allí le hicieron traicion los mismos gefes de la revolucion; Mummolo se vendió á los enemigos; otros arrojaron á Gundebaldo fuera de las murallas; Boson, que ya á su llegada le habia robado los tesoros, le dió con una piedra en la cabeza, y la ciudad fue exterminada hasta el último de sus habitantes.

Gontran con su ejército victorioso atacó la Septimania, pero fue rechazado, siendo esta la última vez que se encontraron frente á frente los Francos y los Godos. Tambien los Longobardos y los Sajones se arrojaron muchas veces sobre la Francia, como los Francos sobre la Italia, ó por deseo propio, ó por instigacion de los emperadores, hasta que un tratado con el rey Agilulfo estableció los Alpes como confin entre los partidarios de Alboino y los de Meroveo.

Childeberto, de índole mas fuerte que lo era hacia mucho tiempo la descendencia de Clodoveo, y excitado por Brunequilda, se manifestaba feroz y despótico, recelando de los señores austrasianos, quienes despues de haberse engrandecido usurpando las porciones de sus antiguos compañeros de armas, iban apropiándose las prerogativas reales, y apoyados en sus feudos, habian convertido en perpetuos los ducados que al principio eran electivos. Contra estos obraba Childeberto ya con los auxilios de Gontran en campaña, ya con el puñal en medio de la córte, en lo mas vivo de las fiestas. Asistiendo á una corrida de toros, él mismo excitó á tomar parte en ella al duque Magnovaldo, mientras detrás de él llegaban los verdugos que hicieron rodar su cabeza en la arena. Este atentado produjo la indignacion y la revolucion, promovidas por Fredegunda, pero sofocadas con los suplicios.

Para poner término al desórden, se hizo
Tratado de Andelot 587. junto á Langres un convenio entre Gontran, Childeberto, Brunequilda y los señores austrasianos y borgoñones, determinando las fronteras de los dos reinos; asegurando á Childeberto la herencia del tio; quitando á Brunequilda el dote y el *morgengab* de Galsuinda, y confirmando á los leudos en el goce y herencia de las tierras recibidas en feudo de los reyes.

Por tanto, Childeberto ocupó á la muerte de 593.
Gontran los reinos de Orleans y de Borgoña; pero Fredegunda se presentó á pretender una parte para su hijo, causando esto la guerra, en la cual fueron vencidos los Austrasianos. Childeberto, á quien muchas veces se le habian tendido lazos, murió á los veinte y cinco años, segun se dijo á causa de un veneno, y Brunequilda tomó la tutela de los hijos de aquel, Teodeberto II á quien correspondió la Austrasia, y 596.
Thierry II, que obtuvo la Borgoña. Reinaban por tanto sobre los Francos tres pupilos, bajo la tutela de dos mujeres sanguinarias y rivales. Los Neustrianos, casi todos Godos, eran gobernados por el franco Landry; y el galo Protadio, hechura de Brunequilda, gobernaba á los Austrasianos, raza teutónica. ¿Podia esperarse paz? Fredegunda ocupó de improviso á París, y encontrando á los Austrasianos cerca de Soissons, Muerte de Fredegunda 597.
animó á los soldados corriendo ella misma con su hijo entre las filas; pero vencida despues, vió despojado á su hijo de las mejores provincias. En fin, despues de haber vivido entre puñales, venenos y suplicios, murió en su lecho, porque Dios no castiga en la tierra.

Brunequilda, mas hermosa quizá y menos criminal, ciertamente mas civilizada que Fredegunda, no inferior á ella en talento y firmeza, quedó sola gastando los tesoros en magníficos edificios, y ejercitando su ambicion en reprimir á los señores austrasianos para civilizarles á la romana; y aun cuando vieja ya y odiosa, conservó una superioridad casi inexplicable (2). Al fin los señores pagaron gente que se apoderase de ella y la hicieron marchar sola y á pié, hasta las fronteras de Borgoña. Acogida allí por 598.
Thierry, fomentó las pasiones de este rodeándolo de amantes (3), elevando y derribando á los patricios y á los mayordomos del palacio por medio de intrigas y por venganzas; hizo expulsar á San Columbano, que como el Bautista á Herodes, amenazaba al rey con la ira divina, y matar á Desiderio, obispo de Viena, que deseaba reconciliar á Thierry con su legítima esposa. Anhelando en fin siempre vengarse de los Austrasianos, escitó á Thierry á una guerra abierta contra Teodeberto, en la cual, vencedor aquel,

(1) Gregorio de Tours, testigo ocular.

(2) La memoria de Brunequilda (*heroina moreno*) ha sido defendida, despues de otros muchos, por el señor Hugvenin menor, en una disertacion leida á la Academia real de Metz, é inserta en sus actas. En ella trata de demostrar que Brunequilda queria organizar la sociedad de los Francos con leyes tomadas de la jurisprudencia romana, y con administracion á la antigua, restaurando caminos, y construyendo edificios, los cuales se muestran aun por tradicion, especialmente en Flandes, en el Hainaut y en el Cambresis. «Brunequilda queria hacer con los Austrasianos y los Borgoñes del siglo VI lo que Teodorico el Grande y Carlomagno hicieron con hombres menos salvajes. Pero para suavizar el carácter de los Francos, para habituarlos al órden, era imponente la ley con su rigidez, y quedaba como único medio la influencia flexible y penetrante del clero. Esta refundió al pueblo Franco en los dos siglos siguientes, y lo preparó para el gobierno de Carlomagno. Brunequilda sucumbió, y su memoria con ella, y en vez de ser Brunequilda la Grande, no fue mas que la rival de Fredegunda y la perseguidora de los Francos.»

(3) *Ut regia proles ex lupanaribus videretur emergere.* FREDEGARIO.

decapitó á su hermano, é igualmente á su sobrino, apoderándose de los dos reinos. Despues se dirigia contra Clotario para dar pruebas de valor, su único mérito, cuando murió de repente. 613.

Queria Brunequilda que los leudos austrasianos jurasen fidelidad a uno de los cuatro hijos naturales de Thierry; pero repugnándoles someterse de nuevo al yugo de aquella mujer, llamaron á Clotario, el cual triunfó sin sacar la espada, hizo degollar á aquellos niños, y apoderándose de la octogenaria Brunequilda, la acusó de mil delitos delante de su ejército. Declarada culpada, fue paseada alrededor del campo en un camello, y despues de sufrir los insultos de los soldados, fue atada por los cabellos, por un brazo y un pie á la cola de un caballo furioso, y arrojados sus miembros al fuego.

Muerte de Brunequilda.

Se redime el bello sexo del oprobio de estas dos con la memoria de su contemporánea Radegunda, hija de Bertario, rey de los Turingios, esclava de Clotario I cuando todavía era niña, y mandada educar por este, que despues se casó con ella. Viéndola, sin embargo, continuar una vida austera y llevar el cilicio debajo de los trajes dorados, se disgustó, y en fin, habiendo muerto á su hermano, la envió á un convento, en donde San Medardo la consagró diaconisa. En este retiro redobló Radegunda sus penitencias y las obras piadosas; fundó conventos; buscó reliquias é instituyó un monasterio, contemplando el cual decian los aldeanos: *Esta es el arca fabricada á nuestra costa contra el torrente de las pasiones y el diluvio de las culpas.* Allí tomó bajo su proteccion al poeta Venancio Fortunato (1), el cual dirigia á ella y á Inés epigramas relativos á flores, frutas, huevos, confites y otras bagatelas de monja, sencillas frivolidades de convento, que forman un contraste singular con la ferocidad de las costumbres y de los hechos de los demás. Y en donde se habia refugiado la inocencia lo demuestran evidentemente los humildes y tranquilos oficios que Radegunda no desdeñaba desempeñar ni el poeta describir, con una minuciosidad que puede excitar la compasion de quien considere el arte, pero que interesa al corazon de quien se complazca en descansar de los estragos y de los asesinatos (2). La musa de Fortunato parecia por otra parte que tomaba mas morbidez y profundidad cuando exhalaba las quejas con que la piadosa Radegunda deploraba la pérdida del decoro de su nacion (3). ¡Lástima que las rimas del piadoso obispo hayan incensado tambien á la indigna Fredegunda (4)!

Radegunda.

Clotario II, *príncipe temoroso de Dios, honrado y de increible dulzura para con todos* (5), se encontró por medio del asesinato de sus parientes, gefe único de toda la monarquía francesa, y para afianzarla con las leyes y con la religion, reunió en París una asamblea, á la cual por primera vez asistieron los obispos con los señores. Estos representaban la nacion dominante; aquellos protegian á los vencidos y al pueblo, sirviéndose de la doctrina ó de la autoridad para dar leyes convenientes y hacerlas respetar, y de la dulce justicia, propia de su carácter, para mitigar la ferocidad de los guerreros. Sabia y prudente fue la *constitucion perpetua* decretada allí, en la cual se garantizó la paz pública condenando á muerte al que de cualquier manera la turbase; se prohibió á los jueces condenar á ningun libre ó esclavo sin oirlo; se determinaron los modos de elegir los obispos; se dió á estos tambien la jurisdiccion temporal sobre los eclesiásticos, conforme á los cánones; se restituyeron á los leudos los bienes que se les habian quitado durante las guerras civiles, y se prometió al pueblo atenderlo cuando pidiese la abolicion de nuevos impuestos.

Union de la Monarquía.

Así se introducia alguna organizacion mejor; se restauraba la disciplina eclesiástica, y quince años de paz cicatrizaban las llagas de Francia. Pero un nuevo mal se presentaba, la debilidad, y los príncipes abandonaban siempre los negocios á los mayordomos del palacio, cuya dignidad se hizo despues hereditaria en la familia mas poderosa entre los leudos, que sustituyó á la estirpe de Clodoveo.

CAPITULO X.

Los Visigodos en España.

El nombre de los Godos que en Italia expresa barbarie y destruccion, se pronuncia por los

(1) Véase adelante cap. XX.

(2) *Suis viribus scopans monasterii plateas vel angulos, quidquid erat fœdum purgans, et sarcinas quas alii horrebant videre, non abhorrebat evehere... Credebat se minorem sibi si non se nobilitarat servitii vilitate, ligna supportans brachiis, et focum flatibus et forcipibus admovens... Ipsa cibos decoquens, ægrotis facies abluens; ipsa calidam porrigens... Illud quoque quis explicet quanto fervore excita ad coquinam concursitabat, suam faciens septimanam... Aquam de puteo trahebat et dispensabat per vascula, olus purgans, legumen lavans, focum flatu vivificans... hinc consummatis conviviis, ipsa vascula diluens, purgans nitide coquinam, quidquid erat lutulentum ferebat foras in locum designatum.*

Refiriendo la monja Baldosina las virtudes de Radegunda la eleva á mas nobles oficios: *Semper de pace sollicita, semper de salute patriæ curiosa, quandoquidem inter se regna movebantur, quia totos diligebat reges, pro omnium vita orabat, et nos sine intermissione pro eorum stabilitate orare docebat; ubi vero inter se ad amaritudinem eos moveri audisset, tota tremebat; et quales litteras uni, tales dirigebat alteri, ut inter se non bella nec arma tractarent, sed pacem firmarent, patriæ ne perirent. Similiter et ad eorum proceres dirigebat, ut præcelsis regibus consilia ministrarent, ut eis regnantibus populi et patria salubrior redderetur.*

(3) *Hinc rapitur laceris matrona revincta capillis*
Nec laribus potuit dicere triste vale.
Oscula non licuit captivo infigere posti,
Nec sibi visuris ora referre locis.
Nuda maritalem calcavit planta cruorem,
Blandaque transibat, fratre jacente, soror...
Quod pater extinctus poterat, quod mater haberi,
Quod soror aut frater, tu mihi solus eras
(el Primo Amalafredo).
Pressa piis manibus heu! blando per oscula pendens,
Mulcebar placido flamine, parva, tuo...
Si pater, aut genitrix, aut regia cura tenebat,
Cum festinabas, jam mihi tardus eras.
Anxia vexabar si non domus una tegebat,
Egrediente foras te, pavitasse vocas...
Vos quoque nunc oriens et nos occasus alumbrat.
Me maris Oceani, te tenet unda Rubri...
Crede, parens, si verba dares, non totus abesses,
Pagina missa loquens pars mihi fratris erat...
Quæ loca te teneant si sibilat aura requiro;
Nubila si volitent pendula, posco locum.
De exidio Turingiæ.

(4) De esta canta:
Conjuge cum propiaquæ regnum moribus ornat.
Principis et culmen participata regit.
Providia consiliis, solers, cauta, utilis aulæ,
Ingenio pollens, munere larga placens.
Omnibus excellens meritis, Fredegundis opima,
Atque serena suo fulget ab ore dies.
Regia magnanimis, curarum pondera portans,
Te bonitate colens, utilitate juvans.
Qua pariter tecum moderante, palatia crescunt,
Cujus et auxilio floret honore domus.

(5) Fredegario.

Españoles con placer nacional, desde que la peor dominacion de los Arabes enseñó á asociar á él la idea de un estado mas feliz, cristiano é independiente (1). Walia, despues de haber sometido á su dominio los Estados germánicos que habian surgido en España (2), fundó en Tolosa el reino de los Visigodos. Teodorico I (**), que
415. fue elegido sucesor suyo, volvió á pasar los Pirineos para someter de nuevo á su obediencia á los Alanos, los Suevos y los Vándalos que alzaban la cabeza, venció en Chalons á Atila, llamados por estos últimos contra él; pero perdió la vida en la batalla. Su hijo Turismundo fue muerto en breve por su hermano Teodorico II, que le sucedió, y que se mostró humano y cortés, observador de las practicas religiosas segun los Arrianos, atento á administrar justicia, á
Teodorico II. 453. dar audiencia y ejercitar el cuerpo, sóbrio en los alimentos y afable con los amigos. Los Suevos, que se habian establecido en Galicia, despues que la abandonaron los Vándalos, aspiraban á dominar toda la península; por lo cual los emperadores romanos enviaron tropas que los contuviesen, y Teodorico declaró la guerra á su cuñado Rechiario, su rey, y pasó los Pirineos con los suyos, los Francos y los Borgoñones, con los cuales habia estipulado para sí la posesion de las conquistas que hiciese allende los montes. Vencedor junto al rio Orbigo, entró en Braga, capital de los Suevos, economizando la sangre y el deshonor, arruinando lo demás, y condenando tambien á muerte á Rechiario, hecho prisionero en la fuga; avanzó en seguida hasta Mérida en la Lusitania, y aun cuando pretendia obrar en nombre del emperador, conquistaba no obstante tan solo en provecho suyo.

El obispo Sidonio Apolinar (3), restituido por Teodorico á su patria y á su sede, celebró sus glorias, y en una carta dirigida desde Narbona á su cuñado Agrícola, dice: «Este príncipe fue »colmado por la voluntad de Dios y de la natu»raleza con tales dones, que la misma envidia »no le negaria elogios. Sus cabellos están dis»puestos sobre la frente á manera de penacho »redondo; son pobladas sus cejas, largas sus »pestañas, su nariz es graciosamente curva, sus »labios finísimos, pequeña la boca y los dientes »blancos y bien dispuestos; tiene cuidado de »hacerse cortar por el barbero los pelos que le »nacen en las narices, y la barba hasta las sie»nes, donde solo le nacen dos mechones; tiene »blanca la piel, encarnadas las mejillas, anchos »los hombros, estrechas las caderas, musculo»sas las piernas y pequeño el pie;» cuyas cualidades creia el poeta que debian presentarlo como menos bárbaro á los ojos de los Romanos, envanecidos de su propia delicadeza, y prosigue: «El príncipe sale con poco acompañamien»to antes del dia á las reuniones de sus sacer»dotes; ora con mucha escrupulosidad en voz »baja, aun cuando se conoce que lo hace mas »por costumbre que por religion, y el resto del »dia atiende á la administracion del reino. El »conde escudero se coloca junto á su silla; se in»troducen guardias vestidos de pieles, á fin de »que estén presentes; pero para evitar el des»órden, se alejan un poco fuera de las cortinas »dentro de las balaustradas, donde disputan á »su gusto delante de las puertas. Entran entonces »los mensajeros de las naciones, y los atiende »bastante, responde concisamente, y si el asun»to merece exámen, lo aplaza, y despacha con »prontitud el que asi lo requiere. Se levanta á »la hora segunda, y revista los tesoros y las »caballerizas; si tiene dispuesto salir de caza se »pone en movimiento; no juzgando digno de un »rey llevar suspendido el arco al costado, si ve »un ave ó una fiera, vuelve la mano hácia atrás, »y un paje le presenta el arco, pero con la cuer»da floja, porque le pareceria propio de mujer »recibirlo ya tirante; pregunta donde se quiere »que dé el golpe, y tiene todavía mejor punte»ría que vosotros... Son sencillas sus comi»das, que sazona de conversaciones sérias y »en ellas se hallan reunidas la elocuencia grie»ga, la abundancia gala, la viveza italiana, »el aparato de la representacion, el cuidado de »una mesa particular, y un órden régio... De »sobremesa no duerme ó duerme poco. A la hora »del juego recoge listamente los dados, lo exa»mina con atencion, los mueve con presteza, »los lanza con resolucion, los apostrofa con vi»vacidad y los espera con paciencia; guarda »silencio cuando la suerte le es favorable, se rie »cuando le es contraria, no se irrita, y la recibe »como filósofo; no rehusa ni exige revancha, »descuida las ocasiones que se le ofrecen, »se domina en los contratiempos, pierde sin »turbarse, gana sin burlarse, y se creeria que »aun en el juego está dando una batalla, pues »que no piensa en otra cosa mas que en vencer. »Entonces depone algo la régia gravedad, ex»horta á que jueguen con él de igual á igual, »recela que le teman, le complace ver conmo»vido al adversario, y se persuade de que no »ha cedido por adulacion cuando lo ve entriste»cerse por la victoria... A la hora de nona »vuelven á principiar las atenciones del dia y la »afluencia de solicitantes, la cual se disipa al »llegar la noche al anuncio de la cena, y se des»pierta entre los cortesanos, velando cada uno »junto á su señor hasta media noche. Alguna »rara vez son admitidas las gracias de los mí»micos durante la cena, sin que ningun convi»dado pueda ser, sin embargo, satirizado por

(1) La España no tuvo historiador en aquellos tiempos, y poco hablaron de ella los extranjeros, estando dividida en intereses como en posicion. Isidoro Hispalense, Victor de Tunnez y Juan Biclariense nos dejaron crónicas áridas é imperfectas. Entre los modernos, ademas de los historiadores de Francia, véanse:
MASDEU, *Historia crítica de España*. Madrid 1787.
H. ASCHBACH, *Gesch. der Westgothen*. Francfort 1827.
FERRERAS, *Hist. general de España*.
C. ROMEY. *Hist. d'Espagne*. Está publicándose en Paris (*).
(2) Véase el lib. VII. cap. 13.
(3) Véase tom. II. pág. 801 y 922.

(*) Se ha completado esta obra, y aun se ha traducido al español en Barcelona, y no es de lo mejor que puede consultarse. Mayor mérito tienen:
DUNHAM, *Hist. de España desde los tiempos primitivos* (en inglés, traducida por Galiano).
LAFUENTE, *Hist. de España* (en curso de publicacion). Sobre todo véase FLOREZ, *España sagrada*.
(N. del T.)

(**) El sucesor de Walia fue Teodoredo. A Teodoredo le sucedió Turismundo su hijo, que murió á manos de su hermano Teodorico, muerto á su vez por su hermano Eurico. Asi, pues, donde el autor dice Teodorico I debe leerse Teodoredo y lo que refiere de Teodorico II concierne al único rey godo de este nombre que ha habido en España.

(N. del T.)

»sus epigramas. No se oyen en ella órganos hi»dráulicos, ni cantos estudiados, ni citarista, ni »cantor, ni músico, gustando el rey únicamen»te de los sonidos que agradan al alma como al »oido. Luego que se levanta de la mesa, los »guardias del tesoro principian las veladas noc»turnas, y se mantienen armados á la entrada »del palacio durante las horas del primer sue»ño (1).»

Así trataba el poeta de atraer á los Galos á la dominacion de los Visigodos, á lo cual se dirige tambien aquella indicacion relativa á la poca devocion de Teodorico, como si quisiera decir que era arriano por costumbre y no por conviccion. En su córte veia Sidonio «al Sajon de ojos azu»les, respetando las costas de un rey que no te»nia naves, pero que no temia las olas del ancho »mar; al viejo Sicambro, el cual, rapado des»pues de la derrota, se dejaba crecer los cabellos; »al Hérulo de mejillas verdosas como el Océano »cuyos golfos extremos habita; al Borgoñon, de »siete pies de estatura, que doblaba la rodilla é »imploraba la paz:» ¿qué mas? si hemos de creer á aquel, hasta el shah de Persia consultaba al héroe de Occidente.

Teodorico fue el primero que recopiló las leyes consuetudinarias de los Visigodos (*); pero el reino que habia adquirido por medio de un fratricidio, lo perdió á manos de su hermano Eurico (2). Este, que fue el mas poderoso de los
Eurico 466. reyes visigodos, extendió los dominios cuando la disolucion del Imperio Occidental, y rechazando á los Ostrogodos contra el Oriental, se dispuso á someter cuanto Roma habia poseido en la Galia y en la España. No le opusieron resistencia las provincias situadas al Mediodía del Loira y al Occidente del Ródano, á excepcion de la Auvernia que bajo el mando de Ecdicio, hijo del emperador Avito, se sostuvo hasta que Eurico hizo que Julio Nepote se la cediese (3). Despues, cuando Odoacro hubo destruido el imperio, pasó los Pirineos, y auxiliado por el ostrogodo Widimero, sometió la península entera excepto la Galicia, haciendo lo mismo con la Provenza, que aun se conservaba fiel al imperio. El Senado romano, por consejo ú órden de Odoacro, ejerció un acto inútil de su autoridad confirmando á Eurico cuanto habia conquistado desde los Alpes hasta el Ródano y el Océano. Pero este rey perseguia violentamente al clero católico por el temor que le inspiraba, y condenó á muerte á muchos obispos tambien, dejando vacantes sus sedes; por lo cual se exacerbaron los rencores naturales entre vencidos y vencedores, y no pudo formar un reino poderoso.

A su muerte, ocurrida despues de diez y nue-
ve años de dominacion, le sucedió en el reino Alarico II. 484.
de Gotia, Alarico II, su hijo, cuyo poder no era igual á su bondad. Suspendió las persecuciones contra los Católicos, dejando á los obispos volver á sus sedes y reunir sínodos; hizo escoger por una comision reunida en Adura las leyes romanas que se acomodaban con las costumbres
visigodas, y formar con ellas un código para los Su Breviario.
Galo-Romanos sometidos á él, confirmado en una asamblea de su nobleza y de los principales del clero (**).

Al formidable poder del franco Clodoveo no 506.
supo oponer Alarico mas que condescendencias, hasta el punto de entregarle al conde romano Siágrio que se habia refugiado en sus Estados; pero haciendo traicion á la lealtad, se atrajo su desprecio, y ya aquel se disponia á combatirlo cuando se interpuso su suegro Teodorico, rey de Italia. Notando luego, ó sospechando que el clero católico de su país mantenia inteligencias secretas en su daño con el Franco convertido, volvió á principiar la persecucion; y como el pueblo seguia siempre el partido de los obispos expulsados, se aumentaban los odios. Llamado Clodoveo para libertar á los oprimidos de los
herejes y de los tiranos, acudió, y en la batalla 507.

(1) SIDONIO, *Ep.* 1-2.

(2) *Reyes visigodos de la familia de los Baltos.*

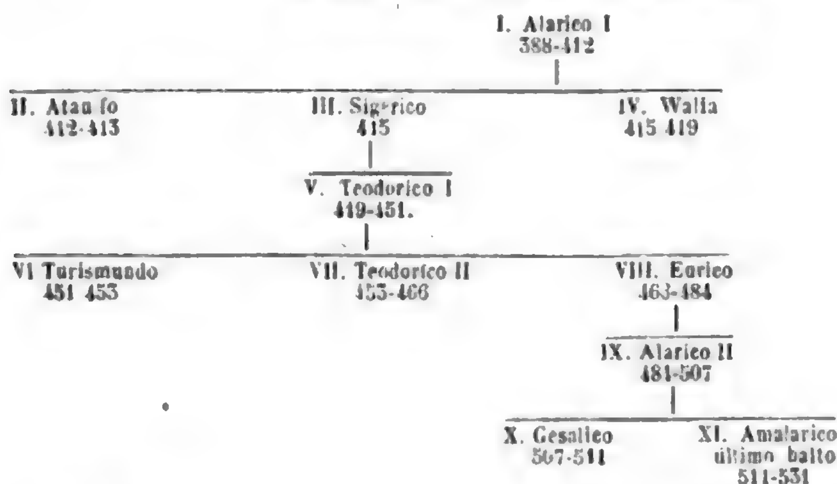

(3) Véase t. II. pág. 862.

(*) Ningun escritor, que sepamos, atribuye este mérito á Teodorico: todos dicen que fue Eurico el primer legislador de su nacion. En efecto parece que publicó su código entre los años 466 y 484. San Isidoro hablando de Leovigildo dice: *In legibus quoque ea quæ ab Eurico incondite constituta videantur correxit, plurimas leges prætermissas adjiciens, plurasque superfluas auferens.* En este código se contenian las leyes y costumbres propias de los Visigodos, pues las que correspondian á los vencidos, que eran las romanas, se les dejaron por mucho tiempo todavía. Despues es muy probable que se refundiese este código en el *Fuero Juzgo.*

(N. del T.)

(**) Como hemos apuntado en la nota anterior, los Visigodos dejaron á los vencidos sus leyes propias, pudiendo decirse que entonces se atendia para juzgar al derecho de castas. Los vencedores reunieron sus leyes en el código de Eurico y las de los vencidos fueron recopiladas en la *Ley romana* ó *Lex Theodosii* que así se llamó en un principio la recopilacion que hoy conocemos con el nombre de *Breviario*. Mas adelante da el autor una idea bastante exacta de este código.

(N. del T.)

de Vouglé junto á Poitiers quitó á Alarico el reino y la vida. Pronto fueron rechazados los Visigodos de todas partes; Gesalico, hijo natural Gesalico. del muerto, que habia recogido su herencia en perjuicio de Amalarico, hijo legítimo, pero que apenas tenia cinco años, se retiró allende los Pirineos, de acuerdo probablemente con Clodoveo, de manera que no hubiera subsistido el dominio de los Godos aquende los montes, si Teodorico de Italia no hubiese enviado á Iba con un ejército para sostener la autoridad de su nieto contra los invasores y el usurpador. Venció Iba cerca de Arlés al hijo de Clodoveo y al rey de los Borgoñones que proseguian la guerra, y á excepcion de Tolosa sometió todo el país que se extiende desde el Ródano á los Alpes; pasando despues los Pirineos, restableció en todas 509. partes la autoridad de Amalarico, y Gesalico, vencido junto á Barcelona, se salvó en Africa entre los Vándalos.

Teodorico de Italia, aunque en nombre de su nieto, dominaba entonces la España, uniendo á los Visigodos y Ostrogodos bajo una sola dominacion. Pero cuando murió, el Ródano fue de nuevo la frontera de los Visigodos, sobre los Amalarico. 511. cuales reinó Amalarico á la edad de veinte y cuatro años. Amalarico quiso y obtuvo el ser yerno y aliado de Clodoveo; pero como Clotilde, hija de este, continuaba firme en la religion católica, el marido arriano la maltrataba villanamente. Como muestras de tales ultrajes envió Clotilde á su hermano un paño empapado en su sangre é inmediatamente dirigió Childeberto rey de París, un ejército sobre Narbona; y habiendo 531. vencido y muerto á Amalarico, y devastado la Septimania, se llevó á su hermana consigo.

Terminada la raza de los Amalos, el reino de Gotia se hizo electivo (1). Teudis, que mientras era tutor de Amalarico se habia procurado par- Reyes electivos. tidarios con una habilidad igual á su ambicion, y que quizá habia tenido parte en la muerte de aquel rey, se aprovechó de ella para sucederle, ensanchando los privilegios de los señores godos, y protegiendo la religion católica. Trasladó la sede desde Narbona á Barcelona, y sostuvo la guerra aquende y allende los Pirineos con los Francos, los cuales llegaron hasta sitiar á Za- 543. ragoza, pero fueron rechazados. Cuando los Griegos molestaban á los Ostrogodos de Italia, Teudis para distraer su atencion pasó el estrecho, atacando á Ceuta sometida al imperio bizantino; pero fue vencido en una salida de los habitantes, y despues muerto en España.

Teudiselo mereció por su valor sucederle, y 549. luego por su violencia y libertinaje recibir la muerte al cabo de diez y siete meses. No reinó mucho Agila, porque los señores engrandecidos no podian soportar por mucho tiempo la obediencia; y Atanagildo que se habia puesto á su cabeza auxiliado por Justiniano, atacó al rey, el cual fue muerto por sus mismos partidarios para poner término á la guerra civil.

Reconocido Atanagildo por todos, pagó muy 554. caros los auxilios que le habian prestado los Griegos, habiendo tenido que cederles muchas fortalezas y ciudades marítimas, por lo cual molestaron durante ochenta años á sus sucesores. 567.

A su muerte, los magnates no pudieron ponerse de acuerdo; por lo cual se adjudicaron á Leovigildo. Liuva I la Septimania, y á su hermano Leovigildo la España. Ambos vivieron en paz, hasta que á la muerte del primero, reunió el otro de nuevo el dividido dominio, y sostuvo la guerra afortunadamente con los Griegos, á los cuales 572. desalojó de Córdoba y cuyas posesiones redujo á pocas ciudades marítimas. Para sofocar las renacientes turbulencias, limitó la autoridad de los señores; se rodeó de pompa real, no presentándose en público sino en el trono y vestido de púrpura, é introduciendo en la córte un nuevo ceremonial. Valiente y económico, ordenó lo que habia encontrado en desórden, arregló las rentas, adoptó un traje régio; y habiendo conocido los defectos del gobierno godo, quiso repararlos introduciendo disciplina en las milicias, domando á los Cántabros y á los demás montañeses.

De esta manera hubiera podido aumentar su S. Hermenegildo. poder y autoridad, si él mismo no hubiese ocasionado desgraciadas divisiones. Teodosia, su primera esposa, hija del gobernador de Cartagena, Severiano, le habia dado á Hermenegildo y Recaredo, los cuales fueron educados por la piadosa madre en la fe ortodoxa. Ingunda, hija de la reina Brunequilda y mujer del primero, era tambien católica, por lo cual hubo de sufrir las persecuciones de Gosvinda, segunda mujer del rey y ardiente arriana, que se excedió hasta el punto de arrastrarla por los cabellos, golpearla y arrojarla desnuda en un estanque. Creyó Leovigildo apagar la discordia señalando á Sevilla como residencia de Hermenegildo; pero este inducido por los ejemplos de su mujer y por las exhortaciones del obispo Leandro, abrazó la fe moderna, y no viendo medio de conciliarse con su padre, llamó á la rebelion á los católicos del país, y formó alianza con los Suevos, Griegos, Vascos, Francos y cuantos eran enemigos del Estado. Habiendo comprado su padre á los Griegos con dinero, triunfó, y tomó á traicion á Córdoba, último asilo del rebelde, que refugiado en una iglesia, salió de ella á consecuencia de la promesa de perdon que le hizo su padre. Desterrado á Valencia, bien sea que intentase verdaderamente novedades, ó bien que el padre quisiera reducirlo á las creencias arrianas, fue preso y decapitado en Tarragona, y la constancia con que rehusó comulgar 585. con los arrianos, le adquirió los títulos de mártir y de santo. Ingunda, embarcada por los

(1) *Reyes electivos de España.*

I. Teudis 531-548
II. Teudiselo 548-49
III. Agila 549-554
IV. Atanagildo 554-567
V. Liuva I 567-572 con su hermano.
VI. Leovigildo 569-586
San Hermenegildo 585
VII. Recaredo I el Católico 586-601
VIII. Liuva II 601-603
IX. Viterico 610
X. Gundemaro 612
XI. Sisebuto 621
XII. Recaredo II-621
XIII. Suintila y Recimero 631
XIV. Sisenando 636
XV. Chintila 640
XVI. Tulga 642
XVII. Chindaswinto 652.
XVIII. Reasuinto 672
XIX. Wamba 680
XX. Ervigio 687
XXI. Egica 700
XXII. Vitiza 710
XXIII. Rodrigo último rey de los Visigodos 711.

Griegos para Constantinopla, murió en el camino.

R. de los Suevos. Entonces pensó Leovigildo castigar á los que habian favorecido al hijo rebelde. El reino que los Suevos habian establecido en la Galicia y en parte de la Lusitania, se habia mantenido hasta entonces independiente de los Visigodos, y si Teodorico II habia conseguido por un momento el someterlo, Remismundo lo habia restablecido, introduciendo en él la creencia arriana.

Nos son desconocidas las vicisitudes que corrió este reino durante ochenta años; pero á la mitad del siglo siguiente sabemos que Cariarico (*) restableció en él la fe católica. Dicen que estando un hijo suyo deshauciado de los médicos preguntó: *Aquel Martin que hacia tantos milagros en la Galia ¿de qué religion era?* Respondiéronle: *Obispo, y enseñaba á su grey que el Padre es igual al Hijo y al Espíritu Santo.—Y bien*, añadió el rey, *id á su sepulcro con bastantes regalos, y si alcanza la curacion de mi hijo creeré como él*; y envió tanto oro cuanto pesaba su hijo, pero no por eso se mejoraba el enfermo. Erigió pues una iglesia y mandó á pedir alguna reliquia, y como no se le daba mas que algun lienzo, que habia estado algun tiempo en el sepulcro, los mensajeros pusieron sobre él un paño de seda, y rogaron al santo que en señal de aceptacion hiciese que fuera mas pesado. Asi sucedió por la mañana; de lo cual mas convencidos cada vez, se llevaron la venerada reliquia. El hijo curó, y el padre varió de fe y lo mismo hizo el pueblo (1). Contribuyó singularmente á esta conversion otro San Martin, procedente de Panonia, que habia hecho la peregrinacion á la Tierra Santa, y fundado el célebre convento de Duma cerca de Braga. Despues Teodomiro su sucesor desarraigó el arrianismo de entre los Suevos, cuando el clero reunido en concilio en Burgos se confesó públicamente ortodoxo.

Con este motivo se aproximaron mas los Suevos á los primitivos habitantes; pero no tardó en estallar entre ellos la guerra civil, en la cual Andeca lanzó del trono á su cuñado Eurico, hijo y sucesor de Mir. Aprovechó esta ocasion Leovigildo para castigar aquel reino por el auxilio que habia dado á su hijo, y habiéndole in-
585. vadido, concluyó con él. Habia durado ciento ochenta años.

Tambien declaró la guerra Leovigildo á los
Gascones. Euscaldunac, á los cuales llamamos nosotros Vascos ó Gascones, raza cantábrica, nunca domada por los Romanos ni por los Bárbaros, y á la cual venció, destruyendo á Vitoria. Entonces se resolvieron muchos de ellos á abandonar una patria, en la cual no podian permanecer libres, y habiendo pasado los Pirineos, buscaron un
602. refugio en la Aquitania Novempopulonia, y obtuvieron de los hijos de Childeberto el permiso de residir en el Ampurdan, con la condicion de obedecer al duque Genial. Asi comenzó el ducado de Gascuña.

(1) Greg. Tur. *Milagros de San Martin.*

(*) El hecho que el autor refiere de Cariarico se atribuye generalmente á Teodomiro, y el mismo autor lo confirma mas adelante.
(N. del T.)

Para vengar á su sobrino Hermenegildo, Gontran, rey de Borgoña, atacó á España por tierra y mar; pero Leovigildo le opuso á su hijo Recaredo, el cual no solo rechazó á los enemigos, sino que penetró en la Galia, y no se detuvo sino al saber la muerte de su padre. Lla- 586.
mado entonces á sucederle, hizo la paz con los Francos, esparció la voz de que Leovigildo al morir habia abjurado sus errores y mandádole Recaredo.
que se convirtiera á la verdadera creencia, y á este efecto convocó en Tolosa (**) un concilio de setenta obispos y de los grandes, Católicos y Arrianos, donde confesó que su creencia era igual á la de Roma, exhortando á sus súbditos á hacer lo mismo. En vez de abstrusas discusiones, poco á propósito para el lugar y las groseras inteligencias de aquel pueblo, se presentaron como argumento el consentimiento de todo el mundo, ya desengañado del arrianismo, y los milagros que demostraban la verdad católica, ya en la tumba de San Martin, ya en la fuente bautismal de Osset (***) en la Bética, la cual se llenaba espontáneamente todas las vísperas de Pascua. Fueron quemados los libros arrianos, y se enviaron mensajeros á consultar y á rendir homenaje á Gregorio Magno, el cual remuneró los preciosos regalos que se le hicieron con algunas reliquias, como un pedazo de la Santa Cruz, algunos cabellos del Bautista y limaduras de las cadenas de San Pedro.

La conversion hizo querido y casi sagrado para los Españoles el nombre de Recaredo, quien contuvo á los descontentos arrianos. Fue el primero de los reyes españoles que se hizo coronar solemnemente, aumentando asi el poder del clero; y aconsejado por Leandro, obispo de Sevilla, dió sabia organizacion á la Iglesia y buenas reglas de disciplina eclesiástica, aplaudidas por el papa Gregorio. Rechazó tambien una nueva correría del borgoñon Gontran (pág. 100); y se puso de acuerdo con el emperador Mauricio acer-

(**) No fue en Tolosa donde, como equivocadamente dice el autor, se celebró este concilio sino en Toledo, y es conocido con el nombre de *Toledano Tercero.*

Es digno de especial mencion tanto porque fue el acto público por el cual los Godos entraron en la Iglesia católica, cuanto porque cambió la naturaleza de los concilios. Efectivamente los que antes de este se celebraron solo tuvieron el carácter de religiosos y su objeto no era mas que atender á las necesidades espirituales de los fieles; tales fueron los concilios de Elvira, Toledo, Zaragoza, Braga, Narbona, Tarragona, Lugo, Sevilla, Barcelona y otros que se celebraron hasta el siglo VI. Por el contrario, desde este en que Recaredo, abjuró el arrianismo se comenzaron á tratar otras materias; véase lo que se dispone en el cánon 18 de este mismo concilio:

Præcipit hæc sancta et venerabilis synodus, ut stante priorum auctoritate nanocum quæ bis in anno præcepit congregari concilia, consulta itineris longitudini et paupertate ecclesiarum Hispaniæ, semel in anno, in locum quem metropolitanus elegerit episcopi congregentur. Judice verò locorum vel actores fiscalium patrimoniorum ex decreto gloriosissimi domini nostri simul cum sacerdotali concilio autumnali tempore die calendarum novembrium in unum conveniant, ut discant quam die et justè cum populis agere debeant ne in angariis aut in operationibus superfluis sive privatum onerent sive fiscalem gravent. Sint eterum prospectatores episcopi secundium regiam admonitionem, qualiter judices cum populis agant, ut aut ipsos præmonitos corrigant aut insolentias eorum auditibus principis innotescant, quod si correptos emendare nequiverint, et ab ecclesia et á communione suspendant: á sacerdote verò et á senioribus deliberetur, quod provincia sine suo detrimento præstae debeat judicium. Concilium autem non salvatur, nisi locum prius elegerint quo succedenti tempore iterum ad concilium venietur, ut jam non necesse habeat metropolitanus episcopus pro congregando concilio litteras destinare, si in priori concilio tempus omnibus denuntietur et locus.
(N. del T.)

(***) San Juan de Alfarache.
(N. del T.)

ca de los paises que quedaron á los Griegos en la península, en el resto de la cual los Visigodos, Suevos, Galo-Romanos é Hispano-Romanos formaron un solo pueblo, bajo un rey, una fe y una legislacion.

Con Recaredo se eclipsa la gloria visigoda. Diez y ocho meses despues de hallarse en el trono el jóven Liuva II, el arriano Viterico se apoderó de él y le dió muerte, valiéndose de toda clase de medios para restablecer el arrianismo; pero le mataron en un banquete. No duró mas de dos años su sucesor Gundemaro, el cual ejercitó su valor contra los Griegos y Gascones, que
612. habiéndose esparcido por Vizcaya, Cantabria y Navarra, principiaron á hacer correrías contra la Galia y la España.

Sisebuto que le sucedió fue ilustre como prín-
Sisebuto. cipe, como guerrero, y cosa muy rara en aquellos tiempos, como literato, tanto que se conservan de él la vida de San Desiderio, varias cartas, y sesenta y un exámetros sobre los eclipses de la luna, tales que algun erudito los atribuyó á Varron Atacino. Refrenó varias sublevaciones en el país septentrional; hizo la guerra prósperamente á los Griegos, y sometió á los Gascones de la Cantabria. Los Judíos, á los cuales supone una tradicion trasladados allí desde el tiempo de Nabucodonosor (1), pero que mas verosímilmente fueron enviados por el emperador Adriano despues de la insurreccion de Barcocebas, habian prosperado desmesuradamente en la España, cuando Sisebuto animado por un celo inmoderado ordenó que se bautizasen ó recibiesen la muerte. En vano se opuso el clero á la violencia, declarando que Dios tolera y tiene compasion de quien quiere (2): noventa mil Judíos fueron sometidos al bautis-
621. mo, sin perjuicio de renegarle con sus obras.

Su hijo y sucesor Recaredo II murió y lo reemplazó Suintila, el primero que reinó en toda
Suintila. España, habiendo sometido á los Gascones y desalojado á los Griegos aun de aquel extremo de la playa del Atlántico, que despues se llamó el Algarve, á que Sisebuto los habia reducido. Envanecido reinó despóticamente; cesó de reunir en Toledo los concilios de eclesiásticos y señores, y asoció al trono á su hijo Ricimero, como si aspirase á hacer la diadema hereditaria en su familia. Los grandes que manifestaron su disgusto, fueron condenados á muerte; pero reuniendo el Godo Sisenando á los descontentos en la Septimania, pasó los Pirineos, hizo prisioneros
Sisenando. á los dos reyes, y justificando la rebelion con la victoria, pidió la aprobacion del concilio IV de Toledo. Se presentó en él con la cabeza descubierta, con los ojos bajos, y de rodillas; y
631. llorando imploró de los obispos el perdon y las insignias reales. Los obispos, aceptando la usurpacion la confirmaron, pero amenazando con gravísimas penas á quien en lo sucesivo atentase á la autoridad real.

En el reino de España se habia arreglado la
Constitucion. constitucion germánica á la administracion romana, así como la lengua romana sustituia á la gótica. Los reyes mandaban como absolutos el ejército, acuñaban monedas, conferian los empleos, convocaban los concilios, y aprobaban sus cánones, porque eran asambleas políticas. Habiendo caido con Roma la unidad del gobierno, y no habiéndose producido aun la del territorio, los eclesiásticos establecian las nuevas bases de la nacionalidad en la Península nueva. Ya cuando la recorria el pié ensangrentado de los Alanos, Suevos y Vándalos, se habian reunido en Santa María de Braga diez obispos; y Pancraciano, que tenia en esta ciudad su sede, habló de esta manera: «Ya habeis visto cómo los Bár»baros devastan toda la España, oh hermanos. »Derriban los templos, degüellan á los siervos 411.
»de Cristo, profanan las reliquias de los Santos, »los huesos, las tumbas y los cementerios; des»trozan las fuerzas del imperio, y hacen de to»das las cosas como el viento con la paja. Y co»mo este azote ya amenaza á vuestras cabezas, »he querido reuniros á fin de que cada uno y »todos juntos busquemos un remedio contra la »calamidad comun de la Iglesia; llevemos con»suelos á las almas, no sea que el exceso de los »males y de los padecimientos les lance al cami»no de los pecadores, y á las cátedras de los he»resiarcas y con los apóstatas de la verdadera »fe; ofrezcamos á nuestra grey el ejemplo de »nuestra constancia en sufrir por Cristo una par»te de los males que él sufrió por nosotros.»

Y en seguida principió á recitar el símbolo de la fe, que todos repetian, de acuerdo en la creencia como en la esperanza, que los hacia sencillamente constantes en presencia del inminente martirio. Esperando así á los enemigos con amor de hermanos, consiguieron conquistarlos para la civilizacion. Oponíase aun el arrianismo á la union; pero habiendo caido tambien esta barrera, el catolicismo llegó á ser la forma y el medio de libertad. El clero, pues, fomentó en España como en otras partes bajo sus alas la nacionalidad, y lejos del libertinaje y de las intrigas cortesanas del Franco, haciéndose respetable con respetarse á sí mismo, llegó á tener gran poderío; intervenia en los negocios del reino, y se reunia tan frecuentemente, que se conocen diez y seis concilios desde el reinado de Recaredo hasta el de Vitiza. Sentábanse allí segun el órden de ancianidad los arzobispos de Toledo, Sevilla, Mérida, Braga, Tarragona y Narbona con los obispos y los presbíteros (*); despues de haber tratado en las primeras reuniones del dogma y de la disciplina eclesiástica, daban acceso á los

(1) Véase la nota (2) á la pág. 131 del tomo I.

(2) *Concilio* IV *Toletan, sub ann.* 633. c, 57.59.

(*) Véase lo que dice el cánon 4.° del concilio IV acerca de la manera de celebrar estas reuniones:

Hora itaque diei prima ante solis ortum ejiciantur omnes ab ecclesia, obseratisque foribus cunctis ad unam januam per quam sacerdotes ingredi oportet ostiarii stent: et convenientes omnes episcopi pariter introeant et secundum ordenationes suæ tempus resideant. Post ingressum omnium episcoporum atque consessum vocentur deinde presbytere, quos causa probaverit introire, nullus se inter eos ingerat diaconorum; post hos ingrediantur diacones probabiles quos ordo poposcerit interesse, et corona facta de sedibus episcoporum presbyteres a tergo eorum resideant, diacones in conspectu episcoporum stent; deinde ingrediantur laici qui electione concilii interesse meruerint; ingrediantur quoque et notarii quos ad recitandum vel excipiendum ordo requirit; et observentur januæ; sedentesquæ in diciturno silentio sacerdotes et cototum habentes ad Deum, dicat archidiaconus; Orate: statimque omnes in terra postrabuntur, et orantes diutius, tacite cum flectibus atque gemitibus, unus ex episcopis senioribus surgens orationem palam fundant ad Dominum, cunctis ad huc in terra jacentibus. Finita autem oratione et responso ab omnibus: Amen, rursus Dicat diaconus: Erigite vos; et confestim omnes surgant, et cum omni timore Dei et disciplina tam episcopi quam presbyteres sedeant, sicqui omnibus in suis locis in silentio consedentibus dia-

grandes oficiales del palacio, y á los duques y condes de las provincias, á los jueces y á los nobles, por cuyo voto hacian confirmar las deliberaciones respecto de los negocios de alta política y de derecho civil; y en fin resolvian las cuestiones particulares. Todo el que tenia quejas contra un obispo ó un lego, estaba autorizado para presentarse en el concilio á invocar el derecho contra la violencia. El que siendo citado se negaba á comparecer, era conducido por fuerza; juzgábanlo los obispos, y sus sentencias, aprobadas por el rey, eran ejecutorias. En los seis meses inmediatos á su separacion, debian convocar los obispos al pueblo y al clero para comunicarles los decretos del concilio.

Asi, pues, mientras que los campos de marzo y de mayo en Francia tomaron alguna vez carácter eclesiástico, los concilios tuvieron siempre en España carácter político (*); el vencido, á favor del traje de obispo ó de sacerdote, se sentaba al lado del conquistador, y el gefe del ejército se convirtió poco á poco en rey del territorio. En estas asambleas generales, y en las parciales que las anunciaban, la ferocidad de los Bárbaros era moderada por la prudencia y mansedumbre de una clase inerme, y los obispos que habian contribuido con su voto para elegir al rey entre la noble sangre goda, afirmaban su trono recomendando á los súbditos la fidelidad, mientras impedian los excesos del poder, ya exigiendo un juramento al rey al tiempo de su coronacion, ya vigilando para que no infringiese la ley.

En el III de aquellos concilios, dijo el rey á los obispos: *Constituid lo que haya de hacerse y evitarse, y yo accederé á ello.* Por tanto decretaron que se reuniesen cada año los obispos, y que los jueces locales y los fiscales de los reales dominios asistiesen á sus asambleas, para aprender la manera de gobernar á los pueblos con piedad y justicia, «porque los obispos vigilaban la conducta de los jueces para con el pueblo, los amonestaban, los corregian, hacian llegar sus insolencias á oidos de los príncipes, y si no conseguian convertirlos, los separaban de la comunion de los fieles» (c. 18). En aquel mismo concilio se ordenó que las iglesias de los Visigodos se sirviesen de la misma liturgia, la que despues se llamó mozárabe *(mixta de árabe)*.

En el IV se presenta tan poderoso el clero, que pudo cambiar la constitucion del país. Primeramente habian sido elegidos los reyes y derribados por el voto de los grandes. Cuando Recaredo dió el triunfo á los Católicos, los concilios pretendieron el derecho de confirmarlos, y entonces ordenaron que ninguno llegase al trono, sino consintiendo los obispos y los oficiales palatinos; que á la muerte de un rey se reuniesen estos para darle sucesor; que el rey no pronunciase sentencia capital sin su parecer; que conservaria al clero libre de toda carga, y que los obispos pudiesen apelar á sus asambleas, á las cuales correspondia excluir á quien quisiesen.

El concilio VI Toledano añadió que fuese elegido siempre el rey entre la antigua nobleza gótica, y nunca en vida del anterior.

Si de todas maneras, pues, les aseguraban la fidelidad, no conminaban nunca con la muerte á los rebeldes, y siempre se reservaban presentar súplicas al rey para obtener su perdon. «Con frecuencia (dice el concilio IV, c. 31) confian los príncipes los negocios á los sacerdotes, y el juicio de los duelos. Los sacerdotes elegidos por Cristo para el ministerio de la salvacion, no consentirán nunca en hacerse jueces por los reyes, sino es cuando obtengan la promesa jurada de que se perdonará el suplicio. Si un sacerdote se mezcla en algun proceso capital, responderá delante de Cristo de la sangre derramada, y perderá su dignidad en la Iglesia.»

La España era, pues, una monarquía electiva y representativa mediante los concilios, asam-

conus alba indutus codicem canonum in medium proferens capitula de conciliis agendis prenunciet, finistique titulis metropolitanus episcopos concilium alloquatur dicens: ecce, sanctissimi sacerdotes, recitatæ sunt ex canonibus priscorum patrum sententiæ de concilio celebrando; si qua igitur quempiam vestrum actio commovet, coram suis fratibus proponat. Tunc si aliquis quamcunque querelam quæ contra canones agit in audientiam sacerdotalem protulenit, non prius ad aliud transeantur capitulo, nisi primum quæ præposita est actio terminetur; nam et si presbyter aliquis aut diaconus, clericus sive laicus de his qui foris steterint concilio pro qualibet re crediderit appellandum, ecclesiæ metropolitanæ archidiacono causam suam intimet, et ille concilio denunciet: tunc illi et introëundi et proponendi licentia concedatur. Nullus autem episcoporum a coetu communi secedat antequam hora generalis secessionis adveniat: concilium cuncta determinata, ita ut quæcumque deliberatione communi finiuntur episcoporum singulorum manibus subscribantur: tunc enim Deus suorum sacerdotum interese credendus est, si tumultu omni abjecto sollicite atque tranquille ecclesiastica negotia terminentur.

(*N. del T.*)

(*) No nos parece excusado insistir sobre la naturaleza de estos concilios, y á este propósito debemos citar el excelente discurso del señor Pacheco, publicado en la coleccion de *Códigos españoles concordados y anotados*: Dice asi este escritor:

«Hay dos elementos distintos, el elemento aristocrático y el elemento civil, en la mayor parte de los concilios de Toledo. Pero no nos vayamos á hacer ilusiones en este punto, como se las han hecho algunos escritores notables: no vayamos á creer que los dos elementos se contrabalancean, y que representadas verdaderamente allí las fuerzas vivas de la nacion, tenemos un principio de lo que despues se ha llamado Córtes en nuestra España. La verdad consiste en que el uno de los elementos era todopoderoso y mandaba sin contradiccion: en que el otro, débil por el número, mas débil por la ignorancia, mucho mas débil por el espíritu de respeto y de dependencia de que se veia animado, concurria solo como súbdito del primero, y para dar cortejo al monarca, ó lustre á la reunion, nombre y aparato á sus resoluciones. De hecho y en realidad la concurrencia de algunos seglares nada alteraba la naturaleza y espíritu de los concilios.

»Tambien se hace mencion en las actas de estas asambleas del consentimiento del pueblo: tambien se toman sus resoluciones *omni populo assentiente*. Seria sin embargo un error y error tan grosero que ningun historiador ni comentarista ha caido nunca en él, imaginarse que el pueblo tenia parte alguna verdadera en la composicion de aquellos sinodos y en la formacion de las leyes que dictaban. La fórmula que acabamos de transcribir no puede significar sino una de dos cosas. Es la primera que al tiempo de concluirse el concilio, al tiempo de leerse y promulgarse en el templo sus disposiciones, las docenas ó centenares de fieles que presenciasen aquel acto público, aplaudiesen y gritase *amen*, como acostumbra hacerlo la multitud en semejantes casos. Es la segunda suposicion, y por cierto no menos verosimil á nuestro juicio, que se hubiera copiado semejante fórmula de las tradiciones romanas á cuya imitacion fueron dados los Godos mas que ningun otro pueblo de la época. . . . .

. . . .

»De cualquier modo que sea, es un hecho constante que ni el pueblo, ni diputados ó representantes suyos asistieron jamás á los concilios toledanos: que los nobles que concurrieron alguna vez no eran tampoco representantes de su clase, sino los empleados de palacio, los compañeros ó favorecidos del monarca: que la verdadera autoridad fue siempre ejercida en aquellas asambleas por los obispos, dirigidos por las ideas eclesiásticas y en pró de los intereses eclesiásticos. Asi han tenido razon los que han visto en el gobierno de los Godos despues de la conversion de Recaredo, uno de los gobiernos mas teocráticos que existieron jamás en el mundo.»

Como se ve el escritor arriba citado ha exagerado un tanto la verdad por el extremo opuesto. La preponderancia en efecto era de los obispos y del clero como no podia menos de ser, residiendo en ellos principalmente la inteligencia y la doctrina; pero ni estaban excluidos absolutamente los nobles y el pueblo, ni menos se trataba de intereses puramente eclesiásticos, antes bien se decidieron en estos concilios muchos negocios civiles de alta importancia.

(*N. del T.*)

bleas aristocráticas nacionales, en las cuales se reunian prelados y grandes. Despues que el cristianismo habia establecido una ley y una fe únicas, quedaba aun por hacer la fusion de los vencedores y vencidos; pero esta obra se consumó por la invasion de los Musulmanes, á combatir la cual se sintieron los Españoles animados y sostenidos por aquella religion que habia educado la monarquía.

Para la administracion se dividia el reino en ducados y condados; pero á diferencia de los otros paises germánicos, los ducados no eran feudos vitalicios, sino cargos revocables á voluntad del rey. El que sin embargo habia sido una vez duque, conservaba perpetuamente el título; y si despues obtenia cualquier empleo elevado, agregaba el distintivo de conde, propio de todos los grandes dignatarios, de donde procede el título de conde-duque, apropiado á algunas casas de España. Los ducados eran tantos como las metrópolis, es decir, tantos como las provincias, Cartagena, Bética, Lusitania, Galicia, Tarraconense y Galia Septimania, teniendo por capitales á Toledo, Sevilla, Mérida, Braga, Zaragoza ó Tarragona y Narbona. El conde de Toledo llevaba el título de duque por el decoro de aquella ciudad, en donde el rey residia. Elegíanse los duques por todos los libres, no solamente por los nobles, y se entendian por nobles los grandes propietarios antiguos. La justicia se administraba en cada distrito por el conde, por el obispo y por el *gardingo* (1), quizá en comun (*).

Estaba, pues, la España como los demás paises dividida entre dos intereses: el del clero y el pueblo, cuidadosos de conservar la autoridad régia, y por su medio la seguridad pública; y el de los magnates, deseosos de destruirla para no tener un freno que contuviese sus ambiciosos ó violentos designios. Con el favor de los primeros, Chintila y su hijo Tulga obtuvieron el
636. reino; pero los nobles les molestaron continuamente, hasta que triunfando lo dieron á Chindasvinto. Este vigoroso adversario del clero, en los once años que reinó, lo excluyó de los asuntos seculares, no pidió su consentimiento para su
Chindasvinto. elevacion ni para la asociacion de su hijo, aun cuando se mostró liberal con las iglesias; pero tambien sobre los nobles descargó su rigor; dió la muerte á muchos, confiscó á bastantes sus bienes; y otros emigraron, perseguidos por leyes sanguinarias.

Los grandes, á quienes queria privar del derecho de elegir al rey, se habian entendido con las ciudades, privadas tambien de muchos privilegios, de manera que amenazaba una tormenta,
cuando la calmó la dulzura de su hijo y sucesor 652.
Recesvinto, que prometió olvidar lo pasado y satisfacer las quejas. Convocó por tanto el VIII concilio de Toledo, uno de los mas numerosos é importantes, el cual modificó á peticion del rey las severas ordenanzas contra los perturbadores del órden público, y concedió al rey la facultad de perdonar. Confirmó las leyes rigorosas establecidas contra los que aspirasen con violencia ó por medios ilícitos al trono; dispuso que se eligiese al rey en el lugar donde hubiera muerto el antecesor; pero que los herederos naturales de este no obtuviesen mas que los bienes poseidos por él antes de subir al trono, y que el nuevo jurase no favorecer á los herejes, ni á los Judíos, y proteger la creencia católica.

Ya habia hecho Chindasvinto recopilar las leyes de los Visigodos, y traducirlas al dialecto producto de la mezcla del romano con el teutónico de los conquistadores y con los restos del ibero y del fenicio antiguo. Completó la obra Recesvinto formando un código en doce libros, confirmado por la asamblea de los próceres (**).
Son leyes de fondo teutónico, con pocas cosas 653.
tomadas de los Romanos, dirigidas á unificar á la nacion, aboliendo la prohibicion de los matrimonios entre Godos y Romanos, y todas las demás leyes, aun las romanas, á excepcion de las que autorizaban á los mercaderes extranjeros para ser juzgados por cónsules propios, segun la costumbre nacional.

Recesvinto reinó pacíficamente; pero despues de su muerte sobrevinieron grandes desgracias en el reino gótico. Quizá habian sido elevadas al trono doce familias desde la extincion de la de los Amalos, y á cada vacante ocurrian tumultos ó intrigas de los parientes del difunto para turbar el nuevo nombramiento y por no querer someterse á otros, oponiéndose despues á todo partido, y aprovechando la coyuntura para introducir novedades (2). Por tanto, con razon no queria resolverse Wamba á aceptar el trono, merecido por sus virtudes y nobilísimo orígen. Ac-
cedió al fin; pero en breve Hilderico conde de Wamba 672.
Nimes, le sublevó los Godos de la Septimania, que se negaron á reconocerle por no haber dado su voto. El clero del Languedoc, le auxilió; y el general griego Paulo, enviado por Wamba á reprimir la sublevacion, compró las provincias situadas entre el Ebro y los Pirineos, y se hizo proclamar rey. Wamba defendió vigorosamente una corona aceptada con repugnancia, y venciendo á los Gascones, favorables á los rebeldes, sometió la Cataluña; ocupó á Narbona y las ciudades de la Septimania, inclusa á Nimes, en la cual, refugiado Paulo en el antiguo anfiteatro, fue hecho prisionero y condenado á cárcel perpetua.

Viendo Wamba que el engrandecimiento del

(1) *Gardins* de *garda*, heredad, fundo. Los historiadores llaman *Próceres*.

(*) La gobernacion del reino estaba encomendada á los *duques* y á los *condes:* duque era el gobernador de una provincia y conde el de una ciudad; tanto uno como otro tenian generalmente un sustituto, llamándose el del primero *vicario* y el del segundo *gardingo*. El conde y el duque sentenciaban las causas asi civiles como criminales, y cuando por sí mismos no podian hacerlo les sustituian otras personas con el título de jueces y ademas habia los *mandaderos de paz* que recibian sus poderes directamente del rey. El sueldo de los jueces salia de los mismos procesos y no excedia del 5 por 100. De las sentencias de estos jueces se apelaba al conde, luego al duque y por último al rey. En vez de seguir estos trámites, se podia acudir á un mismo tiempo al conde de la ciudad y al obispo para que los dos sentenciasen; cuando las sentencias de ambos eran uniformes, no reconocian mas tribunal superior que el del rey. Estaban en uso la tortura y los juicios de Dios.

(*N. del T.*)

(2) Hay esta agradable costumbre (*hanc delectabilem consuetudinem*) entre los Godos, que si un rey no acomoda, lo matan, y eligen al que les parece.» Greg. Tur., III, 30.

(**) Cuando el autor hable del Fuero Juzgo, expondremos nuestro parecer sobre esta materia; entre tanto indicaremos que no nos parecen exactas las palabras *asamblea de los próceres* para indicar un concilio.

(*N. del T.*)

poder del clero ponia en peligro la autoridad real, y que los nobles se afanaban para obtener obispados, que de esta manera, en vez de servir de contrapeso á la aristocracia, favorecian sus miras, pensó cercenar las facultades de los eclesiásticos. Ordenó entre otras cosas, que estos estuviesen obligados á tomar las armas lo mismo que los seglares. En verdad, pues que ocupaban los mejores territorios, parecia justo que sostuviesen tambien sus cargas, y entre ellas la milicia que era la principal; pero con esto se destruyó la disciplina, especialmente en el bajo clero, y el país, cuya fuerza, segun hemos dicho, consistia en la noble moralidad de los eclesiásticos, faltándole esta, se precipitó.

Disgustado el clero de las tentativas de Wamba, conspiró contra él. Hacia años que habia llegado desterrado de Constantinopla á Toledo un tal Ardobasto, y recibido benévolamente por Recesvinto, tuvo de una próxima parienta de este á Ervigio, el cual vivia honrado y favorecido en la córte de Wamba. Este Ervigio hizo correr la voz de que Ardobasto era nada menos que hijo de San Hermenegildo, refugiado en Constantinopla despues del martirio de su padre, y de la muerte de su madre. El aura popular que tal fábula le adquirió, fijó en él los ojos de los descontentos, y puesto de acuerdo con ellos, le dió á Wamba una bebida soporífica. Apenas se hubo dormido este, los obispos le vistieron una túnica de fraile y le cortaron los cabellos, lo cual, como clérigo, lo hacia incapaz de reinar ya, y en el acto ungieron por rey á Ervigio. Cuando recobró sus sentidos Wamba, y se enteró de lo ocurrido, no pudo menos de llevarlo con paciencia, y encerrarse en un convento, donde sobrevivió bastante para no tener que envidiar á los que se agitaban en el mar á cuyas playas habia llegado.

Ervigio. 680.

El concilio confirmó á Ervigio por rey, y ordenó que si un príncipe fuese vestido de monge, aun sin saberlo, debia conservarse tal, no pudiendo reinar ya. Ervigio recompensó al clero permitiendo que el arzobispo de Toledo proveyese los obispados vacantes, con lo cual quitó á la corona el único medio que le quedaba para luchar contra la aristocracia, pues que las grandes dignidades se habian hecho hereditarias. Sin embargo, ó arrepentido de su culpa, ó temeroso de sus consecuencias, indujo al concilio XIV de Toledo á declarar inviolables á su esposa é hijas, á fin de que ningun mal les sucediese despues de su muerte; y aquel concilio añadió que las viudas reales no pudiesen en lo sucesivo, bajo pena de excomunion, pasar á segundas nupcias, aun cuando fuese con otro rey.

Concilio XIV de Toledo 683.

No tenia hijos varones, por cuyo motivo, por reparacion ó por temor casó una hija suya con Egica, sobrino de Wamba (*); habiéndole hecho jurar que no pensaria en la venganza; y sintiendo despues aproximarse su fin, lo eligió por sucesor, y tomó el hábito de penitencia.

Semejante eleccion contravenia al concilio VI; pero el clero confirmó á Egica en el XVI. Propúsole á este el nuevo rey una duda: «Yo juré »á Ervigio no vengar la injuria causada á Wam»ba, y al recibir despues la corona, he jurado »no poner obstáculos á la justicia. ¿Cuál de los »dos juramentos debo cumplir?» La asamblea contestó que el juramento era inviolable, pero que no era válido cuando tendia á proteger el delito.

Egica. 687.

No sabemos de qué manera usó de esta facultad (**), sino solo que restituyó los bienes y los honores á los despojados partidarios de Wamba. El país se vió agitado en su reinado entre continuos tumultos y conspiraciones contra su vida; pero el mayor mal de España era la depravacion, que desde la clase mas elevada de la nobleza y del clero descendia hasta el vulgo. En medio de aquellos desórdenes, los Judíos refugiados en África se pusieron de acuerdo con aquellos hermanos suyos que fingiéndose convertidos habian permanecido en la península, pero que no casándose nunca con Godos evitaban la fusion deseada por las leyes. Por la sospecha de que quisiesen introducir en la patria á los extranjeros, otro concilio proscribió á cuantos quedaban en España; confiscó sus bienes, y ordenó que se les quitasen los hijos menores de siete años, para educarlos en el cristianismo, y casarlos despues con Cristianos. De aquí procedieron la distincion de Cristianos nuevos y viejos observada hasta el siglo XV, y las facciones judáicas que se pretenden descubrir en muchos Españoles (***).

Egica, sin consultar á la asamblea, dió á reconocer á su hijo Witiza, preparándolo al gobierno con el mando de la Galicia, antiguo reino de los Suevos, que le confió. Allí permaneció hasta que sucedió á su padre; pero en el reino mas vasto desmintió las esperanzas que habia hecho concebir en el menor. Su época ha quedado tan oscura, que solo se puede descubrir que la España era lanzada al abismo por la debilidad en que caia la autoridad real, por aquel absurdo órden de sucesion, por la ambiciosa inquietud de los grandes, por las intrigas de los intolerantes eclesiásticos, y por el inmoderado entrometimiento de estos en los negocios públicos. De tal manera se habian apartado de los antiguos sentimientos, que en el XIX y último concilio (****) sacudieron toda dependencia de Roma, prohibiendo apelar á ella, concediendo á los eclesiásticos permiso para casarse, y á los Judíos para regresar al reino. Quizá era este un

700. Witiza.

(*) Era hermano.

(N. del T.)

(**) Los escritores españoles dicen que Egica castigó con severidad á los enemigos de Wamba y hasta repudió á su mujer hija de Ervigio.

(N. del T.)

(***) Es posible y aun probable que se estableciera la distincion entre Cristianos nuevos y viejos por los motivos que el autor cita; pero no es cierto que terminase en el siglo XV, antes bien si al principio se habia usado á causa de los Judios, desde entonces hasta bien entrado el siglo pasado, se usó á causa de los Moriscos convertidos despues de la toma de Granada.

(N. del T.)

(****) El último concilio de Toledo fue el XVII y se verificó en tiempo de Egica. Witiza publicó un edicto permitiendo el matrimonio y el concubinato á todos sus súbditos eclesiásticos y seglares; pero no está averiguado que anulase toda dependencia de Roma, ni aun de esto ni de lo anterior dice una palabra Isidoro Pacense, obispo y escritor contemporáneo. Baronio aunque ha dado lugar en la historia á muchas fábulas acerca del oscuro reinado de este príncipe, tampoco dice que se negara á reconocer la supremacía del papa.

(N. del T.)

pensamiento del arzobispo de Toledo para contrariar al metropolitano de Sevilla, el cual, recurriendo á Roma, queria poner límite á las siempre crecientes pretensiones de aquel prelado. No podemos enumerar sino como fábulas las tradiciones relativas al reinado de Witiza, á sus crueldades y á la guerra civil que produjeron; sucediendo lo mismo respecto de las que pesan sobre la memoria de Rodrigo, último rey de los
Rodrigo 710. Visigodos. En su tiempo se envenenaron las divisiones de las varias familias pretendientes al trono, los descendientes de Leovigildo y de Recaredo por una parte, los de Chindasvinto por otra, y en fin los amigos de Wamba y los de Ervigio, unidos á los hijos de Witiza, excluidos del trono por Rodrigo. Opas, arzobispo de Sevilla, y quizá tambien de Toledo, hermano de Witiza (*), era gran promovedor de sediciones contra Rodrigo; lo secundaron Julian, cuñado de Witiza y gobernador de la Andalucía, y Re-
711. quilo, gobernador de la Mauritania Tingitana (1), los cuales no repararon para sostenerse en llamar del Africa á los Arabes, y preparar á su patria ocho siglos de servidumbre y de padecimientos, si bien no de abyeccion.

CAPITULO XI.

Inglaterra é Irlanda.—Anglo-Sajones (2).

CUANDO Roma, amenazada en el corazon, llamaba en su auxilio á las legiones que guardaban las fronteras, abandonó la Bretaña sobre la cual muchas veces se habia gloriado de triunfar, pero sin conseguirlo nunca completamente. Algunas de las catorce ciudades notables de este país habian prosperado en artes, en civilizacion y en lujo: Lóndres florecia por el comercio, é igualmente que York, Cantorbery y Cambridge, se gobernaba como municipio; pero la impedian gozar de las ventajas de república la influencia extranjera y la prohibicion de usar las armas. Cuando Honorio las excitó á confederarse y á proveerse por sí mismas á su seguridad (3), comprendieron que mal se podia recibir la independencia del tirano extranjero, y no hicieron caso del permiso. Los Pictos y Escotos salieron entonces de las montañas en que habian conservado su feroz independencia, y traspasando el valle opuesto, se precipitaron con la antigua animosidad sobre los habitantes de las llanuras. Las costas eran maltratadas en tanto por los corsarios, y la gente buscaba asilo para sus bienes, sus hijos y mujeres en las selvas, dejando solitario el campo; de modo que á las demás calamidades se unian al hambre, y en su consecuencia la guerra intestina. En tal extremo acudieron de nuevo al imperio; y enviaron los *suspiros de los Britanos al cónsul Aecio*, diciendo: *Los Bárbaros nos empujan hácia el mar, y el mar hácia los Bárbaros, por lo cual no nos queda mas remedio que elegir entre dos géneros de muerte, ser sumergidos ó degollados.*

Demasiado ocupado Aecio en defender el centro del imperio, desatendió sus peticiones, de manera que parte de ellos se trasladaron á la Armórica, otros se sometieron á los Pictos y Escotos, y algunos, confiando en Dios y en su brazo atacaron á los enemigos, los rechazaron, y pudieron volver á cultivar sus campos. Entonces los Caledonios se encontraron divididos en dos secciones por los montes Grampianos, los Escotos al Nordeste y en las islas Hébridas y Orcadas, y los Pictos al Sudeste, y en la baja Escocia.

Habiendo cesado completamente el poder de los magistrados romanos, tornaron á prevalecer los gefes de las tribus antiguas, los cuales, aunque oprimidos por los conquistadores, habian conservado cuidadosamente memorias de sus genealogías hasta la sexta y séptima generacion (4), porque estos títulos conferian plenitud de derechos civiles en el canton nativo, antigua propiedad de un *clan*, esto es, de una sola parentela. La poblacion campesina, habia conservado, así como la lengua céltica, mayor parte del vigor nacional; y los ricos, comprendiendo que solo uniéndose al pueblo encontrarian la salvacion, volvieron á usar su lenguaje y adoptar sus costumbres; de suerte que cuando les vemos en lucha con sus vecinos, ya se nos presentan libres de todo vestigio de esclavitud romana.

De esta manera se restableció el gobierno de los *clanes*; y confederados entre sí, para adquirir unidad y fuerza contra las invasiones exteriores, nombraban un gefe de los gefes (*penteyrn ó pendragon*) ó sea rey del país. Residia este en Lóndres; pero en razon á que fácilmente ascendian á tal dignidad los Logrios, en cuyo territorio estaba esta ciudad, concibieron celos los Cambrios, los cuales pretendian que solo á su estirpe correspondia la dignidad real, alabándose de ser la mas antigua en las islas donde las otras eran advenedizas, y que les habia dado el nombre un tal Pridayn, hijo del cambrio Aood, el cual la habia sometido enteramente.

Esta rivalidad envenenaba las discordias. Asi como entre los Bárbaros se elegia rey al mas

(1) La Mauritania Tingitana dependia en efecto antiguamente de la España romana; pero no se nos ha dicho cómo pasó á poder de los Visigodos.

(2) GILDAS CORMAC, *Liber querulus de excidio Britanniæ; y Epistolæ.*
NENNIUS, *Hist. Britonum, sive eulogium Britanniæ.*
GALFRIDUS MONMOUTH, *Hist. Britonum.*
Chronicon Walliæ. Estos autores son bretones. Son anglo-sajones: BEDA, *De sex mundi ætatibus.—Historia monasterii Wearthmouthensis.—Vita sancti Cuthberti.*
Chronica saxonica, escrita en sajon.
HENRICUS HUNTINGDONENSIS, *Hist. Anglorum.*
GUIL. MALMSBURY, *De gest. reg. Anglorum.* Varias vidas de santos. Respecto de estos autores puede verse el juicio de LAPPENBERG, en el prefacio á la *Gesthiche von Angland.* Hamburgo 1838.
Otros modernos que pueden consultarse son:
WITBAKER, *Genuine history of the Britons.* Lóndres 1773.
SHARON TURNER, *Hist. of the Anglosax.* Ib. 1828.
F. PALGRAVE, *The rise and progress of the english commonwealth; anglosaxons period.* Ibid. 1832.
PHILLIPS, *Angelsächsische Rechtsgeschichte.* Gotinga 1825.
LINGARD, *History of England.—Antiquities of the Anglosaxon Church.* Newcastle 1806.
THIERRY, *Hist. de la conq. de l'Anglaterre par les Normands.*
RAINOLD *Schemitz, Gesetze der Angel-Sachsen.*

(3) Véase tom. II, pág. 840.

(*) Otros historiadores dicen que Opas era hijo de Witiza, el cual le puso en la silla arzobispal de Toledo, asociando con él á Linderedo y dando el espectáculo de dos prelados desempeñando el mismo ministerio.

(*N. del T.*)

(4) *Genealogiam quoque generis sui etiam de populo quilibet observat; et non solum avos atavosque, sed usque ad sextam vel septimam et ultra procul generationem memoriter et prompte genus enarrat.* GIRALDO CAMBRES, *Itiner. Walliæ.*

fuerte, el que entre ellos manifestaba sentimientos de humanidad, era derribado del trono como cobarde (1), y nunca pudieron los pendragones hacerse gefes de toda la nacion, ni sustituir ejércitos organizados á las legiones romanas para seguridad del país. Cuando la disolucion del imperio romano privó á los Bretones
445. del apoyo ageno, Vortigerno, príncipe de Cornwall, gefe entonces de los gefes, procuró unir en un solo parecer las diferentes tribus para ponerse de acuerdo respecto de la defensa; pero faltando la armonía y la confianza, pensó invitar á los extranjeros para que por dinero y por territorios protegiesen al inerme país.

Conquista sajona. A la misma costa en que César antiguamente habia efectuado un fácil desembarco, abordaron en aquel tiempo tres naves de Jutos ó Getas, pertenecientes á aquella nacion que desde el Holstein se habia extendido por toda la costa del Océano, desde el Eider hasta las bocas del Ems, y que se llamaba de los Sajones. Lanzándose estos en corso en frágiles naves de cuero, á propósito para vela y remo, desafiando las tempestades llegaban á la playa británica, apresaban ó saqueaban, y en seguida huian. A Engisto y Orsa, hijos de Vitigisilo, descendientes de Wodan, capitanes del desembarco de que vamos hablando, se les propuso acomodo, recibiendo en compensacion la isla de Thanet, rodeada por el mar y por dos brazos del rio. Siendo gente acostumbrada á piratear, les agradó obtener á tal precio un puesto donde refugiarse contra las tempestades y depositar el botin, tanto mas cuanto que una profecía decia entre ellos que saquearian el país á donde fuesen invitados, y se harian dos veces señores de él. Pronto se vieron, pues, llegar diez y siete naves con mil y quinientos valientes, que plantaron el dragon blanco en la isla, organizándose con arreglo á las costumbres patrias, y recibiendo de los Bretones todo lo que necesitaban, mientras ellos con sus pesadas hachas y sus lanzas tenian á raya á los montañeses: *Abatidos nuestros enemigos*, canta un antiguo poeta, *participaban con nosotros de la alegría de la victoria, y nosotros nos congratulábamos á porfía de su llegada. ¡Pero desgraciado el dia en que les tomamos cariño! ¡Desgraciado Wortigerno y sus viles consejeros!*

En efecto, no era de esperar una armonía duradera, y los fuertes aumentaron sus pretensiones, amenazando á los mismos á quienes habian ido á defender, y cuya debilidad habian conocido, llamando á otros pueblos de Germania, y aliándose con los Pictos para internarse en la isla. Los Bretones les opusieron tratados y pactos, débil defensa contra la fuerza. Recurrieron tambien á las armas, pero Vortigerno no supo reparar con la victoria los efectos de su imprudente consejo; y se vió obligado á resignar la autoridad en su hijo Vortimero. Este derrotó en Aylesford á los invasores y mató á Orsa, pero murió prematuramente. Restablecido Vortigerno, no supo resistir, y perseguido por las reconvenciones de los suyos, corrió á ocultar su oprobio lejos de la patria. Robustecido Engisto ocupó un gran espacio á la derecha del Támesis, donde con su hijo Aesch fundó el reino de los hombres de Kent (*Kent-wararice*). Heptarquía.

Despues de veinte y dos años, Hella condujo otros Sajones al Mediodía de Kent, y á pesar de la oposicion de los Bretones guiados por el valiente pendragon Ambrosio, estableció la otra colonia de Sajones del Sur (*Suth-seaxna-rice*, Sussex). Poco despues Cerdich y su hijo Cynrich, con un ejército mas poderoso que los precedentes, llegaron al Occidente de los Sajones meridionales, y uniéndose á estos, y auxiliados por otros cuerpos á las órdenes de Port, rechazaron á los Bretones, mataron al pendragon Nazaleot, ocuparon todo el país que se extiende entre el Alto Támesis y la isla de Wigth, y fundaron el reino de los Sajones occidentales *West-seaxnarice*, Wessex), colocando su sede en la antigua 519.
capital de los Belgas (*Venta Belgarum*, Vinchester). Sus partidarios se extendieron cada vez mas, auxiliados por nuevas emigraciones, las cuales desembarcando en la orilla oriental, ocuparon la izquierda del Támesis y Lóndres, dondo Erkenvino instituyó el reino de la Sajonia Oriental (*East-seaxna-rice* Essex). 526.

Dueños entonces de toda la costa que pertenecia á los Logrios, llegaron al Saverna, frontera de los Cambrios; pero encontraron firme resistencia en Arturo, el héroe de las novelas de la edad media. Este príncipe de los Siluros de Caerleon habiendo reunido multitud de indígenas salió muchas veces vencedor de los Sajones, especialmente en el monte Badon cerca de Bath, victoria que salvó la independencia de los Cambrios, y que durante treinta años contuvo á los invasores. Arturo se vió obligado á dirigir las armas contra sus mismos Bretones que ponian obstáculos á sus empresas y peleando contra su propio sobrino, quedó herido y fue trasladado á la isla que forman diversos rios cerca de Glastonbury (*isla Avallonia*) donde murió. Al instante se apoderó la poesía de su nombre, exageró sus empresas; cantó doce de sus señaladas victorias, negando que hubiese muerto, y asegurando que dormia al pié del Etna con los famosos caballeros de su Tabla redonda; y por muchos siglos conservó viva la esperanza de que debia reaparecer y manejar aun aquella espada, por la cual solamente podian quedar vencidos los Germanos. Artus. 514—42.

Unido á su nombre va el de Merlin, archidruida del renovado culto de las encinas (2), y el cual habia profetizado esta desgracia. «Vortigerno se hallaba en la orilla de un lago seco, cuando vió salir de él dos serpientes, una »blanca y otra encarnada, y que esta daba caza »á la otra. El rey preguntó á Merlin qué queria »decir, y Merlin se echó á llorar.—La serpiente blanca es el Breton, y la encarnada el Sajon. »El jabalí de Cornwall aplastará sus cabezas. »Las islas del Océano le serán sometidas, y poseerá los barrancos de los Galos. Será celebrado por la voz de los pueblos, y sus hechos »ofrecerán materia á repetidas narraciones. »Vendrá el leon de la justicia, á cuyo rugido »temblarán las tierras de los Galos, y las ser- Merlin.

(1) Gildas cc. 15 19.

(2) Véase tom. II., pág. 810.

»pientes de las islas. Vendrá la cabra de los »cuernos de oro, y de la barba de plata, y el »resoplido de sus narices será tan fuerte, que »cubrirá de vapores toda la superficie de la isla. »Las mujeres tendrán el andar de serpiente, y »el paso magestuoso. Las llamas de la hoguera »se cambiarán en cisnes que nadarán sobre la »tierra como en un rio. El ciervo de los cuernos »de diez puntas, llevará cuatro diademas de oro; »otras cuatro se convertirán en cuernos de pas»tor, los cuales atronarán las tres islas con »inaudito estrépito; temblará la selva, y en voz »humana gritará: Ven Cambria: pon á Corn»wall á tu lado, y dí á Guintoni: *La tierra te »tragará*. Entonces habrá matanza de extranje»ros; las fuentes de la Armórica se regocijarán; »se llenará de alegría la Cambria, reverdecerán »las encinas de Cornwall; hablarán las piedras, »el estrecho de las Galias se disminuirá... Tres »huevos serán empollados en el nido, de los »cuales saldrán una zorra, un oso y un lobo. »Sobrevivirá el gigante de la iniquidad, cuya »mirada hará helar de espanto al mundo.»

Estas profecías entretuvieron las esperanzas de los Cambrios, los cuales creyeron que Merlin continuaba viviendo como Arturo. Su esposa Bibiana le pidió en prueba de amor la palabra fatal que podia encadenarlo, y aunque Merlin sabia el uso que queria hacer de ella, no supo negársela, y él mismo se echó en la tumba, en la cual quedó encerrado, esperando nuevos destinos.

No se habia secado la primera sangre, cuando la fama de estas conquistas atrajo á otros pueblos, y los Anglios, desde las orillas del
Anglios. Báltico se movieron todos á las órdenes del valiente Ida y de sus doce hijos, y encontrando la Bretaña septentrional intacta todavía, desem-
547. barcaron en Flamborough entre las bocas del Forth y del Tweed, se aliaron con los Pictos, y causaron tal espanto, que su gefe fue llamado el Tizon de fuego (*Flamddwyn*). Urien, gefe de los Bretones septentrionales, gritaba á los suyos: *Hijos de una misma raza, unidos por la misma causa, alcemos en las montañas nuestro estandarte, y lancémonos sobre la llanura; lancémonos sobre el Tizon de fuego, y extermínémoslo con sus partidarios y confederados.* Resistieron en efecto animosos, mataron al mismo Ida, y aun cuando pereció Urien á orillas del Clyde, no cesó la lucha hasta que los Anglios y los Pictos hubieron derrotado y muerto en batalla
560. decisiva á muchos gefes del collar de oro. Los restos se refugiaron en el país de los Cambrios, llamado de Gales.

Los conquistadores se extendieron por el país, distinguiendo sus colonias con los antiguos nombres geográficos; por lo cual se titularon habitantes del Norte del Humber (*Northan-hymbra-men*, Nortumbrios), hombres de Deihr, hombres de Brynich, los cuales fueron reunidos despues en el reino de Northumberland, quedando el nombre de Anglia (*East-engla-land*,
571. Estanglia) á una pequeña parte de la costa oriental, donde ya habian establecido antes una escasa colonia, y donde tomó despues Ofa el título de rey de la Est-Anglia.

Los Coranienos, antigua raza que nunca habia fraternizado con los Bretones, así como se habia unido con los Romanos, se unió entonces con los Anglo-Sajones; el país habitado en otro tiempo por ella entre el Humber y el Támesis se llamó Marca (*Merk*) por ser la frontera que los separaba de los Bretones libres, y allí fundó Crida el séptimo reino, con el nombre de Mercia. 584.

Las comunicaciones con el resto del mundo civilizado quedaron desde aquel momento de tal manera interrumpidas, que Procopio describe una isla lejana, donde una gran muralla separa el país de la realidad del de las ficciones: pues si en la parte oriental, las aguas y los aires salubres mantienen á un pueblo culto, en la occidental, el aire mortífero no anima mas que serpientes, y vagan las sombras de los muertos, que son trasladadas allí desde la opuesta ribera en fuertes esquifes, por pescadores sometidos á los Francos, y por esta causa exentos de tributos; los cuales en la oscuridad de la noche son llamados alternativamente á desempeñar su misterioso oficio, en el que no oyen mas que el lenguaje de los espíritus invisibles que trasportan. ¿Quién creeria que esta isla era la Bretaña, tan bien conocida de César, y dominada cincuenta años antes por los Romanos?

Los Sajones, gente bárbara, mataban á los prisioneros, abandonaban el castigo á la venganza privada, vendian á mercaderes del continente sus compatriotas y hasta sus hijos, y aplacaban con sacrificios humanos á los dioses, ante los cuales nada era pecado, á excepcion de la cobardía. La sanguinaria religion de Odin aumentaba en ellos el feroz instinto de la conquista, alimentando su imaginacion con la idea de matanzas permitidas y premiadas por el cielo. Estaban distribuidos en compañías (*friburg*) de diez hombres libres, cada uno de los cuales se obligaba á someter á la reparacion al que violase la paz comun. Cada decena tenia por gefe un *tungerefa*, diez de los cuales con sus compañías formaban la centuria (*wapentaece*) á las órdenes de un conde (*gerefa*); y muchas centurias constituian una division (*shire*), presidida por un *shirgerefa*.

Los vencedores se dividian en tres clases: nobleza compuesta de eorles y tanes; gente libre ó cheorles, dedicados á la agricultura y al comercio; y esclavos ó dewes. Despues de la familia real, ocupaban el primer puesto los *ealdormen*, los cuales como los condes entre los Teutones, administraban justicia cada uno en su canton (shire), y mandaban sus milicias.

El interés comun habia confederado entre sí á
los reinos anglo-sajones (1), cuyos representantes se reunian en la *wittenagemot*, ó asamblea de los sabios. Pero ¿qué pueden los sabios entre gente de costumbres y de fuerzas atroces? Muy frecuentemente dejaban el freno libre á sus fieras pasiones; el amor á las rapiñas, á las conquistas y á las mujeres, producia entre ellos la guerra; y habiéndose depravado los reyes (*ko-*

Organizacion de la heptarquia.

(1) Los reinos germánicos fueron ocho al principio; despues quedaron reducidos á siete, luego á seis y otra vez á ocho en las varias revoluciones; pero se les denominó con preferencia *Heptarquía sajona*, aun cuando no fuesen siete, ni se compusieran

ping) mas pronto de lo que debia temerse, abandonaron la navegacion, en que consistia su poder, y no pensaron mas que en exterminarse mútuamente. Aprovechábanse los Cambrios de estos disturbios para molestarlos, de tal manera, que para reprimir las correrías del dragon rojo, Offa, rey de Mercia, tuvo que abrir un foso y levantar un baluarte desde la embocadura del Dee hasta la confluencia del Wye en el Saverna.

Con mayor prudencia era elegido uno de los reyes sajones por *bretwalda* ó gefe de las fuerzas; era vitalicio su poder, pero por lo demás, ni se extendia siempre á todos los reyes germánicos, ni habia órden ni aun continuidad en la eleccion; y todo aquel tiempo es tan confuso, que difícilmente se trataria de anudar una relacion exacta. El primer bretwalda fue Hella, rey de Sussex; despues, en el espacio de un siglo no hallamos mencion de ningun otro, hasta llegar á Ceawlin, que sucedió á Cynric en el reino de Wessex, el cual sometió á Etelberto, rey de Kent, y muchas veces derrotó á los Bretones, hasta que rebelados sus súbditos, se aliaron con estos y con los Escotos, lo vencieron y depusieron. Fue elegido bretwalda el mismo rey de Kent, el cual se casó con Berta, princesa cristiana, que preparó á los Sajones á recibir el bautismo.

Los bretwaldas.

[illegible]

Redwald, rey de Estanglia, que le sucedió, se habia convertido al cristianismo en la córte de su predecesor; pero despues recayó en la idolatría, y para asociarla con la verdad, alzó en el templo de Vodan un altar á Cristo. Edwin, hijo de Hella, primer rey de Deira, arrojado del reino por Edilfrido, sobrino de Ida y rey de Bernicia, con los socorros del bretwalda de los Estanglios, venció al enemigo junto á Idla, y conquistó los dos reinos unidos con el nombre de Northumbria. Despues, habiendo llegado á la dignidad de bretwalda, extendió su autoridad por casi toda la isla, tuvo por tributarios á los príncipes bretones, conquistó las islas de Anglesey y de Man, y supo imponer tal órden, que se decia en su tiempo, que una mujer con su niño de pecho, podia atravesar toda la isla sin peligro de insulto (1).

Conversion.

El Evangelio que se habia introducido en aquella isla desde muy al principio, habia progresado mucho por mas que á sus progresos se opusieran las costumbres y las leyes anteriores; pero cuando conquistaron el país los Anglo-Sajones, extinguieron hasta sus vestigios. Conserváronlo los Bretones refugiados en la Galia; pero como se mantenian divididos civilmente de los Francos, ni aun quisieron reconocer á los obispos de estos, por lo cual fueron excomulgados; y por haber aceptado los errores de su compatriota Pelagio, se aprovecharon los reyes francos de este pretexto para acometerlos con frecuencia, sin conseguir nunca cambiar su fe. Por mucho que doliese al clero católico la pérdida de la isla Británica, nunca habia podido someterla de nuevo, hasta que Etelberto, rey de Kent, se casó con Berta, hija de Cariberto, rey de París, mujer católica, que influyó con su marido como Clotilde con Clodoveo, y llevó consigo algunos sacerdotes que predicaron en Cantorbery, y bautizaron á muchos sajones.

Asistiendo un dia Gregorio Magno, simple sacerdote todavía, al mercado de los esclavos en Roma, interesado por la buena presencia de algunos, preguntó de qué nacion eran: *Anglios* se le contestó, y él repuso: *Decid mas bien Angeles; es mucha lástima que estén en poder de Satanás. ¿Y cómo se llama su país?—Deira.—¡Bien!* LA IRA *la convertirá el Señor en misericordia para ellos. ¿Y cómo se llama su rey?—Alla.—Alleluya; haremos que se canten allí las alleluyas del Señor*, replicó el sacerdote con mejor corazon que buen gusto; y cuando ascendió á la cátedra de San Pedro su principal cuidado fue convertir á los Anglios al cristianismo. Por tanto envió allí algunos misioneros, á las órdenes del abad Agustin, anticipadamente consagrado obispo de Cantorbery, los cuales no obstante el temor de los peligros y el poco fruto que esperaban alcanzar entre gente cuya lengua ignoraban, atravesaron las Galias, y animados por los reyes francos desembarcaron en la isla de Thanet destinada á recibir tan diferentes conquistadores. Allí Etelberto, rey y bretwalda, temiendo sus sortilegios quiso oirlos al aire libre (2), y habiéndolos oido, exclamó: *Bellos razonamientos, preciosas promesas, pero nuevas é inciertas; yo no me puedo tranquilizar con ellas, abandonando lo que hace tanto tiempo creen los Anglios. Pero ya que venís de tan lejos, y que al parecer quereis aconsejarnos lo mejor, os proporcionaré lo necesario y tratad vosotros de atraer á vuestra fe á cuantos podais.*

596.

Fueron, pues, procesionalmente á Cantorbery,

de sajones solos. Véase el cuadro de esta heptarquía:

RAZA	NOMBRE	CAPITAL	FUNDADOR	AÑO.	CONDADOS MODERNOS
Cuatro reinos sajones	1 Kent	Cantorbery	Hengisto	455	Kent—Sussex—Essex—Middlesex
	2 Sussex	Chichester	Hella	491	Sussex—Surrey
	3 Wessex	Winchester	Cerdic	516	Hamp—Dorset—Wilts—Berks—Is. de Wight—Somerset
	4 Essex	Lóndres	Erkenwin	526	Essex—Middlesex—Hertford
Tres reinos anglios	5 Northumberland	York	Idda	547	Northumberland—Durham—Westmoreland—York-Lancaster
	6 Est-Anglia	Norwich	Offa	571	Cambridge—Suffolk—Norfolk—Is. de Ely
	7 Mercia	Lincoln	Crida	584	Glocester—Worcester—Leicester—Northampton—Bedford—Buckingham—Derby—Nottingham—Hereford—Warwich—Lincoln—Oxford—Chester.

(1) BEDA, *Hist. eccl.* II. 16.
(2) *Ne si quid maleficæ artis habuissent, eum superando deciperent.* HENRICUS HUNTINGDONENSIS, *Hist.*

y adquirieron prosélitos, ya con las palabras, ya con el ejemplo de su austeridad, y con las ceremonias y los milagros, hasta que el mismo rey aceptó el bautismo en la Pentecostés siguiente con diez y ocho mil Sajones. Etelberto concedió
Etelberto. tierras a los misioneros *á fin de que estuviesen como en su patria, y cesasen de vivir como extranjeros*; y siguieron tantos su ejemplo, que se hizo numerosísimo el rebaño de Agustin, aun cuando el rey no obligaba á ninguno á hacerse cristiano, contentándose únicamente con manifestar mayor afecto á los que se habian asociado con él para ganar el reino de los cielos.

Satisfecho el papa del buen éxito de su plan envió nuevos misioneros, á los cuales dijo: *Absteneos de demoler los templos de los ídolos; pero rociadlos con agua bendita, y colocad en ellos altares y reliquias. Viendo la nacion que subsisten los lugares de su antiguo culto, continuará acudiendo á ellos por hábito á adorar al Dios verdadero. Se me ha dicho que los Anglios acostumbran á inmolar bueyes á los dioses. Conviértase este rito en solemnidad cristiana, y en los dias en que se consagren los templos como iglesias, y en las fiestas de los Santos dejad que los nuevos fieles construyan cabañas de paja alrededor segun acostumbran, que conduzcan animales, y los maten despues, no como oferta al demonio, sino para celebrar banquetes en honor de Dios, en cuyo obsequio entonarán despues alabanzas y acciones de gracias. Concediendo algo á las alegrías exteriores, los conducireis mas fácilmente á experimentar las interiores.*

Estos nuevos enviados llevaron á Agustin el palio como arzobispo, y las reglas conforme á las cuales debia organizar el país segun fuese conquistado para la verdad, instituyendo doce obispos y estableciendo un metropolitano en Lóndres, apenas se convirtiese al cristianismo, y otro en York. El papa Vitaliano envió á la sede de Cantorbery, á Teodoro, monge de Tarso en Cilicia, docto en el griego y el latin, en astronomía, música y poesía, el cual llevó un ejemplar de Homero y otro de San Juan Crisóstomo. Lo conducia Adriano, monge napolitano, oriundo de Africa, igualmente docto, que habia estado dos veces en Francia; dejando en ella monges, que mucho tiempo despues sabian hablar todavía el griego y el latin como su lengua nativa. Entonces Benedicto Biscop llamó artistas de Francia y fabricó el monasterio Wermouth en Northumberlandia, segun la arquitectura romana, con las paredes adornadas de pinturas compradas en Roma y de vidrios tomados en Francia; y un cantor procedente de San Pedro de Roma enseñaba en él el canto (1). Discípulos de Teodoro y Adriano fueron Alcuino y Adelmo, este último pariente del rey Ina, y el primer sajon que escribió en latin, y él mismo cantaba por las calles sus canciones en sajon (2). Asi, pues, la Inglaterra debe su primera civilizacion á aquellos pontífices, cuyas efigies sigue quemando anualmente hace tanto tiempo.

Los Cambro-Bretones, que continuaban independientes de los Anglo-Sajones habian roto todas las relaciones con la sede romana, de manera que no le pedian el palio para sus arzobispos, vagando los obispos sin sede fija; no celebraban la Pascua con las solemnidades ordenadas por Roma, ni se vestian ni tonsuraban segun lo prescrito. En sus monasterios cada cual debia saber un oficio, y alternaban los que hacian oraciones con los que salian á trabajar. Se separaban tambien de la verdad en punto á la Gracia, y á la suerte de los niños que morian sin bautizar. Gregorio, pues, recomendó á los obispos bretones á Agustin, á fin de que fuesen instruidos los indoctos, confirmados los vacilantes y corregidos los perversos. Agustin los reunió bajo una gran encina á la orilla del Saverna; pero ellos mirando con recelo al arzobispo, y sospechando que estuviese de acuerdo con sus enemigos para privarlos de la independencia, se obstinaron en negar al papa la supremacía, que decian deberse solo á Dios y á su arzobispo de Caerleon. La destruccion ocurrida poco despues del gran monasterio de Bangor con la muerte de todos los monges á mano de una banda de Anglo-Sajones paganos, fue considerada como castigo de aquella obstinacion.

Con mas ó menos éxito continuó el apostolado en otros puntos. Edelberga, hija de San Etelberto, casada con Edwin, gefe pagano de la Northumbria, llevó á este pueblo el conocimiento del cristianismo. Edwin, antes de abandonar sus númenes, opuso larga resistencia á los halagos de su esposa y del pontífice, el cual á nombre de San Pedro le envió una camisa de lino bordada de oro, y un manto de lana de Ancona, y á ella un espejo de plata, y un peine de marfil dorado; pero finalmente cedió cuando el obispo Paulino le descubrió una vision que habia tenido en su juventud, y que jamás habia confiado á nadie.

No queriendo, sin embargo, violentar las conciencias de sus súbditos, reunió la witenagemot, é imitando el ejemplo de Teodosio con el Senado, de Roma, preguntó á aquella asamblea qué Dios queria. El gran sacerdote dijo: *Ninguno ha venerado ni servido á los dioses mejor que yo, y sin embargo no soy el mas rico ni el mas honrado; luego los dioses no valen nada.* Un guerrero añadió: *Cuando estamos calentándonos en el invierno en la sala, oh rey, entra alguna vez un pajarillo que se recrea con aquel calor, pero en breve vuelve á salir al fresco como antes. Tal es la vida; un breve tránsito entre el tiempo que precede y el que le sigue. Aquel tiempo es tenebroso; si los Cristianos saben decirnos algo que sea cierto, merecen ser seguidos* (3). Decidióse, pues, cambiar de fe, y el gran sacerdote dió el primer golpe á las imagenes de los dioses viendo que nadie se atrevia á hacerlo. El presbítero 625.
Paulino, que habia ido con el Edelberga, fue el primer arzobispo de York; pero la Bernicia persistió tenazmente en el culto salvaje; lo cual impidió que los dos Estados se fundiesen en uno.

Habia sucedido á Cheorl en el trono de la Mercia, Penda, hijo de Crida, que prefiriendo por

(1) BEDA, *Hist. ab. Wirem.*
(2) WARTON, *Diss. on the Introd. of learning into England*, CXXII.
(3) HENR. HUNTINGDON, *Historia.*

su genio belicoso las antiguas divinidades sanguinarias, no quiso hacerse cristiano; y habiéndose coligado con Chedwalla, rey breton de Gwynedh en el país de Gales, declaró la guerra á Edwin, y en la batalla de Heathfield lo mató juntamente con su hijo Offrid. Los vencedores persiguieron el cristianismo, y talaron la Northumbria, que cesó de formar un solo reino. Habiendo regresado de Escocia, Enfrido, hijo de Etelfrido, ocupó de nuevo el reino paterno de la Bernicia, cuando ascendió al de Deira Osric, pariente de Edwin. Entrambos se apartaron del cristianismo; pero duraron poco en el poder, porque cayendo Chedwalla sobre la Northumbria, los mató.

En cambio el paganismo habia sido vigorosamente combatido en la Estanglia, á favor de la conversion del rey Eorpwald, hijo de Rodwald, y especialmente de su hermano y sucesor Sigeberto, el cual estando desterrado en Francia habia conocido el cristianismo, y lo introdujo en su país con escuelas á la manera del continente. Pero cuando subió al trono su otro hermano Egrico, Penda, vencedor de Edwin, lo acometió, lo venció y mató en una batalla; y persiguió la religion, sostenida sin embargo por Anna, sucesor de Egrico, y despues mas poderosamente por Oswald, segundogénito de Etelfrido. Este, á la muerte de Enfrido, reunió en Escocia un pequeño ejército cristiano, y junto á Hexham atacó á los Bretones que saqueaban la Bernicia. Aquel puñado de valientes se postró antes del ataque delante de una gran cruz de madera, y despues atribuyó á Dios el mérito de la victoria y muerte de Chedwalla. Entonces reunió Oswald la Bernicia y la Deira, recibió la obediencia de los Bretones, Pictos y Escotos, tomó el título de bretwalda, restableció en todas partes el cristianismo, y lo difundió por el reino de Wessex. Cynegil y Cwichelm, hijos de Cheolrich, que reinaban juntos sobre los Sajones occidentales, recibieron el bautismo de manos del sacerdote Birino, que habia llegado entonces de Roma con el objeto de predicar el Evangelio.

Sin embargo, no habia depuesto su odio Penda, rey de Mercia, el cual, armándose de nuevo y declarando la guerra á los Cristianos, venció y mató en una batalla á Oswald, y devastó la Northumbria, hasta que rechazado por la ciudad de Bamborough, se retiró. Despues, habiéndose rehecho con nuevas fuerzas, volvió á atacar á sus vecinos; y para vengar el repudio de su hermana, lanzó del trono de Wessex á Coinwalch, hijo de Cynegil, y devastó el país. Anna, rey de Estanglia, que habia dado asilo al vencido, lo atacó, venció y mató; obligando á su sucesor Eteler á auxiliarle con sus fuerzas contra Oswin. Hermano este del difunto Oswald, habia sido elegido bretwalda y rey de Northumbria; pero el reino de Deira permaneció independiente bajo la autoridad de otro Oswin, hijo de Osric, y la de su hijo Etelwald. Penda, no atreviéndose al principio á desafiar en campo abierto al bretwalda, habia entrado con él en pactos sellados con las dobles bodas de sus hijas Cyneburga y Peada, con Alfredo y Alfleda, hijos de Oswin, pero esto no impidió, que viéndose fuerte con las recientes victorias, con la alianza de Etelwald, rey de Deira y con los Bretones, atacase de nuevo la Bernicia.

El rio Winead junto á Leed fue testigo de la última señalada batalla entre el cristianismo y la idolatría, y esta secumbió con Wamba. Entonces la Mercia fue agregada como provincia á 657.
la Bernicia, y luego dada á Wulfer, hijo de Penda, que completó su conversion, mientras que su hermano Peada extendia el cristianismo entre los Middle-Anglios. Ya antes habia pedido Oswin volver á la religion á Sigiberto rey de Essex, por lo cual no quedaba á la antigua idolatría mas que el Sussex, territorio que convirtió posterior- 680.
mente el obispo Wilfrido.

Oswin, pensando poner de acuerdo á los Cristianos, con hacer desaparecer las disensiones entre el clero breton y el anglo-sajon, congregó en Whitby un sínodo, en que presidió á los Anglios el obispo de York Wilfrido, y á los Bretones el obispo Colman; y habiéndose disputado acerca del uso establecido entre Bretones, Escotos é Irlandeses de celebrar la Pascua en tiempo distinto, y sobre la forma de la tonsura, convinieron todos en aceptar la practica de la Iglesia de Roma. Chedwalla, rey de Wessex recibió el bautismo de manos de Sergio I en Roma, donde su sucesor Ina fundó una iglesia y un hospital para los peregrinos de su nacion (*Santa María in Saxia*), y un colegio para jóvenes eclesiásti-
cos anglo-sajones, á cuyo sostenimiento ordenó 689.
Offa que todos los súbditos contribuyesen con el dinero de San Pedro (*romescot*), moneda que se consideró despues como tributo. Con Oswin cesó la dignidad de bretwalda, y por consecuencia todo vínculo de unidad entre los reinos anglo-sajones. Los tres preponderantes de Northumbria, Mercia y Wessex se disputaron el predominio de la isla, hasta que Egberto el Grande (827) la reunió toda bajo su cetro.

Los naturales.

¿Qué era en tanto de la poblacion antigua? Los Bretones de la Longria Meridional cuando la primera invasion de su patria, huyeron al continente galo, fijándose en la costa septentrional, desde el riachuelo de Coesnon hasta la capital de los antiguos Venetos (*Vannes*); y uniéndose á sus hermanos que ya antes se habian establecido en la Armórica, á la cual habian dado el nombre patrio de Bretaña, mantuvieron en ella durante muchos siglos la libertad y el idioma nacional.

Otros en la isla se defendieron obstinadamente en el territorio montuoso y estéril que á orillas del mar se extiende desde el golfo del Saverna hasta el de Solway, donde se refugiaban todos los que preferian á un país hermoso, pero esclavo, la libertad aun cuando fuese desgraciada. Allí fundaron los tres reinos de Damnonia y Westwalia al Sudoeste de Cambria ó Walia al Occidente, y de Cumbria á Cumberland al Noroeste. Allí el dragon rojo, auxiliado de vez en cuando por los Bretones de la Armórica, se mantuvo independiente hasta el año 750, en que los de Cornwal confundidos con los Cambrios llegaron á ser tributarios de los Sajones occidentales. Cincuenta y nueve años despues fueron

agregados al reino de Wessex, pero nunca pagaron tributo.

Los de Gales, divididos entre cinco principados, á saber: los de Reynuc y Elyluc, Powis, Margan, Guynhed, Dehenbarth, fueron reunidos en uno solo por Coderico el Grande en 843; y distribuidos de nuevo entre sus tres hijos, sobrevivieron aun al reino de los Sajones. Habiéndose vuelto casi bárbaros en su irritado aislamiento, desafiaban desnudos la furia enemiga. Excitaban su valor los Bardos, poetas que tuvieron allí importancia mas que en otra parte y que fueron considerados como una de las tres bases de la sociedad. Acompañaban en la guerra á los reyes y recibian en compensacion la mejor ternera del botin, mientras los músicos sus dependientes recreaban los ocios, y solicitaban la escasa generosidad del artesano ó del clero. Narrar los acontecimientos de la patria, llorar sus desventuras, y alimentar sus esperanzas, era el tema perpetuo de sus versos; y de tal manera consiguieron su objeto, que aquella pequeña reliquia de una gran nacion, nunca creyó haber muerto, sino antes bien creyó vivir despues de la tumba como su rey Arturo, confiando en que un dia volveria á adquirir la corona de la Bretaña, y elevarse á nuevos y gloriosos destinos.

Piedra del destino llamaban á aquella en que hacian sentar á sus reyes, la cual despedia un sonido claro si la eleccion era aprobada por sus antepasados. Pero el oráculo decia que la nacion prosperaria donde quiera que se llevase el trono fatal; y este fue colocado en Escocia. Despues lo trasladó Eduardo I en 1300 á Westminter, y la raza céltica no tuvo mas reyes, aunque no dejó de compadecer y dar asilo á los caidos, como la Escocia á los Estuardos, y la Bretaña francesa á los Borbones.

Los que permanecieron en su patria tuvieron peor suerte que los demás pueblos subyugados de aquella época. Mientras los Bárbaros del resto de Europa no habian tenido que luchar mas que contra las legiones romanas ó contra otros invasores, los Anglios por el contrario atacaban todos á la poblacion indígena; de manera que considerando á los vencidos como á otros tantos enemigos, no pensaron mas que en matar y destruir. Por tanto, ciudades y aldeas fueron reducidas á cenizas, quedó exterminado hasta el último resto de la civilizacion romana ó de la verdadera religion, y los pocos que se libraron del hierro fueron reducidos á la esclavitud, para que con el nombre de extranjeros (*wales*) cultivaran para otros los campos en que habian nacido.

680. Cuanto mas extendian sus conquistas los Anglo-Sajones mas se limitaba el dominio de los Cambrios, hasta que los Pictos y Escotos derrotaron á Elfredo, rey de Northumberland y avanzando al Mediodia del Fort hasta el rio Dweed, fijaron allí los límites de su territorio, por los cuales quedó dividida la isla para siempre en dos partes, Inglaterra y Escocia.

El antiguo idioma címbrico vivió en los paises, que de la palabra sajona de extranjero (*wales*) se llamaron Gales y Cornwal; el resto adoptó el inglés, mixto de danes y de sajon, ó sea bajo aleman, quedándonos un monumento antiquísimo de este último en un fragmento de la version métrica de la Biblia hecha por un tal Cedmon en el siglo VII. En 1776 decia un viejo de Cornwall: *Apenas somos cuatro ó cinco los que hablamos la lengua del pais, y todos tenemos de sesenta á ochenta años, y los jóvenes no entienden una palabra de ella.* El mismo nombre de Bretaña cedió el puesto al de Inglaterra, y no resucitó hasta el siglo XVIII.

Las ciudades anglo-sajonas eran pequeñas, las aldeas estaban distantes, y despoblados los campos; de manera que un acre de la mejor tierra se obtenia por cuatro ovejas, y todo el pais que se extiende desde el Tiyne hasta el Tees era un bosque desierto. La conversion de los conquistadores debió de ser de gran provecho para los vencidos, pues que ayudó á difundir entre ellos la mansedumbre que debe suceder naturalmente al primer ímpetu de la conquista; cuando habiendo cesado la resistencia, el señor quiere conservar en sus tierras tanto los siervos como los ganados.

La poblacion antigua sobrevivia intacta en la Irlanda, *isla de los santos, esmeralda de los mares*, madre de los grandes pensadores y de los ardientes patriotas. Estaba dividida en tribus (*sept*), cuyos gefes se llamaban *confinnies*, y muchas tribus formaban un Estado. Estos eran cinco: el de Ultonia al Norte, el de Comacia al Occidente, el de Momonia al Mediodia, el de Lagencia al Sudeste, y el de Midia en la costa oriental. Este último era el mas poderoso; y un gefe (*ardriagh*) reunia á los demás *riagh* á consejo en Teamor.

El cristianismo habia sido predicado desde muy al principio en Irlanda á donde llegó Paladio en 431, enviado desde Roma en calidad de obispo. San Patricio, armórico, le ayudó, y con su poderosa influencia logró convertir toda la isla; de manera que pueblos y reyes hicieron pedazos los ídolos, y en todas partes se establecieron monasterios, iglesias y escuelas para pobres. Una serie de hombres fervorosos continuaron la obra de Patricio; y de aquellos monasterios, asilo de doctrina y de rígidas virtudes, salieron frecuentemente misioneros para llevar á remotas tierras la luz de la verdad.

Allí habia nacido Colum, que huyendo de las lisonjas de una hermosa presencia y de una cultura aplaudida, se hizo monge en Bangor, y luego entre peligros y persecuciones anduvo predicando á los Pictos y Escotos, en la sencillez de su traje y de su fe. En la roca de Jona una de las Hébridas, estableció un convento de pobres y laboriosos cenobitas, y despues pasó con diez de estos á las Galias á evangelizar á los montañeses y á los pastores de los Vosges. Habiéndose detenido junto á una fuente caliente de la aldea de Luxeuil, poblaron los alrededores de muchos monasterios, dirigidos con una regla enteramente sencilla, y encaminada á conservar la humildad y la mortificacion. Fué á buscarlos Thierry II de Borgoña: pero Colum tuvo el valor, que faltaba á los sacerdotes francos, de echarle en cara su vida licenciosa. Habiéndole regalado el rey delicados manjares, dijo: *Dios*

reprueba los dones de los impíos, y no deben mancharse con ellos los labios de su siervo, é hizo pedazos los vasos. Brunequilda le llevó los hijos naturales de este rey para que los bendijese, pero él contestó: *No, ninguno de ellos llevará el cetro, porque son hijos del pecado.* Temiendo, pues, Brunequilda que aconsejase á su nieto que se casara, y que de este modo se emancipase de su tutela y de la de sus vicios, indujo al avaro y ambicioso clero á que lo condenase como hereje. Colum quiso entonces regresar á Irlanda, pero «como ningun sacerdote debe tomar uno ni otro camino sino con el permiso del Señor,» se trasladó por el contrario á los Estados de Teodeberto, á orillas del lago de Zurich, y despues á orillas del de Costanza, desde donde habiendo bajado á Italia, fundó el monasterio de Robbio, y «lleno de dias ascendió hácia Cristo (1).»

Ya antes del cristianismo estaba establecida en Irlanda la constitucion hereditaria, por lo cual no tuvo el clero que crearla como en otras partes, ni por consecuencia fue en ella dominante; por el contrario, encontramos algunos obispos reyes, lo cual demuestra confusion mas que armonía en el ejercicio de los dos poderes. Al mismo clero perjudicaba el encontrarse en desacuerdo con Roma respecto de algunas costumbres, como el tiempo de la Pascua, y el ser casi todo monástico, aunque sin unidad de regla; al paso que la emigracion de sus mejores individuos lo debilitaba.

Muchos jóvenes anglo-sajones iban á los conventos de Irlanda á recibir la educacion, aprendiendo allí maneras mas cultas, ideas mas humanas, y á respetar aquellos vencidos, de quienes recibian lecciones de ciencia y de piedad. Beda nos informa que en el año 728 habia en Inglaterra diez y siete obispos, dos de ellos en el país de Kent, cuatro en la Northumbria, uno en Lóndres, dos entre los Sajones orientales, dos entre los Anglios orientales, dos entre los Sajones occidentales, y cuatro entre los Mercianos. Se comprenden en estos muchos de los paises que ahora forman la Escocia. Aun cuando se llaman Escotos el obispo Colman y su clero, que asistieron al concilio de Withby, no vemos que en aquel reino estuviese constituido el clero antes del año 1057, cuando Malcolm III lo dividió en seis diócesis. Los monges eran mucho mas numerosos que los clérigos, tanto que hasta los obispos se hacian inscribir en las comunidades religiosas, las cuales por esta causa estaban poco dispuestas á reconocer la supremacía del papa. Aun en la Inglaterra propiamente dicha las divisiones de la heptarquía impedian la concordia de los obispos, cuyo poder se aumentaba ó disminuia segun el reino á que pertenecian. Teodoro fue despues elegido por el papa Vitaliano arzobispo de Cantorbery y primado de toda Inglaterra. Tanto celo animó á los Anglios en favor de la nueva religion, que mas de treinta de sus reyes y reinas abandonaron el manto por la túnica. Desde entonces encontramos que algun esclavo emancipado llegó á ser hombre libre de condicion inferior; despues Etelberto por consejo de los misioneros, dió leyes escritas y organizacion jurídica; Ina, legislador de Wessex, mejoró la condicion de los esclavos nacionales; y cuatro señores bretones obtuvieron grados en su córte. Se reconoció un poder distinto del de la espada, un poder á quien apelar en las graves divisiones entre el pueblo y el rey, poder extraño á los intereses parciales, tutor constante de la parte mas generosa, y que ponia algun freno á los que no reconocian ninguno. En los concilios de Northumbria y de Mercia, celebrados por dos legados del papa Adriano, ademas de los cánones para los eclesiásticos, se decretó; «No se permitirá que el rey sea »creado por una sola faccion. La eleccion se ha»rá legítimamente por los obispos y señores del »país. No se elegirá á ningun bastardo, porque »si el hombre señalado con esta mancha no debe »ser promovido al sacerdocio, segun los cáno»nes, ninguno tampoco puede ser el ungido del »Señor, rey de todo un reino, heredero de la »patria, si no procede de legítimas nupcias. Tri»bútense al rey respeto y obediencia, como pres»criben San Pedro y San Pablo en las epísto»tolas (2).»

En el pontifical de Egberto, arzobispo de York, que vivió en época anterior á estos concilios, se encuentra el ceremonial para la coronacion de los reyes anglo-sajones, con este juramento: «Prometo en nombre de la Santísima Trinidad; »1.° que la Iglesia de Dios y todo el pueblo »cristiano gozarán de verdadera paz bajo la »autoridad de mi gobierno; 2.° que reprimiré »toda especie de rapiñas é injusticias entre los »hombres de cualquiera condicion que sean; 3.° »que en todos los juicios ordenaré que la equi»dad vaya unida á la misericordia, á fin de que »Dios, infinitamente bueno y misericordioso, »nos perdone á todos por su eterna misericordia.»

Despues de verter el santo óleo en la cabeza del rey, los principales *tanes* con los obispos ponian en sus manos, el cetro, y el arzobispo decia: «Señor, bendice á este príncipe, tú »que gobiernas los reinos de todos los reyes. »Infunde en él sumision y respeto constantes »á tus mandamientos; ocúpese en tu servicio; »sea tranquilo su reinado; protéjale tu escudo »lo mismo que á sus ministros; haz que alcance »victorias sin derramar sangre; que se muestre »magnánimo en las asambleas de las naciones; »que sea célebre por la equidad de sus fallos; »que viva largos años, y reine con justicia du»rante toda su vida. Séanle fieles las naciones; »gozen sus nobles de la paz, y amen la caridad. »Sé su honor, su alegría y deleite, su amparo »en las desgracias, su consejero en los peligros, »y su consolador en las inquietudes. Que bus»que tus consejos, y aprenda de tí á gobernar »el imperio, á fin de que sea próspera su vida, »y pueda gozar despues de ella la felicidad »eterna. Y los circunstantes respondian siempre »*Amen*.»

Estas fórmulas prueban un cambio extraordinario, y muestran al feroz dragon amansado al pie de los altares.

(1) *Scr. rerum Franc. et Gall.*

(2) LABBE t. VI. col. 1666 (edic. de 1671).

CAPITULO XII

La invasion.—Condicion personal de los Bárbaros.

Ya hemos visto, (Lib. VII, cap. 1.°) de qué manera vivian los Germanos en las selvas nativas. El mismo nombre de germano indica probablemente hombre de guerra: hasta tal punto se consideraba la circunstancia de llevar armas como distintivo de la nacion, y gloria del hombre libre. Cada germano era convocado en los peligros de la patria al *eriban* (1). De este se diferenciaba la *banda guerrera*, compuesta de libres no propietarios, que excluidos de la asamblea general, se veian reducidos á ponerse al servicio de algun rico propietario para cultivar las tierras ó llevar la guerra fuera de la patria. Reputándose innoble el primer oficio, los jóvenes preferian el otro, confiándose á un gefe de talento ó fuerza mayor, ó bien de ilustre estirpe, al cual se obligaban ó obedecer en todo caso, no como siervos, sino como compañeros y aspirando á porfía á agradarlo. Si este gefe meditaba una empresa, la proponia á sus compañeros, los cuales audaces como eran, y amigos de las aventuras, lo seguian, siendo elogiados como valientes si le prestaban bueno y leal servicio, y sino, deshonrados como cobardes (2). Al principio se formaban estas asociaciones para una sola empresa; despues, se consagraron algunos por toda su vida á un gefe, no ligados por obligacion ó juramento, sino por el oprobio que recaia sobre el que faltaba. Adictos á su capitan, le rodeaban en la pelea, considerando como propios su gloria y sus triunfos; y en cambio, él los mantenia y enriquecia, de donde se seguia la necesidad de continuas y nuevas guerras. Aumentaba la reputacion de un gefe el número de partidarios que llevaba consigo; en el interior, él y sus dependientes se sostenian y vengaban entre sí; recibia embajadas del exterior, prestaba auxilios, hacia la guerra, é iba á robar ganados, mujeres y territorios. Cuando la invasion de los Romanos, prestaron á estos el brazo de sus dependientes para combatir donde se les ordenaba, aun contra sus compatriotas con tal que se les pagara. Si una de estas compañías, compuesta á veces de muchos millares, quedaba vencida ó se veia obligada á desalojar el país, caia sobre las tierras inmediatas como hemos visto en la época de César, frecuentemente despues en tiempo de los emperadores, y mucho mas cuando la decadencia del imperio.

La banda guerrera contribuyó á alterar y trastornar la primitiva constitucion y la libertad del pueblo. Los hombres libres habian fijado su residencia en habitaciones esparcidas por los campos, teniendo alrededor las cabañas de los siervos, y allí, excepto en los casos de reuniones públicas, se mantenian aislados, no unidos entre sí sino por el derecho eterno que hace respetar la vida y la propiedad de los vecinos. En tal condicion se conservaba la igualdad; pero como las riquezas ofrecian á un gefe la manera de proporcionarse dependientes, y estos el medio de llevar á cabo por sí solo las empresas que otros no podian realizar mas que confederándose, llegaban á preponderar algunas familias de mayor séquito, y el cual hereditariamente trasmitido, pronto las convertia de familias ricas en familias reales. Gobernando con la disciplina militar, podian mucho mas que las tumultuosas asambleas populares; así el sentimiento de la obediencia á un gefe, iba reemplazando á la autoridad que la interpretacion de los augurios habia dado á los sacerdotes. De esta manera la antigua libertad independiente vino á resolverse en una constitucion, fundada en una gradacion de servicios. Esta adhesion á los gefes, y la facilidad con que los guerreros se sometian á la disciplina, fueron la razon principal de las emigraciones y de su buen éxito.

Otras veces, las bandas se formaban de emigrados, porque así como entre los Sabinos habia el *ver sacrum*, tambien los Septentrionales desterraban la parte supérflua de su poblacion con el nombre de *outlaws* ó *wargr* lobos (*). Hay escritores que dicen, que los Escandinavos desterraban cada cinco años á los hijos adultos, excepto los destinados á perpetuar las familias. El wargr arrojaba polvo á sus padres, se echaba un haz de yerba á la espalda, y apoyado en su palo, saltaba el recinto de su campo, y se alejaba en busca de aventuras.

El que reflexione acerca de esto, notará cuán errada es la opinion de que innumerables enjambres de bárbaros se arrojasen como un torrente desde la Escandinavia y desde la Germania sobre el imperio. Aquella península basta apenas para contener cinco millones de habitantes, hoy que ha luchado contra la ingrata naturaleza de un terreno estéril y pedregoso. Investigaciones profundas que la obstinacion puede refutar, y de las cuales puede burlarse la ligereza, pero que dificilmente podrán impugnarse con razones, demuestran que la antigua Germania debia alimentar, cuando mas, una décima parte de la poblacion presente; ni podia ser de otra manera en un país cubierto de selvas interminables, de inmensos lagos y de rios no contenidos por diques. Aquellos pueblos jamás supieron plegarse á la vida agrícola; y la vida de cazadores y pastores no favorecia gran cosa su multiplicacion, siendo menester demasiado terreno para su mal seguro sustento. Algunos se complacian en ver alrededor de sus ciudades inmensos

Número de Bárbaros.

(1) *Heerbann* de *heer* ejército y *bann*, órden, ordenanza. Alguna vez el *heerbann* se llamó tambien *landrwehr*, de *land*, país y *wehren* defender. Se comprende aquella organizacion militar comparándola con la moderna. Entre los Prusianos el ciudadano milita desde los veinte hasta los veinticuatro años, sin que pueda ser sustituido, y ejercitándose en el manejo de las armas á las órdenes de oficiales inferiores que hay siempre en el ejército y que nunca llegan á grados elevados. Pasados estos tres años entra el ciudadano en la *land-wehr* hasta los treinta y dos, estando en su casa, pero obligado cada dos años á servir tres semanas á lo menos fuera del país y en caso de guerra á marchar. Desde los treinta y dos hasta los cuarenta está en la segunda leva, exento de los ejercicios, y no llamado á las armas sino despues de los primeros. Todos, desde los diez y siete hasta los cincuenta, forman la *landsturm*, convocada solo cuando esta la patria en peligro, y sin salir de las fronteras.

(2) *Geselischaft* debe ser el nombre aleman de la banda guerrera, á que Tácito llama *comitatus*, designando con el de *comites* á los secuaces del gefe. De aqui procede la palabra *conde*, que en aleman se dice *graf*, contraccion de *g refa* ó *gefährte* compañero. Llamábanse tambien *gasindos*, de *senden* mandar, y *degenc* de *dienen* servir. César encontró tambien condes entre los Galos, y los llamaba *ambactos*; y *ambgt* en flamenco quiere decir siervo.

(*) *Outlaw* significa literalmente *fuera de la ley*. (N. del T.)

desiertos; otros dejaban incultos un año los campos que habian cultivado en el anterior. No fue, pues, el exceso de poblacion, sino la aspereza del clima, y la incertidumbre ó la falta de cosechas, lo que arrojó á algunos de la Escandinavia (1).

En Germania, las prósperas empresas de alguna banda guerrera, daban confianza para acometer otras nuevas; hombres ávidos de aventuras y de botin, se reunian al afortunado, el cual descendia asi formidable sobre las tierras enemigas. Otras veces los invasores eran tribus enteras, que no encontraban alimento bastante en la patria, que se veian rechazadas por una fuerza superior, ó que preferian los peligros instantáneos de la guerra al trabajo de desmontar terrenos, limpiar montes y secar pantanos. La fatiga de las marchas, las batallas, y aun mas el clima diferente y el distinto género de vida, diezmaban sus filas antes de que llegasen al país adonde se dirigian.

Cuando se nos habla, pues, de inundaciones de pueblos, concédase una parte generosa al terror de los contemporáneos, fáciles en exagerar un peligro desconocido, y que buscaban disculpa ó compasion en lo enorme de las causas que lo excitaban. Los cronistas dictaron sus narraciones bajo la impresion de aquel espanto; ó las recibieron de gente espantada é infeliz, y despues nos describieron agrupadas y casi encadenadas una á otra, correrías y expediciones entre las cuales medió una distancia de años y hasta de siglos. Y sin embargo, de ellos mismos se desprende alguna vez la verdad, porque nos refieren que el número de los Borgoñones no excedia de sesenta mil cabezas, de otras tantas el de los Alemanes, de cuarenta mil guerreros el de los Vándalos, de seis mil apenas el de los Francos Salios, y ya hemos hablado del de los Longobardos (2). Por tanto, aunque se exagere cuanto se quiera el número de las demás naciones, y especialmente de los Godos, siempre resultará que era muy inferior al de los pueblos de cuyo país se posesionaron. Una prueba de ello es la circunstancia de que el latin preponderó sobre el idioma lombardo en Italia, sobre el franco en las Galias, y sobre otras lenguas teutónicas, hasta el punto de ser adoptado aun por los vencedores, mientras que los vencidos tomaron muy pocas palabras de estos, nada mas acaso que las relativas á las cosas de la guerra. Asi en el idioma de la península ibérica apenas se encuentra alguna voz de orígen gótico (*).

Importa que tenga presente esta verdad el que quiera comprender los cambios producidos por la mezcla de los invasores con los antiguos habitantes. Y no se diga que siendo pocos no habrian podido subyugar tantos y tan vastos paises, porque hemos visto hasta ayer al dey de Argel, á la cabeza de mil doscientos genízaros, dominar á cinco millones de hombres que odiaban su yugo, manteniendo en su capital alrededor suyo aquella banda, poderosa por estar unida y armada entre propietarios dispersos y cobardes; y vemos todavía que un puñado de Ingleses, muy distantes de su patria, disponen á su talante de muchos millones de Indios.

Principiaron las invasiones con correrías parciales, en las cuales una banda que llegaba de improviso, saqueaba y se marchaba. La nacion trastornada por aquel torrente, luego que pasaba, adquiria de nuevo apariencias de quietud; pero el individuo habia padecido, y los padecimientos del hombre no se concentran en él solo, sino que obran sobre la sociedad entera y sobre el lejano porvenir. Afligido por el daño, temeroso de que á cada momento se renueve, estrecha sus relaciones; limita su propia vida, las especulaciones y la industria; no se cura del porvenir ni de la cara esperanza de los hijos, y se encierra en un aislamiento perezoso. Invasion.

A tal condicion se hallaban reducidos los provinciales, subsistente aun el imperio romano. Las comunicaciones regulares de país á país se hallaban interrumpidas; no habia seguridad en lo presente, ni confianza en el porvenir; habíanse aflojado aquellos vínculos con que Roma uniera trabajosamente las diversas partes del mundo, postas, caminos, obras públicas, sistema de encadenada administracion; y no sobrevivia otra cosa mas que lo que podia subsistir separadamente, como el sistema de los municipios. Los nombres y las dignidades á la romana continuaban, pero limitados á la ciudad, primitivo elemento del mundo romano, que recobraba algun vigor, á proporcion que lo perdia la suprema opresion central.

Pero la civilizacion romana ejercia su terrible influencia donde quiera que llegaba, haciendo la guerra á las leyes, costumbres, religion y lenguas nacionales, de manera que pocos siglos de dominacion borraban ó debilitaban toda huella de las instituciones primitivas de los pueblos que sometia y se asimilaba. Los Germanos al contrario eran dominados por la superioridad natural que una civilizacion organizada tiene sobre una desordenada barbarie; despreciaban

(1) Consúltense:
SAVIGNY, *Gesch. Römischen Rechts in Mittelalter*. Eideberg 1814-26.
GRIMM, *Deutsches Rechts Alterthumer*. 1829. De aqui tomó muchas cosas Michelet para sus *Orígenes du droit français*. Paris 1835.
EICHHORN, *Deutsches Rechts und Staats Geschichte*.
PHILLIPS, *Deutsches Geschichte.—Angelsachsische Rechts Geschichte*. Gotinga.
MONTAG, *Gesch. der Deutschen staatsburgelichen Freyheit*. Bamber 1812.
RAYNOUARD, *Hist. du droit municipal en France*.
GUIZOT, *Hist. de la civilisation en France*.
CANCIANI, *Barbarorum leges antiquæ*. Venecia 1781.
BALUZIO, *Capitularia regum Francorum*. Paris 1680.
WALTER, *Corpus juris jermani antiqui*. Berlin 1821.
LEGRAND D'AUSSY, *Mem. sur l'ancienne legislation de France*. (Mem. de l'Inst. L. III.) y en el tomo VII de esta obra una *Mém.* de NAUDET acerca del estado de las personas en Francia en tiempo de los reyes de la primera raza.
PONCELET, *Précis de l'hist. du droit français*. 1838 Y LABOULAYE, *Hist. du droit de propiété foncière en Occident*, 1839.
MAURER, *Gesch. des Gerichtsverfahrens*. Heildeberg 1824.
BERNARD, *Origine et progrès de la législ. française*.
MONTLOSIER, *De la monarchie française*.
MOSER, *Osnabruk Geschichte*.
NIKLAS. *Rheinische Geschichten und Sagen*. Francfort 1817.
G. D. MEYER. *Espíritu origen y progresos de las instituciones judiciarias de los principales Estados de Europa*. Haya 1818 trad. italiana Prato 1838.
MAURER, *Gesch. des altergermanischen und namentlich altbairischen offentlichmundlichen Gerichtsverfahrens*.
• KOLDERUP-ROSENVING, *Danische Gesch. Rechtsichte*, traducido al aleman por Homeyer.
(2) Véase arriba cap. VIII.

(*) En el lenguage culto es cierto; pero no tanto en el familiar, en el cual hay muchas palabras que demuestran este origen, aunque adaptadas á las terminaciones latinas. (N. del T.)

á los Romanos individualmente, pero debian quedar suspensos si no de respeto, á lo menos de admiracion, ante aquellos soberbios edificios, aquellos acueductos, aquellos anfiteatros, y ante la regular gerarquía de los poderes. Fijándose en los territorios romanos, y adquiriendo con la propiedad territorial relaciones mas variadas y duraderas que antes, sentian la necesidad de nuevos y mas extensos reglamentos; y como la legislacion romana se los ofrecia, al paso que destruian el órden político, consolidaban el social, y aun destruyendo á los Romanos se confesaban inferiores á ellos, y procuraban imitarlos.

Si al llegar los Bárbaros al imperio, hubiesen encontrado la patriótica obstinacion que los Romanos opusieron á Aníbal y á Pirro, se habria originado una guerra de exterminio, en la cual una de las partes habria tenido que sucumbir. Cuál de las dos hubiera sufrido esta suerte, no es difícil preverlo, si se advierte que la emigracion germánica continuó por muchos siglos sin concluirse. Así, pues, los pueblos germánicos habrian hecho en Europa lo que posteriormente hicieron los Arabes en Asia y Africa, donde arrancaron todos los gérmenes de la civilizacion interior.

Pero por el contrario, los Bárbaros (á excepcion de los Hunos que se presentaron, destruyeron y desaparecieron) llegaban ya casi todos convertidos al cristianismo; de manera que merced á la religion, se encontraron recibidos con una fraternidad que daba derechos é imponia deberes. En medio de la sociedad europea se habia elevado el clero, nuevo órden superior, elegido entre todos los demás sin distincion de libre ó esclavo, de extranjero ó romano. Los mismos á quienes habia visto el Bárbaro desafiar oscuros peligros para anunciarle la verdad en sus selvas nativas, se encontraban á la sazon delante de las ciudades asediadas para protegerlas con la cruz, ó al lado del prisionero, del herido y del oprimido para aliviar sus penas, en nombre de un poder inaccesible á los odios, y superior á la fuerza. Por tanto, los sacerdotes con sus derechos como con sus beneficios y hasta con sus usurpaciones, contribuian á disminuir los dolores en la tierra, y á mejorar la vida social igualmente que la doméstica; prestaban servicios tambien á los Bárbaros, intervenian como mediadores útiles á entrambas partes, y asociando los dos poderes que fundan y mantienen los Estados, fuerza é ingenio, salvaron á la Europa de la barbarie absoluta.

Los vencidos.

Así, por desgraciada que fuese la condicion á que fueron reducidos los vencidos en Europa, no es comparable con aquella á que sujetaron por ejemplo los Turcos á las provincias de Asia ó los Españoles á la América.

En los paises invadidos se dividian los provinciales, ademas del clero, en alta nobleza, operarios, pequeños propietarios, colonos y esclavos. El pueblo bajo recibió generalmente bien á los Bárbaros, como un alivio de las miserias que le hacian sucumbir en la red de la opresion fiscal. En cuanto á los esclavos, gran parte de ellos fueron arrebatados en las primeras correrías; y á los restantes, condenados á la miseria, les importaba poco que fuese uno ú otro el señor á quien debian servir. Otro tanto puede decirse de los colonos, que nada tenian que perder, y á veces ganaban. Ya habian exterminado los emperadores á la nobleza patricia romana; y á la sazon la aniquilaron los Bárbaros, porque no encontrándola á propósito para las artes que necesitaban, no usaron con ella de aquellas consideraciones que por necesidad tenian con los labradores y con los artesanos; de manera que desapareció toda huella de la antigua conquista. Una nueva nobleza se habia formado en las provincias, algunos de cuyos individuos se adhirieron con las intrigas á la fortuna de los vencedores, procurando aprovecharse de alguna porcion de la presa; los mas, humillados, perdidas sus dignidades y despojados en parte ó por completo de sus bienes, sentian repugnancia hácia los conquistadores, y la manifestaban alguna vez apoderándose de la administracion, especialmente en la curia, y alguna otra lanzándose contra los opresores, como hemos visto que intentaron los Italianos subyugados por los Godos. Los mas desesperados se retiraban á sus vastas posesiones, entre colonos y clientes, hasta que los Bárbaros los desalojaron de ellas, ó con crueldad sistemática llevaron á cabo su ruina. Los Germanos sin embargo, si quitaban á los vencidos la libertad política, no los privaban de la natural haciéndolos esclavos, y probablemente ni siquiera de la civil por completo; generosidad rara entre los antiguos, y producida por ejercitarse en esta época los dos pueblos en diverso género de industria, en las armas los vencedores, en los campos, en las artes y en los estudios los vencidos.

Los Bárbaros se valieron frecuentemente del trabajo de los Romanos, como hizo Teodorico con Casiodoro, Boecio y Simaco, hombres superiores: Clodoveo envió en clase de embajadores á un Aureliano (481) y á un Paterno (507); Avidio daba consejos á Gundebaldo; en el ánimo de Teodeberto gozaban de gran crédito Asteriolo y Secundino, sabios é ilustrados en las letras y en la retórica (1); Gontran se sirvió de Félix como embajador, y de Flavio como referendario (2). Claudio sirvió de canciller á Childeberto II; los ministros francos llevan con frecuencia nombres romanos; á su trabajo se debe el arreglo del sistema fiscal, demasiado complicado para los Bárbaros; y dictadas por ellos fueron las leyes, que por lo mismo se escribieron en el idioma de los vencidos. Hacíase todo esto por necesidad, no por honrar á los subyugados como hicieron despues los Turcos con los Griegos y con los Tanariotas; por lo demás su vida era menos apreciada que la de los Bárbaros; como excluidos de las armas no tenian parte en la administracion de la ciudad ni de la justicia; se consideraba un gran favor admitirlos entre los vencedores (3) y consentirles el título de comensales del rey (4).

(1) Gregorio de Tours, III. 33.
(2) Id. VIII. 13. V. 46.
(3) *Vos ergo, Euspici et Maxime, desinite inter Francos esse peregrini, et sint vobis in locum patriæ in perpetuum posesiones quas vobis damus.* Carta de Clodoveo del año 508 en Mabillon, *De re diplom.* VI, Nº 2.
(4) La ley sálica distingue en los Romanos el *conviva regis, posesor tributarius*, ó sea poseedores de terrenos, y el *capitatio.*

Sus bienes.

En cuanto á los bienes, fueron distribuidos diversamente entre la nacion vencida y la vencedora. Los Anglo-Sajones se apoderaron de todo en la Bretaña, como los Vándalos en el Africa; los Visigodos arrebataron á los propietarios las dos terceras partes de los campos, de los esclavos, de los animales domésticos y de los instrumentos de labranza (1); los Borgoñones la mitad de los corrales y de los huertos, dos tercios de las tierras labradas, y un tercio de los esclavos, quedando en comun los bosques (2). Otros Borgoñones que se presentaron despues, obtuvieron la mitad de las tierras sin los esclavos, y luego se señalaba una tercera parte de estas al que era rescatado de la esclavitud (3). No consta de qué manera se condujeron los Suevos y los Francos; pero parece que estos últimos no dividieron los terrenos, y que conservaron los impuestos á la romana (4): dicen algunos escritores que la capitacion era tan pesada, que muchos se abstenian del matrimonio, otros vendian sus hijos, y los Judíos hacian este tráfico con los Bárbaros, al cual puso remedio la reina Batilde, aboliendo aquel impuesto (655).

Quizá correspondian á los reyes como bienes alodiales los que habian pertenecido á los emperadores, dándose á los capitanes las extensas posesiones de los senadores, mientras que á los demás guerreros se les adjudicaban otras á medida de su grado y de su mérito; pero esta es materia bastante oscura. Los auxiliares de los emperadores pidieron en Italia una tercera parte de los terrenos; y habiéndoseles negado, depusieron al último César de Occidente, y obtuvieron de Odoacro lo que Augústulo no habia consentido. Otro tanto hicieron los Ostrogodos que llegaron despues; pero ¿los quitaban del territorio público ó de las posesiones particulares? Si de las segundas, como parece, ¿qué quiere decir Teodorico cuando afirma que un Godo rico equivale á un Romano pobre? Si los invasores que llegaron despues ocuparon los extensos terrenos de los precedentes, es preciso suponer á los Godos iguales precisamente en número á los Hérulos y Turcilingos de Odoacro, y una regularidad de posesiones, con catastro y medida, inconciliable con la condicion de los Bárbaros. Ademas, si desde luego se hacia propietario cada bárbaro ¿cómo despojaban á otros conforme hacian nuevas conquistas? Y si la medida no era equitativa, ¿qué razon podia oponer el primitivo propietario y ante quien? ¿y cómo defendia su propiedad? Por otra parte, ¿Qué fue de las propiedades de los Bárbaros, cuando los Griegos los vencieron, y qué de las de los Godos, víctimas de una guerra tan mortífera? ¿Puede imaginarse que en medio de aquel desórden se hubiesen restituido á los primeros señores? ¿ó se apoderó de ellas el fisco? En la pragmática de Justiniano no se habla ni una palabra de tan importante objeto.

Los Longobardos ocupaban tambien una tercera parte, pero con peor razon; porque si los Godos contribuian á los gastos del cultivo en los campos invadidos, los Longobardos sacaban una tercera parte del producto bruto; manera de obligar al mayor número á convertirse en siervos, si ya no lo eran por sistema.

Quitar la mitad ó una tercera parte de los terrenos á una nacion diezmada por la guerra, y aliviarla con esto del tributo que en tiempo de los Romanos era tan exorbitante, que hacia abandonar al fisco con frecuencia las mismas propiedades, no pareceria un abuso de la victoria; aun menos si fuese verdad que el Germano indócil á la fatiga de los campos, no exigia mas que la tercera parte de los frutos; lo cual cambiaria aquella opresion en un sistema mas dulce que el que se practica actualmente en nuestros campos. Esto afirmaron los encomiadores de los Bárbaros; pero si de improviso se quitase hoy á todos los propietarios la mitad ó una tercera parte de sus propiedades, ¿qué se diria? Quizá empeoraria poco la condicion del campesino; ¿pero y la del propietario? Una division hecha ademas por conquistadores entre gente que no tiene armas ni representacion para sostener sus derechos, no puede inspirar mas que la idea de una gran violencia, ejercida parcialmente por cada gefe en el país ó en la aldea donde plantaba su lanza. Cuando los Francos que servian ó acompañaban al rey atravesaban un país, lo destruian extraordinariamente ¿Qué deberia suceder al situarse en él un ejército? ¿Quién puede creer que tantas guerras sostenidas al principio, y el exterminio de tantos ricos despues, no tuvieran otro objeto mas que el de obtener una tercera parte de los frutos, cuando hubieran acabado con los propietarios? Como quiera que ocurriese en los primeros momentos, en lo sucesivo no solamente tuvieron que ceder los pueblos sojuzgados al conquistador una porcion del terreno de cada distrito, por cuyo medio se formaron las familias señoriales y libres, sino que perdieron en breve hasta la propiedad de cuanto les habia quedado, no conservando mas que una posesion precaria, atento que entre los Bárbaros la condicion de tributario era siempre un obstáculo á la de libre, y el pagar tributo convertia al contribuyente en siervo ó poco menos (5).

Poca gente libre quedó, pues, ocupada en el campo, convirtiéndose los propietarios en colonos, y los labradores en siervos del terruño. Mayor era el numero de libres que quedó en las ciudades, en las cuales estando aquellos divididos en escuelas de artesanos, no caian aisladamente bajo la dominacion de los particulares, sino que eran adjudicados, en grandes masas á duques y reyes. ¿Qué importaba á los posecdores de un

(1) *Nec de duabus partibus Gothi, aliquid sibi Romanus præsumat aut vindicet; aut de tertia Romani Gothus sibi aliquid audeat usurpare.* Ley de los Visigodos 10. 1. 8. No era insólito entre los Romanos el ocupar una tercera parte ó dos de las tierras de los vencidos. T. Livio, lib. II: *Cum Hernicis fœdus ictum, agri partes duæ ademptæ*; lib. X: *Trunates tertia parte agri damnati.* Esta tercera parte ¿se tomaba de todo propietario, ó se apoderaban los Romanos de un tercio del territorio vencido? Parece mas probable el segundo caso, en lo cual diferirian del uso germánico.

(2) *Populus noster mancipiorum tertiam, et duas terrarum partes accepit.* Ley Gombeta t. 54.

(3) *Tit.* 54 57 *addit.* ¿Cómo habia terrenos disponibles para adjudicarlos sucesivamente á los emancipados?

(4) *L. Sálica emendata.* T. XLIII. §. 6. 8. Ciertamente habla entre los Francos propietarios romanos. *Si quis Romanus homo possessor, idest qui res in pago, ubi remanet, propria possidet, occisus fuerit....* XLIV. 15. *Si quis Romanum tributarium occiderit..* Ibid. 7.

(5) Eichhorn, *Origen de la Constitucion de las ciudades de Germania.*

campo conservar los hombres unidos á él? Si morian estos, quedaba la propiedad (1), y se podian encontrar otros cultivadores, mientras que el exterminio de los artesanos deterioraba y aun destruia el fruto que sacaba de ellos el vencedor á quien habian tocado en suerte. Debia, pues, procurar conservarlos; pero respecto de este punto lo único que sabemos es que en tiempo de los Longobardos se gravó á los habitantes de las ciudades con dos impuestos, á saber, uno directo (*salutes*) y otro sobre la industria (2).

Bienes de los vencedores.

Huéspedes (3) se llamaban los que despojaban al antiguo dueño, y *suertes barbáricas* las porciones que les correspondian, que despues se denominaron alodio (4) ó arimanía, y estaban libres de todo impuesto ó servidumbre. El alodio por tanto constituyó la verdadera personalidad del ciudadano, ó lo que es lo mismo, del conquistador, el cual gozó plenos derechos precisamente como propietario. Donde no habia imposiciones regulares y gastos públicos, la primera obligacion y el primer privilegio del hombre era el militar á su costa (*eriban*), y el que no podia contarse entre los guerreros, esto es el que no poseia lo bastante para mantenerse sobre las armas, no participaba de los honores de la sociedad. Asi llegaron á ser sinónimos propietario, guerrero y ciudadano.

Por consecuencia las leyes bárbaras procuraban conservar la sucesion en los varones, con perjuicio de las mujeres; la ley borgoñona prohibe enajenar el alodio, si bien consiente su conmutacion; la ley franca prohibe que la *tierra sálica* pase á las mujeres. No podemos decir que tal condicion de inmovilidad procediese de la conquista, porque la encontramos tambien entre los Germanos que nunca salieron de su patria (5); ni tendia á perpetuar el orgullo de un hombre manteniendo el gran patrimonio en el primogénito, porque al contrario se dividian aquellos bienes hasta lo infinito entre los varones, por cabezas, no por representacion. Siendo el único medio de garantía la *faida* ó guerra particular, el heredero estaba obligado, segun los Longobardos á sostener la del difunto hasta el séptimo grado, y por consecuencia quedaban excluidas de la herencia las mujeres, por no ser á propósito para las batallas ni para las venganzas. Cuando, afirmándose el feudalismo, principiaron á acumularse los bienes, menos dispersos en la mano de pocos leudos, y la profesion de las armas cesó de ser la primer prerogativa civil, se disminuyó este rigor para con las mujeres; pero no por esto se olvidó el principio de la defensa pública.

Unida como estaba esta posesion con la seguridad pública, no podia alejarse del reino el que estaba investido de ella, y si lo hacia, se distribuia aquella tierra entre sus herederos (6). Y uniéndose aquellas sociedades en la garantía recíproca (*borg*) ya para la defensa en tiempo de guerra, ya para las correcciones en tiempo de paz, el que las abandonaba, se evadia de las unas y de la otra, por lo cual era considerado como desertor. La ley sálica (7) prohibia que se fijase la habitacion fuera de la ciudad donde se habia nacido, como no lo consintieran todos los individuos de la ciudad abandonada; si despues de recibir la licencia penetraba uno tres noches en la ciudad á que ya no pertenecia, advertido de ello el conde, lo debia expulsar y multar en treinta sueldos, y los edificios construidos por él quedaban á beneficio del comun. Para ser ciudadano se requerian doce meses de residencia no interrumpida.

Semejante organizacion no se referia, pues, á las tierras concedidas para el servicio público, ni á las adquiridas despues por causa de guerra, compra ó herencia, sino solo á lo que podria corresponder al antiguo *ager* (8) de los Latinos, fundamento de la plena ciudadanía; y por consecuencia las mujeres, que no podian heredar el *ager* quedaban excluidas del trono, y los hijos de los reyes francos entre quienes se repartia, se dividian juntamente la autoridad, como se prosiguió haciendo constantemente en tiempo de la primera y segunda raza. Por tanto el alodio ocupado en nombre de Dios y de la fuerza, es la piedra fundamental de la sociedad barbárica y de la aristocracia feudal que principiaba.

Beneficios.

Aquellos primitivos vencedores, ya fuesen reyes ó capitanes, tenian amigos ó partidarios, y para recompensarlos, les asignaron porciones de bienes, con título vitalicio, y á veces hereditario, bajo ciertas obligaciones, principalmente la del servicio militar; cuyas porciones se llamaban *beneficios*, diferentes del alodio, como lo es el que recibe del que da.

Distribuyóse, pues, la tierra en razon de la importancia de las personas, de manera que recibia su valor del hombre; hasta que andando el tiempo el hombre lo recibió de ella, de manera que ya no se decia la tierra de tal hombre, sino el hombre de tal tierra. Y aun llegaron las cosas á tal punto en esta materia, que en los siglos X y XI la misma tierra concentraba en sí la justicia, el juez, el justiciable y el verdugo, llevando consigo los derechos señoriales y la autoridad sobre la vida del hombre; poder inmoral, porque ligaba el derecho á un lugar. Provinieron pues

(1) Serian estos los *fundora exfundata* de que habla el pacto de Arech duque de Benevento.

(2) Tales son las inducciones de Leo, pero no son convincentes.

(3) *Gast* para los Teutónicos, como *hospes* para los Latinos, equivalia á extranjero.

(4) Alodio segun unos viene de *allohd*, posesion entera, pero entonces no habia propiedades beneficiarias á las cuales se pudiese contraponer esta voz. Otros dicen que proviene de *a* privativo y *leodes* ó *lodis* vasallo, pero tambien era desconocida esta condicion. Mas probablemente procede de *an-lot* en lote, ó de *al-oad* que en holandés significa antiquísimo, y aun se usa en aquella lengua para expresar las posesiones hereditarias (*terra patris aviatica*), á diferencia de las nuevamente adquiridas.

(5) La ley turingia dice: *Hereditatem defuncti filius, non filia suscipiat. Si filium non habuit qui defunctus est, ad filiam pecunia et mancipia, terra vero proximum paternæ generationis consanguineum pertineat*; tit. VI. art. 1. Ley mas notable porque indica el origen de tal derecho, adjudicando al heredero las armas del muerto y su venganza: *Ad quemcumque hereditas terræ pervenerit, ad illum vestis bellica, idest lorica, et ultio proximi, et solutio leudis debet pertinere*; art. 5. (Canciani, *Leg. barb.* T. III. p. 31).

(6) La ley longobarda de Liutprando lib. III. art. 4., amenaza de muerte al que intenta salir del reino.

(7) Tit. XLVII.

(8) O á las *res mancipi*, propiedad de los ciudadanos solamente, dominio quiritario. Si se encuentran entre los Germanos y Romanos instituciones conformes, no por eso puede decirse con Zacaria (*Programma de originibus juris romani ex jure germanico*. Heidelberg 1816) que estos las hayan tomado de los primeros, ni tampoco lo contrario; pero se puede atribuirlas al origen comun, ó á la semejanza de circunstancias de aquellas nuevas com unidades guerreras, establecidas á orillas del Oder y del Tiber.

de aquellas primeras posesiones los feudos; pero aun no eran tales feudos.

La tercera manera de adquirir la propiedad eran los *censivos*, ó tierras tributarias, cultivadas por colonos que debian pagar al propietario un cánon anual en dinero ó en especie.

Aun entre los Anglo-Sajones, que en muchos puntos diferian de los demás Bárbaros, se puede encontrar semejante distincion de tierras francas (*boklands*), beneficios (*folklands*), y bienes tributarios. El que poseia un bokland podia ponerlo bajo la proteccion de un señor, del cual se hacia partidario (*thane*) sin perder su propiedad, al contrario del fokland, que se daba por el rey ó por un rico propietario, y en cambio el agraciado sometia á la voluntad del donador hasta sus propiedades libres, de manera que no podia disponer de ellas por testamento sin asentimiento del señor, y sin dejarle una parte de ellas (*heriot*). En cuanto á las tierras tributarias, no se podia despojar de ellas al libre sino en el caso de que faltase á sus obligaciones (1).

Personas. En una época en que la industria y el comercio no existian, ó se hallaban en la infancia, no pudiendo proceder las riquezas mas que de las tierras, la distincion entre las personas nacia necesariamente de la diferente naturaleza de aquellas. Todo individuo de la banda guerrera que hubiese obtenido un alodio despues de la conquista, era libre; pero encontramos tres clases en todas las leyes bárbaras, graduadas con proporciones iguales, expresadas en números por las multas y por las penas que siempre se imponian conforme á la condicion de la persona (2).

Entre los Borgoñones, dotados de las leyes mas suaves, el tipo mas alto de la composicion del noble que habia de pagarse á los parientes del muerto, era de cincuenta sueldos (3); de ciento la del hombre *mediano*, y de setenta y cinco la de *persona menor*. En la ley de los Alemanes, la muerte de un hombre libre se compensaba con sesenta sueldos; la de un *mediano* con doscientos, y esta palabra indica una clase inferior. En una capitular agregada á ella, el hombre de humilde condicion (*baro de minoflidis*) se apreciaba en ciento setenta sueldos; el mediano en doscientos, y en doscientos cuarenta el de primera clase. Igual era la escala para las mujeres. Entre los Anglios y Turingios, la muerte de un adalingo se pagaba con seiscientos sueldos y la del libre con doscientos. La ley de los Frisones estimaba la compensacion del noble en ochenta sueldos; la del libre en cincuenta y tres y un dinero, y la del *lito* en veinte y siete sueldos y un dinero. La sajona estima al noble en doble cantidad que al libre, y á este en el doble que el lito. Otro tanto sucedia en las leyes de los Northumbrianos y de los Ingleses en tiempo de Alfredo; las de los Ripuarios y de los Salios imponen seiscientos sueldos por la muerte del antrustion, doscientos por la del libre y el ingenuo de la ley sálica ó ripuaria, y la mitad por el lito; y (carácter de la legislacion bárbara) diferenciándose las condiciones segun el precio (gllidrigildo) se fijaban diversos rescates al que turbaba una casa agena segun que esta fuese de un hombre de mil doscientos sueldos, ó de uno de seiscientos, y al que mataba á otro, segun que el muerto fuera de doscientos sueldos, de seiscientos, ó de mil doscientos.

La primera clase podria llamarse de los nobles, aun cuando no tenian quizá títulos ni distinciones hereditarias y comunicables. A los que ocupaban tal posicion en la tribu antes de expatriarse, no parece que se les conservaron prerogativas de ninguna especie; pero los que no salieron de su país, mantuvieron las suyas como los Frisones, Sajones, Turingios y Bávaros (4). La única nobleza entre los Francos consistia en ser recibidos en la comunion religiosa y bajo la proteccion del rey (5), con lo cual, fuese cualquiera la nacion de que procediesen, se les sacaba de la condicion comun, y se les hacia iguales entre sí y superiores á todos los demás. Por tanto era noble todo beneficiado, ó el que estaba al servicio de la casa real, porque estos tenian del rey como don ó beneficio una tierra; ni los niños gozaban existencia civil hasta salir de la menor edad; y los de los nobles eran recomendados por el padre al rey; nueva prueba de que no habia leudos de nacimiento. Parece que únicamente los obispos debieron la nobleza á su cargo, aun cuando tenian generalmente bienes reales. Tambien entre los Anglo-Sajones eran nobles (*ethel*, *jarls*) los tanes regios, y entre los Visigodos los que desempeñaban altos empleos cerca del rey. Nobles.

No era, pues, la nobleza mas que el vasallaje (6), antiquísimo en las naciones germanas y

(1) Véase LINGARD *Hist. de Ingl.*, primer supl. al tom. I.

(2) De este principio, comun entre las leyes bárbaras, hay vestigio tambien en Roma, en la cual establecia el edicto pretorio: *Secundum gradum dignitatis, vitæque honestatem, crescit aut minuitur æstimatio injuriæ.*

(3) Antes de Constantino Magno reemplazaron á los dineros romanos los sueldos, moneda de oro. En su época parece que la libra de oro constaba de 84 onzas. En la de Valentiniano el Mayor la libra era de 72 onzas, ó 6,000 dineros de cobre, equivaliendo el dinero á 60 centésimos Reinando la primera raza franca, el sueldo de oro pesaba 85 granos y 1/3, y equivalia á 40 dineros de plata, del peso de 21 granos: la libra de oro se dividia en 72 sueldos, y pesaba 6,141 granos ó sean 10 onzas, 2/3 de marco, de suerte que equivaldria hoy á 1,104 libras 16 sueldos, el sueldo de oro 15 libras, 6 sueldos, 2/3 dineros, y el dinero de plata 7 sueldos, 8 dineros. Los sueldos de los Francos salios eran de 60 dineros. Gregorio Magno (*Epist* 38. IX) é Isidoro (*Orig.* 16) estiman la silicua en 1/24 del sueldo, ó sea 1/6 de un escrúpulo, que era 1,20 de una onza. El sueldo de los Ripuarios era de 12 dineros; el de los Longobardos no se sabe si era de oro ó plata, real ó ideal; real era el *tremissis*, tercera parte del sueldo. (*Cum die quodam (Alachis) super mensam numeraret, unus tremissis de eadem mensa cecidit; quem filius Aldonis adhuc puerulus, de terra colligens, eidem Alachi reddidit.* P. WARNEF. V. 39.) Quizá eran aquellas monedas groseras con la efigie de San Miguel por un lado y por el otro el busto del rey que se encuentran en los museos, pero tan gastadas que no se puede averiguar su peso. Ninguno de los mejores excede de la mitad de un zoquí.

(4) Consta que existia esta clase entre los Sajones por un pasaje de Nithard, que escribió en el siglo IX: *Sunt inter illos qui ethilingi, sunt qui frilingi, sunt qui lazzi eorum lingua dicuntur. Latina vero lingua hoc sunt nobiles, ingenuiles, serviles. Edel* en aleman quiere decir tambien noble. En las leyes de los Frisones se nombra á los *nobiles*, y en las de los Anglios y los Varnos á los *Analingi*, tit. I. art. 1. Los Longobardos ¿tenian nobleza? Pablo Diácono, lib. I. cap. 21, nombra á los *adalingi*, *sic enim apud eos quædam nobilis prosapia vocabatur*. En un manuscrito friulano del año 1280 se observa el mismo nombre de *edalingi*: y SAVIGNY, *Gesch. des Rom. Rechts in Mittelalter*, T. II. pref. Mayer (*Instit. judiciales*, lib. I. 7), pretende que todas las naciones bárbaras tenian familias nobles.

(5) Llamábanse en Francia leudos, antrustiones, vasallos; entre los Longobardos mesnaderos; en Inglaterra mesnelordes ó tanes reales, y en las leyes latinas *fideles*, *optimates*, *seniores*. Y como este último título se concedia á los Romanos en razon á la riqueza, podria suponerse que bastaba esta para ascender ó descender en tales clases, como ciertamente ocurria entre los Anglo-sajones.

(6) No está averiguada la etimología de este nombre. Unos la derivan del céltico *gwass*, que quiere decir siervo; otros de *vassen*

galas. Con esto quedaba sujeto un hombre á otro de tal manera, que cuando estaba lejos en una mision real, se suspendia todo procedimiento, no solo contra él, sino contra sus amigos y vasallos. Los libres de primera clase, nacidos en tierras propias, componian la asamblea, la cual celebraba en época determinada sus sesiones (*mallus*); tenian parte en la administracion como auxiliares de los magistrados y como jueces; probablemente elegian á los magistrados inferiores al juez, ó confirmaban su eleccion; no estaban sujetos al tormento, y cuando eran acusados no se les reducia á prision, sino que se les confiaba á la garantía de un compañero para ser custodiados cortesmente. Cada primavera se reunian en el campo de marzo ó de mayo para proveer á las necesidades del reino, y extraordinariamente siempre que se trataba de la sucesion á la corona, de la guerra, de la paz ó del gobierno del Estado.

En estos campos se advertia á los Francos que estuviesen prontos para marchar á la primera señal á donde indicase el rey; se imponia una multa al que no contestase al eriban, y ninguno estaba exento del servicio sino por especial licencia del rey. Sus deberes eran albergar á los mensajeros reales, proporcionarles carruajes, ayudar al conde y al centenario á prender al reo, asistir á la asamblea, y concurrir á componer caminos y puentes. A ellos correspondian todas las dignidades, aun cuando el rey podia concederlas tambien á personas inferiores; estaban libres del impuesto predial; ofrecian tributos voluntarios al rey, y ejercian el derecho de la guerra privada, la mas preciosa de las libertades germánicas.

Libres. Formaban la segunda clase los libres propiamente dichos, ó arimanes (1), propietarios que no tomaban parte en las asambleas generales ó en el mallo, ni en la administracion de justicia, y que dependian de la jurisdiccion de aquel cuyas tierras habitaban. Su libertad y sus bienes estaban bajo la tutela de la ley; debian llevar las armas, ó eximirse de ellas mediante una cantidad alzada, suministrar provisiones al ejército y al rey, y los servicios de su persona. Esta clase plebeya se aumentó con la disminucion de los nobles. Abandonándose los Bárbaros al desórden con la imprevision propia de los ignorantes, consumian su patrimonio; por la ley se partia el alodio hasta lo infinito entre los hijos, lo cual unido á la poca industria, disminuia los patrimonios de tal manera, que no pudiendo responder al *eriban* los hombres empobrecidos, renunciaban á sus derechos civiles, y se ponian bajo la proteccion de otro mas rico (*mundebund*).

Tributarios. Estos eran probablemente los que constituian la tercera clase, á saber, los colonos tributarios ó censuales (2), que no pudiendo defender por sí su libertad, buscaban la proteccion de un señor, cediéndole sus bienes, salvo el derecho de usar de ellos pagando un censo (3), prestándole algunos servicios corporales ó actos de respeto, y muchas veces obligándose á no casarse fuera de las posesiones de este. Bertamno, obispo de Mans, en su testamento (615), emancipó á muchos siervos romanos y bárbaros, colocándolos bajo el patrocinio de la abadía de San Pedro *de la couture*, con la obligacion, de que todos los aniversarios de su muerte, se congregasen en la iglesia de aquella abadía, é hiciesen memoria al pié del altar del beneficio que habian obtenido; y ademas, que en aquel dia ejerciesen sus antiguos oficios como siervos. Al dia siguiente, el abad debia darles un banquete (4): saturnal cristiana, encaminada, no á recordar la desigualdad, sino á perpetuar el reconocimiento.

El señor, á quien debian homenaje y fidelidad, les suministraba alguna vez, no solo tierra, sino tambien instrumentos rurales, ganados y todo lo necesario, de lo cual se originó el privilegio que tenia de poder tomar á la muerte del colono alguno de sus muebles ó alguna cabeza del ganado (5).

Los nobles, pues, gozaban de libertad, propiedad y jurisdiccion; los arimanes de la primera y la segunda, pero no de la última; y los censuarios, solo tenian la libertad personal, sin derecho militar; pudiendo ser enajenados con la propiedad misma en que vivian (6).

que en antiguo aleman equivale á ligar, adherir *(fassen)*, y *walrassor* significaria muy adherido. Yo me inclino á deducirla de *gessel*, que en aleman y en holandés significa compañero, y equivale en tal caso exactamente á la voz *comes*, que Tácito aplica precisamente á los vasallos. Los nobles polacos se llaman *slachcic* (slajchich) y en Nuremberg *geschlechter*, esto es, estirpe, familia, á la manera de las razas, *gentes* de los Romanos.

(1) *Liberi*, *ingenui*, *ingenuiles*, y posteriormente *boni homines*; entre los Longobardos, *arimanni* ó *herimanni*; entre los Francos, *rachimburgos*. *Ehre* significa honor, y *heer* ejército, de donde vienen *ariman* hombre de honor ó de armas. Troya observa que la palabra *αρειμανης* se encuentra en Arriano, *De bello mithrid.* *Reck* en antiguo aleman equivale á grande, poderoso. *Fryburghos* se llamaban entre los Sajones; y entre los Anglo-sajones *tanes inferiores*. Oton I en 966 hizo á un monasterio donacion de un lugar *cum liberis hominibus qui vulgo herimanni dicuntur (Ant. Ital.* I. 717). Enrique IV en 1074, *donamus insuper monasterio... liberos homines, quos vulgo arimannos vocant* (ib. 739). Se equivoca Sismondi suponiendo á los arimanes aldeanos libres, los cuales ademas de sus tierras tenian enfiteusis de los grandes, y que solos con los nobles podian intervenir en el gobierno (cap. 2): igualmente se equivocaba Muller *(Allg. Geschichte)*, cuando cree que los arimanes eran entre los Longobardos los gefes de cada aldea.

(2) *Coloni pagenses*; por los Longobardos llamados *aldios*, *aldiones* y por los Anglo-Sajones *cheorls*. Tales debian ser tambien los *litos ó letos* de los Francos, libres, pero no ciudadanos, que no podian concurrir á las asambleas políticas, ni servir en el ejército sino detrás de sus señores y maestres.

(3) En los anales de la fundacion del monasterio de Muri, se lee: «En la aldea de Wolen, en Suiza, junto al Bremgarten del canton de Argovia, habitaba un hombre poderoso y rico, llamado Gontran, que codiciaba los bienes de sus vecinos. Presumiendo algunos libres de la misma aldea que seria bueno y clemente, le ofrecieron sus tierras, á condicion de pagarle el censo legítimo, y de disfrutarlas en paz bajo su tutela. Gontran aceptó contento la oferta, pero al instante principió á oprimirlos. Al principio pidió cien cosas á título voluntario; despues quiso exigir otras con autoridad; finalmente se condujo con ellos como con siervos; imponia servicios para el laborco de sus campos, y para la cosecha del heno y de los granos; en fin, ejecutaba continuas vejaciones. Y porque se quejaban, respondió que no podrian hacer uso de cuanto poseian si no desmontaban sus terrenos incultos, si no escardaban malas yerbas de sus campos y cortaban sus bosques; pretendió dos gallinas de cada uno de los que habitaban aquende el torrente por el uso del bosque, y una de los de allende. Indefensos los desgraciados, se vieron obligados á pagar este tributo; pero habiendo venido el rey á Soleura, acudieron á él y principiaron á gritar, é implorar auxilios contra la opresion. Algunas de sus proposiciones poco comedidas, y la turba de los cortesanos impidieron que llegasen al rey aquellas quejas, de manera que habiendo acudido á él infelices, se volvieron á su tierra mucho mas.» Añade el cronista que en 1106 los monges de Muri compraron todos los bienes poseidos por los sucesores de Gontran, y que así se encontraron mejor los habitantes. Hergott, *Geneal. Habsburg.* t. I. pág. 324.

(4) Baronigny p. 113.

(5) Este derecho, extendido por toda la Europa germánica, lo llamaban los Franceses *de meilleur castel*.

(6) Pepino en 755 hizo donacion á San Dionisio de la casa de San Mihiel con los bienes que de ella dependian, inclusos los eclesiásticos y los siervos. En el año 1000 Antelmo dió á los de Cluny una tierra con dos libres y su patrimonio. Véase una disertacion de B. Guerard en la *Rev. des deux mondes*, 15 de julio de 1839.

Tutela. Entrando solo los libres á formar parte del ejército, las mujeres, los niños y los siervos, no dependian de los gefes militares, sino que quedaban sometidos al pariente mas próximo ó al señor que era su fiador. Los Longobardos llamaban *mundio* esta proteccion, *amundio* al que estaba exento de ella, y *mundwald* el que tenia el derecho de proteger á otros. El mundualdo estaba obligado á defender y proteger á su cliente, á pedir satisfaccion por él, y á percibir las multas que se le debian. La mujer no salia nunca del mundio, bajo la tutela del padre, del tio ó del hermano, mientras estaba *en cabellos*; despues, quedaba sujeta al marido, y cuando viuda, á la del mas próximo pariente de este (1). Cuando la mujer no tenia parientes, ó cuando despues de viuda se habia libertado de la tutela, restituyendo la mitad del dote, ó bien cuando el tutor la habia acusado de impudicicia ó querido obligar á casarse contra su voluntad, ó antes de los doce años, ó atentado contra su vida y á su honor, ó llamádola hechicera, se ponia bajo el mundio del rey, cuyo gastaldo percibia el precio en caso de que contrajera matrimonio, y una parte de la herencia si moria. Para que los mundualdos no abusasen de la debilidad del sexo, estableció Liutprando, que cuando una mujer vendiese alguna posesion con asentimiento del marido, interviniesen en el contrato dos ó tres parientes de aquella para impedir todo fraude ó violencia.

Colonos. Vese, pues, que eran pocos los que gozaban de la libertad completa, estando ademas privados de ella los verdaderos colonos, siervos del terruño. Esta raza, habia padecido mas que otra alguna en las invasiones; sus individuos se habian visto saqueados y trasladados á otros paises, y luego su condicion se empeoró, á tiempo que mejorándose la de los esclavos, vinieron á confundirse con estos. Generalmente debian emplear en favor del amo el trabajo de tres dias de la semana, pero las usurpaciones comunes en aquel tiempo, agravaron mucho esta contribucion; y Teodorico prohibió las reclamaciones de los colonos contra los amos, lo mismo en las acciones civiles que en las criminales.

Esclavos. A la cuarta clase, pertenecian los siervos, tanto por nacimiento como por degradacion. El hijo de esclavo ó esclava continuaba siéndolo; el libre, llegaba á serlo por obnoxiacion voluntaria ó forzada; voluntaria, si se vendia á fin de tener lo necesario para la vida ó para los vicios, ó se ofrecia á algun monasterio ó iglesia (*oblati*); forzada, cuando no hallándose en el caso de pagar una composicion, se abandonaba al arbitrio de los ofendidos ó de aquel que le prestaba la suma, y cuando era vencido en las guerras ó degeneraba de su linaje contrayendo matrimonio con persona indigna. Segun las leyes ripuarias, á la mujer libre que se casaba con un siervo, se le ofrecia una rueca y una espada; si elegia la primera, quedaba sierva con él; y si la segunda, debia matarlo (2). Las leyes se mitigaron despues en este punto.

La miseria, producida por el libertinaje y por la mala administracion, las vejaciones de los grandes y de los poderosos que invadian los dominios de los libres pobres, el brutal derecho público, y la multiplicidad de los delitos que consumia los patrimonios con las composiciones, aumentaban el número de los esclavos, tanto, que en Francia, al terminar la segunda raza, casi ya no se encontraban cultivadores libres. Las invasiones de los rebeldes, y las expediciones de los príncipes para dominarlos, despoblaban distritos enteros, ó por haber resistido, ó por haber cedido demasiado pronto. Parece que se enviaban buques á las costas para arrebatar hombres con objeto de venderlos, y San Bersciario y San Eligio, recorrian los caminos para rescatar á estos infelices; uno libró á diez y seis de ellos en un dia, y el otro ciento, entre Romanos, Galos, Bretones, Sajones y Moros.

Los ministeriales ó siervos domésticos, no eran una turba infinita, como entre los Romanos, dedicada á satisfacer los placeres del amo, sino pocos, segun las limitadas necesidades de gente grosera, y diversos en grado segun el dueño, cuya dignidad se reflejaba en ellos. Por consecuencia, eran mas considerados los de las iglesias (*eclesiásticos*) y del rey (*fiscalinos*), á los últimos de los cuales hasta se les permitió llegar á ser condes de distrito; de manera que aun personas libres se pusieron al servicio del rey, y se formó la clase de los ministeriales libres. Entre estos habia igual gradacion, y el primero de ellos, llamado mayordomo, dirigia tambien la administracion de los bienes del señor.

Los esclavos en algunos conceptos eran cosas, y en otros personas. En los contratos sobre terrenos entraban como cosas; la composicion fijada en los códigos por heridas ó injurias que se les hubiesen causado, se entregaba á los señores, asi como la compensacion por el árbol cortado ó por los ganados maltratados. Y en verdad, si la composicion era precio de la paz, el esclavo no podia perseguir con las armas á un libre. En cambio, el dueño pagaba los males causados por el siervo, como los de los animales. Los siervos podian poseer, y el ahorro despues de pagado el censo, aumentaba el peculio: heredaban, compraban, y alguna vez tenian esclavos propios; pero todo por privilegio (3).

Sin embargo, su condicion se habia mejorado muchísimo. Si el bárbaro encolerizado los maltrataba ó mataba, por lo menos no los atormentaba con estudiados suplicios, no les hacia morir á sangre fria como los Romanos; y la Iglesia se interponia muchas veces en su favor. Mientras los Romanos los privaban de recurrir á los jueces y de la proteccion del tribuno (4), los jueces bárbaros cuidaban aun de estos infelices; el Borgoñon, que se parecia en algo al Romano, les condenaba á palos ó á la muerte; el Sálico,

(1) *Nulli mulieri liberæ, sub regni nostri ditione lege Longobardorum viventi, liceat in suæ potestatis arbitrio, idest sine mundio vivere, nisi semper sub potestate viri, aut potestate curtis regiæ debeat permanere; nec aliquid de rebus mobilibus aut immobilibus, sine voluntate ipsius in cujus mundio fuerit, habeat potestatem donandi aut alienandi.* Rotari §. 205.

(2) Tit. 59. §. 18.

(3) *Si quis cujuslibet de potentioribus servis, qui per diversa possident...* Decr. Clotarii II. cap. Baluz., ann. 595, §. IX.

(4) *Instit.* IV. 4; SENECA, Contr. III.

mas germánico, les dejaba la eleccion entre los azotes, ó pagar un dinero por cada golpe (1); pena aflictiva y humillante, á diferencia de las que se imponian á los libres, pero establecida por la ley, no abandonada al capricho del señor. Podian tambien aceptar *el juicio de Dios*, pero no pedir el duelo, habiéndose creido peligroso habituarlos á las armas, propiedad y distintivo de los libres.

La ley de Rotaris era feroz como la romana respecto del esclavo, pues que lo igualaba á las cosas (2); pero luego aun los Longobardos quitaron al amo el poder sobre la vida de los siervos, exceptó en los casos determinados por la ley. El dueño que cometia adulterio con una aldia, perdia todo derecho sobre el marido y sobre ella; el que forzaba á la desposada con un siervo, pagaba la pena al esposo, el cual podia tambien en el acto matarla, igualmente que al seductor (3). La ofensa hecha á los siervos se multaba con una cuarta parte de la que se hacia á los libres; el que tiraba de la barba ó los cabellos al rústico de otro, tenia que pagarle un sueldo; y el siervo maltratado por el señor por haber reclamado contra él, quedaba libre (4). El señor que prometia seguridad á un siervo refugiado en una iglesia, y luego faltaba á su promesa, pagaba la multa de cuarenta sueldos (5). Astolfo (6) dice, que si el dueño, dispuesto á dar la libertad á un esclavo llegaba á morir, el esclavo quedaba libre sin pagar siquiera el launequildo ó compensacion, y añade: *pareciéndonos un grandísimo mérito el sacar á los esclavos de la servidumbre para darles la libertad, porque nuestro Redentor se dignó hacerse siervo para hacernos libres*. En todas partes propendia en fin el cristianismo á mejorar la condicion del esclavo; el visigodo Egica, proclamó, que los siervos estaban tambien hechos á imágen de Dios, y por lo mismo prohibió que se les mutilase ó desfigurase (7); los Francos consideraban la emancipacion como una obra meritoria á los ojos de Dios, y entre los Anglo-Sajones, el obispo era patrono de los esclavos, cuya emancipacion debia predicar.

Que los siervos abundaban en Italia, lo prueban las muchas leyes que á ellos hacen referencia, y en las cuales se distinguieron los Romanos de los nacionales (*gentiles*). Pero como se encontraba mas cómodo y útil el trabajo voluntario, se les concedian alguna vez tierras á censo, á ejemplo de las iglesias, aumentando asi la clase de los colonos ó de los *aldizios*. Eran estos superiores á los esclavos, aunque estaban sujetos á un señor; podian poseer terrenos y esclavos, pero no en absoluta propiedad, y les estaba prohibido vender ó comprar sin obtener licencia del señor y pagarle el laudemio. Tenian pues cierta semejanza con los colonos de los Romanos; solamente que podian ser vendidos por el amo aun separadamente del terreno. Los contratos de censo, de precario y de enfiteusis, por los cuales se daba vitalicia ó temporalmente una propiedad para mejorarla, por cierto cánon ó impuesto, prepararon en Italia la revolucion que se verificó en las propiedades durante el siglo XII, cuando se convirtieron las enfiteusis en arriendo temporal, y el enfiteuta en arrendador como se observa hoy.

Rotaris reconocia dos clases de manumision; la primera cuando uno era declarado *amund*, es decir exento de la tutela del señor (8); la otra cuando era *fulfreal* (9), esto es cuando solamente estaba libre de los servicios corporales: el primero quedaba libre enteramente; el otro quedaba obligado para con el señor como para con un hermano ó pariente, de tal manera que este se constituia su heredero. Fue costumbre antigua de los Germanos, y aun mas de los Longobardos, el emancipar muchos siervos en ocasion de guerras. Manumision.

Siendo las armas signo de libertad, los Longobardos antiguamente manumitian al esclavo entregándole una flecha, y diciéndole algunas palabras patrias al oido (10); entre los Anglios se le daba una lanza y una espada (11); los Ripuarios le abrian las puertas (12), y Rotaris introdujo la formalidad romana de trasmitir el amundio á otra persona, que le condujese á una encrucijada, y le dijese: *Anda por la calle que quieras* (13). Por *impans* se libraba uno cuando tal era ó se suponia la voluntad del rey (14). En tiempo de Luitprando bastó la emancipacion ante el altar para hacer á uno enteramente ciudadano longobardo (15).

Otras veces no se hacia mas que aligerar la servidumbre haciendo aldio al esclavo, para lo cual no era menester mas que la promesa escrita. Ninguna ley mandaba que volviese á la servidumbre el liberto ingrato; pero para evitar los males que pudiera traer la ingratitud, Astolfo permitió que el señor pudiese reservarse durante su vida los servicios del liberto (16). Otros se emancipaban entrando en el clero ó en un convento, en donde (á lo menos segun la regla de San Benito) no se diferenciaban en nada de los libres. El legislador estableció alguna vez ciertas precauciones y ciertos límites para la admision de los esclavos á las órdenes sagradas. Despues de la ceremonia de la emancipacion, el hombre adquiria plena propiedad de sí mismo; pero entonces tambien, si moria sin herederos, le sucedia el antiguo mundualdo.

(1) *Leg. Burg.* tit. IV; *leg. Salica*, tit. XIII, XIV.
(2) *Si quis res alienas, idest servum aut ancillam, seu alias res mobiles*... Leg. 232.
(3) Liutp. l. VI. 86. Rot. l. 2. 13.
(4) Rachis l. 3.
(5) Id. l. 277. El valor de los siervos estaba en proporcion á su capacidad. Segun papeles del archivo de San Ambrosio, se vendió uno el año 721 en tres sueldos de oro. En 725 vendió una mujer á un niño por doce sueldos de oro, y Toton en 807 dos niños por treinta sueldos de plata. Segun el documento LIX del Código diplomático de Brunetti, se vendió á una sierva con su niño por veintiun sueldos, parte en dinero y parte en bueyes.
(6) Astolfo, l. 14.
(7) *Ne imaginis Dei plasmationem deforment. Leg. Visig.* 6 115. 5.
(8) Rotaris l. 225 y 226.
(9) Hoy en holandés *volvry* que significa plenamente libre. El simple liberto se llamaba *widerborn*, casi regenerado *widergeboren*.
(10) Pablo Diac. l. 13.
(11) Leg. Henr. c. 78.
(12) Tit. 61.
(13) *Eam pergat partem, quamcumque volens canonice elegerit, habensque portas apertas etc. Formulæ.* Lindemer 101.
(14) *Qui per impans, idest in votum regis dimittitur.* Rot. l. 22.
(15) Liutpr. l. 5., lib. IV.
(16) *Leg.* 9.

CAPITULO XIII.

Constitucion política de los bárbaros.

INDICAMOS hace poco (pág. 118) las alteraciones que produjo en la primitiva constitucion germánica el uso de la banda guerrera. En vez, pues, de una monarquía compacta, como en la Persia, encontramos en Germania una confederacion de libres y nobles, sometidos á príncipes hereditarios ó á gefes electivos. A ningun gefe general obedecian como nacion, sino que estaban divididos en parentelas y en agregaciones de clientes ó adictos, cada una de las cuales regulaba los intereses particulares en las asambleas generales (1) donde los gefes de familia propietarios ejercian la soberanía, decidiendo de la guerra y de la paz, juzgaban á los reos de Estado, nombrando los jueces en las poblaciones, y dando las armas á los que creian capaces de llevarlas. Para las cosas que solo importaban á una poblacion, se reunian únicamente sus gefes de familia; en los casos de mayor consideracion, esto es, cuando el brazo de todos era necesario, toda la nacion se reunia, deliberaba y ejecutaba. Convocada la asamblea, correspondia al sacerdote mantenerla en órden y silencio; el gefe hacia la proposicion, los grandes exponian su parecer, y la generalidad desaprobaba ó aprobaba agitando y chocando las armas.

La circunstancia de disponer del asentimiento de los clientes daba gran peso al voto de los gefes, que alguna vez llegaban á adquirir poder monárquico. A esto condujeron principalmente la gran distancia del teatro de la guerra y la larga duracion de estas, en las cuales era preciso ponerse á las órdenes de uno solo, que á veces quedaba por toda su vida árbitro del pueblo á quien guiaba, no atreviéndose este ya á acometer ninguna empresa ni á tomar ningun acuerdo sin él y dándole la mejor parte de la cosecha y del botin.

Cuando los Germanos se establecieron en el imperio se hallaban ya casi generalmente gobernados por reyes. Estos, elegidos entre los mas ilustres ó entre algunas familias, muy lejos de tener autoridad absoluta, no eran mas que los primeros entre sus iguales, y estaban obligados á alcanzar buena fama con virtudes, liberalidades, valor, y manteniendo la balanza recta entre los señores y los dependientes. Vivian del producto de sus bienes propios, recibiendo á título de honor donativos del pueblo y de los extranjeros, y una parte de las multas impuestas por delitos y de los despojos del enemigo; pero nada tenian que gastar en mantener la córte; los magistrados eran gente del comun de vecinos y los guerreros eran sostenidos por los gefes. Jueces supremos en causas civiles, convocaban la asamblea pública en los casos urgentes; hacian ejecutar sus determinaciones; y por lo demás no administraban los negocios del Estado, ni la justicia, porque el pueblo elegia á los jueces entre los grandes, agregándoles un consejo del comun.

(1) *Gauding*, de *gau* canton, y *dingen* deliberar. GRIMM, p. 747.

Para que todos cooperasen á la seguridad pública, los individuos del comun eran responsables de los actos de cada uno. Si un individuo era atacado, tomaban los otros parte por él (2). Como compensacion de esta carga, ninguno podia vender sus bienes sin consentimiento de su concejo. La propiedad por tanto era de todos, no individual; y cuando alguno moria sin heredero, se dividia la herencia entre los demás, lo mismo que las multas (3). Nucleo de tales sociedades eran las familias, despues la amistad, y en seguida la vecindad. Tambien pagaban los siervos las multas por los señores, y por el huesped respondia el padre de familia (4).

Cuando se descubria un delito, y no aparecia el reo, eran convocados los individuos de su comunidad, para certificar contra el acusado ó por él, ante el tribunal de los propietarios libres (5), presidido por magistrados en la asamblea del pueblo. A ninguno se le condenaba sino despues de haberle oido y convencido (6). Los delitos contra la sociedad entera se castigaban corporalmente (7); los atentados contra la vida ó los bienes se podian arreglar mediante un precio, variable segun la condicion del ofendido; y el concejo del reo contribuia á pagar la multa, la cual se repartia entre los individuos del Comun á que pertenecia el ofendido (8). El que no la pagaba era separado del Comun, negándosele la proteccion legal, y entonces podia ser llamado por el ofendido á guerra particular (*faida*). Tambien en las multas por delitos contra la propiedad tenia parte todo el concejo, por cuanto podia turbarse su tranquilidad (*freda*), por las diferencias derivadas de esta causa (9). Merece notarse que en el único caso de pena capital, esto es, la traicion, no podia pronunciarse la sentencia por la asamblea ni por el rey, sino por el sumo sacerdote, como representante del Dios Omnipotente, árbitro único de la vida, y vengador del perjurio.

Mezclábanse, pues, tres sistemas de instituciones: la monarquía, hereditaria y sagrada, ó electiva y guerrera; las asambleas de libres que discutian acerca de los intereses comunes; y el patronato aristocrático del gefe sobre la banda, del señor sobre sus criados y colonos. Pero estos mas bien que verdaderos sistemas eran gérmenes, porque prevaleciendo la autoridad individual, el hombre no se sujetaba sino en cuanto queria hacerlo ó era obligado á ello; y no habia poder público que dirigiese las fuerzas todas de la sociedad á un fin único.

La escasez de documentos nos impide averiguar la verdad respecto de muchos puntos de la

(2) *Suscipere tam inimicitias patris seu propinqui, quam amicitias necesse est.* TÁCITO, *Mores Germ.* 21.

(3) *Pars mulctæ regi vel civitati; pars ipsi qui vindicatur, vel propinquis ejus exsolvitur.* TÁC. Ibid. 12.

(4) Las pruebas de todo esto se encuentran en EICHHORN, *Deutsche Rechtsgeschihte*. Tom. I. §. 18. nota C.

(5) *Centeni singulis ex plebe comites, consilio simul et auctoritate adsunt.* TÁCITO, *loc. cit.* 12.

(6) *Convicti mulctantur.* Ib.

(7) *Proditores et transfugas arboribus suspendunt; ignavos et imbelles et corpore infames cœno ac palude, injecta super crate, mergunt.* Ib.

(8) *Luitur homicidium certo numero armentorum et pecorum; recipitque satisfactionem universa domus.* Ib. 21.

(9) En los casos de sangre se dice composicion, *werigeld*; en los que se refieren á los bienes, compensacion, *widrigeld*. GRIMM., *Deutsche Rechtsalterthumer* p. 650-653.

constitucion de los Germanos; pero basta lo dicho para evidenciar cuán diferente era su libertad de la de los pueblos clásicos. En Grecia y Roma la encontramos enteramente colectiva; el Estado lo era todo, nada el ciudadano, el cual no conservaba la individualidad sino á fuerza de heroismo, y adoptaba ciertos vicios para ejercer en grande ciertas virtudes: en Germania por el contrario era personal, gozando cada uno del derecho propio y del fuero doméstico, por cuyo medio todos participaban de los ultrajes causados á sus parientes y compatriotas.

La dependencia era, no como en otras partes efecto del nacimiento en este mas bien que en el otro lugar, sino producto de una obligacion personalmente contraida; era la fe de un hombre libre, prestada á un gefe. Por tal condicion, ignorada de los pueblos clásicos, la sucesion no habia menester de testamento, y en las leyes sálicas y ripuarias no salia de la línea masculina.

La justicia, ademas, no era un principio exterior social, positivo, igual en todas partes, que concentrara los sentimientos del individuo en una idea general, sino una disposicion particular del corazon; la penalidad era una relacion de hombre á hombre; y de aquí se derivaba el derecho de componerse con el perjudicado, quitando á la sociedad el derecho de perseguir al reo despues de haber satisfecho este al ofendido. De aquí procedia tambien la costumbre de que muchos jurasen la verdad de un hecho, origen de la institucion moderna de los jurados, que probablemente reemplazará en todas partes á los tribunales.

En tan zelosa libertad, el Germano defendia al Estado, y el Estado al individuo, y esto se consideraba suficiente. El gefe de familia juzgaba á sus hijos y á sus dependientes mientras vivia, sin dar cuenta á nadie: y solo cuando tenia que castigar á la mujer, invitaba á asistir al juicio á los parientes de ella (1). La injuria personal se vengaba por el ultrajado y sus parientes y partidarios; pero perdian este derecho si aceptaban la compensacion. Cuando se llevaba el litigio á los jueces, se elegian estos de la condicion de los contendientes; las partes exponian sus razones sin abogados, y los sabios decidian segun la justicia y las costumbres. Las mujeres y los niños no pudiendo hacerse justicia con la espada, permanecian en perpetua tutela.

Las instituciones germánicas excitaron la admiracion de Tácito, y despues la de muchos modernos por su aspecto de liberalismo. Nosotros, que para nada deseamos la libertad fuera del órden, reflexionaremos, que en las sociedades todavía groseras, solamente se atiende á los individuos, los cuales no difieren entre sí sino por variedades accidentales. Siendo todos iguales, no hay razon para que inclinen su voluntad á la de los demás; por lo cual, no hay aristocracia ni gobierno, sino una libertad que consiste en la voluntad arbitraria, y por consiguiente en la violencia caprichosa y desenfrenada. En tal estado, no queda mas que la pasion de la independencia, exagerada de tal modo, que hace imposible la sociedad: todos se creen libres, en cuanto son fuertes; aislados y armados, no respetan mas obligaciones que las voluntarias; no se ligan tampoco al suelo que cultivan, y se hacen justicia con la espada.

Poco á poco, se aumentan las desigualdades sociales; las legislaciones hacen un continuo esfuerzo para dominar la individualidad humana y reducirla á la sociedad civil, y al fin la fuerza prevalece sobre las voluntades individuales, sometiéndolas á una superior. Pero á medida que se progresa, la aristocracia misma y el gobierno, se convierten en opresores, y entonces el esfuerzo social, que al principio se habia dirigido á robustecerlos por amor á la paz, procura debilitarlos por amor á la libertad.

Y sin embargo, semejante libertad, que se adquiere ó se busca, ¡cuán diversa es de la primera! En esta, los hombres toscos, ignorantes y apasionados no podian permanecer en paz y justicia, si una mano robusta no los contenia: ahora, el hombre civilizado, perfeccionado, con una razon mas perfecta y una voluntad mas arreglada, se siente con fuerzas para dirigirse al bien social sin necesidad de un rígido freno que dirija todos sus movimientos. No tuvieron presente tal distincion los encomiadores de la barbarie, y encontrando entre los Germanos algunas instituciones que deseaban ver establecidas entre las naciones civilizadas, soñaron que tenian una libertad que en realidad no podia subsistir entre la ferocidad de las voluntades discordes.

Las tribus germánicas que se quedaron en los bosques nativos, conservaron aquella primitiva constitucion; pero debieron desviarse de ella las que penetraron en territorio romano, porque al cesar la vida nómada y la igualdad, cambió de naturaleza la banda guerrera, fundamento de su estado primitivo.

Libres compañeros de un gefe elegido por su voluntad, que nada podia disponer sin su consentimiento, llegaban, conquistaban, se convertian en propietarios, y luego poco á poco se acomodaban á la vida agrícola, fundándose sobre la propiedad inmueble el nuevo órden social. Deteniéndose cada gefe en el territorio que su genio ó su ventura le habia señalado, formaba en él una tribu, no como en su patria, acampado en los sitios en que la selva y el rio ofrecian mejor proporcion para ello, sino en vastos terrenos, rodeado de sus partidarios, y servido por los colonos ó por los antiguos dueños despojados. No hubiera sido seguro para los compañeros de la banda esparcirse uno á uno; y asi como las expediciones en tiempo de guerra, del mismo modo los placeres en la paz, los juegos, la caza y los banquetes, los estimulaban á estrecharse alrededor del gefe. Pero este se habia convertido en un gran propietario, por lo cual, se interpuso gran distancia entre él y sus compañeros, desapareciendo la antigua igualdad, hasta el punto de quedar reducidos algunos de estos á la condicion de colonos. A otros distribuia tierras á título de beneficio, premio al mismo tiempo que vínculo; el beneficiado las repartia á otros con las mismas cargas y con nueva su-

(1) Tácito, loc. cit. 19.

bordinacion; y así se fue engendrando una aristocracia territorial, y una gerarquía entre los propietarios, que si bien distaba todavía mucho del feudalismo, lo preparaba.

Esparcidos en vastas provincias, ¿cómo era posible reunir á todos los libres para cualquier sencillo negocio? Y como se ignoraban las combinaciones artificiales del sistema representativo, se reunian muy rara vez las asambleas, esencia de la libertad germánica, y fue preciso imponer como obligacion á los libres aquel ejercicio que antes se consideraba como precioso derecho; en fin, se suplió su ausencia, designando por cada canton varios regidores que despachasen los procesos, que antiguamente se despachaban ante todos los arimanes.

Trastornadas, pues, hasta sus raices las primitivas instituciones de la tribu, hubo de arreglarse de otra manera la sociedad. Las constituciones difieren poco entre los varios pueblos germanos, en atencion á que se derivan de la naturaleza de ellos. Un rey, gefe del ejército, pero no absoluto, tiene compañeros, todos los cuales deben concurrir á la formacion de las leyes (1). Los Germanos, cuando cayeron sobre el imperio, se gobernaban por generales, que en la necesidad de las expediciones eran elevados por los guerreros sobre el escudo, y paseados alrededor del campo. Estos gefes eran elegidos por el voto libre de todos, pero entre ciertas familias de héroes ó semidioses, como los Amales entre los Godos, los Agilulfingos entre los Bávaros, y los hijos de Odin y de Meroveo entre los Sajones y los Francos; y al extinguirse estas familias, quedó libre la facultad de la eleccion, como sucedió entre los Godos de España y de Italia, y como continuó haciéndose siempre entre los Longobardos.

Reyes.

Los reyes germánicos en nada se parecian á los actuales reyes de Europa, rodeados de espléndidas córtes, con pingües rentas y ejércitos y ministros, primeros agentes en fin de una máquina vasta y complicada. Aquellos no eran mas que los primeros entre sus iguales, pero como juzgaban en tiempo de paz y capitaneaban en campaña, reforzaron naturalmente su autoridad cuando al salir del país nativo, se encontraron en guerras incesantes, ó acampados en el terreno conquistado, entre una poblacion subyugada pero enemiga.

Muy rara se les presentaba la ocasion de ejercer el poder legislativo, ateniéndose aquellos pueblos a costumbres antiguas, fundadas en su propia naturaleza, las cuales ni limitaban su libertad, ni fijaban las relaciones civiles, dirigiéndose solamente á reprimir los delitos. El pequeño número de hombres libres, la falta de estado llano y del comercio, evitaba aquellas complicaciones, que á cada momento exigen reformas y novedades. Viendo sin embargo, los usos romanos, y aquella administracion tan bien ordenada bajo la autoridad del emperador, intentaron reemplazar á este y resucitar una organizacion demasiado superior á su capacidad. Los dos Teodoricos, Eurico y Clodoveo se esforzaron en adquirir los emblemas y los derechos del imperio; en distribuir condes y duques como antiguamente se distribuian los consulares y los presidentes, empleándolos en la recaudacion de los impuestos, y en la leva de soldados; en ocupar en fin, á pedazos, ya que no podian entera, la herencia de los augustos; convirtiéndose de puros guerreros en hombres mas políticos y mas religiosos, á favor de cuyos medios logró posteriormente uno de ellos renovar la dignidad imperial.

En esto se ejercitaban; pero en tanto nada se encuentra en ellos de cuanto solemos comprender nosotros bajo la palabra rey; no tenian leyes orgánicas, que asignasen los límites del poder, ni otros ministros mas que un secretario que despachaba todos los negocios, y un juez del palacio (*comes palatinus*) que resolvia las causas que se le presentaban; y los mismos patrimonios regios no les pertenecian como soberanos, sino como adquisiciones hechas en la guerra ó arrebatadas á los príncipes por derecho de conquista. Ni puede decirse tampoco que tuviesen súbditos propios, si entendemos por tales aquellos cuyas acciones civiles dirige el rey en virtud de la autoridad suprema, porque aquellos gefes no disponian del brazo ni de los bienes de sus dependientes sino en cuanto los tenian por vasallos, esto es, obligados por contrato á determinado servicio, en compensacion de las tierras que les habian sido concedidas en beneficio: si desobedecian, perdian la propiedad pero no eran castigados como súbditos segun leyes penales soberanas. En suma, la autoridad estaba verdaderamente en la mano del que tenia una voluntad mas firme y mas resuelta, y como dice Manzoni, la corona era un círculo de metal que valia segun la cabeza de quien lo llevaba.

La autoridad de los reyes estaba limitada en todas partes por las asambleas de la nacion (2), en las cuales se decidia de la salud de la patria y de la utilidad comun. Eran asociaciones no ya de personas emancipadas de la esclavitud, que cediesen parte de su pequeña fuerza para encubrir la debilidad universal, sino de gente animosa é independiente, que se creia con el derecho y el deber de conocer cuanto concernia á una sociedad de cuyos miembros eran garantes de mancomun; personas que no pensaban obedecer sino á su volutad, ni ejecutar sino lo qne habian examinado y resuelto. Concentraban en sí estas asambleas los tres poderes que constituyen el gobierno, siendo judiciales cuando decidian respecto de un igual; legisladoras cuando abolian ó hacian una ordenanza; soberanas cuando resolvian acerca de la guerra y de la paz. Habiéndose hecho mas raras por las causas que hemos dicho, generalmente se celebraba una en marzo ó en mayo, cuando la primavera estaba tan ade-

Asambleas.

(1) En el prólogo de las leyes Anglias se dice que se han hecho *omnium consensu*; el pacto entre Alfredo y Gontran se hizo con el consentimiento *omnis gentis*: la ley sálica y la de los Bávaros tienen el consentimiento *cuncti populi christiani*; la de los Alemanes, *omnis populi consentientis in publico concilio* (til 51): en el decreto de Tassilon, *universæ consentientis multitudinis*; en el Breviario de Alarico, *adhibitis sacerdotibus et nobilibus viris*; en el Edicto de Rotaris, *cuncti felicissimi exercitus nostri*. Esta última fórmula explica lo que se entendia por los pueblos.

(2) Llamábanse *placitos* ó *mallos*; entre los Francos, campos de marzo ó de mayo; entre los Visigodos, concilios, y entre los Anglosajones, *Witenagemot*.

lantada que aseguraba los víveres de los guerreros, los cuales seguian entonces al gefe á la expedicion que en ella se acordaba.

Rentas. La que ahora es, ó á lo menos se considera como la primera base de los sistemas modernos, quiero decir la hacienda pública, complicaba el sistema de entonces. Una parte de las multas, los donativos voluntarios, los alodios propios y los dominios que se aumentaban con las confiscaciones, con las herencias, con los impuestos sobre los extranjeros, y con la tutela de los menores, constituian el fisco de los reyes, cuyo fruto consumian en gran parte ellos mismos pasando de un pais á otro.

Guerra. La hacienda adquirió importancia en la administracion cuando las contribuciones reemplazaron á los servicios personales y cuando los reyes tuvieron que dar sueldo á los ejércitos y á los magistrados; pero entonces no habia culto, ni ministros, ni córte, ni instruccion pública, ni establecimientos generales que sostener; y era obligacion de los vasallos desempeñar los empleos y el servicio de las armas. Cuando se anunciaba la guerra nacional (*landwehr*), todo hombre libre estaba obligado á obedecer el edicto, y á marchar á las órdenes del conde, armándose y manteniéndose á su costa; y el que no podia hacer tanto, se unia con otro para dar un soldado. Sin embargo, en las enemistades ó expediciones particulares, el rey solamente podia contar con sus propios feudos ó vasallos.

Mientras que entre los imperiales continuaba la degeneracion de la milicia y se suplia el defecto del valor personal con máquinas y artificios para matar hombres sin mucho riesgo, los Bárbaros no conocian mas habilidad que la fuerza de su brazo; y con ballestas, hondas y hachas de dos filos, y poca caballería armada de flechas y dardos, desafiaban á las legiones. No guardaban ningun órden meditado de batalla, ni estaban acostumbrados á la disciplina; ni tenian armadura ni ejercicios uniformes, en atencion á que cada gefe mandaba á su manera á sus vasallos; con cuyo nombre se designaban aquellos partidarios á quienes el rey adjudicaba en usufructo temporal alguna posesion, á condicion de que se le mantuviesen fieles y lo siguiesen á campaña por cierto tiempo con un numero determinado de hombres armados y mantenidos á su costa. Los señores mas poderosos quisieron luego imitar al rey, distribuyendo parte de sus bienes á gente inferior, con las mismas obligaciones (*valvassori*, *vassi vassorum*).

Vasallos.

Con el rey habian llegado otros gefes que no se consideraban inferiores á él sino por haberlo elegido como general, y que ocupaban por esto, con el título de duques, una parte de los territorios conquistados, no considerándose dependiendientes sino en los derechos políticos y en los negocios comunes, y haciendo por lo demás las leyes y la guerra á su voluntad, hasta contra el mismo rey. Tal era la constitucion de los Longobardos; pero entre los Godos y los Francos, probablemente por la superioridad personal de los gefes, parece que los reyes ejercieron autoridad sobre todo el pais.

Se dividia este para la administracion en distritos ó condados (*pagos*, *ganeu*), en cada uno de los cuales habia un conde (*graf*, *gaugraf*), que administraba los negocios civiles, la policía, la justicia y las rentas. Constituian cada ducado muchos condados, dividido cada uno en cientos de familias ó cantones; cada canton se componia de decenas ó marcas, y estas se subdividian en haciendas (*mansos*); muchas de las cuales formaban una *villa* ó un *lugar* (1). Los Longobardos tuvieron escultascos y centenarios en vez de condes; entre los Francos no eran los condes muy diferentes de los duques antes del siglo VIII; y posteriormente perteneció á estos últimos el mando de las armas, y á los condes la administracion de justicia, ambas cosas vitaliciamente. En cada distrito quedaban en fin algunos lugares libres de la autoridad del conde (*immunitates*) tanto en la parte judicial como en la administrativa, y á esta clase pertenecian al principio los bienes de los reyes, despues los de la Iglesia, y por último, los alodios de los municipios libres. Administracion.

Si con la conquista se perdieron las autoridades superiores, y los condes sucedieron á los regidores de las provincias, acaso no fue tan absoluta la ruina de las autoridades municipales. Los Barbaros impusieron á los naturales un proconsulado bárbaro; pero odiando las ciudades, y considerándose como ejército, no se cuidaron de los municipios; de manera, que estos conservaron su régimen interior, sin sujecion al conde, ó á lo menos sin que este les impusiera trabas, y asi quedaron mas libres que en tiempo de los emperadores. Nació pues en ellos la necesidad de proveer á la tranquilidad y al buen órden interior, cosas olvidadas ó ignoradas por el conde. Habiendo cesado el cuerpo de los decuriones de ser responsable de la recaudacion del tributo, no se huia ya de aquella dignidad como en los últimos tiempos de Roma, y no eran ya solos los grandes propietarios los que la obtenian, sino que llegaban tambien á desempeñar estos cargos algunas personas notables y aun mercaderes de gran capital. Las leyes de los Godos hablan de curiales y magistrados conservadores de la paz (2); pero se sabe que aquella nacion, ya sea por origen, ya por su prolongada residencia entre Romanos, habia adoptado bastantes formas administrativas de estos. En el *Breviario* de Alarico se mencionan á cada momento los duunviros, el defensor, y otras autoridades municipales, cuyas atribuciones se aumentaron al suprimirse los presidentes, los consulares y los regidores que estaban en gerarquía superior. *Los jueces de la ciudad hacen ahora lo que antiguamente hacia el pretor* (3). *La emancipacion, que antiguamente se verificaba ante el pretor, se verifica ahora ante la curia* (4). *Abrense en la curia los testamentos, y el juez nombra los tutores, juntamente con los*

(1) En Italia quedó vestigio de la constitucion por decenas; y hasta en el año 1500 estaba dividido el valle de Cador en diez *cientos*. Cada uno de estos tenia un capitan, y armaba doscientos hombres; en caso de peligro elegian los capitanes un general, y este con el *conde*, esto es, el comandante veneciano, velaba por la seguridad del valle.

(2) *Edict. Theod.* 27; *Leg. Visigoth.* V. 4. 19, y II. 1 16.

(3) *Interp. Pauli* I. 7. 11; *Interp. Cod. Theod.* XI. 4. II.

(4) En Gayo I. 6.

principales de la ciudad (1). Correspondia á los duunviros y al defensor, todo lo que directamente no concernia al poder supremo, como levantar milicias, percibir impuestos, administrar fondos comunales; y aun en la jurisdiccion tenian mayor parte los curiales haciendo las veces de jueces, y los obispos que habian tomado el lugar del defensor. El municipio antiguo habia adquirido índole *aristocrática* á favor de la constitucion romana, en virtud de la cual se hallaban concentrados en manos de los magistrados superiores, el poder político y el religioso; pero entre los Barbaros por el contrario, el defensor no obraba en su nombre, sino como delegado de la curia, en la cual venia á reunirse cuanto quedaba de vida, de fuerza y de esplendor con los vencidos, preparandose asi los nuevos municipios.

Esto sucedia en la Galia Meridional y en alguna parte de Italia, pero no sabemos lo que se practicaba en otras partes. Las leyes borgoñonas distinguen los magistrados de distrito de los de la ciudad; en los paises Longobardos no hay vestigio de tales magistrados; Gregorio de Tours cita el *juicio* de los ciudadanos como diferente del *mallo* celebrado por el conde (2); en los formularios del Anjou se habla de magistrados elegidos por los ciudadanos; en los de Sirmundo se hace mencion de un lugar destinado á los negocios públicos (3), y en los de Lindenbrok se alude á las asambleas públicas y á los defensores de la ciudad (4). Probablemente, los Germanos trasplantaron al país conquistado las formas de su municipio patrio, de que acabamos de hablar; acaso tambien en algunos puntos, habiéndose multiplicado y habituado á la vida pacífica, formaron municipios al modo de los romanos ó se fundieron con los de estos constituyendo con los elementos de unos y otros un municipio mas amplio dirigido por escabinos germánicos y por el *órden* de los Romanos: mescolanza que produjo los pueblos nuevos y la moderna Europa (5).

Ley personal.

Un pueblo bárbaro cuando se establece en un pueblo adulto adopta sus instituciones administrativas y su jurisprudencia erudita, considerándolas á propósito para la vida civilizada; pero conserva como privilegio la ley nacional, y la consigna por escrito para darle consistencia, y no perder su nacionalidad bajo el influjo extranjero. Sin embargo es carácter particular de algunas legislaciones bárbaras el seguir la persona sin distincion de lugares. Hoy el que vive en un pais somete su persona y bienes á las leyes de este, habiendo asi poca diferencia entre nacionales y extranjeros (6); pero en la edad media por el contrario, se observaba con frecuencia la ley patria donde quiera que uno se encontrase; asi es que el obispo Agobardo escribia á Luis el Piadoso: *La mayor parte de las veces, de cinco que se reunen no hay dos que observen la misma ley.*

¿Será que el amor á la independencia engendrase esta costumbre entre los Germanos antes de la emigracion, y que la introdujeran en sus conquistas? (7) Es difícil creerlo, porque ¿qué razon podia inducir á otorgar ó pedir este derecho cuando cada cual se hallaba en la tribu á que pertenecia? Y si por casualidad hubiera vivido un godo entre los Borgoñones ¿quién podía administrarle justicia á la manera de los Godos? ¿cómo reunir un número de estos suficiente para constituir el tribunal? ¿y cómo hallar Borgoñones que conocieran las costumbres extranjeras? Parece, pues, mas probable que la ley se hiciese personal cuando los Germanos se esparcieron por los paises romanos, y cuando encontrándose con diversas razas, en un territorio mismo, unidas tan solo por la casualidad de haber acometido la misma empresa, no vieron razon para renunciar á las leyes consuetudinarias de sus antepasados por la ventaja de una ley comun. El hecho de encontrarse admitidas en cada pais precisamente tantas leyes cuantos eran los pueblos invasores, confirma este modo de ver. Tambien en Inglaterra (aunque algunos lo nieguen) eran distintas las leyes de los Sajones Occidentales de las que tenian los Mercianos y de las que regian á los Daneses; la ley sálica, para la imposicion de las cargas, distinguia solo los Francos y los Germanos de los Romanos, y la ripuaria dejaba tambien en vigor el derecho de los Borgoñones y de los Alemanes.

Hay mas, la ley personal parece propia de los pueblos que no tenian aun territorios fijos, como los Francos-Salios, los Bávaros, los Alemanes, los Sajones y los Frisones, pero no se encuentra entre los Visigodos, Ostrogodos y Longobardos, ya establecidos cuando redactaron códigos. Tambien los Borgoñones estaban establecidos; pero la ley Gombeta se refiere á otra anterior. En Italia desde el principio los Longobardos no toleraron (dígase cuanto se quiera) ningun derecho mas que el propio, tanto que los Sajones que no quisieron acomodarse á él se vieron obligados á salir del país. Rotaris decretó precisamente que si un romano llegaba de paises extranjeros, se acomodase á la ley longobarda, siempre que no obtuviese otra condicion de la clemencia del rey. Multiplicáronse despues los condados, y los Longobardos depusieron parte de su primi-

(1) *Interp. Cod. Theod.* IV. 4. IV., III. 17 III.

(2) GREG. TURON. VII. 47.

(3) *Curia publica* ap. BALUCIO. T. II.

(4) MABLY, *Obs. sur l'hist. de France.*

(5) Esta es la opinion de Savigny y de Raynouard, el cual sin embargo va mas allá, observando con demasiada pasion las instituciones de la Francia Meridional; despreciando los resultados de la conquista bárbara hasta el punto de creer que los órdenes romanos se conservaron sin alteracion, y no haciendo bastante distincion entre el Mediodia y Norte de Francia, los partidarios del origen germánico rechazan completamente esta opinion. Volveremos á hablar de este punto en el Libro XI.

(6) Los Judios hasta nuestros dias se han regido, y aun se rigen en algun punto, por sus leyes particulares, conservando por ejemplo el levirato, el divorcio, aun donde está abolido, etc. En los paises donde continuan los privilegios del fuero eclesiástico, vemos en vigor dos legislaciones una local y otra personal. Los Suizos que entran al servicio de los monarcas extranjeros ponen por condicion que no han de estar sujetos mas que á las leyes de su patria en punto á subordinacion y disciplina militar. Durante la guerra de los Paises Bajos contra España, el duque de Parma, gobernador de nombre del rey católico, decretó el 15 de mayo de 1587, que los soldados no estuviesen sometidos á las leyes y reglamentos locales pero que en el órden civil, aun tratándose de acciones personales y de bienes muebles, fuesen juzgados segun las leyes romanas y del imperio. Puede verse en MERLIN *Repertorio Universal de Jurisprudencia*, en la voz Coutume, §. 3. II. el cumulo de cuestiones que de aqui se originaron. Tambien los soldados del ejército de Washington tenian la pretension de ser juzgados segun las leyes de su pais.

(7) Tal es la opinion de Montesquieu, *Esprit des lois* XXVIII.

tiva ferocidad, especialmente despues de convertidos, por lo cual acaso se consintió entonces que algunos vivieran bajo la ley nacional (1). Despues cuando llegaron al país los Francos y los Alemanes, se originó tal variedad de derechos, que en cada contrato ó juicio se especificaba la ley que regia á los contrayentes ó á los reos. Sin embargo este nombre de *lex* no quiere decir para mí un código especial y determinado sino el derecho en general, las costumbres.

En donde estaba establecido el derecho personal, ¿de qué manera se aplicaba? Cada cual tenia la obligacion ó el privilegio de sujetarse al de su nacion; la mujer seguia el de su marido, la viuda volvia á la ley de sus padres; los emancipados entre los Borgoñones, vivian bajo la ley de la nacion en que habian nacido; y los demás bajo la romana; y el hijo espúreo elegia la que queria por no tener padre cierto (2).

Montesquieu que sin embargo, refutando á Dubos, sostiene que los Francos cambiaron su derecho en la Galia, afirma que dependia del arbitrio de cada uno la eleccion de la ley. Pero ¿qué tiranía seria esta, en la cual permitiera el vencedor á los vencidos participar de sus mismos derechos, y entrar si querian en la clase de los dominadores? El texto pues en que se apoya Montesquieu no puede menos de ser erróneo, porque repugna á la naturaleza de las cosas (3).

Entre las leyes longobardas, una de Liutprando manda que los que hicieren contrato declaren con arreglo á qué ley piensan contratar (4), de lo cual han querido algunos deducir que estaba en la facultad de todos elegir la ley que tuvieran por conveniente (5). Pero téngase presente que aun segun el *jus* romano, hay actos cuya ejecucion no interesa directamente al Estado, y que por tanto los ciudadanos pueden ejecutarlos con arreglo á las fórmulas y maneras que mas les acomoden; y precisamente de tales contratos particulares habla Liutprando cuando decreta que los notarios al formularlos se atengan al derecho de las partes, sin excluir por eso los convenios especiales entre los contratantes, y las reglas secundarias de las cuales cada uno puede apartarse inofensivamente. Tan cierto es esto, que Liutprando no concede igual facultad en los testamentos porque son de derecho público. Ademas en los casos en que el rey inglés Edgar permitió á los Daneses la eleccion de la ley, manifestó que esta era una concesion que hacia á los vencidos, con el intento de atraerlos todos á la costumbre anglia (6).

Durante un litigio entre Eugenio II y el pue- 824.
blo de Roma, Luis el Piadoso envió á esta ciudad á su hijo Lotario, á fin de que «con el nuevo pontífice y con el pueblo romano estableciese y confirmase la paz.» Lotario en tal ocasion enmendó el estatuto del pueblo romano con el asentimiento del pontífice (7). Un capítulo de esta ley reformada ordena que se interrogue al Senado y al pueblo romano con qué ley quieren vivir, y que se conserve esta, ó sean castigados si la violaren. Pero en primer lugar este es un caso especial, y no se refiere mas que á Roma y á su ducado, nunca conquistados, donde por lo mismo continuaban las magistraturas á la antigua; y por consiguiente el orgullo de los Bárbaros no quedaba ofendido aunque renunciasen á su ley. En segundo lugar probablemente no se permitió esta eleccion sino aquella vez, cuando se trataba de dictar una legislacion nueva, y elegida la ley, debieron atenerse á ella aun las generaciones posteriores (8).

Queda, pues, sentado que los vencidos no participaron del derecho del vencedor sino por privilegio; y tanto es esto asi, que siempre que puede oirse la voz de los conquistados, se perciben las quejas que exhalaban porque no se extendian á ellos los privilegios de los dominadores. El Galo era por la ley diferente de su señor, y se apreciaba su vida en bastante menos que la de un Franco; por lo cual á semejanza de los Fanariotas en Grecia bajo la autoridad de los Turcos, procuraba por medio de la abyeccion y de los servicios adquirir algunos derechos y honores, y se convertia en romano poseedor, ó tributario, ó comensal del rey, conceptuando como el colmo da la fortuna llegar á ser Franco, de tal manera que esta palabra llegó á significar tambien libre (9).

Cuando se dice, pues, que los Bárbaros dejaron á este ó á aquel pueblo la ley romana, no se entienda como una liberalidad, sino antes bien como una condena, pues que esto lo excluia de los cuidados del legislador, y de los privilegios de la raza conquistadora. No sucedia lo mismo respecto de los eclesiásticos, porque entre ellos el tipo universal prevaleció en todo tiempo sobre el local; y sus leyes, modeladas por las romanas, no establecieron diferencia de país ni de raza. Ademas conservaban curias propias, ante las cuales discutian y resolvian por sí sus cau-

(1) Esto puede explicar la ley de Desiderio y Adelchi, existente en un manuscrito del monasterio de Santa Julia en Brescia, en la cual se provee al caso de que un siervo del palacio contraiga matrimonio con una *ingenua romana*, la cual por este acto queda tambien sujeta á la esclavitud.

(2) *Justum est, ut homo de adulterio* (tomado en el sentido lato del derecho romano) *natus, vivat qualem legem voluerit*. Ap. CANCIANI I. 244.

(3) Se lee en el pacto sálico: *Si quis ingenuus Franco, aut barbarum, aut* HOMINEM QUI SALICA LEGE VIVIT, *occiderit etc*. Tit. 48. §. 1. Pero en la redaccion de esta ley hecha por Carlomagno se expresa mas correctamente: *Si quis ingenuus, hominem Francum aut barbarum occiderit, qui lege salica vivat etc.*

(4) Liutpr. VI. 37. *De Scribis: Perspeximus ut qui chartam scripserint, sive ad legem Longobardorum, sive ad legem Romanorum, non aliter faciant, nisi quomodo in illis legibus continetur... Et si unusquisque de lege sua descendere voluerit, et pactiones atque conventiones inter se fecerit, et ambæ partes consenserint, istud non reputatur contra legem, quod ambæ partes voluntarie faciunt. Et illi qui tales chartas scripserint, culpabiles non inveniuntur esse.*

(5) Asi lo cree tambien Lupi, que fue sin embargo el primero que discurrió juiciosamente acerca de las *profesiones*.

(6) *Deinde volo, ut in usu sit apud Danos quod optima eligi possit lex; et ego illis dedi permissionem, et placare volo quamdiu vita mihi concedatur pro vestra fidelitate quam mihi semper promisitis; et hoc cupio, ut unum jus in quolibet scrutinio nobis omnibus sit commune ad tutamen et pacem omni populo.*

(7) EGINARD, *De ges. Lud. Pii. ad.* 824. ap. Bouquet T. VI. p. 184.

(8) De aquella constitucion habla Savigny c. III.; §. 45; pero en contradiccion, véase nuestra Aclaracion C.

(9) Es difícil acumular tantas inexactitudes como hay en este período: «Las naciones septentrionales conservaron á los ciudadanos el importante privilegio de la libre eleccion de someterse á las leyes de sus mayores, ó á las que juzgasen mas conformes con sus ideas de justicia y de libertad. Entre los Longobardos se hallaban en vigor seis cuerpos de leyes, la romana, la longobarda, la sálica, la ripuaria, la alemana y la bávara, y las partes declaraban á los jueces al principiar el procedimiento, que vivian y querian ser juzgadas segun tal ó cual ley.» SISMONDI, *De las rep. ital.* cap. II.

sas, y tenian tambien medios de llevar á ejecucion las sentencias que pronunciaban. Sin embargo tambien los clérigos seguian acaso generalmente la ley de su nacion, y solo en los asuntos eclesiásticos, y especialmente en los privilegios concedidos por las constituciones imperiales, se atenian á la romana (1). En las Galias, luego que el derecho sálico llegó á ser la ley territorial, se establecieron aun en los negocios de iglesias y de eclesiásticos el duelo judicial, ó los sacramentales, ú otras formas enteramente bárbaras. Tambien se hace mencion en sus actos de aldios, de launequildos, de guadios, cosas demasiado extrañas á las fórmulas romanas. En Italia, en fin, se encuentran con mas frecuencia las pruebas de que los eclesiásticos se atenian á la ley longobarda (2).

Al que acepte la genealogía que hemos presentado del derecho personal, le será menos difícil explicar cómo pudieron aplicarse tantas leyes diferentes. No era necesario ya que los jueces las conociesen todas, erudicion excesiva para gente bárbara, sino que los escabinos se elegian de entre la nacion de los litigantes, cosa fácil cuando eran de pueblos que habitaban en el mismo territorio. Cuando el litigio era entre partes de diversa nacion, no sabemos qué práctica se seguia; pero de los documentos aparece que para los delitos se fijaba la composicion segun la ley del ofendido; en materia civil se dictaba la sentencia segun la del demandado; y en los actos jurídicos, por ejemplo, contratos, testamentos, juramentos, segun la del que hacia extender el acto (3).

En Italia el derecho personal cedió poco á poco el puesto al romano en la época de las municipalidades, cuando se sustituyeron á él los estatutos (4). Entre los Francos por el contrario, decayó muy pronto en muchos puntos; pero nunca se dió validez al romano por decretos positivos (5); y en esto tal vez debe buscarse la causa de que desde los primeros tiempos hasta la revolucion haya estado gobernada la Francia Septentrional por leyes consuetudinarias, y la Meridional por leyes escritas. En el Norte de la Galia los Francos, penetrando en gran número, con su violencia y tiranía destruyeron el régimen romano; pero cuando se extendieron por el Mediodía, ya eran pocos y mas cultos; de manera que los Romanos conservaron allí la preponderancia. Despues, cuando se debilitaron las antiguas razas, y de sus confusos elementos salieron las naciones nuevas, no fue ya posible mantener el derecho personal, fundado en la diferencia de orígen. Durante el feudalismo el hombre no se consideró ya de tal estirpe, sino de tal feudo, y las instituciones germánicas se arraigaron en el Norte, no tanto como derecho personal, cuanto como costumbre local. Por el contrario, en el Mediodía, donde preponderaba la raza de los Romanos, el derecho de estos conservó la antigua forma y unidad; y cuando se perdieron en una nueva nacion, este derecho, no rígidamente original como germánico, sino rico de ciencia y de ideas, vasto y flexible, pudo adaptarse á una revolucion, y seguir sin dificultad los progresos de la sociedad á que servia.

Acostumbrados nosotros á gobiernos que reciben todo el impulso de arriba, á leyes fijas y uniformes para todo el reino, á la igualdad de los ciudadanos bajo una autoridad, nos es difícil formar una idea adecuada de la sociedad de entonces, tan singularmente organizada, con tantos señores cuantos eran los que tenian fuerza y voluntad para llamarse tales; con leyes que solo obligaban al que no queria resistirlas, y que variaban de hombre á hombre segun la nacion ó la dignidad. Sin embargo, para formar una idea de tal sociedad, y ver cual deberia ser el oficio del que aspiraba á sustituir una regla al desórden sistemático, podemos fijar la atencion en algunos gobiernos subsistentes todavía en Europa, y en los cuales el sistema feudal no modificó la conquista. Comparacion.

En Hungría muchas naciones se han visto superpuestas ó aproximadas sucesivamente unas á otras sin amalgamarse por esto, aun cuando la misma nacion vencedora haya sido conquistada por el Austria. Los nobles, esto es, los Madgiares, raza dominadora, se dividen en magnates riquísimos y dignatarios, nobles propietarios, y nobles sin propiedades, pero que aun en la miseria conservan los privilegios. Unidos estos al alto clero, á las ciudades reales libres, á los lugares privilegiados, y á las tribus de los Kumanos y de los Yazigios, constituyen el *pueblo húngaro*, en el cual reside el derecho de elegir rey, hacer leyes juntamente con él, é imponer las contribuciones en la dieta trienal, en la cual se presentan con espada y espuelas, y usan la lengua latina: al resto de la poblacion no le queda mas recurso que pagar (*misera contribuens plebs*), despojada de todo derecho político.

El rey hace la guerra y la paz, pero solo con el voto de la nacion puede decretar el levantamiento en masa, es decir, el de toda la nobleza,

(1) *Lege romana, qua Ecclesia vivit.* L. Ripuaria T. LVIII, 1. *Ut omnis ordo ecclesiarum lege romana vivat.* L. Long. de Ludovico Pio, art. 55. Comentando Eccard aquel artículo de la ley ripuaria, cita un manuscrito en que se dice, que dos clérigos longobardos viven conforme á la ley romana *por decoro sacerdotal: Qui professi sumus ex natione nostra vivere legem Longobardorum, sed nunc pro honore sacerdotii nostri videmur vivere legem Romanorum.* Pero alguna vez vivian los eclesiásticos en Italia bajo la ley longobarda. En Fumagalli, *Código* diplomático San Ambrosiano, N.° 124. p. 502, Teotperto, arcipreste de San Julian, en 885, profesa la ley longobarda. Lupi, *Codex diplom. Bergomat.* p. 225, dice que en los siglos X y XI era casi general tal costumbre en el país de Bergamo. El monasterio de Farfa no usaba ley romana; Mabillon, *Ann. Bened.* T. IV. p. 129. 705. Investigando mejor se encontrará acaso que en tiempo de los Longobardos no era permitido ni aun á los clérigos apartarse de la ley de los vencedores, cuyo privilegio solo obtuvieron despues de la conquista de los Francos. En todo esto reina gran oscuridad, aun despues de las muchas indagaciones hechas por los eruditos.

(2) V. Troya, *De la condicion de los Romanos vencidos por los Longobardos.* §. CXI. y sig.

(3) En una fórmula del código Veronés, en la ley 182 de Rotaris, el conde preside el tribunal, y dirigiéndose á los jueces, les pide su parecer legal: *Nunc dicite vos, judices, quid commendet lex.*

(4) La constitucion de Federico II, *lib.* II. *tit.* 17, abolió la personalidad de las leyes en la Sicilia: de donde se deduce que subsistió hasta el siglo XIII. Lupi, *Codex diplom.* 231, alega un estatuto bergamasco de 1151, en el cual se hace mencion de un *liber juris Longobardorum*, y se manda que *ipsum jus vacet in totum, et servetur jus commune.*

(5) Una decretal de 1220 dice: *In Francia et nonnullis provinciis, laici romanorum imperatorum legibus non utuntur.* Pero Carlos el Calvo se expresa así en el año 864: *Super illam legem (romanam) vel contra ipsam, nec antecessores nostri quodcumque capitulum statuerunt, nec nos aliquid statuimus.* Pero determina tambien claramente la diferencia: *In illa terra in qua judicia secundum legem terminantur, secundum ipsam legem judicentur. Et in illa terra in qua judicia secundum legem romanam non judicantur etc. etc.*

jura respetar la constitucion, hacer que se ejecuten las decisiones de los tribunales, y no destituir á ningun empleado sin formacion de causa; y autoriza á los Húngaros para tomar las armas siempre que violare sus privilegios. El noble, ciudadano del Estado, puede poseer tierras en todo el reino; el ciudadano solo en el territorio de la ciudad en que está avecindado. El noble no puede ser molestado en sus bienes ni en su persona como no sea convicto de un delito, ó bien por casos de estado ó por haber sido cogido *infraganti* ó por desercion del ejército noble; depende directamente del rey, y ni él ni sus bienes están sujetos á prestacion ninguna. A él solamente corresponden las magistraturas, los empleos de condado y la administracion de justicia: está exento de alojamientos, y en caso de necesidad sirve en el ejército insurreccional á su costa en el interior, y á expensas del público en el exterior. El es el primer juez de sus aldeanos y siervos; y puede expulsar al que no es noble de los bienes nobles (1).

El único propietario de los bienes inmuebles es la corona, á la cual vuelven á falta de sucesion. El poseedor puede hipotecarlos por treinta y dos años, hipoteca de naturaleza particular, porque entrega la propiedad. Hay tres casos en los cuales puede tambien enajenarla; pero el que la adquiere temporal ó perpetuamente no puede transferirla á otros por suma mayor que la desembolsada. Y la razon es que el primer poseedor conserva siempre el derecho de recobrarla; y ni por el trascurso de muchos siglos, ni por confiscaciones ni por correrías de los Turcos y de los Tártaros, ni por la trasmision de veinte familias prescribe este derecho (derecho de aviticidad), el cual puede calcularse cuan gran obstáculo es para la propiedad. Por tanto una propiedad subdividida entre hijos, dada en dote, hipotecada por los unos y arrendada por los otros, subsiste siempre en la condicion de usufructo, de donde se derivan infinitos litigios entre los mismos propietarios, ó con los compradores, ó con los hipotecarios. Si el poseedor de un terreno pierde el pleito, y no tiene otra manera mejor de conservar su posesion, puede recurrir á las armas, ó lo que es lo mismo, con la amenaza de la espada ó el palo alejar al nuevo propietario que vaya á ocupar la tierra, y el cual seria reo de violencia si no hiciese caso de estas amenazas.

El paisano recibe del poseedor una tierra que cultivar, mediante un cánon y servicios personales, pagados los cuales, tiene derecho á su propiedad, no puede ser expulsado de ella, y puede donar ó vender tal derecho. El cánon por lo general consiste en el quinto de los frutos para el señor, otro tanto para el clero, y cincuenta y cuatro dias con carreta de dos caballos, ó el doble sin caballos. Puede redimir estos dias de trabajo á razon de treinta á cuarenta céntimos por dia. Por lo demás el paisano puede poseer bienes muebles, y si cae en la miseria, el señor debe mantenerlo y pagar sus deudas. Las revueltas han multiplicado en Hungría los siervos del terruño.

Cada magnate que no asista personalmente á la dieta, puede enviar un representante; pero este no tiene entrada sino en la Cámara Baja; en ella tienen un voto colectivo todas las ciudades reales, otro todos los cabildos, y otro cada condado; pero la soberanía no reside en la dieta, sino en las pequeñas asambleas que simultáneamente se celebran en cada uno de los cincuenta y dos condados, pues que los diputados no pueden apartarse de las instrucciones, alguna vez sumamente minuciosas, que reciben de ellas. El clero tiene los mismos privilegios que los nobles, y algunos que le son peculiares. Solo la dieta puede naturalizar á un extranjero.

Ademas del gobierno de los *ispan* ó palatinos, las ciudades conservan una administracion municipal. El gobierno real ha favorecido continuamente la emancipacion de las ciudades, y estas ó se han rescatado por el dinero del poder del señor, ó se han puesto bajo la inmediata dependencia del palatino ó del rey, el cual ha procurado que en la dieta obtuviesen privilegios de los nobles. En las mismas ciudades sin embargo son pocos y por lo general alemanes, los que tienen el derecho de ciudadanía; los banqueros y negociantes aunque sean grandes capitalistas, los artistas, profesores y forasteros de todas clases, estan fuera de la ley comun.

En el mismo terreno viven, pues, cuatro millones de Madgiares ó Húngaros, cinco de Eslavos, y dos entre Alemanes, Valacos, Griegos, Albaneses, Armenios, Judíos y Gitanos. El Madgiar atiende á los ganados y al campo; el Germano al comercio y á las minas; los Valacos á las posadas; los Esclavones y Croatas á la agricultura y al comercio, los Judíos y Armenios son traficantes y arrendatarios; los Gitanos trabajan el hierro, son músicos, y hacen de corredores, y los Eslovacos de bateleros, cazadores y carreteros. Aunque se han recopilado las leyes de varios soberanos, sin embargo cada uno de los pueblos conserva costumbres y privilegios particulares, garantizados cuando se unieron, y algunos siguen el derecho germánico, que equivale á vivir segun la ley romana de la edad media. Cada Estado, cada pueblo ó civilizacion de los que viven bajo leyes especiales, tiene especiales magistrados, y cada uno es juzgado por sus iguales. Seria prolijo y muy complicado enumerar los diversos tribunales á que están sometidos en lo civil y lo criminal segun su orígen respectivo, baste decir que hay hombre de ínfima fortuna, que no puede ser juzgado sino por el rey, como los magnates á cuya raza pertenece. Si ocurren causas entre dos personas de jurisdiccion diversa, elije el gefe un asesor para cada una que las represente, al cual puede agregar cuantos hombres buenos le parezca conveniente.

El intento del rey debe ser pues reprimir á la nobleza que limita su poder, y para esto elevar

(1) Solamente en estos últimos años se ha establecido que sean elegidos los jueces por los señores, en atencion á su mérito y sin consideracion al nacimiento. Algunos condados han concedido á todos los *honoratiores* el derecho de votar en los nombramientos para los empleos de condado. Véase GESTERMANN *Ungarisches Staatsrecht*; HOFRATH VON PIRINGER *Ungarns Banderien, und derselben gesetz mässige Kriegsverfassung*; GRAF SZECHENYI *Der credit*.

Todo esto queda alterado por la revolucion de 1848; y habiendo logrado el Austria dominar la Hungría quiere introducir un derecho único entre todas las razas.

á la plebe y á los esclavos, garantizarles algunos derechos con leyes positivas, y someterlos á tribunales reales. María Teresa y José II procuraron emancipar á los siervos del terruño; pero los señores no permitieron nunca en general que pudiesen poseer, ni que las tierras del Madgiar y del extranjero fuesen tasadas con igual medida. Véase, pues, una imágen que sobrevive de la edad media.

En Rusia es tan numerosa la clase de los nobles, que algunos la calculan en ochocientas mil casas, ó sea uno por cada sesenta cabezas; tambien en la Volinia son una décimasexta parte de la poblacion, y en Podolia una décima, o lo que es lo mismo, son tantos como la raza conquistadora. A los nobles corresponden todos los cargos legislativos, administrativos y judiciales; ellos solos ascienden rápidamente en los ejércitos; están exentos del impuesto personal, de alojamientos militares, de impuestos por la venta de sus productos, y de la conscripcion; no pueden ser juzgados sino por sus iguales aun en los casos contenciosos, ni condenados á pena aflictiva, y ellos solos poseen esclavos y comercian con ellos. En 1840 murió el príncipe Cárlos Sangouka dejando á sus herederos setecientos cincuenta y seis mil acres de terreno, con veinte y cinco mil aldeanos, ademas de seis millones de florines en metálico.

En cada gobierno hay una asamblea de diputados (*dvorianskoyé sobranié*) que cuida de los intereses de la nobleza, lleva las listas genealógicas, y puede recurrir directamente al emperador; así como hay un tribunal particular de curaduría para los nobles de menor edad.

El organizador debe propender tambien aquí á disminuir el desmesurado poder de la raza conquistadora. Primeramente el clero, por el favor de los czares, pudo conseguir todos los derechos de la nobleza, excepto la posesion de esclavos; de manera, que por este medio puede igualarse todo libre con el señor. Despues Pedro el Grande abatió la aristocracia territorial, estableciendo que la nobleza pudiera adquirirse, no solo por nacimiento, sino por servicios civiles y militares; por lo cual, entran continuamente en su seno ciudadanos de mérito, negociantes, ricos de la clase media, y artesanos; menoscabando el crédito de la aristocracia de raza, pero impidiendo todavía que adquiera vigor el tercer estado, del cual sale uno tan luego como se hace poderoso por su crédito ó por su dinero.

En cuanto á la gente del campo, una parte de ellos son cultivadores libres, y otra, siervos del terreno; pero aquí tambien el monarca ha concedido grandes privilegios á los siervos de la corona; de tal manera, que constituyen una clase media entre los esclavos y los libres, y por este camino llegará la plebe rusa á tener los derechos de hombre. Habrá ya en esta condicion unos ocho millones, mientras que otros diez son todavía verdaderos esclavos. Un ukase del emperador Alejandro expedido en 1819, dió á todos los Rusos la libertad de industria, aboliendo las exclusiones.

Podria traer tambien el ejemplo de Irlanda, donde tan distintamente están separados el pueblo y la aristocracia; y el de Polonia, donde los Slajchich (*szlachcic*), conquistadores extranjeros, se unieron con los Zemianin, ó poseedores de terrenos indígenas. En la revolucion polaca de 1830 hemos visto á los siervos del terruño alarmarse cuando se dijo que se les queria dar la libertad, como si peligrase su vida separándolos de la dependencia de aquellos que están obligados á mantenerlos, y uno de los primeros actos de los insurgentes, á quienes el éxito desgraciado no quita el nombre de héroes, fue prohibir que se propusiese la emancipacion de los esclavos. Sofocada la insurreccion, el emperador de Rusia proscribiendo á los grandes señores, y confiscando sus inmensas propiedades, mejoró la condicion de los siervos, y preparó la verdadera libertad. De esta suerte convierte la Providencia el mal en ventaja de la humanidad, y esto debe ser buena enseñanza para aquellos que se irritan porque en la edad media se conservase tanto tiempo la esclavitud, despues de haber proclamado el cristianismo la igualdad natural de los hombres (1).

Tambien los Turcos permanecieron en Europa como un ejército acampado, sin que en tantos siglos se haya confundido con los vencidos. Generalmente se fijaron entre los indígenas, no destruyendo ni reemplazando la raza nativa; detuvieron los progresos de estos sin hacerlos ellos mismos, con un gobierno execrable, y con el sistema de dominacion individual sobre los rayahs, que ha durado hasta nuestros dias. Las referidas naciones, como sucedia á los Romanos en la edad media, mientras en el órden político y social son tan inferiores á la dominante, son superiores en muchos conceptos por sus facultades y doctrina. Apenas podemos concebir que estos feroces invasores concediesen derecho alguno á los vencidos; y en efecto no los concedieron, pero les dejaron los que tenian; de suerte, que los rayahs dirigen los negocios de sus municipios con magistrados municipales electivos, proveen al repartimiento y percepcion de los impuestos, y se hallan excluidos del servicio militar y de los empleos civiles (**). Las guerras por tanto, no los exterminan, porque no toman parte en ellas, antes por el contrario, se aumenta su número, mientras que se disminuye el de los opresores; pero no se armarian á favor de estos en caso de una invasion extranjera, de suerte, que no quedaria mas remedio á los Turcos que defenderse con sus fuerzas propias, como sucedió á los Godos y á los Longo-

(1) En 1817, cuando el rey de Wurtemberg abolió la esclavitud personal, se suscitaron graves quejas, no solo entre la nobleza, interesada en conservar el órden antiguo, sino entre escritores y juristas. Es satisfactorio observar los pasos que, si bien con su acostumbrada lentitud, ha dado el Austria para emancipar á los siervos de los Hungaros, hasta que la revolucion de 1848 le dió el medio de abolir todas las servidumbres personales. (*)

(*) Lo cual, sea dicho de paso, no es un mérito del gobierno austriaco, sino uno de aquellos casos en que, como ha dicho el autor pocas líneas mas arriba, la Providencia convierte el mal en instrumento de mejora y de progreso.

(*N. del T.*)

(**) El servicio militar se ha considerado siempre entre los Turcos lo mismo que entre otras naciones como un derecho, y esta es la razon de la exclusion de los rayahs.

(*N. del T.*)

bardos de Italia contra los Griegos y los Francos.

El que quiera, pues, mejorar algo aquel país, debe elevar la condicion de los rayahs, y en esto pensaba Mahmud, el cual permitió en 1833 que entrasen tambien los Cristianos en los ejércitos; pero como no podian obtener grados en ellos, muy pocos se alistaron. Su mayor enemigo, Mehemet Alí, creaba por el contrario en el Egipto un ejército árabe, en el cual los Cristianos podian ascender hasta el grado de capitanes; y con esto habria podido asociar á su fuerza la inmensa de los indígenas, si de otras maneras no los hubiese perjudicado.

Sin multiplicar los ejemplos, creo que estas indicaciones bastarán, ó por lo menos ayudarán á explicar la condicion de los paises invadidos en la edad media, y los adelantamientos que hicieron en ellos los gobiernos regulares (1). Continuemos ahora exponiendo la constitucion de aquellos paises.

Juicios. Ya hemos indicado cómo administraban justicia los Bárbaros antes de la invasion. Aun cuando no les creamos como Sismondi, mesnaderos desunidos, no se pueden aclarar sus instituciones y costumbres, careciendo de documentos primitivos, ó habiéndonos sido trasmitidos estos al través de la negligencia y de las preocupaciones de los Romanos. Una nacion que no sabia escribir, sin posesiones estables, sin usar los testamentos, ¿podia tener muchas leyes? La equidad natural, y ciertas costumbres bastaban para dilucidar la mayor parte de las cuestiones sencillas que pudieran embrollar sus sencillas relaciones. Vemos todavía hoy, que la parte mas insigne é importante de la legislacion inglesa consiste en usos antiguos, casos semejantes, y decisiones anteriores (*precedents*), resto, aun cuando mejorado, de aquella costumbre germánica.

No carecian sin embargo, de toda forma de tribunal; y Tácito nos dice que las causas civiles de menor cuantía se sustanciaban ante magistrados locales, los cuales probablemente no eran mas que árbitros de eleccion libre; y que las importantes y las criminales se sometian á la asamblea de la tribu (*gauding*) (2). Esta era el tribunal supremo en cada pueblo germánico, cuya razon se encuentra en una institucion, probablemente comun á todos los Germanos, la

Garantía recíproca. garantía ó *wadia* que se prestaba por cada judicatura á la nacion entera, por las centurias á la judicatura, por las decanias á la centuria, y á la decanía por los gefes de las *faras* que las componian, de manera que estuviesen garantizados *in solidum* unos por otros.

Entre los Anglos-Sajones se presenta mas clara esta organizacion, la cual fue despues causa importante de los progresos de la industria y de la libertad política y personal en Inglaterra. Unian á los hombres en pequeñas comunidades de diez familias (*teodunge*) ó de ciento (*hundrede*), á las cuales debian agregarse todos los libres (*freoman*), á las órdenes de un decurion (*tien heofod*) ó un centurion. Estos gefes eran magistrados judiciales; los coasociados quedaban obligados *in solidum* á la pena que uno de ellos pudiese merecer, así como recibian en comun la compensacion que se debia á cualquiera de ellos. Esto hacia que todos tuviesen interés en impedir el delito, entregar al reo, y perseguir al ofensor (3); esto convertia por otra parte los juicios en una especie de asunto de Estado, que se trataba en comun por interesar á todos; y en caso de necesidad todos igualmente concurrian armados á ejecutar las sentencias contra los consortes del ofensor.

Nos hace creer que otros pueblos germanos estaban organizados en semejante garantía recíproca aun despues de la emigracion, el encontrar que Clotario II decretó que se formasen centenas para perseguir á los ladrones nocturnos, y que todos acudiesen sucesivamente á rechazarlos, siendo responsables de la compensacion debida al ofendido; ademas hallamos centuriones entre los Francos, Alemanes, y especialmente Longobardos, que tenian tambien decuriones. El extranjero no era recibido en esta asociacion de seguros mutuos, y mientras residia en el territorio, respondia de él su huesped, el cual le acompañaba al partir, dirigiéndole á una nueva posada, no por cortesía, como creen los mas, sino para evitar que hiciese ningun daño.

Las asambleas, por tanto, no eran solo reuniones legislativas, sino tambien judiciales, á las cuales asistia todo libre en cuanto tenia el derecho de llevar armas, y estaban dirigidas por los mismos gefes que mandaban el ejército. Aunque este era uno de los privilegios mas preciosos, fue preciso modificar el sistema cuando la conquista extendió las jurisdicciones, y complicó las relaciones con los vencidos; y haciéndose difícil el congregarlos á todos y con tanta frecuencia, huvo que obligar en cada distrito á cierto número de arimanes á que se uniesen para la investigacion y el juicio.

De aquí procedieron tres clases de tribunales: la córte del rey (*curia regis*, *Hofgericht*) presidida por este ó por su conde de palacio, y á la cual asistian todos sus leudos, vasallos ó inmediatos á la persona del príncipe; la córte señorial, celebrada tambien por el rey, pero con pocos vasallos; y la del conde, á la cual congregaba á unos pocos libres de su distrito. En su orígen el conde debia ser elegido por el pueblo; pero despues que la conquista afirmó entre los Bárbaros el poder regio, fueron hechuras del rey, el cual delegaba en ellos la autoridad civil. Ademas, el centenario (*tunginus*) juzgaba en su canton, el decenario en su marca; cuyos

(1) Carlos Troya en la conclusion de su discurso sobre la *Condicion de los Romanos vencidos por los Longobardos*, reprueba estas comparaciones establecidas por nosotros, porque las diferencias son siempre mayores que las semejanzas. Sin embargo no hemos tenido ánimo para suprimirlas, por parecernos que verdaderamente ilustran la época de las conquistas de los Bárbaros.

(2) *Principes qui jura per pagos vicosque reddunt.... Licet apud concilium accusare quoque, et discrimina capitis intendere.* Capítulo 12.

(3) Está explicado este sistema en el cap. 20 de las leyes de Eduardo: *Hæc securitas hoc modo fiebat; scilicet, quod de omnibus villis totius regni sub decennali fidejussione debebant esse universi; ita quod si unus ex decem foris fecerit, novem ad rectum eum haberent; si aufugeret... capitalis de friborgo... si duodecimo existente, purgaret se et friborgum suum, si facere posset, de forisfacto et fuga supradicti malefactoris. Quod si facere non posset, ipse cum friborgo suo damnum restauret.*

tribunales no estaban subordinados uno á otro, ni se distinguian por la competencia sino solo por la extension mayor ó menor de su jurisdiccion. Esta institucion era comun á los Anglios y á los Longobardos, con algunas variedades y su carácter principal consistia en reunir la jurisdiccion civil con el mando de la fuerza armada.

Intervenian en el proceso doce escabinos á lo mas, de la misma nacion de los contendientes (1) y destinados bajo juramento á conocer del hecho,
Procedimiento. no del derecho. Cuando el ofendido citaba á alguno ante el *mallo* de los hombres libres, lo único que tenian que hacer los jueces ya fuesen los diunviros, ya el conde, era averiguar el punto de la ley, es decir, lo que esta ordenaba respecto del caso de que se trataba, y establecer la pena ó la compensacion legal.

Todo procedimiento debia naturalmente ser público, teniendo cada hombre libre el derecho, y aun la obligacion de concurrir al juicio; debiendo conocer por tanto la demanda, la defensa y las pruebas. Nunca, pues, pensó en ocultar los procedimientes, los acusadores, los testigos ni las discusiones, importando á la sociedad como negocio propio saber que uno de sus individuos se hallaba garantido de la mejor manera, ó que con razon se le habia impuesto la multa, que estaba obligado á pagar por él. Veremos en otra parte de qué manera se introdujo el procedimiento secreto, que mas ó menos prevaleció despues en todos los sistemas europeos, excepto el inglés (2).

Pero si los hombres libres no podian ser juzgados sino por la asamblea de sus iguales, los vasallos, los antrustiones, los siervos y los colonos quedaban sometidos á las jurisdicciones propias y territoriales del señor ó del dueño, las cuales constituyeron despues en parte el fondo de la jurisdiccion dominante, cuando el feudalismo se hizo general y hereditario.

Siendo necesario convencer, no á un juez ó á
Pruebas. un tribunal, sino ó todo el pueblo, la realidad del hecho y la culpabilidad del acusado debia discutirse de muy distinta manera que entre nosotros. ¿Era posible probar por papeles y por testimonios entre pueblos que escribian poco, é ignoraban las delicadezas necesarias para apreciar el valor de las pruebas? Por estas razones no se formaba proceso mas que en casos de flagrante delito ó de violacion de un deber contraido con las formas legales. No se encuentra indicado el tormento sino como un resto de las leyes romanas contra los esclavos (3). Las pruebas mas ordinarias y características son los conjurantes (4), la ordalia (5) y el duelo.

Fundóse el sistema de los conjurantes en el espíritu de tribu y de seguridad recíproca que Conjurantes.
hemos expuesto, por el cual los Germanos, asi como para la batalla en los casos de venganza se agrupaban alrededor de su pariente ó socio, ejecutaban lo mismo en este otro combate judicial. El acusado se presentaba con cierto número de amigos ó de parientes, los cuales juraban que estaba libre de la imputacion que se le hacia, ó bien que daban entero crédito al juramento que habia prestado.

Por mucho que repugne creer al que jura en causa de interés propio, y aun mas presentar testigos que nieguen un hecho que por su naturaleza no admite duda, no es menos cierto que todas las naciones de raza germánica practicaron esta costumbre. No se trataba de examinar el asunto, de hacer indagaciones é interrogatorios; juraban y esto bastaba; era uno inocente, si una reunion de hombres libres estaba dispuesta á sostenerlo con su palabra y con su acero. Comunmente eran doce los que juraban, incluso el acusado, y la eleccion no siempre quedaba al arbitrio de este último. En algunos casos llevaba él cinco, y seis el acusador, completándose asi la docena requerida: Rotaris ordenó que en las causas que excediesen del valor de veinte sueldos, el demandante jurase con doce sacramentales; seis nombrados por él, uno por el demandado y cinco de comun acuerdo (6); pero otras veces ascendian á veinte, cincuenta, setenta y dos y hasta ciento, segun la dignidad del reo ó la gravedad de la acusacion. Trescientos testigos y tres obispos juraron á Gontran de Borgoña la legitimidad de un hijo de Fredegunda. Entre los Longobardos, el primer sacramental ponia la mano en la cosa sagrada, el segundo la suya en la del primero, y asi unos en la de los otros hasta que ponia encima de todas la suya el acusado, el cual, en esta actitud, profería el juramento. De todas maneras no podia ser definitivamente condenado ó absuelto, si no se ponian de acuerdo todos los conjurantes, como todavía se practica entre los jurados ingleses. Pero hay que advertir que una de las estipulaciones de las gildas (7) era, que un socio no depusiese nunca contra otro; lo cual era un nuevo obstáculo á la recta administracion de justicia. Por esto generalmente se ofrecian ante los jueces mas medios de disculpa que de conviccion, como si aquellos guerreros hubieran querido de este modo estimular al pueblo á recurrir á los tribunales con preferencia á la venganza privada.

Con el mismo fin sancionó la Iglesia la prueba del juramento, que se prestaba entre preces y bendiciones rituales sobre las reliquias, sobre las armas benditas, sobre el Evangelio en el cual

(1) En un litigio de Ausona *(Vic d' Osona)* del año 918, asisten 16 jueces para los Romanos, 4 para los Godos, 8 para los Salicos. *Gallia christ.*; T. XIII. Instr. col. 2.

(2) Filangieri por censurar las legislaciones de su época elogió demasiado los procedimientos entre los bárbaros. «No hay código de los Bárbaros que no determine la acusacion judiciaria mejor que las naciones civilizadas modernas. Ninguno niega al ciudadano el derecho de acusar; y no pensó en combinar la libertad de acusar con la dificultad de calumniar. En los capitulares de Carlomagno se establece que el juez no pueda juzgar á uno si falta un acusador legítimo *(Cap. C. M. et Lod.* lib. V. c. 248. *Edict. Theod.* c. 20*)*. El edicto de Teodorico impone la pena del talion al calumniador *(Edit.* c. 13. *Cap. C. M.* l. 6. cap. 329; l. 7. cap. 180). Teodorico prohibe la acusacion secreta (cap. 50). En los capitulares de Carlomagno, que no juzgue el juez en ausencia de una parte (l. 7. capítulo 145. 168). Excluian los Lombardos al que hubiese dado prueba de mala fe *(Cod. Long.* lib. XI. tit. 51 *de testib.* §. 8*)*, ó al que por su condicion y sus delitos hubiese perdido la confianza de la ley *(Cap.* C. M. l. 1. c. 45; l. VI. c. 144; l. 6. c. 298). Los testigos declaraban en presencia del acusado; presente él, los interrogaba el juez; y podia interrumpirlos en sus contestaciones.—Estas buenas constituciones pueden hacer que se avergüenze la Europa moderna, que ea vuelve los procesos en el misterio.» *Ciencia de la legis.*, lib. III.

(3) *Leg. Burgund.* tit. 7.

(4) *Conjuratores, collaudentes, purgatores, sacramentales, consacramentales*: entre los Longobardos *aidos* de *aid* juramento.

(5) *Urtheil* juicio en alem., y en holand. *Oordeel.*

(6) Rotaris L. 364.

(7) Véase mas arriba pág. 89 en la nota. (1)

está escrito: *No jurarás*, y alguna vez sobre la hostia consagrada, partiéndola entre el actor y el acusado. Segun las leyes inglesas, la palabra del obispo y del rey bastaba sin juramento; la del diácono bastaba tambien con tal que se presentase en el altar en traje solemne, y dijese que no mentia; y el clérigo debia llevar consigo cuatro compurgatores (1).

Faidas. Estos bosquejos, aun cuando informes, de sistema judicial, eran los esfuerzos de la sociedad para cambiar la venganza privada en pública. Zeloso el bárbaro de su independencia personal, no se imaginaba que hubiera necesidad de sacrificar una parte de ella á la tranquilidad de todos, ni que fuera conveniente transferir á un ente ideal el derecho de vengarlo. Ofendido, ofendia á su vez; amigos vasallos, y en ocasiones todo el *burgo* ó la *fara* que mancomunadamente debia pagar las culpas de sus socios y participar de las multas, se armaban para sostenerlo, y la guerra particular (*faida*) era un derecho muy precioso para el bárbaro. Los sacerdotes y los reyes, atentos durante toda la edad media á reprimirla, obtuvieron ya bastante cuando la sometieron á ciertas formalidades, é indujeron al ofendido á aceptar una dilacion imponiéndole la obligacion de declarar la hostilidad algun tiempo antes, y abriendo asilos en las iglesias y en los lugares sagrados. En este plazo se trataba de la paz ó de la reparacion; uno garantizaba al ofendido, el señor á su cliente, y el rey á su baron; y calmando con el tiempo la pasion, se impedian los excesos, podian ponerse de acuerdo los ofendidos, ó bien en vez de acudir á las armas remitian la decision á los tribunales, que aplicaban las penas y las compensaciones.

Pero el objeto y motivo único de la pena era la venganza del ofendido; de modo que la sociedad no se cuidaba de los atentados de individuo contra individuo, y si el ofendido perdonaba al ofensor, este quedaba impune sin otra correccion (2). Si á esto se agregaba alguna vez una multa legal, era á título de indemnizacion de los gastos que habia hecho el fiador para custodiar á aquel por quien habia prestado fianza.

Composicion. No pudiendo impugnar el legislador el derecho del ofendido á la venganza, concedia al ofensor el derecho de redimirse de ella mediante una multa ó una composicion (3). Al principio el ofendido podia aceptarla ó no; pero despues cuando el gobierno adquirió bastante fuerza para reemplazar con la ley el ataque personal, la impuso por obligacion, y la tasó segun otra injusticia, á saber, la diferencia de valor establecida entre hombre y hombre.

Algunos ven con admiracion en esta pena un carácter de libertad, que no encuentran en ninguna otra de las modernas. Las nuestras castigan al reo, ya se reonozca él mismo culpado ó no; pero la compensacion al contrario suponia que confesaba su falta, y dejaba al ofendido la eleccion entre la venganza y una reparacion. El ofendido por su parte, aceptando esta última se obligaba á perdonar y olvidar la ofensa y recibia una satisfaccion que no le da ahora la penalidad moderna (4).

Sin embargo, para determinar estas penas no se atendia al efecto ni á los motivos, sino únicamente á la indemnizacion debida al ultrajado en proporcion á su carácter social y á la lesion que habia sufrido, descendiéndose para esto á las minuciosidades que veremos en otra parte. El que era sorprendido de noche en la casa de otro, incurria en la pena de muerte si no queria dejarse prender; y si se sometia, debia pagar ochenta sueldos, cualquiera que fuese la razon que lo hubiese llevado allá (5). Tambien se pagaba aun cuando el daño fuese causado por animales y hasta por cosas inanimadas (6). En las leyes inglesas anteriores á Alfredo, el que robaba objetos destinados al servicio de Dios ó de la Iglesia debia restituir doce veces su valor; once el que robaba al obispo, nueve si el robado era sacerdote, seis si diácono, y tres si solo clérigo (7). El que hacia armas en la casa del rey perdia sus bienes y la vida; el que cometia el mismo acto en la casa de Dios, pagaba por ello veinte sueldos (8). El matador de un monge ó de un clérigo podia evitar la penitencia canónica constituyéndose siervo de la Iglesia (9); el matador de un presbítero ó de un obispo quedaba bajo el dominio del rey.

El mismo intento de sustituir reglas legales á las batallas privadas, introdujo el duelo; sometiéndose la venganza personal á ciertas reglas y formalidades. Así cuando el ofendido se obstinaba en querer la guerra, se le permitia hacerla, pero se le exigia que guardase ciertos respetos, no turbando la tranquilidad general, sino ejerciendo su venganza de hombre á hombre, en presencia de testigos. Consecuencia de esto fueron los combates judiciales, que se usaron durante toda la edad media para decidir dife- Duelo judicial.

(1) Leg. With.

(2) Lord Holland presentó en 1819, á nombre de la ciudad de Londres, un mensaje á la cámara Alta para la reforma de las leyes penales, y una de sus principales quejas era la falta de un magistrado que persiguiese de oficio al delincuente, mientras que todos tenian el derecho de acusar á cualquier culpado ante el juez competente; derecho emanado de la asociacion y garantía recíproca.

(3) La multa (*fried*) era una compensacion pública; la composicion (*weregild*) una compensacion privada. La composicion se halla mencionada en Homero, *Iliada* Σ. 497. (Véase la nota (1) de la página 245. Tom. I). Las leyes de Atenas la concedian alguna vez. Entre los Escoceses es antigua tambien, y se distinguia entre ellos el *croo* ó composicion, del *galnes* ó multa. Por el croo de un conde se exigian 140 vacas, y 66 por el de un tane. Tambien entre los Arabes era anterior al Coran que la sancionó. Parece que Montesquieu cree, que la idea de la penalidad no entraba en la composicion, sino solo la de *proteger al culpado contra la venganza del ofendido* (*Esprit. des lois*, XXX. 19. 20). Yo la contrario, opino que el objeto seria dar una compensacion al ofendido, para quitar las enemistades, y apartar á otros del ánimo de ofender por temor de la multa.

En agosto de 1840, el gran señor, que procura en cierto modo mejorar la bárbara constitucion otomana, publicó un suplemento al código penal, en el cual se lee: «Si uno mata á otro, y los parientes ó herederos de la víctima no pidieren la muerte del homicida, y se contentaren con recibir el precio de la sangre, las autoridades lo condenarán solo á ocho años de galeras. Si los parientes ó herederos no exigieren ni la muerte del reo, ni el precio de la sangre, las autoridades condenarán al homicida á la pena que les parezca mas conveniente. Si se ignora la residencia de los parientes ó herederos del muerto, se mantendrá en prision al matador hasta que aquellos se presenten.»

(4) Rogge, *Ensayo acerca del sistema judicial de los Germanos*. Halle 1820.

(5) Rotaris 22.

(6) Rotaris 138. 141. 330. 333. Lo mismo se practicaba entre los Daneses.

(7) *Leg. Æthelb.* l. 1.

(8) *Leg. In.* l. 6.

(9) *Capit. Theod.* c. 51.

rencias particulares y públicas, tanto que los códigos debieron tratar largamente de esta transformacion de la hostilidad privada, para decidir qué personas podian llamar á duelos, cuales otras aceptarlo, con qué cosas y con qué reglas. Estaban exentos de él las mujeres, los niños y los sacerdotes, por lo cual se introdujeron campeones, que á su nombre lo sostenian; gente pagada, considerada como vil por la opinion y por la ley, y sujeta á graves penas cuando sucumbia.

Unos hombres para quienes la primera virtud era el valor, debian creer fácilmente que su falta denotaba maldad, y que no podia menos de ser el peor aquel que sucumbia. ¿Y qué tiene de extraña esta opinion cuando tanto se cuestiona acerca de la guerra entre naciones? ¿producirá admiracion en un siglo, en el cual una escuela no despreciable se ha levantado á sostener que en las grandes luchas el éxito viene siempre á dar la razon á la mejor causa? Ya entonces sin embargo, Teodorico, ó mas bien Casiodoro, escribia á los Bárbaros y Romanos que habitaban en la Panonia. *¿De qué sirve al hombre la lengua, si defiende su causa á mano armada? ¿Dónde habrá paz, si bajo el imperio de la civilizacion se combate? Imitad á nuestros Godos, que han aprendido á dar batallas en el exterior, y á ser en el interior modestos* (1). Liutprando, rey longobardo, juzgaba tambien absurdo el juicio del duelo, pero no se atrevia á prohibirlo, por ser costumbre demasiado arraigada entre los de su nacion (2).

La Iglesia nunca adoptó esta prueba; los concilios la desaprobaron, pero á Avito que la proscribia, decia Gundebaldo: *¿No es verdad que en las guerras de las naciones, igualmente que en los combates privados, el éxito está en la mano de Dios? ¿Cómo, pues, su providencia no ha de dar la victoria á la causa mas justa?*

En efecto, en siglos de tan profundo sentimiento religioso y de tantas leyendas milagrosas, fácilmente pudo introducirse la idea de un juicio de Dios, expresado por el éxito, y no era difícil que de esto se pasara á pretender que la Divinidad hiciera á cada paso un milagro para salvar á la inocencia. Antiquísima es tal opinion, y entre los pueblos mas diferentes la vemos puesta en práctica para aclarar la verdad con los *juicios de Dios* (3). Ademas, entre los Germanos el agua y el fuego no solamente eran instrumentos de Dios, sino dioses; juzgaban, discernian, rechazaban al reo ó lo quemaban; y el cadáver presentado delante de su matador vertia sangre. Todo esto daba á entender que los dioses que trastornaban las leyes naturales exigian castigos; por lo cual el suplicio era un sacrificio, y el magistrado ó el sacerdote lo aplicaba en nombre de la Divinidad.

Juicios de Dios.

Careciendo los Bárbaros de instituciones científicas, colocados en tal grado de sociedad, que era imposible un sistema regular de acusaciones y disculpas, recurrieron de varias maneras al juicio de Dios, solicitando la expresion de su voluntad. Unas veces permanecian los dos actores con los brazos levantados mientras que se cantaba una misa ó un oficio, y perdia su causa el que los dejaba caer por cansancio. En otras ocasiones comia cada uno un bocado de pan y queso bendito, persuadidos de que al reo se le atascaria el suyo en la garganta. Otras veces, y principalmente tratándose de mujeres acusadas de hechicería, los reos eran arrojados al rio, y tenidos por culpados si sobrenadaban. Mas frecuentes eran las pruebas del agua y del hierro candente: se ponia en el fondo de una caldera hirviendo una bola, y el acusado debia sacarla con la mano desnuda, ó bien tomar en la mano un hierro hecho ascua, ó caminar descalzo sobre barras enrojecidas al fuego, ó entre dos hogueras; sellábase un saquito alrededor de los piés ó del brazo, y abierto al cabo de tres dias si no aparecia en ellos lesion, quedaba absuelto el acusado. Hubo vez en que se encendieron con gran solemnidad dos hogueras muy próximas entre sí, y los contendientes ó los campeones pasaron por en medio de ellas, dándose la razon al que salió ileso. Carlo Magno ordenó en su testamento, que toda controversia que se originase entre sus hijos, se decidiera por el juicio de la cruz. Tratándose de reparar las murallas de Verona para libertarla de las correrías de los Hunos Avares, se disputó si correspondia al clero fabricar una tercera ó una cuarta parte de ellas, y un campeon que tuvo alzados los brazos durante la lectura de toda la *pasion* de San Mateo, dió el triunfo á la causa de los eclesiásticos (4). Cunegunda, esposa del emperador San Enrique, anduvo sobre barras candentes, é igualmente Emma, reina de Inglaterra, para probar su castidad; y Teutberga, esposa de Lotario de Lorena demostró la suya por medio de un campeon que se sometió á la prueba del agua hirviendo. Juan, llamado Igneo y Liprando convencieron de simonía al arzobispo de Florencia y al de Milan pasando intactos entre dos hogueras; Pedro Bartolomeo hizo lo mismo para mostrar la autenticidad de la lanza de Longinos, descubierta en Antioquía en la primera cruzada. A esta prueba se sometieron muchas veces las reliquias, y se las vió saltar ilesas de las llamas. Se refiere que los misales ambrosianos se libertaron de igual manera cuando Carlo Magno queria abolir aquel rito, mientras que el mozárabe de España fue sostenido con el duelo (*). ¿Qué mas? cuestiones de derecho civil se debatieron con seme-

(1) *Varier.* XI. 24.
(2) *Leg.* VI. 64.
(3) Ya hemos presentado de esto un ejemplo en el Tom. I cap. XXV. En medio del templo de los dioses Pálicos en Sicilia habia dos cráteras estrechas y profundas, llenas de agua sulfurosa que borbotaba. Cuando uno era acusado de hurto ó de otro delito, daba su juramento escrito en una tablilla, la cual se arrojaba al agua: si sobrenadaba, quedaba absuelto el acusado; sino, se le precipitaba en la crátera. Otras veces leia el acusador lo contenido en la tablilla, y el acusado adornado de guirnaldas, con la túnica suelta, y agitando un ramo en la mano, lo repetia palabra por palabra, tocando el borde de la crátera: si decia la verdad, salia libre de la prueba; sino perecia sumergido en ella ó perdia la vista. DIOD. XI. 89; MACROB.; ARIST. *Mir. Ausc.* 58. Otros ejemplos ponemos en nuestros documentos de LEGISLACION, en los cuales hablamos extensamente de los juicios de Dios.

(4) Otra prueba de que los eclesiásticos no se regian por la ley romana.
(*) El mozarabe de España se sometió tambien á la prueba de la hoguera. Cuéntase que la ceremonia se verificó en Toledo echándose al fuego los dos misales el romano y el mozárabe y que uno de ellos saltó ileso del fuego, y el otro quedó en él pero sin consumirse ni quemarse. Ambos fueron declarados buenos: no obstante el rey Alfonso VI mandó que se usara el romano.
(N. del T.)

tantes argumentos, porque tratándose de si se habia de admitir ó no en las sucesiones la representacion en línea directa, un emperador nombró dos campeones que combatieron, y el vencedor hizo triunfar la representacion.

Véanse, pues, los juicios reducidos á un combate, que tal los consideraban los primitivos Griegos y Latinos, segun lo indica el nombre (1) veánseles despues convertidos en espectáculos, que divertian siempre á aquella gente toda sensual (2); véanse cambiados los debates en un desafio, en el cual llamaba el acusado á dueo á las partes, á los testigos y á los mismos ueces; véase excitado Dios á manifestar con milagros la verdad; y véase por fin la victoria afirmando la bondad de una causa, la veracidad de un testimonio y la rectitud de una sentencia (3).

Seria interminable decir la variedad de tales experimentos entre tantos pueblos y en tan larga serie de los siglos; tanto mas, cuanto que á cada momento se nos ocurrirá hacer mencion de ellos. En los hombres y en las sociedades es imperiosa la necesidad de convencerse de que la pena es merecida. Epocas creyentes en la infalibilidad de la lógica, hallaron un texto escritural para sostener que dos testigos sirven para formar prueba, sin cuidarse de las circunstancias particulares por las cuales sin ellos puede considerarse como verídico un hecho, y conocerse su falsedad á pesar de ellos; y pretendieron someter á cálculos la conviccion, no ya del pueblo, sino del juez. Comprendiendo despues el peligro de tal procedimiento, en los casos mas graves exigieron la confesion del reo, como si frecuentemente no hubiera evidencia de un hecho aun contra la negacion del interesado en ocultarlo, ó como si no abundasen personas que se acusan á sí mismas injustamente. Para poner en práctica este principio se inventaron maneras de persuadir al acusado á confesar, diversas segun los tiempos, desde la sugestion hasta el procedimiento inquisitorial, desde el tormento despedazador hasta las crueldades de la lentitud. La edad media era mas creyente que razonadora; é imaginando que Dios no debia tolerar el triunfo del malvado, le excitaba á declarar su sentencia. Errores propios de los tiempos; no estando decidido quizá cuales sean menos funestos.

Si nuestra sociedad es tal que consiente los juicios á puertas cerradas, aquellos otros tiempos ostentosos eran conformes á la naturaleza de los procesos en que intervenia todo un pueblo, tan inhábil para apreciar las pruebas legales, como ansioso de lo que heria los sentidos, y estimulaba con fuertes impresiones su robusta imaginacion. Dios habia hablado con el lenguaje de los hechos, y la sociedad estaba convencida; ¡pero cuántos inocentes debieron de sucumbir, cuántos malvados libertarse por tener las manos ó los piés encallecidos, y mas ó menos ejercitado el brazo en el manejo de la espada! La Iglesia, que en la edad media intervenia en todo, rodeó (nunca, sin embargo, por decreto general ni por autoridad pontificia) de ritos y fórmulas cada una de estas pruebas, de las cuales encontraba ya un ejemplo en la Sagrada Escritura (4). No faltaba, sin embargo, quien las reprobase; y Agobardo, arzobispo de Lion, escribió hácia el año 825 contra los impíos combates judiciales y contra los juicios de Dios (5); elevándose hasta la idea de la igualdad proclamada por San Pablo entre las diversas naciones, y declarando inicua la ley de Gundebaldo que excluia los testigos que no fuesen naturales del mismo pueblo. «De aquí procede (dice) el absurdo de que los delitos cometidos en mercados públicos y en reuniones de pueblo por un Borgoñon no puedan probarse, y faltando los testigos, se permita á los culpados libertarse con el perjurio. Segun la ley Gundebalda los combates judiciales son la mejor manera de aclarar la verdad; de suerte que frecuentemente y por una friolera hasta los enfermos y los viejos son llamados á *combates mortales*. ¿Cómo conocer cuál es la causa buena cuando entrambos sucumben? Si fuesen siempre vencedores en la tierra los no culpados, ¿habrian sucumbido acaso Jerusalem ante los Sarracenos, Roma ante los Godos y la Italia ante los Longobardos?»

Esta y otras voces que se levantaron fueron ineficaces; y Oton el Grande, viendo la facilidad con que se cometian los perjurios, consultó al concilio romano el año 962, si seria mejor usar con mas frecuencia del duelo judicial. Nada decidió el pontífice; por lo cual aquel emperador propuso en 967 á la dieta longobarda, reunida en Verona, que fuesen casos de duelo judicial el declarar falsa una escritura, el litigio acerca de la investidura de una propiedad, la afirmacion de haber suscrito por la fuerza una obligacion relativa á una tierra, ó sufrido un hurto de mas de seis sueldos, como tambien el negar un depósito, ó que uno hubiese entrado al servicio de otro. Segun este estatuto los libres debian combatir en persona, y solo las iglesias y las viudas tenian un abogado (6).

Introducidos los feudos, y no estando ya ligados los hombres por la garantía recíproca, debió de ir cayendo en desuso el sistema de los compurgadores, y generalizarse por el contrario el duelo judicial, mas propio de personas enteramente entregadas al ejercicio de las armas. La costumbre sobrevivió á la razon que lo habia introducido; de manera que todavía aparecen

(1) Κρινειν para los Griegos equivalia á juzgar y combatir como *decernere* para los Latinos.

(2) En la aclaracion D presentamos un ejemplo de la ostentacion teatral con que se celebraban los juicios.

(3) Alfonso X de España, que reunió en su *Fuero real* las leyes consuetudinarias anteriores, decia en la l. IX. tit. XXI. libro IV. 11. Los fieles puestos por el rey han de meter el reptador, y el reptado en el plazo que fuere puesto por el rey, ó por quien él mandare: é hanles de mostrar los mojones todos del plazo, de que no han de salir sino cuando les mandaren, é como es mandare el rey salir, ó los fieles, ca cualquier dellos que sin mandato del rey, ó de los fieles, saliere del plazo por su voluntad, ó por fuerza del otro combatidor, será vencido. Pero si por maldad del caballo, ó por rienda quebrada, ó por otra ocasion manifiesta, segun bien vista de los fieles, contra su voluntad, é no por fuerza del otro combatidor, saliere del plazo, si luego que pudiere, de caballo, ó de pie, tornare al plazo, no sea vencido por tal salida.»

(4) El agua que el sacerdote daba de beber á la acusada de adulterio, y que le causaba la muerte si era culpada. Este rito se conserva entre los Judios modernos.

(5) *Liber adversus legem Gundebaldi, et impia certamina qui per eam geruntur.—Liber contra opinionem putantium divini judicii veritatem igne vel aquis vel conflictu armorum patefieri.*

(6) *Leg. Oth.* 1. 2. 5. 6. 7. 9. 11. 13.

sus vestigios en el siglo XVI, prescindiendo de los ejemplos de Inglaterra, en la cual hasta 1820 no se propuso la abolicion del combate judicial en las causas de homicidio (1).

Como el sistema penal de las naciones es un argumento supremo de su condicion social, no nos parecerá detenernos demasiado respecto á esto.

CAPITULO XIV.

Los códigos bárbaros.

Pero vengamos al exámen de los mismos códigos, de los cuales hemos tomado estas prácticas mas ó menos generales.

El que no se empeñe, como algun historiador, en tener á los Bárbaros por una bandada de ladrones, debe creer que ya en sus tierras nativas tenian instituciones y costumbres segun las cuales se gobernaban y juzgaban; pero solo despues de haber entrado en las provincias pusieron por escrito sus leyes, á lo cual pudo inducirlos ya la complicacion de las relaciones, ya principalmente el ejemplo romano. En los países donde preponderaba la raza romana, se modificaron las leyes por imitacion; y conservaron la originalidad allí donde los vencedores adquirieron una preponderancia absoluta.

Cuando el imperio desapareció en Occidente, dominaba en él el código Teodosiano, no como ley única, sino como legislacion conforme á la cual se administraban las provincias de Europa. Los Bárbaros no llevando consigo ningun sistema completo de legislacion ni de gobierno, no pensaron en abolirlo; y algunos por el contrario lo tomaron por fundamento de los nuevos que compilaron para sus conquistas. De estos códigos bárbaros nos quedan doce, cada uno de los cuales tiene un carácter y correspende á una necesidad. Unos son escritos y opiniones; otros son códigos divididos en libros, capítulos y artículos; otros, cuerpos de derecho, es decir, colecciones de constituciones régias dadas durante un reinado, y todos están escritos en un latin menos bárbaro que el de los actos contemporáneos.

Edicto de Teodorico. El primero que es el *Edicto* de Teodorico, se funda en la razon humana, y somete á esta aun á los Godos, con el intento de extender entre la nacion del legislador la civilizacion latina, cuyo precio conocia, pero dejándoles el privilegio exclusivo de las armas. No por esto debe creerse que quedaron abolidas las leyes consuetudinarias de los Godos, porque si las nuevas disposiciones obligaban á todos, estaba en vigor sin embargo el derecho de cada uno, gobernándose los Godos con el gótico, y los Romanos con el romano, excepto en los casos expresamente marcados (2). Prueba de ello es que este edicto se refiere casi únicamente á materias criminales, olvidando del todo las civiles; lo cual no podria atribuirse racionalmente á descuido en un gobierno organizado como el de Teodorico, y solo se explica por el propósito deliberado de dar reglas para lo que directamente concernia al Estado, sin lastimar el derecho privado de los dos pueblos (3).

Consta el Edicto de ciento cincuenta y cuatro párrafos, deducidos especialmente de las sentencias de Paulo, manual práctico de aquellos tiempos; pero el compilador en vez de hablar en nombre de los antiguos jurisconsultos ó legisladores, lo hace en su nombre, transformando y desfigurando los pasajes, y apartándoles del verdadero significado en su arbitraria distribucion. Es cosa notable que la coleccion peor de leyes romanas del tiempo de los Bárbaros se haya hecho en Italia; sin embargo en ella se advierte que los Godos y lo mismo los Hérulos; ignoraban el uso del guidrigildo, de tal manera que castigaban el homicidio con penas corporales, como hacia la ley Cornelia; lo cual debia hacer menos dura la suerte de los vencidos, por ser menos desproporcionada.

Alarico II, rey de los Visogodos, publicó para sus súbditos romanos el código llamado *lex romana*, y posteriormente *Brebiarium*. El ejemplar que ha llegado hasta nosotros, es el que dirigió el canciller Aniano á Timoteo, uno de los condes del reino, con el decreto del rey al conde palatino Goyarico, en el cual se expone la historia de la obra, como en los prefacios de Teodosio y de Justiniano. «Con la ayuda de Dios, y por »interés de nuestro pueblo, hemos corregido, con »atenta deliberacion, lo que en las leyes parecia »inícuo; procurando mediante la obra de los sa»cerdotes y de los nobles, disipar toda la oscu»ridad de las leyes romanas y del derecho anti»guo, y que nada quedase ambiguo, ni ocasionase »largas controversias entre los contendientes. »Explicadas y reunidas estas leyes en un solo »libro, á eleccion de hombres prudentes y con »el asentimiento de los venerables obispos y de »nuestros provinciales elegidos á este fin, ha »sido confirmada esta coleccion á la cual va uni»da una interpretacion clara. Nuestra clemencia »ha mandado que te se remitiese este libro, con»de Goyarico, para que de aquí en adelante se »fallen todos los procesos con arreglo á sus dis»posiciones, y ninguno pueda alegar ley ó regla »de derecho, distinta de las contenidas en este »libro, bajo la pena de tu cabeza y de tu for»tuna.» 506 Breviario de Alarico.

La coleccion comprende diez y seis libros del código Teodosiano, las Novelas de los emperadores Teodosio, Valentiniano, Marciano, Mayoriano y Severo que se llaman *leges*, mientras que *jus* indica los trabajos de los jurisconsultos, que son la otra fuente de este código, á saber las *Instituciones* de Gayo, cinco libros de las

(1) Véanse los citados Documentos de LEGISLACION. La ley inglesa admite siete maneras de probar un hecho: las memorias ante una autoridad judicial; el exámen en el lugar donde ha ocurrido; los certificados; los testigos ante el juez; el duelo *(by wager of battle)*; el juramento y los compurgadores *(by wager of law)*, y el jurado. BLACKSTONE, *Comm. on the laws of England*, III. 22.

(2) *Salva juris publici reverentia, et legibus omnibus, cunctorum devotione servandis, quæ Barbari quoque sequi debeant super expressis articulis, edictis præsentibus evidenter cognoscant.* Así se expresa el edicto: despues Atalarico en las *Varias* de CASIODORO IX. 18, dice: *Sed ne pauca tangentes, reliqua credamur noluisse servari, omnia edicta tam nostra quam domini avi nostri, et usualia jura publica sub omni censemus districtionis robore custodiri.*

(3) Verbigracia, respecto de la herencia abintestato hay esta única ley: *Si quis intestatus mortuus fuerit, is ad ejus successionem veniat, qui inter agnatos atque cognatos gradu vel titulo proximus invenitur, salvo jure filiorum ac nepotum.* ¿Cómo aplicar un reglamento tan vago cuando no existen instituciones anteriores acerca de la herencia?

Receptæ sententiæ de Paulo, ademas de dos títulos del código Hermogeniano y trece del de Gregorio. No se nombra siquiera á Ulpiano, y solo se inserta un pasaje brevísimo de Papiniano. Este código nada añade á los textos, y tiene muchas omisiones; pero aunque los pasajes de la legislacion originaria estan insertos en él íntegramente, los intérpretes debieron de tener en cuenta los cámbios introducidos por la mudanza de constitucion, aclarando, modificando y á veces hasta cambiando el texto, y dejándonos de esta suerte testimonios del estado de aquella sociedad.

Papiani responsum. Tambien los Romano-Borgoñones obtuvieron un código propio (1), mas breve y menos completo que el precedente, pero mejor que el de Teodorico, por no estar en él desfigurados los textos. Los títulos no corresponden á ninguna de las fuentes antiguas, pero corresponden exactamente á los de la ley de los Borgoñones; lo cual induce á creer que estaba destinado para los súbditos romanos de estos; y aun en las compensaciones para los delitos no previstos por la ley romana, se aplica la medida de la de los Borgoñones (2). Este código debió caer en desuso cuando los Borgoñones fueron dominados por los Francos.

En tiempo de estos últimos, los Romanos de la Galia Meridional se regian probablemente por el Breviario de Alarico; y aun cuando respecto de la septentrional no se encuentre indicacion alguna de coleccion ó reforma de la antigua ley, tenemos razones para creer que duró esta tambien allí como el régimen municipal. La Ripuaria y la Sálica repiten que deben ser juzgados los Romanos por su propio estatuto; nos queda ademas una coleccion de fórmulas para los principales actos civiles, como testamentos, donaciones, ventas y manumisiones (3), la mayor parte calcadas sobre las que establece el *jus* romano; y con arreglo á estas encontramos formados los instrumentos, como en las crónicas se encuentra mencion de las dignidades municipales; todo lo cual induce á pensar que subsistió entre los vencidos la legislacion romana.

Esta, no pudiendo adaptarse al órden introducido despues de la invasion, se modificaba segun su tenor, y lo modicaba á su vez; pues tampoco las leyes bárbaras tales como están escritas representan la civilizacion de los Germanos á la altura á que se hallaba cuando penetraron en el imperio, porque las instituciones propias de su estado antes de emigrar, se mezclaron con otras muchas enteramente nuevas, producto de su nueva situacion de propietarios, agricultores y dominantes. Que si los mismos compiladores de los códigos de Teodosio y de Justiniano, no supieron dar unidad á los elementos discordes, ¿cómo esperar que la hubiese en tiempos y lugares de mayor ignorancia é inexperiencia? No es de extrañar pues, que se encuentren en estas leyes hechos contradictorios, y sentimientos de tiempos diversos y de diferente civilizacion.

Esta mezcla indujo á unos á afirmar, y á otros *Ley sálica.* á negar, que la ley Sálica, la mas antigua de todas las bárbaras, fuera anterior á la conquista. Conservamos dos textos de ella, uno latino, y el otro mezclado con voces germánicas, glosas y explicaciones en antiguo idioma franco (4). ¡Cuál de los dos es el primitivo? Creen algunos que el segundo, apoyándose en que los manuscritos llevan el título de *lex sálica antiqua*, *antiquissima*, *vetustior*, mientras que en los del latino se lee *lex sálica recentior*, *emendata*, *reformata* (5). Otros son de parecer, que se compiló en latin no antes del siglo VII y en la orilla izquierda de Rhin, entre la selva de los Ardenas, el Mosa, el Lys y el Escalda, donde residieron por largo tiempo los Francos Salios. Aun siendo esto asi, es cierto que se apoyaba en leyes consuetudinarias, anteriores á la emigracion, y á estas aluden los proemios, una parte de los cuales merece citarse en honor de la obra.

«La nacion de los Francos, ilustre y fundada »por Dios, valiente en las armas, constante en »los tratados de paz, profunda en el consejo, »noble y sana de cuerpo, de singular belleza y »blancura, vigorosa, ágil y dura en las bata»llas, convertida recientemente á la fe católica, »y libre de herejía; cuando todavía profesaba »las creencias bárbaras, buscando la clave de la »ciencia, deseando la justicia segun la natura»leza de sus cualidades, y observando los pre»ceptos de la piedad, estableció la ley Salica »dictada por los que entonces eran gefes de la »nacion.

»Entre muchos fueron elegidos Visogasto, Ro»dogasto, Salogasto y Vinologasto, en los lu»gares llamados Salaghevo, Bodoghevo y Vin»doghevo (6), los cuales habiéndose reunido en »tres *mallos*, discutieron atentamente todas las »causas de proceso, trataron de cada una en »particular, y pronunciaron sus decretos del »modo que sigue. Despues, cuando con ayuda »de Dios, Clodoveo el cabelludo, el bello é ilus»tre rey de Francia, recibió el primero el bau»tismo católico, todo lo que en este pacto pare»ció menos conveniente, fue enmendado con »claridad por los ilustres reyes Clodoveo, Chil–

(1) Fue impreso en 1566 por Cujacio, con el título de *Papiani responsum*. Se discute acerca del origen de este nombre extraño, y la opinion mas probable es la de Savigny, el cual conjetura que Cujaccio encontraria el código romano borgoñon á continuacion del romano visigodo de Alarico, y como aquel concluye con un pasaje del *Liber responsorum* de Papiniano, ó Papiano como se lee en muchos manuscristos, daria inadvertidamente á toda la obra siguiente el título propio tan solo de aquel trozo.

(2) Tit. II. *Et quia de pretio occisorum nil evidenter lex romana constituit, dominus noster statuit observandum, ut homicida secundum servi qualitatem, infrascripta domino ejus pretia cogatur exsolvere; hoc est pro actore C solidi, pro ministeriale LX solidi, etc. etc.*; y son los precios constituidos precisamente por la ley borgoñona.

(3) La coleccion principal se debe al monge Marculf, que parece haber vivido hácia el fin del VII siglo.

(4) El texto puramente latino tiene 70, 71 ó 72 títulos, segun los diversos manuscritos, y 406, 407 ó 408 artículos: el otro consta de 80 títulos y 420 artículos.

(5) Guizot, del cual me sirvo en esta parte, Savigny y Wiarda, (*Gesch. und Auslegung des salischen Gesetzes*. Bremen 1808), sostienen que la compilacion latina es anterior á las de las glosas; pero los ha refutado con razones de gran valor Feuerbach, *Die lex salica und ihre verschiedenen Recensionen*. Erlangen 1831.
J. M. Pardessus, *Loi salique, ou Recueil contenant les anciennes rédactions de cette l i et le texte connu sous le nom de Lex emendata*. Paris 1843.

(6) Los que se inclinan á convertir los personajes históricos en entes ideales, verán aquí tan solo expresada la union de las diversas tribus, porque *gast* quiere decir huésped, *gau* país, por lo cual significan el huésped, el habitante del canton Sale ó de Bode etc.

»deberto y Clotario, y se escribió el siguiente decreto:

»Viva Cristo, que ama á los Francos. Guarde »su reino, y colme á sus gefes de la luz de su »gracia; proteja su ejército, y concédales se»ñales que den testimonio de su fe, la alegría »de la paz y la felicidad. El señor Jesucristo di»rija por los senderos de la piedad los reinos »gobernados por ellos, porque esta nacion de »pequeño número pero valerosa, sacudió el duro »yugo de los Romanos, y despues de haber re»conocido la santidad del bautismo, adornó sun»tuosamente de oro y de piedras preciosas los »cuerpos de los Santos Mártires, que los Roma»nos habian quemado, matado, mutilado ó en»tregado á las fieras para que los despeda»zasen.»

No obstante este decreto, es lícito dudar que la ley Sálica fuese publicada por autoridad legal, y mas bien debe suponerse, que era una coleccion de todas las prácticas consuetudinarias hecha por algun particular. Tal como hoy la conocemos, comprende un cúmulo indigesto de materias, de derecho y de procedimiento criminal y civil, de policía rural y razon política; pero en esto mismo omite demasiadas cosas como conocidas, mientras se detiene largamente en las penas, como destinada mas que á otra cosa á reprimir los delitos (1), que se enumeran en ella con todas sus variedades posibles. Esta es una prueba elocuente de la rusticidad de un pueblo entre el cual eran frecuentes los actos de violencia, y de un legislador, que no sabiendo generalizar, para cada caso que se le presenta publica un nuevo estatuto. En los castigos jamás impone la pena de muerte, ni ninguna otra aflictiva ni tampoco prision, sino únicamente compensaciones y correcciones. No procedia esto de mansedumbre de parte de los Francos, sino que considerándose todos como libres é iguales, mal hubieran condescendido á someterse á castigos que lastimasen su suspicaz dignidad; y en efecto, siempre que la ley se refiere no á libres sino á esclavos ó colonos, despliega la acostumbrada brutalidad de tormentos y suplicios. Una ley, cuyo fin es fijar el precio de las personas segun la nacionalidad y las funciones, debe necesariamente ser un prilegio exclusivamente provechoso á la nacion dominante.

Del procedimiento no se cuida gran cosa, y lo que dice, se refiere generalmente á la ordalia. Por lo demás, la ley Sálica, falta de armonía y de órden, revela á cada paso la condicion transitoria y mudable del pueblo en que nació; y si en alguna época tuvo autoridad legal, pronto la perdió, como hemos dicho, para dar lugar á nuevas prácticas y disposiciones impuestas por las circunstancias. Ni nosotros podemos considerarla mas que como una tarifa de las composiciones; pero á fin de establecer quien tenia derecho á la venganza, tuvo que hacer un reglamento sobre lo que la ley consideraba como familia; y en lo que concierne al derecho civil y á la reputacion, se manifiesta bastante delicada. Segun sus disposiciones, el que robase un arma á un hombre que no tuviera otra, debia pagar la misma multa que si hubiera robado siete al que tuviese muchas. El que matase á uno atacándolo cuerpo á cuerpo, incurria en la pena de doscientos sueldos; el que lo asesinase con cómplices, tenia que pagar seiscientos; la muerte de un niño, valia triple que la de un hombre; el que acometiera á un hombre en la calle, estaba sujeto á la multa de quince sueldos; á la de cuarenta y cinco, si la persona ofendida era mujer; y si el ultraje llegaba hasta abusar de ella, la multa se extendia á cuantos se hubiesen hallado presentes, los cuales debian pagar la cuarta parte de la cantidad á que ascendia la composicion por la muerte de un hombre. La calumnia que ponia en peligro la vida, se castigaba como el homicidio. El que arrojara en e recinto de una casa efectos robados, debia pagar el triple de lo que se satisfacia por la rotura de un brazo (2).

La ley Sálica, no tenia á la mujer en tutela perpetua; antes bien, disponia que el marido no pudiera sin expreso mandato, ingerirse en la administracion de los bienes de su esposa, la cual aun entre vivos, estaba facultada para disponer libremente de los que aquel le hubiera donado, y dividir con él sus frutos.

Una disposicion de esta ley ha adquirido gran celebridad, y es aquella en que se ordena que *la tierra sálica no pueda ser trasmitida á mujeres, y que la herencia pase entera á los varones* (3). Esta disposicion, general entre los Bárbaros, provenia de la obligacion de la milicia, inherente al alodio; pero cuando en el siglo XIII Felipe de Valois y Eduardo III se disputaron la corona de Francia, se trajo á colacion aplicándola á la sucesion regia, objeto al cual ni el código sálico ni ningun otro la habia aplicado: y es extraño, que mientras seria risible en casos civiles ó criminales alegar todavía una constitucion sálica, no solo se haya conservado esta única disposicion, sino que se haya robustecido hasta el punto de excluir á las mujeres del trono entre los Franceses. La historia, sin embargo, ha demostrado cuan conveniente es para impedir que un reino caiga bajo la dominacion extranjera, y para disminuir el número de pretendientes.

Ley ripuaria.

Asi como se dió esta ley para los Francos Salios, se recopiló otra para los Ripuarios por Tierry, hijo de Clodoveo; legislacion penal tambien (4) que revela una sociedad poco superior en condicion á la sálica. En ella se hace frecuentísima mencion de los con-jurantes y se establece el combate judicial, como si el legislador hubiera

(1) Trescientos cuarenta y tres párrafos se refieren á esto, mientras que solo en sesenta y cinco se comprenden todas las demás materias. De aquellos, ciento cincuenta se refieren al hurto, á saber: setenta y cuatro al hurto de los animales, y mas especialmente veinte al de los cerdos, diez y seis al de los caballos, trece al de los toros, bueyes y vacas, siete al de las ovejas y cabras, cuatro al de perros, siete al de aves, y siete al de abejas. Ciento trece parágrafos tratan de los casos de violencia contra las personas, veinte de los cuales proveen á todas las variedades de la mutilacion, y veinticuatro á los de violencia contra mujeres, etc.

(2) Tit. 9. 44. 74. 28. 45. 34. 14. 21. 37.

(3) Art. 6. tit. XII

(4) Comprende 89 ó 91 títulos, segun las diversas distribuciones, con 224 ó 277 artículos, 113 de los cuales se refieren al derecho político ó civil y al procedimiento, y 164 al derecho criminal, 94 de los cuales son por violencias contra las personas, 16 por hurto, y 64 por diferentes delitos.

intentado someter á reglas la venganza personal. Tiende á afirmar el poder real, todavía mas que el código sálico, considerando al rey como un propietario, dueño de muchos esclavos y colonos, cuyos bienes es necesario garantizar con especial privilegio y rigor. Segun la ley ripuaria, el que destruyera un escrito real sin presentar otro que lo derogase, era reo de muerte, como si hubiera cometido un delito de alta traicion. La Iglesia tenia los mismos privilegios que el rey en cuanto á tierras y colonos: lo cual, unido al mayor órden y precision que se observa en este código comparado con el sálico, nos induce á considerarlo como un paso hácia la fusion de las dos civilizaciones antiguas.

La personalidad de la ley es en el código ripuario una verdad, porque se dispone que si un Franco ó Aleman, ó Borgoñon, ú otro habitante entre los Ripuarios fuere demandado en juicio, se defienda no segun la ley del lugar donde reside, sino conforme á la del pueblo á que pertenece (1). Sin embargo, para disminuir el inconveniente de la diversidad de leyes personales, los Francos expidieron en varias ocasiones capitulares, que debian tener vigor *sobre toda la plebe*, lo que equivale á decir que eran territoriales.

Ley gombeta.

Reformó despues y completó las leyes sálica y ripuaria Dagoberto, hijo de Clotario II, en tiempo de Rotaris; y aun cuando era rey de toda la Galia, no alteró la desproporcion establecida entre los vencedores y los Romanos, si bien aparece de algunos actos que estos conservaron las curias, para el registro de sus escrituras, y poco mas.

A la cabeza de la ley borgoñona, llamada tambien Gombeta, se halla este preámbulo: «El »gloriosísimo rey de los Borgoñones, Gundebal»do, mirando por el bien y el reposo de nuestros »pueblos, habiendo reflexionado maduramente »acerca de lo que conviene mas en cada materia »y negocio á la honradez, á la regla, á la razon »y á la justicia, todo bien considerado, en union »de nuestros grandes convocados, y por su pa»recer y el nuestro, ordenamos escribir las si»guientes estatutos, á fin de que eternamente »subsistan sus leyes:

»En nombre de Dios, el segundo año del rei»nado de nuestro glorioso señor Segismundo, se »hizo en Lion el libro de las ordenanzas para la »perpetuidad de las leyes pasadas y presentes, »el cuarto dia de las calendas de abril.

»Por el amor de la justicia, con la cual se »obtiene el favor de Dios y el dominio terrenal, »habiendo celebrado consejo con nuestros con»des y magnates, nos ponemos á determinar las »cosas de manera, que la integridad y la justi»cia cierren todos los caminos de corrupcion. »Todos aquellos por tanto que ejercen autori»dad, deben juzgar de hoy en adelante entre el »Borgoñon y el Romano al tenor de nuestra ley, »compuesta y enmendada de comun acuerdo; de »manera que ningun juzgador espere ni presu»ma, en juicio ó negocio, recibir cosa alguna »de una parte á título de don ó propina, sino »que el que tuviere de su parte la justicia la ob»tenga y baste esto á la integridad del juez. (Si»guen amenazas y penas contra la corrupcion). »Prohibida asi la venalidad, ordenamos, como »hicieron nuestros mayores, que se juzgue á los »Romanos segun las leyes romanas; y sepan es»tos que recibiran por escrito la forma y el te»nor de las leyes, segun las cuales deban juz»gar, á fin de que nadie pueda alegar ignoran»cia... Si algun punto no estuviere determinado »en nuestras leyes, nos reservamos decidir so»bre este solo punto.»

Hay motivos para creer que aquel código se formó en tres diversas épocas: los primeros cuarenta y un título se establecieron por el rey Gundebaldo el año 501; siguen otros, que los explican y reforman, y parece que fueron publicados en 417 por el rey Segismundo, el cual les agregó despues probablemente dos apéndices ó suplementos (2).

Ya el proemio citado indica que no se trata de una coleccion de prácticas consuetudinarias sino de una verdadera legislacion jurídicamente emanada, con carácter é intencion política. Obliga solamente á los Borgoñones, y en ella se expresa la diferencia entre estos y los Romanos sin ningun vestigio de gobierno municipal; pero el legislador trató de disminuir tal diferencia, imponiendo algunas obligaciones tambien á los Romanos, y sometiendo á sus compatriotas al derecho de aquellos. «Sea de la misma condicion »el Borgoñon que el Romano (3). Si una donce»lla romana se casa con un borgoñon sin noticia de »sus padres, sepa que no ha de heredar nada de »estos (4). Si un borgoñon libre entrare en una »casa para promover disputa, pague seis sueldos »al dueño de ella, y doce por multa: y sean en »esto iguales Borgoñones y Romanos (5). Si via»jando uno á negocios particulares llegare á la »casa de un borgoñon y le pidiere hospitalidad, »y el Borgoñon le señalare la casa de un Roma»no, siempre que esto pueda probarse, pagará el »borgoñon tres sueldos á aquel cuya casa indicó, »y tres por multa (6).»

Las penas se reducian generalmente á composiciones: el matar á un mayordomo ó á un buen artífice de objetos de oro costaba cien sueldos; sesenta un siervo personal, y treinta un agricultor ó porquero. Pero al lado de las composiciones aparecen las penas corporales (7); á veces se intentó sacar partido del sentimiento de la vergüenza (8), y allí tuvieron principio tambien aquellos castigos extravagantes en que tanto abundó la edad media. Asi por ejemplo la mujer abandonada por su marido era condenada á ser ahogada en el fango (9), y el ladron de un

(1) Tit. XXXI. §. 3.

(2) En todo forman 110 títulos, y 354 artículos, 142 de los cuales tratan del derecho civil, 30 de procedimientos y 182 de derecho penal, 76 de los cuales se refieren á delitos contra las personas, y 62 contra las propiedades.

(3) Tit. X §. 1. *Romanus et Burgundio eadem conditione teneantur.*

(4) Tit. XII. § 5.

(5) Tit. XV. §. 1.

(6) Tit. XXXIII. §. 6. La razon de esta ley es la garantía para el huésped de que hablamos poco mas arriba.

(7) El que mate á un libre no podrá pagar composicion mas que con su sangre. Tit. II. §. 1.

(8) *Illa facinoris sui dehonestata flagitio, amissi pudoris sustinebit infamiam.* XLIV.

(9) Tit. XXXIV. §. 1.

gavilan, á dejarse comer por este seis onzas de carne ó pagar seis sueldos. De igual naturaleza es la ley de Liutprando longobardo, que mandaba rapar el cabello y azotar por los vecinos á las mujeres disputadoras. En Pavía habia plantada en el puente una gran pértiga con una cesta en el extremo, por medio de la cual se sumergia al que hubiese blasfemado de Dios ó de la Vírgen (1). Á los delitos de violencia reemplazaban otros, indicios de relaciones sociales mas complicadas.

Esta ley contenia muchas disposiciones relativas á testamentos, donaciones, matrimonios y contratos. Los bienes se dividian en Lotes y adquisiciones. Lote era el patrimonio político, constituido por una ley antigua, y procedente del reparto de los territorios entre los conquistadores ó de liberalidad del rey. Derivándose de esto el título del derecho pleno, no podia ser enajenado, sino que pasaba á los herederos varones, subdividiéndose hasta lo infinito, y sucediéndose por cabeza no por representacion. Las mujeres no tenian parte alguna en este patrimonio, y solo la que entraba monja gozaba el usufructo de una tercera parte á lo mas. Si uno moria sin herederos varones, se consideraba su lote como bienes conquistados, y seguia las leyes hereditarias comunes, establecidas con una claridad que no siempre se usa hoy. El esposo daba á la esposa un donativo (*witemam*) que se entregaba al padre de esta; la cual podia dedicar una tercera parte á adornos, y recibia el resto al enviudar; y si moria antes que el marido y sin hijos, la mitad correspondia á su tio paterno, y la otra mitad á sus hermanos. La viuda tenia tambien el usufructo de una tercera ó cuarta parte de los bienes dejados por el marido.

Es evidente (aun prescindiendo del estilo bastante menos grosero) que el legislador tuvo á la vista las fuentes del derecho romano, tanto que aquellas chocan alguna vez con las Prescripciones tomadas de las costumbres germánicas (2). Pero aun mas que las leyes, dedujeron los Borgoñones de los Romanos la idea del gobierno regular, intentado erigir sobre el poder debilitado de la asamblea nacional y del clero la autoridad real, á ejemplo de la imperial. Aun sometidos á los Francos conservaron su ley como personal, hasta que fue abolida por Ludovico Pio.

Rey de los Visigodos.

Reinando Eurico en Tolosa hizo recopilar las leyes consuetudinarias para sus Godos (3); pero nada nos queda de su coleccion. Cuando despues fueron rechazados los Visigodos á España, Chindasvinto abolió la ley romana que conservaban los naturales en el Breviario de Alarico, y á ellos como á los Godos impuso un sistema igual (652). Su código, llamado *Fuero juzgo (Forum judicum)* completado en el reinado de su hijo Recesvinto, con alguna agregacion posterior (*) comprendia todas las leyes dadas ó reformadas desde el reinado de Eurico hasta el del rey Egica, y fragmentos, cuyo orígen no se conoce, tomados tambien de los usos de otras tribus germánicas, distribuidos en doce libros por órden de materias, con cincuenta y cuatro títulos y quinientos noventa y cinco artículos. El primer libro trata de las cualidades y deberes del legislador y de las leyes en general: sigue el de los juicios, luego el del órden conyugal, en seguida el del orígen natural y de las parentelas; en el quinto se discurre acerca de las transacciones; en el sexto respecto de las acusaciones criminales; en el séptimo de los hurtos y de los fraudes; despues de las violencias y de los daños; en seguida de los esclavos y soldados fugitivos; luego de las divisiones de las épocas y de los confines; el undécimo habla de los enfermos, médicos, muertos y negociantes extranjeros, y el último de los herejes y Judíos. Aunque en este código se anulan expresamente el derecho romano y las antiguas prácticas consuetudinarias, descubre el órden una mano romana; los artículos se hallan callados frecuentemente en los edictos imperiales, y en vez de distinguir los pueblos segun el orígen, se aplican los reglamentos á todo el territorio. Son exclusivas las reglas prescritas, debiéndose relativamente á los casos no previstos, acudir al rey que era el complemento vivo de la ley.

El Fuero Juzgo no es ya una tentativa sino un código universal, desenvuelto y extendido con la intencion de proveer á cuanto ocurria en la sociedad, y ademas, no contento con comprender el derecho político, el civil y el criminal, diserta á cada momento acerca del orígen de la sociedad, de la naturaleza del poder, y de la organizacion civil, no economizando tampoco exhortaciones morales, ideas filosóficas, amenazas y consejos, esmerándose hasta en la expresion, y queriendo manifestar elocuencia, á costa de abundar en palabras inútiles. Se tendrá la razon de tal diferencia si se acuerda la naturaleza de los concilios nacionales de España, en los cuales preponderaba el clero. No habiendo sido dictado por ignorantes, ni exclusivamente por grandes varones, sino por prelados, instruidos en el derecho romano, y en el eclesiástico, supera á los demás códigos en justicia, suavidad, precision, elevadas miras acerca de los derechos del hombre, de los intereses de la sociedad, y de la razon penal. En él se daba grande autoridad á los obispos, los cuales podian revisar con el juez una sentencia relativa á un hecho ocurrido en su territorio, y si el juez se negaba á examinar de nuevo el asunto con el obispo, este con una nueva sentencia podia desagraviar al oprimido (4). Habia tambien un *defensor*, tutor de los ciudadanos para vigilar sobre la policía, el comercio, los impuestos y oir las quejas.

(1) AULICO TESINES, c. 14. Semejantes penas se usaban entre los Germanos antiguos. *Ignavos, imbelles, corpore infames cœnos ac palude injecto super crate, mergunt.* Los Ingleses castigaban de igual manera á los pendencieros.

(2) Asi en el tit. XXXIX del divorcio, el §. 2 permite el repudio con una simple multa, por el contrario los §§. 3, 4, no lo consienten mas que en los casos de adulterio, envenenamiento y violacion de las tumbas, lo cual es una alteracion del código Teodosiano.

(3) Sub oc rege, Gboti legum instituta scriptis habere cœperunt; nam antea moribus et consuetudine tenebantur. TRID. DE SEVILLA, *Chr. Goth.* era 504.

(4) L. II, tit. 1, ley 30.

(*) Entre las cuales deben contarse las que se hicieron de órden de Ervigio que mandó al concilio XII de Toledo que corrigiese y enmendase cuantas leyes fuesen contrarias á la justicia y que las pusiese en buen órden y método.

(N. del T.)

El rey y el obispo estaban excluidos de los juicios ordinarios, para que estos fuesen mas independientes. El esclavo podia citar á juicio á cualquiera hombre libre; ninguno podia hacerse representar por persona mas elevada que su adversario, para que este no quedase oprimido por la autoridad, mientras que el pobre podia confiar su causa á una persona igual á su contrario (1). Si el juez prevaricaba, la parte ofendida podia apelar al duque ó al obispo. El juez, cuya sentencia era reformada, sufria un castigo menor que aquel que hubiese negado la justicia, el cual era destituido y multado (2).

El derecho de asilo estaba muy restringido. Los presos preventivamente no debian hacer gasto alguno, antes bien debian ser indemnizados del daño que sufriesen. Al duelo judicial se sustituia la prueba por testigos y por documentos: «El iudez que bien quisiere oyr el pleyto, »deve primeramente saber la verdat de los tes»timonios, si los oviere en el pleyto, ó del es»cripto si lo y oviere, é non deve venir al sagra»miento de las partes, nin las deve consierar li»vianamente. Ca esto semeia mayor derecho, »que el escripto valga primeramente por saber »la verdat, é despues venga el iuramiento si »fuere menester. Et mandamos que en los pley»tos sea dado el sagramiento de las partes cuan»do non pudiere seer provado por testigos ni »por escripto (3).» La declaracion de un sacerdote equivalia á la de dos ó tres legos (4).

En las demás legislaciones bárbaras parece que el delito se cifra únicamente en el daño causado, pues que no se busca sino la reparacion material; pero en la visigoda al contrario se busca su elemento verdadero y moral, la intencion; no graduando el castigo segun el daño ó la persona, sino distinguiendo el homicidio voluntario, del provocado y del premeditado, y no estableciendo entre los hombres otra diferencia mas que la de libres y esclavos. La esclavitud no era ya tampoco tal como la habian establecido las leyes romanas, sino una servidumbre que por grados progresivos se iba elevando hasta la libertad; y el honor y la vida del siervo, no se hallaban á merced del señor; preciosas cualidades que establecen una enorme distancia entre las leyes romanas y las visigodas.

«Si el omme que faze algun pecado, ó lo con»seió, non deve seer sin pena, mucho mas aquel »non deve seer sin pena qui faz el omezillio por »su crueldad. E porque los sennores matan los »siervos muchas veces por crueldad en ante que »los siervos sean condempnados de algun peca»do; por end les queremos toller esta licencia á »los sennores que lo non fagan, hy estable»mos por esta ley que ningun sennor nin nin»guna sennora non mate su siervo nin su sierva »si non por mandado del iuez, por pecado que »fiziesse el siervo públicamientre. Mas si el sier»vo ó la sierva fizier tal pecado porque deva »prender muerte, mantiniente su sennor de »él, ó aquel que lo quisier acusar, digalo al »iuez de aquella tierra ó á aquel sennor: é pues »que lo dixiere, si el pecado fuere mostrado, el »siervo prenda muerte por el iuez ó por su sen»nor en tal manera, que si el iuez lo quisier »iusticiar de muerte, meta en su escripto aque»llo por quel condempna. E si el sennor lo qui»siere fer matar, ó lo quisier guardar de muer»te, sea en su poder. E si el siervo ó la sierva »por muy mal osamiento, contrastando á so »sennor, si lo firiere con arma ó con piedra, ó con »otra cosa, luego matar el siervo ó la sierva, »non deve ser tenido del omezillio, se aquelo »puede ser provado por testimonios de los sier»vos é de las siervas que estaban delante, é por »el sacramiento del sennor quel mató. Mas se el »sennor ó la sennora matare so siervo ó sierva »por crueldad, si non fueren condempnados por »el iuez, el que lo matar, por la locura que fero »deve seer echado fuera de la tierra por siem»pre, é deven aver la su buena, los mas propin»cos de su linage (5).»

En este código se profesaba gran respeto al matrimonio; se hacian indisolubles sus vínculos y se permitian las nupcias antes prohibidas entre conquistadores y vencidos. El marido daba el dote, y los hijos tanto varones como hembras heredaban por partes iguales. Es justo, dice la ley, que el órden de sucesion no divida á los que unió el parentesco natural (6). El marido no era mas que administrador de los bienes de su mujer, y se respetaba la autoridad materna tanto como la del padre (7). No podia valer un testamento como no se publicase en presencia de un sacerdote ó de muchos testigos: y el viajero sobrecogido de improviso por la muerte, podia confiarlo verbalmente á sus criados, los cuales debian informar al instante al juez ó al obispo, que examinaban su credibilidad (8).

Todas estas leyes son consecuencia del principio cristiano, el cual aparece mucho mas en la institucion de los defensores y del procurador de los pobres, elegidos por el pueblo bajo la direccion del obispo para defender los intereses de la parte mas descuidada de la sociedad. A todo esto hay que añadir los muchos decretos que se dieron, especialmente relativos á la Iglesia. Los donativos hechos á esta no podian ser aceptados si de sus resultas quedaba reducida á la miseria la familia del donador; la cual por otra parte tenia derecho á ciertos subsidios si llegaba á empobrecer (9). Al advenimiento de un obispo se hacia un inventario de los bienes de la mitra, y sus herederos estaban obligados á restituirlos íntegros á la muerte de aquel (10); y si moria sin herederos legítimos, su patrimonio particular correspondia á la Iglesia (11). Todo el que hiciese donacion á la Iglesia adquiria el derecho de emancipar algunos de los siervos eclesiásticos (12). Los hijos de clérigo eran condenados á ser siervos de la Iglesia á que pertenecia su pa-

(1) Ib. L. V. l. 2. tit. 2. ley 9.
(2) Ib. l. 6. tit. 4. ley 3.
(3) L. 21. tit. 1.
(4) L. V. l. 5. tit. 7. ley 9.
(5) L. 12. t. 5.
(6) L. 4. t. 2. l. 9.
(7) Lib. 3. tit. 1. l. 7. y tit. 3. l. 7.
(8) Lib. 2. t. 5. l. 14 15.
(9) *Conc. Tolet.* IV. c. 38.
(10) Lib. 5. t. 1. l. 2.
(11) Lib. 4. t. 2. l. 12.
(12) *Conc. Tolet.* IV. c. 69.

dre (1); pero con la buena conducta podian recobrar la libertad, y recibir las órdenes (2).

Pero este código á causa de su orígen dió al clero y al rey una autoridad absoluta, no limitada como en los demás puntos por las antiguas instituciones, de donde procede el no haberse arraigado nunca el feudalismo en España, excepto en alguna porcion del país por el contagio de los vecinos. «Ninguno presuma en su orgullo »ocupar el trono: ningun pretendiente excite »guerras civiles entre los pueblos: ninguno cons»pire contra la vida de los reyes: sino que des»pues de morir el rey en paz, los magnates del »reino, de acuerdo con los obispos que tienen »el poder de atar y desatar, y cuya bendicion »y uncion confirman á los príncipes, nombren »de comun acuerdo el sucesor con el asentimien»to de Dios (*).» Pero no se avienen con la suavidad que domina en este código las penas que decreta contra los Judíos, cuyas supersticiones se castigaban con la muerte; por cuyo motivo obligados á ocultarse, miraron luego como libertadores á los conquistadores árabes.

Para que el *Fuero Juzgo* se extendiese, se prescribió que ningun ejemplar costase mas de doce sueldos, bajo la pena de cien azotes al que pagase ó recibiese mas. Subsistió en vigor durante toda la edad media, hasta que Alonso X restableció el derecho romano, y tomó de Justiniano el fundamento de sus *Partidas* (**).

Código longobardo. Las leyes de los Longobardos en Italia fueron escritas por Rotaris (643); no ya que formase este un código completo, sino que enmendó los edictos de los reyes precedentes (3), los cuales solo se conservaban antes por recuerdo y costumbre; y en la dieta de Pavía los hizo aprobar por la nacion longobarda. «En el nombre del Señor. »Principia el edicto que he renovado con mis jue»ces primados, yo, Rotaris, rey en nombre de »Dios, personaje excelentísimo, XVII rey de »la nacion longobarda, el año octavo de mi rei»nado con el favor de Dios, de la época trigésima »octava, segunda indiccion, setenta y seis años »despues que los Longobardos, en tiempo de »Alboino, reinante entonces, mediante el poder »divino, llegaron á la provincia de Italia. Dado »en el palacio de Pavía. Lo siguiente manifiesta »el interés que nos inspira el bien de nuestros »súbditos; especialmente por los continuos tra»bajos de los pobres y las excesivas exigencias »que se cometen contra los débiles, los cuales »sabemos que hasta sufren violencias. Conside»rando por ello la misericordia de Dios, creemos »necesario corregir lo que existe, y componer »una ley que renueva (ó renueve) y enmiende »todas las precedentes, que añada lo que falte y »quite lo supérfluo; reuniéndolas en un volú»men, á fin de que todos, cumplida la ley y la »justicia, puedan vivir tranquilos, trabajar con»tra los enemigos, y defender sus personas y sus »fronteras.» Y al fin decia: «Estas disposicio»nes del edicto, las cuales, con la voluntad y fa»vor de Dios, y correspondiendo á este don ce»lestial con grandes vigilias, hemos constituido »examinando y *remorando* las leyes antiguas de »nuestros padres, no escritas, y que sirven para »la utilidad comun de toda nuestra nacion, con »el consejo y el consentimiento de los magnates, »de los jueces, y de todo nuestro afortunado »ejército, mandamos que fuesen escritas en este »libro, disponiendo que á este edicto se añada lo »que por una indagacion esmerada de las anti»guas leyes de los Longobardos, por nosotros »mismos ó por medio de los ancianos hemos po»dido recordar.»

Trescientas noventa son las leyes de Rotaris, de las cuales ciento ochenta y dos versan sobre materia criminal, tres se refieren á la religion, diez y siete al estado legal de los ciudadanos, de los siervos y de los extranjeros, diez y ocho á la dignidad y á la casa del rey, siete á la milicia y seguridad del Estado, quince á la seguridad interior, dos á la agricultura y al comercio, catorce á la caza y á la pesca, cincuenta y cuatro á la policía urbana y rural, y veinte y cuatro al órden judicial; quedando cincuenta y cuatro leyes civiles, diez y nueve relativas á las personas, y las otras á las cosas. Otras publicó Liutprando, en que predominaba mas el elemento civil y que fueron hechas con el concurso «de los jueces y de todo el pueblo,» y otras ademas Astolfo y los reyes sucesivos. Fueron publicadas en dos colecciones; la primera histórica, disponiéndolas en el órden con que emanaron desde Rotaris, hasta el emperador Conrado I; y en la otra, llamada *Lombarda*, y continuada despues de Enrique I, se hallan distribuidas científicamente las leyes en tres libros; el primero de treinta y siete títulos, el segundo de cincuenta y nueve, y el tercero de cuarenta. Son, pues, de muy diferentes épocas; cosa que muy poco tuvieron presente los que por ellas juzgaron la civilizacion longobarda. En las primitivas se encuentra muy poco del derecho romano, mientras que se parecen á las anglo-sajonas; no se habla de religion; poco de disciplina eclesiástica; y para mayor claridad abundan en ellas las palabras longobardas que explican mejor los usos de los vencedores por quienes y para quienes fueron dictadas (4).

(1) *Conc. Tolet.* X. c. 10.

(2) Ib. c. 11.

(3) Hace la enumeracion de estos reyes en el prólogo. Subsiste un hermoso códice en el archivo de la Cava, y otro en Vercelli, los cuales sirvieron para una nueva impresion en los *Monumenta historiæ patriæ* de Turin, hecha por Cárlos Vesme. Este encontró en el códice de Vercelli un nuevo prólogo de Rotaris, en el cual se enumeran mas distintamente los antiguos reyes longobardos, y se comprende que fue la fuente de los primeros libros de Pablo Diácono, quien estropeó algo aquellos nombres por pedantería y retórica.

(*) El canon 75 del concilio IV á que se refiere el autor, hablando de la eleccion de los reyes, dice estas palabras: *Nemo meditetur interitus regum, sed defuncto in pace principe, primates totius gentis cum sacerdotibus sucessorem regis consilio communi constituant.»* No hemos encontrado las palabras del autor que se refieren al poder de atar y desatar ni á la bendicion y uncion.

(N. del T.)

(**) Poco despues de publicado el Fuero Juzgo ocurrió la invasion de los Arabes, por lo cual solo se aplicó en los puntos en que aquellos no dominaban y algunos reyes lo establecieron en otros como fuero municipal; pero siempre se ha tenido en España por vigente; y asi segun la Real cédula de 1 de junio de 1788, el consejo de Castilla al responder á la consulta dirigida por la Chancillería de Granada, en el pleito sobre la sucesion de un religioso, declaró que entre las *leyes del reino* se comprendian las del Fuero Juzgo, segun lo dispuesto por varios autos acordados, y que solo á falta de ellas habian de regir las de Partida.

(N. del T.)

(4) *Et ipse quarius ducat eum in quadrivium, et thingat in wadia, et gisiles ibi sint etc.* Rot. 225. *Reddat in octogild, et non sit fegangi.* Rot. 375. *Si servus regis oberos, aut vecorin, seu menorphim fecerit.* 376.

Juntamente con leyes cuerdas y humanas, aparecen en este código otras que llevan el sello de la barbarie y de la ignorancia. Rotaris reprueba que se crea en brujas y dice que es imposible que una mujer se trague á un hombre vivo (1); pero prohibe que los campeones cuando combaten, lleven yerbas ó cualesquiera otros maleficios. Prodiga la pena de muerte contra los esclavos, mientras que los libres pueden libertarse con dinero hasta de la pena del homicidio premeditado, y de la invasion armada (2). Establece diferencia en las composiciones entre la muerte de un italiano y de un longobardo (3), entre la del hombre y la de la mujer (4). Condena al matador de un aldio ageno al pago de sesenta sueldos; por la muerte de un siervo ó de un menestral práctico de casa, manda pagar cincuenta sueldos; por la de un siervo rústico diez y seis; por la de un siervo labrador veinte; por la del porquero que tenga á sus órdenes dos ó tres zagales, cincuenta sueldos; y por la de los inferiores veinticinco (5), mientras que impone la multa de doscientos por la de un libre. Exige tres sueldos por el aborto causado á una yegua ó á una sierva (6), indiferencia natural en donde la multa se dirigia á compensar el daño causado al dueño, no la ofensa inferida á la sociedad ó á la humanidad. Una tercera parte de las multas correspondia á los jueces, y eran dobles las que se pagaban por sentencia del rey.

El poder regio no tenia ya el antiguo fundamento de la eleccion libre hecha por los gasindos, ni estaba santificado todavía por la religion, y entre los antecesores de Rotaris, solamente Agilulfo y Ariovaldo habian muerto de muerte natural. El legislador pensó, pues, consolidarlo con la severidad; de manera, que se pronuncia la pena de muerte y la confiscacion contra el que piensa ó aconseja atentar á la vida del rey, mientras que se absuelve á quien mata á otro por indicacion del príncipe.

Se castigaban con pena capital, entre los delitos privados, el adulterio, la muerte del marido ó del dueño, y entre los públicos, la introduccion del enemigo en el reino, ó el auxilio prestado á aquel de cualquier manera, el amparo dado á un reo de muerte, la rebelion contra el capitan en tiempo de guerra, la fuga en la batalla, el ataque á mano armada contra el palacio del rey, ó el abandono de la propia fara. Se cortaba la mano al falsificador de monedas ó de escrituras (7). Se introduce frecuentemente en estas leyes el juramento como prueba decisiva en causas civiles y criminales: «purifíquese la acusada de adulterio con doce sacramentales, y recíbala el marido (8).» Se admite la prueba del duelo, aun cuando Liutprando confiesa que es absurda (9), y se permiten los donativos á los magistrados, con tal que el rey tenga su parte. No se encuentra entre los Longobardos tierra privilegiada como entre los Francos.

Algunas de estas leyes aun entre las primeras, prueban que se conocia el derecho romano, como la de Rotaris, que habla del peculio castrense y cuasi castrense del hijo de familia (10), de las tres causas porque se puede desheredar (11), y de la division de la herencia en onzas (12). En las de los reyes sucesivos abundan asimismo las señales del derecho romano; la emancipacion de los esclavos en la Iglesia; la prescripcion de treinta años para legitimar la propiedad y los derechos; la prohibicion de la venta de los bienes de los menores fuera de los casos de extremada necesidad y autorizados por el juez; la sucesion mejor establecida de las mujeres; el testamento extendido no solo *en favor del alma*, sino tambien por preferir á un hijo; la esperanza del usufructo en la propiedad de la donacion, y la adopcion de los hijos. Liutprando sustituyó á la composicion penas aflictivas, como prisiones subterráneas, la marca con hierro candente, y los azotes (13); cuyo cambio respecto del güidrigildo, es la prueba mayor del derecho nuevo introducido por Liutprando, el cual dispuso que el homicida voluntario no solo pagase á la familia del muerto, sino que todos sus bienes se dividiesen entre esta y el rey, y que si no bastasen á satisfacer el güidrigildo, se entregasen á la familia del muerto (14).

Se proveyó con órdenes frecuentes á la conservacion de la honestidad de las mujeres. El que en un camino sedujera á una mujer libre, debia pagar de composicion nuevecientos sueldos (15), é igual cantidad el que obligase á una mujer á casarse con él (16); el que tardaba dos años en verificar matrimonio despues de los esponsales (17) estaba tambien sujeto á una multa. Los adúlteros podian ser muertos por el ultrajado, siempre que no fuesen castigados por la ley, y no libertaban de la pena á la mujer ni el consentimiento ni el mandato del marido. Declarábase malvado al que llamase meretriz ó bruja á una mujer libre, por lo cual debia jurar con veinte testigos haberlo hecho en un ímpetu de cólera, y pagar veinte sueldos, ó sostener su dicho en el duelo, en el cual si era vencido debia pagar la multa impuesta por el juez (18). Se prohibian los matrimonios entre ingenuos y libertos, entre nobles é innobles; y no se admitia á los empleos al que nacia de un matrimonio desigual. Los pupilos se confiaban á los agnados ó cognados, y los nobles á la inmediata tutela del rey. Es una ley digna de imitacion la de Liutprando que decia (19): «Si »una mujer quiere vender, con el consentimiento de su marido y juntamente con él, el comprador deberá llamar á dos ó tres inmediatos »parientes de aquella, á fin de que declare »delante de ellos que no ha sido violentada.»

(1) Rotari 179.
(2) Id. 5. 11. 13. 14, 19. 141. 253. 284. 285; Liutpr. VI. 81. 85.
(3) Rot. 191.
(4) Id. 35. 130. 131. 200. 201. 202. 203. etc.
(5) Id, 129-136.
(6) Id. 338. 339. Tampoco admite diferencia la *Lex aquilia* entre la herida causada al siervo ó á la bestia agena.
(7) Rot. 246. 247.
(8) Id. 179, y tambien 153. 165. 166. 164 367. 363.
(9) Id. 198. 203. 211. 231; Grimoald. 7; Liutpr. VI. 64.
(10) Rot. 167.
(11) Id. 168. 169. 170.
(12) Id. 158. 159. 160.
(13) Liutpr. VI. 26.
(14) Liutpr. IV, 2.
(15) Grimoald. 2; Liutpr. VI. 89; Aistulph. 3. 11.
(16) Rot. 186.
(17) Id. 178.
(18) Id. 179. 198.
(19) Tit. VI. art. 2.

Con arreglo á esta legislacion, los hijos eran llamados por iguales partes á la herencia del padre, el cual tenia sobre ellos plena potestad; pero no podia desheredarlos, á no ser que le hubiesen golpeado, amenazado quitarle la vida, ó seducido á la madrastra (1). Tres eran los grados de sucesion legítima: 1.° los hijos y los nietos por representacion; 2.° las hijas hermanas á partes iguales, y á falta de hijas las hermanas y tias no casadas aun, en cuyo caso los parientes y en su defecto el rey tomaban la sexta parte; y 3.° los parientes mas próximos, sin distincion de líneas ni de sexo, hasta el séptimo grado, despues del cual el único heredero era el rey (2). El bastardo no podia heredar. Correspondia á los hijos naturales la mitad de la legítima si el padre habia dejado otro hijo, y si no, una tercera parte de los ases. Las mujeres tenian participacion igualmente en la herencia; no se conocian los fideicomisos; no se usaban testamentos; y el que á falta de prole queria disponer de sus bienes, debia hacerlo por contrato (*thinx*). Despues Liutprando permitió testar, no solo á favor de las iglesias, sino á favor de un hijo. El padre podia mejorar en una tercera parte la herencia de un hijo si tenia dos, en la cuarta si tenia tres, y así en proporcion (3); pero le estaba prohibido dar esta muestra de afecto al hijo del segundo matrimonio en vida de la madre. Se podia tambien preferir á la hija.

Aun cuando ya se habia sustituido á la venganza privada la accion de los tribunales, estos, como todo lo demás, se organizaron de una manera militar, sencilla y expedita. En las cuestiones originadas en casos civiles, las fórmulas eran sencillísimas. «Pedro, Martin, te demanda »porque tienes sin razon una tierra situada en »tal parte.—Aquella tierra es mia propia, por »herencia de mi padre.—No debes sucederle, »porque te tuvo de una criada suya aldia.—Si; »pero la manumitió (*widerbora*) como consta »por escrito, y la tomó por esposa.—Pruébelo ó »pierda» (4). Véase un ejemplo para casos criminales: «Pedro, Martin, te demanda porque »has dado muerte sin motivo á su hermano Do»nato.—Si dijere: *el muerto era romano, no »debo responder ante ti de su muerte*, pruébelo, »ó responda» (5). Todos debian presentarse en persona; y a los huérfanos, á las viudas, al que hiciese constar su insuficencia, permitiéndolo el rey, se le elegia un abogado. Suministraban pruebas positivas los instrumentos escritos, los testigos jurados y la prescripcion, y si no se averiguaba la verdad con evidencia, se remitia frecuentemente la decision al duelo. El testigo falso era condenado á una compensacion, cuya mitad correspondia al príncipe, y la otra mitad á la parte ofendida, y si no podia pagarla, era entregado como esclavo al ofendido. Rotaris fijó el tiempo de la prescripcion en cinco años, y dispuso que si hubiese oposicion, se decidiese la causa con duelo ó juramento (6); Grimoaldo prolongó este término á treinta años (7), y despues se introdujeron en este punto varias modificaciones.

En cuanto á los criminales, la prision del reo se hacia por los decanos ó solitarios, quienes lo llevaban ante el escultasco, y este lo entregaba al juez (8). El malhechor descubierto en su casa, podia ser preso por cualquiera, y aun muerto (9). Si alguno ataba á un hombre libre sin órden del rey ó sin buena razon, debia darle las dos terceras partes del precio de su vida (10). El juez interrogaba al reo, y lo condenaba si veia que no lograba justificarse. No se hace mencion en estas leyes del tormento. El ladron era condenado por el primer hurto á dos ó tres años de calabozo; y si no tenia con qué indemnizar al robado, era puesto en poder de este para que hiciese de él lo que quisiera; por el segundo, el juez mandaba raparlo, azotarlo y marcarle en la frente y en la cara; y por el tercero, se le sentenciaba á ser vendido como esclavo fuera de la provincia (11). Es singular que no pudiera redimirse el hurto y sí el homicidio. Los bienes de los condenados pasaban á los hijos. La negligencia de los jueces se castigaba ora con multas que se repartian entre el fisco y la parte perjudicada, ora con la obligacion de satisfacer con sus bienes al demandante el crédito por el cual hubiera presentado la instancia (12).

En el reducidísimo espacio de cuatro dias debian terminarse los litigios de primera instancia, en el de seis los de segunda, y en el de doce los que se llevaban ante el supremo tribunal del rey (13). La competencia de los diversos tribunales se hallaba tambien mal determinada, siendo demasiado frecuente el recurso al trono, y no habiendo plazo fijado despues del cual se impusiese silencio á los litigantes. Una ley de Carlo Magno añadida á las longobardas, manda que los jueces asistan al tribunal en ayunas; pero esta ley, mas bien que una prueba de la intemperancia habitual de los Longobardos, es una alusion á la Escritura (14), si ya no un me-

(1) Rot. 173. 168. 169.
(2) Liutpr. I. 1-3, II. 8, III. 3, VI. 48; Rot. 157-169.
(3) Liutpr. VI. 6.
(4) *Ad leg.* 53. lib. VI. Liutpr.
(5) *Ad leg.* 7. lib. II. Liutpr. Véanse otros ejemplos: Petre, te appellat Martinus, quia tu consiliatus es de morte sua, aut occidisti patrem suum. De toto me appellasti. Si dixerit quod consiliatus esset cum rege aut occiset per jussionem regis, aut approbet aut emendet, secundum quosdam. Secundum quosdam aliter est: in anima jurore debet. Sed melius est secundum alios, quod dicat, non consiliatus sum, nec occidi, quod per legem emendare debeam pro usa.

«Petre, te appellat Martinus, qui est advocatus de parte publica, quod D. levavit sedicionem contra tuum comitem, et occidit suum caballum cum ipsa seditione, et tu fuisti consentiens in ipso malo.

«Petre, te appellat Martinus, qui est advocatus de parte publica, quod homines de civitate Roma lœvaverunt sedicionem conta homines de civitates Cremona, vel contra comitem de Mediolano; et tu fuiste in capite cum illis.

«Petre, te appellat Martinus, quod homines de civitate Ravenna levaverunt adunaciones contra homines de civitate Roma, es tu fuisti consentiens in isto malo.

«Petre, te appellat Martinus, quod ipse tenebat cum rege, et tu spoliasti casam suam de tanto mobili, qui valebat solidos C.

«Petre, te appellat Martinus, quod ipse sponsavit Aldam tuam filiam puellam, et tu dedisti eam alteri in conjugium ante duos annos. Non sponsasti meam filiam. Tunc ille qui appellat, probet. Si dixerit: Sponsasti tu meam filiam, sed non erat puella; tunc ille qui appellat, probet quod erat puella, et si non potuerit juret ipse qui appellatus est, quia non erat puella.» Véase tambien la Aclaracion E.

(6) Leg. 230. 231.
(7) Grimoald 4.
(8) Liutpr. II. 25.
(9) Rot. 32.
(10) Id. 42.
(11) Liutpr. VI. 26.
(12) Rot. 25. 26, Liutpr. IV. 7. 8. 9. 10, VI. 27; Rachis 7. 8.
(13) Liutpr. IV. 7. 8. 6.
(14) *Væ tibi terra, cujus rex adolescens et principes mane comedant*, Eccl. X. 16.

dio de obligar á los jueces á tomar una decision pronta, como sucede hoy todavía con los jurados ingleses, los cuales no pueden tomar alimento antes de haber pronunciado su *veredicto*.

Así, tanto los que creen muy malas las leyes longobardas, como los que las consideran excelentes han tenido algo en qué fundarse (1). Subsistieron en vigor mas tiempo que todas las demas legislaciones bárbaras, y luego pasaron á los estatutos de las repúblicas italianas; de suerte que hasta 1451 se encuentra en vigor el código longobardo, si bien á mi entender solamente respecto de la naturaleza de ciertas propiedades.

Leyes bávaras. En tiempo de Clotario II y Dagoberto I se compilaron probablemente tambien las leyes de los Bárbaros (2), las cuales en punto á prohibiciones de matrimonio, segundas nupcias, depósito y delitos de lesa magestad, tomaron muchas disposiciones del derecho romano, y copiaron literalmente muchas de los Visigodos. Este código trata con mas extension las cosas eclesiásticas, porque en su redaccion tuvo gran parte el clero, y entre sus autores se mencionan Claudio, Cadeindo Magno, y Agilulfo, obispo de Valenza. Una de sus disposiciones establecia que si muriese un obispo de muerte violenta, se hiciera una capa de plomo del tamaño del muerto, y el matador diese tanto oro como la capa pesara (3). Muy semejante á este código era el de los Alemanes, promulgado en presencia de treinta y tres obispos, y que empieza con veintitres artículos sobre materias de derecho canónico.

Frisonas. Anteriores á Cárlo Magno parecen tambien las leyes de los Anglios y de los Verinos, pueblo del Jutland, que se habia establecido en la Turingia, cono tambien las de los Frisiones, en las cuales se advierte sin mezcla el drecho germánico, pues que estos pueblos no invadieron el territorio romano (4). Las leyes de los Frisones están comprendidas en diez y siete títulos; tasan el *adalingo* ó noble, en seiscientos sueldos, y en doscientos el libre, cuya proporcion guardan en todas las indemnizaciones; y al *lito* le valúan en la mitad que al libre. Muchas son ciertamente antiguas, con sus reminiscencias de idolatría, como aquella que determina que el violador de un bosque sagrado ó el que tome en él alguna cosa, sea conducido á la orilla del mar, y en la arena se le corten las orejas, se le castre, y se le inmole á los Dioses profanados. Ninguna indicacion del poder regio se hace en este código. El acusado que negaba el hecho de la acusacion, debia jurar con doce sacramentales, y combatir en el campo. En los alodios heredaba el varon, no la hembra; y si no habia varones, la hembra heredaba el dinero y los siervos, y pasaba la tierra al pariente mas inmediato.

Anglo-sajonas Pocos fragmentos han quedado de las leyes anglo-sajonas, hechas por los heptarcas (5), no dictadas en latin como las de los demás Bárbaros, sino en inglés (6), excepto las de Eduardo el Confesor; lo cual es otra prueba de la superioridad absoluta de los invasores sobre los naturales en la isla Británica. Las primeras setenta y nueve fueron recopiladas por el rey Etelberto; y diez y seis pertenecen á Lotario y á Eadrico. Las de Vitredo (639) dice el prólogo que se dieron en el concilio de los superiores, estando presentes el arzobispo y un obispo, y teniendo voz todas las órdenes eclesiásticas; lo cual ya se adivina desde luego al notar la prohibicion que establecen estas leyes de trabajar en las fiestas, y de dar carne á los siervos en los dias de ayuno. Otro tanto dice el prólogo que encabeza los setenta y siete títulos de Ina; y Elfredo comienza sus ochenta y nueve leyes desde Moisés Frisonas. á manera de sermon. Aunque escasísimos, se encuentran tambien en Inglaterra indicios de que se conoció derecho romano, á lo menos en las escuelas y entre el clero.

La ley de los Sajones en treinta y cuatro títulos, ademas de una capitular de Carlo Magno, fue recopilada probablemente en tiempo de este, y trata menudamente de las heridas; condena al matador del noble á la multa de mil cuatrocientos cuarenta sueldos; impone por la del libre ciento veinte; otro tanto por la del *lito* y de la mujer casada, y doble por la de las vírgenes; obliga al acusado en caso de que niegue el hecho, á presentar doce que juren con él; manda que el noble que mate á un siervo pague treinta y seis sueldos, ó jure con tres testigo; condena á muerte al que conspire contra el rey, como asimismo al que robe un caballo ó un enjambre de abejas, ó un buey de cuatro años, y dispone que el que quiera casarse pague trescientos sueldos á los padres de la mujer, y el doble si la toma sin su consentimiento.

CAPITULO XV.

Costumbres de los Bárbaros.

Estas leyes, para quien sepa interrogarlas, son la revelacion mas sencilla del grado de cultura y de las costumbres de los Bárbaros. Y desde luego el estar todas escritas en latin, excepto las anglias, nos hace presumir cuán ignorantes eran en las letras aquellos pueblos, cuando se veian obligados á recurrir á la escritura y al idioma de los vencidos, aun para los estatutos que á estos no se referian. Algunos sostienen que los Francos no escribieron su lengua hasta la época de Carlo Magno, sirviéndose de la latina los sacerdotes y los grandes (7); lo cierto es que en Inglaterra era tan rara habilidad el escribir, que al sentenciado á muerte se le perdonaba la vida en beneficio del arte (*clergie*), si sabia ejercerlo (8).

(1) Andrés de Isernia lo llama *jus asininum*; Lucas de Penna escribe; *longobardicas leges fuisse factas a bestialibus, neque mereri apellari leges sed fæces;* Montesquieu lo elogia sobre todos los demás códigos bárbaros.

(2) Mereders, *Beytrage zur Gesch. von Bajern*. Ingolstad, 1793

(3) *Lex Bojar*, II.

(4) Goupp. *Lex Frisonum*. Vrastilabia, 1832.

(5) *Leges Jutarum, Anglorum, Saxonum, Danorum in Anglia conditæ, accedunt leges normannorum regum Guilielmi conquestoris et Henrici primi, et Magna Charta libertatum Angliæ, edita regnante Johanne, collegit David Wilckinsius*, en el tomo IV de las *Barbarorum le es antiquæ*.

(6) *Quæ conscripta Anglorum sermone hac tenus habentur*. Beda, *Hist. eccl.* II, 5.

(7) Eccard, notas á Leibnitz, *De orig. Francorum*, art. 18.

(8) Blackstone, *Comm. on the laws of Englands*, IV, 28.

Es probable, por tanto, que se valiesen del trabajo de los naturales para compilarlas, y sin embargo eran tan escasas las tradiciones elevadas de razon jurídica, que estos no supieron extenderse á puntos generales, sino que proveyeron á casos muy particulares, con una minuciosidad hasta pueril, si bien conforme con la costumbre de los Bárbaros. Si tres hombres, dice una de estas leyes, arrebatan á una doncella libre de su casa, ó de una de las habitaciones subterráneas que llaman *screona*, pague cada uno de ellos mil doscientos dineros, y si ademas de los tres, hay otros que concurran al hecho, pague cada uno el doble tanto (1). El que encienda fuego en el camino, dice otra ley, acuérdese de apagarlo antes de irse (2). El que encuentre á una fiera herida ó cogida en un lazo, ó rodeada de perros, mátela y refiera sencillamente el hecho, y tome el anca derecha y siete costillas (3). De esta falta de plan general proceden tambien las distinciones, no deducidas de la intencion, sino del daño efectivo, y este especificado con frivolidad. Segun la ley sálica el que heria en la cabeza de manera que corriese la sangre hasta el suelo, era multado en seiscientos dineros; si el golpe habia sido en medio de las costillas y penetrado en el cuerpo, se le condenaba á pagar el doble; y si la herida se gangrenaba, la multa ascendia á dos mil quinientos dineros, y ademas trescientos sesenta para la curacion. La ley sajona es todavía mucho mas minuciosa. Segun ella, por romper los cuatro dientes delanteros, se pagaban seis chelines; pero uno solo de los siguientes costaba otro tanto; la uña del dedo pulgar se estimaba en tres chelines, y en otro tanto la nariz. La ley ripuaria fija en treinta y seis sueldos de oro el valor del dedo con el cual se disparan las flechas.

Esto manifiesta la situacion de una sociedad, que como aquella se veia reducida á providenciar minuciosamente respecto de infinitas especies de violencia, como lo dicen los precios de las composiciones. En la ley sálica, la mas rústica de todas, las detalladas penas para el hurto manifiestan la estimacion que se tenia á diferentes animales, y el gran cuidado que se necesitaba para garantizar las propiedades expuestas á tantos ataques. Asi, con arreglo á esta ley el que robase un lechon debia pagar ciento veinte dineros, ademas de su valor; ochocientos si lo robaba en cercado; setecientos si era cerdo entero o castrado, de los reservados al sacrificio y ya sagrado (4): y seiscientos el que arrancase la campanilla del cuello de una puerca. Por el hurto de una baca con su becerro se pagaban mil cuatrocientos; por el de un caballo ó una cabra ciento veinte; el que robaba ó mataba un perro de caza era condenado á la multa de mil ochocientos; á la de ciento veinte si robaba ó mataba un perro de ganado; y si un halcon á la de mil ochocientos: ¡tan fuerte era la aficion á la caza! El que cortaba ó sacaba de un cercado un árbol, debia pagar una composicion de ciento veinte dineros; una de mil ochocientos el que sacaba una colmena de miel de un lugar cerrado, y una de mil doscientos el que atravesaba por la casa agena, sin permiso.

La distincion entre libres y esclavos y entre vencedores y vencidos, estaba indicada por la diversidad del güidrigildo, esto es, de la multa, con la cual se indemnizaban las ofensas causadas. El que robaba un esclavo varon ó hembra, ó destinado á guardar puercos, ó á la explotacion de metales, á la elaboracion del vino ó de harina, ó á cuidar caballos, incurria en la multa de dos mil ochocientos dineros, ademas del valor del esclavo y de las costas del proceso. El leto raptor de una mujer libre era condenado á muerte; el libre que se casaba con la esclava de otro, debia descender á la condicion de esta; si un romano robaba á un franco era multado en dos mil quinientos dineros. El franco que encadenaba á un romano sin razon, debia pagar seiscientos, y doble el romano que encadenaba á un franco. La muerte de un antrustion en un tumulto costaba setenta y dos mil; pero solo se pagaba la mitad por la de un romano ó un leto. Asi, pues, para el feroz Sicambro un romano, esto es un vencido, valia siempre la mitad que un franco de ínfima condicion, y no se mitigó esta desproporcion aun despues de recibir el bautismo, sino en los casos en que algun romano llegaba á ser *comensal del rey*, cuyo título duplicaba su valor (5). El título X de la ley Gombeta determinaba que si un romano ó borgoñon matase á un siervo bárbaro, pagara treinta y cinco sueldos, ó doce de multa; si á un labrador ó á un porquero, treinta; ciento sesenta si á un platero, cincuenta si á un herrero, y cuarenta si á un carpintero. Habia ya, pues, alguna delicadeza artística entre estos Bárbaros. El que arrancaba un diente á un noble romano ó borgoñon debia pagar quince sueldos; el que se lo arrancaba á uno de la clase media, diez; y por igual ofensa á uno de ínfima condicion, se pagaban cinco; pero si el ofensor era siervo, perdia la mano derecha.

Tambien la ley ripuaria contenia providencias muy detalladas acerca de las mutilaciones. El libre que cortase la oreja á otro, de manera que no pudiese oir, era condenado al pago de cien sueldos; pero solo pagaba cincuenta si el herido oia. Con iguales multas se castigaba la mutilacion de la nariz, de los ojos y de la mano, pagándose siempre el doble cuando el miembro quedaba inutilizado; y en estos casos no era permitido al acusado probar su inocencia mediante el juramento de doce. El que mataba á un esclavo debia pagar treinta y seis dineros, y ciento si el muerto pertenecia al rey ó á una iglesia; y tampoco se le permitia disculparse del modo indicado. Si un ripuario mataba á un franco de otra raza, debia pagar doscientos sueldos; ciento sesenta si el muerto era borgoñon, aleman,

(1) *Ley sálica*, tit. XIV.
(2) Rot. 147.
(3) Id. 317.
(4) Esta ley pertenece á las que llamamos anteriores á la emigracion.

(5) El famoso texto de Herold, *Si quis ingenuus francum aut barbarum, aut hominem qui lege salica vivit, occiderit*, del cual se ha querido dedudir que se concedia á otros el vivir conforme á la ley sálica, no prueba nada, porque en ningun manuscrito se encuentra el segundo *aut*.

frison, bávaro ó sajon, y ciento si era romano (1). El que tenia que pagar compensacion por un homicidio, podia dar un buey sano por dos sueldos, una ternera por seis, una yegua por tres, una espada con vaina por siete, y sin vaina por tres, una buena coraza por doce, un yelmo ó un par de grevas por seis, un escudo con la lanza por dos, un halcon no domesticado por tres, ó uno enseñado por seis, y por doce si habia pasado el tiempo de la muda (*).

No sutilizaban menos en esto los Longobardos. Segun su códido, el que diera una puñada debia pagar tres sueldos, y seis el que diera una bofetada. El que heria en la cabeza, si habia causado lesion solamente en la nuca, seis; si habia hecho dos heridas, doce; si tres ó mas, diez y ocho, porque ya las demás no entraban en cuenta. El que rompia un hueso, incurria en la pena de doce sueldos; si rompia dos, tenia que pagar el doble, y el triple si tres ó mas; pero si el hueso roto era tal que podia producir sonido, lanzado contra un escudo á la distancia de doce pies, se valuaba la pena en el precio de un hombre ordinario. El que cortaba un labio, debia pagar diez y seis sueldos, y veinte si quedaba al descubierto uno, dos ó mas dientes. El que rompia un diente de los que se ven al reirse, tenia la pena de diez y seis sueldos; los demás costaban á un precio proporcionado; pero cada muela valia ocho sueldos. Por el dedo pulgar se debia pagar la sexta parte del precio del ofendido, por el índice diez y seis sueldos, seis por el del corazon, ocho por el anular, y trece por el meñique (2); todo con las variaciones inherentes á la clase y condicion del ofendido (3).

Las mismas diferencias se observan en la ley de los Borgoñones. En la de los Visigodos habia pocos güidrigildos: un golpe costaba cinco sueldos, diez la rotura de la piel, una herida que llegara hasta el hueso veinte, y la rotura de un hueso ciento (4). Entre los Anglo-Sajones el *were* variaba en la proporcion de doscientos á seiscientos chelines, y de seiscientos á mil doscientos. Entre los Frisones (5) el que hiere á otro en un dedo de los cuatro mas largos en la falanje superior, de manera que saliese sangre debia pagar un sueldo; si en la segunda, dos; si en la inferior, tres; si en la articularion de la mano con el brazo, ó en el codo ó en el omoplato, cuatro; si en la parte superior del pulgar, dos sueldos, si en la inferior, tres. El lastimar á otro un ojo hasta el punto de privarle de la vista costaba veinte sueldos y dos tremisos; el sacarle el ojo, la mitad del güidrigildo; y asi prosigue la ley tasando distintamente cada una de las partes del cuerpo.

El punto de honor, cualidad que distingue á los modernos de los antiguos, se manifiesta ya entre los Bárbaros en los castigos aplicados á las palabras; entre los Longobardos, el que llamaba infame á otro estaba obligado á pagar ciento veinte dineros; si le llamaba vil el doble; si espía seiscientos; la mujer que llamaba prostituta á otra sin poderlo probar era castigada en cuarenta y cinco sueldos; y el tutor que proferia contra su pupila algun insulto, perdia el mundualdo.

Ritos simbólicos.

Los símbolos que representaban de una manera escénica los actos civiles en el derecho patricio romano, reaparecen en el franco, y en los otros códigos bárbaros. «Cuando uno quiera separarse de su parentela, se presentará en el »mallo delante del tongino ó centenario, y allí »romperá en su propia cabeza cuatro varas de »aliso, y arrojará aquellas cuatro partes por el »tribunal diciendo que se aparta del juramento, »de la herencia y de toda su comunion.» Entre los Sajones para emancipar al esclavo y al pupilo, se disparaba por encima de su cabeza una flecha (6). Segun la ley sálica el que sorprendia á un hombre en el acto de robar ó de injuriar á su esposa ó á su hija, y no pudiendo encadenarlo, le daba muerte en la lucha, debia elevar su cuerpo en presencia de testigos sobre un cañizo en medio de una encrucijada, custodiarlo de catorce á cuarenta dias, y afirmar con los conjurantes delante del juez y por las cosas santas que lo mató en defensa propia; y no haciéndolo, pasaba por asesino.

Investiduras.

Ya hemos hablado de las ceremonias de la emancipacion, que eran imitacion de las romanas; ahora debemos observar, que generalmente se daba la investidura de una propiedad ó de un oficio ó grado, por tradicion positiva; cere-

(1) Tabla de los *widrigild* ó güidrigildos:

I. Clase.	Entre los Francos salios y ripuarios, la muerte de un obispo costaba sueldos	900
	De un antrustion	600
	Por complicidad ó muerte en un bosque	1800
	De un sacerdote, de un grafion ó sagbaron	600
	De un diácono	500
	De un subdiácono	400
	De un romano comensal del rey	300
II. Clase.	Por la muerte de un franco libre	200
	Si se habia hecho en un bosque, ó se le habia quemado	600
	Por la muerte de un romano libre	100
	Por complicidad	300
	Por la muerte de un extranjero borgoñon, frison, aleman ó bávaro	100
	Por la muerte una mujer en cinta	700

III. Clase.	Por un romano colono	(45 *(sal)*. y 36 rip).	
	Esclavos	36 —	
Heridas.	Mano ó pie cortado	100 (r.) 62 1/2 (s).	
	estropeado	50	
	Ojo sacado	100	62 1/2
	Oreja cortada ó herida	100 ó 50	45
Injurias.	Cabellos cortados á un niño		62 1/2
	Franco maltratado por romano	6	
	Romano por Franco	15	
	Por tratar á uno de vil	15	
	de liebre	6	
	de zorra	3	

(2) Rot, 46, 47, 5, 51, 52, 67. Tambien la ley de Guillermo el Conquistador para los Ingleses. Contiene estas prescriperiones:

Si alqnus criene oil, al altre per aventure quel que seit, si amendrad LXX *soldei solz englels, e el la purvcle t est remis, si ne rendra lui que la meite.*

(3) La ley longorbarda distingue asi mismo los *widrigildos* del libre, de los del aldion y del esclavo.

Delitos.	*Libre.*	*Aldion.*	*Esclavo.*
Homicidio	Sueldos 900	60	50. 26. 20. 16. Segun la utilidad.
Un golpe en la cabeza	6	2	
Dos	12	4	
Ojo sacado	450	30	25. 12 1/2 10, 8.
Nariz cortada	450	8	4.
Labio cortado de modo que se vean los dientes	20	5	4
Diente molar roto	8	2	1
Uno de los dientes que se ve al reir	16	—	2
Pie ó mano cortada, la mitad del homicidio	450	30	
Pulgar cortado	150	8	4

(4) VI, 4, 1.

(5) Tit. XXII.

(6) Kopp, *Bildern und Schrifter der Vorzeit.*

(*) La misma minuciosidad de penas y el mismo espíritu se observa en las leyes y ordenanzas que regian por aquel tiempo en España.

(N. del T.)

monias convenientes á pueblos que escribian poco, y cuya imaginacion era necesario conmover con verdaderas representaciones escénicas. Si se trataba de una venta, se entregaba al comprador una rama de árbol, ó un cuchillo, una varilla, un cesped, ó á veces un tiesto, en el cual se habia plantado una ramita. Las dignidades eclesiásticas se conferian entregando el báculo pastoral y el anillo, y las menores con el birrete, el cáliz, un candelero, las llaves de la iglesia, el incensario, ó tocando la cuerda de las campanas, ó quemando un grano de incienso, ó leyendo en el misal, ritos que no ha abandonado aun la Iglesia del todo. Á algunos reyes se les daba la investidura con la espada; con la lanza á los príncipes longobardos; á los duques de Venecia con el estandarte; Oton II dió en feudo el condado de Bobbio al abad de aquel monasterio con un anillo de oro; Ingulfo asegura en el siglo XI, que las tierras solian conferirse por los Bárbaros sin escritura, de palabra, con la espada, la cimera, la corneta, la copa, las espuelas, una almohaza, el arco y la flecha, y que esta costumbre se conservó aun despues de adoptarse las escrituras.

Tales símbolos no tenian muchas veces nada que ver con la cosa cuya posesion se transferia; entregándose un guante, un libro, un puñal (1), un perro, cabellos, una correa, un par de tijeras, un junco, un martillo, una capa, un pañuelo, ó mármoles, ó peces, ó la empuñadura de una espada, ó un ánfora de agua marina. Estos objetos, despues de haber servido para la ceremonia de la toma de posesion, si podian aprovecharse para el uso comun, se agujereaban ó rompian, y se conservaban por el investido, como prueba del acto; por lo cual, encontramos en los archivos espadas rotas, monedas agujereadas, pajuelas y cosas semejantes, y alguna vez adheridos al instrumento hacecillos de paja, cabellos y barbas en la cera del sello, ó pedazos de madera y cuchillos, en cuyo mango se grababa el nombre del vendedor. Otras veces se ejecutaban algunos actos significativos, como estrecharse las manos (2), presentar el pulgar de la derecha, dar el beso, tocar una columna ó un cuerno, entrar por la puerta, pasear por las propiedades, remover la tierra, y recibir juntos la comunion.

Las leyes sálica, ripuaria y alemana, prescribian tales ceremonias; y alguna de ellas se encuentra tambien mencionada en los instrumentos de personas que vivian conforme á la ley romana, como la que prescribia que el que mandaba redactar el acto legal, tomase del suelo el tintero y el pergamino, y lo entregase al notario. Tambien estaba prescrita la hora en que habia de funcionar el juez, á qué zona habia de mirar, qué distintivo de jurisdiccion habia de tener en la mano, y de qué manera habia de componer su aspecto (3). Entre los Longobardos, no era tan comun esta parte mímica de los juicios; y por lo general hacian las ventas por medio de un acta escrita, especificando en ella la cosa enajenada y el precio, agregando la garantía, bajo la pena del duplo; pero no era raro que usasen los símbolos de la tradicion. Era peculiar de estos pueblos el *launechild* ó launequildo, compensacion que el agraciado daba al donador, y que solia consistir en un traje, un manto, un anillo de oro, un par de guantes ó dinero; de lo cual, hay frecuentes ejemplos hasta en el siglo XIII. Despues, hácia el fin de aquel siglo, en vez del traje, no se hacia mas que presentar el extremo de él al donador. Rotaris ordenó (4), que si el donatario fuese requerido por el donador á probar que habia cumplido con el launequildo, jurase haberlo dado; y sino, que restituyese el *ferquido*, ó sea el equivalente. Liutprando (5) declaró insubsistente la donacion sin el launequildo y la tingacion (6); exceptuando los donativos hechos á iglesias y lugares piadosos, por via de redencion del alma.

Gente que se aparta de su patria, pierde gran parte de los afectos mas tiernos que (tal es la naturaleza humana) se hallan unidos á ciertos lugares, á ciertas fiestas y á ciertos recuerdos. Bastante prueba de ello ofrecen los excesos á que se abandonan los colonos en los paises ocupados; y los cultos Españoles, Portugueses é Ingleses del siglo XVI no mostraron menor barbarie que los religiosos y caballerescos Cruzados del siglo XII. ¿Habrá, pues, quien crea en la bondad y buenas costumbres de gentes guerreras, mezcla de naciones diferentes, unidas por tan tenues vínculos á su gefe, como eran los invasores germanos? Moralidad.

Llegaron estos á una sociedad corrompida por el lujo, envilecida por la esclavitud, pervertida por la idolatría, y en la cual no habia penetrado aun el cristianismo hasta el punto de reformarla; de manera que á sus vicios añadieron los de los vencidos; y por una parte nos presentan la repugnante imágen de los fraudes, las bajezas, y el libertinaje refinado, y por otra el espectáculo espantoso de las rapiñas, los abusos brutales y el grosero libertinaje. El gentilismo habia dejado una herencia funesta de supersticiones prácticas, y de creencias absurdas; larvas que se aplacaban con lustraciones; hechicerías, de las cuales están llenos Apuleyo y Luciano; apariciones de muertos y vampiros; y los Bárbaros las adoptaron uniéndolas á sus preocupaciones propias; por lo cual sus leyes hablan frecuentemente de hechicerías y pactos con el demonio. Se creia entre los Longobardos que ciertas mu-

(1) *Attramento, pinna et pargamena manibus meis de terra elevari, et Teutpaldi notarii ad scribendum tradidi per vasone terre et fistuco nodato seo ramo arborum accepi... per cultello et wantone seu aldilaine et sic per hanc cartula, justa legem saliga, tirado, dono, trado atque trasfundo etc. etc.* Carta luquesa del año 983. Archiv. Guinigi.

(2) Es muy antiguo el uso de estrecharse la mano en signo de convenio concluido. Véase SERVIO ad *Æneid.* III. 607. En PLAUTO, *Capt.* II. 3. V. 82., dice Tindaro:

Hæc per dextram tuam, te dextera retinens manu,
Obsecro, infidelior mihi ne suas, quam ego suam tibi.

y en Terencio Ἑαυτοντιμορουμενος III. 1. 84:

Cedo dextram, porro te idem oro ut facias, Chreme.

De aquí tiene origen la voz *mandatum*, que Isidoro. *Orig.* IV. 24, deriva de *manu datum*, contrato consensual de buena fe, por el cual se confia á otro un negocio, ó se acepta. En los *Macabeos* II. 13. 22: *Iterum rex sermonem habuit ad eos qui erant in Bethsuris, dextram dedit, accepit, abiit.*

(3) MICHELET, *Orig. du droit français* l. II. IV.

(4) Ley 175.

(5) Lib. VI. ley 19.

(6) Grocio define el *ting* donacion solemne: V. *Antiq. long. mil.* diss. XXII, y DU CANGE ad V. *Investidura.*

jeres devoraban á los hombres, por lo cual las condena el legislador; entre los Borgoñones se hacia mencion de los *vegii* que recibian una compensacion por ayudar con encantos á encontrar el ganado perdido (1). El concilio de Agda, prohibió á los clérigos mezclarse en los augurios y en los sortilegios de los santos; y San Cesáreo se quejaba de los que observaban los augurios, honraban á los árboles y fuentes y á otros restos del paganismo.

Demasiadas crueldades hemos tenido que referir, y aun se pudieran citar muchas mas, tomadas de las crónicas, aunque escasas. Ni el clero ofrecia siempre ejemplos edificantes; y Gregorio de Tours hace mencion del presbítero Anastasio, que fue encerrado vivo con un cadáver por venganza del obispo de Caulin. En el primer concilio de Tours se retiró que «varios sacerdotes establecian posadas en el interior de las iglesias, cosa horrible de decir; y lugares donde no se debian oir mas que oraciones y alabanzas á Dios resonaban con el estrépito de los banquetes, de palabras obscenas, de altercados y contiendas.»

Parece mayor el sentimiento en los pueblos donde la reflexion es menor; y asi se nos presentan en ellos actos heróicos de virtudes naturales. La hospitalidad y la venganza pertenecen precisamente al sentimiento, y por eso abundan entre los Bárbaros. El amor de la libertad y de la independencia no es mas que la repugnancia á hacer uso de la razon (*), uso que todo vínculo social requiere. Pero el hecho que mas sobresale en aquellos tiempos es el contraste entre la barbarie nativa y la obra civilizadora de la Iglesia; por lo cual vemos á los reyes arrastrados por la primera á los delitos de la ambicion y de la lascivia, é inducidos por la segunda á fundar monasterios, consultar ermitaños y someterse á penitencias; y vemos tambien al pueblo abandonarse á excesos de lujuria y arrogancia al mismo tiempo que lloraba sobre la tumba de los mártires é invocaba y creia los milagros de bondad.

Los Bárbaros habitaban casas rústicas, para las cuales el hacha preparaba los pocos muebles de primera necesidad y los armarios, llamados asi por las armas que en ellos se guardan y que eran el principal adorno, porque daban los derechos de libre y de ciudadano. Del mismo modo, de los bancos en que se sentaban en lugar de los pequeños lechos de los antiguos, recibieron el nombre los banquetes, en los cuales se servia la caza, asada al fuego que ardia en la ancha sala del mismo festin; y el vino, que se bebia en círculo en el cuerno dorado ó á veces en los cráneos, excitaba la risa, y no era raro que excitase tambien la lucha y la sangre.

Pero siempre se encuentra algo de ingenuo y de infantil en el fondo de aquellas sociedades. Carlo Magno insertaba en sus Capitulares providencias respecto de las gallinas de su corral, y de la venta de huevos y hortalizas sobrantes; la sanguinaria Fredegunda decia á Chilperico: *Advierto que nos han robado muchos jamones de la despensa*; y el obispo Fortunato enviaba á su madre y á sus hermanas ciruelas silvestres, cogidas por él mismo, en un canastillo de junco, tejido por su mano. A los reyes bastaban para jardin muy pocas varas de terreno, en donde plantaban ellos mismos legumbres, entre rosas, lirios y romero, ingertaban y cogian los frutos del cerezo, de la higuera y del níspero. Si tenian que trasladarse de uno á otro lugar, subian en un carro tirado por bueyes, y llegaban lentamente á las asambleas de mayo, ó á la ciudad adonde iban á consumir las rentas en especie. Allí un siervo conducia junto al palacio el ganado cebado, instalándolo entre los caballos de guerra; otro batia la manteca, y el gastaldo llevaba la cuenta de las manzanas y de los huevos, y dejaba canastos de fresa ó de uva en las salas adornadas con los trofeos de los enemigos y con las cabezas de los lobos muertos en la caza.

En las ocasiones solemnes sabian desplegar la pompa que seduce á la tosca inteligencia y ser espléndidos en donativos. Todavía nos llenan de admiracion los regalos que Agilulfo y Teodolinda ofrecieron ál San Juan de Monza. Clodoveo consagró su corcel á San Martin; y queriendo rescatarlo despues mediante cien monedas de oro, el caballo no pudo dar un paso hasta que el rey hubo duplicado el precio, por lo cual exclamó Clodoveo: *El bienaventurado Martin es bueno para hacer servicios, pero caro de recompensar* (2), y lo pagó. Conversando un dia con San Remigio, en lo cual recibia mucho placer, le ofreció todo el terreno que pudiese recorrer mientras él dormia la siesta, accediendo con esto á las súplicas de la reina y á las instancias de los habitantes, que se quejaban de estar sobrecargados de exacciones y tributos, y que preferian pagar á la Iglesia en vez de pagar al rey. Púsose, pues el santo en camino, y recorrió un inmenso territorio antes de que el rey despertase, el cual le confirmó en su posesion. Eligio construyó para Dagoberto un trono de plata maciza, en el cual el rey cubierto con el manto blanco y celeste, ceñida la diadema y empuñando el cetro, se presentaba rodeado de los duques, de los condes, de los obispos y de los barones, vestidos de costosas pellizas, y con los cinturones bordados de piedras preciosas y de oro. Coperos, mayordomos y cilleros servian las espléndidas mesas de plata maciza adornadas de figuras y flores, en las cuales se presentaban vasos preciosos arrebatados á los vencidos. Un rey franco que empeñó uno de estos, no pudo rescatarlo en muchos años. Los monarcas se envanecian ostentando una vagilla riquísima á los ojos de los extranjeros ó exponiéndola al público en los dias festivos en mesas colocadas bajo doseles de púrpura. Cítase tambien un banquete en el cual se presentaron treinta mil bueyes.

Mientras se servian los manjares entraban bailarines, bufones y pantomimos á representar juegos escénicos; los Bardos cantaban las haza-

(1) *Lex Burg.* addit. tit. 6.

(*) Entre los Bárbaros, se entiende. *(N. del T.)*

(2) *Vere beatus Martinus est bonus in auxilio, sed carus in negotio.* GREG. TURON.

ñas de Teodorico, de Alboino y de Meroveo; y los *Fatistas* referian cuentos. Despues ofrecia el jardin nuevos espectáculos; y el heraldo abriendo las puertas del palacio arrojaba monedas de oro y gritaba: *Ved la generosidad del rey*.

La mas agradable de las diversiones era la caza de osos y jabalíes, ejercicio de fuerza á la vez que simulacro de guerra. Entre los Romanos no tenia otro límite mas que el de no turbar la propiedad; pero los Bárbaros principiaron á introducir aquellos privilegios y aquellas reservas, que llegaron hasta el extremo de hacer que se mirase como prerogativa regia el cazar solo en inmensas posesiones (F). Conviene decir que no era tanta la aficion de los Longobardos á esta diversion, porque poco ó nada determinaron acerca de ella; pero se viene en conocimiento de la estimacion en que la tenian los Francos Salios, por la enorme multa de mil ochocientos dineros, impuesta al que matase á un halcon. Despues los Normandos extendieron por toda la Europa la caza con estos animales.

Cuidado del cuerpo.

Los Godos llevaban bigotes, y se levantaban los cabellos plegándolos sobre las orejas, y recogiéndolos despues en trenzas, los ataban detrás de la nuca. El emperador Honorio prohibió que los Romanos usasen las modas de los Godos; pero Teodorico para captarse la voluntad de los vencidos, se vistió á la romana y quiso que los suyos lo imitasen (1).

Los Longobardos se rasuraban la cerviz hasta la nuca, y por delante se dejaban tendida la cabellera hasta la boca, partiéndola con una raya sobre la frente, y algunos pretenden que recibieron el nombre por la longitud de los bigotes y de la barba. Probablemente la suciedad mantenia entre ellos una enfermedad, cualquiera que fuese, indicada con el nombre de lepra; y el que se hallaba atacado de este mal, era expulsado de la casa y de la ciudad; providencia no mas cruel que tantas otras que obliga á adoptar el cuidado de la salud pública, y que nada tendria de extraña si sus autores no hubiesen empeorado la condicion de aquellos infelices considerándolos como muertos, y prohibiéndoles no solo disponer de sus bienes, sino hasta usar de ellos para su manutencion (2).

Los Francos llevaban poca ó ninguna barba, y frecuentemente solo se dejaban los bigotes cortándose todos el cabello, á excepcion de los reyes de la primera raza, cuyo distintivo era la larga cabellera. Los de la segunda se cortaban el pelo. El afeitarse por la primera vez era una solemnidad á que asistia un padrino, y se consideraba ignominioso obligar á los demás á hacerlo.

Los Romanos de aquella época se afeitaban, ó á lo menos se cortaban la barba y el cabello de distinta manera que los Longobardos, porque consta en un escrito que en el reinado de Desiderio, los Longobardos de Rieti y Espoleto se presentaron á someterse al papa Adriano, el cual les hizo cortar la barba y el cabello á la romana al recibir su juramento.

(1) Sidonio lib. 1. ep. 4. dice que Teodorico solia *aurium legulas (sicut mos gentis est) crinium superjacentium flagellis operiri.*
(2) Rot. 176. De los leprosos volvemos á hablar en el Libro XI.

Sabido es cuánto cuidaban los Bárbaros la cabellera como signo de condicion libre (3); los grandes la espolvoreaban con oro; antes de la primera batalla le daban un color rojo muy vivo; en todas partes la dejaban suelta sobre los hombros; la amante la cortaba sobre la tumba de su amado, y era sagrado el juramento por los cabellos. Un deudor insolvente ponia alrededor de su cuello el brazo de su acreedor, y le presentaba las tijeras para que le cortase los cabellos, queriendo expresar que se constituia su esclavo hasta la extincion de la deuda. Un guerrero, cogido por el enemigo, rogaba al que iba á decapitarlo que no dejara empaparse en sangre sus cabellos, ni permitiera que un esclavo los tocase. El emperador Constantino el Filósofo envió al papa Benedicto II algunos mechones de los cabellos de sus hijos Justiniano y Heraclio, los cuales fueron recibidos en Roma con gran pompa; y poco despues el rey de los Búlgaros ofreció sus mismos cabellos á San Pedro. Los legos se adherian á algun monasterio ofreciendo un mechon de cabellos; el enviarlo á otros significaba ponerse á sus órdenes. Habia bendiciones para la primera vez que se cortaban; sellábase alguna vez la paz cortándoselos á los dos conciliados y mezclándolos; se confirmaba una donacion colocando algunos en el altar, y se juraba una conspiracion cortándose un mechon uno á otro (4). Se decia de una doncella que estaba en cabellos (*esse in capillo*) porque segun la costumbre longobarda no se cortaban la cabellera hasta que se casaban (5). Los penitentes no se afeitaban ni se peinaban, y los monges al tomar el hábito ofrecian los cabellos á Dios, como se hace aun en la tonsura. Los tribunales consideraban como una injuria el tocar la barba á otro, y multaban hasta en mil ochocientos dineros al que cortaba la cabellera á un jóven sin noticia de sus padres.

Despues variaron las modas con los tiempos. Herido Francisco I de Francia por un tizon que le cayó en la cabeza en un festin, se hizo rapar la cabeza y se dejó crecer la barba, y los cortesanos lo imitaron. Esta moda de llevar la barba larga pasó despues á Italia, no por gravedad, sino por elegancia: de tal manera, que los magistrados la rechazaron, y en Francia no era recibido en el parlamento el que la seguia. Los demás le daban formas diversas y raras, disponiéndola ya á manera de cola de golondrina, ya en figura de abanico, ó bien en redondo y la peinaban y perfumaban con esmero, metiéndola de noche en una bolsa. Despues en el siglo XVII se redujo á una punta, pendiente del labio inferior sobre la barbilla, y hoy ha vuelto á hacer mas felices progresos.

(3) *Crinis rufus et in nodum coactus apud Germanos*; SÉNECA. *Crinibus in nodum tortis venere Sicambri*; MARCIAL. *Hic quoque monstra domans rutili quibus arce cerebri. Ad frontem coma tracta jacet, nudataque cervix Setarum per damna nitet*; SIDON. APOLLINAR. *Ante ducem nostrum flavam sparsere Sicambri Cæsariem, pavidoque orantes munere Franci*; CLAUDIANO.
(4) V. DUCANGE y *ley* long. lib. I. tit. 17.
(5) Es comun la etimología de *tosa*, voz que los Lombardos usan por doncella, de *intonsa*, tomada de esta costumbre. Conviene advertir no obstante que se encuentra esta voz aun en los paises no dominados por los Longobardos, pues que el provenzal Pier da Villare cantaba:

Per Melchior e per Gaspar
Fo adoratz l'altissim Toe.

Los eclesiásticos en general se cortaban ó dejaban la barba, al contrario de lo que se acostumbraba por los seglares. El concilio romano del año 721 ordena á los clérigos la reforma de las cabelleras, que se habian prolongado mas de lo que permitia la tonsura eclesiástica. Miguel Cerulario en 1053 clamando por la reforma de la Iglesia romana, censura á los sacerdotes que se afeitaban. Del siglo XII al XIV la llevaron larga (1), y cuando despues principiaron los seglares á dejársela crecer, Leon X mandó que los clérigos y abades se la cortasen (2).

Trajes. Los Longobardos llevaban trajes largos con ribetes de color variado; cubiertas las piernas con unos borceguíes de figura singular, y en el pié un calzado abierto casi hasta la punta del dedo gordo y sujeto con tiras de cuero (3); despues á estas sandalias sustituyeron las botas. De esta manera hizo Teodolinda pintar las hazañas de los suyos en la basílica de Monza (4); pero se alteraron tales modas con su permanencia en Italia, de suerte que las generaciones sucesivas miraron con admiracion y casi con horror las efigies de sus padres.

Los Francos llevaban calzado dorado con lazos tricolores; los muslos envueltos en fajas formando cuadros, y debajo lienzos de un solo color, variados con un trabajo muy artificioso; en seguida la camisa *glizina*, y encima el cinturon de la espada, y en fin un manto blanco ó verde cuadrilongo, de manera que puesto sobre los hombros llegaba por delante y por detrás hasta el pié, y por los lados hasta la rodilla. En la mano derecha llevaban un baston con el puño de oro ó de plata cincelado, y con una contera terrible (5). En 1638 se descubrió en la basílica ambrosiana de Milan la tumba de Bernardo rey de Italia, nieto de Carlo Magno. En ella segun escribe Puricelli, se encontraron conservadas ambas botas de cuero encarnado, á las cuales estaba unida por medio de ciertas correitas de piel, una suela de madera, que iba en disminucion segun la forma de los dedos, y se adaptaba tan perfectamente á estos, que la derecha no podia servir para el pié izquierdo. Las dos partes de la caña no estaban cosidas mas que al talon, y por delante estaban cortadas oblicuamente hácia la parte superior, donde iban á unirse al pié.

El arte de hacer media con agujas que hoy no ignora ninguna niña era entonces desconocido. Sabido es que los Romanos no usaban bragas, de manera que se notó, como cosa extraordinaria, que César para resguardarse del frio llevara una especie de calzas (6). Los Bárbaros por el contrario las llevaban, cuyo cómodo uso en breve fue adoptado tambien por los vencidos. Era comun llevar pieles: los pobres las usaban de zorra, de cordero, y de carnero; y los ricos se adornaban con los despojos, grises, bayos ó blancos de la marta, la nutria y el armiño. El nombre de *superpelliceum* dado á la sobrepelliz, demuestra que los sacerdotes solian llevar pellizas, de lo cual quedan señales en las mucetas de los prelados y en la capa pluvial. Los Venecianos, y probablemente los del exarcado, imitaron mucho en el traje á los Griegos, con los cuales estaban en frecuente comunicacion; y cuando los Cruzados atacaron á Constantinopla, el veneciano Pedro Alberti, que fue el primero en subir á la muralla, fue muerto por un francés que lo tomó por un griego. La máscara que es su tipo, indica que se dejaban crecer y peinaban la barba á la bizantina.

Comercio. Excusado es decir cuánto debia padecer el comercio con aquellas invasiones; y sin embargo, es tanta su vitalidad que no pereció; porque en efecto, mas que los grandes desastres le perjudican los imprudentes reglamentos y la proteccion sistemática. El ostrogodo Teodorico procuró favorecerlo, poniéndole bajo la inspeccion de prefectos especiales en Italia, nombrando jueces que despachasen las causas entre extranjeros y nacionales; reparando los caminos y asegurándolos de bandidos; armando hasta mil naves para el transporte de las mercancías y seguridad de las costas, y halagando á los negociantes con promesas y franquicias. Sabemos en efecto por el anónimo de Valois, que muchos extranjeros iban á comerciar á Italia, que se verificaba en ella el cambio de granos, vinos y legumbres; y los cuidados minuciosos de aquel gobierno para tasar los precios de las mercancías (7) manifiestan inexperiencia económica, no descuido. Los Visigodos tuvieron la prudencia de conceder á los mercaderes extranjeros el derecho de ser juzgados en sus diferencias por personas de sus respectivas naciones (8); pero ¡cuánto debia escasear el tráfico cuando otra ley permitia á los particulares ocupar la mitad del ancho de los grandes rios, con tal que la otra quedase libre para los bateles y las redes (9)!

No cesó el comercio en Italia con los Longobardos, antes bien iban á las ferias de París, en donde encontraban mercaderes sajones, españoles, provenzales y naturales de otras naciones francas (10). En las leyes de Astolfo se habla ademas de los negociantes (11), se manda que tambien ellos se mantengan apercibidos de armas y caballos, y se prohibe á los mercaderes del país negociar con los Romanos.

Mujeres. Del respeto que los antiguos Germanos profesaron á las mujeres, suponen algunos que provienen los sentimientos con que la sociedad moderna mira á ese sexo, tan distantes de la tirania y del desprecio de los antiguos. A decir verdad, las leyes bárbaras no prueban que se las tratase con demasiada delicadeza; pues las consideran

(1) Un anónimo dice de los clérigos de los siglos XI y XII que *raduntur in summitate capitis, capillis remanentibus sparsis circa tonsuram, nec descendentibus sub oculis, neque sub auribus.* Ap. Sarti *De veteri casula dypthica* c. 5. N.° VI.

(2) Demasiado conocido es el soneto de Berni en el cual invita á llorar á moco tendido la barba de Domingo de Ancona. Hay curiosas cartas de aquel tiempo, en las cuales aparece el disgusto que causaba esta órden, los subterfugios que se empleaban para eludirla, y la desesperacion por tener que obedecerla.

(3) Pablo Diác. IV. 33.

(4) Vasari, *Proemio á las vidas de los Pintores.* Luego no se habia extinguido la pintura en Italia, como quiere suponerse.

(5) Monge de San Gal, *De rebus gestis a Carolo Magno* I. 36

(6) *Femoralia.* Suetonio en *Cés.*

(7) Cassiodoro, *Ep.* 14 lib. IX.

(8) Lib. XI. tit. 3. §. II.

(9) Lib. VIII. 4. IX.

(10) Esta nueva noticia resulta del diploma N.° LXI de los *Papiros* del Marini, y se refiere al 629.

(11) V. las III y IV de las nuevas leyes encontradas por Troya.

solo como fábricas de guerreros. La muerte de una mujer apta para la generacion se indemnizaba entre los Longobardos con seiscientos sueldos, y con doscientos, si era muerta antes ó despues de la edad nubil. Entre los Francos el que mataba á una que habia tenido hijos, pagaba veinte y cuatro mil dineros; veinte y ocho mil si estaba en cinta, y ocho mil si era ya estéril; lo que prueba que las estimaban como se estima á una planta, esto es, por su fruto. Fueron sin embargo cosa nueva las leyes introducidas por el pudor en los códigos, tan precisas que frecuentemente lo ofenden para protegerlo. Segun estas leyes el hombre libre que oprimiese el dedo á una libre, debia pagar seiscientos dineros; el duplo si la presion habia sido en el brazo; mil cuatrocientos si sobre el codo, y mil ochocientos si en el pecho. En las leyes bárbaras el que levantára las faldas hasta la rodilla á una mujer libre, estaba obligado á satisfacer seis sueldos, y el doble el que le moviese el peine ó le descompusiera por liviandad los cabellos. Y aun es cosa muy digna de notarse como principió entre los Bárbaros, en nombre del afecto á proclamarse la igualdad de las mujeres (1).

Ya hemos hablado de la perpetua dependencia en que se las tenia. El mundualdo entre los Longobardos vendia la mujer al marido, el cual de esta manera se constituia su heredero, y disfrutaba las multas impuestas á quien la ofendiese. Dote propiamente dicho no habia; pero hacian sus veces el *faderfio*, el *mefio* y el *morgengabio*. El primero significa herencia paterna (*vater-erde*), y se daba voluntariamente por el padre y los hermanos á la esposa, para apartarla de toda pretension á la herencia. El mefio (*medio*, *mitad*) era una donacion libre que el marido hacia á la mujer antes de las nupcias, que consistia por lo general en campos ó siervos; y se diferenciaba del mundio (2), precio estipulado para obtener la tutela de la mujer, el cual se daba al mundualdo. El mundio llegaba alguna vez hasta veinte sueldos; pero Liutprando lo limitó á tres (3), reduciendo tambien el mefio á cuatrocientos dineros para los jueces y otros magnates, trescientos para los nobles, y para los demás la cantidad menor que quisiesen. El morgengabio, ó donacion matutina, se hacia por el esposo despues de la primera noche, y estaba instituido para hacer á la doncella mas cuidadosa de conservar las primicias que la habian de hacer digna de aquel obsequio. Pero como en los primeros trasportes algunos donaban todos sus bienes, los cuales quedaban para la mujer si sobrevivia, dispuso Liutprando que el esposo no pudiese comprometer mas de una cuarta parte de su hacienda (4), y prohibió hacer otros regalos ademas de los antedichos. Entre los Godos el dote no podia exceder de la décima parte; las leyes sículas fijan el tercio; entre los Francos esta donacion no tenia ningun límite (5); y entre los Alemanes, si se negaba el dote á la viuda por los herederos del marido, la causa se debia decidir en duelo; y si por el contrario se trataba del morgengabio, bastaba que la mujer jurase por su pecho, y en el momento se le pagaba (6). Distincion muy ingeniosa asi como era delicado aceptar su juramento por su cuerpo á propósito de una donacion que se le habia hecho por el abandono de su cuerpo.

Los Longobardos no permitian á las mujeres casarse antes de la edad de doce años, ni á los varones antes de los catorce y en general se prohibia el matrimonio entre personas de edad desproporcionada (7); pero una vez contraido, no se disolvia. Aun cuando el marido tuviese, relaciones con otras mujeres, la mujer no podia demandarlo; pero si era ella la que faltaba quedaba abandonada como su seductor á la venganza del consorte. Los Longobardos mejoraron poco en este punto el estado de las cosas en Italia, como lo demuestran la prolija ley de Liutprando contra los matrimonios criminosos, y la otra que se dió contra los mediadores y los maridos que vendian sus mujeres, y las monjas que tomaban marido (8). Segun los cánones del arzobispo inglés Teodoro, el marido podia volverse á casar al mes de haber enviudado, y la mujer solamente despues de un año. El marido podia repudiar á la infiel y tomar otra mujer (9); el que habia sido abandonado por la suya debia esperarla siete años, al cabo de los cuales, si no se justificaba, podia contraer aquel nuevos vínculos; pero si la mujer habia caido en la esclavitud bastaba esperar un año, porque ademas de la dificultad de recobrarla, se consideraba que difícilmente volveria digna del lecho conyugal. Era necesario el consentimiento de la doncella mayor de quince años para casarla.

Se contraian los esponsales entre los Francos bebiendo los prometidos en la misma copa; despues el padre presentando al futuro la novia decia: *Te doy mi hija para que sea tu esposa y tu felicidad, para custodiar tus llaves, y participar de tu lecho y tus bienes, en nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo*; y los presentes respondian: *Asi sea.* El domingo inmediato la prometida esposa era presentada á los padres de su futuro, y este dia ambos amantes *celebraban el buen domingo*, hablando libremente.

La mañana de las bodas, llegaba el esposo con los suyos á la casa de la doncella, en la cual se habian reunido parientes y amigos; llamaba

(1) Entre las fórmulas de Marculf se encuentra la siguiente: *Dulcissimæ filiæ N. N. Diuturna sed impia inter nos consuetudo tenetur, ut de terra paterna sorores cum fratribus portionem non habeant. Sed ego, perpendens hanc impietatem, sicu mihi a domino æqualiter donati estis filii, ita et a me sitis æqualiter diligendi, et de rebus meis post meum decessum æqualiter gratulemini. Ideoque per hanc epistolam te, dulcissima filia mea, contra germanos tuos, filios meos N., in omni hereditati mea æqualem et legitimam esse constituo heredem, ut tam de alod paterna quam de comparato, vel mancipiis, aut præsidio nostro, vel quodcumque morientes reliquerimus, æqua lancæ cum filiis meis, germanis tuis dividere vel exæquare debeas, et in nullo penitus portionem minorem quam ipsi non accipias, sed omnia inter vos dividere vel exæquare æqualiter debeatis etc.*

(2) Muratori los confunde.

(3) *Mundium non sit amplius quam solidi tres*. II. 5.

(4) L. II. 1.

(5) *Consentientes mihi suprascripto genitor meus, per hunc scritum secundum legem in morincap care videor tibi, Imilla dilecta et amabilis conjus mea... quartam portionem ex integra de omnia et ex omnibus casis et fundis... vel quod in antea Deo adjuvante legibus alquisiero, de omnia ex integra quartam partionem abeas tu jannominata Imilla dilecta et amabilis conjus inmorincap*, etc., etc. Carta luquesa de 986 Arch. arzob.

(6) Ley de los Alemanes 56.

(7) Liutpr. II. 6; VI. 59. 78.

(8) L. VI. 68. 76; L. V. 1.

(9) *Can. Teod.* 72. 116. 115. 92.

reiteradamente á la puerta cerrada, y en ella se entablaba un diálogo rítmico entre los de dentro y los recien llegados hasta que acudia la esposa, y el amante la ceñia con la banda simbólica. Antes de salir aquella de la casa paterna acariciaba los bueyes y los caballos, como la india Sacontala, echaba de comer por última vez á las gallinas, y daba el postrer adios á las habitaciones y á los muebles, testigos de la tranquilidad y de las indefinibles inquietudes virginales. En seguida se encaminaba con el doble acompañamiento á la casa del marido. Los hombres iban por lo general á caballo, armados y con la espada desnuda, para defenderla de los rivales, y de aquellos que pretendiesen impedir que una hermosa doncella saliera del país ó de la fara (1).

El sacerdote bendecia á los consortes al pié del altar, cubria de flores su cabeza; y ellos presentaban la oblacion del pan y del vino. Despues se trasladaban todos á la capilla de la Vírgen Madre, la cual habia sucedido á la diosa Nehalennia, que recibia los respetos de las esposas en la edad pagana, representada con el velo sobre el rostro, un perro al lado, y en el brazo una cesta de frutas. Allí los padres recibian en el altar una rueca bendita, y la presentaban á la esposa, que sacaba de ella algun hilo, indicando el trabajo á que se sentia destinada. De regreso á la casa, encontraban una multitud de convidados, se les obsequiaba en un banquete, y á los postres presentaban las doncellas á la esposa un ramillete y un pichon, y en seguida se entonaba el himno marital. Conducidos los esposos al tálamo, se bebia á la prosperidad de aquellas bodas, y la esposa, despues de la bendicion de sus padres, recibia el beso y la ofrenda de todos los concurrentes. A la mañana siguiente asistian en traje de luto á una misa de sufragio por los parientes difuntos, asociando la alegría con el llanto, los gozos de la generacion con la severa meditacion de las tumbas.

Es notable que los nombres mas célebres en virtudes ó delitos que nos han quedado de esta edad sean de mujeres: Teodora, Fredegunda, Amalasunta, Clotilde, Radegunda y Berta, madre de Carlo Magno. No ha mucho se mostraba junto á Bourg un castillo de Brunequilda; la piedra de Brunequilda cerca de Tournay; en Etampes, su torre; junto á Cahors, una fortaleza suya, y se le atribuyen caminos romanos en la Bélgica, asi como en Lombardía la tradicion atribuye á Teodolinda torres, iglesias, caminos y castillos. En fin á mujeres se debe, ó á lo menos se atribuye, la conversion de los nuevos reinos al cristianismo; inmenso poder ejercido por la belleza virtuosa sobre la imaginacion de los fuertes.

CAPITULO XVI.

La república cristiana.

Lo que acabamos de exponer nos lleva á tratar mas especialmente del influjo que sobre la civilizacion ejercieron las ideas religiosas, único remedio y contrapeso contra la fuerza dominante. Al principio no hubo sociedad religiosa; los emperadores no conocian á los Cristianos mas que para perseguirlos, y no quedaba á la Iglesia otro recurso mas que el de callar, sufrir y sostener con los consejos y con el ejemplo la perseverancia de sus fieles, que vivian á la espectativa. Obligados luego á combatir, tuvieron que agruparse en torno de sus capitanes, los obispos, que por su posicion y virtud se encontraban mas en el caso de hacer el bien y mas expuestos á sufrir males, de manera que la gerarquía instituida por los Apóstoles adquirió hasta un poder político, opuesto y resistente al civil, y sostenido por la caridad, tan necesaria entre tantas desgracias, y por la ciencia sagrada, creciente a la vez que la profana decaia.

Cuando con el favor de Constantino la Iglesia cesó de chocar con la religion del Estado, se afirmaron estos privilegios y esta influencia, y todo cuanto perdian el trono y el gobierno municipal, iba á parar á los obispos, prontos á remplazarlos en todo cargo en que pudiesen auxiliar á sus hijos y disminuir sus padecimientos. Ya en la decadencia del imperio se nos han presentado obispos y papas en aspecto magestuoso, y mas importante que el de los débiles Augustos; pero cuando su fuerza se desplegó en toda su grandeza fue despues de la invasion de los Bárbaros, Entonces cayó el simulacro de la antigua monarquía hácia la cual la Iglesia habia contraido hábitos de sumision, que aunque fuesen de mera apariencia, dificultaban su accion libre y tranquila. Respecto de los nuevos reyes cambiaba de posicion; y siendo el único poder constituido que quedaba cuando todos los demás yacian por tierra, adquiria el vigor é inspiraba el respeto que son propios del órden. Acostumbrados los Bárbaros á destrozarlo todo con las férreas mazas, no podian ser domados por la fuerza, ni civilizados por una literatura que despreciaban ó no comprendian; pero salióles al encuentro el clero, con doctrinas sencillas y claras, resplandeciente con la pompa que tanto poder ejerce sobre imaginaciones groseras; con una gerarquía firme y unánime; con una fe que no requeria sutilezas de raciocinios, sino que mandaba creer, y era confirmada por una moral, cuya santidad debian comprender aun violándola; un clero que combatia no con las armas, sino con la palabra, no con ultrajes irritantes, sino con razones poderosas, y que en nombre de Dios les intimaba que cesasen de exterminar á los hombres.

Y fue un inmenso beneficio que, en medio del desórden universal, hubiera quien disminuyese un tanto sus efectos, y quien hablase á los Bárbaros, á los cuales Roma no sabia mas que insultar y temer. Inermes sacerdotes penetraban entre aquellas hordas, y con el bautismo, les inspiraban alguna idea de humanidad, enseñándoles á suspender la cimitarra, cuando reconocian un hermano en aquel sobre cuya cabeza la habian levantado. Los débiles encontraban siempre proteccion en la Iglesia, segun el mandato de su fundador; al pié de los altares se refugiaban lo

(1) No hace muchos años que en la Valtelina era menester casi rogar á toda esposa que se casase fuera del país, y se marchaba con armas, como si se procediera á un rapto. Por lo demás véase CHATEAUBRIAND. *Etudes*, etc.

perseguidos; junto á los conventos se reunian los mercaderes y artesanos; en los monasterios se escondian las vírgenes en peligro, los ministros degradados y los reyes destronados; y el pueblo, que convierte en milagros todas las cosas, expresó los beneficios del clero con poesía vulgar en aquellos mónstruos, en aquellas hidras de las cuales refieren las leyendas que los eclesiásticos libertaron á las ciudades. Los obispos desempeñaron con decoro igual á su caridad su sublime mision, poniéndose al lado del pueblo y de los oprimidos, y como padres de su rebaño saliendo al encuentro de los vencedores para amansarlos ó pactar con ellos; y el respeto de que estaban rodeados y la santidad de su carácter, obligaban á Atila y Genserico á respetarlos. Ellos eran los encargados de las embajadas; ellos administraban en ausencia de los magistrados (1). Epifanio, obispo de Pavía, fue enviado á los reyes borgoñones Gundebaldo y Godegisilo con el encargo de obtener la libertad de muchísimos prisioneros italianos, á quienes condujo á su patria en triunfo magnífico, logrando que Teodorico los socorriese; y despues, cuando los Ligurios fueron molestados por las correrías de los Transalpinos, solicitó del mismo Teodorico la exencion de una tercera parte del tributo. Para rescatar esclavos, San Cesáreo, obispo de Arlés, vendió patenas y cálices, diciendo: *Cristo cenó con platos de barro, no con vasos de plata*. Euspicio, obispo de Sergiopolis, á orillas del Eufrates, compró al persa Cosroes doce mil prisioneros que habia hecho en Susa. San German, obispo de París, daba de limosna hasta su túnica, «de manera, que frecuentemente tenia »frio, al paso que sus beneficiados tenian calor; »sobre todo, queria redimir esclavos, y es inde»cible el número de los que rescató en todas las »naciones vecinas. Cuando ya nada le quedaba »que dar, se ponia triste; si alguno lo invitaba á »un banquete, exhortaba á los convidados á »unirse para el rescate de los cautivos; y si re»cibia alguna cosa, se alegraba su semblante y »caminaba mas ágil, como si redimiendo á los »demás, se libertase él mismo.»

Alguna vez tambien, se vieron obligados por la necesidad á ejercer derechos reales. Honorato de Novara fortificó algunos lugares á manera de puestos militares, para servir de abrigo á los suyos, mientras que Odoacro y Teodorico se hacian mútuamente la guerra; Nicecio, obispo de Tréveris, hombre apostólico, y buen pastor, recorriendo el campo, «construyó en él para »defender su rebaño un redil, rodeó la colina »de treinta torres que la cerraban por todos la»dos, y elevó tambien un edificio en donde antes »daba sombra un bosque (2).» Asi se apropiaba la Iglesia una parte de aquella fuerza; y asi como los conquistadores la empleaban solo en actos de violencia, ella la usaba para educacion de los pueblos insubordinados, ó para defensa de los oprimidos.

Con los Longobardos terminó la gran emigracion germanica; las diferentes naciones tomaron residencia fija; sin embargo, vivian desunidas y enemigas; y entre intereses tan diversos, entre enemistades hereditarias, ¿qué fuerza humana hubiera podido reunirlas? Solo la de la Iglesia, que se alzó precisamente á tiempo de regenerar la sociedad, reuniendo los diversos reinos en una república fraternal. A tal fin, convenia darles la unidad de creencia, desarraigando las herejías y los restos del paganismo bárbaro ó civilizado; curar los males procedentes del abuso de la razon, y someter al órden moral la fuerza devastadora. Esto explica el cuidado que pusieron los obispos y los papas en convertir á los reyes; porque cuando Clodoveo, Autaris ó Etelberto inclinaban su cabeza para recibir el bautismo, no se trataba solo de un hombre ganado para la ley de Cristo, sino de una nacion conquistada para la humanidad. Misioneros. Los monges con incansable celo, se ocupaban en regular las creencias, y reformar la vida de los Barbaros; y los pasos de estos héroes ignorados, son los de la civilizacion, que merced á ellos se difundió por todas partes.

Los Vándalos renunciaron al error solamente cuando se disolvió su reino, y lo mismo sucedió respecto de los Ostrogodos en Italia. Ya hemos visto los felices esfuerzos de Remigio en Francia, de Gregorio Magno entre los Longobardos, y de Agustin entre los Anglo-Sajones. Apenas dió el ejemplo Clodoveo, los obispos de Colonia, de Noyon y de Tongres, enviaron apóstoles á los paises ocupados por los Francos septentrionales; San Remoclo fundó las abadías de Establo y Malmedy; alrededor de la catedral erigida sobre la tumba de San Lamberto, se alzó la ciudad de Lieja (707); otra á orillas del Rhin, conserva el nombre de San Goar, aquitano, el cual la fundó con los milagros y la predicacion; y San Amando, natural de Nantes, en tiempo de Dagoberto, convirtió á los habitantes de Gante, sanguinarios adoradores de los ídolos, pasando en seguida á predicar entre los Esclavones.

El estilita Wulfiliac, hizo una guerra muy viva al paganismo en las Galias, y decia á Gregorio de Tours: «Cuando llegué al territorio de »Tréveris, encontré un simulacro de Diana »adorada todavía por los naturales; con mis »manos fabriqué en esta montaña la casita que »veis; alzé una columna, en la cual me coloqué »enteramente descalzo, padeciendo tanto con el »rigor del invierno, que hasta se me cayeron las »uñas, y de la barba me colgaban témpanos. »Mi comida era yerba, poco pan y menos agua. »Pero principió á acudir gente de los alrededo»res, y yo les predicaba que Diana no existia; »que el simulacro y los demás objetos de su »culto, eran mentiras sin objeto; que los him»nos que solian cantar entre los excesos de la »bebida y de la lascivia, eran indignos de la di»vinidad, y que era mejor ofrecer sacrificios de »alabanzas al Señor omnipotente, el cual habia »creado el cielo y la tierra. Rogué igualmente

(1) *Per vos episcopi, regni utriusque pacta conditionesque portantur.* Arol. VI. 6 *ad Basil. Per vos legationes meant. Vobis primum, quamquam principe absente non solum tractata referentur, verum etiam tractanda committuntur.* Id. *ad Græcum.*

(2) *Hæc vir apostolicus Nicetus arva peragrans*
Condidit optatum pastor ovile gregi.
Turribus incinxit terdenis undique collem,
Præbuit hic fabricam quo nemus ante fuit.
Venancio Fort. III. 10.

»á Dios, que se dignase derribar el ídolo, y li»brar á aquel pueblo de los errores; su mise»ricordia ablandó aquellos duros corazones, y »prestando oido á mis palabras, los dispuso á »dejar los ídolos y á seguir al Señor. Reuní al»gunos de ellos para derribar con su ayuda el »inmenso simulacro, para lo cual no basta»ban mis fuerzas, aun cuando ya habia de»molido otros. Muchos se reunieron alrede»dor de la estátua, rodeáronla de cuerdas y »principiaron á tirar; pero no se movia á pesar »de sus esfuerzos. Habiendo ido entonces á la »basílica, me postré en tierra, y llorando su»pliqué á la misericordia divina que destruyese »con su celestial poder lo que no podia hacer el »terrestre. Despues de la oracion salí y fuí á »encontrar á los trabajadores; tomé la cuerda, »y principiaron á tirar de nuevo, cayendo al »suelo el ídolo al primer impulso; lo despeda»zamos despues, y con martillos de hierro lo »reducimos á polvo».

Del fondo de la Irlanda, ademas de San Columbano, uno de cuyos prosélitos fundó la ciudad de San Galo, se presentó Kilian á predicar en los contornos de Wurzburgo, capital de los antiguos Turingios, y bautizó al duque Gesberto; pero queriéndolo obligar á separarse de su cuñada con quien se habia casado, fue muerto por esta en venganza (689). Porque, en efecto, si los ídolos eran derribados con poco trabajo, fue necesaria mucha sangre para regenerar la familia. Con frecuencia la esposa arrojada de un lecho incestuoso, perseguia con el acero y el veneno al misionero; y en ocasiones seducida por otro, acusaba al santo de corruptor, exponiéndolo á la venganza de los parientes (1). ¡Cuánto tiempo, cuántos esfuerzos fueron menester para que aquellos duques poderosos, á quienes el uso permitia por honor tener muchas mujeres, llegasen á publicar en sus leyes las severas máximas del matrimonio cristiano!

El monge inglés Egberto, no pudiendo ir en persona, envió misioneros para evangelizar á los Frisones, los Daneses, los Rugios y los Sajones, hermanos de aquellos que habian conquistado la Inglaterra. El irlandés San Willibrod fue consagrado obispo de los Frisones, y colocado por Pepino de Heristal en el antiguo *Trajectum*, de donde procedió luego el obispado de Utrecht.

San Bonifacio. De Inglaterra salió tambien el apóstol de la Germania Wilfrido, ó sea San Bonifacio. Natural de Kirton en el Devonshire (680), evangelizó á los Paganos, y animado en Roma con la vista y los consejos de Gregorio II, ayudó á San Willibrod á convertir la Frisia. Pasó en seguida al Hesse, donde hizo derribar la encina sagrada junto á Geismar, resto de la antigua supersticion druídica; y con su madera edificó la iglesia de San Pedro en Fritzlar; demolió igualmente los ídolos en Turingia; y en Ohrdruff, en el condado de Gleichen, instituyó una escuela para educar misioneros y perfeccionar el cultivo de las huertas y de los campos.

Necesitando nuevos operarios para las cosechas del Evangelio, los reclamó, y á su voz salieron de los monasterios anglo-sajones muchos siervos de Dios, lectores, escritores, personas hábiles en diferentes artes, y pasaron á Germania. Formóse entonces en torno del maestro una generacion de discípulos, futuros obispos y fundadores de abadías. Tambien acudieron multitud de vírgenes y viudas, madres y hermanas de misioneros, ansiosas de participar con ellos de la gloria y los peligros. Los feroces Germanos, poco antes ansiosos de batallas y de sangre, se arrodillaban delante de aquellas piadosas mujeres, cuyos humildes trabajos estan envueltos en la sombra y el silencio; pero la historia les asigna su puesto en los orígenes de la civilizacion germánica, porque no parece sino que Dios ha querido que haya mujeres junto á todas las cunas.

A los pocos años contaba ya Bonifacio cien mil convertidos; y teniendo que dar leyes á este nuevo pueblo, para conciliar la austeridad de las tradiciones con la debilidad de las inteligencias, sometió una serie de preguntas al santo pontífice. Gregorio II contestó en doce artículos, con toda la firmeza y condescendencia romana, tratando de la legislacion del matrimonio, de la disciplina clerical, y de la administracion de los sacramentos; prohibió el uso de las carnes sacrificadas, y la repeticion del bautismo conferido por un ministro indigno; ordenó que en caso de enfermedades contagiosas permaneciesen en la poblacion infestada los sacerdotes y los monges, y que si fuese menester muriesen en su puesto. En cuanto á los impedimentos matrimoniales dijo, que «lo mejor seria no contraer matrimonio »sino en el grado en que cesa de reconocerse el »parentesco; pero inclinándonos á la indulgen»cia mas que al derecho estricto, especialmente »en favor de una nacion bárbara, queremos que »despues de la cuarta generacion puedan per»mitirse las nupcias... Los leprosos, si son fie»les cristianos, deben ser admitidos á la partici»pacion del cuerpo y sangre del Salvador, pero »no á los banquetes públicos.... En cuanto á los »sacerdotes y obispos irregulares, no los exclu»yais de las pláticas ni de vuestra mesa, porque »sucede con frecuencia, que espíritus rebeldes á »las correcciones de la verdad se dejan ganar »por la familiaridad de una vida comun, y por »la seduccion de una advertencia amistosa» (2). Las decisiones de Roma consolaban al caritativo obispo.

El año 731 recibió del papa el palio, en señal de la autoridad metropolitana; y donde poco antes habia establecido la primera cruz de madera, tuvo despues organizadas las iglesias de Baviera en las cinco diocesis de Salzburgo, Fresinga, Ratisbona, Passau y Nemburgo. Estableció en seguida el célebre monasterio de Fulda con siete monges, cuyo número ascendió antes de su muerte á cuatrocientos; y en él descansó hasta la edad de 80 años, en que lejos de gozar el reposo que le proporcionaba el arzobispado de Maguncia que habia obtenido, fué á predicar otra vez á los Frisones que habian abando-

(1) *Vita S. Kiliani, S. Corbiniani, S. Emmerani.*

(2) *Ep. Greg. pap. seg.* SCHANNATI *Conc. Germ.; Ep. Bonifacii edidit Wurdtwein*, *epp.* 2. 15. 22.

nado á Cristo, y murió allí degollado por los idólatras con cincuenta y tres compañeros (1).

Causa admiracion ver con qué sencillez se emprendian expediciones tan peligrosas, y con qué celo se llevaban á cabo. Columbano estableció en los Vosges la *laus perennis*, incesante armonía terrestre en correspondencia con la del cielo. Bonifacio en su última expedicion hizo poner en su equipaje el sudario con que habia de ser enterrado, y el tratado de San Ambrosio acerca de la utilidad y de la ventaja de la muerte. Pedia consejos á Daniel, obispo de Winchester, su antiguo maestro, y este le respondia: «No os irriteis contra las genealogías de sus falsos dioses. Dejadles repetir que sus dioses nacieron unos de otros á consecuencia de uniones maritales; despues les mostrareis que dioses y diosas engendrados humanamente no son mas que hombres, y que habiendo principiado, no existieron siempre. Preguntadles entonces si tuvo el mundo principio, ó si es eterno; y si tuvo principio, quién lo ha creado; y antes de la creacion, en qué lugares residian estas divinidades que nacen. Si responden que es eterno, ¿quién lo gobernaba antes de la venida de los dioses? ¿Cómo sometieron á sus leyes un mundo que no tenia necesidad de ellos? ¿De dónde provino el primero de ellos, y por quién fue engendrado el progenitor de los demás?... Dirigidles tales objeciones no como desafios é insultos, sino con toda moderacion y dulzura. De vez en cuando será menester comparar sus supersticiones con nuestros dogmas, tocándolos de manera que los paganos queden confundidos mas bien que desesperados, ruborizándose del absurdo de sus opiniones, y que no piensen que ignoramos sus fábulas y ceremonias criminales.... Representadles asimismo la magnitud del universo cristiano, respecto del cual son ellos tan poco, y para que no se jacten de lo inmemorial que es la costumbre de adorar á los ídolos, enseñádles que fueron adorados en toda la tierra, hasta que esta se reconcilió con Dios por la gracia de Jesucristo (2).» ¡Cuánta dulzura unida á tanta fuerza y autoridad!

Habiendo oido otra vez Bonifacio en Baviera á un sacerdote que bautizaba con esta fórmula: *Baptizo te in nomine Patria et Filia et Spiritua Sancta*, indignado de tanta ignorancia, declaró nulo el Sacramento, y dijo que debia renovarse; pero Virgilio se opuso á ello, y fue sostenido por el papa. Era aquel Virgilio fraile irlandés, y sostenia que el mundo era redondo y que habia antípodas.

Conviene aquí referir el juramento que prestó Bonifacio al pontífice cuando fue elegido obispo, como se acostumbraba ya desde el tiempo del papa Gelasio, y el cual es como el acto solemne de fundacion del derecho. «En nombre del Señor Dios Jesucristo que nos ha salvado; imperando el señor Leon el Grande, el año VII de su consulado, y IV de su hijo el emperador Constantino el Grande, VI indiccion: Yo, Bonifacio, por la gracia de Dios, obispo, te prometo bienaventurado Pedro, príncipe de los apóstoles, y á tu vicario, el bienaventurado Gregorio, y á sus sucesores, por la indivisible Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, y por su santísimo cuerpo que está presente, observar la fidelidad y pureza de la fe católica, perseverar con la ayuda de Dios en la unidad de la misma fe, de la cual depende sin duda toda la salud de la cristiandad. Prometo tambien no consentir ninguna instigacion contra la unidad de la Iglesia comun y universal, y prestarte en todo con fidelidad y sinceridad mi cooperacion y auxilio, asi como á los intereses de tu Iglesia, á la cual dió el Señor el poder de atar y desatar, como á su vicario y á sus sucesores. Si conociere prelados que vivan de una manera contraria á las reglas antiguas de los Santos Padres, me obligo á no tener con ellos comunion ni comercio, antes bien á reprimirlos si puedo, y si no, á ponerlo fielmente en noticia de mi señor, sucesor del apóstol. Y si (lo que Dios no quiera) intentare obrar contra los términos de la presente declaracion, de cualquier manera y en cualquier ocasion que sea, quiero ser considerado reo en el juicio eterno, é incurrir en el castigo de Ananías y Safira, que osaron engañaros ocultando sus bienes. Yo, Bonifacio, humilde obispo, escribí de mi propio puño el texto de este juramento, depositándolo sobre el santísimo cuerpo de San Pedro; y presté, como queda escrito, delante de Dios á quien tomo por testigo y juez, el juramento que prometo observar (3).»

Como los Frisones detestaban una fe profesada por sus enemigos los Francos, San Wigberta sacó poco fruto de sus esfuerzos hasta que el duque Ratbod, obligado por las armas á someterse á los Francos, prometió hacerse cristiano. «Yo tenia un pié en la fuente sagrada,» cuando se dirigió al misionero, preguntándole: *¿Dónde se hallan las almas del duque mi padre y de mis demás antecesores?* Y habiéndole contestado el obispo: *En lo profundo del infierno*, replicó el altanero frison: *Pues bien, no quiero separar la mia de las almas de aquellos que han sido la gloria de mi nacion.*

El franco San Emerano predicando entre los Avares, encontró el martirio en Ratisbona (654); y trasladándose entonces San Ruperto, á instancias del emperador Teodosio III, al país de aquellos Bárbaros amenazadores, fundó sobre las ruinas del antiguo Juvaviano una iglesia, orígen de la ciudad de Salzburgo. La iglesia de Fresinga fue tambien fundada por San Corbiniano (718).

Seria prolijo y fácilmente degeneraria en pesado si hubiera de seguir los oscuros pasos de estos maestros sin altanería, bienhechores sin esperanza, y mártires sin fausto. La historia no suele atenderlos, como tampoco se da un nombre al arroyo que derrama la abundancia por las tierras, mientras que se alaba y se llama rey al Po, que impetuoso devasta los campos esparciendo la desolacion.

(1) V. nuestras Biografias y las vidas escritas por Willibal su discípulo y por el monge Othon *ap.* MABILLON. *Acta.* ss. o. s. *Benedicti*, y en PERTZ *Mon' hist. Germ* Véanse tambien WERNER *Der Dom von Mainz*; y MIGNET *Sur l' introduction de la Germaine dans la societé de l' Europe civilisée.*

(2) *Ep. Bonifacii.*

(3) El texto lo ha publicado Wurdtwein.

Allí donde se propagó el cristianismo, se reconoció la fraternidad comun; se hizo menos áspera la condicion de los esclavos; la idea de una vida futura elevó los sentimientos, é indujo á cumplir á lo menos algunos deberes; para comprender los libros santos, fue necesaria alguna instruccion; y una vez saboreados los frutos de la ciencia, fácilmente se apasiona uno de ella. Los hijos de los grandes, que eran enviados á recibir la educacion en los conventos, adquirian en ellos alguna idea de la vida arreglada; y aprendian de los monges el cultivo del terreno, los oficios útiles, y los hábitos de órden y sujecion.

Cuando posteriormente los obispos penetraron en las asambleas, regularizaron de algun modo los consejos nacionales, hicieron decretar leyes para evitar la violacion pública de la moral, y asegurar la paz en lo posible. Que si por una parte suelen descender en sus cánones á pequeñeces que hacen sonreir, é imponen penas indignas de un hombre libre, por otra no hay que perder de vista que acostumbraron á los Bárbaros al saludable yugo de las leyes, y enseñaron á dar á la vida un precio inestimable, logrando que el homicidio no pudiese componerse con dinero.

En las cofradías religiosas se borraba la diversidad de orígen, y se elevaba al vencido hasta la esfera del dominador. Convertidos en propietarios los eclesiásticos no hubieran podido abolir de golpe la esclavitud, cuando apenas se tenia idea del trabajo libre, y la emancipacion de los colonos hubiera parecido un hecho tan extraño como hoy pareceria el destruir los árboles; pero se mejoró la condicion de los colonos y de los esclavos tanto por el espíritu de misericordia que se desprende de toda la doctrina de la Iglesia, cuanto por la manera que tuvo esta de considerar el trabajo manual, impidiendo que el precio decayese mas de lo justo, como ocurrió cuando el protestantismo sustituyó á toda otra consideracion el trabajo á mínimo precio, y engendró la gangrena que corroe actualmente la sociedad (*). El clero, en fin, admitiendo á las órdenes sagradas á sus siervos y á los agenos, abrió un nuevo sendero á la emancipacion; y dando tierras á renta temporal, por medio de la enfiteusis, preparó la mayor revolucion de la edad media, el cultivo libre.

Relaciones de la Iglesia con el Estado.

En suma, el cristianismo, libertad y freno de la libertad, se puso al frente de la civilizacion, de tal suerte que la historia del uno es la de la otra (1), y solo en él podemos encontrar la unidad, que habia desaparecido de las otras instituciones y de la política. Ningun otro vínculo mas que el religioso unió en adelante al Occidente y al Oriente; este sometió sus creencias al pontífice de Roma, y aquel aceptó los grandes concilios de Oriente, aun cuando asistieron á ellos muy pocos de sus obispos (2). Sin embargo habia entre ambas Iglesias marcadas diferencias, y mientras el Oriente disputaba sin fin acerca de los dogmas, multiplicándose las sectas y herejías, el genio práctico de los occidentales atendia con preferencia en los concilios particulares á la disciplina y á corregir las costumbres; de tal suerte que de cincuenta y cuatro celebrados en las Galias en el siglo VI, solo los de Orange y Valenza discutieron las doctrinas, condenando á los Semipelagianos.

Los emperadores de Oriente, teólogos y educados entre las disputas, turbaban frecuentemente las conciencias, y hasta querian imponer con la espada sus opiniones. Pero los príncipes barbaros no comprendian ó despreciaban aquellas sutilezas; algunos como Teodorico fueron tolerantes, y los que persiguieron ya á los Católicos, ya á los Arrianos, fueron movidos por consideraciones exclusivamente políticas.

Aquellos emperadores continuaban respecto de la Iglesia la conducta que habian adoptado cuando esta, naciente todavía, se habia refugiado por seguridad á la sombra del trono; y la defendian interviniendo en sus actos, como con cierto predominio. Justiniano satisfacia su afan de publicar leyes y mezclarse en los asuntos religiosos, expidiendo decretos relativos á cosas eclesiásticas. Sus leyes del año 541 mandaban que para elegir al obispo se congregasen los clérigos y los principales de la ciudad; que propusieran tres personas, y que jurasen sobre los Evangelios no haber recibido regalos para la eleccion; y si esta se dilatára durante seis meses, que la hiciera el que tuviese derecho de ordenar al elegido. El que tenia este derecho podia elegir entre los tres propuestos, y hecho el nombramiento, debia pedir primero al nombrado su profesion de fe por escrito, y despues hacerle repetir de memoria las fórmulas del bautismo, de la oblacion y las demás preces solemnes. El nombrado tenia que jurar ademas no haber dado ni prometido nada á persona alguna, para conseguir el obispado; si tenia sobre si alguna acusacion necesitaba justificarse préviamente; debia haber cumplido los treinta y cinco años, y si era lego pasar tres meses en instruccion. Cada año debian convocarse en junio y setiembre los concilios; pero aun fuera de estos podia ser acusado el obispo ante el metropolitano, y los clérigos y monges ante el obispo. Mandaba tambien Justiniano que el obispo de Roma fuese tenido por el principal de todos, y despues de él el constantinopolitano. Ademas concedió á los obispos jurisdiccion sobre los monges como sobre los clérigos; les otorgó facultad para inspeccionar la administracion de los bienes de la ciudad, y para emancipar á los hijos de la autoridad paterna; les dió preponderancia en el gobierno municipal, y prohibió que los jueces los citasen para ser testigos ó jurar. No podian ser

(1) En efecto, trazando Guizot la historia de la civilizacion en Francia, puede decirse que no se apartó de la historia de la Iglesia. Lo seguimos como bueno, aun cuando no es guia infalible.

(*) Con permiso del autor, creemos que la miseria de las clases trabajadoras procede de inveterados errores económicos y sociales, mas bien de que causas puramente religiosas.

(N. del T.)

(2) A los seis primeros concilios generales asistieron

Al de Nicea	el año 325	de Oriente 315,	de Occidente	3
Constantinopla. . . .	381	 149,		1
Efeso.	431	 199,		1
Calcedonia.	451	 357,		3
Constantinopla. . . .	553	 158,		6
Idem.	680	 155,		5

destinados los obispos y los monges para el cargo de tutores; los sacerdotes y los clérigos podian serlo, aun cuando se ausentasen, pero no entrar en empresas, ni en otras faenas temporales, ni alejarse de sus iglesias, jugar ó ver jugar. Podian ser citados ante el obispo ó el juez secular, á voluntad del acusador. Heraclio dió ademas á los obispos jurisdiccion penal sobre el clero; de manera que cada vez se emancipaba mas la sociedad religiosa de la civil. Pero al mismo tiempo los emperadores pretendian influir en el gobierno de las iglesias y en las creencias y decidian acerca de los dogmas y de la fe. El clero de Italia escribia al de Francia: *Los obispos griegos poseen grandes y ricas iglesias, y no pueden pasar dos meses fuera del gobierno de las cosas eclesiásticas; por lo cual se acomodan con el tiempo y la voluntad del príncipe, y hacen sin oposicion todo lo que este quiere* (1).

En Occidente por el contrario los príncipes se cuidaban poco de la disciplina eclesiástica y de las relaciones internas del clero; pero limitaban su autoridad temporal. Pretendian intervenir en la eleccion de los obispos, y á veces hacerla directamente, porque siendo ricos los beneficios, querian gratificar con ellos á sus favoritos. La Iglesia protestó contra el abuso, pero el abuso se renovó, hasta que en cierto modo se convino en que los príncipes confirmasen las elecciones. Clotario II (615) mandó que á la muerte de un obispo fuese elegido su sucesor por el clero y el pueblo, y luego ordenado por el metropolitano y el sufragáneo segun las indicaciones del príncipe; el concilio de Orleans (549) prohibió comprar el obispado por medio de dinero, y dispuso que el que hubiera sido elegido por el clero y el pueblo, consintiéndolo el rey, fuese consagrado. Tambien los príncipes visigodos, despues de hacerse católicos, quisieron mezclarse en estos asuntos, y el cánon sexto del concilio XIII de Toledo (681) enumera el nombramiento de los obispos entre las prerogativas de la corona; la razon de lo cual se encuentra en la naturaleza de aquel gobierno que ya hemos expuesto. En Inglaterra se hacia la eleccion en presencia del rey; derecho al cual renunció Witeredo, rey de Kent, el año 692. Ya veremos de qué manera influia Teodorico hasta en la eleccion del papa.

Concilios. Se celebraban los concilios por órden ó con la concesion de los reyes, la cual parece que era necesaria porque Sigeberto escribe al obispo de Cahors que «no habiéndosele notificado la convocacion de un concilio, se habia puesto de acuerdo con sus grandes para no permitirlo.» Los reyes visigodos asistieron á los primeros sínodos, no para disminuir, sino antes bien para aumentar la influencia de los obispos, á cuyo fin llevaron á su decision negocios temporales; de suerte que, al cabo se convirtieron en asambleas nacionales. Otro tanto ocurrió en la heptarquia sajona, aun cuando los obispos no llegaron en ella á tanto poder como en España. Pero lo que ganaban en poder lo perdian en libertad, pues los reyes, como era natural, tomaron la direccion de las asambleas en que se trataba de asuntos del Estado.

Como el clero estaba exento del servicio militar, los reyes prohibieron que se ordenase á ningun libre sin su consentimiento. Entonces prevaleció la costumbre de elegir á los sacerdotes entre los siervos, especialmente entre los de las iglesias; y si esto disminuyó el brillo del clero en la opinion, en cambio contribuyó á aliviar los males de la clase íntima, con la cual no podian menos de simpatizar los que habian padecido con ella, y tenian aun en ella sus parientes y amigos. Eleccion del clero limitada.

El clero franco intentó inútilmente arrogarse los privilegios del fuero eclesiástico concedidos á los orientales. En las causas civiles concernientes á los clérigos solos, juzgaban estos entre sí; pero siempre que se mezclaba en ellas un lego, la causa se veia segun el fuero ordinario. El concilio de Orleans (511) confirmó los asilos establecidos segun la ley romana, prohibiendo arrancar á los culpados de la iglesia ó de los atrios, y de la casa del obispo, ni reclamarlos, como no fuese despues de haber jurado que si se componian con el ofendido no se les someteria á mutilacion ni á otra pena temporal. Otros concilios de la Galia trataron de apartar á los clérigos de los tribunales legos: pero los Merovingios, atentos siempre á disminuir la potestad eclesiás-siástica, convocaron concilios, designaron los dias de ayuno, los impedimentos matrimoniales y pretendieron nombrar los obispos; lo que dió origen á largas contiendas entre los dos poderes, que al fin causaron la ruina de aquella raza. Los bienes del clero no siempre se eximian de la rapacidad de los grandes ó del rey, el cual á veces abolia las donaciones de alguno de sus predecesores, ó disponia de las propiedades de las iglesias por via de mandatos (*percepciones régias*), prohibidos inútilmente por los concilios. Ademas los bienes eclesiásticos estaban sujetos en la Galia á las imposiciones generales, excepto los que tenian inmunidad especial y quizá tambien los que constituian la mitra episcopal, ó sea el fondo de primitiva dotacion de las iglesias, el cual consistia segun la ley longobarda en el terreno que dos esclavos pudiesen labrar con dos pares de bueyes (2). Recaredo eximió de impuestos los bienes del clero visigodo, el cual sin embargo ya hemos visto que estaba obligado á servir en la milicia.

Pero quedaba bastante á la Iglesia mientras le quedase el imperio sobre las conciencias. Mediante este fue recobrando cuanto habia perdido: hizo reconocer el derecho de asilo, afirmó su autoridad en materia de testamentos y matrimonios, obtuvo que se agregasen jueces eclesiásticos á los civiles siempre que se hallara implicado en la causa un clérigo, y de esta manera se introdujo en el órden civil. Despues entró tambien en el político mediante las propiedades de los obispados, y su asistencia á las Córtes y á las asambleas, encaminandose al poder civil, que obtuvo como veremos en la época sucesiva.

La sociedad laica, aproximada á la eclesiásti- Participacion de los legos.

(1) Manso, *Conc.* T. IX. 153.

(2) Lib. III. tit. 1. c. 46.

ca por la comunidad de padecimientos, encontró algun medio de penetrar en esta. La circunstancia de conferirse la tonsura sin las órdenes, como mero indicio de estar destinado á ellas el tonsurado, constituyó una clase media entre seglares y sacerdotes; clase, cuyos individuos estaban adictos á la Iglesia sin pertenecerle, gozando sus privilegios sin hallarse obligados á seguir su disciplina.

Los legos, fundando y dotando iglesias, adquirieron derechos á las oraciones y á ciertos honores, y luego se les concedió alguna intervencion en el nombramiento de los sacerdotes pertenecientes á aquellas. Primeramente los obispos que instituian iglesias fuera de su diócesis, obtuvieron la facultad de nombrar en ellas los sacerdotes, y luego se extendió este derecho á los legos. El emperador Justiniano lo hizo extensivo tambien á todos los fundadores, y luego á sus herederos (1), cuyo derecho aunque menos absolutamente, se introdujo del mismo modo en Europa, disfrazado con el nombre de presentacion. Alguna vez los patronos se reservaron una parte de las rentas, y hasta de las ofrendas; de manera que el fundar beneficios pudo en acasiones ser el fruto, mas bien de la prevision de un especulador, que del celo de una alma devota. Este patronato daba participacion á los legos en el gobierno eclesiástico, y era semilla de abusos, á los cuales se oponian con fuerza, pero no siempre con éxito, los concilios.

Dependian ademas enteramente de patronos legos los capellanes particulares, instituidos para las casas ó en las propiedades de algun señor, y los presbíteros no agregados á ninguna parroquia y por consecuencia menos dependientes de los obispos. «Si hombres poderosos »(dice el concilio de Orleans), establecieren par»roquias en sus dominios, y á la sombra del »patrono los clérigos que las administran, aun »cuando advertidos por el arcediano de la ciu»dad, negaren lo que segun su dignidad deben »á la casa del Señor, sean corregidos segun la »disciplina eclesiástica. —Muchos de nuestros »hermanos y obispos (añade el concilio de Cha»lons) se han quejado al santo sínodo de los pa»tronos de oratorios erigidos en las villas de los »grandes, los cuales disputan á los obispos los »bienes donados á estas fundaciones, é impiden »que los clérigos agregados á ellas obedezcan la »jurisdiccion del arcediano.»

Los obispos se oponian á esta especie de emancipacion, que sustraia una porcion de sacerdotes á la unidad necesaria de la obediencia; pero consiguieron poco; y afirmándose el gobierno feudal, quedó á los legos este camino para penetrar en la sociedad religiosa.

Intervinieron en ella tambien, porque los bienes adquiridos por las iglesias, exigian administracion y defensa en los tribunales, asi como en el campo, y por tanto protectores seglares. Tuvieron, pues, las iglesias sus vicedóminos ó vicarios, sus abogados ó tutores para sostenerlas en los juicios y con las armas, para rechazar las correrías, ó para mantener su razon con el duelo judicial; y estos protectores gozaban de ciertos privilegios ó el usufructo de algunos bienes. Alguna vez eran nombrados por los reyes en las iglesias dotadas ó especialmente protegidas por ellos; de manera que ocurria en ocasiones que el vicario se reputaba independiente del obispo; y cuando este oficio se convirtió tambien en feudo, algunas iglesias se encontraron dependientes del vicario que antes era nombrado por ellas.

El aumento de propiedades y la preponderancia del episcopado son los dos acontecimientos principales en el órden interior de las Iglesias. En Occidente, aunque ninguna era tan rica como la de Constantinopla y otras orientales, todas juntas formaban un cúmulo de opulencia superior á aquellas, y consistente, no en inciertos tesoros de dinero, sino en bienes raices, menos sujetos á dilapidaciones, y cuyo valor se aumentaba con el aumento de la poblacion y las mejoras del cultivo. No podia fundarse ninguna Iglesia en España ni en la Galia sin dotarla suficientemente. Ademas se introdujeron los contratos precarios, por los cuales el propietario abandonaba la propiedad de sus bienes á una Iglesia, reservándose el usufructo durante su vida; generosidad á costa de los herederos, y encaminada á *ganarse amigos por medio de las riquezas de iniquidad, para que cuando fallezcan se les reciba en las eternas moradas* (2). En cambio la Iglesia solia dar con frecuencia otra propiedad á censo temporal para que el agraciado la desmontase y pusiera en cultivo. Mutaciones internas.

Arraigóse entonces la costumbre, ya recomendada por Orígenes, Ambrosio, Agustin y Crisóstomo, de pagar el diezmo al clero, como solian hacerlo los Hebreos. En el concilio de Tours (567) se declaró que todos los fieles debian pagar el diezmo á los obispos, y se mandó que estos lo empleasen en el rescate de cautivos; despues el de Macon (585) ordenó que se pagase tambien á los ministros de las iglesias, segun la ley de Dios y la costumbre inmemorial de los cristianos, bajo pena de excomunion; sin embargo, no se regularizó esta contribucion hasta despues de Carlo Magno, el cual sometió á ella todas las propiedades, sin exceptuar los bienes de la corona (779).

Al establecerse el cristianismo el obispo era casi el primer magistrado, el cual residia en la ciudad, mientras que en el campo gobernaban los coroepiscopos; pero como estos podian convertirse en rivales de los primeros, fueron poco á poco abolidos sus cargos y les reemplazaron las parroquias, administrada cada una por un presbítero, que recibia la investidura y la autoridad del obispo de la ciudad inmediata. El conjunto de todas las parroquias dependientes de un obispo constituia la diócesis. Para dar mayor fuerza y regularidad á esta organizacion, se unieron muchas parroquias en cabildos rurales bajo la direccion de un arcipreste; y muchos cabildos juntos constituyeron un distrito bajo la autoridad de un arcediano, cuya institucion fue afirmándose al fin del siglo VIII (3). Las diócesis Poder de los obispos.

(1) *Novellæ* LVII. 2; LXXIII. 16.

(2) S. Lucas XVI. 9.

(3) El primer documento cierto es del año 774, en el cual Eddon,

comprendidas en una provincia civil dependian del obispo de la metrópoli, llamado por eso metropolitano, el cual convocaba y dirigia los sínodos provinciales, confirmaba los obispos electos, recibia las acusaciones contra ellos ó la apelacion de sus juicios, y las sometia al concilio provincial, el único que verdaderamente tenia el derecho de juzgarlos. Las turbulencias de la Galia y de España, y la gran extension dada á las diócesis en Inglaterra y en Alemania afirmaron el poder de los obispos, requiriéndose una autoridad poderosa para asegurar el órden y la tranquilidad.

La invasion y la mutabilidad de los nuevos reinos trastornaron el órden metropolitano juntamente con el político. Teodomiro, rey de los Suevos, dividió la primacía en Lusitania entre los obispos de Braga y de Lugo, y para concentrarla luego en el de Mérida, fue menester la intervencion secular. La metrópoli de Maguncia, la primera que se elevó entre los Francos, y en seguida las demás de Colonia y de Salzburgo, nunca pudieron extenderse á toda la provincia antigua. Tampoco se pudieron establecer allí patriarcados como en Oriente; y aun cuando el metropolitano de Toledo en España, el de Cantorbery en Inglaterra, los de Arlés, Viena, Lion ó Bourges en Francia intentaron tomar sobre los obispos la preeminencia que conferia á su ciudad la circunstancia de ser capital de un Estado, no consiguieron nunca su fin, oponiéndose por una parte Roma, zelosa de su primacía, y por otra los obispos, que preferian depender de un pontífice lejano. De esta manera los obispos concentraron en sí todo el dominio eclesiástico, y por consecuencia hicieron que fuesen mas raras las reuniones de los sínodos provinciales, que eran superiores á ellos.

La pretension regia de elegir los obispos ó por lo menos de confirmarlos, disminuyó los vínculos entre estos y el clero; de cuyo seno no salian, ni tampoco del de los sacerdotes conocidos, sino que solian ser de paises lejanos, no queridos, ni creidos por el rebaño que debian guiar, y deshonrados frecuentemente por las intrigas con que habian ganado el báculo. Asi se fue estableciendo cada vez mayor distancia entre el clero y el ordinario; y como por las razones dichas, los sacerdotes eran elegidos frecuentemente entre los esclavos, los obispos los nombraban de entre los suyos, y ó no les concedian la libertad completa, ó concediéndosela no olvidaban aquel dominio que da la larga costumbre. En España el arzobispo de Toledo, que estaba siempre al lado del rey, adquirió la primacía sobre los demás; y como podia conocer la voluntad del monarca, no proponia por obispos mas personas que las aceptables por este; de tal manera que el concilio le confió el cuidado de proponerlas, quedando excluidos de la eleccion el pueblo y el clero.

Solo los obispos administraban los bienes eclesiásticos; y ya fuesen raices, ú ofrendas de los fieles, ó diezmos, se consideraba que pertenecian no á la Iglesia especial, sino al obispo, el cual no podia venderlos; pero disponia de sus rentas y aumentaba de este modo su influjo. El obispo disponia de las personas asi como de las cosas, estando cada sacerdote agregado, ó como decian, adherido á su parroquia.

El hecho de entrar despues en las asambleas nacionales y en la córte aumentó la autoridad espiritual de los obispos á la vez que la temporal, y abusando de ellas dieron motivo á quejas. Un concilio de Toledo del año 589 dice: «Hemos sabido que los obispos tratan á sus parroquias no episcopalmente sino con crueldades; y que no obstante estar escrito: *No mandeis con imperio en la herencia del Señor, sino presentaos vosotros mismos como modelo al rebaño*, oprimen las diócesis con impuestos y exacciones. Por tanto, se prohibe á los obispos apropiarse otra cosa mas que lo que se les concede por las antiguas constituciones: y si molestaren á los clérigos, parroquiales ó diocesanos, el metropolitano, en vista de las quejas que le presenten, reprimirá inmediatamente estos abusos.»

Para resistir tales usurpaciones, se coligaban los simples sacerdotes entre sí (1), ó recurrian contra los obispos á las autoridades legas ó á los sínodos. El de Carpentras, «habiéndosele presentado quejas contra algunos obispos que usurpaban las cosas dadas por los fieles á las parroquias, de manera, que dejaban poco ó nada á las Iglesias,» mandó que lo que no fuese necesario para la Iglesia en que residia el obispo, se entregara á las parroquias. El de Orleans dispuso, que ningun obispo recibiera en la visita de las Iglesias mas de lo que le correspondiese como signo de honor; y los de Braga en 572, y de Toledo en 663, repiten las quejas y las providencias (2). El mezclarse en los intereses mundanos, excitó tanta ambicion en los obispos, que á veces les llevó hasta el extremo de hacer la guerra.

Mas les perjudicó el aumento que tuvieron los monges. Tambien en esto el Occidente se diferenció del Oriente. En este, la mayor parte eran ermitaños, dedicados á abstinencias parciales y aislados rigores. Reuníanse algunos bajo reglas especiales, como las de Antonio, Macario, Pacomio é Hilarion; despues la de San Basilio se hizo general; pero los monasterios continuaron siendo asociaciones de legos, sin las funciones, los deberes, ni los derechos del clero, si no es que entraba en el gremio de este algun individuo. Monges.

En los paises occidentales, encontraron ciertamente imitadores les extravagantes virtudes de los solitarios, como San Senoch, que en las cercanías de Tours se encerró entre cuatro paredes tan estrechamente, que no podia variar de postura, y asi vivió muchos años excitando la admiracion popular; como Calupa en Auver-

obispo de Estrasburgo, hizo que el papa Adriano confirmase la division de su diócesis en siete arcedianatos. Véase nuestro Libro VII. cap. 19.

(1) Si algunos clérigos, como ha ocurrido ya en muchos lugares, por instigacion del demonio, rebeldes á la autoridad, se unen en conjuraciones, prestan entre sí juramento, ó se dan escritos.... los obispos castigarán á los culpados.» *Conc. d' Orleans* de 538. c. XXI.

«Si los clérigos, para rebelarse, se ligaren en sociedad por juramentos ó por escritos, y tendieren lazos maliciosamente al obispo, y si advertidos á fin de que desistan, no lo hicieren, sean degradados.» *Conc. de Reims* de 1625. c. II.

(2) En todo esto tengo como principal autoridad á Planke.

nia, Patroclo en el territorio de Laugres, Hospicio en Provenza, todos ellos reclusos; como el estilita Wulfiliac, del cual hemos hablado ya, y á quien los obispos obligaron á bajar de su columna, y mandaron demolerla. Sin embargo, no atendian tanto los monges occidentales á la maceracion y al silencio, como al trabajo en comun, y en este sentido se dictó una regla, que despues superó á las demás, y dirigió á un fin único los impulsos divergentes de la devocion particular ó de la austeridad.

San Benito.

El autor de esta regla, fue Benito de Nercia, en el ducado de Espoleto. Hijo de una familia rica (480), y habiendo comenzado en Roma sus estudios á la edad de doce años, pudo oir llorar la grandeza pasada, y compadecer la degradacion presente; de manera que, inspirándole tedio un mundo tan trastornado, huyó á la edad de catorce años con su nodriza Cirila, al fondo de una caverna en Subiaco, la cual llegó á ser despues con el nombre de la Sagrada Cueva un edificio soberbio, y punto de reunion de innumerables devotos. Allí se mantuvo milagrosamente, ignorando hasta los dias que pasaban; y sin embargo, su imaginacion, lo mismo que á Gerónimo en los desiertos de Palestina, le presentaba á veces alguna de las bellezas que habia admirado en sus primeros años, y tenia que echar mano de las ortigas y las espinas para dominar los impulsos rebeldes de la carne. No seguiremos los prodigios ya de la Providencia, ya de su voluntad, con que se señalaron todos los pasos del jóven Benito; solo diremos, que adquirió nombre entre los pastores vecinos, y luego entre los paises remotos, tanto, que algunos monges de Vicovaro lo eligieron por superior (510). Durante algun tiempo, se negó á poner la mano sobre los muchos abusós de aquel convento, pero al fin aceptó, y se dedicó vigorosamente á reformarlo. Disgustados los monges, intentaron envenenarlo en el cáliz, pero este se hizo pedazos cuando Benito le echó la bendicion, y entonces el santo exclamó: *Dios os lo perdone, hermanos. ¿No os habia dicho que no nos podriamos poner de acuerdo? Buscad un superior que os convenga mas que yo*; y volvió á la soledad de Subiaco.

Pero ya no era soledad. De cerca y de lejos, legos y sacerdotes, aldeanos y ciudadanos, llegaban á oirlo y consultarlo, y á rendirle el tributo de respeto debido á un santo; Equicio y Tertulo, nobles romanos, le enviaron sus hijos Mauro y Plácido, que fueron sus primeros discípulos; y fundó doce monasterios en las cercanias, cada uno compuesto de doce monges, en los cuales ensayó el efecto de la regla que ideaba. Perseguido otra vez por la envidia, se retiró con Placido y Mauro (528) al sitio en el cual desde las orillas del Melfa, se eleva el monte Casino en una de las posiciones mas deliciosas, ofreciendo la perspectiva de los amenos valles que serpentean entre los agrestes Apeninos del Abruzo, hasta que se extienden por la fértil Campania. En este lugar de mercado (*forum Casinum*), se hallaban todavía en pié el templo y la estátua de Apolo; y Benito, habiendo extirpado la idolatría y reunido nuevos discípulos, fundó un monasterio en la altura, y estableció su regla con el ejemplo de su conducta y con los consejos de su prudencia.

Su regla.

Bien merece fijar nuestra atencion esta legislacion, nueva en los anales del mundo, y que rigió por mas tiempo y á mayor número de individuos que otras muchas antiguas y modernas. Principia tratando del instituto monástico en aquella época (1). « Hay dice, cuatro clases de »monges: *Cenobitas*, que viven en monasterios, »sometidos á una regla y á un abad; *Anacore»tas*, los cuales no por fervor de novicios, sino »instruidos por una larga prueba de la vida mo»nástica, han aprendido á combatir al enemigo »en provecho de muchos, y bien preparados »salen solos de las filas de sus hermanos para »descender á un combate singular; *Sarabaitas*, »que no habiéndose sometido á regla ninguna y »no estando probados en la escuela de la expe»riencia, como el oro en el crisol, semejantes »mas bien á la blanda naturaleza del plomo, se »conservan en las obras fieles al siglo, y mien»ten á Dios con la tonsura. Encuéntranse estos »á dos, á tres y mas sin pastor, no cuidándose »del rebaño del Señor, sino del suyo; tienen »por ley su voluntad; llaman santo lo que ocur»re á su pensamiento ó viene á sus labios, y lo »que no les agrada, no lo creen permitido. La »cuarta especie, son ciertos andarines que nun»ca están mas de tres ó cuatro dias en una cel»da, que recorren varias provincias, vagando »sin cesar, satisfaciendo sus deseos y su gula, »y siendo en todo peores que los mismos Sara»baitas. De su manera de vivir, no trataremos »por que vale mas callar; y asi, con la ayuda »de Dios, pasaremos á organizar la fuertísima »sociedad de los Cenobitas.

»Al fundar una escuela dedicada al servicio »del Señor, creemos no haber introducido en »ella regla ninguna áspera ó difícil de seguir; »pero si á la luz de la estricta justicia se encon»trare alguna demasiado escabrosa para corre»gir los vicios y mantener la caridad, no por »esto ha de huirse con espanto de la senda de »la salud, porque esta es al principio estrecha, »pero avanzando en la vida regular y en la fe, »se ensancha el corazon, y con inefable dulzu»ra se anda el camino de los divinos manda»mientos.»

Los que confundiendo las épocas, tienen la palabra fraile por sinónimo de holgazan, sepan que en un tiempo en que el ocio era decoroso y sórdido el trabajar, impuso Benito la ocupacion á su república. « La ociosidad es enemiga del »alma, y por consecuencia los hermanos deben »ocupar á ciertas horas en trabajos manuales, »y otras en lecturas piadosas. Desde Pascua, á »principio de octubre, al levantarse por la ma»ñana, trabajarán hasta la hora de cuarta; »desde la cuarta á la sexta, se dedicarán á la »lectura; despues, al levantarse de la mesa,

(1) La regla de San Benito consta de setenta y tres capítulos, relativos nueve de ellos á los deberes morales y generales, trece á los deberes religiosos, veinte y nueve á la disciplina, las faltas, las penas etc., diez á la administracion interna, doce á varios asuntos, como los viajes, la hospitalidad etc. Contiene, pues, nueve capítulos de código moral, trece de código religioso, veintinueve de penal, y diez de político.

«guardarán la siesta en sus camas sin ruido, y »si alguno quiere leer, que lo haga de manera »que no perturbe á los demás. A la mitad de la »hora octava, se rezará la nona, y se trabajará »despues hasta el fin de la tarde; y si la pobre»za del lugar, la necesidad ó la recoleccion de »los frutos, tiene á los hermanos constantemen»te ocupados, no les cause pena, porque los »verdaderos monges viven del trabajo de sus »manos, como lo hicieron los Padres y los »Apóstoles; pero háganse todas las cosas con »medida por consideracion á los débiles.

»Desde principios de octubre hasta la cuares»ma, ocúpense en la lectura hasta la hora se»gunda, cuando se canta la tercia, y luego has»ta la nona dediquese cada uno á lo que le esté »ordenado; al primer toque de nona todos aban»donarán el trabajo, y se dispondrán para cuan»do suene el segundo toque. Despues de la co»lacion leerán ó rezarán salmos (1).

»Mientras los hermanos se hallen ocupados en »la lectura, vigilarán dos ó tres ancianos para »que ninguno se entregue al sueño ni á la con»versacion, distrayendo á los demás, sin bene»ficio para sí mismo; si se encontrare alguno de »esta suerte, se le debe reprender una ó dos veces, »y si no se enmendare, sometásele á la correc»cion de la regla, para escarmiento de los de»más. Los domingos todos atenderán á la lectu»ra excepto los elegidos para las diversas fun»ciones. A aquel que negligente ó perezoso no »quiera ó no pueda meditar ó leer, se le señala»rá algun trabajo para que no permanezca en »el ocio. Tenga el abad consideracion con los »débiles.»

Esta era su ocupacion desde la mañana hasta la noche; y cumpliendo tales obligaciones cultivaron los monges las tierras contiguas á sus monasterios, secando los pantanos, desmontando el terreno y conservando los buenos métodos de agricultura. Siendo objeto comun la prosperidad de esta, y trasmitiéndose á los sucesores el cuidado de hacerla florecer, podian ejecutarse obras para las cuales no bastaban la vida ni los medios de un propietario; por eso notaba uno que se aproximaba á un monasterio cuando veia campos bien cultivados, espalderas de vides, plantíos de árboles frutales y arroyos artísticamente conducidos. Sus tierras estaban exentas de contribuciones; no hallándose administradas por la codicia del particular, ofrecian mas ventaja al colono, de tal manera que se consideraba como un privilegio el entrar al servicio de un monasterio. Despues los monges cuando abandonaron el azadon, copiaron libros, y á ellos debemos la conservacion de los clásicos; y luego alzaron magníficos claustros, donde se refugiaron las artes y la literatura, y hácia los cuales el siglo vuelve admirado la vista despues de haber olvidado cuánto favorecieron al vulgo.

El gobierno de estos monasterios era electivo, porque el abad era escogido entre los hermanos y por ellos; pero una vez nombrado, adquiria un poder absoluto, si bien tenia obligacion de consultar el dictámen de los hermanos en los casos mas graves. La nueva virtud introducida en la sociedad por aquel precepto del Evangelio *Obedeced á vuestros gefes*, fue llevada por las congregaciones religiosas hasta la mas absoluta y pasiva sujecion. «El hermano á quien le fuere mandada una cosa difícil ó imposible, recibirá la órden con dulzura y docilidad. Si ve que sus fuerzas no alcanzan á ejecutarla, expóngalo con decoro, y sumision no envaneciéndose, no oponiendo obstáculos ni contradiciendo; y si viere que á pesar de sus observaciones el prior persiste, sepa que asi debe ser, y obedezca confiando en el Señor (C. LXVIII).»

De aqui se seguia la absoluta abnegacion de la propia voluntad y aun de la personalidad, pues la regla decia que el hermano «no podia disponer ni de la voluntad ni del cuerpo.» (LXXXIII). El abad, pues, mandaba, castigaba, premiaba, cambiaba de lugar y destino, ponia término á los litigios, y suspendia de la comunion á los obstinados. No era sin embargo un tirano, aun cuando todo se hiciese en señal de obediencia, porque se encontraba ligado por las constituciones del monasterio y por las costumbres trasmitidas de memoria ó por escrito, las cuales se consultaban á cada duda, y determinaban las particularidades mas minuciosas de la vida, como el vestir, la hora de afeitarse ó lavarse, los dias en que se habia de añadir á las legumbres y á las habas el condimento de aceite ó de manteca, ó aquellos en que se podia animar la frugal comida con huevos, pescados y fruta. A los desobedientes por primera vez se les amonestaba; despues se les imponia la correccion en público y á la tercera vez la excomunion ó sea el aislamiento en el trabajo y en la oracion; á los mas pertinaces se les condenaba á ayunar y tambien á penas corporales, y por último se les expulsaba.

El cambio mas señalado que introdujo Benito en la vida monacal fue la perpetuidad de los votos solemnes. Para hacerlos era necesario saber lo que iba á prometerse; y en consecuencia sufrian un año de noviciado, durante el cual se leia al novicio muchas veces la regla, á fin de saber si se hallaba con voluntad y fuerzas para cumplir las obligaciones que imponia. Sometíase á los novicios á aquellas mortificaciones, á aquellos trabajosos experimentos, que llegaron á ser despues inútiles y pueriles, y cuya narracion ha formado el entretenimiento y la admiracion de nuestra niñez; pero nada parecia demasiado para obtener el triunfo del espíritu sobre la materia, y la verdadera libertad que consiste en dominar las pasiones.

Al través de la severidad de la disciplina general traspira en esta regla cierta moderacion, cierta dulzura y buen juicio, que suple á lo que un siglo mas culto puede echar de menos en ella. La manera de vestir era conforme á lo que se acostumbraba en el país, y para estar prontos al toque de maitines, no se quitaban el hábito ni aun de noche, y solo dejaban el cuchillo. Los monges eran legos; Benito mismo se abstuvo de recibir las órdenes y decia en su regla: «si al»gun clérigo pretendiere entrar monge no se le

(1) En este horario no se señala hora para oir misa, excepto los domingos.

»otorgue fácilmente su peticion; y si persiste »obliguésele á la disciplina sin dispensa alguna.»

Aquella regla en suma era un compendio y una aplicacion del cristianismo, de las instituciones de los Santos Padres, y de los consejos de perfeccion. En ella resplandecen la prudencia y la sencillez; el valor y la humildad, la severidad y la dulzura, la libertad y la dependencia; y todo fundado en la abnegacion, la obediencia y el trabajo. Cosme de Médicis y otros legisladores tenian siempre en la mano la regla de San Benito, porque en ella la vista experimentada descubre los secretos de la verdadera economía política; en ella la satisfaccion de las necesidades del alma se halla perfectamente armonizada en todos los grados con la actividad que ha menester el cuerpo; en ella se abren asilos á los grandes pensamientos, á los grandes dolores y á los grandes remordimientos; en ella, en fin, la indigencia voluntaria ocupa un término medio entre el orgullo implacable de la riqueza y la estúpida desesperacion de la miseria.

Cuéntase que atravesando Totila la Campania en son de guerra, quiso ver á San Benito, y para averiguar si verdaderamente estaba dotado de espíritu profético, vistió á un escudero con su traje, y se colocó indistintamente entre el acompañamiento; pero el santo lo conoció y dirigiéndose á él lo reprendió por la crueldad que usaba, y le predijo su inmediato fin, intimándole que se preparase á él con obras de penitencia y reparacion. Este y otros muchos hechos se nos han trasmitido por insignes historiadores que (no pequeña fortuna) produjo la órden de San Benito, á saber Gregorio Magno entonces, y despues Mabillon. Las bellas artes en el renacimiento, y despues en su mayor esplendor los reprodujeron y perpetuaron por todo el mundo; pero en ningun lugar son mas patéticas sus representaciones que en Monte Casino, cuna y asilo el mas venerado de su órden.

Allí, el aspecto de fortaleza dado al convento, que muchas veces se vió obligado á rechazar las incursiones y otras muchas no logró rechazarlas; la extension de las posesiones, atestiguada por los títulos escritos en los restos de antigüedad allí reunidos de todas partes; la esplendidez del edificio, adornado de lo mas excelente que producen el pincel y el buril; la memoria de los doctos que en los siglos mas oscuros encontraron en él refugio, y la abundante coleccion de documentos y de libros, se unen y armonizan de una manera admirable con la primitiva humildad de la celda del santo, y con el pobre sepulcro en donde durmió hasta que la furia sarracena turbó sus huesos; y el que sube á visitar este convento entre admirado, curioso y devoto, puede leer en él toda la historia de la órden, la cual señala en gran parte los pasos de la civilizacion. La encina á cuya sombra administraba justicia Luis el Santo de Francia, no me conmovió mas que el plátano en el claustro de San Severino en Nápoles, á cuya sombra es fama que rezaba Benito las salmodias y predicaba á los nuevos prosélitos, y entre cuyas ramas añosas han echado raices dos higueras, asi como otras órdenes nacieron en cada siglo y país de la que él habia instituido (1).

Mas austera fue la regla que estableció San Columbano. El monge, decia, ha de vivir bajo la disciplina de uno solo y en la compañia de muchos, para aprender del uno la humildad, y de los otros la paciencia. Debiéndose progresar cada dia, todos los dias se debe orar, leer y trabajar. La comida ha de ser frugal y ha de hacerse por la tarde. No solo es reprensible poseer cosas supérfluas, sino tambien el desearlas. El monge no debe buscar la cama sino abrumado de cansancio, y se ha de levantar antes de haber satisfecho completamente el sueño. No debe juzgar las decisiones de los ancianos, pues está obligado á obedecer, segun el dicho de Moisés: *Oye, Israel, y calla.*

En cuanto á lo exterior, habiéndose aumentado el número y la influencia de los monges, excitaron la vigilancia de los obispos, quienes viendo que los podian tener como excelentes auxiliares ó rivales poderosos, cercenaron aquella independencia que era el carácter de su estado, y fueron uniéndolos á la sociedad eclesiástica. El concilio de Calcedonia decia: «Los que se»gura y realmente han abrazado la vida monás»tica, tengan el honor que corresponde; pero »en atencion á que algunos, bajo la apariencia »y el nombre de monges, trastornan los nego»cios civiles y eclesiásticos, recorriendo al azar »las ciudades, é intentando tambien instituir »monasterios por sí mismos, es nuestra voluntad »que ninguno pueda fabricar ó fundar casa ú »oratorio sin consentimiento del obispo de la »ciudad; y que los monges en las ciudades y en »el campo vivan sometidos al obispo, amen la »quietud, se entreguen al ayuno y á la oracion, »y permanezcan en el sitio en que renunciaron »al siglo, sin mezclarse en los negocios ecle»siásticos ni civiles, ni apartarse de los monas»terios, á no ser que se lo mandare el obispo »de la ciudad para alguna obra necesaria». (Can. IV).

Asi les fue mutilada su libertad, y los concilios sucesivos dieron á los obispos la inspeccion sobre los abades, sobre sus congregaciones, la disciplina y la fundacion de nuevos monasterios. Aumentándose su número, los mismos monges pidieron privilegios, que se convirtieron tambien en trabas. Quisieron, por ejemplo, tener iglesia en el monasterio para no estar obligados á ir á la parroquia, y á tal fin tuvieron que admitir sacerdotes, unidos con el obispo, y extraños al espíritu de la congregacion.

Cayeron en mayor dependencia cuando los mismos monges ambicionaron entrar en el clero, y despues de algunos obstáculos, los proclamó Bonifacio IV *mas que idóneos* para cualquier funcion eclesiástica. Con esto entraron á partipar del poder y de los privilegios clericales, pero en cambio se afirmó la autoridad de los obispos sobre los monasterios. A veces se quejaron de la tiranía episcopal á los concilios; buscaron tam-

(1) Está simbolizada esta idea en la obra maestra de Monregalese, que vió en el convento de Monreal junto á Palermo; y en donde está pintado el santo distribuyendo su pan á los individuos de cada uno de las órdenes religiosas nacidas de la suya.

bien defensa en las antiguas formas; nunca dejaron que sus posesiones se confundiesen con las administradas por el obispo, conservando cada comunidad la administracion separada de las suyas; y en ocasiones se opusieron hasta con la fuerza á recibir al obispo, ó rechazaron con las armas á sus mensajeros. El obispo los excomulgaba; y por tanto para terminar esta lucha vergonzosa, se celebraron convenios, en virtud de los cuales cedieron una parte de sus bienes para gozar con seguridad del resto, y recibieron inmunidad para ordenar á los sacerdotes y otros privilegios. Con arreglo á estos pactos se extendieron verdaderas escrituras de franquicia (1); pero como se faltaba á ellas frecuentemente, los monges pidieron la garantía de los reyes, por ser los que habian fundado los monasterios, y la obtuvieron mediante un censo anual; y la obligacion de suministrar milicias. Los obispos procuraron eludir tales protecciones, y á este fin creyeron que el medio mas eficaz sería erigirse ellos mismos en abades de los monasterios. Sin embargo entonces no se pensaba en emancipar totalmente á los monasterios de la jurisdiccion episcopal, y solo en tiempos posteriores realizaron los papas este pensamiento.

El que estudia la marcha de la civilizacion no debe despreciar estos ensayos de tiranía y de emancipacion, que despues se presentan bajo un aspecto mas extenso en los municipios y en los reinos. En suma, los conventos contra lo que hoy nos figuramos, se convirtieron en centros de actividad y en asilos de la libertad. Se dice *que los monges eran probablemente brazos arrancados al trabajo*. Probablemente eran brazos, digo yo, arrancados al delito y al asesinato, y debe parecer ya gran cosa encadenar las pasiones y extinguir el vicio en tiempos en que no habia cárceles, presidios, policía ni ese aparato de los pueblos cultos, no creyéndose necesario que el gobierno interviniese en todo y por todo. El mundo no tenia asilos, no tenia union ni seguridad: ¿dónde pues se habia de vivir en compañía de otros, dónde discutir tranquilamente, dónde meditar sobre sí mismo; y sobre los demás? A satisfacer estas necesidades se presentaban los monasterios ofreciendo una vida toda social, toda activa, para desarrollar el entendimiento, propagar las ideas, discutir, meditar é instruir. Mientras que en todas partes reinaban la arrogancia y las espadas, cada monasterio conservaba cuidadosamente una constitucion suya particular, y elegia sus superiores y oficiales, sin que se lo estorbasen los reyes ni los barones; muchos aspiraban á tener parte en estas comunidades, sin ligarse enteramente á ellas como los extranjeros invocaban antiguamente el derecho de ciudadanía en Roma; y aldeanos y señores se ofrecian al convento (*oblati*), haciéndose inscribir en el catálogo de los monges, para participar de sus preces en la vida espiritual, y de sus privilegios en la temporal, y disponiendo que á su muerte se les vistiese con el hábito de aquella órden, y se les sepultase en la iglesia ó el cementerio de los monges.

Separados estos del mundo, parecia que no tenian otros abuelos mas que los antecesores, ni otro deseo mas que los aumentos del convento, y de la órden. Muchos se empobrecieron y empobrecieron á sus parientes para enriquecer á su comunidad: conservaban las escrituras de donacion con mayor cuidado que los municipios sus cartas de privilegio; llegaron en ocasiones hasta el punto de fingirlas; y el que ponia en duda la legitimidad de una posesion, era considerado como sacrílego y enemigo de los pobres y de Cristo.

Ademas de los bienes, todo convento se proporcionaba un santo venerado: tesoro espiritual y temporal á la vez. La gente devota acudia á venerarlo, y aun pudiera casi decir á adorarlo; cada cual le ofrecia segun sus facultades; cada testamento contenia un legado para el alumbrado, luego en los dias de la fiesta, el concurso de gente atraia á los mercaderes, y se formaba una feria en el recinto sagrado, segura de los ataques de los bandoleros y de los ultrajes del baron. El santo representaba en cierto modo la comunidad, y los daños causados á esta se consideraban como sacrilegios contra aquel.

Luego que el monasterio se enriquecia, aspiraba tambien á hermosearse, y las artes asustadas del grito de la barbarie y del insulto ignorante, se refugiaban entre los monges para erigir iglesias ó escribir la historia de las virtudes y martirios del patrono.

En tanto el individuo se conservaba pobre; en la mesa no veia delicadezas mas que cuando era convidado algun grande ó prelado: nada podia llamar suyo; hasta se disputaba si era propiedad de cada uno el pan que comia, y el haberse encontrado despues de muerto á un monge de Flavigny dos sueldos ocultos debajo del sobaco produjo un grave escándalo que le privó por esto de la sepultura sagrada (2).

Mientras que en todas partes habia gran confusion de oficios y de jurisdiccion, en los conventos reinaba el órden, estando determinado quién habia de mandar y quién obedecer, quién copiar libros, quién predicar, quién cuidar del granero, de la vendimia, de la cocina, de recoger á los peregrinos y visitar á los enfermos, quién de cantar salmos, y quién de dirigir la enseñanza. Aun cuando la regla de San Benito propendia á fortificar las almas con la oracion, el trabajo y la soledad, mas bien que á la ciencia divina y al apostolado, los papas encontraron en ella los misioneros mas fervorosos, y la ciencia un asilo; de manera que correspondió á los Benedictinos la triple gloria de convertir la Europa al Cristianismo, cultivar sus desiertos, y conservar y reanimar su literatura (3). Entre

(1) Las dos cartas de exencion mas antiguas son las de las abadías de San German y de San Dionisio de París; y aun cuando se combate su autenticidad, existe una fórmula de Marculfo, bastante para probar que tales concesiones estuvieron en uso en el siglo VII. El abad de Bobbio y el obispo de Cortona, que pretendia someterlo á su jurisdiccion, entablaron un litigio, el cual se llevó ante Arioaldo, que no quiso mezclarse en él, pero consintió que se llevase á Roma, y Honorio concedió la exencion al abad.

(2) GUIBERTO ABAD, *De vita sua*.

(3) El *Magnum Chronicon belgicum* (ap. PISTORIO *Scriptores rerum germanicarum*, tom. III, p. 389), dice que Juan XXII calculó en el siglo XIV, que la órden benedictina habia dado 24 papas, 183 cardenales, 1,484 arzobispos, 1502 obispos, 15,070 abades, 5,555 canonizados; y que en tiempo del concilio de Constanza habia en todo el mundo 15,107 conventos de esta órden, cada uno de los cuales contenia seis monges por lo menos.

esos que se llaman ocios perezosos, un monge proclamó el movimiento de la tierra; otro para medir las horas canónicas inventó el reloj; otro á fuerza de groseros experimentos descubrió la pólvora; y otros introdujeron los primeros molinos de viento (1). El abad de Nonantola enviaba cada año á las monjas de San Miguel Arcangel en Florencia doce criadas con lino y lana para que les enseñasen á tejer (2). Los Humillados de Milan llegaron á ser la compañía mas traficante en lana y paños. Los monges de San Benito Polirono junto á Mantua ocupaban mas de tres mil pares de bueyes en las labores de los campos. El pastor San Benezeto recibió en un éxtasis la órden de fabricar un puente en Aviñon; el obispo no lo quiso creer; pero él levantó por sí solo una enorme piedra; y entonces se llevó á cabo la obra, y se instituyó una congregacion de hermanos pontífices (3). En otra ocasion debiéndose concluir una muralla alrededor de una iglesia, para defenderla de las correrías, y hallándose los aldeanos abrumados de fatiga, se encontraron á la mañana siguiente con las piedras mas gruesas trasladadas ya de gran distancia y colocadas en los cimientos.

Y las paredes de una iglesia ó las tapias de un monasterio eran la salvaguardia de los pueblos vecinos, así como sus dotaciones eran el pan de los pobres. Lo que el adeano daba al señor era un deber sin recompensa: el sueldo ó la gavilla del grano que ofrecia espontáneamente al clero, se le restituia con usura, aun prescindiendo de las pequeñas atenciones, los consuelos del corazon que no se pagan con ningun dinero. Mientras la guerra abrasaba los campos, y dos señores uno peor que el otro se disputaban sus tierras; ¡qué consuelo deberian experimentar el aldeano y el caminante al observar la tranquilidad de los monasterios; y al pensar que allí encontraria sin falta un asilo, y la paz, que los guerreros no sabian asegurar á los castillos! Siempre estaba dispuesta una sopa para todo el que la pidiese, caridad cuya prudencia es incuestionable en un siglo de arrogancias y homicidios. ¡Cuántos de nuestros padres, despojados de toda riqueza, no habrán vivido mas que del mendrugo concedido por el monasterio en nombre de Dios! Las declamaciones fáciles de una ciencia sin entrañas contra la avaricia de los frailes y del clero, enmudecen ante los gemidos ó ahullidos del pauperismo, siempre creciente en nuestra época, y aun mas donde es menor el espíritu cristiano, y mayor la separacion entre la caridad y la política.

Lisonjeados por aquella seguridad, acudian artesanos y campesinos, y pronto se formaba alrededor del convento una aldea, que frecuentemente llegaba á ser ciudad. Allí se retiraban tambien los que se habian desengañado de las grandezas mundanas, ó que habian sido rechazados de ellas; viudas que habian perdido con sus maridos el brillo de su dignidad; esposas burladas ó rechazadas; mujeres de mala vida, que volvian á vivir honradamente, y doctos desengañados; y todos llevando el tributo de sus riquezas, de su doctrina, de sus afectos ó de sus virtudes.

CAPITULO XVII.

Los papas.

Dirigia este gran movimiento Roma católica, no con la aparente y forzada unidad de la Roma pagana, sino con el influjo de la persuasion que penetra en las almas y somete las voluntades. Así como en nuestros dias hemos visto á los frailes de España y del Tirol conservar las relaciones é inteligencias entre los naturales rebelados contra los invasores; del mismo modo el clero en aquel tiempo hacia de Roma el centro de los esfuerzos comunes; y Roma, con el arte que admirablemente posee de esperar, afirmaba aquel poder que protegió la libertad de Europa contra los Bárbaros, la libertad del saber humano contra las adulaciones cortesanas y la arrogancia guerrera, la santidad del matrimonio contra los adulterios regios, y las constituciones de los reinos contra los usurpadores y los tiranos.

A la muerte de Simplicio, no se halló vacante
la sede mas que seis dias, en los cuales Basilio, 483.
prefecto del Pretorio, á nombre de Odoacro, se presentó á la asamblea del clero y de los magistrados, diciendo: *¿Os acordais que nuestro bienaventurado papa Simplicio recomendó que para evitar tumultos no hicieseis eleccion sin nuestro parecer? Nos admira, pues, que se haya emprendido nada sin darnos cuenta.* En seguida prohibió que los futuros obispos pudieron enajenar cosa ninguna heredada de los ornamentos ó vasos sagrados de la Iglesia.

Recayó la eleccion en el romano Félix (4), el San Félix III.
cual informó de su nombramiento al emperador, exhortándolo á perseverar en la verdadera fe. Quedan de él varias cartas, y una historia de los Monofisitas, titulada: *Gesta de nomine Acacii, seu breviarum historiæ Eutychianorum.*

El africano Gelasio que le sucedió escribió 492.
himnos y prefacios, y tratados acerca de las

(1) «Fue mucho tiempo un gran consuelo para el género humano que hubiese asilos abiertos para todo el que deseaba huir de la opresion del gobierno godo ó vándalo. El que no era señor de castillo era esclavo; en la dulce tranquilidad de los cláustros se huia de la tiranía y de la guerra... Los pocos conocimientos que entre los Bárbaros quedaban, se perpetuaron en los cláustros. Los Benedictinos trascribieron algunos libros; poco á poco salieron de los conventos útiles invenciones: además aquellos religiosos cultivaban la tierra, componian himnos, vivian sóbriamente, eran hospitalarios, y su ejemplo servia para mitigar la ferocidad de aquellos tiempos bárbaros... No puede negarse que en los cláustros habia grandes virtudes, y aun hoy no hay monasterio que no encierre almas admirables, honra de la naturaleza humana. Muchos escritores se han complacido en indagar los desórdenes y los vicios que mancharon en ocasiones estos asilos de la piedad; pero lo cierto es que la vida secular fue siempre mas viciosa; que los grandes delitos no se cometieron en los cláustros, sino que resaltaron mas por el contraste con la regla. Ningun estado se ha conservado mas puro. Los Cartujos no obstante sus riquezas, se consagran continuamente al ayuno, al silencio, á la oracion y á la soledad, tranquilos en la tierra en medio de tantas agitaciones, cuyo rumor apenas oyen, y no conociendo á los grandes sino por las oraciones á las cuales van unidos sus nombres.» Voltaire, *Essai sur les mœurs*, cap. 139; y en el *Dict. philos.* en las v. *Apocalipsis* y *Bienes de la Iglesia*. Es menester confesar que los Benedictinos dieron á luz muchas obras insignes; que los Jesuitas prestaron importantes servicios á las letras: debemos bendecir á los hermanos de la Caridad, y á los de la Redencion de cautivos. El primer deber es el de ser justos... Preciso es confesar, háyase dicho lo que se quiera contra sus abusos, que entre ellos hubo siempre personas eminentes por su saber y sus virtudes; que si hicieron gran mal, prestaron grandes servicios, y que en general son mas dignos de compasion que de censura.

(2) Tiraboschi, *Storia dell'abadia di Nonantola*, II, 78, *ad ann.* 895.

(3) Bolland, 11 de abril.

(4) Segundo ó tercero, segun que se cuente ó no á aquel Félix, que fue nombrado en 356. en vida de Liberio.

cuestiones que se agitaban entonces, y uno contra el senador Andromaco y otros romanos, los cuales querian restablecer las fiestas lupercales, bajo el pretexto de que se multiplicaban las enfermedades desde que no se aplacaba al dios Febrero. Caritativo, ageno al fausto y á los placeres, estableció la ordenacion en las cuatro témporas; pero persiguió la memoria de Acacio de Constantinopla, ya muerto, hasta el punto de negar la comunion á los que se incomodaban porque se le habia condenado; rigor que produjo un cisma. Distinguió en un concilio los libros canónicos de los apócrifos, y definió como ecuménicos los cuatro concilios de Nicea, Constantinopla, Efeso y Calcedonia, y los escritores á quienes competia el título de Padres de la Iglesia.

496. El romano Anastasio ocupó la sede dos años, consolado por la conversion de Clodoveo. Aun cuando ninguna gran herejía agitaba por entonces la Iglesia, por los restos de las anteriores rechazaban algunos el concilio de Calcedonia, y provenian de esto cismas, epecialmente en la eleccion de los patriarcas de Constantinopla. Pensó ponerles término el emperador Zenon publicando el *Enótico* ó edicto de union; profesion de fe con la cual ordenó que se conformasen todos. Nada contenia en verdad que se opusiese á la creencia católica; pero no se mencionaba en él al concilio de Calcedonia; cuanto mas que el emperador se arrogaba una autoridad incompetente, decidiendo respecto de las cosas divinas. Por tanto lo que debia ser símbolo de union fue gérmen de discordia, rechazándolo los papas, y sosteniéndolo los emperadores. Anastasio envió al senador Festo para aconsejar al emperador que reconociese el referido concilio; pero el mensajero por el contrario se propuso hacer de modo que el nuevo papa aceptase el Enótico. A su regreso, encontró elegido á Símaco, diácono de Simaco Cerdeña; pero comprando otros votos, hizo orde-
498. nar á la vez á Lorenzo; y no conviniéndose los dos pretendientes, remitieron la decision de sus diferencias á manos de Teodorico. De esta suerte un príncipe arriano se halló en el caso de decidir entre los gefes de los católicos. Teodorico resolvió la cuestion en favor de Símaco, el cual ocupó la cátedra de San Pedro durante quince años.

Los descontentos no tardaron en acusarlo de infame ante Teodorico y en llamar á Roma á Lorenzo; y al mismo tiempo Festo y Probino pidieron al rey que enviase á Roma un obispo visitador, como solia hacerse en sede vacante. Los católicos protestaron contra tal mision, inútil por haber un papa legítimo, y no bastó ni aun la presencia de Teodorico para apaciguar la irritacion. Habiéndose reunido en concilio los obispos de Italia, Símaco fue acometido á pedradas cuan-
501. do se trasladaba á él; y cundiendo el tumulto hubo tal desórden en la ciudad, que hasta se violó la castidad de los monasterios. Al fin se declaró inocente á Símaco que fue absuelto; pero ni por esto se restableció la paz, porque Lorenzo sostenido por Festo, retuvo á la fuerza la autoridad sobre varias iglesias por espacio de cuatro años, hasta que Teodorico interpuso la suya. La acusacion que se dirigia contra Símaco era acaso de deshonestidad, por lo cual, á fin de disipar hasta las sospechas, determinó que todo obispo y sacerdote tuviese siempre á su lado una persona de autoridad notoria (*sincellos*), testigo de todos sus actos.

Tambien el emperador Anastasio turbó la Iglesia, siguiendo no á los Eutiquianos propiamente dichos, sino á los Acéfalos, ó sea sin gefes, que pretendian que todos tenian libertad para aceptar ó no el concilio de Calcedonia; pero Hormisdas, natural de la Campania, sucesor de Simaco, tuvo la satisfaccion de ver al nuevo 514.
emperador Justino confesar aquel sínodo, condenar á los Eutiquianos, y quitar todas las iglesias á los Arrianos.

Como el genio sofístico de los Griegos no podia descansar, principiaron á discutir si deberia decirse que *uno*, ó bien que *una persona* de la Trinidad fue crucificada. Posteriormente, con motivo de aquel pasaje del Evangelio, que *Ninguno sabe la hora del juicio, ni aun el Hijo*, pusieron en cuestion si la ignoraba Cristo como hombre; proviniendo de aquí la herejía de los Agnoitas, y en seguida la de los Triclitas, la cual admitia en la Trinidad tres naturalezas particulares, ademas de la comun. Inútil sutileza acerca de misterios inconcebibles, que trastornaba hasta las ideas de moral, haciendo llamar santos á algunos, que no tenian mas mérito que el de combatir ó sostener tal ó cual opinion.

El decreto contra los Arrianos desagradó á Teodorico, rey de Italia, el cual mandó al nuevo pontífice Juan I á Constantinopla para obtener en favor de aquellos el libre ejercicio del Juan I
culto; amenazando con que de lo contrario el no impediria á los Católicos de Italia. El papa no pudo ó no quiso lograr el objeto de su mision, y Teodorico lo hizo aprisionar, sospechando que fuese cómplice de las conjuraciones que se tramaban entonces para sublevar la Italia. Habiendo muerto de miseria, le sucedió Féliz IV, cuyo 523.
reinado fue breve, y despues Bonifacio II, de estirpe goda, que condenó la memoria de su competidor Dioscoro, y pidió la facultad de designar su sucesor, de lo cual se arrepintió despues.

Habiéndose averiguado que en la eleccion de Juan II Mercurio se habian comprado los votos, 533.
el emperador declaró nulo el contrato, obligando á restitucion á todo el que aceptase algo por conferir un obispado; permitiendo, sin embargo, á los oficiales del palacio tomar hasta tres mil sueldos de oro cuando hubiese diferencia respecto de la eleccion del papa, dos mil cuando se tratase de los demás patriarcas, é igualmente que pudieran distribuirse quinientos entre el pueblo para el nombramiento de los simples obispos.

Sucedió al anterior Agapito, uno de los papas mas gloriosos, el cual fundó en Roma una Aca- 535.
demia de Bellas letras. Enviado por Teodato Agapito.
á Justiniano para proponerle la paz, volvió sin haberla logrado; pero habia podido derribar en Constantinopla á los herejes, y deponer de aquella silla á Antimo; que habia sido trasferido á ella desde otra con infraccion de los cánones. Justiniano quiso oponerse al principio, y le ame-

nazó hasta con el destierro, pero Agapito le contestó: *Yo creia que hablaba con un emperador católico, pero veo que hablo con un Diocleciano*, y se mantuvo firme en sus pretensiones hasta que el emperador accedió á ellas. Irritada de esto Teodora, conspiró con Vigilio, diácono de la Iglesia romana, comprometiéndose á obtenerle el pontificado, con tal que comulgase con los prelados de Constantinopla y de Antioquía, y con el monge Severo, gefe de los Acéfalos, y anulase el concilio de Calcedonia.

Volvió Vigilio á Roma, en donde, con la promesa de doscientas monedas indujo á Belisario á que trabajase para derribar á Silverio, hijo del papa Hormisdas, que á la muerte de Agapito habia sido colocado en la sede por Teodato, y
536. despues confirmado en ella por el asentimiento del clero. Se acusó al papa de intrigar con Teodato para introducir á los Godos en Roma; y Belisario, habiéndolo llamado á palacio, lo hizo despojar del traje pontificio, y lo envió desterrado á Patara en la Licia, mandando en seguida que ocupase Vigilio la primera dignidad. Tan desgraciada era la época que ninguno se opuso, de suerte que Vigilio, habiendo llegado al término de su ambicion, aceptó á los
537. tres disidentes. El obispo de Patara tomó la defensa de Silverio, y se dirigió al emperador que se manifestó ignorante de lo ocurrido, y determinó que regresase á Roma, y que allí se le examinase acerca de las acusaciones que se le hacian; pero no obstante, Belisario, para quien eran leyes los deseos de Teodora, detuvo al pontífice en el camino, y lo relegó á la isla Palmaria, frente á Terracina, en donde murió de hambre ó asesinado, y la compasion que inspiraba aquel justo perseguido pretendió ver afirmada su santidad con muchos milagros.

Vigilio. Vigilio fue confirmado entonces por el clero en aquel primado, que indignamente habia invadido; opuso resistencia á los caprichos religiosos de Teodora, y habiendo ido á Constantinopla, se mostró firme contra los disidentes, aun cuando fue arrastrado por las calles con una cuerda al cuello y arrojado en un calabozo, hasta que la muerte de Antimio quitó el pretexto de aquellas discordias.

Tres capítulos. Sin embargo, una nueva, desgraciadamente famosa, con el nombre de los *Tres capítulos* fue producida no ya por ambiciones vivas, sino por personajes muertos. Se habian propuesto tres capítulos al concilio de Calcedonia, pidiendo que fuesen condenados la persona y los escritos de Teodoro de Mopsuesta, una carta de Iba, obispo de Edesa, en alabanza del mismo Teodoro, y varios escritos de Teodoreto de Ciro. Teodoro habia sido el verdadero autor de la doctrina nestoriana; pero para no ofender á la escuela de Antioquía, que entonces preponderaba en Oriente, se habian tenido consideraciones con la memoria de este maestro que era su favorito, y aun cuando aquella escuela habia caido, muchos Nestorianos, á pesar de que desaprobaban á Nestorio, respetaban á Teodoro como gefe. Teodoreto y la carta de Iba acusaban de herejía á San Cirilo; conculcaban la decision de Efeso, y ponian en el cielo á Teodoro y Nestorio. Considerando los Padres de Calcedonia que aquellos obispos se habian retractado y reprobado los errores de Nestorio y de Eutiquio, lo cual era objeto de aquel concilio, los absolvieron y los repusieron en el gobierno de las iglesias que les habia sido quitado por un conciliábulo. A la sazon el diácono Pelagio, nuncio en Constantinopla, de concierto con el patriarca Menna, obtuvo de Justiniano que renovase algunos errores de Orígenes. Teodoro, obispo de Cesarea, acéfalo, por aversion á Pelagio, se empeñó en hacer que se revocase la sentencia, y persuadió al emperador que el medio seguro de restablecer el acuerdo entre los Católicos y los Acéfalos seria excomulgar á los antedichos Teodoro de Mopsuesta, Teodoreto é Iba.

Hacia mucho tiempo que habian ido todos tres á dar cuenta de sus pensamientos al único que puede estimarlos, y sin embargo, á pesar del sínodo de Calcedonia los reprobó el emperador, y los hizo condenar por un concilio congregado en Constantinopla. Los Occidentales conocian poco el griego, y no habian leido á Teodoreto ni á Iba; pero sabian que en Calcedonia habian sido reconocidos como ortodoxos. Por tanto, Estéban sucesor de Pelagio, viendo que con esto se debilitaba la autoridad del concilio ecuménico, se opuso; el papa Vigilio no solo lo sostuvo, sino que habiendo llegado á Constantinopla para pedir auxilios contra Totila, que sitiaba á Roma, se separó de la comunion de aquellos que se habian adherido á los Tres capítulos. Pero al cabo de poco tiempo se dejó inducir hasta el punto de condenarlos él mismo, salva la autoridad del concilio de Calcedonia, y con la condicion de que no volviese á discutirse este punto ni de palabra ni por escrito; término medio, que como suele suceder disgustó á entrambos partidos; á los enemigos de los capítulos por la reserva, y á los Católicos por la condena; y todos los obispos de Africa, Iliria y Dalmacia se separaron del papa (1). Vigilio, hombre débil, se aterró del clamoreo que alzaban los Católicos en todas partes, y revocó su sentencia; pero al mismo tiempo prometió á Justiniano hacer de manera que se les condenase segun los Tres capítulos con tal que este juramento se tuviese secreto y que en tanto quedase suspendido el negocio hasta la reunion de un concilio general.

El emperador, sin embargo, volvió á publicar su constitucion, y el papa, no habiendo sido oido, se separó de los Orientales, de suerte que fue tratado como prisionero, cuyo tratamiento sufrió animosamente, diciendo: *Me teneis en vuestro poder, pero no á San Pedro.* La persecucion llegó á tal extremo que Vigilio tuvo que refugiarse bajo de un altar; habiendo penetrado allí el pretor para arrancarlo, salió el pueblo en su defensa, y pudo refugiarse en Santa Eufemia de Calcedonia, y no quiso volver hasta que Teo-

(1) Pueden verse acerca de la larga y dolorosa cuestion de los Tres capítulos las actas del V concilio Constantinopolitano con muchos hechos auténticos, pero inútiles. El griego Evagrio es menos minucioso y menos exacto que los tres africanos Facundo, Liberato y Victor de Tunnunese. El *Liber pontificalis* de Anastasio es prueba original, pero toda en pro de los Italianos. De los modernos tenemos a Dupin *Bibl. eccles.* V. p. 189-207, y Basnage, *Hist. de l'Eglise* i. pag. 519-511.

doro y Menna declarasen que aceptaban los cuatro concilios y todas sus decisiones. Entonces regresó Vigilio á Constantinopla, y no pudiendo obtener que se celebrase el concilio en Italia ó en Sicilia, con la intervencion de los obispos occidentales, lo vió abrir en Constantinopla (553) por los patriarcas y por ciento cuarenta y siete obispos de Oriente. El papa condenó los errores que se encontraban en los escritos de aquellos tres, no herejes, sino exagerados defensores de la ortodoxia. En Italia los arzobispos de Aquilea, Milan y Rávena, con los obispos provinciales de la Istria, de la Venecia y de la Liguria, se pronunciaron contra el papa; algunos obispos se limitaban á no adherirse á los Tres capítulos, acaso temerarios, pero no cismáticos, y tolerados; otros por el contrario, declaraban al papa en error; y Paulino, patriarca de Aquilea, en un sínodo provincial (557) con sus obispos sufragáneos rechazó el concilio V, y no quiso ya comulgar con el papa, introduciendo un cisma que duró hasta el año 698, en que, á instancia del pontífice Sergio, un nuevo sínodo de Aquilea, aceptó aquel V concilio (1).

La cuestion relativa á la naturaleza divina habia absorbido la atencion de manera, que parecian olvidadas las origenísticas, tan debatidas en otro tiempo (2). Sobrevivian sin embargo, y probablemente era su centro la Palestina, cuna del ascetismo, y en donde bajo los auspicios de San Sabas, se habian retirado hasta mil ermitaños á las orillas del Jordan. Apenas hubo muerto este (531), reaparecieron los errores de Orígenes; y la antigua censura de Teófilo, renovada por el metropolitano de Antioquía, no hizo mas que aumentar su atrevimiento. Justiniano creyó reprimirlos con su edicto de 543, suscrito por los pontífices de Roma, de Constantinopla, de Alejandría, de Antioquía y de Jerusalem; pero progresaron los Origenistas de manera, que se comprendió ser necesario condenarlos formalmente. Por tanto, el V concilio ecuménico, reunido para un objeto muy diferente, pidió el emperador que se condenase la teología de Orígenes. En efecto, se reprobaron su sistema del universo, y la herejía relativa á la Encarnacion y á la preexistencia de las almas, ó sea la caida personal de cada hombre, la unidad primordial de las criaturas y del Criador, la reprobacion de la materia, la identidad de los ángeles, de los hombres y de los demonios, la naturaleza angélica de Cristo, la futura aniquilacion de los cuerpos, la unidad final ó la reabsorcion de las criaturas en Dios. Pero no se definió cuál fuese la ley del nacimiento y del desarrollo de las almas, cuál su cambio en el cielo, cuál el estado de los cuerpos despues de resucitados, y cuál la condicion de los condenados.

Aun á la misma condenacion de Orígenes se negó Vigilio al principio, y despues condescendió con una vacilacion que escandaliza al compararla con la firmeza que una serie de papas antecesores y sucesores suyos, mostráran para sostener la verdad. A su muerte, que ocurrió en Siracusa, y cuando regresaba á Italia, se le dió Pelagio I
por sucesor á Pelagio, mas por voluntad del 555.
emperador, que por la libre eleccion del clero y del pueblo. Muchos Romanos rehusaron por tanto comulgar con él, y corrió la voz de que habia ayudado á envenenar á su antecesor, de que habia excitado contra él las persecuciones, cuando en realidad habia sido en ellas su compañero y apoyo, y de que habia prestado su asentimiento á los herejes, cuando por el contrario los habia combatido. Se propagó tanto este rumor, que solo dos obispos asistieron á su consagracion; pero se justificó de la herejía con una extensa profesion de fe, y del delito con una procesion, despues de la cual, subiendo al púlpito de San Pedro con el Evangelio en la mano y la cruz en la otra, juró que era inocente, é invitó al clero á que lo ayudase á gobernar bien.

Pero el gobernar era difícil mientras subsistiese el cisma, y si Pelagio para cortarlo sostenia el concilio de Constantinopla, sus enemigos lo acusaban de ofender al de Calcedonia. Escribia á los obispos de Toscana: *¿Cómo no creeis haberos apartado de la comunion general, si no recitais segun lo acostumbrado en los santos misterios mi nombre, pues aun cuando sea indigno, en mí subsiste ahora la firmeza de la santa fe con la sucesion del episcopado?* Y como los obispos en Francia creyesen tambien atacada la fe, Pelagio envió á Childeberto la profesion de la suya, *creyéndonos obligados*, dice, *para terminar los escándalos, á declarar nuestra fe á los reyes á quienes debemos respetar y estar sometidos como ordena la Escritura.*

Despues de su muerte, principian á ser frecuentes las vacantes, para esperar la confirmacion del emperador, el cual se habia atribuido esta autoridad, y hasta disminuyen las noticias
en medio del progresivo desórden. Juan III, que 560.
gobernó durante trece años, hizo terminar la iglesia de San Felipe y Santiago, con muchas historias pintadas y en mosáico. Sucedióle Bene-
dicto I, y despues Pelagio II, el cual trabajó 578.
para cortar el cisma, y manifestó generosidad ya reedificando á San Lorenzo, ya socorriendo á los muchos que huian de las espadas longobardas, ó que se veian acometidos de la peste.

En medio de la inquietud interior y de las amenazas exteriores, se habia afirmado aquella primacía que deducian los pontífices de la tradicion apostólica. Siendo Arrianos la mayor parte de los conquistadores, y los emperadores de Oriente muchas veces herejes, los Católicos de toda Europa miraban al papa como gefe y protector universal, é invocaban sus consejos para las almas, y su proteccion para las vidas. Siendo el mas poderoso entre aquellos reyes el ostrogodo Teodorico que era el que se hallaba mas inmediato, se engrandecia en la opinion el pontífice, el cual se hacia á su lado intercesor
de otros obispos y príncipes, y á nombre suyo Coleccion
trataba con los emperadores bizantinos. de

Se aumentó esta autoridad con la coleccion de cánones.
los cánones. Desde los primeros tiempos, pudo

(1) En aquella ocasion se dió por los cismáticos al obispo de Aquilea el título de patriarca; y probablemente los Católicos, para que no fuese menos el de Milan, al cual quedaron unidos, le confirieron el de arzobispo.

(2) Tom. II. pag. 650.

hacer la Iglesia decretos para su régimen particular, los cuales se multiplicaron á medida que fueron aumentándose sus relaciones con la sociedad exterior. La primera coleccion comprende los ochenta y cinco *Cánones Apostolorum*, gue si no son apostólicos, ciertamente son antiquos. Se consideran como apócrifas las constituciones atribuidas á San Clemente, y varias decretales de los primeros pontífices. Estéban, obispo de Efeso, hácia el año 385, formó una recopilacion de ciento sesenta y cinco cánones tomados de los primeros concilios generales y provinciales de Oriente, á los cuales se fueron agregando las decisiones de los sucesivos; pero ni estas ni acaso otras colecciones, tenian autoridad comun; los decretos de los concilios parciales variaban de provincia á provincia el derecho canónico, y estando otros en griego, habian sido mal traducidos, lo cual hacia necesaria una nueva y mejor recopilacion.

Dionisio Exiguus 527. Emprendióla Dionisio el Pequeño, docto en la lengua griega y en muchas ciencias, y protegido por Casiodoro, el cual recomendó su coleccion, de manera, que fácilmente fue adoptada en todo el Occidente. Agregó á esta las decretales de los papas, principiando por Siricio, en las cuales quedaba probada la antigua superioridad del obispo de Roma sobre todos los demás, y como estas decretales adquirieron valor jurídico, afirmaron la supremacía pontifical.

Entre tanto, los Longobardos invadieron el país, y faltando un jefe general á la Italia, los Romanos subyugados y los libres no tuvieron ya persona mas eminente que el papa en quien fijar sus miradas. Poseia este inmensos bienes en Sicilia, en Calabria, en la Pulla, en la Campania, en la Sabina, en la Dalmacia, en la Iliria, en la Cerdeña, entre los Alpes Cocios hasta en las Galias; y estando cultivados por el método antiguo, es decir, por colonos, ejercia sobre ellos una jurisdiccion legal, nombrándoles oficiales, dando órdenes, mientras que con sus rentas podia hacer frente á las carestías, hospedar á los refugiados, y pagar ejércitos. Interrumpidas por la conquista las comunicaciones entre Roma y el exarca de Rávena, permanecia en aquella como jefe el papa, el cual estaba en correspondencia directa con la corte bizantina, haciendo la guerra y la paz con los reyes longobardos; y cuando se opuso á sus invasiones, se constituyó representante de la parte nacional.

590-604 Gregorio Magno. No faltaba sino que ascendiese á la silla de Pedro uno que comprendiera la importancia de aquella posicion y desplegase toda su dignidad; y tal fue Gregorio Magno (1). Oriundo de la antigua y riquísima familia Anicia, aplicó desde su juventud al estudio de las ciencias su entendimiento vivo y su extraordinaria capacidad: habiendo seguido la carrera de las magistraturas, fue nombrado por Justino II prefecto de Roma, empleo el mas insigne de entonces; pero fastidiado del mundo, á ejemplo de sus padres, se retiró al convento de San Andrés, fundado por él mismo en su casa, ademas de otros seis que habia establecido en Sicilia. Habiéndose fortalecido en aquellos retiros, en donde los ánimos débiles se refugiaban contra las tempestades, y los fuertes se preparaban para las luchas; viendo que podia servir á la causa de la fe con la predicacion, pidió al papa Benedicto I licencia para llevar la verdad á Bretaña, y marchó; pero el pueblo romano principió á gritar al papa: *Habeis ofendido á San Pedro, habeis destruido á Roma, dejando partir á Gregorio*, de manera, que aquel revocó su mision. Habiéndolo 580.
nombrado Pelagio II uno de los siete diáconos de la Iglesia Romana, lo envió de embajador á la córte griega para implorar auxilios. «Haced »presente al emperador, que los pérfidos Longobardos, contra su juramento, nos han hecho »sufrir tantos males, que es imposible repetir»los. Si Dios no inspira al emperador la volun»tad de enviar á lo menos un maestre de la mi»licia y un duque, estamos abandonados de »todo auxilio, especialmente el territorio de »Roma, desprovisto de guarnicion; el exarca »escribe que no puede socorrernos, porque no »basta tampoco para defender sus inmediacio»nes. Dios quiera que el emperador nos asista »antes que se apodere esa abominable nacion de »cuanto queda en el imperio (2).»

Mientras estudiaba Gregorio en Constantinopla la índole de aquel gobierno, adquirió la estimacion y la benevolencia de todos; de manera, que el emperador Mauricio quiso que fuera padrino de su hijo. Cuando á la muerte de Pe- 590.
lagio II lo proclamaron papa los votos comunes, supo Gregorio su eleccion con espanto, y durante tres dias tuvieron que buscarlo en la soledad, á donde se habia fugado desde su convento en las canastas de algunos mercaderes; escribió tambien al emperador Mauricio suplicándole vivamente en nombre de su amistad, que no confirmase la eleccion; despues siempre echó de menos su antigua tranquilidad, y escribia á Leandro de Sevilla: *No sé contener mi llanto siempre que fijo mi pensamiento en aquel puerto feliz del cual me han arrancado; gime mi corazon al solo recuerdo de aquella tierra firme, á la cual no me es posible ya llegar.*

Y en verdad, habia motivo para que causara temor el papado. El pontífice, por su eminente posicion, era responsable de cuanto pudiera ocurrir en Roma, y sin embargo, no era libre, porque el duque, el prefecto imperial, el Senado y los decuriones, ineptos para ayudar, sabian poner obstáculos. Alrededor tenia pueblos ó idólatras ó arrianos; encima emperadores teologastros que trastornaban la Iglesia ya con sus disputas, ya con sus pretensiones; entre el clero de los paises convertidos, simonía y libertinaje (3); á las puertas de Roma los Logobar-

(1) Gregori Magni *opera, studio mon. ord. sancti Benedict.* Paris 1705, 4 tomos.
Joann. Diaconi, *Vita sancti Gregorii Magni*, además de la de un anónimo, que se halla en la coleccion de los Bollandistas, del 12 de marzo.
Denys de Saint-Marthe, *Hist. de Gregoire le Grand.* Ruan 1607.
Maimbourg, *Hist. du pontificat de Saint Gregoire le Grand.*

(2) *Epist.* del 4 de octubre del año 581, seg. Juan Diacono, I, 31.
(3) Un cánon del segundo concilio de Vaison, del año 519, referido por el docto padre Tomasin ((*Discipl. de Benef. pars.* 2, I, c. 88, N.° 10), contiene para Italia este autorizado testimonio: *Omnes presbyteri, qui in parochiis constituti, secundum consuetudinem quam per totam Italiam satis salubriter teneri cognovimus, ju,*

dos amenazadores; la Italia destrozada por un cisma prolongado, y por añadidura, afligida por una peste horrible.

Para el gobierno de un buque viejo, destrozado y combatido por el huracan, como él llamaba á Roma, invocó el auxilio de las oraciones, y empleó todo el vigor de un carácter indomable. De uno á otro extremo del mundo extendia Gregorio sus cuidados para propagar la verdad donde no fuese conocida, para combatir el error y para sostener la moral. Reunió un concilio en Roma para poner remedio al cisma de Aquilea, como lo consiguió, á lo menos en parte; opuso á los Donatistas de Africa un dique, á pesar de ser débilmente secundado por los obispos de aquella provincia; envió á los reyes francos y borgoñones cartas sobre cartas para extirpar la simonía, la cual, elevando á las dignidades eclesiasticas á hombres ineptos ó indignos, deterioraba las costumbres y destruia la disciplina del clero; envió tambien con este fin al abad Ciriaco, para que convocase un sínodo en las Galias, y otro despues en Barcelona. Ya hemos visto qué solicitud empleó para la conversion de los Anglios, de los Longobardos y de los Visigodos, y cómo fue recompensado por el próspero éxito; envió tambien otros misioneros á los Barbaricianos, idólatras de la Cerdeña.

Trataba en tanto de mantener en armonía al emperador griego con los Longobardos; pero exhortaba tambien á los Sicilianos á que alejasen por medio de letanías semanales una invasion con que los Longobardos les amenazaban, de cuya maldad era testigo la desolacion de la Italia (1); despues opuso vigorosos obstaculos á Agilulfo cuando sitió á Roma, y contra las vejaciones imperiales defendió la libertad de la Iglesia con palabras humildes, pero con hechos francos. «Yo que hablo asi á mis señores, ¿qué »soy mas que polvo y podredumbre? Pero como »considero que tal institucion es contra Dios, »autor de todas las cosas, no puedo disimular»lo á mis señores. Cristo os contestará diciendo »por mí, el mas ínfimo de sus siervos y de »los vuestros: *Yo te he ascendido desde secre»tario a conde de las guardias, desde conde de »las guardias á César, desde César á emperador »y padre de emperador; he puesto mis sacerdo»tes en tus manos, ¿y tú niegas tus soldados á »mi servicio*! Responde, te lo ruego, piadosisi»mo emperador a tu siervo: ¿qué replicarás en »el dia del juicio á tu Dios, cuando te hable asi? »Sometido á tus órdenes he expedido esta ley »por toda la tierra; pero en este papel en donde »escribo mis reflexiones he dicho a mis serenisi»mos señores que esta ley se opone á la de »Dios omnipotente. He cumplido pues mi deber »por ambas partes, he obedecido á César, y no »he callado lo que parece contrario á Dios (2).»

Habiéndose arrogado el patriarca de Constantinopla Juan Ayunador el título de obispo universal (*ecuménico*), lo censuró Gregorio como un *título lleno de extravagancia y de orgullo*: «¿No sabeis que el concilio de Calcedonia ofre»ció este honor á los obispos de Roma llamándo»los universales, y sin embargo ninguno ha »querido recibirlo, por el temor de que parecie»se que se atribuian á sí solos el episcopado qui»tándoselo á todos los demás hermanos? Cuan»do el que es llamado obispo universal incurra »en error, ¿se encontrará ya un obispo que esté »de parte de la verdad (3)?»

«Habiéndole escrito Eulogio, patriarca de Ale»jandría: «Me olvidé llamar ecuménico al de »Constantinopla segun me habeis *ordenado*, »contestó Gregorio: Omitid por favor esa pala»bra *ordenar*; sé quien soy y lo que sois: her»mano mio por el puesto que ocupais, y padre »por las virtudes. Nada os he ordenado; solo »os he hecho observar lo que me parecia bien, y »ni siquiera lo habeis hecho asi, porque os dije »que no dieseis el título de *universal* á ninguno, »y me lo dais á mí á la cabeza de vuestra carta. »No tengo por honor mio lo que es deshonor de »mis hermanos. Dejemos las palabras que nos »llenan de vanidad y ofenden la caridad.» Y para que hiciese contraste con la arrogancia del patriarca, tomó el título de *siervo de los siervos de Dios*; y añadia al emperador Mauricio. «El »gobierno y la primacía de toda la Iglesia se »concedió á Pedro, y sin embargo no se tituló »apóstol universal. Observad ahora la Europa »presa de los Bárbaros, destruidas las ciudades, »derribadas las fortalezas, asoladas las provin»cias, la vida de los fieles en poder de los idó»latras; y los obispos que deberian llorar pros»ternados en la ceniza, ¿quieren satisfacer con »nuevos títulos su vanidad? No defiendo yo mi »causa, sino la de Dios y de la Iglesia universal. »Soy siervo de todos los obispos, mientras vivan »como obispos; si alguno levanta la cabeza con»tra Dios, espero que no abatirá la mia con la »espada.»

El que diga que la autoridad pontificia se extendió solamente á favor de las falsas decretales, considere de qué manera hablaba Gregorio á los obispos y á los reyes, bastante antes que apareciesen aquellas, con la dulce pero firme dignidad de un gefe universal (*). El mismo nos habla de la multitud de atenciones exteriores y seglares que abrumaban al papa (4); ejercia hasta actos que pudieran llamarse de soberania temporal; enviaba un gobernador á Nepi, mandando al pueblo que le obedeciese como al sumo pontífice, y un tribuno á Nápoles para custodiar aquella gran ciudad (5); y recomendaba al obispo de Terracina que no eximiese á ninguno de la obligacion de dar la guardia á las murallas (6). En suma, el pontifice en Italia, respecto de los em-

niores lectores secum in domo retineant, et eos quomodo boni patres spiritualiter nutrientes, psalmos parare, divinis lectionibus insistere, et in lege Domini erudire contendant, ut sibi dignos successores provideant.

(1) L. XI. *ep* 51.

(2) *Ep*. III. 65 al emperaor Mauricio.

(3) *Ep*. IV. 38.

(4) *Hoc in loco, quisquis pastor dicitur, curis exterioribus graviter occupatur, ita ut sæpe incertum sit utrum pastoris officium, an terreni proceris agat*. Greg. *Ep*. I. 25.

(5) L. II *ep*. 11 y 31.

(6) *Quia comperimus multos se murorum vigiliis excusare, sit fraternitas vestra sollicita, ut nullum usque, per nostrum vel Ecclesiæ nomen, aut qualibet alio modo, defendi vigilius patiatur, sed omnes generaliter compellantur.*

(*) Pero negando rotundamente que lo fuese, si bien le hacian dignos de este honor sus altas prendas.

(N. del T.)

peradores griegos, venia á ser lo que los mayordomos francos respecto de los Merovingios. Ademas descendia de los cuidados del mundo á las menores particularidades de la administracion patrimonial, á fin de que no se vejase á los trabajadores en las tierras de la Iglesia, y escribia al ecónomo de Sicilia: «Oigo que se computa el grano á los labradores á menor precio en tiempo de abundancia; no lo hagais así, pagadles por el contrario el precio corriente, y »sin deducir lo que se pierde en los naufragios. »No deben los arrendadores mas rentas ni ser»vicios que los convenidos, ni dar el grano en »mas cantidad, y á fin de que ninguno pueda »agravar su situacion despues de nuestra muer»te, firmadles y entregadles una escritura, que »determine el precio. Sé que algunos para pa»gar el primer plazo han tenido que tomar á »préstamo con excesiva usura; suministradles »pues estos capitales del fondo de la iglesia, y »que lo paguen poco á poco, de manera que no »se vean obligados á vender los géneros á vil »precio. En general no queremos que los cofres »de la Iglesia se manchen con una ganancia in»digna (1) »

Se servia de las pingües rentas, ademas de mantener el lustre de su sede, para hacer limosnas, fundar escuelas y hospitales, enviar subsidios á las provincias mas remotas, y ejercer la hospitalidad: cada dia hacia convidar por su maestresala doce forasteros; y la gratitud popular dijo que un dia concurrió entre estos Cristo en persona. Mientras tanto, se conservaba modesto, y escribia al subdiácono Pedro administrador del patrimonio de Sicilia: *Me has enviado un mal caballo y cinco buenos jumentos; no puedo montar el primero porque es malo, ni los otros porque son asnos.* Parco en su mesa y exacto en las prácticas de la vida monástica, no daba ninguna comodidad á su carne; no se cuidaba nada de los honores y ventajas del mundo, sino solo de su deber. Tan firme como indulgente con los herejes, escribia al obispo de Nápoles que admitiese á todo el que quisiera volver al seno de la Iglesia, y *tomo sobre mí*, añadia *cualquier daño que pudiera provenir de la falsedad de la reconciliacion; la excesiva severidad perjudicaria á sus almas.* Prohibia á los de Terracina, de Cagliari, de Arlés y de Marsella los actos de violencia cometidos contra los Judíos por un celo mas fogoso que prudente, *á fin de que la fuente en la cual se renace á la vida divina, no fuese para ellos ocasion de una segunda muerte mas funesta que la primera por la apostasía*; y ordenó en fin, que se les restituyera la sinagoga que se les habia quitado, y que no se emplease con ellos mas que dulzura y caridad (2).

Apenas se creeria que un hombre tan ocupado tuviese tiempo para escribir tantas obras, las cuales no menos que sus virtudes, le conquistaron el renombre de Grande. Interrogado por Juan, arzobispo de Rávena acerca de sus deberes, le dirigió la *Regla pastoral*, tratando en cuatro partes por qué medios se entra en el santo ministerio; qué deberes incumben al que entró en él; de qué manera se ha de instruir á los pueblos; y cómo ha de atenderse á la santificacion propia, mientras se atiende a la de aquellos, á fin de no perder, por la secreta complacencia de sí mismo, el premio de los esfuerzos hechos. El emperador Mauricio mandó sacar una copia de esta Regla, y la envió á Anastasio, patriarca de Antioquía, á fin de que la hiciese traducir al griego y extender por las iglesias de Oriente; el rey Alfredo la tradujo al sajon para los obispos de Inglaterra; las iglesias de España y de Francia la propusieron como modelo á los obispos, y Carlo Magno y sus sucesores no se cansaron de recomendarla en las capitulares.

En los *Diálogos* refiere muchas, y digamoslo tambien, demasiadas historias maravillosas de santos italianos, vistas ú oidas por él, las cuales prueban las verdades fundamentales por medio de revelaciones hechas por muertos resucitados, y casos parecidos. La crítica las rechaza; pero el Santo, cuyas obras manifiestan que estaba muy lejos de ser supersticioso, siguió el gusto de su siglo, y se acomodó á la capacidad de aquellos á quienes queria convertir, tan distante de la intencion de engañar, que cita á cada paso las personas que le refirieron los hechos. La obra produjo inmensa sensacion; enviada á Teodolinda, contribuyó mucho á convertir á los Longobardos, entre los cuales habian ocurrido muchos de los milagros referidos en ella; hasta al árabe fue traducida despues; y gustó tanto á los Griegos, que Gregorio logró entre ellos el sobrenombre de *Diálogo*.

De su conversacion con los monges de singular piedad que tenia siempre á su lado, tuvieron origen los *Morales* sobre Job; en cuya obra no se eleva hasta los altísimos objetos de aquel poema, perdiéndose mas bien en lejanas aplicaciones y forzadas alegorías. Comentó en seguida á Ezequiel, é hizo homilías relativas á los Evangelios. Muy lejos de despreciar las bellas artes, preparó escuelas para los jóvenes, compuso himnos (3), y un antifonario de todas las partes de la misa que se debian cantar en notas; se hizo pintar en el monasterio de San Andrés en Roma, y en las copias que se extendieron de aquel retrato se solia poner encima de su cabeza el Espíritu Santo en forma de paloma, y esta es otra prueba del uso de la pintura en aquellos tiempos.

Despues de esto, basta citar para considerarlo falso el incendio que dicen ordenó de la biblioteca palatina, y la destruccion de los monumentos de la grandeza romana, á fin de que la admiracion de ellos no distrajese de venerar las cosas santas, lo cual hizo que alguno lo titulase Atila de la literatura (4). ¡Pues qué! ¿era soberano de Roma para tener tanta autoridad? Aun cuando el hecho repugne á la crítica, consta que se manifestó adversario de los autores

(1) *Ep.* I. 42.
(2) *Ep.* II. 35.

(3) *Los himnos de Gregorio son: Primo dierum omnium; Nocte surgentes vigilemus omnes; Ecce jam noctis tenuantur umbræ; Clarum decus jejunii; Audi benigne conditor; Magno salutis gaudio; Rex Christe factor omnium; Jam Christus astra ascenderat.*

(4) En la revolucion francesa se continuó quemando muchos dias en la plaza Vendome manuscritos con documentos originales, so pretexto de que contenian la historia de la nobleza.

antiguos, que consideraba bellos solamente en la forma, y peligrosos por el atractivo de la belleza en una época en que no habia concluido aun la lucha entre la belleza y la verdad. Asi pues á la manera que el IV concilio de Cartago habia prohibido á los obispos los libros de los Gentiles (1), reconvino Gregorio á Desiderio, obispo de Viena por que tenia escuelas de gramática; y aunque en los Diálogos dice que no conserva las palabras propias de los interlocutores, por estar pronunciadas tan groseramente, que no se hallarian con propiedad en ellos (2), escribe en otra parte. «No huyo de la colision »del metacismo; no evito la confusion del bar»barismo; no me cuido de conservar los lugares »ni los movimientos de las preposiciones, consi»derando indigno que las palabras del oráculo »celeste se sometan á las reglas de Donato (3).» Por esto sus escritos estan llenos de descuidos, faltas de los tiempos y de las suyas propias; siendo escasa su crítica, inexacta su erudicion, viciosas sus locuciones, difuso, oscuro y ambiguo su estilo, al paso que se repite con frecuencia; quiere exponer sobre cada cosa todo lo que hay que decir, y se inclina excesivamente á la alegoría.

Sus cartas se refieren por lo general á la disciplina, y prueban cuán incansable era para el gobierno de la Iglesia, y cuán á fondo conocia las leyes divinas y humanas (4). Con motivo de la epidemia de entonces introdujo la procesion que aun se hace á San Marcos, con el nombre de letanias mayores, y fue el primero que marcó los breves con el dia y el mes al estilo nuestro.

La Iglesia no habia conseguido hasta entonces introducir en la liturgia aquella unidad que constituia su carácter; pero pensó Gregorio hacerlo retocando el libro en que el papa Gelasio habia dispuesto las oraciones anteriores y las que él habia inventado. De aquí provino el *Sacramentario*, el cual con el *Atifonario* y el *Bendicionario* constituye el misal romano; y como la parte esencial, y las fórmulas usadas en la administracion de los sacramentos y especialmente en la celebracion del sacrificio, subsisten inalteradas en los ritos modernos, sirven de gran prueba contra quien lo tacha de novedad. Mucho trabajó Gregorio para extender á las demás iglesias la liturgia de la romana; pero no habia llegado aun el tiempo de que los papas pudieran decretar esta uniformidad. Los Milaneses permanecieron constantes en el rito ambrosiano; la Galia y la España mantuvieron el suyo, que parece de orígen griego, y el cual cesó para la primera en tiempo de Carlo Magno, y para la otra en el siglo XI en tiempo de Gregorio VII; el Oriente conservaba cantos y ceremonias, que todavía se repiten bajo las cúpulas de Kiof, de Moscou y de Constantinopla (5). Posteriormente cuando el cúmulo de negocios impedia al papa asistir á las liturgias muy largas, Gregorio VII las abrevió para su capilla, desde la cual se propagaron á las demás iglesias de Roma y del mundo, aun cuando algunas han permanecido mas fieles á las de Gregorio Magno.

Prohibió este exigir nada por la sepultura para que no pareciese un motivo de placer la muerte de los hombres. En una carta se lamenta de que todavía quedasen restos del paganismo, inmolando á los ídolos, venerando á ciertos árboles, sacrificando cabezas de animales. Habiéndole pedido la emperatriz Constantina algunas reliquias, contestó que en Occidente se consideraba sacrilegio poner la mano en los cuerpos santos, y que era extraño que los Griegos opinasen de distinta manera; que en Roma no se daban mas reliquias que de las cadenas de San Pedro ó de las parrillas de San Lorenzo, ó lienzos aproximados en una caja al cuerpo del santo; añadió que habiendo querido su antecesor cambiar algun adorno de plata sobre el cuerpo de San Pedro, aun cuando separado quince piés, fue aterrado por una terrible vision, y algunos capellanes y monges que habian visto el de San Lorenzo murieron a los diez dias.

(1) *Libros Gentilium non legat episcopus*. C. 16.

(2) *Dial*. 1.

(3) *Ad Leandrum in comm. lib. Job*.

(4) Conviene referir aquí su carta á la emperatriz Constantina. «Conociendo yo cuánto ocupa el pensamiento de nuestra serenísima »señora la patria celestial y la vida de su alma, me consideraria »gravemente culpado si callase todo lo que es digno de advertirse »por temor del Dios Omnipotente. Habiendo sabido que hay en la »isla de Cerdeña muchos Gentiles, y que segun su mala costumbre »sacrifican todavia á los idolos, y que los sacerdotes de aquella »isla son negligentes para predicar la doctrina del Redentor, envié »uno de los obispos italianos, el cual con la ayuda de Dios atrajo á »la fe á muchos de aquellos. Pero me ha anunciado una cosa sacrile»ga, á saber, que los que sacrifican allí á los idolos pagan al juez »á fin de que les permita esta práctica, y habiendo sido bautizados, »y habiendo abandonado aquellos sacrificios, el juez de la isla aun »despues del bautismo exige la paga que solian darle. El obispo lo re»prendió por esto, pero el juez le contestó que habia prometido »cierta cantidad como precio del empleo, y que solo podria ganarlo »de aquella manera. La isla de Córcega se halla ademas tan opri»mida con tanto exceso por los exactores y con tan exhorbitantes »exacciones, que los habitantes apenas pueden atender á ellas ven»diendo sus propios hijos; con cuyo motivo abandonando la piado»sa república, se han visto obligados á refugiarse entre la horrible »nacion de los Longobardos. ¿Y qué cosa mas grave, qué cosa mas »verdaderamente cruel podrian sufrir del rigor de los Bárbaros, »que verse reducidos á vender sus hijos? Se habla en Sicilia de un »tal Estéban, cartulario de los puntos marítimos, que invadiendo »todo lugar, y poniendo sin pronunciar sentencia los carteles en las »posesiones y en las casas, causa tantos daños y tantas opresiones, »que si yo quisiera contar todos los hechos que se me han referido »de él, no lo podria hacer en un gran volumen. Vea, pues, nuestra »serenisima señora todas estas cosas, y atienda al llanto de los »oprimidos. Muy cierto estoy de que sus quejas no han llegado »á vuestros oidos benignos, pues de lo contrario no habrian durado »hasta ahora. Aconsejad á su tiempo al muy piadoso señor, á fin »de que aparte del imperio y de sus hijos la carga de tan gra»ve pecado. Bien sé que dirá probablemente que se nos envia »para las atenciones de Italia cuanto se recoge de las referidas »islas; pero yo digo que conceda menos para las atenciones de »Italia, y enjugue en su imperio las lágrimas de los oprimidos. »Y por eso tal vez aprovechan menos los muchos gastos que se ha»cen para esta tierra, porque se provee á sus necesidades de un »modo pecaminoso. Por tanto, aunque se destinen menos fondos á »los gastos de la república, todavia le aprovecharán mas; y será »mejor no proveer á nuestra vida temporal que poner obstáculos á »la vuestra eterna. Pensad con qué ánimo, con qué razon, con qué »dolores deben hallarse aquellos padres, que para salvarse se se»paran de sus hijos. El que tiene hijos sabe bien compadecerse »de los agenos. Basteme á mi haber advertido esto brevemente, á »fin de que si vuestra piedad ignorase cuanto sucede en estos »paises, no fuese acusado yo y castigado por mi silencio ante el »severo juez.»

Por esta carta (dice C. Balbo en la *Storia d' Italia)* y aun por toda la coleccion de las de aquel hombre tan ilustre y elevado en un siglo tan oscuro y bajo, facilmente se descubre lo que todos los demás documentos originales continuarán demostrándonos, á saber: que toda la gloria, toda la ilustracion, toda la actividad que en Italia quedaba, asi como en el mundo, todo estaba concentrado en aquellos tiempos en la Iglesia y en sus pontífices, y principalmente en los pontífices romanos. Que extranjeros, á quienes estos pontífices impidieron con tal frecuencia tiranizar plena y tranquilamente la Italia, los hayan juzgado con odio y rencor, y hayan desfigurado é interpretado mal tales monumentos, debe parecer cosa natural; pero por Dios que es demasiada imbecilidad apartarnos, para seguirlos, de nuestras historias, adular á los opresores aun cuando ya han pasado, y calumniar á nuestros mas constantes defensores.

(5) Respecto de la liturgia merecen recomendarse las *Institutions liturgiques, par le r. p. dom* Prosper Guéranger, *abbé de, Solesmes*. Paris 1840, útiles no solo á los sacerdotes, sino tambien á los artistas, para no incurrir en incongruencias demasiado frecuentes.

En el concilio romano estableció, que no convenia a las graves costumbres de los diáconos y otros eclesiásticos entregarse á la vanidad de aprender la música, tan inconveniente á la magestuosa condicion de las funciones espirituales, perdiendo en los pasajes y en los gorgeos la compostura de los ánimos, y consumiendo en ellos la voz destinada á predicar la divina palabra, para afirmar á los fieles en las virtudes cristianas. Prohibió por tanto la música á los diáconos y presbíteros, dando á los subdiáconos y clérigos inferiores el encargo de cantar los salmos y las sagradas lecciones en tono grave, serio y reposado. Instituyó con tal objeto escuelas, que dirigia en persona, y que aun subsistian trescientos años despues, y Agustin en su viaje á Inglaterra llevó consigo algunos cantores, que hicieron discípulos en las Galias.

Habiendo notado que de los quince tonos de la música los últimos ocho no eran mas que repeticion de los siete primeros, concibió la idea de que siete signos bastasen para todos los tonos, con tal que se repitiesen por alto y bajo, segun la extension del canto, de las voces y de los instrumentos (1); pero no se sabe qué notas sirvieron para el *canto gregoriano*, y solo se mencionan las letras del alfabeto, claves y líneas arriba y abajo. Esta magestuosa melodía, en la cual se nos han conservado preciosas reliquias de la admirada música antigua de los Griegos, aumentó el esplendor del culto divino, con motivos sencillos y grandiosos, que despues se fueron olvidando hasta llegar á la música profana de nuestros dias; en los cuales se distrae la devocion con aires militares y teatrales.

CAPITULO XVIII.

Ciencia entre los Griegos.

Una de las mil proposiciones que se repiten sin exámen y corren en boca de todos es que los Bárbaros extinguieron entre nosotros la literatura. Mas para sostener esta proposicion es preciso olvidar cuán decrépita la observamos ya en la época anterior, y que subsistiendo las causas, debia descender cada vez mas; es menester no ver que el corazon del imperio griego, no tocado por los Bárbaros, una literatura bastante mas rica y original que la latina, continuó envilecida é impotente, sumergida en languidez letal; mientras que la nuestra parecia un árbol podado que en breve retoña, y echa un tallo vigoroso.

(1) De lo poco que sabemos, resulta que antiguamente habia gran mezcla y arbitrariedad en el canto eclesiástico. La sencillez nacia necesariamente de la escasez de medios; pero algunos se referian al hebreo, otros al jónico, y otros á un mixto. San Ambrosio quiso reformarlo, partiendo de la melopea griega. El sistema músico de los Griegos estaba dividido en tetracordos, y en los modos que de ellos se derivan. Ambrosio, en vista de que muchas melodías sagradas, si no melodías griegas transportadas, eran á lo menos motivos compuestos sobre los modos músicos de aquel pueblo, y que no excedian de los límites de una octava, pensó sustituir al sistema tetracordo de los Griegos el mas sencillo y fácil de la octava, tomando de los Griegos los cuatro modos primordiales, que llegaron á ser la base del canto eclesiástico. Estableció, pues, de estos modos:

dórico re, mi, fa, sol, la, si, do, re
frigio mi, fa, sol, la, si, do, re, mi
lidio fa, sol, la, si, do, re, mi, fa
mexolidio sol, la, si, do, re, mi, fa, sol.

Resultó, pues, un canto rítmico, medido, mas consonante con la música griega que el canto gregoriano, el cual procede generalmente por notas de valor igual, resultando mas monótono y sin cadencias.

Los filósofos y retóricos de Atenas, que veneraban la ciencia y las letras antiguas, perseveraban en el proyecto de derribar la religion que ya no se podia llamar nueva, valiéndose del mejor instrumento de mudanzas, la educacion de la juventud. Pero cuando Justiniano quitó los sueldos á los profesores, y destruyó despues sus cátedras, como hemos dicho (2), se refugiaron con su despecho en la córte de Cosroes de Persia, esperando que siendo enemigo del imperio y del cristianismo, auxiliaria sus proyectos. Ocupado el héroe en cosas de mayor importancia, no les hizo caso; por lo cual se esparcieron por las provincias, desahogando aisladamente su ira ineficaz contra una religion ya demasiado robustecida (3). Filósofos.

Un viajero llamado Hierocles, distinto del gramático (4) y profesor en Alejandría á mediados del siglo V, nos dejó un comentario sobre los Versos Aureos de Pitágoras, y un tratado sobre la Providencia, sobre el destino y sobre el libre albedrío, en que se esforzó en poner de acuerdo á Platon con Aristóteles, refutar á los Estóicos y á los Epicúreos, y á los que pretendian que les era posible leer el destino en la época del nacimiento, ó alterar los decretos superiores por medio de hechicerías y ceremonias místicas. Sin embargo, su idea de la providencia era trascendental, porque en otro tratadito (Πῶς τοῖς θεοῖς χρηστέον) sostiene que no se puede alcanzar de los dioses con oraciones el perdon de las culpas, siendo como son inmutables. Su discípulo Eneas de Gaza, que se hizo cristiano, se conservó apasionado de Platon; y en un diálogo *De la inmortalidad del alma y de la resurreccion de los cuerpos* defiende estos dogmas, oponiendo á la doctrina platónica del *Logos* y del alma del mundo la doctrina de la Trinidad. Pero para ser filósofo es demasiadamente ligero.

Las controversias cristianas impulsaron á estudiar la dialéctica de Aristóteles. Acerca de este autor nos dió bastante luz Temistio, merced al conocimiento que tenia de los Platónicos. Ammonio de Hermia y Eliodoro su hermano, aun cuando alumnos de Proclo, enseñaron en Alejandría la filosofía aristotélica, ó diré con mas exactitud, que adoptaron algo del sistema peripatético, del cual se consideraba partidario todo el que no era platónico. Pero el mas claro y docto entre los comentadores de Aristóteles fué Simplicio de Cilicia, refugiado tambien en Persia al cerrarse las escuelas atenienses. Merece un lugar muy bello entre las obras morales de los antiguos su comentario sobre el *Manual* de Epícteto, del cual se encontró últimamente un fragmento (5), digno de ponerse aquí. Despues de describir las costumbres del sabio, prosigue: «Si se encuentra en un país sujeto á un go»bierno corrompido, guárdese de mezclarse en »la administracion de los negocios públicos, »porque haciéndolo, ofenderia á los que gobier-

(2) Lib. VII, cap. 23.

(3) Véanse al citado Schoell y Heeren, *Gesch des Studium des classischen Litteratur*. Gottinga 1797.

(4) No sé á qué Hierocles deben atribuirse las gracias insulsas de la Αστεια.

(5) Por Schweighäuser, hijo, inserto en los *Epicteteæ philosophiæ monumenta*.

»nan, abominando sus principios; ó si ejecutara »sus injustos decretos, se veria obligado á re»nunciar á la lealtad y al pudor..... Convencido »de su perversidad, no se detendrá á corregir»los con los consejos; en donde pueda, emi»grará para buscar en otro país la inocencia, »como Epicteto, que odiando la tiranía de Do»miciano, se retiró desde Roma á Nicópolis. Si »se ve obligado á permanecer en el país, evitará »las miradas del público, y entre las paredes de »su habitacion salvará su virtud y aun la de los »demás cuando pueda; cuidando, sin embargo, »de no perder ninguna de las ocasiones en las »cuales debe el hombre honrado manifestarse á »los amigos, á la familia y á los conciudada»nos. En ninguna otra situacion hay necesidad »mas frecuente de los consejos y de la asisten»cia de un amigo fiel, cuya compasion mitigue »muchas penas, y que con su afecto participe »de nuestros peligros. Si prospera, dará gracias »á Dios que lo dejó en pié en la tempestad. Si »en el eterno combate que la vida regular debe »sostener contra la desarreglada: si en la lucha »entre la moderacion y la intemperancia, incurre »en situaciones peligrosas, entonces precisa»mente conviene que dé pruebas de virtud; en»tonces, los que se dejan abatir por el temor, »se manifiestan dignos de vivir en un estado »corrompido; mientras que aquellos que consi»derando tales sucesos como ocasiones en que »probar el valor, se conducen como los luchado»res que en los juegos públicos que se enardecen »mas á medida que se les presentan adversarios »mas fuertes, y dan las gracias á los directores »del espectáculo por la ocasion que les ofrecen de »mostrar su valor, encontrarán la recompensa »no en una frágil corona, sino en el aumento »de virtud y de sabiduría».

Elocuencia. Un testimonio de la rápida ruina de la elocuencia es Pedro, arzobispo de Rávena, el cual suplió con un exceso de argucias la falta de los afectos que brotan espontáneamente al meditar las verdades eternas, cuidando solo de pronunciar máximas ingeniosas, flores retóricas y de repetir un corto número de ideas bajo muchos aspectos, á fin de que pareciesen simétricas y brillantes. Y sin embargo fue llamado el Crisólogo (1).

Juan, llamado Clímaco por su escala (κλίμαξ) ó regla monástica, en la cual imaginó treinta grados de sucesivo perfeccionamiento de la vida anterior para subir al cielo, era palestino y alumno del Nacianceno; vivió mucho tiempo mortificándose en el Sinaí; y las obras que nos dejó respiran sentimientos piadosos, expuestos con estilo sencillo y doméstico, que hacen agradable su lectura hoy mismo, como el oir los discursos de un viejo anacoreta.

Poetas. Paulo, silenciario de Justiniano, cantó no sin mérito las *Termas Pitias*, y la descripcion de Santa Sofía, que leyó cuando la dedicacion de aquel templo. Jorge de Pisidia, archivero de Constantinopla, escribió en verso la expedicion de Heraclio contra los Persas y la guerra de los Avares junto á los muros de su patria, manifestándose mas historiador que poeta. Cristóforo, secretario de un emperador, satirizó en ciento treinta y dos versos á los aficionados á reunir reliquias. Otros versificadores, escasos de número y mas escasos de ingenio, prueban que habia perecido la antigua inclinacion poética de los Griegos.

De Prisciano de Cesárea, que vivió casi siempre en Constantinopla, nos queda la gramática mas completa que nos han trasmitido los antiguos (2). Los primeros diez y seis libros tratan de las partes del discurso; los otros dos de la sintaxis; y escribió ademas de los acentos, de la declinacion, de los versos cómicos, de las figuras y nombres de los libros y de otras materias. En época posterior, Focas de Constantinopla escribió acerca del nombre, del verbo y de la aspiracion. Gregorio Magno se lamenta de que no hubiese en Constantinopla quien supiera traducir bien del griego al latin y viceversa; y el exarca Teodoro se admiró grandemente de encontrar en su gobierno de Italia á un tal Joanicio, que sabia traducirle los despachos de Oriente y escribir cartas en griego; vistas las cuales, el emperador, aficionado á él, quiso tenerle á su lado (3).

Historiadores. Procopio cesariense, retórico de Constantinopla, dado por Justino á Belisario, el cual se aprovechó últimamente de él en servicios de guerra y de gabinete, elevado despues á las dignidades de senador y prefecto de la ciudad imperial, pudo informarse de las cosas de su tiempo, del cual se hizo sucesivamente historiador, panegirista y detractor. Procopio se esforzó en imitar á los clásicos, pero con mas imaginacion que diligencia, y dista demasiado de ellos en fuerza y elegancia. Su historia (τῶν κατ' αὐτὸν ἱστοριῶν) consta de ocho libros, cuyos dos primeros versan sobre la guerra de Persia, apoyándose en la obra armenia del obispo Pusant Posdus de Constantinopla, el cual describió los sucesos armenios hasta el año 390, cuya mayor parte se nos ha conservado; el tercero y cuarto comprenden la guerra de Africa, y los restantes la que se hizo contra los Visigodos de Italia. Este autor, bien informado siempre, es imparcial en todo, menos cuando trata de su ídolo Belisario, ó de Justiniano y Teodora. Elogios aun mas vergonzosos prodigó al emperador en los cinco libros *De los edificios imperiales*, encaminados á ponderar la magnificencia de estos. Irritado despues probablemente de no obtener compensacion igual á su esperanza y á su bajeza, dictó la historia secreta (ἀνέκδοτα), en la cual ultraja sin piedad á la córte, pintando á Justiniano como un hipócrita, á Teodora como una vengativa, entregada á las peores lujurias, y á Belisario como un imbécil, juguete de una muger intrigante y lasciva.

(1) Acerca de los Magos dice: *Qui habet stellam non habetur a stella, nec iste agitur cursu stellæ, sed ipse stellæ agit cursum; cujus per cœlum sic cursum dirigit, sic moderatur incessum, sic viam temperat, ut Magorum serviat et militetur ad gressum: nam ambulante Mago, stella ambulat; sedente Mago, stat stella; Mago dormiente, excubat stella; sic sentit Magus, ut quibus eundi par conditio est, par sit necessitas serviendi; et stellam jam non Deum credit, sed judicat esse conservam, quam cernit taliter suis obsequiis mancipatam.*

(2) *Commentatorium grammatic. libri* XVIII; ó bien *De octo partibus orationis, earumque constructione.*

(3) AGNELLUS, *V. Theod.* c. 2.

Es infame el que miente á su conciencia, y reniega privadamente lo que ostenta en público; pero como semejantes ignominias no son muy raras, véase como Procopio trata de disculparse de ellas: «He compuesto esta obra porque veia »imposible decir las cosas con verdad mientras »vivieran los que figuraban en ella: ni hubiera »podido evitar sus espías, ni los tormentos cuán»do me hubieran descubierto; de manera que »ni aun de las personas mas queridas habria »podido fiarme. Debí, pues, disimular las cau»sas de muchos de los sucesos que he referido, »por lo cual las publico ahora con otros hechos »omitidos entonces; solo me aflije pensar que »en la vida de Justiniano y de Teodoro tendré »que referir cosas que á la posteridad costará tra»bajo creer, y seré considerado como un fabu»lista cuando ya no vivan los que las presencia»ron. Me consuela, sin embargo, la intencion »que tengo de no decir nada que no se halle »comprobado con testigos».

En lugar de cumplir esta última promesa, renuncia hasta al buen sentido para acoger cuentos vulgares, de diablos que ocupan el puesto de Justiniano ya en el trono, ya en el tálamo, y que le hacian la guardia con horrible aspecto siendo únicamente visibles para los piadosos anacoretas. Por la inclinacion humana de creer el mal mas que el bien, hasta escritores de juicio han prestado mayor crédito á la historia secreta que á la pública; pero como en la una falta á la verdad manifiestamente, pierde el crédito en ambas.

Agatias de Mirina escribió los hechos de Justiniano desde el año 553 al 59, tan prolijo en la narracion y abundante en voces poéticas, como incorrecto, hinchado y cándido. Dice que vaciló antes de entregarse á esta obra, porque se sentia mas inclinado á los vuelos de la imaginacion; ¿y qué prueba dió de ello? ¡Compiló una antología de epígramas! Su costumbre de detenerse en digresiones, oportunas ó no, nos ha conservado noticias relativas á los Francos, á los Godos y á la Persia, que de otro modo habrian permanecido ignoradas.

Acerca de los Hunos, de los Avares y de otros pueblos del Norte y del Oriente, nos informa el constantinopolitano Menandro, el cual continuó la obra de Agatias, hasta el año 582, y nos conservó el importante tratado de Justiniano con Cosroes, bastante para recompensar la nulidad del resto de la obra.

Al leer Teofilacto Simocacta la parte de su historia que referia la muerte de Mauricio, excitó el llanto de sus numerosos oyentes, y en verdad no le falta elocuencia, siempre que no se deja arrastrar por el afan de filosofar.

Juan Laurencio llamado Lido, coetáneo de Justiniano, y reputado como docto y buen escritor en verso y en prosa, dejó una obra *sobre los magistrados*, estadística romana de los tiempos imperiales y de los anteriores, y otra sobre los *presagios*, que es una coleccion de cuanto sabian los Etruscos y los Romanos, acerca de los augurios.

Los historiadores.

Esta última se publicó en París en 1812; y la presente pertenece á la *Coleccion de los historiadores bizantinos*, única autoridad de los tiempos medios para el imperio de Constantinopla y los paises que tuvieron relaciones con él. Ambas son compilaciones de los acontecimientos desde Constántino hasta la toma de su ciudad, formadas sin crítica, descuidadas frecuentemente en el idioma y en el estilo, acumulando lo antiguo y lo nuevo, lo profano y lo sagrado, segun lo leido ú oido, sin plan ni enlace, y útiles solo cuando refieren hechos contemporáneos. Las uniremos por tanto, aun cuando sean de épocas distantes entre sí.

Juan Zonáras de Constantinopla, gran drungario, esto es, general y secretario del gabinete imperial, murió siendo monge del monte Atos despues del año 1118, hasta el cual llevó los sucesos de su crónica, que principia desde la creacion. En los hechos de sus tiempos, merece ser alabado como imparcial; en la parte antigua, se sirvió de historiadores que se han perdido; y aun cuando no indicó de quién eran los extractos que insertó en su naracion, comprendió sin embargo, que nada era menester agregarles; vicio que no evitaron los otros compiladores, á los cuales nunca pareció la verdad bastantemente retórica.

Desde el punto en que Zonáras dejó su historia, la llevó hasta el año 1206, Nicetas Acuminato, fino apreciador de las bellas artes, que á veces incurre en declamaciones y en arranques satíricos. Nicéforo Gregoras, como fautor de los Palamitas, fue encerrado en 1351 en un convento, en donde murió: su obra, que comprende los sucesos desde 1204 á 1331, es apasionada y parcial en los sucesos, hiperbólica y afectada en el estilo. Laónico Calcóndilas de Atenas, vió y narró las victorias de los Turcos sobre el imperio desde 1297 á 1462, y es abundante en hechos, pero crédulo.

Estos pueden llamarse historiadores. Mas áridos son los cronistas, y con el primer libro que cae en sus manos, llegan desde la época de Adan hasta la suya, en la cual se extienden un poco Jorge, llamado Sincelo (*), á causa de su dignidad, y que murió hácia el año 800, ilustró mucho con sus *Selectas de cronografía* los hechos cronológicos, demasiado descuidados por los antiguos, y parecia singularmente precioso antes de que el reciente descubrimiento de Eusebio manifestase que habia deducido de este casi todo su libro. Solo llega hasta Diocleciano, desde cuya época lo continuó Teofanes Isaurio, constantinopolitano, el cual, como partidario del culto de las imágenes, fue desterrado por Leon el Armenio á Samotracia, en donde murió hácia el año 817. Ni siquiera importan los nombres de Juan Malala de Antioquía y otros.

Mayor beneficio se obtiene de los que ilustran una vida ó un tiempo particular. Ademas del enunciado Agatias, Nicéforo Brienne, yerno de Alejo Comneno, defendió en 1096 á Constantinopla contra Godofredo de Bullon; trató la paz en 1108 con Boemundo, príncipe de Antioquía: y si hubiera sido mas valiente, habria podido

(*) En la Iglesia griega el sincelo estaba encargado de vigilar la conducta de los patriarcas y de los obispos.

(N. del T.)

ser emperador á la muerte de Alejo. Escribió la *Materia histórica* sobre la casa de Comneno, desde Isaac hasta Alejo, siendo buen narrador, pero muy parcial.

Continuó su obra su esposa Ana Comneno, que al escribir los fastos de su padre, manifestó su propia ambicion, no secundada por su marido, ni reprimida por su hermano. «Yo (dice en el »exordio de su obra), yo, Ana, hija del empe»rador Alejo, y de la emperatriz Irene, nacida »y criada en la púrpura, no ignorante de las »letras, antes bien interesada en la perfeccion »de la lengua griega; conocedora de la retórica, »del arte de Aristóteles, y del diálogo de Pla»ton; ejercitada en las cuatro ciencias matemá»ticas con que se fortalece el entendimiento (aun »cuando pueda parecer efecto de mi vanidad, »me será lícito mencionar las dotes de que soy »deudora en parte á la naturaleza, en parte á »mi aplicacion, en parte á Dios, y en parte á »circunstancias favorables), he resuelto referir »los hechos de mi padre, dignos de que no sean »arrebatados, por decirlo así, por el torrente »de los tiempos hácia el rio del olvido.» La abyecta medianía de los demás, da alguna importancia á la historia de Ana; y sin embargo prolija, orgullosa y sin ideas, sostiene en interminables períodos á fuerza de metáforas la vaciedad de los pensamientos; habladora aun mas que mujer, ostenta erudicion, un estilo florido hasta llegar á ser poético, y esmerado hasta el punto de sacrificarle los hechos. Celebra las empresas y las virtudes de su padre, entre las que pone hasta las humillaciones, á las cuales dice que se sometió en penitencia de sus pecados. Calcúlese cuánto debian repugnar á la princesa literata los Cruzados, gente de maneras tan toscas y hasta de nombres tan duros, que no tuvo valor para repetirlos en idioma griego. El imperio de estos en Constantinopla, tuvo por narrador á Jorge Acropolita.

Otros bizantinos escribieron de antigüedades y de estadística, como el antedicho Lido; Esequio de Mileto que escribió una crónica á contar desde el asirio Belo hasta la muerte del emperador Anastasio, y de la cual queda un precioso fragmento sobre el orígen de Constantinopla; y el gramático Hierocles, que describió las sesenta y cuatro provincias del imperio oriental y sus novecientas treinta y cinco ciudades.

El emperador Constantino Porfirogénito, además de la vida de su abuelo Basilio el Macedonio, dedicó á su hijo Romano una obra acerca de la administracion del imperio, del origen, costumbres y empresas de los Bárbaros, con los cuales se encontraba entonces el imperio en lucha. Hablando de los septentrionales, dice: «Estos son de insaciable codicia, y exigen enor»mes recompensas por pequeños servicios, de »modo, que es menester eludir sus peticiones »con sagacidad. Si pues los Cazaros, los Tur»cos, los Rusos ó semejante canalla piden trajes »imperiales, coronas y otros objetos preciosos, »respóndaseles que no son obra de los hombres, »sino que las envió Dios por medio de un ángel »á Constantino cuando puso en ella al primer »emperador cristiano; ordenándole depositarlas »en Santa Sofía, y no usarlas fuera de los do»mingos; amenazando, que si un emperador las »usara caprichosamente ó cediese la menor »parte de ellas, se convertiria en enemigo de »Dios, y seria escluido de la comunion de los »fieles; y cuán peligroso es infringir esta órden »lo prueba el hecho de Leon (Cazaro), el cual »se puso en la cabeza una de aquellas coronas »en dia de trabajo, contra la voluntad del pa»triarca, y fue atacado de una úlcera en la cara, »de la cual murió.» Aconseja que se dé una respuesta idéntica si pidieren alguna vez de aquel fuego que arde dentro del agua.

Se atribuye á Constantino VII un tratado de las ceremonías de la córte de Constantinopla, de la Iglesia, de los ejércitos y de los juegos públicos. Escribió tambien del arte militar, siendo tan infatigable para el estudio como inhábil para el gobierno; y mandó á Simeon Metafrasto que recopilase las leyendas de los santos, y á otros que hiciesen colecciones de las obras hipiátricas y geopónicas. En tanta escasez de libros, era gran mérito el extraer de muchos volúmenes lo mejor que en ellos se encontrase. Constantino, poseedor de una insigne biblioteca, por favorecer á los estudiosos, ordenó á Teodosio el Pequeño que formase una especie de enciclopedia que excusase todos los demás libros. Excluyó las obras de imaginacion, incapaces por su naturaleza de ser extractadas, y las de pura ciencia, debiendo tener lugar en ella materias de utilidad general, y útiles para la instruccion de un hombre de mundo. Estaba distribuida su coleccion por materias (Κεφαλαιώσεις ὑπόθεσεις) en cincuenta y tres libros, cada uno con su título particular, por ejemplo: *de los emperadores y príncipes que abdicaron,—de los ejércitos vencidos que se repusieron—de las cosas eclesiásticas,—de los milagros etc.* Dos solas secciones nos quedan, la *de las embajadas*, *y de las virtudes y de los vicios*.

La primera contiene noticias de las embajadas enviadas por los Romanos, tomadas algunas de libros que se han perdido por completo ó destrozado, como sucede tambien con la otra. Y cuando recorriéndolos pensamos en la infinidad de obras raras que tenian á mano los Griegos de entonces, nos persuadimos cada vez mas de que la erudicion es una ciencia muy inútil siempre que no sirva mas que para eximirnos de pensar por nosotros mismos. Leian en el idioma propio á los grandes autores, y sin embargo, no nos trasmitieron un descubrimiento en las ciencias naturales, ni un comentario verdaderamente filosófico relativo á los antiguos pensadores, ni una idea original, ni una comedia ó tragedia, y ni siquiera una copia digna. Comprendian las costumbres clásicas, que continuaban siendo las mismas con poca diferencia; analizaban las bellezas estéticas, pero como á los médicos con el escalpelo anatómico, se les escapaba el alma, el sentimiento verdadero de la dignidad antigua; y despues de leer en su idioma los arranques del patriotismo, no sabian hacer mas que postrarse cobardemente ante débiles Césares, sirviéndose de frases pomposas para encubrir su cobardía y nu-

lidad. Acudiendo ansiosos al circo, les parecia que imitaban bien á sus antepasados romanos; se jactaban de filósofos porque sutilizaban en inútiles disputas, de elocuentes porque declamaban, y de científicos porque reproducian algun trozo de la sabiduría de sus abuelos; pero por otra parte el literato cubria sus bajas acciones con frases clásicas; los generales huian repitiendo versos de Homero; y los monarcas con las máximas de Aristóteles y de Platon en los labios, no tenian fuerza para recobrar la antigua grandeza, ni humildad bastante para acoger la mas modesta pero mas fecunda doctrina de los tiempos nuevos.

CAPITULO XIX.

Lengua latina.

El hecho mas importante en Occidente en las artes de la palabra es el cambio del idioma latino, único que se usaba todavía en los escritos, pero que se preparaba á dejar el sitio á los nuevos. Y como la lengua es el espejo fiel del genio de los pueblos, la expresion de su carácter y la revelacion de su vida íntima, no podemos menos de hablar de ella con extension.

Era propio del patriotismo antiguo amar el idioma de la patria con exclusion de todos los demás. Temístocles hizo condenar á muerte al intérprete que habia ido con los embajadores de Persia, por haber profanado el griego exponiendo en este idioma la intimacion del fuego y de la tierra (1). Se prohibió á los Cartagineses estudiar el griego (2): los magistrados romanos hablaban en latin hasta con los Griegos (3), y solo en aquel idioma se podian dar los edictos por el pretor (4). Una de las servidumbres que imponia Roma á los vencidos, era la obligacion de hablar latin (5). El emperador Claudio privó del derecho de ciudadano á un natural de Licia, el cual no supo contestarle en latin (6). San Gregorio Taumaturgo dice que casi habia olvidado el griego, porque las leyes romanas estaban escritas en una lengua terrible, soberbia, imperiosa, difícil para él y bárbara para los Griegos (7). Molon, maestro de Tulio, fue el primero que obtuvo licencia de hablar en griego en el Senado, lo cual se hizo despues comun (8); pero se disputaba ante la grave asamblea si se habia de aventurar ó no tal vocablo de etimologia griega, y el emperador Tiberio preferia recurrir á una circunlocucion mas bien que decir *monopolio*.

De esto resultó á los antiguos idiomas aquel carácter mas propio, que no se altera en las derivaciones y en los compuestos, y que en los modernos desaparece, formados como están de fragmentos diversos, y en los cuales, siendo mas popular la literatura, es menos esquisita la forma. La lengua latina, hermana de la frigia, de la etrusca y de la griega, mas semejante á su madre india que esta última, y conservando de ella mas términos que la griega la cual en cambio es mas variada en las desinencias, tiene como principal carácter la *magestad*, nombre que hasta desconocen las anteriores; idioma á propósito como ninguno para expresar la autoridad, de manera que en él se escribieron la legislacion mas insigne, y los cánones del nuevo imperio incruento; idioma de la civilizacion, que se fundió con todos los de los Bárbaros para redimirlos del materialismo, y el cual fue adoptado por la Iglesia como universal en la sociedad del mundo en que todo debia ser uno. Así, pues, fue llevado mas allá de los confines adonde nunca habia llegado con las águilas romanas, por el sublime pensamiento de hermanar así tambien á las naciones, siendo esto de tal manera exacto, que los límites de la civilizacion son aquellos en donde se comprende el latin.

Pero no ascendió á esta superioridad de pronto; y en su fondo, procedente de la India por la Tracia, se mezclaron los dialectos de las diferentes colonias que emigraron á Italia, y de las naciones sometidas ó asociadas. Grave y aristocrática esta lengua, retrataba á aquella sociedad como la inspirada de Judea, la sacerdotal de la India y la popular de Grecia, pintaban las suyas respectivas. En otra parte hemos presentado sus monumentos mas antiguos (9), de los cuales resulta que al principio, escribiéndose muy poco, fue vaga é incierta; de manera que los monumentos difieren tanto entre sí, que sin examinar las existencias exteriores, no se puede determinar su época. Así es que el epitafio de Lucio Escipion parece mas antiguo que el de su padre Barbato.

Parece que el primer modo de escribir de los Latinos fue el que llaman *bustrofedon*, por el cual al llegar al fin de una linea de izquierda á derecha, se toma la siguiente de derecha á izquierda, á la manera que el labrador al hacer los surcos. De esta costumbre se deducen las voces de *versus* línea, *arare*, *exarare*, *sulcare* equivalentes á escribir.

El alfabeto era incompleto, faltándole la R á la que suplia la D; como á la G la C, á la X la misma C ó la CS, la cual tambien hacia las veces de la Z. Los latinos tomaron de los Eolios el digamma, ademas de muchisimas voces, y de él formaron la F; la Y y la Z no se introdujeron hasta la época de Augusto, y la J y la K se usaron para nombres extranjeros. Las tres letras nuevas que el emperador Claudio introdujo, no duraron mas que el tiempo de su imperio (10). Alfabeto.

(1) PLUTARCO en *Temist.*
(2) JUSTINO XX.
(3) *Magistratus prisci, quantopere suam populique romani majestatem retinentes se gesserint, hinc cognosci potest, quod inter cætera obtinendæ gravitatis indicia, illud quoque magna cum perseverantia custodiebant, ne Græcis unquam nisi latine responsa darent. Quin etiam ipsa linguæ volubilitate, qua plurimum valent, excussa, per interpretem loqui cogebant; non in urbe tantum nostra, sed etiam in Græcia et Asia; quo scilicet latinæ vocis honos per omnes gentes venerabilior diffunderetur. Nec illis deerant studia doctrinæ, sed nulla in re pallium togæ subjici debere arbitrabantur; indignum esse existimantes illecebris et suavitate literarum imperii pondus et auctoritatem domari.* VALERIO. MAX. II. 2.
(4) TRIFONINO, gc. L. 48. ff. *de re judic.*
(5) SAN AGUSTIN: *Opera data est ut imperiosa civitas non solum jugum, verum etiam linguam suam domitis gentibus per pacem societatis imponeret.*
(6) DION. lib. X, el año 798 V. C.; SIFILINO en *Claudio.*
(7) Ἐκφρασθέντες δὲ καὶ παραδοθέντες τῇ Ῥωμαίων φωνῇ καταπληκτικῇ καὶ ἀλάζονι, καὶ συσχηματιζομένῃ αὐτῶν τῇ ἐξουσίᾳ, τῇ βασιλικῇ, φορτικῇ δὲ ὅμως ἐμοί. De los elogios de Orígenes.
(8) VALERIO MAX. II. 2.

(9) Véase la nota G. Tom. I. pág. 610 y siguientes.
(10) Véase Tomo II, pág. 495.

Un progreso notable del alfabeto latino es el haber indicado las letras no con denominacion especial, sino con el sonido puro de cada una; y mientras el griego dice *alpha*, *beta*, *gamma*, el hebreo *alef*, *bet*, *ghimel*, *dalet*, el eslavo *as*, *buki*, *viedi*, *glacol*, *dobra*, *ist*, el romano dice *á be ce*. Falta, por lo demás, poniendosin razon la vocal ya antes ya despues de la articulacion, y diciendo *ef*, *er*, *el*, en lugar de *fe*. *re*, *le*: es tambien caprichosa ni distribucion porque no se deduce ni de los órganos ni de su naturaleza propia.

La fuerza de las armas y la extension del cristianismo hicieron este alfabeto casi universal en Europa, acomodandolo cada pueblo á los nuevos idiomas: en él se nos ha conservado lo poco que queda de los idiomas célticos; Ulfila lo redujo con algunos cambios para el gótico, de donde provino el aleman actual; y hasta muchos pueblos eslavos lo arreglaron á los sonidos de su idioma mientras que otros se sirvieron del griego.

I edad. La lengua romana habia adquirido regla y delicadeza mediante la literatura extranjera, ó hablando con mas precision, la griega, siendo ronca é inculta en los versos saliarios, breve y marcial en Ennio, puliéndose y fijándose en la época que medió desde este hasta Ciceron. Los primeros escritores vacilan todavía en el uso de ciertas letras, poniendo unas por otras (1), suprimiendo á veces alguna vocal en medio (2), ó al fin de la palabra (3), y especialmente la S y la M, y hasta sílabas enteras (4), mientras que en ocasiones las alargan añadiendo letras y sílabas (5).

Muchas voces ofenden en aquellos primeros escritores, abandonadas por los clásicos (6), y hay otras muchas, á las cuales atribuyeron estos diverso significado (7) y diversa terminacion (8); y aun cuando no se abstuvieron de recurrir á términos griegos, los antiguos abusaron de tal costumbre (9), como se sirvieron de composiciones, que parecieron monstruosas á los contemporáneos de Augusto (10).

De la misma manera que las declinaciones, eran tambien indeterminados los géneros (11); siendo mas libre la formacion de los adjetivos (12), declinados frecuentemente (13), y alguna vez hasta entendidos (14) de un modo diverso del que se usó despues. Muchos versos, usados en aquellos antiguos escritos (15), no fueron ya tole-

(1) *E* por *a (defesticor, edor)*, por *i (Menerva, magester, amecus)*, por *o (hemo, peposci)*.
I por *a (bacchinal, beneficere)*, por *e (luciscit, qualinus, consiptum)*, por *o (quicum, absquivis)*.
O por *au (coda, plostrum, clostrum)*, por *e (advorsum, voster*, por *i (agnolus, olli)*, por *u (folmen, fonus, servom, volgus)*.
U por *e (discumdum, legundum)*, por *i (existumo, dissupo, optumus)*, por *o (adulescens, fruns, epistula)*.
Ai por *æ*, *au* por *o*, *æ* por *i* o por *u (triviai, caudex, poplæ*.
B por *v*, y viceversa *(ferbeo, amavile)*.
C por *g*. *qu*, *x (acuum, cotidie, secus*, y viceversa *arquus, oquulus)*.
S por *r* y *x (esit, arbos, nugas)*.
D por *l* y *r (dacrume, medidies)*.
F por la aspiracion *h (fostis, fircus)*.
M por *s*, y viceversa *(prorsum, domus)* etc.
(2) *Defrudo, audibam, caldus, repostus, sis* y *sos* por *suis* y *suos*, *periclum, vinclum, seclum*.
(3) *Volup, facul, luxu, victu, sati, priu*.
(4) *Conia* por *ciconia*, *momen* por *monumentum*, *dein* por *deinde*.
(5) *Silis, stlocus, stlatus, gnatus—feretis, frucmentum, trabes, ip—exemplea, sale—postidea, mavolo, donicum*.
(6) *Anquinæ* cuerdas; *aplude* sonido; *aqualis* canalon; *aquala* diminutivo de agua; *axicia* tijeras; *bucco* fanfarron; *bulga* bolsa; *bustirapus* el que todo lo arriesga por dinero; *capronæ* el tupé; *casteria* arsenal; *carinarius* y *flammearius* tintorero en amarillo y en rojo; *conspicillum* garita de un centinela; *cordolium* afliccion; *dividia* dolor; *estrix* goloso; *fala* torre de madera; *famigerator* novelista; *grallator* el que va en zancos; *hamiota* pescador con anzuelo; *legirupa* violador de la ley; *lenullus* rufiancillo; *limbolarius* fabricante de franjas; *linteo* tejedor; *luca bos* elefante; *mando* gloton; *mantellum* manto; *mellinia* hidromiel; *ocris* montaña difícil de subir; *offerumentum* ofrecimiento; *perduellis* enemigo; *petimen* matadura; *perlecebra* halagüeño; *petro* villano; *proseda* meretriz; *sedentarius* zapatero; *statutus* hombre de gran prosopopeya; *struix* construccion; *subulo* tañedor de flauta; *suppromus* despensero; *suras* clavija; *sutela* picardia; *temetum* vino; *tenus* lazo; *terginum* látigo; *trico* tramposo; *vesperugo* estrella vespertina. Omito los nombres especiales de trajes, por casualidad abandonados, ó de oficios y de historia natural, que no tuvieron ocasion de nombrar los escritores sucesivos.

(7) *Arrhabo* por arras; *caudex* por un imbécil, como decimos nosotros tronco; *flagitium* por *flagitatio*; *heres* por propietario; *hostis* por extranjero; *labor* por enfermedad; *nugæ* por endechas; *usus* por *opus*...

(8) Los antiguos emplearon en el singular muchos nombres, usados despues unicamente en plural *(mœne)*; hicieron diminutivos, que despues desaparecieron *(digitulus diecula)*; declinaban como de la tercera varios nombres, que despues se trasladaron á la primera, *angustitas, concorditas, differitas, impigritas, indulgitas, opulentitas, pestilitas, tristitias*; tambien dijeron *amicities, avarities, luxuries, duritudo, ineptitudo, miseritudo, mæstitudo, autumnitas*; ponian algunos en géneros diversos, como *gladium, nasum, collus*; *deliquio, emenda* eran neutros con esta terminacion inusitada: deciase igualmente *similitas* y *similitudo*, *vicissitas* y *vicissitudo*, *dulcitas* y *dulcedo*, *claritas* y *claritudo*, *inania* é *inanitas*, *cuppedia* y *cupiditas*, *largitas* y *largitio*: deciase tambien *artua* y *raptio* por *artus raptus*, y se declinaban como de la segunda *genum, cornum, gelum* etc. En la primera declinacion terminaba frecuentemente el genitivo en *ai* ó *as* á la griega. En la segunda muchos nombres en *us* se declinaban como de la cuarta; acababan en *i* el genitivo de los nombres en *ius* ó *ium*; añadian una *e* al vocativo de los nombres en *r (puere)*; contraian frecuentemente el genitivo plural en *ûm*; terminaban indiferentemente los acusativos y dativos de la tercera en *im* ó *em*, *i* ó *e*; hacian el nominativo plural en *is* y el genitivo en *um* ó *ium*. Cambiaban con frecuencia la cuarta con la segunda declinacion, y hacian el genitivo en *uis (domuis, exercituis)*, y quitaban la *i* del dativo *(anu)*. En la quinta hacian el genitivo igual al nominativo, y quitaban la *i* del dativo *(facie* por *faciei)*.

(9) *Archictecton* por *architectus*; *batiola* de *βατιον*, *gaulus* de *γαυλος*, *halophanta* de *αλοφαντης* embustero; *horæum* de *ωραιον*, *inclotor* de *πλογμος* azotador; *lepada* de *λεπας*; *madulsa* de *μαδαω* ébrio. etc.

(10) *Argentiterebronides, damningeruli, dentufrangibula, ferritribaces, flagritribæ, geralifigulus, nucifrangibula, oculicrepidæ, parenticida, plagipatidæ, sandaligerulæ, subiculumfragri*, etc.

No indico los nombres formados burlescamente por onomatopeya por Plauto y otros, *bilbare, pubulicollabi*; *latlabata, taxtax*.

(11) *Agnus, lupus, porcus*, servian para ambos géneros; *ærgrinum* era masculino; *finis* y *præsepe* y *metus* femeninos; masculinos *frons, stirps, lux. crux, calx, silex, ætas, grando, guttur, murmur*; y neutro *sexus*.

(12) *Crucius* el que atormenta, *deliquus, dierectus, elleborosus, exsinceratus, gravastellus, inanilogus, labosus, macellus, malacus, mediozimus, munis* (de donde se deriva *immunis*), *oculissimus, privus, stultividus, voluptabilis*.

(13) *Alter, solus, nullus* y sus semejantes, no tenian el genitivo en *ius* y el dativo en *i*: *celer* en el neutro hacia *celerum*: deciase *gnarures* por *gnari*, *gracilia* por *gracilis*, *hilarus* por *hilaris*, *utibilis* por *utilis*, *munificior* por *munificentior*, *spurcificus* por *sporcus*, *tenitus* por *extenitus*.

Tambien se decia *ipsus* por *ipse*, *ipsipsus* por *ille ipse*, *qui* y *quips* por *quis*, *ips* por *is*, *cujatis* por *cujus*, *em* é *im* por *cum*, *emem* por *eundem*; *hic*, *hæc*, *istæc* por *hi*, *hæ*, *hæc*; *hisce* por *his*; *quojus* por *cujus*, *vople* por *vos ipsi*, *me* por *m hi*; *sum, sam, sas, sos* por *suum, suas, suos*; *ibus*, por *iis* etc.

(14) *Assiduus* significaba rico, no derivándolo, de *ad-sedeo*, sino de *ab assibus ducudis*; *cupidus* deseable, *curiosus* flaco, *immemorabilis*, activamente, por el que no quiere hablar, *incredibilis* el que no merece fe, *intestabilis* sin testiculos, *superstitiosus* el que predice el porvenir.

(15) *Abjugo* separo; *adverrunco* alejo; *alludio* aludo; *ambedo* circumquaque arrodo; *betere* ir; *cœcultare* ver mal; *calvier* azotar; *cuperare* fruncir las cejas; *caussificari* acusar; *cette* cedite; *cicurare* amansar; *collabescere* extenuar; *collutulare* arrojar al fango; *compotire* compotem facere; *concenturiare* colegir; *conripilare* compilar; *convasare, corvitare* circumspicere; *deartuare* desmembrar; *dejuvare* lo contrario de juvare; *delicare* indicar; *depucere* cædere; *dispennere* exspendere; *elevit* maculavit; *elinguare, exilare* comer; *exporsuare, frigultire* y *vitulari* saltar; *fuo* sum; *gnarigo* refiero; *imbito* ineo; *inconciliare* negativo de conciliar; *inforare* llevar al foro; *lamberare* cortar; *lapire* endurecer; *lurcare* comer extraordinariamente; *mutire* hablar; *obscævare* ser de mal agüero; *obsipare* asperjar; *obsorduit* obsolevit; *occentare* injuriar; *paritare* adornar; *præstinare* emere; *protollere* diferir; *quiritare* clamar; *redhostire* gratiam referre; *regrescere* crecer; *repedare* retirarse; *sardare* entender; *succussare* sursum excutere. *urvare* circumdare; *verunco* verto. Hay ademas algunos enerte

rados por el uso, árbitro supremo del lenguaje, ó se usaron en otro sentido (1), ó bajo formas y cadencias que despues se perdieron (2) cuando quedó fijada la conjugacion (3). No habia menor diferencia en los advervios (4), en las preposiciones (5) y en las frases que de ellas se formaban (6).

II edad. Pueden encontrarse huellas de estos modismos en algunos de los mejores escritores, especialmente en Cátulo y Salustio que afectan el arcaismo. La lengua latina fomentada por el patriotismo y por la libertad, robustecida por las luchas exteriores é interiores, habiendo adquirido una concision poderosa por el sentimiento de la dignidad nacional, enriquecida con los despojos de las demas, perfeccionada por tantos escritores, reducida á la nobleza de las formas, á la plenitud del sentido y á la elegancia digna de un pueblo rey, parecia que debia conservar por largo espacio la excelencia á que habia llegado en los últimos tiempos de la república. Y sin embargo, Ciceron, que atribuia á la época de Escipion y de Lelio la mayor prosperidad del idioma (7), ya en su tiempo notaba su decadencia (8). Su esterilidad radical no le permitia enriquecerse á la manera que el idioma griego; estaba desprovisto de la parte metafísica y trascendental; rechazaba la popular; y cuando se le cerró la tribuna, que era su campo, se refugió en la córte, bajo la dependencia del capricho de los Césares, y obligado á consolidar el envilecimiento con doctrinas oficiales.

III edad. Entonces principió la adulacion á introducir palabras inauditas á la antigua sencillez, y no bastando los títulos de *cœlestis* y *divinus*, hasta se quiso decir *cœlestissimus*, y *sacræ* se llamaron las ocupaciones del príncipe, y *majestas* su persona, ante la cual trató el hombre de aniquilarse, no hablando ya de sí, sino de su *parvitas*, *mediocritas*, *sedulitas*. Estos nombres abstractos, sustituidos al adjetivo concreto, son un carácter de decadencia que ponemos entre los primeros, porque lo vemos hoy entenderse cada dia mas en los escritos italianos á imitacion de los franceses (9).

Conviene callar las voces con que la licencia designó nuevos refinamientos de obscenidad; pero en cambio se introdujeron con profusion los modismos griegos (10); familiarizáronse con la prosa metáforas enteramente poéticas (11), y por una parte se afectó el arcaismo, mientras que por otra se formaban voces nuevas, ó se les daba terminacion diferente, ó sentido contrario (12), ó se alteraba la construccion (13), aun en los casos en que esta alteracion no estaba justificada por la necesidad de expresar ideas nuevas, ó por la de hablar con precision filosófica (14).

Como era de esperar, se trastornó todo cuando entraron en el imperio tantos extranjeros, y eran ciudadanos de Roma los Bárbaros de todo el orbe conocido; de manera que podian pretender con igual derecho que fuesen aceptadas las voces nativas las pocas veces que hablaban al pueblo ó en el Senado. Cuando ascendian á los grados supremos y hasta á la silla imperial capitanes extranjeros al Lacio y á la Italia, ¿habrian osado pretender de ellos los gramáticos que usasen ó protegiesen la pureza del lenguaje?

Presentóse entonces la edad que llamaron de

mente griegos, *badisare*, *clepere*, *harpagare*, *imbulbitare*, *patrissare*, *protelare*.

(1) *Corporare* hacer morir; *decollare*, privar; *grassari* andar ó adular; *innubere* cambiarse de un lugar á otro; *latrocinari* militar.

(2) Despues se usaron solo en el deponente varios verbos, antiguamente activos: *arbitro*, *aucupo*, *auspico*, *cohorto*, *congredio*, *consolo*, *contemplo*, *cuncto*, *digno*, *elucto*, *expergisco*, *etc*. Por el contrario se usaban como deponentes *adjutor*, *bellor*, *certor*, *consecror*, *copulor*, *emungor*, *punior*, *sacrificor*, *spolior*. Diferentemente que los modernos terminaban *accepto* accipio, *augifico* augeo, *blatio* blatero, *congrueo* congruo, *claudeo*, *vireo*, *diceo*, *duo*, *do*, *creduo perduo*, *moriri*, *scalpurire* scalpere.

(3) Cambiaban con frecuencia las cuatro conjugaciones. Decian en fin *estur* por *editur*; *facitur* por *fit*; *osus sum* por *odi*; *potestur possetur* y *poteratur*; *donut* por *dant*; *nequinunt*, *solinunt* por *nequeunt solent*; *ferinunt*, *prodinunt*, *scibam*, *capsi* por *cœpi*; *descendidi*, *exposivi*, *loquitatus*, *morsi* por *momordi*; *parsi*, *sapivi*, *soluerim* por *perpeci*, *sapui*, *solitus sum*. El futuro de la tercera y cuarta terminaba alguna vez en *ebo* é *ibo*: asimismo los imperativos *duce*, *face*, *dice*; *siem*, *volam*, *edim* por *sim*, *velim*, *edam*; *faxo* y *faxim* por *faciam*; *axim* por *egerim*, *passum* por *pansum*; *sustollere* por *auferre etc*. Agregaban al pasivo é infinitivo *er*, *dicier*.

(4) *Ætatem* por *diu*, *ampliter*, *antidhac*, *assulatim*, *astu* por *astute*, *eccere* por *ecce*, *fabre*, *facul*, *difficul*, *furatim* por *furtim*, *insanum* por *valde*, *minutabiliter*, *nox* por *noctu*, *nullus* por *non*, *numero* por *nimium cito*, *pauxillisper*, *perpetem*, *postidea*, *præfiscine*, *prognariter*, *prossinam*, *publicitus*, *quamde*, *simuli* y *unose* por *simul*, *pollulum*, *topper* por *cito*, *tualim*, *vicissatim*.

(5) *Am* por *circum*, *apor* por *apud*, *ar* y *ab* por *ad*, *af* por *a*, *se* por *sine*, *endo* por *in*.

(6) *Adire manum alicui*; *gallam bibere ac rugas conducere ventri*; *cædere sermones*; *colere vitam*; *quadrupedem constringere*; *dapinare victum*; *dare bibere*; *suum defrudere genium*; *herbam dare*; *follitim ductitare*: *paratim ductare*, *emungere aliquem argento*; *ex aliquo crepitum polentarium excitere*; *exporgere frontem*; *curculiunculos minutos fabulari*: *exsecculsato fieri*; *fraudem frausus est*; *mulsa loqui*; *datatim ludere*; *obsipare aquulam*; *obtrudere palpum*; *ornare fugam*; *os occillare*; *percutere animum*; *sub vitam prœliari*; *sermonem sublegere*; *fulmentas suppingere soccis*; *thermopotro gutturem*, *pugilice et athletice valere*; *asymbolum venire*; *de symbolis esse*; *æstive viaticari*.

(7) *Ætatis illius ista fuit laus*, *tanquam innocentiæ sic latine loquendi*. De offic. I, 37.

(8) *Tuscul. Quæst.* II, 2.

(9) Decimos la riqueza, el pauperimo, las notabilidades, las capacidades, etc.

(10) *Opus habere*, *clari genus*, *animum conversi*, *lætus animi miles*, *modicus pæcuniæ*, *canere tibiis*, *doctus*, *bonus militia* todos son de Tácito, como *amare* por *solere*; agréguese *hetæria*, *monopolium*, *barbarismus*, *analogia*, *apologare* (ἀπολογεῖν) por *rejicere*, *moror* enloquecer, *malacizo* (μαλακίζω).

(11) *Præmia* por *spolia*, *limen*, *belli*, *claude naves*, *moriens*, *libertas*, *excedere rempublicam laudare annis*, todos de Tácito.

(12) Nombres nuevos: *breviarium*, *conversatio*, *dormitorium*, *gratitudo* é *ingratitudo*, *inquisitio*, *ligatura*, *superfluitas*, *voracitas*, *puerilitas*, *summitas*, *adversitas*, *nimietas*, *sustentaculum*, *salvator*, *diffugium*.

Adjetivos nuevos: *amanuensis*, *fictilius*, *inmaculatus*, *intelligibilis*, *visibilis*, *invisibilis*, *rationalis*, *rationabilis*, *neutralis*, *præsentaneus*, *vorulentus*, *sapidus*, *spontaneus*, *superciliosus*, *frigidarius*, *famigeratus*, *indubius*, *fænebris*, *exsurdatus*, *inerrabilis*, *infruitus*, *lapsabundus*, *lychnobius*, *occallatus*, *valetudinarius*, *segrex*, *stigmosus*.

Superlativos nuevos: *fidissimus*, *pissimus*, *prudentissimus*, *cœlestissimus*.

Verbos nuevos: *adunare*, *explantare*, *collatrare*, *columbari*, *sagittare*, *annotare*, *confiscare*, *restaurare*, *remediare*, *extimere*, *auctitare*, *corrotundare*, *nepotari*, *molestare*, *crucifigere*.

Hactenus se usó tambien por el tiempo: *adhuc* que significaba *hasta ahora*, se empleó por *tambien*, *ahora*, *interim* por *interdum*; *subinde* por *con frecuencia*; *obnixe rogare*. Son nuevos *alicuatenus*, *clamose*, *exacte*, *favorabiliter*, *impatienter*, *recenter*, *specialiter*, *solummodo*, *adducte* por *severe*, *neoterice*, *obiter*, *insimul*, *an-an* en vez de *utrum an*.

Nuevos compuestos: *transmutatio*, *coæqualis*, *conversari* hablar con alguno: *imprecari*, *concivis*, *conterraneus*. Sentido cambiado ó extendido: *ægritudo* por enfermedad, *advocatio* por dilacion, *fiscus*, *famosus* por célebre, *ingenium* aplicado á cosas inanimadas, *avus* por *alaeus*, *gener* por marido de la viuda del hijo (V. Tácito, *Ann.* 6; VI, 8); *subaudire* sobreentender, *decollare* por decapitar, *imputare* por pedir que se tenga cuenta de alguna cosa como de algun favor, *studere* absoluto.

Terminaciones cambiadas: *consortium*, *sternutatio*, *vaticinium*, *virer*, *æmulatus*, *audentia*, *superfluus*, *voluptuosus*, *corporalis*, *occidentalis*, *orientalis*, *rubeus*, *perniciabilis*, *crepax*, *nutricius*, donde los precedentes decian *consortio*, *sternutamentum*, *vaticinatio*, *virilitas*, *æmulatio*, *audacia*, *superfluens*, *voluptarius*, *corporeus*, *occidens oriens*, *rufus*, *pernicialis*, *crepans*, *nutricatus*.

(13) *Invidere alicui rei* por *aliquid*; *versari circa rem* por *in re*; *quod me attinet* por *quod ad me*; *egredi urbem* por *urbe*: *adipisc. alicujus rei*; *adversari aliquid*; *benedicere quenquam*; *jubere alicui*, *pœnitentiam agere* absoluto.

(14) Por ejemplo *ens* y *essentia*.

hierro, á diferencia de las de plata, de oro y de cobre; y poseemos de ella un triste monumento en los escritores de entonces. La adulacion siempre creciente inventó calificaciones enfáticas para lisonjear á los *fortissimi*, *felicissimi*, *incliti providentissimi* y *victoriosisimi* monarcas, y á la serie de *illustri*, *magnifici* y *serenissimi* condes, patricios, maestros y otros. Los mismos emperadores, conforme decaian en grandeza y poder, se apuntalaban con títulos ampulosos, hablando en nombre de su *serenitas*, *tranquillitas*, *lenitudo*, *clementia*, *pietas*, *mansuetudo*, *magnificentia*, *sublimitas*, y hasta *æternitas*, como hizo Constancio.

Se recurrió al griego no solo por los hombres científicos, sino tambien en los oficios civiles y de la vida, especialmente despues de la traslacion del imperio (1); y los mismos escritores que huian de lo rancio (2), no sabian conservarse libres de tantas novedades de palabras (3), de compuestos (4), de desinencias (5), de significado (6); ni de tantos adjetivos nuevamente introducidos, ó disminuidos ó alterados de un modo nuevo, ó á los cuales se daba diferente significacion; ni acertaban á esquivar el régimen inusitado de los verbos (7) y otros solecismos (8), contra los cuales no tenian ya por salvaguardia la fuerza del idioma corriente.

Todo esto se refiere sin embargo únicamente á la lengua escrita, diferente en parte de la que se usaba en la culta sociedad, y enteramente de la plebeya. Basta, si no me engaño, para probar que es verdadera la primera asercion, el comparar á Tito Livio y á Ciceron con los cómicos, los cuales naturalmente debian poner en boca de los actores el idioma hablado, y con César (el único prosista indígena de Roma), que sin arte expone sus *Comentarios* en el lenguaje que usaba desde la infancia. Ahora bien, en sus escritos, y lo mismo en las Epístolas de Ciceron y de sus amigos, se encuentra uno lejos de los períodos embrollados y de las trasposiciones forzadas que alguno considera indispensables en el buen latin. ¿Quien sabe si la *patavinidad* de que Polion acusaba á Tito Livio seria precisamente aquella dificultad que todavía en las lenguas vivas vemos que establece una indefinible diferencia entre aquel que las habla desde su infancia y el que las adquiere por estudio? Y si bien nuestros oidos no educados ninguna otra cosa advierten en el gran historiador, nos hallamos sin embargo en aptitud de comprender que difiere de los escritores verdaderamente romanos. Idioma plebeyo.

La existencia de una lengua rústica, aun

(1) Voces tomadas del griego, *angariare* obligar, *agon* por *agonia* y *agonizare*, *anal*[illegible], *acolericus*, *decaprotia* los primeros diez, *sitona* inspector de la compra del grano, *sitarcia* provision para los buques, *anathema* ó *anathematizare*, *baptizare*, *blasphemare*, *hypocrisis*, *chaos*, *monasterium*, *cœnobium*, *eulogium*: *agape*, *acedia* é *accidia*, *diabolus*, *cancroma* por *carcinoma*, *apocrisiarius*, *idolatria*, *camelasia* carga de mantener los camellos, *eleemosyna*, *eremus*, *eremita*, *ethnicus*, *gehenna*, *catholicus*, *martyr*, *orthodoxus*, *propheta*, *scandalum*, *scandalizare*, *abyssus*, *anastasis*, *apostata*, *protoplastus* primer creado, *masticare* (μαστιχάω), *plasma*, *elogiare*, *monachus*, *clericus*, *laicus*, *papa*, *blatta* por púrpura etc.

(2) Arcaismos de aquel tiempo: *repedare* restituir, *sublimare*, *pervitudo*, *rhetoricare*, *obaudire* por *obedire*, *fortiuter*, *rancescere*, *taterib* y *postibi*, *protubium*, *pigrare* y *repigrare*, *usio* por *usus*.

(3) Nombres nuevos: *beatitudines* en plural, *sanctimonium*, *atrocitas* tenacidad, *collarcinatio* por *commissatio*, *localitas*, *consistorium*, *figmentum*, *incentor*, *incentivum*, *inordinatio*, *constellatio*, *caprum*, *exhibitor*, *habitaculum*, *hortolanus*, *incolatus*, *desitudo*, *juratio* y *juramentum*, *matricula*, *protectio*, *triumphator*, *participatio*, *magistratio*, *capitatio*, *concupiscentia*, *creatura*, *mediator*, *abominatio*, *burgus*, *computus*, *desolatio*, *notarus epistolaris*, *gratitudo*, *recitudo*, *sufficientia*, *su*[illegible]*nium* y *feminal*, *prævalentia*, *latrunculator*, *dominicum* por *templum*, *legulus* etc.

Tambien se aumentaron los abstractos *visibilitas*, *popularitas*, *summitas*, *possibilitas*, *uniformitas*, *nimietas*, *calamitas*, *deitas*, *accessibilitas*, *infinitas*, *supremitas*, *negotiositas*, *ternitas*, *necessitas*, *credibilitas*, *christianitas*, *anxietatus*, *almitas*, etc. En seguida *farinarium* por molino, *disciplina corporalis* por suplicio, *conchum*, *allodium*, *mansum*, *adjacentia*, *incaltio* por *oratio incalva*, *benefactor*, *epistolarius*.

Nuevos adjetivos: *bestialis*, *vacillator*, *superbeatus*, *labilis*, *populosus*, *senatus*, *sensualis*, *passionalis*, *passibilis*, *abecedarius*, *cœternus*, *expeditus*, *magistralis*, *carnalis*, *spiritualis*, *affectuosus*, *nec*[illegible]*ibilis*, *coælevens*, *momentaneus*, *incessabilis*, *disciplinatus*, *primordialis*, *pusillanimus*, *lateritus* (*perdices*), *proficuus*, *præfatus* pasivamente, *localis*, *doctrinalis*, *partilis*, *flectibilis*, [illegible], *communitas*, *clericalis*, *efectuosus*.

Nuevos verbos: *nasre*, *repatriare*, *calculare*, *certiorare*, *demare*, *decimare*, *exorbitare*, *intimare*, *meliorare*, *minorare*, *tenebrare*, *salvare*, *subjugare*, *jejunare*, *excommunicare*, *justificare*, *annulare*, *augmentare*, *captivare*, *federare*, *confortare*, *deteriorare*, *propalare*, *latinizare*, *humiliare*, *fructificare*, *mensurare*, *cassare*, *contrariare*, *amplificare*, *sequestrare*, *calumniare*, *memorare*, *contrastare*, *assecurare*, *familiarescere*, *consentare*, etc.

De estos se dedujeron muchos nombres y muchísimos adverbios en *iter*, ademas *medio* por *mediocriter*, y *contra* por *e contrario*, *quoquam* por *nequam*, *non utique* por *nequaquam*, *efficaciter* por *certe*, *latiter*, *qualiter*, *ubi* por *quo*, etc.

(4) *Historiographus*, *psalmographus*, *sulecantamentum*, *suppedaneum*, *mundipotens*, *semijejunus*, *justificare*, *glorificare*, *congaudere* é iguales, *multiloquus*, *multiscius*, *multiterra* é iguales, *demanere*, *abrenuare*, *exambire*, *compastor*, *compeccator*, *complex*, *confœderatus*, *superintendens*, *multimodus*, *urbicremus*, *ventriloquus*, *nasiceitus*, *deificus*, *ludivagus*, *parvipendulus*, *omniparus*, *blandificus*, *doctiloquus*, *dulcisonus*, *innaccessibilis*, *incarnatio*.

(5) Terminaciones cambiadas: *alternamentum*, *exercitamentum*, *effamen*, *baptisamen*, *erratus*, *altarium*, *forum*, *malum* (manzano), *colludium*, *indagra*, *experimen*, *interpolamentum*, *rationale* por *ratio*, *obesitas*, *vitupero* por *vituperator*, *nigredo*, *peccator-trix*, *peccamen*, *profunditas*, *uzio*, *scrutinium*, *albedo*, *tutela*, *dubietas*, *gratuitas*, *honorificentia*, *signaculum*, *sensualitas*, *refrigerium*, *interpretator* y *interpretamentum*, *regimentum*, *speculatio* y *speculamen*, *cremen*, *devotamentum*, *acceptatio*, *confederatio*, *humiliatio*, *noscentia*, *in*[illegible]*itas*, *rescia* y *rescula* cosita, *malitas*, *dulcitudo*, *missa* y *remissa* por *missio* y *remissio*, *cruciatio* por *cruciatus*, *pascuarium* por *pascuum*, *agrarium* por *ager*, *præconiatio* por *præconium*, *oramen* por *oratio*, [illegible] por [illegible], *crassedo*, *ædifex*, *concinnatio*, etc.

Tambien estos verbos cambiaron la cadencia: *effigiare*, *honorificare*, *obriare*, *exhereditare*, *significare*, *magnificare*, y *resplendere*; y estos adjetivos: *additius*, *somnolentus*, *congruus*, *dubitosus* y *dubitativus*, *mundialis*, *sapientialis*, *participalis*, *concupiscibilis*, *credibilis*, *abominabilis*, *æternalis*, *notorius*, *acceptabilis*, *infernalis*, *meridianus*, *infirmis*, *scholaris*, *urbanicianus*, *peculiaris*, *cordax* por *cordatus*, *temporaneus* por *temporalis*, *vigilax*, *despicabilis*, *illuster*, *anxius*, *astreous* por *astricus*, [illegible], *prædicatorius*, *decimalis*, *pagensis*, *multiplicus*, *conclusus*, *fastibilis*, etc.

(6) Nombres que cambiaron de significacion: *gentilis* y *paganus* por idólatra; *strata* por camino; *vice* con la agregacion numeral *prima*, *secunda*, *tertia*; *infractus* por *non fractus*; *benedicere* por consagrar, bendecir; *bellum* por *prælium*; *deputare* por delegar; *humilitas* en buen sentido; *linea* de un libro; [illegible] por [illegible] por letra; *ducatus* por *ductus*; *edulium* por *convivium*; *tractator* intérprete de las sagradas escrituras; *ecclesia* el templo; *præsumptio* presuncion; *conditio* creacion, criatura; *latitudo* multitud; *capella* pequeña iglesia; *prosapia*, *parentes*, *pudenda*, *secularis*, *devotio*; *prolixus* en el sentido que hoy le atribuimos; *fides* confesion de la verdad, de donde vino *fidelis* creyente, *credulitas*, *persecutor*, *seducere*, *condolere*; *invalidus* por *non validus*; *magnanimitas*, *schola* clase de oficiales, *discurrere*, *festivitas*, *rancor* en significado moral, *tribulator*, *imminutus* negativo, *imminere* por servir, *indigitare* señalar con el dedo, *promovere* sin régimen, *invidere* no ver, *reficere* rehacer. Así tambien *sanctus* por santo, *scholasticus* por erudito, *otiosus* en mal sentido, *communis* por vulgar, *gentiles* por *judeus*, *subditus* por súbdito, *offensa* por consorte, *jugalis* por *conjux*, *laxare*, *adoriri* por principiar, *cohibere* por prohibir, *puerascere*, *decrescere*, *æstimare* por gritar, *dirigere* por mandar, *præsumere* por atreverse, *conjurare* en buena parte, *arripere* quitar de en medio, *annotare* ver, *applicare* añadir, *affirmare* probar, *ampliare* aumentar, *cognoscere* por *agnoscere*, *congerere* por *inferere*, *destituere* por *negligere*.

(7) *Benedicere*, *fungi*, *frui*, *erudire* con el acusativo; *incumbere*, *queri*, *renunciare*, *contrahere*, *petere* con el dativo; *amare in aliquo*, *privari a re*, *ambire ad aliquid*.

(8) *Pacem alicui tribuere*; *vivissime natum esse*; *bona opera facere*; *peccata remittere*; *homo pleraque haud indulgens* por *in pleraque*; *vita interficere*; *contemplatione alicujus* por *harita ratione alicujus*; *affectionem habere* por *habere in amore*; [illegible] por [illegible]; *in pendenti esse*; *mutuo habere*, *erat in sermone* por *rumor erat*; *urinam facere*; *trahere sanguinem* por *genus ducere*.

Para todo esto véanse las disertaciones de Faccio.

cuando no fuese una cosa natural, nos la afirma Plauto, el cual diferencia la *nobilis* de la *plebeja*. La diferencia entre la civil y la del campo, se indicó dando á la primera el nombre de *urbana* ó *clássica*, esto es, propia de las primeras clases, y la otra, el de *vulgaris* ó *rústica*, á la cual llaman Quintiliano *quotidiana*, Vegecio *pedestris*, y Sidonio *usualis*; quejándose el mismo Quintiliano de que en *teatros enteros y en el circo pleno se oigan con frecuencia resonar voces mas bien bárbaras que romanas* (1). De aquí provino la necesidad de dar maestros de latin á los niños. Alguna vez aquel latin rústico trascendia en los escritos; por lo cual Cecilio tuvo que advertir cien géneros de solecismos que convenia que evitase el que quisiera escribir con correccion (2): se decia de Curion que hablaba el latin *no pésimamente*, guiado solo por el uso familiar, y á pesar de carecer completamente de instruccion (3). Ciceron quiere que el orador hable latinamente, y dice que ha de aprender á hacerlo con las letras y con la enseñanza entre los niños (4): Marcial cita ciertas palabras del campo que excitan la risa del lector delicado (5): se censuró á Virgilio usar voces de aldea (6): Gelio advierte que no proceden los que se llaman barbarismos de los Bárbaros, sino de locuciones del vulgo (7), y San Agustin cita algunos modismos vulgares y poco latinos (8).

Vulgares que han sobrevivido.

Incurriria en demasiado error el que creyera que los Romanos habian extinguido enteramente los idiomas en los paises conquistados. Ciceron advertia á Bruto que en las Galias, á donde iba destinado como procónsul, oiria palabras poco corrientes en Roma (*parum trita*); y la historia recuerda que en los últimos años de la república facilitó la fuga de Décimo Bruto por Bolonia hácia Aquilea la circunstancia de saber el dialecto de aquellos paises (9). En idioma osco se cantaban todavía las Atelanas, y el pueblo se deleitaba en oirlas; y Pompeyo Festo se quejaba de que no se supiese ya el latin en aquel Lacio, del cual habia tomado el nombre (10). Advierte Quintiliano que no se debe decir en latin elegante *due*, *tre*, *cinque*, *quattordice*. Y pienso que nuestros dialectos, tan diferentes entre sí, manifiestan una diferencia muy antigua de idioma entre los Italianos; independiente de la invasion de los Bárbaros, los cuales influyeron en esta parte, acaso menos de los que algunos presumen. Los Godos dominaron largo tiempo en España, y sin embargo no se encuentra un vocal lo gótico en aquel idioma (*); Venecia no fue invadida por ningun bárbaro, Verona lo fue por todos, y sin embargo sus dialectos se aproximan bastante mas que el veronés al antiguo bresciano. Me afirmo en esta opinion cuando veo cuan poco contribuye á las variedades la gran distancia, porque la cresta de un collado ó el curso de un rio lo llevan á uno de repente desde el dialecto milanés al bergamasco, y de el toscano al boloñés.

¿Cuánto mas debian subsistir los antiguos idiomas fuera de Italia? César dice que los Belgas, los Celtas y los Aquitanos no solamente se diferenciaban entre sí por las instituciones, sino por el idioma; y San Gerónimo llama trilingues á los Marselleses. Claudio notó haber nombrado gobernador de Grecia á uno que no sabia latin (11); y San Agustin se gloría de haber aprendido esta lengua sin azotes, entre las sonrisas y las caricias de sus nodrizas (12). Estrabon cree necesario advertir, que la mayor parte de la Galia Meridional adoptaba la lengua latina (13); Septimio Severo permitió la admision de los fideicomisos, no solo escritos en latin y griego, sino en *lengua púnica* y *galicana* (14). Ciceron consideraba el lenguaje de un mal hablador tan ridículo como el de un cartaginés ó un español (15); y en sus epístolas hay algunas de un tal Balbo, español, el cual usa un latin muy diferente del de su amigo. Sidonio Apolinar se congratulaba de que la nobleza de su país *sermonis celticis quamam depositura, nunc oratorio stylo, nunc etiam camœnalibus modis imbuebatur* (16); al emperador Alejandro Severo se presentó una sacerdotisa druida, profetizando calamidades en idioma galicano; y Sulpicio Severo, que era galo, temió ofender los delicados oidos de los Aquitanos, hablándoles un lenguaje rústico (17).

Las legiones que residian en las provincias, y ademas las que reclutaban entre los extranjeros y se restablecian luego en Italia, debian llevar á ella gran mezcla de voces y de modismos ignorados de los escritores cultos. Ya en los tiempos de la mayor prosperidad del idioma latino, cuando estos escribian *esse*, *hyems*, *minœ*; *percutere*, *os*, *pulcher*, *rubeus*, *equus*, vulgarmente se decia *essere*, *vernus*, *minacia*, *batuere*, *bucca*, como lo vemos en Plauto; y *bellus*, *russus*, voces que se encuentran en Cátulo, y *caballus* usada por Horacio. Servio nos informa que en vez de *fimus*; se decia vulgármente *letamen*; y Gelio que el *pumilio* se llamaba *nano* por el *vulgo* im-

(1) *Instit.* I, 5.
(2) ISIDORO, *Etim.* I, 32.
(3) CIC. *Brut.* 58.
(4) *De orat.* III, 10.
(5) *Non tam rustica, dilicate lector;*
Rides nomina?
(6) Donato nos informa de una parodia del principio de la tercera égloga virgiliana:
Dic mihi, Dameta, cujum pecus an ne la inum?
Non; vero Ægonis; nostri sic rure loquuntur.
(7) *Quod nunc autem barbare quemque loqui dicimus, id vitium sermones non barbarum esse sed rusticum, et cum eo vitio cloquentes, rustica loqui dictitabant*, XIII, 6.
(8) *Sermonem vulgarem et male latinum.* De vita beata I.
(9) *Sumpto cultu gallico, non ignarus et linguæ fugiebat pro his paucis, pro Gallo habitus.* VALERIO MAX., lib. III.
(10) *Latine loqui a Latio dictum est, quæ locutio adeo et versa, ut vix ullis jam patris maneat in notitia.* De verb. signif.

(11) *Splendidum virum... verum latini sermonis ignarum* SUETONIO, en *Claud.* 16.
(12) *Confess.* I, 14.
(13) Lib. III.
(14) *Fideico missa, quocumque sermone relinqui possunt, non solum latina vel græca, sed etiam punica et gallicana.* Digest. XXXII, 1, XI; y San Agustin: *Proverbium notum est punicum quod quidem latine vobis dicam, quia punice non omnes nostis, punicum enim proverbium est antiquum: Nummum quærit pestilentia, duos illi da, et ducat se.* Serm. 168, *De ver. apost.*
(15) *Tamquam si Pœni aut Hispani in senatu nostro sine interprete loquerentur.* De div. I, II.
(16) L. III, ep. 3.
(17) *Dum cogito me, hominem gallum, inter aquitanos verba facturum, vereor ne offendat vestras nimium urbanas aures sermo rusticior.* Dial I.
(*) Ya hemos dicho que este es un error; y para probarlo nos bastará citar las voces *brecha* (de *brechen*, romper) trago (de *drunken* beber), *fracaso*, *cholla*, *chirlo*, sin otras muchas del lenguaje familiar que podríamos aducir. (*N. del T.*)

perito (1), cuyas dos voces aun subsisten en Italia. En Pretonio se presentan esclavos hablando groseramente, y con frases que se aproximan á las nuestras modernas: «No he podido encontrar un bocado de pan—¡aquello era vivir! me he comido los vestidos (2).» No seria difícil encontrar, aun en la época mejor, ciertos modismos, que ahora nos parecen idiotismos italianos (3); y si quisiéramos detenernos en minuciosidades de palabras, podriamos demostrar que las que usamos provienen todas absolutamente del latin.

En efecto los cambios que este ha sufrido, son mas bien gramaticales que lexicológicos; tales son el indicar la relacion con preposiciones, mas bien que con las diversas desinencias; el anteponer el artículo á los nombres, y formar con el auxiliar muchos tiempos del verbo activo, y todos los del pasivo. Sin embargo, tales usos que se encuentran en otros idiomas del tronco indo-germánico, como el persa y aleman, no puede decirse que sean enteramente extraños al latin. Cierto es que en este se recurria frecuentemente á las preposiciones, ademas de la cadencia, unas veces por razon de claridad, y otras por variedad. Augusto, al cual censura Suetonio que escribia siguiendo mas bien la pronunciacion que una recta ortografía, y omitiendo letras y hasta sílabas (4), tenia el mayor cuidado en expresarse claramente; á cuyo fin añadia las preposiciones á los verbos, y repetia las conjunciones (5). No es raro encontrar este vicio en los clásicos (6), en los cuales se halla tambien usado el pronombre á la manera italiana (7), desde el cual no era difícil la transicion al artículo determinante; y no faltan ejemplos en cuanto al indeterminado (8).

¿Qué mas, si ya se encuentra conjugado al verbo á nuestra manera? No basta que en vez del futuro usen el futuro pasado, el cual sincopado equivale al futuro italiano (9), sino que conocieron tambien los auxiliares *avere* (10) *sta-*

(1) SERVIO *ad Georg.*: GELLIO XIX. 13. Tambien se decia *granarium*, *scopare*, *jubilare*. *birotus* ó *carruca*, *morsicare*, *auca* (oca), *planuria* lo que elegantemente se llamaba *horreum*, *verrere*, *quiritare*, *currus*, *mordere*, *anser*, *planicies*; y *sanguisuga* por *hirudo*, *majale* por *verres*, *rasores* por *novaculæ*, *cloppus* (cioppo, francès *soppo* it) por *claudus*, *parentes* por *affines*, *pisinni* por *filii*. Mucho pudiera aumentarse esta mies, espigando en los escritores de agricultura y de agrimensura; y de ellas hizo un estudio Juan Galvani que puso al final de su discurso *Delle genti e delle favelle loro in Italia*. Florencia 1849.

(2) *Non hodie buccam panis invenire potui.—Illud erat vivere!—tamquam unus de nobis—jam comedi pannos meos.*

(3) HORACIO, *Præter plorare.*
LUCRECIO *Adlevare sitim fontes fluviique vocabant.*
JUSTINO. *Facere amicitiam, litteras, fœdus, classes.*
QUINTILIANO, *Sic descernet hæc discendi magister, quomodo palestricus ille cursorem faciet, aut pugilem aut luctatorem* II, 8. Omnes tres *de bonis contendunt.*
MARCIANO CAPELLA VI. Omnes tres *lineas interse se inequales habet* (el triángulo scaleno).
PLAUTO. *Quid hic vos duæ avitis? Mostell. Et nescio quid vos velitati estis* inter vos duos. *Menæch.*
CATON. *De re rust* 142, enseña una oracion dirigida á los dioses y á Marte en particular, *uti tu fruges, frumenta, vina, virgultaque grandire, beneque evenire, sinas*; que es el ingrandire e venir bene, italianos.
VIRGILIO, *Dispeream nisi me perdidit iste putus. Catalecta.* 9. Tambien hallamos *testa* por cabeza en Ausonio; *cribellare* en Paladio; *minare* por menare italiano, en Apuleyo; *jornus* y *tonus* por dia y tono en Séneca; en otros *retornare*, *putilla*, *pula strata* por *redire*, *puella*, *via*.
ENRIQUE ESTEFANO. *De latinitate falso suspecta*, presenta otros ejemplos de modismos clásicos, que parecen modernos. Véase tambien BONAMY, *Réflex. sur la langue latine vulgaire. Mém. de l'acad.* XXIV; y QUADRIO, *Stor. e rag. d'ogni poesia.* I, 1, II.

(4) *Non litteras modo, sed syllabas aut permutat aut preterit*, COMMUNIS HOMINUM ERROR. En Aug. c. 88.

(5) *Præcipuam curam duxit sensum animi quam apertissime exprimere, quod quo facilius efficeret aut necubi lectorem vel auditorem obturbaret ac moraretur, neque præpositiones verbis addere, neque conjunctiones iterare dubitavit, quæ detractæ afferunt aliquid obscuritatis, etsi gratiam augent.* SUETONIO en Aug 86.

(6) Di. TERENCIO. *Ne partis expers esset de nostris bonis. Heaut.* IV, 1.—*Si res de amore secundæ essent. Adelph.*
HORACIO. *Cætera de genere hoc.—De medio potare die.—Rapto de fratre dolentis. Ep.* I, 14.
SUETONIO. *Partes de cœna.*
OVIDIO. *Arbiter de lite jocosa.—De duro est ultima ferro. Met.* I, 127.—*Nec de plebe Deus*, I, 595.

VIRGILIO. *Solido de marmore templa instituam, festosque dies de nomine Phœbi. Ecl.* 3
PLINIO. *Genera de ulmo*, XVI, 17.
LUCRECIO, *Portenta de genere hoc.* V, 38.
CICERON *Homo de Schola. De orat.* II, 7.—*Declamator de ludo. Ib.* 15.
FEDRO. *De credere*; en un título.
PLAUTO. *Filius de summo loco.*
En los escritores sobre las medidas de los terrenos se encuentra *caput de aquila*, *rostrum de ave*, *monticelli de terra.*
DE CICERON. *Audiebam de parente nostro.*
OVIDIO. *De cespite virgo se levat.*
PLAUTO *Lasans de via.*
TERENCIO. *De Davo audivi. Adelph.* III, 3, 38.
VIRGILIO. *Quercus de cœlo tactas.*
Impetrare de marito es liviana en el epitome.
A. CESAR. *Magnam hæc res contemplionem ad omnes attulit. Bell. civ.* III, 60.
TERENCIO. *Alere canes ad venandum. Andr.* I, 1, 30.
LIVIO *Patrum superbiam ad plebem criminari* III, 9.—*Incautos ad satietatem trucinabitis.* XXIV, 38.
CICERON. *Ad omnes introitus armatos opponit. Cæcin.* 8.—*Ad meridiem spectans. Divin.* I, 17.—*Quid ad dextram, quid ad sinistram sit. Phil.* XII, 11.—*Esse sapientem ad normam alicujus. Amic.* V.
VARRON *Turdi eodem revolant ad æquinoctium vernum.* R. R. 5.

(7) *Inde* es usado por el *onde* ó el *ne* italiano.
OVIDIO. *Stant calices, minor inde fabas, olus alter habebat. Fast.* 5.
PLAUTO. *Cadus erat vini; inde implevi cl neam Amphitr.* I, 1.
CICERON. *Romani sales salsiores quam illi atticorum.*
Y en el Evangelio. *Exiit Petrus et ille alius discipulus.—Currebant duo simul, et ille alius præcurrit.*

(8) CICERON. *Cum uno forti viro loquor.—Sicut unus paterfamilias. De orat.* I, 29.—*Ita nobilissima Græciæ civitas suis civis unius acutissimi monumentum ignorasset. Tusc.* V. 23.—*Tamquam mihi cum Crasso contentio esset, non cum* uno *gladiatore nequissimo. Philipp.* II, 3.
CURCIO. *Alexander* unum *animal est temerarium, vecors.*
HORACIO. *Qui variare cupit rem prodigaliter* unam. *A. P.* 29.
CESAR. *Inter aures* unum *cornu existit. B. G.* VI.
SENECA. *Historici cum* unam aliquam *rem volunt spondere, adjiciunt etc. Ep.* 25.
PLAUTO. *Quis est is homo? unus ne amator?* Truc. II, 1, 32.—*Est huic* unus *servus violentissimus*, II, 1, 30. IV. 3, 9.—*Unam vidi mortuam efferri foras. Most.*
PLINIO *Tabulam aptat in picturæ anus* una *custodiebat*, XXXV, 10.
PLINIO el Jóven. *Tanta gratia, tanta auctoritas in* una *vilissima tunica, Ep.* IX, 6.
TERENCIO. *Forte* unam *adspicio adolescentulam, Andr.* I, 1, 91.—*Ad unum Aliquem confugiebant. Ib.* 1, 5.
Para cuyo verso es muy necesario un comentario escrito por Donato mientras se hallaba aun viva la lengua latina: *Ex consuetudine dixit* unam, *ut dicimus* unus est adolescens. *Unam ergo τῷ ἰδιωτισμῷ dixit, vel unam pro quandam.* Véase además á CORN. NEP. en *Hannib.* XIII TACITO *Ann* II, 30, etc.

(9) *Duravero* y *duraro*, *respiravero* y *respiraro* por *durabo* y *respirabo*. El futuro pudo formarse tambien con el *habeo*: *adire habeo*, adir ho, adirò. Recíprocamente dicen los Italianos *fu nato* por *nacque*; *fu morto*, *ebbe trovato* por *trovò*; *fece ofensione* por *offese*, etc.

(10) CICERON. *Satis hoc tempore* dictum habeo *Philipp.* V, 28.—*Clodii animum perfecte* habeo cognitum indicatum.—*Bellum nescio quod*, habet susceptum *consulatus cum tribunatu Pro L. Agr.* II.—Domitas habere *libidines. De or.* I, 43.—*Si* habes *jam* statutum *quid tibi agendum putes. Ad famil.* IV, 2.—*Aut nondum eum satis* habes cognitum? XIII, 17.—*Nimium sæpe* expertum habemus X, 24.—*Hæc fere dicere*; habui *de natura deorum*.—Habeo *etiam dicere*; y en las Verrinas, *habuisti statutum*, *habere notata*, *conductas haberet*; y en otra parte *bellum habere indictum Diis.*
CÉSAR. *Idque se prope jam* effectum habere.—*Quorum* habetis cognitam *voluntatem in republicam.—Præmisit equitatum omnem quem ex omni provincia* coactum habebat.—*Vectigalia parvo pretio* redempta haberet. *B. G.*
LUCRECIO dice que algunos filósofos erraron, *amplexi quod habent perverse prima viai.*
PLINIO. Cognitum habeo *insulas.*
A. GELIO refiere el edicto antiguo de un pretor respecto á los *qui flumina retanda publice* redempta habent XI, 17. La ley *Tres tutores* dice: *Cum destinatum* haberet *mutare testamentum.*
TERENCIO. *Quo pacto me* habueris præpositum *amori tuo* Hec. IV. 2, 7.—*Quæ nos, nostramque adolescentiam* habent despicatam *Eun.* II, 3, 91.
Tal es el frecuentísimo *compertum habere.*
EN PLAUTO, *Bacchi*, encuentro tambien *avere* por *essere*, como por nosotros se practica; *Lid. Quod nunc capessisti te hac ne udversa via cum tanta pompa? Pistoc Huc. Lid. Quid huc? quid*

re (1), del último de los cuales llegó hasta nosotros *stato*, verbal de *essere*.

Debe añadirse á esto que en la pronunciacion suprimian frecuentemente la M, la C y la S finales (2), mudaban la U en O (*Servom voltis*), y pronunciaban O en lugar de E ó de AU (*vostris*, *olla* por *aulla*) y V en lugar de B (*vellum* por *bellum*); así de *culpa*, *mundus*, *fides*, *tres*, *aurum*, *scribere*, *sic*, *per hoc*, se formaron *colpa*, *mondo*, *fede*, *tre*, *oro*, *scrivere*, *si*, *pero*. Quintiliano dice (3) que Augusto pronunciaba *calda* en vez de *calida*. Ademas, los muchos errores que se encuentran en las inscripciones son otra prueba de que el modo de pronunciar se asemejaba mas que la escritura al que usan los actuales Italianos. Cuando vi escrito HAVE en el umbral de la resucitada casa del Fauno en Pompeya, lo creí un error del ignorante campesino; pero habiendo encontrado la misma ortografía en una piedra de la interesante catedral de Salerno (4), fui de opinion que consistia en una manera de pronunciar propia de aquella parte de la costa. Estos errores se hallan en mayor numero en los epígrafes de los primeros tiempos cristianos, que nos han sido conservados por Bianchini, Donato, Gruter, Muratori y Boldetti; errores que aproximan las palabras á los Italianos de hoy (5), y en donde se encuentra hasta la I efelcústica, que parece una singularidad del italiano (6). El ser estas inscripciones en su mayor parte obra de Cristianos, esto es, de gente inculta y afectuosa, corrobora mas y mas mi idea de que la lengua italiana actual es la misma que hablaba el vulgo en la antigua Roma. Ahora, bien, las palabras de Quintiliano, cuando dice que *lo que mal se escribe, por necesidad debe pronunciarse mal*, pueden ser igualmente ciertas, diciendo que se escribe mal lo que mal se pronuncia.

Si esto pasaba en los alrededores de Roma ¿qué debia suceder en las provincias distantes del sitio en que mejor se hablaba y pronunciaba? ¿qué en aquellas donde existian aun los antiguos dialectos? Refiere Erasmo que habiendo ido embajadores de todas las naciones de Europa á felicitar á Maximiliano de Austria, que acababa de ser nombrado emperador, recitaron una arenga en latin, pero pronunciándola cada cual segun el estilo de su país; tanto que se creyó que se habian espresado en su lengua nativa. Infiérase de aquí cuánto debió alterarse el idioma romano pasando por tantas y tan diferentes bocas, y cómo debió padecer la ortografía en una época en que, disminuyendo la instruccion, los escribientes atendian mas al uso de la pronunciacion que al de las letras.

Despues, fuese por efecto de la casualidad ó de algun fundado motivo, cesaron de repente los escritores de origen latino, y las provincias, especialmente la España, introdujeron en la metrópoli elementos y ejemplos de corrupcion de estilo. El mismo Séneca, gran corruptor, se quejaba del olvido en que yacia el habla latina (7), ademas de las muchas voces que, como es natural, habian caido en desuso (8); y se burlaba de los que solo buscaban palabras antiguas, al paso que otros no admitian sino las mas comunes, contribuyendo unos y otros á adulterar el lenguaje por seguir el uso particular (9). Aulo Gelio se dolia de que en su tiempo las palabras latinas hubiesen trocado su sentido verdadero por otro semejante ó distinto, á causa del abuso ó de la ignorancia de aquellos que empleaban las voces sin conocer su valor (10).

En el *Asno de oro* un soldado pregunta á un jardinero *quorsum vacuum duceret asinum*; no comprendiendo este, vuelve aquel á preguntarle: *Ubi ducis asinum istum?* Entonces el jardinero entiende y responde. ¿No indica esto que la voz *quorsum* habia caido ya en desuso? Al contrario, era corriente la de *boricco* por caballo de alquiler, aunque no se usaba en los escritos (11).

Tenemos un documento singular de la corrupcion, ó mejor dicho, de la transformacion de la lengua latina, en las órdenes militares de que se servian los tribunos para dirigir el ejercicio: *Silentio mandata implete.—Non vos turbatis.—Ordinem servate.—Bandum sequite.—Nemo dimittat bandum.—Et inimicosse que* (12).

istic habet? (¿qué hay?; *Pistoc. Amor, voluptas, venus etc.*
TERTULIANO mas á la moderna. *Etiam filius Dei mori* habuit.—*Si inimicos jubemur diligere, quem habemus odisse?* Lo cual diremos nosotros *ebbe a morire*, (tuvo que morir), *abbiam ad odiare* (tenemos que odiar).

En Pompeyo se encuentra escrito: *Abiat venere pompejana irata qui eo legerit.*

(1) LUCRECIO III. *Manus et pes atque oculi partes animantis totius* extant.
HORACIO *Sat.* I. 8. *Hoc misere plebi* stabat *commune sepulcrum.*

(2) Además del uso de los poetas antiguos que acababan el exámetro por *Ælius Sextus*, ó bien por *Optimus longe* lo atestigua Victorino I. 2, 67. *Scribere quidem omnibus litteris oportet, enuntiando autem quasdam litteras elidere.*—Quintiliano dice que la *m* apenas se pronunciaba: *Atqui, eadem illa litera, quoties ultima est et vocalem verbi sequentis ita contingit, ut in eam transire possit, etiam si scribitur, tamen parum exprimitur, ut Multum ille, et Quantum erat, adeo ut pene cujusdam novæ literæ sonum reddat. Neque enim eximitur, sed obscuratur et tantum aliqua inter duas vocales velut nota est, ne ipsæ coeant.* Inst. IX, 4.—CASIODORO, *De Ortog.* c. 1, cita un pasaje de Cornuto, donde se dice que el pronunciar la *m* antes de vocal *durum ac barbarum sonat, par enim atque idem est vitium, ita cum vocali sicut cum consonanti m litteram exprimere.* Era esta una distintion delicada que no debia notar el vulgo; y por eso la *m* está callada en muchos epígrafes, como puede verse si se examina el *Index* de Grutero; por ejemplo *ante ara positu est.*

(3) I, 6

(4) Está colocada encima de la escalera que conduce á la *confesion* (*), ó como dicen los naturales, *soccorpo*

(5) En el cementerio de Santa Elena, en Roma, se halló la siguiente, que pertenece al siglo III ó IV:

TERSV DECIMV CALENDAS FERRARAS
DECESSIT IN PACE QVINTVS ANNORO
OCTO MENSORVM DECE IN PACE.

En otra se lee:

GAVDENTIVS IN PACE QVI VIXIS ANNIS XX
ET VIII MESIS CINQUE DIES BOINTI
ABET DEPO-SONE X KAL. OCTOBRES

Muratori en el *Novus thesaurus*, tom. IV, p. 1820, copia epitafios encontrados en el cementerio de Santa Ciriaca, en Roma, de época dudosa aunque antigua, que dicen:

QVI JACET ANTONI DIO TE GVARDI
ET JACOBA SVA VXOR
MADONA IOANA VXOR
DE CECHO DELLA SIDIA.

Y en San Blas debajo del Capitolio se lee:

ITE DELLA EICTA ECHIESA.

(6) *Ab ispeciosa* se lee en una inscripcion de las grutas del Vaticano.

(*) Altar colocado sobre el sepulcro de los mártires.
(N. del T.)

(7) *Hæc quæ nunc vulgo Breviarium dicitur, olim, cum latine loqueremur, Summarium vocabatur.* Ep. 39.

(8) En la *Epist.* 58 dice que en su tiempo *asilo* era voz anticuada; y PLINIO II, 28, 31, *asilo sive tabanum dici placet.*

(9) *Ad Lucilium*, ep. 114.

(10) N. A. XIII, 27.

(11) *Dignitate perflati, vias publicas mannibus* (por *mannis* caballos) *quos vulgos burricos appellant.* San Gerón. *In Eccles.* X.

(12) Se encuentran escritas en caractéres griegos en un códice latino de Urbicio, escritor de arte militar, que vivió á fines del siglo V, y de allí las copió Fabretti. V. p. 300.

La voz *bandum* por *vexillum*, y los imperativos insólitos *sequite* y *turbatis*, son precursores de ciertos giros violentos que en todos los idiomas están en uso para el mando de la milicia.

Cuando la gente mas acomodada se trasladó con la córte á Constantinopla, y enmudecieron la tribuna y el Senado, debió alterarse mas y mas una lengua, no castigada ya por el uso aristocrático ni por los escritores. Las formas que entonces prevalecian nada tenian de bárbaras; antes al contrario, se acercaban á la originalidad latina, de que se habian separado los autores mas insignes; siendo natural que el vulgo, en vez de la delicadeza de las declinaciones y conjugaciones, emplease la generalidad de las preposiciones y de los verbos auxiliares, especificase mejor los objetos por medio del artículo y acortase las desinencias. Creo, en suma, que convirtieron la lengua urbana latina en otra mas sencilla, poco ó nada distinta del italiano actual; de donde se sigue que la manera de hablar en la llamada edad de hierro, fue solo una nueva faz que tomó la lengua en la cual adoptó el idioma escrito mayor número de voces y de giros que el idioma hablado (1).

Los escritores eclesiásticos que sucedieron á los profanos, cooperaron á esta revolucion, pues no dirigian sus discursos á la clase mas escogida de la sociedad para corromper mujeres y captarse la voluntad de los literatos, sino que tenian que descender al nivel del vulgo, para llevarle palabras de vida y de esperanza. Por lo mismo los santos no se valieron de la lengua culta, sino de la mas comun, y que se aproximaba á la que derivaba de los siervos (*vernæ*) el nombre de vernácula. Así el cristianismo reformó, como todo lo demás, el idioma. Se ve á los Santos Padres desdeñar la elegancia y hasta la correccion; San Agustin dice que Dios entiende tambien al idiota que dice *inter hominibus* en lugar de *inter homines*; San Gerónimo declara que su intencion es abusar del habla del vulgo para mayor comodidad de sus lectores (2). Quien tenga, pues, fija la mente tan solo en la pureza de estilo de la época de Augusto, debe desechar muchas locuciones que se encuentran en los Padres, y anatematizarlas con el nombre de barbarismos (3).

Y sin embargo, la literatura cristiana podia, por medio de un nuevo ingerto entre oriental y popular, rejuvenecer el antiguo tronco de la latina. Los escritores clásicos habian introducido aquel período contorneado con arte que no se encuentra en los que escribian con mas naturalidad, como el inimitable César. Al traducir la Biblia se desterraron las formas convencionales, prefiriendo el lenguaje comun, lo cual hace que el estilo sea sencillo y la exposicion ingénua. Los preceptores, que deciden siempre, no con sujecion á lo que es, sino conforme á tipos creados á su antojo, cuando ven voces y frases que no están en uso en los escritores de la edad de oro, claman contra la corrupcion y la barbarie (4), en vez de reflexionar que la antiquísima version llamada itálica, se ejecutó en la época en que mas floreciente se hallaba la lengua latina; y el que lea los salmos de aquella, como se cantan aun en el rito ambrosiano, conocerá que el idioma del Lacio adquiere un vigor desusado, y para favorecer la sublimidad de los pensamientos recobra la noble elevacion que debió tener en los primeros tiempos sacerdotales; sentirá una armonía diferente de la que buscaban los prosistas al redondear el período y los poetas en la imitacion de los metros griegos; pero tan grande sin embargo, que los maestros de canto la prefieren hasta al italiano (5.)

(1) En las tablas eugubinas, ilustradas por Passeri, nos encontramos con las terminaciones modernas italianas *poi* por *postquam*, *pane*, *capro*, *porco*, *bue*, *alto*, *ferina*, *sonito*.

(2) *Volo, pro legentis facilitate, abuti sermone vulgato. Ep. ad Fabiol.*

(3) Es digno de verse con qué compuncion gramatical se queja David Runkenio (*Prólogo del lexicon latino belga de G. Scheller*. Leide 1789) del estilo de Tertuliano: *Fecit hic quod ante eum arbitror fecisse neminem. Etenim cum in aliorum vel summa infantia appareat tamen voluntas et conatus bene loquendi, hic, nescio qua ingenii perversitate, cum melioribus loqui noluit, et sibimet ipse linguam finxit duram, horridam, latinesque inauditam, ut non mirum sit per eum plura monstra in linguam latinam, quam per omnes scriptores semibarbaros, esse invecta. Ecce tibi indicem alium paucorum e multis verborum, quæ viris doctis non puduit in lexica recepisse:* Accendo *pro lanista*, capitatela *pro capitatio*, diminoro *pro diminuo*, extremissimus, inuxorius, irremissibilis, libidinosus gloriæ *pro cupidus gloriæ*, linguatus, multinubentia, *pro polygamia*, multivorantia, noscibilis, nolentia, nullificamen *pro contemptus*, obsoleto *pro obsoletum reddo*, olentia *pro odor* pigrissimus, postumo *pro posterior sum*, potentator, recapituló, renidentia, speclatus, templatim, temporalitas, virginor, visualitas *pro facultas videndi*, viriosus *pro viribus præstans*.

(4) Que los pretendidos solecismos de la Biblia eran efectivamente giros y frases populares, lo deduzco, y creo que con razon, del hecho de encontrarlos aun existentes en las lenguas vulgares de Italia. Citaré algunos ejemplos: Mensuram bonam *et superfluentem* dabunt *in sinum vestrum*; Lucas VI. 38 Repone in unam partem *molestissima tibi cogitamenta*; Esdras VI. 11. 11 *Et nemo* mittit *vinum novum in utres veteres*; Lucas V. 27. *Populus* suspensus erat *audiens illum*; XIX. 48 *Quærebant* mittere *in illum* manus; XX. 19. *Non enim vides in faciem hominis*. Marcos XII. 14. *Non male tractaverunt eum*; Ecles 49. 9. *Sed nemo* misit, *super eum manus*; Juan VII. 14. *Quasi absconditus vultus ejus et despectus, et non* reputavimus eum; Isaias LIII. Non est dicere *qui est hoc, aut quid est istud*; Ecles. XXXIX. 26. *In tempore redditionis* postulabat tempus; XXIX. 16. *Habebat Judam semper carum ex animo*, et erat vero inclinatus; Macab. XIV. 24. *Ipsi diligunt vinacia uvarum*; Oseas III. 1. *Sed rex*, accepto gustu *audaciæ Judæorum*; Macab. II. 1. . 18. *Etiam rogo te, germane compar, adjuva illos*; Pablo *ad Phil.* I . 3 *Moyses* grandis factus; el mismo *ad Hebr* II 24. *Cum dixerint* omne malum *adversus vos*; Mateo V. 11. *Et omnes* male habentes *curavit*; VIII. 16. *Mulier quæ sanguinis fluxum* patiebatur; IX. 20. *Corripe eum inter te et ipsum solum*; XVIII. 15 *Apud te* facio pascha; XXVI. 18. *Par turturum*; Lucas II. 24 *Spero os ad os loqui*; Juan XX. 3. *Oblatus est et non aperuit os suum*; Isaias 53. «Que son los modismos italianos dar la buona misura, mettere da una banda, essere inclinato ad uno, prenderci gusto, compare, diventar grande, dir tutti i mali, aver male, patir un male, tra sè e lui, far pasqua, bocca a bocca, non aprir bocca, star sospeso, metter le mani addosso, non crederlo lui etc.» Nótese tambien este de San Lucas, VII. 40: *Simeon, habeo tibi aliquid dicere*. Es de un uso frecuente el artículo indeterminado: *Et ecce una mulier fragmen molæ desuper jaciens, illisit capiti Abimelech*; Jueces IX. 54. *Petrus sedebat* foris *in atrio, et accessit ad eum una ancilla, dicens*; Mateo XXVI. 69 *Per diem solemnem consueverat præses populo dimittere* unum *victum quem voluissent*; XXVII 15. *Et videns fici arborem* unam, *venit ad eam*; XXI. 19. *Interrogabo vos et ego* unum *sermonem*: XXI. 24. *Interrogabo vos et ego* unum *verbum*; Marcos XXI. 29. Unus *autem* quidam *de circumstantibus*; XIV 47. Tal es el uso del *quia, quod, quid*, en los casos en que los italianos emplean la conjuncion *che*. *Ut cognovit* quod *accubuisset in domo Pharisæi*; Lucas 7. *Prædicate dicentes* quod *appropinquavit regnum cælorum*, Mateo 10. Añaden con frecuencia las preposiciones *intro* y *foris* como acostumbran hacerlo los italianos: *Ingressus intro*; Mateo XXVI. 58. *Egressus foras*: XXVI. 75. *Hypocritæ* quia *mundatis quod* deforis *est calicis*; XXIII. 25. Aforis *quidem* paretis *hominibus justi*; XXIII. 28. (Obsérvese el verbo italiano *parere* parecer). *Ex... ntes foras de domo*: X. 14. pleonasmo enteramente italiano. *Et cum intrasset* in domum; prævenit *eum Jesus dicens etc.*; XVII. 24.

(5) Algunos idiotismos de la Biblia se encuentran en los autores cómicos. Así, aquel *In sæculum sæculi* repetido, se halla en Plauto: *Perpetuo vivunt ab sæculo ad sæculum* (Mil. Glor. IV. II 44). *Viderunt Ægyptii mulierem, quod esset pulchra nimis* (*Gen.* XII. 14.) corresponde al modismo de Plauto: *Legiones educunt suas nimis pulchris armis prædıtas* (*Amphitr.* I. I 63). El *Servitutem qua servivi tibi* (*Gen.* XXX. 26.) al *Amanti hero servitutem servit* (*Aulul.* IV. I. 6). El *ignoro vos* (*Deut* XXXIII. 9.) al *Ne tu me ignores* (*Captiv.* II. III 74). El *Feci omnia verba hæc* (*Reg.* XVII. 38) al *Feci ego isthæc dicta quæ vos dicitis* (*Casina* V. ult. 17). *Bonum est confidere in Domino quam confidere in homine,*

Esta restauracion de la lengua plebeya, está vuelta hácia el Oriente, de donde era oriunda, hubieran podido rejuvenecer el idioma latino infundiéndole el inspirado vigor de las hermosas lenguas arameas y la sencilla construccion del griego; pero circunstancias demasiado violentas trastornaron aquella marcha de las cosas, y no era razonable esperar, cuando el imperio se desmoronaba, el renacimiento de la literatura. Sin embargo, se equivocan los que en la formacion de las lenguas derivadas del idioma romano, y llamadas por esta causa romance, atribuyen la parte principal á los Bárbaros invasores. Si se les prestase oido, seria preciso creer que las naciones italianas se habian puesto en un dia de acuerdo para abandonar la lengua romana y adoptar la de los Bárbaros. ¿Y con qué objeto? Los Italianos no tenian nada que pedir á los conquistadores sino misericordia; estos por el contrario necesitaban acudir á ellos para proveer á todas las necesidades de la vida; y de consiguiente se veian obligados á modificar su idioma segun el de las naciones vencidas. Prueba la verdad de este aserto el no haber quedado en la lengua italiana sino muy pocos términos de orígen teutónico, y esos, ó significan armas y nuevas clases de opresiones, ó el corto número de los que se aplican á las necesidades de la vida tienen sus sinónimos latinos que aun viven.

El italiano (y se puede decir poco mas ó menos otro tanto de los demás romances) es, pues, la misma lengua que hablaban los antiguos latinos, con las modificaciones que introduce necesariamente en todo idioma el trascurso de veinte siglos. Otras pruebas encontrará de esto el que vea cómo usan los Italianos diariamente términos que el escritor latino clásico temia aventurar, reputándolos ó anticuados (1) ó corrompidos, pero que debian correr entre el pueblo, en el mero hecho de verlos resucitar cuando se altera ó enmudece el lenguaje literario. Y como los Italianos modernos no descienden de un corto número de literatos, sino de la masa de la poblacion latina, por eso las palabras conservan hoy el significado que les atribuia la baja latinidad, con preferencia al que les daban los escritores de la edad de oro (2).

Existe un acta escrita en papiro, perteneciente al año treinta y ocho del reinado de Justiniano, y hecha en Rávena, que ofrece ya gran número de modismos italianos, como *Domo quæ est ad sancta Agata; intra civitate Ravenna; valentes solido uno; tina clusa, buticella, orciolo scotella, bracile, baudilos* (3). Amiano Marcelino dice que los Romanos de su tiempo descansaban *in carrucis solito altioribus* (4); y hoy dia la plebe en Lombardía usa *carrocia* por carroza. La *Storia miscella* refiere que en 583, bajo el reinado del emperador Mauricio, mientras el general Commentiolo hacia la guerra á los Hunos, un mulo arrojó al suelo la carga; y que los soldados gritaron al muletero en su idioma nativo: *Torna, torna, fratre*; lo cual tomaron los otros por una órden de retroceder y huyeron (5). Aimonino cuenta que habiendo hecho prisionero Justiniano al rey de ciertos Bárbaros, le mandó sentarse á su lado, y le intimó que restituyese las provincias conquistadas, y que á su respuesta *Non dabo*, replicó el emperador *Darás*, forma italiana del verbo *dar* en el futuro (6).

De este modo iba adquiriendo la lengua latina el carácter de los idiomas modernos; pero no cesaba de hablarse en España, en la Helvecia romana y en la Galia Meridional (7). En latin, como hemos dicho, están escritos los Códigos Bárbaros, que por eso añaden con frecuencia á las palabras latinas el sinónimo vulgar (8). Con mayor razon debian hacer esto, y permitirse locuciones populares los toscos escritores que redactaban cartas y crónicas, y el historiador mas importante de aquella época, obispo y cortesano; declara que ha empleado el femenino por el masculino, que ha alterado el régimen de las preposiciones (9), y cometido otros solecismos semejantes; tan poca vergüenza causaba el no saber la lengua mas que para el uso. Cuando hayamos llegado al tiempo en que los nuevos idiomas se formaron y adquirieron estabilidad, buscaremos en aquellos escritores el origen del italiano, ó para expresarnos con mas exactitud, la progresiva transformacion del habla antigua en la moderna.

CAPITULO XX.

Literatura latina.

La literatura profana, reducida únicamente á repetir cosas ya dichas, se extinguió del todo con la llegada de los Bárbaros; y salvo alguna rara excepcion en Italia, solo los clérigos estudiaban y escribian, sin que casi tratasen de otras materias mas que de las religiosas. La Iglesia, propendiendo á destruir el paganismo

dice el salmo CVII, 8; y Plauto *Tacita bona est mulier semper quam loquens* (*Ruden.* IV, IV, 70). El *Miscuit vinum* de los Proverbios II, 5, está apoyado por el *Commisce mustum* de la *Persa* I, III, 7. El *Tibi dico, surge* de San Marcos, V, 43, por el *Heus tu, tibi dico, mulier* del *Pænul.* V, v. 26. El *Dispersit superbos mente cordis sui* (Lucas I, 51) por el *Pavos territat mentem animi* (*Epidic.* IV, I, 4). Véase á Don Martin, *Explications de plusieurs textes difficiles de l'Ecriture.*

(1) Hemos visto anteriormente abandonados por los escritores del siglo de oro los términos de *clos rum, coda, vulgus, magester, audibam, caldus, repostus, cordolium, bulga, mantellum, subulo* (tocador de flauta pastoril) y *finis* y *frons* en el femenino, que se acercan á las expresiones italianas.

(2) Basta, para convencerse, dirigir una mirada á las listas de las notas anteriores.

(3) Puede verse al fin de la *Diplomática* de Mabillon, y en el Terrason, *Hist. de la jurispr. rom.* Vease tambien á Francisco Mandeo, *Hist. de la lengua romaine*, Paris 1840.

(4) XIV, 6, 9, 10.

(5) Τῇ πατρῴᾳ φωνῇ, τόρνα τόρνα φρᾶτρε. Teofan., *Cronogr.* fol. 218; y Teofilact., *Hist.* II, 15. Ἐπιχωρίῳ τε γλώττῃ... ἄλλος ἄλλῳ, ρετόρνα.

(6) *Cui ille, non inquit*, dabo. *Ad hæc Justinianus respondit*, daras. L. II, 5. En una piedra tiburtina cerca de Lanzi se lee *Dono dedro*; y en Festo se indica *dan nt* por *dant*.

(7) Cuando Clotario II venció á los Sajones en 612, se compuso una cancion, que, como destinada al vulgo, prueba que en Francia se hablaba el latin:

De Clotario est canere rege Francorum,
Qui ivit pugnare cum gente Saxonum:
Quam graviter provenisset missis Saxonum,
Si non fuisset inclitus Fano de gente Burgondionum.

(8) Esto es muy frecuente en el código longobardo; y sin hablar de las palabras que explican términos meramente alemanes, leo allí *barbam quod est patruus* (Rot. 164); *novercam, idest matriniam* (ib 185); *privignum, idest filiastrum* (ib.); *strigam, quod est muscam* (ib. 197); *si quis palum, quod est caratium, de vite tulerit* (ib 298); *cerrum, quod est modo laiscum, ó hiscum* (ib. 305).

(9) *Sæpius pro masculinis fœminea, pro fœmineis neutra, et pro neutris masculina commutas; ipsasque præpositiones loco debito plerumque non locas, nam pro ablativis accusativo, et rursum por accusativis ablativa ponis.* Greg. de Tours

debió con tiempo apropiarse las armas de este; y como no admitia en su seno sino á los que tuviesen conocimiento de las verdades capitales, fue preciso establecer escuelas en todas partes, cerca de los palacios episcopales, en los conventos, hasta en los campos, donde nunca se habia pensado hasta entonces llevar la educacion, pues las instituciones de los antiguos concernian únicamente á las ciudades: en el convento fundado en Arlés por San Cesareo habia doscientos monges, cuya ocupacion principal era copiar libros. Las escuelas morales ó catequistas eran planteles de buenos sacerdotes para la predicacion y las misiones; pero ademas de enseñarles la ciencia de Dios, se les daba á lo menos una tintura de las letras griegas, latinas y orientales, lo preciso para poder hablar á los pueblos entre quienes iban á vivir, y conocer sus leyes y costumbres.

Desde que cesaron con el antiguo gobierno los emolumentos de los profesores, todas las escuelas, se cerraron excepto las cristianas. Sin embargo, las episcopales ó catedrales, instituidas por los obispos, eran cada vez mas áridas; las parroquiales cayeron en manos de personas escasas de ciencia y de caridad; solo en los conventos continuó siempre con amor la tarea de la instruccion primaria y de los estudios elevados, de donde resultó despues la nueva filosofía, vituperada por espíritus preocupados con el nombre de escolástica. Alcanzaron especial fama las escuelas de Tours, Reims, Clermont, Lerin y Paris en la Galia; las de Monte Casino y Bobbio en Italia; las de Cantorbery, York, Westminster, Armagh y Cloghar en Inglaterra; y ademas las de Irlanda, de donde salieron fervorosos apóstoles; y las de Salzburgo, Ratisbona, Hersfeld, Corvey, Fulda y San Blasiano en Alemania. El concilio de Vaison (529) ordenó que los párrocos tuviesen en sus casas jóvenes á quienes educar en los estudios convenientes para el servicio de la Iglesia, segun la saludable costumbre seguida en toda Italia.

Hallándose vinculada la enseñanza en manos del clero, era natural que se aplicara enteramente á la ciencia divina, explicando las eternas máximas, ó comentando los libros sagrados por medio de la historia, la filosofía, la alegoría y la moral. No era ya un simple deseo de goces intelectuales, una idolatría de lo bello, influyendo en la sociedad solo accidentalmente, sino que influia en las ciencias y las letras, dirigiéndose al objeto práctico de gobernar á los hombres, de determinar las creencias y de reformar las costumbres.

No habia, pues, literatura, como se entiende comunmente; pero la multitud de escritos de circunstáncias, disputas teológicas, homilías, exhortaciones y comentarios que nos quedan, y que atestiguan los muchos que deben haberse perdido y los inéditos, desmienten al que cree que habia terminado la actividad de los ingenios y repite de continuo que la fe habia restringido el campo del pensamiento, cuando por el contrario los pensadores iban mas lejos en el órden de sus concepciones para construir la sociedad nueva, é insinuar en las almas jóvenes y puras las únicas creencias que podian dulcificar su índole feroz.

Los obispos predicaban todas las semanas; salian misioneros encargados de difundir la verdad, despues de haberse ejercitado en conocerla bastante á fondo, para poder rebatir las objeciones que les hiciesen; los papas alimentaban la llama del saber; y de muchos de ellos existen cartas llenas de eclesiástica erudicion.

Teodorico, aunque creia á las letras tan corruptoras que las prohibió á sus Godos, las favoreció entre los Romanos, instituyó la dignidad de conde de los arquiatras, y empleaba sus breves ocios en oir á Casiodoro discutir sobre física. Este último habla de tres profesores, uno de gramática, otro de retórica y el tercero de derecho (1), que explicaban en el Capitolio, los únicos tal vez que habian sido puestos allí cuando Teodosio el Jóven asignó á aquel local tres retóricos y diez gramáticos latinos, cinco sofistas y diez gramáticos griegos, un profesor de filosofía y dos de leyes. Enodio elogia las escuelas milanesas, florecientes en tiempo de Teodorico, y los excelentes ingenios que producia la Liguria, hasta el punto de decirse proverbialmente (2) que aun nacian en Italia Cicerones. Los demás reyes Bárbaros poco ó nada hicieron en favor de los estudios; y se cita á lo sumo la acogida que dieron los Merovingios al poeta Venancio Fortunato, y un baston de oro y plata que el longobardo Cuniberto regaló al gramático Félix (3).

Casiodoro, natural de Scillace, é hijo de una familia benemérita, fue nombrado por Odoacro conde de las cosas privadas, y de las sagradas larguezas, y despues secretario por Teodorico, en cuyo nombre y en el de sus sucesores extendió rescriptos y ordenanzas, publicadas con el título de *Variarum libri XII*. En los cinco primeros libros se hallan reunidas las que fueron promulgadas en nombre de Teodorico; siguen dos libros de fórmulas ó de diplomas concernientes á los varios cargos civiles y militares: vienen luego tres con las epístolas de los sucesores de Teodorico; y por último, otros dos de ordenanzas, emanadas del mismo Casiodoro, como prefecto del Pretorio. La dureza del estilo, el énfasis perpetuo, el invencible prurito de ostentar ingenio, retórica y erudicion, pueden perdonársele en cambio del interés que inspira aquel monumento único de la historia italiana de entonces. Es admirable, si se atiende a la época, la tolerancia religiosa que profesa el escritor; en nombre del rey Teodato dice al emperador Justiniano: *Pues que Dios permite que haya muchas religiones, no nos atrevemos á cargar con la responsabilidad de proscribir ninguna, recordando haber leido que se debe servir á Dios voluntariamente y no por mandato de un superior* (4). Habiendo visto venir á tierra el trono á que habia prestado fuerte apoyo, se refugió en el monasterio Vivariés, donde consagró el testo de su vida á ejercicios de piedad y al estudio.

Casiodoro 479-575

(1) Carta del año 533.
(2) Este proverbio se cita en la carta de Alarico á Arator.
(3) Pablo Diacono, VI. 7. 8.
(4) *Var.* X. 26.

Quiso que entre sus monges, aquellos que tuviesen poca aptitud para las letras, se dedicasen á trabajos manuales, especialmente al cultivo de las tierras y á las tareas de la economía rural; lo que segun su opinion, ademas de aprovechar al que se ocupa en ello, proporciona los medios de socorrer á los pobres y á los enfermos. En las horas de descanso copiaban libros, con cuyo motivo Casiodoro, ya de edad de noventa y tres años, escribió reglas de ortografía. En el libro *De anima* resuelve doce cuestiones que le habian propuesto sus amigos, cuando aun se hallaba en el siglo. Su exposicion de los Salmos es un extracto de San Agustin y de otros padres. La Cronica desde el diluvio hasta el año 519, da algunas noticias acerca del siglo en que vivia, y ninguna de los tiempos anteriores. Debe sentirse la pérdida de su historia de los Godos en doce libros, no conocida sino por el extracto de Jornandes. Viendo Casiodoro con pena que mientras las ciencias profanas *eran pomposamente enseñadas*, faltaban maestros para explicar las divinas; y que no habia podido el papa Agapito remediar este mal segun sus deseos, por las agitaciones de Italia, trató de hacerlo, escribiendo un curso elemental de las ciencias propias del cristiano. Quiere que se empiece por aprender de memoria la Sagrada Escritura, y en especial los Salmos; que se estudien despues los Padres y los intérpretes sagrados; que ninguno ignore la historia de la Iglesia y de los Concilios, que se unan á estos conocimientos la cosmogonía, la geografía y el estudio de los escritores profanos con la discrecion de que dieron muestras los santos Padres (1). En su concepto consisten las ciencias unas en la observacion, otras en el conocimiento, y otras en la estimacion de las cosas; esto es, las divide en contemplativas y prácticas; entre las primeras cuenta el arte de hablar, que comprende la retórica y la dialectica; y luego pone la aritmetica, la geometria, la astronomia y la música (2).

Este método enciclopédico, desenvuelto por él segun la pauta de Marciano Capella, hizo que se sustituyesen pobres compilaciones al estudio directo de los grandes modelos; pero quizá tanto él como sus mas ilustrados contemporáneos, solo conocian estos por los compendiadores de los siglos IV y V; pues que los tratados oratorios de Ciceron y Quintiliano parecieron á Isidoro de Sevilla demasiado largos para ser leidos. Ademas, aquellas ciencias no están mas que indicadas en el tratado de Casiodoro, donde la aritmética ocupa apenas dos hojas, sin ninguna aplicacion de las reglas comunes, y con sobra de sutilezas absurdas acerca de las virtudes de los números; la geometría, que ocupa igual extension, le suministró algunas definiciones y unos cuantos axiomas; son tambien muy breves é insignificantes la gramatica y la retórica; la lógica es algo mas extensa y razonada. Trató especialmente de la música, y debia cultivarse en la córte de Teodorico, pues tambien Boecio escribió sobre ella, y el rey Clotario pidió á aquel príncipe un músico para acompañar el canto con un instrumento.

Severino Boecio nació en Roma, poco antes de perder esta el dominio del Occidente. Su padre, que habia desempeñado altos cargos, le envió de edad de diez años á estudiar las letras griegas á Atenas, en donde permaneció diez y ocho, y tradujo allí varias obras de Tolomeo, Nicomaco, Euclides, Platon y Arquimedes, ademas de algunos tratados de Aristóteles. Sus comentarios á estos sirvieron de norma en la edad media (3), y difundieron en Italia el conocimiento de las obras del Estagirita, cuyo método adoptó para tratar de la unidad y trinidad divinas. Habiendo regresado á su patria, se granjeó la voluntad de Teodorico, quien le elevó á la dignidad consular y puso á su cargo empleos de confianza. La posteridad le ha absuelto del crimen de traicion; como lo hará siempre respecto de todo hombre condenado en secreto. Boecio

Encerrado en una carcel escribió *Del consuelo de la filosofía*, diálogo en prosa y verso, con variedad de metros, donde la filosofía se aparece al autor, y le consuela manifestándole que Dios rige el mundo con designios de eterna sabiduría, incomprensibles al débil mortal, y que de consiguiente obra mal el que se queja de la inconstancia de la fortuna, cuyas manos no pueden distribuir otra cosa mas que bienes fútiles y perecederos; que ni siquiera deben llamarse males los que emanan de Dios, y que solo la virtud constituye la felicidad. Termina con varias cuestiones sobre el acaso y la Providencia, y sobre el modo de conciliar esta con la existencia del mal: antes ecléctico que católico en esta cuestion, la mas difícil de todas, deja sin embargo muy atrás á las demás obras de su época y manifiesta un conocimiento perfecto de los mejores modelos de la antigüedad.

Su prosa, comunmente fluida, aunque á veces áspera y barbara, cede la superioridad á su poesía, fácil, rica de nobles imagenes, impregnada de una triste armonia (4), y en la cual en-

(1) *De institucione divinarum litterarum. De artibus ac disciplinis liberalium artium.*

(2) Son las ciencias que formaban el trivio y el quadrivio, segun la distribucion de Marciano Capella, y que fueron enumeradas en este distico bárbaro:

Gram. *loquitur*: dia. *vera docet*: ret.: *verba colorat.*
Mus. *canit*: ar. *numerat*: geo. *ponderat* ast.: *colit astra.*

Menos groseramente las comprendio el Ostiense, *Summ. litt. de magistris.*

Gramática. *Quidquid agunt artes, ego semper prædico partes.*
Dialectica. *Me sine doctores frustra coluere sorores.*
Retorica. *Est mihi dicendi ratio cum flore loquendi.*
Musica. *Invenere locum per me modulamina vocum.*
Geometria. *Rerum mensuras et rerum signo figuras.*
Aritmetica. *Explico per numerum quid sit proportio rerum.*
Astronomia. *Astra deusque poli vindico mihi soli.*

(3) Define así la filosofía: *Est sapientia rerum quæ sunt comprehensio*: Arit. l. 1.

(4) *Carmina qui quondam studio florente peregi*
Flebilis, heu! mæstos cogor inire modos.
Ecce mihi laceræ dictant scribenda Camenæ,
Et veris elegi fletibus ora rigant.
Has saltem nullus potuit pervincere terror
Ne nostrum comites prosequerentur iter.
Gloria felicis olim viridisque juventæ
Solatur mæsti nunc mea fata senis.
Venit enim properata malis inopina senectus,
Et dolor ætatem jussit inesse suam.
Intempestivi funduntur vertice cani,
Et tremit effœto corpore laxa cutis.
Mors hominum felix, quæ se nec dulcibus annis
Inserit, et mæstis sæpe vocata venit,
Eheu quam surda miseros avertitur aure,
Et flentes oculos claudere sæva negat!
Dum levibus male fida bonis fortuna faveret,
Pæne caput tristis merserat hora meum

sayó algunos metros y combinaciones de que los clásicos no habian hecho uso (1).

Enodio. Muy inferior á él colocaremos á Enodio, obispo de Pavía, quien escribió exhortaciones escolásticas y otras, tomando por modelo las declamaciones antiguas. Tambien poseemos algunas cartas suyas sobre materias eclesiásticas, las vidas de San Epifanio y San Antonio de Lerin, un ampuloso y oscuro panegírico de Teodorico, y algunos epitafios y epígramas (2).

Rùstico Elpidio, médico de Teodorico, dejó un poema sobre los beneficios de Cristo.

Nunc quia fallacem mutavit nubila vultum,
Protrahit ingratas impia vita moras.
Quid me felicem toties jactatis amici?
Quid cecidit, stabili non erat ille gradu.

(1) Hizo composiciones enteras en versos alcmeónicos, de que los antiguos no se servian sino para terminar la estrofa de la oda sáfica:

Nubibus atris
Condita nullum
Fundere possunt
Sidera lumen.
Si mare volvens
Turbidus auster
Misceat æstum,
Sæpe resistit
Rupe s lutis
...b ce saxi.
Tu quoque, si vis
Lumine claro
Cernere verum,
Vitrea dudum
Parque serenis
Unda diebus
Mox resolute
Sordida cœno
Visibus obstat:
Quique vagatur
Montibus altis
Defluus amnis,
Tramite recto
Carpere callem:
Gaudia pelle,
Pelle timorem,
Spemque fugato.
Nec dolor adsit:
Nubila mens est,
Vinctaque frenis
Hæc ubi regnant.

Esta otra combinacion tambien es nueva:

Quid tantos juvat excitare motus,
Et propria fatum sollicitare manu?
Si mortem petitis, propinquat ipsa
Sponte sua, volucres nec remoratur equos.
Quos serpens, leo, tigris, ursus, aper,
Dente petunt, iidem se tamen ense petunt.
An distant quia, dissidentque mores?
Infestas acies et fera bella movent;
Alternisque volunt perire telis,
Non est justa satis sævitiæ ratio.
Vis aptam meritis vicem referre?
Dilige jure bonos, et miseresce malis.

(2) En San Miguel de Pavía existe su epitafio (MURAT. 1762) y dice así:

Ennodius vatis lucis rediturus in ortu
Hoc posuit tumulo corporis exuvias.
Clarus prole quidem, generosior ipse propinquis
Quos junctus laudum jussit habere diem.
Reddidit hoc cœlo vivacibus ille figuris
Cum fecit famæ vivere conloquiis.
Quid mirum si morte caret post busta superstis
Qui consanguineos restituit superis?
Quantus iste foret mundi celebratior in ortu
Nec silet occidui cardinis oceanus.
Scismata conjunxit dudum discordia legi,
Adque fidem Petri reddidit ecclesiis.
Pollens eloquio doctrinæ nobilis arte
Restituit Christo innumeros populos.
Largus vel sapiens dispensatorque benignus
Divitias credens quas dedit esse suas.
Templa Deo faciens hymnis decoravit et auro,
Et paries functi dogmata nunc loquitur.
Depositus sub d. XVI kal. augustas
Valerio V. C. consule.

Algunos restos menos malos de poesía pudieran entresacarse de las lápidas funerarias que se encuentran en Italia, como sucede de el siguiente epitafio del obispo de Gaeta, que se lee en la catedral de esta ciudad, y pertenece al año 530.

Pande tuas, Paradise, fores, sedemque beatam
Andreæ meritum suscipe pontificis.
Cultor justitiæ; doctrinæ et pacis amator,
Quem vocat ad summum vita beata bonum.
Plenus amore Dei, nescivit vivere mundo,
Et famulo Christi gloria Christus erat.
Quæ meditata fides et credita semper inhæsit
Hæc te usque ad cœlos et super astra tulit.
Nunquam de manibus tibi lex divina recessit,
Eloquium Domini vixit in ore tuo.
Romanamque prius decoravit presbyter urbem
Culminis auctus honor hic dedit esse patrem.
Districtus sub jure pio et moderamine certo
Quo que bonus pastor rexit ab orbe gregem.
Hospitibus gratus, se ipsum donavit egenis,
Illos eloquio, hos satiabat ope.
Præsule sub tanto florens Ecclesia mater
Crevit muneribus, crevit et officiis.

C. Maximiano. De Cornelio Maximiano, etrusco (que entonces equivalia á italiano) quedan algunos idilios, de cuyo texto resulta que se habia educado en los ejercicios gimnásticos y en la elocuencia; tal vez fue uno de los embajadores enviados por Teodorico al emperador Anastasio, cuando estaba en uso el hacerse reconocer rey de Italia. En Constantinopla se enamoró de una jóven, y como se hallaba muy entrado en años, experimentó las desgracias de que se queja largamente en su égloga (3). Entre muchos lunares tiene imágenes tan graciosas y pasajes tan bien imitados de los antiguos, que sus églogas fueron atribuidas por largo tiempo á Cornelio Galo, amigo de Virgilio.

Se le cuenta entre los doce *poetas escolásticos* de quienes han quedado ejercicios ó especies de certámenes difíciles (4); como por ejemplo, veinte y cuatro epitafios para Ciceron, doce expresados con tres dísticos y otros doce con dos; variaciones sobre el tema *Mantua me genuit*; otros doce epitafios para Virgilio en otros tantos dísticos, los argumentos de los cantos de la Eneida, hechos cada uno por distinto poeta, en cinco versos; doce exámetros acerca de los juegos de azar (*De ratione tabulæ*); doce pares de dísticos sobre la salida del sol; doce estrofas de cuatro dísticos sobre las cuatro estaciones, tomando por modelo aquel de Ovidio *Verque novum stabat*; doce referentes á un rio helado; bagatelas artificiosas.

Arator, ligurio, que nació probablemente y de seguro se educó en Milan, siguió la carrera del Foro; los Dálmatas le enviaron en comision á Teodorico (527); fue conde de los domésticos en la córte de Atalarico (534); y desembarazandose al fin de las ocupaciones civiles, entró de subdiácono en la iglesia de Roma (536). Tradujo en dos libros de exámetros los hechos de los Apóstoles (5).

Sobrepujó á estos Venancio Honorio Clemen-

(3) *Nugæ maximianæ*, ó bien *De incommodis senectutis.*

(4) Estos son: Asclepiades, Asmeno, Basilio, Euforbio, Eustenio, Ilasio, Juliano, Maximiano, Paladio, Pompeyo, Vital y Vomano. Merece citarse el siguiente epigrama de Basilio:

Nec Veneris, nec tu vini capiaris amore.
Uno namque modo vina, Venusque nocent.
Ut Venus enervat vires, sic copia vini
Et tentat gressus, debilitatque pedes.
Multos cæcus Amor cogit secreta fateri;
Arcanum demens detegit ebrietas.
Bellum sæpe parit ferus exitiale Cupido:
Sæpe manus itidem Bacchus ad arma movet.
Perdidit horrendo Trojam Venus improba bello;
At Lapithas bello perdis, Iacche, graves.
Denique cum mentes hominum furiavit uterque,
Et pudor et probitas, et metus omnis abest.
Compedibus Venerem, vinclis constringe Lyæum,
Ne te muneribus lædat uterque suis.
Vina sitim sedent, natis Venus alma creandis
Serviat: hos fines transiluisse nocet.

(5) Sirvan de muestra los siguientes:

Primus apostolico parva de puppe vocatus
Agmine Petrus erat: quo piscatore solebat
Squamea turba capi, subito de littore visus
Dum trahit, ipse trahi meruit; piscatio Christi
Discipulum dignata rapit, qui retia laxet
Humanum captura genus, quæ gesserat hamum
Ad claves translata manus; quique æquoris imi
Ardebat madidas ad littora vertere prædas,
Et spoliis implere ratem melioribus undis
Nunc alia de parte levat: nec deserit artem
Per latices sua lucra sequens cui tradidit agnos
Quas pascens salvavit oves, totumque per orbem
Hoc auget pastore gregem. Quo munere summus
Surgit, et instaurans divina negotia, coram
Sic venerandus ait: Nostis quam proditor ante
Mercedem sceleris solvit sibi etc.

V. Fortunato. ciano Fortunato, trevisano de Valdobiadena (1) que estudió en Rávena la gramática y el arte poética (2), sin cuidarse de la filosofía ni de la literatura sagrada. Habiéndose curado una enfermedad de los ojos con el aceite de la lámpara que ardia en el altar de San Martin, agradecido marchó á adorar su sepulcro en Tours (565), y como fuese bien recibido por el rey Sigeberto, que iba á unirse á Brunequilda, les dedicó epitalamios y alabanzas. Despues llegó á ser confidente y capellan de Radegunda de Turingia (3). Elevado al obispado de Poitiers, sostuvo correspondencia con los principales personajes de aquel tiempo. Escribió siete vidas de santos; puso en versos exámetros la de San Martin, escrita por Sulpicio Severo, obra ejecutada tambien por Paulino de Perigueux (*Petrocoro*); y ademas escribió cartas teológicas en prosa, y doscientas cuarenta y nueve composiciones en diferentes metros, sobre la ereccion ó consagracion de las iglesias, ó en nombre de Gregorio de Tours, ó dirigidas á este y á otras personas. Su poesía es frívola á menudo y de alegre colorido, en medio de la inmensa gravedad é importancia de la época. Se le supone autor del símbolo de San Atanasio, del cual dió una explicacion (4). Sus himnos son buenos para aquel tiempo, y tienen armonía, imaginacion, movimiento; al paso que deslucen su prosa las antítesis y las cadencias rimadas. Cuando Radegunda obtuvo del emperador Justino un pedazo de la verdadera Cruz, compuso Fortunato el *Vexilla regis prodeunt*, y una elegía en figura de cruz que empieza de este modo: *Crux mihi certa salus, crux est quam semper adoro*. Estas dificultades gratuitas y desagradables se introducian con frecuencia para suplir la falta de elegancia y de correccion; de donde resultaron los anagramas (5) y otras ingeniosas combinaciones; y lo que dió márgen tambien al uso de la rima, que se ve ya claramente en un epigrama del papa Dámaso, la cual halagaba con la armonía de las cadencias el oido, desde que se habia perdido la costumbre de reconocer el valor exacto de cada sílaba. Así la poesía se iba transformando poco á poco de métrica en rítmica.

Mas de ochenta epígramas poseemos de un tal Luxorio, que vivia en África durante el reinado del vándalo Trasamundo, en cuyo tiempo floreció tambien Flavio Félix. Se atribuyen á Remnio Fannio tres poemas, debidos quizá al gramático Prisciano; uno sobre las pesas y las medidas, otro sobre los astros, y el tercero sobre la geografía para el uso de los jóvenes, version clara y sencilla del *Itinerario* de Dionisio de Carace, y en la que sustituyó á las ideas paganas del autor otras cristianas, tomando de Solino los conocimientos que venian bien á su objeto. Nos queda del africano Flavio Crescomio Corippo, el elogio del emperador Justino, en cuatro cantos, que si bien nos prueba hasta donde es capaz de humillarse la lisonja, nos ha conservado sin embargo varias particularidades acerca de las costumbres y las ceremonias de aquel tiempo, como las exequias de un emperador y la instalacion de otro, ó de un cónsul.

Pertenece ademas á aquella época un poema sobre la expedicion de Átila y las hazañas de Gualtero, príncipe de los Aquitanos, descubierto hace medio siglo, donde pueden encontrarse muchos pormenores callados por la historia; su estilo es flojo, aunque el autor parece nutrido con la lectura de los mejores autores, y especialmente de Virgilio. Muéstrase asimismo adicta á este Euqueria, la cual, habiendo sido pedida en matrimonio por un esclavo, manifestó su indignacion en treinta y dos elegías, parafraseando ó desmenuzando los versos que siguen al vigésimo sétimo de la octava égloga del gran poeta de Mantua. Hay mas soltura en los panegíricos del *Commonitorium fidelium* de San Oriencio, obispo de Iliberis, en sus exámetros sobre el nacimiento de Cristo, y en varios himnos.

Alcino Ecdicio Avito, natural de aquella Auvernia que era la flor de la Galia, sucedió á su padre en el arzobispado de Viena en 525, y se mostró muy celoso en el ejercicio de su ministerio, especialmente resistiendo con dignidad á los Borgoñones arrianos, dominadores del Delfinado. De sus muchos escritos nos quedan un centenar de cartas sobre los acontecimientos contemporáneos, y seis poemas. Los tres pri- Avito.

(1) *Per Cenelam gradiens, et amicos duplavicenses.*
Qua natale solem est mihi.

Vida de San Martin, IV.

(2) *Ast ego sensus inops*, italæ *quota* linguæ
Fæce gravis, sermone levis ratione pigrescens,
Mente hebes, arte carens, usu rudis, ore nec expers,
Parvula grammaticæ lambens refluamina guttæ,
Rhetoricæ exiguum prælibacs gurgitis haustum,
Cote ex juridica cui vix rubigo recessit,
Quæ prius addidici dediscens, et cu tantum
Artibus ex illis odor est in naribus istis.

Ib. 1.

Han copiado estos versos, tanto como muestra del mérito poético de Fortunato, como para indicar la clase de estudios que se hacian entonces, y para que se vea la primera mencion de *lengua italiana* de que tengo noticia, aunque deba entenderse que alude á la latina

(3) Véase antes pág. 101

(4) Quesnel, dis. XIV, lo atribuia á Virgilio, último obispo católico de Tapso, impugnador de los Arrianos y de los Monofisitas, que publicó diferentes obras bajo el nombre de otros, lo cual engañó á muchos.

(5) Omitiendo citar los anagramas que pueden leerse en los libros, copiamos el siguiente epitafio que existe en la catedral de Vercelli y corresponde al siglo IV ó V:

Limine virgineo hic splendida membra quiescunt
Insignes animas castis velamine sacro
Crinibus imposito cælum petiere sorores
Innocuæ vitæ meritis operumque bonorum
Noxia vincentes, Christo juvante, venena
Tristi anguis palmam tenuere perennem
Aspide calcato, sponsi virtute triumphant.

Lælanturque simul pacatæ in secula missæ
Evictis carnis vitiis sævoque dracone
Obluctante diu subigunt durissima bella,
Nam cunctis exuta malis, hic corpora condunt.
Tantus amor tenuit semper sub luce sacratus
Iungeret ut tumulo sanctorum membra sororum
Alvus quas matris mundo emiserat una.

Floribus et variis operum gemmisque nitentes
Lucis perpetuæ magno potiuntur honore
Adventum sponsi nunc præstolari jubentur
Veste sacra domino comptæ demante beatæ
Immortale Deus numerosa prole parentes
Aeterno regi fidem pietate sacrarunt.

Ad cælum mittet pariter domus una sepulcri
Mirifico genitrix fætu, quæ quatuor agnas
Protulit electas, claris quæ quatuor astris
Emicuit, casto dono comitante Maria

Lætatur gaudens germanis septa puellis
Ingressa templum Domini, venerabile munus
Accipiunt duros quoniam vicere labores.

Nomina sanctorum, lector, si forte requiris
Ex omni versu te littera prima docebit.
Hunc potuit titulum neptis Taurina sacratum.

meros pudieran pasar por cantos de una misma epopeya; contienen la relacion de todo lo sucedido desde el primer instante de la creacion hasta que nuestros progenitores fueron arrojados del paraiso: «Caen juntos sobre la tierra, en»tran en el mundo desierto y dirigen acá y allá »su rápida carrera. El mundo sonrie adornado »con toda clase de árboles y de verdor, con fres»cas praderas, fuentes y rios; y sin embargo »¡cuán vil parece comparado á tí, ¡oh paraiso! »¡Qué horror experimentan hácia él, y cómo »echan de menos lo que han perdido! La tierra »es para ellos angosta; no descubren su térmi»no, y no obstante se sienten estrechos y gimen: »el dia se presenta oscuro á sus ojos, y bajo los »rayos del sol se quejan de que la luz ha des»aparecido (1).» Precedió, pues á Milton, quien tomó de él algunas de las ideas con que hermoseó la cuna de la humanidad. Pero las bellezas pertenecen al que sabe servirse de ellas; asi como la lira no es del comprador, sino del que sabe sacar de ella armoniosos sonidos.

San Fulgencio 468-533

Con Avito pudiera empezarse á hacer mencion de una larga serie de escritores eclesiásticos, obispos y santos, notables principalmente por la piedad de sus obras y su ferviente celo, pero no desprovistos de mérito literario. San Fulgencio, obispo de Ruspa en Africa, ha sido calificado por Bossuet del mas insigne teólogo y mas eminente santo de su época. Su madre, mujer en extremo religiosa, antes de ponerlo á estudiar latin, quiso que aprendiese de memoria todo Homero y parte de Menandro. Se alababa de ser discípulo de San Agustin, pero á pesar de que excedia en claridad y órden á los autores contemporáneos, se quedó muy inferior á aquel en el estilo, como tambien á sus demás antiguos compatriotas, á Tertuliano en la energía, y á Cipriano en la facilidad. En general se muestra mas teólogo que orador: hallándose en la córte de Teodorico, á quien veia rodeado de todo el brillo de la real magnificencia, dió treguas á su admiracion para exclamar: *Si tanta pompa circunda á los reyes de la tierra, ¡imaginad cuál deberá ser la de la Jerusalém celeste! Y si los hombres, que no son mas que gefes de la vanidad, se presentan revestidos de un honor tan grande ¡qué gloria, cuánta ventura disfrutarán los bienaventurados en el seno de la verdad!* Cuando Trasamundo, vándalo arriano, se puso á perseguir á los Católicos, desterró á Fulgencio á la Libia en union de sesenta obispos, entre quienes, él, aunque el mas jóven de todos, gozaba de la principal autoridad, y se le consultaba desde los paises mas distantes.

De San Remigio, arzobispo de Reims (533), célebre por haber bautizado á Clodoveo, poseemos cuatro cartas y su testamento. Fausto, natural de la Armórica, abad de Lerin, y luego obispo de Riez (462), desterrado por el visigodo Eurico á causa de sus escritos contra los Arrianos, trató de la gracia y del libre albedrío, mostrando alguna inclinacion á las ideas de los Pelagianos.

San Cesáreo 470-542

San Cesáreo, arzobispo de Arlés, uno de los promovedores mas ardientes del estado monacal en Occidente, nació en Chalons, ciudad situada á orillas del Saona, de una familia respetable por su sangre y su piedad: estudió en la abadía de Lerin, que ya hemos citado muchas veces como asilo de la ciencia, del amor, de la fe, de cuanto consuela, atrae y regenera á la humanidad. Debilitado por la predicacion, fue á Arlés á restablecerse, le proclamaron allí obispo, y presidió los concilios de Agda, de Arlés, de Carpentras y de Orange. Sospechando Alarico, rey de los Visigodos, y luego el ostrogodo Teodorico, que queria entregar la Provenza á los Borgoñones, el primero le desterró, y el segundo le hizo conducir encadenado á Rávena; pero sorprendido al ver su magestad é intrepidez, le volvió la libertad, y le regaló una copa de oro que pesaba sesenta libras, con trescientas monedas, que empleó por el santo en rescatar prisioneros. En sus ciento treinta *Sermones*, destinados á hombres groseros, abundan las antítesis y las comparaciones sacadas de la vida doméstica; extraño á las letras profanas, y no habiéndose educado en las escuelas en que el cristianismo tomaba cierto tinte pagano, se muestra por esta razon mas apostólico; todo en él se vuelve práctica sencilla; se dirige á los sentimientos naturales, y es el afectuoso é íntimo amigo del pueblo.

Historiadores.

Han quedado como monumento de la borrascosa actividad de San Columbano la severa regla que dió á sus religiosos, y diez y seis instrucciones ó sermones, llenos de imaginacion, de fuego, de una rigidez que no transige con nada, de una insistencia que casi pudiera llamarse pasion. Las homilías de Lorenzo, obispo de Novara ó de Navarra, que han llegado á nosotros, justifican mal el título de melifluo que le fue adjudicado.

Exceptuando á Marcelino, conde de la Iliria, que escribió una crónica desde Valente hasta 534, hay que buscar en el clero los pocos é imperfectos historiadores de aquel período. Victor, obispo de Vita, hallándose desterrado en Constantinopla por motivos religiosos, escribió la historia de la persecucion vándala en 487. Gildas el Sabio, apellidado Badonico por haber nacido en Calcedonia el año en que los Sajones fueron derrotados en Bath por los Ingleses (490), se ordenó, marchó á Bretaña y fundó allí el monasterio de Ruys, donde escribió en 543 la historia de los acontecimientos de su país, poniendo á su obra el título de *Liber querulus de excidio Britanniæ*. Dionisio el Pequeño, natural de Escitia ó del Ponto Euxino, fue á Roma, donde tomó el hábito religioso, y ademas de las decretales ya mencionadas, compiló un ciclo pascual de noventa y cinco años, empezando en el de 531, é introdujo la manera de contar desde el nacimiento de Cristo, que fijó en el año 43 de

(1) Eva exhorta á Adan á comer del fruto del árbol prohibido con los siguientes versos:

Sume cibum dulcis vitali ex germine conjux,
Quod similem summo faciet te forte tonanti,
Numinibusque praem. Non hoc tibi nescia donum,
Sed jam docta fero. Primus mea viscera gustus
Attigit, audaci dissolvens pacta periclo.
Crede libens, mentem scelus est dubitasse virilem
Quod mulier potui. Præcedere forte timebas,
Saltem consequere, atque animos attolle jacentes.
Lumina cur flectis? cur prospera voto moraris
Venturoque diu tempus furaris honori?

Augusto. El venerable Beda, que en su crónica *De sex mundi ætatibus ab orbe condito ad annum 726*, describió este ciclo, fue el primero que dispuso los años segun aquella era, que se sustituyó á la de los mártires, y que ha llegado á ser la vulgar. Jornandes ó Jordan, godo de nacion, secretario de un rey alano, y luego quizá obispo de Rávena (552), compendió la historia de los Godos escrita por Casiodoro, mostrándose en su trabajo parcial y sin crítica, y extractó de Floro una historia romana desde Rómulo hasta Augusto.

Victor, obispo de Tunnuna en Africa (564), llamado á Constantinopla para que diese cuenta de la parte que habia tomado en la discusion de los tres capítulos, y encerrado en un monasterio, donde murió, prosiguió la crónica de Próspero natural de Aquitania, desde 444 á 566. Hasta 590 la continuó Juan, obispo visigodo, apellidado Biclariense por el nombre del convento que fundó en los Pirineos. Son útiles, especialmente en lo que concierne á España. Mario, obispo de Abenches, siguió hasta el año 581.

San Isidoro. San Isidoro de Sevilla (601) escribió en veinte libros los *Orígenes* ó *Etimologías*, que concluyó su amigo Braulio, obispo de Zaragoza. Es una enciclopedia de cuanto se sabía entonces, en la cual se trata primero de gramática é historia, de retórica y filosofía, de aritmética, de música y astronomía, de medicina, de jurisprudencia y cronología; luego de la Biblia, de las bibliotecas, de los manuscritos, de los concilios y del calendario; en seguida se eleva el autor á discurrir sobre Dios, sobre los ángeles, los hombres y la fe; despues habla de las herejías, de las sibilas, de los mágicos y de los dioses; mas adelante lo hace de las varias lenguas, de los nombres de los pueblos, de las dignidades; y por último busca la etimología de muchas palabras desconocidas. Aunque frecuentemente desvaria, debe concedérsele el mérito de haber conservado algunos fragmentos antiguos. Trató tambien de las diferencias ó de la propiedad de las palabras; y se le atribuyen distintos glosarios. Dejó una crónica que empieza con la creacion y alcanza hasta Heraclio en 615, sacada de otras anteriores, salvo algunas noticias nuevas de los últimos tiempos (1); ademas, dos historias de los pueblos germanos, que fundaron reinos en España en el siglo V (2), con un apéndice sobre los Vándalos y los Suevos; de los cuales podia hablar con exactitud, pues habia vivido entre ellos. Prosiguió tambien el catálogo de los escritores eclesiásticos de San Gerónimo.

San Ildefonso, su discípulo y arzobispo de Toledo, escribió la historia de los Godos, desde 647 á 667, año en que murió. Hasta el de 670 la continuó Julian Pomerio, tambien arzobispo de aquella ciudad. Despues, en el siglo XIII, Lucas Tudense, obispo de Tuy, la llevó hasta el año de 1236. En esto consiste el cuerpo de las historias de España.

Historias eclesiásticas. Epifanio, escolástico, esto es, abogado, compendió, á instancias de Casiodoro, las historias eclesiásticas de Sócrates, Sozomenes y Teodoreto; esta obra y la continuacion de Eusebio, por Rufino, constituyeron la *Historia tripartita* en doce libros, manual de la historia eclesiástica de Occidente. Gennadio, sacerdote de Marsella, prosiguió hasta el año 495 la historia literaria de San Gerónimo (3), dividida en cien secciones, de las cuales la última está ocupada por el mismo autor.

Gregorio de Tours 539-595. Jorge Florencio, que heredó de su bisabuelo, obispo de Langres, el nombre de Gregorio, nació en Auvernia de una familia senatorial, ya ilustrada por muchos obispos; acudió á buscar la salud al sepulcro de San Martin, siendo despues elegido para sucederle; segun parece se dirigió á Roma á ver á Gregorio Magno, y los reyes Francos le emplearon en sus disidencias. Se le apellida padre de la historia de Francia á causa de sus diez libros de la *Historia eclesiástica Francorum*. No se infiera del título que se habla solo de las cosas de la Iglesia, pues que lo aprovecha para hablar de toda la historia. «Referiré, mezclándolas unas con otras, las virtudes de los santos y las desgracias de los pueblos; ni creo que se considere extraño el unir en el relato, no para la comodidad del escritor, sino para seguir la marcha de los sucesos, las felicidades de la vida de los bienaventurados con los desastres de los infelices.»

En el primer libro, principiando desde Adan, refiere los acontecimientos del pueblo escogido, la vida de Cristo y de los emperadores, y cómo la cruz fue plantada en las Galias, concluyendo con la muerte de San Martin: en el segundo empieza realmente á hablar de los Francos, y sigue hasta la muerte de Clodoveo; con los ocho restantes llega al año 592. Aunque muestra que conocia á Virgilio, Salustio y Gelio, su estilo es al mismo tiempo inculto y afectado, sin fuerza, colorido ni órden alguno, ni siquiera el cronológico, como un hombre que narra lo que sucesivamente va oyendo decir. Y sin embargo, se queja de la decadencia de las letras. «Declinando, ó mas bien habiendo perecido el cultivo de las letras y del saber en las ciudades de la Galia, en medio de las buenas y malas acciones que allí se cometieron, mientras que los Bárbaros se entregaban á su ferocidad y los reyes á su furor, y las iglesias eran alternativamente enriquecidas por las almas piadosas y despojadas por los infieles, no se encontró ningun gramático bastante instruido en la dialéctica para emprender la tarea de describir en prosa y en verso aquellos hechos. Por esto es por lo que muchos decian gimiendo: *¡Desgraciados de nosotros! las letras perecen y no se encuentra nadie que sepa referir los acontecimientos actuales*. Viendo esto, he juzgado útil conservar, aunque en estilo inculto, la memoria de las cosas que han sucedido, para que lleguen á los siglos venideros.»

En él la supersticion no aparece excusada por la piedad ingenua, ni la credulidad está compensada con la imaginacion; faltándole la senci-

(1) *De temporibus*, ó *Abreviator temporum*, ó *De sex mundi ætatibus*, ó *Imago mundi*.
(2) *De hist., sive Chronicon Gothorum. Chronicon breve regni Visigothorum*.

(3) *Catalogus de Viris illustribus*.

llez de los antiguos y la crítica de los modernos, pasa en silencio hechos importantes, admite otros falsos ó dudosos, cree todos los prodigios; pero como era contemporáneo y frecuentemente testigo y actor, su libro respira la tristeza propia del que veia á los hombres y las cosas, los delitos y las virtudes confundirse en el caos en que perecia la antigua civilizacion. Con rasgos característicos describe á veces mejor de lo que podria hacerlo por medio del arte; hay algun movimiento en la narracion, alguna verdad en la expresion y en el sentimiento; de manera que retrasa los tiempos sin quererlo, porque á ellos pertenece; y manifiesta aquel contraste de las razas, de las condiciones, de las clases, que la conquista habia puesto frente á frente en el mismo terreno.

Fredegario, del cual solo sabemos que era borgoñon, vivia á mediados del siglo VII, y era probablemente monge. En los tres primeros libros de una crónica general, compendió á Julio Africano y á Idacio; en el cuarto los seis primeros de Gregorio de Tours, con algunas adiciones; continuando en el quinto el hilo de los sucesos hasta 641. Mas parcial de lo justo con la casa de Borgoña, pasó en silencio la Austrasia y el resto de Francia, y por lo que respecta al arte se quedó muy atrás de su modelo. Sin ningun vestigio de la antigua literatura, conocia él mismo que «el mundo iba envejeciendo; que el filo del »ingenio se embotaba, y que no habia en su »tiempo quien igualase á los escritores de las épo»cas pasadas ni lo pretendiese.» Algo mejor es Aimoino, monge de Fleury, que tambien escribió en cinco libros la historia de los Francos, autor prolijo y trivial en su estilo, é inhábil en la eleccion de hechos y particularidades.

Leyendas Constituyen un nuevo género de literatura las leyendas y las vidas de los santos, multiplicadas á la sazon, y que tenian un objeto enteramente práctico, procurando menos cautivar el entendimiento y satisfacer la razon, que conmover la voluntad. Segun acontece con todos los demás héroes, se esparcieron acerca de los héroes populares que llamamos santos, diversas relaciones, algunas falsas y otras exageradas ó mal comprendidas; por lo que unas veces la imaginacion veia en ellas milagros, y otras la ignorancia consideraba tales ciertos hechos que se explican naturalmente. Repetidos y amplificados aquellos relatos por la fama, fueron compilados como verdades por personas que mas que discutir necesitaban creer y amar. Así la Grecia sabia con toda exactitud los hechos de los héroes de Troya, que quizá jamás existieron; y cada ciudad de la Italia Meridional conservaba las armas ó el sepulcro de algun compañero de Eneas, que tal vez nunca se acercó á sus costas.

Cerano, obispo de París, escribió á todos los clérigos, pidiéndoles las tradiciones piadosas de sus respectivos paises. Juan Mosch, que se dirigió desde Alejandría á Roma, compuso allí el *Prado espiritual*, en doscientos diez y nueve capítulos de milagros. A esta materia pertenecen los diálogos ya indicados de Gregorio Magno y los escritos de Metafrasto. Tambien Gregorio de Tours escribió la gloria de los mártires en ciento siete capítulos de milagros, en ciento doce la de los confesores, en veinte las vidas de los Padres, en cincuenta los milagros de San Julian, obispo de Brin; despues los de San Andrés, y especialmente los de San Martin, obras que en su tiempo habrán agradado mas que la historia.

A veces se ejercitaba en estas vidas el talento de los monges, quienes inventaban á porfía las circunstancias mas raras. Las mejores se depositaban en los archivos de los monasterios; y sacadas de allí despues de muchos años, ganaron la confianza por su antigüedad, hasta que vino la crítica á pasarlas por su criba, reuniendo las elegidas en un cuerpo de historia, que abraza quince siglos y todos los paises, todos los usos, todas las categorías. Ruinart imprimió los hechos de los primeros Padres y Mártires; el doctísimo Mabillon recopiló las vidas de los santos Benedictinos; Baronio introdujo muchas en los *Anales de la Iglesia*, pero la mejor coleccion es la de Juan Bollando, jesuita belga, empezada el año de 1643, continuada despues hasta el de 1794, y que en cincuenta y tres tomos que contienen quizá veinta y cinco mil vidas, alcanza solo á mediados de octubre (1).

Era como una reaccion de las imaginaciones contra los desórdenes morales de la época; allí se ponian de relieve la bondad y la justicia, que habian desaparecido del resto del mundo; se presentaban dulzuras y simpatías en medio de los dolores; sirviendo esto de pasto á la fantasía desprovista de todo otro alimento. Era un consuelo para la vida tan agitada de aquel tiempo, manifestar la contínua asistencia de la Providencia. En la Biblia la imaginacion se hallaba detenida por la fé; en las leyendas podia satisfacer todos sus caprichos, y variar de veneracion segun los lugares y los tiempos; volviéndose primero á los mártires, despues á los solitarios, y por último á los grandes obispos, á los artistas, á los literatos, á los héroes, en suma, á los apóstoles nuevos de un nuevo mundo (2).

CAPITULO XXI.

Ciencias y bellas artes.

¿ERAN tiempos aquellos para que prosperasen las bellas artes y las ciencias? La comunicacion entre tantas naciones nuevas, extendió el conocimiento del mundo; pero nadie trató de descri-

(1) Acerca de la vida de los santos habia reunido muchos materiales el padre Rosweide, el cual los insertó en su Prodromo de los fastos de los Santos 1607. Habiéndolo visto Bellarmino, dijo que no bastarian 200 años para llevar á cabo tamaña obra. Muerto Rosweide fueron confiados sus trabajos á Juan Von Bolland, otro jesuita, que cambió el órden de su predecesor, ampliándolo y comenzó á publicarlo todo; pero habiendo conocido que un solo hombre no podia bastar, pidió colaboradores, y entonces se formo la sociedad llamada de los Bolandistas, uno de cuyos mas célebres miembros fue Popenbrochio. En 150 años se publicaron 53 vol. (1643-1794), llegando tan solo al 15 de octubre. Pero cuando la supresion de los jesuitas, la obra habia sido ya suspendida. María Teresa procuró salvar del naufragio aquella preciosa coleccion. José II quiso, siguiendo su costumbre, entrometerse en aquello; y decretó que se diera á luz un volúmen cada año. Pero suprimió mas adelante la pension y mandó poner en venta todos los libros y manuscritos de la sociedad, sacando de ellos 220,000 florines. Sin embargo, hubo quien los reuniera todos y conservara primero en un convento de Bélgica, y luego en lugares tan ocultos, que los decretos y las diligencias de Napoleon I no pudieron lograr encontrarlos y sacarlos á luz. Habiéndose organizado la Bélgica en reino, y habiendo sido restablecidos los jesuitas, aquella gran empresa fue resuscitada en 1837, y se publicó un volúmen en 1845, y otro en 1853. (Nota de 1862).

(2) Daremos de ello algunos ejemplos en el Libro XI, cap. XII.

birlo científicamente, excepto el egipcio Cosme, llamado *indicopleusta* por sus viajes á la India y á Etiopía, y el primero que nombró á Ceilan. Pareciéndole á Lactancio, á San Agustin y á Juan Crisóstomo que el sistema de Tolomeo estaba en contradiccion con la Biblia, por admitir la redondez de la tierra y la existencia de los antípodas, imaginaron uno, como si los libros sagrados prometiesen la ciencia al par que la salvacion. Siguiendo Cosme sus huellas, se empeñó en probar que la teoría de Tolomeo era impía, como hicieron ciertos teólogos despues respecto de la de Copérnico, que sin embargo habia sido publicada bajo auspicios sagrados; por lo cual su obra se tituló cristiana (χριστιανικὴ τοπογραφία) Segun él la tierra es plana, y su figura la de un paralelógramo, de doble longitud que latitud, está ceñida por el Océano que se abrió en ella cuatro pasos, el Mediterráneo, el mar Caspio y los golfos de Arabia y de Persia. Mas allá del Océano hay otro mundo, inaccesible á los hombres, quienes no obstante habitaron antiguamente parte de él; pues allí es donde se encuentra al Oriente el paraiso terrenal con los cuatro rios que actualmente corren por canales subterráneos y se derraman en nuestro mundo postdiluviano. Adam, arrojado del Eden, permaneció en aquel continente, hasta que el diluvio trajo el arca á las orillas del nuestro, á cuyos cuatro lados se extiende una muralla, que elevándose perpendicularmente, se dobla despues como una cúpula del mundo, y forma de esta manera la bóveda de los cielos. Sobre esta verifican el sol y la luna su curso diario, no girando alrededor del mundo, porque se lo impide la muralla, sino dando la vuelta á una montaña cónica, de inmensa altura, situada al Norte de la tierra. Elevándose el sol en el verano hácia la cúspide de esta montaña, produce los dias largos, que disminuyen á medida que declina, al aproximarse el invierno hácia la parte mas sólida.

Es tan ingenioso como extravagante el modo como explica Cosme en el mismo género las fases de la luna, los eclipses y demás fenómenos. La divergencia de la luz procede, dice, de que el sol es apenas la octava parte de la tierra.

Medicina. En cuanto al arte de curar, algunos han querido comparar á la compilacion de Justiniano la hecha á mediados del siglo VI por Ecio de Amida, que comprende todo lo mas notable de las obras anteriores, especialmente las de Galeno. Sin ningun sistema exclusivamente suyo, muestra haber observado mucho en la práctica; pero para sus preparaciones y para las curas gusta de emplear fórmulas supersticiosas (1).

Alejandro de Tralles, que recorrió la Italia, la Francia y la España ejerciendo la medicina, sabe separarse de los antiguos y juzgar por sí mismo; y recomienda que el médico no se deje cegar por el espíritu de sistema, sino que atienda á la edad, á las fuerzas, al género de vida del enfermo, como tambien al clima, á las estaciones, á las variaciones atmosféricas. Cree indiferente practicar la sangría en tal ó cual parte, aunque á veces abre las venas mas cercanas al sitio afectado, como las raninas y las yugulares en la angina; reprueba el uso del opio en las jaquecas, los astringentes en las disenterias, las cataplasmas en la gota; conoce la importancia del tratamiento moral, aunque tambien mezcla luego en la práctica ideas teosóficas y cabalísticas (2).

Teófilo protospatario, ó sea coronel de la guardia imperial en tiempo de Heraclio, compendió ó Galeno y á Rufo, en una obra mas teológica que medicinal, pues tiende á mostrar á la Providencia divina en el uso de los miembros.

Pablo de Egina tuvo gran fama entre los Arabes, especialmente en materia de partos. Su extracto de las obras antiguas sobre medicina no carece de mérito, en particular respecto de la cirujía. Entre tanto el pueblo continuaba obteniendo curaciones que la ciencia no sabia proporcionarle; para los males de la vista se prosternaba en la tumba de San Martin en Tours, ó se untaba con aceite de sus lámparas; para la fiebre intermitente (3) veneraba las cenizas de Deodato en Benevento; y acudia de esta manera para otros males á las reliquias de Juan, obispo de Agustald, de Santa Ida, mujer del sajon Egberto, y á otras.

Los Bárbaros pensaban mas en hacer heridas que en curarlas. Si el ostrogodo Teodorico encarga á un médico en gefe velar por la salud, en las leyes de los Visigodos se dice: «Ningun médico se atreva á sangrar á una mujer libre, á no hallarse presentes su padre, su madre, su hermano, su hijo ó su tio, ó en caso de extremada necesidad, algun vecino honrado, ó una criada: si no lo hace así, pagará diez sueldos al marido ó á los parientes, pues no es muy difícil que bajo tal pretexto se oculte algun lazo. Si un médico bate la catarata y vuelve la salud al paciente, se le darán cinco sueldos. Si debilita á un hombre libre por medio de la sangría pagará cien sueldos; y si resulta la muerte, el médico será entregado á merced de los parientes del difunto (4). Si deteriora, empeora ó mata á un esclavo, deberá poner otro en su lugar. Cuando un médico fuere llamado, apenas vea la herida ó examine los dolores, se encargará del enfermo bajo cierta caucion; y si el enfermo muere, no podrá recibir el precio pactado.»

Continuó la decadencia de las bellas artes, que ya habia principiado en los últimos tiempos de Roma. Lejos de destruir los Bárbaros los monumentos antiguos, Teodorico estableció magistrados para velar por su conservacion, contra la incuria de los ciudadanos; y encargó á un arquitecto de experiencia la reparacion de los edificios públicos, destinando á este fin la suma anual de doscientos dineros de oro, y sin contar el producto de las aduanas del puerto Lucrino, que no estaba aun despoblado. Habiendo sido ro- Bellas artes.

(1) Para libertar de un cuerpo extraño á la faringe, recomienda que se toque el cuello del paciente, diciendo: *Del mismo modo que Jesucristo sacó á Lázaro de la tumba y á Jonás del vientre de la ballena, así tú, hueso ó escama, sal*; ó bien; *Sal ó baja; el mártir Blas y el siervo de Jesucristo te lo ordenan.*

(2) Da como excelente remedio contra la gota este verso de Homero:

Τετρήχει δ' ἀγορὴ, ὑπὸ δ' ἐστοναχίζετο γαῖα

y tambien escribir al ponerse la luna sobre una hoja de oro μει, θρευ, φορ, τεκ, ζα ζων, θι, λου, χρι, θι, γι, ον. Una hoja de olivo, con la inscripcion κα ρος α, es, segun su dictámen, un excelente amuleto.

(3) En el siglo de la quinina he visto buscar un remedio seguro contra las intermitentes prosternándose ante la momia de un santo en las maravillosas catacumbas de los capuchinos de Palermo.

(4) *Ut quod de eo facere voluerint, habeant potestatem.* Lib. XI.

bada en Como una estátua de bronce, prometió cien sueldos de oro al que le indicase el ladron, quejándose de que, mientras él trataba de aumentar los adornos de la ciudad, se perdiesen los antiguos. Cuando fué á Roma no se cansaba de admirar las obras maestras que aun permanecian intactas ó poco menos; el Capitolio, el Foro de Trajano, los teatros de Pompeyo y de Marcelo, el Coliseo monumentos asombrosos aun despues de los estragos del tiempo y de la guerra; los acueductos, la via Apia, donde nueve siglos no habian podido abrir una sola hendidura entre las piedras; y el conducto de la Agua Claudia que recorria treinta y ocho millas desde las montañas Sabinas hasta la cumbre del Aventino. El éntasis con que Casiodoro describe el fuego de los caballos del Quirinal, la vaca de Miron y los elefantes de bronce de la Via Sacra, prueba que aun se conocia lo que era bello y grande.

Teodorico, excitado por la emulacion, hizo construir un palacio en Rávena y llevar aguas á la ciudad; empresa difícil por los pantanos que la separan de la colina: edificó otro palacio cerca del Bidente en las faldas del Apenino; uno magnífico con pórticos en Verona, donde asi mismo reparó el acueducto y las murallas, que forman su recinto; erigió otro en Pavía, y además termas y un anfiteatro; una cosa igual ejecutó cerca de los baños de Abano.

Aparece de estos edificios el error que se comete llamando gótico al órden de arquitectura caracterizado por la oijva ó arco apuntado. El que despues de haberse entristecido en el monótono viaje al través de las lagunas Pontinas, con la idea de que veinte y tres ciudades y las casas de campo mas deliciosas se elevaban en los lugares donde ahora reina el silencio del desierto, puede en fin recrearse á la vista del mar, se encuentra con Terracina, situada en una altura á su izquierda: ciudad en otro tiempo populosa y risueña, y al presente miserable, no obstante los cuidados de Pio VI. Servia de límite á la dominacion griega, y de baluarte por la parte del mar; lo que fue causa de que Teodorico fortificase su recinto, construyendo en toda la exten sion de las murallas torres alternativamente cuadradas y redondas; despues sobre la colina que dominaba la ciudad, hizo construir una fortaleza ó mas bien un palacio que aun subsiste, y desde el cual la vista disfruta de una admirable perspectiva, teniendo ante sí el Lacio, la Campania y el mar. Pero tanto las torres como el edificio pertenecen enteramente al estilo de la decadencia romana, y se asemejan al templo de Odin cerca de Upsal en Suecia, donde no hay ni una sombra de ojiva. En Rávena, un muro que hoy sirve de fachada al convento de los Franciscanos, y que se supone sea un resto del palacio de Teodorico, se parece por la mala disposicion de las columnas de su parte superior y las proporciones del arco, al palacio de Diocleciano en Espalatro. Asi tambien el templo de Santa Apolinaria y un baptisterio para los Arrianos, que hizo erigir allí Teodorico, pertenecen al estilo de los que en la misma época se edificaban en Roma, con adornos que atestiguan la decadencia.

Amalasunta mandó elevar en honor de su padre un mausoleo redondo, con una cúpula, de la cual surgian cuatro columnas que sostenian un vaso de pórfido, rodeado de doce apóstoles de bronce, dentro del cual descansaba el rey. Si la descripcion no es fabulosa, este mausoleo tiene que ser Santa María de la Rotonda, que de todos modos pertenece á fines del siglo V ó á principios del VI. Allí se conservan las buenas tradiciones antiguas en la distribucion general, plan sencillo, elevacion que no carece de magnificencia: cúpula maravillosa, formada de una sola piedra, con treinta y cuatro pies de diámetro, de modo que el peñasco de donde fue sacada debia pesar cuando menos dos millones de libras y novecientas cuarenta mil despues de cincelado, y tal cual los trasladaron, segun parece, de las canteras de Istria. Sin embargo, fue elevada á una altura de cuarenta pies; lo que prueba no poca habilidad mecánica. Los adornos se hallan dispuestos con el peor gusto; su corte es pesado y sin gracia, y no guardan proporcion entre sí ni con el conjunto: en sus divisiones falta el cálculo; los perfiles de la puerta no corresponden á as otras partes; los modillones están distribuidos irregularmente, y los pies derechos, en lugar le estar coronados por una imposta, sostienen una mal ejecutada cornisa.

Casiodoro conocia y señalaba los defectos de la arquitectura de su época: altura excesiva de los edificios, columnas endebles, recargo de adornos (1); tales son los defectos del estilo gótico, pero no su esencia. Formas semejantes ofrece una medalla donde está representado el palacio de Teodorico; allí se ven columnas delgadas con arcos cerrándose por encima de ellas, pero en redondo. Algunos restos de edificios góticos que se encuentran en España, muestran la fuerza sin la gracia, pilastras aplastadas, y nada de nuevo. No habia, pues, género gótico, sino un deterioro universal del antigno gusto, y esto es tan cierto como que en el pintoresco puente del Teverone, á tres millas de Roma, reedificado por Narses en 565, se sacrifica la belleza á la solidez, aunque no sea obra de los Godos (2).

De esta decadencia no se libraba el imperio de Oriente. Para la construccion de las muchas iglesias instituidas allí por Constantino no se habian encontrado tantos materiales como en Roma; pero en cambio, tampoco existia el impedimento de edificios anteriores, de modo que pudieron amoldarse al tipo cristiano. Las grandes naves colaterales de la basílica hubieron de suprimirse por falta de columnas, aplicándose en su lugar la habilidad adquirida en la construccion de los arcos y de las bóvedas. Un cuadrado ancho, cuyos lados avanzaban en cuatro naves, formaba una cruz de brazos iguales; en sus

(1) *Quid dicamus columnarum junceam proceritatem? moles illas sublimissimas fabricarum quasi quibusdam erectis hastilibus contineri, et substantiæ qualitates concavis canalibus excavatæ, ut magis ipsas æstimes fuisse transfusas, alias ceris judices factum quod metallis durissimis videas expolitum.* Variar. XV. 6. *Form. de Fabricis et architectis.*

(2) Hasta la inscripcion es fastuosa:

Qui potuit rigidas Gothorum subdere mentes.
Hic docuit durum flumina ferre jugum.

Trajano, despues de haber alcanzado victorias mucho mas importantes, se contentaba con escribir en el puente de la via Apia:

Trajanus imp. p. m. s. stravit.

ángulos interiores habia cuatro pilastras enlazadas entre sí por arcadas salientes; cuya parte colgante estaba distribuida de modo que terminaba por encima en un círculo que sostenia la cúpula.

Procedia, pues, la arquitectura bizantina por arcos sobrepuestos á arcos, y cúpulas á cúpulas, cambiando en superficies curvas y circulares, las rectas y angulosas de los templos griegos. Quizá los de Constantino estaban ya construidos en cruz griega con cúpula, y así nos ha descrito Gregorio Nacianceno la iglesia de los Santos Apóstoles; pero esta forma fue repetida hasta lo infinito en los mil ochocientos edificios religiosos del siglo de Justiniano. Santa Sofía, el mas insigne de todos, prueba demasiado la decadencia aun en aquellos puntos donde no habian penetrado los bárbaros; pues está adornado con mas riqueza que gusto, y ofrece á la vista columnas mal proporcionadas, capiteles extravagantes, sin ninguna cornisa encima de los arcos. Al hacerlo erigir Constantino con su precipitacion acostumbrada, pensó tan poco en la solidez, que se desplomó apenas concluido. El ejemplo reciente, y el peligro de tantas personas, no bastaron para que Antemio de Tralles é Isidoro de Mileto lo reedificasen mas sólidamente. Apoyaron la cúpula en pilastras cuadradas con los ángulos vueltos hácia el centro de la iglesia, de manera, que pareciesen las extremidades de los dos muros de la cruz. De estos ángulos, nacian las pechinas de la cúpula, que en su extension de ciento veinte piés de diámetro, parecian no descansar en el suelo. Sus verdaderos apoyos, no pudieron resistir este empuje oblícuo y prolongado; y así, á los veinte y cinco años, el edificio amenazó hundirse de nuevo: y los arquitectos no supieron remediar el daño, mas que apuntalándolo por fuera con ayuda de estribos, que le daban cierto aire de pesadez y de esfuerzo.

Las cúpulas, que han venido á ser la parte principal de las iglesias modernas, constituyen la innovacion mas importante de la arquitectura de aquel tiempo. Los antiguos no tuvieron verdaderas cúpulas, esto es, aquella construccion circular, esférica en el remate, mas ó menos elevada ó espaciosa, apoyada sobre pilares ó macizos, formando un cuadro, ó un polígono, y compuesta frecuentemnte de tres partes; las pechinas, que sostienen un tambor, sobre el cual descansa la cúpula propiamente dicha, ó como acostumbra llamarse, el casquete (*). En Roma existe aun una cúpula hemisférica sobre un plano octágono en el antiguo edificio, nombrado *Torre de los esclavos*. En las grandiosas termas de Caracalla, en un salon dedicado á Hércules, se ven los restos de ocho pechinas destinadas á sostener la media naranja. La del Panteon es tambien semicircular; forma que se considera como la mas sólida.

Pero siempre se apoyaban en un cilindro, que surgia del terreno. Solo en Santa Sofía empiezan á aparecer las vastas proporciones y el desarrollo interior de las pechinas, que arrancando de los ángulos del cuadrado fundamental, se doblan para formar la base circular de la cúpula; despues se colocó debajo el tambor que aumentó la magestad y el atrevimiento del conjunto. En la iglesia de San Vital de Rávena, construida por San Maximiano, durante el reinado de Justiniano, y recargada de adornos sin objeto, es notable la bóveda, formada de dos órdenes de vasos unidos entre sí, describiendo una espiral que poco á poco va estrechándose hasta la clave, y revestido todo con una argamasa de gran consistencia. No podemos decir si es una imitacion de Santa Sofía, ó un ensayo hecho con la intencion de aventurarse luego á emprender esta: se eleva sobre un plano octágono, no con ayuda de pechinas, sino por medio de ocho arcos pequeños que arrancan de los ángulos del polígono.

Advertidos los subsiguientes arquitectos por el mal éxito de la tentativa hecha en Santa Sofía, apoyaron mejor las cúpulas en el suelo, y sobrepusieron á las cuatro pilastras pináculos, cuya presion perpendicular equilibrase el empuje oblícuo de las pechinas y de los arcos, y que además diesen variedad é hiciesen piramidal el edificio. De este modo se introdujo la variedad en las cúpulas; y la de San Miguel en Pavía, descansa en el plano octágono que se une al cuadrado por medio de pechinas; primera idea que se tuvo de los tímpanos. Las cinco cúpulas de San Marcos en Venecia, son idénticas á las de Santa Sofía, sin tener nada entre el casquete y las pechinas; pero en lugar de ser semicirculares son oblongas, y están rodeadas por una hilera de ventanas en plena bóveda. La de la catedral de Pisa, es elíptica en el plano inferior, el cual está formado por cuatro grandes arcos, que coronan ocho mas pequeños, y estos sostienen una especie de tambor apenas visible. Tambien es elíptica la de la iglesia de Corneto, perteneciente al siglo XII, y descansa sobre seis arcos que forman un cuadrado de ángulos desiguales, de donde se lanzan las pechinas para sostener el tambor en extremo rebajado. Cuando Brunelleschi construyó la cúpula de Santa María de Florencia en 1298, colocó sobre los grandes arcos de la cruz un tímpano octágono, y encima de este la cúpula, tambien octágona, de modo, que eran inútiles las pechinas; por fuera la revistió con otra cúpula, para que tuviese mas hermosa vista, de donde resultó aquella admirable obra que inspiró á Miguel Angel la idea de elevar el Panteon sobre San Pedro, último grado de la osadía y de la magnificencia.

Las cúpulas señalan otra diferencia entre la arquitectura del siglo VI y la gótica, que en su lugar levantó sobre el cuadrado formado en la interseccion de la cruz, una torre adelgazándose en aguja. Cuando lleguemos á los tiempos mas brillantes del órden gótico, se verá claramente que nada hay que justifique esta denominacion.

A las innovaciones ya indicadas de la arquitectura bizantina, conviene añadir, que á falta de capiteles antiguos, y del talento necesario para reemplazarlos con otros nuevos, ocurrió

(*) En español se dice vulgarmente *media naranja*.

sobreponer á las columnas trozos cuadrados, sin las figuras talladas y griegas, pero adelgazados por debajo, para que encajaran exactamente en las cañas, y adornados solo con algun follaje en bajo relieve ó con líneas cruzadas. De este género los hay en Santa Sofía de Constantinopla, en San Vital de Rávena, y en San Marcos de Venecia.

Los arcos no se habian usado hasta entonces sino de medio punto; pero á fin de que, si bien de igual elevacion, asentasen en columnas diferentes, se prolongó en línea recta su parte inferior: este estilo se empleó tambien posteriormente por gusto, desviándose los arcos mas pequeños del semicírculo perfecto, unas veces estrechándolo hácia la ogiva, otras prolongándolo en forma de herradura, otras dándole la figura de un frontón (1). Vióse entonces por la primera vez encerrar en el desarrollo de un arco muy abierto, otros menores apoyados en pequeñas columnas (2).

Con sujecion á este estilo, se erigieron muchos edificios, ademas de los de Constantinopla; y prescindiendo de San Marcos, hay en Venecia Santa Fosca de Torcello, perteneciente al siglo IX; en Ancona, San Ciriaco, que es del X; en Pola de Istria, Santa Catalina; en Salónica, San Demetrio y Santa Sofía; cerca de Alepo la iglesia de San Simon Estilita, que fue destruida en el siglo IX, y bajo cuya cúpula se elevaba la columna de aquel paciente; ademas, en Francia, San Cesareo; en Arlés, San Vicente, y San Anastasio en Paris, sin hablar de las imitaciones sucesivas.

Rávena conservó mejor el carácter del Oriente, en cuyo límite está situada; de manera, que allí es donde se debe buscar el estilo romano-bizantino. San Vital, exteriormente es una construccion de ladrillo, cuya mezquindad y monotonía no interrumpen frisos ni perfiles; pero en cuanto se entra, aparece hermoso como un sueño oriental: es regularmente octágono, con dos galerías sobrepuestas que sostienen la cúpula circular, y de las cuales la inferior se apoya en ocho grandes pilastras, revestidas de mármol griego y egipcio, y en catorce columnas de mármol griego veteado; ademas, cada parte está adornada de restos antiguos, especialmente del anfiteatro, y con buenos mosáicos: estas pinturas de mármol decoran los contornos de las puertas, ventanas y altares en todos los edificios de aquel estilo.

El cercano monumento de Gala Placidia, consagrado á San Nazario y San Celso, está construido en figura de cruz latina, y tiene en el centro el altar formado por tres grandes mesas de alabastro oriental, apoyándose la horizontal en cuatro columnas pequeñas. Es tambien un cuadrilongo de tres naves San Apolinar el nuevo, que mandó construir Teodorico; y se conoce en él enteramente el estilo bizantino, con mosáicos, sepulcros, inscripciones y obras de alabastro, de pórfido, de cipolino, de mármol de Paros y serpentino; lástima que semejante edificio haya sido echado á perder por los Bárbaros, y quizá aun mas por los restauradores. En la misma ciudad, desde el año 417 se habia terminado el templo de Santa Agueda, cuyas tres naves están sostenidas por veinte columnas de granito, cipolino, y grís oscuro; pero todo, excepto la planta, fue mudado. Solo una pequeña cruz recuerda á San Lorenzo in Classe, edificado en tiempo de Honorio, y destruido en 1553; San Apolinar in Classe, obra perteneciente al año 534, ha sido renovado enteramente, excepto el santuario, que es de mosáicos.

No se edificaba solo en los paises romanos; la piedad religiosa construia edificios en todas partes; y lo que hemos visto en las letras se reprodujo en la arquitectura, que se convirtió en sagrada; de suerte, que el saber escribir, iluminar y esculpir bien era un medio de alcanzar las primeras dignidades eclesiásticas y hasta la beatificacion. Leon fue promovido al obispado de Tours, por su habilidad en construir la armazon de los edificios; San Eloy, al de Noyon, por su talento como platero y cincelador; y en razon de los símbolos, el arte de edificar, era considerado como una atribucion sacerdotal. Habiendo convertido un santo eclesiástico á algunos idólatras cerca de Bourges, los ordenó de sacerdotes, y les enseñó la liturgia y el modo de construir iglesias. La misma palabra *edificar* trasladada al sentido moral, nos indica, que la ciencia arquitectónica llevaba consigo el mérito de costumbres ejemplares. El obispo Epifanio hizo fabricar la catedral de Pavía; el obispo Eufrasio la basílica de Parenzo en Istria, adornada con muchos mosáicos (540); otros el monasterio y el templo de Monte Casino, las iglesias de Nápoles, de Luca, de Siponto y de Florencia; no hubo quizá un solo papa que dejase de disponer alguna construccion.

Tambien los reyes longobardos ordenaron gran número de ellas. Teodolinda hizo fabricar en Monza el palacio y la iglesia de San Juan; su hija Gundeberga, mandó erigir otra iglesia al mismo santo en Pavía, donde Ariperto levantó otra en honor de San Salvador (660); Grimoaldo fabricó la de San Ambrosio, Pertarito el monasterio de Santa Agueda del Monte, y Santa María en Pértica (675), Liutprando á San Pedro *en cielo de oro* (772), y el baptisterio polígono, que pertenece á la basílica de San Estéban en Bolonia. Se deben á Cuniperto la iglesia de San Jorge en Coronato, donde habia alcanzado una insigne victoria; á Desiderio, la de San Pedro de Civate, Santa Julia de Brescia, y los monasterios Mayor y de San Vicente en Milan; y á Grimoaldo la rotonda de la antigua catedral de Brescia.

Se consideran tambien como de aquel tiempo á San Pedro *de domo* en Brescia, San Hilario en Stafora cerca de Voguera, San Zenon y la catedral de Verona, y principalmente San Miguel de Pavía. No es este el lugar de discutir si las iglesias que existen bajo estos nombres son las mismas que se construyeron en la época longobarda, ó hasta qué punto fueron despues modificadas; pero todas en los planos se parecen á

(1) Tenemos un ejemplo de esto en la puerta de San Fidel en Como, detrás del coro; y otro en el edificio circular que representa el mosáico de la ábside de San Ambrosio en Milan.

(2) La iglesia de San Vital en Rávena ofrece ejemplos de todo esto.

las construcciones que estaban en uso al fin del imperio. Sin embargo, su distribucion exterior, en particular la de las fachadas, el estilo de los capiteles, con figuras de hombres y de animales rarísimos, las pilastras de estribo, las columnas delgadas, extendiéndose desde el pavimento hasta la cúspide del edificio, pasando de un plano á otro sin interrupciones de arcos, de bovedillas ó de cornisas, indican un nuevo órden de arquitectura, que luego se hizo general. En San Zenon de Verona, las naves están separadas por columnas con capiteles formados de animales monstruosos que sostienen pequeños arcos redondos, y encima de ellos un muro con ventanas, en que estriba el techo; pero en lugar de un solo grande arco triunfal que separe la nave del santuario, varios arcos pequeños apoyados en columnas, dividen la iglesia en toda su anchura. En derredor de la cripta hay columnitas, dispuestas al tresbolillo, con capiteles lombardos y arcadas redondas, que sostienen el pavimento del magnífico santuario, el cual comunica con la nave por medio de doce escalones, tan anchos como la iglesia. A la catedral de Rávena, fabricada por San Orso en 540, está unido un baptisterio, quizá de la misma época; se compone de dos círculos, cada uno con ocho arcadas, de los cuales el menos alto descansa en columnas de capiteles corintios bastante toscos, que sostienen una cúpula formada de los antedichos tubos vacíos de barro cocido.

Un monumento, que probablemente es el único que se conserva sin alteracion por la parte interior, es San Fridiano de Luca, del cual se hace mencion en pergaminos referentes á los años 685 y 86, como restaurado por Flaulon, mayordomo del rey Cuniberto, y que aun hoy se llama la basílica de los Lombardos. Por dentro está dispuesto á manera de las basílicas, con extremada sencillez; hay tres naves y capillas laterales arruinadas, que tal vez eran otras dos naves; once columnas á cada lado, algunas de ellas griegas y romanas, delgadas si se considera la enorme altura desde el subterráneo al cornisamento. Se cree tambien de construccion longobarda á Santa María *Foris portam*, restaurada en el año de 800, y se dice que el palacio de los duques estaba en la plaza de San Justo, donde se encuentra actualmente el de los marqueses Lucchesini. Mas antiguo es San Alejandro, aunque no se hace mencion de él hasta 1056. En el riquísimo archivo de aquella ciudad se habla con referencia al año 763, de un pintor llamado Auriperto, al cual por el rey Astolfo fue donado San Pedro Somaldi, que él cedió al obispo Aurideo. Tambien se cree de construccion longobarda á San Juan y el baptisterio que está contiguo; en 778 se menciona á San Miguel, que pudiera ser obra longobarda. Consideran anterior á Carlo-Magno á Santa María in campo en Florencia. Las torres longobardas de Ascoli tienen algo del estilo ciclópeo; y sobre una puerta cuadrada se ve un frontón triangular, que tambien se encuentra destruido.

Nadie creerá que los Longobardos trajesen consigo un sistema artístico, ni tampoco arquitectos de su nacion; por el contrario, si se hace mencion de alguno, su nombre es italiano (1). Los indígenas trabajaban con arreglo á los tipos que tenian á la vista; pero en el largo tiempo que los Longobardos dominaron en Italia no se advierte ningun progreso; de suerte que sus edificios del año 600 apenas se diferencian de los del siglo XI, cuando cedieron el puesto á los Normandos, pueblo tan amante del progreso. Las torres de Espoleto se parecen á las de Pavía; y una iglesia edificada fuera de la ciudad, á la cual se sube por una escalinata, tiene adornos de figuras de animales por el estilo de los de San Miguel de Pavía.

Tambien fuera de Italia se destinaban los templos y las habitaciones senatoriales para uso de las iglesias y de los monasterios; las nuevas construcciones partipaban á la par del gusto bárbaro y del cristiano, con las formas simbólicas y rituales, y con adornos tomados de ruinas antiguas. San Gregorio fundó en Dijon la iglesia de San Benito, destruida en tiempo de la revolucion, donde se elevaban en derredor de un centro comun tres galerías circulares, sostenidas por ciento y cuatro columnas de mármol. Lo notable es que los edificios tomaban un estilo uniforme en todos los paises de Europa; fenómeno que aparecerá mas patente en tiempo de la arquitectura goda, y que no sabemos si está bastante explicado con suponer existentes desde aquella época las sociedades de los Francmasones.

En la Roma imperial existia ya el gusto de los mármoles variados, y hasta se les daba color artificialmente y se les doraba, haciéndose tambien ciertos pavimentos que llamaban grecánicos (2), de pórfido y serpentina, dispuestos en dibujos en un mármol blanco. Los Bizantinos continuaron entregándose á este trabajo; pero no tardó en hacerse lo mismo en otros puntos, y especialmente por los monges de Italia. Casiodoro habla de mosáicos, y no podemos figurarnos que pertenezca á otra clase de obra la *estátua* que cita Procopio (3), erigida por los Napolitanos á Teodorico, y hecha toda de piedras de distintos colores. Este arte se empleó menos para formar pavimentos, que para adornar las paredes, las balaustradas, las cátedras episcopales, por la incrustacion de piedras duras en mármol ricamente esculpido, y á veces revestidas de esmalte ó de oro. Yo me encontré en Roma con un francés, hombre de nota, que reunia para una obra suya monumentos de la edad media, y que no se detuvo en la ciudad eterna mas de diez dias, diciendo que no habia nada allí de aquella época. Bastaba que hubiese abierto los ojos para que advirtiera que en ningun tiempo se interrumpió en Roma la construccion de edificios; pero sobre todo, hubiera podido estudiar allí mosáicos de todas las edades, que serian suficientes para escribir una historia de las artes. El mas antiguo es quizá el de Santa Sabina, que se hizo en 424 por disposicion del papa Celestino; y el mas notable el de San Apolinar, dentro de Rávena, Mosáicos

(1) Véase MAFFEI, *Verona illustrata* T. I. c. 2, y SEROUX D'AGINCOURT. Las leyes longobardas hablan en diferentes parajes de los *magistri comacini*, albañiles comascos, y aun en el dia la mayor parte de los albañiles de Lombardía proceden de la diócesis de Como.

(2) PLINIO, *Hist. nat.* XXXVI. 25.

(3) *De bello goth.* I. 24.

con figuras de ocho piés de altura, que cubren todas las paredes laterales.

Ni las ciudades que permanecieron griegas fueron las únicas que trabajaron obras en mosáico, pues tambien se encuentran en las ciudades longobardas: ellos dieron nombre á San Pedro *de cielo de oro* en Pavía, y Liutprando los empleó para adornar la basílica de San Anastasio en Corteolona cerca del Po. Fuera de Italia no se encontrarian de una época tan remota.

Los vidrios de colores fueron perfeccionados por los Bizantinos, cuando la nueva arquitectura exigió cerrar con ellos las ventanas. Las obras de metales preciosos como las del tesoro de Monza, y la habilidad atribuida en platería á San Eloy de París, prueban que ni aun estas artes se habian perdido; sin embargo, las monedas no podian ser mas toscas.

Las crónicas hablan frecuentemente de pinturas; Gregorio Magno vió un sacrificio de Abraham representado tan al vivo (*tam efficaciter*) que no pudo contener el llanto; Gregorio de Tours refiere que la mujer del obispo Numancio, habiendo hecho construir en los arrabales de Autun la iglesia de San Estéban, quiso que se adornase con pinturas, y llevaba un libro, en el cual leia los sucesos antiguos, indicando á los pintores los asuntos que debian trasladarse á la pared. En aquel mismo siglo pintó Metodio un juicio universal, cuya vista convirtió á Bogoro, rey de los Búlgaros; efecto que nunca produjo el de Miguel Angel.

EPILOGO.

Esta edad es quizá, entre todas las históricas, la mas pobre en documentos, pudiéndose, apenas, despues de Procopio citar á Agatías; despues de Pablo el Diácono al anónimo de Valois; á Fredegario despues de Gregorio de Tours. En seguida, y hasta Carlo Magno, solo tenemos conjeturas, fundadas en un pequeño número de documentos monásticos, algunas vidas de santos y las recopilaciones de las leyes. Pero estos datos bastan para presentarla como una edad de confusion, hallándose destruido el edificio antiguo, y no estando aun echados los cimientos del nuevo.

El Estado, que todavía usurpaba en Oriente el título de imperio romano, cadáver vestido de púrpura, se sostenia por la admirable situacion de su metrópoli y por la tradicion de las antiguas instituciones; circunstancias á que debió el luchar algunas veces con fortuna contra los Bárbaros y los Persas. Hizo el mayor esfuerzo de que dieron muestra los Romanos, para reconstituir la unidad por medio de un código; pero ¿cómo habia de conseguir su objeto, cuando él mismo se encontraba destrozado por discordias intestinas y heregías? No se veian ya los grandiosos combates entre la plebe y el patriciado, entre el Comun y el poseedor de un feudo; sino pequeñas parcialidades en favor de conductores de carros ó de eunucos intrigantes: no se trataba de los escrúpulos de conciencias graves, seriamente necesitadas de verdad y de luz, y por lo mismo dignas de respeto, aun en sus extravíos; sino de una intemperancia de dialéctica, que no se ocupaba en el estudio de los dogmas fundamentales, al paso que se entretenia en estudiar puntos secundarios de solucion imposible é inútil aplicacion. Hallábase, sin embargo, tan arraigada aquella manía, que al cabo engendró un cisma, emanado mas bien de meros accidentes que de la esencia del cristianismo.

En lugar de aquella monarquía atacada de marasmo, iban trabajando y se desarrollaban en Italia cien pequeñas naciones, distintas por su lengua, sus costumbres, su civilizacion y á las cuales unia tan solo un sentimiento indefinible y no obstante comun de sustituir á lo pasado. Con los Longobardos cesó la afluencia de los pueblos germanos hácia el Mediodía de Europa, que comenzó antes de la era cristiana; y fijando aquellos pueblos residencia, echaron allí raices y miraron como invasores á los Normandos á los Sarracenos y á los Húngaros, que los molestaban con sus correrías.

Descompúsose la antigua sociedad germánica, desde que la banda guerrera destruyó la igualdad que formaba su carácter; sin embargo, mantuvo la preeminencia del hombre armado sobre el Comun de los Bárbaros y sobre los antiguos poseedores, reducidos á colonos ó á siervos. Los invasores eran una mezcla de bueno y de malo, de debilidad y de poder, de sentimientos al parecer contradictorios, porque lo que tenian de natural se alteró demasiado con la expatriacion, y las cualidades de los vencidos no se acomodaban á la naturaleza de los vencedores. Influyeron en el mundo romano con su presencia; pero mas aun con las instituciones que le llevaron aunque estas se modificasen en virtud de sus relaciones con naciones sometidas.

Mientras que en Roma todo se inmolaba al Estado, los Germanos introdujeron el sentimiento de la libertad individual, segun la cual no hace el hombre sino aquello que él mismo ha deliberado y resuelto. El derecho de poder cada uno obrar como quiera en tanto que no perjudique á los demás, era desconocido de las antiguas sociedades, en las cuales el gefe ó los gefes podian á su antojo coartar la libertad de los particulares, y la autoridad pública disponia legítimamente de todo, y sacrificaba el hombre al ciudadano. Así pues, de los conquistadores emanó el principal elemento de la civilizacion moderna y de los verdaderos progresos, que se extienden desde el trono hasta las paredes del hogar doméstico.

El nombre de romano, que significaba en otro tiempo dominador del mundo, se aplicaba ya como un oprobio á los pueblos subyugados; y sin embargo, la sociedad romana, que hemos

visto descomponerse en el siglo precedente, despues de ser vencida y humillada revivió y se abrió paso, corrigiendo y transformando á los vencedores; conservando en algunos lugares las instituciones municipales, en todos la memoria de las leyes antiguas, y una literatura que hizo adoptar á los conquistadores, á quienes prestó su idioma para escribir las leyes.

La sociedad cristiana contribuyó sobre todo á esta obra. Mientras que se descomponia el imperio romano, ella consolidó su unidad, independiente de los tiempos, de los lugares, de las dominaciones, pues que no tiene por base las cosas accidentales, sino la perpetuidad de las ideas. La oleada de Bárbaros destruyó los palacios, pero se detuvo al pié de la cruz. En tanto que la invasion se adelantaba del Norte al Mediodia, la conversion procedia en sentido inverso; aquella infiltraba nueva sangre en la extenuada sociedad, y esta la corregia; la una marchaba rápidamente é impelida con fuerza; los progresos de la otra eran lentos pero seguros. El cristianismo introducia en la sociedad ideas de órden y de paz; predicaba la caridad, el pudor, el deber, la lealtad, el sacrificio generoso; enseñaba á sostener decorosamente las opiniones propias, en la persuasion de que ninguna autoridad de la tierra puede violentar las conciencias; enseñaba tambien á no degollar á los vencidos, ni privarles de los derechos de la humanidad; y respetadas de este modo las naciones, y seguras de conservar la libertad personal, resistian con menos encarnizamiento, y las guerras iban perdiendo su ferocidad antigua.

Los pueblos, viendo sucumbir las demás sociedades, se sentian impelidos á fijar la atencion en la única que subsistia y que era la verdadera, á saber, la sociedad de las inteligencias. Antes de la invasion, la Iglesia, sin cohesion ni enlace en lo interior, tenia poco poder fuera, y no ejercia una accion directa sino en el recinto de las ciudades, rigiéndose todo lo demás por el mecanismo antiguo. Al hacerse pedazos este, desaparecieron los límites entre el poder espiritual y el temporal; ambos se cruzaron, empujaron y corrigieron, empezando la lucha que tan gran movimiento imprimió en la sociedad. Entre tanto los papas reunieron en Cristo á vencedores y vencidos, principio de asimilacion moral, que debia ser luego, despues de Carlo Magno, principio de equilibrio político; eran los custodios de la justicia social, al mismo tiempo que representaban la union de los pueblos conquistados contra los conquistadores.

Cuando el desaliento se apoderó de los ánimos, los legos abandonaron todo cuidado de los negocios públicos, ó fueron lanzados de estos por el desprecio del vencedor; pero el obispo y el sacerdote los reemplazaron; en el fervor de una mision aun nueva, tomaron cuanto iban dejando los otros: la mas legítima usurpacion de todas; poder moral fundado en la conciencia, en la gratitud, en el sentimiento; único dique que contuvo el torrente de la fuerza material, oponiéndole la idea de una regla, de una ley superior á las leyes humanas, y preservando la libertad de conciencia de todo ataque dado ya con ayuda de sordas asechanzas, ya con violencia declarada.

Pero, tampoco la Iglesia poseia una fuerza exterior suficiente para dirigir el mundo; debia pasar mucho tiempo antes de que los elementos confundidos encontrasen su sitio, y se subordinasen, al único principio especial que habia de perfeccionarlos. Entre tanto la monarquía, la democracia y la teocracia aparecieron una al lado de otra, obrando cada cual aisladamente y con toda la energía de fuerza sin resistencia, hasta el punto de poder hacer que se creyese por aquel que solo consideraba una de ellas, que esta era la única dominante; prueba de que todas subsistian al mismo tiempo. La monarquía de los Bárbaros propendia á imitar la de los Romanos y á recoger á lo menos poco á poco la sucesion imperial; los propietarios trataron de formar una aristocracia territorial; el clero participó de esta y se acercó á aquella; y aunque de tales sociedades, ninguna conoció quizá, ni confesó ciertamente, el fin adonde se dirigia, cada cual era arrastrada sin embargo hácia él por la fuerza de las cosas.

De aquí resultó una marcha confusa, que mejor deberia llamarse inconsiderada violencia; de aquí la mezcla de todos los elementos; gobierno municipal, eclesiástico, germánico; leyes romanas, canónicas, longobardas, francas, borgoñonas; códigos nuevos que intentaron someter la sociedad á principios generales; razas, lenguas, condiciones, usos, ideas, moralidad, todo diferente. El nómada buscaba un establecimiento y propiedades; el Bárbaro aspiraba á despojarse en algo de su tosquedad; el vencido á recobrar algun poder; la Iglesia se colocó junto al trono, pero este obró á su vez sobre ella, hasta lograr confundir el beneficio con el feudo, el báculo con la espada; el esclavo propendia á convertirse en villano, el feudo á libertarse de los lazos que le unian al señor; las propiedades libres se convertian en beneficios, y los beneficios personales adquirian el carácter hereditario; el patrono queria elevarse á la categoría de señor, el capitan hacerse propietario y luego príncipe; no bastando el primado entre los pares se trató de transformarlo en reino; la diferencia de nacion no fue suficiente límite para los reinos, pues que los Turingios, los Daneses y los Sajones amenazaban las tierras de los Francos, estos las de los Longobardos, los Eslavos las de los Germanos; la fuerza no moderada aun por las costumbres, creia poder atreverse á todo, y sin embargo se hallaba contenida por un límite de verdad, de justicia, de caridad.

De este estado de cosas nacieron dias desgraciados, en que el individuo padeció enormemente, tanto como en tiempo de las antiguas tiranías; no obstante, la humanidad progresaba, ya extendiendo la civilizacion á pueblos nuevos, ya introduciendo en su seno otros elementos. Debian pasar siglos antes de que la idea de territorio prevaleciera sobre la de raza; antes de que la legislacion dejase de ser personal para ser comun; antes de que la aspereza bárbara se doblegase á otro freno que al de las armas; antes de que la familia, elemento predominante en la edad media, se transformara en el

Estado; antes de que variando las armas, las leyes y la administracion, resultara nuevamente la unidad nacional de la lenta y laboriosa fusion de todos los elementos con que contribuyó cada una de las sociedades anteriores. Asi en los lugares en que el mar de Liguria azota la deliciosa ribera del Poniente, las olas se estrellan y retroceden, pero cada una lleva allí un trozo de roca, una alga, una concha; la aglomeracion de muchas prolonga la playa; el tiempo las consolida y extiende encima una ligera capa de tierra; la mano del hombre ayuda á esta á cubrirse de fecundo mantillo; primero echan en ella raices la pobre alga y la aguda caña, despues el trigo, y por último el olivo y el naranjo, de perpétua alegría; y el hombre que establece allí su deliciosa morada, bendice á Dios, que dirige los progresos lentos, pero seguros, de la humanidad, cuya divisa es tiempo y esperanza.

FIN DEL LIBRO OCTAVO.

ACLARACIONES

AL

LIBRO OCTAVO.

(A) pág. 58.

LOS EXPÓSITOS.

Entre los antiguos, la autoridad del padre sobre su hijo se ejercia desamparándole en la via pública, donde perecia de frio ó de hambre. En Esparta los que nacian mal configurados eran arrojados á un abismo del Taigeto, al cual llamaban con atroz ironía el depósito. Tébas prohibia dar muerte á los niños, pero hacia que el padre que no pudiera mantenerlos, los llevase al magistrado, quien los vendia en beneficio de la nacion, reduciéndolos de este modo á la esclavitud; lo cual no sé hasta qué punto fuese preferible á morir. Entre los mismos Hebreos, que miraban como una bendicion *aumentar un alma al pueblo de Israel*, ó los niños eran encontrados debajo de un árbol próximo á una ciudad, en el recinto de una sinagoga, envueltos en mantillas y circuncidados, en cuyo caso se les educaba como bastardos dudosos; ó se encontraban colgados de las ramas, lejos de la ciudad y en medio del camino; entonces se les consideraba como ilegítimos y se les excluia de los derechos de ciudadano hasta la sexta generacion. Sin embargo, Filon nos asegura que los Hebreos miraban como culpa el acto de exponer á los niños: *Lex gravius quiddam prohibet, expositionem infantium, quæ apud multas gentes propter nativam inhumanitatem vulgaris est impietas. Nam si prospiciendum est ne ante præfinitum tempus nativitatis vim patiantur in utero, quanto magis conservandi sunt jam editi, et quasi novelli coloni adscripti celeris hominibus, ut una fruantur naturæ donis: hæc tanta bona quisquis adimit pueris, et alimenta statim a nativitate denegat, sciat se violare jura naturæ, et hoc modo incidere in magna crimina, libidinosus, immanis, homicida, atque adeo infanticida prolis propriæ.* La culta Atenas fabricaba expresamente ciertas vasijas de barro en forma de conchas; como los Romanos cestas de mimbres, *corbem supponendo puero*, dentro de las cuales la ciudad fundada por dos expósitos veia con frecuencia niños arrojados debajo de la higuera ruminal, ó junto á la columna lactaria en el Foro olitorio. La historia nos demuestra de que inmolaban á menudo á las niñas recien nacidas, ó á los varones endebles y mal configurados, ademas de tolerar sin el menor escrúpulo los abortos. Se refiere que Rómulo mandó conservar la vida á la hija primogénita: *(E solis femellis nunquam exponuntur primitivæ)* ¿y las otras? Muchas veces las tragedias, casi siempre las comedias romanas, versan sobre el reconocimiento de hijos que han sido expuestos, ó por desgracias vaticinadas, ó para ocultar una falta, ó por capricho; y horroriza ver en la escena á las madres ó á los padres confesar con la frialdad de Rousseau el abandono de sus hijos. En una comedia de Terencio, al hallar el marido á la hija, expuesta por él veinte años antes, dice á su esposa: «si hubieras procedido como era mi voluntad, deberias haberle quitado la vida, y no fingir una muerte que la dejaba la esperanza de vivir.» Menandro dice claramente que «la hija es un peculio oneroso é incómodo. Todos crian á sus hijos, inclusos los pobres; las hijas son expuestas hasta por los ricos.» En las *Metamorfosis* de Ovidio (lib. IX), Lito manda á su esposa que si pare una hija le dé muerte:

> *Edita forte tuo fuerit si fœmina partu,*
> *(Invitus mando; pietas, ignosce) necato.*

Apuleyo en el libro X del *Asno de oro*, cuenta que *pater peregre proficiscens, mandavit uxori suæ, quod enim sarcina prægnationis oneratam eam relinquebat, ut si* SEXUS SEQUIORIS (es la expresion usual) *edidisset fœtum, protinus quod esset editum necaretur.* Son ficciones, pero dan á conocer la costumbre.

Las leyes primitivas decian: *Pater insignem ob deformitatem puerum cito necato*; y esto lo hallamos repetido hasta en los tiempos de Teodosio por Macrobio, quien en el libro XII de los Saturnales, escribe: *Portenta prodigiaque comburi jubere oportet.* ¿Se dirá que aludia solo á los niños monstruosos? Pero, ambos Sénecas, el controversista y el filósofo, prueban que se trataba tambien de los enfermizos. El primero escribe (*Controv.* 33, lib. V): *Nascuntur quidam aliqua parte corporis multati, infirmi; et in nullam spem idonei, quos parentes sui projiciunt magis quam exponunt;* y el segundo *(De ira* I, 13): *Portentosos fœtus extinguimus, liberos quoque, si debiles, monstrosique editi sunt, mergimus.* Los Romanos consideraban el encuentro de uno de estos niños deformes como un mal agüero, y se desembarazaban de ellos lanzándolos lejos de sí.

La ciencia de los abortos se habia perfeccionado en Roma, como actualmente la de los partos. Séneca, al hacer el panegírico de su madre Elvia *(De consolat.)* la alaba de no haber ocultado su preñez ni provocado el aborto: *Nunquam te fœcunditatis tuæ, quasi exprobraret ætatem, puduit; nunquam, more aliarum, quibus omnis commendatio ex forma petitur, intumescentem uterum abscondisti, quasi indecens onus, nec intro viscera tua conceptam spem liberorum elisisti.* Alabanza que seria casi inexplicable, si Juvenal no nos enseñase que esta inhumana costumbre era muy comun entre las mujeres ricas:

> *Sed jacet aurato vix ulla puerpera lecto;*
> *Tantum artes hujus, tantum medicamina prosunt,*
> *Quæ steriles facit, et homines in ventre necandos*
> *Conducit.*

Los mismos filósofos caminaban en este punto de acuerdo con la corrupcion pública. Aristóteles aconsejaba que se hiciese abortar á las mujeres demasiado fecundas: mientras Platon opinaba que el gérmen estaba animado en el útero, los Estóicos sostenian que era una sustancia adherente á la madre; doctrina que fue trasmitida, como tantas otras del Pórtico, á la legislacion romana, y Ulpiano escribió (ley 1, § 1, Dig. tít. *De inspic. ventre)*: *Partus antequam edatur, mulieris portio est, seu viscerum*; y Papiniano (ley 9, tít. *Ad legem falc.)*: *Partus nondum editus homo non recte fuisse dicitur.* La mujer no parecia culpada sino cuando abortaba para causar deshonor ó perjuicio á su marido, porque decia

el jurisconsulto Marciano (ley 4, tit. *De extraordin. crimin.), indignum videri potest eam maritum liberis fraudasse*. Como se vé, no se concedia ninguna personalidad á la madre ni al feto; reputándose crímen el aborto únicamente en cuanto perjudicaba al marido.

La fatalidad, en que creian los antiguos, era una poderosa razon para exponer á los recien nacidos. Cuando nacia un niño, se consultaba á los astrólogos ó á los adivinos acerca de su suerte; y si vaticinaban que seria funesta, el padre no lo alzaba del suelo. Firmico Materno designa las conjunciones de los astros contrarias á los niños; y en el cap. 1.° del VII libro enumera veinte y una combinaciones celestes, por las cuales *is qui natus est statim exponetur*; ocho por las cuales debia ser no solo expuesto, sino entregado á los perros: *Is qui natus fuerit, expositus et a canibus laceratus extinguetur*; y dos por las cuales convenia ahogarlo.

Cuando Germánico murió, Tácito, entre otras señales de duelo público, enumera *partus conjugum expositi*. Se exponian ademas aquellos de cuya legitimidad dudaban los padres.

Tan pronto como un niño era depositado en un paraje público, habia quien se apoderaba de él para convertirle en objeto de lucro; algunos eran adoptados por esposos cuyo tálamo habia sido estéril, otros vendidos como esclavos: de consiguiente, se redujo á oficio particular el de los alimentadores, que tenian sin embargo, la obligacion de ceder los niños cuando el padre se daba á conocer y pagaba los alimentos. El piadoso Trajano, en una carta dirigida á Plinio, quiere que el alimentador esté obligado á restituir el hijo ya adulto, á la menor insinuacion, sin siquiera poder pedir el precio de los alimentos. *Novum ne dicam impium*, llama justamente Lipsio á semejante decreto, concebido todo en detrimento de la piedad y en favor de los culpados; pero despues se permitió que el niño expósito perteneciese al que lo recogia, sin que nadie pudiese reclamarlo.

Los cristianos fueron los primeros en declarar abiertamente y siempre, que habia delito en dar muerte á la criatura. Minucio Félix, en su diálogo de *Octavio*, proclamaba que era un *parricidio* hacer morir al hombre futuro; y Atenágoras, defendiendo en tiempo de Marco Aurelio á los Cristianos, decia: *Mulieres medicamentis abortivis utentes, homines occidere et rationem Deo reddituras*. (Las mujeres que empleen medios para abortar, darán cuenta á Dios); y Tertuliano, cuya imaginacion era tan fecunda: *Nobis vero homicidio semel interdicto, etiam conceptum in utero, dum adhuc sanguis in homine deliberatur, dissolvere non licet. Homicidii festinatio est prohibere nasci: nec refert natam quis eripiat animam, an nascentem disturbet. Homo est et qui futurus, et fructus omnis jam in semine est*. (Estando prohibido el homicidio, lo está tambien el destruir el feto en el vientre. Estorbar que la criatura nazca, equivale á apresurar el homicidio; y ninguna diferencia hay entre quitar la vida, é impedir el nacimiento. Debe considerarse hombre al que ha de llegar á serlo, y en la simiente está ya contenido todo el fruto). San Justino decia en su apología: «Lejos de hacer mal á nadie, nosotros enseñamos que es propio de malvados exponer á los recien nacidos; primero, porque vemos que, sean varones ó hembras, se les destina de ese modo al estupro; y segundo, porque tememos que alguno muera, en cuyo caso seremos reos de homicidio.» Despues la Iglesia impuso penas mas severas contra este delito, hasta excluir para siempre á la culpada de la comunion de los fieles; rigor que mitigó el concilio de Ancira en 314, señalando solo diez años de penitencia (*Can*. XX.)

El pensamiento de recoger metódicamente á aquellas inocentes criaturas nació con el cristianismo, que ya cuando era blanco de persecuciones, se vengaba á su manera de sus enemigos, reformando sus costumbres. Su ejemplo y su palabra se hicieron oir hasta de aquellos que cerraban los ojos á la verdad; y los jurisconsultos romanos, por boca de Paulo Emilio se expresaban en el siglo II del siguiente modo: «Llamo homicida no solo al que ahoga á un niño en el seno que le ha concebido, sino tambien al que le abandona, al que le niega los alimentos, al que le expone en un paraje público, como para excitar en su favor la compasion que él le rehusa.»

Apenas la religion subió al trono con el emperador Constantino, se encargó de proveer á la debilidad y al infortunio, abriendo asilos para los niños expósitos; suministró vestidos y víveres á los padres pobres para que los criasen y educasen; apeló á la piedad para atender á su subsistencia; exhortó á las familias fecundas á llevar á las basílicas los inocentes frutos de su falta; en algunas iglesias se construyeron nichos y se colocaron cunas para recibirlos: Constantino Magno ordenó en 315 al prefecto del Pretorio Ablavio, que hiciera saber á todas las ciudades de Italia que los que presentasen niños, á los cuales no pudieran alimentar ni vestir, serian socorridos de los fondos de su tesoro particular, con tal de evitar los infanticidios. (Cod. Teod. L. I. *De alimentis quæ inopes parentes de publico petere debent*): *Aeneis tabulis vel cerussatis, aut linteis mappis scripta, per omnes civitates Italiæ proponatur lex, quæ parentum manus a parricidio arceat, votumque vertat in melius; officiumque tuum hæc cura perstringat. Ut si quis parens auferat sobolem, quam pro paupertate educare non possit, nec alimentis, nec in veste impertienda tardetur, cum educatio nascentis infantiæ moras ferre non possit. Ad quam rem et fiscum nostrum, et rem privatum indiscreta jussimus præbere obsequia)*. «(Publíquese en tablas de bronce, ó barnizadas, ó sobre lienzos, por todas las ciudades de Italia una ley que aleje del parricidio las manos de los padres, y dirija su pensamiento á fines mejores: tu cuidado debe ser el conseguir esto. Si algun padre presentare á un niño, al que no pueda educar á causa de su pobreza, reciba sin tardanza vestido y alimento, pues no sufre demora la educacion de la infancia. Con este fin, hemos ordenado que se suministren subsidios por nuestro fisco y nuestro tesoro privado.)»

Pero á pesar de las advertencias hechas por el cristianismo, los emperadores no quisieron ó no pudieron extirpar de raiz un abuso tan arraigado. Con efecto, Tertuliano reprendia en su tiempo las exposiciones de niños no solo á las gentes vulgares, sino tambien á los prefectos de las provincias (*Apolog. adv. gentes*, c. IX): *Sed quoniam de infanticidio nihil intersit sacro an arbitrio perpetretur, licet de parricidio intersit, convertar ad populum. Quos vultis ex his circumstantibus, et ipsis etiam vobis justissimis et severissimis in vos præsidibus, apud conscientias pulsem, qui natos sibi liberos inecent? Si quid de genere mortis differt, utique crudelius in aqua spiritum extorquetis, aut frigori, aut fami et canibus exponetis. Ferro enim mori ætas quoque major optaverit*. «(Pero como tratándose del infanticidio, no importa que se cometa por un motivo sagrado ó por mero capricho, sino solo considerar que es parricidio, me dirigiré al pueblo: ¿cómo quereis que mis palabras hieran la conciencia de los que me rodean y la de los prefectos, á pesar de su justicia y de su extremado rigor contra vosotros, si dan muerte á sus hijos? Si hay alguna diferencia en la muerte, es mas cruel ahogarlos en el agua, ó exponerlos al frio, al hambre, á los perros; pues aun en la edad adulta se desea morir por el hierro.)»

No parece que se haya prohibido de un modo absoluto el exponer á los hijos, sino en tiempo de Valentiniano I, Valente y Graciano por medio de la siguiente ley: *Unusquisque sobolem suam nutriat; quod si exponendam putaverit, animadversioni quæ constituta est subjacebit*. «(Cada uno alimente á su prole; y el que crea deber exponerla, sufrirá la pena que está marcada.)» Pero esta ley no se insertó en el código Teodosiano, ni fue por lo mismo conocida en Occidente, hasta que Triboniano la colocó en el código de Justiniano, alterada por una edicion absurda; pues la legislacion de Justiniano negaba á los padres el derecho de reclamar los hijos expósitos, lo que equivalia á tolerar la exposicion, y es tal su vacilacion en esta materia, que se hace imposible comprender su verdadero espíritu.

Véase á continuacion el texto de la ley que fue publicada con el título *De infantibus expos.*:

Sancimus nemini licere, sive ab ingenuis genitoribus puer parvulus procreatus, sive a libertina progenie, sive servili conditione maculatus expositus sit, eum puerum in

suum dominum vindicare, sive nomine domini, sive adscriptitiæ, sive coloniariæ conditionis. Sed neque iis, qui eos nutriendos sustulerunt, licentiam concedimus penitus cum quadam distinctione ita eos tollere, et educationem eorum procurare; sive masculi sint, sive fœminæ, ut eos loco servorum, aut loco libertorum, vel colonorum aut adscriptitiorum habeant: sed nullo discrimine habito, ii, qui ab hujusmodi hominibus educati sunt, liberi et ingenui appareant, et sibi acquirant, et in potestatem suam vel in extraneos heredes omnia quæ habuerit, quomodo voluerint trasmittant, nulla macula servitutis vel adscriptitiæ, vel coloniariæ conditionis imbuti: aut quasi patronatus jura in rebus eorum, iis qui eos susceperint, prætendere concedimus, sed in omnem terram; quæ romanæ ditioni supposita est, hoc obtinere. Neque enim oportet eos qui ab initio infantes abjecerunt, et mortis forte spem circa eos habuerunt (incertos constitutos si qui eos susceperint) hos iterum ad se revocare conari, et servili necessitate subjugare. Neque enim ii qui eos, pietatis ratione suadente, sustulerint, ferendi sunt denuo suam mutantes sententiam, et in servitutem eos retrahentes, licet ab initio hujusmodi cognitionem habentes ad hoc prosiluerint; ne videantur, quasi mercimonio contracto, ita pietatis officium gerere.

Esto es: «Establecemos que si es expuesto un niño, »ya haya nacido de padres libres, ya de libertos, ya de »esclavos, nadie pueda reclamarlo como suyo, ni en »nombre del señor, ni por la condicion de colono ó de »adscripticio. Pero no concedemos licencia á los que se »hubiesen encargado de ellos para recogerlos y educar»los, sean varones ó hembras, con el objeto de tenerlos »en clase de siervos, libertos, colonos ó adscripticios; »antes bien, sin diferencia alguna declaramos libres á »los que han sido educados de este modo; los cuales pue»dan adquirir para sí y dejar á quien quieran sus bie»nes, sin ninguna mancha de condicion servil, libertina »ó adscripticia: tampoco permitimos que los que los re»cojan, tengan ningun derecho sobre su hacienda; y es »nuestra voluntad que esto quede así establecido en todo »el imperio romano. No conviene que el que ha aban»donado á un niño, esperando que moriria (pues que era »dudoso que alguien le recogiese) pretenda despues re»clamarlo y someterlo á una condicion servil; ni puede »tolerarse que los que por compasion los recogieron, »muden de dictámen y los reduzcan á la esclavitud, »aunque esta haya sido la idea que los indujo á obrar »desde un principio, para que no parezca que ejercen »un acto de piedad con objeto de lucrarse.»

Despues la *Novela* 153 de Justiniano ordenó lo siguiente:

Crimen a sensu humano alienum, et quod ne ab ullis quidem Barbaris admitti credibile est, Dei amatissimus thessalonicensis Ecclesiæ apocrisarius Andreas ad nos retulit, quod quidam vix ex utero progressos infantes adjiciunt, inque sanctis eos relinquunt ecclesiis, et postquam educationem atque alimoniam ab hominibus pietatis studia exercentibus promeruerint, hos vindicent et servos suos esse pronuncient, cupientes crudelitati suæ hoc etiam apponere, ut quos in ipsis vitæ primordiis ad mortem exposuerint, eos postquam adoleverint, defraudent libertate. Ex quo igitur hujus generis factum multa simul in se absurda complectat, cædem videlicet ac calumniam, et quæcumque aliquis in tali actione facile enumeraverit, æquam sane erat, ut qui talia perpetraverint, vindictam quæ proficiscitur ex legibus non effugerent, sed quo magis alii exemplo horum temperatiores fierent, extremis pœnis subjicerentur, ut qui per actionis impudentiam sua detulerint flagitia. Id quod in posterum custodiri jubemus.

Qui itaque in eum modum in ecclesia, aut vicis publicis, aut aliis locis projecti fuisse comprobati erunt, hos omnibus modis liberos esse præcipimus, licet ei qui præjudicio contendit ad hoc, manifesta existat probatio, et possit ejusmodi personam ad suum pertinere dominium ostendere. Nam si nostris præcipitur legibus, ut ægrotantes servi, a dominis suis pro derelicto habiti, et quasi desperata jam valetudine, cura domini non dignari, prorsus ad libertatem rapiantur; quanto magis eos, qui in ipso vitæ principio aliorum hominum pietati relicti, et ab ipsis nutriti fuerunt, non substinebimus in injustam servitutem protrahi? Quin sancimus ut tam religiosissimus Thessalonicensium archiepiscopus, quam sancta Dei sub ipso constituta Ecclesia, et gloria tua his opem ferat; neutiquam illis qui hæc patrent, legibus nostris constitutas pœnas effugientibus; nimirum qui omni inhumanitate et crudelitate referti sint, tanto deteriores homicidio pollutis, quanto calamitosioribus id inferunt.

Quæ igitur nobis placuerunt, et per hanc sacram nostram declarantur legem, ea tam gloria tua, quam qui eumdem pro tempore magistratum suscepturi sunt, et obtemperans vobis cohors, effectui ac fini tradere et observare studento. Quinque enim librarum auri pœna imminebit tam his qui hæc transgredi pertentaverint, quam qui alios transgredi permiserint.

Su traduccion es esta: «El mas amado de Dios, An»drés, apocrisario de la Iglesia de Tesalónica, nos ha »referido un delito que repugna á la naturaleza huma»na, y que apenas se creeria que lo hubiese cometido »un Bárbaro. Nos ha dicho que algunos arrojan á los »niños recien nacidos, ó los abandonan en las santas »iglesias; y despues que han sido alimentados y educa»dos por personas piadosas, los reclaman y declaran »esclavos suyos, queriendo añadir á la crueldad el he»cho de defraudar de la libertad, cuando ya son adultos, »á los que expusieron á la muerte al principio de su vi»da. Y como semejante hecho abarca muchos absurdos, »á saber, el asesinato y la calumnia, ademas de lo que »todos fácilmente comprenderán en una accion de esta »clase, justo era que el delincuente no se librase del »castigo que le impusieran las leyes; sometiéndosele, »para saludable escarmiento, á penas terribles, como »acreedor á ellas atendida la impudencia de su crímen. »Queremos, pues, que esto se observe en adelante.»

«En su consecuencia, ordenamos que los que hubie»ren sido expuestos de este modo en las iglesias, en las »calles ó en otros puntos, sean libres aunque el recla»mante posea pruebas claras de que la persona designada »le pertenece; pues estando mandado por nuestras leyes »que los esclavos enfermos abandonados por el señor »sin asistencia alguna, por desesperar de salvarlos, que»den en el acto libres, ¿con cuánta mas razon debemos »impedir que sean arrastrados á una servidumbre injus»ta, los que al principio de la vida han sido abandona»dos á la piedad agena y alimentados por esta? Antes »bien, ordenamos que tanto el muy religioso arzobispo de »Tesalónica, como la Santa Iglesia constituida bajo su »autoridad y tu gloria, presten auxilio á estos infelices; »y que no puedan evitar la pena señalada los que come»tan tales desafueros, pues se les debe considerar como »gente que han llegado al colmo de la barbarie y de la »crueldad, peores que los homicidas en cuanto asesinan »á seres mas débiles.

»Queremos, pues, que tu gloria y los que te sucedan »en la magistratura, y los oficiales dependientes tuyos, »pongan en ejecucion y observen lo que nos place esta»blecer y se declara por nuestra presente ley sagrada. »Serán castigados con una multa de cinco libras de oro »los que se atrevan á desobedecer este mandato y los »que permitan que otros lo desobedezcan.»

Es todavía mas extraño ver que en dos leyes, publicadas pocos años antes, mandó que los hijos que naciesen de ilegítimos matrimonios no fueran alimentados; lo que equivalia á darles muerte, y á convertir en acto de piedad el exponerlos (*Nov.* 74 y 89): *Neque naturalis nominandus, neque alendus est a parentibus;* y en la 82: *Ex complexu nefario, aut incesto, aut damnato, liberi nec naturales sunt nominandi, omnes paternæ substantiæ indigni beneficio, ut nec alantur a patre.* Si alguno pretendiere que lo que se daba á entender en esta ley era que los espúreos no tenian derecho á pedir los alimentos, como sucede entre nosotros con los adulterinos, le opondremos el motivo en que fundó el legislador su disposicion: *Sit supplicium etiam hoc patrum, ut cognoscant quia neque quicquam peccatricis concupiscentiæ habebunt filii.*

Uno de los cuidados mas asiduos de los concilios cristianos era proveer á semejante desórden, ora amenazando á los autores del delito, ora recogiendo sus frutos. Entre las principales acusaciones dirigidas por Juliano el Apóstata contra los Galileos, se contaba la de haber adquirido favor con el pueblo, haciendo obras de caridad, especialmente la de recoger á los expósitos. Es verdad que quiso dar á entender lo hacian para venderlos

luego como esclavos, ó condenarios á los trabajos mas penosos; pero el sofista se olvidó entonces de que era tambien emperador, y que como tal hubiera debido castigar semejante delito y no burlarse de él, si lo creia verdadero.

En el concilio convocado por San Silvestre el año 336 en Arlés, se fulminó la censura eclesiástica contra aquellos que esponian á sus hijos, privándoles del derecho de recobrarlos, despues de pasados diez dias. La caridad cristiana se ejercitó aun mas vivamente cuando en los siglos VI y VII se vieron reducidas poblaciones enteras á tal miseria, que de los paises setentrionales iban á vender los niños á las costas de Provenza é Italia.

En la edad media, época que denominan de la barbarie y nada mas, continuó la piadosa tarea de abrir asilos para los expósitos; pero la historia, que conserva los nombres de los héroes exterminadores de los pueblos, ha descuidado apuntar los de los hombres bienhechores, á cuyo religioso sentimiento bastaba que sus obras fuesen nocidas por Dios.

En las Capitulares de los reyes Francos se hace mencion de asilos para los enfermos, los viejos y los expósitos, pero el primer recuerdo histórico de una fundacion destinada á estos últimos, lo tenemos en Milan, donde desde el año 785 un tal Dateo, arcipreste de la iglesia milanesa habia erigido una casa de expósitos. Séanos permitido copiar aquí el acta de fundacion de una obra tan piadosa, mucho mas honorífica para Milan que todas aquellas á que presidió la vanidad y la lisonja; y dejemos á los pedantes que se rian de la ignorancia con que está escrita, pues que tienen el eterno privilegio de ser tan villanos é irascibles como soberbios.

In Christi nomine. Regnantibus dominis nostris Karolo et Pipino excellentissimis regibus, anno regni eorum in Italia tertiodecimo, sexto calendas martias, inditione X. Constat sancto Exsenodochio, quod divina adjuvante clementia Datheus archipresbiter sanctæ mediolanenis Ecclesiæ, filius bonæ memoriæ Dommatoris Magercarii, intra hanc Mediolani civitatem juxta Eclesiam majorem instruere et confirmare videtur. Si desideriis subactis carnalibus, ex multis utique sordibus animæ nostræ nitorem sedamus, ex pedibile valde est ut ex multis misericordiarum conatibus animam a contagione pestifera abluamus, ut id genus peccati, quod suadente hoste occidit innoxios, e contrario genus justitiæ vincant, et vivant per clementiam, quos consuevit negare crudelitas. Et quia frecuenter per luxuriam hominum genus decipitur, et exinde malum homicidii generatur, dum concipientes ex adulterio, ne prodantur in publico, fœtos teneros necant, et absque baptismatis lavacro parvulos ad Tartara mittunt, quia nullum reperiunt locum in quo servare vivos valeant, et celare,possint adulterii stuprum, sed per cloacas et sterquilinia fluminaque projiciunt, atque per hoc toties exercentur homicidia in orbe, quoties ex fornicatione conceptus fuerit infans: idcirco ego qui supra, Datheus archipresbiter, tam pro mercede animæ meæ, quam pro universorum civium salute dispono atque ordino, et per præsentem judicatum meum confirmo, ut sit Exsenodochium prædictorum parvulorum in domo mea, quam emi de Andrea et Bono germanis; filiis quondam Gausoni, cum universis rebus, quæ ex his mihi per emptionem vel donationem advenerunt, simul et portionem Thomæ presbyteri germani prædictorum, quam emi de Thoma notario, qui in uno membro se tenere videntur, qualiter cartula emptionis meæ legitur, vel in antea Deo juvante addidero. Et volo, ut sit ipsum Exsenodochium in potestate et jure sancti Ambrosii, seu pontificis, qui pro tempore fuerit: et volo, ut regatur per archipresbyterum sanctæ mediolanensis Ecclesiæ, pro eo quod ipsa domus Ecclesiæ cohæret, ut ipse absque fatigatione ad officium Ecclesiæ occurrere possit. Ordo dispositionis meæ ita est.

Volo atque statuo, ut cum tales fœminæ, quæ instigante adversario ex adultero conceperint et parturierint, si in Ecclesia provenerint, continuo per præpositum colligantur et collocentur in prædicto Exsenodochio, atque nutrices eis provideantur mercede conductæ, quæ parvulos lacte nutriant et baptismatis purificationem perducant. Et cum ablactati fuerint, illic demorentur usque ad annos continuos septem, et artificio quocumque imbuantur sufficienter, habentes est ipso Exsenodochio victum et vestitum seu calceamentum: et cum ad septem annorum ætatem expletam pervenerint, sieat omnes liberi, et absoluti ab omni vinculo servitutis, cesso eis jure patronatus eundi vel habitandi ubi voluerint. Quod si forte archipresbyter noluerit hujus mercedis fieri particeps, et renuerit esse præpositus, volo ut præfatus pontifex de ipso ordine presbyterorum seniorem, qualem meliorem prævideril, ordinare dignetur, ut ipse hoc Exsenodochium gubernet et perficiat universa, sicut supra statui, per providentiam sacri pontificis. Et ut communiter omnium nostrorum merces accrescat, ita sane ut tres partes sine hujusmodi accessione, vel redditibus ipsius Exsenodochii præpositus; qui pro tempore fuerit, in suo stipendio, in familiæ gubernatione, vel infra paramentis tectis habeat, et in luminaribus sanctæ Dei Genitricis Mariæ, quam ego, Deo juvante, mihi ædificavero, vel congregavero. Quartam vero portionem, sine diminutione ex integro habeat, ut diximus, in victu et vestimento supradictorum parvulorum. Et si forsitan de tali procreatione parvuli nati aut jactati non fuerint, quibus ipsa quarta portio tribuatur, tunc ex omnibus dentur egenis, pauperibus et peregrinis. Et hoc vero statuo atque confirmo, ut in ipso Exsenodochio præsbyteri ex ordine cardinali in sala, quam ego ædificavero, habeant hospitium per partem si quis voluerit, aut quanti ex his voluerint, ad manendum quotenus ad officium Ecclesiæ noctu sine impedimento aliquo possint esse parati, nullam dominationem vel impertionem aliam ibi habentes, nisi pro Dei amore et ipsius Exsenodochii existentes adjutores vel defensores, in quantum valuerint, ut participes efficiantur nostræ mercedis. Custodes etiam prædicti Exsenodochii majores sint diebut vitæ suæ, quos ego, aut quem me vivente ordinavero, sub cura cautæ sollicitudinis pontificis sanctæ mediolanensis Ecclesiæ. Post vero eorum decessum in curam et potestatem jam fati pontificis deveniat, ut superius institui ordinandum; reservata autem mihi diebus vitæ potestate inibi in omnibus imperandi et gubernandi, nec non in alio modo judicandum habiturus. Adjuramus omnes pontifices sanctæ Ecclesiæ mediolanensis per insseparabilem Trinitatem, adventumque æterni Regis, ut hanc dispositionem meam inconvulsam, et sine aliqua transmutatione conservent, et nullam suppositionem Exsenodochio faciant, nisi in quantum mea decrevit voluntas: et si fecerint, retribuatur illis in judicio judicis sempiterni. Quam enim cartulam dispositionis vel judicati mei, Anspertum subdiaconum sanctæ mediolanensis Ecclesiæ rescribere rogavi, et subter propriis manibus confirmavi, testibusque obtuli robcrandam

Actum Mediolani, die, regno, et inditione suprascripta.

Siguen las firmas.

Asi se expresaba el ignorante pero piadoso sacerdote. Su caridad parecerá demasiado conforme con la época, esto es, revelará mas buena voluntad que recto juicio; pues queria que los niños quedasen libres á los seis ó siete años, cabalmente á la edad en que tanto necesitan de ser vigilados; y al decretar su libertad, no se cuidó de asegurarles una educacion recta. Pero es preciso reflexionar que este era un nuevo acto de generosidad por su parte, no conservando en clase de esclavos á aquellos cuya existencia habia salvado. En la iglesia de San Salvador se leia esta sencilla inscripcion destinada á perpetuar la memoria del buen arcipreste.

SANCTE MEMENTO DEVS QVIA CONDIDIT ISTE DATHEVS
HANC AVLAM MISERIS AVXILIO PVERIS.

Este piadoso establecimiento precedió, pues, muchos años á otros por el estilo de que hace mencion la historia; cómo uno que se fundó en Mompeller en 1062 y otro en Paris en 1070. Despues *maitre Guy* fundó en el siglo XIII la órden hospitalaria del Espíritu Santo, que no tardó en abrir casa en Marsella, Bérgamo y Roma. Refiere la tradicion que habiendo en 1204 los pescadores recogido algunos niños arrojados al Tiber, el papa envió á llamar á maese Guy para remediar aquellos males. En el discurso de medio siglo todos los paises de Europa poseyeron establecimientos de este género, enumerados en una bula de Nicolás V. En 1445 un edicto del rey de Francia permitia pedir limosna para los expositos recogidos en la catedral de Paris: Venecia tenia asilos de niños desamparados en 1380, Florencia en 1444; y así sucesivamente se fueron instituyendo en las demás ciudades de Italia.

En las casas fundadas por Guy habia dispuestas no-

drizas, y se llevaba un registro de la procedencia y destino de cada niño. Pero en tiempo de Vicente de Paul, aquellos establecimientos se hallaban en un estado deplorable á causa de las guerras civiles del siglo XVI; la ley ultrajaba el pudor para vengar la moral, buscando el origen de los expósitos: tales son las tristes consecuencias de confiar á empleados lo que no puede ser sino la obra de la caridad.

Mientras que Vicente iba por las calles recogiendo niños, vió á un mendigo que llevaba uno en los brazos y corrió enternecido á darle gracias.... pero ¡cuál fue su asombro al ver que le estaba dislocando los huesos, para servirse luego de él como medio de obtener limosnas! Entonces Vicente lanzó aquel grito de admirable elocuencia: *Bárbaro, me habeis engañado. desde lejos me habiais parecido un hombre.* Todo el mundo sabe la compasion que despertó en las Hermanas de la Caridad en favor de aquellos inocentes, animándolas á constituirse en madres suyas.

Pronto se multiplicaron en todas partes las casas de niños expósitos, y la Italia debió principalmente su aumento á los trabajos de Gerónimo Miani. Sentimos que los límites de una nota nos impidan entregarnos al exámen de las diversas instituciones creadas con tal objeto: indicaremos solamente que en Roma (donde se admira el hospital del Espíritu Santo, fundado por el grande y calumniado Inocencio III, que recibe anualmente 800 expósitos y sostiene 2100) los niños se destinan comunmente á la carrera eclesiástica; en Nápoles entran de derecho en el ejército; en España eran en otro tiempo considerados como nobles; en Rusia, en los hospicios de Catalina II, debia dedicárseles á profesiones liberales, y no confundírseles nunca con los esclavos de las provincias; pero el emperador actual, en un ukase del mes de agosto de 1837, se ha dignado declararlos propiedad del Estado; en las Fieschine de Génova pueden permanecer para hacer flores artificiales. Con demasiada frecuencia los gobiernos han visto una cuestion económica, donde no debian ver sino una cuestion de humanidad. En Inglaterra se socorre á la madre necesitada; pero cada una tiene obligacion de criar á sus hijos: en Prusia la madre á quien se le descubre que ha llevado un hijo á la inclusa, es castigada con la reclusion perpetua. —Tal es la ley, tal la caridad.

Bernardo Benito Ramacle, *Des hospices d'enfans trouvés en Europe, et principalement en France, depuis leur origine jusqu'a nos jours.* Paris 1838.

Gourroff, *Recherches sur les enfans trouvés et les enfans illégitimes en Russie, dans le reste de l'Europe; en Asie et Amérique, précédées d'un essai sur l'histoire des enfans trouvés depuis les plus anciens temps jusq'a nos jours.* Paris 1839.

Leop, Armaroli, *Investigaciones históricas sobre la exposicion de los niños en los pueblos antiguos, y especialmente entre los Romanos.* Venecia 1838.

(B) pág. 93.

CONVERSION DEL REY DE LOS BORGOÑONES.

=Muchos obispos del pais de los Borgoñones, cediendo á las instancias de San Remigio, se reunieron á fin de buscar un medio de restituir á Gundebaldo y á su pueblo arriano á la unidad de la Iglesia Católica. Para que no pareciese una cosa combinada de antemano, el señor Estéban escribió á los obispos, invitándoles á asistir á la fiesta de San Justo, á la cual la multitud de los milagros atraia un inmenso concurso de pueblo. Avito de Vienne, Aonio de Arlés, los obispos de Valenzia, de Marsella, y otros en gran número, todos católicos, llegaron al sitio convenido. Conducidos por el señor Estéban, se dirigieron inmediatamente á Sardiniaco (aldea situada no lejos de Lyon) para saludar al rey, que se encontraba allí juntamente con algunos de los mas estimados entre los Arrianos. Despues de saludar los obispos católicos al rey, el señor Avito, que era muy respetado, á pesar de no ser ni el mas anciano ni el primero en dignidad, le dijo: «Si vuestra excelencia desea con »sinceridad la paz de la Italia, nosotros estamos prontos »á demostrarle patentemente dos cosas: primera, que »nuestra fe está conforme con el Evangelio y los apó»stoles; segunda, que la vuestra no está de acuerdo ni »con Dios ni con la Iglesia. Vuestros doctores, que aquí »se hallan presentes, son personas instruidas en todas »las ciencias; ordenadles que entablen una polémica con »nosotros, y se verá si pueden responder á nuestras ra»zones, como nosotros estamos dispuestos á hacerlo á las »suyas.»

El rey contestó: «Si vuestra fe es la verdadera, ¿por»qué vuestros obispos no impiden al rey de los Fran»cos, que me ha declarado la guerra y se ha coligado »con mis enemigos, que devaste mi pais y me cause »tales daños? No existe fe en quien codicia lo ageno y »se siente con sed de sangre; es preciso que el rey de »los Francos demuestre su fe con sus obras.»

El señor Avito, cuyo semblante, no menos que los discursos, llevaban el sello de una dulzura angelical, le respondió humildemente: «Oh rey, nosotros ignora»mos qué motivos obligan al monarca de los Francos á »conducirse así; pero la Escritura nos enseña que el »abandono de la ley de Dios ha causado muchas veces »la ruina de los Estados, y aquel que se declara con»trario á Dios ve levantarse á su alrededor una multitud »de enemigos. Volved con vuestro pueblo á la ley del »Señor, y él establecerá la paz en vuestras fronteras; »pues estando en paz con él, lo estareis tambien con »los demás, y vuestros enemigos no prevalecerán con»tra vos.»

El rey replicó. «¿Acaso no profeso yo la ley de Dios? »Porque no quiero reconocer tres Dioses, decis que no »profeso su ley; sin embargo, he leido en la Sagrada »Escritura que hay uno solo y de ningun modo tres.»

Entonces Avito le explicó extensamente la consustancialidad de las tres personas de que se compone la Trinidad; y viendo que el rey le escuchaba con calma, exclamó: «Oh rey, si vuestra sagacidad os hiciese co»nocer la base inconcusa en que nuestra fe descansa, »¡qué manantial de bienes no resultaria para vos y para »vuestro pueblo! La gloria celeste os aguardaria en las »alturas, y la paz y la abundancia habitarian en vues»tras fortalezas. Pero como vuestros súbditos son ene»migos de Cristo, encienden su cólera contra vuestro »poder y vuestro pueblo. Esto no sucederia si quisie»seis dar oido á nuestros consejos y ordenar que vues»tros sacerdotes discutiesen con nosotros en presencia »de vuestra sublimidad y del pueblo, á fin de que su»pieseis que Jesús es Hijo eterno del eterno Padre, y »que el Espíritu Santo es coeterno de ambos.»

Despues de proferir estas palabras se arrojó Avito á los piés del rey, abrazándolos y llorando amargamente; y siguiendo su ejemplo, todos los demás obispos se postraron. El rey, conmovido, se inclinó, y levantando á Avito, les dijo, que al dia siguiente contestaria á todas sus preguntas. En efecto, aquel dia, al irse á embarcar en el Saona para volver á Lyon, mandó llamar á los señores Estéban y Avito, y les dijo: «He venido »en concederos lo que pedís, pues mis sacerdotes están »dispuestos á probaros que nadie puede ser eterno ni »consustancial con Dios. No quiero, sin embargo, que »la conferencia se verifique delante de la multitud, por »temor de que se suscite algun tumulto; pero si en pre»sencia de mis senadores y de algunas personas que yo »elija; elegid vosotros tambien un corto número de los »vuestros. La reunion se realizará mañana, en el sitio »que ahora ocupamos.»

Al oir tales palabras los obispos, despues de saludar al rey, se dirigieron á avisar á sus colegas. Era entonces la vigilia de San Justo, y como deseaban que la conferencia se verificase en el mismo dia de la fiesta, no quisieron diferir para mas adelante lo que consideraban un gran bien, y decidieron por unanimidad pasar la noche orando junto al sepulcro del Santo, á fin de obtener su intercesion. Aconteció en aquella noche que el lector, al empezar, segun costumbre, las lecciones por Moisés, entonó estas palabras del Señor: «Endureceré »su corazon, y multiplicaré las señales y los prodigios »en la tierra de Egipto, y él no os escuchará.» Cuando despues de concluir el canto de los salmos, se recitaban las lecciones de los profetas, se presentaron las siguientes palabras del Señor á Isaias: «Ciega el corazon

»de tu pueblo, cierra sus oidos y sus ojos, por temor »de que sus ojos vean, sus oidos escuchen, y su cora»zon comprenda, y se convierta, y no venga yo á cu»rarlo.» Y al abrir el lector el libro de los Evangelios, se ofrecieron á sus ojos las palabras de que se vale el Salvador para reprender á los Judios su incredulidad. «¡Ay de ti, Corazaim! ¡ay de ti, oh Betsaida! pues si »Tiro y Sidon hubiesen presenciado los prodigios reali»zados en medio de vosotros, habrian hecho peniten»cia hace mucho tiempo, caminando sobre ceniza y cu»briéndose con el cilicio.» Finalmente, al leer un pasaje del Apóstol, pronunció estas palabras: «Por la dureza »y la impenitencia de tu corazon, reunes un tesoro de »cólera para el dia de la venganza (1).»

Los obispos observaron que estas citas se habian presentado por la voluntad de Dios, con objeto de mostrarles que el corazon del rey estaba endurecido, y que Dios le abandonaba en su impenitencia. Afligidos y movidos á compasion, pasaron la noche llorando, y sin renunciar por eso á defender la verdad de la fe contra los Arrianos. Cuando llegó la hora de la conferencia, ambas comitivas se encaminaron al palacio. Avito habló en nombre de los Católicos, Bonifacio en el de los Arrianos, y propuso cuestiones de dificil resolucion: estrechado á su vez por Avito, prometió que al dia siguiente desvaneceria todas las objeciones. Por lo demás, se excedió hasta valerse de palabras injuriosas, tratando á los Católicos de magos y paganos, que adoraban á muchos dioses. El rey, para poner término á aquella tumultuosa escena, se levantó de su asiento y suspendió la sesion hasta el próximo dia.

Los obispos católicos, considerando suya la victoria, fueron á dar gracias á Dios en la basilica de San Justo. A la mañana siguiente, cuando iban á entrar en el palacio del rey, vino hácia ellos Aridio á fin de alejarlos. «Las disputas» les dijo, «exasperan el espíritu de la »multitud, y no producen ningun bien.» Pero el señor Estéban, que sabia que Aridio, aunque católico, favorecia á los Arrianos, queriendo atraerse de este modo la gracia del rey, le respondió que no debian temerse las discusiones cuyo origen era el amor á la verdad; y que al contrario, nada habia mas favorable á la santa union de las almas que el conocer donde existia esa verdad, pues una vez hallada, era fuerza amarla y respetar á los que la profesasen. Acabó diciendo, que en acudir á la reunion no hacian sino conformarse con los deseos del rey; palabras que pusieron término á la resistencia de Aridio. Los obispos entraron, pues, y apenas el rey los alcanzó á ver se levantó y marchó hácia ellos; en seguida, sentándose entre el señor Estéban y el señor Avito, les habló largamente contra el rey de los Francos que, segun decia, estaba excitando á su hermano á que se rebelase. Habiendo contestado los obispos que la igualdad de creencia seria el mejor medio de restablecer la paz, para lo cual desde luego ofrecian sus buenos oficios, Gundebaldo guardó silencio, y cada cual ocupó el sitio del dia anterior. Entonces Avito demostró que los Católicos no adoraban muchos dioses; y la lucidez y el calor de su elocuencia fueron tales, que tanto los Arrianos como los Católicos quedaron asombrados. Bonifacio no supo hacer mas que repetir lo que habia dicho el dia antes, acumulando injurias sobre injurias, gritando y enfureciéndose hasta el punto de faltarle la voz, estando á pique de ahogarse. Levantóse el rey y miró á Bonifacio con aire colérico; pero el Señor Avito le dijo: «Vuestra sublimidad »permita á esos señores que nos respondan, para que »pueda formar juicio acerca de la fe que le conviene »elegir.»

Pero ni Bonifacio, ni los demás Arrianos consiguieron hallar argumento alguno; tal habia sido el estupor que les infundió el señor Avito con su saber y su elocuencia. Viendo este el silencio de sus contrarios, dijo al rey: «Pues que vuestros doctores no saben responder »á nuestros razonamientos, ¿qué es lo que todavia im»pide que nos reunamos todos en una misma fé.»

Y como oyese murmurar á los Arrianos, exclamó: «Ahora bien, si la razon es impotente para convence»ros, confiemos la decision de esta conferencia á una »señal del cielo. Ordene vuestra sublimidad que los Ar»rianos y nosotros nos dirijamos al sepulcro del hombre »de Dios, del bienaventurado Justo; nosotros le inter»rogaremos acerca de nuestra fe; que Bonifacio le con»sulte sobre la suya, y el Señor decidirá entre él y nos»otros por boca de su siervo.»

El rey parecia consentir en ello; pero los Arrianos gritaron que ellos, para manifestar la verdad de su creencia, no querian hacer lo que habia atraido á Saul las maldiciones de Dios, esto es, acudir á la magia, y que se contentaban con la Escritura, mas respetable á sus ojos que todos los encantamientos. No fue posible sacar otra respuesta á sus doctores. El rey que se habia levantado ya, tomó de la mano á los señores Estéban y Avito, conduciéndolos hasta su estancia, los abrazó suplicándoles que orasen por él; con lo que dió muestras de la perplejidad y las angustias de su corazon: sin embargo, no se convirtió todavia á la fe católica.=

Scriptores rerum Franc. et Gall., t. IV, pag. 99, 101.

(1) Es la adivinacion por medio de libros que hemos encontrado otro lugar.

(C) pag. 132

SOBRE EL DERECHO PERSONAL EN TIEMPO DE LOS LONGOBARDOS.

Discurriendo Troya acerca de la ley de los Escribanos en su obra titulada, *De la condicion de los Romanos etc.* § CXLI, dice:

=He manifestado la parte del derecho romano que pasó por obra de Liutprando, antes del año 727, al Edicto longobardo; pero otra parte del mismo derecho, considerado como ciencia ó disciplina, vagaba incierta, si me es lícito servirme de esta voz, por los entendimientos de los Longobardos en las necesidades siempre crecientes de su vida civil, en medio de las cuales se dejaban vèr todos los dias la escaseż y pobreza del Edicto, ademas de su impotencia para resolver gran número de cuestiones, especialmente las relativas á las fundaciones ó dotaciones de las iglesias, y tambien las que correspondian á los patronatos, usufructos, enfiteusis, y en general al comercio y á la agricultura. La determinacion que mas de una vez tomaban la Dieta longobarda y el rey, de intercalar entre sus leyes algunas disposiciones del derecho romano, la adoptaban con mas frecuencia los particulares Longobardos, por medio de sus actos mientras gozaban de la vida y de los que emanaban de su última voluntad; habiéndose visto ya de qué modo Juan Buono disponia de sus bienes en favor de la iglesia de Milan, antes de que las leyes de Liutprando permitiesen hacer testamentos de la clase del suyo. Por otra parte, la severidad de Liutprando contra los homicidas abria el camino para desterrar la mayor deformidad que habia existido entre los Longobardos y los Romanos; á saber, la diferencia de las penas corporales relativas á los homicidios y de las pecuniarias del güidrigildo.

Nuevos y mas vastos designios abrigaba á la sazon Liutprando. No se proponia conquistar el Exarcado y las restantes provincias de la Italia romana, segun lo habian hecho Clefo, los duques y Rotario; pero sí, imitando á Teodorico de los Amalos, queria establecer la dominacion de los Longobardos mas con el juicio y la prudencia que con las armas. Advirtiendo, pues, cuánto importaba al reino acercar por medio de leyes á los habitantes de la dividida Italia, tomó el partido, é hizo que fuese adoptado en la Dieta, de sujetar á ciertas reglas fijas el uso ya admitido por la generalidad, de que cada longobardo llamase en los varios accidentes de la vida en su auxilio al derecho romano. Dos fueron las principales reglas establecidas en la Dieta: la una, determinando que se debia robustecer la autoridad de las leyes de sucesion, y prohibiendo á los ciudadanos longobardos mudarlas á su antojo; la otra, concediendo en favor de las nuevas costumbres, facultad legal á los particulares longobardos y á todos los habitantes del reino para recurrir al derecho romano por medio de convenios recíprocos, celebrados ante los escribanos,

Veanse los términos de la ley acerca de este asunto, que he dividido en pequeños párrafos.

1.º Provlemos (*prospeximus*) *sobre los escribanos que cualquiera de ellos que extienda un documento*, *ó segun la ley de los Longobardos*, mas conveniente que ninguna otra y conocida casi de todos, *ó segun la ley de los Romanos*, *no lo haga sino como se prescribe por estas dos leyes*.

2.º *No extiendan por tanto, documento alguno contra lo que se halla dispuesto en ambas*.

3.º *Si los escribanos* no saben, *pregunten á otros*; y si no pudieren tener pleno conocimiento de dichas leyes, *absténganse de extender ningun documento*.

4.º *Y el escribano que obre de distinta manera*, *pague por entero* su güidrigildo (á quien haya podido resultar daño de su ignorancia), *á no ser que los partes determinen otra cosa*.

5.º *En el caso que cada uno* (de los contrayentes) *quiera* descender de su ley, *y celebrar pactos ó convenciones con el consentimiento del otro*, *séale permitido*: *no pudiendo considerarse contrario á la ley lo que voluntariamente hicieren ambas partes*.

6.º *Y por tanto no se castigará* (con la multa del *güidrigildo* entero) *á los escribanos que extiendan tales documentos*.

7.º *Pero en tratándose de herencia*, *habrán de arreglarse á la ley* (1).

Todo aquí está claro, si mi traduccion, como lo creo, es fiel; no se habla de ciudadanos ú hombres romanos, sino solo del derecho romano, segun el cual por la ley del año 727 se habilitó á dos longobardos para contratar, con tal que no hiciesen extender el documento por los escribanos. Asi pues, no podian, aunque alguna vez lo verificasen, celebrar pactos válidos segun las leyes romanas antes del año 727, cuando Liutprando estableció un derecho del todo nuevo, tanto por su índole, como por la fórmula Proveemos. La promulgacion de la ley sobre los escribanos libertó en parte á los *Guargangos* romanos, asi *Teodosianos* como *Justinianos*, de la obligacion que les habia impuesto Rotaris, y consistia en pedir un privilegio para continuar usando de su derecho nativo; pues los *Guargangos* desde aquel año obtuvieron, lo mismo que los demás Longobardos, el de contratar entre si segun el estilo romano, por medio de documentos otorgados ante los escribanos, excepto en los negocios de sucesion.

Observaciones al § V de la ley sobre los Escribanos.

El haberse dicho en el § V, que cada uno de los contrayentes, sean dos ó mas, puede, con el consentimiento del otro *descender de su ley*, si asi le acomoda, daria motivo para creer que no solo el derecho romano, sino tambien las *leyes personales* de otros pueblos, estaban en vigor en el reino longobardo, antes de Carlo-Magno; lo que repugnaria á toda la historia y á todas las leyes del Edicto, especialmente á la 390 de Rotaris sobre los *Guargangos*. La dificultad se desvanece volviendo á leer con atencion las palabras de Liutprando, y reflexionando que el artículo V se observó, tanto en la Italia longobarda como en el exarcado. Se querian con esto dos cosas: la primera, que los longobardos pudiesen renunciar entre si, por medio de documentos otorgados ante los escribanos y con el consentimiento recíproco, á cualquiera disposicion ó favor del derecho longobardo, lo que, aun hoy sucede en Italia, y que ellos llamaban *descender de la ley ó separarse de ella*; la otra, que semejante renuncia valiese ó pudiese valer tambien fácilmente entre los Romanos y los Longobardos en el exarcado de Rávena, del cual era dueño ya el rey ó estaba próximo á serlo en las calendas de marzo de 727. Allí Liutprando, por las razones que dice en la *Historia*, respetó la ciudadanía y las leyes romanas, aunque se condujo en el primer ímpetu de sus ataques guerreros, como lo habia verificado alrededor de las murallas de Roma. Si en Rávena un Liutprando hubiera abolido la ciudadanía y las leyes romanas, ¿habrian sido estas mantenidas en los demás puntos de Italia por Clef, por los duques y por Rotaris?

Observaciones al § VII.

Por eso el derecho sucesorio, á que se alude en el § VII de la ley sobre los escribanos, era por excelencia el derecho longobardo, esto es, el verdaderamente alabado por Liutprando, y el único del cual afirmaba que habian tenido conocimiento *casi todos* antes del año 727. El derecho sucesorio fue siempre longobardo en el reino de Italia hasta la caida de este, aun para los derechos de espectativas concedidos al rey respecto de las herencias, pasado el setimo grado; y cuando Carlomagno introdujo allí un nuevo pueblo de Romanos, fue preciso que les permitiese por la primera vez suceder segun el derecho romano. Pero repito que la ley de los escribanos fue dictada con la intencion de darle fuerza tambien en el exarcado y en todas las regiones cuya conquista esperaba Liutprando realizar en la Italia Romana. Esta razon indujo al rey á encerrarse en términos convenientes solo para el reino longobardo, al hablar de una ley sucesoria y no de dos; pero aquellos términos podian fácilmente extenderse á otros paises, y aun á la ley romana, segun la mayor ó menor fortuna que corriesen las armas longobardas.

Efectos de la ley de los escribanos en el exarcado de Rávena.

Cuando todo el exarcado de Rávena cayó en poder de Liutprando, la ley concerniente á los escribanos ejerció una doble y distinta dominacion: sobre el solo pueblo, esto es, sobre los Longobardos en el antiguo reino longobardo, y sobre los pueblos romanos y longobardos en las provincias nuevamente adquiridas. En Rávena, despues del año 727, se sucedió, tanto segun la ley romana, como segun la ley longobarda, y se celebraron pactos y convenciones entre Longobardos y Romanos, por medio de documentos otorgados ante escribanos, en los cuales pudo ocurrir á cada uno de los contrayentes de las dos naciones *descender* ó *apartarse de su ley*.

Lástima grande es que el tiempo nos haya arrebatado los otros decretos que acompañaron en Rávena á la publicacion de la ley sobre los escribanos, y que se ignoren totalmente las condiciones con que Liutprando fue concediendo á sus nuevos súbditos romanos la ciudadanía que les pertenecia de derecho. Aparece, sin embargo, un rayo de luz, al advertirse que los Escribas fuesen Longobardos ó Raveneses eran multados con el *güidrigildo* en virtud del artículo IV; pero resta saber de cierto si el tal *güidrigildo* era igual para ambos pueblos, y si á causa de esto se verificó una completa incorporacion ciudadana de los Raveneses en los Longobardos. Debe conocerse por lo que va dicho el inmenso error que trastornó la historia de Italia, procedente de la mala inteligencia de la ley sobre los escribanos, como si hubiese hablado allí Liutprando de la progenie de los Romanos vencidos por Clefo, por los duques y por Rotario, en la cual se comprendian los *Aggravatos* del primer año de Autario; progenie dividida en otra época entre cada langobardo particular y de que hace mencion el Edicto del mismo Rotario, habiéndose convertido los eclesiásticos en ciudadanos longobardos y los legos en *aldios* ó siervos germánicos. Pero el señorío de Liutprando en Rávena fue de corta duracion; y en el exarcado no retuvo sino á Bolonia, Imola y el castillo de Brento (2).

(1) 1.º *De Scribis hoc* prospeximus, *ut qui chartam scripserint sive ad legem Longobardorum*, quæ aptissima et pene omnibus nota est, *sive ad legem Romanorum*, *non aliter faciant*, *nisi quomodo in illis legibus continetur*.

2.º *Nam contra Longobardorum legem, aut Romanorum non scribant*.

3.º *Quod si* nesciverint, *interrogent alios*; *et si non potuerint* ipsas leges plene scire, *non scribant ipsas chartas*.

4.º *Et qui aliter præsumpserit facere*, componant widrigild suum; *excepto si aliquid inter conlibertos convenerit*.

5.º *Et si* unusquisque de lege sua descendere voluerit, *et pactiones atque conventiones inter se fecerint et ambæ partes consenserint, istud non reputetur contra legem, quod ambæ partes voluntarie faciunt*.

6.º *Et illi qui tales chartas scripserint*, *culpabiles non inveniantur esse*.

7.º *Non quod ad hereditandum pertinet*, per legem *scribant*.

(2) Savioli, *Anales de Bolonia*, tomo I, part. I, pág. 66, 68, 71, 76, 77, 80.

La ley de los escribanos, se redujo, pues á los Romanos de estos tres lugares, al propio tiempo que conservaba su fuerza en todo el reino longobardo, y lograba ser colocada de una manera estable en el Edicto de aquel pueblo.

Ultimas consideraciones sobre la ley de los Escribanos.

De este modo se enriquecieron los Longobardos con los beneficios de un derecho estranjero, mas ámplio y científico que el suyo, pero salvando este con la autoridad que les daba sobre el derecho romano la preeminencia del Edicto y su naturaleza *territorial*, y no la dignidad del reino y el esplendor de la corona de hierro. Los puertos longobardos, asi de los rios como del mar, estaban llenos ya, por voluntad de aquel, de mercaderes romanos, napolitanos y de Amalfi; ya las provincias longobardas abrian el paso á todas las naciones católicas de Europa, solícitas de venerar en Roma los cuerpos de los Apóstoles; y era tal la abundancia que ahora se veia de *Romeros*, y tantas las escuelas que para los Longobardos y para todos los extranjeros se establecian en Roma, que el movimiento producido por el estímulo de la religion y de los estudios, aunque miserables, excedia (considerando las circunstancias de los tiempos, de los lugares y de los medios) al que dan nuestras actuales ocupaciones á los caminos. Por otra parte, si la ley de los escribanos honraba al derecho romano, muy pronto el derecho longobardo hubiera debido ingerirse y se ingirió en la Italia Romana.

Cuando la antigua Roma advirtió que no tenia leyes á que arreglar algunos usos marítimos, tomó sin detenerse la ley Rodia, y le dió autoridad romana; lo que no quita que ya antes en Roma hubiese alguno gobernado sus negocios marítimos por medio de la experiencia, y segun lo prescrito por los Rodios. Asi lo ejecutó Liutprando. El ingenio de la Roma pagana, modificado ahora por la religion católica, no obstante la decadencia de las letras, brillaba en el siglo VII con una nueva luz que iluminaba á los Bárbaros: la ley del año 727 indica los principios del triunfo que el ingenio de un sobrino segundo de Teodolinda se empeñó en conseguir sobre la fuerza y la espada de los Bárbaros: despues, si bien esto aconteció muy posteriormente á Liutprando y tras nuevas tinieblas esparcidas en el Occidente, los Bárbaros de Europa, tanto por las leyes, como por las artes y las letras, se convirtieron todos, sin saberlo ni quererlo, en Romanos.=

(D) pág. 140.

JUICIOS DE GRANDE ESPECTÁCULO.

En las *Asisias de Jerusalem*, c. LXXIV, se ve el aspecto de batalla que tomaban los juicios:

=*De cómo debe impedirse que declaren los testigos; manera de oponerse á ellos, y de desafiarlos.*

Si vuestro adversario quisiere probar contra vos por medio de testigos, si los hay tales que sean capaces de testificar sobre todo, y los conoceis y no quereis que declaren contra vos, si teneis razon en la causa y creeis que su declaracion pueda perjudicar vuestro derecho, disponed las cosas de modo, antes de que la presten, que no les sea dable declarar contra vos; y si es vuestra voluntad hacerlo, obrad como sigue. Cuando vuestro adversario reciba del Tribunal plazo para presentar sus testigos, presentaos al Tribunal antes que él, y querellaos, ó haced que otro se querelle de alguno de los que sabeis que deben declarar contra vos, é imputadle algun delito, de tal naturaleza que tenga que probar su inocencia por medio de testigos, y que haya causa para duelo de batalla; ofreced que probareis la acusacion, como lo dispondrá el Tribunal, ó conocerá que la debeis probar; y el Tribunal en mi sentir, ordenará que la debeis probar por medio de dos leales testigos. Y cuando esté decretado asi, nombrareis testigos situados á tal distancia, que se os señale un largo plazo para presentarlos, de manera que el concedido á vuestro adversario por el Tribunal para presentar los suyos, pase antes de que llegue el que se os haya señalado con el mismo objeto y á fin de probar contra el testigo que debe declarar contra vos. Cuando hayais hecho esto, si vuestro adversario presenta dentro del término el testigo á quien habeis imputado un delito, ofreciendo probarlo por medio de testigos, y quiere declarar contra vos; no bien vuestro adversario lo lleve al Tribunal, y le presente á deponer como tal testigo, direis repentinamente al testigo, antes de que declare y antes de que se arrodille para prestar el juramento que corresponde prestar á los testigos: «Detente» y llamadle por su nombre, y decid despues al señor: «Señor, me opongo á que este testigo »se admita á declarar contra mí, mientras no se puri»fique del delito que le ha sido imputado: porque no »puede testificar ni hacer lo que los testigos pueden y »deben hacer contra aquel á quien se dirige la deposi»cion, si antes no se purifica del delito que se le ha »acusado; pues el hombre á quien se le imputa un de»lito como el que se le ha imputado á este, ofreciendo »probarlo como el Tribunal resuelva ó conozca, y como »se le debe probar, no puede ni debe ser testigo, segun »la asisa ó la usanza del reino de Jerusalem, mientras »no se haya purificado debidamente del delito que se le »ha imputado, de modo que pueda ser testigo y hacer »lo que los testigos leales están en la obligacion de ha»cer; y por todas las razones que llevo dichas, ó por »alguna de ellas, no quiero que su testimonio sea ad»mitido contra mí, ni que valga á mi adversario ni á »mí me perjudique, si el Tribunal no lo dispone así; y »en cuanto á esto me someto á lo que resuelva el Tribu»nal, dejando á salvo mi derecho.» Y ni el testigo, ni la persona que lo ha llevado ante el Tribunal para que declare, podrán decir nada (en mi sentir) que induzca al Tribunal á mandar que se le deba admitir como testigo, mientras no se haya purificado ante él del delito que se le ha imputado con ántelacion á su nombramiento ó á su presentacion en clase de testigo. Si quereis imposibilitar al testigo obrando del anterior modo, notareis las palabras que el abogado de los testigos diga en su defensa, lo mas sutilmente que podais, mostrando causas y semejanza de derecho, para invalidar y mudar aquellas palabras; y si no podeis, no quereis ó no sabeis hacerlo, cuando el abogado haya hablado en su defensa y ellos se adelanten á jurar, antes de que se arrodillen, decid al testigo á quien rechazais: «Detente: »te digo que no puedes declarar contra mí en esto, »porque eres tal cosa»; y decid lo que sepais de él, una de aquellas cosas por las cuales el hombre no puede servir de testigo en el Tribunal supremo; y ofreced probar lo que le imputeis, de la manera que el Tribunal ordene ó conozca que lo debeis probar, pues si no vuestras palabras no valdrán de nada. Y esto lo hareis antes de que presten el juramento; porque si aquel á quien quereis rechazar lo ha prestado, ya no le podreis imputar ninguna de las antedichas cosas, que os sirva para inutilizarlo; porque si hace lo que debia hacer un testigo leal y no le habeis contradicho, ni impedido que declare por alguno de los medios que van expresados, vuestro adversario habrá desenvuelto la causa contra vos, y ganado el pleito, si no es causa que os permita desafiar á uno de los testigos, como falso, en señal de combate, y segregarle como perjuro. Si se trata de una causa que os presenta la oportunidad del combate, y quereis desafiar á uno de los testigos como falso y segregarle como perjuro: si el dicho de ellos es tal que no podeis contradecirlo, y tales las personas que no lo podeis interrumpir, impedir, ni contradecir, por las razones antedichas; cuando hayan jurado lo que os imputaban, podreis tomar á uno de ellos, el que querais, y combatir personalmente con él, ó poner un campeon en vuestro lugar, si sois tal que no podeis combatir y debeis hacerlo. Si no quereis obrar de este modo, haced lo que sigue: tan pronto como aquel á quien es vuestra intencion desafiar haya prestado el juramento, tomadle por el puño antes que se levante y decidle: «Mientes como falso testigo, y te acuso de perjuro;» y despues de acusarle, añadid inmediatamente: «Estoy »dispuesto á probártelo con mi persona en contra de la »tuya, haciéndote morir ó arrepentirte en el espacio de »una hora: aquí está mi prenda;» y presenta esta de rodillas al señor. Y en atencion á que la asisa ó usanza del reino de Jerusalem es tal, que en la diferencia de

una marca de plata ó de mas, hay motivo para provocar el duelo, cuando ofrece uno probar de la manera que el Tribunal disponga ó conozca que debe probarlo; y como el Tribunal dispone ó conoce que se debe probar por medio de dos testigos leales de la ley de Roma, y se puede desafiar á uno de los testigos, como falso, y acusarle de perjuro y combatir con él, por eso os digo que lo hagais despues de que preste el juramento; porque nadie puede acusar de perjuro al testigo antes del sacramento que le ha de hacer aparecer tal, si no jura, ni es testigo falso, si no declara falsamente, ni declarará falsamente, sino cuando sea perjuro. Y el que lo acusare antes de jurar, no le acusará ya como perjuro, ni se contradecirá como falso testigo; si combate con él, habrá dado un pasoen falso, diciendo que era perjuro no siéndolo, porque nadie puede decir con fundamento que sea perjuro si no ha jurado, ni puede ser motivo de combate segun la asisa, segun la usanza, ni segun derecho, una cosa que el hombre quiere hacer, mientras no la haga. Pues el que quisiese asesinar á un hombre ó hacer traicion al señor, y jurase por los santos hacerlo, no podria ser llamado asesino ni traidor hasta que no hubiese cometido el asesinato ó la traicion; porque el hombre se encarga de hacer y dice que hará muchas cosas, las cuales no ejecuta de ningun modo; y por estas razones y muchas otras que pudieran mencionarse, se ve claramente que conviene dejar al testigo prestar el juramento antes de desafiarle ó anularle como testigo falso, no debiendo acusarle de perjuro, ni empeñarse con él en batalla, combate, ni ponerse en justa liza de pelea contra él: y el testigo que sea acusado de la manera antedicha como perjuro, debe responder inmediatamente al que así lo acuse: *Mientes, y estoy pronto á probar mi lealtad contra ti, y á defenderme con mi persona contra la tuya, y á hacerte morir ó arrepentirte en el espacio de una hora; aquí está mi prenda*; y presenta esta de rodillas al señor. Y el señor debe recibir las prendas, y señalar el plazo del combate de allí á cuarenta dias, si no fuese por homicidio, pues entonces el plazo es de tres dias, lo mismo que si se trata de asesinato; y el dia prefijado por el señor, se presentará ante este, ofreciéndose á combatir, preparado con sus armas. El testigo que es acusado en la forma antedicha, si no purifica su lealtad, perderá el derecho de hablar y responder ante el tribunal, y será tenido por falso y desleal en toda su vida; y aquel á cuyo favor queria declarar, perdera el pleito, porque la prueba no será válida (pues el testigo habrá sido recusado como falso y como perjuro, y se le ofreció probar la acusacion), mientras no haya esclarecido su lealtad como se debe.

Cuando un caballero declara contra uno que no es caballero, cómo se puede rechazar y cómo desafiar.

Si un caballero declara contra uno que no lo es, sobre cosa que permita decidirse por las armas, y el que no es caballero le quiere desafiar en señal de combate, y combatir con él, lo debe hacer como queda dicho, de la manera que se desafia al testigo. Y si lo verifica así, no me parece que el caballero puede eximirse de pelear con él por ser caballero y el otro no, aunque el caballero no está obligado á entrar en batalla con el que no lo es, y que le llama asesino, traidor y otras muchas cosas, si no quiere hasta que sea tambien caballero. Porque en atencion á que el caballero se pone voluntariamente á declarar contra el que no lo es, sobre un asunto en que hay motivo de duelo, es evidente que entra por su voluntad en batalla, si aquel contra quien declara quiere acusarle de perjuro y desafiarle como testigo falso; pues ningun señor ni nadie le puede forzar ni estrechar á declarar en el Supremo Tribunal si no lo hace por su voluntad, y la asisa ó la usanza es tal, que el que declara ante el Tribunal Supremo en asunto en que haya la diferencia de un marco de plata, ó de mas, ó en que se pierde vida, ó miembro, ó el honor del que resulte convicto, puede ser desafiado por este como falso testigo y acusado de perjurio, sin eximirse del combate ni el caballero ni otro alguno segun la asisa ó segun la usanza. Y es muy justo, y así me parece que debe ser; pues si sucediese que el caballero pudiera declarar contra otras personas, sin que fuese permitido desafiarle en señal de combate, los caballeros gozarian de una ventaja muy grande respecto de las demás personas; y estas serian maltratadas por los caballeros, y todas pudieran ser asesinadas y destruidos cuando los caballeros quisiesen alguna cosa que no puede ni debe ser por derecho, ni por asisa, ni por la usanza del reino de Jerusalem. Pues la asisa es tal, que el que declara en asunto en que haya la diferencia de un marco de plata, ó demás, ó en que se deba perder la vida, ó un miembro, ó el honor, pueda ser desafiado en señal de combate. Y en este particular no debe valer lo que se dice de que el caballero no ha de lidiar en señal de combate con hombre que no es caballero, porque no es su igual; pues si aquel contra quien se declara no supiere adivinar que un caballero va á declarar contra él, por lo cual no se habrá hecho armar caballero, y si no le puede desafiar ó rechazar no siendo caballero, tendrá perdido su pleito, en atencion á que el testigo se debe rechazar antes de que preste él juramento y desafiar inmediatamente despues de haberlo prestado, no pudiendo el que no es caballero hacer esto si no es caballero; por lo que me parece que lo puede muy bien desafiar aunque no sea caballero, y entrar con él en combate, con tal que sea caballero cuando se presente a verificar el desafio. Si no lo fuere entonces y al empeñarse la lid, no me parece que el caballero está obligado á combatir con él, porque no lo está el caballero ni por la asisa ni por la usanza del reino de Jerusalen, á pelear con un hombre que le desafie, si este no es caballero, pues por la asisa ó la usanza del reino de Jerusalen, el actor debe seguir al reo en su fe, y el que no es caballero no debe combatir á la ley de caballero. Y en mi concepto es claro que cuando el que no es caballero desafia á uno que lo es, conviene que se arme caballero antes de combatir con él, y esto sucede en el presente caso; pero en otros conviene que el desafiador sea caballero antes de desafiar, ó de otro modo el caballero no entrará con él en combate. El caso en que el hombre que no es caballero, no es igual á este, y no puede decir ni hacer nada que le valga contra el caballero, se halla especificado en este libro, donde habla de la franquicia de los caballeros respecto de las demás personas. Si un caballero desea declarar contra un hombre que no es caballero, y este quiere rechazar su testimonio, imputándose una de las antedichas cosas que imposibilitan para servir de testigo, y si ofreciera probarla, del modo que el tribunal disponga y conozca, puede hacerlo; y si lo hace, paréceme que el Tribunal debe disponer ó conocer que lo debe probar con dos testigos leales de la ley de Roma, que se conduzcan como leales testigos y que sean caballeros; y paréceme que así debe ser, como he especificado en este capitulo, por dos razones: la primera, que los caballeros declaran voluntariamente sin ser apremiados á ello por nadie, y saben y deben saber que el que declara contra otro, puede hallar oposicion ó ser desafiado segun la asisia ó usanza de este reino, como queda dicho; y la segunda, que el caballero debe esclarecer su lealtad contra el que le acusa de desleal. Pues cuando se le dice que no puede servir de testigo, siendo como es hijo de legítimo matrimonio, que no ha sido convencido ante el Tribunal de ninguna de las cosas, por las cuales se pierde el derecho de hablar y responder ante él, puede y debe probar su lealtad contra cualquiera, sea ó no caballero, que le acuse de desleal ó de alguna de las referidas cosas, que incapacitan al hombre de declarar en el Tribunal Supremo. Y si el que no es caballero, declara contra el caballero, y este quiere rechazar su testimonio y acusarle de perjuro, y pelear contra él, lo hará en combate de á pie, pues el actor debe seguir al reo en su ley, y el caballero en este caso es actor, y el no caballero es reo; y si el caballero quiere desafiar al que no lo es, y le imputa alguna de las cosas por las cuales el hombre queda imposibilitado de declarar, y se ofrece á probarlo como el Tribunal disponga ó conozca que debe hacerlo, el Tribunal debe disponer ó conocer que lo debe probar con dos testigos leales de la ley de Roma. Para esta prueba puede aceptarse uno que no sea caballero, en atencion á que se dirije contra el que no está revestido de esta condicion.=

(E) pág. 149.

PROCESO LONGOBARDO.

En los principios del reinado de Liutprando (dice Troya §. CXVII), estalló un pleito gravísimo entre los obispos Luperciano de Arezzo y Deodato de Sena; pleito que se dice haber sido resuelto por un tal Ambrosio, mayordomo de Liutprando. La sinceridad de semejante documento ha parecido sospechosa á alguno; pero nadie ha puesto jamás en duda la verdad de los actos que, de órden de Liutprando, se celebraron ante su enviado y notario Gunteram, y luego en presencia del mismo rey. Se disputaba si el oratorio de San Ansano y otros oratorios y parroquias pertenecian á la diócesis de Siena ó á la de Arezzo; y Gunteram oyó á setenta y cuatro testigos de los mas ancianos, algunos de ellos de edad de cien años, para saber á cuál de los dos obispados pertenecian aquellos oratorios en tiempo de los Romanos, esto es, en tiempo de los emperadores Justiniano y Justino; y qué habia acontecido despues de la llegada de Alboino, durante la dominacion de los Longobardos. Se oyó al obispo de Roselle por medio de su clérigo Trabono; fueron oidos en seguida veinte sacerdotes, un diácono, ocho clérigos y cuarenta y cinco *hombres libres*: trece de estos tomaron el título de *Ejercitales*; y dos no eran sino *Libelarios*, á saber, Poton, del otro lado del Po, y Gaudioso de Luca, de quienes ya he hablado. Los sacerdotes Ausfrit y Matuquis juraron haber recibido la tonsura en Roma; añadió Matuquis que habia sido esclavo, y que le habia colocado en la iglesia de San Peregrino en Pasena por el fundador Urso, propietario longobardo, el cual fue *ariman* y por lo mismo *hombre libre*. Otro sacerdote de mas edad llamado Sameris, juró que habia sido tambien esclavo de Vilerat y de Rotto, que le hicieron ascender al sacerdocio, enviándole al monasterio de San Ansano fundado por ellos. Asi nada habia de romano en medio de aquel pueblo de testigos, á los cuales Luperciano, obispo de Arezzo, daba el nombre genérico de *arimanes* de Sienna. Algunos de aquellos sacerdotes habian sido esclavos longobardos, y enteramente longobardos sus señores; longobardo Warnefrido, gastaldo y juez en Siena, mencionado con frecuencia por los testigos igualmente que Jordan *vicedomino* (hacia las veces del obispo) en Arezzo: longobardo Gunteram, que los oia: longobardos finalmente los *jueces* y los obispos, que se sentaban junto á Liutprando cuando sentenciaba á favor del obispo de Arezzo. Los dos obispos litigantes podian muy bien ser de sangre romana; la materia sobre que se disputaban era absolutamente eclesiástica; pero esto no quitó que los jueces del pleito fuesen (el mismo Pecchia lo confiesa) longobardos, y no romanos; y legos segun el antiguo rito de su nacion, la mayor parte de ellos en materia eclesiástica, Pecchia persiste, no obstante, en creer que aquellos eclesiásticos vivian con arreglo á la ley romana.

Este es el proceso (MURATORI, VI 372):

=*In nomine domini Dei Salvatoris nostri Jesu Christi. Sub die duodecimo kalendarum juliarum; indictione tertiadecima. Breve de singulos presbyteros, quos pro jussione excellentissimi* domini nostri Liutprandi regis *ego* Gunteram notarius *in Curte regia senensis inquisibi de dioceas illas et monasteria, de quibus intentio inter episcopum senensis civitatis nec non et Aretine ecclesie, idemque episcopum vertebatur. Posita quatuor Dei evangelia, et crux Domini, et sanctum calicem ejus et patena.*

Idest primum omnium interrogavimus Sameris presbitero, de monasterio sancti Ampsani, jam seniorem, ut nobis diceret veritatem; de cuyus dioeca esset, aut ad qualem episcopum habuisset sacrationem. Qui nobis dixit: Jam Ambrosio misso dommo (1) regi de causa ista professionem feci. Et vobis veritatem dico quia ab antiquo tempore oraculus (2) fuit de sub ecclesia sancte Marie in Pacena, et corpus sancti ibi quiescit. Nam tempore suo quodam Vilerat et ejus filius Rotto eum a fundamentis restaurasset, *Et interrogavimus eum:* Te quis sacravit presbiterum? *Respondit*: Bonus homo episcopus ecclesie Aretine: ipse me consecravit et manu mea in sancto Donato fecit, et sacramentum secundum consuetudinem ibidem prebui. Nam in ipso monasterio me Vilerat et Rotto ordinaverunt quia serbus eorum propius fuit. *Et interrogavimus eum*: Quando te episcopus Aretine ecclesie consecravit, in Sena erat episcopus? *Respondit:* Memoro quia erat bone memorie Magnus episcopus, qui post ordinationem meam episcopus Magnus de Sena ibidem consacravit duo altaria: altare priorem renovavit ad ipsum corpus sancte Marie, et sanctorum Petri et Juliani. *Iterum interrogavimus eum:* Quando episcopus senensis ista altaria consacravit erat episcopus? *Respondit*..... *Interrogavimus eum:* Ad qualem episcopum obediebas? *Qui nobis dixit:* Vecibus ad sanctum Donatum ambulabam, *et sales* (3)..... Aretine ecclesie pro sacratione mea portabam in me dotem, nec aliquid de ipso monasterio episcopo senensi nunquam per..... excepto per sanctorum benedictionem de civitate senensi portabam. *Item interrogavimus eum:* Antecessor tuus, qui ibidem officia faciebat, quomodo dictus est? *Respondit*: Dominicus de ecclesia sancte Marie in Pacena. *Et interrogavimus eum*: Ipse Dominicus presbiter, ubi fuit consecratus? et baptisterium ejus ubi pertinebat? aut de qualem crisma accipiebat? *Respondit*: Ab episcopo aretino, unde et ego post ejus decesso per annos quinque, dum ipsa ecclesia tenui crisma excepi.

Item secundus presbiter introductus est Gunteram senex, de ecclesia et baptisterio sancti Stephani Accennano, qui interrogatus dixit. Veritatem dico, et non mentior per ista sancta quatuor Dei evangelia, et crucem Domini nostri Jesu Christi, quia sacrationem ab episcopo Aretine civitatis, nomine Vitaliano accepi, et manu mea in sancto Donato scripsi, et sacrationem prebui, Et ab illo tempore usque modo, jam quinto episcopo Aretine ecclesie semper inde chrisma omnem annum accepi, et salutationem et obedientiam ibidem habui. Et quando nobis tetalus (4) intra plebe nostra sacrari fuit opportunum, per manus pontifici Aretine ecclesie factum est. Nam antecessores mei similiter exinde sacrationem habuerunt, nec unquam ab episcopum senensem condicionem habuimus, nisi si de seculares causas nobis oppressio fiebat, veniebamus ad iudicem senensem, eo quod in ejus territorio sedebamus.

Tertius presbiter Maurianus, de basilica sancti Simpliciani in Sextano, interrogatus dixit: Per ista sancta quatuor Dei evangelia: et istam crucem Domini, quia non mentior, sed veritatem dico: quia basilica ista dedicavit Vitalianus episcopus de Sena, et me sacravit Albanus episcopus de Aretio, et manu mea ibidem feci, et sacrationem prebui. Electus ambulavi cum epistola iudici de Sena; et baptisterium habeo in Pacena. Pro ipso baptisterio, episcopo Aretino obedientiam et chrisma exinde tuli.

Quartus presbiter Onninus, de baptisterio sancti Ippoliti Resiano, interrogatus dixit: Per Deum vivum et verum, et ista quatuor Dei evangelia, et crucem Domini, quia sacrationem de episcopo Aretine ecclesie, nomine Bonumhomine suscepi, et antecessores mei, et ego semper de episcopo aretino omnem annum chrisma tuli, et obedientiam secundum canones ibidem habui usque modo; et sacramentum ad sanctum Donatum prebui, et manu mea scripsi. Et quando oratorius opus fuit dedicare per manus episcopi de Aretio facta est.

Quintus presbiter Deusdedit senex, de baptisterio Joannis in Rancia, interrogatus dixit: Per ista quator Dei evangelia, quia veritatem dico, et non mentior, quia misit me Vilerat ad Bonumhominen episcopum Aretine ecclesie, ut ipse me consecraret. Ille vero erat ab episcopo electus, et non erat adhuc sacratus, Fecit me jurare secundum antecessorum meorum consuetudinem; et feci mea ad sanctum Donatum; et sic cum epistola sua misit me ad Vitalianum episcopum de Sena, et per rogum ejus me consecravit. Nam semper obedientiam ad episcopum Aretine ecclesie habui, et hodie,

(1) *Diputado del rey:* encontramos entre los Francos tambien esta cualidad de *missus dominicus*. En otro documento citado por Ughelli se llama *major domus:* dignidad comun entre los reyes longobardos, pero de gran preponderancia entre los Francos.

(2) Oratorio.

(3) Querrá decir *salutationes*, esto es, pequeños dones, las espórtulas.

(4) Quizá *titulus*, iglesia, parroquia.

triginta er septem anni sunt, quod presbiterato accepi, semper chrisma ad episcopo Aretine civitatis tuli; et filio meo in diaconato et in presbiterato episcopus aretinus consegravit, et oratio aut oblatio in plebe nostra similiter.

Sextus presbiter Theodeus de Ecclesia suprascripta sancti Joannis interrogatus dixit: Per ista sancta quatuor Dei evangelia et crucem Domini, quia cum epistola Warnefrid ambulavi ad Aretio, et me consecravit Lupercianus episcopus de Aretio: et chrisma inde tollemus, et obedientiam ibidem faciemus semper. Et manu mea scripsi, et sacramentum prebui, secundum consuetudinem antecessorum.

Septimus presbiter Garibaltes de monasterio sancti Archangeli in Funduluco, interrogatus dixit: Monasterio isto fondavit Totto, et pecunia ibidem dedi. Et per ista sancta quatuor Dei evangelia et crucem Domini, quia me consecrabit bone memorie Vitalianus episcopus Aretine ecclesie, per rogo quondam Tottoni, quia epistola eius ad eum ambulavi.

Item introductus est Germanus diaconus de ecclesia et baptisterio sancti Andrœ in Malcenis, qui interrogatus dixit: Per ista sancta Dei evangelia quia veritatem dico: quoniam prolectus a plebe cum epistola Warnefrid rogaturus ambulavi ad Lupercianum Aretine ecclesie episcopum; et per eum consegratus sum, et sacrationem ad sanctum Donatum prebui et obedientia, sicut decet ad episcopum suum ibidem habemus et nos et antecessores nostri usque modo, et chrisma semper exinde tulimus.

Item introductus est Audo presbiter de baptisterio sancti Petri in Pava, qui interrogatus dixit: Per ista sancta quatuor Dei evangelia et crucem Domini, et sanctum calicem eius, quia sacrationem ab episcopo Aretine ecclesie suscepi diacono per manus episcopo nomine Bonushomo, presbiterato per manus episcopo nomine Vitaliano, ambo Aretine civitatis episcopos, et chrisma semper usque modo suscepemus et nos, et suo tempore antecessores nostri, et obedientiam secundum canones episcopo aretino fecimus; et sacramentum in sanctum Donatum prebui, et manu mea promissa secundum consuetudinem ibidem feci, quia diocca sancti Donati fuit et est.

Item introductus est Ursus presbiter de baptisterio sancte Marie Cosona, qui interrogatus dixit: Per ista sancta quatuor Dei evangelia, et crucem Domini, et sanctum calicem eius, quia ego sacrationem ab episcopo Aretine ecclesie, nomini Lupercianum, accepi, annus est tertius, et chrisma semper exinde tuli, et manu mea in sancto Donato feci, et sacramentum iuxta antecessorum consuetudinem ibidem prebui, et quia diocca sancti Donati fuit et est.

Item introductus est Rodoald presbiter senex, de baptisterio sancti Quirici et Joannis in Vico Palluino, qui interrogatus dixit: Per ista sancta quatuor Dei evangelia, et istam crucem Domini, quia cum epistola Warnefrid ambulavi ad Aretio, et per manus Luperciani episcopi sacrationem, hodie annus est tertius, eo quod Sena minime episcopum habebat; nam exinde chrisma nunquam tuli, nec obedientiam ibidem habui, nec manu mea feci, nec sacramentum prebui, nisi posteris episcopis in Sena est ordinatus, semper et obedivi iuxta canonicam institutionem.

Item introductus et Tanigis presbiter de suprascripta ecclesia sancti Andree Malecino, qui interrogatus dixit: Per ista sancta quatuor Dei evangelia, et crucem Domini, quia in ecclesia Senense ad Calica militavi, et per manus episcopi senensi, nomine Magno, sacrationem presbiterati suscepi, hodie sunt anni duodecim, et per ipso in ecclesia Sancti Andree ordinatus sum, et obedientiam episcopo senensi feci, et chrisma exinde suscepi. Nam diacono meo, Germano nomine, Lupercianus episcopus Aretine ecclesie consecravit, per rogo Warnefrid iudici meo, pro eo quod in Sena episcopus in diebus illis non esset: similiter et uno altario.

Item introductus est Maurianus presbiter, de ecclesia sancte Marie in Pacina, qui interrogatus dixit: Per ista sancta quatuor Dei evangelia, et istam crucem Domini, quia me consacravit Albanus episcopus de Aretio, et manu mea fecit; et sacramentum prebui et chrisma exinde tuli. Nam et quoties de Sena tuli crisma; nam habeo aliam basilicam sancti Simpliciano, ubi redesco. Illa episcopis senensis sacravit, nomine Vitalianus.

Item introductus es Florentinus presbiter de baptisterio sancte Restitute in fundo Resciano, qui interrogatus dixit. Per ista sancta quatuor Dei evangelia, et istam crucem Domini, quia cum epistola rogatoria Warnefrid iudici ambulavi ad Aretio, et sacrationem ab episcopo ecclesie Aretine, nomine Luperciano, suscepi, et manu mea, et sacramentum prebui secundum consuetudinem. Nam antecessor meus nomine Aunigis, in peccatis incriminatus est, nam et ille ibidem habuit sacrationem. Et chrisma, quando non erat, suscipiebam de Sena aliquoties, et de Ruscellas accipiebam chrisma.

Item introductus est Firmolus presbiter, de baptisterio sancti Felici in Avala, qui interrogatas dixit: Per ista sancta quatuor Dei evangelia, et crucem Domini, quia electus a plebe cum epistola Warnefrid iudici ambulavi ad Aretio, et per manus Luperciano episcopo Aretine ecclesie consecratus sum, et ibidem manu mea feci, et sacramentum prebui, sicut et antecessor meus. Sed tunc episcopus in Sena non erat, et chrisma inde tuli. Nam post eius episcopus in Sena factus est, semper de Sena suscepi chrisma.

Item introductus est Bonushomo presbiter, de baptisterio sancti Viti, qui interrogatus dixit: Per isto palio sancti Quirici, et evangelia que hic lecta sunt, quia me consegravit presbiterum Bonushomo episcopus de Aretio. Et fontis ecclesia ipsa, ibi servio, consagravit Vitalianus episcopus aretinus; et inde semper chrisma tollemus, quia diocea sancti Donati sumus.

Item introductus est Mauricius clericus senex, de suprascripto baptisterio, qui dixit ut supra: quia semper diocea sancti Donati fuemus, et inde fuet sagratio, et chrisma inde accepemus.

Item Godelricus, de suprascripto baptisterio sancti Viti, qui dixit: Habeo annos pene cento. Semper dioçias istas santi Donati; et crisma inde tolemus. Et si coves infantes interroga, ipsi vobis similiter veritatem dicunt.

Item introductus est Leo presbiter, de baptisterio in Massala sancte matris Ecclesie, qui interrogatus dixit: Per ista sancta quatuor Dei evangelia, quia me consagravit presbiterum Bonushomo episcopus de Aretio, hodie sunt anni viginti; et manu mea in sancto Donato feci, et sacrationem prebui, et chrisma, juxta antecessorum meorum consuetudinem, semper inde accepi et obedientiam ibidem habuemus, quia aretina diocea sumus.

Item introductus est Bonifacius presbiter, de ecclesia et baptisterio sancti Valentini in Casale Morsina, qui interrogatus dixit: Per ista sancta quator Dei evangelia, quia ab infantia in ista ecclesia sancti Valentini militavi, et semper antecessores mei in ecclesia aretina, et ab eius episcopo sacrati sunt, et obedientia ibidem fecerunt. Nam me, dum episcopus in Aretio minime esset, electus a plebe, ambulavi in Aretio ad Iordano vicedomino, et ipse cum epistola sua, et sacerdotum et iudici, eo quod episcopum non habebat, misit me ad episcopo senense, nomine Magno, rogandum ut ipse me consegrare deverit (1): quod per ipsa eius petitione factum est. Nam post sagrationem meam, hodie sunt anni numerum quindecim, semper obedientia ad sanctum Donatum feci et chrisma omnem annum inde suscepi, sicut et antecessores mei nunquam fecerunt. Hebeo annos pene sexaginta, nec vidi, nec audivi, nec a parte Senense usque modo molestatus numquam fui. Sed, ut dixi, voluntatem de episcopo sancti Donati semper obtemperavimus et fecimus.

Item introductus est Ausfril presbiter, de monasterio sancti Donati ab Abso, qui interrogatus dixit: Quia oraculus iste fuit antiquus de sub ecclesia sancte Marie Cosona; et quando veniebat Angelo de sancto Vito, Ausfrido domnus presbiter de Cosona, et faciebat ibi-

(1) El lector habrá notado los muchos italianismos que contiene este escrito: *cento*; *me* por *ego*; misit me *ad episcopo* senense *rogandum ut ipse me consegrare deverit*, esto es, me envió al obispo de Siena *rogando* que me debiese *consagrar*; *hodie sunt anni viginti*; *omnem anno* por *ogni anno*; *habeo annos sexaginta*; *in Roma*; *barbas* por *zio*; *a lumen* por *al lume*; *nisi duo anni sunt quod....* *non son che due anni*.... Las disinencias desaparecen, ó van fuera de regla; y las preposiciones hacen las veces de los casos.

dem officio, et quod inveniebat a Cristianis, totum sibi tollebat (1).

Et interrogavimus eum: Presbiteros de ecclesia sancte Marie Cosona, aut sancti Quirici, cuius erant? *Respondit*. Aretio episcopo. *Et interrogavimus eum*: Tu ubi tonsus? *Respondit*: In Roma; et ab infantia mea postea fui in Cosona: militavi in diocesa sancti Donati; et hic veniebam cotidie, faciebam officio. *Et interrogavimus eum*: Te quis sacravit presbiterum: *Respondit*: Lupercianus episcopus Aretine ecclesie adhuc per rogo de presbiteros suos de ecclesia santi Quirici de Palecino, et de ecclesia sancte Marie de Cosona. Et ambo presbiteri mecum fuerunt, quando sacratus sum idest Ursus presbiter de Cosona; et Rodald presbiter de santo Quirico, pro eo quod ipse oraculus sancti Petri antecessores eorum ab antiquo tempore. Et Dominicus presbiter senex, qui tunc supererat in ipsa ecclesia custos. Et postea a ipsi occurrebant, et officio faciebant. Nam isto monasterio domnus Aripertus rex instituit, atque donavit propter suam mercedem Sed Wernefrid gastaldus de sua substantia hic beneficio fecit. Nam cum epistola Warnefrid fuemus, et toti tres Ursus, Rodald, et ego per manus Luperciano episcopo Aretine ecclesie insimul sagrati sumus. Et tunc Sena episcopum habebat nomine Adeodatus, qui nunc est. Et hec omnia per evangelia, quia omnia veritatem locutus sum. Nam et iste Ursus sacratus fuit, ut esse in oraculo sancti Donati in Cintiliano, quia tunc barbas ipsius Dominicus presbiter erat in Quosona. Et tam ipsa ecclesia sancti Quirici in Palaceno, et isto sancto Pedro ad Apsubiano Doegosum presbiter; ipse Dominicus presbiter de sua manu habebat. Sed post eas mortuus es Dominicus; sic ibidem ordinatus est suprascriptus Ursus presbiter. Nam et sancto Donato in Cantiliano Vitalianus episcopus de Sena sagravit per rogo sacerdotum Aretine ecclesie. Et mihi bene constat, eo quod tum episcopum non habebant. Et post eas super ipse ordinatus de sub presbitere ecclesie sancte Marie Quosona fuit, qui est, ut dixi, diocea sancti Donati.

Item dixit nobis suprascriptus Ausfrit presbiter: Homines fuerunt senenses: ambulabant ad sancto Felice, diocea Clusina. Postea quod viderat subtraxit eos de plebe clusina. Illi vero fecerunt sibi basilica in honore sancti Ampsani. Dedicavit ea episcopus de Sena, per rogo sacerdotum Aretine ecclesie, eo quod in eorum diocea erat. Nam ipsa baselica usque in anno semper sub presbiteros de sacto Vito fuit, qui est diocea sancti Donati. Et ipse ibit, et missa et omnem officio fieri faciebat. Et ipsi homines ibidem ad sancto Vito. Et ad sancto Quirico, et elii in Quesona baptisabamur. Sed postea ego presbiter factus sum, semper ego ibidem missa faciebam. Nam in isto anno infra quadragesima fecit ibi deodatus episcopus de Sena fontes, et per nocte eas sagravit, et presbiterum suum posuit uno infantulo de annos duodecim. Antea, ut dixi, semper ipse Tedolus de sub ecclesia sancti... fuit.

Item introductus est in presentia nostra Maluchis presbiter, de monasterio sancti Peregrini in loco Passeno prope baptisterio Sancti Stephani, qui interrogatus dixit: Monasterio isto Ursus ariman fundavit, et eum dedicavit Bonushomo episcopus Aretine ecclesie semper Tedolus iste fuit sub presbitero sancti Stephani, qui est diocea sancti Donati. Ego vero fui tonsus in Roma. Monasterium habui Presto in fines clusinus. Inde me tollerunt. Et sacravit me Magnus episcopus de Sena. Nam in ista baselica ordinavit me Ursus fondator. Nam certissime ut dixi, diocea sancti Donati fuit, et est.

Item Autechis clericus, custos de ipsa baselica sancti Ampsadi, jam senex dixit. Semper ab infantia mea scio baselica ista sancti Ampsani esse de sub ecclesia et baptisterio sancti Viti, ubi est Bonushomo presbiter, qui est diocias sancti Donati. Et isti homines ibidem usque in anno isto presente, indictione tertiadecima, semper a baptismum ibidem ambulavemus, quia diocea sancti Donati fuemus et sumus. Nam modo pasca ista venit episcopus de Sena. Sic fecit hic fontis, et posuit presbiterum suum. Nam et in ecclesia sancti Quirici in diocea sancti Donati ambulabamus: sed quia fuemus homines senenses, subtraxit nos exinde Vilerat gastaldus, at fecit nos plebe sancti Donati, ut diximus, quando ad sancto Quirico, quando ad sancto Vito intra fines de diocesa sancti Donati habitabamus.

Item Manechis exercitalis de eodem loco, similiter dixit.

Item Teudo exercitalis, similiteq dixit.

Item Audoin exercitalis germano ipsius, semiliter dixit.

Item Candidus exercitalis patrinus eorum similiter dixit: Quia ex quo natus sum, semper ad episcopum sancti Donati habuemus consegrationem, et ipsius diocea sumus Simili modo fortia patemus, ei non presumemus favellare.

Item introductos episcopus de Fesola, dixit: Per plures annos in ecclesia sancti Donati notritus et litteras edoctus sum. Cum epistola Vilerat multoties electus clericus venire ad ecclesiam sancti Donati, et sagrationem ac episcopo aretino suscipere, et manus suas facere et sagramenta prebere, idest presbitero dominicus de Pacena, et Constantio de ecclesia sancti Juliani, et Constantino, et reliquias: nam et episcopo de Aretio quotiens per istas dioceas fui. Item Damianus presbiter de ecclesiam in Plausena. Propter Sanctuaria ad ipsa ecclesia sanctificandum misit me, ut pergere et adducere reliquia santi Ampsani. Veritatem dico coram Domino quia tribui munera episcopo Aretine ecclesie, et ipse misit missus suos, qui mihi de santo corpus panocias dederunt.

Item Gaudianus episcopus de Rosellas testificatus est per misso: Quia dioceas istas sancti Donati esse scio, et multoties per rogo de episcopos aretinos ibidem altaria et fontes sagravi, et presbiteros et diaconus multoties feci per rogo de sacerdotes Aretine ecclesie, quando fortassis non habebant. Sed et chrisma per rogo eorum dedi. Nam per impositionem episcopi senensi, aut sacerdotum etus ibidem nunquan nolla feci, decme nunquam facere imperarunt, quia eorum diocea nunquam fui.

Item Trabonus clericus de fines Rosellanus dixit: Quia semper dioceas istas scio esse aretinas, et parentes per ipsas ecce habes multas: cum eos ad Aritio ambulavi, et chrisma exinde tollebamus, et altaria multas vices episcopos aretinos inc sacrare per istas dioceas vidi, et consignationem in populo facere, quia pecunia hic habeo. Nam episcopo de Sena nec vidi, nec audivi, quod aliquando eius fuisset, nisi anno isto exorta audivi intentione.

Item Campanianus clericus, similiter dixit:

Item Gundoald exercitalis de vico Reunina de prope sancta Restituta, dixit: Scio ab infantia mea, et parentes meos dicentes audivi, et per me post eis natus sum; scio istas dioceas, sed et isto baptisterio sancte Restituite semper sacrationem apud episcopo aretino habere, et consegrationen in populo facere, et presbiteros sagrare et altaria.

Item Tiso exercitalis de eodem vico, similiter dixit.

Item Ellerard centenario de vico Pantano, dixit: Avus et besavus meus tenuerunt ecclesia sancte Restitute. Semper sagrationem a sancto Donato habuerunt; et semper usque modo eius diocea fuit.

Item Sindori centenario, similiter dixit:

Gisulfi centenario. similiter dixit:

Gunfrit similirer dixit: Diocea sancti Donati fuit, et infantes nostri consignatione ad episcopum aretinu habuerunt.

Item Decoratus exercitalis, similiter dixit: Quia ex ipsa plebe sumus.

Item Troctoald exercitalis, similiter dixit:

Item Landoari exercitalis de Cosona dixit: Quia semper diocea sancti Donati fuemus, en consignationem in plebe nostra inde habuemus et nos, et nostri habuerunt parentes.

Item Allerat clericus, dixit: Quia ab infantia mea usque modo habeo pene annos quinquaginta, semper dioceas istas, unde mihi breve ostendis, a sancta madre Ecclesia in Messola usque in sancta Angelo Abollenis fines pisanas, et usque in sancta Maria fines clusinas in fundo Sexta semper sancti Donati esse scio, et sacrationem et pontificem aretine civitatis habere.

Item Ursus presbiter senex de sancto Felice fines clusi-

(1) En las visitas paroquiales los obispos se llevaban todo lo que ofrecian los fieles á las Iglesias, considerando como propias de las diócesis las ofrendas hechas á cada iglesia en particular.

nas, dixit: Vecinus sum cum istas dioceas, de quibus mihi breve ostendistis, semper sancti Donati esse scio, et sagrationem a pontifice Aretine ecclesie habere. Nam episcopus senense numquam ibidem habuit nulla dominationem nec numquan vidi, quod ad senense episcopo pertiuuisset, nisi semper ab aretino episcopo sagrationem et obedientia habuerunt, nisi anno isto in Vico nomini oraculo sancti Ampsani, que intra sua diocea episcopus aretinus sagravit nomine Bonushomo. Iste Adeodatus episcopus isto anno fecit ibi fontis et sagravit eas a lumen per nocte. Et fecit ibi presbitero uno infantulo habente annos non pius duodecim, qui nec vespero sapit nec madodinos facere, nec missa cantare (1). Nam consubrino eius coetaneo ecce mecum habeo. Videte, si possit cognoscere presbiterum esse.

Item Romanus clericus de Castro Policiano, dixit: Warnefrid gastaldus mihi dicebat: Ecce missus venit inquirere causa ista. Et ut, si interrogatus fueris, quomodo dicere habes? Ego respondi: Cave, ut non interroget; nam si interrogatus fuero, veritatem dicere habeo. Sic respondit mihi: Ergo tace tu viro, qui est missus domini regis. Modum invenisti, et non te potest concedere. Deo teste, quod veritatem scio. Tibi dico, quia dioceas istas Messolas, et castello Pullicianas, que in sancto Angelo fine pisana cum oraculis suis, unde modo mihi breve legis, semper sancti Donati dioceas esse scio usque in die isto ab infantia.

Item Teodal filius quondam Aussioni exercitalis de Vico, qui dicitur Amonte, similiter dixit.

Item Polo liber homo senex, dixit: Ecce sunt anni quinquaginta et supra, que de Trans-Pado hic me collocavi, semper istas dioceas sancti Donati esse cognovi, et omnem sagrationem et obedientiam ab Aretio abuerunt.

Item Dominicus liber similiter dixit.

Item Castorius exercitalis iam senex, de Vico Cemonia. dixit ut supra: Et meo tempore episcopus Aretine ecclesie hic in plebe sancti Petri in Paba tres altares consegravit, et diaconos, et presbiteros similiter.

Item Godegis clericus, custos sancti Marcellini prope sancto Petro in Paba: dixit: Hodie sunt anni sexaginta, quos..... semper dioceas istas sancti Donati scio.

Item Mario de Vico Ceunesam, senex, de plebe sancti Angeli in fundo Lacti, dixit: Scio semper ex quo ecclesia ista facta est, semper ad sancto Donato sagrationem in presbiteros et diaconos habere, et ibidem obediro, et dioceas eius esse.

Item Marcus senex liber homo, similiter dixit:

Item Johannes liber homo exercitalis de Vico Grecena, similiter dixit.

Item Rudulfus senex, similiter dixit: Quia dioceas istas semper sancti Donati fuerunt, sed et parentes meos sic dicentes audivi.

Item Preto senex, scarion regis de Curte, que dicitur Sexiano, dixit: Scio, semper dioceas istas baptisterio sancte Andree in Malceno, et baptisterio sancte Epoliti diocea sancti Donati esse.

Item Cumoald liber homo, similiter dixit: Omnes istas dioceas semper sancti Donati esse scio.

Item Amari homo senex, dixit: Scio, semper sancto Petro in fundo Gellino, et baselica sancti Vincentii in fundo Bonuspagi, de sub ecclesia sancte Marie in Alteserra, et ipsa ecclesia sancte Marie cum suis oradoriis, diocea esse sancti Donati: et sagrationem exinde procedere, ex eo natus sum habeo annos septuaginta. Nisi anno isto venit Deodatus de Sena episcopus, et fecit in oradorio isto sancti Petri fontes. Nam et nos et iste oradorius de ecclesia sancte Marie fuemus: de diocea sancti Donati esse volumus, si nos propter iudicem aut episcopum de Sena liceat.

Item Bonefazius senex liber homo de Alliserra, similiter dixit.

Item Juvenalis liber homo similiter dixit.

Item Gaudiosus liber homo, similiter dixit: Quinquaginta anni sunt, quod de Lucana civitate hic me collocavi. Et sedeo in terra quondam Iottani. Semper istas basilicas sancti Petri e sancti Vincenti, ubi modo Deodatus episcopus fontes fecit, scio esse de sub ecclesia sancte Marie Alteserra. Et ipsa ecclesia fuit, a die fundationis sue diocea sancti Donati: et modo est.

Item Gaosoald liber homo, similiter dixit.

Item Venerioso senex dixit: Habeo annos plus cento. Semper ecclesia sancte Marie Alteserra diocea fuit sancti Donati, et oracula ista sancti Petri, et sancti Vincentii de sub ipsa fuerunt. Nam quando sancti Vincentii oradorius sagratus est per manus bone memorie Servando episcopo Aretine ecclesie, interfui. Et posteans tempore novo renovebamus, et ampliare fecimus ipsum sanctum Vincentium, sic nobis ibidem Lupercianus episcopus Aretine ecclesie nunc superest et duo altaria consagravit in onore sancti Quirici et sancti Laurentini.

Item Tanoald liber homo, dixit: Oradorio isto sancti Viti semper esse scio de sub ecclesia sancte Marie in Pacena, qui est diocea sancti Donati. Nisi duo anno sunt, quod episcopus de Sena presumptivo more fecit hic fontes contra ratione in aliena diocea, et ecclesia.

Item Eunulfus similiter dixit.

Item Fusculus liber homo, dixit ut supra: Secundus annus est, quod iniquitas provenit. Nam semper antea diocea sancti Donati fuerunt.

Item Pitio liber homo de plebe sancte Marie Altesserra, similiter dixit.

Item Vitalianus iam senex liber homo, similiter dixit.

Item Secundo decanus iam senex, similiter dixit.

Item Manulfus liber homo, similiter dixit.

Item Piso decanus de plebe ista dixit, ut supra, cum filiis suis duo.

Item Prinzulo, Deusdedit, Rodald, Mainald, dixerunt: Quia diocea sumus sancti Donati, si nos licebit propter Warnefrid gastaldus et episcopo Deodato. Et semper in baptisterio sancte Marie in Alteserra ambolabamus. Et iste oraculus sancti Petri de sub ipsa fecit; nisi modo fecit hic fontes episcopus de Sena anno isto; et invitus nos et parentes nostri semper pleve sancte Marie fuemus, qui est diocea sancti Donati, et sagrationem et consignationem chrisma, et nos usque in anno isto; et nostri parentes presentes credimus ecclesie habemus, et amodo si nos licet gaudenter habere desideramus.

Romagnosi «(p. II, §. 4 nota) dice que «Liutprando encargó un juicio á cuatro obispos y á un notario, llamado Gumeriano, italianos todos.» Léase Gunteram en lugar de Gumeriano; no sé de donde infiere que fuese italiano; ademas de que aquí no desempeña mas oficio que el de notario, y la sentencia interlocutoria fue pronunciada solo por obispos. Llamaré con gusto la atencion hácia el gran número de hombres libres, que se conservaron en el territorio de Arezzo, y no en la ciudad sino en en aldeas; lo que contradice las teorías de Leo y de otros.

(F.) pag. 155.

LA CAZA.

=La caza es tan antigua que no podemos remontarnos hasta su orígen (2). Por medio de este ejercicio se ha hecho el hombre terrible para con los otros animales; aunque un instinto recíproco de robar haya formado despues entre él y alguno de ellos una especie de sociedad. En efecto, el hombre, el caballo, el perro, el ciervo y el buitre hacen al mismo tiempo la guerra á los demás animales; y esta sociedad es tanto mas fácil que dure, cuanto que la razon de los cazadores mas apasionados se diferencia poco del instinto de ciertas bestias. En todos tiempos y en casi todas las naciones hemos visto que el ejercicio de la caza está en razon inversa de la civilizacion. El amor á las ciencias, á las artes y á las letras asi como las ideas grandes y generosas, no pueden asociarse con un placer brutal ni con una diversion que es sobradas veces opresiva. Per-

(1) Nótese el abuso que se habia introducido de conferir, no solo el clericato, sino hasta las parroquias á niños, como sucede con este que contaba doce años.

(2) «No seguiremos á este arte en sus progresos desde los mas antiguos tiempos hasta nuestros dias, pues nos faltarian los documentos necesarios para ello; y lo que averiguariamos, si los poseyésemos, no haria honra al género humano; por lo cual no lamentamos su falta.» *Enclyclop.* t. 3.

donaremos á nuestros abuelos el que se hayan entregado á ella tan ardientemente, en atencion á que la ignorancia les privaba de los solaces del espíritu y de los atractivos de la sociedad; de donde provino que fuesen mucho mas cazadores que nosotros; este, sin embargo, no es un título que los recomiende como bienhechores del género humano.

En el grado mismo que era el paganismo favorable á la caza, le es contraria la ley de Dios, que se propone dulcificar las costumbres de los hombres y corregir sus malas inclinaciones. Nembrot fue cazador fuerte á los ojos del Señor «que lo reprobó,» dice la Escritura Sagrada; y este ejercicio divinizado en la teología pagana, es una ocupacion proscrita por Moisés. No obstante, la mitologia pareció triunfar de las historias sagradas, y el hombre inventó varias especies de caza y de pesca para destruir á los animales; estudió bien su modo de vivir con objeto de poderlos sorprender mas fácilmente; á la diferencia del carácter y de las costumbres acomodó distintas asechanzas, adiestró al perro, montó en el caballo, se armó de dardo, aguzó las flechas; el leon, el tigre, el leopardo, el oso, cayeron bajo sus golpes; no se perdonó ni á los animales mas pacíficos. Esta manera de destruir se convirtió en arte, del que hizo el orgullo un privilegio (1); y el rico que sin necesidad mataba animales, dictó leyes sanguinarias contra el pobre que les daba muerte para saciar el hambre (2).

Sin embargo, el derecho natural y de gentes concede á todos el libre ejercicio de la caza, y este es el modo mas antiguo de adquirir la propiedad, enseñado por la naturaleza al hombre. Cuando los frutos espontáneos de la tierra no le vastaron, debió pensar en alimentarse con la carne de los animales que podia coger, y que siendo de este modo el fruto de su destreza é industria, le pertenecian con justicia (3). Segun Cochin, la caza no deberia estar reservada ni á los reyes, ni á los señores; los príncipes podian regularizar su ejercicio, pero no disponer de ella como de un derecho real ó como de una propiedad de la soberanía (4).

Entre los Romanos, á todos les estaba permitido cazar así en sus heredades como en las agenas; pero cada propietario tenia tambien el derecho de impedir que se entrase en sus heredades, fuese para cazar á para otra cosa (5). No se crea tampoco que aquel pueblo haya tenido siempre la caza en alta estima, pues en los tiempos de Salustio habia caido en tal desprecio, que solo se dedicaban á ella los esclavos. Entre los modernos, al contrario, hubo una época en que este ejercicio era privilegio exclusivo de la nobleza, la cual, «olvidando los »demás estudios, únicamente entendia de caballos, de »perros y de aves.» El derecho de caza llegó á ser un manantial copioso de envidias y de disensiones gravísimas entre los mismos nobles, y de innumerables lesiones causadas á los vasallos, cuyos campos devastaban los animales reservados para la caza. Frecuentemente la mies del labrador era devorada por los ciervos, gamos, jabalíes y aves de todas clases, perdiendo de este modo el fruto de sus fatigas, sin que le fuera permitido poner remedio, ni se le concediese la menor indemnizacion. En algunos paises se llevó la injusticia hasta el punto de obligar al labriego á cazar y comprar luego con su dinero la caza cogida por él. Un campesino fue condenado á ser atado vivo sobre el lomo de un ciervo por haberse atrevido á cazar uno de estos animales.

Los Francos dejaron la caza en la misma libertad que habia estado entre los Romanos (6): sin embargo, la ley sálica contenia diversos decretos acerca de ella: prohibia robar ó matar un ciervo educado y adestrado en la caza, como se usaba entonces: si el ciervo habia sido empleado ya en este ejercicio, y el dueño podia probar que con su auxilio habia matado dos ó tres animales, el delito era castigado con la multa de cuarenta sueldos; si aun no se le habia empleado, solo pagaba treinta y cinco. La misma ley establecia varias penas contra los que matasen á un ciervo ó un jabalí, perseguido ya por otro cazador; era tambien castigado el que robaba la caza de otro, ó los perros y las aves que otro habia instruido ya en el arte de cazar; y á pesar de todo no se encuentra ninguna ley que restringiese la libertad natural de la caza; antes bien, la ley sálica da lugar á creer que se hallaba permitido su ejercicio sin excepcion alguna.

En las provincias romanas, por el contrario, se habian dictado leyes rigorosas sobre la caza. A nadie se permitia matar animales feroces, como leones, tigres, panteras, etc., sino para su legítima defensa; pues la caza de estas fieras se consideraba una diversion á que solo tenian derecho el príncipe y sus compañeros (7). En esta prohibicion estaban comprendidos únicamente los animales feroces, pero los salvajes, como conejos y otros de igual clase, podian ser muertos y cogidos por cualquiera: hasta los reos adquirian la absoluta propiedad de los animales que mataban (8). Los salvajes podian tambien ser cogidos con lazos (9) en la heredad agena, con tal que el dueño no impidiese la entrada (10).

Todos los jurisconsultos están de acuerdo en decir que el derecho civil de cada nacion estableció, cuál mas, cuál menos, restricciones de la libertad de la caza; pero ninguno nos enseña con exactitud en qué tiempo se la sujetó á ciertas formas, y se constituyó de ella un privilegio. Sábese perfectamente que desde el principio de la monarquía franca, los príncipes y los nobles se divertian mucho en cazar, cuando el pais estaba en paz; entonces se nombró un montero mayor, con varios guardabosques que velaban, bajo sus órdenes, por la conservacion, tanto de los bosques como de las aves y de la demás caza Los príncipes de la primera raza consideraron delito capital el cazar en los bosques del rey; y Guntran condenó á un chambelan suyo á ser apedreado por haber dado muerte á un búfalo en el bosque de Vassac (11). Este hecho presenta tan odioso al rey de Borgoña, como honra la anécdota de la Selva Negra á Carlo-Magno. Dió este cierto dia á los embajadores de Persia el espectáculo de una caza de búfalos, para mostrar á aquellos extranjeros cuánto excedian los Francos á los demás pueblos en el arte de la caza; así lo dice Eginardo (12). Un búfalo herido se lanzó furioso, con la cabeza baja, contra el caballo del rey; este hizo girar al caballo y fue cogido por el furioso animal en una pierna, que la bota no consiguió preservar enteramente. El búfalo iba á repetir el golpe; pero un hombre intrépido, que no pertenecia á la comitiva del príncipe, le salvó la vida, matando al búfalo. Cárlos aparentó no ver el brazo generoso que le habia librado del peligro, y los cortesanos se guardaron bien de llamar su atencion sobre el hombre

(1) Los príncipes soberanos tienen el poder de regularizar la caza, de prohibirla ó permitirla á quien les parece. LEBRUN, *Tratado de la soberanía de los reyes*, lib. III, cap. 4.—La prohibicion de la caza, resto del régimen feudal, fue abolida por la ley del 11 de agosto de 1789, y el derecho, no menos justo que natural, de destruir cada uno en sus bienes tanto los animales salvajes como los demás que causen daño, se convirtió en una propiedad. LEOPOLDO, *Dict. général de police adm. et judic.*

Se queria establecer una excepcion respecto del rey, y conservarle tan solo, decia el señor Clermon-Tonerre, lo que bastase para los placeres personales de S. M.; invocábase al efecto la prerogativa real. «La prerogativa real» exclamó Mirabeau «nada tiene »que ver con eso á que se da el nombre de *los placeres del rey*, y »que abrazan nada menos que la circunferencia de un radio de »veinticinco leguas, donde se ejercen todos los refinamientos de la »tiranía de la caza. Cada cual tiene derecho á cazar en su campo »nadie en el ageno: este principio es tan sagrado para el monarca »como para cualquiera otro.» BARTHE, *Les Orateurs français*, »tomo I.

(2) *Código de la caza*, año de 1601.

(3) FAVARD DE LANGLADE, *Rapport de la nouvelle législ. civ. comm. et admin.* t. I.

(4) COCHIN, *Cenores*, t. I. XXII. *Consult.* El mismo Lebrun declara que el derecho de caza es mas bien de señorío que de soberanía, aunque concede á los reyes el derecho de prohibirla ó permitirla, segun les acomode. *Tratado de la soberanía de los reyes*, lib. III, cap. 4.

(5) *Insti.* lib. II. tit. I. § 12.

(6) MERLIN, *Répert. de jurispr.* t. 2.

(7) *Código Teod.* XV. II. 1.

(8) *Inst. Justin.* lib. II.

(9) Ley III, *De aquir rerum dom.* LESPRAT et DUSSAXS, *Dict du Digeste.*

(10) No se podia cazar en la heredad agena, si lo impedia el propietario, *Ley* 16. Dig. dd. *servit. rustic. præd.*

(11) *Repert. de jurip.* t. II. caza § II.

(12) *Quod ill gentilium erat quia vix ulla in interris natio inveniter quæ hac arte Francis possitæquari*

que habia mostrado aquel valor y aquella presencia de espíritu de que ellos no dieron pruebas. Entonces todos á porfía se apresuraron á prestar al rey aquellos socorros que no llevan consigo ningun riesgo; querian quitar la bota, examinar y ligarle la pierna; *No, no, dijo Cárlos, quiero presentarme á la reina Ermengarda así como estoy*; esta era la esposa de su hijo Luis. Habiéndose presentado efectivamente á ella, le mostró la bota hecha pedazos, la pierna ensangrentada y los terribles cuernos del búfalo (1). *¿Con qué os parece*, le preguntó, *que deba yo recompensar al que me ha salvado de semejante peligro?—¡Ah!* exclamó Ermengarda aterrada y llorando: *¿no se lo debemos todo?—Pues bien*, añadió el emperador, *pedidme su perdon; es Isambardo* (2). No se habló ya sino de la hermosa accion de este en la Selva Negra, y la gratitud del príncipe no fue menor que la magnanimidad del proscrito.

El cristianismo, todo amor, y que tan ardientemente recomienda la piedad, no podia menos de reprobar una diversion que debilita la sensibilidad del hombre, y le acostumbra á la efusion de sangre, á la imágen del dolor y á la vista de la muerte violenta. Sin embargo, agradó y pareció útil acercarse al paganismo: como Diana habia sido la diosa de los cazadores, San Huberto fue el patron de nuestros matadores de animales; los sacerdotes vendieron su proteccion (3), y se echó en olvido la condenacion pronunciada por el Eterno contra la caza, del mismo modo que se habian olvidado las virtudes de la primitiva Iglesia; el pasatiempo de la destruccion de los animales, tomado de los paganos, preparó á los Cristianos á tratar á sus semejantes, como si no fuesen hermanos, segun el Evangelio.=

Toulot y Riva, *Hist. de la Barbarie.*

Los perros servian de grande auxilio para la caza. En el siglo XV se contaba que el perro de San Huberto, protector de la caza, se llamaba *Souillart*, por lo cual, á los perros mas famosos, se les ponia aquel nombre de buen agüero. Gozaban de mucha reputacion los alanos de Inglaterra y del Artois; eran muy ferozes, como que se les destinaba á perseguir lobos y jabalíes; se alimentaban con pan y gallinas, y á poco que se les dejase en libertad, mataban á cuantos cerdos y corderos encontraban al paso. Ademas, habia multitud de podencos, galgos y sabuesos. Amadeo VI tenia cuatro cazadores (*braconniers*), nueve escuderos y ochenta perros. Pero la guerra que se hacia á los animales por medio de perros y de redes, no era ni con mucho tan divertida como aquella en que se empleaban aves de rapiña.

El tiempo de la caza era, ó al amanecer ó al anochecer. Salian los cazadores á caballo, con el halcon posado sobre el puño revestido de un guante fuerte. Desde que se descubria un ave conveniente á la naturaleza y costumbres del halcon, ó sea, como entonces se decia, de su reclamo, se le quitaba el capirote que le impedia ver, y el halcon inmediatamente se elevaba con rápidas vueltas á grande altura sobre la víctima señalada, y desde allí caia encima de ella directamente, si se trataba de aves pequeñas; pero, si eran grandes y poderosas, de modo que tuviese que temer su pico ó sus alas, empleaba diversas tretas y precauciones, y daba ingeniosos rodeos, aprovechando el tiempo á propósito para herir; en cuanto la aseguraba con las garras, bajaba dando grandes vueltas sobre la cabeza del halconero, y le llevaba la presa: el halconero la recibia en el zurron de caza, y presentaba al halcon la comida que le tenia dispuesta.

De los halcones, unos eran altaneros, los cuales se remontaban á las altas regiones de la atmósfera, en persecucion de las aves de encumbrado vuelo, otros volaban horizontalmente, otros eran de campo, y los habia tambien de río, que cogian aves acuáticas.

Para estas últimas se servian tambien de perros. Por ejemplo, al avistar una bandada de garzas, el halconero se acercaba secretamente, y tocaba de improviso un tambor, antes de que las garzas pudiesen advertir que estaba allí el halcon, pues de otro modo no levantarian el vuelo: asustadas con semejante estrépito, se elevaban, y entonces se soltaba al halcon; y mientras esto hacia por cogerlas en el aire, los perros ladrando impedian á las pobres aves sumergirse de nuevo en el agua.

A las águilas y los halcones de la especie mayor se les enseñaba tambien á coger zorras, corzos y liebres. Las damas preferian cazar con torzuelos, gavilanes y aguiluchos, que eran de la índole y familia de los halcones, y como una especie de halcones pequeños, y cojian tordos, perdices y faisanes.

Era tal la diversion que encontraban en aquel noble ejercicio, que apenas bastaria un tomo abultado para apuntar todas las advertencias de cetrería, las infinitas especies que enumeraban de aves de rapiña mas ó menos á propósito para la caza, las reglas y precauciones que observaban para educarlas y encarnarlas, esto es, enseñarlas á hacer presa en las aves que se querian coger; en volver por su voluntad al señuelo, que era un reclamo formado de plumas y de hueso, al que se daba vueltas gritando el halconero para que volviese el halcon; en hacerlos maneros, esto es, amigos de la mano que los llevaba, ó por otro nombre, bien apuñados, es decir, firmes é inmóviles sobre el puño; complacientes para dejarse tocar; mansos para dejarse encapirotar sin ira; dóciles á la voz que los llamaba; altaneros, esto es, de alto vuelo, á cuyo efecto los acostumbraban á perseguir cornejas; voladores de ríos para la caza de las aves acuáticas; horizontales, para los que tenian el vuelo horizontal: de todo lo cual entendian maravillosamente, acomodándose á la distinta índole de esta clase de aves; pues el gerifalte ó sacre se eleva en direccion recta, y es mas fuerte para volar contra el viento; los alcotanes eran considerados por los Alemanes como los mejores halcones de río que habia en el mundo; los gavilanes blancos se tenian por mas veloces; y en general se creia á las hembras mas fuertes que los machos.

El buen maestro sabia acomodar las plumas rotas ó torcidas de su noble halcon arreglarlas con la aguja: y del mismo modo las uñas y el pico; moderarlo con la calidad y cantidad de la comida; y por los escrementos sacaba consecuencia acerca de la buena ó de la mala digestion. Le aspergeaba de cuando en cuando las narices con excelente vino blanco para hacerle mas fuerte, y lo exponia por un momento al aire caliente del hogar. En una palabra, tenia de él aquel cuidado que una madre pudiera tener de un niño mimado, estudiando con diligencia infinita sus inclinaciones y necesidades.

El alimento de los halcones era de cuatro clases: cuando comenzaban á brotarles las plumas pequeñas, se les daba carne de ternera y yema de huevo, ó bien carne de lechuza y de golondrina, é hígado de paloma; cuando las plumas principiaban á redondearse, carne de tórtola y pechuga de paloma; al tiempo de mudar las primeras plumas, carne de pichones que empezaban á volar; en las demás épocas se les alimentaba con ternera. Por la noche se tenia delante del halcon, durante la muda, una lámpara encendida para que la molestia de aquel a luz le impidiese dormir encogiendo la garganta lo que causaba indigestion y crudeza de estómago.

Cuando el halcon era desobediente y no volvia, se les untaba por la noche la boca con grasa de ombligo de caballo; y cobraba tanto afecto al halconero que no queria apartarse de su mano. Para aumentar su audacia, se le daba carne de palomo mezclada con vinagre, y para moderarla carne con vino. Cuando se elevaba demasiado, le quitaban algunas plumas alrededor de la rabadilla, de modo que el frio de las regiones elevadas,

(1) *Carlomagno y Vitiquindo*, por Gaillard y Dreux du Radier, t. II. lib. 3. cap. 4.

(2) El delito de Isambardo, que los historiadores no declaran abiertamente, pero que estas circunstancias hacen creer se referia á Ermengarda, parecio tan grave que se le habian oonfiscado todos los bienes. Despues de este hecho le fueron restituidos todos, y Carlomagno le demostró con generosos sacrificios su gratitud. Así lo dice Gaillard.

(3) Los monges de la abadía de Aindain, adquirieron inmensas riquezas, por poseer el cuerpo de San Huberto. Su estola, que nunca se consumia, les producia mas ganancia en un año que las hermosas telas de Ispahan á los Chinos. Se llevaba al monasterio á cuantos eran mordidos por perros rabiosos, y allí los buenos de los monges curaban al enfermo, aplicándole en la frente un pedacito de la estola del santo. Los mas crédulos se dejaban hacer tambien una incision, para que la reliquia obrase mas pronta y eficazmente; otros se limitaban á dirigir súplicas á San Huberto; y todos mostraban su piedad mandando decir misas y ofreciendo ricas ofrendas. Véase en Baillet la vida de este santo, que habia sido enviado por su familia á la córte de Tierry III.

molestándole, lo hacia volver. Cuando sentia el calor amoroso, y era de temer que siguiese á los otros halcones, se mezclaba con su comida un poco de arsénico rojo; y cuando engordaba demasiado, se le daban avispas secas y polipodios pulverizados.

Eran ademas innumerables las reglas para curar las enfermedades visibles y ocultas de los halcones: tanto, que en un tratado que tengo á la vista, y que no es de los mas abundante, esta materia ocupa cincuenta y un capítulos.

Distinguian en las aves de rapiña las cualidades, perdónesenos la expresion, morales, esto es, el instinto osado ó cobarde, activo ó perezoso, mas á propósito para una empresa que para otra, y últimamente, su patria. Contaban nueve especies de águilas; muchas mas de halcones, pues que tenian el coronado ó peregrino, el neblí, el gerifalte, el sacre, el lanero, el halcon campestre, el lanero provenzal, el lanero gentil ó tuneci, el roques ó bastardo, el español, el lapidario y el arboral, sin contar los azores, los gavilanes, los torzuelos y los aguiluchos. Pero los halcones mas apreciados eran el neblí y el peregrino; este último se llamaba así por ser ave de paso, «por andar continuamente peregrinando y »siguiendo (dice el autor que nos sirve de guia) la vuelta »de la redondez de la tierra.» No desagradará al lector oir su descripcion:

«El halcon peregrino es ave muy hermosa y voladora »se remonta á grandes alturas. Tiene el plumaje oscuro »mezclado con cierto viso blanco; en el dorso presenta »las mismas orlas que la tórtola, y por eso le llaman »tortolado; lo propio le sucede en la cubierta de las »alas. La cubierta de las otras plumas, para ser bella, »tiene que ser enteramente redonda y orlada. Los mus»los largos y gruesos, blancos por dentro como el vien»tre de un armiño, sin ninguna mancha ni variedad de »color. Los dedos de los pies flacos, y las escamas de los »dedos y de la pierna blandas y no como las del halcon »montés que son rústicas y ásperas. El color de los pies »y de las piernas tiene que ser azulado ó verde, y no »amarillo, para ser hermoso. El buche y el cuello deben »ser blancos, sin mezcla de ningun otro color, y las »mandíbulas limpias y blancas, con las barbillas muy »negras.»

LIBRO NOVENO.

MAHOMA.

SUMARIO.

Arabia. Mahoma.—El islamismo.—Los Califas.—Conquistas.—España. Los Moros.—Imperio griego. Los Iconoclastas.—Francia. Los mayordomos de palacio.—Segunda raza.—Carlomagno.—Italia. Caida de ios Longobardos.—Poder temporal de los papas.—Renovacion del imperio de Occidente.—China: Dinastías V y VI.—Buddismo.—Tibet.

CAPITULO PRIMERO.

Arabia.

El Asia occidental presenta desde la Siria al océano Indico, un vasto trapecio, unido al Egipto por el istmo de Suez, y bañado al Oeste por el mar Rojo, y al Este por el Eufrates, que forma su límite hácia la Persia, y desagua en el golfo Pérsico. Probablemente los Griegos llamaron Mar Rojo al seno Arábigo, del nombre de Idumea, que significa lo mismo; los Hebreos lo llamaban *Bar-souph*, por las hermosas algas de que á veces se cubre. Casi paralela á él, se extiende una cordillera de montañas desde el Líbano hasta la extremidad del golfo, en cuyas cimas continúan las lluvias regulares desde mediados de junio hasta fin de setiembre (1). El resto de la península no tiene lagos ni rios, pues no merecen el nombre de tales los torrentes que se precipitan de los montes, y se pierden en los guijarros; las lluvias son escasas y periódicas; y durante inmensos espacios de áridas arenas, movibles al impulso de todos los vientos, tanto, que se necesita de la brújula para ver el rumbo que conviene seguir, no hay ni un árbol ni un matorral que recree al viajero, afligido por aquella uniforme esterilidad y por un cielo siempre sereno é inflamado, que á veces aumenta el martirio de su sed, engañándole con la lejana apariencia de aguas y de lagos. Otras veces le acomete el viento *simum*, y ahogándole, infla extraordinariamente su cadáver, y lo sepulta bajo olas de arena. El Arabe, que conoce su aproximacion por lo pesado y sulfuroso del aire que respira, se tiende con el rostro junto á la tierra, y todos los animales doblan igualmente la cabeza hasta que pasa el

(1) Falta todavía una coleccion general de los historiadores árabes, persas y sirios: entre tanto, pueden consultarse.

D'Herbelot, *Bib. orientale* Paris 1783, 6 tom.

J. S. Assemani, *Bibl. orientalis clementino-vaticana*. Roma 1719—28, 3 tom.

Monumenta antiquissimæ historiæ Arabum. Gotha 1775.

Notices et extraits de quelques mss. de la bibliothèque du roi et autre bibl., publiées par l'Institut royal de France. Paris 1787—1832. Silvestre de Sacy, en estas y en las *Memorias de la Academia*, ha insertado muchas noticias acerca de los Arabes.

En los *Fundgruben des Orients* De Hammer y otros publicaron importantes relaciones y particularmente la obra titulada *Influencia del mahometismo sobre el entendimiento, las costumbres y el gobierno de los pueblos á donde fue relegado en los primeros siglos de la egira.*

Son historias especiales.

Eutiquio; *Said Ebn Batrik annales, edid. Pocoke*. Oxford 1658—59, 3 tom.

Greg. Abulpharagius (Abulfaraz) *sive Bar Hebræus chronicon siriacum*. Leipzig 1788, 2 tom.

De origine et moribus Arabum; ó sea Pococke, *Specimen historiæ Arabum in linguam latinam conversum*. Oxford 1806.

Abu 'l Feda, *Hist. anteislámica*. Leipsig 1831. Tuvo á la vista los mas afamados autores, Atiro, Mascubo, Amavi, Calicano, Eben Mansur, Sanaggi, Omza, Gemaleddim.....

Alb. Schultens, *Monumenta antiquissima hist. Arabum*. Leide 1749.

Historia imp. vetustissimi Joktanidarum in Arabia Felice, ex Abu 'l Feda, Hamza, Novairi, Taberita et Masoudi *excerpta*. Harderwik 1786.

J. S. Assemani, *De Arabum origine ec religione (Corpus hist. byzantinæ, ed. venetæ* T. XXIX*)*.

Lassen Rasmussen, *Hist. præcipuorum Arabum regnorum ante islamismum*. Copenague 1817.

Johannsen, *Historia jemanæ*. Bonn 1828.

T. G. Eichorn *Uber das Reich Hira*.

Monseñor Joguet, prefecto apostólico de la Arabia, publicó en la *Université catholique* 1847, una noticia acerca de los origenes, el estado primitivo y el estado religioso actual de la Arabia. Han salido á luz en estos últimos años muchos escritos sobre esta materia, entre los cuales citaremos á

Caussin de Perceval, *Essai sur l' histoire des Arabes avant l' Islamisme, pendant l' époque de Mahomet, et jusqu' à la reduction de toutes les tribus sous la loi musulmane*. Paris 1848, 3 tom. en 8.°

Fulgencio Fresnel, *Lettre sur l' hist. ancienne des Arabes*. Paris 1837.—*Sur l' ancienne poésie des Arabes*.

Grangeret, *Anthologie arabe*.

Tychsen, *De poesos Arabum origine et indole antiquissima*, en los *Nuevos comentarios de la sociedad de Gotinga*. Sobre la lengua árabe han publicado buenos trabajos recientemente Sacy, Kosegarten, Golius, Ewald, Rosenmuller, Wilmet, Freytag y Caussin de Perceval que dió á luz una gramática. Paris 1825.

La descripcion del país por Carsten Niebhur es la primera y al mismo tiempo la mas exacta y minuciosa. Siguen Ali bey, nombre del español Badia.

Wellsted, *Viaje á la costa de Oman*. Londres 1838.

Leon de Laborde y Linnant, *Voyage dans l' Arabie Petree*. Paris 1830

Mauricio Tamisier, *Voyage en Arabie. Sejour dans le Hedjaz. Campagne d' Assis*. Paris 1839, tom. 2 en 8.°

A la traduccion francesa de Burckhardt ha agregado Mr. Eyriés importantísimas consideraciones acerca de la geografía árabe, y la historia de los Waabitas despues de la muerte de Burckhardt.

Carlos Forster, *Geogr. histórica de la Arabia*, en inglés 1845.

mórtifero torbellino; semejante al justo perseguido, que se inclina y detiene el aliento, hasta que hayan trascurrido los dias de triunfo del malvado.

Sin embargo, de tiempo en tiempo, se encuentran en aquellas arenosas soledades pozos que la desinteresada caridad de los abuelos abrió para sus perezosos nietos, ó islas de lujoso verdor, donde brotan cristalinas fuentes, cuya frescura da alimento á un gran número de dátiles, palmas, cocos, mimosas, y sostiene la fragancia de la azucena y de la grande escila.

Así como son estas las islas de aquellos mares de arena, su nave es el camello de una sola corcova. Conductor sufridísimo, acostumbrado al hambre, á la sed, á la fatiga, bastan para humedecer su lengüa algun arbusto salino y grasoso, el aloe, el mesembriantemo, la soda y los venenosos euforbios; reanimado luego por los cantos de su guia, se lanza con nuevo vigor, salvando de la muerte á su sediento amo, y logrando tocar el término de su marcha. Vive hasta cuarenta años, y se utilizan todas sus partes; su carne es buena de comer, mientras es jóven; la leche de la camella es siempre excelente; el Arabe hace vestido de su pelo, y extrae de sus orines una sal preciosa; con su excremento alimenta la lumbre; y mientras pone á asar en esta sus parcas tortas, y en tanto que alguno de los compañeros cuenta sus proezas militares, y otros sus aventuras amorosas, el camello, echado sobre sus cuatro piernas dobladas bajo el vientre, alarga la cabeza por entre aquellos barbudos rostros, como si tambien él participara de la atencion comun y de las impresiones de su amo.

Igual afecto y mayor veneracion se profesa al caballo, inseparable compañero de las correrías del Arabe, que conserva la genealogía del noble animal tan celosamente como la suya propia; ¡feliz aquel que posee una de la raza de los *Koclanes*, descendiente por línea recta de los caballos padres de Salomon, ó de las cinco yeguas del Profeta! Si nace un potro de sangre noble, es para el Arabe ocasion de fiesta, como si se tratara de un acontecimiento nacional; lo cria juntamente con sus hijos y con no menor solicitud; le habla; le ama, como á sus mujeres, como á su palmera natal; recuerda sus famosas carreras, sus actos de intrepidez; y si muere, le llora como á un amigo predilecto (1). Lo cual no debe causar sorpresa; pues nada hay de mas valor para una nacion acostumbrada á la guerra de descubierta, á trasladarse á grandes distancias para sorprender un campo ó una caravana, y huir como un relámpago, en caso de apuro, que un caballo capaz de andar sesenta ú ochenta millas sin pararse ni comer ó beber.

Hasta el asno, vigoroso como bestia de carga, y ájil para el servicio militar, es comparado á los héroes entre quienes combate.

Divisiones.

Ningun nombre general designaba antiguamente á la península, siendo particulares los de Saba y Dedan empleados por la Biblia, y los actuales de Hedjaz y de Yemen, dados unas veces á la parte ocupada por los Turcos, y otras á todo el país. Ya antes de Cristo, se distinguian allí tres naciones: los Sabeos al Mediodia, los Ismaelitas ó Agarenos en el centro, y los Sarracenos al Norte (2); y solo del nombre de las varias tribus, se podria deducir una distincion, no de las denominaciones de *Desierta*, *Petrea y Feliz* que caprichosamente le dió Tolomeo. Con mas acierto la han dividido los geógrafos orientales en seis partes: el Hedjaz, tierra de una esterilidad deplorable, frecuentada únicamente por los peregrinos que van á la Mecca; desde allí hasta el mar de la India, se costea el golfo Arábigo del Yemen de los Sabeos; al Mediodia de este, el mar de la India baña las orillas del Adramot; se denomina Oman la punta mas meridional; y junto al golfo Pérsico, se extiende el Yemama (*Ajud*) con las islas Bahrein, buscadas á causa de la pesca de las perlas; en el corazon de la península está el Nedjed, pais desconocido antes de la expedicion contra los Vaabitas, y que hácia el Norte confina con el desierto de Scham ó de la Siria, y hácia el Oriente con los de la Arabia (3). Esta inmensidad de ingrata arena, ocupa un espacio de

(1) Los Arabes dividen sus caballos en dos grandes especies: los *faras Kadises* ó caballos de raza desconocida, y los *faras Koclanes*, ó caballos cuya genealogía escrita se remonta á mas de dos mil años. Los Kadises no son mas estimados que los caballos europeos, y se emplean en llevar carga y en los trabajos ordinarios. Los Koclanes sirven únicamente para montar, son muy apreciados y de consiguiente cuestan mucho; á propósito para las grandes fatigas, pasan dias enteros sin comer. Los Arabes, como algunos Tártaros Usbekos, acostumbran someter sus caballos de raza noble á una prueba, que no todos resisten, y que consiste en irles mermando gradualmente el alimento, hasta el punto de no darles sino un puñado de cebada cada veinticuatro horas.

Ademas, el caballo Koclan está dotado de gran valor para arrojarse sobre el enemigo: se refiere como cosa cierta que cuando ha sido herido y no puede sostener ya al ginete, se aparta de la refriega para dejarle en lugar seguro; y que si cae el que lo monta, el Koclan permanece á su lado, y no cesa de relinchar hasta que vienen á socorrerle. El caballo Koclan no procede de la parte árida de la Arabia, sino del Yemen y de las cercanias de la Siria, del Irac y del Egipto.

El Koclan, llamado *gelfé*, es originario del Yemen; aventaja á los demás en la carrera y en las batallas, es agilísimo, todo fuego, incansable; sufre el hambre y la sed; dócil, sin embargo, como un cordero, jamás cocea ni muerde. Mas es preciso suministrarle un alimento escaso y hacer que esté siempre en movimiento. Esta raza no es la mas bella en cuanto á sus formas; pero si indudablemente la mejor del mundo, y los inteligentes la distinguen á la primera mirada.

Desde los tiempos mas remotos han tenido los Arabes la costumbre de conservar las tablas genealógicas de las razas Koclanes, para probar la regularidad de las filiaciones; nunca el caballo cubre á la yegua sino en presencia de testigos jurídicos; y aunque los Arabes no miran siempre como cargo de conciencia el ser perjuros, sin embargo, en tales casos son muy escrupulosos, y no hay ejemplo de una declaracion falsa dada á propósito del nacimiento de un caballo: un arabe está íntimamente persuadido de que él y toda su familia quedarian deshonrados, si en asunto de tanta importancia no declarase la verdad.

Cuando un extranjero posee una yegua Koclan, y quiere que la cubra un caballo padre de la misma raza, tiene obligacion de citar á un testigo árabe, el cual permanece veinte dias al lado de la yegua para asegurarse de que no ha sido deshonrada por ningun caballo vulgar: ella no debe ver, ni aun á lo lejos, caballos ni asnos: el mismo árabe ha de hallarse presente al parto, y en los siete dias siguientes se extiende el acta jurídica del nacimiento legítimo del potro Koclan. Si hay cruzamiento de dos razas, se la considera siempre como perteneciente á la raza inferior.

(2) El nombre de Sarracenos, segun la diferente pronunciacion que se le dè, significa orientales, ladrones ó palafreneros (*Scerchiun*, *Sarikin*, *Serragin*). Probablemente eran los habitantes de *Schiahar*, ó del desierto de *Sahara*. Los Turcos y los Persas llaman aun á los nómadas *Ssahranisein*, ó habitantes de las estepas. Se llamaban orientales, por oposicion á *Magrebin*, occidentales. Es de sentir que Herodoto no haya descrito la Arabia.

(3) Jomard (*Etudes géographiques et historiques sur l' Arabie*,... *suivies de la relation du voyage* de *Mahommed Aly dans le Fazogl etc.* Paris 1839) da por límites á la Arabia el mar de las Indias, los dos golfos y una línea tirada desde el Ras Mohammed hasta las embocaduras del Eufrates, esto es, excluyendo la Arabia Petrea y la Desierta; y la divide, siguiendo á Edrisi, en ocho regiones, que son: de Oriente á Occidente, Mahrah, el-Oman, el-Haza ó Bahreyn, el-Ahgaf, el Hadramaut, el-Nedjd, el-Yemen, el-Hedjaz. La provincia de A'Sir puede decirse que no era conocida hasta la descripcion que de ella ha hecho Jomard.

ochocientas cincuenta millas sobre mil y quinientas, desde el Eufrates hasta el seno Arábigo, y desde el Egipto hasta el golfo Pérsico, sin que la interrumpan montes, rios ó huellas de vivientes. En todas partes reina una muda esterilidad, y solo de tiempo en tiempo germinan la coloquíntida, los apócinos lechosos, y algunos arbustos, como las rosas de Jericó, el tamarindo, el espino de Egipto que destila la goma arábiga, el ban cuyos frutos esprimidos dan la mirra, y uno que otro alcaparro ó matorral de algodonero y de leandro.

Augustas tradiciones atraen á los curiosos y á los devotos á la península situada entre los golfo de Suéz y de Ailah (*Aelana*), de donde zarpaban en otro tiempo las escuadras de Salomon que se dirigian á Ofir, y de donde hoy emprenden los peregrinos su marcha á la Mecca. En el desierto limítrofe, memorable por la larga peregrinacion del emancipado Israel, tanto los Cristianos como los Judíos y los Musulmanes van con igual veneracion á visitar el terrible monte Sinaí. Entre el Egipto y la Palestina, antigua residencia de los Edomitas, Amalecitas y Mohabitas, colocaban los Romanos la tercera Palestina; y en nuestros dias han sido visitadas las ruinas de Petra, su capital, y se han encontrado centenares de sepulcros abiertos en troncos de árbol, y monumentos de una arquitectura original y rica.

El Yemen debió el sobrenombre de Feliz á sus
Productos. valles amenizados por torrentes, y á sus llanuras abundantes en la mas rica y útil vegetacion: crecen allí el banano, el betel y la nuez moscada, el melon, el pepino, la higuera infernal, la planta de sen, el estóraque, el sésamo oleífero, el tamarindo de agradable aspecto, que esparce sombra y suministra una bebida picante; el algodonero y el añil que ofrecen materia y color para los vestidos del Beduino; el arbusto que deja caer cuando se le sacude el gustoso maná; aquellos de donde manan el incienso, el láudano y el galbano; las acacias de gran copa; la caña de azúcar, que trasladada de allí á Siria, pasó á Sicilia y luego fue á multiplicarse á América; y otras plantas mas preciosas, como el árbol del bálsamo, la palmera, el y café. El primero destila la mas odorífera de las gomo-resinas, estimada á peso de oro con el nombre de bálsamo de la Meca. La palma no es menos beneficiosa al Arabe que el coco al Indio y el árbol del pan al habitante de la Oceanía: su sombra alegra las adustas soledades; su tronco su ministra materiales para fabricar casas, sus fibras borra, sombra sus hojas, y un manjar sustancioso sus racimos de dátiles. Los antiguos no conocieron el café, hasta que la devocion sugirió á un musulman la idea de emplearlo como remedio contra el sueño, y en breve la glotonería echó mano de él para que sustituyese al vino en los paises donde este está vedado, y que fuese una bebida exquisita en los demás puntos (A). En la vertiente occidental de todas las montañas que atraviesan el Yemen, se cultiva hoy esta legumbre en terraplenes constantemente regados; pero el café mas estimado, procedente de los paises de Aden, Kusma y Guebi, se lleva á los puertos de Moka y Alepo, y desde allí va á hermosear el sueño de los Orientales y á ahuyentarlo de los ojos de los Europeos. En la costa, entre Levante y Mediodia, en los terrenos arcillosos y nitrosos, se coge el incienso, destinado á los braserillos de los Asiáticos y á los turíbulos de los Cristianos. Prosperan allí tambien el trigo, la durra, el maiz y el trigo sarraceo, la cebada que sirve de pasto á los caballos, las habas que se dan á las bestias de carga, el añil y el achiote de que usan los tintoreros.

Bajo un cielo de tan favorable temperatura, el cultivo solo requiere llevar á las campiñas algun caudal de aguas, elemento que es allí mas precioso que nada. Sin embargo, la langosta destruye á menudo los sembrados, por lo cual los naturales veneran una especie de tordo que anualmente va de la Persia oriental á hacerle la guerra. Algunas especies de langostas son un manjar regalado para el Arabe, el cual sale asimismo á cazar perdices á la llanura, gallinas moriscas á los bosques, faisanes á las montañas; y á desenterrar en el desierto los huevos que el avestruz deposita y empolla en la arena. No obstante, su sobriedad se contenta mas frecuentemente con un puñado de harina amasada, cocida con el estiércol de su camello; y considera un regalo el tener pan de dura, leche de camella, aceite, manteca y grasa.

El óniz, la ágata, la cornalina, el sucino, el berilo, y el topacio, eran llevados por los Arabes á los pueblos mas adelantados en civilizacion, ó que gastaban mas lujo. Alejandría y Roma, recibian de ellos los aromas, el marfil, los vasos de mirra procedentes de la India, de la Caramania y de la Sérica. La aversion que los Egipcios tenian al mar, animó á los Arabes á dedicarse á recorrerlo, y en toscas piraguas buscaban las islas de la India, y quizá tambien el Africa Oriental, mediante una travesía en extremo larga y penosa, por ignorar la direccion de los vientos. Recibian en el puerto de Djedda todos los productos de la Abisinia y del Africa Central, y al través de la península, refrescando en la Mecca, los llevaban á Djerra, ciudad fabricada de sal gema, desde donde, juntamente con las perlas del golfo Arábigo, los convoyaban hasta la embocadura del Eufrates. Otros, dirigiéndose anualmente del Yemen á la Siria, ahorraban á las naves de la India la fatigosa travesía del mar Rojo y del terrible Estrecho de la muerte (*Bab el-mandeb*).

Los viajes por tierra, se hacian cual se hacen todavía hoy en caravanas (1); estas nombran un gefe (*Caravan bachi*) que dirige las marchas, determina los puntos de descanso, resuelve en union de los principales viajeros las diferencias que se suscitan, fija la parte que á cada uno toca en los gastos comunes, y percibe el escote. Siempre que el calor lo consiente, se procura llegar á las estaciones mientras el dia permite aun poder levantar las tiendas, encen-

(1) Este nombre se deriva de *Karwa*, que en árabe significa paso, tránsito. El *Kamus* de Firouzabadi, diccionario que consta de sesenta tomos, define la voz *Kairowan*, tropa de mercaderes reunidos para emprender un viaje.

der la lumbre, hacer de comer, descargar y disponer las mercancías; durante la noche, algunos mercenarios velan por si se acercan los Beduinos, que apelan á todos sus recursos para extraviar y dispersar las caravanas, asaltándolas en la mayor quietud del sueño ó esparciendo el miedo entre los espantadizos camellos, á fin de robar en medio del desórden (1).

Al paso que en Europa el comerciante permanece en su despacho, desde donde dirige las operaciones de los paises mas distantes, en Oriente es un viajero que va á buscar las mercancías al lugar que las produce para transportarlas á los puntos en que son consumidas arrostrando mil peligros, dificultades y costumbres diversas, aprendiendo, refiriendo, comunicando. Asi, la llegada de una caravana, es una fiesta, porque satisface la curiosidad, al mismo tiempo que las necesidades materiales; y los caminos que sigue son otros tantos canales para los conocimientos y la civilizacion.

Actualmente una caravana, se traslada á Africa por la Abisinia, donde se corresponde con otras que de lo interior de aquella llevan al Cairo goma, polvos de oro, dientes de elefante, ébano, plumas de avestruz, y millares de esclavos de ambos sexos; cambiando todo esto por telas, perlas falsas, coral, armas y ropas hechas. El tránsito y las estaciones de las caravanas constituyen el único recurso de muchas aldeas situadas en la extremidad occidental hasta Medina, que fue edificada en el punto en donde confluyen dos caravanas. Desde esta, por el fertil valle de el-Safra, se llega á la Mecca, donde refrescaban los convoyes que se dirigian desde el Africa al golfo Pérsico; y del mismo modo que hemos visto elevarse los antiguos templos en sitios de tráfico y cambios, á fin de que el comercio fuera protegido por la religion, y favorecido por la concurrencia de gentes, asi se erigió en la Mecca el edificio de la devocion nacional. En efecto, las caravanas participan juntamente de comercio y de religion, de interés y de sentimiento; y los puntos adonde van á parar, son lugares de peregrinacion y de ferias. Se edificaron otras ciudades en donde la casualidad, el instinto de los animales ó la industria humana, descubrió una fuente, ó en la costa del mar Rojo, ó en el Yemen, donde abundan las aguas, cuya falta mantiene despoblado el resto del país.

Una region de tan antiguas tradiciones, recorrida por mercaderes, y de que han hablado historiadores y poetas, permanece aun poco menos que desconocida; los antiguos tuvieron de ella nociones en extremo inexactas; los modernos han tratado de penetrar allí, adoptando nombres y trajes orientales, y hasta haciéndose Musulmanes (2): principalmente la expedicion danesa dirigida por Niebuhr, dió buenos resultados: las guerras de Mehemet, Alí bajá de Egiptto y la creciente civilizacion de este último país, ayudan á describir mejor la patria de los árabes, rasgando el velo de supersticiosa y suspicaz intolerancia que hasta ahora la ocultaba.

Raza.

Los árabes reconocen dos orígenes: por el primero descienden de Katan ó Yuctan, hijo de Heber y nieto de Sem, del cual nació Saba, y de este Imiar y Calan. Se llaman Arabes naturales (*al-arab al-ariba*) para diferenciarse de los Arabes naturalizados, descendientes de Ismael, hijo de Agar y del patriarca de quien proceden los Hebreos. Ismael, *hombre feroz, cuya mano debia levantarse contra todos, y la de todos contra él, y que elevaria sus tiendas en frente de las de todos sus hermanos*, fue expulsado de la mansion paterna; tanto, que los Arabes se creen con derecho á indemnizarse por medio del robo, de la herencia de que se privó á su progenitor. Ismael, habiéndose dirigido á la Arabia, tomó por esposa á una hija de Modad de los Djoramitas, y de esta union provino una raza semejante á la de los Arabes, cuya serie genealógica saben recitar, empezando por Adam (3).

Son, pues, semíticos: aunque tal vez algunos descendientes de Cus, hijo de Cam, se hayan trasladado del Curdistan y la Susiana á las orillas del Eufrates y al golfo Pérsico; por lo cual la Arabia es llamada en la Escritura tierra de Cus, esto es, de los Etiopes. Su idioma es tambien semítico (4), y uno de los mas ricos y armoniosos; mediante la composicion de los verbos, puede seguir al pensamiento en su vuelo mas atrevido, é imita en su armonia el grito de los animales, el murmullo de las olas y el soplo del viento. Poseian doscientos vocablos para indicar la serpienie, ochenta para la miel, quinientos para el leon, mil para una espada; riqueza que facilita la rima; cuyo uso es frecuente hasta escribiendo en prosa. En tiempo de Mahoma se distinguian en Arabia dos dialectos principales, el de los Imiaritas (5) y el de los Coreiscitas, que usado por el Profeta, prevaleció y quedó como lengua escrita; no abogando poco en su elogio el que entre las lenguas antiguas, exceptuando si se quiere la China, sea la única que todavia está viva y floreciente.

Las estirpes se mezclaron cuando salieron del pais natal; y actualmente el nombre de Arabes, próximo quizá á adquirir inmensa importancia en los acontecimientos del mundo, indica tres razas diferentes; la de los Arabes orientales, la de los occidentales y la de los Beduinos. Procedentes los primeros del mar Rojo esto es, de la Arabia propiamente dicha, se han perpetuado entre los fellahs y los artesanos de Egipto y de

(1) Los viajeros orientales calculan las mas de las veces por jornadas de caravana. Rennel, en las *Philosoph, Transact.* T. LXXXI, p. 144, establece que estas, yendo descargadas, andan hasta diez y siete millas geográficas y un tercio, y cargadas 16 $^1/_2$. Valkenaer en las *Recherches, géographiques, sur l'intérieur de l'Afrique*, Paris 1821, fija el término medio entre las 15 y las 17 $^1/_2$ millas. Véase la ACLARACION B.

(2) Vicente tomó el nombre de Scheik Mansur; Badia de Aly-Bey; Burkhardt de Scheik Ibrahim; hace poco que Juan Finati se hacia llamar Mohamed Hadji; Seetzen abrazó el islamismo en 1809.

(3) Fresnel distingue tres naciones; los *Aribah*, que forman nueve tribus de sangre pura: los *Monuta-Arribi* (no puros descendientens de Zahtan; y los *Mutarribi*, posteridad de Ismael. *Almostariba* quiere decir Arabes por gracia. Sobre la etnografía de los Arabes, véase la ACLARACION C.

(4) Niebuhr habia oido hablar de inscripciones antiguas, y estas fueron despues halladas y estudiadas por Cruttenden y Wellsted. Fresnel cree que el idioma antiguo subsiste aun en el Adramut. Los viajeros modernos que han visitado la Arabia Meridional, han descubierto allí restos de ciudades é hipogeos.

(5) En los idiomas occidentales se modificó este nombre, convirtiéndose en Omeriticos, Immirenos y Omirenos.

los paises fértiles del Africa; son de una estatura algo mas que mediana, robustos, bien formados, de piel morena y elástica, y de rostro oval; las mujeres no carecen de hermosura; tienen los miembros bien contornéados, los piés y las manos regularmente proporcionados, y la apostura y el modo de andar magestuosos.

La segunda, que casi no se diferencia de la primera, es la de los Arabes africanos, oriundos de la Mauritania. Poco diversos entre sí por lo que hace á las costumbres, se dedican á la cria de carneros, camellos y caballos; tienen la cabeza rapada y se dejan crecer la barba; las mujeres llevan los cabellos largos, tiñéndoselos con frecuencia de un color mas ó menos oscuro, como tambien las cejas; se pintan las manos y los piés hasta la extremidad de los dedos, con un color amarillo dorado; y asi los hombres como las mujeres gastan un turbante de tela, cuya riqueza es proporcionada á la condicion de cada uno.

Beduinos. En todos tiempos el menor número de los Arabes se ha dedicado al cultivo de los campos, y ha tenido habitaciones y propiedades estables; el resto de los terrenos es comun, como el aire y el agua; y los nómadas (la tercera parte de las razas que hemos mencionado) libres como la gacela que cruza sus desiertos, viven al raso con el nombre de Saenitas ó Beduinos (1), divididos en tribus que ningun vínculo une entre sí. Se parecen á los demás Arabes en la figura; solo que sus negros ojos despiden mas fuego, las facciones de su rostro tostado por el sol no están tan en relieve y tampoco son tan vigorosos, aunque sí muy ágiles; desde niños se adiestran en montar á caballo y manejar el arco y la lanza, y reunen á un entendimiento vivo, un natural altivo é independiente. La mayor parte de ellos recorren en todas direcciones el desierto de la Siria: algunos permanecen todo el año en las tierras de terrenos fértiles, que se encuentran á orillas de los incultos, mientras otros aguardan la mala estacion para acercar sus rebaños á los feraces campos del Yrak y de la Caldea, ó suben á los confines de la Siria para alejarse de allí cuando principia el buen tiempo. De este modo errantes, á estilo de los patriarcas, se detienen donde hallan manantiales y pastos para sus rebaños; y despues que han agotado aquellos y arrancado estos, trasladan á otro sitio sus campamentos, que á veces se componen de ochocientas tiendas. En cuanto llegan, levantan pabellones de piel de cabra, cada uno dividido en dos habitaciones, la de los hombres y la de las mujeres; el padre clava al lado su lanza; y ata á ella su caballo con las maniotas en los piés, mientras que se echan en torno las cabras y los camellos.

Durante el verano se envuelve el beduino en una camisa de algodon basto, sobre la que se ponen los ricos un traje ancho de seda, y la mayor parte un manto de lana (*habba*) que tiene de largo dos veces su altura, y está abierto por donde conviene para pasar los brazos y la cabeza; en esta llevan ceñido el kefiie, especie de pañuelo arrollado con una de sus puntas colgando sobre la nuca y dos sobre las sienes. Sus cabellos, nunca cortados caen en largas trenzas sobre los hombros. Usan por armas el sable, á veces una maza, y siempre un venablo (*djerid*) que manejan con maravillosa destreza.

Las mujeres, vestidas poco mas ó menos del mismo modo, no se quitan nunca el velo, y se cargan de sortijas, de pendientes y de brazaletes, se tiñen de amarillo las manos y los piés (pues andan descalzas como los hombres) las uñas de encarnado, los párpados de negro, y á veces se llenan de dibujos el cuerpo y la cara. Esto no impide que parezcan hermosas á sus amantes y á los poetas, que alaban sus ojos dulces y languidos como los de la gacela, sus gallardas formas, su talle flexible como el junco ó el *djerid*, las granadas de su seno y su negra y rizada cabellera, flotante sobre su cuello que tiene la longitud del de un camello (2).

Cada hombre puede tener muchas mujeres, aunque por lo comun se contentan con una ó á lo mas con dos; pero las cambian frecuentemente, y está permitido al marido repudiar la suya, sin mas razon que su capricho. El que aspira á la mano de una doncella envia á un amigo para que la pida á sus padres; si ella consiente, el padre da su asentimiento; pero lejos de recibir el esposo ningun dote, debe señalárselo á su mujer, para el caso en que la repudie. Algunos dias despues de los esponsales, el amante lleva á sus futuros padres un cordero que degüella en presencia de testigos, y aquella sangre consagra la union. Se celebran fiestas y despues la jóven, ocultándose por medio de una fingida fuga, es cogida y llevada á la tienda erigida á parte para la noche nupcial. Si el matrimonio no es feliz, vuelve la mujer al seno de sus padres, sin que el esposo pueda reclamarla, aunque si puede impedirle que contraiga nuevas nupcias. Costumbres.

Los Arabes no usan apellidos; y lo mas frecuente es que se distingan por el nombre de su padre anteponiendo al suyo *ben* ó *eben*, que á veces los europeos han cambiado en *bven*; ó bien que deriven su apellido de su descendencia; asi Mahoma fue llamado *Abu'l Kass'em*, padre de Kassem, y el primer califa *Abu'l Bekr*, padre de la vírgen. Esta palabra antepuesta *abu* significa en sentido metafórico, poseedor, dueño, inventor de alguna cosa. Los reyes imiaritas hacian preceder su nombre de la palabra *du*, en plural *advá*, esto es, poseedor, propietario. Forman muchos nombres de *abd*, siervo, y *kader*, *raman*, fuerte, clemente, ú otra calificacion de la divinidad. Tienen con frecuencia algun titulo pomposo, pintoresco ó injurioso, como *Aiala*, el inconstante, *Daldal* el trémulo, *al-Mesth* el borracho, *Asfar* el rojo, *al-Sherif* el ilustre, *al-Ahmed* el deseado, *Saddik-allah* el testigo de Dios, *Emad el-Dulat* el sosten del Estado, etc., (3).

(1) Σκήνη tienda, pabellón; *Beduy* habitante de la llanura, del desierto.

(2) Véase el Cántico de los cánticos. En los *Recuerdos de un viaje á Oriente*, de ALFONSO DE LAMARTINE se encuentra la relacion de Fatalla Sayeghir que viajó en compañía del piamontés Lascari, por órden de Napoleon; es uno de los relatos mas curiosos de viaje que posee nuestro siglo; y sea ó no auténtico, allí se ve al Arabe descrito completamente.

(3) Si hubiera querido vulgarizar estos nombres, me habria separado extraordinariamente del uso; pues que diciendo el *Elogiado*, *Abraham*, *Benjamin*, *Salomon*, *Esclavo de Dios*, *Rey justo* apenas habria podido entenderse que queria decir *Hamed*, *Ibrahim*, *Nasek*, *Suleiman*, *Abdallah*, *Malek el-Adel*. Aun terminándolo,

Dan á las jóvenes nombres expresivos, tomados de las gracias, de las virtudes, de la naturaleza: Sobeiha *aurora*, Redhya *dulce y agradable*, Nocima *graciosa*, Zahra *flor*, Saida *afortunada*, Amina *fiel*, Selima *pacífica*, Zahira *florida*, Safia *elegida y pura*, Naziha *deliciosa*, Kengie *tesoro*, Kethira *fecunda*, Maliba *bella*, Lobna *blanca como la leche*, Lulu *perla*, etc. Entre los Arabes de España, el octavo dia despues del nacimiento de un hijo era fiesta de familia, que se terminaba poniendo el nombre al recien nacido: el abuelo ó el padre, despues de invocar á Alá, pronunciaba aquel nombre al oido del niño, luego lo repetia á los asistentes, y concluida la ceremonia se daba limosna á los pobres.

Impetuoso como su corcel y sóbrio como su camello, el árabe es supersticioso, sanguinario, generoso: ávido de historias y de aventuras, pasa las noches enteras, á trueque de oirlas, con los ojos fijos en el narrador. Este, modulando la voz con una graciosa cantinela, repite su relato, sin omitir una sola circunstancia, una genealogía, un diálogo; y los oyentes participan de los sentimientos y vicisitudes del héroe, compadeciéndole en la desventura, manifestando con exclamaciones su admiracion, y rogando á Dios por él en los casos dificultosos.

Consideran como una religion la venganza, que se trasmite de padres á hijos, y el que perdona es un cobarde á sus ojos: á veces admiten la compensacion de la sangre, y con frecuencia castigan al inocente por el culpable. A estas represalias da lugar, entre los particulares, el menor insulto inferido á un honor excesivamente delicado; entre las tribus un pozo, un pasto, un rebaño, un caballo, una mujer; y duran largos años las guerras encendidas por lo que nada vale. La religion interviene en estas contiendas ordenando cada año cuatro meses de tregua sagrada.

Asi como es implacable su venganza, no tiene límites su reconocimiento, y profesan ciega sumision el criado á su amo, el hijo á su padre y el subordinado á su gefe. Ociosos, graves, solitarios, muestran vivacidad cuando se reunen; bailan, justan, improvisan. Si llega un extranjero, recibe generosa hospitalidad, cualesquiera que sean su condicion y su patria; el fugitivo que ha alcanzado del gefe de una tribu que parta con él la sal ó el pan, tiene en este un protector contra toda especie de lazos y violencias. Tratándose en la Mecca de averiguar cuál merecia la palma de liberalidad entre tres jeques, para experimentarlo se decidió que un árabe acudiese á ellos como suplicante. Dirigióse primero á Abdallah, y le encontró con un pié en el estribo para emprender un largo viaje, oyendo este los ruegos del supuesto peregrino, le regaló su camello, todos sus muebles y cuatro mil monedas de oro, quedándose solo con la espada. Fue en seguida el suplicante á buscar á Kais, y el esclavo de este le respondió que estaba durmiendo pero le rogó que aceptase siete mil monedas de oro, las únicas que habia en la casa, y una órden para que le entregaran un esclavo y un camello. Cuando Kais despertó, aprobó lo hecho por su sirviente, riñéndole por no haberle llamado. Acercóse entonces el peregrino al ciego Arabah, que se adelantaba apoyado en dos esclavos, y el cual al oir su peticion, exclamó: *No tengo ya nada; pero me quedan estos esclavos, tómalos*; y buscando á tientas la pared, llegó solo á su desierta habitacion.

Estos relatos y otros muchos de igual clase, al par que lisonjean la curiosidad de los Arabes, premian y excitan su generosidad. Sin embargo, entre ellos el robo y el fraude en los contratos no son mas vergonzosos que entre nosotros el obtener una ganancia moderada.

La perpetua independencia eleva el espíritu y ennoblece el carácter de los Arabes, que no temen ni requieren el auxilio de ninguna otra nacion. Agenos á toda otra ostentacian, son muy zelosos de su nobleza; y no pudiendo enlazarla como nosotros á la propiedad territorial ó á las dignidades, la fundan en una larga y comprobada serie de ascendientes, cuyos nombres saben recitar á veces sin interrupcion, remontándose hasta los patriarcas; y juntamente los favores ó las molestias que sus padres y abuelos recibieron de los abuelos y padres de cada tribu que encuentran al paso.

Cultura.

Hay tribus enteras extrañas al uso de las letras; sin embargo, los Arabes conocian desde los tiempos mas remotos la escritura (1), quizá cuneiforme; poco antes de Mahoma se servian de la escritura imiarica, llamada asi á causa de la dinastía que reinaba á la sazon en el Yemen. Varióse despues por las diversas dinastías y sectas, y resultaron otras dos formas principales, la *cúfica* que empezó en el siglo III de la egira; y la *neski* que está en uso actualmente (2); grababan los caracteres de la cúfica en huesos de carnero y de camello. Al pasar del alfabeto siriaco al cúfico, se confundieron muchas letras, y para diferenciarlas se introdujeron hácia el siglo IV de la egira, los puntos diacríticos (3).

Poesía.

La lengua de los Arabes animada, pintoresca, expresiva, su imaginacion viva y fecunda, y el entusiasmo de las pasiones, los arrastraban á la poesía, consistente en una mezcla de verso y de prosa armoniosa, á la cual su idioma rico y flexible ofrece rimas en abundancia. Frecuentemente la

como vulgarmente se acostumbra en Saladino, Boadino etc., ya se pierde el *Sala-Aldin*, santo de la fe, el *Baha-Aldin*, adorno de la religion. Siguiendo la costumbre, respecto de algunas voces generalmente aceptadas, he escrito *Mahoma*, para distinguirlo de los muchos Mohamed ó Mahomed, como los Arabes pronuncian lo que los Turcos dicen *Mehemed*; *Califa*, *Musulman*, *Islamismo*, *Gibraltar*, *Genízaros*, *Mezquitas*, *Ommiadas*, *Hegira*, *Visir*, por *Kalifah*, *Muslemim al-Islam*, *Gebel-Tarik*, *Genisheri*, *Meschid* ó *Mesqued*, *Ben Ommiyah*, *Hejera*, *Vazir*.

(1) Job (probablemente árabe) deseaba que sus palabras fuesen escritas en el pedernal ó en el plomo con buril de hierro. Véase á M. Lanci, *Disertacion histórico crítica acerca de los Omirenos y sus formas de escritura, halladas en los códices del Vaticano.* Roma 1820.—Sacy, *Mém. sur l'origine et les anciens monuments de la litterature parmi les Arabes*, en las *Mém. de l'Acad.* t. L.—Seetzen, en las *Min. del Oriente.* T. II. p. 283.—Castiglioni, *Monedas cúficas* del r. museo de Milan.

(2) Se creia que el caracter neski no se habia inventado hasta el año 1000, pero está probado que se usó juntamente con el cúfico, en los primeros tiempos del islamismo. En la biblioteca real de Paris existe un Coran con una nota del año 181 (797) en caracteres neskis.

(3) Estos puntos no se encuentran en las inscripciones y monedas, por lo cual es dificilísimo descifrarlas y de ahí proviene la extraña diversidad de las esplicaciones.

prosa es mas poética que los versos; y asi aquella como estos se encuentran echados á perder por juegos de ideas, mas á propósito para recrear el espíritu que para conmover el corazon. El descubrimiento de un poeta se consideraba una fiesta para la tribu; sus amigos eran convidados á un alegre banquete, y la gloria de aquella nueva adquisicion se proclamaba al son de las trompetas. Reuníanse luego á disputar el premio de la poesía en las ferias de Occad, pueblo del país de la Mecca, colgando en la Caaba sus composiciones escritas en letras de oro. Allí se conservaban siete obras poéticas (*moallakas*) anteriores al Profeta, que habian alcanzado el triunfo entre tantas iracundas y orgullosas composiciones de sus ingenios. Porque la poesía de los Arabes no es una obra de arte, como la nuestra, ni está animada por ficciones míticas, como la de los Griegos y la de los Indios; es, sí, la expresion espontánea de pasiones ardientes, de deseos impetuosos, desahogos de amor, arranques de venganza, parábolas, enigmas, sentencias, en un lenguaje figurado y lleno de imágenes desarregladas. Su mismo politeismo no estaba ni poéticamente enaltecido ni científicamente ordenado.

El mas famoso de sus poetas nacionales es Antar, guerrero y pastor, que retrató al vivo las costumbres de su pueblo, y cuyos cantos andan todavía en boca de todos (1), aunque vivió en el siglo VI de la era cristiana. La tradicion le representa como un esclavo negro que ganó con sus hazañas la libertad y á su amada Abla. Canta sus aventuras con la verdad y el sentimiento de un hombre que habla de sí mismo, sujetándose á la realidad. Su obra ha sido refundida muchas veces, y quizá recibió la forma que al presente tiene en tiempo de Harun-al-Raschid.

Gobierno. Un jeque, cabeza de familia, ó un emir, cabeza de tribu, gobierna á sus dependientes; pero no puede restringir la libertad personal, ni castigar el delito ó reprimir las enemistades particulares ó hereditarias, que debe por el contrario secundar. Su autoridad se limita á guiar á la tribu en las marchas ó contra el enemigo á tratar de la paz y de la guerra, á sugerir el modo de transigir las disputas; y aunque por lo comun cada jeque se elige de la misma familia, puede ser mudado siempre que se sepa de uno de mas edad que él, ó que supere en valor y generosidad. Algunos han aspirado á mayor autoridad, constituyéndose súbditos del shah de Persia ó de los césares de Constantinopla.

Acontecia á veces que muchas tribus se reunian, y entonces formaban un ejército; y si continuaban mas tiempo juntas, componian una nacion. Las ciudades tenian diversas formas de gobierno; y la Mecca se regia por una especie de oligarquía, en la que primero seis, luego ocho y por último diez magistrados hereditarios constituian un senado, presidido por el de mas edad. Tambien algunos tenian reyes.

Religion. Procedentes los Arabes, como los Israelitas del fémur de Abraham, tuvieron la misma religion que estos, las mismas tradiciones y la circuncision; pero no estando en ellos la inclinacion á la idolatría refrenada, como entre los Israelitas, por las diligentes admoniciones de los profetas, se abandonaron á ella desde muy antiguo. Los Sabeos creian en un solo Dios; pero adoraban al propio tiempo á los astros, ó á las inteligencias que los dirigen; procuraban perfeccionarse con el ejercicio de las cuatro virtudes intelectuales para no sufrir los nueve mil siglos de suplicio reservados á los que han vivido mal. Tres veces al dia oraban: al salir el sol recitaban ocho oraciones, prosternándose tres veces por cada una; al medio dia cinco y otras tantas al ponerse aquel astro. Volvian el rostro hácia el Mediodia ó hácia el astro (*Kebla*) que veneraba cada tribu; los Imiaritas habian elegido al sol, los de Canenah á la luna, otros á Mercurio, Júpiter ó á otros cuerpos celestes. A los siete planetas elevaron otros tantos templos famosos, uno de ellos llamado Beit Gomdam, en Sanaa, capital del Yemen, consagrado al planeta de Venus. Representaban en los talismanes los signos del zodiaco y de las constelaciones; y dedicaban á los siete ángeles que presidian á los planetas los dias de la semana.

Estos ángeles eran considerados por ellos como mediadores entre el hombre y el Ser Supremo, que indicaban con el nombre de *Allah Taala*, al paso que llamaban á las divinidades inferiores *al-Ilahat*; habiendo oido los Griegos estos nombres, sin comprender su significado, y juzgando por sus costumbres todas las demás, dijeron que los Arabes adoraban dos divinidades, Oratalt y Alilat, correspondientes á Baco y Urania (2). Miraban como sagradas las ciudades de Haram en la Mesopotamia, el templo de la Mecca y las pirámides de Egipto, donde reposan Henoc y Sabi, autores de su religion (3).

Otros seguian una idolatría mas grosera; y ademas del dios que pertenecia á cada tribu, todo padre de familia formaba para su uso dioses particulares y domésticos, como los Lares de los antignos Italianos, que eran los primeros á quienes se saludaba al entrar en la casa, y los últimos á quienes se decia adios al salir de ella. Otros veneraban piedras informes, rito procedente quizá de la costumbre de los Ismaelitas, que

(1) «El poema de Antar es la poesía nacional del árabe errante, son los libros santos de su imaginacion. ¡Cuántas veces he visto á mis Arabes, agrupados por la tarde en torno de la lumbre de mi campamento, alargar el cuello, aplicar el oido, fijar sus miradas de fuego en uno de sus camaradas, que les recitaba algunos pasajes de aquellas memorables poesias, mientras que las nubes de humo que se elevaban de sus pipas, formaban encima de sus cabezas la atmósfera fantástica de los sueños, y nuestros caballos con la cabeza inclinada sobre ellos, parecian tambien atentos á la monotona voz de sus amos! Yo estába sentado no lejos del círculo, escuchando aunque nada comprendia; pero oia el sonido de la voz, veia el movimiento de las fisonomias, el extremecimiento de los oyentes: sabia que era poesia, y se me figuraba oir narraciones tiernas, dramáticas, maravillosasas, que me contaba á mí mismo. De esta manera es como al escuchar una musica melodiosa ó apasionada, creo oir las palabras; y la poesia de la lengua cantada me revela y habla la poesia de la lengua escrita. Añadiré que no he leido jamás una poesia semejante á la que sentia en el idioma, para mí ininteligible, de aquellos Arabes; y como la imaginacion va siempre mas allá de la realidad, me parecia oir la poesia patriarcal y primitiva del desierto; veia al camello, al caballo, á la gacela; veia el oasis elevando sus copas de palmeras de un verde amarillento por encima de los inmensos montes de arena roja, el combate de los guerreros y las hermosas jóvenes árabes robadas y recobradas en medio de la pelea, que descubrian á su amantes en sus libertadores.» LAMARTINE, *Souvenirs...... pendant un voyage en Orient.*

(2) HERODOTO III. 8: ESTRABON XVI, y ARRIANO.

(3) Vease HERBELOT. — HYDE, *De rel. vet. Persar.* POCOKE. — PRIDEAUX, *Connection of the history of old and new Testament.*

al alejarse de la Meca llevaban consigo alguna piedra del país nativo; y tambien los Moros modernos, cuando la guerra santa los llamaba á pelear con los cristianos, llevaban piedrecitas de la patria, y las tenian en la mano al recitar su oracion.

Cuéntase que los Beni Hanifa formaron un dios de pasta, al cual se comieron despues en una gran carestía que hubo. Probablemente en la Meca se admitirian las divinidades de todas las tribus, para que de este modo se aumentase el concurso de los peregrinos; por lo cual se contaron allí hasta trescientos sesenta ídolos: numeroso calendario, que prueba la union de la idolatría con el sabeismo. Ni es extraño lo que afirma Araki, á saber, que entre los ídolos de la Meca habia tambien una imágen de la Vírgen con el niño en los brazos. El culto del fuego fue introducido allí por los Magos, juntamente con la doctrina de los dos principios; pero empeorado todo por feroces supersticiones, llegando hasta inmolar niños y exponer ó dar muerte á doncellas en honor de los dioses.

Los primeros padres del género humano habian visto en el paraiso una casa, ante la cual se postraban á adorar los ángeles: quisieron imitarla en la tierra; y á su semejanza Abraham ó Ismael fabricaron en la Meca la *Caaba* ó habitacion cuadrada, santuario de toda la Arabia. Allí se conservaba la piedra negra, núcleo primitivo de la tierra, en un tiempo flamígero rubí, que cayendo del cielo iluminó toda la Arabia con la luz de la aurora (1); y que despues la malicia de los hombres convirtió en oscura y negra, debiendo volver á brillar el dia del juicio. A aquella casa iban en peregrinacion todos los años los devotos, dando siete vueltas á su alrededor con presurosa planta, besando siete veces la piedra negra, visitando otras tantas las montañas próximas y arrojando piedras al valle de Mina; concluia la ceremonia con un sacrificio de camellos y carneros, cuya lana y uñas eran enterrados en el suelo sagrado. Los reyes imiaritas enviaban una tela de lino de Egipto para cubrir la casa, como hoy el Gran Turco la envia de seda y oro.

Historia. En cuanto á los tiempos de la ignorancia, como los Arabes llaman á los anteriores á Mahoma, el que quisiese podria reunir la serie de los abuelos de cada familia; pero no poseen ninguna historia cierta. Hemos visto con harta frecuencia lo mal que se adoptan al carácter oriental la exactitud de las fechas, la discusion crítica y el apoyo de los comentarios; piérdese la realidad en medio de los excesivos adornos accesorios; ni es posible distinguir, al través de la rosada niebla, la verdad de la fábula, los héroes de los dioses, los hechos de las hipótesis, los relatos del mito; y hay veces en que las formas de una crónica árida encubren la mas caprichosa ficcion.

Parece que los Arabes salieron varias veces de su país, no solo para hacer incursiones, sino tambien conquistas, sobre todo en Egipto; y sospechamos que pertenecian á su raza los Reyes Pastores que reinaron en el Nilo. El fabuloso Sesostris levantó contra ellos una muralla de mil quinientos estadios, que se extendia desde Pelusá hasta Heliópolis (2); dicen que pasó el golfo Arábigo por Direa, esto es, por el estrecho de Bab el-Mandeb; y hay quien pretende atribuir á su invasion los edificios de estilo egipcio que se encuentran en la península. Alejandro pensaba subyugar á los Arabes, por ser los únicos que no le habian enviado tributos; pero la muerte le evitó quizá la vergüenza de un descalabro, y ellos siguieron saqueando el Egipto, la Persia y la Siria. En sus áridos desiertos no penetraron tal vez y de seguro no se establecieron jamás extranjeros; ni era posible avasallar á una nacion que trasladaba acá y allá en caballos y dromedarios su patria, asegurándola de ataques. Solamente algunas tribus establecidas en los confines de las tierras cultivadas, pudieron dar materia á los Romanos para que se alabasen de haber sometido á los Arabes; Suculo llevó hasta allí sus excursiones; Pompeyo tomó á Areta en la Arabia Petrea; Augusto envió el año veinte y cuatro despues de Cristo, á Galo á la cabeza de un buen cuerpo de tropas para subyugar la Arabia, pero le salió mal la empresa; Palma, lugarteniente de Trajano, redujo á la obediencia un distrito de la frontera, que poco despues tuvo que restituir, de modo que hasta el orgullo latino los declaró invencibles (3).

Poco mas nos enseñan las historias extranjeras. Hacen mencion sus tradiciones de Katan; quien habiéndose establecido en el Yemen, fue coronado con una guirnalda de frondosos mimbres, engendró á Yarab, apellidado padre del Yemen, que fue el primero que recibió esta salutacion tan usada despues, *aleja las maldiciones*; y á Joram, que fundó el reino de Hedjaz, conservado por los suyos hasta que á la venida de Ismael, hijo de Abraham, fue rechazada su tribu, la cual pereció luego en una inundacion.

De Yarab nació Yahsseb, despues Saba, héroe que empezó á hacer conquistas y empleó á los prisioneros en construir la ciudad de su nombre y los baluartes de la provincia de Mareb; obtuvo los honores divinos é introdujo el culto de los astros. Su primogénito Imiar dió nombre á la dinastía de los Imiaritas, en la cual le sucedió su hermano Cahtan, y en seguida los hijos de este, destronados por Naman, apellidado Moaccher. Sus descendientes tomaron el título de Tobba, que significa perteneciente, y extendieron sus conquistas hasta la frontera de la China, si no mintió la vanidad; lo que sí es cierto que prolongaron su dominacion mas que ninguna otra estirpe, pues duró veinte siglos.

Para fecundizar el Mareb, donde se elevaba Saba, se habian reunido en un lago artificial las aguas de los manantiales y torrentes vecinos; pero habiendo cedido los diques, á pesar de su extremada solidez, se desbordaron las aguas con violencia y asolaron el país, que habian fertilizado antes. Ocho tribus abandonaron la infecunda co-

(1) Tambien en Pafos, Hierápolis y Efeso se veneraban aerólitos.

(2) Diodoro de Sicilia I.

(3) Horacio cantaba: *Non ante devictis Sabeæ regibus*. I. 29; *Intactis Arabum thesauris*. III. 23. Y Propercio:

India quin, Auguste, tuo dat colla triumpho,
Et domus intactæ te tremit Arabiæ.

marca (2), y parte se situáron en la Mesopotamia, donde tomaron del nombre de los gefes el que todavía conservan las provincias de Diar-Bekr, Diar-Medar y Diar-Rabia; otros fundaron los dos reinos de Gassan y de Hira; el primero en la Siria damascena, que duró seis siglos, bajo diferentes príncipes lla nados por los Griegos Aretas; y el segundo en el Irak, que duró otro tanto tiempo, y cuyos reyes prestaron vasallaje al shah de Persia.

Las tribus que permanecieron en el Yemen continuaron obedeciendo á sus antiguos príncipes. Cuéntase que muchos Hebreos se refugiaron allí despues de la destruccion de Jerusalem por Nabucodonosor; otros despues de Tito, y luego nuevamente cuando Aureliano los arrojó de Palmira, en donde les habia dado un asilo Zenobia. Introdújose allí el cristianismo en tiempo del emperador Valente, y los monges de Siria convirtieron á los Sarracenos Gasanidas: Teófilo fue de órden de Constantino á ejercer el apostolado entre los Imiaritas; pero les enseñó el arrianismo, que abjuraron despues.

Al-Numan, rey de Hira, apellidado Abu-Kabus, en un momento de embriaguez habia hecho enterrar vivos á dos de sus amigos; mas arrepintiéndose luego, erigio á cada uno un monumento y determinó que hubiese todos los años dos dias, uno infausto y otro dichoso, sentando como regla inviolable que cualquiera que se presentase ante él durante el primero seria inmolado sobre la tumba de aquellos dos infieles; y el que compareciese á su vista en el segundo, recibiria gracias y donativos.

Un árabe, de la tribu de Taiy, que habia dado acogida y auxilio al rey en una ocasion que se extravió yendo á caza, llegó al palacio cabalmente el dia nefasto. Luchaban en este caso dos leyes igualmente sagradas; el respeto á la hospitalidad y la promesa del rey; el cual, creyéndose mas obligado por esta última, despidió al desventurado colmándole de riquísimos presentes; pero con la órden de que al cabo de un año volviese para ser llevado al suplicio. Entre tanto salió por fiador un cortesano que se ofreció á ello movido de lástima. Estando para espirar el año y no presentándose el árabe, el rey que veia con gusto salvo á su bienhechor, apresuraba el suplicio del cortesano. Pero antes de que el dia total hubiese terminado, llegó el árabe, que con grande esfuerzo se habia arrancado de los brazos de su familia. Admirado el rey de su magnanimidad le preguntó, por qué no habia pensado en salvar su vida; y él le contestó que no se lo habia permitido su religion, que era la cristiana. Quiso el rey que se le instruyese en esta, y se hizo bautizar con todos sus súbditos (s). De este modo se encontró el reino de Hira cristiano jacobita, llegando á ser un asilo para todos los que eran perseguidos en otros puntos. Dos obispos jacobitas de los Arabes residian uno en Akula, cerca de Bagdad, y otro en Hira, con el título de obispo de los Arabes escenitas de la tribu de Thaalab, los dos dependientes del maftian de Oriente.

Refieren tambien que los Hebreos del Imiar provocaron á los Cristianos sus vecinos á una discusion pública, en la cual se argumentó por espacio de tres dias, al aire libre y hallándose presentes el rey, los nobles y el pueblo; hasta que los Hebreos, no teniendo otra razon que alegar, dijeron: *Pues bien, si Cristo existe, y puede oir las oraciones de sus adoradores, que se muestre y le adoraremos.* Inmediamente el cielo se oscureció, y en medio de truenos y relámpagos se vió aparecer á Cristo circundado de gloria, exclamando: *Ved al que vuestros padres crucificaron*; y desapareció en seguida. Los Cristianos se prosternaron gritando: *kyrie eleison*; y los Hebreos permanecieron ciegos hasta recibir el bautismo (3). A pesar de esto, los Hebreos prevalecian en el Imiar; y Du-Navass, guiado de su celo por aquella religion, persiguió á los Cristianos, que huyeron á Etiopia, donde él negusc Elesbaas, no solo les dió acogida, sino que á instancias del emperador Justino I, hizo la guerra en Arabia á Du-Navass, el cual tuvo que arrojarse al mar. Cuatro príncipes etíopes dominaron entonces el Yemen, hasta que el imiarita Seif, auxiliado por Cosroes Nuscirvan, logró 529
expulsarlos. Habiéndole asesinado á su vez algunos partidarios de los Etíopes, obedeció el Yemen á príncipes nombrados por la Persia, hasta que Badan, el último de ellos, se sometió á Mahoma.

De las tribus del Yemen, que despues de la inundacion pulularon en varias partes, una fue conducida al estrecho de Acc por Amru ben-Amer, gefe de los Calánidas; otra de los Gioctánidas se detuvo en Jatreb; Cozai guió á otra á Batt el-Marr, cerca de la Meca, de donde provinieron los Cozaitas. Pero en el Hedjaz ejercian su dominacion los Joramitas, procedentes del tercer hijo de Joctan; los cuales gobernaban la Meca y custodiaban la Caaba y la fuente de Zemzem, oficio sagrado que daba importancia política y lucro con motivo de las peregrinaciones. Sin embargo, como maltratasen á los que llegaban á la santa casa, y usurpasen sus dones, se originaron escándalos entre ellos y los Ismaelitas, quienes los arrojaron de allí, impeliéndolos hácia el Yemen. Los Cozaitas, que habian auxiliado á los hijos de Ismael, se encargaron entonces de la custodia de la Caaba, y la retuvieron dos siglos y medio, hasta que Cozai, progenitor de Mahoma, la trasladó de ellos á la familia de los

(1) Los Arabes designan este acontecimiento con el nombre de *Seil elarim* torrente de los diques. El Coran en su cap. XXXIV dice: «Los descendientes de Saba vieron en su habitacion una se»ñal de nuestra omnipotencia; á derecha é izquierda habia dos jar»dines. *Alimentaos*, se les dijo, *con los dones de nuestro Señor y »dadle gracias*... Pero ellos fueron rebeldes, y nosotros les envia»mos el torrente de los diques: en lugar de los dos jardines de que »antes gozaban, les hemos dado otros dos, que producen solo fru»tos amargos, tamarindos y algunos lotos.»

Sacy, *Mém. sur divers événement de l' hist. des Arabes avant Mahomet*, supone que construyó el dique Lockman, hijo de Ad, y coloca su ruptura en el año 210 ó cuando mas en el 170 de la era vulgar; mientras que Gosselin la hacia retroceder al año 571 antes de J. C., Schultens al 30 ó 40 de J. C. y Perron al 555 antes de Mahoma.

(2) Al-Meidavi y Ahmed Ebn Yusef en Pococke, *Specimen* p. 78.

(3) Tal es la relacion de Gregenzio *(Disp. cum Herbano judæo)* obispo de Tefra (Dhafar?) que defendió la causa del cristianismo. El mahometano Massudi refiere otro milagro; dice, que habiendo Du-Navass encendido una grande hoguera para arrojar en ella á los Cristianos que no renegasen de su fe, una mujer con su hijo de pecho en los brazos se mostraba indecisa; cuando el niño habló, recordándole un fuego mucho mas temible; entonces ella profesó altamente su fe, y en union de su hijo fue arrojada á las llamas.

Coreisc, perteneciente á su tribu, que así adquiria el primer lugar entre las tribus árabes.

Cada una de estas, como hemos dicho, habia querido introducir en la Mecca sus ídolos, los cuales se aumentaron hasta trescientos sesenta; número que concordaba con las ideas siderales de los Sabeos. Representaban hombres, gacelas, águilas, leones, ocupando el primer lugar la efigie de Ebal, de ágata rojiza, con siete flechas sin plumas en la mano, símbolos adivinatorios. Abrah el-Ascran, rey etíope del Yemen, declarando la guerra á este culto material, puso
570 sitio á la Mecca; pero Abdol Motalleb, encargado de su custodia, la defendió, rechazando los elefantes y los ejércitos enemigos. Habiéndose propuesto un arreglo, Abdol pidió que se le restituyesen sus ganados; al oirle preguntó Abrah, sorprendido: *¿Por qué no imploras mas bien mi clemencia en favor del templo amenazado?* Y el Coreiscita respondió: *Porque los ganados son mios y la Caaba es de Dios que sabrá defenderla.* Y la defendió realmente, pues una bandada de pájaros arrojó piedras á los enemigos, que se retiraron en completa derrota, llevando las señales en todo el cuerpo (1).

No hallamos mejor medio de dar una idea de la civilizacion árabe de entonces é introducir al lector al conocimiento de la moderna, que trasladar una conversacion entre Cosroes Parviz y Numan, principote árabe que dominaba las tribus orientales, bajo la dependencia del rey de Persia, y residia en Hira, á orillas del Eufrates (2). Numan encontró en la córte de Persia á los embajadores de Bizancio, de la India y de la China; y oyendo á estos extranjeros encarecer á porfía el poder de sus señores, el número de sus fortalezas y lo vasto y opulento de sus ciudades, tambien él exaltó á los Arabes, colocándolos sobre todos los pueblos del mundo, sin exceptuar á los Persas.

El orgullo del emperador Cosroes se resintió de ello, y dijo al rey de Hira: «Numan, yo he »tenido ocasion de comparar la condicion civil y »política de los Arabes con la de los demás pue»blos de quienes recibo diputaciones anuales; y »he encontrado entre los Griegos una bella ar»monía, un poder político de los mejor organi»zados, muchas ciudades grandes y pequeñas, »edificios soberbios y una ley (religiosa) que »determina lo lícito y lo ilícito, reprime la in»solencia y refrena la temeridad. He visto que »los Indios poseian estas ventajas y muchas otras, »un país bien regado, una vegetacion rica, ex»quisitos frutos y perfumes, una gran poblacion, »una maravillosa industria, costumbres suaves, »preceptos de alta sabiduría y métodos exactísi»mos de cálculo (3). Entre los Chinos he admi»rado la fuerza del vínculo social, el número y »la perfeccion de las artes manuales, de las má»quinas de guerra, de los trabajos en hierro. »Ademas, en todos los pueblos he encontrado un »gobierno regularizado, todos obedecen á un rey, »hasta los Turcos, hasta los Kazares, á pesar de »su penuria, de la esterilidad de sus campos, de »sus escasas fortalezas, y de verse privados de »los primeros dones de la civilizacion, como son »buenas casas y buenos vestidos, tienen un rey »que los reune en torno de sí y vela por su con»servacion. Pero entre los Arabes no veo una »sola de estas cosas excelentes, ni en lo espiri»ritual ni en lo temporal; carecen de estabilidad »y de fuerza; y se conoce cuán inferiores son á »las demás razas humanas en su género de vida, »poco distinto del de las fieras y las aves de ra»piña con quienes viven en sociedad. Agréguese »á esto, que matan á sus hijos en la cuna, para »no verlos morir de hambre; que viven en per»petua guerra de tribu á tribu, y se asesinan y »roban unos á otros para proporcionarse alimento; »que están privados de todos los góces de la vi»da, no conociendo ni hermosos vestidos, ni »cocina espléndida, ni buenos vinos, ni pasa»tiempos; tanto que los que entre ellos se pre»cian mas de gusto delicado, y gozan en los »placeres de la mesa, encuentran exquisita la »carne de camello, que es tan pesada y de »sabor tan desagradable, y que produce náu»seas. Si algun beduino acoge á un extranjero »bajo de su tienda y le ofrece una bagatela, se »habla de ello en todo el desierto como de un »acontecimiento grande, los poetas ensalzan en »alta voz su generosa hospitalidad, y su tribu »se engrie. Tales son los Arabes, oh Numan. »Exceptúo, no obstante la familia de los Tanu»kidas (4), cuya autoridad aseguró mi abuelo (5), »libertándola del enemigo, y en cuyos paises se »ven algunos monumentos, fortalezas, ciudades »florecientes, en fin, algo que se parece á obras »humanas. Pero en cuanto á vosotros, pobres »Beduinos, raza desgraciada, era de creer que »la conciencia de vuestra miseria os indujese á »no contaros entre los que disfrutan de bienes »que os son desconocidos; y lejos de eso os enor»gulleceis, os alabais, pretendeis la preeminen»cia: es intolerable tal conducta.»

Numan respondió: «Aumente Dios la prospe»ridad de tu imperio. Hay en tu tierra una na»cion á quien su brillante fortuna eleva sobre »todas las demás, y tú la gobiernas. Exceptuan»do á esa nacion, puedo refutar todas las acu»saciones del rey, y creo que me será dado »mostrar la superioridad de los Arabes, sin con»tardecir ni desmentir las palabras reales. Pro»méteme que no sufriré los efectos de la cólera, »y te convenceré».

—«Habla, dijo Cosroes: nada tienes que te»mer».

Y prosiguió Numan: «En cuanto á tu pueblo »¿quién hay que pueda disputarle la primacía? »Posée los dones de la inteligencia, un vasto »territorio, una grandeza política no contrastada »por nadie, y el insigne favor de vivir bajo tus »leyes y las de tus abuelos. Pero despues de él

(1) ¿Aludirá esto á las viruelas?

(2) La relacion está sacada del Kitab Alickd de ebn-Abd-Rabbn, compilador de Córdoba, que se apoya en el célebre *rawi* ebn-Al-Kalbiyy, ó sea Abu 'l mundir Hischam.

(3) Esto induce á atribuir á los Indios los descubrimientos matemáticos, cuyo honor se ha concedido á los Arabes.

(4) La familia Imiarita, que gobernaba el Yemen al principiar el Islamismo.

(5) Cosroes el Grande ayudó á Seif, hijo de Du-lazam contra el usurpador etiope; pero, segun Abulfeda, no le proporcionó sino algunos centenares de malhechores, sacados de las cárceles.

»no veo ningun otro que deje de ser vencido si »se le compara con los Arabes».....

—«¿Vencido? ¿y en qué? preguntó Cosroes, »interrumpiéndole».

»En independencia, hermosura, nobleza, ge»nerosidad, poesías y proverbios, fuerza y pe»netracion de entendimiento, desprecio de todos »los bienes terrenales, horror á todo yugo, pro»bidad, fidelidad en las promesas. Libres como »el aire, se han conservado hace siglos hués»pedes y amigos de los Cosroes, de esos gran»des reyes que han conquistado tantas provin»cias, hecho tantos esclavos, conducido tantos »ejércitos á la victoria, y fundado tan vasto im»perio. Esos ilustres monarcas tuvieron que ala»barse de la amistad de los Arabes, y no cesa»ron de honrarlos, pues ninguno osó atentar á »su independencia. Los caballos son sus forta»lezas, la tierra su colchon de pluma, el cielo »su techo, los sables sus baluartes, la constan»cia su tren de guerra; muy diferentes de los »otros pueblos, cuya fuerza y defensa consisten »en montones de piedras y escombros, en fosos »y torreones. Ademas, basta verlos para prefe»rir sus personas á los bronceados Indios, á los »Chinos deformes y famélicos, á los asquerosos »Turcos, y á los Griegos, rojos como si estuvie»sen desollados. Su genealogía, y el interés que »demuestran hácia ella, serian suficientes para »distinguirlos de las demás naciones; pues fuera »de la Arabia no encontrarás un pueblo que no »haya olvidado mucha parte de sus orígenes; »tanto que si preguntares á otro que no sea »un árabe el nombre de su bisabuelo, y aun »quizá el de su abuelo, puede asegurarse que »no lo sabrá: entre nosotros, al contrario, no »hallarás quien no sea capaz de nombrar á sus »antepasados, hasta la vigésima generacion, »sin omitir un solo grado. De tal modo conser»van la memoria de lo pasado y de sus paren»telas; no habiendo entre los Beduinos quien »pueda pertenecer á otra familia que no sea la »suya, ni decirse de otro que no sea su padre.

»Es una virtud árabe la generosidad, princi»palmente la hospitalaria; el pobre Beduino »que posee, como único medio de subsistir, una »camella y su cria, si recibe de improviso á un »viajero que ha sido sorprendido por la noche, »y al que bastaria humedecer su garganta con »un poco de leche, no titubea en sacrificarle su »camella, y consiente en perder todo su haber »con tal de alcanzar fama de guerrero y hospi»talario. Su idioma, y lo mismo su poesía, sus »máximas filosóficas, y cuanto á ellas se refiere, »son el mas hermoso don que el cielo ha hecho »á la tierra. La poesía árabe es armoniosa, va»riada, sonora; sus rimas, perfeccion del len»guaje métrico, suenan dulcísimas al oido. Añá»dase á esto el talento del poeta y de los oyen»tes, que poseen conocimientos prácticos, saben »decir á tiempo un proverbio, brillan en las des»cripciones, y tienen á su disposicion palabras »que en vano se buscarian en otra parte. Nadie »niega á sus caballos la preferencia sobre todos »los del mundo; sus mujeres son las mas castas; »sus vestidos los mas graciosos imaginables; »poseen minas de plata y oro; los guijarros de »sus montañas son piedras preciosas; los dro»medarios es la mejor cabalgadura, y la única »á propósito para atravesar un desierto.

»Por lo tocante á la religion y á las leyes »que se derivan de ella, las respetan y les pres»tan una obediencia absoluta. Tienen meses sa»grados, una tierra santa, una casa á donde »van en peregrinacion, celebran misterios é in»molan víctimas. Si un árabe encuentra allí al »asesino de su padre ó de su hermano, aunque »le sea fácil castigarlo, el honor y la religion le »prohiben vengarse en el territorio sagrado. En »cuanto á su lealtad, baste decir que se consi»deran ligados por una mirada, por un gesto, »cuyo significado sea convenido; de tal manera »que la obligacion contraida por aquel gesto no »cesa sino con la vida. El Arabe que pide algo »prestado, coge una pequeña rama donde se en»cuentra, y la entrega al acreedor, el cual no »exige mayor garantía, pues sabe que aquella »rama vale tanto como una obligacion ante tes»tigos. Si un hombre del desierto oye que algu»no, despues de invocar su proteccion, ha muer»to á manos de un enemigo, lejos del protector »que habia invocado, se considera obligado á »perseguir al asesino, hasta quedar extermina»da la tribu del ofensor ó la del vengador. Si un »homicida ó una persona perseguida por el odio »ó por la justicia busca un asilo en el seno de »una familia á la que ningun parentesco le une, »ni siquiera conoce, se le concede, y desde en»tonces su vida es para aquella familia mas pre»ciosa que la de los individuos que la com»ponen.

»Nos echas en cara que matamos á los niños »para no verlos morir de hambre; pero reflexiona »que solo las mujeres están expuestas á perecer »de muerte violenta, ó por temor de que una »doncella, cuando crezca, llegue á ser el opro»bio de su familia, ó por un exceso de zelos y »de pudor, frecuente entre los Arabes. El padre »que casa á su hija, se cree deshonrado si la »entrega á un extraño capaz de maltratarla.

»Has censurado, oh rey, que los Arabes en»cuentren exquisita la carne de camello; pero »al paso que tú la juzgas grosera, casi todos los »Beduinos rechazan las demás como inferiores »á esta; en una palabra, desprecian lo que vos»otros estimais. El camello les sirve de cabal»gadura y de alimento, suministrándole la le»che mas delicada que se conoce, y una carne »abundante, suculenta, gorda, tierna y salu»dable, superior á las otras bajo todos con»ceptos.

»Las guerras intestinas, las incursiones de »tribu á tribu constituyen la vida natural de los »Arabes, y las prefieren á un gobierno regular, »que les obligara á prestar obediencia á un rey. «Las demás sociedades, sometiéndose á un solo »hombre, confiesan su debilidad, en el mero »hecho de conferir á otro el poder supremo, pues »se reconocen incapaces de gobernarse por sí y »de atraerse el respeto de propios y de extraños: »el temor de una invasion los induce á elegir »por gefe á un grande, esto es, á una de las »personas mas capaces y respetables, que admi»nistra justicia, manda los ejércitos, y eleva

»su nobleza á mayor altura que la de los demás, »ó mejor dicho, es el único del reino en quien »existan nobleza y decoro. En las sociedades »árabes son muy comunes las virtudes régias; »y se encuentran tan á menudo entre sus indi»viduos la generosidad, la virtud, la magnani»midad y el valor, que todos se llaman reyes. »Nadie consiente en pagar tributo á quien quie»ra que sea, y aterra el pensamiento de una »sumision, semejante á la esclavitud.

»Tú exceptuaste á los Arabes del Yemen, oh »Cosroes, tu abuelo y tu padre sabian lo que »vale un rey de Imiar, y el rey de Imiar sabe »lo que valen los Arabes del desierto. Cuando el »rey de Imiar, vencido por el Etíope y arrojado »del reino, pidió socorro á tu abuelo, pareció al »gran Nuscirvan tan mezquino el asunto, que »no se dignó tomar las armas en su favor; diri»giose, pues, á sus vecinos del desierto, que »afortunadamente correspondieron á sus espe»ranzas; pero á no haber encontrado entre ellos »quien supiese herir con la lanza, acribillar de »dardos á los Ahrar y estrechar de cerca á los »Kuffar, jamás hubiera vuelto á ver á su pais.»

Cosroes admiró la elocuencia de Numan, y al despedirle le regaló un traje completo de su guardaropa (1).

No pretendemos dar á esta amplificacion mas importancia que aquellas con que han adornado sus narraciones los historiadores clásicos, pero nos revela, á semejanza de las últimas, las costumbres y opiniones de la época; y es tanto mas digna de aprecio cuanto que lleva doce siglos de escrita, y está comprobada con lo que pasa en la moderna sociedad. En efecto, los Arabes, aferrados á sus usos, como todos los pueblos orientales, conservan su antiguo género de vida (exceptuando el infanticidio) en las comarcas donde no han penetrado los Turcos, especialmente los Anazes, al Norte de la península, y los Jafes, señores del Adramot, últimos representantes de la independencia ismaelita.

CAPITULO II.

Mahoma.

En la tribu de los Coreiscitas, descendiente por Ismael de Abraham, y una de las principales entre los Arabes, como encargados de custodiar la Caaba, era insigne la familia de Haschem, el cual, en una grande escasez de víveres, habia mantenido á todos los habitantes de la Mecca con sus grandes riquezas, ganadas en el comercio. Abdol Motallet, su hijo, defendió la ciudad contra una invasion de los Abisinios; y habiendo vivido ciento veinte años, tuvo seis hijas y doce hijos, de los cuales el predilecto era Abdalla. Este, á consecuencia de un imprudente voto, debia ser inmolado á los númenes patrios; pero rescató su vida al precio de cien camellos. Era el mas hermoso entre los descendientes de Ismael, y cuando se casó con Amina, flor de la ilustre familia de los Zaritas, doscientas vírgenes murieron de zelos.

El abuelo quiso que se pusiese al único fruto de este enlace, en la solemnidad con que se celebraba el nacimiento de un hijo varon, no un nombre usual en la familia, sino el de Mahoma (2), confiando que Dios lo glorificaria. El niño perdió á los dos meses á su padre, y á los 571.
seis años á su madre, siendo su única herencia cinco camellos, una esclava negra y la proteccion de Abdol Motalleb. Este, al morir, le recomendó á su hijo Abu Taleb, que quedó de gefe de los Coreiscitas, y era el principal personaje de la Mecca; el cual dedicó al adolescente al comercio, y á la edad de doce años le llevó consigo á Siria. Allí, en un monasterio de Bosra, el monge nestoriano Bahira ó Sergio los acogió cortesmente, y asombrado de las juiciosas respuestas, de las expresiones exactas y de la sinceridad del jóven, le predijo un porvenir glorioso, y advirtió á su tio que le preservara de las asechanzas de los Hebreos (3).

El mancebo, adelantando en años, peleó contra los Quenanitas y los Avazenitas, Arabes que

(1) Este relato fue traducido en 1859 por Fulgencio Fresnel, uno de los hombres mas estudiosos en materias árabes. Visitó, hace poco, aquella peninsula, observando especialmente las costumbres y tradiciones que pueden servir de comentario á las antiguas. La lengua de los Imiaritas se habla aun en Mirbat y en Zafar, y contiene gran número de voces hebreas; igualmente se han conservado muchas tradiciones patriarcales. Hay diferencia entre las gentes de la ciudad, del campo y del desierto: las primeras se reducen á negociantes, propietarios, artesanos y abogados, como en todas partes; las que moran en el campo se reunen en aldeas y se dedican al cultivo; mas distintos son los habitantes del desierto, siempre libres de la dominacion extranjera, como en otro tiempo los naturales del Asir, pais montuoso, situado entre el Hedjaz, el Tiama y el Yemen propiamente dicho. Los Arabes y los Turcos miran como una de las empresas mas dificiles el someter á estos Suizos de la Arabia, que no se sintieron excitados por el islamismo á llevar á paises distantes sus armas y su religion. En el Djezan se verifica la circuncision del modo mas atroz, desollando toda la parte, y esto cuando el hombre es ya adulto, y en presencia de la novia, que le rechazaria si lanzara un gemido. Detestan á los Turcos, y no desperdician ocasion de hacer incursiones en el Yemen, al Mediodía, ó en el sagrado Haram, por el lado del Norte. El Yemen está dividido entre muchos jeques; y sus moradores, lejos de aborrecer á los extranjeros, no desean en medio de su molicie, sino depender de un gobierno bastante fuerte para protejerlos; asi, pues, el bajá de Egipto tiene sujetas fácilmente las ricas ciudades del Yemen, al paso que no hostiliza á las pobres aldeas del Asir sino para protejer el tránsito de las caravanas. Se libran tambien de su dominacion los Vaabitas orientales que habitan la linea entre Medina y el Nedjid; nacion que une la vida del Beduino á la del agricultor, y que posee los mejores caballos y camellos sin número, con los cuales huye al desierto cuando el virey pretende reclutar gente para sus tropas. Véase el *Bull de la soc. de géographie*, pertenecieate á los meses de mayo y junio de 1839.

(2) ***Mahamad***, alabado, glorificado: por sobrenombre ***Abu 'l Cassem***. No se sabe á punto fijo la época de su nacimiento, que se supone de 570 á 578: los almanaques musulmanes señalan como dia de su natalicio el 12 del mes rabie primero.

No poseemos una vida de Mahoma escrita por autores contemporáneos. El mas juicioso de sus biógrafos, Abu 'l Feda, (*De vita et rebus gestis Mohamedis, ed Reiske*. Copenhague 1789) solo pertenece al siglo XIV. La fuento mejor os el Coran; aunque algunos doctores han puesto tambien en duda la autoridad de este. Véanse

El Macin (El Makhin), *Hist. saracenica arabice et latine, et Erpenius*. Leide 1625.

Prideaux, *Life of Mahomed*. Lóndres 1697.

Boulainvilliers, id. Ibid. 1730.

J. Gagnier, *id*. Amsterdam 1732: la primera es una diatriba y la segunda un panegírico; la tercera es mejor.

Savary, *Abregé de la vie de Mohamed*. Paris 1783.

Olsner, *Mohamed*. Memoria coronada por el Instituto de Francia en 1809.

De Brequigny, *Diss. sur la fondation de la religion de Mahomed et de son régne*. Memoria de la Academia de Inscripoiones. Tomo XXXII.

Silvestre de Sacy, *Vida de Mahoma* en la *Biografia universal*.

Rampoldi, *Ann. musulmani*. Milan 1822.

Mill, *History of Mohammedanism*.

W. C. Taylor, *The history of Mohammedanism and its sects descrived chiefly from oriental sources*. Lóndres 1834. Considera el islamismo como una alteracion de las doctrinas hebráicas y cristianas.

Hammer-Purgstall, *Gemäldesaal der Lebensbeschreibungen grosser moslimischer Herrscher der ersten sieben jarhunderte der Hidscyret*.

A. Sprenger, *Das Leben und die Lehre des Mohammed. nach bisher grösstentheils un benutzen Quellen bearbeitet*. Berlin 1861.

(3) Fs una suposicion que carece de todo fundamento antiguo la de que este Sergio haya sido el principal autor del Coran. Otros le distinguen do Bahira.

habian violado el sagrado territorio de la Mecca; y asi como dió entonces pruebas de valor, las dió tambien de talento en la conversacion con los principales ciudadanos que se reunian en casa de su tio, y que por la llaneza de sus actos y de sus palabras le apellidaron *Sincero* (*al-Amin*). Habiendo una mujer incendiado la Caaba al tiempo de quemar perfumes, determinaron los Coreiscitas reedificarla con arreglo al mismo plan, aunque dándole mayor ensanche á causa del aumento de devotos. Estando ya las paredes á la altura en que se debia colocar la piedra negra, se suscitó una disputa entre las tribus para decidir á cuál de ellas corresponderia este honor, y ya iban á pasar de las palabras á los hechos, cuando los ancianos propusieron someter el punto á la decision del primero que se presentase en el umbral de la casa cuadrada. La fortuna ó la astucia condujo allí á Mahoma, quien opinó que se colocase la piedra sobre una alfombra, y que un individuo de cada tribu, teniéndola por las orillas, la elevase á la altura de un hombre, que era la fijada; hecho esto, cogió él mismo la piedra y la puso en su sitio.

Este hábil recurso aumentó la consideracion que le habian granjeado ya su ingenio, su hermosura, su larga barba, sus vivos y penetrantes ojos, la expresion de su fisonomía y la eficacia de su palabra. Dotado de una vasta y tenaz memoria, de una imaginacion rica y de un juicio recto, hablaba el dialecto mas puro, y en la primera familia de la nacion habia aprendido á discurrir con elegancia; de consiguiente sus maneras eran al mismo tiempo cultas y graves, aunque estaba tan atrasado en la educacion que no sabia leer ni escribir. Solo le faltaban riquezas; pero la opulenta viuda Cadiga, necesitando un hombre esperto y leal que se pusiese al frente de sus negocios, le eligió á él; y despues, seducida no menos por su fidelidad que por su hermosura, le tomó por esposo, contando ella cuarenta años y él veinticinco. Abu Taleb pagó el dote de doce onzas de oro y veinte camellos, y Mahoma se encontró en igual posicion que las personas mas pudientes de la Mecca.

El objeto que se proponia era mucho mas elevado. Enorgullecido por descender del patriarca fundador de su nacion, propendia desde los primeros años á meditaciones religiosas y disputas dogmáticas; y todos los meses de ramadan, sepultado en el fondo de la caverna de Hera, fortificaba su espíritu con las enérgicas lecciones de la soledad. Allí se persuadió que la idolatría no habia sido el culto primitivo de los Arabes; y es posible que adquiriese en la conversacion con algun Cristiano, Hebreo ó Persa, en su patria ó en sus correrías comerciales á Bosra y Damasco, ideas mas sanas acerca de la divinidad, y que al oir hablar de las divisiones entre las diversas creencias, se propusiese reducirlas todas á una sola, que sencillísima en sus dogmas, las abrazase todas. Pudo tambien saber cuan á propósito se hallaba el estado del Asia para una grande innovacion, en atencion á que los Hebreos suspiraban donde quiera por su prometido libertador, los Persas yacian enervados por las continuas guerras civiles, la Arabia estaba dividida por tribus rivales, y los Griegos por herejías impacientes. En los quince años, durante los cuales nada dice la historia de su persona, dió la última mano á su obra; y la ardiente conviccion necesaria á todo el que se propone llevar á cabo una vasta empresa, le indujo quizá á creer que estaba destinado por el cielo á reformar el mundo y que era tambien *un profeta enviado al pueblo negro y al pueblo rojo, para abolir por medio de su religion todas las religiones anteriores.*

A la edad de cuarenta años, en que la vida está en toda su plenitud, hallándose en su acostumbrado retiro cuadragesimal con los individuos de su familia se le apareció una noche, mientras oraba, el ángel Gabriel, y le dijo: *Lee*; y habiendo contestado que no sabia, repuso Gabriel: *Lee en nombre de Dios creador: él formó al hombre uniendo los dos sexos. Lee en nombre del Dios adorable: él enseñó al hombre á servirse de la pluma, y depositó en su alma un rasgo de sabiduría. Esta consiste en la verdad, y él se rebela contra su bienhechor; las riquezas aumentan su ingratitud. Ciertamente el género humano volverá al seno de Dios* (1).

Mahoma refirió su vision á Cadiga, añadiéndole que una voz le habia declarado apóstol del Señor. Gozosa de verse unida al profeta de Dios contó ella el suceso á Varca su pariente, el cual, versado en la Sagrada Escritura, como cristiano y sacerdote que era, halló, segun otros ejemplos, probable el relato, y proclamó á Mahoma profeta de los Arabes. De retorno en la Mecca, Mahoma dió siete veces vuelta á la Caaba, fingió estar en comunicacion con el cielo y adquirió prosélitos. El primero de estos fue Alí, su primo, que no contaba aun doce años y á quien miraba como hijo; el segundo fue Said, su esclavo, que obtuvo en premio la libertad: pero el mas importante fue Abu Bekr, uno de los diez magistrados de la Mecca, que gozando de gran crédito en la ciudad, difundió entre sus amigos la nueva creencia.

Mahoma la comunicó por espacio de tres años en secreto, hasta que dijo que Dios le habia ordenado anunciarla al género humano; y encargó á Alí que preparase un cordero y una vasija de leche, convidando á toda la descendencia de Abdul Motalleb. Acudieron en número de cuarenta; pero cuando al fin de la comida se puso Mahoma á hablarles de su creencia, Abu Taleb le cortó la palabra en tono de burla. El profeta afligido, pero sin caer en el desaliento, renovó el banquete al siguiente dia, y anunció el mas precioso don que un hombre ha podido ofrecer, el contento en la tierra, y la felicidad en el cielo, si abandonaban la idolatría para creer en un Dios único y sin igual. En seguida añadió: *¿Quién de vosotros quiere ser mi ayudante (visir)*? Callaron todos poseidos de asombro, y Alí rompió el silencio exclamando: *Yo; y si alguno se atreve á levantarse contra tí, le romperé los dientes, le sacaré los ojos, le quebraré las piernas y le abriré el vientre.* Mahoma le abrazó y pre-

(1) Este es el cap. 96 del Coran.

sentó á los convidados diciendo: *Ved á mi califa (vicario); respetadle, obedecedle.* Toda la asamblea soltó la carcajada, y volviéndose los circunstantes á Abu Taleb le decian: *Perfectamente, ahora tendrás que obedecer á tu hijo.*

La familia de los Coreiscitas derivaba la autoridad de la custodia de la Caaba; por lo cual Mahoma, combatiendo la idolatría que se habia refugiado allí, socavaba su poder. De consiguiente, no bien oyeron sus predicaciones se declararon en contra suya; solo Abu Taleb tomó su defensa, aunque negando que abrazase sus doctrinas; pero no pudiendo sostener los ataques de toda la parentela, exhortó á su sobrino á desistir de su empresa, si no queria exponerse á correr grandes peligros. Mahoma, con la resolucion propia de un innovador, le contestó: *Aunque pusieran el sol en mi mano derecha y la luna en mi izquierda, no retrocederia.*

Se retiró á un castillo apartado; pero, habiendo sido ultrajado allí por un árabe, Amza, hijo de Abdol Motalleb, hirió en plena asamblea con su arco de caza al temerario, y viendo que los parientes de este mostraban intenciones de vengarle, se declaró ante ellos musulman (1): los Coreiscitas irritados, resolvieron exterminar al Profeta, y el feroz Omar marchó al efecto contra él, pero habiendo entrado durante la travesía en casa de una hermana suya y oyendo leer algunos capítulos compuestos por Mahoma, se prendó de ellos hasta el punto de hacerse tambien musulman, y puso su feroz valor al servicio del Profeta.

Este continuaba exhortando á su nacion á que creyera; de tiempo en tiempo publicaba algunos capítulos que le traia del cielo Gabriel, los cuales constituyeron despues el Coran, y apoyaba su apostolado en este libro y las tradiciones antiguas, representando como verdaderos musulmanes á Abraham, Ismael y á los patriarcas anteriores. Los Judíos suspiraban siempre por la próxima venida de un Mesías: muchas sectas cristianas aguardaban tambien al Paracleto prometido por Cristo: de modo que Mahoma pudo persuadirse ó persuadir á otros que él era el que esperaban; y muchos pasajes del Coran aluden á este espíritu divino, á la efusion de una gracia sobre natural, á un afianzamiento de la religion.

Primera Egira. Tenia en contra suya los intereses de los habitantes de la Mecca, pues estos, ademas del afecto que profesaban á las divinidades patrias, reportaban beneficios pecuniarios de las peregrinaciones que temian iban á ver interrumpidas. Por tanto, cuando se exacerbó la persecucion, consintió Mahoma en que sus creyentes apelasen á la fuga; y ochenta y tres hombres, diez y ocho mujeres y algunos niños recomendados por él, obtuvieron hospitalario asilo en los Estados del negusc de Abisinia, el cual reusó entregarlos á los Coreiscitas, y sin renegar de Cristo, reconoció el apostolado de Mahoma. Los Coreiscitas, en vista de esto, pronunciaron tremendas imprecaciones contra los Ascemitas, jurando que no tendrian mas alianza ni comercio con ellos; y depositaron este pacto de su ira, escrito sobre pergamino en la Caaba. Los hijos de Aschem, musulmanes ó no musulmanes, se retiraron todos á la montaña con Abu Taleb y Mahoma, y permanecieron allí tres años; al cabo de este tiempo anunció Mahoma que aquel anatema habia desagradado á Dios, y que en prueba de ello habia enviado una polilla que royese el homicida escrito, exceptuando el nombre de Dios colocado á la cabeza. Abu Taleb contó el hecho á los enemigos, suplicándoles que viesen si era verdad, y que en este caso alzaran el anatema. Habiendo sucedido todo exactamente como habia dicho Mahoma, fueron reintegrados los excomulgados en sus derechos.

Abu Taleb murió poco despues, y en breve le siguió Cadiga, el mayor apoyo y la primera creyente de Mahoma; y Abu Sofian, jeque de los Ommiadas, ardiente idólatra, que habia llegado á ser principal personaje de la Mecca, no cesaba de molestar á Mahoma durante la oracion, en la mesa, en la predicacion. Ademas, siempre que este, en tiempo de la peregrinacion explicaba su doctrina á los que acudian á oirle, Abu Taleb le hacía la oposicion ó se burlaba de sus palabras. Año de luto.

«¿Qué opinas del que perturba al siervo de »Dios mientras ora, mientras cumple la órden »del cielo ó recomienda la piedad?

»¿Qué pensar del infiel y del apóstata? ¿Ig»nora que Dios le vé?

»El lo sabe: y si no abandona la impiedad, le »arrastraremos por los cabellos, por sus perver»sos y mentirosos cabellos. Que llame á sus fie»les; nosotros reuniremos á nuestros guar»dias.

»Estas palabras son la verdad: no obedezcas »al impío, adora al Señor, y aproxímate á »él (2).

Asi hablaba el ángel al Profeta; el cual, no desistiendo nunca, persuadia á muchos de la verdad de su religion, y estos, al volver á sus casas, la difundian entre sus conciudadanos, jurando sostenerle en todas ocasiones. Singularmente en Yatreb (*Medina*) ciudad importante y rica, halló partidarios, y doce de los mas celosos marcharon á la Mecca á ponerse á la disposicion del Profeta. Hasta entonces solo habia exigido á los que se convertian que reconociesen un Dios único, y que se abstuviesen del robo, de la fornicacion, del infanticidio; mas ahora exigió de estos, á quienes se llamó Ansarianos esto es, auxiliares, que sostuviesen con todas sus fuerzas su religion. *Si morimos por tu causa, oh profeta de Dios, ¿cuál será nuestra recompensa?—El paraiso.* Y en seguida los envió de nuevo á Yatreb, satisfecho de haberse proporcionado un asilo, y mandó allí á sus fieles, quedándose en la Mecca, solo con Abu Bekr y Alí.

Pero los Coreiscitas, resueltos á hacer cesar

(1) *Islam* en árabe significa resignacion en Dios. El participio de *sellama* es *moslemon*, de donde se deriva el nombre de Musulman. Llámanse entre sí, *muminiun*, esto es, creyentes, fieles; por lo cual, los primeros sucesores de Mahoma se titulaban *Emir al-mumirin*, príncipes de los creyentes; nombre que nuestros historiadores estropearon, convirtiéndolo en Miramolin. *Al-coran* quiere decir La lectura: se llama tambien *Kitab* ó *Kitab allah*, el libro de Dios; *Kelam s Acryl*, la palabra santa etc.

(2) Coran c. 96

este escándalo, decidieron matar á Mahoma; y para que no recayese sobre una sola tribu el odio y la venganza, sacaron de cada tribu un hombre, rodeando los individuos elegidos la tienda del Profeta. Este acomodó en su lecho á Alí, cubriéndole con su captan verde, y mientras que los asesinos aguardaban á que se levantase, él con
Egira 622. Abu Bekr halló medio de salir y lanzarse al desierto. Habiéndolo advertido tarde los enemigos, dejaron á Alí sin ofenderle, y corrieron tras el fugitivo, que se ocultó en una de las muchas cavernas de Tur. Viendo á su compañero asustado, le confortaba usando de palabras que se hallan repetidas frecuentemente en el Coran: *¿Por qué te muestras triste y acongojado? Dios está con nosotros*. Y Dios le protegió, pues una araña tejió su tela al través de la cueva (1), las abejas labraron allí sus panales, y una paloma puso sus huevos; de modo que los perseguidores ni siquiera entraron á registrarla.

Luego que pasó la primera furia del enemigo, pudieron los fugitivos llegar sin tropiezo á Yatreb; y habiéndole salido al encuentro quinientos ciudadanos, entró Mahoma montado en una camella y resguardando su cabeza desnuda con un quitasol, pues su turbante desliado era llevado delante de él, á modo de bandera. Esta ciudad, enemiga de la Mecca por emulacion mercantil, dispuso para el Profeta una casa y una mezquita; allí se le reunieron Alí y los demás fieles; y Yatreb, convirtiéndose desde entonces en la predilecta y casi en el centro de la nueva fe, se llamó *Medinat al Maby*, ciudad del profeta, ó Medina por excelencia.

Esta fuga señala la era de los Mahometanos, que comienza el primer dia del moharrem, correspondiente al viernes seis de Julio de 622 (2).

Si hasta aquí puede aparecer en Mahoma un celo sincero de purificar el culto patrio, y si como acostumbran los débiles, recomendaba continuamente la tolerancia, su ambicion creció á medida de sus recursos, tanto que pensó en realizar el reino de Dios y el suyo con auxilio de la fuerza. Disputándose sobre preeminencia por los Ansarianos de Medina y sus discípulos de la Mecca (3), él zanjó la cuestion haciendo que cada uno de los primeros eligiese á uno de los segundos por compañero de su corazon en defensa de la fe y les dijo: *Abrazad en un todo la religion divina; acordaos de los favores de Dios y no formeis cismas*; *erais enemigos y él os infundió un amor fraternal*; *dadle gracias siempre*. Mahoma eligió á Alí, dándole por esposa á su hija predilecta Fátima; él se casó con Aiscia hija de Abu Bekr, de edad de nueve años, Mahoma contaba á la sazon cincuenta y cuatro, y Aiscia fue la única de sus mujeres á quien llevó vírgen al tálamo nupcial. Entonces organizó el culto, ordenando el ayuno del mes de Ramadan y las oraciones, no intimadas con la trompeta al estilo hebreo, ni con las campanas segun el uso cristiano, sino por medio de la viva voz del muezin; y durante ellas debia tenerse el rostro vuelto hácia Jerusalem. De este modo pretendia quizá granjearse la voluntad de los Cristianos y de los Judíos para quienes es igualmente sagrada aquella ciudad; pero en cuanto se le frustró esta esperanza, lisonjeó el patriotismo de los suyos, mandando que los creyentes, en cualquier punto que se hallasen, volviesen el rostro hácia la Caaba.

Establecido en una ciudad cuya situacion era á propósito para interrumpir el comercio con la Siria, empezó Mahoma á inquietar á las caravanas, y vino á ser un mérito la rapiña; pues el cielo habia dicho: *La espada es la llave del paraiso*; *una gota de sangre derramada por la causa de Dios*, *una noche pasada en el campamento con las armas en la mano*, *son mas meritorias que dos meses de ayunos y oraciones; los pecados del que muere en el combate*, *alcanzan el perdon*; *y sus heridas exhalan un olor parecido al del ámbar y el almizcle*. Habiendo tenido noticias de una rica caravana, que convoyaban los Coreiscitas, fué á esperarla con trescientos trece de los suyos á Bedr, cerca del 624; 14
mar Rojo: novecientos cincuenta enemigos al de mayo.
mando de Abu Sofian fueron vencidos, y él hizo decapitar á dos, ademas de los setenta que habian muerto durante la pelea. Ordenó, en nombre de Dios, que una quinta parte del ópimo botin se reservase para el Profeta y para obras pías; el resto se distribuyó por partes iguales entre los soldados que habian combatido ó quedado para defender el campamento, las viudas y los huérfanos de los que habian muerto en la refriega, asignando doble porcion á la caballería. Catorce de los suyos que perecieron en la jornada de Bedr, y que podian considerarse como ladrones que habian sucumbido en una agresion, fueron los primeros mártires, y santos del islamismo, que á fuerza de agresiones debia propagarse.

Otras veces derrotó tambien á los Coreiscitas, que por último se reunieron en número de tres mil á las órdenes de Abu Sofian. Enda, esposa de este, y quince mujeres mas tocaban los tambores, y animaban á los hombres, recordándoles la sangre derramada en Bedr. Marcharon contra Medina; y Mahoma, aunque solo contaba mil secuaces y un caballo, les hizo frente en Ohod: pero no habiéndose ejecutado bien sus
órdenes, fue derrotado, y á duras penas logró 625; 23
salvarse. Este desastre puso en duda su aposto- de
lado: Pero Gabriel envió desde el cielo su pala- marzo.
bra, «Plácenos alternar los sucesos, para que »Dios conozca á los creyentes, y elija entre vo»sotros á sus mártires... ¿Cuántos profetas com»batieron contra ejércitos numerosos sin deses»perarse por los reveses? No se envilecieron con »su flaqueza, y Dios ama al que es constante. »Se contentaban con decir: *Señor*, *perdónanos* »*nuestras culpas y el quebrantamiento de nues*»*tros deberes*, *y asístenos contra los infieles*.....

(1) La tradicion judáica cuenta lo mismo de David, cuando huia de Saul. El segundo versículo del salmo LVII ha sido parafraseado por el *Targum* del modo siguiente: *Rogaré al Omnipotente*, *que hizo venir una araña para fabricar su tela, por amor á mí, á la entrada de su gruta*.

(2) *Hegirah* significa emigracion. Este cómputo fue introducido por Omar, diez y siete años despues del suceso. En realidad la fuga aconteció el 13 de setiembre de 622; pero Omar, no queriendo alterar el año introducido por Mahoma, dijó que la Egira empezase con la luna nueva de moharrem, esto es, cincuenta y nueve dias antes del verdadero.

(3) Mosgeranel, de *Mahaggerim*, los que emigraron con el Profeta.

»Oh creyentes! si prestais oido á los infieles, »ellos os volverán á sumir en el error y pereceȝreis: Dios es vuestro protector; ¿quién os pu»diera socorrer mejor que él?.. Ha cumplido sus »promesas cuando perseguiais á los enemigos »derrotados; pero vosotros, oyendo los consejos »del miedo, disputásteis acerca de los manda»tos del Profeta, y los violásteis, despues de ha»ber alcanzado el botin, blanco de vuestros de»seos. Parte de vosotros anhelaban los bienes »del mundo, parte la vida futura; y Dios se »valió de vuestros enemigos para obligaros á »huir y probaros: no escuchásteis la voz del Pro»feta que os llamaba á la pelea, y Dios castigó »vuestra desobediencia. Pero ni el botin perdido »ni la desgracia os desalienten: Dios conoce to»das vuestras obras. Despues de lo sucedido hi»zo descender la seguridad y el sueño sobre al»gunos de vosotros: los demás inquietos, osaban »en su locura tachar á Dios de mentira: *¿Son »estas*, decian, *las promesas del Profeta?* Res»póndeles: *El Altísimo es el autor de la derrota.* »Ellos replican: *Si las promesas que se nos hicie»ron tuviesen algun fundamento, no hubieran »sucumbido algunos de nosotros.* Responde: *Aun»que os hubiéseis quedado en casa, aquellos para »quienes era fatal este dia habrian ido á caer en »el sitio en que han muerto, á fin de que el Se»ñor conociera sus corazones: á él pertenece el »conocimiento*... Oh creyentes! no os parezcais »á aquellos que, volviéndose infieles, dijeron: »*Nuestros hermanos perecieron en la guerra; si »se hubieran quedado con nosotros, aun vivirian*: »palabras impías que costarán muchos suspiros. »Dios da la vida y la muerte; él vé nuestras ac»ciones: si sucumbis defendiendo la fe y mise»ricordia de Dios, os valdrá mas que tener ri»quezas; ya murais ó seais muertos, todos com»parecereis ante el tribunal de Dios. No creais »que los que han sucumbido estén muertos, no; »viven y reciben el sustento de manos del Altísi»mo; ébrios de alegría, colmados de las gracias »del Señor, se regocijan al pensar que el que si»gue sus huellas estará exento de penas y temo»res; se regocijan, porque el Señor derramó so»bre ellos los tesoros de su beneficencia; y no »deja sin recompensa á sus fieles (1).»

Estas palabras volvieron el valor á los Musulmanes; y los Coreiscitas no se atrevieron á seguir adelante en su victoria, prefiriendo recurrir á las traiciones y á una encarnizada persecucion de la que le costó gran trabajo al Profeta librarse. Despues reanimó la confianza de los suyos con nuevas victorias, subyugando muchas tribus que moraban en los confines de la Siria.

Al principio habia esperado atraerse á los Hebreos, y hubiera contado con un excelente recurso logrando persuadirlos de que él era el Mesías que aguardaban, confirmando la creencia con sus victorias; pero ellos no se decidieron á reconocer en un extranjero al Salvador anunciado por sus vates. Mahoma les declaró entonces un odio mortal, y Gabriel le ordenó que exterminase la tribu de los Koraiditas judíos, por cuya razon los atacó con un grueso ejército. Ellos le dijeron como á Calígula: *No sabemos manejar las armas; pero conservamos las creencias de nuestros padres. ¿Para qué quieres reducirnos á la necesidad de una defensa justa?* Pero habiendo perdido en breve toda esperanza, se entregaron en manos de Saad, príncipe de los Awasitas, suponiéndole amigo suyo; y este, que habia mudado de religion, condenó á muerte á los hombres, redujo á las mujeres y á los niños á la esclavitud y los despojó de sus bienes. Setecientos judíos inermes fueron arrojados vivos en un foso y sepultados, á la vista de Mahoma; y todo su haber, por un privilegio del cielo, se entregó al Profeta, el cual lo repartió entre los mas valientes Musulmanes, reservando para sí la mas hermosa de todas las pri- Guerra de las naciones.
sioneras. Tambien fueron subyugadas otras naciones, y hasta los Mostalequitas, una de las tribus mas antiguas de la Arabia, aumentando Djawaira, hija de su gefe, las mujeres del apóstol 627; marzo.
guerrero y voluptuoso. Asustados los Coreiscitas con el poder creciente del Profeta, llamaron á las armas á todos sus aliados, y en número de diez mil atacaron á Medina; pero el intrépido caudillo, habiendo tomado las mejores disposiciones para la defensa, hizo que les saliera mal el largo sitio de la plaza, y fatigó al enemigo, obligándole por último á dispersarse.

Pensó entonces en desquitarse, y dispuso una expedicion secreta contra la Meca. Supiéronlo sus adversarios y le enviaron á Arva, príncipe de los Takifitas, con encargo de decirle que *los Coreiscitas vestirian la piel de leopardo y que no entraria en la Meca sino á viva fuerza.* Pero, cuando el príncipe idólatra volvió de su comision, dijo á los que le habian enviado: *He vivido en la córte de los emperadores, he visto á Cosroes en todo el esplendor de su gloria, he visto á Heraclio rodeado por el fausto de los Césares: pero ningun rey es tan venerado de sus súbditos como Mahoma de sus compañeros de armas. Si hace sus abluciones, el agua que deja caer es recogida, de modo que no se pierda una gota: si se le desprende un cabello lo guardan como reliquia; si escupe, hay allí quien reciba su saliva.*

Los Coreiscitas, movidos por este relato, entraron en acomodos quedando las tribus en libertad de unirse á ellos ó á los Musulmanes, y permitiendo á estos visitar la ciudad santa, con tal que no llevasen armas ni prolongasen su mansion en ella mas de tres dias. Mahoma, viendo que los suyos murmuraban por habérseles defraudado las esperanzas del saqueo de la opulenta Meca, los condujo contra los Judíos de Kaibar, y despues de matar al gefe de estos, se casó con su viuda. En aquella expedicion Alí habia dividido en dos trozos al gigantesco Marah; y como entre los Arabes es un deber religioso vengar á los parientes, Zeinab, hermana de Marah, sirvió al Profeta un cordero envenenado: Mahoma lo advirtió pronto, pero la pequeña cantidad que habia tragado fue bastante para poner en grave peligro su existencia, y causarle padecimientos mientras vivió. Como preguntase á Zeinab por qué habia cometido aquel exceso respondió: *Porque siendo tú profeta, evita-*

(1) Coran c. XXVI.

rias el peligro: si no, hubiera librado de un impostor al mundo.

Entre tanto se difundia por todas partes la nueva creencia, con ruina de la idolatría. Ommiach, príncipe instruido en los libros santos, seducido por los triunfos de Mahoma, resolvió tambien probar fortuna y echarla de profeta. Dirigióse, pues, desde Siria á la Mecca, y al pasar junto al campo de batalla de Bedr, le enseñaron el foso donde habian sido arrojados los gefes de los Coreiscitas, entonces echó pié á tierra, cortó las orejas á su camello y cantó una larga elegía, en la cual habia estos versos:

«¿No he llorado por los nobles hijos de los »príncipes de la Mecca?

»Al ver sus huesos despedazados, como tórto»la oculta en la profunda selva, llené el aire con »mis gemidos.

»¡Desventuradas madres! mezclad vuestros »suspiros con mi llanto, hundiendo en el polvo »vuestras frentes.

»Y vosotras, mujeres que seguís los convoyes, »cantad fúnebres nénias, interrumpidas por hon»dos sollozos.»

»¿Qué se hicieron en Bedr los príncipes del »pueblo, los gefes de las tribus?

»El anciano y el jóven guerrero yacen des»nudos y exánimes.

»¡Cómo debe de haber cambiado de aspecto la »Mecca!

»Estos devastados llanos, estos inhospitala»rios desiertos parece que toman parte en mi dolor.»

Al llegar aquí, se sintió asaltado de una congoja, y espiró (1).

Noticiosos de las victorias del maestro, los que se habian refugiado en la Abisinia volvieron, trayendo donativos y felicitaciones del negusc; los generales del Profeta llevaron hasta el Yemen el estandarte del islam; por cuya razon él, resuelto á extender su creencia fuera de la península, escribió á los príncipes limítrofes, marcando sus cartas con un sello de plata, en el cual estaban grabadas las palabras *Mahoma, apóstol de Dios.* Cosroes, al recibir este mensaje, irritado de que faltasen en él las señales y los títulos de veneracion que pretendia su dignidad, hizo pedazos la carta, y Mahoma exclamó: *Asi despedazará Dios su reino.* Heraclio, emperador de Constantinopla recibió con respeto el mensaje, y no se cuidó de su contenido: Mu-Kaukus, intendente de Egipto, que se habia emancipado del imperio griego titulándose príncipe de los Coftos, envió al Profeta una mula blanca, un asno, vestidos de lino, miel, manteca; pero sin aceptar por eso su religion. Badan y al-Mundar, gobernadores del Yemen y del Barhein, en nombre de la Persia, abrazaron el islam, y lo mismo hicieron otros muchos. El Profeta profería terribles amenazas contra el que rechazaba su fe; y habiendo el gobernador griego de Muta dado muerte á un embajador suyo, llevó á la Grecia una guerra, preludio de aquellas con que durante tantos siglos el estandarte del Profeta debia afligir á la cruz imperial. Cuéntase que cien mil Rumos, esto es, súbditos del imperio griego, empuñaron las armas, y fueron derrotados por un puñado de Musulmanes. 629: setiembre.

(1) Abul Feda, *Vida de Mahoma*, p. 63.

Mahoma se aprovechó del convenio celebrado para emprender su peregrinacion á la Mecca; á cuyo fin se rapó la cabeza y se dirigió allí, seguido de setenta camellos que fueron inmolados. Muchos Coreiscitas abrazaron entonces su religion; pero él gimió al ver la idolatría en el santuario de Abraham; ó quizá le conmovieron mas que nada los tesoros depositados en aquella ciudad, y el inextinguible odio que le profesaban los Coreiscitas. Por lo tanto, determinado á arrojarlos de sus hogares, enarboló el estandarte y marchó contra la Mecca. Su enemigo mortal Abu Sofian, que cayó prisionero, abrazó el islamismo; y despues de hacerle ver los formidables preparativos del Profeta, se le dejó en libertad para que informase á los suyos de todo. Publicóse entonces la órden de que se libertarian de la muerte los que se encerrasen en sus casas ó se refugiasen en la Caaba ó en la habitacion de Abu Sofian; y en seguida el mismo Profeta, vestido de encarnado, se puso á la cola del ejército, oró, montó en un camello y mandó empezar el ataque. Solo costó la vida á dos Musulmanes la toma de la Mecca; y adelantándose el Profeta al templo, derribó sus trescientos sesenta ídolos: convocando despues á los principales ciudadanos les dijo: *¡Cómo esperais que os trate?* y ellos le respondieron: *De ti generoso hermano, hijo de un generoso padre, solo esperamos beneficios.* Entonces el Profeta repuso: *Id en libertad.*

Su clemencia, como la de todos los príncipes, tuvo algunas excepciones; y aunque una ley del cielo declarase que el territorio sagrado no debia ser manchado con sangre, Mahoma hizo que le fuera revelada otra que por aquella vez le permitia matar á cuatro hombres y tres mujeres de las mas pertinaces. Habiendo sido proclamado señor espiritual y temporal, recibió en la colina al-Safa el juramento del pueblo allí reunido: bajando despues á la Caaba, dió siete veces 630; 11 de enero. la vuelta á su alrededor, tocó y besó la piedra negra, se dirigió á los cuatro puntos cardinales, gritando: *¡Dios es grande!* hizo la ablucion y la oracion dentro y fuera, y por último predicó ante el pueblo, conducido por él á la unidad. Empleó los quince dias que se detuvo allí, en consolidar bien la religion y el gobierno; envió gentes á los contornos para que aboliesen la idolatría; se le sometieron algunas tribus; subyugó otras con la fuerza; calmó la inquieta impetuosidad de los Coreiscitas y dejó satisfechos á los Ansarianes.

De todas partes llegaron entonces embajadores á Medina, y él les daba acogida, estipulando Año de embajadas. 630-31. como primera condicion de su alianza la destruccion de los ídolos. Habiendo decidido despues hacer la guerra á una liga de Arabes y de Griegos, en la frontera de Siria, no ya por medio de excursiones en que estribase todo en la rapidez y la sorpresa, si no dando grandes batallas, expuso á los creyentes los nuevos peligros y las dificultades, exhortándoles á ayudarle cada uno segun sus fuerzas. Los amigos le proporcionaron á porfia socorros; pero el pueblo murmuraba, alegando lo excesivo de los calores; y aunque él

respondió: *Mucho mas calor hará en el infierno*, y excomulgó á unos cuantos, sin embargo, la empresa no se vió coronada por el éxito que parecian prometer diez mil ginetes y un número doble de infantes, si bien muchos príncipes situados al paso y en la frontera se sometieron: esta fue la última expedicion dirigida por el Profeta en persona.

A fin de que la imaginacion de los Arabes no se entibiase, envió una numerosa peregrinacion á la Caaba, guiada por Abu Bekr, con todas las ceremonias que el Profeta habia prescrito y que debian quedar como rituales para siempre. Allí recitó entonces el capítulo de la conversion, revelado poco antes al Profeta, y que conviene insertar aquí, como resúmen de los principales hechos y del derecho público de aquella nacion (1).

Anuncia esto de parte de Dios y del Profeta á los idólatras con quienes estrecharon alianza.

«Viajad seguros por espacio de cuatro meses, y pensad en que no podeis parar el brazo de Dios, y en que Dios cubrirá de oprobio á los infieles.

»Dios y su enviado declararon lo siguiente: Despues de los dias de la gran peregrinacion, no habrá misericordia para los que no crean. Convertíos, pues. Si persistís en la incredulidad, no podreis apartar de vosotros la venganza celeste. Anuncia dolorosos suplicios á los infieles.

»Mantened hasta el fin la alianza contraida con idólatras, si ellos la observan y no socorren á vuestros enemigos: Dios ama á quien le teme.

»Cuando pasen los meses santos dad muerte á los idólatras donde quiera que tropeceis con ellos: prendedlos, sitiadlos, acechadlos por todas partes: si se convierten, si dicen la oracion, si pagan el tributo sagrado, dejadlos en paz: el Señor es clemente y misericordioso.

»Otorga un salvoconducto á los idólatras que lo pidan con objeto de oir la palabra divina; dales seguridad de volver, porque yacen en las tinieblas de la ignorancia.

»¿Dios y el Profeta pueden tener alianza con los idólatras? Si, con tal que observen el pacto hecho junto al templo de la Mecca: mantenedlo vosotros: Dios ama á quien le teme.

»¿Cómo lo observaran ellos? Si prevalecen sobre vosotros, ni los vínculos de la sangre, ni la alianza les impedirán el ser perjuros: vendieron por un sórdido interés la santidad del Coran; apartaron á los creyentes del camino de la salud; todas sus obras son inícuas; han roto todo freno; violan los parentescos y los juramentos.

»Si arrepintiéndose de sus culpas ruegan á Dios y pagan el tributo sagrado, serán vuestros hermanos de religion. Yo enseño los preceptos del Señor á quien los sabe comprender.

»Si violando la solemnidad del pacto, perturban vuestro culto, atacad á sus gefes, y no os detenga ningun juramento. ¿Quién se negaria á pelear contra perjuros, que han intentado expulsar á vuestro apostol, y que fueron los primeros en atacaros? ¿Los temereis por ventura? Mas debeis temer á Dios, si sois fieles.

»Atacadlos. Dios los castigará por vuestra mano, cubrirá su frente de oprobio, os protejerá contra ellos, y fortificará el corazon de los fieles: disipará su cólera y perdonará á quien le plazca, porque todo lo sabe y es prudente en sus decretos.

»¿Creeis estar abandonados, y que Dios no distingue á los que han combatido generosamente cuando sin aliados, no contabais con mas recurso que el brazo del Señor, de su apostol y de un corto número de creyentes? El Altísimo conoce vuestras obras.

»No penetren los idólatras en el templo santo, pues su irreligion los hace indignos de ello: vanas son sus obras: el fuego será su morada en la eternidad.

»Pero el que cree en Dios y en el novísimo dia, el que ruega y paga el tributo sagrado, sin temer mas que á Dios, ese visitará su templo. Para él se halla expedito el camino de la salud.

»¿Creeis acaso que el que lleva agua á los peregrinos, ó visita los lugares sagrados, tenga igual mérito que el que defiende con las armas la fe? El Señor aprecia de diverso modo sus obras, y no dirige á los perversos.

»Los creyentes que abandonan su familia para colocarse bajo los estandartes de Dios, sacrificando sus bienes y su vida, tendrán un puesto honorífico en el reino de los cielos; gozarán de la eterna felicidad. Dios les promete su misericordia, pondrá en ellos su complaciencia, y habitarán jardines de delicias, en que la bienaventuranza será perpetua y los placeres no tendrán límites, porque las recompensas del Señor son magníficas.

»¡Oh creyentes! cesad de amar á vuestros padres y hermanos si prefieren la incredulidad á la fe. Si los amais, os pervertireis: si vuestros padres hijos, hermanos, esposos y parientes, si las riquezas adquiridas, el comercio lleno de afanes y las habitaciones amadas ejercen sobre vosotros mas imperio que Dios, su apostol y la guerra santa, esperad el juicio del Altísimo: él no es la guia de los prevaricadores.

»¡Cuántas veces os ha hecho sentir el Omnipotente los efectos de su proteccion! Acordaos de la jornada de Onein, en la que vuestro número os ensoberbecia; sin embargo, ¿de qué os sirvió aquel formidable ejército? La tierra os pareció estrecha en vuestra precipitada fuga.

»Dios tomó bajo su tutela al Profeta y á los creyentes, é hizo bajar batallones de ángeles invisibles á vuestros ojos, para castigar á los infieles: tal es la suerte que aguarda á los prevaricadores. El perdonará á quien le plazca; pues es indulgente y misericordioso.

»¡Oh creyentes! los idólatras son inmundos: que no se acerquen al templo de la Mecca desde este año: si temeis empobreceros, Dios os enriquecerá con su gracia; pues Dios es sabio y previsor.

»Haced la guerra al que no cree en Dios y en el último dia; al que no se abstiene de lo que han prohibido Dios y el Profeta; al que entre los Judíos y los Cristianos no profesa la verdadera religion: combatid contra ellos hasta que paguen el tributo de sus manos y se sometan.

(1) Coran, c. 9.

»Los Judíos dicen que Ozai es el hijo de Dios; los Cristianos dicen que el hijo de Dios es el Mesías: hablan como los infieles que los han precedido, y el cielo castigará sus blasfemias. Llaman señores á sus pontífices y monges, y Mesías al Hijo de María, no obstante su precepto de servir á un solo Dios, fuera del cual no hay otro alguno: anatema sobre los que se adhieren á su culto!

»Ellos quisieran extinguir con su aliento la luz de Dios; pero Dios la hará resplandecer á pesar del horror que inspira á los infieles. Envió á su apostol á predicar la verdadera fe y establecer su triunfo sobre las ruinas de las otras religiones, no obstante los esfuerzos que empleen los idólatras para evitarlo.

»¡Oh creyentes! la mayor parte de los monges y de los sacerdotes devoran en vano los bienes agenos, y apartan á los hombres del camino de la salud. Á los que acumulan oro en sus arcas, y lo niegan para el sostenimiento de la fe, predíceles que padecerán dolorosos tormentos. Aquel oro, enrojecido con el fuego del infierno, les será aplicado á la frente, a los costados y á los riñones, diciéndoles: Estos son los tesoros que habeis acumulado; gozad de ellos.

»El año es de doce meses ante el Eterno. Este número fue escrito en el libro santo. Cuatro meses son sagrados: tal es la creencia constante. Huid en aquellos dias de la iniquidad; pero pelead contra los idólatras en cualquier tiempo en que ellos combatan contra vosotros. El Señor está con quien le teme: es una infidelidad cambiar los meses sagrados.....

»¡Oh creyentes! ¡Cuál fue vuestra consternacion cuando se os dijo: Id y combatid por la fe! ¿Preferireis la vida del mundo á la vida venidera? Pero ¿qué son los bienes de la tierra comparados con los del cielo? Si no marchais á la batalla, Dios os pedirá estrecha cuenta; pondrá otro pueblo en vuestro lugar, y no podreis detener su venganza, porque su poder es infinito.

»Si negais vuestros auxilios al Profeta, Dios será su apoyo: el brazo de Dios le protegió cuando los infieles le expulsaron. Un compañero de su fuga le socorrió en la caverna que le sirvió de asilo, y Mahoma le dijo entonces: No te aflijas; el Señor está con nosotros. El cielo le envió una escolta de ángeles ocultos á vuestra vista: los razonamientos del impío fueron aniquilados, y la palabra de Dios exaltada; pues él es el poderoso, el sabio.

» Seais pesados ó ligeros, corred á la batalla: sacrificad hacienda y vida por la fé: no pueden aprovecharse de mejor modo: ¡si lo supiérais!

»La esperanza de un triunfo inmediato y fácil les hubiera hecho volar al combate; pero lo largo del camino los asustó. Jurarán en nombre de Dios y dirán: si hubiésemos podido, habríamos seguido tus banderas. Pierden sus almas, porque Dios conoce su mentira. Quiera el cielo perdonar tu condescendencia con sus deseos. Necesitabas tiempo para distinguir á los mentirosos de los que no lo son.

»Los que temen á Dios y al último dia no te pedirán que los eximas de ninguna carga, sino que darán sus riquezas y su sangre por Dios: él conoce á los que le temen; pero el que no cree en Dios y en el último dia, el que vacila en la duda, te rogará que le eximas del combate.

»Si hubiesen pensado en seguir el estandarte de la fe, hubieran dispuesto alguna cosa; pero el cielo rechazó su servicio, se aumentó su cobardía y les fue dicho: Quedaos con las mujeres.

»Si hubieran marchado con vosotros, habrian ocasionado gastos y engendrado divisiones: muchos hubieran prestado oido á sus discursos sediciosos; pero el Señor conoce á los malvados. Quisieron atizar el fuego de la rebelion, é impidieron tus designios; hasta que bajando del cielo la verdad, se puso de manifiesto la voluntad de Dios contra su oposicion.

»Muchos de ellos te dirán: Dispénsanos de la guerra y no nos expongas á la tentacion. ¿De todos modos no cayeron en ella? Pero el infierno rodeará á los infieles. Vuestras victorias les afligen, y al oir vuestros reveses exclamarán: Nosotros hemos cuidado de nuestras personas; y tornarán á su infidelidad, y se alegrarán de vuestros infortunios.

»Díles: Nos acontecerá segun ha decretado Dios; él es nuestro Señor, y en él confian los fieles. ¿Cuál es vuestra esperanza? Ser mártires ó victoriosos. Nosotros esperamos otro tanto; y que Dios os castigue, y nos confie su venganza. Aguardais: nosotros aguardaremos con vosotros.

»Díles: ya ofrezcais vuestros bienes con gusto ya de mala voluntad serán rechazados, porque sois impíos. Dios desecha sus ofrendas, porque no creen en él ni en su apostol, porque son tibios en la oracion y socorren de mal grado. No temais sus tesoros ni el número de sus hijos; funestos dones de que se servirá el cielo para castigarlos, haciéndoles morir en la infidelidad.

»Juran en nombre de Dios seguir vuestro partido; pero son perjuros, por miedo de vuestros castigos. Buscan los antros y las cavernas, y allí se esconden cobardemente.

»Otros te acusan con motivo de la distribucion de las limosnas; contentos cuando participan de ellas, é irritados cuando se les excluye de esta participacion. ¿No debieran estar satisfechos con lo que han recibido de Dios y del Profeta? ¿No debieran decir: El favor del cielo nos basta; Dios y el Profeta nos colmarán de bienes, porque no deseamos sino vivir en el Señor?

»Las limosnas deben ser para los pobres, para los que moderan sus deseos dándoles á Dios por término, para redimir cautivos y socorrer á los que están adeudados, para los viajeros, para la guerra santa: así lo manda el Señor que es sabio y nada ignora.

»La calumnia zahiere al Profeta, diciendo: Es todo oidos. Respóndele, que él oye lo que puede produciros algun bien; que cree en Dios y en los fieles. La misericordia está reservada á los creyentes, y eternos dolores al que calumnia al apostol del Altísimo.

»Prodigan juramentos para adquirir vuestros bienes, y harian mejor en buscar el favor de Dios y del Profeta, si tuviesen fe. ¿Ignoran acaso que el que se separa de Dios y de su apostol, morará eternamente en el infierno y se cubrirá de ignominia?

»Los impíos temen que Dios envie un capítulo donde descubra lo que abrigan en su corazon. Diles: Reid, que Dios pondrá á la vista de todos lo que ocultais. Si les preguntas acerca de semejante miedo, contestan: Fingíamos; que ríamos burlarnos de lo que haceis. Respóndeles: Queriais, pues, burlaros de Dios, de su religion y de su apostol.

»No mas excusas: dejad la fe por el error: si algunos de vosotros pueden esperar el perdon, los otros impíos serán entregados á penas eternas. Los impíos se unen para preceptuar el crímen y abolir la justicia: cierran las manos á la limosna; olvidan á Dios; pero Dios no los olvida, porque son prevaricadores.

»Dios promete á los malvados y á los infieles el fuego del infierno; allí expiarán sus culpas bajo el peso de su maldicion, y serán devorados por eternos tormentos.

»Sois semejantes á los impíos que os han precedido; ellos eran mas fuertes y poderosos que vosotros en riquezas y en el número de sus hijos, y gozaron de los bienes terrenales que les cupieron en suerte. Vosotros disfrutais como ellos de vuestra parte y os expresais del mismo modo: sus acciones fueron vanas en este mundo y en el otro, y la reprobacion cayó sobre su cabeza.

»¿No saben la historia de los pueblos primitivos, de Noé, de Ad, de Temud, del pueblo de Abraham, de los Madianitas y de las ciudades destruidas? Tuvieron profetas que ejecutaron milagros á su vista; Dios no los trató injustamente: ellos mismos fueron los autores de su ruina.

»Los fieles forman una sociedad de amigos; honran la justicia, proscriben la iniquidad, son asiduos en la oracion, pagan el tributo sagrado y obedecen á Dios y á su apostol: ellos alcanzarán la misericordia del Señor, porque es poderoso y sabio. Les destina huertos sembrados de flores; admitidos en el seno de las delicias del Eden, gozarán por una eternidad las gracias del Señor y el supremo deleite.

»¡Oh Profeta! combate á los descreidos, á los impíos; trátales con rigor: su morada es el infierno. ¡Horrible morada!

»Juran por Dios que no te han calumniado. Son pérfidos en sus discursos como en sus creencias. Su voto se perdió: fueron ingratos, pues Dios y el Profeta los colmaron de beneficios. Si se convierten, les resultará gran ventaja: sino, Dios los castigará aquí y en la otra vida, y no tendrán en la tierra un protector ni un amigo.

»Algunos ofrecieron á Dios que si les prodigaba sus favores, harian limosnas y practicarian la virtud. Dios aceptó sus promesas; y solo obtuvo en cambio avaricia é incredulidad. El perpetuará la iniquidad en sus corazones hasta el dia en que comparezcan en su presencia, porque perjuraron, olvidando sus juramentos.

»¿No sabian que Dios conocia sus secretos y sus razonamientos clandestinos, pues que nada permanece oculto á sus ojos? Los que critican las limosnas generosas del que vive del trabajo de sus manos, y se burlan de su credulidad, llevarán tras sí la mofa de Dios y serán condenados a los tormentos.

»Aunque implores setenta veces en su favor la misericordia, Dios no los perdonará, por que se negaron á creer en él y en su Profeta, y él no ilumina á los prevaricadores.

»Contentos con haber dejado partir al Profeta, se negaron á sostener la causa del cielo con sus personas y bienes, y dijeron: No vayamos á combatir en estacion tan calorosa. Respóndeles: El fuego del infierno es mucho mas abrasador que el verano. ¡Si lo comprendiesen!

»Dejadlos que rian algunos instantes: en pos vendrán largos gemidos. Si Dios te llama á la pelea, y ellos quieren seguirte, diles: No os recibiré entre los mios; no combatireis bajo mis banderas; pues en el primer encuentro preferireis al combate el asilo de vuestras casas: quedaos con los débiles.

»Si alguno de ellos muere, no ruegues por él ni te detengas junto á su sepulcro; porque rehusaron creer en Dios y en su ministro, y perecieron en la infidelidad. Las riquezas y el número de sus hijos no te deslumbren: Dios se valdrá de todo eso para castigarlos en la tierra; morirán en la iniquidad.

»Cuando Dios envió un capítulo ordenando creer en él y en su apostol, y seguirle al combate, los mas fuertes de entre ellos pidieron que se les dispensase para permanecer al lado de sus familias. Quisieron quedarse con los cobardes, y Dios cerró su corazon: no volverán á oir la sabiduría.

»Pero el Profeta y los creyentes que sacrificaron sus bienes y vertieron su sangre en defensa del islamismo, serán colmados de favores por el cielo, y disfrutarán de felicidad, habitando en la eterna morada que Dios les tiene dispuesta en los jardines bañados de delicias, donde reina una dicha completa.

»Muchos Arabes del desierto alegaron excusas para no marchar á la guerra: los que creen mentiroso á Dios y á su profeta, se quedaron en sus casas, y sufrirán la pena que merece su conducta. Los débiles, los enfermos los que no podrian mantenerse, no están obligados á combatir; y con tal que sean sinceros con Dios y su profeta, experimentarán la indulgencia y la misericordia del Señor

»Los creyentes que te pidieron caballos, y no pudiendo tú dárselos, se volvieron llorosos y desesperados por no poder verter su sangre en servicio de Dios, no teman que se les reprenda; pero no sucederá lo mismo con los ricos que pidieron exenciones, prefiriendo permanecer en sus casas: Dios los marcó con su reprobacion y ellos lo ignoran.

»A vuestro retorno vendrán alegando excusas: decidles: No os creemos; Dios nos ha revelado quienes sois; Dios y su ministro os examinarán. Sereis conducidos ante el que conoce los secretos, y él os pondrá de manifiesto vuestras acciones. Cuando volvais de la pelea, os suplicarán que os alejeis de ellos: evitad su contacto; pues son inmundos; el infierno recompensará sus obras. Os suplicarán que les dispenseis de nuevo vuestra amistad; si condescendeis con sus deseos, tened presente que el Señor es implacable con los prevaricadores.

»Obstinadísimos entre los infieles y los impíos son los Arabes del desierto: conviene que ignoren las leyes dictadas por el cielo al Profeta. Dios es sabio y prudente.....

»Entre los Arabes pastores hay muchos impíos; tú no los conoces; pero nosotros si: un doble castigo les está destinado, y despues serán entregados al gran suplicio. Otros se han confesado culpados, queriendo redimir sus culpas con buenas obras; quizá los mirará el Señor con ojos propicios, pues es indulgente y misericordioso. Acepta parte de sus bienes en limosnas para que se purifiquen y expien su desobediencia. Ruega por ellos; tus oraciones restituirán la paz á sus almas: Dios sabe y oye todo. ¿Ignoran que el Señor acoge la penitencia y las limosnas de sus siervos, porque es indulgente y misericordioso?

»Díles: Trabajad; Dios, su apostol y los fieles verán vuestras obras: compareceréis ante el tribunal de aquel ante quien no hay nada secreto: él os pondrá de manifiesto vuestras obras.

»Otros aguardan el juicio de Dios, preparados á recibir castigos ó favores. El Altísimo es sabio y prudente.

»Los que fabricaron un templo, morada del delito y de la infidelidad, gérmen de cizaña entre los fieles, donde tienden lazos los que empuñaron las armas contra Dios y su ministro, juran que han sido puras sus intenciones; pero el Omnipotente sabe la mentira con que se expresan. Haz de modo que no entres en él. El verdadero templo está apoyado en la piedad: allí debes orar; allí deben pedir los mortales ser purificados, porque el Señor ama á los que son puros. Uno de los templos está fundado en el temor de Dios, y el otro en el barro socavado por el torrente y próximo á sepultarse en el infierno: ¿cual de ellos es mas sólido? Dios no sirve de guia á los malvados.

»Sus corazones serán destrozados cuando el edificio elevado por ellos se derrumbe. Dios es previsor y sabio.

»Dios ha comprado la vida y los bienes de los fieles, y el precio de todo es el paraiso. Combatirán y darán muerte á los infieles; se cumplirán las promesas del Pentateuco, del Evangelio, del Coran; porque ¿quién es mas fiel que Dios á su alianza? Alegraos de vuestro pacto: es el sello de vuestra felicidad.

»Los que hacen penitencia, los que sirven al Señor, le alaban, le ruegan, le adoran, ayunan, quieren la justicia, impiden el delito y observan los divinos mandamientos, serán dichosos...

»No todos los fieles deben á un mismo tiempo tomar las armas: es conveniente que permanezcan en sus casas algunos de cada cuerpo, para que se instruyan en la fe, y que puedan instruir á los demás á su vuelta.

»¡Oh creyentes! combatid á vuestros vecinos infieles; que hallen en vosotros enemigos implacables; acordaos que el Altísimo está con quien le teme.

»Siempre que un nuevo capítulo os sea enviado del cielo, dirán: ¿Quién de vosotros puede creer en semejante doctrina? Pero esa doctrina robustecerá la creencia de los fieles, que encontrarán en ella el consuelo; al paso que aumentará las heridas de los que tienen el corazon encancerado, y morirán en su impiedad.

»De entre vosotros surgió un profeta insigne, destinado á arrancaros de vuestros errores; el celo por vuestra salud le inflama, y los fieles solo deben aguardar de él indulgencia y misericordia. Si se niegan á prestar fe á la doctrina que les enseña, díles: Dios me basta. No hay mas Dios que Dios; en él he puesto mi confianza; en él, que es Señor del magestuoso trono.»

La solemnidad de aquella peregrinacion enardeció los ánimos en favor del nuevo culto, que las tribus mas lejanas abrazaron; y habiéndose convertido Basan y Shar, cerraron la serie milenaria de los reyes del Yemen.

Ultima peregrinacion 22 de febrero 632.

En la segunda peregrinacion que Mahoma hizo á la Mecca, llevó en pos de sí noventa mil devotos; á los cuales, desde lo alto de una colina, predicó las ceremonias de aquel rito y su significado; y desde la cumbre de otra enseñó el dogma de la unidad de Dios, y dijo: *Desgraciado de aquel que reniega de vuestra religion! No le temais á él, sino á mí. Hoy he perfeccionado vuestra ley, y consumado con respecto á vosotros mi gracia: deseo que el islamismo sea vuestra fe.* Degolló sesenta y tres camellos, segun el número de sus años, y Alí treinta y siete; reformó el calendario, restableciendo el año lunar sin intercalacion; y cumplió con devota exactitud todos los pormenores relativos á la peregrinacion.

De vuelta á Medina, se disponia á atacar á la Siria y á los Rumos, cuando fue acometido por una fiebre que se aumentó con la noticia de los progresos hechos por dos apóstatas. Pidió, que durante su enfermedad, le acompañase una sola de las mujeres entre quienes vivia alternativamente, y todas dieron la preferencia á Aiscia. El Profeta no cesó de orar mientras contó con algunas fuerzas, y haciéndose conducir á la mezquita, oró por los que habian muerto en defensa de la fe, alabó á Dios, le suplicó que le perdonase sus pecados, y despues dijo desde el púlpito: *¿Hay entre vosotros alguno á quien yo haya golpeado? Aquí tiene mis espaldas; que se desquite. ¿He ofendido á alguno en su reputacion? Que haga conmigo otro tanto. ¿He perjudicado á alguno en materia de dinero? Ved aquí mi bolsa.* Un hombre del pueblo se levantó y dijo: *Me debes tres dracmas* (1) *hace tiempo*; y el Profeta mandó que le fuesen restituidas con los intereses, añadiendo: *Vale mas sufrir la vergüenza en este mundo, que en el otro.*

Muerte de Mahoma.

Cuando le llegaron á faltar las fuerzas, encargó á Abu Bekr, que orase en la mezquita. Dijo á los Ansarianos: *Extirpad de la península á todos los idólatras: otorgad á los nuevamente convertidos los mismos privilegios que á los Musulmanes, y sed constantes en la oracion.* Despues de quince dias de padecimientos, le consoló Gabriel, anunciándole el fin de uno de los dos apóstoles rebeldes; entonces el Profeta permitió al ángel de la muerte que le hiriese, y exclamando: *Señor, ten misericordia de mí*;

(1) La dracma de los primeros tiempos mahometanos es mas ancha y delgada que la griega, pero pesa casi lo mismo. Sucede lo propio con el dinero de oro.

6 de junio 632 *concédeme un lugar entre aquellos á quienes has elevado en gracia y en favor*, espiró en el regazo de Aiscia : habia vivido sesenta y tres años (1), profetizado veintitres, y dominado diez.

Era de mediana estatura; tenia la cabeza abultada, la tez morena y sonrosada, facciones bien marcadas, ojos grandes y vivos, frente espaciosa y prominente, nariz aguileña, cabellos negros como el ébano, barba espesa, fisonomía de magestuosa dulzura; y cuando montaba en cólera, se le hinchaba de un modo espantoso una vena entre las cejas. Afable con los inferiores, y jovial con los amigos, se alimentaba, aun despues de haber adquirido tantos tesoros, con pan de cebada, tomado moderadamente, y á veces se pasaban en su casa dos meses sin encender lumbre, contentándose con comer dátiles y beber agua pura. Sencillo en sus costumbres, ordeñaba por sí mismo sus cabras, barria, encendia lumbre, componia sus vestidos, y se ocupaba en otros cuidados caseros, no ostentando jamás el fausto de rey.

No sabia leer ni escribir, ó á lo menos lo fingia asi, para inspirar mayor fe en las revelaciones que decia le eran hechas por escrito. La forma de estas revelaciones debia contribuir á que se respetase la escritura, pues que el mismo Dios se servia de ella; ademas, á cada paso recomienda el estudio : *Todos los males*, dice, *proceden de la ignorancia, y sin embargo, hay un mal peor ; el de ignorar uno su ignorancia. El ignorante no fija la atencion en lo que sucede en torno suyo, ni en lo que los otros hacen: si posee una virtud, cree poseer ciento, y si tiene mil defectos, ni uno solo conoce.* Repetia á menudo esta sentencia : *La ignorancia es una mala cabalgadura, que hace parecer ridículos al que monta en ella y al que la guia.* Quejándose un árabe de que una persona docta se habia detenido dos dias en su casa, Mahoma le dijo : *Las montañas manifiestan por medio del eco el placer que sienten al oir una voz melodiosa; las rosas y los jazmines se abren al canto de los ruiseñores* (2); *hasta los camellos se reaniman cuando oyen la cancion de su conductor. Es mas duro que la roca, mas estúpido que las bestias, el que no se complace en oir la conversacion del sabio.*

Llevando con paciencia la adversidad, y lo que es mas raro, la próspera fortuna, exclamó al saber la muerte de su hija Rakia : *Gracias sean dadas á Dios!* y *Recibamos de él como beneficio hasta la muerte de nuestros hijos.* Cruel, siempre que lo exigió su seguridad, supo tambien perdonar; trató generosamente á sus enemigos, y jamás violó los pactos.

En cuatro cosas dicen los autores árabes que excedió á todos los hombres; en el valor, en la lucha, en la liberalidad y en el vigor marital. *La liberalidad* decia, *es una rama del árbol de la bienaventuranza, cuya raiz está en el paraiso, donde la riegan las aguas del rio Kauster.* Decia tambien : *la felicidad de la tierra consiste en hacer bien á los amigos y sufrir con constancia el mal que ocasionan los enemigos.*

Permaneció fiel á Cadiga hasta los cincuenta años, declarando, que le era deudor de su fortuna; la veneró siempre, y la colocó entre las cuatro mujeres, espejos de virtud, con María, hermana de Moisés, María madre de Cristo, y Fátima. Frecuentemente hablaba de ella con sus mujeres; por lo cual, un dia Aiscia le interrumpió, exclamando : *Y sin embargo era vieja, y ha sido reemplazada con una que vale mas.— No, por Dios*, repuso el Profeta : *ninguna mujer puede ser preferida á Cadiga, que creyó en mí cuando los hombres me despreciaban, y socorrió mis necesidades cuando yo era pobre y estaba perseguido.*

Despues de la muerte de Cadiga, tomó por esposas hasta quince mujeres, aunque el Coran solo permitia cuatro; é hizo que el cielo le autorizase, y aun le diese orden, para casarse con la mujer agena. Tuvo ademas once concubinas, y en una hora misma pasaba á los brazos de muchas. María, esclava cofta, que le habia enviado Mu-Kaucas, gobernador de Egipto, cautivó su corazon; pero habiéndole sorprendido junto á ella Afsa, una de sus mujeres é hija de Omar, le juró para apaciguarla, que no volveria á acercarse á la cofta, y que Omar gobernaria á los creyentes despues de Abu Bekr, con tal que Afsa no hablase una palabra de lo ocurrido. Esta, sin embargo, confió el secreto á Aiscia, quien se lo contó á su padre Abu Bekr: por lo cual Mahoma, advirtiendo el disgusto de todos ellos, repudió á Afsa, y permaneció durante un mes separado de todas sus mujeres para entregarse á nuevos amores : en seguida añadió al Coran un capítulo, que permitia á los Musulmanes faltar á sus juramentos.

Terrible era el castigo impuesto á Afsa, pues una mujer repudiada por el Profeta, no hubiera podido pasar á los brazos de otro hombre. Temiendo, pues, disgustar á Omar, esparció la voz de que Gabriel le habia mandado recompensar los ayunos y la piedad de Afsa, volviendo á admitirla en su lecho. Habiéndose quedado atrás Aiscia, en una marcha nocturna, y presentádose á la mañana siguiente en el campamento guiada por un guerrero, se suscitaron grandes murmuraciones entre los Arabes. Mahoma, aunque extremadamente zeloso, queriendo quizá, como César, que nadie concibiese ni aun sospechas de sus mujeres, fingió una revelacion en que se le aseguraba que estaba pura, castigó á los maldicientes, y decretó que ninguna mujer pudiera ser condenada como adúltera, mientras que no hubiesen visto su falta cuatro hombres. Aiscia fue la predilecta entre sus mujeres, confidente de los misterios de su agonía, y considerada despues como madre de los creyentes (*Omm el-moslem*) é intérprete de los pensamientos del Profeta.

No le sobrevivió ningun hijo legítimo, excepto Fátima, mujer de Alí; proceden de los ilegítimos todos los que aun hoy se glorian de descender de él, y que son los únicos que tienen derecho de llevar el turbante verde.

(1) Años lunares, que equivalen á cerca de sesenta y uno solares.

(2) En la poesía oriental se cantan con repeticion los amores del ruiseñor y de la rosa.

Contribuyó mucho á aumentar el poder de Mahoma aquella serie de revelaciones, en que hacia intervenir á la divinidad segun convenia á sus fines; pero es imposible dejar de condenar el torpe abuso que hizo de la palabra divina para autorizar sus desordenes; de modo, que su vida era una perpetua excepcion de las reglas por él establecidas, y de cuyo cumplimiento le dispensaba de vez en cuando el ángel. Asi, mientras al principio se sintió conmovido por una zelosa indignacion contra la idolatría, recurrió despues á la impostura, fingiendo repetidas comunicaciones con la divinidad, y atribuyéndole todos sus dictámenes y la feroz intolerancia que mostró respecto de los Judíos y de los Cristianos. El mismo pronunció su condena al escribir las siguientes palabras: *¡Qué peor impiedad que la de hacer á Dios cómplice de una mentira, atribuirse revelaciones falsas, y decir: «Yo haré bajar del cielo un libro igual al que envió Dios!»*

No pretendió poseer el don de los milagros; y si sus enemigos los pedian en testimonio de su apostolado, citaba las victorias que habia alcanzado con ayuda de los escuadrones de ángeles que combatian entre sus legiones. «Juraron, »que en viendo un solo milagro, creerian en el »libro que le fue enviado. En efecto, los mila»gros, aunque los infieles no lo confiesan, están »en la mano de Dios. Diles: El que hace gra»nar las mieses, el que alimenta al hombre con »el pan, y transforma este en carne y huesos, »¿no podrá plantar un jardin en el desierto y »hacer que brote agua viva de una roca? Cier»tamente que si: su omnipotencia destruye el »razonamiento de los infieles. ¡Oh Profeta! diles »que aun cuando viesen millones de ángeles, »aunque los muertos hablasen, no creerian mas »de lo que ahora creen en los beneficios divinos. »Pueblos, sobran argumentos para convenceros »de la verdad, y no me valdré de prodigios sino »cuando quiera espantar á los malvados. ¿No »soy yo un hombre como los demás? ¿A qué fin »usar de milagros? Fui enviado para invitaros á »abrazar el bien que se os ha ofrecido, y á te»mer el mal que os amenazaba. Digo tan solo lo »que me fue prescrito: !ay del que se niegue á »escucharme!»

A pesar de una declaracion tan terminante, sus secuaces asociaron un prodigio á cada uno de sus actos; nos representan á las piedras y á los árboles rindiéndole homenaje, á las fuentes brotando de sus dedos, á los hambrientos alimentados, á los enfermos curados, á los muertos resucitados. Entre estos milagros, aglomerados en la *Sunna*, el mas célebre es su viaje al cielo. Una noche, mientras dormia al raso junto á la Meca, el ángel Gabriel le abrió el corazon (1), y exprimiendo de él la gota negra, se lo llenó de fe y de ciencia; en seguida, agitando setenta pares de alas, le llevó la yegua al-Borak, en que cabalgan los profetas cuando van á sus misiones divinas, mas veloz que el rayo, y tan inteligente como el hombre, solo que está privada del don de la palabra. En cuanto supo que aquel á quien debia llevar era el mediador, el intercesor, el autor del islamismo, se sosegó, y recibiéndole sobre el dorso, le trasladó á Jerusalem. Allí Mahoma encontró en el templo á Abraham, á Moisés y á Jesús, en compañía de otros santos que le acogieron alegremente y se pusieron á orar con él. Hallando despues una escalera, Gabriel y Mahoma subieron por ella hasta el primer cielo, de plata pura, donde vieron las estrellas pendientes de cadenas de oro, tan abultadas como el monte Noho, próximo á la Meca: los ángeles hacian allí centinela, para impedir que los demonios se acercasen al paraiso. Otros ángeles tenian la figura de todos los animales, y cada uno de ellos pedia en favor de las especies que representaba. El gallo blanco era inmenso, y su cabeza tocaba en el segundo cielo, separado del primero por un viaje de quinientos años (2). Tres voces resuenan continuamente en los oidos de Dios: la del que lee siempre el Coran; la del que implora todas las mañanas el perdon de sus pecados, y el canto del gigantesco gallo, la mas agradable de las tres.

Con grandes honores fue recibido allí Mahoma y saludado por Abraham como el mas insigne de sus hijos y de los profetas; luego, en menos tiempo del que se emplea en decirlo, llegó al segundo cielo, cielo de hierro, donde encontró á Noé, Jesús y Juan. En el tercero, todo de piedras preciosas, estaba el *Fiel* de Dios, ángel que mandaba á otros cien mil, de tales dimensiones, que entre sus dos ojos habia un espacio de setenta mil jornadas de camino; y tenia delante una mesa en que escribia y borraba de continuo: era el ángel de la muerte. Allí residian David, Salomon y José, que honraron á su sucesor. En el cuarto, todo de esmeraldas, vivia Enoc, acompañado de un ejército todavía mayor de ángeles, uno de ellos tan grande, que tocaba al quinto cielo, distante quinientos años de camino; y gemia incesantemente, compadeciéndose de los pecados de los hombres. El quinto cielo, morada de Aaron, era de oro puro, y en él se conservaba el fuego de la cólera de Dios para los pecadores reincidentes. En el sexto, le saludó Moisés como hermano, pero se afligió al pensar que Mahoma haria entrar en el cielo á muchas personas de las que componian el número de los Hebreos. En el séptimo, compuesto todo de clarísima luz, vieron á la mayor criatura de Dios, á un ángel de setenta mil cabezas; cada cabeza tenia otras tantas bocas; cada boca setenta mil lenguas, y cada lengua hablaba setenta mil idiomas con que celebraba las glorias del Señor.

Mahoma fue elevado hasta el árbol Loto, mas allá del cual ni aun á los ángeles es dado pasar; de consiguiente, Gabriel dejó en aquel punto al Profeta, á quien condujo Azrafel hasta el trono del Eterno, al través de dos mares de luz y uno de tinieblas; y oyó Mahoma una voz que le decia: *Mahoma, aproxímate, acércate á Dios poderoso y glorioso.* Entonces, adelantándose, se acercó á dos tiros de flecha de la divinidad; y leyó á la derecha del trono: *No hay mas Dios que Dios, y Mahoma es su profeta.* Dios le tocó,

(1) Algunos creen que esta frase alude á la epilepsia, enfermedad que, segun los Griegos, le aquejaba.

(2) Fábula tomada, como tantas otras, del Talmud babilónico.

le llenó de un santo estremecimiento, y le reveló muchos arcanos. Despues, á su vuelta, encontró á Gabriel que le condujo de nuevo á Jerusalem, donde al-Borak le aguardaba.

Todo esto habia pasado en unas cuantas horas; y como manifestase Mahoma á Gabriel el temor de que su pueblo se resistiese á creer tantas maravillas, tachándole de embustero, el ángel le respondió : *Abu Bekr, testigo fiel, justificará los portentos que tú narres.*

Todas estas fueron invenciones de sus creyentes; pero Mahoma tenia razon en decir que su milagro era el haberse elevado de pobre artesano á maestro de medio mundo. Mercader, profeta, predicador, héroe, legislador, poeta, imaginando establecer un dogma sencillísimo en medio de la lucha de las religiones, se robusteció con la paciencia inherente á triunfos muy lentos, y con la prueba que proporcionan las contrariedades : la persecucion le hizo hallar un retiro en la Abisinia y en Medina; la obstinacion le indujo á repeler á los Cristianos y á los Judíos, para favorecer únicamente á sus compatriotas; y despues, enarbolando el estandarte de su creencia, les propuso la alternativa de gloriosas victorias ó de un martirio aun mas glorioso. Bajo aquel estandarte, obtuvo Mahoma sus primeros triunfos, inspirando á sus sectarios la confianza que dan las victorias, y creando los grandes capitanes que terminaron su obra. Desde entonces, el estandarte del Profeta (1) no tuvo un momento de reposo. Llevábalo el general con una mano, mientras que con la otra peleaba; y fue depositado en la capital del islamismo, primero en Medina, luego en Damasco, en Bagdad, en el Cairo, desde donde pasó á la Casa Otomana, y hoy se halla en Constantinopla. En él está envuelto el Coran, de carácter sumamente delicado, copiado por mano de Omar, y una llave de plata de la Caaba; y no se saca, sino cuando el gran Señor ó el primer visir se ponen á la cabeza del ejército, ó cuando se quiere reanimar el entusiasmo nacional y religioso.

A la muerte de Mahoma, hubo una desolacion universal entre los fieles, y luego se suscitaron murmullos de descontento y de duda, diciendo algunos que el Profeta no podia morir, sino que, como Moisés, volveria despues de cuarenta dias, ó resucitaria á los tres como Cristo: y el impetuoso Omar llegó hasta amenazar con la espada al que asegurase lo contrario. Pero el prudente Abu Bekr, alabando aquel celo, desaprobaba sus efectos: *¿Adorais á Mahoma,* decia, *ó al Dios de Mahoma? Este vive eternamente; pero el Apóstol era mortal como nosotros, y ha cumplido su carrera.* Todos se tranquilizaron al oir esta sentencia, confirmada por la putrefaccion que empezó á manifestarse, y se prepararon funerales espléndidos al Profeta: en vez de llanto y de gemidos, solo se oyeron alabanzas á aquel grande hombre, que habia unido el laurel del poeta, el cetro del legislador y la espada del guerrero.

Suscitóse una nueva disputa al tratar de sepultarlo, pues los Moadjerianos querian que fuese trasladado á la Meca, su país natal, los Ansarianos poseerle en Medina, que le habia dado asilo, y otros, depositarle en Jerusalem, en medio de los profetas; pero Abu-Bekr zanjó tambien esta dificultad, asegurando que el Profeta habia expresado su voluntad de que se le enterrara en el punto donde muriese. Debajo del lecho de su agonía, excavaron una fosa, y allí le depositaron; erigiendo despues junto á la fosa una magnífica mezquita, semejante á la de la Meca, en figura de torre ceñida de galerías cubiertas, con un pequeño edificio en el centro, y sostenida por doscientas noventa y seis columnas, diferentes una de otra, y adornadas de arabescos, piedras preciosas é inscripciones en oro. Cerca del ángulo al Sudeste de la mezquita, está la tumba de Mahoma, dentro de un cuadrado de piedras negras, sostenido por dos columnas, y á su lado reposan sus dos primeros sucesores, cubiertos siempre de preciosas alfombras.

Habiendo exclamado Mahoma en la agonía : *¡Maldicion sobre los Judíos que convirtieron en templos las sepulturas de sus profetas!* se prohibió que se le rindiese culto como á Dios; pero uno de los principales deberes del islamismo es el de visitar su sepulcro. Todo el que se dirige allí, debe repetir asiduamente ciertas fórmulas de oracion, en especial cuando distingue los árboles del territorio de Medina; antes de entrar en él, se purifica con las abluciones, se pone sus mejores vestidos, se perfuma con los mas suaves aromas, y hace limosnas. Aproximándose en seguida á la mezquita, debe decir : *¡Oh Señor! sed propicio á Mahoma y su familia* : *¡Oh Señor! perdonadme mis pecados, y abridme las puertas de vuestra misericordia.* En seguida se adelanta hácia el *área gloriosa de las flores,* esto es, hácia el sepulcro, y adora en todos los lugares consagrados por recuerdos, cumpliendo las mismas ceremonias que practicaron los primeros apostoles.

CAPITULO III.

El-Coran.

Los errores, la doctrina, las virtudes y los vicios de Mahoma, están consignados en el Coran destinado por él á ser el código civil y religioso de los Arabes, con la idea de reunir sus diseminadas tribus en una sola ley y creencia, en una moral reformada, en un culto mas puro, en el cual sus sucesores fuesen al mismo tiempo pontífices y soberanos (D).

Llámase *Al-Coran*, esto es, libro que debe leerse, tanto la coleccion entera, como cada uno de sus capítulos, que tambien llevan el nombre

(1) Lo llaman *Ucab Saudjak Scherif*. El estandarte de Mahoma, que se encuentra hoy en Constantinopla, en la sala de las reliquias, está envuelto en cuarenta cubiertas de seda, y los vestidos del Profeta en cincuenta. Todos los años, el 15 del ramadan, se le descubre con gran pompa, presentándolo para que lo bese la córte, y despues de cada beso el escudero mayor lo limpia con un pañuelo de muselina, que el que acaba de besar conserva como una memoria preciosa; concluida la ceremonia, la orla besada se lava en una gran vasija de plata, y aquella agua se distribuye en ampolletas, que, despues de selladas, se envian á príncipes y grandes, los cuales, al tiempo de recibirlas, hacen regalos al portador; esparcen algunas gotas en el primer vaso de agua con que quebrantan el ayuno aquella tarde, y creen que es un preservativo de enfermedades é incendios. HAMMER, *Staatsverf. und Staatsverw. des Osm. R.* I. 12.

de *suras*: ciento catorce componen la obra, desiguales en extension, que se distinguen no por su número progresivo, sino por sus títulos particulares, tomados de algun versículo ó de la persona que habla en ellos ó bien dictados por el capricho. Estan en prosa, aunque en líneas paralelas, con frecuentes rimas, obtenidas a veces interrumpiendo y hasta alterando el sentido. Al principio de cada capítulo, á excepcion del noveno, se lee: *En el nombre del Señor clemente y misericordioso*, que en el idioma árabe se expresa con las palabras: *Bism illah el-rahman il-rahimi* formula con que los musulmanes encabezan todos sus escritos.

El Coran está escrito ab eterno sobre una mesa que llaman guardada, porque velan en torno millares de ángeles para que los demonios no alteren su texto. Es tan larga como el espacio que separa el cielo de la tierra, y tan ancha como la distancia que existe desde Oriente á Occidente; toda está hecha de una sola piedra preciosa de esplendente blancura. Se hallaba el Coran junto al trono de Dios en el sétimo cielo y desde allí lo llevó Gabriel á su profeta, escrito en papel y adornado de seda y de piedras preciosas; pero como los versículos le fueron revelados de tiempo en tiempo, a medida que sobrevenia un suceso importante, ó que queria vencer alguna dificultad, justificar un acto, determinar una empresa, modificar una opinion, por eso carece la obra de la unidad de inspiracion y de miras, y el Profeta, ademas de repetirse, se contradice. En cuanto publicaba un versículo nuevo, sus discípulos lo aprendian de memoria y lo escribian en hojas de palmera, en piedras blancas, en tiras de cuero ó en el lomo de un carnero; y guardándolos asi dentro de un arca los confiaron á una de las mujeres de Mahoma. Posteriormente Zeid, su mejor secretario, los compiló sin órden de materias ni de tiempos, tanto que el lector encuentra al fin lo que evidentemente deberia ir al principio; los versículos que fueron revelados en Medina mezclados con los revelados en la Meeca, tal vez en un mismo capítulo; en una palabra, reunidos segun caian en manos del compilador. Por esto mismo los primeros capítulos son extremadamente largos, y los últimos muy cortos, sin embargo, el noveno empieza diciendo: *Este libro está distribuido con juicioso órden, pues es obra de aquel que posee la sabiduría y la ciencia.*

Ademas de las dudas que ocasiona esta confusion, nacen otras de la oscuridad intrínseca de muchos pasajes; tanto que los teólogos y los comentadores se han tomado un interminable trabajo para explicar aquel caos de visiones, relatos, preceptos, consejos, cosas falsas y verdaderas, sublimes y absurdas; y para quitar de en medio las contradicciones evidentes, han asegurado que Dios ordenó ciertas cosas que luego le plugo derogar, anulando de unas el sentido y la letra, de otras la letra solamente, y de otras por último el sentido, conservando la letra.

Como el alfabeto árabe, lo mismo que los demás alfabetos semíticos, carece de vocales, y los puntos no se introdujeron hasta mucho despues de Mahoma, el distinto modo de pronunciar las palabras causa enormes diferencias de sentido en el Coran, aunque se hayan instituido *mokris* destinados á leerlos con una acentuacion exacta.

Se poseen de este libro siete ediciones diversas; dos publicadas en Medina, una en la Meca, otra en Cufa, y las restantes en Bosra y Siria, ademas de la vulgata, diferentes en el número de los versículos, desde seis mil hasta seis mil doscientos cuarenta y cuatro, y sumando todas, pues ha habido quien ha hecho la cuenta, setenta y siete mil seiscientas treinta y nueve palabras, ó trescientas veinte y tres mil quince letras (1); hasta se sabe las veces que cada letra está repetida.

El sabeismo, antigua religion de los Arabes, habia degenerado en un culto supersticioso. El cristianismo, que iba penetrando en la península, hacia sentir la necesidad de una religion espiritual y moral, que librase á Dios y al hombre de los lazos de la materia; pero le estorbaban el triunfo, por una parte el respeto que se profesaba á la antigua fe, y por otra la oposicion de los Judíos y hasta sus mismas herejías. De consiguiente el nuevo culto no podia ser mas que una transicion entre estos elementos. Mahoma, *profeta ignorante*, tuvo que valerse de otras personas para formar un código y conocer las demás religiones. Asi los que no creen en su revelacion divina ni diabolica (2), designan como colaboradores suyos al judio Abdallah ebn-Salam, al monge nestoriano Sergio, al mago Salvan, que se convirtió al cristianismo y a un tal Cain ó Aich, librero cristiano, que le dió á leer la Biblia. Estas tradiciones contradictorias no quieren acaso sino simbolizar en tales personajes el triple influjo de las religiones antiguas sobre la moderna; pues lo que en la ley de Mahoma tiene semejanza con las doctrinas persas, podia muy bien haberse introducido en la Arabia con las creencias de los Sabeos: en cuanto al Evangelio muestra que apenas lo conocia, pues ha tomado de él pocas cosas y estas desfiguradas, como una persona que solo las supiese de oidas ó por el conducto de libros apócrifos: mayor uso hace del Antiguo Testamento, y aun cita expresamente el Pentateuco y los Salmos, apoyandose en los patriarcas y refiriendo su historia con la intencion expresa de reintegrar sus lecciones y ejemplos, y de lisonjear la vanidad de su nacion que pretendia traer de ellos su orígen.

Doce siglos hace que el Coran es venerado por naciones poderosísimas, como código religioso y político; y el respeto tributado á las materias que contiene, se extiende tambien á su forma exterior. Todo musulman está obligado á sacar ó hacer sacar de él una copia, y dos el sultan, como fiel y como príncipe; lo adornan de perlas preciosas y de oro; no lo tocan antes de haberse purificado, ritualmente ni jamás lo tienen, cuando leen, mas abajo de la cintura; escriben sus versículos en las banderas y en los palacios; lo llevan consigo á la guerra, lo consultan en los casos dudosos, y miran como una

(1) Este ejercicio de inútil paciencia lo practicaron tambien los Rabinos con los libros santos.

(2) Marracci supone que Satanas vino á inspirar á Mahoma, tomando la figura de Gabriel. Entonces habria que confesar que el diablo es mas poeta y menos lógico de lo que los hombres creen.

profanacion el dejarle caer en manos de infieles.

Mérito literario.

Es además venerado por los Arabes como obra maestra de literatura. *Dicen que un hombre dictó el libro á Mahoma; pero la persona que se designa, habla un idioma extranjero, mientras que el árabe del Coran es terso y elegante* (1). De este modo rebatia el Profeta lo que de él se hablaba; y en efecto, el libro está escrito en el dialecto mas puro de la Mecca, que llegó á ser la lengua literaria enseñada en las escuelas. Mahoma dedujo de la belleza de la obra una prueba de que Dios se la habia dictado, desafiando á todo mortal ó á todo ángel á escribir una página de igual mérito. Celebérrimo poeta de aquel tiempo era Abu Okail Lebid, el cual expuso en la puerta de la Caaba una composicion suya, que empezaba con estas palabras: *Toda alabanza que no se dirija á Dios es vana: todo bien que no provenga de Dios, es una sombra de bien*; y su mérito pareció tan grande, que nadie se atrevió á disputarle el triunfo. Sin embargo, habiéndose presentado el capítulo *al-Bakrah* (2) del Coran, Lebid, sobrecogido de admiracion, no solo se confesó vencido, sino que no creyendo posible rayar tan alto sin una inspiracion divina, se convirtió de la idolatría al islamismo (3).

Algunas pinturas risueñas ó severas imágenes ya graciosas, ya magníficas, descripciones de la omnipotencia de Dios, son bellezas que puede descubrir en el Coran hasta un extranjero; pero para el que no comprenda el original, algunos pasajes sublimes (4) no son suficiente compensacion de las prolijidades, repeticiones fastidiosas, confusion de materias y frecuente oscuridad.

Sunna.

Además del Coran, veneran los musulmanes la *Sunna* ó tradicion correspondiente á la *Misna* de los Hebreos, doctrina trasmitida de viva voz por el Profeta, y escrita dos siglos despues por al-Bochari, que de las trescientas mil relaciones dudosas, ha dado como auténticas siete mil doscientas setenta y cinco. Este iba todos los dias á orar al templo de la Mecca y á hacer allí las abluciones, á fin de que su empresa tuviese mejor éxito, y cuando hubo terminado la obra, la colocó en el púlpito; y despues sobre el sepulcro del Profeta.

Se le agregaron despues las *Ijmar*, ó decisiones unánimes de los imanes ortodoxos sobre los puntos controvertidos; y el *Kias*, analogía que se saca de las sentencias anteriores para los casos nuevos.

Tales son las fuentes de la doctrina mahometana, la cual (*islam*) ha sido dividida en dos partes por los doctores; una llamada *iman*, ó la fe, la teoría, y otra *din*, ó la práctica.

Principiando por los dogmas, el Coran es infalible, pues se encabeza con las siguientes palabras: *No haya duda acerca de este libro:* El Coran es la palabra encarnada, increada, eterna, existente por sí misma, de modo que se sustituyó un dios muerto al dios vivo; y á diferencia del cristianismo, no se instituyó un cuerpo vivo de intérpretes.

Dios.

Su regla fundamental está contenida en estas palabras que los Musulmanes repiten á todas horas: *No hay mas Dios que Dios: un solo Dios y ningun Dios fuera de él.* Cada capítulo del Coran es una proclamacion de esta verdad, en torno de la cual esperaba Mahoma reunir á las religiones combatientes. «Dios existe por sí mismo »no engendra ni es engendrado; no tiene compañero; suyo es el reino; á él solo deben tributarse alabanzas. Separa el grano de la espiga, el hueso del dátil; hace brotar la vida de »la muerte y esta de aquella; distingue la auro»ra de las tinieblas, señala la noche para el »reposo; coloca los astros en el firmamento para »guiaros en medio de las tinieblas por tierra y »por mar. El os ha formado de un solo hombre; »os prepara un asilo en el seno de vuestras ma»dres, y os dispone en los riñones de vuestros »padres; manda bajar la lluvia para que fecun»de los gérmenes de las plantas; cubre la tierra »de verdor; hace brotar la espiga, crecer la pal»ma y cargarse la vid de racimos; á él debeis es»tas uvas, estos olivos, estos granados de vues»tros jardines. Cuando quiere producir alguna »cosa, le basta con decir hágase y está hecha.»

Tal era la creencia de los primeros patriarcas. «Hemos mostrado á Abraham el reino de los cie»los y de la tierra para que su fe no vacilase. »Cuando la noche le hubo rodeado con sus som»bras, vió una estrella y exclamó: *Este es mi »dios*; pero habiendo desaparecido la estrella, »añadió: *No adoraré númenes que desaparecen.* »Vió asomar la luna y dijo: *Este es mi dios*; pero »al ocultarse repuso: *Si el Señor no me hubiera »iluminado, me estaria sumido en el error.* Ha»biéndose presentado el sol en el horizonte, ex»clamó: *Este es mi dios, mayor que los demás;* »pero observando que terminaba su carrera, »continuó de este modo: *Pueblo mio, rechazo el »culto de vuestras divinidades: he levantado mi »frente hácia aquel que formó los cielos y la »tierra y adoro su unidad: mi mano no quema»rá incienso ante los ídolos* (5).

Por lo tanto, el dios de Mahoma no es ese poder físico del sabeismo, sustancialmente presente bajo las varias formas de la naturaleza y de

(1) Cap. 6.

(2) Copiamos aquí el principio de este capítulo porque en él están indicadas, primero la infalibidad del Corán, y en seguida la predestinacion:

«En el nombre de Dios clemente y misericordioso.

»A. L. M. No haya duda acerca de este libro: es la norma de los que temen al Señor.

»De los que creen en las sublimes verdades, de los que hacen oracion y derraman en el seno de los pobres una parte de los bienes que les hemos oonocido;

»De los que creen en la doctrina que te hemos enviado desde el cielo, y en las escrituras, y se mantienen firmes en la creencia de la vida futura...

»El Señor será su guia; la felicidad su destino.

»En cuanto á los infieles, prediqueseles ó no el islamismo, persistirán en su ceguedad.

»Dios selló sus corazones y sus oidos: sus ojos están cubiertos con un velo, y el rigor de los suplicios los aguarda...

»Si dudais del libro que hemos enviado á nuestro siervo, presentad un solo capítulo semejante á los que contiene; y si sois sinceros, apelad á otros testimonios, no al de Dios.»

(3) Este poeta, al morir, compuso un verso reputado como el último grado de lo sublime.

Vayadlo jedid'al moul gair ledikdh.

«Dicen que toda novedad produce algun placer: sin embargo, yo no experimento ninguno, aunque la muerte es nueva para mí.»

(4) Citan oomo el mas sublime este pasaje del capítulo 9, donde habla Dios despues del diluvio: «Tierra, trágate tus aguas; cielo, »absorbe las que has vertido. El agua se retiró; el mandamiento »de Dios quedó cumplido; el area se detuvo sobre la montaña; y »se oyeron resonar estas tremendas palabras: *¡Ay de los mal»vados!*

(5) Coran c. 6, y passim.

la humanidad: creó el mundo, sacándolo, no de sí mismo, sino de la nada; y no está unido al mundo por un vínculo natural y una continuidad necesaria, sino separado del todo, como Jehová, sin mezcla natural, solo con su voluntad eterna: al paso que el mundo, obra suya, está sujeto á una necesidad absoluta.

Para que la idea del Dios uno quedase mas pura, excluyó Mahoma la Trinidad, prohibió el culto de las imágenes y de las reliquias, y él mismo no aspiró sino al título de profeta.

Dios omnipotente y omnisciente, justo, bueno y misericordioso, creó á los ángeles sus ministros de una deslumbrante blancura y formados de luz, entre los cuales ocupan el primer lugar Gabriel, Miguel, Azrael, ángel de la muerte, é Israfil, ángel de la resurreccion (1): dos guardan á cada hombre, y llevan un apunte de todos sus hechos. No constituyen, pues, una gerarquía, como en el sabeismo, interpuesto entre la criatura y el Criador; sino que se reducen á simples mensajeros, creados para el servicio del hombre.

Ángeles.

Sin embargo, uno de los ángeles superiores negó su obediencia á Dios; por cuya causa fue arrojado del cielo y convertido en Satanás (Eblis). «Dijimos á los ángeles; *Adorad á Adam* y ellos »le adoraron. Solo Eblis le negó su homenaje, y »el Señor le dijo: *¿Por qué desobedeces y no »adoras á Adam?—Soy de una naturaleza supe»rior á la suya*, respondió Eblis; *yo he sido for»mado de fuego y él de barro.—Fuera de aquí*, »dijo el Señor: *el paraiso no es para los sober»bios; sal de aquí, cubierto de oprobio y sin »esperanza de perdon*» (2).

Entre los ángeles y los demonios están los genios, creados de fuego, pero mas materiales; que comen, beben, engendran y mueren; hay varias especies, como los *djin* ó genios, las *peris* ó hadas, los *dii* ó gigantes, y los *tacwin* ó destinos, unos buenos y otros malos. Estos genios habitaron el mundo antes de la creacion de Adam, y Mahoma fue enviado tambien para su conversion.

El hombre, creado para vivir en el paraiso, fue expulsado de allí por malicia del ángel rebelde; asi, pues, habitando en la tierra, debe merecer premios ó castigo en la otra vida. Dios ha acudido en su ayuda, revelándole muchas veces su voluntad en ciento veinte y cuatro libros sagrados, diez que dió á Adan, cincuenta á Seth, treinta á Edris ó sea Enoch, otros tantos á Abraham, y ademas dió el Pentateuco á Moisés, los Salmos á David, el Evangelio á Cristo, y el Coran, superior á todos, sello y conclusion de las revelaciones, á Mahoma. El número de los elegidos que envió Dios á la tierra, no bajó de ciento veinte y cuatro mil, entre ellos trescientos trece con el ministerio especial de apartar á los hombres de las supersticiones: seis que se encargaron de establecer una nueva ley derogando la anterior, y fueron Adam, Noé, Abraham, Moisés, Jesús y Mahoma. Adan mereció mal de su descendencia, contaminándola con el pecado: los preceptos de Noé están conservados en la sinagoga: Abraham no fue cristiano ni hebreo, sino musulman y adorador de un solo Dios, aunque le veneran únicamente algunos Caldeos: la historia de Moisés se halla referida y hermoseada en el Coran; en el cual se habla de Cristo, como uno de los mas cercanos á la presencia de Dios, y se cuentan de él muchos prodigios tomados de los libros apócrifos; asegurando, sin embargo, que no era mortal, y que cuando se le acusó, fue sustituido en su lugar un fantasma ó un criminal para ser crucificado, mientras él subió al tercer cielo, de donde vendrá el dia del juicio á confundir á los Judíos que le niegan su homenaje. La mayor parte de los ejemplos que Mahoma sacó de las Sagradas Escrituras, están dirigidos á mostrar los castigos con que persiguió Dios á los que maltrataron á sus profetas. Tenia razon de obrar asi.

Revelacion.

Por lo tanto, la profesion de fe está concebida en esta forma: *Creemos en Dios, en el libro que nos ha sido enviado; en lo que fue revelado á Abraham, Ismael, Isaac, Jacob y á las doce tribus; en la doctrina de Moisés, de Jesús y de los profetas, sin establecer diferencia entre ellos; y somos musulmanes*. La religion mahometana no es, pues, enemiga de la religion de Cristo ni de la hebrea, y las crueles persecuciones ejercidas en su nombre provienen mas bien de odios nacionales ó de la ambicion de dominar.

Hay tres clases de musulmanes: los unos perfectisimos, entrarán en el paraiso antes de todos; los otros ocupan el punto intermedio entre los primeros y los terceros, que son buenos únicamente en apariencia, y obtendrán misericordia, pero no recompensas gloriosas. Resucitarán primero los musulmanes, y serán colocados en una eminencia, y aunque á la hora de la muerte su registro esté lleno de pecados, al tiempo de la resurreccion lo hallaran en blanco, y no llevarán consigo sino las buenas obras, que hayan ejecutado por sí ó por medio de otros.

Vida futura.

Inmediatamente que su cuerpo es depositado en el sepulcro, se le aparecen dos ángeles negros, Monker y Nakir, que haciéndole levantar le examinan acerca de la fe en la unidad de Dios y en la mision de Mahoma; y si no responde satisfactoriamente, se le castiga con severidad en el *barsak*, nombre dado al intervalo que separa la muerte de la resurreccion. A los cuerpos de los buenos, se les concede el reposo. Las almas, si pertenecen á Musulmanes perfectos, suben en derechura al cielo; si pertenecen á mártires, se detienen en el buche de pájaros verdes, alimentados con frutos del paraiso, cuyas aguas beben las almas de los otros fieles; las cuales vagan por las inmediaciones de sus tumbas, ó esperan en el cielo mas bajo hasta que llegue el dia de la resurreccion.

Juicio.

Nada de lo que ha tenido principio puede libertarse de la muerte, ni aun los ángeles, entre los cuales se levantará antes que ninguno Israfil cuyo soplo debe hacer resonar la trompeta del juicio final. Precederán á este señales mas ó menos claras; se disminuirá la fe entre los hom-

(1) Léese lo mismo en el Evangelio apócrifo de San Bernabé; solo que los dos últimos ángeles llevan el nombre de Rafael y Uriel. Muchas analogías pudieran hallarse entre el Coran y los libros apócrifos. En la copia que tienen de este evangelio los Musulmanes, á la voz *paracleto*, consolador, sustituyeron *periclito*, famoso, celebrado, equivalente á la voz árabe *mahamed*; por cuya razon dicen que Cristo profetizó la venida de Mahoma.

(2) Coran c. 7.

bres; personas de la ínfima clase se elevarán á las altas dignidades, y tales serán las desgracias, que el que pase junto á un sepulcro exclamará: *¡Oh! ¡si estuviera ahí enterrado!* El sol saldrá por el ocaso, como lo verificaba al principio del mundo; se aparecerá una fiera de figura terrible y monstruosa; el Antecristo destruirá los reinos; y despues Cristo, volviendo á la tierra, abrazará el islamismo. Entonces se oirá el sonido de la consternacion, y al oirlo, quedarán aterrados todos los habitantes de los cielos y la tierra; el mundo vacilará, se hundirán los edificios; hasta las madres olvidarán á sus hijos de pecho, y los hombres á las camellas preñadas de diez meses. Despues de trascurridos cuarenta años, Israfil, situándose en el templo de Jerusalen, anunciará la regeneracion, y evocando todas las almas, las introducirá en su trompeta; al último soplo que penetre en esta, saldrán volando y llenarán el espacio que hay entre cielo y tierra, volviendo á sus cuerpos, preparados para ello por una lluvia de cincuenta años.

El dia del juicio durará mil ó cincuenta mil años (1). La imaginacion oriental se ha explayado en la pintura de las tremendas y magestuosas circunstancias de la resurreccion, y emplearia mucho tiempo el que quisiese indicar meramente las tradiciones en extremo distintas acerca del juicio reservado á todos los vivientes, hombres, genios, ángeles ó animales. Despues que los justos y los injustos hayan esperado largamente en medio de terribles angustias, aparecerá Dios á pedir á cada uno cuenta de sus obras; y como Abraham, Noé y Cristo habran declinado el cargo de intercesores, lo tomará sobre sí Mahoma, debiendo entre tanto las almas dar cuenta de su tiempo y de cómo lo emplearon; de sus riquezas y del modo de adquirirlas y gastarlas; de su cuerpo y del uso que de él hicieron; de sus conocimientos y del servicio á que los dedicaron. Si se empeñaren en atribuir la culpa al alma ó al cuerpo, Dios les citará el apólogo del ciego y el tullido, encargados de custodiar una viña, que se ayudaron uno á otro para robar, y fueron condenados igualmente. Gabriel sostendrá la balanza, cuyos platos, bastante capaces para contener el cielo y la tierra, estarán suspendidos uno sobre el infierno y otro sobre el paraiso, y tan prolijo exámen quedará terminado en el tiempo suficiente para ordeñar una camella. Sucederá á esto una compensacion entre las almas, por los daños causados ó sufridos, descontando en provecho de los ofendidos parte de las buenas obras de los ofensores: los animales mansos se vengarán de los feroces, y despues todos serán reducidos á polvo. Pero los hombres deberán pasar por encima del puente al-Ssirat, mas angosto que el mas ténue cabello; y mientras que los justos lo atravesarán velozmente, los malos se precipitarán en el abismo que está debajo.

Como Mahoma era mercader, presentó el paraiso á manera de un contrato: *Dios compró á los fieles su vida y su hacienda, dándoles en pago el paraiso. Alegraos de la venta hecha y del precio en que se os compra, pues que ganais el paraiso.* En este entrará Mahoma antes de todos, y los profetas saborearán las mas sublimes delicias. A los profetas seguirán los doctores y los predicadores; despues entrarán los demás en proporcion de sus méritos; pero la ínfima clase de los creyentes tendrá para sus placeres setenta y dos huris, doncellas de negros ojos y siempre vírgenes. La lúbrica imaginacion de Mahoma, que tomó tantas ideas de los Hebreos y de los Magos relativas á las cuatro postrimerías del hombre, no supo inventar para la morada celeste otra cosa mas que una mezcla de lupanar y de cocina.

Entre el paraiso y el infierno se extiende un muro de separacion (*at-Orf*) al través del cual pueden hablar los bienaventurados con los réprobos. El infierno tiene siete puertas, que conducen á diversos castigos: por la primera entran los Musulmanes condenados, por la segunda los Cristianos, por la tercera los Judios, por la cuarta los Sabeos, por la quinta los Güebros y los Magos, por la sexta los idólatras, y por la última los hipócritas y los avaros. Las penas serán eternas para los infieles; pero los Musulmanes, aunque delincuentes, se salvarán cuando el fuego haya purificado sus culpas, reduciendo á carbon toda la piel de su cuerpo.

Tambien las mujeres serán premiadas en un paraiso distinto; pero el mayor número gemirá en los abismos. Habiendo rogado una vieja á Mahoma que le alcanzara el paraiso, respondió el Profeta: *No es el paraiso para las viejas*; pero, al ver que se afligia, añadió: *No habrá viejas en el paraiso, porque Dios les devolverá la juventud y la hermosura.* Sancionó la inferioridad de la mujer, en el mero hecho de aplicarle solo la mitad de los castigos y de las recompensas del otro mundo, asi como en este repartia la mitad de las penalidades á los esclavos.

Dios desde la eternidad ha decretado todos los actos, todos los sucesos del hombre; todo está escrito en el libro de la evidencia; los infieles estaban predestinados para el fuego; el hombre lleva su destino pendiente del cuello, y en el dia de la resurreccion Dios les mostrará el libro abierto. La fatalidad pesa, pues, sobre cuanto ejecutan los Musulmanes. En vano sus teólogos han querido modificar este dogma, á fin de dejar siquiera alguna parte á la libertad humana, y por consiguiente á la moralidad de las acciones. Un decreto inmutable gobierna todas las cosas; se reputa como una blasfemia digna de los Magos, y peor todavía, el sobreponer la voluntad de un individuo á la del cielo. El hombre no presenta mas que la materia de la moneda; Dios le da el cuño; y el hombre es perverso ó santo, no por su mérito ó sus culpas, sino porque asi lo quiere Dios. De este modo inspiró el Profeta aquella confianza ilimitada, en virtud de la cual los Musulmanes, sin cuidarse del peligro, se precipitaban sobre los enemigos, persuadidos de que la muerte les alcanzaria lo mismo en el campo de batalla que en su lecho, cuando llegase para ellos la hora fatal. *La hora final está predestinada por Dios; y los que perecieron en el combate de Ohud, aunque se hubiesen quedado en*

(1) Diferentes asertos del Coran en los cap. 32 y 70.

sus casas, no habrian evitado su destino; porque en ningun sitio puede eludir el hombre el decreto absoluto de Dios. Pero, aunque este sentimiento lanzó al principio á los Musulmanes á la victoria, despues fue causa de esa apatía que ha llegado á caracterizarlos, y de la tiranía mas absoluta fundada en la ciega obediencia al enviado del Altísimo y á sus sucesores.

El paraiso se gana con la fe pura, y á ningun Musulman, por malo que sea, se le cerrará su puerta. Con tal que se crea, poco importa lo demás. Lejos de imponer Mahoma una moral difícil á su errante nacion, se contentó con mejorarla, prohibiendo lo que repugna á la razon, como la idolatría, el asesinato, el suicidio, las uniones incestuosas, la exposicion de los niños y la usura. El mérito de la continencia le es desconocido, y la poligamia está justificada por la ley y por el ejemplo del voluptuoso Profeta. Es cierto que limitó á cuatro el número de las esposas; pero cada cual puede tomar las que guste, ya sean alquiladas, ya por un tiempo determinado (*Kabin*): de esta suerte perpetuó la esclavitud de la mujer, y las mortales consecuencias de semejante estado. La fornicacion se castiga con cien azotes y el adulterio con la muerte, siempre que haya cuatro testigos oculares que lo justifiquen (1).

Es lícito el divorcio; pero, despues de verificado el tercero, el hombre no puede volver á tomar á su mujer sino en el caso de que haya pertenecido á otro. Al marido le basta cualquier razon leve; la mujer ha de alegarlas poderosas, y pierde el dote; pero al cabo de tres meses se le permite pasar á nuevas nupcias, si no se halla en cinta. «Vuestras mujeres (dice el »Coran) son vuestro campo; cultivadlo cuanto »os plazca; fortificad vuestros corazones y temed »al Señor. El deseo de poseer una mujer, sea »ó no manifiesto, no os constituirá culpados »ante Dios, pues él sabe que no podeis prescin»dir de pensar en las mujeres (2). No tomeis en »matrimonio sino dos, tres ó cuatro, eligiendo »las que os hayan agradado, y si no podeis man»tenerlas con decencia, tomad una sola y con»tentaos con esclavas (3). Por muchos esfuerzos »que hagais no os será posible amar igualmente »á vuestras mujeres; pero no dejeis que se in»cline la balanza hácia ningun lado. Si tuvie»reis que divorciaros, Dios enriquecerá al uno »y al otro esposo; pues es sabio é infinito».

Gabriel se apareció á Mahoma en figura de Beduino, y le preguntó: *¿En qué consiste el islamismo?* Mahoma le contestó: *En declarar que no hay mas que un Dios y que yo soy su profeta; en observar exactamente las horas de la oracion, dar limosna, ayunar en el ramadan, y cumplir con la peregrinacion á la Meca, si se puede.—Precisamente es eso*, exclamó Gabriel descubriéndose.

Cinco oraciones son de obligacion diaria: antes de salir el sol, á medio dia, antes y despues de ponerse, y á la primera vigilia de la noche. Las preces, *columnas de la religion y llaves del paraiso*, vienen á ser breves jaculatorias, acompañadas de actos y posturas determinadas por el iman, al que todos imitan siempre que se hacen en comun, y que consisten en postrarse hasta tocar el suelo con la frente, y en colocar los pulgares detrás de la oreja, como para indicar la completa separacion de los pensamientos mundanos. Pueden decirse tambien en particular; pero volviendo siempre el rostro hácia la Mecca. Desde lo alto de los minaretes, que son semejantes á nuestros campanarios, y en las horas señaladas, el muezin grita: *No hay mas Dios que Dios, y Mahoma es su profeta: Musulmanes, orad;* y en aquel instante el pensamiento de todos los creyentes se eleva á la divinidad (4).

El Musulman debe presentarse á Dios con un traje decente, pero sin fausto; y antes de la oracion ha de dejar los adornos pomposos, para no mostrarse con arrogancia á la vista del Señor. No se permite á las mujeres orar en público con los hombres, pues inspiran ideas diversas de las religiosas.

Los Musulmanes hacen sacrificios de animales en la Caaba, pero no los consideran como parte integrante del culto, aunque los practican en circunstancias extraordinarias, por ejemplo, al concluir un viaje, con motivo del nacimiento ó de la muerte de un hijo, al tiempo de consagrar una mezquita ó en la fiesta nacional del Curbam Bairam.

Siendo sagrados el domingo y el sábado para los Cristianos y los Judios, Mahoma consagró el viernes, dia en que Dios creó al hombre, y en que el Profeta habia verificado su entrada en Medina. En ese dia el Musulman asiste al culto público y á las oraciones comunes de la mezquita, recitadas por el iman, el cual las mas de las veces añade á ellas un sermon; en seguida, cada uno puede dedicarse á sus habituales ocupaciones.

La oracion se inicia con las abluciones que el Musulman está obligado á repetir muchas veces durante el dia; pero si no tiene á su disposicion el agua que escasea en sus paises primitivos, puede purificarse con arena. *Cuando os dispongais para la oracion, purificaos primero las manos hasta el codo, y en seguida el rostro hasta las orejas, y los piés hasta el tobillo; el aseo es la clave de la oracion* (5).

La circuncision, antigua ya entre los Arabes,

(1) Dos únicos ejemplos de apedreamiento por adulterio contienen las historias musulmanas; uno solo las otomanas, acaecido en 1680 en Constantinopla, reinando Mahomet IV, y de que fueron causa el celo y la hipocresía de un juez y del predicador Wani.

(2) Cap. 2.

(3) Cap. 4.

(4) Collier, ministro de Holanda cerca de la Puerta al principio del siglo pasado, vió en la llanura de Andrinópolis á ciento cincuenta mil soldados y otros tantos Musulmanes, que habian acudido de las inmediaciones, á decir la oracion del viernes. «Toda aquella muchedumbre de cabezas cubiertas de turbantes estaba en actitud de pronunciar el *Salath al djuma*, que empezó á la llegada del Sultan. Todos oian con respeto lo que decia un iman colocado al frente de cada oltah, ó regimiento. Cada uno permanecia en su puesto, vestido con trajes de brillantes colores, que presentaban una hermosa perspectiva: inmóviles como estátuas, no se oia entre ellos toser, ni escupir, ni articular una voz; no se les veia ni aun mover la cabeza; todos tenian los ojos fijos solamente en el iman; y siempre que este pronunciaba el nombre de Mahoma, inclinaban la cabeza hasta la mitad del pecho, haciéndolo hasta el suelo si pronunciaba el de Dios: cuando esclamaba *Allah al Akbar*, cierto número de muezines, esparcidos entre la multitud, repetian aquel grito á larga distancia, y trescientas mil personas se postraban en tierra, teniendo al frente á su soberano, y por templo á la naturaleza: espectáculo que era imposible contemplar sin profunda emocion.»

(5) Cap. 37.

no se halla preceptuada en el Coran, pero fue con tal repeticion inculcada por la viva voz del Profeta, que se conserva como de derecho divino, y en algunos lugares se extiende hasta las doncellas. No la practican en los recien nacidos, como los Judíos, sino entre los seis y diez y seis años, cuando el niño puede ya pronunciar la fórmula de la fe.

La limosna no se considera solo como una obra de caridad, sino que está impuesta con determinada, medida y al rico en proporcion de los medios que ha empleado para adquirir su hacienda; si han sido poco decorosos, está obligado á dar la quinta parte, y si se ha conducido con la mas perfecta lealtad, á la décima. Ademas, en las fiestas del bairam, toda persona acomodada debe dar un *sa* (mil y cuarenta dracmas) de trigo, de pasas, ó de dátiles para los pobres; y tambien suelen hacerse otras distribuciones en las circunstancias mas solemnes de la vida. Omar decia: *La oracion nos conduce á la mitad del camino del paraiso; el ayuno á las puertas; la limosna las abre*. Y en el Coran se lee: «Te preguntarán qué beneficios conviene hacer; respóndeles: Socorred á vuestros hijos, á vuestros prójimos, á los huérfanos, á los pobres, á los peregrinos; el bien que hagais no quedará oculto para el Omnipotente. Dad limosna de dia, dadla de noche, en público y en secreto; por ello os remunerará el Eterno, y os librareis de terrores y tormentos (1). El que da por ostentacion, es semejante á una roca cubierta de polvo, que, si sobreviene un turbion, conserva tan solo la dureza».

Tambien pertenecen á la limosna la hospitalidad con los viajeros, la fundacion de caravanserrallos, y la preparacion de fuentes ó de enramadas en el camino; pero semejante caridad es una obligacion, no un sentimiento; un cálculo para la salvacion, que se ejecuta escrupulosamente con la mano derecha, mientras que la izquierda maltrata al esclavo, engaña al comprador ó degüella al rival.

Ayuno. En el mes de ramadan, desde que sale el sol hasta que se pone, no se dede comer cosa alguna. «Por la noche podeis uniros á vuestras esposas, que son vuestro vestido como vosotros el suyo. Dios sabia que en esta parte infringiriais sus preceptos, por lo cual, dirigió á vosotros sus miradas, y os dispensó. Ved á vuestras mujeres, y desead el cumplimiento de las promesas que os ha hecho el Señor. Os es permitido comer y beber hasta el momento en que el dia tenga la luz suficiente para distinguir un hilo negro de uno blanco. Entonces guardad el ayuno hasta la noche; permaneced separados de vuestras mujeres y pasad el dia orando. Tal es el precepto del Señor; y él declara á los mortales sus leyes, para que le teman (2)». *El olor de la boca del que ayuna*, dice Mahoma, *es mas grato á Dios que el del almizcle*. En esta ocasion dejan los Musulmanes hasta los perfumes y los baños, preparándose con rigor para las fiestas del Bairam (3); pero como el año es lunar, el mes del ramadan cae alternativamente en las varias estaciones, siendo penosísimo cuando acontece esto en lo fuerte del verano. Los ricos eluden su severidad durmiendo de dia y pasando en banquetes y diversiones toda la noche.

Está prohibido en todo tiempo comer tocino, liebres, carne de animales ahogados y sangre, beber vino ó licores perfumados, prohibicion que nada tiene de penosa en Arabia; pero quizá la intencion de Mahoma fue atacar en su base el sacrificio de la Eucaristía. Tambien están prohibidos repetidas veces los juegos de azar, especialmente el sacar las suertes por medio de las flechas. En el momento de emprender una expedicion, los Arabes, aun idólatras, ponian en un carcax tres flechas; en una se leian estas palabras: *Dios lo manda*; en otra *Dios lo prohive*; la tercera no tenia nada escrito; y su determinacion dependia de la que se sacaba. Otras veces dividian un camello en veintiocho partes, y despues señalaban diez flechas con uno, dos, tres cortes y asi sucesivamente hasta la sétima flecha, dejando en blanco las tres restantes: los que tocaban las señaladas, recibian tantas porciones cuantos eran los cortes; y los que tocaban las blancas, debian pagar el camello. Estas supersticiones daban márgen á litigios y fraudes, que Mahoma quiso desterrar de entre sus compatriotas.

La obligacion mas solemne es la peregrinacion á la Mecca, que todo creyente libre debe verificar por lo menos una vez en su vida, con tal que goce de cabal juicio, de buena salud, de regulares comodidades, y que ni aun asi se exponga á un peligro demasiado grande. *Los que no la verifican, se dañan tan solo á sí propios, pues que Dios no necesita de nada*. Por lo tanto, cada año salen de los diversos paises que creen en Mahona, caravanas sagradas (4), para reunirse en la Mecca en tiempo del Bairam. Los devotos, antes de ponerse en camino, se cortan las uñas, se recortan los bigotes y los cabellos, y en seguida practican las ceremonias usadas por el Profeta. El gefe supremo de la religion, que es hoy el Gran Turco, provee á los gastos de la caravana sagrada, dando tambien muchos vestidos á los nómadas del desierto, para que no la molesten, ni destruyan los pozos colocados en el camino; envia ademas muchos camellos cargados de odres llenos de agua y una escolta para la defensa, y nombra al *emir adji* ó principe de los peregrinos por toda la vida, el cual recibe un grande estipendio, fuera de la ganancia enorme que le resulta del alquiler de los caballos y camellos, de las contribuciones que impone á los mercaderes que van en su compañía, y de la herencia de los Musulmanes que mueren durante el viaje. Perecen á millares al atravesar los desiertos, ya sorprendidos por el simum, ya destruidos por la sed ó por las enfermedades; y

Peregrinacion.

(1) Cap. 2.
(2) Cap. 2.
(3) El pequeño Bairam empieza al concluirse el mes de ramadan, y el grande se celebra en la Mecca cuando los peregrinos sacrifican las víctimas en el valle de Mina.
(4) Seis van al presente: la mas importante sale de Damasco, conducida por un bajá de tres colas, y en número de cuatro ó cinco mil personas; las demás salen de Egipto, del territorio de los Arabes de Berberia, de Persia, do Laasa y Nedjed, de Oman y de Yemen.

en los últimos treinta años el cólera ha sembrado aquellas arenas de millones de cadáveres horribles. Un cadí, versado en el conocimiento del Coran y de las leyes, resuelve las diferencias que se suscitan entre los peregrinos.

Los teólogos prescriben á estos que multipliquen las obras de piedad, que oren con mas frecuencia, que traten bien á los conductores de camellos, que bajen de las cabalgaduras en las cuestas para no fatigarlas, que no rechacen al que pide una parte de las provisiones, que se abstengan de disputas y de palabras obscenas. Cuando han llegado á los límites de la tierra santa, se visten el sagrado iram, esto es, una banda de lana sujeta á la cintura, y otro pedazo de tela que les cae sobre los hombros, se descubren la cabeza, se calzan babuchas que no les cubren el talon ni la garganta del pié; y creen oir el camello de Mahoma, invisible pero inmortal, que los saluda. Al acercarse al piadoso recinto cantan el telbiyé: *Héme aquí, oh Señor, pronto á obedecerte: tú eres único; para ti las alabanzas; de ti aguardamos los favores; el universo es tuyo; no tienes compañeros.*

El templo de la Mecca, tan celebrado por los temerosos orientales, solo es notable por su sencillez. En lo exterior lo adornan siete minaretes, distribuidos con desigualdad; al entrar se halla un claustro de doscientos á doscientos cincuenta pasos, rodeado por el lado de Oriente de cuatro órdenes de columnas, y de tres por los otros lados, enlazadas entre sí con arcos á la morisca, de donde cuelgan lámparas; y encima de las cuales se elevan cincuenta y dos cúpulas pequeñas. Diez y siete puertas, con tan poca simetría como todo lo demás, abren paso á la mezquita. Casi en medio del patio, sobre un pedestal de doce piés, se alza la Caaba, en forma cúbica, con una sola puerta al Norte y revestida de plata; la oculta un ancho pabellon de seda negra flotante al viento, que se renueva anualmente. Allí se conserva la piedra negra, á la altura de cinco piés, de figura ovalada y con un diámetro de siete pulgadas, que parece un agregado de muchas piedras, á modo de aerolitos. A los cuatro lados de la Caaba, en cuatro pequeños edificios, se colocan los imanes de los cuatro ritos musulmanes ortodoxos, para dirigir las oraciones de los creyentes de su comunion. Tres veces al año se abre la puerta; una para que entren los hombres, otra para las mujeres y la tercera para asearla.

Está prohibido perseguir á un enemigo dentro del territorio de la ciudad santa ó matar á los animales, excepto los nocivos, como tambien arrancar ó cortar ninguna planta ó rama.

Los peregrinos hacen su profesion de fe en los montes Saffah y Mervah. «Saffah y Mervah son »monumentos de Dios; el que haya verificado »la peregrinacion á la Mecca y visitado su santa »casa, no necesitará ofrecer una víctima expia»toria, con tal que dé la vuelta á aquellas dos »colinas; el que se excediere del precepto, me»recerá el reconocimiento del Señor (1).» En seguida, atraviesan el Macamer Ibrahim (*habitacion de Abraham*) desde Mina á Aarafat; en siete marchas; tres á pasos lentos y cuatro con velocidad, mirando hácia atrás y deteniéndose, para imitar á Agar cuando buscaba agua que llevar á Ismael. Luego, cuando el sol se acerca á su ocaso, toman precipitadamente el camino de Mozdalifah, para llegar á tiempo de decir la oracion de la tarde, como lo hizo el Profeta; en cuya empresa perecen muchos sofocados ó pisoteados por la indómita oleada de los devotos. Despues de haber dado siete veces vuelta á la Caaba, se purifican bebiendo agua del pozo de Zemzem (2), acompañando cada uno de sus actos con oraciones rituales.

Hecho todo esto, se rapan los peregrinos la cabeza; pero mientras que á la ida gozaban, entonando cantos alegres y religiosos, á la vuelta se encuentran extenuados por las marchas y el ayuno, destrozados, enfermos, diezmados. Cuando un peregrino (*hadji*) entra de nuevo en su país, es recibido con una especie de fiesta, y honrado mientras vive. Algunos ganan la vida emprendiendo repetidas veces el viaje, á expensas y para mérito de los que no pueden ir personalmente.

Mahoma impuso á sus fieles otra obligacion que adaptada á la índole de un pueblo de pasiones fuertes y sanguinarias; la guerra santa contra los infieles. «Combatid á los enemigos en la »guerra de religion, matadlos donde quiera que »los encontreis; arrojadlos de donde os hayan ar»rojado á vosotros; el peligro de mudar de reli»gion es peor que el asesinato. Combatidlos hasta »que no tengais ya que temer ninguna tentacion y »se afirme el culto divino. Cese toda enemistad en »cuanto abandonen los ídolos: vuestra cólera de»be ejercerse solo contra los perversos. Violad »respecto de ellos las leyes que ellos no observa»rian con vosotros. El paraiso está al abrigo de las »espadas; las fatigas de la guerra son mas meri»torias que el ayuno, la oracion y otros ejerci»cios religiosos: los valientes que caen en el »campo de batalla, suben como mártires al cie»lo (3). ¡Oh creyentes! cuando vayais á la guer»ra santa, moderad vuestras acciones, y que el »ansia del botin no os haga llamar infiel al que »os salude tranquilamente. Dios posee infinitas »riquezas. Los fieles que se quedan en sus casas »sin necesidad, no serán tratados como los que »defienden la religion sacrificándole su vida y sus »bienes. Dios elevó á estos sobre aquellos: todos »poseerán el sumo bien; pero en grado mayor »los que marchan á la pelea. Los ángeles pre- Guerra santa.

(1) Coran c. 1.

(2) Como seria una impiedad negarse á admitir el agua ofrecida por el jeque Zemzem, guarda de aquel pozo, los grandes señores se valen de ella á veces para envenenar al que no es de su agrado. Véase el *Viaje de Ali Bey el-Abasi* 1803-1807.

(3) Coran c. 2 y 4. En la tradicion hebrea se recomienda frecuentemente la guerra sagrada. «El que se ha alistado para defen»der la ley» dice Maimonides «confíe en aquel que es la esperanza »de Israel y su salvador en los dias de la tormenta, y sepa que com»bate por la profesion de la unidad de Dios. Ponga, pues, su alma »en manos del Altísimo, y deje de pensar en su mujer y en sus »hijos, desterrando de su corazon todo recuerdo y dirigiendo úni»camente su espíritu hácia la guerra (*Halach Melachim* c. 7).» Y la Cabala: «¡Maldito sea el que cumple negligentemente la obra del »Señor! ¡Maldito el que impide á la espada derramar sangre! »Pero, el que hace toda clase de esfuerzos en la batalla, sin asus»tarse, con ánimo de glorificar el nombre de Dios, espere confiada»mente la victoria, y no tema ningun peligro ni desastre, seguro »de que tendrá en Israel una casa fabricada para sí ó para sus »hijos.» En estos últimos años hemos visto proclamada en la Argelia la guerra santa contra los Franceses.

»guntaro á los reos á quienes castigaron con la »muerte: *¿De qué religion sois?* Y ellos respon»dieron: *Éramos débiles habitantes de un país »idólatra.* Los ángeles replicaron: *¿No es ancha »la tierra? ¿No podíais haber dejado el punto »donde habitábais?* Su morada será el infierno. »El que deje su patria para defender la santa re»ligion, hallará la abundancia y muchos compa»ñeros. El fiel que muera, despues de abandonar »su familia para colocarse bajo los estandartes »de Dios y de sus apóstoles, recibirá una retri»bucion de manos del Señor clemente y miseri»cordioso»

Mahoma confirmó el antiguo uso de los Arabes de suspender por cuatro meses las hostilidades, menos cuando se trataba de atacar al violador de esta santa tregua.

Leyes civiles. Además de ser el Coran un código religioso, es el fundamento de las leyes civiles. Las relativas al matrimonio y al divorcio quedan ya mencionadas. El varon hereda una parte doble que las hijas; se exigen por lo menos dos testigos para que sea válido el testamento; y es considerado por los doctores como un acto impío el sustraer de la familia una porcion de los bienes, no siendo en clase de legados piadosos. Los hijos son legítimos, ya nazcan de la esposa, ya de la concubina ó de la esclava, con tal que no haya duda en cuanto al padre. Los contratos deben extenderse en presencia de dos hombres, ó de un hombres y dos mujeres, todos musulmanes. Al ladron se le castiga cortándole la mano. Para las injurias inferidas contra la persona hay la pena del talion; pero lo mas frecuente es que se compongan las partes. Las culpas menores se castigan con el palo y el látigo.

La unidad del despotismo era antigua en Oriente, y Mahoma la consolidó, declarando única autoridad al Coran. Este es al mismo tiempo dogma, pontífice y culto; pues á nadie se concede el derecho de explicar infaliblemente su sentido; ninguna autoridad habla, excepto la suya, y el recitarlo es religion. Mahoma no fundó tampoco ninguna autoridad temporal; no instituyó ni Iglesia, ni Estado, ni poderes políticos ó religiosos. Habia escrito lo que Dios le dictaba; despues de su muerte, no se le nombró sucesor, y todo permaneció inmutable é irrevocable; extinguida la soberanía temporal y la espiritual, todo quedaba sometido á la letra muerta del Coran, cuya divinidad es cómoda para los poderes temporales, que de este modo no encuentran oposicion legítima, como sucede á los déspotas de los Estados cristianos. *El imperio es de Dios, que lo da al que quiere; la tierra es de Dios, que la concede al que mejor le parece.* Asi, pues, el soberano de nacimiento ó de conquista, es por derecho divino señor despótico y único propietario de las tierras, y las cede á los súbditos en virtud de un contrato tácito ó expreso. Al atravesar un sultan por una aldea pide de beber, y da al labriego que le trae agua el terreno que cultivaba, absolviéndolo de toda obligacion con respecto al dueño, el cual queda reducido á la mendicidad por la generosa arbitrariedad del monarca.

Sacerdocio. El islamismo no posee propiamente hablando sacerdotes, pues que la oracion pública y la predicacion estuvieron á cargo del mismo Mahoma y de sus sucesores. El que preside á una reunion de creyentes se llama *iman*, y el principal es el sucesor legítimo de Mahoma. El *mufti* interpreta la ley, y es gefe de los *ulemas* ó doctores; especie de decano de la facultad, no un pontífice á la manera de los Cristianos. Los *muezines* anuncian la oracion desde lo alto de los minaretes. Los ministros de los templos dependen de la autoridad civil, y se les degrada cuando son indignos del cargo que ejercen; no llevan ninguna señal distintiva, y no tienen tampoco carácter que los exima de las obligaciones de los demás ciudadanos. Por lo tanto, la division de los dos poderes, que habia introducido el cristianismo, cedió allí el puesto á la unidad antigua, y solo duró breve tiempo la distincion entre el califado y el dominio. Allí no hay dogma ni derecho, sino enseñanza y jurisprudencia; ni tampoco hay clero que pueda oponerse á los que mandan (1).

Mahoma habia escrito: *El islamismo no tiene monges*; pero en otro lugar dijo: *Es cosa excelente la pobreza*; y de aquí tomaron pie los Arabes para dar libre curso á su inclinacion natural á la contemplacion. Asi, pues, mientras que algunos Musulmanes ganaban el paraiso por medio de la guerra, otros lo hicieron con abstinencias y maceraciones. El trigésimo sétimo año de la egira, Uveis de Karn en el Yemen, aconsejado por el ángel Gabriel, se arrancó los dientes en honor del profeta que habia perdido dos en la batalla de Ohod, y exigió lo mismo de sus prosélitos. Otros cenobitas se llamaron dervises en persa y turco y faquires en árabe, esto es, pobres; de los cuales se pretende que Abu Bekr instituyó tres órdenes, y Alí veinte y nueve. Posteriormente el jeque Abdulkari Guilan fundó la regla de los Cadires, encargados de custodiar los sepulcros de los grandes imaes en Bagdad. A la que instituyó Seid Ahmed Rufai pertenecen los hechiceros de que está lleno el Levante, que se tragan cuchillos, echan llamas por la boca y se arrojan al fuego. Los Nurbaques, ó dispensadores de la luz, profesan algunas doctrinas místicas acerca de este flúido; doctrinas cuyo principal promovedor fue Djelaleddin Rumi, ilustre poeta, que fundó la órden de los Mevlevos, la mas famosa de todas. Despues, en 1400, Pir Mohamed Nakschibendi reformó las diversas órdenes, reduciéndolas á una sola, que vino á ser una simple asociacion religiosa, poco diferente de nuestra órden tercera de San Francisco, á la cual se agregaron personas de todas clases, aun de las mas elevadas, y cuya única obligacion era rezar ciertas oraciones, reunirse algunas veces para cantar y recitar el *tesbih*, que equivale á nuestro rosario, y se compone de noventa y nueve cuentas.

Mas estrechas obligaciones incumben á los verdaderos dervises. «Diez cualidades (dice Assan el-Basri) debe poseer un Dervís, que le son »comunes con el perro: tener siempre hambre, »carecer de un punto fijo donde acostarse, es»tar privado de herederos, no abandonar á su

(1) Además de los autores citados, véase á CHAUVIN BELLIARD, *El islamismo*. Paris 1845.

»señor, aunque le maltrate, velar durante la »noche, contentarse con el lugar mas abyecto, »ceder el puesto á quien lo quiera, volver á reu»nirse con el que le ha herido cuando le presen»te un pedazo de pan, permanecer distante cuan»do se le ofrezca de comer, no pensar en volver »al sitio de donde partió en seguimiento de su »amo.»

Mas exacto Saadi en el Gulistan, dice: «El »buen Musulman, antes de entrar en el retiro, »debe tener presente que un solitario sin instruc»cion es una casa sin puerta y un Dervís sin pie»dad es una casa sin luz. Los bienes de las congre»gaciones religiosas pertenecen á los pobres; el »Dervís avaro es un ladron de caminos; el solitario »gordo se parece al cerdo..... Que el Dervís apa»rezca descuidado en lo exterior y que en lo in»terior mantenga vigilante su espíritu y ador»mecida su concupiscencia..... Poseed las vir»tudes de un verdadero Dervís, y despues, si os »place, poneos hasta el kalpali del Tartaro.»

Sofis. A causa del predominio que alcanzaron en Persia, merecen especial mencion los Sofis, nombre que se da á los que, segregándose del mundo, se aplican especialmente al cultivo del entendimiento. Los primeros Musulmanes dieron este nombre á algunos individuos que se retiraron para ejercer en comun actos de penitencia y de mortificacion; y en el siglo II Abul introdujo entre ellos una regla, que tuvo mas ensanche en el siglo III. Los adeptos se alababan de estar en comunicacion con Dios, y hasta de llegar á la esencia de la misma divinidad, siendo su objeto «libertar el espíritu y el corazon de perturbacio»nes, extirpar la naturaleza humana, reprimir »el instinto de los sentidos, revestirse de las cua»lidades espirituales, transformarse en la ciencia »pura, hacer todo linaje de beneficios.» Asi lo dice Chunaid, luz del sofisma; el cual, como se le preguntase qué dotes se exigian á un verdadero siervo del Señor, contestó: *Estar persuadido de que todo sale de Dios, de que todo subsiste en Dios, y de que todo volverá á su seno* (1). En este panteismo no pretendian ser absorbidos en Dios sometiéndose á los tormentos voluntarios de los Indios, sino reprimiendo la impureza, las dudas, las pasiones; hasta que la muerte los identificase con el ser infinito.

En el *Goulchen Raz*, que puede llamarse su suma teológica, hablándose de la creacion, se dice: «¿Como lo infinito se separó del ser pri»mitivo? Pregunta propia de hombres que aun »no han llegado al conocimiento de la ver»dad. No ha existido tal separacion. Lo finito »es un fénix sin sustancia. Aparece una multi»tud de nombres; pero todos denotan un solo »ser. Lo que es infinito no puede convertirse ja»más en finito; sino ¿cómo seria eterno? Lo que »es eterno no descenderá nunca á los límites de »lo finito, ni lo que es finito se elevará hasta lo »eterno.»

De consiguiente el panteismo los induce, como de costumbre, á no reconocer diferencia entre las religiones, ni aun entre las obras humanas. Ninguna accion (dice Asisi) emana de nosotros. ¿Qué »cosa es el bien? ¿qué cosa es el mal?» Una de sus composiciones poéticas se expresa asi: «Yo »soy todo lo que ves y gozas; el Evangelio; el »salterio; el Coran; yo soy Usa y Allat (dos ído»los árabes), Baal y Dagon, la Caaba y el altar »del sacrificio. El mundo se halla dividido en »setenta y dos sectas, y sin embargo no hay mas »que un Dios; soy el creyente que cree en él. »¿Sabes qué cosa es el fuego, el aire, el agua y »la tierra? Yo soy el aire, la tierra, el agua y »el fuego; yo la mentira y la verdad, el bien y »el mal, lo duro y lo blando, la ciencia, la so»ledad, la virtud, la fe, el mas profundo abismo »del infierno, el mas cruel tormento de la llama, »el paraiso supremo, Uri y Riswan. Soy la tier»ra y cuanto esta contiene; el ángel y el diablo, »el espíritu y el hombre: en una palabra, soy »el alma del mundo.»

Vése ya aqui una de las herejías del islamismo; pues aunque parecia que debia estar exento de ellas, por hallarse reducido á tan sencillas reglas, y casi á meras negaciones, con todo, no tardaron en introducirse disputas y sutilezas. Las sectas cristianss esparcidas por Oriente habian llevado la decadente filosofía griega á un punto adonde no llegó jamás en sus mejores dias. Entre las ruinas del paganismo y del neoplatonismo habia permanecido en pié la escuela peripatética; y todo el estudio se redujo á la *Lógica* y al *Organo* de Aristóteles, que los Arabes aplicaron á su teolojía. Adiestróse esta en las controversias sobre los llamados cuatro puntos cardinales, á saber, los atributos de Dios, la predestinacion, las promesas y las amenazas; llegando hasta indagar cual deba ser en materia de fe el poder de la historia y el de la razon, comprendiendo en ello hasta la mision de los profetas y el oficio del iman. Herejías.

Segun los distintos modos de entender las cuestiones que nacen de estos ramos, asi son los Musulmanes ortodoxos ó heterodoxos. Los primeros se titulan sunnitas ó tradicionales; porque reconocen la autoridad de la sunna, que suple al silencio del Coran en cuanto al dogma y al precepto. Hallándose de acuerdo en el fondo de las tradiciones, difieren en la práctica, de donde resultan cuatro escuelas, á las que como ortodoxas está reservado en el atrio de la Caaba un sitio donde rezar la oracion, y que son dirigidas por su iman. De la primera fue gefe Abu Hanifah, que murió estando preso en Bagdad, por haber rehusado el empleo de juez, para el cual se creia inhábil, con arreglo á esta máxima: *Si digo la verdad, soy incapaz de ejercerlo; si miento, soy indigno.* En la prision repasó siete mil veces el Coran, y su doctrina, difundida primero en el Irak, es hoy general entre los Otomanos, y se llama secta de la razon, porque decide segun su propio exámen y no segun el parecer de otros. Hanifitas.

Por el contrario, está enteramente sujeta á la tradicion la secta á que se adhieren los Africanos, instituida por Malec Ebn Ans, que vivió desde el año 90 al 177 de la egira. Habiendo ido á visitarle un amigo suyo en su última enfermedad, le halló deshecho en llanto, y preguntándole porqué lloraba, respondió: *¡Plugiera á Dios que* Malecitas.

(1) *Tholuck Sufismus, sive Persarum Theosophia pantheistica.* Berlin 1821.

hubiese recibido tantos azotes como cuestiones he resuelto por mí mismo! Tendria menos de qué rendir cuentas á Dios. Empleaba en la gloria del Señor toda su ciencia; por lo cual, habiéndosele preguntado acerca de cuarenta y nueve cuestiones, á treinta y dos contestó que las ignoraba.

Safeitas. Mohamed Ebn Edus el-Safei, que nació en Gaza, ciudad de Palestina, el dia que murió Abu Hanifah, estaba versadísimo en toda la ciencia teológica, y fue el primero que discutió sobre la jurisprudencia, tratándola metódicamente. Pasaba una tercera parte de la noche en el estudio, otra en la oracion y la última entregado al sueño; ni una sola vez juró en nombre de Dios; y como se le preguntase un dia sobre no sé qué cuestion, titubeó en silencio, é instándosele para que respondiese, dijo: *Calculo si valdria mas hablar ó callar*. Llamaba embustero al que pretendia amar juntamente al mundo y al Criador. La secta fundada por él se extendió entre los Arabes; y Ebn Anbal, que primero habia prohibido á sus discípulos oirle, decia despues que era lo que el sol al mundo, lo que la salud al cuerpo.

Anbalitas. Este Ebn Anbal dió origen á la cuarta secta. Habia nacido en 164 en Meru, ciudad del Corasan, ó en Bagdad, donde hizo sus estudios y creció en fama; sabia por lo menos un millon de tradiciones acerca de Mahoma; no habiendo querido confesar que el Coran habia sido creado, el Califa al-Motasem mandó que fuera azotado y preso; y luego, cuando murió, ochenta mil hombres y sesenta mil mujeres siguieron su féretro. Enseñaba prácticas rigorosísimas, y sin embargo halló tantos secuaces, que durante el reinado del califa al-Radi excitaron un violento motin en
981. Bagdad donde quisieron destruir todo refinamiento, el vino, las cantatrices, los instrumentos de música. Decayeron no obstante, en términos de que hoy apenas se encuentran algunos fuera de Arabia.

Viene en seguida una nube de heterodoxos, divergentes sobre artículos fundamentales en materia de fe. Como efectos de causas semejantes, se hallan muchas analojías entre las herejías cristianas y musulmanas; originándose unas y otras de la inquietud que impulsa á querer saber mas de lo que enseña la fe primitiva, de la intolerancia de algunas prescripciones, de la ambicion política, de los restos de creencias anteriores, como el maguismo. La identidad de las opiniones se reproduce en la similitud de los hechos; persecuciones y martirios, sofismas y oscuridades, odios inextinguibles y guerras sangrientas. Solo que, á causa de la ignorancia y de la imaginacion, los errores musulmanes son aun mas extravagantes, sus milagros mas absurdos y sus imágenes mas caprichosas. Los Magos, dicen los Musulmanes, están divididos en setenta escuelas, los Cristianos en setenta y una y los Judíos en setenta y tres, una de las cuales es ortodoxa, mientras que el islamismo los supera hasta en contar setenta y tres, todas heterodoxas (1).

Los Motazales, teólogos filósofos, níegan los atributos de Dios, excepto la eternidad que constituye su esencia, por medio de la cual, y no por la inteligencia, conoce Dios; impugnan la predestinacion, diciendo que no puede Dios ser autor del mal; el hombre, segun ellos, obra con toda libertad; y si un creyente muere culpado de un grave delito, le aguarda la condenacion eterna. Subdivídense en veinte sectas, cada una de las cuales cree poseer por sí sola la verdad: la principal es la de los padres, esto es, que rechazan la predestinacion (*al-Kadr*). Motazales.

Los Sefatianos ó atributistas profesaban precisamente el dogma contrario al de la secta anterior, á saber, que los atributos de Dios, asi los esenciales, como los accidentales, son eternos; y añadian los declarativos, á saber, aquellos á que es fuerza recurrir para la exposicion histórica, como tener ojos, hablar y otros semejantes. No obstante, en la interpretacion de estos se subdividieron en varias opiniones, la mas célebre de las cuales fue la de los Asarianos. Al-Asari negaba á al-Yobbai, motazal, que Dios estuviese obligado á hacer siempre lo mejor y *supuso tres hermanos, uno que habia vivido conforme á la ley, otro rebelde, y el tercero que habia muerto siendo aun niño*, preguntando: *¿cuál será su suerte?* Al-Yobbai respondió, que el primero hallaria su recompensa en el cielo, el segundo pagaria su culpa en el infierno, y el tercero quedaria sin premio ni castigo. Pero al-Asari añadió: *¿Y si el tercero dijere al Señor: Debiais haberme concedido mas larga vida para poder entrar en la gloria con el mejor de mis hermanos?* A lo que replicó al-Yobbai: *Dios le responderia que habia conocido que llegaria á ser un malvado, digno del infierno.* Entonces al-Asari dijo: *Está bien; pero el segundo añadirá: ¿Por qué, pues, no me quitaste á mí tambien del mundo cuando era niño, antes de merecer el castigo?* Al-Yobbai no supo dar otra respuesta sino que Dios le habia prolongado la vida para dejarle tiempo de perfeccionarse; pero al-Asari le estrechó diciendo: *¿Y por qué, pues, no prolongó la del niño, siendo asi que por la misma razon hubiera redundado en ventaja suya?* Al-Mobbai no teniendo nada que replicarle, exclamó: *¿Estás por ventura poseido del demonio?* (2). Sefatianos.

Perdiéndose de esta suerte en los abismos de la predestinacion, creen sus discípulos que Dios tiene una voluntad eterna, aplicable á lo que quiere respecto de sus acciones ó de las de los hombres: y que estos, sin embargo, son responsables de sus acciones, aunque en realidad hayan sido producidas por Dios, que quiere el bien y el mal, el provecho y el daño del hombre, pudiendo mandarle hacer hasta cosas imposibles.

(1) Gibbon, como es de presumir, ensalza la religion de Mahoma sobre la cristiana; y su argumento mas fuerte es la estabilidad de aquella comparada con la mutabilidad de esta. Su prueba consiste en que el Arabe dice todavia hoy en Constantinopla: *Dios es Dios y Mahoma su profeta*: impudentísimo insulto hecho á la razon de los lectores; pues no hay un niño entre nosotros que no sepa repetir, sin equivocarse en una sola sílaba, el *Credo* de los tiempos apostólicos, el cual ofrece además un conjunto de creencias no alteradas, al paso que la fórmula mahometana está contenida en siete palabras sin dogma ni sentido dogmático, y por lo tanto se presta menos á la corrupcion. En cuanto á la pretendida estabilidad del islamismo, puede juzgarse de ella por el número de sectas, y por los torrentes de sangre que han hecho correr hasta los Waabitas, nuestros contemporáneos. Este herror no es, sin embargo, original de Gibbon, pues en uno de sus autores predilectos leemos lo que sigue: *Ordo ecclesiæ mahumedanæ longe romanum antecellit, nam a quo tempore ista superstitio incæpit, nulla in eorum ecclesia schismata orta sunt.* SPINOSA, *Opera posthuma*, p. 613.

(2) EBN-KALEC, *Vita Jobbai.*

De los Mardaitas del Líbano se originaron los Drusos, llamados asi á causa de un misionero del califa Hakem-Bamrillah, que los Drusos miraban como un Dios. Se dividen en Teimanes ó sectarios del emir Scheab, que dominan en el Líbano y residen en Deirolkamr, y en discípulos de Ibn Mahan.

Careyitas. Careyitas, esto es, *rebeldes* se llamó á los doce mil hombres que se separaron de Alí, disgustados porque habia sometido á un árbitro sus derechos al califato. Estos sostenian que el hombre podia llegar á ser iman sin pertenecer á la tribu de los Coreiscitas, no necesitándose siquiera que fuese libre, con tal que fuera justo y piadoso; y que siempre que el iman se desviase de lo justo, podia deponérsele.

Lo contrario piensan los Siitas, ó sea cismáticos, quienes consideran como solo legítimo califa é iman á Alí y á sus sucesores; y sostienen que este cargo no depende de la voluntad del pueblo; llegando algunos en su exceso de veneracion á aquel santo, hasta preferirlo á Mahoma. Los Siitas ven en Alí no solo al gefe civil y religioso, sino que reconocen en sus descendientes prerogativas sobrenaturales, como la presencia de la divinidad en el iman. Con motivo de la desaparicion misteriosa de su décimo descendiente, sus partidarios se han persuadido que reaparecerá para restablecer el imperio.

Los Sunnitas culpan á Alí de haber difundido por sí mismo aquella creencia, atribuyéndole las siguientes palabras: *Yosoy Aláh, el clemente, el misericordioso, el altísimo, el creador y el conservador, el competente: yo que concedo, las gracias; yo que en el seno de la mujer doy una forma á la gota* (1). Los Siitas á su vez echan en cara á los Sunnitas el haber suprimido no solamente muchas máximas de Mahoma, sino hasta un capítulo entero del Coran relativo á Alí donde están profetizadas las persecuciones que despues sufrió.

La secta de los Siitas creció en importancia cuando la familia turca de los Otmanes y la persa de los Sofis (ó Safis) le legaron sus derechos, aunque no tenian vínculos de parentesco con las casas de Alí y de Mohaviah. De ahi ha provenido que esa secta haya hecho intolerable la mansion en un país tan hermoso como la Persia. Se reputa impuro á cualquiera que no pertenezca á ella, sea Judío, Cristiano ó Sunnita; pero aborrecen aun mas á los Turcos, porque ocupan los lugares á donde van en peregrinacion; Cufa, sepulcro de Alí; Kerbele, sepulcro de Hussein, y Bagdad tumba de Muza y residencia perpetua de los imanes; tanto que inculcan la idea de que se adquiere mayor mérito matando á un sunnita, que á treinta y seis cristianos. Profesando gran devocion á las peregrinaciones, dirigen estas a diez ó doce santuarios, sin contar el de la Mecca, de suerte que están en continuo viaje; y las mujeres, guardadas con mas severidad que entre los Turcos, van en jaulas de madera sobre caballos, de donde se las baja para comer y para otras necesidades, pero sin sacarlas fuera. No entran en las casas de los Turcos ni prueban la comida que aquellos hayan tocado, y como la devocion exige que se les sepulte enderredor de los sepulcros de los santos, poseidos hoy por los Turcos, forman en las ciudades depósitos de cadáveres, que son luego trasladados al través de la Persia y la Mesopotamia por fétidas caravanas de mulos hasta Cufa, pagando muy caro el tránsito, la sepultura, las oraciones y fomentando sus recíprocos odios.

Casi todos los sectarios han supuesto que en las verdades religiosas y morales se encierra un sentido oculto, cuyo conocimiento, reservado á unos pocos, sobrepuja á todo deber de religion, sea el que fuere.

No he hecho mas que indicar las principales herejías del mahometismo (2), porque es tarea difícil y enojosa la de seguir los pasos á las mas recientes, hasta los Waabitas, á quienes, en la historia de nuestro siglo, veremos derramar torrentes de sangre para devolver al islamismo corrompido su pureza; y con una rapidez digna de las primeras victorias de los Musulmanes, saliendo del Nedjed, subyugar las tribus errantes, llevar el espanto hasta Damasco y Bagdad, y derrotados luego por Ibrahim bajá, despues de perder á su gefe Abdallah, permanecer algun 1818 tiempo sumisos para levantarse de nuevo formidables.

¿Hasta qué punto ha merecido Mahoma bien de la humanidad?

Es imposible absolver del cargo de impostor al hombre que hace hablar á Dios para dispensarse de cumplir las leyes que impone á los demás. «Conocemos las reglas del matrimonio »que hemos establecido para los creyentes; no »temas hacerte culpado usando de tus derechos: »Dios es indulgente y misericordioso. A medida »de tu voluntad puedes conceder ó negar tus »abrazos á tus mujeres, recibir en tu lecho á la »que hayas excluido de él, para llevar de nue»vo la alegría á un corazon angustiado. Tu vo»luntad será su ley; ellas se conformarán con »lo que esta ley les prescriba: Dios conoce el »fondo de tu alma; pues es sabio y vigilante. No »aumentes el número de tus esposas (tenia nue»ve); no podrás cambiarlas por otras cuya her»mosura te haya cautivado; pero te está siem»pre permitido tener trato con tus esclavas: Dios »observa todo. ¡Oh creyentes! no entreis en la »casa del Profeta sin licencia, excepto cuando »os invite á comer; id cuando él os llame; salid »separadamente del festin, y no prolongueis »demasiado las diversiones, porque le ofende»riais. El tiene reparo de decíroslo; pero Dios »no se sonroja de la verdad. Si teneis algo que »preguntar á sus mujeres, que sea al través de »un velo; así vuestros corazones y los suyos »conservarán su pureza. Cuidad de no ofender »al apóstol del Señor; jamas os caseis con las »mujeres que hayan tenido trato con él; pues »sería un delito á los ojos del Eterno (3).»

Fuerza es decirlo: el Coran es la obra de un hombre presuntuoso, que cree resolver las cues-

(1) *Dabistan*. p. 33.

(2) Silvestre de Sacy en sus últimos años publicó una obra *Sobre la religion de los Drusos* (1837), que presenta un cuadro animadísimo de las varias sectas del islamismo.

(3) Coran, cap. 33.

tiones cardinales cortándolas, sin atender á las dificultades; y que forma de este modo un teismo insípido y superficial, una creencia puramente negativa de la divinidad. Doctrina estéril é incompleta, que si se examina exteriormente, es ademas una compilacion tomada de las fuentes menos puras, de los evangelios apócrifos con preferencia á los auténticos, de la Cabala en lugar del Pentateuco. Queda su mérito poético.

De consiguiente, Ismael no supo mas que Israel; pero, aun cuando se quisiera admirar al Coran por algunas verdades y sentencias morales bien expresadas, no se debe juzgar una opinion religiosa solamente por el texto de su enseñanza, sino tambien con arreglo á los usos prácticos que de ella se derivan. Ahora bien, enseñando, ó á lo menos haciendo revivir una religion mas razonable (1) una moral menos sanguinaria, abrió á los Arabes el camino del poder y de la sabiduría. Los parientes estaban obligados á vengar al hijo que habia perecido de muerte violenta; de dos tribus combatientes, la vencedora mataba á un prisionero libre por cada esclavo ó cada mujer que habia perdido, y diez por cada hombre libre: Mahoma redujo esta pena del talion á la proporcion grosera de un hombre libre por un hombre libre, un esclavo por un esclavo, una mujer por una mujer, y exhortó á admitir el precio de la sangre vertida diciendo: *El que perdone al asesino, alcanzará de Dios misericordia.* Y añade: «Dios mira con complacencia á los que perdonan las ofensas; observad en cada uno las buenas y no las malas cualidades; perdonad al que ultraja; huid de los ignorantes, de los díscolos, de los que gustan de litigios. Volver el mal por el mal parece política ó prudencia; pero los hombres piadosos reciben el mal y devuelven el bien; pagan las repulsas con donativos, y las murmuraciones con alabanzas; se asemejan á aquellos árboles que dan sombra y frutos á los que les tiran piedras.»

Pero ¿qué valor tienen estos consejos esparcidos en medio de una doctrina que excita las pasiones y fomenta sus efectos? Si al principio pudieron producir una momentánea mejora en los compatriotas de Mahoma, poco tardaron estos en volver á su antigua vida; y hoy dia el árabe, como antes del Profeta, vive libre, ignorante y pobre, llevando á pacer sus ganados ó inquietando con sus excursiones el sosiego de la Palestina, de la Siria y del Irak; hoy mientras escribo estas páginas (abril de 1840), los habitantes de Moka tiemblan de verse abandonados por las tropas de Mehemet Alí, no sea que los Beduinos caigan sobre ellos como lo ejecutaron hace algunos años, entrando á saco el país y esparciendo en él la ruina y el oprobio.

Los efectos del islamismo no se sintieron, pues, en el país donde nació; en lo exterior, los tenemos á la vista. Mahoma fue llamado el hijo de la espada, mientras que á Cristo se le llamaba el hijo del hombre. Por lo tanto, si fue caritativo y condescendiente con sus fieles, se mostró inflexible en su doctrina con sus enemigos, afianzando el antiguo derecho de la victoria, que constituye esclavo al vencido ó turba su conciencia; y si el musulman no corta la cabeza á su prisionero en honor del Profeta, le ata á la cola de su caballo, hasta que se resigne á la servidumbre. La santidad de los afectos domésticos se ve profanada por los matrimonios múltiples y la facilidad del divorcio, en un país donde la fortuna del padre se divide entre muchas familias, y la ternura materna es distraida por los zelos de la esposa y sofocada por las rivalidades de la madrastra. Nos estremece solo el relato de los fratricidios comunes en las familias reales; pero conviene establecer una gran diferencia entre el religioso gobierno interior de nuestras casas y la voluptuosa comunidad del harem donde tanto el himeneo como la paternidad son sentimientos frios, y los niños desde la cuna encuentran el odio y las rencillas de sus madres; dramas cuyo desenlace natural es el asesinato, no bien se presenta una ocasion.

Abstenerse del vino (2) en un país que no lo produce, ayunar dias enteros bajo un cielo de fuego que obligaba á pasarlos durmiendo, eran privaciones ilusorias; pero, tan pronto como los secuaces de aquella ley fueron llevados por la fuerza de las armas á los deliciosos climas del Asia Menor y de la Persia, y hollaron las islas favorecidas por una vendimia abundante, parecieron rigurosos y difíciles tales preceptos, en perpetua lucha con los apetitos naturales; tanto que la índole del Sarraceno de alegre que era se convirtió en sombría y feroz. El título de Musulman fue sustituido á todo otro lazo de tribu, nacion ó linaje; las familias carecen de nombre comun, de distintivos gentilicios, de nobleza hereditaria; y no es posible haya quien piense en preparar habitaciones ó plantar árboles, teniendo delante un porvenir fatalmente ciego é irreparable. El Dios uno siente zelos hasta de sus símbolos; por lo cual no se permiten imágenes, no hay artes de imitacion; Dios y el hombre tan solo, sin mediador, sin aquella escala que conduce de la abyecta criatura al Creador, sin gerarquía en el cielo ni en la tierra. Conservóse la predicacion, principal instrumento de civilizacion entre los Cristianos; pero, la incurable imperfeccion de la doctrina la hizo infecunda. No tuvieron arquitectura religiosa; porque su fe separa enteramente á Dios de su obra, no le da á conocer ni en sí ni en sus conexiones con la creacion, y le relega al fondo de las tinieblas inexplorables de su unidad absoluta. Ni se despertó entre los Arabes esa necesidad de remontarse del fenómeno á la idea, de descubrir la razon de las cosas, motivo principal de los progresos de la ciencia entre los Cristianos. Cuanto quedaba de las antiguas civilizaciones orientales, fue destruido: el Africa se volvió bárbara; la Europa, para luchar con aquella nueva invasion, tuvo que suspender la obra de su renacimiento; y en la mayor parte del mundo, en los paises mas favorecidos por la naturaleza, cundió la mortífera dominacion, no para infiltrarles nueva sangre como lo verificaron los Bárbaros del Norte, sino para detener todo pro-

(1) Hállase proclamada la unidad de Dios en el poema de Antar, libro anterior á Mahoma.

(2) En el Coran se llama al vino, madre del envilecimiento *Omm-el-chabai).*

greso en medio del furor de la matanza y de la apatía del fatalismo. El Coran, convertido en ley religiosa y civil, estorbó toda mejora, hasta en las leyes, y so pretexto de revelacion divina sancionó la injusticia y rechazó las reformas. La autoridad de los califas, no siendo moderada por los privilegios de la Iglesia, por los municipios ni por el recuerdo de anteriores franquicias, permaneció absoluta, cual lo es comunmente en los gobiernos patriarcales: sacerdotes y príncipes al mismo tiempo, interpretaron el Coran, y pudieron cubrir la injusticia con el manto de la religion.

Hoy mismo, cuando las ideas de la Francia, las especulaciones de la Inglaterra, y las intrigas de la Rusia agitan el Oriente por todas partes, ¿á qué se reducen las reformas, celebradas por los que las hacen consistir en beber vino y mudar de traje? En tiempo de Mehemet Alí á quien tanto se encomia, no hay mas propietario que el en Egipto, y el fellah no puede ni aun libertar de la mutilacion á sus hijos, destinados a ser eunucos; todavía se condena á las doncellas seducidas, á ser cosidas desnudas dentro de un saco de cuero con un gato, y arrojadas al mar; y el reino entero de los Faraones y de los Tolomeos tiene solo millon y medio de habitantes, inclusos los doscientos cincuenta mil de la capital. ¿Y qué diremos del imperio otomano, donde hasta los decretos dictados por el padre al sultan niño expresan ideas y revelan males, apenas propios de la sociedad europea de hace mil años?

Estos son los frutos tardios, pero naturales del islamismo, que retardó la obra de los siglos de la legislacion romana y del cristianismo; renovó la servidumbre doméstica y la poligamia, con los delitos que les son anexos y los males con que la naturaleza castiga los ultrajes que se le hacen (E).

La esclavitud se perpetuó; eternizóse el despotismo de unos gefes que apoyaban en el derecho divino la exorbitancia de un poder sin freno (1), el inicuo derecho de conquista, la inhumana razon de Estado, esa razon de Estado que hace á las conciencias esclavas de la espada; que mata á los rivales, á los hijos, á los hermanos, para seguridad del primogénito; que manda no atar el ombligo á las hijas de las sultanas; que envia la órden de suicidarse al que pueda causar recelos; que sacrifica la justicia al bien público, identificado con el capricho del monarca; y que traza estas palabras en las constituciones de un imperio establecido en las regiones mas magníficas de Europa: *La mayor parte de los legistas han declarado lícito á cualquiera de mis hijos y nietos que empuñe las riendas del gobierno, dar muerte á sus hermanos para asegurar la tranquilidad del mundo: háganlo asi* (2).

CAPITULO IV.

Primeros califas.—632.—661.

Solo puede parecer grande Mahoma al que adora el triunfo, y se deja deslumbrar por las victorias rapidas, por las agitaciones violentas del exterminio, única señal que dió el Profeta de su mision divina. Hubo en efecto, algo de portentoso en el modo como se difundieron sus compañeros, con la velocidad y los resultados del simum de sus desiertos; y la historia no tenia aun noticia de un imperio y una creencia fundados tan pronto en una extension tan grande de territorio. Los que lo atribuyen á la indulgencia que el islamismo concede á los sentidos, muestran muy poco conocimiento del espíritu humano, dispuesto siempre á abrazar con mas decision aquellos objetos que presentan aspecto mas rigoroso. Yo creo por el contrario que ayudó al islamismo la declaracion de querer reformar las demás religiones; con lo cual, á la preponderancia del que ataca, añadia la impetuosa persuasion de una creencia reciente. Entronizado luego en la misma persona de su profeta, organizó la sociedad en conformidad de la fe; imponiendo á los vencidos instituciones modeladas sobre esta, y creando un poder único, absoluto, y de consiguiente eficacísimo para mantener la armonía.

Lo contrario sucedia en los paises vecinos: los Arabes y los Bereberes estaban divididos en tribus enemigas unas de otras; y la discordia intestina despedazaba á los Persas, de modo que en el espacio de cuatro años la diadema de Artaxares ciñó cuatro frentes distintas; y no bien se habian reunido los sufragios en la persona de Isdegerdes, niño de quince años, cuando sobrevino el ejército musulman. En el imperio griego la fuerza de una monarquía absoluta y de una civilizacion antigua estaba paralizada por las herejías y las disputas, y no contaba con mas defensa que la que le ofrecian brazos extranjeros.

(1) *La rebelion es peor que los suplicios.* Coran.

(2) *Constituc. osmánica de Mahomed II.*—Deseoso siempre de mejorar mi obra, y en atencion á que los escasísimos recursos con que he contado en mi patria me han impedido comprobarlo todo antes de darla á luz, he consultado el buen juicio de cuantas personas me han parecido mas capaces de aconsejarme ó de corregirme, especialmente en materias en que no me ha sido posible beber en las fuentes. Supliqué al juez mas competente en todo lo concerniente á la Arabia, el baron De Hammer, que tuviese á bien manifestarme su dictámen respecto de este libro que trata de cosas árabes, y lo obtuve tal como podia esperarlo de su saber y cortesia. Dandole gracias por los elogios con que, solo ciertamente para que sirviesen de estímulo, honró esta parte de mi obra, consignaré en seguida las observaciones que me ha hecho, para que se aproveche de ellas el lector.

En cuanto á la crítica de las fuentes, me censura por no haber consultado bastante á Thaberi (en efecto, entonces solo conocia los extractos de Schultens que he citado, y no los dos tomos traducidos por Rosegarten, los cuales no se publicaron hasta 1838), y haber dado demasiada importancia á Wakidi de Okley acerca de las primeras campañas de los Musulmanes, pues lo que tenemos impreso es mas bien una novela, como ha demostrado Hamaks, comparandolo con el verdadero Wakidi que existe en la biblioteca de Leiden.

No considera tampoco como buenos guias á Sale y Sacy respecto de la religion mahometana; como lo ha probado en los *Anales de literatura* de Viena, al hablar de la obra de Sacy *De la religion des Druses.*

Rechaza la doctrina del profesor Lanci (concediéndole sin embargo el mérito de leer como ninguno los caracteres cúficos) sobre la existencia de una escritura *himiarítica*, ó, como la llama Lanci, *omirena*, reservándose justificar su repulsa en la revista de noventa obras orientales publicada desde 1836 á 1840, que tiene empezada en los *Anales de literatura* antedichos.

Tambien le he consultado acerca de las varias traducciones del Coran, en que he visto tantas discordancias, especialmente en la division de los versículos de los Suras, habiéndome costado mucho confrontar las citas. A lo cual me respondió: «Siempre cito á Marracci, como el mejor texto del Coran, segun lo demostraré en los *Anales* al hablar de la traduccion de Kasimirski, que ha seguido la nueva edicion de Flugel, y, sea por comodidad, sea por espíritu de protestantismo, ha preferido la edicion de Hinkelman á la de Marracci. Con esta ultima estan de acuerdo los Coranes impresos en Tebriz y en otros puntos por los Musulmanes. De Sacy, que era juez competente, no sacó nunca sus citas sino de Marracci. Vereis por mi crítica que Kasimirski no es fiel sino en cuanto ha seguido á Marracci. Las traducciones alemanas son pésimas.»

Ademas, estos dos reinos habian venido á las manos, y las victorias alternativas de Cosroes y Heraclio los debilitaron y dispusieron para ser acometidos en su decaimiento por un enemigo cuyas fuerzas estaban intactas. Los súbditos, empobrecidos por los impuestos, cansados de las facciones que se sucedian y molestados en sus creencias, no se sentian con suficiente amor á la patria y al gobierno para tener el valor de la resistencia. Los Arabes se arrojaban sobre ellos ávidos de botin, de matanza, de mujeres, de un paraiso que ganaban con la victoria; y sus generales gritaban: *Dios vive y os está mirando: combatid; delante de vosotros están las huris de ojos negros y seno de alabastro; detrás el infierno.*

Intolerancia. Mientras el Profeta fue débil, solo supo inculcar la tolerancia y la libertad de conciencia; nada mas dulce que los capítulos que publicó cuando estaba refugiado en Medina; pero mudó de lenguaje á medida que se aumentaron sus fuerzas y desde entonces el Coran respiró odio y exterminio á todas las demás creencias. Naturalmente debian de ser mejor acogidas por un pueblo guerrero y sanguinario sus palabras, expresando estas últimas ideas que las primeras; y el que adoraba muchos dioses ó no rendia culto á ninguno, era considerado como un enemigo digno de desaparecer de la faz de la tierra. Sin embargo, calculando que la desesperacion pudiera producir una resistencia invencible, los sucesores del Profeta decidieron que hubiese tolerancia respecto de los paises situados fuera de la península; asi á los Indios se les permitió conservar sus pagodas, y á los Cristianos y los Judíos se les daba á escoger entre el islamismo ó un tributo. En cuanto conquistaban un territorio, el monge quedaba dispensado de sus votos, el reo y el deudor absueltos, el prisionero de guerra redimido y el vencido igualado en derechos al vencedor, con tal que abrazasen la religion musulmana. Los niños eran educados en esta fe; las mujeres de los creyentes tenian obligacion de abrazarla; y costaban tan poco una profesion de fe y la circuncision, que no es de extrañar que el islamismo adquiriese tantos prosélitos, pues no exigia instruccion preparatoria, ni pruebas, ni esfuerzos de virtud ni renuncia de la razon.

El que no renegaba de su creencia, se exponia al furor del pueblo y de los ejércitos, á las persecuciones de sus hermanos apóstatas, que habian pasado de la clase de los oprimidos á la de los opresores, ó á la arrogancia de los califas, que á medida de su capricho empleaban á los Judíos y los Cristianos como confidentes, ó los trataban como enemigos. Intimóse posteriormente á los Cristianos que para diferenciarse de los demás súbditos usasen un turbante de distinto color; se les prohibió el uso de caballos y de mulos; debian ir sentados en asnos, á estilo de mujeres; se limitó la extension de sus edificios públicos y privados; estaban obligados á ceder la derecha en las calles y en los baños; á no dar publicidad ninguna á su culto; y se les castigaba con pena capital si se atrevian á poner los piés en una mezquita ó intentaban convertir á un musulman. Despues de trascurridos tantos siglos, cuando las victorias y el comercio han mezclado á las naciones, cuando el celo de los Musulmanes se ha entibiado y la civilizacion se ha introducido entre ellos, el insulto de *perro cristiano* que tienen constantemente en sus labios en la mas culta de sus ciudades, y el peligro que corre la vida de los que profesan la religion de Jesús si osan entrar en Damasco, darán á conocer cuánto debieron de sufrir al principio los vencidos, bajo la ponderada tolerancia de los hijos de Mahoma (1).

No bien este cerró los ojos, cuando se suscitó en Medina una disputa acerca de la persona que 632. se elegiria para sucederle; pretendiendo los Moadjerianos que les correspondia la eleccion, porque habian sido los primeros en abrazar el islamismo, y los Ansarianos, porque lo habian defendido; y se hubiera derramado sangre si Osama, que estaba acampado en Jorf, no retrocediera con su ejército y plantara el sagrado estandarte delante de la puerta del difunto profeta, encargándose de mantener el órden.

Disputábase la sucesion entre Alí, Omar y Abu Bekr. El primero preconizaba su derecho hereditario, como hijo de Abu Taleb y esposo de Fátima, hija única de Mahoma; ademas de que este le habia declarado ya su califa, en un tiempo en que la ambicion no inducia á desear un puesto rodeado de muchos peligros y que carecia de honores; pero Aiscia, esposa predilecta del finado, y que por haber recogido su último suspiro se habia convertido en una cosa sagrada para los Musulmanes, combatia á Alí, acordandose de que este no habia prestado asenso á su justificacion en la famosa noche en que se extravió del campamento. Omar era la espada de Mahoma, quien habia dicho de él que si Dios hubiera querido enviar á la tierra un nuevo profeta, elegiria antes que á ninguno á Omar.» Abu Bekr, suegro del Profeta, tratado por él con la distincion que merecian sus servicios, y encargado de recitar la oracion en la mezquita desde que le fue imposible hacerlo á Mahoma, era sostenido vigorosamente por Aiscia, tanto que obtuvo la preferencia, y todos los jeques le alargaron la mano derecha; ceremonia inaugural, á la que sustituyó posteriormente el acto de ceñir la espada de dos filos y prestar el juramento de fidelidad. Omar, sinceramente adicto al islamismo, sacrificó su ambicion á la paz, y Alí se vió obligado por las armas á obedecer ó á disimular; pero, gran parte de los Musulmanes preconizó siempre los derechos de este, considerando como usurpadores á los primeros califas.

Con este título, equivalente á vicario del enviado de Dios (*calif resul Allah*), se contentaron los sucesores del Profeta, reuniendo como él, la autoridad temporal y la eclesiástica, interpretando la ley, orando y predicando en la mezquita; que era en lo que consistia el culto social de aquella religion.

Sin embargo, en muchos Arabes se despertó

(1) «Lejos de esclavizar los Arabes á los pueblos vencidos, los miraban como hermanos, y los hacian partícipes de los privilegios de la nacion dominante, con tal que abrazas n el islamismo: eran ademas justos, benéficos y generosos.» MÜLLER, Historia Universal, lib. XIII.

entonces el amor á la antigua independencia: los habitantes de la Mecca que se sublevaron para restablecer el gobierno de un corto número, fueron mantenidos á raya por el coreiscita Sohail; otros se entregaban de nuevo á las fiestas de la idolatría, á las esperanzas del judaismo, y á los consuelos del cristianismo; ó bien animados por el fácil triunfo del Profeta; meditaban nuevas revelaciones y un nuevo culto. Moseilama, uno de los dos apóstatas que se habian levantado cuando aun vivia Mahoma, era hombre principal en la tribu de Oneifa en el Yamama, y habiendo publicado visiones del género de las del Coran, halló gran número de sectarios, por lo que escribió al Profeta: *Moseilama, apóstol de Dios, á Mahoma, apóstol de Dios. La mitad de la tierra sea tuya y la otra mitad mia.* Pero el Profeta le respondió: *Mahoma, apóstol de Dios, á Moseilama, impostor. La tierra es de Dios: él la ha dado en herencia á aquel de entre sus siervos que ha sido de su agrado. Prosperará el que le tema.* No quedando al impostor ninguna esperanza de avenimiento, se unió por afecto y por mision con la profetisa Seyeh, valiéndose del calor del entusiasmo para atraerse voluntades, especialmente desde que la muerte de Mahoma dejó vacante en el mundo el puesto de profeta. No siendo el islamismo una religion en que las diferencias se resuelvan por disputas y concilios, envió Abu Bekr al valeroso Kaled, hijo de Walid, quien derrotó al Oneifita, matándole, juntamente con diez mil de sus secuaces; y aquella derrota dió para siempre á Moseilama el título de impostor. Al-Aswad, que se habia separado de Mahoma, diciendo que estaba en correspondencia con dos ángeles, y que con su elocuencia y astucia habia arrastrado á muchos, ocupando el Yemen, fue asesinado por sus mismos secuaces la noche que precedió á la muerte del Profeta. No cupo mejor suerte á los demás que trataron de imitarlo.

Los dos impostores.

Abu Bekr y sus dos sucesores, aunque valientes en las armas hasta entonces, no volvieron á empuñarlas desde que ocuparon la sede suprema, considerándose mas bien como gefes de la religion, y enviando generales para extenderla al frente de los ejércitos. Abu Bekr, queriendo continuar la ejecucion de los proyectos de Mahoma con la conquista de la Siria, llamó á los Arabes á la guerra Santa por medio de esta carta: «En nombre de Dios misericordioso, salud á todos los verdaderos creyentes, y que la bendicion baje sobre vosotros. Alabo á Dios Omnipotente, y ruego por Mahoma, su profeta. Pongo en vuestra noticia que he decidido enviar á los creyentes á Siria para arrancarla de manos de los infieles, y quiero que sepais que combatir por la religion, es prestar obediencia á la voluntad de Dios.»

Una multitud inmensa acudió llena de fervor á este llamamiento; y despues de pasarla revista y bendecirla, confió su mando á tres valientes capitanes, Abu Obeidah, Amru y Kaled. El primer dia marchó á pié al frente del ejército, no permitiendo sin embargo que los demas se apeasen, por considerar que ambas cosas tienen igual mérito cuando se hacen en servicio de la religion. Despidiéndose despues de sus valientes, les habló asi: «Acordaos de que os hallais en presencia de Dios, y próximos á la muerte; evitad, pues, la injusticia y la opresion; deliberad de acuerdo con vuestros hermanos, y conservad el amor y la confianza de vuestras tropas. Glorificad á Dios, conduciéndoos como cumple á hombres, sin volver la espalda; pero perdonad á las mujeres, á los viejos, á los niños, las palmeras, las mieses, las frutas y los animales, exceptuando lo que necesiteis para vuestro alimento. Antes de hacer la guerra á los pueblos, invitadlos á abrazar la verdadera fe. Si celebrais tratados, no falteis á ellos. En vuestra marcha encontrareis religiosos, que viven en monasterios para servir á Dios; no los degolleis, ni destruyais sus asilos. Hallareis otros con la cabeza afeitada, en figura de corona (1); á estos, hendidles la cabeza sin consideracion alguna, á menos que no quieran hacerse musulmanes ó pagar el tributo.»

Segun lo establecido por Mahoma, el botin debia dividirse en cinco partes: cuatro para el ejército, y una para los jueces, maestros, poetas, viudas y huérfanos. Pero á pesar de recomendaciones y de órdenes, á pesar de la prohibicion de resucitar la memoria de antiguas disensiones religiosas, y de promover tumultos ó de beber vino, ¿quién habia de esperar moderacion ni disciplina por parte de una multitud desordenada de árabes acostumbrados al robo? Mahoma, al cimentar la victoria en el entusiasmo de la fe y en las recompensas futuras, no habia alterado en nada el sistema militar de sus compatriotas. Estos seguian combatiendo á pié, medio desnudos, con arcos y flechas, ó bien á caballo, con lanza y cimitarra, en cuyo manejo mostraban mas habilidad que arte; ostentando un valor parcial en los duelos; diestros en el saqueo y en hacer excursiones en cuadrillas; sin máquinas de guerra, tanto para la defensa de un campamento, como para el ataque de las murallas; usando en caballos ligeros y muy dóciles, que atacaban, huian y volvian á atacar, sin fatigarse nunca. Sus ejércitos no presentaban una línea compacta de guerreros, sino muchos cuerpos distintos de caballería ó de arqueros, de modo, que sucediéndose uno á otro, se renovaba muchas veces la batalla en un solo dia, y cuando ya celebraba su triunfo el enemigo, se veia atacado nuevamente, y tenia que ceder encontrando agotadas sus fuerzas.

Dividido el ejército en dos cuerpos (2), uno se puso á las órdenes de Kaled, apellidado *espada de Dios*, el cual, á causa de haberle hecho invulnerable una túnica de Mahoma, era designado en todas las circunstancias difíciles por la confianza de los guerreros, y no le importaba mandar en gefe ó pelear como soldado de á pié, con tal de servir á Dios. Marchó Kaled

Kaled.

(1) La tonsura era la señal distintiva de los sacerdotes: los monges, en su mayor parte legos, llevaban los cabellos largos. Es difícil determinar la diferencia que establecia entre ellos el califa: probablemente se atenia á rumores vulgares.

(2) La mejor narracion de estas expediciones existe en SIMON OKLEY, *Conquest of Syria, Persia and Egypt by the Saracens.* Londres 1718; obra acabada en la prision. Entre las mas importantes producciones históricas se cuenta la *Historia de los Califas* publicada en 1846 por el orientalista Wiel, profesor en Heidelberg.

contra los príncipes de la raza de al-Mondar que hacia muchos siglos gobernaban el Irak, bajo la alta dominacion de la Persia; y en breve enarboló el estandarte del Profeta sobre las murallas de Hira y Ambar, mató al último de aquellos príncipes, sometió al pueblo, y le impuso el tributo de setenta mil monedas de oro.

Entre tanto, el pacífico Abu Obeidah se adelantaba hácia la Siria, al Oriente del Jordan.
Abu Obeidah. Los emperadores, que la denominaron Arabia para jactarse de triunfos alcanzados contra esta indomable nacion, la habian guarnecido de plazas fuertes, como Hierasa, Filadelfia, y principalmente Bosra. Los habitantes de esta última, á quienes se habia adiestrado en las armas la necesidad de rechazar las continuas incursiones de los Sarracenos, opusieron una vigorosa resistencia á los cuatro mil hombres que los atacaron, y que careciendo de máquinas de guerra y de víveres, iban ya á retroceder al encontrar semejante recibimiento, cuando llegó Kaled, despues de dejar cumplida su mision. Reanimado entonces el ejército con las supersticiones, y ayudado por la traicion, penetró en la ciudad. En seguida, sin detenerse, atacó Kaled á Damasco, capital de la Siria, intimándole la acostumbrada alternativa de cambiar de fe ó de pagar tributo; pero á pesar de cuantos prodigios obró su infatigable esfuerzo, los Cristianos resistieron con la constancia que da el peligro personal; tanto, que fue preciso llamar á todos los Sarracenos para que acudiesen á hacer frente al ejército que enviaba el emperador Heraclio en socorro de la plaza.

Este príncipe hubiera debido entonces ponerse á la cabeza de las tropas, como en la guerra de Persia, y oponer la táctica y el órden á la desordenada furia de invasores tan cercanos y peligrosos; pero entregándose de nuevo al muelle reposo y á las discusiones escolásticas, se contentó con enviar un numeroso ejército, que sostenido por las tradiciones de la disciplina romana, preparó un terrible encuentro á los Musulmanes reunidos en masa cerca de Eznadim; y que sucumbiendo por último ante los ataques de una gente fanática que gritaba: *Á la muerte, al paraiso*, fue completamente exterminado (1).

13 de julio 633. Los Sarracenos, orgullosos con la victoria, marcharon contra Damasco, donde Tomás, pariente de Heraclio, sostuvo el valor, y dirigió los esfuerzos de los Sirios, colocando á la vista de ambos ejércitos un Cristo con el Evangelio á los piés. El sitio duró setenta dias, hasta que careciendo de víveres los habitantes, y habiendo perdido toda esperanza de socorro, solicitaron entrar en capitulacion. El bondadoso Abu Toma de Damasco.
Obeidah, aceptó las bases propuestas, y entró en la ciudad; pero habiéndose con esto adormecido la vigilancia de los moradores, Kaled, á quien le parecia una derrota el vencer á medias, atacó la ciudad por otro lado, y sembró en ella la matanza. Costó mucho á Obeidah poner término á tal exceso, invocando el nombre de Dios y del Profeta, y en seguida fijó el tributo con que los vencidos debian comprar la tolerancia de su religion. No queriendo resignarse á obedecer, Tomás y los mas resueltos, se atrincheraron en un campamento vecino, de donde luego huyeron; y hubieran logrado salvarse, si el renegado Jonás no hubiese enseñado el camino que seguian á los Sarracenos, quienes, penetrando ciento cincuenta millas en el territorio romano, los alcanzaron y exterminaron sin dejar uno siquiera.

No llegó este triunfo á noticia de Abu Bekr, el cual murió dos años despues del Profeta. Habiendo reinado mas como sacerdote que como guerrero, ordenó á su hija Aiscia que formase un inventario exacto de sus bienes, para ver si se habia enriquecido en el califato; pidió la asignacion de tres monedas de oro, un camello y un esclavo para sostener su dignidad; y el viernes distribuia entre los pobres lo que le habia quedado de los gastos de la semana. Sintiéndose morir, encargó á Omar que recitase la oracion; y como este respondiese que no necesitaba el califato, Abu Bekr añadió: *Pero él te necesita á tí.* Despues dictó á su secretario Otman estas palabras: «En nombre de Dios misericor»dioso, Abu Bekr hizo este testamento al ir á »salir de este mundo para entrar en el otro, y en »el momento en que los infieles creen, en que los »impíos no dudan, y en que los mentirosos dicen »la verdad. Designo á Omar para que me suceda: »escuchadle, obedecedle. Si procede con equi»dad, corresponderá á la opinion que siempre »he tenido de él; si no, será responsable de sus »acciones. Mi intencion es recta, pero no conoz»co lo porvenir; no obstante el que obre mal, »será castigado. Adios; la misericordia y la »bendicion de Dios, sean con vosotros.»

Asi pues, Omar, uno de los Sahabeones, esto es, de los antiguos compañeros de Mahoma, fue saludado emperador de los creyentes, (*emir al-mumenin*), y ni el mismo Alí se opuso á ello. Por toda herencia de su predecesor, encontró una tosca vestidura y cinco monedas de oro; por lo cual declaró, que no se sentia capaz de imitar su austeridad; sin embargo, tampoco se alimentaba mas que con pan de cebada, dátiles y agua; doce remiendos tenia el ropaje con que predicaba, y un sátrapa persa que fue á rendirle homenaje, le halló durmiendo entre mendigos en las gradas de la mezquita. Habiendo regalado seis mil dracmas á un pordiosero, un amigo le reconvino, diciéndole que parecia amar á los extraños mas que á su hijo; pero él contestó: *Mi hijo tiene un padre que le mantiene, le viste, y le*

(1) Relacion de la batalla de Eznadim:

«En nombre de Dios misericordioso. Kaled, hijo de Walid, á Abu Bekr, sucesor del apóstol de Dios. Alabanza á Dios, único y solo Dios; fuera de él no hay otro Dios. Mahoma es su profeta; sobre él descienda por siempre la bendicion divina; á él tributo ardientes gracias porque destruyó la idolatría, y porque abrió los ojos á los que vivian en el error. Debes saber, ¡oh gefe de los fieles! que nos encontramos con el ejército de los Romanos al mando de Verdan, prefecto de Emes, el cual habia jurado vencer ó morir por Jesus; y ha muerto. Tambien nosotros habiamos jurado vencer ó morir, y con la asistencia divina hemos vencido. Estaba decretado que nuestros enemigos habian de sucumbir, y por eso ha sido nuestro el triunfo; alabemos á Dios. Hemos matado mas de cincuenta mil enemigos: los restantes se dispersaron como el polvo en el desierto. Hemos perdido cuatrocientas setenta personas, que gozan ya de la gloria celeste. Escribo esta carta el 30 del primer mes Jomada, hallándome en camino para volver de Eznadim, donde se ha dado la batalla, á Damasco. Ruega por nuestras ulteriores prosperidades y por nuestros triunfos. Adios. La paz y bendicion de Dios sea contigo, oh sucesor del profeta de Dios, y con los verdaderos Musulmanes!»

prepara lo necesario; ese extraño no posee en el mundo nada, fuera de la compasion.

Habiendo caido Refaa, natural de Antioquía en poder de Heraclio, le preguntaron: *¿Por qué Omar se viste tan pobremente, despues de haber robado á los Cristianos tantas riquezas?* Y él respondió: *Porque se acuerda de la otra vida y teme á Dios.* Le volvieron á preguntar: *¿En qué palacio habita el califa?—En uno de tierra.—¿Qué siervos le hacen la córte?—Pobres y mendigos.—¿Sobre qué alfombra se sienta?—La equidad y la justicia son sus asientos.—¿Cuál es su trono?—La moderacion y el conocimiento de la verdad.—¿Cuáles son sus guardias?—Los unitarios mas valientes.* Añaden otros que Omar, preguntado por qué no se vestia como los príncipes á quienes habia subyugado, contestó: *Ellos buscan los bienes de este mundo, y yo el favor del que es soberano de este mundo y del venidero* (1).

Esta economía permitió á los primeros califas emplear todos los tesoros en dirigir la guerra y dar realce á la paz, recompensando á los veteranos de Mahoma y á los demás que lo merecian. En medio de una sencillez que no los distinguia del último de los creyentes, no dejaban sentir el peso del despotismo á que iban acostumbrando á los Musulmanes. Con esto, y con ayuda de su carácter inflexible, consolidó Omar el islamismo, presentándose como modelo por su odio á todo lujo, á toda cultura; prohibió la navegacion, el embellecimiento de la arquitectura, el uso de otro idioma que no fuese el árabe; introdujo el cómputo de la era mahometana; mandó que todos los Musulmanes ejerciesen algun oficio, y que en caso contrario, se les excluyese de la congregacion de los fieles; daba una cuenta exacta de los tesoros que las conquistas hacian ingresar en el erario, exigiendo lo mismo de sus generales; y por último, cumplió con la voluntad del Profeta, limpiando de Judíos la Arabia (2).

644. Llevaba diez años de reinado, cuando Firuz, esclavo persa, para vengar á su patria, le atravesó el pecho; murió de resultas de la herida, dejando encargada á seis de sus compañeros mas respetables la eleccion de su sucesor. Los devotos Musulmanes, se cortaron los cabellos para adornar con ellos su sepulcro.

Otman 6 de noviembre 644. Alí hubiera sido entonces el elegido; pero no queriendo doblegarse á la condicion que se le propuso de conformarse no solo con el Coran, sino con la tradicion, fue preferido Otman, secretario en otro tiempo de Mahoma. Débil y cargado de años, confió á otras manos la direccion de los negocios y el mando del ejército, y sometido á sus parientes y amigos, fue tiranizado y tiranizó. Introdujo la pompa extranjera, no solo construyendo en Cufa una mezquita capaz de dar cabida á cien mil personas, sino hasta permitiendo á sus cortesanos el lujo y las delicadezas que se prohibia á sí mismo. No menos devoto que sus predecesores, leia de continuo el Coran, predicaba regularmente, hacia obras caritativas; pero los tiempos habian mudado; y estas virtudes no bastaron á impedir que en todos los ángulos del dilatado imperio estallasen desórdenes y disgustos. Los descontentos se reunieron en Medina, pidiendo á gritos que Otman administrase justicia ó depusiese el mando; y una oleada de revoltosos, sitiándole durante seis semanas en su palacio, llegaron por fin hasta él y le asesinaron, no bastando á defenderle el Coran que habia colocado sobre su pecho.

Despues de cinco dias de anarquía, los antiguos compañeros de Mahoma alargaron la mano 656. á Alí, reconociendo por último su derecho. Dirigiose á la mezquita para rezar la oracion, vestido de algodon listado, con un tosco turbante, llevando las babuchas en una mano, y apoyándose con la otra en el arco. Parece que no tuvo parte en el asesinato de sus dos predecesores, y dijo á los que le eligieron: *Si acepto vuestra oferta, os gobernaré lo mejor que pueda; si quereis eximirme de esta carga, seré uno de los mas sumisos y obedientes á aquel á quien me deis por señor.*

Llevaba al trono la experiencia y no la flaqueza de los largos años, y parecia que habia de mandar segun las tradiciones del Profeta; pero desde el principio vió turbada la paz por la sublevacion de Talha y Zobeir, jeques poderosos, que apoyados, aquel por Aiscia y este por los Egipcios, habian pretendido el califato, y que á la sazon, en premio de sus servicios, querian el Irak y la Siria de que se apoderaron á viva fuerza. Aiscia, irreconciliable enemiga de Alí, esparció voces culpando á este de la muerte de Omar y de Otman; y como era venerada en calidad de madre de los fieles, se daba cierto viso de sagrada á la causa de los revoltosos. La guerra civil fue pues inevitable; y en el combate que se empeñó en Basora, quedó la victoria por el califa, y Talha y Zobeir perecieron: Aiscia, que seguia al ejército montada en un camello, cayó prisionera, y sin dirigirle cargo alguno, fue enviada junto al sepulcro de su esposo. Jornada del Camello

Mas temible adversario fue Mohawiah, hijo de Abu Sofian, el cual, apoyado por los Sirios, por Amru, gobernador del Egipto, y por la familia de Ommia, se declaró vengador de Otman, é hizo exponer en el púlpito de Damasco el ensangrentado caftan y los dedos cortados á la mujer de aquel por querer defenderle. Habiendo tomado el título de califa en Damasco, levantó un ejército, y encontrando al de Alí junto al 658. Eufrates, permanecieron cien dias frente á frente, repugnando á los dos el que se vertiese sangre de hermanos. En especial Alí intimó á los suyos, bajo las penas mas severas, no atacar y limitarse á repeler la agresion, perdonando á los fugitivos y respetando á las prisioneras: despues propuso á Mohawiah decidir la cuestion por medio de un duelo, que no fue aceptado. Era esto generosidad, y no miedo; pues en cuanto se trabó la batalla, montó á caballo, y con la gran-

(1) TEOFANES *Cron.*—CEDRENO *Hist. comp.*

(2) O no fueron completamente extirpados, ó volvieron luego, pues Benjamin de Tudela en el siglo XII encontró muchos en Arabia con el nombre de Recabitas, y los viajeros modernos han hallado en aquella península hasta sesenta mil, que poseen el Pentateuco, los libros de Samuel, de los Reyes, de Isaías, de Jeremías, y de los Profetas menores; son circuncidados, errantes, atrevidos, é imponen tributos á las caravanas. Véase á WOLF.

de espada de dos filos atacó ferozmente, gritando á cada cabeza que hacia saltar *Allah akbar*, (*Dios es vencedor*); grito que se oyó repetir cuatrocientas veces despues de cerrada la noche.

Sin embargo, Mohawiah levantaba en la punta de su lanza el Coran, diciendo que á él apelaba de la justicia de su causa: tanto que los Musulmanes timoratos, que concedian á Aiscia la veneracion que Alí le negaba, se pasaron á las filas de aquel; y el yerno del Profeta se vió obligado á someter sus derechos á un arbitraje. Amru fue nombrado por Mohawiah, y Muza por Alí, los cuales decidieron que ambos califas depusiesen su dignidad, para proceder á una nueva eleccion. Muza, segun lo convenido, proclamó la abdicacion de Alí; pero entonces, el astuto Amru se resistió á hacer otro tanto con Mohawiah, saludándole al contrario como único califa. Esta deslealtad encendió de nuevo la guerra, que inundo de sangre el Irak y la Arabia; y la autoridad permanecia confundida entre Alí, Mohawiah y Amru; ademas de una partida de Careyitas, gente fanática que blasonaba de querer conservar la pureza del islamismo. Tres de estos, discurriendo entre sí sobre tales escándalos, propusieron darles fin matando cada uno á uno de los tres gefes. En lugar de Amru cayó muerto uno que ocupaba su sitio; Mohawiah quedó herido: pero el golpe dado por el tercero consiguió acabar con la vida de Alí, que contaba á la sazon setenta y tres años.

661. Los Sunnitas le miran como el ínfimo de los primeros cuatro santos; pero los Siitas, reconociéndole como el único heredero legítimo del Profeta, maldicen á los otros tres, y veneran como santos á los asesinos de Omar y de Otman. La tumba de Alí, oculta en un principio para ponerla á cubierto de sus adversarios, fue luego venerada cerca de Cufa, y visitada devotamente por los Persas, fieles siitas. El Profeta habia dicho: *yo soy la ciudad de la doctrina; Alí es su puerta*; por lo cual le consideran como el varon mas insigne que ha producido la Arabia despues de Mahoma. Se conserva un libro de poesías atribuido á él, y donde se leen notables máximas. «El que quiera ser rico sin poseer bienes »de fortuna, poderoso sin súbditos, y súbdito »sin amo, que renuncie al pecado, que sirva al »Señor, y conseguirá ver realizados estos tres »deseos. Dios envió dos mediadores entre él y »los hombres; el primero (Mahoma) ha muerto; »el segundo permanece perpetuamente con ellos, »y es la oracion». Decia tambien: «La mejor intercesion en favor de un delincuente, al paso »que su mejor penitencia, es la confesion de su »culpa (1)».

En este intermedio se habian verificado las victorias mas portentosas. Cuando Omar supo la toma de Damasco (2), alabó el valor de Kaled, si bien desaprobó su tenacidad y le quitó el mando. Los Musulmanes marcharon entonces contra Heliópolis (*Balbek*) y Emesa, y uniendo al valor fanatico la prudencia, allí y en otros puntos alcanzaron victorias, y se enriquecieron con los despojos de aquella pingüe y pobladísima region. En el ataque de Emesa exclamaba un jóven: «Se me figura ver á las hurís fijando »en mí sus negros ojos; tan hermosas, que si »una sola se presentase en la tierra, bastaria »para que muriésemos todos de amor. Distingo »á una con el pañuelo de seda verde y un som»brerillo de piedras preciosas, que me hace se»ñas y me llama, diciéndome: *Ven, ven pronto*: »*me muero por tí*.» De este modo se excitaba el valor de los Musulmanes.

Antes de que pasasen dos años, los llanos del Oronte y el valle del Líbano quedaron sometidos. Advirtiendo Heraclio que ya no se trataba de correrías, sino de una conquista formal, hizo el mas poderoso esfuerzo de que era capaz el Imperio, y reunió de Europa y Asia ochenta mil combatientes, á los cuales se agregaron sesenta mil Arabes cristianos de Gassan. Pero no 636.
se presentó en persona á lidiar contra Kaled, el cual, habiendo recobrado el mando en medio del peligro, cumplió en la batalla de Yermuk con los deberes de gran general, de ferviente devoto y caritativo enfermero. El valor y la obstinacion de ambas partes mantuvieron por mucho tiempo indecisa la victoria; pero al fin el lábaro sucumbió ante el estandarte amarillo del Profeta.

Faltando entonces toda defensa á la Siria, la recorrieron los Mahometanos como cosa suya, y tomaron el camino de una ciudad igualmente sagrada para ellos, para los Hebreos y para los Cristianos. Abu Obeidah, al llegar con todo su ejército á la árida llanura que rodea á la memorable Jerusalem, envió á sus habitantes la intimacion de costumbre: *Salud y felicidad á los que caminan por el recto sendero. Os ordenamos declarar que no existe mas que un Dios, y que Mahoma es su profeta: sed, si no, nuestros súbditos y tributarios; ó llevaré contra vosotros hombres, para quienes la muerte es mas grata que para vosotros beber vino y comer carne de cerdo.*

Sitio de Jerusalem 637.

Las victorias de Heraclio habian reanimado la ciudad de David, y como trofeo de aquellas se habia vuelto á llevar allí el madero de la Cruz, que inspiraba confianza en los milagros y constancia para la defensa. Pero despues de cuatro meses de sitio, habiendo perdido el patriarca toda esperanza de socorro, ofreció entregarla, con tal que la capitulacion fuese afianzada por la autoridad y la presencia de Omar. Pareció al Califa que la santidad é importancia de Jerusalem merecian que se pusiese en camino; y por lo tanto salió de Medina en un camello, donde llevaba tambien sus provisiones, consistentes en un saco de avena, otro de dátiles, un tajo y una ampolleta llena de agua. Encaminándose de este modo, y como en peregrinacion á la ciudad de los profetas, administraba al paso justicia y reprimia las malas costumbres. Como encontrase algunos tributarios que por no haber pagado lo que debian eran expuestos por sus amos al sol cuando estaba en su mayor fuerza, los mandó soltar, diciendo que habia oido decir

(1) Los Musulmanes no prescriben la confesion; pero convienen en atribuirle grande eficacia. Abu Albu..t, uno de los primeros contemplativos ó sofis, compuso un tratado de moral, donde prueba que el primer grado de penitencia es la confesion, y se funda en el c. 57 del Coran: *El confesar á Dios los pecados con verdadero arrepentimiento, hará obtener el perdon, porque Dios es misericordioso y justo.*

(2) Véase ante pág. 262.

al Profeta: *No atormenteis á los hombres en este mundo, ó sereis castigados en el dia del juicio.* En otra parte le llevaron un hombre que, conforme á la primitiva costumbre de los Arabes, se habia casado con dos hermanas de padre y madre: habiéndole dicho Omar que el islamismo prohibia semejantes nupcias, el reo se mostró arrepentido de haberlo abrazado; por lo cual el califa le dió con el báculo en la boca, obligándole á dejar una de las dos hermanas, y condenándole en caso de volver á tocarla, á ser apedreado como adúltero. Encontró tambien á un anciano que porque le sacara agua, diera de beber á sus camellos y le prestara otros servicios, entregaba su mujer á un jóven, poseyéndola veinticuatro horas cada uno: Omar le reprendió y amenazó al jóven con que le cortaria la cabeza si volvia á acercarse á aquella mujer.

Habiendo llegado á Jerusalem, despues de firmar la capitulacion (1), entró en la ciudad, hablando con el patriarca Sofronio; y como le sorprendiese la hora de la oracion en la iglesia de la Resurreccion, no quiso orar allí, para no dar ejemplo ni pretexto á los futuros Musulmanes, que pretendiendo imitarle, hubieran turbado la religion de los demás. Donde habia estado el templo de Salomon, mandó fabricar una mezquita, que lleva aun el nombre de Omar.

De vuelta á Medina, dividió el ejército en dos cuerpos; uno á las órdenes de Amru y Yezid, encargado de subyugar la Palestina, y otro al mando de Abu Obeidah y Kaled, que debia atacar á Antioquía y Alepo. Esta última ciudad, habiéndose sometido pronto, obtuvo ventajosas condiciones: el castillo, defendido vigorosamente, fue tomado por sorpresa.

Si Heraclio hubiera tenido corazon para ponerse al frente de los ejércitos, mientras que parecia renacer en los Sirios el valor para defender la patria, habria podido volver á encerrar en la Arabia aquel torrente que, despues de vencer los primeros diques, no tuvo ya quien lo parase. Pero lo arrastraba el delirio de una nueva herejía; y cuando vió condensarse la nube, no supo hacer otra cosa sino postrarse ante los altares de Antioquía, implorando misericordia para sus culpas y las del pueblo, y huir en seguida de Siria á Constantinopla. Cedió entonces Antioquía: el príncipe Constantino, que tenia en Cesarea cuarenta mil hombres de refresco, irritado ó desanimado con la fuga de su padre, en vez de oponerse al califa, se refugió en el palacio paterno. Abandonados á sí mismos los habitantes de Cesarea, abrieron las puertas á los Musulmanes, que en breve redujeron á su obediencia á Tiro, Trípoli, Ramla, Tolemaida, Siquem, Gaza, Ascalon, Beirut, Sidon, Cábala, Laodicea y Hierápolis, arrebatándolas para siempre al imperio, que siete siglos antes habia despojado de ellas á los Seleúcidas ó á la libertad. Solo los Mardaitas, raza belicosa guarecida en el Líbano y en las montañas entre Mopsuesta y la IV Armenia, se mantuvieron independientes y rechazaron del Asia Menor á los Musulmanes.

La guerra, acompañada de todos los horrores inherentes á las luchas religiosas, costó cara á los vencedores, pues murieron mas de veinticinco mil de ellos. ¿Qué importaba? ¿No eran mártires de la fe? ¿No hallaban acogida sus espíritus en los buches de los pájaros verdes que se alimentan con las manzanas del paraiso y beben en sus fuentes? Nuevos combatientes corrian gustosos á llenar los huecos que quedaban en las filas; y en los siguientes años atravesaron el Tauro, sometieron la Cilicia, é hicieron temblar á la ciudad de Constantino. Permitiendo luego Otman lo que Omar habia prohibido, Mohawiah, nuevo gobernador de la Siria, hizo construir con las maderas suministradas por las selvas del Líbano mil setecientas naves; se enseñoreó del Mediterráneo, saqueó á Cartago, y despues á Chipre, las Cícladas y Rodas, donde
los restos del famoso coloso del Sol fueron ven- 648.
didos á un judío de Edesa, que cargó con ellos nuevecientos camellos (2). Creciendo en osadía, acometió á la armada naval de los Griegos, mandada por Constantino II, y en la batalla de Yacubé la aniquiló. De hora en hora esperaba Constantinopla ver al enemigo hender las aguas del Helesponto; y tal era en efecto el proyecto de Mohawiah, cuando la noticia del asesinato de Otman excitó en él esperanzas de obtener el califato, y la guerra civil que estalló detuvo la expedicion
contra los Rumos. 655.

Señalábanse los ejércitos musulmanes en la
Persia con otras victorias. Cosroes II habia em- Persia
pleado todas sus fuerzas contra el imperio griego, y los rápidos triunfos que alcanzó Heraclio contra él prueban cuán debilitada y desunida estaba aquella nacion, no obstante pomposa apariencia y su extension tan grande de terreno. Al fin de su vida, queriendo que le sucediese Merdasas en lugar de Siroe, su primogénito,

(1) I. Los Cristianos de la noble ciudad, al rendirse á los Musulmanes, conservarán el ejercicio público de su religion; pero no podrán construir nuevas iglesias en la ciudad ni en el territorio.

II. Los Cristianos no excluirán á los Musulmanes de sus iglesias, para que estos cuiden de que en sus reuniones no se trame algo contra la seguridad pública.

III. Los habitantes deberán tener abiertas las puertas de sus casas para toda clase de transeuntes y peregrinos, dándoles en ellas alojamiento.

IV. Si un viajero musulman no tuviere con qué alimentarse, los Cristianos estarán obligados á alimentarlo gratuitamente, pero no por mas de un dia, á menos que una enfermedad ó el cansancio no le impidan proseguir el viaje.

V. Los Cristianos no hablarán á sus hijos con desprecio del Coran: ni estorbarán á ninguno de ellos que abrace el islamismo.

VI. Los Cristianos prestarán el respeto debido á los Musulmanes, cediéndoles el puesto mas honorífico.

VII. No se vestirán á la musulmana; las fórmulas ordinarias de los saludos les serán prohibidas; hasta sus nombres y apellidos deberán ser distintos de los de los verdaderos creyentes.

VIII. Las cabalgaduras de los Cristianos serán asnos ó mulos: no llevarán armas. No usarán los caracteres árabes en las inscripciones de sus iglesias y casa, ni en sus sellos.

IX. Se les prohibe vender vino ú otro licor espirituoso sin permiso especial; no podrán tampoco dejar correr los cerdos por las calles.

X. Vestirán un traje oscuro; y así en la ciudad como durante sus viajes llevarán ceñido un cinturon de cuero.

XI. No podrán erigir ninguna cruz sobre sus iglesias; ni tocar, sino á badajadas las campanas; y si estas se rompieren, se les prohibe volver á fundirlas.

XII. No investigarán las acciones de los Musulmanes, ni harán de delatores.

XIII. Deberán pagar puntualmente el karacht (tributo impuesto á todos los infieles púberes).

XIV. Reconocerán siempre la autoridad de los califas, y jamás, ni directa ni indirectamente obrarán contra ella.

XV. El califa asegura á los Cristianos la vida, la hacienda y la libertad de culto. La proteccion del emperador de los fieles será inmediata y perpetua.

(2) Añádase esta exageracion á las demás que se encuentran en este relato.

descontentó á los guerreros, que estaban á favor
de este; tanto que se apoderaron de su persona,
y despues de un reinado de treinta y nueve años
le depusieron, como habia hecho él con Hormis-
das; en seguida le cargaron el cuello y los bra-
zos de cadenas, le sepultaron en una cárcel, ma-
taron á su vista á sus demás hijos, y por último
628. le atravesaron el pecho á flechazos (1).

Siroe se puso de acuerdo con Heraclio, y en
su consecuencia recobraron la libertad los Per-
629. sas que estaban prisioneros; pero las esperanzas
de la paz quedaron frustradas con la prematura
muerte del nuevo rey. Sucedióle Adeser, de edad
de siete años, y al cabo de siete meses fue ase-
sinado por Sarbazas, general de Cosroes, que se
apoderó de la diadema de los Shahs, y reinó
receloso siempre de la familia real. Esta encen-
dió una guerra civil, en la que varios fueron
elevados al trono y muertos; hasta que por úl-
timo el pueblo convino en ceñir la corona al jó-
ven Isdegerdes, verdadero ó supuesto sobrino de
Siroe, desde el cual empezaron los Persas á con-
tar una era nueva, á los diez dias de la muerte
de Mahoma.

Isde- Cuando aun vivia este, ya los Arabes habian
gerdes mostrado intenciones hostiles respecto de la Per-
III sia; despues la atacaron directamente, y el tri-
632 lustre rey de los reyes confió el mandil del her-
16 de rero al valiente y voluptuoso Rustam, que en-
junio. contró á los Musulmanes en las llanuras de
Cadesia, donde se renovó la batalla por espacio
de muchos dias, hasta que la cabeza del general
persa clavada en la pica de un sarraceno deter-
minó la fuga de los suyos y la victoria de los
636. invasores.

Dueños del Irak (*Asiria*), los califas fundaron
allí la ciudad de Basora, un poco mas abajo de
la confluencia del Tigris con el Eufrates; situa-
cion cómoda para el comercio de la India. Aque-
llos Persas, que tanto pavor habian infundido á
Roma, no pudieron entonces defender contra
Arabes errantes é imperitos en el arte de la
guerra las *dos ciudades*, nombre con que desig-
naban á Modain, formada de Seleucia y Ctesi-
fonte, aquella al Occidente y esta al Oriente del
Tigris. Ciertas profecías vaticinaban el fin del
imperio persa; de suerte que, despues de una
ligera resistencia, los ladrones del desierto se
entregaron á la alegría en la capital del mas rico
de los pueblos. Habia allí palacios de oro, tronos
de oro, salas de oro, alfombras de inmenso ta-
maño y de imponderable precio: piedras pre-
ciosas en abundancia, arrebatadas á todo el
mundo, y las perlas pescadas en los vecinos ma-
res: riquezas cuya inmensidad expresaron los
Arabes diciendo que se encontró allí el valor de
tres mil millares de millones de monedas de
oro (2). Presentáronle á Omar un mulo con la
tiara, la coraza, el cígulo y los brazeletes de
Cosroes; y cuando el ladron de tez cobriza se
probó estos adornos, sus camaradas no pudieron
contener la risa; los mas devotos recordaron que
el Profeta habia dicho: *Este se ceñirá los bra-*
zaletes de Cosroes. Mandó arrojar al Tigris la
biblioteca real; y como le presentasen una al-
fombra de seda de sesenta codos en cuadro, toda
con recamados preciosísimos, aquel hombre ig-
norante, para cumplir exactamente lo prescrito
por la ley, la hizo dividir en pedazos, que dis-
tribuyó entre sus compañeros, vendiéndose el
que le tocó á Alí en veinte mil dracmas.

Asi como á Nínive habian sucedido Ecbatana y
Babilonia, y luego Seleucia y Ctesifonte, ciuda-
des inmensas todas, que se habian levantado y
desaparecido á modo de un campamento, asi á
la abandonada Modain sustituyó Cufa, don-
de los veteranos establecieron la guarida de sus
rapiñas. No tardaron en ceder Yalula y Neha-
vend, situadas al Sur de Ecbatana; y la *victoria* 642.
de las victorias alcanzada por los Arabes delante
de esta última ciudad, contra ciento cincuenta
mil Persas que habian acudido á defender su in-
dependencia, consumó la pérdida del imperio de
Artaxares.

Pasando los Arabes de Amadan (*Ecbatana*) á
Ispahan, á Caswin, á Tauris y á Rei, se aproxi-
maron hasta las costas del mar Caspio; torciendo
en seguida hácia la Armenia y la Mesopotamia,
y volviendo á pasar el Tigris por Mosul, encon-
traron á sus camaradas entusiasmados con el triun-
fo obtenido sobre Siria; y llegaron hasta Persé-
polis, primera capital del imperio de Ciro y san-
tuario de los Magos.

Apenas Isdegerdes supo la toma de Yalula, hu-
yó á las montañas del Farsistan, y se hizo fuer-
te en Rei, antemural del Corasan, donde se ele-
vaba uno de los templos mas antiguos del fuego;
pero alcanzado allí tambien por el enemigo, se
refugió en el desierto de Kirman, pidió socorro 643
á los Segestanos, y se detuvo en las extremida-
des en que el imperio de los Turcos confinaba con
el de la China. En este dominaba á la sazon el
gran Tai-Song, que no se negó á socorrer al
destronado monarca. ¡Cosa admirable! la China
segregada del mundo y situada al extremo del
Asia, sentia de rechazo el choque de aquellos
Beduinos, que hacia apenas diez años se habian
lanzado fuera de sus ignorados desiertos.

El califa Otman prometió el gobierno del Co-
rasan al primero que osase penetrar en las po-
pulosas regiones que constituian un tiempo el
reino de la Bactriana; y el caballo del árabe no
tardó en apagar su sed en la corriente del Oxo.
Pero ya lo habia pasado Isdegerdes, el cual 651.
en la Fargana halló hospitalidad á orillas del
Yaxartes, y con los socorros del rey de Samar-
canda, con las hordas turcas de la Sogdiana y
la Escitia, y con los Chinos limítrofes, volvia á
tentar la suerte de las armas, cuando sus mis-
mas tropas, poco fieles á la desgracia, se rebe-
laron contra él. Llegó fugitivo al rio Margo, y
encontrando allí á un molinero que molia sin
cuidarse de la caida de los tronos, le ofreció ani-
llos y cadenas de oro con tal que lo trasladase al
punto á la otra orilla. El rústico, á quien no con-
movian las desventuras demasiado altas de un
rey y que no apreciaba aquellos inútiles adornos,
respondió: *Yo gano cuatro dracmas de plata al*
dia; y no abandonaré mi trabajo si no me dais
igual cantidad. Detencion funesta, durante la cual

(1) Existe todavía un gran pórtico del *Thai-i-kosru*, ó sea palacio de Cosroes, que tiene 85 piés de elevacion, 76 de anchura y 148 de profundidad, y pretenden que se hendió la noche del nacimiento de Mahoma.

(2) ELMACIN.

llegaron los ginetes turcos y mataron al último Sasánida. Su hijo Firuz entró al servicio de la China. El hijo de este pensó reconquistar el trono de sus abuelos, y tomando el título de rey de los reyes, se puso en marcha; pero no encontrando quien le ayudase, volvió á morir entre los Chinos.

El inmenso territorio de los reinos asiáticos, dividido entre sátrapas casi independientes, no permitia que el vigor de toda la nacion se reuniese para la defensa en un solo esfuerzo; por eso los hemos visto sucumbir con frecuencia ante un puñado de hombres resueltos. Deseando los sucesores del Profeta establecer su dominio y residencia en aquellas comarcas, repartieron la Persia entre los diversos capitanes, señalando á cada uno un trozo, cuya conquista y opresion quedaban á su cargo. Ziyad, que completó la sumision del Irak en tiempo del califa Mohawiah, ejercia un rigor feroz; y habiéndole insultado los habitantes de Cufa, los hizo encerrar en la mezquita, y allí mandó cortar las manos á ochenta. Sujetó á fuerza de derramar sangre á los Careyitas y á los partidarios de Alí, y prohibió que en Basora se cerrasen las puertas ni de dia ni de noche, y que saliese ninguno á dar un paseo despues de la oracion de la tarde. Abul Mogueira, musulman muy devoto, no quiso dejar de ir á la mezquita á cumplir con sus deberes religiosos, y respondia á las amenazas del gobernador: *No puedo, aunque me des el universo.—Pues bien, vé; pero no hables.—No me es posible dejar de alabar el bien y de reprobar el mal.* Ziyad le mandó degollar. Mas severo aun que él, su lugarteniente Samra en seis meses condenó á muerte á ocho mil ciudadanos de Basora.

Asi concluyó la estirpe de los Sasánidas y el segundo imperio de la Persia; se apagó otra vez el fuego en los altares de los Magos, y solo lo custodiaron en secreto los Güebros, que eran tolerados, lo mismo que los Judios y los Cristianos. El mandil del herrero elevado en tiempo de Abraham para librar al país de la tiranía de Zoak, abatido por los Partos y vuelto luego á levantar por Artajerjes, fue hecho entonces pedazos; y la Persia no recobró su independencia hasta que Ismael Sofí, de raza árabe
1499. y de creencia siita, dió principio á una nueva dinastía, émula de la otomana que se habia sentado en el trono de los Constantinos.

Otro de los antiguos reinos era destruido entre tanto por Amru; quien hijo de una meretriz y en un principio adversario satírico de Mahoma, fue, despues que se convirtió, una excelente espada y mostró una voluntad muy decidida en aquel belicoso apostolado. Hacia la guerra á la Siria, cuando ansioso de competir con los triunfos de Kaled y de Abu Obeidah, dirigió cuatro mil Arabes á Egipto, pais obediente de palabra pero no de hecho al emperador romano. Omar, cuando le llegó la noticia, se asustó del atrevimiento; pero sometiendo al fatalismo la prudencia, escribió al general: *Si esta carta te encuentra aun en Siria, retrocede sin demora; si has pasado ya las fronteras de Egipto, sigue adelante, y confia en el socorro de Dios y de tus hermanos.* Amru previendo lo que la carta contendria, no quiso abrirla hasta que hubo puesto el pié en el territorio egipcio: mostróla entonces á los oficiales; y con el asentimiento de todos prosiguió su marcha, tomó á Pelusa, que era la llave del país, y penetró en el valle del misterioso Nilo: Menfis, antigua residencia de los Faraones, fue tambien tomada, y en la orilla opuesta se fundó una ciudad, conocida hoy con el nombre de el viejo Cairo.

Allanaron á los Arabes el camino de las conquistas los Coftos, primitivos habitantes del Egipto, que no podian sufrir la intolerancia de los emperadores de Constantinopla, quienes exigian su conversion del jacobismo al catolicismo y querian reemplazar con la lengua y escritura griegas las de aquellos naturales; de modo que anhelaban recobrar su independencia y su religion. Mukaucas, rico y noble ciudadano, que disimulando sus creencias habia obtenido la administracion del Alto Egipto, apenas vió engrandecerse á Mahoma, le prestó homenaje, siendo por ello reconocido príncipe de los Coftos, y á la llegada de Amru se sometió al califa, comprometiéndose á pagar una moneda de oro por cada cristiano, exceptuando los viejos, los monges, las mujeres y los niños menores de diez y seis años.

Los Jacobitas adquirieron asi la tranquilidad, y hubo en Egipto emulacion por arrojar de su suelo á los Griegos, y acoger alegremente á Amru, el cual condujo su ya crecido ejército del Alto Egipto al Delta, y de allí á Alejandría. Ciro, que por haber hecho expulsar de este punto al hereje Benjamin, habia conseguido ocupar la sede patriarcal, se empeñó en desviar por medio de tratados la tormenta, en convertir á la verdad al califa, en enlazarle con la hija de Heraclio y asegurar de este modo la paz del mundo: generosos sueños, interrumpidos demasiado pronto por el *Allah Akbar* de los Musulmanes, que se presentaron amenazadores delante de Alejandría. Esta importantísima ciudad estaba fortificada, segun todas las reglas del arte, por mar y tierra; y si la hubiese socorrido Heraclio, su auxilio habria producido grande efecto en el valor de los ciudadanos, que sostuvieron intrépidamente durante catorce meses un sitio, conducido por los Arabes con todo el esfuerzo capaz de suplir la falta de máquinas murales. Veinte y tres mil sucumbieron en los repetidos ataques, ocupando siempre Amru la primera fila, y subiendo antes que ninguno por las abiertas brechas. Habiéndose lanzado una vez temerariamente dentro de la ciudadela, se encontró allí solo, con un amigo y su esclavo Moslem; y fue hecho prisionero, siendo llevado en compañia del último ante el prefecto. Este en actitud acusadora, les preguntó por qué habian ocasionado tantas calamidades á las tierras de los Cristianos: *Nosotros hemos venido,* respondió Amru, *para obligaros á profesar el islamismo, ó á pagar un tributo anual al califa; si no aceptais, os pasaremos á cuchillo.*

Sitio de Alejandría 630.

Este altanero lenguaje le hubiera descubierto á no haber tenido su esclavo la suficiente presencia de ánimo para darle una bofetada, mandándole que callase delante de su superior. Este artificio produjo su efecto, y Moslem fue pues-

to en libertad con sus presuntos esclavos para obtener condiciones de paz. El grito que se levantó á su llegada en todo el campamento anunció á los sitiados el engaño de que habian sido víctimas y el aumento de su peligro, como consecuencia del arrojo y la valentia que de nuevo mostraba el enemigo.

Poco tiempo despues escribia Amru á Omar: «La gran ciudad del Occidente ha sido tomada »por tus soldados con una intrepidez y un valor »que no tienen ejemplo. Su opulencia, su hermo»sura no se pueden explicar con palabras: con»tiene cuatro mil palacios, otros tantos baños, »cuatrocientos teatros ó sitios de recreo, doce »mil tiendas de comestibles, cuarenta mil Judíos »que pagan tributo, doscientos mil entre Coftos »y Griegos que lo pagarán. Ha sido tomada á »viva fuerza y sin capitulacion ninguna, lo cual »hace que los Musulmanes aguarden con impa»ciencia el fruto de la victoria.»

Omar no les concedió el saqueo; y mandó que las riquezas se reservasen para atender al servicio público y á la propagacion de la fe. Cuéntase que Amru, menos grosero que sus compatriotas, se complacia algunas veces, durante su permanencia en Alejandría, en conversar con el gramático Juan, peripatético laborioso, el cual se arriesgó á pedirle para sí la biblioteca real, tesoro que de nada servia á ignorantes conquistadores. De buena gana se la hubiera cedido Amru; pero exigiendo Omar una cuenta minuciosa de todos los despojos, le comunicó la peticion de Juan para obtener su beneplácito. El ignorante emperador de los fieles contestó: *Si esos escritos están conformes con el libro de Dios, son inútiles; si sucede lo contrario, no deben tolerarse.* En su consecuencia aquellos papiros fueron distribuidos entre los cuatro mil baños de Alejandría, sirviendo para calentarlos por espacio de seis meses. Aunque este hecho solo tiene en su apoyo el dicho de un narrador perteneciente á tiempo posterior (1), concuerda perfectamente con la índole de los vencedores. Désele ó no crédito, exageran la importancia del daño los que suponen que se trataba de la biblioteca reunida en el Bruquion por los Tolomeos, pues se sabe que esta fue reducida á cenizas en tiempo de César; así como la que formó en el Serápion Marco Aurelio, se perdió en la época de Teodosio tan completamente, que no quedaron sino los estantes vacios (2). Admitiendo que es- La biblioteca.

tas pérdidas hubiesen sido reparadas en parte, la última coleccion no podia tener grande importancia, ni por el número de las obras, ni por su rareza.

La pérdida de Alejandría fue mas penosa que ninguna otra para Constantinopla, pues la privaba de los acostumbrados subsidios del trigo. Esto amargó los últimos dias de Heraclio; despues su sucesor intentó recuperarla, y el puerto del Faro, asi como las fortificaciones, fueron tomadas dos veces; pero Amru se presentó siempre á rechazar los ataques, y juró *hacer á Alejandría accesible por todos lados como la casa de una meretriz.* En efecto, la desmanteló; y en seguida se ocupó en consolidar su conquista haciendo incursiones en la Cirenáica, y aliándose con los Bereberes, pueblo nómada, semejante por sus costumbres á los Arabes, y al cual dió Omar el título de hermano de estos.

El Egipto tuvo que sufrir los males de la invasion extranjera y del triunfo de una faccion nacional; pero despues Amru lo gobernó de una manera vigorosa y tolerante. Hizo que los granos de aquel país mantuviesen en la Arabia la abundancia que hasta entonces habian proporcionado á las capitales del mundo romano; el Nilo fue puesto en comunicacion con el mar Rojo por medio del canal de Kolzum, de ochenta millas de largo; nuevos tributos reemplazaron á la injusta capitacion, que fue suprimida, y la tercera parte de sus productos se destinó al sostenimiento de los diques y canales, pareciendo que el país cobraba nueva vida bajo una administracion mas sencilla y mas conforme con su naturaleza (3).

Amru gobernó el Egipto mientras vivió Omar; luego Otman envió en su lugar á Abdallah, su hermano uterino, que habia servido á Mahoma de escribiente, corrompiendo con malicia sus revelaciones y entregándolas á sus enemigos, para que diesen materia á la calumnia y al escarnio. Arrepentido de sus desmanes obtuvo su perdon y entonces para borrar su apostasía y justificar la eleccion del califa, se propuso someter el Africa desde el Nilo al Atlántico. Entró, pues á la cabeza de cuarenta mil guerreros en la provincia de Trípoli, donde se habian retirado los Romanos y los fugitivos de las tierras ocupadas. Allí reunió el exarca Gregorio ciento veinte mil soldados, moros en su mayor parte, y habiendo encontrado al enemigo, se empeñó la batalla por espacio de muchos dias. Gregorio habia prometido cien mil monedas de oro y la mano de su hija, que peleaba á su lado, al que le presentara la cabeza del general árabe: Abdallah prometió otro tanto, aunque con mas éxito; pues Zobeir, cortando la cabeza á Gregorio mereció el premio, y lo renunció pareciéndole indigno de un creyente recibir dinero y una cristiana.

(1) ABDALLATIF, escritor del siglo XIII en el *Compendium mirabilium Ægipti.* De él lo tomo Abulfarax, cristiano jacobita, que habia nacido en el Asia Menor en 1226. Ebn Kaldun, autor del siglo VIII de la egira, escribió lo siguiente: «¿Qué se hicieron las »obras científicas de los Persas, mandadas destruir por Omar cuan»do conquistó su territorio? ¿Dónde están las de los Sirios, Caldeos »y Babilonios? ¿Dónde las de los Egipcios que les precedieron? »Solo han llegado hasta nosotros los trabajos de un pueblo, el »griego.» Cito este pasaje, no en apoyo del hecho antes apuntado, sino para indicar que los Arabes pudieron beber en otras fuentes distintas de las griegas la sabiduría que les ha acarreado tantos elogios.

(2) Paulo Orosio dice: *Extant, quæ et nos vidimus, armaria librorum, quibus direptis, exinanita ea a nostris hominibus nostris temporibus. Hist.* VI, 15. El dilema de Omar fue empleado diferentes veces en la época de la Reforma. Despues de haber quemado vivo los Reformados al cura de Berzé, se precipitaron sobre la famosa abadía de Cluny, y destruyeron todos los códices y los pergaminos, diciendo que eran libros de misa; (TEODORO DE BEZA) El anabaptista Rothman proclamó en Munster que la Biblia era el único libro necesario y que se debian quemar todos los demás, como inutiles y peligrosos: lo cual hizo que se prendiera fuego á la biblioteca de Rodulfo Lange, compuesta enteramente de manuscritos griegos y latinos. CATROU, *Hist. del Anabaptismo*, lib. V. pág. 101.

(3) Relacion trasmitida por Amru al califa Omar, segun el historiador Al-Wakedi:

«En el nombre de Dios, etc. Al sucesor del profeta y emperador de los fieles, salud. Figúrate una hermosa campiña, situada entre dos desiertos y dos hileras de montañas, semejantes al lomo de un camello ó al vientre de un caballo ético. Todos los ricos productos de Siene á Menka son debidos al rio bienhechor que resbala

Adelantáronse los Arabes hasta Sufetala (*Sabtelé*), reconociendo hasta los valles del Atlas; pero agotadas sus fuerzas por lo prolongado de la guerra y por las enfermedades, regresaron á Egipto para gozar allí de su botin. Era este tan enorme, que tocaron mil monedas de oro á cada infante, y tres mil á cada ginete. Poco tiempo despues (31 de la egira) Alí Sarh condujo á los Arabes á la Nubia, donde batallaban aun los Nubienses ó Nobados con los Blemios, quizá todavía idólatras. Dongola, capital de aquel país, entró en negociaciones, y los reyes se comprometieron á pagar el tributo anual de trescientos sesenta esclavos, en cambio de los cuales los califas debian darles un regalo de granos y vituallas. La negativa de semejante tributo ó la tardanza en satisfacerlo eran motivo de guerras que se renovaban sin cesar.

Quizá por él principió la trata periódica de esclavos negros que hacian las caravanas del Senaar, esclavos que habiéndose esparcido por el Egipto alteraron la raza indígena, y facilitaron la fusion de los vencedores con los vencidos. Macrizi asegura que las tribus conquistadoras se confundieron pronto con las conquistadas; y en efecto, vemos al comercio emprender de nuevo su acostumbrado curso y la religion, protegida hasta el punto de levantarse iglesias coftas al lado de las mezquitas. Muchos, sin embargo, se refugiaron en la Nubia, donde vivieron aislados á estilo de pastores; despues, en el año 703, todos los Cristianos de Egipto fueron sometidos á un tributo personal, y se les imprimió en la mano con un hierro ardiendo un leon, cortándose ambas manos al que no llevase esta marca. Un rey de Nubia se puso en marcha (743) seguido de un grande ejército, para impedir esta opresion, y consiguió aligerarla algun tanto.

CAPITULO V.

Los Ommiadas.—Califato hereditario.

«La historia política y religiosa del califato, imperio del islam por excelencia, no ofrece mas que el espectáculo desconsolador de atrocidades, asesinatos, traiciones, y excesos del peor género. Otros imperios tuvieron su edad de sangre, pero tambien experimentaron dias de paz y de ventura: el de los califas no disfrutó una hora de reposo, pues se vió expuesto de continuo á agitaciones y vaivenes causados por las facciones políticas y las sectas religiosas. No hubo un solo reinado exento de delitos: las letras suavizaron, no pulieron, las costumbres y la humanidad jamás pudo despojarse del luto(1).» Tal es la escena que se abre despues de los tres primeros califas, pareciendo que los Musulmanes solo habian ensanchado sus conquistas para ensangrentar un territorio mas extenso.

Moha-wiah 661-680 Al cabo, la muerte de Alí y la victoria aseguraron el primer puesto á Mohawiah, de la casa de los Ommiadas, é hijo del idólatra Abu-Sofian: asi la sangrienta herencia de Mahoma recayó en la familia de sus perseguidores, y el primado del islamismo en los mas encarnizados defensores de la idolatría. Encargado por Omar del gobierno de la Siria, se habia ganado los corazones con su liberalidad durante la paz, y con su fortuna en la guerra. De consiguiente, reunió gran número de parciales cuando se levantó como vengador del asesinado Otman; y su eleccion fue confirmada por la espada y la astucia de Amru. Mohawiah obligó á Hasan, hijo de Alí, á renunciar á toda clase de pretensiones al poder, y á pasar el resto de sus dias en una oscura santidad cerca del sepulcro de su abuelo. Entonces introdujo grandes mudanzas en el gobierno de los fieles; y aunque repugnaba á las costumbres y al fanatismo de los Arabes ver trasmitida como herencia una dignidad que reunia la santidad y el poder, hizo proclamar por sucesor suyo á su hijo Yezid, de vida y alma afeminadas. En seguida trasladó la sede del gobierno desde Medina á Damasco, en Siria, y queria llevar tambien el púlpito en que habia predicado Mahoma; pero se lo impidió un eclip- 672.
se de sol que sobrevino, y que se tomó por una señal de la desaprobacion del cielo.

A semejanza de Constantino despues de su instalacion en Bizancio, hollaron entonces los califas las costumbres peculiares de los Arabes que se habia abstenido de violar al Profeta; y de simples patriarcas que eran los cuatro primeros, se convirtieron en déspotas, apoyándose, como los demás reyes en la fuerza, y rodeándose de boato. A lo menos, el cargo de iman ó gefe supremo de la religion, parecia corresponder á la familia del Profeta; pero Mohawiah se lo usurpó, y viendo multiplicarse las disputas sobre los puntos oscuros del Coran, de suerte que habian dado ya lugar á doscientos comentarios, reunió en Damasco muchos cadís é imanes, para que conciliasen lo que aparecia contradictorio. A seis de los mas entendidos, ordenó que pusiesen por escrito lo que pareciese mas conforme con la sana razon, y este trabajo produjo el *Amalek*, al cual concedió únicamente autoridad, anulando las demás glosas, y prohibiendo que se hi-

magestuosamente por en medio del gran valle: crece y se disminuye en tiempos tan regulares como el curso del sol y de la luna: en una estacion dada del año todas las fuentes pagan á este rey de los rios el tributo anual que les ha sido impuesto por la Providencia: y sus aguas se elevan hasta el punto de desbordarse y cubrir todo el Egipto, depositando en él un limo fecundo. La comunicacion entre las ciudades y las aldeas se verifica entonces por medio de ligeros barcos en tan gran número como las hojas que caen de las palmeras. Cuando las aguas no son ya necesarias para fertilizar el suelo, dócil el rio torna á su cauce, á fin de que se puedan recoger los tesoros que ha sembrado.

«Este pueblo, protegido por el cielo, y que como las abejas parece destinado á trabajar para los demás sin sacar provecho de sus trabajos, surca superficialmente el terreno y depositando en él semillas poco agrupadas, aguarda su fecundacion de la bondad de aquel Ser por quien todo germina, crece y madura. La simiente se desarrolla, el tallo se eleva, madura el grano alimentado por copiosos rocíos, que suplen la falta de las lluvias y mantienen la fecunda humedad en que está empapado el suelo. A la rica cosecha sigue inmediatamente la esterilidad. De este modo, ¡oh emperador de los fieles! esta comarca presenta alternativamente la imágen de un polvoroso desierto, de una llanura líquida y argentada, de un pantano negro y fangoso, de una pradera verde y ondulante, de un jardin esmaltado de flores, y de un campo cargado de rubias mieses. ¡Bendito sea el autor de tantas maravillas!

«Te propongo tres cosas, ¡oh emperador de los fieles! para la prosperidad del Egipto y ventura de sus moradores, que si son ejecutadas, harán llover las bendiciones sobre la cabeza de los fieles: 1.° que no se aumenten los tributos; 2.° que la tercera parte de la renta pública se invierta en el sostenimiento de los canales, puentes y diques: 3.° que la percepcion de los impuestos se haga en especie sobre los diversos productos de la tierra. Procede así, si quieres que la felicidad resida entre tus nuevos súbditos. ¡La paz y la bendicion del cielo te acompañen, ¡oh emperador de los fieles!»

(1) Hammer, *Min. del Oriente*, I. 385.

ciesen otras nuevas; pero semejante prohibicion ¿podia ser observada?

Estas alteraciones desagradaban á los Musulmanes celosos y á los Arabes libres, de modo, que se reuniéron á los partidarios de la familia de Alí para derrocar á la nueva dinastía; pero tuvieron en contra suya el potente brazo de Amru en Egipto y la ferocidad de Ziyad que, encargado del gobierno de la Persia, de la creciente ciudad de Cufa, y de una parte de la Arabia, exterminaba á los Siitas. Habiendo sido sofocadas en sangre las turbulencias, Mohawiah llevó de nuevo la guerra á lo exterior; y marchando contra el imperio griego, taló las provincias de Asia, é hizo que su escuadra tomara el rumbo del Bósforo. Como el Profeta habia dicho que el primer ejército que asediase á Constantinopla obtendria la remision de todos sus pecados, la religion se asoció á la ambicion y la avaricia, para impeler á los Arabes hácia una ciudad, donde estaban acumulados los tesoros y los trofeos de dos Romas.

Reinaba entonces Constantino Pogonato, príncipe voluptuoso y cruel, que transformándose en otro hombre á la hora del peligro, reanimó con su valor el de los Griegos, que habian acudido en tropel á defender aquellas sólidas murallas. La fortuna ayudó al patriotismo; pues Calínico, natural de Heliopolis en Egipto, que habia dejado el servicio del califa por el del emperador, inventó el fuego griego, que suplió por los ejércitos y el valor. Era un líquido com-
Fuego griego. bustible que se hacia llover desde los baluartes sobre los sitiadores; arrojábase con dardos ó con bolas de hierro, ó se lanzaba en naves incendiarias contra los buques enemigos: y muchas veces se esparcia con ayuda de tubos de cuero, que salian de la proa de las galeras, lo cual les daba el aspecto de dragones y de hidras, vomitando llamas. Cuando este fuego prendia en la madera, en las carnes, en los caballos, quemaba sin que el agua sirviese mas que para fomentarlo; ni habia humano arbitrio de extinguirlo; tanto, que los animales huian espantados, los hombres perecian en medio de atroces tormentos, y las naves eran consumidas sin recurso. El secreto de su composicion se guardó con el cuidado mas escrupuloso. Constantino recomienda en su *Táctica* que no se le dé á conocer nunca, y que se responda á los que preguntaren, diciendo, que un ángel lo reveló al fundador de Constantinopla. Durante cuatro siglos, no perdonaron medio los Musulmanes para descubrirlo, y habiéndolo hallado al fin, se sirvieron de él contra los Cruzados.

Esta invencion fue la mano de Dios para salvar á Constantinopla, dando largas al asedio. Abu-Ayub, que habia concedido hospitalidad en Medina al Profeta fugitivo, murió durante el sitio, y el ejército honró su memoria con magníficos funerales. Cuando ocho siglos despues fue tomada Constantinopla por los Turcos, una revelacion descubrió la ignorada tumba del Ansariano, y se edificó encima de ella una mezquita, reservada para inaugurar por medio del sable á los sucesores del Profeta.

Entre tanto, los Mardaitas ó Maronitas, lanzándose desde las cumbres del Líbano, invadieron la Siria. En su consecuencia, Mohawiah se vió obligado á comprar la paz de los Griegos por treinta años, restituyendo algunas provincias, y pagándoles anualmente tres mil monedas de oro, cincuenta caballos, y otros tantos esclavos: esta fue la primera humillacion que experimentaron los Mahometanos, y en gran parte la debieron á sus discordias intestinas.

Reanimáronse estas en tiempo de Yezid, hijo de Mohawiah, despreciado por su avaricia é intemperancia, vicios tanto mas torpes á los ojos de los Arabes, cuanto mas raros eran entre ellos. Bebia vino, acariciaba á los perros, se hacia servir por eunucos; y estos insultos á la vanidad nacional eran causa de que los Arabes Jezid I 680.
echasen de menos los tiempos del celo puro y de la paterna lealtad de los Sarabeones. Aumentábase con esto el concentrado odio de los Siitas, que estimulaban á los hijos de Alí á reclamar sus derechos. Hasan se habia retirado sinceramente del mundo, y solo se cuentan de él pruebas de santidad. Un esclavo, que por casualidad le habia vertido encima agua hirviendo, se prosternó á sus piés repitiendo aquel versículo del Coran: *El paraiso es para el que refrena su cólera.—Pero si yo no estoy colérico*, dijo Hasan. — *Y para los que perdonan las ofensas*, continuó el esclavo. — *Te perdono la tuya.—Y para los que devuelven bien por mal. — Te doy la libertad y cuatrocientas monedas de plata.*

Pero Husein, segundo hijo de Alí, y Abdallah, hijo de aquel valiente Zobeir que en Africa habia dado muerte al exarca Gregorio, se pusieron á la cabeza de los facciosos, para tratar de apoderarse del mando. Habiendo recibido el prime- Hijos de Alí.
ro de la Persia estímulos y promesas, mercancía que abunda entre los descontentos, resolvió probar fortuna por aquella parte. Partió, pues, de Medina hácia el Irak; pero al llegar á la frontera, supo, que habiéndose amotinado el pueblo á su favor en Cufa, habia sido reprimido al punto por Obeidalah, hijo de Ziyad. El mismo se encontró envuelto por el enemigo en Kerbela, y como intentase en vano obtener condiciones decorosas, y exhortase estérilmente á los suyos á que atendieran á su seguridad apelando á la fuga, sostuvo con treinta y dos ginetes y cuarenta infantes el ataque de cinco mil caballos, hasta que habiendo caido todos sus compañeros á su lado, se ofreció el último á los golpes de sus enemigos. El cadáver del Fatimita fue arrastrado y escarnecido, y Obeidalah le descargó un golpe en la boca. Al ver esto, exclamó entre sollozos un anciano: *¡Ay de mi! ¡Ay de mi! Sobre esos labios he visto los labios del Profeta.* Los Persas veneran el sepulcro del mártir.

Yezid tuvo la generosidad de perdonar á las hermanas y á los hijos de Alí que, habiendo sido enviados á Medina, se consagraron á la oracion y al estudio, disfrutando inermes de la veneracion del pueblo. Alí, Hasan, Husein, y otros nueve sucesores suyos forman los doce imanes reverenciados por los Musulmanes Siitas de Persia. El último de ellos, llamado Mahadi, se retiró para entregarse á una vida solitaria en una

gruta cerca de Bagdad; y como se ignora el lugar y la época de su muerte, suponen que vive todavía, y en las caballerizas reales de Ispahan hay siempre dispuesto un caballo ensillado para cuando se presente á destruir la tiranía del Antecristo. Otros vástagos de esta raza, ó que fingian pertenecer á ella, ocuparon posteriormente los tronos de Persia, de España, de Africa, de Egipto, de la Siria, y del Yemen.

Abdallah. Abdallah ben Zobeir logró inspirar á Yezid mas terror que los hijos de Alí, haciéndose proclamar califa en la Meca, y recibiendo el homenaje de los moradores de Medina. Apenas habia trascurrido medio siglo desde que el Profeta habia dicho: *Si alguno saquea mi ciudad, caerá sobre él la cólera de Dios, y será disuelto como la sal en el agua*; y ya el extranjero ocupaba el trono establecido por él, y las dos ciudades, que se habian engrandecido merced á una larga paz, se veian acometidas por las armas vengadoras de Yezid. Medina fue entregada al saqueo; la Meca tuvo que sufrir un sitio; y ya estaba medio destruida la Caaba é iba á sucumbir la ciudad santa, cuando la salvó el anuncio de la muerte de Yezid.

Mohawiah II 683. El ejército regresó á Damasco, donde Mohawiah sucedió á su padre; pero habiéndole insinuado alguno que su familia se habia apoderado de la autoridad injustamente, se alarmó su conciencia y despues de seis semanas de reinado, habló en estos términos á los jeques, á quienes habia congregado al efecto: *Mi abuelo arrebató el califato á uno que lo merecia mas que él: tampoco mi padre fue digno de ocuparlo. En cuanto á mí, estoy resuelto á no tener que dar cuenta á Dios de un cargo tan pesado como es el de gobernar á los Musulmanes: elegid, pues, por califa á quien os agrade.* Pero en lugar de Abdallah y de un descendiente de Alí, fue proclamado en Damasco Merwan, de la familia de los Ommiadas, gobernador de Medina. Abdallah, cuya dominacion comprendia la Arabia, y parte de la Persia y del Egipto quiso sostener su derecho con las armas, y marchó sobre Damasco, declarando á los Ommiadas guerra á muerte. La desesperacion unió á todos los parciales de esta familia, y tornó á encenderse una guerra civil de las mas sangrientas.

Merwan I 684. Merwan exclamó: ¡*Ah*! ¡*Un viejo como yo, un esqueleto vivo, ha de costar tanta sangre á los valientes Musulmanes*! Pero esto no impidió que dirigiese las fuerzas de la Siria contra las del Hedjaz, del Egipto y del Irak. Mientras duró la division, los moradores del Corasan designaron por protector á Salem, hijo de Ziyad, tan bien quisto en el país, que se puso su nombre á veinte mil niños. Parte de los que estaban por Alí abrazaron la causa de Abdallah; los demás excitaron á Cufa á vengar á aquel Husein, á quien habian abandonado vilmente, y proclamaron á Mahomed, primo del muerto. Mas hallándose Mahomed prisionero en la córte de Abdallah, confiaron el ejército á Soliman, hijo de Sord, y en número de diez y seis mil, que tomaron el título de penitentes, marcharon sobre Damasco.

Su valor fanático no impidió que fuesen derrotados, y habiendo perecido su gefe, regresaron á Persia, donde eligieron por general á Moktar: este gobernó en nombre del prisionero Mahomed, y se sostuvo á fuerza de supersticiones y de atrocidades. Se jactaba de haber dado muerte á cincuenta mil parciales de los Ommiadas, sin contar los que habian sucumbido en la pelea, y hacia llevar delante de su ejército una especie de trono, prenda de victoria para los suyos, como el arca de la alianza para los Israelitas. Cuando se aproximaban á él sus soldados exclamaban de este modo: *Señor, concédenos vivir largo tiempo en la obediencia que te es debida: ayúdanos, no nos olvides, antes bien tómanos bajo tu patrocinio.*

Uniéronse contra Moktar los dos califas de la Mecca y de Damasco, y derrotado aquel en la llanura de Kerbela por Mosaib, hermano de Abdallah, cayó en manos del enemigo y fue muerto implacablemente con sus parciales. Entonces se resignaron los Persas á sufrir el yugo de Abdallah, á cuyo dominio la espada de Mosaib sometió igualmente la Armenia y la Mesopotamia continuando ademas la guerra contra los Ommiadas por espacio de doce años.

A Merwan sucedió su hijo Abd-el-Malek, que abandonó completamente la política del Profeta; y así como Jeroboam, para consolidar la separacion de Israel y de Judá, habia prohibido ir al templo de Salomon, del mismo modo Abd-el-Malek cambió la peregrinacion de la Mecca por la de Jerusalem, donde dió á la mezquita de Omar mas ensanche. Habiendo invadido los Rumos la Siria, Abd el-Malek renovó con ellos los tratados ajustados anteriormente por Mohawiah y se resignó á pagar el indecoroso tributo, porque tenia necesidad de todas sus fuerzas contra los enemigos interiores. Abd-el-Malek 685.

Entonces resuelto á poner coto á los Progresos de Mosaib, entró en el Irak, y le venció. Cuando le fue presentada su cabeza, exclamo uno de los circunstantes: *He visto en este mismo palacio la cabeza de Husein presentada á Obeidalah, la de Obeidalah á Moktar, la de Moktar á Mosaib, y ahora la de Mosaib á ti.* Esta reflexion hizo temblar al califa, que pretendió alejar el vaticinio mandando demoler aquel fatal edificio.

Despues de la toma de Cufa y de la sumision de algunas otras partidas de sectarios. Solo la Arabia continuaba negándole vasallaje. En su consecuencia, envió contra la Mecca á Eyag, el mas elocuente y uno de los mas intrépidos y crueles adalides de su tiempo. Abdallah defendió durante ocho meses el asediado santuario del islam; pero fue muerto en una salida, y la Mecca quedó entregada á merced del desapiadado Eyag. Abd-el-Malek le recompensó nombrándole gobernador del Irak, del Corasan y del Sedjestan. A su entrada en Cufa, subió al púlpito y dijo: *Irakianos, veo cabezas próximas á saltar del tronco: veo barbas y turbantes teñidos de color de sangre.* En efecto, corrió la sangre á torrentes, cuando los Siitas intentaron volver á levantar la cabeza. Justificaba sus crueldades con el principio de la obediencia absoluta que deben los súbditos á los príncipes, obediencia mayor todavía, en su sentir, que la que es debi-

da á Dios, pues el Coran manda servir á Dios en cuanto lo permitan las fuerzas, mientras que previene se obedezca á los príncipes sin restriccion ninguna.

Estando ya restablecida la unidad del califato Abd el-Malek pudo recobrar las provincias perdidas y adquirir otras nuevas. Apoderándose de Chipre, mandó acuñar allí la primera moneda musulmana (1), de lo cual ofendido Justiniano II como de la usurpacion de un derecho real, entró en la Cilicia, á pesar del pacto celebrado. Mahomed, que fue enviado en contra suya, hacia llevar en la primera fila el tratado violado como apelacion á la justicia de Dios. Se empeñó la batalla en las inmediaciones de Sebaste; y los Griegos habian peleado tan bien, que ya los Arabes se retiraban en desórden, cuando Mahomed envió un carcaj lleno de oro á Nebulon, que mandaba un cuerpo de veinte mil Esclavones auxiliares: y la desercion de este decidió la victoria. Sin embargo, poco despues Heraclio, general de Tiberio, ayudado por otros mercenarios, penetró de improviso en la Siria, adelantándose hasta Sebastopol, saqueando el país, matando á doscientos mil habitantes, y retrocediendo impune.

Conquista de Africa.

Abd el-Malek tenia empeño en llevar á cabo la conquista del Africa, donde habian penetrado las armas musulmanas en tiempo de Mohawiah. Habiendo desembarcado allí el emperador Constante, recorrió las tierras sometidas á su gobierno; y aunque sabia cuán esquilmadas habian sido antes por los Arabes, las abrumó con nuevos impuestos. Estas cargas y las vejaciones de los exactores, redujeron á la desesperacion á los Africanos, quienes llamaron á los Arabes en su auxilio y rechazaron en todas parte á los Imperiales.

Aun fue mas afortunado Akbar, que ayudado por los Bereberes, cuyo afecto supo granjearse, penetró en lo interior del país, sometió algunas ciudades todavía florecientes, y habiendo triunfado de la débil resistencia de los Griegos, atravesó los desiertos, en que sus sucesores edificaron á Fez y á Marruecos, y llegó á las playas del Atlántico. Impeliendo entonces á su caballo en medio de las olas, exclamó en su fanático celo. *¡Gran Dios! ¡Si no me detuviese este mar, correria hasta las ignoradas regiones del Occidente á predicar la unidad de tu santo nombre y á exterminar á las naciones que reconocen otros dioses mas que tú!* A fin de dar estabilidad á la conquista y de refrenar á los Moros, tan movibles como las arenas de sus desiertos, fundó la ciudad de Cairuan, cuyos muros de ladrillo, el palacio del gobernador, y una mezquita sostenida por quinientas columnas, se concluyeron en menos de cinco años. La Sicilia sufrió entonces los primeros robos de los Arabes; y no se hubiera detenido allí el valor impetuoso de Akbar, á no verse obligado á retroceder por un levantamiento general que excitó el moro Kuschil, apoyándole los Griegos. Cairuan fue tomada, y Akbar, cogido en medio por el enemigo, no tuvo mas recurso que morir como un valiente. 682 Habiendo sido presentado un rebelde á Akbar en calidad de prisionero, este le trató con generosidad, por lo cual aquel no quiso despues tomar parte con los revoltosos contra su bienhechor. Viendo entonces Akbar que no podia libertarse de la muerte, le exhortó en vano á que se salvase; y abrazándose ambos, y habiendo roto la vaina de sus cimitarras, combatieron el uno al lado del otro hasta exhalar el último aliento.

Investido Zobeir del gobierno del Africa, vengó á su antecesor; pero sucumbió á su vez, 687. oprimido por un ejército enviado de Constantinopla en socorro de Cartago. Tan luego como la guerra de Armenia obligó á los Griegos á dejar aquellas regiones, Abd el-Malek, resuelto á llevar á cabo la conquista de Africa, destinó á tal empresa las rentas del Egipto, y encargó de darle cima á Hasan, gobernador de este territorio. A la cabeza de un formidable armamento, se atrevió Hasan á atacar á Cartago, ciudad todavía muy importante que se habia convertido en asilo de los 694 habitantes de las ciudades destruidas. Entonces conoció el imperio bizantino la urgencia de hacer el último esfuerzo para salvar aquella preciosa provincia. En su consecuencia, el patricio Juan, general hábil, reunió la mejor escuadra que habia surcado aquellos mares hacia largo 696 tiempo, aumentándola con los socorros impuestos á la Sicilia, y con los ofrecidos por los Visigodos de España, que ya preveian que el mar seria débil baluarte contra tales enemigos. Habiendo entrado Juan á viva fuerza en el puerto de Cartago, hizo resplandecer una vez mas el lábaro sobre la ciudad de Cipriano: y auxiliado luego por Cahina, heroina africana, rechazó á Hasan hasta Barca.

Al poco tiempo los Arabes volvieron para desquitarse, y tomaron á Cartago: los Griegos, derrotados cerca de Utica, á costa de extraordinarios esfuerzos pudieron llegar á sus buques, y dándose á la vela con direccion á Creta, vieron la patria de Anibal devorada por las llamas. Desde entonces fue extirpado de Africa el cristianismo; y las ciudades, tan ilustres por su comercio antiquísimo, y luego por sus generosos campeones y mártires de la fe, se convirtieron en una guarida de ladrones que hasta hace poco insultaban y amenazaban á Europa.

Una vez expulsados los Griegos quedaban por someter los indígenas. Difieren mucho las opi- Bereberes. niones acerca del origen de los habitantes de la costa septentrional. Suponen algunos que en los primeros tiempos de la era cristiana, Malek Afriki condujo desde la Arabia numerosas tribus á la Libia, á la cual dió su nombre: otros los hacen proceder de Berberach, antigua ciudad en la costa de Zanguebar; otros por último de los Cartagineses, que vencidos por los Romanos salvaron su independencia, refugiándose en las montañas. Se apoya la primera opinion en la analogía de costumbres que existe entre estos pueblos y los Arabes, especialmente los del Ye-

(1) Al-Makrizi atribuye á Omar ben el Catab las primeras monedas de plata, segun el tipo de los Sasánidas, agregando en algunas las palabras: *Loado sea Dios*: en otras, *Mahoma es el profeta de Dios*, o bien *No hay mas Dios que Dios*, y tambien el nombre de Omar. Abd el-Malek cambió el tipo sasánida, y puso la inscripcion *Allah Samad*, Dios es inmutable. Los califas subsiguientes mandaron acuñar monedas con su propio tipo, y despues hasta con imágenes, tomadas por lo comun de las monedas griegas ó romanas. En tiempo de los Abasidas, todos los príncipes *sucesores* podian acuñar monedas de plata; hallándose autorizados tambien los gobernadores de las provincias para acuñarlas de cobre.

men; vida errante, idioma semítico, mezcla de prácticas cristianas y judáicas con supersticiones idólatras. Por eso se entendieron fácilmente con los Arabes cuando aparecieron en Africa; y el califa Omar, favoreciendo por política aquella inclinacion, los intituló hermanos de su pueblo.

Moros. Algunos hacen tambien proceder á los Mauros ó Moros de los Arabes Sabeos, orígen de que se muestran jactanciosos; mientras que otros con Procopio, los han creido descendientes de los Gebuseos ó Gergerianos, expulsados de Palestina por Josué, sucesor de Moisés. Tambien tenian mucha semejanza con los Arabes, lo que facilitó la mezcla sucesiva, en cuya virtud no se diferenciaron los unos de los otros.

En la época de que hablamos, su reina Cohina los habia disciplinado hasta cierto punto; y excitando su fanatismo con fingirse dotada de espíritu profético, los guió contra los Arabes, perturbadores de su sosiego, que se vieron rechazados en un instante hasta las fronteras del Egipto. Despues de la victoria reunió á los gefes de las tribus y les dijo: *Nuestras ciudades atraen á los Arabes por las riquezas que contienen. ¿Qué nos importan el oro y la plata, á nosotros que nos contentamos con lo que produce la tierra? Destruyamos las ciudades y las riquezas, y quitemos todo pretexto á esos hombres codiciosos.* Su propuesta se puso inmediatamente por obra; y todo el espacio que hay desde Tanger á Trípoli, fue reducido á un desierto, sin árboles ni habitaciones, consumándose la ruina de aquella fértil comarca, que habia empezado hacia tres siglos. Entonces debieron desear los indígenas, como un alivio, la tiranía de los Mahometanos, que fueron recibidos con alborozo y ayudados en sus esfuerzos. Empeñóse la batalla, y la amazona africana quedó muerta en el campo.

Los espléndidos despojos que Hasan envió desde Africa al califa, excitaron la avaricia de Abd el-Aziz, hermano de este, el cual se hizo dar el gobierno de aquella parte, y habiendo despojado á Hasan de sus riquezas y del mando, puso en su lugar á Muza ben-Nuzeir. La iniquidad del acto quedó cohonestada con los triunfos del nuevo general, que sometió muchas provincias al Poniente y al Mediodía, de donde llevó á Abd el-Aziz gran número de esclavos y caballos de rara hermosura. Procediendo en seguida con prudente circunspeccion, y persuadiendo á los Bereberes de que eran realmente de sangre árabe, convirtió en aliados á los que habitaban el país de Godam y de Zab, y doce mil de ellos se alistaron en sus filas.

698. Con este auxilio pudo sujetar á los Moros que acababan de rebelarse, y envió al Asia trescientos mil de los sublevados, á quienes habia reducido á la esclavitud. Cuando el califa tuvo noticia de los triunfos de Muza, le confió todas las fuerzas del Africa para que terminase su conquista; y á fin de honrarle mas le confirió el título de emir al-Magreb, esto es, gobernador del Occidente, cesando desde entonces el Africa de depender del Egipto. Duplicándose el ardor de Muza, subyugó las tribus que andaban errantes en los desiertos de Dahara, Sahara y Tafilete; tomó rehenes de las principales y mas antiguas tribus moras, llamadas Zeneta, Mazmuda, Zanaga, Ketama y Hoara; luego se empeñó en organizarlas, introduciendo entre ellas la religion del Profeta; y sus esfuerzos fueron coronados de tan feliz éxito, que con la mezcla de creencias y los matrimonios llegaron á componer todas una sola nacion.

Sin embargo, para saciar su sed de botin y de aventuras, conoció que era necesario intentar alguna expedicion lejana; y dirigia sus ávidos ojos al otro lado del mar, cuando las disensiones intestinas de España le ofrecieron la oportunidad de avasallar esta península, segun diremos en breve.

Durante estas expediciones habia muerto Abd el-Malek, príncipe muy avaro, pero dotado al mismo tiempo de valor y de prudencia. Tuvo por sucesor á Walid I, hombre indolente é ignorante del arte de la guerra. No obstante, su reinado fue la época mas brillante de los Ommiadas, cuya dominacion se extendió desde los Pirineos hasta el Yemen, desde el Océano hasta la muralla de la China. El cruel y hábil Eyag, gobernador del Irak, envió á Koitaba, su general, á la India, con el fin de someterla á la autoridad de los califas. Habiendo atravesado este el Oxo, cerca de Bokara, se apoderó de Samarcanda, de Fargana y de Nascheb; y subyugando completamente la Bucaria y el Covaresm, pasó el Yaxartes, penetró en el Turkestan é hizo ondear el estandarte del Profeta en los confines del imperio chino. Mientras tanto Kasim entraba en la India, cuyos tranquilos habitantes se resignaron á la servidumbre antes que abandonar el culto de Brama y de Siva, si bien maltratado ya por los Buddistas, los Judíos y los Cristianos.

Walid I 705.

707.

Mucho mas halagaba á los Arabes la idea de coronar sus victorias con la destruccion del imperio griego. Los Mardaitas, que infestaban continuamente la Siria y cerraban el paso á los ejércitos, habian contenido siempre á los Musulmanes; pero Justiniano II, por ceguedad ó por envidia, permitió á Abd el-Malek que los atacara, mandó asesinar á su caudillo y los trasladó del Líbano al Tauro. Una vez privado el país de aquel formidable antemural, ocuparon los Arabes libremente cuanto se extiende al Este de las cordilleras del Líbano é invadieron el Asia Menor. Encontraron una resistencia terrible por parte de Leon, soldado isáurico de singular denuedo, á quien el emperador Anastasio habia confiado el mando de las tropas; pero cuando Leon, sabedor de que Anastasio habia sido depuesto, marchó á pretender el imperio, Walid se ocupó en disponer una formidable escuadra para atacar á Constantinopla.

Los Griegos.

La muerte interrumpió sus proyectos: pero Soliman, su sucesor, confió á su hermano Moslem ciento veinte mil hombres, que embarcándose en mil ochocientos buques, aparecieron en el Bósforo, y pusieron sitio á la segunda Roma. Ocupaba el trono aquel Leon Isáurico, á quien acabamos de nombrar; y merced á su valor y habilidad, al fuego griego y á un invierno que fue mortífero para los pueblos del Mediodia, se vie-

Soliman 715.

ron obligados los Musulmanes á retirarse, despues de haber perdido en trece meses mas de cien mil soldados. Este revés suspendió por algun tiempo las conquistas de los Arabes sobre los Romanos.

Walid fue el primero que edificó un hospital y una posada para las caravanas en Damasco, establecimiento en que se ejercitó despues la liberalidad de los príncipes musulmanes; prohibió usar en los documentos públicos las lenguas griega (1) y persa; mandó construir en Damasco una mezquita suntuosa y otra en Medina, arca del sepulcro del Profeta, é hizo colocar en la Caaba la gotera de oro (*mizab*), debajo de la cual se agrupan en tropel los Musulmanes, las pocas veces que allí llueve, para recibir sus aguas. Su hermano Soliman cuidó de la buena administracion de justicia, protegió el comercio, puso en libertad á los prisioneros, á excepcion de los condenados á pena capital, y mandó proseguir las expediciones comenzadas contra la España y el apartado Oriente.

Omar II 717. Omar II llevó al trono de los Ommiadas la sencillez con que se presentaban en el púlpito los primeros califas. No quiso habitar en el palacio para no obligar á salir de él á la familia de su antecesor; apenas gastaba dos dracmas al año en su vestido: trató de convertir al islamismo al emperador Leon; y abolió la maldicion que los Sunnitas tenian costumbre de proferir al fin de cada oracion contra Alí y su familia. Aun á los Cristianos les permitió conservar sus iglesias en Damasco; y tenia una sola mujer, al mismo tiempo esposa y criada. Esta moderacion desagradó á los fanáticos, quienes le hicieron administrar un veneno. Habiéndolo notado al punto, dijo al sirviente que le habia escanciado el mortal brevaje; *Vete, huye, miserable*; *deposita en el tesoro el precio que has recibido, y abandona este pais para que nadie vuelva á oir hablar de ti ni de tu delito*. Como le exhortasen á tomar antídotos, respondió que ni siquiera se ungiria detrás de la oreja, pues que todo lo que sucede se halla dispuesto de antemano. Habiendo ido á visitarle su cuñado, le encontró sobre un colchon de hojas de palmera y con una camisa rota. Reconvino por ello á Fátima, mujer del califa, á lo que contestó esta que hacia muchos dias no le quedaba otro vestido, porque todo lo habia distribuido á los pobres.

Yezid II Hescham 720–724. Yezid, su sucesor, hijo de Abd el-Malek, caminando por muy diverso sendero, persiguió á los descendientes de Alí, y desplegó el mas ostentoso lujo. Su hermano Hescham, á quien designó para que le sucediese, declaró de nuevo la guerra al imperio romano; y dotado de un carácter avaro en extremo, esquilmó las provincias, para llenar de oro y plata setecientas cajas.

Aun no contaba un siglo la dominacion del fugitivo Profeta, y ya su religion y la espada de sus sucesores habian avasallado un territorio que con dificultad hubiera podido atravesar una caravana en el espacio de cinco meses, á saber: desde Tarso á Surate, desde Aden á Fargana, agregándose á esto la costa de Africa. Ademas de la fuerza de las armas, contribuyó el comercio á propagar el islamismo y la lengua árabe; Cufa y Basora vinieron á ser centro de las caravanas entre la Fenicia, la Asiria y la India; Alejandría era muy frecuentada por mar y tierra; de suerte que los extranjeros que acudian allí tomaban conocimiento del islamismo, y seducidos por la sencillez de su doctrina, no menos que por la facilidad de su moral, llevaban á sus paises las nociones y la práctica del nuevo culto.

A pesar de tantos triunfos, la familia de los Ommiadas no habia podido conciliarse el aura popular fuera de la Siria. Los Musulmanes celosos recordaban cuán cruel enemiga habia sido del Profeta al principio de su carrera, y la sangre de Alí y de los santos imanes derramada para afirmarla en el trono: asi sus miradas se volvian con esperanza hácia los descendientes de Fátima. Estos se habian dedicado á la contemplacion, imitando á su abuelo en lo que tenia de apóstol, no en lo de héroe; pero de Abas, tio de Mahoma, habia nacido Abdallah, el cual procreó á Alí, padre de otro Mahoma, que vivia en Siria, y que viendo á los Musulmanes descontentos de la conducta cruel de Yezid y Hescham, alegó sus derechos, declarando que los hijos de Abas eran los verdaderos descendientes del Profeta; que el califato debia ser hereditario, y que los Ommiadas lo cupaban en virtud de una usurpacion violenta.

Estas palabras fueron acogidas favorablemente, con especialidad en las provincias orientales, donde se le consideró como verdadero califa, y despues de él á su hijo Ibrahim. Parecia, pues, que solo faltaba una coyuntura ó un 739.
hombre que se atreviese á levantar la cabeza. Zeid tomó en Cufa el título misterioso de iman; pero el gobernador de Basora le derrotó y dio muerte. Entre tanto se sucedian rápidamente los califas, hasta que tomó el título de tal el ommiada Merwan, gobernador de la Mesopotamia, Merwan II 744
y robusteció su mando con la generosidad y el perdon, reprimiendo al mismo tiempo con su valor las sediciones. Pero con trasferir su residencia desde Damasco á Harran en la Mesopotamia se enajenó el afecto de los Sirios, que hasta entonces habian sido el principal apoyo de los Ommiadas. Durante estas rápidas sucesiones fueron envenenándose los odios entre los Careyitas y los Siitas; por último, el emir Abu-Moslem proclamó en el Korasan el nombre de los Abasidas, y los sostuvo con intrépida valentía. Esta familia era rica hasta el extremo de depender de ella treinta mil esclavos, poderoso apoyo para sostener los derechos que le daba su parentesco con el Profeta. Abu-Moslem, despues de vencer toda resistencia en aquellas remotas comarcas, reunió á los parciales de su casa y les hizo adoptar vestidos oscuros, mientras que los Fatimistas escogieron vestidos verdes, y los Ommiadas blancos, colores que trastornaron el Oriente y el Occidente.

Habiendo sido proclamado califa el abasida Ibrahim, tiotó en toda la Persia y el Irak-Arabi

(1) Abulfarax cuenta que Walid prohibió á los escritores (*cateb*) hacer uso de la lengua griega en los libros (*defater*). Algunos han comprendidos que habia proscrito el idioma griego; pero *cateb* indica los escribientes de los recaudadores las rentas publicas, y *defater*, que es una corrupcion de διφθερα, los registros de ingresos.

el estandarte negro; y hasta los Sirios dejaron de guardar fe á Merwan, el cual fue vencido siempre que vino á las manos con Abu-Moslem. Entre tanto Ibrahim, asi por devocion como por atraerse el favor de los creyentes, resolvió em-
749. prender la peregrinacion á la Mecca, lisonjeándose de que le valdria la salvaguardia dada por el Profeta á aquel acto sagrado; pero Merwan le sorprendió y le condenó á muerte. Este sacrilegio exasperó los ánimos contra Merwan, que vio levantarse por todas partes nuevos enemigos,
Abul-Abas 750. los cuales proclamaron emir al-mumenin é iman á Abul Abas, hermano de Ibrahim, y persiguiendo al califa, le mataron en una batalla.

No tardó en ser tomada Damasco; y entonces fueron desenterrados los huesos de los príncipes ommiadas, derribado su palacio y expulsados de la ciudad sus parciales. Ochenta individuos de aquella familia, esperando que con la sumision lograrian que se les dejase sobrevivir, fueron convidados á un banquete por Abdallah, tio del emir al-mumenin; pero en medio del festin se presentó el poeta Chabil ben-Abdallah y echó en cara á su huesped aquella generosidad inoportuna: «Acuérdate, le dijo, de Husein, acuérdate »de Zaid: Husein fue asesinado, y su cadáver »arrastrado vergonzosamente por las plazas de »Scham, y pisoteado por los caballos; Zaid, de»gollado en presencia de Hescham, permaneció »expuesto como un malvado vil mientras vivió el »califa. ¿Quieres que renueve el lastimoso re»cuerdo aquellos infelices asesinados en el le»cho donde reposaban sin desconfianza de ningun »género? ¿Te hablaré de Ibrahim, tu sobri»no, pérfidamente inmolado en la prision, y »arrojado luego en medio del camino? Ea, »sus, ¡empuña el acero, antes que á tí tambien »te asesinen! Ea, sus, ¡la muerte de estos expíe »la sangre de tus amigos y deudos! ¡Sus, sus, »este es el momento de la venganza!»

Abdallah mandó que fueran degollados sin perdonar uno solo: luego, echando sobre los cadaveres amontonados una alfombra, hizo que sirviesen de mesa para un atroz banquete; y de este modo acabó la raza de los Ommiadas, que primero habia combatido y despues dilatado tanto el imperio de Mahoma.

CAPITULO VI.

Los Abasidas. 750—809.

El vicariato del Profeta volvió por último a recaer en su familia, que pretendia corresponderle con exclusion de toda otra (1). Abul Abas, apellidado el Sanguinario, por el modo como adquirió la autoridad suprema, murió al cabo de cuatro años de las viruelas que habian Almanzor
devastado la Arabia. Tuvo por sucesor á su hermano Almanzor, el cual, descontento de los es- 754.
cándalos de los Rawendianos, sostenedores de la metempsicosis, quiso trasladar el gobierno á una ciudad mas al Oriente, dejando á Damasco, que habia sido durante un siglo la residencia de los Ommiadas. Despues de consultar exactamente el horóscopo, se fundó la nueva
ciudad en la ribera oriental del Tigris, quince 762.
millas mas arriba de las ruinas de Modain, en el sitio en que se elevaba la choza del ermitaño cristiano Dad, de donde tomó el nombre de Bagdad. Su recinto formaba un círculo perfecto en derredor del palacio del califa, á semejanza de un campamento; y como se hallaba situada cerca de Basora, de Cufa, de Vaset, de Mosul, de Savada, y en el camino del comercio de las Indias, su poblacion y su prosperidad se aumentaron rápidamente, hermoseándose con los restos de las ciudades que la habian precedido en aquellos alrededores. Por espacio de quinientos años fue capital del imperio musulman; luego cayó en poder de los Tártaros, de los Mogoles, de los Turcomanos, hasta que vino á ser capital de la Persia restaurada.

Los sucesores de los sencillos califas de la Mecca, se abandonaron en su nueva residencia al lujo de las córtes orientales; pidieron para su harem un tributo de hermosuras á los paises que las poseen en mayor abundancia, y apenas hay palabras para expresar el boato que desplegaron en alfombras, pedrerías, barcas, caballos y fieras. Servíanles centenares de eunucos, y guardias cubiertos de oro velaban por la seguridad del real Beduino; el cual, si aun subia á predicar los viernes en la mezquita, permanecia invisible lo demás del tiempo, encerrado en medio de una multitud de mujeres, ó en los paraisos de Scham y del Tigris.

Almanzor multiplicó edificios y guerras, tanto interiores como exteriores; y sin embargo dejó seiscientos millones de dracmas en dinero contante, y veinte y cuatro millones en oro. Sus hijos les vieron el fin muy en breve, porque Mabadí consumió seis millones de dineros de oro solamente en la peregrinacion á la Caaba, llevando consigo hasta camellos cargados de nieve; y mejor inspirado hizo preparar cisternas y caravanserrallos en la extension de setecientas millas que separaban á la nueva capital del islam de la primitiva. Habiéndole presentado un árabe una babucha de Mahoma, le regaló diez mil dracmas, añadiendo: *El Profeta no la ha visto siquiera; pero si yo la hubiese rehusado, se habria creido que era realmente suya, y se me censuraria, diciendo que la habia menospreciado; porque el pueblo propende siempre á declararse en favor de los débiles contra los poderosos.* Como durante su peregrinacion le pidiesen todos regalos, preguntó al santo varon Ayadi por qué no imitaba el ejemplo de los demás, y este le respondió: *Me avergonzaria de pedir en la casa de Dios otra cosa que el mismo Dios.*

Al-Mamun, sobrino suyo, habia distribuido

(1) *Genealogia de los Abasidas.*

Al-Abas, tio de Mahoma.
Abdallah
Alí
Mohamed — Abdallah
Ibrahim 749. — Abul-Abas al-Saffah 750-54 — Almanzor 754-75
Mohamed Mahdi 775-85
Muza al-Hadi 780-86 — Harun al Raschid 786-879 — Ibrahim

en regalos, antes de apearse en la Mecca, dos millones y cuatrocientos mil dineros de oro. Al celebrarse su matrimonio, la cabeza de su esposa apareció adornada, por no decir cargada, con mil de las mayores perlas conocidas, y se arrojaron en medio de los cortesanos lotes de casas y de terrenos.

Tan inmenso lujo enervó á los príncipes sin pulir á los pueblos, y el ardor de las conquistas no se entibió sino para multiplicar los goces sensuales. Si tal ardor no era tanto en los califas, en cambio estos en sus voluptuosos palacios recibian á cada instante el anuncio de que se habian agregado á su imperio provincias, cuyo nombre oian pronunciar entonces por la vez primera. Como los Musulmanes creian contraer un mérito para la otra vida, arrostrando la muerte en los campos de batalla, cada uno de ellos por su particular impulso se lanzaba á la empresa con todo el valor y la habilidad de que era capaz. Asi, pues, aunque estuviese gangrenado el centro, en la periferia combatian héroes, no por obedecer al califa, no en defensa de este ó de aquel imperio, sino para sí y por sus creencias, obedeciendo á su conciencia como agentes libres de la divinidad.

De esta suerte abarcó el imperio mahometano, ademas de la península donde habia nacido, la Siria, la Palestina, la Anatolia, la Persia, la Armenia, la Media, la Babilonia, la Asiria, paises todos de una civilizacion antigua; sujetó ademas las feroces naciones que habitaban el Sind, el Sedjestan, el Korasan, el Tabaristan, la Georgia, el Zablestan, el Mawaramah (*Gran Bucaria*), hasta el imperio chino de los Tang; y el Hidaspes lo separaba de los reinos independientes de la India Septentrional. Añádanse en Africa, el Egipto, la Libia, la Mauritania y otras regiones; en Europa la España y una extremidad de la Galia, y en tantas provincias, mas pobladas que lo están actualmente, vivian á lo menos ciento cincuenta millones de habitantes. Se habian establecido en todas partes colonias militares, agrícolas, comerciales, que difundieron el culto, la lengua, las leyes, la civilizacion musulmanas: la España estaba poblada de ellas: y en Africa surgian las nuevas ciudades de Marruecos, Fez, Tánger, Oran, Argel, Cairuan, Mandia, Trípoli, ademas del Cairo y Tennis en el Egipto, que llegó á ser tambien esta vez granero del mundo. Lanzándose despues los Arabes al otro lado del estrecho de Bab el-Mandeb, en la costa oriental de Africa, adornaron con nuevas ciudades aquella extremidad desierta; y se aproximaron al Indostan, pasando por Magadoxo, Brava, Melinda, Mombaza, Quilon, Mozambique, Sófala y Madagascar. Habia colonias mas ricas en el Irak-Arabi (*Babilonia*) donde Basora, Cufa, Haschemia, Mahomedia, Raca, Arunia y Bagdad, la ciudad de las sesenta y tres torres, renovaban la antigua gloria babilónica; y el comercio se extendia por Erzerum al mar Negro y al golfo Pérsico, por Balk á la India y por Bokara y Samarcanda á la China. Este gran movimiento de caravanas y de mercaderes desde el corazon del Africa hasta el Báltico, y desde la China hasta la Galia, y las peregrinaciones á la Meca y al sepulcro de los imanes llevaban la vida y la industria á una multitud de paises nuevos.

Sin embargo, asomaba la decadencia al través de tanta esplendidez y extension. En lo interior seguia con ardor la guerra entre los Verdes, los Blancos y los Negros; los descendientes de Alí no renunciaban á sus derechos; esforzábanse los Ommiadas en recuperar su poder perdido; y hasta Abdallah disputó el trono á su sobrino Almanzor, si bien fue vencido y muerto por Abu Moslem. Este valiente á cuya decision y brazo eran deudores del trono los Abasidas, se vanagloriaba de haber exterminado en las batallas á cincuenta mil Ommiadas: diariamente se consumian para el servicio de su mesa ocho mil tortas, mil carneros, y un sin número de bueyes y de aves; estaban empleadas en sus cocinas mil mujeres; y cuando era necesario trasladar sus utensilios de un punto á otro, se necesitaban mil doscientas acémilas. Tenia tres esposas que le eran presentadas una vez cada año para recibir sus caricias, dentro de una silla de manos, que consumian en seguida las llamas; el resto del tiempo estaban encerradas, y recibian al través de una ventana lo que les era preciso. Abu Moslem habia solicitado, cuando aun vivia Abul Abas, el título honorífico de *emir-hadji*, ósea gefe de la caravana sagrada de la Mecca; pero el Califa, para mortificarle, eligió en su lugar á Almanzor. Abu Moslem expresó su descontento con palabras; luego, para eclipsar al hermano del califa, le precedió en el camino con una magnífica comitiva y doscientos camellos cargados de provisiones. Dos veces al dia convidaba á su mesa á los principales peregrinos, y terminada la comida, distribuia á cada uno un vestido. No olvidó Almanzor este insulto, aunque se sirviese de la espada de Abu Moslem; y aumentándose su envidia al verle respetado en el Korasan como príncipe independiente, le atrajo á la córte y violando los derechos de la hospitalidad le dió muerte.

Mahadí continuó matando Alidas[1], que parecian renacer de la sangre. Administraba justicia con asiduo celo, y mudaba de vez en cuando los gobernadores para impedir que adquirieran demasiada autoridad en las provincias. Sus Mahadi 775.
armas habian prosperado merced al valor de su hijo Harun, que llevó á feliz término la guerra de Siria y obligó al imperio griego á pagar tributo. A la muerte de su padre, Harun hubiera podido apoderarse del trono con perjuicio de su hermano mayor Muza al-Hadi, que se hallaba entonces peleando en lo interior del Asia; pero tan Hadi 785.
generoso como valiente, trabajó por el contrario para asegurar sus derechos. Al cabo de un año fue asesinado Muza al-Hadi, dícese que por su madre, la cual queria evitar con su muerte los lazos tendidos por él á Harun. Este le sucedió con el sobrenombre de el Justo; príncipe famoso, Harun-al-Raschid 786.
como sabe todo el mundo, en las tradiciones y en las *Mil y una noches*, fue la mayor lumbrera de los Abasidas, y el último califa insigne.

Hemos visto al Profeta y á sus primeros sucesores jactarse de ser ignorantes, y menospreciar

todo libro que no fuese el Coran. Pero cuando una religion está fundada en un código escrito, fuerza es que se introduzca con él una literatura de interpretacion y de discusion, la cual dispone para otros ejercicios. La poesía, ya muy apreciada entre los Arabes en la época de la ignorancia, halló proteccion en alguno de los primeros califas. Un ladron condenado á perder la mano derecha, con arreglo al texto del Coran, alcanzó el perdon de Mohawiah con cuatro versos; esta fue la primera sentencia judicial conmutada por un príncipe mahometano. Otro le expuso en verso cómo el gobernador de Cufa le habia arrebatado su mujer, prodigio de hermosura; y el califa mandó que le fuese restituida sin tardanza; pero el gobernador de Cufa respondió en tono suplicante que se la dejara por espacio de un año, pasado el cual consentia en perder la cabeza. A Mohawiah le entraron deseos de conocer á la que era objeto de tan ardientes pasiones; pero apenas la vió, quedó prendado, no tanto de su hermosura como de su vivo ingenio y de la manera elegante de expresarse; tanto que la dejó en libertad de elegir entre su persona, el gobernador y el poeta. Quizá esperaba que la deslumbraria el brillo del trono; pero la jóven pidió de un modo encantador que se la restituyese á su primer cariño, lo cual le fue otorgado, colmándola de alabanzas y regalos.

Por lo demás los Ommiadas solo habian estimulado á los ingenios á dedicarse á la interpretacion del Coran y á la poesía. Despues, el favor de los Abasidas se extendió hasta las ciencias profanas, proporcionándoles ocasion de instruirse la circunstancia de haber ocupado los lugares donde aun existian los restos del saber antiguo: tales eran la India, Alejandría, y la Caldea. Mahadí regaló setenta mil dracmas á Merwan por setenta dísticos compuestos en loor suyo: Almanzor habia estudiado astronomía y tenía envidia á los Ommiadas porque aventajaban en tres cosas á los Abasidas; en grandes pendolistas, en grandes generales y en grandes muezines; pues no se habia vuelto á encontrar un capitan igual á Eyag, un muezin como Baalbeki, ni un calígrafo semejante á Ebn Hamid. Este último habia reformado los caracteres árabes, si bien fue eclipsado por Ebn Mokla que inventó los caracteres cúficos y perdió de órden de Al-Moktader la mano con que habia sacado tres copias del Coran, que fueron un tipo de perfeccion hasta que le excedió en mérito Ebn Bauvab, el cual murió en 1022.

El protector mas espléndido del saber fue Harun al-Raschid, que reunió en su córte á las personas de mas valía que encontró en los países avasallados. Merced á él la academia de Bagdad adquirió nombre en medicina, cuyas buenas doctrinas antiguas nos han trasmitido los Arabes, mezcladas con un cúmulo de observancias supersticiosas. Isaac ben-Onain tradujo al árabe la *Sintáxis* de Tolomeo, que vino á ser por esta causa uno de los libros mas conocidos en la edad media, bajo el nombre de Almagesto (ὁ μέγιστος).

Harun quiso que le explicase Malek, fundador, como ya hemos dicho, de la segunda secta ortodoxa, su famoso libro titulado *Mautha*; y tratando de cerrar la puerta durante la explicacion, obtuvo una respuesta propia para afear la conducta de esos abyectos soberbios que pretenden hacer de la literatura un no sé qué de privilegiado y secreto: *No aprovecha la ciencia á los grandes, sino en cuanto es comunicada á los pequeños.* Queriendo Harun llevarle á su palacio para instruir á sus hijos, contestó el sabio: *La ciencia no hace la córte á nadie; se debe por el contrario, hacérsela á ella.—Teneis, razon*, repuso Harun: *acudirán adonde los demás jóvenes van á instruirse con vuestras lecciones*; y los envió en efecto.

A fin de poner coto á las interminables discusiones sobre la doctrina del islamismo, Harun decretó que solo se tuviera por regla de la fe el Coran, acompañado de un corto número de intérpretes determinados: con las obras de los otros comentadores y controversistas cargó doscientos camellos, y todo fue arrojado al Tigris. Sin embargo, quedaron bastantes escritores de esta clase; y en lo sucesivo surgieron en número extraordinario, como para probar que las disputas sobre opiniones no se terminan con decretos. Harun tomó por maestro de derecho á Asmai, recomendándole que no le diese lecciones en público; que no le amonestase demasiado en particular, sino que aguardase á ser requerido para ello; que respondiese con precision sin añadir nada de supérfluo; que se guardase de querer imbuirle en sus sentimientos, ni exigir que se atuviera á su autoridad; que le corrigiese sin valerse de expresiones duras, ayudándole especialmente en los discursos que necesitaba recitar en la mezquita y en otros puntos, y no envolviendo sus pensamientos en palabras oscuras. Reglas son estas que quieren los grandes se observen, aunque no lo digan.

Jacob Abu Yusef, ulema celebérrimo de aquel tiempo, fue el primero á quien se constituyó gran juez del imperio por al-Hadi y por Harun; pero uno de sus actos podrá dar idea de cómo la ciencia se plegaba al poder. Habiéndose enamorado Harun de una esclava de su hermano Ibrahim, le ofreció por ella treinta mil escudos de oro; mas este habia jurado á la jóven no donarla ni venderla. Consultado Jacob sobre lo que se debia hacer en tal caso, aconsejó una semi-venta para evitar el perjurio. Fue seguido este dictámen y Ibrahim envió al hábil ulema los quince mil escudos que le produjo el contrato. Pero el Coran prohibe cohabitar con la concubina del hermano, si no ha pasado antes por los brazos de otro. En su consecuencia, Jacob aconsejó á Harun que la casara con un esclavo, estipulando que este la repudiara al punto, sin haberla tocado; pero el esclavo se enamoró de ella, y rehusó cederla, no doblegándole ni aun la oferta de diez mil dracmas. Entonces el cadí halló en su entendimiento sutil este otro subterfugio; dijo al califa que hiciera donacion del esclavo á la hermosa, pues como el Coran prohibia á la mujer tener por esposo á su esclavo, el matrimonio debia quedar disuelto. Asi consiguió Harun sus fines y se enriqueció el ulema.

En la ciencia gramatical es célebre Abu Hasan. Habiéndole encontrado un dia Harun y preguntádole acerca de su condicion contestó:

Aunque no hubiera recogido mas fruto de mis estudios que la gracia con que hoy me honra el emir de los fieles pensando en mí, bastaria para dejarme satisfecho. De tal modo agradó á Harun esta respuesta, que le nombró preceptor de su hijo Al-Mamun. Presentándose un dia á dar leccion al príncipe, este, que se hallaba sentado á la mesa con sus compañeros, le escribió en una hoja de mirto dos versos que decian: *Hay un tiempo para estudiar y otro para divertirse* (1): *esta es la hora de los amigos, de las rosas, de los mirtos que me coronan.* Hasan trazó en el reverso de la hoja otros que respondian: *Si conocieses la sublimidad de la ciencia, preferirias el placer que proporciona al que ahora disfrutas. Si conocieses al que está á tu puerta, te prosternarias para dar gracias á Dios por el favor que te concede.* La humildad no era, pues, ni á un entonces, el mérito de los humanistas ni la franqueza el de los consejeros reales.

Desde el primer siglo de la egira se empezó un diccionario árabe, que fue perfeccionándose posteriormente, merced mas que á nada á los trabajos de Firuzubad: en él están deducidas las palabras de su raiz, explicados los usos y desenvuelta la naturaleza de las cosas designadas, de modo que constituyen una verdadera enciclopedia.

En general, la cultura intelectual de los Arabes revela mucha imaginacion y escaso gusto; observacion, no raciocinio. Acostumbrados á una poesía toda de atrevimiento, no saborearon la eterna y virginal frescura de la literatura griega, ni tradujeron ninguno de los autores que nosotros admiramos como clásicos, y que á ellos les parecen tímidos y frios. Se complacen en las imágenes osadas, gigantescas, en las expresiones inesperadas que producen asombro. No se determinan á abandonar la descripcion, mientras haya cabida para añadir un nuevo adorno; amontonan comparaciones sobre comparaciones, colores sobre colores, no contentándose con la naturalidad, sino buscando el artificio, los pensamientos alambicados, las dificultades multiplicadas. En sus versos hacen uso de la rima, á veces quizá con exceso repitiéndola en todo el curso de la composicion. Llaman *casidas* á un idilio de veinte á cien dísticos; *gacela* á la oda amorosa, que contiene de siete á trece, y *diwan* á sus colecciones. En estos dísticos el primer verso es suelto, y los segundos consuenan en toda la composicion con la rima asonante.

Seria difícil hablar de sus poetas, pues hay orientalista que da la palma al que otros ni siquiera se dignan mencionar. Aunque alguno ha tratado de encontrar semejanzas superficiales entre sus poesías y las primeras escritas en las nuevas lenguas europeas, nos inclinamos á creer que esas analogías de expresion resultan de la analogía en los afectos, y de ningun modo que nuestros versificadores se propusiesen imitar á los suyos. Su influencia se manifestó mas bien en los libros de caballería, y quizá les somos deudores de las novelas. La manía que hemos notado en ellos de contar y de oir relatos, les ha hecho multiplicar obras de este género, tan distinto del caballeresco, y que no está nutrido de aventuras guerreras, sino de lujo, de artes, de riquezas, de hadas, de viajes comerciales. Príncipes y mercaderes, reinas y esclavas, monges y odaliscas, son los personajes de tales libros; pero rara vez el guerrero, á no ser que se quiera inspirar terror. Saben tambien excitar y sostener el interés, aunque siempre por medio de la intriga y no siguiendo paso á paso el profundo desarrollo de las pasiones. La coleccion mas divulgada entre ellos es la de *Las mil y una noches* (2) en treinta y seis partes, de las que solo una conocemos en Europa.

En la filosofía, su talento sutil se aficionó á la metafísica y á la lógica peripatética; pero no hicieron sino comentar, y ni siquiera una teoría nueva nos han trasmitido, creyendo haber alcanzado el colmo de la ciencia con llegar á traducir á Aristóteles. Sin embargo, despues de tanto estudiar á este filósofo, bien poco le entendieron: esclarecieron mal sus ideas, y no le perfeccionaron en lo mas mínimo. Se les ve obstinarse en encontrar misterio en las cosas mas sencillas, oscuridad en frases evidentes; el mismo Averroes que *hizo el gran comentario*, añadió muchas cosas de su cosecha, y todos se han ingeniado en inventar esas expresiones y fórmulas que adormecen la razon sin satisfacerla.

Mejor direccion siguieron en el estudio de las ciencias naturales. Abu Rian al-Biruni (941), que viajó por espacio de cuarenta años para componer el tratado *Del conocimiento de las piedras preciosas*, con observaciones suyas y hechos nuevos. Ibn al-Beitar de Malaga (1248), buscó yerbas en toda Europa, despues en Africa y en las mas distantes regiones del Asia, y depositó muchas noticias en los libros sobre las virtudes de las plantas, sobre los animales, las piedras y los metales; pero tambien en este punto, ó cegaba á los Musulmanes la veneracion, ó los extraviaban las supersticiones.

En contacto con tantos paises, trasmitieron á los unos los conocimientos de los otros, y trasladando á Europa las cifras numéricas de la India que llamamos arábigas, prestaron un inmenso servicio. Tambien tradujeron muchos autores, aunque de segunda mano, esto es, del siriaco, multiplicando asi las falsas interpretaciones; ademas de que los escogian al acaso. Por ejemplo, en la historia natural poseyeron á Dioscórides, no á Aristóteles ni á Teofrastro, y no tradujeron á los poetas, á los historiadores ni á los políticos. No menos aficionados al robo que sus guerreros, se apropiaban no solo las ideas, sino las obras enteras de los sabios.

Como se ha podido observar, sus historiadores carecen absolutamente de crítica, y conocen poco la cronología; en todas partes ven portentos y la intervencion inmediata de la divinidad.

(1) Un fragmento que nos ha sido conservado por Ateneo, libro VII, presenta el mismo sentido, aunque con mas elegancia:
Ὥρη ἐρᾶν, ὥρη δὲ γαμεῖν, ὥρη δὲ πεπαῦσθαι,

(2) De Hammer las cree de origen persa y de una antigüedad muy remota, atribuyéndolas á la reina Huma, la Parisatide de Herodoto, aunque alteradas y con muchas interpolaciones. Puede consultarse sobre la literatura oriental, el trabajo reciente de Günther-Wahl, *Allgemeine Geschichte der morgenländischen Sprachen und Litteratur.*

Los posteriores, al reproducirlos, se creen obligados ó consideran como un mérito añadir circunstancias mas extraordinarias y milagrosas; y sin pensar nunca en investigar las causas de los acontecimientos, les basta repetir por toda razon: *Dios lo quiso asi*. Prodigan elogios á los príncipes; porque, bajo el despotismo, los vicios que aprovechan ó agradan á algunos, reciben el nombre de virtudes. La guerra era un deber segun ellos: los que sobrevivian, gozaban de las liberalidades del príncipe y le ponian en las nubes; los millares de muertos nada podian decir. No teniendo idea alguna de libertad, ni de la igualdad ante la ley, que es la primera condicion de todo buen gobierno, encomian lo que brilla: la crueldad les parece justicia, la profusion liberalidad, la obstinacion firmeza.

A ellos acuda el que quiera oir enojosos panegíricos de todo escritor, de todo poeta. Por lo demás, estos autores tienen poco valor para nosotros, pues no han ejercido ninguna influencia sobre el pueblo, y se han desarrollado á la sombra del trono, siempre receloso. En general, su doctrina nos ha dado siempre la idea de un hombre robusto que ha nacido en un clima pestífero. Ni los caprichos soberbios de un monarca, al mismo tiempo rey y pontífice, ni el dogma absurdo de un ciego fatalismo, podian producir mas que una vida lánguida y una muerte prematura.

Harun, magnífico protector de los sabios, como dejamos dicho, estaba en correspondencia hasta con Carlomagno, y le envió un reloj de ruedas, donde algunas bolas al caer, daban las horas, y otras ruedas señalaban las fases de la luna y los dias de la semana; gran maravilla para los groseros descendientes de los Bárbaros del Norte. Favoreció el comercio, que llegó á ser la principal ocupacion de sus súbditos; Zobeida, su esposa, mandó construir en interés de los traficantes, á Tauris, en el Aderbiyan; y hasta con la China se entablaron relaciones, trayendo de allí el conocimiento de nuevas artes y manufacturas. Por eso entre los Arabes se hallan mencionados por la primera vez el aguardiente, el té, la porcelana, y otros géneros de aquel país.

Habiéndose negado el emperador griego Nicéforo á pagar el tributo, Harun devastó el
803. Asia Menor, sitió y destruyó á Heráclea, y envió una escuadra para que asolase á Chipre; por último, se restableció la paz con arreglo á las condiciones establecidas entre Irene y el padre del califa. Pero no habiéndolas observado Nicéforo, Harun las agravó, exigiendo que el tributo le fuese pagado en bizantinos, con las efigies del emperador y del califa, y que las personas encargadas de llevarlo, se quedaran como esclavas. La primera vez fue á desempeñar esta comision el copero mayor de la córte de Constantinopla, acompañado de ochenta señores griegos, y Harun les dió la libertad y una cadena de oro. Distribuia diariamente mil dracmas á los pobres de Bagdad, y cada año, todo lo que necesitaban trescientos peregrinos para hacer el viaje á la Meca. Siendo tambien él en extremo religioso, visitó cinco veces la ciudad santa, una de ellas á pié, en cumplimiento de un voto, y siempre llevaba en pos de sí un centenar de literatos. Habiendo ido á Medina, veneró á Mahoma, diciendo: *Salud y paz á tí, oh profeta de Dios, primo hermano mio!* Muza iman supremo, descendiente de Alí, añadió: *Salud y paz á tí, ¡oh mi tatarabuelo!* Pareciendo esto á Harun cierta especie de agravio, mandó encerrarle en una prision, donde acabó sus dias.

Este hecho indica que no habian muerto aun las pretensiones y enemistades de las familias Facciones.
en otro tiempo reinantes. No perdonaban medio los Ommiadas de recuperar á lo menos alguna parte del califato. El jóven Abderramen, que se habia librado de la matanza de todos los suyos, refugiándose con su padre Mohawiah entre los Beduinos y los Moros, abandonó su asilo para arrancar á la España del dominio de los Abasidas, cuyo poder no bastó á sujetar al nuevo emir. Edris, hermano de aquel Abdallah que se habia sublevado contra Almanzor, buscó un refugio en Africa, y se ganó la voluntad de algunas tribus de Bereberes que le aclamaron por gefe. A su cabeza conquistó á Tremecen y gran parte de la Mauritania Oriental, donde comenzó la dinastía de los Edrisitas, independiente de los califas. Su hijo, del mismo nombre, edificó á Fez, ensanchándola con acoger allí á los partidarios de los 806.
Ommiadas y á los que sucumbian en la lucha de las facciones que desgarraban á España.

Ibrahim ben-Aglab, de la sangre de Alí, Aglabitas
habia sido encargado por Harun de gobernar á 799.
Cairuan y de reprimir á los Edrisitas; pero apenas hubo adquirido el afecto de sus gobernados, se declaró independiente tanto del califa como del emir de España; y sus sucesores extendieron su dominacion desde la nueva ciudad de Túnez á una gran parte de Africa hasta el Egipto, llevando tambien sus armas á Sicilia, que permaneció sujeta á su yugo durante mas de un siglo.

Los Beni-Merdar, que para evitar el ata- 769.
que de Almanzor, se habian refugiado en las gargantas del Atlas, recobraron su vigor y volvieron al Magreb Alaksa, extremidad oriental del Africa, donde alternativamente adictos en la apariencia al califa ó al emir de España, se mantuvieron en una verdadera independencia.

Inquietaban tambien el Africa los Morabitos, secta religiosa que creia que el hombre podia llegar á la naturaleza de los ángeles y hacerse impecable por medio de una vida austera; que los elementos contienen algo de divino; y que al primer hombre le habia sido infundida una ciencia igual á la de Dios. Otros de entre ellos, llamados Cabalistas, pretendian tener comercio con los ángeles, y se gobernaban con arreglo á un estatuto redactado por un tal Beni; otros, en fin, llamados Sunnakitas, mezclaban la idolatría con el islamismo y con prácticas propias de Judíos y de Cristianos, y hasta se esparcieron entre los Negros, viviendo como salvajes.

En el centro del Asia surgieron nuevos enemigos de los Abasidas; y los Tártaros Kazares, ó Turcos orientales, se precipitaron desde las regiones situadas al otro lado del Oxo sobre Bukara, y destruyeron á Bikend.

Los Barmecidas.

La familia de Barmek, una de las mas antiguas de Persia, habia llegado á los mas altos honores en la córte de Harun, el cual nombró visir á Djafar, y confió el gobierno de las principales provincias á Mahomed y á Muza, todos pertenecientes á ella. Pero cualquiera que fuese el motivo, convirtió en odio mortal aquel afecto. Cuando Djafar recibió la órden inesperada de darse la muerte, dijo al enviado: *Puede ser que Harun te haya dado esa órden; pero tambien es posible que no estuviese en su cabal juicio. Vuelve, pues, y dile que has ejecutado su mandato, y que mi cabeza está fuera de la tienda. Si se arrepiente, continuaré viviendo; si no, te aguardo á la puerta del divan.* Habiendo entrado Djeser, dijo á Harun el Justo, que habia dejado fuera la cabeza del visir: *Tráemela para verla* añadió el califa. Entonces Djeser, retrocediendo algunos pasos, degolló á aquel que habia empuñado las riendas del imperio y dispuesto del corazon de Harun por espacio de diez y siete años. *Reconoce*, cantaba un poeta persa, *en la suerte de los Barmecidas, los engañosos favores de los reyes, y teme ser dichoso.*

Habiendo sido proscrita toda esta familia, y confiscados sus bienes, se prohibió pronunciar hasta su nombre. El viejo Mondir, uno de los pocos hombres dotados de suficiente valor para permanecer fieles al infortunio, se situó en frente de su palacio desierto, y comenzó á ensalzar sus virtudes. Con tal motivo fue preso, y como le condenasen á muerte, pidió por última gracia decir dos palabras al califa. Accediendo este á su súplica, le hizo una larga relacion de los servicios de aquella familia; y Harun, despues de escucharle sin perder la paciencia, le perdonó y le colmó de regalos. Pero cuando el califa aguardaba que le mostrase su agradecimiento, el anciano, prosternándose segun el estilo oriental, exclamó: ¡*Allah*! ¡*Allah*! *Este es un nuevo favor que recibo de la familia de los Barmecidas.*

Harun el Justo murió el 23 de marzo de 809, despues de un reinado de cuarenta y ocho años (1); y la monarquía, debilitada con tantas pérdidas, recibió de su mano el último golpe, habiéndola dividido entre sus tres hijos, Amin, Mamun y Motasem. Estos se hicieron la guerra con un odio propio de hermanos; y luego, para proveer á la seguridad de sus personas, se rodearon de una guardia de Turcos, los cuales adquirieron en breve un poder semejante al que tenian los Pretorianos en Roma, y prepararon nuevas revoluciones al imperio del islam.

CAPITULO VII.

Los Arabes en España.—Califato ommiada.

A la historia asiática, mas bien que á la europea, pertenece la España de esta época, sede de un reino árabe independiente y teatro de una lucha generosa, que no acabó sino al finalizar la edad media (2). Dejamos esta península bajo el poder de los reyes godos, que la dominaban toda, y poseian ademas las fortalezas de Tanger, Arsilla y Ceuta en la costa africana. Aunque hacia mucho tiempo que los Godos se hallaban establecidos en España, no se habian connaturalizado con los primitivos habitantes; muchos Judíos, que habian fijado allí su residencia desde época muy antigua, se quejaban de la intolerancia de los concilios; y como en estos se trataban al mismo tiempo los asuntos políticos y los religiosos, el clero adquirió un poder, que útil al principio para suavizar las costumbres de los vencedores, permitió luego á los sacerdotes abandonarse impunemente á sus vicios y aspirar á la dominacion temporal. La accion de los reyes encontraba obstáculos en la aristocracia clerical, y cada nueva eleccion de monarca en un país donde no habia órden de sucesion establecido, causaba disturbios, á veces guerra abierta, debilidad en el gobierno y multiplicacion de descontentos.

Despues del reinado cruel de Witiza, Rodri- 710.
go, duque de Córdoba, prevaleció sobre sus émulos, y ocupó el trono; pero temiendo los hijos de Witiza que se quisiesen vengar en ellos las iniquidades de su padre, se pusieron en salvo en Ceuta, donde gobernaba el conde Julian, cuñado de Witiza y hermano de Oppas, á quien Rodrigo habia impedido ser arzobispo de Toledo. Ambos acogieron favorablemente á los huérfanos, y bajo el pretexto de devolverles el trono, buscaron partidarios en España. Reunidos estos en el monte Calderino, cerca de Consuegra, deliberaron acerca de los medios de asegurar el levantamiento meditado; y como acontece por lo comun en medio de la ceguedad de las facciones, pareció mejor el mas desesperado, esto es, el de pedir socorros á los Arabes (3).

Julian se presentó á Muza, emir del Africa, ofreciéndole á Tanger y su ayuda y la de sus amigos para enseñorearse de España (**). Agradó á la ambicion de Muza la perspectiva de una conquista; á su fe el difundir el islamismo por Europa; y á su codicia la adquisicion de un país que habian atacado en vano los suyos (4), y que como dicen los poetas árabes, «aventaja á todas las »regiones conocidas: es la Siria por la suavidad »del clima y la pureza del aire; el Yemen por

(1) Véaso su vida en nuestras BIOGRAFIAS.

(2) CONDE, *Historia de la dominacion de los Arabes en España.* Madrid 1820.
L. VIARDOT, *Hist. des Arabes et des mores en Espagne*, 1810.
LEMBKE, *Gesch. von Spanien.*
CARDONNE. *Hist. de l' Afrique et de l' Espagne.*
MURPHY. *History of the Mahometan empire in Spain.* Londres 1816.
ASCHBACH, *Gesch. der Ommiaden in Spanien.* Francfort, 1829 y todos los historiadoriadores de España (*).

(3) Que Rodrigo, enamorado de la Cava, hija del conde don Julian, la violentase, provocando con esto la rebelion del conde, es una tradicion, probablemente de origen árabe, conservada despues en los romances. En estos se refieren los prodigios que advirtieron á Rodrigo su inminente ruina. Habia en Toledo un antiguo edificio cerrado con barras de hierro desde tiempo inmemorial, y se decia que el abrirlo debia ser presagio de un gran trastorno en España. Suponiendo Rodrigo que encontraria allí tesoros, lo abrió; pero solo halló un sepulcro con pinturas que representaban gentes desconocidas hasta entonces, y una inscripcion de la cual se inferia que debian ser los futuros conquistadores de España.

(4) Un escritor del siglo X (SEBAST. SALMANT, cap. 3) dice que los Arabes intentaron en tiempo de Wamba un desembarco en Algeciras; pero que siendo la marina goda superior á la suya, perdieron doscientas setenta y dos naves, con todos los hombres que tenian á bordo.

(*) GAYANGOS, *Historia de las dinastías árabes en España.* *(N. del T.)*

(**) No hay pruebas ciertas de que la irrupcion de los Arabes en España se debiese á una tracion; solo la tradicion da pormenores acerca del conde don Julian y de los hijos de Witiza.

(N. del T.)

»la fertilidad del terreno; la India por sus flo»res y sus aromas; el Hedjaz por los productos »de su suelo; el Catay por sus metales preciosos; »y Aden por sus puertos y sus costas.»

Habiendo obtenido la autorizacion del Califa, confió á Tarik ben-Zeyad, que se habia señalado por su valor en la conquista del Magreb, doce mil intrépidos guerreros, con los cuales desembarcó en la isla Verde, y despues de triunfar de la pri-
Abril 711. mera resistencia de los Godos, se fortificó en aquella importantísima situacion de la roca de Calpe, que de su nombre tomó el de Gibraltar (1). El godo Teodomiro, encargado de guardar aquella costa con la escuadra, pidió prontos socorros á Rodrigo, quien envió la flor de su caballería; pero Tarik prendió fuego á sus naves, obligando de este modo á los suyos á la victoria, pues que era imposible la fuga. Teodomiro fue derrotado cuantas veces volvió á la carga, y los escuadrones de descubierta esparcieron el espanto por todo el país, mientras que el grueso del ejército ocupaba los alrededores de Sidonia y amenazaba á Sevilla. Rodrigo que peleaba contra los revoltosos Gascones, acudió con cuantas tropas pudo reunir en tan perentorio peligro; y habiendo encontrado á los Arabes á orillas del Guadalete, batalló con ellos por espacio de ocho dias, hasta
26 de julio 711. que cayó traspasado de golpes: los suyos emprendieron la fuga, y terminó el reinado de los Godos.

Muza vió con júbilo la cabeza del rey de España; pero envidioso de la gloria de Tarik, le mandó hacer alto hasta que recibiera refuerzos. Conociendo Tarik cuán importante era sacar partido del desaliento de los Godos y de la desconfianza de sus tropas, prefirió á las órdenes del emir los consejos de su prudencia y los de sus oficiales, y dividió el ejército en tres cuerpos, dirigiéndolos uno sobre Córdoba, otro sobre Málaga y el tercero sobre Toledo. Los Judíos en venganza de su dura opresion, ayudaban á los progresos de los Arabes, mientras que la poblacion indígena, habiendo perdido la costumbre de manejar las armas, se sometia sin resistencia. Córdoba fue tomada; Ecija, Malaga, Elvira se sujetaron á pagar el tributo de sangre, esto es, el rescate de sus vidas; y Toledo obtuvo el permiso de conservar sus leyes y sus jueces, con el libre ejercicio del culto, aunque sin publicidad (2).

Tarik halló en el palacio de los reyes godos inmensos tesoros, las veinte y cinco coronas adornadas de pedrerías y pertenecientes á los príncipes que habian dominado en España desde Alarico hasta Rodrigo, y una famosa mesa de esmeraldas; esto es todo lo que celebran las tradiciones de los Arabes. Muza no quiso dejar por mas tiempo á otro los laureles y las riquezas de aquella conquista, y desembarcando con un grueso de Arabes, Bereberes y Judíos que habian sido desterrados, obligó á Sevilla á capitular, luego á Carmona y otras ciudades; penetró en la Lusitania y en el país occidental (Algarbe), y acampando ante los soberbios muros de Mérida, exclamó: *Dichoso el que triunfe de esta ciudad, monumento inmenso de la industria humana.* Mérida se rindió despues de un largo blo- Julio 712.
queo, pactando que todos sus habitantes podrian alejarse, dejando las armas, los caballos y los bienes; que los tesoros de las iglesias pertenecian á los vencedores; y que los que se quedaran serian protegidos. Muza incorporándose en Toledo con Tarik, le reconvino por su desobediencia; y aunque este le mostró cuáles habian sido los resultados, le destituyó del mando y le hizo cargar de cadenas.

Abd el-Aziz, hijo de Muza, trayendo refuerzos de Africa, sometió la Andalucía y entró en el territorio de Murcia, donde reinaba como príncipe de los Godos Teodomiro, aquel mismo que se habia opuesto al desembarco de los Arabes. El valeroso entusiasmo de estos le arrancó la victoria, pero no el denuedo, y habiéndose refugiado en Orihuela, hizo vestir de soldados hasta las mujeres, y pasar las revistas en los baluartes de modo que Abd el-Aziz creyendo la guarnicion mas numerosa de lo que realmente era, ofreció condiciones ventajosas. Teodomiro se dirigió personalmente á tratar de este asunto, y despues de verificado el convenio se dió á conocer, siendo tratado generosamente y hasta aplaudido cuando refirió su estratagema (3).

Prosiguiendo Abd el-Aziz su victoria, ocupó á Jaen, á Elvira, á Granada, despues á Antequera y á Málaga, y por último, á toda la Andalucía. Habiendo luego, por órden del Califa, restituido el mando á Tarik, este y Muza se repartieron el cuidado de someter la Península, marchando el primero hácia el Oriente, en sentido contrario del Tajo, y el segundo hácia el Norte; hasta que ambos se volvieron á reunir á orillas del Ebro, y luego juntos atacaron á Salamanca, obligándola á pagar el tributo de sangre. Separándose entonces de nuevo, continuaron sus conquistas.

Pero Muza en los partes que enviaba al Califa,

(1) *Gebel al-Tarik*, monte de Tarik. Algunos distinguen á Tarik de Tarif, que guió una exploracion anterior.

(2) A los habitantes de Toledo, sometidos de esto modo á los Arabes, se dio el nombre de Mozarabes, que parece derivado de *Mixti Arabibus*. Estos conservaron la liturgia introducida en el sexto siglo por Isidoro, y que es algo diferente de la de Roma. Otras muchas ciudades de España adoptaron el rito mozárabe, hasta que en 1061 lo abolieron las Córtes de Barcelona. Otro tanto quisieron hacer los reyes de Castilla, pero el clero mozárabe se opuso á ello vivamente, y el asunto fue remitido á un juicio de Dios. Dos campeones combatieron, y quedó vencedor el de los Mozárabes; sin embargo, la liturgia romana prevaleció poco á poco en todas partes, á excepcion de Toledo y Salamanca, donde los Mozárabes conservaron algunas iglesias.

(3) Segun los autores Arabes, el tratado estaba concebido en los términos siguientes:

«Convenio y tratado de paz entre Abd el-Aziz ben Muza ben Nuschir y Tadmir ben Gobdos, rey del país de Tadmir.

«En el nombre de Dios clemente y misericordioso, Abd el-Aziz y Tadmir, celebran el tratado de paz siguiente, y ruegan á Dios que lo sancione y asegure su ejecucion.

«Tadmir conservará sus Estados, y nadie sino él mandará á los Cristianos que los habitan. Cesa toda guerra entre los naturales y los Arabes; ni sus mujeres ni sus hijos serán tomados como esclavos, sino que conservarán su religion y sus templos. Todos los deberes y las obligaciones respecto del vencedor, se reducirán á pagar cada noble un tributo anual de un dinero de oro (valor de unos cuarenta reales), cuatro medidas de trigo, otras tantas de cebada, de mosto, de miel, de vinagre y de aceite. Los siervos y demás súbditos pagarán solo la mitad.

«Tadmir no recibirá en sus Estados á los enemigos del Califa, promete serle fiel y poner en conocimiento de sus agentes cualquiera maquinacion que llegue á descubrir. El presente tratado de paz valdrá para las ciudades de Orihuela, Valentola, Alicante, Mula, Vacasora, Ota y Lorca.

«Dado el cuarto dia de la luna de redjeb, el año 94 de la egira, en presencia de Otman ben Habi Abda, de Habib ben Habi Odeidah, de Edris ben Maicera y de Abul-casim el Mazeli.»

De los cuatro jeques que firmaron este tratado, el primer sido inseparable amigo y compañero de armas de Musa: Habed ere el todo de Abd el Aziz.

le pintaba siempre con sombríos colores al generoso Tarik, que sabia ganarse el afecto de los soldados, mientras Tarik acusaba á Muza de codicioso, por lo cual Walid llamó á ambos. Muza, despues de pasear como en triunfo, llevando en su séquito quizá treinta mil prisioneros españoles, llegó á Damasco cuando Walid se hallaba en los últimos momentos de su vida. Soliman, hermano de este, le envió á decir que no entrára hasta que él hubiese sucedido al moribundo. Su intento era guardar para sí los inestimables tesoros de que era portador Muza; pero este desobedeció.

Interrogado por el califa acerca de las condiciones del país y de la guerra, le dijo: *Los Godos son leones dentro de sus castillos, águilas á caballo, á pié mujerzuelas. Cuando se les presenta la ocasion, saben aprovecharla; pero si son vencidos, huyen como corzos á sus montes. Los Bereberes se parecen mucho á los Arabes en la fisonomía y en el modo de hacer la guerra: son como nosotros, sóbrios, pacientes, hospitalarios; pero no hay hombres mas pérfidos en el mundo. Los Francos, impetuosos y valientes en el ataque, son inhábiles para la defensa, y se desalientan si sufren una derrota. Nunca los han contado mis Musulmanes antes de acometerlos.*

Soliman hizo pagar cara á Muza su desobediencia, pues cuando ascendió al califato, le encerró en una prision, y le impuso una enorme multa. Entre tanto Abd el-Aziz, su hijo, sometia la Lusitania, hasta el Océano, ocupaba á Pamplona y las ciudades situadas entre los Pirineos, y enviaba al Califa pingües riquezas. Temiendo este que Abd el-Aziz y los otros hijos de Muza tratasen de vengar á su padre, resolvió deshacerse de ellos. El valeroso Abd el-Aziz fue degollado mientras oraba; y viendo el infortunado Muza su cabeza, exclamó: *¡Maldito sea de Dios el bárbaro que ha asesinado á quien valia mucho mas que él!* En seguida se retiró á lo interior de la Arabia, donde murió. De este modo fueron premiados los primeros conquistadores de España: la historia nada nos dice de la suerte que tocó á los traidores que entregaron su patria al extranjero; y solo fábulas cuentan de ellos las tradiciones.

Ayub, sobrino de Muza, fue elegido por los jeques árabes de España para continuar las expediciones; pero el nuevo califa Omar II, designó en su lugar á el-Aor, hijo de Abderramen el-Kaisi, que descargó sobre los suyos y sobre los naturales todo el peso de su severidad y su codicia.

Parte de los últimos se habian refugiado en las montañas de Asturias para defender su vida; Pelayo. y envalentonados luego por algunos encuentros felices y por el amor de la patria, pensaron en la posibilidad de restaurar el poder de España. Aprovechándose del momento en que el-Aor hacia una excursion á la Galia Narbonense, se proporcionaron armas, reunieron á los descontentos, especialmente de Galicia, de Leon y de Asturias, y pusieron á su cabeza á Pelayo, vástago, segun dicen, de real estirpe, pero, lo que mas importa en las revoluciones, hombre al mismo tiempo atrevido y prudente, de accion y de consejo, práctico en el país, fecundo en recursos, que no se dejaba abatir por la derrota, ni desesperaba nunca de la salvacion de la patria ni de su causa. Conociendo lo que mas convenia para la defensa y para los paises montañosos, evitaba las batallas, y hacia la guerra de partidas.

El-Aor envió algunas tropas para que acabasen con aquel puñado de rebeldes, á quienes la victoria aun no habia dado el título de héroes; pero retirándose Pelayo á la cueva de Santa María de Covadonga, altísima montaña que domina un profundo barranco, limpió de Moros 718. el valle, y los que se atrevian á presentarse caian heridos por piedras, estacas, troncos de árboles, por todas las armas, en fin, de que es capaz de echar mano un pueblo resuelto á hacer el último esfuerzo. La posicion le dió esperanza, confianza la religion, salud la victoria. Pelayo, despues de haber rechazado á los enemigos de la fe y de la patria, estableció entre los suyos aquella disciplina que duplica las fuerzas; y reanimadas muchas ciudades á consecuencia de los primeros triunfos, le ofrecieron obediencia, víveres y brazos. En reemplazo de el-Aor, acusado de haber sido causa del descontento y de haberse dejado vencer, fue enviado el-Samah ben Melik, el cual, mas deseoso de saquear el rico territorio de la Galia, que de ocupar las rocas cantábricas, cruzó los Pirineos y sitió á Tolosa; pero, atacado allí por el duque de Aquitania, pereció en la refriega, y el ejército debió su salvacion á los grandes esfuerzos de Abd el-Rahman, á quien, en recompensa, se le confirió el mando. Sin embargo, Ambesa, gobernador de Córdoba, lo obtuvo del emir de África, y organizó mejor la administracion y los impuestos. Exigió la vigésima parte de las rentas á los que se habian sometido voluntariamente al islam, y la décima parte á los que solo habian cedido á la fuerza; envió al califa un censo exacto de España; construyó un puente en Córdoba, residencia de los gobernadores árabes; contuvo á 725. los revoltosos y taló las Galias hasta el Ródano; pero murió de resultas de sus graves heridas, al pié de los muros de Sens.

Otman abu-Neza (Munuza) y poco despues Odaifa fueron investidos del mando de España; contándose diez gobernadores en tan breve plazo, pues en la Península se sucedian con 726. tanta rapidez los Yusef, como los emires en África y los califas en Arabia. El sirio Alaitam excitó con sus vejaciones las quejas del pueblo; lo cual hizo que le exonerára el califa; y fue devuelto el mando á Abd el-Rahman (Abderramen), quien se esforzó en cicatrizar las llagas abiertas por su predecesor y en aliviar al pueblo de todo lo que era opresivo. En seguida, reuniendo todas sus fuerzas, y haciendo venir otras del Magreb, determinó dirigir una expedicion á Francia, á las órdenes de Otman abu-Neza. Este, que por haber gobernado algun tiempo la Península, miraba con envidia á Abd el-Rahman, su sucesor, y que ademas habia contraido parentesco con Eudes, conde de Aquitania, condujo débilmente la guerra, y celebró una larga tregua con los Cristianos. Abd el-Rahman se negó á ratificarla, como hecha sin su

conocimiento, y dió órden de asegurar la persona de Otman, el cual, viendo que le daban alcance, se quitó la vida: su esposa, que era cristiana, fue enviada al harem de Damasco. Desparramáronse entonces los Arabes por la Ga-
42. lia; y aquella provincia hubiera aumentado el número de las conquistas del islamismo, á no oponerse á ello el valor de Carlos Martel.

Habiendo perecido Abd-el-Rahman en la batalla de Poitiers, le sustituyó en el mando Abd el-Melik, con órden de hacer que se levantase toda la península en masa, como para una guerra sagrada, y exterminar á la Francia. Pero habia entrado el desaliento en el corazon de los Arabes, y se dejaron vencer. Okba, el nuevo gobernador, habiendo perdido un numeroso ejército en la Septimania, no juzgó prudente aventurar nuevos combates. Severo consigo mismo y con los demás, destituyó á los walis y á los alcaides (1) que habian abusado del poder; puso cadís ó jueces en cada capital de provincia; fundó escuelas públicas y erigió mezquitas; pero habiendo acudido á reprimir á los inquietos Bereberes de Africa, los walís se declararon independientes, y los Asturianos, ayudados por este desmembramiento, se adelantaron hasta el Duero. Sin embargo, para ellos fue grave la pérdi-
737. da de Pelayo (2), héroe digno de eterna memoria, que supo hallar remedio cuando todo parecia perdido, y conservar la nacionalidad
Alfonso I 739. española. Su hijo Favila compró la paz de los Arabes (3); pero poco despues fue muerto en la caza por un oso, y tuvo por sucesor á Alfonso, su cuñado, que añadió al pequeño reino de Asturias, parte de la Galicia y de la Lusitania, la mitad de Castilla, casi toda Vizcaya y algunos cantones de Navarra. Alfonso devastando la llanura, obligaba á los Cristianos á refugiarse con él en medio de los montes.

Favorecian este engrandecimiento las continuas sublevaciones del Africa, que obligaban frecuentemente á los emires de España á trasladarse á la orilla opuesta; además, parte del ejército de Sirios y de Egipcios que acababa de experimentar allí una derrota, desembarcó en la Peninsula, y dió principio á una guerra civil contra el gobernador Abd el-Melik, que fue hecho prisionero y decapitado. Pero entre Taalaba y Balei, gefes de aquel puñado de Egipcios y de Sirios, se introdujo la discordia, y Abd el-Rahman, hijo del emir á quien habian dado muerte, los derrotó á ambos, y adquirió el sobrenombre de el Victorioso (Almanzor). Con objeto de restablecer la tranquilidad en España, repartió á los recien vencidos en terrenos separados, concediéndoles la tercera parte del impuesto que pagaban los naturales. Porque los Arabes no habian venido á España como un pueblo solo, sumiso á una sola persona, sino que las diversas tribus se conservaban tambien en la Península divididas, aproximándoles apenas las necesidades de la guerra. Así, la legion de Damasco se estableció en Córdoba, capital de la España musulmana; la de Hems en Sevilla y en Niebla; la de Kinnesvia (Cólquide de Siria) en Jaen al Sudeste de Córdoba; la de Palestina en Medina Sidonia y en Algeciras; la de Persia en Jerez de la Frontera; la del Yemen en Toledo y en Huesca; la del Irak en Granada; la de Egipto en Murcia y Lisboa: y diez mil ginetes del Hedjaz se repartieron las mas fértiles tierras de lo interior.

El cisma suscitado en Arabia por los Fatimitas, produjo nuevos gérmenes de division en España. Amru, que habia llevado á Yezid la

(1) Los *walis* eran los gobernadores de una provincia ó de una ciudad grande; los *alcaides*, los de una ciudad pequeña, de un fuerte ó de un palacio; los *wesiris* eran los vice-gobernadores.

(2) *Genealogia de los reyes de Asturias :*

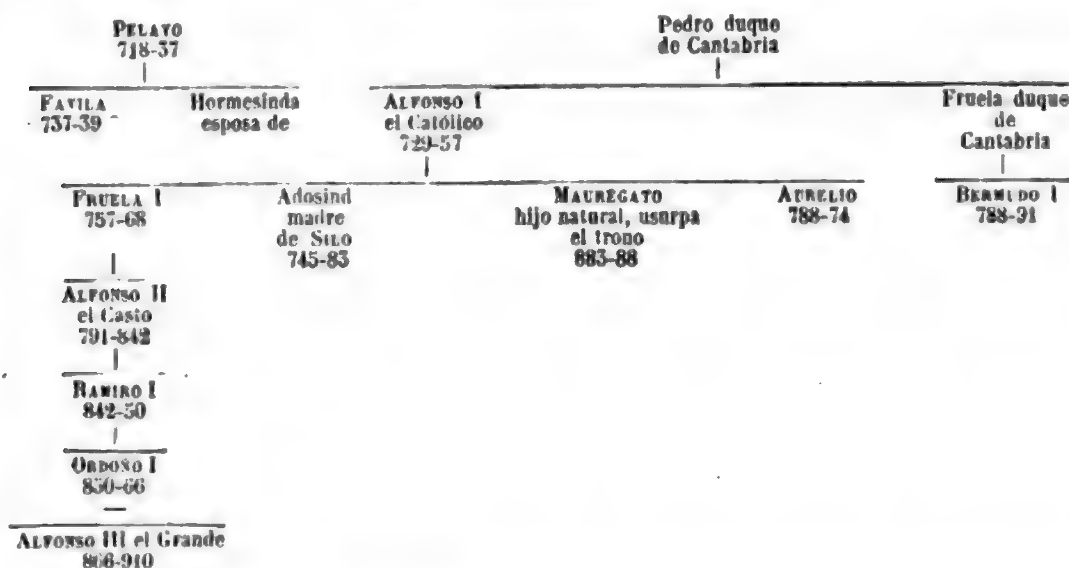

(3) «En el nombre de Dios clemente y misericordioso :

«El magnifico rey Abd el Rahman concede paz y proteccion á todos los Cristianos de España, seglares ó clérigos, como tambien á los habitantes de la *Castilla* : prometiendo por su alma, que este tratado sera fielmente observado por su parte; obligándose los Cristianos á pagarle ó á entregarle anualmente, durante cinco años consecutivos, diez mil onzas de oro, diez mil libras de plata; diez mil caballos y otros tantos mulos, mil corazas, mil lanzas y mil espadas.

«Fechó en Córdoba, el tercer dia de la luna de safer, año 112.»

Conde observa que la palabra *Casteia*, Castilla, fue verosimilmente introducida por un copista, atendido que en aquel tiempo los Arabes llamaban Galicia, y no Castilla, al territorio situado mas allá de Sierra de Guadarrama ó *Gebel Axerrat*.

cabeza del iman Husein, hijo de Alí, cuando vió prevalecer á los vengadores de este, huyó á Africa, desde donde Samail, su sobrino, pasó á España y se puso al frente del partido egipcio. Así, contra los Yemanes, ó sea Arabes que vinieron primero al país, peleaban los Sirios, los Egipcios, los Alabdares, esto esto es, los Moros ó Bereberes de Africa, al frente de los cuales Samail recorrió las provincias, poniendo á contribucion las ciudades que no se sometian voluntariamente. Declaró terminado el gobierno del emir Hassam, y sublevó á las tropas, haciendo brillar ante sus ojos la esperanza del saqueo, única capaz de seducirlos. Habiéndose apoderado tambien de la persona del emir, le encerró en un calabozo en Córdoba; pero algunos amigos fieles hallaron modo de sacarlo de allí, y recorrió la ciudad introduciendo el desórden y la consternacion en ella. Samail volvio al momento y habiendo muerto á Hassam en una salida, se
745. apoderó otra vez de Córdoba. En seguida se estableció en Zaragoza, y gobernó el Norte de la Península, mientras que el Mediodía obedecia á Tueba, que en aquella insurreccion habia empleado el brazo vencedor de los Bereberes.

El comun objeto de los dos rivales era mantenerse en el poder, ganando á los walis con la connivencia, y oprimiendo igualmente á Cristianos é Islamistas. Gemian los Mahometanos á consecuencia de esta tiranía; pero ¿á dónde habian de volver los ojos? Harto daban que hacer al emir de Africa los levantamientos continuos de los Bereberes; la Arabia era víctima de la guerra civil; asi, pues, con el fin de poner remedio al mal, se reunieron los mas nobles entre los Yemanes y los Egipcios de España y convinieron en elegir un emir de Africa que, echando mano de la prudencia y de la fuerza, acabase con tan funestas divisiones. La eleccion recayó en Yusuf el-Farí, de la tribu de los Coreiscitas, el cual reprimió á los gefes turbulentos, ó logró contentarlos, hizo reparar los puentes y los caminos, regularizó la distribucion y recaudacion de los impuestos, y dividió el reino en cinco partes. Tueba habia muerto; Amer ben-Amru, emir del mar y gefe de los Alabdares, habia obtenido á Sevilla; pero llegando á ser luego enemigo mortal de Samail, á quien habia tocado Zaragoza, y no contando con el apoyo del emir, renovó la guerra civil y se apoderó de la ciudad de su rival. Yusuf acudió con un ejército, y toda España sufrió los males de esta encarnizada guerra.

Aprovechàronse de ella los Cristianos de Asturias, tanto que Alfonso llevó sus conquistas hasta las orillas del Duero, y las aseguró construyendo una línea de castillos, y fortificando las montañas, si quedaba en ellas algun punto por donde poder pasar: hechos que le valieron el título de grande.

Entre tanto, habiéndose consumado en Arabia la revolucion que reemplazaba á los Ommiadas con los Abasidas, Abul Abas habia confirmado á Yusuf en el gobierno de España; pero ochenta jeques, fieles á la familia caida de los Ommiadas se reunieron en Córdoba, y no prometiéndose ningun bien del desgarrado imperio de los califas, ni de los ambiciosos emires que se disputaban el Africa, resolvieron darse un gefe exclusivamente suyo.

Dos sobrinos de Hescham se habian librado del exterminio de los Ommiadas, y vivian respetados por sus tranquilas virtudes en la córte de Abul Abas; pero la envidia los hizo aparecer sospechosos á los ojos del califa. Soliman, uno de ellos, fue extrangulado; Abd el Rahman se refugió entre los Beduinos, andando largo tiempo como ellos errante; y despues, no creyéndose bastante seguro, pasó á Egipto, y en seguida el Magreb. Allí fue descubierto, y logrando con gran trabajo eludir las pesquisas del gobernador Burca, vagó al través de los desiertos hasta llegar á Tuhart, principal campamento de la tribu Zeneta, de la cual descendia la madre de Abd el-Rahman. En su consecuencia fue recibido allí como un hermano, prometiéndole todos fidelidad de huéspedes y de amigos; aunque parece que la quietud de la vida pastoril no le hizo abandonar la idea de mando; y quizá sus emisarios dirigieran hácia él el pensamiento de los jeques de España. El hecho es que estos, hallando en Abd el-Rahman el hombre que buscaban, le invitaron á salir de su oscuridad, y á recuperar el esplendor que convenia al nieto de Mohawiah y de tantos califas. Admitió con júbilo sus proposiciones, y habiendo obtenido algun auxilio de los Zenetes, desembarcó en las costas de España.

Yusef habia conseguido sujetar á Amer y á sus hijos, cuando sobrevino el nuevo enemigo, y llegó hasta él el grito que resonaba en toda Andalucía: «¡*Dios proteja á Abd el-Rahman ben Mohawiah, rey de España!*» Yusef y Samail opusie- Califato ommiada 756.
ron tenaz resistencia; pero vencidos en Musara, se vieron obligados á pedir la paz y á someterse, si bien no dejaron de inquietar á Abd el-Rahman mientras vivió. Tampoco el califa de Oriente se resignó con la pérdida de tan hermosa provincia; sino que envió contra el Ommiada á Alí ben- Abderramen I.
Mogueit, el cual acusando al rebelde aventurero y haciendo llevar delante de sí una bandera que habia recibido de las manos del califa, prometia mares y montes á todo el que se le incorporase. Mas no por eso dejó de ser vencido y muerto por Abd el-Rahman; y hubo quien se atrevió á salar su cabeza y llevarla hasta Bagdad, donde la colgó de los muros del palacio con grande espanto de Almanzor; que tuvo á dicha hallarse separado de aquellos formidables enemigos por tantos paises y mares. De esta suerte el estandarte blanco, abatido en Arabia, ondeó á orillas del Guadalquivir; y Abd el-Rahman, señor de la España, dió principio á una serie de reyes ommiadas, independientes de los califas orientales, y acogió á los que eran perseguidos en Siria por su adhesion á la familia desposeida.

En España habia muchos que estaban descontentos, por haber perdido sus grados y valimiento en la revolucion; algunos, partidarios celosos de la unidad religiosa, tenian horror á aquel cisma: y un fanático se presentó disuadiendo de pagar el *azan*, esto es, el diezmo, á un príncipe, que lo empleaba en hacer la guerra á los verdaderos creyentes del

Magreb. Fomentaba el Africa estos odios, que sofocados en una parte, estallaban en otra; pero cuando los emires de Africa pensaron en declararse independientes, ya nada tuvo que temer España por aquel lado.

En medio de estas agitaciones hubiera podido prosperar el reino de Asturias; pero á la muerte
757. de Alfonso I, se suscitó una oposicion contra Fruela, su hijo, el cual habiendo alcanzado el triunfo, edificó á Oviedo, para que sirviese de capital á sus Estados y derrotó á Abd el-Rahman en un principio. Sintiéndose luego impotente para resistir á los enemigos exteriores, compró la paz á los Arabes á costa de un enorme tributo.

Duró esta paz tanto como Fruela; y habiendo sucumbido bajo el puñal de sus parientes, su
768. hermano Aurelio que le sucedió pensó en librarse de aquel tributo ignominioso; pero los Musulmanes penetraron en las montañas, vencieron á los Cristianos repetidas veces, y Aurelio obtuvo como un favor especial la renovacion del antiguo tratado.

Silo, su sucesor, se resignó tambien á pagar
774. el tributo, dejando que su nacion, á beneficio de la paz, adquiriese vigor y aquella solidez que da el tiempo á todas las instituciones. Conociendo que se acercaba su fin (1), y queriendo evitar discordias en la eleccion de su sucesor, llamó á la córte á Alfonso, hijo de Fruela, que se mostró digno por sus bellas cualidades de ocupar el trono que le destinaba Silo. Pero Mauregato, á quien habia tenido Alfonso el Católico de una mora, pidió socorros á Abd el-Rahman, con los cuales despojó á su sobrino, permaneció fiel á los Arabes, y fomentó los matrimonios entre ellos y los Cristianos, lo cual le atrajo el odio de sus súbditos. Quizá tomaron de aquí pié para decir que se habia obligado á entregar á los Arabes cada año cien doncellas.

Verdaderamente las alianzas naturales de los Españoles debieron formarse al Norte de los Pirineos, donde la preponderancia de Carlo Magno hubiera podido servir de apoyo á los Cristianos. Con efecto, aquel héroe pasó los montes; pero no para hacer triunfar la cruz, sino llamado por los jeques rebeldes. Entre los muchos descontentos del cisma se contaba Soliman ben Arabi emir de Zaragoza, que habiéndose conciliado el afecto de los Abdares, una de las principales familias de la ciudad, levantó contra Abd el-Rahman el estandarte de la rebelion. El emir de Barcelona que habia tributado homenaje á Pepino el Breve, se dirigió á la dieta de Paderborn para implorar la asistencia de Carlo Magno. Otorgóle este de buen grado su demanda; si bien, poco afortunado en su expedicion, tuvo una retirada aun mas desastrosa, y perdió en 777.
Roncesvalles la flor de sus guerreros.

Asi, pues, Abd el-Rahman, parte por fuerza, parte en virtud de negociaciones, vió respetada su autoridad en Toledo, Mérida, Sevilla, Zaragoza, Valencia, y se esforzó en restablecer el órden en todos estos puntos. Religioso, afable, prudente, equitativo, multiplicó los cadís, encargados de administrar justicia; creó escuelas, fundó y dotó nuevas mezquitas, agregándoles personas que enseñasen el Coran segun la doctrina de el-Auzei de Damasco, introducida en el país por el andaluz Saxat ben Salem, y abandonada posteriormente por la de Malek ben Anas. Celebró las fiestas con grán solemnidad: bizo acuñar moneda (2); hermoseó en particular á Córdoba, enfrenando la furia del rio y construyendo una mezquita, que quiso excediera en mérito á la de los Abasidas en Bagdad é igualase á la de Damasco. Subia á veces á la gran torre, para disfrutar de la perspectiva que le ofrecia un horizonte tan extenso como el de las llanuras en que se habia criado; y como la mansion en la deliciosa España no habia extinguido en los Arabes el amor á su país natal, á los nombres de Sevilla, Cabra, Elvira, Jaen, sustituian los de Emesa, Wasita, Damasco, Quinsarina. Abd el-Rahman plantó en Córdoba una palmera, la primera que dió sombra á España, y solia dirigirle este canto: *Hermosa palmera: eres como yo extranjera en este suelo; pero la brisa de Occidente acaricia blandamente tus hojas; tus raices hallan un terreno fecundo; y tu copa se eleva en medio de una atmósfera pura. ¡Cómo llorarias si experimentases los cuidados que me consumen! Nada tienes que temer de la adversa fortuna; yo soy constante blanco de sus tiros..... Cuando la suerte contraria y el furor de Abas me desterraron de la patria, mis lágrimas regaron las palmeras que crecen á las orillas del Eúfrates; pero ni las palmeras ni el rio han conservado memoria de mi dolor. ¡Tú, hermosa palmera, no eches de menos la patria!*

Reinó treinta años, y tuvo por sucesor á Hes- Hes-
cham I, á quien habia asociado al trono. Poco cham I
dispuestos sus hermanos á obedecer, sublevaron 788.

(1) Dícese que en la Iglesia de San Salvador de Oviedo, erigida por Silo, se leia este epitafio:

T	I	C	E	F	S	P	E	C	N	C	E	P	S	F	E	C	I	T
I	C	E	F	S	P	E	C	N	I	N	C	E	P	S	F	E	C	I
C	E	F	S	P	E	C	N	I	R	I	N	C	E	P	S	F	E	C
E	F	S	P	E	C	N	I	R	P	R	I	N	C	E	P	S	F	E
F	S	P	E	C	N	I	R	P	O	P	R	I	N	C	E	P	S	F
S	P	E	C	N	I	R	P	O	L	O	P	R	I	N	C	E	P	S
P	E	C	N	I	R	P	O	L	I	L	O	P	R	I	N	C	E	P
E	C	N	I	R	P	O	L	I	S	I	L	O	P	R	I	N	C	E
P	E	C	N	I	R	P	O	L	I	L	O	P	R	I	N	C	E	P
S	P	E	C	N	I	R	P	O	L	O	P	R	I	N	C	E	P	S
F	S	P	E	C	N	I	R	P	O	P	R	I	N	C	E	P	S	F
E	F	S	P	E	C	N	I	R	P	R	I	N	C	E	P	S	F	E
C	E	F	S	P	E	C	N	I	R	I	N	C	E	P	S	F	E	C
I	C	E	F	S	P	E	C	N	I	N	C	E	P	S	F	E	C	I
T	I	C	E	F	S	P	E	C	N	C	E	P	S	F	E	C	I	T

Partiendo de la S central, y leyendo en todos sentidos se encuentran repetidas doscientas setenta veces las palabras SILO PRINCEPS FECIT.

(2) Leíase en ellas por un lado: *Alá es Dios, y no hay mas Dios que Alá*: y por exergo: En nombre de Alá *esta moneda fue acuñada en Andalucía el año...*: Se leia por el reverso: *Dios es uno, es eterno, no tiene padre, hijo, ni igual*; y por exergo: *Mahoma es enviado por Dios para dar á conocer su ley y hacerla triunfar á pesar de los infieles.*

diferentes provincias y hubo necesidad de someterlas por la fuerza de las armas. Cuando Hescham se vió afirmado en el trono, pensó en terminar la conquista de la Península proclamando la guerra santa, á la que todos debian concurrir con su brazo ó con dinero, armas ó caballos. Abd el Vaid marchó el frente de treinta mil guerreros contra Asturias, y llegó hasta Lugo, devastándolo todo en su tránsito.

Bermudo el Diácono, rey de los Cristianos, sintiéndose debilitado por los años, tuvo la generosidad de confiar el mando al desposeido Alfonso; y este, volviendo á dirigir los negocios, por medio de rápidas y eficaces medidas rechazó al enemigo, le quitó las tierras y el botin, y le obligó
Alfonso II 791. á emprender la retirada. Bermudo, en justo reconocimiento, cedió al jóven héroe la corona que le habia conservado, y este supo despues sostenerla, manteniendo distantes á los Arabes sin andar con contemplaciones, y adelantándose victorioso hasta Lisboa. La pureza de sus costumbres le valió el sobrenombre de Casto; envió presentes á Carlo Magno é hizo prosperar el reino: sin embargo, los descontentos le depusieron y le encerraron en el monasterio de Abella; pero
801. restablecido en el trono cuando volvió á asomar el peligro, se señaló con nuevas victorias.

Otra ala del ejército, á las órdenes de Abd el-Malek, se habia arrojado sobre la Galia Narbonense, donde tomó y destruyó á Gerona, hizo internarse en las montañas á los Cristianos de la Celtiberia, y habiendo atravesado los Pirineos, incendió los arrabales de Narbona, y se dirigió sobre Carcasona. Los vasallos franceses se agruparon en torno de Guillermo, conde de Tolosa, encargado por Carlo Magno de la defensa de las provincias del Mediodia; pero fueron derrotados en Villedaigne, y los Sarracenos recorrieron sin obstáculo la Aquitania, desde donde regresaron á España, llevando ante sí una multitud de prisioneros, é inmensos tesoros, destinados á concluir la gran mezquita de Córdoba. Este edificio, convertido actualmente en catedral, tiene seiscientos piés de longitud y doscientos cincuenta de anchura. Estaba sostenido por mil noventa y y tres columnas de mármol ó de jaspe, que lo dividian en diez y nueve naves, cada una con su puerta de bronce, adornada de bajos relieves; y la del medio de oro. Por la noche lo alumbraban cuatro mil setecientas lámparas en que se consumian ciento veinte mil libras de aceite cada año, y ciento veinte libras de madera de aloe y de ámbargris para perfumes.

Hescham construyó ademas el puente de doce arcos sobre el Guadalquivir; fundó escuelas; impuso á los Cristianos la obligacion de aprender el idioma de sus señores y de renunciar al latin en los actos oficiales; protegió á los sabios y á los poetas, siendo él tambien poeta; plantó jardines y en ellos cultivaba las flores con sus manos. Trasladaré aquí uno de sus cantos: *La mano del noble es abierta y liberal, pues nó se asocia con la magnanimidad la codicia de la ganancia. Me agradan los jardines floridos y su dulce soledad; me agrada la brisa de los campos y la risueña gala de los prados; pero no trato de poseerlas. ¿Con qué objeto me ha proporcionado el cielo tesoros, sino para poder distribuirlos? Dar es mi felicidad en tiempos prósperos: mi deber pelear cuando la guerra me llame; y segun la necesidad lo requiere, hago uso de la espada ó de la pluma. Sobre todo, sea mi pueblo dichoso: no necesito de otros bienes.*

Habiendo hecho proclamar para que le sucediese á su hijo El-Hakem, *le decia*: *Penetren hasta el fondo de tu corazon y queden allí grabadas mis últimas palabras: son los consejos de un padre que te ama. Los reinos son de Dios, que segun su voluntad los da y los quita. Démosle gracias eternas por habernos colocado en el trono de España; y para conformarnos con su santa voluntad, hagamos bien á los hombres, único fin para que ha depositado en nuestras manos el poder supremo. Tu justicia, siempre uniforme, proteja sin distincion al rico y al pobre; no consientas que tus ministros sean injustos á la sombra de tu nombre. Muéstrate benigno y elocuente respecto de los súbditos, pues Dios es nuestro comun padre; escoje para gobernar tus provincias varones prudentes é ilustrados; castiga sin compasion á los agentes prevaricadores que esquilman al pueblo con exacciones arbitrarias. Trata con bondad, á los soldados, aunque sin manifestarles dulzura, á fin de que no abusen de las armas que la necesidad te obligue á confiarles: sean los defensores del pais y no sus tiranos. Ten entendido que el amor de los pueblos constituye la gloria y la seguridad de los reyes; que el poder de un príncipe que se hace temer es transitorio, y cierta la ruina de un Estado, cuyo soberano se hace odioso. Protege á los labradores, que nos alimentan con su trabajo; vela por los campos y sus cosechas; en suma, condúcete de manera que el pueblo viva feliz á la sombra de tu trono, y disfrute en seguridad de los bienes y de los placeres de la vida. En esto, hijo mio, consiste el buen gobierno.*

Hakem correspondió mal á la educacion y al ejemplo paterno; pues se mostró vano, presuntuoso, y de un natural duro y arrebatado. Sus tios tornaron á sus antiguas pretensiones mientras que los Galos recobraban palmo á palmo la Narbonense invadida. El valor de Foteis reprimió á los primeros y rechazó á los segundos. Luis, rey de Aquitania, enviado por Carlo Magno á socorrer al rey de Asturias, tomó á Barcelona despues de una vigorosa resistencia; pero Hakem tardó poco en invadir la Navarra, y descendiendo hácia el Ebro, se apoderó de Huesca. Amru, que gobernaba á Toledo en su nombre, derramaba torrentes de sangre cristiana, y bajo el pretexto de celebrar una fiesta, cogió y decapitó en una noche á cuatrocientos ilustres toledanos (*cædes foveæ*). El mismo Hakem, encerrado con sus mujeres, no daba muestras de que era rey sino por sus órdenes sanguinarias y los enormes impuestos. Córdoba acabó, pues por sublevarse, y marchando el rey contra los insurgentes, los venció, y entregó la ciudad al saqueo y á la matanza. Trescientas personas empaladas ofrecieron un horrible espectáculo á la orilla del rio: por último, al cabo de tres dias mandó suspender las ejecuciones, y permitió abandonar el país á los que habian quedado con vida. Algunos llevaron su miseria á Toledo; ocho mil fueron á

aumentar la poblacion de la naciente ciudad de Fez en Africa; y habiendo llegado quince mil de ellos á Alejandría, la tuvieron á su disposicion hasta que el wali de Egipto los indujo mediante considerables sumas, á trasladarse á Creta. Allí reuniéndoseles otros Egipcios y Sirios del Irak, fundaron á Candía y se dedicaron á la piratería.

Los remordimientos atacaron á Hakem *el Cruel*, en medio de los deleites, causándole accesos de locura. Unas veces reunia á los jeques y al ejército como si se tratase de una expedicion lejana, y luego, sin decirles nada los despedia; otras hacia llamar á media noche á los cadís y á los wasires de la córte, mandaba entrar en seguida á sus cantoras, y despues de haber bailado y tocado, despedia á los asistentes. Habiendo tardado un instante cierto dia el esclavo encargado de humedecer y perfumar su larga barba, le arrojó á la cabeza un frasco lleno de almizcle; y como el esclavo se quejara por lo bajo, exclamó Hakem: *¿Temes que lleguen á faltar perfumes, porque he roto una ampolla? ¿No sabes, que para tenerlos siempre he hecho saltar trescientas cabezas en un dia?*

Desahogaba tambien su melancolía y su carácter belicoso por medio de canciones, de las cuales nos han quedado algunos fragmentos, y en especial un himno guerrero que empieza de este modo: *He visto los abismos desvanecerse con la espada; pero yo me he elevado sobre la cumbre de los montes, y los montes se han convertido en humildes valles. Díganlo mis fronteras. ¿Temen ser holladas por los caballos de los ginetes enemigos? ¿Ven brillar el acero en sus manos? ¿Oyen otro ruido mas que el de los arroyos que se despeñan de las rocas, y arrastran en su curso los árboles de la selva? Mis fronteras dirán que si soy el primero entre los héroes, mi espada fue la primera que se tiñó de sangre. Jóvenes guerreros han huido asustados á la vista de los peligros y de las fatigas, mas no los de mi escuadron predilecto; pues el que me acompaña, nunca conoció la infamia ni el miedo.*

Los libros de su biblioteca, cuyo catálogo razonado habia formado él mismo, ascendian á cuatrocientos mil. Le fue deudor el califato de Córdoba de dos instituciones: una milicia regular y asalariada, con sus almacenes de víveres y municiones, y una fuerte marina.

Al paso que los Godos en los demás paises han dejado la reputacion de bárbaros é ignorantes, en España su dominacion es considerada como una edad de oro, un tiempo de virtud, de heroismo, de poesía. Esto ha provenido no tanto de la bondad peculiar de aquel pueblo, el cual verdaderamente fue el menos grosero entre los Bárbaros, cuanto de que se asoció á su nombre el recuerdo de la independencia nacional, y la comparacion con los nuevos invasores.

Conocemos bastante á los Arabes para figurarnos el destrozo que harian en la Península llegando, como los demás, en clase de conquistadores, y siendo por añadidura, enemigos de la religion dominante. Vinieron despues las discordias entre los invasores, y los indígenas pudieron verlos con amarga satisfaccion verter torrentes de sangre para conservar el derecho de oprimirlos.

Una vez resueltos á establecerse en España, cesaron los Arabes de devastarla á su antojo, y conservaron todo lo que no amenazaba directamente su dominacion. Dejaron á los Mozárabes la propiedad, con la obligacion de pagar el mismo impuesto que los Musulmanes, esto es, un 5 por 100 sobre los bienes muebles, y la décima parte de los frutos de los bienes raices: los varones eran sometidos por una vez á la capitacion. Tomaron para sí las armas y los caballos, pues los vencidos estaban excluidos del servicio militar; y se apropiaron los bienes del fisco, parte de los eclesiásticos y los de los emigrados ó prisioneros. Quedaron las mismas diócesis con obispos elegidos libremente y con el clero secular y regular. Parte de las antiguas iglesias fueron convertidas en mezquitas; se prohibió construir otras nuevas ó agrandar las viejas; los ritos se celebraban, pero dentro de los templos, pues no se permitia pompa alguna exterior, ni aun tocar las campanas, exceptuándose solo de esta prohibicion los Mozárabes de Córdoba.

Nos queda la capitulacion otorgada en 734 por dos capitanes sarracenos á los habitantes de Coimbra y sus inmediaciones, donde se expresa que los Cristianos pagarán el doble que los Arabes, las iglesias veinte y cinco libras de plata, los monasterios cincuenta, y las catedrales ciento. Allí se dice que los Cristianos tendrán un conde de su nación en Coimbra, y otro en Agueda para administrar justicia, no pudiendo condenar á muerte sin órden del alguacil árabe. Si un cristiano mata ó injuria á un árabe, será juzgado por el alguacil segun las leyes del ofendido; si un cristiano viola á una doncella árabe, deberá hacerse musulman y casarse con ella; de lo contrario, será condenado á muerte; y sufrirá asimismo la pena capital si el ultraje ha sido á una mujer casada. El cristiano que entre en una mezquita, ó hable mal de Alá ó de Mahoma, se declarará musulman ó perecerá. Dirán los sacerdotes misa á puerta cerrada, bajo la multa de diez libras de plata. Los obispos no maldecirán á los reyes musulmanes, bajo pena de la vida. Quedarán en paz los monasterios, si pagan cincuenta libras de plata. Fue exceptuado el de Lorban, porque aquellos monges tenian costumbre de indicar de buena fe á los Musulmanes los mejores sitios para la caza, y de obsequiarlo. En recompensa podian ir á Coimbra y comprar sin gabelas, pero no les estaba permitido salir sin licencia del territorio. Tambien nos queda un decreto del año 759, en el cual regulaba Abd el-Rahman por tres años el tributo anual que debian pagarle los súbditos cristianos, y consistia en seiscientas veinte y cinco libras de oro, veinte mil marcos de plata, diez mil caballos, y otros tantos mulos, mil corazas, y un número igual de sables y de lanzas.

Por mas que los historiadores musulmanes guarden silencio sobre el particular, y por mas que nuestros historiadores modernos encomien la tolerancia de los califas, podemos colegir que la division entre vencedores y vencidos, manantial de tantos padecimientos para otros pueblos,

se exarcebó en España á causa de los odios religiosos. Cuéntase, que los Cristianos contribuyeron á los Moros con cien doncellas cada año, hasta que siete jóvenes de Simancas, destinadas á tal sacrificio, se cortaron la mano, y de este modo despertaron el valor de los Españoles, quienes redimieron aquel vergonzoso tributo por medio de una batalla (1). Habiendo Abd el-Rahman perseguido y muerto á algunos por la fe, varios monges salieron de su retiro predicando contra el falso iman, tanto, que los Musulmanes temieron que estallase una rebelion. «Los calabozos (escribe Eulogio de Córdo»ba, uno de los mártires de aquella época), es»tán llenos de clérigos que cantan allí las ala»banzas del Señor, mientras que las iglesias »enmudecen, cubiertas de telarañas; pero el »sacrificio que Dios acoge mejor, es un corazon »contrito.»

Rodrigo, sacerdote de Córdoba, tuvo dos hermanos, y habiéndose hecho uno de ellos musulman, resultaron de aquí continuas disputas y riñas. Una vez que Rodrigo trató de calmarlos, le hirieron y dejaron medio muerto: entonces el hermano infiel llamó á los vecinos, y les dijo, que su hermano antes de morir, habia manifestado deseo, á pesar de su cualidad de sacerdote, de declararse musulman. Cuando Rodrigo volvió en sí, y tuvo conocimiento del hecho, huyó de aquellos lugares; pero obligado por alguna necesidad á entrar de nuevo en Córdoba, mientras que la persecucion era cada vez mas activa, fue reconocido por su perverso hermano, el cual le condujo á la presencia del cadí, y este le mandó poner preso, y en seguida hizo que le cortasen la cabeza, y le arrojasen al rio con los demás que permanecian fieles á sus creencias.

Flora, oriunda de padre musulman y de madre cristiana, y educada en la religion verdadera, ocultó su creencia, hasta que creciendo en edad, la divulgó. Su hermano, en venganza, mandó prender á muchos clérigos y religiosas; y no pudiendo conseguir ni aun así que renunciase á la fe de sus antepasados, la entregó al cadí, quien, despues de recibirle la confesion, la hizo golpear en términos de quedarle descubierto el cráneo; en seguida, la devolvió á su hermano á fin de que dispusiese lo necesario para su cura y conversion. El la confió á algunas mujeres; pero Flora, no bien se vió buena, huyó, y encontró en una iglesia á María, hermana de un diácono que habia sufrido el martirio, y ambas deseosas de imitarle, se presentaron al cadí, declarando que su fe era la misma que la de aquel. El cadí las puso en una prision, amenazándolas con privarles de la vida y de la pureza; pero viendo que no deponian su firmeza é intrepidez, las mandó decapitar, y abandonó sus cuerpos á los perros. Eulogio, que las habia encontrado en la cárcel, nos ha conservado su memoria, como tambien la de otras personas que perecieron entonces, para probar que debian ser veneradas no menos que los primeros mártires. Describiendo los insultos que se hacian á los sacerdotes, dice: «Ninguno »de nosotros está seguro, cuando algun ne»gocio nos obliga á presentarnos en público; »apenas descubren en nosotros la mas leve se»ñal de que somos eclesiásticos, nos tocan las »matracas como á los mentecatos; y si no basta »el injuriarnos, los muchachos nos apedrean. »Hay muchos que no sufren que nos acerquemos »á ellos, y se creerian contaminados si tocáse»mos sus vestidos; apenas oyen el sonido de »nuestras campanas, no hay maldicion que no »lancen contra nuestra religion.»

Los Mozárabes insultaban frecuentemente á Mahoma, y respondian con señales de horror á la invitacion de orar que hacia el muezin. Hubo reacciones, y en tiempo de Abd el-Rahman perecieron muchos; hasta que viendo este príncipe que sus reliquias eran consideradas como sagradas, las mandó quemar, é hizo que un sínodo declarase que el provocar de aquel modo el martirio estaba desaprobado por los Santos Padres.

Asi pues, los Musulmanes, como los demás tiranos, eran buenos con aquellos que sometian todo á su voluntad, hasta las creencias. Esta enemistad era una de las causas en cuya virtud podia preverse que no duraria la aparente prosperidad del reino árabe, y que á su lado se desarrollarian los Estados cristianos, cuyo objeto exclusivo y constante era sacar partido de las desgracias ó de la negligencia de sus adversarios. Ademas de que en lo interior las diversas tribus, lejos de fundirse en una sola nacion, se declaraban enemigas entre sí; agregándose á esto las disensiones religiosas de que hemos hablado: alimentos todos de la ambicion de los walis, siempre ansiosos de independencia.

En el curso de esta historia, veremos los medios de gobierno que introdujeron los emires y cómo favorecieron las artes y las ciencias, hasta el punto de hacer que algunos escritores celebren su dominacion en España.

CAPITULO VIII.

IMPERIO GRIEGO.

Los Heráclidas. 641.—711.

¿Quien no hubiera creido que la incesante amenaza de una nacion tan formidable como eran los Arabes, pondria término á las disensiones del imperio de Oriente? Sin embargo, no aprovechando para nada la leccion recibida con la caida del de Occidente, en vez de pensar en rejuvenecer sus instituciones y en hacer brillar algun vislumbre de libertad civil, se apoyaba en espadas extranjeras y provocaba con su tiranía las rebeliones y la anarquía que es su inmediata consecuencia. En medio de todo esto, se le veia agitarse entre las sutilezas de una teología indigesta; pasar de viles culpas á escrúpulos cobardes; aplicar á la herejía la pena de la deslealtad, multiplicando los mártires de inexplicables enigmas; por último, sacrificar la seguridad interior y las mas hermosas provincias al capricho de un cisma nuevo (2).

(1) De este hecho fabuloso sacó Lope de Vega una de sus tragedias mas heróicas.

(2) Jorge Finlay (*Greece under the Romans: a historical view of the Greek nation from the time of its conquest by the Romans until the extinction of the roman empire in the East.* Edimburgo

Como rayo de luz que se desprende de las nubes al ponerse el sol, brilló el reino de Heraclio con sus victorias ganadas á los Persas; pero antes de terminar él su vida, lo envolvió un eclipse. Habia principiado á reinar en medio del indolente fausto de sus antecesores; y despues, sin que nos indique la historia el motivo de tan repentina mudanza, se puso al frente de sus tropas, y combatió como héroe. Cuando cesó aquel sacudimiento galvánico, volvió á caer en la inercia, y celebrando con pueril orgullo los triunfos alcanzados, olvidaba las derrotas que sus ejércitos experimentaban donde quiera por parte de los Musulmanes: los cuales arrancaron al imperio la Fenicia, Damasco, el Egipto, la Siria, hasta la religiosa Jerusalem, sin que Heraclio osara presentarse en el campo de batalla á sostener con su presencia el valor y la
629. constancia que el peligro habia devuelto á los pueblos amenazados.

Sus pensamientos se dirigian á muy distinto objeto: esto es, á hacer triunfar una herejía de que era autor. Preguntó á sus doctores si asi como Cristo habia tenido dos naturalezas, tenia tambien dos voluntades ó una sola. Le respondieron que una sola, en atencion á que puro como estaba del pecado original, no podia querer sino el bien. Por el contrario los Católicos sostuvieron que Cristo tenia dos voluntades lo mismo que dos naturalezas, aunque estas dos voluntades, la divina y la humana, se hallasen siempre en armonía, porque no las ponia en oposicion el pecado. Quiso el emperador interponer su autoridad en esta cuestion teológica, y formuló en la *Ectesis* ó exposicion, la doctrina de
641. los *Monotelitas*, con la idea de generalizarla en todo el imperio; pero la muerte desbarató sus proyectos, habiendo reinado treinta y un años. En seguida tomaron los Monotelitas el nombre del sirio Maron, cuyos discípulos acogieron esta doctrina, y formaron prosélitos especialmente en los valles del Líbano, donde los montañeses se enorgullecieron con el título de *Mardaitas* ó rebeldes.

Heraclio dejó dos hijos; Heraclio Constantino y Heracleonas: el primero de edad de veinte y ocho años, á quien habia tenido de Eudoxia, y el segundo de diez y nueve, cuya madre era Martina. Esta princesa ambiciosa, que aspiraba á gobernar en nombre de su hijo, intrigó para que se le confiriese la autoridad, alegando un testamento de su padre; pero al pueblo le pareció que estaria mal el cetro en manos de una mujer, cuando tanto se necesitaba de la espada, y proclamó á Heraclio Constantino. Este, en sus primeras campañas habia dado pruebas de valiente; pero envejeciendo antes de tiempo, renegó de su pasado, y se entregó completamente á Filagro, su tesorero, cuya sórdida avaricia le inspiró los peores designios. Obligó al patriarca Pirro á que le entregase una suma depositada en sus manos por el emperador difunto, para asegurar la subsistencia de la viuda, si llegaba el caso de que su hijastro la arrojase del palacio; y hasta mandó abrir el sepulcro de su padre para quitarle de la cabeza la diadema adornada de piedras preciosas. Quizá la venganza de la emperatriz abrevió los padecimientos que causó al pueblo aquel príncipe imbécil y avaro, envenenándole á los ciento y tres dias de reinado. En seguida alejó del trono á Constante y á Teodosio hijos del emperador difunto, para colocar en él á su hijo Heracleonas; pero al poco tiempo el Senado le depuso, mandándole cortar la nariz, y a su madre la lengua, y desterrando á entrambos. No por esto fue libre la eleccion del sucesor; Constante II
pues Valentin, escudero de Filagro, hizo que los octubre
senadores nombraran emperador á Constante, 641.
confiriéndole á él la regencia.

¡Desgraciadísimo reinado! Los Musulmanes, adelantándose cada vez mas, y llegando á ser poderosos en los mares, se apoderaron del África, luego de Arad y de Rodas. Mohawiah entró á sangre y fuego la Armenia; y envalentonado por la negligencia de los Imperiales, se atrevió á poner los ojos en Constantinopla. Mandó equipar en Trípoli una numerosa escuadra; pero cuando iba á hacerse á la vela, dos hermanos que profesaban el cristianismo, hallaron medio de huir de la cárcel con otros y de prender fuego á las naves. Inmediatamente preparó Mohawiah otra, y dirigiéndose á la Licia, derrotó la que mandaba el mismo Constante, que hubiera caido prisionero, á no haberse vestido generosamente un soldado napolitano el paludamento, dejándose degollar en vez del emperador, mientras este huia disfrazado á Constantinopla. Por su fortuna las disensiones que estallaron entre los Arabes obligaron á Mohawiah á retirarse.

Tambien los Eslavos invadieron aquel país, que de ellos tomó despues el nombre de Esclavonia, y fueron inútiles los esfuerzos del emperador para expulsarlos. Pero, mas que todo esto ocupaba á Constante el deseo de propagar la herejía de los Monotelitas, y asi como su padre habia publicado la *Ectesis*, él, instigado por Pablo, patriarca de Constantinopla, publicó un *Tipo* ó fórmula de fe, con que pretendia imponer silencio á las pasiones agitadas. ¿Era este el medio de conseguirlo? Los Católicos resistieron con todo su poder una opinion falaz é impuesta por la fuerza; y el emperador persiguió á los que no reconocian en él el derecho de mandar en las conciencias. El papa Martin condenó en el concilio Lateranense la herejía, el Tipo, y á los patriarcas constantinopolitanos que sostenian este; pero el nuevo exarca le hizo llevar á Constantinopla, donde fue acusado de tramas y blasfemias, arrastrado por la ciudad, y últimamente confinado á Querson, donde murió. Constante mandó cortar la lengua y la mano derecha al patriarca Maximo, que se habia declarado en favor del pontífice; é inspirándole temores su hermano Teodosio, que con su bondad y su ortodoxia se atraia el amor del

1844 en 8.º) muestra la lucha entre el genio griego y el romano, y su recíproca influencia. Desde la conquista hasta Constantino se ve á Roma preponderar y á Grecia incorporarse enteramente al imperio. Desde Constantino hasta Justiniano, la Grecia, haciendose cristiana, adquiere la libertad individual y sobrevive al imperio de Occidente. La época de Justiniano lo es de tiranía legal, y el entendimiento griego permanece esclavo de la ley romana. Las consecuencias de semejante esclavitud se prolongan hasta Heraclio. Empezando entonces las invasiones de los Arabes, los emperadores tie en que buscar apoyo en los indígenas, lo que da origen al elemento griego, que en tiempo de Leon Isáurico eclipsó del todo la civilizacion romana.

pueblo, tanto como él su aborrecimiento, hizo que se ordenara de diácono, y le entregó por su mano el cáliz consagrado; pero no tranquilizándole esto todavía, decretó su muerte. Desde entonces no le dejó un instante de sosiego el espectro de su hermano; y creia verle por las noches, teniendo en la mano aquel cáliz lleno de sangre, que le presentaba, diciéndole: *bebe*.

Para librarse de estas visiones y del odio del pueblo, resolvió abandonar á Constantinopla, esparciendo el rumor de que queria recuperar la Italia y restituir el águila latina á su antigua morada: pero en cuanto se embarcó, el pueblo, que con él se veia arrebatar el esplendor y las comodidades de una capital, y las distribuciones habituales de granos, se amotinó y detuvo á su mujer y á sus hijos. Constante, habiéndose librado con trabajo de sus guardias, se hizo á la vela, y al alejarse escupió contra la ciudad reina; en seguida pasando el invierno en Atenas, navegó hácia Italia, adonde abordó al asomar la nueva estacion, y fue el primer emperador de Bizancio que apareció allá al frente de un ejército. Al principio le sonrió la fortuna en la guerra que hizo á los ducados longobardos del Mediodia; pero fue vencido tan pronto como llegaron socorros del país superior. Desesperando de poder recobrar la Península, cayó como enemigo sobre Roma, sin embargo de reconocer esta su autoridad, y la despojó en plena paz de las obras de arte que los Barbaros habian respetado en medio de los estragos de la guerra. De este modo, aborrecido en la antigua capital del mundo y escarnecido en la otra, se retiró á Sicilia, saliendo de allí á saquear la costa de Africa y amenazando á Cartago. Entonces Avages, gobernador de esta provincia, temiendo todavía mas á los Imperiales que á los Arabes, se declaró en abierta rebelion, y con parte de su tropa se incorporó á los Musulmanes.

Siracusa volvió á la categoría de capital, que conservó por espacio de seis años; pero lejos de recuperar el brillo de sus buenos tiempos, sufria los caprichos del déspota; hasta que un dia que estaba en el baño, Andrés, hijo del patricio Froilo, le arrojó á la cabeza un cantaro de bronce y libertó á la tierra de un tirano, que durante el
668. trascurso de veinte y siete años habia aumentado sus miserias. El pueblo de Siracusa, queriendo imitar el ejemplo de las otras metrópolis, proclamó tumultuosamente á Mazizi, natural de Armenia, que no tenia mas mérito que su bella apostura; pero Constantino, hijo del emperador difunto y proclamado augusto hacia catorce años se habia encargado ya del poder en Constantinopla, dirigiéndose con una escuadra contra Mazizi, á quien derrotó fácilmente y quitó la vida. En seguida regresó al Bósforo, donde fue
Constantino Pogonato. saludado emperador con el título de *Pogonato*, ó sea barbudo, porque en aquella expedicion le habia despuntado el primer bozo.

Pero véase hasta donde llegaba el frenesí de teologizar. Discurrieron algunos que siendo tres las personas de la augusta Trinidad, debia haber tambien tres emperadores; y que por lo tanto era preciso que Constantino tomase por colegas á sus dos hermanos Tiberio y Heraclio. El emperador invitó á los caudillos del pueblo á dirigirse desde el campamento á la ciudad, para ponerse de acuerdo; pero no bien atravesaron el estrecho, los atacó y mandó ahorcar; en seguida hizo cortar la nariz á sus hermanos, imposibitándolos para ocupar el trono, y acabó de sofocar aquella herejía política á fuerza de suplicios.

Entre tanto los Sarracenos, despues de haber 672.
devastado el Africa con horribles crueldades y saqueado á Siracusa y á toda la isla, pusieron sitio á Constantinopla; pero el emperador, que no carecia de pericia militar, resistió con bravura, y ayudado del fuego griego, rechazó las naves musulmanas cuantas veces volvieron á la carga. Tambien fueron derrotados los Arabes en Siria, inquietada ademas por los Mardaitas, los cuales se habian hecho fuertes en los valles del Líbano ofreciendo allí un asilo á los Cristianos fugitivos, y habian ocupado todo el país entre Jerusalem y el Tauro. De consiguiente Mohawiah se vió obligado á aceptar una paz de treinta años, comprometiéndose á pagar un tributo de tres mil libras de oro, cincuenta esclavos y cincuenta caballos. Los historiadores orientales guardan silencio sobre este tratado ó lo niegan mirándole como jactancia bizantina; quizá debemos limitarnos á creer que Constantino redujo á los Arabes á no volver á molestar su imperio.

Otra nueva plaga fueron para él los Búlgaros. Habiéndose estos separado, á instigacion de Heraclio, de los Avares, con quienes habian hecho hasta entonces la guerra á Constantinopla, se pusieron como ellos, á las órdenes de diferentes caudillos. Uno de estos cayó con sus tropas sobre las fronteras orientales del imperio; y encontrando poca resistencia, cruzó el Danubio, subyugó la Mesia Inferior y quitó á los Avares el país eslavo, que en lo sucesivo fue llamado Bulgaria. Constantino, despues de oponer en vano la fuerza á sus ataques, se resignó á pagarles una pension anual. Estos Búlgaros formaban una tercera parte de su nacion; otros permanecieron mezclados con los Avares; y los que habitaban mas hácia Levante se extendieron desde el Don al mar Negro y se reunieron con los Cazaros.

Constantino III, menos aficionado á las sutilezas teológicas que sus antecesores, pensó seriamente en poner término á las disensiones, empleando el único medio eficaz, la persuasion y la conciliacion (1). Convocó, pues, en la sala de la cúpula (*Trullo*) en Constantinopla, el sexto concilio general; y examinados en él los textos de los Santos Padres, y las falsificaciones introducidas en ellos por los sectarios, se condenó á los que admitian en Jesucristo una sola voluntad y una sola accion. Como no se habian establecido en este concilio ni en el precedente cánones de disciplina, se convocó otro en la misma sala, que fue llamado *quinisexto*, como supletorio del quinto y del sexto, cuya constitucion mas importante fue

IV concilio ecuménico 680.

Concilio quinisexto.

(1) Merece trascribirse la siguiente confesion de Gibbon, capitulo XLVII: «Los oscuros teologos de Italia no tenian tropas para sostener su opinion, ni tesoros para comprar partidarios, ni elocuencia para hacer prosélitos; de consiguiente, no sabemos de qué astucias se valdrian para determinar al soberbio emperador de los Griegos á abjurar el catecismo de su infancia y á perseguir la religion de sus abuelos.» ¡Cuánta mala fe en estas pocas palabras!

que en la Iglesia de Oriente los clérigos no pudieran contraer matrimonio despues de haber recibido las órdenes; que los que estaban de antemano casados continuasen viviendo con sus mujeres, aunque absteniéndose de ellas al aproximarse las grandes solemnidades, y que los obispos guardaran continencia absoluta. Tal ha seguido siendo hasta hoy la disciplina de la Iglesia griega. Conservóse el título y la categoría á los obispos que, á consecuencia de las invasiones de los Mahometanos, habian perdido ó no habian podido ocupar sus respectivas sedes; de
Obispos in partibus. donde tomaron el orígen los obispos *in partibus infidelium*. Este concilio no fue aprobado por el pontífice.

Constantino pasó el resto de su reinado en paz tanto interior como exteriormente; pero habiéndose hecho receloso y cruel en los últimos tiempos, mandó dar muerte en secreto á sus hermanos, y luego murió de languidez, despues de haber
7 de diciembre 685. gobernado diez y siete años. Si habia proporcionado algun solaz al imperio, todo empeoró en tiempo de su hijo Justiniano, el cual de edad de diez y seis años tenia presuncion y vicios en abundancia, careciendo absolutamente de valor
Justiniano II. y de talento. El patricio Leoncio hizo la guerra á los Arabes con buen éxito; pero en la paz concedida á Abd el-Malek, el emperador se obligó, dejandose llevar de la vanidad de recibir un tributo del califa, á oponerse á los Maronitas del Líbano, mientras que hubiera debido sostener á todo trance aquel baluarte entre él y los Musulmanes. Ademas, animado Leoncio de envidia contra Juan, príncipe de los Maronitas, le convidó á un banquete amistoso, y le dió muerte, librando así á los Mahometanos de su mas formidable enemigo.

No tardó el califa en renovar las hostilidades. Habiendo atacado al Africa, consiguió arrancar esta provincia al Imperio; y en seguida se apoderó de Chipre y mandó acuñar allí la primera moneda musulmana. Irritado Justiniano de este acto, como de una usurpacion, llevó sus armas contra Cilicia; pero la desercion de veinte mil Eslavos le obligó á huir vergonzosamente á Nicomedia.

Leoncio habia alcanzado en otro tiempo triunfos contra los Eslavos; pero luego descuidándose, se dejó sorprender y vencer. Al llegar Justiniano á Nicomedia, reunió á los ancianos, á las mujeres, y á los hijos de los desertores, y los mandó arrojar al mar con otros diez mil que le habian permanecido fieles. En una palabra, parecia no tener mas intencion que la de aniquilar todos los elementos de su poder.

Habiendo negado el papa Sergio su aprobacion al concilio quinisexto, mandó el emperador que se apoderasen de su persona; pero le protegió el pueblo romano. Permitia á sus favoritos tomarse tales libertades, que Estéban, gefe de los eunucos, amenazó con un látigo á la emperatriz madre Anastasia. Por crueldad y avaricia derramaba la sangre á torrentes; disipaba el dinero adquirido de esta manera en edificios suntuosísimos, como un salon de baile y un teatro, para cuya construccion hizo derribar una iglesia, con grande escándalo del pueblo. Agréguese á todo esto el libertinaje de Justiniano, que conociendo el odio que inspiraba y juzgándose por lo tanto en peligro, dió al gobernador Rus- 695.
cio la insensata órden de degollar en una noche á los ciudadanos, empezando por el patriarca. El patricio Leoncio, una de las víctimas designadas, previno el golpe; y alentado por los astrólogos, por el descontento general y por su ambicion, resolvió apoderarse de la autoridad. Despues de armar á sus guardias, entró en el Pretorio, fingiendo preceder al emperador; armó á los encarcelados, excitó al pueblo á la insurreccion, y en toda la orilla del Bósforo resonó el grito de *muera Justiniano*. Este, abandonado de todos, fue sorprendido en su palacio y conducido al hipódromo, donde el pueblo pidió á gritos su suplicio; pero Leoncio se contentó con mandar que se le cortasen la nariz y las orejas, confinándole luego á Querson en la Crimea: tenia veinte y cinco años y habia reinado nueve.

Habiéndole sucedido Leoncio, envió á Africa Leoncio.
el mas poderoso ejército que habia puesto el imperio en pié de guerra hacia mucho tiempo; pero este ejército dejo tomar á Cartago y aniquilar la dominacion romana en los sitios donde Escipion la habia establecido ochocientos cuarenta años antes; y los gefes, temerosos del castigo ó de censuras, se rebelaron y proclamaron emperador al Tiberio III 698.
oficial Absimaro, que tomó el infausto nombre de Tiberio. Este, sin detenerse un instante, condujo el ejército contra Constantinopla, aterrada por aquel imprevisto ataque y desolada por la peste: y si bien los ciudadanos estaban dispuestos á sostener á Leoncio, los guardias auxiliares abrieron las puertas al usurpador. Leoncio fue preso á su vez y llevado á la presencia de su afortunado émulo, el cual le mandó cortar la nariz y le encerró en un monasterio, despues de un reinado de tres años. Siete duró el de Tiberio III, cuyo hermano Heraclio hizo con éxito la guerra á los Arabes de la Capadocia y de la Siria, y rivalizando en crueldad con las naciones mas bárbaras, pasaba á cuchillo á cuantos cogia.

Entre tanto el destronado Justiniano no se dormia, y ejercia en Querson la tiranía á que se habia acostumbrado en Constantinopla. Viendo que se habia atraido el odio de la poblacion, buscó un refugio cerca del Kacan de los Cazaros, á quien dió por esposa á su hija Teodora. Instruido de ello Tiberio, indujo al Kacan con grandes sumas de dinero á entregarle la persona de su suegro, y se confió el encargo á dos oficiales, los cuales debian apoderarse de él, fingiendo hacerle la córte, y llevarle al emperador; pero Justiniano, informado de todo por Teodora, dió muerte á los dos traidores, y habiéndose embarcado, naufragó. *Haz voto*, le dijo Miaces, uno de sus allegados, *de perdonar á tus enemigos si te salvas*, á lo cual respondió: *Que me ahogue en este instante si perdono á ninguno*.

Arrojado hácia la embocadura del Danubio, imploró el auxilio de Terbelio, rey de los Búlgaros, á quien prometió la mano de su hija y la Vuelta de Justiniano II.
mitad de los tesoros del imperio si le ayudaba á recuperarlo. El bárbaro puso á su disposicion

quince mil guerreros, y presentándose con ellos de improviso ante los muros de Constantinopla, entró en la ciudad por traicion, y el pueblo lo aclamó, seducido por sus promesas. Tiberio fue preso y conducido al anfiteatro en compañía de Leoncio, donde Justiniano asistió al espectáculo teniendo apoyados sus piés en el cuello de los dos desgraciados, mientras que la multitud aduladora cantaba con el salmista: *Caminarás sobre el áspid y el basilisco; hollarás al leon y al dragon con tu planta.* Ulcerado Justiniano por el infortunio (1), mandó decapitar á sus rivales, ahorcar á Heraclio que habia defendido al imperio, matar á los principales oficiales del ejército, sacar los ojos al patriarca Calínico, y arrojar al mar á un gran numero de personas. Terbelio al ver tales atrocidades, exclamaba: ¡*Y se atreven los Romanos á llamar Bárbaras á las demás naciones*!

Este Búlgaro profesaba, pues, odio y desprecio á aquel á quien habia elevado por dinero; asi despues de hacerse ceder parte de la Tracia, llamó al emperador para tener allí con él una conferencia, y poniendo en tierra su ancho escudo y haciendo en derredor una señal con su látigo, le ordenó que colmara de dinero aquel círculo, y que despues llenase á cada soldado auxiliar búlgaro la mano derecha de oro y la izquierda de plata. Justiniano no tuvo mas arbitrio que tascar el freno y obedecer. Habiéndose atrevido posteriormente á declarar la guerra á los Búlgaros, huyó ante ellos, despues de haber perdido su ejército, sin quedarle mas que un esquife que la llevara á su capital.

Sabia hacer mejor uso de las armas para vengarse de una poblacion tranquila. Instruido de que Rávena habia manifestado alegría cuando fue depuesto, dió órden á la escuadra de Sicilia para que la atacase y entrase á sangre y fuego: sus principales moradores fueron conducidos á Constantinopla y condenados al suplicio ó metidos en calabozos. Envió otro ejército á castigar á los habitantes de Querson por la traicion que habian urdido en contra suya; y acometidos de improviso, fueron exterminados sin distincion ninguna; algunos de ellos, enviados á Constantinopla, fueron allí quemados vivos ó ahogados, á pesar de las protestas del papa, arrancado tambien de su silla.

El patricio Estéban, encargado de aquella expedicion, ó mas bien de aquella matanza, habia creido poder perdonar á los niños; pero Justiniano le envió inmediatamente nuevas órdenes, para que no dejase con vida á uno solo de los habitantes de Querson. Entonces la desesperacion hizo tomar las armas á unos pocos, que se apoderaron de algunas plazas fuertes, y guiados por Filepico Bardanes, soldado de las tropas imperiales, á quien Tiberio habia desterrado á Cefalonia para alejar no sé qué vaticinios de grandeza, rechazaron á las tropas enviadas contra ellos por Justiniano. Temiendo estas la cólera del tirano, le negaron obediencia, é incorporándose con Bardanes le aclamaron emperador. Este al frente de dos ejércitos y de los Cazaros que se le habian reunido, marchó sobre Constantinopla, y entró en la ciudad sin descargar un solo golpe. Justiniano, que le estaba esperando entre Cefalonia y Nicomedia, montó en cólera al saber su triunfo; pero sus soldados se sublevaron y mandaron su cabeza á Filépico, quien la envió á Roma. Habia reinado esta segunda vez ocho años, dejando muy atrás á los Bárbaros mas sanguinarios. A pesar de todo afectaba devocion, y fue el primero que puso la efigie de Cristo en las monedas imperiales. Su hijo se habia refugiado en una iglesia, cargándose con todas las reliquias mas veneradas, abrazándose á una cruz é invocando los nombres mas sagrados; pero no pudo evitar el golpe mortal, y con él acabó la raza de Heraclio, que habia ocupado el trono durante un siglo.

CAPITULO IX.

Emperadores Isáuricos. 711—802 (2).

Si el derecho hereditario daba tan malos gefes al Imperio Oriental, no se los proporcionaba mejores la forma electiva. Bardanes reanimó las controversias religiosas, pues siendo ardiente partidario del monotelismo, convocó un sínodo de obispos favorables á esta doctrina, para que aboliera las condenas pronunciadas por el sexto concilio ecuménico. Esto fue causa de que los Romanos le negasen la obediencia y depusiesen al exarca; y hasta llegó el caso de apelar á las armas, consiguiendo con gran trabajo el clero y el pontífice separar á los combatientes.

Entre tanto los Arabes seguian triunfantes y amenazadores; y los Búlgaros, bajo pretexto de vengar á Justiniano II, invadieron la Tracia, y se adelantaron hasta las puertas de Constantinopla, volviéndose impunes, y hartos de sangre y de botin. Todo esto contribuia á que se aborreciera y despreciara á Bardanes tanto que Rufo, uno de sus oficiales, habiendo sido sobornado por los patricios Jorge y Teodoro, entró en el palacio, mientras que el emperador dormia la siesta 3 de junio 713.
despues de un opíparo banquete, y envolviéndole en el manto, le trasladó en sus brazos al hipódromo, donde le sacaron los ojos, y en seguida le enviaron á un monasterio á expiar los diez y siete meses de su reinado.

Es tan escasa la luz que nos proporciona la pomposa afectacion de los historiadores bizantinos, que no sabemos á qué aluden cuando nombran al *pueblo*, ni por quién era este representado en equella época de despotismo. Quizá el fantasma del Senado recobraba alguna autoridad durante los interregnos, y poniéndose de acuerdo con el clero, se apoyaba en el tumultuoso asentimiento de los ejércitos y de la plebe ciudadana. El *pueblo*, pues, reunido en santa Sofía, proclamó emperador á un secretario de Estado, que mudó su nombre de Artemio en el de Anastasio II, y que se aprovechó de la traicion, aunque condenó á Jorge y á otros cómplices á la misma pena que ellos habian aplicado á Bardanes. Dotado de instruccion y experiencia, Anastasio II.
procuró devolver la paz á la Iglesia, aceptando

(1) Fue apellidado *Rinotmeto*, nariz cortada. Para cubrir esta deformidad se habia mandado hacer una nariz de oro.

(2) SCHLOSSER, *Gesch. der bilderstürmenden Kaiser.* Francfort 1812.

la autoridad de los seis concilios y sometiéndose al papa.

Colocó al frente de los ejércitos á un tal Leon, que habia nacido en Isauria, de padres humildes. Habiendo pasado estos á Tracia para comerciar en ganados, Leon obtuvo de su padre que le permitiese llevar quinientos carneros al emperador Justiniano II, el cual tenia suma necesidad de víveres; y este acto, unido á los modales francos del jóven, cautivaron la voluntad del emperador, que le alistó en su guardia. Celoso y valiente, hizo tales progresos en su carrera, que el emperador, concibiendo zelos de él, le dió la comision de ir á excitar á los Alanos para que declarasen la guerra á los Avares, acompañando á este encargo promesas tanto mas generosas cuanto que no pensaba cumplirlas. Leon salió airoso de su empresa; pero habiendo encontrado á su vuelta al ejército romano en completa derrota, con solo cincuenta Alanos penetró en los montes, reunió cuatrocientos fugitivos, deshizo un cuerpo de enemigos, se apoderó de algunos buques y tornó milagrosamente á Constantinopla. Anastasio II, admirado de su valor y capacidad, le confió el mando de un fuerte ejército, para que defendiese al Asia Menor de los Sarracenos. Al mismo tiempo, teniendo noticia de que el califa Soliman habia cortado los bosques del Líbano para preparar una grande escuadra, se dió prisa Anastasio á disponer otra capaz de resistirle, y encargó el mando de ella á Juan, diácono de Santa Sofía. Pero al llegar á Rodas, se amotinaron los soldados de este y le asesinaron; y no creyendo que alcanzarian el perdon, declararon á Anastasio indigno de
Teodosio. reinar, proclamando en su lugar á Teodosio, oscuro recaudador de contribuciones en Adramito, ciudad de Anatolia, y á viva fuerza le vistieron la púrpura.

En cuanto supo Anastasio lo que pasaba, fortificó á Constantinopla y se refugió en Nicea de Bitinia; pero Teodosio atacó la capital, haciéndose dueño de ella á los seis meses; y Anastasio, seguro de que se le perdonaria la vida, renunció al trono que podia ilustrar con sus virtudes, y tomando el hábito monástico se echó á los piés de Teodosio, que le señaló como destierro á Tesalónica.

Quedaba un obstáculo mas fuerte que vencer en la persona de Leon Isáurico, el cual, negándose á obedecer á Teodosio, se disponia á defender á su bienhechor, cuando el árabe Moslem, hermano del califa, deseoso de sembrar la cizaña en el Imperio, le escribió: *Eres digno de reinar; ven á nosotros y te alargaremos la mano, y concertaremos una paz ventajosa para todos.* Leon fue, se convino, y los Arabes le aclamaron emperador: como intentasen luego cortarle la retirada, supo abrirse paso á la cabeza de trescientos valientes compañeros. Hasta el armenio Artavasdes, su yerno, que gozaba de
Leon gran concepto entre sus compatriotas, depositó
Isáurico en él su confianza; de modo que, contando con
717. fuerzas bien dispuestas y pertrechadas, se dirigió á Nicomedia; encontró al hijo de Teodosio, le venció é hizo prisionero; y aclamado en todas partes, marchó sobre Constantinopla. Teodosio, que habia admitido el cetro contra su voluntad envió sin sentimiento al patriarca y á los principales del Senado para que lo entregasen á Leon; y tomando en seguida las órdenes sacerdotales en union de su hijo, volvió á la oscuridad de donde no habia deseado salir. En un convento de Efeso se dedicó á copiar en letras de oro los Evangelios y los salmos; despues, estando para morir, dispuso que se escribiese en su sepulcro la voz ΥΓΙΕΙΑ *curacion*.

La puerta de oro de Constantinopla se abrió de par en par ante el victorioso Leon, en medio de los repetidos vivas del vulgo, que siempre cree mejorar á cada nuevo reinado, y no se desengaña ni aun con una larga experiencia. Sin embargo, entonces habia motivos para esperar algo bueno: la bravura de Leon prometia un defensor valiente, y su laboriosidad un hábil administrador. Habia jurado en manos de los obispos respetar los decretos de los concilios y las decisiones de la Iglesia; pero el resultado estuvo muy lejos de corresponder á las esperanzas, pues quiso mostrarse heresiarca en un trono que habian perturbado ya tantos herejes.

Es notorio el odio que el legislador de los Hebreos habia inspirado á estos contra toda imágen de hombres ó de la divinidad, conociendo su propension á confundir la imágen con la cosa representada. Los Cristianos, procedentes de la sinagoga, es probable que se abstuviesen al principio de representar á las personas que veneraban y á Dios; y no son pruebas suficientes de lo contrario las imágenes de que la tradicion habla en los primeros tiempos del cristianismo. Culto de las imágenes.

Pero ademas de lo natural que es al hombre el contemplar con respeto la semejanza de las personas queridas ó estimadas, se tributaba por los Romanos una especie de culto á los retratos de los emperadores tanto vivos como muertos; por lo cual los Cristianos, deseosos de hacer redundar en provecho de la verdad los instrumentos de la mentira, es probable que no tardáran en reproducir por medio de imágenes á Cristo y á los apóstoles. La ignorancia del vulgo puede á veces extraviarse hasta confundir la copia con el original, y adorar lo que no tenia mas destino que el de elevar el alma al Criador; y por eso algunos padres y concilios reprobaron las imágenes, fuese efecto del carácter particular de aquellos ó del peligro especial que de estas resultase. No obstante, la Iglesia, que inmutable en cuanto al dogma, se doblega, por lo que respecta á los ritos y á la disciplina, á la conveniencia de los países y de los tiempos, encontró inutil este rigor cuando cesó la razon que lo habia apoyado, esto es, el temor de la idolatría, de la cual no se divisaba la menor sombra en sus doctrinas (1).

Cuando se propagó el cristianismo, cuando ocupó los lugares en que dominaba el politeísmo, y dedicó á un uso sagrado las cosas profanas, se multiplicaron las imágenes de los santos y del Salvador, siendo á propósito las historias del Antiguo y el Nuevo Testamento para dar á las artes el pasto que hasta entonces les habia

(1) Véase el tomo II, pág. 706.

suministrado el gentilismo, y cautivar las miradas de los Bárbaros, á quienes la curiosidad de conocer el argumento de aquellas pinturas hizo á veces elevarse hasta el conocimiento de las verdades morales del Evangelio.

Cuando Nestorio pareció ultrajar á María negándole el título de madre de Dios, fue representada en todas partes con el divino niño en su regazo. Adquirieron crédito principalmente ciertas imágenes *no hechas á la mano* ἀχειροποιητὸς cuales eran el lienzo con que una mujer piadosa (1) enjugara el rostro del Redentor durante su pasion, y el sudario donde fue envuelto exangüe, objetos que habian conservado impresa su figura.

Tambien en el Norte, dígase lo que se quiera, se usaron imágenes antes de Carlo Magno; y el venerable Beda, al hacer la descripcion de una iglesia anglo-sajona edificada por San Benito Biscop en 680, dice: «Hermoseaban la nave »las imágenes de la Vírgen y de los apóstoles: »en el alameridional estaban representados los »principales acontecimientos del Evangelio; en »la del Norte las visiones del Apocalipsis..... »El labriego mas ignorante no podia entrar allí »sin hallar útiles instrucciones, complaciéndose »en considerar la dulzura de Jesucristo y las »facciones de sus fieles siervos; ó bien estudia»ba los sublimes misterios de la Encarnacion y »la Redencion. y el espectáculo del juicio final »le enseñaba á aplacar la justicia del Omnipo»tente (2).»

Habianse introducido abusos, como en todas las cosas humanas, y mucho mas fáciles de arraigarse entre gente que acababa de salir de la idolatría, la cual fuese bárbara ó civilizada, tenia por carácter principal la deificacion de la criatura. Sereno, obispo de Marsella, disgustado de ver confundir el signo con la cosa que este significaba, mandó arrojar de las iglesias y hacer pedazos ciertos simulacros, á los cuales no se tributaba respeto, sino adoracion. Teniendo Gregorio Magno noticia de ello, le escribió: «Elogio tu celo en im»pedir que se adoren simulacros, hechos por la »mano del hombre; pero creo que no hubieras »debido romperlos, en atencion á que se colocan »en las iglesias para que el que no sabe leer vea »en las paredes lo que no puede aprender en los »libros. Hubieras obrado mejor conservando las »imágenes; y haciendo conocer al pueblo la cul»pa que se comete adorándolas (3).

La Iglesia aplicaba, pues, á este culto una razonable templanza, de modo que favoreciese el desarrollo de las bellas artes, cautivase la fantasía y ayudase á la contemplacion, sin caer en la idolatría. Pero el ignorante profeta de la Arabia, parte por las ideas que habia tomado de los Hebreos, parte con el objeto de extirpar todo gérmen de politeismo de entre sus compatriotas, execró las imágenes; sus sucesores las destruian donde quiera que los llevaban sus conquistas; y Yezid II probibió á los Cristianos que le rendian tributo el tenerlas en sus iglesias. Leon Isáurico pudo ver estos efectos durante sus guerras en Asia; y no hay necesidad de creer lo que cuentan de que mientras apacentaba todavía los rebaños de su padre, algunos Hebreos le predijeron que llegaria al colmo de la fortuna, si extirpaba lo que ellos llamaban idolatría. Cuando ascendió posteriormente á aquel trono que hubiera sido locura esperar, ejerció la autoridad que los emperadores de Constantinopla se arrogaban en las cosas eclesiásticas, prohibiendo el culto de las imágenes. 726

Parece que en un principio se limitó á esto, dejándolas por otra parte subsistir, y queriendo tan solo que fuesen colocadas en un sitio elevado, á donde no las alcanzasen los besos de los fieles; pero estas eran órdenes, no lecciones, y habian sido expedidas sin consultar al sínodo; lo que excitó un rumor indecible, suponiéndole aconsejado por los Mahometanos y los Judíos, á cuya antipatía hacia aquella concesion para ver de convertirlos á la fe cristiana; habladurías que, como las que quedan mencionadas, muestran cuán arraigada y consentida estaba la veneracion á las imágenes. Aunque los prelados griegos se sometian con demasiada frecuencia á la voluntad imperial, entonces el patriarca Germano protestó contra aquel incompetente decreto, y escribió al papa y á los otros obispos, apoyando el culto de las imágenes con razones y autoridades, sin omitir los muchos milagros que á ellas se debian.

Mientras que la Iglesia disputaba, el príncipe resolvia con la fuerza y el pueblo con los motines. Leon, exasperado por la resistencia, expidió órdenes mas severas y exigió que se observasen. Mandó derribar un Cristo que estaba en el vestíbulo del palacio; pero las mujeres se opusieron con sus súplicas, y como estas no bastasen, arrojaron de las escaleras al ejecutor del decreto. Leon apaciguó el tumulto haciendo correr sangre, multiplicó los suplicios contra los que se resistian y desterró al patriarca Germano. Estaba anexa al palacio una biblioteca de treinta mil volúmenes, cuya direccion tenian Lecuménico y otros doce que enseñaban allí, á expensas del tesoro público, las ciencias sagradas y profanas: los emperadores no solian tomar ninguna determinacion grave sin aconsejarse con ellos. Leon, sin interrogarlos, pretendió que aprobasen lo hecho por él; y no logrando persuadirlos, hizo circunvalar de llamas el edificio, quemando los libros y á las personas encargadas de su custodia. Estas eran las razones del Enrique VIII de Oriente. El pueblo, contrariado en sus mas sagrados afectos, murmuraba donde quiera, y gritaba abiertamente contra el rompe-imágenes (*iconoclasta*): la Grecia y las Cícladas se sublevaron furiosas, aclamando emperador á Cosme, y enviaron una escuadra contra Leon; pero el valor de este reprimió la sublevacion, aunque no el descontento. Las violencias y el luto se aumentaban en todas partes: en cualquier punto en que se presentaban los emisarios de Leon á derribar las imágenes, se armaba el pueblo de piedras y cuchillos para defenderlas: y el emperador queriendo que se obedeciesen sus manda-

(1) *Φερον εικονα* porta imágen; de cuyo nombre la tradicion ha formado una Santa Verónica.

(2) Véase AB WAREN p. 295. *Homilia in nat. d. Benedicti*, tomo VII, col. 465

(3) *Ep.* VIII, 10.

tos, castigaba á los contraventores con cárceles y suplicios.

El papa Gregorio II le expuso en dos cartas la doctrina de la Iglesia sobre el particular; pero el Iconoclasta por toda respuesta redobló las intimaciones y las amenazas. Igual celo y menos consideraciones mostró Gregorio III, escribiéndole en tono mas resentido, y llegando hasta echarle en cara su ignorante presuncion y amenazarle con la sublevacion de toda la Italia. «¿Por qué, como emperador y gefe de los Cris»tianos, no habeis consultado las luces de hom»bres doctos y de experiencia? Estos os hubieran »enseñado, que si Dios prohibió adorar las obras »de los hombres, fue á causa de los idólatras que »habitaban en la tierra prometida. Solo la igno»rancia puede induciros á creer que nosotros »adoramos piedras, paredes, tablas; nosotros »las hacemos únicamente para recordar á aque»llos cuyos nombres llevan y cuya figura re»presentan, y para elevar nuestro espíritu, »torpe y grosero. No quiera el cielo que las »tengamos por dioses, ni que depositemos en »ellas nuestra confianza; pero á la imágen de »Nuestro Señor decimos: *Señor Jesús, socórre»nos y sálvanos*; *á la de su santa madre*: *Santa »María, rogad á vuestro hijo que salve nuestras »almas*; *y si es la de un mártir*: *San Estéban, »vos que derramásteis vuestra sangre por Jesu»cristo, y que podeis tanto con él, rogad por no»sotros.*»

El sacerdote Jorge que debia presentar la carta, no se atrevió á hacerlo y se volvió con ella; por lo cual Gregorio queria deponerle y lo hubiera hecho, á no resignarse á llevarla nuevamente; pero, en el camino fue cogido por los soldados imperiales que le arrojaron en una prision, despues de quitarle el pliego. ¿Y cuál fue la respuesta de Leon? «Enviaré á Roma gentes que derriben la imá»gen de San Pedro; procederé con el papa Gre»gorio como Costancio con Martin, arrancándo»le de su sede cargado de cadenas.» Pero el papa le replicó: «Los pontífices son los mediadores »y los árbitros de la paz entre el Oriente y el »Occidente, y vuestras amenazas no nos asus»tan. A pocas millas de Roma estamos seguros. »Las miradas de las naciones se hallan fijas en »nuestra humildad; los pueblos respetan en la »tierra como á un Dios al apóstol San Pedro cu»ya imágen amenazais romper: los mas remotos »reinos de Occidente rinden homenaje Cristo y »á su vicario; solo vos permaneceis sordo á sus »palabras. Si persistís, sobre vos recaerá la san»gre que llegue á derramarse.»

El pontífice conocia ya que encontraria apoyo en las naciones nuevas contra la opresion del mundo antiguo; y advirtiendo las asechanzas que se le armaban, veló por la seguridad de su persona é informó á los Italianos de lo que acontecia. Los pueblos de la Pentápolis y los Venecianos, lejos de obedecer al emperador contra el papa, se declararon por el culto cual lo habian recibido de sus mayores; y cesó entre ellos toda sumision á las órdenes de Constantinopla. El pontífice, haciendo uso de sus armas, reunió noventa y tres obispos de Italia, que fulminaron el anatema contra cualquiera que destruyese, profanase ó insultase las sagradas imágenes. En cuanto Leon lo supo, se enfureció, y no pudiendo nada entonces contra la vida de los rebeldes, amenazó su hacienda, aumentando en una tercera parte el tributo y la capitacion en Sicilia y Calabria, y secuestrando los patrimonios que tenia allí la Santa Sede. En seguida armó una poderosa escuadra para sujetar la Italia; pero fue dispersada por una tempestad; y el emperador no se encontró en estado de oponerse á la independencia de aquel bello país.

Mientras que Leon perdia de este modo algunas hermosas provincias y sembraba disturbios en otras, los Sarracenos se envalentonaban. Aquel Moslem que le habia instigado á tomar la diadema, sorprendió entonces á Pérgamo, aunque los habitantes de esta ciudad habian creido hacerse inexpugnables degollando á una mujer embarazada y sumergiendo las manos en el agua donde cocieron el feto (1). Constantinopla se vió despues sitiada nuevamente por mil ochocientas naves y ciento veinte mil guerreros; pero violentas tempestades y el fuego griego destruyeron aquel numeroso ejército; tanto que la ciudad quedó libre del enemigo al cabo de trece meses; y á pesar de la pérdida de sesenta mil personas, pudo considerarse semejante hecho como un señalado triunfo. El califa en su despecho ordenó exterminar á cuantos Cristianos se negasen á abrazar el Islamismo, lo que aumentó el número de los mártires.

En medio de aquellos tumultos Sergio, gobernador de la Sicilia, pensó declararse independiente haciendo proclamar emperador á un tal Tiberio; pero Pablo, oficial de palacio venció y dió muerte al usurpador; teniendo Sergio para salvarse que buscar un refugio entre los Longobardos. Anastasio, que habia pasado del imperio á un convento, no supo mantenerse quieto en su retiro, y tomando á sueldo un ejército de Búlgaros, probó á marchar de nuevo por la peligrosa senda del trono; pero aquellos, á la primera resistencia, le entregaron á Leon, que le condenó á muerte, juntamente con sus cómplices. Soliman sostuvo tambien á un supuesto hijo de Justiniano II, que fue coronado en Jerusalem; pero el ejército griego le derrotó y dió muerte.

En suma, Leon, valiente y experimentado en las cosas de la guerra, y no menos sagaz en el gobierno, hubiera podido comunicar un grande impulso al imperio griego, si él mismo no hubiese excitado el descontento interior, y roto el vínculo que unia á las provincias aun existentes. Tuvo un hijo, llamado Constantino, por sobrenombre Coprónimo, á causa de haberse ensuciado en la pila del bautismo al recibir este sacramento. Le hizo coronar cuando aun estaba en la 718.
cuna, y despues le dió por esposa á la hija del Kacan de los Cázaros, la cual al bautizarse tomó el nombre de Irene, que significa paz.

Estos Cázaros, que hemos mencionado con frecuencia, eran un pueblo finés, designado á veces con el nombre de Turcos Orientales, y Cazares.
gobernado por un Kacan y por los *begos* ó grandes. Habian intentado pasar desde el centro del

(1) Teof. Cedreno. ad ann. Leon.

Asia al través del Cáucaso; pero impidiéndoselo los Arabes que custodiaban las Puertas Caspias, torcieron al Occidente y ocuparon gran parte de la Crimea, confinando con los Eslavos residentes entre el Dnieper y el Don, á quienes hicieron tributarios suyos. Adelantándose mas todavía hácia el Poniente, restauraron el imperio de los Avares, y extendieron su dominacion desde los montes Carpacios hasta el Euxino. Sin embargo, ansiosos siempre de alargarse hacia Levante, atacaron de nuevo con mejor fortuna el Cáucaso y la Armenia, é invadiendo la Persia, alcanzaron allí señaladas victorias y un rico botin. Era, pues, muy conveniente al imperio la alianza celebrada por Leon, en atencion á que el Kacan, molestando á los Arabes, los estorbaba atacar al imperio, mientras que los Cázaros disminuian en número con las guerras y se civilizaban por el roce con otros pueblos.

Apenas murió Leon, despues de veinte y cinco años de reinado, Constantino se puso en marcha contra los Arabes; pero mientras él combatia, su cuñado Artavasdes, esparció la noticia de que habia perecido y se hizo proclamar emperador. Mostrandose partidario ardiente de las imágenes, se captó el aura popular. Entonces el patriarca Anastasio, celoso iconoclasta, reunió al pueblo en Santa Sofía, y teniendo en su mano el madero de la Cruz, exclamó: *Juro por el que murió en esta Cruz que Constantino me dijo un dia:— Creo que el hijo de María no fue mas que un hombre, y que María le dió á luz como mi madre á mí.* Horrorizado el pueblo al oir tal blasfemia, maldijo á Constantino; pero este, sostenido por el ejercito, que contaba gran número de iconoclastas, volvió, y se originó una guerra encarnizada, al mismo tiempo civil y religiosa (1). Ultimamente, el emperador encerró á sus enemigos en Constantinopla, y los obligó á rendirse por hambre. La ciudad se vió abandonada á la codicia é impiedad de los vencedores; á Artavasdes y á sus hijos, Nicéforo y Nicetas, les sacaron los ojos, y sus parciales fueron mutilados ó desterrados; el patriarca Anastasio fue azotado con varas, y llevado por la ciudad en un asno con el rostro vuelto hacia la cola, y sin embargo se le conservó en su sede, porque segun dice Cedreno, no se halló otro peor que poner en su lugar.

Constantino IV Coprónimo 741.

Constantino marchó entonces de nuevo contra los Arabes, llegando en el momento en que habian venido á las manos los Ommiadas, los Abasidas y los Siitas: y favoreciéndole las circunstancias, ocupó á Germanicia en Siria y otras
746. plazas fuertes, y sorprendió y echó á pique la escuadra enviada á Chipre por los Sarracenos. Aquel era el tiempo á propósito para llevar adelante las victorias; pero le amedrentaron horribles portentos. Espantosos terremotos asolaron el Asia, sumergiendo varias ciudades; el sol, desde el 4 de agosto hasta la entrada de octubre estuvo nublado, tanto que apenas se distinguia el dia de la noche; en el invierno se helaron ambos mares hasta cien millas de distancia de la orilla, y la nieve subió veinte codos sobre aquella costa; despues al verificarse el deshielo masas de nieve impelidas por el viento hicieron las veces de arietes contra los muros de Constantinopla (2); y durante diez dias se mostró en Occidente un cometa á modo de viga inflamada, y luego por espacio de veinte y uno hácia Levante, con grande espanto del vulgo y maravilla de los pobres cronistas que se titulaban historiadores.

Mayores daños causó la peste, que despues de haberse cebado en la Calabria, asoló la Sicilia, la Grecia, las islas Egeas y la misma Constantinopla, donde continuó por tres años haciendo estragos.

Acababa Constantino de emprender nuevamente la campaña en Armenia, cuando reclamó su presencia una irrupcion de los Búlgaros en Tracia; y al marchar contra ellos, fue sorprendido por los enemigos en un desfiladero y derrotado. Volviendo con objeto de desquitarse, los venció sin perder uno solo de sus soldados, y por esto se dió á aquella guerra el título de *noble*. Elerico, rey de los Búlgaros, sospechó que tan fácil victoria debia de provenir de alguna traicion; por lo cual, tomando el arbitrio de fingir, escribió al emperador diciéndole que cansado de los tumultos militares, queria abdicar é ir á vivir como simple particular á Constantinopla; y concluia suplicándole le indicara los personajes de su córte que deseaba llevase consigo. Los individuos que designó el emperador fueron considerados por Elerico como reos de connivencia y exterminados.

Adelantábase Constantino con ánimo de vengar aquella afrenta, cuando atacado en el camino por el carbunco pestilencial, murió despues de 775 14 de setiembre.
haber reinado veinte y cuatro años. Príncipe valeroso, supo defender el imperio de sus diferentes enemigos; se mostró moderado y prudente en sus actos; y sin embargo los escritores le pintan en extremo disoluto, cubierto de úlceras vergonzosas, tan degradado en sus deleites que se frotaba el cuerpo con inmundicias, y obligaba á los cortesanos á hacer lo mismo; brutal con los que le rodeaban hasta el punto de darles golpes, y amedrentado durante el sueño por fantasmas: exageraciones procedentes sin duda de que persiguió con extremo rigor como su padre, á los que no querian obedecer el edicto prohibiendo venerar las imágenes y reliquias. Tambien prohibió abrazar la vida monástica, confiscando los edificios religiosos, obligando á los monges á casarse con insultante pompa, quemándoles las barbas, y forzándoles á pasearse por el hipódromo con sus mujeres del brazo. Habiendo dejado desierta la peste á Constantinopla, la tornó á poblar llamando á su recinto colonias de iconoclastas; y reunió un concilio de prelados bajo la presidencia de Teodosio, arzobispo de Efeso, los 754.
cuales declararon falsa la doctrina católica concerniente á las imágenes. Se renovó, pues, la atrocidad de los suplicios y la constancia de los mártires; y principalmente los monges del mon-

(1) «La mas cruel que se ha visto desde que el mundo es mundo» dice *Cedreno, ad ann.* I *Constant.*, autor tambien del relato precedente.

(2) Teofil. *ad ann. Const.* 25 al 24. Este, acompañado de treinta personas, atravesó el Helesponto, caminando sobre hielos flotantes.

te Santo y Estéban de Auxencia, sufrieron el juicio, los tormentos y hasta la muerte mas bien que renunciar á aquel culto. La oposicion de los Italianos fue aun mas enérgica; de donde provino la destruccion de la dominacion griega, y el orígen del poder temporal de los papas en la Pentápolis, segun veremos mas adelante.

Leon IV Cazaro. León, hijo de Constantino, apellidado Cazaro á causa de la patria de su madre, fue asociado al imperio contando apenas un año; gobernó despues solo á la muerte de su padre, y en breve tomó por colega á su hijo Constantino. Para asegurar á este la corona, recurrió á los ritos mas capaces de ligar las conciencias y la imaginacion de los Griegos; y sobre el madero de la Cruz hizo prestar á los grandes y al clero el siguiente juramento: *Por nuestra fe en Jesucristo velaremos por la seguridad de Constantino, expondremos en servicio suyo la vida, y permaneceremos fieles á él y á sus descendientes*: el acta del juramento fue depositada en el altar de Santa Sofía. Con esto aspiraban los emperadores a evitar los disturbios que á cada sucesion conmovian el imperio, donde la servidumbre no habia proporcionado siquiera el restablecimiento de la calma. Aun entonces Nicéforo, cuñado de Leon, intentó trastornar el Estado, pero fue descubierto; y como exhortasen al emperador á matarle juntamente con el otro hermano, que no se habia hecho cómplice suyo aunque le amaba en extremo, respondió: *Antes bien perdono al criminal Nicéforo por el inocente Cristóbal*; y le desterró á Querson.

Leon hizo la guerra con algun éxito á los Arabes, que en venganza destruyeron las iglesias de Siria. Algo debió de consolarle la conversion de Elerico rey de los Búlgaros, el cual se dirigió á Constantinopla para recibir allí el bautismo. Leon le concedió el título de patricio, con la esperanza de tranquilizar de este modo á sus inquietos vecinos. Sin embargo, el mismo Leon introdujo nuevos disturbios en el país, declarándose á su vez hostil al culto de los santos y de la Virgen; y habiendo encontrado algunas imágenes piadosas en el gabinete de su mujer Irene, mandó dar muerte en medio de los tormentos á los que se las habian proporcionado, y á ella no la volvió á admitir en su lecho. Se creyó, pues, ver el dedo de Dios en lo que le sucedió, cuando prendado de una corona adornada de piedras preciosas que el emperador Mauricio habia colgado en el altar de Santa Sofía, la hizo quitar de allí y se la puso en la cabeza; pues en breve

7 de setiembre 780. le salieron en la frente manchas lívidas y pestilenciales, y murió en el mismo dia.

Constantino V Porfirogénito. Habia tenido de Irene á Constantino, llamado Porfirogénito por haber nacido cuando su padre vestia ya la púrpura. El reinado de este príncipe no empezó tampoco sin grandes vaivenes; pues algunos senadores, unidos á otras personas principales, urdieron una trama en favor de su tio Nicéforo, que antes habia intentado apoderarse del mando; pero Irene descubriendo la conjuracion, impuso á los cómplices la pena de azotes y el destierro; y á fin de extirpar el gérmen de conjuraciones futuras, obligó á todos los hermanos de Leon á recibir las órdenes sagradas y administrar al pueblo la Eucaristía en las fiestas de Navidad.

Tambien se rebeló en Sicilia el gobernador Elpidio, seducido acaso por el ejemplo del resto de Italia; pero arrojado de la isla por el patricio Tiberio, tuvo que refugiarse entre los Moros de Africa, y habiéndole estos proclamado emperador, Irene asustada trató con él, y le señaló una subvencion anual. Tambien á los Arabes que se habian enseñoreado de la Grecia y del Peloponeso les confirmó en estas posesiones con el gravámen de un tributo.

Por este tiempo Carlo Magno se engrandecia en Occidente, y entre él é Irene se trató de un parentesco que reuniese ambos imperios. El eunuco Eliseo, enviado por ella á la córte del rey franco, permaneció allí instruyendo en el idioma y en los usos griegos á la princesa Rotrudis, que habia sido prometida en matrimonio á Constantino. Sin embargo, Irene faltó al convenio, y obligó á su hijo á casarse con la armenia María, quizá irritada porque Carlos se habia apoderado del ducado longobardo de Benevento, á pesar de haberlo tomado bajo su proteccion. Constantino no tardó en fastidiarse de la esposa que le habia sido impuesta, y se enemistó con su madre: los cortesanos, descontentos de ver la autoridad en manos de una mujer que sabia ejercerla, le repetian que era ya tiempo de que saliese de tutela y se encargase de hecho del gobierno que solo poseia en el nombre; y determinándose á ello Constantino, empezó por querer sorprender á Saturacio, primer ministro de Irene. Tuvo de ello noticia Saturacio, y por su conducto la emperatriz, que condenó á todos los cómplices á la pena de azotes y al destierro; y encerrando á su hijo en un aposento del palacio, obligó al Senado y al ejército á reconocerla como única soberana.

Algunas legiones que estaban acuarteladas en Armenia se negaron á obedecer, y su ejemplo 790.
atrajo á las otras, aclamando todas á Constantino; de manera que su madre tuvo que restituirle la libertad. El emperador, en cuanto fue reintegrado en el poder, devolvió los destinos á los que se habian declarado en su favor, desterrando á Saturacio y á los que eran hechuras de su madre, despues de mandarlos azotar por las calles de la ciudad; y con respetuoso rigor dispuso se condujese á Irene á un palacio que ella habia hecho construir y atestar de tesoros. Sin embargo, al volver Constantino de una expedicion contra los Búlgaros, restituyó á su madre la autoridad que sabia emplear de una manera tan beneficiosa para el Estado.

Entonces, lisonjeado por felices pronósticos, marchó de nuevo contra los Búlgaros; pero perdió en aquella expedicion la flor de sus soldados y oficiales. Volviéndose receloso con la vergüenza de la derrota, mandó sacar los ojos á Nicéforo, á sus otros tios, y á Alejo Mosolo, gefe de las legiones armenias. Estas, que se habian negado siempre á obedecer á Irene para favorecer á Constantino, viéndose recompensadas tan inicuamente, se declararon en abierta rebelion, derrotando y sacando los ojos á los oficiales, enviados contra ellas; pero, habiéndose puesto en marcha el mismo emperador, desbarató á los

revoltosos, mandó dar muerte a todos los oficiales, y llevó á los soldados cargados de cadenas á Constantinopla, desde donde fueron diseminados por las islas.

De este modo socavaba los cimientos de su autoridad. La ambiciosa Irene se alegró al ver destruidos aquellos enemigos; y para hacer odioso á su hijo, le aconsejó que repudiase á María, 795. poco amada por él, y se casase con Teodeta, una de sus damas. El clero empezó entonces á disputar acerca de la validez del contrato y del divorcio: y la disension llegó hasta el pueblo, que hubiera sacudido en aquella ocasion todo yugo á no sobrevenir los Búlgaros y los Sarracenos. Unos y otros fueron rechazados; pero Irene conspiró con los oficiales para deponer á Constantino, el cual, cogido por estos cuando huia de Constantinopla, fue privado de la vista de tan mala manera, que á los pocos dias murió. Dos tios suyos que se refugiaron en Santa Sofía fueron desterrados á Atenas, y asesinados poco despues en un 797 19 de agosto. tumulto que querian suscitar, terminando con ellos la estirpe de Leon el Iconoclasta.

Irene, primera mujer que por derecho propio ocupó el trono de los Césares, se atrajo el favor del pueblo protegiendo el culto de las imágenes. A instancia del patriarca Tarasio convocó un concilio (787), que debian presidir los legados del papa Irene. Adriano; pero el ejército, donde predominaban los Iconoclastas, lo dispersó. La emperatriz, cuando se hubo aquietado el tumulto, reunió en Nicea trescientos setenta y siete obispos, que declararon aceptar los seis concilios generales, rechazando el de los Iconoclastas, convocado por Constantino; y formularon la siguiente decision: «Las santas imágenes, pintadas ó esculpidas, se expondrán, como la cruz, en las iglesias, en los vasos, ornamentos sagrados, paredes, casas y calles, pues esto hace recordar y amar á Jesucristo, á su madre, á los apóstoles y santos: tribúteseles el saludo de honor, no la adoracion, que se debe solo á la naturaleza divina. A las expresadas imágenes se les quemará incienso y encenderán luces, como se verifica con la cruz, con los Evangelios y demás cosas sagradas, porque el honor que se rinde á las imágenes se refiere á lo que representan. Tal es la doctrina de los Padres y la tradicion de la Iglesia católica.»

Siendo Irene partidaria de las imágenes, fundadora de monasterios y hospitales, piadosa en las prácticas exteriores, no es maravilla que los autores eclesiásticos hayan querido presentarla como una nueva Elena, no obstante que su ambicion la arrastró á dar muerte á su hijo y maltratar á sus cuñados. Es cierto, sin embargo que protegió el comercio, que libertó de un tributo anual á los ciudadanos, y que atendió constantemente al alivio del mayor número. Los Sarracenos, burlándose de un imperio que habia caido en manos de una mujer, llegaron hasta las puertas de Constantinopla, de donde se retiraron cargados de botin. Saturnino, favorito de Irene, no contento con ocupar el segundo puesto, aspiró al primero; pero habiendo sido descubierta su trama, la emperatriz no le impuso mas castigo que el de prohibir á todos que le visitasen: y esta bondad le conmovió de tal manera, que murió de pesadumbre.

Carlo Magno envió á Irene una solemne embajada, anunciándole su coronacion de emperador de Occidente, y proponiéndole sellar una 800. paz duradera entre ambos imperios, dándole su mano. Agradó la propuesta á la emperatriz; pero á los eunucos pareció una cobardía el reconocer de aquel modo una usurpacion, y principalmente á Aecio, eunuco omnipotente, que se habia propuesto casar á Irene con su hermano Leon, gobernador de la Tracia y la Macedonia. Mas tampoco este agradó á los grandes, quienes temerosos de que Aecio realizara sus planes, fijaron los ojos en Nicéforo, opulento patricio. Entonces divulgaron que Irene queria casarse con Carlo Magno y volver á establecer la capital del imperio en Occidente, dejando á Bizancio como estaba antes de Constantino; y enajenándole de este modo los ánimos, atacaron el palacio, prendieron á Irene, y condujeron á Nicéforo á Santa Sofía, donde le fue ceñida la corona en medio de los Nicéforo I 31 de octubre 802. aplausos de los nobles y las imprecaciones de la muchedumbre. Nicéforo se mostró cortés y respetuoso con Irene hasta que descubrió el sitio en que tenia sus tesoros; entonces, violando la solemne promesa que le habia hecho, la envió desterrada a un monasterio, y de allí á Lesbos, donde murió de despecho.(1)

CAPITULO X.

LOS FRANCOS.

Mayordomos de palacio. 613—[illegible].

La adúltera Basina, mujer del rey de los Turingios (2), la primera noche en que participó del tálamo del que debia hacerla madre de Clodoveo, le dijo: *Guardemos continencia; levántate y darás cuenta á tu esclava de lo que veas en el patio de palacio.* Levantóse y vió ir de una parte á otra leones, unicornios, leopardos, y volvió y se lo refirió á la adúltera. Esta añadió: *Ve y mira de nuevo, é informa de todo á tu esclava:* y cuando volvió vió osos y lobos. Su tercera vision se redujo á gozquillos y otros animales despreciables. Entonces Basina le dijo: *Lo que acabas de ver tiene un fundamento de verdad. De nosotros nacerá un leon; sus intrépidos hijos están simbolizados en el leopardo y el unicornio; y engendrarán lobos y osos valientes y voraces. Los últimos serán perros, y la turba de animalejos indica á los que maltratarán al pueblo no defendido por sus reyes* (3).

Así la edad media, traduciendo en predicciones y en hechos las ideas, indicaba á su manera la progresiva degeneracion de los Merovingios, á quienes despues de engrandecerse con Clodoveo I, veremos declinar con Clotario II y Dagoberto I, y bastardearse en tiempo de sus suce-

(1) Ἐκ λύπης καὶ ἀθυμίας. Cedreno.
(2) Véase antes, pág. 91.
(3) Epist. de Greg. Tur. *Script. Fr.* II, 597.

sores, para dejar libre el puesto á una raza mejor (1).

613. Reunidos en la persona de Clotario II los cuatro reinos francos de Neustria, Austrasia, Borgoña y Aquitania, una larga paz hubiera podido restaurar las fuerzas del país; pero en vez de esto, todo propendia á agotarlas. La dominacion de los Merovingios era una transicion de la barbarie al órden, sin haber echado ningun cimiento para el porvenir. Con la mezcla de los indígenas y de los invasores se habian formado algunos reinos, compuestos de naciones diversas; despues el uno habia subyugado al otro, de modo que seria imposible señalar entre ellos ninguna distincion natural ó política. En lo exterior los estrechaban aun los Turingios, los Bávaros y los Alemanes, ya vencedores, ya vencidos, pero siempre indómitos: los Frisones y Sajones no aflojaban en la guerra que hacian á la Austrasia; los Bretones y los otros pueblos de la Armórica hostilizaban á la Neustria; en la Provenza, en la Narbonense y en la Aquitania, la poblacion romana aspiraba á declararse independiente; y las ciudades que habian conservado un resto de organizacion municipal oponian sus ligas á los ejércitos de los Francos.

Los hábitos de la libertad germánica habian experimentado en estos variacion al establecerse en las Galias; disminuyéndose el número y la importancia de los hombres libres, al mismo tiempo que cesaban las asambleas generales. El clero habia excluido á los legos de tomar parte en la eleccion de los obispos; pero estos no llegaron á alcanzar allí tanto poder como en España, refrenados como estaban por los reyes, de quienes recibian generalmente su investidura, elegidos frecuentemente entre la raza de los invasores, y sin tener mas mérito que el de saber hacer la córte al soberano y agradarle. Era reconocida la supremacía del romano pontífice; pero encontrándose este distante y empeñado en disputar con los sofistas y los fuertes, habia delegado gran parte de sus poderes al obispo de Arlés, decreciendo así sus relaciones con aquella monarquía á la cual habia educado en la cuna.

Los reyes trataban de hacerse herederos del imperio romano, y robustecer con los restos de este su autoridad; pero su cualidad originaria de ser los primeros entre sus iguales les impedia constituirse en centro de aquel gran movimiento y elevarse en medio de la multitud de ricos propietarios, entre quienes se hallaba repartido el territorio.

Tampoco tenia aquella aristocracia el suficiente vigor para dominar la nueva sociedad, pues no habia comun acuerdo en sus filas mas que para restringir las regias prerogativas. Ya sus individuos habian obligado al fisco á hacer muchas liberalidades; los beneficios, los honores se convertian de revocables en vitalicios; luego el tratado de Andelot (587) permitió á los leudos trasmitir en herencia aquellos beneficios, y á los príncipes y princesas hacer hereditarias las tierras donadas á título remuneratorio. De tal modo prevaleció la aristocracia del terreno, que Brunequilda, que quiso ponerle diques, ocasionó una guerra abierta entre los señores y el rey, de la cual fue víctima. Clotario II restituyó los bienes que ella habia incorporado á la corona, é hizo extensivo el tratado de Andelot á la Neustria. La aristocracia, viendo legitimadas sus usurpaciones, hallándose establecida en dominios distantes, y temerosa de que si se presentaba pudiesen los reyes debilitar su ambicion ó reprimir su rapacidad, no asistia ya á las asambleas nacionales; tampoco asistia la masa de los hombres libres, cada vez mas pobres, y ocupados en proveer á sus necesidades; faltaba, pues, la base de las constituciones germánicas: y á los desiertos campos de Marzo ó de Mayo no concurrian sino los empleados de palacio y algunos leudos de los mas poderosos.

(1) Arbol genealógico de los últimos Merovingios:

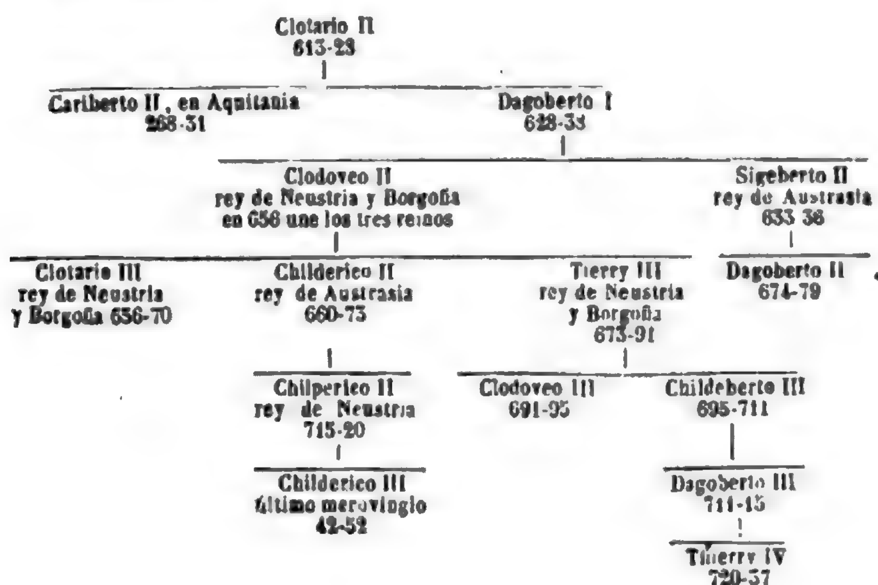

Habiéndose aumentado el poder de estos, no quedaban á los pequeños propietarios sino dos caminos para libertarse de la opresion: ponerse bajo el patrocinio de los leudos, como vasallos obligados al servicio militar; ó si poseian bienes suficientes, convertir sus alodios en beneficios, y mediante el homenaje prestado al rey, ingresar ellos tambien en la clase de los leudos.

El leudo tenia obligacion de empuñar las armas siempre que el rey enarbolaba la capa de San Martin, y cada propietario debia suministrar víveres á su contingente de tropas y municiones para los almacenes: suplian por el salario el botin y los prisioneros: los leudos mas ricos y los empleados de sus casas servian á caballo; el resto lo hacia á pié. En las cosas de guerra el rey gozaba de completa autoridad, por ser el servicio militar la primera condicion inherente al beneficio; de modo que faltando á aquel, se perdia este; pero, durante la paz, y despues que los leudos se convirtieron en grandes propietarios, semejante condicion prevaleció sobre la de compañero del rey, hasta tal punto que separándose de este, se coaligaron entre sí.

Guerra

Esta imperfecta constitucion se hallaba modificada por los elementos que en ella habian depositado las civilizaciones romana y germánica en diferentes grados. Los Francos de la Austrasia, dejando sus excursiones, habian echado raices en las orillas del Rhin, del Mosela y del Mosa; pero como estaban próximos á la antigua Germania, participaban de su índole. Algunas bandas salian aun de vez en cuando á saquear la Italia, ó el Mediodía de las Galias, mientras que otros, deseosos de órden y de instituciones nuevas, se fortificaban dentro de sus castillos, asociando de una manera enérgica y original el espíritu de conquistadores con la firmeza de propietarios. Los de la Neustria al contrario, establecidos en el corazon de las Galias, se debilitaban en la paz y miraban como bárbaros á sus belicosos hermanos.

En tiempo de los emperadores romanos hemos visto ya convertirse en títulos de honor hasta los mas abyectos empleos de la casa real. Los reyes germánicos los imitaron, pues entre ellos la dignidad se veia tambien realzada por las conexiones personales; y el que era grande dentro de palacio, lo era asimismo á los ojos del pueblo. Presidia á los ministeriales ó servidores del rey uno de ellos llamado mayordomo, que los mandaba en tiempo de guerra, y que durante la paz llevaba la administracion de los bienes particulares del monarca. Cuando estos empleados llegaron á ser hombres libres, subió de punto la importancia de los mayordomos, y todavía mas cuando los reyes empezaron á asignar terrenos en feudo; para lo cual el mayordomo debia entenderse con las personas que eran investidas, y frecuentemente él era el que arreglaba la infeudacion. Así llegó á ser el primero entre los leudos, su caudillo en la guerra, su juez durante la paz; y como todos los hombres libres aspiraban á ponerse bajo la proteccion del rey, el juez de los leudos debia convertirse en juez del pueblo.

Mayordomos.

Cuanto mayor era su influjo, mas ambicionado era el empleo de mayordomo, hasta que se hizo privilegio de las principales familias, que añadieron á su importancia personal atribuciones que iban siempre en aumento; y en adelante los mayordomos, disponiendo de los feudos á su arbitrio, ganaban gran favor, y al mismo tiempo partidarios y dependientes entre los mayores beneficiados. Como estos, en los frecuentes cambios de reyes, corrian peligro de verse despojados de sus posesiones, procuraron que el mayordomo fuese, no del rey, sino del reino; de modo que, aun en el caso de mudarse aquel, conservase su destino. Alcanzado esto, la propiedad se consideró asegurada; y el mayordomo, gefe de la parte mas poderosa de la nacion, inamovible en medio de las dominaciones vacilantes, aflojaba diariamente los vínculos de su dependencia; hasta que los grandes se arrogaron el derecho de elegirlo, sin que el soberano le diera su voto ni lo instituyese. Clotario II, á instancias de los grandes, juró que no quitaria nunca á Varnecario el empleo de mayordomo del reino de Borgoña, ni á Radon el de Austrasia, ni en fin el de la Neustria al que lo desempeñaba (1).

De electiva é inamovible no tardó esta dignidad en hacerse hereditaria, pues á los grandes les importaba poner en lugar del mayordomo difunto otro de la misma familia que, como cliente, les conservase sus beneficios. Véase, pues, un empleo de palacio convertido en dignidad del Estado, hereditaria y poderosísima: el que era lugarteniente del rey, vistió el trage de general de todo el ejército; el que era juez de palacio se encontró que habia pasado á ser juez supremo de todo el reino, acumulándose en su persona los poderes que dejaba escapar la débil mano de los príncipes. ¿Qué faltaba á los mayordomos, sino que uno solo concentrase en sí estas funciones en todos los puntos del reino? 638-752

Contribuyó á consumar la revolucion la índole de aquellos reyes, de los cuales, en el espacio de ciento catorce años, uno ó dos solamente llegaron á la edad, pero no al juicio viril; por lo cual la historia los ha señalado con el nombre de *reyes holgazanes*. La energía de los mayordomos contrastaba con su creciente flaqueza. Teodeberto II habia elevado á este empleo en la Austrasia á Arnulfo, descendiente de una noble familia galo-romana, y que por su ingenio y su sabiduría obtuvo crédito y poder, hasta que, habiéndose retirado de los negocios, fue elegido obispo de Metz, su patria. Pariente y amigo su-

(1) Un empleo análogo se encuentra entre los Anglo-Sajones. Véase á PHILIPPS *Englische Reichs und Rechtsgeschichte*. Berlin 1828, II. 8. 9. Sismondi en la *Historia de los Franceses* y en la de la *Caida del imperio romano* deriva aquel nombre de *mord* y *dom*, juez del asesinato, como si fuese un magistrado elegido por el pueblo para defender sus franquicias contra el rey: hipótesis que carece de todo fundamento.

Ademas de los precitados autores, pueden consultarse PERTZ, *Gesch. des Merovingischen Hausmeister*. 1819

GOUYE DE LONGEMARE. *Diss. sur la chronologie des rois Merovingiens depuis la mort de Dagobert I jusqu' au sacre de Pepin.* Paris 1756.

SCHMIDT, *Gesch. von Frankreich*. Hamburgo 35.

LEHUEROU, *Hist. des institutions mérovingiennes et carlovingiennes.* Rennes 2 tomos, y de los antiguos á FREDEGARIO y sus continuadores; ENRIQUE VALESIO, *Gesta Francorum*, t. III; las demas crónicas publicadas por BOUQUET, t. II, III, IV y algunas vidas de Santos.

Pepino el anciano. yo era Pepino (1), hijo de Carlomano, y oriundo de una familia de Austrasia, que poseia ricas propiedades á orillas del Mosa, donde tenia el castillo de Landen, siendo señalado tambien por sus virtudes, su ingenio y su sincera piedad, y como el precedente, contado entre los santos.

Por consejo de Arnulfo y de Pepino, los señores de la Austrasia se habian resuelto á conferir
613. la corona á Clotario, rey de Neustria; el cual, agradecido, los respetaba á entrambos, condescendia con sus deseos, y por insinuacion suya, convocó en Paris á los principales leudos y á los obispos de los tres reinos para poner remedio á las disensiones que destrozaban el Estado. En aquel campo de Marzo los señores á quienes su union daba preponderancia, solo trataron de consolidar su autoridad; el fisco restituyó los bienes que habian sido arrebatados á los vasallos por Brunequilda durante las guerras civiles; fueron abolidos diferentes impuestos; se devolvió al clero y al pueblo la eleccion de los obispos, y se
622. confirmó el privilegio de la jurisdiccion eclesiástica. Entonces Clotario nombró á Pepino mayordomo de la Austrasia, confiándole, como tambien á Arnulfo, la educacion de su hijo Dagoberto, que fue proclamado rey de aquel pais. En la Neustria, despues de la muerte de Varnecario, propuso el rey á los leudos que eligiesen un mayordomo; pero ellos dijeron que jamás se arrogarian este derecho (2).

La tranquilidad interior permitió al reino algun respiro; se reanimó el comercio con Inglaterra, España, Italia, Siria, Egipto y Africa; y los Sajones, que habian hecho nuevas incursiones, fueron derrotados al otro lado del Weser por los dos reyes, y tuvieron que seguir pagando el tributo de quinientas vacas. Cuando Clotario murió, se hubiera renovado la acostumbrada particion entre sus hijos; pero Pepino persuadió a los Neustrianos y á los Borgoñones á reconocer por rey á Dagoberto, que gobernaba hacia seis años en la Austrasia, mientras que Cariberto, su hermano, era proclamado en la Aquitania, donde habia buscado asilo.

Aquella extremidad de la Galia que se apoya en la vertiente occidental de los Pirineos, y que estaba ocupada por los restos de los antiguos Iberos (*Vascos* ó *Gascones*) habia ido estrechándose cada vez mas á consecuencia de la dominacion de los Romanos y de los Godos. Los Francos, cuando arrojaron de allí á estos últimos, no subyugaron sin embargo, á los Vascos; por el contrario los hombres de corta estatura del Bearn vieron bajar hácia donde ellos estaban á aquellos gigantes montañeses, con sus groseras capas rojas y sus borceguíes de crin, ocupar el pais en tiempo de Clotario II, y darle el nombre de Gascuña. Amando, su duque, habia casado á Gisela, su hija, con Cariberto, el cual murió á poco, dejando tres hijos, Ilderico, Boggis y Bertran. Habiendo perecido el primero de muerte violenta, trató Dagoberto de reunir la Aquitania á la corona; pero el duque de los Gascones le obligó á dejársela á los dos sobrinos como ducado tributario. Pasó despues este á manos de Eudes, presunto hijo de Boggis; y los duques de Aquitania, que eran los principales vasallos de la corona franca se convirtieron en sosten de la decadente familia de los Merovingios, hasta que se sepultaron bajo sus ruinas.

Habiendo tomado Arnulfo el hábito monástico, le sucedio Cuniberto, obispo de Colonia, por cuyo consejo mandó Pepino formar una coleccion de las leyes de todos los pueblos germánicos sumisos á Dagoberto. Este rey, ateniéndose á las sugestiones de los dos ministros, restauró el reino; recorrió el pais administrando justicia personalmente; protegió ademas el comercio, é instituyó la feria de San Dionisio, que atraia todos los años, durante cuatro semanas, multitud de Sajones, Españoles, Longobardos y Marselleses.

Tambien ejercian los Francos el comercio exterior, y encontrándose ya bastante civilizados para necesitar de las mercancias de la India y de las manufacturas de la Grecia, algunos gefes resolvieron abrirse con las armas un camino entre esta y la Francia, por el valle del Danubio. Desde la Baviera, último límite de los Francos, se adelantaban hasta el mar Negro, y atrave-

(1) *Descendencia de Arnulfo y de Pepino.*

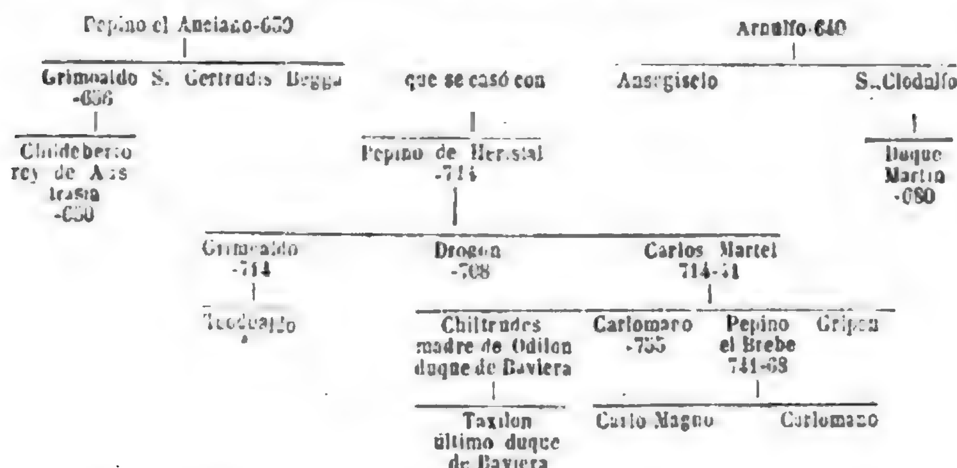

(2) *Clotarius cum proceribus et leudis Burgundiæ conjungitur, cum eos sollicitasset si vellent, mortuo jam Warnechario, alium in ejus honoris gradum sublimare. Sed omnes unanimiter denegantes se nequaquam velle majorem domus eligere, regis gratiam obnixe petentes cum rege transigere.* Fredeg. c. 54.

623. sando el territorio de los Avares y el de los Búlgaros, preparados para rechazar sus ataques con las armas, conducian sus cargas. Un tal Samon, natural de Sentgau en el Hainaut, que habia salido de su país para dedicarse al comercio, adquirió gran crédito entre una tribu de Eslavos Venedos, probablemente Checos ó Bohemios. Habiendo muerto en aquellos dias el Kacan de los Avares, todas las poblaciones que le prestaban obediencia sacudieron el yugo, como sucedió á la muerte de Atila; y Samon dirigió tan bien con sus consejos á aquella tribu, que la libró de toda dependencia. En recompensa obtuvo el título de rey, y se casó con doce mujeres que le hicieron padre de veinte y dos hijos y quince hijas. Pero habiendo sus súbditos insultado y maltratado una caravana de mercaderes francos, Dagoberto pidió satisfaccion de este desman. Samon, no teniendo bastante autoridad para obligarlos á la restitucion, trató de persuadir á Dagoberto a contraer vínculos de amistad con los Eslavos. *Es imposible*, respondió el embajador Sicario, *que los Cristianos, que son siervos de Dios, celebren alianza con los perros*. A esta insolente respuesta replicó Samon: *Si sois siervos de Dios, nosotros somos perros de Dios; y pues que cometeis tanta maldad contra Dios, él nos ha dado licencia para morderos*. Empezó la guerra, en que tomaron parte los Longobardos, como aliados de los Francos, y los Alemanes en calidad de tributarios; pero aunque estos y el duque de Friul, unidos con los Neustrianos, derrotaron á los Eslavos, no les impidieron en-
630. trar asolándolo todo en la Turingia, y vencer, junto á Wogastiburt, á los Austrasianos.

Quizá estos se dejasen derrotar para llenar de vergüenza á Dagoberto, que estaba aborrecido por hallarse manchado con toda clase de vicios y maldades. Tenia tres mujeres é innumerables concubinas, y mientras viajaba con el objeto de administrar justicia, mandaba dar muerte ya á este ya á aquel poderoso; hasta que los leudos de la Neustria, aburridos y no pudiendo sufrir el predominio de Pepino, se apoderaron de la persona del rey y le obligaron á trasladar la capital del reino á París. Allí Pepino, si bien conservaba su empleo, estaba contenido por los barones neustrianos, que hasta atentaron contra su vida; y quizá descontentos de esto, dejaron los Austrasianos la victoria á los Eslavos. La crueldad de Dagoberto creció con las sospechas. Habiendo poco antes concedido asilo en Baviera á una tribu de Búlgaros, que se habia emancipado de la dominacion de los Avares, temió que se uniese á los Eslavos, y en su consecuencia mandó dar muerte á nueve mil familias de ella. Para defender la frontera de la Austrasia, procuró ganarse el afecto de los Sajones meridionales, perdonándoles el tributo de las quinientas novillas, y apaciguó á los Austrasianos, concediéndoles por rey á su hijo de tres años Sigeberto II, que confió al obispo Cuniberto y al duque Adalgiselo, con exclusion de Pe-
633. pino. De este modo consiguió oponer un baluarte á los ataques de los Eslavos.

Tambien los Bretones residentes en la costa de Armórica habian levantado la cabeza, y á cada mudanza de rey se lanzaban á saquear las orillas del Loira y del Sarthe. En las disensiones civiles acaecidas en tiempo de Brunequilda y de Fredegunda habian permanecido independientes; Bretones.
y cuando Dagoberto ascendió al trono, el duque Judicael tomó el título de rey, y les dejó continuar sus correrias por las tierras de los Francos. Dagoberto, no osando dejar sus torpes ocios para reprimir las sediciones, envió á San Eloy á fin de que tratase con Judicael. Este, por sugestion suya, se dirigió al palacio de Clichy, residencia de Dagoberto, donde fue recibido y obsequiado espléndidamente, y concluyo un tratado de alianza; pero lejos de perder nada de su independencia, pudo entonces hacer valer su título de rey, ya legitimado, sobre la inquieta nobleza de su país. Parecia asi consolidarse otro reino en medio de la Francia cuando la muerte de Dagoberto y la de Judicael dejaron á Alano, hijo de este último, expuesto á ataques de los cuales no le permitian salir triunfante su juventud y su flaqueza. Los señores ocuparon, pues, diversas partes de la Bretaña; los reyes Francos tomaron á Nantes, Rennes, Dol y Saint-Malo; y la herencia de los descendientes de los antiguos reyes se redujo al país de Cornwall.

Dagoberto, que alternaba entre los deleites y la devocion, entre el desenfreno y la penitencia para sofocar sus remordimientos, dotó monasterios é iglesias; fundó abadías y singularmente la de San Dionisio, y para enriquecerla despojó otras iglesias, importándole poco atraerse la cólera de los santos á quienes ofendia, con tal de obtener la proteccion de su santo predilecto. Tenia á su lado dos personas, que despues alcanzaron los honores de los altares. Ovano, encargado de la custodia de su sello, y en seguida obispo de Ruan, gozaba de tal reputacion, que el duque de los Bretones rehusó el convite del monarca por ir á comer con el santo ministro. Eloy era de profesion platero; é hizo un trono todo de oro y piedras preciosas, tan bien, que el rey mandó recompensarlo segun su mérito. Entonces el artista le presentó otro enteramente igual hecho con el oro que le habia sobrado del primero, y que hubiera podido guardarse impunemente. Admiró Dagoberto una fidelidad que era simplemente un deber, y que los tiempos elevaban á la categoría de virtud, por lo cual le encargó la direccion de la casa de moneda. Secundó Eloy la magnificencia del rey, y las canciones populares ensalzaban la esplendidez de Dagoberto y el trono de oro y el ángulo que le habia fabricado Eloy; el cual, habiéndose retirado despues del mundo, empleaba su arte en adornar los nichos de los santos, y rescataba esclavos con el dinero que este trabajo le producia, debiendo á sus virtudes el ser nombrado obispo de Noyon y canonizado cuando murió.

Estas amistades, la suntuosidad, la devocion que le impulsaba á cantar en coro con los monges, pudieron conseguir que los cronistas perdonasen á Dagoberto los vicios y la debilidad que arrancaban quejas y debilitaban al pueblo. Habiendo caido enfermo en el palacio de Epinay, mandó que le trasladasen á San Dionisio, y allí, despues de recomendar la reina Nanchilda y

638. sus hijos á los obispos y magnates, murió de edad de treinta y ocho años.

Ninguno de los reyes que sucedieron á Dagoberto reinó por sí mismo, pues todos los negocios quedaron encomendados á los mayordomos de palacio, los cuales, durante una serie de príncipes niños, ejercieron el poder plenamente unas veces en lucha, otras de comun acuerdo con los tutores ó con los grandes vasallos; de aquí resultaron cincuenta años de guerras civiles.

La Austrasia y la Neustria eran consideradas como naciones distintas, aquella mas teutónica por su vecindad y sus costumbres, y esta mas romana. La civilizacion progresiva de los Neustrianos, y el no haber podido los grandes reprimir á los arimanes ó pequeños propietarios, ni adquirir estabilidad, hacia que su rey prevaleciese, mientras que en la Austrasia la alta nobleza habia consolidado su imperio hasta el punto de equilibrar el poder del monarca, y entonces llevó á cabo una revolucion, en virtud de la cual los paises del Rhin preponderaron sobre los del Sena, y dominaron de nuevo las ideas aristocráticas de la Germania.

El reino de Dagoberto se repartió entre Sigeberto II, rey de Austrasia, y Clodoveo II, rey de Neustria y de Borgoña, este de edad de tres años, y aquel apenas fuera de la tutela. Valió sin embargo la prudencia de Pepino, que habiendo vuelto á Austrasia, recobró la dignidad de mayordomo (1) y concluyó un tratado de paz con Egas, alcaide de palacio del rey de Neustria y su tutor juntamente con la reina Nanchilda.

Fue desgracia que Pepino y Egas muriesen casi a una misma hora, y que ninguno de sus sucesores los igualase, ni con mucho, en habi-
639. lidad y desinterés. El puesto de Pepino se lo disputaron su hijo Grimoaldo y Oton, preceptor del rey, hasta que habiendo sido asesinado el
642. segundo por Leutar, duque de los Alemanes, quedó el supremo poder á Grimoaldo. Este lo empleó en robustecer la autoridad real contra los grandes, uno de los cuales, llamado Radulfo, habia llegado hasta tomar el título de rey de Turingia. En el trascurso de catorce años, Grimoaldo favoreció la justicia, y marchó de acuerdo con Sigeberto; pero en cuanto murió este, encerró á su hijo Dagoberto en un monasterio de
656. Irlanda, y trató de coronar á Childeberto que le debia á él el ser. La rivalidad de los señores de Austrasia no consintió esto; é insurreccionándose, prendieron á Grimoaldo y á su hijo, Clodoveo II.
y los entregaron al mismo tiempo que el reino á Clodoveo II, quien los hizo morir en las cárceles de París.

No era menor la ambicion de Erquinoaldo, mayordomo de Clodoveo. Queriendo dominar sin freno, especialmente desde que se habian reunido los tres reinos y las tres mayordomías, deprimia á los grandes dignatarios elevando á la clase media de los arimanes, oprimida por el predominio de los feudos. Desagradó esto á la reina Nanchilda, la cual, viéndose privada de toda autoridad, se dirigió á Borgoña, y allí hizo que los grandes eligiesen mayordomo á Flaocato, franco de nacion, dándole ademas por esposa á su sobrina. Apesar de todo, no estalló la guerra entre los dos émulos; y habiendo muerto Flaocato, Erquinoaldo se encontró de nuevo dueño de los tres reinos, y con su poder los volvió á poner en un estado floreciente. Clodoveo quitó al sepulcro de San Dionisio las láminas de oro y plata que lo adornaban para comprar pan á los pobres, por lo cual dijeron los monges, que en castigo habia perdido la razon, y otros le elogiaron; pero en realidad, no era sino un instrumento en manos de Erquinoaldo. A fin de dominarle mas fácilmente, le destinó por esposa á Batilde, jóven de rara hermosura, robada por los corsarios en las playas
inglesas, tan virtuosa y querida, que en vez de Batilde.
echarle en cara los contemporáneos su orígen incierto, tomaron de él pié para suponer que corria por sus venas sangre de príncipes.

A la muerte de Clodoveo, Erquinoaldo conservó el reino indiviso entre sus hijos Clotario III, Childerico II y Tierry III, que reinaron bajo la tutela de Batilde, dócil al mayordomo, autor de su fortuna. Cuando este murió, estallaron las disensiones; y habiéndose dividido el reino, los grandes de la Neustria y la Borgoña se declararon á favor de Clotario III, dando la mayordomía al conde Ebroino, que se habia encumbrado desde la esfera mas humilde á aquella altura, á fuerza de habilidad y de ambicion; mientras que los Austrasianos colocaron en el trono á Childerico II, de edad de tres años, con Wulfoaldo por mayordomo.

Batilde se mostró digna de su elevada fortuna con su prudente administracion y bien entendidas reformas. Suprimió la capitacion, contribucion injustísima, que conducia á los Francos á evitar el matrimonio ó vender sus frutos; puso freno al descarado tráfico que se hacia de las cosas sagradas, desde los obispados hasta las últimas dignidades; y abrió conventos que servian de asilo en medio de las contiendas civiles, y de socorro para la miseria pública. Su dulzura, hermanada con su firmeza, refrenaba la ambiciosa tiranía de Ebroino; el cual, no pudiendo sufrir semejante traba, la indujo ó la obligó á tomar el velo en la abadía de Chelles. Entonces el mayordomo, queriendo devolver á la corona los derechos que le habian sido usurpados, y los bienes cedidos por debilidad ó arrancados por la violencia, echó mano de los recursos mas despóticos: exterminó nueve obispos, muchos sacerdotes, y los gefes de las

(1) Mayordomos:
Bertoaldo en Borgoña.
Protadio rom. ó galo *id.*
Varnecario *id.*
Landry en Neustria
Egas *id.*
Erquinoaldo *id.*
Ebroino *id.*
Gislemaro *id.*
Varaton *id.*
Bertario *id.*
Teodoaldo *id.*
Raganfrido *id.*
Arnulfo en Austrasia.
Pepino *id.*
Grimoaldo *id.*
Wulfoaldo *id.*
Pepino de Heristal *id.*
Carlos Martel

670. familias mas poderosas; y habiendo muerto Clotario III, hizo coronar á Tierry III, hermano de este, sin consultar el dictámen de los grandes.

Los Neustrianos no se atrevieron á arrostrar el peligro de oponerle resistencia; pero los habitantes de la Austrasia y de la Borgoña, recelosos de que se pensase en someterlos al poder del rey de Neustria, empuñaron las armas, instigados por San Leger, obispo de Autun, y por el mayordomo Wulfoaldo, é invadieron la Neustria, obligando á Tierry y á Ebroino á encerrarse en conventos, con lo cual toda la Francia respetó á
Childerico II. Childerico II. San Leger no recogió ópimos frutos de la revolucion que habia fomentado. Habiendo persuadido el obispo de Clermont á una señora á que dejase todos sus bienes á la Iglesia desheredando á su hija, Héctor, patricio de Marsella, amante de la jóven, citó al obispo ante el rey para que le restituyera la herencia: Leger sostuvo con calor la causa del demandante, y por esto el rey y los grandes empezaron á cobrarle odio, como si maquinase contra el Estado en union de Hector, siendo este muerto y Leger encerrado en Luxeil.

Childerico adquirió muchos enemigos con sus brutales violencias, al paso que sus vicios le atraian el desprecio; por último, Bodilon, noble franco á
673. quien habia condenado por una falta leve á la pena infamante de azotes, le asesinó juntamente con toda su familia, á excepcion (dícese) de un niño, que se refugió en un monasterio bajo el nombre de fray Daniel.

Wulfoaldo, que huyó á Austrasia se puso al
Dagoberto II 674. frente del partido popular, el cual proclamó rey con el título de Dagoberto II á aquel hijo de Sigeberto II, á quien la familia de Pepino habia apartado del trono en beneficio propio. Los leudos de Neustria y de Borgoña, trasladaron tambien del convento al trono á Tierry III, dándole
Tierry III 678. por mayordomo á Leudesio, hijo de Erquinoaldo. En medio de de estos trastornos, Ebroino salió de su piadosa cárcel, y poniéndose de acuerdo con Wulfoaldo para recobrar la autoridad, sacó á relucir á un Clodoveo y un Clotario, supuestos hijos de Clotario III; al poco tiempo consiguió libertarse con sus perfidias de su émulo Leudesio, y se alegró de los males que tuvo que padecer San Leger. Este, entregado por dos monges, fue víctima de crueles tormentos; pero aun despues de hallarse cubierto de heridas, y de habérsele cortado los labios y la lengua, se ponia de repente bueno, y hablaba mejor que nunca. Irritado Ebroino, convocó un concilio para hacerle degradar en concepto de cómplice del asesinato de Childerico; pero el obispo se limitó á responder al interrogatorio á que se le sujetó, que solo Dios podia leer en el secreto de su corazon (1). Los obispos aceptaron esta respuesta como una confesion, y en consecuencia le arrancaron la túnica de los hombros, le degradaron, y le entregaron á Ebroino que le mandó decapitar. Sacrificando á los dos supuestos merovingios, Ebroino dejó reinar á Tierry III, con condicion de ser su mayordomo. Dando entonces rienda suelta á su venganza, depuso y desterró obispos, saqueó iglesias y conventos, y turbó el sosiego de que disfrutaban las monjas y los frailes en sus pacíficos asilos. Los leudos austrasianos, poco dóciles siempre respecto de los reyes, y que habian matado á Brunequilda, y desheredado al hijo de Dagoberto, se declararon en abierta rebeldía, y decretaron la muerte de Dagoberto y de su hijo Sigeberto. San Wilfrido, aquel mismo que le habia dado acogida en la desgracia, fue apresado por los austrasianos, los cuales le dijeron: *¡Ah! ¿quién os ha dado atrevimiento para comparecer en el territorio de los Francos siendo así que mereceis la muerte por habernos traido á ese Dagoberto, rey sin fé, caudillo sin valor, que dejaba caer nuestras ciudades indefensas y cubrirse de ignominia nuestra gloria; que despreciaba los conse-* Muerte de Dagoberto II 679.
jos de los leudos, y semejante á Roboam, agravaba las contribuciones? Se le ha dado la paga que merecia; y podeis ver su cadáver que yace sin honores. Wilfrido respondió: *He cumplido con mi deber, socorriendo al desterrado y protegiendo la desgracia; desprecié la injusticia de los hombres, y obedecí la justicia de Dios* (2).

Los leudos confiaron el poder supremo á dos gefes ó príncipes de los Francos; Martin, hijo de Clodulfo, y Pepino de Heristal, hijo de Ansegiselo. Descendian entrambos del mayordomo Arnulfo; y habiendo heredado Pepino, por su madre Bega, hija de Pepino el anciano, los inmensos dominios de esta, se distinguia entre los miembros de la aristocracia de su país. Ebroino, viendo que aquella revolucion amenazaba tambien á Neustria y aseguraba el triunfo de la aristocracia, empuñó las armas, y en Locofao venció á los Austrasianos, obligó á Pepino á retroceder, y habiéndose apoderado de Martin en Laon, á pesar de las seguridades que le dió, ordenó su muerte.

Parecia á la sazon que se habia salvado la monarquía merovingia, y que estaba asegurado el triunfo de la Francia occidental; y Ebroino trataba de reunir los tres reinos, cuando le asesinó Hermanfrido, empleado del fisco, á quien habia convencido de prevaricacion y despojado de sus bienes. Como no conocemos sus actos sino por el testimonio de sus enemigos, es preciso proceder con cautela en punto á creer las atrocidades que se refirieron acerca de él, despues de haber sucumbido la causa cuyo sosten principal era. Ciertamente que se mostró piloto hábil y vigoroso en medio de la tempestad deshecha, y conforme con el espíritu de los Neustrianos que le habian elegido, cuidó constantemente de deprimir á los duques, y de minar la aristocracia para restablecer la unidad, tan necesaria como imposible. El camino que emprendió era el mejor. Ante todo, escogió á los duques y grandes en otras provincias distintas de aquellas en que tenian tierras, clientes y esclavos: porque, encontrándose separados de estos instrumentos de su poder, llegasen á ser

(1) *Nullatenus dixit fuisse se conscium de hoc facinore, se Deum potius quam homines hoc scire est professus.* Acerca de estos hechos se buscaria inútilmente claridad de narracion, y concordia de circunstancias en los narradores.

(2) *Talem virum exulantem... enutriri et exaltari in bonum et non in malum vestrum; ut ædificator urbium, consolator civium, consiliator senum, defensor ecclesiarum Dei in nomine Domini secundum promissum ejus esset.* EDDIO STEFANO, Vita s. Wilfridi.

primeros ministros del rey, sin serles posible convertir los empleos en hereditarios. Tambien dió pruebas de destreza granjeándose la amistad de los hombres libres de la Austrasia para oponerlos á los grandes propietarios; y parece ademas que trató de asimilar las leyes y las costumbres de las diversas naciones que componian el reino de los Francos; cosa que tenia que ser obra de los años (1).

Los señores de Neustria y de Borgoña le dieron por sucesor á Varaton, el cual obligó á los Austrasianos á reconocerle; pero en breve fue privado de su dignidad por su hijo Gislemaro. A este le sucedió su cuñado Bertario, de contestura endeble y de capacidad escasa, que ostentaba cierto desprecio hácia los leudos de Borgoña y de Neustria; de modo que Alderamno, Reul y otros, abandonaron sus filas para pasarse á las de Pepino, y despues de darle rehenes, le excitaron contra Bertario.

Pepino, despues de la muerte de Martin, habia recibido el homenaje de muchos señores austrasianos, y ejercia la autoridad de mayordomo sin poseer el título. Aprovechándose de la mala administracion de la Neustria, acogió á los fugitivos con los brazos abiertos; y haciendo causa comun con ellos, intimó á Tierry III que restableciese á todos los grandes en sus dominios y dignidades. *Pronto iré en persona á buscar á esos siervos prófugos*; tal fue la respuesta de Bertario, que prendió fuego á la mina. Pepino entró al frente de un formidable ejército en la Neustria, y en Testry, en el Vermandois, resolvió la cuestion entre la Francia romana y la teutonica, entre los grandes y los pequeños propietarios. Habiendo sido vencidos los Neustrianos, Bertario fue muerto en su fuga por sus mismos soldados; y Tierry III, hecho prisionero, tuvo que aceptar á Pepino por mayordomo. Fue esta una de esas batallas que cambian el aspecto de las naciones, tanto, que algunos autores la han mirado como una nueva invasion germánica. Los Austrasianos, pueblos de costumbres teutónicas, prevalecieron sobre los Neustrianos y los Aquitanos, inclinados á la civilizacion latina, de modo, que los conquistadores recobraron vigor á consecuencia de una política mas conforme con su índole. Los arimanes ó pequeños propietarios de la Neustria, privados de representante y de defensor, hubieron de obedecer al duque hereditario de Austrasia, gefe de los grandes leudos; y despojado el pueblo de todos sus derechos, la aristocracia consolidó su predominio, restableció las asambleas nacionales, y sustituyó la lengua teutónica á la romana.

Pepino no destruyó, aunque nadie se lo impedia, á los Merovingios; pero si bien durante sesenta años siguieron todavía ocupando el trono, donde quisieron demasiado pronto introducir las formas y la corrupcion romanas, no fueron ya sino fantasmas de reyes. Un cronista que exponia las cosas como las veia, sin sutilizar acerca de ellas, dice: «Era costumbre entre los »Francos, que los príncipes de una rama esta»blecida reinasen sin hacer ni disponer otra cosa »mas que comer y beber estúpidamente, estarse »en casa, y en los primeros dias de mayo presidir »la reunion del pueblo, saludarlo, y ser saluda»dos por él (2)». Y á la verdad, el ser rey se reducia á un título, á sentarse en el escabel de oro sin reclinatorio, á llevar cabellera y barba largas, y á mandar en la apariencia. Daba audiencia á los embajadores, y respondia las palabras que se le dictaban: el mayordomo de palacio le señalaba una renta módica, fuera de la cual no poseia sino una casita en el campo, unas cuantas heredades, y un número de esclavos apenas suficiente para los distintos servicios. Allí vivia todo el año, para no salir mas que en el mes de mayo, como una antigua reliquia que todavía infunde respeto: subiendo entonces á un carro del cual tiraban bueyes aguijoneados por un conductor en traje de campesino, comparecia ante la asamblea de los grandes, cubierto con el manto blanco y azul celeste en forma de dalmática, cortado por ambos lados, bajando por delante hasta los piés y con una larga cola; en la cabeza llevaba una diadema de oro con dos hileras de piedras preciosas; y en la mano una vara, tambien de oro, de seis piés de altura, y encorvada al extremo como un báculo (3). Despues de recibir allí el donativo anual, se volvia á su casa; y todo lo concerniente al gobierno interior y exterior del Estado, quedaba al cuidado del mayordomo de palacio, que expedia en su nombre los decretos.

A la muerte de Tierry (691), Pepino confirió la corona á Clodoveo III, en seguida (69) á Childeberto III hijo de aquel, y luego (711) á Dagoberto III, hijo de este último: en Austrasia no hubo rey alguno. Pepino mostró respeto y condescendencia hácia los leudos neustrianos, y casó á su hijo Grimoaldo con Anstruda, viuda de Bertario. Constituyendo centro del gobierno al ducado de Austrasia, y capital á Colonia ó Heristal junto á Lieja, colocó en París á Norberto en calidad de mayordomo de palacio, y despues a su hijo Grimoaldo; si bien esto no era mas que una sombra de independencia, pues nada se hacia sino en virtud de sus órdenes.

Sin embargo, muchos señores y príncipes tributarios habian ayudado á Pepino para reinar con él, y no para elevarlo sobre ellos; por lo cual, negando á aquel advenedizo la obediencia que habian prometido á los Merovingios, Alano, duque de los Bretones, Eudes, que lo era de Aquitania y Gascuña, Ratbod de los Frisones, Godofredo y Villicaro de los Alemanes, se declararon independientes. En su consecuencia, Pepino tuvo que ocuparse ante todo en tranquilizar lo interior, atacándolos y venciéndolos, sin dar lugar á que pudiesen aumentar su fuerza obrando de comun acuerdo.

Dedicóse luego á remediar los desórdenes

(1) V. de San Leger, *Script. rerum fr.* II. 613 —*Interea Hilderico expetunt universi ut talia regi daret decreta per tria quæ obtinuerat regna, ut uniuscujusque patriæ legem vel consuetudinem observaret, sicut antiqui judices conservavere.*

(2) *Genti Francorum olim erat moris gentes secundum genus principari, et nihil aliud agere vel disponere quam irrationabiliter edere et bibere, domique morari, et kal. maii præsidere coram tota gente, et salutare illos, et salutari ab illis. Hist. Miscella.*

(3) Así aparece en el ceremonial de la asamblea convocada en Valenciennes en 693.

que se habian introducido en la administracion. Desde que los leudos le habian reconocido duque de Austrasia, disponia de los feudos á su antojo, y recibia el homenaje de los vasallos inmediatos de la corona; nombraba los magistrados, duques, condes, centenarios; en una palabra, era el rey. A la sazon, extendió esta autoridad á la Borgoña y la Neustria, de modo, que se encontró arbitro de trescientos ducados: conferia ó confiscaba feudos, recibia embajadores, y todos se dirigian al poderoso mayordomo con mas gusto que á los perezosos merovingios, en los veintisiete años que gobernó.

Menos observador de la piedad que de la usanza de los gefes germánicos, se casó con dos mujeres, Plectruda y Alpaida. De la primera tuvo á Drogon, duque de Champaña, que murió antes que él (708); y á Grimoaldo, mayordomo de la Neustria. Este último estaba designado para suceder á su padre; pero habiendo sido asesinado por un Frison en la iglesia de San Lamberto en Lieja, Pepino trasladó á Teodoaldo, hijo natural de Grimoaldo, de edad de seis años, la autoridad de este, bajo la direccion de Plectruda.
714 16 de diciembre. Esta, por lo tanto, apenas murió Pepino, corrió á la Neustria para ganarse á los leudos ú obligarlos á que aceptasen aquel niño por tutor de Dagoberto III, tambien niño; pero los leudos contentos al ver terminada la enérgica administracion de Pepino, levantaron la cabeza, y excitando un sentimiento de pundonor en Dagoberto, le decidieron á empuñar las armas, atacaron á los Austrasianos en el bosque de Compiegne, y les hicieron experimentar tal derrota, que con mucho trabajo logró Teodoaldo refugiarse en Colonia, donde al poco tiempo murió. Dagoberto volvió á caer inmediatamente en su habitual indolencia, y los magnates de Neustria abolieron cuanto habia sido llevado á cabo por Pepino, y nombraron mayordomo á Raganfrido. Habiendo muerto luego el rey, pusieron en su lugar á aquel fray Daniel, supuesto hijo de Childerico II, segun queda dicho, dán-
Chilperico II. dole el nombre de Chilperico II.

Raganfrido meditando sobre el modo de trastornar las cosas y hacer á los orientales súbditos de los occidentales, se constituyó mayordomo de las provincias situadas á la izquierda del Mosa, y celebró alianza con Ratbod, duque de los Frisones. Desagradaba á los Austrasianos tanto el caer en la dependencia de los Occidentales, como el permanecer gobernados por un niño y una mujer; pero nada decidian, á causa de hallarse en desacuerdo y sin tener quien los guiara.

CAPITULO XI.

Cárlos Martel y sus hijos.

Pepino de Heristal habia tenido de Alpaida un hijo llamado Carlos (691), á quien desheredó como cómplice en el asesinato de Grimoaldo. Temerosa Plectruda de que valiente y resuelto como era desbaratase sus proyectos, hizo detener á Carlos en Colonia; pero en cuanto este conoció el estado de la opinion entre los Austrasianos huyó, y en breve fue aclamado por los vasallos de su padre y por los principales señores, príncipe de los Francos Orientales. 715.

Carlos sabia manejar la francisca; por lo cual, habiendo acometido á los Frisones que, á instigacion de Raganfrido, marchaban contra Colonia, los derrotó; y aunque por ser inferior en número, no pudo impedirles que se uniesen con los Neustrianos que sitiaban aquella ciudad, los acosó de tal manera, que los obligó á emprender la retirada. Pasando despues las Ardenas con un crecido ejército, venció á los Neustrianos cerca de Vincy (717. 21 de marzo), y sometió todo el país hasta el Sena. Entonces hizo proclamar rey de Austrasia á un supuesto merovingio, con el título de Clotario IV, que murió al cabo de dos años. Interrumpió sus victorias una invasion de Sajones; pero rechazándolos hasta el Weser (718), volvió; Plectruda le abrió las puertas de Colonia, y le entregó los tesoros que habia heredado por muerte de Teodoaldo; en Soissons (719) venció nuevamente á Raganfrido, tomó á París, y subyugó el país hasta el Norte del Loira.

Juntamente con Raganfrido y para sostener á los Merovingios, habian combatido los Aquitanos, que siempre habian mirado á los Francos como extranjeros. Huberto, uno de sus condes, famoso cazador, fue primero á establecerse en la Neustria con Ebroino, y despues en la Austrasia con Pepino; hasta que habiéndosele aparecido un ciervo milagroso, abandonó el siglo para servir á Dios, fundó el obispado de Lieja y fue invocado como patrono de los cazadores. San Huberto.

Eudes, conde de Aquitania, de Gascuña y de Provenza, que se habia hecho independiente despues de la batalla de Testry, derrotado á la sazon en Soissons, entró en negociaciones con Carlos, y le entregó á Raganfrido y al rey Chilperico II, el primero de los cuales fue confinado á Angers y el otro reconocido por rey. En su nombre gobernó Carlos; á su muerte sacó de la abadía de Chelles á otro monge que supuso hijo de Dagoberto III y á quien tituló Tierry IV; pero habiendo fallecido este en 737, creyó superfluos tales fantasmas, y no eligió mas rey. 720.

Carlos, á quien sus primeras victorias habian valido el sobrenombre de Martel, lo justificó con las subsiguientes, habiendo pasado casi toda su vida combatiendo contra enemigos interiores y esteriores. Cinco veces tuvo que marchar contra los indomables Sajones, hasta que obligó á parte de ellos á pagarle un tributo; los Bávaros y los Alemanes no tuvieron mas arbitrio que doblegarse á la fuerza, y sus duques volvieron á ser vasallos de los Francos, cuyo reino recuperó de este modo sus antiguos límites hácia Oriente; mientras que San Willibrod, convirtiendo á los Frisones, los persuadia á tener alguna humanidad y respetar á los Cristianos, sus vecinos.

Sin embargo, nuevos enemigos invadieron las regiones meridionales. Los Arabes, despues de subyugar la España hasta los Pirineos, lanzaron codiciosas miradas al otro lado de aquellos montes, que los separaban de paises ricos, libres aun de sus robos; y pretendieron la Septimania, en la parte mas meridional de la Galia, fundados en que un tiempo habia sido provincia

de los reyes godos (1). Pretextos mas frívolos han lanzado á la guerra á naciones que se precian de mas civilizadas y justas que los Arabes. Así pues, el-Aor, sucesor de Abd el-Aziz, hijo de Muza, pensó en someter aquel territorio; pero fué rechazado por los montañeses de los Pirineos. Desagradando su conducta al califa, envió en su lugar á el-Samah, el cual, secundando la idea de su predecesor, reunió un ejército y pasó los Pirineos.

La ocasion era propicia; porque mientras el pais situado al otro lado del Loira obedecia á Carlos Martel, Eudes, poco fiel al tratado de paz que acababa de celebrarse, le arrebataba la Aquitania y la Provenza, y los grandes de Borgoña le negaban toda sumision. Así, pues, los Arabes, no encontrando oposicion, fundaron una colonia en la Narbona gótico-romana; se adelantaron hasta Tolosa, y ya estaban á punto de tomarla, cuando Eudes se presentó al frente de sus vasallos de Aquitania, animado ademas por el pontífice que le habia enviado tres esponjas con que se limpiaba la mesa de la eucaristía, y derrotó á los sarracenos, dando muerte al mismo Samah. La ignominia de este desastre pesaba sobre Ambesa, nuevo gobernador de España, y para lavarla mandó muchos cuerpos de tropas á
725 asolar la Galia; yendo en seguida el en persona saqueó a Carcasona, hizo capitular á Nimes, devastó toda la Provenza, y subiendo por el Ródano, llegó hasta Autun en Borgoña. Este torrente fue detenido en Sens por el obispo Ebon hasta que llegó Eudes, el cual derrotó á Ambesa y quizá tambien le mató. Las disensiones intestinas de que á la sazon era víctima España, la estorbaron durante algun tiempo pensar en acometer la Galia: hasta que se encargó del gobierno Abderramen (Abd-el-Rahman) que habia salvado los restos del ejército del Samah.

730 Esta eleccion desagradó á Munuza (Otman ben-Abu Neza) comandante de las tropas que residian entre el Ebro y el Garona, y que por espacio de algunos meses habia gobernado la península. Siendo de orígen bereber, veia ya con disgusto las violencias que los Arabes ejercian contra sus compatriotas en Africa; y así aspirando á la independencia, solicitó la amistad del conde Eudes. No podia suceder á este una cosa menos esperada y mas apetecida, pues le libraba de las excursiones de los Arabes, y le daba un apoyo contra el mayordomo de palacio de los Francos; por lo tanto, trató de cimentar semejante alianza casando á su hija Lampaya con Munuza. Esto redundó en daño suyo; pues Cárlos Martel le atacó, como desleal al convenio de Soissons, y recorrió muchas veces la Aquitania devastándola. Por otra parte Abderramen mandó castigar al Bereber, que habia ultrajado la religion y la política uniendose á una cristiana; hija de un enemigo; y Munuza encerrado en Puigcerdá, no se salvó sino por medio del suicidio: su esposa fue enviada al califa para aumentar el adorno del serrallo donde lucian las bellezas que suministraban la Circasia y el Corasan.

(1) REINAUD. *Invasions de Sarasins en France*. Paris 1856.
FAURIEL, *Hist. de la Gaule meridionale*, T. III cc 25-26.

Entonces para reparar el honor de las armas
musulmanas, aprovechándose de las enemistades de Eudes y de Cárlos Martel, atravesó los Pirineos con un grueso ejército, seguido de mujeres y niños; pues no se trataba ya solamente de una excursion, sino que queria plantar el estandarte del Profeta en aquel nuevo reino, y formar allí un centro de accion, desde donde los Arabes pudieran invadir la Europa por el lado de Occidente, en tanto que se abrieran paso al Oriente por la amenazada Constantinopla. Entrando, pues, por el valle del Bidasoa en la Gascuña, empezó á devastar la Aquitania, cuyo duque fue acusado de estar en connivencia con los invasores; y en seguida se dirigió á Burdeos. Los habitantes de Aquitania, que habian defendido inútilmente de posicion en posicion la patria, reunidos por Eudes, presentaron la batalla á Abderramen á orillas del Garona; pero fueron derrotados, y el duque tuvo que buscar un refugio al lado de Cárlos. 732

Entonces los Musulmanes, sin haber quien se lo impidiese, continuaron destruyendo, matando, y especialmente insultando todas las cosas religiosas, como conventos, iglesias, monjas, el templo de San Hilario en Poitiers; y marchaban sobre Tours para robar los tesoros que la devocion habia tributado al taumaturgo de las Galias. El espanto que infundian los rápidos triunfos de estos merodeadores, que habian venido de Asia y Africa á destruir la civilizacion y le fe, hacia aun mas apremiante el peligro que amenazaba no solo á Francia, sino tambien á Europa. Cárlos acudió á prevenirlo, reuniendo á los valientes Austrasianos, comunicándoles su valor, y conduciéndolos á orillas del Loira, para salvar el santuario de toda la Francia. Habiéndose encontrado ambos ejércitos en las llanuras que se estienden entre Poitiers y Tours, hubo entre ellos durante siete dias varios choques parciales, hasta que Abderramen ordenó dar la batalla general. Empezó al romper el dia: Batalla de Poitiers

«Los Francos (dice Isidoro de Beja) estaban »dispuestos como un sólido muro, como una pa»red de hielo, contra la cual se estrellaban los »Arabes armados á la ligera, sin conseguir mo»verla. Estos se adelantaban y se retiraban rá»pidamente; pero entre tanto la espada de los »Germanos los segaba, y bajo sus golpes cayó »el mismo Abderramen. Sobrevino la noche, y »los Francos levantaron las armas, como en se»ñal de pedir reposo á sus gefes, queriendo re»servarse para la lid del siguiente dia, pues que »veian á lo lejos el campo cubierto de las tien»das de los Sarracenos, pero cuando al despun»tar el alba se formaron en batalla, conocieron »que las tiendas se hallaban vacias, y que los »Sarracenos, llenos de terror por la gran pér»dida que habian experimentado, se habian re»tirado durante la noche y estaban ya distantes »un buen trecho.» La imaginacion exageró la mortandad de una jornada que salvaba á la Europa; se quiso hacer subir á trescientos setenta y cinco mil el número de Arabes fuera de combate, y elevar á milagro los portentos del martillo de Cárlos y de sus valientes hazañas que despues la tradicion atribuyó á Carlo Magno y a sus

paladines. La verdad es que los Cristianos no se consideraron en estado de molestar la retirada de los Arabes, y que estos renunciaron al pensamiento de subyugar la Galia, aunque no al de ir de vez en cuando a ejecutar en ella sus rapiñas (1).

Esta victoria aseguró á Carlos Martel la posicion de la Galia Meridional, pues Eudes, en aquel peligro, le prestó homenaje por la Aquitania y la Gascuña. Cuando despues de la muerte de Eudes se sublevó la primera, Carlos
735. la privó de la independencia; y de los dos hijos de aquel, Aton quedó en clase de prisionero, y Hunaldo recibió el ducado de manos del mayordomo del palacio, jurándole fidelidad.

Carlos dirigió entonces sus armas contra los Frisones, cuyo duque Popon habia renunciado al cristianismo y á la obediencia; y habiéndole vencido y muerto en el combate, ejerció una terrible justicia en los templos é ídolos paganos. Tambien la Borgoña fue subyugada, y se colocaron al frente del gobierno de Lyon y del resto del país condes francos; pero no pudiendo los magnates borgoñones resignarse al yugo, se sublevaron, y Mauronte, su gefe, se puso de acuer-
737. do con Yusuf, gobernador árabe de Narbona, entregándole las importantes ciudades de Arlés y Aviñon. Asi por la traicion de los Francos volvieron los Arabes á amenazar las Galias, y hasta sitiaron á Lyon. Carlos que hacia la guerra á los Sajones, voló á recobrar el terreno perdido, en union de su hermano Childebrando, y despues de tomar á Aviñon, marchó sobre Narbona, capital de la dominacion arabe en la Septimania. Atima, gobernador de esta, le opuso una enérgica resistencia, y Okba, emir de la España, envió un gran refuerzo á las órdeees de Omar ebn-Caleb, que desembarcó en aquellas costas; pero Carlos le atacó á orillas del Berre en el valle de Corbiere, derrotó totalmente á los Arabes, y dió muerte al mismo Omar.

Los Sarracenos sin desanimarse por este revés, renovaron poco despues sus ataques contra la Provenza, favorecidos nuevamente por Mauronte, que les entregó á Marsella, y las ciudades de las orillas del Ródano. Volvió Carlos, de acuerdo con Liutprando, rey de los Longobardos, que tambien se veia amenazado por las costas de la Liguria; y ambas naciones combinadas expulsaron á los Mahometanos de Arlés y de Aviñon, reduciéndolos á los límites de la Septimania; y para que no pudieran extenderse de nuevo mas allá del Aude, desmantelaron a Agda, Bezieres y Nimes, y devastaron el país que les quedaba. Al cabo de pocos años, tenia ya Okba dispuestas nuevas tropas contra la Galia; pero un alzamiento de los Bereberes le obligó á retroceder, y las disensiones de los Musulmanes suspendieron las correrías.

Habiendo dado Carlos Martel insignes pruebas de sus prendas personales, fue saludado como salvador de la Europa y del cristianismo. Liutprando formó con él una alianza; el papa Gregorio III le envió presentes y el título de patricio romano; mas para sostener tantas guerras y recompensar á los compañeros de sus victorias, recurrió á violencias soldadescas; y singularmente despojó á las iglesias y á los monasterios de sus bienes para gratificar con ellos a sus oficiales. Como prueba de lo bien dotadas que estaban las iglesias, cuenta la crónica de Auxerre que Carlos dejó al obispo de esta ciudad apenas cien mansas (mil doscientas fanegas de tierra), y dió en feudo lo demás á seis valientes Bávaros. Ya Ebroino habia tomado el arbitrio de asignar algunas propiedades eclesiásticas en enfiteusis á seglares, y á menudo los concilios reclamaron contra estas usurpaciones de los Merovingios. Siendo concedidos estos dominios en virtud de la *súplica* de algun seglar, se llamaron precarios; y las personas investidas de ellos eran consideradas como abogados, esto es, defensores temporales de los monasterios ó de las iglesias despojadas. Carlos Martel hizo que estos beneficiados prestasen el juramento de fidelidad á él, y no al rey; introdujo tambien entonces la ceremonia del homenaje feudal: hasta tal punto se consideraba soberano de los Francos, aunque nunca tomó el título ni las insignias de monarca.

Acostumbrado al absolutismo de los campamentos, lo ejerció tambien durante la paz, dando y quitando abadias y obispados; depuso de la sede de Reims á Rigoberto, su padrino de bautizo, para colocar en ella á Milon, simple clérigo tonsurado, que le habia acompañado en sus expediciones militares; con lo cual corrompió enteramente la disciplina eclesiástica, y fue causa del empeoramiento de las costumbres. Por lo tanto, los escritores eclesiásticos le designan como un tirano; y hasta cuentan que Euquerio, obispo de Orleans, en un momento de éxtasis, vió á Carlos en lo mas hondo del infierno, y oyó decir al ángel que los santos que sostendrán la balanza en el juicio final, le habian condenado á las penas eternas por haber invadido sus bienes. En apoyo de su relato añadia Euquerio que no volveria á encontrarse el cadáver de Carlos; y en efecto, cuando se abrió el sepulcro se vió que estaba vacío y chamuscado, y que de él salia una serpiente.

La necesidad en que se hallaba de mantener grandes ejércitos, (y es maravilla como los reunia, si ya no es que los reclutaba entre los Germanos); su educacion esencialmente guerrera; la ambicion de elevarse deprimiendo á los duques, y la urgencia de rechazar á los extranjeros ¿pueden hacer que la historia sea con él mas indulgente que las crónicas? ¿Puede la historia aceptar como compensacion el celo que consagró á sostener á San Willibrod y á San Bonifacio en sus esfuerzos para convertir á los Frisones, á los Turingios y á los Sajones, y el haber, como decia el papa Gregorio, convertido con su espada á mas de cien mil infieles? Dos años sobrevivió Carlos á sus triunfos; desbarató una conjuracion urdida por Sonequilda, su mujer, última tentativa para restablecer la autoridad de los Merovingios; de con-

(1) Veintidos años despues Isidoro de Beja cantó aquella victoria, y en los versos se encuentran ya las rimas, o mejor dicho, las asonancias comunes en la poesia de la edad media, y que han quedado en la española:

Abderraman multitudine repletam
Sui exercitus prospiciens terram
Montana Vaccerum disecans
Et fretosa et plana percalcans
Trans Francorum intus experditat etc.

Muerte de Carlos Martel. cierto con los grandes repartió los reinos de los Francos entre sus dos hijos Carlomano y Pepino, excepto algun condado que asignó al mas jóven, llamado Gripon; y murió en Kiersy junto al Oise (1).

Tan olvidados se tenia á los cabelludos Merovingios, que en este reparto no se hizo mencion de ellos; pero habiéndose originado discordias entre los hijos de Carlos, estos, por sí, y sin consultar á los obispos ni á los magnates, confirieron el título de rey á un niño imbécil, supuesto vástago de Chilperico II, y llamado Childerico III. A su sombra Pepino y Carlomano, como *mayordomos por la gracia de Dios*, gobernaban o como ellos decian, reinaban. En la division
742. del territorio tocó al primero la Neustria, la Provenza y la Borgoña; y al segundo la Austrasia, la Suabia y la Turingia. Gripon, descontento de verse excluido, fomentó las disposiciones hostiles de los leudos y del clero, que estaban deseosos de libertarse de la opresion en que los habia tenido el poderoso brazo de Carlos. Sublevó tambien en favor suyo á los Sajones, á los Bávaros y á los Alemanes; pero sus hermanos se apoderaron de él en Lyon y le metieron en una cárcel; á su madre la encerraron en la abadía de Chelles, sometiendo en seguida á los revoltosos. Odilon, duque de Baviera, cuñado de ambos mayordomos, fue vencido y rechazado
744. mas allá del Inn hasta que obtuvo la paz prometiendo obediencia. Hunaldo, duque de Aquitania, que habia penetrado en la Neustria hasta Chartres, conoció la imposibilidad de restaurar una dinastía cuyo sosten habia sido hasta enton-
745. ces, y en su consecuencia se entró monge en la isla de Rhé, y su hijo Waifro tuvo que prestar el homenaje. Los Borgoñones quedaron privados de sus patricios y sujetos á los condes ordinarios.

Carlomano, despues que hubo tranquilizado el reino en union de su hermano, sintiéndose fatigado de la vida tumultuosa de los campamentos, resolvió hacerse monge; y renunciando su dignidad en favor de Pepino, se dirigió con un pomposo séquito á Roma. Allí presentó al papa
747. espléndidos regalos en su nombre y el de su hermano, se afeitó la cabeza, y se encerró en un convento fundado por él en el monte Soratte; despues, fastidiado con las visitas de los muchos Francos que iban en peregrinacion á la sede de los Apóstoles, se retiró al monasterio del monte Casino. Dejó en el mundo dos hijos, Drogon y Pepino, recomendándoselos á su hermano, el cual, para permanecer dueño absoluto de la Neustria y de la Austrasia, les obligó á vestirse los hábitos monásticos.

Los conventos eran, pues, el refugio de los grandes caidos de su dignidad, ó de los corazones atribulados, y al mismo tiempo el asilo del escaso saber que sobrevivia á tantos trastornos, el estímulo de la actividad y el foco de donde emanaba la civilizacion para extenderse luego por Europa. Porque en aquel piadoso retiro los hombres cobraban fuerzas para llevar á cabo la abjuracion de su voluntad, la obediencia absoluta y el sacrificio de sí mismos: tanto que á la menor indicacion del papa ó de su abad, tomaban el báculo, y al través de los mares, de los montes, de las naciones bárbaras y enemigas, iban á reclutar nuevos siervos á Cristo, nuevos prosélitos á la verdad, considerándose pagados con haber conseguido la salvacion de una sola alma, aun á costa de perder la vida. Los monasterios establecidos en Inglaterra se propusieron como principal tarea la conversion de los Germanos, y es mas digno que un conquistador de ocupar un lugar en la historia el anglo-sajon Bonifacio, del cual hemos hablado en el libro anterior (cap. XVI). Este en trece años de incesantes fatigas atrajo al cristianismo á los pueblos del Hesse y de la Turingia; de manera que iban á difundir el cristianismo en la Germania aquellos Sajones insulares, cuyos compatriotas del continente debian rechazarlo con tanta obstinacion, y que en tiempos posteriores habian de darle tan terrible golpe.

Las conversiones redundaban en provecho de la civilizacion; pues de este modo las tribus indómitas de los Germanos simpatizaban y se ponian en relacion con los Francos y con Roma, cuyo nombre era objeto de la mayor veneracion; tribus errantes se establecian alrededor de la iglesia y el cementerio; las ciudades de Maguncia y de Colonia adquirian vida y la comunicaban; y la escuela de Fulda, que Bonifacio fundó en union del bávaro Sturm en el sitio mas solitario del valle de Faggis, entre el Hesse y la Turingia, instruia á la juventud, que de regresó á sus paises y ejerciendo el ministerio de la palabra, esparcia ideas de bondad moral y de organizacion social.

Carlos Martel secundó la obra de Bonifacio; pues la política de los reyes Francos exigia que favoreciesen á los misioneros, porque estos convertian á los inquietos vecinos de las Galias en pueblos humanos; ademas de que este acuerdo con Roma es el carácter de la monarquía francesa desde su orígen; y la renovacion del imperio debia resultar de la asociacion de la Iglesia con la prefectura de las Galias. A esto condujeron por una parte los acontecimientos que hemos referido, pertenecientes á la Francia, y por la otra los que pasamos ahora á observar en la Iglesia

CAPITULO XII.

ITALIA.

Papas.—Los Longobardos.

No ofrecia la Italia mas estabilidad en sus instituciones civiles que la Francia. Los Longobardos, en el primer ímpetu de la invasion, habian ocupado gran parte de ella; pero aunque el haberla dividido entre varios duques les ayudó á establecerse en el territorio, tambien les impidió consumar su conquista. Eligiéndose el rey entre aquellos señores sin derecho hereditario, resultaba una revolucion á cada vacante; y los duques, declarándose por uno ú otro, ganaban para sí privilegios cada vez mayores, tanto

(1) Dejó ademas tres hijos naturales: Remigio, que fue despues obispo de Roan; Geronimo, padre de Fuldrada, fundadora de la abadía de San Quintin; y Bernardo, que habiendo quedado viudo, tomó el hábito monástico en Corbia. Hildetrudis, su hija legítima, se casó con el duque de Baviera; dos hijas naturales, Contruda y Teodrada, tomaron el velo.

que con el tiempo los de Benevento y Espoleto llegaron á hacerse independientes en un todo. Mantenerse tranquilos y señores absolutos en sus Estados, ó bien hacer la guerra, no por mandato del rey, sino para aumentar sus franquicias y propiedades, tal era el deseo de los duques; de modo que costaba á los reyes gran trabajo arrastrarlos consigo á arrojar de Italia á los Griegos, á rechazar á los Francos, que sin cesar la molestaban ora por el instinto natural del saqueo, ora á instigacion de los emperadores de Oriente. Los Longobardos, desprovistos de marina, no podian impedir á estos últimos que enviasen socorros, escasos, si se quiere, pero que se trasladaban con facilidad adonde la necesidad los exigia. Ni aun despues de haber abrazado la religion católica, dejaron de mirarse y de ser mirados como extranjeros, no mezclándose con los Romanos ni conociendo cuánto les importaba el atraerse al clero. No era, pues, de esperar que reuniesen toda la Italia en un solo Estado bastante fuerte para resistir, ú organizado de modo que se hiciese amar.

Las tradiciones del antiguo imperio se conservaban en la parte del territorio sometida á los Griegos. El exarca extendia su administracion por la moderna Romanía, las lagunas y los valles de Ferrara y Comachio, cinco ciudades marítimas desde Rímini á Ancona, otra Pentápolis entre la costa del Adriático y la vertiente de los Apeninos, ademas de Roma, Venecia, y casi todos los paises de la costa hasta el extremo de Italia (1). No obstante, algunos de estos iban sacudiendo toda clase de dependencia, como Venecia; otros estaban amenazados continuamente y de tiempo en tiempo eran invadidos por los Longobardos. En cuanto estos se hallaban empeñados en guerras extranjeras ó civiles, los exarcas restablecian allí su poder; pero muy pronto eran encerrados de nuevo en sus estrechos límites; y nunca disfrutaban de paz, sino de treguas, que se renovaban todos los años y que costaban á veces el tributo anual de trescientas libras de oro. Si les faltaba dinero para pagarlo ó para mantener los ejércitos, confundiendo á amigos y enemigos, caian sobre Roma para robar el tesoro de la Iglesia, ó saqueaban el santuario de San Miguel en el monte Gárgano, veneradísimo por los Longobardos.

Exarcado.

Rávena, residencia de los exarcas, situada en medio de las marismas y socorrida fácilmente por las escuadras griegas, se sostuvo siempre contra los Bárbaros. En lo interior era gobernada con arreglo á las ordenanzas municipales del Bajo Imperio, y estaba distribuida en escuelas para la milicia urbana. Allí se conservó por espacio de muchos años una necia costumbre, á saber, que el domingo, al anochecer, jóvenes, viejos, niños y aun mujeres de todas clases saliesen de la ciudad, y dividiéndose en escuelas, segun los barrios, se tirasen piedras hasta llegar el caso de herirse y matarse. En el año 696 aconteció que la escuela de la puerta Tiguriense desafió á la de la pequeña puerta de Sommovico; los primeros sacaron ventaja y persiguieron á los otros á pedradas con tal furor, que muchos perdieron la vida; en seguida arrollaron la puerta cerrada ante ellos, y atravesaron victoriosos el barrio de los vencidos. Habiendo salido de nuevo al siguiente domingo, se cambió á poco el juego en una terrible refriega, pereciendo multitud de los de Sommovico, á pesar de que era ley dar cuartel á todo el que suplicase. Resolvieron entonces tomar una atroz venganza: fingiéndose reconciliados, convidó cada uno á comer á un tiguriense; y estos fueron degollados durante la comida y arrojados á las cloacas ó enterrados. Habiéndose descubierto este hecho horrible, la ciudad prorumpió en gemidos y quedó sumida en el terror. El arzobispo Damian ordenó un ayuno de tres dias: él mismo, en persona, anduvo procesionalmente en union de los clérigos y los monges, descalzos, con el cilicio y cubiertos de ceniza; seguian los legos, despues las mujeres, sin adornos; y por último, los pobres, todos implorando á gritos misericordia. Pasados estos tres dias, habiéndose buscado y dado sepultura á los cadáveres, se castigó á los homicidas, se quemaron sus alhajas, pues nadie quiso tocarlas, y destruido el barrio, se le designó en adelante con el nombre de barrio de los Asesinos (2).

Quedaba en Italia otro poder, apenas naciente, pero que en aquella edad debia germinar y echar hondas raices en medio de las ruinas de los demás. Los papas se habian mostrado siempre enemigos de la dominacion longobarda, y deseosos de conservar al imperio las provincias invadidas. A este efecto, lo mismo que Gregorio Magno, sus sucesores interpusieron el poder, la elocuencia, el dinero y la intriga; y cuando los Longobardos los amenazaban, acudian al momento pidiendo socorros á Constantinopla (3). Conservando respecto del emperador la sumision á que se habian acostumbrado cuando Roma era capital, le pedian la confirmacion de sus nombramientos, le pagaban ciertas retribuciones, y tenian en su córte un apocrisario para tratar allí de sus negocios. Pero cada vez iba disminuyéndose mas su dependencia de emperadores distantes y de exarcas débiles y odiosos al pueblo; mientras que el papa, colocado al frente de las instituciones municipales conservadas en aquella ciudad y á que no habian tocado les Bárbaros, eludia la autoridad del duque residente en Roma, y principiaba á ejercer una especie de soberanía. El poder de los pontífices en lo interior se aumentaba á consecuencia del inmenso engrandecimiento que habia tenido en lo exterior. Las ricas donaciones hechas á la Iglesia, hasta en

(1) Durante la dominacion longobarda, el nombre de Exarcado tiene dos sentidos: en el mas lato indica todas las provincias de Italia sometidas al imperio, y especialmente la Venecia, parte de la costa liguria, la Emilia oriental, la Flaminia, el Piceno occidental y el ducado de Roma; en el mas estricto, indica la parte oriental de la Emilia y la Flaminia, esto es, la Romania actual; y se distingue de la Pentápolis, que seria hoy el ducado de Urbino, y parte de la marca de Ancona; y del ducado de Roma, que comprendia parte de la Etruria, con la Sabina, la Campania y parte de la Umbria.

(2) Agnelli, *Vitæ episcop. Ravenn.* R. I. Scrip. T. II.

(3) A los historiadores de Italia que van citados, añádanse especialmente:

Anast. Bibl. *Vitæ pontificum romanorum* R. I. Scrip.

Cenni, *Monumenta dominationis pontificiæ*. Roma 1761, 2 tomos. Son las cartas de los papas, desde Gregorio III á Adriano I, dirigidas á Carlos Martel, Pepino, Carlomano y Carlo-Magno.

Orsi, *Del origen de la dominacion y soberanía de los romanos pontífices*. Roma 1789.

las comarcas mas remotas, eran causa de que figurasen entre los primeros propietarios de los nuevos reinos, donde los terrenos servian de base á la autoridad política. Hemos visto partir directamente de Roma á los misioneros que se dirigieron á Inglaterra; desde donde en lo sucesivo muchos, guiados del ardor que inspira una conversion reciente, salieron á propagar el cristianismo. Las nuevas iglesias, no pudiendo jactarse de igualar ni aun de acercarse á la Romana por su antigüedad y por su orígen apostólico, se inclinaban ante los pontífices con entera adhesion. Por eso el papa adquiria veneracion, no solo en razon de la supremacía del sacerdocio, sino tambien á causa de los intereses personales.

Sabiniano que sucedió á Gregorio Magno, lejos de imitar la caridad generosa con que su antecesor habia distribuido los granos, hizo de
Sabiniano. ellos acopio para revenderlos con ventaja; y porque los pobres se reunieron en tumulto, pidiéndole que no quitara la vida á aquellos á quienes Gregorio se la habia conservado tantas veces, Sabiniano se presentó y exclamó: *Sosegaos; si Gregorio os hizo donativos para comprar vuestros elogios yo no estoy en el caso de hartaros por ese precio.* Estas palabras revelan, juntamente con la codicia, la envidia que sentia hacia su predecesor, y que llevó al extremo de querer destruir sus escritos (1).

Le sucedio Bonifacio III, tambien apocrisario y diácono y en breve cedió el puesto á Bonifacio IV, natural de Valencia en el país de los Marsos; y del mismo modo que su antecesor habia obtenido del emperador Focas que los patriarcas de Constantinopla depusiesen el título de ecuménicos, asi él consiguió que se le concediera el panteon de Agripa, y purificándole de la idolatría, le consagró á la Vírgen y á todos los mártires. En memoria de esto se instituyó la fiesta de Todos los Santos.

Despues del romano Diosdado (615) y del napolitano Bonifacio V (619), se ciñó la tiara el campanio Honorio I, que si tuvo la satisfaccion de ver á Aquilea, juntamente con la Istria, reunidas á la Iglesia, de la cual se habian separado por la cuestion de los Tres capítulos, y difundido el cristianismo entre los Anglo-Sajones (2), en cambio experimentó el disgusto de la herejía de los Monotelitas. Sergio, patriarca de Constantinopla, versado en las sutilezas griegas, informó al papa acerca de la controversia con tal astucia, que este creyó que se le preguntaba si en Cristo habia dos voluntades humanas, es decir, esa propension que arrastra á los hombre al pecado.
Yerro de Honorio. Honorio lo negó resueltamente, asegurando que en Cristo no podia existir sino una sola voluntad, lo que constituia cabalmente el error de los Monotelitas. Erró, pues, por irreflexion y por deseo de acabar con aquellas miserables disputas, descendiendo hasta el mezquino recurso de recomendar á Sergio que reservase su carta. Este, por el contrario, metió mucho ruido con ella, tanto que en el concilio VII ecuménico (680) cuando se fulminó el anatema contra los que admitian una sola voluntad en Cristo, fue comprendido en el número Honorio *ex obispo de la antigua Roma, por haber seguido en su carta á Sergio el error de este y haber autorizado su doctrina* (3). Sin embargo, era contrario á los usos de la Iglesia condenar sin oir al acusado, y el secretario que en su nombre habia escrito la malhadada carta, atestiguaba la inocente intencion de la doctrina expuesta en su texto.

Los oficiales griegos se aprovecharon de la muerte de Honorio para saquear el palacio; pero como se lo impidiesen; indujeron al emperador 640
á apoderarse del tesoro allí depositado. Despues de Severino y Juan IV ocupó la sede apostólica Teodoro I de Jerusalem, que escribió la senten- 642
cía contra los Monotelitas con el vino consagrado. El concilio de Africa (646) le confirió el título de beatísimo, padre de los padres, arzobispo y papa universal.

San Martin de Todi, lejos de doblegarse á Constante, que queria inducirle á firmar su *Tipo*, 649
volvió á condenar en un concilio las herejías, especialmente la de los Monotelitas, la *Ectesis* de Heraclio y aquel mismo *Tipo* (4). Atribuyólo á insulto el emperador, y mandó al exarca Olimpio que se apoderase de él vivo ó muerto. No atreviéndose este á emplear abiertamente la violencia, fingió que queria comulgar de la mano misma del papa, y apostó un asesino que le diese muerte en aquel momento; pero el homicida declaró que al ir á poner por obra el crímen, le 653
habia sido arrebatado de delante de los ojos el pontífice. Se gritó, pues, ensalzando el milagro, y Olimpio confesó su culpa y pidió perdon. Su sucesor Juan Caliopas, mas resuelto que él, marchó á Roma con tropas, registró el palacio pontificio para cerciorarse de si habia en él acopio de armas, y aunque no encontró ninguna, se llevó durante la noche al pontífice, con seis familiares y un copero. Tres meses anduvieron errantes por el mar; arribando en seguida á Naxos, dejaron á bordo al papa en calidad de preso, y le condujeron luego á Constantinopla, donde permaneció tres meses en la carcel sin comunicacion de ninguna especie (5).

Llamado á juicio como culpado de haber conspirado con Olibrio y los Sarracenos contra el emperador, y de haber hablado mal de la Vírgen María; y convencido por los medios inícuos que abundan en semejantes tribunales, fue llevado á un patio en medio de una multitud de pueblo: allí se le despojó del palio, del manto y de las demás insignias de su dignidad, y poniéndole un collar de hierro, á pesar de su edad avanzada y de sus dolencias, fue conducido por la ciudad y arrojado en un calabozo sin lumbre en lo mas crudo del invierno. Las mujeres de los carceleros, como hacian con otras víctimas, mitigaron respecto de él la atrocidad de las órdenes

(1) Asi nos lo presenta Pablo Diácono; pero el padre Oldoino refiere un pasage de la descripcion de la basílica Vaticana, en la cual se dice: *Sub ejus tempore fuit fames gravis: sed perfecta pace cum Longobardorum gente. Sabinianus jussit aperire horrea ecclesiæ, et venundari frumentum populo per unum solidum triginta modios tritici: misericordia enim visceribus ultra quam dici possit affuebat, et quantum in se nullum a beneficio misericordiæ excludebat.* Notas al Giaconio, t. I, p. 122.

(2) Véase pág. 114.

(3) Pero si aquellos actos del Concilio no fueron adulterados, y si el sentido de ellos en nada se diferencia. Acerca del particular, que se consulten los tratados especiales.

(4) Vease antes pág. 289.

(5) Tenemos una relacion contemporánea de los padecimientos del papa Martin, ap. Labbe. *Conc.* T. IV, p. 67.

imperiales. Habiendo permanecido allí hasta mediados de marzo, fue deportado á Querson, donde vivió penosamente entre privaciones y males hasta que Dios le llamó á sí. El patriarca Máximo que sostuvo su inocencia, perdió por ello la lengua y la mano derecha (1). De este modo se oponian los emperadores á la libre marcha de la Iglesia.

Apenas se llevaron á Martin, dió órden Constante de elegir un sucesor, y los Romanos resolvieron hacerlo asi, quizá por miedo de que elevase á la cátedra de San Pedro á algun hereje.
657. Fue nombrado Eugenio I, quien vivió poco tiempo, sucediéndole Vitaliano, natural de Segni. Marcos, arzobispo de Rávena, rehusaba someterse á la jurisdiccion de la Iglesia romana, apoyado en un diploma del emperador Constante; pero Vitaliano le excomulgó, y él ejecutó lo mismo con Vitaliano, continuando el cisma, hasta que el papa Dono obtuvo que se revocase aquel diploma. Atribúyese á Vitaliano el haber introducido los instrumentos que acompañan el canto en las iglesias (2).

Siguen luego Adeodato (672), Dono (676) Agaton (678), el cual consiguió que se eximiese á la Iglesia romana de los tres mil sueldos de oro que pagaba á cada eleccion de papas, sometiéndose no obstante á no consagrarlos hasta que fuesen confirmados por el emperador. Vienen á continuacion Leon II (682), Benedicto II (684), y Juan V, natural de Siria (685), que quitó á los arzobispos de Cagliari el derecho de ordenar á los obispos. A su muerte el clero estaba por el arcipreste Pedro y los soldados preferian á un tal Teodoro; conviniéndose por último en elegir en su lugar á á Conon (687), que reunió todos los votos por su magestuosa sencillez. Igualmente disputada fue la eleccion de su sucesor, hasta que prevaleció Sergio I de Palermo (687). Habiéndose este negado á leer las actas del concilio Trullano, Justiniano II envió al protóspata Zacarías con órden de prenderle: pero el pueblo se sublevó y el comisionado no halló mas refugio que el manto del pontífice. Tambien Juan, exarcar de Rávena, que se dirigió á él con intencion de injuriarle, no se atrevió ó se arrepintió de ello. Sin embargo, la ambicion de los que habian aspirado juntamente con él al pontificado perturbó su vida hasta el extremo de tener que residir mucho tiempo fuera de Roma.

Temia tanto el pueblo las violencias por parte de los emperadores, que cuando al ser elegido Juan VI (701), fué de Constantinopla á Roma Teofilacto, exarca electo, los Romanos tomaron las armas, y solo se apaciguaron á instancias y en virtud de las seguridades que oyeron de boca del papa. Su sucesor Juan VII (705), de orígen griego, no pudo resistir á los ruegos y amenazas de Justiniano, y firmó por completo las actas del concilio Trullano.

Sisinio (708, que ocupó la silla pontificia veinte dias escasos, tuvo por sucesor al sirio Constantino, á quien llamó Justiniano á Constantinopla, fuese por hacer alarde de su autoridad, fuese por inclinarle á que confirmase de nuevo el concilio Trullano. El emperador le recibió con los honores debidos á su carácter y dobló á sus piés la cabeza coronada, invocando sus preces y su comunion; y el papa, respecto del concilio, supo poner de acuerdo la justicia con la condescendencia. Pero cuando Filepico le envió las actas del conciliábulo de Constantinopla, que condenaban el VI ecuménico, Constantino las rechazó desdeñosamente, y significó su veneracion hácia los seis concilios pintándolos en el pórtico de San Pedro. El pueblo por su parte no quiso prestar homenaje á un emperador hereje, ni admitió su retrato, negándose á hacer conmemoracion de él en la misa y en los documentos, como igualmente á recibir monedas con su efigie.

Esta rápida noticia muestra cuán poco tenian los pontífices que agradecer á los emperadores, y cómo se inclinaba el pueblo á sacudir el yugo de estos; deteníale solo el temor de otros enemigos mas inminentes, los Longobardos.

Rotaris, último rey longobardo, de quien hemos hablado en la edad precedente, sustituyó en lugar de las leyes consuetudinarias un código escrito, reprimió á los duques haciendo cumplir las leyes y estableciendo una administracion enérgica, y los llevó contra los Griegos, á cuyo exarca llamado Platon, derrotó á orillas del Panaro; por último, sometió el ducado de Génova y la Liguria, única conquista duradera que, despues de la primera invasion, hicieron los Longobardos á los Griegos. Reyes longobardos.

Con Rodoaldo, hijo y sucesor suyo, que murió pronto á manos de un marido agraviado, concluia la descendencia de Teodolinda; pero era tal la estimacion que la nacion ó los grandes profesaban á la memoria de aquella, que todavía fueron á buscar un sucesor á Rodoaldo entre los Agilulfingos de Baviera, y con Ariberto empezó otra serie de reyes, extraños á la nacion longobarda. Como si ya no estuviese demasiado dividido el reino entre los duques de Friul, de Espoleto y de Benevento, se quiso, á manera de los Francos y de otros Germanos, repartirle entre Pertarito y Gondeberto, hijos de Ariberto, residentes el primero en Milan y el segundo en Pavía. La ambicion no les permitió mantenerse de acuerdo, y Gondeberto envió á Garibaldo, duque de Turin, á pedir socorros á Grimoaldo, duque de Benevento, para despojar á su hermano. El pérfido embajador logró persuadir al duque de Benevento á que viniese, pero con objeto de exterminar á aquellos extranjeros dominadores, y enseñorearse de un reino que necesitaba de campeones robustos, no de niños. La propuesta pareció agradable á Grimoaldo; el traidor Garibaldo dió muerte á Gondeberto; y Pertarito buscó un asilo en la corte del Kacan de los Avares, el cual rehusó un cahiz de oro que le ofreció Grimoaldo con tal que le entregase el refugiado, pero insinuó á este que dejase su territorio. Pertarito se atrevió entonces á volver á entrar en Italia, fiándose en la generosidad de su enemigo. Este acto de confianza agradó á Grimoaldo, quien le con-

Margen: [illegible] — Ariberto I.

(1) Gibbon c. XLVII encuentra justo *este castigo de su desobediencia*, PORQUE habia sido consignado en el *Tipo*. La consecuencia es lógica, pues es legal.

(2) *Instituit cantum adhibitis instrumentis, quæ vulgari nomine organa dicuntur*. Asi se expresan los pontificales. Tambien en San Agustin se vale de la voz *organum* para significar toda clase de instrumentos.

cedió seguridades y reposo; viendo despues que adquiria popularidad entre los Longobardos, concibió sospechas de él y determinó desembarazarse de su persona. Le hizo, pues, rodear en el palacio que se le habia señalado en Pavía; pero Umulfo, su fiel guarda ropa, disfrazándole de esclavo, y fingiendo echarle de allí á porrazos, le sacó á salvo por entre las centinelas y bajándole por los muros al Tesino, le condujo á Asti, y de allí á Francia. Informado Grimoaldo de aquel piadoso fraude, perdonó al que lo habia urdido; y fiado de su palabra, le envió á reunirse con su señor.

Grimoaldo habia tomado el título de rey, obligando á la hermana de sus predecesores á darle la mano de esposa, y granjeándose la voluntad de los duques con tales privilegios, que los hizo casi independientes, y debilitó así la monarquía. Por otra parte, siendo ya completa la conversion de los Longobardos, el clero adquiria preponderancia, y por su medio el pontífice romano; y como su interés era opuesto al de los conquistadores, trataban de conservar lo que estos propendian á destruir, la nacionalidad italiana. Grimoaldo, dotado de un brazo fuerte y de una constancia á toda prueba, mantuvo el órden en lo interior, y rechazó en lo exterior á los Francos enviados por Clotario III; ó mas bien por Ebroino, para restablecer á Pertarito.

En su tiempo el emperador Constante hizo una tentativa mas enérgica para arrojar de Italia á los extranjeros y restaurar el Imperio romano. Habiendo armado una escuadra en Sicilia, desembarcó en Tarento, llamó en torno del dragon á las guarniciones de las ciudades marítimas dependientes del imperio, y marchó contra el ducado de Benevento, el mas poderoso de los Longobardos. Grimoaldo, dirigiendo sus miras á una conquista de mas importancia, lo habia cedido á su hijo el jóven Romualdo, quien defendió denodadamente la ciudad sitiada, dando tiempo á que el rey llegase en su socorro é hiciese retroceder á los enemigos hasta cerca de Formia, donde los derrotó. Perdiendo el emperador la esperanza de recobrar la Italia, cayó sobre Roma, y en atencion á que no sabia vencer enemigos, quiso despojar á súbditos inermes, y robó cuanto habia quedado de los saqueos de los Bárbaros. No contento con los donativos del papa Vitaliano, se apoderó de todo el bronce del Panteon, llevándose hasta el techo de metal, y trasladó á Sicilia el botin; pero cuando los buques navegaban hácia Constantinopla, sobrevino una escuadra sarracena que los atacó y trasportó aquellos despojos á Alejandría, desde donde algunos habrian pasado quizá en otro tiempo á Roma.

Muerto Constante á manos de un asesino (1), pensó Romualdo en vengarse del ataque, y á la cabeza de una muchedumbre de Búlgaros, quitó al Imperio las ciudades de Bari, Tarento, Brindis y la Tierra de Otranto, conquistas que no pudo conservar.

Estos Búlgaros habian pedido y obtenido permiso para establecerse en la Baja Italia: en la Alta querian fijarse los Avares, llamados por Grimoaldo contra el duque de Friul; pero el rey los rechazó. Su hijo Garibaldo, que le sucedió, no pudo impedir que los turbulentos duques revocasen el destierro de Pertarito y le ascendiesen al trono. Pertarito 671. Santa Agueda del Monte y Santa María de Pértiga (2) en Pavía, atestiguaron su gratitud á Dios que le habia salvado de tantos peligros, y reinó quince años, habiéndole enseñado el infortunio á no abusar de la prosperidad. Pero dos facciones, una contraria y otra favorable á estos reyes bárbaros, perturbaban la tranquilidad del reino; y la poca habilidad que mostró Cuniberto, hijo de Pertarito, fue causa de que los duques de Benevento y Espoleto sacudiesen toda dependencia. Alaquis, duque de Brescia, ocupó el palacio y encerró al rey en la pequeña isla de Comacina; pero un dia al contar Alaquis cierta suma de dinero, dejó caer una pieza y dijo á un jóven de la nobleza que se hallaba presente y que se la recogió: *Tu padre tiene muchas como esta y no tardarán en ser mias.* El jóven refirió estas palabras á Aldon su padre, quien previno aquel acontecimiento, haciendo salir al rey de su retiro. Habiendo encontrado Cuniberto á Alaquis en la Coronata, cerca del Adda, le desafió; á lo cual contestó Alaquis. *Es un ébrio, pero tiene una robustez extraordinaria. En vida de su padre hallandose en palacio ciertos carneros de desmesurado tamaño, los levantaba con el brazo extendido, y yo no podria hacer otro tanto.* Esta cobarde negativa alejó de su lado á muchos de sus parciales, que reconocian como único mérito la fuerza; y su muerte aseguró á Cuniberto la victoria y el reino.

Lo conservó por espacio de doce años, y despues lo trasmitió á su hijo Luitperto, que no tardó en ser destronado por Ragimperto, duque de 700 Turin, y encerrado luego en una prision por Ariberto, hijo y sucesor de este: breves reinados, sucesiones borrascosas que no permitian á la monarquía fortalecerse. Ansprando, noble longobardo, partidario de Luitperto, que se habia refugiado entre los Bávaros, volvió á pasar los 711. Alpes con estos, y venció á Ariberto, que se ahogó al vadear el Tesino, y que fue el último de los Agilulfingos de Italia. Dicen que salia disfrazado para oir lo que de él se hablaba: mostrábase á los embajadores extranjeros con humilde trage y pieles comunes, y no les servia nunca manjares ni vinos exquisitos, para no aficionarles á las delicadezas italianas. Pero mas hubiera valido defenderlas con valerosa concordia, que ocultarlas con pusilánime astucia.

Ansprando no reinó sino tres meses; pero su hijo Liutprando permaneció en el trono treinta y dos años, y renovó el esplendor de la dominacion longobarda. Ante todo se dedicó á reformar el Estado, reprimiendo las repetidas sublevaciones aun á costa del suplicio de algunos duques: quitó muchos castillos á los Bávaros, que tal vez meditaban recobrar el poder; tuvo de su parte á los Francos y los Avares, y dictó leyes Liutprando.

(1) Véase antes, pág. 290.

(2) Pablo Diácono pretende que este nombre provino de un uso que tenian los Longobardos, y era que cada vez que alguno moria en pais lejano, sus parientes levantaban pértigas con una paloma en la punta vuelta hácia la parte donde el difunto habia terminado sus dias.

prudentes, encabezándose en ellas con los títulos de *cristiano y católico rey de los longobardos protegidos por Dios.* Noticioso de que dos gasindos ponian asechanzas á su vida, los convidó á una partida de caza, y habiéndose separado del concurso sin mas compañía que la de ellos, les echó en cara su perverso designio : arrojó en seguida las armas y exclamó: *Aquí teneis á vuestro rey, haced de él lo que querais.* Los conspiradores, sintiéndose vencidos por esta accion atrevida y generosa, cayeron á sus piés, y él los perdonó y les otorgó mercedes. Vivió tambien en armonía con la Iglesia, á la cual confirmó la donacion de muchos bienes en los Alpes Cocios que le habia hecho Ariberto II, y contentó á los devotos trasladando de Cerdeña á Pavía las reliquias de San Agustin. Despues de restablecer el órden y la obediencia, y de extirpar todo gérmen de guerras civiles, dirigió su ánimo á efectuar el proyecto de sus predecesores, esto es, unir toda la Italia arrojando de ella á los Griegos. La fortuna pareció favorecerle.

Hemos dicho (1) que Leon Isáurico publicó un edicto prohibiendo el culto de las imágenes, y que Gregorio II se opuso á él como defensor de las creencias sancionadas por la Iglesia. Irritado Leon, mandó á Pablo, exarca de Rávena, que marchase á Roma y depusiese al pontífice; este, á su vez, excomulgó al emperador, y escribió á los Longobardos, á los Venecianos, á las ciudades y á los duques principales, para que se mantuviesen firmes en la fe, y rechazasen las innovaciones impías. Entonces se vió con cuánto fundamento habia podido escribir el pontífice á Leon: *Todos los Occidentales tienen fijos los ojos en nuestra humildad, y nos consideran como un dios en la tierra*; pues los Longobardos negaron el paso al ejército enemigo; los habitantes de Rávena se sublevaron contra el iconoclasta, y fueron víctimas del furor del pueblo el exarca y los que se manifestaban hostiles á las imágenes; otro tanto hicieron los Napolitanos, cuyo duque Exilarato, habiendo ido con intencion de asesinar al papa, fue muerto juntamente con su hijo por los Romanos, que, levantándose á defender en la persona del pontífice su religion y sus franquicias, arrojaron al gobernador griego. De un extremo á otro de la Italia imperial se propagó la sublevacion; fueron derribadas las estátuas del César ; y hallándose la poblacion de acuerdo en no volverá tratar con aquellos Griegos, á quienes temian como tiranos, despreciaban como débiles y aborrecian como herejes, eligieron magistrados nacionales en lugar de los que iban de Constantinopla ó de Rávena, y determinaron nombrar un emperador que residiese en Roma y hostilizase á Leon.

Era una de esas revoluciones que triunfan, porque están determinadas por un sentimiento de justicia y de religion, y no por sutilezas que el pueblo no entiende y de que no le resulta provecho. Cada cual se arma para su defensa, evita el pecado y se niega á pagar el tributo, derramándose solo aquella sangre que difícilmente puede ahorrarse en los primeros momentos de una conmocion popular que se aspira á comprimir (2).

Tan extraña permaneció la ambicion de los papas á este espontáneo movimiento, que Gregorio II intercedió en favor de Leon (3), esperando que se convertiria á la verdad; por sus cuidados se conservó en Roma, y se restableció en Nápoles, la autoridad imperial; si bien es cierto que en ambos puntos se robustecieron las instituciones municipales, y de consiguiente la autoridad de los pontífices. Los nobles, los cónsules y el pueblo, recobraron su representacion cuando se les reunió en un concilio para condenar la opinion que les habia sido impuesta por el emperador; Civita-Vechia fue fortificada, y en nombre del ducado romano se celebró una alianza con los Longobardos, al mismo tiempo que se conservaban las apariencias de sumision á la persona del emperador.

Liutprando se aprovechó de estas turbulencias para atacar y ocupar á Rávena (4), Bolonia y la Pentápolis; pero los Venecianos, á quienes el papa pidió auxilio contra los Bárbaros, enviaron al dux Orso, el cual cayó sobre el rey longobardo, le derrotó, hizo prisionero á su sobrino, y libertando á Rávena, restableció en su destino al eunuco Eutiquio, enviado allí como exarca por el gobierno de Constantinopla. Liutprando, que habia esperado pudiese mas en el pontífice la reciente ofensa que el bien general de la península, viendo burlada su esperanza, se irritó y celebró la paz con Eutiquio; prometiéndole su auxilio para someter á los recalcitrantes con tal que él, en justa reciprocidad, le socorriese contra los duques de Espoleto y de Benevento, que se habian sublevado en favor de Roma. La empresa le salió bien, y ambos ejércitos unidos marcharon contra Roma para castigarla de opuestos desmanes: uno, el haber desobedecido al emperador; otro el serle fiel. Presentándose el papa en el campamento, manifestó á Liutprando cuán poco le convenia estar aliado con los Griegos, consiguiendo que el rey se echase á sus plantas y le prometiese no hacer daño á nadie: en seguida entró con él en la basílica del Vaticano, y depuso sobre el cuerpo de los Santos Apóstoles el manto real, los brazaletes, la coraza, el puñal, la espada dorada, la corona de oro, la cruz de plata, dejándolo todo en calidad de donativo.

Así se habian reanudado las antiguas relaciones entre Griegos y Longobardos; y el empera-
dor de Constantinopla siguió vejando á los pon- 731.
tífices. Gregorio III, natural de Siria, tan firme como su predecesor, no pidió que le confirmara

(1) Cap. IX.

(2) *Respiciens ergo pius vir* (el papa) *profanam principis jussionem, jam contra imperatorem quasi contra hostem se armavit,* RENUENS HÆRESIAM EJUS, *scribens ubique* SE CAVERE *Christianos eo quod orta fuisset impietas talis. Igitur permoti omnes Pentapolenses, atque Venetiarum exercitus, contra imperatoris jussionem restiterunt; dicentes se nunquam in ejusdem pontificis condescendere necem, sed pro ejus magis defensione viriliter decertare.* LIBER PONTIF. Gibbon califica este pasaje de importante y decisivo. Seo.

(3) *Cognita imperatoris nequitia, omnis Italia consilium iniit, ut sibi eligerent imperatorem et Constantinopolim ducerent; sed compescuit tale consilium pontifex, sperans conversionem principis.* ANAST. BIBL.

(4) Los de Pavía creen que Liutprando llevó entonces de Rávena á su ciudad la estátua ecuestre de bronce que representaba á Antonino Pio, y que llamaban el Regisol.

el exarca se opuso á los edictos que, prescribian las sagradas imágenes, y exhortó ardientemente al emperador á que los derogase; pero viéndole pertinaz en llevarlos á cabo, convocó un concilio en Roma, donde unánimemente fueron de nuevo separados de la unidad de la Iglesia los que despreciasen las imágenes sagradas. El emperador, para vengarse, quitó al metropolitano de Roma, y sometió al de Constantinopla las iglesias de Nápoles, Calabria, Sicilia é Iliria; despues, para hacer cumplir sus decretos, envió á Italia una grande escuadra, que en el golfo Adriático fue dispersada por un violento huracan. Los buques restantes se acercaron á Rávena con intento de saquearla; último esfuerzo de los emperadores á fin de conservar la Italia; pero el pueblo que tuvo aviso de ello, tomó las armas, rechazó á los invasores y echó á pique sus buques.

Libre el papa de este peligro, tardó poco en caer en otro nuevo; pues Liutprando, en union de Hildebrando, que se le habia dado por colega, volvió á sus antiguos designios, entrando en el ducado romano; tomó varias ciudades, y amenazaba á Roma. Gregorio, no viendo salvacion en sus fuerzas, ni esperándola de los Griegos, pensó en acudir á un príncipe bárbaro, y envió á Carlos Martel embajadores con muchos presentes y una carta que decia así:

«Gregorio á su excelentísimo hijo el señor »Carlos, virey (*sub regulus*) de Francia.»

«Gemimos en una profunda afliccion, viendo »á la Iglesia abandonada por aquellos hijos »suyos que deberian consagrarse á su defensa. »El pequeño territorio de Rávena, único que »nos quedaba el año último para proveer al sos»tenimiento de los pobres y al alumbrado de la »Iglesia, ha sido acometido á sangre y fuego por »Liutprando é Hildebrando, reyes longobardos: »estos han destruido las heredades de San Pedro »llevándose el ganado que quedaba, y devastando »hasta los alrededores de Roma. Ni siquiera de ti, »excelentísimo hijo, hemos recibido hasta el pre»sente el menor consuelo, y sabemos que en vez »de remediar males tan graves, prestas mas fe »á los principios de donde provienen que á la »verdad expuesta por nosotros. Rogamos al Al»tísimo que no te castigue por semejante pecado; »pero ¿no oyes las burlas de los que nos dicen: »*Dónde está aquel Carlos cuya proteccion implo»raste? Que venga, y que con sus formidables »Francos te salve de nuestras manos.* ¡Cuán in»menso dolor se apodera de nosotros al oir es»tas reconvenciones, y al ver á tan poderosos »hijos de la Iglesia no mover siquiera el dedo »para defenderla y vengarla de sus enemigos! »Fácil fuera al príncipe de los apóstoles, armado »de su poder, protejerla; pero quiere probar en »estos tiempos calamitosos el corazon de sus hi»jos. No prestes, pues, crédito á esos reyes »cuando acusan como culpados á los duques de »Espoleto y de Benevento: su única culpa con»siste en no haber querido atacarnos contra la »fe el año pasado; por lo demás odedecen ple»namente á los reyes, y sin embargo, se les »quiere privar de su categoría, y desterrarlos »para subyugar á la Iglesia sin obstáculo algu»no y esclavizarla.

»Envíanos uno de tus fieles servidores, inca»paz de ceder á los regalos, á las amenazas, á »las promesas, que con sus ojos vea nuestras »persecuciones, la humillacion de la Iglesia, las »lágrimas de los peregrinos, la ruina de nues»tro pueblo, y te dé cuenta exacta de todo. Por »el juicio de Dios y la salvacion de tu alma te ex»hortamos á socorrer á la iglesia de San Pedro y »á su pueblo, y á alejar á estos pérfidos reyes. Por »el Dios vivo y las llaves de San Pedro que te en»vio en señal de reinado (*ad regnum*) apresúra»te á acudir en nuestro auxilio, pon en eviden»cia tu fe, y aumenta de esta manera el renom»bre que te has granjeado en el mundo; á fin de »que el Señor te oiga tambien en la tribulacion, »que el nombre del Dios de Jacob te proteja, y »que podamos en el sepulcro de San Pedro y San »Pablo, rogar dia y noche contentos al Eterno »por tí y por tu pueblo.»

Se cree que el portador de esta carta habia recibido instrucciones verbales para entenderse con Carlos á fin de trasladar del Imperio á él la soberanía de Roma; pero ninguna prueba existe que corrobore esta opinion. Por el contrario, el papa tuvo que dirigir nuevas instancias á Carlos quien acabó por enviar embajadores á Liutprando; pero mientras se estaba en negociaciones, murieron el mayordomo, el papa y el emperador.

Sucedió en la Santa Sede Zacarías, natural de Grecia, generoso en las dádivas y en el perdon, y autor de paz y de concordia, que habiéndose dirigido personalmente á Terni, á fuerza de bondad y dulzura persuadió al rey longobardo á restituir las ciudades romanas. Trasamundo, duque de Espoleto, viendo que le abandonaban los Romanos, se entregó en manos de Liutprando, que le encerró en un monasterio; Gregorio, duque de Benevento, cuando queria salvarse huyendo á Grecia, fue asesinado en un tumulto del pueblo. Liutprando confirió ambos ducados á parientes suyos; y despues, faltando á sus promesas, retuvo cuantas ciudades habian ocupado, y hasta invadió nuevamente el exarcado; pero el papa se condujo con tanto acierto, que al fin logró restablecer la paz.

A la muerte de Liutprando, los Longobardos depusieron á Hildebrando, su colega, y tomaron Raquis 744. por gefe á Raquis, duque del Friul, el cual tardó muy poco en llevar la guerra al exarcado; pero el papa intervino de nuevo, y no solo le disuadió de su empresa, sino que hizo tal impresion en su alma, que fue á encerrarse con su esposa y su hija en el monasterio de Monte Casino el cual acababa de ser reedificado, y adonde se habia retirado poco antes Carlomano de Francia.

Astolfo, hermano de Raquis, elevado al trono por el voto público, comenzó de nuevo las hostilidades contra los Griegos; y como hábil guerrero los manejó con tanta fortuna, que en dos 749. años se enseñoreó del exarcado y de la Pentápolis, y trasladó la capital de su reino desde Pavia á la imperial Rávena. El exarca Eutiquio se refugió en Nápoles, siendo el último que gobernó la Italia griega, donde las posesiones que aun quedaban al Imperio se distribuyeron en los *temas* ó distritos de Sicilia y Calabria; mientras

que los duques de Nápoles, Gaeta, Bari y otras ciudades permanecian casi independientes, bajo la supremacía nominal del estratega de Sicilia.

La posesion de Rávena pareció á Astolfo suficiente motivo para apropiarse todas sus dependencias, inclusa la misma Roma; por lo cual intimó al Senado y al pueblo romano que le prestasen la obediencia que solian prestar al soberano de Rávena; intimacion que apoyó con un numeroso ejército. Estéban II (1), sucesor del papa Zacarías en 752, logró inducirle con regalos y súplicas á consentir en una paz de cuarenta años; pero apenas habian trascurrido cuatro meses, cuando Astolfo la rompió é impuso á los Romanos un tributo anual, hasta el momento en que le acomodase incorporar aquel ducado á su reino. El papa recurrió al principio á las rogativas, guiando por las calles de Roma una procesion, en la que él, en persona, con los piés descalzos, llevaba una de las imágenes de Cristo que no estaban hechas por mano de hombre; y el pueblo, cubierto de ceniza y prorumpiendo en sollozos, iba detras de una cruz, de la cual se habia colgado el tratado de paz violado por los Longobardos. Estéban envió despues al abad de Monte Casino y á otros sacerdotes para que inclinasen el ánimo del príncipe á mejores disposiciones; pero Astolfo los trató con desprecio, intimándoles que regresaran á sus conventos sin siquiera volver á ver al papa. El emperador Constantino Coprónimo, que obstinado en llevar á cabo la empresa de abolir las imágenes no habia cesado de molestar al pontífice, á quien debia la conservacion de su autoridad en Italia, no tomó entonces mas medidas que la de enviar á Juan Silenciario con cartas. El papa hizo conducir al enviado á Rávena por su propio hermano, suplicando de nuevo á Astolfo que consintiera en restituir el exarcado á los Griegos; pero nada se consiguió; antes bien continuaron con mas calor los armamentos y las amenazas (2). Estéban escribió otra vez al emperador á fin de que marchase á defender la Italia (3); pero este mas que de los Sarracenos y Longobardos, se cuidaba de extirpar el culto de las imágenes y de asesinar á los monges que las defendian; ademas de que llevaba siempre la peor parte con enemigos contra quienes habia necesidad de emplear otras armas que silogismos.

Esté-
ban II.

¿Qué mas podia hacer el papa? Acordándose de Gregorio III, acudió á Pepino, duque de los Francos, quien le escuchó con mas gusto que Carlos Martel, y envió al duque Autaris y á Crodegang, obispo de Metz, para que le invitasen á pasar los Alpes. El papa, en union de los embajadores francos y de Juan Silenciario, se encaminó á la córte longobarda con objeto de tentar el último esfuerzo; pero Astolfo permaneció firme en su propósito. Juan regresó á Oriente sin haber conseguido cosa alguna; y el papa tomó el camino de Francia, donde fue recibido con el sincero aplauso que el pueblo concede siempre la virtud perseguida.

CAPITULO XIII.

Pepino rey.—Soberanía temporal de los papas.

El *peregrino apostólico* halló cambiadas las cosas en Francia. Pepino el Breve, que tenia el título de mayordomo con la autoridad de rey, apenas se encontró solo en el poder, por renuncia de Carlomano, cuando abrió á su hermano Grippon las puertas de la cárcel, confiriéndole honores y ducados; pero este, sediento de dominacion y de venganza, impulsó á los Sajones á rebelarse. Pepino los sujetó al tributo de quinientas vacas; Grippon buscó un refugio entre los Bávaros; y habiendo muerto su cuñado Odilon, les indujo á elegirle á él por duque, con exclusion de Tasilon, hijo del difunto. Sin embargo, no tardó en caer sobre él Pepino, y despues de derrotar á los Bávaros, restableció á Tasilon en los derechos paternos; y á los Alemanes, por haberse aliado con Grippon, les quitó sus príncipes nacionales, poniéndolos bajo el gobierno de condes francos, y bajo la vigilancia de enviados reales. Habiendo querido el papa disuadir á Pepino de marchar contra Grippon y los Bávaros, en cuanto el rey franco se vió triunfante de ellos, dijo al legado Sergio: *Mentias al tratar de impedirme en nombre de San Pedro, de llevar á cabo la guerra: la voluntad de Dios nos ha sido probada con la victoria, y el cielo ha decidido que los Bávaros sean súbditos de Francia*: argumento que no ha perdido jamás su peso en la balanza política.

Habiendo caido prisionero Grippon, debió la vida á las súplicas de San Bonifacio y del pontífice, y á la generosidad de su hermano doce condados con la ciudad de Mans; pero como tratase de levantar de nuevo la cabeza, fue muerto en los Alpes. Ya no le quedaban, pues, á Pepino émulos: á la edad de treinta y seis años, vencedor en muchas guerras, querido del pueblo y de los soldados por sus afables modales, y del clero por haberle restituido lo que Carlos Martel le habia quitado, para ser rey solo le faltaba el nombre. Los Francos señalaban ya las actas por los años de su *principado*; á él solo iban dirigidas las solicitudes ó las reclamaciones; para él eran todos los honores; los magnates habian llegado á ser sucesivamente sus vasallos; y estaban ligados á él por el juramento de fidelidad mas que á los débiles descendientes de Clodoveo.

Por otra parte, la nacion, esto es, el ejército, tenia como todos los pueblos germánicos, el derecho de elegir rey al que fuese de su agrado, y únicamente una costumbre y el mérito inducian á escogerle entre los Merovingios. Cansáronse los Francos de esta ficcion, y enviaron á Roma al obispo Burcardo de Wurtzburgo y á Fuldrado, abad de San Dionisio, para que preguntara en nombre de los Francos y de sus duques al papa Zacarías, á quién convenia mas conferir el título de rey, si al que ejercia la autoridad verdaderamente, ó al que lo era solo de nombre. Zacarías respondió, como lo hubiera hecho todo

(1) O Estéban III, si se cuenta á otro que fue elegido antes de este, pero no consagrado, porque murió de apoplegía al tercer dia de su eleccion.

(2) *Fremens ut leo, pestiferas minas Romanis dirigere non desinebat, asserens omnes uno gladio jugulari, nisi suæ se se subderent ditioni.* Anast. Bibl. *Vit. Stephani* II.

(3) *Deprecans imperialem clementiam, ut, juxta id quod et sæpius scripserat, cum exercitu ad tuendas has Italiæ partes modis omnibus adveniret.* Anast. Bibl.—Baronio, *Ann.* 751. XXIV. XXV. Esto prueba cuan distante se hallaba de las ideas de rebelion y de soberanía.

apreciador equitativo de la legitimidad, que el título de rey pertenecia al que desempeñaba las funciones de tal; con lo cual el papa lejos de usurpar un poder indebido, no hacia sino reconocer que el derecho de elegir al rey residia en la nacion (1).

Pepino, que al principio habia rehusado admitir un cetro que el órden de los acontecimientos ponia en sus manos, viendo que le era confirmado á la sazon por el voto de los suyos, y que poseia ademas la sancion de la justicia, lo aceptó en el campo de mayo de Soissons; y para justificar á los ojos de los Galos una eleccion hecha por los Francos, quiso ser consagrado con sujecion á la costumbre de los reyes de Judá, adoptada tambien por algunos reyes de España; en consecuencia se hizo ungir con el santo óleo (2) por el prelado mas venerado de aquella época, San Bonifacio; y la nueva dinastía fue como la precedente, consagrada por la Iglesia. Childerico III, el último que con derecho ó sin él llevó el nombre de los Merovingios, vió cortados nuevamente sus cabellos para volver al monasterio de donde habia salido; y si mientras ocupó el trono solo mereció el sobrenombre de *Insensato*, pudo alcanzar el de *Piadoso* en una morada que convenia mejor á sus inclinaciones.

Este triunfo de los Francos de Austrasia sobre los de la Neustria, considerado por algunos como una nueva invasion septentrional, hizo efectivamente prevalecer la lengua y las instituciones de aquella nacion mas germánica sobre las de los Galo-francos, debilitados demasiado pronto por su mezcla con los Romanos.

Despues de la victoria que el primer Pepino ganó á los Neustrianos y á los hombres libres, los señores que le habian ayudado con su brazo á alcanzarla, se creyeron dispensados de toda obediencia, y esto destrozó la monarquía fundada por Clodoveo; amenazando verificarse una descomposicion como aquella en medio de la cual habia sucumbido el Imperio romano. Pepino el Breve, ciñéndose la corona, restableció en todo su vigor los derechos de la familia reinante, y con apariencias de justicia pretendió dominar á todos aquellos príncipes independientes. Resuelto á sostener su soberanía con la fuerza, marchó primeramente contra las tierras meridionales. La Septimania, que los Godos habian protegido contra Clodoveo y los Sarracenos contra Carlos Martel, parecia dispuesta á gobernarse por sí misma; pero el godo Ansemundo, á quien habian elegido por gefe muchos señores, rindió voluntariamente homenaje á Pepino, siguiendo su ejemplo las ciudades de Nimes, Magalona y Bezières. Quedó de este modo libre el paso á los Francos para ganar las provincias arrancadas á los Visigodos por los Sarracenos. Estos, acosados continuamente por los Cristianos, no podian esperar socorros del otro lado de los Pirineos, á causa de la guerra civil que habia estallado en España al verificarse la caida de los Ommiadas; y envalentonados con esto los Godos de la Septimania, atacaron, mandados por Pepino, á Narbona, postrer refugio de los Musulmanes, y despues de tres años de sitio se apoderaron de ella. Quedó destruida de esta suerte la dominacion de los Arabes en la Galia, y aquel país, con el nombre de Gotia, formó un ducado del reino de Francia, cuyas leyes juró conservar Pepino.

Quedaba la Aquitania, siempre extraña á las instituciones de los Francos, y que por lo mismo los hijos de los Merovingios solian repartirse entre sí; no queriendo ninguno de ellos poseer como única herencia una tierra de Romanos, porque no conferia los derechos de las tierras sálicas. La enemistad de Eudes con Carlos Martel y de Hunaldo con Pepino, revivió en la persona de Waifro, hijo de Hunaldo. Este habia obtenido el país en feudo de manos de Carloman, jurandole fidelidad; pero tan luego como Pepino ascendió al trono, el duque de Aquitania, mostrando que se creia dispensado de su juramento, se condujo como soberano, y abrió un asilo á cuantos súbditos descontentos ó señores rebeldes salian de Francia. Pepino se quejó de ello, asi como de las frecuentes violaciones de las inmunidades eclesiásticas; y no habiendo sido oido, acudió á las armas. Los muelles pueblos del Mediodía, los despreciados vástagos de los Romanos, hicieron frente durante ocho años á los formidables Francos; con frecuencia los Aquitanios y los Vascos se adelantaron hasta Autun y Chalons; pero los Francos prendieron fuego al Berri, y penetraron en la Auvernia, llevando los estragos hasta el Lemosin y talando las vides, que constituia la riqueza de la Aquitania. Waifro, no sintiéndose ya con fuerzas suficientes para resistir, mandó desmantelar á Poitiers, Limoges, Saintes, Angulema, Perigueux y sus demás ciudades, retirándose en seguida á las montañas, donde continuó indomable hasta que uno de los suyos le dió muerte (3). Entonces la Aquitania se sometió á Pepino, y Tasilon, duque de Baviera, que se habia rebelado contra su tio en favor de Waifro, fue derrotado.

La Bretaña, despues de la muerte de Alano II, se habia dividido, y Nantes, Rennes, Dol y Alet (*San Malo*) habian caido y vuelto á caer en poder de los Francos, sin reconocer á pesar de todo su dominacion sino en cuanto eran obligadas a ello por la fuerza. Pero mientras que el ambicioso Mac-Tiernes (*hijo de príncipes*) trastornaba aquella comarca, Pepino se adelantó hasta Vannes, y sometió toda la Península armórica.

Entonces se vieron reunidas bajo una sola espada la Austrasia, la Neustria, la Borgoña, la Aquitania y la Bretaña; se habia consumado la obra de Clodoveo, y con la nueva victoria queda extinguida la antigua diferencia entre los Galo-romanos y los Francos, reuniéndolos á todos bajo una dominacion germánica. Es consolador, al

(1) Véase á Bossuet *Defe sio* II. 31.—Fénélon *Œuvres*. (Versalles) T. XXII. 584. II. 382.

(2) Llamar usurpacion al advenimiento al trono de Pepino, como lo hace la generalidad de los historiadores, es querer aplicar á la monarquía electiva de los Germanos las ideas modernas de la legitimidad. Ninguno de los escritores latinos contemporáneos la considera como tal; de donde resulta que cometen un absurdo los historiadores bizantinos, cuando refieren que el papa absolvió á Pepino de la felonia: λύσαντος αὐτὸν τῆς επιορκίας τῆς πρὸς τὸν Ῥῆγα τοῦ αὐτὸν Στεφάνου. Teofanes *Cronogr.* p. 357.

(3) *L'estoire ne parole pas de la manière de sa mort; mais aucunes chroniques dient que il fu occis de sa gens meismes, pour ce que ils cuidoient par ce acquerre la grace du roy.* Chron. de France ap. Bouquet V. 223.

par que instructivo, ver cómo llegó poco á poco á formarse de tan diferentes elementos la nacion mas unitaria.

Para proteger aquella naciente unidad tuvo Pepino que empuñar muchas veces las armas. El cristianismo no habia dulcificado aun á los Frisones de tal manera que renunciasen á sus correrías; y cuando asesinaron á San Bonifacio, que se habia dirigido á ellos con el fin de convertirlos, vengó Pepino su muerte devastando parte de la Frisia, cuyo duque Ratbod II, tuvo que refugiarse en el pais de los Daneses.

Pepino obligó á los Sajones á pedir la paz, imponiendo un tributo de trescientos caballos á los que habitaban en la orilla izquierda del Rhin; pero habiendo ellos violado el convenio uniéndose á sus hermanos idólatras, el rey penetró en la Westfalia, los derrotó cerca de Iburgo, en la diócesis de Osnabruck, y se adelantó hasta Remen, precisándoles á someterse, á darle rehenes y á no volverse á oponer á los misioneros. San Saiberto, uno de los apóstoles en que tan fecunda era la Inglaterra, habia llevado anteriormente el Evangelio hasta aquel rio, y obteniendo de Pepino la donacion de la isla del Rhin, denominada de César (*Kaiserswerth*), erigió en ella un obispado que fue trasladado con posterioridad á Werden, á orillas del Rhin.

La nueva dinastía franca se habia aproximado, pues, á Roma, tanto por su antiguo título de católica, como por haberla consagrado el pontífice recientemente y predicar el Evangelio entre las naciones idólatras; asi su índole la inclinaba á hacer prevalecer en el órden civil la monarquía y en el religioso el papado. Tomó de una manera mas pública este último oficio cuando el papa Estéban II, no pudiendo obtener de los Longobardos que respetasen las tierras del ducado romano, se presentó á Pepino pidiéndole socorro. El rey envió á su encuentro hasta San Mauricio á su hijo Carlos, que debia apellidarse luego Magno, el cual caminó á pié delante de su carro; despues Pepino le recibió en su casa de Pontion. Allí el papa, en actitud suplicante, se prosternó con su clero, vestido de cilicio y cubierto de ceniza; y el rey, apeándose, se humilló delante del pontífice, como gefe de la Iglesia, imitándole sus hijos y los grandes que le acompañaban. En seguida le condujo á la abadía de San Dionisio, donde le prodigó sus cuidados durante una enfermedad ocasionada por los dolores del espíritu y la fatiga del viaje. El papa, en señal de agradecimiento, consagró nuevamente á Pepino como rey de los Francos, ungiendo tambien á sus dos hijos, Carlos y Carloman; amenazó con la excomunion á los magnates y al pueblo si transferian la corona á otra familia; al rey y á sus dos hijos les confirió el título de patricios de Roma; pero no quiso disolver, á pesar de los deseos de Pepino, su matrimonio con Bertrada, posponiendo la gratitud á las leyes eclesiásticas.

Pepino, patricio y por consiguiente protector oficial de la Santa Sede, obligado á socorrerla contra los Longobardos, manifestó su intencion de darle en soberanía el exarcado de Rávena. Previendo el rey Astolfo, que la buena armonia entre Pepino y el pontífice redundaria en su daño, hizo que Optato, abad de Monte Casino y súbdito suyo, ordenase á Carloman, que se hallaba retirado en su convento, volver á Francia para disuadir á su hermano de la expedicion á Italia. Carloman se presentó á la dieta de Kiersi y mostró cuán poco conveniente era tomar partido en favor de los Griegos heterodoxos contra los Longobardos católicos; dijo que *la sangre francesa no debia derramarse sino por la Francia*; que dejarian imprudentemente expuestos sus hogares, á los ataques de los Sajones y de los Aquitanios, por defender los agenos; y tanto ardor empleó en sostener esta causa, que el papa y su hermano se declararon ofendidos, y Pepino,
en venganza, mandó cortar los cabellos y encer- 753.
rar en un convento á los hijos de Carlomano, abreviando quizá los dias de este el dolor ó el despecho (1).

Sin embargo, sus razones hicieron impresion en el ánimo de los señores franceses, quienes se negaron á empuñar las armas mientras no se intentasen los medios amistosos. En su consecuencia, Pepino envió á ofrecer á Astolfo doce mil sueldos en oro si renunciaba á la Pentápolis y otras tierras (2); pero en vista de su negativa
hizo decretar la guerra en la dieta de Braine. 754.
Los señores acudieron al llamamiento en gran número, forzaron el paso de Susa, que hacia ciento cincuenta años separaba á dos pueblos, cuyas relaciones pacíficas no se habian interrumpido, y encerraron á Astolfo en Pavía, viéndose este precisado á entrar en negociaciones.
Obligóse, pues, á entregar á Pepino el exarcado Donacion
y la Pentápolis, de que el rey franco hizo do- de
nacion á la república, á la Iglesia romana y á Pepino.
San Pedro, esto es, al pontífice, restablecido en Roma.

Tal fue el orígen de la dominacion temporal de los papas, que aunque gefes de la Iglesia, no habian poseido hasta entonces ninguna soberanía, estando su reino colocado fuera de la tierra. El don hecho por Constantino al papa Silvestre es una invencion de posterior fecha (3); pero es verdad que los papas tenian inmensas posesiones. Ya en tiempo de Gregorio Magno contaban veinte y tres patrimonios en Italia, en las islas del Mediterráneo, en la Iliria, en la Dalmacia, en Germania y en las Galias: nos bastará citar el extensísimo de los Alpes Cocios (4). En estas posesiones, conforme al derecho romano, tenian los pontífices jurisdiccion sobre los colonos, lo cual traia consigo magistrados, apelaciones, encarcelamientos; pero tambien en otros puntos, á causa de la negligencia de los emperadores, residentes á tan larga distancia, ejercian algun acto de soberanía; como cuando Gregorio Magno envió un gobernador á Nepi, ordenando al pueblo que le obedeciera cual si fuese él mismo,

(1) *Ann. Metenses.* p. 754. Carloman salió mas airoso en otra pretension suya, la de que se restituyesen al Monte Casino las reliquias de San Benedicto, arrebatadas cuando aquel convento fue saqueado por los Longobardos y llevadas por peregrinos galos al monasterio de Fleury, junto al Loira.

(2) *Chron. Moiss.* BOUQUET V. 67.

(3) Véase Tom. II, pág. 758.

(4) Algunos suponen que este abrazaba ademas á Génova y la Ribera de Poniente; pero dos años despues de la confirmacion que hizo Liutprando al papa, murió un tal Andoaldo, designado como duque longobardo de la Liguria.

y á Nápoles un tributo para que velase por la defensa de esta ciudad; agréguese que en las instituciones municipales de Roma disfrutaban, como primeros ciudadanos, una parte de soberanía. Mas desde ahora la donacion de Pepino los colocaba realmente en la categoría de príncipes de la tierra; y como ha servido de base al mas antiguo reino de Italia, y ejercido grande influjo en las vicisitudes de este país, naturalmente ha debido llamar la atencion de los historiadores y de los publicistas.

No vivimos en tiempos en que se necesite justificar el orígen de una dominacion para que le sea permitido subsistir, pues aunque se demostrara que han sido usurpadas al principio las muchas que no se apoyan en mil años de duracion como esta, no se las podria destruir sino por medio de la fuerza. No siendo actualmente la dominacion papal mas aborrecida, temida ó adulada que otra cualquiera, se puede discutir acerca de su orígen con tanta imparcialidad como si la cuestion versara sobre el derecho que tenia Roma de destruir á Cartago: ademas, un buen católico sabe establecer distincion entre la inmovilidad de un poder espiritual indefectible y los accidentes de una dominacion, antes de la cual la iglesia se habia engrandecido, y que, aun cuando hubiera de serle arrebatada, no perderia nada del brillo que debe á una influencia mas alta que la del principado.

El original de la donacion de Pepino no existe, siendo falsificada el acta de que se hace mérito; pero los cronistas que lo mencionan de comun acuerdo, y una serie de confirmaciones hechas poco despues, no dejan duda acerca de su existencia. Esta donacion comprendia á Rávena, Rimini, Pésaro, Cesena, Fano, Sinigaglia, Jesi, Forlimpopoli, Forli con el castillo de Susubio, Montefeltro, Acceragio, Monlucati, Serra, Castello, San Mariano, Bobro, Urbino, Cagli, Luculi, Agobio, Comacchio y Narni (1). Han supuesto algunos (2) que la donacion se referia únicamente al dominio útil de los bienes comprendidos en aquella extension de territorio no á la soberanía, reservada por Pepino para sí y sus sucesores; ó que si tambien comprendia la soberanía, no tuvo efecto sino en cuanto al dominio útil (3). ¿Cómo pudo ser esto, si los Longobardos y el arzobispo de Rávena al romper con el papa, le quitaron la jurisdiccion y no los dominios? Ademas, vemos á los papas enviar jueces y funcionarios á las ciudades donadas (4), y decir *Nostra romana civitas*, *nostrum populum romanum* (5), conociendo que habian sustituido al antiguo exarca y obraban en su lugar y puesto. Tambien pudiera demostrarse que antes de la donacion de Pepino, los papas ejercian jurisdiccion en muchos de aquellos paises, por un consentimiento popular, al que Pepino rendia homenaje, llamado restitucion á su donativo; y arguye mal el que trasladando á aquellos tiempos ideas del nuestro, pretende encontrar en ellos una distincion exacta de derechos y de poderes, de dominio útil y de gobierno político. El propietario ejercia como tal en sus posesiones algunos actos de soberanía, mantenia el órden, administraba justicia, llevaba los hombres á la guerra; en tanto que el soberano recaudaba impuestos, enviaba inspectores, y lo mas del poder era del que tenia voluntad mas enérgica.

Los historiados, al llegar á este punto, se creen inevitablemente obligados á hacer una digresion sobre la ambicion de los papas, sobre su codicia en proporcionarse bienes y poder; sobre los males que resultaron á la Italia de no haber caido toda entera (por culpa de ellos) en manos de los estranjeros. Yo me he permitido, y hasta he creido un deber, siempre que la historia me ha dado derecho para ello, decir lo contrario de lo que la opinion ó la fuerza manda; y jamás he experimentado tanta simpatía respecto de la prepotencia, que me haya inducido á darle la razon, porque posea espadas y tronos. Por tanto, ahora tambien me contentaré con interrogar á los hechos (6). Por una parte se hallan los empera-

(1) Algunos pretenden que esta donacion se extendia desde Luni hasta el distrito de Suriano con la Córcega; de allí al monte Bardone; luego á Berceto, Parma, Reggio, Mántua, Monselice, la Venecia, la Istria, y los ducados de Espoleto y de Benevento.

(2) PFISTER, *Gesch. der Deutschen*. t. I, p. 400; SPITTLER. *Staatgeschichte*, t. II, p. 86; y otros muchos.

(3) Véase á SISMONDI, *Hist. des rép. ital.* t. I.—Napoleon resolvió esta cuestion, como tantas otras, con el sable:

«Dado en nuestro campo imperial de Viena el 15 de mayo de 1809.

»Considerando que cuando Carlomagno, emperador de los Franceses y NUESTRO AUGUSTO PREDECESOR, hizo donacion á los obispos de Roma de diferentes paises, se los cedió á título de feudo, para asegurar el reposo de sus súbditos, y sin que por esto dejara Roma de formar parte de su imperio...

»Hemos decretado y decretamos lo siguiente:

»Los Estados del papa quedan incorporados al imperio francés...»

¡Terrible lógica! Pero el abate Emery le convenció fácilmente de su error. V. ARTAUD, *Vie de Pie VII*. c. 21.

(4) *Nam et judices ad faciendas justitias... in eadem Ravennatium urbe residentes, ab hac romana urb edixerit, Philippum presbyterum, simulque et Eustachium quondam ducem. Cod. Carol.* N.º 54; véanse tambien los números 51, 75, et. Cuando Carlomagno en 784 quiso sacar de Rávena ciertas colonias antiguas, tuvo necesidad de una concesion del papa.

(5) Véanse en FANTUZZI, *Monum. ravennati*, los diplomas del t. V, especialmente el 17 y el 18. Ademas SAVIGNY, *Historia del derecho romano*, c. V. §. 110; LEO, *Gesch. von Italien*, t. I, páginas 187-189; CENNI, t. I, p 65; ORSI, c. VIII; PHILIPPS, *Deutsche Geschichte* III, §. 47; GOSSELIN, *Pouvoir des papes* (Paris 1846) p. 240 y sig. Posteriormente el papa Adriano escribia á Carlomagno: «Los duques de Espoleto, de Benevento, de Friul y de Clusio, »urdieron contra nosotros el peligroso plan de reunirnos con los »Griegos y con Adelchi, hijo de Desiderio, para hacernos la guer»ra por mar y tierra, deseando invadir *esta nuestra ciudad de Ro»ma*, y restablecer el reino longobardo. Por tanto, os ruego que »acudais lo mas pronto posible en nuestra ayuda; pues á vos, des»pues de Dios, hemos entregado la defensa de la santa Iglesia, de »*nuestro pueblo romano* y de la república romana.» *Col. Carol. ep.* 57.

Acaban de publicarse:

Th. D. Molk, *de donatione a Carolo M. Sedi apostolicae anno* 774 *oblata*. Munster, 1816.

Aug. Theiner, *Codex diplomaticus dominii temporali G. Sedis*, Roma 1861. Es una coleccion en tres volúmenes de todos los documentos que sirven para la historia del gobierno temporal de la Santa Sede, sacados de los archivos del Vaticano. Pero en esta coleccion no van comprendidos los muchos documentos relativos a la misma materia, y ya publicados por el Cenni, el Alamanni, el Fontanini, el Borgia, el Orsi, el Garampi, etc. (Nota de 1862).

(6) «Este es uno de los puntos históricos, acerca de los cuales son mas diversos y complicados los juicios, en lo concerniente á los hechos, á las intenciones y á los personas, porque casi siempre ha estado en manos de escritores de partido. Las noticias que nos quedan, son sospechosas en su origen, hallándose todas, ora en las cartas de los mismos papas, es decir, de una parte interesada, ora en sus vidas escritas por Anastasio, ó por otros, con parcialidad manifiesta.

»Por lo que hace á los modernos, algunos escribiendo en odio de la religion, no han visto mas que astucia y violencia en todo lo que los papas han hecho, querido, dicho ó padecido; otros, sin proponerse un fin irreligioso, aunque adictos á la causa de un potentado que estaba ó creia estar en disidencia por no sé qué derecho con los papas, trataron de poner siempre á estos del lado de la usurpacion y del desafuero. Algunos de los apologistas de la sede apostólica rebatieron las acusaciones, reteniendo el método de los acusadores: cuando parecen mas encarnizados en la discusion, no vaya á creer nadie que se propusiesen establecer una opinion sobre un punto de historia; aquello era lo mas un medio; resultando de ambas partes cuestiones mal entabladas, sea por casualidad ó de intento; disimulo ó disfraz de lo que podia perjudicar al partido del escritor; tenebrosas discusiones de erudicion ó de principios,

dores de Constantinopla, poseyendo la Italia; no como sucesores legítimos de los antiguos Césares, sino á título de conquista, y tratándola en clase de tal, despues de haberla arrebatado sus antiguos privilegios; por otra, reyes extranjeros (1), armados y amenazadores, que juran y violan sus juramentos, que devastan las ciudades, exterminan las poblaciones y lo entran todo á sangre y fuego. Frente á frente de ellos ancianos sacerdotes elegidos por el pueblo y que en las filas del pueblo oran, escriben, hacen procesiones, envian embajadas, van en persona á implorar nada mas que paz y justicia; y á lo sumo reunen un puñado de hombres armados, solo con el fin de defenderse. Entre estos tres poderes, deseosos de conservar ó de someter la Italia, descubro millones de italianos, cuya suerte se decidia en sus contiendas, y que oraban y gemian con el papa mientras se veian despojados, muertos por el rey ó por el emperador. ¡Cuánto no habian padecido bajo aquella dominacion griega, lejana, irresoluta, arrogante, tirana de las conciencias, hecha aun mas intolerable por la codicia y arrogancia de ministros que no se desdeñaban de convertirse en satélites y asesinos por obedecer! ¡Cuánto no hubieran debido sufrir cayendo bajo el yugo de aquellos Longobardos que quitaban á sus hermanos leyes, bienes, magistrados y hasta la complacencia de llamarse Italianos! Porque los Longobardos, á pesar de tantos años de dominio, se habian naturalizado en el territorio de Italia, y su nombre inspiraba tal terror, que los paises á que se acercaban volvian á empuñar las desusadas armas, para rechazar la matanza y la opresion reservadas á los vencidos.

Si quedaba á los Italianos alguna esperanza de renacimiento ó á lo menos de alivio, no podian ponerla mas que en aquel pontífice, á quien los Romanos consideraban hacia largo tiempo como su representante, defensor de sus derechos, único que sabia consolar á los oprimidos é intimar la justicia á los opresores; pontífice que por su carácter debia ser mas equitativo, mas humano; y que atraia aun el respecto de todas las naciones á aquel nombre romano, que por culpa de otros era objeto del mayor desprecio.

El voto de un pueblo no tenia ni tiene peso en la balanza política; pero la historia, aun independientemente de los hechos, deberia observar cuál es la causa cuyo triunfo disminuye las lágrimas y las injusticias entre esa multitud de hombres cuyo interés mira con demasiado descuido; deberia á lo menos, cuando los siglos han calmado ya las pasiones, estar escrita con implacable justicia, y ser maldecida siempre que no simpatiza con los oprimidos.

Pepino, despues de arreglar las cosas en Italia pasó nuevamente los Alpes; pero Astolfo, que no habia consentido en el tratado sino á la fuerza ó para ganar tiempo, reunió con gran celeridad á sus fieles, y poniéndose en marcha sobre Roma, la sitió y dijo á sus habitantes: *Abrid la puerta Salaria, á fin de que yo entre en la ciudad, y entregadme la persona del pontífice si quereis que use de misericordia con vosotros; en el caso contrario, derribaré vuestras murallas, os pasaré á cuchillo, y veremos quién viene á arrancaros de mis manos.* Conociendo los Romanos á fondo sus intereses y la fe que podian tener en él, rechazaron sus proposiciones, y mientras que talaba las cercanías de Roma, los ciudadanos, ayudados por los Francos que se habian quedado en el país, sostuvieron el asedio con el valor que habia renacido en ellos á consecuencia de las pruebas á que los habian sujetado las últimas disensiones.

Entonces fue cuando Estéban dirigió á Pepino una carta en nombre de San Pedro (2), exhortándole á libertar su sepulcro y á su sucesor, bajo la amenaza de penas temporales y eternas. Inmediatamente Pepino pasó otra vez los Alpes, baluarte siempre mal seguro contra los extranjeros; y mientras el enemigo le aguardaba apostado, le cogió la retaguardia y atacó á Pavía. Astolfo obligado á retroceder á toda prisa para defender á su capital, compró la paz con la tercera parte de sus tesoros, sometiéndose á un tributo anual de doce mil sueldos de oro; ademas se obligó de nuevo hasta dando rehenes, á poner al papa en posesion del exarcado y de la Pentápolis.

Pepino envió con Fuldrado, su canciller, las llaves de Rávena y de las otras ciudades á Roma, donde fueron depositadas en el sepulcro de San Pedro; y habiendose dirigido allí personalmente fue recibido como un libertador. En su busca llegaron embajadores de Constantinopla, para inducirle á restituir al Imperio las tierras que habian pertenecido á los Griegos mediante el reem-

introducidas á propósito en el momento en que las cosas podian empezar á salir de la oscuridad; de modo que el lector, que espera que aquellos escritores le allanen el camino para llegar á conocer lo mas claranente posible, algunos hechos, advierte por el contrario, con despecho, que han puesto cuanto estaba de su parte para hacerlo difícil y tortuoso.

»En otros escritores se nota un espíritu de partido procedente de motivos y de disposiciones mas dignas; pero que siempre es espíritu de partido. Algunos, sintiendo una veneracion sinceramente piadosa en favor de la dignidad de los sumos pontífices, é indignados de la parcialidad hostil con que han sido tratados muchos de ellos, lo han defendido casi todo, casi todo lo han justificado. Al revés, otros disgustados del violento abuso que han hecho de su autoridad muchos papas, se han desentendido de toda distincion de tiempos y personas; han visto en las acciones de todos los papas un plan profundo, continuo, perpetuo de usurpacion y de dominio, y en consecuencia, han representado á los enemigos de los pontífices como víctimas, llenas de dulzura en su mayor parte, bajo el inexorable cuchillo del sacerdote. A veces sorprende, cómo escritores, en lo demás sensatos y perspicaces, pero movidos de este espíritu, piden lágrimas á la posteridad, no para una muerte dolorosa, no para uno de esos padecimientos que todos podemos experimentar, sino en favor de la pérdida del poder, del aniquilamiento de los proyectos ambiciosos de hombres que deliberadamente por gusto, han hecho derramar tantas á sus contemporáneos.

»Cuando una cuestion histórica se convierte de este modo en disputa de partido, los mas de los lectores están dispuestos á suponer miras de partido en todo el que se lanza á tratarla de nuevo; y si la opinion del que lo hace es absolutamente favorable á una de las partes, le será mucho mas difícil libertarse de la sospecha de parcialidad. ¿Qué hacer en este caso? Decir lo que se piensa, y dejar que cada cual lo interprete á su modo. Si el que defiende á un papa es considerado como el apologista de cuanto han hecho todos los papas y que se ha hecho en su nombre; si muchos no saben imaginar siquiera que se pueda querer probar que un hombre, una sociedad ha tenido razon en un caso, sino con el fin de favorecer toda la causa, todo el sistema á que aquel hombre, ó aquella sociedad se miran como unidos; no es ciertamente culpa suya; y el objeto que se propone realmente, es decir lo que le parece verdad, y proclamar esta con tanto mas celo, cuanto mas combatida haya sido» MANZONI.

(1) No eran extranjeros, dice un autor, porque se hallaban establecidos hacia mucho tiempo en Italia y no poseian reinos mas allá de sus fronteras. Segun esto, tampoco son extranjeros los Turcos respecto de los Griegos.

(2) *Estéban pretendia haberla recibido de San Pedro*, dice Segur. Existe una gran diferencia entre una figura de retórico y una impostura impía. Sin embargo, muchos historiadores juzgan en este caso como aquel que creyera al autor de una novela que finje haber hallado ó refundido, tan delincuente como al falsificador de una letra de cambio.

bolso de los gastos de la guerra; á lo que respondió que no habia peleado en beneficio del emperador, y que le asistia derecho para disponer de ellas á su arbitrio como de una buena conquista. En seguida regresó á Francia, sea para infundir mayores recelos á los Griegos con su vecindad, sea obligado por sus leudos, ansiosos de abreviar la duracion de las campañas. Considérese esto antes de encomiar ó criticar la bondad de Pepino que dejó subsistir á los vencidos, y no estableció entre ellos sus leyes y dominacion.

Astolfo no habia puesto aun en ejecucion el tratado, cuando murió de una caida de caballo; ensalzado como uno de los mejores reyes longobardos, fue generoso con las iglesias y con los monges, en cuyos brazos espiró (1). Su hermano Raquis salió del claustro para pretender nuevamente la corona; pero el voto de algunos guerreros dió la preferencia á Disiderio, duque de Istria (2) quien para desviar toda concurrencia solicitó el apoyo del papa, prometiéndole no solo ejecutar punto por punto la promesa de Astolfo y tributarle una perpetua fidelidad, sino añadir á las otras tierras á Faenza, Imola, con el castillo Tiberiano, Gavello y el ducado de Ferrara. Tan pronto como el abate Fuldrado y el conde Roberto recibieron de Desiderio el juramento que afianzaba su promesa, se intimó á Raquis, en virtud de la obediencia monacal, que tornara á su retiro, y se anunció á los Longobardos que los ejércitos romano y franco sostendrian
757. en caso necesario los derechos de Desiderio; el cual de este modo fue reconocido como rey.

Estéban II murió aquel mismo año: Paulo I, su hermano y sucesor, prometió amistad y fidelidad á Pepino; puso en libertad á Sergio, arzobispo de Rávena, á quien habia encarcelado Estéban por falta de respeto, y exigió á Desiderio el cumplimiento de sus promesas, aunque inútilmente. Este habia obrado con malicia; y apenas se sentó en el trono, siguió el proyecto constante de sus antecesores, que era someter toda la Italia. Habiendo, pues, reunido un ejército numeroso, sembró la desolacion y el estrago en la Pentápolis, de concierto con los Griegos, á quienes prometió restituir el exarcado, fiado en que Pepino estaba ocupado á la sazon en hacer la guerra á los Sajones; y castigó á Alboino y á Liutprando, duques de Espoleto y de Benevento, que habian prestado homenaje al rey franco.

No tardó el papa en dar cuenta de los preparativos á Pepino, *nuevo Moises*, *David nuevo*, y este príncipe envió embajadores, los cuales rea-
759. nudaron la paz con las condiciones que habian sido impuestas á Astolfo; de tal manera que, habiéndose presentado una escuadra griega delante de Rávena con objeto de recuperar esta ciu-
768. dad, los Romanos y los Longobardos se encontraron reunidos para rechazarla. Apesar de esta armonía aparente, Desiderio no quiso jamás restituir las ciudades ocupadas, por mas lamentos que exhalase el papa; y era inevitable la guerra, cuando fue diferida por la muerte casi simultánea del pontífice y de Pepino.

Este á su vuelta de la feliz expedicion á la Aquitania, sintiendo su fin próximo, se hizo trasladar al sepulcro de San Martin, y desde allí á San 17 de setiembre. 768.
Dionisio, donde murió de edad de cincuenta y cuatro años, despues de haber reinado diez y siete. Entre todos los que habian gobernado la Francia, ninguno podia comparársele por su actividad ni por su prudencia, cualidades que favoreció la fortuna. No agitaron su reinado conjuraciones ni disturbios, tren ordinario de toda dinastía nueva: mostró condescendencia respecto de los señores, llamándolos regularmente á los campamentos que reunia, no como antes en Marzo, sino en Mayo pues habiéndose aumentado la caballería, convenia aguardar á que hubiesen madurado los forrajes antes de ponerse en campaña, como se verificaba ordinariamente despues de las asambleas. Viendo los nobles y el clero que el rey sometia á su deliberacion sus designios en aquellas reuniones, creia ser partícipe de la soberanía, aunque en realidad no hacian sino aprobar; y las pocas veces que murmuraron como aconteció en la expedicion á Italia, donde no veian mas que fatigas sin provecho, dejó al papa el cuidado de persuadirlos. Conociendo la omnipotencia de los obispos, los trató con los mayores miramientos, y hasta dió á sus guerreros cierto carácter religioso, ora combatiendo á los Sajones como idólatras, ora á los Aquitanos como usurpadores de los bienes eclesiásticos, ora á los Longobardos como enemigos de los papas; por lo cual se le consideró protector de la Iglesia católica; calificacion que merecia aun mas comparando su conducta con la de los emperadores iconoclastas. Honró al papa Zacarías, que recurrió á él; veneró á San Bonifacio, atendiendo á sus amonestaciones para la reforma del clero; y llevó de Italia á Francia muchaas reliquias, sacándolos él mismo en las procesiones solemnes vestido de una manera sencilla (3). Sin embargo no se pudieron mover las de San Austremonio hasta que el no hizo donacion de una tierra á los monges; y habiendo usurpado otra á una iglesia, se le apareció en sueños San Remigio, y le golpeó de modo que se sintió acometido de la fiebre, no sanando hasta despues de la restitucion. Anécdotas que pintan á lo vivo aquella monarquía de Iglesia y de guerra, que sacó de estos dos elementos tanto brillo en tiempo de los dos primeros reyes, y tanto envilecimiento bajo los reyes sucesivos.

Habiéndole enviado los Griegos un órgano, el primero que se habia visto en Francia, Pepino se lo regaló á la iglesia de Compiegne; y como á la sazon se hablaba tanto de la herejía de los Iconoclastas, convocó un concilio, en el cual dis-

(1) «Aquel tirano, secuaz de Satanás, Astolfo, devorador de la sangre de los Cristianos, destructor de las iglesias de Dios, herido por un golpe divino, cayó en la vorágine del infierno... Ahora, por providencia de Dios, por la mano del bienaventurado Pedro y por tu fortísimo brazo... ha sido ordenado rey de los Longobardos Desiderio, hombre dotado de gran dulzura». *Carta del papa á Pepino.*

(2) El Malvezzi lo da por duque de Brescia. *Chron Brix. Per. it. Ser.* t. IV. Da visos de probabilidad á su opinion el haber fundado monasterios en Caro y el de Santa Julia en Brescia, ricamente dotado por él, y del cual fue despues abadesa su hija Ansilberga, que compró igualmente bienes para su monasterio en el territorio bresciano.

(3) En la segunda traslacion de San Austremonio: *Rex ad instar David regis... oblita regali purpura præ gaudio omnem illam insignem vestem lacrymis perfundebat, et ante sancti martyris exequias exultabat, ipsiusque sacratissima membra propiis humeris evehebat.* En la de San German de los Prados ponian *tam ipse quam optimates ab ipso electi, manus ad feretrum.* R. Fr. Script. V. 433, 428.

cutieron sus teólogos sobre esta materia con los doctores griegos. Decíase proverbialmente, *cauto como Pepino*. Dió pruebas de su constancia para llevar á cabo un proyecto en la expedicion contra la Aquitania, de la cual desistió hasta conseguir someter esta provincia. Asi incorporó á la Francia germánica la Alemania y la Galia, siendo el primero entre los Bárbaros que la avasalló toda como lo habia estado en tiempo de los Romanos; reconcilió la aristocracia con la corona, á la cual restituyó poderes usurpados por los mayordomos. Diríase que habia conocido lo que demostró la experiencia; esto es, que los Francos no podian echar hondas raices en Italia; pues en vez de adquirirla para sí, hizo donacion de ella al pontífice, contentándose con debilitar á los Longobardos, y estorbar que la union de toda la Península preparase una rival á la Francia. Hasta los mismos papas á quienes daba la independencia, quedaban ligados á sus beneficios sin tener así que asustarse de su engrandecimiento.

Temido de los Bárbaros, fue venerado por los suyos, aunque le faltaba una cualidad que hace mucha impresion en las gentes toscas, el aspecto magestuoso. Sabiendo que algunos de sus cortesanos se habian divertido á costa de su baja y al mismo tiempo gruesa estatura, de donde le vinieron los sobrenombres de *breve* y *gordo*, los convidó á ver la lucha de un toro y un leon, y cuando este hubo cogido y derribado á su contrario, Pepino se volvió á los señores que le rodeaban diciéndoles: *¿Quién de vosotros tiene valor para obligar al leon á que suelte su presa?* Ninguno daba muestras de querer moverse: entonces él añadió: *Yo se la haré soltar*; y empuñando su ancha espada, bajó á la arena, y embistió al feroz animal, y del primer golpe le cortó la cabeza, y del segundo le hizo soltar la del toro. Dirigiéndose en seguida pausada y sosegadamente á su palco, dijo: *David era pequeño y derribó á Goliath: Alejandro tambien lo era, pero valia por su denuedo y su brazo tanto como ciento mas altos y de mejor porte que él.*

CAPITULO XIV.

Carlomagno rey.—Fin del reino Longobardo.

Su mérito fue eclipsado por el de su hijo, de manera que en la losa de su sepulcro se escribió lo siguiente: *Aquí yace Pepino, padre de Carlomagno.* Sin embargo, este último no hubiera podido merecer el sobrenombre de Magno si su padre no le hubiese dejado un reino robustecido y consolidado por la fusion de los elementos heterogéneos; del mismo modo que Alejandro no se hubiera lanzado á empresas tan grandes, si Filipo no le hubiese allanado el camino.

Pepino al morir, repartió el reino entre sus dos hijos, conformándose con la antigua costumbre que señalaba á cada uno igual porcion de país franco y romano. Cupieron en suerte á Carloman, la Austrasia y la Borgoña, y á Cárlos la Neustria y la Aquitania (1). No tardaron en separase seguido cada uno de sus leudos y fieles: el primero fue coronado en Soissons; y Cárlos, á cuyo nombre se agregó posteriormente el apellido de *Magno*, en Noyon. A su advenimiento fue de nuevo sublevada la Aquitania por Hunaldo, padre del asesinado Waifro, quien despues de haber permanecido veinte y tres años en un convento para expiar su fratricidio, salió de él á fin de vengar la muerte de su hijo. El país sobrellevando con disgusto el yugo germánico, se apresuró á aclamarle; y algunas semanas bastaron para consumar la pérdida de una provincia cuya adquisicion habia costado á Pepino ocho años de guerra. Cárlos, al ponerse en marcha para apagar aquel incendio, pidió socorros á Carloman, y la negativa de este fue entre ellos un gérmen de desavenencias y de rivalidades. Aunque reducido á sus propias fuerzas, sometió la Aquitania: Hunaldo, vendido por los suyos, consiguió libertarse y permaneció algun tiempo en un convento de Roma: luego, cuando vió á los Francos en guerra con los Longobardos, ofreció á estos su brazo y un odio que no habian alcanzado á domeñar la edad ni el infortunio. Cárlos, para mantener la Aquitania en la obediencia, la repartió entre condes Francos; y á orillas del Dordoña construyó una fortaleza, llamada despues Fransac, donde un puñado de Austrasios tuvo á raya un país desangrado por tantas guerras.

Cárlos, que cumplia entonces veinte y cinco años, habia adquirido madurez en los campamentos, y en el gobierno de la Austrasia: era de elevada y magestuosa estatura, de tez fresca y lucida, capaz por su vigor de sobrellevar toda clase de fatigas, vivo en la conversacion, impasible en los reveses como en los triunfos, respetuoso hácia la religion, amigo de las ciencias, instruido en todo lo que se sabia en aquel tiempo. Cuando no hallándose determinadas aun las posiciones sociales, cada cual atrae á sí la mayor porcion de autoridad que puede, si sube al trono un hombre de carácter enérgico, firme en su propósito é incapaz de retroceder en la senda que se ha trazado, arrastra fácilmente en pos de sí á los demás; los rebeldes son aniquilados; los descontentos se limitan á lanzar murmullos ineficaces; los hombres activos se convierten en instrumentos del que modera el impulso de su brazo con la inspiracion de la prudencia. Tal fue Cárlos, y quizá en su carácter personal, mas bien que en otra cosa, debe buscarse el secreto del ascendiente que ejerció sobre sus contemporáneos.

Píntasenos, por el contrario, á Carlomano como uno de esos hombres medianos, á quienes

(1) Véanse la *Genealogia regum Francorum*, los anales de la diferentes ciudades, las crónicas y los versos coleccionados por PERTZ, tomo I y II: y las vidas de los santos contemporáneos.
EGINHARDI, *Vida de Carlomagno*; es el monumento mas precioso de aquella época. Además, *Monac. Sangallensis de gest. Caroli M.—Capitularia Caroli M.—Epistolæ Caroli M., Alcuini Hincmari.—Diplomata Caroli M.—Codex Carolinus.*
ANASTASIUS, *V. Pontificum.*
BOEHMER, *Regesta chronologica diplom. Carolorum, die urkunden sämmtlicher Karolinger in kurzen Auszügen.* Francfort 1835.
GAILLARD, *Hist. de Ch. M.*
DIPPOLD, *Leben Kaiser Karls des Grossen.* Tubingen 1810.
FILIPPS, *Deutsche Gesch.* t. II.
MOESER, *Osnabrucksche Gesch.* V.
LEDEBURG, *Kritische Beleuchtung einiger Puncter in der Feldzügen Karls des Grossen.* Berlin 1829.
J. ELLENDORF, *Die Karolinger, und die Hierarchie ihrer Ceit* Essen 1838, 1839.
Esto sin contar á los conocidos Baronio, Murato, Guizot, Sismondi, Montesquieu... y las historias universales y germánicas, especialmente á Luden.

la superioridad de los demás hace ásperos y suspicaces; y que recelando de las personas eminentes, depositan su confianza en individuos indignos de ella. Algunos de estos últimos, y especialmente el duque Auquerio, pagado con tal objeto por el rey de los Longobardos, le excitaron contra su hermano, llegando al punto de poner
71. ner asechanzas á su vida; y si no estalló la guerra entre ellos, se debió á la intervencion de Bertrada, su madre. Carlomano tardó poco en morir, dejando dos niños; y en atencion á que el derecho germánico no consideraba á los pueblos como una propiedad trasmisible por herencia, y sí la dignidad real como una carga, como una magistratura conferida libremente por el comun sufragio, los señores de los paises que dominaba el rey difunto, eligieron para que le sucediese á Carlos (1), quien se halló de esta suerte á la cabeza del Estado mas poderoso de Europa.

Entonces dió principio á una série de guerras, que le elevaron al alto puesto que la posteridad no le ha disputado. Desiderio, rey de los Longobardos, habia esperado poder reparar á la muerte de Pepino las pérdidas que le habia hecho experimentar este monarca; pero como la expedicion de Aquitania le hizo conocer que Carlos no cedia á su padre en vigor y habilidad, trató de ganarse su afecto. Le ofreció, pues, la mano de su hija Deseada ó Hermengarda, y le pidió la de su hermana Gisela para su hijo y colega Adelchi; pero al papa Estéban inspiró recelos un pacto que podia poner en peligro los intereses temporales de la Santa Sede y los de Italia. En su consecuencia, escribió á Carlos en términos sumamente enérgicos, para que no diera el escándalo de repudiar á Imiltruda, vástago de una familia ilustre entre los Francos, con objeto de tomar otra mujer en una raza detestada de Dios é infestada de lepra; y exhortándole tambien á no entregar á uno, que merced á él solamente conservaba el reino, la hermana que habia negado al emperador griego. Bertrada, que contemplaba aquellos matrimonios bajo un aspecto completamente distinto, se dirigió en persona á Italia para llevarlos á efecto; en Roma conferenció con el papa, á quien hizo que cediera Desiderio algunas de las tierras que le habia arrebatado; y aunque no parece que llegó á realizarse el enlace proyectado entre Gisela y Adelchi, Bertrada volvio á pasar los Alpes llevando consigo á Ermengarda.

Infeliz niña que debia probar con sus desventuras que los reinos no se casan.

Las principales familias que se habian arrogado el derecho de elegir á los cónsules, magistrados que sucedieron á los decuriones, y que
725. muchas veces nombraban tambien á los prelados habian adquirido grande ascendiente en la Romanía sobre las demás clases por los empleos, las riquezas y la fuerza, y pretendian tomar parte en la eleccion de los papas. Especialmente desde 768.
que estos habian llegado á ser príncipes, la cátedra de San Pedro era ambicionada por aquellas familias, que recurrian hasta la violencia para ocuparla. Cuando murió Pablo I sucesor de Estéban II, cuatro hermanos de una familia patricia, entre los cuales se contaba el duque Toton de Nepi reunieron sus bandas (*scholæ*), é hicieron proclamar papa á la fuerza á uno de ellos, llamado Constantino, que todavía era lego; en seguida obligaron á Jorge, obispo de Palestina, á que le confiriera las órdenes, y habiéndole instalado en el Vaticano, hicieron que el pueblo romano le jurara fidelidad. El intruso buscó la amistad de Pepino, que aun vivia, y que hallándose ocupado con las guerras de Aquitania no pudo parar mientes en lo que acontecia en Italia; pero los Romanos no estaban conformes con su gobierno, y el primiciero Cristóbal, acompañado de su hijo Sergio, dignidad de la Iglesia, so color de tomar el hábito de monges, se refugiaron entre los Longobardos de la Italia Inferior y reclamaron el socorro de su brazo para derribar á Constantino de la sede que ocupaba sin título para ello.

Teodiceo, duque de Espoleto, se aprovechó de esta coyuntura; y con el beneplácito de Desiderio, hizo partir un cuerpo de soldados guiado por un tal Valdiberto, que se habia propuesto entregar la ciudad á sus compatriotas. En efecto, Roma fue tomada; Toton, que acudió á rechazar el ataque fue muerto; Passivo, su hermano, cayó prisionero juntamente con el papa; y en medio del desórden de la invasion extranjera, Valdiberto sacó á un sacerdote de un monasterio y gritó: *¡Viva el papa Felipe! San Pedro le ha elegido.*

Entre tanto el primiciero Cristóbal, que conocia las intenciones de los Longobardos, excitó á un gran número de Romanos, contra el pontífice recien elegido, en consecuencia de lo cual fue depuesto, nombrándose con arreglo á los cánones al siciliano Estéban III ó IV. Un concilio reunido en la basílica de San Juan de Letran declaró depuesto á Constantino; el cual, privado de la vista, se presentó ante los padres congregados, implorando su compasion y confesando su culpa; sin embargo, fue azotado, y el concilio anuló los actos de su pontificado, condenándole á hacer penitencia toda su vida y prohibiendo que fuese promovido á obispo ó á papa ningun seglar, como igualmente que asistiesen á la eleccion los militares ó los legos: por el contrario, se previno que mientras durase esta, ninguno iria á Roma de los castillos de Toscana y de Calabria, ni entraria nadie allí con armas ni bastones. Tambien á Valdiberto, convicto de sus maquinaciones, se le sacaron los ojos.

Cristóbal y Sergio fueron enviados entonces á Desiderio por el pontífice para reclamar los bienes y las rentas pertenecientes á la Santa Sede; (2)

(1) «Los historiadores franceses pasan de largo por esta accion de Carlomagno, como si fuera insignificante el haber usurpado á sus sobrinos un reino, que *por todas las leyes divinas y humanas* les era debido.» MURATORI, *ad ann.* 771. No conocemos ninguna ley *divina* que obligue á transferir á los hijos la corona que ciñó las sienes del padre. Si existia una *humana*, el historiador hubiera debido aducirla; pero jamás la hemos visto nosotros ni nadie. Al contrario, vemos mantenido constantemente entre los grandes el derecho de elegir rey. Sin embargo, es costumbre introducir aquí las palabras impropias y las ideas enteramente modernas de usurpacion y herencia. *Charles*, dice Sismondi, *avec autant d'avidité et d'injustice qu'aurait pu faire aucun de ses prédécesseurs, dépouilla sa femme et ses fils de leur heritages, les força à s'enfuire en Italie*, etc.

(2) *Pro exigendis a rege Desiderio justitiis beati Petri* ANAST. *Vit. Steph.* III. p. 178; es decir, las rentas de los bienes eclesiásticos situados en el reino longobardo y de las ciudades ocupadas por Desiderio.

Desiderio los entretuvo con buenas palabras, diciéndoles que iria en persona á arreglar las diferencias: lo que equivalia á tener la miel en los labios y el puñal á la cintura. Entre tanto ganó á su causa al camarero Pablo Axarta, que inspirando desconfianza al papa contra Sergio y Cristóbal, le indujo á deshacerse de ellos. Noticiosos estos del peligro que corrian, levantaron tropas y pusieron la ciudad en estado de defensa, de tal modo que cuando apareció Desiderio cerca de las siete colinas, encontró una resistencia enérgica. Como vió que la fuerza no le daba el resultado que apetecia, recurrió de nuevo al engaño, é invitó al papa á dirigirse á su campamento, para entenderse con él acerca de los derechos que tenia que restituir á la Iglesia; pero mientras Estéban permaneció fuera de Roma, Axarta excitó una sedicion contra Sergio y Cristóbal, é iban ya á venir á las manos, cuando regresó el papa y se interpuso á fin de calmar los ánimos.

Desiderio, siempre desleal, invitó al pontífice á una nueva conferencia en San Pedro, que se hallaba entonces á extramuros, y allí, cerrando las puertas de la iglesia, le mantuvo preso, obligándole á enviar una órden á Cristóbal y á Sergio para que depusiesen las armas, y fuesen á reunirse con él ó se retirase á un convento. Estos al principio determinaron permanecer en su puesto con las armas en la mano; pero abandonados por sus parciales, salieron en direccion á donde estaba el papa, el cual, habiendo recobrado la libertad, dejó á ambos en la iglesia; á fin de que por la noche pudiesen volver á entrar en Roma sin peligro; pero Desiderio violando la santidad del asilo, los estrajo de allí y les mandó sacar los ojos (1).

Desiderio, satisfecho de haberse vengado de aquellos dos enemigos, se volvió sin restituir cosa alguna. El pontífice no podia esperar apoyo del rey franco, yerno del longobardo; pero no tardó en ingerirse entre estos la discordia. Carlos, cualquiera que fuese la razon de ello, se cansó muy pronto de Hermengarda, y la devolvió á su padre para contraer matrimonio con Ildegarda, princesa de Suabia. Esta afrenta irritó á Desiderio; y como Gerberga, viuda de Carloman, se habia retirado á su córte con sus dos hijos, á fin de evitar las asechanzas que tenia por parte de su cuñado, proclamó los derechos de los dos huérfanos á la herencia paterna, y requirió al papa para que los ungiera reyes de los Francos.

Adriano I, hijo de Teodulo, duque de Roma, habia sucedido á Estéban III: lento en adoptar un partido, aunque dotado de gran perseverancia, vió que no competia al papa elegir al rey de una nacion libre, ni atizar la guerra civil, respondió de consiguiente, que queria vivir en paz con todos los Cristianos, y que tampoco podia fiarse de un príncipe que habia faltado á todas las promesas hechas á su predecesor. Entonces Desiderio, bramando de cólera, se puso en marcha, ocupó otras ciudades de la Pentápolis, bloqueó á Rávena, y se encaminó á Roma.

Adriano, despues de esforzarse inútilmente á fin de alejar aquella tempestad, no pudiendo resistir á pesar de la buena voluntad de su pueblo (2), imitó á Zacarías, y se dirigió á Carlomagno para que acudiera á proteger aquella iglesia de que era defensor oficial. Carlos procuró inducir á Desiderio por medio de embajadores, á que cediese en cambio de dinero, sus usurpaciones; pero como le contestase el Longobardo negativamente, se preparó para la pelea; y fijando á sus vasallos la ciudad de Ginebra como punto de reunion, les expuso el estado de opresion en que se hallaba el pontífice, y la guerra civil que Desiderio trataba de encender en Francia; en consecuencia, quedó resuelta por unanimidad la expedicion. No debia ser difícil yendo dirigida contra un país dividido entre diferentes poseedores, donde los Griegos no tenian mas que pretensiones, sin fuerza ni voluntad para sostenerlos; donde los papas invocaban el auxilio de los Francos; donde los Longobardos, desacordes entre sí, tenian ademas que defenderse del odio de los Italianos, implacables adversarios de los conquistadores.

A nosotros, que narramos tranquilamente con diez siglos de posterioridad las vicisitudes de aquella época, nos parece que los antiguos Italianos erraron en no someterse por completo á los Longobardos, lo cual hubiera dado á la Italia esa unidad, que conseguida en medio de padecimientos, ha hecho fuertes y respetadas á Francia é Inglaterra, merced á la dominacion de los Bárbaros. Aun admitiendo en los que raciocinan de este modo capacidad para adivinar lo que hubiera acontecido, ¿qué justicia hay que imponer á un pueblo, á una edad, el que no trate de sacudir un yugo cruel, solo por la esperanza de que pueda llegar á ser el gérmen de una felicidad futura respecto de los nietos? ¿Y lo hubiera sido? Si los Longobardos hubiesen extinguido en Italia los restos de la civilizacion romana, ¿habria podido salir de allí la luz que despues se derramó por toda Europa? Si aquel poder moderador que se arrogó entonces la Iglesia, aun en las cosas temporales no hubiese prevalecido sobre el derecho político inexperto y feroz de aquellos tiempos ¿habrian conquistado su nacionalidad los demás paises de Europa y la misma Italia?

Nos sentimos poco dispuestos á cerrar los ojos respecto de lo que fue, para investigar lo que hubiera podido ser; pero rogamos á todo el que se fija en las miserias posteriores de Ita-

(1) Se halla expuesto el hecho de diferente modo en una carta de Estéban III á Bertrada (Cenni I. 267): allí se dice, que el nefando Cristóbal y su detestable hijo Sergio, habian urdido una trama con Dodon, mensajero de Carlomagno, para dar muerte al pontífice; que Dios le salvó, merced al socorro de Desiderio; que habiendo sido llamados aquellos al Vaticano, rehusaron presentarse, y empuñando las armas, expulsaron de Roma al pontífice; que despues, abandonados por los suyos, se habian refugiado en San Pedro, donde el papa con trabajo los habia defendido de la muchedumbre que pedia á voces su sangre; pero que mientras él trataba de hacer que no volviesen á entrar en la ciudad para asegurar su salvacion, fueron presos y cegados sin su consentimiento ni noticia. Esta version es preferida por Muratori y por el mayor número de los escritores; pero Cenni, Pagi y Cointe han supuesto que esta carta fue arrancada al papa por Desiderio, ó quizá falsificada en su canchillería; pues otra (Cenni I. 274) y los biógrafos de Estéban y de Adriano refieren el suceso de la manera que hemos adoptado por considerarla mas verosimil.

(2) El papa convocó *universum populum Tusciæ et Campaniæ et ducatus Perusini, et aliquantos de civitatibus Pentapoleos; omnesque parati erant, si ipse rex advenirel, fortiter... illi resistere.* Anastasio.

lia, emanadas de acontecimientos demasiado terribles, de infamias y de violencias, escritas en el libro de la ira de Dios como una expiacion ó una preparacion, que se traslade á aquella época y vea que no dejando caer á la península bajo el yugo de los Bárbaros, y constituyendo de ella en seguida el centro del renovado imperio, se conservaron allí las instituciones antiguas y las mejores tradiciones del entendimiento y de la vida; las cuales purificadas, produjeron en breve el comercio, la ciencia, la civilizacion, la libertad, y por último, la gloria de haber sido maestra y modelo de las demás naciones. Ahora bien, esta edad magnífica ¿hubiera sido posible bajo la dominacion feroz y humillante de los extranjeros, aunque se hubiese logrado darle unidad?

Si la Italia no es una ¿se pretende quizá buscar la causa en aquellos tiempos y en aquella dominacion? ¿No habia sido una, durante el mando del godo Teodorico? Y sin embargo no pudo sostenerse. ¿Hubiera sobrevivido al fraccionamiento que por todas partes llevó despues el feudalismo? ¿Hubiera resistido á los homicidas amores de los extranjeros, cuando en el siglo XV llegaron los Franceses, los Españoles, los Húngaros, los Suizos, los Turcos, á saciar en ella su ambicion y su codicia, mientras que desde Roma resonaba inútilmente el grito de Julio II, pidiendo la expulsion de los Bárbaros?

Sin hacer, pues, responsable á un pueblo de las consecuencias remotas é inciertas de su conducta, creo que por el derecho eterno de la conservacion, el estado romano, amenazado de caer bajo la servidumbre extranjera, pudo muy bien defender su preciosa independencia, apoyándose en el que se la aseguraba; ademas de que los Longobardos no habian entrado en una senda capaz de dar por resultado la reunion de toda la Italia. Aunque convertidos á la fe romana, les puso en lucha con el pontífice la ambicion de extender á otros paises, sin mas derecho que el de la conquista, el mal gobierno á que tenian sujeta la Lombardía; y siendo considerado el papa por los Romanos como su representante, como el defensor de sus derechos, y el único que sabia consolar á los oprimidos é intimar á los opresores que administrasen justicia, debia aumentarse en los pueblos subyugados el odio contra una nacion que respondia con amenazas y con el estruendo de las armas á las súplicas y á los consejos de la santa sede. En esta lucha, el clero, diseminado entre los Italianos para dulcificar los males que son patrocinio del vencido, consideraba como suyos los agravios hechos á su gefe, y habituaba á los fieles á resentirse de ellos, como padecen los miembros en virtud de los golpes que recibe la cabeza.

En Francia, la asociacion de los Bárbaros con los sacerdotes consolidó el poder real, formando, el núcleo en torno del cual el tiempo y los sucesos restringieron los demás elementos sociales hasta llegar á constituir el poder nacional; en Italia, por el contrario, habiéndose divorciado la fuerza de la opinion, la autoridad política de la eclesiástica, ¿cómo era posible que se aproximasen los vencidos y los vencedores? Ademas, los reyes Francos, mas ambiciosos y dotados de mas energía, sometieron á los diferentes príncipes y barones por medio de la intriga, de la guerra, del crímen: mientras que entre los Longobardos subsistieron constantemente los duques, pequeños soberanos en sus dominios, que lejos de consentir al rey que ejerciese aquel poder absoluto, único capaz de hacerles emprender expediciones en comun, le consideraban solo como el primero entre los iguales, como una hechura suya.

Agréguese á esto, que Carlos, con la energía preponderante de su carácter, arrastraba á los ejércitos y á los gefes á decretar en las asambleas lo que cumplia á su voluntad, y á proceder en el campo de batalla con la confianza ciega de los que no hacen mas que obedecer á la voz de mando. Desiderio, por el contrario, á su advenimiento al trono, se habia encontrado con la faccion de Rachis, sofocada, pero no extinguida; los diferentes duques, empleando sus respectivas fuerzas á medida de su antojo, se negaban á prestarle ayuda, y hasta se entendian con sus enemigos. Asi pues, á falta de recursos bastantes y por miedo de ser vendido, debia mantenerse á la defensiva; y mientras que la política le aconsejaba no aguardar en sus hogares á un enemigo á quien habia provocado, y aliarse con los Sajones que pertenecian á su misma raza, tuvo necesidad de proceder con sumo tino segun lo exigian el ataque y las maquinaciones interiores.

Al revés Carlos, como todos los grandes hombres, comprendió lo que reclamaba su tiempo; y lejos de ponerse en lucha con los sacerdotes, á la sazon omnipotentes, adquirió vigor apoderándose de todas las fuerzas motrices de la sociedad, dirigiéndolas hácia el objeto que se proponia. Adelantábase entonces con un propósito determinado é irrevocable, no ya como Pepino, de humillar y devolver su dominacion á los Longobardos, sino firmemente resuelto á exterminarlos, pues que no sabian estarse quietos.

Al paso que hemos visto caer á los Godos, levantarse de nuevo, y casi hacer deplorar su caida por que fue noble y generosa, hubo debilidad y cobardía en la de los Longobardos, cuyos reyes juraban y perjuraban; en las guerras llevaban siempre la peor parte, aceptaban el trono bajo condiciones dictadas por un soberano extranjero; y á semejanza de niños indóciles, se volvian á alzar arrogantes apenas se habia alejado aquel en cuya presencia habian humillado la frente.

La conquista de Italia costó á Carlos muy poca sangre, pues solo le opusieron resistencia los infieles secuaces de Desiderio y su valiente hijo y colega Adelchi. Este habia fortificado con tal acierto los desfiladeros de los Alpes, que los señores francos empezaban ya á murmurar de la tardanza, mas dispuestos, como lo ha sido siempre esa nacion, á perecer en ataques instantáneos, que á vencer á fuerza de perseverancia: el mismo Carlos estaba para renunciar á su proyecto, cuando un desertor, ó un diácono, segun aseguran otros, llamado Martin, le indicó un paso no custodiado, al través de inacce-

sibles rocas. Un puñado de Francos, á las órdenes del duque Bernardo, hijo natural de Carlos Martel, pasó por allí, y atacó por la espalda á los Longobardos, que poseidos de un terror pánico, ó quizá envueltos por la traicion, abandonaron aquellos desfiladeros inexpugnables, y sin volver á mirar de frente al enemigo, Adelchi se encerró en Verona, y Desiderio en Pavía con la familia y los parciales de Carlomano y con Hunaldo, el fugitivo duque de Aquitania.

Carlomagno en Italia 774.

Satisfecho Carlos, con aquella fortuna inesperada, plantó su lanza en el territorio de Italia; y antes que el enemigo volviese de su consternacion, sitió las dos ciudades, apoderándose de ellas, ayudado por los secretos agentes que tenia en lo interior de ambas plazas. Adelchi consiguió huir á Constantinopla; habiendo caido Desiderio en manos de su soberbio enemigo, fue conducido á Francia con Ansa, su esposa, y encerrado en el monasterio de Corbia, donde terminó su vida; Hunaldo fue apedreado por el pueblo; no se habla una palabra de la familia de Carlomano.

Mientras duraba la resistencia de Pavía, se habia dirigido Carlos á Roma, donde recibió los honores otorgados anteriormente al representante del emperador. Nobles y magistrados le salieron al encuentro con el gonfalon hasta treinta millas de distancia; por la via Flaminia se extendian las escuelas ó comunidades nacionales de los Griegos, Longobardos, Sajones y demás pueblos que tenian distinto barrio y estatutos propios en aquella Roma, habituada en otro tiempo á absorverlos á todos; tropas de niños, llevando en sus manos palmas y ramas de olivo, celebraban con sus himnos al que *venia en nombre del Señor*.

Carlos, que era recibido allí, no como un rey extranjero, sino como un compatriota, trocó el vestido franco por la larga túnica y la clámide romanas; y apenas descubrió la cruz, á la distancia de una milla, se apeó del caballo, y siguió á pié hasta el Vaticano, besando cada una de las gradas de la escalera, en lo alto de la cual le aguardaba el papa Adriano, quien le estrechó en sus brazos, y juntos se dirigieron al altar, ocupando el rey la derecha. Este solicitó luego entrar en Roma, y aunque al principio el papa concibió algun recelo de aquel huésped armado, tranquilizado en breve por sus promesas, le introdujo prodigándole los honores mas solemnes. Carlos asistió allí á las tiernas ceremonias de Semana Santa; despues confirmó y aumentó la donacion de Pepino; y el acta, suscrita por Carlos y por los obispos, abades, duques y condes de su comitiva, fue colocada en el sepulcro de San Pedro y debajo del Evangelio que era costumbre besar.

Fin del reinado longobardo.

Concluyó, pues, el reinado de los Longobardos en Italia despues de una duracion de mas de tres siglos, en cuyo trascurso de tiempo no llegaron á hacerse amar, ni produjeron un solo hombre insigne, como los que se vieron surgir entre los demás Bárbaros. Sin embargo, sobrevivió su nombre, pues que Carlos se tituló rey de los Longobardos (1); y aunque la primera vez que bajó á Italia, la expedicion no estuvo exenta de los males que comunmente lleva en pos de sí la guerra (2), pronto refrenó el ímpetu de sus soldados. Como no iba seguido de una nacion nueva, no le fue preciso despojar á los antiguos propietarios: se limitó á poner en Pavía una guarnicion franca; confirió á muchos nobles de su nacion feudos vacantes, confirmando en la posesion de los demás y en sus dignidades á los primitivos señores que le juraron fidelidad.

No tardó en desagradar á los señores longobardos aquella mano robusta que los tenia á raya, y Arigiso, duque de Benevento, yerno de Desiderio, y á pesar de esto, coligado en su daño con el papa, organizó una trama en union de Hildebrando, duque de Espoleto, de Rotgaudo duque del Friul, de Reginaldo, duque de Clusio, y de Adelchi, que habiéndose refugiado en Constantinopla, soñaba, como todo rey caido, en volver á subir al trono. El papa Adriano, que velaba por los intereses de su amigo y protector, advirtió de todo á Carlos, quien, antes de que los conjurados reuniesen sus fuerzas, invadió el Friul á la cabeza de una banda de voluntarios (pues era demasiado tarde para una expedicion del ejército), y habiendo derrotado y muerto á aquel duque, colocó en su lugar al franco Marquard, y luego á Enrique, cuyos descendientes conservaron este ducado hasta el año 925. Tambien los otros rebeldes fueron sometidos; y á fin de prevenir las rebeliones, se modificó la administracion del país y la jurisdiccion de los señores, sirviendo de base el feudo al estilo de los Francos. Fueron abolidos los duques, y sus jurisdicciones divididas en distritos, presididos por condes y subdivididos, como anteriormente, bajo la direccion de los gastaldos y de los escultetos. Extendíase á todo el canton la autoridad del conde, menos á las personas que dependian inmediatamente del rey, guiaba á los habitantes á la guerra y convocaba el parlamento. Si parecian injustas las decisiones de los condes, se presentaba la querella ante un conde palatino, que residia tal vez en Pavía, el cual fallaba como representante del rey. Ademas, se enviaban de cuando en cuando *missi dominici*, para reparar los agravios y tomar informes del estado del país.

Como acontece en toda conquista, la mejor parte del territorio fue patrimonio de los señores francos, tanto que del reino longobardo casi no quedó mas que el nombre y la legislacion, y aun esta modificada por los capitulares de Carlomagno. El ducado de Benevento se mantuvo independiente, sirviendo de refugio á los Longobardos que no pudieron resignarse á la dominacion franca; el duque se hizo ungir por su obispo, y tomando cetro y corona, con el título de príncipe de la Nueva Longobardia, que sobrevivia á

(1) Algunos añaden que se hizo coronar por el arzobispo de Milan; pero no parece que los reyes longobardos se inaugraran recicibiendo la corona, y sí entregándoles una lanza: Pablo Diacono cuenta que un cuclillo se posó en la de Hildebrando. Tampoco se habla jamás de la coronacion de los Carlovingios, y el primer recuerdo cierto de este acto es del año 888, cuando Berenguer fue coronado en Pavía.

(2) «Fue tan grande la tribulacion en aquellos dias, que habiendo muerto unos al filo de la espada, otros de hambre y otros devorados por las fieras, apenas quedaron unos pocos habitantes en las aldeas y en las ciudades.» Crónica del padre Andrés, *ap.* Muratori.

la antigua, procuró apoderarse ya de una ya de otra de las tierras pontificias confinantes.

Carlos, irritado con las tentativas de este inquieto duque, cruzó por la cuarta vez los Alpes y se adelantó amenazador contra Arigiso. Este le envió personas con la promesa de que pasaria por todo cuanto quisiera el rey; pero Carlos, sin darle crédito, continuó su marcha: el duque se refugió en Salerno donde obtuvo la paz posteriormente, recibiendo á título de feudo su ducado, menos seis ciudades que fueron concedidas á la Iglesia. Desde este momento se consideró como vasallo del rey de los Francos; pagó un tributo anual de siete mil sueldos de oro, y entregó doce rehenes, entre los cuales se contaba su hijo Grimoaldo. Pero no refrenando al descontento Arigiso promesas ni rehenes, envió á pedir á Constantino V, ó mas bien á Irene, su madre, el ducado de Nápoles, la dignidad de patricio de Sicilia y un ejército para sacudir el yugo; prometiendo reconocer la soberanía de los emperadores, hacerse afeitar la barba y adoptar el traje griego. A Irene, disgustada á la sazon contra Carlos por la repulsa de Rotruda, agradó la propuesta, y Adelchi, en otro tiempo rey de los Longobardos, se encaminó á la frontera de Benevento para alentar los ánimos y dirigir el movimiento. Mas habiendo muerto Arigiso mientras se elaboraban tales designios, Carlomagno confirió el ducado á su hijo Grimoaldo, con la sola condicion de desmantelar á Salerno y á Acarenza, de inscribir el nombre de él al frente de los edictos y en las monedas, y de hacer cortar la barba á los Longobardos. Adelchi no renunció por esto á su empresa: de acuerdo con el patricio Teodoro atacó á Grimoaldo, que fiel á Carlos, les presentó la batalla; en la cual cayó Adelchi mortalmente herido, y con él murió la última esperanza de los Longobardos.

Muerte de Adelchi.

Para consolidar el nuevo órden de cosas, llevó Carlos á Italia á Pepino su hijo, de edad de seis años, y habiéndole dado la investidura de este reino, hizo que le ungiera el papa Adriano, señalándole á Pavía por residencia. De consiguiente, el reino de Italia ocupaba la parte superior de la península, dominada antes por los Longobardos, y que entonces tomó el nombre de Longobardía. A los papas, ademas de la donacion de Pepino, fue señalado el país de los Sabinos, que habia pertenecido al ducado de Espoleto, cuyas comarcas conservaron sus instituciones propias, como en tiempo de los emperadores griegos, y el gobierno municipal en las ciudades, administradas por decuriones, bajo la autoridad del principal ó del duque. En Roma subsistian muchas familias consulares y senatorias ó patricias, que ejercian grande ascendiente en su gobierno, aunque los papas nombraban á los duques y á los demás magistrados. Las cartas de Adriano dejaban ver cómo este dirigia el gobierno temporal, y velaba por él, hasta en los paises no sujetos á la Santa Sede, todo á causa de aquella poco marcada distincion de poderes de que hemos hablado mas arriba.

Reino de Italia.

Los obispos de Rávena, que habian intentado cuando residia allí el gobierno imperial, emanciparse del papa en lo eclesiástico, siguiendo ahora su ejemplo, aspiraron á una dominacion, y solicitaron de Carlos que confiriese á aquella sede la marca de Ancona: el rey, si bien no consintió en ello, tampoco formuló una negativa capaz de hacerle renunciar á toda pretension. Asi pues, mientras vivió Carlos, el arzobispo de Rávena, ademas de su ciudad, tuvo bajo su jurisdiccion á Faenza, Forli, Forlimpópoli, Cesena, Comacchio, Imola, Bolonia y otras, alimentando la idea de extender su autoridad á toda la Pentápolis (1). Para apoyar sus pretensiones empobreció á la Iglesia, adulando á los reyes hasta el punto de permitirles trasladar á Aquisgran y á otras partes los ornamentos mas notables de los templos de Rávena.

En la Italia Inferior los emperadores de Constantinopla conservaban todavía á Gaeta, Otranto, Amalfi, Nápoles, Sorrento, ademas de la Sicilia, y por algun tiempo la Córcega y la Cerdeña. En Nápoles el gobierno estaba á cargo de un capitan de caballería; en Sicilia, en manos de un patricio, ambos nombrados, hasta el décimo siglo, por los Griegos; pero encontrándose aquellos pueblos en continua lucha con los Longobardos de los dos ducados meridionales, los Griegos no supieron defenderlos sino aumentando sus franquicias, de donde provino luego su completa emancipacion.

En otras ciudades marítimas germinaba tambien bajo el nombre de Imperio griego, la libertad conveniente á pueblos, que acostumbrados á la independencia del mar, no podian conformarse en tierra con el despotismo. Gregorio el Grande se habia quejado anteriormente de las piraterias que ejercian contra los súbditos del Imperio los Pisanos, cuyo poder se aumentó despues en el siglo IX. La soberbia Génova, situada á la falda de estériles montañas, azotada por un mar poco abundante en pesca, y precisada á pedir á la navegacion medios de asistencia, ya á fines del siglo IX proveia por sí á su seguridad con un gobierno sencillo, propio para defender las franquicias del pueblo, é inspirarle afecto hácia la patria y los negocios.

En menos tiempo alcanzó Venecia la grandeza: fue la primera que dió á las naciones modernas el ejemplo de un gobierno regular; vivió largo tiempo con muy pocas conmociones y sin una guerra civil, y acabó solitaria y débil, dejando, no obstante, un recuerdo afectuoso en aquellos mismos que le estaban sometidos, al paso que los orgullosos procuraron privarla hasta de la compasion, último derecho de la desgracia, difamándola como el libertino que entrega á la befa á la mujer cuya deshonra ha causado. Antes de la invasion de los Bárbaros, contaba el país de los Vénetos cincuenta ciudades, y se extendia desde la Panonia al Adda, desde el Pó á los Alpes Rhetios y Julianos. Hallándose las primeras expuestas á las incursiones de los Septentrionales, perdieron su propiedad; despues Atila redujo á cenizas á Aquilea, Concordia, Oderzo, Altino y Padua. Los pueblos de la Euganea y de la Venecia, huyendo ante el *Azote de Dios*, se refugiaron en la isla de Rivo Alto 421.

Venecia.

(1) *Cod. Carol.; ep. Adriani*, 53. 54.

y en las circunvecinas. Cuando pasó aquel turbion, muchos prefirieron este asilo seguro á su desolada patria; y en atencion á que, como por lo comun acontece en las fugas, los refugiados eran los que gozaban de mas comodidades, trataron de proporcionarse el bienestar, mientras que practicaban las únicas industrias posibles en aquellas riberas, el comercio, la pesca, la extraccion de la sal y el trasporte de todo lo que bajaba ó subia por los rios de Italia, para suplir la falta de los trigos que habian cesado de producir los abandonados campos.

Ya eran dueños de las islas, cuando á la caida del Imperio romano, despues á la llegada de los Godos, y quizá mas al verificarse la invasion de los Longobardos, acudieron á unírseles nuevas gentes para sustraerse de la servidumbre. Era natural que los primeros no concediesen á sus nuevos huéspedes todos los derechos civiles y políticos; de donde resultó una nobleza procedente del mas legítimo orígen, no de la sangre ni de las conquistas. Cuando el Imperio existia ya tan solo en Constantinopla, la distancia aflojó los que habian conservado con él lazos; y seria difícil determinar hasta qué punto llegó su dependencia, con respecto á los sucesores de Zenon, que quizá se limitaba al homenaje, mantenido como título de defensa contra los vecinos, y de privilegiado comercio con el Oriente.

Y como todas las naciones se resienten de su orígen, por lo cual Roma fue guerrera, Esparta ruda, Atenas urbana, Florencia turbulenta, asi los Italianos conservaron en Venecia el recuerdo de su primitiva civilizacion con pocas armas, mucho comercio, é instituciones municipales como las que tenian en tierra firme. Heraclea fue la primera residencia del gobierno, y comprendia las islas y el trozo de tierra firme que se extiende desde Grado hasta Cabeza de Dique. Se celebraban asambleas populares para tratar de los intereses comunes, y nombrar á los magistrados anuales y un tribuno por cada una de las islas. De esta manera se constituian entre ellos la libertad, sin la mezcla de sangres, reputada necesaria por algunos para rejuvenecer la raza italiana.

Ya en tiempo de Teodorico, saludaba Casiodoro á los Venecianos como prácticos en la navegacion de los mares y los rios. «Semejantes á »aves acuáticas habeis esparcido vuestras casas »en toda la superficie del mar. Por vosotros, »tierras separadas se encuentran unidas; di»ques se oponen á la impetuosidad de las olas; »la pesca basta á vuestro alimento y el pobre no »es diferente del rico; las habitaciones son uni»formes; no hay distancias entre las condiciones »ni zelos entre los ciudadanos; las salinas son »vuestros campos (1).»

En el primer año de la dominacion longobarda, el patriarca de Aquilea se trasladaba á Grado, dentro de un siglo muchos de sus sufragáneos le imitaron, yendo á establecerse uno en Caprola, otro en Heraclea en la costa donde desembocaba el Piave, otro en la isla de Torcelo, el cuarto en la ribera de Medoaco, el quinto en fin en Equilo; y cuanto mas insoportable se hacia el yugo longobardo á los Italianos, especialmente al clero, mas gente afluia á las seguras lagunas.

Los Esclavones que habian ocupado la Dalmacia, entregados al pillaje, y no encontrando botin en un pais tantas veces saqueado, se dedicaron á la pirateria. Tuvieron entonces los Venecianos que oponerse á sus ataques, con lo que reunieron á la industria el valor (2). Cuando ayudaron al exarca á recobrar á Rávena de manos de Liutprando, Orso, á quien se debió aquella victoria, se envaneció y aspiró á la tirania, lo cual produjo una reforma en el gobierno, restringiendo la administracion al principio a un solo tribuno, despues a diez, á doce, á siete; hasta que los nobles, el pueblo y el clero reunidos eligieron á un solo gefe, cuya autoridad, extendiéndose á todos los otros, refrenase la ambicion y la pre- 697.
potencia. Habiendo sido revestido con el poder Paolucio Anafesta de Heraclea, no á consecuencia de una usurpacion tiránica, sino por amor á una libertad menos tumultuosa, dió principio á la serie de los duces, magistratura suprema, y sin embargo templada, de manera que ninguno de ellos llegó á ejercer un poder despótico. Eran entonces nombrados vitalicios por el pueblo, sin abolir los comicios ni el voto público.

Cuando Carlomagno fundó el reino de Italia, celebró con el Imperio griego, una paz por la cual quedaron determinados sus límites comprendiendo en aquel la Italia, la Liburnia y la Dalmacia; y los duces de Venecia y de Zara iban á prestar el juramento de fidelidad á Carlos; pero violando este tratado el emperador Nicéforo, envió tropas á recuperar la Dalmacia. Siguió pronto una tre- 807.
gua; mas esta fue rota por Pablo, duque de Zara y de Cefalonia, ocupando los puertos de la Dalmacia, anclando despues entre las isletas donde crecia Venecia, é intentando tambien apoderarse de Comacchio. Rechazado por los Francos, trató de entablar negociaciones con Pepino; pero estas fueron contrariadas por Obelerio y Beato, hermanos y duces de Venecia, quienes temian que el precio fuese la entrega de la república.

Pablo, viéndose rodeado de asechanzas, trasladó su escuadra á Cefalonia, y los Venecianos quedaron expuestos á la venganza de Pepino, irritado contra ellos porque le habian respondido cuando les exigió el juramento de obediencia: *No queremos ser súbditos* (δοῦλοι) *sino del emperador romano*; y se habian negado á ayudarle en la expedicion á Dalmacia; otro de los motivos era la persecucion del patriarca de Grado, al cual habian obligado á trasladar su sede á Pola. Pepino marchó, pues, contra ellos y tomó las islas de Grado, Heraclea, Malamocco, Equilio, tanto que el dux, para salvar á Olivolo, Torcelo y Caprola, prometió pagarle un tributo anual. Los Venecianos, achacandolo á cobardia ó á traicion relegaron á Obelerio con toda su familia á Oriente.

La discordia facilitó á Pepino la conquista de Chioggia y Palestrina; desde donde echó un puente de barcas hasta Malamocco, residencia entonces del gobierno Angelo Participazio, pro-

(1) *Variarum*, XII. 24.

(2) DANDOLO. *Cron*. V. 7.

puso que toda la poblacion se trasladase á Rialto: el almirante Víctor de Heraclea dejó á los buques enemigos internarse en los bajos de las lagunas, y cuando el descenso de la marea les impedia moverse, los Venecianos los asaltaron con dardos y fuego, de suerte que con gran dificultad pudieron cuando subió la marea, refugiarse destrozados y en desórden en el puerto de Rávena (1).

Esta victoria indemnizó á Venecia de las pérdidas experimentadas. Colocado Angelo Participazio á la cabeza del pueblo que acababa de salvar, trasladó la sede del gobierno á Rialto, y resguardó con una muralla la entrada de la laguna, donde Chioggia, Malamocco, Palestrina y Heraclea, renaciendo de entre sus ruinas, formaron una corona al palacio del dux, con unos sesenta islotes unidos por medio de puentes, como un símbolo de la unidad moral de que el país aguardaba su fuerza. Este grupo de islas fue llamado Venecia, nombre de la antigua patria; y poco despues consiguieron robar de Alejandría el cuerpo de San Marcos, que fue considerado patrono de la ciudad. Un concejo y un santo, tales son los elementos de que se han valido siempre los Italianos para formar su libertad.

No obtuvo mas feliz éxito la escuadra de Pepino en el ataque contra la Dalmacia, de modo que esta provincia permaneció en poder de los Griegos. Sucediéronse las hostilidades y las negociaciones, hasta que el patricio Arsaño recibió en Aquisgram de manos de Carlomagno el tratado de paz que cedia á los Griegos la ciudad de Venecia y las de Trau, Zara y Espalatro: adquisicion puramente nominal para el imperio griego, mientras que de esta suerte aquellas ciudades quedaban libres de las inquietudes que las causaban las pretensiones de los Francos.

CAPITULO XV.

Carlomagno conquistador.

Las expediciones contra los Longobardos no eran ya excursiones como las de los Bárbaros, para devastar; ni tampoco hostilidades de tribu á tribu, sino guerras aconsejadas por una intencion política y por la necesidad de llevar á cabo un sistema resuelto. Sea que Carlos lo hubiese comprendido verdaderamente por el exámen de su siglo, sea que se viese impelido á ello, sin saberlo, por las circunstancias y por aquel instinto que hace conocer á los grandes hombres lo que á su época conviene, es lo cierto que en las cincuenta y tres expediciones que emprendió desde 769 hasta 813 (2), se columbra siempre la intencion de juntar en una vigorosa unidad á las poblaciones situadas en el territorio que formaba el antiguo imperio romano, para oponerlas hácia la parte del Mediodia, á la invasion con que amenazaban los Arabes, y hácia el Norte á la que debia temerse de los pueblos que habian quedado en la Germania cuando salieron los demás.

No es, pues, un conquistador ambicioso, sino un organizador que se dedica á asegurar en el territorio ocupado las poblaciones recientemente establecidas y á detener la invasion de otras nuevas. Con este fin sometió desde el principio á la Aquitania, cuyas continuas agitaciones debilitaban la frontera de Francia, opuesta al reciente reino de los Arabes de España. Los Longobardos, siempre acampados como un ejército en medio de poblaciones avasalladas y temerosas, deseando conquistas en un sentido diferente del suyo, sucumbieron bajo sus golpes. Envió á la Bretaña Armórica al senescal Andulfo, que se apoderó de muchos castillos é hizo gran número de prisioneros, aunque no pudo sujetar completamente el país hasta doce años mas tarde: los Mac Tiernes, á quienes restableció en sus posesiones, le juraron fidelidad; pero no la mantuvieron.

Mas molestos fueron para Carlos los Sajones. Sajones.
Probablemente estos eran los hermanos de los Francos, que no habian abandonado su patria; pero mientras los que salieron de ella se habian civilizado, á consecuencia de su establecimiento en las Galias y de su adopcion del cristianismo, los *hombres de la tierra roja* (como se titulaban los Sajones) indóciles con respecto al culto cristiano, conservaban su rudeza nativa. Diseminados en sus marcas y en espesísimas selvas, designando con la misma palabra el prado y la ciudad (3), detestaban una civilizacion que los encadenaba á tierras, á aldeas, á una administracion. El extranjero que transitaba por sus marcas no debia ofender la tierra con sus carros; y el odio y la envidia que experimentaban hácia los Francos, los inducian á adherirse cada vez mas á su tosca idolatría.

Dividiánse en cuatro principales poblaciones; los Westfalios de Occidente, los Ostfalios de Levante, los Engerianos al Mediodia y los Nordalbinos en la orilla derecha del Elba Inferior (4).

Al paso que la constitucion germánica habia

(1) En otro lugar hacemos mencion de las tradiciones populares acerca de Carlomagno: las relativas á Italia nadie se ha encargado de anotarlas. ¿Quién se cuida allí de lo que es popular? La crónica veneciana de Martin de Canale habla con extension de la expedicion de Carlomagno contra Venecia, y refiere cómo este se estableció en Malamocco, cuyos habitantes se refugiaron en Rialto. Molestados continuamente por los Francos, un dia llegaron á las manos con ellos, y desde los buques les lanzaron multitud de panes, por lo que comprendió Carlos que no los podria tomar por hambre. Una mujer, fingiéndose traidora para con la patria, les llevó hombres, que fabricaron, á costa de mucho dinero, un puente flotante, á fin de que pasase el ejército; pero valiéndose de esta estratajema, destruyeron y ahogaron la caballería del rey de los Francos. Carlos, desalentado, pidió ver al dux y entró con él en Venecia: durante la navegacion, al llegar donde el agua era mas profunda, arrojó en ella, con toda la fuerza de su brazo, un puñal muy grande que tenia empuñado, y dijo: «Del mismo modo que »ese puñal que acabo de tirar al mar, no volverá á presentarse á »vuestra vista, ni á la mia, ni á la de nadie del mundo, así tampoco »haya en la tierra quien sea bastante fuerte para hacer daño al »reino de Venecia; y sobre el que os dañare caiga la ira de Dios, »como cayó sobre mí y sobre mi ejército.»

(2) Una contra los Aquitanios, 18 contra los Sajones, 5 contra los Longobardos, 7 contra los Arabes de España, 1 contra los Turingios, 4 contra los Avares, 2 contra los Bretones, 1 contra los Bávaros, 4 contra los Eslavos mas allá del Elba, 5 contra los Sarracenos en Italia, 3 contra los Daneses y 2 contra los Griegos.

(3) Grimm.—*Deutsch Rechts Alterthümer.*

(4) *Pfahl*, significa poste, y un poste señalaba el límite entre dos pueblos. *Enge* significa medio; y los Engerianos eran las tribus del centro. El nombre de los últimos se deriva del rio *Albi*, actualmente Elba.

Denique Westfalos vocitant in parte manentes
Occidua, quorum non longe terminus amne
A Rheno distat. Regionem solis ad ortum
Inhabitant Osterliudi, quos nomine quidam
Ostfalos alio vocitant, confinia quorum
Infestant conjuncta suis gens perfida, Slavi.
Inter prædictos media regione morantur
Angarii, populus Saxonum tertius.

Poeta Sajone, ap. Pertz, p. 228.

caido entre los Francos, y que los derechos de la nobleza habian sido usurpados por los secuaces del rey que se habian subrogado en lugar de los hombres libres, los Sajones por el contrario, fieles á las costumbres de sus mayores, no reconocian ningun gefe universal sino que cada tribu elegia el suyo (1): luego celebraban una dieta anual en Marklo á orillas del Weser, para tratar allí de los intereses comunes. Distinguian entre sí tres clases; los nobles (*etelingos*), los hombres libres (*frilingos*), los siervos (*litos*); y la institucion germánica de la banda guerrera que seguia subsistiendo entre ellos, los impelia á ejecutar robos y correr aventuras. Del mismo modo que los Pepinos habian constituido la monarquía de los Francos conduciendo á la Galia las tribus guerreras del país oriental, asi los Sajones prosiguiendo aquel movimiento iniciado con muchos siglos de antelacion, amenazaban invadir las tierras de la Austrasia, traspasando la débil barrera del Elba y del Weser. Despues de la mitad del siglo VI, sus correrías habian tenido tregua, pero fin nunca: vencidos y sujetos al pago de un tributo, volvian á levantar la cabeza á la primera coyuntura, rechazando á los que se les oponian, y emprendiendo nuevas irrupciones. Repetidas veces se habia probado á introducir entre ellos el cristianismo; pero siempre en vano, pues su religion, quizá la misma que la de los Escandinavos, se hallaba tan enlazada con su organizacion política, que no podia ser derribada la una sin que cayera la otra; y el hacer la guerra al culto existente equivalia á minar la nobleza del país. Obligados por la fuerza á dejar que los misioneros predicasen en su territorio, acogieron á San Lebuino, de origen anglo-sajon; el cual, hallándoles poco dóciles á su acento, se presentó en la plena asamblea de Marklo, amenazándolos con la cólera de Carlos. Nunca lo hubiera hecho; pues en su exasperacion, echaron abajo la iglesia elevada en Deventer, y exterminaron á los que se habian convertido. Lebuino, logrando salvarse con gran trabajo, merced á la compasion de un noble, corrió á llevar la infausta nueva á Carlos, que en aquel momento asistia á la dieta de Worms. Como en la expedicion contra los Longobardos, en esta la religion le ofrecia tambien un motivo oportuno para empeñarse en una empresa que su política juzgaba necesaria; y los barones unidos ó arrastrados por su ascendiente, decretaron unánimes la guerra nacional y religiosa.

Expediciones de Carlomagno contra los Sajones.

Los Sajones de las tres primeras poblaciones, combatiendo aisladamente á las órdenes de diferentes caudillos, fueron vencidos sin dificultad por Carlomagno, que superando las barreras formadas por selvas enteras echadas abajo, tomó á Ehresburgo (*Stadtberg*), situada en una altura cerca del Diemen en Westfalia, probablemente metrópoli de su culto, pues el Hirminsul se elevaba allí en medio de un bosque sagrado. Este ídolo, que algunos equivocadamente, por analogía de nombre, han creido dedicado á la memoria de Erminio, representaba á Hirmin, genio de toda la nacion germánica (2): estaba armado de piés á cabeza, sosteniendo una balanza en la mano izquierda, y en la derecha una bandera con una rosa, y sobre su escudo se via un leon, que mandaba á los demás animales; á sus piés habia un campo esmaltado de flores. Por espacio de tres dias fue dirigida la francisca de los compañeros de Carlomagno contra el ídolo y contra todo vestigio del culto idólatra. El cielo manifestó su aprobacion de este acto haciendo brotar allí un manantial que saciase la sed de aquellos piadosos guerreros. Doblegáronse las tribus bajo el yugo de Carlos, dándole doce rehenes, un tributo anual, y la libertad de enviar misioneros á su territorio.

Carlos se habia visto obligado á detenerse en medio de su expedicion para ir á atacar á los Longobardos que se habian sublevado; y los Sajones, tan luego como supieron que se hallaba empeñado en aquella guerra, empuñaron las armas, expulsaron á los predicadores, volvieron á apoderarse de Ehresburgo y devastaron la Turingia hasta Fritzlar, vengando en el templo erigido allí por San Bonifacio, los ultrajes hechos á su ídolo Hirminsul.

El rey ordenó que tres cuerpos de tropas rechazasen á los Sajones de las orillas del Weser hasta que llegara él, lo cual se verificó al poco tiempo. Habiendo convocado el campo de Mayo cerca de la quinta real de Daren, entre Aquisgran y Colonia, se adelantó contra Sigeburgo á orillas del Ruhr, y tomando por asalto la plaza, puso guarnicion en ella; en seguida fortificó á Ehresburgo, decidido desde entonces á someter el país sin aceptar condiciones de ninguna especie. Despues de haber asegurado de este modo sus espaldas, se dirigió al Weser, y habiéndole pasado por Brunsberg, á pesar de una viva resistencia, recibió el homenaje de Brunon y de Assion, gefes de los Engerianos y de los Ostfalios, quienes dieron rehenes y prometieron no oponerse á la predicacion. Los Westfalios sorprendieron un campamento de Francos, y lo destrozaron completamente; pero Carlos corrió en contra de ellos y los redujo á someterse á los mismos actos.

¿Qué caso se podia hacer de juramentos pronunciados con la espada en la garganta, de conversiones dictadas por intereses momentáneos? Cuando oian á los soldados intimarles que necesitaban recibir el bautismo, prestaban obediencia; muchos de ellos para obtener el vestido blanco de los neófitos, se hacian bautizar dos y tres veces. Viendo los Avares que Carlomagno daba un banquete á sus conciudadanos convertidos, acudieron en tropel á las sagradas fuentes, á fin de merecer un puesto en la mesa.

En verdad, mientras que solo se convertia la plebe, apenas se alteraba su condicion política; pero no sucedia asi cuando se tocaba á la nobleza, cuyo punto de apoyo era la religion. Si el vulgo corria, pues, al bautismo, los nobles hacian resistencia, acechando el momento de

(1) *Saxonum gens*
Quæ nec rege fuit saltem sociata sub uno,
Ut se militiæ pariter defenderit usu,
Sed variis divisa modis plebe omnis, habebat
Quot pagos, tot pene duces.
Id.

(2) Grimm, *Irmenstrasse und Irmensaule*. Viena 1815.

volver á emprender las hostilidades. Cuando Carlomagno se dirigia al Friul para prevenir la sublevacion de los duques longobardos, supo que los Sajones, todavía sublevados, habian tomado á viva fuerza y destruido á Ehresburgo, y que estrechaban vigorosamente la guarnicion de Sigeburgo. Voló desde el Tagliamento al Ruhr, y aunque encontró los caminos interceptados por troncos de árboles seculares, se adelantó hasta los manantiales del Lippa, donde fabricó el castillo de Lippspring, fortificándolo no menos que el reedificado de Ehresburgo; y redujo á los nobles de las tres tribus á renovar e Ijuramento, y á recibir el bautismo, juntamente con su familia. Convocó un campo de Mayo en Paderborn, en el país de los Westfalios, al cual concurrieron, ademas de los Etelingos, la mayor parte de los hombres libres, que juraron fidelidad, consintiendo en perder sus bienes y su libertad si faltaban á la fe jurada, y recibieron á multitudes el agua del bautismo. Erigióse allí una iglesia; y San Storm, abad de Fulda, nombrado primer obispo de los Sajones, fijó su sede en el punto en que se elevaba anteriormente la estátua de Hirminsul.

Pero toda la nacion no se habia presentado en Paderbom. El westfaliano Witikindo, uno de sus gefes mas valientes y de los que gozaban de mas crédito, seguido de un gran número de Etelingos y Frilingos, incapaces de tolerar otra dominacion ni otro culto, se refugió en el Jutland, cerca de Sigefredo, príncipe danés. Desde allí, aquel héroe que debia con el tenaz valor del antiguo Arminio, retardar la caida de la independencia patria, conspiraba con aquellos conciudadanos suyos que habian quedado en el país, á fin de aprovecharse de la ausencia de Carlos, ocupado á la sazon en hacer la guerra á los Sarracenos entre los Pirineos. Al paso que las victorias que se referian del monarca franco, exagerándolas, los habian tenido á raya, se despertó en ellos nuevo ardor al oir contar la derrota que, segun se decia, acababa de experimentar en las gargantas de los Pirineos, en el famoso Roncesvalles. Inmediatamente volvió á aparecer Witikindo en las orillas del rio natal, y con solo su vista hizo olvidar derrotas y juramentos. Las iglesias y los monasterios fueron entregados á las llamas; desde el Elba hasta el Lippa resonó un solo grito: ¡Muerte á los misioneros y á todo el que se niegue á abjurar la cruz para volver á adorar á los dioses de la libre Germania! Witikindo devastó la Turingia y el Hesse, se adelantó hasta el Rhin, é iluminó á Colonia con los incendios de Dentz en la opuesta orilla, que asoló hasta la embocadura del Mosela. Los Frisones tomaron parte en la sublevacion; la vieja Francia vió invadido su territorio; y la Germania se hallaba próxima á sacudir el dominio de los Francos.

Pero los Francos orientales y los Alemanes, obedeciendo las órdenes de Carlos, detuvieron aquella furia, y rechazaron ademas al enemigo hasta el Hesse, derrotándole en Badenfeld, mientras que el rey se disponia para una guerra de-
779. cisiva. Adelantóse en breve al frente de sus paladines, en Buckholz, junto al Aa, derrotó á los Westfalios; lo cual obligó á Witikindo á buscar de nuevo un refugio entre los Daneses, como la planta que se dobla al pasar el torbellino para levantarse luego mas vigorosa. Entonces las tres naciones mas acá del Elba enviaron á pedir la paz, y la obtuvieron en la dieta de Horheim (780). El bautismo y los juramentos debian parecer en adelante insuficiente garantía á Carlos, persuadido de que si queria mantener en la obediencia ó los Sajones, era preciso cercenar las fuerzas de la nobleza. En su consecuencia, exigió que un gran número de hombres libres y de litos se trasladasen á la parte de acá del Rhin, como seguridad de la sumision de sus compatriotas, y que diez mil familias fuesen llevadas á las tierras desiertas de la Bélgica y de la Helvecia. Se abolieron las asambleas políticas, y los jueces propios; los Sajones, que se quedaron en su país, tuvieron que obedecer á los condes francos; y durante muchos años la ley de guerra castigó con la pena capital hasta la violacion de los preceptos eclesiásticos, como sustraerse del bautismo ó quebrantar el ayuno de cuaresma (1).

En un congreso general reunido por Carlomagno en las fuentes del Lippa, se celebró una alianza con Sigefredo, príncipe danés, y con el kacan de los Avares, á fin de consolidar la autoridad. El haber convertido á la Sajonia en provincia franca, alejaba el peligro de que saliesen de allí nuevos Bárbaros á invadir la Galia; pero detrás de los Sajones se hallaban acampados
otros pueblos, rebeldes á la civilizacion y se- 782.
dientos de lanzarse al Mediodía; los Eslavos. Ya los Sorabos y los Checos, tribus de aquellos, habian traido á pastar sus rebaños mas acá del Elba; ademas los primeros, establecidos entre este rio y el Sala, intentaron saquear la Turingia y la Westfalia. Carlos convocó en Lippspring á los caudillos sajones; y como á estos les importaba no menos que á los Francos rechazar aquella invasion, los invitó á armar á sus fieles. ¡Imprudente confianza! Un cambio de dominacion, de instituciones, de culto, no puede llevarse á cabo sin producir graves disgustos; y esto debia suceder con mayoría de razon entre los Sajones, que habian sido sometidos por la fuerza, y donde Witikindo, á quien no vencian los desastres, atizaba constantemente los odios y mantenia despierto el patriotismo. No bien se vieron reunidos y con las armas en la mano, levantaron el grito contra los Francos, en cuya compañía marchaban; y alentados con volver á tener entre ellos á Witikindo, les presentaron la batalla cerca del monte Saunthal, vencieron á sus vencedores, y mataron al chambelan Adalgiso, al condestable Gerlon y al conde palatino Wolvado, teniente de Carlos: la llegada de este último impidió que otro cuerpo del ejército fuese tambien destrozado.

Este era otro levantamiento en que solo tomó parte la nobleza, pues el comun del pueblo se inclinó pronto ante Carlos, el cual, adelantándose hasta Ferden, junto al Aller, y deponiendo la clemencia que tan cara le habia costado, reunió la dieta de los Sajones y les intimó que le

(1) Baluzio, *Capit. de partibus Saxoniæ*, 2?0. I.

Matanza de Ferden.

entregasen á los principales rebeldes. Cuatro mil y quinientos, entre nobles y hombres libres fueron conducidos á Ferden, y allí, á pesar de su humillacion y de sus ruegos, se les pasó á cuchillo en cruel expiacion de su reiterada perfidia. Nosotros, á tantos siglos de distancia, extraños á aquel país, nos estremecemos aun al considerar tan espantosa tragedia: ¿qué no debieron experimentar los conciudadanos y los parientes de las víctimas? Cambióse el dolor en rabia, y esta en abierta insurreccion. Witikindo, que de nuevo se habia refugiado al otro lado del Elba, reapareció para excitar y dirigir á aquellos á quienes el furor suministraba armas; y habiendo formado un ejército numeroso, acampó cerca de Detmold en Westfalia. Carlomagno necesitó entonces de toda su admirable actividad: atacó á Witikindo; pero, ó no le venció, ó fue á costa de tanta sangre, que hubo de replegarse sobre Paderborn, para aguardar allí refuerzos, que le condujo su hijo Carlos, el cual en aquella ocasion hacia su primera campaña. Con estas tropas de refresco acometió á los Sajones que se adelantaban hácia Osnabruck, cantando: *Santo y generoso Wodan, ayúdanos y á nuestros príncipes Witikindo y Chelta contra el malvado Carlos. Te ofreceré un búfalo, dos ovejas y el botin; te inmolaré todos los Francos en tu santa montaña del Hartz.* Dióse una batalla terrible á orillas del Hase, la cual duró muchos dias, hasta que Carlos, prevaleciendo sobre el ímpetu indisciplinado, destrozó completamente las fuerzas de los Sajones. Witikindo volvió al país de los Daneses, y los Francos, sin hallar resistencia, asolaron todo el país situado entre el Weser y el Elba, á fin de reducir al hambre á sus moradores y destruir enteramente su orgullo.

Pero tan poco seguro se creia Carlos con aquella victoria, que mantuvo, contra su costumbre, al ejército sobre las armas durante todo el invierno. Al asomar la primavera entró en el Bardengau; é informado de que Witikindo y su
785. hermano Albion hacian nuevos preparativos de guerra, les ofreció la paz, prometiéndoles perdon y recompensas si cesaban en las hostilidades. Debilitados los dos hermanos con tantos desastres, y sin esperanzas de restaurar la patria, exhausta de fuerzas y recursos, prestaron oido á sus proposiciones; y despues de haber aceptado los rehenes, se encaminaron á Bardenwick (Antiguo Luneburgo) para tener una conferencia; desde donde sometieron su altiva frente á la voluntad de Carlos y al bautismo, que recibieron con gran pompa en una asamblea solemne convocada en Attigny.

Fácil es de concebir el júbilo que experimentaria Carlos con una conversion que colocaba entre sus fieles á los dos campeones mas heróicos del enemigo. En pos de ellos muchos nobles sajones ora fuesen arrastrados por el ejemplo, ora porque desesperasen de su causa, aceptaron el cristianismo y el yugo de los Francos. Deseoso de formar de ellos y de sus demás súbditos un solo pueblo, publicó un capitular, confiriéndoles los mismos derechos que á los Francos, de modo que fueron gobernados por condes de su nacion, é intervinieron en las asambleas generales; se les igualó á los vencedores en la composicion para los delitos, y durante ocho años de paz combatieron en union de los Francos contra los Avares y los Eslavos. Sin embargo, no se les permitió reunirse en asambleas particulares ni practicar ritos idólatras, bajo la amenaza de los mas severos castigos. Estaba decretada la pena de muerte contra todo el que se negase á recibir el bautismo, contra todo el que quemara un cadáver segun la antigua costumbre; igual pena debia sufrir el que sacrificase un hombre al demonio, el que conspirase con los idólatras contra los Cristianos, el que robase la hija de su señor. Si un noble hacia un voto á las fuentes, á los árboles, á los bosques, ó comia en honor de los demonios, se le condenaba á pagar sesenta sueldos, treinta si era hombre libre, quince si colono; y si no los tenia, hasta satisfacerlos debia servir á la Iglesia: ademas, todos estaban obligados á contribuir en favor de la Iglesia con el diezmo de sus bienes y de sus trabajos (1).

No se doblegaron los Nordalbinos á estas duras leyes; por el contrario mantuvieron su independencia y el culto patrio, insultando la cobardía de sus hermanos de la otra orilla del Elba y
excitándolos continuamente á rebelarse. No ha- 793.
blaban con sordos; muchos de ellos se sublevaron; y marchando Carlos en contra suya, los obligó á capitular en Sinfeld; pero apenas se alejó para combatir á los Avares, cuando de nuevo levantaron la cabeza y asesinaron á al-
gunos de los capitanes que habian quedado en- 794.
tre ellos; de suerte que decidió pasar el invierno junto al Weser, para consolidar su victoria. Entonces su campamento tomó el aspecto de una magnífica corte, donde vió llegar á sus hijos, los reyes de Italia y de Aquitania, á Tudun, kacan de los Avares, á los embajadores de Alfonso, rey de las Asturias, y á los de ben-Omeya, emir de Mauritania; reunion accidental, de donde se originó una ciudad, que conservó el nombre de Nuevo Heristal.

Duraban aun estos cuarteles de invierno, cuando los Transalbinos degollaron á los comisionados que habian ido á recaudar el tributo, y á Godescalco, enviado por Carlos al rey de los Daneses. Tuvo entonces Carlomagno que resolverse á extirpar los últimos gérmenes de aquella guerra renaciente; asi apoyado por los fieles Obotritas, mandó á sus Francos contra aquellos irreconciliables enemigos, á quienes atacaron y derrotaron en Suentana; trasladó una tercera parte de la poblacion á la Galia; despues pasó personalmente el Elba por la primera vez, se adelantó hasta el Eider, y acabó por someter á todos los Sajones transalbinos. Ni aun entonces permanecieron tranquilos, y hubo una serie de insurrecciones y derrotas antes de que Carlos consiguiese debilitarlos, dándoles la muerte ó expatriándolos. Por último, firmó en Setz una paz definitiva con los Sajones, que abrazaron el cristianismo, juraron fidelidad, y formaron una sola nacion con los Francos. Reintegrados en sus

(1) Baluzio, lug. cit. Se ha querido ver en los tribunales de inquisicion establecidos por Carlomagno, el origen de la Santa Wehme, que luego se engrandeció en el siglo XIV en Westfalia y que castigaba en secreto y de un modo misterioso al traidor.

bienes, en su libertad civil y en sus leyes nacionales, debian obedecer á sus obispos y á jueces francos nombrados por el rey (1). Como la percepcion del tributo habia sido la causa de sus rebeliones, se les libertó de él, reemplazándolo con el diezmo de sus bienes y de sus trabajos, no menos insufrible y oneroso. Renunciaron á su antigua libertad, que se fundaba en la propiedad territorial; y permaneciendo en las tierras patrimoniales sin llegar á ser vasallos, se les consideró como dependientes del rey, y en tal concepto fueron sometidos al heriban del Imperio. Los Frisones siguieron la misma suerte; y la memoria, ó por lo menos el espíritu de la libertad quedó sofocado (2).

Los patrimonios confiscados á la religion enemiga se asignaron como dotacion á los obispos, y abades sacerdotes, para que predicasen y bautizasen; y cada cien nobles, ú hombres libres, ó colonos, debian imponer entre sí una tasa para proporcionar á la iglesia de que dependian, un patio, dos mansos (3), un siervo y una sierva. Se instituyeron varios obispados en Osnabruck, Hildesheim, Verden, Minden, Halberstadt, sin hablar del de Paderborn, ya mencionado: San Guilleado, penetrando hasta la Vigmodia, erigió
787. allí la silla de Bremen; en fin, San Liudgero fue
802. promovido al obispado de Munster, despues de quince años de apostolado en la Frisia y en la Sajonia marítima. Estos ocho obispos que los contemporáneos compararon á *ángeles veloces para anunciar el Evangelio de paz en toda la amplitud del aquilon* (4), se presentan á los ojos de los que estudian los progresos de la civilizacion como maestros de la Germania. En torno de la iglesia y del presbiterio no tardaron en levantarse aldeas, que pronto se ensancharon y convirtieron en ciudades. Los obispos reunian allí los sínodos y los condes las dietas: á aquel punto acudia la poblacion á llevar los diezmos, a recibir las ordenaciones, los sacramentos, el pan de la palabra; allí era congregada la juventud para recibir su instruccion del clero y al volver luego á su país natal, difundia en él ideas humanas y la costumbre de las instituciones civiles. Los obispados, creciendo de este modo en poderío, formaron aquellos principados eclesiásticos, que fueron una parte esencial de la constitucion germánica.

Nada puede justificar la propagacion de la verdad por medio de la espada, y la memoria de Carlomagno permanecerá siempre manchada con las muertes á que recurrió para propagar la religion y la civilizacion. Seamos, sin embargo, justos, reflexionando que todas las guerras entre pueblos de la misma familia son en extremo mortíferas; y que si la política de Carlos encontró buenos todos los medios para reprimir la nueva irrupcion de los Bárbaros idólatras, no abusó de la victoria. Comprendiendo que su munificencia daria mejores resultados que el terror, la puso por obra (5); y se mostró al par que dulce en la piedad, formidable en la ira (6). Los gefes, y el mismo Witikindo, ganados por la conducta afable y generosa de Carlomagno; le juraron fidelidad, y no faltaron á sus compromisos. Muchos de los bienes confiscados ó vacantes en el territorio germánico, fueron adjudicados á los guerreros francos: á los Sajones se les cedieron propiedades en la Galia, lo que produjo por ambas partes un cambio de ideas y afecciones, interesando á unos y á otros en el sostenimiento de la paz. Aseguráronse los progresos de la civilizacion en Francia (7), y se la ayudó á penetrar en el corazon de la Germania. Fundada la Sajonia con tanta sangre, tuvo para indemnizarse de su independencia las ventajas de la paz y de una administracion regular; pronto veremos al gefe de su liga, Enrique I, encontrarse al frente del imperio fundado por Carlomagno.

Hemos referido seguidamente las expediciones contra los Sajones, aunque así en el órden como en el tiempo, estuvieron separadas por muchas otras, y por turbulencias interiores. Mientras que Carlos sometia á los Sajones de este lado del Elba, Hartrado, conde turingio, conspiró contra los señores de su país y contra los Austracios, para desembarazarse del rey, y libertarse de la supremacía de la casa de Heristal; y quizá esta maquinacion debia ser apoyada por un movimiento general de los enemigos de la Francia. Pero Carlos, habiendo tenido noticia de tales manejos, envió el heriban á castigar la Turingia; y los rebeldes, hechos prisioneros y confesos, fueron mandados los unos á Italia y los otros á la Neustria ó á la Aquitania, bajo el pretexto de que prestasen el nuevo juramento de fidelidad sobre reliquias mas veneradas, haciéndole de esta manera mas sagrado. A algunos, sin embargo, se les sacaron los ojos en el tránsito, otros fueron condenados al último suplicio por la dieta de Worms, y todos perdieron sus beneficios y sus patrimonios. A la parte meridional trasladó Carlos tan gran número de Francos, que se dió el nombre de Franconia al país que se halla junto al Mein Superior, el Reidnitz y el Pegnitz.

(1) Varios modernos ponen esta paz en duda. Nada hemos encontrado (excepto el silencio guardado por los demás escritores) nada que contradiga al poeta sajon, el cual la afirma en estos términos:

Tum subjudicibus quos rex imponeret ipsis,
Legatisque suis permissi legibus uti
Saxons patriis, et libertati honore,
Hic sunc postremo sociati fœdere Francis.
Lib. IV. 109.—112.

(2) Möser (*Historia de Osnabrück* T. I. sec. III, §. 40) y Luden (*Hist. de Germ.* T. IV p. 375) consideran la sumision de los Sajones como un pacto de amistad entre ambos pueblos, celebrado de igual á igual. No les faltan razones; pero la totalidad de los hechos les es contraria.

(3) Una casa con las caballerizas y los edificios rústicos formaba un patio. Un patio con sus campos y sus bosques, se llamaba *manso*, quinta, de la medida de doce fanegas. Muchos mansos constituian una *marca*, y muchas marcas un distrito, *pagus*.

(4) Helmoldi, *Chron. Slavorum*, 3.

(5) *Plus regit pietas et munificentia fecit*
Quam terror. Nam se quisquis commiserat ejus
Egregiæ fidei, ritus spernendo profanos,
Hunc, opibus ditans, ornabat honoribus amplis.
Copia pauperibus saxonibus agnita primum
Tunc fuerat rerum, quas Gallia fert opulenta,
Prædia præstiterat cum rex compluribus illic,
Ex quibus acciperent preciosæ tegmina vestis,
Argenti cumulos, dulcisque fluenta Liæi.
Poeta sajon ad an. 803.

(6) *Et multis experta modis innotuit ejus*
Tam dulcis pietas, quam formidabilis ira.
Este es uno de los versos mas hermosos del Poeta sajon.

(7) Aparece claro de la siguiente carta escrita por Alcuino á Carlomagno, que se consideró á los Sajones como un obstáculo para la civilizacion: *Utinam quandoque divina gratia vobis concedat libertatem e populo nefando Saxonum, iter agere, regna gubernare, justicias facere, ecclesias renovare, populum corrigere, singulis personis ac dignitatibus justa decernere, oppressos defendere, leges statuere, peregrinos consolari, et omnibus ubique viatis et cœlestis vitæ viam ostendere.* Ep. 81.

Tasilon II, duque de Baviera, dotado de un carácter noble, lleno de la dignidad de su raza y de su pueblo, respetuoso con los ministros de Dios, moral en sus relaciones de familia, celoso de la prosperidad de sus súbditos, rechazó las hordas de los Avares, protegió á la Germania contra estos, derrotó á los Eslavos que ocupaban la Carintia, y extendió los límites de sus Estados. Le era insoportable ver á la antigua raza de los Agilolfingos reducida á servir bajo de los Heristales, cuya ilustracion era reciente, y que se complacian en humillar á las antiguas familias señoriales de la Germania, con objeto de dominarlas á todas. Ya habian sujetado la de los Alemanes, Sajones y Frisones, y solo les quedaba por subyugar la casa de Baviera. Quizá tambien la hija de Desiderio, rey de los Longobardos, que habia contraido matrimonio con Taxilon, excitaba á este contra el destructor de su familia: asi cuando Pepino el Breve hizo la guerra á Waifro, duque de Aquitania, Taxilon desertó de sus banderas y despues se declaró enemigo de Carlomagno; pero vencido y citado ante la dieta de Worms, solo á la intercesion del papa debió ser de nuevo perdonado, prestando juramento de fidelidad y ofreciendo doce rehenes. Lejos de cumplir el tratado, mantuvo inteligencias con Adelohi, rey de los Longobardos, con el duque de Benevento, con los Avares, y con todos aquellos que sabia eran enemigos de su enemigo: invadió, pues, Carlos la Baviera por tres partes diferentes, é implorando Taxilon de nuevo merced, obtuvo el país á título de feudo.

No obstante, las instigaciones de su mujer le indujeron á faltar otra vez á sus promesas; y acusado de ello por sus mismos fieles en el campo de Mayo de Ingelheim, fue condenado como culpable de felonía, á perder la cabeza. Carlos conmutó esta pena en la de reclusion en un claustro, separándole hasta de sus hijos; y habiendo concluido en él la ilustre raza de los Agilolfingos, que habia dado por mucho tiempo señores á la Baviera y reyes a la Italia, se dividió el país en condados, y los habitantes juraron obediencia al vencedor.

La adquisicion de un país tan hermoso como la Baviera, era aun mas importante por su posicion, pues aseguraba la union entre las provincias septentrionales y las meridionales de los Francos, y establecia entre estos paises germánicos y la Italia comunicaciones de gran consecuencia: Ratisbona y Augsburgo llegaron á ser puntos intermedios para el comercio y la industria, conservada ó creada por la Italia, de donde se difundieron en la Germania Interior, penetrando hasta los pueblos mas septentrionales. Carlomagno se dirigió allí en breve para asegurar el país y atraerse la voluntad de los habitantes: en una asamblea general celebrada en Ratisbona, antigua ciudad real, regularizó los negocios del país con el asentimiento del pueblo, y pareció haberse conciliado su afecto usando de moderacion; sometió los cantones á condes, que en la administracion de justicia debian seguir las leyes bávaras, pero que podian ser Francos, del mismo modo que los Bavaros podian ejercer cargos en lo demás del imperio: el gobierno de todo el país fue confiado á un conde superior, vicario del rey, recayendo el nombramiento en Geroldo, cuñado de Carlomagno, sin contar los comisionados regios extraordinarios que podian enviarse para proteger la justicia.

Pero no tardó Carlos en sentir la necesidad de nuevas empresas. Ya hemos hecho mencion de los Avares y los Eslavos, pueblos establecidos detrás de los que Carlomagno habia subyugado, y que entonces figuraban como amenazadores vecinos del reino de este. Habitaban los Eslavos entre los Carpacios y el Báltico; los otros entre aquellos mismos montes y los Alpes Julianos, no estando separados de la Baviera sino por el rio Ens. Seguros en medio de los pantanos de la Hungria, caian á su antojo sobre el Imperio griego o sobre los Eslavos, y acumulaban en su campo (*ring*), inmensa aldea de madera, rodeada de árboles entrelazados, los despojos de los Bizantinos, los lechos de oro pretendidos en tributo por los sucesores de Constantino.

Habiendo amenazado á la Italia, se tomó el partido de fortificar á Verona, quizá desmantelada despues del sitio que sostuvo en ella Adelchi; y en virtud de las contestaciones que se originaron para saber si incumbia a los eclesiásticos construir la tercera ó la cuarta parte de sus murallas, se sometió el asunto al juicio de la cruz. Aregao, representante de la parte pública, y Pacífico, que lo era de la del obispo, jóvenes ambos y dotados de gran fuerza, se colocaron de rodillas con los brazos abiertos, mientras que se recitaba la misa segun la *Pasion* de San Mateo: á la mitad de esta no pudo Aregao sostener mas los brazos levantados; pero Pacífico los mantuvo asi hasta concluirse la misa, de suerte que no tocó á los eclesiásticos sino la cuarta parte del gasto.

Cuando el kacan de los Avares, aliado de Taxilon, vió á este en peligro, envió sus tropas a los confines de la Baviera y del Friul; pero fueron rechazadas; Carlos quiso determinar de una manera estable los límites de ambos territorios: pero lo que esperaba fuese un medio de evitar la guerra, dió origen á ella; y habiéndose roto las hostilidades, entró con tres ejércitos en las tierras del kacan, invadió la antigua provincia, y rechazó al enemigo mas allá del Raab, apoderándose de sus plazas fuertes y de sus tesoros. Pero la epidemia y *un hambre tan espantosa*, dice el monge cronista, *que obligó á veces á los soldados á comer de carne hasta en la cuaresma* (1), hicieron inútiles aquellos formidables armamentos. Solo al cabo de cinco años pudo Carlos enviar allí á su hijo Pepino, quien precedido por el duque de Friul, penetró hasta cerca del lugar en que Atila habia tenido su corte salvaje; y donde alcanzó la mas brillante victoria de los tiempos modernos. Favorecido Pepino por las divisiones que la muerte del kacan habia suscitado en las filas de los Avares, subyugó al país, señalándole por límite hacia Le-

(1) *Anal. Loisell.* an. 791.

vante el Raab, y dando el nombre de Marca oriental (Austria) á la comarca situada entre este rio y el Ens, cuya tutela está sometida á un margrave.

Como no era posible civilizar aquellos pueblos, sin modelarlos segun nuestras ideas que les eran enteramente extrañas, se enviaron entre ellos misioneros, y San Arnon, obispo de Salzburgo, fue á convertir á los pueblos de la orilla occidental del Danubio; entonces se edificaron ó renovaron las ciudades de Viena, Buda, Raab y Mohacz.

Carlomagno ofreció al pontífice las primicias de los tesoros adquiridos en aquella expedicion (1). Lo demás fue dividido entre el ejército, sus paladines y el duque del Friul, que principalmente habia contribuido á aquellas victorias. Casi toda la nobleza de los Avares pereció; la poca que quedó fue dispersada, y el gobierno del pais encomendado á un kacan, tributario de los Francos. Tudun, que se habia apresurado á ir á recibir el bautismo en Aquisgran, fue el primero que obtuvo aquel título de Carlomagno; pero habiendo faltado á la fe prometida, fue derrotado y muerto. En la sublevacion excitada por él, pereció Geroldo, gobernador de los Bávaros; y el duque del Friul que habia acudido á vengarle, cayó á su vuelta en una emboscada que le prepararon los habitantes de Trieste y de Fiume. Los kacanes sucesivos de los Avares mantuvieron la religion y la lealtad; pero decayeron de tal manera de su antiguo valor, que uno de ellos fue á suplicar á Carlomagno que concediese un asilo á su pueblo mas acá del Danubio, para salvarlo de los Bohemos.

Los Bohemos pertenecian á la segunda de las dos razas que, segun hemos dicho, ocupaban la extremidad de la Germania; esto es, á los Eslavos. Cuando el franco Samon los hubo librado del yugo de los Avares (2), las diversas tribus tornaron á ser independientes una de otra; y algunas se hallaban en guerra con los Bávaros, los Sajones, los Turingios, mientras que otras eran aliadas de ellos. A su nacion pertenecian hácia el extremo oriental de la Germania, los Moravos que habitaban en el país á que dejaron su nombre; los Checos en la Bohemia por la parte del Norte; los Sorbos ó Sorabos entre el Saale y el Elba; los Wiltzos ó Welatabos y los Lusitzos entre este último rio y el Oder, donde hoy está el Brandeburgo y parte de la Pomerania; en fin, los Obotritas en el Mecklemburgo. Estrechados estos últimos por los Sajones y los Daneses, reclamaron la alianza de Carlos; y Witzan, su caudillo, habia peleado con él contra los Sajones y los Wiltzos. Estos, poderosísimos entre los Eslavos marítimos, habiendo sido vencidos por Carlos, se ligaron con los Daneses y los Sajones, y volviendo á empuñar las armas, quitaron la vida á Witzan á tiempo que cruzaba el Elba para llevar refuerzos á Carlomagno. Los Sorabos, que inquietaban á menudo la Turingia, fueron derrotados por los Francos y obligados á seguir sus banderas contra los Avares.

Pero despues que Carlos, triunfante de estos y de los Sajones, extendió su dominacion hasta el Raab; los Sajones, cogidos en medio por los Francos, temblaron por su independencia y corrieron á las armas. Carlos, primogénito de Carlomagno, enviado contra los Checos, los venció, y en seguida destrozó á los Sorabos junto al Saale. A pesar de todo, no pudo jactarse de haber avasallado á aquella nacion, aunque la tuvieron á raya las fortalezas de Halle y de Magdeburgo.

Los Daneses, pertenecientes á aquella familia germánica, que con el nombre de Normandos habitaba el Jutland, las islas del Báltico y la Escandinavia, y que en la edad siguiente veremos amenazadora respecto de los Estados nuevos, habian prestado ayuda á los Sajones, á quienes los acercaban la comunidad de orígen y una constitucion igual segun el antiguo sistema tudesco. Hemos visto á Sigefredo, rey (*Ober-Konug*) de los Daneses, dar asilo al terrible Witikindo y á la flor de la nobleza sajona en el Sleswig y en el Jutland; y Carlos no pudo nunca durante la guerra de Sajonia, atravesar un terraplen construido por Hardecanuto, rey danés, para defensa de sus fronteras, ni obtener la amistad de Sigefredo, para lo cual no perdonó medio alguno, ni la menor condescendencia tocante á los predicadores (3); de suerte que hubo de levantar fortalezas en las costas de la Frisia y de Flandes, y equipar una escuadra, para oponerse á sus desembarcos. Godofredo, que sucedió en el trono á Sigefredo, persistió en los sentimientos de su padre; habiéndose puesto de acuerdo con los Wiltzos para atacar á los Obotritas, los expulsó de las tierras ocupadas á los Sajones transalbinos, y restituyó estos á sus antiguos poseedores. Entonces se sublevaron á la vez todas las tribus eslavas contra los Francos y los Obotritas; y no teniendo fuerzas los últimos para resistir á tantos adversarios, se resignaron á pagar un tributo anual.

Carlos juzgó aquella guerra de tanta gravedad y de tan inmensa importancia, que llamó á las armas á todos sus vasallos, de un extremo á otro del imperio; intimó por medio del pregon á los poseedores de beneficios y á los Aquitanios, que se reuniesen junto al Rhin, y trató de armar en masa á los Sajones y Frisones. Godofredo no aguardó la tempestad con las manos ociosas: despues de destruir el puerto de Rerich en el Océano, que era el mercado del Norte, y de trasladar á los negociantes á Sleswig, fortificó el istmo címbrico con una cadena de trincheras que se extendian por la costa del Eider, desde el Océano al mar Oriental. Carlos, hijo de Carlomano, multiplicó los destrozos; pero no parece que la empresa le saliese bien; y al volver

(1) «Las muchas batallas dadas en aquella guerra, así como la sangre que se derramó, se testifican por el aspecto de Panonia despoblada, y por la residencia del kacan, desierta hasta el punto de no quedar allí huella de poblacion humana. Toda la nobleza de los Hunos pereció en aquella ocasion; toda su gloria se eclipsó. Los tesoros acumulados en tan largo espacio de tiempo, fueron presa del vencedor, y los hombres no podrian recordar una guerra de la cual volviesen los Francos tan cargados de riqueza.» EGINHARDO, cap. 13.

(2) Véase antes cap. X, pág. 302.

(3) Las crónicas solo hacen mencion de un escandinavo convertido al cristianismo y colmado de honores, llamado Holger Danske, el Ugero danés de los autores de novelas.

á pasar el Elba perdió mucha gente. Para vengarle, Trasikow, duque de los Obotritas, ayudado de los Sajones, taló las tierras de los Wiltzos, y recobró los paises que le habian arrebatado; pero mientras se acercaba á las fronteras de los Daneses, Godofredo mandó á un emisario suyo para que le asesinase.

Este príncipe se proponia nada menos que conquistar toda la Germania (1) con ayuda de los Sajones y los Eslavos; asi, habiendo armado doscientas naves, abordó á las costas de Frisia, y vendió la paz á muy caro precio. Carlomagno, para oponerse á sus ataques, fortificó el castillo de Hobhuoki (*Hamburgo*) y edificó á Esselfeld á orillas del Sturia; pero asesinado Godofredo en este intermedio, Emmingo, su sucesor, hizo la paz con los Francos, jurada por doce nobles de cada parte, junto al Eider, que debia separar el Imperio franco del territorio danés.

Armamentos marítimos. Estos ataques por mar, cuyo peligro presentia Carlos, y que fueron harto terribles para sus sucesores, le indujeron á preparar tambien fuerzas para luchar en aquel elemento; y de los arsenales de Gante y de Boulogne salieron muchos barcos costaneros, que apostándose en la embocadura de los rios de Germania y de Francia, les impedian la entrada. En el Océano pensó tan solo en defenderse, pues las expediciones que debian ser luego formidables por obra de los
790. Normandos, eran aun poca cosa; pero en el Mediterráneo ayudó á las islas Baleares á salvarse de los emires de España; despues, habiendo
Sarracenos. vuelto estos y los Sarracenos de Africa á talar ambas islas, Pepino envió en su socorro á Adhemaro, conde de Génova, quien pereció peleando. El condestable Burcardo, vencedor de los infieles, les apresó trece naves; sin embargo,
800. aquellas islas, mal fortificadas, quedaron de contínuo expuestas á los ataques de los Musulmanes. Quizá los habitantes buscaron un refugio en las montañas, donde conservaron ó volvieron á adquirir aquellas costumbres salvajes que los distinguen todavía. Mallorca fue defendida con-
813. tra los Musulmanes por Irmingar, conde de Ampurias, quien echó á pique ocho de sus naves, les hizo quinientos prisioneros y les tomó todo el botin hecho en Córcega y en Cerdeña.

Los Sarracenos no se abstuvieron tampoco de ejercer sus piraterías en la tierra firme italiana, sino que saquearon á Niza y á Civitavecchia ademas algunos se apostaron en la playa del mar de Liguria, como para proporcionarse la facilidad de un desembarco.

Carlos tuvo que habérselas directamente con los Arabes de España. Continuaba en este país la prolongada y generosa lucha entre los indígenas independientes y los Sarracenos conquistadores; estos en las principales ciudades, enervados por las comodidades del lujo y la civilizacion adoptiva, aquellos en las montañas cántabras donde contribuian á aumentar su energía los peligros, y el amor á la patria y á la religion. Las disensiones que se suscitaron entre los conquistadores, cuando Abderramen, el último de la estirpe de Omar, se separó del califa de Bagdad y se hizo independiente, fingiendo favorecer á los Ommiadas desposeidos, redundaron en gran ventaja de los Cristianos. Entre los que cayeron en desgracia por querer sostener á la familia modarita que habia sucumbido, se contó Soliman ebn el-Arabi, wali de Zaragoza, el cual se presentó á la dieta de Paderborn implorando el socorro de Carlomagno contra el príncipe de los creyentes y excitándole á aliviar la suerte de los Cristianos que allí padecian.

Esta empresa halagó á Carlomagno, que ademas de hacer la guerra á los enemigos de la fe, veia la posibilidad, ya que no de expulsar de Europa á los infieles, á lo menos de oponer la cadena de los Pirineos como una respetada barrera á sus continuas incursiones. Convocó pues en Chasseneuil, junto al Lot, un campo de Mayo, único que reunió en la Francia romana, donde los Arimanes de Aquitania unidos á los leudos de Austrasia, consintieron en la extradicion. Dividido el ejército en dos cuerpos atravesó los Pirineos: el que mandaba Carlos se apoderó de Pamplona y puso sitio á Zaragoza, defendida por Ab-del-Melek ben-Omar, que habia dado muerte á su hijo por haber visto flaquear su valor en un accidente peligroso. No pudo vencer Carlos su resistencia, siendo llamado por nuevas sublevaciones de los Sajones, ó quizá en virtud de las tramas de Lupo, hijo de Waifro, quien anhelaba vengar á su familia (2). Este imaginó cortar la retirada á los Francos; y reuniendo en contra de ellos á los Vascos, á los Astures y á los Sarracenos, los apostó donde las gargantas de la Navarra desigualan á los hombres y los caballos y hacen imposible la defensa y mortal el ataque. Mientras que el ejército *á guisa de una enorme serpiente de bronce* se desarrollaba al través de las escarpadas rocas de los Pirineos, por estrechos senderos cubiertos de follage, cayeron los conjurados sobre la retaguardia y los bagajes, y favorecidos por el terreno, le mataron á Carlos sus mas valientes adalides, entre ellos á Roldan, conde de la frontera de Bretaña, mencionado en la historia esta sola vez, al paso que la novela de Turpin y los poemas caballerescos están llenos de sus hazañas. La tradicion oral y los cantos populares, repitieron que la inmensa hendedura de los Pirineos al pié de la torre de Marboré, habia sido abierta de un golpe descargado por la durindana de Roldan; y como esta saltó en pedazos, cogió su cuerno para llamar al negligente Carlos y al traidor Galalon de Maganza; y le tocó con tanta fuerza, que el mundo tembló y al héroe se le reventaron las venas del cuello. Hasta en la derrota aquel siglo le decretaba el mas solemne triunfo, contándole en el número de los santos (3).

Los homicidas Vascos se dispersaron, y su duque Lupo fue ahorcado; pero el objeto y el fruto de la expedicion se perdieron, en atencion á que los Arabes no tardaron en recuperar todo lo que

(1) *Godefridus adeo vana spe inflatus erat, ut totius sibi Germaniæ promitteret potestatem.* EGINARDO, cap. 14.

(2) *Ille omnibus prioribus pessimus ac perfidissimus, operibus et nomine Lupus, latro potius quam dux dicendus, Waifari patris scelestissimi, atque apostatæ Hunaldi improbis vestigiis inhærens. Charta Alaon.* BOUQUET VIII. 472. Tal vez fue este el tipo de donde tomaron los romanceros la casa de Maganza.

(3) Leése en el martirologio de USUARD, el 19 de junio, *Rolandi comitis et martyris.*

los Francos habian ocupado al otro lado de los Pirineos, y muchas familias que probablemente se habian declarado favorables á su causa, tuvieron que emigrar. Pero las comarcas entre el Ebro y los Pirineos, permanecieron bajo la autoridad ó la proteccion de Carlos: le conservaron fidelidad los emires de Huesca, Jaca y Gerona: Barcelona llegó á ser capital de la marca de Gotia, que comprendia la Cataluña y el Rosellon: Navarra, Aragon y el país de los Vascos formaron la marca de Gascuña, teniendo por capital á la desmantelada Pamplona. Dominacion incierta, sin embargo, en cuanto á sus límites y á su fuerza; por cuya razon Carlos para consolidarla, aguerrió, la Aquitania y formó de ella un reino.

Los Aquitanos sin embargo no se habian hecho amigos de los Francos, al paso que recordaban, por el contrario, las batallas de sus antepasados con los Arabes, contra los cuales eran á propósito, en clase de tropas ligeras, acostumbradas á la guerra de puestos y de emboscadas, y compuestas de gente celosa de su fe, tanto como los Arabes andaluces de la suya. Por lo mismo Carlos resolvió tratar á la Aquitania como á la Italia, constituyendo de ella un reino particular, aunque sin segregarlo del Imperio, y poniendo al frente á Ludovico su tercer hijo. Este, despues de ungirle el papa, fue conducido allí á caballo, vestido de armas proporcionadas, y con un consejo de oficiales. Ademas de la Aquitania propiamente dicha y la Gascuña, comprendia la Septimania, que le servia de frontera por el lado de la España oriental; tomando en tal concepto el nombre de marca de Gotia. Como era costumbre de los reyes francos, el de Aquitania debia residir alternativamente en varios puntos, donde tenia al efecto palacios; pero su antiguo renombre daba cierta primacía á Tolosa. El país fue organizado conforme á su destino militar, con los ojos vueltos siempre hácia España. Carlos encargó el mando de las diferentes ciudades á gobernadores de confianza y experimentados; y se captó por medio de beneficios el favor del clero, enemigo constante de la dominacion de los Francos.

Pero los Vascos preferian una independencia turbulenta. La Navarra tardó poco en volver á caer bajo el yugo musulman; Pamplona y Barcelona fueron gobernadas en nombre del emir de Córdoba. Los condes de la frontera, invitados por los Cristianos, atravesaron de nuevo los Pirineos y hallaron buena acogida en Gerona y en otras ciudades; pero los gobernadores musulmanes rechazaban igualmente el patronato de Carlos y el de los emires de los fieles. Ocupados estos en negocios mas graves, dejaban á sus dependientes agitarse en disputas sobre límites dudosos; Carlos entretenido por la guerra contra los Avares, confió la defensa de las provincias meridionales á Guillermo, conde de Tolosa, cuando Hescham proclamó la guerra santa para exterminar á los Cristianos. En todas las mezquitas mandó leer una exhortacion en prosa rimada y cantable, mezclada con pasajes del Coran.— «Alabanzas á Dios que realzó la gloria del islamismo con la espada de los campeones de la fe, »y que en su libro ha prometido expresamente »á los fieles su socorro y una espléndida victoria. »El eternamente Adorable ha dicho: *Vosotros »que creeis, prestad asistencia á Dios, y él auxiliará y asegurará nuestros pasos. Consagrad, »pues, al Señor vuestras buenas obras; él es el »único que puede, con la ayuda, reunir vuestros »estandartes.* No hay mas Dios que Dios; él es »solo y no tiene compañeros; Mahoma es su apóstol y amigo predilecto. Hombres, Dios ha querido poneros bajo la direccion del mas noble de »sus profetas, y os gratificó con el don de la fe. »El os reserva en la otra vida una felicidad tal, »que nunca ojos, oidos ni corazones humanos »han visto, percibido ni sentido obra semejante. »Mostraos dignos de tan gran beneficio, la mayor señal de bondad que Dios pudiera daros. »Defended la causa de vuestra inmortal religion »y marchad constantemente por el camino recto. »Dios os lo ordena en el libro que os concedió »para que os sirviese de guia. ¿No os ha dicho: »*Oh creyentes, combatid á los infieles que os »rodean, y sed duros con ellos*? Volad, pues, á »la guerra santa, y haceos gratos al Señor. Vuestra será la victoria y el poder; porque el Altísimo ha dicho: *Es obligacion nuestra socorrer á los fieles.*» (1) Los vasallos franceses se unieron al conde Guillermo, pero fueron derrotados; y los Sarracenos prendieron fuego á los arrabales de Narbona, matando allí tantos hombres «que solo Dios que los crió lo sabe:» los prisioneros, en gran número, fueron conducidos al otro lado del Pirineo, llevándose el enemigo tan rico botin, que la quinta parte, adjudicada al rey ascendió á sesenta y cinco mil mistacales de oro, que destinó á la reedificacion de la mezquita de Córdoba.

Cuando á la muerte de Hescham se encendió de nuevo la guerra civil, Abdallah, su hermano, y Zeid, emir de Zaragoza, llegaron á solicitar el socorro de Carlomagno, al mismo tiempo que Alfonso, rey de las Asturias, le proponia una alianza contra los Sarracenos, llamándose vasallo y siervo de Carlos, á quien ofrecia las primicias del rico botin que habia reunido en una incursion hecha hasta Lisboa. Carlos encargó á su hijo Ludovico de la guerra contra los Arabes; el cual se apoderó a viva fuerza de Gerona, Lerida, y Pamplona, habiéndosele entregado Huesca. Hizo renacer á Ausonia (Vich) y otras ciudades, pobladas de nuevos habitantes y cometidas á la defensa del conde Borrel. Pero habiéndose puesto los Musulmanes de acuerdo entre sí, arrebataron otra vez á los Francos sus conquistas y talaron sus fronteras. A pesar de todo, aun consiguió Ludovico apoderarse de Barcelona, demasiado importante como centro de las expediciones de los 801.
Musulmanes contra la Septimania; y dejando que estos se retirasen, la pobló de cristianos, formando de ella una barrera contra los Arabes, y un arsenal protegido por una fuerte guarnicion, bajo el mando de Bera, que fue su primer conde.

Despues de una alternativa de pérdidas y de conquistas Hakem y Carlomagno celebraron una tregua de tres años, que señalaba el Ebro como límite de sus respectivos dominios. 813.

(1) Reinauld (*Invasions des Sarrasins en France*) tom I esto discurso de un formulario impreso en el Cairo. Véase tambien N. *Journal Asiatique*, tom. VIII. p. 358.

No sin razon, pues, la figura de Carlomagno creció en dimensiones en los relatos que pertenecen á la época de las Cruzadas; pues aquellas empresas religiosas y civilizadoras pueden considerarse que principiaron durante su reinado.

CAPITULO XVI.

Carlomagno, emperador.

La autoridad de Carlos se hallaba, por tanto, consolidada en toda la Francia y se extendia á la mayor parte de los pueblos occidentales. La Austrasia, centro de su dominacion, abarcaba las provincias situadas junto al Escalda, el Mosa y el Mosela, hasta el Rhin (1): ademas el Hesse, la Francia del Rhin (2), la Alsacia, la Alemania, la Suabia (3), la Baviera, la Carintia con parte del Friul, la Turingia, la Sajonia, y la Frisia. A la Neustria ó Francia Occidental, situada entre el Escalda, el Mosa y el Loira (4), se agregaban la Aquitania, la Septimania, la Borgoña con el Nivernés, el Franco Condado, la Helvecia Borgoñona, el Valais, Ginebra, Lyon, el Delfinado y Aviñon, como tambien la Saboya, la Provenza y las marcas de España. La Italia le obedecia, á excepcion de la Campania y la Calabria, de una porcion de la Lucania y la Sicilia, todavía griegas, del ducado longobardo de Benevento, y del patrimonio de la Iglesia. Disputábanle los Arabes la Córcega, la Cerdeña y las islas Baleares.

Tenia por tributarios principalmente á los pueblos eslavos, establecidos al Oriente, desde el Báltico hasta Venecia, entre el Elba y el Oder, los montes de la Bohemia y los Carpacios, el Danubio, el Theiss, el Raab y el Sava. Tales eran los Obotritas del Mecklemburgo, los Sorabos y los Lusacios de la Misnia, de la Sajonia, del Auhalt y de la Lusacia Inferior; los Checos y los Bohemios, los Moravos, los Avares y los Esclavones de la Panonia; la Croacia de los Francos, alrededor de Zara, llamada así para distinguirla de la Croacia griega, donde se hallaban Trau y Ragusa.

De consiguiente su dominacion se extendia al Sud hasta el Ebro, el Mediterráneo y Nápoles; al Oeste hasta el Atlántico; al Norte hasta el mar septentrional, el Oder y el Báltico: al Este hasta el Theiss, las montañas de la Bohemia, el Raab y el Adriático. Los Arabes de la península ibérica le habian tenido como enemigo; los Griegos miraban con espanto su engrandecimiento; los Normandos de Dinamarca y de la Escandinavia, se ligaban con él por medio de tratados. Escribió al rey de Inglaterra Offa, prometiéndole proteger á los mercaderes anglo-sajones que fuesen á traficar á Francia, y acompañó su carta con presentes para todas las catedrales, ademas de un talabarte, una espada y dos mantos de seda para el heptarca.

De consiguiente, no sin razon le celebraba Alcuino como rey de la Europa; y restaurada la grandeza romana, tal como habia estado en tiempo de los sucesores de Constantino, no tardó en revivir tambien el nombre de este, pero con un carácter nuevo, el de gefe supremo de los Cristianos en el órden temporal, así como del espiritual lo era el pontífice.

El título de patricio que llevaba ya Carlomagno, expresaba la idea de patrono de la Iglesia, de los pobres y de los oprimidos; no conferia ninguna autoridad sobre Roma; y sus atribuciones aparecen de la fórmula con que posteriormente era instituido. El emperador, revistiendo al candidato con el manto, y poniéndole el anillo en el dedo, le decia: *Te concedemos este honor, á fin de que hagas justicia á las iglesias de Dios y á los pobres, y des cuenta al juez supremo.* Entregándole despues el diploma escrito de su mano añadia: *Sé patricio, misericordioso y justo*; y le ponia sobre la cabeza el círculo de oro. El elegido recibia del pueblo el juramento, no de vasallaje, sino de clientela, subordinada á la fidelidad prometida al papa (5).

Como tal se encontraba Carlos en clase de protector de la Iglesia, de donde resultó entre él y los papas un interés recíproco de sostenerse. Ademas, Adriano era amigo especial de Carlomagno, consuelo rara vez concedido á los grandes, y veló asiduamente á fin de que la dominacion de los Francos echase raices en Italia. Carlos manifestó el mayor respeto hácia el pontífice, y cuando murió le lloró como á un padre, dió limosnas por el descanso de su alma, y compuso su epitafio que hizo grabar con letras de oro (6).

Leon III, su sucesor, envió al rey de los Francos, como patricio, las llaves del sepulcro de San Pedro y el estandarte de la Iglesia romana, acompañando este acto con palabras de afecto y de sumision; Carlos envió á Roma al sabio Angilberto, para que asistiese á la consagracion del pontífice, renovase con él el pacto como se habia hecho con Adriano, y acordase «sobre lo que pa»reciese conveniente á fin de confirmar su patri»ciado y que fuese eficaz para la proteccion de »la Iglesia». «Porque (añadia Carlos) es mi mi»sion defender, con el auxilio de la divina mise»ricordia, en lo exterior, por medio de las armas, »á la Santa Iglesia de Cristo, contra los ataques »de los paganos y los menoscabos que puedan »causarle los infieles, y en lo interior, consoli»darla con la profesion de la fé católica; y obli»gacion vuestra es elevar las manos á Dios como »Moisés, y sostener con vuestras preces mi ser»vicio militar (7).»

(1) Con Metz, Tréveris, Coblenza, Aquisgram, Nimega, Amberes, Cambray, Tournay, Reims...

(2) Donde estaban Maguncia, Ingelheim, Worms, Spira, Francfort, Wurtzburgo...

(3) Con Constanza, Zurich, Coira, Augsburgo, Ulma...

(4) Con Paris, Soissons, Châlons, Troyes, Chartres, Orleans, Tours, el Mans, Angers, Nantes, Rennes, Brest, Ruan, Boulogne... Eginardo designa de la manera siguiente los límites de la Galia: *Regnum Francorum, quod post patrem Pipinum magnum quidem et forte susceperat (Carolus), ita nobiliter ampliavit, ut pene duplum illi adjecerit. Nam cum prius non amplius quam ea pars Galliæ quæ inter Rhenum et Ligerim, Oceanumque et mare Balearicum jacet, et pars Germaniæ quæ inter Saxoniam et Danubium, Rhenumque et Salam flavium qui Toringos et Sorabos dividit, posita, a Francis qui Orientales dicuntur, incoleretur, et præter hæc Alemanni atque Bajoarii ad regem Francorum potestatem pertinerent, ipse primo Aquitaniam et Wasconiam, totumque Pyrenæi montis jugas .. tum Saxoniam... subjugavit.*

(5) Mabillon, *Ann. Bened.* XXIII. 3.

(6) *Post patrem lacrymans Carolus hæc carmina scripsi.*
Tu mihi dulcis amor: te modo plango pater...
Nomina jungo simul titulis clarissima nostra;
Adrianus, Carolus, rex ego, tuque pater...
Tum memor esto tui nati; pater optime, posco,
Cum patre dic, natus pergat et ipse tuus.

(7) *Ep. Magni* X. p. 616.

No habian renunciado sin embargo los papas á todo género de honores respecto de los césares de Constantinopla; antes bien, por órden del mismo Leon, se colocó en el palacio de Letran un mosáico que representaba al emperador en el acto de recibir el estandarte de la mano de Cristo, y á Carlos de la del papa (1). Pero si el papa profesaba un resto de respeto hácia aquellos débiles y distantes monarcas, conveniente al gefe de toda la cristiandad y autor de la paz, no podia esperar de allí ningun apoyo, y en las circunstancias críticas recurria al rey de los Francos. No se hizo esperar la ocasion.

Cámpulo y Pascual, sobrinos del papa Adriano I, el uno sacristan y el otro primiciero de la Iglesia, descontentos de verse privados del poder que ejercian en vida de su tio, tramaron con otras familias principales de Roma una de aquellas conspiraciones que amenazaban frecuentemente la autoridad de los papas desde que eran príncipes temporales. En el momento en que el pontífice se trasladaba procesionalmente para la fiesta de las Rogaciones, desde la iglesia de Letran á la de San Lorenzo, fue asaltado por una turba armada, que despues de haberle maltratado hasta querer arrancarle los ojos (2), le metió en el convento de San Silvestre. Vinigiso, duque de Espoleto, acudió al socorro de Leon, el cual habiendo instruido á Carlos del atentado, pasó los Alpes, y se dirigió á Paderborn, donde se encontraba reunido un campo de Mayo. Los señores germanos, nuevamente convertidos, prodigaron á porfía honores al gefe de la Iglesia, que se presentaba por la primera vez en una de sus asambleas; de suerte que aquel viaje no contribuyó poco á aumentar la autoridad pontificia. Carlos oyó sus quejas, prometió remediarlas y se despidió acompañado de señores y prelados, y de ocho comisionados encargados de instruir el proceso sobre la tentativa de asesinato, y de velar por la seguridad del santo padre.

Leon entró triunfalmente en Roma en medio de las alabardas de los Sajones, Frisones, Longobardos y Francos, y de los aplausos del clero, del Senado y del pueblo, volviendo á hacerse cargo de la primera autoridad, despues el mismo Carlos se dispuso á emprender un viaje a Roma, adonde llegó a principio del invierno. Fue su primer cuidado el litigio entre Leon y sus enemigos: de consiguiente, habiendo convocado un concilio compuesto de legos y de obispos, francos y romanos, hizo examinar las acusaciones producidas contra el pontífice; pero como en tiempo de Constantino el Grande, un concilio reunido para fallar acerca del papa Marcelino, acusado de idolatría, se habia declarado incompetente para juzgar al gefe de la Iglesia, invitándole solo á que él mismo pronunciase su sentencia, otro tanto sucedió esta vez. Leon, poniéndose el Evangelio y la cruz en la cabeza; juró que era inocente, y sus acusadores fueron condenados á muerte, como culpables de calumnia y de homicidio; mas á ruegos del papa, se conmutó su pena en la de destierro perpetuo.

Coronacion de Carlomagno 799.

Entre tanto llegó la fiesta de Navidad. Carlos asistia á las magníficas ceremonias que se celebraban con este motivo, inclinada la frente ante el sepulcro de los santos Apóstoles, cuando el pontífice, como movido de una inspiracion repentina se acercó á el y ciñó á sus sienes una diadema de oro. Entonces el pueblo gritó con voz unánime: *Vida y victoria á Carlos, grande y pacífico emperador romano, coronado por la voluntad de Dios* (3).

Quizá Carlos no aguardaba este acto: es lo cierto que se mostró sorprendido y asombrado, y que se quejó á Leon de que, á pesar de su flaqueza, le impusiese esta nueva carga y deberes de que tendria que dar cuenta á Dios. Ya hablase sinceramente, ya fuesen sus palabras de esas demostraciones que alegan todos y en que no cree nadie, el hecho es que Carlos cedió al voto público, por el cual quedó elegido con no menos derecho que el de tantos otros proclamados césares en Roma y en Constantinopla por una turba venal ó por una soldadesca turbulenta. Fue, pues, consagrado solemnemente como gefe supremo temporal de la cristiandad, e hizo juramento de proteger con todo su saber y poder á la Iglesia de Roma.

Cuando los Germanos invadieron el antiguo Imperio, llevaban la idea de una monarquía á un tiempo guerrera y religiosa: guerrera en cuanto los compañeros de armas se agrupaban en torno del mas valiente; religiosa en cuanto el rey era escogido en una familia descendiente de los dioses ó semidioses; libre en el primer sentido, hereditaria en el segundo, cuando llegaron al territorio romano, encontraron allí un monarca que reinaba como representante del pueblo, y una religion que imponia la obligacion de obedecerle como representante de la divinidad, sin nada de hereditario ni de personal. Luego que lo hubieron derribado, traian á la memoria aquella grandeza, y aspiraban á igualar su pompa magnífica, su administracion complicada, su sistema rentístico, su vasta unidad; de donde resulta en las instituciones de los pueblos invasores, reproducirse de continuo el contraste de la rudeza nativa y de las reminiscencias de la civilizacon romana. Aun cuando el orígen de su autoridad fuese diferente, y tanto los Merovingios en Francia, como los Godos de Italia y de España, reinasen en el concepto de descendiente de héroes, sin embargo, iban adoptando la idea romana, queriendo figurar como representantes del Estado, é imágenes de Dios. Los Longobardos en Italia y los Pepinos en Francia, se desviaron de la tradicion germánica, constituyéndose no segun un derecho hereditario, sino mediante la fuerza. Los Longobardos sucumbieron en la tentativa; los otros mejor inspirados, se atribuyeron el carácter religioso cristiano, haciéndose ungir por el clero; y especialmente Carlomagno restaurando el símbolo político del Imperio, y reinando por la voluntad de Dios.

(1) Zonaras dice: Ἐλωβήσαντο δὲ τὰ ὄμματα, ἀλλ' οὐκ ἐξετύφλωσαν. XV. 13. La leyenda cuenta que se los sacaron, pero que los recobró milagrosamente.

(2) Otro mosáico representa á San Pedro dando con la mano derecha un manto al papa arrodillado, y con la izquierda un estandarte á un príncipe; y la inscripcion dice: *Beale Petre, dona vita Leoni pp. et bictoria Carolu dona.*

(3) El año empezaba en Navidad; pero se dice que la coronacion se verificó en 800, aunque segun el cómputo moderno fue en 799.

La admiracion que Carlos concibió, hácia Roma, desde que la vió por primera vez, despertó en él el sentimiento de no tener, siendo poseedor de tan vastos Estados una capital como la del antiguo Imperio. ¿No ejercia el obispo de Roma plena autoridad sobre todos los obispos de Occidente, pretendiendo extenderla tambien á los de Oriente? ¿Por qué no haria él otro tanto, en clase de rey de Roma, con los reyes de Europa? ¿No estaba el mundo reunido bajo la autoridad del papa, con el nombre de cristiandad? Ahora bien, el nombre único que hubiese de darse á las diferentes naciones que estaban sometidas á Carlomagno no se podia tomar de los Francos, ni de los Longobardos, ni de los Bávaros, ni de otro pueblo alguno; el que los abrazaba á todos sin inspirar zelos á ninguno era el de Imperio romano. A la sazon Irene habia ocupado por medio de la violencia el trono de Oriente, y no era mas que una mujer; ¿debia Carlos contentarse con un título que le colocaba en un puesto inferior al de ella? Es, pues, creible que naciese en él la idea de restaurar el Imperio romano; y despues de realizar el proyecto en que habian fracasado sus antecesores, de hermanar el dominio septentrional con la administracion latina, debia volver á emprender la obra de los Césares, esto es, rechazar, en lo esterior, á los invasores, y establecer en lo interior la unidad de gobierno.

Los contemporáneos no vieron en la ceremonia de la coronacion de Carlomagno sino una renovacion del imperio de Occidente; pero existe una especie de vaticinio en los versos que con distinto objeto cantaba un analista del Bajo Imperio: *De esta suerte fue roto el vínculo que unia á dos ciudades soberanas; asi la espada separó á la hija de la madre, á la moderna Roma, llena de juventud y de belleza, de la Roma antigua, decrépita y cubierta de arrugas*. Con efecto, entonces quedó separada la civilizacion antigua de la venidera: aquella representada por los degenerados emperadores de Bizancio; esta guiada por el pontífice, que se ponia á su cabeza, confiriendo al rey franco el supremo poder temporal. *Si toda autoridad emana de Dios*, ningun otro mas que el gefe visible de la Iglesia podia ser considerado como inmediatamente investido del poder supremo: hallábase, pues, virtualmente constituido gefe de la humanidad entera, reunida en la Iglesia universal. Pero se decia que este poder, dado por el cielo al papa, constaba de dos naturalezas, una temporal y otra espiritual; y asi como confiere parte del poder espiritual á los obispos, quienes lo ejercen bajo su dependencia, del mismo modo confia la autoridad temporal al emperador, consagrado por él, que la ejerce bajo la dependencia y direccion del papa, como gefe visible de la cristiandad en los intereses terrenales. Ambos poderes son, pues, inseparables, debiendo servir el uno de apoyo al otro; ni tampoco es posible que se destruyan, atendida la esencia distinta de su jurisdiccion.

Predominó naturalmente la autoridad pontificia, fallando como árbitro sobre las discusiones de los príncipes, entre sí y con sus pueblos: pensamiento admirable, que precedió con el hecho á las utopias de cierto filósofo, mas humano que práctico, y que podia aducir á los desastres de la guerra el remedio que se pide actualmente á los protocolos de la diplomacia.

Siendo el emperador no solo gefe del Imperio, sino de la Italia y de toda la cristiandad, la razon exigia dirigirse al pontífice para que diera á la eleccion su aprobacion y consentimiento. El elegido juraba en manos del clero observar las reglas de la justicia y las leyes positivas; y como este era, digámoslo asi, el pacto de la coronacion, cuando los emperadores lo violaban, y especialmente cuando atentaban contra la fe de que debian ser defensores, perdian todo título á la obediencia. Convendrá que tenga esto presente el que desee comprender la historia de la edad media, y conocer la causa de actos, que, vistos bajo otro aspecto, han parecido arbitrariedades y usurpaciones.

A su vez el emperador, como administrador temporal de la cristiandad, ejercia la supremacía sobre todos los reinos, y sobre la misma Roma, que recuperaba su primer lustre como capital del mundo. Quizá trasmitió entonces su título de patricio al papa, el cual, aunque con hacer á Roma capital y casi sede del Imperio, conociese que elevaba á su lado un poder que disminuiria el suyo, y que subordinaba su jurisdiccion á la del rey de los Francos, sin embargo, pospuso los intereses de su dominacion temporal á lo que creyó que redundaba en ventaja de la cristiandad entera. Pero ¿es de suponer, que obrando libremente, quisiera imponerse de buena voluntad un soberano? (1).

Si posteriormente padeció tanto Italia, á consecuencia de la intervencion continua de los Césares en sus vicisitudes, elemento heterogéneo que embarazó su marcha y acabó por producir su caida, no creemos, y nos fundamos para ello en las causas alegadas en otro lugar, que se deba acusar á los papas ni á la institucion del Imperio; al paso que no cabe duda en que la concurrencia de los Septentrionales á aquel santuario del saber y de las instituciones civiles, contribuyó á que se despojaran los Bárbaros de su nativa rudeza. ¿Era Italia una víctima necesaria para

(1) Champollion Figeac halló en 1836 en la Biblioteca Real de Paris, una carta de Carlomagno al papa Adriano, de la cual aparece la manera respetuosa con que el emperador trataba al pontífice.

Capítulo primero. *Salutat vos dominus noster filius vester Carolus, et filia vestra domina nostra Fastrada, filii et filiæ domini nostri, simul et omnis domus sua.—II Salutant vos cuncti sacerdotes, episcopi et abbates, atque omnis congregatio illorum in Dei servitio constituta, etiam et universus generalis populus Francorum.—III. Gratias agit vobis dominus noster filius vester, quia dignati fuistis illi mandare per decorabiles missos et mellifua epistola vestra, de vestra a Deo conservata sanitate, quia tunc illi gaudium et salus ac prosperitas esse cernitur, quando de vestra sanitate vel POPULI VESTRI salutate audire et certus esse meruerit.—IV. Similiter multas vobis agit gratias dominus noster filius vester de sacris sanctis orationibus vestris, quibus adsidue pro illo et fidelibus sancte Ecclesiæ et vestris atque suis decertatis, non solum pro vivis, sed etiam pro defunctis; et si Domino placuerit, vestrum bonum certamen dominus noster filius vester cum omni bonitate in omnibus retribuere desiderat.—V. Mandavit vobis filius vester, dominus videlicet noster, quia Deo gratias et vestras sanctas orationes, cum illo et filia vestra ejus conjuge et prole sibi a Deo datis, vel omni domo sua, sive cum omnibus fidelibus suis, prospera esse videntur.—VI. Postea vero danda est epistola dicentibus hoc modo: presentem epistolam misit vobis dominus noster filius vester, postulando scilicet SANCTITATI vestræ, ut ALMITAS vestra omando eam recipiat.—VII. Deinde dicendum est: misit vobis nunc dominus noster filius vester talia munera qualia in Saxonia preparare potuit, et quando placet SANCTITATI vestræ offendamus ea.—VIII. Deinde dicendum erit: dominus noster filius vester hæc parva munuscula paternitati vestre destinavit, inducias postulans interim dum meliora SANCTITATI vestræ preparare potuerit.—IX. Deinde.* . . . falta el resto.

la prosperidad de Europa? ¿Era la Ifigenia cuyo sacrificio debia augurar la expedicion contra Troya? A lo menos, soporten sus hijos decorosamente su desgracia, y no los insulten los que se han aprovechado de ella.

La cristiandad se convertia en una vasta monarquía, venerando los príncipes como su superior á Carlomagno, y tratando con él los infieles como con el gefe de los creyentes. Pero este gefe era electivo, es decir, de confianza, y podia subsistir bajo su supremacía cualquiera clase de gobierno, hasta la república mas libre. Semejante unidad no era, pues, de ningun modo el imperio universal soñado sucesivamente por Carlos V, Luis XIV y Napoleon, en el cual todas las naciones debian obedecer á una sola voluntad, sujetarse á leyes no hechas para sus costumbres, y sacrificarse al interés de un solo país. Habia aquí influencia, no dominacion; no se destruia la individualidad de las naciones, sino que se ponian acordes sus civilizaciones diversas; y las instituciones de cada una de ellas eran respetadas por hallarse fundadas en el carácter, en los usos, en la historia. El título de *sacro imperio*, prueba que aquel poder aspiraba á una superioridad moral, á amoldar la sociedad lega segun el modelo de las gerarquías eclesiásticas; á sustituir un órden legal á la ley de índole social que reinaba entre los pueblos, una paz y una reconciliacion de estos, bajo la dependencia de la ley, que era tambien la intencion que llevaban los pontífices.

La preeminencia del emperador sobre los reyes; debia ademas resultar de que su dignidad no era hereditaria ni divisible; por lo cual los pontífices sostuvieron repetidas luchas para asegurar á los pueblos la libre eleccion del gefe comun, en vez de abandonarla al acaso del nacimiento.

Carlomagno legitimó el dominio de los Bárbaros adhiriéndolos al territorio; y cuando hubo un emperador de Occidente, cesaron de ser considerados cual lo eran antes, usurpadores de los derechos del emperador de Oriente. Con solo sentarse un rey de los Bárbaros en el trono de los Césares, quedaban aquellos asociados á la nacion romana, pues los vencedores y los vencidos no tuvieron ya mas que un solo gefe. Desde entonces pudo decirse que el sistema feudal recibió su organizacion; esto es, aquella escala de poderes, superiores los unos á los otros, hasta el mas elevado é indivisible, que tambien emanaba de Dios, única fuente de toda autoridad, y del pontífice su representante.

La Iglesia se habia emancipado del gobierno de la antigua Roma que la habia tenido bajo su dependencia, como solia hacerlo con la religion nacional; pero entre los antiguos Germanos los derechos y las funciones eclesiásticas estaban mezcladas con el poder civil, de modo que aun despues de convertidos, se encuentra entre ellos una confusion de las cosas sagradas y las profanas; los obispos tomaban parte, como los duques y los condes, en los consejos del reino; duques, condes y reyes asistian á los concilios eclesiásticos, enlazándose el cristianismo con la nacionalidad, el Estado con la Iglesia. Carlomagno trató de conducir el sacerdocio y la nobleza á su destino primitivo; señaló al efecto, en lo posible, los límites respectivos de lo eclesiástico y lo civil; en el consejo del Imperio separó la alta nobleza y el clero en dos cámaras, formando de este modo un estado distinto, en parte ligado á la nobleza, y en parte separado de ella, obrando unas veces de acuerdo con este cuerpo y otras por sí solo.

La nobleza feudal, sosten é instrumento del poder de los reyes, ocasionó frecuentes peligros á estos; de modo que les era necesario buscar un contrapeso. No existian aun los municipios: al paso que la nobleza encerraba en sí toda la fuerza del Estado; el desarrollo intelectual, se encontraba por completo en el cuerpo eclesiástico, custodio de la antigua civilizacion romana y cristiana, y tan favorable á esta, como la nobleza á los príncipes germanos; esta última como fuerza del Estado, pertenecia al gobierno particular de la nacion; y asi, si se queria formar una república europea, era preciso agregar en cada Estado, al poder nacional de la nobleza, otro influyente en la asamblea general de las naciones cristianas y á propósito para mantener la union universal.

Carlomagno fundó, pues, la constitucion del Estado en estas dos clases. Sus instituciones tendian evidentemente á afirmar el poder real; pero respetó los derechos de la nobleza, y comprendió que la elevacion del clero era una necesidad de su época. Los espíritus esforzados, exentos de envidia, no piensan jamás en engrandecerse debilitando lo que les rodea, sino en difundir la vida y el libre vigor. La educacion de las naciones fue siempre uno de los objetos mas importantes de la vocacion eclesiástica; y para efectuarla se necesitaba tener poder, influencia, riquezas. Las riquezas entonces consistian principalmente en bienes raices; y esta circunstancia enlazaba al clero mucho mas con el gobierno germánico, cuyo fundamento era la propiedad territorial. Desde que los obispos adquirieron tan grande influencia, su gefe entró en relaciones con los Estados, que sin ser esenciales á su vocacion eclesiástica, tampoco se hallaba en contradiccion con ella.

La idea del Imperio, cual la concebia la edad media, era, pues, moral y política, grande é importante; y seria injusto imputar á Carlos y á Leon los males que de ella resultaron, cuando la unidad combinada á la sazon se convirtió en una discordia, perjudicial á entrambos, y que sin embargo fue provechosa para la humanidad.

Si la mision de la segunda dinastía francesa fue combatir el paganismo y el islamismo, como la de la primera habia sido vencer al arrianismo, esta nueva constitucion del Estado se diferenciaba totalmente de las ideas de los Gentiles y de las ideas mahometanas, que depositaban el poder temporal y el espiritual en una misma mano, esto es, la justicia y la razon donde estaba la fuerza, mientras que los Cristianos las colocaron donde estaba el sacrificio; por cuya razon aquellos proclamaron el fatalismo, y los Cristianos la gracia. El sacro romano Imperio habia conservado y reunido lo que tenian de comun los

pueblos de Europa; Dios, la fe, la ley, el derecho eclesiástico, la lengua latina; estableciendo una reciprocidad de accion entre el Norte y el Sud, saludable á entrambos, y que, á modo de una corriente eléctrica entre dos polos inversos, producia una vida enérgica, tomando de un lado la excitacion, y del otro la moderacion.

El imperio cristiano es, pues, el segundo elemento de la historia moderna: y precisamente por ser cristiano, se funda en la justicia, siendo imposible la tiranía de un déspota ó de una faccion, sin que renieguen de la voz del pastor y de la comunion de los fieles; en vez de apoyarse la autoridad en los complicados contrapesos de una constitucion política, descansa en el carácter personal, y adopta por guía el amor mas bien que el derecho estricto. De donde resulta que el poder de los emperadores era enteramente popular y estaba fundado en la opinion, no en las posesiones; tanto, que Federico Barbaroja, cuyo patrimonio era tan escaso, dominó poderosísimo, mientras que Francisco II que tenia Estados muy vastos, dejó caer de sus manos el imperio, habiéndose perdido la fe en su grandeza y dignidad. Cuando Napoleon quiso levantar sobre las ruinas de la república, un poder cuya legitimidad no podia derivarse sino de la eleccion popular, la simuló evocando el fantasma de Carlomagno, para lo cual se hizo consagrar por el papa, y mandó llevar ante sí la corona, la espada y el cetro del hijo de Pepino.

Carlos merece, pues, mas bien que la gloria por sus conquistas, la gratitud de la posteridad como fundador de la constitucion que hasta hace poco unió la Europa central. Este Imperio, en el sentido cristiano de union religiosa de todos los pueblos de Occidente, producia el íntimo acuerdo de la fuerza con el derecho, creaba una legitimidad sagrada, efectuando en el órden de las cosas temporales la unidad existente en el de las espirituales, y facilitando, como en una sola familia, la difusion de las mejoras en la vida y en el pensamiento. Los príncipes mas poderosos de Europa, trabajaron por obtener la coronacion que daba este derecho supremo, lo cual fue causa de movimiento y de civilizacion, mientras que los papas, como tutores de los coronados y depositarios de su juramento y del voto popular, prestaban su apoyo á los barones, á los príncipes eclesiásticos, á los concejos, que oponian barreras al exhorbitante poder de los emperadores; favoreciendo así la libertad política que debia acabar por volverse contra ellos mismos.

CAPITULO XVII.

Carlomagno legislador.

Carlos quiso afirmar su nuevo carácter, mas aun que con el título y las ceremonias, introduciendo unidad en la administracion, en virtud de la cual, como acontecia entre los Romanos, estuviese el rey presente en todas partes, lo supiese todo, lo hiciese todo valiéndose de comisionados, condes ú obispos, cuya autoridad se derivase de la suya y fuese ejercida á su gusto. Dificilísima empresa en medio de los contrarios elementos que componian aquel cuerpo tan vasto.

Desde luego se oponian á la unidad de la administracion las ideas germánicas, por las cuales se asociaban á la propiedad los derechos soberanos. El rey franco no era mas que el gefe de un cuerpo libre de compañeros, que poco á poco fueron convirtiéndose en señores hereditarios de los beneficios, y que pudieron hasta derribar una dinastía para sustituir en su lugar esta otra, que lo debia todo á ellos, y que sin su brazo nada podia. Carlos, pues, los respetó; pero por una parte disminuyó las posesiones, y por otra, no contento con la fidelidad que le habian jurado los poseedores de alodios y beneficios, cada uno soberano en su dominio, exigió juramento á todos los hombres libres, como solo y verdadero soberano que era, y entonces mas sagrado á causa de la uncion obtenida. Queria asegurar así á los hombres libres de órden inferior toda clase de apoyos, á fin de que no los absorbiesen los grandes vasallos, y tener separados los feudos de los alodios: barrera opuesta al disolvente feudalismo, pero que se quebró entre las débiles manos de sus sucesores. Gobierno.

El reino de los Francos, era aun electivo, si bien la eleccion estaba limitada á la familia de Pepino: pertenecia al rey la autoridad suprema, mandaba los ejércitos, convocaba las asambleas, daba leyes, juzgaba las causas mayores, y aun las demás, por apelacion de los fallos de los tribunales inferiores, acuñaba moneda, conferia beneficios seculares, nombraba duques y condes, enviaba comisionados, y instituia los obispos electos. Es difícil decir cuáles eran los límites que ponia al rey la eleccion, pues á las cosas nuevas se conservaban los nombres antiguos; y Carlos habla unas veces de señor, otras de príncipe libremente elegido, que ruega á sus subordinados obedezcan el poder de que le han constituido depositario; y así los fieles, ya hablan como súbditos, ya reclaman como señores libres. En una palabra, no existia público freno, y todo dependia de las cualidades personales del príncipe que ocupaba el trono.

Carlomagno, no tuvo ninguna residencia fija, aunque solia detenerse con preferencia en Aquisgram, porque se encontraba allí mas cerca de los Sajones: ninguno de sus sucesores residió tampoco en Paris.

Aunque muy sencillo en su trage, quiso rodearse de toda la pompa desplegada por el antiguo imperio y por la Iglesia. El apocrisario ó gran limosnero, y el conde de palacio, se hallaban al frente de las gerarquías eclesiástica y civil: del primero dependia el clero anejo al palacio, y todo lo concerniente á la religion y al órden eclesiástico, á las contestaciones de los capítulos y de los monasterios, y á cualquiera reclamacion hecha al príncipe en asuntos de la Iglesia. Empleos de palacio.

La principal incumbencia del conde palatino, era pronunciar sobre los negocios sometidos al rey, como juzgar en apelacion, interpretar, suplir ó conciliar las leyes, para lo cual debia recurrir á veces al consejo del príncipe. Tenia á sus órdenes al canciller, que fue posteriormente encargado del sello y del despacho de los actos emanados de la corona. El chambelan custodia-

ba los ornamentos reales, dirigia el ceremonial de la corte, recibia los donativos hechos al rey por los vasallos y los embajadores (1). El senescal, y á sus órdenes el copero y el condestable, proveian á las necesidades de la casa real, á los suministros y á los transportes en los viajes. Un prefecto de la caza, cuatro cazadores de pájaros y un halconero, atestiguaban el nuevo género de placeres introducido por los Septentrionales.

División. Viendo Carlos que sus inmensos Estados no podrian pasar completos á su posteridad, pensó en separar de ellos las porciones que habian sido agregadas recientemente, y conservando íntegra la Francia, en conceder á sus hijos mas jóvenes la Lombardía y la Aquitania. Procedió en esto por sí, omitiendo consultar á la asamblea nacional, como si las conquistas de la familia reinante no fuesen de su competencia. Quizá creia, que acostumbrada la Lombardía y la Aquitania, aquella á sus duques particulares, y esta á la independencia, rechazarian menos un yugo que les dejaba una existencia propia, mientras que no se destruia la unidad del imperio, pues estos príncipes no debian ser mas que tenientes suyos (2), enviados á educarse en medio de los pueblos que debian gobernar un dia.

En la Aquitania, que tenia gran necesidad de reponerse de los males de una desastrosa guerra, fueron dos por tutores al rey, San Guillermo de Tolosa, y San Benito de Aniano, ambos deseosos del bien y capaces de ejecutarlo. El primero, ocupado principalmente en los cuidados seculares, mantuvo la paz en lo interior, y supo rechazar á los Sarracenos; el otro restauró los monasterios derribados por las guerras, y fundó en Aniano una órden religiosa que en el fondo era una reforma de la del Monte Casino, aproximada á la rigidez de Basilio y de Pacomio, y que llegó á ser un centro de industria y agricultura: plantó vides y olivos; trajo agua para el riego de los jardines, y abrió un camino por entre escarpados montes.

Administracion. La grande extension del imperio de Carlomagno, hacia imposibles las asambleas de la nacion; pero exigiendo ciertos negocios el sufragio público, instituyó reuniones parciales. Con este objeto, la Aquitania y los reinos de Austrasia, Neustria, Borgoña é Italia, fueron divididos cada uno en muchas *legaciones* (*missatica*), y cada una de estas en condados, correspondientes con frecuencia á la division eclesiástica.

Para obtener uniformidad, y hacer que convergiesen las fuerzas al centro, no eligió mas mayordomos, y destruyó el poder de los duques, instituyendo á los condes; de tal manera, que al fin de su reinado no se halló otro ducado que el de Benevento, y aun este subsistia por la fuerza.

Condes. Los condes conservaban los mismos poderes públicos que en tiempo de los Merovingios; gefes militares y civiles de su distrito, cuya extension formaba la única distincion que habia entre ellas. La preeminencia de los margraves ó condes de la frontera, provenia únicamente de las fuerzas mas considerables que reclamaba su posicion (3).

El cargo de conde, que no era hereditario, y algunas veces ni aun vitalicio, obligaba á la fidelidad respecto del rey, á administrar justicia á los súbditos segun el tenor de las leyes y de las costumbres, á castigar á los malhechores, á proteger á las viudas y á los huérfanos, y á percibir las contribuciones debidas al fisco. No tenian jurisdiccion directa sino sobre la ciudad de su residencia; presidian los litigios de los hombres libres y de los regidores, dirigiendo los procedimientos y recogiendo los votos de estos; exponian el hecho en discusion y las pruebas, indicaban el tenor de la ley seguida por las partes, y establecian la cuestion que debian resolver los jueces; luego, oida la decision de estos, pronunciaban la sentencia, y trabajaban para que se llevase á ejecucion. Desempeñaban, pues, las funciones del ministerio público y del presidente; pero el juicio quedaba á los regidores, elegidos por el pueblo entre los propietarios del país, Francos ó Romanos, equivalentes á los decuriones de los antiguos municipios: si se les creia indignos de su ministerio, eran depuestos por el conde (4).

La jurisdiccion estaba muy fraccionada; pues se puede decir, que en las instituciones germánicas, cada empleado público tenia una particula, hasta los intendentes de los bienes reales. En las ciudades y en las aldeas, habia vicarios; en los campos, centenarios y decanos, en mayor ó menor número; pero siempre que se tratataba de la libertad y de la propiedad de los ciudadanos, la sentencia se reservaba al conde. El que queria podia apelar, segun las causas y las personas, ya á la córte del conde palatino, para las menos importantes, ya al rey ó á su consejo; las mas graves se sometian á la asamblea general. Jurisdiccion.

Ya los últimos emperadores habian adoptado el uso de enviar algunos (*agentes in rebus*) á los paises lejanos para conocer en las causas y hacer relacion de ellas: los Merovingios obraron á veces del mismo modo; pero Carlos, queriendo que la autoridad real estuviese presente en todas partes, dió á los *missi regios* legados del trono, mas regularidad, importancia y generalidad. Designaba comunmente dos por provincia, entre los obispos y los abades, los condes ó los duques (*missi majores*) para que acompañados de otros inferiores (*missi minores*), ejerciesen la suprema inspeccion de la administracion publi-

(1) Me sirven de guia principalmente Des Michels, Guizot, y *Hincmari Epistola de ordine palatii*, in Bouquet IX. 263.

(2) Carlos, en una carta del año 807, dirigida á Pepino, se titula todavía rey de los Longobardos, y le envia sus órdenes. Bouquet V. 269. Un diploma del año 793 demuestra que las donaciones de Luis debian ser confirmadas por su padre.

(3) Estos marquesados eran en número de nueve dos contra los Avares, la marca del Friul y el Austria; tres contra los Eslavos, hácia la Bohemia, en la Turingia y la Sajonia Meridional; uno contra los Daneses en la Sajonia Septentrional; uno contra los Bretones; uno contra los Arabes; y la marca de Barcelona en España.

(4) *Scabinei boni et veraces et mansueti, cum comite et populo eligantur et constituantur.* Cap. dell'809, art. 22.—*Missi nostri, ubicumque malos scabineos inveniunt, ejiciant, et totius populi consensu in locum eorum bonos eligant.* Capit dell'82', art. 2.—*Sicut in capitulis avi et patris nostri continetur, missi nostri, ubi boni scabinei non sunt, bonos scabineos mittant, et ubicumque malos invenuint, ejiciant, et totius populi consensu, in locum eorum bonos eligant.* Capit. dell'873, art. 9.

ca (1). Su principal encargo era hacer justicia ó procurar que la administrásen los empleados públicos, condes, abogados, centenarios, regidores; y oir las quejas que contra estos se expusiesen. Recorrian al efecto cuatro veces al año su *missatica*, convocando á los litigios á los obispos, abades y condes de aquella legacion, á los abogados, eclesiásticos, vasallos y centenarios, con algunos regidores y hombres buenos (2).

Asambleas provinciales.

En estas asambleas provinciales se examinaban primeramente los asuntos eclesiásticos, despues la conducta de los empleados públicos, y en seguida los demas asuntos; se revisaban las sentencias de las curias ó de los tribunales inferiores, en caso de haberse faltado á la justicia; se examinaba tambien la administracion de los beneficios y de las quintas reales, y se recibia el juramento de los jóvenes ciudadanos. Allí se publicaban las nuevas leyes ó reglamentos; y se presentaban proposiciones sobre lo que convenia hacer ó corregir en bien del país, para que los delegados diesen cuenta al rey. Como en las antiguas asambleas de Germania, los comisionados ó los condes proponian, y el pueblo nombraba á los vizcondes, abogados, regidores, escultores y notarios. Todo propietario podia formar parte de las asambleas; lo que hubiera sido un excelente remedio contra la ambicion de los leudos, si la acumulacion de riquezas en manos de un pequeño número, disminuyendo la importancia de los hombres libres, no hubiese permitido á un solo gentil-hombre ir en representacion de una multitud que nada tenia. La clase de los nobles se componia de los grandes del Imperio, eclesiásticos ó seglares, poseedores de los alodios de mas extension: seguia la segunda clase de los pequeños propietarios libres; en la tercera, se encontraban los libertos (*frilasos*) que hasta la cuarta generacion no gozaban de la plenitud de los derechos civiles, y que debian á sus antiguos señores prestaciones y servicios. Los esclavos quedaban sin derechos civiles, pero no sin libertad personal; y á ellos se asemejaban los *litos*, que tenian una posesion con el solo gravamen de un censo y de algunos servicios; los *lasos* que trabajaban para el señor pero que conservaban sus economias; los *colonos* ó campesinos, adictos unos y otros á la gleba, pero con diferentes condiciones. Carlomagno donó á Alcuino una abadia, que mantenia á veinte mil siervos.

El tráfico de esclavos, impiedad muy comun entre los antiguos, no era pues desconocido á los Germanos y á los Longobardos; pero los Venecianos fueron los que principalmente se entregaron á esta nefanda ganancia, entablando relaciones con los Sarracenos de Africa, y vendiéndoles esclavos traidos del Norte, especialmente eunucos; á veces, hasta robaban hijos libres para mutilarlos, y dos magistrados de Rávena abusaron del poder judicial, hasta el extremo de vender los huérfanos y las viudas, cuya tutela les habia sido encargada (3). Estos hechos indignos, se verificaban en las tierras imperiales, no obstante la reprobacion de los papas; y habiendo comprado los mercaderes venecianos en el territorio romano una partida de esclavos, el papa Zacarías no pudo redimirlos sino á costa de dinero. Los reyes Rotaris y Liutprando equipararon semejante tráfico al homicidio (4); pero sus medidas produjeron poco efecto hasta que Carlomagno decidió que nadie pudiera entregarse al comercio de esclavos sino con el benaplácito provincial, hallándose presentes el conde ó los delegados reales; se impuso pena capital á todo el que los vendiese á extranjeros ó que mutilase á un hombre (5). Con iguales castigos conminaron Arigiso, duque de Benevento, y Sicardo á los que cometiesen tales crímenes; pero siendo estos medios poco eficaces, Carlos expulsó de sus provincias y del territorio del papa, á todos los mercaderes venecianos (6).

Asambleas generales

En lugar de asustarse Carlomagno por las franquicias de los pueblos, sabia con su actividad convertirlas en medio de gobierno. Convocaba frecuentemente las asambleas generales (se mencionan treinta y una desde 770 á 813); y quizá habia dos al año, una en Otoño, en la que se discutian con solo la asistencia de los fieles, los asuntos difíciles, se arreglaban los litigios, y se preparaban las materias de que habia que tratar en la otra, mas solemne, que se abria en mayo, y correspondia á los antiguos campamentos. Pero si estos al principio eran una revista general del ejército y una dieta del Imperio donde cada individuo del comun de los conquistadores tenia igual voz, y la mayoría pronunciaba un voto decisivo, la extension progresiva impidió semejante reunion, y la hicieron imprudente las diferencias de ideas y de costumbres. Por tanto, la dieta fue totalmente separada de la revista, aunque se celebraban en un sitio y tiempo mismos.

No se sabe á punto fijo quienes tenian el derecho de intervenir en la dieta; pues que las voces *todos* y *pueblo* son vagas. Probablemente estaba formada, como al principio, del comun de los conquistadores, á que pertenecian, ademas de los príncipes de la Iglesia, todos los verdaderos Francos, y tambien los individuos de los pueblos reunidos que habian pactado tener iguales derechos y deberes. Se veian, pues, allí los antiguos leudos y fieles del rey, los vasallos inmediatos, y los empleados públicos. Respecto de los antiguos hombres libres de Germania que conservaban las propiedades puras, y no querian confundirlas con la gran propiedad comun

(1) La racion de un delegado real consistia comunmente en cuarenta panes, dos jamones, un lechoncillo ó un cordero, cuatro pollas, veinte huevos, nueve pintas de vino, dos medidas de una especie de cerveza, dos moyos de trigo. *Capit.* 829.

(2) Ermoldo Nigello canta las comisiones que Luis el Piadoso da á sus delegados:

Nunc, nunc, o missi, certis insistite rebus,
Atque per imperium currite rite meum:
Canonicumque gregem, sexumque probate virilem,
Femineum nec non, quæ pia castra colunt.
Qualis vita, decor, qualis doctrina modusque,
Quantaque religio, quod pietatis opus;
Pastorique gregem quæ convenientia jungat,
Ut grex pastorem diligat, ipse ut oves.
Si tibi claustra, domos, potum, tegimenque cibumque
Prælati tribuant tempore sive loco.

(3) Fantuzzi, *Monum. ravenn.* V. dip. 10.

(4) Liut. leg. V. 19.—Rot. ley 222.

(5) Carlomagno, ley V. 72. 75. 82.

(6) *Cod. Carol.* ep. 84.—*Capitul. Mantuanum* del año 787 c. 7.—*Capitul. Long.* del año 802 c. 18.—*Capitul. Arichis* c. 15.

de los conquistadores para recibirlas despues á título de beneficios ó de feudos, algunos fueron quizá convocados con objeto de atraérselos, pues que estaban obligados tambien á militar, pero á gusto del rey, y no en virtud de un derecho; ni debian tenerse en cuenta los pequeños poseedores de alodios, aunque estaban sometidos al eriban. A estos *seniori* acompañaban asimismo como escolta ó simplemente por honor *juniori*, multitud inferior en grado, que no tomaba parte en las deliberaciones; pero el rey los veia, los interrogaba, y trabajaba á fin de conciliarse su favor. Los eclesiásticos decidian á parte sus negocios, y lo mismo los seglares; pero lo que una cámara determinaba, se llevaba á la otra para que recayese su aprobacion; y en los asuntos de naturaleza mixta, se reunian con el objeto de formar acuerdo (1). Los Estados del Imperio eran consultados tambien distintamente acerca de los asuntos de sus respectivos paises; y cada individuo, al despedirse, recibia el encargo de informarse de sus compatriotas y de los forasteros, de los amigos y de los enemigos sobre cuanto concernia al Imperio (2).

Pero aunque todo hombre libre y propietario de un alodio tenia derecho de asistir á aquellas reuniones, cuando el Imperio adquirió mayor extension, les fue difícil á todos, é imposible á muchos, atravesar los Alpes y los Pirineos para encontrarse en las orillas del Rhin y del Mosa. Dentro de poco, no se presentaron allí, pues, sino los grandes vasallos de la corona, esto es, los señores seglares y los prelados, los condes y los magistrados. Conviene tener presente que se alude á todos estos cuando se habla del pueblo que intervenia en las asambleas, y que aprobaba repitiendo tres veces *placet*; porque no vemos que la muchedumbre estuviese allí representada de otra manera que por los obispos, á quienes elegia el pueblo, y por los regidores, doce de los cuales debia conducir cada conde (3).

Adalardo, abad de Corbia, primo de Carlomagno, en un tratado *De ordine palatii*, habia expuesto el gobierno interior en tiempo de aquel emperador, y sobre todo el de las asambleas generales; y aunque esta obra se ha perdido, Hincmaro, arzobispo de Reims, lo ha reproducido en parte en una instruccion escrita á pedimento de algunos grandes del reino que habian recurrido á sus consejos. Se lee en ella: «Dos asambleas »se convocaban cada año, y para que no pare»ciesen reunidas sin motivo (*ne quasi sine causa* »*convocari viderentur*), de órden del rey se so»metian al exámen y á la deliberacion de los »grandes los artículos de ley redactados por él »mismo, obedeciendo á la inspiracion divina, ó se»gun lo habia exigido la necesidad en el intervalo »de las reuniones.»

Esta manera de expresarse parece indicar que las asambleas eran una simple formalidad, que los mismos miembros consideraban como una carga; y que Carlomagno exponia en ellas los capitulares ya establecidos; pero solo con objeto de que se conociesen y para que no dijeran que se reunian inútilmente. La proposicion de las leyes, ó como se dice hoy, la iniciativa pertenecia, pues al emperador; sin embargo, es probable que los concurrentes podrian proponer cuanto considerasen útil, y pedir la anulacion de lo que desagradaba.

Continúa el prelado diciendo, que despues de comunicada la ley, se discutia con arreglo á su importancia, hasta que el príncipe, vistas las deliberaciones de la asamblea, decidia, *segun la sabiduría que habia recibido de Dios*. La dieta era, pues, un consejo y nada mas, aunque las fórmulas empleadas para la publicacion de las leyes, hacen creer que la aprobacion del pueblo y de los grandes era necesaria para su validez (4), como tambien para disponer el armamento general de los hombres libres y decidir sobre los asuntos importantes, en especial sobre los caos de alta traicion, segun las instituciones germánicas. Cuando era aceptada una ley, el canciller daba copia de ella á los comisionados reales y á los arzobispos para que la publicasen en las asambleas provinciales.

Las reuniones se celebraban al aire libre si el tiempo lo permitia, de lo contrario en grandes edificios, donde los que tenian voz se colocaban separadamente de la muchedumbre. Entre tanto el emperador recibia los dones que se le llevaban conforme á un uso muy antiguo, saludaba á las personas de mas consideracion, discurria con aquellos que no veia en otras ocasiones, intervenia en las comisiones particulares que se deseaba su asistencia hablando como de igual á igual sobre las proposiciones, que eran discutidas tanto tiempo como se queria, hallándose separados los legos de los eclesiásticos. Carlos se aprovechaba principalmente de las asambleas para adquirir conocimiento de los paises de quas cada uno procedia, y saber si el pueblo estabe mal dispuesto é inquieto, y por qué; cómo se poraban los magistrados, cual era la naturaleza de los paises comarcanos.

No tenian, pues, las asambleas de aquella época nada de comun con las cámaras legislativas de nuestros tiempos: se reunian dónde y cuando el rey queria, discutian las proposiciones de este, esperaban de él la sancion; mientras que el monarca, alma de todo, se servia de ellas como de un medio eficaz de gobierno, para adquirir noticias, trasmitir órdenes y comprometer á los señores á sostener las leyes que á lo menos en la apariencia, habian sido dictadas por ellos.

De consiguiente, eran muy distintos los puntos que se trataban en una dieta. Citaremos como un ejemplo la que se celebró el año de 779 en Heristal, donde se hicieron muchas leyes y decretos, aun concernientes al clero, á la adminis-

(1) Ixcm. c. 29.
(2) Id. c. 58.
(3) *Vult. D. imperator* (Luis el Piadoso) *ut in tale placitum. . . veniat unusquisque comes, et adducat secum duodecim scabinos, si tanti fuerint; sin autem, de melioribus illius comitatus suppleat numerum duodenarium; et advocati tam episcoporum quam abbatum et abbatissarum cum eis veniant*. Cap. add. ad. leg. salic. an. 819. c. 2.

(4) *Karolus imperator augustus, a Deo coronatus, cum episcopis abbatibus, comitibus, ducibus, omnibusque fidelibus, cum consensu consilioque eorum, constituit. . . . . . .* Cap. año 813. Carlos el Calvo define *Lex fit consensu populi et constitutione regis*. Edict. pistense, año 864. c. 6.

El Poeta sajon canta (*Annal*. lib. II. V. 786):

Magno decreto Caroli, sacrique senatus,
Missus in occiduas exercitus exiit oras
Subdere Britones.

tracion de la Iglesia y á los monges, y se aseguró sobre todo á las iglesias el diezmo de todos los bienes de los seglares; tambien se restringió el derecho de dar asilo á los malhechores, disponiendo que fuesen entregados los homicidas y los que merecieran pena capital. Se confió á los condes una jurisdiccion legal, y debian ser obligados por los comisionados del rey, lo mismo que los vasallos, á observar la justicia. Se prohibieron las guerras entre particulares, previniéndolas por medio de compensaciones pecuniarias. El perjuro á quien se convenciera de su delito con el juicio de Dios y con la prueba de la cruz, debia perder la mano; los bandoleros un ojo, la nariz ó la vida. Se prohibió establecer nuevos peages; se conservaron las asociaciones de beneficencia y de seguros contra naufragios é incendios; pero no se permitieron las sociedades juradas; se mandó que los esclavos no fuesen vendidos sino en presencia del obispo, del conde y del centenario, ó cuando menos de testigos irreprensibles. Nadie podia vender esclavos fuera de la marca, so pena de pagar el guidrigildo tantas veces como esclavos habia vendido. Mas que de otra cosa trataban de las relaciones de la Iglesia; lo que indica quizá que los obispos que asistian á las asambleas donde se discutian estas disposiciones legales, tomaban nota de lo que mas les importaba, y en consecuencia se cuidaban mas del sentido que de las expresiones de la ley.

Capitulares. De este concurso del emperador con los barones y los eclesiásticos resultaron las leyes conocidas con el nombre de *Capitulares*, porque están divididas en capítulos (1). Se equivocaria el que asimilase las capitulares á un código cualquiera hecho para regir una nacion bárbara ó civilizada. Desígnanse bajo este nombre genérico, las antiguas leyes revisadas, y las hechas nuevamente ó en las asambleas generales, ó por los eclesiásticos solos, ó por los legos solos, ó por el emperador; algunos extractos de estas, publicados para lugares y circunstancias particulares; actas de concilios; fragmentos de jurisprudencia canónica; juicios y decretos sobre casos especiales (2), que despues podian servir como regla de derecho. Algunas son instrucciones que Carlos daba á sus comisionados en el momento de enviarlos á ejercer su inspeccion, ó respuestas á sus preguntas, ó á las de los condes y obispos sobre las dificultades que ocurrian en la administracion; otras son simples actos políticos, como nombramientos, gracias, recomendaciones, ó de administracion económica, ya pública, ya doméstica.

En tiempo de Carlomagno debieron sacarse muy pocas copias de las capitulares; y los obispos no tuvieron una copia completa de ellas hasta el reinado de Luis el Piadoso: asi, tanto ellos como los demás que intervenian en la dieta debian salir del paso del mejor modo posible: este escribia una cosa, aquel otra, y habia quien lo fiaba todo á la memoria. De muchas capitulares solo existen los títulos; ademas, no se conocen con certeza ni el año ni el lugar donde fueron dictadas; y muy bien pudiera ser que se atribuyesen á Carlos las que no eran suyas, como se hizo en otros casos para asegurar á las decisiones una consideracion mayor.

Carlos tenia tres personas sabias ó instruidas, de las cuales una estaba siempre á su lado, para anotar todo lo que á él se le ocurria sobre objetos de interés público (3). Probablemente no tienen otro origen ciertas indicaciones recordatorias insertas en las capitulares; estas, por ejemplo:

»Convendrá ordenar á los que nos traigan caballos de regalo, que inscriban su nombre en cada animal. Entiéndase lo mismo en cuanto á los vestidos de las abadías.

»Convendrá ordenar que dondequiera que se hallen vicarios que hagan ó permitan hacer el mal, se les expulse, reemplazándolos con otros mejores.»

Otras eran preguntas que se proponia dirigir á los obispos y á los condes en las asambleas generales; y el tono imperioso, de mal humor y de buen sentido las constituye una de las partes mas curiosas de aquella coleccion.

»¿Por qué sucede tanto en las fronteras, como »en el ejército, que cuando hay que hacer algo »en defensa de la patria, no quiere el uno prestar apoyo al otro?

»¿De dónde emanan esos continuos procesos, »por los cuales cada cual quiere tener lo que ve »poseer á su semejante?

»Preguntar con qué motivo y en qué lugares »ponen los eclesiásticos obstáculo á los seglares »en el ejercicio de sus funciones. Investigar y »discutir hasta qué punto debe intervenir un »obispo ó un abad en los asuntos seglares, y un »conde ú otro lego cualquiera en los asuntos eclesiásticos.

»¿Qué debe decirse de los que bajo pretexto »del amor de Dios y de los santos, trasladan reli»quias de un punto á otro, consagran nuevas »iglesias, y exhortan con tanto calor á los fieles »á que den á estas sus bienes?

»Preguntar con empeño qué quiere decir el »Apostol con aquellas palabras: *El que combata »en servicio de Dios no se inquiete por las cosas »del mundo*, y á quien van dirigidas.

»Preguntar á los obispos y á los abades, á fin »de que nos declaren sinceramente cuál es el ver»dadero sentido de aquellas palabras: *Renunciar »al siglo* que emplean á menudo; y con qué se»ñales se puede distinguir á los que renuncian al

(1) De la estirpe de los Carlovingios tenemos ciento cuarenta y seis capitulares; á saber, cinco de Pepino el Breve, sesenta y cinco de Carlomagno, veinte de Luis el Piadoso, cincuenta y dos de Carlos el Calvo, tres de Luis el Tartamudo, de Carlomano y de Carlos el Simple, y uno de Eodes, sin contar los dados por los reyes particulares de Germania, Lombardía y Aquitania. La primera coleccion se hizo en cuatro libros por Ansegiso, abad de Fontanella, consejero de Carlomagno, que murió en 833; despues en 842, Benito, levita de Maguncia, á peticion de Olger, su arzobispo, añadió tres libros, en los cuales colocó hasta cosas extrañas á los Capitulares, muchas pertenecientes al derecho romano, varias falsas Decretales de papas, leyes particulares á ciertos pueblos, con tal confusion, que alguno pudiera creerlas generales para todo el imperio. Hiciéronse en seguida otros suplementos, tanto que los Capitulares subieron á dos mil y ciento, publicados por Baluze, al que se suele alabar de diligente, y que sin embargo careció demasiado de atencion crítica.

(2) «Del hombre que se sirve de un esclavo. Le mandó dar muerte á sus amos, á dos hijos, uno de nueve y otro de once años; y cuando los hubo muerto, le hizo arrojar á un foso. Se decidió que este hombre pagase un guidrigildo por el niño de nueve años, el doble por el de once, el triple por el esclavo que habia convertido en asesino; ademas nuestro edicto.»

(3) *Concil. s. Macre* año 881.

»siglo de los que lo siguen todavía; qué digan si »basta no llevar armas, y no estar casados pú»blicamente.

»Preguntar si ha renunciado al siglo el que »por todos los medios trabaja constante en acre»centar sus posesiones, ora prometiendo el reino »de los cielos, ora amenazando con el infierno; »ó bien despojando de su hacienda en nombre »de Dios ó de algun santo, á algun hombre sen»cillo ú honrado, de suerte que sus herederos »legítimos queden privados de ellas, y que en su »mayor parte á causa de la miseria en que caen, »se vean impelidos á toda clase de desórdenes y »de delitos.»

Precede á todas estas notas la advertencia siguiente: «Recordar que el año pasado ayuné tres dias para pedir á Dios que nos diese á conocer en qué debiamos corregir nuestra vida; lo cual queremos hacer ahora.»

¿Cómo buscar en todo esto un sistema completo de legislacion? En efecto, lo que mas se revela en aquellas leyes es el carácter del hombre que las dictó. De donde resulta ese sentimiento religioso predominante y natural en quien reconoce que es emperador cristiano; hasta algunas de ellas son puramente religiosas, como cuando prohibe el venerar mártires de memoria dudosa; cuando establece que nadie crea que no es licito rogar á Dios en todos los idiomas; cuando quiere que la predicacion se ponga al alcance de las clases inferiores, y dirige amenazas contra las superstiones necias é inhumanas. En la capitular para los Sajones dice: *Si alguno alucinado por el demonio, creyere como los Paganos, que hay mujeres ú hombres hechiceros ó que comen hombres, y fundado en esto los quema, ó da á comer su carne, ó come de ella, se le considerará reo de muerte.* Y en el concilio de Aquisgran: *El que crea que un semejante suyo puede mudar de aspecto, no siendo por obra del Criador, es infiel y peor que un pagano* (1).

Carlos era impulsado por su infatigable actividad á tratar de todo, á intervenir en las cosas mas opuestas entre sí: tan pronto llama la atencion de sus comisionados sobre los poseedores de beneficios, y lo que le deben, ó les manda formar el censo de las tierras fiscales y de los beneficios á fin de saber lo que posee la corona en cada legacion; como intima á los condes que velen para que los monges, imprentas de aquella época, copien correctamente los libros; ó bien recomienda á los mismos monges que hagan uso de una buena ortografía y de caracteres inteligibles: ya ordena construir diques y dos puentes en el Sena; ya determina el precio de los granos. Si sobrevive aun el infanticidio y otros abusos de la inmoralidad antigua, los ataca de frente; si decae el comercio, anula los peages onerosos, atrae á los extranjeros notables en la industria, llama á los Sajones y á los Eslavos á la feria de San Dionisio, celebra tratados con los emires de España para la libertad de los cambios, y piensa unir el Occéano con el Ponto Euxino.

(1) Pero, antes estaba escrito en las leyes longobardas: «Nadie »presuma matar á la esclava ó aldia de otro como hechicera, pues »un cristiano no debe creer que una mujer pueda comerse á un hom»bre vivo.»

Despues aquel mismo hombre recomienda á los administradores de los dominios reales, que para el dia de San Martin lleven á palacio todos los potros, á fin de que el rey, acabada la misa, les pase revista; que crien en sus corrales por lo menos cien gallinas y treinta gansos; que ceben carneros y cerdos; que hagan salar el tocino; que cuiden de que las salchichas, el vino, el vinagre, la mostaza, el queso, los almíbares, la manteca y la cera, sean de buena calidad. Les advierte no permitan que falten, por el decoro, pavos reales, tórtolas, perdices y faisanes, que provean á las manufacturas reales de lino, lana, gualda, rubia, aceite, jabon, cadarzo; que velen á fin de que se pise el fruto de la vendimia, y de que se vendan en el mercado los huevos sobrantes y los peces de sus viveros (2).

¿Es esto sencillez sublime ó pueril ingenuidad? ¿Es un ejemplo que queria dar á los menores propietarios, ó mas bien efecto característico de su época, que le induce á creerse obligado á verlo y á dirigirlo todo? Así, agobiado por la inmensa responsabilidad que se impone á sí propio, exclama: *No es posible que el Señor vele individualmente sobre cada uno con todo el cuidado necesario, y le mantenga en la observancia de la disciplina; por lo cual es preciso que cada cual se aplique á mantenerse por sí, segun le permitan su inteligencia y sus fuerzas en el santo servicio de Dios y en la via de sus mandamientos.*

Aquí aparece no el rey que manda, sino el padre benévolo que dirige, y que á veces se cambia en moralista para decir que *la avaricia consiste en desear lo que poseen los demás, ó en negarse á dar á otro nada de lo que poseemos*; ó para recomendar el ejercicio de la hospitalidad: *Prohibid con premura los hurtos, los matrimonios ilegítimos, los falsos testimonios, como os lo hemos aconsejado frecuentemente, y como los prohibe la ley de Dios* (3).

De esta manera de catequizar no le suministraron ejemplos los códigos bárbaros, ni la legislacion perfeccionada de Roma, sino el libro entonces universal, la Biblia; allí encontraba el consejo mezclado al mandato, la instruccion á la penalidad y exaltada la idea del deber. Por esto Carlomagno habia conocido la necesidad de aliarse con la Iglesia, fuente de la autoridad en la tierra, y de tomarla bajo una proteccion que tiene hasta la apariencia de tutela, por lo frecuentemente que dirige á los eclesiásticos con vigilancia. Unas veces aspira á reorganizar el poder

(2) *De villis fisci.*

(3) Creeriamos hallarnos en el tiempo de Luis XIV y de Colbert cuando leemos las comisiones que Carlomagno daba á sus ministros de llamar á su córte á los artesanos mas industriosos (*Capit.* del año 800); de proponer á los príncipes árabes tratados para asegurar la libertad de comercio á sus súbditos (*Colec. de los hist. franc.* V. *passim*); de construir el famoso canal que debia unir al Rhin con el Danubio. Cuando vemos despues á este gran príncipe exhortar á los mercaderes á no olvidar la salvacion de sus almas por un vil interés ó por amor á una sórdida ganancia, sino antes bien que se propongan como regla de vida los principios de la moral evangélica y el bienestar social (*Capit.* de 809 lib. IV. c. 299), nos sentimos poseidos de cierto respeto hácia la noble sencillez de aquellos tiempos en que el legislador, no temiendo mezclar á sus leyes el nombre de la Divinidad, parecia mas bien un moralista que gustaba de persuadir y conmover el corazon, que un soberano que manda y quiere ser obedecido.» PARDESSUS, *Cours de droit commercial*; introd.

episcopal, para que no se debilite ni se exceda; otras prohibe recibir monjas antes que la edad de veinte y cinco años y un noviciado conveniente las ponga en disposicion de saber á lo que se obligan: tambien se opone á que se admita un gran número de siervos en los monasterios para no despoblar las aldeas. De los mil ciento veinte y seis artículos que los Capitulares comprenden como legislacion, seiscientos veinte y uno son concernientes al derecho civil, todos los demás al religioso; y por el carácter moral, ora de la legislacion, ora de su nueva dignidad, recomendó especialmente al clero su ejecucion, y á él las dirigió con este preámbulo:

«Reinando perpetuamente, Jesucristo Nuestro »Señor. Yo, Carlos, por la gracia y la misericordia de Dios, rey de los Francos, defensor »adicto y humilde ayudante de la santa Iglesia; »á todas las órdenes de la piedad eclesiástica y »á las dignidades del poder secular, salud de »perpetua paz y bienaventuranza en Cristo, Señor »Dios eterno.

»Meditando con la calma de un espíritu piadoso en union de los sacerdotes y de nuestros »consejeros, sobre la abundante clemencia de »Cristo rey, respecto de nosotros y de nuestro »pueblo; pensando cuán necesario es no solo »darle con todo el corazon y la boca incesantes »gracias por su piedad, sino tambien insistir en »sus alabanzas con un ejercicio continuo de buenas obras, á fin de que el que ha derramado »tanto honor en nuestro reino, se digne conservarlo eternamente y á nosotros con su patrocinio.

»Nos place exhortar vuestro celo, oh pastores »de la Iglesia de Cristo, conductores de su rebaño, y brillantes antorchas del mundo, para »que con celo vigilante y atenta admonicion procureis guiar al pueblo de Dios por los senderos de »la vida eterna, y llevar en vuestros hombros, al »través de los muros de la seguridad eclesiástica, »los errantes corderos con el ejemplo de vuestras »obras y con la exhortacion; á fin de que el insidioso lobo, hallando alguno que traspase los »preceptos canónicos ó se extravie de las tradiciones paternales de los concilios, no lo devore, »lo cual Dios no permita. Conviene, pues, advertirlos y exhortarlos con gran celo de devocion, y hasta obligarlos á que se mantengan »con fe firme y perseverancia infatigable en las »instituciones paternas. A tal fin os hemos dirigido tambien nuestros delegados, para que de »acuerdo con vosotros y por la autoridad de »vuestro nombre, reformasen lo que debiese ser »reformado. Ademas, hemos añadido algunos »capitulos de institucion canónica que hemos »creido mas necesarios para vosotros. Sin embargo, nadie atribuya á presuncion este consejo de piedad con que nos empeñamos en corregir las cosas falsas, en suprimir las superfluas, en »confirmar las buenas; acójase por todos con caridad benévola; pues leemos en el libro de los »Reyes, que el santo rey Josías, recorriendo »el reino que Dios le habia dado, reformando, »advirtiendo, se esforzó en atraer al verdadero »culto del Señor á sus pueblos. Muy lejos estoy »de quererme comparar con él en santidad; pero »como debemos seguir siempre los ejemplos de »los santos, y llamar á cuantos podamos á una »buena vida, en loor y gloria de Jesucristo Señor Nuestro: por eso hemos hecho escribir algunos capítulos, á fin de que procureis advertir á los fieles, y de que con la misma intencion »prediqueis sobre todo lo que creais necesario. »No descuideis dar á conocer con piadosa premura todo lo que creais oportuno á vuestra santidad y al pueblo de Dios, para que vuestra »diligencia y la obediencia de los súbditos sean »recompensados por el Omnipotente con la felicidad eterna.»

Si las Capitulares se consideran como leyes, es evidente que se publicaban de un modo diverso de las anteriores, tanto, que no expresan los usos nacionales, sino órdenes. Quizá las modificaciones particulares á cada nacion eran promulgadas en las dietas parciales de Sajones, Frisones y Longobardos; pero las Capitulares introducian, al lado del derecho particular, otro comun. Descúbrese en ellas el cuidado de volver á colocar bajo la dependencia del poder público los elementos que se habian segregado de él, las propiedades públicas y privadas, los hombres libres y los esclavos.

Desde que Carlomagno ocupó el trono imperial, pensó en reformar la legislacion germánica completamente (1); pero la sangre derramada en nuestros dias en Francia y en España para reducir á la uniformidad estos dos reinos nos ha demostrado con harta elocuencia cuán difícil es extirpar las costumbres y las instituciones de los diferentes pueblos de que una nacion se compone. Carlos se ahorró esta experiencia, convencido de que el gobierno no es soberano del país, sino á condicion de no trastornarlo, y de introducir en él las reformas á medida que la poblacion se hace capaz de soportarlas. De consiguiente, dejó sus distintas leyes á los Romanos, á los Francos, á los Alemanes, á los Bávaros, á los Sajones, á los Turingios, á los Frisones, á los Galos, á los Borgoñones, á los Bretones, á los Vascos, á los Godos, á los Longobardos y á los Beneventinos, modificándolas y añadiendo las disposiciones oportunas, á que estaban obligados á prestar obediencia tanto los vencedores como los vencidos.

Sin duda los consejos de los eclesiásticos debieron inducirle á ocuparse tanto en el estado de las personas, en las relaciones entre ambos sexos, y en quitar la facilidad de los matrimonios y de los divorcios, no menos perniciosos á la moral pública que á la de las familias.

Advierte la transformacion que se prepara en el estado de las propiedades y de las personas; ve á la aristocracia usurpar poco á poco los bienes de los hombres libres y hasta las pensiones vitalicias concedidas por los reyes á sus vasallos; lo cual movia á los pobres á quejarse de los frecuentes edictos de guerra y de los servicios personales impuestos por los condes á pesar de las leyes; y que reduciéndolos á la miseria, los obligaba á entregarse en cuerpo y alma á los señores, para obtener un trato mas suave y llegar á

(1) Eginardo c. 29.

ser sus criados(1). De consiguiente, á fin de que los pobres estuviesen á cargo de los que los habian hecho tales, impone á cada uno de estos la obligacion de mantener á los que han nacido en su beneficio, prohibiendo la mendicidad.

Carlos habia tratado de impedir el aumento de los grandes vasallos, pero sus órdenes produjeron lo contrario; y sometiendo todos los súbditos al heriban, borró todo vestigio de la antigua libertad puramente germánica, hizo que los pequeños se sujetasen á los grandes, é impuso á los simplemente libres las obligaciones de los vasallos, sin que disfrutasen de sus ventajas. Si esto podia sobrellevarse por las naciones subyugadas, no así por las que se habian unido al imperio mediante pactos con los Aquitanios, los Beneventinos y los Francos del Rhin, que en tal virtud solo pensaron en sustraerse del yugo oficial.

Constitucion del imperio.

Fue por tanto complicadísima la constitucion personal del Imperio. Ademas de los esclavos, hubo en él libertos que se ingeniaban para asegurarse una posicion, ya en la Iglesia, ya en la vida civil. Entre los que eran considerados como libres, algunos vivian del producto de sus tierras y de las propiedades hereditarias, rodeados por sus colonos y segun los usos de sus padres; pero en contraposicion de estos mismos usos, tenian que marchar al ejército con sus braceros. Hubo allí tambien hombres libres del órden inferior, sometidos igualmente á tal obligacion, y que no volvieron á ver segura su antigua libertad; hubo vasallos reales y sub-vasallos que pasaban por libres: hubo hombres libres en las tierras eclesiásticas y en las pertenecientes á legos; libres que poseian al mismo tiempo alodios y beneficios, que en consecuencia conservaban el aspecto de una verdadera libertad, y que eran con todo vasallos reales ó sub-vasallos; hubo vasallos reales que fueron sub-vasallos de la Iglesia, ó de un gran vasallo seglar: hubo, en fin, colonos y litos, y todos tenian derechos y deberes distintos los unos respecto de los otros; pero gracias al eriban, se hallaban en igual dependencia del Imperio.

Hay que añadir las ciudades, con su constitucion particular. En lo interior de la Germania, en la orilla derecha del Rhin y en la izquierda del Danubio, hubo, á la verdad, ciudades apenas nacientes; pero en la otra orilla de ambos rios, algunas ciudades que habian sido edificadas desde el tiempo de los Romanos, conservaban su antiguo esplendor. Nada se dice, sin embargo, de su situacion política; aunque es cierto que habian sido dadas en feudo á obispos ó á grandes funcionarios legos, ó formaban partes integrantes del real fisco y que sus habitantes continuaron viviendo entre sí, con arreglo al derecho romano. Tambien en la administracion de justicia fue disminuido el pueblo que asistia á los *malli*; y de este modo se perdió el derecho de juzgar que le competia, y no fueron jueces y regidores sino los ricos.

Leyes penales.

En cuanto á las leyes represivas y penales, que le habian suministrado en abundancia los códigos precedentes, apenas tuvo que hacer mas sino encarecer las compensaciones, visto el aumento de las riquezas y de las acusaciones; y mitigar algunas penas, especialmente las dictadas contra los esclavos, estableciendo que ninguno de estos debia perecer sino en virtud de la ley. Solo prodigó la pena de muerte en los Capitulares concernientes á los Sajones, imponiéndola por toda violacion del órden, por toda práctica idólatra, excitándolos á la severidad la política, y conduciéndose como en un país sometido á la ley de la guerra. Opúsose tambien á los atentados de los nobles, prohibiendo las uniones que formaban entre sí con el nombre de gildos, á veces bajo la apariencia de devocion y de caridad, é impidió que los hombres libres se ligasen por juramento a otros que al rey y á su señor natural, para utilidad de aquel.

Procedimientos.

El procedimiento criminal se diferenciaba del civil. Las acusaciones eran públicas y los particulares debian denunciar los crímenes y pedir su castigo; no habiendo entonces ningun magistrado que procediese contra los delitos públicos, y no dándose pesquisa sin acusador. Ante todo se debia examinar la conducta de este; y no era escuchado, si el delito no constaba y si no existia el cuerpo de él. Solo los bandidos podian ser presos sin forma de proceso, y cada ciudadano tenia obligacion de contribuir á su captura. El que prestaba fianza no era detenido en la cárcel, ni aun de órden del rey, fuera de los casos de violencia.

Ninguno podia ser condenado si no estaba convicto: en los casos dudosos se remitia la decision á la justicia divina. Para que constase el delito se necesitaba la confesion del reo ó pruebas testimoniales. Los jueces y los testigos ó los conjuradores no podian elegirse de una clase inferior á la del acusado; y se exigian setenta y dos testigos contra un obispo, cuarenta contra un sacerdote, y mas ó menos contra los legos, segun la categoría. Muchas veces su juramento bastaba para declarar á uno inocente ó culpable; pero se requeria que fuesen presos y residentes en la vecindad, y debian dar la declaracion en ayunas. Ya hemos buscado el origen y la razon de estas leyes, cuando tratamos en general de los códigos bárbaros. Carlos los modificó en parte, y dispuso que fuesen observados; prohibió los duelos judiciales, y no permitió llevar armas en tiempo de paz; mandó que el juez supiese la ley de memoria; que el conde encargado de presidir los tribunales de justicia no se entretuviese en cacerías; que el perjuro y el falsificador de un documento perdiesen la mano derecha; y que el vizconde que perdonase á un condenado sufriese la pena merecida por este. A los débiles y á los ignorantes se les concedieron abogados: el exámen que se exigia quitaba en parte su publicidad á los juicios, y ya no decidia el pueblo, como antiguamente, sino unos cuantos jueces: la apelacion fue pues una novedad.

Por lo demás, se conservaron las leyes pena-

(1) *Dicunt quod quicumque proprium suum episcopo, abbati, vel comiti aut duci dare noluerit, occasiones quærunt super illum pauperem quomodo eum condemnare possint, et illum semper in hostem faciant ire, usque dum pauper factus, volens nolens, proprium suum tradat aut vendat; alii vero qui traditum habent, absque illius inquietudine domi resideant.* Cap. de 811.

les de los diferentes pueblos, las ordalias, el precio de la sangre; pero Carlos hizo obligatorias las composiciones, imponiendo el destierro ó la prision al que se negase á llevarlas á efecto; de esta manera el derecho personal de la venganza se trasmitió á la sociedad. Fuera del respeto á las costumbres, quizá se vió precisado á conservar las composiciones porque constituian una de las rentas principales del fisco, y su abolicion hubiera trastornado el órden de la hacienda pública. Los Capitulares introducian ademas principios diferentes de los que aparecian en las antiguas legislaciones bárbaras: no atendian solo al culpable, sino tambien al acto; querian que se purificase la sociedad, que el reo fuese castigado por la ofensa hecha á esta y no únicamente por la reclamacion del ultrajado, y que se impusiese un saludable temor á los delincuentes (1).

Sistema militar.

Continuaba el antiguo sistema militar, modificado á medida de los cambios que sobrevenian en las fortunas. Para la defensa nacional se llamaba á las armas al *landwehr*, compuesta de todos los hombres libres ó arimanes: para las expediciones particulares los condes se ponian en campaña seguidos de la juventud escogida entre sus vasallos; y cada ariman debia pensar en proporcionarse vestidos, armas y hasta el sustento, mientras estuviese dentro de las fronteras del reino. A fin de evitar en esto las vejaciones, determinó Carlomagno que se regulasen los servicios por las posesiones; de modo que, el que tenia tres ó cuatro heredades debia servir personalmente; los que tenian menos de este número debian unirse entre sí para dotar con la renta necesaria á un hombre; y lo mismo, en menor proporcion, los que solo contaban con el valor variable de una libra de plata. Los pobres, ó hacian la guardia de la ciudad, ó trabajaban en los caminos, en las fortificaciones, en los puentes. Fue este un gran cambio, pues debieron prestar servicio no solo los grandes propietarios sino la totalidad de los súbditos, y todo hombre libre tuvo que elegir un *seniore* bajo cuya bandera militase. La milicia fue pues una carga personal y real al mismo tiempo, y el interés del príncipe se identificó con el del Estado. Los hombres libres, no propietarios, quedaron exentos del servicio; los pequeños propietarios se sometieron con tal objeto muchas veces á los grandes, lo que disminuyó el número de la gente que manejaba las armas. Asi el pueblo y el ejército volvieron á ser una cosa sola y se introdujo en la vida una nueva servidumbre, de la cual nadie podia librarse, quedando extinguida toda libertad pura, como existia entre los antiguos Germanos.

Ademas del eriban, ejército que ejecutaba únicamente las expediciones consentidas por la nacion, tenia el rey la banda de vasallos suyos, voluntarios ó pagados, que empleaba donde queria, en las empresas difíciles, en las violentas, en las que ocurrian despues de espirado el término del eriban, en custodiar la persona real y en guarnecer las plazas.

Todo el que poseia un beneficio, por pequeño que fuese, estaba obligado á servir á caballo en la guerra, armado de escudo, lanza, sable, una espada larga, un arco y un carcax bien provisto; al hombre libre le bastaban la lanza, el escudo, y el arco con dos muescas y doce flechas; y tanto uno como otro debian llevar ademas una coraza, si su alodio ó su beneficio valian tanto como doce predios. Los bagajes del rey, de los obispos, de los condes, y las provisiones y máquinas se transportaban á costa de los propietarios: cada conde velaba en su jurisdiccion por la conservacion de los caminos y los puentes: las tropas se alojaban en las casas de los habitantes si era posible: quedaban á disposicion del conde, en el país que le estaba sometido, los dos tercios de toda la yerba y del heno para alimentar á los caballos y demás animales que seguian el ejército. El hombre libre que no obedecia al llamamiento de guerra, pagaba el eriban de sesenta sueldos, ó se sujetaba á una esclavitud temporal; el vasallo perdia su beneficio; el desertor era castigado con pena de muerte. Como la mayor parte no se hallaban en estado de pagar los sesenta sueldos, sufrian la esclavitud, lo que pronto acabó con los pequeños propietarios: Carlos, es cierto, dispuso que al que muriese en aquel estado se le considerase libre de su deuda y que su fundo volviese á los herederos; pero esto no impidió que los pequeños propietarios se viesen reducidos á la condicion de siervos, mendigos ó ladrones, sobre todo en tiempo de sus sucesores. Despues de la supresion de los duques, antiguos comandantes militares de las provincias, el conde capitaneaba á los vasallos de su señorío, y á veces á los arimanes. Los vasallos de las iglesias y de los monasterios seguian á sus obispos y abades; pero Carlos veia con disgusto á los hombres de Dios teñir sus manos en sangre, é hizo que Adriano I reprobase tal abuso, y la asamble general confirmó la prohibicion, resultando que sus hombres fueron mandados por el porta-estandarte, el vice-gobernador ó el abogado. Pareció esto al alto clero una usurpacion de los honores que se le debian y trató siempre de volver á empuñar las armas, como lo ejecutó abiertamente despues cuando, en los tiempos feudales, todo se adquiria y conservaba por medio de la espada.

La obligacion de servir en la guerra libraba al reino del gasto mas pesado, el de mantener los ejércitos; ademas de que los hombres libres debian proveer de monturas á los mensajeros públicos y dar alojamiento á los enviados del rey ó á los embajadores extranjeros. Los oficiales reales eran recompensados ó con beneficios ó con una parte de las multas y composiciones. Como cada padre de familia cuidaba de la economía doméstica, asi cada canton y comunidad se mantenia por sí, y la cámara regia no tenia que enviarles nada para los caminos, las instituciones, y los establecimientos; á no ser que el rey quisiese dotarlos de su cuenta. Los beneficiados pagaban sus pensiones en caballos, telas, donativos de diferentes clases que llevaban al

(1) Véase la profesion de estos principios en la Cap. I del año 802 §. 1. 25-32; y *Cap. extr. ex lege Longob.* §. 26; y la aplicacion *passim*.

campo de Mayo, y eran allí recibidos por el gran chambelan, el cual sacaba de esto bastante provecho. El ver las propiedades determinadas constantemente por el número de las mansas nos inclina á suponer que existia cierta forma de catastro.

La corona poseia ademas tierras tributarias y vastas heredades ó casas de campo, donde los reyes celebraban frecuentemente sus asambleas, é íban á pasar algun tiempo en cada una de ellas con el objeto de consumir los fondos en el sitio de su produccion. Comprendian muchas habitaciones, ocupadas por los siervos del fisco, ó tambien por labradores libres, á los cuales se les pagaba en raciones ó con una mansa, y que obedecian á un *mayor*, dependiente de un juez fiscal, á quien pertenecian a un tiempo la intendencia general y la jurisdiccion sobre todos los habitantes de las aldeas sujetas á sus órdenes. Parece que la reina presidia á la administracion interior, (1) pues tenia, como se diria hoy, el ministerio de Hacienda; de donde provino la importancia que alcanzaron las mujeres en el reinado de los Carlovingios. Un camarero, á las órdenes de la reina, dirigia el palacio. y aquella parte del fisco que quedaba despues de la distribucion de los beneficios y á la cual se llamó la *cámara*.

Pesas y medidas.

Algunos atribuyen á Carlomagno la gloria de haber comprendido la importancia de uniformar las pesas y las medidas en el reino; pero quizá es un error de interpretacion (2); de todos modos, es lo cierto que no pudo vencer las dificultades, siendo estas en tan gran número que no han permitido conseguir aquel objeto ni aun despues de mil años. Todavía, pasado este tiempo, no se han olvidado los mezquinos principios de administracion en cuya virtud se creia obligado á fijar el precio de las mercancías, y á vedar alternativamente ya esta, ya aquellas, como asi mismo la importacion ó exportacion de granos, promulgando leyes suntuarias y prohibiendo las especulaciones sobre frutos y á veces juntamente con la usura el simple préstamo (3).

Rentas.

El fisco, ademas de lo mucho que sacaba de las multas penales, percibia infinidad de derechos designados con diferentes nombres, sobre los rios, las plazas, los puertos, los puentes, los caminos..... pero se perdia una parte demasiado grande entre las manos de los exactores y los condes. Importaba, pues, á estos multiplicar aquellas gabelas; lo que contribuia á embarazar las comunicaciones interiores y el transporte de las mercancias, y Carlos, á pesar del deseo que mostró de ver prosperar el comercio, no conoció suficientemente que el primer medio que se debe emplear con tal fin es la libertad. ¿Cómo hemos de culparle, cuando, despues de tantos progresos y experiencia, aun se encuentran en el dia personas que no están convencidas de ello?

Tambien hacia desecar pantanos, desmontar bosques y construir aldeas; el Rhingau le debe las viñas que constituyen hoy su riqueza; y la Germania, que no contaba sino algunas ciudades edificadas por los Romanos á orillas del Rhin y del Danubio, vió surgir en su tiempo muchas, donde fabricó fortalezas é instituyó obispados. Mantuvo ademas en buen estado y mandó reconstruir los caminos, como que su principal objeto era quizá facilitar la traslacion de las tropas; lo cual le sugirió acaso la grandiosa idea de unir, por medio del Rednits y el Altmuhl, al Rhin con el Danubio, proyecto cuya realizacion hubiera equivalido á poner en comunicacion el Océano con el mar Negro. Hacia trabajar en ello al ejército; pero aquel terreno blando oponia inmensas dificultades al escaso arte de la época. Nuevas guerras vinieron luego á interrumpir semejate obra, que Luis de Baviera ha llevado á cabo en nuestros dias.

Ferias.

Las dietas proporcionaban la venta de efectos y su presentacion á la vista de los señores que acudian á aquellas reuniones. Los Sajones llevaban á la feria de Aquisgram el estaño y el plomo de Inglaterra; los Hebreos joyería y vasijas de gran precio; los Eslavos los metales del Norte; los Galos sus manufacturas; los mercaderes de las costas de Italia y de Provenza, las telas y las especerías sacadas de Constantinopla y del Asia; los Lombardos y los habitantes de la Romanía, lienzos. Y aunque el comercio no habia aun hallado su verdadero camino en lo interior de la Germania, las ciudades próximas al Rhin y al Danubio servian de depósito á las mercaderías procedentes de Italia ó que se enviaban á este país, no obstante la inseguridad y poca comodidad de las comunicaciones. Sin embargo, Marsella, Frejus y Niza habian perdido su esplendor, por consecuencia de las correrías de los Sarracenos en el Mediterráneo, al mismo tiempo que las de los Normandos impedian que prosperase Flandes, que estaba aun en mucha parte cubierta de pantanos.

Industria.

Carlomagno dispuso que en ninguno de sus Dominios faltasen artesanos de todos los oficios; lo cual era una necesidad, pues que se habia hecho imposible, especialmente en la Germania, comprarlos en los mercados: asi, al lado de los grandes establecimientos agrícolas surgian grandes establecimientos industriales; veíanse allí mujeres que hilaban, tejian, teñian y hacian vestidos; curtidores, zapateros, carpinteros, torneros, toneleros, trabajadores en metales y en vidrios; gérmenes de la vida de las ciudades que debia desarrollarse despues con tan fecundos resultados. De este modo daba un utilísimo ejemplo á los grandes señores eclesiásticos y civiles; excitó las necesidades que enseñaba á satisfacer; y esta satisfaccion produjo nuevas necesidades, y condujo á la invencion de nuevos medios.

Pero ¿acáso podian las artes florecer en el aislamiento y sin concurrencia? Asi es que la órden que dió de cultivar toda clase de vegetales, prueba su buena intencion y nada mas; porque solo la dificultad de los cambios puede obligar á exigir todo género de frutos de todos los terrenos, y esta dificultad hace que nadie quiera cultivar mas de lo que necesita para su consumo. En efecto, un gran número de tierras

(1) INCMARO, c. 13.
(2) Recomienda *pondera justa et æqualia*; y que se venda con *æquales mensuras et justas*; pero esta es solo la expresion bíblica para indicar que no hayan fraudes en las pesas y las medidas.
(3) *Cap.* del 808 art. 5; del 806 art. 12. 17. 18. 19.

permanecian eriales, ó se destinaban para pastos; de donde resultaba que los ganados estaban á bajo precio, mientras que el grano valia en proporcion ocho veces mas que en el dia. Las manufacturas se vendian carísimas, hasta el punto de costar un manto tanto como seis bueyes ó seis moyos de trigo; y puede decirse que el vestido del señor de la casa importaba tanto como la manutencion de toda la familia (1).

Los metales preciosos que la Italia y el Imperio bizantino habian recogido en el pillaje del mundo, fueron disipados por los Bárbaros, de suerte que su valor debió aumentarse. Ademas, la suma que se empleaba en adornos, disminuia la que estaba en circulacion; y la industria no habia descubierto aun las minas del Cáucaso y de la Escandinavia; ni parece se conocia otro procedimiento para la extraccion del metal, que el de lavar la arena de algunos rios, cuyas aguas arrastraban partículas de oro.

En todo esto, á pesar de las faltas que se advierten en los decretos de Carlomagno, y de que tan solo dirigia su atencion á los guerreros y á los propietarios, sin cuidarse del pueblo, se respira ya una atmósfera distinta de la que rodeaba á los anteriores legisladores septentrionales, y se ve que sus operaciones se encaminaron todas á alcanzar dos grandes objetos, como hemos dicho desde el principio: rechazar por medio de la guerra á los nuevos invasores que amenazaban por el Norte y por el Mediodia, acabar con la renaciente cultura; y organizar en lo interior el reino y el imperio mediante una administracion uniforme, y concentrando todas las fuerzas de la nacion en el trono para dirigirlas en masa hácia la civilizacion.

CAPITULO XVIII.

La Iglesia en tiempo de Carlomagno.

Una desconfianza mezquina impulsa á los políticos inhábiles á oponerse á los sentimientos de su época y retardar sus progresos, temiendo que arruinen un poder que solo se sostiene por la costumbre: el grande hombre, al contrario, conoce su época, y lejos de asustarse de los pasos que esta da hácia adelante, emplea sus elementos en consolidar el edificio que prepara y que el porvenir respetará. Carlomagno vió que el clero, á causa de los muchos beneficios que habia hecho en medio del trastorno producido por los Bárbaros, habia adquirido un poder inmenso en la opinion; y lejos de inspirarle recelos, reconoció que este influjo podia servir útilmente á sus proyectos de civilizacion y de unidad, y lo acrecentó con la riqueza, el poder y el respeto. Mientras que él contenia con las armas la irrupcion de la barbarie, los misioneros se valian de la palabra para suavizar la rudeza de los pueblos limítrofes; y la veneracion hácia el gefe de la Iglesia debia impedir el hundimiento de la sociedad y de las costumbres. Despues de someter á los Sajones por medio de la predicacion, puso á la Francia una barrera, no tanto de fortificaciones como de obispados, que convertian á los amenazadores enemigos en vecinos creyentes é industriosos, apegados al campo, á la iglesia, á la aldea natal. En lo interior se mostró generosísimo en dotar al clero de bienes temporales y en hacer fundaciones piadosas; concedió á cada iglesia una mansa, exenta de imposiciones y de servicios; confirmó con un solo acto á la de San Martin de Tours cuarenta y ocho alquerías cuyos beneficiados habian dejado de pagar el censo; hizo que Luis restaurase en Aquitania doce monasterios y edificase otros doce; y las crónicas le proclamaron santo por haber instituido tantos conventos como dias tiene el año.

No es verdad que el diezmo, institucion ya conocida en la religion hebráica, empezara á ser obligatorio solo por mandato de Carlos (2); aseguró sí su percepcion, y lo impuso á los recien convertidos bajo amenaza de excomunion, enriqueciendo de este modo al clero mas de lo que hubiera podido hacerlo con una dotacion por pingüe que fuese. En conformidad de un decreto del papa Gelasio, mandó que el producto del diezmo se repartiese por igual entre el obispo, los sacerdotes, las fábricas de cada diócesis y los pobres, esto es, los hospitales. Estos eran administrados y servidos por la desinteresada caridad del clero; y así el acrecentamiento de los bienes eclesiásticos redundaba en provecho de los indigentes.

Pero no se contribuye á la prosperidad de la Iglesia tanto con las dádivas como extirpando las malas yerbas que estorban el desarrollo de la buena semilla. En su consecuencia aplicó remedio á los abusos de que se valian algunos para despojar de sus bienes á las iglesias, ó disiparlos en beneficio de sus familias, ó invertirlos en objetos diferentes de su destino primitivo; adoptó medidas para que las personas devotas no hicieran donaciones con perjuicio de sus herederos; impidió que se asignasen patrimonios eclesiásticos á los legos, sino á título precario, y esto bajo la condicion de que los usufructuarios pagasen doble diezmo y conservasen los monumentos del culto.

Nótese con este motivo que la autoridad de Carlomagno emanaba del papa como una delegacion; y por eso se ocupaba en los asuntos eclesiásticos sin que aquel se ofendiese de ello:

(1) El concilio de Francfort y otras leyes nos han conservado el precio de varios objetos, y nos ofrecen el medio de estimar el valor del dinero en tiempo de Carlomagno. Véase una muestra:

12 panes de á libra.	1 dinero.
1 moyo de trigo.	12 dineros.
Escudo y lanza, 1 buey ó 6 moyos.	2 sueldos.
1 vestido sencillo, ú 5 bueyes ó 30 moyos. . .	10 id.
1 espada ó 1 puñal, 3 bueyes y 1/2 ó 21 moyos.	7 id.
1 coraza, 6 bueyes ó 36 moyos.	12 id.
1 yelmo, 3 bueyes ó 18 moyos.	6 id.

En la dieta de Verneuil del 755, ordenó Pepino que de una libra de plata se hiciesen 22 sueldos; de los cuales uno quedaria para los gastos. Cada sueldo de plata debia, pues, pesar gr. 279 3/11, y cada dinero gr. 23 3/11; de suerte que el primero valdria hoy 3 francos y casi 5 sueldos, y el segundo 5 sueldos y casi medio mas. Carlomagno modificó la division de las monedas, reduciendo la libra de plata á 20 sueldos, y haciendo que cada uno de estos constase, no de 40 dineros, como en tiempo de la ley sálica, sino de 12. La libra y el sueldo no eran monedas efectivas, sino solamente los dineros.

Infiérese de aquí que las monedas de entonces estaban con las actuales en la proporcion de 1 : 1,200. Una libra de plata era marco y medio, esto es, 77 francos, Say (*Econ. polit.* I. 21.) teniendo en consideracion la liga, da á la libra de Carlomagno el valor de 72 francos. Véase á Desmichels II, 165.

(2) Se lee en un estatuto de Pepino dirigido al obispo de Maguncia: «ordenad en nuestro nombre que todos, de bueno ó mal grado, paguen el diezmo.»

ademas de que sus decretos no eran sino aplicaciones de los cánones, resultando que no excedian los límites de su poder.

Los condes fueron constituidos como protectores oficiales de las iglesias, y por su medio vemos á gran número de monasterios alcanzar la confirmacion ó devolucion de sus derechos. Uno de los delegados reales era tambien las mas de las veces eclesiástico, como lo exigian las atribuciones políticas conferidas por Cárlos á los obispos.

Siendo la jurisdiccion inherente á la propiedad territorial, el clero la ejerció sobre sus posesiones del mismo modo que los vasallos sobre sus feudos; por eso se solia añadir á las donaciones la inmunidad, en vista de la cual ningun juez real podia ejecutar actos de autoridad respecto de los dominios eclesiásticos. Los abogados de las iglesias se reunian á lo menos una vez al año en una de las ciudades dependientes de aquellas, y allí administraban justicia asistidos de hombres probos.

Cárlos robusteció la jurisdicion canónica, extendiéndola la hasta los casos en que hubiese efusion de sangre; ningun clérigo podia ser preso sin conocimiento de su diocesano, y pertenecia á los obispos la averiguacion de los delitos cometidos en sus diócesis sin exceptuar los mas graves. Los eclesiásticos estaban exentos de las pruebas de Dios en sus tribunales; y para los casos en que no pudiera hacerse uso de los testigos, ordenó Cárlos segun el derecho eclesiástico, «que no se admitiese como acusador de un sacerdote sino al que pudiera serlo conforme á los principios de la Iglesia. Si le era dable á este probar la acusacion con el indispensable número de testigos honrados y siceros en presencia del obispo, el juicio debia verificarse segun el derecho canónico y castigarse al sacerdote culpado con arreglo á los cánones; si no, debia terminarse el asunto como dispone el derecho canónico. Si quedaba alguna duda contra el eclesiástico en el ánimo del obispo ó de sus colegas, ó de las personas honradas y justas, debia, siguiendo el ejemplo del papa Leon, prestar juramento sobre los cuatro evangelios para justificarse ante el pueblo con tres, cinco ó seis sacerdotes, y si era preciso hasta con legos conjuradores (1).

La jurisdicion introdujo á la Iglesia cada vez mas en el seno de las familias á causa de las cuestiones de matrimonio y de testamento, y aumentó en extremo las posesiones, pues muchos seglares, para gozar de ella, le confiaban sus bienes. Porque, cuando los códigos eran redactados por Bárbaros y su aplicacion estaba encargada á hombres toscos y apasionados, el derecho canónico parecia la perfeccion; y los tribunales de los obispos, regulares en la forma y estables en cuanto al derecho, aventajaban con mucho á los de los condes, mas ignorantes y corrompidos. Sin embargo, como de esta manera el clero quedaba casi libre de toda dependencia del Estado, Carlomagno puso límites con recomendaciones especiales al exceso de la concesion general: el concilio de Francfort autorizó las apelaciones al rey de los fallos de los tribunales de los obispos, aunque se hizo poco caso de esta determinacion; Cárlos limitó el derecho del asilo en sagrado, negándoselo á los asesinos (2); ordenó que si un reo huia á las tierras eclesiásticas para sustraerse de la jurisdiccion secular, fuese expulsado de ella; de lo contrario, el conde debia prenderle (3) imponiéndose una multa al obispo que tratarse de impedirlo.

Es notable la ley por la cual dispuso que los súbditos Romanos, Francos ó Alemanes, observasen esta sentencia, tomada del código Teodosiano: «El actor ó reo que en cualquier estado »de la causa reclame el juicio del obispo, será »conducido inmediatamente ante él, no obstante »la oposicion de su adversario; y se ejecutará »cuanto el obispo resuelva. Será admitido sin »reserva por los jueces el testimonio de un solo »obispo, y no se recibirán otros en el mismo »asunto.» Esta ley se encuentra al final de la coleccion de Teodosio, como rescripto de Constantino á Ablavio, prefecto del Pretorio; pero se cree que es apócrifa, y no se descubre que haya sido ejecutada hasta Cárlos, mientras que desde entonces los obispos tuvieron en ella un medio poderoso de ensanchar su jurisdiccion.

Sin embargo, la disciplina del clero y la rigidez de sus costumbres se habian relajado con el aumento de las riquezas, con la introduccion en su seno de personas pertenecientes á familias ilustres y de influencia, y con el otorgamiento de las dignidades no al celo y al mérito, sino á la intriga y al lucro; y los reyes, atrayendo á sí la eleccion de los obispos, preferian á menudo á los intrigantes y á los que tenian mas dinero y sabian gastarlo mejor. Este desórden no se ocultó á Cárlos, el cual, si al principio designaba á los prelados atendiendo solo á su capricho (4).

(1) *Cap.* del año 801. §. 30.

(2) *Cap.* del año 779.

(3) *Cap.* del año 803.

(4) Referiremos dos hechos, á propósito de esto, que pueden dar idea de la época, ó á lo menos de la manera con que los monges entendian á Carlomagno. Cuenta, pues, el cronista de San Galo, que Cárlos nombró á uno de los jóvenes pobres que hacia educar en la escuela de su palacio, capellan de su capilla. Habiéndose anunciado un dia al prudentísimo Cárlos la muerte de un obispo, preguntó si habia enviado al otro mundo alguna porcion de sus bienes y del fruto de sus trabajos. *Nada mas que dos libras de plata*, respondió el mensajero; y no pudiendo el jóven capellan contener la vivacidad de su genio, exclamó á su pesar en presencia del rey: *Escaso viático para un viaje tan largo y de tanta duracion.* Cárlos, el mas prudente de los hombres, despues de deliberar algunos instantes consigo mismo, dijo al jóven escritor: *¿Qué te parece? ¿Si yo te diese ese obispado, cuidarias de hacer provisiones mas considerables para semejante viaje?* Devorando el otro estas palabras, como uvas sazonadas antes de tiempo que le hubiesen caido en la boca, se arrojó á los pies de su amo, respondiéndole: *Señor, á la voluntad de Dios y á vuestro poder toca decidirlo.* Y el rey replicó: *Escóndete bajo la cortina que está detrás de mí, y oirás cuantos competidores tienes para ese honroso puesto.* Apenas se supo la muerte del obispo, cuando los oficiales de palacio, que siempre están con cien ojos espiando las desgracias ó la muerte del projimo, impacientes con toda dilacion, y envidiándose unos á otros, interpusieron á los familiares del emperador á fin de obtener el obispado. Pero Cárlos, firme en su propósito, los rechazó á todos, diciendo que no faltaria á la palabra dada al jóven. La reina Hildegarda envió primeramente á los grandes del reino, y fué en seguida ella misma á solicitar aquel empleo para su capellan: el rey acogió la peticion con mucha afabilidad; le aseguró que no podia ni queria negarle nada; pero añadió que no le era posible engañar á su jóven clerigo. Como acostumbran hacer las mujeres cuando pretenden que sus deseos é ideas prevalezcan sobre la voluntad de sus maridos, la reina, disimulando su cólera, suavizando su voz, naturalmente áspera, y esforzándose en ablandar con caricias el fuerte corazon de Cárlos, le dijo: *Querido príncipe, señor mio: ¿por qué desperdiciar semejante obispado confiriéndole á un niño? Os suplico, amable señor mio, mi gloria y mi apoyo, que se lo concedais á mi secretario, vuestro fiel*

al final de su reinado restituyó formalmente á los eclesiásticos y al pueblo la eleccion del obispo, aunque por lo comun presidian las juntas comisionados reales. Con todo, la simonía corrompió las elecciones populares, como habia corrompido las que debian su origen al príncipe.

La gerarquia habia sido trastornada en tiempo de los Merovingios, y el espíritu de independencia, precursor y compañero del feudalismo, se habia introducido hasta en la Iglesia. Los obispos se habian emancipado de la autoridad de los metropolitanos, disponian á su antojo de las rentas, y extendian su jurisdiccion con detrimento del clero inferior. Tomando despues parte en las asambleas nacionales, obtuvieron allí preponderancia, á causa de la santidad de su carácter y de su mayor instruccion; y adquiriendo influencia en las ciudades, atrajeron á sí los restos del gobierno municipal, mientras que sus vastos dominios y su extensa jurisdiccion los igualaba á los magnates seculares.

Elegidos de este modo, y ocupados en semejantes asuntos, se entregaban á pensamientos mundanos; como viajar, tener ruidosas cacerías, ostentar fausto, mezclarse en los intereses del siglo, intrigar en la córte, profanar así los misterios y contraer sacrílegas amistades. Su ejemplo era imitado con facilidad por sus dependientes; y los concilios ó los prelados producian reiteradas y ardientes quejas contra los extravíos de los monges y de los clérigos. San Adelmo describe á una abadesa de su tiempo, cuya camisa (*subucula*) era de tela fina, de color de violeta; encima llevaba una túnica de color de escarlata con mangas anchas y una cofia de seda con listas; en los pies zapatos de piel encarnada; caíanle los cabellos rizados con hierros sobre la frente y las sienes; y una toca, sujeta á la cabeza con cintas, bajaba rodeando su pecho y flotando por detrás hasta tocar el suelo; y tenia las uñas cortadas formando punta, de modo que parecian garras de halcon (1).

Reformas. A estos desórdenes se oponian remedios por los particulares y por el público, por la autoridad civil y por la religiosa. Hincmaro de Reims, Erardo de Tours, Riculfo de Soissons, dictaron reglas á los eclesiásticos, recordándoles que su deber era difundir la palabra de Dios, destruir los vicios, insinuar la virtud, y enseñar á todos el símbolo de la fe y la oracion dominical; les recomendaban que cuidasen de las viudas, de los huérfanos, de los extranjeros; que evitasen todo trato con las mujeres; que no prodigasen las excomuniones, ni recorriesen el país traficando, ni se introdujesen en las casas; que viviesen con sobriedad, que no llevasen armas, ni se hiciesen empresarios, ni frecuentasen las tabernas, ni dejasen vender vino en las iglesias, bajo la pena de azotes y de excomunion; que cantasen como debian el *gloria*, el *sanctus*, el *Kirie-eleyson*, los salmos; que tuviesen escuelas y libros escritos correctamente. Ademas, para inspirar una idea augusta de su ministerio, se les recomendó vestir con decencia; que ninguno asistiera á los oficios con el traje que usaba habitualmente; que los vasos sagrados fuesen de plata; en fin, que hubiese aseo en todo.

Otros prescribieron á los monges reglas de tan sublime perfeccion, que no es de extrañar si no llegaban siempre á conseguirla. No pareciendo bastante austera la de San Benito, fue aumentada su rigidez por San Columbano. Fructuoso, visigodo descendiente de reyes, introdujo á mediados del siglo VII una que restringia la de Isidoro de Sevilla. Benito de Aniana de raza goda, hijo del conde de Maguelona, primer copero del rey Pepino y despues empleado al servicio de Carlos, se fastidió del mundo y se hizo monge. Pareciendole buena solo para hombres débiles y novicios la regla de San Benito, exageró sus rigores hasta parecer ridículo á los demás religiosos, é imaginó igualar en austeridad á los Basilios y Pacomios; pero viendo la imposibilidad de lograrlo, volvió á la órden que habia querido variar, contentándose con restablecer la observancia de sus primitivos estatutos. Rodeándose de algunos discípulos mas fervientes, dispuso en Aniana un monasterio con todo el esplendor que su riqueza le permitia desplegar, y capaz para contener mil monges, entre los cuales introdujo la extremada rigidez de los cenobitas, escribiendo al efecto el *Código de las reglas*, cuerpo de derecho de la vida monástica. A las extensas y generosas prescripciones del fundador de los Benedictinos, añadió este reformador muchas minuciosas, como las de no afeitarse en cuaresma, hasta el sábado santo; bañarse solamente cuando el prior lo quiera; no comer aves sino en caso de enfermedad, en Navidad y en Pascuas; no probar jamás frutas ni ensaladas; llevar un capuchon de dos codos de largo; sangrarse en épocas fijas, y otras pequeñeces que el Italiano habia dejado al fervor de cada uno y á la prudencia de los superiores. Publicose la nueva constitucion en una asamblea de monges y abades, reunida por Luis el Piadoso bajo la presidencia del mismo Benito, con el objeto de reformar las órdenes religiosas (2).

San Benito 750-821

Canónigos 760. San Crodegango, obispo de Metz, sometió el clero de su catedral á una regla que prescribia la

servidor. A estas palabras el jóven, á quien Carlos habia colocado detrás de la cortina para que oyese los ruegos de cada peticionario, exclamó con tono lastimero, aunque sin dejar aquel sitio: *Señor rey, mantente firme: no permitas que nadie arranque de tus manos el poder que Dios te ha dado.* Y el rey, grande amigo de la verdad, le mandó que se presentase, y le dijo: *Recibe este obispado, pero dedica tus mayores cuidados á enviar al otro mundo, antes de que yo y tú partamos, bastantes limosnas y un buen viático para el largo viaje del cual no se vuelve.*

El poder de Carlos en la distribucion de los beneficios aparece tambien de esta otra relacion del mismo cronista:—Habiendo muerto un prelado, le dió Carlos por sucesor á un jóven, que se disponia á partir, henchido de gozo. Sus sirvientes le llevaron, como convenia á la dignidad episcopal, un caballo dócil y un taburete para montar. Indignado de que se le tratase como á un enfermo, se lanzó desde el suelo sobre el caballo con tal violencia que estuvo á pique de caer por el otro lado. El rey que desde la balaustrada del palacio habia visto lo que pasaba, le mandó llamar y le dijo: *Mi valiente, eres hábil, diestro, vivo, y tienes buenos pies; la tranquilidad de nuestro imperio se encuentra, como sabes, alterada continuamente por multitud de guerras; tenemos necesidad en nuestro séquito de un capellan como tú; quédate, pues, para acompañarnos en nuestras fatigas, ya que puedes montar con tanta prontitud á caballo.*

(1) *De laud. virg.* p. 364.

(2) Una estadística de aquel tiempo asigna al Imperio, con exclusion de la Italia, 84 grandes monasterios, de los cuales 23 pertenecian á la Germania, 24 á la Francia, 36 á la Aquitania; y se hallaban distribuidos en tres clases: los primeros debian al emperador donativos y servicios militares; los segundos solo donativos; los restantes no debian sino rogar por la salud del Imperio y de la nacion.

vida común en una casa contigua á la iglesia, con voto de obediencia al arcediano, distribuyendo las horas entre el estudio y la oracion. Aunque declaró que se sujetaba á las prescripciones de San Benito, introdujo en ellas muchas variaciones: la órden no estaba obligada á la pobreza, pero cada monge debia dejar sus bienes á San Pablo de Metz, reservándose el usufructo vitalicio y la libre disposicion de las limosnas obtenidas por la misa, la confesion, ó, como diriamos hoy, la cura de almas y la asistencia á los enfermos. Mientras era de dia, podian salir á paseo; pero al oscurecer, debian restituirse al convento, donde se acostaban en dormitorios comunes, aunque en lechos separados. A los viejos se les daba todos los años una capa nueva, pasando á los jóvenes las que dejaban; tenian ademas una piel de ternera para su calzado y cuatro pares de sandalias al año.

Tal fue la institucion de los canónigos, de los que si bien pueden encontrarse vestigios anteriores (1), con todo entonces fue cuando tuvieron una regla determinada, que los sujetó á la salmodia en comun, asociando la forma monástica á la vida secular. Agrado tanto esto á Carlomagno, que en el concilio de Aquisgram hizo recoger todo lo mejor que se habia escrito para dirigir aquellas asociaciones, que pronto se extendieron por Italia (2) y otras partes. Subsistieron asi hasta el siglo XII, en que para evitar los escándalos que resultaban, cesaron de comer en comunidad, y cada uno, habitando en la *canóniga*, recibia una prebenda particular. Para que no cause admiracion que el clero libre se sometiese sin oposicion á nuevos rigores, conviene recordar que los bienes de las iglesias, eran administrados por el obispo, el cual distribuia á cada sacerdote la porcion que creia justa; y como los obispos, por consecuencia de las costumbres mundadas que se introdujeron entre ellos, descuidaron á veces á su clero hasta el punto de dejar que les faltase lo necesario, fue acogida favorablemente una institucion que aseguraba una existencia decente y aun acomodada.

Dedicóse tambien Carlos á la reforma del clero, procurando introducir en la vida religiosa el órden y la actividad que habia llevado al gobierno temporal. En su consecuencia, dispuso que los comisionados reales examinasen si se producian quejas contra los obispos ó abades; si estos vivian segun los cánones; cómo se sostenian las iglesias, y si habia en ellas algun desórden que no pudiese remediar el obispo (3). Exigió de los mismos obispos una celosa cooperacion; y en prueba de ello citaremos la siguiente carta de Leidrado, nombrado por él obispo de Lyon, una de las iglesias mas importantes y mas corrompidas. Suprimiremos todo lo que no haria sino dar una idea del mal gusto del autor.

«Al poderoso Carlos, emperador.—Os habeis »dignado destinar al gobierno de la iglesia de »Lyon al mas débil de vuestros siervos, incapaz »é indigno de este cargo; pero como tratais á »los hombres, atendiendo menos á su mérito »que á vuestra acostumbrada bondad, habeis »obrado conmigo en los términos que plugo á »vuestra piedad inefable. Muchas cosas faltaban »exterior ó interiormente á estas iglesias. Oid »lo que yo, vuestro muy humilde servidor, he »hecho desde mi llegada, con la ayuda de Dios »y la vuestra.

»Cuando, segun vuestra órden, tomé posesion »de estas iglesias, hice lo que estuvo de mi parte »á fin de traer los oficios eclesiásticos al punto »á que, con la gracia de Dios, han llegado poco »á poco. Plugo á vuestra piedad conceder á mi »instancia la restitucion de las rentas que pertenecian en otro tiempo á la iglesia de Lyon; por »cuyo medio se ha establecido una salmodia, »donde se sigue, tanto como hemos podido, el »rito del sagrado palacio en lo que concierne al »oficio divino. Tengo escuelas de cantores, muchos de los cuales se encuentran ya en estado »de instruir á los demás; escuelas de lectores, »que no solo desempeñan sus funciones en los »oficios, sino que tambien con la meditacion de »los libros santos se aseguran los frutos de la »inteligencia de las cosas espirituales. Algunos »saben explicar el sentido espiritual de los evangelios; muchos poseen la inteligencia de las profecías; otros la de los libros de Salomon, de los »Salmos y del mismo Job. He hecho tambien lo »posible para la copia de libros. He proporcionado vestiduras á los sacerdotes y cuanto se necesita para los oficios. Nada he omitido relativamente á la restauracion de las iglesias, como »que he hecho cubrir de nuevo la mayor que hay »en esta ciudad, y reconstruir parte de sus paredes; he reparado el techo de la de San Estéban y he reedificado las de San Niciero y Santa »María; sin contar los monasterios y las casas »episcopales, que estaban arruinadas y he reparado y cubierto. (Continúa enumerando las diferentes fábricas). Sobre todo he mandado »que los decretos de los antiguos reyes de Francia se ejecuten, para que los monges posean »perfectamente y sin oposicion lo que tienen en »el dia, y lo que con la gracia de Dios puedan »adquirir en lo sucesivo.»

El mismo rey Carlos dispuso que Pablo Warnefrido formase una coleccion de las homilías de San Ambrosio, San Agustin, San Hilario, San Juan Crisóstomo, y de las de Leon y Gregorio el Grande, para que sirviesen de modelo á los oradores; mandó que en todas las iglesias se predicase, de manera que lo comprendiese el pueblo, y que los obispos leyesen con frecuencia la Biblia y los santos Padres.

Carlomagno opuso principalmente los concilios á la relajacion de la disciplina, exigiendo que se celebrasen á menudo; tanto que contamos no menos de cuarenta en su reinado, algunos de ellos mezclados con intereses políticos,

(1) Desde los primeros tiempos hubo sacerdotes afectos á las catedrales, que formaban un colegio, vivian de los bienes de la Iglesia, y ayudaban al obispo en los misterios y en los sínodos. En el concilio de Laodicea, que se celebró en 361, se hace mencion de los salmodistas canónigos (*can.* 15) llamados asi á causa del *cánon* ó catálogo donde estaban empadronados. En el siglo IV San Eusebio reunió á su clero en un edificio y en una mesa comunes, con reglas de una vida austera, de la cual tomó quizá la suya San Agustin.

(2) En Italia el ejemplo mas antiguo de que tenemos noticia se encuentra en Como, que tenia canónigos el año 805; San Juan de Florencia los tuvo en el de 824. En Milan no se introdujeron hasta el siglo XI, cuando se esperó remediar de este modo el concubinato. Las tablas en que se escribian los nombres de los canónigos eran de cera; de aquí el título de *primicerius*, *secundocerius* etc.

(3) Baluzio t. I. pág. 241. 375. 453 y *passim*.

todos ocupados en la organizacion moral de la sociedad civil y religiosa; y sostuvo los cánones eclesiásticos con el brazo secular. Los decretos de reforma emanados de aquellos concilios nos revelan las costumbres y los abusos del clero, y el contraste entre la intencion del legislador y la corrupcion de los gobernados; pues todo se vuelve predicar la moral, y los actos mas insignificantes están regulados allí por prescripciones; indicio de una sociedad nueva, como de niños, cuyos pasos necesitan indispensablemente de la direccion materna. En ellos leemos hasta la prohibicion hecha á los sacerdotes de encontrarse á solas con mujeres, no siendo sus madres; se les echa en cara á menudo la sensualidad; y se les prohiben las diversiones mundanas, el fausto, las cacerías ruidosas y el servicio militar. La avaricia de adquirir ricos patrimonios hacia que se procurase atraer á las órdenes á los jóvenes opulentos; otros entraban en ellas para librarse de la milicia; y Carlomagno se opuso á ambas cosas (1). El concilio de Châlons á orillas del Saona dice (2): «Se acusa á algunos de nuestros hermanos de persuadir por avaricia á otros á que renuncien al siglo, y den sus bienes á la Iglesia: es preciso arrancar de la mente esta idea, pues el sacerdote debe buscar la salud de las almas no un lucro terrestre; las ofrendas han de ser espontáneas; y la Iglesia no tan solo debe abstenerse de despojar á los fieles, sino que debe socorrer á los necesitados.»

No iban mejor las cosas fuera de Francia. Las cartas de Bonifacio y de Beda nos muestran el estado en que se hallaba Inglaterra; pues en ella se reprueban las frecuentes peregrinaciones de las inglesas á Roma, la mayor parte de las cuales se corrompian durante el viaje, hasta el punto de no haber ciudad en Italia donde faltasen prostitutas de aquella nacion. Ademas Bonifacio (3), en una carta dirigida á Etelbaldo, rey de Mercia, le echa en cara las malas costumbres de las mujeres, alegando en contraposicion, que entre los paganos de la antigua Sajonia, la hija que deshonraba la casa paterna, ó la esposa que manchaba el lecho nupcial, eran condenadas á veces á ahorcarse á sí mismas, y quemadas en seguida, ahorcando tambien al cómplice; en otras partes las mujeres en tropel conducian á la culpada por las aldeas, con la saya corta, lacerándola y azotándola hasta verla caer exanime. En los concilios de Oriente se encuentran mas á menudo huellas de las prácticas paganas; como por ejemplo, consultar á los augures, celebrar las calendas y las brumales, en los primeros dias de mayo, dar el espectáculo de las danzas entre hombres y mujeres, á la manera de los antiguos, imitar sus misterios sus juegos escénicos, y sus bufonescas bacanales, vistiéndose los hombres de mujeres y viceversa. Los estudiantes de leyes, pretendiendo continuar los usos de Roma y Esparta, solemnizaban de un modo profano su entrada en los estudios y los grados que obtenian; otros celebraban agapas con los antiguos abusos, ó juraban por los objetos sagrados en otro tiempo (4).

Las reglas mas extensas de reforma se dieron por el concilio Quinisexto Trullano. Este concilio, despues de permitir á los individuos del clero oriental conservar sus mujeres, prohibió á los monges y clérigos asistir á los espectáculos, á las carreras de caballos, al teatro; en el caso de concurrir á una boda, debian retirarse á la llegada de los cómicos. Mandó que no se tolerasen ciertos ermitaños que acostumbraban vagar por la ciudad con los cabellos largos y las vestiduras negras; que no se abriesen hospederías en el recinto de las iglesias; que en estas se cantara con decencia y sin esforzar la voz; que no se adornase con piedras preciosas y magníficos vestidos á las doncellas que tomaban el hábito religioso; que dos hermanos no pudiesen casarse con dos hermanas, ni el padrino con la madre de su ahijado, ni el católico con una hereje ó al revés. Excomulgó á los que pintaban cosas obscenas ó se rizaban artificialmente los cabellos. Prohibió á los hombres entrar en los baños con mujeres, jugar á los dados, dar representaciones teatrales ó combates con fieras. Impuso seis años de penitencia á los adivinos y á los que los consultaban, á los conductores de osos, y á los que decian la buena ventura. Prohibió ademas invocar á Baco en la vendimia, vestirse los hombres de mujer ó al contrario, encender fuegos delante de las casas en la luna nueva, dar tortas en Navidad bajo pretexto del parto de María, pues que esta no debió ponerse mala, y leer en la iglesia historias falsas de los mártires.

El paganismo no se habia desarraigado tampoco del Occidente; continuaban celebrándose fiestas ridículas, como las de los locos, en que la gente recorria las calles con disfraces de animales, especialmente de ciervos ó de novillas. Despues de los banquetes fúnebres se representaba un espectáculo jocoso, con osos, bailarines y figuras de demonios, llamadas talamascas, que daban ahullidos, y ejecutaban gestos extraños; terminando todo con embriagarse. Estaban en uso otros bailes sagrados en las iglesias, en las mayores solemnidades, que continuaron despues por mucho tiempo entre los Mozárabes de España, y que hace un siglo no habian caido del todo en desuso en el Franco Condado. Creíase aun que las potestades infernales intervenian en las acciones de los hombres, y que era posible celebrar pactos con ellas, sobre todo para conocer el porvenir. Contra tales opiniones alzaban su voz los prelados y los sínodos; hemos visto con qué rigor perseguia Carlomagno los ritos profanos entre los Sajones y la creencia en los hechiceros: el concilio de Tours quiso que se repitiese á los fieles que los mágicos no podian en manera alguna remediar con encantos las enfermedades ni curar los animales tullidos: ademas, el de Leptines condenó la violacion de los sepulcros, las lupercales de Febrero, el tener por sagrados á los bosques y á ciertas piedras; el llevar amuletos y nudos, el sacar augurios del vuelo de las aves, de las fuentes, de los caballos, de los bue-

(1) *Cap.* del año 805 c. 15.
(2) *Concil. cabil.* añ. 813 c. 6.
(3) *Ep.* 19 ap. Baron. ad 745.
(4) *Concil. quinisextum.*

ves, del fuego producido por pedazos de madera frotados uno contra otro (*nodfyr*); y lo que debe parecer mas extraño, el frecuentar los templos de Júpiter y de Mercurio.

Independientemente de los decretos de reforma, los concilios aplicaron su atencion al dogma. Puede decirse que las imágenes de Cristo y de los Santos no eran ó eran apenas objeto de culto exterior en Occidente, ya porque se corriese peligro de confundirlas con las adoraciones paganas que aun existian, ya porque no se conociese allí el uso oriental de venerar las imagenes del emperador. Honraban, es cierto, las de Cristo y los Santos por medio de la cera y el incienso; pero estaban muy distantes de confundirlas en su adoracion. Así, pues, cuando el concilio de Nicea decidió que á las imágenes de los Santos se debia un culto de honor (προσκύνησις) reservándose la adoracion (λατρεία) para las de la Trinidad, el texto fue mal traducido en latin; de modo que trescientos prelados, reunidos en Francfort, condenaron aquella doctrina como herética afirmando que la postracion (προσκύνησις) se debia á Dios únicamente. El papa Adriano les instruyó con caridad en la verdadera intencion de los padres de Nicea; pero la pasion se interpuso; el español Claudio, obispo de Turin, ademas de despreciar las imágenes, negaba la invocacion de los Santos, añadiendo que sus reliquias no valian mas que las de los animales; y la decision del concilio no se admitió hasta que el bibliotecario Anastasio hizo en tiempo de Juan VIII una version mas exacta.

Habiendo sido proclamadas indivisibles en Cristo las dos naturalezas divina y humana, se originaba la duda de cómo Jesucristo habia podido ser en la humana hijo de Dios, que es espíritu puro, y que no engendra sino espiritualmente. Félix, obispo de Urgel, y Elipando, arzobispo de Toledo, creyeron resolver la dificultad sosteniendo que Cristo, como hombre, era hijo de Dios por adopcion, no por naturaleza; distincion que se acerca á los dogmas de Nestorio, procedente quizá del esfuerzo que se empleaba para que el misterio de la Encarnacion pareciese menos repugnante á los Mulsumanes, y que con el nombre de *adopcianismo*, se extendió por la España y la Galia Meridional. Era esta la primera disputa en materia de fe que habia ocupado á los teólogos de Occidente, despues de la invasion de los Bárbaros. El concilio de Ratisbona la condenó, y se retractó Félix; pero en seguida volvió á su error y lo sostuvo. Carlomagno confió á Alcuino el cuidado de refutarlo, y la decision de Ratisbona fue confirmada por los sínodos de Francfort y de Aquisgram.

Adopcianos

En los concilios de Francia es notable la armonía del poder espiritual con el secular, cuyas luces y auxilios invocaba el primero. En las actas del de Arlés, leemos: «Hemos enumerado »brevemente lo que nos ha parecido digno de »reforma, y estamos resueltos á presentarlo al »emperador, invocando su clemencia, á fin de »que, si falta algo á este trabajo, supla á ello su »prudencia; si hay alguna cosa contra la razon, »corríjala su juicio; si alguna medida está sabia»mente ordenada, hágala ejecutar su autoridad »con ayuda de la bondad divina.» Y en el preámbulo del concilio de Maguncia: «Sobre todo ne»cesitamos de vuestro apoyo y sana doctrina, á »fin de que nos advierta é instruya con benevo»lencia; y si lo que hemos deliberado os parece »digno, confírmelo vuestra autoridad; si creeis »que hay en él cosa que enmendar, disponga »su correccion vuestra imperial grandeza.»

Esta armonía no podia menos de producir felices resultados; y en efecto, vemos que se hizo mas regular la liturgia; que se difundió el canto gregoriano por las escuelas de Metz y de Soissons; que se empleó en los santos misterios la magnificencia prohibida en los vestidos de los sacerdotes; que las monjas recamaban espléndidamente los adornos de las iglesias. Wilfrido mandó escribir el Evangelio con letras de oro en un fondo de color de púrpura, y lo regaló á la iglesia de Rispon dentro de un estuche de oro enriquecido con perlas.

Tambien se compilaron entonces los libros relativos á todas las ceremonias del culto; y así como entre los Griegos se prepararon el *topicon*, liturgias de todo el año, comprendiendo la misa y la salmodia; el *octoecos*, cantos sagrados con las diversas entonaciones; el *paracléticon*; lecciones para recitar con la misa; el *menacon*, oficio de cada mes; el *eucologion*, bendiciones, y oficios: del mismo modo los Latinos tuvieron el *gradual*, salmos que cantaba en coro despues de la lectura de la epístola; el *liber orationum*, oraciones para toda la liturgia; el *lectionarium*, lecturas sacadas del Antiguo Testamento y de las cartas apostólicas; el *antifonarium*, cantos que alternaban entre el coro y los fieles hasta el siglo IX, en que los repitió el coro solo alternativamente; el *evangeliarium*, evangelios dispuestos para las lecciones públicas; el *ritual* y el *pontifical romanum* que indicaba las ceremonias y los actos del culto para cada fiesta. Agréguense á estos las varias *penitenciales*, ó sean códigos de las penas eclesiásticas, y los *homiliarios*; colecciones de sermones para uso de los sacerdotes y de los fieles.

Tambien hubiera querido Carlos introducir la unidad en la liturgia: en los libros Carolinos se lee: «Muchas naciones se han separado de la »santa y venerable comunion de la Iglesia ro»mana; pero no así la nuestra, que hallándose »instruida en la tradicion apostólica por la gracia »de aquel de quien emana todo don perfecto, re»cibió siempre las mercedes de arriba. Estando, »pues, desde los primeros tiempos de la fe fijada »en esta union y en esta religion santa, aunque »con alguna diversidad por lo que respecta á la »celebracion de los diferentes oficios, sin lesion »de la fe, conoció al fin la unidad en el órden de »la salmodia, tanto por los cuidados y la habi»lidad de nuestro ilustre padre, de venerable »memoria, como por hallarse presente en las »Galias el Santísimo Estéban, pontífice de Ro»ma; de tal manera, que el órden de la salmodia »no se diferenció ya entre los que estaban reu»nidos por una misma fe; y estas dos iglesias, »unidas en la lectura sagrada de una sola é idén»tica ley santa se hallaron ademas juntas en la »venerable tradicion de una sola é idéntica me»lodía; no separando en adelante la diversa cele-

»bracion de los oficios lo que habia reunido la »piadosa devocion de una fe unica.»

CAPITULO XIX.

Literatura.

Los Sarracenos, fanáticos y toscos en un principio, no pudieron menos de ser funestos al saber; y si no está probado el incendio de la biblioteca de Alejandría, es lo cierto que concuerda con los sentimientos de los primeros califas. El papa Agaton recomendó al emperador griego los legados enviados por él al concilio de Constantinopla, calificándolos de hombres de íntegro celo, en quienes la fidelidad á las tradiciones ocupaba el lugar de la ciencia: *Porque*, decia: *¿Cómo es posible encontrar un conocimiento perfecto de la Sagrada Escritura en personas que viven rodeadas de Bárbaros, y que están obligadas á proporcionarse el alimento cotidiano?* Ademas, los padres del sínodo Romano escribian: *Si fijamos la atencion en la elocuencia profana, creemos que nadie puede lisonjearse de conocerla á fondo. El furor de las naciones bárbaras agita y trastorna sin tregua estas provincias por medio de guerras, de correrías, de saqueos. Asi, rodeados de Bárbaros, llevamos una existencia llena de angustias y fatigas, viéndonos obligados á ganar el sustento con nuestras manos, por haber perecido los bienes de la Iglesia, y ser la fe lo único que nos sostiene.* Habiendo pedido el rey Pepino libros al pontífice Paulo I, este le envió cuantos pudo reunir; ¿y qué libros eran? El antifonario, el responsal, la *gramática* de Aristóteles, los libros de Dionisio el Areopagita, la geometría, la ortografía, la gramática, todos en griego: era poco á la verdad para un papa y para un rey.

Sin embargo, no nos apresuremos á achacar esto tan solo á la invasion de los Bárbaros, pues que no vemos se encontrara en mejor situacion el Oriente, libre de aquellos; en prueba de lo cual citaremos los elogios tributados á Juanillo de Rávena. El exarca Teodoro, á quien le fue propuesto para secretario, hizo poco caso de él, en
679. atencion á su mezquina figura; pero habiéndole dado á leer por via de ensayo, una carta en griego de Constantino Pogonato, ¡cuál fue su sorpresa cuando oyó al aspirante preguntarle si debia leerla en griego ó en latin! En cuanto vió que la leia en griego desembarazadamente, le tomó á su servicio; hasta que el emperador de Constantinopla, prendado de las cartas que Juan escribia en nombre del exarca, quiso tenerle á su lado, y le confió los primeros empleos del ministerio. En seguida le permitió regresar á su patria; pero Justiniano II, cuando verificó su expedicion ó mas bien su latrocinio contra Rávena, se llevó entre otros á Juan, aunque le eximió del castigo impuesto á los demás y que consistió en sacarles los ojos. No obstante, habiendo concebido zelos de su persona al cabo de algun tiempo, decretó su muerte, y el pregonero debia gritar: *El elocuente poeta Juannillo de Rávena, por haberse mostrado contrario al invicto Augusto, ha sido condenado á morir encerrado como un raton entre dos paredes.*

Ningun nombre salvó los límites de la vulgaridad entre aquellos estériles guardadores de la ciencia antigua, que á pesar de poseer aun intacta la mas hermosa de las lenguas y tantos medios de estudio, no supieron hacer sino compilaciones en que se revela una docta y monótona ineptitud; mientras que los Occidentales, si bien incultos en las formas y en las cosas, ofrecen ráfagas de originalidad, y son un reflejo de su época.

El literato mas ilustre de Oriente, aunque extraño al imperio griego, fue Juan Damasceno, que nació hácia el año 700, y fue educado por el monge italiano Cosme, apellidado *melodos* á causa de los cánticos que compuso. Desempeñó Juan altos empleos al lado de Abd el-Melik; pero habiendo defendido las sagradas imágenes contra Leon Isaúrico, el heresiarca imperial se vengó de él calumniándole, de modo que el califa le mandó cortar la mano: añádese que la Vírgen se la restituyó, y que pasó incólume el resto de sus dias en el convento de San Sabas en la Palestina. Allí escribió el Damasceno varias obras, y especialmente la *exposicion exacta de la fe ortodoxa*, primer sistema completo de dogmatica, donde desenvolvió la filosofía peripatética, que habia superado al platonismo, y la aplicó á demostrar los dogmas católicos. San Juan Damasceno.

Sus *Paralelos sagrados* son extractos dogmáticos y morales de la Sagrada Escritura, confrontados con autores eclesiásticos, entre los cuales se cuentan muchos cuyas obras no han llegado hasta nosotros. Juan confiesa que los Gentiles tuvieron conocimiento de Dios; busca en la naturaleza testimonios del Verbo Divino, y los encuentra, como San Agustin, principalmente en la semejanza con nuestra constitucion intelectual. Define la Providencia diciendo que es «la razon divina, por medio de la cual todas las cosas se hallan ordenadas sabia y armoniosamente;» y la filosofía «conocimiento de las cosas en cuanto existen, esto es, de su naturaleza.»

Este grande ingenio no dijo nada que no se encuentre en los autores que le precedieron, especialmente en los peripatéticos, modificados por los Santos Padres; alteró quizá la ciencia divina concediendo mas á la argumentacion humana y á la opinion de los Padres que á las Santas Escrituras: sin embargo, su profundo juicio y su riquísima erudicion le hacen digno de ser colocado en primera línea, no solo en la teologia, sino tambien en la filosofía, donde se le considera como uno de los fundadores de la escolástica. Los Cristianos de Oriente le juzgan una regla infalible de la enseñanza teológica, que no encontró en aquellas comarcas ningun intérprete digno.

La idea de que Carlomagno, el promovedor de todo bueno y sólido saber en Europa, no sabia escribir, nos repugna á nosotros, los modernos, que estamos acostumbrados á instruirnos por medio de los libros; pero á la sazon el corto número de estos hacia que se prefiriese la enseñanza oral; y aunque Carlos no se hallaba en el caso de carecer de libros, debia sin embargo conformarse con el sistema general que consistia en leer, oir, disputar, abandonando la

tarea de escribir á una clase inferior y mecánica. Este uso no existió solamente entonces, pues cuatro siglos despues, Federico Barbaroja, protector de los poetas y él tambien poeta, no sabia tampoco escribir (1); ni Felipe el Atrevido rey de Francia (2); ni el caballeresco Juan de Luxemburgo, rey de Bohemia, en el siglo de Dante (3): ¿qué mas? Perefixe educó á Luis XIV sin enseñarle á leer ni escribir. Omito hablar de los muchos señores que no podian firmar sus cartas sino por medio de una cruz; y hasta en el siglo XIV se hace mencion de tal personaje que *no sabe escribir porque es noble*. Quizá indujo esto á los príncipes á introducir los monogramas, cifras artificiosas compuestas con las letras de su nombre (4), y que probablemente estaban hechas por el secretario.

Habiéndose Carlos dedicado muy tarde á la escritura, jamás pudo acostumbrar á ella su mano encallecida en el ejercicio de las armas, aunque tenia junto á sí ciertas tablillas, sobre las cuales se empeñaba en trazar su nombre, si bien con escaso éxito (5). Esto no le impedia el poseer bastante instruccion: se explicaba con una elocuencia vigorosa y abundante; hablaba el latin como su idioma y en él componia versos; comprendia tambien el griego, y en las asambleas de los obispos raciocinaba á veces con una precision que asombraba á los prelados. Lo mas importante es que amó y protegió á todo el que manifestaba un talento distinguido; fundó escuelas, estimuló el saber; y como sus reformas y el gobierno que habia establecido no debian producir ningun bien si solo contaba con agentes ignorantes, puso singular esmero en propagar la instruccion, en hacer que los vencedores apreciasen las ciencias, cuya tradicion se conservaba entre los vencidos, y en conseguir que estos cesasen de emplear como sinónimos las palabras septentrional y bárbaro.

Habiendo visto en su primera expedicion á Italia los restos de aquella civilizacion insigne, ya que no moral, se propuso trasladarla á Francia, llevándose consigo á Pedro de Pisa, que habia sido maestro en Pavía, y á Pablo Warnefrido, historiador de los Longobardos. El primero obtuvo la direccion de la escuela de palacio, que seguia á Carlomagno donde quiera que iba; y asistian á las lecciones, ademas del emperador, los príncipes de su familia y todos los personajes mas distinguidos que se dirigian á la córte. Esta escuela fue confiada despues á Alcuino (735-804) hombre superior á su siglo y que se avenia bien con el carácter de Carlomagno por la fecundidad de su ingenio y su natural actividad (6). Alcuino.

En medio de la barbarie que los Anglo-Sajones habian llevado á Inglaterra, el cristianismo habia fundado allí monasterios que llegaron á ser centros de piedad, de celo y de ciencia; la escuela de York poseia una rica biblioteca, entre cuyas obras se contaban las de Aristóteles; y en los estudios profanos se pulian los entendimientos aprendiendo gramática, retórica, poesía, jurisprudencia, historia natural, matemáticas, astronomía y cronología, ademas de las Sagradas Escrituras. Allí nació y fue educado Alcuino; habiendo ido despues á Roma por el palio del nuevo arzobispo de su patria, le conoció en Parma Carlomagno, el cual, muy distante de la mezquina proteccion que se limita á favorecer á los sabios nacionales, llamaba cerca de sí y estimulaba á todo el que se distinguia por su ciencia. Indujo á Alcuino á fijar su residencia en Francia, donde le asignó en breve tres opulentas abadías, le escogió por su confidente, y le constituyó reformador de las letras, como él lo era de la política. Alcuino escribió comentarios de la Biblia, buscando en ella alegorías y sentidos morales; tratados dogmáticos y trabajos de liturgia; uno *sobre los vicios y las virtudes*, enteramente práctico, y en que se descubre una manera ingeniosa de observar la naturaleza humana; otro sobre *la razon del alma*; y ademas obras literarias, por ejemplo, un diálogo en que el autor expone á Carlos los métodos de los antiguos retóricos y sofistas, especialmente en la parte relativa á la dialéctica y á la elocuencia del foro. Tambien escribió vidas de Santos y la de Carlomagno, que por desgracia se ha perdido, mientras que han llegado á nosotros demasiadas poesías suyas, alusivas las mas á asuntos del momento.

Escribe en una lengua inculta, con un estilo duro, haciendo ostentacion de saber, y prodigando excesivamente adornos, que no realzan la trivialidad de los pensamientos. Aunque argumenta á la manera de los teólogos, se cuida sin embargo poco de la forma, y sabe elevarse hasta la filosofía y la literatura antigua. Muéstrase versado no sólo en el conocimiento de los Padres latinos, sino tambien en el de los mejores autores profanos: supo todo lo que las ciencias abarcaban en su tiempo, y reunió la literatura civil con la religiosa, cuyo divorcio parecia absoluto.

En la escuela del palacio, donde se renovaban diariamente los oyentes, y á la que estos iban guiados mas bien por el deseo de cultivar su entendimiento que por la necesidad de aprender una ciencia, no era posible dar lecciones encadenadas y progresivas sobre una materia determinada; y es probable que Alcuino trataria cada vez de un asunto diverso, segun la clase de los oyentes, el interés del momento, las preguntas que se le dirigian, y los conocimientos que él

(1) STRUVIO, *Corpus hist. German.* I. 577.
(2) VELLY, VI. 426.
(3) SISMONDI, V. 205.

(4) El monograma de Cárlos era R K-◊-S L, esto es, *Karolus*, y el de Federico Barbaroja .

Las cartas pontificias se firmaban frecuentemente con este que significa *Bene valete*.

(5) *Tentabat scribere, tabulasque et codicillos ad hoc in lecticulo sub cervicalibus circumferre solebat, ut, cum vacuum tempus esset, manum effigiandis litteris assuefacere; sed parum prospere successit labor præposterus ac sero inchoatus.* EGINARDO. Algunos creen que habla, no de aprender á escribir, sino de escribir bien; sin embargo el pasaje parece demasiado claro.

(6) Frobenio ha publicado en Ratisbona la mejor edicion de las obras de Alcuino; 1777, 2 tom.

mismo adquiria gradualmente. Nos queda una *disputa* entre él y Pepino, rey de Italia, de la cual trasladamos aquí una parte (1) para dar idea de aquella enseñanza desparramada y absoluta, con preguntas pueriles y respuestas tambien pueriles, en que se nota esa curiosidad ávida que en la juventud del hombre como en la de las sociedades se lanza al acaso sobre todo lo que se presenta, multiplicando frívolas preguntas, contentándose con frívolas razones, y complaciéndose en analogías inesperadas y en cuanto descubre sutileza de ingenio.

Esta disposicion infantil, resultado de una naturaleza salvaje que se educaba á la sazon en las reminiscencias clásicas, aparece en una institucion que ha continuado despues en las edades mas cultas: queremos hablar de una academia formada de cuantos hombres reunia la córte, dotados de un talento insigne. Cada uno tomaba un nombre histórico; Carlos el de David, Alcuino el de Flaco, Wala el de Arsenio ó Jeremías, Angilberto el de Homero, Fridigiso el de Nataniel, Amalarino el de Sinfosio, Gisla el de Lucía, Gundrada el de Eularia, y se designaban entre sí con estos nombres (2). Cuando, aun en Italia, pudiéramos sentirnos con ánimo de reirnos de estas niñerías de hace diez siglos, y que todavía existen hoy, convendria reflexionar que solazaban al hombre mas ilustre de la edad media, al talento mas distinguido de aquel siglo. De importancia muy distinta era frecuentemente la correspondencia de Alcuino con sus contemporáneos, de la cual nos quedan doscientas treinta y dos cartas; treinta dirigidas á Carlomagno, no para hacerle la córte, sino con objeto de hablarle de puntos graves, ya de política, ya de ciencia, ya de religion.

Por último, fatigado Alcuino de tantas ocupaciones, reclamó el descanso; y Carlomagno le permitió retirarse á su abadía de San Martin, que poseia entonces mas de veinte mil colonos. Allí restableció la disciplina, hizo llevar libros de York y multiplicar sus copias, y formó muchos discípulos. «Yo, vuestro Flaco (escribia á »Carlos) segun vuestra exhortacion y vuestra »sabia voluntad me dedico á preparar á los unos »la miel de las Santas Escrituras, bajo el techo »de San Martin; embriago á otros con el vino

(1) PEPINO. ¿Qué es la escritura?
ALCUINO. La guardadora de la historia.
PEP. ¿Qué es la palabra?
ALC. El intérprete del alma.
PEP. ¿Qué es lo que da origen á la palabra?
ALC. La lengua.
PEP. ¿Qué es la lengua?
ALC. El látigo del aire.
PEP. ¿Qué es el aire?
ALC. El conservador de la vida.
PEP. ¿Qué es la vida?
ALC. Un goce para los felices, un dolor para los desgraciados, la espectativa de la muerte.
PEP. ¿Qué es la muerte?
ALC. Un acontecimiento inevitable, un viaje dudoso, un asunto de llanto para los vivos, la confirmacion de los testamentos, el ladron de los hombres.
PEP. ¿Qué es el hombre?
ALC. El esclavo de la muerte, un viajero pasajero, un huésped en su morada.
PEP. ¿Cómo está colocado el hombre?
ALC. Como una linterna expuesta á los vientos.
PEP. ¿Dónde está colocado?
ALC. Entre seis paredes.
PEP. ¿Cuáles son?
ALC. Lo de encima, lo de debajo, lo de delante, lo de atrás, la derecha, y la izquierda.
PEP. ¿Qué es el sueño?
ALC. La imágen de la muerte.
PEP. ¿Qué es la libertad del hombre?
ALC. La inocencia.
PEP. ¿Qué es la cabeza?
ALC. La cima del cuerpo.
PEP. ¿Y el cuerpo que es?
ALC. La morada del alma.
Habla aquí de las diversas partes del cuerpo, y luego continúa:
PEP. ¿Qué es el cielo?
ALC. Una esfera movible, una bóveda inmensa.
PEP. ¿Qué es la luz?
ALC. La antorcha de todo.
PEP. ¿Qué es el dia?
ALC. Una excitacion al trabajo.
PEP. ¿Qué es el sol?
ALC. El esplendor del universo, la hermosura del firmamento, la gracia de la naturaleza, la gloria del dia, el distribuidor de las horas....
PEP. ¿Qué es la tierra?
ALC. La madre de todo lo que crece, la nodriza de cuanto existe, el granero de la vida, el abismo que lo devora todo.
PEP. ¿Qué es el mar?
ALC. El camino de los audaces, el confin de la tierra, la hospedería de los rios, el manantial de las lluvias.
PEP. ¿Qué es el invierno?
ALC. El destierro del verano.
PEP. ¿Y la primavera?
ALC. El pintor de la tierra.
PEP. ¿Y el verano?
ALC. El poder que viste la tierra y madura los frutos.
PEP. ¿Y el otoño?
ALC. El granero del año.
PEP. ¿Y el año?
ALC. La cuadriga del mundo...
PEP. Maestro, tengo miedo al mar.
ALC. ¿Y qué es lo que te lleva al mar?
PEP. La curiosidad.
ALC. Si tienes miedo, te seguiré á todas partes.
PEP. Si supiera lo que es un barco, te prepararia uno para que vinieses conmigo.
ALC. Un barco es una casa errante, una posada de todos los lugares, un viajero que no deja en pos de sí ninguna huella.
PEP. ¿Qué es la yerba?
ALC. La vestidura de la tierra.
PEP. ¿Qué son las legumbres?
ALC. Los amigos de los médicos, la gloria de los cocineros.
PEP. ¿Qué es lo que convierte en dulces las cosas amargas?
ALC. El hambre.
PEP. ¿De qué no se cansan los hombres?
ALC. De la ganancia.
PEP. ¿Cuál es el sueño de los que están despiertos?
ALC. La esperanza.
PEP. ¿Qué es la esperanza?
ALC. El alivio del trabajo, un suceso dudoso.
PEP. ¿Qué es la amistad?
ALC. La semejanza de las almas.
PEP. ¿Y la fe?
ALC. La certidumbre de las cosas ignoradas y maravillosas.
PEP. ¿Cuáles son las cosas maravillosas?
ALC. Acabo de ver á un hombre de pié, á un muerto que anda y que jamás ha existido.
PEP. ¿Cómo ha podido ser eso?
ALC. Era una imágen en el agua.
PEP. ¿Por qué no he comprendido eso por mí mismo, habiendo visto tantas veces cosas semejantes?
ALC. Como eres jóven, de buena índole, y estás dotado de talento natural, te propondré otras cosas extraordinarias; prueba á descubrirlas por tí mismo.
PEP. Asi lo haré; y si me equivoco corrígeme.
ALC. Se cumplirá tu deseo. Una persona desconocida conversó conmigo sin lengua ni voz; no existia antes, ni existirá despues; y en cuanto á mí, ni le he oido ni conocido.
PEP. Quizá haya sido un sueño.
ALC. Precisamente, hijo mio. Oye ademas esto: he visto á los muertos engendrar al vivo, y los muertos fueron conducidos por el soplo del vivo.
PEP. El fuego, procedente de la frotacion de las ramas y que consumió estas ramas.
ALC. Es verdad.
Siguen catorce enigmas por el estilo; y la conversacion concluye así:
ALC. ¿Qué es lo que existe y no existe al mismo tiempo?
PEP. La nada.
ALC. ¿Cómo puede existir y no existir?
PEP. Existe en el nombre, no en la realidad.
ALC. ¿Qué es un mensajero mudo?
PEP. El que tengo en la mano.
ALC. ¿Y qué tienes en la mano?
PEP. Mi carta.
ALC. Lee, pues, felizmente, hijo mio.

(2) Como vivo en el pais de los poetas árcades, apenas me atrevo á sonreir cuando leo la ep. 11 de Alcuino á Riculfo: *Soy como un padre privado de sus hijos. Dametas está en Sajonia, Homero en Italia. Candido en la Bretaña; una enfermedad detiene á Martin en San José; no tengo noticia de Mopso.*

»rancio de los antiguos estudios; nutro á estos »con los frutos de la ciencia gramatical; hago »brillar á los ojos de aquellos el órden de los as»tros... Pero me faltan los libros mas excelentes »de erudicion escolástica, que me habia propor»cionado en mi patria. Pido á vuestra excelencia »que me permita enviar algunos de nuestros ser»vidores, con el objeto de que traigan á Francia »las flores de la Bretaña... En la mañana de mi »vida sembré allí los gérmenes de la ciencia: »ahora, cercano á la noche, y aunque mi san»gre se ha enfriado, no ceso de sembrarlos en »Francia, y espero que con la gracia de Dios pros»perarán en uno y otro país.»

Conociendo Alcuino la importancia de la literatura clásica, se dedicó á corregir los manuscritos alterados ó mutilados por ignorantes amanuenses. Dirigió principalmente su atencion á los libros sagrados, recomendando la exactitud de los puntos y las comas, y atribuyendo mas mérito á la copia de textos que á la plantacion de viñas (1). Despues de haber hecho una copia esmerada de la Biblia, la presentó á Carlos como un tributo digno del ingenio del que la ofrecia y de la proteccion que dispensaba aquel á quien estaba destinada. Con su ejemplo se multiplicaron los buenos copistas, arte que daba fama y ganancia; y las bibliotecas de los monasterios se enriquecieron tambien con códices profanos. Los mejores amanuenses se esforzaban en desterrar los caracteres teutónicos y volver á los bellos caracteres redondos romanos, reforma que empezaron en el convento de San Wandrilo los monges Oven y Harduino, y que nos ha valido los hermosos manuscritos de los frailes de Reims y de Corbia.

Alcuino, debilitado por los años, renunció en favor de sus discípulos las cuantiosas abadías de que estaba investido, y no se ocupó mas que en la salud de su alma y de su cuerpo.

Ademas de este grande hombre, todo el que visitaba el palacio de Carlomagno le hallaba rodeado, no solo de una córte de reyes vencidos, como Tigranes, Atila, y en nuestros dias Napoleon en Dresde, sino de una guirnalda, digna de serle envidiada por los tiempos mas gloriosos; debiéndose añadir á los individuos de su academia que quedan citados, el nórico Leidrano, arzobispo de Lyon, bibliotecario, que convirtió millares de Adoptianos; Smaragdo, abad de San Miguel, que escribió sobre la gramática siguiendo las huellas de Donato, y la *Via regia* para instruccion de los príncipes; San Benito de Aniana mencionado ya; Ansegiso de Borgoña, intendente de las fábricas, y el primero que formó una coleccion de las Capitulares; Adalardo de Austrasia que, ademas de los estatutos de su abadía de Corbia, dejó cartas y el tratado del órden interior de palacio; Tegano, que despues escribió la vida de Luis el Piadoso; el español Agobardo, arzobispo de Leon, autor de obras teológicas, de cartas y poesías; Rabano Mauro, abad de Fulda y arzobispo de Maguncia, que posteriormente adquirió gran fama, y dejó cincuenta y una obras de teología, de moral, de filosofía y cronología; por último, Teodolfo, godo de Italia, Paulino de Aquilea, y algunos otros de que hablaremos despues. Como se ve, la mayor parte eran sacerdotes, dedicados especialmente á materias de religion; otro de los caracteres de aquel siglo. No los encontró Carlos (como la fortuna concedió á Augusto y á Leon X) ya formados y con renombre; muchos crecieron al abrigo de sus instituciones, y él supo emplearlos en las misiones, en las reformas, en la cancillería, en el clero y en la legislacion, segun la aptitud de cada uno.

Un dia desembarcaron en Francia mercaderes bretones, y con ellos dos escoceses de Hibernia, que no llevaban efectos, y solo iban gritando que tenian consigo la ciencia. Carlos noticioso de ello, los mandó llamar, y vió que eran Clemente y Juan Mailors, alumnos de Beda, los cuales decian que poseian la sabiduría; y que no pedian para comunicarla sino alimento, vestido, un lugar á proposito y personas inteligentes. Carlos puso al segundo en el monasterio de San Agustin, cerca de Pavía, para que abriese allí una escuela; y al otro en las Galias para que educase un gran número de niños, tanto de las primeras familias como de las clases media é inferior. El emperador, al volver, despues de una larga ausencia, hizo que le presentasen aquellos discípulos, y quiso que le diesen una muestra de lo que habian aprendido. Los de mediana é inferior condicion sobrepujaron sus esperanzas; en los nobles todo lo encontró mezquino. Colocó, pues, los primeros á su derecha, y les habló así: *¡Loados seais, hijos mios, por haber correspondido tan bien á mi zelo! Cuidad de perfeccionaros, y os daré pingües obispados, magníficas abadías, y siempre pensaré en vosotros.* Volviéndose luego á los que tenia á su izquierda, y dirigiéndoles una amenazadora mirada, les dijo, haciendo preceder su arenga de un juramento que le era familiar: *en cuanto á vosotros, nobles delicados, galanes, que orgullosos con vuestro nacimiento despreciais mis órdenes, y preferís á la gloria de los estudios la malicia, el juego, la ociosidad, las ocupaciones frívolas; por el Rey del cielo! que os admire quien quiera. Indiferentes me son vuestro nacimiento y vuestra delicadeza; y si no os apresurais á reparar el tiempo perdido con una aplicacion constante, nunca obtendreis nada de Carlos* (2).

Escribia ademas al abad Bungulfo y á su congregacion en los términos siguiente: «Vuestra »devocion grata á Dios sepa que, de concierto »con vuestros fieles, hemos juzgado útil que en »los episcopados y en los monasterios, confiados »por el favor de Cristo á nuestro gobierno, se »atienda no solo á vivir segun las reglas y la »santa religion, sino tambien á instruirse en las »letras, consultando la aptitud de cada uno. Por»que, aunque vale mas hacer bien que saber, »sin embargo es conveniente saber antes de »obrar. Ahora pues, habiéndonos dirigido mu»chos monasterios en estos últimos años escritos

(1) *Est opus egregium sacros jam scribere libros,*
Nec mercede sua scriptor et ipse caret....
Fodere quam vites melius est scribere libros:
Ille suo ventri serviet, iste animæ.

(2) *Monac. Sangall.*

»en que se nos anunciaba que los hermanos rogaban por nosotros, hemos advertido que en la »mayor parte los sentimientos eran buenos, pero »las palabras groseramente incultas, no pudiendo la indócil lengua expresar con la debida correccion lo que una devocion piadosa inspiraba »interiormente. Hemos empezado, pues, á temer, »que la inteligencia de las Sagradas Escrituras »fuese tambien menor de lo que debia ser. Por lo »cual os exhortamos, no solo á no descuidar el »estudio de las letras, sino al mismo tiempo á »trabajar, con humilde corazon, á fin de poneros en estado de penetrar fácil y seguramente »los misterios de las Santas Escrituras, cuyas »alegorías y figuras comprenderá mejor el que »se halle instruido en la ciencia de las letras. Elíjanse, pues, para esto, hombres que tengan »voluntad y capacidad de aprender, y el arte de »enseñar á los demás... Si os es caro nuestro favor, facilitad copias de esta carta á todos los »obispos sufragáneos y á los monasterios (1).»

Difícilmente quedaban sin resultado los deseos de Carlos; por lo cual en su tiempo tuvieron principio las escuelas de que salieron en el siglo siguiente hombres insignes. Y si bien parece que limitaba sus cuidados á los eclesiásticos, en algunos lugares se tomaban iguales medidas respecto de los seglares, como lo demuestra un capitular de Teodolfo, obispo de Orleans, concebida en estos términos: «Que los sacerdotes »tengan escuelas hasta en las aldeas y en los »campos; y si algun fiel quiere confiarles sus »hijos para instruirlos en las letras, que no se »nieguen á ello; por el contrario, que los enseñen con perfecta caridad, sin exigir ningun precio, y contentándose con lo que los padres les »ofrezcan voluntariamente y por afecto (2).»

Carlos encargó á Alcuino que compusiese libros para el uso de aquellas escuelas primarias, y á Pablo el Diácono un *Homiliario* purgado de solecismos y de sentidos viciosos. Quiso ademas que los obispos fuesen capaces de predicar y amasen el estudio; y elegia para llenar las sedes vacantes á los hombres de mas experimentado ingenio. La música le pareció propia para suavizar los corazones; y así llevó de Italia muchos cantores que enseñasen el método gregoriano y á tocar el órgano; algunos de estos instrumentos fueron fabricados por el veneciano Jorge, á imitacion del que Constantino habia enviado á Pepino.

Tampoco creyó Carlos indignas de su atencion las lenguas teutónicas; antes bien empezó una gramática de estos idiomas, é hizo recopilar los antiguos cantos nacionales, donde se recordaban los nombres y los fastos de los antiguos reyes (3). Pensaba ademas, en obsequio de la uniformidad, imponer el uso de la lengua tudesca en toda la extension del Imperio; pero luego conoció que la empresa era ó imposible, ó nociva á la civilizacion. Se le atribuye el haber dado nuevos nombres á los vientos, fuera de los cuatro cardinales (4), y aplicado á los meses *denominaciones* significativas (5). Su hijo Luis hizo posteriormente poner en versos tudescos por un Sajon los dos Testamentos; pero prohibió, quizá llevado de una excesiva devocion, leer y enseñar los cantos antiguos (6); que de esta manera se perdieron.

Los obispos dispusieron tambien que los Homiliarios, que contenian la exposicion de la fe y de la moral evangélica, se tradujesen en lengua romana y teutónica (7). El tudesco se hablaba desde las orillas del Soma y el Alto Mosa hasta las fronteras eslavas, y se conservó entre los Borgoñones del Leonesado y del Vienesado; estaba en uso en las orillas del Loira, juntamente con el romano; pero en Italia habia sucumbido en la lucha que sostuvo con el antiguo idioma, al cual se sometieron hasta los Longobardos.

Propagábase el saber no tan solo por la córte, sino tambien por los monasterios. El de Fulda educaba á la Germania, y salieron de él monges que marcharon á fundar conventos y difundir la instruccion de Reichenau, Hirschau y Osnabruck; en este último se enseñaba especialmente la lengua griega. Francos, Frisones, Bávaros, Suevos é Ingleses acudian á Utrecht á oir las lecciones de Gregorio, discípulo de San Bonifacio. La escuela de Corbia (*Corwey*) fue fundada por San Anscario y por Pascasio Ratberto para civilizar la Sajonia; de la que estableció Alcuino en Tours salieron obispos y abades, que si bien por sus libros no pueden contarse entre los literatos, fueron mas útiles que estos, ofreciendo asilos á la civilizacion, atacada en todas partes por una nueva barbarie. Parece que los Árabes los consideraron como antemural contra esta, pues al arrojarse desde la España ó desde el mar sobre la Europa, dirigieron sus ataques contra los conventos: el de Lerins, que habia producido tantos prelados, sucumbió á sus golpes; y los monges, en union de Porcario, su abad, perecieron todos.

La teología era la reina de las ciencias, y su principal objeto la explicacion de las Escrituras; pero como tal explicacion exige otros conocimientos, estos se hallaban sometidos á la ciencia de Dios. La conocida division del trivio y el quatrivio de Casiodoro y Boecio, fue llevada de Italia á Inglaterra por Agustin, á España por Isidoro de Sevilla y á Francia por Alcuino. Sin embargo, en la interpretacion de la Biblia nada de nuevo aventuraron, ciñéndose á acumular citas de los Padres. Ni era posible obrasen de otro modo, pues ignoraban las lenguas ori-

(1) Baluzio I. 201.
(2) *Theod.* cap. §. 120.
(3) *Barbara et antiquissima carmina, quibus veterum regum actus ac bella canebantur, scripsit, memoriæque mandavit.* Eginardo cap. 29.

(4) *Ostroni-wind; ostsundroni wind; sundostroni-wind; sundroni-wind; sundwestroni-wind; westsundroni-wind; westroni-wind; westnordroni-wind; nordwestroni-wind; nordroni-wind; nordostroni-wind; ostnordoni-wind*; Eginardo.

(5) *Winter-manoth*	mes de invierno.
Hornung-manoth	» de fango.
Lentzin-manoth	» de primavera.
Oster-manoth	» de pascua.
Winne-manoth	» de amor.
Brach-manoth	» de sol.
Hewin-manoth.	» de heno.
Aran manoth	» de mieses.
Windu-manoth	» de vientos.
Windume-manoth	» de vendimia.
Herbist-manoth	» de otoño.
Heilag-manoth	» de muerte.

(6) Thegan, *De gestis Ludovici* cap. 19.
(7) *Conc. Turon.* añ. 813 c. 17.

ginales y no sabian ejercer la crítica histórica, como lo prueba de una manera solemne el caso que hemos apuntado de la repugnancia de las Iglesias francas á aceptar el decreto del concilio de Nicea, cuando la cuestion se hubiera zanjado inmediatamente recurriendo al texto griego.

La dialéctica se atenia á Aristóteles, aunque muy distante de adivinar su ingenio ni su atrevimiento. Hallábase la aritmética llena de trabas debidas á la numeracion romana; y si bien se queria suplir su insuficiencia con extravagantes cálculos hechos por los dedos (1), estos no servian en tratándose de fracciones. La ciencia de los números tuvo que aplicarse especialmente á los cómputos de las fiestas movibles y de las lunaciones; sobre cuyo punto fue consultado Alcuino muchas veces por Carlomagno. La geometría y la astronomía indicaban lo que habia de mas elevado en la filosofía natural, reduciéndose á mezquinas repeticiones de cosas antiguas sin crítica ni experimentos: por lo cual maravilla mas encontrar apuntada en Beda la causa de las mareas, tal como fue establecida posteriormente por Newton; y sostenida por el irlandés Virgilio, obispo de Salzburgo y discípulo de San Columbano, la forma esférica de la tierra y la existencia de los antípodas.

Las pocas cartas que nos han quedado de aquella época dan testimonio del extremado descuido en que se tenian la lengua y la sintáxis. Si pasamos á los libros, veremos que estos pecan al contrario por un cuidado excesivo, afectando términos extravagantes y metáforas extrañas y acumuladas, embutiendo expresiones griegas entre las latinas, deleitándose en los juegos de palabras, y mostrando un énfasis que repugna á la sencillez de las imágenes. Si se exagera mas este estilo, y se le comprime en una medida inexacta, tendremos la poesía de aquel tiempo, á un tiempo trivial y ampuloso, que en las composiciones fugitivas se pierde en bagatelas, imitando las puerilidades de una literatura que vuelve á su infancia. Cuando canta empresas heróicas, no sabe reunir los dos elementos necesarios de toda epopeya, la imaginacion y la narracion. Esto no impedia á los poetas compararse entre sí á los escritores mas ilustres (2) cuyas obras es muy posible que no hubiesen visto nunca.

Adelmo, obispo de los Anglos occidentales (709), escribió treinta y seis versos, en los cuales se halla el primero leyendo el último al revés, el acróstico leyendo hácia abajo y el telostico hácia arriba; compuso ademas muchos enigmas en que hay acumuladas dificultades del mismo género (3). Eugenio, obispo de Toledo (657) escribió versos elegiacos morales, no sin entregarse á juegos pueriles, ó si se quiere seniles, como lo prueban dos epitafios acrósticos y telósticos, uno de los cuales, destinado á sí propio, de *Eugenius* con las letras iniciales, y *nisellus* con las finales; en uno las palabras están cortadas de una manera estrambótica (4); y sin embargo, de tiempo en tiempo aparece feliz en los pensamientos, y á veces hasta en la expresion (5).

Las lápidas sepulcrales pueden darnos idea de la versificacion en Italia; pobre es la inscripcion que se lee sobre el sepulcro de Cuniperto en San Salvador de Pavía (6), donde reposaban tambien Ariberto y Pertarito; otra tambien es la de Ansprando (7); algo mejor es la de Andualdo, duque de Pavía, que murió por los años de 718 (8).

Quizá pertenezca á esta época un tal Vespa, de quien nos queda el pleito entre un cocinero y un tahonero (*Judicium coci et pistoris*) sobre la preeminencia de su respectivo arte, el cual sentencia Vulcano, declarando que ambos son dignos de aprecio; y amenazándolos, si no hacen las paces, á negarles á los dos su ministerio, sin

(1) BEDA, *De indigitatione*

(2) Pedro de Pisa escribia lo que sigue á Pablo de Warnefrido:

Qui te, Paule, poetarum
Vatumque doctissimum
Linguis va riis, ad nostram
Lampantem provinciam
Misit ut inertes aptes
Fæcundis seminibus?
Græca cerneris Homerus,
Latina Virgilius,
Flaccus crederis in metris,
Tibullus eloquio.

Pablo respondia de la manera siguiente á estas exageraciones, probando, mejor aun con el hecho que con las palabras, que no los merecia:

Peream si quemquam horum
Imitari cupio,
A via quam sunt seculi
Pergentes per invidiam
Potius, sed istos ego
Comparabo canibus.
Tres aut quatuor in scholis
Quas didici syllabas,
Ex his mihi est ferendus
Manipulus adorea....

(3) Los acrósticos del prólogo dicen:
Adhelmus cecinit millenis versibus odas.

(4) O Jo *versiculos nexos quia despicis* HANNES, etc.

(5) Como en estos versos en que describe el verano.

Nunc polus Phœbi nimio calore
Æstibus flagrat, fluviosque siccat,
Intonat tristis, jaculansque vibrat
Fulmina dira.
Ingruit imber inimicus arvis,
Flore nam suevit spoliare vires:
Spem quoque frugum populat nigosis
Grando lapillis.
Bufo nunc turget, inimica sylvis
Vipera lædit, gelidusque cimex,
Scorpius ictu jugulat, paritque
Stellio postem.
Musca nunc sævit, piceaque blatta,
Et culex mordax, olidusque cimex,
Suetus in nocte vigilare pulex
Corpora pungit.

(6) *Aureo ex fonte quiescunt in ordine reges*
Avus, pater, hic filius heiulandus tenetur
Cunigpert florentissimus et robustissimus rex
Quem dominum Italia patrem atque pastorem
Inde flebile maritum jam viduata gemet.
Alta de parte si originem quæras,
Rex fuit avus, mater gubernacula tenuit regni.
Mirandus erat forma, pius; mens, si requiras,
Miranda. . . .

(7) *Ansprandus, honestus moribus, prudentia pollens,*
Sapiens, modestus, patiens, sermone facundus,
Adstantes qui dulcia, flavi mellis ad instar,
Singulis promebat de pectore verba.
Cujus ad æthereum spiritus dum pergere axem,
Post quinos undecies vitæ suæ circiter annos
Apicem reliquit regni præstantissimo nato
Lyuthprando inclyto et gubernacula gentis.
Datum Papiæ die iduum junnii indictione decima.

(8) *Sub regibus Liguriæ ducatum tenuit audax*
Audoald armipotens, claris natalibus ortus,
Victrix cujus dextra subegit naviter hostes
Finitimos, et cunctos longe lateque degentes,
Beligeras domavit acies, et hostilia castra
Maxima cum laude prostravit didimus iste,
Cujus hic est corpus hujus sub tegmine cautis...

Mas abajo se lee:

Late ut nom fama silet, vulgatis fama triumphis,
Quæ virum, qualis fuerit, quantusque per urbem
Innotuit laurigerum et virtus bellica ducem;
Sexies qui denis peractis circiter annis
Spiritum ad æthera misit, et membra sepulchro
Humanda dedit, prime cum indictio esset,
Die nonarum juliarum, feria quinta.

el cual no son nada; composicioncilla bastante ingeniosa y que no carece de mérito poético.

Un tal Cresconio cantó la expedicion del patricio Juan á Africa en 698. De los obispos de Toledo, Ildefonso y Julian, quedan himnos, epitafios y epígramas. Teodulfo, godo de Italia, fue llamado á Francia por Carlomagno, nombrado obispo de Orleans y abad de Fleury, y empleado diferentes veces como delegado real; despues en tiempo de Luis el Piadoso, fue depuesto, como conspirador, y confinado á Angers, donde murió. Escribió un libro acerca del bautismo, otro sobre el Espíritu Santo, y algunos himnos, de los cuales adoptó la Iglesia el de las palmas: *Gloria, laus et honor tibi sit, rex Christe redemptor*. En la *Parænesis ad judices* exhorta é instruye á los jueces enviados por los reyes, mostrándoles los medios que se disponen para corromperlos, advirtiéndoles que considerasen á los hombres como iguales, y sugiriéndoles, respecto de los que padecen, miramientos mas delicados de lo que podrá esperarse en siglos donde todo se volvia tosquedad y fuerza (1).

Paulino escribió tambien himnos y cartas; pero su principal celebridad resulta de haber argumentado en contra de los errores de Félix y de Elipando (730—802). Habiendo asistido á todos los concilios celebrados en el imperio, á él principalmente se deben los secretos del de Aquisgran. Carlomagno le donó el patrimonio de un partidario del rey Desiderio, que habia muerto en la guerra, y despues una casa de campo y el patriarcado de Aquilea.

San Julian. San Julian, obispo de Toledo (690) trató en sus *Pronósticos* de la vida futura y del estado de las almas antes de la resurreccion, estableciendo claramente el dogma del purgatorio; escribió ademas la guerra del rey Wamba contra el rebelde duque Pablo, y otras obras en prosa y verso.

Beda. Mas nombradía obtuvo el venerable Beda, natural de la Nortumbria, donde nació en 672, y colocado á la edad de siete años en el convento de Viremont, desde donde pasó al de Jarow. Toda su vida estuvo dedicado á estudiar las ciencias y la divina Escritura, consagrándose especialmente á explicar esta desde que se ordenó de sacerdote, y escribiendo muchas obras sobre la materia. Fue acusado de herejía, porque preferia el cómputo del texto hebreo al de los LXX relativamente á la época del nacimiento de Cristo; y se defendió demostrando que en aquel punto era libre la opinion, mientras que estaba vedado formar conjeturas acerca de la época en que debe acabar el mundo, cosa que Dios ha querido tener oculta á los hombres. Ademas del latin poseia el griego; cultivó la poesía, la astronomía, la aritmética, el canto; y escribió casi sobre todas las materias, no siempre de una manera servil; entre sus versos hay algunos bastante bien construidos (2), y su contraste de la primavera con el invierno es la última tentativa de poemas bucólicos en idioma latino. De aquí han provenido los elogios que le fueron dedicados en los tiempos inmediatos al suyo: hoy se leen aun con fruto algunas de sus vidas de santos y principalmente la *Historia eclesiástica de Inglaterra* (3). Habiéndose propuesto referir los acontecimientos de su patria, pidió noticias al abad Albino, versadísimo en el conocimiento de los hechos relativos á Inglaterra; le proporcionó datos tambien Nortelmo, sacerdote de Londres; sacó de los archivos de Roma un gran número de cartas que insertó en el relato, dando asi un ejemplo de las historias eruditas. Rico con estas noticias bebidas en buenas fuentes, escribió la historia desde Julio César hasta el año 731, cuatro años antes de su muerte; y aunque se propuso hablar solo de los sucesos eclesiásticos, estos se hallan enlazados con los civiles de tal manera que constituyen una autoridad preciosa.

Presenta la misma fisonomía el compendio de Historia Universal que el clérigo Jorge, el sincelo (4) de Tarasio y patriarca de Constantinopla, habia emprendido escribir empezando desde la creacion del mundo; sintiendo su muerte próxima al llegar á Domiciano, rogó al clérigo Teofano que completase la obra, lo cual verificó este, continuándolo hasta su tiempo. Este compendio da noticias bastante extensas sobre los asuntos eclesiásticos en el imperio de Oriente, que formaban á la sazon toda su vida interior.

No encontramos ningun otro historiador que haya escrito en griego; entre los latinos merece especial mencion Pablo Warnefrido, natural de Cividal en el Friul, diácono de la iglesia de Aquilea. Le sirvieron para escribir la *historia de los Longobardos* recuerdos aun vivos; pero solo llegó á Rotaris, tal vez por ahorrarse el peligro y la dificultad de referir sucesos recientes, en que el favor y el odio hubieran podido alterar sus juicios: Erchemperto la continuó en lo concerniente á los príncipes de Benevento. Pablo Warnefrido.

Cuando cayó el trono de los Longobardos, Pablo, retirándose al monasterio de Monte Casino, siguió adicto á sus destronados reyes, y prestó apoyo á Adelchi en sus tentativas á fin de recuperar la corona. Viles consejeros, que nunca faltan para contaminar con su abyeccion la generosidad de un príncipe, excitaban á Carlos á permitir que se castigase al diácono, privándole de las manos y los ojos; pero aquel grande hombre les contestó: *¿Y dónde hallaremos una mano tan hábil como la suya para escribir la historia?* Por el contrario, le trató en Francia con benevolencia, dirigiéndole enigmas en verso, que Pablo explicaba tambien en verso; y cuando

(1) *Qui patre seu matre orbatur, vel si que marito,*
Istorum causas sit tua cura sequi:
Horum caussiloquus, horum tutela maneto;
Pars hac te matrem noverit, illa virum.
Debilis, invalidus, puer, æger, anusve, senexve,
Si veniant, fer opem, his miserandom, piam;
Fac sedeat qui stare nequit, qui surgere prende;
Cui cor, voxque tremit, pesque, manusque, juva;
Dejectum verbis releva, sedato minacem:
Qui timet, huic vires; qui furit, adde metum.

(2) Como estos sobre la muerte de un cuclillo:
Collibus in nostris erumpant germina læta,
Pascua sint pecori, requies et dulcis in arvis,
Et dulces rami præstent umbracula fessis,
Uberibus plenis veniantque ad mulctra capellæ
Et volucres varia Phœbum sub voce salutent.

(3) *De sex mundi ætatibus*. Es tambien memorable por ser la primera obra en que los años estan dispuestos con arreglo á la era que ha venido á ser despues vulgar.

(4) Se llamaba *Sincello* por las funciones que desempeñaban. El *Syncello* era un clérigo que habitaba la misma que el patriarca y le acompañaba por todas partes. Vease la pagina 180.

este hubo regresado á Monte Casino, le envió afectuosos saludos (1), y le encargó que formase una coleccion de homilias para todas las fiestas. Los diez primeros libros de su *Historia miscella* son una amplificacion de Eutropio; llegó con el décimo octavo á Leon Isaurico; y otros seis, que fueron añadidos en el siglo IX por Landolfo Sagaz, canónigo de Chartres, condujeron la relacion hasta Teofanes.

Eginardo, franco del otro lado del Rhin, *bárbaro poco ejercitado en la lengua romana*, como él mismo dice, fue hecho educar por Carlomagno con sus hijos en la escuela de palacio; despues le encargó la superintendencia de las obras públicas, nombrándole ademas su consejero y secretario particular; y si hemos de dar crédito á las crónicas, sabiendo que estaba enamorado de su hija Emma, se la concedió por esposa (2);—¡la hija del emperador unida al pobre historiador! Es cierto que le tuvo siempre á su lado mientras vivió; y que tambien Luis el Piadoso le guardó consideraciones; pero el amigo de Carlos, testigo del esplendor que este habia derramado en el Imperio, se disgustaba al verle eclipsarse durante el mando de su degenerado hijo; por lo cual se retiró al monasterio de Seligenstadt, donde permaneció lo que le quedaba de vida. Emprendió por agradecimiento trazar la vida de Carlomagno, y su asunto le hizo elevarse con mucho sobre las mezquinas crónicas de aquella época. Procediendo con un órden que desde la extincion de la antigua literatura no habia vuelto á encontrarse, conoció la necesidad de empezar dirigiendo una mirada á los antecesores de Carlos; pasó despues á las guerras de este, á su gobierno, y por último, á su vida doméstica. Omitimos hablar de sus *Anales*, obra de escaso valor. Su carácter de historiador imperial debe disminuir la confianza en su veracidad; pero, está muy lejos de entregarse á las descaradas adulaciones que algunos creen indispensables cuando hablan de un rey vivo. Habiendo intervenido en los acontecimientos con la espada y con la pluma, confidente de los secretos del grande hombre, no se atuvo á los hechos exteriores y á sus superficiales consecuencias, sino que indagó las causas remotas, alcanzando muchas veces feliz éxito; pesó el mérito de las instituciones, y mostró en su grandeza monumental á aquel Carlos, que en las obras de los demás cronistas aparece amenazado en un estilo trivial ó henchido de exageraciones milagrosas.

Bellas Artes. Las bellas artes tuvieron para ejercitarse la multitud de edificios que Carlos mandó construir desde que los restos de la antigua magnificencia italiana le excitaron á imitarlos. El mismo Vasari, idólatra de la forma, calificó de bellísimo el estilo del templo de los Santos Apóstoles, que el emperador hizo fabricar en Florencia, y cuyo plan original tenia mucho de la sencillez antigua. San Miguel de Roma pertenece á la propia escuela. Un magnífico puente de Maguncia fue destruido poco despues por el fuego. En Nimega y en Ingelheim tuvo palacios de grandiosa magnificencia; dos oratorios en Francfort y Ratisbona: pero especialmente se complació en hermosear á Aquisgram, poco distante de la cuna de su familia y en situacion ventajosa para resistir á los Sajones. Allí erigió ó agrandó un palacio que denominó de Letran, en memoria del de Constantino en Roma, con casas y edificios públicos alrededor, singularmente la *capilla* de Nuestra Señora, de donde tomó aquella ciudad el nombre de Aix-la-Chapelle. La iglesia forma en el centro un octágono circunscrito por un muro exterior de diez y seis caras; es tambien octágona la cúpula de ventanas; y esta disposicion, y mas aun las esculturas, hacen creer que trabajaron en ella artistas griegos (3). Hállase, no obstante, indicado como fue su arquitecto Ansegiso, clérigo de Fontenelle, y fue enriquecida con mosáicos y columnas que se sacaron de Roma y de Rávena. La fuente termal que surge al pié de la montaña, y que aun se llama *del emperador*, recuerda «los baños tibios á donde el guerrero soberano, desnudándose la terrible cota de mallas, bajaba á limpiarse el sudor del campamento.» Aquellos monumentos perecieron en medio de los desastres de la edad siguiente; y asi, no sabemos lo que hay de excesivo en la admiracion de los contemporáneos, que los comparan á lo mas espléndido que nos ha legado la antigüedad.

Carlos difundió tambien en Germania la aficion á las miniaturas en los libros, arte en que fueron despues célebres los Alemanes (4).

Cuando no obraba por sí, inspiraba á los demás, consiguiendo que los abades y los condes protegiesen á los artistas, que en su mayor parte se hacian venir de Italia, como á veces tambien las obras antiguas. Es posible que los artistas llamados por él del otro lado de los Alpes fundasen una escuela, la cual haya servido de

(1) *Parvula rex Carolus seniori carmina Paulo*
Dilecto fratri mittit honore pio.
y dirigiéndose á su carta:
Illic quere meum mox per sacra culmina Paulum,
Ille habitat medio sub grege, credo, Dei.
Inventumque senem, devota mente saluta,
Et dic: Rex Carolus mandat aveto tibi...
Colla mei Pauli gaudendo amplecte benigne,
Dicito multoties, Salve pater optime, salve.

(2) La crónica del monasterio de Lorch refiere que Eginardo se enamoró de Emma, y que no pudiendo sofocar su pasion, penetró en el cuarto de la princesa y le manifestó los sentimientos que abrigaba. Mientras que los amantes olvidaban allí el trascurso de la noche, habia caido una espesa nevada; de suerte que Eginardo conoció la imposibilidad de retirarse sin dejar tras de sí huellas que descubriesen lo acaecido. Desconsolábase con este contratiempo, cuando Emma, pronta como todas las mujeres en encontrar recursos, le propuso tomarle sobre sus espaldas y llevársele de esta manera hasta su casa. Asi lo ejecutó; pero Carlos que por permiso de Dios habia pasado aquella noche sin dormir, vió á su hija y á su secretario en tan extraño acto. Contúvose, á pesar de todo, persuadido de que aquello no podia acontecer sin permiso de Dios, y reuniendo en seguida su Consejo secreto, expuso el hecho y pidió á la corporacion su dictámen. Quién proponia un castigo, quién otro; quién aconsejaba el perdon para no divulgar el deshonor de Emma. Carlos adoptó este último partido; llamó á Eginardo, y le concedió por esposa á la que lo habia llevado en sus hombros, añadiendo un buen dote.

Este hecho no se refiere en ninguna otra parte, y antes bien parece hallarse desmentido por la historia; pero, como ha servido de asunto á novelas y poemas dramáticos, no hemos querido pasarlo en silencio. Los condes de Erbach pretendian descender de Emma y Eginardo.

(3) *Meinwercus, quandam capellam prope maiorem ecclesiam Paderbornensem, quondam per Geroldum consanguineum et signiferum Caroli Magni, per græcos operarios constructam in honore B. Mariæ, desolatam reformavit.* Meinwerch murió en 1036, y este pasaje de una crónica del siglo XIV (ap. MEIBOMIUM *Scr. rer. Germ.* T. I. 257) prueba que se conservaba la tradicion de artistas griegos que habian trabajado de órden de Carlomagno.

(4) Un tal Ingobertus, de aquel tiempo, se alaba *Graphidas Ausonidos æquans superansve tenore.*

fundamento á las logias en que los Francmasones se trasmitian ciertas doctrinas y procedimientos sobre el arte de construir; causa de la milagrosa rapidez con que se propagó posteriormente la arquitectura gótica.

CAPITULO XX.

Muerte de Carlomagno.

En una palabra, Carlos resplandeció en todo cuanto ejecutó su siglo; siglo á que faltó unidad y poder, siempre que le faltó su concurrencia, y del que fue alma, cabeza y brazo. Desde Aquisgram ó desde los palacios inmediatos de Metz y de Thionville, partia el impulso comunicádo á toda la Europa: los Bárbaros le deseaban por aliado, ó le temian como enemigo; los príncipes europeos le veneraban como gefe de la cristiandad; saludábanle los Musúlmanes; y en la cabaña del Sorabo, al par que en el palacio de Bizancio, en las islas venecianas no menos que en los fértiles valles de Basora, se preparaban homenajes á Carlomagno.

La fortuna le proporcionó ser el cuarto de una raza de políticos y conquistadores; pero la pasion de las cosas grandes le perteneció en un todo, asi como la fuerza de carácter que hace al hombre capaz de ejecutarlas. En un siglo de ignorancia comprendió cuanto habia de contribuir la educacion á proteger los restos de la civilizacion romana y los gérmenes de una civilizacion nueva. Soldado y conquistador, amó la paz y el clero; Bárbaro, veneró la sabiduría romana y recogió sus residuos; erudito, no despreció los idiomas rudos del Norte; religioso, midió y contuvo los derechos de los eclesiásticos, sabiendo respetarlos sin servilismo y tenerlos á raya sin arrogancia. Tudesco por orígen, por lengua, por costumbres, por inclinacion, por todo en suma, menos por la ambicion de renovar el nombre romano, dos veces tan solo, cediendo á las súplicas de los papas, vistió en Roma la túnica larga, la clámide y los borceguíes al uso latino, llevando el restante tiempo el trage de los Francos (1); á saber, camisa y calzas de lienzo, túnica ajustada con un cinturon de seda, cintas alrededor de las piernas, sandalias en los piés, y durante el invierno un jubon de piel de nutria; ademas, siempre el sayo á la veneciana y la espada de guarnicion y pomo de oro ó de plata, enriquecido con piedras preciosas en las grandes solemnidades, ó cuando daba audiencia á los embajadores. En tales ocasiones se mostraba en público con una túnica recamada de oro, sandalias adornadas de piedras preciosas, un sayo cerrado con un ajustador de oro, y una diadema que se volvia toda oro y pedrerías: en los tiempos ordinarios su vestido se diferenciaba poco del que usaban los demás Francos. Habiéndose presentado en Pavía unos mercaderes que vendian pieles filas, todos sus barones compraron de ellas é hicieron alarde de su lujo; invitóles Carlos á una partida de caza, y como les sorprendiese un terrible aguacero, buscaron abrigo en una sala, donde se agruparon en deredor de la chimenea, echándoseles á perder sus hermosas pellizas, y quedando ellos calados de agua: entonces Carlos riéndose les enseñó su piel de carnero, y les dijo: *Esta me ha costado dos sueldos, y me ha preservado de la lluvia mejor que las vuestras que valen un tesoro.*

En semejante sencillez aparecia magestuoso y mas que humano; de lo cual dan fe las tradiciones fabulosas. «Oggero, grande del reino franco (cuenta el monge de San Galo) se habia refugiado en la córte del rey Desiderio; y cuando se supo que el temible monarca bajaba á la Lombardía, ambos subieron á una alta torre, desde donde podian ver á lo lejos y en todas direcciones. De repente descubrieron máquinas de guerra en tan gran número como las que hubieran bastado para los ejércitos de Darío ó de César; y Desiderio preguntó á Oggero: *¿Viene Carlos con ese grande ejército?—No*, respondió aquel. Al ver luego una inmensa hueste de soldados rasos, reclutados en todas las partes del vasto imperio franco, el rey longobardo dijo á Oggero: *De seguro se adelanta Carlos triunfante en medio de esa multitud.—Aun no; ni aparecerá tan pronto*, respondió Oggero. *—¿Y qué haremos, pues*, repuso con inquietud Desiderio, *si viene seguido de mayor número de guerreros?—Vereis quien es cuando llegue*, replicó Oggero; *pero ignoro lo que será de nosotros*. Mientras discurrian de este modo, distinguieron el cuerpo de guardias que jamás conoció el reposo; y al verlo, exclamó el Longobardo lleno de terror: *Ciertamente, ahí viene Carlos.—No*, respondió Oggero; *todavía no*. Detrás venian obispos, abades, los clérigos de la capilla real y los condes; y Desiderio, no pudiendo ya soportar la luz del dia, ni arrostrar la muerte, gritó sollozando: *Bajemos, ocultémonos en las entrañas de la tierra, lejos del aspecto y de la cólera de tan terrible enemigo*. Oggero, trémulo, conociendo perfectamente el poder y las fuerzas de Carlos, dijo: *Cuando veais las mieses agitarse de horror en los campos, y al Po y al Tesino azotar las murallas de la ciudad con sus olas ennegrecidas por el hierro, entonces podreis creer que llega Carlos*. Aun no habia concluido de hablar, cuando empezó á verse hácia poniente como una nube tenebrosa levantada por el viento Bóreas, que convirtió el resplandeciente dia en hórridas som-

(1) «Los antiguos Francos llevaban en los dias de ceremonia borceguíes dorados exteriormente, con correas de tres codos de largas; cintas en diferentes trozos que les rodeaban las piernas; encima calzas ó calzones de lienzo del mismo color, aunque de un trabajo variado y precioso. Sobre este vestido iban ajustadas en forma de cruz tres largas correas, tanto por delante como por detrás. Ademas llevaban una camisa de finísima tela; una bandolera que sostenia la espada, bien envuelta primero en la vaina; luego en una correa, y por último, en una blanquísima tela encerada; hácia la mitad estaba reforzada con pequeñas cruces de relieve, pues así creian dar mas fácilmente muerte á los paganos. Despues se echaban encima un manto blanco ó azul celeste, de cuatro paños, forrado y cortado de manera que, puesto sobre los hombros, caia por delante y por detrás hasta los piés, mientras que por los lados apenas llegaba á las rodillas. En la mano derecha tenian un baston de manzano, con nudos simétricos, derecho, formidable, con el pomo de plata ó de oro cincelado.

»Pero, como vivian en medio de los Galos y veian á estos vestidos de colores vivos y alegres, dejaron, por amor á la novedad, su trage habitual, y adoptaron el de estos pueblos; á lo cual no se opuso el emperador, pareciéndole cómodo para la guerra. Sin embargo, viendo que los Tirsones abusaban de esta indulgencia, y vendian los mantos cortos al mismo precio que en otro tiempo los largos, mandó que no se compraran por el precio ordinario sino mantos largos y anchos «¿Para qué sirven esos mantos? En la »cama no me puedo cubrir con ellos; á caballo no me preservan de »la lluvia ni del viento; y cuando satisfago las necesidades natura»les, se me hielan las piernas.»—*Monge de San Galo*.

bras; pero al acercarse el emperador, el esplendor de sus armas envió á las gentes encerradas en la ciudad una luz mas tremenda que la lobreguez de la noche mas profunda. Entonces apareció el mismo Carlos, hombre de hierro, cubierta la cabeza con un yelmo de hierro, llevando en las manos guantes de hierro, con el vientre guarnecido de hierro, una coraza de hierro sobre sus hombros de marmol, en la mano izquierda una gruesa lanza de hierro que blandia en el aire, teniendo la derecha apoyada en su invencible espada: la parte exterior de los muslos que los otros guerreros, para montar mas fácilmente á caballo, desguarnecian desde las correas, la llevaba él envuelta en láminas de hierro. En cuanto á las botas, todo el ejército las usaba de hierro; no se veia mas que hierro en el escudo del emperador; su caballo tenia la fuerza y el color del hierro. Las armas de los que precedian al monarca, como las de los que iban á su lado o le seguian, y las del grueso del ejército, eran en lo posible semejantes á las suyas: el hierro cubria los campos y los caminos; las puntas de hierro resplandecian á la luz del sol; y aquel hierro tan fuerte era llevado por un pueblo de corazon mas fuerte aun. El deslumbramiento producido por el hierro sembró el espanto en las calles de la ciudad: *¡Cuánto hierro! ¡Ay de nosotros! ¡Cuánto hierro!* fue el confuso grito de todos los ciudadanos. La solidez de las murallas y la robustez de los jóvenes se conmovieron de terror á la vista del hierro, y el hierro confundió el juicio de los ancianos. Lo que yo, pobre escritor, balbuciente y desdentado, he procurado pintar en una larga descripcion, Oggero lo vió de una ojeada, y dijo á Desiderio: *Ahí teneis al que con tanto afan buscais*, y cayó como un cadáver (1).»

Quedan otros recuerdos de la magestad de Carlos: los embajadores de Constantinopla, al dirigirse á la audiencia, atravesaron cuatro salas, inclinándose sucesivamente ante los grandes, á quienes tomaban por el emperador; pero ¡cuál fue su sorpresa, cuando al llegar á la quinta que estaba adornada con mayor magnificencia, descubrieron en ella á Carlos, mas magestuoso todavía por su aspecto que por la riqueza de las pedrerías con que estaba tachonado su manto! Los embajadores de Harun-al-Raschid, habiendo visto desfilar delante de ellos á todo el ejército de Carlos, enriquecido con los despojos de los Hunos, y á los obispos y al clero en la magestad de su trage, exclamaron, que hasta aquel dia habian visto hombres de barro, y que por la vez primera los veian de oro.

Carlos, como gefe de la cristiandad, habia pedido á aquel gran rey del Oriente franquicias para los peregrinos que se dirigian á Tierra Santa, y Harun le envió las llaves del santo sepulcro, diciéndole, que lo considerase como si estuviese bajo su soberanía (2); acompañó este don con el de un elefante, que fue para los Francos motivo de grande asombro. Estos embajadores encontraron en Porto Venere al emperador que volvia de Italia despues de su coronacion, juntamente con los de Ibrahim ben-Aglab, emir de Cairoan, que acababa de declarse independiente del califa de Bagdad; los cuales habian traido en homenaje á Carlos un leon de la Marmária, un oso númida y las reliquias de San Cipriano; el emperador les dió en cambio trigo. —¡Qué extraño espectáculo ver á Italia enviar socorros contra el hambre de un país que habia sido su granero durante siglos! Carlos condujo á los embajadores á Francia, mostrándoles el país y sus comodidades; les dió el espectáculo de una cacería de búfalos, en la cual uno de estos animales se abalanzó furioso al emperador, exponiéndole á un desastre sin el oportuno auxilio de un señor que le hirió de muerte.

Recibió despues otra embajada de Harun, que le envió mantos de seda, telas preciosas, toda clase de perfumes; y lo que causó mas sorpresa, una gran tienda de lienzo extremadamente fino, con todos sus compartimientos, y con las cuerdas de vivos colores; y un reloj que señalaba las horas por medio de bolas de bronce que caian sobre un címbalo: en el cuadrante, se abrian alternativamente doce puertas, y doce ginetes salian á cerrarlas cuando se habia completado la revolucion de las horas. El enviado de Harun le dijo: *Grande es tu poder, pero la fama le da proporciones mas gigantescas. Persas, Medos, Indios, Elamitas, todos nosotros en Oriente te tememos tanto como á Harun, nuestro señor. ¿Qué diré de los Griegos? Tu nombre les inspira mas miedo que las escuadras del mar Jonio.*

No sabemos si solamente la simpatía de las almas grandes atraia á Harun hácia Carlomagno, ó si algun motivo político le indujo á prestar un homenaje extraño por parte de aquella nacion soberbia, y enorgullecida con recientes victorias; tal vez queria excitarle á hostilizar á los Arabes de España, odiados como herejes, y temidos, porque amenazaban al Africa.

Las imaginaciones añadian nuevos adornos a esta grandeza de Carlos: tanto, que de aquella mezcla de héroe germánico, de emperador romano y de bueno y dócil creyente, como nos lo muestra la historia, se formó un tipo en las tradiciones esparcidas respecto de él, pintado con mas hermosos colores á medida que se iba desarrollando el genio de la edad media por medio de la caballería y las cruzadas. Entonces se hizo descender á los Francos de Hector, y á Carlos de Constantino el Grande; entonces se le representó vencedor de los Sarracenos, peregrino y conquistador en Jerusalem, yendo en busca de reliquias y disputando sobre teología; en una palabra, se reunió en él cuanto era necesario para formar un héroe dotado de todas las perfecciones físicas y morales, modelo de todas las virtudes de aquella época, y que abrazase los elementos de las tres civilizaciones; latina, germánica y cristiana. Todos los monasterios, como tambien universidades, las mas célebres pretendian deberle su fundacion; se le atribuyeron las leyes que pertenecian á la antigua estirpe germánica, y las que despues dieron principio á la nueva civilizacion.

(1) *De factis Caroli Magni.*

(2) *Ut illius (Caroli) potestati adscriberetur concessit.* EGINARDO. Posteriormente las crónicas añadieron la soberanía de Jerusalem y de toda la Tierra Santa.

La caballería encontró su institutor y sus primeros modelos en los paladines de Carlos, convirtiéndose cada uno de estos en el héroe de una epopeya (1); y se supuso que él habia emprendido la primera cruzada, y rechazado á los Moros de Paris y del resto de la Francia. Segun las sagas alemanas, dirigió una expedicion contra los Húngaros, y habiéndosele creido muerto, su mujer Hildegarda fue estimulada por los barones a elegir otro esposo: prometió ella hacerlo en el término de tres dias; pero un ángel llevó la noticia á Carlos, y le presentó un caballo milagroso que le trajo á Aquisgran, adonde llegó en medio de las fiestas de la boda, y se sentó en el trono donde eran inaugurados los reyes. Por el contrario, en la *España historiada* se dice, que peleaba contra los Sarracenos; y el demonio, que es el mensajero, se transforma en caballo, y lleva á Carlos hasta el patio del palacio, donde el emperador en muestra de alegría hace la señal de la cruz; entonces el espíritu maligno asustado le arroja al suelo, dejándole maltratado en su caida.

El Petrarca oyó contar en Aquisgram, que Carlos se habia enamorado de una dama, hasta el punto de olvidar, por hacerle la corte, el reino y á sí mismo. La hermosa enfermó y murió; pero en vano esperaron los paladines que Carlos recobraria su juicio y actividad, pues acariciaba al cadáver como á una persona viva, aunque empezaba ya á corromperse. El arzobispo Turpin sacó de aquí la consecuencia de que en todo aquello tenia que haber magia, y habiendo examinado á la muerta, le halló en la boca un anillo; el cual le quitó, quedando al instante deshecho el encanto. Carlos mandó sepultar aquellos fétidos restos; pero todo su afecto se concentró en Turpin, hasta que este arrojó el anillo en un profundo lago cerca de la ciudad. Prendóse entonces el rey de aquel sitio, tanto que Aquisgram fue siempre la ciudad preferida en sus pensamientos, y quiso vivir y morir allí. Hoy se repiten todavía en aquella ciudad cien cosas maravillosas, y se enseña en la catedral su enorme cuerno de caza, hecho de un diente de elefante, que le regaló Abul-Abas; y en la abadía de Roncesvalles, se conservan las mazas de Roldan y de Oliveros, con palos del grueso de un brazo ordinario; en la contera tienen un fuerte anillo al que está atada una cadena ó una cuerda bien sólida, que impide al arma escaparse de la mano; en el otro extremo se ven tres cadenas, con una bola de metal, redonda en uno de los palos, y en el otro oblonga y rayada, á manera de melon, y con un peso de ocho libras (2): ¿qué armadura podia resistir á estas mazas, manejadas por una mano robusta?

Ademas, las leyendas piadosas celebran las virtudes de Carlomagno, su devocion, su caridad, su templanza, y los milagros que hizo. La historia elimina estos elementos absurdos; pero aun le queda mucho que admirar en este hombre á quien reclaman dice Sismondi, la Iglesia como un santo, los Franceses como el mas ilustre de sus reyes, los Germanos como su compatriota, los Italianos como su emperador, y que se encuentra al frente de todas las historias modernas, como Napoleon deberá encontrarse al frente de las historias futuras.

Carlos trató de restaurar el poder imperial por medio de una administracion sabia, que le hacia hallarse presente en todas partes, y un ejército fijo, que no permitia violar sus órdenes. El imperio que Carlos recibio aun jóven, estaba fundado en las armas; tuvo que empuñar estas desde que se presentó por la primera vez en la escena, y apenas pudo deponerlas mientras vivió. Merece quizá la censura de haber querido á veces la guerra porque se habia convertido para él en una pasion, ó porque la hizo de suerte, que no era posible la paz con él; pero semejante pasion solo fue desarrollada por el curso de los acontecimientos.

Sin embargo, no condujo á su pueblo á la guerra contra toda Europa llevado de la ambicion; ni debe confundírsele con aquellos admirados y execrables conquistadores que siegan millares de vidas sin ningun sentimiento de la dignidad humana; ni sus guerras eran como las de las invasiones precedentes. Vió que sobre las tribus que habian establecido su residencia en el imperio romano, se arrojaban otras del Septentrion y del Mediodia, y pensó en unir á las primeras para oponerse á las segundas. Sometió, pues, por una parte á las poblaciones romanas que se empeñaban todavía en sustraerse del yugo de los Bárbaros, como sucedia á los Aquitanios; y por la otra á las poblaciones germánicas que aun no se habian establecido de una manera fija, como acontecia á los Longobardos de Italia; y reuniéndolas bajo el dominio de los Francos, las dirigió contra aquella doble invasion: guerras que eran esencialmente defensivas contra los tres intereses de territorio, raza y religion. El interés del territorio se manifiesta principalmente en las expediciones contra los pueblos situados en la orilla derecha del Rhin, pues que los Sajones y Dinamarqueses eran Germanos, y quizá los Sajones no eran sino Francos, que no habian salido de la Germania; en las guerras contra los pueblos errantes situados al otro lado del Elba y el Danubio, los Avares y los Eslavos, se agitaban intereses de raza y de territorio; y en las que se hacian contra los Arabes, intereses de raza, de territorio y de religion. La guerra defensiva se convirtió en ofensiva; porque Carlomagno trasladó la lucha al territorio de los pueblos que querian invadir el suyo, y se ocupó en sujetar las razas extranjeras, y en estirpar las creencias enemigas. En efecto, cuando la conquista cesó con la muerte de Carlos, se desvaneció la unidad, y el imperio quedó destruido; pero no por eso puede decirse, que se perdió su obra guerrera: aquella amenazadora invasion no comenzó de nuevo su curso; el imperio se deshizo, pero para transformarse en Estados particulares, que sirvieron de barrera donde quiera que existia aun el peligro; y desde entonces hubo límites políticos, Estados mas ó menos bien ordenados, pero reales y duraderos: empezaron los reinos de Lorena, de Germania, de Italia, de las dos Borgo-

(1) Véase la ACLARACION F.
(2) DANIEL, *Hist. de la milicie française*.

ñas y de Navarra. Cesó por lo tanto la invasion, exceptuando las expediciones marítimas, que arruinaban los puntos á donde se dirigian, pero que no eran hechas por pueblos enteros, ni producian en tal virtud resultados vastísimos.

Como quiera que sea, Carlomagno pasó su vida en medio de las fatigas de la guerra y la fortuna que le permaneció fiel, le inspiró una pasion hácia ellas que sofocaba todos sus demás gustos. Creyó que para hacer mas formidable el poder militar, convenia arrostrar toda clase de sacrificios. Se acostumbró á examinarlo todo con ojos de general, y á resolverlo con la prontitud del guerrero. Para conseguir esto, olvidó la diferencia de las cosas, y llegó á creer que, asi como en la batalla debia vencerse la resistencia del enemigo ó con una accion rápida, ó con una lentitud prudente, ó con fuerzas superiores y una voluntad decisiva, en las demás circunstancias de la vida, era preciso superar todo obstáculo y fundar y obtener con prontitud lo que el hombre se hubiera propuesto obtener y fundar.

Conculcó por lo tanto los derechos consagrados por el tiempo, hizo usurpaciones, á veces hasta brutalmente; y la obra de la civilizacion se ensangrentó por causa suya. Pero en todo esto le movia un gran pensamiento, el de reunir á todos los pueblos cristianos; cosa que no podia efectuarse sino con la fuerza, y reprimiendo á los nuevos invasores, para que la civilizacion pudiese en adelante progresar sin aquel vértigo de guerras que la habia agitado en el siglo anterior. Esta unidad de las naciones cristianas era tambien el blanco de su política; y á él dirigió la literatura, aunque se cercioró de que el resultado no correspondia á su celo, y oyó los lamentos que arrancaba la desanimacion general.

Conociendo que se estaba verificando una revolucion en las ideas y costumbres de su tiempo, no pensó, guiado de una mezquina política, en oponerse á ella adhiriéndose á lo pasado, sino que quiso dirigirla y colocarse á su frente; los Galos y los Francos se iban fundiendo en su país, y él trató de acelerar y completar la obra de la fuerza y del tiempo. Sirvióle ademas como medio de obtener la unidad la reforma de la legislacion, efectuada con el fin de hacer desaparecer lo que tenia de confusa, y remediar sus defectos. El sistema militar de Carlos era el de la antigua Roma, á saber; valerse de una conquista para llevar á cabo otra: su objeto era el de la Roma moderna; esto es, fundar una vasta gerarquia, cuyos hilos fuesen todos á parar á su cetro; de este modo justificó el diezmo y el bautismo de sangre, y solo permaneció germánica su administracion. Un paso mas, y la grande obra de la union política se hubiera cumplido. Ya las naciones germánicas habian perdido sus príncipes nacionales, y dependian inmediatamente del poder del rey de los Francos; lo que quedaba por hacer, era establecer entre ellas la uniformidad de las leyes y las instituciones sociales, para fundirlas en un solo pueblo; y él lo intentó, proyectando promulgar una ley única (1); pero los tiempos le impidieron realizar su designio, y tuvo que dejar subsistir los códigos diferentes.

A fin de conseguir la unidad y hacer que los demás la apreciasen, habia tomado por modelo á la Iglesia que caminaba al frente de la civilizacion, y estaba habituada á la obediencia uniforme; lo cual era un nuevo motivo para que debiesen darse la mano los poderes civil y eclesiástico, de cuya armonía resultó un acuerdo en extremo favorable para suavizar las costumbres populares y afianzar la autoridad política.

Elevó, pues, al clero hasta hacerle tomar una parte esencial en el gobierno, y estableció un lazo diferente del de la conquista, que era el único que hasta entonces habia regido los destinos de Europa. Quiso difundir tambien entre los Bárbaros esta religion que civilizaba y dulcificaba; y empeñado en semejante obra, empleó á veces la espada, menos con el furor de un bárbaro, que con la cólera de un grande, irritado por los obstáculos que le impedian marchar hácia el bien. Preservenos el cielo de querer disculpar á Carlos de la matanza de los Sajones; pero los hombres extraordinarios caminan con mas rapidez que su siglo, siguen sendas menos frecuentadas, y alcanzan su objeto por medio de esfuerzos á que sucumben otros; razon por la cual, no se les puede ajustar á la comun medida, y el mal que causan debe achacarse mas que á ellos, á las circunstancias que los rodean (1). Carlos destrozó á los Sajones, pero en cambio los instruyó, de suerte, que en breve se elevaron poderosos entre los Germanos. El cristianismo le enseñó el modo de expiar sus sangrientas conquistas, imponiendo á los vencidos los beneficios de la civilizacion; y difundiéndose esta entre los Sajones y los Bávaros, contuvo las invasiones de los pueblos del Norte por un medio mucho mas estable que el de la espada.

Sóbrio en la comida y la bebida, y consagrando poco tiempo al sueño, se levantaba de noche á trabajar, y mientras comia, se hacia leer historias y la *ciudad de Dios*. No se rodeaba de cortesanos, abyectos para con el príncipe y arrogantes respecto de los súbditos, sino que tenia á su lado personas consagradas al bien de los pueblos y gente que se encargaba de difundir la soberana beneficencia. Fue constante, y ardiente en sus amistades, benévolo con los sabios y durante la paz, no se le puede imputar ningun acto de rigor. Observador de las prácticas religiosas, él mismo cantaba al facistol en el coro, dirigiendo con la voz y la vara á los demás cantores. Eginardo hace respecto de él la reflexion de que habia ido cuatro veces en peregrinacion á la mansion de los santos apóstoles, mientras que Harun-al-Raschid habia visitado ocho veces la Meca.

Las costumbres y los vicios de un bárbaro, se mezclaban en él á las virtudes de un grande hombre. Respetó poco la dignidad del matrimonio; despues de haberse casado con una mujer de la raza de los Francos, tomó por esposa á la hija del rey Desiderio; repudió á esta para unir-

(1) PFISTER.—*Hist. de los Alemanes.*

(1) Esta es una doctrina muy cómoda para justificar todas las atrocidades cometidas por los poderosos de la tierra. Con ella no hay gran criminal que no encuentre disputa. (*N. del T.*)

Hijos de Carlomagno.

se á Hildegarda, que pertenecia á una nobilísima familia sueva, y de ella tuvo á Carlos (772), á Pepino (776) y á Luis (778), á Rotruda (775), á Berta (775), y á Gisela (781), sin contar tres niños que murieron en la infancia: Fastrada, que procedia de la raza de los Francos orientales, le hizo padre de dos hijas, y tuvo una de Himiltruda, su concubina. Despues de la muerte de Fastrada, se casó con Luitgarda, natural de Germania, la cual fue estéril; y en seguida de esta, contó cuatro concubinas, Matalgarda, Gersuinta, de raza sajona, Regina y Adalinda. Buscó ademas otros amores; y una tal Amalberga, que se rompió un brazo por resistir á sus impúdicas violencias, fue honrada como una santa. El monge Vetino, en un momento de éxtasis, vió á Carlos en el purgatorio martirizado por un buitre, á causa de su incontinencia. Siempre se observa el lenguaje de su siglo, así en las alabanzas como en las censuras.

Sus triunfos se vieron amargados por desgracias domésticas. Rotruda, su hija primogénita, murió; siguiéndola otros hijos, á los cuales lloró hasta el punto de ser tachado de débil por los que califican como una flaqueza llorar á personas que parecian destinadas á verter lágrimas en nuestro sepulcro. Sus hijas no le consolaron tampoco con su comportamiento; siendo en parte suya la culpa, pues llevado de un excesivo amor paterno, no quiso que se alejasen del palacio, y fomentó sus desórdenes con el mal ejemplo y con una condescendencia irreflexiva (1).

Advirtiendo que ninguno de sus hijos bastaria á sostener el peso del mando, con tanta mayor razon, cuanto que los veia desacordes entre sí, pensó en asegurar la paz; y en este punto la política de su nacion se hallaba en consonancia con sus afectos paternos para aconsejarle dividir entre sus hijos las tres diversas naciones; franca, longobarda y romana de Aquitania. Ya habia señalado esta última á Luis, á Pepino la Italia, y á Carlos la Austrasia y la Neustria, aumentadas con los paises situados entre el Saona y el Ródano. Pepino el Corcobado, su hijo natural, al verse excluido de esta division, urdió una conspiracion con muchos señores; pero un sacerdote longobardo espió sus actos, y fue condenado á muerte por una asamblea; pena que conmutó su padre en la paz de un claustro. El rey de Italia murió (810, 7 de junio) y en breve le siguió Carlos (811, 4 de diciembre) que se habia señalado por muchas victorias contra los Septentrionales. No estando en uso la representacion, Bernardo, hijo de Pepino, no podia aspirar a la corona de su padre; sin embargo, Carlomagno hizo que se le reconociese por rey de Italia, bajo la regencia de Wala; tan interesado parecia estar en dividir aquel reino, que toda su vida se habia afanado por unir.

Coronacion de Luis.

Pero aquellas divisiones no debian perjudicar á la unidad imperial, y Carlos resolvió anticipar su sucesion, asociando al trono á Luis de Aquitania, que era el único hijo que le quedaba. Habiendo reunido á los grandes y obispos en Aquisgram, condujo á Luis al altar, donde estaba la corona, y despues de orar unos momentos se volvió hácia la asamblea, y dijo á Luis: *El puesto á que Dios te eleva, te obliga á respetar cada vez mas su poder. Coronándote emperador, te conviertes en defensor de la Iglesia, y debes protejerla contra los impíos y los malos. Tienes hermanos, hermanas y parientes de tierna edad, á quienes debes amar y sostener. Honra á los obispos como á padres; ama á los pueblos como á hijos; no temas emplear contra los malvados y sediciosos la autoridad que te se confia. Los monasterios y los pobres hallen en tí un protector. Elige jueces y gobernadores temerosos de Dios, que no se dejen corromper con donativos. Cuando hayas elevado á alguno á un empleo, no le despojes ligeramente de él: en cuanto á tí, consérvate sin tacha á la faz de Dios y de los hombres.* Luis se levantó, y tomando la corona de encima del altar, se la puso en la cabeza: entonces los dos emperadores se abrazaron, no sin verter lágrimas, y toda la asamblea fluctuaba entre la esperanza y el temor.

Carlos sobrevivió poco á este acto. Le agradaba descansar en Aquisgram de una vida tan llena de ocupaciones, y con el ejercicio y los baños sostenia y reparaba sus fuerzas. Cierto dia al salir del agua se sintió acometido de un temblor; pero el odio que profesaba á la medicina, ó su incredulidad respecto de ella, unido á que consideraba como únicos remedios una vida activa y sobria, le hicieron mirar con indiferencia aquella desazon, que fue aumentándose y le llevó al sepulcro el dia 27 del año 814, á los setenta y dos de edad. Los estudios religiosos eran la ocupacion de sus últimos años, y pasó el dia que precedió á su muerte en compañía de algunos Griegos y Sirios corrigiendo los evangelios; por lo cual se le sepultó con un evangelio de oro sobre las rodillas, sentado en una silla tambien de oro, y con una espada del mismo metal al costado, ademas de las insignias imperiales, y debajo de estas un cilicio, como tenia costumbre de llevar. En la cabeza le pusieron su corona, que contenia madera de la verdadera cruz, y delante el cetro y el escudo de oro, que habian sido consagrados por el papa Leon (2).

En su testamento no habló de la dignidad imperial, sabiendo que esta no podia ser conferida sino por el pontífice, pues el derecho de entonces disponia que el protegido eligiese al protector; ni tampoco indicó nada acerca de la posesion de Roma, considerando á esta verdadero dominio de los pontífices. Hizo muchos donativos: mandó que las dos terceras partes de sus objetos preciosos se distribuyesen entre las veinte y una ciudades metropolitanas del reino (3);

(1) Un pasaje de Eginardo, mal interpretado, hizo que se le imputara un horrible delito (que Voltaire llama *faiblesse*) respecto de sus hijas.

(2) *Sub hoc conditorio situm est corpus Caroli Magni atque orthodoxi imperatoris qui regnum Francorum nobiliter ampliavit et per annos* XLVII *feliciter rexit. Decessit septuag narius anno ab incarnatione Domini* DCCCXIV, *indictione* VII, *quinto calend. februarii.* Así se dice que lo encontró el emperador Oton en 1001; Federico Barbaroja le hizo remover en 1166, cuando hubo obtenido su canonizacion por el antipapa Pascual; y quizá se construyó entonces la urna venerada aun en la catedral de Aquisgram como sepulcro de Carlomagno. En 1814 fue abierto con grandes precauciones, y se encontraron huesos de una dimension colosal, pues que el del muslo tenia cincuenta y dos centímetros: estaban envueltos en dos paños floreados, fabricados en el imperio de Oriente.

(3) Roma, Rávena, Milan, Cividal en el Friul, Grado, Colonia, Maguncia, Juvara ó Salzburgo, Tréveris, Sens, Besanzon, Lyon

que su biblioteca se vendiese en provecho de los pobres; pero quiso que fuesen conservados los ornamentos de su capilla. Regaló á San Pedro de Roma una mesa de plata sobre la cual estaba trazada una descripcion de Constantinopla; al obispo de Rávena dejó otra que tenia el dibujo de Roma; y ordenó que otra, en que se veia delineado el universo, y una de oro, se distribuyesen entre sus herederos y los pobres; reparto que se ejecutaria como acostumbran hacerlo los poderosos.

CAPITULO XXI.

CHINA.

Dinastías IV, V y IV.

Despues de Confucio (479 antes de Jesucristo) se enconaron las discordias entre los diversos Estados de la China (1), de suerte que aquel período recibió el nombre de reinado de la guerra (*Tsen-Kue*). Habiéndose extendido la opinion de que la suprema autoridad estaba fatalmente adherida á la posesion de los nueve vasos de metal, en que Yu habia hecho delinear las nueve provincias del Imperio chino, los feudatarios se esforzaban en apoderarse de ellos; y asi, para destruir aquella manzana de renacientes discordias, Yeng-uang, que aun reinaba en el nombre, los mandó arrojar en un profundo lago.

En medio de aquellos pequeños príncipes empezó á crecer en poderío el de Tsin, quien subyugó á varios de ellos uno despues de otro, y rechazó las agresiones de los Tartaros. Viéndose despues con bastante fuerza para derrocar la gastada dinastía de los Cheu, ofreció el solemne sacrificio al Señor Supremo, lo que equivalia á declararse rey. Los que se opusieron á su elevacion fueron sometidos: Nan-uang, príncipe reinante, le cedió treinta y cinco ciudades que le quedaban, é imploró su clemencia; la faccion que sostenia al hijo de este, Tung-cheu-Kiun, fue sofocada, y Chao-siang comenzó la nueva dinastia de los Tsin. Este príncipe, que se habia aprovechado tan habilmente de la division de los grandes feudatarios para ceñirse la corona, murió antes de consolidar su autoridad; pero su hijo Chuang-siang-uang, derrotó á los obstinados, a quienes dañaron mas aun sus recíprocos zelos; de suerte que Chi-uang-ti, su sucesor, acabó de exterminarlos, y sometió una extension de país igual á la mitad de la actual China.

Para asegurar á sus Estados contra las irrupciones de los Tártaros Manchues, construyó la famosa muralla, ó mas bien reunió las porciones que habian levantado los varios señores para la defensa de sus respectivas fronteras. La gloria de esta grande empresa se encuentra oscurecida por la persecucion con que afligió á los Letrados. Empeñado en renovar la faz del Imperio, reconoció por una parte que los Letrados eran el eje de la constitucion; por la otra que los feudatarios no se resignarian á la unidad, mientras que pudiesen alegar la historia; y que probando con ella su antigua dominacion, pretenderian dominar de nuevo. Envió, pues, comisionados á las diferentes comarcas del reino, para buscar y quemar irremisiblemente todos los libros, excepto los de medicina y agricultura. ¡Cómo debió afectar semejante órden á un pueblo tan adicto á lo pasado! No guardaron silencio los doctos; pero entonces empezó la persecucion contra ellos, y fueron muertos á centenares. Este acto ha bastado para atraerle las maldiciones de todos los historiadores. Sin embargo, si era un tirano, no le faltaba habilidad; antes bien, mantuvo la paz, restableció el órden en el Imperio, publicó leyes nuevas, hizo construir arcos, caminos, canales, todas las mejoras materiales que no causan temor cuando la inteligencia se encuentra comprimida.

Lejos de dividir el Imperio entre sus hijos, trabajó cuanto pudo á fin de asegurar su unidad; pero apenas hubo cerrado los ojos, Ul-xi, su hijo segundo, sublevó muchas provincias y envenenó á su hermano mayor, viendo á su vez rebelarse pronto aquellas contra su gobierno. Lieu-pang, soldado de fortuna, habiéndose puesto á la cabeza de los descontentos, atacó á Ing, el último rey, quien le entregó los sellos: ascendió pues al trono, con el nombre de Cao-tsu y el título de emperador, y fue gefe de la quinta dinastía. V dinast.

El afortunado guerrero, despues de haber luchado durante cinco años con el feroz Yang-yu, se oyó proclamar por todo el país *emperador elevado y augusto*, dió á su dinastía el nombre de Han, que era el del país de su naturaleza, añadiendo la calificacion de *occidental*; porque estableció su residencia en Ho-nan-fu y despues en Si-ngan-fu. Para ir á la primera mandó construir un camino suspendido sobre desfiladeros y valles, y sin embargo, bastante ancho para que pudiesen pasar por él cuatro caballos de frente, con parapetos y posadas; obra en que se emplearon cien mil obreros, máquinas vivas que obedecian á una señal de sus señores. 202 a. C.

Una vez asegurado en el trono, se abandonó á una dulce molicie, hasta que la severa voz de los censores despertó su genio guerrero; entonces salió á visitar el país y á reprimir á los rebeldes y á los enemigos, pero no pudo libertarse de los Yung-nu sino buscando su alianza y dando en matrimonio una hija suya á su rey Meto: «Jamás se impuso mayor vergüenza (dice un historiador chino) al Imperio del Centro; el cual desde entonces perdió su honor y dignidad.» Con la seguridad y la proteccion florecieron de nuevo la agricultura y las artes. Aunque como acontece en un reinado nuevo, cambió este príncipe las instituciones de la dinastía precedente, no anuló las prescripciones contra los Letrados, que por este motivo hablaban mal de un emperador que iba rodeado solamente de hombres de guerra; hasta que para apaciguarlos, reunió á los mas instruidos de todas las provincias en el colegio imperial, valiéndose de sus consejos y elevándolos á las dignidades. Entre estos Letrados, Lu-kia, que habia llegado á los primeros puestos al lado del emperador, le hablaba sin cesar de los antiguos libros. Cansado un dia este príncipe de su insistencia, le dijo: *He conquistado el Imperio á ca-*

Ruan, Reims, Arlés, Vienne, Tarantasia, Embrun, Burdeos Tours, Bourges.

(1) Véase el Libro IV. cap. 25.

ballo, y he llegado á ser vuestro señor sin el Chu-King. ¿Para qué sirven vuestros libros? A lo que contestó el letrado: *Si; habeis conquistado el imperio sin libros: pero ¿podeis sin ellos gobernarlo? El príncipe que sabe emplear tanto la espada como el pincel, puede estar seguro de reinar largo tiempo. Si los príncipes de Tsin hubieran imitado los antiguos ejemplos ¿os encontraríais sentado en el trono?*

Desde entonces tuvo mejor opinion de los escritos, y él mismo compuso versos entre los cuales mencionaremos los siguientes, dirigidos á Pei, lugar de su nacimiento: «¡Oh amigos, qué »alegría es volver á ver la patria despues de una »larga ausencia! Los encantos de la gloria y de »la grandeza, el mismo título de emperador no »son tan lisonjeros, ni pueden extinguir el amor »al país natal. Mostrémonos reconocidos para »con la tierra que nos recibió niños y que nos ha »alimentado. Amada patria mia, cuna de mi »fortuna, tu serás depositaria de mis cenizas: »mi sepulcro atestiguará el afecto que te profe»so. Quiero que te veas para siempre libre de »todo impuesto.»

Un dia preguntó á sus principales funcionarios que estaban reunidos para asistir á una fiesta: *¿A qué atribuis el haberme elevado á la mas alta de las dignidades?* Y como todos para adularle respondiesen: *A tus virtudes*, él añadió: *No, sino á que he sabido conocer las diferentes capacidades de aquellos en quienes he puesto mi confianza, y emplearlos en lo que sabian hacer mejor.*

Mandó formar un código de las reglas mas propias para gobernar bien, componer tratados del arte de la guerra, de la música, reducida á principios exactos, y de los usos y las ceremonias. Cuando estuvieron terminados, los hizo escribir en letras coloradas, presentar en la asamblea de los grandes, y suscribir por estos: en seguida los encerró, imprimiéndoles su sello, en una cajita de oro forrada de hierro, y los colocó en la sala de los antepasados, para que se recurriese á ellos siempre que sus sucesores se separasen del camino recto.

Su sucesor Huei-ti, se entregó ciegamente á la direccion de su madre, mujer ambiciosa y vengativa, que trató de envenenar al príncipe de Tsi, hermano mayor del príncipe reinante, é hizo sufrir á la mujer de aquel insultos atroces y vergonzosos. Viendo luego morir al emperador sin descendencia, supuso que era hijo de este un niño comprado á una campesina, á la cual inmediatamente mandó extrangular, y haciéndole reconocer por emperador, bajo el nombre de Lieu-hu, reinó como su tutora. Apenas le encontró poco dócil, descubrió el fraude, y se sostuvo algun tiempo con ayuda de sus parientes á quienes habia sacado de la nada; pero creyendo ver siempre ante sí los espectros de sus víctimas, murió llena de espanto.

Ven-ti, hijo segundo de Lieu-pang, habiendo sido llamado entonces al trono, anunció un buen reinado con esta proclama: «Todo se renueva »en la primavera; los árboles y los campos toman »un aspecto nuevo; parece que los animales re»viven; todo respira y anuncia la alegría. Exis»ten ciertamente en mi pueblo enfermos, an»cianos y otros necesitados: si yo, que soy su »padre y su madre, no pienso en socorrerlos, »falto á mi deber. Quiero que cada mandarin en »su distrito, averigüe quiénes son las personas »dignas de mi cuidado, y que provea á sus ne»cesidades. ¿Cómo podré pretender la sumision »y el afecto de los ancianos, si no tienen seda »para cubrirse, ni comida con qué alimentarse, »y sufren el hambre y el frio? Así, pues, á los »ancianos de ochenta años, y tambien á los de »menos edad, déseles una cantidad suficiente de »grano, carne y vino; y á los que tengan mas »años, seda y algodon para vestirse. Quiero »ademas que el delito de los hijos no recaiga so»bre sus padres, ni sobre la familia.»

Cuando se promulgó este decreto, los ancianos exclamaban á porfía: *¡Este es el reinado de la virtud!* y en efecto, Ven-ti hizo la felicidad del pueblo. Abolió el impuesto de la sal y la mitad de los otros; permitió que se acuñase la moneda en otros puntos ademas de la capital, le mandó dar una forma redonda con un agujero cuadrado en el medio para facilitar su transporte; estimuló la agricultura, labrando la tierra con sus manos, y haciendo cultivar en su palacio moreras y criar gusanos de seda; no quiso platos de oro ni de plata, ni permitió que sus mujeres llevasen telas de colores variados ni recamadas. Habiéndosele propuesto construir un gabinete, que costaba cien taeles, respondió: *Con esa suma mantendré cien familias. Mientras fui príncipe de Tai, no me cuidé de semejantes refinamientos: en el dia que soy emperador y padre del pueblo ¿por qué he de disipar el dinero tan inútilmente?*

Detenia su carruaje para recibir las peticiones que se le presentaban; oía con gusto los consejos de los sabios; y existiendo una ley que prohibia censurar al gobierno, publicó este memorable edicto: «En el tiempo de nuestros an»tiguos emperadores, se exponia en la córte »por una parte una bandera en la cual cada uno »podia escribir y proponer libremente los pro»yectos que creia buenos y útiles; por otra parte »una tabla en la que cada uno podia anotar los »errores del gobierno, y lo que encontraba cen»surable en la conducta de este: lo cual era un »medio de facilitar las quejas y de proporcionarse »buenos consejos. En el dia encuentro que la ley »convierte en crímen el hablar mal del gobierno; »con lo que no solo se nos priva de los conoci»mientos que pudiéramos obtener de los sabios »que residen lejos de nosotros, sino que se cier»ra la boca á los oficiales de nuestra córte. ¿Cómo »ha de ser instruido el príncipe en adelante de »sus errores y defectos? Tiene esta ley otro in»conveniente. So pretexto de que los pueblos han »hecho públicas y solemnes protestas de fide»lidad y de respeto al príncipe, por poco que »uno las desmienta, es considerado como rebel»de: é inocentes discursos, si desagradan á los »magistrados, pasan por murmuraciones sedi»ciosas contra el gobierno. De esta manera el »pueblo sencillo é ignorante, se encuentra, cuan»do menos lo piensa, acusado de un crímen ca»pital. No, no sufriré que continue siendo asi.»

Citaremos tambien esta otra declaracion suya

digna de servir de modelo: «Este es el décimo cuarto año de mi reinado, y cuanto mas go- »bierno, mas conozco cuan poco capaz soy de »ello, y me avergüenzo. Aunque no haya dejado »de cumplir las ceremonias rituales para con el »Señor Supremo y mis abuelos, sé que nuestros »antiguos y sabios reyes no se proponian al lle- »nar aquel deber ninguna mira interesada, ni »pedian lo que se llama felicidad; estaban tan »exentos de todo interés personal, que olvida- »ban á sus mas próximos parientes, para sacar »hasta de la nada á uno en quien encontraban »sabiduría y virtud eminentes, y preferian los »prudentes consejos de otro á sus propias incli- »naciones. ¡Bello y sabio desinteres! En el dia, »segun entiendo, muchos de mis oficiales orde- »nan oraciones no para obtener la prosperidad »de mis pueblos, sino la mia. Si yo tolerase que »mis pueblos, poco cuidadosos de sus deberes y »poco celosos del bien comun, pensasen única- »mente en la felicidad privada de un príncipe de »tan escasa virtud como yo, cometeria una gran »falta. En consecuencia mando, que mis oficia- »les, sin mostrar tanto empeño en hacer por mí »oraciones solemnes, dediquen su atencion á »llenar bien sus deberes.»

Habian concluido los reinos feudales que apoyaban sus pretensiones en las memorias conservadas en los anales; de modo que estos no inspiraban ya ningun temor, como en el tiempo en que su destruccion fue dispuesta por Chi-hoang-ti. Por lo tanto Ven-ti levantó la prohibicion, y no contento con esto favoreció su restauracion: los Letrados que sobrevivieron, emplearon todos sus esfuerzos en hallar lo que se habia salvado de las llamas; y de los sepulcros, de las grutas, de las ruinas, sacaron libros é inscripciones que se habian ocultado allí. El anciano Fu-seng, que ya antes de la persecucion pasaba por uno de los mejores letrados, se habia refugiado en el campo, y en el grueso de las paredes de su casita habia depositado un ejemplar del Chu-King y otros libros de los mas importantes; lo que permitió restablecer los anales de aquel antiquísimo imperio. Ayudó mucho en semejante empresa la reciente invencion de formar el papel con el bambú machacado, y aquella tinta que es tan estimada aun entre nosotros.

La fama de las virtudes de Ven-ti indujo á algunos pueblos vecinos á someterse á él, como lo verificaron las provincias de Kuang-tung y de Kuan-si. Pero los Tartaros de raza turca renovaron la guerra, y tuvo que aprestarse á rechazarlos. Entonces el ministro extendió este informe: «Cuando los enemigos amenazan, deben tenerse »presentes tres cosas: fortificar las fronteras, »guarnecerlas con tropas disciplinadas, estable- »cer arsenales con armas á toda prueba. Leemos »en los libros, que combatir sin buenas armas es »entregarse al enemigo, y que los generales que »mandan malos soldados están seguros de una »derrota. Los oficiales inexpertos exponen al »príncipe á su ruina; el príncipe que elige ofi- »ciales indignos, pone en peligro sus Estados. »Importa mucho conocer al enemigo, sus fuer- »zas, su país. Los Tártaros pelean de diferente »manera que nosotros; trepan por escarpadas »montañas y se precipitan desde ellas con impe- »tuosidad; atraviesan torrentes y rios á nado, »saltan en medio de precipicios, pasan á caballo »estrechísimas gargantas, manejan magistral- »mente el arco y las flechas, dirigiendo seguros »golpes; atacan, se dispersan y se rehacen con »admirable facilidad. En los desfiladeros y en los »espacios de corta extension siempre sacarán »ventaja; pero en parajes anchos, donde los »carros puedan maniobrar, nuestra caballería »prevalecerá sobre ellos. Sus arcos son menos »fuertes que los nuestros, sus lanzas menos lar- »gas, sus armaduras menos sólidas; en la bata- »lla no sostendrán el choque de nuestros escua- »drones. No saben como nosotros echar pié á »tierra, lidiar con la espada, manejar la pica, »sostener el ataque, y abrir los batallones. Nues- »tras fuerzas son pues cinco, y tres las suyas.»

Prosigue proponiendo alistar á los Tártaros súbditos del Imperio, ejercitarlos en la táctica china, y colocarlos en las fronteras; de este modo la China se puso al abrigo de las incursiones enemigas.

Este ministro era A-fu, recomendado por Ven-ti á su hijo como el único capaz de salvarle. En efecto Hiao-King-ti, que le sucedió en el trono, aunque afable y benévolo, vió sublevarse á los grandes, que no cesaban de aspirar á la independencia. Entre los hijos de estos, que, segun la costumbre, eran educados en la córte, el príncipe hereditario preferia al de On, y jugaba con él frecuentemente al ajedrez; pero un dia, habiéndose trabado de palabras, le dió con el tablero en la cabeza y le causó la muerte. Juró el padre vengarse, y se convino con otros príncipes tributarios á fin de sublevar el Estado; de suerte que apenas bastó la habilidad de A-fu para sofocar el incendio.

Vu-ti, sucesor de Hiao-King-ti, trató de devolver su esplendor interior y su fuerza exterior al Imperio. Habiendo convocado con tal objeto á los sabios, les consultó acerca de las conquistas que meditaba; pero Yong-king se expresó en estos términos: «La virtud de los monarcas abra- »za á sus reinos, como una cadena cuyos esla- »bones se unen los unos con los otros. Un prín- »cipe debe empezar por reformar los abusos, »como un músico templa su instrumento antes »de tocarlo. Dícese proverbialmente que vale mas »el pez en la red que en el agua; esto es, que »no basta especular sobre las cosas del gobierno, »sino que es preciso obrar. Confucio recopiló »la doctrina de los antiguos sabios, y esta es la »que debe seguirse, no la de los doctores del »dia, que corren solo tras lo nuevo. Haria bien »vuestra magestad en ordenar que se atuviesen »á lo que enseña Confucio.»

Dócil á este consejo, depuso el emperador sus ideas de guerra, y procuraba estar al corriente de las necesidades de su pueblo. Habiendo reducido un incendio á diez mil familias á tal miseria, que los padres se comian á sus hijos, un mandarin abrió para socorrerlas los graneros públicos sin aguardar las órdenes imperiales. Lejos de atraer este acto, tan extraordinario en la China, castigo ninguno á su autor, le valió las alabanzas de Vu-ti. Aquel mismo mandarin ejetutaba

puntualmente los decretos del hijo del cielo cuando eran conformes á la razon y á la justicia; pero se oponia a ellos si sucedia lo contrario, diciendo: *Es un crímen inducirle á cometer una injusticia por vil condescendencia; nuestro deber es impedir que manche su fama.*

Vu-ti hizo corregir los libros canónicos, atrajo á su córte á los sabios, protegidos ademas por otros príncipes de los Tsin y que pudieron manifestar con libertad los desórdenes y proponer los remedios. El mas ilustre ornamento de su córte fue el historiador Sse-ma-tsian, autor de las *Memorias históricas* (*Sseki*), de que ya hemos hecho mencion. (1)

Sin embargo, Vu-ti se dejó engañar por los Tao-sse, que, separándose de la doctrina de Lao-tseu, se habian entregado á extrañas especulaciones, y buscaban el elixir de la inmortalidad. En vano los sectarios de Confucio se esforzaban en desenmascararlos; uno de ellos tomó la copa que ofrecian al emperador, y se tragó lo que contenia. Irritado el monarca con su audacia, le condenó á morir al momento; pero el Letrado le dijo: *Si la eficacia de la bebida es cierta, vuestra órden será inútil; si no, os habré desengañado con mi muerte.* Vu-ti le perdonó, pero no se corrigió de su manía, y los Tao-sse continuaron engañándole con sus prestigios, hasta que al fin de su vida los conoció y desterró.

La quinta dinastía señala una época brillante para la China, que cesando de permanecer confinada en aquella extremidad, sin comercio ni influencia en el extranjero, se puso en relaciones con sus vecinos, ya aliada, ya enemiga, siempre centro de las operaciones mercantiles, capital de la política, modelo de la civilizacion. Ejerciendo su accion sobre las últimas regiones del Asia, llegó dos veces con sus conquistas á dominar hasta el mar Caspio, en paises cuya historia nos seria desconocida sin los autores chinos.

Los Yut-chi Escitas, pueblo de raza rubia, habian fundado siglo y medio antes de Cristo, diferentes principados en la India, de donde fueron despues arrojados por Vikramaditia, acontecimiento que dió principio á la era de este glorioso rey; pero, recordando las riquezas de aquel país, volvieron á él á menudo, hasta que conquistándolo de nuevo hácia los tiempos de Cristo, mataron á sus reyes, y dominaron en él como señores por espacio de casi dos siglos. Estos son probablemente los mismos que mencionan los anales chinos con el nombre de Yue-ti, poderosos entonces al Occidente del Chen-si y cerca de las montañas celestes y quizá idénticos tambien á los Getas ó Godos de Europa. Dábanse á si mismos el nombre de Yung-nu; y los Chinos llamaban Hing-ku á los Tártaros, cuyas correrías fueron para la China, lo que las invasiones de los Bárbaros para la Europa.

56 a. C.

Los primeros emperadores de la dinastía Han, procuraron tenerlos de su parte con donativos y concesiones, llegando hasta otorgar sus hijas en matrimonio á sus gefes. En el reinado de Hiao-wu-ti, algunos Yung-nu que se habian sometido á la China, informaron á aquel príncipe de que sus compatriotas habian hecho la guerra á los Yue-ti, y que el rey de los Yung-nu habia formado una copa con el cráneo del rey de los Yue-ti. Quizá estos Yung-nu son los mismos que despues cayeron sobre el Imperio Romano. Los Yue-ti estuvieron tambien en guerra con los Partos hácia del año 127 antes de Cristo, y ademas otros Escitas ocuparon en aquel tiempo á Bactra, la Sogdiana, y destruyeron el reino griego de la Bactriana.

Viendo Hiao-wu-ti descontentos á los Yue-ti, pensó servirse de ellos para destruir á los Bárbaros. Chang-Kiang, á quien envió como embajador, fué con algunos oficiales á encontrar á los Yue-ti en el paraje adonde se habian retirado, que era al Norte del Oxo. Los Tung-nu, sabedores del objeto que llevaba el viaje de Chang-Kiang, le salieron al encuentro y le tuvieron prisionero diez años; al fin logró escaparse con sus compañeros, y llegó al Tawan, desde donde se dirigió á verse con los Yue-ti; pero no pudo persuadirlos á dejar un país rico y abundante en todos los bienes de Dios, para tornar á los desiertos de la Tartaria á guerrear contra los Yung-nu. Habiéndole salido mal su mision, Chang-Kiang emprendió la vuelta á su patria por las montañas del Tibet; pero esta vez cayó tambien en manos de los Yung-nu. Evadiéndose de nuevo al cabo de largo tiempo, volvió á entrar en la China, de la cual habia estado ausente trece años, habiendo perdido sus cien compañeros, excepto uno solo. Este viaje hizo conocer á los Chinos muchas tierras y naciones de la India, y un camino para dirigirse allí al través del Tibet; pero constantemente se opuso á las comunicaciones y á los viajes la barbarie de los pueblos intermedios, que degollaban á los mensajeros enviados con el fin de establecer relaciones mercantiles.

Estos movimientos hácia el Occidente fueron acelerados por la expedicion de Vu-ti, que mandó contra los Yung-nu á Ho-Kiu-ping con trescientos mil hombres, los cuales con cuatro victorias señaladas rechazaron á gran distancia de la muralla el *ala derecha* de los Yung-nu, porque el país que estos habitaban se miró siempre como un campamento. Esta expedicion fue la primera que extendió las fronteras chinas hácia el Occidente; muchas familias se trasladaron á este lado, y los puestos militares siguieron siempre avanzando. Vu-ti, decidido por las conquistas, entró como vencedor en los reinos del Pegú, de Siam, de Camboya, de Bengala; una armada suya fue á acometer las costas orientales de la China, gobernadas por un gefe independiente; y en aquellas naves, cuyos puentes estaban distribuidos en aposentos, fue llevada toda la poblacion de Canton, permaneciendo esta ciudad algun tiempo desierta.

Como el poder de los príncipes tributarios, alguno de los cuales tenia sujetos á su dominio hasta mil *li* y muchas ciudades, parecia excesivo, se propuso impedir que el hijo primogénito heredase mas de la mitad de los bienes paternos, dividiéndose el resto entre los demás hermanos.

Despues de otros varios reinó Si-ven-ti. Edu-

(1) Véase tom. II pag. 115.

cado este en la prision donde su madre habia sido encerrada por Vu-ti, habia aprendido á amar la justicia, y examinaba por sí las reclamaciones de sus súbditos. Hizo recopilar en un código las leyes promulgadas por sus antecesores, aboliendo las que no eran oportunas, y recomendando la suavidad en la aplicacion de las que conservaba. Sin embargo, la relacion de uno de sus ministros nos ha informado de que solo en un año perecieron doscientos veinte y dos individuos por causa de sus mujeres y de sus hermanos. Tuvo tambien este príncipe repetidas guerras con los Yung-nu y los Tártaros-turcos, de las que salió con honor, y sometió, por la fama de sus virtudes, ó por la fuerza, á todas las tribus hasta el mar Caspio, eternizando la memoria de sus hazañas con la magnífica pirámide de Ki-lin. Mandó revisar los King ó libros canónicos, y determinar la mejor leccion; y favoreció asimismo los demás estudios.

Ascendió al trono Ping-ti á la edad de nueve años, el primero de la era vulgar; y en su nombre gobernó el imperio Vang-mang, astuto ambicioso, que aspirando á titularse rey, aumentó el número de sus hechuras, multiplicando el de los principados. Bajo el pretexto de darles una educacion conveniente, reunió á todos los niños varones de sangre imperial, que se encontraron en número de doscientos mil; y despues se atrevió á cometer el crímen mas horrendo á los ojos de los Chinos, esto es, a violar los sepulcros para sacar de ellos las riquezas sepultadas con los cadaveres. Entonces envenenó al emperador, tomó el título de tal, y ofreció el sacrificio al Ser Supremo. Exterminó á centenares á los que se le oponian, al paso que elevaba á los descendientes de Confucio al mas alto puesto que despues permaneció hereditario entre ellos. Los pueblos súbditos ó aliados, se creyeron libres de las obligaciones contraidas para con la dinastía de los Han; lo cual obligó á Vang-mang á tener siempre las armas en la mano, y en su consecuencia á recargar al pueblo. Aumentóse el número de los partidarios de la dinastía caida, hasta que atacaron al usurpador, y despues de vencerle le despedazaron.

Despues de muchos desórdenes y efímeros principados, obtuvo el gorro imperial Kuang-vu-ti de la dinastía de los Han *orientales*, llamados asi por que trasladó la córte de Sigan-fu á Lo-yang. Con la amnistía restableció la tranquilidad en lo interior, pudo dispersar á los Ung-mei (cejas rojas), partidas ó mas bien ejércitos de ladrones, que se habian fortalecido en las precedentes turbulencias, y que recibian este nombre por el color con que se teñian: y su afabilidad y su firmeza mantuvieron en sus Estados la paz y la justicia. Durante su reinado y el de su sucesor Ming-ti, se anudaron las relaciones con los pueblos de Occidente, y el Imperio recobró sus antiguas fronteras.

Instruido este último príncipe en toda la ciencia de los antiguos filósofos, estableció en palacio una academia de ciencias para los hijos de los príncipes bárbaros y de los gobernadores de las provincias conquistadas; empleó cien mil hombres en construir un dique contra las irrupciones del rio Amarillo; pero el haber dejado introducirse la idolatría de Fo, bastó para que su memoria fuese anatematizada por los Letrados. Estos se opusieron durante el reinado de su hijo Chang-ti, a la nueva supersticion, y Kong-hi, uno de ellos, dijo que el emperador Vu-ti, aceptando aquel culto extranjero, habia destruido todo el bien que se le debia. Habiéndose referido estas palabras á los censores del Imperio, como una injuria hecha á uno de los príncipes mas ilustres de la familia de los Han, el acusado se disculpó de esta manera: *Es una calumnia de mis enemigos pretender que quiera erigirme en reprobador de los augustos príncipes. He hablado del gobierno de Vu-ti como habla la historia: la historia que es la leccion de los príncipes de la posteridad, para impedir que incurran en las faltas de sus predecesores. ¿Seria delito recordar lo que ella ha encontrado reprensible? Las acciones buenas ó malas de los príncipes, no pueden permanecer ocultas por estar fijos en ellos todos los ojos. ¿Será una falta vituperarlos cuando se portan mal? Si merezco la muerte por haber creido que podia repetir lo que está escrito, proscríbanse la historia y su tribunal, del cual nada se libra. Ella registrará tambien el tratamiento que se me dé por haber censurado acciones vituperadas por ella, y resultará una mancha para el emperador que me haya castigado.* El emperador le agradeció su lealtad. Aunque favorecia á los Tao-sse, no descuidaba por eso la doctrina de Confucio y de sus sectarios; y habiendo convocado á los Letrados para examinar y explicar las concordancias y las variaciones de los cinco libros canónicos, formó de ellos el *comentario explicativo*. 65.

La infancia de O-ti dejó libre el campo á las intrigas de los ministros y de su madre. Mientras continuaban los Yung-nu inquietando el Imperio, Pu-nu, uno de ellos, dominó cruelmente; y tramaba el asesinato de su hermano mayor, cuando este se libró del peligro con la fuga; en seguida se puso á la cabeza de ocho hordas de aquel pueblo, fue proclamado chen-yu, y se retiró á los confines de la China, donde fundó el reino de los Yung-nu meridionales que se asociaron con los Chinos para hostilizar á los septentionales.

Pan-chao, general de O-ti, no menos valiente guerrero que hábil político, estableció el sistema federativo en el Asia Central; y de este modo llegó á triunfar de los Yung-nu septentrionales, sometió la pequeña Bukaria, y subyugó mas de cincuenta principados, cuyos herederos envió en rehenes á su córte. Habiéndose adelantado hasta el mar Caspio, queria atravesarlo y atacar el Imperio Romano, si los Partos no le hubiesen persuadido de que apenas bastarian dos años para semejante viaje; lo que le decidió á retroceder. Antes de alejarse, dijo al general que debia sucederle en el gobierno del pais: *Los Chinos diseminados en aquellas comarcas son en su mayor parte desterrados, deportados por delitos. Los naturales se asemejan á bestias feroces difíciles de domesticar. Sois vivo é impetuoso; acordaos de que con dificultad se pesca cuando el agua*

está clara, y de que no se obtiene la paz tirando mucho de la cuerda. ¿Quereis haceros respetar? Manifestaos afable, indulgente, generoso: disimulad las cosas de leve importancia; contentaos con una discreta exactitud de los pueblos en el cumplimiento de sus deberes; excusad las faltas graves, y no pareis la atencion en aquellas minuciosidades que fatigarian á los hombres sin hacerlos mejores.

O-ti fue el primero que concedió á los eunucos altas dignidades, ocasionando de este modo grandes perjuicios por las luchas que se surgieron entre ellos y los Letrados. Cítase como un modelo de saber y de modestia á la emperatriz; la cual no aceptó de los regalos de boda sino papel y pinceles.

125. Se sucedieron las regencias hasta Chun-ti, que alcanzó muchas victorias. Habiendo recibido una perla muy grande, la devolvió, diciendo que no debia ocuparse en un vano lujo, mientras que el pueblo se moria de hambre; y como se rebelasen algunos distritos, en lugar de enviar contra ellos ejércitos, mandó un ministro, el cual les dijo: *La codicia y la crueldad de los mandarines os han hecho tomar las armas, y sobre ellos recae la culpa de vuestra insurreccion. Pero ¿es una accion loable rebelarse contra el príncipe? El no desea sino la paz y la felicidad de los pueblos; quien los trata mal, le engaña. Vengo enviado por él para gobernaros; y si deponeis las armas, os prometo que cada cual conservará su gerarquía, y que á todos se les proporcionará con qué vivir contentos en el seno de sus familias.* ¡Hermoso ejemplo en los reyes es el reconocer sus faltas! Estableció ademas que nadie obtuviese la magistratura antes de cumplir cuarenta años; pero ¿son acaso los años la exacta medida de la experiencia?

Siguieron los eunucos y los Letrados disputándose el poder, hasta que los primeros lograron inspirar sospechas respecto de la academia, como si la union de las personas doctas fuese una trama contra la autoridad, cuando realmente es el mas firme obstáculo que se opone á la tiranía. Los sabios fueron, pues, desterrados de la corte, procesándose á los mas ilustres, mientras que el emperador aspiraba al título de amante de las ciencias, haciendo grabar los cinco libros clásicos con tres especies de caracteres en cuarenta y seis tablas de mármol: letra muda que no asustaba al despotismo.

Habiendo asolado la peste el Imperio por espacio de once años, un tao-sse, llamado Chang-kio, encontró contra ella un remedio seguro en cierta agua que preparaba por medio de palabras misteriosas. El mal era grave, el remedio extraño; así, pues, se le creyó fácilmente: una multitud de empíricos le siguió, y él los disciplinó, y se encontró de esta manera á la cabeza de un partido fuerte, aumentado por el gran numero de descontentos. Hizo entonces circular la voz de que el *cielo azul*, esto es, la dinastía de los Han, tocaba á su fin, y que cederia el puesto al *cielo amarillo*. Habiéndose vislumbrado sus proyectos, y viendo segura su pérdida si no era audaz, apeló á las armas, y tuvo cincuenta mil sectarios, que adoptaron el gorro amarillo como distintivo, y á quienes envió á talar el país.

Los empíricos.

Gorros amarillos.

Favoreció su empresa la contemporánea sublevacion de muchos ambiciosos, que dividieron la China en varios principados; pero el general Tsao-tsao, usando al mismo tiempo de prudencia y valor, reprimió á los gorros amarillos, y redujo al mayor número á alistarse bajo sus banderas. Aprovechándose luego de la guerra civil, adquirió un vasto territorio y se halló en disposicion de libertar al emperador Hien-ti, á quien tenian prisionero los grandes en su córte. Elegido por este príncipe primer ministro, apaciguó las facciones; se apropió el gorro de doce pendientes, que era un adorno con cincuenta y tres piedras preciosas, distintivo del monarca, y un coche con el eje dorado, pintado de cinco colores y tirado por seis caballos; y hubiera tardado poco en apoderarse igualmente del sello imperial, á no haber atajado la muerte su ambicion. Consistia su principal mérito en saber conocer la capacidad de cada uno y emplearle conforme á ella.

Consumó su obra su hijo Tsao-pi, el cual, despojando de la corona á Yan-ti, empezó la dinastía de los Vei; pero al paso que la dinastía caida habia extendido las fronteras occidentales del Imperio hasta el mar Caspio, la nueva poseyó solo la mitad septentrional de la China; estando el resto dividido entre las familias de los Hu y de los Heu-han ó Han *posteriores*. Residia la primera en Nankin, al Mediodia, y la otra en Ching-tu, al Norte. Multiplicáronse las disensiones en el Imperio, dividido de esta manera en tres partes; hasta que se extinguió la familia de los Hu, despues de haber contado cuatro reyes en el espacio de cincuenta y nueve y años.

Tsao-pi, considerado como usurpador por los que permanecian fieles á la antigua familia, batalló con sus dos competidores, y mostró valor, tanto en los combates como en los reveses; viendo acercarse el término de su vida, dijo: *Cuando un hombre ha llegado á cincuenta años, no puede quejarse de que el cielo le concede una corta existencia; menos lo puedo yo, que tengo sesenta.* Y recomendando su hijo Heu-ti al sabio Chu-Kuo-teang, añadió: *Si se niega á seguir vuestros consejos deponedle, y reinad en su lugar.* Despues dirigiéndose á su hijo: *Por ligero que te parezca un pecado, no lo cometas; por pequeña que creas una virtud, no la descuides. Solo la virtud merece que la sigamos. Yo tuve tan poca, que no puedo servirte de modelo; pero presta atencion á los consejos de Kuo-teang, que será para tí un segundo padre.*

El reinado de Heu-ti pasó en medio de guerras civiles y anarquía. Peleó contra el rey de los Vei, cuyo general Song-chao, envalentonado por la victoria, se rebeló, y habiéndose puesto al frente del Estado, dirigió un terrible ataque contra Heu-ti. No atreviéndose este a marchar contra él y á morir en el campo de batalla, se entregó cobardemente al vencedor, quien le dejó vivir en una despreciable oscuridad. No pudiendo su hijo despertar su valor, ni amoldar el ánimo á la servidumbre, se retiró á la sala de sus antepasados, y se dió allí la muerte con su mujer. En él acabó la dinastía de los Han, y el hijo de Song-chao empezó la de los Tsin.

Relaciones exteriores.

Los Han tuvieron continuas diferencias con los Tártaros, y la guerra concluia á veces con ventaja de estos, que entonces invadian y sujetaban parte y aun la totalidad de la China, como hicieron alternativamente los Yung-nu, los Turlos, los Topo, los Yuan-yuan, los Kitat, los Yu-chi, los Mogoles, los Manchúes: con mas frecuencia los Chinos quedaban dueños del campo, y despues de rechazar á los Bárbaros, los perseguian mas allá de los desiertos. Entonces una sola batalla sometia inmensas regiones, siempre abiertas al conquistador; y los habitantes de aquellas dos líneas de ciudades que al través de la Tartaria marcan el camino de la Persia á la China, pagaban á esta el tributo que percibian antes los Tártaros. Ademas, cuando las hordas de estos se disipaban, podia el emperador enviar guarniciones hasta la extremidad del Imperio que los Tártaros dejaban libre. De este modo los Chinos consolidaban un poder, que la division les impidió despues conservar; y adquirian conocimiento de paises ignorados hasta entonces.

Su expedicion al Caspio parece haber tenido por objeto principal dar libertad en aquel mar al comercio entre ellos y los Romanos. Ateniéndose á las relaciones de los Partos, los Chinos se figuraron á los Romanos como un país maravilloso, con príncipes poderosisimos, una capital inmensa, y habitantes extraordinariamente sabios y justos; y como no habian encontrado en sus excursiones sino pueblos mas rudos que ellos honraron aquel imperio con el nombre de Ta-tsin, esto es, la gran China, y supusieron que todo lo que se encontraba bueno y bello en los otros paises, procedia de allí. «Acúñanse allí (dicen sus libros) monedas de oro y de plata, y una de oro vale diez de las otras; trafican por mar con la Persia y la India, ganando diez por uno: sin embargo, son sinceros y justos, y no tienen dos precios para las mercancías. El trigo está barato, y circulan inmensos capitales. Cuando llegan embajadores extranjeros á las fronteras, se les provée por el público de carruajes; y en estando en la capital, cuentan con el oro suficiente para subvenir á sus gastos. Desearian, añaden, tener de nosotros la seda cruda, porque saben tejer con suma delicadeza, y teñir perfectamente; pero los Ases no lo consienten para no perder el beneficio que les reporta esta manufactura.»

Los Ases son quizá los Eftalitas. Habiendo su rey Catuxo intrigado en la córte de Cosroes, rey de Persia, á fin de impedir el tráfico de las sedas, los Sogdianos, para consumirlas, indujeron á los Turbos á establecer comunicaciones directas con los Romanos. Era natural que tambien los Romanos deseasen tener correspondencia directa con los pueblos de quienes recibian la seda; pero se oponian á ello los Partos. Solo un embajador de An-tun (Antonino) rey de Ta-tsin, pudo llegar á la córte de Huang-ti, despues de haber viajado por mar y atravesado el Yi-nan, que es el moderno Tonquin. Sus tributos no eran géneros de gran valor, sino cuernos de rinoceronte, dientes de elefante, conchas de tortuga; de modo que corrió la voz de que los embajadores se habian quedado con lo mas precioso. Estas relaciones del Occidente con el Oriente fueron interrumpidas quizá por las discordias de la dinastía siguiente y por el incremento del poder de los Persas.

En la época en que nos encontramos, merecen fijar nuestra atencion algunas innovaciones doctrinales. El fundador de la séptima dinastía, como si llevase á cabo en la China la obra que la escuela de Alejandría ensayaba en el Imperio Romano, purificó el culto, mostrando que los *Hu-ti*, es decir, los cinco primeros emperadores, 263.
á los cuales se ofrecian sacrificios, no eran sino los cinco elementos de las cosas; deduciendo que convenia para evitar errores, destruir los lugares especialmente dedicados á ellos; lo cual se ejecutó. Reformó y recopiló las leyes; aumentó el sueldo de los mandarines, para que tuviesen menos tentaciones de robar; y renovó la ceremonia en que el emperador cultivaba el campo.

Por aquellos tiempos una secta de los Tao-sse, imaginó que el hombre era tanto mas perfecto, cuanto mas inactivo; de suerte que sus adeptos se prohibian hasta el uso de los sentidos. Habiéndose unido Hi-kang á otros seis filósofos que fueron llamados los siete sabios de Bambú, enseñó que el vacío era el principio de todas las cosas; ridiculizaba las ceremonias, las leyes, los King, y colocaba la suprema felicidad en la satisfaccion del cuerpo, y en no alterarse por las cosas de este mundo. Habiendo sabido Yven-ti la muerte de su madre en el momento en que jugaba al ajedrez, mandó que le trajesen dos botellas de vino, las vació y continuó la partida. Lieu-ling ordenó á las gentes de su séquito, que si el accidente llamado muerte le acometia viajando en su carro, le pusiesen en tierra y continuasen su camino. El príncipe de Vei los honró con sus persecuciones.

Pan-oei-pan, hermana del célebre general Pan-chao y del historiador Pan-ku, aprendió cuanto se sabia en su tiempo, hasta llegar á rivalizar en ciencia con sus hermanos Habiéndose casado á la edad de catorce años con un jóven mandarin, se dedicó á los cuidados domésticos, como cumple a una mujer, no robándoles sino cortos momentos para entregarse al estudio de las letras; al cual se consagró despues enteramente cuando enviudó y se retiró al lado de Pankin. Este, como historiógrafo imperial, revisaba y continuaba los anales de Se-ma-tsian, preparando ademas algunas *instrucciones sobre la Astronomía*, y los *Ocho modelos*. Sirvióle de gran socorro su hermana para disponer los materiales, elegirlos y coordinarlos, de lo cual la recompensó citándola á cada paso con elogio. Cuando cayó despues en desgracia, como amigo de Teu-hian, y murió en la prision, ella fue encargada de continuar la obra de su hermano, suministrándosele los libros necesarios y un sueldo; de manera que la completó, y publicó, alcanzando elogios principalmente el *Libro de los Han*. El emperador la nombró despues maestra de poesía, elocuencia é historia de la jóven princesa destinada á ser emperatriz, con cuyo motivo compuso un tratado sobre los deberes de la mujer.

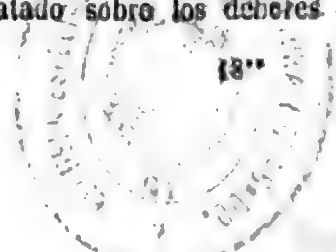

«A nosotros, dice (1), pertenece el último lugar en la especie humana, estando reservadas para las mas humildes funciones. Antiguamente, cuando nacia una niña, se la ponia en el suelo sobre unos harapos, dejándola allí tres dias sin acordarse de ella; al tercero se visitaba á la parida y se tenia cuidado de la recien nacida. Entrando luego en la sala de los abuelos, el padre con la niña en los brazos y la comitiva con tejos y ladrillos en las manos, permanecian algun tiempo silenciosos delante de las efigies de sus antepasados, ofreciéndoles taciturnos, aquel la criatura y los demás los materiales que traian. Si las doncellas se persuaden de lo que son, no se enorgullecerán, permanecerán sumisas en su puesto, y convencidas de que no pueden nada sin el socorro de otro, se dedicarán á sus deberes, sin encontrar en ellos nada pesado.»

«Cuando una mujer ha entrado en otra familia tiene nuevos deberes que cumplir, los cuales consisten menos en hacer lo que de ella se reclama, que en prevenir lo que pudiera exigírsele. ¿Quereis que vuestro marido os respete? respetadle sin restriccion. ¿Queréis que os honre y os ame constantemente? velad sobre vosotras para no dejarle notar vuestros defectos y para corregiros.

»Cuatro cualidades hacen á una mujer amable; la virtud, las palabras, el semblante y las obras. La virtud debe ser sólida, entera, constante, sin tacha; no debe haber en ella nada de fiero, de desagradable, de áspero, ni de pueril y minucioso. Las palabras han de ser honestas, dulces, mesuradas; ni tan escasas que degeneren en mudez, ni tantas que adolezcan de charlatanismo. La mujer no debe decir cosas triviales ni bajas; pero tampoco ha de usar expresiones alambicadas, ni andar á caza de las menos comunes. Aunque sea bastante instruida para poder discurrir sobre las letras, no conviene que ostente erudicion, porque nada fastidia tanto como la mujer que á cada instante cita la historia ó los libros sagrados, los poetas y la literatura; siendo por el contrario estimada, cuando no pronuncia discursos fútiles, y habla de letras y de ciencias con brevedad y por mera condescendencia con los que la interrogan.

»La belleza hace ciertamente amable á una mujer; pero no depende de nosotros. Sin embargo, la esposa es bastante bella para su marido si tiene siempre dulce la mirada y la voz, si hay limpieza en su vestido y su persona, si sus adornos son escogidos, y están dispuestos con gusto, si se vale de palabras y maneras modestas.»

«La mujer no debe ejecutar sino acciones arregladas y decentes, para honesta satisfaccion de un marido sabio y buen ejemplo de sus hijos y de sus servidores: todo lo ha de hacer á su tiempo, sin constituirse en esclava del momento, sin precipitacion ni pereza, atenta sin inquietud, graciosa sin afectacion.

»Al pasar de la casa paterna á la de su marido, todo lo pierde, hasta el nombre: cuanto lleva, cuanto es, hasta su persona, se convierte en propiedad del hombre que se le da por esposo. Todas sus virtudes deben dirigirse a él; no debe procurar agradar sino á él; vivo ó muerto, él solo debe poseer su corazon. Por eso el *Libro de las leyes para las mujeres*, dice: *Si una de ellas tiene un marido segun su corazon, es para toda la vida; si le tiene contra su corazon, es para toda la vida.* En el primer caso, su felicidad es eterna; en el segundo, desventurada, su infortunio no acabará sino con la vida.

»La que ama á su marido y es correspondida, obedece sin esfuerzo, tanto porque tal es su inclinacion, como porque está segura de la aprobacion de aquel á quien agrada. Solo una absoluta obediencia á su marido, á su suegro y á su suegra, puede librar de toda censura á una mujer, fiel por otra parte á sus obligaciones. La mujer en la casa debe ser pura sombra y simple eco: la sombra no tiene mas forma aparente que la que le da el cuerpo; el eco no dice sino lo que se le hace decir.

»La mujer de sano juicio y que desea vivir tranquila, ha de empezar por sobreponerse al fastidio inseparable de su condicion, estando convencida de que haga lo que haga, siempre tendrá que sufrir algo de aquellos con quienes vive. Debe persuadirse de que su tranquilidad en el hogar doméstico y su reputacion en lo exterior dependen únicamente de la estimacion que haya sabido ganarse por parte de sus suegros y de sus cuñados. Y el obtenerla es muy sencillo: jamás contraríe á los demás; si es contrariada, llévelo con paciencia; no responda á las palabras duras que se le dirijan; no vaya nunca con quejas á su marido; no desapruebe nada de lo que vea ú oiga, á menos que no se trate de una cosa enteramente mala; condescienda con los deseos de los demas, en todo lo que no se oponga á la honestidad y al deber. Por malos que sean los suegros y los cuñados, habran de estimar á una mujer de esta clase, y ensalzaran en todas partes su virtud y su caracter. Este elogio repetido le asegurará el amor de su esposo, el respeto de sus parientes, la estimacion de todos, y se la citará como ejemplo á las demas mujeres.»

CAPITULO XXII.

Los Buddistas en la China.

Al tratar de las opiniones religiosas y filosóficas del Indostan (2), expusimos la gran reforma de Budda, que osó declarar la guerra a las creencias establecidas y á la casta sacerdotal, para atraer á los suyos á un culto mas puro y á una moral de igualdad. Volvamos ahora á esta doctrina, para verla salir de la tierra natal y establecerse sucesivamente en Ceilan, en la China, en el Japon, en la Corea, en el Tibet, civilizar algo a los Tartaros, no cediendo a ninguna la palma en el número de prosélitos, y cediéndola a pocas en la pureza de su moral.

(1) El padre Amiot publicó una larga disertacion acerca de esta literata, y la traduccion de los *Siete artículos*, nombre dado á la obra de que citamos aquí algunas máximas; *Mem. sur les Chinois* t. III p. 365 y sig.

(2) Lib. II. cap. 12 y 13.

Nació, pues, segun parece, la gran reforma seis siglos antes de Cristo, á orillas del Ganges, y las predicaciones de Budda no pasaron mas allá de este rio, por la parte del Mediodía. Los Buddistas, viéndose perseguidos, tuvieron que ceder á Magada y Varnaki á los preponderantes Bramanes, y extenderse fuera de la India. Kotana fue entonces el centro de aquel culto, desde donde se propagó á los puntos meridionales de la isla de Ceilan, reemplazando á la adoracion de Siva y de Visnú: entró despues en Siam, en el Arman, en la península de Malaca, y en el imperio de los Birmanes. Establecióse en el Japon el año 552 de la era cristiana; despues entre las altas montañas del Tibet, donde sentó luego su trono; y desde los elevados páramos del Asia Central penetró hasta el imperio de Cachemira, en otro tiempo metrópoli del bramismo, mientras que en la Sogdiana y la Bactriana se encontró con los dioses de la Escandinavia. Difundia de este modo una doctrina moral entre pueblos que no conocian ninguna; y como por fortuna pocos individuos podian adquirir las virtudes de perfeccion necesarias para el aniquilamiento de sí mismos, excitó á lo menos á ejercer las practicables: las austeridades del celibato indujeron á la templanza aun á aquellos que no querian privarse de la sonrisa de un hijo; la pureza del cuerpo se convirtió en una ley, y no se mató á los animales por consideracion á la metempsicosis.

Desde el año 390 antes de Cristo habian penetrado en la China, y se habian traducido algunos libros buddistas; pero solo en el año 61 de la era vulgar (1), el emperador Ming ti, de la dinastía de los Han, vió en sueños un hombre de color de oro, de muy elevada estatura y con la cabeza y el cuello resplandecientes. Habiendo consultado á sus ministros sobre tan extraña vision, uno de ellos le dijo, que habia hacia Occidente un ser sobrenatural, llamado Fo, cuya estátua de color de oro, tenia seis pies de altura. Recordó entonces el emperador estas palabras de Confucio: *El santo será encontrado en Occidente*; y envió embajadores á la India en busca de sus leyes y doctrina y con encargo de traerle alguna efigie suya. Fastidiados los mensajeros de tan larga peregrinacion, se detuvieron en una isla, y habiendo hallado en ella un ídolo de Budda, lo llevaron á la China. Despues Bodhi Dorma, vigésimo octavo patriarca, traslado allí la religion de que era gefe, y murió en 491. Viendo los nuevos convertidos al Budda chino colocado junto al emperador, le consideraron superior á todos los demas, gefe natural del culto, y encarnacion legítima de Dios (2).

Para los Letrados, apegados como estaban á las cosas patrias y á los inmutables ritos, parecia un grande escandalo esta religion tomada del extranjero y que trastornaba las formas: lo que en su concepto equivalia á variar la esencia de la constitucion. En lugar, pues, de examinarla y de conservar su pureza, la desaprobaron, alegando la razon de la tenacidad erudita, á saber que no la habian conocido sus padres, y empleando todo su poder para apartar de ella á los reyes. No obstante, encontró acogida tanto entre los grandes como en el vulgo, el cual fue quizá menos seducido por las verdades que enseñaba que por las supersticiones que le hacian compañía. En efecto, asi como la filosofía de Lao-seu habia descendido á las groseras promesas de los Tao-sse, la religion de Fo se convirtió en China en un instrumento de lucro. Sus sacerdotes, llamados *bonzos*, afectaban grande austeridad de vida y de costumbres, para expiar sus pecados y los de los demas: unos llevaban gruesas cadenas al cuello y en las piernas, otros se golpeaban con piedras; algunos se hacian conducir en cofres cerrados y erizados de clavos, donde apenas encontraba espacio su cuerpo; y como pretendian ejercer gran poder sobre las enfermedades, leer en el porvenir, y conocer especialmente las futuras emigraciones de las almas, la credula devocion los colmaba de riquezas.

Predican los cinco preceptos negativos: no matar a ningun ser viviente, no apoderarse de los bienes agenos, no mancharse con impurezas, no mentir, no beber vino; y las obras de misericordia, sobre todo construir templos y monasterios, alimentar bien a los monges é invocar á Fo y á Amida, su compañera. Aquel Dios esta representado bajo diversas formas, principalmente bajo la figura de un dragon, ó bien de un hombre agachado con un enorme vientre, semejante á los que en el dia la moda hace venir de la China para bambolearse en las mesas entre elegantes inutilidades. Pero si las oraciones y los votos no le sirven de nada, el tosco chino rompe su ídolo, y á veces intenta un proceso contra la inepta divinidad. Cuéntase de un padre, que no habiendo obtenido del dios la curacion de su hija, le acusó como impotente é infiel: en vano trataron de calmarle los bonzos; pues él siguió el proceso hasta conseguir que el ídolo fuese desterrado y castigados sus ministros (3).

El buddismo se adapta á los diferentes caracteres de los pueblos a que se acerca: es severo y rigoroso en el Tibet y en el Japon, degradado en la Mogolia, en Siam y en el Indostan; muestra sentimientos de piedad, de paz, de paciencia, de indolente resignacion; y los Talapoinos, sin aspirar a dominar, se contentan con limosnas para la absolucion de los pecados.

Los pueblos en que se propagó, experimentaron los efectos de tan gran mansedumbre: antes de Atila, la pena de muerte estaba abolida entre los Barbaros que habitaban donde hoy los Afganes; á los juicios de Dios, por cuyo medio los Indios probaban la verdad manejando hierros candentes ó pasando por encima del fuego, se sustituyó la toma de un medicamento, que seria saludable al inocente, y causaria una enfermedad al culpado. Un rey barbaro queria establecer el dogma del infierno en sus Estados; pero un mendicante buddista le venció y destruyó tal creencia; sin embargo, el buddismo enseña que hay dos infiernos, cada uno con diez y seis abismos, donde se padecen los tormentos mas exquisitos que Dante ha podido entresacar de las

(1) No el 65: el 7.º año del reinado de Ming-ti.
(2) Vease el tom. I. pág. 171 y sig.
(3) Le Comte, t. II, pág. 115.

creencias, al fin de los cuales el alma vuelve á emprender el curso de sus emigraciones.

Viaje buddista.

Estas últimas particularidades nos han sido dadas á conocer por la relacion de un viaje que hizo en el siglo V el chino Fo-hian, adorador de Fo, á los paises extranjeros adonde el buddismo habia extendido sus ramificaciones, con el objeto de recoger los libros sagrados de esta religion, acercándose á su orígen, venerar los lugares ilustrados por leyendas ó por reliquias, y visitar los monasterios *de la pequeña y de la grande traslacion*.

Así como Benjamin de Tudela no ve en todo el mundo mas que Hebreos, Fo-hian no ve ó no busca sino Buddistas. En 499, poniéndose en marcha con muchos peregrinos de la China septentrional, atraviesa el *rio de arena*, esto es, el gran desierto de la Tartaria; despues torciendo al Mediodia, é inclinándose siempre al Occidente, pasa la cadena central, casi al Norte de la Cachemira; cruza el Indo, entra en el Afganistan y en la Persia, vuelve hácia la India, que corta de Occidente á Oriente; sigue el Ganges hasta su embocadura, se embarca para Ceilan, y tocando en Java, se restituye á su patria: habia recorrido ciento veinte y seis grados, ó sean seis mil cuatrocientas veinte y seis millas en aquella altura, y sesenta y tres grados de Norte á Mediodia, esto es, tres mil setecientas ochenta millas, en diez y seis años, y casi siempre á pié. De sus compañeros, unos murieron, otros se detuvieron en los monasterios indios; y Fo-hian volvió solo á propagar la doctrina á su país. «Desde que Fo-hian (escribe él »mismo) habia dejado la tierra de Han (China) »habian trascurrido muchos años; las personas »con quienes tenia que tratar eran todas extran»jeras; las montañas, los rios, los árboles, las »yerbas, todo lo que se ofrecia á su vista, era »nuevo para él: sus compañeros estaban ó divi»didos ó presos, ó ya no existian. Pensando en »lo pasado, su corazon se llenaba de pensamien»tos y de tristeza. De repente junto á la imágen »de Ta-do (ídolo búddico) vió á un hombre que »le tributaba el homenaje de un abanico blanco »del país de Tsin: esto le causó tal emocion que »los ojos se le arrasaron de lágrimas.» En una tempestad, los Bramanes tramaron abandonarle en alguna isla, como causa de la tormenta; en otra, lo único que le aflige es el temor de que los marineros quieran arrojar al agua las imágenes sagradas y los libros sanscritos, recogidos ó copiados por él con tanto trabajo; y cuando ha llegado al término de sus oscuros peligros exclama: «Al recordar cuánto he sufrido, mi »corazon se conmueve; pero no por los sudores »que he derramado en los peligros; este cuerpo »fue sostenido por los sentimientos que me ani»maban; mi propósito me hizo exponer la vida »en paises donde hay continuo peligro, para »conseguir á cualquier precio el cumplimiento »de mis esperanzas.»

Este viaje nos enseña cuánto se habia propagado el buddismo. Ya se hallaba establecida en la orilla derecha del Indo en el Kafristan, donde luego empezó á declinar cada vez mas, hasta que fue suplantado por el islamismo. Florecia en lo interior de la India Central, aunque terribles persecuciones lo hubiesen desterrado de las comarcas meridionales; pero tambien allí decayó posteriormente. En la tierra del Ganges habia ya penetrado la doctrina de los Tao-sse, que dominó en el Tibet hasta el momento en que prevaleció el buddismo (1). Y por todas partes muestra Fo-hian la influencia benéfica de esta religion. En Magada, cada uno de los delegados de los gefes del reino, estableció una «casa de medicamentos, de felicidad y de virtud, donde los pobres, los huérfanos, los tullidos y todos los enfermos de las provincias, encuentran médicos, de comer ó beber segun sus necesidades, y remedios. Todo contribuye á consolarlos, y los que se curan, se van á sus casas.»

Los mendicantes abundan en los monasterios. Al principio las mujeres no eran admitidas á la vida religiosa; despues se les permitió, sometiéndolas enteramente á los monges é imponiéndoles iguales austeridades y aun mas penosas. «Los alimentos recogidos de limosna, se dividirán en tres partes: el mendicante dará una al que vea con hambre, y llevará otra á un paraje desierto y tranquilo, donde la colocará sobre una piedra para las aves y los animales.»

En aquellos conventos se emplea el dia y la noche en rezar rosarios y tocar las campanas; todos tienen reliquias de Budda, de las cuales la mas singular es su sombra; y á veces, en lugar de rezar las oraciones prescritas, se hace girar una rueda á la que están atadas, consistiendo el mérito en el movimiento: en algunos parajes, estas ruedas giran por medio de contrapesos, verdadero modo de rezar por máquina.

En el país de Kie-cha, la naturaleza es del todo obediente á las necesidades de los monges, y el tiempo se echa á perder y enfria en cuanto recogen sus cosechas; por lo cual, el rey cuida de que no completen la provision del año sino cuando los granos de todo el país están maduros y en seguridad. En otra parte de su obra dice, «que los reyes buddistas de la India, cuando tributan homenaje á los monges, se despojan de la tiara, y lo mismo ejecutan los príncipes de sus familias; los oficiales ofrecen á aquellos con sus manos los alimentos; y despues de presentárselos, extienden una alfombra en el suelo, guardándose de colocarse en un asiento en frente de ellos, y no se atreverian á sentarse en una cama en su presencia. Los reyes, los grandes, los gefes de familia, han construido capillas para los religiosos; les han proporcionado provisiones y campos, huertos, jardines con labradores, y animales para cultivarlos. El acta de estas donaciones se ha grabado en hierro, y ningun príncipe osaria violarla en lo mas mínimo.»

Esta es otra de las muchas conformidades que hemos señalado entre el buddismo y el cristianismo (2): ambas doctrinas parecidísimas en su

(1) Aunque no formaba parte de su plan, Fa-hian nos da tambien algunas noticias históricas, recordándonos que en el año 97 de Cristo, un conquistador chino envió á Kan-yng á las orillas del mar Caspio, para que fuese á someter un reino de Fu-lin, cuya fama habia llegado hasta la córte celeste, y que era el Imperio Romano. Nos hace ver tambien á los *Yuetas* (Getas), llevando la guerra á poblaciones que habitaban las orillas del Indo, para robarles el oro de Budda.

(2) Véase Tom. I, pág. 289.

orígen, se dividen luego esencialmente, reduciéndose el primero al panteismo y el segundo al teismo. El cristianismo es una religion de libertad, de amor, de accion; al paso que el buddismo adora á un dios sometido á una ley fatal, en cuya unidad tenebrosa se encuentran confundidos el bien y el mal, el sabio y el perverso; siendo su primera virtud la inaccion del espíritu á la cual están subordinadas las demás, y el objeto supremo llegar al éxtasis, al vacío, al anonadamiento.

El buddismo floreció en la China en tiempo de los Yuan, y de nuevo en el de los Manchúes, hoy reinantes. En 1779 Chen-lung, escribia al gran lama, que le consideraba como el gefe y el mas santo de todos los que consagran su vida al servicio del Todopoderoso, y que su único deseo era ser contado entre sus discípulos; en consecuencia, le pedia á la edad de setenta años, poder contemplarle antes de morir y orar en su compañía. Dignóse la santidad del gran lama acceder á los deseos del emperador, pero en cuanto llegó á su córte, murió de viruelas.

Tambien el presente emperador de la China, deseó ver al gran lama; y tambien este, apenas hubo llegado, murió. Sus creyentes habian tenido la precaucion de hacerle designar á su sucesor, niño arrancado de en medio de sus juegos para someterle á aquellos penosísimos honores.

CAPITULO XXIII.

Dinastías VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII.

265—907.

VII dinast. 264. HABIENDO sido depuesto el último de los Han *orientales* por Song-Chao, Zu-wu-ti, hijo de este, comenzó la dinastía de los Tsin. Despues de crueles luchas, destruyó á sus rivales y á los Tártaros, aliados de estos. Tambien sometió á Nan-King y al reino de Hu, volviendo la unidad al Imperio, que comprendia quinientas veinte y tres ciudades ó aldeas, defendidas por doscientos treinta mil guerreros.

Cinco mil actrices, destinadas al recreo del palacio de Hu, corrompieron enteramente á Zu-wu-ti, de suerte, que ya no pensó sino en vivir en indolente deleite. Haciase llevar al través de inmensos parques en un carro ligero tirado por carneros enseñados al efecto, y donde estos se detenian, bajaba á cenar con alguna de aquellas mujeres que á porfía le servian golosinas, y procuraban que los carneros se parasen á su puerta, dándoles las yerbas mas de su gusto. En medio de estas abyectas diversiones, dejó que se encendiesen de nuevo las guerras, y no hubo un momento de descanso en todo el curso
289. de su largo reinado y en el de su inepto hijo Oei-ti. Dícese, que perecieron en las discordias civiles cien mil Chinos, que los pequeños príncipes se aprovecharon de ello para cobrar valor, y los enemigos para emprender sus incursiones. Lieu-yuan, uno de los gefes de los Yung-nu, despues de haber servido en altos empleos á los emperadores de Tsin, pensó en declararse independiente y en restaurar quizá la dinastía de los Han, de la cual pretendia descender por la línea materna. Habiéndose dedicado á civilizar á los súbditos y á establecer leyes y penas, obtuvo el mando de cinco hordas de los Yung-nu; despues, dirigiéndose contra la China, y haciéndose proclamar emperador, humilló á los emperadores de los Tsin, hasta el punto de obligarles á que le sirviesen á la mesa de coperos. Entregóse entonces á las mayores crueldades, y ¡desgraciado de aquel que se atrevia á amonestarle! Los ministros se presentaron una vez á él haciendo llevar sus ataúdes á la puerta del palacio, y le manifestaron que merecia el título de tirano. Los escuchó, los recompensó, mas no cambió en nada su modo de obrar.

Los grandes del reino, juraron, bebiendo sangre, reunir sus fuerzas para sostener la familia imperial. Despues de la muerte de Lieu-yuan, su hijo Lieu-tsan fue asesinado por su ministro, quien habiendo violado y quemado los cadáveres de sus predecesores, proclamó á Yuan-ti, vástago de los Tsin, el cual trasladó la silla del Imperio á Nan-King, por cuya razon estos Tsin 317.
adquirieron el nombre de *orientales*.

Ni aun así se restableció la tranquilidad. El hijo de Lieu-tsan, que dió á su dinastía el nombre de Chao, continuó la guerra contra los Tsin, ayudado por el valor de Chi-le, intrépido gefe de los Yung-nu; pero este, recompensado con ultrajes, pensó en emplear la espada en interés propio, y derrocando á Lieu-tsan, sustituyó su familia á la de Chao, que dominó treinta y tres años en el Noroeste de la China, hasta que fue derribado por los Vei. Cuentan, que el príncipe de Chao construyó en Yé un palacio de indecible suntuosidad: las paredes eran de finos mármoles, los suelos estaban dados de espléndidos barnices; pendian de las cornisas campanillas de oro; las columnas eran de plata, las mamparas de perlas. Concluida la obra, por los artistas mas hábiles, el príncipe colocó allí las doncellas mas hermosas de los mandarines y del pueblo: mil de ellas, en caballos magníficamente enjaezados, formaban su guardia, y le acompañaban en sus viajes. Estaba habitado aquel palacio por mas de diez mil personas, astrólogos, adivinos, arqueros, luciendo todos los mas magníficos adornos.

Entre tanto, se sucedieron muchos emperadores, agitados por continuos levantamientos, rodeados de eunucos y de ministros, y ocupados en argumentar con los buddistas, ó en buscar con los Tao-sse el brevaje de la inmortalidad.

Lieu-yu, de padres pobres, pero dotado de una imaginacion viva, aprendió á leer y escribir sin maestro, enriqueciéndose con una ciencia variada; despues, avergonzado de una posicion que le obligaba hasta á vender sandalias para vivir, se alistó como soldado, y se señaló por su valor, sobre todo contra Sun-guen formidable pirata, á quien desalojó del Kiang, 400.
desde donde queria subir hasta la metrópoli del Imperio. Colocado á la cabeza del ejército, reprimió Lieu-yu á los muchos competidores al trono de los Tsin, y en recompensa fue nombrado príncipe de Sung. Presiguió el curso de sus victorias; pero habiendo marchado contra el

príncipe de Hia, vió frustrarse su empresa por la debilidad del emperador Ngan-ti, de quien se vengó haciéndole extrangular, y sustituyendo en
418. su lugar á su hermano Kong-ti. Temiendo este igual suerte, escribió su abdicacion en una hoja de papel encarnado, y de esta manera concluyó la dinastía de los Tsin, despues de cincuenta años de una dominacion débil y agitada. Lieu-yu, ordenó á Chang-uei que llevase el veneno á Kong-ti; pero no atreviéndose Chang-uei á desobedecer á su nuevo señor, ni á dar muerte al antiguo, bebió él mismo el brevaje fatal. Entonces mandó Lieu-yu á Kong-ti que se suicidase; pero respondió, que la religion de Fo se lo vedaba, y en consecuencia fue degollado.

VIII dinast. 420. Lieu-yu empezó bien la nueva dinastía de los Sung: héroe en el campo de batalla, hábil en el gobierno, sin orgullo ni ostentacion, fiel á las antiguas doctrinas, magnánimo y benéfico, aspiraba al título, tan comunmente prodigado y tan rara vez merecido, de padre del pueblo; pero á los dos años murió, y su degenerado hijo Chao-ti fue pronto depuesto, muerto y reemplazado por su hermano Wen-ti, al cual los historiadores no echan en cara sino la proteccion concedida á los bonzos. Un letrado le dijo: *Hace cuatrocientos años que la secta de Fo se introdujo en el Imperio; y se ha extendido tanto, que no hay aldehuela donde no se encuentren torres y templos. ¡Cuánta madera, cuántas piedras, cuántos ladrillos, hierro y plomo se han consumido! ¡Cuánto bronce, oro y plata empleados en los ídolos que se adoran allí! Vuestra magestad haria bien en demoler aquellos edificios, y en reparar los públicos con sus materiales.* El emperador no lo hizo; pero construyó un vasto colegio, plantel de personajes ilustres: renovó la ceremonia de criar en la córte gusanos de seda con las moreras de los jardines reales, cuya hoja cogia la misma emperatriz, la cual trabajaba con sus manos la seda de que se tejia la tela para el gran sacrificio dedicado al cielo.

En el cambio de dinastía, se habian sublevado varios príncipes, y con particularidad en el Norte los Vei habian formado un imperio. Contra ellos sostuvo Ven-ti continuas guerras, hasta que fue asesinado por su hijo mayor, quien tambien recibió la muerte de manos de su hermano Wu-ti. Habiendo ascendido al trono por un crímen, pensó este príncipe en destruir el foco de las turbulencias humillando á sus parientes, que poseedores de vastos dominios, trataban con fausto imperial y mandaban despóticamente á sus vasallos. Haciéndoles presente que sus divisiones podian allanar el camino á alguna otra familia, procuró inducirles á renunciar á aquel excesivo poder, lo cual consiguió, y de este modo se encontró robustecida la autoridad imperia; y el pais respetado por los Vei y los demas Estados vecinos, adquirió una verdadera prosperidad. Echó á perder su obra su hijo Fu-ti, li-
461. bertino desenfrenado, y en seguida Ming-ti, príncipe cruel y sin pudor, el cual introducia á otros con aquellas mujeres suyas que él no podia fecundar. Este dejó el trono a Lieu-yu, engendrado de la manera dicha, recomendándole á Siao-tao-ching, su primer ministro y general de los ejércitos; pero este, que aspiraba al trono, se deshizo de los dos supuestos hijos de Ming-ti y de cuantas personas podian oponérsele, puso fin á la dinastía de los Sung y empezó IX dinast.
la de Tsi, con el nombre de *Cao-ti* (1). 479.

Estableció su córte en Nan-King, y decia: *Con diez años que reine, haré que el oro no sea mas estimado que el fango.* Pero murió al cuarto año de su advenimiento: y Vu-ti, su hijo, decretó, que los mandarines no permaneciesen en sus empleos mas de tres años, y que pasado este tiempo, se examinasen las cuentas de su administracion.

En su reinado apareció el letrado Fan-chin, encarnizado enemigo de los bonzos, el cual para contradecirlos, enseñaba el fatalismo, y que todo perecia con el cuerpo. Un hijo del emperador, que siempre le tenia á su lado, le preguntó cómo podia explicar, no admitiendo ningun principio ni fin cierto de las cosas, la diferente condicion de los hombres: *La vida*, respondió, *se asemeja á las flores de los árboles que al principio son capullos, despues se abren, se dilatan, y por último, el viento se las lleva. Entre los hombres, algunos son como las colgaduras del lecho, otros como los banquillos que lo sostienen. Príncipe, vos sois la cubierta; mis semejantes los banquillos en que estais apoyado. Aunque distintos por la riqueza y el uso, su principio y su fin son idénticos. El semblante del hombre es la muestra de sus pensamientos; estos son los instrumentos de que se sirve para emprender alguna cosa. Los pensamientos respecto del cuerpo, son como el corte de un sable; cuando el sable se destruye, ¿no se destruye tambien el corte?*

No dejaba por eso de ser oportuno en sus reflexiones. Un dia el príncipe, al volver de la caza, viendo un campo de espigas maduras, cogió algunas y las mostró á Fan-chin: *Son hermosas*, dijo el letrado; *pero vos reparais solo en su belleza, no en las fatigas que cuestan. Si pensáseis con cuántos sudores las ha bañado vuestro pueblo durante tres estaciones, os causarian tedio estas cacerías.*

Quedaba á los emperadores Vei la parte septentrional del Chan-si. En su consecuencia, tenian frecuentes relaciones con el Asia Central y Occidental, recibiendo embajadas de la Persia, de la Transoxiana, del pais de los Alanos y de la India. Pero no cesando las sectas interiores, ni disfrutaron, ni dejaron disfrutar á los demás de paz. Entonces, sin embargo, los gobernaba un príncipe cuyas intenciones eran mas pacificas, el cual decia: *Si mis predecesores prolongaron tanto la guerra, fue para consolidar la paz. Ahora que todo está tranquilo, jamás aprobaré que se turbe este sosiego por un motivo leve.* Ocupóse con preferencia en restablecer la disciplina y en destituir á indignos favoritos; á caballo ó en litera, siempre tenia un libro en la mano; despues, reuniendo á todos los ancianos de sus Estados, les dió un banquete, sentándose entre ellos, y consultando su prudencia y

(1) *Tsi-tau-cao-hoang-ti*, esto es, el grande emperador muy sublime; título comun á muchos fundadores de dinastías. Los Chinos por abreviar dicen solo *Cao-ti*; ó para distinguirlo de otros de igual nombre, añaden el de la dinastía, *Tsi-cao-ti*.

sus recuerdos acerca del gobierno y de los mandarines.

Habiéndose preguntado á un embajador qué opinaba de la dinastía de los Tsi, respondió: *No ha hecho gran bien al país. Se elevó, no por el mérito, sino por la fuerza, y no podrá sostenerse mucho tiempo. Gobierna de un modo áspero y vulgar. Hay una infinidad de empleos, y no se encuentra quien los desempeñe bien. Nada parece estable y regular. El pueblo murmura, y anhela cambiar de señor.* En efecto, pronto acabó aquella dinastía. Ming-ti, uno de los peores tiranos, adquirió el trono, y se mantuvo en él por la crueldad. Pao-Kiuan, su hijo, se manchó con toda clase de ignominias. Su general Siao-y, habia defendido bien el Imperio contra los Vei, pero el emperador le hizo envenenar; por lo cual, temiendo su hermano Chao-yan que le sucediese otro tanto, tomó las armas, y apoyado por los descontentos, se hizo reconocer emperador, y dió principio á la dinastía de los Liang.

X dinast. 502.

Vu-ti (este es el nombre que tomó) renovó el brillo del Imperio y las comunicaciones con el Asia Meridional, enviando frecuentemente bajeles á la isla de Ceilan y á los puertos de la India, y recibiendo embajadas de la Persia y del centro del Asia. Viendo alteradas las creencias nacionales por los Buddistas y por los Tao-sse, y las incesantes disputas y persecuciones añadir males á los males que minaban el país, trató de resucitar la filosofía de Confucio, considerada siempre como la mas legal. En su consecuencia, hizo construir una sala en honor de aquel grande hombre; y abrió colegios en cada ciudad para dar lecciones de historia y comentar la antigüedad de los King. Sin embargo, no concluyó su reinado sin dejarse seducir por los bonzos, tanto que para disputar con ellos se encerró en un monasterio, reduciéndose á vivir segun sus reglas. Quejáronse los grandes, y pretendieron que volviese al gobierno; pero los bonzos se opusieron á ello, como profeso que era, y no logró libertarse sino pagando una gran suma. Tambien la emperatriz, cortándose los cabellos, se entró bonza y fabricó un monasterio capaz de contener á mil de estas, bajo el nombre de *paz perpetua*; pero habiéndose descubierto que era culpada de graves delitos, fue arrojada al agua con una piedra atada al cuello. No tardó el emperador en volver á emprender su vida rigorosa: comia solamente una vez al dia, y nada mas que yerbas, arroz y frutas; vestia una simple tela; hablaba con modestia hasta á los criados y eunucos; no condenaba á nadie á muerte por respeto á la metempsicosis; antes bien, prohibió matar bueyes y carneros, aun cuando fuese para el sacrificio, y dispuso que se sustituyese en su lugar la harina. Originóse el descontento entre los súbditos, y así, habiéndose rebelado el general Keu-King, se apoderó de Nan-King y del emperador, á quien dejó morir de hambre á la edad de noventa y seis años: colocó en el trono imperial á Kian-ven-ti, hijo del muerto, y al poco tiempo le depuso y ahorcó, titulándose emperador de Han. Pero Yuanti, otro hijo de Vu-ti, fue sostenido por los grandes, que cogieron al rebelde, le cortaron la cabeza y entregaron su cadáver á los mayores ultrajes y á la voraz rabia de la plebe. Yuan-ti trasladó la capital á Kiang-ling; pero Chin-pasien, aquel general que habia vencido á Heu-King, juntándose con los Vei septentrionales, le atacó y sitió en la ciudad de su residencia. El emperador, saliendo de la devota soledad en que vivia sometido á los bonzos, se lanzó á tomar las armas; despues, viendo que no le quedaba ninguna esperanza, rompió la espada, prendió fuego á la biblioteca que contenia ciento cuarenta mil volúmenes, gritando que las ciencias y el arte militar habian perecido, y fue á entregarse en manos del vencedor que le mató, como tambien á King-ti, su sucesor, y último de los Liang.

Habia cedido sus derechos á Tin-pa-sian, primer emperador de la dinastía Chin, que reinó treinta y tres años y protegió las ciencias y los bonzos, mientras que el emperador del país septentrional los perseguia de muerte. Uen-ti, su hijo, supo hacerse amar y respetar; mandó que se anunciasen las horas de la noche con los golpes de un tambor, como todavía se practica; pero tuvo sucesores indolentes y díscolos. Tambien en el Norte el emperador Heu-cheu se entregaba á un inmoderado fausto. Edificó tres torres, cuya altura pasaba de cien piés, y en lo interior de las cuales habia muchas salas adornadas con lo mas precioso, y donde brotaban bonitos surtidores de agua en medio de flores de todas las estaciones: allí consumia sus dias entre suntuosos deleites. Yang-Kian, su suegro y primer ministro, en otro tiempo príncipe de Sui, le depuso y luego marchó contra los Chin, cuyo emperador no creyó en el peligro hasta que lo vió cerca; entonces se metió en union de sus mujeres dentro de un pozo, de donde fue sacado con risa, y depuesto, acabando en el la dinastía de los Chin, á que sucedió la de los Sui.

XI dinast. 557.

XII dinast. 589.

Reunidos de este modo el Norte y el Mediodia, la China aquende y allende el Kiang, constituyó una monarquía poderosa. Este emperador, que tomó el nombre de Uen-ti, era iliterato; mas por su enérgico talento mereció ser contado entre los mejores. Templado y benévolo, reformó la música y la elocuencia; promulgó un código, conforme, pero no servil á las prescripciones de las tres primeras dinastías. Encontrando que habia demasiados colegios mantenidos á expensas del Estado, los suprimió, excepto el de la capital, y convirtió los edificios en graneros, que fueron provistos con el dinero empleado en sostener aquellos, y con la porcion de arroz y de trigo que como fondo de precaucion debia depositar allí cada familia. Enemigo, no de los Letrados, sino de la turba que usurpa este título, á los diez mil volúmenes reunidos por los Heu-cheu añadió cinco mil comprados ó conquistados. El letrado Vantong le propuso doce medios de conservar la paz, pero él no le hizo caso; por lo cual, separándose de la córte, se dedicó á la enseñanza, y adquirió tal nombre, que Uen-ti quiso tenerle a su lado. El sabio se negó á ello, diciendo: *He nacido en una casa abierta al viento y á la lluvia: para*

alimentarme bien ó mal basta muy poco terreno: por lo demás, ocupado en estudiar los libros y en investigar la verdadera doctrina, vivo con mis discípulos como el hombre mas contento del mundo. En cuanto á gobernar á los pueblos, tened el corazon recto y sincero, y no deseeis mas que el bien. Mi mayor júbilo consiste en saber que os esmerais en conservar la paz. No deseo empleos, que son demasiado peligrosos. Instruyendo á la juventud, presto al Estado un servicio mucho mas importante.

Su hijo segundo le asesinó, como asimismo al
Yang-ti 605. hijo mayor y reinó con el nombre de Yang-ti. Mezclo con los placeres de la caza, de la música y de las mujeres, el cuidado de los negocios públicos; mandó reparar la gran muralla; prohibió llevar armas, ley que todavía subsiste; empleó los tesoros paternos en edificar á Lo-yang, á donde trasladó su residencia, ocupando dos millones de personas en transportar las piedras desde una distancia muy grande; hizo que cien Letrados revisasen y *reimprimiesen* todos los libros de guerra, de política, de medicina, de agricultura; aumentó la biblioteca imperial hasta el número de cincuenta mil volúmenes, y excluyó de los empleos civiles y militares á los que no tuviesen el grado de doctor. Venció á los rebeldes de Tonquin, invadió a Siam, en cuya capital halló inmensas riquezas y diez y ocho ídolos de oro macizo; obligó al rey de Corea á rendirle homenaje, y otros príncipes extranjeros se pusieron bajo su proteccion.

Este Sardanapalo de la China pasaba sucesivamente de los deleites á la ejecucion de grandes designios, y no podia verse nada mas magnífico que su palacio con un jardin de veinte leguas de circuito, en medio un gran lago rodeado de colinas, y sobre cada una de ellas hermosos kioscos abiertos al aire y vastos aposentos de bambú, donde se mantenia una eterna primavera con flores artificiales. Iba á los palacios construidos en aquel recinto, acompañado por tropas de concubinas á caballo, como él, tocando instrumentos y caracoleando. Las suntuosas barcas de su uso hubieran ocupado una longitud de sesenta millas. Al lujo de los edificios unió la utilidad de dos graneros públicos, uno de los cuales tenia dos leguas de circunferencia. Para proporcionarse los materiales necesarios á sus construcciones, abrió canales que, reuniendo los rios menores con el principal, forman aun la prosperidad del Imperio del Centro. Hizo florecer el comercio interior, y los pueblos de Occidente acudieron á traficar á la ciudad de Kan-chu, bajo la inspeccion de magistrados particulares. Pudieron adquirirse por su conducto noticias acerca de los paises extranjeros, para trazar un mapa que representaba los cuarenta y cuatro principados á la sazon subsistentes, con los caminos que conducian desde el Imperio del Medio al centro del Asia, uno para el país de los Uiguros Orientales, otro para el de los Occidentales, y un tercero para el principado de Chenchen, invadido actualmente por las movibles arenas. Estos informes inspiraron á Yan-ti el deseo de verse reverenciado por el Occidente, y con embajadores y donativos, ó con la fuerza, devolvió á la China la preponderancia que ejercia en la extremidad del Asia antes de partirse en pedazos.

Las muchas obras que emprendió le precisaron á imponer á los pueblos nuevas contribuciones; cada familia debia suministrar un hombre entre los quince y cincuenta años, y los mismos soldados tuvieron que trabajar con un aumento de sueldo. Resintiéronse de ello, y al cabo el desórden cundió en todo el país; hubo cien competidores al trono, y formaron otros tantos Estados independientes. Habiendo reunido Li-yuan, de la antigua familia de los Li, fuerzas imponentes, depuso á
Yang-ti, destruyó á los Sui, y con ellos las doce XIII dinast. 618.
pequeñas dinastías, y empezó la de los Tang bajo el nombre de *Kao-tsu*.

Este, viendo el magnífico palacio de los reyes precedentes, exclamó: *Perezca un edificio que no sirve sino para debilitar el corazon de un príncipe, y fomentar su codicia*; y le prendió fuego. Su piedad hácia Lao-Kiun le movió á erigirle un templo; dispuso que cien mil bonzos contrajesen matrimonio, para proporcionar hombres á su ejército; y despues de someter á sus enemigos, abdicó en favor de su hijo Li-chi-nim, que habia sido su brazo derecho en las anteriores victorias. Li-chi-nim contestó á la envidia de sus hermanos con la generosidad, y á las calumnias con nuevos triunfos, rechazando las reiteradas invasiones. Atacado últimamente por sus mismos hermanos, se vió en la necesidad de exterminarlos. Es contado entre los mayores héroes de la China, á la que gobernó con el nombre de Tay-sung (1),
extendiendo sus límites al Occidente. Para mantener sujetos á los Tu-Ku-Koen, descendientes Tay-sung 626.
de los príncipes de Sian-ni, y á los Tibetinos, que entonces empezaban á agitarse, como tambien para impedir que estos interrumpiesen las relaciones comerciales con el Occidente, colocó en el centro del Asia cuatro *chin* ó gobiernos militares, rodeados de las montañas cubiertas de nieve de Tsung-ling y de Tian-chan. Los paises situados al Oeste y al Noroeste de aquellos gobiernos, se sometieron á los Chinos, que tuvieron á su obediencia todo el vasto espacio entre el grande imperio y la Persia, el cual formaba con el mar Caspio su límite occidental, al mismo tiempo que tocaba por el Norte con el Altai y los Tang-nu, comprendiendo la Sogdiana, el Turquestan, parte del Corasan y los paises atravesados por la cadena del Indukusc. En lo interior, el hijo del cielo era gefe de muchos Estados feudales, gobernados por príncipes, de los cuales diez y seis pertenecian á la primera clase, llamados vireyes (*tu-tu-fu*), y sesenta y dos de menor importancia. Sus tropas estaban repartidas en ciento veinte y seis campos militares. Aquellos príncipes recibian del emperador el despacho, el sello y el cinturon; pero en lo demas administraban á su antojo, enviando en ciertas épocas embajadas y regalos á la córte, y obligándose á mantener tranquilas sus provincias.

(1) Klaproth lo llama *Wen-vu-ti*, nombre que no se le da en ningun libro chino. Este escritor se ha separado tambien en otros nombres de la leccion comun, sin alegar motivo; por ejemplo, al hijo de Tay-sung da el nombre de *Hiao-ti*, en lugar del de *Kao-sung*, que es con el que se le conoce comunmente.

627. No eran solo estos los que iban á rendir homenaje á Tay-sung; pues hasta se dirigian á él con igual objeto los príncipes del Nepal y del Magada en la India. Isdegerdes, shah de Persia,
643. arrojado de allí por los Arabes (1), buscó un refugio en Fergana; el mismo Fu–lin, esto es, el emperador romano, le envió de regalo cristales de color de púrpura (*rubíes*) y esmeraldas. El engrandecimiento de los Arabes (*Taschi*) no permaneció ignorado de los Chinos: sus anales mencionan que invadieron el territorio de los Romanos, derrotaron sus ejércitos y los obligaron á pagarles un tributo. ¡Tan lejos llegaba la fama de los Beduinos, encerrada antes entre los dos golfos y el desierto!

Tay–Sung tuvo tambien que habérselas con
Corea. la Corea (*Cao–li*). Esta vasta península oblonga, limitada al Occidente por la China y al Levante por el Japon, rodeada de ciento cincuenta islotes esparcidos en el mar Amarillo y en el del Japon, de tanta extension como la Italia y en la misma latitud, es tan fria á causa de las montañas, que en el invierno se excavan galerías bajo la nieve para comunicarse de una casa á otra (2). Contiene unos ocho millones de habitantes distribuidos en cuarenta y un principados, con treinta y tres ciudades de primera clase, treinta y ocho de segunda y setenta de tercera.

Debe su cultura á los Chinos, cuya lengua, escritura y doctrina están en uso entre los Letrados, á quienes se distingue allí por dos plumas en el gorro; mientras que el pueblo habla un idioma que le es propio y en el cual se encuentran muchas voces chinas y manchúes, y se viste al estilo de la China; á saber, túnica larga cubierta con grandes mangas, un gorro cuadrado, polainas de cuero, de algodon ó seda. Los ricos llevan un sombrero de alas muy anchas y puntiagudas, la barba larga, los cabellos cortados, y las mujeres reunen los suyos en grandes trenzas sobre la nuca. Labran esmeradamente el terreno hasta la cima de las montañas, sosteniendo la tierra con ayuda de pequeños muros; el arroz es el cultivo y alimento mas general. Descienden, segun parece, de una nacion en otro tiempo poderosísima, en el corazon del Asia, llamada Sian–pi, al Mediodía de la cual habitaba un pueblo designado con el nombre de Han.

1122 a. C. Kit–tsu, tio del último emperador Chang, habia sido preso de órden de este, porque desaprobaba su conducta; con cuyo motivo Wu–vang, despues de haber usurpado el trono, esperó encontrar en él un amigo, y hacerle su primer ministro: pero Kit–tsu respondió, que habiendo servido á los Chang, á quienes su familia se reconocia deudora de toda su fortuna, jamás pasaria al servicio del destructor de aquellos. Admirando Wu–vang su fidelidad, le nombró rey de la Corea, cuyos habitantes civilizó, ignorandose las vicisitudes de sus sucesores, que reinaron en el Noroeste de la península hasta el siglo IV antes de J. C., en cuya época fueron sometidos á los pequeños reyes de Yan. Cuando fueron destronados los Tsin, muchos Chinos buscaron allí la tranquilidad; despues el emperador Vu-ti la convirtió en una provincia de la China.

Treinta y ocho años antes de la era vulgar, un hombre de nacimiento milagroso se apoderó del antiguo reino de Ki–tsu, llamándolo Kao–li, y fundó allí una dinastía que duró hasta 667, siendo entonces derribado por los Chinos, quienes establecieron vireyes en el país. Diez y ocho años antes de J. C. se habia formado al Sudoeste el reino de Pe–tsi, destruido en 660 por los Tangchinos. Mayor antigüedad contaba el reino de Sin–lo, al Nordeste, fundado cincuenta y siete años antes de Cristo por una gente que habia venido por mar, y que los Japoneses subyugaron en el siglo III, extendiendo á la par su dominio en una gran parte de la península.

En 372, la religion de Budda se introdujo en Kao-li; doce años despues en Pe-tsi; y el año 528 en el Sin-lo. Aunque los Bonzos tenian que permanecer sumisos y se veian obligados á construir sus templos fuera de las murallas, el desprecio que se les manifestaba no los apartó de su austera vida ni de sus muchas ceremonias; y hay allí conventos hasta de quinientos cenobitas: algunos de estos se afeitan del todo, no prueban la carne, y si miran por casualidad una mujer, reciben azotes y son excluidos del convento. Al entrar en él se les marca de un modo indeleble, para reconocerlos si vuelven á la vida civil. Los mas buscan como pueden su subsistencia, ya educando jóvenes, ya dedicándose al comercio por menor: los viejos piden limosna. La mayor parte del pueblo sigue no sé qué idolatría grosera, sin mas culto que el de quemar alguna madera olorosa ó inclinarse ante sus ídolos.

Estando aquel país, hace tantos siglos, subyugado por los Chinos, especialmente desde la dominacion de los Tartaros, han contraido los vicios de la servidumbre, placeres innobles, el fraude, la cobardía. Las mujeres son allí menos custodiadas que en la China y pueden ir á pié y conversar. Trafican de un modo activo con el grande Imperio y con el Japon; y como los ciñe el mar, cada una de las ciudades tiene obligacion de poseer un barco equipado. Sin embargo, sus conocimientos son tan escasos, que el mundo, segun ellos, se compone solo de doce reinos, libres del yugo de la China, y sus mapas no indican tierras mas allá de Siam. Si los Europeos les hablan de los muchos Estados florecientes en las varias partes del mundo, se echan á reir y dicen: *¿Pues qué? ¿se ha de contar cada islote por un reino, cada cabaña por una ciudad? ¿De otro modo, cómo ha de poder el sol alumbrar tantos paises en un solo dia?*

Tay-sung, yendo á castigar á Kai-su-wen, personaje principal de aquella comarca, el cual habia asesinado al rey, entró en la Corea, que despues fue sometida (648) por Kao-sung, su sucesor (3).

(1) Véase antes pág. 266.

(2) Klaproth publicó en 1832 la traduccion del *San kokf tsou ran to sets*, ó Prospecto general de los tres reinos. Hamel en 1668 habia publicado en Roterdam una descripcion de aquel país *Journal van de ongelukkige voyagie van t'iacht de Sperwer, gedestineerd nu Tayoran in t'iaar 1653: hoe, t'selve iacht opt' Quelpaerts eyland is gestrandt; als mede een pertinente beschryvinge der landen, provintien, steden ende forten leggende in t'koningryk Corea.*

(3) En el *Tong-kué-tong-kien*, ó sea *Espejo general de las partes orientales*, se lee lo siguiente: «En el décimo año del gobierno

Era Tay-sung tan valiente en la guerra como prudente y generoso en la paz. *Temo sobre todas las cosas*, decia á los grandes, *que la alegría ó el mal humor me arrastren á recompensar ó castigar inoportunamente: os repito, pues, que me manifesteis con franqueza en qué peco; y vosotros debeis escuchar del mismo modo las advertencias que os hagan otros sobre vuestros defectos*. Antes de firmar una sentencia de muerte, imponia un ayuno de tres dias, lejos de la música ú otras diversiones. Habiendo leido que los palos aplicados á la espalda dañan á las partes nobles, mandó que se aplicasen mas abajo. Destinó para los Letrados un vasto edificio en su palacio, donde permaneciesen componiendo libros ó recogiendo lo mejor de los ya publicados; y á horas fijas la multitud podia oir allí la explicacion de los libros santos, hecha algunas veces por el mismo rey. Construyó tambien en la capital un colegio, donde se educaban hasta diez mil discípulos, entre los cuales se contaban los hijos de muchos príncipes; y para uso de estos mandó hacer una edicion de los libros canónicos y clásicos con comentarios de suma autoridad, por ser obra de hombres muy doctos, y escogidos entre los mejores autores de cada género, principalmente de los que florecieron en tiempo de los Han. A fin de que la paz no hiciese olvidar el manejo de las armas, instituyó en todas partes academias militares, donde debian ejercitarse especialmente en disparar el arco, verdadera arma del grande Imperio: él mismo tomaba parte en tales ejercicios, y á los que le exhortaban á que no expusiera su persona, respondia: *Me considero en mi imperio como un padre en medio de su familia, y llevo á todos mis súbditos en mi seno como á mis hijos. ¿Por qué, pues, he de temer?* Disminuyó los impuestos: ordenó y abrevió el codigo civil, el criminal y las costumbres; dividió el Imperio en diez provincias, en las cuales se contaban mil novecientas sesenta y nueve ciudades, y al ejército en ochocientos noventa y cinco cuerpos, con almacenes para mantenerlos; proveyó á la subsistencia de los ancianos y de los enfermos; colmó de dones á los hombres de mérito; y á los que mostraban piedad filial les mandaba dar cinco grandes medidas de arroz, y hacia grabar en el umbral de su casa el nombre de la virtud de que eran modelo.

Escribió el *Espejo de oro*, tratado del arte de reinar (1), y algunas de sus maximas podrian acomodarse tambien á los que se llaman padres de otros pueblos: «Dedicado todo el dia á los negocios públicos (dice) me complazco lo demás del tiempo en recorrer con la vista y con el pensamiento las historias de lo pasado; examino las costumbres de cada dinastía, los buenos ó malos ejemplos de cada príncipe, las revoluciones y sus causas, y saco siempre provecho de ello. Cuando investigo por qué deseando reinar tranquilamente todos los príncipes y trasmitir su dignidad á una posteridad numerosa, no se ven donde quiera sino disturbios y revoluciones, encuentro que la causa es por lo comun el poco cuidado que ponen los príncipes en meditar sobre sí mismos, y su repugnancia á oir lo que puede desagradarles, resultando que desconocen sus deberes y sus faltas; conducta que ocasiona su ruina. Para evitar esto, despues de haber visto en la historia las reglas del buen gobierno y las causas de los disturbios, formo con ellas un espejo donde descubro mis defectos y les aplico la enmienda.

»El primer punto de un gobierno recto debe ser no elevar á los grandes empleos sino personas virtuosas y dignas. El emperador, elevado al colmo de los honores, debe amar á los pueblos y esforzarse en hacerlos felices; para lo cual se requieren dos cosas, buen órden y seguridad. A fin de conseguir lo primero debe redactar reglamentos y fortificarlos con el ejemplo, para lograr lo segundo, conviene tener ejércitos que quiten al enemigo la voluntad de invadir las fronteras.

»*Bello es reinar*, dicen algunos: *difícil es reinar*, dicen otros. Los primeros pueden probar su opinion de esta suerte: La dignidad de emperador eleva á un príncipe sobre el resto de los hombres, su poder es absoluto; las recompensas y los castigos están en sus manos; no solo posee todas las riquezas del Imperio, sino que se sirve á su antojo de las fuerzas y de la habilidad de sus súbditos. ¿Cuál de sus deseos no obtiene? ¿Qué empresa no realiza? Los que piensan de otro modo discurren asi. Si el príncipe pierde el respeto hacia el Soberano del cielo, acontecen prodigios y desgracias; si ultraja á los espíritus es á veces castigado con la muerte. Si quiere proporcionarse alguna satisfaccion como traer de lejos objetos raros y preciosos, hacer vastos parques, hermosos estanques, espaciosos edificios se ve obligado á recargar al pueblo con impuestos ó exacciones, perjudicando á la agricultura. De aquí la carestía y el hambre, y el pueblo gime, murmura, sucumbe. Si el príncipe se niega á remediar el mal, es considerado como un tirano que ha nacido para desgracia de los pueblos....

»Todavía es tarea mas árdua escoger bien á las personas que deben servir los empleos, y ocupar á cada uno segun su capacidad. Discernir entre las distintas habilidades la mejor, y entre los individuos que poseen igual habilidad á los que merecen la preferencia, son cosas difíciles, y sin embargo necesarias al que quiere reinar con acierto.»

Tay-sung licenció á tres mil mujeres que estaban al servicio de la emperatriz Sun-che, celebrada aun por su amor conyugal y sus virtudes. Esta princesa moderaba los ímpetus del emperador; no consintió que Tay-sung elevase á sus deudos, habiendo personas mas dignas; y educaba á los hijos de su esposo, de cualquiera mujer que le hubiesen nacido. Irritado el emperador con el ministro Uei-cheng, porque era demasiado franco en echarle en cara las máxi-

de Mu-sing, rey de la Corea (607 de J. C.) una montaña surgió del fondo del mar al Mediodia de la Corea. Cuando empezó á elevarse, las nubes y el vapor oscurecieron el dia, y la tierra tembló con un fragor semejante al del trueno. Al cabo de siete dias y de siete noches la oscuridad se disipó. La montaña tenia cien *chang* (mil piés) de altura, y cuarenta *li* (cuatro leguas) de circuito; en ella no crecian plantas ni yerbas; un humo denso envolvia su cuspide. El emperador envió al docto Tien-hong chi para que la examinase; el cual sacó el dibujo de ella y lo presentó al emperador. *Memorias de M. Julien al instituto de Francia*, 8 de junio de 1840.

(1) El padre Hervieu ha traducido algunos pasajes de este libro para la coleccion del padre Du Halde.

mas de los antiguos, queria destituirle, cuando Sun–che se presentó ante él brillantemente adornada, y le dijo, mientras la contemplaba con asombro: *He querido presentaros con la mayor pompa mis felicitaciones por que poseis el tesoro mas precioso que un monarca puede desear; un colao que osa contradecir á su príncipe, y que no teme perder su favor por causa de su justa firmeza; ni aunque se exponga á quedarse sin empleo, hace traicion á la verdad y á su conciencia* El emperador la comprendió, mudó de parecer y le dió gracias. Ella escribió un libro sobre el modo de portarse en el aposento de las mujeres, y habiéndolo leido el emperador, exclamó: *Estas son reglas que debieran observarse en toda la duracion de los siglos.* Habiendo caido enferma, se negó á recurrir á los encantos de los Tao–sse, y despues de dar buenos consejos á su marido y al príncipe heredero, expiró. El emperador le erigió un mausoleo mas espléndido que el de su padre; pero como le censurase por ello el colao lo mandó demoler. Este *colao* sobrevivió poco tiempo, y el mismo emperador escribió el elogio que debia grabarse sobre su sepulcro; despues volviéndose á sus cortesanos, les dijo: *Hay tres clases de espejos; uno sirve á las mujeres para adornarse; otro consiste en los libros antiguos, donde se lee cómo nacieron, progresaron y cayeron los imperios; el tercero son los hombres; pues estudiándolos se aprende á conocer lo que debe ó no hacerse. Yo he poseido este último espejo en mi colao; mas desgraciadamente lo he perdido, sin que me quede esperanza de encontrar otro igual.*

Habiéndole aconsejado reprimir severamente ciertos disturbios, prefirió enviar á inquirir los deseos de los descontentos, diciendo: *No hay rey sin reino, y los reinos los forman los pueblos. Atropellar á los pueblos para saciar la codicia del soberano, es como cortarse uno su carne para hartar el vientre: este se satisface, pero el cuerpo perece. Los desastres de un pais proceden mas á menudo del malestar interior que de las guerras extranjeras. El monarca que oprime á su pueblo le excita á murmurar, las murmuraciones conducen á la sedicion, y de esta resultan grandes males para los súbditos y para el rey.*

Paseándose por un rio con sus hijos, dijo á estos: *Atended: las olas sostienen este frágil leño, y en un instante pueden sumergirlo. El pueblo se parece á estas olas, y el emperador es la imágen del frágil barco.*

El sabio Kung-yug-tu, preceptor de sus hijos, se quejó á él de lo poco que el príncipe heredero, soberbio y negligente, se aprovechaba de sus lecciones; y Tay–sung le dijo: *No dejeis traslucir á mi hijo que me habeis hablado una palabra de esto; porque os tomaria ódio, y se aprovecharia aun menos de vuestras instrucciones.* Algunos dias despues se presentó en la sala donde los príncipes daban leccion, y quiso que Kung-yug–tu continuase sentado, mientras que él y sus hijos le escuchaban de pié; en seguida se felicitó de tener un maestro de tanta sabiduría, y le regaló una libra de oro y cien piezas de telas de seda.

Veinte y tres años gobernó este gran rey, y contó cincuenta y tres de vida. Cuando se supo su muerte, los embajadores extranjeros manifestaron la afliccion que experimentaban, unos cortandose los cabellos, otros picándose el rostro y algunos vertiendo sangre de las orejas cerca del ataud del ilustre difunto. Dos Tartaros solicitaron permiso para quitarse la vida sobre su sepulcro; pero no se les dió, en virtud de las órdenes dejadas por el finado. Catorce reyes hicieron colocar sus imágenes de piedra junto al sepulcro, como un homenaje póstumo.

Su reinado es asimismo memorable, porque Introduccion del cristianismo. entonces se conoció por la primera vez el cristianismo en la China. En 633 llegó á Chau-ngan el sacerdote nestoriano O-lo-pen del Ta-sin, esto es, del imperio romano. El emperador envió á su encuentro á los principales señores, con encargo de conducirle á palacio: mandó traducir sus libros santos, y cerciorado de que contenian una doctrina verdadera y saludable, decretó que se levantaria un templo en la capital á la nueva religion, servido por veinte y un sacerdotes. Atestigua este hecho un monumento erigido en 781 en Si-ngan-fu, donde se expone en globo la doctrina cristiana, y se dice que los misioneros fueron en 636 á la córte de Tay-sung, el cual publicó un edicto en favor del cristianismo; que Kao-sung, mandó construir iglesias en todas las ciudades: U-eu lo persiguió; pero los monarcas sucesivos lo protegieron; y Kuo-tzee-y llevaba siempre consigo á la guerra un sacerdote (1).

(1) La inscripcion completa puede verse en el suplemento á la *Biblioteca oriental* de Herbelot, hecha por el jesuita Visdelou, pag. 375. Bastará trasladar aquí algunos trozos:

«Elogio de la admirable religion que circula y se desarrolla en el Reino del Centro, compuesto por King-seng, bonzo del templo de Ta-sin y grabado en piedra

«Aquel que siempre verdadero, solitario, primero entre los primeros, sin origen, profundamente inteligente, vacío, último del último, existente por excelencia, tiene el eje místico, y por medio de la accion convierte (la nada y lo existente y con su dignidad primitiva confiere la excelencia á todos los santos ¿no es el cuerpo excelente de nuestra sola unidad trina, verdadero señor sin origen, *O lo ho?*

«Formó una cruz para determinar las cuatro partes: fundó el viento primitivo y engendró dos materias. El vacío tenebroso fue cambiado y aparecieron descubiertos el cielo y la tierra. El sol y la luna completaron sus revoluciones, formando de este modo el dia y la noche. Ejecutó con su trabajo diez mil cosas; pero cuando creó los primeros hombres, les dotó de una íntima concordia; mandó que velasen por la seguridad de un mar de conversiones. Su perfecta y primitiva naturaleza estaba vacía y no llena; era sencillo y puro su corazon, y en un principio no tenia deseos ni apetitos. Pero desde que *Sothan* (Satanas) introdujo la mentira, aplicando su artificio, manchó lo que era puro.

«Insertó la igualdad de grandeza en medio de esta verdad, y deshizo la oscura identidad en lo interior de lo falso. Por eso trescientos sesenta y cinco sectas, prestándose mutuo apoyo, formaron una cadena, y á porfía tendieron lazos de leyes. Unos indicaron á las criaturas para depositar lo venerable; otros variaron al ser para sumergirlos á ambos; estos orando sacrificaron para obtener por fuerza la felicidad; aquellos hicieron alarde del bien para engañar á los hombres. El exámen y la atencion trabajaron trabajando; la afeccion hácia el beneficio estando en esclavitud fue esclava. Siempre fluctuantes no consiguieron cosa alguna; lo cocido se convirtió en asado. Espesáronse las tinieblas, perdieron la vista; extraviados por largo tiempo no volvian al camino. Entonces nuestra unidad trina hizo partícipe de su cuerpo al admirablemente ilustre Mi-xi-ho (Mesías)

«Retirándose, ocultó la magestad verdadera y se presentó á los hombres bajo la figura de hombre. Regocijado el cielo con su nacimiento, proclamó su alegria; una mujer produjo al santo en Ta-sin: una constelacion admirable anunció al afortunado...

«El emperador Tay-sung ilustró á la China, abrió la revolucion, gobernó santamente á los hombres. O-lo-pen, dotado de admirable virtud, natural de Ta-sin, observó las azuladas nubes y trajo las verdaderas escrituras; prestó atencion á las reglas de los vientos para atravesar lo difícil y lo peligroso El noveno año de Ching kuan llegó a Chan-ngan: el emperador ordenó á un ministro que fuera con gran séquito al arrabal occidental, y que en encontrando al extranjero le condujese al palacio. Tradujo las escrituras en la sala de los libros. La puerta inaccesible oyó la doctrina y comprendió que poseia esta unidad: ordenó especialmente publicarla. El duo

Cuando los misioneros hablaron de este monumento en 1625, algunos calificaron su relacion de impostura, sin reflexionar que en un país en donde las tradiciones históricas y los antiguos monumentos son objetos de seria inspeccion por parte de la autoridad, y en el que se vigila á los extranjeros con tanto cuidado, hubiera sido imposible esculpir una inscripcion apócrifa de mil ochocientas palabras.

En efecto, la piedra, que tiene cinco piés de ancho y diez de alto, fue sacada por operarios chinos de los cimientos de una casa particular, y colocada por órden de la autoridad pública en un templo contiguo de ídolos, en la provincia de Chen-si. Por otra parte, su naturaleza es tal, que no hubiera podido falsificarla un europeo ni imitar el estilo de los escritores de entonces, aludiendo á usos poco conocidos, á circunstancias locales, á fechas indicadas con ayuda de las figuras misteriosas de la astrología china, hasta el punto de no ofrecer la menor objecion á los que tanto empeño mostraban en hallarlas. ¿Se dirá acaso que fue obra de un sabio chino, ganado por los Jesuitas? Pero los lados de la inscripcion están cubiertos de nombres siriacos, en hermoso carácter estranguelo: hubiera sido, pues, necesario que el impostor supiese esta lengua y velase para que fuesen copiadas exactamente noventa líneas de una escritura tan poco conocida. Agréguese á esto, que antes de los extractos publicados por Assemani, los nombres dados allí á los sacerdotes sirios eran casi desconocidos, de modo que habia necesidad de suponer un hombre muy versado en aquellas antigüedades, y al mismo tiempo grande artífice de fraudes para engañar á aquel pueblo lleno de penetracion. ¿Y á qué fin todo esto? Para demostrar lo que ya en otra parte constaba, á saber, que en los siglos VII y VIII, algunos sacerdotes sirios habian erigido iglesias en Si-ngan-fu. Ademas, la doctrina expuesta en la inscripcion, no es un cristianismo puro y evidente; sino cierta mezcla de opiniones de distintas sectas, tanto que ha habido quien las juzgue no ajenas á las chinas, aunque inclinándose á las doctrinas de Lao-seu, á las que siempre fue adicta la dinastía de los Tang, persuadida por los bonzos de su parentesco con la familia de aquel filósofo.

U-ki, doncella de singular hermosura y de un talento cultivado al estilo varonil, así por esto, como por su humor alegre, fue colocada al lado de Tay-sung para consolar su viudez. Conocióla Kao-sung, heredero del trono, en esta posicion, y se enamoró de ella; pero á la muerte de Tay-sung fue como las demás reinas, encerrada en un monasterio de bonzas, anejo al sepulcro del emperador, con voto de continencia perpetua. Cuando, despues de cumplido el luto trienal, acudió el nuevo soberano al convento á tributar homenaje y quemar perfumes ante el libro en que Tay-sung habia escrito sus *Recuerdos para gobernar bien*, asistieron las viudas á la ceremonia, y U-ki supo atraer la atencion del emperador con sus lágrimas y desgarradores gemidos. Kao-sung, la sacó del convento, y la colocó de dama de la emperatiz; pero ella, experta en artificios, no tardó con una aparente docilidad, con oportunas negativas, exagerando las persecuciones que habia sufrido, en inducirle á repudiar á la emperatriz y concederle su lugar, bajo el nombre de Vu-eu. Arbitra de los consejos de su esposo, asistia á las audiencias oculta detrás de una cortina, dictaba las decisiones, y castigaba á los que se habian opuesto á su elevacion. Hizo encerrar en un palacio apartado á la emperatriz y á una de las reinas depuestas; pero habiendo ido Kao-sung á consolarlas, zelosa Vu-eu, mandó cortarles los piés y las manos, y poco despues la cabeza. Dominada entonces por el frenesí del delito, sustituyó en vez del príncipe heredero á su propio hijo, y luego, habiendo concebido tambien sospechas contra él, le envenenó. Persiguió de muerte á todos los grandes y ¡cosa inaudita! ella misma ofreció el solemne sacrificio al gran Tien.
Despues de haber dirigido á su antojo por espa- 683.
cio de treinta y cuatro años al imbécil Kao-sung, se sostuvo en el otro cuando él murió, y mas libre entonces, no reprimió con mayor severidad á los que no podian soportar tantas indignidades. Persiguió á los Cristianos, que ya se habian propagado; y siguiendo los consejos del bonzo Oa-y mandó construir dos templos, uno del cielo y otro de la gran luz, donde trabajaban diariamente diez mil hombres.

Aquel bonzo contaba hasta mil discípulos jó- 694.
venes; pero acusados estos por un censor de que tenian malas costumbres, fueron desterrados, y al bonzo no se le impuso mas castigo que hacer teñir con sangre de buey una estátua de doscientos piés de altura, colocada en el templo de la Luz. Poco despues, por zelos de un médico, incendió aquel templo, y extendiéndose el fuego al palacio y á la sala del trono, lo redujo todo á cenizas. La emperatriz, atribuyó este desastre á la casualidad, se aplacó la cólera celeste, y se encargó al bonzo la reconstruccion del edificio. Él colocó allí en grandes mesas de cobre, una noticia de cuanto habia en el Imperio, y doce ídolos de diez piés cada uno. Últimamente, como inspirase sospechas á la emperatriz, recibió por su órden tantos golpes, que le ocasionaron la muerte.

La emperatriz no perdonó medio á fin de suplantar á la familia de los Tang; pero viendo la resistencia que el pueblo, los Turcos, y los Tibetinos oponian á sus proyectos, llamó á la córte á su hijo Chung-sung, á quien habia desterrado. Túvole bastante tiempo privado de toda autoridad; pero al fin, habiéndose unido los
descontentos al ejército, estalló una sublevacion 700.
en la que fueron asesinados los favoritos de la

»décimo año de Ching-kuan, el sétimo mes en otoño, hizo un edicto del tenor siguiente:

«La doctrina no tiene nombre determinado; el santo no tiene »determinada sustancia; instituye las religiones segun los paisess »y pasa á todos los hombres en tropel en su barca. O-lo pen del »reino de Ta-sin, dotado de gran virtud, tomó las escrituras de las »imágenes, y vino á ofrecerlas á la córte suprema. El espíritu de »esta religion es excelente, misterioso, pacífico. Su venerable primogénito contemplando produce lo perfecto/ establece lo necesario... Los encargados construirán sin demora en el *Y-nieu* de la »ciudad imperial un templo del reino d: Ta-sin y colocarán en él »veintiun bonzos.

«Habiéndose extinguido la virtud de los venerables Cheu, el »carro azul (*Lao seu*, pasó á Occidente; habiéndose esclarecido la »sabiduría de los grandes Tang, el viento maravilloso sopló en »el Oriente.»

emperatriz: esta entregó el sello á su hijo é impetró de él un retiro. Chung-sung era un príncipe débil, sometido á su mujer Vu-chi, la cual, en union de sus damas, vendia los empleos, perdonaba los castigos, y redactaba órdenes, en las cuales el emperador ponia ciegamente su sello. No tardó la ambiciosa emperatriz en despreciar á su esclavo; eligió un amante, y cuando el marido pensó en romper su cadena, lo envenenó. Creia que iba á gobernar como regente, pero los príncipes la degollaron.

713. Yuan-sung, llamado tambien Ming-uang-ti, ó emperador iluminado, restauró su degradada familia y corrigió los abusos. Encontrando que de doscientos mil guerreros apenas habia una cuarta parte diestros en el manejo de las armas, castigó á los oficiales. Dispuso que asi como se veneraba la ciencia en Confucio, en todas las ciudades se construyesen salas en honor de Tai-Kung, el mas ilustre de los guerreros. Refrenó el excesivo lujo de la córte, socorrió á los súbditos necesitados, reformó el código, resucitando las instituciones útiles, destruyó muchos templos de Fo, y envió á sus casas á doce mil bonzos, diciéndoles: *Nuestros abuelos creian que en habiendo un hombre que no trabaja y una mujer que no hila, alguno ciertamente padece frio y hambre en el Imperio.*

Comenzaban entonces á ser temibles para la China los Tibetinos (*Tu-fan*). Creciendo su poder en tiempo de la emperatriz Vu-eu, habian ocupado muchos paises del Asia Central, y acercándose á las montañas del Imperio, le quitaron los cuatro gobiernos militares de la frontera: extendiéndose despues en el corazon del Asia, y sostenidos por auxiliares árabes, se apoderaron de Fergana, en la orilla del Syr Superior. El rey de este pais, ayudado por los gobernadores occidentales de la China, redujo á los Tibetinos á pedir la paz. Este feliz éxito reanimó por un momento el crédito de los Chinos en Occidente, de modo que los Sogdianos y varios gefes árabes se sometieron; mas para su desgracia, se aumentaba en Persia el nuevo imperio de los Arabes, y ademas el de los Abasidas en el Corasan y en las orillas del Oxo. Los Tibetinos, sin desanimarse, volvian á la carga, y los Kitanos empezaron á echar en medio del Asia los cimientos sobre los cuales se elevó á poco un poderoso imperio. Marcharon los Chinos contra estos últimos, contra los Tibetinos y contra los Arabes, al mando del héroe Kao-sian-chi, que persiguió á los
751. enemigos sin descansar por espacio de setenta leguas; pero habiéndose reunido estos, ayudados por los príncipes vasallos, á quienes traia descontentos la avaricia del héroe chino, le atacaron y derrotaron. Otros ejércitos chinos sufrieron tambien reveses, aunque despues los repararon.

Yuan-sung fundó la academia de los Han-lin, compuesta de cuarenta doctores elegidos entre los mas hábiles del Imperio. Habiéndole pedido el rey de los Tibetinos los libros canónicos de los Chinos, un letrado se opuso, diciendo: *Si los Tu-fan, enemigos declarados de nuestra nacion, leen una sola vez nuestros libros, su inteligencia se despejará, adquirirán nuestras ciencias, y con ellas prevision y habilidad; se harán insolentes y temibles para con nosotros; aprenderán el arte de vencernos, y quizá de subyugarnos. No dé vuestra magestad al enemigo las flechas con que nos atraviese.* Pero otro de mas extensas miras sostuvo que convenia acceder á su solicitud, tanto para no atraerse su enemistad, como para que se instruyesen en la gran doctrina y se hicieran mejores. *¡Ah! ¡Ojala pudiésemos ofrecer igual don á todos los Bárbaros! La tierra se veria poblada de sabios, y no estariamos obligados con tanta frecuencia á reunir ejércitos para reprimir la insolencia y la rapacidad de injustos agresores. Si las ciencias hacen á algunos pueblos mas artificiosos, astutos y malignos, enseñan al mayor número á vivir honradamente, á practicar la sabiduría y la virtud.*

Yuang-sung, cuyo reinado habia empezado tan bien, se abandonó luego á los deleites; enamorado de otra mujer, repudió á la emperatriz, y se confió enteramente á Ngan-lu-chan, turco refugiado, que de simple soldado habia llegado á mandar los ejércitos, y en seguida á gobernar las provincias al Norte del rio Vang. Este aspiró á declararse independiente, y cuando le pareció ocasion oportuna, se fingió llamado por Yuan-
sung para que le librase de la tiranía de los mi- 753.
nistros; con cuyo pretexto pasó el Vang, se apoderó de la capital Chan-ngam, y se proclamó emperador.

Yuan-sung, desanimado y arrepentido, entregó el sello á su hijo Su-sung, que con su valor personal y la recobrada confianza del pueblo y
de los príncipes vasallos, dispersó á los rebeldes, 757.
especialmente despues que Ngan-lu-chan pereció á manos de uno de sus servidores ó de su hijo. Una vez asegurado en el trono, se dejó Su-sung corromper como su padre, y todo lo abandonó á mujeres y eunucos. Los Persas y los Arabes que hacian mucho comercio en Canton, excitaron allí turbulencias, y despues de haber saqueado los almacenes é incendiado las tiendas, se salvaron por mar. Su-sung y su padre favorecieron el cristianismo, y quiza le abrazaron; aunque como los Letrados lo confunden frecuentemente con el buddismo, es difícil distinguir de cual quieren hablar los historiadores.

Aquel Harun-al Raschid que mandaba regalos á Carlomagno, envió tambien á la China tres embajadores; y aunque los primeros Arabes que fueron a la córte del hijo del cielo se negaron á arrodillarse, y á tocar con la frente en tierra para rendirle homenaje, diciendo que semejantes adoraciones no se debian sino á Dios, despues se sometieron á la humillante ceremonia.

Durante las turbulencias que agitaron al Imperio, no cesaron los Tibetinos de hacer la guerra; tanto que un ministro mostró á Té-sung la necesidad de coligarse en su contra con los Uiguros, concediendo al Kacan la mano de una princesa china. Envió tambien grandes del Imperio al rey de Nan-chao, á varios príncipes de la India y al califa de los Arabes, con objeto de atraerlos á la guerra contra aquel pueblo feroz, igualmente molesto ó peligroso para todos. Los Uiguros fueron los primeros que se pusieron en marcha, pero sufrieron una derrota, y los Tibe-

tinos multiplicaron sus correrías en el Chen-si, quitaron á los Chinos la Bukaria y se hicieron cada vez mas formidables.

El valiente Wu-sung limpió las fronteras de los Turcos y Tibetinos que las habian invadido; expidió una órden, aun vigente, por la que cada cinco ó siete años todo mandarin está obligado á enviar la sincera confesion de sus faltas, pidiendo perdon de ellas al emperador: facil es imaginar la sinceridad de tales confesiones. Sectario de los Tao-sse, se mostró igualmente hostil á los Cristianos y á los Buddistas, que se habian prestado entre sí ideas y ceremonias. En su consecuencia mandó derribar los muchos templos buddísticos, á excepcion de dos solos en Siang-ngang y en Lo-yang, y uno en las otras ciudades: envió los monges á sus respectivas familias, y sometió sus inmensas posesiones al pago de los impuestos. En cuanto al cristianismo y al magismo (Ta—sin y Mu-hub) ordenó que sus sacerdotes salieran de los claustros y tornaron á sus casas, para quedar sujetos á las mismas cargas que los demás súbditos: los que eran extranjeros fueron expulsados del territorio. De la lista que se formó entonces aparecieron cuatro mil seiscientos sesenta templos ó conventos autorizados por el gobierno, y cuarenta mil erigidos por particulares; con doscientos sesenta mil quinientos monges buddistas, y tres mil entre cristianos y magos. Estos últimos se extendian especialmente en el país al Sur y al Norte del Oxo y en los confines de la Persia. Disputas sobre religion é intrigas de eunucos forman la historia de los años sucesivos (1), de modo que un viajero árabe dice: *La China se encontró entonces en el estado en que se hallaba el imperio de Alejandro despues de la muerte de Darío, cuando los príncipes entre quienes distribuyó los paises arrebatados á los Persas, establecieron otros tantos reinos. Cada señor de la China se unió á otro para hacer la guerra á alguno de ellos, con permiso ó no del emperador; y cuando el fuerte, prevaleciendo sobre el débil, llegaba á enseñorearse de la provincia de este último, la entregaba al pillaje, robaba cuanto encontraba y destrozaba á los súbditos de su enemigo. Semejante crueldad está permitida por las leyes de su religion, hasta el punto de venderse la carne humana en los mercados* (2).»

En fin, Chin-ven, gefe de bandas, exterminó á los eunucos, y obligó al emperador á trasladar su residencia de Chen-si al Ho-nan, donde le hizo morir, sustituyendo en su lugar á su hijo Chao-suan-sung, á quien depuso á los dos años. Con este acabo la raza de los Tang, á la cual subrogó la suya Chin-ven, bajo el nombre de Liang. Sin embargo, no poseyó todo el Imperio, sino solamente el Ho-nang y el Chan-tung, ocupando el resto varios príncipes independientes é invasores limítrofes, mientras que el valiente Li-ke-yung, enemigo generoso y sólido apoyo de los Tang, dominaba en el Chan-si con el título de rey de Tsin, y debia fundar despues la décima quinta dinastía (3).

Bajo el gobierno de los Tang continuó la China sus relaciones exteriores. Durante el reinado de Yuan-sung, llegaron de la India muchas embajadas y misiones, y posteriormente el año 713 algunas para pedir socorros contra los Arabes y los Tibetinos. Los alcanzaron; pero los Chinos fueron vencidos por los Arabes, con quienes otras veces tuvieron que combatir, siendo varia la fortuna. Igualmente los Turcos y los reyes de la Sogdiana, de Cachemira y otros Estados menores, entablaron relaciones de amistad ó se coligaron con la China; en 742, mercaderes procedentes del mar del Sur llevaron preciosos donativos, tales como perlas de fuego, flores de oro, pedrerías, dientes de elefante, telas de gran valor, de parte del rey de los leones, esto es, de Serendib.

Relaciones exteriores.

Habiéndose calculado mal un eclipse en 722, el emperador llamó al bonzo Y-hang, el cual enseñó una astronomía que se ha hecho clásica. Empezó á medir el Imperio y á determinar la posicion de las principales ciudades, construyendo al efecto esferas, gnómones, astrolabios, cuadrantes de círculo, y otros instrumentos de observacion, y enviando dos compañías de agrimensores, al Norte y al Sur, que observasen dia por dia la altura meridiana del sol con un gnomon de ocho piés, é igualmente la altura de la estrella polar. Encontró de esta manera que á la distancia de tres mil seiscientos ochenta y ocho *li*, la sombra difiere en un pié, cinco pulgadas y algunas líneas, y la elevacion de la estrella polar en diez grados y medio. Medida escrupulosamente la distancia entre dos puntos opuestos del Septentrion al Mediodía, formaron de esta línea la base para la triangulacion. Otros se ocuparon con buen éxito en notar la duracion precisa de las noches y de los dias en los paises extranjeros, y observar estrellas invisibles en el Imperio.

Geometría.

Quizá Y-hang aprendió esta ciencia de los Indios, de donde provendrá la semejanza que tiene con la de los Arabes. Hizo tambien una máquina, cuyo motor era el agua, y que representaba las revoluciones de los astros, y estátuas que daban las horas y los cuartos. Habiendo muerto antes de dar la última mano á un curso de astronomía que meditaba, el emperador encargó á una reunion de sabios que coordinasen los trabajos que habia dejado, y que los publicaran. Ku-tan, astrónomo indio, mostró entonces que un gran número de conocimientos estaban tomados del Occidente, y de obras indias que él habia traducido del sanscrito desde el año 718. Segun las noticias que se han podido adquirir, en aquella version se enseñaba que los movimientos celestes podian calcularse por cuatro puntos: el nodo ascendente y el descendente por los eclipses; el ciclo de veinte y ocho años

(1) El descubrimiento de una relacion de dos mercaderes árabes acerca de estos hechos, rectifica los informes dados por los Jesuitas. Aquellos viajeros para indicar al gobernador de una ciudad se valen del nombre de eunuco. Así la Vulgata llama eunuco á Putifar, ministro de Faraon.

(2) La antropofagia no se usa en la China en los tiempos ordinarios; pero en las hambres, frecuentes en un país tan poblado, se recurre á ella á menudo: ademas, en las guerras civiles se recuerdan con frecuencia estos horribles festines, ó por la carestía que las acompaña, ó por un género de venganza á que tienen grande inclinacion los Chinos y los Malayos.

(3) Al llegar á este punto nos encontramos abandonados por Klaproth, con cuyo auxilio hemos aclarado ó corregido las relaciones de los Jesuitas, y las de Staunton, Grosier, Beaumont etc.

solares por las intercalaciones, y otro por las ecuaciones de la luna.

La triangulacion hecha por Y-hang nos dice que la China tenia entonces una extension de 9,310 *li* de Levante á Poniente (26 grados y medio), y 10,918 del Mediodía al Norte (31 grados). Este espacio se hallaba dividido en quince provincias, administradas por 17,686 mandarines principales, y 57,416 secundarios. Segun el censo formado en 722, las familias subian á 7.861,236, que daban 45.431,265 individuos; número que se aumentó diez y siete años despues, hasta 52.884,418; en familias 9.619,254 sin contar los príncipes, los grandes, los mandarines y las personas de su servicio, ni los Letrados, guerreros, bonzos, esclavos, todos exceptuados del impuesto. En los años sucesivos, las largas guerras civiles diezmaron aquella poblacion. En 780 percibia el fisco 30.898,000 taeles (231.735,000 fs.) en dinero, y en grano 2.157,000 medidas de 120 libras cada una.

Habiendo reunido el emperador en 811 á los grandes del reino para tratar de los gastos públicos, uno de ellos se expresó de esta manera: «El emperador mantiene mas de ochocientos mil »hombres de guerra: los mercaderes, los bon»zos de Fo, los Tao-sse, y otros que no cultivan »la tierra ascienden á mas del doble de los agri»cultores; solo tres habitantes por cada diez ga»nan la vida con el sudor de su frente, y deben »alimentar á los demás. No son menos de diez »mil los mandarines civiles que disfrutan de »sueldo. Muchas aldeas se han convertido en ciu»dades de tercer órden. Antiguamente todo man»darin de primer órden recibia al mes (1) mil »medidas de trigo y de arroz, y tres mil onzas »de plata (22,500 fs.); en el dia se asignan has»ta nueve mil á los grandes de primer órden; »para los demás el término medio es de mil.»

Hombres ilustres.

En el reinado de Yuan-sung, vivieron Tu-fu y Li-tai-pe, que trazaron á la poesía china las reglas que aun sigue, sin haber salido de la infancia.

En tiempo de Hien-sung floreció Pe-ku-y, que despues de haber desempeñado diferentes empleos, se retiró á sus tierras con cuatro personas; un bonzo instruido en la botánica; dos letrados poetas, y un compañero que le divertia con sus cuentos y sus chistes. Viviendo con ellos en apacible indolencia, se proclamó *doctor de la agradable embriaguez*. Muchos envidiaron aquella placentera soledad, y el mismo emperador llamó á su córte á Pe-Ku-y; y habiéndole inducido á fuerza de ricos donativos á abandonarla, le nombró presidente del Tribunal de los Delitos, en que se mostró rígido observador de la justicia diciendo: *Soy como el árbol Tan-kuer, recto, liso, inflexible. Es posible romperme, pero no doblarme*. Dejó obras que le han asegurado la inmortalidad entre sus compatriotas.

Tambien alcanzó celebridad Han-yu; quien nombrado, siendo todavía jóven, censor general del Imperio, creyó deber reformar los abusos dondequiera que apareciesen. Observando, pues, que los eunucos habian establecido en el mismo palacio un mercado á fin de vender á subido precio á los cortesanos y á las mujeres, exhortó al emperador para que aboliese tan indecorosa costumbre. Concibieron por esto los eunucos tanto odio contra su persona, que le hicieron enviar como gobernador á una distante ciudad de tercer órden; pero allí se portó de manera que el mejor voto de los padres respecto de sus hijos era: ¡ *Ojalá te parezcas á Han-yu*! Llamado de nuevo á la córte fue agregado al ministerio; pero como allí exponia lo que le parecia mas conveniente, y no lo que agradaba á los ministros, fue separado de la administracion por inhábil y encargado de la educacion de los hijos del emperador. Durante una carestía que se hizo sentir cruelmente en aquella época, un mandarin anunció al emperador que en un *miao* de la ciudad de Tung-siang-tu se conservaba un dedo de Fo, que siempre que se ponia de manifiesto producia la abundancia y ahuyentaba todas las calamidades. El emperador envió á buscar esta reliquia, la presentó al público, fue venerada, y ningun letrado se atrevió á oponerse á semejante supersticion: solo Han-yu levantó la voz, y mostró al soberano los males ocasionados por la introduccion del culto de Fo, en cuya virtud se sustituian prácticas exteriores en lugar de virtudes reales; y le exhortó á depositar aquellos huesos en el Tribunal de los Ritos, á fin de reducirlos á cenizas. Poco faltó para que esta audacia no costará la vida á Han-yu, quien, por gracia especial, fue enviado de gobernador á una ciudad pequeña. Allí compuso una obra demostrando la constante tradicion de las doctrinas chinas hasta Meng-tseu, y los cultos supersticiosos que se introdujeron en el país sucesivamente. Habiéndola visto el emperador, colocó al filósofo al frente del colegio imperial, donde hizo prosperar las letras y á los que las cultivaban. Elegido despues por el nuevo emperador Mu-sung ministro de la Guerra, con plenos poderes para reprimir las rebeliones que se reproducian de continuo, marchó sin mas séquito que el correspondiente á su empleo; y apaciguando con la persuasion á los revoltosos, perdonó á los culpados y fue llevado en pacífico triunfo.

CAPIPULO XXIV.

El Tibet.

Anteriormente se nos han presentado repetidas ocasiones de mencionar el Japon y el Tibet, pueblos de tan grande importancia en los acontecimientos del Asia Oriental y Media. Dejando para otro lugar el hablar del Japon, nos limitaremos á hacerlo aquí del Tibet. Extiéndese este desde la vertiente septentrional del Himalaya hasta el Occidente de la China, al Mediodía del Turkestan Chino y al Levante del Turkestan Independiente, en una longitud de dos mil millas de Occidente á Oriente, y de seiscientas del Mediodía al Norte. Es un país de montañas y de llanos elevadísimos, de suerte que el hombre habita á mayor elevacion que en ningun otro lugar (2). Los inviernos son allí muy rigorosos,

(1) Deberá leerse probablemente *al año*.

(2) La ciudad de Daba está situada á 4,798 metros sobre el nivel del mar, esto es, á la misma altura que el monte Blanco.

aunque el país se halla á la extremidad de la Zona Tórrida (28.°). El veneciano Marco Polo fué el primero que habló de él, y no se volvieron á tener noticias de aquellas regiones hasta el tiempo de los misioneros. Antonio Andrade, jesuita portugués, las visitó en 1624; en 64 un jesuita francés y otro aleman: el padre Horacio de la Peña fundó allí en 1732 una mision católica, y dió una breve noticia del Tibet, publicada luego por el padre Georgi en Roma en 62, el cual acumuló en el *Alphabetum tibetanum* una erudicion indigesta. Pallas describió en 1777 acerca de aquel país: y algunos años despues los Ingleses enviaron al gran lama una embajada, presidida por Samuel Turner, que trazó una interesantísima descripcion de todo.

La poblacion no es uniforme, y en lo que cabe hablar de un país tan remoto, puede decirse que algunos de sus habitantes, como los Butias, los Magaros y los Newaros, fueron lanzados á las alturas del Himalaya y del Nepal por la raza india; y que los Tibetinos propiamente dichos se dirigieron allí desde el lado opuesto. Parece, segun los libros chinos, que los *Kiang*, como llamaban á los Tibetinos, ocupaban la extremidad occidental de la China, aun antes de que de los montes Kuen-lun bajasen las colonias que poblaron el Imperio del Medio: vivian errantes con numerosos rebaños, sin gobierno y sin mas derecho que la fuerza. Los Tibetinos pretenden descender de una especie de monos, y el centro del Tibet se llama todavía país de los jimios; y en consecuencia de tal origen se creen los primogénitos del género humano (1).

Como solo han conocido el alfabeto en el siglo VII de la era cristiana, no se apoyan respecto de los tiempos antiguos, sino en tradiciones; y el compendio de sus libros históricos, publicado por el padre Peña, es árido, tiene una cronología falsa, y está limitado en su mayor parte al nombre de los reyes. Prasrimpo y Prasrimno se hallan indicados allí como los antecesores de aquella nacion, y se nombra como su primer rey á Gniatrizengo, hijo de la mujer de Makkiaba, rey de la India, expuesto en su infancia y recogido por un campesino, habiéndose refugiado luego en el Tibet, donde introdujo la agricultura. Viviendo los Tibetinos en tribus distintas, jamás formaron una gran nacion; y ni el interés ni el provecho compensarian la fatiga que alguno se tomase de indagar cuáles fueron sus vicisitudes. Entre las demas tribus descolla-
401. ron las de los Tu-fan en el Tibet Oriental, cuyo
gefe Hu-ti, que pretendia descender de emperadores chinos, reunió bajo su autoridad muchas hordas del Tibet. Sus descendientes ocupaban á mediados del siglo VI los paises montuosos al Sur del Chen-si, y durante la agitada dominacion de los Goeos llegaron á ser poderosos, y tomaron el título de *Zan-pu*, esto es, hijos del espíritu celeste. Residian en su mayor parte á orillas del Losa-chuan, cerca de Lassa; y aunque se encontrasen allí algunas ciudades, preferian habitar en tiendas a los alrededores.

(1) Hanuman, príncipe de los monos, que llegó al socorro de Rama segun la mitología de la India. (Tom. I, pág. 175, pudiera significar un príncipe del Tibet.

Otras hordas vagaban á ciento cincuenta millas de aquel campamento, mas allá de un lago llamado mar Negro, alimentándose de leche, queso, carne de buey y granos tostados. Pieles y telas de lana componian sus vestidos, y cuando moria alguno, era enterrado con caballos y bueyes degollados sobre su sepulcro. Se servian como escritura de maderos escaqueados, y de cordelillos anudados para ayudar á la memoria (2). Cada año prestaban juramento al rey, inmolando perros y monos, y cada tres hacian un sacrificio mas solemne de hombres, caballos, asnos y bueyes: contaban el año por la madurez del grano.

El zan-pu Ye-zung-hung introdujo el budismo en el Tibet, y podia poner sobre las armas algunos centenares de miles de hombres, con los cuales venció á muchos pueblos del Asia Interior y al rey de la India Central. Envió sin embargo, una embajada al emperador chino Tay-sung, ofreciéndole ser su vasallo, y pidiéndole por esposa á una princesa de la China; pero no habiendo logrado obtener lo que habia sido concedido ya á algun príncipe turco, se adelantó con un grueso de tropas á las fronteras de la China, y consiguió de esta manera el matrimonio tan deseado.

Lu-tung-zan, regente durante la minoría de Ki-li-fa-bu su sucesor, triunfó de los pueblos vecinos, y adquirió con esto tal poder, que inspiró
recelos al emperador de la China; pero el há- 630.
bil ministro supo disipar sus temores, y dirigió sus armas contra el Asia central. A su muerte la regencia pasó á su hijo King-ling entonces el emperador de la China se declaró enemigo de los Tibetinos, y sostuvo á los cuatro distritos militares del Asia Central; pero los Tibetinos llegaron á apoderarse de ella, y á derrotar á ciento cuarenta mil Chinos enviados á su territorio. Ocuparon, ademas, en los años sucesivos, muchos distritos de la China Occidental, y continuaron molestando al país restante, habiéndose aliado tambien con los Arabes, hasta que consiguieron, segun hemos referido, hacerse dueños de la misma capital de la China. En memoria de la paz celebrada medio siglo despues, se erigió un monumento en Lassa. Este aun subsiste, pero la paz duró poco; no obstante, encontrándose los Tibetinos debilitados por sus interiores discordias y por sus guerras con los Turcos, su zan-pu se sometió á la China. Los anales de esta no vuelven á hablar de ellos hasta la época en que Ku-zu-lo, descendiente de los antiguos zan-pus, propuso al emperador atacar de comun
acuerdo al rey de Hia, cuyo engrandecimiento 850.
habia dado el último golpe á los Tibetinos. Aquel príncipe tenia por ministro á un astuto y cruel bonzo; el cual, deseoso de devolver á su país su antiguo poder, declaró la guerra á la China, pero no salió airoso en su empresa. Habiéndose enagenado su sucesor la voluntad de los súbditos, vió surgir por todas partes rebeldes; y el
Tibet, dividiéndose entre príncipes hostiles los 1125.
unos respecto de los otros, reconoció la supremacía de la China, que se encontró asi libre de los ataques de aquellos incómodos vecinos.

(2) KLAPROTH, *Aperçu des peuples del' Asie moyenne.*

Otras tribus del Yue-chi, que se hallaban en guerra con los Yung-nu, fueron vencidas y dispersadas. Los emperadores Han solicitaron la alianza de los Tibetinos, porque eran como ellos enemigos de los Yung-nu; pero aquellos prefirieron llevar sus armas á las opulentas comarcas de la Persia y del Sind, y se hicieron poderosos en la Transoxiana hasta el siglo V, en que el poder creciente de los Sasánidas y las invasiones de los Yuan-yuan quebrantaron sus fuerzas.

Su religion es una mezcla de idolatría y de reminiscencias nacionales. Los Lases, genios benéficos de hermosa y noble estatura y de amenazador semblante, están divididos en nueve coros: entre los genios maléficos, uno de los principales es Gongor, quien, sin embargo, protege el mundo, la religion y la fe. Yam-yang, dios de la sabiduría, habitante de la luna, enseñó á los dioses que era necesario, para dar nacimiento al hombre, que un dios y una diosa tomasen la figura de monos. Gne-zeden, el quinto de los antiguos soberanos del mundo, nació de un tumor de Zedent, esto es, el bellísimo, y por uno de sus muslos parió un hijo. Zangan-dara-eke, en otro tiempo reina, despues diosa que se invoca en los peligros, está representada con tres ojos; uno en la frente, otro en la palma de la mano, y el tercero en la planta del pié.

Una reina de la India, que habia ido á casarse al Tibet, llevó una pequeña estátua de Sakia, esto es, de Budda, y algunos libros. El mencionado Ye-zun-lung-zan, habiendo oido hablar de ellos siglo y medio despues, envió á la India á Tuomi-sambuoda, su primer ministro á fin de proporcionarse sobre este punto datos mas exactos; el cual, á su vuelta, introdujo dos clases de caracteres para escribir la lengua del país.

Este es un primer beneficio hecho por el buddismo á la civilizacion. Ninguna comarca le debió tanto como el Tibet, donde no encontrando ni Letrados ni Bramanes que le combatiesen, se propagó con rapidez. Enseñó máximas morales á una gente agena á toda cultura; sustituyó á los príncipes guerreros gefes contempladores sin ambicion de conquistas, aspirando solo á alcanzar la perfeccion por medio del aniquilamiento extático; y la escritura y la civilizacion antiquísima de la India se introdujeron en el Tibet, de donde algunos soñadores del siglo pasado pretendieron que eran originarias, y que toda clase de civilizacion habia descendido de aquellas elevadas cimas para derramarse por el resto del mundo. Algunos religiosos, enviados á la India por Tri-srung-teu-zen, volvieron con el *Danyur*, esto es, el gran cuerpo de la doctrina de Sakia, en ciento ocho tomos, que hizo traducir á su idioma, erigiendo *mias* ó templos para custodiarlos (1). Y siendo asi que los Buddistas, como ya hemos dicho, creen que para hacer eficaces las oraciones basta ponerlas en movimiento, ya recitándolas ó escribiéndolas, ó de cualquier otro modo que se quiera, aquellos libros están encerrados en ruedas que giran sin cesar, por impulso del agua. Su número determina el de las lámparas que se encienden en las grandes solemnidades, y el de las cuentas del rosario que los Buddistas pasan entre sus dedos.

Los grandes, irritados por el favor que concedia el rey á la nueva doctrina, robaron cuantos libros pudieron, como tambien la estátua de Sakia, y convirtieron su templo en matadero; pero siguiéronse grandes desastres á aquel sacrilegio, hasta que el rey, para apaciguar al ofendido dios, llamó de la India al gran sacerdote Urkien, el cual, con obras expiatorias, hizo cesar el azote. Lanzados por las persecuciones, los mismos Buddistas fueron á establecerse en el Tibet; y Boddisatua, encarnacion divina de grado inferior, fundó el primer convento en Samia, á tres jornadas de Lassa. Otros le siguieron; pero hallándose separados de su centro, y viviendo en medio de una nacion tosca, tambien ellos se volvieron incultos. En el siglo XI, un bonzo pasó de la China al Tibet, para establecer allí la gran doctrina en vez de la pequeña, esto es, la teología filosófica en lugar de la mitologia leyendaria; pero confundido por uno de aquellos Buddistas, tuvo que marcharse, sin dejar otra cosa como recuerdo, á los que habian creido en él, sino una bota. Continuaron, pues, los Tibetinos en su grosera ortodoxia, sin acudir siquiera á instruirse á la isla de Ceilan, donde el buddismo se conservaba puro de las mezclas que se le habian introducido en la China.

Gerarquía budist.

Habiendo sacado su creencia de distinta fuente, no reconocian la supremacía del Budda chino; pero algun tiempo despues de la época de que hablamos, como invadiesen los Mogoles la China, y amenazasen desde aquel trono hasta el Egipto y la Slesia, el Budda que se sentaba al lado de los nuevos emperadores, participó de su poder, lo cual le dió un desusado brillo y la categoria de rey. Quiso la casualidad que el Budda de aquel tiempo, Kang-ka-yambo, fuese del Tibet; en su consecuencia, se le asignaron en su patria extensos dominios y recibió el nombre de *lama*, que en aquella lengua significa sacerdote. Llegando á ser entonces príncipe y aumentándose cada vez mas su autoridad con el favor de los Mogoles, dió mayor solidez á la gerarquía. Hasta entonces cada convento del Tibet tenia al frente á un gran lama, conservándose sin interrupcion la cadena hasta el patriarca Urkien; pero él creó un gefe supremo, encarnacion de Budda, Siguen inmediatos á él cinco grandes lamas, personificacion de los hijos de Budda; y despues cinco lamas boddisatuas, es decir, hijos de estos hijos encarnados. Los primeros forman el consejo del supremo lama, y cuando este muere, eligen su sucesor en una especie de cónclave; otros secundarios están distribuidos en las provincias, segun la necesidad, con sus vicarios (*gybons*).

El último grado de la gerarquía está ocupado por los *Kegnien*, niños de ambos sexos, dedicados por sus padres á la vida religiosa, que hacen á los nueve años profesion de observar los cinco precep-

(1) El *Kanyur*, ó enciclopedia religiosa de los Tibetinos, forma doscientos treinta y dos tomos; y la version mogola no puede venderse en China sin permiso del emperador, ni en menos de seis mil seiscientos sesenta y seis francos. La sociedad de Calcuta, ha enviado, no hace mucho tiempo, una copia del original á la Biblioteca real de Paris, en cien tomos en folio, impresos en papel del país.

tos buddistas, viviendo en comunidad ó privadamente. Los *Ketzuel* cumplen los diez preceptos de perfeccion y á los veinte años pueden ser profesos (*Kelong*) con votos solemnes. Algunos entre estos son simples monges (*trabá*) otros priores (*lama*), que viven de espontáneas ofrendas. Toda mujer que se presenta á un lama, debe, si no quiere que se la acuse de seduccion, teñirse el semblante con azúcar rojo y con los residuos de la infusion del té. Hay ademas doctores en las ciencias magnas y adivinatorias (*nga-ramba*), que pueden casarse, y dependen tambien de los gefes; y no existe ningun monasterio sin su *chok—long*, ó doctor mago, con un traje espantoso, que adivina el porvenir y dice oráculos.

Entonces se compiló la gigantesca coleccion de los libros sagrados de los Tibetinos, cuya copia costó tres mil onzas de oro: contiene obras de Budda y de sus discípulos, sus vidas y las de los patriarcas, actas de los concilios, en una palabra, toda su literatura canónica.

Los Ming, sucesores de los Mogoles en la China, no persiguieron al buddismo, que volvió despues triunfante con los Manchues. En tiempo de estos fue redactado el diccionario poligloto, que pudiera llamarse la *Suma* de aquella religion, y en el cual todas las denominaciones mitológicas y expresiones filosóficas relativas á Budda se hallan reproducidas en cinco lenguas; sanscrita, china, manchú, mogola y tibetina.

1247. Del Tibet se propagó el buddismo al Mogol, donde el lama Sakia—pandita enseñó tambien el alfabeto siriaco, que habia aprendido de los Turcos Uiguros, y estos de los Nestorianos. Esto contribuyó á pulir á los Mogoles y les dotó de una literatura, porque se tradujeron varias obras religiosas del sanscrito y del tibetino á su idioma.

Desde que el supremo lama se encontró poderoso aun en lo temporal, fue ambicionada su categoría; y el lama de un gran monasterio de Bricun, habiéndose adelantado á mano armada contra el de Sequia, ocupó el principado, á pesar de la investidura imperial dada al otro. El desposeido recurrió, pues, á la córte china, la cual intervino, y dividió el Tibet, parte entre diferentes príncipes que le eran afectos, y parte entre los dos competidores; de modo que el supremo lama se vió reducido á la ciudad de Sequia y sus alrededores, con títulos de honor sin provecho. Mientras que los dos pontífices continuaban haciéndose la guerra, un príncipe tibetino se presentó y sujetó á entrambos, siendo él mismo sujetado luego por los Gengis-kánidas: así cesó de ser rey el gefe de la religion.

Al espirar el siglo XVI, un gefe llamado Altan, le convirtió en instrumento de su ambicion; y habiéndose apoderado á viva fuerza de los paises donde domina el lamismo, invitó al supremo lama á presentarse en sus Estados. La encarnacion divina accedió á ello; grandes milagros acompañaron su tránsito; y cuando el príncipe y el sacerdote llegaron á encontrarse, se reconocieron como personas que por efecto de la metempsicosis, se habian ya visto en una existencia anterior. Altan se acordaba de haber sido Kubilai, nieto de Gengis—kan, el hombre á quien ha obedecido mayor número de súbditos; y el lama traia á la memoria los honores de que le habia aquel colmado tres siglos antes, cuando vivia en la persona del lama Pegsapa, descendiente del que enseñó á los Mogoles el arte de escribir. Amigos de tan larga fecha, fácilmente se pusieron de acuerdo para destruir ciertos restos de barbarie, y se separaron en perfecta armonía, despues de haberse dado los títulos el uno de inmenso supremo rey, y el otro de sacerdote océano (*Dalai—lama*), título conservado por sus sucesores.

Pero la unidad de aquella supremacía se dividió en las dos sectas del gorro encarnado y del gorro amarillo. Los lamas de la primera dominan en el Butan, grande altura entre los montes Himalayas, y rechazan la autoridad del Dalai—lama; el Tibet está dividido entre tres lamas del gorro amarillo: el dalai, que tiene al mismo tiempo palacio y pagoda en el Potalá, poco distante de Lassa, se halla revestido de cierta supremacía respecto de los demás, pero deja con una muelle apatía sacerdotal, que un teniente lego gobierne parte del territorio; el de Zang, que reside en Te—chu-lumbu, es dueño de otra parte del pais; y el Taranot-lama, príncipe de una porcion de la Tartaria habita en Karka, cerca de la frontera rusa; todos tres son encarnaciones de Budda. El favor del emperador chino dió en 1792 la preponderancia al gorro amarillo.

En el dia, el gran lama depende del Imperio del Medio, y recibe del tribunal de las ceremonias permiso de titularse *supremo*, con tal que añada *y súbdito obediente*. Los cuatro mil hombres que el emperador de la China mantiene allí, á título de honor, le conservan en completa servidumbre. Si cae de la gracia del emperador, le llaman á la córte, donde es recibido con solemnes demostraciones, y el hijo del Tien lleva la condescendencia hasta hacerlo curar por sus médicos. Despues, al cabo de algunos dias, la gaceta oficial anuncia, que el dios Budda ha cambiado de morada, y que se dispone á renacer entre los Tibetinos.

Esta nacion es actualmente dulce y afable; los hombres son afeminados, y su fisonomía, participa de la de los Mogoles. Las mujeres son morenas, con mejillas de un vivo encarnado, y sobrepujan á los hombres en vigor; por lo cual sirve una sola para muchos maridos, ejercen el comercio y la agricultura, y el nacimiento de una niña es un motivo de fiesta.

Los regalos mas usados en el Tibet, son los pañuelos; los ricos los cambian entre sí, se regalan entre esposos, y se ofrecen al lama. Consiste el saludo en quitarse el sombrero, cruzar los brazos sobre el pecho, y sacar la lengua formando punta. Su idioma abunda en monosilabos, y carece de partículas é inflexiones como el chino: de donde resulta la suma oscuridad de sus escritos: las obras religiosas están redactadas en una lengua sagrada, parecida al sanscrito.

Antiguamente se comian á sus padres, cuando dejaban de vivir; en el dia, cuando uno muere, le colocan con la cabeza junto á las rodillas y las

manos entre las piernas; y atado así y vestido con su traje usual, le suspenden en un saco ó en una cesta: entonces van los parientes á hacer el duelo, el lama á recitar las oraciones, y cada uno lleva, segun sus facultades, manteca al templo para derretirla ante las imágenes sagradas. La mitad del menaje del difunto, pertenece al santuario; la otra mitad se vende para comprar té á los lamas y pagar las exequias; en seguida se lleva el cadáver á los cortadores quienes lo atan á una columna y le dividen en trozos que arrojan á los perros, como tambien los huesos machacados en un mortero con harina. Otras veces los dejan colgados para que se los coman los buitres, y los de los pobres son arrojados al agua. Los cadáveres de los religiosos, son quemados (1).

En la medicina, se reconoce por principal agente á la supersticion de las oraciones y de los encantos de los lamas y de los monges; en los casos menos graves, despues de untar al enfermo con manteca, se le expone al sol, y cuando este se halla velado por las nubes, le cubren con hojas de papel y le ahuman con hojas de abeto.

El padre Jacinto, estando de embajador en Peking, vió uno de sus banquetes de ceremonia. Se colocaron por edades alrededor de varias mesas largas y bajas, recostados en cojines de borra. Despues de haber probado de un manjar hecho con harina de cebada (*zan-pa*) y manteca, y bebido vino, cerveza y té, al cual, en vez de azúcar, echan sal y manteca, se quitaron los sombreros, para recitar las oraciones; en seguida tomaron otro té y un nuevo *zan-pa*, y bebieron vino; despues se sirvió á cada convidado una taza de cebada y arroz, sazonada con manteca y azúcar; se recitó otra oracion y volvieron á comer de aquella sopa con los dedos, y á beber vino. Concluido esto, todos se levantaron para pasearse por el patio; y acudiendo de nuevo á la mesa, hallaron trozos de carne cruda, sazonada con sal, pimienta y ajo, y grandes platos de vaca, tambien cruda. Despues de orar otra vez, cada cual sacó un cuchillo de la cintura, y trinchó la carne, comiéndola juntamente con los pedacitos que estaban salados; y se tornó á beber y á pasear; y volviendo á ponerse á la mesa y á beber, llevaron por tercer servicio un lebrillo de *tuba*, especie de puches de pasta y carne picada. Recitóse otra oracion; los convidados se armaron de los palitos que usan como en la China, en lugar de tenedores, y comieron de aquel amasijo. Sucedieron á esto pastelillos que fueron envueltos en servilletas para enviarlos á casa de los convidados, con lo que terminó el banquete que habia durado mas de medio dia; y volvieron á pasearse y á orar, bebiendo, cantando y bailando hasta la hora de la cena que se pareció á la comida aunque fue mas breve.

Sus fiestas religiosas se asemejan á las de los Indios. Al principio de cada año, en el mes de febrero, tienen tres dias festivos, durante los cuales cambian entre sí regalos. Despues en Lassa empiezan quince dias de solemnidades religiosas, conmemoracion del triunfo del buddismo en una de las cuales el dalai-lama da un festin con danzas guerreras y saltos en la maroma; todos los lamas de los alrededores van á recibir al gefe supremo, ofreciéndole donativos que llevan sobre su cabeza. Hácia el fin, un hombre del pueblo, disfrazado de demonio, se presenta á un sacerdote que figura al dalai-lama, y le dice: *Lo que vemos por las cinco fuentes de la inteligencia no es ilusorio; ninguna doctrina está exenta de errores.* El sacerdote le refuta; despues, como prueba decisiva, le desafia á echar los dados. El fingido dalai-lama tira el suyo tres veces y siempre saca seis; el demonio saca constantemente as. Viéndose vencido huye; y los sacerdotes y el pueblo le dan golpes y persiguen hasta una gruta, donde se refugia para restablecerse con manjares preparados al efecto.

Esta es la consagracion de la doctrina de la Nada.

EPILOGO.

Edad es esta fecunda en grandes acontecimientos: un poder nuevo se levanta en Oriente, de entre las ruinas de la antigua Persia, de la antigua Siria, del antiguo Egipto; se forma un nuevo imperio de los restos ó de la fusion de los diferentes reinos de Austria, Neustria, Borgoña y Lombardía, el cual se ensancha hasta representar la union de todo el Occidente; y se constituye en poder que, asociando la espada al báculo pastoral, debe sobrevivir en su debilidad á todos los demás que le invocan ó le amenazan.

El imperio de Bizancio demuestra cuánto aventaja la administracion romana al desórden de los gobiernos bárbaros; pues falto de brazos, de dinero, de valor, de patriotismo; dividido por herejías, azote de la humanidad y del sano juicio; acosado de enemigos rigorosos, todavía se sostiene como un edificio sólido, minado por el tiempo; y con tal que empuñe las riendas del Estado una mano capaz de manejarlas, puede hacer sentir que la civilizacion equivale á la fuerza. Así las fábulas cabalísticas cuentan que, despues de la muerte de Salomon, su cadáver permaneció en pié un año entero, mientras que los demonios, á quienes habia obligado por medio de artes mágicas á trabajar en el templo, creyéndole aun vivo, proseguian su tarea: últimamente habiendo roido un gusano el baston en

(1) Rubruquis encontraba estos usos en el siglo XIII; pero son antiquísimos, y están señalados en otros paises. Estrabon dice, que en la Bactriana los ancianos y los enfermos deshauciados eran abandonados á ciertos perros llamados ἐνταφιαστάς. Refiere Ciceron que entre los Hircanos la sepultura mas noble era la que consistia en ser devorado por los mastines (*Tus.* I. 45). Otro tanto cuenta Justino de los Partos; y esta costumbre subsiste aun entre los Calmucos.

que se apoyaba, cayó al suelo, y los espíritus malignos cerciorados de que habia cesado de vivir, recobraron su libertad.

¿Están desprovistas de enseñanza las vicisitudes de la civilizacion de la China, tan diferente de la nuestra? No lo creemos; y en la vacia monotonía de su moral acompasada, siempre repetida y no observada nunca, hemos encontrado algunas cosas que no seria inútil repetir ni aun á los paises cuyas instituciones son mas liberales, como en otro tiempo se empleaban las fábulas para instruir, censurar ó corregir á los hombres. Puede haber exageracion en el ejemplo de aquellos Letrados, de aquellos ministros que, precedidos de su ataud, van á decir la verdad á los reyes; pero uno de ellos ha escrito estas palabras: *La ruina de las dinastías de Tsin y de Sui provino de que en vez de limitarse, como los antiguos; á una inspeccion general, única que conviene á un soberano, pretendieron gobernarlo todo inmediatamente y por sí mismos* (1). ¿No es esta una de las causas mas generales de ruina para las monarquías?

Hemos referido las injurias prodigadas á los bonzos y al culto de Fo; pero conviene no olvidar que nuestras únicas fuentes han sido las obras de los Letrados, acérrimos enemigos de una religion que daba por el pié á su docto materialismo, y lo que es mas, á su poder oficial. ¿Quién puede decir cuánto mudarán de aspecto semejantes narraciones, cuando la guerra, ese terrible instrumento de civilizacion, haya roto las barreras, dentro de las cuales arrastra su larga infancia esa nacion, envuelta en fajas de seda? Quizá ese dia ha asomado ya en el horizonte.

¡Cuánto asombro no excita la nacion de los Arabes! En su península nativa aparecen divididos en mil repúblicas enemigas; cada una de estas tiene distintas divinidades, y su historia es un desierto, donde únicamente las batallas señalan el camino. El solo vínculo que los unia era la creencia de que todos descendian de Abraham. Este vínculo lo fortificó Mahoma: enseñó una religion sin misterios, un culto sin sacerdocio, una caridad limitada á los creyentes; impuso abstinencias y prometió goces; proclamó que solo es noble aquel á quien el oro corre de la boca y de la mano, y que hiere con la palabra como con la flecha ó la espada; convirtió en fin, las antiguas rivalidades en emulacion de fiereza y de valor.

Luego que las tribus han cesado de ser enemigas, no pueden saquear alternativamente las caravanas, y entonces los Arabes se lanzan fuera de la península con voluntad firme, con fogoso carácter, sostenidos por un sentimiento personal de deber y de mérito, y de consiguiente muy superiores á la molicie asiria, á la corrupcion bizantina, á la inmoralidad de las grandes metrópolis del Asia. Devotos como monges, batalladores como héroes, oran y matan, ayunan y saquean; se identifican con Dios por medio de la inspiracion, y se encenagan en los deleites. No se proponen mas objeto en sus empresas que el de extender el reino de Dios; y pensando que el destino de todos los hombres es trabajar con tal fin, no se cuidan del papel que haya de tocar á cada uno, capitan ó soldado, califa ó iman. De donde resulta aquella devocion tan absoluta de los primeros vicarios del Profeta, que no mezclaban con sus acciones ninguna ambicion privada, ninguna rivalidad, apareciendo sencillos en sus costumbres y ardientes en su fe. Aun vivian los compañeros de Mahoma, y ya habian sido sometidas treinta y seis mil ciudades, destruidos cuatro mil templos de Cristo ó del fuego, y edificadas mil cuatrocientas mezquitas.

Los pueblos de Asia y Africa, acostumbrados desde los tiempos antiguos al despotismo, no extrañaron este nuevo yugo; los súbditos del Imperio habian olvidado el honor nacional sin adquirir la magestad del pueblo romano. No opusieron, pues, aquella vigorosa resistencia que merecia la dominacion insocial de los Musulmanes: sin embargo, los Egipcios y los Sirios, débiles y afeminados bajo los sucesores de Alejandro y bajo los Romanos, se mostraron algunas y veces héroes; tambien lo fueron los Españoles.

Es de admirar que el islamismo, fundado en una idea verdadera y grandiosa de la divinidad; sin misterios que excediesen ó repugnasen á la razon humana; estableciendo como principales virtudes la liberalidad, la magnanimidad, el valor heróico; exento de las desastrosas luchas entre el sacerdocio y el Imperio, y enseñando preceptos bastante en armonía con la corrupcion de la naturaleza humana, no avasallase todo el mundo. Pero mientras predicaba el amor y la humildad, insinuaba el orgullo y la arrogancia, gérmenes de destruccion; en breve se ingirió en el heroismo devoto la codicia del saqueo y del poder; resucitó el egoismo; el califa se separó del iman, y el sucesor del Profeta del rey de los creyentes; y sin embargo, este cisma no impidió que la Iglesia y el Estado permaneciesen concentrados en un solo gefe, consolidando la tiranía con ahogar toda libertad, así exterior como del espíritu.

Se derramó mas sangre en las disensiones intestinas que la que costó el someter á los que repugnaban tal creencia. Deploramos las víctimas humanas degolladas en los altares de los ídolos; y sin embargo, si se sumasen, quizá no llegarian en toda la antigüedad, en los pueblos todos, á igualar el número de las que sucumbieron por difundir el teismo de un profeta, que solo ofrecia como prueba de su divina mision el exterminio.

Esta segunda emigracion, procedente del Mediodia, fue tan mortífera y desastrosa, que á su lado pudiera pasar por una colonia pacífica la de los Septentrionales. Salváronse de estos últimos muchos elementos de civilizacion, que sirvieron con el tiempo para domeñar á los mismos Bárbaros, los cuales, humillando su altiva cerviz bajo la religion de los vencidos, y adorando lo que en un principio habian quemado, extendieron la fraternidad y aceptaron los frutos de la civilizacion anterior. Por el contrario, el Arabe destruye cuanto encuentra en su camino; pirámides de cabezas cortadas dan testimonio de su sober-

(1) Du Halde, *Compilacion de las obras escritas en tiempo de los Meng.*

bia intolerancia, que no sabe proponer sino dos partidos, obedecer ó ser esclavo; derriba cuanto permanece en pié; cambia el espíritu, la civilizacion, las creencias; ingiere en todas partes el despotismo, mientras que los hijos del Norte traian ideas de una libertad personal, desconocida de todos los pueblos antiguos.

Asi, pues, en tanto que el cristianismo difundia el amor entre los fieros Septentrionales, y haciendo extensivos á la humanidad entera los derechos que la sabiduría práctica de los Romanos habia concedido como un privilegio á una sola clase, proclamaba en el mundo las verdaderas franquicias, la dignidad del hombre como tal hombre, y abria el paso á seguros é infalibles progresos; vése al islamismo rechazar á la sociedad hácia lo pasado y establecer en ella la inmovilidad por medio del fatalismo resignado, que puede despertarse á veces á la voz de un gran rey, y obtener un adelantamiento material en las artes y en las ciencias materiales; pero que muy pronto vuelve á caer en la inercia, y hace lo que antes se hacia; del mismo modo que cien mil creyentes acuden cada año á la peregrinacion de la Mecca y se agolpan en el estrecho valle de Aaraft en Mozdalifah, porque el Profeta se encaminó á aquella ciudad hace doce siglos.

El mayor elogio del cristianismo, como doctrina social, (pues como religion el cotejo pecaria mas de necio que de impio), está en los efectos del islamismo. En los lugares á donde llegan los apóstoles del Evangelio, cesa de correr la sangre y se suspende el exterminio entre hermanos; instituciones sociales, enseñanzas y gerarquías dan testimonio de la religion del progreso. El islamismo arranca por un instante á la Arabia del fraccionamiento patriarcal para lanzarla á feroces guerras, y dejarla caer luego nuevamente en la barbarie inculta y estacionaria de los primeros tiempos. En lo exterior, reduce á desierto los paises mas florecientes; y mientras que la cruz puebla de ciudades la orilla del Rhin y del Oder, la cimitarra del Musulman destruye las del Asia. Ademas, las fanáticas disposiciones de los primeros apóstoles, unidas á su constitucion nacional, y á la que toma por base su sanguinario evangelio, hacen del orgullo, del desden, del odio recíproco, de la sed de venganza, otros tantos elementos de la vida social. Y hasta en la época presente, en las mas hermosas comarcas del Asia y en las playas mas risueñas de Europa, vemos perpetuarse las formas antiguas de que Cristo habia libertado á las sociedades; la piratería, los serrallos de las mujeres, la esclavitud de las conciencias; un despotismo desenfrenado, que se propone por principal objeto su conservacion, y se erige en árbitro de las vidas, de la honra, de la hacienda de los súbditos. Todavía hoy adornan sus palacios de Constantinopla, de Ispahan, de Alejandría, las cabezas y las orejas cortadas; todavía hoy es máxima admitida de que el gran Señor puede cometer al dia siete homicidios, seis el gran visir, y asi sucesivamente en disminucion hasta el simple visir, que solo puede derribar al dia una cabeza, sin que preceda un juicio formal; todavía hoy, como en tiempo de Darío, un sátrapa de Persia manda enterrar vivos á los hombres; se complace en pasearse entre dos hileras de estos infelices, que, puestos con la cabeza hácia abajo, agitan sus piernas en las convulsiones de la agonía; y piensa en levantar una gran torre, cuyos materiales sean hombres vivos (1). Si Mahamud en Constantinopla y Mehemet-Alí en Alejandría pretenden reformar sus respectivas naciones, tendrán para ello que violar todos los preceptos del Coran.

Es imposible detenerse en esta parte de la historia sin reflexionar en lo que habria acontecido si los Arabes hubieran abrazado el cristianismo con el ardor con que se inflamaron en favor del islamismo. ¡Cuántas guerras se hubieran ahorrado! ¡Cuántos paises, que hoy yacen despoblados ó sujetos á la esclavitud mas humillante, disfrutarian los beneficios de la civilizacion!

No desesperemos, sin embargo; pues el progreso penetrará tambien en el seno del islamismo: «Acuérdate del viajero que al pasar junto á una »ciudad sepultada bajo ruinas, exclamó: *¿Cabe »en lo posible que Dios resucite á los habitantes »de esta ciudad destruida?* Dios le hizo morir, y »despues de tenerle cien años en aquel estado, »le resucitó y le preguntó: *¿Cuánto tiempo has »permanecido en este sitio?—Un dia ú algunas »horas*, respondió el viajero. Y el Señor añadió: »*Mira tu alimento y tu bebida aun intactos; mira »tu cabalgadura consumida: hemos hecho este »milagro para que tu ejemplo instruya á los hom»bres. Observa cómo reuniremos y volveremos á »cubrir los huesos de tu caballo.* Al ver aquel »prodigio exclamó el viajero: *Ahora reconozco »que el poder de Dios es infinito*» (2).

La decadencia uniforme del imperio de Constantinopla, y las fragorosas irrupciones de los Musulmanes, distan mucho de excitar el interés que nos induce á contemplar en Europa ese desarrollo progresivo, en el cual aparece menos la fatalidad de los sucesos que el esfuerzo de cada hombre y de toda la sociedad para desprenderse de la materia. La invasion no se ha terminado aun; y por una parte los Eslavos, por otra los Arabes, y por otra los Normandos, restringen ó modifican todos sus movimientos. La barbarie domina todavía, aunque siente la necesidad de órden, de civilizacion; empieza á conocerse á sí misma, y este es el primer paso hácia la enmienda. El rey bárbaro asesina, pero de resultas sufre remordimientos, que procura acallar con obras piadosas, los cuales prueban, sino otra cosa, á lo menos el poder de la conciencia. En vez de inmolar á los príncipes destronados en el altar de la victoria, se les encierra en monasterios: una voz hace lo que no hacian los sacerdotes de Roma; intercede por el oprimido, y si es impotente llora en su compañía y protesta contra el opresor. Todavía el egoismo impide á la sociedad constituirse; pero hay sacerdotes y senadores que recuerdan la Roma antigua con su maravillosa administracion; hay una Iglesia que escogiendo por centro la moderna Roma, vence la fuerza material, la obliga á doblegarse

(1) Véanse las cartas de Texier escritas en 1840.
(2) *Coran*, sura 2.

ante la ley moral, y ofrece ejemplos de nuevas constituciones. El que sepa reunir estos tres elementos y formar con ellos un grande edificio, ese llegará á ser el bienhechor del género humano. Tal fue la empresa que acometió Carlomagno.

Dos revoluciones contemporáneas se verifican en paises muy distantes entre sí: los hijos de Carlos Martel derriban á los Merovingios, y los califas Ommiadas son precipitados del trono de Damasco; se fundan dos dinastías de los Abásidas y de los Carlovingios, que deberán agitar por largo tiempo al Oriente y el Occidente. Carlomagno y los demás reyes de Europa muestran un valor caballeresco, amor de gloria, deseo de consolidar la paz por medio de la guerra; respetan el derecho, y aunque algunas veces no se curan de él, tampoco lo conculcan, y se les ve inclinados á restaurar la sociedad y las leyes: los Arabes son impelidos por un apostolado guerrero por la sed de conquistas, por una fiebre de destruccion. La gloria de las armas dura mas entre estos; entre aquellos se aumenta la civilizacion, que logrará hacer pedazos las espadas. Estos dos imperios se descomponen en varios califados ó reinos independientes, de suerte que desde ahora pueden preverse los hechos que sobrevendrán, y de los cuales nacerán poderes territoriales y hereditarios, capaces de aniquilar la autoridad suprema.

La grandeza á que llegaron al principio los Carlovingios y su enflaquecimiento sucesivo, dan tambien elevacion temporal al gefe espiritual del cristianismo, mientras que con los Abásidas el gefe de la fe queda reducido á los límites del santuario: recita el sermon oficial del viernes; convoca reuniones para decidir alguna cuestion teológica; pero el islamismo carece de aquel centro de vida y de operaciones que aseguró tan grande poder al cristianismo.

Una de las preocupaciones históricas mas vulgares consiste en llamar siglo de hierro al X, y suponerle una ignorancia profunda y una civilizacion íntima, de la cual, posteriormente al año mil, se pasó á alguna cosa mejor. El que medite sobre los hechos y no se contente con los juicios ya formados, hallará por el contrario que el mayor desórden de la sociedad y la ignorancia mas profunda se encuentran en siglo el VIII, cuando aun no poseia ningun pais una organizacion capaz de abarcar las nuevas poblaciones. La literatura antigua decae, y todavía á la moderna no le han nacido las primeras plumas: se disuelve todo lo antiguo, sin que aun haya estabilidad en lo nuevo; gobiernos, magistraturas, propiedades, todo se resiente de la impotencia propia de niños, que hacen y tornan á hacer, pero sin dirigir sus acciones á un objeto, ni saberlo alcanzar. Carlomagno, concediendo á los literatos una proteccion no usada entre Bárbaros, combate la ignorancia; y propagando el cristianismo con la espada, al par de Mahoma, ensancha el círculo de la civilizacion. El propendia á conducir el Occidente á la unidad por medio de una administracion uniforme, de una política comun, y sustituyendo al derecho local uno general. El restablecimiento del Imperio era la realizacion de este plan, aunque ni él, ni los papas, ni ninguno de los contemporáneos vieron claramente su extension y consecuencias; pero con tal institucion, apoyada en el único elemento vital que aun subsistia, esto es, en la Iglesia, puso término al dominio disolvente y destructor de la barbarie, y abrió el camino del porvenir.

Bajo la unidad soberana introducida ó preparada entonces, se descubrian los gérmenes de aquella independencia hereditaria que caracteriza al feudalismo; pues al paso que antes los bienes y las dignidades pasaban de mano en mano sin órden ni firmeza, Carlos les dió estabilidad, ora refrenando la invasion en lo exterior, ora disponiendo en lo interior aquella cadena de dependencias mutuas. Asi consolidaba el terreno en que las razas germánicas, ingertas en el tronco romano, debian echar raices para producir la Europa moderna: el progreso, imperceptible hasta entonces por la necesidad en que la sociedad se hallaba de despertar de su abatimiento, es ya evidente.

En las grandes acciones de Carlomagno hemos atribuido la principal parte á su carácter personal; y de ello es una prueba irrecusable la rápida decadencia de su reino bajo sus degenerados hijos. Pero es sobrada injusticia la de decir que con él cayó cuanto habia hecho, siendo asi que continuó en pié la grande unidad *de los Cristianos*, que impidió que la Europa se desmoronase completamente con el fraccionamiento de los feudos, y que le permitió oponer una armonía vigorosa á la amenazadora barbarie del Norte y el Mediodía: ademas un número de literatos, siempre creciente en medio de los mayores desastres, demuestra que el impulso sobrevivió á la mano que lo habia dado; el ejemplo de Carlomagno será al principio una reconvencion para sus viles descendientes, y en seguida excitará el valor á emprender grandes y generosas hazañas; y la Italia, arrancada por él de la servidumbre del extranjero, desplegará el vuelo adelantándose á las otras naciones.

FIN DEL NOVENO LIBRO.

ACLARACIONES

AL

LIBRO NOVENO.

(A) pag. 325.

EL CAFÉ.

Mas si la hipocondría te oprimiere,
O demasiado tus graciosos miembros
Crecen en espesor, honren tus labios
La nectárea bebida donde arde
Y humea el grano que de Alepo vino
Y de Moka; Moka poblada,
De naves mil, y de soberbia henchida.

PARINI, *La mañana.*

La bebida que forma la delicia de los paladares europeos, es acreedora á que nos detengamos á fin de indagar su historia.

El café es una planta de la familia de las rubiáceas, siempre verde, con los tallos verticales, ramosos, de 15 á 25 piés de altos, las hojas aovadas, agudas, lucientes, semejantes al laurel, que producen grupos de flores blancas olorosas, por el estilo del jazmin, de que resultan bayas encarnadas, parecidas á las cerezas, dentro de las cuales se encuentra en abundancia el grano que, despues de tostado y molido, suministra la exquisita bebida de su nombre. Se pretende que es originaria de la Etiopia, de donde pasó á la Arabia, que posee las mejores clases de café, y enseñó su uso al resto del mundo. Prospera en las regiones intertropicales, en la pendiente de las montañas, donde disfruta de humedad y de sombra; y su verdor sobresale en los terrenos del Yemen, dispuestos en anfiteatro, á los cuales el Arabe conduce algun arroyuelo ó lleva el agua á fuerza de brazos.

Dicen que el prior de un monasterio de Arabia fue el primero que conoció la propiedad que tiene esta legumbre de quitar el sueño, por haber observado semejante efecto en los chivos y en las cabras que la comian; lo que le indujo á dar á beber una infusion de ella á sus monges para que no se durmiesen durante las salmodias nocturnas. O bien fue el jeque Omar, mollah ó fraile de la órden de los Schatzilas, quien primero la empleó con el objeto de vencer su propension al sueño. Otros derviches le imitaron, y no tardando en descubrirse la blanda actividad que ejerce el café sobre el estómago, se aprendió á prepararlo, y se convirtió en delicia lo que era solo una medicina.

Algunos pretenden que en la Persia era mas antiguo su uso; y que el mufti de Aden, viajando por allí á mediados del siglo XV, aprendió el modo de servirse del café y lo enseñó en su patria, desde donde, á favor de las peregrinaciones á la Meca, se difundió pronto por el Egipto, la Siria, la India, y en seguida por la Europa.

Una nave india abordó á la playa de Teama en Arabia; y viendo los marineros cerca de allí una ermita, entraron y hallaron en ella á Schedeli, anciano ermitaño, que habiéndolos acogido cortésmente, les ofreció café. Agradóles esta bebida, que aun no se conocia, y les ocurrió que podria prestar algun alivio á su capitan, el cual estaba enfermo. Schedeli les aseguró que por medio de ella y de la oracion se curaria en breve tiempo, y que hasta haria un magnífico negocio si allí mismo desembarcaba sus mercaderías, añadiendo con tono profético que en aquel punto se elevaria una ciudad de gran comercio. El capitan quiso conocer al ermitaño, y sintió renacer su buen humor al beber en su compañía algunas tazas de café. Al mismo tiempo algunos devotos bajaron de las colinas del Yemen en peregrinacion á la ermita de Schedeli; y habiendo visto el cargamento que llevaba el indio, como eran mercaderes, le compraron varios efectos. Confirmadas de este modo las dos profecías de Schedeli, su fama se extendió por toda la Arabia y la India, tanto que un número considerable de personas iba á visitarle y cerca de su habitacion se fabricaron cabañas y albergues.

Cuando murió, se edificó junto á su sepulcro una mezquita; y no tardaron muchas familias en establecerse en sus alrededores, favorecidas por los pozos de buena agua y las palmeras que allí prosperaban. Tal fue el humilde orígen de la ciudad de Moka, semejante al de las infinitas á que dieron nacimiento en Europa las ermitas y los monasterios. Schedeli fue el Santo tutelar de los cafeteros musulmanes, que todos los dias, al decir la primera oracion matutina, le mencionan, y dan gracias á Dios de haber hecho conocer por su medio fuera de la Arabia aquel precioso licor. El café que crece en las cercanías de Moka se ha considerado siempre como el mejor.

Seria nunca acabar el querer referir todas las tradiciones y los cantos que se oyen en los paises musulmanes en loor de esta bebida; los Persas llegan hasta decir que el mismo ángel Gabriel la trajo del cielo al Profeta para restablecer su salud. Un poeta arabe cantó: «¡Oh café! tú disipas todos los ciudados, á ti dirige sus »votos el hombre dedicado al estudio. Solo conoce la »verdad el sabio que saborea la copa en que hierve »tu espuma. Es un vino á que ningun pesar resiste, »siempre que el copero hace circular el vaso perfumado »que lo contiene. Bébelo con toda seguridad, y no pres»tes oido á los insensatos que sin razon lo reprueban.»

Sacy dice que fue introducido en el Yemen al terminar el siglo IX de la egira por el jeque Dabani, y conocido en Egipto poco despues, donde se abrieron casas expresamente para venderlo. En el reinado de Soliman, hijo de Selim, por los años de 1556, fue cuando se le llevó á Constantinopla, convirtiéndose muy pronto en gérmen de disensiones. Los ulemas, guardadores de la ley pretendieron que esta bebida embriagadora estaba prohibida por el Corán, como las demás espirituosas; Ebn Suod, que era entonces mufti, tuvo por buenos sus argumentos, y expidió un *fetwá*, declarando proscrita toda bebida que proviniese de legumbres tostadas.

Reclamaron contra semejante fallo las muchas personas que encontraban su delicia en el café; y otros peritos de la ley sostuvieron que nada habia alusivo á tal prohibicion en el código escrito ni en la tradicion; con lo cual la decision del muftí, no habiendo sido corroborada por la sancion imperial, perdió su fuerza. Repentinamente Constantinopla vió abrirse mas de cincuenta tiendas, por el estilo de las que ya tenia la Persia, refugio de los holgazanes, y distraccion de los hombres laboriosos; en tiempo de Selim I y Amurates III se aumentaron hasta seiscientas; pero como servian de asilo á la crápula y la disolucion, y eran el foco de la murmuracion

y de la intriga, Amurates mandó que se cerrasen, y hasta prohibió en 1578 el uso del café

Entonces los ulemas volvieron á promover la discusion legal acerca de esta bebida; pero prevaleció la opinion que la declaraba lícita, de modo que Amurates anuló el decreto que la prohibia. Su uso adquirió con esto un creciente desarrollo, aunque al renovarse los desórdenes se intentó de nuevo suprimir, por lo menos, su venta pública: en especial, durante la guerra de Candia, el fanático predicador Wani se empeñó en probar que el café era contrario al islamismo, y el famoso Kopríli lo hizo prohibir; sin embargo, prevaleció siempre la inclinacion comun, demasiado declarada en favor de esta bebida.

En 1523 Abdallah Ibrahim, muftí del Cairo, alzó la voz contra ella, y los ciudadanos se dividieron, disputando entre si hasta valerse de las armas. El comandante de la ciudad, despues de apaciguar con trabajo el tumulto, reunió á los gefes de ambos partidos, y cuando los hubo oido argüir largamente en pro y en contra con la terquedad é irresolucion que tenian de costumbre, cortó el nudo mandando servir el café á todos.

Quedó, pues, muy extendido su uso en Oriente, y no hay allí lugar por miserable que sea donde no se venda, ni hombre de la edad ó condicion que se quiera que no lo beba, ni casa por pobre que se la suponga, donde, al que vaya de visita ó á algun negocio, no se principie por servirle una taza del precioso líquido. Calcúlase en cuatro onzas diarias el consumo de cada individuo. No lo toman nunca con azúcar, y mucho menos con leche, pues creerian adulterar de este modo su gusto; lo beben caliente y poco á poco, á todas las horas del dia, alternando los sorbos con aspiraciones del humo del tabaco.

En Constantinopla, y lo mismo en las otras grandes ciudades, hay un almacen donde no se hace mas que tostar y moler café. Las tiendas son como las de Europa; y allí, principalmente en invierno, acuden titiriteros, ó bien narradores de cuentos que dicen sus relatos con la gracia y viveza propias de los idiomas orientales, y los Musulmanes los escuchan con la ansiedad peculiar de los habitantes de aquellas comarcas.

Venecia, en continua relacion con el Oriente, fue quizá la primera que introdujo su uso en los paises cristianos; y la pasion que se concibió por el café en aquella ciudad y en la tierra firme que le estaba sometida, igualó á la que sentian los Orientales. Pedro Della Valle lo bebió por primera vez en 1615 en Constantinopla, y escribió á Mario Schipano: «Cuando me vaya llevaré café, y daré á conocer en Italia este simple, que quizá hasta ahora sea ahí nuevo. Si asi como se bebe con agua, se bebiese con vino, me atreveria á sospechar que es el nepente de Homero, que segun él refiere, fue enviado á Elena de Egipto etc.» Se engañaba al creer que no se le conocia, pues el médico aleman Leonardo Ramwolf habia hablado ya de él en 1573, y con la mayor exactitud Próspero Alpino, que habia sido médico del cónsul veneciano en Egipto, en las obras *De plantis Ægypti* y *De medicina Ægyptiorum*, 1591 y 1592. Hasta la mitad del siglo XVII no se vendió en Londres y Paris. En Londres, durante el reinado de Carlos II, el 27 de diciembre de 1675, se expidió una ley suprimiendo los despachos de café, como centro de sediciones y sitios donde se forjaban maledicencias y mentiras políticas. En Paris, Soliman Agá Muteferrika, que estuvo allí de embajador en 1669, regalaba café á los que iban á visitarle, y de este modo propagó su gusto: tres años despues un armenio, llamado Pascual, abrió la primera tienda para su venta en la feria de San German, y despues en la calle de la Moneda; pero prosperó poco, pues solo lo frecuentaban caballeros de Malta ú otras personas habituadas á beberlo en paises extranjeros. Se vió, pues, en la necesidad de trasladarse á Londres; mas, como suele acontecer, lo que habia probado mal al primero, constituyó la fortuna de los que vinieron despues, y cuyo número se multiplicó repentinamente. Estéban de Alepo fue quien primero transformó la tienda en una hermosa sala con mesas de mármol y espejos, donde la taza de café costaba dos sueldos y medio. No fue esta la menor gloria del ministerio Colbert.

Levantinos habitantes de la Turquia o Venecianos, eran los que abrian mas tiendas de café en las ciudades principales, costumbre que duró todo el siglo pasado, y de la que da testimonio todavía algun resto ó por lo menos el nombre que conservan algunas.

Habiéndose propagado tanto este uso, naturalmente se debió pensar en el modo de librarse de un tributo para con el Oriente, que se hacia cada dia mas pesado. Asi, pues, los reinos que tenian posesiones intertropicales, trataron de aclimatar allí este arbusto en sitios análogos á los de la Arabia Feliz. Los Holandeses fueron los primeros que llevaron algunos plantones de Moka á Batavia. Despues los magistrados de Amsterdam regalaron un pié á Luis XIV, que lo mandó poner en el Jardin Botánico, y que fue el padre de los inmensos plantios que la Francia hizo en sus colonias de América. Envióse una planta á la Martinica; pero escaseando el agua en el largo y desastroso viaje, hubiera perecido el arbusto, sin el sacrificio de un aficionado, que dividió con él la escasa porcion que le estaba asignada. Llegó de este modo á aquella antilla, y creció, y sus granos fueron repartidos entre los habitantes, quienes se apresuraron á replantarlo y extender su cultivo. De allí se propagó luego á Santo Domingo, á la Guadalupe, y sucesivamente á las demás islas.

De la Guyana holandesa se trasladaron plantones á Cayena; y la compañía francesa de las Indias los llevó de Moka directamente á la isla de Borbon; pero el grano era allí mas largo, pequeño y verde, que en Arabia tanto que algunos lo creyeron indijena.

Si hablase de los Negros, á quienes se arranca de su patria para conducirlos á aquellas tierras extranjeras y malsanas, á morir de fatiga, trabajando en los cafetales, turbaria la delicia de los paladares europeos; y son mas los que quieren gozar, que los que gustan de compadecer al prójimo.

Hemos descrito ya el arbusto. Cuando ha llegado á perfecta madurez se le seca en estufas ó mejor al sol, para separar la pulpa de la haba; operacion que se ejecuta por medio de los molinos. La pulpa ó parénquima se arroja en las Antillas como inútil; los Arabes hacen con ella una infusion, á modo del té. Los granos se secan enteramente en los hornos y al aire libre, y se despachan luego.

Cuando Napoleon quiso hacer la guerra á la Gran Bretaña prohibiendo en toda Europa la importacion de sus mercancias, el café, como los demás géneros coloniales, se encareció excesivamente, convirtiéndose en bebida de lujo. Se ensayaron entonces varios succedáneos, pero ninguno con éxito feliz: abiertos de nuevo los mares, el consumo se aumentó mas que nunca.

El mérito del café se gradúa como sigue: Moka, Martinica fino-verde, Guadalupe, Borbon, Cayena, Santo Domingo, Ceilan, Marigalante, Habana y Santiago, Puerto Rico, Brasil, Java y Sumatra. Se calcula que en Inglaterra, en 1789, se consumieron 900,000 libras de café; en 1834 24.000,000. A continuacion presento en compendio la exportacion aproximada del café:

Moka, Odeida, y otros puertos de la Arabia.	Toneladas.	10,000
Java. :	"	13,000
Sumatra, y otros puertos del Archipiélago Indiano.	"	8,000
El Brasil y la antigua América Meridional española.	"	42,000
Santo Domingo.	"	50,000
Indias occidentales:		
Colonias inglesas.	"	11,000
— en otro tiempo holandesas.	"	5,000
— francesas é isla de Borbon.	"	8,000
Total de toneladas. . . . . . :		147,000

El consumo se estima de la manera siguiente:

La Gran Bretaña.	"	115,000
Holanda y Bélgica.	"	40,000
Alemania y los paises alrededor del Báltico.	"	32,000
Francia, España, Italia, Levante.	"	35,000
América.	"	20,000

Es notable que en el Yemen no se beba el cafe como entre nosotros, sino un cocimiento de su corteza, mezclada con unos cuantos granos. Dicen que lo hacen porque el café es demasiado ardiente; pero en realidad debe ser para poder exportar este producto, que forma toda la riqueza del pais; lo que sucedia aun mas cuando la América no habia entrado todavía en competencia con aquella region, ni la habia esterilizado la dominacion turca. Pero el café de Moka procede en gran parte del Africa, y en aquel puerto se le mezcla con un té del país: hasta se cree que los Arabes han aprendido del Africa á cultivarlo; y en efecto, en el reino abisinio de Kafa nace espontáneamente en arbustos mucho mayores que los que se crian en otros parajes, y los indijenas lo llaman café.

(B) pág. 226.

LAS CARAVANAS.

Las caravanas, destinadas á atravesar regiones desiertas ó poco seguras, se componen de varios dueños de camellos, que se obligan en sociedad á trasladar de un punto á otro, de su cuenta y riesgo, los efectos que se les confian. Despues de formada la caravana, los gefes eligen entre sí un *jeque* ó comandante, el cual dirige los movimientos, arregla los campamentos, conserva el buen órden, vela por la seguridad comun, manda como amo, y si se presenta ocasion debe ser el primero en marchar contra el enemigo. El precio para las mercancías y los viajeros está regulado en un tanto por cada camello, y varía segun las estaciones ó las circunstancias de guerra, atendido el mayor ó menor número de arcabuceros que es preciso pagar para la escolta, como tambien en razon de los regalos que se preve deben hacerse durante el viaje á las tribus errantes, segun las regiones por donde hay que pasar. Los gefes van á caballo, caminan siempre al frente de la caravana, á veces la preceden para explorar el país y ver si hay campamentos; y cuando los avistan, si se creen superiores á ellos, marchan á su encuentro; pero si se teme algun peligro, vuelven adonde está la caravana para disponer mejor los medios de defensa. Los fusileros van por lo general á pié, y nunca se alejan del convoy. Cuando llega el momento de acampar, el jeque planta en tierra una bandera, en torno de la cual alza cada uno su tienda, colocándolas circularmente. Los fardos y las cajas de las mercancías puestas por la parte exterior unas sobre otras, constituyen una especie de trinchera. Apenas ha sido formado el campamento, se dejan en libertad de pastar á los camellos, yendo en su compañía algunos esclavos y fusileros; por la noche se les hace entrar en lo interior del campamento.

Antes de salir el sol todas las tiendas se quitan; y despues de decir el primer *namas* ú oracion, el jeque da la órden de la partida, marchando uno detrás de otro, ni muy unidos, ni muy separados. Unicamente los ginetes y los viajeros que no llevan mercancías pueden adelantarse á su antojo. Por lo comun las personas que no tienen nada que los embarace van juntas; y cuando han andado algunas millas se apean para esperar la caravana y hacer colacion, ó tan solo para tener el gusto de fumar cómodamente una pipa y beber una taza de café, que se prepara al instante reuniendo algunos arbustos y prendiéndolos fuego. Al unírseles la caravana, vuelven á caballo y se adelantan de nuevo hasta que llegan al sitio del campamento, que se elige con preferencia, en cuanto es posible, en el punto donde se hayan detenido otras caravanas; precaucion importantísima, pues allí se encuentran siempre los excrementos de los caballos y de los camellos, necesarios para encender el fuego y preparar los alimentos, empleándoseles especialmente en cocer el pan. Mientras arden, se amasa un poco de harina, se quita la ceniza, se coloca la masa en el suelo, y se la cubre con una lámina de cobre caliente; de este modo se cuece sin quemarse. Semejante pan es pésimo, pero el hambre lo hace parecer bueno; y tanto los Arabes como los Tártaros se contentan con él. Los viajeros mas acomodados llevan siempre consigo una cantidad suficiente de galleta. Los Arabes no encienden fuego sino para tostar y hacer el café, ó para cocer el pan; operaciones que se repiten diariamente, porque su pan duro es mucho peor que el tierno. No comen nada mas, á excepcion de dátiles, pasas, higos secos y queso que llevan encerrado en pieles de cordero.

Por lo comun, en todas las regiones asiáticas, y señaladamente en Arabia, no hay caminos, ni tampoco puentes en los rios ó torrentes que corren lejos de las ciudades, sin embargo de ser tan necesarios en el invierno. De ciudad en ciudad las relaciones se mantienen por medio de camelleros, los cuales no cuentan nunca con dias fijos para la partida, en atencion á que no se pueden poner en camino sino yendo en caravanas; nadie viaja solo, á causa de la poca seguridad de los caminos. Es menester aguardar á que muchos viajeros ó mercaderes quieran ir al mismo sitio, ó bien aprovecharse del tránsito de algun gran personaje; por ejemplo, de un gobernador *(bajá ó agá)*, el que ordinariamente se constituye en protector de la comitiva. Hay, sin embargo, caravanas que tienen dia señalado para la partida; entre las principales se cuenta la que sale todos los años de Constantinopla con direccion á Damasco, y de esta ciudad á la Meca, adonde llega algunos dias antes de la fiesta *yawen-al-nahr*, ó como dicen los Turcos, *kurban beiram*, que se celebra el dia 10 del mes de *dulaya*. Una caravana semejante á esta parte de Marruecos, atraviesa la Mauritania y la Libia para agregarse á la de los Egipcios que se reune en el Cairo, desde donde, siguiendo el camino de Suez, llega á la Meca con objeto de asistir á la misma solemnidad. Otra gran caravana parte de Persia, y aumentándose sucesivamente con las personas que se le unen en Bagdad y Bassora, se encamina tambien á la propia ciudad: sin contar las que salen de la Nubia y del interior del Africa, y pasan el mar Rojo, como asimismo las que conducen á los peregrinos musulmanes de las regiones del Indostan, y que llegan á la Arabia por el lado del Oman, atravesando el golfo Pérsico.

Ademas de las grandes caravanas que dejamos indicadas, compuestas de devotos peregrinos, y á las que se agrega sin embargo una gran cantidad de viajeros y mercaderes, parten del Cairo dos ó tres caravanas al año con direccion á la Nubia; ocho ó diez para la Libia y Berberia, y treinta ó treinta y cinco para Gaza y la Siria. De Damasco salen casi cada quince dias seis caravanas, que se distribuyen entre los siguientes puntos: Bassora, Bagdad, Alepo, el Egipto, la Armenia y la Mesopotamia. Todos los meses parten de Bagdad algunas pequeñas caravanas de camellos, asnos y mulos, en número de cerca de seiscientos, que se reparten por el Curdistan, la Armenia, la Siria, la Caramania y la Anatolia, y van hasta Ispahan y Constantinopla: la que toca en esta ciudad está viajando mas de cuatro meses. Se ha visto á veces llegar caravanas á Bursa, cuyas bestias de carga eran casi todas camellos, en número hasta de cinco mil. Los propietarios de las que vienen de la Arabia por el camino de Damasco y Alepo, venden sus camellos, no reservándose por lo regular sino el número absolutamente necesario para el transporte de las pocas mercancías que llevan de retorno, á no ser que su llegada coincida con la próxima partida de los peregrinos que van á la Meca.

No siempre las caravanas pasan la noche al sereno; afligidos por el calor y la sed, abatidos por la fatiga y el cansancio, á veces, despues de atravesar un mar de arena, que el viento agita y trastorna, despues de recorrer una region desierta, sin árboles, sin cultivo, sin un sitio donde descansar y reparar las fuerzas, los viajeros gozan al verse reunidos en uno de aquellos grandes *Kan* ó *Kam* y tambien *Kervan*, que los Turcos y Persas llaman *Kervan-serai*, y vulgarmente *caravan-serrall*. Aquellos edificios, despues de las mezquitas, son los mas suntuosos que existen en los paises musulmanes. Construidos por personas piadosas, y á veces hasta por los gobiernos, están siempre abiertos; y los caminantes y las caravanas entran y salen libremente sin pedir permiso, permaneciendo allí todo el tiempo que cada uno quiere, sin paga de ninguna clase. Esta institucion es debida al principio de moral religiosa que obliga á todos los Musulmanes á ejercer la hospitalidad con el peregrino ó

caminante, cualquiera que sea su nacion ó su culto. En consecuencia de tal principio hay allí kam en todos los parajes habitados, y aun suele haberlos en los campos donde se presume que los viajeros tengan necesidad de detenerse.

En las ciudades, el número de los caravan-serrallos está en proporcion del comercio y de las mercancías que deben pasar por allí. Ademas, todos están fabricados en caminos de mucho tránsito, distantes entre sí 20 ó 25 millas, y situados, en lo posible, próximos á las aguas cristalinas y á las fuentes. En aquella especie de asilos no existen muebles; el viajero tiene que llevar su lecho y los enseres necesarios de cocina; sin embargo, en todas partes hay paja y cebada para los caballos, y para los hombres pan, arroz, leche, carne y fruta, á un precio módico y fijo. Solo en algunos distritos de la Arabia, esto es, entre los pueblos mas hospitalarios del mundo, se encuentran establecimientos donde el viajero halla abrigo y alimento sin el menor desembolso. En el Tehama y en los Estados del iman de Sanale, es decir, en el Yemen, existen principalmente estos piadosos establecimientos, que llevan el nombre de *sinseré* ó *mansal*. Allí el viajero, si se contenta con ello, es tratado segun el estilo del pais; y los que han visitado aquellas felices comarcas, han experimentado á menudo cuan generosa es la hospitalidad árabe. Sin embargo, los Europeos tienen que llevar consigo el vino. El danés Niebuhr, hablando de la aldea de Menagré, por la cual pasó al atravesar el Tehama, se expresa como sigue: «Menagré nos llamó la atencion por ser el primer *mansal* que encontramos: es una casa en que los viajeros son recibidos gratuitamente; la estancia ó cabaña en que se les aloja, está amueblada con un *serir* (asiento); se les da *Kischer*, pan caliente de maiz, leche de camella, manteca y café. Cuando se advirtió al dueño de aquel benéfico establecimiento que habian llegado algunos huéspedes europeos, acudió al instante á ver si sus esclavos nos trataban bien; y si hubiésemos permanecido allí mas tiempo, queria mandar á matar un carnero. Hizo cocer para nosotros pan de trigo, que es raro en aquella provincia; y mandó traer leche de vacas, cuando vió que la de camella no nos agradaba, á causa de su viscosidad. Nuestros servidores árabes nos disuadieron de ofrecer un regalo al dueño de aquella casa, por temor de disgustarlo; pero uno de sus esclavos se acercó á nosotros en un sitio donde no podia ser visto, y aceptó la pequeña recompensa que le dimos.» En Siria y en el Irak suelen encontrarse tambien establecimientos benéficos de esta clase. En Khong, ciudad de Siria, á orillas del Oronte, que algunos denominan Shogle, hay un hermosísimo caravan-serrallo, en que los viajeros, sin distincion ninguna son alimentados gratuitamente por un dia entero.

Los caravan-serrallos presentan todos, con corta diferencia, igual figura: están fabricados en cuadro, y tienen en el centro un gran patio, y á veces dos, á cuyo alrededor se hallan las caballerizas, y encima muchos cuartos; en medio hay una pequeña mezquita ó una capilla para las oraciones, en la cual se entra por una gran puerta que se cierra por la noche. Los cuartos forman un cuadro de doce á quince piés; se dan á escoger, y siempre sin distincion de personas, al primero que llega. Las caballerizas reciben la luz por pequeñas ventanas muy altas; pero los cuartos comunmente solo la reciben por la puerta que les sirve de entrada. En invierno la mayor parte de los viajeros se colocan en las cuadras que están bastante aseadas y mas calientes que los cuartos, para cuidar tambien de los caballos ó camellos; los sirvientes de las caravanas permanecen siempre al lado de las bestias y mercaderías que les han sido confiadas. Al pié y en toda la extension de la pared de estas caballerizas, hay un tabique de cinco ó seis piés de ancho, donde se acomodan los viajeros, teniendo delante sus caballos; y en el patio hay un tabique de madera semejante al anterior, que en tiempo de verano tiene el mismo uso que el de las caballerizas. En la buena estacion rara vez las caravanas se dirigen á un caravan-serrallo, prefiriendo acampar en puntos donde no haya que temer á los ladrones.

La custodia de aquellos vastos y magestuosos edificios está cometida á personas responsables de todo hurto de mercaderías, caballos y acémilas que pueda ocurrir dentro de su recinto. El guarda habita cerca de la puerta, y está ademas obligado á tener quien barra; entrega al que llega las llaves del cuarto, y una estera, si se la piden. En aquellas celdas gratuitas no hay, segun queda indicado, sino paredes desnudas, y el viajero debe llevar consigo todo lo que contribuya á hacerle cómoda la habitacion; por lo cual los Orientales dan á sus enseres de viaje la mayor sencillez y la forma mas portátil. El equipage completo de un viajero consiste en una alfombra ó estera, un colchon, un cobertor, dos cacerolas, una dentro de otra, con sus tapas, seis platos, una cafetera, una caja de madera para la sal y la pimienta, dos tazas sin asa para café en una piel, una mesa redonda de cuero, que se ata á la silla del caballo; algunos pequeños odres ó sacos de cuero donde llevan el aceite, la manteca derretida, el agua y el aguardiente, si no es musulman; por último, una pipa, un eslabon, una taza de coco, arroz, pasas, dátiles, queso y sobre todo café en grano, con el tostador y un molinillo. Los negociantes y viajeros europeos, no se conforman fácilmente con tanta sencillez, y por eso sus viajes son costosísimos, y los verifican muy de tarde en tarde; pero los Asiáticos, aun los mas ricos, no encuentran dificultad en pasar parte de su vida de esta manera en los caminos de Constantinopla á Damasco, de Ispahan á Peking, del Cairo á Marruecos, y de esta última ciudad á Tombuctú y á las regiones interiores del Soldan. Los viajes constituyen su educacion y su ciencia: decir que una persona es un negociante, equivale á decir que es un viajero. Tienen la ventaja de comprar las mercancías en la fuente que las produce, de conseguirlas mas baratas, de velar por su seguridad durante el viaje, y hasta de obtener rebajas en los multiplicados peages; finalmente, aprenden á conocer las pesas y las medidas, cuya gran diferencia hace tan complicado el comercio. Cada ciudad tiene sus pesas especiales, idénticas frecuentemente en cuanto al nombre, pero distintas por lo que toca á su valor.

El sistema de los caravan-serrallos reduce los viajes en Oriente á un gasto módico; el transporte cuesta muy poco, pues el alimento de las acémilas sube á una cantidad insignificante, en atencion á que pastan de balde en los campos incultos, cerca de los cuales se detiene la caravana, y no comen en los caravan-serrallos sino paja y cebada, que se obtienen por todas partes á buen precio; el alojamiento no cuesta nada.

(C) pág. 226.

ETNOLOGÍA DE LA ARABIA COMPARADA CON EL EGIPTO.

=Voy á hablar de un asunto que puede llamarse nuevo, y que, si se quisiera agotar, exigiria mas extension é investigaciones especiales continuadas por mayor número de años en el centro de la Arabia. Aun no ha sonado la hora en que un viajero pueda á su gusto explorar con seguridad el Mahrah, el Adramaut, el Oman, el Haza, ni el Yemen, el Asir Oriental y el Medjid; y mas todavía distamos de poder recoger las observaciones, coordinar los hechos y aproximar los resultados. Sin embargo ¿es del todo imposible aventurar desde hoy algun paso en esta senda? No lo creo. Apuntaciones, fundadas en hechos conocidos, ¿serán inútiles para guiar á los viajeros y atraer su atencion hácia los problemas que hay que resolver? Ciertamente que no. Las doctas preguntas de Michaeli, acerca de la Arabia son un libro con razon apreciado; pero quizá no dirigió á los viajeros daneses hácia un asunto que hubieran debido estudiar, si no prefiriéndolo, por lo menos igualándolo á los mas importantes; quiero decir, la descripcion y distincion, bajo el aspecto moral y social, como tambien bajo el aspecto físico, de todas las tribus y familias que habitan en la península árabe; pues ahora que el conocimiento exterior del globo y de sus producciones hace tantos progresos, no conviene olvidar que el conocimiento del hombre es el definitivo objeto de las ciencias geográficas. Una carrera no menos vasta que la primera se ha abierto al genio de los viajes; importa, diré mas, es

urgente para el porvenir de la especie humana, y en especial para las necesidades de Europa, conocer á fondo el grado de civilizacion de cada raza, saber exactamente en qué se diferencian ó se asemejan; qué analogía ú oposicion existe entre sus gobiernos, costumbres, religiones, idiomas, artes, industrias, constituciones físicas, á fin de estrechar entre ellas y nosotros relaciones mas seguras y ventajosas.

Tal es el objeto de la etnología, que viene á ser la misma ciencia que la Geografía, considerada en su total conjunto y en su elevada generalidad. Aunque semejante materia, bajo este punto de vista, sea casi nueva, no nos cansaremos de recomendar tales observaciones al celo de los viajeros; ni serán nunca demasiados los cuidados que presten, la inteligencia y actividad que desplieguen, los materiales que reunan, y las observaciones escrupulosas que hagan relativamente á todas las partes que quedan indicadas de estudios locales. Confieso que exigen conocimientos especiales, y dos clases de observadores distintos: personas doctas que estudien las producciones del suelo, las lenguas, la fisonomía, la moral, la historia y la geografía; y artistas que sepan delinear la imágen de las razas, el aspecto de la naturaleza física, los monumentos de las artes, en suma, todo lo que es pintoresco y pertenece al arte del dibujo.

Ante todo conviene rendir homenaje á Carsten Niebuhr, que sin ser impulsado á ello por instrucciones que tuviese, procuró dar á conocer el estado social de los Arabes en los puntos donde pudo penetrar, y reunió muchas observaciones, aunque no fuese posible entonces internarse sino un poco mas allá del litoral. El Yemen era casi desconocido antes de él; pero hoy dia han sido visitadas muchas otras comarcas de la Arabia, y se ha entrado en relaciones con los indígenas del interior de la península. Un hombre, quizá no menos hábil y mas versado que Niebuhr en el árabe, el jeque Ibrahim (Burckhardt) penetró bastante mas allá en el Hedjaz, interrogó á los habitantes, examinó las tradiciones, refirió los acontecimientos contemporáneos, nos introdujo en medio de diversas escenas, y nos hizo conversar en cierto modo con una multitud de figuras vivas, por hallarse familiarizado con la lengua del país y con los varios dialectos; en suma, acabó la obra de Niebuhr respecto del Hedjaz.

No es mi objeto mostrar los resultados de todas estas investigaciones, ni de las del español Ali Bey y de otros viajeros; empresa cuando menos supérflua; sino averiguar qué relaciones han existido y existen entre las poblaciones de la Arabia y las del Ejipto, ó diré mas bien, de las orillas del Nilo. No necesito advertir que faltan materiales para tratar á fondo los asuntos indicados, bajo el aspecto físico y el moral.

Ha habido muchas opiniones acerca de los orígenes de la antigua poblacion egipcia y de su destino. Los unos la han mirado como aniquilada, los otros la han encontrado en los Coftos modernos; estos la han considerado derivada de la Nigricia, aquellos etiópica pura, y algunos la han hecho proceder de la India. ¿Qué opinion ha habido mas extendida que la de suponer á los habitantes de la region superior del Nilo siguiendo en su descenso toda la lonjitud de este rio? Ninguna de estas soluciones me agradan; la opinion que sustento la concebí en la Tebaida, no lejos de las cataratas, y se halla confirmada por observaciones posteriores.

La antigua estirpe egipcia no se ha extinguido: los Coftos no la representan, ni era negra: la sangre etiope circula por ella en corta cantidad; y si no me equivoco, existe intacta en los confines del Ejipto Superior, y es la raza que puebla la Arabia Oriental y Meridional. La Arabia fue en todos tiempos, y es aun en nuestros dias el alimento de la poblacion egipcia.

Antes de pasar á probarlo, examinemos la naturaleza de los dos paises y de los dos climas, siendo imposible que las condiciones de suelo, temperatura y constitucion física del pais, no tengan grande influencia sobre los indíjenas y sus costumbres. Ahora bien, el que considere en su totalidad la region del trópico, al Occidente del golfo Pérsico, se sorprende al notar la analogía que existe entre los paises de aquel vasto espacio. Esta zona, desde el décimo al trigésimo paralelo Norte, es casi homogénea, y no se encuentra interrumpida sino por el mar Rojo; con solo dos excepciones, su superficie está ocupada por montañas mas ó menos estériles, ó únicamente por desiertos: en Asia, los desiertos arenosos de Ahcaf; en Africa, por un lado las áridas rocas que separan el Nilo del mar Rojo, y por el otro las arenas del Sahara, ademas de algunas partes altas de la Arabia, capaces de cultivo y naturalmente productoras. En esta inmensa zona, con tan elevada temperatura ¿cuál es el territorio fértil por excelencia, y casi el único que pueda considerarse tal? El valle del Nilo. Desde el momento en que fue cultivado, y se enriqueció de cereales, fue como el punto de reunion y el límite de las poblaciones árabes. Ningun obstáculo se interponia á la marcha de estas; hallaban en todo el camino un suelo conforme al suyo natal; el camello asiático, al occidente del mar Rojo, encontraba el mismo terreno que tenia costumbre de pisar por la parte de Oriente. Semejante emigracion dura aun en nuestros dias; quizá no se ha interrumpido nunca, y es una continuacion de la que empezó en tiempos inmemoriales.

Todo viajero que haya examinado atentamente el carácter de las figuras de los fellahs en Esné, Edfú y Ombú, ya sea que cultiven los campos, ya que eleven las aguas del Nilo para el riego; todo el que haya considerado á los jeques de las aldeas en una gran parte del Alto Egipto, habrá notado el tipo árabe impreso en su fisonomía. Rostro oval prolongado, frente alta y espaciosa, descubierta y algo inclinada; nariz prominente, recta ó algo aguileña; cejas largas y rectas; ojos negros, hundidos y brillantes; pómulos salientes; orejas bien hechas; boca grande, regular, bien formada; labios un tanto abultados, barba cuadrada, cabellos crespos, pero no lanudos; dientes blancos, iguales y perfectamente dispuestos; cuello fuerte; piel seca, estatura mediana, cuerpo esbelto. Este mismo es el tipo de los Arabes del Hedjaz y del Yemen, y de los Arabes errantes que pueblan los desiertos al Este y al Oeste del valle del Nilo; tales son los árabes Beni-Uasel, como los Aulad-Aly; tales los Dejaunes, los Bily, los Aidi, los Terabin, los Anazé, los Anarab; tales tambien los árabes Chaykié de la Nubia media; y pudiera nombrar casi todas las tribus.

Fisonomía y carácter físico.

Si se busca este tipo en el Cairo, ó entre los Egipcios del pais interior, se le encuentra, aunque con mucha mas rareza; pero existe visiblemente en las familias mas antiguas de los ulemas y de los jeques.

Ahora bien, semejante carácter de fisonomía es idéntico al de los antiguos habitantes del Egipto. Estos trasmitieron su historia, con el auxilio de las artes, en los monumentos que cubren las orillas del Nilo; pues bien, dibujos, cuadros, bajo-relieves, pinturas innumerables, presentan juntos, sin que se confundan, á Egipcios y extranjeros. En las representaciones de batallas, tratados y ceremonias, se distingue fácilmente á los Egipcios de los Etiopes superiores, de los Persas, de los Negros, y de los demás pueblos lejanos. Este tipo egipcio se ve aun en las muchas estátuas de aquel pais, siempre invariable; caracteriza tambien de un modo singular las momias en los hipogeos de Tebas, donde este antiguo pueblo, no contento con haber trasmitido sus obras á la mas remota posteridad, parece haberse querido conservar á sí propio.

Esta fisonomía la he notado tal cual en los Arabes, y la he encontrado en los fellahs del pais superior; hallándose alterada tan solo en el Bajo Egipto, donde los rumis, esto es, los Occidentales se establecieron é hicieron predominar su raza. Pero casi me atrevo á decir que no hay ninguna diferencia en el Alto Egipto, pais menos fértil, donde el Nilo está encerrado en medio de rocas escarpadas, y la sangre no se mezcló con la afluencia de los Europeos. Al ver á hombres del territorio de Esné, Ombú, Edfú, ó de los alrededores de Selseleh, se creeria que las figuras de los monumentos de Latopolis, de Ombos, ó de Apolinópolis la Grande, se han desprendido de las paredes y bajado al campo.

¿Qué diré de los que han afirmado que los Coftos representan á los antiguos Egipcios? Estos escritores, por lo que parece, jamás habian estudiado el tipo impreso en los monumentos. Los Coftos tienen la cabeza ancha y

aplastada, la frente baja, en vez de ancha y elevada, la nariz en la mayor parte de los casos roma, en lugar de recta ó aguileña; esto sin hacer mencion de los demás caracteres. Cual sea la primera causa de la alteracion del tipo egipcio entre los Coftos, es una cuestion grave que no trataré de examinar; solo diré, que asi como despuesde la conquista de Amrú esta nacion permaneció compacta, fiel á su culto, y se perpetuó en el país, sin perder ni ganar mucho en cuanto á su fuerza é influencia, asi tambien es probable que en el siglo VII fuese ya tal, cual la vemos en nuestros dias, y que es preciso buscar el origen de semejante alteracion en circunstancias que modificaron la poblacion egipcia al establecerse allí el Cristianismo.

¿Los antiguos habitantes eran negros? Despues de las premisas que dejo sentadas, no deberia casi hacer tal pregunta; para contestarla, es suficiente mirar las pinturas egipcias, donde los artistas representaron tan distintamente á los moradores de la Nigricia y á los Egipcios; siendo extraño, en verdad, que semejante opinion se haya fundado en el aspecto que presenta la esfinge de las pirámides, creyéndose equivocadamente aplastada la nariz, cuando no está sino rota. Despues de todo ¿qué probaria esta figura aislada, en medio de los millares de retratos que nos han dejado los Egipcios en pintura, dibujo ó relieve?

He dicho que la sangre etíope, circula en alguna cantidad por la poblacion egipcia; y en efecto, esta tiene los labios levantados de un modo perceptible y los cabellos naturalmente crespos, caracteres que proceden de la mezcla de la raza árabe-caucásica con la etiópica, pero es importante observar que tanto el uno como el otro están mas pronunciados hoy que en otro tiempo. Las momias presentan con frecuencia cabellos lisos ó poco crespos, y es natural que las gradaciones sean infinitas en la intensidad de tales modificaciones.

Resulta de esta observacion que hoy dia la mezcla es mas completa que en lo antiguo. Se sabe que las mujeres de Nubia, Abisinia, el Darfur y el Soldan, abundan en Egipto hace muchos siglos, y son buscadas allí en el harem de los ricos y hasta por la clase media; ¿debe sorprendernos, pues, que actualmente y en especial en las grandes ciudades, el tipo de la poblacion sea menos bello? Síguese de aquí cuan poco fundada es la opinion de los que miran á la antigua nacion egipcia como oriunda de la Alta Etiopia, suponiendo que bajó gradualmente por la orilla del Nilo, segun que los aluviones iban prolongando el curso del rio: idea especulativa y puramente teórica, desmentida por todos los hechos naturales.

Quizá hubiera debido citar tambien la opinion que suponia á la raza egipcia un orígen chino: bajo el aspecto físico se apoyaba únicamente en una observacion muy dudosa, á saber, los ojos levantados y salientes que se observan en las antiguas figuras egipcias. Aunque este carácter fuese constante, los etnógrafos están de acuerdo en no darle importancia. Tampoco hablaré de la nacion hebrea, aunque no pueda ponerse en duda su origen árabe, porque las relaciones entre ella y el Egipto suscitan cuestiones tan complejas que no es fácil tratarlas con acierto.

Una observacion que he hecho, y que todos han podido hacer mucho antes que yo, ha adquirido nuevo valor, merced á los recientes descubrimientos. El que examine las batallas pintadas en los sepulcros de los reyes y en otros hipogeos, advertirá que se diferencia á los Egipcios de los demás pueblos por medio del color rojo. Ahora bien, la voz *hemiar* con que se designa la parte meridional de la Arabia, significa rojo en árabe antiguo, que hoy se dice *ahmar*. *Hemiar* es tambien el nombre de uno de los primeros reyes de la antigua dinastía del Yemen, de donde ha provenido el nombre de los Homeritas. Semejante acuerdo no puede ser del todo fortuito, y parece indicar que la Arabia Meridional, mas especialmente que el Hedjiaz y el país central, fue la cuna de la raza egipcia.

Terminaré indicando una coleccion de retratos que hice de losciento y siete jóvenes egipcios llevados á París en 1806, para ser instruidos allí bajo mi direccion en las ciencias y en las letras. Nada diré de los Armenios, Georgianos, Circasianos, Osmanlis y otros, que naturalmente llevan el sello de la raza caucásica; pero de los Arabes, escogidos por el gobierno en la clase de los fellah, de los mercaderes y artesanos y de los jeques y ulemas, naturales del Bajo Egipto ó del Cairo ó de las partes inferiores del Said, muchos tenian la cabeza conforme con el tipo antiguo, aunque no eran de los paises donde mejor se ha conservado la antigua raza.

Si me atrevo á hablar del carácter moral, es despues de haberme preparado á ello á costa de muchas fatigas; he tenido en mi auxilio circunstancias favorables, y las he podido utilizar con estudios asiduos y comparativos, por mas de cuarenta años. Pero ¿de qué sirve recordarlos? Desde que me ha sido posible observar en aquellas regiones la naturaleza moral de los Egipcios modernos, en la apariencia tan degenerados de los antiguos, lo he hecho, y he visto que se la calumniaba. Un atento exámen me ha convencido de su aptitud intelectual, como de su destreza en las artes, y desde entonces he considerado todos los defectos que echan á perder sus dones naturales como frutos amargos de la servidumbre. La invasion de un pueblo civilizado debia despertar al Egipto y comunicarle un sacudimiento eléctrico que preparase la transformacion, llevado despues á efecto por el tiempo.

Este movimiento no habria podido ejercerse sobre una masa inerte y ruda, si la antigua sangre nacional hubiera desaparecido, pero en lugar de esto, la expedicion francesa encontró en las orillas del Nilo los restos del pueblo que elevó los monumentos de Tebas y excavó los hipogeos.

Inteligencia, facilidad, memoria, talento claro, mucha imaginacion, deseo de conocer que emana de curiosidad natural, son dotes que he notado siempre en centenares de Egipcios, elegidos al acaso entre los fellah cultivadores ó artesanos, y sometidos á nuestros métodos de enseñanza. Tienen inclinacion á observar, al par que sagacidad y gusto por las ciencias físicas, la Historia Natural, la Química, y en general, por el estudio de los fenómenos naturales. Hoy se nota que entre las ciencias matemáticas prefieren la Geometría, la cual les es útil, para las construcciones. Tienen tambien particular habilidad para la imitacion, lo que explica su destreza en imitar los trabajos de los extranjeros. En cuanto al carácter, el rasgo principal consiste en una especie de gravedad aparente, que disimula mal el ardor de la imaginacion oriental.

¿No son estas las cualidades que admitimos en los antiguos Egipcios? Solo que muchos defectos afean estas dotes naturales: ligereza, vanidad, movilidad, han sucedido á la gravedad y firmeza proverbial de sus abuelos, y aun añadiré, á su modestia, pues que no cuidaron de trasmitir á la posteridad los nombres de los autores de tan admirables obras de arquitectura y escultura, de tantas invenciones químicas y mecánicas. Consecuencia de estos defectos son un humor caprichoso, la negligencia, los zelos, la falta de órden y de constancia, el olvido del beneficio, mientras que sus abuelos elevaron un templo á la Gratitud. ¿No es esta otra prueba de la proporcion creciente de la sangre etíope, pues que caracteriza á la raza africana la inconstancia, el capricho, la ligereza?

Desde los tiempos del Imperio Romano se mostraban los Egipcios inquietos, reusaban pagar las contribuciones y se sublevaban con frecuencia, cuidándose poco de los suplicios: sin embargo, actualmente son mejores que en la época de Adriano, y en especial los Arabes de Egipto muestran cualidades nuevas, como la paciencia, la firmeza, el valor, la abnegacion, que unidas á las otras formarán de ellos un dia el primer pueblo de Oriente, el modelo y maestro de las demás naciones, sin que tengan que temer la comparacion con los Persas y los Indios, ni mucho menos con los Chinos, Tártaros ó Japoneses. Si se necesitasen nuevos testimonios, añadiria el de un ingeniero francés que dirige en el dia una legion de operarios Egipcios. «No he visto nunca» dice, «pueblo mas sumiso, mas resignado, mas intelingente «y activo que el árabe; con semejantes hombres y una «persona entendida al frente, se pueden ejecutar las co- «sas mas grandes. Para ello son absolutamente indis

»pensables la paz y el gobierno estable; dos cosas que »no existen.»

Cualquiera que sea el influjo de la civilizacion europea, creo sin embargo, que ejerciendose en un pueblo ya preparado á recibirlo, puede producir un efecto repentino y casi milagroso. Asi sucedió al aparecer el islamismo: ni la institucion de Mahoma ni la revolucion relijiosa condujeron al árabe por el camino del progreso; fueron la paz y el poder político quienes permitieron á las cualidades naturales de la raza árabe desarrollarse, produciendo nuevas obras de inteligencia y de saber. Despues de la dominacion de los Persas, Griegos y Romanos, no habian quedado en cierto modo de esta raza sino sus antiguas obras á orillas del Nilo: el califato la resucitó.

Tras tantos males experimentados bajo el yugo de los Tártaros y la cimitarra turca, se levanta de nuevo alumbrado por las luces europeas; pero el tiempo sigue trabajando siempre en el mismo terreno. Hoy la progresion natural de las cosas parece conducir esta nacion á destinos ignorados, y quizá tan brillantes como los que le cupieron en la epoca primitiva.

Ni se me quiera argüir con los obstáculos de la religion. Todas las condiciones han variado actualmente, si para los Arabes como para los pueblos de Europa con quienes se hallan en contacto; en todas partes la tolerancia ha sucedido al fanatismo; entre los Arabes como entre los Turcos, el freno de la religion se ha aflojado; la cruz y la media luna han depuesto sus antiguos odios, y el ardor de convertir con la palabra ó con las armas, ha sido reemplazado por comunicaciones de otra naturaleza; el comercio, las ciencias, son las armas de los nuevos cruzados, de los misioneros de la civilizacion. Son tantas y tan varias las pruebas de esto, que creo inútil citarlas. Los Arabes de Egipto elevan sepulcros á los Cristianos, y en Europa los Cristianos hacen lo propio con los Mahometanos: añádase á todo esto la tolerancia de la Santa Sede, que ha mostrado recientemente de un modo espléndido su benevolencia para con los Musulmanes.

Grado de civilizacion.

Volvamos á la antigua Arabia para seguir patentizando sus relaciones con el Egipto y con las orillas del Nilo. Dejando á un lado la vastísima cuestion histórica acerca de la invasion y la dominacion de los Pastores en Egipto, es fuerza, no obstante, reconocer allí otra prueba de la contínua accion ejercida sobre los pueblos vecinos por las diversas familias de la nacion árabe. El Egipto fue poblado en un principio por colonos árabes, pastores y cazadores, que bien pronto atraidos de la abundancia y fertilidad del terreno abrazaron la agricultura; pero una vez que se llenó el valle, que se encontró constituido ya el Estado, y que fue suficiente la poblacion para equilibrar la produccion con el consumo, debieron ponerse límites á las inmigraciones de tribus errantes, ya se compusiesen de guerreros ó de pastores. Que sus invasiones derribaron una ó mas veces los obstáculos que se les oponian, es un hecho á todas luces innegable, y conforme con la naturaleza de las cosas. Solo es permitido dudar que los Pastores hayan demolido todos los monumentos de la Tebaida; que destruyeran cuanto existia en Egipto: semejante empresa hubiera requerido casi el mismo tiempo y dinero que se empleó en edificarlos; y me parece que han sido exageradas escesivamente las devastaciones de los Pastores.

De rechazo se fué á parar al escepticismo, negando á los Arabes antiguos todo progreso en la civilizacion. Puede afirmarse que en cada una de las épocas de su historia, esta nacion ha dado muestras de aptitud; los que han dudado de ello antes, queriendo presentarlos siempre como bárbaros, han probado su ignorancia no menos que su sin razon. Los hombres que á las orillas del Nilo se dedican hoy con tan feliz éxito á todas las artes, que traducen libros científicos, que dan ó siguen cursos de historia, de geografía, de matemáticas, que levantan monumentos, construyen estanques, abren canales y minas, y dirigen establecimientos de agricultura y laboratorios de química, pertenecen á la misma especie que los que en el siglo XI daban lecciones de civilizacion en Sicilia, Nápoles y España, mientras que las ciencias y las letras florecian, cultivadas por ellos, á orillas del Nilo, del Tigris y del Eufrates. ¿A qué, pues, desechar el testimonio de los historiadores griegos, latinos y árabes, cuando nos aseguran que la Arabia meridional poseyó monumentos, artes bastante desarrolladas, una larga serie de reyes y un Estado feliz? El pasaje del Coran que habla de la ignorancia de los Arabes, es aplicado á los paises del Norte, y no al Yemen.

Un escepticismo igual se mostró cuando en 1773 fue publicada *(Nova acta eruditorum)* una inscripcion del siglo II de la era cristiana, que menciona á M. Ulpio Castora, escribiente ó copista de lengua árabe, *librarius arabicus*. Dígase lo que se quiera, ella prueba que en medio del siglo II, y por consiguiente mucho antes existian libros árabes, y que los Romanos tenian personas encargadas de redactar y copiar textos en este idioma. Es cierto que algunos escritores árabes que describen la Arabia antes del islamismo, apenas hablan del grado de civilizacion de los tiempos remotos, ni de las riquezas artísticas descritas por Eratóstenes, Agatárquides, Plinio y Arriano; y solo mencionan luchas y guerras civiles entre las septentrionales y meridionales, sucesos prósperos ó adversos entre los Tobba, cánticos de guerra, ó nos describen costumbres patriarcales. Edrisi habla de antiguos palacios; pero ¿dónde están aquellas particularidades de que tratan los autores griegos, relativas á la belleza de los muebles, la profusion de los mosáicos, la incrustacion de las paredes, en que se veian las piedras preciosas y el marfil en artificiosa mezcla con los metales mas ricos, y las magníficas alfombras que cubrian el pavimento de los palacios?

Y sin embargo, esas maravillas existian entre los Arabes antiguos, como entre los Frigios, Babilonios, Persas, y tambien entre los Indios y los Egipcios; asi lo atestigua la historía, sin que pueda oponerse la objecion del silencio que guardan los escritores árabes, pues las obras de estos son puramente *anales de las tribus*, destinados tan solo á referir hechos de armas de los antiguos, á conservar recuerdos gloriosos, á excitar una emulacion belicosa. Sus relatos están entremezclados con cantos de guerra y rasgos poéticos; todo parece dirigido á exaltar la imaginacion; en una palabra, es poesía mas bien que historia, y no conviene buscar allí frias descripciones, ni el cuadro de sus costumbres y de la sociedad civil.

Nuestra cuestion capital acerca de las relaciones entre el antiguo Egipto y la antigua Arabia, está ilustrada con pasajes de Estrabon y Diodoro de Sicilia, donde se ve que la Arabia poseia templos dedicados á los dioses egipcios. Es verdad que no han sido descubiertos aun por los viajeros; pero tambien lo es que hasta ahora se ha penetrado muy poco en lo interior de la península árabe. Por otra parte, los últimos exploradores han reconocido ya hipogeos segun el estilo egipcio, monumentos subterráneos, de que hablaron tambien los autores antiguos. Cuando estos aseguran que los Arabes hacian uso para la construccion de sus casas y para las excavaciones, de las mismas reglas que los Egipcios, nos sorprende semejante analojia. La palma dátil se empleaba en la construccion de las casas comunes, y el *Sount* ó ayaccia en los palacios.

Los autores mencionan columnas antiguas que se encontraron en Tilos (Bahrein), con inscripciones en caracteres desconocidos; lo propio hacian los Egipcios.

«Las profesiones, dice Estrabon, no cambian en las »familias; pues cada uno cuida de conservar la que ha »heredado de su padre.» (L. XVI.) Es sabido que tal era la costumbre en Egipto. Pero Estrabon atribuye á los Arabes una opinion que rechazan los usos egipcios, tanto que no es posible admitirla ó es difícil explicarla: «Los »muertos no son á sus ojos sino estiércol.» Puede creerse que alude á alguna tribu particular.

Es tambien extraño el pasaje relativo á la extremada rareza de los caballos en Arabia, pues los Arabes han sido célebres en todas épocas por las carreras de sus veloces corceles; y los caballos árabes son la raza mas antigua y mas noble que se conoce; habiendo poblado las orillas del Nilo desde tiempo inmemorial. Aun los caballos de los Arabes Schiaykié en el Alto Nilo, entre Carbar y Dongolah, son buscados como los mejores del mundo.

Religion. El sabeismo predominó durante muchos siglos; y quizá el culto del sol y de los astros habria sido el del Egipto, si á su llegada al valle del Nilo no hubiera sorprendido á los Arabes un fenómeno terrestre, tan regular como la marcha ánua del sol, y en relacion con este, á saber, el crecimiento y decrecimiento del Nilo, correspondiente á la salida helíaca de Sirio. Asi pues, el dios Nilo se identificó con el dios sol, y Osiris fue símbolo comun de los dos poderes protectores y reguladores del Egipto. No insisto en esta conjetura, contentándome con indicar, que al tomar una nueva forma el culto de los Arabes no hizo sino extender su principio. Posteriormente, una idea religiosa mas elevada, y propia tan solo de las inteligencias mas sublimes, nació al mismo tiempo en la Caldea, en la Arabia y en las orillas del Nilo; la filosofía se apoderó de ella; y la creencia en la unidad de la esencia divina es quizá una de las mas antiguas. Los Hebreos proclamaron altamente este dogma, en lugar de conservarlo secreto; con lo que su nacion salió de la oscuridad. Nosotros los hemos visto formando parte de las expediciones de los Romanos á la Arabia Interior; pero nada prueba que su culto echase raices en el país. Mejor suerte cupo al cristianismo, habiéndose fundado iglesias hasta en la extremidad de la Arabia. Sus progresos fueron mayores en el Egipto: donde no experimentaba la rémora del carácter difícil é inquieto de los Arabes, que al ir á establecerse en las orillas del Nilo, habian abandonado en cierto modo parte de los instintos fieros é indómitos de su raza.

Despues el mahometismo salió del Hedjiaz, y se extendió á un gran número de paises, principiando por el Egipto; nuevo ejemplo del influjo que ejerció la Arabia en sus destinos, y de la parte que tuvo en todo lo que modificó profundamente aquel país.

Idioma. ¿Encontraremos igual analogía en la lengua de ambos paises? Confesemos que en el estado actual de los conocimientos, semejante cuestion no puede ser aun resuelta. Hoy parece admitirse que el idioma de los antiguos Egipcios fue el que hablaron por mucho tiempo los Coptos; sin embargo, no se ha determinado todavía cuál sea el orijen de la lengua copta. ¿Es lengua madre? ¿O existe un tronco comun de donde salió, juntamente con la amárica y los demás dialectos etiópicos? Por otra parte, coincide en algunas de sus raices con el árabe moderno. Finalmente, hace poco se han descubierto vestigios del árabe antiguo, del árabe emiarita, en el Yemen; los cuales habian sido buscados en vano por los Orientalistas. Tenemos, pues, por lo menos cuatro idiomas que es preciso comparar antes de decidir nada sobre este punto de la cuestion etnológica. Niebuhr conoció su importancia; pero no pudo hacer mas que referir, fiándose en aldeanos, que habia en el interior de la Arabia monumentos cubiertos de caracteres antiguos. Hoy se poseen ensayos de una escritura antigua, que se supone es la emiarita, y somos deudores de ellos á dos viajeros ingleses, Wellsted y Cruttenden. El exámen de estos caracteres, su forma, los puntos añadidos á cada palabra, el número de las figuras de que se componen, la cualidad silábica de los mismos, todo parece anunciar una grande analogía con los signos del etiope; pero ¡cuántas dificultades se encuentran al paso antes de poder fundar una opinion! Hay, en efecto, una docena de signos que se refieren al amárico; pero ¿qué pensar de los otros? Ademas; ¿no pudiera haberse empleado aquel carácter para un idioma estranjero? Y las inscripciones que se han encontrado en el Mahrah, en el Oman y en el Adramaut, ¿no serán solo monumentos de los Etiopes pertenecientes á la época de la conquista, y obra del conquistador? Decidiria estas cuestiones el hallar aun vivo el antiguo dialecto de la Arabia Austral; objeto que se propuso Fulgencio Fresnel; el cual nos ha dado un ensayo sobre el antiguo dialecto, á que llama *ehkili*, hablado todavía por los indígenas que encontró en Gedde. Incumbencia suya es el reunir todos los hechos referentes á este antiguo idioma, aproximarlos y compararlos á las lenguas semíticas; y quizá estas investigaciones serán un argumento mas en la cuestion del origen de la poblacion egipcia; pero aun cuando quedase oscuro este punto, no perderian su fuerza los hechos y raciocinios que hemos acumulado.

Segun Macrisi, la antigua escritura amiarita, llamada tambien *musnad*, se componia de letras separadas, y asi se ven en las inscripciones recientemente descubiertas; pero segun Ebn-Kilkan estaban unidas entre sí. Sacy concilió estas opiniones por medio de una conjetura ingeniosa: los caracteres emiaritas, segun él, eran grupos silábicos como sucede en el etiope; separados, en realidad, pero con el signo de la vocal ligado al de su articulacion. Semejante esplicacion se halla, al parecer, confirmada por los recientes descubrimientos de los viajeros; pero siempre quedaria por averiguar si las inscripciones descubiertas no son simples monumentos de la ocupacion de los Etiopes. En cuanto á admitir con aquel sabio autor que hasta las letras etiopes fueron introducidas por los Coptos en Abisinia, y que la escritura era reciente en Etiopía y posterior al establecimiento del cristianismo, es opinion que pertenece al tiempo en que se creia que la escritura no contaba con una larga fecha en la antigüedad, opinion que hoy está desacreditada.

Objeciones y conclusion. Despues de las analogías indicadas, bajo los varios aspectos de la civilizacion comparada en Egipto y en Arabia, el carácter físico y moral, los monumentos y las artes, la religion, la lengua, la escritura, habria que examinar los diversos conocimientos poseidos y practicados por los Arabes; qué han hecho en favor de la navegacion y del comercio, de los viajes de exploracion de la industria y la agricultura; pero este asunto es demasiado extenso para mi propósito. Paréceme haber reunido bastantes indicios á fin de hacer probable el origen que he supuesto á la poblacion egipcia. La moderna procede de idéntica fuente que la antigua; consistiendo la diferencia en la misma Arabia, pues es solo diferencia de climas y lugares.

Quizá conviniese resolver una objecion. Si los Coptos no son los restos de los antiguos Egipcios ¿cómo explicar la trasmision del idioma de estos á aquellos? Y ¿cómo es que los Arabes no han conservado vestigios de semejante lengua?

Entre los caracteres etnológicos, el idioma es sin duda uno de los mas importantes, y la filiacion está bastante probada con que se conserve aquel; pero este carácter por sí solo no basta. ¿No puede haberse impuesto una lengua por la fuerza? (1) ¿No puede haberse adoptado voluntariamente como instrumento de civilizacion! Los Coftos cesaron hace tiempo de hablar el idioma que lleva su nombre; pero ¿es cierto que su raza le haya hablado siempre, antes de que cayera en desuso? ¿Puede negarse que la lengua árabe contiene palabras egipcias (2)?

No entraré en comparaciones etimológicas entre las voces del egipcio antiguo, que nos han sido trasmitidas por autores griegos y latinos, y los correspondientes árabes. Rossi, en su diccionario etimolójico, abusó quizá de las semejanzas: pero rechazando cuando contiene de aventurado, no puede ponerse en duda la analojía que existe entre ambas lenguas, sea que el árabe moderno haya tomado del egipcio antiguo, ó que este provenga del antiguo árabe, cosa que no podria asegurarse. Ahora bien, no fue el Egipto el que pobló la Arabia; y el idioma arábigo debe ser bastante antiguo, si hemos de juzgar por lo invariable del actual dialecto, que se ha conservado intacto desde el tiempo de Mahoma, esto es, durante doce siglos. Me limitó á proponer el problema, dejando su resolucion á los orientalistas.

Otra objecion puede deducirse de la invasion de los Pastores; si los Arabes son los padres de los Egipcios, ¿por qué muchas veces los han atacado y devastado? A la respuesta dada anteriormente, añadamos nuevas consideraciones.

Las orillas del Nilo Inferior, por sus riquezas y fecundidad, y especialmente por la constancia y dulzura de su clima, han sido siempre el punto de mira de la raza árabe y de la etiope. El poder establecido podia

(1) No, absolutamente no; á no ser que se dé muerte á todos los habitantes de un país.

(2) Este argumento, deducido del idioma, será siempre la mayor objecion contra la tésis del autor; por eso el lector sentirá la debilidad de su manera de argüir.

admitir nuevos colonos; pero no la conquista en provecho de familas ambiciosas; por lo cual vemos á la fuerza pública en las fronteras del Nordeste y del Mediodia, en número quizá exagerado (HERODOTO, lib. II, 30). Expediciones etiopes y árabes trataron alternativamente de desposeer á las familias reinantes, y por el momento lo consiguieron; tal es la historia de las naciones del mundo antiguo y de todo el género humano. En las orillas del Nilo los Arabes hallaban bastantes cereales, frutos, ganados, en una palabra, todo; y así, para sentarse al pingüe banquete del Egipto, atravesaron constantemente el Mar Rojo y los desiertos del Nordeste, como lo verifican aun hoy y lo verificarán siempre. Este es el principal origen de la poblacion egipcia.

Añádase que los Pastores que invadieron el Egipto despues de la dinastía XIV, eran, segun Julio Africano y Eusebio, Fenicios, esto es, habitantes de los desiertos vecinos, posteriormente pastores helenos. Los primeros se fijaron en la prefectura setroite, desde donde marcharon contra Menfis (SYNCELLI, *Cron*); y no venian seguramente del Yemen, sino de los desiertos de Palmira: la poderosa é indómita tribu de los Anaces parece un resto de aquellos guerreros, de donde salió la dinastía XV de Julio Africano.

Se preguntará tambien, por qué los Etiopes no irian antes que los Arabes á establecerse en Egipto, siendo tan natural el descender por el valle del rio hasta la embocadura de este. Pero ¿cómo no se ha tenido en cuenta la diferencia de los climas? Existe mayor analogía entre los climas del Egipto y la Arabia, que entre los del Egipto, la Abisinia y el Senaar. Los muchos autores que se han dejado seducir por esta hipótesis, no se acordaron de las lluvias tropicales, y olvidaron que el Alto Egipto es un pais montuoso, y su vejetacion variadisima. Los Alpes de Abisinia son apenas conocidos, y se sabe ya que presentan tres planos distintos. El Egipto con sus desiertos se asemeja mucho mas al Yemen, al Asia, al Nedjid; el Yemen y el Egipto son los paises mas cálidos del globo; estoy por decir que el Egipto es la Arabia con un hermoso rio, y con orillas cubiertas de un cieno fecundo, que siempre se renueva sin jamás consumirse.

Tales consideraciones no impiden reconocer que el tipo árabe fue en un tiempo modificado por el etiope, aunque bastante ligeramente, así en lo físico como en lo moral: este experimentó algun cambio en el carácter de la boca y de la cabellera; pero aquel conservó sus ojos llenos de fuego, su espacioso cráneo, sus zigomas salientes, y las demás facciones de la fisonomía árabe. Como consecuencia de la mezcla con la sangre africana, recibió tambien la nacion una tinta de ligereza y cierta inclinacion á la holgazanería; pero retuvo la imaginacion oriental y sus cualidades nativas; despues, una legislacion severa acudió á remediar la apatía propia del clima.

En el siglo VII de nuestra era, despues de largas vicisitudes, los hijos de la Arabia llegaron hasta Menfis, como si quisieran volver su temple á la poblacion del Egipto, atenuada y alterada por Africanos, Griegos y Orientales. Se ve á la nacion árabe permanecer siempre la misma, capaz por todas partes de cultura y progreso, ya se establezca á orillas del Nilo ó del Eufrates, ora ocupe la extremidad del Africa ó la de la Europa: donde quiera se apropia y desenvuelve los elementos de industria y civilizacion, de comercio ó de poder. Trasladándose al principio á las orillas del Nilo, busca un abrigo bajo las cañas y las palmeras; despues fabrica, imitando estas casas naturales. Al cabo de treinta siglos construye otro sistema social, exigencia de un nuevo sistema religioso, sin cesar de cultivar las ciencias y las letras, las artes y la filosofía. Se elevan en el Cairo magníficos monumentos, dignos de los de Tebas y de Menfis; en seguida, dueña de la España, desarrolla los gérmenes de instruccion, y da desde allí al Occidente lecciones en mas de un género; muéstrase en todas partes sufrida y valerosa, observadora, industriosa, agrícola; unas veces inventora, otras imitadora de las artes de naciones extrañas. Exis e, pues, en ella carácter de nacionalidad, y pueden fundarse esperanzas de su porvenir.

En las nuevas escuelas del Cairo se ve á los Arabes del Yemen señalarse entre súbditos egipcios, obtener un feliz éxito en las ciencias médicas y dar muestras de un tacto fino en los estudios: lo que puede decirse que completa la asimilacion entre los Arabes del Egipto y los de la Península.

Así pues, considerado el asunto bajo todos los aspectos, la historia en sus fases principales, el carácter de las artes, de los monumentos, de las obras de toda la antigüedad egipcia, la fisonomía árabe impresa en el número inmenso de figuras pintadas y esculpidas en la Tebaida, casi no es permitido vacilar en reconocer, tanto en el antiguo como en el moderno Egipto, el predominio de la raza árabe. Esta opinion no tiene en su apoyo un solo pasaje formal de los historiadores griegos; pero hay algunas cuestiones en que la observacion moderna penetra mas de lo que lo hacia la antigüedad griega y la romana; y son aquellas que se ligan al estudio comparativo y profundo de los monumentos, y las que se refieren á caracteres distintivos de las razas humanas. La etnología y la arqueología generales fueron escasamente cultivadas por los antiguos; en cuya virtud la crítica se halla en el caso de buscar en otra parte las bases de sus investigaciones, y especialmente en la observacion directa de la naturaraleza.=

JOMARD, *Etudes geographiques et historiques sur l'Arabie* etc. 1839.

(D) pág. 246.

EL CORÁN.

Del árabe *Karaa*, *leer*, se deriba la palabra *Kair' ann*, que significa *lectura*, ó *lo que debe leerse*; con cuyo nombre los Musulmanes no solamente denotan todo el Corán, sino tambien cualquier capítulo ó seccion particular de este libro; así como los Griegos llaman toda la Escritura, y cualquier parte de ella *Karah*, ó sea *Mikrah*, palabra de la misma raiz y del propio significado: lo que sucede igualmente con nuestra voz *Escritura*. En su órden exterior tiene mucha semejanza con nuestros libros sagrados, y suele llamársele *al-Katib*, esto es, el libro, palabra correspondiente á la de *Biblia*. A los *Sowar* (plural de *Sura*), árabes corresponden los *Suras* hebreos, donde á las 53 divisiones del Pentateuco se las llama *Sedarim*, de la misma raiz que los *Seder* de la Misna. Los libros hebreos toman frecuentemente su nombre ó de la voz inicial, ó de un versículo, ó de la primera palabra notable que se encuentra en ellos; lo mismo sucede en el Corán. El nombre de *Ayat* que se da á estos versículos corresponde al hebreo *Ottoth*, maravilla ó signo.

El Corán es honrado algunas veces con el título de *Forkan*, derivado de *faraka*, que significa *dividir*, del mismo modo que los Hebreos se valen de la voz Perek, que tiene igual raiz, para denotar una seccion ó parte de la Biblia. Suele llamársele por antonomasia *al-Moshaf*, esto es, el volúmen; *al-Kitab*, el libro por excelencia; *al-Dhikr*, ó sea la admonicion. Algunos pretenden que la palabra *forkan* significa distincion, porque el Corán, distingue lo verdadero de lo falso, lo lícito de lo ilícito.

Los escritores mahometanos nos cuentan maravillas del estilo del Corán. Es en efecto agradable, cuando imita los giros y las frases poéticas, alterando entre sí los tiempos pretérito y futuro, y pasando de la tercera persona á la primera ó á la segunda, y de la primera á la tercera, como los profetas hebreos. El estilo es conciso, está adornado de figuras orientales, y reanimado con frecuencia por floridas y sentenciosas expresiones, y siempre que describe la magestad y los atributos de Dios es sublime y magnífico.

Los Mahometanos creen, y los Arabes aseguran que el idioma en que está escrito el Corán, y de consiguiente el dialecto que se hablaba en la Mecca en tiempo de Mahoma, es lo mas puro y perfecto imaginable; pero este dialecto difiere tanto del moderno, que hoy se enseña la lengua del Corán en los colegios de la Mecca, como el latin en Roma.

Aunque todo el libro está en prosa, sin embargo las sentencias concluyen por lo comun en una rima larga y continuada, con cuyo motivo el sentido se interrumpe

muchas veces, y abundan repeticiones innecesarias. Los Arabes están hasta tal grado prendados de semejantes consonancias, que las usan en las composiciones mas limadas, hermoseándolas ademas con frecuentes pasajes del Corán, y con alusiones al mismo.

La admiracion que se profesa á este libro, dimana principalmente de la gracia de su estilo, y del cuidado que puso Mahoma en hermosear su prosa con los adornos de la poesía, comunicándole una marcha armoniosa, y haciendo rimar los versículos ó periodos. A veces, separándose del lenguaje comun, pinta con magestuosos y sublimes versos al Eterno sentado en el trono de los mundos, dando leyes al universo; á una señal suya los planetas se mueven, las ciudades mas populosas son exterminadas, y surge un jardin en medio del desierto. Armoniosas y elevadas son sus palabras cuando describe los eternos placeres del paraiso; terribles y enérgicas cuando pinta las devoradoras llamas. Conociendo á fondo Mahoma su lengua, tan rica y elegante; la cual por la composicion de sus verbos puede seguir el vuelo del pensamiento y pintarlo exactamente; que imita con la armonía de los sonidos el grito de los animales, el murmullo de las olas, el mugido de los vientos, el retumbo del trueno; conociendo á fondo, repito, una lengua en que se habian hecho célebres tantos poetas, cuidó de comunicar á su doctrina toda la gracia de la elocucion, á su moral la magestad que le convenia, y á las fábulas á que se daba crédito en su época, cierto tinte original que les hacia agradables é interesantes. Ali solia decir que el Corán contiene las historias de lo pasado, las predicciones para lo porvenir y las leyes de lo presente. Mahoma dijo á sus discípulos: *Leed el Coran y llorad: si no llorais ahora, tendreis que llorar mas algun dia.*

En el hervor del entusiasmo ó de la vanidad, Mahoma hizo consistir la verdad de su mision en el mérito de su libro; desafía audazmente á los hombres y á los ángeles á que lleguen á igualar las bellezas de una sola página; y tiene la presuncion de asegurar que solo Dios pudo haber dictado aquella incomparable obra maestra. Semejante argumento es fuerte cuando se dirige á un árabe devoto, dispuesto á la fe, y cuyos oidos están suspensos por la encantadora armonía de las palabras, incapaz de compararse con otras producciones del ingenio humano; así no debe sorprender que los Musulmanes llamen al Corán la *escritura excelente* ó *el libro glorioso*, ó simplemente *el libro*.

Es tan respetado, que nadie se aventura á leerlo sin haber á lo menos practicado la ablucion prescrita para antes de la oracion; y si un infiel lo tocase, solo evitaria la muerte abrazando el islamismo. El califa Omar ordenó que durante las dos fiestas *al-Aid fitr* y *al-Aid adha*, se leyese desde el principio al fin en cada deami, aunque cuenta seis mil doscientos cuarenta versículos ó periodos. Los Mahometanos, á imitacion de los Masoretas hebreos, tienen numerados, no solamente los capítulos y los versículos, sino ademas las palabras y las letras del Corán, á fin de impedir toda corrupcion ó alteracion del texto.

Mahoma compuso su libro mezclando en él muchos artículos sacados de la Biblia, ficciones ó fábulas del Talmud, y otros inventados por su ardiente imaginacion; de donde resulta su escasez de método y de riqueza. Lo publicó en el espacio de diez y siete ó diez y ocho años, parte en la Meca, y el resto en Medina, segun que se lo iban revelando; ó mejor dicho, á medida que el legislador necesitaba hacer hablar á Dios. Cada revelacion era propia de las necesidades del momento, y á gusto de sus pasiones y de su política: y aunque en ellas se encuentren con frecuencia contradicciones, sin embargo, todo obstáculo y discusion se desvanece ante la máxima preliminar, segun la cual el texto de la escritura es derogado ó modificado por la mutacion subsiguiente. Estas supuestas revelaciones eran escritas por sus *Khodai* ó secretarios, en hojas de palmera ó en pergaminos, tan pronto como él las pronunciaba: los discípulos las aprendian de memoria, y en seguida se depositaban aquellos pergaminos ú hojas en un cofre desordenadamente. El Corán fue ordenado segun hoy se encuentra por el califa *Abu-Bekr*, sin considerar en lo mas mínimo el tiempo en que se pronunció cada capítulo y versículo. El que debiera hallarse al principio ocupa el número XCVI, y el último que publicó Mahoma lleva el número IX.

Cada capítulo (ó *sura*, que significa escritura, serie ó continuacion regularizada) se distingue por medio de nombres ó títulos que muchas veces tienen relacion tan solo con un versículo ó dos, y el resto del capítulo trata de cosas agenas al título mismo. Son 114, de una extension desigual: algunos constan de 3 ó 4 versículos, otros de 200 y mas. El número total es de 6,243 versículos, 77,639 palabras, y 323,015 letras. Las principales ediciones ó antiguas copias auténticas se reducen á 7; 2 publicadas en Medina, la tercera en la Meca, la cuarta en Cufa, la quinta en Basora, la sexta en Damasco; á la sétima se la llamó edicion comun ó vulgar. La primera de estas ediciones hace subir el número total de los periodos ó versículos á 6,060; la segunda y la quinta cuentan 6,214; la tercera 6,219; la cuarta 6,230; la sexta 6,236; y la sétima 6,243. Dícese sin embargo que todas estas ediciones contienen el mismo número de palabras y de letras.

A cada capítulo, exceptuando el IX, precede una fórmula solemne, llamada por los Mahometanos *Bismillah*, porque empieza con las palabras *B' ism il' lah-il rahhmann-il rahim*; esto es: *En el nombre de Dios clemente y misericordioso*; cuya fórmula colocan constantemente á la cabeza de todos sus libros y escrituras, como un sello de su religion; y es para ellos un deber pronunciarla al principio de cada una de sus acciones, antes de la oracion, antes de sentarse á la mesa, cuando se levantan de la cama, antes de ponerse á trabajar, cuando salen de sus casas, y hasta cuando matan un animal. Parece que Mahoma, dice Abul Feda, sacó esta fórmula de la que anteponian los antiguos Persas á sus libros, especialmente á los de tiempos muy remotos, que son como sigue: *Benan Yezdam bakhshaisgher dadar*, y significa: *En el nombre del misericordiosísimo y justísimo Dios.*

El primer capítulo llamado *Al-fatehah*, esto es, *apertura* ó *introduccion*, es mirado con la mayor veneracion; le dan títulos pomposos, como capítulo *de la oracion*, *de la alabanza*, *de la gratitud*, *del tesoro* etc; lo consideran como la quinta esencia de todo el libro, y lo repiten muchas veces, lo mismo que los Cristianos la oracion dominical, en las devociones públicas y privadas, y en el *Salath al-djuma*, ó sea en la oracion pública del viernes, á cada *rikat* ó inclinacion del cuerpo. El doctor Abu'l Saddat escribió una obra titulada *Dawat al-fatehah*, en la cual trató de la excelencia del primer sura del Corán.

Al frente de algunos capítulos se encuentran caracteres explicados de diverso modo por los comentadores: los mas sabios pretenden que son signos misteriosos, cuya inteligencia está reservada á Dios solo; algunos sostienen que su significado fue revelado al Profeta, y que lo será á los justos cuando gocen la bienaventuranza del paraiso.

Gelaleddin, á quien puede llamarse el Nicolás de Lira del Corán, las mas de las veces sale del aprieto con decir: *Dios sabe lo que significan*. El abate Lanci me aseguraba que habia descubierto su significado, deduciendo de él cánones esegéticos, no solo para el Corán, sino tambien para nuestros libros Santos.

El Corán tiene por único dogma la *unidad de Dios*, cuyo *profeta* es *Mahoma*; y por deberes fundamentales la oracion, la limosna, el ayuno, la peregrinacion. Su moral está fundada en la ley natural, y en cuanto conviene á los habitantes de los climas cálidos.

CAPÍTULO I. de 7 §§. *Introduccion*. Alabanzas al Eterno: principia con las siguientes palabras: «En el nombre »de Dios clemente y misericordioso. Alabado sea Dios, »señor del universo clemente y justo. Juez supremo, »nosotros te veneramos é imploramos tu proteccion. »Guianos por el camino recto, por el camino de aquellos »á quienes has colmado de beneficios, etc.»

II. de 286 §§. *La vaca*. Este capítulo, el mas largo de todos, deriva su nombre de la yegua sacrificada por Eleazar, hijo de Aaron, de que hace mencion en el § 147. Se dan en él varios preceptos negativos; se prescribe el ayuno en el mes de ramadan, se ordena la limosna, se prohibe la usura, etc. Empieza de este modo: «A. L. M. »No existen dudas acerca de este libro: es la regla de

»los que temen á Dios, de los que frecuentemente ha»cen oracion, de los que reparten con los pobres los bie»nes que recibieron de la liberalidad divina.» En el § 23 se habla del paraiso ó mas bien del Korkam, donde se encuentran las *Hur al-oyum*, esto es, las mujeres de ojos negros, que están exentas de las necesidades que experimentan las mujeres de la tierra, menos de la de amar.

III. de 200 §. *La familia de Amran*. Empieza por una profesion de fe: «A L. M. Dios no es Dios, sino en si »mismo. El hizo descender hasta tí (Mahoma) el libro »de la verdad. Envió el libro que contiene la verdad, »para confirmar las escrituras que te han precedido. An»tes hizo descender el Pentateuco y el Evangelio para »servir de guia á los hombres; después ha enviado de »los cielos el Corán.» Se establece el dogma de la predestinacion, y en el § 37 se habla de María, madre de Jesús: «El ángel dijo á María: Dios te ha elegido, te ha »purificado; tú eres la escogida entre todas la mujeres; »tu hijo será digno de respeto en este mundo y en el »otro.» Se prohibe de nuevo la usura y toda ganancia ilícita.

IV. de 175 §. *Las mujeres*. Trata del número de mujeres que es permitido tomar por esposas. § 3: «No os ca»seis con mas de cuatro mujeres, y si no os hallais en »estado de mantenerlas á todas, contentaos con una »sola.» Cuando Mahoma publicó este capítulo, la mayor parte de los Arabes tenian ocho ó diez mujeres, que olvidaban frecuentemente por una esclava favorita. La poligamia, que habia reinado siempre en Oriente, fue reducida por el legislador árabe á mas estrechos límites, imponiendo á los hombres la obligacion de tratar bien á sus mujeres, y de vivir arregladamente con ellas. Se menciona, entre muchas cosas, el nacimiento de María, hija de Joaquin, y el de Juan, hijo de Zacarías. En el § 93 se habla del precio para librarse de la pena del talion.

V. de 120 §. *La mesa*. Trata de los manjares permitidos. En el § 65, hablando de los Judíos, dice: «¿Que »cosa podré pintar mas terrible que la venganza de Dios »contra vosotros? Él os maldijo en su cólera, os trans»formó en monos y en cerdos, y no por otra cosa sino »por haber querido quemar incienso ante los ídolos, y »comer carnes impuras.» En el § 93 se prohibe beber vino y licores fuertes. En el § 43 se lee: «Cortad las ma»nos á los ladrones, sean hombres ó mujeres, en pena de »su delito.»

VI. de 165 §. *El ganado*. «Alabanzas al Eterno que ha »creado los cielos y la tierra; que ha formado las tinie»blas y la luz: ¿pero acaso le alaban los impíos? »Perezcan los infames.» Dios bendice los ganados, promete salud á las personas pias y benéficas, y manda ser cauto en hacer la guerra.

VII. de 206 §. *Lugar de pena*. La palabra *Alaraf*, que es el título árabe de este capítulo, significa una barrera, una muralla de bronce entre el paraiso y el infierno. *Raf* se deriva del verbo *araf* conocer: se da este nombre á la muralla, porque los que sean excluidos del paraiso, conocerán á los elegidos y á los réprobos. § 1: «A. L. M. S. »El Corán te ha sido enviado del cielo. No temas servirte »de él para amenazar á los malos y confortar á los fieles.» Se prescribe amar á las esposas y respetar sus debilidades; igualmente se ordena la hospitalidad para con los forasteros.

VIII. de 76 §. *Reparto del botin*. Este capítulo fue publicado á los habitantes de Medina despues de la batalla de Bedr. Empieza diciendo: «Te interrogarán acerca »del botin; respóndeles: «Pertenece á Dios, á su apóstol, »á los huérfanos, á las viudas y á los caminantes. La »amistad arregle vuestras particiones, y si sois fieles, obe»deced á Dios y á su Profeta.

IX. de 130 §. *Penitencia*. Denota la conversion de las naciones y su penitencia. Es el único capítulo sin el *Bismillah*, y empieza así: «A. L. R. Un órden sabio y regu»lar reina en este libro: es obra del que posee la sabi»duría, la doctrina. La unidad de Dios es cuanto os reco»miendo creer. Yo soy el ministro encargado de anunciar sus castigos y sus recompensas. Si persistís en la incredulidad, tened entendido que no podreis suspender »mas las celestes venganzas.» En el § 113 se anuncia el premio de los fieles: «Dios comprará la vida y los bie»nes de los fieles, dándoles en premio el paraiso. Alegraos »de este pacto, porque es el sello de la felicidad.» El § 123 dice: «Dios es el principio y el fin de todas las cosas. Adora la magestad suprema, pon en Dios tu confianza, acuérdate que tiene fijos los ojos en tus acciones.»

X. de 109 §. *Jonás*. Habla del profeta de este nombre, y asegura que serán premiados los que imiten sus actos y sigan sus lecciones. El capítulo principia con las siguientes amenazas: «A. L. R. Estos caracteres son los »signos del libro que contiene la sabiduría: ¡ay de los »incrédulos! Algunos se sorprenderán al ver que yo te »he favorecido con mi confianza, y te he escogido para »anunciar las penas á los malvados y las recompensas á »los virtuosos. Por eso dijeron los incrédulos: Mahoma »es un impostor.»

XI. de 123 §. *Hud*. Tambien en este sura se habla del profeta cuyo título lleva, y que es el Heber de los Hebreos. Va precedido de las ininteligibles letras A. L. R.; hace honrosa mencion de muchos profetas, y amenaza á los incrédulos, citando en el § 40 un dicho de Noé: «Vosotros os mofais de mí; pero yo me reiré de vosotros. »Pronto sabreis sobre quién caerá la venganza celeste, la »cual confundirá á los culpados y los condenará á eter»nos suplicios.» Mahoma no busca otro premio mas que la benevolencia de Dios, § 52: «¡Oh pueblo mio! Yo no os »pido el premio de mis fatigas; mi recompensa está en las »manos de Dios.» Declara que será impávido en la predicacion del islamismo, § 57 y 58: «Rodeado de vuestras »asechanzas, no creais sin embargo que os tema. Ten»go por apoyo los brazos del Altísimo, señor mio y »vuestro.»

XII. de 111 §. *Josef*. Se refieren diversos hechos relativos á la historia de Josef, hijo de Jacob, y algunos milagros de Jesús. Empieza así: «A. L. R. Estos son los »signos de la evidencia. Hemos hecho descender el Co»rán en lengua árabe, para que todos lo entiendan;» y concluye del modo siguiente: «La historia de los pro»fetas está llena de ejemplos que los hombres de juicio »deben recordar. Este sura no es una fábula inventada »por mero capricho: es la luz, y la luz es la gracia de »los creyentes.»

XIII. de 45 §. *El trueno*. Empieza: «A L. M. R. Estos »son los signos del Corán. La doctrina que contiene se »deriva de Dios; y con todo, muchas personas no creen »en ella.» Mahoma refiere cómo Dios dió el Pentateuco á los Hebreos entre truenos y rayos, á los Cristianos el Evangelio rodeado de milagros, y á los Arabes el Corán por medio de la fe. El Profeta pide á Dios no verse obligado á hacer milagros, pues basta á los hombres poseer el Corán para salvarse, § 43: «Los incrédulos negarán »la verdad de tu mision. Respóndeles: el testimonio de »Dios y de los que saben las escrituras, es suficiente »prueba en mi favor.»

XIV. de 52 §. *Abraham*. «A. L. R. Te hemos enviado »este libro para sacar á los hombres de las tinieblas, »para iluminarlos y conducirlos por el camino recto y »glorioso.» Habla de la fe que manifestó Abraham en el sacrificio de Isaac: manda no disputar con los infieles, y termina del modo siguiente: «Anuncia estas ver»dades á los hombres para que tengan conocimiento de »ellas, y sepan que no hay mas que un Dios. Vosotros, »todos los que estais dotados de corazon sincero, recor»dadlo.»

XV. de 99 §. *Al Hegr*, esto es, del valle. Principia: A. L. R. «Estos son los signos del libro que enseña la »verdad. Un dia los infieles se arrepentirán de no haber »tenido fe.» En el § 16: «¿Acaso hemos puesto signos en »el firmamento solo para alegrar las miradas? En todo »se descubre el poder divino.

XVI. de 128 §. *La abeja*. Contiene sublimes alabanzas y humildes plegarias al Omnipotente, dispensador de todos los bienes. Dios está representado como la abeja que suministra miel al que la respeta, y hiere con su aguijon al que la incomoda. § 1: «La venganza celeste »se aproxima; no la apresureis. Alabado sea Dios y ana»tematizados los ídolos.» § 4: «El hombre ha sido for»mado de barro ¿y quiere disputar?» § 116: «Los que »niegan el islamismo añaden á la mentira una blasfe»mia.» § 119: «Dios selló los corazones y las orejas de

»los infieles: ellos yacen sepultados en el suelo de la »indiferencia: su reprobacion es segura.» Concluye diciendo: «Sé constante en el bien, y Dios te ayudará. »El habita con los que le temen, y son benéficos y misericordiosos.»

XVII. de 110 §. *El viaje* ó traslacion de Mahoma de la Meca á Jerusalem en la yegua Borak. § 1: «Alabanzas »á Dios, que trasladó durante la noche á su tierra desde »el templo de la Meca al de Jerusalem.» § 9: «El Corán »conduce por el ánimo mas seguro: él promete la felici»dad á los fieles.» El § 14 y los que le siguen hablan de la predestinacion, y el § 110 dice: «Alabanzas á Dios »que no tiene hijo; él no divide con nadie el imperio »del universo; él no necesita quien le ayude.»

XVIII. de 110 §. *La cueva*. Es relativo á la caverna donde reposaron durante trescientos años los siete niños dormidos, de los cuales se hace una ampulosa leyenda. Otros intérpretes sostienen que *al-Kaaf* significa *la salud* de los fieles, á los cuales simbolizan los siete niños. Este capítulo debe considerarse como una epístola enviada por Dios á los incrédulos, que, si no se convierten, serán destruidos por Gog y Magog. El § 1 dice: «Alabado sea Dios, que envió á su siervo el libro que no en»gaña.» El § 23: «No digas jamás: Yo haré esto maña»na; sin añadir: si tal es la voluntad de Dios.» Y el § 106: »Los incrédulos que han hecho de mi religion y de mis »ministros el objeto de su risa, serán precipitados en el »infierno.»

XIX. de 98 §. *María*. Se anuncia el prodigioso nacimiento de Juan, cuyo padre, segun los doctores musulmanes, tenia ciento veinte años, y noventa su madre. § 1: «K. H. I. A. S. El Señor se mostró misericordioso »con su siervo Zacarías cuando le invocó en secreto.» § 36: «Dios no tiene hijo. ¡Loado sea su nombre! El »manda, y la nada se anima al oir su voz. Dios es mi »Señor y el vuestro; adoradle.» En el § 57 se celebran las virtudes de Enoch diciendo: «Fue justo y profeta: »imitad sus acciones.»

XX. de 135 §. T. H. Las letras que este sura lleva al frente significan *Oh hombre*. Otros expositores dicen que son ininteligibles, como todas las que se hallan á la cabeza de los distintos capítulos. Se prescriben las oraciones, pero reduciéndolas á cinco por dia. § 1: «T. H. No »te hemos enviado el Corán para hacer infelices á los »hombres, sino para llamar hácia Dios al que le teme.» En el § 102 se habla del juicio universal: «El dia que »suene la trompeta, los malvados se reunirán, y sus »ojos se cubrirán de confusion.» En el § 107: «Cuando »se les llame, apenas podrán hablar; su voz será débil, »y no se oirá sino el confuso rumor de sus pisadas.»

XXI. de 112 §. *Los Profetas*. Habla de la vida recomendable y santa de muchos profetas, entre ellos, de Lot, Ismael, Moisés, Salomon, Juan y Jesus. Lanza amenazas contra los idólatras. § 21. «Las divinidades »que han escogido para rendirles culto, ¿han podido »resucitar á los muertos?» § 23: «Los Hebreos y los »Cristianos poseen sus libros sagrados; pero, la mayor »parte no saben discernir las verdades que contienen, »y huyen de la luz.» § 25: «Los infieles dicen: Dios »tuvo un hijo con el comercio de los ángeles. ¡Apar»tad de vosotros semejante blasfemia! Los ángeles son »sus servidores, no hablan sino despues de él, y eje»cutan sus voluntades.» Se hacen elogios de María y Jesus. § 90: «Canta las alabanzas de María, que conser»vó intacta su virginidad Ella y su hijo fueron la ad»miracion del universo.»

XXII. de 78 §. *La peregrinacion* á la Meca, y algunos ritos concernientes á ella. § 27: «Hemos concedido á »Abraham por asilo el lugar en que está situado el tem»plo de la Meca, mandándole al mismo tiempo exhor»tar á los fieles á que den la vuelta á su alrededor.» § 39: «No temais: Dios destruirá las asechanzas puestas »al Musulman; él odia al embustero y al infiel.» Se da permiso á los Musulmanes para propagar la religion por medio de las armas, § 57: «Serán mártires del islamis»mo, los que mueran siguiendo sus banderas; y recibi»rán infinitos bienes. La liberalidad de Dios no tiene »límites.»

XXIII. de 118. § *Los fieles*. «Siempre fueron felices los »que se mantuvieron fieles al sumo y único Dios.» § 97: »El que obra bien, y permanece fiel á Dios, adquiere »salud y felicidad.» § 117: «El que da un igual al Eter»no no puede justificar su creencia, y un dia responderá »de su impiedad; la felicidad no será nunca para los idó»latras.» § 118: «Perdona, oh Señor; ten compasion de »nosotros, pues que tu misericordia es infinita.»

XXIV. de 64 §. *La luz*. Empieza: «No camina en me»dio de las tinieblas el que sigue mis pisadas;» y concluye: «En este libro se encuentran la verdad y la luz.» En el § y los que le siguen, está la disculpa de Aiscia. Amenaza á los idólatras. § 39: «Las acciones de los in»fieles se parecen á los vapores que se levantan en el »desierto; el sediento viajero corre hácia ellos en busca »de agua; pero apenas se acerca, la ilusion desaparece. »Dios dará á los perversos lo que merecen; él es exacto »en sus cuentas.» En el § 57 y los siguientes se enseñan los deberes de los hijos para con los padres.

XXV. de 77 §. *Al-Koran*. En algunos textos se lee, sin embargo, *Al-Torkan*, y entonces el título de este sura seria *distincion*, pudiendo aplicársele el § 45: «Lee el »libro, y distinguirás lo verdadero de lo falso.» Principia así: § 1. «Bendito sea Dios, porque envió del cielo »el Corán á su siervo para iluminar á los hombres.» § 2: »El imperio de los cielos y la tierra está en sus manos. El »no tiene hijos, ni divide con los demás el gobierno del »universo. Sacó de la nada todo cuanto existe, y la hace »subsistir con órden y simetría.» Despues de haber promulgado las alabanzas de Dios de un modo análogo, concluye con el § 77 diciendo: «Importa poco á Dios el »ser invocado por los infieles. Ellos han abjurado su »doctrina; una penitencia eterna les está aguardando.»

XXVI. de 227 §. *Los poetas*. En este capítulo se condena á un poeta satírico, y con él á todos los detractores. Empieza: «T. P. M. Estos caracteres son los signos »que manifiestan la incredulidad.» Lanza invectivas contra los malvados y los incrédulos. § 4: «Los avisos »que Dios les envia, no sirven sino para alejar mas su »creencia.» § 7: «Nuestra magnificencia brilla en todas »partes; pero el mayor número de los hombres carece »de fe.» § 181: «Los infieles me acusan de impostura: »pero en el gran dia sufrirán el castigo que merecen, el »suplicio del dia de las tinieblas.»

XXVII. de 93 §. *La hormiga*. Título sacado del valle *de las hormigas* en la Siria, adonde se dice que Moisés fue trasladado durante su sueño. § 1: «T. S. Estos ca»racteres son los signos del Corán, el cual enseña la »verdadera doctrina.» § 2: «El es antorcha de los cre»yentes y prenda de su felicidad.» Se habla de la reina Balkis, soberana de Saba, en el Yemen, § 23: «Una »mujer la posee, que está sentada en un magnífico tro»no.» § 24: «Ella y su pueblo adoran al sol. Satanás ha »hermoseado este culto, y los ha apartado del recto sen»dero.»

XXVIII. de 87 §. *La historia*. Título sacado del § 26, en que está indicada la historia de Moisés. Se habla del origen de los Arabes, de la fuga de Mahoma y de su vuelta á la Mecca. § 85: «El que te enseñó el Corán, »llevará á cabo tu vuelta deseada. Dios conoce á los que »siguen la luz y á los que caminan en medio de las ti»nieblas.»

XXIX. de 69 §. *La araña*. Título sacado del § 40, en donde se dice: «Los que buscan su apoyo en los ídolos, »se parecen á la araña, la cual construye un domicilio »tan frágil, que un soplo de viento lo destruye.» Se prohiben las disputas con los infieles, § 45: «No dispu»teis ni con los Hebreos, ni con los Cristianos. Confun»did á los impíos, diciéndoles: Nosotros creemos en el »Libro, y hasta en vuestras Escrituras; nuestro Dios y »el vuestro no son mas que uno; pero nosotros somos »los verdaderos fieles.»

XXX. de 60 §. *Romanos*. Se habla en este capítulo de los Griegos sometidos al emperador romano, que deben ser vencidos por los Arabes § 1: «A. L. M. Los Roma»nos fueron vencidos, aunque combatian con los idóla»tras (los Persas). § 2: En el espacio de diez años se »rescatará (por los Arabes) su derrota con la victoria.» § 59: «Dios selló su corazon con una ciega ignorancia.» § 60: «La promesa de Dios es infalible.»

XXXI. de 34 §. *Lokman*. Algunos expositores pretenden que Lokman es hijo de Baur, el cual vivia en los

tiempos de David; los Griegos creen que es la misma persona que Esopo: ambos contaron fábulas morales. § 1: «A. L. M. Estos caracteres indican el libro del sabio.» § 2: «El es la prenda de los divinos favores y la puerta de la beneficencia. Acordaos de lo que dice Lokman á su hijo.» § 27: «Dios creó todo el género humano en un solo hombre con una palabra. La resurreccion universal no le costará mas.»

XXXII. de 30 §. *La adoracion*. «A. L. M. El soberano del universo hizo bajar del cielo el Corán: este libro no deja ninguna duda.» En el § 4 se fija la duracion del mundo en seis mil años. «El que desprecia este libro desprecia al mismo Dios.» Se habla tambien del postrer momento de la vida de cada hombre: «El ángel de la muerte, que vigila todas nuestras acciones, cortará el hilo de vuestros dias; y compareceréis en la presencia del Eterno.»

XXXIII. de 73 §. *Conjurados*. Los Hebreos y los idólatras, conjurados contra Mahoma, desaprobaron su casamiento con Zemab, á quien habia repudiado Zeid, hijo adoptivo del Profeta; en consecuencia, se declaró que estos matrimonios estaban permitidos, y que un hijo adoptivo no tiene los derechos de un natural; en el § 40 se dice que Mahoma es el enviado de Dios, y el sello de los profetas *(Khatem al Nabim)*, esto es, el último. Concluye el sura con este versículo: «Dios castigará á los impíos y á los idólatras: las culpas de los fieles serán perdonadas, porque él es clemente y misericordioso.»

XXXIV. de 54 §. *Saba*. Deriva su nombre de una region de la Arabia, de donde salió la reina Balkis para ir á encontrar á Salomon; dirige amenazas contra los malvados, y concluye. § 52: «Vivieron en la impiedad, y se burlaron de nuestra sublime doctrina.» § 53: «Un intervalo inmenso los separará del objeto de sus deseos.» § 54: «Experimentarán la misma suerte que los que vivieron en la incertidumbre y la duda.»

XXXV. de 46 §. *Angeles*. «Gloria á Dios, creador de los cielos y la tierra; los ángeles son sus mensajeros.» Asi empieza este capítulo. En el § 9 y los que le siguen, se habla de los ángeles que fabricaron las ocho puertas del paraiso. Acaba alabando la clemencia y la justicia de Dios, § 45. «Si castigase inmediatamente á los culpables, no quedaria alma viviente en la tierra. El demora el castigo hasta el momento marcado.» § 46: «Cuando ese momento llega, sabe distinguir las acciones de los que le han servido.»

XXXVI. de 83 §. Este capítulo carece de título, aunque algunos le dan el de *Ias*, enlazando las dos letras iniciales del § 3. «I. S. Juro por el Corán que contiene la sabiduría.» § 2: «Eres el enviado del Altísimo.» § 3: «Tu voz enseña á los hombres el sendero de la salud.» Este capítulo es llamado *el corazon humano*, y se lee en los funerales. Es tradicion, que cuando se le lee á un moribundo, diez ángeles bajan del paraiso á cada palabra que se pronuncia, colocándose en derredor del paciente y orando por él; despues de su muerte asisten á las abluciones del cadáver, y acompañan sus exequias.

XXXVII. de 182 §. *Ordenes*. Este sura, es un elegantísimo poema. § 1: «Juro por los órdenes y las gerarquías de los ángeles. § 2: Juro por los que amenazan; § 3: Juro por los que leen; § 4: Vuestro Dios es un Dios único; § 5: El es el rey y el señor del universo, etc.» Despues de describir las gerarquías de los ángeles, los cuales están todos prontos á ejecutar los mandatos de Dios; despues de hablar sobre la obediencia debida á los superiores, concluye, § 180: «Gloria á Dios omnipotente; lejos de nosotros las mentiras. § 181: La paz sea con los siervos del Señor. § 182: Gloria á Dios, soberano de los mundos.»

XXXVIII. de 88 §. Es denominado *Sad* porque lleva al frente la ininteligible letra S. Algunos intérpretes quieren que signifique *verdades*, otros *resistencias*. § 1: «S. Juro por el Corán, que él es el centro de la verdadera fe; pero los infieles viven sumidos en el error.» Este capítulo contiene la historia de Betsabé, la prevaricacion, y la penitencia de David por consejo de dos genios que le cuentan á modo de novela el hurto de una oveja, y concluye § 87: «Este libro es un aviso para los mortales, § 88: un dia vereis si su doctrina es ó no la verdadera.»

XXXIX. de 75 §. *Multitud*. «Dios sabio y misericordioso te envió el Corán para dirigirte.» § 2. «La verdad te fue enviada del cielo; tributa á Dios sinceras gracias.» § 28: «El Corán presenta varios ejemplos con el objeto de instruirte.» § 29: Está escrito en árabe: su doctrina es sencilla y clara. Predica el temor de Dios. Y prosigue: «Los infieles y los impíos caerán á multitudes en el infierno; los Musulmanes, los piadosos, los misericordiosos subirán en multitudes al paraiso.»

XL. de 85 §. *El fiel*. El título derivado de un tio de Faraon, llamado Al-Amin, que se convirtió al oir á Moisés. § 1: «H. M. Dios poderoso y sabio te envió el Corán. § 2: El es quien perdona los pecados, quien acoge á los arrepentidos, y quien ejerce contra los perversos una terrible venganza. § 3: El es el Dios infinito y único; el principio y el fin de todas las cosas.» En el § 78 y los que le siguen se habla de los 24,000 profetas enviados por Dios á los hombres; 4,000 se dirigieron á los Hebreos, y los restantes á las demás naciones. «Muchos profetas te han precedido. Te hemos hecho saber la historia de algunos; la de otros hemos querido que la ignores. Todos los prodigios que ejecutaron, fueron efectos de nuestros mandatos. Cuando Dios lo ordene, todas las controversias terminarán. Los que hayan pretendido abolir el islamismo perecerán.»

XLI. de 54 §. *Distincion*. El fiel y el sabio saben distinguir el bien del mal. § 1: «H. M. Dios clemente y misericordioso te ha enviado el Corán. § 2: El es la coleccion de la doctrina; él instruye á los sabios. § 3: El promete y amenaza; pero la mayor parte se aleja de él y no quiere darle oido.» Habla de la justicia divina y de la resurreccion. § 46: «Tanto el hombre virtuoso como el malvado, trabajan cada uno para sí; pero Dios no cometerá injusticia.» § 54. «No dudeis de la resurreccion: ¿no abraza la sabiduría del Omnipotente todo el universo?»

XLII. de 53 §. *Consulta*. Este capítulo es de los que llevan al frente mayores letras iniciales, de sentido ininteligible; son: H. M. A. S. K. En él se quiere probar la superioridad del islamismo respecto de las demás religiones. § 13: «La prediccion de la unidad de Dios excitó vivas disputas. Si el decreto que fija el castigo de los incrédulos no hubiese sido pronunciado, ya el cielo hubiera puesto fin á las contiendas. Los Hebreos y los Cristianos dudan al consultar acerca de la verdad.» Se recomienda el desprendimiento de los bienes mundanos, la obediencia á los preceptos religiosos, y la confianza en un Dios. § 34: «Los bienes terrestres son transitorios, los tesoros del cielo son eternos: Dios los destina á los fieles que tienen confianza en él.» § 46: «Obedece á Dios antes del dia en que no podrás negarte á comparecer ante su vista. El malvado no hallará asilo donde salvarse, ni le será posible ocultar sus delitos.» § 53: «En la senda de Dios, soberano del universo ¿no está el término de todas las cosas?»

XLIII. de 89 §. *Ornamento*. «El Corán es el ornamento de la tierra, como palabra de Dios que instruye.» Asi se lee en el § 1: «Es igualmente el ornamento del cielo, donde el original se conserva en la mesa que le está destinada.» Esto dice el § 3. Se habla del castigo de los impíos y de la felicidad de los virtuosos, § 67: «Los malvados, amigos en la tierra, serán enemigos en el otro mundo; pero la tierna amistad acompañará á los justos.» Tambien se habla de los tormentos que sufrirán, § 74: «Los perversos sufrirán tormentos eternos. § 75: Aquellos rigores no se mitigarán jamás. § 76: Su suerte no será injusta, porque ellos fueron injustos consigo mismos. § 77: Dirán al que los custodie: ruega á Dios que nos aniquile; y él responderá: viviréis eternamente.»

XLIV. de 58 §. *Humo*. Cuando llegue el fin del mundo, el humo del cielo, esto es, las tinieblas anunciarán el dia de la resurreccion. § 8: «Sumidos en la duda, los infieles se burlan de nuestra doctrina. § 9: Pero verás su triste aspecto en el dia en que un negro humo cubra el firmamento.» Se habla de las delicias que gozarán los escogidos. § 51: «Los justos habitarán en una morada de paz. § 52: Los jardines y las fuentes serán

»su herencia. § 53: Estarán vestidos de seda y conver»sarán uno con otro benévolamente. § 54: *La Hur al oyun* »del seno de alabastro serán sus esposas, etc.»

XLV. de 37 §. *Genuflexion.* Todo lo que nos viene de Dios debe ser aceptado, como si lo deseáramos y pidiéramos de rodillas, sea un bien, sea un mal. Concluye del modo siguiente: «Gloria á Dios, soberano del cielo »y de la tierra, rey del universo. Solo á él pertenece »el ser exaltado en el cielo y en la tierra. El es el om»nipotente: su sabiduría es infinita.»

XLVI. de 35 §. *Al-Ahkaf*, nombre tomado de un pais que se cita en el § 21: «Acordaos de Hud cuando fué á pre»dicar al pueblo de Ahkaf: algunos apóstoles le precedie»ron, otros le siguieron.» Hay quien cree que este país sea Aden; y quién pretende que el título de este sura indique polvo ó arena. Se habla nuevamente de la resurreccion: § 32: «¿Ignoran ellos que Dios, habiendo creado »sin ningun esfuerzo el cielo y la tierra, puede también »hacer revivir á los muertos? Su poder no tiene límites.»

XLVII. de 38 §. *Guerra.* «Dios disipará las acciones »de los infieles, que alejan á sus semejantes del sendero »de la salud.» Siguen otros pasajes de este capítulo. § 3: «Los incrédulos tienen la mentira por guia; los Mu»sulmanes caminan guiados por la antorcha de la ver»dadera fe. Dios ofrece este contraste evidente á los »hombres.» § 13: «La recompensa de los que mueran »peleando por la fe, será eterna. Dios será su guia, y »los introducirá en un jardin de delicias. § 8: Oh cre»yentes, combatid en defensa de la causa de Dios; él »os ayudará y no permitirá que huyais. § 9: Dios en»vió al Profeta y los fieles su misericordia, haciendo »bajar del cielo su espíritu con tropas invisibles de án»geles, que aplicaron á los infieles penas muy severas, »pues tal es la retribucion que unos y otros deben aguar»dar.» Mahoma amenaza á sus compatriotas de la Meca, diciendo en el § 14: «¡Cuántas ciudades mas poderosas »que la que te arrojó de su seno fueron destruidas! Na»da puede detener nuestra venganza!»

XLVIII. de 29 §. *Victoria.* «Nosotros te hemos conce»dido una luminosa victoria;» esto es, la de Bedr. Da gracias á sus 313 discípulos que le juraron dejarse matar antes que huir de la pelea. § 18: «Dios volvió á mirar »con afables ojos á los fieles cuando te juraron fidelidad. »El leia en el fondo de los corazones. Una luminosa vic»toria premió su adhesion.»

XLIX. de 18 §. *El santuario.* «Lo interior de tu casa »es un santuario;» se dice en el § 4; entendiéndose aquí el *harem*, que significa en árabe lugar sagrado, lugar reservado, donde no puede entrar sino el dueño de la casa para disfrutar allí de la compañía de sus mujeres ó de sus hijos: se aconseja á los príncipes que se guarden de los delatores, § 6: «Si uno te dice alguna cosa, »sométela á un rigoroso exámen. Tiembla de dañar á »tu prójimo, y de prepararle un amargo arrepentimien»to.» § 12: «¡Oh fieles! sed circunspectos en vuestros »juicios; limitad vuestra curiosidad; no lastiméis la »reputacion de los ausentes. ¿Quién de vosotros quer»ría comer las carnes de su hermano, despues de muer»to?» § 15: «Verdaderos fieles son aquellos que, »exentos de duda, creen en Dios y en su apóstol, y sa»crifican sus vidas y riquezas por defenderlos.»

L. de 45 §. K. Este sura lleva el nombre de *Kaf*, á causa de la letra con que principia. «K. Sorprendidos »de ver un profeta de su nacion, los idólatras gritaron »diciendo que era un prodigio. § 4: La verdad fue »tratada como mentira; el espíritu de confusion se apo»deró de ellos. § 39: Publica las alabanzas del Señor »al principio de la noche, y no dejes de orar.»

LI. de 60 §. *Soplo de los vientos.* El título de este capítulo fue traducido al latin por Marracci: *Spargentes sparsiones.* Es una elegantísima epístola que empieza del modo siguiente: § 1: «Juro por el soplo de los vientos »impetuosos, § 2, por las nubecillas que llevan en su »seno la lluvia, § 3, por las naves que surcan las olas, »§ 4, por los ángeles que ejecutan los mandatos de Dios. »§ 5: Las promesas que os anuncio no os faltarán. »§ 40: Los vientos que llevaron la esterilidad á los cam»pos de Ohod, manifestaron nuestro poder.» Concluye con esta imprecacion, § 60: «¡Ay de aquellos que no »crean en el dia de las venganzas!»

LII. de 49 §. *La montaña.* § 1: «Juro por la montaña »(la de Moisés, que es el Sinaí), § 2: Juro por el libro »escrito en pergamino. § 3: Juro por el templo visitado »y por el alto techo (la casa Al-Mamur). § 4: Juro por »la venganza celeste que pronto llegará.» Se habla nuevamente de las delicias del paraiso, § 16: «Los justos »habitarán en los jardines de los deleites; § 17: Libres »de las penas infernales, gozarán los favores del cielo. »§ 18: Saciaos, se les dirá, saciaos de los dones que se »os ofrecen: son el premio de la virtud. § 19: Estas vír»genes del seno de alabastro, de los ojos negros, son »vuestras esposas.»

LIII. de 62 §. *La estrella.* Gabriel habló á Mahoma por la primera vez desde una estrella. § 1: «Lo juro por »aquella estrella. § 2: No he sido seducido. § 3: No sigo »solamente mis impulsos. § 4: Todo lo que digo emana »de Dios.» Alaba la justicia divina ejercida con los hombres de bien, § 38: «Ninguno llevará la carga de otro. »§ 39: Cada uno recibirá el premio de sus acciones. »§ 40: Las acciones de los mortales aparecerán sin velo. »§ 41: Todos recibirán una justa recompensa. § 42: Dios »es el término de todas las cosas.»

LIV. de 55 §. *La luna.* § 1: «La hora se aproxima, »y la luna se divide.» Será uno de los signos que anun»ciarán la resurreccion universal. § 2: «Los infieles al »ver semejante prodigio apartarán la cabeza, y dirán: »Este es un poderoso encanto. § 3: Arrastrados por »sus pasiones, negarán el milagro.» Se predican los castigos contra los incrédulos y los malvados, § 30: «¡Qué terribles son mis castigos! § 31: Un solo grito se »deja oir, y todos los malos quedan reducidos á polvo. »§ 33: Los conciudadanos de Lot se burlaron de sus »amonestaciones: § 34: Nosotros lanzamos contra ellos »viento y fuego que los destruyeron.»

LV. de 78 §. *Misericordia.* Dios misericordioso está ocupado en escuchar al que le implora, en gobernar el universo, y en hacer cumplir sus eternos é inmutables decretos. § 29: «Todos los que están en el cielo y en la »tierra, le dirigen sus votos. Los cuidados del universo »le ocupan incesantemente.»

LVI. de 96 § *Juicio.* «Cuando llegue el dia del juicio «universal, § 2: nadie podrá negar la realidad de cuanto «digo.» Despues de hablar del juicio y de la resurreccion, se cuentan de nuevo las delicias de Korkan, donde los escogidos, que yacen á la sombra de los verdes árboles de Nabk, tendrán á su lado mujeres siempre vírgenes y amorosas. Concluye del siguiente modo, § 96 «Exalta el nombre de Dios, del Dios grande y miseri»cordioso.»

LVII. de 29 §. *La penitencia.* Dios ama al que se arrepiente de sus culpas, § 1: «El cielo y la tierra cele»bran las glorias del Eterno; él es poderoso y sabio. »§ 2: El universo es su dominio; reparte la vida y la »muerte, segun es su voluntad. § 3: Es principio y fin, »y su sabiduría lo abraza todo. § 29: Dios dispensa sus »favores á quien los quiere; su beneficencia carece de »límites.»

LVIII. de 22 §. *Litigio* entre Mahoma y Kaula acerca del divorcio. Se excita á los Musulmanes á que permanezcan fieles. § 21: «Los que alzen el estandarte de la »rebelion contra Dios y su Profeta, serán cubiertos de »oprobio.»

LIX. de 25 §. *La reunion.* Cuenta cómo los Hebreos, arrojados de Medina, se reunieron con otros de su nacion y hasta con los idólatras para hacer la guerra á Mahoma. Se celebran las glorias de Dios. § 24: «No hay »mas que un Dios; él es el rey, el salvador, el protec»tor del mundo. Alabanzas á Dios, y anatemas á los »ídolos. § 25: Los mas hermosos nombres son los atri»butos de Dios; todos los seres creados en el cielo y en »la tierra celebran sus glorias.»

LX. de 13 §. *La prueba.* Conviene probar (reconocer el corazon) á las mujeres que dejan á los infieles, para saber si abandonaron á sus esposos movidas únicamente del deseo de abrazar el islamismo, y del odio que profesan á aquellos, ó del amor que sienten hácia algun Musulman. § 10: «¡Oh fieles! cuando las mujeres recla»man de vosotros un asilo, haced por conocer si profe»san sinceramente la fe verdadera.»

LXI. de 14 §. *El órden.* Se alaba el órden y la regu-

laridad con que surgieron los profetas anteriores á Mahoma, entre los cuales ocupan los primeros puestos Moisés y Jesús. § 5: «¿Por qué me afligís tanto? decia »Moisés á los Israelitas; soy el intérprete de la voluntad divina. Vosotros no lo ignorais: pero ellos abjuraron la verdad, y Dios desvió sus corazones. § 6: yo »soy el apóstol de Dios, repetia a los Judíos Jesús, hijo »de María; vengo á confirmar la autoridad del Pentateuco que me precedió; os anuncio la feliz venida de »Ahmet, que me seguirá.»

LXII. de 11 §. *Asamblea.* Esto es, congregacion de los Musulmanes el dia de Amba ó feria sexta de cada semana. Los Hebreos son comparados á los asnos, que llevan los libros y no se saben aprovechar de ellos, y concluye, § 11: «Cuando se interpone el interés, abandonan al ministro del Señor. Pero diles: Los tesoros »que Dios ofrece, son mucho mas preciosos que esas »ventajas momentáneas. Dios es el mas espléndido dispensador de ellos.»

LXIII. de 11 §. *Los impios.* Se trata de los enemigos del islamismo, entre quienes predominan los impíos Hebreos. § 11: «Dios no diferirá por mas tiempo su »castigo. El ve todas las acciones.»

LXIV. de 18 §. *Mala fe.* Se alaba el poder divino. § 1: «Los cielos y la tierra cantan las alabanzas de Dios; solo »á él pertenece el imperio y la gloria; su poder es grande.» Se lanzan invectivas contra los que no abrazan sinceramente el islamismo. § 12: «Obedeced á Dios y á »su Profeta. El ministerio de este se limita á predicar »la verdad; pero vosotros estais de mala fe. § 13: No »hay mas que un Dios; los fieles confian en él.»

LXV. de 13 §. *Repudio.* § 1: «No repudies á vuestras »mujeres, sino en cumpliéndose el término fijado,» esto es, cuatro meses despues de la declaracion prescrita. Se trata en este capítulo de los alimentos que deben darse á la mujer repudiada.

LXVI. de 12 §. *Prohibicion* hecha á Mahoma de continuar el divorcio con Hafsa. § 12: «Dios presentó á la »admiracion universal á María, hija de Amran, que »conservó su virginidad. Gabriel le infundió el espíritu »divino. Ella creyó en la palabra del Señor, y fue obediente.»

LXVII. de 30 §. *El reino.* § 1: «Bendito sea aquel en »cuyas manos están las riendas del universo, y cuyo »reino no tiene límites. § 16: Estad seguros que aquel »que reina en los cielos puede hacer temblar la tierra, »y sepultarnos en sus abismos.»

LXVIII. de 52 §. *La pluma.* § 1: «N. Juro por la pluma con que los ángeles escriben. § 2: No es Satanás, »sino el cielo quien me inspira. §. 3· Una recompensa »eterna me aguarda. § 52: El Corán es el emporio de »la fe; fue escrito para los hombres, con objeto de instruirlos.»

LXIX. de 52 §. *Inevitable.* § 1: «El dia inevitable, »§ 2: ¡Qué terrible ha de ser ese dia! § 3: ¿Quién ha »de hacer su pintura? ¡Nadie puede suspender venganza »celeste!»

LXX. de 44 §. *Grados.* § 3: «Dios es el autor y el »dispensador de los premios y de los castigos; él fija »los grados celestes.» Se habla de la resurreccion del hombre en cuerpo y alma. § 43: «Ese dia se lanzarán »de sus sepulcros con la presteza con que corren los »soldados al saqueo, despues de la victoria. § 44: Sus »ojos estarán humildes y abatidos; el oprobio los cubrirá. Tal es el dia que les está anunciado.»

LXXI: de 28 §. *Noé.* § 1: «Nosotros investimos á »Noé del carácter de apóstol, diciéndole: Anuncia nuestras amenazas á los pueblos antes que llegue el dia de »las venganzas. § 25: El diluvio vengó sus delitos; »despues los expiarán en medio de las llamas.»

LXXII. de 28 §. *Genios.* Se habla de los seres que no son ni ángeles ni hombres, sino protectores de estos últimos en la tierra. § 1: «Declara, oh Mahoma, todo »lo que el cielo le ha revelado. La reunion de los genios, habiendo oido la lectura del Corán, exclamó: »Ved aquí una maravillosa doctrina.»

LXXIII. de 20 §. *Envuelto.* § 1: «Oh tú, que estás envuelto en tus vestidos. § 2: Levántate para orar, aunque sea de noche.» Este capítulo se refiere á la primera revelacion que tuvo Mahoma, durante la noche, en la caverna del monte Harah. § 8: «Acuérdate »con frecuencia del nombre de Dios; abandónalo todo »para pensar en él.»

LXXIV. de 55 §. *Manto.* «Levántate, cúbrete, predice »y exalta á Dios, tu Señor.» Asi principia este capítulo, el cual concluye § 55: «Los escogidos del Señor »oirán las divinas inspiraciones. Dios merece ser temido, »la misericordia es su mayor alabanza.»

LXXV. de 40 §. *Resurreccion.* § 1: «Yo no juraré por »el dia de la resurreccion. § 35: ¡Mortales! Os lo repito: »la muerte sigue vuestras pisadas; está próxima á herirnos. § 40: ¿No tendrá el Creador del género humano »poder para hacer que resuciten los muertos?

LXXVI. de 30 § *Hombre.* «El hombre existió largo »tiempo sin que le fuesen presentadas las pruebas de »nuestro poder.» Asi principia este capítulo. § 29: «El »Corán os ofrece la instruccion. Buscadla, si quereis »aprovecharos del volúmen, § 30: La voluntad de Dios »es la que puede determinar la vuestra. El será misericordioso. El prepara horribles suplicios para los impios.»

LXXVII. de 50 §. *Mensajeros.* § 1: «Por los mensajeros que se suceden (esto es, por los ángeles), § 2: »por las horribles tempestades, § 3: Por los vientos que »llevan en su seno la fecundidad, § 4: Por los versos »del Corán, § 5: Por los mensajeros que amonestan, § 6: »Las penas que os auncio no tardarán en llegar. § 36: »¡Ay en aquel dia, del que haya acusado de impostura »á la verdad! § 50: ¿En qué libro creerán despues del »Corán?»

LXXVIII. de 41 §. *Gran nueva.* § 1: «¿De qué se trata? »§ 2: De la gran nueva. § 3: ¿Cuál es el objeto de vuestras controversias? § 4: Sabrán la verdad. § 5: La sabrán infaliblemente.» De esta suerte continúa describiendo el gran dia de la resurreccion.

LXXIX de 47 §. *Ministros.* Habla de los ángeles, como ministros de Dios, los cuales arrancan violentamente las almas de los cuerpos de los infieles moribundos, al revés de las de los Musulmanes, que extraen con suavidad. § 1: «Por los ministros que acometan violentamente las almas, § 2: Por los que las elevan con »dulzura. § 3: Por los que atraviesan rápidamente el »aire. § 4: Por los que preceden á los justos. § 5: Por »los que presiden al destino del universo. § 6: un dia, »el primer sonido de la trompeta difundirá por todas »partes el espanto § 42: Pero ¿cuando llegará este fatal »momento? § 44: Dios lo sabe, pues que él ha fijado el »plazo.»

LXXX. de 42 §. *Rostro severo.* Mahoma se queja de sí mismo en este capítulo por no haber querido enseñar á un Coreiscita ciego, que reclamaba que se le instruyese en el islamismo. § 1: «El profeta mostró la frente »severa. § 2: Porque un ciego se presentó. § 3: ¿Y »quién le aseguró que no era virtuoso?» Se habla de Abdallah, uno de los secretarios del Profeta, que habia cercenado á su antojo algunos versos del Corán, y que apostató. § 15: «Escrito por una mano fiel y justa. § 16: »perezca aquel que lo volvió falaz.»

LXXXI. de 28 §. *Las tinieblas.* § 1: «Cuando el sol »se cubra de tinieblas. § 2: Cuando las estrellas se desprendan del firmamento, etc.» En este capítulo se anuncian las señales que precederán al dia de la resurreccion, y se condena la bárbara costumbre que existia entre los Arabes de enterrar á los recien nacidos cuando que no se contaba con medios para mantenerlos. § 8: »Se preguntará cuál fue el delito que cometió la pobre »niña.»

LXXXII. de 19 §. *La rotura.* Cuando el cielo se rompa en pedazos, será juzgado el hombre: tal es el argumento de este capítulo. Los justos no tienen por qué temer: pues § 10: «habrá generosos protectores que vigilen por ellos.»

LXXXIII. de 36 §. *Medida injusta.* Se trata en este sura de los robos, de la usura y de los homicidios, como actos injustos; y de los libros en que se han de registrar las acciones humanas. § 7: «Vosotros no podreis dudar »de ellos; el libro de los malvados será el Segin. § 18: »Estas amenazas son verdaderas; el libro de los justos »es el Aliira.»

LXXXIV. de 25 §. *Apertura.* «Cuando el cielo se abra,

»de modo que pueda verse la magestad divina, el »hombre deberá dar cuenta de todas sus acciones.» Asi empieza este capítulo, el cual habla tambien de la resurreccion. § 19: «Cuando cambies de estado, esto es, »cuando el hombre pase de la vida á la muerte, y de »la muerte á la vida. § 25: los hombres virtuosos disfru»tarán de una felicidad eterna.»

LXXXV. de 22 §. *Signos celestes.* § 1: «Por los signos »que adornan los cielos. § 2: Por el dia de la resurrec»cion. § 3: Por el que dió de él testimonio (esto es, »Mahoma). § 21: Este libro es el glorioso Corán. § 22: »Está escrito en una tabla que se guarda con esmero.»

LXXXVI. de 17 §. *Astro nocturno.* § 1: «Por el cielo »y la estrella nocturna. § 2: ¿Quién te hará la descrip»cion. § 3: De aquella luz, cuyas centellas penetran »por todas partes? etc.»

LXXXVII. de 19 §. *Altísimo.* § 1: «Celebra el nom»bre del Altísimo, tu señor. § 2: El creó todas las cosas, »y sus obras son perfectas.»

LXXXVIII. de 27 §. *Velo oscuro.* «¿Te ha sido hecha »la descripcion del tenebroso velo?» Se habla de las venganzas celestes. § 24: «El apóstata, el impío, el »incrédulo. § 25: Serán víctimas de las celestes ven»ganzas. § 26: Se presentarán á la vista de nuestro »tribunal. § 47: Y nosotros les ordenaremos que den »cuenta de todos sus actos.»

LXXXIX. de 30 §. *Aurora.* § 1: «Por la aurora y »diez noches. § 2: Por la reunion y la separacion. § 3: »Por la llegada de la noche. § 4: ¿No es esto una sen»tencia para quien tiene entendimiento? Todas las cosas »fueron creadas por nosotros dobles: solo Dios es único.»

XC. de 20 §. *Ciudades.* Se habla de la Meca, comparándola al delicioso lugar en que habitarán los justos en la vida futura. § 1: «Yo no juraré por esta ciudad. § 2: »Ella es su asilo.» Se dan á conocer algunos deberes de los musulmanes. § 11: «¿No te hemos sometido á la »prueba? § 12: ¿Cuál es esta prueba? § 13: La de resca»tar al esclavo. § 14: De alimentar al hambriento. § 17: »De abrazar la fe y predicar la perseverancia.»

XCI. de 16 §. *Sol.* Todo este capítulo, á diferencia de los demás capítulos, está escrito en la misma rima. § 1: «Por el sol y sus centelleantes rayos. § 2: Por la »luna, que le sigue. § 3: Por la luz, que se muestra »en toda su claridad, etc.»

XCII. de 31 §. *Noche oscura.* § 1: «Por la noche que »extiende sus tenebrosas alas. § 19: Dios no deja nunca »sin recompensa una buena obra. § 20: Agradar á Dios »debe ser nuestro único deseo. § 21: La posesion del »paraiso constituirá tu felicidad.»

XCIII. de 11 §. *Sol alto.* § 1: «Por el sol en lo mas »alto de su curso. § 2: Por las tinieblas de la noche. »§ 3: El Señor no te ha abandonado; no eres aborrecido »por él.» Se refiere á los quince dias que pasó Mahoma sin revelaciones celestes.

XCIV. de 8 §. *Dilatacion.* § 1: «Nosotros hemos dila»tado tu corazon (esto es, lo hemos iluminado, curándo»lo de la ceguera de la ignorancia). § 2: Nosotros te »hemos quitado el peso de la idolatría. § 8: Eleva hácia »Dios un corazon amoroso.»

XCV. de 8 §. *La higuera.* § 1: «Por la higuera y el »olivo. § 2: Por el monte de Moisés. § 3: Por este fiel »pais (la Arabia). § 4: Nosotros creamos al hombre en »sus admirables proporciones.»

XCVI. de 19 §. *Temor.* Mahoma se atemorizó cuando oyó por la primera vez la voz del espíritu Gabriel, pues este capítulo fue el primero que le fue traido del cielo. En el § 4 se hace mencion de Enoc, el primero que se sirvió de la pluma para escribir.

XCVII. de 5 §. *Al Kadaar.* Esto es, nobleza y sabiduría: alude á la primera noche que le fue revelado el Corán.

XCVIII. de 8 §. *Evidencia.* § 1: «Los idólatras, los »Cristianos y los Hebreos no se han alejado de tí sino »cuando vieron la evidencia.»

XCIX. de 8 §. *Terremoto.* § 1: «Cuando la tierra se »sienta sacudida por un violento temblor. § 2: Cuando »haya lanzado de su seno los cadáveres que tenia en»cerrados en él. § 3: El hombre dirá: ¡qué espectácu»lo! etc.»

C. de 11 §. *Caballos.* § 1: «Ciertamente el hombre es »ingrato con Dios, como un § caballo indómito. 7: El »mismo es testigo de su ingratitud. § 11: ¿Ignora acaso »que Dios conoce perfectamente sus acciones?»

CI. de 8 §. *Calamidad.* Se habla nuevamente del tremendo dia de la resurreccion. § 1: «¡Dia de calami»dad! ¡Dia espantoso! § 2: ¿Quién podrá describirlo?»

CII. de 8 §. *Codicia.* § 1: «La codicia de acumular »os acompañará hasta que bajeis al sepulcro? § 2: ¡Ay »de mí! un dia advertireis cuánto os habeis engañado.»

CIII. de 3 §. *La tarde.* § 1: «Juro por la tarde, que »el hombre corre á su perdicion. § 2: Orad y recípro»camente exhortaos á ser justos. § 3: El que se cons»tituya un deber de orar, se salvará.»

CIV. de 9 §. *Calumniadores.* § 1: «¡Ay del malvado y »del calumniador!» y concluye, § 9: «Para ellos no »habrá remision en el tremendo dia.»

CV. de 5 §. *Elefante.* § 1: «¿Ignoras tú cómo Dios »trató al conductor de los elefantes?» Se refiere este capítulo á Abrahah, y á la guerra llamada *del elefante.*

CVI. de 4 §. *Coreiscitas.* § 1: «A la union de los Coreis»citas. § 2: Ellos hacen con seguridad el comercio de »verano é invierno. § 3: Adoren á Dios, que los libró »del hambre. § 4: Y de los temores de Abrahah.»

CVII. de 7 §. *Mano generosa.* § 1: «¿Viste al incrédulo »que niega el juicio? § 2: El devora los bienes del »huérfano. § 3: Y no piensa en alimentar al pobre. »§ 4: ¡Ay de los hipócritas! § 5: Oran con negligencia. »§ 6: Y solo por ostentacion. § 7: Rehusan socorrer á »los necesitados.»

CVIII. de 3 §. *Kauther*, rio del paraiso.

CIX. de 8 §. *Infieles.* § 1: «¡Escuchad, infieles! § 2: »Yo no adoraré vuestros simulacros, etc.» Los idólatras dijeron á Mahoma. «Adora nuestros dioses por un año, »y nosotros adoraremos el tuyo por otro tanto tiempo.»

CX. de 3 §. *Auxilio.* § 1: «Cuando Dios envia el »auxilio y la victoria (para la conquista de la Meca). »§ 2: Vereis á los hombres agolparse á abrazar el is»lamismo. § 3: Exalta el nombre del Señor, é implora »su clemencia; él es misericordioso.»

CXI. de 5 §. *Abu Gehel*, hijo de Motalcb, enemigo mortal del Profeta.

CXII de 4 §. *Unidad.* Profesion de fe que los Musulmanes gustan repetir: «Habla: Dios es único y eter»no: ni engendró hijos, ni ha sido engendrado. Carece »de iguales.»

CXIII. de 5 §. *Dios de la mañana.* Este capítulo y el subsiguiente son considerados como un preservativo contra los encantos, habiéndose servido de ellos oportunamente Mahoma. § 1: «Pongo mi confianza en el »Dios de la mañana, á fin de que me libre de los malos, »que me oprimen, de la influencia de la luna cubierta »de tinieblas, de los maleficios de los que soplan en los »nodos, y de los negros planes que medita el envi»dioso.»

CXIV. de 6 §. *Hombres.* «Pongo mi confianza en el »Señor, rey y Dios de los hombres, para que me libre »de las tentaciones de Satanás, que pervierte los cora»zones, y me defienda de los insultos de los maléficos.»

En el Corán se hace con frecuencia honorífica mencion de Jesús y de María. Pedro Damian observó que Mahoma es uno de los escritores mas antiguos que han hablado de la concepcion de la Virgen, madre de Jesús; asi aparece en los capítulos III. § 37, XXI. § 90, y LXVI. § 12. Quizá Mahoma habia tomado esta opinion de aquellos Cristianos que, perseguidos en Siria y Egipto por semejante creencia, se habian refugiado en Arabia. Desde Mahoma hasta San Bernardo (continúa el mismo cardenal) no se vuelve á encontrar ningun escritor que hable de esta materia, lo que da lugar á conjeturas que aquella opinion fue traida á Occidente por los Cruzados en el siglo XII. Las prodigiosas historias de Moisés y de Jesús se ven en muchos lugares del Corán consagradas y embellecidas, y tanto los Judíos como los Cristianos se alaban de haber inculcado su fe á los Musulmanes. Mahoma recomienda á sus sectarios un misterioso respeto hacia el lejislador de los Israelitas y al autor del cristianismo. Dicen despues que la perversidad de los enemigos de Jesús conspiró contra su vida; pero que solo fueron culpables con la intencion, pues un ser imaginario, ó mas bien un malvado, Judas mismo el traidor, le fue sustituido en la cruz, y

el santo, el justo, el inocente, subió al cielo. La sabiduría de Moisés y la piedad de Jesus eran iluminadas por Dios, y aquellos sabios legisladores aseguran á la posteridad que vendrá un nuevo profeta futuro, mas ilustre que ellos. La promesa evangélica del Paracleto fue figurada anticipadamente bajo el nombre de Mahoma, el último de los apóstoles de Dios.

Mahoma comprendió la sustancia de su doctrina en estos dos artículos de fe: *unidad de Dios*, cuyo *apóstol era él*. En virtud de este último artículo, todas las instituciones que estimó convenientes, fueron recibidas y abrazadas por sus sectarios como emanadas de Dios.

Los Musulmanes, en premio de haber observado las enunciadas prácticas, tendrán el *Jennah* ó paraiso, y allí gozarán las delicias del *Korkan*, mansion de hermosísimas y graciosísimas doncellas, que se bañan en fuentes de agua de rosa, habitan palacios de diamantes y perlas, y constituyen una de las principales felicidades de los fieles.

Los materialistas mahometanos, en oposicion á los espiritualistas, suponen que esta morada de la dicha debe estar habitada por todos los verdaderos creyentes, sin distincion; pero habrá diferentes grados de felicidad, y el menos apreciable de ellos producirá á los bienaventurados tales placeres, que nadie ciertamente pudiera disfrutarlos iguales en este mundo, á no poseer las fuerzas de cien hombres, robustez que dará Dios á cada uno de los dichosos en la otra vida. Por eso, para que los placeres del paraiso puedan saborearse en su plenitud, aseguran los materialistas que disfrutarán allí de una perpetua juventud, esto es, que tendrán la fuerza que acostumbra poseer una persona á los treinta años.

Conforme con este materialismo, aun el rio Kauster es considerado como que tiene el curso de un mes de camino; sus ribazos son de purísimo oro, sus guijarros perlas y rubíes; su arena es tan olorosa como el almizcle y el aloe; sus aguas vencen en candidez á la leche y en dulzura á la miel; su espuma es mas reluciente que las estrellas, y el que la prueba una vez tan solo, no vuelve á sentir sed y gana la inmortalidad. Sin embargo, los doctores místicos, y principalmente el commentario titulado *Thawilat*, indican este rio como símbolo de la multitud de las ideas sobrenaturales, que van todas á perderse en la unidad de Dios, de quien emana la multiplicacion de toda clase de bienes. Este rio brota del jardin de la mente divina, manantial de toda sabiduría y de toda felidad.

Es mas respetable el Corán por haber sido, desde Mahoma hasta hoy, el código civil y religioso de las muchas naciones que profesan el islamismo, y el fundamento, no solo de su teología, sino tambien de su jurisprudencia civil y criminal. Las leyes que contiene para el arreglo de las naciones y de los derechos de la especie humana, son miradas en todas partes como una sancion infalible é inmutable de la voluntad de Dios. Este servilismo religioso es á veces nocivo al bien del Estado; y el legislador, cuya instruccion era poca, se dejó arrastrar con exceso por las preocupaciones de su pais, y hasta por las suyas, pues aquellas instituciones, quizá buenas para la Arabia, no convienen ciertamente á las riquezas de Dehli, de Ispahan y de Constantinopla, puntos que el Profeta pretendia subyugar. No obstante, siempre que el código se encuentra en oposicion con los principios de equidad ó de justicia, segun los paises, las personas y las circunstancias, el cadí ó juez, por poco instruido que esté, lo coloca respetuosamente sobre su cabeza, despues de haberlo besado, y sustituye en su lugar una interpretacion mas conforme con las costumbres y la política de los tiempos.

Véase Garcin de Tassy, *Exposition de la foi musulmane*. Paris 1818.

Cludius, *Mohammeds religion aus den Koran dargelegt*.

Guigl. Taylor, *The history of Mohammedanism and its sects*. Londres 1834. Considera al islamismo como un extravío de las doctrinas cristianas y hebreas.

No conozco ninguna traduccion italiana del Corán. La francesa de Ryer es constantemente trivial; jamás se aventura á los rasgos atrevidos de la lengua árabe, y sustituye á los versículos la forma del discurso continuado, enlazándolos con pasajes bajos y comunes. La inglesa de Jorge Sale me ha servido á causa del discurso sobre el mahometismo, que la precede. Marracci estuvo trabajando, por espacio de cuarenta años, en una version latina, muy literal, esto es, bárbara; pero la enriqueció con preciosas notas y con pasajes árabes; aunque proponiéndose como principal objeto la refutacion, eligió los que mas le favorecian. Es preferible Savary. (*Le Coran traduit de l'arabe, accompagné de notes et précédé d'un abrégé de la vie de Mahomet, tiré des écrivains orientaux les plus estimés*. Paris 1783). Tambien me ha sido útil la traduccion (*Les livres sacrés de l'Orient*, Paris 1840) hecha, teniendo á la vista el texto árabe, por Kasimirski, intérprete de la embajada francesa en Persia, con una introduccion, obra de Pauthier.

(E) pág. 259.

LA POLIGAMIA TURCA.

En esta historia hemos mostrado que damos grande importancia á la poligamia, como corrupcion social del Oriente y en general de todos los pueblos no cristianos. A los que nos hayan tachado de exageracion, les citaremos un trozo que oimos leer al señor Blanqui en el Instituto de Francia el 2 de mayo de 1843, y que forma parte de una extensa obra suya acerca de la Turquía, con la cual entretuvo á sus colegas durante muchas sesiones.

=La peste no es el azote mas ruinoso de las poblaciones de Oriente. Existe otro de mas funestos efectos, y que parece hacerse mas mortífero á proporcion que la peste disminuye: la poligamia. Hoy que las grandes potencias de Europa se interesan seriamente en los negocios de aquellos paises donde nació la civilizacion, no es inoportuno que indiquemos el principal obstáculo que esta debe encontrar á su vuelta á ellas. Es el mismo que nuestra política ha hallado en Africa, y con el cual ha tenido que contemporizar: es el mas difícil que el cristianismo, triunfante hoy dia casi en todas partes, habrá de vencer para triunfar de la barbarie. La poligamia engendra mas miseria que la misma esclavitud; degrada la constitucion física y la existencia moral de las generaciones; opone una barrera insuperable al progreso social y político de las naciones que tiene infestadas: ó debe ser abolida juntamente con la esclavitud, ó la civilizacion habrá de detenerse ante ella.

De cerca y en el propio país donde reina, es preciso estudiar esta fatal institucion para conocer á fondo los males de toda especie de que ha inundado al Oriente. Ningun cuadro pudiera expresar la salvaje energía de su accion sobre el hombre, sobre la mujer, sobre los hijos, sobre la sociedad entera. Los degrada á todos desde la cuna hasta el sepulcro, sin dejarles un momento de respiro, ni asilo alguno donde ponerse á salvo de todos los oprobios que diariamente van multiplicándose á su alrededor. Se diria que tambien ella ha decaido, si fuera posible que decayese aun en medio de las ruinas que ha causado, y que la circundan por todas partes. Le han sido sacrificadas tantas mujeres, que estas han llegado á escasear; y la poligamia se extinguiría muy pronto por falta de alimento, si el principio que la sostiene no hubiese conservado suficiente vigor para detener la ola ascendente de la invasion cristiana. Conviene que la Europa se convenza de ello, á fin de que brote en los ánimos una santa oposicion contra aquel principio, y lo destruya como la esclavitud y el tráfico de Negros. Mas para apreciarlo debidamente, es menester que lo juzguemos segun sus obras.

La ley musulmana permite al hombre tener cuatro mujeres, y les otorga á todos el grado de esposas legítimas; de aquí proviene la poligamia. El uso, de acuerdo con la ley, ha concedido posteriormente la adicion de un suplemento á aquel número, ya por sí grande; y poco á poco, en los serrallos de los príncipes y en los de los personajes bastante ricos para poder mantener tanta gente, se contaron hasta cien mujeres. Ahora que el imperio y los magnates se han empobrecido, este lujo se ha reducido mucho, y los mas atrevidos bajaes no

tienen arriba de treinta, mientras que la mayor parte rara vez exceden de las cuatro permitidas por la ley religiosa. Pero á fin de preservar de toda tacha estas peligrosas reuniones (y aquí empiezan las miserias de la poligamia) fue preciso que los Musulmanes inventasen para el hombre, con desprecio de las leyes de la naturaleza, una condicion inferior á la del esclavo, una existencia sin nombre, como todos los delitos que se originan de aquel odioso principio. Deshonrando á la mujer, se deshonraron á sí propios, y cada dia descienden á mayores ignominias que corroen la vida de las poblaciones, y apresuran su ruina política juntamente con su decadencia social.

Entre estas ignominias, una de las mas fuertes ha sido la venta de las mujeres, cuyo mercado existe todavía en Constantinopla, distante algunos centenares de pasos de los palacios donde residen los embajadores de las potencias cristianas. Infames monopolistas recorren los paises mas célebres por la belleza de la sangre, la elegancia de las formas, y la vivacidad del carácter de las mujeres. En algunas provincias, como hace poco en Circasia, los padres se han acostumbrado á vender á sus hijas, que se alegran de ser vendidas y de ocupar al lado de los ricos bajaes el puesto de esposas legítimas: en otros puntos emplean la astucia ó la fuerza para llevarse las jóvenes; en ciertos paises conocidos de Oriente se pagan las contribuciones con mujeres, como entre nosotros con escudos, y hay peritos autorizados para distinguir en aquella moneda viviente el oro de la plata, y el cobre del vellon. ¿Lo creeriais? Pues existen gineceos de mujeres educadas para la esclavitud, á las cuales se les enseña sobre todo lo que conviene ignorar, y que estudian el modo de agradar con la corrupcion, como las nuestras agradan fácilmente con la modestia. En los bazares donde se las vende, cada cual es libre de examinar el catálogo de sus gracias personales; y pues es fuerza decirlo, hay casos previstos, determinados, en que se puede obligar al vendedor á que vuelva á tomar la esclava; hay insolentes peritos, encargados de pronunciar sentencia definitiva en todas las diferencias que se susciten entre paraninfos y compradores. Ved á lo que ha sido reducida en aquel pais por la poligamia la compañera del hombre.

Es fácil adivinar las consecuencias de semejante desprecio de las leyes mas santas de la humanidad. Difamada la mujer hasta este extremo al entrar en la familia, no puede llevar consigo nada de lo que en otras naciones da tan justa influencia á su sexo. Esclava, ó tratada como tal, conserva ó adquiere los vicios de la esclavitud, y los trasmite á sus hijos, no siéndole posible trasmitirles otra cosa, como que nada ha recibido ni aprendido que se atreva á enseñarles. Ademas ¿quién es capaz de formarse una idea exacta de las miserias que rodean la vida de los serrallos, los tormentos físicos y morales que solo Dios conoce? ¡Cuántos nobles corazones sienten el horror de aquel ínfimo estado, y sufren, abrumados por el tédio, el yugo de la promiscuidad! Basta consultar en Oriente á los médicos que penetran en aquellos lugares de dolor, y se verá lo que piensan acerca de semejante vida. Ninguna lengua tiene palabras con que expresar el inmenso fastidio, la profunda desesperacion, que pesa sobre algunas desventuradas, en quienes la celeste llama no ha sido extinguida por la impura atmósfera que respiran, y principalmente sobre las que han gozado la vida libre de que disfrutan nuestras felices mujeres!

¡Cuántas jóvenes griegas, por ejemplo, fueron arrebatadas durante la guerra de la independencia, y vendidas en almoneda pública, despues de haber conocido en su pais las dulzuras de la fami..a cristiana! ¡Son inconcebibles sus sufrimientos en el harem, al verse obligadas á renunciar á la religion y á la patria!

La mujer ha descendido, pues, en Oriente de la categoría en que el Criador la ha colocado, como compañera del hombre; en el mercado se ha convertido en mercancía, en el serrallo es inferior á una cortesana; no tiene puesto en el órden social, no es dueño de sí misma; ni siquiera puede ver sus facciones el que la elige por esposa, cuando no es esclava; no la interrogan para casarla; como tampoco para venderla. El velo que lleva, no es solamente el emblema de la sepultura en que ha de vivir acá abajo, sino tambien la librea del despotismo ejercido sobre ella por un receloso señor. El hombre que reparte sus favores entre cuatro mujeres y una multitud de concubinas, exige para sí solo un afecto que no merece por su indiferencia, y sus zelos son mayores á proporcion que es menos digno de ser amado. El serrallo es una prision que él mismo custodia, y en la que no concede á sus prisioneras mas ocupacion que la de agradarle. Así es que nada puede compararse con la deplorable nulidad de aquellas mujeres, con sus fútiles habladurías, con los cuidados excesivamente minuciosos que dedican al adorno de sus personas, y con el estado de abyeccion material é intelectual en que se ven precisadas á vejetar.

Los Musulmanes no sufren tampoco que se les hable de ellas, y la mayor indiscrecion que un extranjero puede cometer en presencia de un turco, es hacerle alguna pregunta acerca de sus mujeres. No saben su nombre, ni jamás lo pronuncian. Es de buena crianza no dirigir la palabra á una mujer sin permiso de su marido, ni mirarla nunca de frente por temor de encontrar debajo del velo la pupila de sus ojos. Los mas políticos dicen á veces simplemente *ella*; otros añaden con cierta restriccion mi *mujer*, *salvo vuestro respeto*, lo que es bastante poco respetuoso.

Este estilo es conforme á las instituciones; pero las costumbres son aun peores que las leyes. La poligamia no solo ha corrompido la existencia de las mujeres en los haremes, donde su reunion hacia quizá necesaria una incesante vigilancia, sino que ha envilecido tambien la condicion de las esposas que carecen de rivales; y algunas de sus consecuencias han llegado hasta las esposas cristianas, que forman la gran mayoría en Oriente. Uno de los efectos mas fatales de la poligamia ha sido casi siempre enlazar mujeres sumamente jóvenes á hombres ya viejos, y pudiera citarse algun bajá sexagenario que no tenia en su harem una sola que pasase de veinte años. Cuando aquellos miserables esposos han perdido del todo sus fuerzas, ceden parte de sus mujeres, si no han tenido hijos de ellas, ó las casan con personas complacientes, ó las imponen á sus subalternos. Pero la poblacion no progresa en el número ni en la calidad con semejantes uniones desproporcionadas, ni siquiera en las clases altas, á pesar de la brillante eleccion de las mujeres. Al fin de sus dias no habian quedado al sultan Mahmud, de treinta hijos, sino dos varones y dos hembras, de temperamento bastante delicado. El terrible Hussein, exterminador de los Genízaros, y que hace pocos meses, tenia en su harem veinte y ocho de las mas hermosas mujeres del Oriente, no tenia sino un hijo de quince años, al que solo se le habia enseñado á leer y á fumar en pipa.

No puede suceder otra cosa con el régimen de la poligamia. La infancia es herida por este fatal principio hasta en su existencia, y aun mas en su moralidad. ¿Qué lecciones ha de dar el serrallo á desgraciados niños, con harta frecuencia testigos de los zelosos furores, de los hondos resentimientos de aquellas tristes moradas? Su salud corre un peligro no menor por la escasez de médicos, y las infinitas dificultades que se sacan á plaza para no dejarlos acercar á las mujeres. De donde resulta una inmensa mortandad en los hijos y las madres. Han sido necesarios estos avisos de la muerte para inducir á los Musulmanes á abandonar sus antiguas desconfianzas; y los médicos cristianos empiezan ya á penetrar en el recinto de los haremes, donde alguna escena ridícula prueba el miedo que aun inspiran: este es el primer castigo de la poligamia. Unas veces el esposo consulta al médico acerca de las enfermedades de sus mujeres como si se tratase de sí mismo; otras le interroga por hipótesis; algunos hacen pasar la lengua de su esposa enferma por un agujero hecho en el velo; y sucede que tiemblan al pensar en los peligros á que se expone una mujer con dejarse tomar el pulso. Pero la reaccion continúa, y la medicina con la ayuda de Dios destruirá la poligamia, antes que la diplomacia y la religion concurran á llevar á cabo tan útil obra.

Las mujeres de Oriente, es fuerza reconocerlo, se prestan de buen grado á la reforma constitucional de los haremes. En los últimos años del reinado de Mahmud habian acogido con tanto gusto la parte que les correspondia en el hatti-cheriff de Gulhane, que los velos empezaban ya á levantarse: era grande la concurrencia á los bazares, á los paseos públicos, á los cafés. No es posible calcular hasta dónde el movimiento que partia de la capital hubiera penetrado en las provincias, sin el edicto que publicó el gobierno turco suprimiendo estas libertades. «Las mujeres, decia, salen »demasiado; vuelven á sus casas demasiado tarde, ve»rificándolo algunas despues de ponerse el sol. Las que »van en carruajes, se sirven de cocheros jóvenes, y »hasta de cristianos, vestidos con sospechosa elegancia. »Se atreven á entrar en las tiendas, particularmente en »las perfumerías, permaneciendo allí mas del tiempo »debido para charlar; y olvidándose de todo pudor van »hasta el barrio de los Franceses á refrescarse con he»lados.» Se puede juzgar por la gravedad de estas imputaciones dirigidas á las mujeres, y por la órden imperial que se siguió, qué peligros creia haber corrido la ortodoxia conyugal, y cuán tenaces son las preocupaciones de los Musulmanes en este delicado asunto. Los Turcos carecen de vocablo con que calificar la infidelidad; solo tienen la muerte para castigarla. Lo que entre nosotros se llamaria rivalidad, galantería, coquetería, ellos lo consideran como un atentado á la propiedad, y sin compasion hacen ahorcar al ladron; la mujer es cosida á un saco y arrojada al mar. Hace pocos años que podia aun verse en Constantinopla la huella de la sangre de muchas infelices precipitadas de una roca de 800 piés de altura por una simple sospecha. Tal es la justicia sumaria de la poligamia.

El único asilo con que cuenta la mujer en Oriente para librarse de los rigores de tan cruel gobierno, es la maternidad. Toda mujer que llega á ser madre adquiere para con su marido ó su señor un título imprescriptible que le da ciertos privilejios, y parece restituirle la dignidad personal. Asi, la mayor desgracia para una mujer es no tener hijos. Los hijos les restituyen la estimacion de sí mismas, y cesan de ser viles comparsas en los serrallos de sus esposos. Toman entonces alguna parte en las particularidades interiores del gobierno doméstico, y á vezes en las intrigas del señor. Las hay tambien que tienen derecho á su exclusiva benevolencia un dia señalado de la semana, y que se glorian de esta efímera distincion.

En las clases inferiores, no es observada menos severamente la regla por aquellos á quienes la pobreza no permite tener mas de una mujer. Las mendigas agachadas en un ángulo de las calles de Constantinopla, llevan el velo, lo mismo que las mujeres del sultan, y se creerian deshonradas si alguna mano indiscreta levantase uno de sus extremos. Recorren libremente los bazares, las calles, los paseos; pero todos los zelosos son de tal manera solidarios, que cada uno ejerce la vigilancia con provecho de la generalidad. La depresion de la mujer les parece una condicion natural del dominio del hombre; y asi es preciso enumerar tambien la delacion y el espionaje entre los corolarios de la poligamia.

Otra de sus consecuencias necesarias es el celibato con las circunstancias que siempre le acompañan. La carestía de las mujeres, y los excesivos gastos que ocasionan, no permiten á todos los Musulmanes el mantener muchas, ni tampoco una sola; y hay por lo tanto en Oriente multitud de solteros. De donde resultan los frecuentes robos de jóvenes cristianas, y tentativas aun mas culpables, que la justicia turca raras vezes castiga; de modo que los efectos de la barbarie musulmana y de los excesos de la poligamia vienen poco á poco á recaer en los mismos Cristianos, que son privados de la paz y del honor de sus familias.

Los rajas ó súbditos cristianos de la Puerta, no desprecian á sus mujeres, como los Turcos, pero les imponen servicios poco conformes con los principios del Cristianismo. El saco y la cuerda que las desposadas de Servia y Bulgaria ponen á los pies de sus maridos el dia de sus bodas, son emblemas claros del estado social de la mujer en todo el Oriente, sin consideracion á religion alguna. La lepra de la poligamia se difunde como un contagio, contaminando lo que toca, lastimando las facultades físicas y morales de los niños, haciendo estúpidos á los adultos, debilitando á los ancianos, envileciendo á la mujer, y sembrando su vida de delitos que se ignoran en otras partes. Para formar de ella un juicio completo, basta saber quiénes son en aquel país los representantes del poder social: uno es el verdugo; el otro, que sigue inmediatamente al sultan y precede á los ministros, no es tampoco un hombre.

De esta manera la poblacion musulmana se ha disminuido hasta el extremo de no quedarle hoy ni cabeza para mandar, ni brazos para obedecer. Los señores de los haremes cesan de ser hombres á la edad de treinta años, y solo procrean hijos débiles, con la decrepitud impresa en los rostros, como sus padres. La mujer turca ha llegado á ser un objeto de compasion para todo el que comprende la santidad del matrimonio y las dulzuras de la familia; no puede enseñar nada á sus hijos, por que nada sabe; y á pesar del favor anejo al título de madre, nunca posee plenamente la dignidad de tal. La poligamia pudo tener un momento de grandeza antes de haber dado sus frutos y deshonrado á los dos sexos; hoy es solo un elemento de disolucion para la sociedad oriental. La civilizacion cristiana la estrecha y socaba por todas partes, nada mas que con el contraste de sus costumbres mas puras y de sus poblaciones mas vigorosa. La Valaquia, la Moldavia, la Servia, la Grecia están emancipadas, y han entrado en la comunion política cristiana. La Bulgaria está dispuesta para lo mismo; la Siria se agita. No hay ya hombres en Oriente, á no ser en la familia cristiana. Dentro de pocos años el principio musulman no tendrá ya mujeres ni soldados. Todos los puntos de donde sacaba los esclavos han venido á menos. La Circasia se halla casi toda en poder de los Rusos, la Abisinia está agotada, la Grecia victoriosa. De los 8.000,000 de habitantes de que se compone la Turquía Europea, solo 1.500,000 son musulmanes; los restantes son cristianos, y soportan á duras penas el yugo de los inválidos de la poligamia. ¿Será posible que la decrepitud de los unos prevalezca aun por mucho tiempo sobre la virilidad de los otros?

La Europa tiene grandes deberes que cumplir en aquella parte del Oriente. Ella que pudo abolir la esclavitud de las Antillas, debe, por respeto á sí misma, purgar de la poligamia las orillas del Bósforo y del Danubio. Si no lo verifica asi, el principio cristiano se encargará de hacer á este odioso gobierno funerales quizá sangrientos. Una princesa cristiana inspiró, como de mujer, la primera tentativa de reaccion que estremeció, hace pocos meses, el suelo musulman. Yo tuve el honor de oir á la heróica dama pronosticar el fin de los dias de infamia, en que habia gemido por tanto tiempo su sexo. Esposa de un príncipe cristiano que se atreve á darle rivales, destruyó con su mano estas descoloridas imitaciones del gobierno turco. Fuerte con sus derechos, sometida á sus deberes, á la par intrépida y religiosa, parecia anunciar una nueva época, y me decia un dia con dolorosa tristeza: «¡Felices vuestras mujeres! ¡nadie las insulta, nadie las ultraja impunemente: si supiéseis á qué oprobios condena la poligamia á las mujeres de Oriente, alzariais todos la voz para poner fin á tan abominable institucion!» Esta princesa ha caido del trono, pero el palenque que ella ha abierto no se volverá á cerrar. Los Cristianos de Oriente tienen á su favor el número, el tiempo, el derecho, y nuestro honor empeñado decididamente para el porvenir en quitar todos los mercados de esclavos. No quereis que se vendan mas Negros en Africa: pues bien, ¡sabed que se venden mujeres blancas en Europa! Vosotros que castigais la bigamia, como un delito, en París ¿tolerareis largo espacio la poligamia como una institucion en Constantinopla?=

(F) pag. 368.

LA CRÓNICA DE TURPIN.

Turpin, arzobispo de Reims, murió en 800, esto es, 14 años antes de Carlomagno, y bajo su nombre se pu-

blicó una cronica, que comunmente se atribuye al siglo XII entrante. Sobre ella puede consultarse

De vita Caroli Magni et Rolandi historia, Joanni Turpino archiepiscopo Remensi vulgo tributa, ad fidem codicis vetustioris emendata, et observationibus philologicis illustrata a SEBASTIANO CIAMPI *etc.*, Florencia 1822, en 8.º

Quien quiera que haya sido el autor, de seguro se apoyó en tradiciones y cantos que corrian en su tiempo, y el mismo habla de un suceso que, *canitur in cantilena usque in hodiernum diem* (cap. 13); pero llenó su obra de ideas mas conformes á su época que á la de Carlomagno como son las cruzadas, las peregrinaciones á Santiago de Galicia, el poder sacerdotal, etc. De consiguiente esta crónica tiene un doble interés; el de revelar, con solo mudar los nombres, las ideas del siglo XII, y el de darnos el orígen de todas esas relaciones que han sido amplificadas, adornadas y hasta desfiguradas por la fantasía de los romanceros, y principalmente por la brillantísima imaginacion de Ariosto. He creido, por tanto, que agradaria encontrar aqui un análisis de ella.

Empieza la historia del famosísimo Carlomagno, cuando libertó la España y la Galia del poder de los Sarracenos. Despues de haber conquistado la Inglaterra, la Galia, la Lorena, la Borgoña, la Italia, la Bretaña, y un sin número de ciudades del uno al otro mar, fatigado de tantas guerras, trató Carlos de disfrutar algun reposo. Pero mientras tenia fijos los ojos inútilmente en el cielo, vió una línea de estrellas que se dirigia desde el mar de Frisa al través de la Germania y la Italia por la Francia y la Aquitania, pasando por la Gascuña, la Blussa, la Navarra y la España, hasta llegar á Galicia, donde estaba oculto el cuerpo del bienaventurado Santiago. Hacia varias noches que contemplaba Carlos este espectáculo, cuando el santo apóstol se le apareció, lamentándose de que, despues de tantas conquistas, no hubiese pensado en redimir de los Sarracenos la Galicia; añadió que Dios le habia elegido para tal empresa; y que el camino estrellado significaba cabalmente el ejército que él debia guiar á fin de destruir la raza infiel y asegurar aquel viajo á los peregrinos.

Carlos marchó pues, y sitió á Pamplona; pero esta, al cabo de tres meses de cerco, solo cedió cuando las oraciones del rey hicieron que se desmoronaran sus murallas. El arzobispo Turpin estuvo ocupadísimo bautizando á los Sarracenos, que de este modo querian salvar sus vidas. A favor del mismo milagro, ó por la fuerza, fueron conquistadas otras ciudades; y cuatro que Carlos maldijo, permanecieron en lo sucesivo siempre despobladas.

Por todas partes eran derribados los ídolos, á excepcion del *Salaméad* en Al-Andalus, que Mahoma habia fabricado, empleando un arte mágico tal, que una legion de demonios impedia su destruccion: todo Cristiano que se aproximaba á él, corria peligro de morir; y si un pájaro se posaba encima, espiraba al instante. Figuraba á un gigante con la clava en la mano; y se decia que en desprendiéndole esta arma, habria nacido el mortal que debia someter la España á la ley de Cristo. Cayó efectivamente la clava, y los Sarracenos fueron ahuyentados.

Carlos, despues de reparar á Santiago, volvió á Francia, edificando muchas iglesias é instituyendo abadias. Pero apenas estuvo de retorno, cuando Agolante, rey de Africa, conquistó la España, desalojando las guarniciones de Carlos y extirpando su religion. Entonces Carlos volvió al frente de un numeroso ejército, acompañado de Milon de Anglería. Mientras estaba acampado cerca de Bayona, un soldado, llamado Romarico, murió, mandando á un pariente suyo que vendiese su caballo y distribuyese el precio entre los sacerdotes y los pobres. El pariente gastó el dinero en comer y vivir alegremente, y al cabo de treinta dias se le apareció el muerto, diciéndole que, por no haber hecho lo que se le habia mandado, habia tenido que estar todo aquel tiempo en el purgatorio; que Dios le habia perdonado ya; pero que en cuanto á él, debia bajar al infierno al dia siguiente, en castigo de su infidelidad. En efecto, el asustado pariente, á la vista de todos y en medio de terribles apariciones, fue arrebatado al siguiente dia por los demonios; grande escarmiento para que nadie defraudase las limosnas de los difuntos.

Agolante envió á Carlos el reto de veinte contra veinte, ó de cuarenta contra cuarenta, ó de ciento contra ciento, ó de mil contra mil, ó de dos contra dos, ó de uno contra uno; pero los suyos sucumbieron. Al tercero dia, habiendo Agolante echado las suertes conoció que Carlos tenia por enemigos los astros, y en consecuencia mandó que se le intimase la batalla campal. En la noche que precedió á la pelea prepararon los Cristianos sus armas, y habiendo clavado algunos en tierra sus lanzas, vieron por la mañana que brotaban hojas de ellas. Atónitos los soldados, las cortaron por el pié; pero en breve de sus raices nacieron nuevos troncos.

La accion fue terrible: 40,000 Cristianos perecieron, entre ellos Milon, y aquellos cuyas lanzas se habian puesto verdes en señal de martirio; á Carlos le mataron el caballo; y en tal situacion, á pié, y al frente de 3,000 Cristianos, desnudó su espada *gaudiosa*, y hendió por la mitad á muchos Sarracenos. Separólos la noche; pero al dia siguiente llegaron de Italia cuatro marqueses, con lo que Agolante se retiró y Carlos entró en la Galia.

Levantó el primero nuevos ejércitos, aliándose con los reyes de Alejandría, de Bugia, de los Algarves, de Berbería, de Arabia y otros, y tomó á Agen; en seguida mandó á decir á Carlos que si venia hácia él en actitud pacífica, le daria mucho oro, sesenta caballos y su amistad. Este era un lazo para ver de cogerle; pero Carlos, dejando dispuestos á corta distancia 2,000 soldados, se acercó á la ciudad, acompañado solo de 60. Estos quedaron fuera, y el entró disfrazado, sin lanza, con el escudo vuelto al revés y pendiente de la espada, segun costumbre de los heraldos. Fue conducido á la presencia de Agolante, y le dijo que Carlos venia seguido solamente de sesenta guerreros, los mismos con que debia salir él á encontrarle; entre tanto, observó perfectamente el rostro de Agolante, examinó los puntos mas débiles de las murallas y las fuerzas con que contaba la ciudad, y huyó á reunirse con los suyos, volviendo á la Galia, donde se dispuso para el combate. Sitió entonces á Agen, y de tal modo la estrechó, que consiguió tomarla. Agolante se refugió en Santoña, y de allí pasó á Pamplona, persiguiéndole siempre Carlos. Reunió este la flor de la nobleza franca, declaró libres á todos los esclavos que le siguiesen al otro lado de los Pirineos; abrió las cárceles, vistió á los desnudos, enriqueció á los pobres, perdonó á sus enemigos, armó caballeros; y haciéndose dar la absolucion por Turpin, se puso en marcha. Agolante aterrorizado pidió treguas, y mientras duraron se presentó á Carlos, y disputó con él acerca de la religion, concluyendo como de costumbre, esto es, por quedarse cada cual con su dictámen; pero como la prueba de la batalla se habia declarado contra él, prometió recibir el bautismo, juntamente con los suyos.

Al llegar adonde estaba Carlos, le encontró comiendo, y rodeado de muchas mesas bien provistas, donde se sentaban algunos con traje guerrero, otros con hábitos monacales, parte vestidos de blanco como canónigos, parte á manera de clérigos. Agolante se informó de la condicion de cada uno; y advirtiendo que á su lado estaban sentados en el suelo doce pobres, vestidos miserablemente, sin mesas ni manteles y con un escaso alimento, preguntó quiénes eran: *son* (respondió Carlos) *la gente de Dios, los mensajeros de Cristo, doce como los Apóstoles, á quienes se les da diariamente de comer.—¡Qué dices!* (replicó Agolante) *¿Tu gente se sienta alrededor de ti feliz, bien vestida y espléndidamente alimentada, mientras que la de Dios se ve maltratada y muere de hambre? Tu ley es falsa; rechazo el bautismo; mañana combatiremos.* Y pelearon al dia siguiente, siendo tanta la mortandad, que la sangre llegaba hasta media pierna á los victoriosos Francos.

Omitimos hablar de otras victorias y portentos; hasta que llegó de Siria un gigante de veinte codos de alto, llamado Ferragut, descendiente de Goliath, y enviado por el soldan de Babilonia con 20,000 Turcos. Este de-

safió á los Cristianos, y habiéndole salido al encuentro Ogero, natural de Dinamarca, le tomó debajo del brazo, y se lo llevó á su castillo; lo mismo ejecutó con Reinaldo de Albaespina, con el emperador romano Constantino, con el conde Oliveros, hasta que le llegó el turno á Roldan, hijo de Milon. Este luchó admirablemente con aquel monstruo; y despues de hacer uso de las espadas, pasaron á los puños, á las piedras, á los palos; pero Roldan no conseguia ofender la piel de Ferragut. Sentáronse fatigados, y entraron en conversacion, contando Ferragut á su adversario que toda su persona, excepto el ombligo, estaba encantada; Roldan, á su vez, le mostró su fe; empeñándose en convertirlo; lo que dió márgen á una disputa, mas bien de teólogos, que de guerreros; pero visto que el catecismo servia de poco, se tornó al argumento de las armas. El combate fue terrible, y Roldan hubiera sucumbido sin la invocacion que dirigió á la Santísima Virgen; en seguida se levantó, é hirió en el ombligo á Ferragut, el cual empezó entonces á gritar, llamando en su ayuda á Mahoma, tanto que los Sarracenos acudieron y le llevaron al castillo; pero los Cristianos los atacaron allí, tomaron la fortaleza y dieron muerte al gigante.

Carlos logró limpiar de Moros la España, y la repartió entre los suyos; restableció á los obispos en sus sillas; despues reunió en Compostela un concilio, é hizo que Turpin consagrase la basílica de Santiago, mandando que todo el que poseyese una casa en Galicia ó en España, pagase á aquel cuatro dineros al año, con lo cual quedaria libre de toda esclavitud.

El rey Carlos era moreno, de hermosa presencia, pero de rostro feroz; tenia de altura ocho piés de los suyos, que eran muy grandes, las espaldas anchas, ajustada la cintura, el vientre regular, los brazos fornidos, como tambien las piernas, las articulaciones bellísimas; en la batalla se mostraba terrible y esforzado soldado. Su cara tenia palmo y medio de largo, uno su barba, cerca de medio la nariz, y un pié la frente; sus ojos centelleaban como carbunclos, semejantes á los del leon; sus cejas alcanzaban medio palmo, y aquel á quien miraba fijamente con los ojos muy abiertos cuando montaba en cólera, se ponia al instante á temblar. Su cinturon media ocho palmos de longitud, sin contar las correas que pendian de él. En la mesa consumia poco pan, pero en cambio se comia un cuarto de carnero, ó dos gallinas, ó un ganso, o las costillas de un cerdo, ó un pavo, ó una grulla, ó una liebre entera; bebia poco vino, y este mezclado con agua. Un solo golpe de su espada abria de la cabeza á los piés á un soldado armado, con montura y todo; enderezaba con sus manos cuatro herraduras de caballo; y levantaba del suelo, hasta nivelarle con su cabeza, á un guerrero completamente armado y puesto de pié derecho en la palma de su mano. Era muy generoso, justo y elocuente. Cuando recibia la córte en España, principalmente los dias de su cumpleaños, de Pascua de Pentecostés y de Santiago, se presentaba con el cetro y la corona real; y ante su tribunal se llevaba la espada desnuda. Por la noche estaban continuamente alrededor de su lecho, para custodiarle, ciento veinte valientes ortodoxos; cuarenta hacian la primera guardia, situándose diez á la cabeza, diez á los piés, y otros diez á cada lado, con la espada desnuda en la mano derecha, y en la izquierda una luz: en la misma forma hacian otros cuarenta la segunda guardia, y los cuarenta restantes la tercera, hasta el dia, descansando entre tanto los que les habian precedido.

Hemos pasado en silencio muchas de sus gloriosas empresas; por ejemplo, el modo como Galafron, emir de Toledo, adornó en su palacio con el cíngulo militar al desterrado adolescente Carlos; y como este, por amor al referido Galafron, mató en cruda lid á Braimar, grande y soberbio rey de los Sarracenos, enemigo de aquel; y cómo adquirió con su probidad varias tierras y ciudades, sometiéndoles á la fe de Cristo; y cómo instituyó muchas abadías, desenterró muchas reliquias y cuerpos de santos, fué á visitar el sepulcro del Señor, trajo consigo el madero de la Santa Cru- y dotó multitud de iglesias.

Despues de conquistar toda la España en honor de Dios y del bienaventurado Santiago, se puso en marcha Carlos con direccion á Francia, acampando en Pamplona. Residian entonces en Zaragoza dos reyes moros hermanos, llamados Marsilio y Belvigando, que habian sido enviados desde Persia por el emir de Babilonia, y que fingian prestar voluntaria obediencia á Carlos. Este, por medio de Ganalon, les ordenó que se hiciesen cristianos y le pagasen tributo; y ellos le mandaron treinta caballos cargados de oro y plata, y para los soldados otros sesenta cargados del mejor vino, y además mil sarracenas; pero á Ganalon separadamente le ofrecieron veinte caballos cargados de oro, de plata y de ropas preciosas, si ponia en sus manos el ejército de Cárlos. El traidor aceptó la propuesta, y volviendo adonde estaba el emperador, le entregó los donativos, y le dijo que el rey Marsilio queria volverse cristiano, á cuyo fin iria á Francia: Carlos, sin ningun recelo, dispuso su partida, y mientras pasaba los puertos Cisereos, mandó, siguiendo el pérfido consejo de Ganalon, que Roldan y Oliveros, con los mas valientes y 20,000 Cristianos, formasen la retaguardia en Roncesvalles.

Asi se verificó; pero el vino y las mujeres que se habian recibido de regalo, costaron á muchos la vida; Marsilio y Belvigando, saliendo de las emboscadas, se arrojaron con numerosa hueste sobre la retaguardia; y aunque los Francos desplegaron un valor prodigioso, como no les ayudaba el sitio, fueron víctimas de una mortandad horrible, siendo traspasados unos, otros desollados, ahorcados ó quemados: todos perecieron, excepto Balduino, Tederico, Roldan, Turpin y Ganalon. Los dos primeros, internándose en el bosque, consiguieron salvarse. Roldan, advirtiendo el gran número de enemigos, tocó en Roncesvalles su terrible cuerno de marfil, á cuyo sonido se le reunieron cien Cristianos; y haciendo que un prisionero le señalase á Marsilio, se avalanzó contra él, y de un golpe hendió á un sarraceno y su caballo de manera que la mitad cayó al lado derecho, y la otra mitad al izquierdo. Los Sarracenos, aterrorizados con tal espectáculo, volvieron la espalda, y Roldan fue en su seguimiento, dispersándolos y matando á Marsilio.

Pero los suyos habian perecido; él tambien tenia acribillado todo el cuerpo; y entre tanto Carlos, sin saber nada, continuaba su camino. Roldan, con el cuerpo dolorido y aun mas el alma, se adelantó hasta el pie del puerto Cisereo, desmontóse allí, junto á una roca de mármol que surgia en el prado de Roncesvalles, y desenvainando á durindana, su incomparable espada, que ningun golpe podia romper, y empuñándola con ambas manos, exclamó: «Oh hermosísima espada, oh »espada siempre brillante, de longitud y anchura propor»cionadas, de buen temple, candidísima por su guarni»cion de marfil, resplandeciente por su cruz de oro, »adornada con el nombre de Dios A y Ω, conveniente »por lo agudo de su punta, rodeada de la virtud de »Dios, ¿qué uso se hará en lo futuro de tus excelentes »dotes? ¿Quién te poseerá? ¿En qué manos caerás? El »que te tenga no será vencido, ni sus enemigos le asus»tarán; sino que siempre le defenderá la virtud divina, »siempre le rodeará el divino amparo. Con tu ayuda »serán destruidos los Sarracenos; por tí perecerá la pér»fida canalla; por tí será exaltada la ley de Cristo, y la »gloria de Dios se celebrará en toda la tierra. ¡Cuántas »veces con tu auxilio vengué la sangre de Cristo! »¡Cuántos Sarracenos y Judíos he destruido con tu asis»tencia!»

Despues de estas y otras lamentaciones semejantes, temiendo que su espada fuese á parar á manos de los Sarracenos, hirió el peñasco de mármol, y trató de hacerla pedazos con tres golpes, pero inútilmente; pues la roca se dividió en dos partes de arriba abajo, sin que el filo de la espada experimentase el menor daño.

Despues Roldan se puso á tocar su trompa, que retumbó como un trueno, para reunir en torno de sí á los pocos Cristianos que por miedo á los Sarracenos andaban ocultos en los bosques, ó para llamar á los que habian pasado mas allá de los puertos, á fin de que presenciasen sus funerales, recibiesen su espada y su caballo, y continuasen persiguiendo á los Sarracenos. Fué tal la

virtud y la fuerza con que Roldan tocó entonces su ebúrneo cuerno, que el soplo lo partió por la mitad, rompiéndosele igualmente las venas y los nérvios del cuello. El sonido fué llevado por el ángel hasta los oidos de Carlos que estaba acampado en un valle hacia la Gascuña, distante cuatro millas de Roldan. Carlos queria correr inmediatamente en su auxilio; pero Ganalon, que conocia demasiado cuáles eran los padecimientos que experimentaba el guerrero, le disuadió de ello, diciéndole que Roldan solia por las cosas mas insignificantes tocar á todas horas su cuerno, y que á la sazon no necesitaba de ningun socorro, pues aquellos sonidos provenian de que estaba cazando fieras en los bosques. ¡Traicion digna de ser comparada á la de Judas! Yacia el infeliz Roldan sobre la yerba, ansioso de un poco de agua que apagase su ardiente sed: se lo indicó por señas á Balduino, que acababa de llegar y que habiéndose puesto á buscar por todas partes, sin hallar una gota, y viendo á Roldan próximo á espirar, le bendijo; pero temeroso de caer en manos de los Sarracenos, montó en el caballo del moribundo, y abandonando á este, marchó á unirse con el ejército de Carlos.

No bien hubo partido cuando llegó Federico, que comenzó á llorar amargamente al ver á Roldan, exhortándole al mismo tiempo á que hiciese su profesion de fe. Roldan se habia confesado aquel dia de sus pecados, y habia recibido la Eucaristia. Empezó, pues, su confesion declarando cuanto tenia hecho y padecido por propagar la fe de Cristo, y rogando á Dios que librase su alma de la muerte eterna; dijo que era un gran pecador; pero que conociendo la inmensa misericordia de Dios, que habia perdonado á los habitantes de Nínive, á la adúltera, á Pedro, al ladron, confiaba alcanzar tambien él su perdon y pasar á mejor vida. En seguida, tomando con las dos manos la carne y la piel entre la tetilla y el corazon, principió con gemidos y lágrimas á hacer actos de fe y á persignarse el pecho y todos los miembros. Finalmente, extendiendo las manos al Señor, y suplicándole que perdonase á todos los Cristianos que habian muerto peleando con los Sarracenos, y los condujese al reino de los Cielos, exhaló el alma, que fue llevada por los ángeles á la eterna gloria de los santos mártires.

Turpin que celebraba aquel dia, en presencia de Carlos, la misa de ánimas, absorto en éxtasis oyó á los coros celestes cantar, y vió al arcángel Miguel llevar al cielo el alma de Roldan, juntamente con las de otros muchos Cristianos, y á una horrible falange arrastrar á Marsilio á los abismos infernales. Mientras que Turpin, despues de acabada la misa, referia á Carlos su vision, llegó Balduino en el caballo de Roldan, y contó lo acaecido, añadiendo que habia dejado á Roldan moribundo cerca de la roca. Todo el ejército prorumpió en penetrantes gritos y gemidos al oir tan triste nueva; volvieron atrás, y Carlos fue quien primero encontró á Roldan, que yacia exánime con los brazos cruzados sobre el pecho. Arrojóse á él y empezó con gemidos, sollozos é infinitos suspiros á llorar, á destrozarse el rostro con las uñas, á mesarse la barba y los cabellos, sin poder pronunciar una palabra; por último prorumpió en mil lamentos, invocando la muerte para no separarse de él. Despues de tanto llorar inútilmente, acampó en aquel sitio con su ejército, embalsamó con mirra y áloe el cuerpo del héroe, y se celebraron toda la noche magníficas exéquias en medio del luto, los cánticos, las preces, y una multitud de luces y fuegos encendidos en los bosques.

A la mañana siguiente se dirigieron armados al lugar de la batalla dada en Roncesvalles, donde yacian los combatientes, y hallaron á sus amigos ó exánimes ó semivivos. Oliveros estaba en el suelo muerto y tendido en forma de cruz, fuertemente atado con cuatro cuerdas á cuatro estacas clavadas en el suelo, y desde el pescuezo hasta las uñas de los piés y de las manos desollado con agudísimos cuchillos; ademas tenia todo el cuerpo traspasado por lanzas, flechas y espadas, y magullado de golpes de maza. Luto, palidez, lamentos, voces de dolor y de llanto llenaban el bosque y el valle, pues cada cual se dolia y derramaba lágrimas por el difunto amigo comun. Juró entonces el rey, por el Omnipotente, perseguir á los Paganos, y se puso inmediatamente en marcha con todas sus tropas.

El sol permaneció inmóvil, prolongándose aquel dia como tres de los dias regulares. Hallólos comiendo descuidadamente y tendidos á orillas del Ebro, cerca de Zaragoza; mató 4,000 de ellos, y volvió con sus tropas á Roncesvalles. Haciendo trasladar á los muertos, heridos y enfermos al punto en que yacia Roldan, trató de averiguar si en efecto Ganalon habia vendido, como muchos aseguraban, á sus compañeros. Para descubrirlo, concedió campo de batalla á dos campeones, que lo fueron Pinabel por Ganalon y Tederico por sí, los cuales debian combatir en presencia de todos á fin de declarar la falsedad ó la verdad del hecho. Tederico mató á Pinabel, y probada de este modo la traicion de Ganalon, Carlos mandó que se le atase á cuatro fogosos caballos, que tirasen de él y le dividiesen en trozos. Despues de atarle, los cuatro caballos fueron impelidos: el uno hácia Oriente, el otro hácia Occidente, el tercero al Norte y el cuarto al Mediodia, arrancando cada uno una parte del traidor.

Entre tanto seguian los deberes piadosos con los difuntos y heridos; quién transportaba á éstos sobre sus hombros para curarlos, quién embalsamaba con mirra los cuerpos de sus amigos, y quién faltándole aromas, empleaba la sal, y los enterraba llorando, ó los trasladaba á Francia. Los cementerios de Arlés y de Burdegala dieron sepultura á los valientes, y Carlos hizo grandes donativos para que se continuasen dedicando sufragios á las almas. Turpin acompañó al emperador hasta Vienne, donde se quedó casi exánime á causa de las heridas que habia recibido; mientras que Carlos, de vuelta á París, reunió en San Dionisio un concilio de obispos y prelados, dió gracias á Dios de que le hubiese concedido fuerzas para subyugar á los infieles, confirió á aquella iglesia jurisdiccion sobre toda Francia, le otorgó grandes privilegios, le hizo grandes donativos, y ordenó que cada propietario tuviese la obligacion de pagar cuatro dineros al año para la fábrica de la iglesia, declarando libres á los siervos que voluntariamente los exhibiesen. Despues, junto al cuerpo del Santo rogó por la salvacion de aquellos que de buen grado concurrian á la piadosa obra, y por la de los que habian muerto en España para alcanzar la corona del martirio.

Aquella noche San Dionisio se apareció en sueños al rey, asegurándole que habia impetrado el perdon para todos los que, imitando su ejemplo, marchasen contra los Sarracenos, y la cura de las heridas graves para todo el que contribuyese á la obra de la iglesia. Luego que esto se supo, acudieron en tropel ofreciéndose, y el que lo hacia mas espontáneamente era llamado *Franco de San Dionisio*, porque, segun el decreto del rey, quedaba libre de toda servidumbre. Por esto aquel pais mudó el nombre de Galia en el de Francia, esto es, exenta de servir á otras naciones.

Entonces Carlomagno, dirigiéndose á Aquisgram, mandó preparar baños tibios en la ciudad de Leodio, adornó de oro y plata y proveyó de todas las alhajas rituales á la basílica de Nuestra Señora, allí edificada, é hizo representar en ella el Antiguo y el Nuevo Testamento, como tambien pintar el palacio construido junto á la iglesia.

Mientras que Turpin recitaba en Vienne el salmo *Deus in adjutorium*, arrobado en espíritu vió innumerables y horribles soldados que pasaban ante él y se dirigian á la Lorena. Cuando acabaron de pasar, Turpin preguntó á uno negro como un etiope que cerraba la marcha, á donde iban, y este le contestó que á Aquisgram, á asistir á la muerte de Carlos, y á llevarse su alma al infierno. Conjuróle Turpin en nombre de Cristo que se le presentase á su vuelta, y antes de concluirse el salmo, empezaron á pasar demonios y mas demonios, en el mismo órden que los precedentes; y el último le contó que el arcangel Miguel habia colocado en la balanza tantas piedras y maderas de las basílicas fabricadas por Carlos, que las buenas obras habian sobrepujado á las malas, y perdieron de este modo aquella alma.

Y Turpin supo que Carlos habia muerto aquel mismo dia, y que por intercesion del bienaventurado Santiago, honrado por él con tantas iglesias, habia sido admitido

en el cielo. En los seis dias anteriores á su muerte, el sol y la luna se oscurecieron; el nombre de Carlos, escrito en Santa María de Aquisgram, se borró por sí mismo; el pórtico situado entre la basílica y el palacio se desplomó; el puente de madera, que él habia hecho construir, con el trabajo de seis años, se quemó; mientras Carlos iba de un sitio á otro repentinamente se oscureció el dia, y una gran llama le pasó delante de los ojos de derecha á izquierda, con lo cual aterrado cayó del caballo.

Pues que Turpin lo dice, yo lo digo.

Y es de creer que el piadoso príncipe haya recibido la corona de los mártires en cuya compañía tanto sufrió. Su ejemplo prueba, pues, que el que edifica iglesias, se prepara la entrada en el alcázar de Dios, es como Carlos arrancado de las terribles uñas del espíritu maligno, y por la intercesion de los Santos á quienes honró erigiéndoles basílicas, logra ser colocado en el número de los elegidos.

Todos conocen, mas ó menos, la variedad de tradiciones introducidas en los poemas caballerescos acerca de este héroe; pero una enteramente separada de las demás, se encuentra en un poema holandés del siglo XIII, titulado *Elgasto y Carlomagno*, y dado á la estampa hace poco por Hoffmann de Fallersleben en las *Horæ belgicæ*. Allí se representa á Carlos como un ladron. Una noche el héroe fue despertado por la luz de un ángel, que le dijo: *Levántate, noble Carlos; Dios te lo ordena por mi boca; toma tus vestidos y tus armas, y ve á robar esta noche; sino, eres muerto.—¡Qué sueño tan raro!* exclamó el emperador, y volvió á dormirse. Pero el ángel le despertó de nuevo con mas fuerza, y le mandó que se levantase y fuese á robar.

¿Yo robar? respondió Carlos; *pero si en la tierra no hay conde ni rey mas rico que yo; desde Colonia á Roma todo pertenece al emperador; yo reino á las orillas del Danubio, en la Galicia y en la España. ¿Qué es lo que he hecho, pues, desgraciado de mí, para que Dios me mande robar?* Trató otra vez de dormirse; pero no se lo permitió el ángel; tanto que Carlos desesperado gritó: *Sea; haré lo que Dios me ordena; y me convertiré en ladron, aunque por ello hubiere de ser ahorcado.*

Se levantó, se vistió, tomó las armas que siempre tenía próximas á su lecho, pasó por en medio de su gente que dormia á pierna suelta, bajó á la caballeriza, ensilló un caballo, y se dirigió al bosque, atormentado por aquella órden fatal. Acordóse en el camino de que habia desterrado por una leve culpa al caballero Elgasto, y le compadeció. Esperó allí á los viajeros; respetó al peregrino y al traficante; pero desbalijó sin piedad á obispos, canónigos, y abades.

Fantaseando de esta suerte, se internó Carlos en el bosque, hasta que vió un caballero enlutado, sobre un caballo negro, el cual deteniéndole, le dijo: *¿Quién eres? ¿ adónde vas? ¿cómo se llama tu padre?* Carlos recobró su superioridad y contestó: *Nadie me ha obligado jamás á hacer cosa alguna contra mi voluntad. No te diré quién soy; combatiremos; y el vencedor dictará las condiciones al vencido.* Habiendo sido aceptado el reto, los dos campeones lidiaron hasta que el negro fue vencido, y confesó ser Elgasto, que andaba robando; en seguida preguntó á su adversario quién era, y este respondió: *Tambien yo acostumbro á robar; despojo iglesias, claustros, grandes y pequeños; no hay hombre, por poco que valga, de quien no saque algo. Ahora, si os parece, iremos juntos á apoderarnos del mayor de los tesoros.—¿Cuál?—El del emperador.—Jamás* contestó el noble ladron. *Aunque el emperador me ha quitado cuanto poseía, aunque ha sido conmigo injusto y cruel, soy, no obstante, su fiel servidor, y me avergonzaría de dañarle. Dirijámonos mas bien á casa de su cuñado Egerico, hombre malo y traidor, que no merece vivir; y le despojaremos sin escrúpulo de su tesoro.*

Carlos aceptó y siguió á su singular compañero, conmovido por su fidelidad y deplorando su condicion. Llegaron de noche á la puerta de Egerico, donde Elgasto situó á Carlos de centinela, mientras él entró. Al pasar, arrancó una hoja que se puso en la boca, la cual tenia la virtud de hacer comprender el lenguaje de los animales; y por su medio oyó cantar á los gallos y ladrar á los perros, diciendo *en su latin*, que Carlomagno estaba á la puerta. Asustado anunció el caso á su compañero, que le tranquilizó; y Elgasto volvió á entrar, llegó al cuarto de Egerico, y oyó al desleal comunicar á su mujer su designio de asesinar al emperador, y hacerle la descripcion de los conjurados. Ella exhaló un grito de espanto, y Egerico le dió en la cara un golpe tal, que la sangre saltó hasta las manos de Elgasto. Este se marchó, llevándose la silla y la espada del pérfido Egerico, y comunicó su descubrimiento á Carlos, quien le dijo que fuese á referirlo á Carlomagno. Asi lo hizo; en seguida desafió á Egerico, le derribó y cortó la cabeza; con lo cual recobró su valimiento, y se casó con la viuda de aquel á quien habia quitado la vida.

Las demás tradiciones fabulosas sobre Carlomagno, pueden verse en su Vida, escrita por Gaillard.

FIN DE LAS ACLARACIONES AL LIBRO IX.

LIBRO DECIMO.

DESDE CARLOMAGNO HASTA LAS CRUZADAS.

SUMARIO.

Los Carlovingios.—Los Normandos.—Los Arabes.—Los Eslavos.—El Feudalismo.—El Imperio trasladado á los Alemanes.—Sus contiendas con el sacerdocio.—Reinos musulmanes.—Ciencia.

CAPITULO PRIMERO.

Ludovico Pio y sus hijos

Es costumbre decir que el edificio construido por Carlomagno se desmoronó á su muerte, y que de tan vasto imperio nada quedó, como ha sucedido con el de Napoleon, cuya caida permitió á la revolucion volver á emprender libremente su triunfal carrera, que habia sido contenida un momento por su vigoroso brazo. Sin duda el ascendiente de Carlomagno fue debido en mucha parte á sus cualidades personales; su genio le habia inspirado la idea de oponerse á las nuevas invasiones que amenazaban llevar á cabo los Arabes y los Germanos, y al fraccioramiento interior, reuniendo los Estados cristianos en un gran todo, sometiendo las razas extranjeras, extirpando las creencias enemigas por medio de la guerra ofensiva y de la conquista; y con una inteligencia superior á su época, con una prodigiosa actividad que le imponia, como cosa necesaria, coordinar y reformar, se sirvió de los restos de la civilizacion romana, de la libertad de los Germanos que no habian emigrado, y de las nuevas instituciones de los que habian abandonado su patria, para elevar un Estado en que se asociasen las formas de la administracion imperial, el *poder de la córte*, segun decian los contemporáneos, las asambleas nacionales germánicas y el patronato militar. Fue á un mismo tiempo caudillo de guerreros, presidente de los campos de Mayo, emperador romano; y semejante carga no pareció superior á sus fuerzas; pero ¿cuál de sus hijos era capaz de gobernar un imperio que se extendia desde el Elba hasta el Ebro, desde el mar Septentrional hasta la Calabria? ¿No habia sentido él mismo al Norte sacudir las cadenas con que le tenia sujeto? ¿No habia encontrado en Córcega las naves de los Arabes de España surcando el Mediterráneo, desde que les habia cerrado los demás caminos? ¿Podian acaso libertarse del hambre los demás Arabes del Cairuan de otro modo que entregándose á la piratería? Carlos habia comprimido las naciones, y la reaccion de estas tenia que principiar.

De consiguiente, debia aflojarse la unidad impuesta por él, sin que por eso sea verdad que nada quedase de su obra. Pereció todo cuanto recibia su vida de la actividad del monarca; ya no hubo un gobierno de donde partiera y al cual se refiriese el movimiento; las asambleas generales se hicieron mas escasas y menos poderosas; decayeron los *missi dominici*, la administracion central, el poder único; pero el gobierno local subsistió con sus condes, duques, vicarios, centenarios y beneficiados; subsistió el órden en que él habia dispuesto las propiedades y las magistraturas, arrancándolas de la confusion en que se hallaban anteriormente y dirigiéndolas hácia la independencia hereditaria, esto es, hácia el feudalismo; subsistió el impulso comunicado á los entendimientos, que desde entonces siguieron avanzando por la senda del progreso; por último, subsistió el impero de Occidente, aunque debilitado.

Las dos invasiones amenazadoras fueron detenidas; una á la falda de los Pirineos, otra junto al Weser; y con los restos de aquel vasto Imperio se formaron otros capaces de hacer frente al ememigo, los cuales, no teniendo ya fronteras movedizas, ni hallándose obligados á mantenerse constantemente á la defensiva, se daban instituciones mas ó menos regulares dentro de determinados confines. Sobrevinieron nuevos Bárbaros, pero por mar; terribles mas bien en razon de sus estragos parciales que por los efectos duraderos de sus incursiones, y que venian á afligir á las naciones, no á destruirlas.

Carlos habia previsto este nuevo azote. Mientras se encontraba en la Narbonense, algunos piratas normandos lanzaron audazmente sus esquifes hasta el puerto; pero sabedores de que él estaba allí, se volvieron á dar al punto á la vela. Carlos, apoyado en el balcon desde donde veia ante sí el Océano, permaneció silencioso por algun tiempo, dejando correr sus lágrimas; en seguida, dirigiéndose á los atónitos leudos, les

dijo: *¿Sabeis por qué lloro? No es porque tema á esos piratas, sino por que me aflige la consideracion de que, hallándome aun con vida, se hayan atrevido á abordar á estas playas, y preveo cuántos males causarán á mis hijos y á sus pueblos* (1).

Carlomagno tenia mas por qué asustarse de los peligros interiores que de los de fuera. A su penetrante mirada no se habia escapado que los magnates se inclinaban á atraer á sí toda la propiedad, ora despojando por el fraude y la violencia á los que de ellos dependian, ora sobrecargándolos con los servicios personales y con la guerra, á fin de que, viéndose reducidos al último extremo, invocasen la servidumbre como un refugio. Era posible regularizar aquel modo de proceder, mas no impedirlo. Habia él reunido naciones de orígen diferente; pero si los Merovingios no lograron llevar á cabo la fusion de los Francos con los Galos y los Aquitanos, ni aun la de los Francos de la Neustria con los de la Austrasia, todavia era mas difícil derribar las indestructibles barreras del Rhin y de los Alpes; y no se debia presumir que se hubiesen connaturalizado con los conquistadores los súbditos de Sajonia, Bretaña, Baviera, España é Italia, y mucho menos los tributarios que habitaban en las orillas del Oder, del Theiss y del Garellano. La division hecha por Carlos debilitaba á los suyos, al paso que no llenaba los claros, ni satisfacia las necesidades de las razas, conforme á las cuales veremos pronto disolverse el Imperio, al feudalismo preponderar sobre la monarquía, á la unidad vencida por el fraccionamiento, á cada baron constituirse centro de una sociedad reducida y casi independiente, y á los magnates y obispos ocupados no ya en proteger el trono de los Carlovingios, sino en disputarse sus despojos.

Las ventajas de un grande Imperio no pueden comprenderse sino con ayuda de sutiles teorías y combinaciones de fraternidad, superiores á las sencillas ideas propias de naciones nuevas, extrañas á las vastas asociaciones, y de escasas y limitadas relaciones sociales. Su complicado mecanismo deja á los pueblos á merced de sus gobernadores, ó hace que sean descuidados por el monarca, distante de ellos; á no ser que se les imprima direccion por una administracion mucho mejor regularizada de lo que puede hallarse en un Estado recientemente formado é inexperto. Los condes, los embajadores, los obispos, los escabinos, se movian con uniforme rapidez mientras recibieron el impulso que les comunicó Carlos; á la muerte de este, no pudiendo heredarse al par del título su incomparable habilidad, aquella máquina demasiado velozmente combinada é impelida por un atrevidísimo auriga en una senda aun no allanada, necesariamente hubo de destruirse. ¡Infeliz el rey que llega en el momento en que va á estallar una revolucion de que no es causa, pero que ni puede reprimir ni sabe guiar!

Tal fue la suerte que cupo á Luis el Piadoso, bajo cuyo mando se fraccionó el cetro de Carlomagno, para formar los tres grandes reinos de Italia, Francia y Germania, sin contar algunos de menor extension, cuya existencia fue breve, no habiéndose tampoco alargado mucho la de aquellos. Habian perdido las diferentes naciones sus familias privilegiadas; los gefes sajones se habian convertido al cristianismo ó habian sido exterminados; el último rey longobardo espiró en el claustro de Corbia; la dinastía de los Agilulfingos se habia extinguido violentamente en la persona de Taxilon. Buscaron, pues, gefes en otro punto, y se presentaron como tales los mismos hijos de Luis, que parecieron promover una rebelion parricida, mientras que no hacian mas que realizar el voto de unos pueblos que aspiraban á tener una existencia nacional. En Italia pasó el cetro de manos de los Carlovingios á otras naciones, que á su vez fueron despojadas de él por los extranjeros. Los Sajones que sucedieron en Germania á la raza de Carlomagno, establecieron á duras penas alguna armonía entre las distintas poblaciones teutónicas, que aspiraban al mando ó entre las tribus eslavas, destinadas á obedecer; y llevaron á la Germania el título de Imperio que Carlos habia renovado, y que se conservó allí hasta nuestros dias, espirando en manos de Francisco II de Austria. Hasta la misma Francia cesó de obedecer á la descendencia de Pepino, que se extinguió en los conventos donde este habia dejado morir á los Merovingios.

Apenas las primeras hordas de los Bárbaros empezaban á disfrutar de los beneficios del órden y la civilizacion, cuando aparecieron otras detrás de ellas; los Eslavos, al Nordeste, y los Normandos al Noroeste, que fundaron dos grandes potencias, la Inglaterra y la Rusia. La division impidió que se pudiese resistir á aquella invasion, y esto dió motivo á nuevas divisiones.

El poder de Mahoma se debilitó en la Arabia; pero en Persia surgió con una fuerza á que jamás habia llegado aquel país desde el tiempo de Ciro. Otros Musulmanes amenazaron la Italia y el imperio de Oriente, lánguido resto de la civilizacion antigua, situado en los confines de una nueva barbarie: los de España, detenidos por los Cántabros, se entregaron al cultivo de las artes y las ciencias, suavizando con ellas sus costumbres.

Sobre todo esto descollaba la autoridad eclesiástica, único poder organizador en medio del trastorno en que se regeneraban las familias y las sociedades, y los pontífices llegaron al apogeo de su grandeza. Tal es el diseño á que nos esforzaremos en dar color.

Luis, hijo de Carlomagno, mereció mejor el título de Piadoso que le adjudicaron sus contemporáneos, que el de Benigno que la posteridad le ha conservado (2). Dotado de un carácter benévolo, tuvo las costumbres y virtudes de un particular, careciendo de las del hombre público, que le eran necesarias para realizar el bien, ob- Ludovico Pio.

(1) Chron. Mon. Sangall II, 22: *Scitis, o fideles mei, quod tantopere ploraverim? Non hoc timeo quod isti magis mihi aliquid nocere prævaleant; sed nimium contristor quod, me vivente, ausi sunt litus istud attingere; et maximo dolore torqueor quia prævideo quanta mala posteris meis, et eorum sint facturi subjectis.*

(2) Los Italianos le llaman *Pio*, á la usanza latina, en el sentido de dulce, como hace Virgilio con Eneas; los Alemanes, entendiéndolo en el sentido religioso, lo tradujeron por *Fromm*;

jeto de sus deseos. Educado esmeradamente por San Guillermo de Tolosa, amó con fervor y candidez la religion, hasta el punto de considerar á los sacerdotes como superiores á toda grandeza humana. Su padre le dedicó desde muy temprano á los negocios, y le confió el gobierno de la Aquitania, donde cobró tanto amor al pueblo, que de resultas concibieron zelos los Francos; y un sentimiento de justicia le indujo á restituir á los magnates inmensas posesiones que les habian sido arrebatadas por su padre y su abuelo. Con delicada precaucion habitaba alternativamente durante el invierno en Doué, Chasseneuil, Audiac y Ebreuil, á fin de que la residencia real no fuese para ninguna de estas ciudades una carga demasiado onerosa; alivió á sus súbditos de muchos impuestos, y les eximió de abastecer de forrajes á las tropas, á pesar de las quejas de estas.

Hallándose aun en sus verdes años, hizo la guerra á los Arabes de España, enemigos de la religion y del país, y les quitó la fuerte Barcelona. Cuando ascendió al trono, volvió á encerrar en el cláustro á los monges Adalardo y Wala, sobrinos y ministros de Carlomagno; disgustado con los ejemplos de incontinencia dados por su padre y por sus hermanas, hizo prender á los cómplices de estas, y á ellas las envió á los monasterios, para que viviesen allí con las pingües rentas que les habia señalado Carlomagno; arrojó del palacio la multitud de mujeres (1) que habian convertido el castillo de los Heristal en un serrallo de emperadores bizantinos ó de califas; pero conservó en la córte y en el trono de Italia á sus hermanos naturales.

Se dedicó á resolver con arreglo á justicia, las quejas sofocadas hasta entonces por la preponderancia de Carlomagno y por el estruendo de sus victorias. Ya anteriormente, para restituir á los Aquitanos lo que les habian arrancado sin derecho, se habia reducido á tal pobreza, que no le quedaba otra cosa que darles, sino su bendicion (2). Libertó á los Sajones y Frisones de la ley tiránica que permitia á los obispos y gobernadores mudar á su arbitrio las herencias, y les devolvió el derecho de sucesion; con lo que se hicieron tan adictos á su persona, como se habian mostrado hostiles respecto de su antecesor. Aseguró á los Cristianos de España, refugiados en las Marcas, las tierras que les habia señalado Carlos, y que les disputaban los ministros imperiales (3).

Envió á su hijo Lotario á Baviera y á Pepino á la Aquitania, para que velasen de cerca por el bien de aquellos pueblos, y que quedase á lo menos á estos la sombra de un gobierno propio. Habiendo hallado los comisionados imperiales, al visitar las provincias, un cúmulo de abusos, de despojos, de vejaciones personales, se trató de poner remedio á todo; y á fin de que los grandes no codiciasen las propiedades agenas, fue con ellos pródigo de sus bienes, y prohibió dejar mandas á la iglesias con perjuicio de los próximos parientes (4).

Hizo una tentativa para reducir las monedas á la uniformidad en toda la extension del Imperio (5). Tomó bajo su proteccion á los Judíos, dispersos por todo el mundo con la marca del oprobio que les imprimia la ignorancia ó una cruel superstición (6); y de este modo, menos vilipendiados, continuaron el comercio, que puede decirse mantenian por sí solos en el Oriente. Otros mercaderes fueron asimismo estimulados; aunque la prosperidad del comercio se encontraba impedida por los privilegios concedidos á los buques de la Iglesia, que recorrian, exentos de gabelas, las costas y los rios.

Mostróse Luis dócil respecto de la Iglesia, pero secundó el zelo de sus gefes para purgarla de las malas yerbas que no dan flor ni fruto. Estéban IV (ó V) elegido papa en lugar de Leon III, despues de haber hecho jurar al pueblo romano fidelidad á Luis, se excusó con él por haber tomado posesion sin aguardar á que su nombramiento fuese confirmado; luego se dirigió en persona á Reims á poner sobre la cabeza del *elegido del pueblo y del ungido del Señor*, una riquísima corona que habia llevado desde Roma. El emperador, en su primera entrevista, se prosternó tres veces ante él, y renovó la donacion; pero manifestó al pueblo romano sus quejas cuando, despues del breve reinado de Estéban, eligió á Pascual I sin esperar la sancion del gefe del Imperio.

En dos concilios reunidos en Aquisgram procuró poner de nuevo en vigor la disciplina ecle-

los Franceseses sustituyeron en su lugar el título de *Débonnaire*.

Los historiadores de aquel tiempo son:

THEGANUS, *De gestis Lhodovici*; escritor de buena fe, aunque no siempre imparcial.

ASTRONOMUS, *De vita Hludovici Cæsaris*.

Vita Hludovici Pii de un anónimo, persona cercana al emperador, é importante.

NITHARD, *De dissensionibus filiorum Ludovici Pii*. Era sobrino de Carlomagno y habla con parcialidad de Carlos el Calvo.

ERMOLDUS NIGELLUS, *Carmen in honorem Ludovici*.

A aquella época se refieren en gran parte los documentos publicados hasta ahora en los *Monumenta Germaniæ* de Pertz, bibliotecario del rey de Hannover, en el tomo V.; él dió á luz la crónica de Fledoardo, contemporáneo de los últimos Carlovingios y de Hugo Capeto, que encontró en Holanda, y la crónica de Richerio, de que hablamos mas adelante.

Sirven ademas: RIMBERTO, arzobispo de Hamburgo en tiempo de Luis el Germánico, que escribió la vida de San Anscario; el monge de San Galo, que escribió segun la tradicion vulgar: RODULFO de Fulda, *Anales sajones*, el único que parece haber leido á Tácito: ABBON DE SAN GERMAN, *De bellis parisiacis*, que cuenta el asedio de Paris por los Normandos: REGINON, crónica hasta el año de 907; y tambien las cartas del *Codex carolinus*, de Servato Lupo, de Hincmaro, y las Capitulares.

Introdujo mucho órden en la exposicion de aquellos hechos DES MISCHELS, *Hist. du moyen âge* Consúltese asimismo á F. FUNK, *Ludwig der Fromme, Geschichte der Auflösung des grossen Frankenreichs* Francfort 1832.

(1) *Moverat ejus animum jamdudum, quamquam natura mitissimum, illud quod a sororibus illius in contubernio exercebatur paterno; quo solo domus paterna inurebatur nævo.... Misit.... qui aliquos, stupri immanitate et superbiæ fastu, reos majestatis caute ad adventum usque suum observarent.—Omnem cœtum fœmineum, qui permaximus erat, palatio excludi judicavit, præter paucissimas. Sororum autem quæque in suo, quæ a patre acceperat, concessit.* ASTRON. c. 21. 23.—*Omnes civitates regni et principes Italiæ in hæc verba conjuraverunt, sed et omnes aditus, quibus in Italiam intratur, positis obicibus et custodiis obsecarunt.* Ib. c. 29.

(2) Ib. c. 7.

(3) *Capit. pro Hispanis.*

(4) *Capit.* de 816.

(5) «Habiendo ya hace tres años provisto en abundancia de moneda, y mandado que todas las demás cesasen, queremos ahora que sea notorio á todos, á fin de que sin excusa alguna se pueda llevar á cabo pronto esta reforma, que hemos resuelto dar de término hasta la fiesta de San Martin, para que cada conde en su distrito deje cumplimentado nuestro decreto; de tal modo que desde ese dia no se recibirá ninguna otra moneda mas que la de nuestro reino.» ap. CANCIANI III. 176.

(6) Agobardo escribió á Luis una violenta diatriba *De insolentia Judæorum*. R. Fr. t. VI p. 363. El obispo de Tolosa podia abofetear tres veces al año al abogado de los Judíos V. 5. *Theodori*, R. Fr. t. IX. p. 118.

siástica; y se esforzó en establecer la unidad, blanco de los deseos de su padre, en las órdenes religiosas, obligándolas á adoptar la reforma de Benito de Aniano (1); hasta envió al superior de cada convento un peso y una medida para la racion cotidiana de los monges. Ordenó que un diezmo de las rentas de la iglesia episcopal se destinase al sostenimiento de los pobres y de los viajeros; impuso á los canónigos la obligacion de trabajar y de instruir á los jóvenes, diciendo que no merecian vivir á costa de la iglesia los que pasaran su vida en estériles ocios. Conforme á sus decretos, no hubieran debido verse en adelante conventos de mujeres dirigidas por clérigos; ni confiarse el gobierno de los de uno y otro sexo á personas legas que no tardaban en convertirlos en propiedades particulares; ni volver á ceñir la espada y calzarse la espuela los obispos (2). Conociendo ademas cuan importante cosa era la libertad de las elecciones, dejó al clero y á los monges el cuidado de nombrar los obispos y los abades, ley que habia hecho y violado Carlomagno. Determinó lo que los monasterios debian al Estado, como poseedores de terrenos y dotados por él: de los ochenta y cuatro monasterios mayores, diseminados tanto en Francia como en Germania, catorce debian prestar servicios militares y pagar cánones; diez y seis contribuir con simples donativos; y los demás tan solo con sus oraciones (3).

Los homenajes que de todas partes se dirigian á Luis parecian favorecer el feliz principio de aquel reinado. Bernardo fue el primero que llegó de Italia con objeto de renovar personalmente el juramento de fidelidad, hecho á su tio; Grimoaldo le envió embajadores para reconocer que tenia de su autoridad el principado de Benevento y prometerle un tributo de siete mil sueldos de oro; los príncipes daneses le eligieron para fallar como árbitro en las contiendas suscitadas con motivo de la sucesion del terrible Godofredo; los Wilsos le confiaron el encargo de decidir entre dos hijos de su Krol que se disputaban la corona; los Eslavos orientales y los Obotritos le rindieron homenaje; renovó la paz, ó mas bien la tregua con el califa de Córdoba; el emperador Leon el Armenio pedia desde Bizancio su ayuda contra los Búlgaros, y determinaba en union suya los confines entre los Dalmatas romanos, súbditos del Imperio Griego y los Dalmatas eslavos, que obedecian al Franco.

¡Engañosos preludios de prosperidad! Las promesas, pérfidas ó vanas, no tardaron en desvanecerse; los magnates, refrenados en sus aspiraciones arbitrarias, se disponian á defender con la fuerza la ilimitada tiranía, orígen para ellos de poder y de riquezas; y la conducta de Luis les ayudó en su intento.

Siguiendo el ejemplo de su padre, y para proveer mejor al gobierno de sus Estados, resolvió dividir el Imperio y asociarse uno de sus hijos. Despues de consultar sobre esto á la dieta y de pasar tres dias en ayunos, oraciones y distribucion de limosnas, confirió á Pepino, su hijo segundo, el reino de Aquitania con la Gascuña, la Marca de Tolosa, Carcasona, Autun, el Avallonés y el Nivernés; á Luis, su tercer hijo, la Baviera, agregándole la Bohemia, la Carintia y la Avaria. Lotario, su primogénito, debia llevar el título de emperador, y á la muerte de su padre, obtener la Italia con la supremacía sobre los reinos de sus hermanos, á fin de formar uno solo en vez de tres Estados. Sin su consentimiento no podian Pepino ni Luis hacer la guerra ni la paz, ni celebrar matrimonios de príncipes, ni ceder ciudades; en caso de que muriesen sin hijos, él seria su heredero; si dejaban hijos no debia dividirse el reino entre ellos, correspondiendo al pueblo elegir á uno, á quien Lotario reconoceria y aseguraria la intregidad de sus Estados. Si, por su parte, Lotario moria sin posteridad, la nacion podia conferir la corona imperial á uno de sus hermanos, bajo las condiciones convenientes para afianzar la unidad y la salud comun (4). Divi-sion.

Deplorable arreglo, que asociando la indivisibilidad del Imperio con el derecho electivo del pueblo, preparaba inevitables disensiones. El primero que salió á la palestra fue Bernardo, quien, como hijo del primogénito de Carlos y en su cualidad de rey de Italia, aspiraba al Imperio, á pesar de su ilegítimo nacimiento, de los juramentos que habia prestado á Luis y de la misma constitucion que concedia al hermano la preeminencia sobre el nieto. Fue impulsado á ello por los Italianos, que descontentos de verse unidos á un imperio extranjero, formaron una liga de príncipes y ciudades, y fortificando los pasos por donde se entraba en su territorio, alzaron por la vez primera aquel grito que no ha cesado de oirse nunca desde entonces, aunque ha sido siempre inútil expresion del deseo de libertarse de los Bárbaros.

Con ellos Bernardo atravesó los Alpes; pero no bien se acercaron los Francos, cuando aquel repentino ardor se desvaneció hasta el punto de verse obligado á entregarse á la emperatriz Hermengarda, y por su mediacion se echó á las plantas del emperador. Trasladado á Aquisgram, fue condenado á muerte por los grandes vasallos en union de sus amigos, á quienes habia denunciado vilmente. Anselmo, arzobispo de Milan, y Wolvodo y Teodulfo, obispos de Cremona y de Orleans, degradados en un sínodo, fueron desterrados, y Teodulfo continuó en el destierro repitiendo en sus composiciones poéticas los lamentos de Ovidio; no cesando de protestar que se hallaba inocente, y de quejarse de que se negasen á un obispo las garantías ofrecidas al mas vil esclavo (5). ¿Habia echado en

(1) *Lodovicus fecit componi ordinarique librum, canonicæ vitæ normam gestantem; misit... qui transcribi facerent... itidemque constituit Benedictum abbatem, et cum eo monachos strenuæ vitæ, qui per omnia monachorum euntes redeuntes monasteria, uniformem cunctis traderent monasteriis, tam viris quam feminis, vivendi secundum regulam sancti Benedicti incommutabilem morem.* ASTRON. c. 28 ap. Script. R. Fr. VI. 100.

(2) Véanse las actas de estos concilios y las epístolas de Luis. Ib. pag. 334.

(3) *Constit. de monasteriis* de 817.

(4) *Charta divisionis*; R. Fr. t. VI.

(5) *Servus habet proprium, et mendax ancillula legem,*
Opilio, pastor, nauta, subulcus, arans.
Proh dolor! amisit hanc solus episcopus, ordo
Qui labefactatur nunc sine lege sua.
Non ibi testis inest, judex nec idoneus ullus...
Carmen ad Aquilam episc.

olvido que el suyo era un proceso de Estado? El emperador perdonó la vida á los demás: pero á instigacion de Hermengarda, permitió que se les dejara ciegos, quemándoles los ojos con un hierro hecho ascua; en cuya operacion sucumbió Bernardo, y el emperador le lloró.

Llegando á ser sospechosos á Luis los hijos naturales de Carlomagno, que le habian sido recomendados tiernamente por su padre, los en-
822. cerró en distintos monasterios; pero habiéndose arrepentido en breve, resolvió hacer públicamente penitencia. Convocó al palacio de Attigny á los grandes y obispos de su nacion, y acusándose de crueldad, inercia y negligencia, pidió perdon á Dios y á su pueblo. Jamás se habia visto desde el tiempo de Teodosio á un monarca ceder de aquel modo al imperio de su conciencia; pero este acto de humildad magnánima fue calificado de flaqueza; los obispos empezaron á abusar de un poder cuya importancia conocieron entonces; los magnates consideraron envilecida la magestad del Imperio, y clamaron que se habia inferido insulto á la pretendida equidad de la condena emanada de ellos; los hijos de Luis perdieron todo respeto hácia su padre; y desde este acto principió la decadencia de los Carlovingios.

Despues de la muerte de Hermengarda, madre de sus tres hijos, se habia casado Luis con la que juzgó mas hermosa entre las hijas reunidas de sus vasallos, llamada Judith; su madre era sajona, y su padre un conde bávaro, y pareció querer vengar estas dos naciones con daño de los Francos. Instruida en las letras, en la música, en el baile, y en todas las artes mas cultas (1), sometió á su esposo á la influencia de los Meridionales, hácia quienes habia manifestado inclinacion antes, y que acabaron de atraerle el odio de los Francos. Bernardo, duque de la Septimania, hijo de San Guillermo de Tolosa, y que habia sido preceptor de Luis, entró de consejero de este y se captó la amistad de Judith; en breve los tres hermanos naturales del emperador, se vieron elevados á las mas altas dignidades eclesiásticas; y Wala y Adalardo fueron llamados de su retiro, enviándose al primero junto á Lotario, á quien se habia señalado la Italia, y que se hizo coronar en Roma por el papa Pascual.

Habiéndole nacido un hijo de Judith, que fue despues Carlos el Calvo, no quiso Luis que fuese menos que los demás, y asi le confirió en
823. Worms el título de rey y la soberanía de la Alemania (*Alsacia* y *Suabia*), de la Retia y de la Borgoña helvética, segregadas de la parte de Lotario. Este habia consentido en ello; pero le pesó pronto, y se unió á sus hermanos para poner obstáculos á los proyectos de su padre, con lo que se aumentaron las animosidades. Eran impotentes los suplicios para reprimir los levantamientos; se insurreccionaron los Bretones en la Armórica, los Vascos se aliaron con los Sarracenos, los Eslavos septentrionales con los Daneses, y los de la Panonia con los Búlgaros.

En el seno mismo de la Francia se hallaban los Bretones, «nacion fiera, cristiana solo en el nombre, agena á la fe y al culto del Evangelio, no curándose de los huérfanos, de las viudas, ni de las iglesias; en que el hermano tenia comercio con la hermana, ó robaba á la cuñada, y todos vivian sumidos en el incesto y en cuanto habia de mas obsceno, habitando en medio de los matorrales, durmiendo en cavernas á semejanza de animales feroces, no subsistiendo sino del robo (2).» Cuando Luis envió un comisionado á su príncipe Mornan, que habia tomado el título de rey, invitándole á someterse, este respondió: *Vé y dí á tu amo, que no habito en ningun territorio de su pertenencia, ni quiero sus leyes: Si los Francos me declaran la guerra, me dispongo á recibirla.* Mornan sucumbió en una batalla; su sucesor prometió fidelidad, y le asesinaron; y si bien los Bretones se mantuvieron sosegados, jamás estuvieron pacíficos.

Los Vascos reconquistaron su independencia apenas murió Carlos, y se sostuvieron en la Navarra contra las armas de Luis, no mas afortunadas que las de Carlomagno en Roncesvalles: sin embargo, aquellos acabaron por ser derrotados, y los Arabes, á quienes habian llamado en su ayuda, fueron repelidos. Vencidos igualmente los Eslavos, se vieron obligados á marchar contra los Daneses: los Obotritos, los Sorabos, los Wilsos, sufrieron el yugo de los Francos, y sus gefes rindieron homenaje á las plantas de Luis.

Los Romanos, que sobrellevaban bien á su pesar su dependencia de un emperador bárbaro, protestaron á menudo contra ella por medio de levantamientos y de tramas que Lotario no estimó prudente castigar. Trece buques normandos recogieron tanto botin en trescientas leguas de costa, que tuvieron que desembarcar los prisioneros; en seguida amenazaron de nuevo el país, haciendo que se armasen las poblaciones en masa para rechazarlos. Juntábanse á la guerra el hambre y la peste, *tres azotes del Dios Trino* (3).

El pueblo culpaba al rey, imputándole aquellas desgracias; los magnates veian con envidia á Bernardo disponer á su antojo del corazon del emperador, el cual, ademas del condado de Barcelona, le invistió de las funciones de chambelan y de ayo de su hijo Carlos el Calvo, de quien la maledicencia pública le suponia padre. Ligáronse, pues, contra el favorito, formando causa comun con los que habian ayudado á Bernardo, rey de Italia; señores despojados, condes y obispos ambiciosos, á cuya cabeza estaba Wala, abad de Corbia, que queria ó fingia querer salvar al trono amenazado. De este modo se manifestaba aquel espíritu de divisiones, á duras penas reprimido hasta entonces, y que debia acabar por disolver el Imperio.

(1) *Si agitur de venustate corporis, pulchritudine superas omnes, quas visus vel auditus nostræ parvitatis comperit reginas..... In divinis et liberalibus studiis, ut tuæ eruditionis cognosci facundiam, obstupui.* Asi dice el obispo Friculfo, *R. Fr.* VI. 355; y Walafrido ib 268.

Organa dulci sono percurrit, pectine Judith.
O Sappho loquax, vel nos inviseret Holda,
Ludere jam pedibus...
Quidquid enim tibimet sexus subtraxit egestas,
R[illegible] eddidit ingenii culte atque exercita vita.

(2) Ermoldi Nigelli, vs. 43-51; está de acuerdo con las relaciones contemporáneas.
(3) ..... *Trini terna flagella Dei.*
Chron. episc. Albig.

823. Viendo los dos emperadores oscurecerse el horizonte, ordenaron por medio de un edicto, que todos los arimanes se mantuviesen sobre las armas para reprimir á los enemigos; enviaron comisionados á todas las provincias con encargo de dirigirse á las personas de mas crédito y obligarlas, bajo pena de felonía, á declarar si habian descubierto en los condes y en los empleados públicos actos contrarios al bien del pueblo y al honor del rey. Se ordenaron rogativas públicas, y un ayuno de tres dias; se invitó á los obispos á reunirse en concilios para buscar remedio á los males públicos, ocasionados por la cólera de Dios contra los tiranos que trataban de perturbar la paz de los Cristianos y dividir el Imperio.

Pero en el mismo clero habia muchos que se ocupaban en sacar partido de aquellos disturbios: los magnates se envalentonaron al ver el miedo del emperador; y para inducir á los hijos de este á asociarse con ellos, esparcieron el rumor de que podria acontecer que Judith los despojase de sus Estados con provecho de su hijo Carlos; que tal era el objeto de Bernardo; y que debian libertar á su padre de la tiranía del favorito. Se
830. les dió oido; la faccion se engrosó, y estalló la guerra civil y parricida. El ejército reunido para pelear contra los indómitos Bretones, y que se disponia de mala gana á acometer una empresa sin gloria ni botin, fácilmente convino en dirigir sus armas hácia otro lado: Pepino guió sus tropas desde la Aquitania contra Orleans, ciudad principal de la Galia romana, y desde allí á Compiegne, donde se habian dado cita los hermanos. Bernardo huyó á su ducado, Judith se encerró en un convento, y Luis fue preso y confiado á la custodia de Lotario, hasta que la asamblea general fallase sobre su suerte.

Los monges que le habian sido dados por compañeros, intervinieron en su favor tan luego como les prometió restaurar el honor del Imperio y la dignidad del culto; pusiéronle de acuerdo con Pepino y Luis de Baviera; el mismo Lotario no pudo resistir á la voz paterna; y su reconciliacion, unida á las buenas disposiciones de los Germanos para con Luis, apaciguaron el tumulto. El emperador conmutó la pena de muerte pronunciada contra los gefes del levantamiento en la de reclusion claustral, lo que equivalió á crearse otros tantos enemigos futuros: Judith recobró su categoría de emperatriz, despues de haber jurado por las reliquias que se hallaba inocente: Bernardo solicitó probar con la espada, que tambien lo estaba; pero nadie recogió el guante; y habiendo sido indultados los tres hijos rebeldes de Luis, se volvieron á sus respectivos reinos.

Al poco tiempo Pepino y Bernardo se pusieron de nuevo á trabajar á fin de lograr sus ambiciosos planes; y habiéndoseles encausado, el segundo fue declarado reo de felonía, y el primero indigno de la corona. El Imperio debia dividirse entre Lotario y Carlos; pero el nombre de Lotario no figuró en los documentos públicos; y una parcialidad tan evidente respecto del hijo del segundo matrimonio, no podia menos de producir la guerra. Habiendo logrado Pepino evadirse, sublevó á los Aquitanos, y llamó á sus hermanos á las armas; Wala y otros magnates, se lanzaron fuera del claustro, y el pueblo les prestó su apoyo, seducido por halagüeñas promesas. Agobardo, el escritor mas insigne de aquella época, fue encargado de redactar la proclama, acusando á la córte, é invitando á todos á pelear en favor de Dios, del rey y de la monarquía: *Justo Señor del cielo y de la tierra, ¿por qué permites que el emperador, tu siervo, descienda á tanto descuido, que cierre los ojos para no ver los males que le rodean, y que ame al que le aborrece y aborrezca al que le ama? Segun personas bien informadas, tiene cerca de sí á algunos ambiciosos que anhelan exterminar á sus hijos, y si lo consiguen, ocupar el Imperio y repartirse el reino. Este, pues, si Dios no acude á poner remedio, caerá en manos de extranjeros, ó será dividido entre muchos tiranos* (1).

Los tres hermanos se reunieron cerca de Rothfeld en la Alta Alsacia, en un sitio, al cual le vino de ahí el nombre de campo de la Mentira (*Lugenfeld*, *locus mentitus*); y el papa Gregorio IV, que habia venido de Italia con Lotario, fulminó la excomunion contra todo el que no prestase obediencia á este, y escribió con altanería á los obispos que permanecian fieles á Luis, lo cual hizo que el monarca que se habia puesto en marcha contra los rebeldes, se sintiese detenido por los escrúpulos de su conciencia. El mismo papa se dirigió personalmente á su campamento para oir sus disculpas; pero la desercion del ejército dejó entrever los secretos manejos de Gregorio; y Luis cayó en tal abatimiento, que dijo á los pocos que le eran aun adictos: *Marchaos con mis hijos; no permitiré que nadie pierda la vida por mí causa.* En seguida se entregó á los enemigos con su mujer y con su hijo predilecto; aquella fue enviada de nuevo al monasterio; se dividió el reino entre los hermanos, y Luis fue conducido por el emperador Lotario á Compiegne, para que le juzgase allí la asamblea, la cual le intimó que abdicara el mando; y negándose á ello, le entregó á la autoridad eclesiástica para que le degradase solemnemente.

Ya hemos visto á un sínodo deponer al rey Wamba; pero en España aquellas reuniones eran verdaderas asambleas generales, representantes del voto supremo, esto es, el del pueblo. Tampoco puede confundirse este acto con la deposicion pronunciada por algunos pontífices como la de Enrique por Gregorio VII, ó la de Federico por Inocencio III. Es una injusticia inexcusable, no porque, segun el derecho de aquella época no pudiese la autoridad eclesiástica desposeer á un soberano, sino porque lo fue en virtud de culpas de que no estaba convicto, y acerca de las cuales ni siquiera se le oyó; y porque ya habia hecho penitencia voluntaria de las cometidas, ante el concilio de Attigny, sin recibir la imposicion de las manos, ni el traje de penitente.

Los sacerdotes, ensoberbecidos con la espontánea humillacion de entonces, quisieron osten-

(1) Agobardo, *Liber apologeticus* R. Fr. t. VI. p. 249.

tar su supremo poder por medio de una escena de teatro. Conducido el emperador depuesto á San Medardo de Soissons, le pusieron en la mano un largo escrito que contenia sus acusaciones, las cuales en sustancia, consistian en juzgarle reo de sacrilegio y homicidio; violador de los consejos paternos y de sus juramentos por haber maltratado á sus hermanos y dejado que se quitara la vida á su sobrino; causador de escándalos y perturbador de las conciencias de sus súbditos por haber pretendido un juramento diverso del prestado á sus hijos, despues del tratado celebrado con ellos, recayendo de consiguiente en él sus perjurios; añadíase, que habia llamado á las armas en cuaresma, que habia convocado la asamblea nacional para el Jueves Santo, desterrado y despojado á algunos fieles, tanto legos como eclesiásticos que se habian presentado á exponerle la verdad, y dispuesto expediciones sin el consentimiento de la nacion, echando de este modo sobre sí la responsabilidad de los daños que resultasen (1). Luis, prosternado ante Ebbon, arzobispo de Reims, confesó su culpabilidad vertiendo lágrimas, é imploró la penitencia pública para reparar los males que habia causado; y despues de quitarle el cíngulo militar y revestirle el cilicio, ceremonia que le inhabilitaba para siempre de reinar (2), fue conducido por su hijo en aquel estado de abatimiento á la ciudad donde Carlomagno le habia puesto en la cabeza la corona.

Todos compadecieron al infeliz monarca desde que, cesando de ser emperador, tornó á ser hombre: Lotario, que habia servido de instrumento para llevar á cabo la degradacion de su padre, y Ebbon, que habia sido sacado de la esclavitud y elevado á la dignidad de arzobispo por aquel á quien acababa de cubrir con el cilicio (3), excitaban horror; el pueblo murmuraba y los magnates fraguaban conjuraciones contra ellos. Luis y Pepino, avergonzados de la paterna ignominia, y envidiosos de Lotario que se encaminaba al poder supremo, alzaron la voz para expresar su indignacion comun; Lotario, con objeto de alejar á su padre de los fieles Germanos, le trasladó á París; pero los mismos á quienes habia convocado como vasallos, se declararon sus enemigos, y ya estaba á punto de correr la sangre, cuando apeló á la fuga. Luis quedó, pues, libre; pero no quiso encargarse nuevamente de la autoridad imperial, si antes la
2 de marzo 834. Iglesia no le volvia á ceñir el cíngulo guerrero. Concluida la ceremonia, subió otra vez al trono, llevando á él la indulgencia y el olvido; Judith fue restituida al tálamo regio, Luis y Pepino tornaron el uno á la Baviera y el otro á la Aquitania; y Lotario, que permanecia con las armas en la mano, fue vencido y perdonado.

Para humillar á este y recompensar á sus dos hermanos, se distribuyeron entre ellos y Carlos las provincias que estaban aun sin dividir. En el acta que se extendió con tal motivo, no se hace ninguna mencion de la Italia, ni de Lotario, á quien se habia señalado, como tampoco de ningun emperador presunto, ni de la sumision de los príncipes á su hermano mayor; y Luis se reservó aumentar ó disminuir los dominios de sus hijos segun fuese la manera de portarse de cada uno (4). Cuando á la muerte de Pepino, concedió el emperador la Aquitania á su hijo predilecto, Luis de Baviera corrió á las armas á fin de
obtener toda la Germania situada á la derecha 13 de nov. 838.
del Rhin. El emperador, para oponerle una barrera, asoció al gobierno á Lotario, bajo la condicion de que repartiria sus Estados con el hijo de Judith; y en la dieta de Worms se hizo una nueva distribucion en dos partes iguales, cuyos confines eran el Mosa, el Jura y el Ródano. Lotario eligió la parte oriental, Carlos la Neustria y la Aquitania, y á Luis le quedó solo la Baviera.

No pudiendo resistir este semejante ultraje, exhortó á los Turingios y á los Sajones, para que formasen con él un núcleo de naciones alemanas; al mismo tiempo que los Aquitanos, pretendiendo tener un rey nacional, proclamaron como tal á un hijo de Pepino. En su consecuencia, Luis el Piadoso se vió precisado á volver á empuñar las armas contra su misma sangre; pero antes de concluirse aquella guerra, espiró en la isla del Rhin, cerca de Maguncia. Cediendo á los ruegos del archicapellan Drogon, su hermano
natural, perdonó á sus hijos, diciendo: *Perdono á Luis; pero que piense en sí propio; él, que* 840.
conculcando la ley de Dios, llevó al sepulcro los cabellos blancos de su padre.

Queriendo combinar la unidad del Imperio con el sistema de division usado en tiempo de los Merovingios, habia suscitado todas aquellas guerras civiles, de que se aprovecharon los magnates, para aumentar su poderío con detrimento de la autoridad real, y que no concluyeron á su muerte, porque habian cesado de ser contiendas de familia. Lotario tenia empuñadas las armas frente á frente de Luis, un hermano contra otro; pero detrás de ellos acampaban dos razas enemigas; con Luis los Germanos, con Lotario los Italianos, Narbonenses, Aquitanos, de procedencia romana, movidos por un pensamiento nacional que aspiraba á destruir la unidad forzada, obra de Carlomagno.

En cuanto Lotario se ciñó la corona imperial, dejó á toda prisa la Italia, para que los paises transalpinos no tomasen ninguna determinacion contraria á sus intereses, y al mismo tiempo halagó á Carlos, prometiéndole que lo trataria como á hijo, y sostuvo al hijo de Pepino que podia prestarle apoyo sin inspirarle recelos. La faccion de este príncipe, que habia vuelto á revivir en Aquitania, ayudó á Lotario, quien entró en la Neustria y atrajo á su causa á los se-

(1) *Acta exauctorationis Lud. Pii.* R. Fr. VI. 243.

(2) Era una ley del reino. V. Baluzii, *Capitul.* I. 980.

(3) *Hebo remensis episcopus, qui erat ex originalium servorum stirpe... O qualem remunerationem reddidisti ei! Vestivit te purpura et pallio, et tu eum induisti cilicio.... Patres tui fuerunt pastores caprarum, non consiliarii principum... Sed tentatio piissimi principis... sicut et patientia beati Job. Qui beato Job insultabant, reges fuisse leguntur; qui istum vero affligebant, legales servi ejus erant, ac patrum suorum. Omnes enim episcopi molesti fuerunt ei, et maxime hi quos ex servili conditione honoratos habebat, cum his qui ex barbaris nationibus ad hoc fastigium perducti sunt* Thegan. c. 44.

(4) *Præceptum duc. Ludovici de divisione regni.* R. Fr. VI. 411.

ñores, de modo que costó mucho á Carlos sacar á su madre de Bourges, y se encontró reducido á un corto número de secuaces. Pero estos, dando muestras de una fidelidad ya desusada, juraron primero morir que abandonarle; y aunque solo poseian sus armas y el caballo en que montaban, lograron sostenerse. Luis, despues de repararse de sus pérdidas, se unió á Carlos, cuyo valor no se desmintió; y como el emperador se negase á someter á un concilio de obispos y de legos la decision de sus diferencias, se avistaron en Fontenay, por un lado Luis de Baviera y Carlos el Calvo, y por el otro Lotario y Pepino, y apelaron al sangriento *juicio de Dios*.

La batalla entre los hijos de los Velchos y los de los Teutones, que debia decidir de la independencia de las naciones agregadas al Imperio, terminó declarándose á favor de Luis y de Carlos; si bien por ambas partes cayó un número igual de los mas valientes, quedando la Europa exhausta de guerreros, y expuesta á las correrías de nuevos enemigos (1). Mientras que los vencedores, debilitados ó aturdidos con su inesperado triunfo, perdian tres dias en oraciones, en desayunos, en repartirse los despojos y las dignidades de los vencidos, y en recompensar á los fieles con los bienes de la Iglesia, Lotario, sin darse por vencido, buscó la alianza de los Sajones, á quienes devolvió su culto y sus antiguas leyes, dando libertad á los esclavos y tierras á los hombres libres; lo que produjo un trastorno general y una deplorable anarquía. Hasta abrió á los Normandos el Imperio, señalando en feudo á Haroldo su rey, que habia abrazado el cristianismo para dejarlo en breve, la isla de Walcheren y sus dependencias.

Volviendo á aparecer con semejantes auxiliares, arrojó á Carlos el Calvo desde las orillas del Mosa hasta el Sena; pero tornando á cobrar este la ventaja, se unió con Luis, y en Estrasburgo afianzaron ambos su alianza por medio de un juramento, en el cual procuraron interesar á sus pueblos, expresándolo, no en el idioma del clero, como todos los documentos de entonces, sino en la lengua vulgar de la Galia y la Germania, de que dicho pacto es el monumento literario mas antiguo (2).

Lotario se habia atraido tambien la enemistad del clero, desde el momento en que, fiándose mas en las intrigas diplomáticas que en las armas, habia formado alianza con los Sajones y los Arabes; en vista de lo cual «los obispos de»clararon que el justo juicio de Dios habia recha»zado á Lotario y trasladado el poder á los »mas dignos; pero antes de permitir que Carlos »y Luis tomasen posesion de él, les preguntaron »si pensaban reinar segun el ejemplo de su des»tronado hermano, ó segun la voluntad de Dios. »Habiendo respondido que con todo el poder y »saber que el cielo les otorgase, se arreglarian »ellos y arreglarian á sus pueblos conforme á su »voluntad, replicaron los obispos: *En nombre »de la autoridad divina, tomad el reino y gober»nadlo segun la voluntad de Dios: os lo aconse»jamos, os exhortamos á ello, os lo mandamos.* »Cada uno de los dos hermanos eligió á doce de »los suyos, á cuyo arbitrio se remitieron para »la division del reino (3).»

Pero hallábase este á la sazon amenazado por todas partes: la Aquitania era víctima de la guerra civil; los Bretones y los Normandos devastaban la Neustria; los Sarracenos la Gotia, la Provenza y la Italia; los Sajones se insurreccionaban al otro lado del Rhin; los Eslavos acechaban la ocasion de arrojarse sobre su presa. Entre tanto un invierno rigorosísimo produjo la escasez: los señores que habian sobrevivido á la batalla de Fontenay conservaban de ella una impresion de terror; gemian los pueblos cansados de la guerra intestina; de consiguiente la paz fue aceptada en Verdun, contentándose el emperador con una tercera parte de los Estados y algunas tierras mas, sin aspirar á ninguna superioridad que disminuyese la independencia de sus hermanos. Tratado de Verdun 843.

En este reparto tocó á cada uno de los tres una porcion de la Francia, quedando la parte oriental completamente separada de la occidental, aunque los habitantes conservaron el antiguo nombre nacional, hasta que en su lugar se sustituyeron otros particulares: los Galos adoptaron el de Franceses; los Lombardos el de Italianos; los diversos pueblos germánicos el de Alemanes, que antes indicaba las tribus suevas. La extraña configuracion del reino de Lotario, que

(1) *Tant y eut d'occis de chascune partie, que mémoire d'homme ne recorde mie qu'il y eust onques en France si grande occision de Chrestiens*. Crónica de San Dionisio, R. Fr. VIII. 127. Angilberto, poeta y guerrero, que se halló en la batalla, la cantó ó lloró en los siguientes versos:

Maledicta dies illa!
Nec in anni circulis
Numeretur, sed radatur
Ab omni memoria.
Jubar solis illi desit,
Auroræ crepusculo
Noxque illa, nox amara,
Noxque dura nimium;
In qua fortes ceciderunt
Prælio doctissimi!

(2) Nos ha sido conservado por Nitard, *R. Fr.* t. VIII. p. 27 y 34. Luis se expresó como sigue:

Pro Deo amur et pro Christian poblo et nostro commun
Por el amor de Dios y por el pueblo cristiano y nuestra comun
salvament dist di en avant, in quant Deus savir et podir me
salvacion desde hoy en adelante, en cuanto Dios saber y poder me
dunat, si salvari eo eist meon fradre Karlo et in adjudha et in
dé, salvaré yo á este mi hermano Cárlos ayudándole en todas
cadhuna cosa, si cum hom per dreit son fradre salvar dsit,
las cosas, como un hombre en justicia á su hermano debe salvar,
no qui il mi altresi fazet, et ab Ludher nul plaid
mientras que él haga conmigo lo mismo; y de Lotario ningun pacto
numquam prendrai, qui meon vol cist meon fradre Karlo
aceptaré jamás, que por mi voluntad á mi hermano Carlos
in damno sit.
perjudique.

He interlineado la traduccion á fin de que se conozca de un modo evidente la lengua moderna:

Entonces Carlos juró en los mismos términos, empleando el idioma de sus pueblos:

In Godes nami, ind um tes Christianes folches, ind unsere bedhero gehaltnissi, fon thesemo dage frammordes, so fram so mir Got gewizei indi madh furgibt so haldt ih tesan minan bruodher soso man mit rehtu sinan bruder scal, inthin thaz er mig soso ma duo; indi mit Lutheren inno kleinnin thing ne gegango zhe minan willon imo ce scadhen weren.

Los pueblos juraron en sus respectivas lenguas del modo siguiente:

Si Lodhuvigs sagrament que son fradre Karlo jurat, conservat,
Si Luis el Sacramento que á su hermano Carlos jura, conserva,
et Karlus, meos sendra, de suo part non lo stanit, si io returnar non
y Carlos, mi señor, por su parte no lo mantiene, si inducirlo á ello
lint pois, ne io ne neuls cui eo returnar int pois int nulla adjudha
no puedo, ni yo ni nadie á quien yo inducir pueda, ningun auxilio
contra Lodhuvig nun li iver.
contra Luis jamás le prestaré.

Oba Karl then eid then er sineno bruodher Ludhwige gesuor geleistit; in Ludwig min herro then er imo gesuor forbrihchit, ob ina ih nes irrwenden ne mag. nah ih, nah thero, nah hen then ih es irrwenden mag, windhar Karle imo ce follusti ne wirdhit.

(3) Asi se expresa Nitard, uno de los elegidos, lib. IV y cap. 1.

comprendia á Roma y á Aquisgram, serpenteando entre las posesiones de sus hermanos, mantenia á estos sujetos; pero á él no le permitia robustecerse, ni dejaba que naciones tan diferentes se fundiesen en una sola.

Los reyes acudieron á apaciguar los tumultos suscitados en los paises que les habian cabido en suerte. Los Sajones, habiendo tomado el nombre de Estelingos, expulsaban á los señores para volver á sus antiguas leyes, segun las promesas de Lotario, y haciendo alianza con los Eslavos, amenazaban el nombre cristiano y los Estados de Luis; pero este reprimió su audacia, condenando á muerte á sus gefes. Lotario cayó sobre los vasallos del Mosa, que se habian declarado á favor de Carlos; este envió tropas para derrocar á Pepino II de Aquitania, y entretanto se casó con Irmintruda, sobrina del conde Adelardo, para conciliarse la voluntad de los vasallos de la Neustria, que casi todos eran deudores á este de sus beneficios.

En realidad los vasallos eran enemigos que sobrevivian á todas las paces, y que habian perdido la costumbre de obedecer; y abrigando cada castillo á un rebelde ó á un contumaz, se hacia imposible, asi el dirigir la guerra, como el administrar bien. Por el mismo tiempo se sublevaban los Longobardos de Benevento; los Arabes Aglabitas, señores de la Sicilia, llevaban de nuevo á Roma las amenazas del Africa, mientras que otros devastaban la Provenza. A ejemplo de los Sajones, levantaron los Eslavos la cabeza, invadiendo algunos el Friul, en tanto que los Moravos, Bohemios y Obotritos parecian disponerse á vengar en los Francos Orientales sus anteriores derrotas; pero Luis se aprovechó de su desunion para vencerlos y sujetarlos á la obediencia.

La política acalló alguna vez los resentimientos entre los hijos de Luis el Piadoso, y les persuadió á reunir sus esfuerzos contra los rebeldes; en especial en la dieta de Mersen ofrecieron sostenerse recíprocamente contra sus enemigos; respetar los derechos hereditarios de sus hijos, con tal que estos reconocieran la superioridad de sus tios; que los vasallos no pudieran ser desposeidos; y que los pocos hombres libres que quedaban serian juzgados con arreglo á las antiguas leyes, debiendo sin embargo unirse á un señor, del cual no se separarian sino por justas causas.

Con este encadenamiento de sujeciones aspiraban á mantener tranquilo el pais; pero en medio de todo se dejaba ver el incremento que iban teniendo los señores, quienes sacudian cada vez mas el yugo, y envalentonados con los privilegios que habian obtenido, reprobaban los actos de los reyes, tanto que Carlos y Lotario se vieron reducidos á declarar públicamente en Lieja que habian gobernado mal hasta entonces, y que en adelante se portarian mejor.

Trataron los reyes de oponerse al desmembramiento de su autoridad con algunas Capitulares; y merece particular mencion la carta de reforma dada por Carlos en Coulaines, en que procura poner remedio á las causas de la guerra civil; prescribe que se restituyan á las iglesias sus bienes y sus privilegios; recomienda al pueblo que respete á los reyes y á los señores, y á los obispos y vasallos que se opongan á las asociaciones ilegales que socavan la monarquía; renueva á los magnates la promesa de no despojarlos de los beneficios sino *por derecho y juicio*; y permite á cada uno escoger la ley que quiera seguir. Pero fue una determinacion poco meditada la de asociar los obispos á la autoridad seglar, como prenda de concordia é invitar á los fieles á denunciar los errores en que pudiera incurrir el monarca.

Esta última medida abria un campo ilimitado á reclamaciones de resolucion imposible; y por su parte ni los obispos ni los condes ayudaban al rey á asegurar la paz. Los primeros reunieron varios concilios, y pronunciaban arengas llenas de espíritu evangélico; pero sin otra conclusion que exhortar al rey á devolver á las iglesias y á los monasterios los bienes distribuidos á los legos, con lo que se alarmaba á los poseedores de estas tierras: en cuanto á los condes habíanse separado completamente de la corona; y hasta los reyes hermanos vivian en una continua alternativa de reconciliaciones y de guerras.

Lotario, ya fuese inducido por la fatiga ó por el remordimiento, se retiró á la abadía de Prüm, para ocuparse en la salvacion de su alma; pero aun en su último acto de soberanía contravino á 855.
la voluntad de su padre, el cual habia establecido que las posesiones de Lotario no deberian repartirse entre sus hijos; pues señaló á Luis II el reino de Italia y la corona imperial; á Lotario II la Austrasia del lado acá del Rhin, que de su nombre fue llamada Lotaringia (1); y á Carlos las provincias del Ródano, que formaban en otro tiempo el reino de Borgoña, que se denominó entonces de Provenza (2).

Estos siguieron demasiado el instinto de las discordias domésticas, y los dos mayores se empeñaron en despojar al menor; pero los Borgoñones, deseando conservar su independencia, le 858.
sostuvieron en medio de una alternativa de querellas, concesiones, concordias y violaciones. Por último, Carlos de Provenza murió sin hijos, y su herencia fue dividida entre los dos hermanos Luis y Lotario, quienes tomaron por límite el Ródano.

El reinado del monarca de Lorena fue turbado por su desordenada pasion hácia Gualdrada. A fin de poseerla, acusó á Teutberga de incesto y esterilidad, alegando que se habia casado con ella únicamente por miedo á su familia. Nicolás I, proclamando la necesidad de resistir á los 863.
reyes cuando no gobiernan segun justicia, citó á Lotario para que acudiese á disculparse. Este, obedeciendo á su conciencia, ó á la preponderancia que los papas habian adquirido en todo el mundo, se presentó en Roma acompañado de su cómplice: el papa recibió á los penitentes en el Monte Casino, y despues de oirles la confesion, los absolvió y comulgo; amenazándolos con la muer- 875.
te si habian jurado en falso. A su vuelta murió

(1) La Lorena, dividida despues en Lorena del Mosela, que es la actual, y en Baja Lorena, que son los Paises Bajos.
(2) El Lionés, Ginebra, el Delfinado, Saboya y Provenza.

Lotario en Placencia, y en su fin se creyó ver el castigo del perjurio (1).

Aunque el papa intimó á los habitantes de Lorena que se sometiesen á Luis II bajo pena de excomunion, no tuvo validez este decreto, y la herencia fue disputada por los hermanos del difunto y por Carlos el Calvo, quien al cabo se apoderó de ella, y obtuvo ademas la corona imperial despues que quedó extinguida la descencia del primogénito de Luis el Piadoso.

El reino de Carlomagno apareció desde entonces dividido con toda claridad en tres: Francia, Alemania é Italia (2); y asi como á la caida de Napoleon (la comparacion entre dos grandes hombres ocurre á menudo) las naciones recobraron su independencia, ó concibieron esperanzas de recobrarla, del mismo modo los pueblos contemporáneos de Carlos vieron con júbilo que volvian á tener una existencia propia; ni pudiera sentirse aquel desmembramiento sino por los que aman los vastos Estados, y por interés ó sistema permanecen adictos á lo pasado y reputan anarquía la disolucion de las grandes monarquías. La mutua repugnancia de las razas, que se habian asociado y no fundido, separaba á los pueblos, pero sin fraccionarlos. Algunos de los principales se convirtieron en centro de los demás; y en lugar del sistema personal que dominaba desde el advenimiento de Carlomagno, se sustituyó la unidad territorial. Sin embargo, los barones se agitaban en todas partes á fin de adquirir independencia; aparecieron nuevos Bárbaros amenazadores; y sobresalia en medio de todos el poder papal: hechos que trataremos de examinar separadamente.

CAPITULO II.

Los Carlovingios en Francia.

840. Con Carlos el Calvo empieza la serie de los reyes de Francia, segun la significacion actual de este título. Este príncipe unia á una grande ambicion de intentar empresas la incapacidad para dirigirlas; vil en la sumision, niño en la resistencia, débil en manos del clero, nulo en cuanto se separó de él, vió su reinado perturbado continuamente por incursiones exteriores é intestinas discordias. Los Normandos tomaron hasta Nantes y Burdeos, amenazaron á Paris, y se ofrecieron en clase de auxiliares á Pepino II. Este, despojado en el tratado de Verdun, habia acudido á las armas, ayudándole Sancho Sanchon, duque de los Gascones, que se habia declarado independiente en Navarra, y aquel Bernardo, duque de Septimania, causa de los tumultos anteriores, que á instigacion de Abd-el-Rahman II se armaba contra un rey que pasaba por ser su hijo; pero Carlos le sorprendió é hizo condenar á muerte. Pepino obtuvo que se le permitiese conservar la Septimania, gran parte de la Aquitania y una independencia velada apenas por el homenaje; sin embargo, como no podia permanecer en reposo, Carlos invitó á sus hermanos á marchar contra él y le arrojó mas allá de los Pirineos. No bien Carlos estuvo de vuelta, tornó Pepino á presentarse y recobró el pais, auxiliado por los Sajones, los Arabes y los Normandos; y hasta se dijo que habia renegado de Cristo y jurado á caballo por el nombre de Wodan. Indignados de ello los Aquitanos, se sublevaron y lo entregaron á Carlos, quien mandó que se le tonsurara y encerrara en el convento de San Medar- 852.
do de Soissons.

Entonces los Aquitanos, para no volver á sufrir el yugo extranjero, pidieron por rey á Luis, hijo del rey de Germania; despues Pepino, habiéndose huido del claustro, reanimó el ardor de sus parciales; Carlos presentó como tercer pretendiente á su hijo; y durante diez años las fuerzas y los votos de los Aquitanos estuvieron divididos entre estos tres príncipes, apoyados por aliados tan terribles respecto de los amigos como de los enemigos. Al fin Pepino, preso de nuevo y declarado traidor á su fe y á su patria, fue encerrado en el monasterio de Selins, y la corona de Aquitania se dió á los hijos de Carlos el Calvo; autoridad demasiado vacilante en medio de aquellos condes de Poitiers, de Tolosa y de Barcelona, que aspiraban á vivir independientes.

Bretaña. Los Bretones se agitaban tambien bajo la autoridad del duque Nomenoe, que queriendo conservar en la paz las posesiones que durante

(1) Volvemos á hablar de lo mismo en otra parte.

(2) *Sincronismo de los tres reinos principales.*

ALEMANIA.	ITALIA.	FRANCIA.
887. Arnulfo rey de Carintia; recibe el homenaje de los reyes de Francia, Italia, Borgoña; da la Lorena á su hijo Zventiboldo.	888. Guido y Berenguer duques de Espoleto y del Friul. disputan entre si la corona.	888. Eudes, conde de Paris, coronado con perjuicio de Carlos el Simple; somete á Rainulfo, rey de Aquitania, y se reconoce vasallo de Arnulfo.
	889. Guido rey; es coronado en Roma y asocia al trono á su hijo Lamberto.	
		893. Carlos el Simple es consagrado en Reims; pretendiente.
	894. Arnulfo es llamado por el papa Formoso; y regresa sin obtener resultado.	
890. Las correrías de los Moravos lo hacen retirar de Italia; celebra alianza con los Húngaros.	896. Vuelve; es coronado; Lamberto se le opone; se reconcilia con Berenguer. Anarquía.	896. Carlos y Eudes se ponen de acuerdo.
		898. Carlos queda solo en el trono; pero los feudatarios lo destituyen.
899. Luis el Niño, último Carlovingio en Germania.		
911. Conrado de Franconia.		
919. Enrique el Pajarero.		
	922. Rodulfo II de Borgoña.	922. Roberto I, duque.
		923. Rodulfo de Borgoña.
936. Oton el Grande.		936. Luis de Ultramar.
	951. Oton el Grande se casa con Adelaida, viuda de Lotario.	954. Lotario.
962. Oton II.		
	973. Oton II se casa con Teofania de Constantinopla.	
983. Oton III.	983. Oton III.	
		986. Luis el Perezoso.
		987. Hugo Capeto.
		996. Roberto II.
1002. Enrique el Santo.	1002. Enrique el Santo.	
		1031. Enrique I.
		1060. Felipe I.

la guerra habia adquirido, favoreció las rebeliones de los demás. Despues de haberse apoderado de Rennes, Angers, Mans, y de haber vencido á Carlos en Ballon, pensó en coronarse rey,
845. y acudió con tal objeto al papa; pero Leon IV no le consintió llevar en la cabeza sino el círculo de oro que usaban los duques. Descontento de tal proceder, se manifestó hostil al clero, separó su iglesia de la provincia de Tours, y se lanzó á los combates, pero la muerte le detuvo en Ven-
848. dome. Sus hijos Erispoe y Salomon tuvieron el
851. título de reyes, y á su muerte abolió Carlos de nuevo aquel reino.

Entre tanto en lo interior cada baron aspiraba á convertirse en un pequeño rey, sin cuidarse de asistir á la córte, donde en vez de Neustrianos, se veian Aquitanos y Lombardos, aumentándose de este modo el poder del clero.—Los principales propietarios eran los monasterios (1), en cuyos alrededoress se formaban aldeas y caseríos: las sedes episcopales daban lustre á las ciudades; de modo que los ojos se fijaban mas bien en Reims al Norte y en Lyon al Mediodía, que en Laon, cuyas alturas habia hecho escoger para residencia de los reyes el temor de las incursiones normandas. Los obispos y monges habian representado el principal papel en las discordias fratricidas, y dirigido las asambleas y los tratados, en los cuales por lo mismo se encuentra siempre alguna estipulacion á favor de los conventos, y se inculca el deber de proteger á las viudas y á los huérfanos; poder adquirido sin el auxilio de las armas, y que iba en aumento de dia en dia, porque solo el clero ofrecia una idea de órden en medio del general trastorno.

De consiguiente, Carlos el Calvo, mas por la fuerza de las circunstancias que en virtud de una devocion especial, abandonó parte de la autoridad temporal á los obispos; confirió á los curas un derecho de inquisicion respecto de los malhechores (2), á quienes debian hacer comparecer ante los obispos, en caso de reincidencia; recomendó á estos el cuidado de moralizar á los bandidos que infestaban el reino, y de fulminar contra ellos anatemas si persistian en sus desmanes; y ordenó el empleo de las reliquias y de los juramentos contra los ladrones. En suma, la autoridad real no contaba con mas socorro que el de la eclesiástica; los obispos impidieron en efecto mas de una vez la injusticia y la guerra, y colocados entre la monarquía que se acercaba á su fin, el feudalismo que se iba aumentando, y el papado, cuyo engrandecimiento era visible, sostuvieron á los reyes.

Hincmaro, que habia nacido en la Francia
Hincmaro Septentrional, y á quien Luis el Piadoso habia
806-882 sacado del monasterio de San Dionisio para que atendiese con él á la reforma de los conventos, y desempeñase á su lado las funciones que los monges ejercian en las córtes, habia contribuido á la elevacion de Carlos, que le nombró arzobispo de Reims, cuya sede ocupó treinta y nueve años; intervino en treinta y nueve concilios, presidiéndolos en su mayor parte; escribió una infinidad de cartas á las principales personas de aquel tiempo, y nos dejó setenta obras, fuera de las que se han perdido. Sin mostrarse servil hácia los Carlovingios cuando eran poderosos, ni arrogante cuando se vieron abatidos, dotado de una viva inteligencia práctica, y sin pretender sacrificar á una lógica rigorosa la posibilidad de las aplicaciones y las particularidades del momento, dió consejos que hubieran podido impedir el desmoronamiento de la monarquía. Se le ha comparado frecuentemente con Bossuet por su condescendencia sin bajeza hácia los reyes, y su oposicion no cismática respecto de los papas. Así como este escribió la *Política sagrada*, Hincmaro compuso un libro titulado *De la persona real y del ministro*, para explanar á Carlos el Calvo aquel versículo: *Interrogaré á los sacerdotes acerca de mi ley*. Bossuet admite que *Dios forma á los príncipes guerreros*, é Hincmaro conduce el cristianismo á justificar las guerras, acomodándose ambos prelados al carácter belicoso de sus reyes y de su siglo.

Los Carlovingios estaban enervados, y por eso Hincmaro modera su clemencia, recordándoles que Dios no perdonó ni á su mismo hijo; mientras que Bossuet, bajo el gobierno de un rey que se irritaba ante los obstáculos, ensalza hasta las nubes aquella virtud, llamándola *alegría del género humano y gloria de un príncipe*. Hincmaro resistió ademas enérgicamente á los reyes que pretendian conferir los obispados y tener sometidas las iglesias. El obispo de Lorena, adicto al emperador Lotario, habia sostenido que el rey no dependia sino de Dios, y que los obispos no podian excomulgarlo; é Hincmaro impugnó esta «palabra no propia de un católico, sino de un »blasfemo, lleno del espíritu del demonio. Habiendo pecado David, rey y profeta, fue reconvenido por Natan, inferior suyo, y supo que »era hombre; pero logró salvarse en virtud de »una rigorosa penitencia. Saul oyó de boca de »Samuel que habia caido del trono. La autoridad »apostólica prescribe á los reyes la obediencia »respecto de los que son superiores á ellos en el »Señor.» Hasta ataca la autoridad real en su base, que es la sucesion hereditaria, diciendo: «Ciertamente, la nobleza paterna no es suficiente para asegurar los votos del pueblo á los hijos de los príncipes, cuando los vicios han »excedido á los privilegios naturales; en cuyo »caso el delincuente queda privado, no solo de »la dignidad de su padre, sino tambien de la libertad.»

Tal era la actitud que podian tomar los obispos ante los reyes. Hincmaro, pues, al frente de una diputacion del clero, se dirigió á Luis de Baviera, para disuadirle de ocupar la Neustria y ofrecer el perdon al invasor armado, con tal que hiciese penitencia por los males que habia causado al reino. La relacion que los obispos hicieron á su regreso al concilio es una singular

(1) Vandergisilo, conde de los Gascones, hizo donacion á la iglesia de Albon de todos los bienes que su familia poseía en Tolosa, el Agenés, Quercy, Arlés, Perigueux, Saintonge, Poitou; la tercera parte de la Francia. La abadía de San Riquier poseia la ciudad de este nombre, con otras trece, y ademas treinta aldeas é innumerables rebaños; y las ofrendas en dinero hechas cada año en el sepulcro de aquel santo, ascendian á cerca de dos millones. *Acta St. ordinis s. Bened.* sect. IV. p. 104.

(2) *Ut unusquisque presbiter imbreviet in sua parochia omnes malefactores, et eos extra ecclesiam faciat.... Si se emendare noluerint, ad episcopi præsentiam perducantur.* Capit. C. Calvi, B. Fr. VII. 630.

Digitized by Google

revelacion del poder eclesiástico en aquella época: «El rey Luis nos dió audiencia en Worms el dia 4 de junio, y nos dijo: *Os ruego que si en algo os he ofendido, me lo perdoneis, á fin de que os hable con seguridad.* Hincmaro, que se habia colocado el primero á su derecha, respondió: *Si es asi, pronto concluiremos nuestro mensaje; pues cabalmente venimos á ofreceros el perdon que nos pedís.* Grimoaldo, capellan del rey, y el obispo Teodorico, expusieron algunas observaciones á Hincmaro, y este contestó: *Nada habeis hecho en contra mia que haya dejado en mi alma un resentimiento condenable; de otra manera no me atreveria á acercarme para ofrecer el sacrificio al Señor.* Teodorico replicó: *Proceded, pues, como el señor rey os lo suplica, y perdonadle.* Hincmaro dijo entonces: *En cuanto á mi y á mi persona, os he perdonado y os perdono; pero en lo concerniente á las ofensas inferidas á la Iglesia, que me está confiada, y á mi pueblo, no puedo hacer otra cosa mas que daros consejos y ofreceros el socorro de Dios, á fin de que obtengais su absolucion, si tal es vuestro deseo.* Los obispos exclamaron: *Tiene razon*, y hallándose todos nuestros hermanos acordes en este punto, solo esta indulgencia le fue otorgada, y nada mas; pues aguardábamos que nos pidiese consejos sobre la salvacion que se le ofrecia, en cuyo caso se los hubiéramos dado conforme al escrito que se nos entregó; pero nos respondió desde su trono, que no trataria de lo contenido en el escrito antes de haber consultado á sus obispos.»

Cuando Carlos presentó queja ante el concilio de Toul contra Wenilon, el cual despues de haber sido nombrado por él obispo de Sens, se habia declarado adversario suyo con objeto de favorecer á Luis de Baviera, dijo: «Por su eleccion y la de los obispos y fieles de nuestro reino, que expresaron con aclamaciones su consentimiento, Wenilon, en Santa Cruz de Orleans, su diócesis, me consagró rey segun la tradicion eclesiástica, hallándose tambien presentes otros arzobispos y obispos; me ungió con el santo crisma, me entregó la diadema y el cetro real, y me hizo subir al trono. Despues de esta consagracion, yo no debia ser lanzado del trono ni suplantado, sin habérseme oido antes por los obispos, en virtud de cuyo ministerio era rey. Se les llama los tronos de la divinidad; Dios descansa sobre ellos; por medio de ellos pronuncia sus juicios. Siempre he estado y aun estoy dispuesto á someterme á sus correcciones paternales y al castigo que me impongan sus fallos (1).»

¿Pudiera confesarse en términos mas humildes la supremacía que el derecho público de entonces atribuia al poder eclesiástico sobre el laical? En efecto, los obispos concurrian con los magnates á elegir al rey é imponerle la constitucion; si la violaba, le retenian destronado; si la observaba, le asistian con sus consejos, con hombres y con dinero.

Pero eran impotentes por su educacion y ministerio para refrenar las incursiones enemigas. y el mismo Hincmaro decia al papa: *El pueblo se queja de nosotros y dice: Defended con vuestras oraciones el reino contra los Normandos y los demás invasores, sin mezclaros en nuestra defensa; y si para esto quereis nuestro brazo, haced que el papa nos dé un rey capaz de protejernos contra los Paganos* (2).

Asi, pues, el clero, no menos que el rey, se declaraba incapaz de hacer frente á los peligros apremiantes; de modo que en sus movimientos se advierte la desproporcion entre el objeto y los medios de conseguirlo. Cuando Lotario II murió queriendo los Loreneses un gefe mas dispuesto á rechazar á los Normandos, pidieron para que los gobernara á Carlos, el cual, apoyado ademas por el testamento de Luis el Piadoso, fue procla- 869.
mado por los obispos rey de Lotaringia.

Luis el Germánico consintió en una division, y á Carlos le tocó la parte occidental y meridional, donde se hallaban Lyon, Besanzon, Vienne, Viviers, Uzes, Toul, Verdun y Cambrai; pero su ambicion le indujo á invadir la Provenza, y habiendo ocupado la provincia viennés, invistió del mando á Boson, su chambelan, abad de San Mauricio en el Valés, reservado á mas altos honores. Tratado de Mersen 870.

Cuando el papa invitó á los magnates á reclamar la Lorena para el legítimo heredero, Hincmaro dirigió al pontífice una carta, que ha sido considerada como el fundamento de las llamadas libertades galicanas; y habiendo requerido el mismo pontífice para que compareciese ante su tribunal á un obispo condenado ya por un concilio, Hincmaro le respondió en nombre de Carlos: *¡Cómo! ¿Se ha oido jamás que un rey debiese enviar á Roma á una persona sentenciada legalmente? Rey de Francia y vástago de sangre real, yo soy considerado como vicario de los obispos, sino como soberano de este pais. San Leon y el concilio de Roma han escrito que los reyes establecidos por Dios para mandar en la tierra han concedido á los obispos el que puedan regular los negocios segun los soberanos decretos: con tanta menos razon se les debe mirar como los arrendatarios de los obispos* (3).

El papa Adriano II moderó en Carlos este acceso de firmeza con buenas palabras y prometiéndole el Imperio si sobrevivia á Luis; lo que sucedió efectivamente. Carlos el Calvo atravesó los Alpes, y como Carlomagno, recibió en Roma la corona imperial el dia de Navidad, y luego á su regreso la del reino de Italia. Carlos el Calvo emperador 875.

De vuelta á Francia, hizo sancionar por su clero estos nuevos honores; en seguida, lleno de un orgullo pueril menospreció los usos, el modo de vestir y la lengua de los Francos, y se presentaba en la Iglesia, en los dias festivos, con la dalmática talar, un cinturon que le llegaba hasta los pies, y la cabeza envuelta en seda y adornada con la diadema (4). Carlos procuró ade-

(1) Baluzio, Capit. del año 859, pág. 127. Hincmaro escribia á Luis III: *Ego cum collegis meis ac cæteris Dei ac progenitorum vestrorum fidelibus*, VOS ELEGI, *ad regimen regni, sub conditione debitas leges servandi.* Hincmari app. II. 198. Vease á Michelet, *Hist. de France.*

(2) Hincmari, *Ep.* del año 870; *R. Fr.* VII. 340.

(3) Id. *Ep.* del año 871, ib. II, pág. 701.

(4) Ann. Fuld. R. Fr. VIII, 181. Baluzio, *Notas á las Capitulares* p. 1280, trae algunas antiguas efigies de los reyes francos, entre las cuales se cuenta la de Carlos el Calvo, que está sentado en el trono real, con la corona de oro adornada de cuatro florecillas, y el círculo guarnecido de perlas y de piedras preciosas, del cual salen dos ramas por encima de las orejas que terminan en flores replegadas alrededor de la cabeza y cayendo á modo de cintas.

mas extender el reino hasta el Rhin; pero Luis, hijo del difunto, le salió al encuentro con las armas en la mano; y el juicio de Dios se le manifestó favorable en las pruebas del hierro, del agua hirviendo y de la cruz; y sobre todo, en la victoria de Meyenfeld.

Carlos, despues de comprar de los Normandos la seguridad al precio de cinco mil libras de oro, y la fidelidad dudosa de los barones dispensándoles privilegios, habia pasado ya los Alpes, cuando supo que su sobrino Carlomano se adelantaba al frente de los Bávaros y los Eslavos; decidióse entonces á retroceder ó á huir; pero murió al pié del monte Cenis, y Luis el Tartamudo, que reinaba hacia muchos años en la Aquitania, de
877 6 oct. que habia sido despojado otro hermano rebelde, sucedió á su padre (1).

La misma fatalidad que habia arrastrado á los últimos Merovingios á emprender una guerra fratricida, pareció pesar sobre los Carlovingios, cuya historia es un tejido de traiciones y batallas entre parientes. A la muerte de cada príncipe se suscitaban disputas acerca de quién debia sucederle; á veces los grandes llamaban al trono á un extranjero ó a uno de sus pares, que dentro de poco dejaba el campo libre á nuevos combatientes. La época no podia ser mas favorable á los señores para emanciparse de la dominacion de los reyes, que incapaces de reprimirlos, se veian
Luis el Tartamudo. en la precision de halagarlos. Luis el Tartamudo distribuyó á sus amigos abadías, condados, beneficios, tanto para recompensarlos, como para formar con ellos un contrapeso respecto de los grandes señores de las provincias; pero descontentos estos se coaligaron en Avernay; y habiéndose encerrado Luis en el castillo de Compiegne, tuvo que extender ó asegurar sus franquicias prometer una gran parte de los dominios reales, y abadías en encomienda; hasta que al fin consintieron en que fuera coronado. En esta solemnidad reconoció la eleccion popular, pronunciando el juramento siguiente: *Yo Luis, constituido rey por la misericordia de Dios y por la eleccion del pueblo, prometo ante la Iglesia y ante todos los órdenes del Estado, observar completamente las leyes y los reglamentos dados por nuestros padres al pueblo, cuyo gobierno me ha sido confiado, segun el consejo comun de mis fieles y los decretos inviolables de mis predecesores.*

Le impidieron aspirar á la corona imperial los disturbios interiores, en medio de los cuales murió. Una faccion declaró indignos de reinar á Luis III y á Carlomano, sus hijos, por haber nacido de una madre repudiada, y llamó á sucederle á Luis, rey de Sajonia, que recibió en Verdun 879.
el homenaje de los magnates. Pero Boson, cuñado de Carlos el Calvo, y el abad Hugo hicieron ungir á los príncipes y ofrecer toda la Lorena al Sajon, quien se volvió contento, sirviéndole el ejército que habia puesto en pié de guerra, para asegurar sus dominios y repeler á los Normandos.

Pero Boson habia trabajado para sí, no para sus pupilos. Aspiraba al título de rey de la Borgoña Cisjurana que gobernaba en calidad de duque, y los obispos se lo ofrecieron, dándole gracias por haber aceptado la tutela del pueblo y de la Iglesia. Fue, pues, consagrado en Lyon, y apuntaló con el apoyo de Juan III su padre adoptivo y con su valor y habilidad, el nuevo reino, que comprendia la Provenza, el Delfinado, el Lyonés, el Vivarés, el Uzés y el Franco-Condado.

Habiendo derrotado los dos reyes de Francia á los Normandos cerca de Fontevrault y Sancourt (2), despues de robustecer la fe de sus vasallos y de rechazar á Luis de Sajonia, que habia querido llevar á cabo nuevamente sus intenciones, se repartieron el reino; y permaneciendo

(1) *Emperadores y reyes de Italia.*

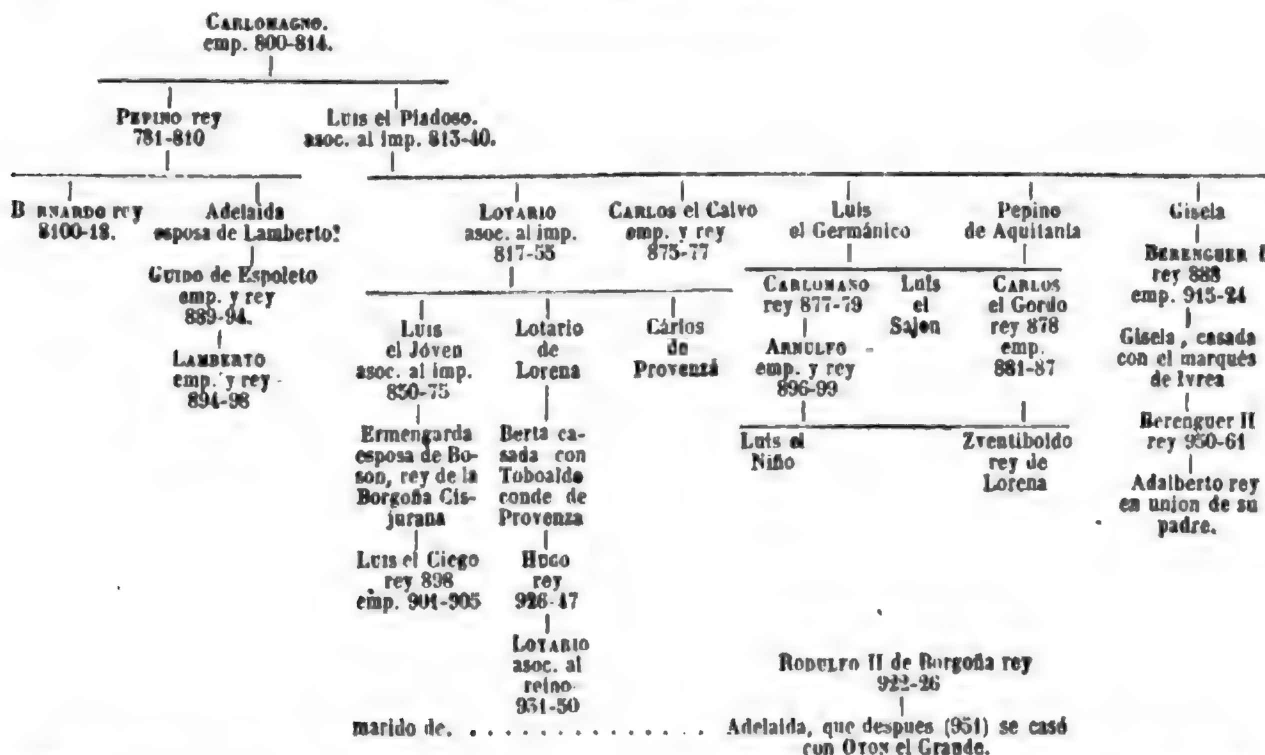

(2) Nos ha sido conservado el canto en que se celebró esta victoria del rey Luis: *Einen Kuning weis ich Heissel herr Ludwig: Dergerne Gott dienet etc.* Por consiguiente, en el Norte del Somma se hablaba aleman.

en buena armonía entre sí y con los reyes alemanes, se ocuparon en reprimir las usurpaciones de los magnates y en recobrar los dominios
882. de la corona; pero Luis, empeñado en seguir á caballo á una doncella, se abrió la cabeza y murió.

Carlomano dejó el asedio de Vienne para recoger la herencia de su hermano; humilló á Boson, contuvo á los Normandos, pero no tardó en morir. Hubiera debido ceñirse la corona Carlos, hijo póstumo de Luis el Tartamudo; mas necesitando el reino de un defensor valiente, brindaron los grandes con el trono á Carlos el Gordo, que
Carlos el Gordo. era ya rey de Germania, de Baviera, de Lorena, de Lombardía y emperador; reuniendo de consiguiente la herencia de Carlomagno, cuando una sola corona hubiera sido carga demasiado pesada para su ineptitud. Habia comprado vilmente la paz de los Normandos del Mosela, constituyéndose en tributario suyo; y casó á Gisela, hija de Lotario II, con Godofredo, gefe de aquellos; pero despues le hizo asesinar, de cuyas resultas los parciales de este se unieron con los Normandos del Sena para atacar á París. Carlos marchó contra ellos; pero abandonado por sus vasallos, compró la retirada del enemigo á costa de dinero, y con permitirle ir á talar la Borgoña. La cobardía de semejante acto puso en relieve la generosa resistencia opuesta á los Normandos por Eudes, conde de París; y mientras que esta conducta le enajenaba la voluntad del pueblo, los eclesiásticos se declaraban tambien contra él, porque los habia obligado á contribuir
887. al rescate pagado á Godofredo. Tan lejos llegó el descontento, que en la dieta de Tréveris fue depuesto como emperador; y si bien le quedaron la Francia y la Italia, vivió impotente y despreciado, deshonrándose hasta en lo interior de su casa, pues acusó al obispo Liutardo de haber cometido adulterio con su mujer, la cual se justificó de este delito jurando, no solo que era casta, sino que ni aun la habia tocado su esposo. Sus mismos panegiristas no hallaban en él otra cosa que admirar, sino la resignacion que mostró en los reveses que afligieron el fin de su reinado. «Era un expectáculo lastimoso y propio »para demostrar la nada de las cosas de la tier»ra, ver á aquel Carlos, sobre quien la fortuna »sin combates ni peligros habia acumulado tan»tos reinos, que no cedia á ningun monarca, »despues de Carlomagno, en dignidad, poder y »riqueza, presentado ahora por ella como espe»jo de la fragilidad humana, arrebatándole en »un instante y con ignominia las prosperidades »de que le habia colmado sin tasa. Precipitado »desde el trono al seno de la indigencia, y »viéndose reducido á proveer á sus necesidades »diarias, suplicó á Arnulfo que le concediera con »qué vivir, y obtuvo de él algunas rentas en Ale-
888. »mania para su sustento. Carlos murió antes de »los idus de enero, y fue sepultado en el monasterio »de Reichenau. Era príncipe cristianísimo, teme»roso de Dios, y que custodiaba en el fondo de »su corazon los mandamientos de la Iglesia; li»beral de limosnas, ocupado incesantemente en »oraciones y salmos: por eso al principio todo »aconteció, segun su deseo. Despojado al fin de »toda su hacienda, soportó la prueba con resig»nacion para merecer la corona inmarcesible (1).»

Desmembróse entonces definitivamente el reino de Carlomagno, y los Francos Alemanes quedaron divididos de los Francos Latinos (2). La esterilidad de ocho reyes y la pronta muerte de seis, habia impedido hasta entonces entre los Carlovingios la division proclamada en Verdun; pero ya las naciones, en otro tiempo sometidas a Carlomagno, elegian reyes nacionales, sin miramiento alguno á la descendencia de este monarca. El título de emperador fue disputado entre Guido de Espoleto, y Berenguer del Friul; Eudes, conde de París, ocupó el trono de Francia, reconociéndole no solamente los obispos, sino tambien Arnulfo, rey de Germania, aunque con la condicion de que se declarase vasallo suyo.

Tanto habia descendido aquel poder, que tan formidable era hacia medio siglo. Los contemporáneos, que deploraban semejante postracion, miraban los tiempos precedentes, no solo como heróicos sino hasta como milagrosos; y entonces empezó á acumularse aquel lujo de ficciones en torno del nombre de Carlomagno y de sus paladines, como si se quisiera estimular con su ejemplo la indolencia de sus sucesores. El monge de San Galo referia á Carlos el Gordo que Pepino de Heristal habia cortado la cabeza de un leon de un solo golpe; que Carlomagno habia exterminado en Sajonia todo lo que excedia de la altura de su espada, y que sus soldados llevaban clavados en su lanza, siete, ocho y hasta nueve bárbaros, cual si fuesen ranas (3); que Luis el Piadoso rompia por diversion las espadas de los Normandos; añadiendo, que en ocasion en que Carlomagno envió al monasterio dondo estaba encerrado uno de sus hijos, para que este le dijese cómo convenia gobernar el reino, la única respuesta fue ponerse á arrancar las ortigas y las malas yerbas.

Pero la leccion del monge de San Galo era tardía; y aquellas malas yerbas habian echado ya raices capaces de ahogar la regia planta. Siempre que los reyes tenian necesidad del brazo ó del dinero de los señores, debian prodigarles privilegios con detrimento de la corona, y una concesion traia en pos de sí otra mayor. En las Capitulares de los sucesores de Carlomagno se conoce la decadencia del poder real: no emanando ya del emperador únicamente, varian en su objeto, son á menudo preguntas ó consejos, actos de obispos ó del papa, convenios en las multiplicadas cuestiones entre príncipes y con los señores; en lugar de extenderse á todo el pueblo, se limitan frecuentemente á intereses particulares, á reparar agravios, expresándose con la vacilacion propia del que duda si ha de ser obedecido. Ya Carlos el Calvo por el edicto de Mersen habia asegurado á los señores la inamovilidad de sus funciones públicas, y obligado á todo hombre libre á ponerse bajo el patrocinio de un señor, con lo que extinguia lo poco que quedaba

(1) *Annales metens.* R. Fr. VIII. 67.

(2) *Ibi divisio facta est inter teutones francos et latinos francos.* Chron. reg. franc. *R. Fr.* VIII. 231.

(3) *Qui mihi ranunculi isti? septem vel octo, vel certe novem de illis hasta mea perforatos et nescio quid murmurantes, huc illucque portare solebam.* Mon. Sangall. lib. II, c. 20.

de la independencia germánica y constituia una nobleza dominante. Algun tiempo despues pareció cobrar de nuevo vida la autoridad real, cuando el mismo monarca, arreglando las diversas partes de la administracion por el edicto de Pistes (864), habló como rey, y mandó que fueran demolidos los castillos fabricados sin el consentimiento del príncipe; pero no se le dió oido, y en la Capitular de Tusy (865) le vemos esforzarse en impedir las reuniones sediciosas, castigar los delitos políticos y llamar á los ciudadanos á defender la paz pública. Sin embargo, en vez de recurrir á medios eficaces, se redujo á exigir de los hombres libres y de los centenarios juramentos por las reliquias, que fueron prestados por todos y en seguida infringidos, al paso que quedaban sin efecto las órdenes que daba para la abolicion de los peages nuevos y de los servicios demasiado onerosos.

Cuando quiso despues llevar á Italia á los señores, poco dispuestos á emprender una expedicion lejana é infructuosa mientras que los Normandos estaban á las puertas, los aquietó, sacrificándoles los privilegios mas hermosos del reino; pues no contento con asegurar de nuevo á sus vasallos la innamovilidad de su categoría y de sus funciones, les permitió que las trasmitiesen á sus hijos y hasta á sus parientes; y además, á todos los hijos de los condes que le habian seguido á Italia, les aseguró la supervivencia de la dignidad paterna. Tambien entonces declaró, por sí y por sus sucesores, que los fieles podrian resistir á mano armada siempre que el rey les mandase una cosa injusta. De este modo los magnates se hicieron dueños y señores de los feudos y de las dignidades, y el sistema feudal se afianzó en las ruinas del poder real.

Capit. de Quiercy.

877.

Aumentándose mas y mas las usurpaciones, algunos señores sacudieron toda clase de dependencia. Boson trasmitió á sus hijos la Borgoña del lado acá del Jura; la que está situada entre el Jura y los Alpes Apeninos fue hecha independiente por el conde Rodulfo Güelfo, que se ciñó la corona en San Mauricio del Valés; y la Navarra se proclamó libre bajo Fortun, hijo de García Jimenez, que habia empezado su revolucion. Los demás señores empleaban su brazo en la defensa del pais, y se servian luego de las armas empuñadas contra el enemigo, para emanciparse de toda obediencia y adquirir el favor del pueblo, que se alegraba de encontrar en ellos el vigor que habian perdido los Carlovingios degenerados. Se oponian á los Sarracenos, ademas de los dos nuevos reinos de Provenza, el Rosellon, que debia su libertad á Gerardo, célebre en los libros de caballería; el obispado de Grenoble, y el viscondado de Marsella. En la Gascuña habia recobrado su antiguo lustre la familia de Guaifero; en la Aquitania, las casas de Gotia, de Poitiers y de Tolosa; Rainero, primer conde de Mons y del Hainaut, disputó la Lorena a los Alemanes, y dejó su nombre en el romance del *Renard*, como tipo de la astucia vencedora de la fuerza bruta: los condes, ó como se les llamaba entonces, los *forasteros* de Flandes, y los del Vermandés, combatian contra los Belgas y los Alemanes.

Pero las batallas mas reñidas se empeñaron contra los Normandos, cuyas empresas y las de los Sarracenos creemos conveniente referir á continuacion.

CAPITULO III.

Incursiones de los Sarracenos.

Apenas habia muerto Carlomagno, que habia contenido con su espada las hordas errantes, pero sin poder ó sin saber oponerles un dique suficiente, cuando la Escandinavia derramó de su seno sus formidables piratas; salieron de su oscuridad los Eslavos; y los Húngaros, raza extraña á las naciones alemanas, lanzaron sus caballos mas allá de las fronteras de los Carlovingios.

Estos pueblos no encontraban, como á la caida del Imperio Romano, hombres debilitados por la servidumbre ó los vicios, que mirasen con indiferencia los esfuerzos de la lejana metrópoli; sino generaciones jóvenes, armadas para defender sus hogares y asociadas en la poderosa unidad del cristianismo; y el alma se complace al observar cómo lograron rechazarlos ó pulirlos y transformarlos en instrumentos de la civilizacion á la cual amenazaban. Los Arabes, alejados de la Grecia por el reanimado valor del Imperio, se derramaron hácia la Persia. Cárlos Martel los habia contenido en Francia; luego los condes de Aquitania, de Barcelona, de Navarra, vigilaban aquella frontera, ayudados tambien por la intrepidez de los Vascos, por el creciente reino de Oviedo, y mas aun por la discordia que estalló entre los nuevos soberanos de España. Asi como se habia visto á los Francos combatir bajo el estandarte de los emires rebelados contra el califa, del mismo modo los Arabes acudieron á sostener á los condes que se habian sublevado contra los Carlovingios, y á devastar el pais; pero en breve Barcelona fue para ellos una barrera; y si alguna vez extendieron sus correrías al territorio francés, se redujo su expedicion á un saqueo pasajero, vengado completamente por los Cristianos.

Pero de los puertos desde donde zarpaban en otro tiempo las escuadras púnicas, salian á la sazon piratas sarracenos, que recorriendo el Mediterráneo como si les perteneciese, interrumpian todo comercio, y ora caian sobre las costas, ora remontaban el curso de los rios, amenazando las propiedades y las personas (1). Carlomagno, despues de haber empuñado las armas para quitarles las Baleares y las demás grandes islas de aquel mar, hizo cruzar por sus aguas una escuadra, destinada á repeler á los invasores; pero demasiado débil, pudo oir, antes de morir, que 810.
Niza y Centumcelle habian sido saqueadas por los piratas. Habiéndose lanzado estos sobre la Cerdeña y degollado á la guarnicion, robaron el cuerpo de San Agustin y ocuparon muchos puntos, aunque no parece que llegaran á apoderarse de toda la isla. Parte de la poblacion fue trasladada á Africa, donde fundó la colonia de Sardania en los alrededores de Cairuan; y el resto de los habitantes buscó un refugio en los mon-

(1) Reynaud, *Invasions des Sarazins en France, en Savoie, en Suisse, etc.* Paris, 1836.

tes, de suerte que las ciudades se arruinaron, aconteciendo lo propio con los caminos y acue-
815. ductos. No bien sucedió Luis á su padre, cuando llegaron de Cagliari embajadores implorando su ayuda contra estos piratas (1); pero él apenas podia otorgarles mas que su compasion. Entre tanto los papas continuaron la guerra contra los Sarracenos de Cerdeña: el conde de Génova recobró la Córcega, y Bonifacio, marqués de Toscana, á quien fue cometido el gobierno de esta isla, en compañía de su hermano Bernardo, desembarcó entre Utica y Cartago, y en cinco batallas que les dió en la costa alcanzó un éxito feliz (2); pero ni su valor fue secundado, ni los Sarracenos se dejaban abatir por las derrotas.

Estas incursiones eran el reverso de las que verificaban los Septentrionales. Los indígenas se habian puesto á cubierto de las últimas, retirándose hácia el lado del mar, donde se encontraban seguros de los Bárbaros: y ahora se veian atacados en la costa y obligados á internarse en el territorio. Los Sarracenos, dueños de las grandes islas y del estrecho de Gibraltar, dominaron en el seno occidental del Mediterráneo, como antes ya lo hacian en el oriental; con lo que volvió á quedar planteado el problema que la destruccion de Cartago habia resuelto, de si perteneceria el tridente de Neptuno al Oriente ó al Occidente.

Hallábase especialmente expuesta á sus incursiones la Provenza; desde un principio destruyeron el monasterio de Lerins, centro de actividad y de ciencia, y las colonias marsellesas de Antibo, Saint-Tropez y Hyeres; estableciéronse en el mar desde Tolon á Niza, y creciendo en osadía, atacaron las ciudades. Marsella fue saqueada dos veces en diez años (3); y aquellos
838-848 paises, donde las generaciones habian trabajado á fin de lograr que correspondiese á su hermoso cielo la riqueza del territorio y de los habitantes, se vieron desde entonces perdidos para la historia. La isla de Camarga les sirvió de punto de reunion para de allí lanzar sus naves al Ródano, cuya embocadura no estaba aun obstruida, y saquearon á Arlés; pero cuando volvieron al cabo de dos años, Gerardo del Rosellon los sorprendió y derrotó, y no menos activo que denodado, les quitó la voluntad de intentar de nuevo el paso por aquel punto.

La necesidad de oponerse á estos enemigos fue el pretexto de que se valió Boson para declararse rey de Provenza; pero en cuanto él murió y Gerardo se entró monge, los Sarracenos se presentaron otra vez, con ideas no ya de saqueo, sino de conquista. Esto me parece mas verosimil que la relacion de Liutprando (4); segun el cual, veinte Sarracenos procedentes de España y arrojados por la casualidad á la costa de Provenza, sorprendieron á Fraxineto (*Garde Fraisnet*), á cuyos habitantes degollaron, y haciéndose luego fuertes en aquella posicion inaccesible, ayudaron á los aldeanos de los contornos en sus luchas fratricidas, convirtiendo en un desierto el país situado á su espalda.

Con el auxilio de nuevos compañeros que habian invitado á reunírseles, dominaron militarmente aquel territorio, sin depender de los califas de España, ni de los emires de Africa. La escuadra romana que se hallaba de estacion en el puerto de Frejus, todavía abierto en aquella época, no se libró de ser presa de las llamas sino apelando á la fuga; y los Sarracenos de Fraxineto atravesaron los indefensos Alpes Marítimos, y prendiendo fuego á Acqui y á otras ciudades, sembraron el espanto en Italia. Apostados en las cimas de los Alpes y fortificados en el monasterio de San Mauricio, estuvieron haciendo correrías desde allí, durante medio siglo en la Borgoña, en la Italia y hasta en la Suabia, interrumpiendo el comercio, acometiendo y exterminando las caravanas piadosas, en especial de Anglo-Sajones, que se dirigian en peregrinacion al santuario de los apóstoles; saquearon á Génova y dieron la muerte á sus habitantes (5), alentando á otros con el aliciente del botin.

Hugo, rey de Arlés, para desembarazarse de tales enemigos, recurrió al emperador Romano I, con cuyo sobrino casó á su hija Berta; y las naves bizantinas, únicas que podian entonces hacer frente á aquellos piratas, arrojaron fuego griego á sus galeras en el golfo Sambracitano. Cuando vieron que el mar les estaba cerrado, abandonaron á Fraxineto y se retiraron á la selva que se extiende detrás y que aun conserva su nombre (*Selva de los Moros*); y Hugo no atreviéndose á penetrar allí, trató con ellos y les prometió su amistad con tal que se encargaran de defender los Alpes helvéticos contra Berenguer, su rival, que se disponia á atacar la Italia. Tornaron, pues, á Fraxineto y á sus robos, sin impedir por eso que Berenguer fuese á sustentar sus pretensiones del otro lado de los Alpes.

Conrado, que sucedió á Hugo en el trono de Arlés, dejó á los Sarracenos las plazas que tenian ocupadas; pero su madre Berta, supliendo con su actividad el genio indolente de su hijo, vigiló sus movimientos y construyó castillos para impedir que continuasen engrandeciéndose. Fuese efecto de su habilidad ó del acaso, una banda de Húngaros se encontró con aquellos Musulmanes, y se destruyeron mutuamente.

Algunos magnates buscaron el apoyo de los Sarracenos para conquistar su independencia; otros se armaron contra ellos á fin de crearse un señorío con las tierras de donde los expulsasen. Mayeul de Valensoles, vástago de una familia ilustre, á quien su piedad y su saber habian valido el título de abad de Cluny, cayó en manos de los Sarracenos á su regreso de Roma, y le costó el rescate todas las riquezas de su monasterio. La indignacion causada por este acontecimiento reanimó el santo odio hácia la dominacion extranjera; y el conde Guillermo, habiendo reunido á los señores cuyas fuerzas se perdian obrando aislamente, los condujo á la victoria contra los Sarracenos. algunos de los

(1) Eginard, *ad an.* 815 á 820.
(2) Astronomus, *De v. Ludov.* c. 42.
(3) Las monjas de San Victor, en los arrabales de esta ciudad, se cortaron la nariz para libertarse de la brutalidad de los invasores; de donde provino á este monasterio el nombre de *Desnarrados*.
(4) Lib I. c 1.
(5) Liutprando, IV, 2.

972. cuales se ahogaron en el mar, mientras que otros, para evitar la muerte ó la esclavitud, abrazaron el cristianismo. Guillermo adquirió el nombre de padre de la patria, y la Galia, al cabo de dos siglos y medio, quedó libre de la presencia de los Sarracenos.

Los indígenas que se habian refugiado en las montañas, volvieron al suelo paterno tan luego como hubo desaparecido de Fraxineto aquel azote. Muchas de las tierras fueron donadas á las iglesias, que se convirtieron otra vez en asilo de la caridad y de la sabiduría; otras, subdivididas y cultivadas por manos libres, en atencion á que la cimitarra árabe habia exterminado á los feudatarios, tardaron poco en volver á su prosperidad antigua: los señores que habian combatido por la libertad de la comarca y que recibian ahora homenaje, llamaron gente de fuera para poblarla y cultivar el país mediante un ligero cánon; y entonces se reunieron los habitantes en concejos, y ejercieron franquicias de que dieron ejemplo á los mediterráneos (1). Sin embargo, de vez en cuando los Berberiscos verificaban incursiones en aquellas riberas, hasta que Luis XIV abrió el hermoso puerto de Tolon, é hizo el arsenal marítimo; pero solo en los ultimos años hemos visto á la bandera francesa, enarbolada sobre los muros de Argel, asegurar la tranquilidad de las costas.

Estas invasiones tan extensas y prolongadas de los Sarracenos no permiten creer que pudieran sacar tanta gente de la costa septentrional de Africa; y parece probable que se les uniesen los muchos á quienes aquel estado de cosas tenia descontentos en Europa, especialmente entre los Eslavos, que habian sido vencidos en diversos puntos y estaban siempre deseosos de aventuras y de botin. El inhumano uso de vender á los esclavos parecia haber cobrado entonces nuevo vigor; y gran número de los vencidos eran expuestos en los mercados, principalmente en Francia. Los Sarracenos los compraban para reducirlos á la condicion de eunucos; y una vez abierto este camino de innoble lucro, corrian á proveerse de aquellos desgraciados á las embocaduras de todos los rios, adonde se les llevaban desde el corazon de la Germania. Verdun, en la Lorena, era un mercado de eunucos sumamente activo; eran robados hasta los niños que habian recibido el bautismo, á pesar de los anatemas que lanzaban los eclesiásticos contra semejante tráfico. Los Venecianos no eran de los ultimos en dedicarse á él: el papa Zacarías en 750 rescató de manos de ellos muchos mancebos que conducian fuera de Italia; y en 776 fueron incendiadas en Civita-Vecchia las naves griegas que iban á zarpar con un cargamento de esta especie. Aquellos niños, que crecian en medio del islamismo, llenaban las filas de los enemigos de la cristiandad, asi como algunos prisioneros adultos compraban la vida al precio de su fe, todavía poco segura ó forzada.

La fértil Sicilia no habia caido nunca bajo la dominacion de los Longobardos; y el Imperio Griego, que sacaba de ella sus granos, la hacia gobernar por un patricio, no sabiendo defenderla, y pretendiendo sin embargo que le suministrara por sí sola tanto como antes toda la Italia. En la desastrosísima visita de Constante II, la isla, ademas del despojo á que fue sometida, tuvo que mantener á la córte. Hasta la Iglesia romana, que tenia allí inmensas propiedades, exportaba anualmente gran cantidad de frutos, sin enviar jamás nada; pero cuando estalló la guerra de las imágenes, aquellos bienes entraron en el fisco, y la Sicilia fue sometida á la jurisdiccion espiritual del patriarca de Constantinopla. Sicilia.

Aquella isla importaba á los emperadores, independientemente de su riqueza, como un centinela avanzado respecto de los dominios que les quedaban en la Calabria; pero en atencion á que surcaban los mares buques francos y sarracenos, la sujecion de los patricios se minoraba de dia en dia, no consistiendo ya su dependencia sino en el pago de los impuestos. Elpidio, uno de ellos, que habia querido levantar la frente contra Irene, se refugió entre los Sarracenos, quienes, por instigacion suya, hicieron muchos desembarcos en Sicilia, sin conseguir echar allí raices.

Eufemio, tribuno, esto es, gobernador de la isla en nombre de Miguel el Tartamudo, enamorado de una doncella consagrada á Dios, la robó; y el emperador, aunque tambien era reo de un sacrilegio semejante, mandó que fuese castigado severamente. Eufemio se puso en defensa; pero viendo la desigualdad de sus fuerzas, se dirigió á Ziadat Allah ben-Ibrahim, rey aglabita de Cairuan, prometiéndole vasallaje y un tributo si le ayudaba á conquistar su patria y el título de emperador. El musulman le confió cien naves y diez mil combatientes, guiados por el emir Abu-el-Calm, el cual, habiendo desembarcado en Sicilia, edificó allí una ciudad de su nombre (*Alcamo*) cerca de las ruinas de Selinunte. Eufemio, proclamado rey de la isla, aguardaba que sus cómplices le abririan las puertas de Siracusa; pero, habiéndose adelantado solo hasta las murallas, murió á manos de dos hermanos de la mujer á quien habia ultrajado.

Cobrando entonces nuevo brio los Sicilianos para la salvacion de su patria, derrotaron á los Sarracenos que habian quedado sin gefe; pero en breve volvieron estos á la carga, ayudados por un socorro de Africa y otro de emigrados de

(1) Esta poblacion de propietarios cultivadores, que jamás conoció el yugo feudal, ni perdió la aficion al trabajo y á la sobriedad, virtudes que le eran necesarias, conservó tambien siempre aquel obsequioso servilismo que existe aun en los campos de la antigua Francia; y no contribuyó poco el recuerdo de los Musulmanes á alimentar en ella el fervor religioso que una reciente y dolorosa persecucion no logró entibiar. Este recuerdo subsiste en Provenza entre las clases mas ignorantes y que menos se cuidan de lo pasado; no hay un labrador cuya reja no haya tropezado una vez á lo menos con alguna de las anchas losas bajo las cuales duermen las generaciones africanas que allí dominaron; y si el viajero pregunta qué ruinas son las que se descubren en la cima de la montaña, mujeres y niños le responden: *Allí estaba nuestra aldea en tiempo de los Sarracenos.* Entre aquellos escombros se ve surgir una capilla, que guarda un piadoso ermitaño, y era en otra época la iglesia de la aldea que ya no existe; se diria que custodia las cenizas de sus antepasados, que van á visitar todos los años sus descendientes el dia en que los llama á cumplir este piadoso deber la fiesta de la parroquia. Preceden á esta commemoracion de la antigua patria juegos, cuya alegria es excitada por el sonido de un instrumento sarraceno (el tamboril) y la hace á veces mas solemne una danza del mismo origen (la morisca): solemnidades religiosas, ruidosos goces, que son el mas vivo testimonio de la dominacion extranjera y de una emancipacion gloriosa. DES MICHELS, *Hist. du moyen âge*. T. II. pág. 398.

España, y se apoderaron de la parte occidental de la isla. Palermo, *celebérrima y populosísima* ciudad, hubiera podido quedar reducida á miserable aldea, pues de sus setenta mil habitantes apenas se contaban tres mil al fin del asedio; pero aquellos prófugos de España de que hemos hablado, la poblaron nuevamente (1), de modo
831. que llegó á ser residencia de los emires enviados por los príncipes aglabitas de Túnez para llevar á cabo la conquista y gobernar el país. Mahomet, hijo de Abdallah ben-Aglab, primer emir, mató nueve mil Romanos en la batalla de Enna;
832. y en el castillo de esta ciudad, tomado por su sucesor al-Abbas, fue edificada la primera mez-
835. quita. El patricio Teodato recibió la muerte sobre las murallas de Mesina: en diez meses de heróica desesperacion hizo recordar Siracusa los tiempos en que habia quebrantado el poderío de Atenas; pero la cobardía del almirante Adriano inutilizó aquellos esfuerzos: los gefes fueron
878. degollados, la plebe fue enviada á Africa á llorar allí su libertad y su patria; y la ciudad, con sus magníficos templos, quedó reducida á un monton de inhospitalarias ruinas (2).

Ensoberbecidos los emires con esta conquista, se negaron á obedecer á los príncipes aglabitas; pero cuando estos al cabo de veinticinco años los sujetaron de nuevo, Ibrahim, rey de Cairuan, desembarcó personalmente en Sicilia y tomó á
903. Taormina, defendida inútilmente por sus estrechos desfiladeros, sus alturas escarpadas y el fuerte que los antiguos reyes habian levantado encima de ella, y en donde los Sarracenos edificaron entonces la aldea y el fuerte de Mola. Entretanto otros Sarracenos devastaban á Lemnos, y se llevaban cautiva toda su poblacion; despues, cuando las ciudades de Calabria enviaron á pedir humildemente perdon por haber prestado apoyo á los rebeldes, Ibrahim les intimó que se preparasen á la servidumbre y anunciasen su llegada *á la ciudad del viejo Pedro*.

Sin embargo, Cosenza le detuvo en su camino; y habiendo muerto al poco tiempo, estalló la discordia entre los vencedores, pues que los hijos de los primeros conquistadores no estaban ligados con los reyes fatimitas de Trípoli, que habian usurpado el trono de los Aglabitas. Esto dió márgen á una guerra, durante la cual los Cristianos renovaron de vez en cuando sus generosas tentativas para sacudir aquel yugo: especialmente los Agrigentinos se sostuvieron cuatro años, faltando poco para que se apoderasen de Palermo; pero vencidos al fin, bañaron con su sangre los restos de la magnificencia patria.

Italia. Razon tenia, pues, Italia para asustarse con la proximidad de aquellos que, despues de haber saqueado muchas veces sus costas, amenazaban ahora causarle mayores destrozos desde Palermo. Los duques de Benevento y las ciudades de Campania, que no estaban ya protegidas por los Griegos, en lugar de ponerse de acuerdo para atender á la comun seguridad, se hacian la 842.
guerra; y en sus enemistades llegaron hasta implorar el socorro de los Musulmanes. Los de Africa ocuparon á Baro; los de España á Tarento, mezclando su sangre con la de los Cristianos en las luchas fratricidas.

Otros se habian establecido en la isla de Ponza; pero habiendo reunido Sergio, cónsul de Nápoles, buques de Gaeta, Sorrento y Amalfi, los rechazó de aquel punto. El emir, para lavar 845.
aquella afrenta, volvió, tomó el castillo de Miseno, desembarcó en Centumcelle; y marchando en derechura á Roma, ignorante de la antigua y enemigo de la moderna dignidad de la metrópoli del mundo, incendió los arrabales y profanó la iglesia de los Santos Apóstoles (3). Leon IV fue elegido en medio del tumulto, para ocupar la sede vacante; y habiéndose puesto al frente de las tropas y de los ciudadanos, reanimados por su noble valor, rechazó hasta el mar á los Sarracenos, y en seguida ciñó con una doble muralla la basílica de San Pedro y el barrio del Vaticano: fortificó tambien á Orta y Ameria, reunió en la nueva Leopolis á los habitantes de Leópolis.
Centumcelle, y estableció en Porto una colonia de Corsos, que juraron vivir y morir bajo el estandarte de San Pedro.

Los Sarracenos se dirigieron entonces contra Fondi, saqueándola y llevándose en calidad de esclavos á los habitantes que no degollaron: pusieron sitio á Gaeta, repeliendo hasta el Monte Casino á un ejército de Espoletanos que Lotario habia enviado contra ellos; y hubiera perecido la cuna de los Benedictinos, á no desbordarse un torrente. Gaeta fue salvada por el valor del jóven Cesareo, hijo del cónsul Sergio, que entró en el puerto con las escuadras de Nápoles y de Amalfi, creadas para el comercio, aunque dispuestas siempre á defender la patria.

Los Sarracenos se alejaban cargados de botin; pero «en el momento que se acercaban á Palermo, encontraron una barca donde iban dos hombres, uno vestido de clérigo y otro de monge, los cuales dijeron á los Musulmanes: *¿de dónde venis y adónde vais?—Venimos de la ciudad de Pedro, hemos saqueado su oratorio, talado el pais, derrotado á los Francos, quemado los conventos de San Benito. ¿Y vosotros, quiénes sois?—¿Quiénes somos? vais á saberlo al instante.* E inmediatamente estalló una furiosa tempestad que se tragó todas las naves (4).»

Unos saqueaban á Luni y las costas de la Liguria; otros la Calabria, la Apulia, y penetraban en el ducado de Benevento. Luis II, á instancias 850.
del obispo de Capua y del abad de Monte Casino, se puso en marcha contra ellos, y despues de dar muerte al emir Amalmater, hizo que le entregaran por fuerza todos los Sarracenos que se hallaban en Benevento, mandando que se les

(1) V. Amari, Fragm. de textos árabes en el *Arch. histórico*.

(2) Theodosii, monaci, *Ep. de Excidio Syracusarum*. R. Ital. Scr. t. I. p. II. pág. 262.

Histoire de l'Afrique arabe sous la dynastie des Aglabites. Paris 1841; obra de Yusef Ebn-Kaldum, que vivió en Túnez desde 1332 á 1406, y á quien de Hammer llama el Montesquieu árabe. Está traducida por Natal des Vergers, y en ella aparece la lucha de los Bereberes con los Aglabitas, y como episodio la dominacion de estos en Sicilia.

Camilo Martorana, *Noticias históricas de los Sarracenos de Sicilia*. Palermo 1832.

T. G. Wenrich, *Rerum ab Arabibus in Italia insulisque adjacentibus, Sicilia maxime, Sardinia atque Corsica, gestarum commentarii*. Leipsig 1845.

(3) El incendio del arrabal constituye el argumento de un cuadro de Rafael, que existe en el Vaticano.

(4) *Mon. anon.* ap. Muratori II. 260.

cortara la cabeza; pero mientras perdia el tiempo en poner de acuerdo á los duques de Benevento y de Salerno, los Musulmanes, cobrando ánimo de nuevo, devastaron el Mediodia. Habiendo derribado un terremoto las murallas de Isernia, el feroz Masar, excitado á aprovecharse de aquella circunstancia para adquirir un fácil botin, dijo: *¿Cómo hallándose irritado el Señor contra esa ciudad, habia yo de aumentar sus desgracias?*

Menos generoso el emperador Luis, cuando Masar cayó en sus manos, decretó su suplicio. Soldan, mas terrible que Masar, acudió á reforzar á Bari, de donde rechazó á cuantos vinieron á atacarla; redujo á cenizas á Alifa, Telesia, Sepino, Boviano, Isernia, Venafro, y perdonó á Benevento mediante un tributo; Monte Casino fue defendido por sus muchos vasallos, y los Benedictinos del Vulturno se rescataron al precio de tres mil monedas de oro. Soldan, saliendo de Bari con treinta y seis naves, se encaminó á devastar la Iliria griega, saqueando las ciudades que habian resistido á los Eslavos; pero los habitantes de Ragusa prolongaron tanto su resistencia, que Basilio el Macedonio envió en su socorro una escuadra, á cuya aproximacion huyeron los Sarracenos.

Conocieron los Italianos que el único medio de limpiar su territorio de extranjeros era la union. Luis II publicó el edicto de guerra que remitió á todos los condes, vasallos y hombres libres: Todo el que posea en bienes muebles el »valor de su güidrigildo, dirijase al ejército: los »pobres defenderán las costas y las plazas fron»terizas; los prelados, condes y gastaldos sal»drán con todos sus ministeriales, sin reserva, »ni privilegios; los obispos no dejarán detrás de »sí ningun lego, los hombres libres que se nie»guen á empuñar las armas, perderán sus bie»nes y su patria; los condes y vasallos, sus ho»nores y beneficios: lo mismo sucederá á los »condes, señores, abades y abadesas que no en»viaren al ejército á sus vasallos y siervos. Ha»gan los condes que se encierren sus dependien»tes en los castillos; lleve todo hombre de guerra »consigo una armadura completa, vestidos para »un año y víveres hasta la cosecha. Los que ro»ben armas ó animales domésticos pagarán tri»ple composicion y serán condenados al *harnes»car* (1), ó si son esclavos, al látigo: se casti»garán con la muerte las fracturas, el adulterio, »el incendio, el homicidio.»

Toda Italia empuñó las armas. Luis se dirigió al Monte Casino para pedir que las oraciones de los religiosos secundasen los esfuerzos del ejército; pero antes tuvo que hacer la guerra á los habitantes de la Campania, con cuya fe no podia contar, y la destruccion de Capua aterró á las demás ciudades. Taló el territorio de Nápoles, que con la indiferencia propia de un pueblo ocupado tan solo en la prosperidad del comercio, estaba tan lleno de Sarracenos como Palermo, y los ayudaba con armas, víveres y asilo. Siguiendo adelante, rechazó á los Musulmanes de todos los puntos, y redujo sus posesiones á Tarento y á Bari; pero como no llegase la escuadra griega que se le habia prometido, se vió obligado á retroceder. Persiguiéronle entonces los Sarracenos, que se adelantaron hasta el monasterio de San Miguel en el monte Gárgano; santuario de los Longobardos; pero el ejército que Luis dejó en la Apulia, no cesó de molestarlos: Bari fue recuperada al cabo de tres años, y Soldan debió la vida tan solo á la generosidad de Luis, que cedió á las instancias del príncipe de Be·evento, el cual habia respetado á la hija de Luis, teniéndola cautiva.

Entonces Luis envió tropas á sitiar á Tarento, solicitando del emperador Basilio que le ayudase con su escuadra para limpiar el mar Tirreno de enemigos; pero como los Griegos se atribuian el mérito de la victoria, con desprecio de los Bárbaros que obedecian al falso emperador de Occidente, Luis respondió: «Es cierto que habeis »hecho grandes preparativos, semejantes en nú»mero á las langostas que oscurecen el aire; »pero cayendo del mismo modo que estas, despues »de un corto vuelo, habeis abandonado el campo »de batalla para despojar á los Cristianos de la »Esclavonia, nuestros súbditos. Nuestros guer»reros eran pocos, porque, cansados de esperar, »los licencié, quedándome solo con los mejores, »que me han servido para continuar el bloqueo, »vencer á los tres mas poderosos emires de los »Sarracenos, y aterrar á los infieles; y si me »hubiérais auxiliado por mar, seríamos dueños »de la Sicilia. Hermano; acelera los prometidos »socorros marítimos, respeta á tus aliados, y »desconfía de los aduladores.»

Basilio, considerándose insultado por el tono de esta carta y por el título de hermano, no respondió al llamamiento de Luis, y su empresa se desgració. Los Francos, habituados en Italia á disgustar despues de la victoria aun á aquellos en cuyo provecho habian vencido, irritaron hasta tal punto á los Bereventinos con sus excesos, que Adelgiso, su duque, se declaró en favor de los emperadores de Oriente, quienes recuperaron entonces las principales ciudades de la Calabria, del Samnio y de la Lucania, y habiendo acudido Luis á impedirlo, fue hecho prisionero (2).

(1) A llevar á la espalda una silla de montar, á la vista de todo el ejército; los sacerdotes debian llevar un misal. R. *It. Scr.*, t. II, p. I, pág. 265. Es muy importante este documento para conocer la condicion de las armas en tiempo de los Carlovingios.

(2) Entonces se compusieron estos versos:

Audite omnes fines terræ horrore cum tristitia,
Quale scelus fuit factum Benevento civitas.
Lhuduvicum comprenderunt, sancto pio Augusto.
Beneventani se adunarunt ad unum consilium,
Adalferio loquebatur et dicebant principi :
Si nos eum virum dimittemus, certe nos peribimus.
Scelus magnum preparavit in istam provintiam,
Regnum nostrum nobis tollit, nos habet pro nihilum.
Plura mala nobis fecit : rectum est moriar.
Deposuerunt sancto pio de suo palatio ;
Adalferio illum ducebat usque ad pretorium,
Ille vero gaude visum tamquam ad martirium.
Exierunt Sado et Saducto, inoriabant imperio :
Et ipse sancte pius incipiebat dicere :
Tamquam ad latronem venistis cum gladiis et fustibus.
Fuit jam namque tempus vos allevavit in omnibus,
Modo vero surrexistis adversus me consilium,
Nescio pro quid causam vultis me occidere.
Generatio crudelis veni interficere,
Ecclesiæque sanctis Dei venio diligere,
Sanguine veni vindicare quod super terram fusus est.
Kalidus ille temtador, ratum atque nomine
Coronam imperii sibi in caput ei dicebat populo :
Ecce sumus imperator, possum vobis regere.
Leto animo habebat de illo quo fecerat,
A demonio vexatur, ad terram ceciderat,
Exierunt multæ turmæ videre mirabilia.
Magnus Dominus Jesus Christus judicavit judicium :
Multa gens paganorum exit in Calabria,

Estas victorias redundaron en provecho de los Sarracenos, que enviaron un inmenso ejército
872 desde Sicilia á Salerno y contra Capua, para socorrer á sus colonias reanimadas: la de Tarento se habia vuelto á apoderar de Bari; la Apulia era recorrida por los Musulmanes; y si Nápoles, Gaeta y Amalfi no podian contarse entre sus aliados, tampoco se contaban entre sus enemigos. Luis, que habiendo recobrado su libertad, les hacia otra vez la guerra, antes de morir vió á los Sarracenos árbitros de la Italia Meridional, y amenazar con prender fuego á Benevento. En el sitio de Salerno, un emir colocó su lecho sobre la mesa del altar, y cada noche sacrificaba allí la virginidad de una monja, hasta que una viga cayó y le dejó muerto. Du-
874. rante el asedio de Benevento, un ciudadano que se habia descolgado por las murallas en busca de auxilios, fue cogido á la vuelta: los Arabes le hicieron magníficas promesas si engañaba á los suyos y terribles amenazas en caso contrario; pero conducido al pié de las murallas, gritó: *Valor, manteneos firmes, van á llegar vuestros libertadores; la muerte me aguarda; os recomiendo mi mujer y mis hijos.* Inmediatamente fue hecho pedazos.

Acordes los Musulmanes con los indígenas, pudieron establecerse en la costa de la Campania, y Soldan, á quien el perdon no habia desarmado, apareció de nuevo mas terrible que nunca; los monasterios del Monte Casino y de Vulturno, mal defendidos por las oraciones y por sus vasallos, fueron entregados á las llamas; y el pais de los fieros Sabinos no tuvo nada que oponer á las correrías de aquellos invasores, que llegaron hasta las delicias de Tívoli y las sagradas orillas del Tiber, de suerte que durante dos años las campiñas de Roma fueron estériles para sus aterrados habitantes.

El papa Juan VIII trató de despertar el valor ó la compasion del vano é inepto Carlos el Calvo, á quien escribia: «La sangre cristiana corre, y los »que se libran del fuego ó de la espada, son lleva»dos esclavos á un destierro eterno. Ciudades, vi»llas, aldeas, perecen y quedan despobladas; los »obispos dispersos no hallan refugio sino en el »santuario de los Apóstoles, teniendo que aban»donar sus iglesias para que sirvan de guarida á »las fieras, de suerte que ha llegado verdadera»mente la hora de exclamar: ¡Felices aquellas »cuyas entrañas son estériles y cuyos pechos no »han amamantado! ¿Quién me dará arroyos de »lágrimas para llorar la ruina de la patria? La »reina de las naciones, la madre de las iglesias, »está desconsolada y solitaria. ¡Oh dia de tribu»lacion y de angustia! ¡Dia de miseria y de ca»lamidades!» Iguales súplicas dirigia á los demás príncipes para que no dejasen á la estirpe de Agar esclavizar la Italia y destruir la religion. Carlos ordenó al duque de Espoleto que socorriese al papa; pero el cónsul de Nápoles, sordo á las amenazas y á las excomuniones, se negó á romper la alianza que habia concluido con los Musulmanes. Roma, pues, no consiguió desviar el peligro, sino pagando un tributo anual y vió á los barones de las cercanías aliarse con los Sarracenos, movidos del deseo de establecer en ella su dominacion.

Super Salerno perrenerunt, possidere civitas.
Juratum est ad sancte Dei reliquie
Ipse regnum defendendum, et alium requirere.

Por fortuna, habiendo roto los Sarracenos de Sicilia con los de Africa, tuvieron que suspender sus empresas, despues de haber conquistado á Siracusa, y los Griegos, animados con esto y con la anarquía que se siguió á la muerte de Carlos, creyeron oportuno el momento para prevalecer sobre los Occidentales y los Musulmanes y recobrar la Italia. Su escuadra se enseñoreó de las costas orientales, y el almirante Nazario destruyó la de Palermo; las ciudades litorales de Lucania y la Apulia se encontraron libres de esta manera, y Reggio, Tarento y Bari cambiaron de señores, no sin sufrir nuevos perjuicios.

Entre tanto los Sicilianos é Italianos no cesaban de trabajar para expulsar á los Sarracenos;
Atenulfo, príncipe de Benevento y de Capua, 900.
hizo un vigoroso esfuerzo en union de todas las ciudades de la Campania, pero no lo vió coronado por la victoria; sonó al fin la única voz que podia reunir á la cristiandad bajo la misma bandera, y Juan X llamó al Oriente y al Occidente á aquel preludio de las cruzadas. Constantino Porfirogénito envió á las órdenes del patricio Picingli una escuadra, á la cual se unieron las de las repúblicas italianas, asi como los Longobardos se juntaron á los Griegos de desembarco, mientras que el papa se adelantaba al frente de los vasallos del emperador Berenguer. Los Sarracenos, sitiados en el Garellano, se defendieron durante tres meses; y cuando no pudieron resistir mas, prendieron fuego á su colonia, tratando de huir en medio de la confusion; pero fueron cogidos y exterminados. De este modo quedó destruida su dominacion en Italia, aunque no dejaron de volver de vez en cuando, y algunos se establecieron, ya en el monte Gárgano, hasta que el papa Juan XIV los desalojó con ayuda del rey dálmata Sviatopolk (1), ya en Reggio y Cosenza, donde con harta frecuencia tuvieron ocasion de saciarse de sangre italiana, invocados en las fratricidas contiendas.

En tanto que la escuadra de los Pisanos sometia en Reggio á los Sarracenos de Calabria, Benedicto VIII, mejor guerrero que papa, reunió á todos los obispos y vizcondes de las iglesias, y marchó contra los que se habian establecido en Luni. Tres dias duró la batalla y al cuarto los infieles fueron derrotados. Se encontró entre los despojos una diadema que valia mil libras de oro, que el papa regaló á Enrique II, y entre los prisioneros á la mujer del gefe africano, que fue muerta. Irritado su marido envió al papa un saco de castañas, como símbolo del ejército con que no tardaria en volver; y el papa le remitió uno de maiz, para indicarle con cuantos guerreros se proponia rechazarlo. En efecto, á sugestion suya, las escuadras de Pisa y Génova abordaron á Cerdeña, y favorecidas por los Cristianos allí residentes, arrojaron á los Sarracenos. Sin embargo, como en todas las primaveras volvian estos de Africa, sorprendieron y sa-

(1) Platina, *Joannis* XIII.

quearon á Génova, se apoderaron de Tarento, y mas adelante llegaron hasta las murallas de Salerno. Entonces los Cristianos, para acabar de una vez, pasaron á Africa, tomaron á Bona, amenazaron á Cartago; y Musett (*Mugheid-edin*) se vió obligado á pedir la paz. Pocos años despues, habiendo requerido el auxilio de los Moros de España, se dió á la vela hácia Cerdeña, y la tomó, exceptuando á Cagliari. Mientras que los Pisanos iban á pelear con los Sarracenos en Calabria, Musett sorprendió por la noche á Pisa, y la hubiera tomado, si una tal Kinzica no hubiese llamado á las armas al pueblo, que rechazó á los enemigos (1). Los nobles y feudatarios de Pisa suministraron naves y soldados; la república de
1050. Génova, los Malaspinas, marqueses de Lunigiana, y el conde de Mutica en España, equiparon una escuadra que venció á los Sarracenos y llevó prisionero á Musett, siendo dividida la Cerdeña entre los vencedores.

Volvieron los Pisanos á Sicilia en 1063, y habiendo entrado en el puerto de Palermo, donde encontraron seis buques de transporte, quemaron cinco y se llevaron el mas rico, con cuyas riquezas empezaron á construir su catedral (2). Los Sarracenos renunciaron á dominar en Italia, si bien despues un emperador cristiano (Federico II) los introdujo allí, para oponerlos al papa su enemigo y defensor de la libertad.

La Córcega lleva aun en sus armas un moro con los ojos vendados, testimonio de la antigua dominacion; y segun la tradicion, un romano, llamado Colona, la recuperó de los Sarracenos, adquiriéndola á título de reino.

En Sicilia la escuadra de Constantino Porfirogénito, de que hemos hablado, fue derrotada, despues de lograr algunas ventajas; y los Sarracenos, en castigo de la proteccion que se le dispensó, condujeron á Africa treinta de los naturales de mas valía, é hicieron circuncidar á quince mil niños, con el hijo de su emir. Nicéforo Focas quiso recobrar la isla, y Manuel, su primo, tomó á Siracusa, Himera, Taormina y
963. Lentini; tanto, que los enemigos buscaban un asilo en los montes; pero habiéndose atrevido Manuel á internarse en los desfiladeros, fue derrotado, hecho prisionero y muerto. El emir Abulkasan reconquistó todas las ciudades y arrasó desde los cimientos á la generosa Taormina. Esto no bastó para que los Sicilianos desistiesen de hacer frente á los extranjeros, y hasta les matasen
969. á su emir en una batalla; pero las enemistades de los Sarracenos entre sí y la incertidumbre de los Griegos, unas veces adversarios, y otras aliados de aquellos, prolongaron las miserias de la isla, incapaz de rechazar con sus solos recursos á un enemigo que, como Anteo, sacaba siempre nuevas fuerzas de la Libia, su madre.

Gobierno. Los gobernadores griegos se retiraron al continente de Italia, trasladando allí el nombre de Sicilia, de donde provino el de las *Dos Sicilias*. Los Arabes salian á menudo de Palermo ó de otras fortalezas suyas á devastar las campiñas, destruir las mieses y llevarse esclavos á los naturales: y cuando se les rendia una ciudad, le daban á escoger entre abrazar la fe de Mahoma ó pagar un tributo al vencedor. Contentándose con esto, pasado el primer ímpetu, propio de conquistadores, se dice que los Arabes dejaron á las ciudades que se les sometieron sus antiguas instituciones, y que tomaban el consejo de los obispos acerca de las leyes que debian establecerse (3): en lo que no cabe duda es en que los *estraticotes* ó duques conservaron la jurisdiccion criminal hasta el tiempo de los Suevos. Un emir tenia el mando de toda la isla, habia en cada ciudad ó distrito un alcalde que dependia de él; los cadíes administraban justicia; despotismo fraccionado, y por la misma razon mas opresivo.

Es probable que las constituciones dadas á aquel reino se extendiesen tambien á otros, sometidos á los Fatimitas. Seria, pues, importantísimo encontrarlas; y las que publicó el abate Vella como expedidas de acuerdo con los mas ilustrados entre los vencidos, en el año 216 de la egira, parece satisficieron en un tiempo á los eruditos, y Canciani las insertó en su Coleccion de las leyes de los Bárbaros; pero despues se descubrió su impostura. Reducidos por lo tanto á noticias en extremo escasas, diremos que la isla, que desde los Cartagineses, habia formado dos provincias, la siracusana y la panormitana, quedó dividida entonces en tres valles, cada uno de los cuales comprendia varios distritos. Consistian las rentas de la república en un tributo pagado por los poseedores de las tierras, á quienes impusieron la contribucion denominada *getia*, aboliendo la que los Romanos habian establecido sobre los animales destinados á las labores campestres. Las tierras quitadas á los Griegos no fueron reservadas como de dominio público, sino divididas entre los soldados beneméritos, tocando una parte mayor á los inválidos, á los gobernadores y á los tres capitanes de las provincias. Estas posesiones, á diferencia de los feudos, podian ser enajenadas con ciertas formalidades, y previo el consentimiento del señor principal.

Las propiedades, las sucesiones, y en general el estado civil, se arreglaron de modo que los Normandos apenas tuvieron que introducir ninguna variacion. La servidumbre colonial, al estilo de los Romanos, desapareció con los antiguos dueños del territorio; resultando que el trabajo de manos libres borró las huellas de la indolencia griega. Muchas tierras fueron desmontadas, en las demás se introdujo el cultivo del algodon, la morera, la caña de azúcar (4), el fresno que produce el maná, el alfónsigo: eleváronse edificios, enriquecidos con mármoles y mosáicos; la tradicion señala todavía en la épo-

(1) Este hecho, si es cierto, dió origen á la fiesta del Puente, batalla que se daba en el Puente del Arno, fingida en cuanto á la intencion, pero que se convertia muy á menudo en verdadera.

(2) Esta y las demás empresas de los Pisanos, ya indicadas, resultan de las inscripciones de su catedral.

(3) Fr. Testa, *Diss. de ortu et progressu juris siculi.*—Alfonso Airoldi, *Cod. diplom. de la Sicilia bajo el gobierno de los Arabes*, t. 1, p. 1, pág. 384, nota.

(4) Albert. Aquens, L. V, p. 37. La caña de azúcar prosperaba admirablemente en Sicilia; en 1419 la universidad de Palermo hizo una concesion de aguas para su cultivo; en 1440 Pedro Speciale las plantó en la campiña de Ficarazzi; en 1550 un viajero describió como muy activos los trapiches de azúcar. Las habia especialmente en Carini, Trabia, Buonfornello, Roccella, Pietro di Roma, Malvicini, Olivieri, Casalnuovo, Schiso, Casalbiano, Verdura, Sabuci y Modica. Federico II obligó á los Judíos procedentes del Garbo á plantar cerca de Palermo el añil y otras producciones exóticas.

ca actual los espaciosos jardines de los emires, con sus viveros de mármol (*mar morto*). De esta suerte los Aglabitas, y despues los Obeidahitas se aprovechaban de la paz, que continuó allí por largo tiempo, no contando con bastantes fuerzas para alterarla ni los emperadores de Oriente ni los señores de Italia.

Pero aunque los Arabes prodigaban á aquel país los frutos de Asia y Africa, y por medio de conductos subterráneos (*yarras*) hacian subir el agua para proveer á las habitaciones y regar los jardines, la Sicilia recordaba que era cristiana é italiana, y no podia resignarse á una dominacion que ofendia el orgullo nacional y la integridad doméstica. De consiguiente, los Sarracenos se veian obligados á construir para su seguridad muchas fortificaciones, señaladas aun en el dia con el nombre de *cala* ó *calata*; los monumentos de la antigua grandeza se convirtieron en castillos; y desde los templos de Selinunte y del teatro de Taormina, los ladrones de Arabia molestaban á los patriotas sicilianos, ó se lanzaban á robar las mujeres y los niños para que sirviesen de adorno ó de custodia de los serrallos. Los califas conocieron pronto que era imposible tener sujeta aquella rica isla; por lo cual Almanzor, fatimita, la dió en 947 á modo de feudo, á Assan Abu-Alí, cuya dinastía, denominada de los Kelbitas, promovió en alto grado la prosperidad de Palermo.

En breve allí, como en otros puntos, los jeques y gefes de familia adquirieron poder con perjuicio de la autoridad del emir, y el país se encontró dividido en un gran número de pequeños señoríos, hostilizándose unos á otros. Ebn el-Thamun, que dominaba á Siracusa y Catania, y se habia casado con Maimuna, hermana de Alí ben-Naumh, señor de Enna y Girgenti, un dia, hallándose en estado de embriaguez, le hizo abrir las venas; y ella, luego que con trabajo sanó, huyó hácia donde estaba su hermano, el cual derrotó y desposeyó á su cuñado. Ebn-el-Thamun, se refugió cerca del normando Rogerio, cuya reputacion de valiente crecia en la Calabria y le excitó á emprender la conquista de la isla. Prestóle agradable oido el aventurero, quien sujetó á los Sarracenos con infatigable valor; y aunque recibieron algunos socorros de Africa, Siracusa fue tomada en 1088; y tres años despues lo fueron Girgenti y Enna. Muchos ricos Musulmanes abandonaron el país; á los que permanecieron en él se les dejaron sus bienes y su culto, privándoles no obstante de algunos derechos, como de tener tiendas, molinos, hornos y baños públicos.

CAPITULO IV.

Normandos.—Islandia.—Edda.—Sagas (1).

Los pueblos que se trasladaron al territorio del Imperio Romano tomaron el nombre de Germanos y de Francos del que vino de Asia á ocupar el Norte de Europa y que se ha designado con el título comun de Teutones ó Dacios (*Deutsch*), mientras que se llamó hombres del Norte (*Nordmann*) á los que ocuparon la península escandinava é islas adyacentes. Se ignora qué naciones habitaron allí antes, como acontece con todo lo concerniente á los pueblos primitivos; solo se sabe que la península danesa fue denominada Quersoneso címbrico por aquellos Cimbros que recorrieron primeramente la Europa, y luego se fijaron en la Galia Bélgica y en la isla Británica, donde todavía subsiste su raza en la Cambria ó país de Gales (2). Quizá el resto de la Escandinavia estaria habitado por Fineses (*Jotnos*) que serian posteriormente lanzados á la Finlandia y la Laponia.

La Escandinavia, llamada así de la Escania, nombre de la parte mas meridional de la Suecia y única que conocian los Romanos, forma una vasta península, unida al Nordeste con la Finlandia, dividida en toda su longitud por una cordillera de montañas, y cuyas costas están bañadas por el mar Glacial, el del Norte y el Báltico. Al Mediodia se abre como para abrazar la otra península opuesta, habitada primero por los Cimbros, luego por los Jutos, y que se junta por medio del Schleswig al Holstein y al Lauenburgo, residencias de los Anglos, que la unen á la Germania. Golfos y cabos cortan las costas, rodeadas de una infinidad de islas, entre las cuales las hay bastante extensas, como sucede con la Fionia, Seeland y Laaland. Estas, en union del Jutland, forman actualmente la Dinamarca, mientras que la península compone los dos reinos de Suecia y Noruega. Escandinavia.

En la parte mas inmediata al polo, permanece el sol durante el verano muchas semanas sobre el horizonte, y debajo en el invierno; en lo restante del año alternan escenas magníficas de nieves y de escarchas resplandecientes y coloreadas por las auroras boreales, con las pompas de una vegetacion vigorosa, que el corto y abrasado estío desarrolla rápidamente.

Atribuyen á Odin haber guiado al Báltico á los Germanos, que formaron allí los pueblos conocidos despues con el nombre de Noruegos, Suecos y Daneses; pero la época es tan dudosa, que los eruditos han supuesto tres emigraciones, separadas por larguísimos intervalos. Mezcláronse los nuevos pueblos con los indígenas: los Godos, que se habian fijado en las islas, tomaron el nombre de Danos; la poblacion del Jutland, mas antigua en aquel territorio, engendró aquellos Sajones y Anglios que conquistaron la Gran Bretaña. La mezcla de Teutones y Escandinavos se conocen bastante en los puntos meridiona-

(1) *Croniques anglo-normandes. Recueil d'extraits et d'écrits relatifs à l'histoire de Normandie et d'Angleterre pendant les XI et XII siecles, publié pour la première fois d'après les manuscrits de Londre, de Cambrige, de Duai, de Bruxelles et de Paris, par* FRANCISQUE MICHEL. Ruan 1836.
DEPPING, *Hist. des expeditions des Normands.*
MALLET, *Introduction à l'hist. de Danemark.*
CH. COQUEREL, *Résumé de l'hist. de Suède*; 2.ª edicion, 1825.
LICQUET, *Hist. de Normandie.* Ruan 1835.
GRABERG DE HEMSÖ, *Ensayo sobre los Escaldas.*
RAUS, *El Edda.* En la introduccion expone las costumbres de Noruega y de la Islandia.
HEIBERG, *Mythologie du Nord d'après l'Edda et les poésies d'Oelenschlager.* Copenhague.
Edda Rhytmica, seu antiquior, vulgo sæmundina dicta. Copenhague 1827.
EDELESTAND DU MÉRIL, *Prolégomènes à l'hist. de la poésie scandinave.* Paris 1839.
BERGMANN, *Poèmes islandais* (traduccion de la Voluspa, del Wafthrudnismale y del Lokasenna. Todo el Edda ha sido traducido al francès por la señorita del Puget en 1840.
X. MARMIER, *Hist. de la literature en Danemark et en Suède.* 1840.
(2) Véase antes pág. 110.

les; y en la Suecia se conservó por largo tiempo la distincion entre Suecos y Godos, como razas conquistadoras y vencidas.

Un saga cuenta que habiendo invitado Thor, gefe poderosísimo de tribus, y sacerdote, que residia en las cercanías del golfo de Botnia, á sus hijos para que concurriesen á un sacrificio solemne, se presentaron Nor y Gor, pero sin su encantadora hermana Goa. Ambos se pusieron á buscarla, Nor por tierra y Gor por mar. El primero cruzó los montes, y halló una inmensa llanura y un pueblo belicoso, mandado por Rolf de la Montaña, raptor de su hermana; pero conociendo su poder, no se atrevió á hacerle frente, y dejó á Goa en sus manos, continuando su viaje, durante el cual descubrió los paises situados entre el Océano y los Alpes Dofrinos, que llamó *Norveg*, esto es, viaje de Nor.

Las selvas y los muchos lagos de aquel territorio les convidaban con ejercicios de caza y de pesca mas que de agricultura. Las mujeres eran respetadas entre ellos, y aprendian á trazar los caracteres rúnicos, cosa prohibida á los esclavos; alguna vez poetisas, se aplicaban con preferencia á la medicina y á la cirugía, interpretando sueños, vaticinando el porvenir, adivinando el carácter por las fisonomías, y sin descuidar por eso los quehaceres domésticos; de modo que hasta las reinas bordaban, cocian los alimentos, hacian el pan y la cerveza. La esposa llevaba á la cintura el manojo de llaves, símbolo de la autoridad doméstica. Si dos personas de diferente sexo se encontraban en un viaje y tenian que dormir en una misma casa, el hombre colocaba en medio su espada y era suficiente. Tal es la relacion de los Sagas.

Mandaban muchos reyes supremos (*over Kongar*) y muchísimos reyes tributarios (*unter Kongar*); dependian de estos los condes (*yarls*) gefes de los vasallos (*herses*), y en la guerra capitanes de los hombres libres (*boendes*). Los reyes eran elegidos á voluntad entre ciertas familias descendientes de Odin; y los hijos que quedaban sin dominio se dedicaban al corso bajo el título de reyes del mar (*soe Kongar*) ó tomaban el mando de alguna estacion marítima en las costas saqueadas (*vikings*). Absolutos reyes en sus tierras, los padres trasmitian las propiedades á los primogénitos; pues en aquel clima avaro, no sometido por el arte, era imposible fraccionar los terrenos, que necesitaban un cultivo en grande: los hermanos menores, arrojados de la casa paterna, buscaban libertad, subsistencia, y gloria en los mares.

Tambien los reyes de Dinamarca, que se vanagloriaban de descender de Skiold, hijo de Odin, eran al mismo tiempo pontífices, jueces y generales. Habiéndose hecho independientes varios gefes, atormentaron el país con la anarquía hasta que Widfarne los subyugó á todos, y extendió sus conquistas al mismo territorio de la Suecia. Esta grandeza duró poco, y el reino fue declinando hasta Lodbrok Raghenar (1), que fue cogido y muerto por el sajon Ella. Su nieto Gorm el Viejo unió los diferentes Estados daneses, cuyo primer rey fue su hijo Harold diente azul (*Blaaland*).

(1) *Villosa femoralia* traduce Sajon el gramático; pero tal vez quiera decir *de la piel dura*.

En la Suecia, Ingue, nieto de Odin, fundó el templo nacional de Upsal, donde sus descendientes reinaron felizmente hasta Inxald, que atacado por el danés Widfarne, prendió fuego á la ciudad y murió con su familia entre sus llamas. Uno de sus sucesores, Harold de la hermosa 863.
cabellera (*Haarfager*), redujo los principados de Noruega á un solo reino, que trasmitió á sus hijos.

Los Normandos son el pueblo que mas figura en la historia despues de los Helenos, á los cuales se asemeja por su índole aristocrática, sus monarquías templadas, su incesante deseo de accion, su orgullo, su audacia, su aficion innata al lujo, que entre ellos precedió á la civilizacion en vez de ser su consecuencia, de donde provino que formasen la aristocracia europea de los tiempos modernos, como los Griegos la de los antiguos, siendo no obstante muy inferiores á estos en el sentimiento del órden y de la belleza.

Se parecian á los Francos y demás Germanos en el aspecto de su cuerpo, distinguiéndose por su elevada estatura, hermoso semblante y noble porte (2); y las feroces costumbres que les inspiraba la religion de Odin, *padre de los estragos, salteador*, *incendiario*, no estaban moderadas en ellos por el contacto con pueblos mas cultos. Manchaban la religion con supersticiosas atrocidades, sacrificando hombres y arrojándose de unos á otros los niños, que recibian en las puntas de sus lanzas.

Cuando llegaban al término de su vida aventurera, mandaban echar al fuego todos sus bienes para que sus hijos se viesen obligados á proporcionarse otros pirateando. Cuando surcaban las olas se sentian á veces acometidos de un valor febril (3), y se colocaban en la proa arrostrando los mas terribles peligros. Bardur, rey de Ulfsdal, decia: *Nada espero de los ídolos; por mi parte he recorrido paises, he encontrado gigantes y espíritus, y nada han podido contra mí; de suerte que solo en mis fuerzas tengo confianza*. Un legislador templó aquellos excesos de valentía, ordenando atacar al enemigo cuando no fuese mas que uno, defenderse contra dos, no retirarse ante tres, y hacerlo únicamente ante cuatro (4). Pero ¿cómo moderar un valor que desafiaba hasta los seres sobrenaturales y que se reia de la muerte? Cuando Lodbrok fue hecho prisionero por el sajon Ella, le arrojaron en un hoyo lleno de víboras, y allí entonó este feroz *canto de muerte*: «Hemos combatido con nues»tras espadas: jóven aun marché á Oriente para »servir un sangriento banquete á los lobos, y en la »pelea envié á Odin todo el pueblo de la Eltin»guia. Desde allí se hicieron á la vela nuestros »bajeles con direccion á Ifa; nuestras lanzas ho»radaron las corazas, nuestras espadas rompie»ron los escudos.»

»Hemos combatido con nuestras espadas: el »dia en que vi á centenares de guerreros mor-

(2) Herm. Nicellus, *De g. Ludov. Pii*.
(3) A los que se encontraban en tal estado se les llamaba *Bersekir* frenéticos. *Furore bersekico si quis grassetur*, dicen los sagas, de donde sacamos estas tradiciones.
(4) Depping, I. 2.

»der la arena del promontorio anglio destila»ban los hierros sangre; silbaban las flechas al »pasar junto á los cascos; yo me sentia ébrio de »placer, como si estuviese sentado al lado de »una doncella llena de atractivos.

»Hemos combatido con nuestras espadas derri»bé al jóven orgulloso con su hermosa cabe»llera, que seguia por las mañanas á las don»cellas y se entretenia con las viudas. ¿Qué »mejor suerte para el valiente que la de caer »entre los valientes? El que no ha recibido nun»ca una herida, arrastra dias inútiles: opóngase »el hombre al hombre y lidien.

»Hemos combatido con nuestras espadas; y »ahora no me cabe duda de que el hombre es »siervo del destino y de los decretos de las ha»das. ¿Quién me habia de decir que recibiria la »muerte de ese Ella, cuando impelia las naves »á lo lejos, é invitaba las fieras á semejantes »banquetes? Pero no ceso de reir, por que sé »que me está preparado un asiento en las salas »de Odin; dentro de poco beberemos allí la cer»veza en las copas hechas de los cráneos de »nuestros enemigos.

»Hemos combatido con nuestras espadas; si »los hijos de Aslanga supiesen las convulsiones »que experimento á causa de las mordeduras de »las serpientes que rodean mi cuerpo, correrian »bramando al combate, por que la madre que »les di les ha suministrado corazones valerosos. »¡Ah! Una víbora penetra en el mio. Fuí ven»cido; pero en breve la lanza de uno de mis hi»jos atravesará de parte á parte el corazon de »Ella.

»Hemos combatido con nuestras espadas en »cincuenta batallas, y no sé de ningun rey que »me aventaje en fama: desde jóven derramé »sangre y deseé la muerte: las diosas que Odin »me envió me invitan al banquete; en la morada »suprema beberé la cerveza con los dioses: han »pasado las horas de mi existencia, pero moriré »riendo (1).»

Una nacion de este carácter despreciaba igualmente las lanzas enemigas y el furor de las tempestades: campeones (*Kaemper*) adictos á un gefe (*Half*), debian combatir y morir con él, no ponerse al abrigo de la tormenta, ni vendarse las heridas sino despues de haber cesado la batalla. Les seguian en sus expediciones las *vírgenes de los escudos*, excitando su valor que premiaban con abrazos iguales para todos. El rey del mar capitaneaba el bajel cuando surcaba las olas, y las tropas en tierra; ordenaba y ejecutaba las maniobras de las velas y de los remos; arrojaba tres lanzas al tope del mastelero mayor y las recogia alternativamente sin errar ningun golpe; nunca habia dormido bajo techado ni bebido junto al hogar. Se le obedecia como al mas valiente en el instante del peligro, y en la hora del banquete tomaba asiento en medio de todos, vaciándose alrededor las grandes copas, donde pronto sustituyó el vino del Rhin á la cerveza. El recuerdo de los muchos que habian perecido en las tempestades no los desanimaba, y cantaban: *El furor de las tempestades ayuda al brazo de los remeros; el huracan está á nuestro servicio, acercándonos al fin de nuestro viaje.* Daban sepultura á sus valientes en la playa que cubre la marea, como si el estruendo de las olas debiera serles mas grato que el silencio de los valles, y como si sus espectros al levantarse hubieran de experimentar alborozo viendo á los nietos de Odin de vuelta de largas y peligrosas expediciones.

El *camino de los cisnes*, como dicen sus cantos, les suministraba lo que les negaba la tierra erial ó cultivada, y la pesca insuficiente para remediar las hambres que de vez en cuando afligian la comarca. En la que se padeció en el Jutland, bajo el gobierno del Kongar Snio, se adoptó el feroz partido de matar á los ancianos y á los niños; pero habiéndose opuesto una madre con desesperada piedad á tan atroz determinacion, se resolvió que la suerte decidiera quiénes debian dejar el territorio. Este uso (que encontramos tambien entre los Sabinos y los Germanos) pretenden algunos autores que fue convertido en ley, obligando cada cinco años á los hijos á salir desterrados, excepto el primogenito.

Quizá son estos los que ya en tiempo de los Romanos infestaban las costas de la Galia Bélgica y de la Bretaña; despues se regularizaron aquellas expediciones, ofreciendo cada pais un determinado número de buques, de suerte que Frolo III tuvo hasta tres mil bajo su mando. Asi armados traficaban en el Báltico ó robaban en el Océano, terribles por el sonido del cuerno á que llamaban trueno, y por las mazas herradas á que daban el nombre de estrellas de la mañana: haciéndoles luego mas audaces la navegacion por las costas, emprendieron viajes que apenas se renovaron despues de perfeccionada la brújula. Conquistaron las Hébridas al Occidente de la Escocia; descubrieron treinta y cinco islas que denominaron Feroe, á causa de los rebaños de ovejas (*faar*) que constituian su riqueza; encontraron el Mainland con las cuarenta y cinco islas que la rodean, famosas por la pesca del arenque; dieron á conocer las Orcadas, donde exterminaron á los Petos (*Pictos*), ó Papæ indígenas. Zarpando de la Islandia, tambien descubierta por ellos, Erico Rauda (cabeza roja) abordó á una costa que denominó, á causa de su aspecto herboso, Groenlandia (*pais verde*); y es la isla que habiendo

(1) *Krakamal*, ó *Lodbrog's quida*; es uno de los mejores partos de la musa escandinava; fue compuesta quizá en el siglo IX:

Pugnavimus ensibus
Hoc ridere me facit semper.
Quod Balderi (Odino) patris scamna
Parata scio in aula:
Bibemus cerevisiam brevi
Ex concavis crateribus craniorum;
Non gemit vir fortis contra mortem.
Magnifici in Odini domibus,
Non venio desperabundis
Verbis; ad Odini aulam
Fert animus finire.
Invitant me deæ
Quas ex Othini aula
Othinus mihi misit.
Lætus cerevisiam cum asis (diis)
In summa sede bibam.
Vitæ elapsæ sunt horæ,
Ridens moriar.

Compáresele con Lucano (Fars. I. 59-63), donde aludiendo á los guerreros escandinavos, canta:

Certe populi quod respicit Arctos,
Felices errore suo, quos ille, timorum
Maximus, haud urget lethi metus; inde ruendi
In ferrum mens prona viris, animæque capaces
Mortis, et ignavum redituræ parcere vitæ.

quedado despoblada á principios del siglo XV, no recibió nuevas colonias hasta el año de 1721. Leif halló al Sur un continente rico en trigos silvestres, en plantas semejantes á vides y cuyos rios abundaban en salmones: este país, á que dió el nombre de Winland, es probablemente la Carolina, descubierta cinco siglos antes de Cristóbal Colon (1).

En el reinado de Alfredo el Grande llegó á Inglaterra Other, el cual poseia en sus tierras, dentro del círculo polar, veinte bueyes, otros tantos carneros y cerdos, seiscientos rengíferos y algunos caballos para labrar la tierra, que nunca quedaba inculta; habia consagrado un gran trabajo á la pesca de la ballena, llegando á coger hasta sesenta en un dia, algunas de ellas de cincuenta brazas de longitud. Muchos Fineses, en señal de vasallaje, le pagaban un tributo arreglado á su riqueza; pero lo que generalmente le daban era quince pieles de marta y de nutria, cinco rengíferos, un capote de piel de oso, plumas de aves, una ballena y dos cables de ciento veinte brazas, hechos de cuero de este cetáceo. Este héroe del mar habia dado vuelta al cabo Norte y navegado hasta las embocaduras del Dwina. Wulfstan fué desde Edabia en el Schleswig hasta Truse, cerca de Elbing. Segun los itinerarios de estos dos navegantes traducidos por el rey Alfredo al fin de su version de Paulo Orosio, el Norte de Europa se hallaba dividido en siete paises: Suecia, Gotia, Dinamarca, Noruega, Biarmia (*Permia*) en el mar Blanco; Finmark ó sea la Laponia, pues que la Finlandia no fue conocida hasta el siglo XII; Queenland en el golfo de Botnia, que actualmente se llama Nortland y Ostrobothnia, pasaba entonces por estar poblada de amazonas.

No salian á establecer una colonia á un punto de escala sin haber consultado antes á los dioses; cuando fijaban despues el sitio de la nueva residencia lo consagraban llevando fuego en torno de él; el gefe de la colonia distribuia los terrenos entre sus compañeros y parientes, disfrutaba de la misma autoridad que como rey del mar habia ejercido en la travesía, y la trasmitia á sus descendientes. El pequeño Estado (*harad*) compuesto de su banda de guerreros, celebraba sus reuniones (*haradsthing*) en el templo; y el gefe como sacerdote, fallaba en nombre de los dioses.

Cuentan que Naddod, á su regreso de las islas Feroe, fue arrojado á unas costas áridas y salvajes, á que dió al principio el nombre de *Sneeland* (tierra de la nieve), y que despues (868) otro las llamó *Islandia* (isla del hielo). Al cabo de algunos años, cuando Harold el de la hermosa cabellera se apoderó de la Noruega, muchos *unter-kongar* y *yarls*, que dominaban allí antes, emigraron á Islandia, conducidos por Ingolfo, trasladando á ella sus costumbres, leyes, creencias é idioma.

A aquel asilo de la libertad y de la independencia llegaron luego otros, desterrados de la Escandinavia; y envanecidos de su orígen, se hacian repetir, para no olvidarlo, y repetian tambien ellos sus genealogías, y las aventuras de sus antepasados y de sus amigos. De este modo la Islandia se convirtió en otra Escandinavia, como si la Providencia hubiese querido conservar allí el tipo original del mundo del Norte. *Al cabo de sesenta inviernos* contaba la isla tantos habitantes como podia mantener su territorio. La pesca fue para ellos un manantial de tesoros en siglos en que se observaba con todo rigor la cuaresma, y en que todavía era desconocido el banco de Terranova. Construian naves con las maderas que los rios arrancaban á los bosques vírgenes de la América y del Asia Septentrional y que el mar arrojaba periódicamente á sus costas. Se gobernaban en comun bajo la dependencia de un magistrado electivo vitalicio, llamado órgano de la ley (*loeg-sogomadr* ó *lagman*), y que era al mismo tiempo gobernador, juez y presidente de las asambleas. El país estaba distribuido en cuatro cuarteles, subdivididos en distritos, con asamblea; eran las leyes claras y precisas, y se observaba un órden sorprendente en una república establecida bajo el círculo polar por gentes que no reconocian mas derecho que la fuerza: constituida de este modo, se mantuvo independiente durante tres siglos.

Cuando despues las discordias intestinas y la 1261.
influencia del clero, coligado con el de Noruega, determinaron á los Islandeses á entregarse al rey de Noruega, este prometió conservarles sus leyes; pero no cumplió lo ofrecido; y hubieron de contentarse con un código en el que en parte se hallaban mezcladas las antiguas costumbres y las decisiones soberanas, y que aun está vigente con el nombre de *Gragas* (2). 906.

El cristianismo fue introducido desde muy temprano en Islandia por Olao I, rey de Noruega; y viendo que el pueblo se oponia á ello, amenazó en el fervor de una conversion reciente, con mutilar ó matar á todos los naturales de aquella isla que abordasen á sus Estados. Asi, pues, la necesidad del tráfico y de las comunicaciones obligó á los Islandeses á admitir á un misionero sajon, con quien volvió el noble Hialti, que habia sido desterrado por haber dicho que Odin y Friga eran ídolos de cabeza de perro, y que ladraban de una manera horrible. Entonces se convirtieron muchos; pero era mayor el número de los que resistian; y estaba próxima á estallar una guerra civil, escándalo nuevo en aquella isla, cuando los principales Cristianos se dirigieron á *Thorgeir* (*buitre de Thor*), primer magistrado del país, pidiéndole leyes convenientes á tales circunstancias.

Este, por sentimiento ó por deber, hacia quince años que obligaba á observar la antigua religion; sin embargo, preocupado en gran manera con las innovaciones introducidas «se encerró en su casa, se tendió en el lecho (dice el historiador islandés) y envolviéndose la cabeza, permaneció todo el dia en un absoluto silencio. A la mañana siguiente convocó á todos los ciudadanos á la asamblea legislativa, y presentán-

(1) Véase nuestro libro XIV.

(2) *Hin Forna lögbok islendinga sem nefnist Grágás. Codex juris Islandorum antiquissimus, qui nominatur Grágás, ex duobus manuscriptis pergamenis quæ sola supersunt etc. nunc primum editus ... præmissa commentatione historica et critica de hujus juris origine et indole ab* J. F. G. SCHLEGEL *conscripta*. Copenhague 1829, 2 vol. en 4.°

dose ante ellos, dijo que preveia la inminente disolucion de la república si todos no vivian bajo las mismas leyes; las discordias intestinas, la prohibicion de comercio con la Dinamarca y la Noruega, le parecian anunciar que la isla iba á ser convertida en un desierto. Para evitar tales calamidades, aconsejó abrazar la religion que prevalecia en otros puntos, ordenar que todos los Islandeses recibieran el bautismo prohibir el culto público de las antiguas divinidades, bajo pena de destierro, permitiendo no obstante que se les adorase secretamente, y no haciendo ninguna alteracion en cuanto á los niños (1) y á los banquetes de carne de caballo.» Las proposiciones de Thorgeir fueron adoptadas por unanimidad, y dentro de un corto número de inviernos ya se habian acostumbrado aquellos isleños á las reglas del cristianismo. En 1057 Isleifr fue establecido como primer obispo en Skalholt, habiendo recibido las órdenes de manos de Adalberto, arzobispo de Bremen; y nuevas leyes abolieron totalmente las instituciones idólatras, el uso de comer carne de caballo y el de bautizarse en las aguas termales de Langardali.

En 999 Haller habia fundado ya una escuela en Han-Kadar; en 1080 Samund estableció otra en su poético retiro; Isleifr en 1057 y Ogmundr en 1107 fundaron las de Shalholt y de Hoolum, donde se enseñaba á leer, escribir, el canto llano y algo de latin y de teologia; en seguida los ricos enviaban á sus hijos á proseguir sus estudios en Germania, Francia é Italia.

La antigua lengua de la Escandinavia, llamada danesa (*dœnsk tungu*), y despues lengua del Norte (*norrœna tungu, norrœnt mal*) trasladada á Islandia con la elegancia conveniente á la nobleza de los emigrados, fue conservada allí con esmerada pureza, mientras que las comunicaciones con otros pueblos la alteraban en Dinamarca y en Noruega; y cuando en nuestros dias se fijó la atencion en ella, se encontró que, si bien en las costas y puertos la pronunciacion se habia modificado algo, ingiriéndose ademas algunas expresiones danesas, en lo interior de las tierras estaba aun como cuando se la llevó allí; como que no hay aldeano que no entienda los libros islandeses mas antiguos. Es esta lengua sencilla en sus construcciones, sin tener las sílabas duras de las lenguas germánicas, ni el silbido perpetuo de la inglesa; puede crear nuevas voces por medio de la composicion; consta de tres géneros, como el griego, y del artículo determinado, como el danés, pegado á los sustantivos; los nombres propios se declinan, al estilo latino; franca, atrevida en su marcha, dulce y sonora en los acentos, á propósito para expresar las mas delicadas gradaciones del pensamiento, presenta sorprendentes analogías con los idiomas griego, persa y eslavo.

Los monumentos literarios mas antiguos de
Runos. la Islandia son los Runos. Dejando á un lado las cuestiones agitadas por los eruditos con motivo de su interpretacion, nos limitaremos á decir que el alfabeto rúnico era sencillo, componiéndos de quince ó diez y seis caracteres, anteriores ciertamente á la época de los misioneros, y que servian para trazar las inscripciones de batallas, los epitafios ó los calendarios, y á veces hasta composiciones largas.

Odin, á quien se atribuye su invencion, enseñó el poder mágico de las letras para curar las enfermedades, disipar las nubes, detener un dardo en su vuelo, romper las cadenas de los prisioneros, apagar los incendios, reanimar á los difuntos, inspirar la voluntad, el odio ó el amor. Una *n*, llamada *nath*, esto es, necesidad, trazada en el dorso de la mano ó en la uña, preservaba de las traiciones femeniles; *th*, *thur*, esto es, gigante, aterraba á toda mujer que la mirase. La walkiria Brunhilda prometió á Sigurd indicarle varios runos; los de la victoria, que trazados en la espada aseguran el triunfo; los del amor, que encadenan el corazon de las doncellas; los del mar, que libertan de los naufragios. Habia ademas los funestos, los propicios, los medicinales; y por eso se les delineaba en la proa de los buques, en las copas de cuerno, en las varas, en la misma persona. Egil, á quien se presenta una taza con veneno, se abre una vena, y con la sangre que de ella brota escribe palabras rúnicas en la taza, que salta al momento hecha pedazos. Conducido cerca de una enferma desahuciada por los médicos, la manda levantar y descubre en su lecho una vara cubierta de caracteres rúnicos, la cual quema, sustituyendo en su lugar otra con letras distintas; cambio que devuelve al punto la salud á la paciente. Los misioneros cristianos combatieron esta supersticion, que duró sin embargo hasta el siglo XIV (2).

No existiendo allí ciudades donde concentrarse los hombres y la civilizacion, hallándose los habitantes separados unos de otros, y siendo raros y difíciles los medios de comunicacion, faltaba todo estímulo, toda simpatía, todo aplauso. No se ve, pues, en su literatura ninguna imitacion de autores extranjeros ni nacionales; no se ve el afan de una generacion entera por seguir las huellas de un genio: su poesía está libre de reminiscencias que la extravien de su objeto; ha nacido para aquella nacion, y se mantiene aislada del contagio extranjero, así por la naturaleza del país, como por la ignorancia de los pueblos vecinos. Sus poetas tenian el nombre de Escaldas.
escaldas; y no eran cantores vagabundos, sino compositores, diplomáticos, embajadores, hallándose instruidos de cuanto se sabia ó se hacia, y tomando parte en los consejos y en los banquetes de los reyes. Las formas de su poesía no adolecen del desaliño que suponemos debe de haber en los primeros ensayos; al contrario, proceden con mucho arte, y es tal su encadenamiento, que las voces corresponden á las voces y hasta las letras á las letras: las ideas mas sencillas están veladas por el misterio, y es preciso ordenar las mismas palabras segun ciertas reglas, mediante las cuales lo que parecia un simple ritornelo músico se convierte en estrofas, y de ello resulta

(1) Entendida por esto la facultad de exponer á los niños contrahechos; en las principales fiestas se ofrecian á Odin, Thor y Frega 90 caballos, 9 halcones y perros de caza.

(2) Brynjolsen, *Periculum runologicum*. Copenhague 1823 Véase lo que decimos acerca de esto en el tom. II pág. 715.

un sentido tan bien combinado como las palabras (1).

Reconocian como legítimas ciento treinta y seis variedades de versos, que se unen formando cuartetas, cada una dividida en dos hemistiquios de seis ó siete sílabas, y cada sílaba compuesta de tres ó cuatro letras, pues no contaban solo las vocales, sino ademas las consonantes. Si el primer hemistiquio empieza por una vocal, ha de tener la misma inicial el segundo; si empieza por consonante, deben ser iguales las primeras dos letras, y haber ademas otras muchas letras semejantes; esta aliteracion suplia por la rima, que introdujo en 1150 Einar Skulason, poeta del rey sueco Suercher I. Lo mas admirable, y que nadie esperaria, es que naciesen obras maestras de literatura en un pueblo encerrado en un país árido y de rigoroso clima, que vivia de la pesca y de su escaso comercio, y se dedicaba no obstante á la jurisprudencia, á la historia natural y á las matemáticas (2).

El primer escalda de que se hace mencion es Thorwald Hialteson, poeta de Erico el Virtuoso, rey de Suecia; el último fue Sturle Thordson, que compuso un poema en honor de Birger yarl, y la *Sturlungasaga*, historia de la Islandia y de su familia. Tambien las mujeres cultivaron la poesía, é Inguna Seimond se llevó la palma entre las antiguas poetisas. Erpur Luitand era conducido al patíbulo como culpado del delito de rebelion, cuando se puso á cantar un poema suyo en alabanza del rey Hund, y agradó tanto que el pueblo y los soldados pidieron unánimes su perdon.

El escalda Egil acababa de perder á su hijo Gunnar, cuando su primogénito Bandvar naufragó. El infeliz padre, habiendo hallado el cadáver de este último, lo trasladó en el caballo hasta la colina de Skalagrim, en cuyo seno lo depositó. Llevaba un calzado estrecho y una túnica roja, ajustada por arriba y ancha hácia los costados; y su sangre circuló con tal violencia, que el calzado y la túnica estallaron. De vuelta á su casa, se encerró en su aposento, y se acostó, no atreviéndose nadie á decirle una palabra. Asi permaneció por espacio de tres dias, sin tomar ningun alimento; al tercero, su esposa Ausgerda envió un esclavo á caballo á casa de Torguda, hija predilecta de Egil, que acudió al punto. Habiéndole preguntado su madre si habia cenado, levantó la voz y dijo: *No he probado el pan, ni volveré á comerlo hasta que llegue á la mansion de Freya.* En seguida suplicó á su padre que le abriese, *pues queria que hiciesen juntos aquel viaje.* Egil le abrió, y Torguda se arrojó de espaldas en otro lecho: *Cumples bien hija mia, queriendo acompañar á tu padre; esa es una gran prueba de ternura.*—*¿Y cómo*, dijo ella, *podria sobrevivir yo á tanto infortunio?* Ambos guardaron silencio durante algun tiempo, y luego Egil dijo: *¿Quieres tomar algun alimento, hija mia?*—*Estoy mascando yerba alga, con la esperanza de acortar una existencia que me horrorizaria ver prolongada.*—*¿Es veneno?* le preguntó su padre.—*Si, y muy activo ¿quieres tambien tú?* Egil lo tomó. Poco despues Torguda pidió de beber, y propuso á su padre que la imitase; el cual vació de una sola vez el licor contenido en un cuerno, que estaba lleno hasta los bordes. ¡*Ah*! exclamó Torguda, *hemos sido engañados: era leche.* Egil se extremeció al oir estas palabras, y mordió el cuerno: Torguda repuso: *¿Qué nos toca hacer ahora, no habiéndonos salido bien nuestro intento? Nos quedará suficiente vida, á ti, para que puedas componer un canto acerca de Bandvar, y á mí, para grabarlo en un baston.* Egil probó á hacerlo, y á medida que la composicion progresaba, se iba mitigando su dolor y su alma recobraba la serenidad; cuando lo hubo concluido, lo llevó á su familia, ocupó su elevado asiento, preparó el brevaje del luto que era costumbre beber en memoria de los muertos, y envió á Torguda á la morada conyugal, despues de haberla colmado de regalos.

Tales son los cuentos que se leen en los antiguos sagas (3), cuya coleccion se llamó *Edda*, nombre derivado de una raiz que significa abuela (4); y se pretende que fue hecha por Sæmun Sigfuson en el siglo XI; aunque no parece verosímil que un sacerdote, cuando apenas habia pasado medio siglo desde la introduccion del cristianismo en Islandia, quisiese reunir las tradiciones mitológicas, sin añadir siquiera una nota de desaprobacion ó la expresion de un sentimiento cristiano. Este Edda antiguo se extravió, y no se halló hasta el año de 1643; pero hácia el 1200, Snorr Sturleson, gramático islandés, habia escrito en prosa un resúmen de aquella coleccion, ó mejor dicho un segundo Edda en tres partes. La primera contiene la mitología antigua: la segunda (titulada «*Heimskringla orbis terrarum*, á causa de la palabras con que principia) sagas extractados de catorce historiadores, y que forman un cuerpo de historia hasta 1718, desde cuya fecha hasta 1263 fue continuada por Sturle Thorson, y despues por

Edda

(1) Citaremos un ejemplo:

Haki kraki hoddum broddum
Saerdi naerdi seggi leggi
Veiter neiter vella pella
Bali stali beitlist heitlist.
Haki Kraki hamde framde
Geirum eirum gotna flotna
Hreiter neiter hodda brodda
Brendist endist bale stale.

Se construye de la manera sigueinte:

Haki bronddum saerdi leggi
Kraki hoddum naerdi seggi
Veiter pella bali beitlist
Neiter vella stali heitlist.
Haki hamde geirum gotna
Kraki framde eirum flotna
Neiter brodda endist stale
Hreiter hodda brendist bale,

El sentido es: «Hakon hirió á los hombres con la flecha; Kraki »halagó á los hombres con el dinero; las llamas devoraron al que »daba vestidos de seda; el rey, á quien hacia feliz su oro, fue he»rido por el acero.

«Hakon sujetó á los hombres con la espada: Kraki enriqueció á »los marineros con el oro; el que llevaba el cortante acero, perecció »por el acero; el que derramaba oro, pereció por el fuego.»

Se ven, pues, en el origen de la poesía esas dificultades en que á veces se complace cuando está decrépita.

(2) Einar, *Syllabus auctorum islandicorum*, enumera 250 poetas antes de la Reforma, pasando en silencio el infinito numero de los menos conocidos.

(3) Véase á X. Marmier, *Revue des deux mondes*; 1838. En casi todas las lenguas teutónicas se encuentra alguna voz correspondiente á la voz sueca *Saga*; en aleman *Sagen*, en danés *Sige*, en holandés *Zeggen*, en anglo-sajon *Segan* ó *Sergan*, en inglés *Say*.

(4) Otros lo derivan de *Odde*, nombre de una tierra de Samund; de *Odr* sabiduría, canto, entusiasmo; de *Œdi* enseñar, y de otras voces.

un anónimo: la tercera parte (ó *Kalda*) es un vocabulario de frases y una especie de arte poética y métrica con sujecion á los antiguos modelos, donde están citados ochenta escaldas, contándose entre ellos príncipes y reyes.

Es una tarea digna de la constancia de los eruditos y que dará ópimos frutos, la de buscar en aquellas colecciones alguna tradicion histórica, y en especial los sentimientos y las creencias de los pueblos del Norte; pero el que busque en ellas la belleza, encontrará demasiado distintas de nuestra manera de sentir aquellas ásperas, nebulosas y atroces imágenes. Aunque presentan ideas atrevidas, expresiones enérgicas, conceptos verdaderamente poéticos, están envueltos en alusiones tan vagas y en usos tan inconexos, que la imaginacion se ahoga bajo el peso del largo comentario, antes de empezar á sentir el placer de su lectura. En el *Vafthrudnis mal*, el juto ó gigante Vafthrudnir, uno de los seres que desde el principio de las cosas poseian la sabiduría, da hospitalidad á Odin sin conocerle, y le propone un certámen de doctrina, debiendo perder la cabeza el que resulte vencido. El gigante hace repetidas preguntas sobre mitología al dios, quien las contesta al momento; el dios propone enigmas al gigante, que los explica todos excepto el último, por el cual se confiesa vencido y pierde el reino. En el *Lokasenna*, los dioses están reunidos en un banquete dado por Agir, donde Loke, genio del mal, poseido de despecho por no haber sido convidado, se presenta y los apostrofa á todos, revelando sus culpas con el descaro del Momo de Luciano, hasta que Thor, dios de la fuerza, pone fin á su malignidad amenezándole con su terrible almadana.

En otro lugar nos hemos valido del Edda para deducir de él el sistema religioso de los antiguos Germanos (1), al paso que algunos se han esforzado en encontrarle puntos de semejanza con el de los pueblos orientales. Sin embargo, el Edda no conviene consigo mismo respecto de sus cosmogonías, lo cual es quizá un indicio de la diferencia que existia primitivamente entre la doctrina indígena y las que fueron importadas, confundiéndose despues todas en la nueva compilacion.

Mucho antes de que el mundo fuese creado, habia un lugar llamado *Nifleim*, y en medio de él se veia un abismo, de donde se lanzaban impetuosos torrentes de un agua tan fria, que á sus orillas se amontonaba el hielo. Hácia el Mediodia habia otro denominado *Muspelheim*, que era todo fuego y luz; y en su extremidad habitaba Surtur el omnipotente, armado del rayo, y que al fin de las cosas vendrá á vencer á los demás dioses y á destruir la tierra con las llamas. Las chispas que de allí saltaban, derretian los hielos del Nifleim al tocarlos, y animándose las gotas á medida que caian produjeron una raza de gigantes. Imer, el primero de ellos, se propagó, haciendo salir de su sobaco izquierdo un hombre y una mujer, á quienes alimentó con la leche de una vaca que habia nacido del hielo derretido, y que pacia lamiendo las rocas saladas cubiertas de nieve. El primer dia que se puso á lamer, salió de la piedra una cabellera de hombre, al dia siguiente la cabeza, y despues todo el cuerpo; hombre robusto y hermoso, llamado Bure, que engendró á Borr, el cual se casó con Bestla, hija de la primera pareja, y tuvo de ella á Odin, Vila y Ve. Estos, convertidos en dioses del cielo, mataron á Imer, cuya sangre produjo un diluvio, en el cual se anegó toda su raza, excepto Bergelmer, ó sea el Viejo del monte, que habiéndose salvado con su mujer en una barca, fue tronco de una nueva estirpe.

Los tres dioses, habiendo cogido el cadáver de Imer, hicieron con su carne la tierra, con su sangre los rios y el mar que la circunda, con sus huesos los montes, y con su cráneo la bóveda del cielo, donde fijaron algunas chispas tomadas en el Muspelheim. Los dioses habitaron el *Asgard* ó *Walhalla*; los hombre el *Midgard*, bajo el cual se abre el *Udgar*, morada de los gigantes primitivos (2). El arco iris es el puente por donde se comunican los habitantes de los dos primeros reinos.

Tenemos aquí tambien en la creacion, la unidad, descompuesta en una trinidad de demiurgos, de los cuales Odin es el mas conocido: como creador del alma del hombre, podia trasmitirla muchas veces á los cuerpos humanos; y de él se reconocia como procedente la vitalidad, de Vila la razon, y de Ve los sentidos. Una secta heterodoxa veneraba á Thor, protector de los Noruegos y de los Fineses. Odin habia encargado á Forses el juicio de los muertos; pero los que morian peleando entraban inmediatamente en el Walhalla. Los demás, no admitidos en el paraiso, habitaban en el *Helheim*, mundo frio y tenebroso, ordenado como el nuestro, donde continuaban en las ocupaciones que habian tenido mientras duró su vida; por lo cual llenaban las tumbas de armas, de oro y de utensilios. Allí reinaba Hela, diosa medio negra y medio blanca, como Hecate, á quien se veia á veces de noche hendir los aires, cabalgando en una yegua (3). Mas allá del Helheim se extendia otro imperio subterráneo, que obedecia á Ran, diosa del mar, y á Aeger, su esposo, los cuales, en union de sus nueve hijas, se apoderaban de los náufragos y procuraban hacer zozobrar las naves.

Los Escandinavos creian en la inspiracion de ciertas mujeres, considerándolas hasta como divinidades que venian á asistir á los partos. Una de ellas fue Valau-vola, en cuyas predicciones, llamadas *Voluspa* (4), el universo está dividido en nueve comarcas. Este número nueve es solemne en las tradicion de los escaldas: Heimdal, protectora de la tierra, habia tenido nueve madres; las Walkirias y los Disos se aparecian siempre

(1) Tomo II pág. 741.

(2) Finn. Magnusen, *Eddalären og dens Oprindelse, eller nojagling* etc.; ó sea sistema del Edda y su origen, ó exposicion de las fábulas y opiniones de los antiguos habitantes del Norte, acerca de la existencia, naturaleza y destinq de la tierra etc. Copenhague 1824-26.

(3) Esta yegua se llamaba *mare*; de donde ha provenido el *nightmare* de los Ingleses, y el *cauchemar* de los Franceses.

(4) De los tres episodios del *Edda* traducidos por Bergmann, la *Voluspa*, ó visiones de Vola, representan la mitología escandinava, desde el origen de las cosas hasta la destruccion y el renacimiento del mundo, cantada por la profetisa Vola; mostrando que la justicia al fin triunfa de la fuerza y de la astucia. Todo allí es sombrio y moral, y parece anunciar la caida de los dioses escandinavos. El *Vafthrudnismal* es el diálogo entre Odin y el jote Vafthrudnir.

al hombre en número de nueve; nueve noches duraron las bodas de Freira y Gerda; nueve dias el viaje de Hermod á Helheim, para libertar á Baldur; cada nueve años se celebraba en Upsal la solemnidad mayor; se contaban los sacrificios, y se distribuian los cánticos por novenas; nueve surcos se trazaban alrededor del fuego sagrado para conocer el porvenir; y la Escandinavia no ha olvidado todavía su respeto hácia este número.

Tampoco cesó allí con los antiguos tiempos y con la emigracion la aficion á los cuentos y á lo maravilloso. Los Islandeses, recorriendo todos los años las costas del Báltico y de la Noruega para recoger en su antigua patria una herencia, visitar á sus parientes y vengar una injuria aun no expiada, renovaban la memoria de sus tradiciones y hacian acopio de otras nuevas. A veces el mercader noruego iba á Islandia á cambiar los productos del suelo natal por las lanas y los peces de aquel país; llegando en el otoño, no se volvia hasta la nueva estacion, y entre tanto era acogido en la cabaña (*bar*) islandesa, y convertido en huesped de la familia, correspondia á su benevolencia refiriendo en las largas noches del invierno sus viajes, sus peligros en el mar tempestuoso; y en seguida las hazañas de los reyes y de los héroes noruegos. Por su parte el Islandés que salia de su patria, aunque encontrase fértiles comarcas, obsequios de hermosas y generosidades de *yarles*, no olvidaba el pobre techo de su ahumada choza. A su regreso veia á sus compatriotas agrupársele en torno, con la sencilla avidez de oir cuentos, que parecian querer trasladarlos de la realidad de un país desprovisto de todas las delicias naturales á los que figura la imaginacion. Cuando llegaba un barco, acudian todos á la orilla para saber noticias, preguntando á los de abordo de donde venian, y si no podian contarles nada de Suecia, Noruega y Dinamarca. De este modo las tradiciones de estos tres paises iban todos los años á depositarse en aquella isla, como en un archivo de familia, revistiéndose de aquella vaguedad é idealismo que les comunicaba la distancia, y conservando, aun con mucha posterioridad, aquel carácter primitivo, que se hallaba alterado en el continente por el roce con las naciones alemanas.

Estas tradiciones dieron nacimiento á otros sagas ó canciones históricas, recogidas de pais en país por cantores, así en la choza del pescador como en la tienda del guerrero y en el salon del príncipe, y repetidas luego ante un auditorio atento. Estos cantores, aunque no eran sagrados como el Bardo, ni privilegiados como los antiguos Escaldas, sin embargo se les acogia bien en todas partes; y cuando habian despertado en la córte reunida la memoria de los antiguos héroes, el príncipe les hacia el regalo del anillo de oro ó de la espada cincelada. Thorstein, habiendo ido á visitar á Harold, rey de Noruega, le refirió una historia que duró tres dias, y preguntándole el rey donde la habia aprendido, contestó: *En mi país: todos los años voy al Alting, y allí recojo las relaciones de nuestro célebre Haldor* (1).

(1) Torfeo.

Los sagas son, pues, tradiciones orales, sencillas en la forma y en el objeto, trasmitidas de padres á hijos, obra de la familia y del pueblo; y en ningun país las hubo en tan gran número ni tan fijas como en Islandia. Torfeo enumera ciento ochenta y siete; Müller analizó ciento cincuenta y seis (2), y segun él, los primeros, que son los que contienen los cantos de los Escaldas, se remontan al siglo XII; otros no pasan del siglo XVII. Al paso que en otros puntos las tradiciones son el resultado de las asiduas investigaciones de los anticuarios, allí son aun el libro de las familias. En la estrecha cabaña del Islandés, alrededor de la lámpara alimentada por la grasa de la ballena, están todos trabajando, mientras que el gefe de la familia, sentado cerca de la luz, se pone á leer los sagas, acompañando la lectura con explicaciones y comentarios para los jóvenes y los esclavos. Entre ellos se reputa como gloria el saber declamar de una manera patética; y sube de punto si el *thulr* (lector) añade á esto el conocimiento de lo pasado. La jóven lechera aprende de su padre á leerlos durante el invierno en los establos, para repetirlos despues en las dehesas cuando asome la tardia primavera. Las paredes de las casas, las entalladuras en la madera y en el acero, los bordados de las tapicerías, reproducen las escenas ó los versos de los sagas, que se conservan y divulgan de mil modos.

Por eso, cuando la sociedad de Copenhague pensó en reunir estos últimos fragmentos de la tradicion septentrional, testimonios de la civilizacion y de la lengua primitiva, no tuvo necesidad de buscar mas colaboradores que los aldeanos islandeses. «¿Qué sabríamos, dice »Rask (3), del desarrollo intelectual, de la or»ganizacion y del estado del Norte en los tiem»pos remotos, sin los sagas y el libro de las »leyes? Donde no nos ayudan, vagamos en las »tinieblas, como sucede respecto de la union de »los varios principados daneses bajo el dominio »de Gorm y en otros acontecimientos de la ma»yor importancia; ni conoceríamos nada de la »vida, de los trabajos, ni de las lecciones de »Odin, si nos faltasen el Edda y los cantos de »los Escaldas.»

Precisamente en los sagas derivados de estas fuentes, es donde conviene buscar la historia de los piratas que invadieron la Europa en la edad media; los Anglios y los Normandos, fundadores de un reino poderosísimo, terror de la Francia; Rurico que estableció el de Rusia; Tancredo de Hauteville que echó los cimientos de otro en la

(2) *Saga bibliotek med Anmerkninger og indledende afhandlinger*. Copenhague 3 tom. en 8.° Esta obra comprende el resultado de las investigaciones anteriores, especialmente de las hechas por Magnussen, que habia reunido todos los manuscritos inéditos esparcidos entre los sacerdotes y aldeanos de Islandia, y al morir los habia regalado á la universidad con una asignacion para publicarlos y mantener á dos estudiantes islandeses que se ocupasen en sus antigüedades del Norte. En 1772 se estableció una comision regia para publicar estos manuscritos, y se hizo la edicion de los sagas con la version latina. Otros sabios, principalmente daneses, se han dedicado á esta clase de estudios.

(3) *Veiledning cil det islandske sprog.* X. Este profesor de Copenhague, uno de los mejores filólogos, ha dedicado los mas asiduos y doctos estudios á las cosas relativas á Islandia, y estableció en 1816 una sociedad de bibliófilos islandeses (*Islands bokmenta Felog*) que publicó muchas obras acerca de aquel país. El mismo dió á luz el Edda y los Sagas, la mejor Gramática escandinava y el Diccionario islandés-latino.

mas risueña comarca de Italia. La mayor parte de los sagas presentan un carácter heróico; pero en vano seria tratar de buscar allí hados benévolos ni las cortesías caballerescas en los torneos de que están llenos nuestros romances; tienen, sí, pinturas á propósito para naturalezas ásperas é incultas. Cuando los vientos templados deshacen los tardíos hielos, el Islandés abandona las costas del país natal, y con sus secuaces se atreve á arrostrar el furor de las olas en un frágil barco. Si encuentra un bajel, lo aborda, lo combate, el mar se tiñe de sangre, y los cantos y las copas solemnizan la victoria del mas fuerte ó mas afortunado. A veces dos valientes emplean todo un dia en un duelo singular, sin decidirse el triunfo por ninguno; en vista de lo cual, desterrando de su magnanimo corazon toda señal de ira, suben al mismo barco, y van juntos en busca de aventuras, aterrando la primera playa adonde los llevan el viento y la desgracia de los habitantes, y donde se entregan á saquear y matar. El botin no tiene para ellos tantos atractivos como la pelea y la sangre: ambas inspiran sus cantos; su maravilloso consiste en relaciones, tan pronto de combatientes con ocho manos, como de gigantes para quienes un solo caballo no basta, de escudos encantados, construidos por enanos, y de espadas que cortan el acero como si fuese lienzo.

¡Feliz el que obtiene un elogio de estos cantores! El extranjero pregunta al llegar al Alting: *¿Dónde está ese hombre de quien hablan con alabanza los sagas*? Sus hijos desean igualarle; y apenas pueden proporcionarse un barco y algunos compañeros, se lanzan al mar tras el botin y la matanza. Si sucumben en el combate, Odin los aguarda en el Walhalla. Pasando una tarde un campesino junto á la gruta donde estaba sepultado Gunnar, oyó ruido, y divisó una luz en medio de las rocas que cubrian el cuerpo del héroe: habiendo vuelto con el hijo de este, vieron brillar en el sepulcro cuatro antorchas, mientras que el difunto, echado con sus armas, repetia su canto fúnebre, como Lodbrok en el hoyo de las serpientes. Asmundr, despues de un largo combate, derribó á su adversario, y sujetándole con robusta mano, le dijo: *No puedo matarte porque no tengo la espada al lado: ¿me prometes aguardarme hasta que vaya por ella?* —*Te lo prometo*, contestó el otro; y Asmundr partió, y á su vuelta encontró á su rival tendido aun en el suelo, y aguardando tranquilamente la muerte. Armundr, ciego de nacimiento, fue al Alting á pedir á Litingr satisfaccion de la muerte de su padre; y como este se la negase, exclamó: *¡Oh! ¡qué no dejase de ser ciego, hasta poder vengarme!* No bien hubo entrado en su tienda, cuando sus ojos adquirieron la facultad de ver; entonces dijo: *¡Alabado sea Dios! Comprendo lo que quiere de mí*; y cogiendo el hacha, se precipitó sobre su enemigo, le mató, y en seguida sus ojos tornáronse á cerrar, cubiertos de una eterna oscuridad.

Hasta las mujeres respiraban venganza y ferocidad, y excitaban á sus hermanos á la pelea; á veces cubrian sus encantos con la coraza y el yelmo, é iban ellas mismas á defender su honor. Una doncella fue á llamar á la tumba de su padre para pedirle su formidable espada á fin de vengarle: y habiéndola obtenido, atacó á los enemigos y los venció. Tornbiörg, hija de un rey de Suecia, combatió valerosamente en las filas de los soldados, y habiéndola encargado su padre el gobierno de una provincia, tomó un nombre varonil y fue saludada con el título de rey. Peleó con todos los campeones que solicitaban su mano, los venció y los hizo matar ó mutilar. Por último, consiguió uno vencerla, y ella entonces, volviendo al lado de su padre y deponiendo á sus piés las armas, le dijo: *Os devuelvo el poder que me habeis confiado; renuncio á la gloria á que aspiraba y torno á ser mujer*. Es mas graciosa la figura de Ingerborg, amada por Hialmar, el cual, al tiempo de morir en el campo de batalla, entregó al fiel Oddr su anillo para que se lo llevase: en cuanto ella lo recibió, fijó en él sus miradas, y sin proferir una palabra cayó exánime.

El cuadro de costumbres pintado en los sagas causa repugnancia; pues en él todo se reduce á seducciones, adulterios, incestos. El tiempo que deja de emplearse en la guerra se consume en los desórdenes; las venganzas de los poderosos son ejecutadas por bandidos (*berserkir*). Desempeñan allí un gran papel las supersticiones, los sueños, los presentimientos, las hechiceras y los trollos (1), los enanos astutos, los gigantes poderosos, y un pueblo de silfos, al que imprimió el cristianismo algo de diabólico (2), mientras que antes eran considerados como seres benéficos. Por eso los chefros y las hadas, y su descendencia, son entes que vagan entre lo ideal y lo real, entre las tinieblas y la luz; unos habitan en las aguas (*ondinas*), otros en el fuego (*salamandras*); otros juguetean entre los matorrales; pueriles, caprichosos, serviciales, malignos, que procuran mezclar sus hijos con los de los hombres, para que participen de la redencion; que se indignan cuando se les compara con los demonios y se alegran si consiguen entrar en las iglesias y pronunciar allí las palabras sagradas.

No queremos pasar en silencio otras producciones escandinavas de índole singular, como el *Rimbegla* y el *Kong-Skugg-sio* ó espejo del rey. El Rymbegla es un calendario eclesiástico, compuesto de pequeños y distintos capítulos, y que tratan de las fiestas, de la division de los tiempos, del curso del sol, de las edades del mundo; miscelánea de verdades y de fábulas, de cosas antiguas y modernas, expuestas todas con igual fe. Solo sirve esta obra para informarnos de los errores y de las supersticiones de la edad media (3). El Kong-Skugg-sio comprende dos largas disertaciones sobre el comercio y la córte,

(1) Los Trollos, poderosísimos en la magia, eran de tres clases: los primeros, monstruos gigantescos, los segundos, muy inferiores á estos en fuerza, pero superiores en inteligencia, y enterados en los secretos de la naturaleza y del porvenir; lo que les valió para vencer á los primeros y llegar á ser dioses; los terceros eran una mezcla de las otras dos razas, pero inferiores á ambas.

(2) En el antiguo idioma septentrional se llamaban *alfr*; en el primitivo aleman *elbe* y en el moderno *elfe*; en sueco *elfvar*; en danés *elve*; en inglés *elves*; en irlandés y en gales *cheffró* y *dope-chi*, el buen pueblo, los seres benéficos.

(3) *Rymbegla, sive rudimentum computi ecclesiastici*. Copenhague 1780.

y á las cuales debian seguir dos mas sobre los sacerdotes y los agricultores. Está escrito por Suerrer, rey de Noruega, ó por uno de sus ministros, hombre de mucha experiencia é instruccion, crédulo, segun su tiempo, y que desciende á minuciosos pormenores, ora en lo concerniente á la vida del mercader, ora respecto de las graves frivolidades del palacio; y aunque incompleto, suministra muchas noticias de geografía, de historia y de costumbres. De mayor mérito es Are el docto (*frodr*), sacerdote islandés, que escribiendo la crónica de su patria, compuso con admirable crítica, para su siglo, la historia del Norte mas antigua.

Cuando en 1261 la Islandia volvió á unirse á la Noruega, la literatura declinó, y el pais, convirtiéndose en provincia tributaria, tuvo que lidiar contra el poder extranjero. Habiendo conocido los Islandeses la literatura alemana en tiempo de los emperadores suevos, adoptaron las aventuras caballerescas, mudando los nombres y las costumbres tradicionales, de lo que resultó la formacion de otro ciclo poético, el cual duró hasta 1350, en cuya época fue despoblada la isla por la peste.

Se ha tratado algunas veces de trasladar al Jutland sus escasos habitantes, y dejarla desierta; pero en el dia está reconocida como muy propia para las pescas polares, y para el laboreo de minas, y lo seria aun mas si no existiese la traba de la Compañía instituida por Cristiano II, que tiene el privilegio de su explotacion.

CAPITULO V.

Los Normandos en Francia.—Reinos escandinavos.

Mientras algunos conservaban en Islandia las tradiciones de sus antepasados, otros, siguiendo las costumbres nacionales, recorrian los mares, buscando aventuras y ganancia. No bastaban á detenerlos las tempestades ni los hielos: apenas tocaban en una costa, convertian con sus hachas la primera selva que encontraban, en una escuadra que llevaban á remolque por rios desconocidos; si les detenian el paso puentes, esclusas, obstáculos naturales, tomaban á cuestas las barcas y pasaban al otro lado. Unian la astucia á la intrepidez; eran conquistadores y amigos de enredos como los antiguos Romanos, caballeros y escribas, afeitados como los sacerdotes y adictos á estos, alternativamente robando y traficando, poniendo su valor al servicio del que les ofrecia mayor paga, prontos á dirigir las armas contra aquellos á cuyo favor habian peleado, ó á apoderarse del país para cuya defensa se les habia requerido.

Tales fueron los hombres que amenazaron á la Europa durante dos siglos, y luego fundaron memorables reinos: emigracion distinta de las precedentes, pues no era ya un pueblo entero que cambiaba de patria, como puede ejecutarse por tierra, sino un corto número de guerreros, sin mujeres, que se casaban con las de los vencidos, y enseñaban á sus hijos su idioma. Algunos, encaminándose al Oriente, fundaron el Imperio Ruso; otros, dirigiéndose á Italia, destruyeron los últimos restos de la dominacion griega; otros, vogando hácia el Mediodia y al Occidente, renovaron las heridas abiertas por sus hermanos los Sajones, en la Armórica y la Bretaña.

Quizá sea verdad que las victorias alcanzadas por Carlomagno contra los Sajones, obligasen á muchos de ellos á buscar refugio entre los Normandos, y que excitasen á estos por espíritu de venganza á llevar la guerra al país de los Francos; pero en lo que no cabe duda es en que á aquellas bandas de corsarios se acogian todos los que odiaban la servidumbre, ó los muchos á quienes la paz privaba de las ocasiones de señalarse por su denuedo. Los Normandos, estimulados por las palabras y alentados con el apoyo de los Sajones, empezaron á desolar la Francia, no ya saqueando y huyendo en seguida, sino con una insistencia que dejaba columbrar la idea de establecerse en su territorio. Lograron al fin su intento, cuando Luis el Piadoso, mas devoto que previsor de lo porvenir, concedió al danés Harold una provincia en recompensa de haber recibido el bautismo; lo que sirvió de aliciente á los otros para quienes no habia habido en su patria mas herencia que el mar. Luis descuidó los armamentos con que Carlomagno habia fortificado las embocaduras de los rios; y como si todo esto no bastase, sus hijos invitaron á los Normandos á intervenir en sus guerras fratricidas; Pepino II no temió abjurar, por sus dioses, de la religion cuyos ministros habian ungido á su abuelo; Carlomano recurrió á ellos contra su padre; Luis de Baviera los empleó como un arma en contra de su hermano; y Hugo, bastardo de Lotario, esperaba adquirir con su ayuda la corona de Lorena.

Despues que quedaron quebrantadas las fuerzas de la Francia en Fontenay, aquellos piratas atacaron con osadía todo cuanto se extiende desde la embocadura del Elba á la del Guadalquivir; pero los rios de Aquitania no eran tan fáciles de remontar; el país situado entre el Elba y el Weser ofrecia pocos atractivos; y aunque saquearon á Hamburgo, y colocándose junto al Elba, vencieron en una batalla al duque Brunon, á quien mataron once condes y dos obispos, en breve los Sajones los vencieron á su vez en Morden, y los obligaron á emprender la retirada. En España se atrevieron á incendiar á Sevilla, marchando desde allí sobre Córdoba y Alicante; saquearon por espacio de tres dias á Lisboa; pero las tempestades del golfo de Gascuña y el valor de los Cristianos de Galicia y de los califas árabes los alejaron de aquellas costas. Es cierto que de vez en cuando volvieron á aparecer allí y saquearon la mezquita de Algeciras; por lo cual Alfonso el Grande fortificó á Oviedo, para poner así á cubierto de sus correrías los objetos preciosos de los aldeanos.

Los atraia mas la Francia, vecina, rica, accesible por sus muchos rios y debilitada por la anarquía. Los señores que habian sobrevivido, yacian cubiertos de oprobio; y á los que estaban encargados de la defensa de las costas pareció aquella una coyuntura favorable para sacudir, con el auxilio de estos aventureros, hasta la apariencia de sumision.

Los Normandos remontaban serpeando el curso de los rios, y su *trueno* esparcia tal espanto, que los habitantes de las riberas huian con sus rebaños á las ciudades inmediatas y á las abadías, buscando la proteccion de las murallas y las reliquias: barrera insuficiente contra aquellos ávidos devastadores, que teniendo menos respeto á las cosas sagradas que codicia por adquirir las riquezas de las iglesias, atacaban, mataban, incendiaban cuanto se les oponia. Fueron saqueados los monasterios de Fleury, San Martin de Tours y San German de los Prados, en París; el abad de San Dionisio pagó una vez un rescate de millon y medio, y no impidio, sin embargo, la destruccion de su abadía: nadie se atrevia á sembrar los campos; y las fieras volvian á tomar posesion de los bosques y de los caminos. A tal estado redujeron todas las costas por donde los rios de la antigua Galia descendian al Océano. Alguna vez se adelantaron hasta lo interior de las tierras, sin que ni aun los valles de los Pirineos salvasen á Bigorre, Tarbes, Oloron y Bayona; hasta que incitados por el ópimo cuanto fácil botin, fijaron su residencia junto á los rios mas á propósito para sus correrías, el Escalda, el Loira, el Sena y el Mosa.

Establecimiento en el Escalda.

El reino que Luis el Piadoso señaló á Harold entre los Frisones, vió acudir á otros aventureros que lo consideraban como un país adecuado á su manera de navegar y de combatir; y despues de apoderarse de Dorstadt, principal mercado de los Frisones, de despoblar á Utrecht, de incendiar á Amberes, y de arrasar á Wilta en la embocadura del Mosa, se establecieron en la isla de Walcheren. Habiendo obtenido del emperador Lotario la cesion legal de lo adquirido lo aumentaron extendiéndose por el país de Lovaina, su plaza de armas. Balduino I, que lo poseia en calidad de ducado, defendió valerosamente á Flandes; pero la baja Lorena, la Frisia y la Neustria Septentrional quedaron descubiertas. Un Rurico, diferente del fundador del Im-
870. perio Ruso, alcanzó de Carlos el Calvo el ducado de Frisia. Rodulfo taló la Germania, hasta que Luis de Baviera le dió muerte en una batalla; Rollon, despues de devastar la Holanda y derrotar á los Francos junto al Escalda, salió de Walcheren para ir á amenazar las orillas del Sena. Godofredo, mas terrible que todos, reuniendo en la Estanglia á los Daneses, que no querian someterse al cristianismo impuesto por Alfredo el Grande, desembarcó en las riberas del Mosa y del Escalda, y se hizo dueño de ellas cuando hubo muerto en las Ardenas al hijo natural de Luis de Baviera. Este no pudo impedirles que se fortificasen en Nimega y fundasen una nueva colonia en Ascaloa (*Esloo*) cerca de Maestricht, reteniendo todo el territorio que hay entre el Mosa y el Somma. Aunque luego los
881. derrotó Luis III en Saucourt, no por eso dejaron de conservar á Amberes, Gante y la mayor parte de Flandes.

Godofredo salió de Ascaloa para vengar esta derrota: espantaron á la Europa los incendios de Tongres, Colonia, Bona, Juliers, Tréveris y Metz; la espléndida capilla de Carlomagno en Aquisgram sirvió de cuadra á los caballos daneses, y su palacio quedó abierto á todos los vientos. Semejante insulto despertó á Carlos de su letargo é hizo cesar la resistencia de sus barones, que se presentaron á su llamamiento delante de Ascaloa. Godofredo se mostró dispuesto á obtener por medio de tratados lo que no podia alcanzar con las armas; pero habiendo asistido á una conferencia, fue asesinado. Su hermano Sigefredo, para vengarle, saqueó las riberas del Oise; y aunque vió á Carlomano humillarse hasta el punto de pagarle doce libras de plata, no dándose por satisfecho, ayudó á los Normandos del Sena á sitiar á París, matando á su regreso al arzobispo de Maguncia que trató de estorbarle el paso. El rey Alfonso fue mas afortunado en sus disposiciones, pues habiéndole atacado con denuedo le dió muerte; y diez y seis banderas cogidas á los Normandos expulsados, atestiguaron que bastaba la concordia para triunfar de ellos.

Establecimiento del Loira.

Pero cabalmente faltaba esta en Francia, donde el rey, los barones, el pueblo, mirándose con desconfianza, se servian de obstáculo los unos á los otros. Si el rey publicaba el eriban, los señores miraban en esto una tentativa para recuperar la supremacia real, y se agitaban negándole la obediencia. Habiéndose armado los aldeanos en defensa de sus hogares, los grandes concibieron recelos y prefirieron al enemigo (1). Desde el tiempo de Luis se habian establecido los Normandos en las riberas del Loira, ya bastante afligidas con la vecindad de los turbulentos Bretones; apoderándose luego de Nantes, eligieron por su principal estacion la isla de Biere, donde adquirió terrible fama Hasting, el mas fiero entre los reyes del mar. No bien circuló la
noticia de su impetuoso valor, acudieron de la 843.
Escandinavia intrépidos jóvenes, y tripulando con ellos la mas formidable escuadra que habia armado aquel pueblo, demolió á Nantes y á todas las ciudades situadas á orillas del rio; ávido luego de mas lejanas aventuras, corrió á saquear á Pisa con cien naves, y tomó á Luni creyendo que era Roma. A su vuelta encontró un adversario en Roberto el Fuerte, á quien Carlos el Calvo habia confiado la marca de Anjou; pero habiéndole dado muerte en una batalla, se adelantó hasta Clermont en la Auvernia. Fue entonces á ayudar á los Daneses que invadieron
la Inglaterra; pero rechazado por Alfredo el 870.
Grande, llevó de nuevo á Francia el espanto y la desolacion.

Sin embargo, aquellos habitantes habian sentido la necesidad de tomar las armas, y como no era posible formar un ejército comun, las ciudades y los barones proveyeron separadamente á su defensa; de modo que los corsarios, en lugar de abiertas llanuras, encontraban por todas partes castillos y partidas de guerreros, ante quienes tenian que ceder. Entonces fue cuando Hasting y otros gefes aceptaron señoríos estables, y muchos el bautismo, sirviendo en adelante de barrera contra nuevas incursiones.

(1) *Vulgus promiscuum inter Sequanam et Ligerim, inter se conjurans adversus Danos in Sequana consistentes, fortiter resistit. Sed quia incaute suscepta est eorum conjuratio, a potentioribus nostris facile interficiuntur.* Annal Bertin. *R. Fr.* VII. 71.

Establecimiento del Sena 841.

Ya Oggero habia remontado el Sena hasta Ruan, antemural de París; despues de él Regnar incendió los arrabales de esta última ciudad, y Carlos el Calvo pagó siete mil libras de plata al sucesor de aquel para que consintiese en retirarse: confesion de impotencia que infundió en los invasores tanto valor, como desaliento en los pueblos. Reaparecieron, pues, aquellos, y estableciéndose en la isla de Oissel, incendiaron de nuevo los arrabales de París, y su gefe Biörn, costilla de hierro, hijo del rey Lodbrok, llegó á percibir un gran tributo de Carlos el Calvo. Necesitábase hierro, no oro; pero los oprimidos á quienes era preciso armar para la defensa de la patria, inspiraban mas temor que los enemigos: entre tanto los Normandos se habian acantonado hasta en la isla de San Dionisio, que dejaron á poco de recibir cuatro mil libras de oro.

Mientras que los tenia alejados la expedicion á Inglaterra, Carlos levantó tropas, impuso grandes contribuciones, y preparó una vigorosa defensa. No obstante, los Escandinavos á su vuelta devastaron la Neustria, y Sigefrido puso sitio á París con setecientas naves. Fue defendida la ciudad por Eble, abad de San German, el obispo Gozlin y el conde Eudes, no presentándose Carlos el Gordo en las alturas de Montmartre sino para comprar con dinero la retirada de los Normandos; cobardía que contribuyó bastante á lanzar del trono de Francia á los Carlovingios. Sens y París fueron las únicas ciudades de la Francia Occidental donde no penetraron los Normandos; despues Sigefrido fue derrotado y muerto por Arnulfo en Lovaina.

Radholf ó Rollon, hijo de un poderoso yarl de Noruega, que no encontrando caballo proporcionado á su alta estatura, caminaba siempre á pié, fue desterrado por el rey Harold, al cual la madre de Rollon dijo: *Arrojas como enemigo á un hombre de noble estirpe: oye lo que te predigo. Es peligroso atacar al lobo; cuando una vez se le ha irritado, infelices de los rebaños que vagan por la selva.* El desterrado se retiró á la isla de Walcheren, y cuando vió desocupado el establecimiento del Sena, se trasladó á Ruan, donde recibió un tributo de Carlos. Daba á entender que su voluntad no era asolar, sino fijarse en el país á que se llamaba ya Normandía, y acogia en Ruan á los colonos del Sena; despues extendió su dominacion, tan pronto aliado como enemigo de sus compatriotas, segun le era mas ventajoso. Carlos el Simple celebró un convenio con él en Saint-Claire, á orillas del Epte, concediéndole la Neustria y la Bretaña, con la mano de su hija Gisela, si abrazaba el cristianismo; y Rollon, poniendo sus manos en las del rey, dijo: *De hoy en adelante soy vuestro fiel servidor y vuestro hombre, y juro conservaros la vida, los miembros y vuestro real honor.*

Ducado de Normandía.

Pero cuando se trató de besar los piés del monarca en señal de homenaje, *No lo haré jamás*, dijo el altivo guerrero; y como se insistiese, hizo seña á uno de sus soldados, el cual tomando el pié del rey como para acercarle á la boca de Rollon, lo levantó tan alto que Carlos cayó de espaldas. ¡Hasta en el homenaje habia insulto para el nieto de Carlomagno! Tal fue el principio del ducado de Normandía, que reprimió á los inquietos Bretones y sometió á leyes á los Normandos del Loira. Rollon distribuyó entre los suyos las tierras, sin consideracion hácia los antiguos propietarios; y acudieron allí muchos colonos, porque era donde hallaban seguridad, y porque habiéndose roto los antiguos lazos de la servidumbre, se encontraban libres cultivadores de tierras tambien libres.

Rollon aseguró la estabilidad de su colonia dándole leyes con el consentimiento de los principales de su nacion, las cuales sacó menos de las costumbres patrias que de las de los Francos, y reprimiendo severamente á los malhechores. Es digno de admiracion por haber impuesto á la hez de todos los paises una constitucion igual, sin distincion de vencedores ni vencidos, de Galos ni Francos, pues que esta diferencia se borró hasta del idioma. A pesar del bautismo, Thor continuó recibiendo sus homenajes juntamente con Cristo; y el mismo Rollon sintiendo acercarse su muerte, ordenó un sacrificio humano para calmar á la divinidad patria. Es verdad que se construyeron monasterios é iglesias; pero los obispos no eran admitidos en las asambleas de los barones, mientras que los Francos no formaron parte del clero. Despues este llegó á ser poderosísimo, y como habia acontecido en todas partes, introdujo allí la civilizacion; las catedrales de Normandía se cuentan en el número de los monumentos artísticos mas antiguos y espléndidos de la edad media; los campos de los alrededores fueron fertilizados, y al Sena se le contuvo en su cauce.

Aquí se paró el torrente normando, que hacia un siglo asolaba la Francia. Las diferentes colonias errantes ó que no se habian fijado de una manera sólida, se agregaron á esta, que sirvió de frontera defensiva al reino; al paso que en otros puntos el desierto que se habia formado á lo largo de las costas, no tenia nada que atrajese nuevos invasores; ó si penetraban en las tierras, se encontraban con los feudatarios, los cuales señores ya de unos bienes, que les pertenecian en propiedad, querian defenderlos con todas sus fuerzas.

Conversion de la Escandinavia.

Pero la mas fuerte barrera, fue el cristianismo, semejante á las lianas que se adhieren á las movedizas arenas de un rio y las convierten en un dique. Las dos religiones escandinava y eslava, reunidas en el Norte, habian recibido nueva fuerza de los sacerdotes, difundiendo un odio tan atroz contra los Cristianos, que el culto fue defendido mas obstinadamente que la libertad (1). Sin embargo, algunos de sus príncipes, en sus viajes por los paises cristianos, por Inglaterra y por la *gran ciudad* (*mikla gaard*) como llamaban á Constantinopla, habian adquirido allí conocimiento del cristianismo, y aun algunos habian sido bautizados: y si bien, de vuelta á su patria, no se sujetaban á los preceptos de la nueva creencia, notábase no obstante que renunciaban á la poligamia, á comer carne de caballo y aves de rapiña, víctimas que era costumbre ofrecer á las divinidades

(1) MÜNTER, sobre el bautismo del rey Harold, y el establecimiento del cristianismo en las provincias danesas, 1830; y MATTER.

escandinavas. Ya hemos visto al sajon Willibrod emplear á este fin inútilmente sus esfuerzos, y que tampoco Carlomagno logró que fueran ad-
826. mitidos allí los misioneros. Cuando Harold Klak rey del Jutland Meridional, arrojado del trono, halló proteccion en la córte de Luis el Piadoso, aceptó el bautismo, mas por política que por convencimiento, y permitió á Ebbon, arzobispo de Reims, predicar en su recuperado reino. Sucedió á Ebbon San Anscario, quien dejando la escuela de Corbia, se propuso *caldear con la palabra de Dios el hielo del aquilon*, é hizo respecto de la Escandinavia lo que San Bonifacio respecto de la Germania. A algunos niños que habian nacido en la servidumbre, los mandó á educar á Hadeby en el Schlesvig, desde donde propagaron el verdadero culto, destruyendo el de Odin: y llamado despues á Suecia por el rey Biörn, fundó la iglesia de Sigituna. El emperador Luis creó para él el arzobispado de Hamburgo, consagrándosele ante la dieta de Ingelhemi;
831. en seguida, con tres legados regios marchó á Roma, donde obtuvo el palio y el título de legado en Dinamarca, Suecia, Noruega, Islandia, Groenlandia y las islas Feroe, provincia que habia que conquistar y que él recorrió comprando y rescatando niños para bautizarlos, é instituyendo iglesias: y el emperador aumentó su poder declarándole su embajador en el Norte. Modesto en medio de sus triunfos, queria que su familia ganase el sustento con el trabajo de sus manos; y cuando Hamburgo fue destruida por los Normandos, alcanzó de una noble viuda el asilo que le habia negado el obispo de Bremen, cuya diócesis fue por esta razon unida á la de Anscario.

Los reyes impedian que los resultados de la predicacion correspondiesen al celo del prelado; pues envidiosos de la independencia nacional, tenian miedo, como si se tratase de una emboscada, á aquel vínculo que debia enlazarlos con la Germania; y Gorm el Viejo, rey de Island a, trabajó activamente á fin de extirpar el cristianismo; á lo cual hay que agregar las incursiones en cuya virtud Hamburgo sucumbió bajo los golpes de los Eslavos, y Bremen bajo los de los Húngaros. No cesaban sin embargo de salir misioneros de la Germania, y especialmente de Corbia. La conversion del duque de Normandía sirvió de ejemplo á muchos de sus iguales: Oton I obligó á Harold Blaatand, hijo de Gorm, á recibir el bautismo en union de los magnates daneses; por último, Canuto el Grande lo difundió en Inglaterra, Escocia, Suecia y Dinamarca; y en 1017 se dirigió en peregrinacion á Roma, á pié con su comitiva, llevando la alforja al hombro, y el bordon en la mano. La carta que escribió desde allí, es un testimonio singular del cambio que el cristianismo realizaba en aquellos espíritus feroces. «Canuto, rey de Inglaterra y »de Dinamarca, á los obispos y primados y á »todo el pueblo inglés, salud. Os hago saber »cómo he ido á Roma para alcanzar el perdon de »mis pecados y la salud de mis magistrados; y »rindo las mas humildes gracias á Dios porque »me ha permitido visitar en persona á los santos »apostoles Pedro y Pablo, y á todos los santos »que están dentro y fuera del círculo de Roma »Me decidió á emprender este viaje, el haber »oido de boca de los sabios, que Pedro puede »atar y desatar, y que custodia las llaves del »reino de los cielos. Aquí, en la solemnidad de »la Pascua, se ha celebrado una reunion de ilus»tres personajes, el papa Juan, el emperador »Conrado y los gefes de las naciones, desde el »Gárgano hasta el mar que ciñe nuestra isla. »Todos me han acogido con distincion, honrán»dome con ricos presentes, vasos de oro y plata, »telas y costosas vestiduras. He hablado con el »emperador, con el señor papa y con los demás »príncipes acerca de las necesidades de los ha»bitantes de mi reino, asi ingleses como dane»ses, y he procurado obtener para ellos justicia »y seguridad en sus viajes á Roma, y especial»mente que no se les detenga con barreras ni »peajes. Me he quejado al papa de las inmensas »sumas que se exigen á los arzobispos cuando »acuden en solicitud del palio; y ha quedado re»suelto, que semejante exaccion no se renova»rá. Ademas, he hecho voto á Dios de mejorar»me á mi mismo, y de gobernar con justicia. Si »he pecado durante mi juventud contra la equi»dad, de hoy en adelante haré cuanto pueda por »enmendarme; y asi ordeno á mis consejeros y »magistrados, que no apoyen ninguna injusticia »por temor á mi autoridad ó por consideracion á »los descontentos; y que si quieren conservar »mi benevolencia y su vida, no cometan injus»ticias con los ricos ni con los pobres, sino ha»gan que cada cual disfrute de lo que posee, no »vejándole para abastecer mis arcas, pues no »quiero dinero sacado injustamente.» Llevó de Roma sacerdotes que acabaron de catequizar á los Daneses.

El noruego Hakon, hijo de Harold, el de los hermosos cabellos, habia aprendido el cristianismo en Inglaterra, pero no pudo conseguir que lo adoptaran los suyos. *Si ayunamos ¿cómo nos han de quedar fuerzas para trabajar mañana?* decian los esclavos; y los aldeanos: *Cuando llegaste á ser nuestro rey, creimos adquirir la libertad ¿y ahora quieres que abandonemos el culto de nuestros valientes antepasados para sometemos á una servidumbre extranjera?* Vióse, pues, obligado tambien él á probar la carne del caballo ofrecida en sacrificio, y á beber en honor de Odin, de Thor y de Bragi. Olao, que habia conocido cuando jóven el cristianismo en Sajonia y Grecia, impelido mientras iba en corso á una de las Sorlingas, encontró allí á un ermitaño que le bautizó y le predijo que se ceñiria la corona de Noruega. Ciñósela, en efecto, con el apoyo de una faccion; y habiéndose dedicado á convertir aquel pueblo, eligió por patrono á San Martin; pero pocos devotos pudo hallarle, no obstante sus predicaciones, halagos, violencias, y á pesar de que daba á los bautizados los bienes de los recalcitrantes, á quienes martirizaba á menudo. Hasta recurrió al juicio de Dios derribando con su espada un peon de dama de la cabeza del sobrino de uno de sus vasallos, y obligando á este á hacer otro tanto para demostrar la verdad de la idolatría patria. Este violento apóstol fue expulsado, y la tarea que habia aco-

metido, fue desempeñada mejor por Olao el Grande, y llevada luego á feliz término por Canuto, vencedor de este.

Olao Scölkonung hizo adoptar en Suecia hácia el año de mil, la religion de la civilizacion y del progreso; pero setenta y cinco años despues Ingé fue arrojado de allí á pedradas por haber demolido el santuario de Upsal; y los restos de la idolatría no quedaron extirpados completamente hasta el siglo XII (1).

Las mujeres eran las primeras que abrazaban el cristianismo; y como los hombres son formados por las madres, tanto en lo relativo al cuerpo como al espíritu, se fue propagando en las familias. En breve cesó la piratería general; los duelos se hicieron menos frecuentes, subrogándose en su lugar las discusiones pacíficas ante los tribunales; se mejoró la suerte de los prisioneros y de los esclavos; fue abolida la servidumbre doméstica, respetada la vida de los niños, y se introdujeron en el claustro los estudios (2). La religion, que modifica sus beneficios segun los lugares, instituyó en vez de las *cofradías de sangre* que se formaban en otro tiempo para sustentar una contienda hasta la muerte de todos los socios, *gildas* pacíficas é industriosas, elemento de los Comunes y de la prosperidad comercial de los Septentrionales; y compañías religiosas militares, como la cofradía de Roskild, instituida para la represion de los corsarios.

Dinamarca. Entonces recibieron una organizacion regular los tres reinos de la Escandinavia. Harold Blaatand, primer rey de Dinamarca, estableció su residencia en Roskild; pero demasiado vio-
930. lento en su deseo del bien, se enajenó las voluntades, y los descontentos, guiados por su mismo hijo Suenon, le dieron muerte en una batalla.
980. Suenon Tingskög (*barba hendida*), restableció el paganismo, sometió la Noruega por la fuerza, hizo sufrir horribles daños á la Inglaterra, que conquistaron sus armas; pero al cabo se decidió por la religion de Cristo. Le sucedió Harold VIII, y despues Canuto el Grande, ya rey de Inglaterra, quien aseguró la prosperidad del país dándole con el cristianismo la industria, el comercio y un código criminal llamado *Withen-*
1014. *log*. Habiendo terminado en Canuto III, su hijo, la raza de los reyes Skoldunges, debia sucederle Magnus, rey de Noruega; pero Suenon II Es-
1044. trithson, pariente de los primeros, se rebeló y fundó la nueva dinastía de los Estritas. Declarándose deudor del trono principalmente á Adal-
1047. berto, arzobispo de Bremen, aumentó el poder de los eclesiásticos, los cuales no por eso disimularon los excesos del monarca; y como este mandase matar á algunos señores dentro de la iglesia, el obispo de Roskild le obligó á hacer una penitencia pública: Adalberto por su parte anuló el matrimonio incestuoso que Suenon habia contraido.

La Noruega fue agitada por disensiones intestinas y guerras con los Daneses. Olao, rey del mar, se apoderó de ella, colocándose al frente de una faccion; publicó el código llamado Noruega. 991.
Christenret; en lugar del templo de Thor instituyó la iglesia de Illada; construyó para su residencia á Drontheim, donde surgia la ciudad escandinava de Nidaros; y recurrió á medidas violentas para extirpar la idolatría. Sigrida, reina de Upsal, tan hermosa como altiva, fue á verle con intencion de casarse con él; pero negándose á recibir el bautismo, Olao la trató de perra, le arrojó su guante al rostro, y la hizo sumergir en el mar. La ultrajada reina llevó en dote su venganza á Suenon Tingskög, rey de Dinamarca, el cual venció al feroz apóstol, y la Noruega se dividió entre los Suecos y los Daneses. Pero mientras que unos y otros estaban ocupados en Inglaterra, Olao II, que se habia adiestrado en las empresas de pirata, los arrojó S. Olao 1018.
de su patria; y restablecido en el trono paterno, se ocupaba en propagar el cristianismo en sus Estados usando de medios mas convenientes, á saber, la instruccion y el ejemplo, cuando Canuto el Grande le obligó menos por la fuerza que por la seduccion de sus ministros, á cederle la corona. Olao, viéndose desposeido, se encaminaba hácia Jerusalem para hacerse fraile, cuando una vision le animó á tentar de nuevo el éxi- 1031.
to de las armas. En consecuencia, poniéndose á la cabeza de treinta mil valientes que tenian por distintivo la cruz grabada en los escudos y yelmos, y cuyo grito de guerra era: *Adelante, soldados de Cristo, de la cruz y del rey*, atacó la Noruega. Llevaba consigo tres escaldas para celebrar sus victorias: dos de ellos perecieron á su lado; el tercero vió á Olao caer vencido, y cantó sus alabanzas antes de arrancarle la flecha de la herida de que murió. Olao fue considerado como santo y como patrono de los Noruegos y Suecos, quienes por espacio de muchos años le pagaron un tributo.

Este culto era, como sucede con otros, una protesta de los Noruegos contra la dominacion de sus vencedores, que los oprimian y los humillaban hasta el punto de valer el testimonio de un danés por el de diez noruegos. Canuto se llevó consigo lo mas selecto de la juventud, haciendo aparecer como un honor lo que en realidad solo era un medio de tener rehenes. Despues su hijo Suenon cansó de tal manera la paciencia de los vencidos, que colocaron en el trono á Magnus, hijo del Santo. Disponíase este á vengar de un 1036.
modo terrible la muerte dada á su padre; pero el escalda Sigwater mitigó su cólera. Se ve, pues, que los poetas del Norte se atrevian entonces á combatir en las primeras filas, y lo que es aun mas raro, á decir la verdad á los poderosos.

A Magnus I sucedió su hermano Harold III, apellidado el Severo, que murió en el momento en que trataba de conquistar la Inglaterra; des-

(1) Entre las iglesias de Suecia los tres primeras fueron las de Byrke 836? de Norlanden 1053? de Sigtuna 1061? las cuales desaparecieron en la edad media: siguieron á estas los obispados de Lincoping 1101? de Scava 1105; de Strengnaess 1072; de Arosia ó Westerâns 1119; de Wexaö 1020; de Aebo 1172; y de Upsal.

(2) Malte-Brun habla en el *Journal des Débats*, 1810, de los beneficios que el cristianismo produce aun en las extremidades de la Suecia y en la Laponia. «Pueden citarse mas de veinte ministros, que, cada cual en su canton, difundieron con su ejemplo los principios de una buena agricultura y excitaron aficion á todas las empresas útiles. En la *Angermania (Wester-Nordland)* me hablaban por todas partes de la mujer de un ministro, que murió á la edad de cien años, é introdujo allí el hilado del lino, desconocido hace sesenta años, y que al presente proporciona una comodidad admirable para un pais tan poco favorecido por la naturaleza y que está situado á 64 grados de latitud.

1047-1069. pues reinó Magnus II y luego Olao III el Pacífico, que se esforzó en dulcificar las costumbres de los suyos, favoreció el comercio y el espíritu de asociacion, propagó la libertad por medio de manumisiones, y fundó á Bergen, puerto importante, y las ciudades mediterráneas de Stavanger y Kongell.

La historia de Suecia principia á perder su oscuridad con Biörn IV el Viejo, á quien sucedió
981. Olao II, y despues Erico VI el Victorioso, que subyugó la Dinamarca, la Finlandia, la Estonia,
Suecia. la Livonia y la Curlandia. El hijo de este Olao III Sko-tkonung (*rey en el seno materno*) cambió su título de rey de Upsal por el de rey de Suecia; y habiendo destruido los Noruegos la antigua Sigtuna, residencia de Odin, construyó la nueva. Sigurdo le convirtió, y en union de otros misioneros procedentes de Inglaterra propagó el cristianismo, que tuvo por metrópoli á Skara en la Vestrogotia. Sus hijos Anundo Jacobo y Edmundo III extendieron la religion y la civilizacion; y concluyendo en ellos la descendencia de Lobbrok,
1056. Stenkill, yerno de Anundo y esposo de la viuda de Edmundo, fue gefe de la nueva dinastía.

Cerca de Upsal se elevan tres cerros (*hogar*) cónicos y bastante pendientes, tumba de los antiguos reyes, otro que termina en plataforma, llamado altura de la justica (*Tidgs-hog*) donde se administraba esta al principio de cada año, sentado allí el rey en su trono, teniendo en frente al gobernador del Upland con los demás grandes y detrás al pueblo armado. En la vecina pradera de Mora, reunido el pueblo alrededor de la almadana de Thor, y luego en tormo de la cruz, y los jueces de la provincia sentados sobre rocas que todavía se conservan, procedian á la eleccion de rey; y el que reunia los sufragios, colocado en la mas alta de aquellas piedras, pronunciaba el juramento.

CAPITULO VI.

Los Normandos en Inglaterra.

Hemos visto á los Anglo-Sajones establecerse en la isla de Bretaña, y dulcificarse sus costumbres desde que se sometieron á la Iglesia, la cual, en vez de la espada, ponia en sus manos un baston adornado de flores y bendito, y en lugar de excitarlos á destruir ciudades los inducia á fundar monasterios (1). La raza de los antiguos Cimbros en el país de Gales permanecia independiente detrás de una trinchera que Offa, rey de Mercia hizo construir desde el Wye hasta los valles del Dee. Los Pictos y los Escotos, habiendo sorprendido en medio de las montañas á Egfredo, rey del Northumberland, le derrotaron, y siguiendo hasta el Twed, enarbolaron allí el dragon rojo en frente del dragon blanco de los invasores, que no penetró mas adelante. La mezcla de los pueblos indígenas con los advenedizos que se establecieron al otro lado de aquel rio, fue designada bajo el nombre de Escoceses.

Los siete reinos anglo-sajones, que abrazaban el resto de la isla, se hostilizaban mutuamente, sin que ninguno lograse someter á los demás; ni deponian las armas basta convencerse de que eran inútiles ó dañosas; y el vencido tenia que conceder todo lo que el vencedor osaba pedir. De este modo el rey de Kent, el del Northumberlad, el de Mercia, parecieron por un momento deber prevalecer sobre sus rivales; pero esto no lo consiguió sino Egberto, rey del Wessex y del Sussex, único entre los dominadores de la isla que descendia de los antiguos reyes conquistadores, de la estirpe de Odin; pues la Mercia, en union de la Estanglia, Kent y Essex obedecian al usurpador Bernulfo, y el Northumberland, cuyos príncipes habian perecido, estaba destrozado por las facciones. Obligado Egberto por las turbulencias interiores á expatriarse, se dirigió á la córte de Carlomagno; y en aquel centro de la civilizacion aprendió las artes de la guerra y de la paz. Restablecido en el trono, se aprestaba para ir á someter á los Bretones de Cornwall cuando Bernulfo invadió sus Estados: entonces él, atacándole con las fuerzas que tenian prontas á marchar, lo derrotó, dándole muerte en la pelea, con lo cual se encontró único soberano de la isla.

Parecia que esta debia prosperar con la unidad nacional; pero sobrevino un nuevo azote. Tres buques abordaron á un puerto de la costa meridional, y su gente, despues de matar al magistrado que habia ido á informarse del objeto de aquel viaje, saqueó el pais y se dió de nuevo á la vela. Eran del número de aquellos Normandos que hacian temblar á París y á Constantinopla, y que preparaban grandes males á los hermanos que les habian precedido en la isla britanica. 787.

En breve volvieron con una numerosa escuadra para verificar un desembarco en Cornwall favoreciéndoles en esta empresa los habitantes por odio á los Sajones; otros siguieron sus huellas, y no hubo playa que dejase de sufrir sus incursiones. Durarte el reinado de Etelwulfo, hijo de Egberto, casi no trascurrió un año sin que se presentasen á renovar sus robos y huir en seguida; luego, en el año de 851, invernaron en la isla, y reducidos al último apuro por Athelstan, llamaron en su ayuda trescientas cincuenta naves, con las cuales, al asomar la primavera, invadieron el Mediodia y el Oriente de Inglaterra, incendiando á Londres y á Cantorbery, y adelantándose hasta Surrey; pero al cabo Etel-

REYES DE INGLATERRA EN AQUEL TIEMPO.

Raza anglo sajona.

Egberto 827.	Athestan 925.
Etelwulfo 836.	Edmundo I 941.
Etelbaldo 857.	Eddredo 946.
Etelberto 760.	Edwyn 955.
Etelredo I 866.	Edgardo 957.
Alfredo 871.	Eduardo II 975.
Eduard I 900.	Ethelredo II 976.

Edmundo II 1016.

Razas danesas.

Suenon 1013.	Hardecanuto 1030.
Canuto 1017.	Eduardo III 1041.
Harold I 1036.	Harold II 1066.

Raza normanda.

Guillermo I 1066.	Lillermo II 1087.

(1) Véase el libro VIII, cap. II. Nuestro principal apoyo, pero solamente en lo relativo á los hechos, es Thierry, *Hist. de la conquista de los Normandos.*

wulfo los derrotó en Okely. Este rey, que juntaba al valor la devocion, donó al clero la décima parte de los dominios de la corona; envió á su hijo Alfredo á Roma para que fuese confirmado y ungido por Leon IV; y despues él tambien
854. marchó en peregrinacion, y permaneció allí un año regalando generosamente á las iglesias, y prometiendo el tributo anual de cien mancusas (1) para el papa, y doscientas para las lámparas de los santos Apóstoles. A su vuelta halló agitado el reino por las disensiones de sus hijos, que lo dividieron cuando murió, y vieron que
857. trataban de disputarles su posesion otros invasores.

Entre tanto los reyes del mar no interrumpian sus incursiones: habiendo conquistado Lodbrok Itaghenar las islas danesas y perdídolas luego, se hizo corsario; y como le saliesen bien muchos de sus desembarcos en Francia, Frisia y Sajonia, concibió la idea de reemplazar sus ligeras barcas con dos mascapaces, y probar fortuna en Inglaterra; pero al acercarse á las costas no supieron los suyos dirigir aquellas moles, y fue-
855. ron causa de que se hicieran pedazos. Ella, rey del Northumberland, cayendo sobre los náufragos, los degolló, y apoderándose de su gefe, le condenó á morir en un hoyo lleno de víboras, sin poder abatir ni aun asi su denuedo. Su canto de muerte (2), repetido en toda la nacion, excitó á la venganza; y cerca de Estanglia desembarcaron ocho reyes del mar y veinte gefes de segundo órden. Acogidos allí con sumision y provistos de víveres, marcharon contra York, capital del Northumberland; talaron el pais y cogieron vivo á Ella, que expió con creces el suplicio de Lodbrok.

Entonces los hijos de este último pensaron en establecerse en aquel país; y habiendo fortificado á York, repartieron las tierras entre sus compañeros y se prepararon á conquistar toda la Inglaterra. En su consecuencia, los ocho reyes se pusieron en marcha de comun acuerdo para realizar esta empresa; pero al llegar cerca de la abadía de Crogland, les salió al encuentro una tropa de gente del país, que se adelantaba á las órdenes de Tolio, fraile lego, para combatir en favor de Cristo y de la patria, despues de haberse confortado con el viático. En el vigoroso ataque mataron á tres gefes enemigos; pero al fin agoviados por el número, sucumbieron. Los pocos que se libraron de la muerte corrieron al convento con la noticia de que todo estaba perdido; y entonces el superior mandó á los monges mas jóvenes que trasladasen á lugar seguro las reliquias y los libros, mientras él quedaba rogando á Dios en union de los ancianos y de los niños. Aun estaban cantando los Salmos, cuando llegaron los Daneses y los degollaron, despues de darles tormento para que revelasen el sitio donde se hallaban ocultos los tesoros; y ansiosos de descubrir estos, hicieron pedazos los sepulcros de mármol y esparcieron por el suelo los huesos que contenian. Habiendo sido recibidos á flechazos en el monasterio de Peterborough, dieron muerte á ochenta y cuatro monges, y la biblioteca les sirvió para avivar el incendio del edificio: Edmundo, rey de la Estanglia, cayó prisionero, é intimándosele que rindiese homenage á los invasores, se resistió á ello, por lo cual estos le colocaron como blanco de sus flechas; constancia que le valió los honores del martirio.

Avasallados de este modo el Northumberland y la Estanglia, ocuparon en breve la Mercia, y de los ocho reinos antiguos solo quedó el Wessex. Un estado de cosas tan crítico indujo á los señores sajones á abandonar á los hijos menores de Etelredo, llamando al trono, ó mas bien al mando de las tropas, á Alfredo. Este príncipe, en sus dos viajes á Roma, habia conocido y adquirido una civilizacion diferente de la de su pais nativo; sabia leer latin y tocar el arpa; por lo cual, desagradándole las instituciones patrias, concibió el proyecto de reformarlas, usando de la arbitrariedad de que le ofrecian ejemplos los antiguos, pero que no era tolerable á los ojos de los modernos. Obraba, pues, á su capricho, sin consultar á la asamblea nacional, y se mostraba muy rígido con los jueces prevaricadores é ineptos, sin emplear respecto del pueblo aquella afabilidad que hace perdonar hasta la tiranía. Alfredo el Grande 871.

Asi, pues, cuando los Daneses le atacaron en medio del invierno, envió inútilmente por las ciudades y aldeas al heraldo que llevaba una flecha y una espada desnuda, y gritaba: *Salga de su casa y acuda todo aquel que no quiera ser tenido por hombre nulo* (*un-nithing*); el pueblo permaneció sordo al llamamiento, y Alfredo se vió obligado á abandonar sus tesoros y amigos y á emprender la fuga; entonces Gotrun invadió y ocupó el reino, afligiendo con todo género de males á los Sajones que no habian huido. 878.

Alfredo, desconocido de todos, se refugió en las fronteras de Cornwall en casa de un pastor, que le obligaba á ganar el pan á costa de los mas humildes servicios; pero él, dotado de la energía de alma y de voluntad que forma á los héroes, en vez de dejarse abatir por la desgracia, encontró en ella nuevo vigor. Se estudió á sí mismo, observando cuáles eran sus defectos para enmendarse: las antiguas canciones de los Bardos y los sagas de los Escaldas enardecieron su amor patrio, y resolvió restaurar la nacion que le habia dado el ser. Habiendo encontrado al cabo de algunos meses á varios de sus antiguos compañeros de armas, supo de ellos que la opresion ejercida por los Daneses hacia que se echase de menos el gobierno precedente; en tal concepto, poniéndose á su cabeza, se situó en un islote, en medio de las lagunas formadas por la confluencia de los rios Tone y Parret, donde se fortificó para evitar una sorpresa, y llevó una vida de bandido, cayendo de vez en cuando sobre los Daneses, para quitarles los frutos del saqueo. Allí fue reuniendo poco á poco á los que odiaban el yugo extranjero ó negaban su obediencia al soberano; y en seguida él mismo, disfrazado de bardo, se atrevió á introducirse entre los enemigos, para observar sus fuerzas y reanimar las esperanzas de los que se mantenian fieles á la patria y á él. Cuando le pareció que la empresa estaba ya en sazon, volvió á enarbo-

(1) La mancusa vale 30 sueldos.
(2) Véase antes pág. 415.

lar la bandera del caballo blanco y se arrojó sobre los Daneses, que atónitos al ver aquel ejército sajon de que no tenian la menor idea, cayeron bajo la cuchilla ó se refugiaron en las fortalezas, donde los atacó el pueblo, que se alzó contra ellos en masa. Dejóse el reino de Estanglia á Gotrun, bautizado con el nombre de Athelstan; á los Normandos que aceptaron el cristianismo, se les concedieron tierras y libertad; los paises libres de Sussex y Kent proclamaron á Alfredo, que de este modo sujetó á sus leyes todo el pais, borrando la antigua division en reinos, que se asociaron en la desgracia y en el triunfo.

Inmediatamente trató de robustecerlo, sobre
893. todo en lo tocante á escuadras; lo que le valió de mucho, pues el terrible Hastings acudió desde Francia con trescientos treinta buques, y ayudado por los Normandos de la Estanglia, que faltaron á sus juramentos, preparó nuevas luchas á Alfredo; de las cuales, sin embargo, con el tiempo y merced á su perseverancia, salió este vencedor, despues de haber asistido á cincuenta y seis batallas. En los intervalos que le dejaba la guerra se ocupó en civilizar á su pais, lo cual ha hecho que se le compare con Carlomagno; y á la verdad, aunque en mas reducida esfera y con menos influencia sobre la civilizacion general, su historia nos interesa mas que la del héroe franco, pues en ella aparece la grandeza del hombre, invicto en los reveses, moderado en la prosperidad, siempre dulce y modesto. Acompañan al nombre de Carlos el asombro y cierto misterioso espanto; el de Alfredo no recuerda sino bendiciones. Así como Carlos tuvo por amigo á Eginardo, el héroe anglo tuvo al galés Assero, que escribió su historia con menos pulimento que aquel, pero con sencillez y verdad. Alfredo protegió tambien al remés Grimaldo, y el gran filósofo Juan Scoto; instituyó escuelas elementales, obligando á todos á que enviasen sus hijos á ellas, y otras para la instruccion mas elevada, especialmente la de Oxford, que dotó de una manera pingüe.

Necesitábase todo esto, pues los conventos mas florecientes, asilo de la ciencia, habian sido reducidos á cenizas, y como escribió el mismo Alfredo, apenas se hallaba mas acá del Humber, quien entendiese las oraciones mas comunes ó supiera traducir el latin, siendo inútil buscar uno tan solo al Mediodia del Támesis. Para poner remedio á semejante ignorancia, tradujo al idioma vulgar los libros que le parecieron mas convenientes, como las fábulas de Esopo, la Historia eclesiástica del venerable Beda (1) y la de Paulo Orosio, añadiendo noticias relativas á la Germania y á los paises sometidos á los Eslavos: remitió á cada obispo un ejemplar de la Pastoral de Gregorio Magno traducida, y un tintero con la prohibicion de separar nunca aquel de este, ni de la Iglesia; compuso por sí mismo libros de instruccion, y escribió en prosa y verso, adoleciendo de rudeza en las formas, pero mostrando una imaginacion rica.

Siempre tenia á su lado pergamino para anotar las máximas de la Escritura que mas le agradaban, y especialmente de los Salmos, con las cuales formó un manual que repasaba de continuo. A falta de relojes media el tiempo consumiendo velas de igual tamaño; y destinaba una tercera parte del dia al alimento, al sueño y á los ejercicios corporales; otra á los negocios, y el resto á los estudios. Habiéndose perdido el arte de fabricar el vidrio, llevado de Roma á Inglaterra por San Benito Biscop dos siglos antes, mandó hacer faroles de cuerno. Gastaba en obras piadosas la mitad de las rentas públicas, dividiéndola en cuatro partes, una para dos monasterios fundados por él, otra para las escuelas, la tercera para cualquier convento, aunque estuviese situado fuera de Inglaterra, y la cuarta para pobres de toda especie. Empleaba una gran parte del resto en fábricas, que servian al mismo tiempo de ocupacion á los pobres y de estímulo á los ricos. Atrajo á los artesanos y comerciantes concediéndoles privilegios, recurso de que se valió tambien para que acudiesen colonos á las tierras desiertas; y animado por las relaciones del escandinavo Other (2), mandó explorar los mares del Norte. Creó una marina, y formó un cuadro de las riquezas del Estado. Dueño de todo el pais, determinó reunir las leyes de sus predecesores y dar un código; al principio del cual trasladó cuarenta y ocho leyes sacadas del Exodo, añadiendo que no habian sido derogadas por Cristo, cuya ley se reduce á la máxima que prescribe no hacer á otro lo que uno no quisiera que le hiciesen á él. «Muchos concilios y reyes, dice, han tratado de reprimir los sentimientos y los actos opuestos á este precepto; pero sus disposiciones se contradicen con frecuencia: razon por la cual, despues de consultar á mi consejo, he adoptado algunas y rechazado otras, sin atreverme á añadir ninguna exclusivamente mia.» Dictó muchas leyes en favor de la autoridad real; perteneciendo varias de las publicadas por él, á Ina, rey de Wessex, á Offa, rey de Mercia y á Etelberto, rey de Kent. Sus sucesores aumentaron con otras el código anglo-sajon, que estaba compuesto de cánones, leyes, constituciones y juicios de la ciudad de Londres.

Alfredo estableció, ó mejor dicho, renovó en sus Estados la distribucion teutónica en distritos (*shires*), centenas y decenas de familias; en que los gefes de cada division respondian de los delitos de sus dependientes, y decidian sus litigios con la asistencia de los padres de familia, sometiendo los casos mas graves á la asamblea de los diputados de diez decenas, que se reunia mensualmente. El centenario, presidente de la reunion, escogia doce gefes de familia, que, despues de jurar que resolverian segun justicia, se entregaban al exámen de la causa, y pronunciaban las penas, consistentes por lo comun en multas; primer gérmen del jurado, que constituye la seguridad de los Ingleses y que le envidian las otras naciones (3). Ademas, habia cada

(1) Comprendia la version latina de un himno de Cedmon, poeta anglo-sajon, que murió en 680; y Alfredo sustituyó en su lugar el original, que ha quedado como el monumento mas antiguo de aquel idioma.

(2) V. mas arriba, pag. 417.

(3) Meyer (*Origen de las instituciones judiciales*) pretende demostrar que el jurado no fue introducido en Inglaterra antes de la invasion de los Normandos, y que empezó solamente en el reinado

año una asamblea de las centenas; por la Pascua y por San Miguel se congregaban los tribunales de condado (*shiremots*) bajo la presidencia del obispo ó del *aldermam*, en los cuales tenian asiento todos los vasallos de la corona (*thanef*) con armas, segun el uso germánico. Un cherif percibia las multas, y velaba por los intereses fiscales con una autoridad militar; y despues se le confirió el encargo de fallar en los asuntos de menor cuantía, asistido de doce hombres buenos. El rey convocaba dos veces al año, y por lo comun en Londres, á los grandes del reino, obispos, abades, condes, aldermanes, tanes que poseyesen nueve mil seiscientos acres de tierra, y quizá tambien á los diputados de las varias aldeas, con exclusion de los villanos y de los esclavos, y en estas reuniones (*witenagemot*) se discutian los intereses generales. Quedaba, pues, la facultad legislativa á los *prudentes*, esto es, á la aristocracia; y los juicios al comun. Asimismo solian reunirse sínodos presididos por el rey, á los cuales eran llamados los nobles y los obispos para deliberar acerca de los negocios de la Iglesia y del Estado. Unicamente á estos tenia obligacion el sacerdote de asistir. El derecho de asilo continuó restringiéndose.

Seguian las pruebas del fuego, y los delitos mas graves se castigaban con la muerte, aunque aplicando esta con cautela «pues la obra de Dios no debe destruirse por motivos de poca monta» (*Lib. Const.*) Otros delitos, contándose entre ellos hasta el homicidio no calificado, se expiaban con penitencias. El juez que habia proferido alguna sentencia injusta pagaba al rey la multa de ciento veinte sueldos, y perdia el empleo. ¡Cosa sorprendente! Despues de tantas invasiones y guerras, Alfredo se jactaba de haber dejado brazaletes de oro colgados en los caminos públicos sin que nadie los tocase, y dijo en su testamento que los Ingleses debian ser libres, como sus pensamientos. Todo esto pudo un hombre hacer en tiempos tan difíciles, en cincuenta y dos años escasos de vida y veintinueve de reinado, de los cuales veinticinco pasó atormentado por una enfermedad incurable. Se han hallado entre sus cartas algunas máximas dirigidas a sus súbditos. «Es deber de un caballero tomar »precauciones eficaces contra la peste y el hambre; velar porque la Iglesia disfrute de paz, y »porque el labrador pueda segar tranquilamente »sus prados, y conducir el arado para el bien de »todos.»

«El hijo virtuoso es el consuelo de su padre. »Si tienes un hijo, enséñale, mientras que sea »niño, la conducta que el hombre debe observar, »á fin de que cuando sea adulto, arregle á ella »sus actos; tu hijo será entonces tu recompensa. »Pero si le dejas regirse por su capricho, cuando »haya crecido te disgutará, maldecirá á aquel »á cuyos cuidados estaba confiado y despreciará »tus exhortaciones; de modo que seria mejor »para tí no tener ningun hijo que tenerlo mal »educado.»

Decia tambien que «la dignidad de un rey no »es verdadera sino en tanto que se considera en »el reino de Cristo, esto es, en la Iglesia, no »como rey, sino como simple ciudadano; en »tanto que no se hace superior á las leyes de los »obispos, sino que se somete con humildad y »docilidad á la ley de Cristo, proclamado por »ellas.»

El mucho bien de que le fue deudora su nacion, ha sido causa de que la gratitud le atribuyese varias disposiciones de orígen incierto; y como se han reunido en Arturo todas las proezas de guerra, así se han agrupado en torno de Alfredo los actos legislativos mas diversos, como sucede respecto de todos los tipos ideales.

La prosperidad proporcionada por él á la Inglaterra, fue de breve duracion; habiendo disputado la corona á su hijo Eduardo el príncipe Etelberto, quien, rechazado por su nacion, buscó un asilo en el Northumberland, se concilió su afecto abrazando la idolatría, y los guió contra sus compatriotas. Eduardo le venció y 900. mató, prosiguiendo sus victorias contra los Daneses. El valiente Athelstan, que le sucedió, tomó á York, 925. obligó á aquellos rebeldes á jurarle obediencia, y deshizo con su espada una liga que se habia formado en su daño entre los Daneses y Bretones del país de Gales y de Cornwall. «Athelstan, gefe de los gefes, da collares á los »valientes; ellos combatieron con la espada en »Bruman-burg, despedazaron el muro de los escudos, vencieron á los famosos guerreros Escotos y á los hombres de las naves. Olao, seguido de unos pocos, huyó llorando al través »de las olas. El extranjero no contará esta batalla sentado junto al hogar en medio de su familia, porque ni sus parientes ni sus amigos volvieron á sus casas; los reyes del Norte lamentarán que sus guerreros se hayan atrevido á »empeñar la lid con los hijos de Eduardo (1)».

Athelstan concedió el grado de noble (*thane*) á todo comerciante que hiciese á sus expensas dos viajes lejanos. Habiéndole pedido el emperador Oton una de sus hermanas en matrimonio, le envió las dos que tenia, para que eligiese la que mas le agradase (cortesía muy ruda ciertamente). Habiendo socorrido Edmundo, su hermano y sucesor, á Malcolm I, 941. rey de Escocia, obtuvo de este, en recompensa, el homenaje feudal. Mientras comia en una festividad de Glocester, Leolf, gefe de bandidos entró y se empeñó en sentarse á la mesa con el rey, al que dió muerte en aquella lucha. Le sucedió su hermano Edredo, y luego Edwico, que se enajenó 946-955 el afecto de sus súbditos por sus tiranías y tambien por sus amores con Ethelgiva y con la hija de esta a que se opusieron los sacerdotes, y que el pueblo vituperaba. En la ceremonia de la coronacion dejó á los obispos por retirarse con su manceba; pero Dunstan, arzobispo de Cantorbery, fue á arrancarle de sus brazos, tratando de inspirarle varonil sonrojo. Este acto le atrajo el odio de Ethelgiva, que le hizo desterrar; pero el arzo-

de Enrique III. El *jurado* inglés es una especie de tribunal, compuesto de un numero determinado de personas, que se entresacan de una lista donde figuran los habitantes mas respetables, y que se convocan para examinar una cuestion de hecho, o bien de hecho y de derecho, ó para dar su dictámen acerca de la indemnizacion ó sobre la reparacion de los daños, gastos é intereses. Su decision unánime (*verdict*) debe servir de norma al juez en lo relativo al procedimiento.

(1) *Cron. Sax.* ap. GIBSON.

bispo Odon envió gente armada para que la arrebatasen de la corte, y despues de haberla desfigurado, la mandó á Irlanda. Osó Ethelgiva volver, y entonces Odon dispuso que se le cortasen las corvas, y que recibiese en seguida la muerte. ¡A tanto llegaba en aquella época la severidad y el poder de un obispo!

957. Edwico perdió una parte del reino, pero la recobró Edgar, su hijo, al que los monges pintan como un santo, y los acontecimientos como
Edgar. un príncipe pacífico. A fin de asegurar la tranquilidad del reino, cada primavera, cuando los reyes del mar emprendian el corso, salia con la escuadra, teniéndoles de este modo á raya. En lugar del tributo que pagaban los príncipes de Gales, les impuso un censo de trescientas cabezas de lobo al año, lo cual produjo la completa destruccion de estos animales en la isla. Alma de los consejos de Edredo era el monge Dunstan, severo censor de Edwico y suyo, el cual empleaba su ascendiente en proteger contra ellos y los demás grandes la honestidad y los vínculos del matrimonio. Habiendo abusado Edgar de una monja novicia, Dunstan le impuso una severa penitencia; luego le aconsejó que usase de sumo rigor con los delincuentes y con los sacerdotes que fuesen de caza ó se entregasen al tráfico ó á la incontinencia, y que extirpase los restos del paganismo, la nigromancia, los encantamientos. Prohibió á los sacerdotes celebrar mas de tres misas al dia, y ordenó las penitencias canónicas; señalando siete años por el homicidio consumado, tres por el deseo de cometerlo, y asi sucesivamente. Podian conmutarse; y en lugar de un dia de ayuno recitar doscientos veinte salmos, con sesenta genuflexiones y sesenta padre-nuestros: una misa equivalia á dos dias de abstinencia; era permitido tambien hacerse ayudar por otros en el ayuno, hasta poder cumplir en tres dias las penas de siete años. Edgar sostuvo estas reformas con su autoridad, y exhortaba á los obispos á unir la espada de Pedro a la de Constantino.

975. Despues de su muerte, entró San Dunstan en la asamblea con la cruz en alto, y excluyendo á los otros competidores, proclamó rey á Eduardo II, le consagró y le sirvió de padre en los dos años y medio que duró su reinado. Pero Elfrida, su madrastra, que habia sido condenada por su esposo, en vista de su licenciosa conducta, á no llevar la corona en siete años, le hizo asesinar en una partida de caza, sustituyendo en su lugar á su hijo. Si las largas penitencias á que se sometió lograron tranquilizar su conciencia, no disminuyeron el horror del pueblo hácia ella,
978. tanto mas, cuanto que el reinado de Etelredo II fue desgraciadísimo.

Luego que los Sajones avasallaron á los Daneses, que les habian dado hospedaje, pesaron sobre estos con mas rigor del que solian emplear respecto de sus compañeros de armas; pero de este modo se acostumbraron á la tiranía, efecto y pena de las conquistas. Aumentábanse, pues, los odios, y los Daneses no cesaban de suspirar por su patria, solicitando continuamente su auxilio. Apenas Etelredo se dió á conocer como un príncipe débil, volvieron los piratas escandinavos á infestar las costas, que no estaban defendidas ya por la escuadra; y aunque compró con diez mil libras de plata su retirada, en breve Suenon, rey de Dinamarca, y Olao, rey de Noruega, se asociaron para atacar á aquel monarca que pagaba y no combatia. Habiendo desembarcado en el Northumberland clavaron una lanza en tierra, y arrojaron otra al primer rio que encontraron al paso, luego, llamando á las armas á los Daneses, mas bien reprimidos que subyugados, pusieron en fuga á Etelredo, que no logró contenerlos sino aumentando cada vez mas el precio del rescate. La indignacion del pueblo para con aquellos feroces invasores subió de punto al ver los ultrajes que inferian á los sacramentos, pues algunos se jactaban hasta de haber recibido veinte veces el bautismo; en consecuencia los Sajones levantándose en masa, degollaron á todos los Daneses que se habian establecido nuevamente en Inglaterra, desde los mas ancianos hasta los niños de pecho.

Una escuadra, toda compuesta de hombres libres y de jóvenes, que Suenon condujo á la venganza, taló el pais por espacio de tres años; aceptando luego un rescate de treinta mil libras por la primera vez y otro de cuarenta y ocho mil posteriormente. Elfego, arzobispo de Cantorbery, que habia caido en sus manos, se negó siempre á rescatarse á tan vil precio; repitiendo que no queria ofrecer carne de Cristianos á dientes idólatras, y exhortándoles á convertirse, ó que temiesen si no el castigo de Sodoma. Cansados por último de sus predicaciones y de su constancia, le dieron una cruel muerte. San Elfego obtuvo la admiracion debida al valor (1); San
el desprecio tan solo cupo en suerte al indolente Elfego.
rey Etelredo, cuyas humillaciones no impidieron que Suenon ocupase toda la isla y se titu- 1013.
lase rey de ella.

Necesitabase la asperaza de la dominacion extranjera para que los Ingleses echasen de menos á Etelredo; y en efecto, no bien cerró Suenon los ojos, enviaron á llamarle de Normandía, donde se habia refugiado junto al duque Ricardo su cuñado. Inmediatamente Canuto, hijo de Suenon, y destinado á sucederle en Inglaterra, mandó inutilizar á cuantas personas tenia en su poder en clase de rehenes, despidiéndolos asi á sus casas; y en seguida marchó contra Etelredo. A la muerte de este, su hijo Edmundo obligó á Canuto á que le cediera parte del reino, señalando por límite el Tamesis; pero habiendo sido asesinado, entró Canuto en posesion de toda la isla despues de jurar á los gefes que reinaria con justicia y benevolencia y de tocar con su mano desnuda la mano de los principales entre ellos. Al principio se mostró receloso, persiguiendo á los príncipes de sangre real y á los que habian defendido con mas valor su patria; pero luego que se afirmó en el trono, gobernó generosamente, despidió gran parte de las tropas enviándolas á la Escandinavia, y no estableció ninguna diferencia entre Sajones y Daneses, declarando

(1) Anselmo, uno de sus sucesores, decia al arzobispo Lanfranc: *Creo que es un verdadero mártir el que prefirió morir á inducir en error á los suyos. Juan Bautista murió por la verdad. Elfego por la justicia; ambos por Cristo, que es la justicia y la verdad.*

Canuto 1017.

de nuevo en vigor las costumbres de los primeros. Manifestó su celo en favor del cristianismo fundando iglesias; restableció el dinero de San Pedro, que cada casa debia pagar al papa; y habiéndole llamado un adulador árbitro del Océano, se sentó á la orilla mientras que subia la marea, para probar que las olas no le respetaban. De vuelta de su peregrinacion á Roma, que dejamos referida (1), hizo adoptar en un witenagemot celebrado en Winchester, un código semejante á los de los demás reyes bárbaros, con las modificaciones introducidas por el cristianismo. Prohibió á los lores que obligasen á contraer nupcias contra su gusto á los hijos de un vasallo, y á todos el vender á los Cristianos en paises extranjeros, para que no se viesen precisados á cambiar de fe. Mantuvo las tres legislaciones personales vigentes en el Wessex, en la Mercia y entre los Daneses.

Cuando hubo muerto el *gran rey*, se hizo imposible la fusion que habia intentado, y se verificó una reaccion sorda de la nacionalidad contra la union, dividiéndose al fin los tres reinos entre sus hijos. Pero Hardecanuto, á quien habia tocado la Inglaterra, fue desposeido por Harold, de donde resultó una guerra fratricida en la apariencia, aunque en realidad nacional. Un hijo de Etelredo, que habia llegado de Normandía para sostener sus derechos, fue degollado con centenares de sus secuaces, y alternaron los triunfos, hasta que con la muerte de Harold recobró Hardecanuto el trono, siendo breve su reinado, durante el cual se acreditó de implacable y avaro. Hacia que le sirviesen cuatro comidas al dia, y el conde Godwin, que desde la condicion mas humilde se habia elevado á las primeras dignidades, le regaló una nave del tamaño ordinario, con la popa revestida toda de láminas de oro. Entre tanto los Sajones permanecian reprimidos por el insolente orgullo de los conquistadores, que alojándose á discrecion en sus casas, no permitian al huésped beber ni sentarse en su presencia, y trataban de rebeldes á los que se atrevian á defender su hacienda, sus mujeres, y sus hijas.

Eduardo III 1041.

Habiendo muerto de repente Hardecanuto en un banquete, los Sajones se sublevaron contra los Daneses, obligándoles á volverse á su patria; y eligieron por rey á Eduardo, hijo de Etelredo. Este, desprovisto de las cualidades que se admiran y maldicen, al llegar de Normandía donde se habia refugiado, se casó con la hermosa é instruida Edita, hija de Godwin, principal motor de los últimos sucesos, la cual se decia proverbialmente : *como nace la rosa de la espina, así Edita nació de Godwin.*

Se trató entonces de restablecer las costumbres anglo-sajonas; tanto, que las leyes de Eduardo el Confesor han quedado en las memorias como tipo de los privilegios nacionales, aunque él no dictó ningunas. El *danegheld* que se exigia antes para mantener el ejército contra los Daneses, y luego para satisfacer el tributo que se pagaba á estos, era inútil desde que se habia debilitado su poder exterior y los que permanecieron en el país se entregaron á trabajos pacíficos, y se fundieron con los naturales.

Aunque Eduardo, al recibir la corona, habia prometido no conferir empleos á los Normandos (2) entre quienes habia pasado su juventud, sin embargo algunos, en atencion á antiguos beneficios, obtuvieron cargos y la confianza del rey; en la córte se hablaba el idioma normando; las casacas normandas habian reemplazado al manto sajon; de suerte, que los Ingleses decian que habian caido de nuevo bajo el yugo extranjero. De la burla se pasó al insulto, de este á las armas; los descontentos se reunieron con Godwin y sus hijos; pero fueron vencidos y proscriptos. Procediendo entonces Eduardo con mas franqueza, como acontece cuando se ha desbaratado una trama, señaló dignidades seculares y eclesiásticas á los Normandos, cuyas intrigas é insolencia ofendian á la Nacion. Godwin y sus hijos volvieron á empuñar las armas, y Eduardo, cediendo á los consejos de los prudentes, admitió su homenaje y amistad; con lo cual, asustados los Normandos, abandonaron los empleos y el país, del que un witenagemot los desterró. Godwin, no satisfecho con esto, volvió á intrigar para obtener la corona; pero habiendo interrumpido la muerte sus proyectos, los continuó su hijo Harold, valiente guerrero, 1053.
que creció en el favor popular con sus victorias, y prestó su apoyo al partido opuesto á los Normandos. Sin embargo, debia ser el principal instrumento de la grandeza de estos.

Guillermo el Conquistador.

Entre los huéspedes que llegaron de Francia á visitar á Eduardo, se contó Guillermo (3) bastardo y sucesor de Roberto el Diablo, duque de Normandía. En el ejercicio de las armas, su primera y única educacion, adquirió valor y ferocidad, y aquella ambicion que admite toda clase de medios para alcanzar sus fines. Cierto dia que los ciudadanos de Alenzon, sitiados por él se pusieron á tundir cueros para echarle en cara que su abuelo habia sido zapatero de viejo, mandó inmediatamente cortar los piés y las manos á todos los prisioneros, y arrojar aquellos despojos dentro de la ciudad. Mientras que los demás no buscaban en Inglaterra sino el favor regio y dinero, él se ocupaba en examinar las fuerzas y riquezas del país; y el deseo de apoderarse de él, que se habia despertado en su alma, se convirtió en esperanza de lograrlo, al encontrar allí tantos Normandos, y ver los muchos homenajes de que era objeto. Eduardo, que le habia recibido como á un antiguo amigo, á su vuelta le entregó un hijo y un sobrino de Godwin, que tenia en rehenes, para que los custodiase. Cuando Godwin cesó de inspirar temores, Harold suplicó á Eduardo que le permitiese ir en persona á traer los dos rehenes; y aunque el monarca, desconfiando de la astucia normanda se lo consintió con dificultad, él se puso en camino como para un viaje de recreo, con el halcon en el puño y los lebreles en trailla. Una tempestad le hizo zozobrar cerca de las tier-

(1) Véase antes pág. 482.

(2) Así designaré á los Normandos establecidos en la Normandía, los mismos á quienes veremos conquistar dentro de poco la Inglaterra.

(3) *Ego Guillelmus cognomento Bastardus.* R. Fr. XII. 568.

ras de Guido, conde de Ponthieu, el cual, por el derecho de albinage, le detuvo prisionero, hasta tanto que el bastardo de Normandía, noticioso de su cautiverio, pagó por él un grueso rescate, y le acogió con gran cortesanía en sus dominios, aunque sabia que era acérrimo enemigo de los Normandos. Entretúvole allí largo tiempo, mostrándole parte por parte el país; creó caballeros á los dos rehenes que le restituia; y los llevó á *probar las nuevas espuelas* á una expedicion contra los Bretones. Despues de haber ganado el reconocimiento de Harold, le dijo: *Cuando Eduardo, durante su destierro, vivia conmigo bajo el mismo techo, me prometió, que si llegaba á ceñirse la corona de Inglaterra, me nombraria su heredero. Si me ayudas á realizar esta promesa, harás tu felicidad; no te negaré nada de lo que me pidas.* Y antes que Harold sobrecogido de asombro hubiera podido hallar una respuesta, añadió: *Darás tu hermana en matrimonio á uno de mis barones, y te casarás con mi hija Adela: al partir, me dejarás uno de los dos rehenes que te restituiré cuando desembarque en Inglaterra, donde fortificarás el castillo y lo entregarás á mis soldados.*

Harold estaba en la córte, hablaba con un príncipe, su bienhechor: y así nada pudo negarle, reservándose desmentir aquel tratado en cuanto se viese dueño de sí, en punto seguro; pero Guillermo, convocando una junta de los señores normandos, invitó á Harold á que jurase, con la mano puesta sobre dos relicarios, que cumpliria la palabra empeñada. Tampoco de esto pudo librarse; pero no bien hubo pronunciado el juramento, cuando Guillermo mandó levantar el tapete en que estaban los dos relicarios, y mostró debajo de él (astucia propia de la época), una urna llena hasta el borde de las reliquias mas veneradas de Normandía. La supersticion hizo que Harold se creyese mas obligado á cumplir un juramento prestado á tantos santos y de tal nombradía; y á su regreso contó lisa y llanamente todo á Eduardo, quien, viendo en ello la mano de Dios, exclamó: *El Señor ha tendido su arco, ha preparado su espada, y la esgrime; su cólera se manifestará con el hierro y las llamas.* Rogaba al cielo que no le reservase para ser testigo de las calamidades que se preparaban; y como este temor le entristeciese y acortase su vida, exhortó á los gefes de la nacion á que no teniendo él hijos, eligiesen á Harold, que era el solo capaz de arrostrar la tormenta. Aquellas voces y estos consejos divulgados entre el pueblo, esparcian un terror vago, una tremenda espectacion.

1066. Harold procuró reanimar á los suyos y restablecer el órden; puso nuevamente en vigor los usos anglo-sajones; y habiéndolo Guillermo de Normandía intimado que bajase del trono sino queria exponerse á las mayores desgracias, le contestó que reinaba, no por su voluntad, si no en virtud de una eleccion. Entonces Guillermo, uniendo el valor á la astucia, alegó las promesas de Eduardo y de Harold, la matanza de los Daneses en la noche de San Bricio, y la de los Normandos que habian acompañado á Alfredo; y entre tanto levantó tropas, pidió socorros á la Escandinavia, y halló apoyo en Tostig, hermano de Harold, en los condes de Anjou y de Flandes, en Enrique IV de Alemania, y en otros, que ó estaban cansados de lo que llamaban *mala fe del Sajon*, ó seducidos por el hombre que mas gritaba y podia. Este acusó á Harold de sacrilegio y perjurio ante la córte de Roma; y porque él se desdeñó de presentar allí su defensa, la asamblea de los cardenales, á instigacion de Hildebrando, que fue despues Gregorio VII, le declaró excomulgado, y autorizó á Guillermo para que ocupase aquel reino, dándole como señal de investidura la bandera y el anillo que contenia un cabello de San Pedro.

Tales muestras de favor decidieron á los Normandos, mal dispuestos en un principio; y acudieron de todas partes aventureros ávidos de pega, de empresas, de feudos; pero Tostig, que intentó el primer desembarco, fue rechazado; Harold de Noruega, que bajó con doscientas naves, quedó derrotado igualmente por el monarca inglés, y tuvo á dicha que le permitiera volver con veinte. No obstante, á los pocos dias se presentó Guillermo en persona, y desembarcó en Sussex sesenta mil hombres, guerreros escogidos, con brillantes armas y vigorosos caballos, y que confiaban en alcanzar la victoria á que le excitaban Berdico y Tallaferro poetas cuyos cantos celebraban las proezas de los paladines de Carlomagno (1).

Guillermo cayó al poner el pié en tierra; y para que los suyos no lo tomasen por un mal agüero, exclamó: *He cogido con mis manos esta tierra, y vive Dios que es nuestra toda.* Envió un monge á Harold, proponiéndole abandonar el reino, ó someter el asunto á la decision del papa, ó al juicio de Dios en un duelo. No habiendo sido aceptada ninguna de estas proposiciones, se dió la batalla en Hastings; y los Ingleses, aunque lidiaron valerosamente, fueron derrotados, quedando Harold en el campo con la flor de sus guerreros (2). Los Normandos en Inglaterra.

(1) *Taillefer ki moult bien cantout*
Sor un cheval ki tos alout,
Devant li dus alout cantant
De Karlemaine et de Rollant;
E d'Oliver et des vassals
Ki morurent en Ronchevals *.

Crónica en versos anglo-normandos de Brut de Wace, titulada *le Roman de Rou*, escrita en el siglo XII y publicada con excelentes notas por Federico Pluquet en Ruan, el año de 1827, 2 tom. en 8.°

(2) Guillermo de Malmesbury escribia á mediados del siglo XII lo siguiente: «Los Anglo-Sajones, mucho antes de la llegada de »los Normandos, habian abandonado el estudio de las letras y de »la religion. Los clérigos se contentaban con una instruccion con»fusa; apenas balbuceaban las palabras de los sacramentos, y era »maravilla si alguno de ellos sabia la gramática. Su ocupacion era »beber juntos dia y noche. Se comian sus rentas á la mesa en casas »pequeñas y miserables; al reves de los Franceses y los Norman»dos que gastan poco y viven en grandes y soberbios edificios. De »aquí proceden todos los vicios que acompañan a la embriaguez, y »afeminan al hombre. Despues de haber resistido á Guillermo con »mas temeridad y ciego furor que ciencia militar, vencidos sin es»fuerzo en una sola batalla, caen con su patria en una dura escla»vitud..... Los vestidos de los Ingleses bajaban á la mitad de la ro»

(*) «Tallaferro el buen cantor,
Sobre alazan corredor,
Iba delante cantando
A Carloman y á Rolando,
Y á Olivero y sus *vasalls*
Muertos allá en Roncesvalles.»

Version de Martinez del Romero, correspondiente á un artículo sobre *Cantores Antiguos*, inserto en el numero 23 del *Semanario Pintoresco Español*, en 9 de junio de 1850.

(N. del T.)

No cesó por eso la resistencia, y Guillermo hubo de tomar, una despues de otra, todas las tierras y ciudades, ya á viva fuerza, ya valiéndose de negociaciones. Habiendo sido nombrado rey Edgar, sobrino de Eduardo, las lanzas ó asociaciones comunales de las ciudades, y principalmente de Lóndres, se preparaban para la defensa; pero conociendo la inutilidad de sus esfuerzos, se sometieron, y el dia de Navidad fue proclamado Guillermo soberano de Inglaterra. No se trataba ya de un príncipe elegido por la nacion; y la ceremonia de su coronacion fue un insulto hecho á los vencidos, á quienes contenian millares de guerreros á caballo, que ordenaban aplaudir ó guardar silencio.

Aunque Guillermo no tardó en construir en Londres la famosa Torre, no se atrevia á permanecer allí, y salia continuamente á nuevas expediciones: impuso enormes contribuciones de guerra, confiscó los bienes á cuantos habian favorecido la bandera nacional, y dividió los despojos, enviando una buena parte al papa juntamente con la bandera de Harold, y á las iglesias del continente en que se habian dirigido al cielo oraciones é himnos por su triunfo.

Los fuertes y las ciudadelas que hacia construir en todas partes empleando los brazos de los Sajones, eran una prueba de la poca confianza que le merecia el afecto de los vencidos, que tampoco él procuraba adquirir. Estos, desarmados é insultados en sus mas caros y sagrados sentimientos, eran los únicos que escaseaban de todo, y perecian en medio de la horrible miseria que durante algunos años siguió á los desastres causados por la guerra, mientras que los extranjeros vivian alegres y se hartaban del pan arrancado de la boca de los que lo habian empapado con su sudor. Donde quiera que ondeaba la bandera de los tres leones, los pastores de Normandía y los tejedores de Flandes se convertian en barones y señores feudales. Los capitanes obtuvieron las ciudades y las tierras jurándose vasallos de Guillermo, y las subenfeudaron á caballeros dependientes suyos, á cuyas órdenes estaban sujetos los escuderos, como á las de estos, á su vez, los hugieres y criados; todos eran poseedores ó mas bien tenedores de un trozo de tierra, todos habian sido ennoblecidos por la victoria. Sobrenombres burlescos se transformaron en honoríficos títulos de familia, de que hoy se glorían los altivos Britanos. Orgullosos con tener por servidores á personas mas ricas que lo que lo eran sus parientes en su patria, obligaban á las doncellas nobles á casarse con ellos (1), y tomaban por queridas á las que reunian pocos bienes de fortuna: hasta se dió un feudo á la jugadora de manos Adelina, porque habia divertido al ejército.

Las provincias occidentales se sublevaron, no pudiendo soportar tanta insolencia; pero Guillermo volvió del continente, 1067. y prometió que los vencidos serian regidos por sus leyes nacionales, como en tiempo de Eduardo, y que cada cual disfrutaria de la herencia paterna. De este modo separó á Londres de los insurrectos, los cuales fueron sometidos á viva fuerza, careciendo ya de union, de castillos y de gefes hábiles. Y como acudiesen de vez en cuando al puñal, último recurso de los débiles, Guillermo, para seguridad de los vencedores, puso en vigor la costumbre anglo-sajona de la responsabilidad recíproca; de suerte, que si se encontraba asesinado á alguno, fuese ó no inglés, el canton tenia que pagar la multa. Ordenó asimismo que se apagase todo género de fuego á las ocho, al oir las campanadas de la queda; precaucion comun á los demás países del Norte, y de que Guillermo se sirvió como de un auxilio para contener á una poblacion que excedia con mucho en número á la de los vencedores. Sin embargo, no pudiendo arrancar á los Ingleses el último patrimonio de los vencidos, esto es, los recuerdos, multiplicó las guerras y las crueldades que costaron, segun se dice, cien mil víctimas.

Algunos Anglo-Sajones tornaron á Dinamarca y á Noruega, procedencia de sus padres, ó entraron á servir en el cuerpo de los Varangos de Constantinopla; los que se quedaron, buscaron un refugio en los bosques, infestando los caminos, para recobrar poco á poco lo que habian perdido de golpe; y haciendo alarde del título de bandidos (*outlaws*), continuaban la guerra y difundian el terror en el seno de la paz. Entre los pantanos al Norte de Cambridge, habian formado su campo de refugio, donde vivian seguros contra los ataques del enemigo, y desde allí se lanzaban á emprender correrías, ejecutando actos que los vencedores llamaban asesinatos, y ellos venganzas. Los monges los ayudaban, como en nuestros dias los hemos visto en el Tirol y en España mantener inteligencias con los sublevados y excitar el odio contra los invasores; los acogian en los monasterios, guardaban en depósito su botin, ó los alimentaban con los donativos de la devocion. No obstante, el 1072. campo de refugio acabó por ser destruido, y el desaliento de los rebeldes aumentó la audacia de los opresores.

Los fugitivos se retiraron en mayor número Escocia. y mas fuertes á Escocia, con Edgar, rey legítimo, pues que era el elegido de la nacion. Habian permanecido allí los antiguos Pictos, Bretones y Escotos, sin tener que sufrir á causa de la invasion de los Daneses, y gobernándose por sí mismos. Los Escotos de la montaña habian prevalecido sobre los Pictos de la llanura, y Kennet llegó á ser rey de todo el país, que tomó entonces el

»dilla; llevaban los cabellos cortos, la barba afeitada, los brazos »llenos de pulseras de oro, la piel pintada con adornos de colores; »eran glotones hasta rayar en la crápula y perder la razon. Comu»nicaron estos vicios á sus vencedores, al paso que adoptaron en »otras cosas las costumbres de los Normandos. Por su parte estos »eran y aun son esmerados en su vestido, delicados en su alimento »pero sin exceso, y como acostumbrados á la vida militar, incapa»ces de vivir sin guerra. Ardorosos en el ataque, saben cuando la »fuerza no les basta, emplear la astucia y la corrupcion. Envidian á »sus iguales, quisieran sobreponerse á sus superiores, y despojan»do á los inferiores los protegen contra los extranjeros. Leales para »con sus señores, la menor ofensa, no obstante, los hace infieles. »Saben poner en la balanza la perfidia con la fortuna, y vender el »juramento. Son, entre todos los pueblos, los mas capaces de bene»volencia; tributan tanto honor á los extranjeros como á sus com»patriotas, y no se desdeñan de contraer matrimonios con los ven»cidos.» *De gestis reg. Angl.* lib. III, R. Fr. X, 185.

(1) *Nobilis puellæ despicabilium ludibrio armigerorum patebant, et ab immundis nebulonibus oppressæ, dedecus suum plorabant.... Clientes ditiores haberent quam eorum in Neustria fuerant parentes. A buccis miserorum cibos abstrahentes.* Crónicas en THIERRY.

843. nombre de Escocia. Como los Pictos eran de origen igual á los vencedores, no se estableció allí la servidumbre del terrazgo; antes bien los reyes á fin de aumentar su autoridad, favorecian á los
1068. hombres de la llanura, que les servian para dominar los clanes de los montañeses. Malcolm, que reinaba á la sazon concedió asilo y empleos á Edgar y á sus secuaces; pero Guillermo acudió á extinguir aquel foco de independencia; y despues de tomar una vez y otra á York, persiguió á los Anglios hasta la muralla romana. Aquellos terrenos fueron repartidos tambien entre los vencedores, que acabaron de someter la comarca; y Edgar renunció nuevamente á su vano título de rey.

Guillermo se hizo coronar entonces por tres legados pontificios en la abadía de Westminster; donde el arzobispo de York preguntó á los Anglios y el obispo de Coutance á los Sajones si estaban satisfechos con tener por rey al duque de Normandía; y la respuesta fue un estruendo de aplausos tan sinceros y expresivos como son de esperar en semejantes ocasiones. Los soldados que habian sido situados por precaucion alrededor de la iglesia, creyendo que aquel estrépito era una señal de sublevacion, prendieron fuego á las casas contiguas.

La conquista de los Normandos restringió la gran libertad que gozaba el país bajo la domina-
Gobierno. cion sajona, en cuyo tiempo todo lo hacia el pueblo; este, no solo deliberaba en las asambleas nacionales, sino que tenia representacion en cada una de las divisiones políticas del país y nombraba los magistrados encargados de velar por el órden público, los cuales daban luego cuenta á la asamblea general. Los dos elementos, el sajon y el normando, esto es, de la libertad popular y del privilegio feudal, luchan hoy todavía en Inglaterra.

El feudalismo, que existia ya entre los Normandos, fue trasplantado por Guillermo á la isla, donde no se le conocia. Dividió los primitivos alodios en sesenta mil quince baronías, de las cuales dió veinte y ocho mil y quince al clero, y treinta y dos mil á los señores normandos como feudos hereditarios, donde ejercian completa jurisdiccion con un tribunal especial, y eran por la ley tutores de los hijos que dejaban sus vasallos, en la menor edad, y de las hijas de estos, pudiendo casarlas con quien se les antojase; idea paterna, que ocasionó en Inglaterra indecibles vejaciones, siendo despojados de sus bienes los huérfanos, y traficándose con la mano de las herederas.

Los barones podian subenfeudar sus posesiones á *caballeros*, que quedaban sujetos, en una parte proporcional, á las obligaciones de su señor respecto del soberano. Tambien los obispos y los abades tenian obligacion de dar caballeros al rey, segun fuese su feudo. De este modo empezó la aristocracia inglesa que ha subsistido hasta nuestros dias, asociándose con el otro elemento de la industria moderna; duracion tan sorprendente como la dominacion del senado romano, y la de los papas. Esta aristocracia, celosa por defender y conservar el territorio patrio, como los Romanos el *ager*, concede luego á sus conciudadanos con largueza las tierras de los vencidos; goza de inmensos privilegios, pero indemniza á la nacion con la ciencia y el ingenio con que dirige el comercio y con el órden que sabe mantener.

En tiempo de la Heptarquía estaban reservados á cada rey algunos bienes, los cuales reunidos á la sazon en Guillermo, hicieron de él el monarca mas rico de Europa, pues no poseia menos de mil cuatrocientas heredades. Retuvo para sí la caza, dando sobre esto disposiciones muy rigorosas; y cerca de Westminster, su residencia ordinaria, mandó plantar la *selva nueva*, de treinta millas de longitud, demoliendo casas, conventos, y treinta y seis parroquias; y el que mataba en ella á un ciervo ó á un jabalí, ó cortaba una rama, era condenado á perder los ojos; mientras que el asesino de un hombre se redimia mediante una libra de plata. Las sátiras de aquel tiempo decian: *Tiene á las fieras amor de padre* (1); pero le movia una idea mas sagaz, á saber, la de arrojar de aquel punto á los Outlws que se mantenian allí con las armas en la mano. Esta fue tambien la razon de demostrarse tan parco en conceder el privilegio de la caza, con gran disgusto de los naturales, que vivian de ella, y de los Normandos, apasionados por esta diversion.

Siendo Guillermo fuerte por sí mismo, y habiendo llegado á Inglaterra al frente de muchos nobles dóciles á sus leyes, distribuyó los feudos á quien quiso y bajo las condiciones que le plugo imponer; así, estableciendo un feudalismo gerárgico, el general conquistador quedó en clase de rey, los capitanes se convirtieron en barones y los soldados en caballeros. Mientras que en el resto de Europa estaba tan flojo el vínculo entre los vasallos y el monarca, en Inglaterra la corona conservó tanto poder sobre el primero de sus vasallos como sobre el ínfimo súbdito. Encontrándose aquellos odiados y en corto número en medio de una poblacion numerosa, se agruparon en torno de Guillermo, que lo podia todo para la defensa de ellos y del territorio conquistado. Los feudos eran mas pequeños y estaban mas diseminados que entre los Francos; y al paso que estos, al encumbrar al trono á la nueva dinastía de los Capetos, le impusieron condiciones; Guillermo se las dictó á sus vasallos, y los convocaba á las dietas; lo que daba mas fuerza á los decretos emanados de la autoridad real y disminuia la de los tribunales feudales en las causas civiles y criminales. Guillermo, separándose de lo que disponia el feudalismo normando, se hizo prestar homenaje, no solamente por los señores, sino tambien por los caballeros; de suerte que estos dependian inmediatamente del rey, el cual con esto se constituia en un verdadero monarca, mientras que en Francia el príncipe no era sino gefe de los barones. De aquí resultó una monarquía feudal en las formas y absoluta en el hecho, que mantenia la dependencia hasta sofocar la libertad.

A imitacion de Alfredo, mandó formar el catastro de los bienes raices, donde están descritos los condados contadas sus dimensiones, los

(1) *Swa Swithe he lufode tha heoder swylce he wære heora fæder*, Cron. Saj. en Gibson.

nombres de los poseedores precedentes y de los nuevos, el número de las tierras, de los molinos, de los estanques, con su calidad, su valor y las cargas que gravitaban sobre ellos, los alquileres, el número de esclavos sajones, de bestias, de abejas, de arados. Este libro, que aun existe, era llamado por los Sajones libro del *juicio final* (*doomsday book*), porque legalizaba su expropiacion; y era consultado (dice Polidoro Virgilio) cuando se queria saber cuánta lana podria esquilarse aun á las ovejas inglesas. Se redactaba con arreglo á las declaraciones que prestaban bajo juramento los propietarios; y no era un reglamento administrativo, sino un catálogo militar, como el que algun tiempo despues, formaron los Cruzados en la Grecia conquistada. Muchos normandos que en un principio se habian apropiado bienes raices sin mas derecho que el de la fuerza, se vieron entonces privados de ellos; pero contra el uso de los demás paises, los mismos conquistadores quedaron sujetos al tributo que anteriormente pagaban las tierras á los reyes sajones.

Guillermo impuso ademas otra contribucion á los nobles en cuya virtud se les dispensaba del servicio militar; y con ella tenia á sueldo hombres obedientes á su menor señal. Continuó percibiendo el *danegheld* para el sostenimiento de las tropas auxiliares.

Clero. El antiguo clero sajon, ignorante é intruso, fue reemplazado con otro mejor, aunque usando de violencia, y al cual no se admitió en la nueva organizacion social sino como propiedad personal, como vestimenta de la tierra. Lanfran de Pavía, el teólogo mas insigne de la época, pasó desde la abadía de Caen, en Normandía, al arzobispado de Cantorbery, no por eleccion del clero, sino por la voluntad del rey, y se dedicó con fervor á restaurar las iglesias desoladas y á plegar á la obediencia á los vencidos. Dirigia al rey con sus consejos, y cuando Guillermo salia de la isla, gobernaba en su nombre. Se construyeron muchas abadías en medio de las ruinas de las aldeas y afluian del continente colonias de monges para poblarlas, como habian ido los guerreros para repartirse los despojos. Guillermo se mostró generosísimo con los prelados; pero estos abusaron fácilmente de esta conducta del rey, para sobrecargar de impuestos á los vencidos, de modo que por una parte aparecia el lujo, la ociosidad, la arrogancia; y por la otra el trabajo, la miseria, la humillacion. Roma, demasiado distante para conocer el mal y aplicarle remedio, veia celo donde no habia sino opresion.

Sin embargo, Guillermo no se dejó avasallar por el clero; y dispuso los eclesiásticos salir del reino sin su permiso; y dispuso que los decretos de los concilios recibiesen la confirmacion real, sin la cual no se podia excomulgar á ningun oficial ni baron. Pareciendo que se habia reconocido vasallo de la Santa Sede con marchar á la conquista bajo la bandera de los papas, cuando Gregorio VII exigió de él que le rindiese homenaje en nombre del reino, le contestó con una negativa; vedó al clero intervenir en los concilios, reunidos entonces para tratar de las investiduras, y confirió beneficios eclesiásticos, á pesar de la prohibicion de Roma. Separó despues los negocios eclesiásticos de los seculares, que se juzgaban antes por los tribunales mismos del obispo y del conde; y fortificó la jurisdiccion de las curias ordenando que todo el que fuese citado ante ellas, compareciera sin excusa; que no se pudiese apelar de sus fallos ante los tribunales legos, sino solamente ante el Tribunal supremo, á cuyas sentencias se daria cumplimiento en nombre de la autoridad real.

Reunió en Londres doce hombres de cada provincia, para que bajo juramento manifestasen cuáles eran las costumbres del país; y con ellas se formó un código en lengua francesa, mandando que fuera observado. Decíase que estas leyes no eran sino las del rey Eduardo (1) y pudiera elogiarse la clemencia del conquistador que las dejó á los vencidos; pero ¿de qué servia semejante don sin la independencia? ¿de qué servia cuando el Normando era superior por derecho, y podia violarlas á su antojo, acostumbrado como estaba á hacer su voluntad sin freno legal ni respeto humano? Ningun vínculo enlazaba al vencedor con el vencido; separados por el idioma y por la raza, encontrábase el último privado de su independencia, de sus bienes, de su tranquilidad, condenado á la fatiga y á la obediencia, mientras que el Normando estaba en posesion de la autoridad y del terreno. La lengua francesa fue adoptada en la enseñanza, en los actos públicos, en la conversacion, en las predicaciones, de donde provinieron los muchos modismos extranjeros, que unidos al sajon, constituyeron la lengua inglesa, la cual ocupa el término medio entre las lenguas romanas y las teutónicas. El hablar sajon, se consideró, como señal de humilde nacimiento; sin embargo, los vencidos conservaron este idioma, y en él lamentaron sus miserias y maldijeron al extranjero.

Guillermo era tan hábil en proporcionarse dinero, como valiente en el campo de batalla. Desde que daba una órden, no prestaba oido á las reclamaciones; y no tolerando mas robos que los suyos, mantuvo la tranquilidad pública, destruyendo el latrocinio é impidiendo las venganzas privadas. Esta fue una de las ventajas consiguientes á la conquista; produjo otras, aumentando las comunicaciones con Francia y Roma, lo cual hizo cesar los inconvenientes del aislamiento, mejoró el estudio de las ciencias y pulió las costumbres; ademas de preservar al país de nuevas invasiones, por parte de los Escandinavos.

Mal dispuesto estaba ya Guillermo contra Felipe I rey de Francia, cuando este, para burlarse de su gordura, le mandó á preguntar si pariria pronto. *Por el esplendor y el nacimiento de Dios!* exclamó Guillermo, con un juramento que le era habitual, *cuando me levante del parto encenderé tantas luces á Nuestra Señora de Paris, que el rey de Francia quedará maravillado.* En efecto, le atacó con un grueso ejército, devastando

(1) *Electi sunt de singulis comitatibus duodecim viri sapientiores, quibus jurejurando injunctum erat coram rege Willelmo, ut quoad possent, legum suarum et consuetudinum sancita patefacerent, nil prætermittentes, nil addentes.* TH. RUDBORN. Anglia sacra pág. 259.—*Ce sont les leys et les coustumes que li reis Williame grantat à tout le peuple de Angleterre, ice les meismes que li reis Edward son cosin tint devant lui.* INGULF. CROTL.

las maduras mieses, arrancando los viñedos, incendiándolo todo; pero habiéndosele espantado el caballo, murió de la caida á la edad de sesenta y tres años, sintiendo entonces los remordimientos de los estragos y de las crueldades que le habian valido el título de conquistador (1).

Muerte de Guillermo 1087.

Cuando se trató de sepultar al *gran baron*, un tal Azzolino se acercó y dijo: *obispos y clérigos, esta tierra es mia y aquel por quien rogais me la robó, para construir en ella la iglesia. No la he vendido, ni empeñado, ni perdido por culpa mia; me pertenece, y prohibo que el cuerpo del ladron sea cubierto con mi tierra.* Hubo, pues, necesidad de transigir con el reglamento; en seguida, habiéndose cavado aprisa la huesa, pareció demasiado angosta, de modo que le entraron á la fuerza y rebentó, dejando el hedor apenas tiempo de echarle encima la tierra, pesada para el usurpador. Sus poetas celebraron sus virtudes reales, y acusaron de tercos y perversos á los Ingleses por no haber amado á un rey tan pacífico y justo (2).

CAPITULO VII.

Los Normandos en Italia.

Los Normandos no perdieron su aficion á las correrías y aventuras, ni aun despues de tener una patria regida por instituciones civiles, con establecimientos y reinos fuera; muchos de ellos ponian su valor al sueldo de príncipes extranjeros, y hasta de los césares de Bizancio; otros acechaban todas las ocasiones de robo ó de lucro, aunque ya no era tan fácil poner á contribucion la Europa, desde que se hallaba repartida entre mil barones, dedicados á defender su trozo de tierra, y cuando cada vez que se queria atravesar un rio ó una montaña, salia al encuentro un hombre de armas, con la lanza y el estoque, seguido de grandes mastines, para detener al viajero y exigirle el peaje, si es que no se apoderaba de su equipaje y de su persona.

Atemperando entonces los Normandos las antiguas costumbres á las nuevas ideas del cristianismo, con el bordon y la esclavina, y con terribles armas debajo de la túnica religiosa, dispuestos á combatir en caso necesario y á robar si podian, iban en peregrinacion á los santuarios de Palestina, de Galicia, de Turena, y de Italia, calificando de sacrílegos á los que se atrevian á perturbarles en su viaje. Si se les presentaba una ocasion oportuna, traficaban, cuando no en otra cosa, en reliquias, estimadas porque venian de lejos, y que servian para aumentar el crédito de una iglesia ó la seguridad del baron que las llevaba debajo de la coraza cuando iba á esperar á su rival: y a veces encontraban en el camino una castellana con quien casarse ó un ducado que ocupar, no parándose en las culpas que pudiesen cometer, pues se prometian les serian absueltas al fin de su peregrinacion.

En otro tiempo el rey del mar Hastings, y Biorn, hijo de Lodbrok, despues de haber tomado á París (857), se propusieron saquear la capital del mundo cristiano. Reunieron cien barcas, saquearon en su tránsito las costas de España, tocaron en la Mauritania y las Baleares, y llegaron por último á una ciudad italiana con murallas etruscas flanqueadas de torres. Creyeron que tenian delante de sí á Roma; pero sabedores de que no era sino Luni, saquearon sus alrededores y volvieron á emprender su marcha al acaso. Habiendo encontrado á un peregrino, le preguntaron por donde irian mejor. *¿Veis estos zapatos de hierro que llevo en los hombros? Están bastante gastados, y aun lo están mas los que llevo en los piés: ahora bien, cuando salí de Roma, se hallaban nuevos, y desde allá aquí he andado sin interrupcion.* Asustados de tan larga travesía, retrocedieron. Así se expresa una crónica; pero otras septentrionales refieren, que tomando á Luni por Roma dirigieron á sus moradores palabras de amistad y les pidieron refugio y socorro, añadiendo que su gefe ardia en deseos de ser bautizado y de descansar. El obispo y el conde los proveyeron de cuanto necesitaban; Hastings fue bautizado; pero no por esto consiguió que se admitiese á sus compañeros en la ciudad. A los pocos dias el neófito cayó enfermo, y dió á entender que queria dejar su rico botin á la iglesia, con tal que se le concediese sepultura en tierra sagrada. En efecto, cuando los gemidos de los Normandos anunciaron su muerte, fue con gran pompa llevado á la catedral; pero al llegar allí, saltó armado del ataud, y ayudado por los suyos, asesinó al obispo y á todos los concurrentes. Dueños los Normandos de la ciudad, advirtieron que no era Roma; y en su consecuencia, apoderándose de los objetos mas ricos que encerraba, de las mejores mujeres y de los jóvenes capaces de manejar las armas ó de remar, se dieron de nuevo á la vela (3).

Siglo y medio despues, cuarenta Normandos, que volvian de la Tierra Santa en barcos amalfitanos, abordaron á Salerno en el momento en que amenazaba á esta ciudad una escuadrilla de Sarracenos; ayudaron con denuedo á los habitantes á repeler al enemigo, y el príncipe Guaimaro III, despidiéndoles con buenos regalos, les invitó á volver acompañados de otros compatriotas. La pintura de aquellos deliciosos climas, estimuló la aficion natural á las aventuras; y Osmundo de Quarrel, seguido de cuatro hermanos y sobrinos, y de sus vasallos, se dirigió allá. Se establecieron en el monte Gárgano, santuario longobardo muy frecuentado, y ofrecieron el socorro de su brazo al que lo necesitase. Melo y 1017

(1) La Comision establecida en Falaise para erigir un monumento á Gillermo el Conquistador, publicó en 1816 un árbol genealógico, del cual aparece que descienden de él los actuales reyes de Inglaterra, de Prusia, de Cerdeña, de los Paises Bajos, el emperador de Rusia, el rey y el pretendiente de Francia.

(2) *Gens Anglorum, turbavit principem*
Qui virtutis amabat tramitem.
Diligeres eum, anglica terra,
Si abstit impudentia et nequitia tua,
Cujus regnum pacificum
Fuit atque fructiferum.
En Thierry.

(3) Una leyenda italiana dice que el príncipe de Luni se enamoró de una emperatriz que viajaba en compañía de su esposo, y que ella le correspondió. Convinieron ambos en que la emperatriz se fingiese muerta, y de este modo pasó desde el sepicro á los brazos de su amante. El emperador lo supo, y destruyó aquella ciudad.
Vease á Depping, t. I, pág. 164, 168.
Suhm, *Hist. of Danmarck*, t. II, pág. 213, 216.
Gayer, *Svea Rickes Höfder*, t. I, pág. 878.
Pluquet, *Roman de Rou*, t. I, nota VIII.
Capefigue, *Sur l'invasion des Normandes*, pág. 187.

Dato, señores de la Apulia, con el objeto de librar á su patria de los catuanos griegos, reclamaron sus servicios, por lo cual Osmundo, describiendo la delicia del clima (1) y la cobardía de los poseedores, atrajo á otros aventureros, que llegaron en bastante número y rechazaron á los habitantes tadavía idólatras del monte de Júpiter (San Bernardo); y provistos luego de armas y caballos por Melo, reunidos á las bandas de Lombardos que él habia reclutado, marcharon contra los Griegos. Al principio fue suyo el triunfo; pero no tardó en seguir á este una completa derrota en la que murió Osmundo; Melo huyó á Germania; los Normandos dispersos tuvieron que ganar el sustento diario con sus espadas hasta que Sergio, duque de Nápoles, en recompensa de los servicios recibidos, dió á Rainulfo, hermano de Osmundo, la ciudad de Aversa, con el título de conde.

Estos sucesos llevaban cada año nuevos Normandos á Italia, de suerte que la colonia de Aversa llegó á ser una potencia en medio de las
1033. poblaciones oprimidas. Doce hijos de Tancredo de Hauteville, escasos de bienes de fortuna, bajaron tambien de la Normandía en direccion de aquellas playas, y el príncipe Guaimaro IV se sirvió gustosamente de ellos para someter á Melfi y á Sorrento. Como entonces en favor de los Longobardos, otras veces pelearon en favor de los Griegos, mediante un sueldo, no por deber ni fidelidad; y Guillermo Brazo de Hierro, Drogon y Unfredo, gefes de la colonia militar, acompañaron á los Imperiales para ir á quitar la Sicilia á los Sarracenos; empresa que hubiera sido coronada por el éxito, á no interrumpir sus victorias la envidia de los Griegos y la injusticia del general Maniakis, que no satisfizo su avaricia en el reparto del botin, y antes por el contrario, mandó azotar á su intérpetre. Disgustados con tal proceder, volvieron al continente, decididos á arrancar de manos de los Bizantinos la Pulla y la Calabria. Eran apenas setecientos de caballería y quinientos de á pié, cuando se encontraron en frente de sesenta mil Imperiales; y habiendo el heraldo de armas propuesto la alternativa de retirarse ó combatir *¡combatir!* gritaron todos á una voz; y un normando de una puñada mató al caballo del heraldo. Las llanuras de Cannas vieron otra vez derrotados á los Romanos y solo quedaron á los Griegos las plazas de Bari, Otranto, Brindis y Tarento. Los doce gefes normandos dividieron entre sí el pais, construyendo cada cual una fortaleza para la defensa de sus vasallos, y valiéndose á su antojo de las contribuciones señaladas á cada distrito. Quedó en comun Melfis, como metrópoli y fortaleza del Estado, donde cada conde tenia una casa y un barrio separados (2), y administraban los asuntos públicos en reuniones militares. Eligieron despues en Matera por gefe supremo á Guillermo Brazo de Hierro, *Leon en la guerra*, *cordero en la sociedad*, *ángel en los consejos*, confiriéndole, segun la expresion de la carta normanda, el derecho *de gobernar con la vara de la justicia*, *y resolver las diferencias con la lealtad*; mientras que de los indígenas recibian el *estandarte del mando*.

Este feudalismo, colocado entre dos imperios no podia existir y consolidarse, sino mediante el valor personal de aquel centenar de valientes, que en concepto de los Italianos no eran sino bárbaros y aventureros; pues despojaban á porfía al pueblo, y ni el gefe tenia autoridad para reprimirlos. A fin de obtener un apoyo moral, pidió Guillermo al emperador Enrique III el título de duque de la Pulla y la investidura, que fue confirmada á su hermano y sucesor Drogon, agregándose á los Normandos el territorio de Benevento, excepto la ciudad, señalada al pontífice. Situados entre los Latinos y los Griegos, sin creer ni ser creidos, pretendiendo la investidura, ya de estos, ya de aquellos, pero realmente no confiando sino en sus espadas, los doce condes unas veces se hacian mutuamente la guerra, otras s coligaban contra el enemigo comun, considerando tal á todo el que poseia una mujer hermosa, un buen caballo, una armadura ó un terreno que escitasen sus deseos. La córte de Constantinopla, despues de haber intentado en vano atraer con pomposas promesas á aquellos valientes á las fronteras de Persia, permitió que Anciro, duque de Bari é hijo de Melo, urdiese una conspiracion cuyo objeto era asesinarlos á todos en un mismo dia y á una misma hora; como en efecto perecieron muchos, y el mismo Drogon fue muerto en la iglesia de Montoglio. Unfredo, sucesor de Drogon, vengó á los suyos.

En sus excursiones no respetaban los bienes de las iglesias ni de los pontífices, por lo cual Leon IX imploró contra ellos el socorro de Enrique III, marchando él personalmente á la cabeza de una multitud de guerreros, aunque Pedro Damian y otros sabios desaprobaron que un papa se ciñese otra espada que no fuese la espiritual. Los gefes normandos enviaron á pedir la paz, ofreciendo al papa el homenaje de sus posesiones (3); pero habiéndose negado él á pactar, mientras que no evacuasen la Italia, los Normandos le presentaron una batalla cerca de Civitella y le cogieron 1053. prisionero. Los mismos que le habian derrotado cuando tenia las armas en la mano, le adoraron despues de vencido, pidiéndole que les perdonase la victoria, y suplicándole que les enfeudase cuanto poseian y cuanto pudiesen adquirir á uno y otro lado del Faro. Leon accedió á sus ruegos; y de este modo aquella prision produjo mas ventajas al papa que una gran victoria, dándole la supremacía respecto de un pais al que no podia aspirar.

Unfredo debió en parte su triunfo á Roberto, Roberto Guiscardo. apellidado Guiscardo, esto es, el astuto; hombre, segun dice Guillermo de Pulla, de alta estatura, sumo vigor, anchas espaldas, largos cabellos, barba de color de lino, ojos de fuego, voz tonante; que manejaba con una mano la espada y con la otra la lanza; mas sagaz que Ulises y mas elocuente que Ciceron. Llegó de

(1) *La terre qui menelait et miel et tant de belles choses.* AIMÉ. Crón. inédita.

(2) *Pro numero comitum bis sex statuere plateas.*
Atque domus comitum totidem fabricantur in urbe.
(GUILLERMO. APULO).

(3) *Manderent message à lo papa, et cherchoient paiz et concorde, et prometoient chascun an de donner cense et tribut a la sainte Eglise.* AIME.

Normandía en clase de peregrino, acompañado tan solo de cinco ginetes y treinta infantes; y su primitiva pobreza excitó en él el deseo de adquirir, constituyéndole frugal consigo mismo y pródigo con los demás. Viendo que sus compatriotas tenian ocupado aquel territorio, tomó á sueldo algunos aventureros italianos, emprendiendo en seguida una guerra de bandolero; y mientras que Unfredo sujetaba á su dominio la Pulla, trató él de apoderarse de la Calabria; corriendo en todas direcciones y saqueando el país, hoy riquísimo, mañana hambriento, granjeándose pronto fama de valiente entre valientes. El papa Nicolás II, que le habia excomulgado á causa de
1059. sus violencias, le bendijo de nuevo en vista de su docilidad, y á la muerte de Unfredo le nombró duque de Pulla, de Calabria y de todas las tierras que pudiese quitar en Italia y en Sicilia á los Griegos cismáticos ó á los Sarracenos (1). Asi los capitanes como los soldados le levantaron sobre el escudo, y desde entonces cesó de ser su igual, convirtiéndose en su príncipe; pero la oposicion de sus sobrinos, privados de la herencia paterna y la de los demás barones, enemigos de toda preeminencia, le hicieron consumir las fuerzas de que necesitaba para consolidar el nuevo principado.

1071 A pesar de esto, Guiscardo logró arrancar de manos de los Griegos á Bari, última posesion
1077. que les quedaba en la Magna Grecia, y poner término á la dominacion de los Longobardos, quinientos nueve años despues que Alboino habia clavado su lanza en el suelo de Italia.

Roberto, envalentonado por sus victorias, pensó en atacar el Imperio de Oriente, como lo verificaron sus hermanos de Rusia; y para que no faltase un pretexto á la expedicion, se empeñó en sostener á uno que se decia padre del destronado Constantino; declaró la guerra á Alejo Comneno, y con cincuenta naves y algunas galeras de Ragusa, á cuyo bordo iba una fuerza de veinte mil hombres, tomó á Corfú y Botronto, y puso sitio á Durazzo. Alejo (2) se dió prisa á hacer la paz con los Turcos, y preparó un ejército inmenso con los auxilios que estos le suministraron y con Escandinavos que tomó á sueldo. Lejos de asustarse por ello Guiscardo, mandó incendiar las naves, para quitar á los suyos toda esperanza de retorno, y aceptó la batalla. Su mujer se mostró en ella una verdadera heroina, y aun despues de ser herida permaneció entre los contendientes exhortando á sus tropas, tanto que Alejo no debió su salvacion sino á su espada y á la rapidez de su caballo. Durazzo fue tomada y Roberto se internó en el Epiro; pero las pérdidas que habia sufrido, sus enfermedades y las tristes noticias recibidas de Italia exigieron que abandonase aquella empresa. Su hijo Bohemundo, que quedó en Grecia, eludió la actividad de Alejo; mas este le opuso á los Turcos, y sabiendo que los Normandos valian poco como soldados de á pié, les mató los caballos, obligando por último á aquel á retirarse.

Roberto, dotado de tanta prudencia como valor; habia añadido nueva legalidad á su soberanía haciéndose confirmar por el papa Nicolás II en los títulos obtenidos y las conquistas eventuales, mediante el tributo de doce dineros por cada par de bueyes, y la promesa de serle fiel y ayudarle siempre que de él necesitase. En efecto, trescientos Normandos ayudaron á aquel papa á subyugar á los condes de Tusculo; y despues, cuando Gregorio VII fue hecho prisionero en Roma por el emperador de Occidente, Roberto acudió, incendió la ciudad, y dando libertad al pontífice lo llevó consigo triunfante. Preparó luego una nueva expedicion contra la Grecia; y á pesar de oponerle Alejo una escuadra, sostenida por los Venecianos, desembarcó, derrotó á los Griegos en muchos encuentros por mar y tierra, y saqueó la Grecia y las ciudades del Archipiélago. Detúvole la muerte, y en su consecuencia los Normandos se desparramaron; pero pronto veremos á sus nietos volver con el signo de la cruz en el pecho, á aterrar á Constantinopla y á los Musulmanes.

Guiscardo habia conferido á su hermano menor Roger el título de conde de Calabria, mas sin otro medio para conquistar esta, que su valor y un caballo. Habiéndose lanzado al camino, desvalijaba á los pasajeros, especialmente á aquellos que se dirigian á Amalfi en clase de mercaderes (3): su mujer, á la que ni aun pudo constituir un dote, le cocia el parco sustento, frecuentemente no poseian entre los dos sino una capa para presentarse en público. Habiéndole matado en la pelea el único caballo que tenia, tomó en sus espaldas la silla y se salvó con ella. Tal era el padre de los futuros reyes de Nápoles; el cual, con el atrevimiento propio de sus compatriotas, se trasladó á Sicilia, alegando que queria librar á los Cristianos de la servidumbre mu-

(1) El juramento que prestó entonces al papa, es el primer ejemplo cierto que presenta la historia en que se ve á los reyes reconociéndose vasallos de la Santa Sede:

Ego Robertus, Dei gratia et sancti Petri, dux Apuliæ et Calabriæ, et utraque subveniente, futurus Siciliæ; ab hac hora et deinceps ero fidelis s. romanæ Ecclesiæ, et tibi domino meo Nicolao papæ. In consilio aut facto, unde vitam aut membrum perdas, aut captus sis mala captione, non ero. Consilium quod mihi credideris, et contradices ne illud manifestem, non manifestabo ad tuum damnum, me sciente. Sanctæ Romanæ Ecclesiæ ubique adjutor ero, ad tenendum te et ad aquirendum regalia s. Petri, ejusque possessiones, pro meo posse, contra omnes homines; et adjuvabo te ut secure et honorifice teneas papatum romanum, terramque sancti Petri et principatum; nec invadere nec aquirere quæram, nec etiam deprædari præsumam, absque tua, tuorumque successorum, qui ad honorem s. Petri intraverint, certa licentia, præter illam quam tu mihi concedes, vel tui concessuri sunt successores. Pensionem de terra s. Petri quam ego teneo aut tenebo, sicut statutum est, recta fide studebo ut illam annualiter Romana habeat Ecclesia. Omnes quoque ecclesias, quæ in meo persistunt dominatione, cum earum possessionibus, dimittam in tua potestate, et defensor ero illarum ad fidelitatem s. Romanæ Ecclesiæ. Et si tu vel tui successores ante me ex hac vita migraveritis, secundum quod monitus fuero a melioribus cardinalibus, clericis romanis et laicis, adjuvabo ut papa eligatur et ordinetur ad honorem s. Petri. Hæc omnia suprascripta observabo sanctæ Romanæ Ecclesiæ et tibi cum recta fide; et hanc fidelitatem observabo tuis successoribus ad honorem s. Petri ordinatis, qui mihi firmaverint investituram a te mihi concessam. Sic me Deus adjuvet et hæc sancta Evangelia. Baronio ad 1059. N° 70.

(2) Grande debió de ser el miedo que sentia Ana, hija de este, al trazar el siguiente retrato de Roberto: «Cutis rojizo, cabello rubio, »anchas espaldas, ojos de fuego, voz como la del Aquiles homéri»co, que ponia en fuga con su grito á millares de enemigos. No »podia sufrir ninguna dominacion extraña: partió de Normandía con »cinco ginetes y treinta infantes; y en cuanto llegó á Lombardía se »ocultó en las cuevas y montañas, empezando su vida guerrera con »asesinatos y robos, y proveyendo de este modo á los suyos de ar»mas, caballos y dinero.»

(3) Malaterra refiere, sin mostrar ninguna desaprobacion, que Roger, noticioso de que algunos mercaderes debian pasar de Amalfi á Melfi, *non minimum garisus, equum insiliens, cum octo tantum militibus mercatoribus occurrit, captosque scalcam duxit, omniaque quæ secum habebant diripiens, ipsos etiam redimere fecit. Hac pecunia roboratus, largus distributor centum sibi milites alligavit.* L. 1, c. 26.

sulmana (1), se mezcló allí en las guerras fratricidas de los Arabes, tomando en la apariencia partido á favor de Ebn-el-Tammuna; pero en realidad atendiendo solo á sí mismo. En el sitio de Trani, los trescientos soldados que le acompañaban resistieron á todas las fuerzas de la isla. En la jornada de Ceramio cincuenta mil enemigos fueron derrotados por ciento treinta y seis Cristianos, y Roger aseguró que San Jorge, patron de los Normandos, habia peleado con ellos, y guardó para San Pedro las banderas enemigas y cuatro camellos. En suma, treinta años persistió á fin de arrancar la isla de manos de los Griegos y de los naturales.

La toma de Palermo (1072) señala la época en que la raza de los Benu-Kelb fue desposeida, y á excepcion de algunas fortalezas, la isla quedó toda en poder del caudillo normando, quien despues de haber distribuido muchas tierras á los suyos (2), concedió á los Cristianos algun reposo y restableció á los obispos en sus sedes. Dejó ademas á los Musulmanes su culto y propiedades, les dió entrada en el ejército, y formaron una mitad del que, en 1096, estrechaba á la rebelde Amalfi; sigueron poniéndose en árabe las inscripciones y en el mismo idioma se acuñaban las monedas, y en el famoso manto de Nuremberg, hecho de órden de Roger, y llevado á Alemania por Enrique VII, está recamada una inscripcion cúfica, con la fecha de la egira 528, que prueba que los Arabes tejian en la isla las sedas antes que se llevasen á ella operarios de Grecia.

Gaufrido Malaterra, su conciudadano, describe así á los Normandos: «Son astutos y vengativos; entre ellos es hereditaria la elocuencia y el disimulo: saben humillarse hasta la adulacion; y cometen toda clase de excesos siempre que la ley no les pone freno. Los príncipes ostentan magnificencia para con el pueblo; este une la prodigalidad á la avaricia: ansiosos de adquirir, desprecian lo que tienen y esperan poseer lo que apetecen; armas, caballos, lujo en los vestidos, cacerías, halcones, tales son sus delicias; y si es necesario, soportan los rigores del clima, la fatiga y las privaciones de la vida militar.»

En la Calabria y en la Pulla se dejó subsistente el gobierno feudal, que estaba conforme con el uso normando; y en Sicilia, donde no existia, fue establecido, quedando de este modo destruida la obra de los Sarracenos. Los colonos se convirtieron de hombres libres que eran antes, en dependientes; los pastos sufrieron el gravámen de suministrar alimento á los caballos del vencedor; los bosques y los esclavos del terrazgo fueron sometidos al pago de contribuciones; y un gobierno fiscal é investigador sucedió al gobierno liberal y tolerante de los Sarracenos, con perjuicio de la agricultura y el comercio. Acostumbrados los Normandos á reunirse en su patria en asambleas legislativas y judiciales, continuaron ejecutando lo propio en Sicilia; y el nombre de parlamento que daban en su país á estas reuniones, y que habian llevado á Inglaterra, se perpetuó asimismo en Italia, aquende y allende el Faro. Aunque al principio solo eran admitidos en estas asambleas los Normandos, despues se introdujeron tambien los indígenas, confundiéndose vencidos y vencedores: únicamente tomaban asiento allí barones y eclesiásticos, divididos en dos *brazos*; el pueblo no podia tener cabida, tratándose de un Estado, cuyo territorio pertenecia todo á abades y señores. Sin embargo, á la manera que las ciudades adquirieron el derecho de rescatarse de los barones, con lo cual se emanciparon, esto es, no dependieron sino de la autoridad real, del mismo modo se añadió al eclesiástico y al baron, el *brazo* demanial, así llamado porque se consideraba que solo dependia del dominio del rey. Veremos consumada esta obra por Federico II.

CAPITULO VIII.

Los Eslavos.

Al desplomarse el poder de Atila aparecieron las razas eslavas en el Oriente europeo; familia innumerable que extendió su dominacion desde el Adriático al estrecho de Behring, desde el Báltico al Kamschatka, y cuyo idioma es hablado aun hoy por setenta millones de hombres. ¿De dónde procedian? Quién dice que de la Iliria, quién de la Caldea, quién de la Fenicia, quién de la India (3). La filología y la fisiología han reunido recientemente sus esfuerzos á fin de descubrir el parentesco entre los pueblos, y seguir los pasos de algunos, apenas mencionados por la historia; pero aunque se han corregido muchos errores de los eruditos, quedan, no obstante, tantas incertidumbres y vacíos, que no siempre se puede fijar el pié con confianza en el sendero que han abierto los sabios, si bien es á la par un deber y un consuelo aplaudir su diligencia.

Todos convienen en distinguir los Eslavos de la estirpe germánica y de la tártara, mogola y madgiar; y la mayor parte de los autores los creen de la indo-escítica. Esta, en tiempos de la mas remota antigüedad, se derramó por el Asia Occidental, llegando hasta el Nilo; despues, cuando Sesostris, *curó* al Egipto *la llaga de Sketo* catorce siglos antes de Cristo, los Escitas ó Eslavos propiamente dichos, atravesando el Asia Menor, se refugiaron en Europa y ocuparon la Tracia hasta la Tesalia. En efecto, son de una raiz eslava todos los nombres tracios que nos

(1) *Terra Siciliæ, terra Saracenorum, habitaculum nequitiæ et infidelitatis, sepulcrum quoque gentis nostri generis et sanguinis... Ego cum exercitibus militum meorum fortiter laborari ad hoc opus Dei perficiendum, videlicet ad aquirendam terram Siciliæ.* Diploma del 1091 ap. Rocco Pirro *Sicilia Sacra*, tom. I, p. 250-21.

(2) Este es el origen mas probable del feudalismo en Sicilia.

(3) Los dos historiadores mas antiguos de las razas eslavas son Nestor, monge de Kief, que escribió por los años 1100 una crónica en eslavo, y Elmundo, cura de Bosson, que por el mismo tiempo trazó tambien una crónica desde 801 á 1170. Entre los modernos pueden consultarse:

STRITTER, *Memoriæ populorum*, t. I y II.
ASSEMANN, *Calendaria Ecclesiæ univers.* Roma 1755, t. I. y II.
GEBHARDI, *Gesch. aller wendisch-Slavischen Staaten.* Halle, 1790-1794.
ANTON, *Versuch über die alten Slaven.* Leipsig. 1783.
S. DOMBROWSKI, *Untersuchung woher die Slaven ihren Nahmen erhalten haben.* Praga 1781; y *Slavin.* Ibid. 1808.
P. J. SCHAFFARIK, *Uber die abkunft der Slaven.* Ofen. 1828.
KARAMSIN, *Gesch. von Russland.* Riga 1820.
PETERSEN, *Die Zuge der Daenen nach Wenden.* Copenague 1839
A. W. BARTHOLD, *Gesch. von Rugen und Pommern.* 1839.
GLINKA, *Drewniaia religia etc.* Mittau 1814.
KAISAROW *Klassinsk mitologia* [illegible] 1807.

quedan; y no difiere mucho de *Trax* el de *Ratz* que dan todavía los Húngaros á los Eslavos de las provincias ilíricas.

Otra rama de ellos, los Eslavos rubios ó Sármatas, segun los escritores griegos y romanos, habitaban al Norte del Caspio, del Cáucaso y del Euxino, y Herodoto encontró en las mismas orillas del Báltico á los Venedos, tribu eslava. Moisés de Khoren, en el siglo IV, es el primero que los designó con el nombre de Eslavos, derivado quizá de *slowo*, que en su idioma significa palabra; resultando que *Slovends*, como se denominan á sí propios, quiere decir los que hablan; al contrario de *Njemac* ó mudos, con que indicaban á los extranjeros (1), y en especial á los Alemanes.

A su aparicion, se dividian en las tribus de los Vénedos, los Antos y los Eslavinos (2); los primeros situados al Sur del Báltico, los Antos á orillas del Dnieper y el Dniester, y los Eslavinos cerca de los manantiales del Vístula y del Oder.

Estos últimos, al espirar el siglo V, se retiraron á las regiones hiperbóreas, rechazando hácia el mar á la nacion finesa; y fundaron en la ribera del lago Ilmen la ciudad de Slaveigk, de la cual se ha pretendido que existian restos en Staroje Goroditschi (*). Allí se les unieron los Roxolanos, nacion poderosa, mezclada tal vez de Roxos y de Alanos, que habian construido á Kief, á orillas del Borístenes, y que habiendo sido echados de allí, se juntaron con los Eslavos á fin de levantar una *nueva ciudad*. (*Novogorod*), la cual se elevó tanto, que ya en aquellos siglos primitivos se decia en tono de proverbio: *¿Quién se atreveria á hacer la guerra á Dios y á Novogorod la grande.*

Los Vénedos, habiéndose apoderado de la ribera occidental, se establecieron en el siglo V entre los montes Carpacios y el mar Báltico, donde asimismo se habian retirado los Suevos y otras naciones germánicas; y el Elba y los montes Bohemios señalaron el límite que dividió á estas de los Eslavos.

Los Chescos, rechazando de la Bohemia á los
Bohemia. 550. Marcomanos, que habian desalojado de allí á los Boyos, dieron orígen á la ciudad y á la república de Praga, que prosperaron hasta que los Avares hubieron subyugado completamente la gran Crobacia, esto es, parte de la Bohemia, la Alta Silesia y quizá la Alta Polonia. Veremos mas adelante á Samon, mercader franco, redimir á los Chescos, que obtuvieron desde muy temprano el nombre del país que ocupaban (3).

Pero Schaffarik (4), refutando á Mannert, Schaykowski, Murray y á los demas que los suponen Escitas Sármatas, conviene con Gebhard, Karamsin y Surovietski en formar de los Eslavos una raza distinta, que antes de alcanzar la gloria (*slava*), se llamaba de los Vénedos, y que constituye una de las dos razas mas señaladas de la Germania y de los Alpes, siendo la otra los Celtas. Algunos se fijaron á orillas del Adriático (*Venetos*), otros en la Armónica (*Vénedos Vandeas?*), y otros en las riberas del mar Báltico (*Vendos*); y se llamaban mutuamente *Servios*, ó sea diseminados, y por sinónimo Eslavos del mismo modo que algunos Celtas se denominaban Galos, y Germanos algunos Teutones. Expulsados de las llanuras del mar Negro, á donde sus colonias habian pasado desde la Iliria, fueron arrojados por los Escitas hácia los montes Carpacios en época desconocida, despues por los Sármatas en el Siglo II ó III antes de Jesucristo; y últimamente por los Godos al principio de la era vulgar, confundiéndose con frecuencia los vencedores en el nombre de los vencidos. Pudiera, pues, creérseles originarios del Sudeste de Europa, y suponerse que su emigracion se dirigió del Mediodía al Septentrion; por lo cual se les encuentra mas puros en Austria y en Turquía, así como en la Ukrania hay mas Eslavos que en Petersburgo y Moscou, por hallarse aquel poblado de Normandos, y este de naciones tártaras y escitas.

El nombre de los Leskos se deriva de Leszk Polonia.
ó Lech, su primer vaivoda, que á mediados del siglo VI acampó entre el Oder y el Vístula; y el de polacos de la *pole*, esto es, llanura al Occidente de Kief, punto de su partida. Cuentan como una de las empresas fabulosas de Lech la fundacion de Gnesen y Posen. A la muerte de su sucesor, los doce principales vaivodas se arrogaron el poder supremo, dividiendo la conquista en otros tantos palatinados; y fueron doce tiranos para el pueblo, doce enemigos del país,
en perpétua guerra unos con otros, que oprimieron á sus súbditos hasta el punto de lograr que se echase de menos el gobierno de uno solo. Eligióse, pues, á Crako bajo el título supremo de król, el cual, desde Cracovia, ciudad fundada por él y á que dió nombre, corrió á vencer y á despojar á los Francos de la Austrasia. 600.

Sucediéronle dos hijos; y despues de muertos ó depuestos estos, apareció Vanda, su hermana, heroina mas de poemas que de historia; la cual, dotada de tanta prudencia en los consejos como valor en las armas, supo defender su persona y su reino del teuton Ritogar; y con los encantos de la hermosura y la elocuencia desarmó á los secuaces de este. Pero ningun mortal se hallaba destinado á la gloria de poseer aquella mujer altiva y varonil; y así, habiendo muerto sin descendencia, volvieron los vaivodas á repartirse la Polonia, lo que produjo descontento en lo interior y debilidad en lo exterior. Puso remedio á ello Premislao, soldado oscuro, que con su brazo
salvó á la nacion y obtuvo en recompensa el reino, que no se volvió á dividir hasta mil años despues en virtud de una de las mayores injusticias de la diplomacia moderna. 750.

Mas á menudo se verán mencionados en nuestro relato los Eslavos-Antos del mar Negro, que
partieron en 527 del Norte de la Dacia, como los otros Bárbaros, para infestar la Mesia y la Iliria, de acuerdo quizá con los Búlgaros; subyugados luego por los Avares, debieron secundar en gran parte sus empresas; pero cuando estos fueron derrotados delante de Constantinopla, los Eslavos Antos.

(1) Otros lo derivan de *selo* aldea ó de *sedlo* silla, ó de *slava* gloria.

(2) Procopio, *De b. got.* III. 14.—Jornandes, 23. Fredegario, *Chron.* 48 y 69.

(3) Des Michels, *Histoire du moyen âge*.

(4) Schaffarik, *Slavianskia Drevnosti*. Moscou 1837.

(*) *Staroje Goroditsche* en slavo significa *ciudad vieja*. (N. del T.)

Eslavos prestaron su apoyo á los Romanos, y habiendo arrojado á sus antiguos señores de las orillas del Sava, se establecieron en la Iliria Interior, con el consentimiento de Heraclio.

Acostumbrados á vivir en cabañas ó en grutas, destruian cuantas ciudades ocupaban; y las ruinas de Escardona, Narona, Salona y Epidauro, han quedado como monumentos de su ferocidad. Algunos naturales se fortificaron y defendieron en el palacio de Diocleciano, el cual llegó á convertirse en una ciudad, cuyo nombre adulterado es hoy Spalatro: los habitantes de Epidauro habiendo buscado refugio en un escollo marino, dieron orígen á la célebre Ragusa. Estos paises, lo mismo que Trau y Zara, profesaban al emperador de Bizancio una adhesion meramente de palabras, por el estilo de Venecia; y su reunion formó en lo sucesivo el *teme* de Dalmacia, habitado por los Morlacos, restos de la nacion romana.

El cúmulo de consonantes que presenta la escritura de los Rusos, Servios y Polacos, ha inducido á algunos á suponer extraordinariamente dura la lengua eslava, cuando al contrario su pronunciacion es dulcísima, y tiene variaciones en extremo delicadas, que seria difícil fijar por medio de la escritura. Especialmente el idioma de los Servios, que se habla al Sudeste de la Croacia, entre los Dálmatas, en la Esclavonia, en la Bosnia y en la Servia, es el mas sonoro y enérgico de todos los eslavos; flexible al acento de la pasion, varonil y robusto, popular y culto, riquísimo en su gramática, la cual no se ha alterado, á pesar de la adopcion de bastantes voces germánicas, albanesas, húngaras y turcas (1).

Las tradiciones muestran á los Eslavos como una nacion tranquila, laboriosa y amante de la vida doméstica, que no bien encontraba en su tránsito algun sitio conveniente, establecia en él su residencia, inofensiva respecto de los pueblos vecinos, industriosa en los campos, tan hospitalaria, que cualquiera de sus individuos que emprendia un viaje, dejaba abierta la puerta, leña en el hogar y una despensa bien abastecida: por lo demás, no menos hermosos que robustos, y dotados de excesiva ligereza, sabian pasar dias enteros ocultos bajo las raices de un árbol, acechando la presa ó al enemigo, ó mantenerse bajo del agua muchas horas con un canuto en la boca para respirar. El canto era para ellos entonces, como ahora, una necesidad. Procopio cuenta que los Griegos los sorprendieron en su campamento y los derrotaron, porque se habian dormido despues de haber estado cantando hasta media noche; tres guerreros Avares que habian caido prisioneros en manos de los Griegos, y á quienes estos enviaron con una embajada al kacan, no llevaron consigo espadas ni lanzas, sino la *guzla*, especie de guitarra nacional, diciendo: *Tal es la costumbre de nuestra nacion; el pais no nos suministra hierro ni cobre, no tenemos hábitos militares; no sabemos el manejo de la lanza ni de la espada; solo nos cuidamos de la vida pastoril.*

Sin embargo, por otra parte se nos presentan como terribles guerreros. Su orígen se atribuye á Antiro, compañero de armas de Alejandro Magno; y un panegírico de aquel héroe que se encontró en el claustro de Doberan, cuando en la guerra de los Treinta años invadió Wallenstein el Meklemburgo, no exhala sino ferocidad y sangre. «El valor no conoce reposo; nunca »duerme en el lecho; se baña en sangre. Aque»llos valientes se lanzaban intrépidos al campo »de batalla, y postraban á sus plantas á los mas »feroces adversarios; Antiro, dotado de un ar»dimiento maravilloso, gustaba de los elogios »concedidos á las batallas violentas, á las prue»bas de valor; era tan robusto, que ningun hom»bre pudo despojarlo de su pesada armadura. »Cuando tenia que defender á un amigo, se »lanzaba riendo contra las tropas enemigas. »Empleaba palabras suaves con aquellos á quie»nes protegia; pero desde que se mezclaba en la »pelea, despedian rayos sus ojos y exhalaba »fuego por la boca. Llevaba una espada corta»dora que hacia brotar arroyos de sangre, y de »cuyas heridas nadie sanaba: espada fuerte que »jamás se rompió; y desgraciado de aquel que »se exponia á sus golpes! Apenas tocaba su »cuerpo caia privado de la vida. Antiro vestia »armas enteramente negras y un yelmo de res»plandeciente blancura; su escudo era tan pe»sado que mil caballeros no hubieran podido »quitárselo; brillaba en su dedo un anillo que »le infundia la fuerza de cincuenta hombres, y »con el cual ejecutó acciones prodigiosas.»

Los actos de los Eslavos, desde que hace mencion de ellos la historia europea, están mas de acuerdo con esta ferocidad que con las tradiciones que los representan de costumbres apacibles. Habiendo convertido la esteva y la podadera en lanzas y espadas, se hicieron formidables, malévolos, astutos y crueles respecto de los pueblos circunvecinos: despues de la batalla daban tormento al prisionero, recreándose en ver sus convulsiones; atacaban al buhonero despues de haberle comprado algunas mercaderías, quitándole á la fuerza el dinero que le habian entregado como precio de la venta. Tiranos domésticos, ninguna pena aplicaban al que mataba una mujer; el marido se acostaba en el lecho, mientras que las esposas yacian alrededor desnudas en los ladrillos, y cuando aquel moria, estas debian matarse ó quemarse con él (2). ¿No tenian, pues, razon las madres en degollar frecuentemente á sus hijas al nacer? Sin embargo, miraban la hospitalidad como un deber; y el advenedizo obtenia junto al hogar ó en

(1) Dombrowski, natural de Bohemia, reconstruyó el idioma eslavo en las *Instituciones linguæ slavicæ veteris*. A Hanka, bibliotecario bohémico, se deben preciosos descubrimientos, especialmente los muchos de Konninghefer (1817), que contienen los poemas heroicos de los siglos VIII y IX, Libussa, Zaboi y Slavol, Cestimir y Vlaslav, etc.

El húngaro Schaffarik dió la historia de la lengua, literatura y antigüedades eslavas.

Wouk Stephanowitsch publicó una gramática, un diccionario serbo y una coleccion de poesías nacionales.

Menos profundo es F. G. Eichhoff, *Hist. de la langue et de la litterature des Slaves, Russes, Serbes, Bohêmes, Polonais, et Lettons, considérée dans leur origine indienne, leurs anciens monuments et leur état present*. Parigi 1839.

Véase tambien á Tanna *die Volkssagen von Gommem und Rugen*. 1837.

(2) Esta costumbre siguió observándose en Polonia hasta el siglo, X y en Rusia hasta tiempos posterios.

la mesa los frutos mejores, el pescado mas fresco. Si un eslavo se negaba á dar asilo, acudian los otros á devastar sus heredades y derribar su casa; cuando no tenia con qué honrar al huésped, podia ir á robar los alimentos y muebles que necesitase.

Culto. Su religion se parecia algo á las asiáticas; la luz y las tinieblas simbolizaban en ella el bien y el mal; de modo que blanco (*bielo*) significa glorioso, favorable; y negro (*czerno*) cruel, peligroso. El ser supremo, llamado Perun, se descomponia en los dos genios Svantewith (aspecto santo) dispensador de la luz, y Czernebog, dios negro, representado por un lobo rabioso, ó por un hombre con un tizon en la mano, que se complacia en que se le tributasen sacrificios humanos. Seguia una serie de divinidades blancas ó negras; aquellas benéficas, que daban consejos y auxilios; estas malignas, que inspiraban siniestras ideas y ejercian un poder mágico. Estribog, dios de los vientos, Voloss, dios de los rebaños, y otros que variaban segun las tribus, representaban las fuerzas de la naturaleza. Bielbog, dios blanco, de frente serena y faz radiante, tenia su principal culto en la isla de Rugen; allí en medio de la ciudad de Arkona y dentro de un doble recinto, se elevaba su templo, donde se veia la estátua del dios con un rostro vuelto á cada zona del mundo; llevaba la espada á la cintura y en la mano derecha un cuerno, que en los dias solemnes se llenaba de vino, para adivinar si seria buena ó no la cosecha (1).

Tres fiestas se celebraban cada año por todo el pueblo, con cantos, bailes y sacrificios: una en el solsticio de invierno, como el yul de los Escandinavos y la Natividad de los Cristianos; otra en la primavera, en conmemoracion de los difuntos; y la tercera al verificarse la siega. La víspera de esta última entraba el sacerdote en el templo para asearlo, y no atreviéndose á respirar su santo aire, corria á la puerta siempre que necesitaba tomar aliento. Al dia siguiente se agrupaba el pueblo alrededor del sagrado edificio; el sacerdote miraba el cuerno; y si no se habia disminuido el licor, declaraba favorable el pronóstico. Vertia en seguida un poco ante el dios; despues llenaba la copa y bebia á la salud del pueblo; y volviéndola á llenar, la entregaba al númen, al que entonces se le ofrecia la verdadera figura de un hombre de pasta.

Trescientos ginetes estaban destinados á escoltar al dios, y ademas un caballo enteramente blanco, que le servia á veces de montura durante la noche, tanto que por la mañana se le encontraba fatigado y cubierto de sudor. Cuando pensaban emprender una guerra, llevaban ante el templo seis lanzas, y las clavaban dos á dos en el suelo: luego el sacerdote sacaba á fuera al caballo sagrado, y se le hacia saltar, augurando feliz ó desgraciadamente segun que levantaba primero el pié izquierdo ó el derecho.

En la misma isla habia otro ídolo con siete caras en una sola cabeza, siete espadas en la cintura y una en la mano; y el dios Perun tenia cuatro caras en los hombros y una en el pecho (2).

En medio de una selva, de la cual nadie hubiera arrancado una rama, en la provincia de Redarier (*Meklemburgo-Strelitz*) se elevaba un recinto triangular, con una gran puerta en cada uno de los ángulos, dos de ellas siempre abiertas y la tercera cerrada, mirando á Oriente, que daba entrada á un misterioso sendero en direccion del mar. Tal era la ciudad de Riedgost, descrita por Ditmar de Merseburgo. Allí habia un templo sostenido por pilastras semejantes á cuernos de animales, con las paredes llenas de imágenes esculpidas de dioses y diosas, cuyas estátuas se veian dentro con yelmo y coraza. En él estaban custodiadas las banderas, y solo los sacerdotes podian ofrecer allí el sacrificio y sentarse, permaneciendo entre tanto de pié el pueblo. Cuando apremiaba un peligro, se postraban aquellos con la faz contra tierra, y acercando los labios á un agujero, hacian preguntas; en seguida lo volvian á cubrir con un poco de cesped verde, y repetian al pueblo la respuesta que habian obtenido.

En Retra, en la misma provincia donde se halla actualmente la aldea de Prilvitz, se rendia culto á Radigardt (*aconsejador*) dios del sol, del honor y de la fuerza, cincelado en oro, envuelto en piel de búfalo, y con la alabarda en la mano. A la fecundidad y al amor presidia Sieba (*Siva*), doncella cuyo único vestido consistia en los cabellos que le bajaban hasta las rodillas, con una manzana en la mano derecha, y un racimo de uvas en la izquierda. El rey celebraba juicios en la selva donde surgia Prowe, dios de la justicia; y conseguia salvarse el que podia encontrar un refugio en medio de aquel sacro horror. Flins, dios de la muerte, estaba representado bajo la figura de un esqueleto, pero con un leon en los hombros.

Adoraban ademas la naturaleza, é interrogaban á las fuentes y encinas sagradas. El que queria consultar al oráculo, ó captarse el favor de los dioses, ofrecia en sacrificio bueyes ú ovejas, de las cuales tomaba el sacerdote para sí la mayor parte, y el resto se destinaba al pueblo. Despues de hecho el holocausto, se lanzaban al aire pequeños trozos de madera, con un lado blanco y otro negro; considerándose buen augurio si caian por el lado blanco.

Los sacerdotes, bastante poderosos, percibian de cada hombre una contribucion para su mantenimiento y el del templo; y ademas tenian el tercio de las presas ganadas yendo en corso. Al principio eran jueces ó legisladores, y dirigian todos los actos del vaivoda ó del rey, interponiendo la decision de los dioses y custodiando el erario.

Entre las tribus que, como los Obotritos, tenian un rey, era este elegido por el pueblo; y subiendo sobre una piedra, con la mano puesta en la de un indígena, juraba ser fiel á las costumbres y á la religion del país: el mismo pueblo podia quitarle el reino y la vida, é impu-

(1) GLINKA, *Drewniaia religia etc.* Mittau 1814. KAISAROW, *Slaviansk mithologia.* Moscou 1807.

(2) SAXO, Grammaticus.—FRANK, *Antiguo y nuevo Meklemburgo.*—STUDEMUND, *Descripcion, historia, estadística y tradicion de Meklemburgo* (en aleman).—CRONICA DE DITMAR de Merseburgo.

tándole los males públicos, le sacrificaba á los dioses. Hasta la clase de los guerreros, no obstante su poder, cedia á la sacerdotal, ordenada gerárquicamente con un patriarca á la cabeza, que era llamado entre los Obotritos *criwe*, es decir, juez, porque su importancia consistia precisamente en los juicios y en los oraculos que pronunciaba.

La cordillera de los montes Carpacios que se extendia desde Brahilow en la Valaquia hasta Dresde en Sajonia, separaba los establecimientos fijos de los Eslavos de los paises en que se sucedian las hordas asiáticas de los Hunos, Avares, Búlgaros, etc. El mayor número de ellos ocupaba los territorios á que despues se dió el nombre de Rusia y Polonia. Otros habitaron á orillas del Elba, del Havel y del Oder, despues que los Francos destruyeron allí el reino de los Turingios; y los que residian junto al Bug fueron sometidos por los Avares. Cuando los Belocroatas ó Bohemos se emanciparon del poder de estos, muchas tribus eslavas de Vénedos se trasladaron al Mediodía del Danubio, á la Panonia y á la antigua Iliria. Entre los Eslavos de la Iliria gozaban de cierta preeminencia las Croatas, estos, montañeses, que por los años de 620, á las órdenes de cinco hermanos, arrancaron de manos de los Avares el país que desde el Adriático sube hasta el Montenegro y al Verbas, en la confluencia del Sava.

Emigracion. a.

Los *banes* (1), príncipes casi independientes, gobernaban las doce zaparias ó banatos en que estaba divido el país, y aprovechándose de una costa erizada de escollos y de las innumerables islas que pueblan el Adriático ó el Archipiélago, se dedicaron al corso. Crescimiro en el siglo X fue su primer *archizupan*, y su hijo Dircislao se tituló rey de la Croacia (970), que comprendia la Bosnia y la Dalmacia Occidental, y tenia por capital á Belo-grad (*Zara vieja?*) Pero despues los Húngaros conquistaron este reino (1091–98), á excepcion de los paises montañosos y marítimos.

Mas allá del Verbas, los Sorabos, procedentes de la Lusacia y de la Misnia, despues de haber fundado á Serviza, cerca de Tesalónica, recorrido la Grecia y ocupado el Peloponeso, fijaron su residencia en el valle del Morava y á orillas del Bosna, del cual tomaron su nombre; permanecieron tributarios de los emperadores bizantinos, hasta que los avasallaron los Búlgaros.

Eran hermanos de estos los Servios, establecidos entre el Elba y el Saal, y otros situados á orillas del Báltico.

En el siglo V los Venedos habian ocupado los paises evacuados por los Marcomanos, los Boyos, los Longobardos, los Vándalos y los Anglo-Sajones; de suerte que sus tribus, compuestas de Moravos, Bohemos, Sorabos y Obotritos, llegaron á ser limítrofes de los Bávaros, Turingios y Sajones; y cuando estos pueblos fueron dominados por los Francos, se encontraron aquellas en contacto con estos últimos. Los Obotritos de la Dacia rindieron homenaje á los Francos, y solicitaron tierras en la Panonia. Otros se extendieron por la Nordalbingia, entre los Sajones y los Daneses, ocupando su territorio mientras estos se dirigian á conquistar la Inglaterra, y establecieron en Miklin-burg (*Gran ciudad*) la residencia de su gran príncipe (2).

Los Moravos, tribu de los Vénedos, habian dado principio á una dominacion formidable, que fue sofocada en breve por los Avares. Sometidos á estos, y luego á los Bohemos, se hicieron independientes cuando el Kacan de Panonia fue derrotado (805); y Tudun, su ban, despues de expulsar á los restos de los Avares, invocó la supremacía de Carlomagno. Los demás príncipes de esta nacion no negaron su homenaje á los sucesores de Carlos, desde que Belo-grad fue constituida capital del grande imperio moravo, el cual duró hasta que los Francos y los Hunos le atacaron por lados opuestos.

Al parecer, la autoridad militar y la judicial se trasmitian por herencia entre aquellos gefes. Se llamaban *Król* los reyes de la Croacia, de la Bohemia, de la Polonia y de las islas de Rugen. Cada Król en Dalmacia tenia á sus órdenes dos banes, de los cuales dependian muchos zupanes ó gefes de canton, que segun la costumbre de los Bárbaros, unian el mando militar y las atribuciones judiciales. *Knes* ó *kgnias* indicaba el guerrero que poseia un caballo, y era inferior á los boyardos; y el *welicki-knes* era juez supremo entre los Dálmatas, príncipe entre los Obotritos y los Moravos y posteriormente tambien entre los Rusos.

Carlomagno no pudo someter á los Bohemos establecidos mas acá de los montes Carpacios, y que obedecian á muchos vaivodas; sin embargo, habia repelido á los Eslavos junto al Elba y al Danubio; pero apenas dejó de sentirse su vigoroso brazo, volvieron á ganar terreno, no con intencion de conquistar, como los Sarracenos y los Normandos, sino para rechazar el cristianismo y la civilizacion, que creian incompatibles con su independencia. Entonces se insurreccionaron los Obotritos y las tribus que residian á orillas del Elba (822); pero poco á poco tributaron todos homenaje á Luis el Piadoso, á quien muchas veces los vaivodas de Bohemia y de Moravia hicieron arbitro de sus diferencias; y aunque aquella sumision no fuese sino puramente nominal, los Francos creyeron haber conseguido bastante con no tenerlos como enemigos. Los Eslavos orientales permanecian pacíficos por miedo á los Búlgaros, sus vecinos.

Hemos prescindido de los movimientos parciales que estallaron mientras permanecieron vacantes los tronos de Italia y de Germania y durante las discordias intestinas; pero cuando el reino de Luis el Germánico se vió solo contra los Eslavos, que lo rodeaban por todas partes, le costó mucho reprimirlos con ayuda de los duques colocados por él en las fronteras. Despues de dar muerte á Gozzomysl, rey de los rebeldes Obotritos establecidos junto al Elba, obligó á estos á que pasasen por la vergüenza de obedecer á príncipes extranjeros, y creó *margrave de*

(1) *Pan* en eslavo significa señor.

(2) *Velicki-Knés*. El título de gran duque de que nos servimos al hablar de los Rusos y de otros pueblos, es desconocido de las naciones eslavas, y fue inventado por los Médicis de Florencia.

la frontera de Sorabia á Taculfo, duque de Turingia, el cual supo mantenerlos á raya. Habiendo muerto este, invadieron la Turingia y favorecieron los movimientos de los Moravos y los Bohemos; pero de nuevo se les volvió al carril del deber. Catorce vaivodas bohemos se dirigieron á Germania en solicitud del bautismo; pero la nacion mostró repugnancia á imitarlos, y no se conservó nunca fiel á los Alemanes.

Los principales disturbios fueron originados por los Moravos. Ratislao, á quien Luis el Ger-
846. mánico nombró sucesor de Moimiro I, sostuvo á Cirilo y á Metodio, que habian ido á predicar el Evangelio; pero bajo apariencias pacíficas, se disponia á emprender la guerra, y la declaró, negándose á pagar el tributo. Habiéndose dirigido Luis contra él, con dificultad logró retirarse, y Ratislao, atravesando el Danubio, devastó la Panonia, sin que tres ejércitos bastasen á vengar tales violencias. Por el contrario, Carlomano, que mandaba uno de ellos, deseoso de declararse independiente de su padre, reemplazó con personas adictas á los margraves situados por aquel en la frontera, é hizo alianza con Ratislao. Sin embargo, Luis, al frente de un
864. poderoso ejercito, redujo á su hijo á la obediencia; y pasando en seguida el Danubio, atacó a Ratislao, que tuvo que prometerle fidelidad.

Esta duró tanto como el peligro; y cuando los Eslavos levantaron sus escudos en toda la frontera, los Moravos se manifestaron mas encarnizados que ninguno; pero la traicion de Zventibaldo, que puso á Ratislao en manos de los Francos, facilitó á estos la victoria y la matanza. Ratislao fue privado de los ojos, y en seguida Zventibaldo usó de igual deslealtad con los Francos; pues habiendo obtenido de Carlomano un cuerpo de Bávaros para hacer la guerra á los Moravos, quiso vengarse de una afrenta que habia recibido de él, y los asesinó ó retuvo prisioneros; en seguida, ayudado por los Bohemos, venció á aquel príncipe y le sitió en Munich. Luis acudió, y *como mejor pudo*, hizo con
871. él la paz, jurando fidelidad independiente, en nombre del Moravo, un misionero natural de Venecia.

Aprovechando la primera ocasion oportuna, se aproximaron los Eslavos nuevamente al Elba; y Carlos el Gordo creyó suficiente impetrar de Zventibaldo que no invadiese el Imperio mientras él viviera; despues Arnulfo, viendo el ade-
891. man amenazador de los Húngaros, permitió á Zventibaldo ocupar la Bohemia, sin tener á ella ningun derecho. Los Bohemos de consiguiente se consideraron libres de todos los vinculos que los unian á la Germania, la cual les habia he-
925. cho traicion; y á la muerte de Zventibaldo, se apoderaron hasta de la Moravia.

Acudió Anulfo á recobrar su autoridad, entrando en este país á fuego y sangre; y continuó despues de él la guerra, hasta que los tutores de Luis el Niño firmaron la paz con la Moravia, reconociéndose esta tributaria. Pero los Bohemos y los Húngaros se la repartieron, tomando aquellos posesion del territorio á la derecha de la Morava y estos del que se halla entre esta y el Woig: Ladislao conservó tan solo un trozo del antiguo imperio de Zventibaldo, como dependiente de la Bohemia; y en él empieza el margraviato de Moravia.

Los demás Eslavos eran todos, si no en el nombre, en el hecho independientes; pero la raza germánica habia alcanzado sobre ellos predominio, logrando detener sus incursiones, que podian producir una nueva barbarie; ademas, entre ellos se introdujo con el cristianismo la civilizacion europea. Los Croatas, no bien se establecieron junto al Adriático, pidieron misioneros al emperador Constantino Pogonato, el cual los dirigió al papa; y este, en 670, les envió sacerdotes que bautizaron al príncipe y al pueblo, y tomó bajo la dominacion de la sede apostólica el país, obligándoles á desistir del robo y de toda guerra ofensiva. Cristianismo.

Luis el Piadoso, con arreglo á las intenciones de su padre, fundó en Hamburgo una sede arzobispal que sirviese de escala á las misiones del Norte; y el monasterio de Corbia fue un plantel de apóstoles. Ellos precedian frecuentemente y seguian siempre á los ejércitos de los Francos, á cuyas victorias contribuian con la predicacion. Arnon, arzobispo de Salzburgo, habia emprendido, por insinuacion de Carlos, la conversion de los Eslavos de Carintia y de Polonia; y habiendo salido airoso en su empeño, consagró á Tierry como obispo de los paises situados entre el Drava y el Danubio.

Los Eslavos establecidos en la Dacia, la Mesia Superior, la Dalmacia y la Iliria, habian sido convertidos por sacerdotes latinos; y hácia el año de 870 lo fueron por Griegos, cuando abrazaron el cristianismo aun los de la Grecia propiamente dicha y el Peloponeso, y los Mainotas que se habian refugiado en el Taigeto, permaneciendo hasta entonces observadores pertinaces de la religion pagana.

Grandes progresos hizo el cristianismo, merced al celo de Privinnas, quien, habiendo obtenido de Luis el Piadoso parte de la Esclavonia (851), edificaba tantas iglesias como castillos; Liutprando, arzobispo de Salzburgo le enviaba operarios para construir casas á los colonos, atraidos allí por el paternal gobierno de Privinnas, al cual, y á su hijo Cozilon debió el Austria su civilizacion primera.

Luego Ratislao despidió al obispo latino, y pidió misioneros á Miguel el Tartamudo, emperador de Oriente. Este habia enviado ya á los Cazaros del Volga un tal Constantino de Tesalónica, conocido por el nombre de Cirilo, y como sabia el esclavon le pareció á propósito para el apostolado de Moravia. Partió, pues, con su hermano Metodio y convirtieron en el camino al búlgaro Bogoris, mostrándole una pintura que representaba el juicio final. En seguida reemplazaron el rito latino con el griego, tradujeron en Buda al idioma eslavo los libros sagrados y los litúrgicos (1), inventando para este fin un alfabeto, esto es, añadiendo al alfabeto griego diez signos para los sonidos que le faltaban, de donde resultó abandonarse el *glagolitico* atribuido á San Gerónimo, pero cuya

(1) En Wastrow, ciudad de Hannover, se celebró siempre el servicio divino en eslavo.

antigüedad era mucho mas remota, pues que segun algunos, estaba sacado de la escritura gerogífica. Liutprando acusó á los dos misioneros ante el papa Juan VIII, diciendo que enseñaban errores; pero ellos se justificaron en Roma, y Metodio fue nombrado arzobispo de los Moravos.

El sucesor de Ratislao concibió el pensamiento de extirpar la religion cristiana; pero esta habia echado ya demasiadas raices, y Zventibaldo no solo volvió á llamar á Metodio, sino que le hizo depositario de su confianza y le cometió la empresa de componer un código eclesiástico y civil, que permaneció vigente durante seiscientos años entre los Eslavos de Hungria, bajo el nombre de libro de Metodio. Sin embargo, cuando cayó el poder moravo declinó tambien el cristianismo, dejando que prevaleciese el paganismo húngaro.

El mismo Metodio habia predicado en Bohemia, donde bautizó al duque Borziwoi y fundó una iglesia en Praga. Los duques que se fueron sucediendo, apoyaron ú hostilizaron alternativamente el cristianismo. Wenceslao I, que edificó la iglesia de Boleslawia en honor de los santos Metodio y Cirilo, se atrajo el odio de su madre Draomira, la cual llegó quizá hasta hacerle asesinar en un rapto de celo á favor de las antiguas creencias. Sus parciales elevaron al trono en su lugar a Boleslao, que restableció el paganismo, pero Oton el Grande le obligó á levantar de nuevo las iglesias demolidas, y á proteger el Evangelio, que en Bohemia y Polonia triunfó en tiempo de sus dos hijos. Ditmar, promovido al obispado de Praga, dependiente de Maguncia recogió en diez años una abundante cosecha; despues Adalberto, su sucesor, benedictino de Corbia, sustituyó la liturgia y las letras latinas en lugar de las griegas, en atencion á que aquellos pueblos envolvian en su odio contra los alemanes á los obispos que habian recibido de estos. El emperador Enrique I habia obligado á los Obotritos del Mecklemburgo á reconocerse vasallos de los reyes de Germania, y á convertirse al cristianismo; aconteciendo lo propio con los Wilzos del Brandeburgo, los Sorabos de la Lusacia y de la Misnia; mas en Retia, ciudad consagrada en la primitiva idolatría al dios Radegst, los gefes eslavos se pusieron de acuerdo con Mistewoi, príncipe de los Obotritos, y con Mizudrai, príncipe de los Vagrianos, para sacudir el yugo y rechazar la creencia de los Alemanes; y extirparon el cristianismo desde Hamburgo hasta Salwedel, despues de hacer sufrir á sacerdotes y á monges las persecuciones mas atroces.

Oton I, habiendo reducido á feudo la Polonia, fundó los obispados de Havelberg y Brandeburgo, luego en el Jutland los de Schleswig, Ripen y Aarhuus, despues de obligar á recibir el bautismo á Harold II; y en las fronteras de los Eslavos y de los Sajones edificó á Magdeburgo, cuyo obispo siguió en categoría á los de Maguncia, Tréveris y Colonia, con el título de patriarca de Germania. Enrique II expulsó de Sajonia á los idólatras, pero no pudo reducirlos á la obediencia; el que iba á ejercer el apostolado entre ellos se disponia antes al martirio y aun despues de la conversion de sus compatriotas, los Eslavos del Báltico degollaban á los obispos en aras de su dios Radegast, jurando que jamás aceptarian otro culto.

Cuando Conrado el Sálico confirió el marquesado de Schelswig á Canuto el Grande, los Daneses se hallaron mas en aptitud de reprimirlos; luego Uton, hijo de Meitewoi, envió al duque de Sajonia su hijo Godschalk, á fin de que se 1025.
educara con los Benedictinos de Luneburgo. Sin embargo, habiendo sucedido este á su padre, declaró la guerra á los Sajones y al cristianismo; hasta que un habitante del Holstein, á quien encontró casualmente, le refirió tantas y tales miserias de su país, que quedó sumamente conmovido y se convirtió. Ayudado despues por el duque de Sajonia y el rey de Dinamarca, sometió á los Wagros y Eslavos de los alrededores y fundó el reino de los Venedos ó de Eslavonia, aboliendo el paganismo. El mismo iba por todas partes con los misioneros para repetir en idioma venedo lo que ellos decian en lengua eslava. Los pueblos irritados le degollaron, estando reservada al obispo Vicelino para mas adelante la gloria de civilizarlos (1).

CAPITULO IX.

Los Normandos y los Eslavos en Rusia.

Las dos razas, cuyas vicisitudes hemos bosquejado, llegaron á encontrarse y reunirse en la Rusia. Acerca de los primeros habitantes de esta comarca (2), nada nos han trasmitido los antiguos, quienes llamaban vagamente Cimerios á los pueblos de los alrededores del Bósforo, y Escitas á los que se hallaban mas al Norte y que despues se denominaron Sármatas. Estos últimos se dividian en Roxolanos y Yacigios, y hay autores que los confunden con los Eslavos; habitaban principalmente en la Rusia y la Polonia, con nombres diversos, segun las tribus á que pertenecian. Quizá parte de ellos procedian de los montes Urales, y con ellos se mezclaron los Eslavos, formando aquella confusion de idiomas y de costumbres que indica el tránsito entre el Oriente y el Occidente; los Carpos ó Kárpatas, ya célebres en el siglo IV, darian nombre á la gran Crobacia, esto es, país montuoso, que fue cuna ó principal residencia de los Eslavos, invasores del Imperio. Llamábanse propiamente Eslavos los que habitaban á orillas del lago Ilmen que enriquecieron á Julien, y edificaron, como dejamos referido, á Novogorod. Los Eslavos de la Polonia, y algunos otros, fueron subyugados en el siglo VIII por los Cazaros, que les impusieron el tributo anual de una piel de ardilla por cada familia.

En el siglo V debió haberse edificado Kief, junto al Dnieper (3), la segunda ciudad de Rusia.

(1) Actualmente los Eslavos están divididos en tres ramas: Rusos é Ilíricos: Polacos, Bohemos y Vendos; Letones y Lituanios.

(2) El señor Paravey ha tratado recientemente de demostrar que los Rusos proceden de los Ting-ling, pueblos del Asia Septentrional, así como los antiguos Sármatas y los Polacos; y que son los Centauros de la fábula. Las Amazonas que aparecen en algunos dibujos chinos con un solo pecho, debieron, segun él, llevar consigo en su expedicion del Tanais á Atenas, un cuerpo de Cosacos, como lo demuestra el nombre de Pana Sagor, hijo del rey de los Escitas, mencionado por Justino. Segun los *Origenes rusos* del baron de Hammer, los Rusos de Asia descienden de Thiros ó Ros, hijo de Jafet: ahora bien, Thiros se parece á Tauro, y este á Centauro.

(3) Así pronuncian los Rusos: he sustituido la *K* á su *tch*.

A principios del siglo X, el califa Jafer II envió á visitar aquellos paises y á difundir en ellos el islamismo á Ibn Fozlan, de quien se ha descubierto hace poco una relacion (1) que prueba la barbarie de aquellos paises. Las mujeres protegian su seno con una especie de lámina de hierro, cobre, plata ú oro, segun su condicion; llevaban pendiente de un anillo un puñal y adornaban su garganta cadenas de oro y plata en número proporcionado á la fortuna del marido. Los hombres se cubrian de paño tosco, que les caia hasta la mitad del cuerpo, navegaban por el Volga, y despues de echar el ancla desembarcaban y construian grandes chozas de madera, donde habitaban diez ó veinte gefes de familia con todos los suyos, haciendo sin pudor todo lo que es costumbre mantener oculto. Su rusticidad y desaseo excedian á toda ponderacion, y ni siquiera se lavaban despues de haber satisfecho las necesidades corporales. Marmitas fijas en tierra é imitando en la parte superior figuras humanas, eran sus dioses, á quienes dirigian votos, y ofrecian pan, carne, cebollas, leche, licores espirituosos, para obtener una buena venta de sus mercancías. Si el comercio se minoraba duplicaban las ofrendas; si iba en aumento, inmolaban becerros y carneros; y si durante la noche los perros se comian la carne, inferian de ahí que los dioses habian aceptado y consumido la ofrenda.

Si caia uno enfermo, le levantaban una tienda á parte y le dejaban en ella con una provision de pan y agua, sin prestarle ningun otro socorro: dado caso que sanase, volvia al seno de los suyos; si moria le quemaban con su tienda; pero si era un esclavo, le abandonaban á los perros y á las aves de rapiña. En los funerales de los magnates, un esclavo, ó mas comunmente una esclava de la casa, debia inmolarse espontáneamente en medio de ceremonias crueles y obscenas, en las que era traspasada y degollada por una vieja, á quien se llamaba el ángel de la muerte, siendo quemada en seguida con el cadáver en una barca. El rey estaba colocado en un tablado espacioso, guarnecido de piedras preciosas, con cuarenta concubinas, á las cuales abrazaba á la vista de todos; en ninguna circunstancia ni por ningun motivo ponia el pié en tierra; y cuando queria montar á caballo, le llevaban este cerca del tablado, en torno del cual se hallaban cuatrocientos súbditos escogidos, resueltos á morir en su defensa, cada uno de los cuales tenia con él dos doncellas, una para criada y otra para concubina.

Los Bárbaros, entre quienes se engrandecia Novogorod, eran hombres dispuestos á irritarse y derramar sangre; por lo cual el anciano Gostomuls propuso que para asegurar un poco de paz y ponerse á cubierto de las amenazas de los Fineses, se sometiesen á extranjeros valerosos. Los Suecos que predominaban en el mar Interior entre los habitantes de la Escandinavia, dirigian sus correrías hácia Levante; y algunos de ellos, oriundos del Roslagen y denominados Varegos (2) se habian establecido en el centro del golfo de Finlandia, donde posteriormente Pedro el
Grande edificó la capital del mayor imperio. 862
Dirigiéronse, pues, los Eslavos á los Varegos, diciéndoles: *Nuestro país es grande y rico, pero no tenemos quien haga justicia; venid á gobernarnos con sujecion á las leyes.* Rurik (*el Pacífico*), Siwar (*victorioso*) y Truwal (*fiel*) hermanos, entraron con sus secuaces en la gran Novogorod, y se situaron, Rurik en frente de los Fineses y de los piratas, Siwar en frente de los Biarmos y Truwal en frente de los Kudos de la Lituania.

Habiendo muerto Siwar y Truwal, se reunieron Rurik.
las tres colonias bajo las órdenes de Rurik, que se estableció en Novogorod con el título de gran príncipe, dió al país un nombre en armonía con el de su patria, esto es, *Rosland* (3) é hizo conocer á los Eslavos que habian adquirido un dueño. A sus fieles (*boyar*) les señaló en feudo las tierras conquistadas; pero no pudieron convertir sus posesiones en señoríos, en atencion á que los sucesores de Rurik adoptaron el uso de gobernar por medio de lugartenientes (*posadnik*) las principales ciudades y los distritos.

Askold y Dir, compañeros de Rurik, á quienes no cupo en suerte ningun feudo, se pusieron en camino al acaso para encontrar á Constantinopla; pero habiendo hallado en el curso de su viaje á Kief, se apoderaron de ella y formaron un reino independiente. En seguida, equiparon
doscientas naves, y bajaron por el Dnieper al mar 861
Negro y al Bósforo de Tracia para sembrar el espanto en Constantinopla; pero les sorprendió una tempestad tan terrible, que tuvieron á singular fortuna el admitir las telas y los dineros que les ofreció el emperador Miguel, así como los obispos y los sacerdotes encargados de bautizarlos.

A las órdenes de estos belicosos y atrevidos gefes, conocieron los Eslavos sus fuerzas y aprendieron á servirse de ellas. Provistos de buenas armas atacaron en lo interior del país á sus her-
manos, quienes no tenian para defenderse sino Oleg.
escudos de madera. Otros Varegos que habian 879
acudido para participar de las aventuras y del botin de sus compatriotas, consolidaron los nuevos Estados. Oleg, tutor del hijo de Rurik, se puso á su cabeza para emprender nuevas conquistas; sometió á Smolensko; y luego, habiendo cogido á Askold y á Dir en el lazo que les tendió, y haciéndoles dar muerte, ocupó á Kief, á la que declaró metrópoli del imperio, aumentando considerablemente el poder de este con la sumision de las tribus que andaban esparcidas.

Quiso tambien probar el apoderarse de Cons-

(1) *Ibn Fozlans und anderer Araber Berichte über die Russen älterer Zeit*: por C. M. Fræhn. Petersburgo 1823.

(2) *Whar*, *war*, *guerre*, *guerra*, en aleman, inglés, francés é italiano, tienen la misma raiz; y *varaigues*, *varangues*, *wargos*, *warwangos*, *waringos*, quiere decir, hombres de guerra, ó guerreros emigrados.

(3) Nestor, dice de un modo positivo, que el nombre de Rusos no viene ni de Ross, hijo de Lech, primer príncipe de Polonia, ni de los Roxolanos ó Rox-Alanos, ó Ruxanos, que habitaron antiguamente en las orillas del Dnieper, sino de un pueblo escandinavo. Ademas en los *Anales* de Berlin, publicados por Duchesne, se lee que en 839, el emperador griego Teofilo envió embajadores á Luis el Piadoso, suplicándole que hallase un medio de que volviesen á su patria algunos hombres llamados *Ros* que venian con ellos, y que no querian exponerse á los largos peligros que era preciso sufrir al atravesar un país salvaje para llegar á Constantinopla; Luis supo que eran Suecos. Liutprando en su legacion cita á los *Rousios quos alio nomine Normandos vocamus.*

tantinopla, y la sitió con dos mil naves que llevaban á su bordo ochenta mil combatientes. Haciendo poner ruedas á estos buques, los mandó acercar al pié de la muralla, cuando el viento le fue propicio, para amenazar tambien por tierra la plaza. Leon el Filósofo entró en negociaciones con él, pagándole doce *grivnas* por cada cabeza, tanto de su ejército como de las ciudades principales; prometió mantener á expensas del tesoro público á los embajadores rusos en Constantinopla y suministrar durante seis meses á los que llegasen á esta ciudad en calidad de mercaderes, pan, carne, vino, pescados, frutas en cantidad suficiente, permitiéndoles la entrada en los baños públicos, y ademas proveerles de víveres, anclas, cordage y velas para el retorno. Por su parte los Rusos ofrecieron abstenerse de todo insulto, habitar en distinto barrio, anunciar su llegada y no ir en número de mas de cincuenta á un tiempo. Leon juró sobre los Evangelios cumplir estas condiciones, Oleg lo juró por su espada, invocando á Perun y Wolosc, divinidades esla-
911. vas; en seguida, colgando de las puertas de la gran ciudad su escudo, desplegó las velas de seda de los Rusos, las de algodon de los Eslavos, y regresó de una expedicion que hasta entre los suyos le valió fama de magia. Asi desde su cuna el Imperio Ruso humillaba al de Bizancio, objeto incesante de su ambicion. Los historiadores bizantinos no hablan de este suceso; pero son tan incompletos sus relatos, que semejante silencio nada arguye. Estos hechos se apoyan en la *Crónica* de Nestor, monge del convento de Pocerskoi en Kief, que vivió hasta el año 1113, y escribió contando con datos seguros; tanto que mientras la historia de los demás Estados septentrionales empieza solo con el cristianismo, la de Rusia precede á este un siglo; en cuya época da principio una serie de crónicas nacionales, que continúa sin interrupcion hasta el reinado de Ivan IV Wasiliewitz, á fines del siglo XVI; y sigue luego menos completa hasta Alejo Michelowitz, en 1645.

Otra fuente de noticias existe en los *Libros de las generaciones* (*Stepennié Knighi*) que contienen la historia de los grandes príncipes, dispuesta por grados de genealogía, de modo que si varios príncipes que se han ido sucediendo se encuentran á igual distancia del tronco comun, no forman mas que un grado. Por eso su cronologia es defectuosa. El autor mas antiguo de ellos es Cipriano, y el mas moderno Macario, ambos metropolitanos, aquel del siglo XIV y este del XVI. Como era de tanta importancia para la nobleza rusa, antes de Pedro el Grande, justificar su ascendencia, cada familia hacia inscribir su genealogía en los *Rodoslowinic Knighi* registro oficial que se conservaba en la córte, y que fue despues quemado para poner término á las interminables pretensiones á que daban lugar los grados en aquel país, cuando se llegaba á las dignidades por la nobleza y no por el mérito.

Igor, hijo de Rurik, sucedió á Oleg, y tuvo
Igor. 913 que hacer la guerra á los Pechinecos, nacion de extremada barbarie, que habitaba entre el Ural y el Volga, y que habiendo sido arrojada de allí por los Uzos, entró en el territorio de los Cazaros, y rechazó á los Madgiares establecidos entre el Don y el Pruth. Luego que llegó al Dnieper atacó á Kief, pero obligada á retirarse, se replegó hácia el Danubio, ocupando la Besarabia, 911.
la Moldavia, y la Valaquia, donde adquirió importancia posteriormente.

Igor, de edad muy avanzada, quiso tentar una expedicion contra el Imperio Bizantino, armando, segun dicen, diez mil naves, cada una de las cuales llevaba á bordo cuarenta hombres; pero el fuego griego, unido á la habilidad de Teofana, destruyeron su escuadra. Volvia á la carga, cuando el emperador Romano Lecapene le apaciguó renovando los antiguos pactos. Nicéforo Focas, deseoso de dar ocupacion al mismo 964.
tiempo á los Búlgaros y á Sviatoslaf, hijo de Sviatoslaf.
Ygor que habia mostrado disposiciones belicosas avasallando á los Cazaros, le envió á Galokuir grande del reino, ofreciéndole quince quintales de oro (menos de 2.000,000 de francos) para inducirle á declarar la guerra á los primeros. Inmediatamente sesenta mil Rusos, bajando por el Dnieper al mar Negro, subieron por el Danubio y se apoderaron de Preslaf (*Marcianópolis*) capital de los Búlgaros. Pero entre tanto los Pechinecos atacaron á Kief, y Sviatoslaf tuvo que retroceder á toda prisa para libertar su capital y su familia.

Lo consiguió; pero seducido por el clima de la Mesia, resolvió trasladar allí su residencia. En consecuencia, dividió el reino entre sus tres hijos que sin embargo solo debian hacer sus veces; determinacion que asustó á los Griegos; siendo causa de que el nuevo emperador Juan Zimisces armase cuantas huestes pudo á fin de expulsar de Preslaf aquel importuno huesped. Los Rusos fueron acometidos de improviso y derro-
tados; ocho mil perecieron en el castillo devo- 971.
rados por las llamas; y el mismo Sviatoslaf vencido en una batalla campal, se encontró encerrado en Silistria, donde se defendió con tanto denuedo, que el emperador griego consintió en otorgarle honrosas condiciones. Tornaba humillado á su antigua capital con veintidos mil guerreros, residuo de los sesenta mil que habia con-
ducido, cuando los Pechinecos le interceptaron 973.
el camino y le dieron muerte, fabricando de su cráneo una copa para el Kuria, ó príncipe suyo.

Sus tres hijos ofrecieron el primer ejemplo de 973. Wladimiro el Grande 980.
las discordias fratricidas que tanto han afligido á la Rusia; hasta que Wladimiro, ayudado por los Normandos y por la traicion, mató á su hermano Yaropolk que habia asesinado al otro hermano Oleg, y adquirió de este modo el imperio y el título de Grande que hizo olvidar el de Malvado. Consintió de buen grado á los Normandos auxiliares la ida á Constantinopla; y atacando él á Micislao I duque de Polonia, conquistó la Rusia Roja (ciudades cervenianas) que constituye actualmente la Galitzia, y ocupando en seguida la Livonia, extendió hasta el Báltico los límites de su imperio. Asi como su padre habia vencido á los Búlgaros establecidos entre el mar Negro y el de Azof, quiso él tambien avasallar á los que habian permanecido en sus antiguos establecimientos junto al Cama y al Volga; pero encontró tan enérgica resistencia, que le pareció prudente solicitar su amistad.

Wladimiro era tan dado á los deleites como feroz en la guerra; por lo cual se ha escrito que tenia á su disposicion trescientas mujeres en Visgorod, otras tantas en Bialgorod y doscientas en Berestof. Fue muy celoso respecto de la antigua religion de los Eslavos, y en Kief sobre una columna situada en frente del castillo residencia de los príncipes, se elevaba la estátua de Perun, su principal divinidad, la cual era de madera con la cabeza de plata y el rostro de oro, y sostenia en la mano un rayo de piedra guarnecido de rubíes y de carbuncos: quemábanse en su altar, donde ardia un fuego continuo, animales y prisioneros, y frecuentemente niños ofrecidos por sus padres para aplacar la cólera divina. Queriendo Wladimiro tributar gracias por el buen éxito de sus empresas, hizo echar suertes para ver á quién deseaba el Dios por víctima; y habiendo sido designado un jóven que profesaba la religion cristiana, se opuso su padre al sacrificio y ambos recibieron la muerte: estos fueron los primeros mártires de Rusia, venerados despues bajo los nombres de San Fedor y San Ivan.

Sin embargo, el voluptuoso y profano Wladimiro fue el instrumento de que se valió la Providencia para introducir el cristianismo en aquel país. Conociendo que la idolatría de los suyos era demasiado grosera, envió diez sabios á Germania y á Roma con el fin de que adquiriesen conocimientos de los diferentes cultos; por sí mismo interrogó á los Judíos, á los Cristianos y á los Mahometanos; y mandó por último otros cuatro embajadores á Constantinopla, que habiendo visto el magnífico templo de Santa Sofía, la pompa de los ornamentos sacerdotales y de las pinturas, y la piadosa magestad de las ceremonias y las plegarias, quedaron conmovidos y creyeron oir á los ángeles del cielo cuando los niños vestidos de blanco cantaron en coro el Santo Santo, Santo.

Wladimiro, desde su infancia, habia adquirido de Olga, su madre, algunas ideas acerca de la verdadera religion, y diciendo para sí: *Debe ser la mejor, pues que Olga la siguió*; se determinó al cabo á abrazarla. Dirigióse al frente de un grueso ejército á la península Taúrica, tributaria del Imperio Bizantino, y ocupó á Querson, aumentándose el terror á consecuencia de una profecía que anunciaba que Constantinopla acabaria por ser tomada por los Rusos; profecía repetida hace nueve siglos y que siempre está en vísperas de cumplirse. A la sazon Wladimiro se contentó con pedir á los emperadores Basilio y Constantino la mano de Anna, hermana de estos, amenazándoles en caso de negativa, con la guerra. Adoptaron el primer partido, con tal que se bautizase; condicion que Wladimiro aceptó, restituyéndoles á Querson y enviándoles socorros para vencer á Bardas Focas.

Los soldados que le acompañaban doblaron la frente para recibir el agua santa; y pronto doce de los mas robustos derribaron la estátua de Perun y la arrastraron al Dnieper, ordenando el rey el bautismo á sus súbditos bajo pena de la vida. Los súbditos raciocinaron, como su rey, diciendo: *Si no fuera una cosa buena, ni el príncipe ni los boyardos la hubieran hecho*. De consiguiente, los adultos entraron en el agua hasta el pecho y el cuello; los jóvenes se mantenian á la orilla; los niños eran llevados en brazos de sus padres; los sacerdotes pronunciaban las oraciones á bordo de los bajeles; y Wladimiro, prosternado en la ribera, dijo: *Dios del cielo y de la tierra dirige tus miradas á este pueblo; bendice á tus nuevos hijos; haz que te reconozcan por el verdadero Dios; fortifica en ellos la verdadera fe; sosténme contra las tentaciones del demonio, pues espero con tu auxilio poder vencer sus tramas*. Dos arzobispados dependientes del patriarca de Constantinopla, fueron instituidos en Kief y Novogorod; pero ademas del cisma griego, se conservaron en aquellas iglesias muchas supersticiones. Wladimiro, habiendo depuesto con el paganismo su antigua fiereza, convidaba á su mesa una vez á la semana á sus boyardos y á los principales habitantes de Kief; socorria á las familias menesterosas; reducia á cultivo vastos desiertos, fundaba ciudades, establecia escuelas con maestros griegos, aborrecidos por el pueblo que consideraba como una tiranía la obligacion de enviar á ellas á sus hijos; llamaba tambien de fuera arquitectos y artesanos, y concedia á los eclesiásticos un poder, útil entre pueblos nuevos, y moderador de la ilimitada autoridad de los príncipes. Por exceso de piedad, no castigaba ni aun los delitos; y diciendo *¿Quién soy yo para condenar á los demás á muerte?* remitia las acusaciones á Siro metropolitano de Kief, quien reprimió su intolerante celo.

Repartió los gobiernos entre sus doce hijos; pero habiéndose rebelado uno de ellos contra él, murió de cólera. Wladimiro fue el verdadero fundador de la grandeza rusa, cuya memoria aparece rodeada de las pomposas ficciones con que la tradicion popular engrandece á los héroes.

Adoptado Sviatopolk, hijo de Yaropolk, primogénito de los doce hermanos, se hizo procla- 1015.
mar gran príncipe; pero los demás se opusieron multiplicándose las batallas y los fratricidios con ayuda de los extranjeros llamados por cada parcialidad. Habiendo sido asesinado Sviatopolk el Malvado, le sucedió Yaroslaf; pero vencido este
por su hermano Mstislaf, tuvo que dividir con 1018.
él el poder, hasta que la muerte del segundo se lo restituyó por completo. Fue obra suya la sumision de los Chiudos, y la iglesia Santa Sofía metropolitana de Kief, el monumento mas antiguo de arquitectura bizantina en Rusia con mosáicos y puertas de bronce, donde aun se ve su sepulcro de mármol, único de su especie en aquellas regiones.

Con Isiaslaf, su hijo, empezó la decadencia
de un imperio que habia nacido con proporcio- 1054.
nes gigantescas y una deplorable sucesion de guerras civiles y de cobardes asesinatos. Habiendo sido expulsado dos veces, volvió no obstante, y hasta ofreció al papa Gregorio VII reconocerle por soberano espiritual y temporal si le prestaba su apoyo.

Isiaslaf se habia visto obligado á convenir con sus hermanos en que el trono no pasaria de padres á hijos, sino á cada uno de los hermanos por

órden de edad, y á falta de estos, á los hijos del primogénito. Reinó, pues, Vsevolod; luego Sviatopolk II, hijo de Isiaslaf que dejó la corona á Wladimiro II hijo de Vsevolod. Este órden de sucesion defectuoso, y las divisiones, causaron graves males á la Rusia, y dieron orígen á largas y mortíferas batallas entre los tios y los sobrinos. Wladimiro, en cuanto consiguió ponerlas término ó suspenderlas, marchó contra Alejo Comneno; pero este compró la paz enviándole un crucifijo de madera de la verdadera cruz, la copa de cornalina del emperador Augusto, la diadema, la cadena y el manto que habian servido para la coronacion de Constantino IX, abuelo de Wladimiro, y que aun se conservan para coronar á los czares. Wladimiro es contado en el número de los mejores reyes; y á la verdad, las instrucciones que dejó á sus hijos, prueban mayor cordura de la que era de esperar de tal siglo y de tal país. Fue el primero que tomó el título de *czar*, que en eslavo significa grande, pero que quizá fue una corrupcion del nombre de *César* que le dió el emperador griego juntamente con el de autócrata de los principados de Rusia. Vsevolod I habia introducido el uso de añadir á su nombre el de su padre, llamándose Yaroslawitz, costumbre que se ha seguido despues constantemente.

Wladimiro II 1113.

Moscou, *la tercera Roma, no debiendo haber otra cuarta*; Moscou, *fundada en sangre*, como dicen las canciones del país, no se encuentra nombrada aun por este tiempo (1), á pesar de que se hace subir su orígen hasta Oleg. Sabemos que en 1147 el terreno en que fue edificada pertenecia á Koncko comandante de mil hombres (*tissiachnik*), el cual dió allí una fiesta; pero habiendo desagradado por su arrogancia al príncipe Youri Wladimirowitz, este le mandó matar; y en seguida, pareciéndole bien la situacion de aquellas aldeas, rodeó con empalizadas el sitio donde se eleva ahora el Kremlin, y formó una poblacion á que llamó Moscou por el rio, junto al cual estaba edificada.

Rurik, llamado para *gobernar con sujecion á las leyes*, no las observó; sin embargo, su autoridad y la de sus sucesores, fue moderada por los boyardos y las asambleas populares. El gran príncipe gobernaba algunas provincias por medio de lugartenientes y daba otras en principado á los *varegos*. Novogorod fue regida por instituciones enteramente populares: las asambleas elegian á los magistrados y á un gran príncipe de la familia de Rurik que hacia ejecutar las leyes dadas por ellas, y trataba como independiente con los grandes príncipes de Rusia y con los demás Estados. Estos pueblos conquistaron la Biarmia (*Arcángel*), y enviaron allí colonias.

Los usos introducidos por los Escandinavos, legitimaban la venganza privada y la composicion en dinero; y quizá para obtener mas cantidad de este último, abolió Isiaslaf la pena de muerte en el código que escribió en lengua eslava (*ruskaia pravvda*) á fin de dar mayor extension al de su padre. La venganza del homicidio se dejó á los padres, hijos, hermanos y sobrinos del difunto; y á falta de estos, consistia el castigo en una pena pecuniaria. Estaban determinadas las multas para cada injuria. El que viese algunos bienes suyos en poder de otro, no podia recobrarlos por sí, sino que debia decir al que se habia apoderado de ellos: *estos bienes son mios: tú lo niegas; dime, pues, cómo los has adquirido; nombra tus testigos, ó ven conmigo ante el juez. Si hoy no puedes, dame fianza de que comparecerás dentro de tercero dia.* Se aseguraba la reivindicacion de una propiedad á los poseedores precedentes; y todo asunto contencioso podia ser decidido en presencia de doce hombres probos que atestiguasen el estado de la posesion anterior.

La vida de un boyardo ó grande de primera clase, estaba apreciada en veinte y cuatro grivnas; en doce la de un hombre libre; la de una mujer en la mitad de la del hombre de su clase; en doce la del artesano, la del maestro de niños, la de la nodriza; en cinco la del esclavo, y en seis la de la esclava. El gran príncipe era juez supremo, y tenia un tribunal de justicia; mandaba el ejército, y contaba ademas con una guardia escogida entre los boyardos y los mejores soldados. Despues de separar su parte del botin, el resto se distribuia entre los combatientes.

Las costumbres que hallamos descritas por Ibn Fozlan, eran quizá las de los habitantes de los alrededores del Volga; pero todavía subsisten ó apenas han variado algunos usos que participan de la antigua rusticidad. Determinado el matrimonio entre los padres, se exponia á la novia desnuda á la vista de algunas mujeres que le enseñaban el modo de corregir los defectos que descubrian en ella: despues, el dia de la boda, se le coronaba de ajenjos, y un clérigo esparcia sobre su cabeza un puñado de lúpulos, deseándola que fuese fecunda como estos. El que visitaba á una mujer parida, debia ponerle debajo de la almohada una moneda en proporcion de su estado.

Se parecia algo á las solemnidades paganas la fiesta de *Koupo* que se celebraba el 24 de junio, en la cual la juventud se reunia en torno de un árbol adornado de cintas, y se sentaba á una mesa cubierta de pastas; como tambien la *Koliada* de diciembre en que se cantaban serenatas por las calles; pero la mayor solemnidad era la de Pascuas, cuando en medio del alegre tañido de las campanas, de centenares de cirios y de magníficos vestidos, sonaba por todas partes el grito de Cristo ha resucitado (*Christos voskress*); los amigos y parientes se hacian mutuamente visitas y se obsequiaban enviándose huevos teñidos de encarnado ó aguinaldos.

Siempre fueron alicionados los Rusos á los baños, á la gimnástica, al baile, á deslizarse por el hielo ó desde la pendiente de una montaña; amigos de la fatiga, minuciosos en las cuentas, y tan astutos y fraudulentos en el comercio, que

(1) El nombre de Moscou se encuentra entre los antiguos.

Heniochi, sæcisque affinis Sarmata Moschis

dice Lucano; y Sidonio Apolinar,

Sauromatam taceo, ac Moschum, solitosque cruentum
Lac potare Getas.

PANEGYR. AVITI.

Tolomeo hace mencion del pueblo Mosco, y de un rio del mismo nombre en la Mesia Superior que se arrojaba en el Danubio: Moskópolis existe en Macedonia; y Estrabon describe la Moschia del Cáucaso lib. XI.

Pedro el Grande decia que no queria admitir á los Judíos en sus Estados para que no los engañasen los Moscovitas.

Al principio se servian de pieles de marta y de ardilla en lugar de moneda; luego de hocicos ó de otras partes de estos animales, que tenian probablemente alguna contraseña; no renunciaron á las pieles, ni aun cuando aprendieron en Constantinopla el uso del dinero; y una grivna, en tiempo de Wladimiro, indicaba el número de pieles de marta equivalentes á un marco de plata; despues en el siglo XIII descendió hasta una sétima parte de este valor.

Con el imperio griego, con los Vúlgaros, los Romanos y los Pechinecos hacian el tráfico de cera, miel y peletería; del país de estos últimos sacaban caballos y ganados; de Grecia, paños, sedas, vestidos bordados, vino, pimienta y tafiletes; y el principal depósito era Novogorod, á donde los Escandinavos acudian á verificar sus compras. Zarpando de Novogorod, los navegantes, durante el verano atravesaban un golfo, un lago y un rio navegable, ó durante el invierno sus hielos, para llegar hasta el mar. En canoas, hechas de un solo tronco de árbol, se abandonaban al curso de los rios que desembocan en el Borístenes, trayendo de lo interior del país esclavos, pieles, miel y los demás productos del Norte: cuando llegaban á las embocaduras de los rios, hacian con la madera de sus canoas remos y barcos para naves mayores, con los cuales bajaban por el Borístenes hasta las trece cataratas. Allí necesitaban poner en seco sus embarcaciones y arrastrarlas trabajosamente por espacio de seis millas, expuestos á los ataques de los Bárbaros; y cuando encontraban la primera isla despues de la cascada, solemnizaban su salvacion, reparaban sus buques, entraban en el mar Negro y subian hasta Constantinopla, donde hacian acopio de trigo, vino, aceite, especias de la India y manufacturas de Grecia. Si entre tanto se les presentaba ocasion, no dejaban de entregarse á la piratería.

El señor Frahen encontró un modelo de escritura rusa del siglo X con caracteres distintos de los griegos y los rúnicos, y semejantes á las inscripciones, aun no descifradas, que existen en las rocas entre Suez y el monte Sinaí. Despues, con el cristianismo, se introdujo el alfabeto de Cirilo, y Yaroslaf instituyó una academia en Novogorod, encargada de traducir á aquel idioma los Padres de la Iglesia Griega. Aunque se atribuya equivocadamente á Wladimiro el *Nomocanon*, código dispuesto para extender la jurisdiccion eclesiástica, parece auténtica la ley de Yaroslaf, que confia la decision de muchas causas á los tribunales eclesiásticos, como los delitos contra el pudor y (lo que es mas delicado) las cuestiones entre padres é hijos.

En el reinado de su sucesor se fundó en Kief el monasterio llamado de Pesctera, á causa de la caverna que Hilarion habia escogido para su morada, antes de ser promovido á la sede de Kief. Reemplazóle el ermitaño Antonio y otros doce que abrieron en la peña sus celdas y la iglesia; aumentándose luego su número, ocuparon la montaña que estaba encima, resultando de aquí una abadía, enriquecida con donativos reales y muy célebre en el Imperio. Las celdas primitivas se transformaron en vastas catacumbas, donde los cadáveres permanecian preservados de la corrupcion.

Novogorod fue la primera sede arzobispal; en 1008 el patriarca constantinopolitano promovió á la metrópoli de Kief á Juan I, llamado el profeta de Cristo, de quien existe la *Respuesta canónica* dirigida al metropolitano Jacobo, que goza de grande autoridad en el derecho eclesiástico de Rusia. Se prohibe en ella hacer uso de la carne de aves y cuadrúpedos despedazados ó ahogados; se recomienda no comer ni comulgar con los católicos fuera de los casos de extrema necesidad, y que los príncipes no les concedan en matrimonio sus hijas, en atencion á que no han recibido el bautismo por entero, esto es, por inmersion.

Aquel clero ha sido acusado con frecuencia de ignorancia y de depravacion. Los sacerdotes están obligados á casarse, y cuando pierden su mujer, renuncian y se retiran las mas de las veces á un convento. Están prohibidos los matrimonios hasta el cuarto grado de parentesco; la bendicion nupcial es indispensable; el sacerdote que bendiga un matrimonio contraido por tercera vez, ó dé festines á mujeres ó asista á bailes, sufre la pena de excomunion; se prohibe vender un cristiano á pueblos no bautizados.

En 1157 se celebró en Kief un concilio nacional para condenar á Martin el Armenio, quien enseñaba que no se debia ayunar los sábados; que era preciso hacer la señal de la cruz con el índice y el dedo del medio, de izquierda á derecha; dirigir en igual sentido las procesiones, segun el curso del sol; dar vuelta á las iglesias hácia Poniente, y emplear siete panes para la eucaristía.

CAPITULO X.

Raza finesa.–Húngaros.

La Finlandia, situada entre los 59 y los 68 grados de latitud, entre la Suecia, la Rusia y la Sajonia, y dotada de un suelo ingrato para el cultivador, que á veces en el corazon del verano se ve arrebatar por un helado viento la cosecha, no produce ninguno de nuestros frutos, considerándose allí feliz el año en que se puede coger suficiente heno para las bestias y cebada para el hombre. Compónese de vastas llanuras, como en Suecia, bosques de abetos, y lagos tristes que durante el invierno se cubren de nieves, y que los rayos del sol no hieren jamás. El paciente y resignado finlandes no cesa de trabajar, fiel á su palabra y á la tradicion, crédulo y supersticioso; habla un idioma dulce, flexible, abundante en vocales; su poesía es rica, sin rima, aunque con aliteracion, y en ella encuentra un gran deleite. Metidos los indígenas en sus cabañas, son generosamente hospitalarios con los pocos extranjeros que llegan á su país, y celebran entre tanto fiestas de familia, para las cuales se reunen atravesando montes y rios helados.

A esta raza, diferente de las demás europeas, y llamada finesa ó uraliana, pertenecen los Lapones, los Fineses, los Estonios, los Permianos, los Votiacos, los Vogulos, los Ostiacos, los Ce-

vascos, los Chermisos; naciones sin embargo, que difieren mucho entre sí, en virtud de mezclas con otras razas, cuyas vicisitudes nos son desconocidas. Antiguamente se extendian por todo el Septentrion, el Oriente y el Mediodia de la Rusia, mezclados ó quizá confundidos con los Sármatas y los Escitas; asi como en el dia están diseminados desde la Escandinavia hasta el Norte del Asia, y desde allí al Volga y al mar Caspio. Los Rusos los designaban con el nombre general de *Chudos*, ó sea extranjeros, y los Escandinavos con el de *Fineses*, esto es, enemigos (*Fiende*), mientras que ellos se titulaban *Suomos*, que equivale á decir gente del país. Reconocian un Ser Supremo (*Yumala*); pero divinizaban las fuerzas de la naturaleza, venerándolas en las selvas y las montañas: los Permianos eran los únicos que tenian un templo, expuesto á las piraterías de los Escandinavos. Estos exageraron sus riquezas, diciendo que estaba todo construido de maderas preciosas, resplandecientes de oro y pedrerías, y que la estátua del dios tenia en la cabeza una diadema de oro con doce diamantes, un collar de trescientos marcos de oro, una vestidura de mayor coste que tres naves griegas ricamente provistas, y sobre las rodillas una copa tambien de oro capaz para saciar la sed de cuatro hombres y llena de finísimas margaritas. Tantas riquezas atrajeron á la poderosa Novogorod, que ocupó la Biarmia.

Mas al Norte se halla la raza de hombres mas deformes de Europa. El Edda y las Sagas los mencionan, calificándolos de enanos y de mágicos que con sus astucias desahogaban el odio que tenian á los dioses de Asgard; pronto el nombre de Finlandes fue en el Norte sinónimo de hechícero, y muchos acudian con objeto de comprarles la salud ó una provision de viento favorable para la navegacion.

Pero aunque excitaron la codicia de los mercaderes, la ambicion de los conquistadores y la curiosidad de los supersticiosos, no obstante los Fineses carecieron de historia. Solo sabemos que con el cristianismo se disminuyeron entre ellos las supersticiones, sin llegar á extinguirse, y que surgieron allí sectas extravagantes, una de las cuales tuvo por gefe á Wallenberg, que se alababa de haber recibido del Padre Eterno la mision no desempeñada completamente por Cristo é hizo muchos prosélitos, hasta que Gustavo Ward le encerró en una perpetua prision. Por lo demás, se disputaron la Finlandia los Rusos y los Suecos, habiéndola poseido estos últimos en el siglo XII, si bien no pudieron defenderla, y al fin, en 1808, la conquistaron para sí los Rusos.

De este país se supuso oriundos á los Avares, Hunos y Madgiares ó Húngaros; pero en el dia los etnólogos hacen proceder aun estos del Asia: solo que, segun parece, habitaron por mucho tiempo entre los Fineses, los Húngaros, á quienes vamos á seguir ahora en su devastadora carrera por Europa (1).

Servia de argumento para sostener que descendian de los Fineses, su lengua, tan extravagante, que los filólogos poco reflexivos del siglo pasado la declararon una mezcla de todos los idiomas de Asia y Europa; y despues, hermoseando la imágen, dijeron que la lengua húngara era una vírgen sin madre, hermanos ni hijos. El húngaro Lainovics, habiendo ido en 1769 con el jesuita Hell al cabo Norte para observar el paso de Venus por el sol, quedó admirado de poder entender á los Lapones y de ser comprendido por ellos; y en seguida proclamó que el idioma lapon y el húngaro eran uno mismo. Estudios posteriores modificaron tal aserto, asegurando, no obstante, que pertenecia al grupo de las lenguas finesas; opinion corroborada por que, como estas, el idioma húngaro designa, con ayuda de afijos, los casos, las relaciones del posesivo, las conjunciones y las interrogaciones. La historia no nos dice de qué manera se verificó su mezcla con idiomas de distinto tronco; pero los filólogos mas modernos han probado que es igual en el fondo á las lenguas indo-germánicas; de suerte que aquel pueblo debe colocarse tambien en la familia europea. Llamaban al principio del mal *Armanyos*, en quien algunos ven al Arimanes de los Persas, y otros al Herminio de los Germanos; é inmolaban caballos blancos á las fuentes y en las montañas.

Húngaros.

Las tradiciones húngaras refieren que en el fondo de la Escitia hay tres paises, Dent, Mager y Bostard, donde todos los habitantes visten de armiño y abunda el oro, la plata y las piedras finas. Allí habitó en un principio la nacion húngara, y su primer rey fue Magog, nieto de Jafet, que tuvo ciento ocho descendientes gefes de otras tribus. De Magog procedia Atila, *azote de Dios*, el primero que condujo fuera de su territorio á los Húngaros ó Hunos; y de Ugek, su hijo, nació Almo, á cuyas órdenes los Húngaros emigraron segunda vez, por exceso de poblacion, á razon de dos mil hombres por cada tribu, esto es, en número de doscientos diez y seis mil, divididos en siete hordas, mandadas por los siete Madgiares (2).

Ni la geografía ni la historia se oponen á estas tradiciones; y hácia los montes Urales, á orillas del Cama, se encuentra aun la grande Hugoria, de donde salieron probablemente los Húngaros ó Cumanos. Aparecen por la primera vez en la historia en la época del emperador Heraclio, con el cual hicieron la guerra á Cosroes, rey de Persia. Estaban entonces establecidos junto al Terek, rio que desde el Norte del Cáucaso desemboca en el mar Caspio, y allí vivian como cazadores y pastores, empezando no obstante á conocer tambien la agricultura. Los Cazaros se les habian sometido; y cuando al fin del siglo VII, fueron estos arrojados por los Búlgaros desde el mar Caspio al Negro, los Húngaros partieron con ellos y se fijaron á su lado entre el Dnieper y el Don. Siendo los primeros que se encontraron acometidos por los nuevos Bárbaros que se adelantaban desde el centro del Asia á Europa, adquirieron costumbres belicosas y se organizaron militarmente á las órdenes de uno de sus siete gefes, á quien confirieron la autoridad de príncipe.

(1) DUSSIEUX, *Essai historique sur les invasions des Hongrois*. Paris 1839, en 8.°

(2) *Anonymus Belæ* en SCHWANDTNER *Script. R. Hungar*, tom. I. —TUROCZ, *Chron. Hung.* c. I-VII.—PRAY, *Annal. Hun. Avar. et Hungar*. pág. 342.

883. Entonces, despues que los Hoeis destruyeron en el centro del Asia el imperio de los Turcos, los Pechinecos, raza de estos, dieron impulso á los Madgiares, que libres del yugo de los Turcos Cazaros, y arruinados por sus discordias intestinas, se dirigieron á otros paises. Algunos, habiendo pasado el Don, se replegaron hácia la Persia: otros, guiados por Arpad, hijo de Almo, y por los otros seis Madgiares, atravesaron el Borístenes junto á Kief; y poniéndose de acuerdo; de grado ó por fuerza, con los Rusos, para llevar á otras partes sus conquistas, continuaron su marcha por la Galitzia y la Lodomiria, y provistos de víveres, rehenes y refuerzos, pasaron los montes Carpacios.

Rosniacos. Los valles de estos montes estaban habitados por naciones eslavas y por Válacos, de quienes aun hoy pueden reconocerse vestigios. A las primeras pertenecen los Rosniacos, hermanos de los que habitan la Rusia Roja (*Galitzia oriental*) nacion esclava de los Húngaros, que experimenta los efectos de su mísera condicion, sin haber perdido completamente, á pesar de todo, sus costumbres patrias. El matrimonio no tiene entre ellos valor legal; roban á las mujeres, contraen con ellas esponsales, cuando todavía son niños, ó las compran en el mercado. Todos los años, en el dia de Santa María Magdalena, acude gran multitud de gente á Mate Szalka, donde las doncellas, con el cabello suelto y guirnaldas de flores blancas, y las viudas con coronas verdes, ostentan sus encantos; el hombre coge la que mas le agrada, y la arrastra por fuerza hácia la iglesia: si logra pasar el umbral, es suya (1).

Los Válacos. Los Válacos, residuo de las colonias militares romanas, y que conservaban el idioma de sus antepasados, cayeron tambien bajo el yugo de los Húngaros, del cual no volvian á librarse; pero al través del embrutecimiento causado por la servidumbre, una vista perspicaz puede descubrir ciertos usos que recuerdan los primitivos tiempos. Cuando uno de ellos muere, corren los demás á su sepultura ahullando y repitiendo á voces, cuántos hijos, cuántos amigos y rebaños tenia, y preguntándole por qué los habia abandonado. Durante muchos dias siguen yendo á llorarle y purifican su sepulcro con libaciones de vino; el banquete fúnebre denota con su esplendidez la condicion del difunto. Colocan sobre la fosa una enorme piedra ó una cruz, á fin de que ningun vampiro vaya á chupar sus humores; ó se levanta allí un poste, del que la viuda suspende una guirnalda, una ala de ave ó un pedazo de tela. Si quieren jurarse amistad, ponen en un vaso pan, sal y una cruz; comen juntos; luego echan vino en el vaso y beben de él, y acaban jurando *pe cruce, pe pita, pe sare* (por la cruz, por el pan y por la sal) no abandonarse hasta la muerte. Verificado este *banquete de cruces* se consideran ya hermanos (*frate de cruce.*)

Los Húngaros esclavizaron esta nacion, y en seguida los otros Eslavos que habitaban en las grandes llanuras mas acá de los Carpacios, empezando su nombre á esparcir terror por Europa. Leon el Filósofo los excitó contra los Búlgaros, que dominaban á la sazon en las dos orillas del Bajo Danubio, si bien fueron derrotados y repelidos hácia la Panonia. Este emperador los describe del modo siguiente: «Es una nacion libre y numerosa. Desde su primera juventud montan á caballo, tanto que jamás van á pié; llevan al hombro grandes lanzas y en la mano un arco, de que se sirven con maestría para herir por detrás al enemigo, cubren de hierro su pecho y el de sus caballos; no gustan de lidiar cuerpo á cuerpo, sino desde lejos, molestando á sus enemigos con ataques y sorpresas, y arrebatándoles las provisiones. Fingen huir para incitar á sus adversarios á que los persigan, y luego volviéndose, penetran en sus filas desordenadas. Si necesitan dar alguna batalla campal, se distribuyen en escuadrones de á mil ginetes, que se colocan unos despues de otros. Persiguen sin descanso al enemigo que huye, y hasta haberle dispersado completamente no piensan en el botin. Para evitar las deserciones, fáciles en tribus desunidas, han adoptado una disciplina muy severa á las órdenes de un gefe supremo, manteniéndola con rigorosos castigos.»

Cuando Arnulfo hacia la guerra, la Moravia invitó á los Húngaros á devastar este país en 892. union de los Croatas; lo cual le atrajo la mas severa censura de sus contemporáneos (2), habiendo demostrado el éxito cuánta razon les asistia. Bárbaros y todo, en aquella guerra tuvieron ocasion de recibir de pueblos civilizados ejemplos de crueldad, que no tardaron en poner en práctica. Mientras ellos combatian en el exterior, el gefe búlgaro Simon asaltó con los Pechinecos el país donde habian dejado las mujeres, los ancianos y los niños, saqueándolo todo y esparciendo en pos de sí la muerte. Algunos se refugiaron en los montes que separan la Transilvania de la Moldavia, y bajo el nombre de Sekeliek, esto es, fugitivos, se vieron luego obligados á servir de vanguardia al ejército madgiar. Son los progenitores de los Seklos, y los que han conservado mas del habla y de las costumbres húngaras. Habiendo intentado en vano el grueso de los Madgiares recuperar sus establecimientos primitivos, se dispusieron á buscar otros nuevos; y despues de cimentar su federacion, y de hacer hereditario el cargo de gefe de tribu y de capitan supremo emprendieron la marcha, al mando de Arpad, y despues de la muerte de Zventibaldo entraron á fuego y sangre toda la Panonia, sin perdonar mas que á las mujeres jóvenes y á las acémilas.

No existiendo entonces la poderosa dominacion de los Moravos, encontraron ante sí el imperio de los Carlovingios, débilmente gober-

(1) Bartholomei, *Memorabilia provinciæ*. Czetnick 1799.

(2) El historiador Liutprando, obispo de Cremona, exclama: *Hungarorum gentem cupidam, audacem, omnipotentis Dei ignaram, scelerum omnium non inscium, cædis et omnium rapinarum solummodo avidam, in auxilium convocat; si tamen auxilium dici potest quod paulo post, eo moriente, tam genti suæ, quam ceteris in meridie occasuque degentibus nationibus grave periculum, imo excidium fuit. Quid igitur? Zventebaldus vincitur, subjugatur, fit tributarius, sed domino solus. O cæcam Arnulphi regis regnandi cupiditatem! o infelicem amarumque diem! Unius homunculi dejectio fit totius Europæ contritio. Quid mulieribus viduitates, patribusque orbitates, virginibus corruptiones, sacerdotibus populisque Dei captivitates, ecclesiis desolationes, terris inhabitatis solitudines, cæca ambitio, paras!* Hist. lib. I. c. 5. Y este no es rustico.

nado y defendido, y de consiguiente se dispusieron á invadirlo por la parte de Italia y de Germania.

Los Húngaros en Italia.

Pero si la Italia halagaba aun la codicia, hermosa y rica cual lo es aun, despues de haber sido despojada y vilipendiada por extranjeros y naturales, el saquearla no era empresa tan fácil desde que los hombres habian vuelto á levantar la cabeza doblegada por la servidumbre regular de los Romanos y la violenta de los Bárbaros, aprendiendo de nuevo á manejar las armas y á servirse de ellas para la defensa de su casa, de su campo, del convento, de la ciudad. Los Húngaros entraron en número inmenso por los Alpes del Friul, y talaron el país hasta Pavía; pero el emperador Berenguer, que vencedor de sus ri-
900. vales, figuraba como único soberano de la Italia, marchó contra ellos, los derrotó; y de tal manera los envolvió en medio de los rios que cortan las llanuras de la Lombardía, que cuando llegaron al Brenta y vieron que no tenian por donde huir, le hicieron la oferta de abandonarle todo el botin y los prisioneros, con tal que les dejase efectuar su retirada. Berenguer, confiando exterminarlos, desechó la propuesta; y ellos, estimulados por la desesperacion, combatieron, vencieron, y despues de dispersar á los mal unidos Italianos, talaron sin obstáculo el país.

Al cabo de cinco años volvieron á la carga; y destruyendo veinte mil guerreros que les opuso Berenguer, saciaron su codicia en Padua, Treviso y Brescia. El emperador, mal obedecido, no pudo contener aquella furia sino por medio de presentes, y les pagó diez modios de dineros de plata (1), con cuyo objeto obligó á todos sus súbditos, sin exceptuar á los niños de pecho, á dar un dinero por cabeza; y cuidando despues mas de sus intereses que de la suerte del país, invitó á los Bárbaros á que le ayudasen contra su émulo Rodulfo de Borgoña. En su consecuencia, habiéndose dirigido sobre Milan, atacaron á Pavía, ciudad floreciente y en extremo po-
924. blada (2), donde se celebraban las dietas del reino, y allí ahogaron al obispo y al de Vercelli, destruyeron cuarenta y tres iglesias, y de tan gran número de habitantes solo quedaron con vida doscientos que recogieron entre las cenizas ocho modios de dineros para rescatar de los Bárbaros el lugar donde se alzaba poco antes la patria.

Modena fue defendida largo tiempo por sus ciudadanos, que desde lo alto de los muros se exhortaban á una incesante vigilancia, repitien-
920. do un canto guerrero (3). Despues de asolar tambien las fronteras del Piamonte, se atrevieron los Húngaros á embarcarse en la playa del Adriático, é incendiaron á Cittanuova, Equilo, Fine, Chioggia, Capodarzere, saqueando todo el litoral. En seguida trataron de apoderarse de Malamocco y Rialto; pero los buques mercantes de Venecia los hicieron retroceder (4). No se vió exenta la Italia Meridional de sus devasta-
ciones: saquearon á Cápua, Salerno, Benevento, 376
Nola, Monte Casino; y si damos crédito á Lupo Protospata, llegaron hasta Tarento, no dejando descansar á la península durante cincuenta años. En medio del espanto que inspiraban, se disputaba si era ó no aquel pueblo de Gog y Magog, que segun el Apocalípsis debia ser el precursor del fin del mundo, y se introdujeron procesiones y ritos para alejar el huracan, y letanías donde se rogaba á Dios que *nos librase del furor de los Húngaros*. No faltaron tampoco prodigios; y repetidas veces los huesos ultrajados de los santos, les causaron la muerte; la mano de un Húngaro quedó pegada al altar que trataba de despojar de sus ornamentos; y la espada de otro se rompió en el momento en que la esgrimia para cortar el cuello á un fraile.

A su aparicion, nos han sido representados los Húngaros como una raza excesivamente deforme y bárbara. Tenian el rostro aplastado: las madres mordian á sus hijos en el rostro para acostumbrarlos al dolor. No peleaban en tropas ordenadas, sino como soldados de descubierta, montados en caballos muy veloces, á los que cortaban las crines para que los enemigos no pudiesen cogerlos. Un ejército regular no hubiera estado, pues, en disposicion de darles alcance; y asi cada cual se veia obligado á proveer á su propia defensa. Cuando se acercaban, huian los campesinos á las alturas fortificadas, se levantaron entonces murallas en torno de los caseríos y de los conventos (5), que redundaron despues en provecho de la libertad, porque hicieron conocer á los Italianos el poder de la union; y hallándose con las armas en la mano, las emplearon en adquirir ó en asegurar sus franquicias.

Todavía se mostraron los Húngaros mas terribles en la Germania. Cuando penetraron en la Baviera fue proclamado el eriban, y se declaró traidor á todo el que no respondiera al llamamiento. De este modo era fácil reunir hombres, pero no inspirar denuedo. Efectivamente, el ejército fue derrotado cerca de Augsburgo, y poco despues Leopoldo, duque de Baviera, fue ven-

Los Húngaros en Alemania. 901. 907.

(1) Liutprando V. 15 da á entender que alteró entonces las monedas, mezclando en ellas una gran cantidad de cobre.

(2) *Populosissimam atque opulentissimam.* Liut.

(3) Este canto ha llegado hasta nosotros, y merece trascribirse como un ensayo no del todo desgraciado de la poesía que pasaba de las formas antiguas á las modernas:

Nos adoramus celsa Christi numina,
Illi canora demus nostra jubila;
Illius magna fisi sub custodia
Hæc vigilantes jubilemus carmina.
Divina mundi rex Christe custodia,
Sub tua serva hæc castra vigilia,
Tu murus tuis sis inexpugnabilis,
Sis inimicis hostis tu terribilis
Te vigilante, nulla nocet fortia
Qui cuncta fugas procul arma bellica.
Cinge hæc nostra tu Christe munimina
Defendens ea tuâ forti lancea.
Sancta Maria mater Christi splendida,
Hæc cum Johanne, Theolocos, impetra
Quorum hic sancta veneramur pignora,
Et quibus ista sunt sacrata mœnia,
Quo duce victrix est in bello dextera
Et sine ipso nihil valent jacula.
Fortis juventus, virtus audax bellica.
Vestra per muros audiantur carmina:
Et sit in armis alterna vigilia,
Ne fraus hostilis hæc invadat mœnia:
Resultet echo comes: eja vigila:
Per muros eja! dicat echo vigila!

(4) Dandolo, Chron.

(5) En 912 Berènguer permite á Risinda, abadesa de Santa María de la Pastería en Pavía, *ædificandi castello in opportunis locis licentiam, unam cum berliscis merulorum propugnaculis, aggeribus atque fossatis, omnique argumento ad paganorum insidias etc.* Es el primer ejemplo de semejante concesion en Italia. Tambien Adalberto, obispo de Bérgamo, obtuvo del mismo rey permiso para fortificar aquella ciudad, amenazada *maxima Suevorum Ungarorum incursione.* Murat. año 910.

cido y muerto en el mismo sitio. Recorrieron entonces los Húngaros el país con mas audacia que nunca, saqueando hasta los monasterios de Fulda y de Corbia, é invadieron el reino de la Lorena, mientras que Carlos el Simple estaba
917. ocupado en defenderse de enemigos interiores. Volvieron despues otras veces y no perdonaron ni la Francia Occidental, ni las riberas del Aisne
926. y del Océano. Robaron el rico monasterio de San Galo; y se proponian atacar á España, para diezmar los tesoros de los califas, cuando fueron detenidos á la falda de los Pirineos por Raimundo Pons, duque de Tolosa, y un contagio se encargó de hacer lo demás.

Conrado de Franconia se resignó á pagarles un tributo para evitar su invasion, lo cual no les estorbó recorrer la Sajonia, la Baviera y la Franconia. Pero cuando intimaron á Enrique el Pajarero que lo pagase, respondió como cumple á un rey, aprestándose á la guerra. Adelantáronse para castigarle, é invadieron á un tiempo la Italia, la Baviera y la Sajonia; mas Enrique habia levantado tropas y organizado á los Alemanes en escuadrones, acostumbrándoles á pelear á caballo, cosa necesaria contra los Madgiares, ginetes aguerridos. Despues de convocar al pueblo, hablo de este modo: *Sabeis de cuántos males ha sido librado el país: todo era en él disensiones intestinas y guerras exteriores. Ahora, gracias á Dios, podemos dirigir de concierto las armas contra los Húngaros. Hasta este dia hemos sacrificado nuestros bienes para enriquecerlos; hoy deberíamos despojar las iglesias, pues que no queda otra cosa. ¿Quereis que tome lo que estaba destinado al servicio divino para comprar la paz á los enemigos de Dios; ó que, fiando en el que es nuestro verdadero soberano y libertador, procedamos como es propio de Alemanes?*

Todos respondieron con igual valor, alzando las manos al cielo y jurando vencer ó morir; y habiendo encontrado á los Húngaros en Merseburgo, mataron cuarenta mil de ellos. Esta victoria, que aseguraba la independencia de la Alemania, fue pintada en el palacio real de Merseburgo, y los Sajones de la parroquia de Kenschberg celebran aun todos los años su conmemoracion. Para contener á aquellos formidables enemigos, unió Enrique la Sajonia y la Turingia, en desórden hasta entonces, levantando en la frontera muchas ciudades (Goslar, Duderstadt, Nordhausen, Quedlimburgo, Merseburgo, Meissen) en las que colocó á uno de cada nueve provinciales obligados al servicio militar. Tambien reedificó gran número de iglesias y monasterios que los invasores habian demolido, y dispuso que fuesen educadas á expensas del Estado las hijas de los nobles que habian muerto en defensa de la patria.

Los Húngaros, vencidos pero no aniquilados, renovaron muchas veces sus incursiones en Francia, é Italia; despues, en los primeros años del emperador Oton, se arrojaron en bandadas sobre la Alemania, y sitiaron á Augsburgo. Los ciudadanos se defendieron intrépidamente: el obispo Ulderico marchaba á su cabeza con la estola al cuello; ordenó rogativas generales, é hizo de las mujeres dos divisiones, una que rodease la ciudad, llevando las cruces levantadas y pronunciando oraciones, y otra que se prosternase en la iglesia invocando á la Madre de los Dolores. Los niños de pecho habian sido colocados en torno del obispo sobre la gradería del altar, á fin de que sus vagidos excitasen la misericordia del Señor. En seguida, dió la comunion á todos, y con fervorosas palabras los exhortó á la defensa de lo mas sagrado que tiene el hombre, la familia, la patria, la religion.

Ya los Húngaros se disponian á renovar el ataque, cuando circuló la noticia de la llegada del emperador. Oton habia distribuido su ejército en ocho cuerpos, segun las naciones á que pertenecian los combatientes; tres de Bávaros, uno de Franconios, uno de Sajones y dos de Suevos; mil Bohemos guardaban las espaldas. Ante ellos ondeaba la bandera de San Mauricio, gefe de la legion tebea; Oton llevaba la espada de Carlomagno y la lanza hecha con uno de los clavos de Cristo, que su padre habia quitado al rey de Borgoña amenazándole con la guerra. Despues de haberse confesado, de haber oido misa y hecho voto de fundar un monasterio, marchó á la pelea y salió victorioso; los Húngaros, rodeados de rios y de pueblos enemigos, perecieron en su fuga; los prisioneros fueron degollados; se ahorcó á tres de sus príncipes en Ratisbona; y tuvieron que pagar el tributo que antes exigian.

El nuevo ducado de Austria, el incremento dado al de Baviera y las muchas fortalezas que se construyeron, proporcionaron á la Alemania el que pudiese marchar con paso mas seguro por el camino de la civilizacion; mientras que los Húngaros, á causa de la postracion de sus fuerzas, permanecieron cuarenta años sin alterar la paz de aquel territorio, y prefirieron dirigir sus ataques contra el Imperio Bizantino, estimulados por la debilidad de este. Penetraron efectivamente en la Tracia y la Macedonia, y llegaron hasta Constantinopla, que parecia el blanco de todas las hordas invasoras; pero ha- 955.
biendo sido sorprendidos, perecieron muchos de ellos y los demás tuvieron que retirarse. Despues se coligaron con los Rusos; mas, á pesar de todo, sufrieron una completa derrota en Andrinópolis.

Entretanto, despojándose de sus feroces costumbres de saqueo y de asesinato, aprendieron á convertir las tiendas en moradas fijas, y á buscar en la tierra el alimento que antes ganaban con sus espadas. Aquel suelo fértil y que descansaba hacia tanto tiempo, recompensó sus afanes con tal abundancia, que acudian allí muchos en busca de trabajo y alimento. Los Musulmanes, los Bohemos, los Polacos, los Griegos, los Armenios, los Sajones, los Turingios, los Suevos y los Cumanos, llevaron allí colonias; y con ellos penetraron en el país las primeras nociones del cristianismo, que se propagó luego 972.
por San Adalberto, cuando hubo bautizado al vaivoda Geysa. Habiendo reconvenido á este un obispo porque servia al mismo tiempo á los dioses patrios y al Dios del calvario, contestó: *Soy bastante rico para adorar á todos los dioses jun-* San Esteban.
tos. Su hijo Voico mudó su nombre, al bauti- 997.

zarse, en el de Estéban, y lo ilustró con sus proezas. Descontentos los magnates madgiares de tener que poner en libertad á tan gran número de esclavos cristianos, se declararon en abierta rebelion; pero Estéban, haciéndose armar caballero al estilo aleman, marchó contra ellos, los venció y dispuso que todos recibiesen el bautismo, favoreciendo á los que prestaron obediencia, y reduciendo á esclavitud á los obstinados.

A la sazon la Hungría se extendia al Norte hasta los montes Carpacios, al Oeste encontraba las marcas de Moravia, Baviera y Carintia; al Sur el Danubio y el Drava; y llegó hasta el Alt cuando Estéban hubo adquirido la Hungría Negra (1002). Posteriormente la ocupacion del Firmio y de la Eslavonia abrió á Ladislao I la Croacia, que fue conquistada, á excepcion de las ciudades que quedaron á los Venecianos.

Repartióse el país entre diez obispos, dependientes del arzobispo de Gran, con vastos territorios y jurisdicciones. Durante largo tiempo los obispos fueron extranjeros, como lo era igualmente una gran parte de la nacion; siendo elegidos por el rey, y estando obligados á servirse del latin, que se convirtió tambien en el idioma de la córte y oficial. Cada diez aldeas debian edificar una iglesia, y todos pagar el diezmo. Estéban llamó á muchos monges; y para facilitar las peregrinaciones y las relaciones con los demás pueblos, fundó hospicios claustrales en Ravena, Roma, Constantinopla y Jerusalem. Se pidió entonces á Silvestre II que elevase á Estéban á la categoría de rey; y aquel le envió una corona, una cruz que debia llevar siempre ante sí, y el título de apóstol de la Hungría y de le-
1030. gado perpetuo. Enrique II le reconoció por rey, y le dió en matrimonio una hermana suya; Buda y Alba Real fueron el centro de la nueva civilizacion, y los Carpacios sirvieron de barrera á las hordas asiáticas, que se agitaban en las orillas del mar Negro.

CAPITULO XI.

Fin de los Carlovingios.—Los Capetos.

Atacados los Carlovingios por estos nuevos Bárbaros, que no solo separaban del Imperio hermosas comarcas (*Normandía, Hungría, reino de Nápoles*), sino que lo amenazaban en el corazon, y obligados á dividir la resistencia en todos los puntos, tuvieron que conceder un poder mayor á los duques y barones, y aun á los simples vasallos. Estos, despues de empeñar las armas para su defensa, las conservaron, proveyendo cada cual á lo que creia del interés de su país y de sus dominios. Así se aflojaron y por último se rompieron los lazos que unian las diversas partes al centro; y cada uno fue centro de sí mismo, quedando establecido por completo el sistema feudal, que enlazaba por medio de nuevas relaciones á todos los hombres, desde el rey deprimido hasta el aldeano ensalzado.

¿Qué habia sido de la grande unidad con que fue inaugurada esta época? La afortunada sucesion de cuatro grandes hombres habia extendido rápidamente el poder de una familia, desde las patrias Ardenas hasta el fondo de la Germania y la extremidad de la Italia, sometiendo al mismo dominio á los Francos, Galoromanos, Aquitanos y Borgoñones. Pero las conquistas rápidas no asimilan á los pueblos; y todos estos, diferentes entre sí por su idioma, orígen, leyes, intereses, no permanecian unidos sino por la fuerza del ejército y la voluntad de un varon insigne. Extinguida esta y disuelto el ejército, se separaron de nuevo, y la obra de descomposicion fue facilitada por las disensiones domésticas de la familia imperial, en la cual no existian autoridad paterna, sumision filial ni comunidad de intereses. La Alemania y la Italia se habian separado ya de la Francia; la corona imperial pasó á los paises conquistados por Carlomagno; la misma Francia fue dividida en trozos; la Bretaña jamás habia estado sometida realmente; el antiguo territorio de los Visigodos entre el Loira, el Ródano y los Pirineos, se distinguia con el nombre de Aquitania y de Guiena; al otro lado del Ródano se habian hecho independientes los condes de Provenza, orgullosos por haber protegido á la Francia contra los Sarracenos; en torno del Rhin varias provincias formaban una barrera entre el idioma aleman y la lengua latina.

La Francia propiamente dicha, esto es, la antigua Neustria, situada entre el Loira, el Mosa, el Escalda y la frontera bretona, se hallaba habitada por un pueblo mixto, al cual los Alemanes negaban el nombre de Francos, dándoles el de Walones ó Velscos; pero tambien allí carecia de poder el rey; y circunstancias particulares hicieron que el feudalismo, ya propagado en Italia, recibiese en Francia una organizacion y llegase á ser legal antes de que se le reconociera en otras partes por actos emanados del trono (1).

(1) *Feudos de Francia al fin del siglo X.*

		Empezó á ser hereditario en el año de
1	Vizcondado de Bearn	819.
2	Condado de Carcasona	
3	— de Rouergue	820.
4	— de Blois	834.
5	— de Tolosa	850.
6	Condado de Rosellon	á mediados del siglo IX.
7	— de Turena	
8	— del Main	853
9	— de Ponthieu	859
10	— de Bolougne	860
11	— de Flandes	862
12	Ducado de Aquitania	
13	Condado de Auvernia	864
14	— de Barcelona	
15	— de Angulema	
16	— de Perigord	866
17	— de la baja y alta Marca	
18	— de Anjou	870
19	Ducado de Gascuña	872
20	— de Borgoña	877
21	Condado de Vexin	878
22	— de Vermandois	
23	— de Valois	880
24	— de Poitiers	
25	— de Urgel	884
26	— de Chalons	886
27	Vizcondado de Limoges	887
28	— de Bigorre	
29	— de Letour y de Lomagne	
30	— de Champaña	á fines del siglo IX.
31	— de Narbona	
32	Señorío de Borbon	
33	Ducado de Normandía	912
34	Condado de Melgueil	á principios del siglo X.
35	— de Fesenzac	
36	— de Macon	920
37	Señorío de Salins	
38	Condado de Bourges	927
39	— de Astarac	950?

Ya hemos visto á Carlos el Calvo conceder á muchos gobernadores que trasmitiesen el *honor* á sus herederos. La necesidad de la defensa produjo el privilegio de la guerra privada, orígen de los demás; y todo se volvia un movimiento continuo de adquirir y consolidar los dominios ó la autoridad: los duques, gobernadores de provincias; los marqueses, encargados de guardar las fronteras; los condes que administraban justicia; todos los oficiales del rey se hicieron dueños de sus condados, de sus ducados ó de sus empleos.

¿A qué quedaba reducido, pues el rey? A ser un inútil representante de la unidad nacional, sin autoridad respecto de los barones, porque eran fuertes; sin influencia en el pueblo, de quien le separaban los feudatarios. Habiendo despojado Malfredo, conde de Orleans á muchas familias, Luis el Piadoso no pudo menos de permitir que estos reclamasen en la asamblea general lo que se les habia arrebatado indebidamente. Ni aun la corona se libró de usurpaciones; y las tierras que los grandes vasallos habian obtenido del rey á título de beneficio las conferian á otros como propiedades libres con el objeto de volverlas á comprar á título de alodios independientes; ó bien las dejaban á sus hijos con el supuesto nombre de alodios, lo cual mudaba su índole con el trascurso de los años. Toda la política de los leudos consistia en sustraer al rey los bienes que bastasen para negarles sus homenajes. Dueños del territorio, ocupados en cacerías y en combates, dominaban á sus vasallos y colonos, que se convirtieron en siervos del terrazgo. Hasta en la iglesia, única que conservaba la antigua gerarquía, el poder era disputado por los seglares; los condes quitaban á los obispos la supremacía de que disfrutaban en las ciudades, exceptuando aquellas donde se mantenia el poder real, que abandonado por los barones podia reputarse feliz cuando los arzobispos de Reims ó de Tours lo tomaban bajo su proteccion.

Los barones y condes se hacian la guerra de vecino á vecino: de iguales que eran antes, algunos se encontraron reducidos á la condicion de vasallos y otros elevados á duques de las provincias; y estos últimos sintiéndose poderosos, no obedecian ni los decretos ni los llamamientos del rey, y le tributaban un homenaje aparente, para dirigir al pueblo á su antojo.

Los señores de Francia dieron pruebas de su atrevimiento, eligiendo contra toda ley un rey
Eudes. que no pertenecia á la estirpe de Carlomagno. Este, de orígen aleman, parecia no poder abandonar las costumbres alemanas, de suerte que las

40	Condado de Roucy y de Reims	940
41	Señorío de Bellême	940
42	Condado de Sens	941
43	— de Rethel	á mediados del siglo X.
44	— de Corbeil	á mediados del siglo X.
45	Baronía de Montmorency	á mediados del siglo X.
46	Condado de Meulent	959
47	— de Armagnac	960
48	— de Guines	963
49	Señorío de Mompeller	975
50	Condado de Nevers	987
51	— de Tonerre	á fines del siglo X.
52	— de Soissons	á fines del siglo X.
53	— de Vendome	á fines del siglo X.
54	— de Bretaña	á fines del siglo X.
55	Baronía de Fougères	á fines del siglo X.

diversas naciones que se mezclaron para formar la nacion francesa, no creyeron asegurada su independencia mientras permaneciesen unidas á la nacion germánica. Eudes, conde de París, defendiendo esta ciudad contra los Normandos, 887.
habia demostrado que sabia, no pagar, sino vencer á los enemigos; por lo cual sus pares le elevaron sobre el escudo, excluyendo á Carlos el Simple.

Napoleon deseó mas de una vez ser el segundo de su raza. Eudes, nuevo como él, debia experimentar el mismo deseo; pues no teniendo tradiciones de mando en que apoyarse, se veia obligado á contemplar á los que le habian elevado, á los que sostenian su causa en la lucha empeñada, á los que podian hacerle daño: en tanto que los barones, fieles á los Carlovingios, se encontraban libres de toda autoridad superior, no teniendo ya á sus antiguos señores y repudiando el nuevo: resultaba de aquí que tanto los amigos como los enemigos ganaban en poder con detrimento de la corona.

Eudes no reinaba, pues, sino hasta donde alcanzaba su espada, la cual se vió obligado á blandir mientras vivió; pues sus adversarios 893.
coronaron á Carlos, y llamaron en su ayuda al aleman Arnulfo, á Guido, rey de Italia y al papa. Faltaban, sin embargo, los guerreros y un gefe cuya energía supiese crearlos y multiplicarlos; la fortuna de los aliados era vacilante; pero Eudes puso término á la guerra civil, recomendando al morir á los barones que se reunieron en torno del rey Carlos.

Este, en efecto, obtuvo su juramento y reinó veinte y dos años, no sin valor, pero destituido de fuerza; permaneciendo en el trono porque le habian olvidado allí, y con tal, no ineptitud, sino incapacidad de obrar, que la dinastía que sucedió á la suya pudo deshonrarlo con el título, quizá poco merecido, de *Simple* (1). Se le ha echado en cara haber cedido la Normandía; pero los Normandos no eran ya bandas sueltas, sino una potencia á la que el rey de los Francos, abandonado por sus vasallos, no podia resistir. Carlos reconoció, pues, á Rollon; mas con la condicion de que se convertiria al cristianismo, esto es, que entraria en la nacionalidad franca: de este modo transformaba á un enemigo irresistible en poderoso baluarte contra nuevos invasores.

Carlos el Simple.

¿Qué otra cosa mejor podia hacerse cuando ningun interés general movia ya á los Franceses? Los señores, robustecidos no menos por la usurpacion pasada que por la presente restauracion, peleaban unos con otros: se apoderaban de los bienes de las iglesias, tomaban en encomienda las ricas abadías, y arrojando de ellas á los monges, instalaban allí á sus familias y hombres de armas. Como no podian quitar el empleo ni despojar á los obispos, porque tenian su residencia en las ciudades, hacian recaer la eleccion sobre los que les eran mas afectos ó pagaban mejor; gente que elevada á las dignidades, no en razon de su mérito ó de su virtud, sino por

(1) La memoria de Carlos el Simple ha sido rehabilitada por el señor Borgnet en una disertacion presentada á la Academia de Ciencias de Bruselas, en 1843.

la intriga y la avaricia, introducian en el santuario ideas mundanas, ó combatian en persona para adquirir nuevos territorios ó defender los primitivos, ó daban en feudo los bienes eclesiásticos á guerreros, transformándose el palacio episcopal en fortaleza y los acólitos en escuderos.

En fin, los Carlovingios habian perdido el carácter imperial; no obraban ya de acuerdo con la Iglesia, no tenian la administracion central, ni se hacian respetar por los guerreros como valientes capitanes: los feudatarios, que se habian convertido en pequeños príncipes usurpando poco á poco la autoridad, ni aun querian que este fantasma de rey les recordase aquellos á quienes sus padres habian obedecido.

Por tanto, en la dieta de Soissons *rompieron la paja* en señal de defeccion á Carlos, y el arzobispo de Reims proclamó rey á Roberto, hijo de Eudes.

Roberto 922.

Roberto cayó herido de muerte en la batalla de Soissons; pero Hugo el Grande, su hijo, duque de Francia, aseguró la victoria á su partido; y negándose á admitir la corona que se le ofrecia, se unió al conde de Vermandois para darla á Rodulfo, duque de Borgoña yerno de Roberto (1).

Rodulfo 923.

Carlos, primero desterrado, preso despues y encerrado en un castillo, puesto luego en libertad, y arrojado otra vez en la prision, debió á la muerte el fin de su vergüenza. Rodulfo quedó en el trono; pero su autoridad era tan escasa, que cuando estalló la guerra entre Hugo de Francia y Herberto de Vermandois, se vió en la necesidad de ocudir á los reyes de Alemania y de Borgoña, para que le ayudasen á pacificarlos. A su muerte nadie ambicionaba aquella corona, por lo cual fue concedida á Luis, hijo de Carlos,

936. Luis de Ultramar.

apellidado de *Ultramar*, porque habia sido educado en Inglaterra. Debió este príncipe ocuparse al momento en contentar á los grandes, haciendo en su favor liberalidades con lo poco que quedaba ya de la corona; pero ofendidos al verle buscar un apoyo en Oton, rey de Alemania, se asociaron con Hugo el Grande que habia reunido la Borgoña al ducado de Francia, y que desde entonces representó el partido nacional.

Harold, rey de Dinamarca, á quien Luis habia llamado á su socorro, le hizo prisionero en una conferencia y le entregó á sus enemigos despues de haber asesinado á diez y seis condes de su comitiva. El rey Oton y el conde de Flandes, que eran los dos príncipes mas poderosos de Alemania, acudieron á libertarle; pero conociendo Luis que permanecia esclavo mientras que los duques de Normandia y de Francia estaban de acuerdo, huyó á Alemania.

Oton convocó entonces á los obispos en Ingelheim para que pesasen los respectivos derechos de Luis y de Hugo. Presidia la asamblea Marino, obispo de Ostia y legado pontificio; y el rey de Francia, habiendo obtenido de Oton *licencia* para exponer sus razones, refirió que habia sido coronado legalmente; y luego depuesto por Hugo, ofreciendo probar su derecho, ya con el duelo, ya con el exámen del concilio. En vista de esto los obispos se declararon por él, amenazando á Hugo como perturbador de la paz pública.

Hugo Capeto 954.

Sometióse Hugo á la sentencia, sostenida por las armas de Oton; y ayudó á Lotario, hijo de Luis, á suceder á su padre. Habiendo muerto tambien él, le sucedió en el ducado de Francia su hijo Hugo, apellidado Capeto, porque llevaba como abad lego del monasterio de San Martin, la famosa capa del santo; entonces Lotario, de sus mas poderosos émulos, trató de dar el último lustre á la corona, libertándole de la indecorosa tutela de la Alemania; pero muy pronto tuvo necesidad de Oton para sostenerse contra los enemigos interiores, y se concilió su afecto, renunciando á toda pretension respecto de la Lorena, que se habia sometido á la Alemania. Este convenio acabó de enajenarle la voluntad de los Franceses, que se unieron todos á Hugo Capeto.

Luis V, hijo de Lotario, fue llamado el *No hizo nada*, por haber perecido á los pocos meses envenenado, cediendo el trono á Hugo Capeto (2). Ya era tiempo de que tomase el título de rey, el que hacia años tenia el poder de tal: Hugo se

987.

hizo proclamar, no por la nacion, sino por sus vasallos; y la larga lucha entre el feudalismo y la monarquía quedó resuelta desde que el mas ardiente campeon del primero se posesionó de la segunda, ocupándose en regenerarla.

El hecho de suceder los Capetos á los Carlovingios es de mucha mayor importancia que la caida de la primera raza, pues no cambió solo la dinastía, sino tambien el órden del gobierno y el fundamento de la dominacion; puede decirse que desde entonces cesó la soberanía personal de los Francos conquistadores respecto de los Galos conquistados, para dar lugar á una monarquía nacional, cuya unidad tuvo por base la identidad del pueblo francés.

Los antiguos reyes de Francia podian alegar su descendencia de Odin, y Clodoveo habia sido elevado como tal sobre el escudo: la coronacion habia dado á Carlomagno la representacion romana, pero á la sazon la diadema imperial habia salido de Francia. Hugo Capeto no tenia casi ningun poder como gefe del ejército, á causa de

(1) Jorje Enrique Pertz encontró en 1833 en la biblioteca de Bamberg un manuscrito del siglo X, titulado Richerii, *Historiarum libri IV*, digno de consultarse acerca de los tiempos en que la raza de Carlomagno fue reemplazada por la de Roberto el Fuerte. El autor era contemporáneo y monge de San Remigio, en los alrededores de Reims, teatro de los mas ruidosos sucesos de aquel siglo; era hijo de un caballero, fue discípulo de Gerberto, estudió á los antiguos y la medicina, y escribió su historia segun los documentos del archivo y consultando sus recuerdos, como continuacion de los anales del arzobispo Hincmaro, que concluyen en 882: él llegó hasta junio de 995, añadiendo el índice de los principales acontecimientos hasta el año de 998. «Grave, benévolo (dice Pertz) lleno de sagacidad y de variados conocimientos, acostumbrado á indagar las causas de las cosas, con buenas noticias sobre los hombres y los hechos de su época, formado con el estudio de los historiadores romanos, y muy superior á los de su tiempo relativamente á la ciencia de la guerra y de los lugares en que se verificaron los sucesos; sus errores deben atribuirse á un amor excesivo, á la gloria de su patria y á la vanidad. Sigue comunmente el órden de los tiempos, y si se separa de él es con el deseo de ligar entre sí las cosas. Su lenguaje claro, conciso, agrada por el vigor y la sencillez.»

Mignet, en una memoria presentada al Instituto de Francia, ha tratado de ilustrar con este nuevo documento un tiempo tan oscuro, y determinar mejor aquella revolucion, con que determinó la época de la conquista y dió principio la consolidacion de la nueva sociedad.

(2) Esta especie de legitimacion, á que no han prestado atencion los historiadores, la encontramos en la *Chron.* Odoranni ap. Bouquet tomo X pág. 165: *Donato regno Hugoni duci, qui eodem anno rex factus est a Francis.* Véanse tambien las pág. 222, 243 y 581.

la independencia que el sistema feudal concedia á cada uno de sus capitanes. El era hechura de los nobles, quienes le consideraban como igual suyo, y solo le habian conferido un poder incapaz de causarles temor. Habian visto con desprecio á Carlos el Simple y á Luis de Ultramar rendir homenaje á los emperadores sajones, degradando la estirpe y comprometiendo la independencia de la Francia, respecto de la cual ostentaban los Otones pretensiones, como sucesores al trono de Carlomagno. Espantábales la supremacía imperial por parecerles demasiado robusta; y asi prefirieron doblegarse ante uno de sus iguales, que por gratitud los halagaria, y de este modo permanecerian independientes de hecho. Se engañaron; pues los emperadores, embarazados por las demasiadas guerras en tan vastos dominios, y por las disensiones interiores y el conflicto con los papas, dejaron que los príncipes de Alemania se libertasen de toda dependencia, mientras que el débil rey de Francia poco á poco destruyó á los barones, despues á la nobleza, en seguida á los Comunes, y por último á la magistratura; tanto que, en tiempo de Luis XIV, el monarca francés era el mayor déspota de Europa, árbitro de las personas, de los bienes, hasta de la voluntad de los súbditos; y cuando la revolucion derribó aquel poder único, ninguna institucion quedó para contener al pueblo y á los partidos desencadenados.

Esta marcha regular de la monarquía forma por espacio de nueve siglos la historia de Francia: que unida al principio á las otras posesiones de los Carlovingios, dividida á veces y volviéndose luego á unir, empieza con Hugo una existencia independiente, dominada siempre por la misma dinastía, cuyos reyes débiles ó fuertes, virtuosos ó perversos, siguen el constante sistema de humillar las autoridades subordinadas y erigirse en dueños absolutos. En una marcha tan larga, ninguna potencia exterior influye en ella hasta el punto de alterar sus formas; y al contrario, ella ejerce inmensa influencia sobre el resto de Europa por su política, su lengua, su civilizacion, y aun por sus costumbres.

Cuando Hugo Capeto fue elevado al trono, la Bretaña, cuyo idioma y costumbres la separaban de la Francia, era considerada como país extranjero; el Bearn pertenecia á la España; el Franco-Condado, la Lorena y la Alsacia, al reino de Lotaringia, ocupado por un Carlovingio, asi como el reino de Arlés. En este último, al cual pertenecian la Provenza y el Delfinado, tardó en echar raices el feudalismo; pero como los Sarracenos que se habian situado en los Alpes y en las costas de Provenza tenian en continua alarma á los señores, y los reyes de las dos Borgoñas reunidos aspiraban á la corona imperial, fueron aquellos vasallos acercándose á la inde-
1033 pendencia, hasta que Rodulfo III cedió aquel reino al emperador Conrado el Sálico. Ocupado aquel príncipe en otras empresas, no pensó en ponerles freno; formándose allí por lo tanto los condados soberanos de Provenza y de Borgoña, del Viennés, de Lyon, y el de Saboya, mas importante que ninguno.

Del mismo reino se separaban los principados que en la orilla occidental del Mediterráneo se engrandecian, rechazando los ataques de los Sarracenos; y en los Alpes, los cantones montañeses de la Helvecia, que reconociendo tan solo la supremacía del Imperio, consolidaban su independencia municipal, que se levantó luego gigantesca, cuando la tiranía austriaca trató de comprimirla.

El resto de la Francia estaba dividido en siete grandes señoríos: la Francia propiamente dicha, esto es, la Isla, Orleans y Lyon; los ducados de Borgoña, de Normandía; el de Aquitania, que despues de su reunion á la Gascuña, sobrepujó en poder al rey; el condado de Tolosa; el de Flandes, conquistado á los bosques y pantanos; el de Vermandois, del cual dependia el condado de Troyes, que despues tomó el nombre de Champaña.

Atrajeron á sí poco á poco los obispos el gobierno de otras ciudades, ó lo impetraron de los reyes. Habiendo obtenido de Carlos el Calvo las atribuciones de legados reales, se prevalieron de ellas para convertirse en señores territoriales y rivalizar con los grandes. Los mismos reyes favorecian su engrandecimiento para contrabalancear el poder de los barones; de donde procedieron los seis pares eclesiásticos que tenian preponderancia sobre los seis pares legos (1), y á cuya cabeza marchaba el arzobispo de Reims.

Todos estos Estados en el Estado de Francia no eran, como en tiempo de los Merovingios y Carlovingios, desmembramientos accidentales, sino principados hereditarios de larga duracion, con leyes propias, cada uno de los cuales pudiera tener una historia particular; y la autoridad se encontraba dividida, desde el rey que ejercia la soberanía sobre los grandes vasallos, hasta el simple castellano, dueño de un pequeño número de campesinos.

Habia desaparecido la antigua distincion de Francos y de Galos, y quedaba la de nobles y plebeyos, dos naciones distintas; los primeros pertenecientes á la familia del feudatario, y los segundos no. Los señores eran anteriores en dominio al rey; por lo cual este carecia de título para desposeerlos: antes bien, entonces, de poder de hecho que eran, se convirtieron en poder de derecho, viéndose Hugo precisado á reconocer la usurpacion de los demás para legitimar la suya. Por tanto, habiendo preguntado al turbulento conde de Perigueux; *¿Quién te ha hecho conde*? respondió este: *¿Quién te ha hecho rey*? La única retribucion de los nobles estaba reducida á subvenir á los gastos del rey, siempre que viajase por su territorio; asistian á las dietas, pero como interesados; por lo demás, el rey no disponia de mas rentas que de las de sus dominios, ni de mas fuerza que sus vasallos como duque de Francia, y los de su hermano, duque de Borgoña. Rodeado de grandes vasallos, no solamente celosos de no dejarle aumentar el poder que le habian confiado, sino empeñados en

(1) Los seis legos eran los condes de Vermandois, de Tolosa, de Flandes, y los duques de Borgoña, de Aquitania ó de Guiena, y de Normandía; los eclesiásticos eran los obispos de Noyon, de Beauvais, de Châlons, de Langres, y los obispos de Reims y de Sens.

escatimárselo, debia, ó resignarse á no ser mas que el gefe de una confederacion, como los últimos emperadores de Alemania, ó bien imponérles de nuevo el yugo que habian sacudido bajo los débiles monarcas. Este último camino eligió Hugo.

Como duque de Francia se encontraba, segun las constituciones feudales, señor hereditario y soberano de muchos condes, con quienes podia hacer frente á los otros. París, capital de su ducado, situado como está en el centro, á orillas del rio, superior á los demás de Francia no por su ímpetu sino por su mansedumbre, y ceñido de ciudades florecientes; por ejemplo, Ruan, Amiens, Orleans, Chalons, Reims, que le honraban aun siendo enemigas, contribuia á dar importancia al príncipe que residia en ella, y llegaba á ser la capital de la nueva Francia, como lo habian sido de la Galia druídica Chartres y Autun; Clermont y Bourges de la Romana, Tours de la Merovingia, y Reims de la Carlovingia. El rey llevaba á los demás barones la ventaja de poderlos llamar á las armas: aun se recordaba que aquellos barones no eran poco antes sino simples magistrados, que derivaban su poder de una autoridad superior, de suerte que el descendiente de los antiguos reyes se creia con derecho á recobrar lo que sus predecesores habian perdido. Hugo supo valerse de ellos para devolver su brillo á la régia prerogativa, emancipando la corona de la tutela de los feudatarios, y recomponer la clase de los hombres libres, que habia sucumbido juntamente con la autoridad real; preludio de la prolongada lucha, en cuya virtud el gobierno feudal fue reemplazado por el monárquico.

CAPITULO XII.

El Feudalismo.

Despues de haber aludido con frecuencia al régimen feudal, vamos á hablar de propósito acerca de esta institucion social, singular mezcla de libertad y de barbarie, de disciplina y de independencia; liza abierta á nuevas virtudes, asi como á pasiones violentas y desenfrenadas.

Od en el idioma aleman significaba bienes de fortuna; nombre que unido á *all* ó *alt*, esto es, antiguo, formó la palabra *alodio*, y precedido de *fee*, recompensa (1) produjo la voz *feudo*. De consiguiente alodio significaba una posesion antigua, regulada por las costumbres patrias de los Germanos y exenta de toda obligacion personal; mientras que feudo expresaba una posesion conferida por un alto señor en premio de servicios hechos y con carga de otros nuevos.

Orígenes.

No es de la esencia del régimen feudal la gerarquía de poderes que va descendiendo desde el emperador hasta el ínfimo siervo; porque si bien no tan encadenada, se encuentra la misma gerarquía en toda organizacion política. Ni tampoco lo es la obligacion del servicio militar, pues que esta es comun á los pueblos antiguos y tan natural como la defensa de la patria y del gefe. La esencia del feudalismo es la estrecha conexion del vasallo con su señor, hasta el punto de identificarse con él: ningun vínculo le enlaza con el príncipe ni con la nacion; solo vé y conoce á su señor inmediato; á él presta sus servicios; de él reclama proteccion y justicia; únicamente recibe órdenes de su autoridad. No obtiene justicia de sus vecinos, súbditos de otro, sino porque es en cierto modo cosa de su señor, en provecho del cual redundan los honores y las ventajas del súbdito feudal; suya es la alabanza ó la censura; y el súbdito no es hombre, sino en cuanto se le considera miembro del cuerpo que se llama feudo.

¿Es creible que semejante organizacion haya nacido en las selvas de la Germania? Nada repugna tanto al espíritu de independencia de los pueblos teutónicos, celosos de la libertad hasta el punto de aborrecer las murallas construidas en torno de una ciudad, como esa escala de dependencias que quitaban hasta la libertad de las acciones privadas, encadenando toda la poblacion á la tierra, desde el siervo que la hacia fructificar hasta los señores que derivaban de ella su nombre y su capacidad, ligados entre sí por medio del homenaje, mientras que por encima de todos descollaba el rey, adornado de un gran título, pero sin ninguna fuerza.

Sin embargo, es necesario convenir en que el feudalismo tuvo orígen en las instituciones germánicas, pues que no se encuentra en las demás razas; y si hemos señalado alguna apariencia de este régimen entre los antiguos pueblos, fue solo por via de analogía. En las razas eslavas, como aun se observa en Rusia y en Polonia, todos los nobles eran iguales entre sí; los demás hombres permanecian en la servidumbre, sin tantas gradaciones. En Roma, la dependencia del cliente respecto de su patrono, no procedia de la posesion de una tierra, ni exigía ningun servicio militar. En tiempo de los emperadores, los veteranos y los auxiliares obtenian terrenos, á fin de que sirviesen en la guerra; con la condicion de que los hijos que los heredasen empuñarian las armas tan luego como llegaran á la edad viril; en otro caso, perderian el honor, los bienes, y la vida (2); pero esta era una obligacion que se contraia con el Estado, y no con un señor particular. Los clanes de Escocia é Irlanda, están ligados al gefe, no en virtud de un vasallaje voluntario, sino por un parentesco verdadero ó supuesto. Si hubiese de llamarse feudalismo la division de un término en muchas provincias, cada una con su gefe, aunque este se suponga inamovible, y la subdivision de estas provincias en menores porciones, dependientes de gobernantes subalternos, asi debian denominarse la constitucion de los imperios orientales, la de los ejércitos, y sobre todo la gerarquía eclesiástica;

(1) Tal es todavia su significado en inglés. En holandés *al-oud* quiere decir antiquísimo. La voz *alodio* se encuentra en la ley Sálica; pero la de *feudo* no aparece antes del siglo XI (Muratori *Ant. It* XI), esto es, cuando en las Córtes del Mediodia no se hablaba ya el aleman. Ademas, ninguno de los idiomas teutónicos ha conservado la palabra feudo (excepto el inglés que la tomó de los Normandos) empleando en su lugar la palabra *Lehen*, *Leen*. Esto ha hecho que muchos la hayan creido de origen latino, derivándola de *fides*, que cabalmente se emplea en este sentido por Aimoino, IV, 53, donde dice: *Fines regni illius* (Carlos Martel) *leudibus suis, probatissimis viris et illustribus, ad resistendum contra gentes rebelles in fide disposuit.*

(2) Cod. Theod. *de veteranis et de f. veteranorum*, lib. VII.

sin embargo, en ninguna de estas existe aquel vínculo, medio personal, medio real, que une al vasallo con el Señor, y en que los deberes del súbdito son absolutamente distintos de los del vasallo respecto de su señor, quien á menudo es vasallo de otro. Si alguna cosa se le parece, son los Zemindares de la India y los Fanariotas de de Turquía (1).

Conviene, pues, averiguar en los usos germánicos, cómo las instituciones adoptadas para defender una libertad celosa de sus privilegios, acabaron por quitar hasta la de los actos privados.

El patricio romano poseia en comun el campo público, propiedad del Estado; pero tenia ademas su heredad privada, inviolable y consagrada por los dioses penates. Al contrario, entre los Galos y Germanos el campo pertenecia todo á la gran familia, á la tribu, á la aldea; la única propiedad privada consistia en la riqueza mueble y en los esclavos. Al verificarse el contacto de estas dos clases de propiedad, esto es, en el límite que separa al mundo romano del germánico, se habia establecido un género mixto, los *beneficios*, tierras fiscales dadas en uso á los veteranos bajo la condicion de sujetarse al servicio militar; y muchas de ellas eran poseidas por Germanos, que las habian adquirido empuñando las armas, ú ofreciendo empuñarlas.

Cuando un gefe de Germanos libres, con la banda guerrera en que, segun hemos dicho en el Libro XIII cap. 12, tenia pleno derecho, se ponia á las órdenes de un general para salir con él á expediciones lejanas, quedaba establecida ya una dependencia gerárquica, aunque enteramente personal, y tan libre, que el compañero de armas podia abandonar á su albedrio á aquel á quien habia elegido por gefe. Desde que conquistaron alguaas provincias del Imperio, las tierras ganadas á costa de la sangre de todos, fueron consideradas comunes, y divididas entre los gefes de la banda, cada uno de los cuales repartió á sus compañeros ó antrustiones, algunas porciones para que las disfrutasen, quedando estos asi agregados á la tierra y al señor de quien la recibian; con lo que adquirieron estabilidad las relaciones con este, y se subrogó en lugar de la igualdad antigua una aristocracia militar, que tomaba de los vencidos Romanos el principio, y el hecho de la propiedad individual.

Propiedades.

Otros se quedaron con sus señores, sin recibir nada de ellos; pero á medida que el genio belicoso y vagabundo cedia el puesto al de la estabilidad y la posesion, pedian una recompensa, y los grandes propietarios señalaban á sus fieles algun terreno bajo tal concepto. ¿Cómo aquellos grandes propietarios ocupados en guerras, habian de poder defender sus vastos dominios? Vecinos y aventureros usurpaban algunas porciones de estos, y era mucho si se contentaban con tributar un homenaje á los primitivos poseedores titulares.

Otros, ó pobres ó despojados de sus bienes, se dedicaban á mejorar un terreno ó un desierto estéril; ó para tener una proteccion, lo ponian bajo la dependencia de un vecino, ó este la pretendia. A menudo hasta los propietarios libres presentaban á algun gefe poderoso una rama de sus bosques, ó un terron de su prado, y con este rito simbólico *le recomendaban* su alodio á fin de que lo defendiese, y principalmente á las iglesias para hacer mas sagrada la propiedad y eximirse de tributos. ¡De tan distintos modos se formaba un feudo!

En esta expropiacion política por una causa de utilidad privada, la primera obligacion del gefe bárbaro era proveer de guerreros al ejército real. Ageno á los complicadísimos medios que se emplean en el dia para levantar, mantener y reclutar la tropa, señalaba parte de sus terrenos á varios individuos, con el pacto de armar y alimentar cada uno un cierto número de hombres. Estos vasallos á su vez subdividian la propiedad y la obligacion, concediendo aquella é imponiendo esta á otros; y asi se formaba una cadena de dependencias.

Siendo los *beneficios* concedidos á las personas como premios del valor, los señores estaban ansiosos de adquirirlos, para tener con que recompensar otros servicios, y conservar la preponderancia sobre sus compañeros, cuya pasada fidelidad querian premiar y asegurar la futura. Asi, si no despojaban á su vasallo mientras que permaneciese vivo y fiel á sus deberes, no entraba tampoco en los usos germánicos el contraer ó imponer obligaciones respecto de la posteridad.

Pero por otra parte los compañeros se empeñaban en hacerse independientes, y en asegurar aquella propiedad á su familia; y por mas que digan algunos teóricos modernos, es de la naturaleza de los bienes raices hacerse hereditarios, de modo que la familia se ingerte y consolide en ellos. Algunos empezaron á tener este carácter por un privilegio real; la imitacion aumentó su número, y por último fueron hereditarios todos.

Homenaje.

Sin embargo, la costumbre les conservaba el carácter de personales, renovando el juramento á cada cambio de propietario, y confiriéndole de nuevo la investidura. El heredero pedia al señor feudal que le permitiese prestar homenaje y fe; y con la cabeza descubierta, depuesto el baston y la espada, se postraba ante él, colocaba sus manos en las del señor y decia: *desde este dia soy vuestro hombre y os consagraré mi fe por las tierras que de vos tengo*; en seguida prestaba el juramento de fidelidad, y extendiendo la mano en un libro sagrado, añadia: *señor, os seré fiel y leal, os guardaré mi fe por las tierras que os pido, os tributaré lealmente las costumbres y los servicios que os debo, si Dios y los santos me ayudan* (2). Entonces besaba el libro, pero sin

(1) Véanse á Brussel, *Usages des fiefs*.
Beaumanoir, *Coutume de Beauvoisis*.
Guizot, *Hist. de la civilisation*, lec. 40.
Meyer, *Espíritu, origen y progresos de las instituciones, judiciales* etc.
Escaso apoyo debe buscarse en Montesquieu, y menos en Hallam.

(2) De aquí *homagium*, *hominium*. Tibaldo, conde de Champagne, prestó el siguiente juramento á Felipe Augusto, en 1220 «Yo, Tibaldo, hago saber á todos, que he jurado sobre los santos »altares á mi carísimo señor Felipe, ilustre rey de los Franceses, »que le serviré bien y fielmente como á mi señor ligio, contra todos »los hombres y mujeres que puedan vivir ó morir; y que no faltaré »á mi bueno y fiel servicio, mientras que él me haga justicia en su »córte con el juicio de aquellos que pueden y deben juzgarme Y si.

arrodillarse ni ejecutar ningun acto de humildad, y el señor le daba la investidura, entregándole una rama de árbol, un puñado de tierra ú otro símbolo, mediante el cual se consideraba el vasallo convertido en hombre suyo.

La dependencia de los vasallos no se reputaba, pues, de naturaleza hereditaria, sino personal, si bien las costumbres conducian á la herencia, reteniendo en el dominio paterno aun al niño, quien, al llegar á la mayor edad, prestaba juramento. Por lo demás, desde el principio y durante largo tiempo, permaneció distinta la fidelidad del homenaje; expresando aquella una obligacion connatural hácia el señor, y este una obligacion particular hácia un señor elegido; imponiendo la primera mas bien deberes negativos, como no hacer la guerra ni poner asechanzas al señor, y el segundo obligaciones positivas y determinadas. Así, la fidelidad podia jurarse por un representante del menor; el homenaje no se podia ofrecer sino personalmente.

Ahora bien: entre pueblos que conservaban antes el derecho personal en medio de sus continuas emigraciones, todo cambió de aspecto hasta el punto de considerarse miembros del Estado en cuanto poseian un terrazgo; no habia señor sin tierra, ni tierra sin señor; con decir hombre de alta ó de baja esfera se indicaba la naturaleza de sus bienes; y la tierra constituia la personalidad, que debia permanecer indivisa y pasar al hijo primogénito (1).

Introducida esta forma de propiedad, se extendió y generalizó como de costumbre, y todo se hizo feudal; hasta varias ciudades ocuparon un puesto en aquella gerarquía, contrayendo las obligaciones que le estaban anejas, con tal de poseer los derechos que le correspondian, bajo el patrocinio de un baron. De este modo la propiedad adquirió un carácter especial; fue completa, real, hereditaria, y sin embargo, se recibia de manos de un superior, al que debian prestarse ciertos homenajes, cuya omision causaba su pérdida.

Menos fácilmente llegaron á ser hereditarios los empleos que se daban tambien en feudo; sin embargo, con el tiempo los cargos de senescal, de palafrenero, de copero, de vizconde, de porta-estandarte, pasaron de padre á hijo, como tambien los altos mandos militares; esta es la mas absurda de las herencias. El poder del señor estaba mas embarazado por esto que por la perpetuidad de las propiedades, pues que tenia legalmente á su lado personas que ponian dificultades á sus órdenes en vez de ejecutarlas. Así el condestable de Francia tenia en el ejército la preeminencia sobre todos, á excepcion del rey; sin su beneplácito no se podia publicar el bando de guerra, ni emprender una expedicion; los mariscales aguardaban su consentimiento para mandar que empezase la pelea; señalaba á cada uno su puesto, incluso el rey, quien debia cabalgar en el órden que él le habia prefijado (2).

Desde que se hizo hereditario el feudo, lo fue tambien la lealtad, extendiéndose á los descendientes de aquel de quien se habia recibido (3).

Para tener un ejemplo vivo de esta índole de propiedades, no hay mas que fijar la vista en Inglaterra, donde el territorio es aun feudal; y aunque la mano que lo cultiva hace mucho tiempo que es libre, y el trabajo que crea ha hecho tantas conquistas sobre el privilegio que conserva, sin embargo, la aristocracia, cediendo algunas prerogativas políticas, mantiene las civiles, y ha sabido conservar del feudalismo todo lo que le es útil, eliminando lo que le era dañoso. Los jurisconsultos dicen de comun acuerdo que la propiedad de los bienes raices no puede ser alodial, y que todas las posesiones se tienen como feudo mediato ó inmediato de la corona. Pero lo de que el rey sea el único propietario es una ficcion insignificante que no impide ni retarda la trasmision de las tierras, al paso que le obliga á proteger la inalienabilidad de los feudos que pasan de padre á hijo por órden de primogenitura y por sustituciones. Nada es quien nada posee; pero desde que se entra en la clase de los propietarios, se coloca uno á la altura de los principales ciudadanos, no valiendo en contra suya ni privilegios ni distinciones: organizacion que no hubiera podido resistir á los progresos de la inteligencia, si no se hubiese abierto á todo hombre rico el camino para entrar en ella, interesando de este modo á muchos en conservar una condicion privilegiada que esperan adquirir para sí (4).

A la propiedad estaba aneja la soberanía; y así como al dividirse el botin, cada cual se consideraba dueño de la parte que le tocaba, se queria que sucediese lo propio con la tierra y con los que habitaban estas; de consiguiente, pertenecian al poseedor del feudo, respecto de sus habitantes, los derechos soberanos reservados actualmente al poder público. Con relacion á los demás propietarios no era mas que un igual; pero en su feudo nadie podia imponerle leyes ni tributos, ni requerirle en justicia. Antiguamente en las selvas de la Germania el padre de familia, fuese por derecho de conquista ó por una

Soberanía.

»alguna vez, lo que Dios no permita, faltare á mi bueno y fiel servicio, respecto de mi señor y rey, en tanto que él quiera hacerme »y me haga justicia ante su córte por el juicio de los que pueden y »deben juzgarme, el señor rey podrá, sin cometer desman, recobrar lo que tengo de él, y conservarlo en su mano hasta que se »me imponga la correccion oportuna por el juicio de su córte y de »los que pueden y deben juzgarme.»

Cuando Eduardo II, rey de Inglaterra, prestó homenaje á Felipe de Valois, en 1329, por el ducado de Aquitania, se arregló la ceremonia del modo siguiente: «El rey de Inglaterra, duque de Gascuña, colocará sus manos en las del rey de Francia, y la persona »que hable por el rey de Francia dirigirá estas palabras al rey de »Inglaterra, duque de Guiena, y dirá; *Os convertis en hombre ligio del rey de Francia, y prometeis guardarle fe y lealtad; decid »Es verdad.* Y dicho, rey y duque, y sus sucesores, duques de »Guiena, contestaron *Es verdad.* Entonces el rey de Francia recibirá al expresado rey y duque el homenaje, á la fe y á la boca, »salvo su derecho y el ageno»

(1) En Italia se hallaban vigentes sobre esto dos legislaciones, la longobarda y la franca. En los feudos longobardos sucedian todos los varones indistintamente, por partes; en los feudos francos, solo el primogénito. El emperador Federico en Sicilia autorizó hasta las mujeres á suceder, á falta de varones, prefiriendo la doncella á la casada en los Francos; y en los Longobardos se ponia en cuenta á las casadas el dote que habian recibido. *Const. R. Siciliæ*, L. III, tit. 26, 27. A los reyes convenia mas el feudo indivisible, y por eso procuraban hacer prevalecer el *jus Francorum.*

(2) BRUSSEL, *Usage des fiefs*, tom. I, pág. 634.

(3) El primer ejemplo de esto se encuentra en 757: *Tassilo dux Bojariorum, cum primoribus gentis suæ venit et more Francorum in manus regias in vassalicum manibus suis semetipsum comendavit, fidelitatemque tam ipsi regi Pepino, quam filiis ejus Carolo et Carolomanno jurejurando supra corpus sancti Dionysii promisit* ADELMUS, Ann. Franc.

(4) Todos tienen noticia de las reformas introducidas últimamente en la representacion.

costumbre patriarcal, era el gefe de la aldea que en derredor de su morada formaban sus hijos y parientes, los colonos mas ó menos libres que cultivaban los terrenos mediante cierta retribucion, y los esclavos empleados en todo género de servicios. Todo lo podia en el círculo de la familia; allí era juez, sacerdote, rey; se consideraba igual á los demás gefes, y disponia de comun acuerdo lo que convenia á todos, sin que la soberanía política colectiva pusiese estorbos á la soberanía doméstica individual. Cuando salieron de su país para ir á conquistar y se extendieron en un vasto territorio, fue imposible seguir reuniendo la asamblea general en la cual residia la soberanía política; mientras que en lo interior el vínculo que enlazaba á los individuos se convertia de familiar en guerrero, con menos afecto y mas fuerza; y los colonos y siervos eran extranjeros, y por lo mismo se les tiranizaba mas.

Los hombres libres que componian la banda guerrera del gefe (*arimanes*), permanecieron libres; pero algunos recibieron beneficios y entraron en el número de los feudatarios; y otros, que se establecieron en las tierras del Señor, á causa del engrandecimiento de este, se vieron reducidos á la condicion de siervos ó de colonos.

Asi, pues, los vínculos de parentesco ó de tradicion no retenian ya á las tribus en derredor del gefe; prevaleció el vínculo de la fuerza, que fue despues su único carácter en el régimen feudal, asociándosele sin embargo una idea de fidelidad, de adhesion leal, que no basta á producir por sí sola la fuerza, pues *el feudo era un sentimiento de honor adherido á la posesion de una tierra, conferida en recompensa de servicios prestados, y con la promesa de prestar otros nuevos.*

La union de la tierra con la soberanía aislaba á cada una de las tribus, lo cual formaba tantos Estados como propiedades; Estados enteramente distintos, menos en una corta cantidad de intereses comunes. En el momento de constituirse aquella sociedad, los feudatarios se agruparon en derredor de los condes y duques, por acaso ó por vecindad, pero sin tener relaciones los unos con los otros; y la misma convergencia hácia un centro era mas bien aparente que real. La idea abstracta del Estado cesaba, pues, sucediéndole la idea concreta del individuo, con el que únicamente se estaba obligado.

Carlomagno habia tratado de impedir la asociacion de la propiedad con la soberanía, queriendo que todo hombre libre jurase fidelidad al señor y á él por su utilidad (1); pero en tiempo de los Carlovingios, habiendo recobrado los barones su vigor, se colocaron entre el rey y el pueblo, de suerte que aquel no se comunicó con este sino por su intermedio. Prosiguiendo en sus usurpaciones redujeron al rey á un mero nombre, pudiendo ignorar quién lo llevase y hasta haciéndole la guerra. Ni habia mas realidad en el emperador, exceptuando la poca que le concedia su carácter religioso; mientras que los barones legos eran arrastrados por una viva necesidad de personal independencia, y se consideraba á los obispos y abades mas como poseedores de feudos que como eclesiásticos.

Las asambleas, elemento popular germánico, habian caido como ya hemos dicho; no reuniéndose para tratar de los intereses comunes, ni refrenando la arrogancia; al paso que la aristocracia se robustecia tanto por el crecido poder de los gefes de familia y de banda, como por la desproporcion en las propiedades; causas todas que contribuyeron á generalizar el feudalismo.

Los poseedores de feudos estaban ligados entre sí en un sistema gerárquico de instituciones legislativas, judiciales y militares. El único origen del poder era Dios, y su vicario el papa. Reservándose este el gobierno de las cosas eclesiásticas, confiaba al emperador, que era gefe de los reyes, las temporales. Asi el papa como el emperador y el rey, cometian el ejercicio de su autoridad á dependientes, agregando á los cargos una tierra; y estos dependientes subdividian la tierra y los empleos entre otras personas que ejecutaban á su vez lo propio. El que conferia el feudo se llamaba *senior*, señor; el beneficiado *junior* ó bien *miles*, como obligado al servicio militar; pero ordinariamente al beneficiado directo se daba el nombre de vaso ó vasallo; y á los sub-beneficiados el de valvasores (*vassi vassorum?*) de quienes dependian los valvasinos. Gerarquía.

Como en las progresiones matemáticas, cada término es antecedente y consiguiente, asi en esta cada individuo era al mismo tiempo señor y vasallo; poseia feudos de índole y de gravámenes distintos, si bien no se consideraba obligado sino respecto de aquel de quien inmediatamente dependian (2). El ser ligio en una tierra no le privaba de la soberanía con respecto á los demás: muchos reyes se hicieron vasallos de la Santa Sede; el de Inglaterra tributaba homenaje al rey de Francia por la Normandía; á veces hasta dos dinastías eran alternativamente señor y vasallo uno de otro; el obispo de Sion reconocia tener de los condes de Saboya algunas posesiones, al paso que estos le tributaban homenaje por el feudo de Chillon (3). El rey de Francia era vasallo de los monges de San Dionisio de la Chartre, porque en las tierras de estos habia sido construida la torre del Louvre, y pagaba treinta sueldos parisíes al año, hasta que trasfirió este censo al prebostazgo de París, con objeto de que no continuara en vasallaje la torre de que dependian tantos condados y ducados soberanos. Cuando el vasallo de un reino era soberano en otro, no podia menos de originarse desórden en las controversias entre los Estados, en los consejos feudales y en las declaraciones de felonía. Los

(1) «Nadie jure fidelidad á otros que á nos y á su señor por utilidad nuestra y de su señor.» *Capit.* de 805. Baluz. I. 15.

(2) Laurière establece la gradacion de las personas del modo siguiente en un ms. antiguo que cita Hallam, c. 5.: «La primera dignidad es la del duque; vienen despues los condes, vizcondes, barones, el castellano, el valvasor, el ciudadano, y por último el villano.» En las Assisas de Jerusalem, traducidas para el uso de las posesiones venecianas en Levante, al *suzerain* se le llama *jefe señor*, á los valvasores *hombres de los hombres*; á las *corvees* servicio corporal, vejacion, servicio personal, que otros autores denominan *órdenes del príncipe*; y se emplean tambien las frases *hacer ligieza*, *llamarse de uno*, y otras que tendré que usar, por no existir ó no conocer yo libros clásicos en el idioma que de propósito traten de cosas feudales.

(3) Cibrario *Mon de Saboya*, II. 6.

señores de Borgoña dependian del imperio y de la Francia, de consiguiente si favorecian á esta eran desleales respecto de aquel, ó al contrario y á veces se atraian la enemistad de entrambos.

Los prelados, á quienes el derecho canónico no permitia derramar sangre en juicio ni en la guerra, tenian condes ó vizcondes ó abogados para administrar justicia y guiar á los hombres de armas. En un principio nombraban los obispos por sí mismos; luego se arrogaron los reyes este derecho, como fundadores de los beneficios; así, estos abogados quedaron independientes de los obispos, y fueron á veces mas ricos que ellos.

Reyes.

En esta cadena, en que cada cual dependia solo de su superior inmediato, desaparecia el gefe supremo, y al rey no le quedaba sobre el pueblo ningun poder, pues que este debia pasar por otras manos y tan poderosas. El rey no era, pues, un magistrado supremo, ejecutor de la voluntad de una asamblea soberana, no era gefe de una nacion libre, con cuyo concurso hiciese las leyes, ni general del ejército nacional para combatir contra todo el que se declarase enemigo de aquella, era únicamente el propietario directo de los feudos por él conferidos; y no disponia como soberano sino de sus vasallos inmediatos. ¿Como era posible que emprendiera largas expediciones? No hallándose obligados los vasallos sino á prestar un servicio por un tiempo determinado y siempre corto, dejaban las filas al espirar el término, estuviese ó no concluida la campaña. Las asambleas legislativas se convirtieron en consejos del rey, á que concurrian los barones que eran del agrado de este, y añadiré, con tal que á ellos les acomodase, pues le faltaba fuerza para obligarlos. A veces los señores se reunian en tribunales plenos, pero mas bien para ostentar magnificencia que para deliberar sobre los intereses públicos. En los peligros comunes los señores vecinos se congregaban para ponerse de acuerdo acerca de lo que cada cual ejecutaria en sus dominios; y el rey era uno de los contratantes, pero sin autoridad coercitiva. Solo quedaban los sínodos, de los cuales, como mixtos que eran, solian emanar leyes civiles.

Asambleas.

Gobierno.

En atencion á que, segun las ideas germánicas, ninguno estaba obligado á obedecer otras leyes que aquellas en cuya confeccion habia tomado parte, desde que faltó la superioridad legislativa hubo tantos estatutos como paises. A nosotros que hemos escrito al frente de los códigos *La ley es obligatoria para todo el reino* nos parece inconcebible que existiesen durante tres siglos paises sin legislacion superior, y que el gobierno careciese de su atributo mas esencial, el poder de hacer las leyes.

No se conocian entonces muchos derechos é inspecciones, que pertenecen en el dia al gobierno ó á la corona, como poder director universal; y las únicas regalías eran la jurisdiccion, los peajes, el derecho de acuñar la moneda y la explotacion de las minas; pero aun estas, una tras otras, se las iban usurpando los grandes vasallos. Ignorábase absolutamente el arte que hoy es, ó por lo menos se considera el primero en los gobiernos, el de la hacienda. Los bienes de la corona, el producto de las regalías y los bienes patrimoniales bastaban al príncipe en tiempo de paz; tanto mas, cuanto que la córte no tenia el boato que ahora, y no eran retribuidos los empleos feudales. En caso de guerra, los vasallos estaban obligados á ciertas prestaciones determinadas é invariables, y cada uno mantenia á sus hombres (1). En circunstancias extraordinarias se invitaba á los vasallos á suministrar hombres y dinero; á veces se acudia con igual solicitud al clero, que por lo demás se hallaba exento de todo impuesto, como los nobles, porque servia al Estado de otra manera, esto es con su brazo y el de sus vasallos.

El arte de que se valieron los reyes carlovingios para sofocar el espíritu personal de los Bárbaros, á fin de restablecer la unidad del gobierno al estilo romano, lo practicaron tambien los feudatarios, con el objeto de sustituir en su lugar el espíritu de localidad que los transformó en pequeños soberanos; y lograron que en todas las relaciones sociales sucediese la idea de localidad y de territorio á la de nacion y personalidad.

Haciéndose independientes del rey, á quien igualaban y quizá vencian en fuerza, atrajeron á sí los barones las demás regalías, explotaron las minas en sus tierras é impusieron peajes á los que debian transitar por ellas; en Francia tuvieron el derecho de acuñar moneda con la efigie del monarca; asi, al verificarse la caida de los Carlovingios, estaban en circulacion ciento cincuenta clases de dineros, privilegio que luego San Luis quitó á todos, excepto á los duques de Bretaña. Lo mismo acontecia en otros paises.

Desde que las costumbres locales reemplazaron á los códigos bárbaros que regian á la raza conquistadora, la justicia no fue ya una delegacion superior, sino una consecuencia del derecho de propiedad. El alto baron no se hallaba sujeto á la inspeccion del rey, ni este podia removerle; pero despues de hechas las leyes, proveia á fin de que fuesen ejecutadas; y si cometia una injusticia, no podia ser reconvenido sino de la manera que lo seria actualmente un rey por el de otra nacion. Faltaba siempre un tribunal supremo en la gerarquía feudal; y aunque los recuerdos anexos al título de rey ó de emperador hacian que se le mirase como el juez supremo, y que se llevasen ante él algunas causas, nadie habrá que compare esta á nuestras apelaciones. Si un vasallo (pues que el hombre por su simple cualidad de tal, no era escuchado) no habiendo podido obtener justicia, llevaba su queja ante el trono, no era revista la sentencia, sino la causa misma; y si el tribunal feudal habia obrado injustamente, no tenia el rey derecho para anular la sentencia, sino en cuanto fuese bastante fuerte para atreverse á hacerlo.

Cuando toda propiedad llegó á convertirse en feudo ó sub-feudo, y todas las magistraturas fueron inamovibles y hereditarias, cada duque, conde, marqués ó alto baron fue considerado como señor de su tierra, cuyos habitantes estaban obligados á obedecer todas sus órdenes,

(1) Los regimientos que llevan el nombre del propietario, y en los cuales este tiene derecho de condenar á muerte y de indultar á los soldados, son un resto de las costumbres feudales.

asi en la paz como en la guerra; entre tanto no pagaba tributos, ni tenia obligacion de admitir la composicion por las ofensas recibidas, tomando venganza de ellas con la guerra privada que podia hacer hasta á su soberano. Consideraban preciosísimo este derecho, en virtud del cual se añadian á las guerras de la nacion las guerras parciales de los feudatarios, de individuo á individuo (*derecho del puño*).

El castillo. En las invasiones de los Normandos, de los Sarracenos, de los Húngaros, los pueblos atacados habian pensado en levantar muros y torres para su defensa. En época de tantos desórdenes, cuando cada cual media su derecho por el poder de que gozaba, se encontró que aquellas fortificaciones eran á propósito para guardar en ellas los productos del latrocinio, resistir á la autoridad y aprovecharse en la guerra de todos contra todos; asi en cada nuevo castillo que se construia, las iglesias, las tierras, los señores vecinos veian una amenaza á su independencia, y los reyes un atentado contra sus prerogativas. Estos mandaron algunas veces que fueran demolidos y prohibieron levantar otros; pero en su mano estaba mandar, no hacerse obedecer; y la misma prohibicion demostraba á los barones que podian hacerse formidables, atreviéndose á arrostrarla.

Multiplicábanse, pues, las fortalezas, porque la guerra era la necesidad de aquel tiempo y su único órden: los conventos y las iglesias se fortificaban; en los campanarios y torreones velaba continuamente el centinela para avisar si se aproximaba algun enemigo; y como á menudo eran adversarios los que encerraba una misma muralla, en medio de las ciudades se elevaban fortificaciones, y se disponian cadenas, barreras y empalizadas; el palacio de Nimes, el coliseo de Roma, el arco de Jano en Milan, los anfiteatros de Arlés y de Verona, los restos de los templos y de las antiguas basilicas, se convertian en ciudadelas; los edificios eran mazas sólidas, protegidas por fuertes verjas de hierro, con fosos, puentes levadizos y troneras.

Generalmente el feudatario escogia para su residencia una altura en medio de sus dominios, y allí construia un castillo; esos castillos cuyas ruinas coronan aun muchas cimas; objeto de curiosidad para nosotros, de espanto para nuestros mayores, y que recuerdan una sociedad dividida en sí misma, donde las armas hacian las veces de derecho y de ley; símbolo del poder solitario é independiente, de la fuerza y de la importancia personal. Entre las humildes cabañas, como un bandolero en medio de una turba servil, se elevaban esos edificios de piedra maciza, con torres redondas ó polígonas coronadas de almenas. Una de estas torres, menos gruesa aunque mas elevada, y con ventanas abiertas á los cuatro vientos, estaba destinada para el centinela, que anunciaba la hora de amanecer con el sonido de la campana ó del cuerno, á fin de que los villanos empezasen su faena, ó la aproximacion del enemigo, para que los hombres de armas se dispusiesen á la defensa. Si se cometia un robo ó un homicidio, lanzaban un grito, que debian repetir todos los hombres de vecino en vecino, á fin de que el reo no pudiese encontrar la impunidad en el feudo limítrofe.

Uníase la naturalaza con el arte para hacer impracticable el acceso de los castillos; y los fosos, antemurales, empalizadas, contrafuertes diseminados en los alrededores, rastrillos, puentes levadízos estrechos y sin pretiles, compuertas suspendidas de cadenas, puertas subterráneas, trampas, en fin, todo aquel sistema de defensa y de emboscadas, debian aterrar á los que tratasen de atacarlos ó de sorprenderlos.

Cabezas de jabalíes y de lobos, ó aguiluchos clavados en las puertas guarnecidas de hierro, cuernos de ciervos y de cabritos en el atrio, indicaban las sanguinarias diversiones del señor. En lo interior todo aparecia dispuesto por el arquitecto, no para la comodidad y el recreo, sino para la seguridad y la fuerza. Armaduras, lanzones, alabardas, mazas ferradas pendian en medio de los escudos colgados en salones espaciosos y desabrigados, con inmensas chimeneas, en torno de las cuales se reunia la familia para jugar al ajedrez ó á los dados, bordar, beber, y oir los cuentos ó las canciones que acompañaban con el laud y la bandurria.

Allí se encontraban las provisiones necesarias tanto de boca como de guerra, desde la cocina hasta las prisiones, desde el gallinero hasta la armería, desde los archivos hasta las cuadras, reinando en todo un lujo mas costoso que delicado. Por todas partes se veian vajillas de plata y copas de oro; chimeneas de doce pies de anchura con morillos macizos para sostener troncos de muchos años; calderas capaces de contener medio ternero y asadores en que daba vuelta un jabato entero. Habia enormes mesas con cien cántaros de vino, hornos para cocer á un tiempo cien panes, sartenes de centenares de huevos; bodegas, guarda-ropas, lecherías, despensas, fruteras que rebosaban de provisiones. No se necesitaba menos para tantos escuderos, halconeros, pajes, conductores, siervos, jardineros, marmitones, mozos de tahona, de botillería, peleteros, porteros, soldados, centinelas; sin contar los amos y sus parientes, los amigos, caballeros, peregrinos y viajeros que permanecian allí el tiempo que querian y se marchaban cargados de regalos (1); pues el hombre que encuentra todos los dias hombres, se acostumbra á ser indiferente con respecto á ellos, y el que vive aislado, experimenta un verdadero placer á la vista y con la compañía de uno de sus semejantes, haciéndose generoso en la hospitalidad.

Por dentro el castillo estaba dividido en varias piezas: unas para las damas ocupadas en poner plumas á las flechas, muescas á los arcos, en preparar los dardos y adornar las cimeras; otras para los operarios que pulian y bruñian espadas, escudos, yelmos, mazas, martillos, lanzones, banderolas, morriones, corazas, brazales, golas, tarjas, paveses, y toda clase de armas de hierro, de cobre, de cuerno y de cuero. A veces, á la mitad de la comida ó de los juegos, se oia el sonido de la campana de atalaya: cundia in-

(1) MONTEIL, *Epístola XX de Fr. Juan, franciscano de Tours, á Fr. Andres, franciscano de Tolosa.*

mediatamente la voz de alerta; las armas de burla se convertian en armas de veras; corrian á las troneras, á las almenas, á las barbacanas; se alzaban los puentes; se bajaban los rastrillos, se peleaba; y rechazado el ataque, se volvian á sentar á la mesa, y seguian de nuevo los juegos y las conversaciones.

Como el águila en su nido, vivia allí el feudatario, aislado de todos los que no estaban bajo su dependencia, sin modificar al resto de la sociedad, ni ser modificado por esta. El pueblo que habitaba alrededor de el, no era su sangre como en el patriarcado; no se componia de sus parientes y afines como en los clanes de Escocia é Irlanda; con él no le ligaba el afecto ni las tradiciones; el noble pasaba la vida solo sin mas compañía que la de su mujer y sus hijos, áspero de genio, receloso, separado de la gente á quien inspiraba temor y que le obedecia sin réplica. ¿Qué alta idea no debia concebir de sí mismo, pudiéndolo todo, y esto por su sola facultad sin mas límites interiores ó exteriores que los de su fuerza? Desde niño, el orgullo de su padre y la sumision de los siervos, le enseñaban que todo era lícito al señor. Creciendo en medio de esclavos trémulos y despreciados, y de espadachines prontos á ejecutar cuanto les mandase: superior al miedo y á la opinion, ignorante de la vida social, sin que nadie le contradijese jamás; y sin temer la represion ni las reconvenciones, adquiria una extraña energía de carácter volviéndose no solamente feroz, pérfido, escandaloso, sino tambien caprichoso y extravagante; y su obstinacion en no querer separarse de sus costumbres, le hacia rechazar todo progreso. Sus siervos recibian de él en lugar de sueldo, el derecho de vejar y tiranizar; nueva gradacion de despotismo que aumentaba cada vez mas la distancia entre los habitantes de los castillos y los de la llanura; los cuales concibieron un respeto hereditario á aquel gefe que todo lo podia, que los salvaba de otros enemigos, al paso que, molestados por el capricho del individuo que pesaba inmediatamente sobre el individuo, maldecian un poder al que no se atrevian á resistir.

La única ocupacion del castellano era fortificar mas y mas su castillo, robustecer su caballo y reparar su armadura; fiando en esto, y encontrándose invulnerable á los golpes de la multitud que caia sin defensa herida por los que él le asestaba, adquiria un valor temerario y arrogante. A veces se lanzaba desde su fortaleza para arrebatar al villano su mujer y sus hijos, que se desdeñaba de seducir, y para despojar á los viajeros ó rescatarlos. Pero como aun en los tiempos de turbulencias la batalla y el botin no son mas que excepciones de la vida, á menudo estaba ocioso y desprovisto de aquellas ocupaciones regulares que pueden solo llenar la existencia. No habia asuntos públicos que reclamasen su cooperacion; juzgar á sus dependientes, era oficio de pronto despacho, por lo mismo que lo desempeñaban de una manera despótica; la administracion era sencilla, pues los campos estaban cultivados por los aldeanos en provecho exclusivo del señor; la industria se hallaba á cargo de los siervos, y las letras estaban abandonadas á los monges que recibian de tiempo en tiempo regalos para que orasen y se dedicasen al estudio. El feudatario debia, pues, buscar en otra parte donde ocupar la actividad que constituye la vida, y de consiguiente tenia que correr aventuras, entregarse á la caza y al saqueo, emprender peregrinaciones, hacer en fin todo lo que pudiese arrancarle de aquella ociosidad interminable.

Relaciones del señor con el vasallo.

Las obligaciones del vasallo para con su señor están descritas en las *Asisias de Jerusalem*, código que fue redactado por los señores de Europa para su gobierno interior despues de la conquista de la Tierra Santa: en él puede decirse, que el feudalismo se conoció á sí propio y redujo á teoría sus inclinaciones. En el intervalo de tiempo que pasa entre las leyes enteramente penales de las naciones ignorantes y las puramente civiles de los pueblos que han recibido educacion, el legislador se cree obligado á imponer hasta los deberes morales y á prescribir sus objetos y modos, como para dar vigor á los sentimientos en su lucha con las pasiones. Por eso en aquel código se dispone que el vasallo no ofenda en el cuerpo á su señor, ni consienta á otros que lo hagan; que no posea nada que á él pertenezca sin su asentimiento; que no le sugiera cosa alguna en daño suyo ó de su honor; que no ultraje á su mujer ni á su hija. Debe al contrario, aconsejarle con lealtad si es requerido para ello; dar caucion por él si está preso ó adeudado; sacarle del peligro si le ve venir á las manos con el enemigo: obrando de este modo, su señor le defenderá con todo su poder, si no quiere que se le acuse de faltar á la palabra empeñada (1).

Ademas de estos deberes morales, los vasallos estaban obligados al *servicio*, á la *fe*, á la *justicia* y á los *subsidios*. Consistia el primero en hacer la guerra á su costa sesenta, cuarenta ó veinte dias, si se habia prestado el homenaje ordinario, y durante toda la campaña, si el homenaje habia sido ligio; verificándolo solo ó acompañado de cierto número de hombres con loriga ó sin ella, en el territorio del feudo ó en cualquier otro lugar para la defensa únicamente, ó para esta y el ataque segun los pactos. La fe le obligaba á servir á su señor cuando iba á la córte y á los litigios, ó cuando convocaba á los vasallos para celebrar consejo ó administrar justicia. Esta consistia en reconocer su jurisdiccion y no declinar su tribunal. En cuanto á los subsidios en dinero, unos eran gratuitos y voluntarios, y otros determinados, siempre que se tenia que pagar el rescate para librar de la prision al señor, ó cuando este casaba á su hija primogénita ó armaba caballero á uno de sus hijos. El que contraia la obligacion de prestar servicios militares, se consideró como noble cuando quedó constituida la nobleza; los que habian prometido tan solo un tributo ó un servicio corporal, descendieron pronto á la condicion de villanos.

Segun una ley de Lotario II, estaba prohibido en Italia enajenar los feudos sin el consenti-

(1) Véanse las *Asisias de Jerusalem*, cap. 205, y la Aclaracion A.

miento del señor; y Federico II ordenó lo propio respecto de la Sicilia. La *Carta Magna* inglesa lo permitia, con tal que el adquirente se sometiese á los gravámenes que pesaban sobre el vendedor. En Francia, siempre que el feudo se ponia en venta, el señor directo podia recobrarlo por el precio que habia costado su adquisicion. Asi como al principio se pagaba para obtener la trasmision, cuando los feudos se convirtieron en hereditarios, continuó la persona nuevamente investida pagando un laudemio al señor.

Por el reconocimiento (*relevium*, *relief*), el heredero no directo de un vasallo, debia satisfacer al señor una suma determinada para poder sucederle; costumbre que se introdujo quizá cuando los feudos eran aun revertibles, y cada uno de los investidos nuevamente hacia de su propia voluntad un donativo al señor directo. La *Carta Magna* redujo el *relief* a una cuarta parte de la renta de un año; San Luis estableció, que en caso de no tener dinero el heredero, pudiese el señor poseer el feudo y disfrutar de él durante un año. Si el vasallo faltaba á alguno de sus principales deberes (*forfaiture*, *foris factura*), se le privaba del feudo, ya por toda la vida, ya por un tiempo determinado.

Despues se introdujeron otras obligaciones. El señor obligaba á todos sus vasallos á valerse de su molino, de su horno, de su lagar (*banalité*), exigiendo por ello un cánon. El *hombre de cuerpo* de un señor, ademas de la parte de los frutos de su campo, le debia servicios personales y un gran número de jornadas (*corvéas, mandados*) y prestaciones. Derecho de gran lucro era el de las *manos muertas*, en virtud del cual si moria sin hijos una persona de condicion servil, ó que ocupase el medio entre la libertad y la servidumbre, privada del derecho de testar, el señor le heredaba en todo ó en parte. A él pertenecia tambien la tutela de sus vasallos en la menor edad, y el derecho de presentar un marido á la heredera del feudo, ú obligarla á elegir entre los que se le ofrecian: derecho razonable cuando el marido llegaba á ser su ligio ó su guerrero, y del cual la mujer podia rescatarse dando al señor otro tanto de lo que los aspirantes le habian entregado para obtenerla (1). Eran del feudatario las cosas que se hallaban en sus terrenos; la herencia del que moria sin testar, sin confesarse, ó de muerte repentina; como si esta denotase la segura condenacion del difunto.

No menos importante era el derecho del fisco regio (*aubaine*), que hacia al feudatario heredero del extranjero que moria en sus posesiones. En su consecuencia, el señor se apoderaba de todo buque ó persona que el mar arrojaba á sus tierras; asi el vizconde de Leon en Bretaña, decia mostrando un escollo: *Esta piedra es mas preciosa para mí, que las que adornan la diadema del rey*.

Algunos suponen, que el derecho de naufragio fue introducido para contener á los piratas, lo que hubiera sido un medio de aprovecharse de los despojos del enemigo. Ciertamente se ejerció desde muy antiguo; pasó de los Rodios á los Romanos (2), y se hizo fiscal, como aparece de la súplica de Eudemon á Antonino. Este emperador y Adriano renunciaron á él; pero sus sucesores se aprovecharon de tan buena ganancia. Gregorio VII, en el concilio Romano de 1078, y luego Alejandro III en el de Letran, excomulgaron al que usase de este derecho. Federico II lo prohibió en Sicilia; en 1231 San Luis, no pudiendo suprimirlo, negoció con Maucler duque de Bretaña para que perdonase las naves que tuviesen de él un salvo conducto. En los Juicios de Oleron en 1235 se establece, que si no son reclamados los objetos, el señor debe convertirlos en obras pías, *como distribuirlos entre los pobres, casar doncellas segun la razon y la conciencia, no reteniendo la cuarta parte ni ninguna otra, bajo la pena de incurrir en la maldicion de nuestra santa madre Iglesia*. Francisco I, en el edicto de febrero de 1543, volvió á poner en vigor una ley de Enrique III de Inglaterra duque de Normandía, que prevenia que *en caso de naufragio, los objetos fuesen recogidos por los dependientes, y conservados durante un mes y un dia para ser devueltos á quien probase en dicho tiempo que eran de su pertenencia*. En el reinado de Luis XIV se prohibió con leyes muy severas semejante iniquidad excepto tratándose de piratas; y sin embargo, se ha perpetuado hasta nuestros dias.

Era apreciado en alto grado el privilegio de la caza, y el feudatario se entregaba á ella pasando semanas enteras con toda su córte viviendo en los bosques al raso. El arte del halconero fue pues uno de los principales: los halcones se traian de remotos paises; cuando estaban enseñados, se llevaban por todas partes en el puño; con ellos marcharon los cruzados á libertar el santo sepulcro; al construirse el palacio de la municipalidad en Milan, se fijaron en él pértigas y barras para ponerlos; y los mismos sacerdotes los colocaban en las balaustradas del altar y en los brazos de las sillas de coro. La ley franca permitia al noble que caia prisionero, dar por su rescate todo el dinero que poseyese, y hasta doscientos campesinos de sus tierras, pero no los halcones: robar uno de estos equivalía al asesinato de un esclavo: habia algunos señores que querian se les enterrase con ellos, ó los dejaban á sus mas caros amigos; y cuando se esculpian en los sepulcros, indicaban la nobleza del muerto.

Las cacerías de los grandes señores se hacian con una pompa ruidosa; un duque tenia seis pajes para sus galgos, seis para los lebreles, doce sub-pajes de perros, seis gobernadores de los criados de los sabuesos, otros tantos criados de los lebreles, doce de los galgos, seis de los falderos, seis de los podencos, seis de los ingleses. El cazador llevaba una gabardina forrada de pieles de ardilla, casaca corta verde con un cinturon de cuero de Irlanda, borceguies estrechos, cuchillo de monte, arco y flechas, cuerno de marfil, colgado de una cadena de oro ó

(1) El procedimiento acerca de este particular está determinado en las *Assisas de Jerusalem*. Véase la aclaracion B

(2) Juvenal Sat. 4 dice: *Res fisci est ubicumque natat*; y Antonino lib. I cod. de naufr.: *Quid enim habet jus fiscus in aliena calamitate ut de re tam luctuosa compendium sectetur?*

de acero pulimentado. A veces se hacian venir de lejos fieras, y se las atacaba en lugares cercados.

De aquí nació un derecho desconocido de los antiguos, el de las cacerías reservadas, uno de los mas opresivos para el colono que veia á la caza correr impunemente asolando su viña en disposicion de ser vendimiada, ó sus mieses ya en sazon: de manera, que hasta la tímida liebre le era funesta. ¡Desgraciado de aquel que se hubiese atrevido á disminuir la diversion del señor dando muerte á alguno de estos animales! Un obispo de Auxerre hizo crucificar á un infeliz que habia hecho huir á un pájaro de caza; y Bernabé Visconti obligó á comerse una liebre cruda con la piel y los huesos al que la habia matado.

Estas eran las obligaciones mas comunes; pero seria imposible enunciar todas las particulares impuestas por la arrogancia ó el capricho (1). Estaba anexo á algunos feudos el derecho de apoderarse del caballo del rey, cuando pasase por aquellas tierras; pertenecia á los gonfaloneros de Milan la mula en que el arzobispo verificaba su entrada en la ciudad; en Florencia era conducido por los Vicedominos, y en seguida se llevaba el palafren á la abadesa de San Pedro el Mayor, el freno y la silla se entregaban á los Del Blanco, despues á los Strozzi que lo llevaban á su casa á son de trompa y lo dejaban expuesto; en Pistoya tenian el privilegio los Cellesi, y el obispo daba un anillo á la abadesa de San Pedro, y ella á él un magnífico lecho. En Troyes, trece damas debian ir todos los dias de cuaresma á derramar agua de rosas en las manos de los canónigos; en la misma ciudad, el obispo se desmontaba en la grande abadía, y el palafren en que habia llegado era para la abadesa, y para él la cama en que habia dormido aquella noche; despues de haber cantado nonas, jugaba con los canónigos al trompo, y luego á la pelota. En Dijon, los canónigos debian una vez al año besar en las dos mejillas á la soberana del país; en Condé, los labradores de nueve heredades, estaban obligados á ofrecer en una de las fiestas solemnes y á llevar al coro de la iglesia de Nuestra Señora un carnero *cornudo, lanudo y con cuatro dientes*. En Orleans, el dia de la Ascension, el señor hacia al cabildo homenaje de un carnero que llevaba en sus cuernos dorados una bolsa con cinco sueldos, y el obispo, el dia de su instalacion, iba á dormir á la abadía de Santa Euverta, donde cenaba un huevo, un panecillo y una mitadilla de vino; al dia siguiente, se dirigia á la colegiata de San Aiñan; dos canónigos se le acercaban, le ataban las manos, y le conducian á la puerta de la catedral, donde juraba sostener los privilegios de la Iglesia, y no pretender ninguna autoridad sobre el cabildo. El obispo de Fayenza debia ofrecer por Navidad á los siervos del conde de Romanía una clueca con doce pollos de pasta, y ademas carne cocida; en su defecto, podian aquellos ir á su cocina y apoderarse de todo lo que encontraran. El baron de Ceissac, como vasallo del obispo de Cahors, cuando este prelado hacia su primera entrada en la ciudad, tenia obligacion de esperarle en un sitio dado, y saludarle con la cabeza descubierta, llevando desnuda la pierna derecha y el muslo, y una babucha en el pié del mismo lado; asi debia conducir su mula por la brida hasta la catedral y el palacio, y servirle el primer plato, recibiendo en recompensa la cabaldura del obispo y la vagilla de la mesa.

Algunos, en el acto de la investidura, debian besar los cerrojos de la casa, andar moviendo el cuerpo como si estuviesen embriagados, y dar tres saltos acompañados de un ruido ignoble: otros, en un dia determinado, tenian que llevar ya un huevo, ya un nabo, ya un pan, en un carro tirado por cuatro pares de bueyes; ó presentar una paja. Ciertos pescadores debian el dia de San Juan saltar en un vivero en honor de la dama del lugar; otros, de un lago cerca de Machecoul, acudian todos los años ante el señor para divertirle con un baile aun no visto y un canto desconocido. Los mercaderes de pescado que pasaban por el feudo de San Remigio en el obispado de Aosta, estaban obligados á ofrecer su mercancía á los castellanos, sin lo cual eran detenidos por tres dias, lo que equivalia á la pérdida del pescado, ó se cortaban las cinchas á sus caballos. Habia algunos que tenian precision de correr la sortija con lanzas de madera, ó ir una vez al año á ver al feudatario, pero dando dos pasos adelante y uno hácia atrás; ó derramar un cubo de agua delante de su puerta, ó echar una medida de maiz á las aves del corral. Los vasallos del señor de la Torre Chabet, en Poitou, debian presentarle un reyezuelo, el mas pequeño de los pájaros, atado con un nudo en un carro tirado de bueyes. El decano de los carniceros de Saint-Maixent, tambien en Poitou, besaba el aldabon de la puerta del señor con la rodilla en tierra y la cabeza descubierta; despues entraba cada carnicero pagando dos dineros, y se les lavaban las manos con agua de rosas.

Otro tenia obligacion de ofrecer solamente un conejo, pero era necesario que tuviese la oreja derecha blanca, y la izquierda negra; sino lo encontraba asi, ó se sospechaba que fuese teñido y no de color natural, nacian de ahí un proceso extremadamente largo, repetidos juicios y experimentos, hasta que el animal moria ó se le caia el pelo; pues seria imposible decir con cuánta exactitud se conservaban estas señales de servidumbre. Extendióse la escritura de la promesa con muchos testigos; y si se alteraban en un átomo el tiempo prefijado ó las condiciones de la presentacion, se daba principio á un pleito interminable, y que á veces despojaba de su heredad al poco exacto vasallo. El que no encontraba en su casa al señor al ir á prestar el homenaje, debia besar el picaporte.

Hasta nuestros tiempos, especialmente en las tierras de la Iglesia, se han conservado algunas de estas obligaciones, como la de tener el estribo al obispo cuando montaba á caballo, llevar

(1) Es infinita la nomenclatura de los derechos feudales: *quint* y *requint*, *lods y vents*, *my-lods*, *ventrolles*, *reventes*, *reventons*, el *sexto*, el *octavo*, el *décimo tercio*, el *rixesto*, el *recobro*, el *plato*, el *pelage*, el *cabañaje*, el *cullaje*. el *peaje*, el *villanaje*, el *albinage*, los *hospedajes*, la *maquila*, la *extranjería*, el *horno comun*..... Du Cange enumera 88 especies de feudos; *Glossarium*, *ad verbum*.

En la Asamblea constituyente de 1789, un diputado de Bretaña expuso todos los abusos del feudalismo, como existentes todavía.

el gonfalon delante de él en las ceremonias, ó la cruz en las procesiones, ó los ramos de oliva en la solemnidad de las palmas. En Remiremont, en tiempo de la segunda fiesta de Pentecostés, los habitantes de seis parroquias acudian á la iglesia del *Capítulo de las damas*, llevando ramas de todas clases, y cantando los Kiries (*lundi des Kriolés*); y mientras duraba la misa solemne, el receptor de las grandes limosnas presentaba á la abadesa y á la decana dos cestas tejidas de corteza de abeto, llenas de nieve. Era el tributo que los habitantes de Vixentina debian al sacristan de las monjas; y si no podian encontrar nieve, sustituian en su lugar dos bueyes de extraordinaria blancura. Las monjas en cambio daban unos papelitos que contenian veinte y cinco alfileres á las niñas que habian cantado mejor, y á los hombres un barril de vino *ni de el mejor ni de el peor*; y ellos al salir de la iglesia tenian derecho de disparar dos tiros en direccion de la capilla de San Nicolás. Pasaban el resto del dia en orgías, y hasta las mismas monjas salian á bailar, y las dignidades de la iglesia estaban obligadas á dirigir los coros (1). Tambien en otros monasterios habia fiesta el dia en que se llevaban las primicias de las flores ó de las frutas que les eran debidas.

Para probar la supremacía de la córte romana respecto de las dos Sicilias, se celebraban hasta el fin del siglo pasado grandes fiestas en Roma. Uno de los colonos, que durante aquel dia era gran condestable del reino, presentaba al pontífice, en nombre del rey de Nápoles, una hacanea que llevaba en la cabeza un cáliz con cédulas del banco napolitano y que el papa tomaba: habia en la plaza de los Santos Apóstoles y en la de Venecia, que está contigua un inmenso gentío que se entregaba á la alegría y á los juegos, en medio de una iluminacion brillante.

Harto fácil era que semejantes jurisdicciones desprovistas de freno degeneraran en caprichos y tiranías. El señor de Mirepoix revindicó ante el parlamento de París *el noble derecho siempre ejercido por sus antepasados, de quemar á los herejes que llegasen á sus tierras*. El feudo normando de Pend-Larron derivaba su nombre de la obligacion en que estaba de suministrar un verdugo á Caen, siempre que se le requeria para ello. El conde de Foix tenia el derecho, por una vez en su vida, de tomar á cada mercader cierto número de efectos sin pagárselos. Los villanos del Vermandois, no podian, sin licencia del feudatario, levantar los carruajes que se habian volcado en medio del camino, bajo la multa de sesenta sueldos. Humberto IV, señor de Beaujeu, para poblar á Villafranca, que acababa de fundar, permitió á los maridos que se establecieran allí, golpear á sus mujeres hasta hacerles sangre. Uno de los señores de Chatelet quiso que se le enterrara de pié en una pilastra de la iglesia de los Franciscanos de Neufchateau, con el objeto de que ningun villano pasase por encima de su vientre. En Inglaterra los barones normandos, bastante poderosos para quedar impunes, empleaban al vulgo en la construccion de fortalezas, donde se alojaban ellos y sus hombres de armas; saliendo de vez en cuando á robar mercancías, hombres ó mujeres, que encerraban en prisiones, ó arrojaban en el fango con una piedra atada al cuello, ó colgaban encima del fuego, ó echaban á las víboras, ó por último, les apretaban las sienes con una cuerda llena de nudos.

Las concesiones que algunos feudatarios hicieron despues á sus dependientes, prueban hasta qué punto habia llegado la opresion: en efecto, uno permitió enseñar á leer á los niños; otro vender los géneros á personas distintas del señor, ó despachar en público los que estaban averiados; el obispo de París, en una transacion ratificada por Luis VII, autorizó á Odelina, su mujer de cuerpo, para que contrajese matrimonio con Beltran, hombre de cuerpo de la iglesia de San German de los Prados, bajo la condicion de que los hijos que naciesen pertenecerian por mitad al obispo y al abad del referido monasterio.

Cerca del lago de Ginebra, los vasallos en silencio hacian la guardia al estanque con largos palos, para impedir que cantasen las ranas. Los cocineros y marmitones del arzobispo de Vienne habian impuesto un tributo sobre los matrimonios. En el señorío de Poitou los nuevos esposos estaban obligados á atravesar de un salto el foso del castillo, prometiéndose á los que lo lograsen la libertad de su prole; pero era tan ancho, que nadie lo consiguió, y los castellanos se divertian viendo á los villanos zambullirse en aquella agua cenagosa.

Se cree que algunos feudatarios exigian una prelibacion obscena, convertida luego en el derecho de *pernada*, en virtud del cual podia el señor introducir una pierna desnuda en el lecho de los nuevos esposos: en otros paises estaba vedado al marido dormir con su mujer las tres primeras noches, sin el benaplácito del obispo ó del feudatario. Pero el derecho de las primeras noches repugna de tal manera á todo sentimiento natural, que no es posible creer que fuese sino imaginario ó simbólico, y siempre redimible con dinero (2).

Hasta ahora hemos hablado de los feudos

(1) Tenemos una erudita monografía acerca de los *Feudos en Sicilia*, obra de Diego Orlando en Palermo, 1847. Segun los documentos que él ha sacado de Gregorio, de Rocco, Pirro y de otros, en 1201 Roberto de Monforte de Petralia obligaba á todos sus hombres ligios á moler en un molino suyo, y prohibia poner ningun otro. En 1117 los habitantes de Agrilia tenian que arar las tierras del baron, sembrarlas, dar cada uno un par de bueyes por espacio de doce dias, y veinte y cuatro jornales para la siega; y en la época de la vendimia llevar un aro para los toneles, en Navidad y Pascua ofrecer dos gallinas, y ademas pagar el diezmo de los cerdos y las cabras. Con el curso de los tiempos se empeoró esto bastante; cada cual debia aprontar sus carruajes para los transportes que se le ocurriesen al señor; no exponer en el mercado sus géneros sino despues de haber vendido los del señor; medir con las medidas de este. En muchos puntos el baron ejercia el monopolio, acuñaba monedas faltas de peso; etc. etc. Por la *mano baronial* podia tambien el señor de su propia autoridad impedir que los deudores sacasen de sus campos los frutos antes de haber pagado las prestaciones, ó depositado bastante cantidad en sus almacenes.

(2) El derecho *de marqueta* ha sido negado por Raepsaet *Diss. sur les droits de marquette*. Oudenarde, 1817. Anderson en las *Mem. de la Sociedad de los anticuarios de Escocia*, 1840, demuestra que no era una servidumbre deshonesta impuesta á la persona, sino una indemnizacion en dinero, y que á veces pertenecia á mujeres, y hasta á abadesas; hallándose sometidas á él no solamente las vasallas sino tambien las damas nobles. En las antiguas leyes de Escocia la marqueta por una mujer, fuese noble ó mercenaria, era de tres sueldos y una novilla.

como unidos á la posesion de tierras ó de cargos; pero toda propiedad, todo medio de ganancia se revistió de aquella forma, como cuando reina una enfermedad endémica, se ve á las demás enfermedades tomar el mismo carácter. Diéronse, pues, en feudo los cargos de senescal, de abogado, de vicedómino y otros semejantes, agregándoles una tierra; despues los productos de los mismos cargos ó los de una cancillería; el derecho de caza, un peaje, la escolta de las mercancías, la administracion de justicia en los palacios de los grandes; el derecho de tener horno, tiendas en las ferias, y hasta de poseer enjambres de abejas. Los feudos *de caneva* consistian en trigos y comestibles para los militares. El clero enfeudó los cementerios, las ofrendas, los diezmos, los derechos de estola blanca y negra; los monges ciertas funciones eclesiásticas, la espigadura del trigo y de las vendimias, hasta las gotas que destilaba una cuba: á veces un baron se apoderaba del producto de las misas dichas en un altar y lo tenia como feudo de aquella iglesia (1). Luis Muratori prueba que hasta las artes mecánicas eran ejercidas en las moradas señoriales por personas que recibian bajo este concepto tierras en feudo. ¿Que mas? hasta se llegó á dar en feudo el aire que se respiraba (2) para que ningun hombre, ni cosa ninguna se eximiera de este lazo universal.

A veces el dominio útil de un país ó de una aldea estaba repartido entre dos ó mas señores, sea que cada uno tuviese un barrio separado, una gabela especial, ó una jurisdiccion particular; y estos derechos se empeñaban, arrendaban ó embargaban, multiplicándose de este modo los señores y los litigios, é introduciéndose el desórden en la administracion. Con frecuencia el feudo se reducia á un protectorado que el débil solicitaba del fuerte, si bien este no era señor soberano.

Despues de cumplir el vasallo todas estas obligaciones, disfrutaba del feudo de una manera absoluta, sin otros deberes respecto del señor, quien estaba obligado á conservárselo, juntamente con sus derechos, á protegerlo, á no causarle ningun daño, y sí á proceder con él bien y lealmente. El que se hallaba investido con un feudo militar, por pobre que fuese, no debia, ademas de la guerra, ninguna prestacion ni tributo; en las fiestas del castillo tomaba parte en los placeres del señor, igual á los individuos de su córte; peleaba á caballo, mientras que el resto del pueblo lo hacia á pié y sin armas defensivas.

Relaciones de los vasallos entre sí.

Los vasallos de un mismo señor, diseminados alrededor de este en la extension de sus dominios, é investidos de feudos de la misma clase, se llamaban *pares*, nombre que indica que tenian poco ó nada de que tratar entre sí, y que no constituian una sociedad. Libres de los deberes que independientemente de los magistrados y del gobierno ligan hoy á los ciudadanos, todos dependian del gefe, pero no uno de otro. Si los llamaba á la guerra, al consejo, al juicio, se encontraban allí reunidos á las órdenes de un solo gefe; si no, cada cual obraba por sí, estaban aislados, eran extraños unos á otros, tan luego como la intervencion del señor feudal cesaba.

Extraños, en efecto; y sin embargo, vivian en el mismo territorio; sus súbditos tenian frecuentes relaciones de amistad y de comercio; de modo que eran indispensables ciertos reglamentos, garantías, un sistema de juzgar entre derechos disputados y fuerza para hacerlos respetar.

Jurisdiccion.

Pero la jurisdiccion se habia transformado, como todo lo demás; y dependiendo el pueblo, no ya del príncipe, sino de señores particulares, cayeron en desuso las instituciones hechas en provecho de todos. El órden de los escabinos, que ejercia la administracion civil y judicial, bajo la dependencia de magistrados, cesó cuando los hombres libres se convirtieron en vasallos; las asambleas, al estilo antiguo, dejaron de celebrarse; la dignidad de conde llegó á ser hereditaria; hereditarios los ducados *missatici*, y los vasallos fueron hombres, no de la nacion ni del rey, sino del señor.

Habiendo cesado los señores de llevar sus va-

(1) Bouquet, *Recueil des histoires*, tom, X, pág. 238. 490.

=La mayor parte de los jurisconsultos opina que la esencia del feudo consiste en la reserva que hace el señor, ó el que lo concede, de la propiedad originaria; y por parte del vasallo, en una prestacion cualquiera, en señal de fe y homenaje. Por eso en el feudo se distingue la propiedad útil y la directa, como en los contratos enfitéuticos.

El dominio consiste en el derecho de administrar una hacienda y de disfrutar de ella; y este es el motivo de distinguir el dominio de la propiedad *(dominium propietatis)* y el dominio del derecho *(dominium juris)*, la posesion es tambien *de derecho* y *de hecho*. La propiedad reune estas dos condiciones *derecho* y *hecho*, y de esta reunion resulta el derecho de *propiedad*. Si en seguida se separa legalmente la detencion material del derecho de propiedad, como cuando se confiere á otros la posesion precaria, resulta de aquí el dominio de *uso ó de posesion*. Por tanto, en el feudo conserva el señor el dominio de propiedad *(dominium propietatis)*, ó sea el dominio directo, y el vasallo adquiere el dominio de posesion *(dominium possessionis)*, ó sea el útil.

El feudo se divide *en propio é impropio*; llámase propio aquel en que se conservan los caracteres naturales; impropio, aquel en que la voluntad de las partes los destruye ó los modifica. Es conforme á la naturaleza del feudo que recaiga sobre cosas corpóreas inmuebles; sin embargo, no cesaria de ser feudo, aunque estuviese constituido sobre cosas muebles, sobre derechos ó sobre prestaciones anuales.

Se distingue el feudo en *masculino y femenino*, segun que los descendientes varones del primero investido, son únicamente admitidos á heredarlo, ó que el feudo esté concedido á una mujer en su origen, ó tambien aunque cuando esté concedido á un varon, puede igualmente ser trasmitido por sucesion á las mujeres. Habiendo sido instituidos los feudos al principio para obtener servicios militares, de que naturalmente son incapaces las mujeres, se hallaron estas excluidas del derecho de poseerlos, hasta que los feudos se hicieron patrimoniales y hereditarios.

Llámase el feudo *franco* y *no franco*, segun que el vasallo está ó no exento de la prestacion de servicios.

Cuando alguno adquiere el feudo inmediatamente por concesion del señor ó por investidura propia, y no á título de sucesion del que lo poseia antes, se llama *nuevo*; pero cuando ha sido trasmitido á otros por el primer adquirente, se cambia en *antiguo*, y recibe ademas el nombre de *paterno*.

El feudo es *eclesiástico* ó *seglar*, segun que se halla constituido sobre cosas pertenecientes á la Iglesia ó sobre cosas profanas.

En el feudo *ligio*, así denominado de *ligando*, el vasallo se obliga á prestar servicios de una naturaleza mas estricta y contra quienquiera que sea; en el feudo *no ligio*, promete servir contra todos, excepto ciertas y determinadas personas.

Si la prerogativa de nobleza es inherente al feudo, se llama *noble*; si al revés el que lo adquiere no tiene derecho á ella, se llama *innoble* ó *plebeyo*.

Cuando el feudo es constituido por el señor directo, sobre bienes propios, recibe el nombre de *donado*: si alguno ofrece á otro una cosa que le pertenece, con la condicion de que le ha de ser dada en feudo, se llama *ofrecido*.

Son *divisibles* los feudos que pueden repartirse entre muchos herederos, cuando todos están llamados en igual grado; *indivisibles* los que no se pueden repartir, sino que deben pasar á uno solo.

El feudo *jurisdiccional* obliga al vasallo tan solo á la fidelidad personal; el feudo *censual* exige, ademas de la fidelidad, un censo anual pagadero al señor del dominio directo.=

Foramiti, *Manual de Jurisprudencia feudal*. Venecia 1811.

(2) Feudo en el aire · feudo volante.

sallos á los litigios reales, tuvieron tribunales donde juzgaban las diferencias que se suscitaban entre sus súbditos. Los jueces no eran ni los hombres libres de otros tiempos ni los regidores instituidos posteriormente, interesados en el bien público y dispuestos á sostener la ejecucion de la sentencia y la indemnizacion del ofensor que habia *compuesto*; sino que dependian del baron, conservando vestigios de la antigua *costumbre*, por hábito y no por una constitucion establecida.

Con la independencia individual habia desaparecido la garantía recíproca entre ciudadanos (excepto en Inglaterra); y viviendo cada uno por sí, sin ligarse con sus iguales, sino solamente con sus superiores é inferiores, nadie tenia interés en impedir los delitos; este fue el motivo de que se disminuyese el número de las pruebas que se hacian por medio de compurgadores. En cuanto á los vasallos, el punto de honor decidió que ninguno fuera juzgado sino por sus iguales, de donde resultó que el señor se limitaba á proclamar la sentencia pronunciada por aquellos. Si se originaba una disputa entre el vasallo y el señor, ó era alusiva á deberes feudales recíprocos, en cuyo caso la decidian los pares, ó se referia á hechos de otra naturaleza, por ejemplo á un delito del señor ó á un daño causado á los bienes alodiales del vasallo, y entonces el pleito se llevaba ante el soberano, como cuando una de las partes habia experimentado una denegacion de justicia.

Mientras que la sentencia emanó del pueblo en las asambleas generales, nadie habia podido revisarla, pues que era soberana la autoridad que la expedia. Tambien repugnaba la apelacion á las ideas feudales, que identificaban al señor con el vasallo. El que se veia inculpado en el tribunal señorial, podia desafiar á los jueces, que siendo sus pares no tenian sobre él superioridad ninguna; pero este mentís no era una apelacion, pues se daba antes de la sentencia, y no constituia un recurso á un tribunal superior (1). Sin embargo, como el mentís obligaba á convocar otros pares, lo cual no era posible siempre, el señor se hallaba á veces en la necesidad de remitir al superior el conocimiento de la causa. Agréguese á esto que el rey ó el señor supremo, cuando iba á los dominios de su vasallo, tenia allí tribunal, y entre tanto la jurisdiccion del vasallo quedaba suspendida; pudiéndose no solo revisar su sentencia, sino hasta expedir otra nueva; ademas de que, contándose entre los deberes del vasallo administrar justicia, si faltaba á ella, el señor podia intervenir para obligarle á su cumplimiento.

De esta suerte se llegó por grados á instituir una apelacion regular, á imitacion de lo que se practicaba en la Iglesia: gran paso hácia el acrecentamiento de la prerogativa real.

Despues de dada la sentencia ¿cómo hacerla ejecutar cuando el reo se volvia á su castillo, defendido por altos muros y por gente armada? Con la guerra; y el señor que la habia pronunciado, el querellante y hasta los jueces, reunian sus hombres y obligaban por la fuerza al rebelde á obedecer. Nada aseguraba, pues, la eficacia de la sentencia; ni de la rectitud de esta era buena garantía el sistema de los pares, ignorantes del derecho, agenos á los intereses recíprocos, y llamados, segun queria el señor, que podia convocar á los que le eran mas adictos.

No inspirando, pues, confianza, se recurria de mejor grado á garantías mas conformes con el modo de vivir de aquel tiempo; y los duelos, las guerras privadas llegaban á ser una necesidad de semejante estado de cosas. Por eso en los documentos feudales se encuentran mas pormenores acerca de los duelos y las guerras privadas, en que introdujeron alguna regularidad la costumbre y la ley, que sobre los procesos propiamente dichos. Las *Asisias* de Jerusalem prescribieron respecto del duelo reglas exactas. En el siglo XIII, Beaumanoir, en su compilacion de las *Costumbres de Beauvoisis*, determinó las formalidades que se requerian para la guerra privada.

«Se puede mover guerra de muchos modos, asi por hechos como por palabras: se mueve por palabras, cuando uno amenaza á otro con cometer villanía ó ultraje en su cuerpo, ó cuando le desafía: por hechos cuando surge un ligitio entre caballeros de una y otra parte. Si nace de algun hecho, entre los que lo presencian estalla la guerra inmediatamente; pero entre los parientes de ambas partes, solo estalla cuarenta dias despues; si la guerra proviene de amenaza ó desafío, los amenazados y los desafiados vienen á las manos al poco tiempo; pero en atencion á que seria en tal caso un grande embarazo, que alguno hubiese acechado la ocasion para amenazar ó desafiar en tiempo oportuno, por eso el caballero que amenaza ó desafia, debe dejar que el desafiado pueda prevenirse y defenderse; de otro modo no le será permitido excusarse de desafuero, y habrá de dar cuenta de este.»

«No puede declararse la guerra entre hermanos carnales por ninguna disputa, ni aun cuando el uno hubiese golpeado al otro; pues que los parientes lo son de ambos; y el que se halla ligado con vínculos de próximo parentesco, á los dos caudillos de una guerra, no debe mezclarse en ella. De consiguiente, si se empeña una disputa entre dos hermanos, y el uno ultraja al otro, el ofensor no puede excusarse aceptando la guerra, ni ninguno de su parentela debe ayudarle. En casos de esta especie, los señores castigarán al ofensor y administrarán justicia.

»Aunque hemos dicho que la guerra no puede hacerse entre dos hermanos carnales de padre ó madre, si fuesen solo hermanos paternos ó maternos, podrian mantenerla, pues que cada uno tendria una parentela que no perteneceria al otro (1).»

Si un individuo habia sido herido, muerto ó golpeado, el ofendido ó sus deudos buscaban á algun pariente del ofensor, que por residir lejos ignoraba cuanto habia pasado, y cogiéndole de improviso, le mataban, herian ó golpeaban, sin que supiese á veces el parentesco que le unia

(1) Véase la nota C del libro precedente.

(1) Cap. LIX.

con el ofensor. Felipe Augusto dispuso, pues, que en caso de ultraje, los que estuvieran presentes se pusiesen en guardia contra los parientes ó amigos que quisieran vengarle: pero que los parientes de ambas partes que no hubiesen intervenido en el hecho, tendrian una tregua de cuarenta dias, concluida la cual empeñarian el combate. Pero esta *cuarentena del rey* produjo poco efecto, hasta que San Luis la estableció, dándole vigor y sancion por medio de las penas impuestas á los que la violasen (1).

El derecho de represalias de que acabamos de hablar, se ejercia como cosa legal; tanto que un francés, á quien un ciudadano de Venecia habia irrogado una injuria, podia vengarse de cualquier veneciano, pagándole en la misma moneda. Las costumbres intervinieron tambien para regularizar este derecho, y la ley trabajó mucho á fin de abolirlo.

Derecho escrito.

El derecho feudal permaneció largo tiempo sin reducirse á escritura, ejerciéndose meramente por la costumbre; ni los señores gustaron de ver examinadas sus bases, hasta que estas se vieron atacadas alternativamente por el principado y por el pueblo. Entonces aparecieron en Inglaterra las obras legislativas de Enrique I y del canciller Glanville, y en Alemania el tratado *De beneficiis*. Los dos libros acerca de los feudos, publicados por Gerardo y Oberto, jurisconsultos milaneses del año 1170, alcanzaron grande autoridad y tuvieron muchos glosadores. Despues se establecieron escuelas de derecho romano, y se quiso emplear este para la explicacion del derecho feudal, que de este modo experimentó una transformacion. Segun aquellos jurisconsultos lombardos, el sistema feudal habia nacido en Italia; pero ignoraban las reglas que se observaban en Francia y en Inglaterra.

Glosaron posteriormente aquellas leyes Bulgaro, Pileo, Hugolino, Vicente y Jacobo de Ardizzone: Minucio de Pratoveteri las dispuso de una manera nueva por órden del emperador Sigismundo: les dió otra forma Bartolomé Barattieri de Placencia, forma que aprobó Felipe María Visconti, duque de Milan; y en seguida Jacobo Cuyacio hizo una edicion de ellas, distribuyéndolas en cinco libros. Cuando las costumbres lombardas pasaron mas allá de los Alpes se convirtieron en derecho comun de los feudos.

En Francia la grande independencia de los señores produjo una infinidad de constituciones; tanto que en el siglo XVI se reunieron doscientas ochenta y cinco, de las cuales sesenta eran las mas importantes. La que se escribió primero es la del Bearne, confirmada en 1088 por el vizconde Gaston IV. Entonces se dieron el *Coutumiers* de Normandía, la ley de Bretaña, la de Hainautl, y otras, hasta la mas célebre, á saber, la redactada por Beaumanoir en tiempo de Felipe III para el Beauvoisis. Beaumanoir trató de determinar los caracteres generales del feudalismo, limitado por los derechos reales y por el derecho natural y el romano, segun el cual proclama que «cada uno es libre.» Era un efecto de la accion regia, en cuya virtud ordenó Cárlos VII que se formase un código general de leyes comunes, que luego se puso en ejecucion en tiempos de Cárlos IX, llegando á ser el derecho comun de los paises septentrionales de Francia, llamados *pays coutumiers*, que lo conservaron hasta la revolucion.

Tal es el sistema que se estableció antes ó despues en toda la Europa germánica, modificado por las circunstancias, y que es aun el punto mas importante que hay que explicar en las constituciones de los pueblos modernos. La Francia y la Inglaterra son los dos paises donde penetró mas en todas las instituciones sociales, y sin embargo, ¡con cuánta diversidad! En Inglaterra echó raices tan profundas que legalmente no se reconocia ningun alodio, ni el terrateniente era admitido á probar que los bienes le pertenecian en propiedad absoluta; al contrario, en algunos paises de Francia toda propiedad inmueble se consideraba alodial hasta la prueba del contrario. La preponderancia del rey en Inglaterra hizo que la libertad de las personas fuese mayor donde la del suelo habia perecido: la primera era escasa en Francia, y mas aun en Alemania, donde los siervos y las manos muertas han subsistido hasta nuestros dias. Habiendo quedado reducida la supremacía imperial á un simple título, tanto en Alemania como en Italia, los barones obtuvieron, no solo el poder monárquico, sino un verdadero dominio de señores sobre esclavo. Los feudos en Francia se convirtieron en hereditarios desde el siglo IX; en Alemania doscientos años despues; razon por la cual las familias reinantes de este último país son menos antiguas que las francesas, excepto la de Mecklemburgo, que es la mas antigua de Europa; pero en Francia jamás adquirieron la propiedad absoluta del territorio, como en Alemania, y se estinguieron todas, al paso que las germánicas llegaron á ser soberanos.

El Languedoc no fue reducido á feudo sino en tiempo de la cruzada contra los Albigenses. En el Delfinado, los barones, en continua lucha con la Saboya, tuvieron que usar de contemplaciones con los campesinos. En el reino de Sicilia y la Apulia se estableció el derecho feudal al estilo francés y como una excepcion, bajo el reinado de los Normandos, á favor de los Franceses que acudian allí, mediante un estipendio; y los feudos eran distintos, segun que el derecho era longobardo ó franco. La principal diferencia entre estos consistia en que en los feudos francos solo sucedia el primogénito, mientras que en los longobardos todos los hermanos eran llamados á tomar parte en la sucesion.

Aunque la España no tenia feudos, en el verdadero sentido de esta palabra, la Castilla sacó su constitucion de una nobleza feudal, poderosa por sus conquistas progresivas sobre los Arabes, donde no solo las tierras sino aun ciudades enteras se daban en beneficio. Segun el *fuero viejo* ó derecho castellano, un vasallo del rey podia hasta *desnaturalizarse*, esto es, renunciar á su patria y á la obediencia al monarca, para lo cual bastaba enviar á este uno de sus vasallos nobles, diciéndole: *Señor, en nombre de tal rico hombre os beso la mano; y desde este momento deja de*

(1) *Recueil des ordennances*, tom. I, pág. 53.

ser vuestro vasallo. Cuando por cualquier motivo el rey desterraba á un *rico-hombre*, ligio suyo, los vasallos y amigos de este podian acompañarle, y aun debian seguirle hasta que encontrase pan, señor y amigo, ó hasta que el rey le volviese á llamar á su córte. Si el rey despedia á un *hidalgo*, vasallo de un rico hombre, el rico hombre podia tambien renunciar á la fidelidad debida al rey, marcharse, y buscar otro señor que favoreciese á ambos. Al rico-hombre que salia desterrado le daba el rey de término treinta dias y tres mas; y él y cualquiera otra persona debian suministrarle un caballo; al que rehusaba hacerlo, podia el desterrado negarle la libertad, si le cogia prisionero en el combate. Al rico-hombre obligado á expatriarse proporcionaba el rey una escolta que le custodiase y proveyese de víveres á sus expensas, y por el precio á que estaban cuando debió salir desterrado.

Cuando habia expirado el término, los vasallos podian volver á ponerse á las órdenes del rey. Si habiéndose puesto con el desterrado al servicio de otro, hacian la guerra al rey, é invadian las tierras de este ó de sus vasallos, apoderándose de armas, ganados, prisioneros ú otras cosas, debian tomar una parte entera de lo que les tocase en la division y enviarla al rey con uno que le dijese: *Señor, tales y cuales caballeros y vasallos de tal rico-hombre desterrado por vos, os envian esta parte de lo que cada uno de ellos ha adquirido peleando contra vuestros vasallos en la incursion verificada en tal territorio, y os suplican hagais gracia y repareis el agravio inferido á su señor de tal ó cual manera.* En la siguiente invasion, cada uno debia mandarle solamente la mitad, y desde entonces quedaban dispensados de enviar ninguna parte del botin. Obrando de este modo no podia el rey dañarles, ni á sus mujeres, hijos, amigos ni bienes. Si el rey se ponia en campaña para hacer la guerra á aquellos ricos-hombres desterrados, antes de empeñarse la batalla, los ricos-hombres y los vasallos que estaban en compañía de estos, debian enviarle una comision rogándole que no asistiese á la pelea, para no verse obligados á dirigir las armas contra él, sino que se colocase en un sitio á parte, donde le reconociesen y evitasen. Si á pesar de esto el rey queria combatir, los ricos-hombres empleaban todo el cuidado posible para que no peligrase su vida ni le aconteciese ningun mal, como tampoco á su hijo. Si despues el rico hombre ó el hidalgo hacian la guerra al rey ó á sus vasallos por su cuenta ó por la de un nuevo señor, el rey podia quitarles todas sus posesiones en el país; pero no las de su familia ni ultrajar el honor de las esposas.

Este es un nuevo ejemplo del esmero con que se regulaban los combates cuando en ellos consistia la legalidad. Allí tambien la costumbre permitia á la dama que se habia casado con un plebeyo, recobrar su nobleza á la muerte de este, dirigiéndose á la Iglesia con una albarda al hombro, y dando con ella en la sepultura del marido al cual dirijia estas palabras: *Villano, toma tu villanía, para que yo pueda recobrar mi nobleza.*

Pueden considerarse como feudos eclesiásticos los beneficios que la Iglesia concedia, en clase de soberana religiosa, que tenia su derecho público, su jurisdiccion y sus altas prerogativas. Es tambien feudo el patronato, cuyos derechos son ejercidos cabalmente en calidad de feudales; pero al paso que el feudo civil debilita la soberanía, el eclesiástico la robustece. Hemos visto (lib. VIII cap. 16) que á los fundadores de iglesias ó capillas dejaba la Iglesia jurisdiccion eclesiástica, trasmisible á los herederos, segun las investiduras (*fondiaria*); y que en extinguiéndose estos volvia á la soberanía eclesiástica. Las controversias se decidian por esta; pero mientras que los príncipes estaban siempre en lucha con los barones, y á veces sucumbian, los tribunales eclesiásticos se mostraban en extremo moderados respecto de los derechos de los patronos; y como les era conveniente multiplicarlos, los tenian en abundancia: hasta en el caso de excomunion, el patronato era suspendido; pero no se privaba de él al que lo poseia. Si la Iglesia rompia con los patronos, el pueblo se declaraba á favor de ella, y contra esta gente desconocida é intrusa. El feudalismo civil debió cesar para que con sus derechos se fortaleciese el poder real; el feudalismo eclesiástico se conservó, ofreciendo una mezcla de derecho público-canónico entre la Iglesia y los patronos, y de derecho privado entre los patronos y sus herederos.

Fue, pues, el feudalismo un nuevo estadio de la civilizacion; y para pasar de la barbarie á él se necesitaron dos condiciones; que los poderes públicos se fundiesen en las posesiones territoriales, hecho que se hallaba ya preparado por las muchas jurisdicciones particulares; y que los beneficios y las funciones públicas llegaran á ser hereditarios.

El feudalismo ascendia por una serie gerárquica desde el último de los hombres libres hasta el rey; y este mismo dependia en cierto modo del emperador, quien derivaba su autoridad de su coronacion por el papa, el cual, como depositario del poder divino, permanecia gefe de las cosas espirituales, invistiendo de las temporales al emperador: miscelánea guerrera y teocrática que lejos de formar un todo homogéneo compacto y vigoroso, fraccionaba los poderes, sin dejarles influencia mas que sobre los dependientes inmediatos, los cuales, inamovibles tambien en el territorio y el empleo, obedecian tan solo dentro de los límites precisos de lo pactado. Efectos del feudalismo.

La unidad imperial desapareció, siendo rechazados igualmente los decretos y la jurisdiccion del emperador, y quedando en pié tan solo la de la Iglesia, porque no estaba fundada en cosas accidentales. La legislacion cesó de ser personal; y las leyes, así como las costumbres, variaron, no segun las razas de los habitantes, sino segun la naturaleza del dominio y el grado de su libertad. Y si aun se hace mencion, especialmente en Italia, de personas que vivian conforme á esta ó aquella ley, no se debe entender sino de un pequeño número de arimanes que se habian conservado independientes; y aun para ellos el privilegio se reducia únicamente á ciertas formas de posesion y de procedimiento. Nobleza.

Aumentóse la importancia de la nobleza, des-

de que hubo medio de probarla con el título de propiedad de que tomaba su nombre. Al principio no se hubiera conferido un feudo á un pechero; pero despues se disminuyó este rigor, y se consideró como noble la familia que la poseyese durante tres generaciones, y que bajo tal concepto no podia volver á ejercer artes *viles*, nombre que se aplicaba á las útiles, ni contraer matrimonios desiguales.

Segun el derecho feudal lombardo, el vasallo del valvasor (*valvasino*) no era considerado como noble, ni la nobleza pasaba á las hijas: esta regla fue comun á los Franceses, que no conocieron la primera. La antigua nobleza germánica no era del todo personal ni legalmente hereditaria; la nueva estuvo afecta á los terrenos, de donde sacaba sus títulos, fundándose en el nacimiento, la propiedad y el servicio militar. Los feudos no se acumulaban en una sola persona, para que no mermase el número de los combatientes (1); en rigor no hubieran debido repartirse entre los demás hijos, sino pasar íntegros al primogénito (2). Los hijos segundos tenian que seguir la carrera de la Iglesia ó la de la milicia, ó bien pasar al dominio de otro, que por albinage los tomaba en clase de súbditos. Se hizo mas notable la division entre la clase alta y la inferior, cuando se introdujeron los escudos de armas; y la banderola enarbolada en la cima de una casa, indicaba que pertenecia á un noble.

El feudalismo reconocia, pues, como base la servidumbre (no digo la esclavitud) y los derechos eran personales y convencionales. Mientras que en los paises de alodio los hombres libres se unian para formar una nacion, en los de feudo las naciones se dividian en particulares: en los primeros, la nacion exigia la obediencia por medio de sus magistrados; en los segundos, la obediencia era una obligacion personal, y existia una gerarquía de servidumbres, que pesaban una sobre otra, y los débiles estaban abandonados, sin defensa, al arbitrio de los fuertes.

Vulgo. La opresion del pueblo marchó á la par con la degradacion de los reyes, y se formaron dos naciones distintas; una propietaria del terreno, y otra que nada poseia; una á quien estaba todo permitido, y otra para quien solo habia padecimientos. Se veia expuesto á los peores tratamientos el que no tenia fuerza para rechazar los abusos del poder, cuando los nobles andaban siempre armados y rodeados de una clientela tambien armada; cuando los juicios se decidian por medio de duelos, y las leyes no atendian sino á los que llevaban espada y al clero; y si se acordaban de los villanos, de los siervos y de los campesinos, era tan solo como si se tratase de de una propiedad que querian asegurar al señor. El vulgo, sin derechos ni defensa, dependia absolutamente del capricho del feudalismo, quien elaboraba las leyes y las hacia ejecutar, imponia tallas y capitaciones á su antojo, juzgaba y derramaba sangre. Las guerras, alma de los castellanos, asolaban las campiñas y los indefensos tugurios del villano, precisado á respetar el cervato ó la liebre que iban á roer su viña ó á estropear sus sembrados.

Cuando cada propiedad era un estado diferente, las comunicaciones tenian que ser difíciles, é imponiendo cada señor una talla ó un peaje, producia embarazos á los mercaderes, si es que estos no se veian atacados, despojados, retenidos por él, hasta que hubiesen comprado su retorno. Guillermo, conde de Poitiers, estableció en Niort una mancebía, con disciplina fija, parodia de los monasterios; Juan V, conde de Armagnac, se casó públicamente con su hermana; y la decencia no nos permite referir los lúbricos furores del mariscal de Retz. Tomás de Coucy despojaba á los peregrinos, y para sacarles dinero, los colgaba con su propia mano por el escroto ó los enganchaba por los puños, cargando sus hombros con enormes pesos; mientras estaban colgado de esta suerte, se paseaba entre ellos, y mataba á palos á los que no querian ó no podian satisfacer su avaricia. Reinaldo de Passigny, señor de Marans, cerca de la Rochela (lo mismo que Ranieri de Corneto en el valle del Savio) hacia la guerra á los bolsillos, en el camino con sus armas, en su casa con las usuras; y arrancaba un ojo ó la barba á cuantos monges cogia. Un ugier, llamado Lupo, se presentó á citar al señor de Tournemine, y él le mandó cortar las manos, diciendo: *Ningun lobo se ha acercado jamás á mi castillo, sin dejar sus patas pegadas en la puerta.*

El odio del vulgo al régimen feudal se manifiesta en los muchos cuentos que han llegado hasta nosotros, de demonios que arrebataron al señor del castillo, de espectros de señores que se veian vagar gimiendo en derredor de los lugares de su disolucion y desafueros; venganza popular, que apelaba á otro órden de cosas, cuando no encontraba en este justicia. En efecto, si el vulgo ofendido y ultrajado, acudia (único recurso) á la feroz insurreccion, en su primer ímpetu degollaba á las gentes del señor, y le hacia temblar á él mismo; pero en breve salia este de la fortaleza con algunos hombres aguerridos, que blandian sin piedad la espada en medio de aquella inerme y confusa multitud, cuyas quejas eran ahogadas en sangre, y que veia empeorarse su condicion.

Sin embargo, esta condicion era una mejora: ¡á tan horrible estado se habian visto reducidos los esclavos y los campesinos bajo la civilizacion romana! A la llegada de los Bárbaros el esclavo se convirtió en siervo, en villano, obligado á cultivar los campos, á sudar para el señor, pero á pesar de todo, era hombre; y cuando habia acabado de pagar el débito á su señor, por pesado y caprichoso que fuese, quedaba dueño de sí mismo. La circunstancia de estar adicto al terreno, privaba al vasallo de poderle vender sin el beneplácito del señor supremo, cuya hacienda hubiera deteriorado despojándole de su *ropaje*, esto es, de los brazos necesarios para hacerla fructificar. Hasta el villano poseia, pues, algun derecho; y es propio de los derechos extenderse y adquirir realidad. El no era hombre de otro, sino hombre de la tierra; de suerte que sus su-

(1) En Inglaterra prevaleció la concentracion, porque el feudalismo se convirtió en aristocracia.

(2) En esto hubo mucha variedad, segun los paises y los tiempos, y solo en Inglaterra triunfó enteramente el derecho de primogenitura.

dores para fecundarla, le conducian á la propiedad, y la propiedad á la libertad.

El feudalismo era superior en esta parte á la sociedad del Imperio Romano; pues si en este las grandes propiedades habian producido el vacío y la soledad, en aquel los pequeños propietarios quedaron subordinados, pero no destruidos. La distribucion de la poblacion en el terreno cambió enteramente; y mientras que en los tiempos antiguos los dominadores se hallaban agrupados en las ciudades, y no habia en los campos sino esclavos y colonos, ahora cada señor hacia de su castillo el centro de una sociedad, mas restringida y por lo mismo mas vital; el predominio pasó de las ciudades á los campos, y la vida privada prevaleció sobre la pública.

Creció la poblacion cuando cada pequeño señor estuvo interesado en aumentarla, porque de ella reportaba riqueza y fuerza, y en tratarla con alguna humanidad, á fin de que no se lanzara de un salto á las tierras del vecino; resultando de aquí haberse cubierto de habitantes las comarcas que poco antes yacian desiertas. A veces el señor, para atraer gente á los alrededores de su castillo, despoblado por las invasiones ó por la peste, concedia algun privilegio: ejercian otros un oficio, con el cual sabian que podian vivir en otra parte si tenian queja de aquel señor: elementos de que veremos salir en la edad siguiente la emancipacion de los hombres y de los gobiernos en comun.

El feudatario, reducido al aislamiento de su castillo, debia vivir en la familia mas de lo que acostumbraba hacerlo en los tiempos precedentes. Allí no encontraba iguales mas que á su mujer y á sus hijos; y aunque le distrajesen vicios feroces y brutales, debian fortificarse en su corazon los sentimientos de familia. El primogénito, destinado á suceder en el dominio paterno, estaba rodeado de los cuidados necesarios para constituir de él una persona tal, que segun las ideas de la época halagase el orgullo doméstico; la mujer quedaba encargada de representar á su marido cuando este salia á la guerra ó á correr aventuras, y velaba en su ausencia por la defensa y honor del castillo. Asi se regeneraba la familia, y se desarrollaban en las mujeres sentimientos mas bien nuevos que raros en la sociedad antigua como el valor, la elevacion de pensamientos, la dignidad personal; orígen de aquella delicadeza de afectos y de contemplaciones, que fue llevada luego á su colmo por la caballería, la mas espléndida filiacion del feudalismo.

A la caida de los Carlovingios, cuando el feudalismo no estaba aun completamente consolidado, los guerreros en todas partes, ya fuesen de distintos paises, ya de una misma comarca, no pensaban sino en su interés individual: á la sazon, los duques, condes, barones, propietarios independientes, hombres de armas, estaban ligados entre sí por medio de servicios y de una proteccion recíproca; inmenso paso hácia la vida social. Los mismos poseedores de alodios, que de nadie recibian ni debian á nadie servicios ni fidelidad, consintieron en renunciar la independencia antisocial y ponerse á disposicion de un señor, cediéndole el alodio, para recibirlo á título de beneficio; porque en su proteccion y socorros encontraban una compensacion de los homenajes y servicios impuestos por el vasallaje. El hombre prefiere al aislamiento el estado de sociedad; y el gobierno feudal ofrecia entonces la mejor combinacion posible de esfuerzos materiales, la autoridad mas á propósito para dirigir los trabajos de la guerra, que en aquella época se consideraban como los mas importantes, y los únicos nobles. En efecto, el feudalismo constituia una ley fuerte y racional de reclutamiento militar; y al paso que hoy dia todos están obligados á defender el país, entonces solo los que lo poseian tenian respecto del rey rigorosos deberes. Así se tuvo un ejército, cual lo desean en vano los tiempos modernos, armado para la defensa, incapaz de ofender, que no costaba nada al Estado, y que no privaba de brazos á las artes ni de hijos y esposos á la esposa y á la madre.

Ademas, los individuos de esta sociedad adquirian en ella el sentimiento de la dignidad personal, tan envilecido en los tiempos romanos; porque cada uno contraia obligaciones precisas y conocidas, sometiéndose á ellas voluntariamente, á diferencia de las sociedades modernas, en las cuales nace uno ligado por pactos que ni ha elegido ni conoce. Faltando un vínculo general y una actividad coactiva, todo descansaba en la fe prometida, de donde resultaba cierto aspecto de lealtad en los actos de una sociedad en que la ley no intervenia en las convenciones recíprocas del vasallo con el señor; aunque es cierto que estas eran quebrantadas tan pronto como el señor adquiria preponderancia, ó el vasallo fuerza. Ningun nuevo gravámen podia ser impuesto al tenedor del feudo sino con su consentimiento; cuando el señor violaba los acuerdos, se podia resistirle á mano armada, y en los casos extremos negarle la obediencia y llamarle al juicio del duelo. No eran estas ya las ideas tiránicas del despotismo imperial, trasmitidas por la antigua Roma.

Se debe, pues, al feudalismo el que se hayan conservado en Europa los nombres de derechos y privilegios perdidos en Asia. Cuidaban los vasallos de que el rey no usurpase otros poderes, como lo hubiera hecho en caso de no necesitar para ello sino oprimir al pueblo; se idearon límites que oponer á las prerogativas reales; y de aquí resultó la representacion señorial, que fue despues el modelo de la popular, el derecho privado, la dignidad personal, y la adhesion al señor, producto del sentimiento y no de una sumision estúpida, como en Oriente. En suma, el feudalismo imprimió en el hombre aquel sello profundo que proviene del aislamiento y que indica la grandeza; de la cual quedará despues una gran parte cuando se derrame para fecundar los siglos futuros.

Pero si la libertad individual era protegida, y rechazada la fuerza exterior, nada propendia en el feudalismo á constituir un gobierno estable y bien ordenado; no habia en él unidad monarquia, ni confederacion, ni súbditos, ni ciuda-

danos; de suerte que el elemento social sobresalia muy poco. El feudalismo, por decirlo asi, daba fondo en la tierra al bajel de las emigraciones; pero multitud de obstáculos impidieron el desarrollo de la civilizacion: las relaciones de vasallaje no dependieron del voto de los pueblos ni de sus intereses para lo porvenir; pues estando afecta la propiedad del suelo al derecho de las personas, siguió la suerte de estas, y una herencia ó un matrimonio cambiaban las relaciones mas íntimas; algunas provincias se daban á extranjeros por testamento ó por dote, separándolos de su centro natural, y la nacionalidad era sacrificada á proscripciones arbitrarias. El estatuto que excluia á las mujeres de la sucesion en los feudos, cayó en desuso; resultando de ello males que se prolongaron hasta que las naciones estuvieron constituidas.

La idea misma de patria era extraña á un sistema que ligaba por medio de un terreno á la persona, y en el cual no se marcaba con la nota de infamia al que hiciese armas contra su país natal. Sin embargo, conviene observar que las divisiones territoriales, obra del feudalismo, son casi las mismas que existen aun en Italia y en Alemania, y que duraron en Francia hasta la revolucion; y la diferencia de costumbres y de dialectos prueba que se enlazaban á algo mas sólido que al capricho de un baron.

Debe, pues, considerarse el feudalismo, no como una organizacion, sino como un tránsito de la barbarie á la cultura. La independencia propia del Bárbaro formaba aun su base; pero se habituó á reconocer ciertos deberes, ciertas obligaciones morales y materiales. Sin embargo, esta independencia era excesiva; y en vez de constituir la sociedad, pareció inclinarse á disolverla, á minar sus cimientos. Desde el principio los feudos se fraccionaron, resultando de ello multitud de pequeños señoríos; pero en la segunda mitad del siglo XI, los feudos pequeños contribuyeron á aumentar los grandes, ya por herencia, ya por conquista, ya por la sumision voluntaria del débil que se entregó al fuerte, á fin de encontrar seguridad á su lado y mejor justicia.

Asi pues, lejos de consolidarse una confederacion de los Estados feudales, algunos de ellos predominaron y afirmaron un poder superior á los poderes locales; de suerte que en lugar de los muchos barones, con que dió principio aquella edad, á la conclusion de ella encontraremos un corto número de ducados y condados, que encerraron en sí la autoridad de los señores. De este modo sucedió una gran desigualdad á la igualdad primitiva de las propiedades; siendo consecuencia de lo mismo la desigualdad de derechos, pues algunos señores poseian el mero y mixto imperio, que abrazaba todos los casos, y otros tan solo el mero, que remitia al soberano el conocimiento de los casos mas graves. Este intervenia en el gobierno de sus vasallos, vigilaba, protegia las personas que le estaban subordinadas; usurpacion que aprovechó á los campesinos.

La autoridad de leyes generales, emanadas de un soberano único, se habia perdido, como tambien todo sentimiento de legislacion capaz de constituir un derecho comun uniforme; y no sobrevivian sino costumbres de un orígen múltiple; pero la anarquía de la jurisprudencia, condujo á compilar las costumbres, como la anarquía política á establecer las Municipalidades. Entonces se reconoció tambien la necesidad de introducir un procedimiento judicial mas regular que el que era seguido por los pares; se crearon bailíos, síndicos, prebostes, que en nombre del señor percibiesen los impuestos, las multas, los arrendamientos; despues administraron ademas justicia, haciendo de esto una profesion diferente de la de las armas, que no era posible conciliar con la educacion que se daba en los castillos, y que por tanto introducia á los letrados en la sociedad señorial, constituyéndoles hasta jueces de los mismos nobles.

Los feudatarios, para conservarse, hubieran debido mantener pobre y débil lo interior; pero en tal caso sucumbian á los ataques exteriores. Ademas, dentro y fuera estaban minados por dos fuerzas distintas; el pueblo que ganando en union y poder, formó los Municipios; y los reyes, que asociándose con aquel para hacer la guerra á los barones, concentraron de nuevo en sus manos la autoridad que se hallaba diseminada, y de gefes de los propietarios se convirtieron en gefes del pueblo.

El feudalismo, aunque era orígen de desórdenes, impedia que llegasen estos al exceso, refrenándolos por medio de los intereses recíprocos; y si favoreció la anarquía, tambien preservó á la Europa de los horrores de las conquistas. Algunos siglos antes de Cristo, el furor de emigrar invadió á los Septentrionales, que aun despues de establecidos en los terrenos conquistados, no parecia que acertaban á fijarse, conservando su pasion á las guerras, á las invasiones. Pero como cada cual se encontró en posesion de una tierra, fuente de comodidades y derechos, no trató de abandonarla; y quebrantado de aquel modo el poder, no fueron ya posibles las empresas comunes ni las conquistas; y asi cesando estas, fue dable á las naciones constituirse.

En una época en que las pasiones dominaban sin freno, en que las leyes carecian de fuerza, en que las condiciones, la paz, los tratados habian perdido toda su santidad, un príncipe hubiera podido fácilmente reinar como déspota, al estilo de los paises orientales, en donde el poder está concentrado en manos de una sola persona, y lanzarse á ruinosas guerras, difundiendo ó perpetuando la barbarie en otras comarcas. Pero todos aquellos barones, ora amenazaban al poder real, ora rivalizaban con él; no era factible la guerra sin su consentimiento; debiendo ellos suministrar los hombres, estando deseosos de gozar de las comodidades y de la autoridad en su casa, y no queriendo gastar de un modo excesivo, imponian un freno á la pasion desordenada de las conquistas.

Cada feudatario tenia derechos, tenia privilegios; de donde provenia la necesidad de discutirlos, de defenderlos de recobrarlos, ya valiéndose de argumentos, ya de la fuerza: tal fue el

orígen de las ideas de derecho, que facilitaron el tránsito á las ideas de libertad. La aristocracia era un conductor, (si cabe expresarse asi) entre el palacio y el pueblo, que esparcia sentimientos nobles en la clase mas numerosa, con quien se hallaba en contacto.

Para hacer cesar el aislamiento del castillo, los señores, sobre todo cuando algunos de ellos se engrandecieron, reunieron en torno de sí una pequeña córte, compuesta de todos los oficiales de que los reyes Bárbaros habian tomado ejemplo de los Romanos, como senescales, coperos, pajes, mayordomos, sin contar los halconeros, escuderos, mariscales y otros servidores, introducidos por las nuevas costumbres: estos no eran personas de condicion servil, sino de una clase igual ó poco inferior á la del baron, y obtenian aquellos empleos en feudo. A la córte de los mas poderosos ó mas espléndidos eran enviados hasta los hijos de los señores que vivian distantes, para ganarse su benevolencia y aprender las maneras distinguidas, que de aquellas córtes, tomaron el nombre general de *cortesía*, como de la ciudad habian tomado antiguamente el de *urbanidad*, *civilidad*, *política*; y participar de los acontecimientos de que aquellas eran teatro frecuente y activo. Esto destruia el aislamiento primitivo, anudaba amistades, é inspiraba el gusto de la magnificencia y de los sentimientos delicados, allí donde antes no reinaba sino el de las batallas y los saqueos.

La sociedad era enteramente material; la propiedad le servia de base, y el hombre no significaba nada en ella sino por la tierra; pero compensaba semejante materialidad el heroismo de la espada. El pundonor, que es el conjunto de las reglas de bien parecer, que pasan mas allá de la estricta justicia, y que constituyen la reputacion de un hombre completo; la fidelidad á la palabra empeñada, fidelidad que encontramos, es cierto, engañada frecuentemente por una conciencia falsa, pero rara vez violada con descaro, suplian la falta de leyes coercitivas. Y de aquel órden de cosas nació la alta idea que los modernos han tenido de la noble gloria militar y de la lealtad; el desprecio á todo acto de felonía, á toda mentira, á todo el que despues de abandonar su bandera, sigue aquella contra la cual le habian llamado el deber y el sentimiento.

CAPITULO XIII.

Italia.

Gracioso, obispo de Rávena, ó dotado de espíritu profético como se creyó en su tiempo, ó de gran sagacidad que no negará el nuestro, previó despues de la muerte de Carlomagno con admirable exactitud, los desastres inminentes, y los expuso bajo las formas de la Escritura. «En aquel tiempo, el imperio se hará pedazos, especialmente por causa de sus habitantes, y la guerra se encenderá entre ellos. La metrópoli del mundo será sitiada, los enemigos la pisotearán, por todas partes se insurreccionarán contra ella, y será entregada á la devastacion. Los extranjeros arrebatarán los despojos de las ciudades vecinas, profanarán las iglesias de los santos, y saquearán los sepulcros de los apóstoles; y acudirán de los paises occidentales á su defensa hombres sin barba (1), pero tambien lo asolarán. En esa época habrá una cruel hambre y una terrible mortandad; la tierra no dará ya frutos; esta madre de los hombres, se volverá madrastra. Entonces los Cristianos llegarán á ser tributarios de otros Cristianos; y nadie sentirá lástima de su prójimo. Será indicio de esta calamidad el ver á los sacerdotes hacerse avaros y orgullosos; destruirán los monasterios; las iglesias se encontrarán desiertas; los ministros del Señor arrebatarán el incienso del santo altar y no cumplirán ya con su ministerio; los edificios de la Iglesia serán derribados, los sacerdotes andarán dispersos, las vírgenes perderán su honra. Por lo que respecta al mar, naciones desconocidas degollarán á los Cristianos y devastarán las campiñas; los que se libren de la muerte, permanecerán esclavos, y los nobles romanos pasarán cautivos á tierra extraña. Roma será saqueada por sus riquezas, y consumida por el incendio. La estirpe de Agar vendrá del Oriente á dilapidar las ciudades marítimas, y no se encontrará nadie que la arroje, en atencion á que en todos los paises de la tierra, los reyes serán indignos y opresores de sus súbditos. El imperio de los Francos perecerá, y los reyes ocuparán el trono imperial; todo irá de mal en peor, y los siervos prevalecerán sobre los señores, y cada uno confiará en su espada. No quedará recuerdo de las antiguas instituciones, y cada uno tratará de caminar por el sendero de la impiedad; la justicia se olvidará, y los juicios serán inicuos (2).»

¿No es este el triste cuadro que se ha desarrollado á nuestra vista al examinar el reinado de los sucesores de Carlomagno? Por sus aventuras hemos podido ya juzgar de la condicion de Italia, y ahora hablaremos mas particularmente de ella, á causa de sus íntimas relaciones con el Imperio y el papado, estas dos bases de la historia de la edad media.

Carlomagno (como hemos dicho antes), despues de conquistar la península, la confió á Pepino su hijo; luego á Bernardo, hijo de este, que fue confirmado en aquella posesion por Luis el Piadoso. La posicion de los Carlovingios en Italia era la misma que en Francia, excepto que sus reyes tenian por superior al emperador, quien cada vez que pasaba los Alpes, ejercia al par de ellos la supremacía; entre tanto que los poseedores de los grandes feudos, los señores longobardos que habian quedado en el territorio, los que los Francos habian colocado allí nuevamente, y los prelados, que imitando el ejemplo del clero de Francia y de Germania, se mezclaban en asuntos políticos, se acomodaban mal con el gobierno regular instituido por Carlomagno. Estos, y principalmente Anselmo y Valfoldo, obispos de Milan y de Cremona, incitaron a Bernardo á rebelarse; resultando perder él la vida, y ellos la dignidad: los sacerdotes y los grandes que los escucharon, fueron encerra-

(1) *Barbirasos*, los Francos, á diferencia de los Longobardos, que tenian la barba larga y puntiaguda.
(2) Agnelius, *Lib. Pontif.*, pág. 180. R. It. S.

dos en prisiones ó en monasterios. Luis asignó la Italia á su hijo Lotario, á quien asoció des-
817. pues al Imperio y que arrastró á sus súbditos en las largas guerras que sostuvo con su padre y sus hermanos; hasta que, habiendo sucedido al emperador, dividió con sus hermanos los dominios paternos en el tratado de Verdun (843), y fijó su residencia al otro lado de los Alpes.

Dejó en Italia en calidad de rey, á su hijo Luis II, con el encargo de castigar á los Romanos que habian elegido un papa sin su consentimiento, de mantener en la obediencia á los Longobardos de Benevento, y de hacer la guerra á los Sarracenos. Obtuvo victorias, pero no una paz duradera. Cuando despues fue emperador por muerte de su padre, los Romanos manifestaron su aversion á los Septentrionales llamando á los Griegos para que los expulsasen. *¿Qué hacen por nosotros estos Francos? No nos protegen contra los enemigos, y ejercen violencia en nuestros bienes* (1). Graciano, maestre de la milicia, á quien se atribuian tales expresiones, fue absuelto; Luis, volviendo á someter á Roma, se retiró; y la Italia quedó libre de toda domi-
855. nacion extranjera: este fue uno de aquellos intervalos de independencia que siempre han sido de tan breve duracion para ella, y tan mal empleados.

En lo interior, las leyes dadas por los primeros Carlovingios no habian hecho sino completar el sistema de Carlomagno, determinando los derechos y los deberes, restringiendo las pretensiones de los obispos, mientras que se prodigaban á las iglesias liberalidades y privilegios. Cuando Carlomagno igualó á los Longobardos y á los Romanos, concediendo tambien á estos el guidrigildo, los Italianos que habian quedado de la antigua estirpe, especialmente en los paises no ocupados por los Bárbaros, consiguieron el derecho y la obligacion de llevar las armas con los honores y privilegios adherentes á este derecho; por lo cual, el uso de los beneficios se extendió tambien en Italia, especialmente desde que los bienes confiscados á los rebeldes se compartieron entre los Francos. Los grandes, poseedores de aquellos, se fueron haciendo independientes como en Francia, tanto mas, cuanto que los reyes eran menos fuertes y se encontraban con frecuencia distantes; los pequeños feudatarios, careciendo de proteccion, se sometian á condes y obispos; los pocos hombres libres buscaban la tutela de los poderosos; y el sistema de las inmunidades á estilo de los Francos, extendiéndose, fraccionaba el pais casi en tantos señoríos como jurisdicciones privilegiadas habia, y los ponia en lucha unos con otros. Agréguense á esto los papas que consolidaban su poder en oposicion con la autoridad real; de modo, que el clero, los ricos, los grandes, se movian á impulso de intereses diversos de los del rey; y Luis tuvo siempre las armas en la mano para mantener la superioridad franca é impedir el desmembramiento causado por las inmunidades.

El reino de Italia se componia de los paises situados entre los Alpes y el Po, añadiéndoles
Parma, Módena, Luca, la Toscana y la Istria. Estado de Italia.
Venecia y Génova se gobernaban por sí mismas. El exarcado de Rávena habia sido cedido á los papas, quienes eran tambien soberanos de Roma, y no reconocian la supremacía de los reyes de Italia, sino cuando los habian coronado emperadores. Al medio dia, los Griegos dominaban á Nápoles, Gaeta y Amalfi, poco mas que en el nombre, y enviaban gobernadores á Bari, á Otranto, á la Calabria y á la extremidad oriental de la Sicilia, hasta que les fue dejada por los Sarracenos á quienes hemos visto ocupar aquella isla y tambien á Malta, Corfú y Cerdeña.

Algunos ducados eran ya poderosos ó llegaron á serlo pronto. El del Friul comprendia á Istria, la Marca de Treviso y Verona, confinando con los Eslavos, y quedando expuesto á las incursiones de los Húngaros. Los duques de Espoleto, que ocupaban tambien el marquesado de Camerino, se hallaban continuamente en lucha con los papas y los emperadores, quienes por este motivo aspiraron á arrebatarles el derecho patrimonial. El marquesado de Ivrea, puesto por los Longobardos como una barrera contra los Francos, abrazaba el Piamonte y el Monferrato: el ducado de Susa estaba poseido por la casa de Saboya: el del Vasto se hallaba situado entre los Apeninos, los Alpes marítimos y el Po; el de Monferrato, entre el Po, los Apeninos, el Tánaro y Tortona; en medio de ellos se encontraba el condado de Asti: entre el lago de Garda y la marca de Carniola, los grandes feudos de Trento, Verona y Aquileya; y en Lombardía se hallaban Milan, Vercelli, Novara, Como, Bérgamo, Brescia y Cremona. A la izquierda del Po, Pavía, y á la derecha, Tortona, Parma y Plasencia, formaban condados distintos, poseidos frecuentemente por los obispos de las mismas ciudades. Los marqueses de Toscana que atrajeron á sí tambien el ducado de Luca, se habian señalado en tiempo de Luis el Piadoso y en la defensa de Cerdeña y Córcega contra los Sarracenos. Al Sur de la Toscana, desde Clusio, la Sabina y el Lacio hasta Fondi y Sora, se extendia lo que llamaban el patrimonio de San Pedro. Casi todas las ciudades al Oriente del Lacio, en el antiguo ducado de Espoleto, y al Noroeste de la Toscana, en la Romanía, desde Ferrara á Pésaro, constituian otros tantos ducados administradòs por los obispos. Al Sud de la Romanía, entre la cordillera central de los Apeninos y el Adriático, desde Pésaro hasta Osimo, se encontraba el marquesado de Guarnerio; desde Osimo á Pescara el de Camerino ó de Fermo; y de allí á Trivento el de Teate.

Los príncipes mas poderosos eran los de Benevento, que sometidos con trabajo por Carlomagno, se mostraron audaces con sus sucesores; y mientras que antes para trasmitir el dominio á sus hijos, procuraban obtener el asentimiento del rey de Lombardía; despues se emanciparon de este, y eran elegidos por los hombres libres longobardos y por los oficiales del príncipe. Fomentaban las discordias combatiendo unas veces por ambicion, y otras para conquistar su independencia; y mientras que se disputaban el pais

(1) Anastasio Bibl. V. Sergii.

los emires sarracenos, los duques napolitanos, los generales griegos, los delegados del papa y los nobles romanos, ellos crecian en fuerzas, y dueños ya de Salerno, aspiraban á dominar en los dos golfos separados por el promontorio de Minerva.

Grimoaldo IV Storezais, príncipe de Benevento, no cesó de luchar con un partido de nobles, opuesto á su eleccion, hasta que Sicon, duque longobardo de Espoleto, arrojado de allí á causa de su ódio contra los Francos, y acogido por él hospitalariamente, le recompensó asesi-
827. nándole, y fue su sucesor. A este acudió Teodoro duque de Nápoles, expulsado por una faccion, y él le ayudó á sitiar aquella ciudad, codiciada hacia tiempo por los príncipes de Benevento; pero cuando estaba ya para entrar en ella, el duque Estéban excitó á los Napolitanos á romper el convenio, y expió gustoso la violacion con su muerte, viendo á los suyos empuñar otra vez las armas. Sicon no pudo obtener sino la promesa de un tributo; pero como no pagaban ni aun éste, Sicardo, su sucesor, marchó de nuevo contra Nápoles para obligarle á prestar
832. el homenaje. Este príncipe era gran monopolizador de reliquias; y no contento con haberse llevado las de San Genaro, patron de Nápoles, robó de Lipari las de San Bartolomé, y para poseer las de Santa Trifomene, declaró la guerra á los Amalfitanos, y habiéndolos vencido, los trasladó á Benevento.

Pero cuando sus súbditos, cansados de su política y de sus vicios le asesinaron, sustituyendo
840. en su lugar á Radelgiso, su tesorero, los Amalfitanos se sublevaron, robaron cuanto pudieron, y corriendo á los buques, ganaron las playas de su patria, alzaron de nuevo las fortificaciones, se erigieron en república bajo la autoridad de magistrados anuales, y prosperando, libres de toda sujecion, difundieron en breve por el mundo sus géneros, y publicaron un código marítimo, estimado en la edad media, no menos que en la antigüedad, el de los Rodios (1). Conviniéndose con ellas los Salernitanos, negaron la obediencia á Radelgiso; y disfrazados de mercaderes, pidieron alojamiento en el castillo de Tarento donde estaba prisionero Siconulfo, hermano de Sicardo, al que dieron libertad, y aclamaron príncipe. Separados de este modo, se hicieron una continua guerra Salerno y Benevento; los Sarracenos, llamados á intervenir en ella, asolaron el país; Guido de Espoleto vendió alternativamente al uno ó al otro una proteccion onerosa; y Landulfo, conde de Capua, se libró de ambos, quedando dividido en tres principados el ducado instituido por Zoton.

Como debian su orígen á la fuerza, solo por ella se sostenian, asalariando mercenarios y Sarracenos; y no siendo permanente ningun órden, y sí la violencia de todas partes, cada uno proveia á su defensa personal, que únicamente estaba asegurada en las ciudades.

Luis II se dirigió muchas veces á aquellas comarcas para arrojar de ellas á los Sarracenos; pero la córte de Constantinopla, que habia descuidado sus posesiones en Calabria, hasta el punto de desguarnecer de naves aquellas costas, celosa entonces porque Luis pretendia el título de *Basileus*, y trataba como igual al augusto príncipe de Bizancio, le enajenó la voluntad de algunas ciudades, esparciendo la sospecha de que queria hacerse dueño de ellas. De consiguiente, lejos de sostenerle en las empresas á que le habian invitado, se volvieron en contra suya; Adelgiso, príncipe de Benevento, sorprendió á los Francos, y sin miramiento alguno al Imperio ni á la victoria, no solo les quitó el botin, sino hasta los bagajes del emperador, y encarceló al mismo monarca en su palacio. Tres dias permaneció en lo alto de una torre; despues, habiendo bajado acosado del hambre, juró por las reliquias, que no se vengaria ni tornaria á aquel punto; pero tan luego como se vió libre, se hizo absolver por el papa de una promesa arrancada á la fuerza, y autorizar por el Senado romano para proscribir aquel príncipe; en seguida le atacó, jurando no alejarse de Benevento hasta haberse apoderado del rebelde. Ni aun este juramento pudo cumplir, en atencion á que el príncipe se puso bajo la proteccion del emperador de Constantinopla, y habiéndose dirigido el papa Juan VIII al campamento, logró reconciliarlos.

Estas hostilidades impidieron al emperador destruir á los extranjeros; y poco despues murió en Bérgamo y fue enterrado en San Ambrosio de Milan (2), no dejando hijos. El poder de los magnates eclesiásticos y seglares, se manifestó en las dos facciones que se formaron entonces. Una de ellas, deseando un protector fuerte, queria por rey á Luis el Germánico; la otra á Cárlos el Calvo, porque veian en su flaqueza la seguridad de que no minoraria sus derechos y arbitrios. Cárlos atravesó repentinamente los Alpes; le siguió Cárlos el Gordo, hijo de Luis, quien encontrándose prevenido por su competidor, taló las comarcas de Bérgamo y de Brescia; asustado despues, ó engañado por su tio, que fingia querer atacar la Baviera, se retiró; y Cárlos, habiéndose dirigido á Roma, compró allí *con los artes de Yugurta* sufragios y la corona imperial, y luego en Pavía la de los Longobardos. Reinó en Italia como en Francia, pres-

(1) *Nulla magis locuples argento, vestibus, auro,*
Partibus innumeris, hac plurimus urbe moratur
Nauta, maris cœlique vias aperire peritus.
Huc et Alexandri diversa feruntur ab urbe,
Regis et Antiochi. Gens hæc freta plurima transit.
His Arabes, Indi, Siculi nascuntur et Afri.
Hæc gens est totum prope nobilitata per orbem,
Et mercando ferens et amans mercata referre.
Guil. Apulo III.

(2) El epitafio de Luis II, cual se lee aun en San Ambrosio, es menos rudo que la época:
Hic cubat æterni Illudovicus Cæsar honoris,
Æquiparat cujus nulla Thalia decus,
Nam ne prima dies regno solioque vacaret,
Hesperiæ genito sceptra reliquit avus.
Quam sic pacifico, sic forti pectore rexit,
Ut puerum brevitas vinceret acta senem.
Ingenium mirer ne, fidem cultusve sacrorum,
Ambigo, virtutis an pietatis opus.
Huic ubi firma virum mundo produxerat ætas,
Imperii nomen subdita Roma dedit.
Et Saracenorum crebra perpessa secures,
Libere tranquillant vexit ut ante togam.
Cæsar erat cœlo, populus non Cæsare dignus,
Composuere brevi stamine fata dies,
Nunc obitum luges, infelix Roma, patroni,
Omne simul Latium, Gallia tota dehinc.
Parcite, nam rivus meruit quæ præmia gaudet;
Spiritus in cœlis, corporis extat honos.

tándose á las usurpaciones de la nobleza; y ya los señores y los obispos se habian apropiado el derecho de elegir rey, y le juraron obediencia solo «en lo que ordenase para bien de la Iglesia y salud de ellos (1).»

El primer lego que suscribió el acta fue Boson, conde de Provenza, archimandrita del sacro palacio y comisario imperial que recibió la regencia del reino bajo el título de duque de Pavía; y se le confirió ciñéndole la corona que desde aquel momento fue adoptada en las armas ducales. Si el rey podia poco y menos aun su lugarteniente, la autoridad de los grandes, y sobre todo la de los obispos se aumentaba considerablemente, pues los pequeños vasallos no encontrando proteccion de otra manera, se ponian bajo su patronato, excepto en las grandes ciudades, las únicas donde los hombres libres podian defenderse porque estaban unidos.

Carlomano, otro de los hijos de Luis el Germánico, marchó á Italia, pretendiendo su posesion como herencia paterna: Carlos el Calvo, al verle acercarse, huyó y murió en el camino,
877. siendo saludado su rival como rey de Italia, aunque nunca obtuvo la corona imperial. Poco tiempo habia trascurrido, cuando descontento ó temeroso, á la vista de tantos disturbios, dejó á Italia no volviendo á pisarla jamás.

Juan VIII, papa de carácter irresoluto, dirigia entonces los destinos de Italia. El duque de Espoleto, aspirando á la diadema, llenaba á Roma de satélites suyos, y se le veia en inteligencia con los Sarracenos de Tarento. Acudió el papa á Arlés para invocar la proteccion de Luis el Tartamudo; pero este se la negó por no haber querido el pontífice bendecir sus nupcias con Adelaida, á la cual tomó por esposa mientras vivia aun su primera mujer. Otro tanto hizo Carlos de Suavia, á quien él habia prohibido
878. invadir la Borgoña Cisjurana; en consecuencia, el papa se atrajo la voluntad de Boson, ayudándole á formar el reino de Provenza, y llevándole despues consigo á Lombardía. Allí el obispo de Pavía le tributó homenaje; pero precisamente por este motivo se lo negó el arzobispo de Milan. Entonces el papa excitó á Luis de Sajonia á que fuese á recibir la corona; pero amenazado por los Normandos y los Francos, vaciló, hasta que estrechado con mostrarle inminente la excomunion, se ciñó la corona imperial en Roma. Al morir luego de pesar, cuando fue
882. derrotado en Ebersdorf, dejó el trono á Carlos el Gordo, quien como emperador, rey de Germania, de Francia y de Italia, reunió toda la herencia de Carlomagno, sin poseer ninguna de las cualidades necesarias para sostener su peso.

Juan VIII le escribió, manifestándole que los barones se hacian cada dia mas independientes, mientras que la metrópoli del cristianismo era amenazada por los infieles y por hijos ingratos; *En el nombre de Dios, socorrednos*, le decia, *que las naciones no tengan que decir: ¿dónde está su emperador?* (2). Llegó Carlos; en la dieta de Pavía, los obispos, los abades, los condes y los demás grandes del reino, le eligieron, jurándole homenaje y fidelidad; él prometió honrar y protejer á cada uno de ellos segun su clase y la justicia. Pero con el título de rey no adquirió la autoridad; y Guido de Espoleto continuó sus saqueos á pesar de los comisarios imperiales y de los anatemas de la Iglesia; y forzó tambien al emperador á devolverle, como asimismo á sus cómplices, los privilegios que les habian confiado. Carlos, incapaz de dirigir la nave del Estado en medio de semejante tormenta, la confió á Litardo, obispo de Verceli, que se hizo odioso á todos, y despues sospechoso al mismo rey, por sus intrigas con la reina.

Todo esto quitaba el prestigio á la raza de Carlomagno; y cuando fue hecha pedazos su corona, y Eudes se apoderó de la Francia, Arnulfo de la Germania y Boson de la Provenza, los señores italianos se sintieron bastante fuertes para gobernar su país sin asistencia de un tutor. Ya habian conocido que los emperadores de protectores que eran, trataban de convertirse en amos: el obispo de Brescia escribió á un prelado aleman, lamentandose de los males de los Italianos, á quienes llamaba *inquilinos ó mas bien arrendatarios de su patria y presa del mas fuerte*; y el prelado ultramontano le contestó compadeciéndose de una tierra, manantial único de las riquezas de un país tan árido y pobre como la Germania (3).

Siendo electivo el reino de Italia, no se creyeron los grandes obligados para con el último é ilegítimo vástago carlovingio Arnulfo, rey de Germania, y pidieron un rey nacional. Pero ¿cómo entenderse para la eleccion, en una época en que los individuos lo eran todo, en que las facciones señoriales combatian muchas veces sin saber por qué, cambiando de partido, de verano á invierno, segun las inclinaciones y la fuerza de sus gefes, esclavos del interés momentáneo é inmediato?

Entre los señores italianos figuraban cuatro en primera línea: Adalberto, marqués de Toscana, muy rico y de ilustre alcurnia, no entró entonces en la liza; el príncipe de Benevento se habia debilitado en las guerras precedentes, y ademas se encontraba acosado por las ciudades de Calabria y por los Sarracenos. Berenguer, duque de Friul, de nacion sálica y sobrino por su madre de Luis el Piadoso, habia favorecido á los Carlovingios; pero con tanta reserva é indecision, que á su caida permaneció firme y poderoso. Guido III, duque de Espoleto, que habia nacido de una hija de Pepino, rey de Italia, apoyaba por su posicion á los Sarracenos y Guido.
al papa, pudiendo en aquellos encontrar asistencia é inspirar temor á este, como émulo, ó gratitud como protector; y habia adquirido tanto poder, que la dieta de Langres le llamó al trono de Francia, con cuyo motivo dejó á Berenguer el de Italia; pero habiéndosele anticipado en Francia Eudes, volvió á pasar los Alpes, y con un cuerpo de guerreros francos, que desde entonces tenian en poca estima á los Italianos (4),

(1) El acta de eleccion se encuentra en la nota C.

(2) JOHAN. *Epist. ad Car. reg.* del año 880. *Recueil des hist.*, tom. IX, p. 193.

(3) *Recueil des hist.* tom. IX, pág. 293-294.

(4) El poeta que cantó las glorias de Berenguer, pone en boca de un capitan francés del ejército de Guido estos versos:

y la alianza de su sobrino Adalberto de Toscana atacó á Berenguer y le encerró en Verona. Entonces los obispos del reino, que se habian apropiado ya el derecho supremo, se reunieron en Pavía y reflexionando *cuantos males habia sufrido Italia desde la muerte de Carlomagno, males de tal naturaleza que ninguna lengua humana podia expresarlos*, resolvieron poner término á los horribles estragos, á los sacrilegios, á los robos, á los desafueros de todas clases, que atraian la cólera celeste; y para reprimirlos eligieron por rey á Guido, príncipe muy piadoso y excelente; el cual fue respetado con la condicion de que mantendria las inmunidades de los dominios de la Iglesia Romana «cabeza de las demás, refugio y consuelo de los desgraciados y salud de todos»; que no impondria nuevas cargas á los obispados, abadías y hospitales, ni atacaria sus privilegios; que pagaria los gastos de viajes y no dejaria á los soldados extranjeros talar la campiña; que permitiria á todos los hombres plebeyos y á los hijos de la Iglesia observar libremente sus leyes, sin exigir de ellos mas de lo debido, ni oprimirlos; en este último caso, el conde del lugar tendria obligacion de defenderlos legalmente, si le interesaba conservar su dignidad; pues de lo contrario, si cometia violencias ó las consentia, seria excomulgado por el obispo (1).

Tutela importantísima de la justicia, de que se encargaron los obispos, no por distincion de razas ni de grado, sino en favor de todos, porque todos eran hijos de la Iglesia; y si los medios imaginados para efectuarla no eran los mas prudentes, es ya mucho encontrar proclamada la igualdad civil en nombre de la igualdad religiosa.

891. Guido recibió en Roma la corona de oro de manos de Estéban V (ó VI); pero el papa Formoso, sucesor de este, teniendo mas inclinacion á un emperador lejano que á aquellos príncipes vecinos amigos de litigios, favoreció á Arnulfo, que habia sido invitado por Berenguer á hacer valer sus derechos á un reino del cual le rendia homenaje. Arnulfo, que como único Carlovingio entre los usurpadores, pretendia que la Germania, donde reinaba, fuese aun el alma de los Estados que se habian desunido, comprendia que cayendo Berenguer, y consiguiendo Guido ventajas respecto de los Francos y los Longobardos, se perderia todo género de influencia imperial. Así por el valle del Adige descendió á Italia; pero el odio á la dominacion extranjera unió á los que antes se habian hostilizado mutuamente, y tuvo que volverse. Desde que cesó el peligro se encendió de nuevo la guerra civil entre Berenguer y Guido; y á la muerte de este, su hijo Lamberto, proclamado rey, encerró de nuevo á su competidor en Verona. Tornó entonces Arnulfo, marchando directamente al centro de Italia para humillar á los Espoletanos; confirmó á Berenguer en la posesion del reino de Italia, pero quitándole las provincias traspadanas, que dió á Gualfredo, duque de Verona, y á Maginfredo, conde de Milan; de suerte que Berenguer, descontento, se unió con Lamberto y con el marqués de Toscana para cerrarle el camino de Roma; Arnulfo penetró allí á viva fuerza y mandó degollar á muchos que le eran contrarios. El pontífice le coronó y el pueblo le juró obediencia, salvo la fidelidad que debian al papa Formoso; pero las enfermedades, que tantas veces vengaron á los Italianos, invadieron á Arnulfo, que se apresuró á retirarse á Baviera.

Su hijo Ratoldo, á quien habia dejado en Lombardía, no bastaba para reprimir aquel movimiento de independencia; Verona no resistia á Berenguer; los Milaneses degollaron á Maginfredo, que habia desertado de la causa de Guido para seguir la del Germánico, é imaginaba los medios de mantenerlos en la obediencia; en Roma el odio hácia los ultramontanos se manifestó en el escandaloso proceso que el nuevo papa Estéban VI (ó VII) hizo al cadáver de Formoso, cuya verdadera culpa á los ojos del pueblo era haber ungido al extranjero; y en tiempo de Juan IX un concilio, confirmando la eleccion del emperador Lamberto, declaró subrepticia y *bárbara* la de Arnulfo. Advirtiendo los dos competidores que ambos perderian si recurrian á los extranjeros, dividieron el reino entre sí: á Berenguer tocó la Lombardía, desde el Po hasta el Adda, y el resto á Lamberto, con la corona imperial; pero los rios no indicaban límites entre las posesiones de los grandes y de los eclesiásticos; de suerte que cruzándose estas Lamberto
en distintos territorios, producian continuos conflictos. En breve Lamberto rompió con Adalberto, y le hizo prisionero; mas á poco fue asesinado en los bosques de Marengo, dícese que por Hugo, hijo del conde Maginfredo. 894.

Berenguer, quedando como rey único, dió libertad á Adalberto; pero de repente fueron invadidos sus Estados por los Húngaros, á cuyas incursiones opuso muchas veces inútilmente ejércitos italianos. Fuese disgustados de esto, ó por seguir la política que se les ha imputado de querer siempre dos soberanos, para que el uno tuviese á raya al otro (2), un partido de señores ofreció el reino al rey de Arlés, que fue coronado rey y emperador con el nombre de Luis III; aunque no pudo echar raices, y al fin Berenguer, habiéndose apoderado de su persona, le hizo sacar los ojos por haber faltado á su promesa de no molestar mas la Italia. 899. Berenguer. 902.

El papa Juan X, deseando restablecer la concordia entre los señores italianos para que conviniesen en rescatar la patria de manos de los Sarracenos, pensó en fundar la unidad cristiana, proclamando por gefe á Berenguer, á quien ciñó la corona de emperador; pero ni por esto se

Quid inertia pectora bello,
Pectora, Ubertus ait, duris prætenditis armis,
O Itali? Potus vobis, sacra pocula cordi,
Sæpius et stomachum nitidis laxare saginis,
Elatasque domos rutilo fulcire metallo.
Non eadem Gallos, similis vel cura remordet,
Vicinas quibus est studium devincere terras
Depressumque larem spoliis hinc inde coactis
Sustentare. Lib. I, v. 200.

(1) *Synod. ticin.* Rer. It. Scr. II, 416.—Esta insigne acta se leerá en la nota D.

(2) El buen padre Andrés, autor del *Breve Chronicon* in Mencken, *Scr. Rer. Germ.* I, 100, hablando de la eleccion de Luis el Germánico y Cárlos el Calvo, dice: *Pravum egerunt consilium quatenus ad duos mandarent regnum*. Y el obispo Liutprando, menos vulgar, dice mas explícitamente: *Italienses semper geminis uti dominis volunt, quatenus alterum alterius terrore coerceant*. I, 10.

aquietaron las facciones; y Lamberto, arzobispo de Milan, y Adalberto, marqués de Ivrea, yerno de Berenguer, invitaron á Rodulfo II, rey de la Borgoña Transjurana, quien derrotó á Berenguer, con ayuda del duque de Suavia, y se hizo coronar rey de Italia. Habiéndose presentado en aquellos dias una horda de Húngaros, Berenguer los impulsó á arrojarse sobre Pavía; y ellos la incendiaron, despues de haberla saqueado. El emperador, dentro de poco tiempo fue asesinado en Verona por un hombre á quien habia hecho mucho bien; y dejó tal fama de justicia y de piedad, que se le veneró como un santo; pero le habia tocado una época desgraciadísima (1).

Disputaban el reino á Rodulfo tres viudas, que dominaban á la sazon en Italia con la fuerza y con sus encantos: Berta, viuda del marqués de Toscana; su nuera Marozia, mujer y madre de papas, viuda de Alberico, marqués romano; y Hermengarda, marquesa de Ivrea é hija del duque de Toscana. ¡Deplorables tiempos aquellos en que se adquiria el poder, prostituyendo la persona! Sus votos se unieron en favor de
Hugo 926. Hugo, conde de Provenza, que fue coronado, y reinó con mas energía de lo que hubieran deseado los señores italianos. Obligó á Rodulfo á renunciar á sus pretensiones, cediéndole los derechos de su pupilo, hijo de aquel Luis á quien se le habian sacado los ojos, respecto de la Borgoña Cisjurana, de donde provino la reunion de ambos Estados, bajo el título de reino de Arlés; hizo alianza con Enrique el Pajarero, rey de Germania; se entendió con la córte de Constantinopla, para repeler á los Sarracenos, y otorgó nuevas garantías á Venecia, como tambien al papa Juan X: y se casó con la voluptuosa é intrigante Marozia, que ocupaba el castillo de San Angelo, y disponia á su antojo de Roma y del pontificado. Apoyado en estas amistades, humilló á Hermengarda, y bajo diferentes pretextos quitó la Toscana á la familia que habia sido causa principal de su grandeza. De resultas, los grandes feudatarios concibieron recelos, y los descontentos secundaron el deseo de independencia que por todas partes se traslucia entre los Italianos; pero estos, aunque siempre han tenido un vivo sentimiento de la libertad personal, han conocido poco el de la libertad política; y para obtener la primera, sacrificaban la segunda, flotando de continuo entre dos soberanos.

Marozia mandó cierto dia á Alberico, su hijo de primeras nupcias, que sirviese á Hugo agua con qué lavarse; pero habiéndolo ejecutado de mala gana, este le dió un bofeton. Alberico, avergonzado se ligó con la nobleza, atacó y puso en fuga á su padrastro, y por espacio de veinte y dos años se mantuvo al frente de Roma, con los títulos de cónsul, de senador, de tribuno, halagando así á los descendientes de los antiguos Romanos, que veian un magistrado republicano en el arrogante demagogo, cuyas usurpaciones se extendian hasta á los actos pontificales de su hermano Juan XI. Entre tanto Hugo, cuya conducta en su casa era tan perversa, como pérfida su política fuera, insultaba á los grandes, ofendia el pudor, distribuia iglesias á sus hechuras y monasterios á sus queridas: si expulsó á los Sarracenos de Frassineto, los dejó robustecerse en los Alpes, para tener un apoyo por aquel lado, y luego repudió á la misma Marozia cuando le pareció mas útil á sus intereses casarse con Berta de Suavia, viuda de Rodulfo y madre del rey de Borgoña.

Indignados los Italianos con esto, y descontentos al ver los empleos en manos de extranjeros, y que se imponia un tributo oneroso para comprar la retirada de los Húngaros, se volvieron hácia Berenguer, marqués de Ivrea y conde de Milan, sobrino del emperador Berenguer, que se habia librado de los asesinos refugiandose en la córte de Oton, rey de Germania. Este bajó por el valle del Adigio, y ganándose la voluntad de los prelados y de los nobles, con prometer á los primeros mejores beneficios y á los segundos empleos y honores, llegó á Milan. Habiéndose retirado Hugo á su patrimonio de Arlés, se presentó Lotario, su hijo, en la dieta de Milan 947.
pidiendo para sí la corona, y los grandes se la concedieron; pero poco despues murió de repente, envenenado quizá por aquel á quien habia impedido reinar. Entonces fue proclamado rey Berenguer, con su hijo Adalberto; y como temia que Adelaida, hija de Rodulfo II de Borgoña y viuda de Lotario, llevase en dote á algun Berenguer II 950.
esposo sus derechos y su venganza, quiso obligarla á casarse con su hijo; pero ella se negó rotundamente, por lo cual Villa, mujer de Berenguer, la golpeó y pisoteó, encerrándola en Adelaida.
el castillo de Garda. Allí encontró compasion aquella infortunada hermosura; pues un clérigo, llamado Martin, repitiendo sus quejas en los alrededores, le preparó el medio de huir, y un asilo en Canosa, al mismo tiempo que invitaba á vengarla al rey Oton el Grande, quien tuvo de este modo una ocasion propicia para incorporar la Italia á la Germania.

Esta tormenta de facciones contrarias, este fraccionamiento de Estados aseguraba la impunidad de los perversos los cuales se libraban fácilmente del castigo, refugiándose en las tierras vecinas ó en las que gozaban de inmunidad. Hasta las inmunidades engendraban interminables disputas entre los condes, los obispos y los monasterios, aumentándose la arrogancia de los señores, y quitando el poder al vicio todos sus caprichos, aun el sentimiento de la vergüenza. Reyes, papas, duques, no podian reprimir á los culpados, sino haciéndose tiranos y empleando la astucia y la fuerza; hasta que destruido el sistema militar de los Longobardos y los Francos llegó el emperador Oton, con ayuda de la Iglesia, á dar mejor direccion al país.

CAPITULO XIV.

Reino de Germania.—Oton el Grande.—Los Italianos.

En la division del imperio de Carlomagno cupo en suerte la Germania á Luis el Germánico. Habitaban en aquel país siete pueblos, á saber: los Francos, los Sajones, los Turingios, los Sue-

(1) Tenemos por un lado las diátribas de Liutprando, su enemigo personal, y por otro los exagerados elogios del panegirista.

vos, los Frisones, de raza teutónica pura, los Boyos y los Lotaringios, con quienes se habia mezclado la raza céltica. Los Francos, considerados hasta entonces como dominadores, estaban reducidos á la Francia Rhiniana (Darmstadt, el Palatinado del Rhin y la Franconia), donde solo se mantuvo aquella estirpe. Los Sajones, mas numerosos que los demás, habitaban entre el Rhin y el Elba, tocando por el lado del Werra á los Francos, y por el lado del Hartz á los Turingios, tercer pueblo establecido á orillas del Saal, y que pronto se confundió con los Sajones. En la Alsacia, la Suavia y la Suiza no borgoñonas, estaban los Alemanes ó Suevos, que conservaron mas parte que los otros del carácter y del idioma originarios. En la comarca á que se dio luego el nombre de Paises-Bajos, habitaban los Frisones, poco unidos al resto de la Germania, y entre los cuales se desarrollaba una civilizacion particular. De los Boyos, mezclados con los Hérulos, Rugios y otros pueblos teutónicos, procedieron los Bávaros, que tuvieron un distrito propio, en el cual predominaba la lengua teutónica. De la reunion de los Francos y los Galos, situados entre el Mosa y el Rhin salieron los Lotaringios, parte de los cuales hablaban el francés, parte el aleman, y el resto la lengua mixta que se llamaba flamenca.

Otros nueve pueblos, cuando menos, se habian establecido á orillas del Danubio; los Godos, los Hunos, los Gépidos, los Avares, los Búlgaros, los Húngaros, los Pechinecos, los Uzos y los Comanos. Agréguense á estos los colonos romanos, trasladados antiguamente por Trajano á la Dacia, y se comprenderá el motivo de la variedad de los pueblos en aquella frontera del Imperio.

Imperio mal cimentado, pues que, sin hablar de las guerras con los otros Carlovingios, penetraban en él buques normandos por el Rhin, el Elba y el Weser; y las naciones eslavas confederadas amenazaban el centro. Luis, nombre querido de los Alemanes por haber fundado su independencia, estableció en las provincias mas hostilizadas, segun el sistema de Carlomagno, condes amovibles, que sin embargo no tardaron en hacer hereditario su poder, de suerte que no fue posible enviar *missi dominici* para reprimir sus exorbitancias. Luis defendió sus pueblos con valor y habilidad, los gobernó con piedad, justicia y desinterés (1); pero las continuas guerras con sus hermanos y con uno de sus hijos, le castigaron por haberse rebelado contra el autor de sus dias.

Al morir en Francfort, su ordinaria residencia, dividió el reino entre sus tres hijos, segun
876. la costumbre de las dos primeras razas francas.

(1) Reginon dice de él: *Fuit iste princeps christianissimus, fide catholicus, non solum secularibus, verum etiam ecclesiasticis disciplinis sufficienter instructus; quæ religionis sunt, quæ pacis, quæ justiciæ, ardentissimus executor; ingenio callidissimus, consilio providentissimus, in dandis sive subtrahendis publicis dignitatibus, discretionis moderamine temperatus; in prælio victoriosissimus, armorum quam conviviorum apparatu studiosior; cui maximæ opes erant instrumenta bellica; plus diligens ferri rigorem, quam auri fulgorem; apud quem nemo inutilis valuit, in cujus oculis perraro utilis displicuit; quem nemo muneribus corrumpere potuit; apud quem nullus per pecuniam, ecclesiasticam sive mundanam dignitatem obtinuit; sed magis ecclesiasticam cum probis moribus et sancta conversatione; mundanam devoto servitio et sincera fidelitate.*

Despues de haber sido reprimidas las pretensiones de Carlos el Calvo por la victoria de Sualifeld, gobernó Carlomano la Baviera desde Ratisbona; Luis el Sajon la Francia Rhiniana, la Turingia, la Sajonia, la Frisia, la Baja Lorena ó la Hesse; Carlos el Gordo la Alemania y la Lorena, á orillas del Mosela. De este modo se restituia su individualidad á las diferentes naciones tudescas; pero este último príncipe, á la muerte de los otros dos, las reunió á todas bajo su mando, además de la Francia, la Italia y la corona imperial. Ya hemos visto cuán mal sostuvo semejante peso; dando motivo para que la dieta de Trebur, cerca de Maguncia (887) pronunciase su destitucion.

Tuvo por sucesor á Arnulfo, hijo bastardo de Carlomano, hombre valiente y el mas digno entre los descendientes de Carlomagno (2), los cuales reconocieron su superioridad; y la Germania fue separada de nuevo y para siempre de la Francia. Habiendo derrotado Arnulfo á los Normandos, que en tiempo de Carlos se habian adelantado por el Mosa hasta Hasloff, estableciendo un puesto avanzado cerca de Lovaina, su fama se difundió por toda Europa en proporcion del terror que inspiraban aquellos atrevidos piratas. Zventibold, príncipe eslavo, que gozaba de gran poder en la Moravia y que habia recibido de él el título de duque de Bohemia, le hizo la guerra, pero fue vencido; Rodulfo Guelfo, fundador del reino de la Borgoña Transjurana, que le habia jurado asimismo fidelidad, marchó contra él con objeto de extenderse hácia la Lorena, siendo derrotado y teniendo que rendirle homenaje, y asegurar la otra Borgoña á Luis, hijo de Boson. Tambien en Francia una faccion le brindó con la corona; pero habiendo ido Eudes á hacerle homenaje del reino, él le dió una corona de oro, si bien posteriormente concedió la investidura de aquel Estado á Carlos el Simple; tan cierto era que se miraba como representante del Imperio, sin poseer el título de emperador.

Este título le fue ofrecido por el papa Formoso; y así, en cuanto hubo subyugado á los grandes vasallos, marchó á Italia á ceñirse la corona. En la primera expedicion no logró su objeto, y si en una segunda, aunque sin ganar nada por lo que hace á autoridad y honor. Habiendo regresado enfermo, pasaba una vida lánguida en Ratisbona; y no pudiendo oponerse á los Moravos que violaban los límites presentes, acudió al triste recurso de invitar contra ellos á los Húngaros, preparando al Imperio otro siglo de calamidades.

Habia asignado la Lorena y la Borgoña á su hijo natural Zventibold, el cual aspiraba á desposeer á Rodulfo, rey de la Borgoña Transjurana; pero, débil en lo interior y exteriormente, vió rebelarse contra él á los condes, á los obispos negarle socorros, y despues de una larga lucha murió combatiendo. Dióse su parte á su hermano Luis el Niño
Luis, á quien su padre habia hecho ya elegir rey 899.

(2) *...magnanimus, clemens, promptusque labore*
Pervigili, lapsum corrigit imperium;
Francorumque movet veteri virtute laxatos
Atque vocat resides rursus in arma viros;
Sed moles immensa, diu quæ corruit ante,
Non restaurari se subito patitur.

de Germania, y que á la muerte de Arnulfo fue reconocido por los grandes, aunque niño todavía, para impedir que el reino se desmembrase. Se excusaron con el papa de haber procedido á la eleccion sin su consentimiento, alegando las dificultades de los tiempos y de las comunicaciones, y le pidieron su aprobacion (1).

Se previa un reinado sin energía; pero si bien habia que renunciar á la esperanza de conservar á la Germania la corona imperial. Aton, arzobispo de Maguncia, y Oton el ilustre, duque de Sajonia, regentes del niño, reprimieron al menos con vigor á los Eslavos y Normandos, y las discordias de los grandes que allí y en la Lorena pretendian encender la guerra privada (*derecho del puño*). Pero Luis murió antes de
911. llegar á la mayor edad, y fue el último de los Carlovingios que reinó en Germania.

Carlomagno habia querido consolidar la autoridad real, destruyendo á los antiguos duques, dominadores de vastas provincias, y subrogando en su lugar oficiales reales con una jurisdiccion limitada; pero sus débiles sucesores dejaron que estos se engrandecieran, y que para defenderse de los enemigos que amenazaban, cada raza eligiese un gefe que la guiase en las guerras que se renovaban sin cesar. De aquí nacieron los ducados de Franconia, Sajonia, Turingia, Baviera, y poco despues los de Suavia, Lorena y Carintia. Primero, ministros del rey, ejerciendo en su nombre la justicia y la guerra, se libertaron pronto de esta sujecion; y como los condes, marqueses, obispos, grandes vasallos, legos y seglares, á la muerte de Luis hubieran podido fácilmente convertirse en señores independientes, si no hubiesen comprendido la necesidad de la union. Se convinieron, pues, en ofrecer la corona á Oton el ilustre, que hasta entonces la habia defendido tan bien, y que dió pruebas de su desinterés rehusándola, y proponiendo en su lugar á Conrado de Franconia, conde del Bajo Hesse, aliado por la línea materna á la estirpe de Carlomagno.

A pesar de la habilidad y del valor que desplegó para restablecer la dignidad real repri-
Conrado I. miendo á sus vasallos, no pudo reducir la Lorena á la obediencia, y conoció que sus fuerzas no bastaban para contener á los Húngaros, que se habian adelantado hasta Fulda y la Alsacia. Viéndose, pues, enfermo; exhortó á su hermano Eberardo á llevar el manto, la lanza, la espada y la corona de los antiguos reyes al único que creia digno de reinar, esto es, á Enrique de Sajonia, hijo de su bienhechor, y su eterno enemigo.

Cuando Eberardo fue á presentar á Enrique las reales insignias, le encontró en la caza, por Enrique el Pajarero.
lo cual le apellidó el *Pajarero*: en la asamblea de Fritzlar los Francones y los Sajones, levantando la mano, le proclamaron rey; pero en el momento en que el arzobispo de Maguncia se acercaba á consagrarle, dijo: *Me basta la gloria de haber sido el primero de los mios que ha ascendido al trono, guardad el santo crisma para el que lo merezca mas que yo.* De aspecto magestuoso, educado con esmero para aquella época, sin saber leer ni escribir, habia hecho, en compañía de Arnulfo, un viaje á Roma á pie y por devocion; y su infatigable actividad se manifestaba en la caza del oso y del ciervo, en los juegos militares ó en las batallas, lo cual no le impedia dedicarse á las lentas meditaciones de los juicios y á las combinaciones de la política. Redujo á la obediencia á los Suevos y Bávaros, que le negaban homenaje porque no habian intervenido en la eleccion, y afirmó su sumision perdonándolos; reunió de nuevo la Lorena á la Germania, que no volvió á separarse de ella en el trascurso de siete siglos.

Despues de haber consolidado la paz en lo interior, trató de precaverse de los ataques exteriores: la infantería alemana no podia resistir á la de los Húngaros, que era muy ágil y estaba bien ejercitada; por lo cual Enrique les compró una tregua (924), y entre tanto preparó la victoria, aumentó y perfeccionó la caballería, y arregló todo el ejército. Derrotó á los Húngaros cerca de Merseburgo, y puso un dique á sus incursiones guarneciendo con ciudades las fronteras de Sajonia y de Turingia. Opuso tambien á los Eslavos una serie de marquesados, siempre sobre las armas, quitó á los Bohemios la ciudad de Praga, y les obligó á reconocer su supremacía. Obligó á Gormo, rey de los Jutos, á abolir la idolatría y los sacrificios humanos, y á dejar que se predicase el cristianismo en sus Estados, con lo que consiguió que la Germania dependiese menos de la suerte de las batallas. Para destruir la repugnancia de los Alemanes á permanecer en ciudades fortificadas, concedió á estas privilegios y franquicias, asambleas públicas y reglamentos de profesiones.

Murió de edad de sesenta años, y la dieta de Aquisgram nombró para que le sucediese á su hijo Oton. En la coronacion de este, aparecieron
por la vez primera los empleos, que se convir- Oton el Grande. 936.
tieron luego en títulos de los grandes de Germania: Giselberto, duque de Lorena, en cuyo territorio se hallaba Aquisgram, fue encargado de suministrar alojamiento y víveres á la córte y á los que venian de fuera; Eberardo de Franconia desempeñó el oficio de gran maestre; Herman de Suavia el de gran copero, y Arnulfo de Baviera el de gran mariscal. Pretendian el derecho de ceñirle la diadema de plata el arzo-

(1) Las fuentes históricas se aumentan.

Ditmar, obispo de Merseburgo (1018) refiere los acontecimientos de los Alemanes, desde 876 á 1018. La crónica de Herman Crontratto, conde de Vehringen y benedictino de Reicheneau, desde 1000 á 1054, es aun mas útil; fue continuada hasta 1100 por Bernoldo de Constanza. Adam de Breme, que pertenece á la misma época, nos da importantes noticias sobre las iglesias del Norte y el reinado de Enrique IV, hasta 1072. Brunon, *de bello saxonico* es acérrimo enemigo del precedente. La vida de Conrado el Sálico está escrita por Wippon, su capellan, que se hallaba muy instruido en los sucesos; es pomposo en la manera de escribir y agudo en sus pensamientos. La historia de los Sajones, hasta el año de 973, fue escrita por Widukind, abad de Corbia; y el panegírico de los Otones por la poetisa Hroswitha. Tenemos tambien la crónica de Sigeberto, monge de Gemblours, y la de Mariano Scot, monge de Fulda, continuada, por Dodechin, desde 1083 a 1200; la de Ekkehard, abad de Uran, hasta 1126; y la mejor de todas, tanto por su riqueza, importancia y veracidad, como por su claridad, buen método y estilo, es la de Lamberto de Aschaffenburg, monge de Hersfeld, que llega hasta 1077.

Véase tambien á STENZEL, *Historia de Germania bajo el reinado de la casa de Franconia*, en aleman, 1827-28.

L. RANKE, *Anales del imperio Germanico en tiempo de los emperadores de la casa de Sajonia*. Berlin 1840. El tercer tomo, que está ya publicado, contiene las historia de Oton II y Oton III, y el *Chronicon Correjense*.

bispo de Tréveris, por la antigüedad de su diócesis, y el de Colonia, por hallarse Aquisgram en su jurisdiccion; pero por esta vez se dió la preferencia al de Maguncia, como primado de Germania, quien condujo á Oton al altar, donde estaban la espada con el tabalí, el manto, los brazaletes, el baston y la corona; y al entregarle la primera, le dijo: *Recibe este acero, destinado á repeler á los enemigos de Cristo y á asegurar la paz á todos los cristianos*; ejecutando lo propio con las demás insignias. Merecia llevarlas, pues, con su energía, que pasaba de raya, sacó á la Germania y al Imperio del envilecimiento en que habian caido; en sus incesantes guerras no le guió la ambicion, sino la necesidad de conservar el Imperio; no trató de enriquecer á su familia con los feudos vacantes; perdonó á los rebeldes y elevó á los Alemanes al primer grado entre las naciones.

Condicion de la Germania.

El reino de Germania no era, pues, hereditario, aunque se preferia la familia del antecesor; pero la eleccion se hacia por los magnates, y el pueblo de las diferentes razas la confirmaba en cierto modo con sus aplausos. Asi dieron sucesivamente una dinastía los Francos, los Sajones, los Suevos, principiando cada una de ellas por un héroe, cuyos hábitos y miras eran nacionales, y acabando por otros que preferian la civilizacion al estilo antiguo.

Los reyes no tenian residencia fija; pero la ciudad que cada cual elegia, se fomentaba, y de este modo surgian muchas ciudades pequeñas, en lugar de una inmensa metrópoli. Los reyes Carlovingios solian hacerse acompañar por un conde palatino, encargado de administrar justicia; mas, en el reinado de los príncipes siguientes desempeñó sus veces el archicanciller, que despues lo fue siempre el arzobispo de Maguncia. Las grandes dignidades, personales en un principio, se convirtieron luego en el atributo de ciertos ducados.

Gobierno.

No gobernaban por medio de leyes escritas, sino sujetándose á las antiguas costumbres, sin que se determinasen bien los varios poderes políticos ni los límites de cada uno. Asi, pues, cuando el rey estaba dotado de energía, podia mucho, tanto en lo civil como en lo eclesiástico, y contenia á los duques y condes, á quienes le era dado elegir y deponer; y estos, por el contrario, levantaban la cabeza, siempre que el rey aflojaba el freno. Aunque los duques eran colocados y confirmados por el rey, y no elegidos por el pueblo, como antiguamente, sin embargo, su dignidad era nacional, y tenian el encargo de socorrer y proteger los derechos y la libertad particular de cada poblacion, como el rey el de proteger á la nacion entera. Impedian que el monarca se hiciera absoluto, por lo cual favorecia este á los obispos y á las ciudades.

Cuando los comisionados imperiales perdieron su autoridad sobre los duques, se nombraron en su lugar condes palatinos, jueces naturales de todo el que no dependia de la jurisdiccion de los duques, y asesores de estos en los cosas criminales; oian los cargos que se presentaban contra las sentencias de los duques, y cuidaban de la percepcion de las rentas y de los derechos reales. Las asambleas de los magnates, que habian sucedido á los de todo el pueblo, conocian de los crímenes de alta traicion; los demás delitos de los señores competian al rey.

Pero ya los grandes feudos se iban haciendo hereditarios; usurpábanse las regalías; los arzobispos de Maguncia, Colonia y Tréveris marchaban á la par con los duques de Sajonia, Baviera, Franconia y Suavia; los abogados se emancipaban de la tutela de los prelados, los duques de los condes palatinos; el palatino del Rhin llegó á ser, despues de Enrique III, el primer príncipe de Germania.

Clero.

El clero se aumentó en número y poder, y difundió la civilizacion. Hemos visto las conversiones que llevaba á cabo en lo exterior; en lo interior, los obispos estaban obligados á visitar anualmente su diócesis, y á examinar en un sínodo (*send*) la conducta de los sacerdotes. Se componia el *send* de siete personas notables y de buena fama, escogidas por los obispos y que despues de jurar que dirian la verdad, eran interrogadas acerca de los delitos secretos que pudieran haberse cometido en aquel país; por ejemplo, si habia sido asesinado alguien; si se habian empleado asechanzas para robar á los viajeros y reducirlos á la esclavitud; si algun cristiano habia sido vendido á los Judíos; si algun judío traficaba con Cristianos; si se hablaba de alguna hechicera; si habia quien predicase ó hiciese sacrificios junto á las fuentes, árboles y piedras; si habia mujeres que pretendiesen saber inspirar amor ú odio, echar suertes sobre los bienes agenos, comunicar por la noche con los demonios, ó ir en busca de estos sobre algun animal: ¡tales eran los vestigios que quedaban de la antigua idolatría! Se aplicaban á los culpados penitencias pecuniarias ó desayunos y oraciones; en lugar de estar á pan y agua durante un mes, se podian rezar mil doscientos salmos de rodillas, y mil seiscientos ochenta de pié. La excomunion era muy rara; pero cuando se imponia, el excomulgado estaba excluido de beber, comer, hablar, tener ninguna relacion con Cristianos; y Arnulfo decretó que los condes citasen á juicio á los que se negaran á someterse á la penitencia impuesta. Aprovechaba á los reyes el aumentar los privilegios y bienes de los obispos, para que estos les apoyasen contra los príncipes seculares; por lo cual eximian de la jurisdiccion de los condes á las ciudades de su residencia, y á veces hasta todas sus posesiones; creciendo tanto los prelados en autoridad, que la eleccion de Conrado II fue cometida á la decision de tres obispos.

Condicion de las personas.

Carlomagno, comprendiendo que la defensa y el honor de un país consiste en los hombres libres, habia procurado mantenerlos llamándolos al ejército; pero como sus guerras eran exteriores, llegaron á hacerse gravosas para los arimanes, quienes, con objeto de libertarse de ellas, se pusieron bajo la dependencia de un magnate, en clase de valvasinos, y hasta como siervos; conservando su hacienda, la cual no podian enajenar y quedaba sujeta á la talla, al mismo tiempo que ellos debian prestar servicios personales y permanecian adictos al terrazgo

con su familia y sus descendientes. Otros se reducian á esta triste condicion para alcanzar proteccion contra las incursiones de los Normandos, ó para ser mantenidos en las hambres que estas ocasionaban: habia quien por devocion ó por su seguridad se adheria á una iglesia, mientras que otros sufrian la servidumbre, á falta de poder para resistir á la tiranía de los barones. Las colonias establecidas entre los Eslavos aprendian á oprimir á los aldeanos con el ejemplo de esta nacion, acostumbrada á tratar como esclavo á todo el que no fuera noble. A excepcion, pues, de los Alpes helvéticos y de la Suavia, donde se conservaron vestigios de la primitiva constitucion germánica, los demás pueblos vieron desaparecer á los cultivadores libres, sucediéndoles los concejos de las ciudades, que precisamente se constituyeron por aquel tiempo y formaron despues un tercer estado.

Al principio los propietarios libres de un alodio componian el concejo del canton (*Gau*), y estaban sujetos á la jurisdiccion de un conde (*Gaugraf*), al paso que los siervos y los hombres ligios de los señores lo estaban á estos, quienes los representaban en el tribunal del canton; pero como las incursiones de los enemigos y las guerras privadas no dejaban seguridad sino dentro de las murallas y á la sombra de los castillos, la poblacion fue aglomerándose en torno de los palacios del rey y de los obispos. Unos eran propietarios libres; otros eran tambien libres, pero con la obligacion de pagar un censo; otros poseian terrenos de su propiedad, al mismo tiempo que el feudo de un señor, donde habitaban. Estos últimos formaban el concejo del canton, con exclusion de los libres cuya posesion era precaria, ó consistia tan solo en un fundo ageno, que constituia su residencia. Con mucha mas razon estaban excluidos los siervos adictos á la gleba (*mansionarii*, *Hufner*), ó á una casa con huerto (*casati*, *Kossaten*), y los gasindos, siervos de la persona del señor, ú ocupados en los oficios. El esclavo emancipado quedaba bajo la jurisdiccion del señor, si no obtenia un alodio franco.

Si en derredor de las sedes episcopales se encontraban al lado de los hombres libres los siervos del obispo, los primeros dependian de la jurisdiccion del canton, y los otros de los jueces elegidos por el prelado; pero en atencion á las frecuentes disputas promovidas sobre competencia, trataron los obispos de atraer á sí el empleo de gaugrafo, en cuyo caso nombraban un abogado (*Kastenvogt*) que administrase justicia á los unos y á los otros. La comunidad unida de este modo se llamaba *burgo*, porque el palacio (*Burg*) episcopal era su centro, y los individuos de ella *burgueses*. Lo mismo aconteció con los hombres libres que habitaban en el campo cerca de los palacios reales, donde, despues de abolidos los gaugrafos, fue sometido el concejo á un abogado (*Vogt*). En su consecuencia, ocurrió que en las antiguas ciudades episcopales hubo dos concejos, dependientes el uno de la Iglesia y el otro del rey. El progreso de las ideas impulsó á estos Comunes á darse instituciones, una regla, un consejo, y de aquí emanó el derecho municipal. Enrique I merece singular elogio en este punto, pues habiendo edificado muchas ciudades, atrajo á ellas pobladores asegurándoles una recta administracion de justicia, trasladando allí las reuniones, las ferias, las grandes fiestas de todo el canton, y ejercitando á los ciudadanos en las armas, para tener á raya á los enemigos. Con la union se aumentó la industria y se subdividió el trabajo.

Costumbres.

Si creemos á los Italianos, los Alemanes eran aficionados á la embriaguez, pendencieros, ignorantes; y parece probarlo la admiracion que les inspiraba la civilizacion italiana, que era sin embargo muy escasa. En sus rencillas privadas se habituaban á una crueldad, de que hacian un uso feroz en la guerra. La ocupacion mas elevada del rico era el ejercicio del derecho del puño, su diversion la caza, que verificaba con gran solemnidad; tanto que las pérdidas mas sentidas por los Alemanes eran la de la espada y la del halcon, no hallando inconveniente en emplear, para impedirlas, la violencia, el fraude, el perjurio; pero desde que se vieron seguros en sus territorios, dedicaron á la agricultura la aficion que antes tenian á la caza; y los osos y demás animales silvestres de que estaban poblados los inmensos bosques, cedieron el puesto á los rebaños, prefiriendo criarlos á ocuparse en el desmonte de los terrenos. Estos se abandonaban á los siervos y á los hombres libres mas pobres, así como las artes y los oficios; pero Enrique I estimuló á los colonos emancipados á llevar la industria á las ciudades.

Riquezas.

Las muchas que se construyeron, si bien la proximidad del poder real no les permitió engrandecerse á la par de las ciudades italianas, atestiguan no obstante el vigor de la Germania. Suministrábanles riquezas las minas de plata del Hartz, las mas abundantes de Europa, que empezaron á ser explotadas regularmente en tiempo de Oton I, como tambien las de oro de Goslar. El comercio era ejercido por los Lombardos, esto es, por los Italianos que llevaban allí sedas y especias; de modo que en muchas partes de la Germania y de Inglaterra, se emplean aun como sinónimos italiano y droguero. En la Sajonia prosperaban por su industria Bardewyk, Magdeburgo y Bremen. Los Eslavo-Venedos, establecidos al Norte de la Germania, recorrian el Báltico y penetraban en la Escandinavia y en la Rusia; por lo cual Wineta, á la embocadura del Oder, era una de las ciudas mas comerciales de Germania: destruida posteriormente por los Daneses, le sucedió Wisby, en la isla de Gothland.

Sin embargo, las guerras, las correrías y el feudalismo debian interrumpir el comercio interior, y el poco que se hacia estaba en manos de los Judíos, siempre perseguidos y siempre solicitados. Compraban á los Normandos y á los Eslavos sus prisioneros, para revenderlos á los Arabes de España, ó para especular con su rescate. En medio de aquellas turbulencias no habian podido desarrollarse los gérmenes sembrados por Carlomagno; no obstante, las bellas artes hicieron algunos ensayos no del todo infelices, y la literatura germánica exhaló sus

primeros vagidos; el papa Juan VIII pedia al obispo de Flesinga un buen órgano y personas capaces de construirlos y tocarlos.

Pero para que la civilizacion germánica pudiera progresar, convenia reprimir en lo interior á los señores y contener las incursiones de fuera. La intencion de Oton era realmente concentrar en sí los grandes gobiernos, pero no pudo establecer la monarquía, porque tuvo que renunciar al ducado de Sajonia para apaciguar la desconfianza de sus vasallos; y desconfiando tambien él, puso á los duques bajo la vigilancia de los condes palatinos, y los obispos bajo la de los abogados: tentativa hecha para comprimir el feudalismo, que volvió á su curso, en cuanto cesó de contenerlo aquel vigoroso brazo.

Esto no impidió á Oton dedicarse á empresas exteriores. Destituyó á Eberardo, duque de Baviera, que le negaba el homenaje; reprimió á
940. sus hermanos, que habian suscitado disturbios en la Lorena; y por haberlos ayudado el rey de Francia, entró en este país, donde le fue ofrecida la corona; pero luego celebró la paz con
948. Luis IV. Sostuvo largas guerras con los Eslavos, y durante catorce años peleó contra Boleslao *el Cruel*, duque de Bohemia, y en seguida contra los Witzos, sometiendo al duque de Polonia é introduciendo allí la la religion cristiana con los obispados de Havelberg, Brandeburgo y Posen. Habia llevado Sajones al Schleswig, y porque los Daneses lo molestaban, invadió la península címbrica, y obligó á Harold á recibir el bautismo y fundar obispados en Schleswig, Ripen y Aarhuus.

Habiéndose adelantado de nuevo los Húngaros hasta la Suavia; proclamó Oton el eriban, y los derrotó á orillas del Lech de tal modo, que no volvieron á intentar nada contra la Germania. Les quitó la Avaria y la unió á la Baviera, resultando de aquí una provincia, llamada oriental (*Austria*), con un marqués que fue gefe de la casa austriaca de Babenberg.

Brilló para él la esperanza de unir la Italia á sus Estados, cuando la bella Adelaida, habiéndose evadido de su torre de Garda y refugiado en el castillo de Canosa, imploró su proteccion (1). Oton se reunió con ellos, se enamoró de sus encantos y le dió la mano de esposo; y despues de hacerse coronar, se marchó, dejando á su yerno Conrado, duque de Franconia y de Lorena, el cuidado de someter á Berenguer II. Este, á instigacion de Conrado, resolvió rendir homenaje de su reino á Oton, y se presentó ante él en Augsburgo. Oton le hizo esperar tres dias, luego le ordenó que volviese al siguiente año, y entonces le entregó el cetro de oro como investidura del reino de Italia, del cual se habian desmembrado no obstante Aquileya y Verona, claves de los Alpes.

Conrado, á quien habia ofrecido tratar bien á su enemigo si le rendia homenaje, y Ludulfo, su hijo, que habia mirado con disgusto el nuevo matrimonio, se declararon abiertamente enemigos de Oton, y le alejaron largo tiempo de la Italia. Entre tanto Berenguer se atraia el odio de todos, ensañándose contra los que le habian sido desfavorables, aumentando los impuestos, despojando las iglesias para pagar á los Húngaros, y nombrando y desposeyendo caprichosamente los obispos. Fue, pues, llamado Oton, y á su llegada á Milan, declaró destituido á Berenguer, al cual hizo prisionero poco despues, y le envió á Bamberg, donde murió (966). Coronado Oton rey de Italia por el arzobispo de Milan y los obispos sufragáneos (2), se dirigió á roma; y cuando hubo jurado, segun costumbre, no emprender nada en detrimento de la Iglesia (3), confirma la donacion de Pepino y de Carlomagno, comprendiendo á Roma con su ducado, y añadiendo al acta de Luis el Piadoso á Rieti, Amiterno y á cinco ciudades de Lombardía, *salva su autoridad y la de sus descendientes*; y obtuvo la dignidad imperial.

Luego que partió, le fueron referidas cosas nefandas, relativas al jóven papa Juan XII, y sus intrigas con Adalberto, hijo de Berenguer; en su consecuencia volvió á Roma, y convocó un concilio que depuso al indigno pontífice, sustituyendo en su lugar á Leon VIII. Pero la plebe romana, ó inducida por Juan, ó llevada de su odio á los Alemanes, se sublevó contra el nuevo papa, á quien Juan depuso dando principio á sus venganzas, que se terminaron con la maza de un marido ultrajado. Oton acudió nuevamente; y despues de restablecer á Leon, hizo decretar en un concilio que en adelante perteneceria á los emperadores el derecho de nombrar á los que debian sucederles en el reino de Italia, de instituir al papa, y de conferir la investidura á los obispos en sus Estados. De este modo el reino de Italia se encontró anexo al Imperio, y quedó reconocida la superioridad de los emperadores respecto de los papas: lo que fue el resultado de la horrible inmoralidad que sumergia á todas las clases de la sociedad italiana en las pasiones materiales, las hacia indóciles á todo freno, obligaba á los dominadores á llevar el rigor al exceso para mantener alguna regla, y tenia al pueblo agitado sucesivamente entre una turbulencia orgullosa y un miserable temor de la fuerza extranjera, entre las violencias y la cobardía, enemigos capitales de la libertad. Desde entonces la historia de Alemania y la de Italia están ligadas entre sí por una mútua é implacable enemistad.

Apenas se habia alejado Oton, cuando nuevos motines le volvieron á llamar á Roma, donde mandó ahorcar á los gefes de los rebeldes, resta-

(1) Véase arriba, pág. 513.

(2) *VValperto mysteria divina celebrante, multis episcopis circumstantibus, rex omnia regalia, lanceam in qua clavus Domini habebatur, et ensem regalem, bipennem, baltheum, clamydem imperialem, omnesque regias vestes super altare beati Ambrosii deposuit, perficientibus atque celebrantibus clericis omnibusque ambrosianis ordinibus divinarum solemnitatum mysteria. VValpertus magnanimus archiepiscopus omnibus regalibus indumentis cum manipulo subdiaconi, corona superimposita* (la corona férrea, sin hacer mencion del clavo) *adstantibus beati Ambrosii suffraganeis universis, multisque ducibus atque marchionibus, decentissime et mirifice Othonem regem collaudatum et per omnia confirmatum, induit atque perunxit.* LANDULPH. SEN. *Hist. Med.* II, 16. Rer. Ital. Script. IV.

(3) *Si, permittente Domino, Romam venero, sanctam romanam Ecclesiam et te Rectorem ipsius exaltabo secundum posse meum, et nunquam vitam aut membra, et ipsum honorem quem habes, mea voluntate, aut meo consilio, aut meo consensu, aut mea exhortatione perdes. Et in romana urbe nullum placitum aut ordinationem faciam de omnibus, quæ ad te aut ad Romanos pertinent, sine tuo consilio. Et quidquid in nostram potestatem de terra sancti Petri pervenerit, tibi reddam. Et cuicumque regnum italicum commisero, jurare faciam illum, ut adjutor tibi sit ad defendendam terram sancti Petri secundum suum posse.* BARON. *ad an.* 692. Se insertó en el *Corpus juris canonici.*

bleció al papa Juan XIII nombrado por él, y difundió el terror por toda la Italia, tanto que hasta los príncipes longobardos de Benevento, Salermo y Capua se reconocieron vasallos suyos. Quedaban los Griegos, quienes no cesaban de protestar contra los emperadores de Occidente, considerándolos usurpadores; por lo cual Oton, queriendo expulsarlos de Italia, para poder en seguida exterminar á los Sarracenos, fingió disponerse á atacar sus posesiones en la Calabria, al mismo tiempo que pedia se diesen en dote á una nuera del emperador Nicéforo Focas, cuya mano solicitaba para su hijo, rey de Germanía. Llevó este mensaje Luitprando, obispo de Cremona, el historiador mas agudo de aquellos tiempos, que se complació en reunir anécdotas escandalosas acerca de los reyes y los papas, y que pintó á lo vivo la córte bizantina y su insolencia. No habiendo producido aquella embajada buen resultado, y antes al contrario, habiendo sido cogidas y muertas á traicion algunas personas enviadas con encargo de recibir los prometidos
969. dones, Oton se dispuso para el combate; pero el nuevo emperador Juan Zimisces consiguió alejar la tormenta. Partido Oton de Italia, bajó al sepulcro al cabo de poco tiempo; y la posteridad le ha dado el título de Grande. Su nombre fija la época de una nueva civilizacion en la península itálica.

Los Italianos. Cuando Carlomagno entró en Italia, no se le opuso sino la nacion longobarda, única armada y dominadora absoluta, mientras que los vencidos yacian sin derechos, sin propiedad, sin nombre. Pero á la llegada de Oton las cosas habian mudado de aspecto; al lado de la nobleza franca y longobarda, se habian desarrollado el clero y las ciudades, habia menos feudos que posesiones alodiales, el comercio era mas activo, los entendimientos estaban mas despiertos. En las pasadas contiendas los reyes habian procurado hacerse amigos, distribuyendo beneficios que á la caida del señor se convertian en propiedades libres; y los hombres que habitaban en ellos gozaban de iguales inmunidades que las tierras dependientes de obispos y de iglesias. Es cierto que las correrías de los Húngaros, y otras causas análogas á las indicadas respecto de la Germania, habian hecho que muchos hombres libres se convirtiesen en vasallos de los señores; pero al paso que acontecia esto en el campo, los habitantes de las ciudades se encontraban bastante fuertes para defenderse á sí mismos; por lo cual el Concejo de los hombres libres se sostenia allí. Habia, pues, en las ciudades hombres dependientes del obispo, de los señores y del rey. Estos últimos eran gobernados por los condes; pero los obispos cuya autoridad se habia aumentado hasta el punto de poder elegir por sí solos el rey de Italia, y ejercer derechos soberanos como la construccion de murallas (1) y la direccion de las batallas, lucharon á fin de extender su jurisdiccion con aquellos magistrados que propendian á hacer patrimonial su dignidad. Los reyes favorecian su engrandecimiento, tanto para humillar á los condes emancipados, oponiéndoles enemigos cuyo poder no temian se hiciese hereditario, como para contar en las dietas con los obispos, que eran ya todo de ellas.

En Italia, pues, como en otras partes, la sociedad se componia de un rey; de barones dependientes de este; de señores de una clase inferior, dependientes de los barones; de concejos libres, aunque sometidos al conde; del clero y de hombres que disfrutaban de inmunidades. La baronía orgullosa y aguerrida, ansiosa de gloria, de poder, de dominios, habia fortificado los castillos, adestraba en el manejo de las armas á sus vasallos, y se mezclaba en las facciones, creciendo su audacia en los interregnos ó en las luchas. Oton, cuyas fuerzas eran grandes y la voluntad enérgica, despues de haberla subyugado con trabajo, reconoció por experiencia que apenas se alejase de allí se levantaria turbulenta y facciosa, no siendo tampoco posible destruirla ni cortar de golpe su autoridad; por lo mismo trató de fomentar los otros poderes que surgian á su lado, á saber, el clero y los Comunes. Algunas ciudades permanecieron bajo la dependencia de los condes, como Luca, Verona, Ivrea y Turin; pero en la mayor parte de las de la Italia Superior, Oton ó sus sucesores confirmaron la inmunidad eclesiástica, ó eligieron por sus condes á los mismos obispos; de suerte que las ciudades y sus arrabales, dependian de la jurisdiccion del obispo, ó sea del santo que habian escogido por patrono. Este señorío era agradable á los reyes, porque no podia mudarse en hereditario; la religion lo protegia, declarando sacrilegio el atentar á las posesiones de un santo; y los ciudadanos lo tenian por menos oneroso; por ser el que ofrecia mas justicia y moralidad.

Quedaron, pues, á los obispos las ciudades, y á los señores el campo, que en tal concepto recibió el nombre de condado. Bajo la jurisdiccion de los obispos desaparecieron las anteriores diferencias entre longobardo, franco, italiano y aleman; asi los hemos visto en la dieta de Pavía proclamar la igualdad de todos, si bien se conservaron las antiguas costumbres en ciertas formas de posesiones y de contratos; y reunidos los ciudadanos de cada estirpe, resultaba un Concejo de los hombres libres, esto es, de los propietarios.

No pretendemos por lo que antecede, presentar á Oton, segun acostumbran otros escritores, como autor de las constituciones municipales, que eran el fruto lento del tiempo; habiéndose limitado aquel emperador á llevarlas á madurez no por medio de cartas comunales al estilo de Francia, sino con inmunidades concedidas ó mas comunmente confirmadas, á las iglesias y á los municipios. Antes de él estaban ya florecientes

(1) El epitaño de Leoduino, obispo de Módena en 809, dice:
Hic tumulum poctis et erectis aggere vallis
Firmavit, positis circum latulalibus armis,
Non contra dominus erectus corda serenos,
Sed cives proprios cupiens defendere tectos.
El de Ansperto, arzobisno de Milan, que murió en 881,
Mania sollicitus commissæ reddidit urbi
Diruta.
Gualdon, obispo de Como, conquistó en 964 la isla de Comacina y desmanteló sus fortificaciones. Ammulo, obispo de Turin, en tiempo del rey Lamberto, *ejusdem civitatis muros et turres perversitate sua destruxit. Nam inimicitiam exercens cum suis civibus, qui continuo illum a civitate exturbarunt,... pace peracta reversus et manu valida cinctus, destruxit, sicut diximus. Fuerat hæc siquidem civitas condensissimis turribus bene redimita, et arcus in circuitu per totum deambulatorios, cum propugnaculis de super atque antemuralibus.* Chron. Novaliciense, *Rer. Ital. Scrip.* II. 2.

las ciudades italianas; hacian la guerra y la paz, y los arzobispos de Milan eran los principales motores de la política. Asegurados en el dominio ó en la independencia por decreto imperial, se dedicaron á hacer prosperar la ciudad y el condado, con el esmero que se emplea en las cosas propias; y en lugar de querer ejercer una influencia general en la eleccion de los reyes, pensaron los barones y los obispos en consolidar su autoridad y en defenderse de sus vecinos y de los hombres libres, contra quienes de cuando en cuando invocaban el apoyo del emperador.

En seguida se suscitó la cuestion de las Investiduras, durante la cual las ciudades se encontraron divididas en lo interior entre el emperador y los papas; poniéndoles la lucha en estado de conocer sus respectivas fuerzas. Habiendo ocupado la sede episcopal en muchas ciudades un obispo nombrado por el papa y otro cismático. sin aparecer bien clara la legitimidad de uno ú otro, la sujecion se disminuyó para con ambos; y amenazando con tomar partido por el adversario, arrebataron todos sus derechos á los obispos, y consiguieron lentamente las ventajas de la libertad sin la terrible responsabilidad de una revolucion instantánea.

Este fue uno de los efectos del restablecimiento del Imperio por Oton; el otro, haber unido á la Alemania la Italia, que se encontró de esta manera obligada á efectuar su civilizacion bajo el influjo de una potencia extranjera, si bien aquel fue débil, y casi no existió sino en el nombre.

Por lo demás, si es cierto que habia cesado el predominio de la estirpe sálica, no puede decirse que se sobrepusiesen los antiguos Italianos, sino la nacion longobarda, dueño de los terrenos. Aun habia condados y marquesados, y se instituian otros nuevos: el ducado longobardo del Friul fue desmembrado á la muerte de Berenguer I: estableciéronse condes ó marqueses militares en Treviso, Verona, Este, Módena, quizá tambien en Monferrato y en otros puntos, los cuales se convirtieron en príncipes cuando Conrado declaró hereditarios á los feudos. Agréguense los señoríos eclesiásticos, como el patriarcado del Friul erigido en principado por Oton, y el arzobispado de Rávena, émulo del poder pontificio.

En Roma ponia obstáculos al papa la nobleza, la cual, manteniendo los antiguos títulos introducia las nuevas ideas feudales. Las costumbres latinas solo se conservaban en el campo, donde las propiedades eran ó grandes dominios (*massæ*), ó pequeñas tierras cultivadas por *colonos* que estaban obligados á entregar una parte de los frutos y á prestar servicios corporales, ó por censatarios y siervos, personas todas sin representacion civil, lo mismo que los habitantes ínfimos de la ciudad, que dependian de los ricos y de los prelados.

En la Italia Inferior, despues de la expedicion de Luis, se habian formado dos partidos, uno franco y otro griego, ambos movidos no por el bien del país, sino por consideraciones personales, por odios y venganzas. En Bari residia el catapan griego; pero cuatro potencias se disputaban la soberanía, á saber; los Griegos, que tenian el *theme* de Lombardía; los Beneventinos longobardos; los emperadores alemanes que pretendian la herencia de Teofania, y los Sarracenos Aglabitas: á estas se agregaron las ciudades republicanas y las pretensiones del pontífice.

Nápoles, gobernado al estilo griego, como Rávena, tenia un duque que comunmente era elegido por el pueblo, y que propendia á emanciparse del Imperio, al cual no tributaba sino un homenaje aparente. Lo mismo sucedia en el ducado de Gaeta; y para adquirir una existencia propia, se apoyaban, ora en el Imperio Bizantino, ora en el de Occidente, ora en los Sarracenos. La prosperidad que debian al comercio inspiró á los ciudadanos de Bari el deseo de hacerse libres, como las ciudades de la Campania; pero los principales de Benevento atacaron la plaza y se apoderaron de ella. Leon *el Filósofo*, emperador de Constantinopla, envió á Simbatico para castigar á Benevento; y en efecto ocupó el país 887. por espacio de cuatro años; resultando que aunque despues fue expulsado de allí, aquel principado no recobró su primitivo lustre, viéndose precisado á recurrir para sostenerse, ya á los emperadores de Oriente, ya á los de Occidente. Por el contrario, los duques de Capua crecian en poder con perjuicio de los Sarracenos.

Otras ciudades habian consolidado ya el gobierno popular, merced al estado floreciente en que las puso el comercio. Sus comunicaciones por tierra eran tan poco seguras que mientras Juan VIII iba á Francia en 878, le robaron parte de sus caballos en Chalons, á orillas del Saona; y en Flavigny la *escudilla de San Pedro*, que era de plata, y de la cual se servian los papas; y no le quedó mas recurso que el de excomulgar á los ladrones. Esto contribuia á que se aumentase la importancia de las comunicaciones marítimas. Los Arabes, como que poseian una grande extension de costas en el Mediterráneo, conservaron sus antiguas costumbres del tráfico; é iban á buscar á las comarcas que no habian conquistado con sus armas, esclavos, maderas de construccion, pez, lanas, cáñamo y peleterías. Las mismas ventajas de situacion hacian prosperar á la ciudades italianas, principalmente á Amalfi, Pisa, Venecia y Génova. En la primera se veia á extranjeros de los paises mas remotos, y el pueblo mostraba su atrevimiento amontonándose con frecuencia y adornando la patria con los despojos de comarcas distantes; antes de las Cruzadas habia fundado en Jerusalem dos monasterios y un hospital.

Repúblicas marítimas.

Génova hace remontar al año de 888 sus primeros cónsules, el Senado, la asambla del pueblo y las formas municipales, reconocidas despues por Berenguer II en 958. Atacada por los Sarracenos que la saquearon en 936, se alió en 1047 con Pisa para dirigir sus armas contra ellos; pero sus pretensiones recíprocas respecto de la Córcega ocasionaron largas guerras, que no concluyeron hasta quedar arruinada Pisa.

Esta con las riquezas que le proporcionaba el comercio hacia fructífero el delta Arno y las orillas del mar Tirreno; y como Génova se habia aumentado con los refugiados de la Italia Superior, la poblacion de Pisa se aumentó con los

Sardos que se sustrajeron del yugo de los Arabes. Excitada por ellos á libertar la Cerdeña, ya la hemos visto llevar á cabo con éxito feliz sus empresas contra los Musulmanes arrojados de allí en 1015. Entonces los Pisanos y los Genoveses repartieron la isla entre sus ciudadanos, de donde provinieron las cinco judicaturas de Cagliari, Logoduro, Arborea, Gallura y Ogliastra. Menos gloriosas fueron las expediciones de Pisa contra sus vecinos; y la guerra en que venció á los Luqueses en Aqualunga, fue la primera que se verificó entre ciudades italianas.

Ya Venecia se habia dado una patria, un gobierno, un santo; y conociendo la poca importancia efectiva de los emperadores de Occidente, se adheria de mejor grado á los de Constantinopla, que tenian á su favor el prestigio de una antigua supremacía, y que á falta de otra cosa le ofrecian facilidades para el comercio. De consiguiente, no se desdeñaba de tributarles un homenaje aparente, de enviarles embajadores y regalos, de recibir de ellos títulos, de suministrarles escuadras, como lo hizo especialmente cuando aumentó con sesenta naves la armada que habia ido á salvar de los Sarracenos las costas de Italia. A instancias del emperador
837. de Oriente, hizo la guerra tambien á los Normandos de Calabria (1), y obtuvo de él en recompensa los derechos soberanos sobre la Dalmacia. Aquellos emperadores conferian al dux el título de *hipato*, esto es, de cónsul, ó de *protospatario*; Alejo Comneno eximió á los Venecianos de toda clase de derechos en sus puertos, mientras que los Amalfitanos que abordaban á ellos debian pagar tres perperos á San Marcos.

Los Venecianos iban á establecer mercados á los puntos donde acudian por devocion los demás pueblos; instituyeron ferias en sus ciudades, en Pavía, en Roma, y en otras partes, vendiendo allí mercancías de Oriente, esclavos, reliquias, todo, con tal que les resultara beneficio. Conocian el lujo de los Arabes, y compraban sus manufacturas, esforzándose en igualarles; y no pudiendo especular en terrenos, adquirian rebaños y los enviaban á pastar en los Alpes del Friul y de Istria. Ademas, tomaban en arrendamiento las gabelas de otros paises, para quitar este beneficio á sus rivales; atrajeron á sí todas las salinas del litoral, ó cavándolas por su cuenta, ó comprando sus productos, como hacian con la sal mineral de Germania y de Croacia; obligaron á un rey de Hungría á cerrar las suyas, y castigaban rigorosamente á los que hacian uso de sal extranjera.

Sin embargo, su comercio era inquietado por los piratas de Istria, y especialmente por los
935. Narentinos, que se adelantaban hasta el centro de sus islas. Sabedores de que el dia de la Candelaria se celebraban las bodas de algunas doncellas nobles, ejecutaron un desembarco, y robaron las jóvenes juntamente con los regalos; pero Pedro Candiano, cuyo padre habia muerto peleando contra ellos, atacó á los corsarios y recobró las damas y el botin. Se decretó una festividad perpetua para solemnizar este acontecimiento; y en ella la república dotaba á cierto número de doncellas, que llevaban sus regalos de boda en canastillas de mimbres. El gremio de los zurroneros habia suministrado la mayor parte de las barcas para la expedicion, y no pedian mas recompensa sino que el dux fuera todos los años á su parroquia el dia de su fiesta. *¿Y si llueve?* — *Os daremos sombreros.* — *¿Y si tenemos sed?* — *Os daremos de beber.* Por eso, despues de concluirse la ceremonia de los desposorios, el cura se presentaba al dux, llevándole sombreros de paja y vino de malvasía; tradiciones poéticas que la antigua Venecia conservaba celosamente, y que la moderna echa en olvido.

Las ciudades griegas de la costa de Iliria, no viéndose protegidas por los Bizantinos contra los reyes croatas y dálmatas, reclamaron la proteccion de Venecia: las de Dalmacia se unieron á ellas para libertarse de los piratas, logrando en efecto expulsarlos; seguidamente se apoderaron de Curzola y Lesina, y devastaron la guarida de los Narentinos; pero luego Venecia avasalló tambien á las ciudades confederadas: el gefe de la república se tituló dux de Venecia y de Dalmacia, por la misericordia de Dios, y se enviaron podestáes de las principales familias á Zara, Ragusa, Espalatro, Sebenico y Belgrado, ciudades sometidas, aunque gobernadas por instituciones propias.

En lo interior, el feudalismo no podia consolidarse, por ser una ciudad sin territorio: el alto clero se elegia siempre entre los nobles, de donde resultaba que estos y los eclesiásticos estaban de acuerdo. San Marcos fue sinónimo del Estado, lo que daba á este un aspecto religioso, y el servicio público no se consideraba como un acto de sumision hácia otro hombre, sino como una obligacion respecto de aquel santo, habiendo mas de un dux depuesto las insignias de su dignidad para terminar en un monasterio una vida empleada en el servicio de San Marcos. Otros, sin embargo, turbaron la república por querer convertir en hereditario un cargo que era vitalicio; y ya habian sido elegidos doce duces en vida de sus padres, cuando una ley prohibió asociar al hijo, y tambien designar antes de la muerte del dux reinante el que debia sucederle.

Venecia permaneció agena á las facciones que agitaban la Italia, y las rivalidades de isla á isla se adormecian en el momento del peligro; por lo cual Pepino, rey de Italia, y los Húngaros tuvieron que arrepentirse de haber dirigido contra ella sus ataques. Sin embargo, estalló una enemistad entre los Morosini y los Caloprini, y estos últimos, habiendo sido expulsados por sus adversarios, pidieron auxilio á Oton II, quien hizo la guerra á Venecia, como Napoleon á la Inglaterra, prohibiendo todo comercio con ella en la extension del Imperio. Su muerte la salvó de aquel peligro; luego obtuvo de sus sucesores

(1) Aludiendo á esto dice Guillermo Apulo de los Venecianos:
Non ignara quidem belli navalis, et audax
Gens erat hæc: illam populosa Venetia misit,
Imperii prece, dives opum, divesque virorum,
Qua sinus adriacis inter litus ultimus undis
Subjacet arcturo. Sunt hujus mœnia gentis
Circumsepta mari; nec ab ædibus alter ad ædes
Alterius transire potest, nisi lintre vehatur.
Semper aquis habitant, gens nulla valentior ista
Æquoreis bellis, ratiumque per æquora ducta.
Rer. Ital. Script. V.

divervos privilegios, y se concedió á ella sola la venta de la sal y del pescado salado (1).

Cuando Venecia aumentó el número de naves para su defensa y su comercio, se halló soberana del Mediterráneo, y se propuso alcanzar con sus constituciones y leyes una gran prosperidad mercantil, atrayendo á los extranjeros por medio de privilegios, y con ofrecerles seguridad, moneda de buena ley y justicia pronta. El dux podia ser mercader, y en algunos tratados se encuentra estipulada la exencion de gabelas para sus mercancías; despues se mandó que al subir al trono liquidase sus cuentas.

Importaba en extremo á las ciudades marítimas el mantener buenas relaciones con Constantinopla, que habia quedado como centro de las artes, del lujo y de la elegancia. Desde allí traficaban los Griegos con los Indios por la via de Alejandría; pero cuando los Arabes ocuparon el Egipto, fue necesario tentar otro rumbo. De consiguiente, remontaban el Indo hasta donde cesa de ser navegable; desde allí por tierra se dirigian á las playas del Oxo, y siguiendo su curso llegaban al mar Caspio; se embarcaban entonces en el Volga, luego se trasladaban por tierra al Tanais, que los conducia al Euxino, donde encontraban las naves de Constantinopla.

Este largo y penoso viaje aumentaba el precio de las mercancías; de suerte que los Italianos, en vez de comprarlas en Constantinopla, preferian con frecuencia ir á buscarlas á Alepo, Trípoli y otros puertos de Siria, á donde eran llevadas desde la India por el golfo Arábigo; en seguida, por el Eufrates y el Tigris hasta Bagdad; y desde allí al Mediterráneo, al través del desierto de Palmira. Pero cuando el sultan de Egipto volvió á abrir el golfo Arábigo, que era el rumbo de los antiguos, los Italianos se establecieron en Alejandría, resignándose á sufrir los ultrajes y las onerosas exacciones de los Musulmanes; y las compras hechas allí, iban luego á distribuirlas á todos los puertos del Mediterráneo y de España, y hasta á los Paises Bajos é Inglaterra.

Las ciudades marítimas ofrecieron un testimonio de las riquezas adquiridas por estos medios en los magníficos edificios con que se adornaron; entre los cuales basta citar á San Marcos de Venecia y la catedral de Pisa.

CAPITULO XV.

Los Otones.—Casa de Franconia.

OTON II, contando apenas diez y ocho años,
973. ocupó el trono, y su reinado fue agitado como el de su padre por discordias intestinas. Se adelantó hasta incendiar un arrabal de París para obligar á Francia á renunciar á la Lorena. Llamado á Italia para reprimir á los inquietos Romanos, pasó los Alpes, y concediendo á la Iglesia, no
980. la paz, sino una tregua, pensó en quitar á los Griegos las posesiones que tenian en la Baja Italia, reclamándolas como dote de su mujer Teofanía. Apoderóse efectivamente de Nápoles, Salerno y Tarento; pero los Griegos, llamando en su auxilio á los Arabes, le derrotaron en Besentello, y le cogieron prisionero; mas él, ar- 983.
rojándose al mar se salvó á nado. Volvió con nuevos ejércitos para borrar aquella afrenta; pero el clima de Italia castigó á sus invasores; tanto que cada señor llevaba en sus bagajes una caldera donde cocer los huesos de los magnates que sucumbian, á fin de llevarlos á su patria (2).

Oton, como todos los demás príncipes sajones, Oton III.
murió en Italia, dejando solo un hijo de edad de tres años, de su mismo nombre, que fue aceptado por rey y emperador. Durante sus prolongadas ausencias no se trató de elevar á otro emperador á su puesto, porque el engrandecimiento de los Comunes tenia sujeta á la aristocracia, y ya no disputaban los grandes sobre la supremacía política, sino los obispos ó los condes, y los hombres libres sobre las franquicias civiles. Tres veces volvió Oton á Italia, y enseñado por su madre Teofanía á preferir la civilizacion antigua á la alemana, dicen que pensó convertir á Roma en sede del imperio; pero si los Alemanes le inculpaban por ello, los Romanos estaban tan distantes de convenir en semejante plan, que indóciles respecto de los papas que él les impuso, llegaron hasta sitiarle. Habiendo apaciguado el tumulto, se apoderó de Crescencio, gefe de una república tumultuosa que acababa de constituirse, y le condenó á muerte; pero su viuda Estefanía, ó el clima de la Campania, arrastró al sepulcro al emperador,
que tenia entonces veinte y dos años. 1002.

Cuando el cadáver del último descendiente de Oton el Grande era conducido á Alemania, salió á su encuentro Enrique, duque de Baviera,
quien suministró víveres al ejército que lo con- Enrique
voyaba; siguió acompañándole hasta Augsbur- II.
go, llevando el ataud sobre sus hombros, y asignó cien heredades para sufragios por el alma de aquel príncipe, pariente lejano suyo. Esta piedad fue causa de que le ciñesen la corona, que tuvo que defender contra pretendientes y contínuos revoltosos. Boleslao I, duque de Polonia, usurpó la Bohemia, y le obligó á cederle la Masovia y la Silesia. Consideráronse los Italianos relevados de su juramento de fidelidad á la estirpe de Oton, Arduino, marqués de Ivrea, á quien Oton habia nombrado conde de toda la Lom-
bardía, y que habiendo sido proscrito logró sos- Arduino.
tenerse por la fuerza de las armas, se hizo proclamar entonces rey de toda Italia, ganando á algunos obispos con privilegios y regalías, mientras que maltrataba y daba muerte á otros, como hizo con los de Vercelli y Brescia. El haber sido coronado por el obispo de Pavía fue suficiente para que Arnulfo, arzobispo de Milan, se le declarara hostil; y como este prelado contaba un gran número de parciales y vasallos, dispersó las tropas de Arduino, y llamó á Italia á Enri-
que II (3). Vino este y fue coronado; pero la 1004.

(1) En el diploma en que Oton II confirmó á los Venecianos sus derechos, se encuentran mencionados los pueblos que formaban el reino de Italia. Eran los de Pavia, Milan, Cremona, Ferrara, Rávena, Comacchio, Rimini, Pésaro, Cesena, Fano, Sinigalia, Ancona, Umano, Fermo, Penna, Verona, Gavello, Vicenza, Monselice, Padua, Treviso, Cenede, Furli, Istria. Año de 983.

(2) SCHMIDT, III, pág. 423.

(3) Adelboldo, biografo de Enrique II, al citar á los principes Italianos que llamaron á este, menciona en clase de lego tan solo

brutalidad de sus Alemanes excitó una rebelion en Pavía, y habiéndole asediado los revoltosos en su palacio, solo pudo huir del peligro saltando por una ventana, de cuyas resultas quedó cojo. Su ejército, que estaba acampado fuera de las murallas, habiendo entrado á viva fuerza, pasó á cuchillo á los habitantes y prendió fuego á la ciudad; y esta, en venganza, se decidió mas que nunca por Arduino, que volvió á empuñar el cetro, defendiéndolo contra Enrique, el cual marchó de nuevo á Italia en busca de la corona imperial. Debilitado, al fin, por las enfermedades y las luchas que tuvo que sostener, abdicó despues de catorce años de un reinado agitadísimo, y tomó el hábito monástico.

Sus enemistades con Enrique dieron gran desarrollo á la libertad en Italia, pues Arduino aspiró á hacerse parciales, otorgando inmunidades y privilegios que Enrique tuvo que confirmar para someter á su autoridad el país; ni pudo sin injusticia negárselos á los que le habian permanecido fieles; y habiendo preso á muchos condes y marqueses, con objeto de humillar su arrogancia, al cabo los puso en libertad, concediéndoles nuevas liberalidades (1). Las ciudades, por su parte, siguiendo diferentes banderas, aprendieron á manejar las armas para dirigirlas contra quien quisiesen.

Enrique volvió á Italia para reprimir á los Griegos que, envanecidos con la victoria alcanzada en Besentello, se habian apoderado de muchas tierras; pero su ejército fue diezmado por las enfermedades. La actividad y el valor le han conquistado un puesto entre los mejores reyes; la generosidad respecto del clero, el celo por la propagacion del cristianismo, y las virtudes privadas, le elevaron á la categoría de los santos, lo mismo que á su mujer Cunegunda, con la cual habia vivido como un hermano. Una vez entró en la abadía de San Vanno, cerca de Verdun, exclamando con el salmista: *Este es el reposo que he escogido para mí, mi habitacion para siempre*; y dijo al abad que queria renunciar al siglo para servir á Dios en el claustro. *¿Me prometeis*; le preguntó el abad, *segun nuestra regla y el ejemplo de Cristo, obediencia hasta la muerte?* Y respondiendo él que si, repuso el abad: *Pues bien; os recibo como monge, me encargo de vuestra alma, y hareis lo que os mande, con el temor del Señor. Os intimo, pues, que volvais á gobernar el Imperio que Dios os ha confiado, y á velar cuanto podais con temor y temblor por la salud de vuestro reino* (2).

Habiendo terminado en él la casa de Sajonia, y quedando la Alemania dividida entre los vasallos engrandecidos, por la primera vez las cinco naciones germánicas se reunieron para elegir un sucesor. Duques, condes, obispos y otros magnates, entre quienes se hallaba repartida la Germania, se congregaron en una isla del Rhin entre Worms y Maguncia, mientras que en la orilla derecha del rio estaban los Sajones con los Turingios, los Bohemios, los Francos Orientales, los Bávaros, los Suevos, los Carintios; en la izquierda, los Francos Occidentales y los Loreneses; y sus votos proclamaron á Conrado el Sálico de Franconia, que fue coronado en Maguncia con las joyas extraidas del sepulcro de Carlomagno. Conrado, despues de dar la vuelta al reino para administrar justicia, lo que consideraba como su principal deber, y para consolidar su autoridad, se proporcionó dinero con la venta de obispados y abadías, determinó con Canuto el Grande los límites de sus Estados por la parte de Dinamarca, se aseguró la sucesion al reino de Arlés, que ponia á la Alemania en comunicacion con el Mediterráneo por la via de Marsella y de Tolon; sometió los Polacos á la dominacion germánica; obligó á Estéban de Hungria á hacer una paz ventajosa para el Imperio, y redujo á su obediencia á los Eslavos-Venedos, que habitaban en la orilla setentrional del Elba hasta el Oder, reedificando á Hamburgo que habia sido destruida por ellos.

1024.

Conrado Sálico.

Los habitantes de Pavía, alegres al verse libres de Alemanes, habian demolido el palacio imperial; mientras que otra faccion, capitaneada por los condes de Este y por los marqueses de Toscana y de Susa, ofrecian la corona á Roberto de Francia, y luego á Guillermo de Aquitania, con la condicion de que depusiese á gusto de ellos á los obispos, para sustituir en su lugar otros que le designaron; pero ellos no aceptaron, conociendo el carácter de los Italianos, deseosos de independencia sin saber consolidarla con la union. Los papas preferian á los reyes de Germania porque estaban lejos, y porque los consideraban como descendientes de Carlomagno. Los obispos nombrados por los reyes anhelaban emanciparse de la dependencia en que estos los tenian, y el pueblo y el clero no podian sufrir con paciencia que sus pastores fuesen elegidos en el extranjero.

Hariberto, arzobispo de Milan, ocupaba el primer lugar entre los grandes de la Lombardía; y cuando un duque ó un marqués arrebataba á alguno una parte de su herencia, y este acudia al prelado, él enviaba su báculo pastoral y lo hacia fijar en el sitio ó campo que era objeto del litigio; despues de lo cual, nadie se atrevia á usar de violencia, hasta que el asunto se decidiese en justicia (3). Por Conrado, que le debia la corona, fue investido del condado de Lodi, y pretendió adquirir tambien el derecho de elegir al obispo; pero repugnando esto á los naturales, taló aquel territorio. Respetado en toda la Italia, quiso sujetar á los feudatarios vecinos, que con solo declararse adictos al Imperio se hacian independientes de su autoridad, especialmente los que habian recibido feudos procedentes de sus dominios. No lo consintieron ellos; y ligándose entre sí, y con los hombres libres de Milan, que en virtud de la franquicia, habian sido colocados bajo la jurisdiccion episcopal, empeñaron una

al marqués de Toscana, y luego á diez dignidades eclesiásticas, dos arzobispos y ocho obispos.

(1) *Marchiones et episcopos, duces et comites, nec non etiam abbates, quorum prava erant itinera, corrigendo multum emendavit. Marchiones autem italici regni sua calliditate capiens, et in custodia ponens, quorum nonnulli fuga lapsi, alios vero, post correctionem, ditatos muneribus dimisit.* Chron. Noval. loc. cit.

(2) *Vita sancti Richardi*, Scr. Rer. Fr. X. 373.

(3) Landulph, Sen. II. 29.

terrible batalla. No habiendo alcanzado la victoria, abandonaron sus hogares, y fuertes con su número, se entendieron con los soldados de la campiña, especialmente de Como y de Lodi, formando una *motta* ó liga contra el arzobispo y los capitanes, como se llamaba á los vasallos principales; y en una batalla que dieron entre Milan y Lodi, derrotaron al arzobispo. Este, con objeto de disciplinar á los campesinos y artesanos que peleaban á sus órdenes contra una nobleza aguerrida, inventó la carroza, que era un carro perfectamente adornado y tirado por bueyes, sobre el cual se enarbolaban la cruz y el estandarte, altar para el sacrificio antes del combate; pretorio y hospital durante la pelea. Considerándose la mayor de las deshonras el perder esta arca de la alianza, los soldados se agrupaban en torno de ella; en lugar de avanzar de frente y comprometer luchas desordenadas, tenian siempre allí un punto de reunion; por él regularizaban la marcha ó la retirada; y se obtenia un acuerdo de esfuerzos y de defensa entre todas aquellas voluntades desunidas.

En medio de estos movimientos, bajó Conrado á Italia por la primera vez, llevando mas bien la matanza que la guerra á Pavía, luego á Rá-
1027. vena, y en seguida á la misma Roma, como si hubiese querido hacer mas odiosa á los Italianos la dominacion alemana. Coronado rey y emperador, sometió á los vasallos de la Italia Superior y á los príncipes de Capua y de Benevento; pero apenas hubo partido, se encendió de nuevo la guerra interior. Acudió otra vez, y trató de abatir á los obispos, ahora que ya no necesitaba oponerlos á los grandes barones, dirigiéndose particularmente contra aquel Hariberto, que con ayuda de las constituciones antiguas y nuevas de los emperadores, se habia hecho déspota de Italia (1). Le mandó, pues, prender con otros obispos; pero él, embriagando á los Tudescos, encontró medio de huir, y recibido en Milan entre aplausos, sostuvo allí un largo sitio, que obligó á Conrado á retirarse. Con esto cobró osadía la faccion hostil á los Tudescos, quienes tuvieron que permanecer constantemente con las armas en la mano, peleando y destruyendo como lo hicieron en Parma.

La llanura de Roncaglia, á tres millas de Plasencia, entre el Po y el Nura, era el lugar escogido ordinariamente para las asambleas, ya de los magnates entre sí, ya de los emperadores. Cuando uno de estos queria bajar á Italia, daba cita allí á los marqueses, condes, vasallos, obispos, abades, capitanes, valvasores, y á todo el que tenia un feudo: en medio se levantaba el pabellon real, distinguido por un mástil, al cual estaba sujeto un escudo; el heraldo llamaba á los vasallos principales y estos á sus dependientes, para que á la noche siguiente velasen en custodia del escudo y de la tienda; y el que faltaba, incurria en la pérdida de su feudo. Se oia primero á los embajadores de las ciudades, despues se trataba de los intereses públicos, en seguida se pasaba á los asuntos privados, y por último, con el asentimiento de los magnates, se publicaban las leyes que se juzgaban necesarias (2).

Conrado habia presidido ya en Pavía un tribunal, donde habia administrado justicia; esto es, donde mandó sacar ojos y cortar manos; esta vez convocó la asamblea general en Roncaglia. La política de los emperadores habia consistido en elevar á los débiles contra los poderosos; por eso los hemos visto favorecer á los concejos, otorgar inmunidades á los obispos, y reemplazar con estos á los condes. En consecuencia, los obispos se habian engrandecido hasta el punto de formar del reino de Italia una aristocracia eclesiástica, y á imitacion de Hariberto, aspiraban á someter aun á los feudatarios inmediatos á la corona. Por otra parte, los barones pretendian que los feudos asignados á los vasallos menores fuesen como una gracia, y que no durasen mas allá de la vida; con lo cual se aseguraban un modo de gratificar continuamente los servicios obtenidos. Conrado pensó, pues, en humillar á los obispos y á los principales vasallos, prestando su apoyo á la nobleza menor, y promulgando una célebre constitucion acerca de los feudos, que restablecia la antigua costumbre (3), y prohibia despojar al vasallo, á no ordenarlo así una sentencia de un tribunal de pares; el hijo ó el nieto legítimos sucedian al padre ó al abuelo, excluyendo á los que no tenian buena ascendencia, como si hubiesen nacido de una mujer de inferior condicion, ó de un matrimonio contraido con el pacto expreso de que los hijos que de él naciesen no le sucederian (4); á falta de prole entraban á heredar los hermanos; y el señor no podia vender su feudo sin consentimiento del investido (5).

Leyes de los feudos 28 de mayo 1037.

(1) *Omne italicum regnum ad suum disponebat nutum*, dice un acta de aquel tiempo.

(2) Oton Frising, *de gestis Fed.* II.—Radev. Frising IV. . etc. etc. Otras veces las dietas se reunian en Pontelungo, entre Pavía y Milan, como las de Enrique I en 1004. Ademas, cada ciudad tenia un campo donde celebrar al aire libre las reuniones privadas.

(3) *Eisque legem, quam et prioribus habuerunt temporibus, scripto roboravit.* Herm. Contract. ad 1037.

(4) *Ad morganaticam.* Morganático es un matrimonio, igual ó no, donde en el contrato, por excepcion á la regla general, se limitan los derecho de la esposa y de los hijos; por ejemplo, aquella no llevará el título del marido, estos no heredarán segun la ley, etc.

(5) *In nomine sanctæ et individuæ Trinitatis. Chuonradus gloriosissimus Imperator Augustus.*

Omnibus sanctæ Dei Ecclesiæ fidelibus, nostrisque præsentibus scilicet et futuris, notum esse volumus, quod nos ad reconciliandos animos seniorum et militum, ut ad invicem inveniantur concordes, et ut fideliter et perseveranter nobis et suis senioribus serviant devote, præcipimus, et firmiter statuimus ut nullus miles episcoporum, abbatum, abbatisarum, aut marchionum, vel comitum, vel omnium, qui beneficium de nostris publicis bonis, aut de ecclesiarum prædiis tenet nunc, aut tenuerit, vel hactenus injuste perdidit, tam de nostris majoribus walvasoribus quam et eorum militibus, sine certa et convicta culpa suum beneficium perdat, nisi secundum constitutionem antecessorum nostrorum et judicium parium suorum.

Si contentio fuerit inter seniores et milites, quamvis pares adjudicaverint illum suo beneficio carere debere, si ille dixerit, id injuste vel odio factum esse, ipse suum beneficium teneat, donec senior, et ille quem culpat, cum paribus suis ante præsentiam nostram veniant, et ibi causa juste finiatur.

Si autem pares culpati in judicio senioribus defecerint, ille qui culpatur, suum beneficium teneat, donec ipse cum suo seniore et paribus ante nostram præsentiam veniant.

Senior autem, aut miles, qui culpatur, qui ad nos venire decreverit, sex hebdomadas, antequam iter incipiat, ei cum quo litigaverit, innotescat.

Hoc autem de majoribus walvasoribus observetur.

De minoribus vero, in regno, aut ante seniores, aut ante nostrum missum eorum causa finiatur.

Præcipimus etiam, ut cum aliquis miles, sive de majoribus, sive de minoribus de hoc sæculo migraverit, filius ejus beneficium habeat.

Si vero filium non habuerit, et Abiaticum ex masculo filio reliquerit, pari modo beneficium habeat, servato usu majorum walvasorum in dandis equis et armis suis senioribus.

Si forte Abiaticum et filio non reliquerit, et fratrem legitimum ex parte patris habuerit, si seniorem offensum habuit, et sibi vult

Enrique el Santo habia quebrantado el poder de los condes y los marqueses, poseedores de cargos honoríficos; Conrado reprimió á los grandes feudatarios, elevando á los pequeños; parecia, pues, asegurado el triunfo de la monarquía; pero si en Alemania, donde este príncipe siguió la misma política, aunque sin alterar el derecho antiguo, la autoridad real pudo consolidarse por algun tiempo, en Italia se halló atajada en su desarrollo por el aumento que tomaron los Comunes, los cuales se convirtieron pronto en repúblicas.

Entre tanto veia Conrado á su ejército mermado, parte por las enfermedades, parte por la retirada de los vasallos, al espirar el tiempo del eriban. Provocó contra el contumaz Hariberto hasta las excomuniones pontificales; pero tuvo que contentarse con hacer prometer á sus hombres ligios que saquearian todos los años el territorio milanés: despues en Germania trabajó á fin de conseguir que la corona fuese hereditaria
1039. en su familia, y de reunir á sus dominios los grandes feudos; pero murió en Utrecht en medio de sus proyectos.

Enrique III. Su hijo Enrique (1), igual á él en valor y actividad, si bien de un talento mas cultivado, pasó tambien la mayor parte del tiempo recorriendo sus Estados, ocupado en sujetar á los re-
1044. beldes y en hacer justicia personalmente, como era necesario cuando la administracion no estaba aun regularizada, y los delegados reales habian cesado; asi pudo contener con robusta mano la Germania y la Italia. Vencedor de los Húngaros obligó á los nobles á jurarle fidelidad, y al rey Pedro á que se reconociera feudatario suyo; reprimió los movimientos de la Bohemia, la Borgoña y la Lorena; confirió á su antojo las grandes dignidades del Imperio, favoreciendo á la paz la sucesion hereditaria en los pequeños feudos. Tan piadoso como valiente, jamas se ceñia la corona sin haberse confesado; mas de una vez aceptó las penitencias eclesiásticas, y hacia que le disciplinara un sacerdote. En Goslar, su ciudad predilecta, repartia su tiempo entre la caza y los ejercicios del ingenio, favoreciendo á los que mostraban habilidad y ciencia.

Halló en Italia enconados los partidos; pero halagando á Hariberto tanto como le habia exasperado su padre, logró reconciliarle con la Motta, que fue vuelta á admitir en la ciudad, la cual ya se habia dado un gobierno popular. Poco tardó la nobleza inferior en ponerse en lucha con la alta, que donde quiera aspiraba á asegurarse las mayores dignidades eclesiásticas, desde que los prelados eran príncipes; pero estos, habiendo entrado en la Iglesia en virtud de tan nueva vocacion, llevaron á ella el escándalo y miras ambiciosas. Enrique procuró echar agua á aquel fuego; pero cuando llegó á Roma no encontró allí menos desórden; y despues de su coronacion como emperador, por cuatro veces nombró pontífices tudescos. Estos escándalos y estas elecciones seglares produjeron una querella, en la que habremos de detenernos, luego que hayamos hablado especialmente de los papas.

CAPITULO XVI.

La Iglesia.

La union del papa y del emperador, que dió principio con Carlomagno, acomodaba poco á los Romanos, pues pareció amenazar su independencia; y asi, á la muerte de aquel príncipe, se sublevaron; pero Leon III hizo prender y condenar á los culpados. Luis el Piadoso vió en esto un ataque á su soberanía; mas habiendo enviado á Roma á su sobrino Bernardo, para que se impusiese de lo acaecido, y satisfecho de sus explicaciones, no solo confirmó las donaciones anteriores, sino que las aumentó (2). Sin aguardar el consentimiento imperial fue consagrado Estéban V (ó IV); pero el cual inmediatamente hizo jurar fidelidad á Luis, y luego fue en persona á coronarle. A su muerte, eligieron los Romanos á Pascual I, tambien sin participarlo al emperador, que se quejó de ello, exhortándoles á que respetasen su supremacía. Pascual coronó al emperador Lotario; mas apenas este habia partido, cuando dos funcionarios de la Iglesia Romana, que se habian mostrado ardientes partidarios suyos, fueron asesinados; y habiendo llegado comisarios imperiales á pedir cuenta del hecho, el papa juró, en union de treinta y cuatro obispos, que se hallaba inocente.

Habiendo la faccion aristocrática elevado á la silla pontifical á Eugenio II, Lotario, que habia ido á Roma para apaciguar las turbulencias, prescribió un juramento de fidelidad que el pueblo tenia que prestar al emperador, salvo el que debia al papa; el cual habia de elegirse segun los cánones, en presencia de los embajadores del

satisfacere, et miles ejus effici, beneficium quod patris sui fuit habeat.

Insuper etiam omnibus modis prohibemus, ut nullus senior de beneficio suorum militum cambium, aut precariam, aut libellum, sine eorum consensu facere præsumat. Illa vero bona, quæ tenet proprietario jure, aut per præcepta, aut per rectum libellum, sive per precariam, nemo injuste eos disvestire audeat.

Fodrum de castellis, quod nostri antecessores habuerunt, habere volumus; illud vero quod non habuèrunt, nullo modo exigimus.

Si quis hanc jussionem infregerit, auri libras centum componat, medietatem cameræ nostræ, et medietatem illi cui dampnum illatum est.

Signum domini Chuonradi serenissimi Romanorum Imperatoris Augusti.

Kadolohus cancellarius vice Herimanni archicancellarii recognovi.

Datum V kalendas junii, indictione V, anno Dominicæ Incarnationis MXXXVIII, anno autem domini Chuonradi regis XIII. imperantis XI.

Actum in obsidione Mediolani feliciter. Amen.

(1) Los Alemanes le llaman III, y los Italianos II, como emperador; lo mismo sucede con el siguiente.

(2) «Yo Luis, emperador, doy á San Pedro y á sus sucesores, á Roma con el ducado y los territorios, marítimos y montuosos, costas, puertos y todas las ciudades, castillos, aldeas y tierras de Toscana, esto es, Porto, Civita Vechia, Cervetri, Todi, Perusa, las tres islas Maggiore, Minore y Polvese, el Lago, Narni y Otricoli. Igualmente, de las partes de la Campania, le cedo á Segni, Anagni, Ferentino, Alatri, Patricio, Frosinone, con las otras dos partes tambien de Campania y Tivoli, el exarcado de Rávena que Carlos y Pepino restituyeron al apóstol Pedro, esto es, Rávena, la Romanía, Bobbio, Cesena, Forlimpópoli, Forli, Faenza, Imola, Bolonia, Ferrara, Comacchio, Adria, Gabello, con todos sus confines, islas, etc., la Pentápoli, es decir, Arimino, Pésaro, Fano, Sinigaglia, Ancona, Umana, Iesi, Fosombrone, Montefeltro, Urbino y el territorio Valvense, Caglio, Luceolo, Gubbio, la Sabina, y en la parte de la Toscana de los Longobardos, á Citta-di-Castello, Orvieto, Bagnarea, Ferento, Viterbo, Maria, Toscanella, Populonia, Soana, Rosella, Córcega, Cerdeña, Sicilia, etc. Por último, en las partes de Campania, á Sora, Arce, Aquino, Arpino, Tiano, Capua, y los patrimonios de Benevento, Salerno, Nápoles, la Calabria Superior é Inferior, y en general todos los que se encuentran en las tierras del reino y el imperio que Dios nos ha concedido.» Labbe, *Con.* t. VII, p. 1515.— Es de notar que en esta acta falta todo signo cronológico, que está sacada de una copia informe y no auténtica; y que el emperador, á ser cierta, hubiera dado lo que no le pertenecia.

emperador, y con asentimiento de este. Sin embargo, Valentin fue entronizado sin aguardar por él; pero habiendo muerto á los cuarenta dias, Gregorio IV fue elegido de una manera
827. mas regular. En lo mas empeñado de la contienda de Luis el Piadoso con sus hijos, se dirigió Gregorio á Francia para apaciguarla; pero no se mostró bastante imparcial; ni buen defensor de un padre ultrajado; los obispos de Francia, no queriendo que se mezclase en los asuntos del reino, le amenazaban con enviarle excomulgado de los lugares á donde habia ido á excomulgar; y él por su parte se quejó de que le habian dado el título de hermano, que desde entonces fue reemplazado por el de padre.

Su sucesor, que en prueba de humildad mudó su nombre de Pedro en el de Sergio II, fue investido tambien sin el consentimiento del emperador, el cual, quizá irritado por esto, envió á Luis, su hijo, á devastar el Estado Pontificio. En el momento de espirar Sergio, los Sarracenos amenazaban á Roma, cuyos arrabales saquearon corriendo igual suerte la basílica del Vaticano; apresuráronse, pues, los Romanos á elegir, sin aguardar aprobacion de ninguna especie, á Leon IV, sacerdote heróico, que mientras los demás príncipes huian ó pagaban tributo á los Bárbaros, se puso al frente de los ejércitos, y despertando el valor italiano, vió á los enemigos
847. de la fe en precipitada fuga.

Roma, donde en otro tiempo habian ido á reunirse gentes de todas las naciones, daba ahora asilo á todos los pueblos: Carlomagno estableció en ella á los Sajones; los Sardos, los Frisones, los Corsos y los Lombardos, tenian barrios particulares ó escuelas, ó diremos mejor, hermandades (1), cuyos nombres han quedado á iglesias, hospitales, colegios y academias artísticas. Habian fijado su residencia al otro lado del Tíber, en derredor del sepulcro del gefe de los Apóstoles, en el Vaticano: y así como Gregorio IV habia fortificado á Ostia, Leon fortificó aquel arrabal, para ponerlo al abrigo de los Arabes y los Húngaros, y con las limosnas de los peregrinos y el brazo de los hombres de la Iglesia, de los monasterios, del ducado y de los que habian ido á destruirlo, fue ceñido de murallas, empezando desde el castillo y bajando hácia el Espíritu Santo por el collado de la casa de la moneda. El papa que lo habia defendido con su espada, lo bendijo yendo en torno de él con los piés descalzos y acompañado de su clero; y la gratitud le dió el nombre de ciudad Leonina.

De este modo empleaba la Iglesia Romana sus riquezas, tan considerables entonces, que en tiempo de Leon III ascendieron las ofrendas á mas de ochocientas libras de oro, y veinte y un mil de plata. Despues de haber reparado Leon IV la basílica de los Santos Apóstoles, empleó en ornamentos para ella tres mil ochocientas sesenta y una libras de plata, y doscientas diez y seis de oro.

Aquí refiere la crónica que una doncella de Maguncia, educada en Atenas con traje de hombre, se estableció en Roma, haciéndose llamar Juan de Inglaterra; y adquirió tal fama de erudicion y de virtud, que fue elevada al pontificado; pero al cabo de dos años se descubrieron su sexo é impureza. Cuento vulgar, á propósito para chanzas y escándalos, pero que no sufre el exámen de la crítica (2). La papisa Juana 855.

Leon habia depuesto en un concilio á un sacerdote, llamado Anastasio, porque no residia en la parroquia que le estaba destinada. Este sacerdote disputó la sede pontificia á Benedicto III; y habiendo puesto de su parte á los comisarios imperiales, le despojó de las insignias. Benedicto, que habia aceptado la tiara contra su gusto, no profirió una queja; pero despues de un detenido exámen del negocio, la eleccion de los Romanos triunfó de la usurpacion extranjera. Benedicto se titulaba vicario de San Pedro, y en lugar de este título se sustituyó, despues del siglo XIII, el de vicario de Jesucristo.

Nicolás fue el primer papa coronado en presencia de un emperador; Luis III asistió á la ceremonia, tuvo de la brida su cabalgadura, y segun algunos le besó el pié. Sacado del claustro verdaderamente por fuerza, pues conocia toda la dignidad de la sede que iba á ocupar, quiso mantenerse en ella con una inflexibilidad que en nada desdijese de sus austeras costumbres y rectas intenciones: «reinó sobre los reyes y tiranos, y los sometió á su autoridad como dueño del mundo; se mostró humilde, afable, piadoso, benévolo con los obispos y con los sacerdotes religiosos y observadores de los preceptos del Señor; terrible y extremadamente severo con los impíos y con los que se desviaban del recto sendero, podia tomársele por un nuevo Elías que habia resucitado á la voz de Dios, si no en cuerpo, á lo menos en espíritu y verdad (3).»

Permaneció firme contra Focio, patriarca intruso de Constantinopla, y sostuvo la integridad del matrimonio contra las intemperancias reales. Lotario II de Lorena, queriendo contraer matrimonio con Gualdrada, hermana de Gontiero, arzobispo de Colonia, y sobrina de Teatgando, arzobispo de Tréveris, acusó de incesto á Teutberga, su mujer. Esta se justificó, sometiéndose á la prueba del agua hirbiendo; pero Lotario pretendió que habia habido fraude, y obligó á la desgraciada con sus amenazas á confesarse culpable. Encerrada en un claustro, encontró medio de huir y refugiarse en la córte de Carlos el Calvo, donde se retractó de su confesion: todo el pais, sosteniendo que era inocente, clamó contra Lotario; pero los obispos, engañados ó seducidos por los dos ambiciosos parientes, la

(1) El bibliotecario Anastasio (en V. *Leonis* III y IV) menciona el *vicus Saxonum*, *Sardorum*, *Frisonum*, *Corsorum*, y las *scholæ peregrinorum Frisonum*, *Saxonum Langobardorum*.

(2) Mariano Scot, cronista del siglo XI, hace mencion de él; y despues, con mas extension, Martin de Polonia, autor de una historia de los papas hasta 1277, autoridad tardia; sin embargo, se cree que los pasajes que hablan del particular han sido interpolados. Tambien habla de lo mismo Anastasio el Bibliotecario, pero los indicios de que en su libro ha habido interpolacion son vehementes; pues en otra parte da á Benedicto III por sucesor de Leon IV, y añade que la eleccion de aquel fue notificada á Lotario I, el cual se sabe que murió en setiembre de 855. Se ha encontrado despues una medalla acuñada en 855 con la efigie del emperador y del papa, que quita toda incertidumbre.

Debe notarse que al paso que los Latinos echaban en cara á los Griegos de elevar á veces eunucos al patriarcado, ni Focio ni ningun otro escritor de aquella época, los opuso esta escandalosa aventura.

(3) *Chron. de Regino*, 868.

condenaron en dos concilios, y autorizaron á Lotario para que se casase con Gualdrada. Apeló al papa la repudiada princesa; como defensor de la inocencia y juez supremo en las causas matrimoniales; pero un nuevo concilio celebrado en Metz por los legados pontificios, decidió como
862. los dos precedentes. Al fin Nicolás descubrió los manejos de los arzobispos; y en su consecuencia los depuso, amenazando con igual castigo á todo obispo que se negase á acatar su decision. Sobreponiéndose además al poder temporal, escribia al obispo de Metz: *Examinad si esos príncipes y reyes á los cuales os decis sumisos, son verdaderamente reyes y príncipes; si se gobiernan bien á sí mismos, y gobiernan con rectitud á su pueblo; ¿pues cómo ha de ser bueno con los demás, el que no lo es consigo propio? Examinad si reinan segun el derecho; pues de lo contrario, son tiranos y no reyes, y debemos resistirnos y levantarnos contra ellos, en vez de someternos: si no lo hacemos asi, tendremos que favorecer sus vicios.*

Los arzobispos de Colonia y de Tréveris se quejaron vivamente de que siendo *iguales á él en dignidad*, los hubiese tratado casi como á sus sufragáneos; y habiéndose refugiado junto á Luis II, hermano de Lotario, que entonces hacia la guerra contra Benevento, le persuadieron á sitiar á Roma. Llegó á esta ciudad en el momento en que el papa marchaba al frente de una procesion, cuyo objeto era rogar á Dios que inspirase mejor consejo al emperador; y sus soldados cayeron sobre los Romanos hiriéndolos y rompiendo cruces y estandartes; pero Nicolás se encerró en la ciudad Leonina, dirigiendo súplicas propias para conmover al pueblo y á los enemigos; hasta que conmovido Luis, abandonó á sus dos arzobispos y se alejó de Roma.

La cristiandad, persuadida de que el juicio del papa no estaba sujeto á error (1), se declaró abiertamente contra Lotario, que cedió por último, y envió á prometer al papa que se someteria á su juicio. Pero se engañaba, si de este modo creia apartar á Nicolás de su justo rigor; pues el pontífice ordenó que Teutberga fuese vuelta á admitir en el tálamo real, mandando á Italia á Gualdrada, á causa del escándalo. Esta huyó, y el rey indujo á Teutberga á pedir la disolucion del matrimonio; pero Nicolás declaró que no consentiria en la union de Lotario con su querida, aun cuando se probase la nulidad del primer enlace. Adriano II, que le sucedió, no obstante hallarse reconocido á Lotario, por haber libertado á Roma de los Sarracenos, se negó tambien á disolver aquel matrimonio. En fin, habiéndose presentado Lotario en la mesa de la comunion, le dijo el papa al presentarle el sagrado pan: *Si has renunciado al adulterio, si has roto toda clase de relaciones con Gualdrada, este sacramento te proporcionará tu salvacion; pero se cambiará en castigo, si tu corazon sigue siendo perverso.* La muerte de Lotario acaecida á los pocos dias, pareció efecto del juicio de Dios.

Era necesario relatar con toda extension un proceso que conmovió toda la cristiandad, y puso en evidencia el poder de los pontífices, proclamando que los reyes estaban obligados á someterse á su decision en los asuntos eclesiásticos: opinion que los reyes aceptaron, y aplaudieron los pueblos, satisfechos de que existiese una autoridad superior á que recurrir contra los abusos del poder de los grandes.

Apareció tambien la autoridad pontificia en la cuestion promovida entre Rotado, obispo de Soissons, é Hincmaro, arzobispo de Reims. El primero habia depuesto por sus malas costumbres á un sacerdote de su diócesis; pero Hincmaro, calificando de injusta la sentencia, le restableció en su destino, y excomulgó á Rotado por desobediencia. Este reclamó á Roma, y nadie juzgó incompetente la apelacion; pero cuando el obispo quiso dirigirse al papa, Hincmaro se opuso á ello, y le hizo degradar de nuevo por un sínodo, y encerrar en un convento. Nicolás I, informado de tales acontecimientos, los desaprobó y atrajo la causa á Roma, donde Rotado fue repuesto en su dignidad. Como Nicolás habia fundado su decision en la ilegalidad de un concilio convocado sin órden del papa, que era el único que podia deponer á un obispo; esta doctrina pareció nueva á los prelados de Francia, y él en su contestacion, se apoyó en las falsas decretales; pero sostenido por la justicia de la causa que defendia y por la opinion popular, triunfó en el asunto de Rotado del poder de los obispos, como habia triunfado del de los reyes en el de Lotario.

Escribiendo al rey Carlos el Calvo y á sus obispos para impedir la guerra de que el emperador estaba amenazado, decia: *Que el emperador no se vea forzado á volver contra los fieles la espada que ha recibido del vicario de San Pedro para la perdicion de los infieles. Séale permitido gobernar los Estados que le han correspondido en herencia y le han sido confirmados por la autoridad de la Santa Sede, y la corona que el sumo pontífice ha colocado sobre su cabeza.*

El aumento que dió Nicolás al poder pontificio estuvo próximo á decaer en tiempo de Adria-
no II, poco á propósito por su edad y carácter 867.
para mantenerse á la altura de su magnánimo predecesor. Adriano se empeñó en proteger á Luis II contra la usurpacion de Carlos el Calvo; pero Hincmaro respondió en nombre de los obis-

(1) Debiendo los hombres y los hechos juzgarse, segun las ideas de su tiempo, es curioso oir sobre este acontecimiento el parecer de Hincmaro, arzobispo de Reims, y, como ya hemos visto, ardiente partidario de los Carlovingios. «Algunos sabios dicen que este príncipe, como rey, no está sometido á las leyes ni á los juicios de nadie, exceptuando solo á Dios.... que le ha hecho rey....; y que haga lo que hiciere, no debe ser excomulgado por sus obispos, ni juzgado por otros, Dios es quien únicamente tiene derecho de mandarle. Semejante lenguaje no es propio de un católico; está lleno de blasfemias y del espíritu del demonio. La autoridad de los Apóstoles dice, que los reyes deben estar sometidos á los que ella instituye en nombre del Señor, y que velan sobre sus almas á fin de que el cargo que se les confia no sea para ellos motivo de dolor. El bienaventurado papa Gelasio escribió al emperador Anassio: *Dos poderes gobiernan el mundo: el pontificio y el real; aquel es mayor que este, porque debe dar cuenta al Señor de las almas de los mismos reyes.* El que dice que el rey no está sometido á otras leyes ni á otros juicios mas que á los de Dios, dice la verdad, si en efecto es rey, como indica su nombre. Porque se llama rey, del verbo regir; si se rije á sí mismo segun la voluntad de Dios, si dirige á los buenos por el camino recto, si corrije á los malos, separándolos de la senda del pecado, entonces es rey, y no está sujeto al juicio de nadie sino de Dios.... pues las leyes se han instituido, no contra los justos, sino contra los inicuos. Pero si es adúltero, homicida, injusto, ladron, entonces debe ser juzgado, en secreto ó público, por los obispos que son los tronos de Dios.» HINCMARO *Op.* tom. I pág. 693. *De divort. Loth. et Teutb.*

pos franceses: «Que el papa no podia ser al »mismo tiempo obispo y rey; que debia gobernar »la Iglesia, que era suya, y no el Estado, que »no le pertenecia: que si queria la paz, no sos- »tuviese herejías, ni insinuase que no se podia »ganar el cielo, sino aceptando al rey dado por »él en la tierra: que no habia ejemplo de que un »rey, obligado á reprimir á los malos, se viese »en la necesidad de enviar á Roma al que hu- »biese sido condenado legalmente; ademas de »que los reyes de Francia no eran los lugarte- »nientes de los obispos, sino los señores de la »tierra.» De esta manera empezó á establecerse aquella autoridad real absoluta, á que se dió el nombre de libertad galicana. No fue Adriano mas feliz en la proteccion que dispensó á Carloman, el cual estaba tan despreciado generalmente, que los obispos le condenaron sin cuidarse de las amenazas del papa (1). Otro Hincmaro, obispo de Laon, que no quiso someterse al arzobispo de Reims, fue depuesto en el concilio de Donzy-les-prés, reservándose al papa el derecho que le reconoció el concilio en Sárdica, de confirmar la destitucion pronunciada, pero negándole el de restituir su destino al obispo antes de examinar el proceso, como tambien el de atraer á sí la causa. El papa trató de sostener las apelaciones á Roma; pero el arzobispo Hincmaro le escribió con tono tan resuelto, que Adriano desistió de su empeño y murió antes de ver el fin de aquel negocio.

Juan VIII, aun mas débil que Adriano, se dejó engañar por él el patriarca Focio, y cedió en puntos de disciplina; intrigante y apasionado, juzgó mal la moralidad de las acciones, prodigó la excomunion, y convirtió en peregrinaciones las penitencias. A la muerte de Luis II, Juan VIII fue el primer papa, despues de la caida del Imrio, llamado á decidir entre dos competidores á la dignidad imperial; y declaró que, habiendo sido conferido esta á Carlomagno por la gracia de Dios y el ministerio del pontífice, él la trasladaba al rey de los Francos (2). Quizá sea cierto que Carlos el Calvo le cediese en reconocimiento toda soberanía respecto á Roma; pero es mas probable que no hizo sino dispensar al pontífice y á su pueblo del homenaje que tributaban al emperador. Este, sin embargo, no supo defender á Roma de los Sarracenos, á quienes tuvo el papa que pagar un tributo.

Martin (ó Marin II), de orígen toscano, reinó quince meses, y le sucedió Adriano III, al cual se atribuye un decreto que excluia al emperador de la eleccion de los pontífices. Se negó á volver á admitir en la comunion de los fieles á Focio, condenado por su predecesor; habiendo persistido en lo mismo Estéban V (ó VI), que explicó al augusto bizantino los límites entre la autoridad pontifical y el poder imperial.

Formoso, obispo de Porto, enviado por Nicolás al país de los Búlgaros, habia sido depuesto, sin que se sepa el motivo, por Juan VIII, restablecido luego en su destino por Martin II; y finalmente á la muerte de este papa, fue trasladado á la sede de Roma. Era un caso extraordinario; asi, cuando despues del breve y anulado reino de Bonifacio VI, Estéban VI (ó VII) adquirió en cierto modo la tiara, dió nuevo escándalo á la Iglesia, haciendo desenterrar el cadáver de Formoso y colocarle en el trono con el vestido de pontífice, despues de lo cual fue sometido á un juicio á causa de haber abandonado por otra á su primera esposa. Pronunciada la sentencia condenatoria, mandó cortarle la cabeza y los tres dedos con que bendecia, y arrojarle al Tíber, declarando como no consagrados á cuantos habian recibido de él las órdenes. Los parciales de Formoso se sublevaron para vengar semejantes violencias, y extrangularon á Estéban; actos anulados por Romano, reputado tambien por algunos como antipapa y como único legítimo Teodoro II.

Formoso. 891.

¡Tal era la confusion que reinaba en el seno de la cristiandad! Los barones, cuya fuerza se habia aumentado en Roma, se oponian en lo interior á aquella autoridad que tanto se habia ensanchado exteriormente, y elevando á la dignidad pontificia á sus hombres ligios, aspiraban á remover el obstáculo que ponian á su arbitrariedad los papas, venerados por su dignidad y temidos por su poderío. Se habia formado su partido, cuyo objeto era abolir la intervencion de los reyes de la Alemania, no tanto por espíritu nacional, como por tener menos trabas que le impidiesen legislar, segun su capricho. Adalberto II, marqués de Toscana, era su gefe, en union de Teodora, su parienta, que habia adquirido grande ascendiente, merced á sus riquezas y á sus mil seducciones, y era ayudada por dos hijas, una de su mismo nombre, casada con el cónsul Graciano, y otra llamada Marozia, esposa de Alberico, marqués de Camerino, y conde de Túsculo, el señor mas poderoso de la campiña de Roma. Marozia resolvió elevar al pontificado á Sergio, su amante, con exclusion de Juan IX; pero abortó su tentativa; y aun despues de la muerte de este último y de Benedicto IV, fue preferido Leon V; hasta que el romano Cristóbal le encerró en una prision é invadió el papazgo, que le fue arrebatado bien pronto por Sergio, el cual llevó los vicios y el adulterio al trono donde habian resplandecido tantas virtudes.

Esta es la mísera condicion á que se hallaba reducida la Iglesia por la intervencion de los señores en los nombramientos y el desbordamiento de las pasiones humanas. Sergio, enteramente adicto á aquellos á quienes debia la tiara, les entregó el castillo de Santo-Angelo; de tal manera que permanecian dueños de Roma, y hubieran podido interrumpir la serie que enlaza al pontífice reinante con los apóstoles; pero se contentaron con hacer elegir á quien les plugo; á un Anastasio III (911) menos malo que los otros;

(1) En el momento en que se verificaba en Lombardía la eleccion de este como rey de Italia, el papa escribió á Ansperto, arzobispo de Milan, disuadiéndole de esta corruptela; luego añadia: «No debeis recibir á ninguno sin nuestro consentimiento; pues el que debe ser consagrado por nosotros como emperador, tambien debe ser elegido por nosotros.» LABBE VIII. 103.

(2) Es notable la fórmula de la eleccion de Carlos el Calvo, empleada por Juan VIII en las actas del concilio de Roma, en 887 «Le hemos elegido con justicia, y la eleccion ha sido aprobada por el consentimiento y voto de los obispos nuestros hermanos y de los demás ministros de la santa Iglesia Romana, del ilustre senado, de todo el pueblo romano, y del órden de ciudadanos; y segun la antigua costumbre, le hemos elevado solemnemente al Imperio, y condecorado con el título de augusto.»

á un Landon (913) y luego á Juan X (914), amante de la jóven Teodora. Este se portó mejor de lo que podia esperarse de su indigno orígen; y completamente ocupado en sus deberes, lo mismo que derrotaba á los Sarracenos á la cabeza de las tropas, aspiraba á libertar á la Santa Sede de una vergonzosa tiranía, rompiendo la funesta alianza de las familias señoriales.

Esta conducta desagradó á Marozia, que habiéndose desposado con Guido, duque de Toscana, estrechó los vínculos ya existentes entre las dos casas de Toscana y de Túsculo, que continuaron siendo dueños de Roma. Su primera obra fue desembarazarse del indócil Juan; en cuyo lugar sustituyó Marozia á Leon VI (928), luego á Estéban VII (ú VIII) (929), y por último á su hijo Juan XI (931), quien abandonándose á las propensiones de una juventud desenfrenada, dejaba á su ambiciosa madre y á su hermano Alberico dirigir á su antojo las cosas sagradas y profanas. Convertido este último en soberano de Roma, despues de haber rechazado á Hugo de Provenza, rey de Italia, encarceló á Juan, y le obligó á enviar legados á Constantinopla, para pedir aquel patriarcado, con el cual queria que fuese investido su hijo Teofilacto, que apenas contaba quince años, concediendo el palio á este y á sus sucesores para siempre. Despues de la muerte de Juan, cuatro papas (Leon VII, Estéban VIII (ó IX), Marino III, Agapito II) fueron elegidos sucesivamente por Alberico, cuya autoridad pasó á Octavio, el cual se hizo á sí propio
956. pontífice á la edad de diez y ocho años, bajo el nombre de Juan XII.

Entonces salió la autoridad de los papas de la opresion á que la habia reducido Alberico; y Juan se encontró el señor mas poderoso de la Italia Central, cuyas facciones reanimó. Llamó á Italia á Oton el Grande contra Berenguer, y le coronó emperador; si bien lejos de guardarle fidelidad se unió en contra suya con Adalberto, hijo de Berenguer; pero al aproximarse Oton, huyó llevándose el tesoro de San Pedro, y el emperador reunió un concilio para que fuera juzgado. Horribles culpas se le imputaron; el palacio de Letran transformado en mansion de desórdenes por mujeres licenciosas; cardenales y obispos mutilados, privados de la vista, condenados á muerte; la celebracion de misa sin haber comulgado; la pretension de ordenar á un diácono en una cuadra; el santo ministerio concedido á costa de dinero; un niño de diez años promovido al obispado de Todi; incendios en medio de los cuales se le habia visto con el casco, la loriga y la espada; haber bebido en honor del demonio y de las divinidades paganas. El exceso mismo de estas acusaciones indica cual fue el espíritu que las dictó; pero no habiéndose presentado á justificarse, le declararon destituido, y nombraron en su lugar á Leon VIII, todavía
963. lego. Tan ilimitadas eran las prerogativas que se abrogaban los seglares! pero los frutos correspondian á la semilla. Apenas hubo partido Oton, cuando volvió Juan, al frente de una banda de Musulmanes, y fue acogido por las aclamaciones del pueblo, á quien el odio que profesaba á la dominacion extranjera, habia hecho olvidar los escándalo del pontífice. Empezaba Juan á ejercer terribles venganzas, cuando pereció, herido por la mano de un marido ultrajado.

Los Romanos se apresuraron á elegir á Benedicto V, pero Oton llevó de nuevo al antipapa, y trasladó á Alemania al elegido del pueblo; y habiendo muerto despues Leon, nombró por sí y
ante sí á Juan XIII, á quien mantuvo con la 963
fuerza y los suplicios.

Cuando se supo en Roma la muerte de Oton, volvieron á levantar la cabeza los facciosos; Crescencio, hijo de la jóven Teodora, puso preso al nuevo papa Benedicto VI y le mandó extrangular; Bonifacio VII, su sucesor fue expulsado por otra faccion para sostener á Dono II; se encendió la guerra civil. La faccion de Túsculo suplicó á Oton II que se procediese á una nueva eleccion; y en efecto, en presencia de los comisarios imperiales, fue elegido el obispo de Sutri, bajo el nombre de Benedicto VII (1). Á su muerte, colocó Oton en la sede pontificia á Pedro Canepanova, obispo de Pavía y canciller del reino de Italia, bajo el nombre de Juan XIV; pero la faccion de Crescencio, alzando de nuevo la cabeza, le encerró en el castillo de Sant Angelo, donde le dejó morir, y volvió á llamar á Bonifacio, que á su muerte fue arrastrado por las calles y quedó insepulto.

Crescencio, árbitro de la desgraciada Roma,
arrojó de ella á Juan, y luego le restableció en Crescencio.
su elevado cargo, noticioso de que Oton III se aproximaba. A Juan XV, su sucesor, encomendó Hugo Capeto, rey de Francia, el juicio de Arnulfo, arzobispo de Reims, *nuevo Judas*, acusado de alta traicion; y los mismos obispos franceses resistiéndoseles fallar en un asunto en que no podia ser libre el voto, difirieron al dictámen del papa, reconociendo de este modo la jurisdiccion que Nicolás I habia pretendido, y que ellos le habian negado. Sin embargo, como vacilara en pronunciar el papa, Hugo Capeto que en el intervalo se habia consolidado en el trono, convocó un concilio en Saint-Basle, cerca de Reims donde el pontífice fue acusado de corrupcion y quedó destituido el arzobispo. Juan anuló aquellos actos, suspendió á los obispos que habian tomado parte en el concilio, restableció al prelado depuesto, y avocó el proceso á Roma; y aunque los obispos no le hacian caso, los monges pusieron en juego tantas intrigas, que Hugo creyó prudente ceder, y pidió al papa que revocase su decreto; luego un concilio, reunido en Reims, reconoció las decretales del falso Isidoro, que reservaban al papa todas las causas de los obispos (2).

Mientras el pontífice extendia su poder en lo exterior, dependia en Roma de los orgullosos caprichos de Crescencio, que acabó por expulsarle. Oton III, que acudia á restablecerle,
supo en el camino su muerte, y resolvió poner 996.

(1) Dado que no sea el mismo que Benedicto VI, á quien se creyó muerto en una prision. En medio de aquellos desórdenes no se determina bien la serie de los papas, que resulta en extremo confusa.

(2) En tiempo de Juan contaba Roma 40 monasterios de hombres, 20 de mujeres, todos benedictinos y 60 iglesias con canonigos. En 993 aparece la primera canonizacion regular, que fue la de San Ulderico, obispo de Augsburgo, el cual habia muerto veinte años antes.

remedio á la corrupcion italiana eligiendo un papa aleman. Fijóse en Brunon, jóven de 24 años, hijo del duque de Franconia, quien tomó el nombre de Gregorio V. Coronó á Oton, y de-
996. cretó, segun dicen, que en adelante, aquel á quien los Germanos designaren por su rey, fuese desde el mismo momento rey de Italia y emperador de los Romanos. Pidió el perdon de Crescencio, que habia sido condenado á muerte; pero apenas se hubo ido Oton cuando aquel tornó del destierro lleno de ingrata ira que le indujo á elegir al calabrés Juan Filogato (con el nombre de Juan XVI) poniéndole y poniéndose á sí propio bajo la proteccion del emperador de Constantinopla. Volviendo Oton con Gregorio V, se apoderó de Crescencio y del antipapa: este fue mutilado y llevado sobre un asno por las calles de Roma en medio de los ultrajes del populacho; y el otro fue condenado á muerte con doce señores principales. Pero Oton se dejó seducir por los encantos de Estefanía, viuda de Crescencio, y dió á Juan, hijo de este, la prefectura de Roma, con lo que se enajenó las voluntades de los condes de Túsculo; y apenas terminó su existencia (envenenado, dicen, por Estefanía) Juan, con el título de senador, gobernó á Roma á su antojo, como habia hecho Crescencio, su padre.

Gregorio intimó á Roberto II, rey de Francia que repudiase á Berta su parienta, y como se negara á obedecer, suspendió á los obispos que habian bendecido aquel matrimonio ó asistido á su celebracion; tanto que el culto quedó interrumpido, y Roberto tuvo que ceder obligado por los murmullos del pueblo: nuevo triunfo de la justicia de los papas sobre los reyes.

En esta ocasion Gregorio fue excitado por Gerberto, monge de la Auvernia, luego abad de Bobbio, desde donde se trasladó á Reims para abrir una escuela, y en ella habia tenido por discípulo al mismo Roberto (1). Escribia á un fraile: «Sabes con cuánto ardor busco libros en todas partes; sabes cuántas obras de grandes escritores están esparcidas por Italia. Actividad, pues; haz copiar para mí á Manilio *De astrologia*, á Victorino *De retorica*, y el *Ophtalmicus* de Demóstenes.» Pide al arzobispo de Reims las obras de Julio César, anunciándole que acababa de descubrir ocho tomos de Boecio sobre la astrología; quiere saber del abad Gisilberto si poseia casualmente el fin de la oracion de Ciceron *pro rege Dejotaro*; suplica á uno que le envie un manuscrito de José Hispano, á otro que le busque los opúsculos de Ciceron; en sus viajes visita todas las escuelas, desea aprender de boca de todas las personas instruidas. Versado en las matemáticas, inventó un reloj, quizá de balanza; introdujo los guarismos árabes; y los que entraban en su cuarto veian allí astrolabios, esferas, caracteres extraños, todo aquel aparato con que los astrólogos rodeaban la impostura. Se le creyó, pues uno de ellos y el vulgo añadia que mientras hacia sus estudios en España, habia formado un pacto con el diablo, el cual le enseñaba aquellos excelentes descubrimientos y los medios de llegar á ser papa. Estos medios eran una ciencia superior á la que poseian sus contemporáneos, la cual le valió que le nombrasen obispo de Reims; pero habiendo sido depuesto cuando fue restablecido en aquella mitra Arnulfo, suspendido anteriormente, salió de Francia disgus-
tado, y fue en busca de Oton III, su discípulo, 999.
quien le dió el arzobispado de Rávena, y luego le eligió papa bajo el nombre de Silvestre II (2).

No reinó mas que cuatro años; y en los subsiguientes, el prefecto de Roma y la faccion de Túsculo, elevaron al pontificado á Juan XVII y XVIII (1003), á Sergio IV (1009), y por último á Benedicto VIII (1012) de la casa de Túsculo, cuyo valor guerrero consiguió expulsar de Luni á los Sarracenos. El dinero y la fuerza le dieron por sucesor á su hermano Romano, aun seglar, cónsul y senador de Roma, que tomó el nombre de Juan XIX, y vendió para reembolsar lo que habia quitado. Despues de él la misma faccion de Túsculo hizo elegir á uno de sus soberanos, de edad de doce años, llamado Teofilacto, que deshonró con toda clase de escándalos el nombre de Benedicto IX. Arrojado dos veces de la silla pontificia por la indignacion pública, y elegido en su lugar Silvestre III (1045), otras dos veces recobró la tiara, merced á la fuerza imperial; la vendió á Juan XX (1045), y luego, con el dinero que sacó de este, pagó gente que le ayudasen á recuperarla. Hubo entonces tres papas contemporáneos, que no pensaban en gobernar la Iglesia, sino en repartirse sus rentas. Habiendo intervenido como mediador el arcipreste Juan Graciano, maniobró con tanto acier-
to, que obtuvo para sí el pontificado, bajo el 1044.
nombre de Gregorio VI.

Enrique III, queriendo poner remedio á tales excesos, convocó en Sutri un concilio, donde Silvestre III y Juan XX fueron calificados de intrusos, y Gregorio confesando que habia obtenido el báculo pastoral por medios reprobados, lo renunció y se retiró á Cluni. El emperador hizo que fuera elegido Sugero obispo de Bamberg, quien tomó el nombre de Clemente II, coronó á Enrique y se proponia extirpar la simonía que dominaba en todas partes; pero su reinado de un año no le permitió llevar á cabo tan árdua empresa. A su muerte volvió Benedicto IX; pero Enrique envió á Poppon, obispo de Brixen, que solo ocupó el trono pontificial unos cuantos dias con el nombre de Dámaso II; en seguida, la dieta reunida en Worms eligió á Brumon, obispo de Toul. Asi para evitar elecciones dobles y vergonzosas, se creia necesario que los reyes señalasen á la Iglesia sus gefes y que prefiriesen á los Alemanes, como menos corrompidos y ademas agenos á las facciones. Habiéndose dirigido Brunon á Roma, quiso consultar á Hildebrando, monge de Cluni que gozaba de una gran reputacion de saber y de virtud; el cual, mostrándole lo indigno de una eleccion lega le persuadió á cambiar la vestidura pontifical por la de pere-

(1) Tenemos de él la vida de San Adalberto, arzobispo de Praga, 149 cartas, y algunas obras de matemáticas; y recientemente; en el *Thesaurus anecdotorum* de Pezio (t. I. p. 2.) se ha publicado una obra suya sobre dialéctica.

(2) La donacion del emperador Oton al papa Silvestre II, que se dice haber sido encontrada en Asís en 1139, es impugnada como falsa por muchos, y últimamente lo ha sido por Wilmans. (*Ann. del Imperio en tiempo de Oton III.* Berlin 1840); pero la creen auténtica Hock y Pertz, *Mon; legum*, t. II, pág. 162.

grino, hasta que el clero y el pueblo de Roma procediesen libremente á su nombramiento.

No disimulamos nada de estas fealdades, á fin de que el lector vea á la Iglesia robustecer por una parte su poder llenando su mision divina, y corromperse por la otra, desde el momento en que la arbitrariedad de las facciones y de los emperadores sucedió al libre sufragio de los fieles y del clero. Aquella tranquila libertad que es su oracion cotidiana, y que únicamente puede mantener su integridad y su pureza, se habia perdido y con ella toda disciplina, toda ciencia, toda buena costumbre.

Bajo el Imperio Romano la Iglesia habia permanecido distinta del gobierno y salvo algunas disposiciones particulares, el cristianismo y la vida exterior eran independientes una de otra. La division de la autoridad en temporal y espiritual debida al cristianismo, habia sido bien comprendida y definida por los pontífices, de modo que los dos poderes permaneciesen soberanos en sus respectivas atribuciones. Por eso el papa Gelasio escribia al emperador Anastasio: «El mundo está gobernado por la autoridad de »los pontífices y por el poder real de estos, la »sacerdotal es la mas grave, pues que debe dar »cuenta á Dios del alma de los reyes. Si bien »excedes á todo el género humano en dignidad, »sin embargo, te inclinas ante los gefes de las »cosas divinas, y les pides lo que necesitas para »tu salud, teniendo que someterte á ellos por lo »que hace á los sacramentos y al órden de la re»ligion, lejos de dominarlos; no quedándote »duda de que en tales cosas dependes de su jui»cio, y no ellos de tu voluntad. Pues si en cuanto »al órden de la pública disciplina, conociendo »que te está conferido el imperio por disposicion »celeste hasta los gefes de la religion obedecen »tus leyes ¿con qué afecto no debeis vosotros »obedecer á los que están encargados de dispen»sar nuestros augustos misterios?» (1).

Pudiera citar otros pasajes en prueba de semejante distincion; pero habiendo caido el Imperio, los Germanos habituados en sus selvas natales á asociar la autoridad civil con las funciones eclesiásticas, á elegir los sacerdotes en la asamblea popular y á confiarles la jurisdiccion y los empleos públicos, trasladaron esta mezcla al cristianismo, no separando la religion de la vida. Casiodoro escribia á Juan II en 534: «Sois »custodio del pueblo cristiano; lo dirigís todo »con el nombre de padre; por lo tanto, la plebe »espera de vos su seguridad, habiendola el cielo »confiado á vuestra guarda. A nosotros conviene »custodiar algunas cosas, á vos todas. Apacentad »espiritualmente la grey que se os ha encargado; »pero no por eso os está permitido descuidar lo »que pertenece al cuerpo; pues constando el »hombre de dos naturalezas, un buen padre de»be favorecer á entrambas. (2)»

Los dos poderes quedaron, pues, mal definidos. Los papas se vieron obligados á adquirir terrenos para su seguridad, y porque toda autoridad provenia de ellos; pero esto les indujo á entender en un sentido material la supremacía que les atribuia la conciencia de los pueblos. Los emperadores, con sus vagas pretensiones y su mal determinada posesion de la Italia, dañaban á la independencia de esta y á la dignidad de la corona. Es difícil, por lo mismo, señalar hasta donde llegaba el derecho de cada uno, y donde tenia principio la usurpacion; en cuanto á nosotros, sin constituirnos en apologistas de nadie, nos reduciremos á demostrar que las cosas estuvieron en relacion con los tiempos y con las ideas.

Anunciar á los hombres á Dios, esto es, la verdad y la justicia; llamarlos á él, tal es la mision general é inalterable del clero; pero las circunstancias pueden imponerle otra particular, cual fue la de civilizar á los Bárbaros, y como primer medio para conseguir esto, inspirarles amor á la agricultura. Asi, pues, del mismo modo que arrostraban los peligros para convertirlos á la fe, en sus heredades eclesiásticas les ofrecian el ejemplo de un cultivo esmerado, señal de que algun convento se hallaba próximo. Lagos y pantanos eran fertilizados á menudo, merced á su diligencia, ó recuperaban su feracidad primitiva aquellos terrenos que por la desapiricion de los habitantes ó la matanza de los propietarios habian quedado incultos. La piedad, no siempre razonable y moderada, aumentó los bienes de las iglesias; y como estas constituian una prenda de seguridad en medio de la violencia general, muchas personas les hicieron homenaje de su hacienda para recibirla despues de ellas á título de censo ó de precario. Cuando los obispos obtuvieron inmunidades para todo lo que dependia de su autoridad, muchos hombres libres, á fin de participar de este beneficio, se recomendaron á ellos como *oblatos*, *fidedatos* ó manos muertas; y su número se aumentó de tal modo en Italia, que Lotario tuvo que declarar, que los que sin necesidad se recomendasen á las iglesias, permanecerian sujetos al eriban y á las demás cargas públicas.

Aumento de los beneficios eclesiásticos.

Los diezmos, que al principio eran solo un consejo, se convirtieron luego en obligatorios; en el Imperio, por un decreto de Carlomagno (1), que sometió á ellos hasta los dominios reales; en Inglaterra, por disposicion de Ethelwolfo, de Alfredo, de Eduardo; y la supersticion veia á los demonios arrancar las espigas del campo de los recalcitrantes. Como si no bastase imponer el diezmo sobre los productos de la tierra, se extendió tambien al trabajo. Agréguense á esto los tributos que pagaban reinos enteros á las iglesias, como por ejemplo el dinero de San Pedro con que contribuian los Ingleses á la iglesia de Roma.

Divulgóse ademas la creencia de que el año de mil debia ser el último del mundo: de suerte que los hombres, con el desaliento natural en quien no está seguro del dia de mañana, solo cuidaban ya de sus almas; no tanto procurando enmendarse, cuanto cediendo á las iglesias unos bienes que de todos modos iban á abandonar.

(1) *S. Gelasii papæ ep.* Ap. Labbe, IV, 1182.

(2) Ep. En el concilio de Macra en 881 se establece: *Sicut in sacris legimus literis, duo sunt quibus principaliter mundus hic regitur; autoritas sacra pontificum, et regia potestas. Solus enim dominus noster J. C vere fieri potuit rex et sacerdos: post incarnationem et resurrectionem et ascensionem ejus in cœlum, nec rex pontificis auctoritatem, nec pontifex regiam sibi usurpare præsumpsit.* Labbe, IX. 338.

(3) Baluzio, *Capit.* I pág. 195.

Aum. de jurisd.

Así, los conventos, las iglesias y los obispados, se encontraron en posesion de vastos dominios; y como en tiempo del feudalismo la sociedad estaba fundada sobre la propiedad territorial, ocuparon una categoría elevada en la gerarquía secular, y extendieron la jurisdiccion que habian adquirido por otros medios distintos y mas seguros.

El fin que se propone el pensamiento en la religion es esencialmente práctico, pues aspira á gobernar á los individuos, y á veces hasta la sociedad; así la Iglesia tuvo por carácter distintivo la actividad, dirigida á obtener el poder para hacer efectivas sus ideas.

En la descomposicion del Imperio Romano, los obispos se habian encargado de las funciones públicas, que ya no se hallaba en estado de desempeñar la autoridad civil; y adquirieron preponderancia, no por efecto de una usurpacion, sino en virtud de la ley social que atribuye el poder á los mas dignos y á los que lo ejercen de hecho. Acostumbrados á un gobierno regular en lugares donde todo se volvia desórden, dieron ejemplo de él á los Bárbaros, los cuales, ó les confiaron la direccion de los negocios públicos, ó les obligaron á tomar parte en ellos. Atrayendo á sí las causas en que se hallaba mezclada de cualquier modo una idea religiosa (1), ensancharon extremadamente su jurisdiccion; y como es de regla que ninguno puede ser castigado dos veces por el mismo delito, imponian á los sacerdotes delincuentes las penas eclesiásticas, libertándoles de este modo de la justicia ordinaria.

Ya hemos visto cuán grande era el poder de los obispos en España, en Inglaterra y en los reinos del Norte. En Francia bajo la segunda raza, los prelados, como los duques y los condes, intervenian en las deliberaciones públicas; del mismo modo que los duques, los condes y los reyes asistian á las asambleas eclesiásticas. Carlomagno procuró determinar los límites del poder clerical y del civil; á cuyo efecto el clero se sentaba en su consejo á parte de la nobleza guerrera, formando así un estado distinto, ya en armonía con esta, ya en oposicion.

En la nobleza residia la fuerza, en el clero la educacion: aquella defendia á punta de espada los usos septentrionales, las franquicias, el honor; este suavizaba los ánimos por medio de las letras, del órden, de la subordinacion, no atendiendo á un solo pueblo, sino á todo el género humano. Pero las atribuciones propias de cada uno, y con los cuales hubieran contribuido acordes, aunque separadamente á la civilizacion, se confundieron pronto; y ya en el reinado de Luis el Piadoso, habiéndose tratado de averiguar la causa del desórden social, el monge Vala designó dos: la intervencion excesiva de los eclesiásticos en los asuntos civiles, y de los legos en los asuntos religiosos; y las donaciones inmoderadas de los últimos á las iglesias, con la negativa del clero á someterse á las cargas públicas (2).

Cuando los barones se engrandecieron, presentándose amenazadores para la autoridad real, el consejo que debia introducir posteriormente un tercer estado entre los nobles y los reyes, no existia aun, por lo cual estos últimos hallaron útil oponer á los primeros la aristocracia eclesiástica; siendo notable que los reyes mas fuertes fueron los que dieron mas al clero en bienes y en jurisdiccion, como Carlomagno, Oton el Grande, Alfredo y Guillermo el Conquistador; pues el nombre grande no se eleva deprimiendo lo que le rodea, sino atrayéndolo á sus intenciones, siempre vastas y grandiosas.

Ademas de que la jurisdiccion no era ya un favor, sino un derecho; y Carlomagno estableció que los eclesiásticos pudiesen resolver en todas las causas que se les presentaran, aunque fuese por una sola de las partes; disposicion que multiplicó el número de los que acudieron al tribunal de la Iglesia, á medida que se hallaba menos saber y equidad en los jueces seglares. Al contrario, el obispo quedaba libre de todo otro tribunal desde el momento en que apelaba al papa; y de no ser así, se necesitaban para juzgarle doce obispos, y para condenarle las declaraciones contestes de setenta y dos testigos fidedignos. La apelacion á Roma, por las dificultades con que se tropezaba para llevarle hasta allá, obligaba á menudo á los querellantes á desistir de su demanda; y por otra parte aseguraba una justicia mas sincera que la que podia esperarse de los metropolitanos vecinos.

Habiéndose convertido luego los obispos y los abades en feudatarios, adquirieron los mismos derechos que estos; á saber, los de acuñar moneda, imponer tributos, celebrar juicios de sangre, y las demás regalías: á la par barones y grandes sacerdotes, no es extraño que dominasen entre los magnates, que interviniesen con ellos en la confeccion de las leyes y en el nombramiento de los soberanos, y que alguna vez hasta se arrogasen el derecho de nombrarlos por sí solos. Los obispos del reino de Arlés eligieron á Boson; San Dustan y los suyos, al rey de Inglaterra; Hugo Capeto no tomó sino el título de rey futuro mientras no estuvo consagrado; un obispo escribia á Luis III: *No me habeis elegido para gobernar la Iglesia; sino que yo y mis colegas os hemos elegido para administrar el reino, bajo la condicion de observar las leyes*; y el sínodo de Fismes en la diócesis de Reims, en tiempo de Luis el Tartamudo, declaró al sacerdocio superior á la dignidad real, porque los sacerdotes no son consagrados por los reyes, y sí los reyes por los sacerdotes.

No fue poca la ayuda que prestaron los obispos á la justicia civil, con el derecho que les fue reconocido de advertir á la autoridad siempre que veian algun desórden, y de pedir que fuesen abolidas ó cambiadas las leyes que les parecian injustas. De donde resultó la proteccion que dispensaron á la mujer, juguete de las pasiones

(1) El Ostiense reunió en los siguientes versos todos los casos en que intervenia la jurisdiccion eclesiástica:

Hæreticus, simon, fœnus, perjurus, adulter,
Pax, privilegium, violentus, sacrilegusque,
Si vacat imperium, si negligit, ambigit, aut sit
Suspectus si judex, subtito terra, vel usus
Rusticus, et servus, peregrinus, feuda, viator,
Si quis pœnitens, miser, omnis causaque mixta,
Si denunciat ecclesiæ quis, judicat ipsa.

(2) Ratbert, *Vita Valæ*. II, 2.

reales, á fin de mantener la santa caridad del matrimonio y realzarlo en la opinion; como tambien las barreras puestas al abuso de los juramentos y de los duelos judiciales; y si no acabaron con las ordalias, por estar demasiado encarnadas en las costumbres, las atrajeron á sí con los ritos, como un medio de salvar á muchos inocentes.

Tregua de Dios.

No siendo posible arrancar á los señores el privilegio de la guerra privada, que tenian en grande estima, trataron de buscarle un remedio segun el espíritu de la época. Ya hemos visto reconocido por la autoridad secular el derecho de asilo en los lugares sagrados; tanto que en las iglesias habia á menudo una habitacion de refugio; cerca del altar se veia la piedra de la paz, donde el reo se sentaba; y por fuera de la iglesia, los anillos sujetos al muro, quedando salvo el que tocase á uno de ellos. El concilio de Clermont declaró que todo el que se acogiese á una cruz, debia disfrutar de la paz de la Iglesia; y si alguno era arrancado á la fuerza del lugar santo, el templo se cerraba, y cesaban las ceremonias hasta que fuese restituido.

Algunas personas piadosas de Aquitania mientras que la peste asolaba á esta provincia esparcieron el rumor de que Dios se valia de ellas para ordenar que se suspendiesen las venganzas y las guerras privadas, desde el miércoles por la noche hasta el lunes siguiente. Adoptóse este extraño remedio de males extraños; y los señores seculares y la Iglesia intimaron la *tregua de Dios*, con indulgencias para los que la observasen, y penas religiosas y temporales contra sus violadores. Hízose extensiva al tiempo que media entre el Adviento y la Epifanía, asi como al que cae entre la septuagésima y la octava de Pascua; ademas la tregua era perpetua para los sacerdotes, los monges, los hermanos conversos, los peregrinos, los agricultores, los animales de labranza y las semillas que se llevaban al campo. Aquellos, pues, á quienes ninguna ley ni fuerza humana protejía, salian en aquellos dias de sus escondites y volvian al seno de sus familias; bajo la egida de la Iglesia proseguian sus viajes y sus trabajos; y ni el prepotente baron ni el encarnizado rival se atrevian á irrogar el menor daño á la persona protegida por la tregua de Dios.

Los obispos, convertidos en electores, pudieron dictar á los reyes preceptos diferentes de los que sugeria el orgullo desenfrenado. Un concilio mixto, celebrado en Aquisgram, determinó lo concerniente al modo de vivir de los obispos y á su doctrina, asi como todo lo relativo á la persona del rey, de sus hijos y de sus ministros: declaró que los príncipes no merecian el regio título, sino en tanto que gobernaban con piedad, justicia y clemencia; en otro caso, debia calificárselos de tiranos: que el emperador se hallaba establecido para protejer á la Iglesia, y el rey para gobernar en paz al pueblo: que el rey debia hacer conocer á sus hijos y á los grandes, el nombre, el poder, la fuerza, la dignidad del sacerdocio; impedir que los fieles se escandalicen de la conducta del clero por vanas sospechas; no acusar ligeramente á los obispos, ni permitir que los legos invadan las posesiones de la Iglesia; escoger con prudencia sus ministros y consejeros, y procurar que se nombren pastores de mérito y respetables abades para los conventos; educar á sus hijos en el temor de Dios; aumentar la libertad de los obispos para mayor ventaja del reino, y no admitir sacerdotes en la córte sin permiso de los gefes eclesiásticos. En los concilios electorales de España é Italia hemos visto establecer las franquicias de los súbditos y la justicia de los reyes: singularmente, al tiempo de la coronacion, exigian á los reyes una profesion de fe, y el juramento de mantener las prerogativas del pueblo y los derechos de la Iglesia.

Poder de los papas.

Cuando los obispos llegaron á ser grandes del reino, su gefe debió adquirir naturalmente respecto del Estado una posicion que no está en la esencia de su mision, aunque tampoco es contraria á ella. El papa, si ya en los primeros tiempos poseia ricos dominios, no solo por su propio decoro, sino tambien para hacer limosnas, é instituir nuevas iglesias ó reanimar las que estaban decaidas, debió poseerlos mas extensos cuando se encontró á la cabeza de personas preponderantes en el gobierno. Pepino y Carlos juzgaron conveniente aumentar las posesiones de la Santa Sede, tanto con el objeto de que en Italia no prevaleciesen los Longobardos, como por que conociendo cuántos servicios podia prestar la Iglesia, restableciendo la disciplina y las leyes caidas en desuso, vieron un medio á proposito para conseguir este resultado en la riqueza territorial, única que se conocia entonces.

Si ya el papa habia intervenido como juez ó árbitro en los grandes intereses del Occidente, debió hacerlo mucho mas cuando sucedieron á la vasta monarquía de Carlos tantos pequeños reinos, cuyas fuerzas se equilibraban; ministerio popular, que ponia obstáculos á las guerras, protegia al débil y manifestaba el voto de la justicia contra los caprichos de los príncipes reinantes. En efecto, es sublime la idea de un sacerdote, que ageno á los intereses mundanos, falla en las querellas suscitadas entre los reyes, ó entre estos y los pueblos; y que en un mundo gobernado mas por la opinion que por las leyes politicas, habla de modestia y de deber á los que no conocen mas ley que su capricho y la fuerza. Se dirá que este tipo no existió nunca en la realidad; pero mucho menos se le acercaron otros sistemas inventados despues para mantener una alianza libre entre los pueblos de Occidente.

Asi pues, la que se ha dado en denominar tiranía de los papas, estaba fundada en este pensamiento; humillar para ilustrar, no para envilecer. Atribuir el engrandecimiento de la autoridad pontificia á astucia y ambicion es ignorancia ó locura, pues, si muchos papas brillaron por su entendimiento, otros solo se distinguieron por su bondad; hubieran podido ensanchar sus Estados ó aumentar su poder político, como los príncipes; y sin embargo no lo hicieron ni adquirieron un palmo de tierra por el medio que emplean comunmente los reyes, la conquista. Diferentes en carácter, pasiones, afectos é ingenio, propendieron al mismo fin todos, variando únicamente en los medios; de uno en

otro se trasmitieron una voluntad constante en las cosas de un órden superior, mientras que en los de la tierra siguieron una política fluctuante, como los hombres; de donde resultó que ejerciendo en las primeras un poder irresistible, en las otras les costaba trabajo defenderse del mas débil enemigo: barones iguales á los pontífices como dominadores, pueblos rebeldes ó reyes ambiciosos quitaron al papa sus posesiones y le tuvieron preso; pero entre tanto su voz resonaba temida y venerada en las comarcas mas remotas; alegrándose los pueblos de que se sobrepusiere á los grandes un poder capaz de detenerlos en la senda del delito y de hacer imposible el despotismo, el cual solo se efectúa cuando los reyes se persuaden que no hay nada superior á ellos.

Los emperadores de Oriente eran déspotas que pretendian imponer á sus súbditos lo que debian creer y pensar; y por eso favorecian las pretensiones del patriarca de Constantinopla, que de vez en cuando impugnaba la supremacía del papa, hasta que se consumó el cisma. En Occidente, la superioridad del obispo de Roma era reconocida en todas partes, en límites mas ó menos extensos. La España habia hecho una tentativa para declararse independiente, cuando Witiza prohibió los recursos á Roma, y quitó la fuerza obligatoria á los actos de un pontífice extranjero (1); despues sobrevinieron nuevas circunstancias, y la autoridad pontificia solo pudo ejercerse débilmente durante la dominacion árabe. En Inglaterra hemos visto cuan grande era la influencia del pontífice, y cuánta la que ejercia sobre las iglesias instituidas por misioneros que enviaba allí directamente, como en Germania, donde estaban amoldadas desde su cuna á una completa sumision. En Francia Carlomagno habia tratado sin mucho miramiento á la autoridad eclesiástica; sin embargo Alcuino, su amigo, escribia: *Hemos visto hasta ahora tres poderes superiores á todos: primero, la sublimidad apostólica, que gobierna en calidad de vicario la sede del bienaventurado príncipe de los apóstoles; luego, la dignidad imperial; y por último la de los reyes* (2). Los prelados elegidos para juzgar á Leon III, declararon que ningun hombre podia juzgar al gefe de la Iglesia (3): Sergio II envió al otro lado de los Alpes, como su vicario á Drogon, obispo de Metz, hijo natural de Carlomagno con facultades muy ámplias, en cuyo ejercicio fue ayudado por sus circunstancias personales. Mayor vuelo tomó aun la autoridad pontificia cuando los metropolitanos de Narbona y Bourges, de Arlés y Vienne, se convinieron en que ella decidiese sus diferencias; y hasta hubo un sínodo que reconoció que los metropolitanos no recibian de Roma con el palio el derecho de consagrar á los obispos (4). El título de patriarca dado por Roma al obispo de Magdeburgo, demostró tambien á los demas prelados las ventajas de la docilidad; y los de Francia y España se disputaban el nombre de vicarios de la Santa Sede y el honor del palio. Tréveris que se vanagloriaba de haber sido fundada por San Pedro, aspiraba á honores particulares; pero el papa dió la preferencia al primado de Maguncia.

En Italia, el arzobispo de Rávena, que habia pretendido rivalizar con el pontífice, fue excomulgado; el patriarca de Aquileya, despues de la cuestion de los Tres Capítulos, permaneció bastante tiempo al frente de los obispos que resistian á las decisiones del papa; pero al fin tuvo tambien que someterse; y al recibir el palio le fue preciso prestar un juramento que despues se extendió á los demás metropolitanos y á los obispos nombrados directamente por Roma. Este juramento los obligaba como á los vasallos respecto del Señor, á guardar fidelidad al pontífice, á no tramar nada contra él, á no revelar sus secretos; á defender contra todos la supremacía de la Iglesia Romana y la justicia de San Pedro; á asistir á los sínodos convocados por el papa; á recibir honoríficamente á sus legados; á no tener relacion con ningun individuo que él excomulgase. Se añadió despues el compromiso de visitar cada tres años la morada de los Apóstoles, ó enviar á quien diese cuenta de la administracion diocesana; de observar las constituciones y los mandatos apostólicos; de no enajenar bienes ningunos de la Iglesia sin el consentimiento del Santo Padre. La Iglesia de Milan enorgullecida desde que se coronaron allí los reyes de Italia, habia pretendido tambien no depender de la de Roma; pero los legados Anselmo, obispo de Luca y San Pedro Damian, demostraron la antigua dependencia, tanto que el pueblo se sometió y el arzobispo en un sínodo que se celebró en Roma, ocupó el primer puesto y recibió del papa el anillo con que los reyes de Italia habian acostumbrado hasta entonces investir á aquel metropolitano.

Legados.

Consolidóse la supremacía romana extendiendo el uso de enviar legados pontificios con amplios poderes. Se llamaban *á latere* los que los ejercian mayores, porque eran elegidos entre los miembros del consistorio que se encontraban al lado del papa; otros eran obispos ó diáconos de la Iglesia, encargados de las misiones cerca de los reyes y emperadores para terminar los negocios pertenecientes á la Santa Sede; en ciertos casos los obispos y arzobispos eran enviados á sus mismas provincias con latos poderes. Algunas veces no se concedian á la persona sino al puesto; así el arzobispo de Arlés era legado de las Galias; el de Pisa, de Córcega; el de Cantorbery, de Inglaterra.

Seguros de un apego exterior, hablaban con tono firme á los príncipes y prelados; y uno de ellos decia al rey de Inglaterra: *Déjate de amenazas, porque venimos de una Córte acostumbrada á mandar á emperadores y reyes* (5). Poco agradaban pues á los príncipes y á los obispos, á cuya autoridad servian de obstáculo ademas de los abusos y las vejaciones que á veces

(1) MARIANA, *Hist. gen.* II. pág. 517.
(2) Ep. 11.
(3) ANASTAS. tom. I, pág. 282.
(4) Concil. Tricap. II. c. 3.

(5) *Gratianus gratiose respondit* (al rey Enrique): *Domine, noli minari, nos enim nullas minas timemus, quia de tali curia sumus, quæ consuevit imperare imperatoribus et regibus.* S. THOMÆ CANTUAR. *Ep.* par. I, lib. III.

la permitian (1); por lo cual muchos acudieron solicitando que se les libertase de ellos. Urbano II concedió al rey Guillermo que ninguno seria enviado á Inglaterra contra su voluntad; Francia y Germania se vieron libres de su presencia; en Sicilia el mismo rey era el legado; en Escocia no podia serlo sino un hijo del país, aconteciendo lo propio en España.

Los metropolitanos desde que no se consideraban en posesion de la autoridad, sino despues de haber recibido el palio, quedaron como simples delegados del papa, el cual en consecuencia podia consagrar directamente á sus obispos intervenir en todos los casos de la jurisdiccion eclesiástica, sin que se interpusiese apelacion; él solo tuvo derecho para convocar los sínodos generales, confirmar sus actos y canonizar á los santos. Las dispensas se daban primero por cada ordinario en su diócesis; pero Gregorio VII declaró que podian pedirse directamente á Roma; y despues se acabó por reservarlas al papa. La autoridad de los metropolitanos fue restringida tambien desde que sus sufragáneos pudieron llevar las apelaciones á Roma. De este modo se quitó á los obispos el conocimiento de algunos de los delitos cometidos por los sacerdotes, declarándolos de la competencia de la curia romana.

Como consecuencia de ejercer el papa la jurisdiccion en union de los obispos, el derecho de conferir los beneficios fue concedido tambien á Roma, especialmente por la *prevencion*, en virtud de la cual pertenecia al que primero era informado de la vacante; de modo que el papa daba por sí mismo sucesores á los beneficiados que morian en Roma; y por medio de sus legados á los que morian en paises distantes. Otras veces se contentaban con recomendar un individuo á los obispos; pero luego la recomendacion se convirtió en *mandato*, y fue concedida para beneficios que no estaban aun vacantes (*gracias expectativas*). Con el tiempo se reservó al pontífice el nombramiento para todas las catedrales, abadías, prioratos, primeras dignidades y beneficios que vacasen en los ocho meses llamados del papa.

Tambien los monasterios propendian á sustraerse de la autoridad de los ordinarios para someterse á la del papa, como inspeccion mas lejana, que dejaba el campo abierto á los desórdenes. Otros monasterios llegaban hasta adquirir la preeminencia señorial. Lodulfo de Sajonia fundó el monasterio de Gandersheim, cuyas abadesas fueron tres de sus hijas, y despues otras princesas; Oton II les dió la jurisdiccion sobre la ciudad que habia sido construida en derredor de sus muros, y posteriormente disfrutaron los derechos de acuñar moneda, de peage, de mercado; y Agapito II las declaró exentas de la jurisdiccion episcopal. Sucedió lo mismo con las religiosas de Quedlimburgo.

Los bienes parroquiales se emanciparon tambien del obispo, conservando cada parroquia los suyos para el servicio del culto y del curato, mientras que anteriormente eran administrados por el ordinario.

En las ciudades episcopales no habia parroquias propiamente dichas, y solo en la catedral se celebraba el santo sacrificio y se administraban los sacramentos el domingo. En 993 Oberto, obispo de Verona, se quejó ante un sínodo de que los clérigos de un monasterio de aquella ciudad celebraban la misa en su iglesia los dias de las principales fiestas; y el concilio ordenó que se abstuviesen de hacerlo. El aumento de la poblacion y la lucha que sobrevino con motivo de la reforma de la Iglesia, favoreció la institucion de las parroquias urbanas, pues muchos fieles, separandose de los obispos y de los sacerdotes de la catedral, mirados como cismáticos ó como simoniacos, recibián en otras iglesias los sacramentos.

Los cabildos, instituidos ó mas bien restablecidos en el siglo precedente para reunir al clero secular en una misma vida y en una mesa comun, fueron pronto émulos del obispo, cuyo consejo debian constituir y á quien miraban como su igual, arrogándose una autoridad directa en la administracion de la diócesis, en el nombramiento de los individuos que los componian, en la formacion de sus estatutos, en la eleccion de los beneficiados; resultando de aquí la creacion de una aristocracia diocesana que atrajo á sí hasta el nombramiento del obispo y el derecho de imponerle condiciones. Relajóse entonces la disciplina de los canónigos, como era de esperar desde que cesaron de vivir y comer en comunidad conservando los bienes; cada cual tomó una parte de estos, restringiendo la regla á la única obligacion de salmodiar juntos, dado que no buscasen tambien quien los sustituyera en este deber. Cabildos.

Poppon, arzobispo de Tréveris, pidió al papa un vicario *in pontificalibus*, esto es, investido de los derechos episcopales; y este ejemplo que fue imitado, dió orígen á los obispos coadjutores, cuyo número creció luego cuando las conquistas de los infieles despojaban de su diócesis á algunos prelados que conservaron el título *in partibus infidelium*, y eran enviados como ayudantes de los diocesanos.

Por todos estos medios se habia aumentado la autoridad de los papas á costa de la de los metropolitanos, y este aumento fue confirmado por las decretales del falso Isidoro. A mediados del siglo IX, salió no se sabe de donde, un código atribuido á Isidoro Mercator ó Pecator, que contenia cincuenta y nueve decretales de los treinta primeros pontífices; despues otros treinta y cinco documentos de los papas desde Silvestre hasta Gregorio, auténticos pero desfigurados; y por último, actas de concilios supuestos. Algunos aseguraron que era una impostura, que llevaba evidentemente la intencion de rebajar á los metropolitanos en favor de los obispos, de los primados y del papa. Allí se dice: «No se arrogue ningun metropolitano el título de primado; el que en un concilio de obispos pretenda tratar otros negocios que los de la *parroquia*, sea amonestado; y si insiste, apélese de ello á la Santa Sede. Los obispos son los ojos de Dios, y solo

(1) El concilio de Letran manda que los legados *a latere* no lleven en su comitiva mas de veinte y cinco caballos.

puede juzgarlos Dios ó el papa; para acusarlos se necesitan setenta y dos testigos; para condenarlos, su confesion.»

Otros las creyeron obra de los papas, con objeto de asentar en firmes bases su supremacía; pero ademas de que esta la encontramos ya asegurada por demasiadas pruebas anteriores, las falsas decretales hubieran podido buscarla de un modo mas esplícito y con límites mas extensos; pues en ellas no se hace mencion de la preciosa prerogativa de consagrar á los obispos, ni de la de trasladarlos de un punto á otro, ni del palio, que alguno cree inventado para limitar la autoridad de los metropolitanos; antes bien, esta autoridad se halla declarada allí formalmente, y los sínodos provinciales son recomendados como su apoyo.

Se diria que el autor habia tratado de suplir la falta reconocida de un código eclesiástico conforme con las necesidades de la época; para lo cual reunió títulos antiguos y aun falsos; otros á que aludia el pontifical romano, los transformó en verdaderos decretales; ó los tomó de historiadores ó de padres de la Iglesia y de colecciones posteriores: por lo que se ve que estaba muy distante de querer introducir un derecho nuevo.

En esta coleccion se encuentran pasajes sacados del sínodo celebrado en Paris en 829 y del que se celebró en Aquisgran en 836, y muchas decretales están mencionadas por Benito el Levita en la coleccion de los Capitulares hecha en 845: de suerte que la compilacion del falso Isidoro debió ser ordenada en este intervalo (1). Pero al paso que cuando llegó el tiempo de la crítica, Baronio, Bellarmino y otros eclesiásticos no vacilaron en declararlos falsos, entonces se encontraban tan conformes á los principios y á las instituciones de la Iglesia, que el mayor número creyó ciegamente en ellas, los sínodos y los papas las citaron, y otros compiladores las reprodujeron (2).

En ellas se apoyaron los sucesores de Nicolás I para declarar que los decretos del papa formaban la ley universal de la Iglesia; pues á él pertenece el poder legislativo, ademas del constituyente, estándole reservada la institucion de los obispos; de consiguiente es el obispo universal, no solo superior á todas las iglesias, sino pudiendo ejercer en cada una de ellas los derechos episcopales y metropolitanos.

No desagradó el resultado á los obispos, pues quedó abierto el camino á una apelacion mas regular, y ellos adquirieron un poder absoluto en sus diócesis: tambien fue grato á los pueblos, atento á que los reyes déspotas querian hacer á veces de la religion un instrumento de servidumbre. Asi cuando los Normandos conquistaron la Inglaterra, promovieron á los obispados á personas que les eran adictas, y que aborreciendo á los naturales y desconfiando de ellos, estaban siempre prontos á excomulgarlos tan luego como intentaban resistir á los conquistadores ó estos se sentian con deseos de hacerles la guerra (3). Oprimidos por los fuertes, abandonados por el clero, amenazados con la muerte corporal y espiritual; ¿que recurso quedaba á los infelices si no hubiesen podido acudir á Roma? ¿si no hubiesen conocido una autoridad lejana é independiente, capaz de herir la invulnerable frente de sus soberbios señores?

Un poder tan grande como el adquirido por los obispos y los papas, tenia que producir una lucha entre ellos y la autoridad secular. La Iglesia habia velado en todos tiempos á fin de que la eleccion de sus ministros fuese libre, y ya en los cánones primitivos se habia declarado depuesto al elegido por un poder secular (4): despues el concilio VIII general de Constantinopla excluyó expresamente de la eleccion á los príncipes (5); y aunque estos procuraron siempre intervenir en ella, y hasta se invocó algunas veces su asistencia para impedir los tumultos y manejos (6), la Iglesia cuidó sin cesar de que las dignidades se confiriesen á los de mas mérito, y no por intriga y á precio de dinero. Investiduras.

Pero cuando la piedad de los fieles y la política de los príncipes colocaron á los obispos y abades entre los mayores propietarios, y la organizacion social de aquellos tiempos los hizo feudatarios, pareció á los reyes que tenian fundado derecho para obligarlos á recibir de ellos la investidura del beneficio; y por tanto, asi los obispos como los abades nuevos debian prestar homenaje al príncipe y pedirles la confirmacion de sus posisiones y jurisdicciones, de los cuales los investia entregándoles el anillo y el báculo; y como en el feudalismo todo poder se derivaba de las tierras, se hizo tambien emanar de ellas el eclesiástico, no distinguiendo bien el feudo de la dignidad.

Los reyes, acostumbrados á elegir á los prelados del órden mas elevado, quisieron interve-

(1) En la *Revue de legislation et jurisprudence* del mes de noviembre de 1823, sostiene el señor Leferviere que no pueden ser anteriores al año de 836, ni posteriores al de 837, en que las usó públicamente el concilio de Quiercy; y que son obra de Benito el Levita.

(2) Despues de las colecciones de Dionisio el Exiguo y de Isidoro de Sevilla, se hicieron otras; una de 98 capítulos, titulada *Codex vetus canonum*, dirigida al *beatisimo Silvestre*, ha sido colocada por algunos en el siglo V y por otros en época muy posterior; y comprende muchos rescriptos imperiales sobre materias eclesiásticas; existe una coleccion inédita, hecha sin duda en Italia, y dedicada á un arzobispo, llamado Anselmo, que probablemente es el de Milan desde 883 á 897. Reginon, abad de Prum, en 915 reunió dos libros de disciplina eclesiástica; Abon, abad de Fleury, en 1004, formó otra pequeña coleccion; y tambien Burcardo de Worms en 1023; Anselmo, obispo de Luca, en 1086; el cardenal Deusdedit é Ivon, obispo de Chartres, en 1115, las dos tituladas *Pannormia* y *Decreto*.

(3) Los habitantes de Gales en una reclamacion dirigida á Alejandro III decian: *Nec terras nostras neque nos diligunt; sed sicuti innato odio corpora persequuntur, nec animarum lucra quærunt... Quasi parthicis a tergo et a longe sagittis nos, quoties jubentur, excommunicant. Quoties Anglicis in terram nostram et nos insurgunt, statim... nos qui pro patria solum et libertate tuenda pugnamus nominatim, et gentem sententia excommunicationis involunt.* Anglia sacra, tom. II. pág. 574.

(4) *Si quis episcopus, sæcularibus potestatibus usus, ecclesiam per ipsos obtineat, deponatur, et segregentur omnes qui illi communicant.* Can. Apost. XXX.

(5) *Jure promulgat neminem laicorum, principum vel potentium semel inserere electioni nec promotioni patriarchæ vel metropolitæ aut cujuslibet episcopi.* Can. XII. Labbe, VIII. 141.

(6) Decreto de Juan IX en el concilio de Roma, en 904: *Quia sancta romana Ecclesia, cui Deo auctore præsidemus, plurimas patitur violentias pontifice obeunte, quæ ob hoc inferuntur, quia absque imperatoris notitia, et suorum legatorum presentia, pontificis fit consecratio, nec canonico ritu et consuetudine ab imperatore directi intersunt nuntii qui violentiam et scandalum in ejus consecratione non permittan fieri; volumus ut deinceps abdicetur, et constituendus pontifex convenientibus episcopis et universo clero eligatur, expetente senatu et populo, qui ordinandus est; et sic in conspectu omnium celeberrime electus, ab omnibus, præsentibus legatis imperialibus, consecretur.* Can. X. Labbe. IX. 506.

nir en las demás elecciones eclesiásticas; y al mismo tiempo que imponian á los sacerdotes obligaciones seglares, *recomendaban* á menudo las abadías á la proteccion de los legos (*encomiendas*) asignando al comendatario no los bienes, sino los frutos. De este modo los descendientes de los señores que, en expiacion de las culpas é injusticias, habian enriquecido al clero con sus bienes, apelaban á la astucia para recuperarlos, formando con ellas el patrimonio de sus hijos segundos, y sacando á subasta las dignidades sacerdotales; ó los príncipes los adjudicaban como gratificacion á las personas que les eran adictas.

El concilio de Troli cerca de Soissons, reunido en tiempo de Sergio III, formuló la declaracion siguiente: «A la manera que los primeros »hombres vivian sin ley ni temor, abandonados »á sus pasiones, así hoy cada cual obedece solo »á su capricho: los poderosos desprecian las le»yes de los obispos, oprimen á los débiles; todo »se vuelve violencias con los pobres, rapiñas de »los bienes eclesiásticos. Y nosotros, que debe»mos corregir á los demás, nosotros, obispos »en el nombre, no en los hechos, olvidamos la »predicacion, vemos las ovejas que nos están »confiadas, apartarse de Dios y sumirse en el »vicio, sin dirigirles la palabra ni la mano; si »los reprendemos, dicen, como en el Evangelio, »que les imponemos cargas insoportables, mien»tras que no los tocamos ni con un dedo. Res»pecto de los monasterios, unos han sido derri»bados é incendiados por los Paganos, otros »despojados de sus bienes y reducidos á la nu»lidad; los que quedan conservan apenas vesti»gios de vida regular: monges, canónigos, mon»jas no tienen ya superiores legítimos, por »haberse introducido el abuso de someterlos á »extranjeros. En los conventos consagrados á »Dios vemos abades legos con sus familias, sus »soldados y sus perros. ¿Cómo hacer observar »la regla á abades que ni siquiera la saben »leer?»

El clero de la Alta Italia se habia corrompido muy pronto, y en tiempo de los Longobardos se quejaba Pablo el Diácono de que nadie frecuentaba ya la iglesia de San Juan de Monza, á causa de sus sacerdotes concubinarios y simoniacos. En los alrededores de Brescia en 790, se apareció un monge anunciando como inminente el fin del mundo, con motivo de la depravacion de los monges, y echándola de profeta, distribuyó á sus secuaces en coros de ángeles, guiados por arcángeles, y maltrató á los frailes, hasta que tambien él fue privado de la vida (1).

Como las dignidades eclesiásticas proporcionaban lucro y poder, se aspiraba á obtenerlas ofreciendo en cambio buenas sumas de dinero, ó empleando un género distinto de simonía, cual fue el de adular á los poderosos. «No saben mas »que halagar al príncipe, estudiando sus incli»naciones, obedeciendo á la menor señal suya, »aplaudiendo cada palabra que sale de su boca, »condescendiendo con él en todo. ¿No es com»prar muy caras las dignidades, condenarse á »tan larga servidumbre, y hacer el papel de pa»rásito y de bufon á trueque de llegar á ser »obispo (2)?»

Así, pues, el padecimiento excesivo produjo al clero una verdadera humillacion; por lo cual, Atton, obispo de Vercelli (3), no cesa de deplorar la tiranía de que eran víctimas los obispos, siendo lícito á todos acusarlos y obligarlos á defenderse con el juramento y el desafío; en tanto que los príncipes usurpaban al clero y al pueblo el derecho de eleccion, y en vez de preferir á los mas dignos, solo atendian al parentesco, á los servicios, á las riquezas; de suerte que subian á las prelaturas niños que apenas sabian recitar algun artículo de fe, lo suficiente para responder á un exámen de simple formalidad. Manassés reunia en su persona los obispados de Arlés, Milan, Mantua, Trento y Verona; ya hemos visto á un obispo de Todi de diez años, y un papa de nueve ó de doce; y pudiéramos añadir á Hugo de Vermandois, arzobispo de Reims á los cinco años, y otros varios. El padre que habia llevado en brazos un hijo á la sede, traficaba en su nombre con los empleos y los beneficios, percibia los diezmos y el precio de las misas, y con su espada hacia y deshacia en la diócesis, como en medio de sus vasallos (4).

Repugnaba á los hombres de rectas intenciones comprar á tal precio una sede episcopal, y así estas iban á parar á personas que llegando á ellas por medios tan deplorables, distaban mucho de ofrecer la perfeccion de virtud requerida por la Iglesia. ¿Cómo habian de ser los hombres de Dios y del pueblo, si debian ser ante todo los hombres del rey? ¿Y cómo no habian de ser los hombres del rey, si este los escogia segun sus intereses? La santidad de algunos prelados y la moralidad del clero inferior mantenian sin duda la distincion que el carácter y las funciones establecen entre legos y sacerdotes; pero los que pertenecian á una ilustre estirpe ú ocupaban un alto puesto, se entregaban á las ocupaciones de la nobleza, y creian que el estudio de la teología y la práctica de las virtudes pacíficas convenian menos á su categoría que el arte militar, las intrigas de los partidos y el figurar en las córtes. Los obispos de Germania depusieron al de Maguncia porque era *pacífico y poco valiente*. El de Ildesheim, teniendo pendientes ciertas contestaciones relativas á preeminencias con el abad de Fulda, decidió ponerles término, apelando á las armas: así, el dia de Pentecostés, ocultó alguna gente de su devocion detrás del altar, y despues que el abad hubo repetido sus pretensiones, salieron de repente los que estaban escondidos, y á viva fuerza arrojaron de allí á los vasallos de Fulda; pero estos, rehaciéndose, tornaron con mayor fuerza;

(1) RIDOL. NOTARII, *Hist. rer. Briz.* p. 17.

(2) PEDRO DAMIANI, *Opus.* XXII

(3) *De pressuris Ecclesiæ.*

(4) *Theutonici reges, perversum dogma sequentes,*
Templa dabant summi Domini sæpissime nummis
Præsulibus cunctis; sed et omnis episcopus urbis
Plebes vendebat, quas sub se quisque regebat.
Exemplo quorum, munibus nec non laicorum
Ecclesiæ Christi vendebantur maledictis
Presbyteris.

DONIZONE; V. com. Mathild.

y la Iglesia se convirtió en un lugar de matanza, mientras que el obispo, con el traje pontifical, los excitaba á destruir, hasta que venciesen á sus parciales.

Reinaba, pues, el lujo, la corrupcion, el escándalo en el seno del santuario; y siendo tal la depravacion que atestiguan las crónicas, las invectivas de las personas honradas y los concilios, que bastaba para probar, que la institucion de la Iglesia era verdaderamente divina si no sucumbia bajo tan pernicioso influjo. «Tienen »hambre de oro, exclama Pedro Damian aludiendo á los prelados, y donde quiera que llegan »desean revestir inmediatamente los aposentos »con suntuosas colgaduras, admirables por la »materia ó el trabajo. Extienden en los asientos »grandes alfombras con imágenes de monstruos; »cuelgan del techo anchos cortinages, para que »no caiga el polvo; su lecho cuesta mas que el »tabernáculo, y supera en magnificencia á los «altares pontificios; no les basta la regia púr»pura de un solo color, y necesitan que su al»mohada esté cubierta con telas en que resalten »variados colores. Como las cosas del país les »parecen miserables, no hacen uso sino de pie»les ultramarinas, transportadas á costa de mu»cho dinero: desprecian el vellon de la oveja y »del cordero, no gastando sino pieles de armi»ño, de zorras, de martas cebellinas. Me siento »poseido de fastidio al enumerar estas necias «vanidades, que ciertamente mueven á risa, si »bien es una risa que concluye por arrancar lá»grimas, al ver tales portentos de altanería y de »maravillosa locura, y las vendas pastorales res
1100. «plandecientes de pedrería y recamadas de »oro» (1). Cuando Arnulfo, arzobispo de Milan, se dirigió en calidad de embajador á la córte griega, llevó consigo una inmensa comitiva de eclesiásticos y de seglares, entre ellos tres duques y muchos caballeros, á los cuales habia distribuido pieles de marta, de ardilla y de armiño; y él montaba un caballo cuyo arnés era de extremada riqueza, y tenia ademas herraduras de oro con clavos de plata.

¿Cómo rehacerse de tanta disipacion? ¿dilapidando la hacienda de las iglesias y de los pobres, revendiendo las dignidades menores, viciando asi el humor vital hasta en las extremidades? Ausentes de sus diócesis, aun por toda la vida, adestrándose en los combates por medio de la caza, adulando á los príncipes, los obispos corrompian sus costumbres, y dejaban que se corrompiesen las del clero de la manera mas deplorable. Siguiendo el ejemplo de los grandes, los patronos legos traficaban con los benificios y los curatos; al paso que los comendadores seculares de los claustros permitian que perecíese toda disciplina.

Raterio, arzobispo de Verona, exhaló vivísimas quejas contra el clero, especialmente contra el de Italia, que excitaba sus apetitos libidinosos con el vino y los alimentos; y habiendo reunido un concilio, halló que muchos de los asistentes ni aun sabian el *Credo* (2). En Farfa, Campon é Hildebrando envenenaron al abad cuya dignidad obtuvo el primero á fuerza de dinero; pero descontento de esto Hildebrando, sublevó á los habitantes de Camerino, expulsó á Campon, y se apoderó del monasterio; Campon, ofreciendo mayores sumas, atrajo en pos de sí otros vecinos, recobró su puesto, y se ocupó en dar al mundo hijos y enriquecerlos con los bienes del monasterio.

Los legos no hacian caso de las excomuniones pues sabian que los que las lanzaban estaban ya heridos con ellas. El bienaventurado Andres, abad de Vallumbrosa exclama: «El ministerio »eclesiástico estaba seducido por tantos errores, »que apenas se hallaba un sacerdote en su igle»sia: este, seguido de gavilanes y de perros, »visitaba los alrededores, y perdia su tiempo en »la caza; aquel tenia tabernas; esotro era usu»rero; todos pasaban escandalosamente su vida »en union de prostitutas; todos estaban mancha»dos con el delito de simonía y tanta que, ningu»na órden ni puesto, desde el mas ínfimo hasta »el mas elevado, podia obtenerse, si no se com»praba del mismo modo que se compra el gana»do. Los pastores, á quienes correspondia re»mediar tal corrupcion, eran hambrientos lo»bos» (3).

Es ocioso entrar en pormenores, como tambien volver á hablar de los actos abominables que ya hemos deplorado en Roma (4); pero consta por los escritos de Damian (5), por las epístolas de los papas y por las intimaciones de los concilios, que en sus pecados ni siquiera se abstenian de ultrajar la naturaleza. Solo faltaba que las comodidades del sacerdocio no debieran comprarse con las abstinencias del celibato; que la posesion de los beneficios no privase de los goces de la familia; por último, que las dignidades, los obispados y el papazgo se convirtieran en un patrimonio, introduciéndose hasta en la Iglesia el absurdo sistema de los cargos hereditarios, que habia rechazado siempre; y á esto se propendia, y ya en muchas diócesis se habia admitido el matrimonio de los sacerdotes.

Hallándose excluidos el clero y el pueblo de los nombramientos, y obligados á sufrir superiores desconocidos ó perversos, se resignaban con trabajo á la obediencia, y originándose de ello disturbios y levantamientos. En Florencia el obispo Pedro de Pavía era tachado de simoniaco y contra él alzaban la voz principalmente San Juan Gualberto, fundador del convento de Vallumbrosa, y Tenzon, que hacia cincuenta años vivia encerrado en una estrecha celda; pretendian que de su mano no se debian recibir los sacramentos, y acusaban de connivencia á San Pedro Damiani, el cual respondia que, admitiendo esto, habria una larga interrupcion en el ministerio de la Iglesia de Dios. Para ponerle término, mandó Pedro atacar el convento de San Salvi, pereciendo en la refriega cuantos monges

(1) PEDRO DAMIAN, *Opusc.* XXXI, c. 69.
(2) *Concilii*, tom. IX. al fin.

(3) *Ap.* PURICELLI, *De s. Arialdo* II. 3. 4.
(4) El religiosísimo Baronio exclama: *Quam fœdissima Ecclesiæ romanæ facies, quum Romæ dominarentur potentissimæ æque ac sordidissimæ meretrices! quarum arbitrio mutarentur sedes, darentur episcopi, et, quod auditu horrendum et infandum est, intruderentur in sedem Petri earum amasii pseudo-pontifices, qui non sunt nisi ad consignanda tantum tempora in catalogo romanorum pontificum scripti.* Ad ann. 912, N° 14.
(5) Véase principalmente á *Gomorreo*.

se encontraron. De resultas de esto se aumentó el crédito de los que quedaron vivos, los cuales invocaron el juicio del fuego para probar que Pedro era indigno de ocupar aquella sede. Habiéndose formado y encendido dos hogueras, una cerca de otra, el monge Juan pasó por encima de ellas descalzo, sin experimentar ningun daño ni dolor; Pedro se retiró á un monasterio, y Juan *Igneo*, llegó á ser cardenal y obtuvo el obispado de Albano.

Acusado de simonía un arzobispo francés, Hildebrando, legado pontificio, se encargó de juzgarle; y cuando aquel se adelantó con ademan altanero en medio de la asamblea, clamando: *¿Dónde están mis acusadores? Que se presenten los que sean bastante atrevidos para querer que se me condene*; Hildebrando le miró fijamente, y le intimó que dijese: *Gloria al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo*. La simonía era considerada como un pecado contra la tercera Persona: asi el arzobispo sintió tal remordimiento de conciencia que no se atrevió á proferir aquella palabra; y lo que hizo fue postrarse á los piés de su juez, confesar que habia pecado y reconocerse indigno del santo ministerio. Este ejemplo aterró á los demás delincuentes; de modo que veinte y siete curas y muchos obispos dimitieron el cargo que habian adquirido á costa de dinero.

En medio de tan gran corrupcion tenian mucho que hacer los concilios, repitiendo preceptos de moral y de disciplina, que al paso que atestiguan la existencia del vicio, consuelan con el pensamiento de que á lo menos habia quien protestase contra él. No usen los clérigos armas, decian los cánones; no frecuenten tabernas ni mujeres; no juren; absténganse de ganancias deshonestas; de servirse de pesas y medidas falsas; no se mezclen en asuntos seculares; no cacen con perros ni con aves; no jueguen; no intenten procesos injustos; no toleren los abades ni los obispos bufonadas en sus comidas, y admitan á ellas á los pobres y á los peregrinos, leyéndose entre tanto materias piadosas; sea sometido á una penitencia el que arranque dones á las personas devotas. El obispo dé á sus convidados ejemplo de sobriedad; tenga siempre en su aposento sacerdotes y clérigos de buena fama, que le vean velar, orar, estudiar é imitar su vida. Sean excluidos del santo monasterio los simoniacos, los incontinentes, los defraudadores, los que hayan derramado sangre en la guerra, mientras no hayan permanecido en penitencia tantas cuarentenas como hombres mataron, y si no saben el número de estos, deberán ayunar un dia por semana toda su vida. Las monjas que se hubieren vestido de hombre y cortado los cabellos, haciéndolo no obstante, por algun motivo piadoso, sean amonestadas; si se han conducido asi por malicia, sepáreselas de la Iglesia; conciértese el obispo con los magistrados para castigar á los que viven mal, so color de penitencia. Si una mujer, acusada de adulterio, busca un refugio cerca del obispo, este disuadirá al marido de matarla; y si no lo consiguiere, no se la entregará. Será excomulgado el lego que tenga, juntamente con su mujer, una concubina.

El segundo concilio de Mouzon (995) reprende á los obispos que por hacer la córte á los reyes, eran asiduos á las cazas, y llenaban sus moradas, no de pobres, sino de gavilanes y lebreles (1). Ya anteriormente, un concilio romano (743) habia prohibido á los clérigos adoptar los mismos vestidos que los seglares, intimando á los obispos, sacerdotes y diáconos que vistiesen la túnica sacerdotal grave y decente, y que no se presentasen sin ella, salvo en casos de un largo viaje.

Se trataba de oponer de este modo un dique á la corrupcion, y purificar las costumbres, extirpando de la buena simiente el desarreglo y la simonía. Monges de severas costumbres trataron de mejorar la sociedad con el ejemplo y la regla; [Reforma.] y Bernon, vástago de los condes de Borgoña, introdujo en los monasterios de Beaume y de Gigny, de donde era abad, una reforma, tomando por modelo la regla de San Benito, y cediendo á las instancias del duque Guillermo de Aquitania la llevó á Cluni, derivándose de aquí el nombre de Cluniacenses (2). [Cluniacenses 910.] Esta regla adquirió tanto crédito, que Odon, que la completó, trasmitió á Aymar, su sucesor, doscientos setenta y ocho diplomas de donaciones, depositadas sobre el altar de Cluni en el espacio de treinta años: Hugo recibió á diez mil monges en la nueva órden que en el siglo XII contaba dos mil conventos (3). Muchos abades condes la adoptaron; otros renunciaron sus encomiendas en favor de aquellos monges; San Mayol la difundió en paises distantes, aunque los monges no estaban del todo conformes con el nuevo rigor. A la vida regular unian los trabajos de la agricultura, el estudio, la meditacion, la enseñanza popular; preparaban asilos de caridad, construian edificios, formaban bibliotecas; celebraban sínodos, aconsejaban á los reyes, predicaban la tregua de Dios. Ademas de la reforma moral, resultó de aquí otra; la de que mientras los monasterios hasta entonces permanecian aislados; ofreciendo de este modo poca resistencia al poder civil y religioso; desde aquel punto muchos se sometieron á la *órden* de Cluni, con distintos grados de dependencia, pudiendo elegir algunos á sus superiores, y recibiéndolos otros de aquella: por eso se llamaron despues *órdenes* las cofradías monacales.

San Romualdo, de una noble familia de Rávena, que habia gozado de la confianza de Oton III, habiéndose retirado al desierto de Camálduli [Camaldulenses] (*Campus Malduli*), en medio de la mas hermosa selva de hayas y pinos que coronan la cumbre de los Apeninos, construyó allí una iglesia y [1012.] celdas separadas para cada monge, redactando una regla que prescribia contínuos ayunos y un prolongado silencio. En todas partes predicaba contra la simonía y desciplinaba al clero; muchos prelados simoniacos iban á consultarle; *pero*, dice Pedro Damian, *no sé si ha convertido uno*

(1) Cánon 13.
(2) P. Lorain, *Essai historique sur l'abbaye de Cluny*. Dijon 1839.
(3) En Cluni ascendian los religiosos á cuatrocientos sesenta, y la habitacion era tan vasta que no hubo necesidad de cambiar un solo aposento, cuando en 1245 se dirigieron allí el papa Inocencio IV acompañado de cardenales y obispos, el rey de Francia y su familia, el emperador de Constantinopla, y los hijos del rey de Castilla y Aragon, todos con su respectiva córte.

siquiera; esta herejía es tan dura, y la curacion tan difícil; que costaria menos trabajo convertir á un hebreo. Vivió ciento veinte y tres años, noventa de ellos en la soledad: despues Rodulfo cuarto prior construyó en el valle el convento de Fontebuona, cuyos monges debian proporcionar los pobres alimentos á los ermitaños de la montaña; y aquella congregacion, aprobada por
1072. Alejandro II, fue luego tan rica, como humilde habia sido en un principio.

Habiendo sido muerto un noble florentino, todos sus deudos se consideraron obligados á vengarle. El matador se hallaba, pues, en una gran zozobra, y como encontrase un dia á uno de los parientes del difunto, llamado Juan Gualberto, en una calle donde era imposible evitarle, mirándose como perdido, se postró ante él con los brazos extendidos implorando misericordia. Juan por un sentimiento de veneracion hácia la cruz que su enemigo representaba en aquel acto, le perdonó; y entrando en seguida en San Miniato, con el corazon lleno de la ternura que infunde una buena accion, le pareció que veia inclinarse una cruz, como dándole gracias por haber usado de clemencia en consideracion á ella. Conmovido por aquel milagro, se retiró del mundo en el momento en que ofrecia mayores atractivos á su juventud, y á pesar de las observaciones de su padre, se cortó los cabellos y tomó el hábito religioso; despues, deseoso de una vida mas solitaria, fijó su mansion en Vallumbrosa en los Apeninos, renovando en su primitiva rigidez los preceptos de San Benito, dando á sus compañeros una tosca vestidura de lana blanca y parda, y ofreciendo la novedad de rodearse de hermanos legos de distinta condicion, que tenian permiso de hablar mientras que se dedicaban fuera á sus trabajos.

Muchos de aquellos legos, aunque nobles, no sabian leer, ni entendian el latin, por haber cesado de ser la lengua vulgar, y asi no podian sacar ningun provecho de los Salmos ni de las lecciones del oficio divino. En su lugar se les obligó á recitar cierto número de *pater*, que contaban por medio de bolitas ensartadas; uso que no tardaron en adoptar las demás órdenes, y hasta las de monjas. De donde resultó un mal; pues cesó la igualdad entre los miembros de cada monasterio, y los que asistian al coro, miraban á los demás como gentes groseras, y pretendian para sí el título de *domnus* ó *donno*. Atendiendo los legos al trabajo manual, los otros, no solo se creyeron dispensados de él, sino que lo reputaron como cosa humillante, é hicieron del estudio, no un pasto para el espíritu, sino un objeto de curiosidad: luego hasta abandonaron á veces esta ocupacion, y bajo el pretexto de entregarse á una vida contemplativa, cayeron en la ociosidad. De este modo las mejores semillas producen fácilmente malos frutos.

CAPITULO XVII.

Gregorio VII.

Juan Gualberto y San Nilo, solitario de Calabria, y otros personajes de aquel tiempo, multiplicaron las conversiones milagrosas; muchos se conservaron sin mancha en medio de la corrupcion comun; pero su voz y su ejemplo no ejercieron una influencia general, ó no hicieron mas que excitar aquellas revoluciones tumultuosas, inevitables donde quiera que falta un medio regular de reforma.

Llagas tan gangrenadas no podian curarse sino con el hierro y el fuego: la reforma, para ser eficaz, tenia que proceder de arriba; esto es, de aquella sede, hácia la cual, á causa de su elevacion, volvian los ojos los príncipes y los pueblos. Mientras se vendieron las iglesias, mientras las dignidades fueron adquiridas á precio de oro y por ilícitos manejos, mientras que el libertinaje de sus poseedores los indujese á inclinarse mas bien al partido de los príncipes vendedores que al de los pontífices ¿debia esperarse que los obispos recobraran la autoridad independiente que habian cedido en cambio de la libertad de costumbres? Depravada la Iglesia por haberse secularizado, necesitaba que se la restituyese á la norma eclesiástica; era preciso robustecer el sacerdocio, el monacato; instituir un censor, no sujeto á los poderes temporales, que juzgase y castigase á los malvados, cualquiera que fuese su categoría; y siendo el papa quien únicamente podia reunir estas condiciones, era indispensable sustraer su eleccion de la intervencion secular, deshacer los vínculos feudales que avasallaban á los sacerdotes, y para esto aislarlos de las familias. Pero el que emprendiera la tarea de romper el triple nudo de la tierra, la familia y la autoridad con que el clero se hallaba enlazado á la sociedad, debia prever que iba á empeñarse en una terrible lucha con los reyes, cuyo poder aminoraba tal reforma, con los sacerdotes, á cuyas pasiones se oponian obstáculos, con la inmensa fuerza de las muelles costumbres. Asi, pues, tenia que ser un héroe; y los pasos del héroe en una edad desventurada no deben ser ajustados á la medida del hombre ordinario y de los tiempos bonancibles.

Hildebrando, natural de Soana en el Sanés, habia sido educado en el monasterio de Cluni, no tardó en señalarse por su erudicion profana y sagrada, sus costumbres irreprensibles, un corazon recto, un entendimiento grave en la concepcion, y una prudencia firme en la ejecucion. Afligido por el abatimiento de la Iglesia, escribia á Hugo, abad de Cluni (1): «¡Ah! ¡Ojalá »pudiera haceros comprender las tribulaciones »que me asaltan; los incesantes trabajos que me »abruman cada dia! He pedido muchas veces al di»vino Salvador que me saque de este mundo, ó »me permita ser útil á nuestra madre comun. Un »dolor inefable, una tristeza profunda han inva»dido mi alma al contemplar la Iglesia de Orien»te, que el espíritu de las tinieblas separó de la »fé católica. Si vuelvo los ojos al Occidente, al »Mediodia, al Norte, apenas descubro algunos »sacerdotes que hayan llegado al episcopado por »las vias canónicas, que vivan como cumple á »su clase, que gobiernen á su grey con espíritu »de caridad, y no con el despótico orgullo de los »poderosos de la tierra. Entre los príncipes se-

(1) *Ep.* II. 49.

»culares no encuentro ninguno que prefiera la »gloria de Dios á la suya, y la justicia al interés. »Son peores que Judíos y Paganos los Romanos, »Lombardos y Normandos entre quienes vivo. »Si fijo la atencion en mi persona, me hallo tan »agoviado con mis actos, que no veo esperanza »de salud, sino en la misericordia de Jesucristo. »Si no alimentase la esperanza de una vida mejor »y de ser útil á la Iglesia, no permaneceria mas »en Roma, sábelo Dios, donde me encuentro »como encadenado hace veinte años, flotando »entre un dolor que se renueva diariamente, y »una esperanza ¡ay de mi! demasiado remota: »mi existencia, atacada por mil tempestades, no »es sino una continua agonía. Pues que estamos »obligados á emplear todos nuestros esfuerzos »para reprimir á los malvados, y á defender la »vida de los religiosos, mientras que los princi- »pes descuidan sus deberes, te exhorto frater- »nalmente á que me ayudes, rogando á los que »profesan un amor sincero á San Pedro, que sean »verdaderamente sus hijos y soldados, y á no pre- »ferir á él los potentados de la tierra, que solo »sirven para otorgar favores despreciables y tran- »sitorios, mientras que Jesús los promete efec- »tivos y eternos.»

Aquí se ve anunciada su idea de que el mundo no podia reformarse sino reformando la Iglesia que es su autor. «Nuestro único deseo (añadia) es que los impíos se conviertan; que la »Iglesia conculcada, confusa y dividida, recobre »su antiguo lustre; que Dios sea glorificado en »nosotros, y que nosotros, con nuestros hermanos »y hasta con los mismos que nos persiguen, po- »damos alcanzar la salvacion. Por una vil mer- »ced prodiga el soldado su vida; y ¿temeriamos »nosotros arrostrar la persecucion por lograr la »vida eterna?» (1).

En estos gemidos, en este propósito se conoce que era hombre capaz de ir en derechura á su objeto, sin cuidarse de los obstáculos que se le oponian. En efecto, su actividad no cedia á los tropiezos; su valor crecia con los peligros; empezaba con la calma necesaria al que quiere ir muy lejos, y luego aceleraba ó moderaba el paso segun las circunstancias; fecundo en recursos, atento á sacar partido de los sucesos, de una penetracion extremada, hábil para conocer á las personas, atraerse su afecto é inspirarles sus sentimientos.

Descubrió el designio que tenia labrado en su mente cuando los pontífices le eligieron por su consejero. Los actos nefandos, por los cuales acababa de pasar el papado, le convencieron de que todo el mal habia provenido de que la dignidad suprema quedaba abandonada á la eleccion interesada ó corrompida de los seglares; pero como no se podia destruir de un solo golpe la pretension de los emperadores, empezó por corregir los reales nombramientos, sometiéndolos á la reeleccion del clero y del pueblo. Con tal propósito le hemos oido aconsejar á Bruno, papa electo, que entrase en Roma como peregrino, y pidiera allí los votos de aquellos á quienes asistia únicamente el derecho de darlos. Bruno lo hizo asi, y anunció la resolucion de deponer á los obispos simoniacos; en Roma, en Reims, en Maguncia, examinó la conducta de los prelados, y trató de inquirir los medios por qué habian adquirido su dignidad: declaró nula toda ordenacion obtenida á costa de dinero; pero halló tan propagado el mal, que tuvo que aflojar en sus medidas rigorosas, imponiendo solo cuarenta dias de penitencia á los convencidos de simonía.

A su muerte, Enrique III nombró para sucederle al monge Guebardo, su consejero, hombre de ejemplar virtud, quien habiendo tomado el nombre de Victor II, se ocupó por sí mismo, y con la ayuda de Hildebrando, en reformar la disciplina. Despues de él, una faccion, descontenta con ver sucederse á tantos papas alemanes, elegió á Estéban IX (ó X), de quien se sospechó que queria hacer pasar la corona imperial á la cabeza de Godofredo, duque de Lorena, su cuñado, para arrojar de Italia á Normandos y Alemanes; pero habiendo muerto á los ocho meses, para que sus proyectos dirigidos á quebrantar el poder de los emperadores no se interrumpiesen, rogó que no se le eligiera ningun sucesor hasta que Hildebrando tornase de Alemania. Sin embargo, los señores de Túsculo, á mano armada proclamaron á Juan, obispo de Velletri, bajo el nombre de Benedicto X.

Convencido Hildebrando de que el papa de una faccion seria peor todavía que el papa de un emperador, se unió con los grandes y los cardenales, suplicando á la emperatriz Inés que les diese otro pontífice; eleccion que recayó en Gerardo, obispo de Florencia. Hildebrando, portador de la nueva, cuidó de que fuese reelegido en un sínodo celebrado en Siena, donde tomó el nombre de Nicolás II; y para que no se renovasen aquellas tumultuosas elecciones, le persuadió á quitar el derecho de intervenir en ellas al rey y al pueblo, confiándolo á un concilio de cardenales, obispos y cardenales clérigos (2), salvo la aprobacion del clero y el honor debido al emperador Enrique y á sus sucesores.

Descontentos los grandes al verse privados de tan precioso privilegio, se dirigieron á Enrique IV pidiéndole un papa; y los prelados lombardos, convocados por él en Basilea, abolieron la constitucion de Nicolás (3), decidieron que el

(1) *Unum volumus, videlicet ut omnes impii resipiscant et ad Creatorem suum revertantur. Unum desideramus, scilicet ut sancta Ecclesia per totum orbem conculcata et confusa et per diversas partes discissa, ad pristinum decorem et soliditatem redeat. Ad unum tendimus, ut Deus glorificetur in nobis, et nos cum fratribus nostris, etiam cum his qui nos persequuntur, ad vitam æternam pervenire mereamur. Pensate carissimi, pensate quot quotidie milites seculares pro dominis suis, vili mercede inducti, morti se tradunt. Et nos quid pro summo rege et sempiterna gloria patimur aut agimus? Quale dedecus et quale improperium qualisque derisio oculis nostris objicitur, quod illi, velut pro vili algo, mortem subire non metuunt, et nos pro cœlesti thesauro et æterna beatitudine etiam persecutionem pati devitamus! Erigite ergo animos in vires, spem vivam concipite, illud vexillum præ oculis habentes ducis nostri, scilicet regis æterni, unde ipse dicit: In patientia vestra possidebitis animas vestras.*

(2) Los cardenales *obispos* eran los de Ostia, Porto y Santa Rufina, Alba, Sabina, Tusculo y Preneste, vicarios del papa como patriarca de San Juan de Letran; y los cardenales clérigos eran los párrocos dependientes de otras cuatro iglesias patriarcales de Roma. A los institutos de caridad presidian cardenales *diáconos*.

(3) *Romæ, Nicolao papa defuncto, Romani coronam et alia munera Henrico regi transmiserunt, cumque pro eligendo summo pontifice interpellaverunt. Qui ad se convocatis omnibus Italiæ episcopis, generalique conventu Basileæ habito, eadem imposita corona, patricius romanus appellatus est. Deinde cum communi omnium*

pontífice debia ser elegido en el *paraiso de Italia*, nombre que daban á la Lombardía, á fin de que tuviese entrañas tiernas capaces de compadecer la fragilidad humana (1); y nombraron á Cadolao, obispo de Parma, que se llamó Honorio II. Este acudió á tomar posesion de su dignidad por la fuerza de las armas, uniéndose ademas con los Normandos, y humillando, ayudado de estos, la faccion de Túsculo; pero Hildebrando habia hecho ya proclamar por los cardenales á Anselmo, obispo de Luca, bajo el nombre de Alejandro II, y el cisma se convirtió en guerra civil, durando esta hasta el momento en que el arzobispo Annon, tutor de Enrique IV, reconoció á Alejandro.

Ejerciendo Hildebrando tan gran poder, y reverenciado como señor por los mismos papas (2), fácil le hubiera sido sentarse en la cátedra de San Pedro, si la hubiese ambicionado; y por último fue ascendido á ella bajo el nombre de
1073. Gregorio VII. Inmediatamente informó á Enrique de su eleccion, rogándole le libertara de aquel peso, pues previa que tendria que luchar con él, hallándose poco dispuesto á tolerar sus excesos. A pesar de esta intimacion, no habiendo encontrado Enrique en aquel nombramiento la menor sombra de simonía ó de intriga, tuvo que asentir á él; y entonces Gregorio declaró en su nombre, la simonía y la incontinencia que hacia dos siglos manchaban á la esposa de Cristo. Viajó por Italia conciliándose la voluntad de los prelados virtuosos, é indulgente cuando encontraba docilidad, á la par que rígido con los contumaces, emprendió la obra de restaurar la antigua disciplina. Abrazó en sus miras á toda la cristiandad, no descuidando los pormenores del palacio ni de la celda; mandó que todos los obispos enseñasen en sus iglesias las artes liberales (3); á aquellos puntos donde no le era posible ir en persona, enviaba legados por cuyo medio multiplicaba su influencia, sin temer crearse enemigos, pues se proponia como fin, no la soberbia humana, sino la salvacion de las almas (4).

En el sínodo de Roma prohibió la costumbre tan bárbara como general, de despojar á los náufragos: ordenó al rey de Dalmacia que impidiese el tráfico de los esclavos (5): prohibió perseguir al heresiarca Berenguer, indicando que antes de herir á los que se hallasen en oposicion con la Iglesia, debian ensayarse todos los medios de convertirlos (6). Escribió á Felipe I y Enrique IV; para que pusiesen término al descarado tráfico que hacian de las dignidades eclesiásticas, bajo la pena de excomunion; y era tan evidente la justicia de la intimacion, que ninguno se resistió á ella. No aconteció lo propio con el matrimonio de los sacerdotes.

Desde el principio, tomándose por ejemplo á Cristo y á su madre, se tributó honor á la virginidad; y ya en el tiempo de los Apóstoles era costumbre, convertida luego en ley formal, que nadie se casase despues de recibir las órdenes; pues obrando de otro modo era depuesto (7). Sin embargo, muchas veces se ordenó á hombres casados, en consideracion á su mérito, recomendándoles que se abstuviesen de sus mujeres; el concilio de Ancira permitió á los diáconos tomar esposa, con tal que declarasen su intencion antes de ser ordenados; en el de Nicea se habia propuesto intimar á los sacerdotes casados no tocar á sus mujeres; pero el obispo egipcio Pafnucio sugirió la idea de dejar esto á la conciencia de cada uno, como se habia practicado hasta entonces (8); y el concilio de Gangra tomó la defensa de los sacerdotes casados contra los Eustacianos, que (enemigos en general del matrimonio) rechazaban las oblaciones de semejantes eclesiásticos.

Que en las iglesias de Egipto y de Siria se observaba rigorosamente el celibato, lo atestigua San Gerónimo; Epifanio lo afirma de la Iglesia en general, donde las leyes eclesiásticas eran cumplidas exactamente; y hemos visto (9) que Sinesio, al rehusar el obispado de Tolemaida por no separarse de su mujer, obtuvo una dispensa especial al efecto. Asi, los obispos que, segun Sócrates, tenian hijos despues de consagrados, debian pertenecer al patriarcado de Constantinopla como sucedia con el del Ponto, del cual nació Gregorio Nazianceno: el concilio de Trullo, compuesto únicamente de prelados que pertenecian á aquella dependencia, restringió el celibato á los obispos; ordenando á los sacerdotes abstenerse de sus mujeres solo cuando tenian que oficiar; lo que continuó siendo la regla de la Iglesia Griega. En la Latina, por el

consilio, parmensem episcopum summæ romanæ Ecclesiæ elegit pontificem. HERMANN. CONTRACT.

(1) LABBE, *Concil.* IX 1155.

(2) San Pedro Damian le escribia:

Papam rite colo, sed te prostratus adoro;
Tu facis hunc dominum, te facit ille deum.
Vivere vis Romæ? clara de promito voce: . . . .
Plus Domino papæ, quam Domino pareo papæ.

(3) LABBE, X. 370.

(4) *Magis enim pro vestra salute desidero mortem subire, quam totius mundi gloriam ad vestrum interitum arripere. Deum enim timemus, et ideo superbiam et oblectamenta sæculi parvi pendimus.* Ep. VI. 1.

(5) Véase á Baronio en los años 1076 y 1078. *Et quoniam Dei judicio nonnullos naufragio perire cognoscimus, et eos, quasi legali jam jure diabolico, uno instinctu, ab his quibus misericorditer sublevari et consolari deberent, deprædari conspicimus; statuimus et sub anathematis vinculo, ut a prædecessoribus nostris statutum est, jubemus, ut quicumque naufragum quemlibet et bona illius invenerit, secure tam eum quam omnia sua dimittat.*

(6) Epist. II. 6 á Gerardo, arbobispo de Praga: *Quod quidem sibi maxime periculosum est, quoniam sicut beatus Gregorius dicit, qui insontes ligat, sibi ipsi potestatem ligandi atque solvendi corrumpit. Unde te admonemus, ut anathematis gladium nunquam subito neque temere in aliquem vibrare præsumas, sed culpam uniuscujusque diligenti prius examinatione discutias, et si quid est quod inter te et homines sæpe fati fratris emerserit, cum eo in primis ut suos ad justitiam compellat, fraterne et amicaliter agas.*

Epist. V. 13 á Guiberto arzobispo de Rávena: *Quoniam humanum est peccare, Deique peccantibus conversis veniam tribuere; ipsa quæ ejusdem Dei et Domini sanguine fundata est Ecclesia, ad gremium suum redire vos adhuc ut mater expectat, nequaquam in vestra grassari desiderat nec, imo vestræ cupit saluti ocurrere . . . Sciatis etiam quod apud vos nullius unquam odium aut preces seu turpis jactantia locum obtinere poterit, quo contra vos in aliquo justitiam exercere possit; imo rigorem justitiæ (prout possumus) temperantes, indulgere vobis quantum sine detrimento animarum vestrarum et nostro periculo poterimus, parati sumus. Desideramus enim potius, Deo teste, vestræ saluti et populi vobis crediti consulere, quam nostro seculari commodo in aliquo providere.*

Epist. III. 4 al arzobispo de Maguncia: *Plurimas in tuis literis, frater, excusabiles, et quantum ad humanum spectat judicium, validas protulisti rationes. Nec nobis quoque viderentur infirmæ, si hujusmodi possent in divino nos examine excusare. Rata siquidem videtur excusatio regni motus ac perturbatio, bella et seditiones, invasiones hostium ac perditio rerum vestrarum; insuper et formido necis, quam nostris dictis fratribus imminere principis odio, vel ne hi, qui de diversis partibus invicem inimicantur, si in unum conveniant, usque ad internecionis bella consurgant. Quæ sane omnia satis videntur cujuspiam excusationis idonea. Verum si consideremus quantum ab humanis judicia distant divina, nihil pene reperimus quod in superno examine excusabile proferamus.*

(7) Asi lo previene el cán. 1 del concilio de Neocesarea en 314.

(8) Sócrates y Sozomenes están de acuerdo en este punto.

(9) Tom. II, pág. 907.

contrario, el concilio de Elvira, celebrado en 306, declaró depuestos á los que no despidiesen á las mujeres con quienes se habian casado antes de su admision al sacerdocio, y gran número de ejemplos atestiguan que se exigia lo mismo en todos los paises dependientes del patriarcado de Roma. San Agustin cita varios clérigos ordenados á su pesar, y que no obstante se resignaban á la continencia. Por otra parte, las quejas de San Ambrosio y las súplicas dirigidas á los papas por los obispos galos y españoles, prueban que otros muchos faltaban á esta obligacion; y el peligro era demasiado urgente, hasta que se permitió á los sacerdotes conservar á su lado á sus mujeres en calidad de hermanas. Púsose á esto remedio, consagrando un número cada vez menor de hombres casados: ya en el siglo IV extendió la Iglesia Latina su rigor aun á los subdiáconos; pero en España pudieron casarse hasta que se celebró el concilio de Toledo en 527, y en Sicilia hasta el tiempo de Pelagio II.

Habiéndose convertido el sacerdocio y las prelaturas en patrimonio de los ricos, les costó trabajo someterse al celibato, que la prudencia, el decoro, la libertad necesaria al clero habian hecho prescribir; y cuando Gregorio reclamó su descuidada observancia, se alegaron la costumbre de algunas diócesis, los privilegios especiales, los vínculos de familia ya contraidos, levantándose un lamento general en toda la Iglesia de Occidente. Oton, obispo de Constanza, permitió expresamente á su clero tener mujer; hubo otros que le imitaron; el arzobispo de Maguncia que habia intimado á los eclesiásticos de su diócesis abandonar dentro de seis meses á las que llamaban sus concubinas, encontró una enérgica resistencia en el concilio de Erfurt, profiriéndose contra él amenazas de muerte; lo mismo aconteció en Pasau y aun peor en Milan.

En esta última ciudad las costumbres del clero se encontraban pervertidas á proporcion del poder y de las riquezas que habia adquirido; siendo inútiles los esfuerzos que hizo el concilio de Pavía para poner un dique á los matrimonios de los sacerdotes que pretendian apoyarse en una concesion de San Ambrosio. Tambien estaba arraigada la simonía, y Pascual II se quejaba en 820 del tráfico que hacia la iglesia de Milan de las órdenes sagradas. Quizá provino de aquí la aversion del clero milanés hácia la Santa Sede, de la cual estuvo durante dos siglos casi separado por querer que la iglesia de San Ambrosio no fuese inferior á la de San Pedro. Guido de Velate, nombrado arzobispo de Milan por el favor del rey y en contra del privilegio del cabildo, vendia los cargos y abandonaba á otros el peso de su ministerio mientras él consumia su tiempo y rentas en partidas de caza y ejercicios guerreros. El alto clero le favorecia para tener derecho de imitarlo; pero el clero inferior y el pueblo se disgustaban y escandalizaban, hasta el punto de dejarle solo en el altar mientras estaba celebrando.

Al frente de los rigoristas se hallaba Anselmo de Baggio, sacerdote de la iglesia metropolitana; por lo cual Guido hizo que el emperador le nombrase obispo de Luca. Habiendo sabido allí que Guido habia promovido al diaconado siete personas indignas, corrió á Milan, donde se concertó con Landulfo Cotta y Arialdo de Alzate, que figuraban entre los principales reformadores, y empezaron á levantar la voz, con peligro de su vida, siendo mas escuchados á proporcion que los vicios del clero aparecian mas evidentes. Pronto se formaron dos facciones en la diócesis: una de los clérigos con sus parientes ricos y titulados, apoyados por un gran número de vasallos y apellidados Nicolaitas, y otra llamada de los Patarinos, cuyos individuos eran pobres y plebeyos, pero estaban asistidos de la fuerza que da una buena causa y el favor de la multitud. Vinieron por último á las manos; pero cuando una verdad llega á proclamarse, es imposible sofocarla. Roma sostuvo á los que amenazaba el acero de los grandes, y eran excomulgados por los sínodos provinciales. Pedro Damian y Anselmo de Baggio, legados del papa en Lombardía, obligaron al clero á someterse, dejando sin embargo á Guido en su puesto, á fin de que su destitucion no asustase á los demás, que habian incurrido en el mismo pecado. Consiguieron igualmente su objeto en el resto de la Lombardía.

Poco satisfechos con aquellas consideraciones, y notando que sus adversarios disimulaban solo por necesidad, Arialdo y Landulfo reanimaron la oposicion; y á la muerte del último, entró a ocupar el lugar suyo su hermano Herlembaldo, aun mas resuelto que él, y que acabando entonces de llegar de la Tierra Santa, fue elegido por el papa gonfalonero de la iglesia. Cuando luego Anselmo de Baggio se ciñó la tiara, bajo el nombre de Alejandro II, favoreció con todo su poder el partido de los celosos; mientras que Herlembaldo atraia á sí la plebe y la juventud, y á la cabeza de hombres armados, arrancaban de los altares á los sacerdotes concubinarios, y corria de Milan á Roma, para cobrar ánimo y fuerza. El clero excitaba la vanidad patriótica, mostrando que Roma queria sujetar la iglesia de Milan hasta entonces independiente; los nobles defendian con las armas á sus parientes y hechuras; resultando de aquí diarios conflictos, que se reproducian en otras ciudades como asimismo los escándalos que los motivaban.

Habiendo sido asesinado Arialdo con horrible crueldad, se exacerbaron los odios: Guido y sus parciales fueron expulsados, y él vendió la dignidad de que estaba revestido á un tal Godofredo, que poniéndose de inteligencia con los obispos y los capitanes de Lombardía, fue con el anillo y el báculo á la córte del rey de Germania, y le propuso exterminar á los Patarinos si le daba la investidura de arzobispo. Obtúvola en efecto; pero Herlembaldo empuñó las armas; y habiendo quedado dueño de la ciudad, despues de entregarse al saqueo y al incendio, reinó en ella asistido de un consejo compuesto de treinta personas, y confiscó los bienes de todo sacerdote que no pudiese jurar, corroborando su juramento doce testigos, no haber tenido nunca comercio con mujeres. Muchos, siéndoles imposible soportar aquella nueva tiranía, emigraron; tu-

vieron que recurrir varias veces á las armas; y durante aquellos conflictos, unos y otros aprendian á gobernarse sin el arzobispo, como una verdadera república. Habiendo entrado nuevamente los nobles en la ciudad, se empeñaron en desacreditar á los Patarinos, y halagaron al pueblo proponiéndole una alianza con objeto de asegurar la integridad de la iglesia de Milan; y por último, Herlembaldo pereció en la pelea y fue honrado como mártir.

El conde Everardo, un excomulgado que envió el rey Enrique, reunió á los señores italianos en Roncaglia, les dió gracias por haber muerto á Herlembaldo, proscribió á los Patarinos, é hizo elegir un nuevo arzobispo; pero el pueblo, que sufria con la corrupcion del clero, viendo malgastarse en un culpable lujo las riquezas concedidas á las iglesias para alivio de los pobres, y que estaba acostumbrado por el rigor de la vida monacal á considerar el celibato como una perfeccion, sostuvo con vigor el decreto del papa prescribiéndolo; maltrató á los que oponian resistencia, y los rechazó de los altares ó se alejó de sus sacrificios: asi acabó por triunfar aquella órden, despues de un siglo casi entero de lucha. Importantísimo resultado, que emancipando á los sacerdotes de los vínculos de la familia, aseguró al pontífice una milicia adicta y ocupada en consolidar su poder; que impidió que las dignidades se trasmitiesen por herencia, en vez de ser concedidas al mérito, y que los bienes legados á las iglesias como patrimonio universal de los pobres, se convirtiesen en propiedades de familia.

Cuando de este modo se hubo devuelto al clero el poder que le da la virtud, faltaba para completar la obra y obtener la independencia, quitar la causa del escándalo, el derecho que se habian arrogado los señores legos de investir á los prelados, remitiéndoles el anillo y el báculo; lo cual abria el campo á las simonías y á las elecciones indignas. ¡*Pues qué*! exclamaba Gregorio: *la mas miserable mujer puede elegir su esposo segun las leyes de su pais; y la esposa de Dios, como una vil esclava, debe recibir el suyo de mano agena*! Fuerte, pues, con su voluntad y con el voto del pueblo, en quien se apoyó en todos sus actos (1), y al cual debió la energía prodigiosa que le hizo sobreponerse á tantos obstáculos, alcanzar el triunfo del espíritu sobre la materia, y dirigir á su siglo, prohibió á los eclesiásticos recibir la investidura de los beneficios de una mano lega, bajo la pena de destitucion y á los legos el conferirla, bajo la pena de excomunion.

En una época en que, segun el derecho político, el gefe del Estado no tenia otra preeminencia sobre sus vasallos que la de la superioridad que resultaba para él de la infeudacion, quitar á los señores el derecho de investir á los prelados, equivalia á sustraer á estos de su dependencia, y á someter al pontífice quizá una tercera parte de las propiedades de toda la cristiandad. Si la Iglesia renunciaba á los bienes y derechos por los cuales se daba la investidura, quedaba despojada de la autoridad temporal, y dependiente del príncipe, como sucede hoy al clero protestante: al contrario, si los conservaba sin tener necesidad de pedir á cada vacante la confirmacion de las potestades seculares, se hacia independiente, y extenderia su poder hasta convertir á los príncipes en vasallos suyos. Gregorio no retrocedia ante estas consecuencias, porque aspirando á regenerar á la sociedad con ayuda del cristianismo, no creia alcanzar este objeto mientras que la sede romana no se elevase por encima de los tronos: de donde resultó su intervencion en los negocios temporales y en el gobierno de los pueblos.

Este es uno de los puntos mas escabrosos de la historia y del derecho público; pero se puede discutir con toda libertad sobre la independencia mutua de las autoridades secular y eclesiástica, desde que la córte romana ha cesado de pretender por derecho divino ó por derecho natural; una jurisdiccion directa ó indirecta sobre la potestad temporal de los príncipes. Es, pues, una cuestion histórica; y como tal, hemos visto suficientemente que la superioridad del poder espiritual no era solo un uso introducido poco á poco por ciertas circunstancias, una exageracion de fe irreflexiva, sino una parte esencial del derecho público. Ahora bien, no queriendo seguir aquí á los panegiristas ni á los detractores, dejaremos á Gregorio VII exponer sus ideas acerca de este punto.

«La Iglesia de Dios debe ser independiente de todo poder temporal; el altar está reservado para aquel que, por un órden no interrumpido sucede á San Pedro (2); la espada del príncipe le está sometida, y viene de él, porque es cosa humana; el altar, la cátedra de San Pedro, emanan solo de Dios, y de él dependen únicamente (3). La Iglesia yace ahora en el pecado, porque no es libre (4), porque está adherida al mundo y á los mundanos (5); sus ministros no son legítimos, porque están instituidos por hombres del mundo; por eso en los ungidos de Cristo, que se denominan superintendentes de las iglesias, abundan deseos y pasiones criminales (6), codicia de las cosas terrestres (7), de que necesitan estando adheridos al mundo; resultando, que no se ven mas que disensiones, hastío, orgullo, codicia, envidia en los que deben poseer la paz de Dios (8). La Iglesia se encuentra tan mal, porque los que deben servirla, no se cuidan sino de los intereses de la tierra; porque sometidos al emperador, no hacen sino lo que á él le agrada; porque sirviendo al Estado y al príncipe, permanecen extraños á la Iglesia.

»Esta, por tanto, ha de ser libre, debiendo llegar á serlo por medio de su gefe, el primer hombre de la cristiandad, el sol de la fe, el papa. El papa ocupa el lugar de Dios, cuyo rei-

(1) El mismo Enrique IV atestigua que la humillacion de los obispos y de los prelados era popular: *Rectores sanctæ Ecclesiæ, videlicet archiepiscopos, episcopos, presbyteros, sicut servos pedibus tuis calcasti; in quorum conculcatione tibi favorem ab ore vulgi comparasti*, MANSSI. *Concil.* XX. 471.

(2) *Epist.* III. 18.
(3) III. 18. VIII. 21.
(4) I. 42.
(5) I. 35.
(6) II. 11.
(7) I. 42. II. 45.
(8) VII. 2. VIII. 17.

no gobierna en la tierra; sin él no hay reino; sin él se sumerge la monarquía como un bajel hecho pedazos. Asi como las cosas del mundo son de la incumbencia del emperador, las de Dios corresponden al papa. Conviene, pues, que este arranque á los ministros del altar, de los lazos que los encadenan al poder de los príncipes.

»El Estado es distinto de la Iglesia. Esta es una como su fe; uno su gefe, el papa; unos sus miembros, los fieles. Si la Iglesia existe por sí misma, no debe obrar sino por sí; á la manera que una cosa espiritual no es visible sino por una forma terrestre, y el alma no puede ejecutar sus funciones sin el cuerpo, ni ambas sustancias estar unidas sin un medio de conservacion; asi la religion no existe sin la Iglesia, ni esta sin las propiedades que aseguran su existencia (1). Como el espíritu se alimenta de cosas terrestres en el cuerpo, asi la Iglesia se mantiene por medio de las posesiones temporales. Es deber del emperador, que dispone del poder supremo, hacer que ella se proporcione estos bienes y los conserve; por eso los emperadores y los príncipes son necesarios á la Iglesia (2), la cual no existe sino por el papa, como este no existe sino por Dios (3).

»Si se quiere, pues, que prosperen el Imperio y la Iglesia, es necesario que el sacerdocio y la monarquía estén íntimamente ligados, y asocien sus esfuerzos en obsequio de la paz del mundo (4). Hállase el mundo alumbrado por dos luminares; el sol, mas grande, y la luna mas pequeña. La autoridad apostólica se parece al sol, el poder real á la luna. Como la luna no alumbra sino por influjo del sol, asi los emperadores, los reyes, los príncipes, no subsisten sino merced al papa, porque este viene de Dios (5). De consiguiente, el poder de la cátedra de Roma, es mucho mayor que el de los príncipes (6), y el rey está sometido al papa, y le debe obediencia (7).

»Emanando el papa de Dios, todo le está subordinado; ante su tribunal, deben ser llevados los asuntos espirituales y temporales (8): debe enseñar, exhortar, castigar (9), corregir (10), juzgar, fallar. La Iglesia es el tribunal de Dios (11), y decide acerca de los pecados de los hombres; enseña el camino de la justicia, es el dedo de Dios. El papa es, pues, representante de Cristo, y superior á todos: su dignidad es grande y terrible (12), porque está escrito: *Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella. Te daré las llaves del reino de los cielos; todo lo que ates en la tierra, será atado en el cielo, y todo lo que desates en la tierra, será tambien desatado en el cielo* (13). Asi habló Jesucristo á Pedro; por Pedro existe la Iglesia Romana; en ella reside el poder de desatar, y la Iglesia de Cristo está fundada sobre Pedro.

»Esta Iglesia se compone de todos los que confiesan el nombre de Cristo, y se llaman cristianos; de consiguiente, todas las iglesias particulares son miembros de la Iglesia de Pedro, que es la de Roma. Esta es, pues, la madre de todas las iglesias de la cristiandad (14), y todas le están sometidas como hijas á su madre. La Iglesia Romana cuida de todas las demás (15); puede exigir de ellas honor, respeto, obediencia (16). Como madre manda á todas las iglesias y á todos los individuos que les pertenecen, y tales son los emperadores, reyes, príncipes, arzobispos, obispos, abades y demás fieles (17). En virtud de su autoridad, puede instituirlos ó deponerlos (18); les confiere el poder, no para que les sirva de título de gloria, sino para la salvacion del mayor número. Deben, pues, humilde obediencia á la Iglesia (19); y siempre que se lancen en la senda del pecado, esta santa madre está obligada á detenerlos y á hacer que vuelvan al buen camino (20); de otro modo seria cómplice de sus desmanes (21). Pero todo el que se apoya en esta tierna madre y la ama, escucha y protege, experimenta los efectos de su tutela y de su munificencia (22).

»Cualquiera que sea la resistencia que encuentre el que ocupa en la tierra el lugar de Jesucristo, debe luchar, permanecer firme, sufrir á ejemplo de Cristo (23). Del gefe deben partir la regeneracion y la reforma (24); es deber suyo declarar la guerra al vicio, extirparlo (25), echar los cimientos de la paz del mundo (26), y prestar fuerte ayuda á los que son perseguidos por la justicia y la verdad (27). La persecucion y la violencia, no deben apartarle de su designio (28); y pues que el que amenaza á la Iglesia y le causa amargura, es hijo del demonio y no de la Iglesia, esta debe desterrarle y segregarle de la sociedad humana (29). Conviene, por lo tanto, que la Iglesia permanezca independiente, que todos los que le pertenezcan sean puros é intachables; cumplir esta grande obra, es el deber del papa (30). La Iglesia será libre (31).»

Estos pensamientos de Gregorio los hemos entresacado de las cartas que escribió en diversos tiempos, y su realizacion fue la obra que prosiguió constantemente, dedicando á ella una conviccion íntima, y aquella intrepidez, aquella energía, contra la cual se enfurecen los siglos que han perdido el vigor, si bien convenia á tiempos de tantos desórdenes, en que semejan-

(1) I. 7.
(2) I. 75. V. 10. VI. 20.
(3) I. 39.
(4) I. 19.
(5) II. 13. 31.
(6) VIII. 21.
(7) I. 75. VIII. 20. 23.
(8) I. 62.
(9) I. 35.
(10) I. 15. II. 51. VIII. 21. IX. 9.
(11) I. 60. VII. 25.
(12) I. 53.
(13) San Mateo XVI. 18. 19. *Ep.* VII. 6. VIII. 20.
(14) *Ep.* II. 1. IV. 28. *Append.* II. 15.
(15) II. 1.
(16) I. 24.
(17) I. 60. VIII. 21.
(18) II. 18. 32. VII. 4.
(19) VIII. 21.
(20) II. 4. V. 5.
(21) II. 4. III. 5. IV. 1. *Append.* I. 3. 4.
(22) I. 58. III. 11.
(23) IV. 24.
(24) IV. 28. V. 5. IX. 21.
(25) II. 1.
(26) VI. 1. VIII. 9.
(27) VI. 12.
(28) *Append.* II. 15.
(29) IV. 27. VI. 1.
(30) I. 70. II. 12.
(31) VIII. 5. VOIGT, *Hildebrand und sein Zeitalter*. Parte II. c. 5.

tes persuasiones hallaban asentimiento. Reclamó, pues, el alto dominio en la Sicilia, en la España, en la Cerdeña, en la Hungría, en la Dalmacia, cuyos príncipes, viendo en Roma mas prudencia, justicia, doctrina y una autoridad protectora, le habian recomendado á título de feudo sus reinos; asegurando de este modo á sí y á sus descendientes una tutela contra las usurpaciones de las potencias vecinas y las rebeliones de los súbditos que permanecian dóciles cuando encontraban en la Santa Sede un apoyo contra la injusticia y la tiranía de los señores. Demetrio, rey de los Rusos, envió á su hijo á rogar á Gregorio que recibiese su reino como feudo de San Pedro. Guillermo el Conquistador le pidió la enseña que debia legitimar la conquista de Inglaterra. Demetrio Zwotimir, duque de los Croatas, instituido por Gregorio rey de Dalmacia, prometió homenaje á la sede pontificia, comprometiéndose á velar por la continencia de los sacerdotes, diáconos y obispos, á protejer á las viudas y á los huérfanos, y á impedir el tráfico de los esclavos. La Polonia debió á Gregorio ser librada de la dependencia del reino teutónico; y habiendo asesinado Boleslao al pié de los altares al obispo de Cracovia que le habia reprendido su vida licenciosa, el pontífice le excomulgó y le depuso. Cuando Harold sucedió á Suenon, rey de Dinamarca, Gregorio le escribió, exhortándole á la virtud (1). Era un verdadero padre de los reyes.

De consiguiente, si hubiese encontrado príncipes dignos de este nombre, hubiera regenerado la Iglesia y el mundo; pero en su lugar, tuvo que luchar con príncipes perversos; y la necesidad de resistir á sus maquinaciones, le impulsó á hacer uso de todas las armas que le ofrecian su posicion y su tiempo.

Enrique IV.

El trono de Alemania estaba ocupado por Enrique IV rey en la cuna, pues habia quedado huérfano á la edad de seis años. Su minoría fue agitada por las pretensiones de los grandes que recobraron los ducados, y de Annon, arzobispo de Colonia, quien habiendo conseguido con la astucia y la fuerza arrancar la tutela del rey á Inés, su madre, dirigió la educacion del jóven de manera que favoreciese su intento de disminuir la autoridad imperial. Por el contrario, Adalberto, arzobispo de Bremen, deseoso de someter todo el Norte á la jurisdiccion de su iglesia, inspiró á Enrique una idea exagerada del poder real, y desprecio á la disciplina eclesiástica. De este modo, el primero con su severidad y el segundo con su condescendencia, dejaron desarrollarse hácia el mal las insignes cualidades del adolescente, que cuando llegó á los veinte y cinco años era un tiranuelo entregado á todos los vicios. Las familias estaban contaminadas con sus liviandades, de las cuales no se libraron ni sus hermanas; despues de violar á las doncellas nobles, las obligaba á contraer matrimonio con los compañeros de sus desórdenes. Resuelto á repudiar á su esposa, Berta de Susa, para tener una causa justa que alegar, mandó á uno de sus cortesanos que la sedujera, el cual, despues de muchas instancias obtuvo una cita nocturna. Queriendo Enrique ser testigo de ella para avergonzar á su mujer, entró el primero en el lugar convenido; pero de repente fue asaltado por los esclavos que la fiel reina tenia apostados allí con objeto de castigar al insolente cortesano. Estuvo largo tiempo enfermo de resultas de esta aventura, y en seguida condenó á muerte al cortesano, y castigó á Berta con un indigno ultraje (2).

Persuadido de que convenia gobernar á los Sajones con una mano de hierro, prolongaba sus residencias en Goslar, lo cual era onerosísimo para el país, donde poseia pocos bienes; y llenó de fortificaciones la Sajonia y la Turingia, desde cuyos puntos enviaba soldados á exigir rescastes á aquellos moradores, y tomaba parte en sus excesos. Cuéntase que contemplando el rey la comarca desde lo alto de un castillo, exclamó: *Es un hermoso país la Sajonia; pero sus habitantes son miserables siervos.*

El pueblo y los grandes, igualmente ultrajados, formaron una confederacion, y poniendo en pié de guerra sesenta mil hombres, pidieron que Enrique desmantelase los castillos, devolviese la libertad á su futuro duque, y restituyera al país su constitucion antigua. Habiendo sido rechazadas sus peticiones, le atacaron y le redujeron á solicitar la paz. Comprendiendo entonces que no son suficientes los castillos para tener á raya á una nacion á quien se maltrata, se dedicó á halagar á los señores alemanes, á quienes antes exasperaba; y fiando en su apoyo, acusó á los Sajones de haber profanado los altares y los sepulcros, al tiempo de demoler los castillos; y publicando el eriban por toda la Alemania, los atacó y derrotó, consiguiendo á fuerza de perfidias y de suplicios, exterminar á los rebeldes; palabra que muchas veces significa los que reclaman sus derechos.

Uniéronse entonces las quejas de los Sajones á tantas otras como se alzaban en todas partes contra Enrique, y se dirigieron al pontífice, como el poder represivo de todo lo que era vicio y tiranía, como al apoyo de todo esfuerzo contra los abusos. Ya hemos visto á Gregorio, antes de ser ungido, declarar á Enrique que reprimiria sus excesos y el tráfico de las dignidades sagradas, á que se entregaba descaradamente su córte. Habiendo subido á la cátedra de San Pedro, escribió al duque Godofredo: *No cedo á nadie en celo por la gloria presente y futura del emperador; y en la primera ocasion le haré, por conducto de mis legados, caritativas y paternales admoniciones. Si me oye, me alegraré de su salvacion como de la mia propia; si paga con odio el interés que me inspira, Dios me preserve de la amenaza que hace diciendo: Maldito sea el hombre que rehusa empapar su espada en sangre!* Como encontrase resistencia en el príncipe, antes de efectuar sus amenazas contra el peca-

(1) *Monemus insuper, carissime, ut tibi commissi o Deo regab honorem omni industria, solertia, perilloque custodias. Sit vita tua digna, sapientia referta, justitiæ et misericordiæ condimento saleque condita, ut de te vera sapientia, quæ Deus est, dicere queat; Per me iste rex regnat* (Prov. VIII). *Pauperum et pupillorum ac viduarum adjutor indeficiens esto: sciens pro certo quoniam ex his operibus condimentis amor tibi reconciliatur Dei.*

(2) Bruno, *Ann. sax* ad 1067.6

dor, quiso herirle en sus pecados; decretó las destituciones del arzobispo de Bremen y de los obispos de Estraburgo, de Espira, de Bamberg, convencidos de simonía, y excluyó de la Iglesia á cinco consejeros de Enrique, si en el tiempo prefijado no daban satisfaccion á la Santa Sede; entre tanto hacia intervenir á deudos y amigos del emperador, á fin de conmoverle; y en efecto, cediendo á las instancias de Inés, su madre, prometió enmendarse y ayudar al pontífice á extirpar la herejía.

Gregorio experimentó en ello una viva satisfaccion, si bien fue corta; pues Enrique, al paso que se habia doblegado mientras temió la oposicion de los Sajones, no bien quedó vence-
1076. dor, quiso que los obispos que habian caido en sus manos fuesen degradados como traidores, y confirió el obispado de Bamberg á uno que era hechura suya. Gregorio se quejó de que al mismo tiempo que se declaraba de palabra hijo sumiso de la Iglesia, lo desmintiese con sus actos; é insistió en que restituyera la libertad á los obispos y devolviera los bienes de que se habia apoderado; pero como Enrique no le hacia caso y mantenia á su lado personas excomulgadas, mientras que los príncipes sajones, custodiados por él en calidad de prisioneros, exhortaban al pontífice á deponer á aquel indigno soberano (derecho cuya justicia no trato de examinar; pero que era reconocido en aquella época), Gregorio le citó á Roma para que se justificase ante un concilio.

El obstinado príncipe, sintiendo mas cólera que temor, dió la siguiente respuesta: «Enrique, »rey, no por la violencia sino por la santa vo- »luntad de Dios, á Hildebrando, no papa, sino »falso monge. Mereces este saludo por el desór- »den que introduces en la Iglesia; has hollado »con tu planta á sus ministros, como si fuesen »esclavos, y así te has adquirido el favor del vul- »go. Lo hemos tolerado algun tiempo, porque »era deber nuestro conservar el honor de la Santa »Sede; pero nuestra reserva te ha parecido miedo, »y te ha hecho audaz hasta el punto de elevar- »te sobre la dignidad real, y amenazarnos con »quitárnosla, como si tú nos la hubieras dado. »Has empleado intrigas y fraudes que maldeci- »das sean, has buscado el favor con ayuda del »dinero, la fuerza de las armas con ayuda del »favor, y con la fuerza has conquistado la cáte- »dra de paz de donde has arrojado esa misma »paz. Tú, subalterno, te has alzado contra lo »que se hallaba establecido; pues San Pedro, »verdadero papa, dijo: *Temed á Dios*, *honrad* »*al rey*; pero tú, como no temes á Dios, no me »honras á mí que soy su delegado. Baja, pues, »de ese puesto ó sé excomulgado: vé á sufrir en »las cárceles nuestro juicio y el de los obispos; »desciende de esa cátedra que has usurpado; yo, »Enrique, y todos nuestros obispos te lo intima- »mos: ¡*Abajo*! ¡*abajo*!»

Tenemos, pues, á dos poderes amenazándose recíprocamente con destruirse; el uno estaba apoyado por la opinion popular, el otro por la violencia; y cada uno hizo uso de sus armas.

En la gerarquía de las potestades terrestres, que se creian adquiridas no por la fuerza ni la herencia, sino por la eleccion de los súbditos y la confirmacion de aquel á quien estaba confiada la supremacía divina, se suponia entonces que la primera condicion de los reyes para exigir fidelidad de los pueblos, era mantenerse ortodoxos; y pues que la verdadera fe reside en el seno de la Iglesia, el que era excluido de ella, cesaba de tener derecho á la obediencia. Nuestro siglo que se titula liberal, coloca como base de sus constituciones la inviolabilidad, ó sea la infalibilidad de los reyes, y se estremece al pensar que estos puedan ser responsables de sus actos. Nuestros padres en su ignorancia creian que solo era infalible aquel Pedro con quien Cristo habia prometido estar siempre; y que á él tocaba velar sobre la conducta de los reyes, corregirlos si pecaban, y reprimirlos si eran contumaces. La sabiduría moderna ha introducido el veto de los reyes en oposicion á las Cámaras, y la negativa de estas á votar los impuestos para equilibrar los poderes; y las Cámaras, no solo piden cuenta de su administracion á los ministros, sino que mas de una vez han pretendido cambiar las dinastías, y han enviado á los reyes al destierro ó al cadalso. Así, pues, los medios han variado; pero la esencia es la misma.

Entonces no se habia introducido aun la máxima de que los asuntos relativos al gobierno de las naciones no deben ser regulados por la moral ordinaria y la equidad particular. Entonces (conviene repetirlo para demostrar que la libertad es antigua) no nacia uno rey, sino que era elegido tal; lo que significa que para reinar se necesitaba ser digno de ocupar el trono. Los reyes no eran déspotas, pues moderaba su autoridad la asamblea general de la nacion; el supremo poder del papa no solo estaba reconocido por el derecho canónico, sino tambien por el derecho civil germánico; y así, el *Espejo de Suavia* coleccion de costumbres teutónicas, establece en el preámbulo lo siguiente: «Dios, á quien se »denomina príncipe de la paz, dejó al subir al »cielo dos espadas en la tierra para defensa de »la cristiandad, y los entregó á San Pedro; una »para el juicio secular, y otra para el eclesiás- »tico. El papa concede al emperador la primera; »la segunda está confiada al mismo pontífice, »montado en un caballo blanco, á fin de que juz- »gue como debe; y al emperador incumbe tener- »le el estribo para que la silla no se mueva. Lo »cual indica que si alguno resiste al papa y este »no puede reducirle á la obediencia, el empera- »dor, los demás príncipes seculares y los jueces »deben obligarle á ello, desterrándole» (1).

En su consecuencia, Eichhorn (2) resume como sigue el derecho público aleman en los siglos

(1) *Ap.* SENCKENBERG, *Juris alemannici seu suevici præfamen.*

(2) *Deutsche Staats und Rechtsgeschichte*, tom. II pág. 358 de la cuarta edicion; en las precedentes se explicaba en términos mucho mas explícitos. Sobre este punto y acerca de la excomunion puede consultarse la obra de Gosselin titulada *Pouvoir du pape sur les souverains au moyen âge; ou Recherches historiques sur le droit public de cette époque relativement à la déposition des princes.* París 1839, aumentada despues en 1845. En ella discute sériamente, con los textos y con los hechos, estas tres cuestiones:

«¿Es cierto que el derecho público europeo en la edad media sujetaba el poder temporal al espiritual hasta el punto de que, en ciertos casos, un soberano podia ser depuesto por la autoridad del papa ó del concilio?

«¿Cuáles eran las bases ó el origen de este derecho público?

«¿Cuáles fueron sus resultados?

medios: «La cristiandad que, segun el destino »divino de la Iglesia, abraza todos los pueblos »de la tierra, forma un todo, cuya prosperidad »está confiada á la custodia de ciertas personas, »á las cuales el mismo Dios ha conferido el poder. »Este poder es espiritual y temporal; uno y otro »está cometido el papa de quien el emperador, »gefe visible de la cristiandad para los asuntos »mundanos, y todos los príncipes, tienen la au»toridad temporal; y los dos poderes deben sos»tenerse recíprocamente. Todo poder procede, »pues de Dios, pues que el Estado es de institu»cion divina; pero el espiritual solo es conferido »en parte por el papa á los obispos para que lo »ejerzan como ayudantes suyos.»

La autoridad pontificia hacia, pues, entonces lo que las constituciones actuales, esto es, oponia un contrapeso á la autoridad real y mantener la libertad civil. De aquí emanaba la alta tutela que ejercia sobre los reyes de la tierra: y si se negaban á obedecer sus decretos, el papa tenia en la mano un arma terrible, propia de los tiempos como lo era el mismo poder.

En los primeros siglos del cristianismo la excomunion producia algunos efectos temporales, privando, sin hablar de los bienes del alma, Excomunion. de algunos actos del comercio civil, dependientes de la libre voluntad de los particulares (1). En el siglo IV, cuando la Iglesia formó parte del Estado, la penitencia pública produjo consecuencias temporales, como la exclusion de los empleos seculares, de la milicia, de los juicios; despues todos los códigos bárbaros contuvieron disposiciones acerca de los excomulgados, prohibiéndoles, por ejemplo, asistir á juicios. Al mismo tiempo la Iglesia les privaba de comunicarse y orar con los fieles, prohibia bendecirlos, cohabitar, comer y discurrir con ellos. Ya hemos visto á qué estado miserable redujo á Luis el Piadoso esta pena eclesiástica. Debilitada la devocion, fue preciso aumentar aquel terror con ritos y fórmulas espantosas capaces de refrenar la arrogancia armada (2); se arrojaban en tierra autorchas encendidas acompañando á este acto la imprecacion de que toda luz se apagase asi para el maldito; y algunas veces, en tiempos posteriores se escribió la sentencia con el vino consagrado.

Cuando se trataba de un pecador poderoso, era comprendida en el entredicho la ciudad ó toda la provincia donde tenia su residencia ó sus dominios. El primer ejemplo fue el de Hincmaro de Laon; despues la Francia fue puesta en entredicho en 998 por Gregorio V; y el condado de Limoges por el arzobispo de Bourges. El concilio celebrado en esta última ciudad (1030) amenazó con un entredicho á todos los lugares en que fuese violada la tregua de Dios.

¡Era una pena terrible! Los fieles quedan privados de aquella palabra, de aquellas prácticas religiosas que dirigen el alma en medio de las tempestades y la sostienen en las luchas de la vida. La iglesia, monumento en que tantas señales visibles representan la magnificencia del Dios invisible y de su reino eterno, se elevaba aun en medio de las habitaciones de los mortales, pero como un cadáver sin síntoma alguno vital. El sacerdote no consagraba ya la sangre y el cuerpo de nuestro Señor para consuelo de las almas avidas del vivífico alimento; no rehabilitaba con la absolucion los corazones oprimidos por el remordimiento; negaba el agua santa á la señal del combate y de la victoria. El órgano permanecia mudo; los alegres himnos que tantas veces habian serenado las almas contristadas, no se dejaban oir, y un triste silencio reemplazaba por la mañana al canto solemne de las hermanas de Cristo: las lámparas se habian apagado en medio de las ceremonias fúnebres, como si la vida y la luz hubiesen cedido su puesto á las tinieblas y á la muerte: un velo ocultaba á los cristianos indignos el crucifijo y las imágenes de los mártires y de los confesores. Ya no resonaba la palabra de salud; y en los últimos momentos en que el santuario permanecia abierto, se arrojaban piedras desde el púlpito para indicar á la multitud que Dios la habia rechazado del mismo modo, y que las puertas de la iglesia del Dios vivo les estaban cerradas como las de la iglesia terrestre.

Aquellas imágenes edificantes que hablan al sentido interno por medio de los sentidos exteriores, no podian proporcionar ya consuelo y confianza. La vida no era santificada en sus importantes fases; parecia como si no existiese ya mediador entre el culpado y Dios. Los niños eran bautizados todavía, pero sin solemnidad casi furtivamente; y se bendecian los matrimonios en los sepulcros, en lugar de serlo en el altar de la vida. El sacerdote exhortaba de vez en cuando á la penitencia; pero bajo el pórtico de la iglesia y con la estola negra. Solo iba allí la mujer que habia parido, para dar gracias á Dios y purificarse, y el peregrino para recibir la bendi-

(1) *Nunc autem scripsi vobis, non commisceri si is, qui frater nominatur, est fornicator, aut avarus, aut idolis serviens, aut maledictus, aut ebriosus, aut rapax; cum ejusmodi nec cibum sumere*; ad Cor. V. II.—*Si quis venit ad vos, et hanc doctrinam non affert, nolite recipere eum in domum, nec Ave ei dixeritis; qui enim dicit illi Ave, communicat operibus ejus maligni*; II JOAN. 19. 11. Los efectos de la excomunion fueron expresados por medio del siguiente verso:

Os, orare, vale, communio, mensa negatur.

(2) Véase una de las excomuniones mas terribles. Fue pronunciada por Benedicto VIII en el año 1014 contra Guillermo II de Provenza y su madre, que habian usurpado los bienes pertenecientes á les monges de San Gil.

«Que no puedan jamás retirarse de la compañía de Judas, Caifás, Anás, Pilatos y Herodes; que perezcan por la maldicion de los ángeles, y experimenten la comunion de Satanás en la perdicion de su carne; que reciban las maldiciones de lo alto, de lo bajo, del abismo que está á sus piés; que reunan la maldicion celeste y terrestre; que la sufran en su cuerpo; que sus almas sean debilitadas; que caigan en la perdicion y en los tormentos: que sean malditos con los malditos y perezcan con los soberbios; malditos con los Judios que no creyeron con el Señor y quisieron crucificarle; malditos con los Herejes que pretenden derribar la Iglesia de Dios; malditos con los condenados en el infierno; malditos con los impios y los pecadores, si no se enmiendan y hacen una reparacion á San Gil. Que sean malditos en las cuatro partes del mundo; malditos en el Oriente; abandonados en Occidente; anatematizados en el Norte y excomulgados en el Mediodia; malditos de dia y excomulgados de noche; malditos cuando estén de pie y excomulgados cuando se sienten; malditos cuando coman, excomulgados cuando beban; malditos cuando trabajen, excomulgados cuando traten de descansar; malditos en la primavera, excomulgados en el verano; malditos en el otoño, excomulgados en el invierno; malditos en lo presente, excomulgados en los siglos venideros. Que los extranjeros invadan sus bienes; que sus mujeres caminen á su perdicion; que sus hijos perezcan por el hierro: malditos sean sus alimentos, malditas las sobras de estos, y los que gusten de ellas. Sea excomulgado el sacerdote que les ofrezca el cuerpo y sangre del Señor, ó que los visite en sus enfermedades, ó que los lleve á la sepultura, ó que quiera enterrarlos: en una palabra, malditos sean con todas las maldiciones posibles. *Preuves de l' hist. de la ville de Nantes.*

Algunas veces las excomuniones tomaron formas aun mas terri- emplcando las expresiones poéticas del Salmo "VIII.

cion antes de ponerse en marcha. El viático, consagrado por el solitario sacerdote el viernes muy temprano, se llevaba en secreto al moribundo; pero se le negaba la extremauncion y la sepultura en lugar sagrado y á veces hasta toda sepultura, excepto tratándose de sacerdotes, de mendigos, peregrinos, extranjeros y cruzados. Unicamente á algun convento se le permitia suplicar al Señor, sin intervencion de los legos, en voz baja, con las puertas cerradas, y en la soledad de la noche, que reanimase con la Gracia los espíritus apagados.

Los dias de fiesta, épocas gloriosas de la vida espiritual, en que el señor y el vasallo se reunian junto al altar en la comunidad de la alegría y la oracion, se convertian en dias de luto, en que el pastor rodeado de su rebaño, redoblaba sus gemidos, los salmos de la penitencia universal y el ayuno. Estando prohibido todo comercio con las personas declaradas indignas de recibir la comunion, esta muerte de la industria hacia menguar las rentas de los señores: los notarios callaban en las actas el nombre del príncipe, que no merecia mencionarse y todo desastre se consideraba como emanado de aquella maldicion.

Los que no sean capaces de imaginar el efecto que estos castigos debian producir en siglos que necesitaban de fe y de culto, que calculen lo que sucederia si á nuestro siglo frívolo é incrédulo, se le cerrasen los teatros, los bailes y los caféés (1).

Gregorio templó el rigor de las excomuniones, y asi mientras que en un principio eran extensivas á todo el que trataba con el excomulgado, este papa eximió de ellas á las mujeres, hijos, siervos, vasallos, á todo el que no fuese bastante elevado para tener parte en los consejos del príncipe, al que por ignorancia comunicase con él y tambien á los peregrinos y viajeros que no tuviesen otro medio; tampoco prohibia que se ejerciesen con el excomulgado los actos de caridad (2). No economizó este pontífice las excomuniones para los reyes prepotentes; y ademas del polaco Boleslao, las fulminó contra Roberto Guiscardo porque tardó en hacer á la Santa Sede homenaje de la Sicilia; y aquel humillándose pidió la paz y fue el protector de la Iglesia.

Cencio, prefecto de Roma, abusaba de su poder, principalmente desde que el rey se puso en oposicion con el papa, por lo cual este le excomulgó. Tan rico y poderoso cuanto iracundo, y esperando agradar de esta manera á Enrique, penetró el prefecto en la iglesia en que Gregorio celebraba las imponentes y afectuosas ceremonias de la noche de la Natividad, le tomó por los cabellos y le arrastró hasta su propio palacio. El pueblo que veneraba en Gregorio á su representante, se sublevó unánimemente, asaltó la fortaleza, lo puso en libertad y en brazos lo llevó á terminar por la noche la misa que habia sido interrumpida al alba. Cencio no hubiera escapado con bien, si Gregorio con un magnánimo perdon no hubiese demostrado cuan superior era el hombre del pueblo al de la espada.

El apoyo de la faccion de Cencio dió atrevimiento al rey Enrique IV que reunió un concilio en Worms en el cual leyó Hugo, cardenal depuesto por Gregorio, una acta de las mas insensatas y feroces acusaciones, ninguna de las cuales hace relacion á las costumbres del pontífice, cosa admirable en tales tiempos y entre tal gente (3). Algunos quisieron oponerse, pero habiéndose propuesto la alternativa de condenar al papa ó renunciar á la fidelidad jurada al rey, los prelados declararon que ninguno reconoceria mas por papa á Gregorio. Los obispos lombardos indispuestos con el papa, que habia refrenado su incontinencia, reunidos en Plasencia aprobaron esta decision, y Rolando de Siena se encargó de notificarla á Gregorio. Hízolo ante un concilio reunido por este, pero los guardias

1076 enero.

(1) Hoy mismo no creerá enteramente ineficaz la excomunion el que recuerde cuánto perjudicó á Napoleon en el colmo de su poder y de su gloria.

El presidente del ducado de Posen, publicaba el 5 de noviembre de 1839, la siguiente circular: He sabido, que con motivo de la traslacion del señor de Dunin á Colberg, segun la órden del rey, mucha parte del clero católico ha introducido una especie de luto en la iglesia; en muchos puntos han cesado de tocarse el órgano y las campanas durante el servicio divino; algunos curas han prohibido á sus feligreses toda manifestacion de alegría en ocasion de bautizos y bodas, bajo pena de no recibir la bendicion; algunos predicadores se han atrevido á decir en el pulpito que la traslacion del señor de Dunin era un atentado contra la religion católica. Se hará una pesquisa especial contra los eclesiásticos reos de tales delitos. Los municipios han manifestado su descontento por este trastorno arbitrario de las costumbres tradicionales de la Iglesia; y han resuelto negar el diezmo á los eclesiásticos que no cumplan escrupulosamente sus deberes para con los fieles etc. etc.

(2) LABBE, X. 370. *Quoniam multos, peccatis nostris exigentibus, pro causa excommunicationis perire quotidie cernimus... devicti misericordia, anathematis sententiam ad tempus, prout possumus, opportune temperamus, etc.*

(3) Las acusaciones son estas: I. Rodeado de una turba de legos, hizo comparecer á su presencia á los obispos, y á fuerza de amenazas les obligó á jurar solemnemente que nunca pensarian de un modo distinto del suyo, que no sostendrian la causa del rey, y que no favorecerian ni escucharian mas papa que él.

II. Dió falsas interpretaciones á las santas Escrituras.

III. Excomulgó al rey sin exámen legal ni canónico, y á pesar de que ningun cardenal quiso suscribir á esta sentencia.

IV. Conspiró contra la vida del rey: pues que teniendo este por costumbre el ir á rezar á Santa María del monte Aventino, Gregorio indujo á un malvado á colocar en la bóveda de esta iglesia muchas piedras dispuestas de modo que cayesen sobre la cabeza del rey mientras estuviese en oracion. El desgraciado instrumento creyó que estaba obligado á ejecutar tan criminal proyecto, pero al colocar una gran piedra cayó con ella y quedó muerto sobre el pavimento de la iglesia. Los Romanos, indignados por este crimen, arrastraron por tres dias su cadáver por las calles.

V. A pesar de las reclamaciones de los cardenales, arrojó un dia al fuego el sagrado cuerpo del Señor, como puede atestiguarlo Juan, obispo de Ostia.

VI. Se atribuyó el don de la profecía, predijo la muerte de Enrique y el dia de Pascua gritó desde el púlpito: «No me volvais á mirar como papa, y arrojadme del altar si mi profecía no se cumple.»

VII. Aquel dia quiso hacer asesinar al rey.

VIII. Condenó á ser ahorcados á tres hombres sin proceso y sin que confesasen sus delitos.

IX. Llevó siempre consigo un libro de nigromancia.

La crónica Uspergesa refiere estas acusaciones al año 1076, fundándose en la biografía de Gregorio VII, escrita por Bruno, su constante enemigo. Bennone, arcipreste cardenal contemporáneo, muy irritado contra Gregorio VII, dirigió á la Iglesia Romana dos cartas acerca de los delitos de este papa. En ellas dice que aprendió nigromancia con Teofilacto que despues fue Benedicto IX y con el arcipreste Juan, que fue Gregorio VI, los cuales eran discípulos de Gerberto, esto es, Silvestre II. Desde Silvestre en adelante los papas murieron envenenados por órden de Teofilacto que les sucedió, y que haciendo cuando queria saltar chispas de sus mangas, hacia creer que era un santo. Siguen otros seis papas todos envenenados por Gerardo Brazut, hijo de un judío y amigo de Hildebrando. Este último (del cual apenas dice nada mas que lo relativo á sus costumbres y á sus relaciones con la condesa Matilde) era mayor mágico que todos y no viajaba nunca sin uno de sus libros de nigromancia. Sin embargo, en una ocasion, volviendo desde Albano á Roma se olvidó de él y envió á dos personas de su confianza á que fuesen á buscarlo, pero encargándoles que no le abriesen. La prohibicion picó la curiosidad de los enviados y habiéndole abierto leyeron en él algunas líneas, cuando de pronto se les apareció una legion de demonios que gritaban: *Qué quereis? por qué nos molestais? mandad ó caeremos sobre vosotros.* Los dos jóvenes espantados no sabian qué hacer ni qué decir, y uno de ellos en medio de su aturdimiento dijo: *Derribad esas altas murallas;* y en un abrir y cerrar de ojos fueron aplanadas las murallas de Roma y los imprudentes jóvenes, santiguándose y encomendándose á Dios, pudieron á duras penas llegar á la ciudad.

hubieran despedazado al atrevido á no haberle salvado Gregorio.

Estaba, pues, amenazando un cisma y era necesario un pronto remedio: por esta razon despues de oir en concilio la lectura de la insultante carta de Enrique, los padres de la Iglesia declararon unánimes excomulgado al rey. El papa le destituyó de los reinos de Alemania y de Italia, dispensó á los Cristianos del juramento que le habian prestado, prohibió que se le obedeciese como rey, porque quedaba excluido de la comunion de los fieles; suspendió á los obispos que se habian reunido en Worms y expidió dos legados para disuadir de su obediencia á pueblos y príncipes (1).

Esta providencia fue acogida con general aplauso por los Sajones y los Turingios, que habiendo adoptado por grito de guerra *San Pedro*, se entendieron entre sí para deponer á Enrique. Este á la vista del peligro dió libertad á los príncipes y obispos que tenia presos: pero ya la liga que se habia formado contra él comprendia toda la Alemania, y los señores de Suavia, Baviera, Sajonia, Lorena, y Franconia se reunieron en Tribur para elegir un nuevo rey. Enrique conoció que el ejército no le bastaria para su objeto teniendo en contra la voluntad del pueblo expresada por el papa, por cuya razon se humilló á entrar en pactos. Convinose en que se remitiria la causa al pontífice, invitado con este motivo para una dieta en Augsburgo; entre tanto Enrique debia apartar de sí á los excomulgados, licenciar el ejército y vivir como particular en Espira; y si al cabo de un año no le volvia á bendecir el papa, entonces se procederia á nueva eleccion.

La constitucion electiva del reino de Alemania autorizaba á sus príncipes para que pudiesen deponer al rey y en seguida elegir un tribunal que lo juzgase. Bajo este concepto habian elegido al papa que de este modo era llamado á expresar el voto de la justicia y de la nacion (2). Enrique mismo no declaró incompetente la condena; pero conociendo que el esperar al papa en Augsburgo le expondria á nuevas humillaciones, se determinó á ir en persona á buscar la absolucion que no le podia negar dentro del término prescrito. A pesar de estar en el rigor del invierno se puso en camino para Italia en compañía de su ultrajada mujer Berta y con un niño. Habianle cerrado los enemigos el paso por todas partes y no pudo pasar por el Cenis, sino despues de haber cedido al conde de Saboya el Bugey, distrito del reino de Arlés. Los Lombardos le hicieron amistosísima acogida, excepto el alto clero, descontento de las reformas papales, y los barones, deseosos del apoyo imperial para oponerse á los pueblos que anhelaban la libertad. En el resto de Italia, Adelaida, marquesa de Susa, vacilaba entre decidirse por el papa ó por el emperador su yerno; los Normandos sostenian á Gregorio, tanto por lealtad feudal como por deseo de permanecer independientes; favorecíanle tambien el bajo clero, que se alegraba de ver que se restablecia la disciplina, y la generalidad del pueblo ansiosa de consolidar el gobierno municipal y rechazar á los Alemanes. Pero mas que todos la principal partidaria de Cregorio era la condesa Matilde.

La condesa Matilde.

Bonifacio, conde de Módena, Reggio, Mantua y Ferrara, habia obtenido del emperador Conrado, el ducado de Luca y el marquesado de Toscana, llegando á ser con esto uno de los mas poderosos señores de Italia, y aun tambien puede añadirse de los mas ricos y generosos. Cuando se casó con Beatriz de Lorena tuvo por tres meses mesa franca en Marengo, sirviéndose en platos de oro y plata á cuantos barones se presentaban, mientras que tinajas como pozos ofrecian vino á la alegría popular, reanimada con músicas, juglares y saltimbanquis. No habiendo encontrado Enrique buen vinagre en Plasencia, Bonifacio se lo envió; pero en barriles y en carruajes de plata.

1027.

Enrique, envidioso del poderío y riqueza de Bonifacio, deseaba humillarlo; pero como la cantidad de los bienes propios de este le hubiera dejado todavía grande, aun despues de haberle quitado los feudos, trató de arrestarlo, sin conseguir mas que atraerse su enemistad; y aquellos marqueses, conociendo que los Sálicos trataban de abolir tambien en Italia las dignidades ducales, que ponian trabas á su poder,

(1) Dicen que en el concilio de Roma del año 1076 publicó Gregorio veinte y siete declaraciones, famosas bajo el nombre de *dictatu Papæ*. Acaso no sean auténticas, pero encierran el espíritu de sus actos y de los de sus predecesores: por esta razon las publicamos tal como las pone Labbe, tom. X, pág. 110, 111.
Quod romana Ecclesia a solo Domino sit fundata.
Quod solus romanus pontifex jure dicatur universalis.
Quod ille solus possit deponere episcopos vel reconciliare.
Quod legatus ejus omnibus episcopis præsit in concilio etiam inferioris gradus, et adversus eos sententiam depositionis possit dare.
Quod absentes papa possit deponere.
Quod cum excommunicatis ab illo, inter cætera, nec eadem domo debemus manere.
Quod illi soli licet pro temporis necessitate novas leges condere novas plebes congregare; de canonica abbatiam facere, et e contra; divitem episcopatum dividere, et inopes unire.
Quod solus possit uti imperialibus insignis.
Quod soli papæ pedes omnes principes deosculentur.
Quod illius solius nomen in ecclesiis recitetur.
Quod unicum est nomen in mundo.
Quod illi liceat imperatores deponere.
Quod illi liceat de sede ad sedem, necessitate cogente, episcopos transmutare.
Quod de omni ecclesia quocumque voluerit clericum valeat ordinare.
Quod ab illo ordinatus alii ecclesiæ præesse potest, sed non militare; et quod ab aliquo episcopo non debet superiorem gradum accipere.
Quod nulla synodus absque præcepto ejus debet generalis vocari.
Quod nullum capitulum, nullusque liber canonicus habeatur absque illius auctoritate.
Quod sententia illius a nullo debeat retractari, et ipse omnium solus retractare possit.
Quod a nemine ipse judicari debeat.
Quod nullus audeat condemnare apostolicam sedem appellantem.
Quod majores causæ cujuscumque ecclesiæ ad eam referri debeant.
Quod romana Ecclesia numquam erravit, nec in perpetuum, Scriptura testante, errabit.
Quod romanus pontifex, si canonice fuerit ordinatus, meritis beati Petri indubitanter efficitur sanctus, testante sancto Ennodio, papiensi episcopo, et multis sanctis Patribus faventibus, sicut in decret s beati Symmachi papæ continetur.
Quod illius præcepto et licentia subjectis liceat accusare.
Quod absque synodali conventu possit episcopos deponere et reconciliare.
Quod catholicus non habeatur qui non concordat romanæ Ecclesiæ.
Quod a fidelitate iniquorum subjectos potest absolvere.

(2) Las razones de la deposicion están redactadas por el auto. de la vida de Gregorio VII, casi contemporáneo suyo; ap. Murat. Rer. Ital. Script. III. 314. *Nemo romanum pontificem reges à regno deponere posse denegavit, quicumque decreta sanctissimi papæ Gregorii non proscribenda judicavit... Præterea liberi homines eo pacto sibi præposuerunt in regem, ut electores suos juste judicare, et regali providentia gubernare satageret; quod pactum ille postea prævaricare et contemnere non cessavit etc. Ergo, et absque Sedis apostolicæ judicio, principes eum pro rege merito refutare possent, cum pactum adimplere contempserit, quod iis pro electione sua promiserat; quo non adimpleto, nec rex esse poterat.*

se declararon abiertamente partidarios de los pontífices y adversarios de los extranjeros. Cuando fue asesinado Bonifacio (1052), Matilde, su hija, quedó señora de vastísimos dominios ademas de muchas posesiones de la Alta Lorena que habian ido á su poder por parte de su madre y del crédito que le daba su parentesco con Enrique IV y con los duques de Lorena. La Toscana está llena de tradiciones acerca de esta gran mujer, atribuyéndosele la construccion de los baños de Casciano en el Val de Era y la grandiosa iglesia de Santa Agueda, en el Cornocchio en el Mugello, el hospital de Altopascio y algunas otras obras; y el mismo Dante la inmortalizó colocándola al principio de su paraiso. Diversas son las opiniones acerca de sus costumbres; pero todas están conformes acerca de su discrecion, valor, perseverancia y afecto á la Iglesia, y señaladamente á Gregorio VII (1) á quien sostuvo con todas sus fuerzaa en la lucha con el emperador.

Gregorio, pues, se acogió á la proteccion de la condesa Matilde en el castillo de Canosa, cuando temió que el favor de los Lombardos diese nuevos brios al descorazonado Enrique. Este, sin embargo, se puso en camino para Canosa con humilde acompañamiento, y cuando llegó á las puertas de la poblacion, depuso las regias vestiduras y el calzado para vestir el hábito de los penitentes, con lo cual consiguió que los habitantes le admitiesen dentro de la ciudad. Gregorio se negó por algun tiempo á recibirlo, queriendo que se presentase á la anunciada dieta de Augsburgo: pero Enrique respondia que no rehusaba el justo juicio del papa, y que solo pedia la absolucion, pues estaba para terminar el año que le habia sido señalado por los príncipes para volver al seno de la Iglesia.

Queria el papa que á grandes delitos correspondiese grande reparacion, que sirviese al mismo tiempo de espanto á los malvados y de satisfaccion á los débiles que la habian invocado. Exigió por tanto que Enrique fuese á él en traje de penitencia, entregándole la corona como indigno de llevarla; que rogase despues á los que estuviesen fuera que entrasen en el patio, y que allí esperase la decision pontificia. Ha-
1077 enero. biendo estado Enrique esperándola por tres dias á la intemperie, Gregorio le admitió á su presencia y le absolvió, con la condicion de que se presentase á la asamblea de los príncipes alemanes, sujetándose á la decision del papa, cualquiera que fuese, y que entre tanto no usara de las insignias, rentas ni autoridad de rey (2). Despues de haberlo prometido y dado fiadores, Gregorio tomó la hostia consagrada, apelando al juicio de Dios si otra vez era reo de los delitos que se le imputaban; y despues de comer la mitad de ella, dió la otra mitad á Enrique para que hiciese otro tanto si se sentia inculpado. Pero, ¡oh poder de la conciencia! Enrique no se atrevió á un acto que hubiera resuelto todas las cuestiones, y no quiso aceptar el juicio de Dios (3).

Como habia sucedido á Luis el Piadoso, esta humillacion atrajo el desprecio de los Italianos hácia un príncipe que amenazaba y suplicaba, por lo que á su vuelta se negaron las ciudades á abrirle las puertas, y pensaban en destituirlo y poner en su lugar á su hijo Conrado. Lleno de despecho y desvergüenza, Enrique se arrojó en brazos de los enemigos del papa con su precipitacion acostumbrada, dispuesto á violar las promesas hechas por temor de los príncipes alemanes, y á comenzar con mas experiencia una guerra que continuó por treinta años, y en la cual sobrevivió á todos sus enemigos. Los Alemanes congregados, pues, en Forchheim, depusieron á Enrique como contumaz, y le dieron por sucesor á Rodulfo de Rheinfeld, duque de Suavia y de Alemania.

Gregorio, conociendo que si hacia partido con unos seria papa solo de ellos, mientras que lo que le importaba era que por todos fuese reconocida su autoridad, y que se acudiese á su arbitrio en las discordias de reyes y de pueblos, se mantuvo neutral; y se presentó á evitar la guerra civil trasladándose en persona á Alemania para decidir entre los partidos. Desagradó á los Sajones esta vacilacion y el que pidiese un nuevo exámen despues de haber sido Enrique excomulgado (4), y tanto le estrecharon que al fin se pronunció por Rodulfo como rey de Alemania. En cuanto á la Italia parece que Gregorio tenia

(1) Apoyándose en lo que dice el cardenal Bennone que escribió como enemigo la historia de Gregorio VII, se trató de denigrar las relaciones de este con Matilde; pero ningun contemporáneo, ni Lamberto de Schaffenburgo, ni el concilio de Worms dan pié para tal acusacion: desmiéntenla por otra parte absolutamente las cartas que el pontífice dirigia á Matilde, todas por el tenor de las que el obispo de Annecy enviaba á la señora de Chantal. Véase un fragmento de esta correspondencia: «Os escribo, querida hija de San »Pedro, para afirmar mas y mas nuestra fe en la eficacia del Santo »Sacramento de la Eucaristía, pues estos son los tesoros y dones »que en vez de oro y piedras preciosas, en nombre de vuestro Pa»dre que es el príncipe de los cielos, me habeis pedido aunque hu»bieseis podido obtenerlos de sacerdote mas digno. No os hablaré »de la Madre de Dios, á quien os tengo especialmente recomendada »y á quien os encomiendo sin descanso, hasta que lleguemos á »verla..... Tan superior como la Virgen es en bondad y santidad á »todas las madres, otro tanto las supera en clemencia... Cesad, »pues, de pecar, y postrada delante de ella, llorad con el corazon »contrito y humillado, etc. etc.» *Ep.* VII. 47.

(2) Gregorio da cuenta de este acto á los Alemanes, como excusándose de haberse mostrado indulgente con tan gran malhechor: «Despues de haberle reprendido fuertemente por sus excesos, vino »á Canosa con una pequeña escolta, como persona que no piensa »en nada malo. Aquí permaneció tres dias delante de la puerta, en »un estado que daba lástima, despojado del aparato regio, descalzo, »vestido de lana, invocando con lágrimas el auxilio y el consuelo »de la commiseracion apostólica; tanto, que cuantas personas es»taban presentes y le oyeron hablar, se movieron á compasion é »intercedieron con nos, maravillados de la inaudita aspereza de »nuestro corazon. Algunos exclamaron que aquello no era ya seve»ridad apostólica, sino dureza de fiero tirano; por lo cual dejándo»nos ablandar por su arrepentimiento y por las súplicas de los cir»cunstantes, rompimos el lazo del anatema, recibiéndole en la co»munion de la Santa Madre la Iglesia.» *Ep* VI. 12.

(3) El aleman y protestante Leo escribe: «No faltaron escritores »alemanes que consideraron la escena de Canosa como un insulto »inferido á la nacion alemana por un prelado arrogante. Ceguedad »indigna de un pueblo ilustrado. Depongamos por un instante las »prevenciones propias del orgullo nacional y del protestantismo, y »coloquémonos en una perfecta libertad de pensamiento, verdade»ramente protestante. Entonces veremos en Gregorio un hombre »que habiendo salido de una clase privada de toda aspiracion polí»tica, y estando apoyado tan solo en la fuerza de su genio y de su »voluntad sacó de su abyeccion una institucion envilecida (la Igle»sia) y le dió un esplendor no conocido hasta entonces. En Enrique »por el contrario, veremos un hombre (y apenas merece tal nom»bre) á quien su padre habia dejado un poder casi absoluto sobre »un pueblo valiente y rico; y que á pesar de esta plenitud de me»dios exteriores, arrastrado por la bajeza de su carácter al fango »de los vicios mas torpes, desciende hasta hacerse vil suplicante, »y despues de hollar cuanto hay de mas sagrado entre los hombres, »tiembla á la voz de aquel héroe de la inteligencia. Gran prueba da »de ser un espíritu limitado el que por vanidad nacional se deja ce»gar hasta el punto de no alegrarse por el triunfo que alcanzó en »Canosa un genio elevadísimo sobre un hombre vil y sin carácter.» *Italian Gesch. etc.* lib. IV. c. 4. §. 5.

(4) Bruno, *De bello saxonico*, pág. 216-221.

el proyecto de unir la central y la septentrional en un reino dependiente de la Santa Sede, asi como dependian de ella los Normandos al Mediodia, y del cual fuese subalterna la Alemania. No llegó á tomar cuerpo esta idea nacional, porque Enrique dando y prometiendo y obrando resueltamente cuando el papa procedia con tanta circunspeccion, se habia granjeado muchos amigos, principalmente entre los obispos realistas, como los de Milan, Rávena y Treviso, envueltos en la excomunion; y habiendo reunido un ejército y un concilio en Maguncia y luego en Bressanone, hizo deponer nuevamente á Gregorio, y puso en su lugar á Guiberto, arzobispo de Rávena, llamado Clemente III.

Continuó entonces la guerra con varia fortuna; pero mientras Enrique era derrotado junto al Elster, Godofredo de Bullon, tan famoso en las Cruzadas y pariente de la condesa Matilde, hundió en el vientre del anticésar Rodulfo el asta del gonfalon imperial que este llevaba. Libre de su émulo, volvió Enrique á Italia, y fue coronado rey en Milan con solemnísima pompa (1), y despues condujo á su antipapa á Roma; pero no la pudo expugnar sino al cabo de tres años, y entonces se hizo consagrar por Clemente.

Alejo Comneno, para obligar á Roberto Guiscardo á levantar el sitio de Durazzo (2), excitó á Enrique á invadir la Apulia, mandándole una corona de oro con rayos, una cruz con perlas para el pecho, una caja de reliquias, un vaso de cristal, otro de sardónica con bálsamo y cien piezas de púrpura, ademas de ciento cuarenta y cuatro mil bizantinos de oro, y la promesa de doscientos diez y seis mil, tan pronto como pusiese el pié en el territorio enemigo. Roberto conociéndolo, corrió á Italia, y con un puñado de sus valientes Normandos y con algunos Sarracenos de Sicilia fué á Roma á sacar del castillo de Santo Angelo á Gregorio, llevándole al de Letran. Desde este punto el pontífice excomulgó á Enrique y al antipapa, y despues en medio de un ejército pasó á Salerno; pero afligido al ver que le faltaban muchos amigos y que iba declinando una causa en la cual no habia desfallecido nunca su fe, murió exclamando: *He amado la justicia y he odiado la iniquidad; por eso muero en el destierro.* 25 de mayo 1085. Ya habia escrito á Alfonso de Castilla. «La malignidad de mis enemigos y sus »inicuos juicios sobre mi conducta, provienen no »de sinrazones que yo les haya hecho, sino de que »he querido sostener la verdad y oponerme á la »injusticia. Fácil me hubiera sido hacerme servir »por ellos y alcanzar dones mas ricos todavía »que los que alcanzaron mis predecesores si hu»biese preferido callar la verdad y disimular sus »maldades: pero he tenido presente, ademas de »la brevedad de la vida y del desprecio con que »deben mirarse los bienes mundanos, que ninguno »mereció el nombre de obispo sino padeciendo »por la justicia; por lo cual he preferido atraerme »la enemistad de los malos obedeciendo á Dios, »que exponerme á la cólera divina complaciéndolos con injusticias.»

Las razones para la guerra que á la sazon se hacia cesaron, pero no el choque entre los dos principios representados por Enrique y por Gregorio. Nada extraño debe parecer que no sean conformes los juicios emitidos acerca de este pontífice, como sucede respecto de todos los grandes hombres; pero otro hombre ilustre capaz de comprender el poder del héroe que domina y dirige á su siglo, dijo en una ocasion: *Si yo no fuese Napoleon, querria ser Gregorio VII* (3).

Poco despues murieron tambien Roberto Guiscardo y Guillermo de Normandía; Herminio de Luxemburgo, elegido anticésar, abatido por las molestias y las derrotas renunció, y poco despues fue muerto. Casi un año estuvo vacante la sede apostólica, pues el elegido Victor III se mantenia encerrado en Monte Cassino, protestando que era indigno de ocupar un puesto de tanta autoridad.

Parecia, pues, que Enrique iba á triunfar de todos sus enemigos, tanto mas cuanto que aleccionado por las desgracias y los años, se habia hecho mas moderado, y procuraba atraerse á los príncipes alemanes. Pero á Victor III le sucedió en breve Urbano II, lleno de fervor por las ideas de Hildebrando, y capaz de sostenerlas; el cual indujo á la condesa Matilde á casarse con Guelfo V, hijo del duque de Baviera, con grave mengua de la autoridad imperial en Italia. Enrique volvió á pasar los Alpes; pero en la lucha que habia dividido todas las ciudades de Italia en amigas del papa y amigas del emperador, una de las facciones habia prevalecido en cada ciudad; las papales hacian alianzas entre sí y guerra contra las imperiales, y habiendo obtenido aquellas la ventaja, persuadieron á Conrado, hijo de Enrique, á que se rebelara contra su padre, y le coronaron en Milan.

Tan á lo vivo sintió Enrique este golpe, que estuvo á punto de matarse, y con tanto mayor motivo, cuanto que sus tropas iban en derrota en Italia; pero por último ajustó una paz con sus adversarios de Alemania, que declararon á Conrado excluido de los derechos á la corona.

(1) En Muratori (*Anecdot.* t. II. pág. 32) y en Martene (*De ant. Eccles. rit.*, t. II. lib. 2) se refiere la coronacion de Enrique. Los sufragáneos de Milan con traje solemne fueron hasta el palacio real, y con ellos los cardenales, esto es, el alto clero, con las cruces y el incienso y los cien sacerdotes decumanos con la sobrepelliz. Abrian la procesion los ancianos y las ancianas, que asi se llamaban y llaman ciertas personas con traje particular destinadas á ofrecer todos los dias las hostias y el vino en la misa solemne en la iglesia metropolitana milanesa: seguian los eclesiásticos centenarios, despues los ordinarios, y luego los obispos. Condujeron al rey desde el palacio hasta San Ambrosio, entre los duques, marqueses y nobles en medio de las preces, himnos y antífonas establecidas. El rey fue llevado por los prelados al coro y á las gradas del altar sobre las cuales estaban las regias insignias. El arzobispo le interrogó sobre las verdades cristianas y despues si estaba dispuesto á conservar las leyes y mantener la justicia; y luego que el rey respondió que sí, dos prelados preguntaron al pueblo si estaba contento con aquel príncipe. Obtenido el sí comenzaba la ceremonia; el rey se postró ante el altar con los brazos en cruz y lo mismo los obispos en tanto que se cantaba la letanía; despues el metropolitano le ungió con el óleo en los hombros, y cuando los obispos le dieron la espada, le puso el anillo, la corona, el cetro, el baston, y le sentó en el trono entregándole la bola de oro y explicándole los deberes de rey; por último, le dió el ósculo de paz. Entonces el arzobispo fue á buscar á la reina y la acompañó hasta el altar donde hizo ella su oracion, despues la consagró, derramó el óleo sobre sus hombros, la dió el anillo y la ciñó la corona. En la misa el rey ofreció el pan al arzobispo y recibió de él la comunio

(2) Véase arriba pág. 470.

(3) Viceversa, cuando Benedicto XIII santificó á Gregorio VII y ordenó que se recitara su oficio en toda la cristiandad en el año 1729, la córte de Viena se opuso á ello con todas sus fuerzas y luego José II hizo borrar su nombre de los calendarios austriacos. Véase la ACLARACION E.

Conrado, sin vigor natural y puesto á merced de la faccion que lo habia elegido, vivió contaminado por el mas negro de los delitos, y murió en el abandono.

Correspondia el trono á Enrique, su hermano menor, el cual tambien maduró la rebelion bajo apariencias devotas, y el emperador su padre se vió en la precision de huir para no caer en manos enemigas. El rebelde convocó á los señores en Maguncia para que decidiesen entre él y su padre; pero sabiendo que este iba tambien á presentarse, salió á su encuentro, y habiendo pedido y alcanzado su perdon, le invitó á que se presentase en la asamblea sin el acompañamiento de hombres armados que llevaba. Hízolo asi el emperador, mas advertido ó sospechando que su hijo le queria hacer traicion, se arrojó á sus piés diciendo: *Hijo mio, hijo mio, si el Señor quiere castigar mis extravios no manches tu nombre y tu honor; porque la naturaleza no consiente que el hijo se erija en juez de su padre.* Enrique juró que le respetaria, luego le hizo prisionero y con amenazas le obligó á confesar los delitos que se le imputaban y á abdicar. El emperador pudo escaparse y se dispuso á hacer armas contra su hijo, pero en los preparativos murió en Lieja á los sesenta y seis años de edad y cincuenta de reinado, cuyas prosperidades fueron contaminadas por los peores vicios de rey y de hombre: sin embargo fueron tales las desgracias que cayeron sobre él que á veces hacen olvidar los crímenes con qué las mereció.

CAPITULO XVIII.

Imperio de Oriente.—El cisma.

Tan decaido estaba el imperio oriental, que hasta aquí hemos podido muy bien describir las vicisitudes de Europa casi sin mencionarlo, á pesar de que pretendia todavia ser el heredero de los derechos del Imperio Romano. La Francia, la Macedonia, la Siria, la Grecia, el Epiro, la Servia, el Sirmio (*Esclavonia inferior*) la Dalmacia, el Quersoneso Táurico, las provincias italianas, el Asia Menor, las islas de Chipre y de Rodas, las Jónicas y las Cicladas formaban sus veintinueve provincias, de las cuales diez y siete estaban en Asia; pero á veces se encontraban en poder de los enemigos y á veces tambien un pomposo nombre designaba la incierta adquisicion de una lengua de tierra. Tomando por ejemplo un país de gloriosos recuerdos, los Eslavos en el siglo VIII habian recorrido el Peloponeso destruyendo toda la civilizacion antigua; pero con el tiempo fueron rechazados y los pocos que quedaron se vieron obligados á guardar fidelidades y á prestar ciertos servicios. Los *libres laconios* privilegiados con grandes franquicias por Augusto conservaron el culto helénico hasta el tiempo del emperador Basilio, y siempre la libertad, y á la sazon se llamaban ya Mainotas, y recibian el gefe del emperador de Bizancio, al cual pagaban cuatrocientas monedas de oro. El Peloponeso comprendia cuarenta ciudades; todos los propietarios estaban obligados al servicio militar y los mas ricos contribuian cada uno con cinco monedas de oro al año; los menos ricos se unian para pagarlas, y ni aun los obispos estaban exentos de graves impuestos. Proporcionaba grandes riquezas el tejer lino, lana y seda, si bien este último arte le ejercitaba tambien el Occidente y eran ya famosas las manufacturas de Almería y de Lisboa. Constantinopla, la capital mejor situada para recibir, trasmitir y proteger las mercancías, no habia perdido las artes antiguas, estando favorecida con un benignísimo cielo, y hallándose en una posicion inexpugnable y mas tranquila que cualquiera de los reinos de Europa. A esta ciudad iban á parar las riquezas é industria de muchos que por miedo de los invasores huian de la Siria de Egipto y de Africa.

Este imperio, por su extension, mayor que la de cualquier otro de Europa, por sus muchos medios de poder y de prosperidad, hubiera podido mantenerse en el primer lugar; pero era un cuerpo paralizado que solo en la cabeza daba señales de vida; y aun en esta se manifestaba con revueltas y conmociones que cambiaban el señor del Imperio sin que este se resintiese de ello: los patriarcas intrigaban en la córte con las mujeres y los eunucos; y por deseo de igualarse á los papas secundaban ó toleraban la tiranía y la relajacion de costumbres de los césares: en las escuelas continuaban los solismas y nacian cada vez nuevas herejías que terminaron por separar aquella Iglesia de la occidental.

Sin embargo las tradicciones de la antigua disciplina guerrera hacian que sus ejércitos mandados alguna vez por valientes generales, prevaleciesen sobre el ímpetu desordenado de los Arabes y Búlgaros. Ademas de la milicia de las escuelas, los emperadores habian creado una especie de feudos del valor de cuatro libras de oro primero y despues de doce, con la obligacion de militar; trasmitíanse por muerte aun en línea colateral y podian dividirse; pero estaba prohibido el venderlos ó donarlos (1). Estos feudos no obstante servian poco para dar fuerza al ejército, cuya decadencia se deja conocer en las crueles leyes que entonces se promulgaron contra la desercion. Queriendo sustituir el amor á la patria y al honor que se habia perdido con el deseo del lucro, se concedieron las presas á los soldados, dejando solo la sexta parte para el fisco: pero el alma de la defensa del imperio eran los extranjeros. Los emperadores para la guardia de su persona tomaban á los Varangos (Βαράγγοι), Daneses, Suecos, Alemanes é Ingleses, que llevaban largas cabelleras á la moda setentrional y hachas de dos filos; y á los cuales se confiaban las llaves de la ciudad y del tesoro.

Los historiadores de aquel tiempo, ademas de ser muy apasionados, no saben olvidar ni por un instante las maneras y las ideas clásicas tan discordantes de las nuevas como lo era su orgullo de la humillacion de entonces; y mirando siempre tan solo al emperador, no hablan del pueblo sino cuando silba al vencido ó aplaude al afortunado.

Depuesta la cruel Irene, la sustituyó en el

(1) *Novel.* I. II de Nicef. Focas.—*Novel.* I. III de Constant. Porfirog. LEUNCLAV., *Juris greco-rom.*

802. imperio Nicéforo que se granjeó la amistad del clero con su prodigalidad y favoreciendo el culto de las imágenes; pero ingrato y avaro dejó perecer de miseria á su bienhechora, despues de haber hecho que Constantino, hijo de esta, le revelase el sitio en que estaban escondidos los tesoros. Fue derrotado por el grande Harun-al-Raschild; y poco despues habiendo entrado devastando la Bulgaria, el rey Crum le encerró entre los montes y le dió muerte con todo su ejército.

Miguel Curopalata. Su hijo Estauracio hizo para obtener la corona la indecente promesa de no imitar á su padre; pero la aversion del pueblo se la ofreció á su cuñado Miguel Rangate, Curopalata. Este, generoso y amable (1) pero débil para tanta carga, confió el ejército á Leon el Armenio, general tan valiente como desleal, que aspiraba á combatir para sí y no para los demás, y que por medio de un fraile iconoclasta, preparaba á los Griegos á que le rindiesen homenaje y colocaba por donde habia de pasar el emperador una mujer que fingiéndose inspirada le decia: *Oye la voluntad del cielo; baja del trono y dejalo á quien lo merezca mas que tú.* Procopia, mujer de Miguel, dotada del valor que á este le faltaba, guió los ejércitos en contra de Crum y lo redujo á entrar en pactos. Pero los guerreros se avergonzaban de obedecer á una mujer; y cuando el rey búlgaro puso por condicion de la paz la restitucion de los prisioneros, los eclesiásticos declararon que era una cosa indigna de volver á la idolatría unas personas que se habian
22 de junio 813. hecho cristianas. Renovóse, pues, la guerra, llevando los Griegos la peor parte en Andrinópolis, por traicion de Leon que entonces se hizo proclamar Augusto. Miguel no pudiendo sufrir que por su causa hubiese efusion de sangre, fue á terminar sus dias á un convento.

Leon el Armenio. Tres hijos de Miguel fueron castrados de órden de Leon, que premió á los que habian conspirado con él; y reprimió la venalidad y las ambiciones con el rigor que habia aprendido en los campamentos. Pero no le dejaron en paz los Búlgaros ni siempre tuvieron éxito sus armas y sus engaños. Fue llamado el camaleon, porque habiendo mostrado al principio veneracion á las imágenes, despues persiguió á los que les daban culto, renovando y aun sobrepujando los excesos de los iconoclastas sus predecesores; «unos fueron ultrajados y azotados, otros reducidos á »prision con poco pan y agua; y algunos fueron »confinados en desiertos y cavernas, ó terminaron el martirio á los golpes del látigo, ó fueron »precipitados al mar metidos en sacos. Ninguno »se atrevia á hablar de la doctrina mejor; el »marido no se fiaba de su mujer; todo estaba »lleno de espías que iban á contar al emperador »quién hablaba contra sus órdenes, quién no »comulgaba con los herejes, quién tenia imá»genes ó libros que las defendiesen, ó quién »daba asilo á los proscritos ó socorrido á un pri»sionero. Y apenas era descubierto uno cuando »era encarcelado, maltratado y desterrado. Este »miedo puso á los señores á merced de sus es»clavos.» Asi dice Teodoro Estudita, una de las personas mas fervorosas en contra de aquella persecucion.

Los descontentos se unieron para conspirar con Miguel el Tartamudo, que habia tenido gran parte en la elevacion de Leon, y que pretendia estar mal recompensado; pero descubierto y encerrado en una cárcel, fue condenado á ser quemado vivo. La noche antes de la ejecucion, los conjurados, disfrazados de sacerdotes, penetraron en el aposento en que Leon rezaba los maitines, y al entonar el primer salmo le acometieron; defendióse el emperador con una cruz, pero fue muerto. Al saber la noticia Nicéforo, patriarca destronado, exclamó *La Iglesia pierde un gran enemigo, y el Imperio un gran príncipe.* Miguel fue llevado al trono en vez de ser conducido al patíbulo, y recibió los homenajes teniendo todavía los grillos en las manos y en los piés. Llamó á los desterrados, pero no disminuyó su enemistad contra las imágenes, de suerte que sucumbieron muchos fieles y otros huyeron á Roma. Este emperador, ignorante de todo lo que no fuesen armas y caballos, fue objeto de desprecio á los pedantes griegos; y Tomás, natural de Capadocia, su general cobró con esto ánimos para tomar las armas 823.
bajo pretexto de vengar á Leon; y habiendo puesto á sueldo ochenta mil Sarracenos á quienes habia derrotado, asedió á Constantinopla. Las virtudes de Tomás fueron olvidadas cuando se vió que invocaba el auxilio del extranjero, por lo cual fue derrotado y entregado por traicion á Miguel, que le hizo mutilar y pasear sobre un jumento por el campo, dejándole despues morir abandonado: crueldad que se hizo extensiva á cuantos le habian favorecido.

Miguel el Tartamudo.

Miguel se habia casado con una monja; y Eugenio de Mesina, que quiso imitarlo, fue causa como hemos dicho, de que los Arabes ocupasen la Sicilia. Cuando se supo esta noticia, el emperador dijo volviéndose hácia Ireneo su ministro: *Me alegro que te hayan aliviado de la carga de tener que administrar esa isla lejana.* Y el ministro respondió: *Con dos ó tres de estos alivios, tampoco vos tendreis la incomodidad de administrar el imperio.*

Teófilo. Teófilo, su hijo y sucesor, tan severo y valiente como blando y cobarde como habia sido su padre, castigó á los asesinos de Leon, organizó bien el ejército; y á su frente, ya vencedor ya vencido otras veces pero siempre valeroso, hizo restituir á las iglesias las tierras que les habian sido usurpadas; daba oidos á todos y asistia á los mercados, administrando una justicia ilegal y apasionada al estilo de Oriente, lo cual le distinguia de sus indolentes y aislados predecesores. Aunque poco dado al lujo por sí mismo procuraba encubrir la decadencia con la magnificencia; hacia soberbios regalos, fomentaba la inclinacion de los Griegos á los juegos y fiestas públicas, y reunió en su palacio todo lo

(1) Sus alabanzas cantadas por Constantino Manases, nos dan una prueba del mal gusto en un pais que no habian invadido los Bárbaros:

Ἦν γὰρ καλὸς ὁ Μιχαὴλ, παντοίαις ὑπαστράπτων,
Καὶ φιλελεύθερος ἀνὴρ, καὶ γαληνὸς, καὶ πρᾶος,
Οὐχ αἵματι τερπόμενος, οὐκ ἐπιχαίρων φόνοις.
Ἀλλ' ἄλσος θεοπνευστὸς, ἀλλὰ λειμὼν χαρίτων,
Παράδεισος κηπεύτιμος νάμασι θεοῤῥύτοις,
Ἀλλὰ καὶ πάλιν ἔῤῥοδον πρὸ τῆς ὥρας.

mas suntuoso que se admiraba en la córte del califa Motasen. Pero este último amaba con el lujo la fuerza, y habiendo declarado la guerra santa, tomó á Amorio en el Asia Menor; lo cual apesadumbró tanto al emperador griego, que cayó en una mortal melancolía que le llevó al sepulcro.

Cuando trató de casarse reunió las mas hermosas jóvenes del país (uso que se conservó por los czares de Rusia hasta fines del siglo pasado) y la eleccion recayó en Teodora, hermana de Teófobo, persa que habia huido de su patria al verla subyugada por los Turcos, y que habia dado grandes pruebas de valor y de fidelidad. Muy bien hubiera podido Teófilo confiar la tutela de un hijo de tres años que dejaba, al cuidado de Teófobo, pero temiendo mas su mérito que creyendo en su virtud, mandó que le llevasen su cabeza. Y tentándola como pudo con sus moribundas manos, exclamó: *Bien te reconozco, hermano; ya no serás mas Teófobo; en breve tampoco seré yo Teófilo*; y espiró.

Miguel el Beodo. Teodora, á quien habia confiado la tutela de su hijo Miguel, terminó las persecuciones contra los que rendian culto á las imágenes, cruelmente arreciadas por su marido, y sostuvo el honor de sus armas contra los Búlgaros y Sarracenos. Ayudóla en sus empresas Basilio el Macedonio, pobre artesano de Andrinópolis, que habiendo caido prisionero de Crumno en su niñez, habia huido de la esclavitud y puéstose al servicio del gobernador de Macedonia. No teniendo bastante Basilio con el salario que el gobernador le daba para mantener á su familia y mantenerse, marchó á pié á Constantinopla, y cuando llegó pasó la noche en las gradas de un monasterio, cuyo guardian, compadeciéndose de él, le recomendó para escudero á un pariente del emperador; manifestó en este oficio valor y fidelidad y fue admitido en el ejército donde llegó á general. De este modo se elevó Basilio, al cual creyeron ilustrar los genealogistas con anudar su raza con las de los Arsacidas y de Constantino.

Miguel creció lleno de vicios; y su madre
857. cuando conoció que habia perdido su ascendiente sobre él, se retiró á deplorar unos males que no podia remediar. Miguel, libre enteramente, dió al mundo el espectáculo de toda clase de torpezas, mereciendo con justicia el título de Beodo. Dejó con su disolucion exhausto el erario y para volverlo á llenar vendió las joyas de la corona y de las iglesias; y mutiló, dió muerte y persiguió sin tasa hasta á su misma madre. Conducia sus carros en el circo y animaba á las diferentes facciones; tomó partido por la azul concediendo favores y empleos á los mas diestros, de cuyos hijos era padrino en el bautismo; y se creia popular porque no se presentaba con la gravedad magestuosa de sus predecesores. Para ridiculizar las cosas sagradas, hacia que un bufon suyo se vistiese de patriarca, y rodeado de cortesanos en traje de obispos, profanaban los vasos sagrados, remedaban la comunion y salian por la ciudad montados en asnos formando una procesion burlesca que perturbaba la verdadera.

Miguel confiaba el cuidado de los negocios á su tio Bardas, hombre instruido y valiente, á quien despues dió muerte á instigacion de Basilio, el cual entonces quedó árbitro de sus concejos y asociado al Imperio. Basilio se mostró digno de este cargo reprimiendo los vicios de Miguel, el cual, viéndose contrariado, quiso matarlo y poner en su lugar á un disoluto galeote, pero Basilio le ganó por la mano, y emperador y favorito, ambos borrachos, fueron muertos.

Con Basilio subió al trono una dinastía que Basilio. vigorizó algun tanto el Imperio. No habiendo encontrado en el erario mas que trescientas libras escasas de oro, obligó á los que habian participado de las prodigalidades de Miguel á restituir la mitad de lo recibido; reformó los gastos de córte asignando á cada uno los fondos necesarios; y con las economías multiplicó las fábricas y erigió hasta cien iglesias para dar ocupacion á los trabajadores. Del mismo modo arregló tambien la administracion de justicia, y poniendo las leyes en un órden sencillo, dió principio al código continuado por Leon y publicado por Constantino con el título de *Basilicas* en cuarenta libros, el cual sustituyó al de Justiniano y duró tanto como el Imperio, siendo tambien conservado por los Griegos despues de subyugados por los Turcos.

Reorganizado el ejército, le dirigió Basilio contra los enemigos exteriores. En tiempo de su antecesor se habia presentado un pueblo que andando el tiempo debia amenazar fuerte y poderosamente á Constantinopla; hablo de los Rusos acaudillados y conducidos por Askold y Dir hasta cerca de Constantinopla donde una tempestad dispersó sus naves (1). Los Paulicianos, heréticos que habian tomado orígen de la union de Pablo y de Juan, hijo de Calimio, infestaban el Imperio, auxiliando á los Sarracenos, y Crisoquiro su patriarca estaba amenazando desastres á cada momento. Basilio pidió solemnemente á Dios, á San Miguel y al profeta Elías, que no le quitasen la vida hasta tanto que hubiese hincado tres flechas en la cabeza de Crisoquiro, cruel voto que vió cumplido.

En vez de ponerse de acuerdo con el emperador de Occidente para purgar el Mediterráneo de Sarracenos, se puso en pugna con él, con motivo del título de *basileus*, é instigó contra él á los príncipes de Italia despues de haber tomado á Creta, que pocos años antes habia sido ocupada por los Arabes, que fundaron en ella á Candia. Se encarnizó contra los Musulmanes, y para borrar el bautismo en los renegados hacia que les arrancasen tiras de pellejo desde el cuello á los talones, ó los mandaba desollar ó ahogar en pez derretida. Tambien en Oriente alcanzó victorias contra los infieles, pasando el Eufrates y compartiendo Basilio con el soldado las fatigas y peligros. Sometió á los Esclavones, cuya amistad se granjeó dejándoles que se eligiesen sus magistrados.

Ademas de lo que hemos referido, dió Basilio otras pruebas de su fanatismo, convirtiendo á muchos por fuerza. Apenas subió al trono des-

(1) Véase mas arriba pág. 479.

terró al turbulento patriarca Focio, y puso á su Iglesia de acuerdo con la latina; despues devolvió su favor al desterrado, tanto que por las malas artes de este y de otro mal sacerdote encarceló Basilio á su hijo Leon como reo de felonía. Cuentan que cuando nadie se atrevia á decir la verdad al emperador, un papagayo repetia: ¡*Pobre Leon, padece siendo inocente*! con lo cual animándose los cortesanos manifestaron la injusticia. Estando Basilio de caza, un ciervo acertó á meterle el cuerno por el cinturon, le sacó del caballo y le hubiera dado mal fin si un criado suyo no se hubiese lanzado á cortar el cinturon. El emperador, poseido de un delirio frenético, envió al suplicio al fiel criado por haber levantado sobre él la espada: pero el remordimiento de esta muerte y la de su predecesor acibaró sus últimos momentos.

Nos quedan los *Avisos de Basilio, emperador en Cristo de los Romanos, á Leon su querido hijo y colega*, título que en griego (1) está formado por las iniciales de los sesenta y seis *capítulos exhortativos* en que está dividida la obra. Pasando por alto estas puerilidades de una literatura que habia vuelto al período de la infancia, el contenido de la obra es cuerdo y prudente. «Ninguna cualidad natural adorna tanto al príncipe »como la virtud. La belleza y las gracias se »pierden con los años y las desventuras: las riquezas producen el ocio y la molicie; la fuerza »del cuerpo puede dar superioridad pero perturba la paz del alma: la virtud levanta á los que »la practican por cima de la riqueza y de la »nobleza, y ayuda á llevar á cabo obras dificilísimas en la apariencia. Hijo mio, el Señor te »destina para el trono; considera el imperio »como un sagrado depósito que te ha sido encomendado, y vela de contínuo por su salvacion, »evitando todo lo que pudiera desdecir de un »fiel depositario. Pues que has sido juzgado »digno de mandar á los demás, procura superarlos tambien en la virtud, la cual es preferible al noble nacimiento. Si mientras por dignidad estuvieses colocado sobre los hombres, »estos te superasen en virtud, tan solo serias »príncipe en las cosas secundarias, no en las »esenciales; serias un príncipe espúreo desde el »momento en que tus súbditos valiesen mas que »tú. Manifiéstate, pues, verdaderamente soberano, esto es, virtuoso sobre todos.

»¿Quiéres probar la bondad y la clemencia »de Dios? Sé bueno y clemente para con tus »súbditos; porque aunque elegido señor de los »demás tú no eres mas que un siervo; todos están sujetos á un señor cuya voluntad gobierna »el universo: tenemos nuestro orígen comun en »un poco de barro, y sin embargo vemos á veces que un puñado de polvo se levanta sobre »lo demás. Hijo mio, tú eres un puñado de polvo »que el viento ha levantado un poco mas; no »olvides que eres hecho de barro, y acuérdate »que aunque levantado sobre la tierra, habrás »de caer en ella nuevamente: si esto no se borra »de tu memoria, no despreciarás en ningun »tiempo el polvo que yace bajo tus piés. Acuérdate de tus faltas á cada paso, á fin de que el »pensamiento de tus imperfecciones prevalezca »sobre el mal que te hayan causado.»

«Ten á la vista el ejemplo de tu padre y procura conformar con él tus acciones: pues tu »progenitor no se manifiesta ni ocioso en la paz, »ni cobarde en las batallas; y me he propuesto »que todas mis acciones puedan servirte de modelo: Ten á la pereza por un vicio y sabe que »el trabajo da gloria al príncipe.»

Este Leon que le sucedió fue llamado el Filósofo por su amor á las letras, no por la pruden- Leon el Filósofo 886.
cia de su conducta. Abandonóse á las mujeres; y queriéndose casar con la cuarta, desterró al patriarca porque no quiso bendecir aquellas bodas reprobadas en Oriente, y despues se abandonó completamente al capricho de Zoe que para vivir con él habia envenenado á su marido. Los Búlgaros, habiendo vencido al ejército del emperador, enviaron á Constantinopla gran número de prisioneros con la nariz cortada: Leon entonces queriendo tomar venganza de aquel pueblo, recibia á sueldo á los Turcos, *porque* decia, *los Búlgaros, aunque herejes son cristianos y seria pecado que otros Cristianos se contaminasen con su sangre; por el contrario la muerte de los infieles no nos perjudica y nos libra de unos enemigos que en otro caso nos veriamos obligados á matar por nosotros mismos.* Así hablaba este Filósofo de corazon abyecto y de sutil espíritu. Los Arabes acaudillados por el renegado Leon de Trípoli ocuparon á Tesalónica y se llevaron como esclavos á los ciudadanos á quienes dejaron la vida; tambien los Rusos volvieron á presentarse delante de Constantinopla y obligaron al emperador á hacer con ellos una paz vergonzosa.

En medio de las amenazas de estos enemigos Constantino VII 911.
y entre las tramas de los aspirantes al trono, tomó Zoe la tutela de su hijo Constantino, llamado Porfirogénito, porque habia nacido en la sala de pórfido. Esta mujer compró la paz á los Sarracenos del Africa, se la impuso á los de Bagdad, é hizo la guerra á los Búlgaros con mas valor que fortuna. El armenio Romano Lecapene, guerrero de gran valor, era árbitro de la emperatriz y lo fue muy pronto del emperador á quien indujo á casarse con su hija Elena; despues sacrificando el amor á la ambicion, le Romano I 919.
persuadió á que encerrase á Zoe en un convento, y á que declarase por colegas suyos en el imperio á él y á sus tres hijos (Cristóbal, Estéban y Constantino VIII). Estos cercenaban la autoridad al emperador, que se veia reducido á buscar en los estudios su consuelo y acaso tambien el sustento.

Romano empleó su valor contra los Maronitas contra Igor, gran príncipe de los Rusos y contra Simeon rey de los Búlgaros, que despues de poner sitio á Constantinopla se habia hecho aclamar emperador; trató de reconciliar á la Iglesia griega con el papa; pero con el objeto de disponer arbitrariamente tambien en las cosas eclesiásticas, nombró patriarca á su propio hijo Teofilacto, jóven de pensamientos mundanos, que tenia en sus caballerizas hasta dos mil

(1) Βασίλειος ἐν Χριστῷ Βασιλεὺς, Ῥωμαίων, Λέοντι τῷ ἀγαπητῷ υἱῷ καὶ συμβασιλεῖ.

caballos, y á proporcion de los demás objetos de lujo, y que introdujo cantos profanos y bailes en el templo para soportar el fastidio de las funciones sagradas.

Estéban, otro hijo de Romano, aspiraba aun á mas elevado puesto, y sorprendiendo á su padre en el lecho le hizo encerrar en un convento. No cogió sin embargo el fruto de su delito, porque al año siguiente Constantino VII, aprovechándose de aquella revolucion para apoderarse del gobierno, encerró á los dos (1) cuñados y colegas en el monasterio en que estaba su padre, el cual pacífico en su nueva condicion, les ofreció su pan y sus legumbres, y delante de trescientos monges confesó sus pecados y prometió enmendarse.

Entre las empresas de Romano I no debe olvidarse el haber pedido una carta y un retrato de Cristo, que se decia, habian sido mandados por el Salvador á Abgar, rey de Edesa, y que cayeron despues con esta ciudad en manos de los Arabes; por los cuales prometió doscientos prisioneros musulmanes y doce mil monedas de plata. Varias veces habian sido pedidos en vano; entonces el emir reunió á los cadíes para consultar su parecer, y aunque algunos creyeron indigno el restituir á los cristianos estos objetos de idolatría, otros hicieron prevalecer la idea de rescatar á tantos fieles. Se añadió, pues, á las condiciones del tratado, sellado con el sello de oro que los Romanos no atacarian á Edesa, Carri, Sarosa, ni Samosata; y aquellas reliquias á pesar de las exclamaciones de los ciudadanos, á quienes habian salvado varias veces, fueron llevadas á Constantinopla.

Constantino VII era artista, literato, músico, poeta, pero no sabia ser rey: y mientras escribia la historia de Basilio Macedonio, la descripcion de las ceremonias de la córte, un tratado de arte militar, y hacia trabajar á otros en el único género que entonces se cultivaba, las compilaciones, dejó que su mujer Elena gobernase y vendiese todo, corrompiendo la bondad natural de su marido. Despues Teofana, mujer de Romano su hijo, llevó á la córte los vicios de su nativa taberna; é indujo á su marido á apoderarse del reino envenenando á su padre, que fue llorado con
939. verdadero dolor por el pueblo cuando el heraldo dijo al cadáver que habia sido expuesto á la curiosidad pública y á la ordenada veneracion de los súbditos: *Levántate rey de la tierra, y obedece al rey de los reyes.*

Lujo. Esta religiosa intimacion hecha allí donde ya no tienen lugar las palabras de aduladores, hubiera debido aproximar á los príncipes al pueblo; pero los separaba un lujo exhorbitante, único resto de la antigua grandeza imperial. Danielida, autora de la grandeza de Basilio, fue desde Patras á la córte, llevada en hombros por trescientos esclavos que se relevaban de diez en diez; regaló al emperador trescientos jóvenes, entre ellos cien eunucos, una finísima alfombra, que representaba un pavo real, tan grande que podia cubrir todo el pavimento de una iglesia nueva, seiscientas piezas de seda y de lino; teñidas de púrpura y recamadas, algunas tan finas que la pieza entera se encerraba en una caña. Gran parte del Peloponeso era suya, y cuando Leon la heredó despues de pagar los legados, unió al dominio imperial ochenta masadas, y emancipó á tres mil esclavos. ¡Cuán ricos no debian ser los emperadores y cuán miserable la plebe! Cuando faltaban las cosas se aumentaban los títulos, inventándose los de *sebaste, sebastocrator, protosebaste, protovestiario y panipersebaste*; y se consideraba como suprema dignidad la de *gran doméstico*. Las pocas veces que el sebastocrator regocijaba al pueblo presentándose á él, se limpiaban y adornaban las calles y se ponian en los balcones vasos y otros adornos: los que entraban en su casa, á excepcion del domingo debian *adorarle*; usaba calzado rojo, tiara persa, birrete de lana puntiagudo, cubierto de perlas y piedras preciosas; solo escribia con cinabrio; pisoteaba de cuando en cuando algunas cabezas de Arabes, rodeado de músicos que cantaban *Pusiste mis enemigos de peana para mis piés;* y el pueblo repetia cuarenta veces *Kyrie eleison* (2).

Parecia que no pensaban superar á los Arabes mas que en el lujo, y lo conseguian algunas veces. La córte del califa Motasem se llenó de admiracion ante la magnificencia de un embajador de Teofilo, que convidado por aquel á comer, mandó á los siervos que fingiesen dejar olvidada una gran vasija de oro guarnecida de diamantes; y habiendo sido robada, no consintió el Griego que el califa tratase de buscarla, como si fuese insignificante; y al dia siguiente llevó otra de mas valor. Rechazó los regalos que le ofreció Motasem, excepto cien griegos prisioneros, soberbiamente vestidos, que cangeó con otros tantos Musulmanes que recibieron la libertad.

Informado Teofilo por este embajador de la suntuosidad de los Abasidas, construyó un palacio semejante al que estos tenian á orillas del Tigris, agregándole deliciosos jardines y cinco iglesias, la mayor de las cuales tenia tres cúpulas de cobre dorado sostenidas por columnas de Italia; y delante un pronao, llamado *sigma* por su figura, con quince columnas de mármol frigio; todo estaba precedido de una plaza con una fuente en que al renovarse cada estacion se echaba al pueblo toda clase de frutas, mientras el emperador contemplaba esta ceremonia desde el trono ó desde un terrado.

Liutprando, obispo enviado como embajador á la córte bizantina (3) por Berenguer y Oton el Grande, nos describe sus espaciosas salas incrustadas de mármoles y pórfidos, y llenas de oro en abundancia, donde se reunian para celebrar espléndidos banquetes, príncipes, senadores, generales, patricios, tendidos en magníficos lechos; de las pintadas bóvedas pendian vasos preciosos con cadenas de oro que se situaban delante de los convidados, deleitados con perfumes, músicas, cortesanas y pantomimas licenciosas. Delante del trono imperial se elevaba un árbol de oro con varios pájaros que imi-

(1) Cristobal habia muerto ya en 931.

(2) Constant. *Cerem.* II. 19.
(3) Véase mas arriba pág. 519.

taban el canto de los verdaderos; y dos leones que parecian rugir al aproximarse el embajador extranjero. Este, sostenido por dos eunucos se postraba boca abajo á los piés del augusto, y cuando alzaba la cabeza veia que circundado de nueva gloria se elevaba hasta la bóveda el sucesor de Constantino, que tenia necesidad de aquella ostentacion para cubrir su nulidad. El obispo italiano fue tratado allí como un bárbaro á quien no podian ofrecerse mas que placeres sensuales; pero si los Griegos despreciaban á los Italianos, el Lombardo los vengó con exceso, pues no economizó ninguna palabra innoble para vilipendiar la córte, sus ornamentos, sus diversiones, todo, «Constantinopla antes tan rica, está ahora reducida al hambre; es embustera, perjura, engañadora, rapaz, glotona, avara y vana. Despues de cincuenta dias de viaje en asno, en caballo ó á pié, ayunando, padeciendo sed, suspirado, llorando y gimiendo llegué á Naupacta.» De este modo continúa hallándolo todo feo, mezquino y acusando á todos de ignorantes, y cuando oye los cánticos de los coros, dice que en vez de regalar el oido al emperador con ellos se le deberia cantar: Eres silvano en el rostro, vieja en el modo de andar, rústico, cornudo, verdoso, velloso, rebelde y capadocio. Injurias que en boca de un obispo contra un emperador, y en una relacion oficial dicen mucho sobre las costumbres de aquel tiempo (1).

Uno de los historiadores del emperador Romano el Jóven nos describe las ocupaciones en que invirtió un dia aquel príncipe: presidió por la mañana los juegos del circo, comió despues con los senadores, distribuyó donativos al pueblo, jugó á la pelota, paseó por el Bósforo, asistió á una cacería de jabalies; y por la noche se entregó á los placeres del baile y de la música. Muchos dias debieron ser semejantes á este en los cuatro años que deshonró con sus vicios el trono; mientras sus generales obtenian triunfos, y Niceforo Focas arrojaba á los Arabes de Candia, y su hermano Leon los vencia en Galacia.

Romano II.

Nicéforo Focas 963.

Cuando murió Romano, fueron proclamados Basilio II y Constantino IX, hijos suyos que estaban aun en la infancia; pero Niceforo Focas los destronó, y á pesar de lo deforme que era y de estar casado con la viuda Teofana fue proclamado augusto. Niceforo era un guerrero y nada mas; no sabia reinar pero sí vencer; recobró de los Arabes la isla de Chipre, la Cilicia y la Siria; llevó sus armas hasta Nisibe; de modo que la inagotable adulacion griega le titulaba estrella del Oriente, y azote de los infieles. Trató de interesar el espíritu religioso en la guerra contra los infieles como hacian estos, contando entre los mártires los que morian en ella, pero el clero presentó un canon de San Basilio, que excluia por tres años de la comunion al que se manchara con sangre (2).

Juan Zimisces.

La severidad y las exaccionns agravadas por las necesidades de la guerra indispusieron al pueblo y al clero contra Niceforo, y despues Teofana le hizo degollar en la misma piel de oso en que solia dormir. Lisonjeábase esta de obtener extensa autoridad con Juan Zimisces, valiente general, á quien amaba, pero apenas ayudado por ella vistió la púrpura la encerró en un convento; y derogó cuanto su sucesor habia mandado en contra de los intereses de la Iglesia; é hizo olvidar el delito que le habia elevado al trono con la afabilidad, la justicia, las liberalidades y con sus victorias que dieron á su reinado mas esplendor que el que habia tenido ninguno de aquella época. Aunque el ejército estaba tan indisciplinado, que eran muy pocos los soldados que sufrian la coraza (3), llevando detrás de sí cuatro mil acémilas para conducir los bagajes, Zimisces procuró poner órden en las marchas, en los campamentos, y dispuso que estos se rodearan de noche con una empalizada de picas de hierro. Habiendo Sviatoslaf I, gran príncipe de Rusia, sometido á tributo la Bulgaria, Zimisces en tres años de guerra ocupó su capital Preslau (*Marcianópolis*) y unió aquella provincia al Imperio.

Resuelto á quitar á los Arabes todo lo que ellos habian quitado al Imperio, y á libertar á tantos prisioneros cuyos gemidos llegaban hasta él, formó un grueso ejército; los Cristianos de Siria se armaron con él; y los Venecianos prohibieron llevar municiones ó armas á los infieles. En Mopsuesta tomada por asalto murieron doscientos mil Musulmanes; Tarso fue tomada por hambre y la Cilicia se volvió á poblar con colonias cristianas; Antioquía vió ondear en sus alturas la enseña de aquella religion que habia tomado allí su nombre, Alepo fue abandonada por

(1) En la solemnidad de los Santos Apóstoles mandó que saliésemos á su encuentro, yo que estaba enfermo y los embajadores de los Búlgaros. Despues de las alegres cantinelas y de las misas fuimos convidados á comer. Me colocaron el extremo de la mesa que era larguisima y estrecha, estando en lugar preferente al mio el embajador de los Búlgaros, pelado á la hungara, ceñido con una cadena de oropel, y por lo que recuerdo catecumeno, en desprecio ciertamente de vuestra magestad y para deshonra y vergüenza vuestra. Pero doy gracias á Cristo por haber sido considerado digno de sufrir injurias por vuestro nombre. Sin embargo, Señor, considerando no mi afrenta sino la vuestra, abandoné la mesa; y queriendo marcharme, Leon Curopalata y el primer secretario Simeon, se vinieron detrás de mí ladrando. «Cuando Pedro, rey de los Búlgaros, tomó por esposa á la hija de Cristóbal, se prometió, bajo »juramento escrito, que serian antepuestos á todos los embajadores los de los Búlgaros; y que serian honrados y amados. Este »embajador búlgaro, aunque esté, como tu dices, pelado, sucio y »ceñido con una cadena de oropel, es un patricio, y creeriamos hacerle una injuria anteponiéndole un obispo; pero como vemos que »lo llevas á mal, no te dejaremos ir á tu casa, y te obligamos á »comer aqui cerca con los siervos del embajador.»

La rabia no me permitió hallar palabras con que responder é hice lo que quisieron, creyendo injusta la razon, porque, no á mi Luitprando obispo, sino á vuestro embajador, anteponian el de los Búlgaros. Pero el santo emperador mitigó mi dolor enviándome de sus mas delicados platos, un cabrito de que él mismo habia comido, bien condimentado con ajos, cebollas, puerros y salsa de cavial (*) que hubiera deseado ver servido en la mesa de vuestra megestad, para que probándolo viese cuán delicados son los placeres del santo emperador.

Pasaron ocho dias, habiéndose marchado los Búlgaros, y creyendo que yo estimaba mucho sus comidas, me obligó á volver, aunque estaba mal de salud. Asistió tambien el patriarca con muchos obispos; y estando todos estos presentes me propuso muchas cuestiones sobre la Sagrada Escritura, á que contesté satisfactoriamente con la ayuda del Espíritu Santo. Cuando, en su juventud, Liutprando habia sido enviado por Berengario á Constantinopla, le habia parecido aquella córte muy diferente.

(*) Manjar que se prepara en muchas partes de Oriente con las huevas del esturion.

(N. del T.)

(2) Temel, cura de una aldea de Cilicia, estaba celebrando la misa, cuando oyó que se aproximaban los Arabes: y vestido de sacerdote como estaba, cogió el martillo con qué se tocan las campanas en Oriente, y le manejó de modo que mató y puso en fuga á los agresores. Su obispo le interdijo y maltrató, por lo cual huyó y se hizo musulman.

(3) Un historiador hace notar, como una gran cosa, que entre los doscientos mil guerreros de Nicéforo Focas, treinta mil usaban coraza.

los príncipes Amadanitas, en cuyo palacio encontraron los griegos gran provision de armas, mil cuatrocientas mulas, y trescientos sacos de oro y de plata; y quemaron el botin que no pudieron transportar ó consumir en diez dias de licen-
976. cia. Sometió Zimisces mas de cien ciudades, entre ellas Damasco, y despues atravesó el Eufrates, se apoderó de Samosata, Edesa, Martirópolis, Amida, Nisibe, nombres que hacia mucho tiempo estaban borrados de los catálogos imperiales, y amenazó á Bagdad; pero la falta de víveres ó de agua le detuvo en los desiertos de Mesopotamia. Fue aquella una excursion triunfal, semejante á las de Adriano (1), pero que no debilitó á los enemigos; y apenas se retiró el ejército, los príncipes volvieron á sus capitales, y el Coran fue predicado desde los púlpitos derribados y proclamado el nombre de Mahoma desde los minaretes, no quedando al Imperio mas que Antioquía, Mopsuesta, Tarso y Chipre.

Cuando pasó Zimisces por el jardin de Damasco y vió tantos palacios soberbios y campiñas tan bien cultivadas, preguntó de quién eran; y habiéndole respondido que eran todas de su chambelan Basilio; exclamó: *Pues qué, derraman los pueblos su oro y su sangre ¿y exponen su vida los emperadores para enriquecer á un eunuco?*

Basilio enojado ó temeroso le envenenó; y
Basilio II y Constantino IX. como no dejó hijos pasó la corona á Basilio II y á Constantino IX hijos de Romano, que la tuvieron juntos medio siglo, reinando aquel en Europa y este en Asia, dedicado el primero exclusivamente á la guerra y el otro en brazos de la molicie; Constantino entregado á los vicios y el otro con tal continencia que se abstenia del vino y de la carne y llevaba el hábito de monge debajo de la armadura. Bardas Esclero, valeroso capitan del ejército de Armenia, se rebeló; y Bardas Focas, antiguo enemigo suyo, á quien habian sacado del cláustro para hacerle frente, aspiró tambien al Imperio, turbando asi la paz pública por espacio de diez años.

Los dos augustos heredaron la Iberia por tes-
981-1018. tamento del rey David; desposeyeron á los Arabes de Emesa, Damasco y Tiro; recibieron homenaje de los duques Longobardos, aunque su cuñado Oton, emperador de Occidente, se empeñó en disminuir sus posesiones en Italia. Basilio, hizo una guerra atroz por espacio de treinta y siete años á los reyes búlgaros Sismanidas, establecidos en la Albania y Macedonia, haciendo sacar los ojos á quince mil prisioneros, dejando solo un ojo de cada ochocientos hombres á uno, para que condujese á su patria á los demás; y por fin la nueva Bulgaria fue agregada al Imperio con la Servia. Tambien fue destruido por Basilio, que se apoderó de la Crimea, el reino de los Cazaros á orillas del mar Negro, que se extendia tambien desde el Volga y el Caspio hasta el Danubio y el Teis; este fue el triunfo mas importante para el Imperio Bizantino, despues de los de Belisario. Los Cazaros acometidos tambien por los Rusos, que los llamaban Húngaros blancos, no pudieron establecerse mas que en las riberas occidentales del Caspio, y junto al Volga Inferior, donde permanecieron hasta que los Cumanos y los Uzos los sometieron y borraron su nombre de entre los pueblos.

Los súbditos del Imperio agobiados por la se- Romano III 1028.
veridad de Basilio y por los vicios de Constantino, recibian muy pocas ventajas de los triunfos exteriores. Ninguno de los dos emperadores dejó hijos varones, pero Zoe hija de Constantino, se casó con Romano III Argiro, llamado al trono. Hombre de suaves costumbres, tan ignorante del arte de la guerra como presumido de su mérito en ella, fue derrotado completamente por los Arabes cerca de Alepo; por lo cual, enojado llenó de tributos al pueblo, castigó con rigor las renacientes sediciones, fue pródigo con el clero y empleó las artes mágicas para tener hijos. Zoe, que no habia perdido á pesar de tener diez lustros, su ambicion y su sensualidad, se enamoró
de Miguel, paflagon de rara hermosura, y mone- 1034.
dero falso; y no pudiendo vencer ni aun ocultar su pasion hizo ahogar en el baño á Romano para proclamar á su amante.

Este, inútil para reinar á causa de la epilepsia, confió el gobierno, no á Zoe sino á su hermano Miguel el Paflagon 1040.
Juan eunuco, que le habia abierto el camino del trono, y quitó de en medio á los descontentos que habian creido en el perdon prometido. En su reinado sacudieron el yugo los Serbios y eligieron rey á Estéban Boislao, mientras que los hijos de Tancredo de Hauteville concluian en Italia con el dominio imperial (2).

Miguel, agoviado por su enfermedad y por los remordimientos, eligió César á un sobrino suyo y de su mismo nombre, y se retiro para entregarse á rígida penitencia, en la cual vivió lo su- Miguel Calafate.
ficiente para contemplar las malas cualidades de su sucesor. Miguel, llamado Calafate por el oficio de su padre, astuto y falso, juró á Zoe que la obedecería en todo; mas despues la encerró en un monasterio y desterró á su tio Juan autor de su fortuna: el pueblo enfurecido se levantó, sacó del convento á Zoe y á su hermana Teodora y las aclamó emperatrices; Calafate á duras penas pudo refugiarse en un monasterio, donde le sacaron los ojos.

Las dos hermanas reinaron juntas, mejor que si hubieran sido hombres; pero pronto renació la enemistad que las habia dividido hasta enton- Constantino Monomaco.
ces; y Zoe, dejando á su hermana solo el título de augusta, dió su mano á Constantino Monomaco, antiguo amante suyo y el título de señora (*despoina*) á Esclerene amante de este; triunvirato nunca visto, en que se vió á Constantino presentarse en los actos públicos y en Santa Sofia entre su mujer sexagenaria y su amante. Pero si se mantuvo prodigiosamente la paz entre ellos, no sucedió asi con los enemigos interiores y exteriores, entre los cuales fueron formidables los Turcos en Asia, y los Normandos en Italia. Habiendo muerto ya las dos emperatrices pensaba Constantino X nombrar sucesor suyo á Nicefor Brienne, gobernador de la Bulgaria: pero habiéndolo sospechado Teodora, salió del convento

(1) Mateo de Edesa nos ha conservado en su *Historia de Armenia* la narracion de aquellas victorias, dirigidas por Zimisces contra Acod Chain, rey de la Gran Armenia.

(2) Véase mas arriba cap. VII.

y se hizo proclamar cuando estaba espirando
1054. Constantino. Esta mujer septuagenaria reinó veinte y un meses, amada y respetada, y con ella concluyó (1056) la descendencia de Basilio el Macedonio.

Los ministros la habian inducido á nombrar sucesor á Miguel Estratiotico, de gran habilidad en las armas, y muy escasa para el gobierno; de modo que descontentó á los generales, que se rebelaron y le enviaron dos obispos con la intimacion de que depusiese la corona. *¿Y qué me dais en cambio?—El reino de los cielos*, le respondieron; y se retiró tranquilamente á la casa

Isaac Comneno 1057. donde habia vivido como buen ciudadano, antes de ser inepto emperador. Subió entonces al trono por los votos de sus camaradas, Isaac Conmeno, que pretendia que su familia era una de las que acompañaron á Constantino á Bizancio. Nunca faltan genealogías á un rey nuevo. Confirió á su mujer, hija del rey de los Búlgaros, el título de augusta, y empleos á sus hermanos; revocó muchas donaciones; moderó los gastos para restaurar el erario; y depuso al patriarca que le habia respondido: *Te dí la corona y sabré quitártela*. Por último, conociendo que se acercaba su hora ofreció el cetro á su hermano Juan; y rehusándole este, eligió á un extraño que le pareció digno de la corona y la abdicó. Retiróse á morir á un monasterio con su mujer á la cual decia: *Confiesa que te hice esclava cuando te dí la corona, y que te he hecho libre al quitártela.*

Constantino Ducas 1059. Constantino Ducas se habia granjeado el favor de Isaac fingiendo justicia y economía, y valiéndose de su elocuencia, de la cual, apenas elegido hizo un ensayo exponiendo en un discurso todos los deberes de un buen príncipe. Pero si conocia estos deberes, no los practicaba; su justicia se quedaba entre aquellas minuciosidades que hacen que se pierda de vista lo esencial; su economia degeneraba en ruindad, tanto que los ejércitos careciendo de lo necesario, se negaron á marchar contra los Húngaros que ocupaban á Belgrado, contra los Turcos que devastaron el Asia, contra los Uzos que desde la Valaquia y Moldavia en que vivian, hacian excursiones en la Bulgaria y la Tracia y llegaban hasta Constantinopla. Constantino XI estando enfermo hizo jurar á su mujer Eudoxia, que no volveria á casarse, y á los senadores que no reconocerian mas soberanos que á sus tres hijos.

1067. Estos, pues, conocidos con los nombres de Miguel Parapinacio (1), Andronico y Constantino XI, (bis) reinaron bajo la regencia de Eudoxia; pero cuando los Turcos se adelantaron amenazadores conoció esta la necesidad de confiar el gobierno á manos vigorosas. Romano Dio-

Romano IV. genes, hijo de un proscripto habia pedido á Ducas un empleo, y habiéndole respondido que *Tratase de merecerlo por sus acciones*, habia volado á vencer á los Pechinecos; de modo que la emperatriz al conferirle el grado le dijo: *No me le debes á mí, sino á tu espada.* Pensó Romano entonces que Eudoxia podria darle tambien el Imperio, y se movió con este objeto; pero vendido y cogido fue condenado á muerte. Eudoxia le vió y se enamoró de él, y los jueces que le habian condenado por condescendencia, le hallaron despues inocente tambien por condescendencia; el patriarca á quien aquella engañó fingiendo el deseo de casarse con un sobrino suyo la absolvió del juramento que hizo á su marido, y se casó con Diógenes que fue declarado emperador con asombro de todos y descontento de muchos. Estos fueron aquietados en parte por los halagos de Eudoxia, y en parte por el valor de Romano IV, que, habiendo salido al encuentro de los Turcos, los rechazó á la Persia; pero al fin fue vencido y hecho prisionero en Mancicerta, por una de aquellas traiciones que nunca faltaron en las guerras de los Griegos.

Alp Arslan su vencedor, así que le vió en su presencia le derribó al suelo y le puso el pié encima; pero satisfecha esta costumbre patria, le levantó, le tendió la mano, y tratándole como á un igual suyo, le vendió la paz, la libertad y la alianza por millon y medio de monedas de oro, y setecientas sesenta mil anuales. Peor que el enemigo le trataron los suyos, los cuales á la primer noticia de la derrota proclamaron á Miguel Parapinacio, y encerraron á Eudoxia en un convento. Cuando volvió Romano rechazó la division que le propusieron y tuvo que hacer la guerra á los suyos; mas vencido por el valor de los Normandos, á sueldo de los Griegos, propuso hacerse monge si le perdonaban la vida; pero le sacaron los ojos tan barbaramente, que murió á consecuencia de la operacion, resignado y perdonando.

Eudoxia le habia dedicado la *Jonia*, historia de los dioses y de los héroes; ademas habia escrito un poema sobre la cabellera de Ariadna; una instruccion para las mujeres y sobre los deberes de las princesas, y un elogio de la vida monástica. Esta reina literata habia sido impulsada á la crueldad por las sugestiones de Juan César.

Miguel VII, que quedó solo en el gobierno, habia tenido por maestro á Psello, uno de los mas claros ingenios del Bajo Imperio, el cual habia convertido á su discípulo en pedante, dedicado á cuestiones gramaticales, etimologías y pasatiempos de estudiantillo. Favorecia sus indinaciones Juan, esperando reinar en su nombre; pero le ganó por la mano Niceforiso, astuto y corrompido eunuco, que llenó la córte de espías y de semejantes suyos, y que acumulando el grano para enriquecerse, dejaba morir de hambre á la plebe.

Entre tanto Alp Arslan parecia que se habia propuesto vengarse de su antiguo enemigo, llevando á los Turcos no solo á devastar sino á conquistar, rechazando la resistencia que le opusieron los Griegos y Normandos. Cansado de tantas 1078.
guerras, Miguel eligió César á Niceforo Brienne; pero este á la cabeza de un ejército que habia derrotado á los Búlgaros sublevados, se hizo aclamar emperador, mientras que los ejércitos de Oriente elevaban á Niceforo Botoniates. Miguel, no queriendo derramar sangre, renunció y tomó el hábito de monge. Constantino su hermano, cedió la corona que le ofrecieron, á Botoniates que reinó sin vigor en la capital mientras

(1) Llamado así por la medida ([illegible]) que usaba, menor que la verdadera cuando vendia el grano al pueblo.

Brienne dominaba en la Iliria y la Macedonia. Cuando se adelantó este, le propuso aquel dividiese el reino; y negándose Brienne á entrar en Constantinopla, le preguntó Niceforo qué era lo que temia, á lo que respondió: *No temo mas que á Dios, desconfio de los cortesanos.*

Alejo Comneno.

Los cortesanos, á quienes causó temor esta respuesta, rompieron los tratados y enviaron contra Brienne á Alejo Comneno, que se habia distinguido con su hermano Isaac en las pasadas guerras. Unos tomaron á sueldo Turcos y otros Francos; y combatieron con varia fortuna; Brienne cayó prisionero, y los ministros, tan viles como generoso habia sido Alejo, le sacaron los ojos como á otros sublevados. Comneno en tanto habia ganado tal reputacion que le adoptó por hijo la mujer del emperador: por lo cual los cortesanos excitaron contra él la desconfianza. Niceforo mandó dar muerte á todos los Comnenos. Alejo huyó, y auxiliado por los Húngaros y por Francos aventureros, sublevó el Imperio, se hizo proclamar augusto, y penetró por traicion en Constantinopla que abandonó al saqueo. Niceforo fue á concluir su vida en un monasterio.

Alejo (1) subió al trono cuando los Arabes habian quitado al Imperio todo lo que poseia en Africa, Egipto, Palestina y Fenicia; los Turcos las principales ciudades de Siria y del Asia Menor, de modo que Antioquía, Alepo y hasta Nicea eran sedes de Atabegas, y desde Constantinopla se veian las banderas musulmanas en los buques del Bósforo y en las torres del continente opuesto. Todos los años atravesaban el Danubio los Dálmatas, Húngaros, Pechinecos y Cumanos para devastar la Macedonia y la Tracia, hacer cerrar las puertas de Constantinopla y sonar la campana de Santa Sofía: un reyezuelo de Italia (Roberto Guiscardo) se atrevió á atacar á Durazo, continuando la guerra hasta que la interrumpió su muerte. Añádase á esto, legiones indisciplinadas, erario exhausto, aliados infieles, nobles inquietos, y la guerra civil cuya sangre estaba aun reciente.

Alejo supo retardar la caida; adornado de las cualidades necesarias para restaurar el país, de paciencia incansable, dió al Estado leyes y ordenanzas útiles, restableció la disciplina militar, creando un ejército nuevo: supo apoyarse en las familias de los Ducas, de los Paléologos, de los Dalasenos, de los Opios y otras, poderosas por sus riquezas é ingenio; favoreció al clero de tal modo que aceptó del patriarca con sus amigos la penitencia de ayunar cuarenta dias, dormir en el suelo y llevar cilicio en expiacion de la sangre vertida por el ejército; fomentó las artes y las bellas letras, cultivando la literatura él mismo, su yerno y su hija Ana. Esta nos refiere sus hechos con la pasion natural de una hija, elogiándole siempre hasta cuando *huye como un héroe*: sin embargo, en esta narracion aparece astuto, lleno de disimulo, sin respeto á los bienes ni á la vida de sus súbditos; de modo que no mereció ni su amor ni su respeto. Ya le veremos mezclarse en el gran drama de las Cruzadas, en el que tomaron parte los Comnenos por espacio de un siglo sin obtener provecho alguno.

Heregías.

Tampoco se habia calmado en este tiempo otra de las calamidades del Imperio Griego, las heregias. Los Paulicianos, vencidos varias veces con las armas, se habian trasladado á la Tracia y creíase que se habian extinguido cuando reaparicieron en los Bogomilos (2). El médico Basilio, despues de haber estudiado mucho, antes de publicar su sistema, se rodeó de doce apóstoles, y rechazó muchos libros sagrados conservando solo los Salmos, los Profetas y el Nuevo Testamento. Enseñaba que Satanael, hijo del Padre, pervertido por el orgullo habia creado un mundo perverso; pero que su obra habia sido destruida por el Redentor: ideas místicas á las cuales se une un extremado rigor ascético. Alejo hizo poner en el tormento á los principales discípulos de Basilio; y preso este le interrogó en persona con fingida docilidad, mientras un copiante escribia todo lo que hablaba, en lo cual encontró con qué condenar á Basilio y á los suyos, que esperaron intrépidos la hoguera. Pero sobrevivió el error, y se propagó en Europa con las Cruzadas, donde veremos que las sectas místicas fueron orígen de nuevas desgracias.

Cisma 846.

Aun duraban las lamentables disputas de los Iconoclastas, cuando como gran defensor de las imagenes fue nombrado patriarca de Constantinopla San Ignacio, hijo del emperador Miguel I. Era Ignacio favorecido por Teodora y vivamente combatido por el obispo de Siracusa y por César Bardas; y cuando este sucedió á Teodora en la direccion de los consejos de Miguel III, fue acusado Ignacio de rebelion, maltratado y desterrado; siendo elevado Focio desde lego al primer grado de la Iglesia Oriental. Este, el hombre mas docto de su tiempo, por la ambicion, persiguió á Ignacio, dejándole expuesto á los insultos para obligarle á que abjurara; pero no lo consiguió: los timoratos permanecian al lado de aquel, lo cual fue orígen de violencias y disturbios. Para calmarlos el patriarca notificó al papa Nicolás I su eleccion; el cual respondió que recibia las protestas de su recta creencia; pero que no era regular que fuese elegido patriarca un lego, y expidió legados que subsanasen el hecho. Traspasaron estos su comision é intervinieron en un concilio en que se confirmó la deposicion de Ignacio y la eleccion de Focio, y volvieron diciendo al papa de parte de este último que no eran iguales las costumbres en todas las Iglesias, y que se habian dado en Constantinopla muchos ejemplos de patriarcas elegidos antes de recibir las órdenes y aun antes del bautismo. Nicolás rechazó estos ejemplos, y en un concilio en Roma, condenó cuanto se habia hecho en Constantinopla, y quitó á Focio todo honor sacerdotal; enojóse Miguel con este motivo y contestó negando la superioridad del pontífice; y diciendo que habia acudido á él para que le ayudase no para que juzgase, privilegio que Roma habia perdido hacia tiempo.

Focio 857. — 861. — 863.

(1) Fr. Wilken, *Rerum ab Alexio I, Johanne Manuele et Alexio II Comnenis gestarum.*

(2) *Bog-miloni* (*) en búlgaro equivale á *kyrie eleison*; esto es, los que imploran la misericordia divina.

(*) Voces eslavonas: *Bog*, Dios, *miloni*, tened piedad de nosotros.

Mezclóse con esta una nueva disputa, sobre el poder de que debian depender los Búlgaros: si del patriarca de Constantinopla, porque eran
863. griegos Cirilo y Metodio apóstoles suyos, ó del papa de quien por medio de Luis el Germánico habian solicitado y obtenido misioneros. Acalorose la disputa, y Focio quiso darla una importancia general: habiendo conseguido la convocacion de un sínodo, en las circulares que expidió con este objeto, acusó á la Iglesia de Occidente, de graves errores tales como no permitir el matrimonio á los clérigos, el ungir de nuevo con el santo crisma á los sacerdotes elevados al episcopado, imponer el ayuno el sábado y consagrar panes ázimos. La Iglesia habia definido que el Espíritu Santo procede, no es engendrado: ¿pero procede del Padre solo por la mediacion del Hijo, ó tambien del Hijo? Los Griegos adoptaron la primera opinion, los Latinos la segunda y en el símbolo de Nicea en el artículo *qui á patre procedit*, se añadió *filioque*. Esta contienda envenenó la envidia que dividia hacia tiempo á Roma y á Constantinopla, y fue una de las inculpaciones dirigidas á los Latinos por Focio, el cual en el concilio hizo excomulgar al obispo de Roma.

Pero Basilio el Macedonio que subió al trono el mismo año, depuso al patriarca y volvió á su
867. sede á Ignacio, suplicando al papa que probase este hecho, y que decidiese respecto de los sacerdotes ordenados por Focio ó por sus partidarios. Adriano II sucesor de Nicolás reunió un concilio en que fueron quemadas las actas del de Constantinopla, y degradado Focio; lo que se confirmó despues en el VIII concilio general, celebrado en Constantinopla (869); en el cual compareció Focio y fue excomulgado; aunque el orgullo que mostraron los legados pontificios sembró gérmenes de descontento que dieron demasiados frutos.

Focio que á su singular doctrina unia una extraorcinaria habilidad, dicen que compuso una genealogía desde Basilio hasta Tiridates rey de la Gran Armenia; y escrita en caracteres antiguos, la colocó en la biblioteca imperial, donde
877 fue descubierta de un modo preparado ya y llevada al emperador. Deseoso este de saber su contenido, no halló quien se le descifrase mas que Focio, el cual con esto se congració con él de manera que á la muerte de Ignacio le hizo reelegir patriarca. Aunque no pidieron el consentimiento al papa Juan VIII, este por deseo de paz consintió en reconocerle, despues que hubo implorado el perdon delante de un sínodo, y envió legados para que volviesen á bendecirle; pero cuando estos llegaron, encontraron todo muy diferente de como se les habia pintado: Focio usaba de su dignidad imprudentemente; habia dirigido él mismo el concilio, donde su nombre fue aplaudido antes que el del papa; al leer la carta de este habia omitido lo que no le agradaba; y habia confirmado los ocho concilios generales; pero condenado el noveno, sustituyéndole este último como ecuménico. Juan VIII anatematizó á todo el que no tuviese por excomulgado á Focio; condena que repitieron sus sucesores; hasta que Leon el Filósofo depuso al falso patriarca, poniendo en su lugar á su propio hermano Estéban; y la comunion entre las dos Iglesias duró hasta Miguel Cerulario.

Este, escribiendo á Juan obispo de Trani, reconvino á la Iglesia Occidental porque no cantaba la aleluya en cuaresma, porque ayunaba el 1053.
sábado, cuando por el Evangelio sabemos que los apóstoles en aquel dia cogieron y comieron espigas; y porque consagraba pan ázimo, «pasta seca que Moisés mandó tomar una vez al año Cerulario.
á los pobres hebreos, mientras la Pascua de los Cristianos exige un pan que haya adquirido calor y gusto con la levadura;» y concluia. «Los Latinos no son ni Judíos, ni Cristianos, ni tampoco paganos, porque comen carne de animales sofocados en su sangre, son leopardos, que no son ni blancos ni negros.» A causa de tan graves imputaciones hizo cerrar todas las iglesias de los Latinos en Constantinopla, y les privó de sus conventos.

El papa Leon IX respondió, replicó el otro y se acaloró la disputa: Constantino X, que necesitaba tener paz con el pontífice cuando los Normandos amenazaban la Calabria, sofocó las cuestiones; pero Cerulario obstinado rechazó toda 1054.
comunion con los occidentales, y los legados pusieron en el altar de Santa Sofía la condena del patriarca, imputándole cuantas herejías tenian nombre, y excomulgándole con los demonios y con cuantos contradicen la doctrina de la Iglesia Occidental; y al salir de allí sacudieron el polvo de sus piés diciendo: *Mire el Señor y juzgue*. Desde entonces quedó rota la comunion entre las dos Iglesias.

CAPITULO XIX.

España.—El Cid.

El califato de España habia sido separado del de Bagdad por el ommiada Abd-el-Rahman, y llegó al colmo del poder bajo el cetro de príncipes, cuyas empresas nos han sido referidas casi solo por orientales, que saben admirar, pero no juzgar á los grandes; por lo cual se hacen sospechosos los encomios que les prodigan, y que sin embargo nos vemos obligados á repetir.

A Al-Hakem el Cruel, que habia consolidado su dominio, creando un ejército de tierra y de mar, sucedió Abd-el-Rahman II el Victorioso, que uniendo á un gran valor, cortesía, humanidad y Abderrama II
amor á las ciencias, hubiera hecho felices á los suyos sino hubieran sido incesantes las guerras. 822.
No pudo impedir que los Normandos, que desembarcaron repentinamente en Galicia, la devastasen, saqueando tambien á Sevilla; pero rechazó á los Franceses de Barcelona, y los persiguió hasta en los Pirineos; sujetó á los Cristianos de Asturias; venció á su tio Abdallah, que habia vuelto de Tanger para trastornar el Estado, y le concedió generosamente el perdon; é hizo alianza con los emperadores de Constantinopla contra el califa de Bagdad, enemigo comun.

Hacia entrar en la obediencia á las ciudades rebeldes, pero impedia que se tomaran por asalto para evitar sus horrores; y contestaba á los magistrados que se disculpaban de no haber arrestado á los gefes de la rebelion: *Tanto mejor;*

asi no haré funesto un dia de alegría con actos de rigor. Quizá Dios tocará sus corazones; si no 832. *yo sabré impedirles que turben el reposo de mi pueblo.* Favoreció á los literatos; y en una gran carestía prodigó sus tesoros para levantar edificios públicos y conducir aguas á Córdoba; por lo cual el pueblo le lloró como á un padre cuando murió á los sesenta y cinco años de edad y treinta y uno de reinado.

Los califas se habian impuesto la dura necesidad de vencer siempre para reprimir el genio indomable de los antiguos Godos. Los Cristianos de Asturias se engrandecieron con el valor de Alfonso II el Casto, cuyo reinado (791-842) se hizo memorable por haberse descubierto las reliquias de Santiago el Mayor, que se cree fue el apostol de España; y que depositadas en Compostela, llegaron á ser un vínculo religioso que unia á la nueva con la antigua estirpe. En la victoria que Ramiro I su sucesor ganó cerca de Logroño sobre Abd-el-Rahman II, se vió á aquel santo convertido de pescador galileo en caballero, combatir á la cabeza de los Cristianos; por lo cual el rey mandó que todo el que poseyese terreno ó viñas, pagase una cuota anual al santuario de Compostela; punto á donde acudian de lejanos paises gran número de peregrinos.

Santiago de Compostela.

Ramiro I limpió los caminos de ladrones, sacando los ojos á cuantos cogia; mientras quemaba á muchos hechiceros, preludio de los autos de fe. Una línea tirada desde las costas de Valencia hasta cerca de la embocadura del Duero señalaría las fronteras de los Cristianos y Musulmanes, poseyendo aquellos la parte menor y mas pobre: unos y otros estaban sostenidos á sus espaldas por sus correligionarios y tenian detrás el mar y los Pirineos, aunque no podian contar mucho con la defensa que estos les proporcionaban. El reino de Ramiro comprendia Asturias, Galicia y parte de Leon; pero para hacer una oposicion sólida á los Arabes, hubiera sido preciso que las *marcas españolas* hubieran estado en manos de uno solo; mas sucedia lo contrario: la parte de Cataluña comprendida entre el Segre y el mar no obedecia á condes franceses, lo mismo que Gascuña, Navarra y Vizcaya; Aragon se habia formado con los terrenos conquistados á los Sarracenos; en Castilla gobernaban condes propios, descendientes quizá de los antiguos gefes visigodos, y que se defendian como los de Asturias, siendo unas veces vasallos y otras enemigos de estos. Las enemistades que se suscitaban continuamente entre estos pequeños príncipes, les impedian aprovecharse de las discordias de sus enemigos,

850. Ordoño I, que ya habia sido proclamado rey en los campos de Logroño, cuando sucedió á su padre dilató sus fronteras conquistando á Salamanca y Coria, mientras llamaba la atencion del Califa 866. la siempre rebelde Toledo. Su sucesor Alfonso III mereció por sus victorias el título de Grande. Para reprimir las frecuentes incursiones de los Normandos, fortificó á Oviedo, donde depositó con seguridad todo lo de mas valor que poseian los paisanos; alióse despues con el conde de Navarra y rompió la guerra contra los Musulmanes. Dióse la batalla á orillas del Duero, y recibieron gracias por la victoria Cristo y Alá, siendo evidente la pérdida por ambas partes, pues perdieron allí los Arabes la flor de su caballería y los Cristianos emplearon diez dias en enterrar á sus hermanos muertos. Pero habiendo tomado Alfonso á Coimbra extendió sus fronteras hasta Mondego hácia Portugal; valióse despues de una tregua para fortificar sus ciudades; fundó á Puerto de Cale, Chaves y Viseo; volvió á poblar á Burgos que fue mas tarde capital de Castilla; instituyó obispos en Braga, Oporto, Lamego, Viseo y Coimbra; y parece que se animó á nuevas empresas describiendo las de sus antecesores, desde Recesvinto.

Pero para sostener la guerra debia imponer contribuciones; para conservar el órden refrenar á los nobles, lo cual produjo un descontento que estalló en abierta rebelion; y su primogénito García, auxiliado por Nuño Fernandez conde de Castilla se puso á la cabeza de los rebeldes. Tres años le hizo la guerra Alfonso hasta que disgus- 910. tado de verse recompensado tan mal abdicó, dejando á su hijo mayor el reino de Oviedo, y á Ordoño el principado de Galicia; y á sus órdenes continuó combatiendo contra los enemigos de la fe y de la patria. Aquellos fueron tan malos hermanos como habian sido malos hijos, y no tardaron en enemistarse; muerto el primero sin sucesion se reunieron sus dominios á los de Ordoño II, que estableció la capital en Leon, de donde tomó nombre el nuevo reino cristiano. Aumentóle Ordoño pasando el Tajo, tomando á Talavera de la Reina y a San Estéban de Gormaz, y derrotando completamente á Abd-el-Rahman III. Preparó despues nuevas fuerzas contra este; pero temiendo que los condes de Castilla quisieran hacerse independientes y favoreciesen al enemigo, les invitó á una junta y los hizo estrangular. Esta perfidia aceleró lo que temia, porque los Castellanos huyendo de toda sujecion, eligieron dos jueces y con ellos se gobernaron hasta que Fernan Gonzalez volvió á tomar el título de conde, y Sancho I el Gordo reconoció su independencia, dando asi principio á un Estado soberano. En Navarra fundó otro García Jimenez hijo y sucesor del conde Sancho el Mayor que se tituló rey (860), y sus descendientes continuaron haciendo la guerra á los Sarracenos, y aumentando sus posesiones.

Reino de Leon 913.

Reino de Navarra.

Solo un año reinó Fruela II hermano de Ordoño, y poco mas Alfonso IV, que tomando el há- 927. bito de monge, dejó la corona á su hermano Ramiro II. Libre este de enemigos domésticos invadió Castilla la Nueva ocupando á Madrid; y uniéndose despues con los Castellanos que se habian preparado contra los Arabes redujo á vasallaje á Zaragoza; y puso en sangrienta derrota en Simancas al Califa que habia entrado en el reino de Leon. Este entonces declaró la guerra sagrada; y un inmenso ejército reunido en España y Africa, á las órdenes de Achmed-ben-Said su primer ministro, devastó la Galicia y volvió enriquecido con tanto botin, que es asombroso el referirlo y cuesta trabajo creerlo (1).

(1) Correspondia al rey la quinta parte del botin; ademas de esto Achmed le ofreció 400 libras de oro en minerales, 42,000 zequies en barras, 400 libras de aloe, 500 onzas de ambar 300 onzas

Ordoño III murió muy pronto; y á su hijo le quitó la corona su tio Sancho I el Gordo; pero no pudiendo gobernar en medio de la agitacion inseparable de un nuevo reinado, huyó á Navarra, y los nobles eligieron á un hijo de Alfonso IV que fue conocido con el nombre de Ordoño IV y el título de Malo. Sancho el Gordo, habia ido á la famosa escuela de medicina de Córdoba con objeto de curarse de su extremada gordura, y allí hizo amistad con Abd-el-Rahman, y obtuvo de él socorros para recobrar el trono. Espectáculo nuevo, el de Musulmanes armados bajo los estandartes de Santiago. Con su ayuda volvió Sancho á ocupar el trono; y aliándose entonces con su protector, dominó vigorosamente hasta que fue envenenado.

Tenia entonces el título de emir Al-mumenin Abd-el-Rahman III, uno de los emires mas ilustres que hay en la historia. Habiendo sujetado á los rebeldes interiores y á los Cristianos, abrióscle un nuevo campo cuando fue llamado á Africa por los jeques fieles á la estirpe de Edris, que despues de haber reinado ciento treinta años en Fez, habia sido expulsada. El emir envió fuerzas que ocuparon á Tánger, Ceuta, Fez y todo el Magreb, que hoy es el Imperio de Marruecos; y defendió lo conquistado contra el califa fatimita de Mohadia. Pero el estéril honor de hacer mencion de él en las oraciones en las mezquitas de Fez, costaba oro y sangre, demasiado preciosos en España, donde los walies inquietos adquirian osadia, se levantaba contra él un hijo, á quien condenó á muerte, y se extendian los reinos cristianos.

Abder-ramen III 912-961

Las rentas del califato eran, en tiempo de los Ommiadas, de seiscientas mil monedas de oro de veinte y tres francos; y en su tiempo subieron á trece millones líquidos las cantidades que entraban en el tesoro. Las principales fuentes de esta riqueza eran el *Almojarifazgo*, por el cual todas las mercancías que entraban ó salian pagaban el doce por ciento; la *alcavala*, ó diezmo del precio de los bienes inmuebles que se vendian; y la *azaca* ó diezmo sobre los frutos de la tierra, que para los Cristianos y los Judíos ascendia á un quinto.

Abd-el-Rahman conservaba un tercio de los ingresos, gastando lo demás en magnificencias, de las cuales no saben concluir de hablar los cronistas. Córdoba contaba entonces (dicen estos) en el circuito de ocho leguas, sesenta palacios, doscientas doce mil casas, ochocientas cinco mil tiendas, novecientos baños públicos, seiscientas mezquitas, setenta bibliotecas, y diez y siete institutos para la enseñanza. El emir almumenin tenia para su guardia doce mil Esclavones de infantería que le habia dado Constantinopla, y ocho mil caballos andaluces y zenetes. En su palacio cerca de Córdoba, alrededor del cual se formó despues Medina Azara, estaban sostenidas las bóvedas por cuatro mil trescientas columnas de mármol; las paredes estaban incrustadas de mármol, y de mármol de varios colores era el pavimento; de oro y azul los techos y de madera preciosa las vigas del techo; en todas partes caian aguas dulces en pilas de mármol; y en una de jaspe flotaba un cisne de oro, fabricado en Constantinopla, y de cuya cabeza pendia una enorme perla, regalo del emperador Leon.

Otras seis ciudades comprendia entonces España sedes de walies, Toledo, Mérida, Zaragoza, Valencia, Murcia y Granada; ochenta de segundo órden, y trescientas de gran número de habitantes; y son indicio de gran poblacion, aunque se crea una exageracion, los doce mil pueblos situados á uno y otro lado del Guadalquivir. Dan ademas á Toledo doscientos mil habitantes, trescientos mil á Sevilla, y ciento veinte y cinco ciudades ó villas á la diócesis de Salamanca.

Explotábanse ricas minas en Jaen y hacia las fuentes del Tajo; rubies en Málaga y Bejar; pescábase el coral en las costas de Andalucía, y perlas en las de Tarragona. Acostumbrados los Arabes en su patria á la agricultura y al tráfico, auxiliados por los Judíos, de los cuales se establecieron en España cincuenta mil familias, y queriendo aprovecharse del terreno feracísimo, y satisfacer las costumbres orientales del lujo, introdujeron excelentes sistemas de agricultura y de industria: eran muy buscadas las pieles de Córdoba, los paños de Murcia, las sedas de Granada y de Almería, y el papel de algodon de Salibah: en Sevilla trabajaban sesenta mil telares de seda. Distribuyeron las aguas por medio de obras gigantescas aun no destruidas, con objeto de hacer prosperar la agricultura; el arroz, el algodon y las moreras formaban la riqueza del país; la caña de azúcar, la palmera, el alfónsigo, el azafran y las bananas de paises extranjeros crecian al lado del olivo, del manzano, de la vid, tolerada porque los complacientes doctores habian decidido que el clima de España enervaria á los creyentes sin el uso del vino. Se introdujo al estilo árabe la *mesta*; y el ganado *merino* se llevaba del Septentrion al Mediodia, y de Oriente á Occidente, buscando segun las estaciones, el calor ó el frio. Por el puerto de Almería salian las manufacturas de Andalucía, y entraban las mercancías de Levante; traficando allí especialmente los Judíos, que encontraban en España la proteccion que les negaban en otras partes; y acudian á buscar los mas ricos productos á los puertos de Cádiz y Barcelona.

Asi, siendo los Arabes á un mismo tiempo agricultores, industriales y comerciantes hacian prosperar los campos y las ciudades. Ademas en la córte de Abd-el-Rahman eran muy bien acogidos los doctos y especialmente los poetas y médicos. Pero ni en medio de los cantos de estos, de la hermosura de los bosquecillos de azahra, y de los besos de las mas bellas entre las bellas andaluzas, no se sentia feliz Abd-el-Rahman; y confesó que en los cincuenta años de su brillante reinado, triunfante de los enemigos, y aplaudido por el pueblo, solo gozó catorce dias de

de alcanfor de primera calidad, 20 piezas de paño de oro y seda, fabricadas en Bagdad, 4,000 libras de seda hilada, 30 tapices de Persia, 800 armaduras de hierro bruñido para caballos de batalla, 1,000 escudos, 100,000 flechas, 15 caballos árabes con soberbios arreos, 100 caballos africanos ó españoles tambien con arreos, 20 mulas con silla ó manta, cubiertas de grandes gualdrapas, 40 esclavos y 20 doncellas ricamente vestidas: acompañaba á los regalos una composicion suya en verso.

felicidad. No se halla, pues, esta en los palacios, ni depende de la grandeza ó del poder.

Para separarse enteramente de los califas de Bagdad, distinguió sus monedas de las de estos en la forma, en las inscripciones y en el valor, y tomó el título de iman, reservado á aquellos. Constantino VII, llevado de la fama de su poderío, le envió embajadores para aliarse con él en contra del imperio de Bagdad. Oton I conservó por mucho tiempo á un enviado suyo en Germania, donde murió; y conteniendo la carta que llevaba palabras injuriosas á la verdadera fe, se decidió Oton á enviar uno que con el auxilio de Dios le convirtiese. El monge Juan de Gorza
955. elegido para este objeto, estuvo detenido cortesmente un mes por el gobernador en Tortosa, hasta que decia, estuviese todo preparado para honrarle como era debido en el viaje. Pasó despues á Córdoba y fue alojado magnificamente cerca del palacio; pero no podia conseguir una audiencia, y preguntando la causa de esto le respondieron que habiendo detenido en su nacion tres años á los enviados de Abd-el-Rahman, tenia él que esperar triple tiempo. Los Arabes al mismo tiempo que le visitaban, trabajaban por descubir el objeto de su mision, y sospechando que llevase alguna contraria al islamismo, le hicieron presente que era castigado con la muerte el extranjero que hablase mal de su religion. Tambien un obispo trató de hacerle abandonar el proyecto de su predicacion, diciéndole que el hombre debia someterse á las potestades temporales, y no provocar las persecuciones de los Musulmanes; y que con este fin los Cristianos se circuncidaban y abstenian de ciertos alimentos por no enemistarse con los Sarracenos.

Muy mal parecieron estas condescendencias á Juan; y protestó que entregaria la carta de su rey, tal cual era; y que si el Califa hacia una cosa contraria á la fe, le reprenderia, cualquiera que fuese el castigo que le esperase. Informado de esto Abd-el-Rahman, por no verse obligado á emplear el rigor, hacia todo lo posible para desviar de su propósito al embajador hasta amenazarle con dar muerte á él y á todos los Cristianos que vivian en la península; pero el monge respondia, que queria hacer lo que debia como cristiano y como embajador, estando dispuesto á sufrir los peores tratamientos.

Conmovióse con esto el emir; y no queriendo crearse un enemigo como Oton, decidió que se enviasen á pedir al emperador nuevas instrucciones. Fue diputado con este objeto Recesmundo, cristiano, secretario de Abd-el-Rahman; y trajo cartas mas templadas, y órdenes para concluir la paz á cualquier costa, con objeto de suspender las correrías de los Sarracenos. Juan obtuvo entonces la audiencia que habia esperado tres años; sin querer abandonar su pobre hábito: el Califa le acogió benignamente, y admiró el poder de Oton, desaprobando solo la autoridad que concedia á los nobles, muy opuesta á las ideas despóticas de Oriente; pero ignoramos el resultado, porque se interrumpe aquí el cronista (1). Estas eran las relaciones que existian entre los Sarracenos y los Cristianos del resto de Europa.

Digno sucesor de su padre fue Al-Hakem II, Al-Hakem II 961-976
que en una larga paz hizo reunir cuantos libros pudo, suplicando á los autores que vivian aun que le mandasen copias de sus obras: asi formó la biblioteca de Meruan, sistemáticamente arreglada y cuyo catálogo razonado llenaba cuarenta y cuatro volúmenes de cincuenta hojas cada uno. Declaró la guerra á los Cristianos, para que no se dijera que se enervaba en la paz; pero pronto hizo un tratado amistoso con Sancho. Poco despues muchos caballeros cristianos de Castilla, Galicia y Cataluña fueron á ofrecerle sus armas contra sus propios príncipes; pero él respondió con el Coran: *Cumplid los tratados; si no dareis cuenta á Dios.*

Decia tambien á su hijo: *No hagas nunca la guerra sin necesidad; con la paz harás felices á los pueblos. Es una gloria muy miserable invadir provincias, devastar ciudades y extender la desolacion y la muerte! No te dejes seducir por la ambicion, ni por el orgullo: con la moderacion y la justicia serás feliz, y tenminarás tu vida sin remordimientos.* Observador de la justicia, confiaba su administracion á manos incorruptibles. Queriendo ensanchar uno de sus jardines, obligó al dueño á que le cediese un campo contiguo; pero el cadi Abu-Bekr, á quien acudió en queja el desposeido, fue al momento al jardin y acercándose á Hakem le rogó que le dejase llenar de tierra un costal; y cuando le hubo llenado le pidió que le ayudase á cargarlo en el caballo; y costándole esto mucho trabajo al rey le dijo: *¿Pues qué será, cuando tengais que comparecer ante el juez con todo el campo encima?*

No concluyen nunca los Arabes de contar las virtudes con que señaló Hakem los quince años de su reinado, al cabo de los cuales fue llamado á sucederle su hijo Hescham II, de edad de once años, bajo la tutela de su madre Sobeya. Nombró esta agib á Mohammed, que fue llamado despues Almanzor, de gran ingenio, rodeado siempre de poetas y eruditos; afable y liberal, pero al mismo tiempo ambicioso, sin pararse en los medios para conseguir su objeto. Este, despues de haber dado muerte á todos los que podian oponérsele, encerró al Califa en su palacio sumergiéndole en una vida de placeres, y se apoderó de la autoridad, que ejerció por veinte y cinco años, trasmitiéndola despues á su hijo. Hixem ó Hescham II 976-1006.

Dirigió todos los años contra los Españoles expediciones que refieren de diverso modo los Cristianos y los Arabes; pero acumulando todos heroicidades romancescas, duelos y estragos (2).

(1) JUAN DE SAN ARNOLDO en la vida de su contemporáneo San Juan de Gorza.

(2) De este tiempo es la historia de los siete infantes de Lara, objeto de tantos romances.—Gonzalo Bustos, pariente cercano de los condes de Castilla, habia tenido siete hijos de su mujer Sancha, hermana de Ruy Velazquez, señor de Bylarem. Fueron armados caballeros todos en un mismo dia, y se distinguieron por sus arrojadas empresas. Habiéndose casado Ruy Velazquez con Lambra, de la familia del conde de Castilla, los señores de Lara asistieron á las bodas, donde se originó una disputa entre el mas jóven de estos y un caballero pariente de Lambra; por lo que esta concibió odio y ardiente sed de venganza, que no pudo mitigar el tiempo. Los señores de Lara, ignorando sus pérfidos designios, fueron poco despues á visitarla á su castillo; y viendo ella al que mas odiaba solo en el jardin recreándose cerca de una fuente, juzgó oportuno para su intento aquel instante; llamó á un esclavo y le mandó que se untase las manos en sangre y manchase el rostro del joven Bustos. Irritado este con aquel insulto, persiguió al esclavo y habien-

Tambien triunfó al-Manzor en Africa; y dicen que peleó en cincuenta y siete batallas siendo siempre el vencedor; hacia conservar el polvo sacudido de su vestido cuando volvia de la pelea; y quiso ser sepultado en él cuando combatiendo con los Cristianos fue herido mortalmente (998).

Su hijo Abd-el-Melik, que se habia distinguido en otro tiempo en la guerra, recibió entonces la autoridad de su poder, y la trasmitió á su hermano Abd-el-Rahman, de genio muy diferente al de su padre, y mas propio para agradar al rey con la molicie que para gobernar los pue-
1006. blos. Habíase hecho elegir sucesor por aquel, pero los parientes del rey suscitaron un tumulto y le crucificaron. El empleo de agib fue ocupado entonces por Mohamed primo de Hescham, el cual posteriormente haciendo creer que habia muerto este, se hizo proclamar califa. Desconfiando de la guardia africana que habia formado Almanzor, trató de destruirla con las armas; por lo cual Soliman la llevó al Norte, y auxiliado por Sancho rey de Castilla, atacó á Mohammed, y matándole veinte mil guerreros en la batalla, le obligó á retirarse á Toledo, y se hizo proclamar califa. Volvió Mohammed con treinta mil Musulmanes y nueve mil Cristianos con que le socorrió el conde de Barcelona y derrotó á Soliman que hizo presentarse entonces á Hescham á quien todos creian muerto, el cual despues de haber decapitado á Mohammed volvió á reinar. Obeidallah, hijo de Mohammed y gobernador de Córdoba, guiado por el deseo de vengar á su padre, encontró la muerte; pero Soliman coligándose con otros, ocupó á Córdoba, y habiendo desaparecido otra vez Hescham, se hizo proclamar califa, y distribuyó ciudades y gobiernos entre sus partidarios.

Pero estaba sembrada la discordia, y de to- 1015.
dos lados salian pretendientes ó adversarios; prevaleciendo entre ellos Ali, gobernador de Ceuta de la raza de los Edrisitas que reinó despues de haber dado muerte á Soliman. Muchos walies le negaron la obediencia; y el esclavo Airan, principal motor de aquella revolucion, no habiendo sido recompensado segun sus de-
seos, proclamó rey al Ommiada Abd-el-Rah- 1016.
man IV. Nueva guerra: sucumbe Airan; Ali es ahogado en un baño, y los Alidas proclaman sucesor suyo á su hermano al-Casim; pero Yahia hijo de aquel viene á disputarle el trono á la cabeza de los Africanos: de modo, que se disputaban la victoria tres facciones en una guerra civil, que en España es siempre tan obstinada y homicida. Hicieron por fin un pacto el tio y el sobrino, reinando aquel en Málaga, Algeciras y Sevilla, y este en Córdoba uniéndose en contra de Abd-el-Rahman; pero Yahia violó en breve este tratado; y al-Casim expulsado de Córdoba por el furor del pueblo, fue preso y entregado á su sobrino. Tambien Abd-el-Rahman murió en una batalla que ganó, sucediéndole Abd-el-Rahman V, asesinado poco despues por un primo que le sustituyó con el nombre de Mahommed III, y que á los pocos meses fue tambien destronado. Yahia fue aclamado entonces en Córdoba, pero cuando se dirigia contra un rebelde, fue muerto en una emboscada.

Volviéronse entonces los Cordobeses á los an-
tiguos Ommiadas, y eligieron á Hescham III, Hescham III.
que se negó por largo tiempo á cambiar su tranquila vida por el gobierno de un pueblo incapaz de mandar y de obedecer. Aceptó por fin; pero teniendo poca confianza en Córdoba, se puso á la cabeza del ejército, y no entró en aquella sino tres años despues. Allí trató de hallar, si le habia, un medio de restaurar el decaido imperio; é ingenióse usando la persuasion y la fuerza para atraerse á la obediencia á los walies rebeldes; pero su moderacion pareció cobardía, y fue expulsado por los mismos que le habian sacado de su tranquilidad. Hescham tranquilo volvió á sus antiguas costumbres, y fue el último de los Ommiadas que dominó en España. Las desgracias que perseguian hacia veinte años á esta familia, fueron miradas por el fatalismo musulman como señal inequívoca de la maldicion celeste; pero si Abd-el-Rahman I, al venir de Africa, habia reunido y aquietado á los tumultuosos, cuando rechazaron su descendencia encendieron la discordia, y en vez del único poderoso califato de Córdoba, se formaron en la península nuevos reinos árabes débiles y enemigos unos de otros (1).

¿Y qué hacian mientras tanto los Cristianos del reino de Leon? Cuando hubieran debido aprovecharse de aquellas divisiones uniéndose

do acudido tambien sus hermanos, dieron muerte al infeliz á los piés de su señora, adonde se habia refugiado. Entonces salieron del castillo de Lambra los siete infantes y se retiraron á sus dominios.

Lambra se quejó de sus sobrinos á su marido, diciendo que el esclavo habia muerto defendiéndola de su brutalidad, por lo cual Velazquez juró vengarse. Pero disimulando con maña, invitó á su cuñado Bustos á ir á Córdoba cerca del rey Hescham ó Hixem ó de su agib Almanzor, para darle gracias, decia, por unos servicios que le habia hecho y para renovar los tratados de paz. Bustos aceptó la comision y partió para Córdoba. Pero la carta que le habia dado le denunciaba á Hixem como su mas terrible enemigo, y le aconsejaba que le diese muerte, ofreciendole ademas entregarle los siete infantes llevándolos á un sitio en que invitaba á Hixem á que tuviera soldados emboscados. Mucho debió alegrarse Almanzor de tener en sus manos un hombre á quien se pintaba como un enemigo peligrosisimo: pero demasiado noble para inmolar á un enemigo indefenso y vendido, se contentó con encerrarle en una torre en Córdoba, enviando sin embargo, al mismo tiempo tropa por la parte de Almenara, que era el sitio designado por Velazquez para apoderarse de los infantes. Este habiendo formado un cuerpo de tropa bajo el pretexto de hacer una incursion en el pais enemigo, invitó á sus sobrinos á tomar parte en el honor y los peligros de la expedicion. Cuando llegó á las cercanias de Almenara, envió á sus sobrinos con doscientos caballeros de descubierta; pero apenas llegaron al sitio de la emboscada, los siete hermanos se vieron cercados y acometida su escolta: uno de ellos fue muerto, y los demas á fuerza de valor, se abrieron paso y salieron de aquel funesto campo. Trescientos soldados de Velazquez acudieron pronta y espontaneamente á su socorro, y volvieron con ellos á empeñar la batalla pero cayeron vivos en manos de los enemigos, que enviaron sus cabezas á Córdoba.

Cuando Almanzor supo lo sucedido, horrorizado del vil comportamiento de Velazquez, puso en libertad al infeliz Bustos, que desconsolado por la muerte de sus hijos, pero no bastante fuerte para atacar á Velazquez, pasaba sus dias en impotentes lamentaciones cuando de repente se le presentó un caballero moro, en todo el vigor de la juventud con un escogido escuadron: «Yo soy tu hijo, le dice,» y debo la vida á la misma que alivió la tristeza de tu prision; vengo de Córdoba para castigar al infame Velazquez.» En efecto, poco tardó este en recibir la muerte de mano del valiente Mudarra: Lambra dicen que fue apedreada por el pueblo. Mudarra abjuró el islamismo y fue adoptado por Bustos y por su mujer Sancha, y heredó todos los bienes de los Laras. De este Mudarra Gonzalez se cree que desciende la familia Manrique de Lara; y los mismos señores de Lara se glorian de tal origen.

(1) 1010 Reino de Badajoz y Murcia.
1013 — de Granada.
1014 — de Zaragoza.
1015 — de Mallorca.
1021 — de Valencia.
1023 — de Sevilla.
1028 — de Toledo.
1031 — de Córdoba.

para rechazar á los Arabes, se estaban observándolos; á lo mas, instigaban sus rencores y vendian su valor á uno ú otro partido : política mezquina que no daba á la sangre mas precio que el oro, y que algunas veces llevaba á los Cristianos á pelear contra sus mismos hermanos. Tampoco sabian conservar la paz entre sí, y añadian á las disensiones que provienen de una sucesion desordenada, la rivalidad entre los di-
967. versos Estados. Sancho el Gordo murió envenenado por el conde de Castilla, y su hijo Ramiro III, primero bajo la tutela de su madre y de su tia, y guiado despues por su mujer doña Urraca, disgustó á los pueblos que proclamaron rey á un hijo de Ordoño III; y despues de haberse derramado sangre española por espacio de dos años, la muerte prematura de Ramiro dejó todo el país á Bermudo II. Hicieron desgraciado su reinado las continuas expediciones del terrible Almanzor que tomó y despobló á Leon, y llegó hasta saquear á Santiago de Compostela; pero una peste, mirada como castigo del cielo por este sacrilegio, destruyó su ejército. Uniéronse
981. entonces con Bermudo, Garci Fernandez conde de Castilla y García III rey de Navarra, y cerca de Calatanazor dieron la famosa batalla en que Almanzor fue vencido y herido mortalmente. Alfonso V, á quien tuvieron en paz las discordias de los Arabes, reparó la capital del reino
999. que ocupó desde la edad de cuatro años hasta la de treinta y uno, en que fue herido de un fle-
1027-1037. chazo en una batalla. Le sucedió su hijo Bermudo III tambien niño, con el cual terminó la estirpe de Recaredo.

Entre tanto Sancho III el Grande, rey de Navarra, habia unido (1028) á su corona la de Castilla, y despues la habia vuelto á separar (1034) dándosela con el título de reino á su
Fernando I el Grande. hijo Fernando. A su muerte, se repartió la Navarra entre sus hijos formándose asi los dos reinos de Navarra y de Aragon: Fernando pretendió la herencia de su cuñado Bermudo, formó un reino poderoso de Castilla y de Leon, y mereció el título de Grande. Venció á su hermano don García que se habia sublevado, recobró el Portugal hasta Mondego, hizo tributarios á los reyes de Zaragoza, Toledo y Córdoba, y conoció que la mision de los Españoles era tener guerra sin fin con los infieles.

Temible defensor suyo fue Rodrigo Diaz, fa-
El Cid. moso en los romances y en los cantos, como espejo de caballeros cristianos, y que ha llegado á ser por la acumulacion de una multitud de tradiciones, la personificacion de todas las hazañas con que recobraron su independencia en muchos siglos los Cristianos españoles. Separando de
1040? su memoria los adornos romancescos, sabemos que nació en Vivar cerca de Burgos, y fue llamado el *Campeador* por sus continuas campañas, y *Cid* del nombre (*Seid*) que le daban los prisioneros árabes. Objeto del temor y respeto de los enemigos, y de la fe é ingratitud de los suyos, marchó con don Sancho hijo del rey á pelear con al-Moktader rey de Zaragoza, y le sujetó á vasallaje; de suerte, que Fernando I se vió en posesion de Galicia, Vizcaya y Castilla la Nueva; reedificó á Zamora, tomó á Coimbra, y consiguió, empresa no poco alabada, el cuerpo de San Isidoro que fue llevado de Sevilla á Leon. De este modo estableció la preeminencia que tuvo despues el reino de Castilla sobre los demás de la península.

Pero era entonces costumbre dividir los reinos lo mismo que los patrimonios; y aunque Fernando hubiera debido despreciar desgraciados ejemplos precedentes, dividió, sin embargo, su reino entre cinco hijos : funesta particion que excitó la guerra civil, y fue causa de debilidad donde era necesaria union y fuerza para combatir al enemigo comun. Tocó á don Sancho el reino de Castilla, á don Alfonso el de Leon, á don García el de Galicia, á doña Urraca la ciudad de Zamora, y á doña Elvira la de Toro con sus cercanías.

Sancho II, que habia sido el brazo derecho de 1065.
su padre en las empresas que habia llevado á cabo, halló medios para despojar á los demás y reinar él solo, con lo cual dió mucho que hacer al valor y á la astucia del Cid. Pero estando sitiando á Zamora para arrebatarla á su hermana doña Urraca que la defendia en persona, un ciudadano por hacer un servicio á esta, le tendió una emboscada, y le dió muerte.

Los Castellanos y Leoneses ofrecieron enton- Alfonso VI. 1072.
ces el reino á su hermano Alfonso; mas se dudaba si seria culpado en la muerte de don Sancho; si hubiera sido un simple caballero hubiera debido responder con la espada ante un igual suyo; pero siendo rey, bastaba que lo jurase : ninguno sin embargo se atrevia á imponerle esta condicion que, como injuriosa, debia excitar su enojo. Solo el Cid se presentó á él y le exigió el juramento de inculpabilidad; atrevimiento que nunca le perdonó el rey. Unia este los reinos de Castilla, de Leon y de Galicia con el título de Alfonso IV, y auxiliado por el valor del Cid y las discordias de los Musulmanes, dilató no poco sus conquistas. Quitó la ciudad de Toledo á Yahia hijo de al-Mamum que le habia dado asilo en su desventura, y la pobló de Cristianos, haciéndola residencia de un arzobispo primado de España y de la Galia Visigoda. Gregorio VII hizo saber á los Cristianos, que en tiempo de los Visogodos, aquel reino habia sido tributario de la Córte Romana, y que debian volver á pagar el antiguo cánon : así lo prometió Alfonso; pero sus sucesores no lo cumplieron. El pontífice trató tambien de que abandonasen los Españoles el rito mozárabe; y siendo este defendido con la firmeza con que suelen serlo las costumbres nacionales, se recurrió al juicio del fuego y del duelo, y siempre triunfó el mozárabe. Pero poco á poco cedió su lugar al romano; sin desterrarse por esto completamente, pues el gran cardenal Cisneros, arzobispo de Toledo, recogió posteriormente sus restos que se habian conservado en algunos santuarios de las ciudades; imprimió libros segun este rito, y dedicó una capilla de la catedral y seis Iglesias de Toledo para practicar el rito de los antepasados aprobado por Julio II.

Alfonso desde Toledo cayó sobre Madrid (1) 1080.

(1) Esta es la primera mencion que se hace de Madrid; que algunos creen formado de las ruinas de *Mantua Carpetanorum*, pero que entonces no era mas que una fortaleza para defender los pue-

Maqueda y Guadalajara, de modo que sometió las dos riberas del Tajo. Ensoberbecido, dió entonces curso al odio que ocultaba contra el Cid y le declaró, que no necesitaba para nada sus servicios. Ya hemos indicado, que segun las leyes de Castilla, cualquier noble que se veia obligado á salir fuera de la patria, podia llevar consigo sus amigos, parientes y vasallos, y ponerse con ellos al servicio de quien quisiera, ó hacer la guerra por cuenta propia aun contra su antiguo señor. Reunió, pues, el Cid á sus partidarios, y con la escolta y los víveres que, segun aquella rara costumbre debia suministrar el rey, salió á buscar fortuna en otra parte. Demasiado generoso para pensar en vengarse del rey, vivió como señor independiente entre los guerreros, haciendo por sí solo alianzas y guerras. En aquella division del país, vivian muchos de esta manera siendo héroes y bandidos, defendiéndose, devastando, y dispuestos á combatir mañana la causa que sostenian hoy. Esto fue lo que hizo el Cid en sus arrojadas correrías y nada mas, poniéndose ya al servicio de los Moros, ya al de los Cristianos. Dirigióse primero á Zaragoza cuyo emir dominaba hasta el Mediterráneo; pero muerto al-Moktader, sus hijos se repartieron el país y se hicieron la guerra entre sí; el menor se alió con el conde de Barcelona y con el rey de Aragon, y al-Moktamen con el Cid, que derrotó á los enemigos y puso en libertad á los prisioneros.

Mientras tanto, los Arabes aterrados por las
1086. conquistas de Alfonso que eran las mas importantes que hasta entonces habian conseguido los Cristianos, se unieron, le derrotaron en Zalaca, y entrando en Castilla pensaron en volver á pasar los Pirineos. Alfonso en aquellas circunstancias se reconcilió con el Cid, concediéndole como hereditarias las tierras que conquistase á los Musulmanes. Orgulloso el Cid de combatir por la fe, por la patria y por su familia, á la cabeza de nueve mil vasallos y otros castellanos, extendió sus conquistas hasta Albarracin y Valencia, sitió el castillo de Alid cerca de Murcia, y se sostuvo contra todas las fuerzas de los Sarracenos. Alfonso entre tanto, pidió socorros á Felipe I de Francia, cuyo reino estaba tambien en peligro; por lo cual acudieron multitud de caballeros franceses que rechazaron á los Arabes hasta Andalucía; pero Alfonso tuvo que acelerar á toda costa la paz porque tales auxiliares no se sujetaban á ninguna clase de disciplina, y despues de regalarlos espléndidamente, los hizo salir de un país para el cual habian sido no menos funestos que los Moros.

Alfonso debió conocer la necesidad de no apoyarse mas que en el patriotismo de los suyos y en el valor del Cid; pero no habiendo llegado este, por una mala inteligencia á Villena antes de la batalla segun le habia mandado, le privó otra vez de su gracia quitándole no solo los feudos sino tambien sus bienes particulares, y encarcelando á su mujer y á sus hijos contra el derecho de Castilla. Para disculparse el Cid envió al rey cuatro justificaciones diversas manifestándose dispuesto á sostener con la espada lo que designase el rey; y si esto no fuera suficiente á sostener tambien la fórmula que propusiera el rey. No exigió mas Alfonso, y devolvió al Cid su familia pero no su favor.

Libre de todo vínculo y sin mas bienes que su
espada, prosiguió el Cid por sí mismo sus ca- 1089.
ballerescas expediciones, ocupó á Denia, venció á Berenguer Raimundo II de Barcelona, y teniéndole prisionero le hizo amigo y pariente suyo; puso despues sitio á Liria en el reino de Valencia; allí recibió un mensaje de Berta de Barcelona, reina de Castilla, diciéndole que de Africa y Andalucía salian nuevos ejércitos, que peligraba la cristiandad por los nuevos triunfos de los Almoravides, que olvidase las injusticias de Alfonso y volara á su socorro.

No dudó un momento el leal Campeador, y uniéndose al rey le llevó por medio de triunfos al reino de Granada, del cual habia salido Yusef, que se volvió al Africa. Cuando cesó la necesidad, renació el rencor, y Alfonso volvió á Toledo y el Cid con los suyos al reino de Valencia. Los príncipes del contorno, asustados de los progresos que hacian en las armas los Almoravides, formaron una liga con el Campeador, el cual fortificó á Peñacatel entre las montañas. Pero mientras combatia en otra parte, los Almoravides sometieron los principados de Denia, Játiva y Valencia, y redujeron á vasallaje á la
misma Zaragoza: el Cid voló al socorro de sus 1095.
posesiones, acampó en la huerta de Valencia, y estando ya madura la cosecha, la hizo recolectar por sus soldados, con objeto de reservarla para los habitantes despues que fueran arrojados de allí los Musulmanes.

Estos fueron puestos en fuga muy pronto; y Valencia, conquistada, fue el centro de los dominios del Cid, aunque estaba por todos lados rodeada de Moros y era accesible por mar á las fuerzas africanas. El Cid hizo quemar al emir ben-Geaf aunque habia capitulado con él, é impuso rígidas prescripciones á los Moros, á pesar de haberles prometido tolerancia. Mohammed ben-Bekr terror de Andalucía, vino con presteza á recobrar la ciudad y llevar prisionero al Cid; pero este le salió al encuentro con sus fervorosos soldados, y derrotándole, los enriqueció con los tesoros cogidos en el campo enemigo. Entonces Pedro el Grande rey de Aragon solicitó la alianza del Cid, con cuyo auxilio venció en
la célebre batalla de Alcaraz, conquistó á Zara- 1097.
goza y ganó á ben-Bekr la victoria de Játiva, una de las mas brillantes de aquella guerra de ocho siglos.

Pensaba el Cid asegurar su nuevo Estado de Valencia; y puso sitio á Murviedro que edificado sobre las ruinas de Sagunto, dominaba una llanura deliciosa. Despues de un asedio prolongado y difícil entró y celebró triunfalmente la fiesta de San Juan. La gran mezquita de Valencia fue consagrada por el obispo Gerónimo que siempre habia acompañado y bendecido las empresas del Cid. Todo aquel Estado crecia en honor y prosperidad defendido por la terrible espada del Campeador. Pero cuando este murió, pareció eclipsarse la grandeza española.

blos de la orilla del Manzanares. Felipe II le elevó á capital del reino.

Alfonso, como si no comprendiese la importancia de la unidad nacional, habia dado parte de sus dominios á algunos caballeros franceses que le habian ayudado, entregando el reino de Castilla á Raimundo conde de Borgoña, esposo de su hija Urraca; Elvira á Raimundo de Tolosa, á Enrique de Besanzon su hija Teresa y el título de conde de Portugal. Despues tuvo cerca de Uclés una sangrienta derrota que le causaron los Almoravides, muriendo en ella su único hijo Sancho á quien sobrevivió muy poco. El nuevo Estado de Valencia no pudo resistir á las fuerzas unidas de los Almoravides; y doña Gimena, viuda del Cid, aunque sostuvo valerosamente el sitio, tuvo que abandonar á Valencia y trasladar los restos del héroe al convento de San Pedro de Cardeña, cerca de Burgos, donde pasó el resto de sus dias y fue sepultada; y en donde los camaradas del Cid quisieron repetidas veces enterrar cerca del héroe á Babieca, el caballo que siempre le habia ayudado con su presteza y vigor en las correrías y batallas.

Dícese que apenas murió el Cid, dos de sus pajes, escribieron su historia en árabe, de la cual se han sacado un poema, antiquísimo monumento de la lengua española y los muchos romances que forman una historia poética al lado de la verdadera (1). El Cid no es solo un caballero; parécese á los héroes de Homero mas que á los de Ariosto y el Taso; tan devoto como los Paladines, rebosando como estos afectos domésticos, no posee sin embargo aquella generosidad que no reconoce mas recompensa que la gloria, aquella lealtad que hace tolerar cualquier perjuicio y cualquier afrenta antes que faltar á la fidelidad debia al Señor. La guerra es su pasion, pero busca en ella el provecho, posee el valor de Reinaldo, y al mismo tiempo la astucia de Ulises; va á pelear donde espera obtener ventajas, y á pesar de ser devoto de la Santa Iglesia, cuando oye las pretensiones del papa, va á Roma, entra armado en San Pedro, y desenvainando la espada, infunde terror al Padre Santo.

De este modo ha vivido en la memoria del pueblo, asociado á todo lo noble, generoso y heróico; y aun hoy, pespues de ocho siglos, despues de tantos acontecimientos como han asolado esta nacion, abligada á regenerarse con torrentes de sangre, no hay un soldado en Castilla, ni un artesano en Valencia, ni un pastor en Andalucía y Estremadura que no repita el ingénuo elogio que hacia de él un contemporáneo: *El Cid fue buen caballero, de los mejores de toda España; gran servidor de sus reyes, gran defensor de su patria, enemigo de los traidores y amigo de los buenos; en vida y en muerte mereció las mayores alabanzas; y de cuantos se atreven á hablar mal de él, ninguno habla con verdad.*

CAPITULO XX.

Imperio Arabe.

Tres emires al-mumenin que se rechazan simultáneamente; interminables divisiones políticas; el lujo y la aficion á las letras donde el islamismo exigia frugalidad é ignorarcia, y las irrupciones de los Turcos fueron las causas de destruccion del Imperio Arabe.

Muerto el gran Harun al-Raschid (pág. 280) fue aclamado en Bagdad emperador de los fieles Muza al-Amin hijo suyo: pero disputóle aquel título con las armas su hermano al-Mamun, y el perezoso Amin, que no queria turbar con siniestras noticias su pesca y sus partidas de ajedrez, sucumbió y fue decapitado. Al-Mamun tuvo que reprimir á los Alidas que levantaban el estandarte verde; y por sugestiones ó por conviccion, nombró sucesor suyo al Iman Riza, de la estirpe de Alí, y cambió el vestido negro en verdad. Esto disgustó mucho á los Abasidas, que se habian aumentado hasta treinta y dos mil, y que conmovieron á Bagdad; pero la muerte de Alí Riza quitó la ocasion de nuevas desgracias; y volvió á ser general el color negro.

809. 813. Al-Mamun.

En tiempo de al-Mamun se dilató el Imperio Arabe. Una turba emigrada de España por defensora del color blanco, invadió el Egipto saqueando á Alejandría; pero habiendo oido que al-Mamun enviaba fuerzas para combatirla, se hizo á la vela, y despues de devastar las costas sin mirar á quién pertenecian, llegó á Creta. Allí su gefe Abu-Caab prendió fuego á las naves y respondió á las quejas de los soldados. *Ved aquí una tierra en que abunda la leche y la miel; reposad y olvidad el desierto. No os acordeis de vuestras mujeres ni de vuestros hijos. Las bellas cautivas os harán pronto padres de otras familas.* Las cien ciudades de la patria de Júpiter y de Minos se rindieron á estos afortunados aventureros, y cedieron su lugar á Candia fundada por ellos.

El Imperio Griego fue atacado por mar y por tierra; y el renegado Tuman de Capadocia condujo los ejércitos del Califa hasta el Bósforo de Tracia, y sitió á Constantinopla; pero fue rechazado y muerto bárbaramente por los Búlgaros. Otros ejércitos se dirigian contra el Indostan, contra el Africa y contra los Turcomanos que querian forzar las puertas de Derbend. Sin embargo el Corasan se hizo independiente bajo el dominio de Taher, que fue el primero que imitó en Asia el ejemplo de los Edrisitas y de los Aglabitas.

Los heresiarcas unitarios del cristianismo, Arrio, Sabelio Pelagio habian encontrado apoyo en Aristóteles para sostener el dogma de la unidad absoluta de Dios sin distincion de personas; porque este filósofo dice que solo los individuos son verdaderas sustancias, y todo lo demás accidentes. Lo mismo habian sostenido entre los Musulmanes los Motazalitas (pag. 256), que atribuian á Dios la simplicidad y al hombre la libertad: pero en vez de detenerse en el *Organon* del Estagirita, penetraban en su física, en su moral y en su metafísica; por lo cual prosperó especialmente el espíritu filosófico entre los partidarios de esta secta. Estos y su gefe Abu-Moslem favorecieron muchísimo la sustitucion de los Abasidas á los Ommiadas; suponiendo que el immanato, habia pasado de un descendiente de Alí á uno de Abbas, por una especie

(1) Véanse en nuestros documentos de Literatura y en la Biografía.

de transfusion ó metempsícosis. Los Abasidas, sin embargo, debieron reprimir este espíritu de la doctrina de la encarnacion, que hubiera disgustado á la mayor parte de los Musulmanes; por lo cual los Alidas siguieron formando un partido de descontentos que estableció un nuevo Califato en Africa. Al-Mamun, en el tiempo que estuvo en el Corasan concibió gran aficion al magismo y á la doctrina unitaria, y trató de reconciliar á los Alidas, que se sublevaban en todas partes. Siita al principio y Motazalita despues, persiguió á los Sunnitas, en lo que le imitaron sus sucesores.

La fama le hace el mas espléndido de los Abasidas y el mas erudito de los califas; pues sabia el griego, el hebreo, el indio y el persa; construyó á orillas del Tigris un observatorio, haciendo observaciones astronómicas en el mismo sitio donde se habian hecho en los principios de la sociedad. Entre sus astrólogos tuvo fama el judío Alkindo (*al-Kendi*), muy versado en la medicina, en la música, en la dialéctica y reputado como el único que merecia el título de filósofo. La vejez de al-Mamun fue entretenida con certámenes líricos, cuentos alegóricos, fábulas y diálogos morales. Un devoto asegura que en la otra vida será castigado al-Mamun por haber turbado la devocion de los fieles con la introduccion del estudio de las letras; pero mas razonable era acusarle de haber instituido una inquisicion que destruyó muchas familias, con objeto de favorecer á los Motazalitas.

Contradiciendo las órdenes de su madre nom-
Al-Motasem 833. bró heredero á su hermano Abu-al-Motasem, partidario tambien de los Motazalitas, muy ejercitado en las armas, y que dirigió contra los revoltosos y contra el Imperio Griego mas soldados que ninguno de sus predecesores. Habiendo destruido el emperador Teófilo á Sozopetra, ciudad de Siria donde habia nacido por casualidad Motasem, este, para tomar una venganza solemne, atacó á Amorio, patria del emperador con ciento treinta mil caballos. Los ciudadanos y guerreros sostuvieron intrépidamente el ataque hasta que, muertos ya sesenta mil Musulmanes, les abrió la ciudad un traidor y fueron degollados treinta mil Cristianos. Cangeáronse los demás; y cuatro mil cuatrocientos sesenta Musulmanes, ochocientos entre mujeres y niños y cien aliados pasaron el puente sobre el Lama en Cilicia, gritando *Allah akbar*, al mismo tiempo que otros tantos Griegos, puestos en libertad, le atravesaban cantando *Kyrie eleison*.

Motassem fue llamado el Octavario, porque ganó ocho batallas, dejó ocho hijos varones y el mismo número de hembras, y reinó ocho años, ocho meses y ocho dias (1). En su tiempo se aumentó el número de Turcos asalariados, único sosten de los Abasidas, tanto que fundó para ellos la ciudad de Sara Manray, á donde trasladó tambien la córte abandonando la sede de la cultura musulmana. Con esto olvidaban los Arabes el ejercicio de la guerra, mientras tomaban atrevimiento los Turcos, que depusieron á Vatek Billah su sucesor, y pusieron en su lugar á al-Mothawakel, hermano suyo. Este,
viendo el ningun éxito de las persecuciones de Mothawakel
sus tres antecesores, desesperó de satisfacer con 847.
nuevas opresiones la creciente intolerancia de los Alidas, y cesando de perseguir á los Sunnitas se declaró enemigo de los Alidas, de los Judíos y de los Cristianos, á los cuales se prohibió montar á caballo, pudiendo hacerlo solo en bestias de carga ó en mulas, sin estribos, y distinguiéndose por el vestido. Asi principió entre los dos califatos rivales de Siria y de Egipto, de los Sunnitas y de los Fatimitas la lucha en que ambos se debilitaron. Mothawakel, que llegó á ser odiado hasta de sus Turcos, pensaba en trasladar la capital; pero antes de decidir á don-
de, fue muerto en una conjuracion, dirigida por 861.
su propio hijo Mostanser que le sucedió, y que muy pronto fue llevado al sepulcro por los remordimientos.

Quedaron los Turcos dueños del Imperio, y 870-88
en cuatro años dieron el cetro de Mahoma á tres califas (Mostain, Motaz, Mothadi), y se le volvieron á quitar. Motammed, despues de la muerte de su gefe Muza, los pudo refrenar algun tanto, y teniéndolos fraccionados en diversos puntos contra el Corasan y los Gitanos, miraba como propias victorias las derrotas que sufrian.

Los reinados de sus sucesores siguen una decadencia uniforme entre intrigas de serrallo, violencias de los Turcos y sublevaciones de los Fatimitas, de los Alidas, de los Ommiadas y de los demás Abasidas. Perdido todo respeto á los sucesores de Mahoma, cometianse á su vista violencias que estos no podian reprimir. A los gritos de una jóven forzada por un Turco, acudió el jeque Ali Cayat, y no pudiendo alejar al forzador, se decidió á subir al minarete y anunciar una oracion aunque no era hora de ella. Acudió el pueblo y la jóven se salvó; llegó esto á oidos de Mothaded que aplaudió el expediente y autorizó á Cayat para hacer otro tanto siempre que viese los mismos desmanes. Su presencia fue temida; pero ¿y dónde él no estuviese?

Tambien los sentimientos religiosos, en los cuales consistia la fuerza del Arabe, se habian debilitado; y en tiempo de al-Mamun, Babek predicó en Bagdad la incredulidad y la comunidad de bienes y de mujeres, causa de desórdenes por espacio de veinte años, hasta que fue condenado á muerte. Abdallah inventó otro sistema, queriendo purificar la religion y la moral. Su discípulo mas célebre fue Karmat,
que principió á manifestarse como profeta en los Karmat 891
alrededores de Cufa, dando una explicacion del Coran menos material, aumentando las oraciones, y ampliando las demás prescripciones uniendo á su doctrina la política, como hacen siempre los Musulmanes, porque creia en los siete imanes, y que solo los descendientes de estos tenian derecho al trono. Murió en una prision ó subió al cielo, y sus doce apóstoles, esparcidos entre los Beduinos, excitaron la indignacion contra el lujo de los Abasidas. Las victorias de Abu-Said su iman, les llevaron amenazadores hasta Damasco y Basora, y en número de mas

(1) Pedro de l' Estoile en sus *Memorias* observa que Francisco II murió á la edad de 17 años, despues de haber reinado 17 meses, 17 dias y 17 horas.

de cien mil hicieron frente al ejército del Califa. Muerto Said, Abu Taher, otro de sus gefes, solo
930 con quinientos caballos atacó al Califa en su misma capital, y para manifestar á los embajadores de este cómo le obedecian los suyos, mandó á uno que se arrojase al Tigris, á otro que se despeñase en un precipicio, y al tercero que se atravesase con un cuchillo el corazon. Despues de haber aterrado á Moktader se retiraron, cegando los pozos que habia en todo el camino que conduce á la Meca. Teniendo por supersticiosas las peregrinaciones, ejercian su furor contra todos los peregrinos; tomaron la ciudad Santa, profanaron las cosas sagradas, se apoderaron de los adornos de oro, rompieron el velo de la Caaba, llenaron de sangre el pozo de Zemzem, y á la vuelta se llevaron consigo la piedra negra.

Pero poco tardaron en enemistarse entre sí y hacerse la guerra; algunos volvieron á las creencias religiosas, rehabilitaron las peregrinaciones y restituyeron la piedra negra. Al traerla de la Caaba se habian empleado y fatigado cuarenta robustos camellos; y uno solo bastó para llevarla, el cual ademas engordó en el camino; y sospechándose que la hubieran alterado ó cambiado, se demostró su identidad por la prerogativa que poseia de sobrenadar en el agua.

Las devastaciones que hicieron los Karmatistas en el Irak, en el Egipto y en la Siria destruyeron el decadente Imperio de los Califas; presentáronse nuevas dinastías, y los gobernadores de las provincias aspiraban á la independencia;
Edrisitas. de modo que las disensiones interiores servian para dilatar el islamismo en el exterior Edris, descendiente de Alí, se refugió en Egipto y despues en el Magreb, esto es, en la parte occidental de Africa, y se estableció en Walili donde obtuvo juramento de obediencia de los magnates; fuéronle obedientes tambien una parte de los Bereberes, sometiendo á los demás por la fuerza, y extendió las conquistas y el islamismo, hasta que le asesinó un emisario de Harum al-
Aglabitas. Raschid (797) (1).

Odiaban esta dinastía los Aglabitas, descendientes de Ibrahim ben-Aglab, lugarteniente de Harun-al-Raschid en la provincia de Cartago, el cual se hizo tambien independiente sin que ninguno de los suyos pidiese la aprobacion de Bagdad; y aunque no tenian como los Edrisitas la santidad de su orígen, aumentaron su prosperidad, y dominaron desde el Egipto á Túnez, que llegó á ser un asilo de artes y de ciencias; Cairuan recibia embajadas de Asia y Europa, sacaba oro y esclavos del Suda, y amenazaba á Génova (935).

Otras dinastías ademas se dividian el Africa y el Asia, los Zeridas en el Magreb; los Amadidas en Bugia; los Sanagidas ó Badisidas en los paises que hoy ocupan Argel y Túnez; en Alepo los Amadanidas, y despues los Mardaquidas ó Keladidas; en el Hedjaz y en el Yemen los Ukaidares; en Mosul á orillas del Tigris los Ocailitas; en Chisur los Moncaditas; los Asaditas en Hella; los Zenguis en el Irak-Arabi con las ciudades de Basora y Cufa; los Zeides en el Tabaristan á orillas del Caspio; los Samanitas en la extensísima provincia de Mawarannahar, del lado de allá del Oxo, cuya capital era Bokara (2).

La dinastía de Taher en el Corasan no duró mas que desde el 820 al 872, cuando Jacub ben-Leis fundó el nuevo imperio de Persia. Era Ja- Persia.
cub un alfarero (*soffar*) que habiéndose dedicado al robo entró una noche donde tenia sus tesoros el príncipe de Sistan; y allí resbaló en un objeto; le recogió creyendo que seria una piedra preciosa y llevándolo á la boca conoció que era sal. Este símbolo y prenda de la hospitalidad parece que le obligó á no hacer mal alguno á aquella casa; y el príncipe, que lo supo no solo le perdonó, sino que puso en él su confianza, llegando á ser Jacub un valiente general suyo.

Pronto quiso Jacub trabajar para sí; y despues de haber sometido la Persia fundó la dinastía de los Sofaridas. Introdujo la costumbre de que la Sofaridas.
caballería fuese mantenida por los reales almacenes, al paso que antes cada soldado proveia á su sustento, y de este modo tuvo una fuerza brillante. Escogió dos mil de estos soldados para su guardia y los dividió en dos cuerpos, uno con mazas de plata y otro con mazas de oro; sin embargo su tienda no tenia mas adornos que una alfombra; nunca tuvo consejos de guerra sino que disponia y mandaba secretamente.

Habia pedido al Califa su investidura; pero Motammed, que habia sido insultado por él, le hizo maldecir en todas las mezquitas por rebelde. Burlóse de esto Jacub y preparó sus tropas; y cuando el Califa arrepentido envió embajadores que le reconociesen como dominador del Corasan, del Tabaristan y del Fars, le rechazó desdeñosamente, diciendo que ya habia conseguido con su espada lo que venian á ofrecerle. Dirigiéndose despues contra la capital de los Abbasidas, fue atacado de un cólico; llamó al embajador del Califa, y enseñándole en una mesa cercana una cimitarra desnuda, un pedazo de pan de mala calidad y un manojo de ajos le dijo: *Si muero, tu señor quedará libre de todo temor; si vivo ese sable decidirá entre los dos; si soy vencido volveré sin pesar á esa comida de mi juventud.*

Efectivamente murió y su hermano Amrú prosiguió la guerra; pero el Califa invocó contra él á los poderosos Samanidas, los cuales atravesa- Samanidas
ron el Oxo con diez mil guerreros, tan mal equi- 879.
pados que usaban estribos de madera; pero tan valerosos que vencieron á los Sofaridas que eran en mucho mayor número é hicieron prisionero á Amrú. Dejaron morir á este de hambre en Bagdad; é Ismael, gefe de los Samanidas y fundador de aquella dinastía, obtuvo en recompensa la posesion hereditaria de la Transoxiana y del Corasan, tomando el nuevo título de padischá, esto es, príncipe custodio, adoptado despues por todos los grandes reyes de Oriente.

La fantasía oriental inventó que cuando Ismael marchaba contra Amrú, vió brotar en un jardin un árbol cargado de fruta, y puso un centinela, de modo que ningun soldado llegó á

(1) Véase IBN KALDUN.

(2) Véase mas arriba pág. 279.

tocar al árbol. Cuando estaba empeñada la batalla, el caballo llevó á Amrú entre los enemigos y asi fue hecho prisionero. Estando atado á un árbol mandó á un soldado que le cociese una cabeza de carnero, porque tenia hambre; pero se acercó un perro para robarla, y quemándose retiró precipitadamente la cabeza, y huyó llevándose la olla en el pescuezo, y ladrando: Amrú se echó é reir y dijo: *Esta mañana mi mayordomo se me quejaba de que apenas le habian dado treinta camellos para conducir la cocina, y ahora un solo perro basta para llevársela.*

Habiéndole tratado muy cortesmente Ismael, Amrú le envió en cambio diseñado en un pedacillo de papel el lugar en que estaban ocultos sus tesoros; pero Ismael respondió : *Muy mal hace en querer vencerme en generosidad. Esos tesoros fueron reunidos por él y por Yacub despojando al pueblo; y ahora oprimido por su propia iniquidad, quiere librarse de ellos dándome lo que yo sabré muy bien tomar por mí mismo.* Y encaminándose á Herat, donde los creia enterrados, entró por capitulacion; pero no los encontró. El ejército hambriento murmuraba; algunos le aconsejaban que impusiese una contribucion á los ciudadanos; mas él dijo : *El Dios que llevó á mi campo el caballo de Amrú, alimentará mi ejército sin que yo falte á mi palabra*; é hizo salir el ejército fuera de la ciudad. Pero despues, habiendo dejado una mujer de su harem un brazalete en la ventana, le cogió un milano y le dejó caer en un pozo seco : y dícese, que los que le buscaban, encontraron muchos millones de daneks.

Del mismo modo que hemos visto antes en Oriente los juicios de Dios de Europa, vemos tambien el sentimiento que inspiró nuestros romances caballerescos antes que los Europeos empeñasen la guerra con los Orientales.

El incremento de los demás Estados disminuia el poder de los Abasidas que cubrian muy mal la decadencia con el fausto. Cuando Constantino Porfirogénito envió embajadores á Moktader, delante del palacio, revestido todo de preciosos tapices, encontraron formados sesenta mil guardias, cada uno de los cuales tenia doble paga en una bolsa recamada de oro ; se presentaron tambien cuatro mil eunucos, la mitad negros y la mitad blancos, y trescientos hugieres, cuatrocientos barcos pintados y dorados, vogaban por el Tigris conducidos por marineros vestidos con trajes nuevos; habia treinta mil piezas de tela de seda tejidas en el palacio, entre ellas cinco mil de brocado de oro; doce mil quinientos tapices á cual mas hermosos; y delante del trono se elevaba un árbol de oro macizo, con diez y ocho ramas gruesas y seiscientas mas delgadas, y sobre el cual volaban y gorgeaban pájaros mecánicos de oro y de plata.

Pero pronto se vieron los califas privados de toda autoridad por los Bovidas de Persia, uno
Bovidas 932. de los cuales, Ali, se hizo elegir por la fuerza virey del Fars, estableciendo su sede en Chiraz, y dando á su hermano Hassan el Irak con su capital Ispahan, y á Ahmed el Kerman con su capital Kauschir. En breve los Bovidas con el poder y el dinero hicieron hereditaria en su familia la dignidad de *emir-el-omra*, es decir, emir de los emires. Esta dignidad equivalente á la de mayordomo de Francia en los últimos tiempos de los Merovingios, se disputaba por medio de las armas como la de califa; y el que la poseia imponia las contribuciones en Bagdad, nombraba los magistrados, disponia á su arbitrio del califa, y cuando estaba cansado de él, le envolvia en un tapiz negro y le arrojaba al Tigris, ó le extrangulaba con la misma banda que le distinguia como emperador de los creyentes.

Los Abasidas, privados de todo poder en una ciudad habituada al lujo, corrompida y precipitada en la miseria, que se amotinaba continuamente por disensiones religiosas ó por divisiones de los guardias extranjeros, habian dejado de oír su nombre en las oraciones públicas, porque todos los príncipes que se habian hecho independientes no mandaban rezar mas que por sí mismos; y asi imitando á los aborrecidos descendientes de Alí, se consagraron á la vida devota, deponiendo la armadura y el caftan de seda para dedicarse á estudiar el Coran y la
Sunna. Al-Rhadi, trigésimo nono califa des- 934-940
pues de Mahoma y vigésimo de los Abasidas, fue el último que dirigió la palabra al pueblo, conversó con los doctos y mostró en los gastos de su palacio la magnificiencia de los antiguos emperadores de los creyentes.

Los Fatimitas por el contrario adquirian po- Fatimitas 909.
der en Siria y en Africa. Abu Obeidallah, octavo iman visible, segun la doctrina de Abdallah, y proclamado por los suyos *mahadi*, esto es, director de los fieles, estableció su sede en Mahdia, ciudad construida sobre las ruinas del templo de Afrodita en una isla situada al Sur y á treinta leguas de Túnez, fundando allí la dinastía de los Fatimitas ó Ismaelitas occidentales, y destruyendo las de los Aglabitas que dominaban la Libia hacia ciento doce años, la de los Madraditas que hacia ciento treinta años que poseian la Mauritania, y la de los Rustamidas que gobernaban desde la costa de Túnez al estrecho de Gibraltar. Sus sucesores expulsaron á la de los Edrisitas, de modo que llegaron á dominar en toda el Africa que en otro tiempo habia pertenecido á los Romanos. Tuvieron frecuentes guerras con los califas de España, que los aborrecian como herejes, como rivales en el comercio del Mediterráneo, y como usurpadores de lo que miraban como su patria. Ya hemos visto que se extendieron hasta Sicilia y Calabria; despues Moez Ledinillah, cuarto mahadi, invadió el Egipto el año 968.

A este rico país que no producia menos de ciento cincuenta millones de direms al año, ha-
bia sido enviado por gobernador el turco Tulon; Tulonidas 869.
pero su hijo Ahmed sacudió toda dependencia, negándose á pagar el tributo, y conservando solo el nombre del califa en la oracion y en la moneda; sujetó á Emesa, Jerusalem, Ama, Alepo, Antioquia y Rakka en la orilla oriental del Eufrates, donde no suspendió ni los trabajos ni el pago de las pensiones de los astrónomos. Empleaba en limosnas diez mil direms al dia; en Bagdad dió á lo menos dos millones doscientos mil daneks ó zequies para que fuesen distri-

buidos entre los pobres y los literatos; á su muerte dejó diez millones de danek; y continuamente pedia misericordia á Dios por haber tenido un poder sin límites. Kamarowiah, su hijo, estableció su capital en Damasco; pero fue asesinado por un siervo, y su hijo Yaisc volvió á Egipto, donde fue muerto poco despues; finalmente, habiendo sido muertos cuantos quedaban de esta estirpe, se reunió el pais del Nilo al Imperio de
905. Bagdad.

Pero pronto se disputaron su posesion varios poderosos, hasta que el turco al-Iksid, nom-
Iksiditas 935-968 brado gobernador de Egipto y de Siria, se hizo independiente y fundó una nueva dinastía. Fue este desposeido por Moez, que hizo capital de su vasto Imperio el Cairo, ciudad construida donde se levantaba Fostath, maravillosamente situada entre dos mares y á orillas de un rio navegable, poblada por mas de doscientos sesenta mil habitantes, abundante en cisternas, baños y abrevaderos, con cuatrocientas mezquitas, entre las cuales sobresalian la de Tulon, la de al-Hakem, fundada á principios del siglo XI por Abu al-Manzor, la de al-Azar ó gran mezquita de las flores, cuyas rentas mantenian una universidad y una biblioteca: tambien estaba anejo un colegio á la que erigió posteriormente (1356) el sultan Hassan, con una soberbia cúpula y magníficos minaretes. El año 1176 Saladino abrió allí el pozo de José de noventa metros de profundidad para hallar el nivel del Nilo.

Tampoco resistió la Siria á las armas de Moez, no menos moderado y liberal que valiente, y fundador del califato fatimita. Pero sus sucesores degenerados, perdieron muy pronto todas las demás provincias; Yusuf, hijo de Zeri, fundó en la Mauritania la dinastía independiente de los Zegries, fieles á los califas ommiadas; los Amadidas, de esta raza, reinaron en Bugia; despues los Badisidas en Cairuan, desde donde se extendieron por Sicilia y Cerdeña, hasta que el rey Roger destruyó su descendencia. En el Magreb se estableció la secta religiosa de los Morabitos, y construyeron la ciudad de Marruecos, sede de la dinastía que dominó despues la España con el nombre de Almoravides.

Al-Hakem Bamrillah, se hizo reformador del
1149. islamismo entre los Fatimitas del Cairo, reconociendo una serie de imanes, diferente de la de los Ismaelitas, de donde viene el nombre de
1021. Imanitas. Aun existe esta secta entre los Drusos del Líbano, que veneran en Hakem la encarnacion de la divinidad, mientras los Turcos le maldicen por tirano y furibundo. Restauro una institucion que principió con el imperio de los Fatimitas, la sociedad de la sabiduría, en que hombres y mujeres se reunian en logias separadas, para aprender verdades ocultas. Su gefe era una de las primeras dignidades de la córte y era llamado el Dayal-Doat, que quiere decir el defensor del trono de los Alidas, lo que nos manifiesta el fin político de esta sociedad. Pasábase por siete grados para aprender los dogmas; en el octavo principiaba ya el neófito á ver la luz, conociendo el absurdo de toda religion positiva, hasta que en el noveno adquiria la plenitud de la vista, conociendo que eran una locura la fe y la moral. Al palacio construido para sus reuniones, y titulado Darol-Hikemet, estaba unida una academia de sabios, para cuyos gastos estaban destinadas doscientas cincuenta y siete mil monedas de oro.

En tiempo de Hassan, hijo de Haken, fue arrebatada la Siria á los Fatimitas por los Keladitas de Alepo, y despues la guardia turca adquirió tal preponderancia, que fue necesario reprimirla con otros Turcos.

Aun no habian trascurrido cuatro siglos ¿y dónde estaba ya la gran unidad religiosa y política fundada por Mahoma? Los Fatimitas dominan en Africa, divididos siempre en nuevas dinastías; en Sicilia varios tiranos pretenden usurpar el nombre de Aglabitas, hasta que sucumben bajo la espada normanda; un descendiente del almirante magrebita que habia sometido la España se hace príncipe de Creta; Cerdeña, Córcega y las Baleares, sometidas á gefes independientes no pueden oponer una buena defensa. El califato ommiada de Córdoba se separa del de los Abasidas; y aunque al principio habia hecho temblar á la cristiandad del Occidente, va perdiendo terreno ante las espadas cristianas, y tiene que pedir refuerzos al África. El califato de los Abasidas no tiene mas que una supremacia nominal, desde que la Persia se separó de él, los padischás Samanidas dominan en el Corasan, los Karmatas y despues los Beni-Muzas en el Yemen, los Marzabanos en el Aderbiyan y los Zengris en el Mekran. Entre tanto se dividen en nuevas sectas las que eran enemigas de los Musulmanes desde el principio, y de todas partes salen reformadores ó deistas. El califa despojado de sus posesiones y habiendo perdido el ejército, que era el argumento de aquella fe, no es ya nombrado en las solemnes plegarias; y los casos de conciencia y las dudas sobre la ley que se llevaban á él, son resueltas por los ulemas de los diversos Estados independientes; en fin despues que llevaron cincuenta y siete personas el título de vicarios del Profeta y le perdieron cuarenta y dos con muerte violenta, Mostasem es envuelto con los súyos en una manta y arrastrado por 1258
las calles, terminando con él el califato.

CAPITULO XXI.

Los Turcos.—La India.

Entre las diversas dinastías que se dividieron los restos del califato, muchas habian sido instituidas por los Turcos, que obraban independientemente de su nacion, del mismo modo que en la decadencia de Roma hemos visto á algunos Godos ocupar paises y hasta el trono antes de la invasion. Ahora sin embargo venia á someterlas á todas el grueso de la nacion, destinada á suplantar en todas partes á los Arabes; la nacion mas numerosa de cuantas han salido del interior del Asia, y despues de la indo-europea, la mas difundida hoy en el antiguo continente, donde ocupa desde las costas del Adriático hasta donde el Lena lucha con los hielos del mar polar.

Parece que en tiempos muy remotos descendieron los Turcos hácia el Mediodia desde el gran Altai y desde las nevadas cimas del Tang-nu,

dirigiéndose unos al Oriente y otros al Occidente, y estableciéndose principalmente al Norte de las provincias chinas de Chan-si y Chen-si, no lejos del monte In-chan (1). Los Chinos los distinguieron con el nombre de Ti, es decir, perro, y Pe-Ti, es decir Ti septentrionales, confundiéndolos en estas denominaciones con otros pueblos de distinta estirpe, ó bien Chan-yung; esto es, Bárbaros de las montañas ó Yung-nu, esclavos detestables.

Eran un pueblo bárbaro que buscaba siguiendo el curso de los rios pastos para sus rebaños, única riqueza que tenia; pocas eran las tribus que dedicándose á la agricultura habian establecido moradas fijas. Eran tan groseros que ni aun conocian la escritura, tomaban nombres particulares, que no se trasmitian á su descendencia; y entre ellos una palabra bastaba para dar seguridad á una promesa. De los rebaños sacaban la comida, los vestidos, las banderas; y cuando los jóvenes habian comido de lo mejor dejaban lo restante á los viejos. En vez de respetar á sus padres ó mayores, despreciaban al que por su edad habia perdido la fuerza, única cosa de valor entre ellos.

Adiestrábanse desde niños en la caza y en la guerra, á montar en carneros, y á matar con pequeñas flechas pájaros y ratones; despues ya de mas edad cazaban zorras y liebres con cuya carne se alimentaban. Cuando llegaban á la edad de manejar arcos fuertes, recibian una coraza y un caballo de silla y se dedicaban á la guerra. Iban armados de arco, espada y lanza, y avanzaban mientras les era propicia la fortuna; si esta era adversa, se retiraban sin considerar deshonrosa la fuga; pero en ella muchas veces volvian la cara, principiando con mas furia el ataque, auxiliados por ligerísimos caballos. Perdíase en esta maniobra la milicia disciplinada, pues si se veian perseguidos por esta de cerca, se esparcian por los desiertos, donde si les seguia el enemigo, le hacian perecer de hambre. El guerrero que podia llevarse el cadáver de un camarada muerto en accion, era instituido su heredero. Ponian mucho cuidado en hacer prisioneros, porque les confiaban el cuidado de los rebaños y los caballos.

Molestaban con frecuentes correrías la China Septentrional, especialmente cuando reinaban emperadores débiles; pero teniendo que defenderse de otros bárbaros, y estando divididos en tribus sin ningun vínculo de obediencia, no podian hacerse temibles sus amenazas. Sin embargo, doce siglos antes de Cristo un príncipe chino de la casa imperial de los Hia refugiado entre ellos, fundó un reino, que doscientos años antes de nuestra era llegó á ser formidable bajo el mando de Teu-man, primer chen-yu de aquel pueblo. Su hijo Me-the, que se dedicó á las conquistas, sometió á los Chan-pi y á los U-uan, dispersó á los Yue-chi, y extendiéndose hácia el Occidente, asoló las provincias septentrionales de la China.

Dirigióse contra él Kao-vang-ti fundador de la dinastía china de los Han; pero hubiera tenido

200 a. C. do mal resultado su expedicion si no hubiese enviado al kan Yu una hermosa jóven que supo inducirlo á la paz. De modo que los Yung-nu retrocedieron, enriquecidos con el saqueo de Chan-si.

No tardaron mucho en violar el pacto y atacar de nuevo el territorio chino. El emperador ni se atrevia á mirar estas correrías como un motivo de guerra, ni confiaba en la palabra ni en los sentimientos de justicia de los Yung-nu; por lo cual estaba en gran ansiedad, cuando un magnate le propuso que diera por esposa una de sus hijas á Me-the, asegurándole que esta princesa inspiraria á sus hijos sentimientos favorables á la China, y por este medio podria civilizarse aquella nacion. Por la primera vez se humilló la dignidad nacional; y resultaron efectivamente bienes á la China, porque los Yung-nu suspendieron sus correrías, y los puestos militares establecidos en la frontera septentrional pudieron contenerles algunas veces que quisieron renovar los ataques. Pero cuando murió Kao-vang-ti, volvieron á las hostilidades que se repitieron con frecuencia hasta el reinado de Yao-wu-ti.

Este emperador de los Han, resuelto á poner fin á sus excursiones, les hizo una guerra obstinada, arrojándolos á doscientas leguas de la Chichina; despues para unirse con los pueblos del 141.
Asia Central, enemigos naturales de los Yung-nu, ocupó el país que está al Occidente del Chen-si, lo dividió en cuatro grandes distritos, y construyó ciudades con fuertes guarniciones y colonias que civilizasen á los pueblos limítrofes. Envió tambien embajadores al Occidente con objeto 126.
de hacer alianza con los Yue-chi y otros pueblos, para que de acuerdo sostuviesen la guerra contra el enemigo comun. Los aliados se dispusieron principalmente á quitar á este sus posesiones, de las cuales sacaba su fuerza principal en hombres, armas y dinero. Atacaron el reino de Ta-uan, hicieron prisionero al rey y le decapitaron; con cuyo ejemplo, atemorizados muchos paises del contorno, se hicieron vasallos del Celeste Imperio. Hasta en el interior del Asia se establecieron entonces los Chinos un gobierno militar con un generalísimo, que tenia á sus órdenes á treinta y seis reyes vasallos.

Esta federacion debilitó el poder de los Yung-nu, que se vieron obligados á implorar la amistad de los Chinos; y con ellos vivian en paz al principio de la era vulgar. Pero cuando Uang-mang usurpó el trono de la China, rompieron de 9 d. C.
nuevo las hostilidades, ayudados por otros Estados del Asia Interior que no quisieron someterse al nuevo yugo. Uang-mang, entró por diez partes en su territorio con preparativos inmensos, subyugó á los Yung-nu, y partió su imperio entre quince hijos y sobrinos suyos.

Pero poco á poco los Yung-nu recobraron su antiguo poderío, aunque no pudieron afirmarle por sus divisiones intestinas. Ademas nubes de insectos devastaron por mucho tiempo su país, produciendo la carestía, que se aumentó por una sequía extraordinaria, y en medio de estos males fueron atacados por los U-uan y por los Chan-pi, y se vieron obligados á trasladarse mas al septentrion. En tiempo del chen Pu-nu, Pe que ambicionaba el poder se hizo proclamar, y auxi-

(1) Klaproth, *Tableaux historiques de l' Asie.*—Hammer. *Historia del Imperio otomano.* Pesth 1834.

liado por el emperador de la China, á quien prestó vasallaje, dió principio á una nueva dinastía de los U-han-sie en el país meridional, enemiga siempre de los septentrionanes.

Pero no por esto desistió Pu-nu de invadir el
72. territorio chino, hasta que Chan-ngan emprendió una expedicion que dió el golpe mortal al poder de los Yung-nu del Norte, cuyo chen se vió obligado á implorar la amistad de los emperadores chinos, y el permiso para que los suyos fueran á comerciar en la frontera occidental del Imperio. Disgustó mucho este acuerdo á los Yung-nu meridionales, y en union con otros pueblos atacaron á los septentrionales y los rechazaron siempre hácia el Noroeste; tanto que algunas
87. hordas se vieron obligadas á someterse á la China. Tambien el general Pan-chao aseguraba el dominio del celeste imperio en la pequeña Bukaria, mientras que Teu-hian otro general llegando hasta el monte Kang-ye, plantaba en su cima el trofeo de la victoria.

Los Yung-nu septentrionales, cada vez mas perseguidos, se dirigieron hácia el Occidente, fijando unas veces y trasladando otras sus tiendas, y alternando en amistad y enemistad con las tribus que les rodeaban; pero disminuyendo siempre en número, hasta que se confundieron enteramente con los Chan-pi, cuya grandeza principió desde entonces.

En cuanto á los Yung-nu meridionales, sometidos como hemos dicho á los Chinos, trataron de vez en cuando de sacudir el yugo; pero siempre fueron vencidos, hasta que Tsao-tsao, padre del fundador de la dinastía de los Uei, suprimió (página 375) el título de Kan-yu, y colocó las familias de los Yun-nu en la China, donde vivieron unas veces tranquilos y otras inquietos.

En la parte septentrional de la China se habian establecido desde tiempos antiguos algunas familias de Yung-nu mezcladas con Chinos, y se aumentaron de tal modo que llegaron á ocupar parte del gran imperio, y á fundar el reino de los primeros Chao, que destruyeron la dinastía
Reino de Chao 319-351 de los Tsin occidentales; pero posteriormente fueron rechazados de allí por otro jefe de los Yung-nu que fundó la dinastía de los segundos Chao.

Otras hordas de Yung-nu derrotadas y expulsadas del reino de los Liang septentrionales, vivian en las riberas del Si-hai (lago Balkach), y fueron exterminados por un pueblo feroz de tal modo, que no sobrevivió mas que un niño de diez años á quien cortaron las manos: este niño se arrastró hasta cerca de un estanque, donde fue alimentado por una loba, que habiéndole tomado cariño quedó preñada; fueron llevados despues por un genio benéfico á la cima de una montaña y allí engendraron diez hijos, los cuales propagaron su estirpe con las mujeres que pudieron robar. Assena (*lobo*) que llegó á ser gefe de la tribu, puso en memoria de su origen, en el estandarte una cabeza de lobo. Habiéndose aumentado su número se dispersaron por los valles
Turcos. del Altai con el nombre de Turcos, que los Chinos mudaron en Tu-kiu, que significa yelmo. Llamaron tambien Turquestan á las llanuras de la Alta Asia, que confinan con la China septentrional al Oriente, al Norte con la Sicilia, al Occidente con el lago Aral y el Covaresm, al Mediodia con el Tibet y la Transoxiana; país habitado por gente de bello aspecto, de floridos pastos, de excelentes caballos, y que vemos llamado Turan por los Persas, en oposicion á Iran su patria; por lo cual Turan venia á significar país de Bárbaros.

Que los Uiguros ó Turcos orientales deben distinguirse de los Uiguros de Siberia, y los Yung-nu de los Hunos, se deduce de lo que hemos dicho hasta aquí. Los Uiguros hablaban el turco puro, que despues fue llamado Yagatico de Yagatai hijo de Gengiskan, soberano de los paises cuyos habitantes tomaron posteriormente de Usbek-kan el nombre de Usbekos.

Atribúyese el orígen del poder y de la civilizacion de los Turcos á Oguz kan contemporáneo de Abraham; y dicen que aquel solo veneraba al Dios único, abandonando los dioses de su padre, con el cual tuvo guerra por este motivo setenta años. Desde Carakum donde invernaba su padre, pasó á Jassi, capital del Turquestan, que sometió al fin enteramente á su poder desde Artela y Sirem hasta Bokara. Tuvo por hijos al kan del Dia, de la Luna, de la Estrella, del Cielo, del Monte y del Mar; y los envió á buscar fortuna; cuando volvieron trajeron un arco y las tres flechas que habian encontrado, y Oguz regaló el arco á los tres primeros y las flechas á los demás, por lo cual estos últimos fueron llamados Uchok, esto es, tres flechas, y los otros Bozuch, esto es, rompedores, porque hicieron pedazos el arco. A su muerte se dividieron; los primeros formaron el ala izquierda (Turcos orientales) y los otros la derecha (Turcos occidentales); engendraron cada uno cuatro hijos, gefes de las veinte y cuatro familias mas ilustres entre los Turcos. Los primeros se dirigieron hácia el Oriente, y tanto se aumentaron su fuerza y atrevimiento, que Tu-men se atrevió á pedir la hija de un kan de los Yeu-yan, y habiéndole sido negada, le hizo la guerra y le venció, tomando el título de *kacan*. 561.

Refieren los Chinos que cuando los Turcos elegian un kacan nuevo, le levantaban en una manta, haciéndole dar nueve vueltas siguiendo el curso del sol, saludándole á cada vuelta, despues le montaban á caballo y poniéndole en el cuello una tira de tafetan le apretaban hasta casi ahogarle. Apenas le soltaban, le preguntaban cuantos años reinaria, y sacaban el augurio de la respuesta que daba en su aturdimiento.

Tales principios tuvo el Imperio de los Turcos que amenazó muchas veces la China y la Persia, y que despues del año 562 mantuvo continuamente relaciones con el Imperio de Constantinopla, en union del cual combatió á los Avares. Queriendo Cosroes Nuschirvan rey de Persia impedirles que vendiesen la seda á los Medos, les declaró la guerra, y se alió con los Chinos, mientras los Turcos se aliaban con los Romanos.

En vano es todo lo que se hace por saber la historia de estos pueblos en lo interior del Asia, donde sin embargo, fueron muy poderosos, hasta que á mediados del siglo VIII, los Oei-he, raza preponderante entonces en el Asia Central, se apoderaron del pais que aquellos ocupaban.

Los Turcos rechazados hácia el Poniente, invadieron los paises comprendidos entre el Siun y el Yun (el Yaxartes y el Oxo), y atravesando este, llegaron hasta el Bósforo de Tracia y el Danubio.

Sus conquistas arrojaron sobre el Imperio Romano á los Avares, y quizá hubiera llegado allí toda la nacion turca, si no se hubiese desviado hácia la Persia. En esta sin embargo, encontraron obstáculos por el valor de los naturales y por la muralla de Derbend. Despues se debilitó el poder de los Turcos, por haberse dividido en tres principados, incapaces para conquistar y para
581. defenderse. Eran estos principados el de los Ogucios, el de los Selyucidas y el de los Osmanes.

Ogucios. Los Ogucios tuvieron muchas guerras con la Persia, y despues con los Califas árabes, y especialmente con Catiba que llevó su ejército hasta el Mawarannahar (Turquestan), hasta que dispersados, unos se unieron á los Oei-he, y otros se pusieron al servicio de los Sarracenos; doblegándose fácilmente á una religion que tenia á mérito la devastacion y el saqueo. Salur abrazó el islamismo con dos mil familias, recibiendo el nombre de Karacan, y el de Turcomanos los
960. suyos, es decir, Turcos creyentes (Turk-iman). Su hijo Muza reunió á los doctos, construyó mezquitas, cláustros y escuelas; y su tio Bogra-kan-Harun, que le sucedió, extendió sus dominios hasta los confines de la China, y se apoderó de Bokara que pertenecia á los Samanidas de Persia. Despues Ahmed-kan obligó con las armas á los demás Turcos á abrazar el islamismo, y Arslan, llamado despues Cherfeddewlet, sometió
1018. todo el país de allende el Oxo. Kadr-kan-Yusuf favoreció mucho á los lectores del Coran; pero su hijo Kara-kan-Omar fue hecho prisionero por su hermano Mahamud; y despues habiendo muerto este envenenado, pasó el país á Tagmage-Kan de Samarcanda, cuyo hijo se unió con los Selyucidas que iban progresando.

La otra parte de los Turcos establecida á su
Selyúcidas. lado, habia tomado el nombre de su gefe Selyuk. De esta horda salió Alp-Tekin, que de esclavo de los Samanidas y salteador llegó á ser general y gobernador del Corasan, se hizo independiente, y estableció su capital en Gazna al Sur
900. del Cabul; origen del imperio de los Gaznevidas que pronto invadió gran parte del Asia. Sebek-Tekin, que le sucedió, consolidó y extendió el nuevo dominio; y despues la dinastía de los Gaznevidas llegó al colmo de su gloria con su hijo
Mahamud. Mahamud, héroe lleno de justicia y de celo para propagar su fe. Se presentó á él una vez un paisano acusando á un desconocido que habia entrado en su casa, le habia echado de ella, y se habia quedado con su mujer y sus hijos: por la noche fué Mahamud con corto acompañamiento; mandó dejar á oscuras la habitacion y entrando en la casa mató al invasor. Hizo despues traer luz, y cuando vió al muerto, se postró dando gracias á Dios; pidió alimento; y no encontrando mas que pan de cebada, comió ávidamente, y confesó que habia creido que solo su hijo era capaz de tanto atrevimiento; y por eso habia querido la oscuridad para no conmoverse en su presencia; que habia reconocido despues la verdad y se habia consolado habiéndole vuelto el apetito que habia perdido desde que supo el caso. Con el objeto de que durante las empresas que meditaba, no le distrajese algun emir, trató de ocuparlos en los litigios de los pueblos vecinos y especialmente de los Samanidas, con lo 1005.
cual pudo destruir esta raza y sucederla en los paises que están al Sudeste del Caspio. Despues con uno de esos actos de aparente sumision, con que las nuevas dinastías tratan de hacer legítimo su dominio, pidió la investidura al califa de Bagdad, teniéndole los estribos y la brida del caballo.

Con el pretexto de propagar la fe, y obtener para este fin los tesoros que habia acumulado en la India el comercio de tantos siglos, se dirigió contra ella. Despues de Alejandro ningun conquistador habia penetrado en aquel país: el tituló de rey de la Persia y de la India que tenia el gran Nuschirvan, se reducia á cobrar tributos de algunas provincias de la frontera; las correrías que los Arabes hacian para saquear, no habian pasado nunca de las fuentes del Indo y del Ganges; porque los príncipes deponian sus eternas enemistades, cuando se trataba de rechazar á los extranjeros; y los misioneros que habian ido á predicar el islamismo habian obtenido muy poco fruto. India.

Poco despues de Alejandro se elevó en Palibotra, á orillas del Ganges, un príncipe que extendió su dominio desde el golfo de Bengala hasta el Indo; y conservaba aun su poderío en el siglo VI. Pronto prevaleció Canova, al Norte de la confluencia del Ganges y del Yomna, citada ya en la *Geografía* de Tolomeo: pero en el año 607 el rey, fanático sectário del buddismo, fue muerto por los partidarios de los Bramanes y se rompió la unidad política. Entre los principados que se formaron entonces sobresalieron el de Cabul, fundado por un turco; el de Sind, buddista; y el de Malva, que comprendia el Guzerat y el golfo de Cambaya. Ya hemos visto cómo los Arabes conquistaron el Cabul y el Sind; pero cambiaron muy poco el estado general de la nacion, y no se difundió gran cosa el islamismo. Los señores principales del país septentrional hácia el año 1000 eran los de Lahore, Dehli, Aimere, Canova y Callinger; las provincias del Mediodia estaban sometidas á los intrépidos Radjaputas, guerreros desde su infancia, y que hacian inaccesibles las ciudades de Kintore, Mandore, Gualior, Rotas y Ramapur, inundadas sin embargo de sangre fraterna.

La India Meridional ó Decan permanecia bajo el poder de sus antiguos dominadores. Los devotos continuaban con sus éxtasis y sus atormentadoras privaciones: los sabios en sus cálculos de doctrina abstrusa buscaban el aniquilamiento, y llegaban á la negacion de la existencia; las viudas se inmolaban aun en las hogueras de sus maridos, y los entusiastas se precipitaban bajo el carro de Brama y de Siva. Entre tanto se cultivaban con una exactitud material las artes; las ciencias descubrian las grandes verdades que habia dejado una tradicion perdida; y aunque los Indios se dedicaban menos á las naturales, como si fuese un delito el buscar á las cosas mas causas que

las designadas por los Vedas, estudiaron la medicina como una de las catorce cosas que habian salido del mar agitado por la infusion de la montaña de Merú; se dedicaron tambien á la astronomía, y en un libro de esta ciencia se encuentra un sistema de trigonometría desconocido de los Griegos y de los Arabes; construyeron la esfera armilar diferente de la que describe Tolomeo; usaron las diez cifras numéricas con un valor absoluto y otro de posicion, y conocieron el álgebra, el ajedrez y el papel de algodon (1). La aritmética decimal fue siempre llamada por los Griegos y los Arabes cálculo de los Indios; y recientemente Colebrooke, Taylor y Strachey han publicado dos obras de álgebra india de Brahmagupta del siglo VII y de Blascbara Acherya del siglo XII, que si se hubiesen conocido hace ochenta años, hubieran acelerado los progresos del análisis algebráico en Europa. Brahmagupta cita con frecuencia á Aryabhatta, que no fue, de seguro, posterior á Diofante, al cual se atribuye la resolucion de las ecuaciones de primer grado con dos incógnitas, con una generalidad que ignoraron siempre los Griegos. Ademas de esto, en los dos autores que hemos citado, se encuentra un método para deducir de una sola solucion todas las demás soluciones enteras de una ecuacion indeterminada de segundo grado con dos incógnitas, análisis que nosotros debemos á Euler: la gran generalidad de estos problemas indican cuánto habia progresado el análisis entre los Indios (2).

Dícese que los Indios eran pueblos muelles y enervados; sin embargo seis siglos duró la lucha con aquellos valientes que habian aterrado las riberas del Oxo, las gargantas del Indokuso y las llanuras del Segestan (3). El primero de todos Mahamud con doscientos mil soldados, atacó las fronteras; y llegando hasta el sitio en 1001.
que el Beat se une con el Indo, despues de haber peleado dos dias, hizo prisionero á Yayapal, radja de Cabul, auxiliado por todos los radjas de entre el Indo y el Ganges.

Los príncipes prisioneros llevaban al cuello diez y seis collares de piedras preciosas, valuado cada uno en ocho millones de francos; y en proporcion lo demás del vestido. Yayapal y los demás fueron puestos en libertad por grandes rescates, y prometiendo pagar un tributo: pero en aquellos paises no acostumbraban á continuar reinando los príncipes vencidos; por lo cual entregó el cetro á su hijo Adandapal, y se arrojó en una pira encendida para expiar con su muerte las desgracias que atraia á su nacion la ira de los dioses.

Su hijo volvió á emprender la guerra; por lo 1003.
cual Mahamud pasó el Indo, y con la soberbia de un conquistador y la ferocidad de un apóstol, en doce expediciones sucesivas, sin ejemplo en la historia, devastó el país, sometió el Multan, el Guzerat y el Lahore, y fundó un imperio que se extendió despues hasta el Ganges, y cuya capital fue Dehli.

El rey de los reyes de la India imploró la paz, y la obtuvo á condicion de construir un número determinado de mezquitas, dejar que se predicase el islamismo, y enviar á Mahamud cincuenta elefantes con gente para dirigirlos, pagada por él. Mahamud dejó en sus dominios á los diversos radjas, pero persiguió ferozmente la religion del país; sus fanáticas armas destruyeron centenares de pagodas y millares de ídolos. Los hombres útiles para la guerra fueron muertos, y las mujeres y los niños reducidos á la esclavitud.

Los santuarios de Dehli, Canoya y Bimmé ofrecieron con qué satisfacer el avariento celo de los Musulmanes, que corrian á millares á tomar parte en la guerra santa: Mathura, ciudad natal de Crisna, llena de magníficos templos, fue abandonada á su furor, y centenares de camellos transportaron los rotos númenes de oro 1018.
y de plata. Era famoso sobre todos el templo de Siva en Sumnate en las costas del Guzerat, que tenia dos mil pueblos; dos mil Bramanes prestaban culto al Dios en aquel templo, lavándole por mañana y tarde con agua llevada del lejano Ganges, y adornándole de flores cogidas en el valle de Cachemira; trescientos músicos y otros tantos barberos, y quinientas bayaderas estaban á las órdenes de los sacerdotes. Estos salieron 1025.
con gran aparato, amenazando con la ira divina á Mahamud si osaba atacar aquel ó los demás templos de la India: pero él no hizo caso de estas amenazas, y entregó al filo de la espada á cinco mil adoradores que se habian reunido para defenderle, confiando mas en sus milagros que en las armas. Entonces los sacerdotes ofrecieron inmensos tesoros si dejaba á lo menos la piedra sagrada, que curaba los enfermos deshauciados de todo remedio, añadiendo que su destruccion no mudaria los corazones, mientras que la suma

(1) Edward Strachey, Colebrooke, De Marles. Tom. III. lib. I.

(2) Reynaud presentó en 1845 á la Academia de Inscripciones de Francia, una memoria sobre la India antes del siglo XI, sacando los hechos de los libros árabes y persas.

(3) La confusa historia de la conquista de la India, que duró cinco siglos, puede dividirse de este modo:

Epoca I. Conquista del Indostan.

Mahamud Gaznevida pasa el Indo. 1001
Ocupa á Cachemira. 1015
Canoya, Mutra. 1017
Lahore. 1021
Sommat, parte del Guzerat. 1024
Mahamud III pasa el Ganges. . . . . . . 1110?
Mohammed Gari toma á Aesi y Agmir. . 1192
Cothebdedin Eibek toma á Dehli y Benarés. 1193
Conquista del Behar. 1202
de Bengala y Gwalior. 1204
Malva. 1227
de Orissa y de Radjapatana. . . 1300

Epoca II. Conquista del Decan.

Deoguer, capital del Maharastra, fue tomada en 1312 é intitulada Dowletabad; primera sede del poder musulman en el Decan.
Invasion de la costa de Malabar. 1310
Toma de Vider y Warangola en el Telingan. 1322
Fundacion del reino de Colberga. 1347
Paso del Tongbudra. 1368
Firuz-Shah-Bahamani, somete en veinte y cuatro campañas la mayor parte del Telingan. 1397-1423
Toma de Chehlna. 1469
de Belgam. 1472
de Goa. 1483
Se debilita el reino de Colberga, y de sus restos se forman los Estados musulmanes de Amednagher, Bedjapur, Berar, Dider, Golconda, que lucharon contra Biyanagher hasta que se dió la batalla de Talikote, y la conquista del Carnatico. 1565

Estos príncipes se encontraron débiles é incapaces de resistir á los Mogoles, hasta que Akbar y Aurengzeb concentraron en sus manos toda la autoridad.

podria servir de alivio á los fieles. *Que no se diga nunca que Mahamud traficó con los ídolos*, contestó el Musulman, y dió un hachazo al númen. Apenas dió el golpe salieron en abundancia perlas y diamantes y cuantas piedras preciosas se encuentran en los montes y los mares de la India; por lo cual los Musulmanes creyeron premiada de este modo la devocion del héroe, y el Califa le dió el título de guardian de la prosperidad y de la fe de Mahoma.

Cuando Mahamud volvió de la expedicion, hizo colocar en la llanura de Gaznin tronos de oro y de plata para celebrar asamblea; y anunció á los suyos que en Mathura habia mil palacios llenos de oro, la mayor parte de mármol, tan altos que llegaban al cielo, innumerables templos, y que para construir una ciudad semejante seria necesario gastar doscientas mil monedas de oro diarias por espacio de dos siglos.

Mayores riquezas aun se encontraron en el Decan; y Melik Kafur llevaba del Canara el año 1311 al rey trescientos elefantes, veinte mil caballos, veinte y seis mil nianes de oro y grandes cajas de piedras finas y perlas (1): de modo, que el asombro de los conquistadores era semejante al de los primeros Europeos que visitaron á Méjico y el Perú.

Los Musulmanes cuando invadieron la India, encontraron planteado el sistema municipal mas extensamente que podria creerse, pues que cada pueblo formaba un Estado aparte, que se bastaba á sí mismo, con empleados para la policía y la hacienda, y que pagaba en grano y tierras á todos los empleados que necesitaba, desde el astrólogo hasta el carnicero (2). Un catastro regular servia para repartir los impuestos en una reunion pública de los propietarios del pueblo, en la cual se elegia el gobernador (*patell*), por cuya mano pagaban al gobierno un décimo en tiempo de paz, y un sexto en guerra del producto bruto de sus tierras. No tomaban parte en manera alguna en el gobierno central, del que quizá fueron excluidos por una conquista de los Chatrias, que establecieron un poder feudal sobre los pueblos, pero sin cambiar su constitucion.

Mientras que en Europa, donde el sistema municipal se extendia á todo, lo invadió todo el feudalismo hasta la posesion de una tierra, en la India, en que las municipalidades no pasaban mas allá de la aldea, sucedió lo contrario; el feudalismo llegó solo hasta la aldea; y las casas nobles á quienes el radja daba en propiedad un pueblo, tenian derecho á los impuestos destinados primitivamente al gobierno central; pero no por esto eran dueños del terreno, ni podian exigir servicios militares por su posesion.

Esta fue una de las causas de la debilidad del Imperio. Una batalla humillaba á la nobleza, y los pueblos no se veian lastimados en sus intereses, porque seguian en la misma dependencia, con iguales contribuciones, sin importarles quién gobernaba. Agradaba á los Musulmanes un gobierno en que no tenian necesidad de cuidarse de la administracion local, ni de cobrar los impuestos de los individuos, y daban á los generales una porcion de los feudos de la antigua aristocracia india, dejando á los Comunes su primitiva constitucion. Asi el único mal que resultaba á estos era el aumento de las contribuciones. Al principio no se atrevieron á hacerlo los Musulmanes por debilidad ó por haberse enriquecido demasiado con los tesoros que encon- 1293-
traron; pero despues Ala-Eddyn-Kilgi, tenien- 1311.
do que mantener un gran ejército contra los Mogoles, aumentó los impuestos arruinando á los pueblos. Los Indios, con objeto de ganar algo en el favor de los Musulmanes, se fingian convertidos y recibian un mollah entre los funcionarios del Comun, el cual desempeñaba ordinariamente el cargo de carnicero porque ningun indio podia dedicarse á este oficio sangriento, y los Musulmanes le ejercian con muchas fórmulas y ceremonias al modo de los Hebreos.

Los reyes sucesivos empeoraron siempre la condicion de los contribuyentes; y por último, Akbar mandó hacer el censo de todo el país pero no lo consiguió: y tuvo que restituir á los empleados del Comun la cobranza del impuesto aumentada hasta una mitad de los frutos. A medida que los Musulmanes sometian una porcion de la India, retrocedia la cultura bramínica: y reavivándose las creencias, como sucede algunas veces cuando son contrariadas, se formaban nuevos centros de ciencia y de cultura en Varangal, en Devagiri, en Viyiajanagara, que fueron sucesivamente famosas.

Con esta constitucion no podia echar raices en poco tiempo el dominio extranjero; y los naturales unidos por las castas y por la religion se sublevaban asi que se alejaba el ejército. Massud, sucesor de Mahamud, vió declinar su imperio en la India, á causa de las discordias que se introdujeron en su casa y de las frecuentes revoluciones, hasta que los Selyucidas arrojaron del
trono de Gazna á aquella dinastía, y les fue ar- 1398.
rebatada la India por el mogol Tamerlan. La invasion musulmana aumentó el odio á los extranjeros, ya antiguo en aquellos pueblos, que entonces por un exceso de celo rechazaron hasta á los negociantes. Las mujeres fueron reducidas á la rígida clausura mahometana. Los Arabes en cambio pudieron aprender allí muchas doctrinas.

En cuanto á Mahamud, no fue menos afortunado en la Persia, donde puso fin á la dinastía de los Bovidas del Fars (pág. 572). Habiendo muerto el príncipe á quien hostilizaba, escribió su viuda á Mahamud: *Mientras vivió mi marido, temí tu valor, dirigido contra un príncipe digno de tí: ahora no querrás emplearlo contra un niño y una mujer. La victoria está en la mano de Dios; si la consigues no te dará gloria; si eres vencido, te acarreará la infamia.* Mahamud esperó á que creciese el niño, y entonces volvió á principiar la guerra.

Libró á la Persia de los Tártaros que la amenazaron repetidas veces; extendió el imperio

(1) Véase á FERISHTA.

(2) Los Musulmanes no se cuidaron de informarnos de la condicion de los vencidos, los Ingleses han tenido que estudiarla recientemente con motivo de las cuestiones políticas y administrativas que se originan á cada momento con respecto á las verdaderas bases de la sociedad india. Pueden verse sobre sus municipios: J. BRIGGS, *On the Landtax of India*. Londres 1830.—T. COATES, *Account of the state of the township of Loni* en las Act. de la Sociedad asiática de Bombay, tomo III.—J. G. DUFF, *History of the Mahrattas*. Londres 1826. Nosotros decimos algo sobre esto en el libro II.

hasta confinar por el Occidente con la Georgia y con Bagdad, por el Septentrion con Bokara; y por el Oriente con Bengala y con el Decan: en vez del título de Malek, tomó el de *Sultan* (emperador). Protegió decididamente á los doctos, y entre ellos al gran Ferdusi; y despues cuando se vió cerca de la muerte, quiso visitar en el
1028. magnífico palacio que habia titulado *de la felicidad*, las salas en que tenia acumulados los indecibles tesoros que habia ganado en la guerra; lloró al verlos y los volvió á guardar; al otro dia pasó revista á sus fuerzas y se halló con cien mil infantes, cincuenta y cinco mil caballos y mil trescientos elefantes, y lloró tambien considerando que no servian para prolongarle la vida un solo dia, aquellas fuerzas que serian suficientes para someter el Asia.

Mahamud habia hecho alianza con Selyuk para derrocar á los Samanidas que dominaban en Persia, y haciéndoles la guerra habian llegado hasta Ispahan. Preguntó una vez Mahamud á Miguel hijo de Selyuk cuántos soldados podria darle en caso de necesidad, y este le respondió: *Si envias á nuestro campo uno de estos dardos, montarán á caballo para servirte cincuenta mil hombres.—¿Y si no bastaren?—Envia otro dardo á la horda de Balik y tendrás otros cincuenta mil.—Pero ¿y si quisiere mas?—Entonces envia mi arco; recorrerá las tribus y vendrán á obedecerte doscientos mil ginetes.* Atemorizado Mahamud de tales amigos, colocó las hordas mas peligrosas en lo interior del Corasan; pero apenas cerró los ojos, se rebelaron. Su hijo les presentó la batalla, pero mirando á su alrededor, vió que «excepto la parte que él mandaba, todo el ejército habia huido por todos los caminos.»

Los Selyucidas vencedores reunieron en el mismo campo un haz de dardos, y escribieron en cada uno el nombre de una tribu, el de una familia y el de un guerrero, y echada la suerte,
1038. salió elegido gefe Togrul-Beig sobrino de Selyuk, señor del Corasan. Este, aprovechándose de la enemistad que animaba á dos hijos de Mahamud, expulsó á los Gaznevidas y los rechazó hácia el Sud-Este, desde donde se retiraron á Lahor, y desaparecieron completamente el año 1189, despues de haber reinado doscientos catorce años.

Penetraron tambien en la India los Ogucios ó Turcomanos, enemigos de los Selyucidas, y dirigiéndose hácia el Oriente, fundaron la dinastía de los Gúridas, cuya capital era Dehli, y que por el valor de Cotbeddin-Eibek se extendió hasta la frontera de la China, y no fue vencido sino por la espada de Tamerlan.

Opuesta direccion siguió Togrul, que en diez y seis años conquistó á Balk, el Carism, el Tabaristan, es decir, Basra, el Turquestan y la Partia, y sometió á los gefes que no sabian resistir al deseo comun de los nómadas de hacerse independientes.

Kaiem-Bamrillah, vigésimo sexto abasida que gozó el vano título de califa, viendo discordes entre sí á los Bovidas del Irak-Agemi por
1035 los cuales estaba dominado, llamó en su auxilio á Togrul, el cual con doscientos mil Turcos y diez y ocho elefantes ocupó á Bagdad, y desposeyendo á los Bovidas (pág. 572) se hizo proclamar emir el-omra. Cuando fue revestido de esta dignidad, sentóse el Califa en el trono detrás de un velo negro con el manto negro de Mahoma y el báculo del Profeta en la mano. Togrul habiendo besado la tierra y permanecido algun tiempo en pié, se sentó á su lado en una elevada silla; y luego que se leyó el firman recibió un esclavo de cada uno de los nueve reinos del Califa, le pusieron los siete hábitos de honor y le cubrieron la cabeza con un velo de oro perfumado, y sobre él dos turbantes; y por último le ciñeron despues dos espadas como señor de los Arabes y de los Persas, de Oriente y de Occidente.

Dió á su hermana por esposa al Califa, casándose él con la hija de este, y en menos de treinta años, dice uno de sus historiadores, los Selyucidas trasladaron del lado acá del Yun mas de un millon de tiendas hasta que se establecieron en la Persia de ocho á diez millones de nuevos Turcos.

Los descendientes de Togrul-Beig, con el título de emir el-omra dominaron á los califas de Bagdad hasta el año de 1152. Sucedió á Togrul su sobrino Alp-Arslan (*fuerte-leon*), que habiendo pasado el Eufrates entró en Cesárea de Capadocia para saquear la rica iglesia de San Basilio; y despues de conquistar la Armenia y la Georgia, se dirigió contra el Imperio de Bizancio, y penetró en Frigia combatiendo contra el emperador Romano IV. Este consiguió rechazar á los Turcos mas allá del Eufrates; y hubiera podido reprimirlos con cien mil guerreros si los Francos mercenarios no se hubiesen amotinado con los Ucios, horda moldava de orígen turco. Romano, pues, vencido y prisionero, tuvo que besar la tierra y rescatarse con un millon de francos y un tributo anual de ciento sesenta mil libras de oro. Alp-Arslan fue asesinado poco despues; y en su tumba en Merw en el Corasan se escribió: *Los que visteis ensalzada hasta el cielo la grandeza de Alp-Arslan, miradla ahora humillada en el polvo.*

Nizam al-Mulk, que en su tiempo habia administrado insignemente el reino, continuó con este 072
empleo bajo su sucesor Malek-Shiah el mas célebre de los Selyucidas. Doce veces recorrió sus grandes Estados que se extendian desde el Caspio al Mediterráneo, y desde el país de los Cazares á la punta del Yemen, comprendiendo la Siria, la Mesopotamia, el Fars, el Kerman, el Irak persa y el árabe, el Corasan, el Carism, la Anatolia, la Grande y la Pequeña Bukaria hasta las fronteras del Tibet. Llamábanle Gelaleddin (*gloria de la religion*) por la nueva forma que dió al año; pues habiendo subido al trono el dia del equinoccio de primavera, le dijeron los astrónomos que la Providencia habia hecho coincidir el principio de su reinado con el del año segun el rito antiguo, para aconsejarle que restableciese la solemnidad que se habia interrumpido de ser luto para los Mahometanos el fin de año; y que le instituyese en la primavera como lo hizo; y desde entonces no se interrumpió la solemnidad del Neuruz (1). Fue un príncipe justo

(1) La hemos descrito en el tomo I, pág. 620

Geladedin, favoreció las letras, fundó escuelas y academias, á imitacion de las de Bagdad modelo de las musulmanas, y abrió en Ispahan un refugió á las ciencias, inmortales peregrinas. Nizam al-Mulk publicó extensas instituciones políticas (*vassaia*) llenas de particularidades muy interesantes á la historia : se opuso enérgicamente á la secta de Hassan fundador de la secta de los Asesinos, conocido de los Cruzados con el nombre de Viejo de la Montaña; pero murió
1093. bajo el cuchillo de uno de estos fanáticos, despues de haber guiado al bien el nuevo Imperio por espacio de cincuenta años.

A la muerte de Gelaleddin se dividió el poder. Habia dado al califa Moktadi una hija por esposa con la dura condicion de renunciar á todas las demás. A su primo Soliman cedió los paises de mas allá de Antioquía, es decir, el Asia Menor, donde fundó una dinastía de Selyucidas: sus hijos fundaron otras cuatro que dominaron por espacio de tres siglos la Persia propiamente dicha, el Kerman, el Asia Menor y las provincias de Damasco y Aleppo donde los veremos en lucha con los Cruzados. La Persia fue dominada por Barkiaroc, que tuvo que conservarla con muchas guerras contra sus hermanos y tios. Le sucedieron Mohamed, y despues Sanyar sus herma-
1115. nos, cuyo dominio fue turbado por el creciente poderío de los Asesinos y por varios príncipes que se habian hecho independientes, especialmente los del Carism y de Gur, y tambien por la invasion de los Gucios. Estos últimos hicieron prisionero á Sanyar; pero ni aun en la esclavitud quiso descender á concesiones hasta que consiguió escaparse, y entonces volviéndose contra los Gucios los sometió.

Hacíanle la córte reyes, y le rodeaban los mas célebres poetas; el título de segundo Alejandro celebraba sus conquistas; pero anunciaba ya la suerte de sus sucesores : pues con él termina el
1158. poder de los Selyucidas en Persia que se dividió entre los señores del Irak, del Carism, de los Gurmos y de los Atabegos.

Ya hablaremos en otra parte de la raza Osmana ú Otomana.

CAPITULO XXII.

Civilizacion oriental. — Ferdusi.

No abandonaremos el Oriente sin alabar á los califas que en su decadencia repararon la enemistad que habian mostrado á las letras los triunfantes sucesores del Profeta, imitándolos en esto algunos de los principales Turcos. Habiendo cesado con los Ommiadas el ignorante fanatismo, hiciéronse los Abasidas protectores del saber : y si aquellos encerrándose en el Coran y en la tradicion, depositaria de los arbitrarios decretos de Dios, rechazaban como inútil y peligrosa la ciencia, estos, partidarios de la doctrina unitaria, reconciliaban la razon y la naturaleza con la idea de la religion, volvian á establecer la armonía entre el mundo físico y el intelectual, y llamaban en su auxilio á todas las ciencias y especialmente á las naturales.

Sus médicos, sirios y cristianos, tuvieron el encargo de traducir toda clase de libros : Almanzor se valió para este objeto del médico Jorge Baktishua; Harun al-Raschid estableció un colegio entero de traductores, dirigidos por el médico Juan Mesueh. Al-Mamun promovió el estudio de la astronomía é hizo compilar tablas de ella; cuando dictó la paz al emperador Miguel III, le exigió un ejemplar de todos los libros griegos. Formáronse tambien grandes bibliotecas en la capital, en Fez y en Larache; famosas escuelas en Alejandría, el Cairo, Bagdad, Granada, Valencia y Sevilla; en Murcia se hizo célebre Chamsedin prefecto del colegio. Los colegios desconocidos de los Griegos y Romanos, pero muy comunes en la China, se aumentaron entre los Arabes : habia academias literarias en Cufa y Basora, adonde muchos iban á leer sus propios escritos; una religiosa en Córdoba para ilustracion del Coran; otra de historia en Játiva, fundada por Mohammed abu-Amer; como tambien museos de antigüedades y de bellas artes.

Algunos atribuyen á los Arabes la invencion de los observatorios, y entre ellos celebran el de Sevilla; usaban ademas cuadrantes solares, astrolabios, clepsidras y relojes. Albatenio corrigió muchos errores de Tolomeo, y especialmente sobre el movimiento de las estrellas en longitud; determinó con precision la excentricidad de la órbita solar, midió la oblicuidad de la eclíptica; y, lo que le hizo inmortal, conoció el movimiento del apogeo del sol de Occidente á Oriente, presintiendo que mas adelante se descubririan movimientos semejantes en las órbitas de cada uno de los planetas. Al-Hashel publicó las tablas toledanas siguiendo un método mejor que los de Hiparco y Tolomeo : al-Hazem enseñó la doctrina de los crepúsculos, y Geber la trigonometría: y en 471 de la Egira, fue arreglado el año computándole en trescientos sesenta y cinco dias, cinco horas, cuarenta y nueve minutos y quince segundos; precision admirable.

En esto por lo demás trataron mas bien de conservar que de inventar, en lo que quizá consiste el carácter y el mérito de la civilizacion arábiga (*). Extendiéndose por sus conquistas desde los paises en que los Griegos habian refinado sus doctrinas hasta aquellos de donde las habian tomado, y confinando con aquel gran pueblo de erudita barbarie, depositario misterioso de tanto saber y tantas constituciones civiles, pudieron conocer lo mejor y aprovecharse de ello. De la India tomaron el álgebra y las cifras numéricas, tal vez por medio de los Persas que se habian establecido como aduaneros á lo largo del Indo; de la China es probable que tomaran la brújula reduciendo á ciencia la náuti-

(*) El autor, tanto aquí como en otras páginas anteriores, segun se habrá advertido ya, deprime demasiado la civilizacion arábiga, mirándola bajo el punto de vista de los adelantos modernos, y no como debiera con arreglo al estado del saber en la época en que floreció. Es indudable que en aquella época los pueblos mas civilizados fueron los Arabes; y en España se conservan restos y monumentos, que todavía admiramos, de sus conocimientos en ciencias naturales y exactas, en la literatura y aun en las artes. Que no todo lo inventaron es cierto, porque no hay pueblo que pueda jactarse de una originalidad absoluta; pero si no fueron completamente originales, tampoco puede decirse que careciesen por entero de originalidad como supone el autor. Se puede ser original aun inventando una cosa ya hallada por otros, siempre que el nuevo inventor no tenga noticia del anterior descubrimiento.

(N. del T.)

ca; y acaso en el lejano Oriente debe buscarse el orígen de los conocimientos de sus geómetras y especialmente de Hassen, que con la triseccion del ángulo y con las investigaciones sobre las dos medias proporcionales para la duplicacion del cubo, resolvió problemas insolubles para los antiguos. Y ¿quién podrá decir que no encontraron en la India aquel sistema de lógica que ya conocian por Aristóteles, y que con esto no se aumentase su veneracion al *maestro de los Sabios*?

El celo de los Musulmanes por su religion les llevó á largos viajes para propagarla y triunfar, al verla difundida desde el Indo al Occeano Atlántico, desde el Yaxartes hasta el mar de Persia (1).

Médicos. Mayor fama alcanzaron los Arabes en la medicina. Los médicos de los primeros califas fueron Hebreos y Nestorianos; y los que encontramos en tiempo de Mahoma en la Meca se habian formado en las escuelas griegas. Despues de conquistada Alejandría donde florecia la escuela médica, se conservaron algunos libros, ya por el atractivo que tiene siempre lo que promete la salud, ó por la esperanza de descubrir el arte de hacer el oro. La sencillez, la precision, la reserva y el método experimental que siguió Hipócrates, hicieron que los Arabes le pospusieran á Galeno; pero no siendo hechas sus traducciones directamente del griego, sino del siriaco, salian menos exactas; ademas de hacerse la eleccion al acaso. Aunque cultivaban muchos esta ciencia, no fueron proporcionados sus progresos al número de los que la estudiaban. Con la autopsia cadavérica se hubieran creido contaminados, pues que segun sus opiniones religiosas no se podia descomponer un cuerpo hasta que hubiese sido juzgado; de modo que solo podian examinar los huesos; un falso pudor ó unos zelos ciegos prohibian las operaciones en las mujeres; y la filosofía teística los hacia recurrir á causas sobrenaturales, considerando á Dios como la causa inmediata de todos los fenómenos; asi que, añadieron á la medicina muchas sutilezas y ningun principio importante (2).

La parte principal de sus curas era el pronóstico; para el cual se valian de la astrología, de la quiromancia y de los amuletos: por medio de la orina adivinaban no solo las enfermedades, sino otras muchas curiosidades como por el pulso los alimentos que se habian tomado. En general huian de los purgantes drásticos, prefiriendo el tamarindo, la cañafístola, las hojas de sen, y varios mirabolanos: recurrian algunas veces á homicidas vanidades; al califa Vatek Billah estando malo le aseguraron que viviria cincuenta años y le pusieron varias veces en un horno caliente hasta que murió. Albucassi enseñaba á curar las grandes heridas en el bajo vientre aplicando al enfermo hormigas grandes cuya mordedura produce la aglutinacion; y mucho mas si se las corta el abdómen.

Los abusos de la dialéctica dañaban mas que en Europa al progreso de las ciencias abstractas y de las prácticas, partiendo no de la realidad, sino de una naturaleza ficticia, y designando por causa directa de todos los fenómenos la voluntad de Dios. Ebn Tofail, andaluz del siglo XII, en un tratado de física, supone que la divinidad es la causa inmediata del movimiento y de toda mutacion corpórea; porque uniéndose á las cualidades esenciales del cuerpo un quinto elemento de los astros, que es el espíritu, se producen de este modo los fenómenos, no perceptibles por los sentidos sino solamente por la inteligencia pura: el espíritu que reside en los ventrículos del corazon, determina todas las funciones de los órganos (3). Honain, que dejó una introduccion á la medicina, calcada sobre la de Galeno, explica las funciones del cuerpo por medio de las virtudes ocultas generativa, alimenticia, nutritiva, inmutativa, formativa; esta última es asimilativa ó purgativa, ó perforativa, ó levigatoria ó exasperativa: recurre á las cualidades elementales para explicar las funciones animales; y dice que el calor y la sequedad favorecen la digestion; el frio y la sequedad la retencion; la humedad y el frio la secrecion, y asi siempre con un dogmatismo, repugnante á toda investigacion fisiológica (4). Al-Kindi introdujo nuevas sutilezas, aplicando las proporciones geométricas y músicas á la determinacion de la accion de los medicamentos compuestos; teoria que se hizo general en la escritura de las recetas (5).

Separamos de estos á al-Manghé, médico de Harun al-Raschid, el cual «tenia la blanca mano de Moisés y el aliento del Mesías.» Habiendo oido que uno se jactaba de poseer una panacea universal, dijo á Harun: *No creia yo que en tu imperio fuera lícito matar impunemente*; y Harun desterró á los charlatanes, que debian encontrar tolerancia y proteccion en reinos mas civilizados.

En química, ya en el siglo VIII el sabio Abu Muza Shafar al-Soli, llamado Geber, habla de los preparados mercuriales, como el sublimado corrosivo y el precipitado rojo, y tambien del nitrato de plata, el ácido nítrico y el nitromuriático. Los orientales dieron un nuevo aspecto á la farmacia, y de ellos nos han venido los nombres de alcohol, julepe, jarabe, alcanfor, benzoar, nafta y otros; parece tambien que introdujeron los formularios.

El primer tratado de medicina árabe fueron las *Pandectas* de Harun de Alejandría, el cual describió antes que nadie las viruelas, atribuyéndolas á la inflamacion de la sangre y á la efervescencia de la bilis; opinion con arreglo á la cual se hacian las curaciones. Mejor pensó Ra-

(1) Véase el libro XIV. cap. I.
(2) Harun-al-Raschid hizo traducir el *Sosrouta*, antiguo tesoro e todos los conocimientos médicos de los Indios.

(3) TOPHAIL, *Philosoph. autodit.*; TIEDEMANN, *Espíritu de la filos. especul.* p. IV.
(4) JOHANNITIO, *Isagoge in artem parvam Galeni.*
(5) Véase un ejemplo, segun AL-KIND, *De medic. composit gradibus*, p. 474.

Medicinas.	*Peso.*	*Calor.*	*Frio.*	*Humedad.*	*Sequedad.*
Cardamomo dr.	I	1	1/2	1/2	1
Azúcar.	II	2	1	1	2
Indigo.	I	1/2	1	1/2	1
Emblica. . . .	II	1	2	1	2
Dr.	VI	4 1/2	4 1/2	3	6

En esta mezcla el calor y el frio se excluyen; la sequedad supera en el doble á la humedad, de modo que queda la sequedad en primer grado.

zes, el mas célebre de los médicos árabes, en el cual, en medio de muchos errores, brillan nuevos conocimientos, buenas prácticas y consejos laudables, principalmente en la semiologia, que era la parte mas estudiada por los Arabes, conforme á su genio. Pero dice que ha visto reproducirse una mejilla y haberse curado una hernia humoral con el vómito; discurre sobre el modo de escoger la vena que se ha de sangrar, y quiere que se la abra oblicuamente, no á lo largo; antes de aplicar el emplasto determina las cualidades húmedas y secas de la parte dañada; y para unir las partes opera cruelmente.

Avicena 980-1037. Poco despues, el persa Alí ben Abas escribió el Real (*al-Meleki*) tratado sobre todas las partes de la medicina, siguiendo las huellas de los Griegos, pero sobrepujándolos en anatomía; y ocupó el primer lugar hasta que le arrojó de él Avicena (Abu-Ibn-Sina) de Chiraz en Persia. Este médico insigne, educado en Bokara, Atenas oriental, sabía de memoria á los diez años el Coran. Habiéndole dado su padre por maestro á abu Abdallah de Anatolia, le abandonó Avicena porque no supo resolverle una cuestion de lógica, y se unió á un mercader que le enseñó la aritmética y las cifras indias; á los doce años sabía los Elementos de Euclides y el Almagesto de Tolomeo: estudió filosofía y teología en Bagdad, y despues se dedicó ocho años á la medicina con el nestoriano Abu Sahel Masischi, y botánica en la Bactriana y en la Sogdiana, donde se crian muchas plantas medicinales y especialmente la asafétida, dada á conocer por él en Europa. Sus afortunadas curas le ganaron una fama entre los príncipes que se lé disputaban á porfia; Shams Eddola, califa de Amadan, le nombró su visir; pero habiendo tomado parte en una sedicion le mandó meter en la cárcel. Allí escribió sobre filosofía y medicina; despues vuelto á la libertad y á los empleos, temiendo nuevas desgracias huyó y estuvo bastante tiempo escondido. Mahamud el Gaznevida trató en vano de llevarle á su córte; pero habiendo ido á Ispahan, fue venerado por el califa Ala Eddola, hasta que el uso de remedios violentos le llevó al sepulcro á los cincuenta y ocho años. Su epitafio decia que la filosofía no le habia enseñado á mejorar sus costumbres, ni la medicina á conservar la salud.

Bebia mucha agua caliente para desterrar el sueño, pero no se contentaba con beber agua. *Nunca dormia*, dice, *una noche entera: trabajaba continuamente; y por el desconcierto de mi salud y la debilidad de los órganos conocí que tenia necesidad de vigorizar mi naturaleza; y preferí el vino, licor saludable, al sueño que me hubiera arrebatado un tiempo precioso.* Cuando encontraba alguna dificultad rezaba sin cesar en la mezquita hasta que era iluminado; y muchas veces durmiendo hallaba lo que en vano habia buscado despierto. Sin embargo, parece que se inclinó al escepticismo y á la incredulidad; tanto que se prohibió la lectura de sus libros á los ortodoxos. Prodiga desmesurados elogios á Aristóteles; sin embargo no llegó á comprender su metafísica; de modo que despues de haberla leido cuarenta veces la arrojó lejos de si. Definia el amor y la locura diciendo que eran dos enfermedades de la mente, que atacan no se sabe cómo, que vienen no se sabe de dónde, y que residen no se sabe en qué parte. Fue un vasto talento, pero no un genio; lleno de sutilezas, copia tambien errores ya refutados, como los tres ventrículos del corazon fiándose en Aristóteles: en la práctica queda pospuesto á los Griegos y á Races, de los cuales tomó todos los materiales para su *Canon*, gran repertorio de anatomía, fisiología, higiene, química, medicina propia y farmacia, que fue seis siglos el fundamento de la instruccion médica, y que parece espléndido solo por la oscuridad de los tiempos.

No separaremos de él, aunque mas posterior, á Averroes (Achmed ben Rosch) natural de Córdoba, y que murió en Marruecos el año de 1198. Averroes. De todo supo, de todo escribió y desempeñó destinos principales; pero la franqueza de sus opiniones filosóficas hizo que le acusaran de impiedad, le confiscaran los bienes y le relegaran al barrio de los Judíos; por último le obligaron á retractarse en la puerta de la mezquita de Marruecos, dejándose escupir en el rostro por todo el que quiso. Pero poco tardó en volver á ganar la opinion y los honores. Tradujo todas las obras de Aristóteles con interminables comentarios de que hablaremos en otro lugar: en el *Koullyath*, su principal obra médica, no se encuentra ninguna idea nueva, y sigue las opiniones de Aristóteles y de sus comentaristas modernos con preferencia á las de Galeno. Trabajó mucho por restablecer la union de la dialéctica griega y la medicina; y asi explica absurdamente hechos absurdos con las energías y las entelequías aristotélicas. Sin embargo, este escritor y algunos naturalistas nos dan motivo para creer que se cultivaron en España las ciencias con mejor método y mas libertad que en los demás paises del islamismo: y los cristianos pudieron tomar de ellos doctrinas y método (1).

Poco posterior á él fue Abdallah ben Achmed Diaeddin de Málaga, que murió el año de 1248, y que era el botánico mas instruido entre los Arabes; habiendo enriquecido la ciencia con nuevas observaciones. Abul Casim, español, tambien escribió una obra muy elogiada sobre las operaciones quirúrgicas, de la cual se desprende cuan general era en España el uso de los cáusticos. Ebu Zoar de Sevilla practicó la medicina en la córte del califa Ebu-Attafsin en Marruecos, y en la de su gobernador Alí en Córdoba; se atrevió á separarse de Galeno, evitó las definiciones sofísticas y las sutilezas dialécticas, estudió mas la historia de las enfermedades que la teoría, y no se negó á hacer operaciones quirúrgicas excepto la litotomia.

Al-Mamun, siita y motazalita, despreciando los escrúpulos de los doctores ortodoxos, dió á los estudios una esfera mas amplia que la de las ciencias naturales. Dicen que se le apareció en sueños Aristóteles y que Al-Mamun le preguntó en seguida: *¿Qué cosa es el bien?—Lo que*

(1) Tambien Broussais asegura de los Arabes *qu'ils n'avaient été que des copistes, et que le plus souvent ils avaient défiguré le sens des mots, et que leurs commentaires n'étaient que du verbiage, et qu'ils avaient inspiré le goût de la dialectique et des subtilités.*

aprueban los sabios respondió el filósofo.—*¿Y qué aprueban los sabios?* volvió á preguntar el califa.—*Lo que aprueba la ley divina.*—*¿Y qué es lo que esta aprueba?*—*Lo que aprueba todo el mundo.* Y no quiso responder mas. Esta tradicion demuestra que la inclinacion de Al-Mamun á la secta de los Motazalitas provenia de la armonía que establecian estos entre la religion y la razon general. Por tanto introdujo entre los suyos la filosofía de Aristóteles, y publicó una traduccion de este filósofo por medio de los médicos Mesueh y Honain, asi como tambien de las obras de Porfirio, Teofrasto y otros comentaristas. Por otra parte, del seno del colegio de traductores salieron otros comentadores originales, que formaron una escuela en que las palabras filósofo y peripatético fueron siempre sinónimas.

Dirigida asi la ciencia aristotélica á combatir la ortodoxia musulmana, fue necesario que los ortodoxos recurriesen á las mismas armas para defenderla. Y aunque la física, la metafísica y la moral del Estagirita repugnaban á sus creencias, adoptaron sin embargo su lógica; y de este modo nació el *Kalam* (1) ó teología escolástica del islamismo.

Pero la infalibilidad que, segun su religion, atribuian al Coran, la suponian tambien en los demás autores, no observando sino creyendo. Por lo cual, á pesar de haber estudiado y comentado tanto á Aristóteles, no le entendieron, contentándose con sutilizar sobre las formas y deteniéndose en las palabras sin saber pasar á las cosas. Su filosofía se reduce, pues, á una aplicacion dialéctica de axiomas generales, á hallar la proposicion menor de un silogismo sin ser verdaderas las premisas. Aunque apasionados por lo maravilloso, no estaban, sin embargo, tan ofuscados sus ojos que fuesen ineptos para interrogar á la naturaleza; en fin, entre sus muchas obras, admiradas por algunos, especialmente por el abate Andrés, y pretendidas maestras de la Europa, ¿dónde hay una cosa verdaderamente nueva, fuerte, que toque á los puntos fundamentales de la ciencia, y que determine una época en el progreso?

Recuerde el lector las petulantes extravagancias que refieren los Griegos de los Chinos, y
Filósofos haga cuenta que oye lo que dicen los Arabes
950. de sus filósofos. Al-Farabi, de Farab en la Transoxiana, que es el mas elogiado entre ellos, y del cual, confiesa Avicena que aprendió cuanto sabia, fue á Alepo, al palacio y entró en la sala en que daba audiencia el príncipe amadanida Saif. Este le mandó que se sentase. *¿En qué sitio?*—*En el que quieras.* Pero habiéndose sentado el filósofo en el mismo sofá de Saif, mandó este en el corrompido dialecto de su país que le echasen de allí. Al-Farabi en el mismo lenguaje le advirtió que el que manda impensadamente se ve expuesto á desdecirse, añadiendo que conocia todos los idiomas del Asia. Entró en disputa con los doctores, los redujo al silencio, y expuso doctrinas que les eran desconocidas: vinieron despues los músicos, tomó un laud y cantó sobrepujando á todos. Comentó varias obras de Aristóteles, y le hizo especialmente célebre su obra: *Enciclopedia de las ciencias*: pero sus originales se han perdido.

Al-Gazel, de Tus en el Corasan, fue uno de los árabes mas profundos en filosofía y teología; nombrado director del colegio de Bagdad, se distinguió en esta ciudad y en Damasco, Jerusalem y Alejandría. El objeto que se propuso en sus muchas obras fue siempre hacer ver la superioridad del islamismo sobre las demás religiones y sobre la filosofía. Sus libros, asi como los de los demás filósofos que trataron de la fe, fueron desaprobados por los teólogos, y hasta condenados al fuego.

La pasion por lo estupendo que se descubre en todos los escritos de los Arabes, su ciega veneracion á los reyes, el no buscar las causas de
los sucesos, porque creian en la predestinacion, Historiadores.
impidió que los Orientales tuviesen historiadores en el elevado sentido de esta palabra. Muchos refieren, sin embargo, los acontecimientos de su país, y singularmente Ebn Batrich que escribió una crónica hasta el año 303 de la hegira; y Al-Massudi la historia de los rebeldes, es decir, de las revoluciones. Al-Tabari, iman famoso por su piedad y su mucha erudicion, preguntó una vez á sus amigos si seria bien recibida una historia de cuanto habia sucedido en el mundo hasta aquel dia, á lo que le respondieron que si, pero habiendo añadido que la compilaria en treinta mil pliegos, reflexionaron que no bastaba la vida para leerlos, prometió compendiarla, y escribió la que conocemos con el título de *Al-Tarik Al-Tabari*, fundamento de la historia árabe.

El año 353 de la egira nació en la Mesopotamia Abu Yahia Ibn Nobata, el mejor orador Oradores.
árabe. Predicó principalmente en Alepo y murió de una exaltacion de espíritu producida por la aparicion de Mahoma, que le llamó predicador y le besó la boca que habia dicho tan buenas cosas. Sus discursos son una serie de máximas y frases del Coran, que tratan del poder de Dios, de la muerte, y de la predestinacion, y que pierden todo valor artístico si se vierten á otra lengua y se altera la disposicion de las frases. Por lo demás los Arabes no tuvieron verdadera elocuencia, porque carecian de libertad; y apenas consiguen tomando formas poéticas, dar elevacion á su estilo.

La poesía es el verdadero terreno de los Arabes, pero está oprimida por rígidas formas; muy Poetas.
comunmente es sentenciosa y carece de aquel arte que produce la perfeccion en lo bello. ¿Y cuáles son sus poetas mas ilustres? Los Musulmanes los admiran á todos con muy poca diferencia; y entre los orientalistas alguno pondrá en las nubes al mismo que otro ni mencionará siquiera (*). Uno de los mas célebres fue Ebn Rumi, natural de Siria, pero de familia turca,

(1) De *Kalam* se derivó *Monta-kalim*, esto es, dialécticos ó teólogos escolásticos; pero no es cierto que esta denominacion sea opuesta á la de Motakalitas.

(*) Esto es fácil de comprender si se atiende á que los Arabes tienen su nombre propio, despues el distintivo de su familia, el de la tribu y las mas veces tambien el que procede de alguna particularidad del individuo; y como en virtud del desprecio con que les han tratado hasta hace poco tiempo los eruditos cristianos, son muy poco conocidas sus obras, suele suceder que un mismo autor es cido por varios con nombres diferentes. En esta misma, historista

que decia: *Nada es mas útil y necesario al hombre que una buena espada y una buena bolsa: esta le da lo que necesita, aquella le defiende.* Mahomed, hijo de Ahmed, escribió *al Motaleb*, poema en que cada verso contiene una palabra, que tiene tres significaciones distintas, segun la diferencia de las vocales que se le aplican.

La adulacion es el tema mas comun de sus poetas, y aun algunas veces no se desdeñan de descender á los oficios mas bajos. Estaba el famoso Doak delante del califa y de su favorita, cuando le presentaron varias rosas: y él improvisó: *El color de estas rosas es semejante á las mejillas de una hermosa que se ruboriza cuando su amante se acerca para saludarla.* La jóven dijo que era algo mejor, y á instancia del califa improvisó: *El color de estas rosas es semejante á mis mejillas cuando el príncipe me toma de la mano para conducirme á un lugar desde donde es preciso ir al baño.*

Ferdusi 916-1020. El poeta mas insigne del Oriente nació en Persia, en aquella monarquia contemporánea de las primeras del mundo, que sobrevivió á los Griegos que la atacaron, á Alejandro que la debilitó, á los Romanos que la sujetaron con gran trabajo, á los Césares de Bizancio y á los Abasidas de Bagdad con quienes luchó; y que quizá está destinada á sobrevivir á la Inglaterra y á la Rusia que la amenazan por opuestos lados. Desde muy antiguo los reyes persas conservaban la memoria de sus hechos en unas crónicas llamadas *difteres* (1), las cuales abrazan desde el reinado fabuloso de Kajumarot hasta Cosroes. Isdegerdes III, último sasanida, las hizo reunir en el *Bastan nameh ó Saiur al-Moluk*; pero cuando fue muerto despues de la batalla de Cadesia, y saqueada su biblioteca, cayó aquel libro en manos del general árabe Saad Wakli, que se le regaló á Omar. El devoto conquistador, viendo que no era un libro piadoso, le despreció; pero un abisinio güebro le recogió, le hizo traducir á su lengua, y le presentó al negusc de Abisinia.

La lengua oficial del antiguo imperio persa en su decadencia, era el pelvi, dialecto formado en Mesopotamia de una mezcla del semítico y del persa. Los Arabes establecidos en mayor número en las provincias mas próximas á su patria, que eran precisamente aquellas en que se hablaba el pelvi, prevalecieron tanto que hicieron adoptar su lengua, lo cual es una gran confirmacion de su poder; pero el persa antiguo se conservó en las provincias orientales, y este gran signo de nacionalidad se restableció tan luego como se debilitó el califato. Entonces las antiguas familias que habian conservado las propiedades de sus antepasados y su hereditaria superioridad, volvieron á adquirir vigor; en sus córtes se hablaba el persa antiguo de donde nació una literatura nueva; y cien poetas reunieron y repitieron las tradiciones nacionales. Despues los príncipes que se sublevaron contra los Mahometanos, tambien usaron la poesía para reanimar el sentimiento de la independencia. Entonces el *Bastan-nameh*, esto es, libro viejo, fue traducido del abisinio al persa, y cuatro historiadores recibieron el encargo de continuarlo; y por último Aben Fazal Balami encargó al poeta Dukiki que pusiese en verso aquella informe pero preciosa coleccion; mas al llegar á los mil versos *le abandonó su felicidad y con ella la vida.* Mahamud el Gaznevida, el Carlomagno de Persia, compró todo lo que pudiera esclarecer la historia de su país, y que se habia librado de los incendios, las guerras y el tiempo; perdonó á los desterrados y proscritos, protegia al que le presentaba algun documento antiguo, y estimulaba á los poetas á celebrar á los héroes antiguos hasta que encontró un ingenio propio para este asunto.

De Fakreddin Ahmed, jardinero en la provincia de Tus en el Coran, nació Abul Casem Al-Manzor el año 320 de la egira; á los pocos dias alzose en su cuna, miró al Occidente y dio un grito á que respondió el eco de todas las montañas vecinas, como si todas las voces de la naturaleza despertasen al primer acento del futuro poeta. Educado como convenia á su mucho talento, pasaba dias enteros meditando y dejándose llevar de la imaginacion, á orillas de un arroyo. Se ejercitó tambien en el tema favorito de aquella época y compuso un poemita sobre las guerras de Zoak y Feridum, y la admiracion de sus amigos le dió á conocer al gobernador de la provincia. Aconsejóle este que se presentase en la córte: el jóven poeta, animado por un sueño, se pone en camino con su vestido de provinciano; y al acercarse á Gazna cansado y cubierto de polvo, encuentra bajo una parra tres hombres ocupados solo en beber y hablar. Eran los tres poetas de la córte Ansaris, Asgindi y Ferroki que al verle con tan pobre aspecto le dijeron: *Buen hombre, si no eres poeta, vete de aquí. Con los poetas no pueden alternar sino sus iguales.—Tambien soy yo poeta* respondió el jóven.—*En ese caso*, replicó uno de ellos, *hagamos la prueba. Cada uno de nosotros compondrá un verso de la misma rima, y tú hallarás el cuarto.* Y escogieron una terminacion de que no habia mas que tres palabras en la lengua persa; pero el jóven habia visto en las antiguas crónicas el nombre de un héroe antiguo, que rimaba con aquellos, con lo cual hizo que le admirasen y quedó vencedor.

Mahamud, en cuya córte como en una academia se reunian todas las noches los mejores ingenios para leer y criticar, animó al tímido jóven, y admirando sus versos le dijo: *Tu poesía difunde sobre mi alcazar el esplendor del paraiso* (*Firdus*) por lo cual desde aquel momento fue llamado Firdussi. Confióle Mahamud la obra de componer el *Shah-nameh* poema épico sobre la historia primitiva de la Persia, concediéndole un cuarto en el palacio y abriéndole su biblioteca.

Su poema principia de este modo: «En el nombre de Dios clemente y misericordioso. En el nombre del Señor, del alma y de la inteligen-

(1) En el libro de Esther VI. 1. leemos: Pasó el rey aquella noche sin dormir, y mandó que le trajesen las historias y los anales de los tiempos pasados. En la India se llaman aun *difterbund* los archiveros.

Cantú nos cita á Al-Farabi, Al-Massudi, Al-Tabari, y otros cuyos nombres ignora, pues que los designa con el de la tribu ó el pueblo á que pertenecian.

(N. del T.)

cia, mas allá del cual no puede pasar el pensamiento; del Señor de la gloria, del Señor del mundo, del Señor de la fortuna, que envia á los profetas; del Señor de Saturno y de la rotacion de las esferas, que dió su luz á la luna, á la estrella de la mañana y al sol, que es mas sublime que cualquier nombre, cualquier signo ó cualquier idea; del que hizo brillar las estrellas en el firmamento. Si no puedes ver con tus ojos al Criador, no te irrites contra estos, porque ni aun el pensamiento puede aproximarse á Aquel que está mas allá de todo lugar, de todo nombre; pues lo que está mas allá del mundo, excede á la fuerza del espíritu y de la inteligencia. Si el espíritu escoge las palabras no sabe escogerlas sino para las cosas que ve; pero ninguno puede comprender á Dios segun lo que es; nuestro único recurso es someternos á su obediencia. Dios gradua el alma y la razon; ¿pero cómo puede comprenderle ni aun el mas atrevido? ¿cómo se podrá celebrar al Criador en nuestro estado, con nuestros medios, con nuestra alma y nuestra lengua? Solo puedes contentarte con creer en su existencia, y abstenerte de vanas palabras: adora y busca el camino verdadero, y escucha los mandamientos del Señor. Poderoso es el que conoce á Dios y este conocimiento rejuvenece el corazon de los ancianos; pero la palabra no puede penetrar este velo, ni el pensamiento llegar hasta el ser.»

«Elogio de la inteligencia. En este lugar, oh sabio, conviene hablar de los méritos de la inteligencia. Habla y manifiesta cuanto sabe tu razon para que se alimente el oido del que te escucha. La inteligencia es el mayor don de Dios; y la accion mas meritoria es celebrarla. La inteligencia es la guía de la vida, alegra el corazon y es un auxilio en este mundo y en el otro. La razon es la fuente de tus alegrias y de tus amarguras, de tus ventajas y de tus pérdidas. Si se oscurece, el hombre de alma ardiente no puede ya gustar el contento. Asi habla un hombre virtuoso é inteligente, de cuyas palabras se alimenta el sabio: *El que no obedece á la razon, se separará de sí mismo con sus acciones; el sabio le llama insensato, y los suyos le tienen por extraño.* La inteligencia te da el valor en este mundo y en el otro, y si se destruye la razon, cae el hombre en la esclavitud. La inteligencia es el ojo del alma; y si bien lo consideras, verás que sin los ojos del alma no podrias gobernar este mundo. La razon es la primera de las cosas creadas, es la custodia del alma; á ella debemos el agradecimiento, agradecimiento que debemos manifestar con la lengua, los ojos y los oidos. Ella es causa de bienes y males sin número.»

Ferdusi recitaba con frecuencia trozos de su poema al rey, acompañado quizá por la música y el canto; y en él tributa magníficos elogios á Mahamud: «Desde que el Criador hizo el mundo nunca hubo un rey semejante á él; él lleva su corona sentado en el trono como el sol, y por él brilla el mundo como el marfil. Y podria decirse ¿qué sol es este que derrama tanta luz por el mundo? Oh! Abul-Casem, este rey victorioso puso su trono sobre la diadema del sol, gobernó el mundo desde el Oriente al Occidente, y su dominacion hizo nacer minas de oro. Mi estrella que estaba adormecida, despertó; una multitud de pensamientos asaltaron mi cabeza; conocí que era llegado el momento de hablar, y que renacian los antiguos tiempos. Una noche me adormecí lleno de pensamientos acerca del rey de la tierra y con sus alabanzas en los labios. Mi corazon estaba inundado de luz en medio de la oscuridad de la noche: dormia, y habia cerrado mi boca y abierto mi corazon. Y esta es la vision que tuvo mi alma en el sueño. Una brillante lámpara salia del seno de las aguas: la profunda noche cubria la faz de la tierra; pero la lámpara la hizo luminosa como un rubí. El desierto parecia de brocado y en él habia un trono de turquesas; un rey semejante á la luna estaba sentado en él con una corona en vez de yelmo en la cabeza. Un ejército estaba formado ocupando una extension de dos millas. A la derecha del rey habia setecientos feroces elefantes; y delante de él un puro destur que con el mayor respeto, enseñaba al rey el camino de la fe y de la justicia. Mi espíritu quedó confuso ante el esplendor del rey, de los elefantes de guerra y del ejército. Cuando vi el rostro del rey pregunté á los grandes: *¿Es esto el firmamento y la luna, ó es un trono y una corona? Lo que está delante de mí es el cielo estrellado ó un ejército?* Y uno me respondió: *Es el rey de Rum y de Hind, el que reina desde Canuya hasta el mar de Sind; en el Iran y en el Turan todos son sus esclavos: la vida de todos depende de sus órdenes y de su voluntad. Gobernó el mundo con justicia, y despues se ciñó la corona; es el señor del mundo, Mahamud el gran rey. Por él beben en la misma fuente el lobo y el cordero: todos los reyes le rinden homenaje desde Cachemira hasta el mar de la China; y la primera voz que pronuncia el niño que se alimenta aun con el pecho de su madre, es Mahamud. Préstale homenaje tú que sabes hablar, y busca por su medio un nombre inmortal. Nadie desobedezca sus órdenes, ni se atreva á sustraerse á su poder.*»

«Cuando desperté, me levanté: y, ¿qué me importaba la oscuridad de la noche? Hice votos por este rey, y no teniendo monedas que derramar sobre su cabeza, derramé mi alma, y me decia á mí mismo: Este sueño se cumplirá, porque es grande en el mundo la gloria de Mahoma; y rinde homenaje al que respeta á Dios; bendice esta fortuna que vela, esta diadema y este regio sello. Su reinado convirtió la tierra en jardines de primavera, el aire está impregnado de lluvia, llena de bellezas la tierra, y regada en el tiempo conveniente; el mundo se asemeja al jardin de Iran. Todo lo bello que hay en el Iran se debe á su justicia; y todos los hombres son sus amigos. En las fiestas es un cielo de bondad; en la guerra es un dragon ávido de batallas: su cuerpo es el de un elefante furibundo, y su alma la de un Gabriel: su generosidad es semejante á una lluvia de primavera, y su corazon al agua del Nilo. El que le quiere mal por envidia es tan vil á sus ojos como una moneda de plata. La corona y los tesoros no le hicieron orgulloso; las batallas y fatigas, no turbaron la serenidad de su alma. Todos los que están iluminados, los que son no-

bles y buenos y adictos al rey, todos se sometieron á su obediencia y fidelidad, y cada uno de ellos es rey de una provincia, y sus nombres viven en todos los libros... ¡Oh! ¡Que no pierda nunca el mundo al rey y su corona! ¡Oh! viva siempre y viva feliz, sano de cuerpo, con la diadema y el trono, victorioso y libre de cuidados y angustias.»

Queriendo Mahamud retribuirle con una moneda de oro por cada dístico, prefirió Ferdusi coger mil dineros á la conclusion de la obra, con los cuales pensaba reconstruir el dique del rio de su patria, que se rompia con frecuencia, devastando los lugares que recordaban los juegos de su niñez. Pero el favorito del sultan Hussein Mehmandar, á quien no adulaba el poeta, habló de él muy mal á Mahamud, fervoroso Sunnita, pintando á Ferdusi como adherido á los siitas; y mientras continuaba el poema, y los príncipes confinantes le enviaban cartas y regalos que él rechazaba, continuos pesares le hicieron comprender cuan amargo era el pan de la córte; de modo que se vió en extrema necesidad.

Cuando concluyó su poema á la edad de setenta años, le fueron entregados los mil dineros; pero eran de plata en vez de oro. Ferdusi recibió, estando en el baño, esta recompensa indigna de la esplendidez del monarca y de su mérito y dió una tercera parte al mensajero, otra al bañero y pagó un refresco con lo demás. Enojado Mahamud, mandó que fuese arrestado y pisoteado por los elefantes; pero Ferdusi se echó á sus piés y con ruegos y versos obtuvo el perdon: mas cuando volvió á su casa destruyó cuanto habia escrito en honor del sultan y compuso los versos en que concluye el Shah-nameh que son los siguientes: «Tú faltaste á tu pala»bra, y corrompiste el beneficio prometido, co»mo mano villana que turba el cristal del agua »pura arrojando en ella fango. Rey miserable, yo »manifestaré tu tacañería y publicaré la verdad. »Admirad á ese hombre de escaso entendimien»to, ese corazon inclinado solo al interés, ese »monarca mas vil que un esclavo, ese fundador »de una regia estirpe, que se esfuerza por ele»varse á la altura de su grado.»

»¡Oh Profeta! con cuánta razon has dicho que »*todas las cosas humanas conservan algo de su ori»gen*. El alma innoble, lo es tambien en el trono. »La planta de amargo jugo, siempre dará un jugo »amargo; coged un ramo de ella, trasplantadle »á los bosques del paraiso, sumergid en miel su »nueva raiz, regadle con néctar; siempre dará »frutos amargos. Quitad á una corneja los hue»vos de su fúnebre nido, y que vaya la madre á »empollarlos en las balsámicas soledades del »Eden; que el pollo sea alimentado con granos »del higo mas suave; que apague su sed en el »agua sagrada del Elzebill; que el aliento del »ángel Gabriel le fomente en su nido: el huevo »fiel á su orígen, no dará de sí mas que al funesto »pájaro.

»Dios quiere que todos los seres permanezcan »fieles á su naturaleza. En vano la serpiente »desarrolló sus espirales á la sombra del deli»cioso rosal; en vano el nocturno buho sale de »su albergue y se expone á los rayos del sol: la »una envenenará con su agudo dardo el seno »que le alimentó, y el otro desplegará sus tos»cas alas para volver á las tinieblas de su cueva. »El ámbar perfuma, el carbon mancha, y todo »tiene un carácter propio, indeleble. Y tú Maha»mud, si fueses rey serias noble y generoso; y »hubieras cubierto de oro este canto que yo creé, »este himno que refiere la grandeza y las em»presas de los antiguos reyes; hubieras hecho »brillante mi oscura fortuna; hubieras cambiado »en dia mi noche, y en magnificencia mi pobreza. »Yo evoqué á los ilustres campeones, volví el »alma y la gloria á los héroes antiguos; pero tú »no eres de su sangre, no, Mahamud! y debí »desagradarte. Me has castigado ¡oh miserable »por haberlos presentado tan grandes, que con »su contraste se ha puesto mas de relieve tu »oprobio. ¡Vástago deshonrado de una raza de »esclavos, quisiste pagar al cantor de los reyes, »como se paga un refresco en la taberna! Si cor»riese sangre real por tus venas, honrarias la »frente del poeta con una diadema de oro. Hijo »de un artesano, odias la belleza de la poesía; »fiel á tu naturaleza obras como debes. Yo tam»bien cumpliré mi mision, y con la venganza »que Dios me concedió, heriré al vil que me des»precia y castiga. Te llamé conquistador del »mundo; pero ahora diré como tu ingratitud y »perfidia te haces apenas digno de besar los piés »del esclavo. Odiame, te lo permito, pero te »prohibo que me desprecies. Mira mi obra; que »tu vista gire y se extienda hasta el horizonte; »y dime si ha habido un Ferdusi por cada mil »Mahamudes.»

Cuando concluyó esta invectiva, la selló, y la entregó á su amigo Ayaz para que la presentase á Mahamud veinte dias despues; y procurándose con presteza dinero y un caballo, huyó de Gazna, solo, anciano ya, para librarse de la venganza del provocado señor; abandonó la Persia y pidió hospitalidad á Kader Billah Califa de Bagdad. Este no quiso entregarle á Mahamud, pero le aconsejó que buscase otro asilo mas seguro; y Ferdusi volviendo á tomar su báculo de viaje, pasó al Tabaristan y despues al Cobistan, siendo acogido y recompensado grandemente en todas partes.

Nasir, gobernador del Cobistan, escribió á Mahamud las desgracias de Ferdusi, y le anticipó las reconvenciones que le harian sus sucesores, porque obligaba á tan gran poeta á andar errante sin pan y sin asilo. El enojo real habia dado lugar al arrepentimiento, y Mahamud, oyendo continuamente los versos del poeta en boca del pueblo temió una inmortalidad infamante, pues Ferdusi le habia dicho; *El poeta ofendido es una sátira que dura hasta el dia de la resurreccion, entonces yo me quejaré al Dios purísimo, derramando ceniza sobre mi cabeza y diciendo: Señor abrasa su alma en el fuego y ciñe de luz la de tu siervo que es digno de ello*. Entrando Mahamud en una mezquita vió escrito de mano del fugitivo este dístico: *Dicen que el alma del sultan Mahamud es un mar de magnificencia. Yo he pescado en él mucho tiempo, y no he sacado ni la mas pequeña perla*; y habiendo descubierto

el fraude de cambiar los dineros de oro en los de plata, castigó al favorito que le habia hecho y despues envió seis mil de su propia caja á Tus. Pero los portadores encontraron la comitiva fúnebre de Ferdusi, que habia muerto octogenario: su única hija tan pobre y altanera como su padre, no aceptó la suma ofrecida, pero aconsejó que se cumpliese con ella la voluntad de Ferdusi, construyendo un caravan-serrallo y un dique de piedra para el rio, cerca del cual habia ejercitado su imaginacion de niño.

Aunque la fantasía oriental haya añadido muchos adornos, pueden verse aquí las contradicciones y los padecimientos del genio, noblemente altanero, apasionado y castigado. Asi sucede en todas partes.

¿Hasta qué punto se valió Firdusi de las tradiciones antiguas? ¿rimó acaso el Bastan-namech? ¿encontró documentos auténticos en los recuerdos de los Persas y de los Güebros (1)? ¿Pero qué fe merecian éstos? muchos de ellos ¿no pueden haber sido inventados para adular la vanidad de Mahmud ó adquirir sus favores? ¿cuánto no inventó la vanidad privada? ¿Qué confianza merecian ni la copia del Bastan-nameh ofrecida por un descendiente de Nuschirvan para salvar su cabeza, ni las canciones relativas á la estirpe de Rustam, reunidas por un nieto del héroe?

Inciertos acerca de la fe histórica que merece Ferdusi, ignoramos la parte que tuvo en la magnífica invencion de su poema; pero son muy escasos de mérito el órden y la disposicion, porque los episodios están amontonados con poquísimo arte (2).

El que por poema entienda una composicion cuyo objeto es un acontecimiento importante que crece, se desarrolla y termina con una catástrofe, no lo busque en el Shah-nameh que no comprende una sola accion, sino una série de hechos que abrazan treinta y siete siglos desde Kajumarot hasta la introduccion del islamismo. El héroe es la Persia, la unidad, la lucha del genio del mal con el bien, de la luz con las tinieblas, de la civilizacion con la barbarie, de los reyes del Iran con las hordas del Turan, ó sea la marcha de la civilizacion iniciada por Chemsid, regenerada por Zoroastro, trastornada pero no derribada por Alejandro, oprimida por los Arsacidas, restaurada por los Sasanidas, y cambiada por los Arabes. Para no ofender Firdusi las intolerantes creencias de su señor, prefirió echarse en brazos de las anteriores al islamismo; del culto del sol tan propio de la grandeza salvaje y del ardiente clima de la Persia. Pero el pintar héroes semidivinos, como lo hace desde el principio, quita el interés que no puede tener la narracion sino presentando hombres como nosotros, luchando con nuestros obstáculos y con nuestras pasiones. La fidelidad le obliga á recordar los méritos de Zoroastro, pero pone en su boca con frecuencia máximas de islamismo puro, ó le presenta muchas veces como un mago, carácter con que aparece en las tradiciones europeas.

Puede hacerse una comparacion, y tal vez hallar el orígen del heroismo de nuestros caballeros andantes en el de Rustam y otros héroes. Isfendiar, invulnerable excepto en los ojos, porque los tenia cerrados cuando Zoroastro derramó el agua encantada sobre su cuerpo y sus armas, recibe de su padre la órden de atacar á Rustam y traerle encadenado, empresa cuya causa fue la envidia, y en que fatalmente habia de sacar la peor parte. Isfendiar envia cerca de Rustam á su hijo Bahman con diez mobedes para intimarle la sumision; Bahman lo encuentra cazando, *semejante por su estatura al monte Bisutum, teniendo en la mano en vez de maza un tronco de árbol con el cual habia matado un asno salvaje que llevaba al cuello como si fuese un pájaro*. Rustam antes de oir el mensaje convida á comer á Bahman, cómese un leon y despues de oirle el mensaje, dice: *Nadie me ha encadenado aun. Pero ven con tu ejército, pasaremos dos meses juntos en medio de la alegría, en la*

(1) Firdusi dice: «Habia un libro de los tiempos antiguos en que estaban escritas muchas historias. Cada mobed poseia una parte de él, y todos los sabios llevaban consigo un fragmento. Pero un dehhewan (comandante militar) de una familia de los Dihkans inteligente y de valor, aficionado á estudiar los tiempos antiguos, y á reunir las historias de los siglos pasados, hizo venir de cada provincia un antiguo mobed, de los que habian recogido parte de este libro y les preguntó el orígen de los reyes y guerreros ilustres, y cómo habian organizado al principio el mundo, que dejaron despues en tan infeliz estado. Los grandes le refirieron uno despues de otro las tradiciones sobre los reyes y los acontecimientos del mundo. El escuchó sus palabras y compuso un libro digno de su fama. Esta es la memoria que dejó entre los hombres, y grandes y pequeños celebraron sus alabanzas.»

(2) Guillermo Jones fue el primero que en su *Tratado de la poesia asiatica*, que publicó á continuacion de la *Historia de Nadir Shah* y en el *Poeseos asiaticæ commentarium* (Londres 1775 en 4.° y Leipzig 1778 en 8.°), dió á luz algunos fragmentos del Shah-nameh de Firdusi. Langlés escribió sobre estos una *Noticia sobre la vida y obras de Ferdusi*, unida á las *Fabulas y cuentos persas*, traducidos y publicados en 1778. Champion tradujo en verso inglés el principio del *Shah-nameh*, publicado con el titulo de *The poems of Firdousi translated from the original persiam*; 1788, un tomo en 8.° El consejero austriaco de Wallemburgo principió una traduccion completa de *Shah-nameh*; pero habiendo muerto, publicó A. de Bianchi su version de la *Introduccion al Shah-nameh* de Aben Mansur el Omry, y de los *Cantos preliminares del Shah-nameh (Notice sur le Chah-nameh de Ferdoussi et traduction de plusieurs pieces relatives à ce poéme; ouvrage posthume de M. le conseiller de Wallenbourg*. (Viena 1810 en 12.°) Lumsden, profesor del colegio de Fort-William en Calcuta, ayudado por dos mollahs bastante versados en la poesia persa, emprendió la publicacion del texto persa del *Shah-nameh* revisado, consultando veinte y siete manuscritos, con el titulo de *The Shah-nameh, being à serie of heroic poems, on the ancien history of Persia from the ea liest times*. Debian ser 8 tomos en 4.°, pero solo se publicó el 1.° en 1811, con un breve prefacio del editor. La *muerte de Sohrab* fue traducida libremente en versos ingleses por Atkinson, que la publicó con el texto y muchas notas (SOORAB. *a poem. freely translated from the original persian of Ferdusee*, etc. Calcuta 1814, 1 t. en 8.° de 257 páginas), Silvestre de Sacy en el tomo de las *Notices et extraits des manuscrit* habia traducido la vida de Ferdusi, segun Dolet-Shah y en el tomo IV del *Magasin encyclopedique*, 1823 publicó detalles muy curiosos sobre el *Shah-nameh* y sobre las diferentes traducciones que de el se habian hecho, citando largos fragmentos.—Jourdain habla mucho de Firdusi, y ha publicado algunos trozos suyos en su *Persia*, 1814. t. IV. El célebre Gorres tradujo el *Shah-nameh* al aleman, con láminas y un mapa *(Heldenbuch von Iran aus den Shah-nameh des Firdussi von* S. GOERRES, *Berlin* 1820, 2 tomos en 4.°); trabajo que aunque es un compendio forma un todo continuado, á que precede una introduccion sobre el estado antiguo de la Persia. El profesor Wahl de Halle está haciendo una traduccion completa en aleman; y ya ha publicado algunos pasajes en el *Ausgrame*. En la Biblioteca Real de Paris hay una traduccion árabe en prosa. Véase KLAPROTH, *Tableau historique de l'Asie*.

La edicion completa del poema se hizo en persa en Calcutta el año de 1829; con el título inglés *The Shah-nameh, an heroic poem*., etc., esto es. «El Shah-nameh, poema heroico, que contiene la historia de Persia desde Kajumarot hasta Isdegerdes, es decir, desde los tiempos mas remotos hasta la conquista del Imperio por los Arabes, por Abul Casem Firdusi, confrontado etc. con adiciones etc., de Turner Macan, 4 t. en 8.° De esta edicion nos hemos valido en el libro III, cap. I; pero despues hemos tenido *Le livre des Rois par Firdoussi, puglié, traduit et commenté par M. Jules Mohl*. Paris 1838, magnífica edicion con el texto al lado, que forma parte de la *Coleccion oriental*, que principió el año de 1837 con la historia de los Mogoles, publicada por Quatremère. Mohl fija el nacimiento de Firdusi en el año 1329 de la hegira. Puede verse tambien *Geschichete der schönen Redenskünste Persiens*, publicado por De Hammer el año 1818.

caza, en banquetes: te enseñaré el arte de la guerra, porque tú eres jóven y yo soy ya un viejo de siete siglos; cuando quieras dejarme te abriré mis tesoros, y te acompañaré yo mismo hasta el rey, para que desaparezca el odio de su corazon.

Isfendiar, que ha ido á verle solo para obedecer á su padre, le dice: *¡Hombre justo! ¡Dios sabe cuán doloroso será para mí verte encadenado! El rey me ha prometido la corona, y apenas la ciña te enviaré á tu patria con regalos.* Rustam no se somete á esta condicion y se declara la guerra; pero entre tanto multiplícanse los elogios mutuos y un héroe cuenta á otro sus hechos. Isfendiar sonriendo dice: *Tú eres mas fuerte que un leon; tienes pecho y espaldas de dragon*; y le aprieta la mano de modo que le hace saltar la sangre de las uñas. Rustam no hace ni un movimiento, y riéndose del jóven le dice: *¡Dichoso Gustap por tener tal hijo!* y le estrecha la mano hasta sofocarle; Isfendiar, riéndose tambien, le dice: *Bebe ahora; mañana pelearé contigo, y cuando te haya vencido te libraré de todo cuidado y te colmaré de riquezas.* Rustam añade con la risa en los labios: *Mañana, pues, en vez de vino verteremos sangre: hombre contra hombre con maza y espada pelearemos al son de los cánticos de guerra, y sabrás lo que es combatir con los héroes. Yo te derribaré de la silla, te llevaré ante mi padre Zal, te colocaré en un trono de oro y te enseñaré mis riquezas, para que escojas lo que te agrade.*

Terrible es la batalla; pero el Simurgo (1), pájaro que recogió siendo niño á Rustam y le alimentó, cura sus heridas y le enseña á vencer á Isfendiar con una rama de olmo, único medio con que puede herirle en los ojos. Isfendiar cae recomendando su hijo á Rustam, cuyo triunfo es muy doloroso por la muerte que los adivinos tenian profetizada al vencedor. En este poema todo es grande y brillante segun la índole del país y la magnificencia de los Gaznevidas. Bajo la sencillez del colorido resaltan colosales metáforas; la sangre salta hasta la luna; el fragor de las trompetas desvia al sol de su camino; la superficie de la tierra se ve agitada como un navío en la tempestad. Abunda ademas en aquellas reflexiones morales que en Oriente se tienen por el primero é indispensable mérito en la poesía; y en melancólicas contemplaciones sobre la nada de la vida. «Oh jóven, no te alejes del amor »y de la alegría; el amor y la alegría sientan »muy bien en la juventud. Despues de nosotros »volverá muchas veces la estacion de las rosas, »se renovará la primavera, pasaran muchas nu»bes, brotarán muchas flores, y tu cuerpo se des»compondrá mezclándose con la negra tierra.»

Cada reinado concluye con pasajes morales. Despues de referir el de Chemsid, dice: «Asi »desapareció su trono y su poderío; el destino »le rompió como una rama seca. ¿Quién fue mas »grande que él en el trono de los reyes? Pero »¿qué fruto dieron tantos cuidados? Setecientos »años habian pasado por él y le habian traido »todos los bienes y todos los males. ¿De qué »sirve una larga vida? El mundo no revela nun»ca el secreto de la felicidad. Te alimenta de »miel y de azúcar, regala tu oido con dulces »sonidos; pero en el instante en que te engries »porque ha derramado sobre ti sus favores, y »porque crees que te mostrará siempre benévolo »semblante; en el instante en que te alhaga y »acaricia, cuando le has descubierto tus secre»tos, emplea para contigo la perfidia y ensan»grienta tu corazon. Mi corazon está cansado de »este mundo fugitivo. Oh Señor, alíviame de »este peso.» El reinado de Kaicobad lo terminó «de esta manera: Dijo, y abandonando este mun»do inmenso, cambió su palacio por un ataud. »Tal es la accion y condicion del mundo; saca á »los hombres del polvo y despues los esparce al »viento.»

Los amores, los combates, los asesinos, los venenos y las fiestas de córte se mezclan en una variedad inmensa en los escritos de Ferdusi, que con la facilidad de Ariosto pasa de lo patético á lo descriptivo, aunque la forma que en él predomina es la simbólica. Con esta pinta la sed de poder y de sangre, que es una necesidad y un tormento para el déspota. *Zoak*, (y este es un episodio que puede considerarse aisladamente por sí mismo y que ofrece el tema del *Fausto*) el árabe Zoak, es atormentado en su virtuosa juventud por el amor á la sabiduría, hasta que un sabio, que penetra en su soledad, le ofrece un medio de saberlo y poderlo todo, con tal que le prometa solemnemente obedecer todas sus órdenes. Era Eblis (2), el diablo de los Orientales; y apenas Zoak le hubo prometido obedecerle y callar, le dijo el ángel malo: *¿Un jóven como tú, tan rico en virtudes, ha de sepultar su alma heróica en la oscuridad de la paz y esperar la muerte de un viejo, lejos del imperio y del poder? La debil chispa de la vida de tu padre continuará por mucho tiempo su vacilante esplendor; por mucho tiempo continuará reinando y tu sirviéndole. Solo deben sufrir las almas débiles; apodérate del mando, sé rey; su trono es tuyo. Me has prometido obedecer; te lo mando; cumple tu palabra y hazte señor de la tierra.*

Sentado ya en el trono el parricida, sigue los consejos del espíritu maligno. «Ya no tiene temores ni remordimientos el alma de Zoak. El infierno le domina. *El destino pesa sobre mí, le desafío: poseo el trono*, dice Zoak.» Eblis se sonrie al ver su triunfo, toma una forma bella y graciosa, y fascina al nuevo príncipe con una elocuencia insinuante. No satisfacen ya su hambre los frutos de la tierra y la leche de la ternera; nuevos manjares se preparan para él; los habitantes del aire y del agua condimentados de mil maneras, excitan el apetito del monarca; el corruptor pide sus tributos á la primavera y al invierno, al estío y al otoño; y se agotan las entrañas de la naturaleza para agradar á sus imperiosos sentidos.

Zoak no cabia en sí de asombro. *¿De dónde*, preguntaba á Eblis, *de dónde procede tanto refinamiento? ¿Estas mutaciones vienen del cielo ó del infierno? ¿Cómo puedo yo recompensar ta-*

(1) O Treinta-pájaros, ave grande y muy nombrada en la poesía persa.

(2) De la misma raiz que el *elf* escandinavo y aleman.

les beneficios? y Eblis le dijo: *Oh monarca de la Arabia, tan feliz hasta ahora: bastante recompensado quedaré si accedes á una sola demanda; déjame tocar con mi cabeza tus sagrados hombros; y tu esclavo remunerado te servirá con mayor interés.*

Consiente Zoak; Eblis acerca su frente á los dos hombros de Zoak, y desaparece. Al momento aparecen donde tocó Eblis con su cabeza dos serpientes enormes con las bocas abiertas; todos tiemblan, quédanse suspensos los asistentes, y los monstruos piden alimento. ¿Cómo suministrárselo? En vano se convocan los sabios del país, cuanto mas hambrientos están los monstruos, mas se aumentan los padecimientos del monarca; se ensayan en vano todos los remedios y se desespera ya de satisfacer aquellas fauces abiertas, cuando se presenta ante el trono Eblis, bajo una nueva forma, y dice al rey: *Solo un alimento puede contentar á estos monstruos. No ensayes simples ni medicamentos; sino solo carne humana, sangre humana; dales á devorar hombres.* El tirano obedece al infierno; y las serpientes se hartan de sangre humana. Eblis triunfa.

Tambien está representada por medio de símbolos la aparicion de Zoroastro en la córte de Gustasp, ó como dicen los clásicos, Darío, hijo de Histaspes.

«Hay en el regio alcázar un árbol antiguo y soberbio que necesita muchos años para crecer; y el desarrollo de cada dia es un triunfo. Siempre se eleva hácia el esplendente sol; destila bálsamo de sus ramas vigorosas, y sus robustas raices entran profundamente en la tierra; su fruto es la sabiduría, su nombre Zerdust. Vedlo, su marcha triunfal anuncia que viene á dominar el infierno; y camina magestuoso y grave, seguro de vencer el maligno poder de Arimanes, y de restituir á Dios el mundo usurpado por el genio perverso.»

«*A ti vengo,* ¡*oh rey*! *enviado por el cielo para enseñar á los hombres el camino que conduce á la virtud y á la felicidad. El Señor dijo: Obedézcase la voz de mi profeta; que este me haga reconocer por Criador y Señor universal; desaparezca la antigua supersticion.*

«El hermoso cedro se hizo cada dia mas magestuoso; pronto sus ramas se elevaron sobre todos los bosques, y nadie pudo detener su incremento, ningun guerrero pudo sujetarle con su lazo; su corpulencia le protegia de cualquier tentativa humana. Entonces el rey quiso hacerlo el centro de un hermoso templo, que fue construido en seguida; grandioso edificio de dos veces veinte codos de altura, y de dos veces veinte codos de ancho; sus paredes están revestidas de oro puro, y el pavimento es de espléndido ámbar.»

De estas imágenes místicas pasa algunas veces el poeta á la realidad, describiendo el país; «¿Veis allá abajo (dice un héroe) aquellas vastas »llanuras, variado dominio del Turan? ¿tantos »verdes prados, tantas umbrías colinas, pode»roso atractivo para el guerrero de las fronteras, »que en sus rápidas correrías encuentra rico »botin y placeres? ¡Qué variedad de colores y »de escenas! ¡Qué felicidad es precipitar el ga»lope del veloz caballo al través de aquellas lla»nuras! El olor de almizcle impregna el aire; »límpidos arroyos brillan en las sinuosidades de »los valles, y las espigas ondean como un tapiz »de seda extendido. El tallo del lirio se dobla »bajo su enorme cáliz; la altanera rosa despide »su suave olor; el magestuoso faisan ostenta su »compuesto plumaje en las selvas vecinas; la »misteriosa sombra del ciprés no impide oir el »arrullo de la oculta paloma; la tierra de los »mortales se asemeja al paraiso de los dioses. »¡Noble espectáculo! ¡Quieran los dioses con»servarlo hasta el fin de los tiempos!

»En los valles tártaros vénse andar errantes »doncellas que bajan corriendo las colinas, ó que »descansan en el fondo de los valles. Allí ví yo »á Maneze, hija del rey, mas bella aun que el »país que la rodeaba. Un grupo de jovencitas »que la seguian hacia resaltar mas su belleza; hu»biérase dicho que era una flor entre los nuevos »botones que adornan su trono. Mientras que »para evitar el calor del dia vagaba yo bajo los »cipreses menos esbeltos que ella, pude obser»varla á mi gusto; sus labios eran de color de »vino, de rosa sus mejillas, y sus ojos estaban »cerrados por un dulce sueño. ¡Oh! exclamé, »¡cuántos tesoros podria arrebatar el que se »atreviese á desafiar las flechas y los dardos de »los guerreros que protegen á estas amables »doncellas!»

No pudiendo ensalzar el mérito del autor por la unidad y grandeza del conjunto, nos hemos detenido en los episodios, algunos de los cuales (con perdon de los preceptores) no desmerecen de lo mejor que tiene la poesía clásica. El de la muerte de Zorab está lleno de dulces afectos. Cuando Rustam va por todas partes buscando su caballo, como Reinaldo el suyo, la bella Teminea se presenta ofreciéndole su amor y su corcel. Al abandonarla por la mañana, la habia dejado un brazalete para que le ciñese al brazo del niño que dejaba engendrado en su seno. Este hijo es Zorab; que despues supo por su madre el secreto de su nacimiento, y marchó en busca de su padre, con un caballero, que le dió aquella por compañero para que reconociese á Rustam. Pero muere este compañero; y enseñan á Zorab otro en vez de Rustam; entra en batalla contra su padre desconocido, le derriba en tierra; y se dispone á darle muerte cuando Rustam le detiene diciendo; *Valiente guerrero, no acostumbraba yo á obrar asi. La primera vez que se derriba á un adversario no se le corta la cabeza, ni aun en el ímpetu del furor; si se le vence por segunda vez, el darle muerte es una accion de leon. Asi lo hice yo siempre.*

Y asi lo hizo Zorab; pero cuando á pesar de su repugnancia vuelve á pelear, le mata Rustam. Al caer exclama: *Muero por amor á mi padre. Le he buscado; hubiera querido ver su rostro y esto me cuesta la vida. Pero tú, aunque nadases como un pez, aunque te ocultaras en la oscuridad mas profunda de la noche, aunque volaras como un pájaro en las tinieblas, aunque te escondieses en el cielo entre las estrellas, no te librarias de la venganza de Rustam cuan-*

do sepa que su hijo ha venido desde el Turan solo por amor suyo, y que pereció víctima de la perfidia de un viejo.

Entonces es el dolor de Rustam, la resignacion de Zorab y la desesperacion de su madre. «Esta se hiere el rostro y cae por tierra; pierde »la voz y aun el sentido, y se hubiera dicho que »se habia suspendido la *circulacion de la san*»*gre*. Por fin, vuelve en sí la infeliz, y principia »de nuevo sus lamentos; coge el tocado que lle»vaba su hijo en la cabeza, y llora; y estrecha »contra su seno los piés del caballo que habia »llevado al héroe el dia del combate; este ani»mal estaba atónito cerca de ella, que ya le be»saba los ojos, ya la cabeza, y bañaba sus cas»cos con un torrente de sangre de sus ojos que »enrojeció la tierra. Tomó despues la régia ves»tidura de Zorab y la abrazó como á un niño; »puso delante de sí la coraza, la cota de malla, »el arco, la lanza y la espada del jóven; se hi»rió la cabeza con la pesada maza, y en su »amargo recuerdo, hirió de nuevo su seno; cogió »la silla, la brida, el escudo, y lo estrechó con»tra su seno; tomó el tabalí de Zorab y le exten»dió en el suelo; lloró sobre todo lo que habia »poseido, y se lamentó sin fin. Desenvainó la es»pada de Zorab, cortó las bridas del caballo, y »le dejó ir en libertad; dió á los pobres la mitad »de sus tesoros, y vestida de negro lloró sin des»canso de dia y de noche hasta que la desgra»ciada espiró en su dolor y se reunió á su amado »Zorab.»

Estas parecen escenas de nuestros romances caballerescos, y mucho mas si se añaden verdaderos desafios y justas en que se trata de atravesar un escudo como se hace con la quintana, y emblemas que todos llevan en sus armas, caballos, elefantes, guerreros cubiertos enteramente de hierro. El amor de estos héroes no es, sin embargo tan gentil y delicado como entre nuestros paladines: las bellas no conocen lo que es resistir, y los hombres las posponen á su caballo; consecuencia de los dogmas mahometanos.

La gran reputacion que tenia Ferdusi entre los suyos, puede conocerse por las palabras con que Dolet-Shah concluye la narracion de su vida: «No ha florecido ningun poeta semejante á él; »lo cual ha sido permitido por Dios para que los »hombres conozcan el mérito de Firdussi.» En su poema usa el idioma persa en la pureza de su primitiva cultura, antes de mezclarse con el árabe, mogol y turco. Hízose popular; y, como sucede generalmente, encontró continuadores y émulos que escribieron poemas en el mismo metro y sobre los mismos asuntos, especialmente sobre el episodio de Zorab; pero todos ellos están muy lejos de igualar su mérito. De este modo fue escrito el *Barzu-nameh* en ciento treinta mil versos; el poeta laureado del último rey, compuso en 1821 un poema de trescientos cuarenta mil versos sobre las empresas de este soberano: otro escribió el *George-nameh* sobre la conquista de la India por los Ingleses en alabanza de Jorge III. ¡La musa nacional prostituida hasta el punto de cantar al conquistador extranjero!

CAPITULO XXIII.

Letras y ciencias en Europa.

Imperio griego.

En el Imperio Griego fueron destruidas muchas escuelas y bibliotecas anejas á los conventos en la insana persecucion contra las imágenes. El defensor mas vigoroso de estas fue Teodoro Estudita, mártir de la causa que defendió en muchos escritos, que nos han quedado á la par que los discursos á sus monges, doscientas setenta y cinco cartas, ciento veinte y cuatro epígramas, yámbicos y algunos cánticos que usaba la Iglesia Griega. Leon VI compuso himnos y versos en que solo para él habia poesía é inspiracion. Otros se ejercitaron en el *verso político*, semejante á la rima moderna porque se componia de quince sílabas combinadas segun el acento, no segun la cantidad. El patriarca Niceforo compendió los sucesos de los dos siglos comprendidos entre el emperador Mauricio é Irene. Metafrasto de Constantinopla, tesorero mayor, escribió las vidas de los Santos á exhortacion de Constantino Porfirogénito; pero no sabiendo apreciar su primitiva sencillez, echó á perder su obra con estudiadas maravillas, exagerados diálogos é hinchadas amplificaciones.

Los califas que residian en la Siria y hacian traducir los autores griegos al siriaco, y despues al árabe, si nos han conservado muchas obras, causaron la pérdida de los originales que buscaban con extremada solicitud en Constantinopla. Un griego prisionero de guerra, llevado á Bagdad, dejó asombrado al califa al-Mamun con sus conocimientos en astrologia y matemáticas; y mucho mas cuando dijo que no era sino un pobre discípulo del filósofo Leon Lecanomante. El califa envió á Constantinopla á un súbdito suyo que encontró al sabio en un desierto donde á causa de su miseria reunia á sus discípulos; le invitó á ir á Bagdad donde se premiaba el mérito, y donde se haria mas rico que los favoritos de los déspotas bizantinos. Tambien escribió al emperador: «Me seria muy grato ir á verte en »persona como amigo y aun como discípulo; »pero como no puedo alejarme del puesto á que »la Providencia me ha destinado, te ruego que »me envies por poco tiempo ese portento de filo»sofía que es el orgullo de tus Estados. Permite »que Leon esté conmigo algunos dias, porque »ambiciono mas sus preciosas doctrinas que to»das las riquezas del mundo. La diferencia de »religion no será un obstáculo para que me con»cedas lo que pido; mi posicion me hará digno »de este favor que te procurará honra á tí mis»mo, dándomela á mi. La ciencia es un bien, »que como la luz, se comunica sin disminuirse. »Tu bondad no quedará sin recompensa, porque »te prometo dos mil libras de oro, y lo que vale »mas, paz y alianza perpetua.»

Por los extranjeros, pues, como sucede muchas veces, conoció Teofilo el mérito de su súbdito; y negándole su permiso para marcharse le sacó de la miseria, le alojó en el palacio de Magnaura, y le confió la educacion de los jóvenes de la nobleza, haciéndole despues arzobispo de Tesalónica. Pero enemigo acérrimo de las imáge-

nes, excitó al emperador á nuevas persecuciones.

El patriarca Focio, autor del cisma, hombre de portentosa erudicion y de gusto delicado, reunió en el *Nomocanon* en catorce títulos, todos los cánones admitidos por la Iglesia Griega, añadiendo las leyes civiles que les daban fuerza. Habiendo ido de embajador á la Siria, leyó muchos libros, y queriendo comunicar su fruto á su hermano Tarasio, escribió la *Biblioteca* (μυριόβιβλον), primer modelo de obras críticas y bibliográficas. De los trescientos artículos de que consta, nos quedan doscientos ochenta, dispuestos sin órden, y como se los dictaba la memoria, de la cual parece que se sirvió solamente (1), á lo menos al principio, porque los últimos extractos son mas extensos y precisos. Aunque la mayor parte de sus libros son de teología y de controversias religiosas, trata tambien de las letras profanas, y pueden ser que no hubieran sido conocidas ochenta obras sin los juicios que hace sobre su asunto, su método y estilo.

El emperador Constantino hizo el mismo trabajo con obras de aplicacion inmediata; y en los *Geoponicos* reunió en veinte libros cuanto se habia dicho sobre agricultura; trató de formar la estadística del Imperio, é hizo publicar en ciento cuarenta y tres libros los hechos históricos mas propios para estimular á la virtud. Compilaciones sin inspiracion ni crítica; cuyas descripciones en vez de informarnos de la fuerza, de las rentas, del número de habitantes, solo nos ofrecen orígenes fabulosos y epígramas sobre los diferentes paises.

Sus *Instituciones militares* son una serie de preceptos á la manera de aforismos numerados, entre los que hay algunos dignos de meditacion. Se sirve mucho (y lo confiesa) del *Strategicon* del emperador Mauricio que habia sido escrito hacia tres siglos. Los órdenes de batalla que Leon presenta son claros; las maniobras bien pensadas; y nos ha trasmitido muchas nociones de táctica que ignorariamos si no fuera por él. El es tambien el único que nos da testimonio de la decadencia militar del Imperio y de los artificios con que trataban de suplir el valor; entre los cuales el que mas resultados obtuvo fue el fuego griego (2).

Los Griegos poseian, pues, los tesoros de la antigüedad que vemos hoy perdidos con dolor; pero ¿qué fruto sacaron de ellos? Erudicion y nada mas: atraviesan los siglos sin querer salir del surco de las antiguas ideas: la filosofía se reduce á disputas acaloradas; la historia á biografías y leyendas; pero ni una sola aplicacion, como si la ciencia se envileciese practicándose, como si quisieran demostrar cuán inútil es el saber lo que pensaron y dijeron los hombres distinguidos cuando ellos no tenian ni genio ni vigor para escribir y pensar por sí mismos.

El Occidente. Si el Occidente cultivaba menos los estudios clásicos, dirigíase en cambio á otros nuevos con la inexperta pero robusta energía de la juventud. Carlomagno habia dado á los estudios un generoso impulso; pero él mismo conocia cuán inferior á sus deseos seria el resultado. Sus sucesores no descuidaron este objeto, y Luis el Piadoso encargaba á los misioneros dominicos que instituyesen en todas partes cátedras para los jóvenes y los ministros de la Iglesia (3); pero el resultado no debió corresponder á las órdenes dadas, porque un concilio de París (820) le excitaba de nuevo para que, siguiendo el ejemplo de su padre, abriese escuelas públicas, á lo menos en las tres ciudades mas principales de su reino; y poniendo de manifiesto la ignorancia del clero, encargaba á los obispos que llevasen al sínodo provincial á sus *scolastici* para que allí diesen pruebas de su saber (4). Tambien Lotario hácia el año 823 declaró en Corteolona que deseaba que la ciencia apagada entonces volviese á aparecer; para cuyo fin queria que fuesen á Dungalo en Pavía los ciudadanos de Milan, Brescia, Lodi, Bérgamo, Novara, Verceli, Tortona, Aqui, Génova, Asti, Como; que en Ivrea proveyese el obispo; que fuesen á Turin los de Ventimilla, Albenga, Vado y Alba; á Cremona los de Regio, Plasencia, Parma y Módena; á Florencia los de Toscana; á Fermo los del ducado de Espoleto; á Verona los de Mántua y Trento; á Vicenza los de Padua, Treviso, Feltro, Ceneda y Asolo; y á Cividal del Friul los de las ciudades de Friul y de Istria.

Carlos el Calvo volvió á abrir las escuelas en su palacio, inspeccionándolas él mismo (5); y el monge Erico, que dirigió la célebre escuela de San German de Auxerre, le escribia: «Os preparais una gloria inmortal no solo siguiendo el »ejemplo de vuestro ilustre abuelo en reanimar »el celo por las ciencias sino sobrepujándole con »un fervor incomparable. Para que nuestra inercia no impute la ignorancia á la falta de profesores, habeis llamado de todas partes con especial cuidado á los mas afamados maestros para »consagrarlos á la instruccion de vuestros pueblos. La Grecia, abandonada por sus hijos, llora »al perder el privilegio del saber, que se trasplanta desde su clima al nuestro. ¿Qué diré de »la Irlanda? Desafiando los peligros del Océano, casi toda se destierra á nuestras playas, »con la turba de sus filósofos, orgullosa de ponerse á las órdenes de un nuevo Salomon. Para »adornaros vos y vuestros súbditos con los ornamentos de la ciencia, quitásteis á la mayor »parte de las naciones estudios, profesores, escuelas; con perjuicio de los demás paises la »universidad de las artes liberales se trasplantó »á este, gobernada por vuestro poder, de modo »que con razon se llamó escuela al palacio (6).»

Estas adulaciones retóricas de un fraile están muy discordes con las quejas que hemos expuesto; y en tiempos tan procelosos ¿como podian dedicarse al estudio los pueblos amenazados, los reyes atentos á salvar alguna parte de su rota autoridad, los barones ocupados todos en la guerra, ó los prelados envueltos en cuidados seculares y en las luchas de primacía?

(1) Te envio un extracto como lo recuerda mi memoria, y en el órden en que esta me los presenta.» Dice él mismo.
(2) Véanse nuestros documentos *Sobre la Guerra.*
(3) Capit. del 822, c. 5.
(4) *Concil. Paris*, can. 12 y 30.
(5) A lo menos asi dice un contemporáneo, el autor de los *Milagros de San Dionisio.*
(6) Henrici, *Mon. epist. ad. Car. Calvum.*

El Concilio de Aquisgram (816) mandó que los canónigos estuviesen instruidos en todos los ramos del saber, y que uno de ellos, que sobresaliese por su virtud y doctrina, vigilase á los niños que asistian á la escuela catedral. Tambien Eugenio II recomendaba en un concilio (826) á los obispos y parrocos que instituyesen escuelas donde se aprendiesen gratuitamente las ciencias divinas y humanas. Sin embargo son dignas de oirse las quejas que el Concilio Romano del año 853 hace con motivo de la falta de maestros en aquella misma ciudad, que era el centro de la doctrina. «Se nos ha dicho que en varios puntos »carece el estudio de las ciencias de maestros y »de atencion. Téngase, pues, gran diligencia en »establecer cerca de las iglesias episcopales, en »las parroquias y en otros puntos, profesores y »maestros que enseñen asiduamente las letras, »las artes liberales y los dogmas divinos. Y si »en las parroquias no pudiesen hallarse perso»nas capaces de enseñar las artes liberales, ha»ya á lo menos en todos los puntos quien ense»ñe la Santa Escritura y el oficio eclesiástico.» Estas frases fueron repetidas por los concilios de todas partes: uno de Valencia (855) atribuye á la gran interrupcion de los estudios la escasez de fe y de doctrina en los Lugares Santos. Otro de Kiersy del Oise (858) exhortaba á Carlos el Calvo á resucitar en su palacio la instruccion; el de Savonnieres (859) hablaba en favor de la literatura profana, cuya concordancia con las ciencias divinas, protegida en otros tiempos por piadosos emperadores habia difundido tanta luz en la Iglesia, é invocaba con este objeto la ciencia de los príncipes y de los obispos, para que la recta inteligencia de las Escrituras no se perdiera de un modo irreparable. El Concilio Romano del 1078 renovó á los obispos la órden de tener escuelas de literatura (1), y ya encontramos entonces mencion de las escuelas de artes liberales y de derecho en Pavía; de la ciencia divina en Parma; en Milan dos de filosofía, sostenidas por el arzobispo; otras en Lieja; en Langrés fundó San Bruno otra de filosofía, teología y literatura; en Fecampe, en la diócesis de Ruan las habia de internos y de externos, y en estas últimas eran acogidos los estudiantes necesitados; en Dijon se enseñaba música, canto, bellas artes y matemáticas; y en Paris teología; en esta ciudad se hicieron célebres Lodulfo de Novara y Bernardo de Pisa; y á ella fueron á estudiar muchos Italianos, entre ellos Alejandro II, Gregorio VI, Celestino II, Leon IX, Estéban IX y Urbano II.

Tambien estudiaban y favorecian los estudios muchos obispos. Meinwerck de Paderborn tenia una escuela en que se leia á Horacio, Virgilio, Salustio y Estacio; y ejercitaba á los monges en la caligrafía y en iluminar las letras mayúsculas. Bernardo de Hildesheim, maestro de Oton III, era muy entendido en caligrafía, pintura, arquitectura, en montar piedras finas, en hacer mosáicos y en el arte de fundir; imitaba las obras extranjeras que recibia la córte, como los vasos de Escocia; entendian tambien de medicina y de química; introdujo en Germania las tejas que sustituyeron á los techos de paja; y no solo construyó fortalezas contra los Normandos, sino tambien bibliotecas, adornó las iglesias, y dió gran esplendor á la escuela de su diócesis. En sus viajes, especialmente por Italia, se hacia acompañar de jóvenes para que adquirieran un gusto delicado, y tratasen de imitar las insignes obras que veian (2).

Eran estos impulsos momentáneos; y siempre que un monge (porque casi todas las cátedras estaban ocupadas exclusivamente por ellos) se mostraba celoso por la disciplina y el saber, florecia una escuela y salian de ella discípulos y maestros que se elevaban sobre su siglo; y despues volvia á decaer con la misma rapidez, por no estar aquella elevacion en armonía con la marcha de los tiempos, sino dependiente como otras muchas cosas en la edad media del vigor personal. Asi era que Lupo abad de Ferrieres escribia en 855 al papa pidiéndole un Quintiliano y un Ciceron *de Oratore*, porque en Francia no habia uno completo: Gerberto, fue tenido por mago porque sobresalia un poco entre los demás; el concilio celebrado el año 855 en Valencia del Delfinado se lamentaba de que fuesen instituidos obispos no examinados, y que ignoraban completamente las letras; Teodulfo, obispo de Orleans creia suficiente que un eclesiástico supiese recitar el símbolo y la oracion dominical, administrar el bautismo, observar las horas canónicas, y cantar los himnos y Salmos; y el docto Hincmaro solo exige que se sepa el *padre nuestro*, los tres símbolos de los Apóstoles, de Nicea y de San Atanasio, separando las palabras y comprendiendo su sentido, las fórmulas del bautismo y del exorcismo, las liturgias para la bendicion del agua para la extremauncion y para los funerales; y añade que se procuren comprender las cuarenta homilías de San Gregorio (3). Tan escasos conocimientos bastaban para que un sacerdote ó un obispo tuviere el título de buen literato: al cual, para colmo de alabanza, añadian el de buen guerrero.

No decayeron entre los monges los estudios; y los que huian de los conventos saqueados por los Húngaros, los Normandos y los Eslavos llevaban consigo y con las reliquias de las Iglesias los libros y los conocimientos. El convento de San German de los Prados, fue trasladado dentro del recinto de París, cuando los arrabales de esta ciudad fueron devorados por las llamas, y quedó á la cabeza de muchas escuelas que estaban bajo la vigilancia del poeta Abbon, que cantó aquel sitio (4). De San German de Auxerre salieron infinidad de obispos; y en Germania por mucho tiempo no se creia digno de obtener cargos eclesiásticos el que no hubiese estudiado en Fulda. De aquí trasladaron algunos el saber á los monasterios de Hirschfeld, Reichenau, Wessobrun, Hirschau, y al de Osnabruck destinado especialmente al estudio del griego; no tenian menos fama las dos escuelas de Corbia, y

(1) Conc. Roman., can. 34. *de scholisinstaurandis.*

(2) LEIBNITZ, *Script rer. Brunsw.* I.
(3) HINCMARO, cap. *Presbyteris* el año 852.
(4) Abbon escribió una epístola al emperador Oton, digna de

las de Maguncia, Prum, Tréveris, Utrecht é Hildesheim (1).

El aleman Wippon aconsejaba á Enrique II que hiciese educar á los hijos de los nobles como se hacia en Italia (2); Gerberto hallaba abundancia de escritores en las ciudades y en los campos de Italia (3); el poeta que cantó las alabanzas de Berenguer suplicaba á su musa que callase, porque nadie prestaba ya atencion á sus acentos desde que se hacian versos en todas partes (4). La crónica de Salerno dice que habia en Benevento treinta y dos filósofos (5): pero es de advertir que solia honrarse con este título todo el que sabia escribir latin, como con el de poeta todo el que hacia versos. Y en rigor muy pocos nombres pueden citarse honorificamente: Juan el Diácono que escribió la vida de Gregorio el Magno; Agnelo sacerdote de Rávena, que escribió sobre los obispos de su ciudad, aunque sin mérito alguno en cuanto á los hechos y á la exposicion; Anastasio Bibliotecario, algo mejor, que compiló el *Libro pontifical* y las vidas de los papas, con objeto de ensalzarlos; Atton, obispo de Vercelli, que expuso las *opresiones de la Iglesia*; Raterio, obispo de Verona, que escribió seis libros de *Proloquii* ó deberes del hombre en todas las condiciones, ademas de muchas cartas y sermones en estilo inculto pero enérgico; Pacífico, archidiácono de Verona, cuyo largo epitafio dice que trabajaba en metales, madera, mármoles, que escribió doscientos diez y ocho códices, y que inventó un reloj de noche (6).

No hay en este tiempo ningun historiador; solo algunos cronistas, entre los cuales merece el primer lugar Liutprando, enviado varias veces de embajador á Constantinopla, desterrado despues á Alemania al advenimiento de Berenguer, y luego nombrado obispo de Cremona. Ademas de su embajada (7) describió los acontecimientos contemporáneos desde la toma de Fraxineto hasta el concilio de Roma (891—965) con un estilo mas culto que el de sus contemporáneos, y una aguda ironía que contrasta con la sencillez de los demás cronistas; pero comunmente es frívolo, lleno de afectacion pueril; y compilador sin discernimiento, complaciéndose en manifestar su parcialidad aun á costa del pudor.

Ya hemos hecho mencion de otros escritores cuando hemos tenido ocasion. Sin embargo, recordaremos aquí á Riquerio, monge de San Remigio en Reims, en tiempo de Gerberto, que para estudiar los libros de Hipócrates se dirigió á Chartres, desde donde volvió á su abadía y escribió la historia de sus tiempos, desde el nacimiento de Carlos el Simple, hasta cuando Gerberto fue depuesto de su arzobispado (879—995); obra de buen estilo y de gran pensamiento, superior á las preocupaciones de su órden y de su siglo y verdadera descripcion de la agonía de los Carlovingios (8). Regino, mendigo recogido en el monasterio de Prun, juró rivalizar con aquellos estudiosos monges, y llegó hasta dirigir su escuela; escribió una historia universal hasta el año 906, con muy buenos documentos; y tambien una coleccion de cánones de jurisprudencia, sustituyendo el órden por materias al cronológico. Tambien es de gran importancia la crónica de Flodoardo, que abraza desde 919 á 966 en que murió. El *Elementario* del lombardo Papia, es un lexicon de voces latinas, que sirvió de modelo á los diccionarios, riqueza de los siglos modernos.

Muchos escribieron en verso la historia; y distinguense entre ellos: Donizon, obispo de Canosa, que escribió los hechos de la condesa Matilde; el panegirista anónimo de Berenguer; Alfano, monge casinés, despues obispo de Salerno, autor de muchos himnos, y Guillermo Apulo, que cantó en cinco libros las hazañas de los Normandos en Italia; principiando magnificamente (9), siguiendo con flojedad y concluyendo con orgullosa bajeza (10). Milon hermano de Sau

ser conocida por la dificilísima combinacion de las letras.

OTTO VALENS CAESAR NOSTRO TV CEDE COTVRNO
Tot felix atavis quot cælo sydera lucent
Te dominum sibi Saxo tulit, et Roma notarit
Orbis et ipse caput, solo contentus alumno
Virtutum titulis et Vir cognosceret actu
Ac domitor patriæ pacis sectator in aula
Lumen ubique micans jubar Lucendo vel sol
Ergo Dei sOlita reddEntur sanCta benigne
Nec deerit virtus omNis, qua grAtia culmen
Scandit et occultis...... vEnia causis
Certe nos Omnes ibi Cæsar neScius et nunc
Austrasios quæ terra manet cerAlis opima
Et fœcunda secu pollEt satis ubeRe gleba
Summis cara, viris ac sævis plena colonis
A patris imperio non Abiit ismaelita
Rexit eum solers et Regnas induperator
Nunc augusta tuum poNam venerabile nomen
OTTO VALENS CAESAR NOSTRO TV CEDE COTVRNO
Solus enim regnans abSens, a Cæsaris hæres
Totus avo similis, si Te nova vita resignat
Rex fuit ille potens Romanæ legis amator
Omne decus patriæ soliO prognatus avito
Tempora pacis erant, Tali dum jure vigeret
Vir tantus quem sic dVxi describere versu
Cur ergo nAtale tuum, Cur contrAhis et nunc
Exulis in Bellis defErs pia deBita pompæ
Dum vales Bonus opto Dari miraBilis istud
Expandes Opus, ipse mEum tractAbilis inde
Cæsar ut invictis sCuto munituS et ex hoc
Omnibus utilior, mirO datus ante triumphO
Terribilis clemens tuTo diademate rasit
Vultus avi patrisque tUi præclarus amictu
Rursus uterque fuit diRo sub tempore victor
Nunc unum vivens digNum cum patre vocamen
OTTO VALENS CAESAR NOSTRO TV CEDE COTVRNO

Tambien Pascasio Ratberto escribió un acróstico sobre el cuerpo y sangre de Jesucristo. Rabano Mauro formó veinte y ocho figuras de la cruz con versos y letras; juego que admiraron los papas y emperadores.

(1) Tambien Meiners *Vergl. der Sistem.* etc. tomo II, p. 281, sostiene que el siglo XI fue muy superior al VI, pues se leian libros en que nadie pensaba en el VI, y «nunca el episcopado dió á la Alemania hombres mas doctos y virtuosos que á fines del siglo X y á principios del XI.» Puede verse un cuadro general de la literatura de aquella época en la *Introduccion á la vida de Gerberto*, de C. F. Hock. Viena 1837.

(2) *Tunc fac edictum per terram Teutonicorum*
Quilibet ut dives sibi natos instruat, persuadeat illis,
Ut cum principibus placitandi venerit usus,
Quisque suis liberis exemplum proferat illis,
Moribus his dudum vivebat Roma decenter,
His studiis tantos potuit vincere tyrannos.
Hoc servant Itali post prima crepundia cuncti.

(3) *Nosti quot scriptores in urbibus aut in agris Italiæ passim habeantur.* GERBERTO, *ep.* 130.

(4) *Desine, nunc etenim nullus tua carmina curat.*
Hæc faciunt urbi, hæc quoque rure viri.
Berengarii Panegirico I.

(5) Anonim. Salern *Chron.* c. 132 del año 876.

(6) MURATORI, *Antiq. medii ævi.* III. 837.

(7) Vease la pág 557.

(8) Fue publicada en 1839 en Hannover por Pertz. RICHERI. *Histor.*

(9) *Gesta ducum veterum veteres cecinere poetæ:*
Aggrediar vates novus edere gesta novorum.
Dicere fert animus, quo gens normannica ductu
Venerit Italiam; fuerit quæ caussa morandi;
Quosve secuta duces, Latii sit adepta triumphum.

(10) *Nostra, Rogere, tibi cognoscis carmina scribi.*

Amando, poeta, músico y pintor á la vez, describió en una egloga *el combate entre la primavera y el invierno*, escribió la vida de San Amando en 1800 versos y un poema sobre la sobriedad con el caprichoso título: *De la santa moderacion contra el cocinero de Babilonia*.

Del obispo italiano Teodulo, que habia estudiado en Atenas, nos queda un *Colloquium* en setenta y siete cuartetos, en el cual en el rigor del estío el pastor *Pseustis* (mentira), que habia nacido junto á los muros de Atenas, habiendo colocado su rebaño á la sombra de un tilo, piensa en *Alitia* (verdad), casta pastora de la estirpe de David que toca el harpa del profeta tan dulcemente, que las aguas se detienen para escucharla, y el ganado se olvida del pasto. Lleno de envidia la desafía y eligen por árbitro á *Fronesis* (prudencia), que les manda cantar en estancias de cuatro versos, número predilecto de Pitágoras. Pseustis, pues, refiere el orígen de los hombres segun la mitología, y las demás fábulas respectivas á los númenes, Alitia el genesis de Moises: aquel invoca á los dioses, esta al Dios verdadero; y la victoria es adjudicada á la mujer, que expone los misterios de la Encarnacion.

Pseustis. «Saturno fue el primero que vino de las playas de Creta derramando sobre la tierra la edad de oro. El no nació de ninguno; antes del tiempo no existian las cosas creadas. La excelsa familia de los dioses se gloria de tenerle por padre.

Alitia. «El primer hombre habitó el paraiso, jardin de delicias, hasta que la mujer le indujo á quitar el veneno de la serpiente, haciendo beber á todos los hombres la copa de la muerte.

Pseustis. «Agitó en el Océano una furiosa tempestad y sumergió el mundo: la tierra fue anegada; todo lo que vivia pereció. De los mortales solo sobrevivió Deucalion, y las piedras que tiró con Pirra su mujer, dieron orígen á una nueva generacion.

Alitia. «La venganza del Señor abrió las cataratas del abismo, y solo se salvó Noé con su familia en el arca. El Eterno hizo brillar el arco iris al través de las nubes, y los hombres conocieron que el Señor ya no les destruiria.

Pseustis. «Innumerables divinidades proteged al poeta que canta vuestro nombre. Vosotras que habitais la region de las estrellas y la morada de Pluton, ó los profundos abismos, vosotros todos que poblais el mundo, innumerables dioses, proteged al poeta que canta vuestras alabanzas.

Alitia. «Dios eterno y único, magestad, gloria, esencia divina que ¡fuiste y serás, yo canto tus alabanzas, obedezco tus mandatos. Dios trino, tú que no tienes principio ni fin, dame la victoria sobre los dioses falsos.

Pseustis. «Dime cómo Proserpina fue á la triste mansion, con qué condiciones pudo Ceres volver á ver á su hija querida; y quién fue el pérfido que reveló á los dioses el fruto que esta habia comido. Dime el secreto de la guerra de Troya y te aplaudiré.

Alitia. «¿Cuáles son las leyes que sostienen las aguas derramadas sobre la tierra, la tierra suspendida bajo el cielo, y el aire esparcido en el espacio? Dime qué lugar del mundo es el mas elevado debajo de los cielos y pronuncia el santo nombre del Eterno y te aplaudiré.

¿No parece que se oye en esta compsicion, que deja de tener mérito, la voz de dos generaciones, no que desde entonces hasta hoy, luchan para llevar, la poesía una á imitar y á alimentarse solo de recuerdos y otra á secundar el libre vuelo de la inspiracion y del sentimiento? Fácil nos sería aumentar el catálogo de versificadores, pero baste nombra á Deprario Floro, autor de varios himnos y lamentaciones sobre la infelicidad de los tiempos; á Hugo el Calvo (*Hucbald*), que escribió un poema sobre los calvos en elogio de Carlos el Calvo en exámetros que principiaban todos por C. (1). Guidon, obispo de Amiens, que cantó la expedicion de Guillermo de Normandía; á Juan de Galandia, que escribió un tratado de ortografía, y otro muy caprichoso sobre sinónimos, en que á cada palabra siguen en verso las que pueden servir de equivalentes (2). Nos queda tambien un canto popular tan gracioso como sencillo, en que aparecen las formas de la poesía moderna; dicen que fue la respuesta que el sajon Gottschalk que murió antes del 900, dió á un amigo que le pedia versos: yo me inclinaria á creerlo de los últimos tiempos de Roma (3).

Pero en un monasterio de la Baja Sajonia se

Mente tibi læta studuit parere poëta.
Semper et auctores hilares meruere datores.
Tu duce romano dux dignior Octaviano,
Sis mihi, quæso, boni spes, ut fuit ille Maroni.

(1) *Carmina clarisona calvis cantate Camenæ. etc.*

(2) No nos consta con seguridad que sea de Juan de Galandia, pero se encuentra unido á las demás poesías. Véase LEYSER Lo que sigue es un trozo entre los 700 versos de que consta:

Diversa significant una synonyma voce:
Ut mucro, gladius, ensis: res una vocatur
Nominibus. Rebus his eadem res significatur.
Pluribus officiis animæ sunt nomina plura:
Dum sentit sensus, ratio dum indicat; est mens
Dum quid commemorat; animus dum cogitat; est cor
Quando quid affectat; cum vult, ea dicta voluntas.
Spiritus est anima, manus, perfectio, vita,
Vis, endelechia, natura, potentia, virtus
interior, vel homo; prædictis additur umbra.
Orcus habet manes; animabus corpora vivunt;
Spiritus in cœlis; umbræ per busta vagantur.
Annuo, concedo, simul admittoque, tibi do.
Abdicat, et contradicit, negat, abnuit, inficiatur,
Obviat, et renuit, his unum significatur.
Cum suffragatur, juvat, adjuvat, auxiliatur,
Subvenit, addatur, succurrit, propitiatur,
Si permittatur a metris, opitulatur.
Subtrahit, attollit, subducit, et eripit, aufert,
Surripit, et spoliat, asportat res alienas,
Privat, prædatur, defraudat, eis sociatur.
Convenit, alloquitur, pariter compellit et interpellat, et affatur, prædictis associatur,
Auget, et augmentat, exaggerat, et coacervat,
Aggerat, accumulat, congestat, congerit, addit,
Ampliat, amplificat, apponit, et adjicit una,
Cum supradictis assuit, adjungit, aduuit.
Arcet, compescit, inhibet, cohibetque, coërcet,
Refrenat, reprimit, angustiat, atque coarctat,
Cogit, constringit, angariat, arctat et angit,
Urget, compellit: his sensus convenit idem.

(3) *Ut quid jubes, pusiole,*
Quare mandas, filiole,
Carmen dulce me cantare
Cum sim longe exul valde
Intra mare?
O cur jubes canere?
Magis mihi, m serule,
Flere libet, puerule;
Plus plorare quam cantare:
Carmen tale jubes quare,
Amor care?
O cur jubes canere?
Mallem scias, pusillule;
Ut velles tu, fratercule,
Pio corde condolere
Mihi, atque prona mente
Conlugere.
O cur jubes canere? etc. etc.

elevó una mujer superior á todos estos. Roswitha, es decir, Blanca-rosa nació del año 912 al 940 y fue educada con esmero en el floreciente convento de Gandersheim; estudió sola á Virgilo, Ovidio y algunas comedias de Terencio, y admirando estas obras pensó aplicar su forma no ya al escándalo sino á la edificacion, no á las pasiones sino á las leyendas devotas y á la glorificacion de Dios y de la castidad. Fácil es haber comprendido cómo la rudeza germánica trataba de dulcificarse con las delicadezas de la literatura latina y que en esta difícil empresa cayese alguna vez en la pedantería. La ignorancia no quitaba al estilo la pretension; y conservando los defectos de la antigua cultura, los pocos hombres estudiosos trataban de llegar á lo bello con imágenes forzadas. «Yo comprendo, (decia Roswitha) que he debido cometer bastantes faltas, no solo contra las reglas de la poesía, sino tambien contra las de la composicion; pero al que confiesa sus propios errores parece que se le deben fácil perdon y amistosas correcciones... Sin ayuda, en una edad lejana aun de la madurez, he tenido que trabajar en mi rústico aislamiento; lejos de los doctos y solitaria, casi furtivamente, á fuerza de componer y corregir llegué á concluir este escrito..... en que no me he propuesto mas que impedir que mi corto ingenio se consumiese entre un oscuro moho por negligencia; y hacer que bajo el asiduo martillo de la devocion produjese algunos débiles sonidos en alabanza de Dios.»

Roswitha.

La obra de que se habla en este proemio es la exposicion en verso de las *historias sagradas*, sacadas de los escritos apócrifos ó de las leyendas (1). En ella están comprendidas la vida de la Inmaculada María, segun el protoevangelio de Santiago; la ascension de nuestro Señor; la pasion de San Gandulfo martir, de San Pelagio de Córdoba, de San Dionisio y de Santa Inés; la caida y el arrepentimiento de Teófilo, archidiácono del obispo de Adona en Cilicia, y la conversion de un esclavo exorcizado por San Basilio.

«He querido sustituir historias de vírgenes »puras á los extravios de las paganas, y celebrar »con mis débiles fuerzas los triunfos de la cas»tidad, especialmente cuando la debilidad de la »mujer triunfa de la brutalidad de los hom»bres» (2). Asi explica ella misma el objeto de las comedias que escribió *in æmulationem Terentii*. En el *Calimaco* se encuentra la primera pintura de aquel amor que nos ha traido á los modernos la mescolanza del misticismo griego con la exaltacion de las razas bárbaras, pintura hecha por una monja alemana en tan lejanos tiempos (3).

La apócrifa historia apostólica de Abdias (4) refiere que estando San Juan en Efeso, un gentil llamado Calímaco se enamoró de Drusiana mujer de Andrónico; y oyendo que habia sido convertida por el apóstol y vivia en una tumba, resistiendo á su marido que queria aun tratarla como mujer suya, se apasionó mas Calímaco, y no consiguiendo seducirla, cayó en una tristeza que cada vez era mayor. Drusiana afligida por el mal que causaba su belleza murió; Calimaco consiguió á fuerza de oro que el mayordomo de la casa le diera el cadáver, y estaba ya dispuesto á profanarle cuando se lanzó á él una serpiente y le mató. Andrónico y San Juan que iban á rezar junto al cadáver no encontrando las llaves del sepulcro y sospechando alguna novedad entran, ven el cadáver de Calímaco, y comprenden lo que ha pasado. Juan entonces se acerca á Calimaco, y despues de haberle quitado la serpiente que se habia enroscado sobre su pecho, le resucita, y oye la confesion del crímen y del modo milagroso cómo habia sido impedido; despues tambien Drusiana es vuelta á la vida. Roswitha ha puesto en escena esta piadosa leyenda; en que la pasion en medio de vivísimas agitaciones, llega de grado en grado hasta el crímen, siendo en muchas particularidades y en el fin un preludio del *Julieta y Romeo* de Shakspeare.

Ademas de este drama apasionado tiene otro alegórico titulado *Fe, Esperanza y Caridad*, y algunos otros devotos, como el *Dulcicio*, el *Abraham*, y otros. En este último la sencillez de las escenas y del estilo se aproxima á lo sublime. Es un ermitaño, cuya sobrina María pasa de ser pecadora á hacer penitencia; pero despues de haber vivido veinte años en el desierto se deja seducir y vuelve á la vida del siglo entre meretrices. Al cabo de dos años se presenta á ella Abraham bajo la apariencia de un jóven disoluto, y la vuelve al camino de la virtud; y con lágrimas y ayunos y prolongadas vigilias expía su pecado en otros veinte años.

Si nos admiramos al ver usados esto y los demás argumentos tan llenos de pasion por una monja, mas extraño nos parecerá que el renacimiento del teatro se deba á las piadosas inspiraciones de una reclusa.

Estas poesías son restos de la literatura antigua; pero ya la nueva dejaba oir sus primeros vagidos. Al mismo tiempo que la literatura primitiva germánica se conservaba en el Norte por los Escandinavos, los Germanos que invadieron el Imperio y se hicieron cristianos despertaron con sus hazañas la imaginacion de nuevos poetas.

Ya no nos queda ningun vestigio de sus obras;

(1) Esta es la introduccion á la vida de la Virgen María:
Mundi labentis lustris nam mille peractis,
Incipit quando felix ætatula sexta
Quâ Deus impleri jussit pietate fideli
Quidquid veraces jam præcinere prophetæ,
Qui mundo Jesum prædixere futurum.
Germine de Juda quidam surrexerat ergo,
Israel in terra senior, sub lege vetusta.
Ortus regali David de germine magni,
Quem tradunt etenim nomen tenuisse Joachim,
Hic in mandatis, genitricis ab ubere, legis
Extiterat justus; nec non digne studiosus.
Hoc quoque continuo fuerat sua maxima cura,
Ut gregis ipse sui bene pasceret agmina magni,
Designans veri sese pastoris haberi
Dignum, quandoquidem terrestri carne perentem,
Qui portare suis humeris non distulit agnos,
In propriis vitæ ducens ad gaudia lætæ,
Passurus mortem, magnum nostri per amorem,
Empturusque reos animæ pretio sibi caræ.
Hic heros etenim (de quo narrabo) Joachim,
Tali per certe felix patriarcha nepote.
Toto se placidis ornans conamine factis.
Quidquid possedit per tres partes resecarit.
Partem dare viduis, peregrinis atque puellis;
Sæpius in templo partem formulantibus ergo,
Particulamque suæ domui servaverat omni e'

(2) *Virile robur feminæ fragilitati subjacens.*
(3) Magnin, en su *Théâtre européen* ha traducido el **Calimaco**.
(4) FABRICIO, *Codex apocryphus Novi testamenti.*

pero de ellas se valieron probablemente Jornandes y Pablo Warnefrido, y deben de ser las que Carlomagno mandó reunir y que poco despues dieron asunto á los *Niebelungen* y al *Heldenbuch*. Que estas obras andaban en manos del vulgo lo prueba el haberlas prohibido por tímida piedad Luis el Piadoso. Entonces fueron el asunto de los cantos Carlos y sus Paladines, rodeándoseles de aquella aureola con que resplandecian en los romances caballerescos; y al oir sus alabanzas se animaban los campeones para entrar en batalla (1). Asi principia un poema en elogio de San Annon de Köln. «*Hemos oido muchas veces cantar como los héroes derribaron grandes fortalezas, destruyeron soberbios reinos, y combatieron con sus compañeros de guerra.* Ya hemos hablado de los cánticos con que los Italianos se animaban á la defensa de Módena, y lloraban la cautividad del emperador Luis (2); en otro que celebra la victoria del rey Luis sobre los Normandos, se decia: «*La sangre aparecia en las megillas de los belicosos Francos; se entonó la cancion y se principió la batalla.*»

Sermones. Los sermones se escribian ya en la lengua alemana; en ella están los que nos quedan de Otofredo de Wissemburgo (3), y del monge Elfrico (4). Lotario hizo publicar, en provecho de los predicadores comunes, una coleccion de sermones por Rabano Mauro; y Astolfo arzobispo de Maguncia otra por el mismo en la que insertó algunas composiciones suyas; pero muy pocos se distinguen por su elocuencia consistiendo todo su arte en reunir con muy poco discernimiento máximas de los Santos Padres. El mayor esfuerzo en este género son las *Cadenas*, invencion griega, en que se toma un punto de la Escritura ú otro argumento, y se demuestra todo con máximas tomadas de los antiguos. Entonces tradujeron algunos los libros Santos, y otros discutieron sobre su autenticidad; en este tiempo parece que vivió Esiquio, modelo de los exegéticos orientales.

Teologia. Un clérigo de Navarra preguntó á los monges de Reichenau, si eran partidarios de Aristóteles, que no cree en los universales, ó de Platon que los admite, y le respondieron: *Ambos tienen tal autoridad, que no nos atrevemos á preferir uno á otro* (5). Esto preuba que se conocian, pues, á los grandes pensadores, que se estudiaba, que se dudaba, que se preguntaba y que se sostenian lejanas correspondencias sobre esto, que se agitaban los problemas capitales; y que entre gente encadenada por las reglas se conservaba la independencia del pensamiento, ejercitada de una manera conveniente á la época. La teología se fundaba únicamente en la autoridad de los Padres, asi como la jurisprudencia romana sobre ciertos axiomas, que no habia mas que aplicar con lógica sutil, y lo mismo que en esta se descuidaba el estudio de los hechos y el sentimiento de la realidad. Si ocurria alguna cuestion, bastaba para resolverla acudir á los Santos Padres y argumentar sobre lo que habian establecido; lo que era una disputa de lógica y nada mas. En estas interpretaciones era tan fácil deducir la verdad como caer en el error y en la extravagancia; pero las herejías que se suscitaron en esta época no fueron ni graves, ni de grandes consecuencias. Citaremos apenas algunas disputas de los monges, que nacieron y murieron sin hacerse populares. Uno de Corbia pretendia deducir de San Agustin, que no hay mas que un alma única en todos los hombres; un sacerdote de Maguncia aseguraba que estaban en el paraiso Virgilio y Ciceron; Ratramo y Pascasio disputaron sobre la manera con que Cristo está en la Eucaristía, y sobre cómo le dió á luz la Vírgen, cuestion inútil é indecente; Amalario trató de saber si *Hiesus* se debia escribir con la Haspirada, y si el nombre *Querubin* era neutro ó masculino.

Del Oriente pasaron á Europa algunos restos de los Maniqueos; Heriberto, arzobispo de Milan, cogió á algunos de estos, los encerró en el castillo de Monforte cerca de Asti, y desde allí los envió á la hoguera adonde fueron obstinados y contentos.

Algunos otros predicaron en Aquitania, y el duque reunió un concilio (1030) para reducirlos al silencio. En Orleans una italiana convirtió á diez canónigos y á varios profesores; ganó partidarios hasta en Ruan y predijo que la Francia veria su Iglesia. El rey Roberto los hizo procesar y declararon que siempre habian existido el cielo y la tierra; que Jesucristo no habia nacido ni padecido; que eran una fábula la Trinidad, el Bautismo, la Eucaristía, la invocacion á los Santos..... Fueron condenados al fuego, y la reina Constanza que los habia protegido, dió la señal sacando un ojo á su confesor Estéban. Estos fueron los precursores del incendio en que ardió el Languedoc. Tambien en Gozlar fueron enviados á la horca muchos Maniqueos, de órden del emperador (6).

El año mil Leutardo de Virta en la diócesis de Chalons, entusiasmado por mal entendidos preceptos del Evangelio, despidió á su mujer, quitó de la iglesia la imágen de Cristo, diciendo que estaba inspirado por el cielo, sostuvo disputas, adquirió prosélitos, y por fin se tiró á un pozo. Al mismo tiempo Vilgardo, gramático de Rávena, se entusiasmó de tal modo con el estudio de los clásicos, que creia ver en sueños á Horacio, á Virgilio, á Juvenal, que le elogiaban por el cariño que les habia tomado, prometiéndole una gloria igual á la suya; por lo cual principió á pretender que debia darse fe á todo lo que habian escrito los poetas; herejía sofocada con suplicios, en vez de la burla que merecia; y que fue todo lo contrario de la de Savonarola que queria exterminar los clásicos, para refundir la sociedad segun las ideas modernas y cristianas.

El español Claudio, enviado por Luis el Piadoso de obispo á Turin, declaró la guerra á las imágenes; y habiéndose reunido un concilio de obispos, se negó á tomar parte en él, *vocans illorum synodum congregationem asinorum* (7). Escribió contra él el escocés Dungald, profesor de gramática en Pavia y poeta.

(1) Véase mas arriba pág. 464.
(2) Pág. 441 y 185.
(3) Lambecio, *Comm. de bibl. Vindob.* II. pág. 757.
(4) Wharton. *Auct. hist. dogm. Usserii* I. pág. 377.
(5) Martene y Durand, *Colecc. ampl.* III. 504.
(6) Herm. Contracto al 1052.
(7) Dungald, *adv. Claud. Taur.*

El sajon Gottschalk, enviado en su infancia al monasterio de Fuldas, cuando llegó á la edad de conocer su vocacion, pidió que le permitiesen salir de allí; y un sínodo de Maguncia se lo con-
829. sintió; pero se opuso á ello Luis el Piadoso. Condenado á su ingrata soledad, se engolfó profundamente en el estudio de los Padres y especialmente de San Agustin, y tocando el mas elevado de los problemas, creyó que Dios tenia predestinados á algunos á la gloria, á otros al infierno, de modo que quedaban al hombre el libre albedrío para hacer el mal, no el bien. Dirigiéndose á Roma se detuvo en casa de Everardo, marqués del Friul, disputando con él y con Notigo obispo de Brescia (1), el cual denunció sus errores á Rabano Mauro, arzobispo de Maguncia, hombre profundo y uno de los autores mas fecundos de aquel tiempo, que escribió *Del Universo*, es decir, de las criaturas de todas especies, para la inteligencia histórica y mística de la Escritura. Refutóle, pues, este, é hizo discutir
846. sus ideas en un sínodo, en que Gottschalk fue degradado, azotado y encarcelado; y no pudiendo dar otras razones, se ofreció á las pruebas del fuego, del aceite y de la pez hirviendo, lo que no le fue concedido. Esto pareció tiranía, encontró partidarios, especialmente en Lyon, y muchos prelados le defendieron por que habia sido tratado injustamente. Fue discípulo suyo, y despues secretario, Valafrido Estrabon aleman ó inglés que nació en 806, pariente del venerable Beda, que escribió varios himnos y versos morales y devotos, la *Glosa ordinaria*, el comentario de la Biblia mas acreditado por espacio de seis siglos, y el *Tratado de los divinos oficios*, en que desaprueba algunas supersticiones y limita el culto á su verdadera forma.

Tambien se disputó en aquella época si el pan de la sagrada cena era verdaderamente el cuerpo de Cristo ó imágen ó recuerdo de aquel. Los Padres no se habian expresado sobre este punto con la precision que suele emplearse, despues que ha sido discutido un punto del dogma; de modo que pueden citarse pasajes de un mismo autor, como Beda y Alcuino, favorables á una y otra opinion. Hizo desaparecer la indecision Pascasio Roberto, monge de Corbia, sosteniendo que el pan y el vino consagrado son el verdadero cuerpo y sangre que Cristo habia recibido de su madre. Esta cuestion disentida entonces sin ruido, estuvo adormecida dos siglos hasta que Berenguer, profesor de la escuela de San Martin de Tours, se alzó contra aquella doctrina y contra Lanfranc, que la profesaba en la escuela de Bec en Normandía. Roma condenó á Berenguer (1050); y despues habiendo presentado al legado Hildebrando una profesion de fe, fue vuelto á bendecir (1054); pero no convencido é indócil se retractó, profesó de nuevo la verdad, y volvió á desdecirse; y por último hizo una protesta esplícita de su fe.

Juan Escoto. Mayores consecuencias tuvieron (y ya lo hemos visto) las disputas de los Nicolaitas, partidarios del matrimonio de los sacerdotes, y las de Focio que separaron la Iglesia Griega de la universal. Otros sin separarse de la unidad católica, practicaban la libertad del pensamiento, y cuéntase entre los mas célebres de la edad media á Juan Erigena ó sea Escoto de Irlanda. Nació este escritor á principios del siglo IX, y fue educado á lo que parece en su estudiosa patria, viajó despues, y por último se detuvo en la córte de Carlos el Calvo, que le puso al frente de la resucitada escuela palatina (2). Tradujo las obras de varios neoplatónicos de Alejandría, comentó á Aristóteles, á quien llama *el investigador mas sutil entre los Griegos, en la diversidad de las cosas naturales*, reservando á Platon el elogio del *mayor filósofo del mundo* (3). Usó la lógica que aprendió de este para sostener el libre albedrío en diez y nueve proposiciones, cuatro de las cuales fueron condenadas en un sínodo reunido en Kiersy, y declaradas inocentes en otro de Lyon; en fin parece que concedia á la libertad humana mas de lo que consentian los teólogos.

Las obras de Dionisio Areopagita, cuya autenticidad, habia sido impugnada por muchos en la antigüedad y negada por los modernos, habian adquirido nueva fama en Francia desde que se le confundió con el primer obispo de París. Miguel el Tartamudo dió una copia de ellas á Luis el Piadoso, que la depositó solamente en la abadía de San Dionisio, siendo venerada é inútil como una reliquia, porque eran muy pocos los que sabian el griego. Juan las tradujo como escritos preciosos que favorecian su objeto, que era conciliar la filosofía con la teología. Proclama los derechos de la primera, designando los límites á que puede llegarse con la razon *forma del alma*; y establece reglas muy buenas para proceder de lo conocido á lo desconocido por medio de la induccion. *No temo tu autoridad, ni la furia de los que tienen escasa inteligencia, de tal modo que dude en proclamar lo que la razon conoce y demuestra con certidumbre.*

En su obra principal *De la division de la naturaleza*, diálogo en cinco libros entre el maestro y el discípulo sobre la universalidad de las cosas, las divide en cuatro clases: increadas que crean, creadas que crean; creadas que no crean; é increadas que no crean; las cosas creadas volverán á las increadas, y quedará solo Dios y los principios de todas las cosas. Llega, pues, hasta el panteismo, escollo de la escuela neoplatónica, y aunque palió su doctrina conservando la personalidad humana aun en el seno del alma divina, haciendo eterna la creacion, y á Dios anterior á ella, del cual no es una emanacion, sino un acto libre; aunque proclamó que no hay nunca confusion entre el Criador y la criatura, y declaró que respetaba á la Iglesia, el espíritu lógico de los teólogos descubrió el error y le acusó de temeridad. Juan no es ya un compilador como Alcuino y Beda, sino que se eleva hasta la metafísica demostrando que habia estudiado en Plotino y en Proclo tanto como en los Padres griegos.

(1) Los Franceses hacen á Everardo conde del Piamonte y á Notingo obispo de Verona.

(2) Sentándose una vez á la mesa con Carlos, quiso este burlarse de él preguntándole qué distancia habia entre escoto y un tonto *(inter scotum et sotum)*. *La distancia de una mesa*, respondió el filósofo.

(3) *De divis. naturæ*, περὶ φύσεως μερισμοῦ.

Sostiene que la filosofía y la teología no son dos estudios diferentes, porque la verdadera religion es la verdadera filosofía y vice-versa. Pero dice que es necesaria la fe para comprender muchas cosas. Estos son los dos fundamentos de la filosofía de la edad media, á la cual quedó libre el campo cuando faltó este escritor, último defensor del neoplatonismo. Los alemanes modernos han querido volverle su fama y encontrar en él todos los principios de su metafísica.

Juan habia sido inducido á escribir por aquel Hincmaro, que tanto figuró en la historia y en la literatura y que le hizo condenar cuando vió sus errores. Habia tambien en aquella época otros muchos pensadores, filósofos prácticos, como Agobardo, Gerberto, Gregorio VII.

Eleváronse á altos puestos por su doctrina Lanfranc de Pavía y Anselmo de Aosta. El primero tuvo su escuela en Avranches de Normandía, y en Bec; se dedicó á coleccionar códices del Testamento y de los Santos Padres; y despues fue nombrado consejero y ministro de Guillermo el Conquistador. Anselmo de Aosta su discípulo y sucesor en el rectorado y despues en el arzobispado de Cantorbery, escribió sobre las cuestio-
S. Anselmo. 1033-1109. nes que entonces se agitaban, y sutilizó en teología, queriendo probar los misterios y los dogmas no solo con la autoridad, sino con la razon. Considérasele como al restaurador de la metafísica (1); en el *Tratado de la verdad* demostró una, que han negado los filósofos vulgares y llenos de pretensiones, y es que los sentidos no nos engañan: el error nace de los juicios que hacemos sobre los que estos nos presentan verdaderamente. La escuela fundada por él y por su maestro fue fecunda en ilustres discípulos.

Pedro Damian, uno de los prelados mas doctos y mas estudiosos de aquella época, nos ha dejado muchas cartas, opúsculos sobre la disciplina eclesiástica, cuestiones exegéticas y teológicas, sermones y vidas de Santos; su estilo, aunque mejor que el de muchos de sus contemporáneos, es malo. San Anselmo obispo de Luca; á propósito de Gregorio VII trató de las inmunidades eclesiásticas y de las investiduras, reuniendo pasajes de la Escritura y decretos sobre este punto.

Mas bien que á las letras pertenece á las ciencias Gerberto (Silvestre II) natural de Auvernia,
Ciencias. que en sus epístolas demuestra su instruccion en todos los ramos del saber. Reunia libros con gran cuidado y Ditmaro dice que habia hecho en Magdeburgo un reloj *construido con exactitud* y que observaba la estrella de los navegantes con una caña; primera nocion del telescopio. En la escuela unió la dialéctica á las matemáticas para dar al entendimiento mayor fuerza y penetracion.

Las matemáticas, la parte mas importante de los conocimientos despues de la lengua, no habian muerto, como lo prueban la mecánica y la arquitectura que en poco tiempo hicieron tantos progresos. Herman Contracto escribió sobre música, sobre las composiciones del astrolabio, sobre los eclipses, sobre la cuadratura del círculo, sobre el cómputo y sobre la fisonomía; cuéntasele en el número de los buenos poetas, y manifestó su erudicion traduciendo varios filósofos griegos y astrólogos árabes. En la catedral de Florencia se conserva aun un monumento de astronomía, un calendario del año 813 con señales de observaciones celestes, por las que el autor habia notado el movimiento de los puntos equinocciales, despues del concilio de Nicea, siguiendo el cómputo Juliano. Dicuil, monge irlandés publicó el año 825 *De mensura orbis terræ*, valiéndose de los trabajos de los antiguos, y especialmente de los que habian servido de base á la Tabla teodosiana. Un geógrafo de Rávena nos ha dejado una tosca descripcion del mundo, á la cual puede servir de aclaracion un mapa del año 787 que se conserva en la biblioteca de Turin en un comentario manuscrito del Apocalipsis.

Mucho deben las matemáticas á Gerberto si es verdad que fue él quien introdujo en Europa las cifras numéricas y la aritmética fundada en Cifras numéricas.
ellas. Sabido es que los antiguos representaban los números por medio de las letras y del alfabeto. Asi en el hebreo las nueve primeras letras representan las unidades simples, las nueve siguientes las decenas; designándose las centenas con las cuatro letras restantes, y con otras cinco que se usaban solo al fin de palabra. Lo mismo hacian los Arabes, con la diferencia de tener una vigésima octava letra que valia 1,000; y lo mismo deben de haber hecho los Fenicios, de los que aprendieron los Griegos. Las primeras cinco letras del alfabeto griego valian 1, 2, 3, 4, 5; para el 6 introdujeron la ϛ en lugar del ו hebreo de que carecian, y siguen las demás hasta el 90; para representar este número, en vez del צ que no tenian, adoptaron el *koppa*. Contando desde el ρ otras ocho letras servian para representar las centenas hasta el 900 que se representaba con el *sanpi*. Los millares se distinguian por un acento puesto debajo de la cifra: asi η valia 8; ͵η 8,000. Los Romanos imitando tal vez el sistema etrusco que consistia en señalar con clavos las épocas, usaron las letras I, V. X. L. C. D. M., que valian 1, 5, 10, 50, 100, 500 y 1,000, combinándolas, interponiéndolas y repitiéndolas; sistema imperfecto, que embarazaba los progresos de la aritmética.

Ya hemos visto cómo desde muy antiguo los Indios poseian una numeracion mas perfecta en que las cifras ademas de su valor propio tenian otro de posicion; de modo que colocadas en el segundo lugar expresaban decenas, en el tercero centenas y asi sucesivamente. Bascora Acaray, que nació el año 1114, escribió el *Lilawati*, traducido no ha mucho por Taylor, en que se resuelven completamente las cuatro primeras operaciones con números enteros y quebrados, la regla de tres, y la extraccion de las raices cuadrada y cúbica del mismo modo que lo hacemos hoy (2). De ellos aprendieron los Arabes, que

(1) En el libro siguiente hablamos de él mas extensamente, al mismo tiempo que de la escolástica. Cap. XXVI.

(2) Sobre el origen de las cifras puede verse A. J. H. Vincent, *Origen de las cifras y del ábaco de Pitágoras* en el *Journal de mathématiques* de Liouville, junio de 1839; y de las notaciones científicas de la escuela de Alejandría en la *Revue archéologique*, 1846, 15 de enero. Humboldt, *Über die bei verschiedenen Völkerüblichen systeme von Zahlzeichen, und über den Ursprung des stellenwerthes in den indischenzahlen* en el Diario de Crelle 1859, t. IV. página 295. Chasles ha demostrado, que los Occidentales conocian ya

llaman á este ábaco *Indosi*, esto es, ciencia india (*Hendes-seh*). Avicena en un tratado de cálculo, reflexiona sobre las operaciones aritméticas y el modo de hacer las pruebas, especialmente la llamada de los nueves; y dice que Dios ha dado á los hijos de Adan la ciencia de los números, para que con ellos puedan dominar los ilimitados abismos del tiempo y del espacio. Los Españoles en su patria y los Italianos en los puertos de Levante en que comerciaban, pudieron estudiar los métodos árabes, ó mejor dicho los de la India.

Lo cierto es, que Gerberto tiene el mérito de haber difundido la numeracion arábiga, ya la aprendiese de los Arabes ó la tomase de Boecio, haciendo un ábaco de veinte y siete columnas longitudinales, en que las nueve primeras cifras numéricas tomaban un valor de posicion, y asi hacia todas las operaciones de la aritmética. Pero dudamos que Gerberto diese á conocer la propiedad mas notable de nuestra numeracion, la progresion decimal, tanto mas cuanto que en manuscritos anteriores al siglo XII, encontramos una numeracion especial con el número 10. En el siglo siguiente era ya conocido el algoritmo moderno, no en el uso comun, sino en los libros científicos: Leon Fibonaci de Pisa le usó el año de 1202 en su tratado de aritmética y álgebra; Juan de Sacrobosco en su tratado de la esfera; y Alfonso de Castilla en las Tablas astronómicas que se publicaron hácia el año 1252.

CAPITULO XXIV.

Bellas artes.

Música. EN la misma incertidumbre estamos en cuanto al mérito de Guido de Arezzo, que es considerado como el inventor de la notacion músical. Sinembargo ya se conocian las líneas y los puntos; su mérito consiste en haber introducido el diapason ó escala para aprender el solfeo; pero no extendió la escala añadiendo cinco cuerdas á las quince de los antiguos. La tradicion dice solamente que inventó notas, con las cuales se aprendia la música en poquísimo tiempo, mientras que antes se tardaban muchos años; y que Benedicto VIII habiéndole invitado á que fuese á Roma para hacer la prueba, quedó muy satisfecho de su invencion. Su escala es la misma de los Griegos, algo mas extensa, pues añadió un tetracorde en el tono agudo y una cuerda en el grave (1). Algunos creen que se sustituyeron entonces á las letras gregorianas los puntos cuadrados ó redondos sobre líneas paralelas y en los intervalos, de modo que las relaciones armónicas de los tonos llegaron á ser casi sensibles á la vista; y la facilidad de notarlas con puntos sobre puntos (contrapunto) hizo mas segura y fácil la ejecucion.

Ya San Ambrosio y Gregorio el Magno habian purificado la música de las profanidades paganas y de sus elementos mundanos, segun los cuales no se proponia mas objeto que expresar la duracion de las sensaciones é imitar los movimientos de las impresiones producidas por la pasion y por el sentimiento. El ritmo fue abolido de un golpe, pero se conservaron los modos antiguos que eran tonos que expresaban la diferencia del grave al agudo, entre los diferentes puntos de partida de los sistemas de sucesion. San Ambrosio habia unido los dos tetracordes para formar la gamma; escogió entre los modos griegos los cuatro que le parecieron mas propios para la magestad del canto y la extension de la voz; y desterró los adornos introducidos en la melopea, y gran número de ritmos. Notable simplificacion, que fue una barrera á las innovaciones corruptoras, porque tambien la música con su sencilla y magestuosa pureza hizo renacer la sagrada austeridad del culto. Lo que se introdujo nuevamente en ella de pagano y hereje, obligó á Gregorio Magno á descender de los cuidados del mundo al arreglo del facistol. Imitando á San Ambrosio pero huyendo de sus defectos, añadió cuatro modos nuevos para evitar la monotonía y abolió el ritmo para que el canto no pudiese expresar los sentimientos y las pasiones, sino que fuese enteramente espiritual; porque siendo todas las notas de la misma duracion, expresaban mejor, al acompañar á las santas palabras, la inalterable calma de la omnipotencia.

Faltaba, sin embargo, que la música cristiana conquistase la armonía, desconocida de los Griegos, entre los cuales las reglas no tenian mas objeto que establecer sucesiones de sonidos, mientras que ahora se debia introducir la simultaneidad. A pesar de los obstáculos de la costumbre y de la veneracion á los antiguos, se pudieron hacer oir dos voces á un tiempo; pero no sabemos cuándo se hizo este ensayo. Algunos pretenden hallar los principios de la diafo—

antes que los Arabes las cifras indias, *Aperçue historique des methodes en géometrie* 1837; pero no convence cuando quiere llevar su conocimiento hasta Arquimedes. Para refutarle bastaria la regla de arena del mismo Arquimedes; y las imperfectisimas notaciones empleadas por escritores romanos; y para no citar mas que uno solo, Frontino nos dice que una onza vale un quinario mas $\frac{1}{8}$ mas $\frac{1}{93}$ mas $\frac{1}{432}$; que el dedo cuadrado reducido á círculo tiene de diámetro un dedo mas $\frac{1}{8}$ mas $\frac{1}{183}$ y vale $\frac{3}{4}$ del quinario, mas $\frac{1}{24}$, mas $\frac{11}{48}$ *(De aquæduct. 26)*. A estas expresiones no hubiera recurrido uno que conociese la notacion de posicion, y que son tambien mas embarazosas en el autor latino, porque en vez del denominador usa los nombres de las pesas romanas.

(1) Los Indios usaban, hace cuatro mil años, para los siete sonidos de su escala las letras *s, r, g, m, p, d, n*; los Tibetanos adoptaron las cifras numéricas; y los Griegos las letras de un alfabeto desde la A hasta la Ω, variando segun los modos. Tambien los Italianos tuvieron una notacion alfabética, compuesta de las quince primeras letras, que Gregorio el Magno redujo á las siete primeras para la escala diatónica, distinguiendo las octavas con las letras mayúsculas por la parte inferior y con las minusculas por la superior. Despues las sustituyeron los puntos colocándolos sobre las líneas; y no sabemos si seria esta la invencion de Guido. Este sacó los nombres de las notas de las sílabas iniciales de este himno á San Juan Bautista:

UT *queant laxis* RESONARE *fibris*
MIRA *gestorum* FAMULI *tuorum*
SOLVE *polluti* LABII *reatum*,
Sancte Joannes.

El *si* fue añadido en el siglo XVI por Van der Putten *(Erycius Puteanus)*. Kircher dice que en la biblioteca de los Jesuitas, en Mesina, ha visto un antiguo manuscrito griego, con varios himnos anotados del modo que se dice que inventó Guido. La cuerda grave que este añadió, se indicó con la Γ *(gamma)* griega, y como esta letra se colocaba tambien al frente de la escala, como se hace hoy, la escala tomó el nombre de *gamma*. Por lo demás todos saben que la primera impresion de notas de música se hizo en Milan; y que las diversas expresiones del lenguaje músico son italianas. Véase nuestra Arqueología.

nia en Ucbaldo, monge flamenco que nació en 840; pero no admitiendo este mas consonancias que la cuarta, la quinta y la octava, es probable que aplicase estas reglas mas bien á la sucesion que á la simultaneidad de los sonidos.

Guido de Arezzo trató mas bien de perfeccionar la notacion músical que de dar nuevas reglas al arte; pero estamos seguros, por sus escritos, de que existia la diafonía, aunque ignoramos qué leyes regian su formacion. Hay quien ve su origen en la tercera menor, colocada solamente al fin de las piezas cantadas en unisono, y hay tambien quien pretende que en el primitivo contrapunto no se usaban mas consonancias que la cuarta y la quinta.

Francon de Colonia ó de París, escolástico de la catedral de Lieja, en su tratado del *decanto*, esto es, del contrapunto (1), nos da una idea del estado de la música en aquel tiempo. Divide los intervalos en concordancias y discordancias, y las primeras en concordancias perfectas que son la unisona y la octava; imperfectas que son la tercera mayor y menor; y medias que son la cuarta y quinta. No vemos en su obra como se usaban los intervalos, ni en qué se fundaba su clasificacion; pero encontramos ya, aunque inexactas, las mismas calificaciones que se usan hoy (2).

Asi se mantuvo la música en la edad media, con muy pocos progresos en cuanto á la combinacion de los sonidos simultáneos. Al concluir el siglo XIII, encontramos en la práctica algunos ejemplos de sexta mayor, acompañada de la tercera y terminada en la octava, y tambien de tercera y quinta: lo que indica el uso de tres partes y por lo tanto un principio del acorde perfecto. Entonces se volvió á conocer la necesidad de dar al sonido valores, y de determinarlos con regularidad, de donde resultó la medida muy diferente del ritmo. La ***música medida ó nueva*** (3) establecia tambien valores de duracion, pero carecian estos de la variedad, la fuerza y el poder imitativo que nacen de la combinacion de los diferentes valores de duracion. Era una especie de reloj de música, muy distante del ritmo moderno, que por la infinita variedad de sus combinaciones y por su analogía con las modificaciones orgánicas del sentimiento que se produce en el hombre, es casi una imágen de estas: la introduccion de la medida hizo tambien que los piés rítmicos pudieran entrar en la música y en la medida misma.

A principios del siglo XIV, se encuentran algunos ejemplos de séptimas usadas como detenciones de la sexta, y de cuarta como detenciones de la tercera; Francisco Landino, organista de Florencia, usaba ya á mediados de aquel siglo, esta armonía sincopada (4). En aquella misma época Juan de Muris, doctor de la Sorbona publicó su tratado *De discantu*, con el cual principia la armonía moderna.

(1) Franconis, *Musica et cantus memorabilis.*

(2) En realidad el unisono y la octava no son consonancias, sino identidades; la tercera mayor y menor son, propiamente hablando, las únicas perfectas.

(3) Esta distincion se encuentra en Marchetto de Pádua, que dedicó su obra á Roberto, rey de Nápoles.

(4) Fetis publicó una cancion italiana suya en la *Revue musicale* de 1827.

El órgano. No nos olvidemos de observar que el órgano, grandioso desarrollo de la flauta de Pan y único instrumento adoptado por la Iglesia, á cuyas fraternales solemnidades conviene tan perfectamente, auxilió á la música y condujo á la armonía por la facilidad que ofrecia de producir simultáneamente diversos sonidos. Balarico duque del Friul, envió á Luis el Piadoso á Jorge sacerdote veneciano, que se ofrecia á construir órganos, y que hizo uno en Aquisgram, donde progresó tanto este arte, que Juan VIII rogaba á Aunon obispo de Flesinga, que le enviase uno perfecto con un hábil organista. Elfeg, obispo de Winchester hizo construir uno en 1001 con treinta fuelles y cuatrocientos cañones: mas para dar aire á este órgano, se necesitaban setenta hombres. El de Haberdstad tenia veinte fuelles, y los movian diez hombres; el de Magdeburgo tenia veinte y cuatro fuelles y doce personas para moverlos, de modo, que la fuerza del aire dependia de la fuerza de cada uno. Debiendo tocarse á mano el órgano, no podia dar sino la melodía sencilla y lenta del canto llano.

Es un instrumento verdaderamente cristiano el órgano que en su solitaria monarquía domina á todas las demás expresiones del arte, como lo indica su nombre metonímico, y que en sus infinitos sonidos producidos por un solo soplo simboliza la fe única que eleva al cielo los votos de los fieles. El canto sagrado para el que no esté muy instruido en la materia, excede en mucho á la armonía que no se propone mas objeto que el deleite de los sentidos; y en el canto de los Salmos y de las Laudes que no están sujetos á una precision métrica, cada nota recibe un valor abstracto, una duracion arbitraria segun el sentimiento, de modo, que el oido crea el ritmo segun lo exige la expresion, y la falta de medida despierta como un vago sentimiento de lo infinito. Confiese el que no esté gastado por los hábitos mundanos, que algunas partes de la misa, con su melodía sin ritmo y sin rigorosa medida, se asemejan á un grito patético y profundo que conmueve de un modo irresistible, que hacen sentir todo el poder de la expresion, independientemente de cualquier medio accesorio de efecto, y toda la pura melodía en sus relaciones con el sentimiento y con las leyes espirituales del hombre.

Los primeros compositores se limitaron á acompañar con una ó mas voces el unísono del órgano, sin conocer la armonía; pero otros dieron un gran impulso al arte introduciendo los acordes, lo que se llamó *organizar*.

Arquitectura. En la relacion de un pleito tenido por Adatardo en Espoleto, al principio del reinado de Luis el Piadoso, encontramos la descripcion de un palacio. Hállase primero el *proaulio* ó pieza antes del aula, de la cual se pasa al salutatorio destinado á recibir; sigue despues el *consistorio* donde se tratan los secretos; despues el *tricoro* ó *triclinio*, sala de los banquetes donde los convidados se sentaban en tres órdenes de mesas, perfumados por los aromas que ardian en el *epicaustorio*. Habia tambien las *zetas* ó habitaciones de verano y las *hiernales* termas ó baños, gimnasio para las disputas y los ejercicios, coci-

na, la piscina, de la cual salian las aguas y el hipódromo para las carreras de caballos.

Evidentemente esta descripcion es de un palacio romano que habia sobrevivido á la destruccion de los bárbaros. Despues de la invasion de estos, se construia mucho mas sencillamente; la mayor parte de las casas solo tenian el piso bajo y se llamaban *salas*, y las que tenian mas de un piso *solariegas*. Algunas estaban cubiertas de tejas (*cupæ* ó *cupellæ*), muchas de tablillas de madera (*scandulæ*) ó de paja. De aquí provenia la frecuencia de los incendios, á causa de los cuales, dice Landulfo el año 1106, no tenia Milan casi ninguna pared de piedra ó de ladrillo sino solo de paja ó de cañas; tomando asi por efecto la causa. Para remediar este mal se mandó, que nadie encendiese lumbre cuando hubiese viento, remedio extremadamente incómodo. En Ferrara con mas acierto, se prohibió construir casas ó poner techos de madera.

La falta de chimeneas contribuia á hacer mas frecuentes los incendios. Parece que los antiguos conocian muy poco esta comodidad; encendian el fuego en medio de la habitacion, y daban salida al humo por un agujero como en algunas chozas de los montañeses italianos. Las chimeneas con el conducto introducido en la pared, parece que no se usaron en Lombardía antes del siglo XIV: Fiamma (1) habla de ellas como de una invencion reciente; Andrés Gattaro (2) dice que Francisco Carrara el viejo llevó de Roma el uso de ellas el año 1368, siendo desconocido antes. Veinte años despues Musso (3) decia que las casas en Plasencia eran espléndidas y claras, y estaban llenas de alhajas, armarios, loza y variedad de vajillas con hermosos cuartos, algunos de ellos con chimenea, huertas, patios, pozos y buen pavimento. Las chimeneas, pues, que vemos mencionadas en las obras antiguas, deben tomarse por cuartos que tenian en su centro un fogon donde se encendia la lumbre, y á cuyo alrededor se reunia la gente para calentarse y ahumarse.

Aun tenemos en Roma un ejemplo de habitacion particular en la casa llamada vulgarmente de Pilatos, y que en realidad perteneció á un descendiente del cónsul Crescencio. Es una fortaleza como las que solian construirse entonces y que habiendo sido despues destruida, fue reedificada por Nicolás de Rienzi, para defender el puente que ahora se llama Rotto. Es de pesada solidez, y está adornada de fragmentos cogidos aquí y allá con caprichosos capiteles (4).

(1) *Manip. florum.*
(2) *Hist. Palav.—Rer. Ital. Script.* tomo XVII.
(3) *Chron. Placent.* ibid.
(4) Merece insertarse aquí su inscripcion, testimonio de inmensa tosquedad.

† *Non fuit igarus cujus domus hæc Nicholaus*
Quod nil momenti sibi mundi gratia sentit.
Verum quod fecit hanc non tam vana coegit
Gloria, quam Romæ veterem renovare decorem.
† *In domibus pulcris memor estote sepulcris,*
Confisique diu non ibi stare diu
Mors vehitur pennis. Nulli sua vita perennis
Mansio nostra brevis, cursus et ipse levis.
† *Si fugias ventu, si claudas ostia centum,*
Lis gor mille jubes n. sine morte cubes.
Si maneas castris ferme vicinus et astris
Ocius inde solet tollere quosque volet.
† *Surgit in astra domus sublimis. Culmina cujus*
Prim. de primis magnus Nicholaus ab imis.

No nos apresuremos sin embargo á afirmar que habian perecido las bellas artes, y mucho menos en Roma. Leon III, ademas de hacer varias construcciones, mandó cubrir de nuevo el pavimento de la Confesion de San Pedro con cuatrocientas cincuenta y tres libras de oro; y colocó á la entrada del santuario una balaustrada de plata de mil quinientas setenta y tres libras; reedificó el baptisterio de San Andrés, que es redondo con la fuente en el centro, rodeada de columnas de pórfido; un cordero de plata, colocado sobre una columnita vertia el agua. Los vidrios pintados que puso en la basílica de Letran, son los primeros de que se hace mencion. Otras iglesias de Roma fueron adornadas en aquel tiempo con despojos de los templos antiguos, como Santa Cecilia Transtiberiana, Santa Sabina, San Jorge en Velabro, Santa Práxedes, San Juan Ante Portam Latinam y San Pedro Advíncula; en fin baste decir que no hubo un solo papa que no enriqueciese ó aumentase con alguna obra las iglesias de su ciudad; dando mas decoro al culto, y un alimento á las bellas artes que no encontraban en otra parte.

Aun se enseñan hoy pinturas y mosáicos de aquel tiempo; trabajos toscos en verdad, que nos presentan ojos espantados, manos secas, piés puntiagudos, y actitudes encogidas, como las que se ven en los sellos y medallas. ¿Eran estas obras de los artistas nacionales ó de los griegos? Dispútase sobre esto; y es muy difícil decidir cuando los artistas, por imitacion, modificaban su estilo, ó se creian obligados á copiar algunos tipos inalterables. Hacia el año 1000 Leon de Ostia escribia que Desiderio, abad de Monte Casino, trajo de Lombardia, es decir, de la Italia Meridional, de Amalfi y hasta de Constantinopla, distinguidos artífices que trabajaban en mosáicos, mármol, oro, plata, hierro, madera, yeso y marfil; añadiendo que el arte latino que habia descuidado por espacio de cinco siglos el mosáico y la pintura en vidrio, les habia dado nueva vida, adiestrando en estas artes á muchos niños acogidos en aquel monasterio. De todas maneras se hallan pinturas de aquel tiempo en las iglesias de la Cava, de Casuaria, de Subiaco y de Monte Casino.

El frontal de San Ambrosio en Milan es un monumento insigne de las artes de aquel tiempo: fue construido el año 835 por el arzobispo Ansperto, que gastó ochenta mil florines de oro; y ejecutado por un tal Volvino. Este frontal rodea el altar que es cuadrado; es de oro la parte anterior y de plata sobredorada lo demás; está lleno de piedras preciosas y dividido en cuadros que representan la vida del santo tutelar. Preténdese, sin embargo, que los Alemanes sobrepujaban en este arte á los Italianos, y que estos no tienen una obra que pueda igualarse á los vasos que Enrique II regaló á la catedral de Bamberg y que es admiran hoy en Munich.

La arquitectura se empleaba no solo en fortificar los palacios en que cada baron sostenia su independencia, sino tambien en obras de belleza. El atrio de San Ambrosio es construccion del ya citado arzobispo Ansperto; construccion de hermosa estructura, con arcos redondos, que

arrancan de las pilastras, y tiene la magestad si no la elegancia romana. La iglesia de los Santos Apóstoles en Florencia que quieren algunos atribuir á Carlomagno, pertenece al mismo estilo; y fue tomada por modelo por Brunelleschi. Luis II hizo construir en Pola de Istria la catedral con las formas de los primeros templos cristianos y sin la irregularidad de los siglos VII y VIII.

Pero hácia el año 1000 pareció que se despertaban las artes, ya fuese por la creciente devocion á las reliquias, buscadas entonces hasta con la fuerza y el engaño; ó porque se viesen ya seguros los hombres en las tierras que antes eran recorridas por hordas destructoras ó por naciones enteras; ó porque volviese á aparecer la vida de las ciudades, que habia sido aniquilada por el feudalismo. Conrado Sálico, en una sola mañana y *sin detenerse á almorzar ni á*
1033. *comer*, puso la primera piedra de la abadía de San Juan y de la catedral de Espira. Esta última, destinada para sepulcro de los emperadores, es el único monumento de la arquitectura bizantina en Alemania, sin vestigio alguno morisco ó gótico, ni arcos agudos ni columnas delgadas; está construida como las basílicas con tres naves y concluye en un coro ovalado.

Despues del año 1000 se principiaron tambien las iglesias de Dijon, Reims, Cambray, Orleans, Limoges, Nantes, Perpiñan, Poitiers,
1007. Autun, Avallon, y la antigua de Estrasburgo, construida por los esfuerzos de los aldeanos, animados por las indulgencias que concedió
1008. Leon IX. Tambien se reedificaron la de San Martin de Tours y de Cluni, donde se representó á Cristo entre los símbolos del Evangelio; Ricardo, abad de Viena, mandó hacer una efigie de San Enrique emperador, que tomó el hábito de monge. Reservóse para las pinturas la bóveda solamente, y cubriéndose el resto con tapices que podian variarse (1). En Italia principalmente, la prosperidad producida por el comercio y por la libertad, se reveló en una multitud de obras emprendidas en aquel tiempo. San Ciriaco de Ancona, construida á fines del siglo X (es de cruz griega, con cúpula y arcos á plena cimbra), se debe probablemente á arquitectos bizantinos. En Florencia, hácia el año 1013, el obispo Hildebrando edificó la iglesia de San Miniato del Monte, á la cual dió Carlomagno el título de basílica, y que posee un mosáico de muy buen gusto. San Lorenzo fue ensanchado el 1059; en 1085 se edificó Santa Agueda, y en 1078 se dió mayor ensanche á su recinto. En 1028 el obispo Jacobo Bavaro fundó á San Pedro y Rómulo, catedral de Fiesole, que tiene tres naves con diferentes columnas y chapiteles romanos, tomados, segun dicen, de un templo cercano. En 1060 se principió y diez años despues se consagró San Martin de Luca, y Anselmo de Ragio, obispo, colocó allí la cara de Dios, que pasó despues al hermoso y reducido templo de Mateo Cividal. En 1032 se construyó San Pablo de Pistoya; del 1043 al 1148 San Zenon de Verona, y la torre de la plaza de esta ciudad en 1172. Las siete abadías que Hugo, marqués de Brandeburgo, fundó en Toscana, siguen el estilo griego, lo mismo que Santa María de la Rotonda fuera de Rávena. En 1014 se levantó la catedral de Arezzo, tomando por modelo la de San Vital de Rávena, bajo la direccion del arquitecto Mainardo que la concluyó en 1022; tiene ocho fachadas, y se emplearon en ella los despojos del teatro y de otros edificios antiguos. En la fachada de la catedral de Empoli se lee el año 1093 (2).

Las repúblicas marítimas trataron especialmente de rivalizar con los monumentos antiguos que veian en las islas del Archipiélago, en Grecia y en Constantinopla. Venecia ostentó sus riquezas y su devocion construyendo un templo que pudiese compararse con el de Santa Sofía; y habiendo sido devorado por las llamas el antiguo en una conmocion popular el año 976, el dux Pedro Orseolo puso al año siguiente la primera piedra del nuevo San Marcos, que segun dicen quedó terminado el 1071, tal como se ve hoy. Este templo es el tipo mas puro de la arquitectura bizantina, está dispuesto en forma de cruz griega, coronado el centro por una gran cúpula y cada brazo por otra menor, no semicirculares sino oblongas, atravesadas por ventanas circulares. Las columnas, con capiteles cuadrados están unidas por medio de arcos redondos que sostienen alrededor de la nave, y en los brazos galerías destinadas á las mujeres; el techo descansa en otra serie de arcos; y el santuario está cubierto con un velo, segun el estilo griego. La fachada es tan ancha como el

Erexit, patrum decus ob renovare, suorum
Stat patris Crecens matrisq. Theodora nous
✝ *Hoc culmen claru caro p. pignere gesta*
Davidi tribuit qui pater exhibuit.

(1) Añadimos aquí algunas iglesias de aquel tiempo:
922. Santa Ursula y en 954 San Andrés en Colonia.
978-1009. La catedral de Maguncia.
980. Se principia la de Winchester.
991. La antigua catedral de Beauvais, que despues dió lugar á la magnífica de San Pedro.
996-1016. La catedral de Worms.
1001. San German de los Prados en París.
1005. El abad Guillermo principia la rotonda de San Benigno en Dijon, imitacion romana con columnas de marmol recogidas de varias obras.
1013. Se concluye la de Santa Cruz de Burdeos.
1020-28. Se reedifica la catedral de Chartres.
1025. La iglesia de Coutance con arcos agudos.
1029. La de Chartres.
1036. Se concluye la de los Apóstoles en Colonia.
1037. La iglesia abacial de Jumeges.
1046. La catedral de Glocester.
1049. Se restaura el Santo Sepulcro de Jerusalem.
San Pedro de Lisieux en Caen.
Se consagra la de San Remigio en Reims, reedificada despues en el siglo XIV.
1050. Se principia la abadía de Westminster.
1055. La iglesia de Seez.
1064. La abacial de San Estéban en Caen y la Trinidad, fundadas por el duque Guillermo.
1070 Se concluye la de San Gereon en Colonia.
1082. La iglesia de Mortain.
1088. La catedral de Ely.
1090. San Nazario de Carcasona.
San Saturnino de Tolosa.
La catedral de Norwich...

El caballero Viebeking de Munich, supone que se principió la catedral de Naumberg antes del año 1000, en el 1000 la de Minden, en el 1022 las tres iglesias de Hildesheim; en el 1040 la catedral de Gosiar; en 1054 la de Hildesheim; en 1101 la de Osmabruck, pero estas épocas no están bastante determinadas. He indicado aquí todas las que he encontrado en libros artísticos ó históricos. En la *Hist. sommaire de l' architecture civile et militaire du moyen âge*, por M. de Caumont se citan mas de cien iglesias de Francia entre los años 1000 y 1100; pero de muy pocas se sabe con seguridad la época de su fundacion.

(2) *Hoc opus eximii præpollent arte magistri*
Bis noveni lustris annis jam mille peractis
Et tribus cœptum post natum Virgine verbum.

edificio, con cinco puertas de arco oblicuo; los mármoles son finísimos, y los arcos de las bóvedas de curvas diferentes. La Señoría ordenó que no viniese ninguna nave de Levante sin traer en su cargamento estátuas, columnas, bajo-relieves, mármoles, bronces y otros materiales preciosos, que sirvieron para la construccion y adorno de aquel magnífico templo: se empleó tambien el arte mosáico; de modo que así salió aquella admirable mezcla de grandioso y de inculto.

Entre tanto el año 978 el dux Juan Morosini habia edificado la iglesia de San Jorge; y antes del 1008 el obispo Orso Orscolo, Santa María de Torcello de la misma forma que las basílicas antiguas. Detrás de un pórtico bastante grosero se abre la nave central, separada de las dos menores por columnas cuyos capiteles imitan el órden corintio, y que sostienen pequeños arcos redondos; sobre estos hay un muro horadado por ventanas, con una galería de madera. Al extremo de la nave se eleva el coro, rodeado de una balaustrada de columnitas, alternando con trozos de mármol admirablemente esculpidos. Detrás del coro se abre la cripta, y sobre esta el altar; y mas lejos el ábside semicircular; y el magnífico presbiterio, con el trono de mármol para el obispo, que tiene á un lado y á otro los asientos de los sacerdotes.

En este tiempo tambien construyó Génova su San Lorenzo; la parte mas bella de la fachada de este edificio se terminó en 1100, monumento señalado por la devota grandeza de la reina del mar de Liguria (1) que quiso recoger allí las reliquias de San Juan Bautista, traidas de Levante.

No quiso quedarse atrás en esta emulacion Pisa, que como sus rivales se compensaba de la pequeñez de su territorio, hermoseándole. Los Pisanos entraron á viva fuerza en el puerto de Palermo, ocupado entonces por los Aglabitas, y se apoderaron de seis naves sarracenas cargadas; y despues de quemar cinco de ellas llevaron á su patria la sexta, y con las riquezas que encontraron en ella se propusieron edificar la catedral (2). Dióse este encargo á Buschetto, el cual se habia formado un estilo propio estudiando las obras de los antiguos tiempos cristianos; á las cuales se asemejan efectivamente los grandes peristilos que dividen en su longitud aquella catedral, que aparece mas magestuosa por el terraplen sobre que se eleva (3).

El genio del artista estaba limitado por tener que emplear una multitud de columnas traidas de Oriente ó tomadas de los antiguos monumentos pisanos: cuatrocientas cincuenta de proporciones y mérito variado adornan el edificio en el interior y el exterior, entre ellas algunas labradas entonces probablemente en la isla de Elba. Las del interior son las mas hermosas; las veinte y cuatro de la nave mayor tienen treinta piés y veinte pulgadas de altura; las laterales solo tienen poco mas de veinte y tres piés, y están unidas no por arquitraves sino por arcos. Sobre estas se abre otro pórtico de columnas mas pequeñas, y sobre este hay un artesonado de madera dorada que cubre la nave central; las naves laterales están cubiertas de bóvedas. El templo tiene cerca de doscientos noventa y tres piés de largo, y mas de noventa y siete de ancho, de los cuales ocupa treinta y nueve la nave del centro cuya altura es de ciento y un piés. En el exterior se repiten las dos filas de columnas incrustadas en la pared, las inferiores están unidas por arcos y las superiores por una cornisa; y una tercera fila con arcos tambien sostiene el techo del centro. La cúpula fue la primer tentativa de este género de construcciones.

El año 1100 estaba concluida la obra, y diez y ocho años despues el papa Gelasio la consagró á la Vírgen María. Obras maestras del arte traidas de muy lejos enriquecieron aquel mónumento que nos ofrece cimacios é inscripciones antiguas rotas y derrumbadas; otras modernas que recuerdan los fastos de Pisa; y la confusion de bajo-relieves, de estátuas grandes y pequeñas, de obras de mérito exquisito con otras muy groseras, daña en los detalles á la grandeza del conjunto.

Al contemplar estas obras insignes, nos admiramos de que lejos de formar una escuela permaneciese incorrecto el estilo general; tan cierto es que en esto como en todo, las mejoras provenian de un impulso personal, no de la cultura general.

Pero el arte se habia despertado, y no estando ya sujeto por las cadenas de las reglas y de la imitacion, manifestaba en su carácter externo el fin á que se dirigia; de modo que en las construcciones de entonces puede hallarse la antítesis que nos presenta la sociedad en aquel tiempo. De un lado castillos, fortalezas, hazañas de caballeros y de reyes, espanto de los pueblos; por otro, iglesias, hospicios (4), monasterios, socorros

(1) A esta época se atribuyen tambien las iglesias de San Victor y Santa Sabina en Génova; San Estéban se principió en 960; las Viñas en 991; y en el 994 la nueva catedral de Savona. En esta hay una pintura con la fecha de 1101.

(2) Así lo atestigua esta inscripcion:

Anno quo Christus de virgine natus, ab illo
Transierant mille decies sex tresque subinde,
Pisani cives, celebri virtute potentes,
Istius ecclesiæ primordia dantur inisse
Anno quo siculas est stolus factus ad oras,
Quod simul armati multa cum classe profecti
Omnes majores, medii, pariterque minores
Intendere viam primam sub sorte Panormum
Intrantes, rupta portum pugnando catena.
Sex capiunt magnas naves, opibusque repletas,
Unam vendentes, reliquas prius igne cremantes,
Quo pretio muros constat hoc esse levatos.
Post hinc digressis parum, terraque potiti,
Qua fluvii cursum mare sentit solis ad ortum,
Mox equitum turba, peditum comitante caterva,
Armis accingunt sese classemque relinquunt,
Invadunt hostes contra sine more furentes.
Sed prior incursus mutans discrimina casus,
Istos victores, illos dedit esse fugaces,
Quos cives isti ferientes vulnere tristi
Plurima prorsus straverunt millia morti;
Conversique cito tentoria litore figunt,
Ignibus et ferro vastantes omnia circum:
Victores victis sic facta cæde relictis,
Incolumes multo Pisam rediere triumpho.

(3) Buschetto, que era tan buen mecánico como arquitecto, habia inventado una máquina con la cual diez niños levantaban un peso, para el cual apenas hubieran bastado mil bueyes ó una nave; á lo menos así lo decia la inscripcion:

Quod vix mille boum possent juga cuncta movere,
Et quod vix potuit per mare ferre ratis,
Buschetti nisu quod erat mirabile visu,
Dena puellarum turba levabat onus.

(4) En 1053 doce ciudadanos nobles de Pisa principiaron la obra de la Misericordia, contribuyendo con veinte y cinco libras grue-

para los peregrinos, para los que padecian, para las almas que tenian necesidad de amar, de ayudar á los demás, y de orar. «Es costumbre en nuestros dias (dice un hagiógrafo (1), que las personas mas nobles y ricas, que por consiguiente dedican su tiempo á satisfacer sus odios particulares con muertes, se procuren un refugio para librarse de los enemigos, combatir con ventaja á sus iguales, y tener sujetos á los que sean mas débiles.

»Levantan tan alto como les es posible un montecillo de tierra, le rodean de un foso de anchura y profundidad espantosas, en cuya orilla exterior plantan una empalizada de maderos cuadrados y fuertemente unidos, que forman una muralla: si pueden, sostienen esta empalizada con torres levantadas de trecho en trecho. En medio del montecillo construyen una casa ó mas bien una ciudadela, desde donde se dirige libremente la vista alrededor: no se puede llegar á la puerta sino por un puente echado sobre el foso, sostenido por pilares unidos que desde la parte baja exterior se eleva por grados hasta la cima del montecillo y la puerta de la casa desde donde el dueño le domina.»

El lector sabe demasiado cuáles eran los dramas que se representaban en estos sitios; pero si su vista se aleja de allí, vuélvala hácia las abadías y los monasterios, preparados en todas partes como un remedio al lado del mal. Con el espíritu de devocion y de beneficencia puede decirse que vivia en los monges el sentimiento de lo bello; tal era el cuidado que empleaban en elegir sitios en que el alma absorta en la contemplacion de la belleza se eleva mas gustosa á bendecir al Criador. El que quiera una prueba entre mil de lo que decimos, vaya á buscarla á veinte millas de Florencia en el poetico valle del Arno Superior, donde en medio de los magníficos abetos se eleva Valle-umbroso y en la altura que le domina el yermo del Paradisino, desde donde dilatándose la vista por un inmenso horizonte se pierde en las interminables olas del Mediterráneo. ¿Podian escoger otro asilo mas propio los monges, para descansar de las tempestades de la sociedad, y para prepararse á los puros goces de la vida interior? Si desde allí nos dirigimos hácia el nacimiento del Arno por el fértil Casentino, se nos presentan las Camaldulas, refugio como hemos dicho de San Romualdo de Rávena y cuna de otra órden de religiosos. Elevándose desde allí á la cumbre de los Apeninos, y llegando al collado de Escali, se encuentra el sagrado yermo, sitio que convida verdaderamente al hombre á contemplar á Dios en las maravillas que derramó profusamente sobre Italia; desde este punto pueden verse descender las dos pendientes adornadas de variada belleza á bañarse en el Mediterráneo y en el Adriático. No muy distante de allí está en Auvernia el devoto retiro de San Francisco, colocado tambien en la cima de un monte que encanta al que no ha visto los otros dos. En estos amenísimos sitios se refugiaban aquellos ingenios admiradores de Dios en sus obras; y mientras el mundo se empapaba en sangre de hermanos, ellos pasaban los dias en la contemplacion de lo bello, en la investigacion de lo verdadero, y en la práctica de lo bueno.

Bien se puede decir que tiene alma de piedra el que no sienta la poesía de aquellos sitios incomparables, y el que me pregunte qué tiene que ver la historia con las bellas artes.

ÉPILOGO.

Parecia que Carlomagno habia puesto término á la vida errante de los Europeos, sujetos desde entonces al suelo y reunidos en la unidad de un vasto imperio, fundado con tanta industria y habilidad; sin embargo su obra marcha á la destruccion. Ya no es combatida por la fuerza exterior; porque si los Eslavos, los Húngaros y los Sarracenos caen sobre el Imperio, son refrenados en todas partes; los Normandos son rechazados, y si se establecen en un extremo de Francia, allí deponen su inquietud amenazadora acomodándose á la vida social.

Tampoco se puede atribuir la ruina del Imperio á las disensiones civiles; porque nunca llegaron á la fiereza de las de los Meroveos. El sistema de las particiones era ya muy comun entre estos, y el mismo Carlomagno le adoptó como costumbre nacional, y quizá esencial del sistema germánico, pues que no descubrimos huella ninguna de él entre los Godos, cuyas costumbres habian variado en sus largas emigraciones. Algunos de los sucesores de Carlomagno fueron valientes y dignos de sentarse en el trono; pero aquel habia extendido demasiado sus conquistas, comprendiendo en ellas naciones de orígen y cultura diferentes; formando una unidad violenta que no pudo dar resultados ventajosos á los pueblos, aglomerados pero no unidos por intereses comunes. Apenas convirtió y unificó la Germania, prevaleció esta sobre los demás pueblos, y era imposible que permaneciese sometida á un rey lejano. La Italia, que se habia librado de los Bárbaros, sentia el espíritu de nacionalidad y aspiraba á adquirir esta, aunque su poder estuviese muy lejos de igualar á su voluntad. La Francia se cansaba ya de obedecer á una raza, que no olvidó nunca su orígen aleman. Las guerras y la ruina del Imperio provinieron, pues, de la necesidad de recobrar los pueblos su nacionalidad.

sas cada uno, con las cuales se debia traficar, y con las ganancias dotar á doncellas pobres, redimir esclavos, socorrer á los pobres vergonzantes etc. Tronci, *Ann. pisani*. Véase una bellísima union de la caridad cristiana con la industria moderna.

(1) *Vita beati Johannis Morinorum episcopi* (obispo de Teruan), *auctore* Johanne de Colomedio *ejusdem ecclesiæ archidiacono*. Bolland. 27 de enero.

Por tanto las semillas sembradas por Carlomagno se desarrollaron; pero en un sentido diverso del que preveia. Quiso la unidad imperial y se rompió; quiso la armonía del trono con la Iglesia y ambos poderes se pusieron en pugna; introdujo la jurisdiccion de los condados y se arruinaron estos; y las inmunidades que hizo privilegio de algunos beneficiados legos y eclesiásticos se hicieron universales. El reinado, pues, de Carlomagno fue una transicion entre la barbarie y el feudalismo: trató de reprimir las tendencias de la aristocracia, de destruir toda independencia que pudiera amenazarle, y de reconstruir en Europa un poder grande, y tan robusto que pudiera refrenar todas las ambiciones y ponerlas bajo un dominio comun. Y lo hubiera conseguido si no hubiese pretendido unir pueblos tan diferentes por situacion, intereses é idioma. Pero solo fijó su atencion en los eclesiásticos y en los soldados: y así quedó consagrada la influencia de los primeros; y la herencia de los segundos produjo el feudalismo.

En medio de esta agitacion no podian evitarse turbulencias, inmoralidad, usurpaciones y acciones vergonzosas; pero cuando se consuma ya la revolucion despues del año 1000, aparecen claramente los efectos de aquellas causas lejanas.

El dominio del mundo que se habia conquistado Carlomagno no por el mérito de sus antepasados sino por el suyo propio, no podia trasmitirse en herencia; y la prematura corrupcion quitó á la Francia la primacía entre las naciones.

Habia, pues, al principio de esta época un imperio inmenso que habia reducido á un solo cuerpo tantas naciones diferentes, como Francos, Vascos, parte de los Visigodos, Bretones continentales, Sajones, Turingios, Frisones, Bávaros, Retios, Alemanes, Borgoñones y Longobardos; un imperio que tenia por tributarios á los Obotritos, á los Wilzos, á los Lusacios, á los Sorabos, á los Chescos, á los Moravos, á los Arabes, á los Croatas y á los Esclavones. Veinte y nueve años despues de la muerte de Carlomagno se dividió el Imperio en los reinos de Francia, Germania, é Italia; despues de otros quince se desmembró en los siete Estados de Francia, Navarra, Provenza, Borgoña, Lorena, Germania é Italia, y á fines del siglo X se unió la Italia con la Germania, y la Provenza con la Borgoña formando el reino de Arlés. En cuanto á los demás pueblos, unos se confundieron y otros se separaron, formando un pueblo aparte: de modo que la Europa estaba dividida en ocho paises al Norte: Irlanda, Inglaterra, Escocia, Dinamarca, Noruega, Suecia, Rusia y la remota Islandia; cinco en el centro, Francia, Borgoña, Hungría, Germania que prevalecia sobre todos, y los Pechinecos entre el Danubio y el Don; y siete al Mediodia, Leon, Castilla, Navarra, Córdoba, los principados musulmanes, Italia y el gran principado de Croacia.

El observador superficial no sabe descubrir en estas divisiones mas que el capricho de los reyes ó la inquietud de los pueblos; pero en realidad las causas son los límites naturales y las razas que se unen al través de los acontecimientos: de suerte que aquellas divisiones que parecen ocasionadas por la casualidad ó la fuerza, llegan á ser los límites de las naciones modernas. La fuerza podrá hacerlas desaparecer por algun tiempo; pero sobrevivirán á todos los sucesos porque son naturales. Cada nacion se dirige ya á una civilizacion particular; la diferencia de lengua es el distintivo de las naciones; y segun se deriva del teutónico ó del latin, señala casi dos direcciones al curso de la civilizacion, que sin embargo parte de un solo punto.

La Germania, en el vigor de su reciente civilizacion, en vez de reyes que deban su corona á la casualidad del nacimiento, elige los mas valientes, y da alternativamente la corona á las razas bávara, sajona y sueva, acostumbrándolas á mirarse como hermanas y á constituir la unidad nacional de los pueblos alemanes. Esta forma electiva dió el poder á una serie de hombres ilustres, desde Conrado hasta Rodulfo de Habsburgo, sin las minorías, las regencias y las debilidades de otros paises; de modo que la Germania llegó al colmo de su grandeza, reprimió á los Húngaros y á los Daneses que amenazaban con una nueva barbarie, y atrajo á la civilizacion á los Eslavos. Enrique I, Oton el grande, Conrado Sálico y Enrique III podrian compararse con los príncipes mas ilustres, si en vez de dirigir sus fuerzas contra naciones lejanas, hubieran aspirado á establecer las franquicias de la nacion alemana y á hacerse legisladores de la cristiandad.

Solo tales hombres eran capaces de consumar la union de la Italia con el Imperio; pero si esta fue una gran adquisicion para la cultura germánica, que se purificó en este asilo de la civilizacion, fué tambien una perdida para el poder real que no pudo consolidarse en los paises sometidos, ni dilatarse adonde mas le convenia.

Al ver la Alemania tan grande y bien organizada en tiempo de Oton, causa extrañeza que no haya permanecido siendo una potencia preponderante en Europa y centro de la civilizacion; pero los elementos de disolucion que tenia en su seno prevalecieron: las tres dinastías que se suceden principian espléndidamente, y decaen en seguida á causa de la imitacion de la cultura extranjera, de las expediciones en Italia y de la lucha con los pontífices. En Francia por el contrario, la monarquía que parecia destituida de fuerza, crece por grados, se afirma con cada revolucion, como Catania que se eleva sobre las lavas que ha vomitado el volcan amenazando destruirla setenta veces.

Dedicados los pueblos á defenderse en su territorio y á darse una vida propia, hacen imposibles las grandes invasiones. Las correrías no son mas que un torbellino pasajero; y así como el mar que azota las costas de la Carolina, arroja algunos troncos en las playas de la Groenlandia y de la Islandia, del mismo modo las irrupciones de los Bárbaros se llevan algunos gérmenes de la civilizacion europea para fecundarlos en su patria.

Constitúyense los tres reinos Escandinavos; los Normandos se establecen en el centro de la Europa, los Rusos piden ejemplos y maestros al Imperio Oriental: los Eslavos y los Húngaros se

fijan como un baluarte de la Europa contra el Asia; hecho que bastaria por sí solo para hacer interesante la oscura narracion de sus empresas.

Si el reino anglo-sajon perece en Inglaterra, sobre sus ruinas se alza otro que ocupará un lugar entre los mas poderosos y ofrecerá ejemplos del mayor respeto á la libertad. Los Visigodos hubieran podido reconstruir en España un dominio poderoso, si cuando sucumbió el califato de Córdoba, no hubiesen estado enemistados entre sí é incapacitados de aprovecharse de tan buena ocasion.

La política universal consiste en lo exterior en asegurar las fronteras venciendo y convirtiendo á los Bárbaros, y en el interior en luchar contra el espíritu de independencia de los feudatarios, de los obispos, de los papas y de los municipios.

En unas partes los vasallos prevalecen y adquieren independencia; en otras, los reyes consolidan la monarquía; en Italia sucumben todos, y la corona pasa á ceñir la frente de un aleman. La situacion de la Italia obligó á los papas á tomar una parte activa en los movimientos políticos, é invocaron á los extranjeros, del mismo modo que los demás potentados de Italia desde Juan de Procida hasta Luis el Moro, desde Dante hasta nosotros; á pesar de que los modernos tienen la experiencia de que aquellos carecian.

Con el objeto de humillar á los señores que hicieron hereditaria en su favor la jurisdiccion de los condes, los nuevos reyes elevan á los beneficiados legos y eclesiásticos, y prodigan inmunidades. Pero de los primeros nace el feudalismo que desmenuza el país en tantos señoríos como son los propietario, con leyes propias, y una independencia efectiva bajo una subordinacion nominal. De la elevacion de los eclesiásticos á señores temporales provienen la simonía y el desórden, y por consiguiente la guerra entre el sacerdocio y el Imperio; con motivo de la cual las ciudades se emancipan del poder episcopal y se hacen libres; y la nueva Roma da orígen á tantas repúblicas como habia destruido la antigua.

Este movimiento se habia iniciado en los paises en que las antiguas instituciones municipales habian padecido menos por el sistema militar de los conquistadores; ya las ciudades de Italia levantaban la cabeza, y los marinos italianos enseñaban á los reyes y á los nobles á respetar á los ciudadanos, y preludiaban grandezas ignoradas por la antigüedad. Las demás ciudades toman ejemplo de estas; y cuando un siglo principia á trabajar en la realizacion de una esperanza noble, podemos tener seguridad de que no desistirá hasta que no la haya realizado.

¡Pero estos progresos ¡en medio de cuantos padecimientos se efectuan! A los males causados por las correrías, por la guerra civil, por la opresion minuciosa, hay que añadir terribles azotes naturales. A fines del siglo IX, hubo en Europa una carestía tal, que un modio de grano dice Glaber, costaba sesenta sueldos de oro. Despues que se agotaron las raices, la greda y los alimentos mas repugnantes, se pasó á comer los niños; en Turno se vendió en el mercado carne de estos; el reo no lo negó, y fue quemado vivo; pero otro fue por la noche á desenterrar los pedazos de carne y se los comió. En una cueva de otro cerca de Macon, se encontraron cuarenta y ocho cráneos. Las personas caian muertas por las calles, y los lobos atraidos por la acumulacion de cadáveres, entraban atrevidamente hasta el medio de los pueblos, y despedazaban á los moribundos; de suerte, que por piedad eran arrojados en la fosa los parientes cuando aun respiraban. En el convento en que Rábano Mauro daba de comer á muchos, se presentó una mujer, pero cayó exánime en la puerta; y un niño que llevaba al pecho continuó mamando; todos los espectadores lloraban de lástima. Un hombre que pedia limosna con su mujer y un hijo, rabiando de hambre, se arrojó sobre este para matarle y comérselo; cuando vió dos lobos que despedazaban un cervatillo, los acomete y los hace huir, y se harta de aquella carne, y va á presentársela á su mujer; esta al verle ensangrentado se horroriza creyendo que ha matado á su hijo; y despues de tranquilizada, se ponen á comer el sangriento despojo disputado á las fieras (1). Los prelados reunidos en un concilio para tomar alguna providencia, dispusieron que se alimentase á las personas mas robustas para que á lo menos no pereciese la raza humana.

Despues se desarrollaron terribles epidemias; España fue devastada completamente; la Meca quedó desierta, y por algun tiempo estuvo cerrada la Caaba. Cuando despues del año 1000 el Egipto volvió á padecer hambre, el visir de Mostanser fué á su palacio solo con un siervo, porque los demás no tenian fuerza para sostenerse; pero tres le cogieron el caballo y se le comieron. El visir los hizo ahorcar, y al dia siguiente habian sido comidos sus cuerpos. La carne humana se vendia públicamente, y los Negros del serrallo se comian las mujeres del harem, hasta que les descubrió una que huyó mientras ellos comian la carne que la habian cortado.

En medio de estas miserias inauditas entre las agitaciones de la sociedad, de las cuales no podia preverse el bien que resultaria, ¿qué partido quedaba á los pueblos mas que desear la muerte? Entonces adquirió crédito la opinion esparcida por aquel tiempo, de que el mundo debia concluirse el año mil. Creíase ver una profecía exacta de este acontecimiento en el Evangelio; se recordaban las doctrinas de algunos sectarios que en los primeros tiempos habian predicado el reinado milenario de Cristo. Esta opinion tanto mas creida cuanto mas profunda era la ignorancia, llegó á ser general; y el lector puede figurarse cuál debió de ser el desfallecimiento de personas que no veian el dia de mañana. Acudian en tropel á los santuarios mas devotos; pedian procesiones de reliquias veneradas; suplicaban á Dios que alejase aquellos castigos, y que tuviese misericordia de su pueblo que debia en breves instantes aparecer en masa en su presencia. Pedian infinitos el hábi-

(1) *Ann. Fuld.* ad. 850.

to de monge, de tal modo, que costaba trabajo refrenar aquella descompuesta devocion. Guillermo I de Normandía, queria encerrarse en el monasterio de Jumieges, y rechazado por el abad, se apoderó de un cilicio y una capucha que siempre tuvo á su lado. Otros nombraban á las iglesias herederas de todos sus bienes para procurarse tesoros de misericordia con riquezas que estaban á punto de perecer. Los buenos tomaron de aquí ocasion para inculcar la piedad, evitar las venganzas privadas, aconsejar la penitencia, y hacer respetar las iglesias y la inocencia: hiciéronse muchos pactos de paz; gran número de esclavos fueron puestos en libertad: y muchos bandidos abandonaron el puñal y el bosque para prosternarse ante el altar pidiendo el cilicio y el perdon.

Cuando por fin concluyó aquel año de mil tan temido, los Cristianos, maravillándose de verse aun vivos, volvieron á tener confianza; y en todas partes se restauraban iglesias, se encontraban reliquias, se multiplicaban los milagros.

Las iglesias, las reliquias, los milagros, los monges y los obispos, son el asunto en que se detienen las áridas relaciones que nos ofrecen los escasos escritores de esta época. Y seria imposible comprender aquel siglo sin tratar detenidamente de aquellas cosas. Porque si en medio de este movimiento desordenado y de tan caprichosa division buscamos la unidad, ¿dónde la encontraremos? ¿bajo qué nombre general se distinguen todos nuestros pueblos, si no bajo el de Cristianos? La unidad ficticia de la antigua Roma, lo mismo que la de Carlomagno, no daban nada comun á los pueblos que sujetaban; y la union verdadera no puede provenir de la materia sino del espíritu. Ahora bien, esta provenia de la supremacía papal, único vínculo en medio del fraccionamiento de los feudos, el único que hacia posibles las empresas concordes de toda la Europa, y la propagacion de sentimientos comunes y de las máximas de justicia y libertad.

La ley de perfeccion del cristianismo, se trasmite de la Iglesia á la sociedad. La Iglesia, que peleando y padeciendo tiende sin descanso á asimilarse cuanto la rodea, y á conquistar á los conquistadores, era la única que tenia nociones bien determinadas sobre el gobierno y sobre la moral: no miraba á las naciones sino á los hombres, y los proclamaba iguales, porque todos son criaturas de Dios; libres, porque todos sirven á un señor no terreno. La Iglesia conoció cuánto importaba civilizar la Alemania para contener las hordas de Bárbaros que hacia tantos siglos caian desde el Asia sobre las indefensas llanuras septentrionales. La introdujo, pues, en la sociedad civilizada, lo cual no habia conseguido la Roma de los Augustos; fundó en ella ciudades, enseñó á sus habitantes la agricultura, y les dictó una ley de moralidad individual y de perfeccion doméstica. Ansiosa de conquistar las almas y poseer las inteligencias, hácia el año 1000 habia ya convertido al cristianismo á la mayor parte de la Europa. Sometió al dulce yugo de la cruz hasta á los Eslavos, situados entre el Elba y el Báltico; dió á conocer la Hungría, la Polonia, los tres reinos escandinavos y la Rusia; las introdujo en el seno de la sociedad civil, dándoles el signo de la cruz: y les envió las artes y las letras con misioneros que penetraron en sus territorios sin ambicion, sin mas armas que la virtud, el ejemplo y el amor al bien. Nada importaba á Francia lo que hiciesen la Dinamarca y la Croacia; pero Roma lo consideraba todo: enviaba legados y nuncios antes que se empleasen los embajadores; enviaba jueces y formaba tribunales de nunciatura donde el único derecho que se conocia era el de la espada; promulgaba leyes comunes, donde las destruia todas el feudalismo; y establecia un ejército permanente de paz y de trabajo. Los nuevos reinos para constituirse pedian la bendicion de Roma prestándole voluntariamente un homenaje de pura devocion que legitimaba su dominio, y los garantizaba contra las pretensiones de los demás.

Asi el sacerdote domina por la doble clientela de la fe y del interés; y si la Iglesia no puede quitar radicalmente las guerras inhumanas entre los Cristianos, ve pueblos feroces é indomables que someten sus disputas á su inerme arbitrio; pone término á las invasiones, adhiriendo los Bárbaros al terreno en que habia creado la Iglesia y el episcopado; enseña á cultivar la tierra, á respetar la vida del hombre, y á cobrar cariño á la catedral y al convento que llegan á ser la patria y el centro de la civilizacion y modelos de poder gerárquico y de instituciones sociales. La única palabra que se escucha es la del púlpito que impide que la Europa se convierta en lo que se convirtieron los paises en que la voz del sacerdote era muda ú oficial: el dolor piadoso, la igualdad proclamada, los dulces sentimientos, las amenazas proféticas y la prometida retribucion son protestas continuas contra la arbitrariedad; la Iglesia proclama la ley moral, aunque violada, y perpetua doctrinas que serán con el tiempo base del derecho público. Oficio inmenso de la palabra que destruye la ignorancia y la violencia, resiste á los reyes y hermana los pueblos. El pueblo que nunca se engaña en su simpatía, se vuelve hácia este soplo que refresca el aire sofocado, y le enseña sus derechos con el cumplimiento de sus deberes. De este modo la Iglesia llega á prevalecer en el Estado como el papado en la Iglesia; y la Roma católica toca al apogeo de su magnificencia.

Pero el emperador aspiraba á la supremacía lo mismo que la Iglesia: estos dos poderes debian limitarse y restringirse mutuamente, de donde resultó la desgraciada guerra de las investiduras, agitada con exageraciones recíprocas, y por lo tanto con injusticia por ambas partes. Cuando el papa y el emperador se envolvieron en una disputa en que la opinion tenia mas eficacia que las armas, ambos tuvieron que dirigirse á aquella: el hombre aprendió que tenia derechos, que podia escoger por razones, el partido, á que debia prestar el subsidio de su dinero, de su espada, de sus convicciones; y considerado el peso de estas y de aquellas quiso emplearlas en asegurar y aumentar los derechos que habia aprendido á conocer y á estimar.

Con razon es llamado aquel siglo de hierro por

los grandes padecimientos de los individuos y de las naciones; pero al través de ellos avanzó á grandes pasos la humanidad. No somos de la opinion de los que dicen que esta época es la mas infeliz del género humano; porque los hechos atestiguan que desde Carlomagno van progresando la ciencia y la vida social. Progresó la fusion del mundo romano, del germánico y del cristiano; y habiendo perdido su vigor la antigua constitucion del poder central, que ya no debia vivir sino en el nombre del emperador, principió la sociedad moderna. Mientras todo se fracciona de modo que cada pais está cubierto de una porcion de pueblos diferentes por sus leyes y administracion, se consolida la unidad de las naciones: lo cual prueba que esta no consiste en la unidad de nombre ni de gobierno, sino en la union de elementos, de ideas, de costumbres, de sentimientos, de lengua, de cultura; unidad moral, independiente de la unidad política, y única que puede producir y conservar esta.

Entonces se hacen esfuerzos en todas partes para salir de la barbarie; Carlomagno y Alfredo ven su obra continuada ó imitada: las leyes se hacen estables siendo escritas; se distinguen las lenguas, y se hacen el sello de la nacionalidad; se siembran gérmenes de grandes cosas; y en esta informe materia es en donde se han de buscar las causas de las opiniones, de los sentimientos, de las instituciones y de los trabajos de hoy: los nobles encontrarán allí sus títulos; las familias ilustres su orígen; y el pueblo como nosotros hallará su cuna en aquellos siervos que protegidos por la Iglesia, se convertian en villanos, esto es, en hombres, y poco despues en ciudadanos.

El que ha tenido que combatir, no ya contra ejércitos sino contra los Húngaros ó Normandos desbandados, para defender su dehesilla y su propia casa, con todo lo que encierra esta palabra de dulce y de sagrado, la cobra cariño y piensa en mejorarla, antes que en invadir la de otro. La legislacion, la política y la religion tienden á hacer cesar la movilidad de las gentes, de los hombres y de las posesiones. Asi cesa el vértigo de la emigracion que agitaba á la Europa hacia siglos; y despues le hace imposible el feudalismo, dividiendo las naciones y provincias, encadenando á la tierra los honores, el nombre y la existencia.

La literatura, conservando el movimiento que habia recibido en tiempo de Carlomagno, abundó en ingenios distinguidos; y es digna de gran atencion; si no por los resultados que produjo, por su laboriosidad, y por su continua tendencia á la práctica, á enlazar lo antiguo con lo nuevo y la filosofía con las ciencias divinas. Asi lo descubrirá con nosotros el que no vaya á buscarla en frívolas canciones, sino en aquellos *clerigos* que escribian las cartas de los papas y de los emperadores en sus cuestiones, cartas de robusto estilo, que rebosan el fuego de una lengua viva, y están llenas de razones dignas de tiempos mas pensadores.

¡A cuantos nombres ilustres no hemos pasado revista! Alfredo, Canuto, Hincmaro, Focio, Silvestre II, Gregorio VII, un Oton, dos Enriques, Hugo Capeto, Guillermo de Normandía, Arnulfo de Alemania, Fernando de Castilla, y el Cid Campeador: ya hemos nombrado tambien á Godofredo, Urbano II, Bohemundo y aquellos Normandos que poco despues fueron á la gloriosa conquista de la Tierra Santa y se encontraron frente á frente con otra civilizacion.

Entre tanto los Imperios de Constantino y de Mahoma seguian otro camino. En el primero hay movimiento, pero es el movimiento de un cadáver en putrefaccion; ostenta el antiguo orgullo en las disputas sofistas, en su pretension de regularizar las conciencias, en el alejamiento de aquella unidad cristiana en que consiste la fuerza de Europa. El otro se descompone tambien entre dinastías que se elevan y caen sucesivamentente, conservando siempre algun vestigio de su naturaleza nómada, y trasladándose desde la Meca á Damasco, á Basora, á Constantinopla. Se multiplican los parricidios y los fratricidios; pero la especie humana no camina á la perfeccion entre ellos, no se asegura la dignidad personal ni los derechos; edifican, pero sin fundamentos.

Sin embargo el estado de su literatura y de las artes, es mejor que el de los Europeos; conservan y cultivan los antiguos conocimientos; son llamados maestros y se glorian de insignes nombres como al-Mamun, al-Manzor, Mamud Gaznevida, Gelaledin, Ferdusi y Avicena.

¿Qué les falta, pues?

Allí los príncipes, con poder ilimitado, dan la muerte y la reciben; son crueles porque tiemblan, y á veces tiemblan porque son crueles; son débiles porque no tienen freno alguno: mientras que entre nosotros la religion, mandando al súbdito la obediencia, disminuye el temor del rey; é imponiendo á los reyes el deber de respetar á sus súbditos, quita á estos la ocasion de rebelarse y á aquellos la de hacerse crueles. Asi entre nosotros todo se afirma y progresa, y los Musulmanes permanecen bárbaros y continuan amenazando á la Europa, despues que esta ha conquistado su seguridad hácia el Septentrion.

¿Quién se opondrá á ellos?

Opondráse aquel otro poder único, que prevaleció sobre todos los demás, y que despues de haber plantado la cruz en las inhospitalarias márgenes del Báltico y del Don, adornará con ella el pecho de los guerreros para que marchen al Nilo y al Jordan á resolver la gran lucha entre el Oriente y el Occidente.

FIN DEL LIBRO DECIMO.

ACLARACIONES

AL

LIBRO DECIMO.

(A) pág. 497.

DEBERES ENTRE EL FEUDATARIO Y EL VASALLO.

(Asisias de Jerusalem).

De las obligaciones que tiene el gefe y señor (1) *con los hombres de sus hombres que le han hecho ligieza por la asisia, y de las obligaciones que tienen los hombres unos respecto de otros por la asisia.*

El gefe y señor no puede poner mano, ni hacer que se ponga sobre las personas ni los feudos de los hombres de sus hombres que le han hecho ligieza, sino por terminacion ó por cognicion de su tribunal, ni debe permitir en cuanto pueda que otro lo haga; y si alguno de sus señores pone mano en su persona ó en sus feudos, sino es por terminacion ó con conocimiento de su justicia, el gefe y señor no lo debe permitir, sino que debe ponerle en libertad tan pronto como pueda, y debe castigar al hombre que haga esto, cuanto pueda y deba por su justicia; y si alguno de sus señores deja de hacer justicia á algunos de estos por su tribunal, ó no le mantiene ó hace mantener lo que la justicia haya terminado ó conocido ó recordado, ó le despoja de su feudo sin terminacion ó sin conocimiento de la justicia; y aquel á quien se haga una de estas cosas, lo manifiesta á su señor, y le pide que haga que su señor le administre justicia por su tribunal, ó que haga que su señor le mantenga ó haga mantener lo que ha terminado, conocido ó recordado la justicia, ó darle posesion de su feudo, del cual le ha despojado sin terminacion ó conocimiento de su justicia; el gefe señor debe hacerle comparecer á su presencia, en su tribunal, y cuando se presente decirle: «Tal hombre vuestro (y nombrarle) me »ha dicho tal cosa (lo que le haya dicho), y os mando »tan estrechamente como puedo y debo, que le hagais »justicia en vuestro tribunal, como debeis hacerlo en el »término de 40 dias, y que lo hagais por terminacion ó »cognicion ó testimonio de tribunal, que no le quiero »mandar hacer, como el tribunal ha terminado, cono»cido y recordado; os mando como hombre mio, tan es»trechamente como puedo que hagais ó le hagais hacer »lo que nuestra justicia ha terminado, conocido ó recor»dado en espacio de 40 dias, y al fin de estos os cito »en presencia de mis hombres y de mi justicia, que está »aqui, y la pongo por testigo.» Y si aquel á quien el señor mande esto y le cite, no lo hace en el término fijado, ó no dice la razon por qué no lo debe hacer, y tal que el tribunal le termine y conozca; ó si aquel á quien haya hecho algunas de las cosas que hemos dicho, vuelve á presentarse al gefe señor, y le manifiesta que su señor no le hace lo que le ha mandado; y habiéndole citado no dice nada por lo cual el tribunal no hubiese terminado ó conocido que no lo debe hacer y le ruega y vuelve á pedir, como al que es gefe señor del reino, que le haga lo que debe por la asisia ó la usanza del reino de Jerusalem, el señor debe mandar llamar á su hombre, y decirle en su córte lo que dice su hombre, y si lo confiesa y prueba con los hombres de su córte ser de otra manera que como le ha informado, y asi como el señor lo ha mandado, el gefe y señor le debe poner desde aquel momento en posesion de su feudo, del que su señor le habia despojado sin terminacion ó conocimiento de la justicia, y mantenerle hasta que su señor quiera hacerle justicia por su tribunal, y si le hubiere faltado hacer lo que su tribunal habia terminado ó conocido ó recordado, y no hace en el término de 40 dias á su hombre lo que su tribunal ha terminado, conocido ó recordado, y lo que el señor le ha mandado, y citado asi como se ha dicho, debe perder su córte en toda su vida, si el señor le quiere castigar como puede por su tribunal, porque me parece que es obligacion ó costumbre que el señor debe cumplir y hacer cumplir la terminacion, cognicion ó recuerdo que haga su tribunal. Y pues que el señor está obligado por juramento á cumplir y hacer cumplir en su dominio las leyes y costumbres de su reino, paréceme que, ya que su hombre tiene el tribunal por un don suyo ó de su antecesor, si no obra como debe segun las leyes y las costumbres del dicho reino, que le debe perder y que el señor puede quitársele por toda su vida, por terminacion ó cognicion de su córte, si quiere volver á pedir á su córte que examine qué justicia debe hacer, despues que haya escrito ó hecho escribir, los anteriores pactos por su córte; y no me parece que el que yerre en la predicha cita pueda decir algo por lo cual la córte conozca que deba haber para él mas tribunal en su dominio por toda su vida, despues del mandato y la citacion del gefe y señor, ya que ha faltado en hacer justicia á su hombre ó en hacer lo que su tribunal ha terminado, conocido ó recordado.

Se declara cómo todos los hombres de los hombres están obligados por la misma ley, unos respecto de otros como se ha dicho, y cómo se deben ayudar y aconsejar.

Todos los hombres de los hombres en el dicho reino están obligados por la misma ley uno á otro como se ha dicho, de modo que si su señor pone ó hace poner mano sobre la persona ó el feudo de alguno de ellos sin terminacion ó conocimiento de su tribunal, todos los demás hombres deben comparecer á presencia del señor, si ha arrestado á su hombre, ó le ha hecho arrestar sin terminacion, ó cognicion de su córte, y le tiene ó hace tener en prision, si alguno de los parientes ó de los demás amigos del que está arrestado, le exige que sea puesto en libertad, ofreciéndole someterse al juicio, lo mismo que sus iguales; y cuando estén en presencia del señor le dirán: «Señor, hemos oido que teneis arrestado á »fulano nuestro igual y os suplicamos y exigimos tan »estrechamente como podemos y debemos que si está »preso en vuestras cárceles le pongais en libertad inme»diatamente y le hagais juzgar por vuestra córte.» Y si el señor lo hace, hasta que el que estaba preso quiera ser juzgado por sus iguales, le deben mantener por justicia como á igual suyo; y si el señor no le pone en libertad despues de su peticion, ó no da una razon por la que no deba hacerlo, y tal que la córte le termine y conozca, todos los hombres juntos deben ir adonde saben que está arrestado, y librarle por fuerza ó de otro modo, si la persona de su señor no lo defendiese con sus armas

(1) Lo que los Franceses llaman *Suzerain*.

ó de otro modo; contra el cual no pueden ni deben hacer armas, ni violencias, sino decirle que hasta que quiera someterle al juicio de sus iguales, que ellos le mantendrán como á un igual suyo; y si el señor le defiende con las armas ó de otro modo empleando la fuerza, le deben decir: «Señor, vos sois nuestro señor, y no »haremos armas contra vos, ni emplearemos la violen»cia para libertar á nuestro igual que está preso y en»carcelado sin terminacion ó cognicion de tribunal cór»te; pero os privamos todos juntos, y cada uno de por »sí del servicio que os debemos hasta que pongais, ó »hagais poner en libertad á nuestro compañero, ó digais »la razon por qué no quereis hacerlo, y esta sea tal »que la córte la termine y conozca.»

Si el feudo de algunos de los hombres es retenido por el señor sin terminacion ni cognicion de córte, cómo le puede rescatar por el con-juramento de sus iguales.

Y si el señor retuviere el feudo, ó hiciere retener sin terminacion ó cognicion de su córte, á aquel cuyo feudo está retenido tambien sin terminacion ó cognicion de córte, debe reunir tantos iguales suyos como pueda, y decirles y mostrarles cómo su señor y el de ellos ha retenido su feudo sin terminacion y sin cognicion de córte, y les ruega y exige y conjura como á iguales suyos que le hagan restituir su feudo, y que obren con respecto á él, como deben obrar con sus iguales, ofreciéndose á ser juzgado como sus iguales cuando tenga su feudo. Entonces todos juntos y cada uno de por sí deben presentarse al señor y decirle: «Señor, fulano nuestro igual» »(nombrándole) nos ha dicho tal cosa y nos ha pedido »y conjurado de esta manera (diciendo cómo); por tan»to os rogamos y pedimos que restituyais inmediata»mente á fulano compañero nuestro su feudo, y que le »deis ó le hagais dar la posesion; y despues si teneis »que pedirle alguna cosa, pedídsela por medio de vues»tro tribunal y citadle ante vuestro tribunal; y si no lo »hiciereis, no podremos menos de hacer lo que debemos »con respecto á él.» Y si el señor no lo hace y él pide auxilio á sus compañeros, para volver á la posesion de su feudo y defenderle contra todos los hombres excepto contra la persona de su señor, ó de otro hombre á quien el señor debiere fidelidad; y si el señor le defiende con las armas ó de otro modo que con palabras, y está presente le deben decir: «Señor, vos sois nuestro señor, y »no haremos armas contra vos, ni emplearemos violen»cia contra vos, mientras esteis presente, pero contra to»dos los demás hombres haremos todo lo posible para »volver á poner á nuestro compañero en posesion de su »feudo, y conservarle en su posesion mientras quiera »estar á derecho; y ya que vos sois nuestro señor, y no »podemos hacer armas contra vos ni emplear la violen»cia adonde está vuestra persona; y os oponeis á que »pongamos por fuerza á nuestro compañero en posesion »del feudo de que ha sido despojado sin terminacion ni »cognicion de córte, todos juntos y cada uno de por sí »os privamos del servicio que os debemos hasta que »hayais restituido á tal compañero nuestro (y le nom»brarán) su feudo, ó hasta que manifesteis una razon »por la cual no querais hacerlo, y tal que la córte la »termine y conozca.» Y despues de esto no deben prestarle ningun servicio, ni hacer lo que mande, hasta que no haya hecho lo que le han pedido.

Si el señor no hiciere á algunos de sus hombres, como está obligado, terminacion ó cognicion ó testimonio de córte ó bien el señor no observa ó hace observar lo que la córte ha conocido, terminado ó recordado ó alguna otra cosa; aquel á quien el señor falte en alguna de las cosas citadas pedirá á sus compañeros, que pidan con respecto á él lo que están obligados á pedir al señor, y que le priven de su servicio del modo dicho hasta que lo haga.

Si el gefe y señor deja de pagar á alguno de los hombres de su feudo, y este le pide su paga, y despues le cita como debe por los trámites que están establecidos para este caso, y él no le paga en dichos términos; si aquel que ha citado al señor de este modo, como debe para cobrar su paga, y no la ha recibido; requiere y jura con sus iguales, como debe por lo que el señor le debe de su feudo, los hombres deben hacer lo que se especifica en este libro, que deben hacer, cuando suceda este caso, y yo que escribí este libro he visto hacer muchas de estas cosas en la alta córte del reino de Jerusalem, y algunas en la de Chipre, y las he oido contar tambien á muchos hombres sabios de mi tiempo; porque en tiempo en que el emperador Federico tenia el bailiage del reino de Jerusalem, sucedió al señor de Baruth y al señor de Casaria mi primo, y á mí y al señor de Caifas señor Boardo y al señor Filipo primogénito y al señor Juan Morel, que nuestros iguales á nuestra peticion nos ayudaron para conservar la posesion de nuestros feudos de cuya posesion nos habia despojado sin terminacion ni cognicion de córte, y solo por el mandato de su emperador el señor de Saeto, señor Belcem que era bailio del emperador Federico. Y vi y oí á los hombres del dicho reino privar al dicho señor de Saeto, que era bailio del dicho emperador, del servicio que debian al emperador, porque no observaba ni hacia obedecer á la princesa Alicia, que fue madre del principe Rubin, lo que la alta córte del dicho reino habia sentenciado en la diferencia que habia entre ella y los hermanos del hospital de Alemanes, acerca de la señoría de Thoron, la cual les habia usurpado por la alta córte del dicho reino. Y aunque el dicho señor de Saeto decia que no se podia entremeter en esta cosa, por haberle mandado el emperador que no tomase parte en ella, manifestando la órden que tuvo por cartas del emperador; no por eso se detuvieron los hombres del dicho reino, los cuales á instancia de la princesa le privaron del servicio que debian al emperador hasta que hiciese á la dicha princesa lo que la córte habia terminado, y despues de propia voluntad y consentimiento de la dicha princesa y de los dichos hombres, levantarian aquella privacion y volverian al servicio que debian al dicho emperador.

En Chipre en tiempo del rey Enrique, yo ví á instancia del señor Filipo de Giblet, al cual debia pagar el rey por su feudo, habiéndose pasado ya el término de su paga y habiendo pedido su paga varias veces al rey en la córte y fuera de la córte, y habiéndole citado despues tres veces dándole de término quince dias cada vez, y otras tres cuarenta dias cada vez, como está establecido que se debe citar al señor para pagarle su feudo, y habiendo pasado aquellos y todos los términos que está establecido que debe esperar el señor para su pago, segun la asisia, todos los hombres que estaban allí comparecieron ante el señor y le rogaron y pidieron que pagara ó hiciere pagar al dicho Filipo lo que le debia dar por su feudo, ó le contentare y el rey lo hizo, y no quiso esperar á que le negasen sus servicios, como debia hacerse segun la asisia, sino que le satisfizo inmediatamente lo que le debia dar, y despues el dicho Filipo, dió gracias á los hombres por lo que habian hecho por él, y les dijo que el rey habia hecho que le pagasen, y que estaba satisfecho, y por lo mismo sucedió que los hombres no privaron al rey de su servicio.

Si el señor expulsa á su hombre de su señoría sin terminacion y sin congnicion de la córte á que pertenece su hombre, qué debe decir el hombre despedido á su señor y á sus iguales, y qué deben decir y hacer sus iguales.

Si sucediere que un señor licenciare arbitrariamente á uno de sus hombres de su señoría sin acusarle de alguna cosa, por la cual le haga licenciar por determinacion ó cognicion de córte, me parece que debe decir en presencia de parte de sus hombres: «Señor, yo soy »vuestro hombre, estoy dispuesto á someterme al juicio »de vuestra córte, si vos ú otros tienen que acusarme de »algo; y mientras me ofrezco á someterme al juicio de »vuestra córte, os ruego, pido y conjuro, como señor »mio, á que no me despidais de vuestra tierra, ni lo »querais hacer si vuestra córte no decide que lo debeis »hacer y por lo tanto os requiero la terminacion de »vuestra córte y me someto á su decision:» si el señor no desiste de licenciarle, ni manda verificar aquella terminacion ó cognicion, debe ir á sus compañeros y decirles: «Señores, mi señor me ha licenciado de su

»señoría, á pesar de que he ofrecido someterme al juicio de su córte, y le he pedido una terminacion» (y debe decir cómo le ha pedido la terminacion, y que no se la quiso dar, ni desistir de licenciarle), «por lo cual »os ruego: pido y conjuro como iguales mios, á que »vayais á mi señor á rogarle y a pedirle que no me licencie de su señoría mientras que yo quiera someterme »al juicio de su córte, como que me ofrezco á someterme »al juicio de vosotros que sois mis iguales con él ó con »otro que pueda acusarme de alguna cosa, y esto lo »ofreci yo, y mientras yo me ofrezco á someterme al »juicio de mis iguales, creo que no puede ni debe, en »razon licenciarme de su señoría, por lo que os ruego, »exijo y conjuro como compañeros mios, á que no permitais que sea yo tratado asi, mientras me ofrezco someterme á vuestro juicio, y tambien os pido que me »mantengais como debeis hacerlo con vuestro compañero.» Y me parece que despues de esto todos los hombres deben ir á presencia del señor y decirle: «Señor, fulano (y nombrarle) ha venido á nosotros y nos »ha dicho que le habeis licenciado de vuestra señoría »cuando se ofrecia á someterse al juicio, y dice que se »ha ofrecido á someterse al juicio de vuestra córte, y »por sus iguales y á nosotros mismos se ha ofrecido, y »nos ha suplicado y exigido que os le ofrezcamos de »parte suya, y nos ha conjurado á que le hagamos juzgar por terminacion de vuestra córte, ó que le mantengamos como tenemos obligacion de hacerlo, como »compañero nuestro; por lo cual os rogamos y exigimos »como señor nuestro, que juzgueis á nuestro compañero, por terminacion de vuestra córte, y hagais cumplir la terminacion que ha pedido, ó deis una razon »por la cual no lo debais hacer, y tal que la córte le »termine y conozca; y si vos no hiciereis esto, nosotros »todos juntos y cada uno de por si os privamos del servicio que os debemos, y sabed tambien que mientras »quiera someterse al juicio de vuestra córte y de sus »compañeros, no sufriremos que le expulseis, sino que »le mantendremos en su derecho como debemos; y si »el señor quiere despues de esto causarle mal, le debemos ayudar y defender contra todos los hombres ex»cepto contra la persona de su señor, mientras que él »quiera someterse al juicio de sus iguales.»

Cómo y en qué falta el hombre á la fe de su señor, y cómo falta á la fe de su hombre, y cómo puede convencer uno á otro, y qué satisfaccion debe dar uno á otro.

El hombre falta á la fe que debe á su señor, y el señor á la de su hombre si le mata ó hace matar, ó procura su muerte, ó la consiente, ó la permite ó sabiéndola; si le puede defender, le debe defender con sus fuerzas, y si no lo puede hacer que á lo menos le avise lo mas pronto que pueda para librarse de ella, ó si le prende ó hace prender, ó procura ó consiente, ú oculta que esté preso por sus enemigos, si le puede defender ó librar y no hace cuanto puede; y si no lo puede hacer debe avisarle por si ó por otros lo mas pronto que pueda; ó si le tiene ó hace tener preso, ó permite que otros le tengan, si le puede librar y no le libra, en cuanto puede con buena fe; ó si le hiere por ira ó le hace herir ó consiente o permite que sea herido ó atado, y le puede defender y no hace cuanto puede ó si le persigue ó hace perseguir ó pone mano sobre su persona ó en las cosas de la señoría, por la cual es hombre suyo, ó si el señor pone mano en la persona de su hombre, ó en su feudo, ó trata de desheredarle aunque no lo haga, ó si lo hace ó lo manda hacer, ó si le imputa haber faltado, ó que falta ó ha querido ó quiere faltar á la fe que le debe, ó que le ha hecho traicion, ó procurado, ó permitido ó consentido, ó que lo sabia y no lo ha notificado ó prohibido, ó alguna otra clase de traicion, ó le imputa ser mentidor de fe, y no le convence como hemos dicho en el otro capítulo, que el señor puede convencer á su hombre de su fe ó el hombre á su señor; ó si yaciere carnalmente con su hija ó la solicita ó procura hacerlo por otros ó solicita ó hace ó procura la hija de su señor ó á la hermana mientras fuese doncella en casa de su hermano, ó permite ó consiente que otros lo hagan; ó si lo puede evitar y no lo hace, ó á lo menos no hace cuanto puede. Y por cada una de las dichas cosas que el uno haga con respecto al otro le falta en la fe que le debe; y si el señor convence á su hombre, queda á su arbitrio su persona, el feudo y todas las facultades que tiene; y si quisiera pedir á su córte que conozca de este caso, yo creo que la córte conocerá que puede condenar su persona segun sea el delito, de traicion ó de fe mentida, y puede tomar su feudo ó cualquier otra facultad suya, y hacer de ella el uso que deban como cosa de traidor ó de mentidor de fe; y si el hombre convence á su señor en córte, de que le ha faltado á la fe, y pide razon por terminacion ó cognicion de córte, creo que la córte terminará ó conocerá que el hombre sea absuelto para con él de su fe, y posea su feudo sin servicio por toda su vida. Y si el hombre imputa á su señor en córte el haberle faltado á la fe que le debia, y no le convence como se debe, habrá tenido una fe mentida, y quedará al arbitrio del señor como mentidor de fe. Y guárdese el señor de acusar á su hombre en córte, de que ha faltado á la fe que le debe, porque si lo hace y no le convence como hemos dicho, le faltará á la fe que le debe, y el hombre podrá tomar la satisfaccion que arriba hemos dicho, si quiere; y el uno no puede convencer al otro de esta cosa, si no por cognicion de córte, ó que el uno falte al otro en córte en alguna de las dichas cosas, porque el señor no puede probar á su hombre alguna cosa en que entre su fe, ni el hombre á su señor sino por testimonio de los hombres de la córte del señor. Pero un hombre puede muy bien acusar á otro hombre de traidor al señor, ó de haberle faltado á la fe en alguna de las dichas cosas; y si la traicion es evidente, de este modo le pueden acusar y habrá combate; y si él es convencido ó probado por batalla ó de otro modo, será tratado como traidor ó mentidor de fe, segun sea el caso, y el modo con que se puede hacer esto está declarado donde dice cómo se debe empeñar la batalla de fe mentida ó de traicion evidente.

El que administra justicia en su tierra, no administrándola por mandato del señor, á quien pertenece la señoría, ó si el gefe señor ó sus antecesores no le han dado á él ó á sus autores el derecho de juzgar, delinque con respecto á su señor; y qué satisfaccion debe dar al señor, y cómo le puede castigar por su córte.

El que es hombre de otro, y juzga á hombre ó mujer en la señoría de su señor, si no lo hace de su órden, ó si el señor ó su antecesor no le hubiesen concedido á él ó á su autor el juicio de aquel lugar en que ha juzgado, falta á la fe á su señor, y el señor puede exigirle una satisfaccion como mentidor de fe, si fuese convencido y probado; y si otro que no sea hombre del señor juzgare á hombre ó mujer ó niño, el señor de aquella señoría en que se haga la justicia puede justamente hacer en él la misma justicia que él ha hecho á aquel ó á aquella á quien ha juzgado sin licencia, ó mayor si quiere, pues por la falta cometida han quedado al arbitrio del señor, en cuya señoría han hecho justicia, su persona y todas las facultades que tiene en su señoría, y puede condenar arbitrariamente á su persona.

Si el señor hace prender á su hombre y encarcelarle sin terminacion ó cognicion de córte, qué deben decir y hacer sus iguales para libertarle.

Si algun señor prende ó hace prender á alguno de sus hombres sin terminacion ó cognicion de la señoría á que pertenece su hombre, falta á la fe que le debe y los demás hombres no lo deben consentir, antes bien deben todos aquellos que lo sepan asi que oigan cómo ha preso ó hecho prender á uno ó mas de sus hombres, comparecer ante el señor y decirle; «Señor, nos »han dicho que á nuestro igual (y nombrarle) á nuestros pares tal y tal (si son mas de uno) le habeis preso »ó hecho prender y detener sin terminacion ó cognicion »de córte; y os rogamos y exigimos que si le habeis »preso ó hecho prender ó detener, ó si está en vuestro »poder le pongais inmediatamente en libertad y le hagais venir á la córte y sabremos si se ofrece á some-

»terse al juicio de vuestra córte con vos ó con otros, »que le acusan de alguna cosa, y nosotros le mantendremos, segun es nuestra obligacion como igual »nuestro mientras que quiera someterse al juicio de sus »iguales; y vos no podeis por la ley ó costumbre de »este reino poner ni hacer poner mano sobre él, sino »por terminacion ó cognicion de córte, ni tenerlo encar»celado ó detenido mientras se ofrezca á someterse al »juicio de sus iguales en vuestra córte, porque su fe y »su feudo le dan este derecho.» Y si el señor le ha preso ó hecho prender debe ponerle en libertad inmediatamente, y guardarse de decir en presencia de sus hombres que le ha preso ó hecho prender, ni que lo tiene en prision ni detenido si no puede demostrar con testimonio de córte, que lo ha hecho por terminacion y cognicion de córte, porque el hombre á quien ha detenido de este modo, podrá exigir, si quiere, esta satisfaccion, y ser desligado respecto de su señor en toda su vida de la fe y servicio que le debe, y tendrá su feudo sin servicio, y si no por esto será desligado el señor de la fe que le debe, y esto porque el señor ha mentido su fe hácia su hombre y el hombre no ha faltado á la fe de su señor, porque cuando uno miente la fe que debe al otro, aquel á cuya fe ha faltado el otro queda libre con respecto á la fe que debe al que le ha faltado; y el que ha faltado no por eso queda absuelto de su obligacion sino tan obligado como estaba antes; y si sucede que el señor prometiere ponerle en libertad y no lo hiciere sino que le tuviere en prision, le deben decir: «Señor, ya »hebeis oido cómo os hemos pedido que pongais en li»bertad á fulano, que es nuestro igual, al cual teneis »en la cárcel, y nos habeis prometido libertarle y no lo »habeis hecho aun, á lo menos que sepamos; por lo »tanto, os requerimos y protestamos como señor nues»tro; que por la fe que nos debeis como hombres vues»tros pongais ó hagais poner en libertad á F. nuestro »igual (le nombrarán) á quien teneis ó haceis tener en »prision, y sabed, señor, que si no lo haceis no pode»mos menos de hacer, con respecto á vos, lo que debe»mos.» Y si el señor lo niega diciendo que no le ha preso, ni hecho prender, ni le tiene ó hace tener en prision, le deben decir: «Señor, dadnos licencia para »buscarle en todos los sitios en que creemos puede estar »encarcelado, y para ponerle en libertad si le encontra»mos, queriendo someterse al juicio de vuestra córte »con el que le acusa de alguna cosa»; y si se lo conceden le deben buscar en todos los sitios en que crean que está encarcelado y le dirán: «¡Oh! tú, F. tú eres nues»tro igual; si quieres someterte al juicio de la córte del »señor nuestro y tuyo por lo que le hayan acusado ó »imputado, nosotros te libertaremos y defenderemos »como nuestro igual.» Y si lo promete le deben poner en libertad y defender como igual suyo, mientras se ofrezca á someterse á juicio por sus iguales: y si no quiere ofrecerlo le deben dejar en la prision y no cuidarse mas de él; y si el señor no quiere concederles el permiso para buscarle, no deben dejar por esto de buscarle, antes bien le deben buscar en todos los lugares y en todos los sitios en que crean está encarcelado y si le encontrasen y él quiere someterse al juicio de sus iguales, le deben libertar por fuerza ó de otro modo, excepto contra la persona de su señor, porque no pueden hacer armas ni violencia contra la persona de su señor; y si el señor le defiende con la fuerza ó de otro modo le deben decir: «Señor: ya que sois nuestro señor, y os opo»neis á que libertemos por la fuerza y sostengamos jus»tamente á nuestro igual mientras que él quiera some»terse al juicio de sus iguales en vuestra córte, nosotros »que somos vuestros hombres, y que no podemos hacer »armas ni violencia contra vos, os privamos todos jun»tos, y cada uno de por sí, del servicio que os debemos »hasta que pongais en libertad á nuestro igual (y le »deben nombrar) y le hayais vuelto á su libre potestad.» Y desde aquel dia no le deben obedecer, ni hacer el servicio que le deben, ni ejecutar ninguna órden suya, hasta que no haya puesto en libertad á su igual segun se lo han pedido; y si el señor no le pone en libertad á su instancia ó no le defiende como se ha dicho, y ellos le libran, le deben defender contra todo, mientras quiera someterse á juicio de sus iguales, excepto contra la persona de su señor, contra el cual, ninguno de sus hombres le debe defender, sino fuese por algun otro señor, á quien hubiese hecho homenaje antes.

Cómo puede el hombre protestar al señor cuando está amenazado.

Cuando algun hombre está amenazado ó en peligro de algun escándalo que se haya producido con cualquier hombre rico ó pobre, debe comparecer á presencia de su señor y decirle: «Señor, el tal hombre me »amenaza, ó bien, estoy en tal peligro, y creo tener »razon, y él no, y estoy pronto á someterme al juicio »de vuestra córte, ó al vuestro que sois mi señor, ó al »de los que designeis, ó por medio de hombres de bien, »en el modo que dispongais, haciendo lo cual, os ruego »y pido y protesto como mi señor por la fe que me de»beis, que me defendais de esto, y mantengais la razon »cuanto podais.» Y el señor le debe responder que averiguará la verdad y arreglará en paz la cuestion si puede, y si no, de alguno de los modos que se le han ofrecido. Y si el hombre quiere hacer lo que se le ha ofrecido, y el otro es hombre del señor, debe tratar de asegurarle y recibir de él una satisfaccion de alguno de los modos que hemos dicho y le debe hacer grandes protestas de que ademas de esto no le hará nada; y si despues de esto sucediere alguna cosa debe curiosamente hacer cuanto se pueda por la córte; y si no es hombre suyo debe defender al que lo es, y defenderle con buena fe mientras no falte á lo que se ofreció al principio; no estando sin embargo mas obligado al que no es su hombre que al otro.

Cómo puede pedir el juicio de sus iguales aquel á quien el señor no hace cumplir la terminacion ó cognicion que ha hecho la córte, ó á quien se le niega la cosa que pide en córte.

Cuando el hombre pida al señor la cuestion que le haya tocado ó le hace alguna otra instancia y cuando concluye de hablar le pida terminacion, y el señor la retarda en algun modo, y no se conforma con la terminacion que le pidió antes el hombre, y el hombre se la pide varias veces, y el señor le falta en algun modo, el hombre puede exigir y protestar á sus iguales, que deben rogar y pedir á su señor tan diestramente como pueden y como deben, que le dé la terminacion que le ha pedido antes y le defiendan razonablemente por su córte, como hombre suyo é igual á ellos, y los hombres ligios deben pedir á su señor todo asi como lo ha pedido su igual. Y si en la córte hay pocos hombres ligios, el que pide puede salir fuera de la córte y reunir hombres ligios donde pueda, y si no los pudiera reunir, puede ir á donde los pueda encontrar y pedir y protestar como iguales suyos, que vayan á la córte á rogar y pedir al señor que oiga y escuche su instancia, y le defiendan con justicia por terminacion de su córte; y si ha pedido la terminacion, que le den la terminacion que habia pedido antes, ó que le hagan justicia por terminacion de su córte, y sus iguales deben obrar de este modo sin equivocarse; y si sucede que el señor no los quiere escuchar, ó no quiere hacer justicia por terminacion ó cognicion de córte á su igual, ó no cumple la terminacion, pueden y deben privar al señor de su servicio por este, como pueden por alguna terminacion que los hagan y el señor no la mantenga y ejecute, si le pide su igual que obre de este modo, y en todo aquello que vean y sepan se deben gobernar con respecto á él como con un igual suyo.

Cómo y por qué el hombre que tiene varios señores puede hacer armas contra su señor sin faltar á la fe que le debe.

Si un hombre tiene varios señores, puede sin faltar á la fe ayudar al primer señor, á quien ha hecho homenaje antes que otros en todas las cosas, y en todo caso contra todos sus demás señores, porque se ha hecho hombre de otros salvando su fidelidad; y del mismo modo puede auxiliar á cada uno de los demás, salvando

al primero, y aquellos á quienes hizo homenaje antes de hacerle á aquel á quien piensa auxiliar; porque me parece que si un señor tuviese uno ó mas hombres, que fuesen hombres de otro señor antes, y los llamase para defender su tierra contra sus enemigos mortales que hubiesen ido á desheredarle á él y á sus hombres, y si él no viniese, estuviese en peligro de ser desheredado, porque le conviene combatir con ellos prontamente, y cuando acudiera á su llamamiento, y su primer señor estuviese armado por otra parte, en compañía de los que iban á desheredarle injustamente, aquel hombre para guardarse y para no faltar á le fe, debe presentarse á su señor cuando llegue al campo y decirle en presencia de sus hombres: «Señor, yo soy vuestro hombre »salvo la fidelidad de tal (y deben nombrarle) y ha ve»nido con armas contra vos; siento mucho no poder »ayudaros en este asunto vuestro y mio, porque el que »es mi señor antes que vos, está en el otro partido y no »puedo ni debo hacer armas contra él donde esté su per»sona, por lo cual me separo á un lado, y no daré au»xilio en esta necesidad, ni á vos, ni á él; pero quiero »que toda mi gente os ayude contra el que viene á des»heredaros, que es el gefe de la guerra contra vos.» Y el señor le puede decir: «Sabeis que yo os llamé para »venir á defenderme á mi y mi tierra contra mis ene»migos mortales que injustamente me quieren deshere»dar, y os envié á decir que si vos no veniais á ayu»darme, no combatiria con ellos; y ahora me quereis »abandonar en el campo diciendo que vuestro señor ha »venido con mis enemigos; yo os ruego, pido y pro»testo por la fe que me debeis y sobre todo por todo lo »mio que teneis, que no me abandoneis en el campo, »sino que vengais á combatir conmigo en contra de mis »enemigos; y podeis guardaros de poner mano en la »persona de vuestro señor y tambien podrá suceder que »le seais útil.» A esto puede responder el hombre: «Señor, vos entendeis como os place y hablais como os »parece; pero sabed que yo no usaré las armas en favor »vuestro en el campo, en que esté armado delante y en »contra de vos el que es mi señor; porque cuando yo »me hice vuestro hombre he salvado su fidelidad, por »lo que no puedo hacer armas contra él, en vuestro fa»vor; ved que yo os dejo todo el servicio que os puedo »dar por el feudo que tengo de vos, excepto mi persona; »vos no me podeis exigir mas con justicia, porque yo »no tengo obligacion de ayudaros contra él, ni creo que »pueda hacerlo sin faltar á la fe, y por esto no acepto, »ni quiero aceptar el llamamiento ni el conjuro que me »habeis hecho, y os digo como vuestro hombre y por »la fe que os debo como á señor mio, que si no os »ayudo con mi persona en esta necesidad, y que si me »marcho de este campo no es mas que por guardar la fe »que debo á Fulano (y nombrarlo), que es mi señor »antes que vos, y para que nadie me pueda acusar de »traidor si hago armas contra él en el campo.» Y con esto debe marcharse y retirarse á una parte del campo; y si lo hace asi, creo que hará lo que debe respecto á cada uno de los señores; pero no haciéndolo asi, faltará á la fe que debe á su primer señor, y podrá ser acusado de traicion; y su señor podrá juzgarle por su córte; y haciéndolo asi me parece que el segundo señor no le podrá convencer de su fe ni por haber faltado á ella ni al servicio.

Cómo puede el señor citar á sus hombres para el servicio que le deben; y qué deberá decir dónde y cuándo los haya citado ó hecho citar, y cuando falte el hombre al servicio que debe despues de citado ordinariamente, qué multa debe pagar el señor si no lo hace como debe; qué multa debe pagar el hombre, y si es citado para el servicio que debe estando impedido, por quién y cómo debe mandar á notificar su impedimento.

Si el señor tiene necesidad del servicio de todos sus hombres, ó de alguno de ellos, le puede citar como hemos dicho arriba; y si él mismo hace la citacion, la debe hacer en presencia de dos ó mas de sus hombres, para tener ya registro de córte si le fuere necesario; y cuando el señor cita á su hombre debe decirle: os cito para tal cosa y de tal modo, y decir cómo y dónde le cita; debe hacer la citacion del modo que hemos dicho, y cuando la haya hecho, debe poner por testigos á los hombres que están donde hace la citacion; y si la manda hacer, por tres de sus hombres, uno en su lugar y dos como córte, el que ocupa el lugar del señor debe decir al que quiere citar: «Os cito de parte de mi señor »tal (nombrándole), en tal sitio, (fijándole) apercibido »para hacer tal servicio, como debeis á mi señor; y lle»vareis lo necesario para permanecer allí hasta tal tér»mino (diciendo el término), y estareis á la obediencia »de fulano (nombrándole), á quien nuestro señor ha »nombrado para que haga sus veces.» Y si la necesidad es repentina, el señor puede citar á una hora determinada á su hombre, ó á moverse prontamente, si hay necesidad, y si le quiere citar tambien; el citador le debe citar como se ha dicho, con la única diferencia de decirle la hora y el lugar; y si el señor le hace citar por un paje, el paje debe hacer la citacion como se ha dicho; y si alguno de los hombres del señor falta al servicio á que haya sido citado por el señor ó por el hombre que haga sus veces, ó por paje del modo dicho, y el señor quiere hacer justicia, el paje debe ser creido si dice que le ha citado; si el acusado no dice por la fe que debe al señor que el paje no le ha citado con la citacion que dice; será absuelto, y si no pierde el feudo como se ha dicho en este libro, que se pierde el feudo, por faltar al servicio. Y si el señor le hubiera citado en presencia de dos ó mas de sus hombres, ó le hizo citar por tres de sus hombres, uno en su lugar y los dos como córte, pierde su feudo del modo dicho, pues no vale nada cualquier excusa que haga el citado, si no estaba impedido de un modo que no podia ir á la cita; y el que tuviese impedimento debe dar cuenta al señor de que tiene impedimento á la hora y tiempo que se debe; y cuando el señor haya citado ó hecho citar á su hombre por tres de sus hombres como hemos dicho arriba, en su persona, ó en su casa ó en su feudo por el servicio que debe, la debe hacer referir en la córte por los hombres suyos que estuvieron presentes al hacer la citacion, y el que la haya hecho debe referir á la córte cómo ha hecho la citacion, y los demás deben atestiguarlo; y despues de haber dicho esto, en la córte, el señor debe mandar á la córte que conserve bien aquella citacion que la córte ha recordado. Y después que haya pasado el término de la citacion, si el que está citado no ha dicho ó mostrado su impedimento al señor, ó al que hace sus veces, ó no lo ha notificado á la hora y tiempo en que se debe, el señor puede juzgarle por su córte todas las veces que quiera; y si quiere juzgar haga decir tambien en presencia de su córte: «Yo hice citar á fu»lano de tal modo (diciendo cómo), cuya citacion fue »referida en presencia mia y de mi córte por fulano y »fulano (nombrándoles), que estuvieron presentes adon»de se hizo la citacion, y el que fue citado, no ha asis»tido á la cita, ni ha enviado á decir su impedimento á »la hora y tiempo que debia, si está impedido, por tanto »os requiero como debo que conozcais de lo que se debe »hacer.» Y creo que la córte debe conocer, que se le puede quitar la posesion de su feudo, por el cual debe el servicio para el cual le han citado, y usufructuarlo un año y un dia si le ha citado en persona; pero si está citado en su casa ó en el feudo, la córte debe sentenciar que el señor pueda ponerse en posesion y usar de su feudo hasta que venga el que ha sido citado á su presencia y ante su tribunal para reclamarle la posesion de su feudo; y tan pronto como la reclame, debe el señor restituirle la posesion de su feudo; y cuando el señor lo ponga en posesion de lo que le ha quitado, como queda dicho, el señor puede inmediatamente (si tal es su voluntad) quejarse de que le ha faltado al servicio para que le hizo citar de la manera expresada; y cuando interponga su queja aquel de quien se querella, no tendrá término para aquella reclamacion, y si negare que ha faltado al servicio debido, el señor debe probarlo por el registro del tribunal; y probándolo de este modo, el tribunal debe decidir que puede volverse á poner en posesion de su feudo, y usufructuarlo un año y un dia. Sin embargo; es mas seguro para el señor cuando lo haya citado en presencia de dos ó mas de sus hombres, ó haga citar á alguno de sus hombres por tres hombres suyos como tribunal, y le faltare al servicio, que le

haga referir la citacion al tribunal por aquellos de sus hombres que estuvieron allí donde le ha citado, ó en presencia de los dichos hombres; porque si él se queja y la citacion ha sido referida, los individuos del tribunal estarán seguros de que la citacion ha sido hecha, y pueden y deben dictar el fallo segun queda expresado; pero si el señor no hace referir en el tribunal la citacion por los antedichos, y dice que ha hecho citar al tal hombre suyo, y le nombra, como debe, y le ha faltado al servicio, y pide al tribunal que conozca el derecho que debe asistirle, el tribunal debe conocer (segun mi dictámen) que, si es como dice, puede ponerse en posesion del feudo y usufructuarlo un año y un dia, ó hasta que aquel que le ha faltado al servicio, le pida la posesion de su feudo, segun que la citacion se haga á su persona, á su feudo, ó á su casa. Y cuando aquel de quien dice el señor que le ha faltado al servicio del feudo, del cual se ha puesto en posesion como va manifestado, viene al tribunal, reclama la posesion de su feudo y la obtiene, y el señor se queja de él de la manera antedicha, y le niega que el señor le ha hecho citar, del mismo modo que ha dicho y dice que no le ha faltado al servicio que le debe, y el señor no puede probarlo por el registro del tribunal, esto es, por aquellos de sus hombres en cuya presencia ha sido citado, él no será convencido de haber faltado al servicio; y aquel que se queja del señor diciendo que ha puesto la mano en su feudo de un modo distinto del que debia, y solicita tener tal derecho como el tribunal conozca que debe tener, el tribunal conocerá que debe quedar libre por toda su vida de la fe, y del servicio que debe al señor por aquel feudo, y que el señor no queda libre para con él de su fe. Sin embargo, he dicho antes que el señor debe hacer referir á su tribunal la citacion por los tres hombres que la hubieren hecho, ó por los que estuvieron presentes cuando le citó, pues obrando así estará libre de aquel peligro; y si el señor hace citar á sus hombres por medio del bastonero, ó por tres de sus hombres, para que vaya al tribunal, y ellos no acuden al llamamiento, faltan al servicio, no estando impedidos, y no haciendo saber su impedimento, por conducto de los tres hombres ó por bastonero. Y si van al tribunal en virtud de la citacion del señor, el que se retire del tribunal del señor sin su licencia, mientras aquel dure, faltará en ello al servicio; pues este es un servicio que le deben todos los que deben un servicio personal al señor. Y si no le debieran este servicio, y los demás que quedan declarados antes en este libro, él no podria tener tribunal, conceder derecho ni administrar justicia á los que se la reclamasen; y por eso están establecidos dichos servicios, para que puedan obligar á sus hombres á venir al tribunal y permanecer allí, y hacer las supradichas cosas para oir y juzgar los litigios y diferencias; y no valdria ni el tribunal ni el juicio, si el señor no pudiese obligar á sus hombres á permanecer allí, y á hacer en el tribunal las cosas supradichas, porque el señor no puede dictar sentencia ni intervenir en la sentencia; y si el señor cita ó hace citar á alguno de sus hombres por el servicio que le debe, ha de hacerlo como queda manifestado. Cuando el señor manda citar á alguno de sus hombres que está impedido, debe este manifestar su impedimento, y contestar á los que le citen de la manera siguiente: «Tengo tal impedimento (decir cual es), por cuya causa no quiero aceptar esta citacion, si el tribunal no decide ó conoce que debo aceptarla, y de mi impedimento y mi respuesta apelo á vuestro testimonio.»

(B) pag. 498.

SOBRE LOS MATRIMONIOS DE LAS VASALLAS.

(Asisias de Jerusalem.)

Cómo, dónde y por quién debe el señor hacer citar á una mujer que tiene feudo, que debe el servicio personal de tomar marido, y qué pena debe tener cuando se la cita para que tome marido y no lo toma.

Cuando el señor quiere citar ó hacer citar á una mujer, como es debido, para que tome marido cuando ha y tiene feudo, á que está anexo el servicio personal, ó á una doncella que ha adquirido un feudo, y que debe servicio personal, debe ofrecerle tres maridos, de igual condicion á la de ella, ó á la de su otro marido, y debe citarla en presencia de dos de sus hombres, ó mas, ó hacerla citar por tres de sus hombres, uno en su lugar, y los dos restantes como tribunal; y aquel á quien diere el encargo de representarle, le debe hablar en los siguientes términos: «Señora, yo os ofrezco de parte de »mi señor (le nombra), tres maridos, (los nombra), y »os cito de parte de mi señor, para que dentro de tal »término (menciona el término), tomeis por marido á »uno de los tres que os he nombrado; y de ello tomo »por testigos á estos hombres de mi señor, que están »aquí en clase de tribunal; digalo así en su presencia »por tres veces.» Y si el señor la cita, ofrézcale tres maridos, y la citacion del modo que va dicho, y si no es posible citarla personalmente, cítesela en su casa, ó en su feudo, ó en la casa que habitó por último, sino tiene casa propia donde residir; y el que la quiera citar en uno de dichos lugares, haga como se dice en este libro que debe ejecutarse la citacion en su casa, pronunciando las palabras que quedan expresadas, y que deben decir al citar á la mujer. Y cuando una mujer haya sido citada de este modo, y no tome en el plazo que se le fije á uno de los tres maridos que le han sido presentados para casarse, ó no venga dentro del término señalado para tomar marido á la presencia de su señor, con tal de encontrarle, y le diga la razon por qué no quiere aceptar la citacion, de manera que el tribunal decida ó conozca, ó si no encuentra al señor en su córte, lo dice á dos, ó mas hombres de córte, refiriéndoles que ha ido á donde creia hallar al señor, y que si lo hubiese encontrado, le hubiera dicho la razon de no aceptar su citacion para tomar marido, invocando sobre esto el testimonio del tribunal, rogándoles y requiriéndolos para que se acuerden del dia en que ella ha ido allí, y de las palabras que ha pronunciado para que las puedan recordar si lo necesitare, ó si se le presenta algun obstáculo dentro del término de la citacion, que haga entender al señor su impedimento, ofreciendo en presencia de dos ó mas de sus hombres, certificar que obran por delegacion suya, y que ella les ha encargado decir lo que dicen en su nombre; y enviando á manifestar su impedimento por medio de procurador, el procurador debe decir: «Señor, fulana (la nombra), os »hace saber por mi conducto, que le es imposible ve»nir á vuestra presencia á responder acerca de vuestra »citacion, y decir por qué no la debe hacer, ó decir que »son tales los obstáculos que se le presentan, que de »ningun modo puede hacer aquello para que ha sido »citada; y si no creeis, señor, que yo sea su mensaje»ro, y que ella me ha encargado decir lo que he dicho en »su nombre, desde luego me comprometo á hacer lo que »el tribunal decida que debo hacer.» Si el señor no le cree, debe mandar al tribunal que decida lo que debe hacer, y el tribunal debe decidir, en mi dictámen, que jure por los Santos que es su mensajero, y que ella le ha encargado decir lo que ha dicho en su nombre, y si lo hace, debe ser creido, y ella habrá enviado á manifestar su impedimento bien y como cumplia á su obligacion; y si él no hace lo que el tribunal ordena, ella habrá faltado al servicio que debe al señor, el cual consiste en casarse cuando sea citada al efecto; pues si aquel que se encarga de representar en el tribunal á algun hombre ó mujer citados para prestar servicio ó para ser juzgados, no se ofrece á hacer lo que queda dicho y no lo hace, no debe ser creido ni tenido por su procurador. Y si ella no se presenta ante el señor en el tribunal dentro del plazo que se le ha fijado, y no dice, ó no hace decir en este plazo alguna cosa en vista de la cual el tribunal falle ó conozca que no está obligada á aceptar la citacion que el señor le ha hecho, habrá faltado al servicio que le debe, y el señor podrá exigir que le indemnice por haber dejado de cumplir el servicio de tomar marido; y si ella hace saber al señor su impedimento, como queda dicho, y el plazo de la citacion pasare, el señor debe mandarla citar de nuevo, como he indicado antes. Si la mujer citada para tomar marido, de la manera precitada, no lo toma dentro del

término de la citacion, ó no hace alguna de las cosas que van especificadas y que baste para eximirla de la inculpacion de faltar al servicio, y el señor, despues que haya trascurrido dicho término, se pone en posesion del feudo, por decretarlo así el tribunal, ó no lo tiene, ella debe presentarse al señor, y decir: «Señor, »en uno de los dias que han pasado me habeis hecho »ofrecer tres maridos, y me habeis mandado citar para »que tomase uno dentro de tal plazo (lo dice), y si no »lo hice fue por los obstáculos que se me presentaron, »ó por malos consejos; ahora estoy pronta á obedeceros »y á casarme con uno de los tres maridos, que me ha»beis ofrecido.» Si el señor se tiene por satisfecho, y posee el feudo, se lo debe restituir, y ella debe hacer lo que él le mande; pero si no se siente contento, y exige la indemnizacion por la falta de servicio, dígale: «Señora, es indudable que me debeis el servicio de ca»saros, y yo os hice citar como es debido; y señalán»doos un plazo fijo vos no me habeis hecho en este »plazo el servicio que me debíais, ni habeis alegado »ante el tribunal razon alguna que os disculpase, y de »tal naturaleza que el tribunal la hubiese terminado ó »conocido, ni teneis ningun obstáculo que pueda ha»beros impedido aceptar mi citacion, ni hacer mi ser»vicio; por lo que entiendo que habeis faltado al servi»cio que me debiais de tomar marido, y quiero la indem»nizacion que me pertenece segun el fallo de mi tribunal; »siendo mi voluntad no dejar de tenerla, á pesar de lo »que habeis dicho, á no ser que mi tribunal decida que »no debo tenerla, y en esta parte me someto á la deci»sion de mi tribunal, salvando mi derecho.» En seguida, paréceme que la mujer no puede decir nada que impida al tribunal conocer, que el señor puede y debe tener, si así lo desea, la indemnizacion que corresponda por falta de servicio. Despues de dicho fallo; si el señor manda al tribunal que decida la indemnizacion que debe tener, el tribunal debe resolver, segun mi dictámen, que él pueda disfrutar del feudo un año y un dia; y pasado este tiempo, siempre que ella pidiere su feudo, que lo tenga; y cuando la mujer haya recobrado su feudo, el señor la puede volver á citar para que tome marido, de la manera supradicha, y se hará como queda relatado.

Cuando una mujer posee un feudo, ó muchos de uno, ó de muchos señores, y se casa sin licencia de aquel á quien debe el servicio de tomar marido, cual ha de ser su indemnizacion y la de los demás señores.

Cuando una mujer que ha y tiene un feudo, ó muchos de un señor ó de una mujer, en herencia, en gobierno ó en viudedad, se casa sin su licencia, aquel ó aquella de quien tiene el feudo ó los feudos, pueden exigir que se les indemnice, siendo tal la indemnizacion, en mi sentir, que él pueda disfrutar del feudo, si así es su voluntad, decretándolo su tribunal, mientras que ella permanezca unida por tal enlace. Cuando el señor quiera tener el feudo que posee una mujer, culpada de semejante falta, debe proceder del siguiente modo; en estando seguro de que se ha casado, debe mandar reunir su tribunal, y decir, ó hacer decir á sus individuos: *La tal mujer* (la nombrará)*: que ha y tiene de mi el tal feudo de este modo* (dirá cual es el feudo, cómo lo tiene de él, y lo que debe por su concepto) *se ha casado sin mi permiso; por lo cual os ordeno que decidais qué indemnizacion me corresponde.* El tribunal debe fallar, segun mi dictámen, diciendo: que el señor puede entrar á poseer el feudo que ella tiene de él, y usufructuarlo mientras que la mujer permanece ligada con aquel matrimonio, dado que confiese ante el tribunal, hallarse casada de la manera que se ha dicho; y si el tribunal no tiene mas certeza que la que resulta de las palabras del señor, debe fallar diciendo, que si está casada sin licencia de aquel de quien tiene el feudo, como este lo asegura, el señor puede ponerse en posesion del feudo, y disfrutarlo mientras dure su matrimonio. Si alguna mujer posee muchos feudos de varios señores, y se casa del modo expresado, creo que cada uno de ellos puede disfrutar aquella parte que ha dado en feudo á dicha mujer, como correccion de la falta que ha cometido casándose por su propia autoridad, y el que quiera ser indemnizado, puede hacer que le indemnice el tribunal del señor, segun queda declarado antes.

(C) pág. 511

ELECCION DE CÁRLOS EL CALVO POR LOS GRANDES DEL REINO DE ITALIA.

Gloriosíssimo et a Deo coronato magno et pacifico imperatori domino nostro Carolo perpetuo augusto. Nos quidem Anspertus cum omnibus episcopis, abbatibus, comitibus, ac reliquis, qui nobiscum convenerunt Italici regni optimates, quorum nomina generaliter subter habentur inserta, perpetuam optamus prosperitatem et pacem.

Jam quia divina pietas vos beatorum principum apostolorum Petri et Pauli interventione per vicarium ipsorum, dominum videlicet Joannem summum pontificem et universalem papam vestrum, ad profectum sanctæ Dei Ecclesiæ, nostrorumque omnium incitavit, et ad imperiale culmen Sancti Spiritus judicio provexit: Nos unanimiter vos protectorem, dominum ac defensorem omnium nostrum, et Italici regni regem eligimus, cui et gaudenter toto cordis affectu subdi gaudemus, et omnia, quæ nobiscum ad profectum totius sanctæ Dei Ecclesiæ, nostrorumque omnium salutem decernitis et sancitis, totis viribus, annuente Christo, concordi mente et prompta voluntate observare promittimus.

Anspertus sanctæ mediolanensis ecclesiæ archiepiscopus subscripsi.

Joannes sanctæ aretinæ ecclesiæ humilis episcopus susbcripsi.

Joannes episcopus sanctæ ticinensis ecclesiæ subscripsi.

Benedictus cremonensis episcopus subscripsi.

Theudulphus tortonensis episcopus subscripsi.

Adalgaudus vercellensis episcopus subscripsi.

Azo eporediensis episcopus subscripsi.

Gerardus exiguus in exigua laudensi ecclesia episcopus subscripsi.

Hilduinus astensis ecclesiæ episcopus subscripsi.

Leodoinus mutinensis episcopus susbcripsi.

Hildradus albensis episcopus subscripsi.

Ratbonus sedis augustanæ episcopus subscripsi.

Bodo humilis sanctæ aquensis ecclesiæ (episcopus) subscripsi.

Sabbatinus januensis ecclesiæ episcopus subscripsi.

Filibertus comensis episcopus subscripsi.

Adelardus servus servorum Dei veronensis episcopus subscripsi.

Ego Paulus sanctæ placentinæ ecclesiæ episcopus subscripsi.

Ego Andreas sanctæ florentinæ ecclesiæ episcopus subscripsi.

Ragniensis abbas subscripsi.

Signum Bosonis inclyti ducis, et sacri palatii archiministri, atque imperialis missi.

Signum Ricardi comitis.

Signum Walfredi comitis.

Signum Luitfredi comitis.

Signum Alberici comitis.

Signum Supponis comitis.

Signum Hardingi comitis.

Signum Bodradi comitis palatii.

Signum Curiberti comitis.

Signum Bernardi comitis.

Signum Airboldi comitis.

Juramentum Ansperti archiepiscopi:

Sic promitto ego, quia, de isto die in ant[illegible], isti seniori meo, quamdiu vixero, fidelis et obediens et adjutor, quantumcumque plus et melius sciero et potuero, et consilio et auxilio secundum meum ministerium in omnibus ero, absque fraude et malo ingenio, et absque ulla dolositate vel seductione seu deceptione, et absque respectu alicujus personæ: et neque per me, neque per literas, sed neque per emissam vel intromissam personam, vel quocumque modo, vel significatione contra suum honorem, et suam ecclesiæ atque regni sibi commissi quietem et tranquilitatem atque soliditatem ma-

chinabo, vel machinanti consentiam, neque aliquod unquam scandalum movebo, quod illius præsenti vel futuræ saluti contrarium vel nocivum esse possit. Sic me Deus adjuvet et patrocinetur.

Quod rex Carolus juravit Ansperto archiepiscopo, atque optimatibus regni Italici:

Et ego quantum sciero et rationabiliter potuero. Domino adjuvanti, te, sanctissime ac reverendissime archiepiscope, et unumquemque vestrum, secundum suum ordinem et personam, honorabo et salvabo, et honoratum et salvatum absque ullo dolo ac damnatione vel deceptione conservabo, et unicuique competentem legem ac justitiam conservabo, et qui illam necesse habuerint, et rationabiliter petierint, rationabilem misericordiam exhibebo. Sicut fidelit rex suos fideles per rectum honorare et salvare, et unicuique competentem legem et justitiam in unoquoque ordine conservare, et indigentibus et rationabiliter petentibus rationabilem misericordiam debet impendere, et pro nullo homine ab hoc, quantum dimittit humana fragilitas, per studium, aut malevolentiam, vel alicujus indebitum hortamentum deviabo, quantum mihi Deus intellectum et possibilitatem dabit; et si per fragilitatem contra hoc mihi surreptum fuerit, cum recognovero, voluntarie illud emendare studebo, sic etc.

In nomine Patris et Filii et Spiritus sancti. Incipiunt capitula, quæ domnus imperator Carolus Hludovici piæ memoriæ filius, una cum consensu et suggestione reverendissimi ac santtissimi domini Ansperti archiepiscopi sanctæ mediolanensis ecclesiæ, nec non venerabilium episcoporum et illustrium optimatum, reliquorumque fidelium suorum in regno Italico, ad honorem sanctæ Dei Ecclesiæ, et ad pacem ac profectum totius imperii sui, fecit anno Incarnationis domini nostri Jesu Christi DCCCLXXVII; regni vero sui in Francia XXXVI; imperii autem sui primo, indictione IX, mense februarii, in palatio ticinensi, etc. etc.

Rer. Ital. Script. t. I.

(U) pág. 512

ELECCION Y CONFIRMACION DE GUIDO, COMO REY DE ITALIA, POR EL SINODO DE PAVIA.

Post bella horribilia cladesque nefandissimas, quæ meritis facinorum nostrorum acciderunt huic provinciæ, disponente jura regni hujus cum tranquillitate, sopitis hostibus suis, insigni rege et seniore nostro Widone in aula ticinensi, nos humiles episcopi ex diversis partibus Papiæ convenientes, pro ecclesiarum nostrarum ereptione et omnis christianitatis salvatione, quæ pene jam ad interitum desolationis inclinata erat, annuente nobis eodem principe, in uno congregati sumus collegio, ea videlicet ratione, ut his, per quos homicidia, sacrilegia, rapinæ et cætera facinora perpetrata erant, dignam pœnitentiam ad capiendam salutem, subtractis eis a male cœpto negotio, per veram confessionem, Deo adjuvante, imponeremus. Ac ne ulterius tantum nefas excrescere, aut vires sumere valeret, pastorali provisione et auxilio regio compescendum decrevimus.

In primis oramus, optamus, operamque damus, ut mater nostra sancta Romana Ecclesia in statu et honore suo, cum omnibus privilegii et auctoritatibus, sicut ab antiquis et modernis imperatoribus atque regibus sublimata est, ita habeatur, teneatur, et perenniter custodiatur illæsa. Nefas est enim, ut hæc, quæ totius corporis Ecclesiæ caput est et confugium, atque relevatio infirmantium, a quoquam temere propulsari vexarive permittatur, præsertim cum sanitas ipsius nostrorum omnium sit salubritas.

Ipse quoque summus pontifex a cunctis principibus, et christiani nominis cultoribus digno semper veneretur honore, debitaque præcellat reverentia.

Singulorum episcoporum ecclesiæ cum suis privilegiis et possessionibus tam interioribus, quam exterioribus, inconvulsæ et incorruptæ absque aliqua sui deminoratione, vel quorumlibet pravorum hominum injusta vexatione permaneat, sicut præcepta regum et imperatorum sibi collata continent.

Rectoresque earum libere pontificalem exerceant potestatem, tam in disponendis ecclesiasticis negotiis, quam in comprimendis legis Dei transgressoribus universis.

Sancimus etiam, ut neque in episcopatibus, neque in abbatiis, vel xenodochiis, aut ullis Deo sacratis locis ulla violentia, aut novæ conditionis gravamina imponantur; sed secundum antiquam consuetudinem omnes in suo statu, suoque privilegio perpetuo maneant.

Ut sacerdotum omnium, et ministrorum Christi unusquique in suo ordine condigne veneretur honore et reverentia, et cum omnibus rebus ecclesiasticis, ac familiis ad se pertinentibus, sub potestate proprii episcopi quietus et inconcussus permaneat, salva ecclesiastica disciplina.

Plebeii homines et universi ecclesiæ filii libere suis utantur legibus; ex parte publica, ultra quam legibus sancitum est, ab eis non exigatur, nec violenter opprimantur: quod si factum fuerit, legaliter per comitem ipsius loci emendetur, si suo voluerit deinceps potiri honore; si vero ipse neglexerit, vel fecerit, aut facienti præbuerit assensum, a loci episcopo usque ad dignam satisfactionem excommunicatus habeatur.

Palatini, qui in regio morantur obsequio, pacifice sine deprædatione regi deserviant, suis contentis stipendiis.

Hi vero, qui tempore Placiti, diversis ex partibus conveniunt, nullam pertranseuntes in villis seu civitatibus rapinam exerceant, sibi necessaria, antiqua consuetudine, digno pretio ementes.

Quicumque ab exteris provinciis adventantes, deprædationes atque rapinas infra regnum hoc exercere præsumunt, hi cum quibus morantur aut ad audientiam eos adducant, aut pro eis emendent, neque eos ulterius in talibus ausis sua potestate defendere audeant: quod si fecerint, inter excommunicatos habeantur, quousque resipiscant.

Præterea quia gloriosus rex Wido dignatus est nobis promittere conservaturum se præscripta capitula necessitate non minima confecta, et quæ in eis continentur, curam habens, Deo inspirante, suæ nostræque salutis, sicut apertis indiciis jam demonstrat: ideo nobis omnibus complacuit eligere illum in regem, et seniorem atque defensorem, quatenus amodo et deinceps illo nos secundum regale ministerium gubernante, singuli nostrum in suo ordine obedientes et adjutores pro posse existamus illi ad suam, regnique sui salvationem.

Decretum electionis.

Post obitum recordandæ memoriæ domini Karoli gloriosi imperatoris et senioris nostri, quot quantaque pericula huic italico regno usque in præsens tempus supervenerint, nec lingua potest evolvere, nec calamus explicare. Ipsis denique diebus quasi ad certum signum supervenerunt, qui pro hoc regno ut sibi volentes nolentesque adsentiremur minis diversis et suasionibus inretitos, furtive ac fraudolenter adtraxerunt. Sed quia illi, superveniente perspicuo principe Widone, bis jam fuga lapsi ut fumus evanuerunt, nosque in ambiguo reliquerunt tamquam oves non habentes pastorem, necessarium duximus ad mutuum colloquium Papiæ in aula regia convenire, ibique de comuni saluti et statu hujus regni sollicite pertractantes, decrevimus uno animo eademque sententia, præfatum magnanimum principem Widonem ad protegendum, et regaliter gubernandum nos in regem et seniorem nobis eligere, et in regni fastigium, Deo miserante, præficere, pro eo quod isdem magnificus rex, divino, ut credimus, protectus auxilio de hostibus potenter triumphavit, et hoc non suæ virtuti, sed totum divinæ misericordiæ prudenter attribuit. Insuper etiam sanctam romanam ecclesiam ex corde se diligere et exaltare, et ecclesiastica jura in omnibus observare, et leges propias singulis quibusque sub sua ditione positis concedere, et rapinas de suo regno penitus extirpar, et pacem reformare et custodire se velle, Deo teste, professus est.

Pro his ergo, et aliis multis ejus bonæ voluntatis indiciis ipsum, ut prælibavimus, ad regni hujus gubernacula ascivimus, eique toto mentis nisu adhæsimus, seniorem piissimum, et regem excellentissimum pari consensu, ex hinc et in posterum decernentes.

(E) pag. 532

GREGORIO VII.

El nombre de Gregorio VII fue durante algun tiempo argumento de iras insultantes, especialmente en boca de aquellos que aspiraban al título de filósofos en el siglo pasado. Hemos expuesto los hechos en la narracion; si quisiéramos autoridades, recordaríamos que su memoria fue rehabilitada por los Protestantes, y singularmente por Voig, en su obra titulada: *Hildebrand und sein Zeitalter.—Historia de Gregorio VII y de su siglo segun los monumentos originales.*

Ademas de esta obra por completo, conviene oir á Heeren, en una disertacion premiada por el Instituto. «Gregorio VII aparece distinto, segun que se le mira con los ojos de su siglo ó con los del nuestro; pues el proyecto que hoy se calificaria de delito contra la humanidad, pudo serle entonces beneficioso. La justicia de la historia exige que se le contemple bajo el primer aspecto. El mismo, en algunas de sus cartas, y los cronistas de aquella época, llaman de hierro al siglo en que vivió. La degeneracion del sistema feudal habia roto casi todos los vínculos de la sociedad civil, compuesta de príncipes sin poder, de señores independientes, y de esclavos: las violencias y los atentados eran acontecimientos de todos los dias, y los ministros de la religion se veian acusados, no solo como cómplices, sino tambien como principales autores de semejantes hechos. Gregorio VII concibió la idea de reformar el mundo cristiano, sometiéndole á su dominacion, y se sintió con la fuerza y los talentos necesarios para sostener su papel. Era del número de los pocos hombres á quienes la naturaleza concede bastante penetracion para juzgar al siglo en todos sus aspectos, conocer sus debilidades y sus fuerzas, y fundar en tal conocimiento vastos designios. Lo que la muchedumbre juzga imposible, se convierte en una cosa fácil para los seres privilegiados; la multitud llama temeridad á lo que es fruto del mas profundo conocimiento, y de la voluntad mas firme.»

Habiendo el famoso Spittler, en su *Geschichte des Pabsthum*, usado de una expresion indecorosa al hablar de Gregorio VII, el doctor Pablo de Heidelberg, una de las mayores lumbreras de la Iglesia protestante alemana, escribió en favor del pontífice, y dijo que para juzgar á Gregorio VII, podia considerarse el asunto bajo cuatro aspectos: 1.° ver si obró por conviccion, ó bien si conocia la inmoralidad del objeto y la de los medios de que iba á valerse para alcanzarlo. En este particular saca por consecuencia que debe ser absuelto de toda culpa.

2.° ¿Podia Gregorio creer en su tiempo que fuese posible corregir al clero de otro modo que eximiéndole de la autoridad secular? Pablo no se atreve á afirmarlo, observando, sin embargo, que la flaqueza humana echa á perder frecuentemente las mejores intenciones con alguna mezcla involuntaria de ambicion y de amor propio.

3.° ¿Era justo en sí el modo de obrar de Gregorio? El doctor responde que no, pues solo empleaba paliativos, sin llevar la hoz á la raiz, esto es, á la corrupcion religiosa y moral del clero, queriendo únicamente sustituir al gobierno arbitrario de los príncipes el gobierno arbitrario de los papas. A nosotros nos parece que la conducta de Gregorio suministra una respuesta muy diversa.

4.° ¿Poseia verdaderamente Gregorio la humildad, la generosidad, la caridad, el amor de la justicia que afectaba? En una palabra, ¿era hombre de bien? No lo niega, pero tampoco lo afirma; sin embargo, despues de leer los escritos de sus amigos, como Anselmo, obispo de Luca, en los *Comentarios* á los Salmos, y los de sus enemigos, como Bennon, no puede creérsele un hipócrita.

Leon, tambien protestante, además del pasaje citado en el texto, termina del siguiente modo la relacion de los casos de este pontífice, á quien La Mennais llamaba *le grand patriarche du liberalisme européen* (*Avenir*, 6 de enero de 1831): «En el mundo de los fenómenos, la luz de la verdad no permanece concentrada en una sola figura, sino que se derrama sobre todas; ni la verdad se encuentra en algunos fenómenos aislados, sino que resulta de la lucha de todos. Aislados, se desmienten y refutan entre sí; solo considerándolos en su conjunto, y opuestos los unos á los otros, dan el verdadero significado. Ahora bien, esta lucha de todos los fenómenos en su desarrollo exterior, es la historia, la cual no ofrece mas interés que el que excita la lucha del espíritu con la materia, y el de ver desenvolverse el pensamiento en medio de los diferentes poderes de lo imprevisto. Es, pues, objeto de la historia, que la forma bajo la cual se manifiesta el espíritu, sea cada vez mas espiritual, mas divina. Por tanto, cuando tropezamos con un hombre que domina á su siglo, que lo dirige con brazo vigoroso, y se da cuenta de los progresos en que tiene puesta la mira, debemos celebrarlo como un héroe, aunque su obra haya experimentado la suerte de todos los demás fenómenos, aunque haya sido destruida por las obras de los siglos posteriores. Gregorio es, sin disputa, la inteligencia mas robusta y vasta, el alma mas heróica de la historia de la edad media; con su muerte se disipó el interés que dió á algunos hombres de su siglo cierta importancia moral; y durante mucho tiempo sus sucesores no hicieron sino seguir, mas ó menos directamente, la senda trazada por este perezoso genio.» *Historia de Italia* lib. IV, cap. 4, §. 6.

Un ardiente enemigo de la autoridad de los papas acusa á Gregorio VII de haber preparado la esclavitud de Italia, pero *sans s' en douter*, pues á no ser él, los Alemanes se hubieran apoderado de todo nuestro país. Esto significa que nuestros padres y su gefe hicieron mal en no dejarse arrebatar la nacionalidad, esto es, en no dejarse matar, para que pudiésemos tener el *derecho del puño* en toda su brutalidad, dos siglos despues de la gloriosa era de nuestros municipios. Por lo demás, confiesa los inmensos beneficios que produjeron los papas en la edad media. «Dans les siecles barbares c'était un grand privilege d'etre jugé par des tribunaux ecclesiastiques. C'est l'Eglise qui a fait les croisades, et l'on sait quel coup terrible elles ont porté á la féodalité; l'Eglise a suscité l'insurrection lombarde, elle a rendu á Roma sa splendeur». LIBRI, *Hist. des sciences mathemat. en Italie*, tom. II, pag. 5.

Acérrimo adversario de Gregorio VII se muestra Jorge Cassander (pseudónimo), en su obra, titulada *Das Zeitalter Hildebrands, für und gegen ihn, aus Zeitlichen Quellen*. Darmstadt, 1842. Ultimamente Voigt publicó una nueva edicion de su *Historia de Gregorio VII*, cambiando algunas particularidades, pero confesando que en general sus sentimientos eran los mismos. En un sentido totalmente contrario ha escrito I. M. Solti, *Gregor der siebente*, Leipzig en 1846, y ataca principalmente á aquel papa por su influjo en las cosas germánicas.

Tambien Gieseler, cuya *Historia de la Iglesia*, es muy digna de elogio, juzga severamente á Gregorio VII, y concluye diciendo: «El fue quien dió la forma de un sistema completo en los *Dictatus* á las ideas no bien desarrolladas todavía de la autoridad pontificia sobre la Iglesia, y de la autoridad de la Iglesia sobre el Estado. Comparando el lógico exámen de semejante sistema con el estado corrompido de la Iglesia, el cual parecia proceder de la inobservancia del precitado órden, debemos suponer á Gregorio VII convencido de la justicia de su causa, á la que apela tan á menudo. Ademas, siempre que juzgamos la manera cómo obró en favor de esta causa, considerando tan solo la conformidad con el objeto, no podemos menos de encontrarlo digno de admiracion; pero si le consideramos no como hombre de Estado, sino como gefe de la Iglesia de Cristo, y apóstol de la verdad cristiana, único carácter reconocido por él, sentimos aversion hácia su modo de conducirse meramente político. Pues en vez de la verdad, que no conoce miramientos, y del amor, que lo abraza todo, verdad y amor que le imponian su posicion, no hallamos en él mas que una voluntad férrea y una política sagaz, que mide los medios únicamente segun el fin. De aquí resulta que calcula sus acciones segun las circunstancias extremas, y con las mismas condiciones interiores, ora sabiamente flexibles y convenientes, ora dotadas de una perseverante

rigidez, ya contemporizando con prudencia, ya reprimiendo violentamente. Subordina á fines políticos su misma autoridad eclesiástica penal; abate y conculca lo que se resiste á doblegarse ante él. Para culpar únicamente de ceguedad voluntaria á este pontífice, que imprimió en la Iglesia el caracter de un Estado político, es preciso reconocer el influjo inevitable de las preocupaciones propias del siglo, aun sobre la moralidad de hombres distinguidos, influjo tan poderoso que hace poner en duda la naturaleza moral del hombre. Para poderle llamar grande, es menester juzgarle bajo un punto de vista que él propio se negaria á admitir, esto es, bajo el aspecto de la habilidad política.

Enrique Misman juzga tambien con bastante severidad á Gregorio VII en su *History of latin christianity* (Lóndres 1861), ponindoe término á su juicio crítico con estas palabras textuales: «Si lejos de considerar únicamente la ley eterna é inmutable del cristianismo, se observa tan solo una de las fases temporales que ha debido atravesar, modificándose segun las necesidades históricas de los pueblos, se conocerá desde luego que durante la Edad Media, los papas y los eclesiásticos por su fidelidad en conservar los restos preciosos de las letras, de las artes y de las leyes antiguas; por su invariable firmeza en sostener la superioridad de las causas morales y religiosas sobre la fuerza brutal; por su constancia en mantener íntegras las grandes y fundamentales verdades de la religion; por sus admirables ejemplos de austera piedad, de mortificacion, abnegacion y sacrificio; por su espléndido espíritu de caridad, por sus magníficos monumentos y los innumerables trabajos intelectuales: si todo esto se observa, se conocerá desde luego que hicieron penetrar profundamente en el espíritu del pueblo esta creencia: «Que hay en la tierra hombres que han tenido la mision especial de defender al oprimido, de proteger á las viudas y al huérfano y de cultivar los dones del espíritu y del corazon. La posteridad, fijando sus ojos en lo pasado, debe mirar á esos hombres con respeto, admiracion y gratitud. El papado no fue solamente formidable, sino grandemente benéfico, y el mismo Gregorio merece ser colocado entre los bienhechores de la huma nidad, pero atinada y prudentemente juzgado

FIN DE LAS ACLARACIONES AL LIBRO X.

LIBRO UNDECIMO.

LAS CRUZADAS.

SUMARIO.

Las Cruzadas.—La Caballería.—Los Municipios.—La Escolástica.

CAPITULO I.

Preludios de las Cruzadas.

Luego que terminaron las emigraciones septentrionales, que se fijaron en el territorio los pueblos vagabundos, y que se constituyó la nacionalidad, las semillas esparcidas en los precedentes siglos pudieron al fin desarrollarse; y lo verificaron de modo que convirtieron á aquella edad en una de las mas señaladas de la historia. El poder del gefe visible de la Iglesia se extendió hasta el punto de tener que chocar con el del gefe del Imperio; de lo cual resultó la lucha, cuyo primer acto hemos visto, no debiendo tardar en ver los siguientes. Ambos poderes salieron de ella debilitados, pero el Estado moderno fue su consecuencia. Los pequeños señores feudales, no cesaron de aumentar su independencia á costa de la autoridad real; mas al lado de esta aristocracia territorial y guerrera se elevaba otra clase desconocida en las antiguas constituciones; á saber, el Comun de los mercaderes y de los artesanos, que habiéndose engrandecido durante la contienda entre el poder secular y el eclesiástico, podia en adelante resistir á la tiranía armada y abrirse el camino del porvenir.

Pero el Oriente amenazó de nuevo. Así como las demás monarquías asiáticas, la árabe se enervó desde el momento en que se estableció allí un gobierno de serrallo; y las continuas sublevaciones de los Alidas, el fanático celo de algunos herejes, la prepotencia de las guardias y el desmembramiento de los diferentes califatos, abatian el poder de los secuaces del Profeta. De repente llegó del Norte una nueva nacion á darle otra vez energía, y cediendo á su empuje se arrojó con renaciente avidez sobre la cristiandad; pero esta, obrando en virtud del acuerdo de sus comunes creencias, se levantó como un solo hombre; la Iglesia puso en manos de los fieles el estandarte de la libertad cristiana, añadió á sus vestidos la señal de la humanidad rescatada, y se salvó la civilizacion.

Ha podido observarse suficientemente que el sentimiento predominante en la edad media era el religioso, aunque mal comprendido por la ignorancia ó extraviado por la supersticion. La religion habia tomado á su cargo el sagrado deber de refrenar las voluntades indomables de pueblos incultos, y esparcir entre ellos las nociones de lo justo y de lo honesto; de suerte que, su conducta, así pública como privada, no conocia mas guia que la pasion en los momentos de efervescencia, ó los cánones religiosos en las horas de tranquilidad. Causa de las Cruzadas.

Para gentes dotadas de un sentimiento vigoroso y de una viva imaginacion, era preciso que la fe se expresase por un culto de exterioridades atractivas, con actos de una significacion poderosa, uniéndose fervorosamente á la representacion sensible de las ideas. De donde provino la veneracion tributada á algunos lugares y á las reliquias de los santos. Desde los primeros dias la Iglesia honró los huesos de los que esperaban la glorificacion; y se elevaban sobre los de los mártires altares á donde los Cristianos acudian en secreto y con temor á adquirir la fuerza y resolucion de imitarlos. La manera de tributar este culto varió segun el tiempo y las iglesias; y mientras que la Iglesia Griega distribuia reliquias á los devotos, la latina se abstenia de tocarlas, y se repetian los milagrosos castigos que mas de uno se habia atraido por semejante impiedad (1). Pero tambien en Occidente cambió la disciplina respecto de esto; y se repartieron los santos huesos, que fueron buscados con una avidez que participaba mas del fanatismo que de la devocion; tanto que algunos simularon reliquias y santos, sea efecto de la malicia ó de la ignorancia (2); otros se los proporcionaron por medio

(1) Véase antes pág. 177.

(2) El jesuita Papebroch hizo borrar del número de los santos á una Argirida mártir, venerada en Rávena por mala interpretacion del epitafio; Mabillon, á un Catervio y á una Severina, venerados por los Tolentinos, y así sucedió con otros. No ha pasado mucho tiempo desde que se descubrió que una lápida, donde se habia creido leer un catálogo de santos, era la lista de una legion. Ademas de la ignorancia del vulgo, perjudicó en este punto la de los

del fraude y la violencia; parecia, segun el dicho de un escritor perteneciente al año mil, que acontecia una resurreccion; se desenterraban reliquias, se robaban, se fingian. Ricardo, duque de Benevento, obligó á los Napolitanos á cederle á San Genaro; hizo la guerra á Amalfi únicamente para tener las reliquias de Santa Trifomene, y robó las de San Bartolomé á las Islas de Lípari. Oton III pidió estas últimas; y no atreviéndose los Beneventinos á responderle con una negativa le enviaron, en vez de los huesos de San Bartolomé, los de San Paulino; pero él advirtió la sustitucion y marchó contra Benevento, á la cual puso sitio (1). Como el papa tenia por costumbre curar á los furiosos, golpeándolos con la cadena de San Pedro, uno se fingió atacado del mal, y habiéndola asido, juró no soltarla en tanto que no le cortasen la mano ó le diesen un anillo de ella.

Algunos mercaderes de Bari, que habian ido á comerciar á Mira en la Licia, se pusieron de acuerdo para robar los huesos de San Nicolás, animándose, sobre todo, al descubrir que otros mercaderes venecianos trataban de hacer lo mismo y habian dispuesto ya á este fin palancas y martillos; pero asustados por los obstáculos, renunciaron á su esperanza y soltaron las velas al viento que soplaba favorable. En breve se les declaró contrario, y creyendo que esto era una señal de la voluntad divina, se dirigieron de nuevo á la iglesia donde yacia el cuerpo del Santo, y habiendo intentado en vano seducir con dinero á los monges que lo custodiaban, se apoderaron de él á viva fuerza, le colocaron dentro de un tonel envuelto en una sábana blanca, y se embarcaron nuevamente. La nave luchó por espacio de tres dias con el mar irritado, hasta que aquellos que en el desórden del robo habian separado algunas partículas de reliquias las restituyeron y entonces el viento empezó á soplar por la popa, convirtiéndose el santuario de Bari en uno de los mas frecuentados por los peregrinos y de los mas fecundos en milagros.

Esta ansia de reliquias hizo que todos los medios pareciesen buenos con tal de satisfacerla; las ciudades que tenian la suerte de poseer alguna, la ocultaban bajo muchas llaves, ó en subterráneos inaccesibles, ó en lo mas alto de los templos, y mas de una vez la posesion del cuerpo de un santo fue motivo de guerras. Habiendo los Florentinos obtenido fraudulentamente un brazo de la vírgen Santa Reparata que está en Teano, lo expusieron á la veneracion de los fieles con gran pompa, procesiones y luminarias; pero como quisiesen, al cabo de algun tiempo, adornarlo con oro y piedras preciosas, encontraron en su lugar un brazo de madera y yeso: artificio de que se valieron los monges que custodiaban el cuerpo sagrado para conservarlo en su integridad (2).

Nosotros que hemos visto disputarse los menores utensilios que habian pertenecido al hombre mas prodigioso de nuestra época, objetos tocados á penas por él, y la posesion de sus cenizas convertirse en un caso de Estado entre dos poderosos reinos y despertar el entusiasmo en la calculadora Europa, ¿no hemos de excusar en nuestros abuelos la excesiva veneracion hácia otros héroes?

La importancia dada á la posesion de algunas reliquias crecia en consideracion al número de devotos que atraian á las ciudades. El sepulcro del patrono de la nacion, el lugar señalado por un milagro ó por una aparicion, eran frecuentados con una devocion particular: los Francos acudian á Tours al sepulcro de San Martin, cuya capa servia de adorno á los reyes y de estandarte á los ejércitos; los Españoles veneraban á Santiago de Compostela en Galicia, los Longobardos iban en peregrinacion al monte Gárgano, santificado por la aparicion del Arcángel San Miguel; los Italianos se dirigian al Monte Casino para venerar el sepulcro de San Benito; y todos los fieles á Roma para postrarse ante el umbral de los Apóstoles (3).

Los pueblos septentrionales, despues de su conversion á la fe, conservaban aun el gusto de las expediciones á puntos lejanos; y como en las tierras donde el cristianismo acababa de echar raices, no habia lugares venerados por sus vetustas tradiciones, ó consagrados por el recuerdo de antiguos santos, acudian á aquellos que en toda la cristiandad eran objeto de mayor respeto, y especialmente á Roma. Allí se presentaban á sus atónitas miradas los restos de aquella civilizacion, que admiraban sin saberla imitar; allí los bendecia el gefe de la Iglesia, al cual rendian homenaje, como al vicario de Dios, y tributaban afecto, como al padre comun. Ya hemos visto á Alfredo y á Canuto dirigirse á Roma desde la Escandinavia y la Inglaterra, para adquirir luces y fuerzas con que civilizar á sus pueblos: tambien acudieron otros príncipes dispuestos á ilustrarse á sí mismos y á sus súbditos; como en nuestros dias hemos visto á los reyes de la remota Taiti buscar en Inglaterra inspiraciones y modelos. Peregrinaciones

Por lo comun se imponian las peregrinaciones como penitencias. Ya hemos tenido ocasion de hablar del rigor de estas en los primeros siglos, y de su variedad, segun los lugares y los tiempos. Los obispos podian, siguiendo el ejemplo de los Apóstoles, abreviarlas ó dulcificarlas; y en especial á los mártires se les concedia dar cartas de indulto á los pecadores, á quienes, en Penitencias

literatos, fundando á veces la santidad de un cadáver en la mala interpretacion de un epitafio. En 1600 algunos Españoles quisieron ilustrar su pais dándole muchos santos; y un tal Dionisio Bonfante, en un libro español, impreso en Cagliari en 1635, publicó gran número de inscripciones que pretendia eran de mártires y de santos, porque interpretaba la abreviatura B. M, esto es, *bonæ memoriæ* ó *bene merens*, por *beatus martir*. Entonces desde Italia se corrió en busca de reliquias á Cerdeña, y Campi se alaba de que Placencia tuvo *no uno, sino hasta veinte cuerpos santos; y todos, á excepcion de uno, gloriosísimos mártires de Cristo*. Contribuyó tambien el engaño la palma que se encuentra en los epitafios antiguos, y que algunos interpretaban como símbolo de martirio, cuando entre los Paganos indicaban victoria, y entre los Cristianos era un lugubre adorno.

(1) PEDRO DAMIANI, *Vida de San Romualdo*.—LEO HOSTIENSIS.

(2) M. VILLANI, lib. III, 15. 16.

(3) Auque nos quedan muy pocos documentos del tiempo de los Longobardos, encontramos que se hace mencion en ellos de peregrinaciones. Pertualdo, ciudadano de Luca, en 721, á su vuelta del umbral de los Apóstoles, fundó el monasterio de San Miguel en su patria: *Liminibus beati Petri apostolorum principis romanæ urbis devotum juxta placitum Deo ad propria remeatus*. El sacerdote Romualdo salió *de terra sua partibus transpadanis, una cum muliere sua sibi peregrinandi pro anima sua*; despues en 725 fundó otro hospital en Capannola en el territorio de Luca. BRUNETTI I. 293.

vista de ellas, el obispo acortaba la penitencia. Poco á poco fue cayendo en desuso la confesion pública, quedando secreta la vergüenza y público tan solo el perdon; la auricular, reservada en un principio al obispo, se extendió á los sacerdotes por él autorizados, y en fin, á los mismos monges. Continuaban, sin embargo, las penitencias públicas castigando los delitos escandalosos, principalmente la apostasía, el adulterio, el homicidio. Pedro Damian y Anselmo de Baggio, habiendo ido á Milan á extirpar la simonía (1), impusieron á los menos culpados entre el clero la penitencia de ayunar á pan y agua dos dias de la semana por espacio de cinco años, ademas del ayuno del viernes mientras viviesen; el arzobispo cien años, con facultad de rescatarse por dinero, previa la promesa de enviar á todos los clérigos culpables en peregrinacion á Roma y á Tours, y de ir él mismo á Santiago y al Santo Sepulcro (2). Igual rigor manifestó en sus decretales el propio Anselmo despues papa con el nombre de Alejandro II (3); y el brazo secular intervenia para obligar á los recalcitrantes á someterse á la penitencia impuesta. Carlomagno encargó á los condes que velasen para que los fieles no tomasen su alimento con los penitentes, ni bebiesen del mismo vaso, ni admitiesen su beso ni su saludo; y si se negaban á obedecer, podian ser presos y privados del producto de sus bienes (4). El mismo monarca encontraba feo el que los culpados anduviesen errantes, desnudos y cargados de cadenas á título de penitencia, pareciéndole mejor que el reo permaneciese en un parage, trabajando, sirviendo, expiando su culpa conforme á los cánones (5).

Estas clases de penitencia se habian introducido hacia poco tiempo; pues antes se preferia encerrar por tiempo determinado ó por toda la vida en los monasterios. Aquellas innovaciones fueron despues origen de un sistema de indulgencias, que no siempre estuvo exento de censura. Bonifacio, padre de la condesa Matilde de Toscana, habiendo causado muchos males á las iglesias, acudia todos los años á la Pomposa, donde confesaba sus culpas, y el abad y los monges, á quienes colmaba de regalos, le dejaban limpio de todo pecado (6). Pero en atencion á que se habia permitido conferir, como los señores de aquel tiempo, títulos y beneficios por dinero, el abad le azotó en las espaldas des-
1050. nudas ante el altar de la Vírgen, hasta que hizo voto de abstenerse de aquel sacrílego tráfico. El nobilísimo Hilderado de Comazzo, para la remision de una gran falta, habia resuelto ir en peregrinacion á ultramar; pero el pontífice, encontrando ligera la expiacion, le impuso la pena de visitar por tres años consecutivos la Tierra Santa y cien oratorios, con los piés descalzos, sin cabalgadura ni báculo, absteniéndose de su mujer, y sin pasar nunca la noche donde se hubiese alojado durante el dia. Conociendo que la penitencia era superior á sus fuerzas, obtuvo la conmutacion de ella, comprometiéndose á edificar el monasterio de San Victor en el interior de Lodi, y ofreció al efecto la décima parte de sus bienes (7). Se ve que si las antiguas penitencias eran menos penosas y mas á propósito para mejorar el espíritu, las nuevas mortificaban el cuerpo, y podian faltar á su institucion.

Ya hemos recordado varias veces los viajes á Jesusalem. En efecto, si los huesos de un mártir ó la silla de un apóstol santificaban un lugar, ¿qué debia suceder á aquel donde se habian preparado y verificado los símbolos y los actos de la divina redencion? Jerusalem podia llamarse la patria de los Cristianos, en cualquier país donde hubiesen nacido; los niños oian hablar de ella en el regazo materno; en ella veian los místicos la imágen de la ciudad celeste; por todas partes se repetian los sentidos cantos que le dirigian los Judíos en el destierro, ó con que hacian resonar sus valles en las solemnidades nacionales y religiosas. Las rosas de Engaddi, los cedros del Líbano, los rocíos del Hermon, las olas agitadas del Jordan y las tranquilas de Genezaret, el santo horror del Tabor y del Líbano, y los olivos de Getsemani no les eran menos familiares que el campo nativo, que la colina y el rio, testigos de los juegos de su infancia.

Una multitud de peregrinos se dirigieron, pues, á aquellas comarcas, desde el tiempo de los primeros Cristianos (8): San Gerónimo y Eusebio de Cremona fundaron en Betlehem un hospicio; y como no bastase para dar asilo á todos los que acudian, tuvieron que ir á Italia, y vender toda su hacienda que emplearon en aquella obra. Paula, dama romana que los habia seguido á Palestina, fundó allí un monasterio de mujeres. Elena, madre de Constantino, habiendo tenido la dicha de encontrar el madero en que Jesucristo padeció, erigió sobre su sepulcro un templo, que fue inaugurado con solemne pompa y adornado por todas las artes á porfía: las muchas capillas que hizo colocar en el lugar de los misterios, fueron otras tantas estaciones piadosas. La emperatriz Eudoxia se habia trasladado á Jerusalem con un fausto tal, que excitó las murmuraciones (9), y se dice que colocó en el calvario, una cruz de oro; posteriormente, cuando se vió convertida en blanco de sus acusadores, fue á acabar allí sus dias, dividiendo

(1) Véase antes pág. 543
(2) Cart. de PEDRO DAMIAN, *Ob.* tom. I. opúsc. 5.
(3) Ap. IVON CARNUT, p. 9. cap. 9. p. 10; *Decr.* cap. 16. 29 etc.
(4) *Capit.* lib. VII. 331. tit. IV. cap. 14. ib. VII. 230 etc.
(5) *App.* 1 ad. lib. IV. cap. 34.
(6) *Ejus delicta lavabanto.*
(DONIZONE; *Vita com. Matildis*).

(7) Vivia segun la ley ripuaria, y su mujer Rolinda segun la ley longobarda. Despues de describir los bienes donados, que formaban 464 pérticas de tierra, además de muchos derechos lucrativos, se añade lo siguiente en el instrumento de donacion: *Notum sit omnium timentium Deum quia votum vovi Deo adire in Jerusalem ad limina s. Sepulcri pro peccatis indulgentia adorare. Insuper s. sedis apostolice cum fecissem ei notum reatum meum quia non aliter potuissem curare vulnera mea, precepit mihi ut irem in peregrinacione per tres continuos annos, scilicet tres vices in Jerusalem ad limina s. Sepulcri et centis oraculis sanctorum, Deum orare cum nudis pedibus et sine ulla sustentantione equi, sine fuste, sine spe conjugii, et ubi fecissem diem, non noctem debere facere. Cum vidissem ego nequaquam posse sufferre tantos labores, cecidi ad pedes ejus, cum lacrimis rogans ut allevaret me tanto pondere penitentie. Ille vero misericordia motus, jussit mihi monasterium edificare, et decimas omnium possessionum mearum in monasterio Deo offerre* (GIULINI, part. III, p. 500). Intimaban á aquel monasterio que se reconociese sujeto á la jurisdiccion del Santo Sepulcro de Jerusalem, pagándole anualmente con dinero de oro.

(8) MAMACHI, (*Ant. Christianæ* II. 31) presenta una larga lista de personajes que fueron en peregrinacion á Palestina desde el siglo IV al XII.

(9) Véase el tom. II, pág. 846

su tiempo entre los versos y la penitencia. Ya San Gerónimo, y despues de él los Padres, habian reprobado como supérfluas aquellas visitas al Santo Sepulcro; Agustin repetia á sus ovejas que *el Señor no habia dicho*: «*Vé á Oriente á buscar la justicia*» y que *amando, no navegando, es como se acerca uno á Aquel que está en todas partes*; Gregorio de Nicea desaprueba la conducta de los que acudian en tropel á Jerusalem, sobre todo tratándose de mujeres, para quienes tales viajes podian ser ocasiones de pecar, y añade que el camino que conduce a la morada celeste está tan abierto desde el fondo de la Bretaña como desde Jerusalem.

Las peregrinaciones fueron interrumpidas por la invasion de los Persas en tiempo de Cosroes: pero las lágrimas con que los Cristianos lloraron la caida de la ciudad santa y el robo de la cruz, se cambiaron en alegría cuando Heraclio recobró esta, y llevando los piés desnudos la condujo con religiosa pompa á la cima del Calvario, recibiendo por ello las felicitaciones de todos los príncipes de la tierra. Los Arabes ocuparon en breve la ciudad, cantando con el Coran: *Entremos en la ciudad santa que Dios nos ha prometido*; mientras que los fieles exclamaban: *Ha llegado la abominacion y la desolacion al santo lugar*. Omar, que no habia creido hacer demasiado yendo desde Medina para que se le entregase á él personalmente, permitió que los Cristianos visítasen á Jerusalem; y los Fatimitas, conociendo la utilidad del comercio, favorecieron las ferias que tenian allí los peregrinos, quienes seguian acudiendo al sepulcro del Señor, para glorificarlo en distintas lenguas.

No obstante, la ciudad de los profetas y de los apóstoles, estaba profanada; una mezquita se elevaba sobre los cimientos del templo de Salomon; desde los minaretes se intimaba la oracion á Alá, despues de haber enmudecido los sagrados bronces, tanto que el patriarca Sopronio murió de dolor. A pesar de la decantada tolerancia de los vencedores, los habitantes cristianos sufrieron malos tratamientos, se aumentó el tributo que debian pagar á los señores de Palestina, se prohibió que llevasen armas ó montasen á caballo, y se les obligó á distinguirse con un ceñidor de cuero, á no hablar árabe, y á no elegir su patriarca sin la intervencion de los Musulmanes.

Las dificultades, lejos de entibiar el ardor de las peregrinaciones, parecieron aumentarlas; no se quiso ser menos que los Musulmanes, los cuales, en medio de indecibles fatigas, visitaban la Meca; aprendiéndose de ellos á viajar con mas órden y en compañía. Cada año, en ciertas épocas, especialmente al acercarse las solemnidades de la Pascua, partia una multitud de devotos, que antes de marchar se confesaban, y ante el altar hacian bendecir la alforja y el bordon, compañeros del viaje. En Normandía eran conducidos procesionalmente desde la Iglesia hasta el camino, que tambien se bendecia, deseándoles una travesia feliz; mientras que los hermanos, las esposas, los padres abrazaban á las personas que les eran queridas, luchando entre el piadoso deseo de emprender aquel viaje y la afectuosa tristeza de una separacion, al través de un camino largo, poco seguro y peligroso.

La esclavina, sujeta con una tira de cuero, de la cual se colgó despues el rosario; á la espalda la alforja con parcas provisiones; en la cabeza un sombrero de alas anchas, levantadas por delante; tal era la divisa general. Algunos llevaban el bordon hueco, á manera de flauta, para tocar por el camino, y distraer con los cantos de su patria las molestias del viaje y el sentimiento de la ausencia, ó bien para proporcionarse un pedazo de pan; los que se dirigian á Roma, llamados Romeros, se distinguian por las llaves dibujadas en el roquete; los peregrinos de Compostela, por una conchilla que llevaban en el sombrero; a los de la Tierra Santa se les daba el nombre de Palmeros por las palmas que de allí traian.

Al ir ó al volver visitaban el Egipto, donde se condolian de la esclavitud de los Hebreos, ó buscaban los vestigios de la infancia de Jesús, ó las ermitas de los primeros padres del desierto. En Palestina se prosternaban en cada piedra donde imaginaban que Cristo habia podido poner el pié, en medio de los valles que resonaban con los cánticos de los profetas, en medio de las selvas cuya sombra velaba arcanos divinos. Todo era milagros para el devoto peregrino; y con mas afan que los lugares mencionados por la Biblia y el Evangelio, se buscaban aquellos a que las leyendas aplicaban prodigios desprovistos de crítica, y á veces hasta de lógica, los cuales estaban anotados cuidadosamente en los Itinerarios de Arculfo, del obispo Guibaldo, del monge Bernardo, de San Poppo de Flandes, de San Maximino de Tréveris, de San Raimundo de Placencia, del bienaventurado Ricardo de San Victor, de San Gervio, abad, de San Riquerio. Segun estos, en Rodas se visitaba una cruz de la iglesia de San Juan, hecha con la vasija en que Cristo lavó los piés á sus discípulos, y que servia para conjurar la mala fortuna. En Jerusalem, donde entraban por la puerta de Efraim, despues de pagar el tributo, de ayunar y de pronunciar las oraciones prescritas, se presentaban en la iglesia del Santo Sepulcro, cubiertos de una alfombra que conservaban para ser enterrados con ella; allí tocaban cuatro columnas de mármol, que destilaban sin cesar agua, como si llorasen la pasion del Salvador hasta la consumacion de los siglos; y veian garbanzos convertidos en judías preciosas por órden de la vírgen María; cerca de Tiberiade, el pozo donde Cristo se ocultaba cuando tenia miedo: en el Sinaí cogian fragmentos de la piedra que un dia habia cubierto á Santa Catalina, y que creian un específico contra la fiebre; cerca de Damasco veian todos los sábados manar sangre la tierra, en el sitio donde se derramó la del primero que fue muerto; al paso que destilaban óleo los sepulcros de Adam, Abraham, Isaac, Jacob, y la imágen de Nuestra Señora de Sardi. En seguida se lavaban en el Jordan y en el Cedron, cogian palmas del Líbano y de Jericó, y emprendian la vuelta á su patria.

Confiando en el Dios que envió un ángel para que guiase á Tobías, iban á veces sin saber el camino (1), faltándoles todo, expuestos á mil peligros; muchos perecian en el viaje, exclamando: *Señor, vos habeis dado la vida por mí, y yo la doy por vos.* Estos eran considerados como mártires; los que volvian, extenuados por los ayunos y fatigas, tostados por el sol de Siria, santificados por crueles pruebas y mortificaciones de ingeniosa variedad, entregaban el bordon en manos del sacerdote, que le colocaba al lado de los altares; luego, repitiendo las maravillas que habian visto en los paises remotos, excitaban á otras personas á imitarlos, y juntamente con las reliquias, esparcian noticias, utensilios, frutos, costumbres: vehículo á propósito en la escasez casi total de comunicaciones.

La religion los protegia, perpetuando para ellos la tregua de Dios; de suerte que todo el que insultaba sus personas ó se aprovechaba de su ausencia para invadir sus bienes, se hacia reo con respecto al único poder respetado á la sazon, la Iglesia. Eran acogidos donde quiera y albergados, sin exigirles en cambio mas que una oracion, único viático de que iban provistos, única arma que les servia de defensa. Ante ellos se alzaban, sin retribucion, las barreras establecidas por los barones en cada puente, en cada encrucijada, para el pago del peage: ningun dueño de barco hubiera negado el pasaje á personas que podian atraerle la bendicion del cielo y un viento propicio; el cauteloso castellano hacia bajar el puente levadizo y levantar el rastrillo para recibirlos por la noche; ó iban á llamar á la puerta del convento, que dividia con ellos el producto de las limosnas. Los señores y los obispos construian hospitales, cuyo nombre mismo indica que estaban destinados á *hospedar* á los viajeros; Bernardo de Menton fundó dos hospicios, en las cimas del grande y el pequeño San Bernardo, para alojar á los peregrinos franceses, cuando los Sarracenos, posesionados del Valés, habian hecho mas peligroso el tránsito; uno se construyó en el monte Cenis, y otros en la inhospitalaria Hungria y en el Asia Menor. Los reyes de los paises remotos, y los negociantes de Amalfi, Génova y Venecia, tenian asilos en Jerusalem, desde donde iban monges á Occidente á recoger las limosnas de los fieles para distribuirlas entre sus hermanos. Habia ademas dispuestas mil historias, creidas de buena fe ó inventadas, referentes á ángeles que habian llevado pan al hospicio donde los peregrinos pasaban la noche; á tempestades desencadenadas contra el buque, en que se les habia negado el pasaje; á gracias de todas clases dispensadas á los que los habian acogido.

Este concurso de viajeros excitó el genio especulativo de los Italianos; y así como en Alejandría y en las demás costas del Mediterráneo, establecieron mercados en Jerusalem. Cada año, el dia en que se celebraba la exaltacion de la Cruz, se abria en el Calvario una feria, donde los habitantes de Pisa, Venecia, Génova, y Amalfi, cambiaban mercaderías de Europa por las de Levante.

El viaje de la Tierra Santa, emprendido algunas veces por un voto impuesto, otras veces por penitencia, servia, ademas de la expiacion, para remover los objetos y las causas de las facciones sanguinarias. El poder de los lugares y de las costumbres es grande; y frecuentemente, abandonando un país, dejando un traje, quebrantando una costumbre, se cambia de modo de sentir. ¿No hemos visto en las colonias convertirse en hombres honrados los que en su patria eran asesinos? Los pueblos creyentes de la edad media pudieron esperar que las peregrinaciones llegasen á producir semejante efecto, y á menudo lo producian; como hoy nosotros, hombres positivos y calculadores, vamos á buscar inspiraciones virtuosas y fuertes en los lugares testigos de los grandes acontecimientos.

Ulrico, monge de Cluni, fue hasta Jerusalem, recitando todos los dias el salterio, antes de montar á caballo. En la reforma que San Dunstan redactó para el rey Edgardo de Inglaterra, se hace mencion, como grande ejemplo de penitencia, de un lego que, dejando sus armas, anduvo descalzo en peregrinacion sin dormir dos noches en el mismo sitio, sin cortarse los cabellos ni las uñas, sin entrar en un baño caliente ni en una cama mullida, sin probar carne ni bebida espirituosa (2). Elena, dama noble de Suiza, se dirigió á pié á Oriente, y á su vuelta fue muerta por sus parientes, adictos á los antiguos ídolos. Un tal Arcadio, hácia el año 900, visitó la Tierra Santa, y trajo de allí reliquias, que una aparicion le mandó depositar en el paraje donde fue construida la villa del Santo Sepulcro en el valle del Tíber.

1010-1060.

Raimundo de Placencia, habiendo perdido en el comercio todo cuanto poseia, y viendo partir una caravana de peregrinos, sintió el mas vivo deseo de acompañarlos; pero le detenia el amor que profesaba á su madre. Esta, en cuanto lo supo, se ofreció á seguirle; y despues de haber oido la misa mayor, y recibido el bordon y la alforja, marcharon en medio de los votos de sus deudos. No describiré sus piadosas emociones á la vista de los Santos Lugares; hasta que, habiéndose reembarcado, se encontró Raimundo al borde del sepulcro. Los marineros querian arrojarle al mar, á fin de que su muerte no acarrease ninguna desgracia al buque; pero su madre se opuso, y él sanó. Cuando saltaron en tierra, cayó enferma la madre y murió, y Raimundo se encaminó solo á su país natal; y en el altar de Placencia depositó la rama sagrada que le valió el sobrenombre de Palmero.

Gervino de Reims, arrepentido de haber pasado una juventud disoluta, tomó el hábito monástico en San Riquiero, y obtuvo del abad Ricardo que se le comprendiese en el número de los setecientos peregrinos que debian acompañarle á Palestina. Entre ellos estaba Humberto, hijo de una persona rica de Bayeux, afligido por una enfermedad desesperada, el cual, habiendo sido confortado en un sueño, se

(1) Habia itinerarios; y existe uno del año 333, sacado de los itinerarios públicos, con la añadidura de algunas particularidades.

(2) *Concil.* t. IX, pág. 186.

dispuso á emprender aquel viaje: al principio se hizo llevar, despues montó á caballo, y por último se encontró curado y fuerte. Entraron en la ciudad santa cantando los salmos, y Ricardo ofició en presencia del patriarca en el monte de Sion, lavó los piés á los pobres, y distribuyó víveres y vestidos. El Sábado Santo debia descender el fuego del cielo para reanimar las lámparas alrededor del Sepulcro; y el milagro, que aguardaban los fieles, sumidos en temeroso silencio, y los infieles, con la burla en los labios y empuñada la cimitarra, se renovó á la vista de todos.

Herlembaldo habia agotado en un viaje á Jerusalem el valor que desplegó combatiendo en Milan á los sacerdotes concubinarios (1); Roberto Frison, conde de Flandes, fue á expiar allí sus usurpaciones de los bienes eclesiásticos; aquel Cencio, prefecto de Roma, que habia maltratado á Gregorio VII, su sacrilegio; y Berenguer II, conde de Barcelona, sucumbió bajo el peso de las penitencias que se le impusieron. Federico, habiendo cedido el condado de Verdun al obispo de este país, visitó los Santos Lugares, y asaltándole los ladrones en el de Laodicea, le dejaron por muerto; pero socorrido por la caridad del obispo, volvió pobre y solo al punto de donde habia marchado con una brillante comitiva, y se metió monge.

Frotmundo, ilustre franco y sus hermanos, mientras que dividian la herencia paterna, se enredaron en una cuestion con un eclesiástico, tio suyo, y le mataron, como tambien al hermano mas pequeño. Arrepentido Frotmundo, preguntó al rey Lotario cómo expiaria semejante delito; y el monarca convocó á los obispos, que hicieron atar los brazos y la cintura del culpable y de sus cómplices con cadenas, y despues les intimaron ir de aquel modo, cubiertos de ceniza y vestidos con el cilicio, á la Tierra Santa. Despues de dirigirse á Roma, donde Benedicto III les entregó cartas, marcharon á Jerusalem y permanecieron allí largo tiempo llorando su crímen. En seguida visitaron en Egipto las famosas ermitas, y en Cartago el sepulcro de San Cipriano; y al cabo de cuatro años volvieron á Roma. El pueblo, viéndolos en aquel estado, con los piés lívidos y ulcerados, se compadecia de su suerte y los socorria; pero el papa no creyó suficiente lo que habian pasado para concederles el perdon. Atravesaron, pues, de nuevo el Mediterráneo, llegaron á Jerusalem, á Cana en Galilea, y hasta los montes de Armenia, donde se detuvo el arca. Cogidos por los infieles, despojados de sus ropas y maltratados, continuaron en tal miseria su camino; despues enderezaron su rumbo al monte Sinaí, y volviendo á ver á Roma á los cuatro años, imploraron penitencia en el sepulcro de los Apóstoles. Visitaron seguidamente los santuarios de Francia; las cadenas les penetraban hasta las vísceras, y las llagas manaban sangre y pus; por fin, una aparicion los libertó de sus hierros y les devolvió la libertad.

(1) El autor anónimo de su vida (*ap.* PURICELLI) dice: *Iisdem temporibus Herlembaldus de Cattis a Hierosolymis redierat, miles factus.* Y en Landolfo el Anciano, III. 13, San Arialdo le dice: *Liberasti sepulcrum Dei? libera Ecclesiam ejus.*

Fulques de Nera, de la familia de los condes de Anjou, se habia abierto el camino al poder por medio del asesinato de su hermano y de otras personas: pero sus espectros se le representaban sin cesar en la imaginacion, tanto que resolvió ir, como penitente, á Palestina. Atacado por una espantosa tormenta, ofreció construir una iglesia á San Nicolás, y logró salvarse. Entró en Jerusalem, haciéndose azotar por sus criados, diciendo: *Señor, ten piedad de un perjuro y de un asesino.* Los Musulmanes le negaron la entrada en el Santo Sepulcro, á no ser que jurase ejecutar una cosa, á la cual, segun decian, todos los príncipes cristianos estaban obligados. Prometió conformarse á ello; pero cuando supo que se trataba de un innoble ultraje, preferia sufrir mil veces la muerte. No obstante, siéndole imposible de otro modo conseguir el objeto de tantos viajes y fatigas, aceptó; mas con una astucia santa y benigna, *derramó, en lugar de orina, agua de olor* (2). Habiéndose aproximado al Sepulcro, la piedra se ablandó como cera, y el conde cogió un pedazo con sus dientes, sin que los infieles lo notasen. A su regreso á Italia, libertó á la Romanía de un famoso gefe de bandidos, por lo cual se le proclamó salvador del país, y el papa le absolvió y le regaló las reliquias de los santos mártires, que él llevó consigo á su patria, donde edificó una iglesia del Santo Sepulcro, semejante á la que habia visto en Jerusalem. Sin embargo, ni la penitencia, ni la absolucion habian aplacado sus remordimientos; y destrozado por ellos, emprendió un nuevo viaje á Jerusalem, y murió en el camino.

Ricardo, abad de San Veit, en Verdun, partió con setecientos peregrinos, entre los cuales se contaba Ricardo, conde de Normandía, y Hervino, abad de Tréveris. Conmovidos por su piedad el emperador y el patriarca de Constantinopla quisieron verle, y le regalaron dos pedazos de la verdadera Cruz, con los cuales visitó los Santos lugares: bañándose en el Jordan, dejó caer en él, sin advertirlo, estas reliquias; pero en seguida las vió flotar sobre las aguas, y dirigirse hácia él contra la corriente.

Multiplico estos relatos para probar el gran número de peregrinaciones, los prodigios de que estaban rodeadas, y que no las emprendian únicamente gentes vulgares.

Otros iban á Palestina por moda, por ocio,

(2) *Lors lui dirent les Sarazins que jamais ne suffreroient qu'il y entrast, s'il ne juroit de pisser et faire son urine sur le sépulcre de son Dieu. Le comte, qui eust mieux aimé mourir de mille morts, si possible lui fust, que l'avoir feist, voyant toutefois que autrement ne lui seroit permis de entrer à veoir le sainct lieu, auquel il avoit si charitable affection, pour la visitation duquel il estoit par tant de perils et travaux de lointain pays là arrivé, leur accorda ce faire; et fut convenu par entr'eux qu'il y entreroit le lendemain. Le soir se reposa le comte d'Anjou en son logis; et au lendemain matin print une petite fiole de verre assez plate, la quelle il remplit de pure, nette et redolente eaue rose, ou vin blanc, selon l'opinion d'aucuns, et la mit en la braye des ses chausses, et vint vers eux que l'entrée lui avoint permise; et aprés avoir payé telles sommes que les pervers infideles lui demanderent, fut mis au vénérable de lui tant désiré lieu du saint Sépulcre, auquel notre Seigneur aprés sa triumphante passion reposa; et lui fut dist que accomplist sa promesse, ou que on le mestroit dehors. Alors le comte, soy disant prêt de si faire, destacha une esguilletter de sa braye et feignant pisser, épandit de cette claire et pure eaue ose sur le saint Sepulcre de quoi les payens, cuidant pour vrai qu'il eust pissé dessus, se prinrent à rire et à mouquer, disant l'avoir trompé et abusé, mais le devot comte d'Anjou ne songeoit en leurs mouqueries, estant en grands pleurs et larmes prosterné sur le saint Sépulcre.* Crónica de Anjou.

por mera curiosidad, para sustraerse del rigor de las leyes patrias, de un castigo en que habian incurrido, sin pensar en enmendarse. Guillermo VII de Poitou, el primer trovador de que se hace mencion, robó á la condesa de Chatelleraut; y habiéndole exhortado el obispo de Angulema á cambiar de conducta, contestó: *Me corregiré cuando tú te peines.* El obispo era enteramente calvo. Despues resolvió ir á Jerusalem con una numerosa hueste de amigas y cien mil hombres, de los cuales solo seis llegaron á Antioquía: la crónica nos dice que *fue buen trovador, buen caballero de armas, y que recorrió largo tiempo el mundo engañando mujeres.*

El número de los peregrinos se aumentaba ó se disminuia segun la seguridad de los paises. Mientras que los Ommiadas y los Alidas se disputaron el califato, la Palestina respiró. Cuando Carlomagno hubo reunido tan inmenso imperio bajo sus leyes, los peregrinos podian sin peligro cruzar la Europa; y aquel gran rey, considerándose como gefe de todos los Cristianos, protegió hasta los que estaban sometidos á los Arabes, y enviaba anualmente limosnas para el sostenimiento de las iglesias de Alejandría, de Cartago, y en particular de Jerusalem. A este fin, mantuvo correspondencia con el califa Harun-al-Raschid, quien segun se cuenta, le regaló las llaves del Santo Sepulcro, y concedió libre paso á los Cristianos, en provecho de los cuales fundó Carlos un hospicio (1); esto dió orígen despues á las conquistas del emperador en Tierra Santa, imaginadas por los romanceros.

Las correrías de los Normandos interrumpieron por algun tiempo las peregrinaciones; pero cuando se convirtieron al cristianismo, no se mostraron menos celosos que los demás para emprender aquel viaje, durante el cual hallaban á veces ocasion de ganar un reino. A Palestina se dirigió Ricardo de Normandía, y tambien Roberto, padre de Guillermo el Conquistador, en compañía de Drogon, conde de Pontoise, habiendo muerto en Nicea quizá envenenado; ademas, los Normandos enviaban allí dinero todos los años para el sostenimiento de los hospicios y los monasterios. Roberto II, apellidado el Diablo, por su ferocidad, que pretendió que los Bretones fuesen todos á rendirle homenaje con los piés desnudos, que no temia á ningun hombre, sino al infierno, que pasaba rápidamente del delito á la penitencia, llegó á Siria descalzo y con el sayo sajon; y habiendo caido enfermo no quiso ser servido por Cristianos sino por Sarracenos. Mientras estos le conducian en una litera, encontró á un cristiano que le pidió sus órdenes para Europa; él le contestó: *Ve, y di á mi pueblo que me has visto llevado al paraiso por los demonios.* En Jerusalem encontró una gran multitud de Cristianos que aguardaban á la puerta, no teniendo con qué pagar la entrada; y él satisfizo por todos.

Desde que se convirtió la Hungría, el paso fue mas fácil á los peregrinos; y San Estéban acudia en su ayuda. Cuando se creyó que el año 1000 debia ser el último del mundo, muchísimos vendian ó donaban los bienes que en breve dejarian de llamarse suyos, é iban á morir donde habia muerto Cristo, y cerca del valle donde el cordero se convertiria pronto en leon para juzgar al mundo reunido.

El número de peregrinos creció desde aquella 1054
época; Litberto de Cambray se puso en camino con mas de tres mil Picardos y Flamencos que, habiendo llegado á Bulgaria, fueron acometidos por los infieles, pereciendo muchos á sus manos, otros de hambre, y no tocando ninguno el término del viaje. Ocho mil partieron en peregrina- 1064.
cion con el arzobispo de Maguncia y los obispos de Spira, Bamberg, Colonia, Utrecht: acogidos por Constantino Ducas, fueron atacados cerca de Jerusalem por los Beduinos, y asediados en una vieja bicoca; el emir de Ramla los libertó; pero ascendian apenas á dos mil cuando atravesaron la Italia para tornar á sus hogares.

Por aquel tiempo habia tenido la Palestina que 1006
sufrir crueles desgracias. Al-Hakem Bamrillah, califa de Egipto, furibundo loco que por simple entretenimiento entregó á las llamas media ciudad del Cairo, y al saqueo la restante, y que pretendia se le tuviera por encarnacion de Dios, persiguió á los Cristianos de Siria, matando á no pocos peregrinos. Un rumor, divulgado entre los Musulmanes, que amenazaba con la ruina á su imperio, sirvió de pretexto para una nueva persecucion, con cuyo motivo el papa Silvestre II hizo oir el primer llamamiento á una cruzada (2). En efecto, tomaron las armas los Genoveses, los Pisanos y Boson, rey de Arlés, y recorrieron las costas de la Siria; pero la muerte de aquel malvado restableció la paz, y los Cristianos pudieron continuar sus tratos mercantiles y sus peregrinaciones, no teniendo que pagar sino un ligero peaje al nuevo califa de Egipto Daher. Los Amalfitanos obtuvieron de él autorizacion para levantar cerca de la iglesia de San Juan un hospital destinado á los viajeros de su nacion ó del resto de Occidente, dotándola de rentas que se enviaban todos los años de Europa; esta fue la cuna de la órden que en lo sucesivo se hizo soberana de Rodas y de Malta.

Así pues, la seguridad de los Cristianos en Palestina, y la de la Europa próxima á aquella parte, dependian, ó del capricho de algunos gefes, ó del impulso dado por las facciones siempre inquietas y por las sectas y dinastías sin cesar renacientes en el imperio del Profeta. Los Ara-

(1) Véase á Eginardo y al monge Bernardo.

(2) *Ea quæ est Hierosolymis, universali Ecclesiæ sceptris imperanti.*

Cum bene vigeas, immaculata sponsa, cujus membrum esse me fateor, spes mihi maxima per te caput attollendi jam prae attritum. An quicquam diffiderem de te, rerum domina, si me recognoscis tuam? Quisquamne tuorum famosam cladem illatam mihi putare debibit ad se minime pertinere, utque rerum infima abhorrere? Et quamvis nunc dejecta, tamen habuit me orbis terrarum optimam sui partem: penes me prophetarum oracula, patriarcharum insignia; hinc clara mundi lumina prodierunt apostoli; hinc Christi fidem repetit orbis terrarum; apud me redemptorem suum invenit. Etenim, quamvis ubique sit divinitate, tamen hic humanitate natus, passus, sepultus, hinc ad cœlos elatus. Sed cum propheta dixerit «Erit sepulchrum ejus gloriosum» paganis loca cuncta subvertentibus tentat diabolus reddere ingloriossum. Enitere ergo, miles Christi, esto signifer et compugnator, et quod armis nequis, consilii et opum auxilio subveni. Quid est quod das, aut cuidas? Nempe ex multo modicum, et ei qui omne quod habes gratis dedit, nec tamen gratis recipit; et hic eum multiplicat et in futuro remunerat; per me benedicit tibi, ut largiendo crescas; et peccata relaxat, ut secum regnando vivas.

bes habian amenazado la Europa por el Oriente y el Mediodía; y no bastando el Mediterráneo á contener á aquellos fanáticos guerreros, invadieron la Italia y la España. El valor de los naturales, las exhortaciones de los papas, y la asistencia de los emperadores, los habian expulsado de la primera: continuaba la lucha en España; los Arabes, civilizándose, habian depuesto la fiereza y el ímpetu que tenian al principio; y la espada de los Cántabros iba ensanchando los límites de los reinos fundados al Norte de la Península, que no solo ponian una barrera á nuevas conquistas, sino que debian arrebatar á los Sarracenos hasta las antiguas. Sin embargo, la invasion de los Almoravides, secta rígida y furiosa, y la gran victoria de Zalaca, renovaron el peligro, al cual se opusieron la prudencia de Alfonso VI y la espada del Cid.

La amenaza por el lado de Oriente era apremiante; y como no es cierto que las guerras de entonces fuesen siempre resultado de un ímpetu ciego y de una avidez irreflexiva de conquistas, ya se habia tratado mas de una vez de armar á toda la Europa para oponerla en masa á los Musulmanes. Al verificarse la primera irrupcion de estos, no se comprendia que la amenaza de una horda de Beduinos pudiera ser tan peligrosa, ni el cristianismo se hallaba aun concentrado en la unidad del imperio; ademas, existia el obstáculo de los Griegos, á quienes separaba de la Europa unas veces la soberbia, y otras la herejía; tanto, que impedian los esfuerzos unánimes. Algunos espíritus elevados comprendieron la necesidad de esta empresa, como Silvestre II de quien hemos hablado, y Gregorio VII. En la época de este último, habia agrabado el peligro la invasion de los Turcos Selyucidas, cuya energía septentrional reanimó el entiviado celo de los Arabes meridionales. Habiendo progresado considerablemente en dos generaciones, su grandeza se aumentó mas todavía durante el gobierno de Malek-Schah, el cual concedió como premio á los oficiales que le habian seguido, conquistar y someter el Egipto y la Grecia; de suerte, que el estímulo de la codicia les hizo reducir en breve el país al último extremo. Avarientos y feroces, no perdonaron ningun género de opresion á los Cristianos que moraban en Palestina ó se dirigian á esta comarca. Toda Europa gemia al oir contar que los sacerdotes y el patriarca habian sido arrancados de los altares para sumirlos en una prision; que las mujeres eran víctimas de una brutal violencia; que miles de niños habian sido circuncidados y educados en la creencia de Mahoma, y otros destinados á custodiar en calidad de eunucos, los serrallos del celoso deleite (1).

Entonces Miguel Parapinacio, emperador de Constantinopla, invocó el auxilio de los Occidentales contra los enemigos del cristianismo, prometiendo hacer cesar el funesto divorcio entre las Iglesias Latina y Griega; Gregorio VII unió su voz á la de aquel príncipe, invitando á los Cristianos á reunirse bajo el estandarte de Dios (2), y hallándose pronto á ponerse en persona al frente de los *cruzados* (3); cincuenta mil guerreros ofrecieron seguirle; pero otros intereses le detuvieron, y no se llevó á efecto la empresa.

Prosiguió en el mismo pensamiento Victor II, excitando á los Cristianos á tomar las armas: los Genoveses, los Pisanos y los demás Italianos que se levantaron para combatir á los Sarracenos de Africa, recibieron de manos del papa el estandarte de San Pedro y la remision de sus culpas (4); y habiendo desembarcado en el país enemigo, se dice, que destrozaron á cien mil Sarracenos, prendieron fuego á una ciudad, obligaron á un rey moro á pagarles tributo, y con los despojos de los vencidos hermosearon las iglesias de su patria. De consiguiente, los Italianos fueron los primeros en emprender estas expediciones que por espacio de dos siglos tuvieron agitadas el Asia y la Europa; pero un hombre oscuro fue quien hizo saltar la chispa que debia incendiar los combustibles ya preparados.

Pedro el Ermitaño.

Un natural de Picardía, llamado Pedro, de exterior grosero y modales ignobles, á quien no conocian sus compatriotas sino por el sobrenombre de Ermitaño, habia fortalecido su alma en la oracion, en la soledad y en las varoniles alegrías de la abstinencia, de suerte que tenia comunicaciones directas con el cielo, y se sentia destinado á otra cosa mas alta que á pasar la vida dentro de su ermita. Dirigióse, pues, 1095.
desde Amiens, lugar de su nacimiento, á Jerusalem; donde la vista de los Santos Lugares le conmovió, á medida que su piedad y su imaginacion eran mas ardientes; y prosternado delante del Santo Sepulcro, creyó oir la voz de Jesús que le decia: *Pedro, levántate; vé á anunciar á mi pueblo el fin de la opresion. Vengan mis siervos, y sea libertada la Tierra Santa.*

Entonces, nada le pareció ya imposible; habiendo pedido al anciano patriarca Simeon cartas para el papa, prometió que excitaria á los héroes de Occidente á libertar la Tierra Santa. De vuelta á Europa, besó los piés de Urbano II; é instigado este por las inspiradas palabras del Ermitaño á llevar á cabo el proyecto de sus predecesores, despues de bendecirle, le envió á predicar la guerra santa.

El Ermitaño recorrió la Italia, la Francia, la Europa, con la cabeza desnuda, los piés descalzos, envuelto en un tosco sayo, el crucifijo en la mano y montado en una mula; era delgado y endeble; pero sus ojos y su voz revelaban

(1) *Dicit (Alexio Comneno) eos quemdam abusione sodomitica interemisse episcopum: matres* [illegible] *in conspectu filiarum multipliciter* [illegible] *diversorum coitibus vexabantur: filiæ* [illegible] *terminum præcinere saltando cogebantur, mox eadem passio ad filias etc.* GUIBERT.

(2) *Invitamus ut quidam vestrum veniant, qui christianam fidem vultis defendere, et cælesti regi militare, ut cum eis viam, favente Deo, præparemus omnibus qui cælestem nobilitatem defendendo, per nos ultra mare volunt transire.* Ep. II. 37.

(3) *Speramus etiam ut paratis Normannis, transeamus Constantinopolim in adjutorium Christianorum.*

(4) *Æstuabat autem idem apostolicum Victor, Saracenorum in Africa morantium superbiam frangere. Consilio itaque cum episcopis et cardinalibus habito, ex omnibus fere Italiæ populis exercitum congregans, illisque vexillum beati Petri apostoli tradens, sub remissione peccatorum omnium contra infideles impiosque in Africam dirigit. Christo itaque duce, ingressi Africam, centum milia pugnatorum occiderunt, urbe illorum præcipua capta et excisa. Porro, ne quis ambigat hoc Dei nutu contigisse, quo die Christiani victores evasere, eo etiam nunciata victoria est.* BARONIO, III. 70, segun Leon Ostiense.

el genio de que se sentia animado (1). El pueblo, atónito de sus austeridades, conmovido por la viva pintura que hacia de los males que habia presenciado y padecido en Palestina, arrastrado por la ardiente persuasion que dictaba sus palabras, le aclamó profeta y santo, y le siguió en tropel. Sus discursos fueron repetidos por los monges, por los peregrinos que habian estado en Jerusalem, y por los que venian de allí todos los dias, trayendo las señales de los martirios que habian sufrido, de las cadenas que habian pesado sobre ellos. Todo contribuia á engrandecer mas al hombre del Señor, y se consideraba feliz el que podia tocar sus vestidos. Su tosco manto estaba á veces hecho tiras, que los devotos se ponian en el pecho en figura de cruz: hasta el pelo de su cabalgadura se miraba como una reliquia.

Si la Europa se hubiese hallado, como hoy, dividida en un pequeño número de Estados, con príncipes y un gobierno regular, á ellos hubiera debido dirigirse Pedro: y estos no hubieran consentido en una empresa, en la que no veian necesidad ni ventajas; pero el entusiasmo debia prevalecer sobre los cálculos políticos en la Europa, que contaba tantos señores como poderes. Este levantamiento en masa de un pueblo de propietarios, este abandono de las comodidades y los bienes para ir en busca de aventuras, sin una necesidad absoluta, eran cosas menos extrañas en tiempos en que las costumbres ordinarias de la vida disponian á ello. El camino de Jerusalem era conocido por los muchos que lo habian atravesado, en clase de peregrinos; la idea de la guerra santa era comun, tanto por las exhortaciones mencionadas anteriormente, como por los hechos de armas acaecidos en España, de donde llegaba cada dia, con el nombre del Cid, la noticia de un nuevo triunfo, mientras que los Genoveses y los Pisanos alcanzaban otros por mar. En Francia se habian sufrido veintisiete años de hambre en aquel siglo, de modo que la necesidad avivaba mas el deseo de moverse. Muchos, por sus pecados, habian incurrido en la obligacion de cumplir grandes penitencias, y este era un medio de satisfacer su débito. Los feudatarios, aislados en sus castillos sin haberse ocupado ni en la administracion ni en la justicia, aprovechaban contentos aquella ocasion de librarse de una existencia vacía para lanzarse á empresas peligrosas. En las familias que dominaban los hijos segundos, privados de derechos señoriales, y dedicados enteramente por su educacion á la guerra, si les faltaban ocasiones de distinguirse en su casa, ponian su valor al servicio ageno, algunas veces por dinero, y mas frecuentemente por amor á la gloria y por esa necesidad de obrar, que se hacia sentir enérgicamente en aquellos siglos; y de improviso se vieron llamados á ejercerlo en beneficio de la religion, y en comarcas distantes, cuyo solo nombre exaltaba las fantasías. Otros nobles, que se habian alistado en el clero, y habian ascendido á las primeras dignidades, como obispados y abadías, sin deponer por eso su carácter belicoso, veian gustosos que eran invitados á mostrarse al mismo tiempo guerreros y prelados

Ni estos ni el pueblo hubieran podido ser impulsados á una empresa comun, si la compacta organizacion católica no hubiese dado á todos una misma patria, la Iglesia; no hubiese hecho á todos obedientes á una sola voz, la del papa. En su nombre y el de la Iglesia, los nuevos misioneros intimaban la penitencia á un siglo que tanta necesidad tenia de ella, porque segun Guillermo de Tiro «en Occidente no habia religion, ni justicia, ni equidad, ni buena fe; las iglesias y los monasterios eran abandonados al saqueo; no habia seguridad en ninguna parte; los delitos mas horribles quedaban impunes; en el interior de las familias las costumbres estaban corrompidas; los lazos del matrimonio despedazados; donde quiera se ostentaban el lujo, la embriaguez, el juego; el clero era desarreglado, los obispos se entregaban á la lascivia y á la simonía.»

Asi, pues, como un siglo antes se habia creido en el fin del mundo, ahora se creia en una redencion general; todo el que tenia que expiar culpas, que reparar injusticias, se disponia a emprender la peregrinacion á los Santos Lugares. Cuando el ermitaño exclamaba: *Guerreros del diablo, convertíos en soldados de Cristo*, muchos salian de las cavernas y de los bosques, desde donde infestaban los caminos y las aldeas, y prometian consagrar sus brazos homicidas á la santa empresa; otros, cuya caridad se sintió excitada, prodigaban limosnas á los pobres y enfermos; y las discordias entre las ciudades, entre las familias, terminaban con un abrazo fraternal. Los disolutos eran corregidos por el rigoroso ejemplo del Ermitaño; multiplicábanse los milagros á cada paso, y el fuego sacro de que muchas personas se hallaban entonces tocadas, se consideraba como castigo impuesto a los perezosos. Ademas, animados todos de las vivas pasiones que siempre cobran vigor en una multitud reunida con un mismo pensamiento, se predicaban el uno al otro, y mutuamente se servian de estímulo y de vergüenza.

De improviso llegaron cartas de Alejo Comneno, emperador de Constantinopla, anunciando que el peligro era cada vez mas apremiante, y que la nueva Roma estaba próxima á caer en manos de los Turcos con las preciosas reliquias que contenia; suplicaba, pues, á los valientes Francos que acudiesen, que corriesen á salvarla aunque debiesen ocuparla ellos, pues le importaba poco perder el imperio, con tal que no cayera en manos de los infieles (2).

Representante de la cristiandad é intérprete de sus votos, el pontífice acogió tambien este; y convocó un concilio en Placencia tan numeroso, que hubo necesidad de celebrarlo á campo raso: doscientos obispos, cuatro mil eclesiásticos, mas de treinta mil legos oyeron las exhortaciones del pontífice, quien designó á Clermont en Au- Concilio de Plasencia 1095.

(1) *Pusillus, persona contemptibilis, vivacis ingenii, et oculum habens perspicacem gratumque, et sponte fluens ei non deerat eloquium.* GUILL. TIR.

(2) Parece extraño oirle alegar, entre otros motivos, el amor del oro, *et pulcherrimarum fœminarum voluptas.* Gnilberto, que nos ha conservado aquella carta, le interrumpe exclamando: *Como si las Griegas fuesen mas hermosas que las Francesas!*

Concilio de Clermont 18-28 de nov.

vernia para una nueva asamblea. Cuando llegaron allí, se ocuparon ante todo en lo que era objeto constante de los concilios, esto es, en la reforma del clero; luego, para poner coto á las guerras privadas que inundaban de sangre el país, fue proclamada con gran solemnidad la tregua de Dios, amenazando con la excomunion á todo el que no aceptase la paz y la justicia ó atentase á la vida de un hombre que hubiese buscado un asilo en las iglesias ó en las cruces plantadas en los caminos. Pedro, vestido con su tosco trage, de pié al lado de la magestad pontificia, arengó á la asamblea, mezclando con sollozos sus palabras; despues Urbano, con un discurso en lengua vulgar, mas fervoroso y apasionado que elocuente, apoyó su alocucion valiéndose de argumentos políticos y religiosos: «Id, hermanos (1), les dijo, id confiadamente á atacar »á los enemigos de Dios, que para ignominia de »los Cristianos, se hallan hace mucho tiempo en »posesion de la Siria y de la Armenia: antes se »habian apoderado de toda el Asia Menor, cuyas provincias son la Bitinia, la Frigia, la »Galacia, la Lidia, la Capadocia, la Panfilia, la »Isauria, la Licaonia, la Cilicia; y ahora ejer»cen su insolencia en la Iliria y en todos los »paises situados al otro lado, hasta el estrecho »llamado de San Jorge. Han procedido peor to»davía, han usurpado el sepulcro de Jesucristo, »ese maravilloso monumento de nuestra fe; y »venden á nuestros peregrinos el permiso de en»trar en una ciudad, que hoy no estaria abierta »mas que para los Cristianos, si conservasen »algun vestigio de su antiguo valor. ¿No sobra »con esto para oscurecer la serenidad de nues»tra frente? ¿Y quién, sino los envidiosos de la »gloria cristiana, soportaria la vergüenza de »no dividir al mundo por mitad con los infieles? »¡Oh Cristianos! poned fin á vuestras disensio»nes, y que la concordia reine entre vosotros en »los paises lejanos. Id, y en la mas noble de las »empresas mostrad aquel valor, aquel tino que »tan mal prodigais en vuestras disputas parti»culares. Id, soldados, y se extenderá por to»das partes vuestra fama. El notorio valor de los »Franceses preceda; y ayudado por las nacio»nes aliadas, espante al mundo con solo su »nombre.

»Mas ¿para qué manifestaros hasta qué punto »escasea el valor entre los Gentiles? Antes bien, »tened presente, que *el sendero de la vida »es estrecho*; si, el camino por donde vais á tran»sitar es estrecho, y está sembrado de infinitos »peligros y colmado por la muerte; pero debe »guiaros á un mundo que habeis perdido. No »temais que os sea imposible entrar en el reino »de Dios á fuerza de tribulaciones. Si caeis pri»sioneros, imaginaos las cadenas y los tormen»tos mas terribles que puedan imponerse al »hombre; y esperad las mortificaciones mas es»pantosas para permanecer firmes en vuestra fe. »Asi, si es necesaro, redimireis vuestra alma á »expensas del cuerpo. ¿Tendreis miedo á la »muerte vosotros, cuyo valor é intrepidez son »ejemplares? La maldad humana no puede in»ventar nada contra vosotros que merezca po»nerse en parangon con la gloria celeste, porque »los padecimientos del tiempo presente no son »dignos de ser comparados con la gloria que os »será revelada. ¿No sabeis que *es una desgracia »para el hombre existir, y que la felicidad está »en la muerte*? Las predicaciones de los sacerdo»tes nos han hecho mamar esta doctrina juntamen»te con la leche materna; doctrina que los már»tires, vuestros antecesores, sostuvieron con su »ejemplo. La muerte liberta al alma de su in»munda cárcel, á fin de que vuele hácia la mo»rada reservada á sus virtudes. La muerte ace»lera la partida de los buenos á la mansion que »los está aguardando. La muerte detiene la per»versidad de los malos..... Por la muerte, pues, »el alma, ya libre, goza las dulzuras de la es»peranza, ó recibe el castigo de sus culpas, sin »que haya que temer otras mayores. Mientras »está encadenada dentro del cuerpo, se halla »sujeta al contagio terrestre, ó para hablar con »mas exactitud, está muerta, pues no puede »existir alianza conveniente entre las cosas ter»restres y celestes, entre las divinas y las mor»tales. Pero en cuanto se desprende de los vín»culos que la atan á la tierra, recobra su esplen»dor y una energía perfecta y bienaventurada, »comunicando hasta cierto punto con la invisi»bilidad de la naturaleza divina. Pagando, de »consiguiente, una doble deuda, inspira la vida »al cuerpo cuando se halla unida á él; y al se»pararse, lo vuelve á su primer destino. Habeis »debido observar con qué placer vela el alma »en un cuerpo dormido, y como en el silencio »de los sentidos, prevé muchos acontecimientos »futuros, merced á sus relaciones naturales con »la Divinidad. ¿A qué, pues, temer la muerte, »siendo asi que amais el reposo del sueño, que »es su semejanza? Ciertamente seria una locura »de vuestra parte privaros de la eterna felicidad »para saborear los goces de una vida transi»toria.

»Asi, amadísimos hermanos, si la ocasion se »presenta, no vacileis en sacrificar por nuestros »hermanos la vida. El santuario de Dios rechaza »al espoliador y al perverso, y acoge al hom»bre piadoso. No os detenga el amor á vuestros »prójimos; pues que el hombre debe principal»mente su amor á Dios. El afecto al suelo natal »tampoco os detenga; porque siendo el mundo »entero, bajo diferentes aspectos, un lugar de »destierro para los Cristianos, su país es todo »el mundo; la tierra de destierro es su país, y »su país la tierra de destierro. Ninguno de vos»otros se quede á causa de un rico patrimonio; »pues le está prometido uno mas rico todavía; »no compuesto de aquellas cosas que suavizan »nuestra miseria con una vana esperanza ó que »lisonjean nuestra indolencia con los mezquinos »bienes de la riqueza, sino de aquellos bienes »que ejemplos perpetuos y cotidianos deben »mostrarnos como los únicos verdaderos. Los »bienes de la tierra son agradables, pero vanos;

(1) Tal es el discurso, segun nos lo refiere Guillermo de Malmesbury, que asistió al concilio; hay en su rudeza todas las apariencias de la autenticidad; y si no es precisamente lo que dijo Urbano, es sí un fiel trasunto de lo que convenia á aquellos tiempos. Doce historiadores hacen hablar al papa del mismo modo: Michaud ataviό su discurso á la moderna y le dió formas académicas.

»los que los desprecian, adquieren el céntuplo »de recompensa.

»Publico y mando estas cosas, y para ponerlas en ejecucion señalo el fin de la primavera »próxima. Dios derramará su gracia sobre todos »los que se obliguen á tomar parte en la empre»sa; les concederá un año propicio, con abun»dante cosecha y serenas estaciones. Los que »mueran, entrarán en las celestes moradas, y los »que sobrevivan, llegarán al sepulcro del Señor. »¿Y qué mayor felicidad para el hombre que ver »durante su vida los lugares donde el Señor ha»bló el lenguaje de los hombres? ¡Oh! ¡benditos »aquellos que, llamados á estas nobles fatigas, »alcanzarán el magnífico premio...!

Al oir esta elocuencia desordenada, pero vehemente, toda la asamblea prorumpió en los distintos idiomas vulgares: *Diex el volt*, *Die li volt*, *Dio lo vuole*. Un cardenal pronunció la fórmula de la confesion general, y todos, postrados de rodillas, la repitieron, dándose golpes de pecho, y recibieron la absolucion. Ademaro de Monteil, obispo de Puy, recibió del papa la cruz, en clase de legado; despues de él otros obispos; luego los barones, animados de religioso honor, juraron olvidar sus ofensas, para vengar de concierto las de Cristo; los que se comprometieron á ir al otro lado del mar á combatir, fueron recibidos, como tambien sus bienes, bajo la proteccion de la Iglesia, incurriendo en la pena de excomunion todo el que les causase algun perjuicio. De este modo veinte pueblos diferentes se lanzaron á la primera de aquellas expediciones, á que se dió el nombre de Cruzadas por haber tomado los guerreros como distintivo la *locura de la cruz*.

CAPITULO II.

Primera cruzada—1096—1100 (1).

Despues que los obispos y los caballeros se volvieron á sus tierras, el papa Urbano y Pedro el Ermitaño continuaron excitando á los pueblos para que se armasen y se dirigiesen á libertar el sepulcro de Cristo: no se hacia otra cosa mas que hablar de la Tierra Santa; todos se disponian á combatir y morir allí. La escasa cosecha de aquel año pareció una nueva intimacion del cielo, y todo el que vivia en un país asolado por el hambre ó por bandas de ladrones, se ponia en camino, confiando en la caridad de los barones; el aldeano dejaba con gusto el duro servicio de la gleba; las mujeres vendian sus alhajas para habilitar de lo necesario á sus maridos y hermanos; los que nada tenian robaban la hacienda ajena; el deudor se decidia á tomar la cruz, porque desde entonces cesaban los intereses y no podia procederse contra su persona; los malhechores abandonaban sus guaridas, encontrándose seguros á la sombra de la cruz; las aldeas enteras, las provincias se levantaban en masa con sus mujeres, ancianos y niños, de suerte que los curas y los obispos tuvieron que seguirlos para no quedar en calidad de pastores sin rebaño; se vieron obligados á hacer lo mismo todos aquellos á quienes la paz que se habia intimado quitaba la ocasion de ejercer su valor. El Asia, tierra nueva, ofrecia á las imaginaciones y á la ambicion, riquezas, reinos, dignidades. El lego, abandonando la córte del rey, la bandera del feudatario, el castillo de sus padres, iba á buscar allí aventuras y feudos: el monge, desde su celda, y el sacerdote, desde su curato ó desde la escuela, acudian á las diócesis, que reunidas á la Iglesia, les debian ofrecer capellanías y obispados: se traian á la memoria ejemplos recientes de aventureros, afortunados por su espada, como los Normandos en la Pulla, Guillermo el Bastardo en Inglaterra, Enrique de Borgoña en Portugal. Y en efecto, en la primera expedicion ningun rey tomó parte, sino personas que aspiraban á adquirir reinos.

Sin embargo, el sentimiento que animaba al mayor número era verdaderamente un impulso piadoso, un fanatismo, si se quiere llamar asi. *El que tome mi cruz es digno de mí*, se repetian los unos á los otros; y por correr á libertar el *gran Sepulcro*, abandonaban comodidades, parientes, el conjunto de cosas carísimas que abraza el nombre de patria; las monjas, venciendo su timidez, salian de su retiro, para exponerse á los peligros en medio de una multitud desenfrenada; ermitaños, que habian vivido siempre en las cavernas, artesanos que habian crecido en las fraguas, iban en tropel á ganar las indulgencias prometidas por el papa; se imprimian cruces sangrientas, asi en los miembros delicados como en los que no lo eran; los barones vendian sus tierras á vecinos menos devotos, ó las regalaban á las iglesias, y querian acudir á donde los invitaban los prodigios, á donde los impelia la sombra de Carlomagno, que se habia levantado en Aquisgram para animarlos á libertar la tierra que los ultrajaban los perros, donde Cristo murió, donde ellos anhelaban tambien morir. Mezcla extraña de naciones, de sexos, de edades, de vestidos; la prostitucion al lado de la austeridad cenobítica, la ferocidad junto á la mansedumbre, el fausto en frente de la miseria, el sonido de la bélica trompa aunándose con los cantos piadosos y con el grito de *Dios lo quiere*. «Dios lo quiere, él proveerá; asi, la prudencia, la precaucion, serian cobardía ó señal de poca fe. Ignoran el camino, y sin embargo no se proporcio-

(1) Véase á Guillermo obispo de Tiro, *Gesta Dei per Francos*. *Gesta Francorum expugnantium Hierusalem* de un anónimo.

Las Crónicas de Folco de Chartres, Alberto de Aix; las *Historias* de Ana Comneno y muchas de Arabes.

Foncemagne, *Mém. de l' Acad. des inscriptions*, tom. X.

De Maillet es el primero que en el *Esprit des Croisades*, consideró aquellas expediciones bajo otro punto que el de la mofa, y como dignas de grande interés: observó muchos documentos, deteniéndose sin embargo en la primera cruzada.

Wilken, conservador de la biblioteca del rey de Prusia, conoció la necesidad de confrontar los historiadores latinos con los orientales, y sacó de este exámen grandes datos para aquella historia.

Michaud añadió á los anteriores trabajos el estudio de los documentos nuevos, y nos ha dado la historia mas completa de aquellas expediciones, aunque escrita académicamente, y no sin preocupaciones anticipadas.

Han tratado tambien de lo mismo Raumer en la *Historia de los Hohenstaufen*, y Hurter en la de Inocencio III.

Heeren presentó á la Academia de Francia una *Memoria sobre la influencia de las Cruzadas*.

H. Prat (*Pierre l' Ermite et la première Croisade*. París 1840) propende á negar el entusiasmo de aquella expedicion.

La Academia de Inscripciones y bellas letras de París está imprimiendo la coleccion de los Historiadores latinos, griegos y orientales de las Cruzadas. Los primeros son revisados por Le Bas y Beugnot; los Griegos son fragmentos de Nicéforo Brienne, Ana Comneno, Nicetas Coniate, Juan Focas, Zonáras y otros, entre ellos algunos inéditos, como Miguel Ataliato. Los orientales estan traducidos por Mr. Reynaud.

nan un guia: repiten con Salomon: *Las langostas no tienen rey, y van juntas en bandadas*; ó con el Evangelio: *Maldito sea aquel que lleva en su viaje alforja y pan: maldito el que pone la mano en el arado y mira hácia atrás!*»

El concilio de Clermont habia fijado para la partida el dia de la fiesta de la Ascension siguiente; era la estacion en que por lo comun se emprendian las expediciones al salir del campo de Mayo. El invierno se pasó en preparativos y estímulos recíprocos; apenas asomó la primavera, no fueron dueños de contenerse; y á millares, sin órden, sin alimentos, sin direccion, iban buscando á Jerusalem, oponiendo á todas las objeciones de la prevision humana milagros infalibles, á todas las razones el grito *Dios lo quiere*. Desde la agitada Germania, desde la dividida Inglaterra, desde la facciosa Italia acudian animados por una sola voluntad. El habitante del país de Gales abandonaba sus selvas abundantes en caza; el Escosés sus haraposos y poco aseados compatriotas; el Danés la embriaguez; el Noruego sus pescados crudos (1); hasta los Españoles olvidaban que tenian aquellos enemigos dentro de su territorio, para ir á buscarlos allende el mar. Algunos herraban á los bueyes, cargaban en carretas á los niños y viejos, y se ponian en camino en filas desordenadas, precedidos por una cruz, y repitiendo en voz baja el *Vexilla regis*; despues á cada bicoca que divisaban á lo lejos, preguntaban si era Jerusalem.

El papa habia procurado sabiamente moderar aquel ardor, mandando que solo pasasen á Oriente aquellos á quienes su sexo y edad se lo permitieran: los ancianos, los enfermos, los niños debian contribuir á la expedicion con limosnas y oraciones; las mujeres no debian ir sino en compañía de sus maridos ó de sus hermanos; los monges y eclesiásticos esperarian el consentimiento de los prelados; hasta los legos tendrian que proveerse de la licencia y bendicion de sus obispos; pero ¿quién habia de detener el torrente á la mitad de su descenso de los Alpes?

Pedro á la cabeza de todos, persuadido en su celo ciego y en su indomable voluntad, de que la impetuosidad y las oraciones bastarian para vencer todo linaje de enemigos, partió desde las patrias riberas seguido de una inmensa multitud á la que capitaneaba Gualtero, apellidado Sin hacienda, hombre inexperto y que no era obedecido, aumentándose sucesivamente el número de secuaces hasta cien mil, que proseguian su camino, subsistiendo de limosnas. Estas no les faltaron durante su tránsito por la Germania; pero al llegar al Danubio y á la Moravia, encontraron á los Húngaros y Búlgaros dispuestos á defender sus recientes patrias contra aquel torrente devastador. Habiendo decidido la indisciplinada turba obtener víveres por la fuerza, las gentes del país, ó se encerraron con las provisiones en las ciudades, ó cayeron sobre los Cruzados, degollándolos inermes, hambrientos y en un estado de completo desórden. Pedro llegó á Constantinopla con un pequeño número de hombres extenuados, donde Alejo Comneno le acogió caritativamente, y le invitó á aguardar hasta que llegasen los caballeros.

Entre tanto, el sacerdote Gottschalk habia reunido cerca de veinte mil Cruzados, que habiendo penetrado con no menos desórden en Hungría, fueron degollados allí de una manera pérfida. Una turba aun peor que se alistó á las órdenes del sacerdote Volkmar y el conde Emicon, se adelantó desde las orillas del Rhin y del Mosela, devastando cuanto hallaba al paso; y pareciendo justo que la guerra de Dios empezase con el castigo de los que le habian crucificado, dieron muerte á todos los Judíos que lograron coger en la extension de aquellos dos rios, á pesar de los esfuerzos de los obispos por salvarlos. Furiosos con la sangre y el botin, se pusieron en busca de los Sarracenos, tomando por guias un ganso y una cabra, y siguiéndolos por las rocas y valles adonde los llevaba su instinto. Pero como se empeñasen en usar iguales violencias contra los Búlgaros y los Húngaros, estos los trataron de tal modo, que muy pocos llegaron á Constatinopla.

Allí, reunidos con los Pisanos, los Venecianos y los Genoveses, formaron un total de cien mil hombres. Dóciles al principio porque se acordaban de los males que habian sufrido, no tardó la opulencia de la ciudad imperial en despertar en ellos la sed del botin; y Alejo se tuvo por dichoso con poderlos embarcar y trasladar al otro lado del Bósforo. Habiéndose acampado alrededor del golfo de Nicomedia, hacian excursiones que iban acompañadas de robos y excesos capaces de infundir horror á la naturaleza; ademas, combatian entre sí por avaricia, por zelos de nacion á nacion, por odio ciego, hasta que alguna banda de Turcos los atacaba y les mataba gran número de gente.

Así comenzaron los Musulmanes á mirar con desprecio á los que los habian hecho temblar; los Griegos á aborrecerlos, y los mismos Cruzados á desconfiar de la ayuda del cielo que no enviaba columnas de fuego para guiarlos, ni maná que los alimentase, ni querubines que destruyesen á los enemigos; los que se libraron de la muerte, se dispersaron, emprendiendo tristes la vuelta á sus hogares, ó encaminándose solitarios en busca de Jerusalem. Con respecto á Pedro, no respetado ya ni creido, declamando en vano contra una turba de asesinos y ladrones, fue á ocultarse en Constantinopla; y no volvió á figurar en una empresa de que habia sido el principal motor con su palabra.

El exterminio de trescientos mil Cruzados no desanimó á los que se habian preparado entre tanto para aquella expedicion con mejor aviso, Campeones. bajo la direccion de valerosos capitanes. En el ejército del Norte, diez mil ginetes y ochenta mil infantes de Flandes y Lorena (*Austrasia*), se dirigieron á Constantinopla atravesando el Danubio. A su cabeza se hallaba Godofredo de Bullon, duque de la Lorena Inferior, cuyo abuelo se habia casado con Beatriz de Este, madre de la condesa Matilde de Toscana; sin embargo, en el conflicto entre la Iglesia y el Imperio, Godofredo, como leal vasallo, habia obedecido el edicto de Enrique IV; y llevando el es-

(1) Malmesbury.

tandarte del Imperio contra los papistas que protegia la bandera de Matilde, lo enarboló sobre las murallas de Roma, despues de haber matado con el palo á Rodulfo, *rey de los Sacerdotes*. En expiacion del apoyo dado al cisma y al antipapa Anacleto, tomó la cruz, y reunió á sus órdenes ochenta mil infantes y diez mil caballos. Iban con él sus hermanos Eustaquio de Boulogne y Balduino; otro Balduino de Boares, su primo, y un tercer campeon del mismo nombre conde de Hainaut; Roberto, conde de Flandes, Guarnero conde de Gray, Conon de Montaigu, Dudon de Contz, Enrique y Godofredo de Hache, Gerardo de Cherisi, Reinaldo y Pedro de Toul, Hugo de Saint-Paul, y otros muchos.

El segundo ejército del centro se componia de Neustrianos, esto es, de Francos, Normandos y Borgoñones; á quienes mandaban Hugo de Vermandois, hermano del rey de Francia, Estéban de Blois y de Chartres, y Roberto de Normandía, hijo de Guillermo el Conquistador que habia dado su provincia en prenda á su hermano para proporcionarse dinero. Estos, bajando por Italia, pasaron el invierno en la Pulla donde el normando Bohemundo, príncipe de Tarento, hijo de Roberto Guiscardo, abandonando el sitio de Amalfi, se cruzó, y juntamente con él lo hizo Ricardo, príncipe de Salerno, y el mas que todos famoso Tancredo, modelo de caballeros, quien despues de haber permanecido largo tiempo en la inaccion, viendo cuanto repugnan entre sí las máximas del mundo y las del Evangelio, últimamente fue impulsado á tomar las armas por el grito de las Cruzadas. Tambien ellos se dirigieron á Constantinopla, atravesando el Adriático y la Grecia.

El tercer cuerpo, romano, galo y godo, esto es, compuesto de Aquitanos, Provenzales y Tolosanos, mas civilizados que leales y valientes, estaba mandado por Raimundo conde de Tolosa, que en union del Cid habia combatido contra los Moros de España, y por Ademaro, buen guerrero, obispo de Puy y legado pontificio: estos entraron en la Dalmacia, pasando los Alpes y el Friul.

Eran campeones ya famosos por sus hechos de armas, y guiaban á hombres aguerridos acostumbrados á la disciplina, bien provistos de armas, guias y víveres. A su aproximacion el emperador griego se aterró, y su hija Ana Comneno nos descubre el espanto que la inspiraba «aquella raza de Bárbaros que habitaban en el »Occidente hasta las Columnas de Hércules, y »que habiéndose levantado á la sazon en masa »compacta, trataban de abrirse paso violenta»mente al Asia.» Apenas el ejemplo de Homero le infunde aliento para repetir aquellos rudos nombres de gentes que «no entendian el griego, »y que cuando se les rogaba en esta lengua que »no maltratasen á hombres de su misma reli»gion, respondian con las flechas. Van armados »de la zangra, arco bárbaro, inventado por el »demonio para perdicion del hombre, y hecho »diversamente; pues necesitan sentarse cuando »quieren dispararlo, apoyar los dos piés en la »madera, tirar de la cuerda con ambas manos, »y por un tubo unido á la cuerda, salen flechas »que atraviesan los escudos; las estátuas de »bronce, las murallas de las ciudades (1).»

Alejo, que era á pesar de todo quien habia invocado la expedicion, y que conociendo cuan necesaria le era, hubiera debido favorecerla con todo su poder, y adquirir firmeza para su trono y gloria inmortal para sí, haciéndose su gefe, puso obstáculos á la marcha de los guerreros; procurando no obstante evitar su enemistad por medio de la astucia. Negó víveres á los Cruzados, y ellos se pusieron á talar el país mientras no disfrutaron de abundancia. Queriendo contar con rehenes, detuvo al náufrago Hugo de Vermandois; pero Godofredo devastó la Tracia hasta que le prometió soltar al prisionero; lo cual no hizo, á pesar de todo, sino cuando Hugo le hubo jurado obediencia y fidelidad. Pretendia que Godofredo le prestase igual juramento, de modo, que se estuvo á punto de venir á las manos. Bohemundo, á quien no movia el sentimiento religioso, sino la ambicion, y que habia hecho la guerra anteriormente con su padre á los Comnenos en Durazzo (2), y visto temblar al Imperio ante trescientos soldados, insistia en que se atacase y expulsase á los Griegos; pero Godofredo, lejos de consentirlo, ofreció por el contrario restituir á Alejo todas las tierras que quitase al enemigo y hubiesen pertenecido al Imperio. Fueron tantos los halagos y tal la astucia del monarca griego, que arrancó á los príncipes occidentales el juramento de fidelidad, aunque se sintiesen disgustados de aquella política astuta y de la amenazadora pompa con que disfrazaba su impotencia. Bohemundo, que se resistia á prestarle homenaje, y que exclamó al entrar en una sala del palacio imperial contemplando las riquezas que encerraba: *Si estas divinidades fuesen mias, pronto hubiera conquistado ciudades y reinos*, se encontró con todos aquellos tesoros en su tienda; lo cual le indujo tambien á jurar, pero sin intencion de cumplir la fe prometida.

En verdad, aquellas riquezas, aquella molicie, aquellos artificios eran un jardin de Armida para los Cruzados; tanto, que el intachable Tancredo partió despechado, sin querer jurar, y seguido de un corto número de guerreros.

Por último, Alejo hizo trasladar al otro lado del Bósforo á los Cruzados, quienes atravesaron la Bitinia, donde se les incorporaron los restos dispersos de los bandos de Pedro, de Gottshalk y de Emicon; de suerte, que su número ascendió á cien mil ginetes, completamente armados, y á trescientos mil peones con armadura entera; aunque no bajaban de seiscientos mil contando la turba de mujeres, niños, ancianos, monges y gente de servicio. Semejante ejército no estaba regido por un gefe único; teniendo cada nacion sus armas, sus banderas, su disciplina, obedecia á gefes distintos, y cada cual manejaba las armas que mejor conocia, mientras que los Pisanos y los Genoveses construian máquinas de guerra para el uso de todos, siendo sus escuadras las que habian transportado á los

(1) *Alexiado*, cap. 10.
(2) Véase antes pág. 561.

guerreros, y las que mantenian la abundancia en el campamento.

El grande imperio selyúcida, fundado por Togrul Beig y consolidado en toda la Asia Occidental por el gran Gelaleddin (Malek Shah), se habia desmembrado á la muerte de este; soldanes y emires selyúcidas, residian en Alepo, en Damasco, en Antioquía, en Mosul, tributarios de la Persia, donde reinaba Barkiaroc, hijo de Gelaleddin (1). En la Siria propiamente dicha, al Occidente de la cadena del Líbano y del Carmelo, país que los Cruzados, siguiendo la pronunciacion de los Griegos, llamaron Soria, habia sido erigido otro imperio por los Turcos Ortocidas, á los cuales abandonó Malek-Shah la ciudad de Jerusalem; pero al-Mostalí, noveno Califa fatimita de Egipto, los habia arrojado de esta y de toda la Palestina.

Turcos. Poderoso entre todos los Selyucidas era entonces Soliman, hijo de Kutulmish, que habia muerto combatiendo contra Alp-Arslan (1064).

Soliman. Soliman se disponia á atacar á los hijos de este, cuando el Califa le insinuó que conquistase mas bien las provincias del Imperio Romano desde Erzerum á Constantinopla. En breve la caballería ligera de los Turcos corrió hasta la Frigia y las orillas del Helesponto; y Soliman, cuya asistencia fue reclamada por los Griegos en medio de sus discordias, halló abierta el Asia Menor, ó la Anatolia, y la conquistó, quitando al Imperio Griego todas las posesiones asiáticas que tenia en tierra firme, y extendiéndose desde Laodicea de Siria hasta el bósforo de Tracia, y desde las fuentes del Eufrates hasta el Adriático. Esta fue la pérdida mas grave que la Iglesia experimentó despues de las primeras conquistas de los Musulmanes, y con el cristianismo desapareció cuanto quedaba allí de las ponderadas riquezas y de la docta civilizacion de la antigua Lidia. El Soldan estableció su residencia en Nicea, capital de la Bitinia, á cien millas de Constantinopla, donde fueron profanadas las iglesias y ultrajados los sacerdotes, permitiéndose el ejercicio de la religion cristiana solo á los que pagaban un tributo; y siendo circuncidados miles de hombres, y otros tantos reducidos á la condicion de eunucos.

Antioquía, situada en una deliciosa llanura de la Celesiria, con una poblacion de doscientos mil habitantes entre Sirios, Armenios, Arabes, Egipcios y Griegos, y con una guarnicion de siete mil ginetes y veinte mil infantes, resistió largo tiempo, hasta que la traicion abrió sus puertas á Soliman, al cual se sometieron tambien Laodicea y todas las ciudades hasta las fronteras de Alepo. De este modo el Asia Menor, la
1074. Cilicia y la Armenia formaron un Estado compuesto de tierras quitadas á los Romanos, y que á causa de esto se llamó el Rum, habiendo recibido luego el nombre de Soldanía de Iconio.
1092. A Soliman, apellidado el campeon sagrado, por estas victorias ganadas á los Cristianos, habia sucedido su hijo Kilige Arslan (*espada del leon*) educado en medio de los disturbios civiles y prisionero bastante tiempo de Malek-Shah, en una fortaleza del Corasan. Este intrépido guerrero, atacado por los Cruzados, reunió las fuerzas del Islam en Nicea, ciudad situada junto á un lago, ceñida de anchos fosos y de una doble muralla, que coronaban trescientas sesenta torres. Fue sitiada por cien mil ginetes y ciento cincuenta mil infantes cruzados, que para formar las empalizadas suplian la falta de piedras con los huesos de aquellos hermanos suyos que habian caido bajo las cimitarras turcas. Ya Nicea iba á rendirse, cediendo á sus esfuerzos, cuando vieron flotar sobre sus muros el estandarte de Alejo, quien á modo del cuervo que sigue las huellas del leon en busca de alimento, habia ido detrás y pactado separadamente con los Turcos, arrancando así á los Latinos el fruto de la sangre vertida. Sitio de Nicea. 20 de junio 1097.

Despues de haber desahogado la cólera excitada por aquella nueva deslealtad, y de reposar un poco, los Cruzados emprendieron otra vez su marcha; pero los pérfidos guías griegos, la sed, los malos caminos, los incesantes ataques de doscientos mil guerreros mandados por Kilige Arslan, dificultaron en extremo su tránsito por la Frigia y la Siria; los palafrenes perecian, y los ginetes se veian reducidos á caminar á pié con su pesada armadura, ó á montar en asnos y bueyes; mientras que los equipajes se transportaban en carneros, cabras, cerdos y perros. Apenas cesaron estas fatigas, y cuando muchas ciudades habian abierto ya sus puertas á los campeones latinos, se despertó entre ellos la discordia al hacer el reparto de las conquistas que aun no estaban seguras. Balduino, hermano de Godofredo, lleno de mundana codicia, se apoderó de Edesa á la cabeza de cien ginetes, ayudándole los Cristianos que habitaban en aquella ciudad; y olvidando á Jerusalem, fundó allí el primer principado cristiano, independiente, extendido por toda la Mesopotamia y por las mas ricas provincias de la antigua Asiria.

Los demás Cruzados proseguian su marcha; pero desgraciadamente, sin cuidarse de fundar colonias y fortificar ciudades que les guardasen las espaldas y mantuviesen sus comunicaciones con el Occidente. Habiendo pasado con gran dificultad el monte Tauro, descubrieron la risueña Siria y á Antioquía, pupila de esta, en otro tiempo metrópoli de ciento cincuenta y tres obispados, cuyo recinto encerraba trescientas sesenta iglesias y cuatrocientas cincuenta torres. Los Cruzados la sitiaron; pero dentro de poco se sintieron oprimidos por las penalidades del hambre y el invierno, teniendo cortada toda comunicacion con el mar, y estando reducidos sus caballos, de setenta mil que eran cuando llegaron, á dos mil. Sobrevino una cruel epidemia y los Cristianos desanimados se iban dispersando, en tanto que los restantes mezclaban con sus miserias los deleites mas impropios de los campeones de Cristo, siendo impotentes las leyes para reprimir su embriaguez y sus deshonestidades. Sin embargo, habiendo el soldan de Egipto enviado á ofrecer el libre paso á Jerusalem á todo el que quisiera dirigirse allí sin armas, fue desechada su propuesta; y el feroz Bohemmudo hizo tostar en el asador algunos Turcos, esparciendo la voz de que los Sitio de Antioquía 1098.

(1) Pág. 580.

príncipes comian de aquel modo á los espías, con objeto de aterrar á los que se introducian en el campamento.

Remedió algo aquellos males una escuadra que llegó de Italia con máquinas y provisiones, las cuales reanimaron á los Cristianos, que ayudados por un renegado llamado Pirro, enarbolaron la cruz sobre las torres de la reina del Oronte. Pero apenas hubieron entrado en ella, cuando se encontraron sitiados por inumerables bandas de Sarracenos, á las órdenes de Kerboga soldan de Mosul, al cual se habian reunido los soldanes de Nicea, de Alepo, de Damasco, el gobernador de Jerusalem, veinte y ocho emires de Persia, Siria y Palestina, y trescientos mil hombres. Los Cristianos cayeron entonces de animo enteramente, viendo que les faltaba todo, y que se hallaban extenuados por las fatigas que habian sufrido; Alejo, que se habia puesto en marcha para ayudarlos, retrocedió; y los sitiados habian propuesto ya á Kerboga entregarle la ciudad, con tal que pudiesen retirarse seguros.

La Santa lanza.

Pero un lombardo, que se habia dormido por la noche en una iglesia de Antioquía, vió en sueños á Cristo lleno de indignacion contra los Cruzados, acceder á los ruegos de su madre y prometerles la victoria, si volvian á la virtud. Despues á Pedro Bartolomé, sacerdote de Marsella, se le apareció el apostol San Andrés, indicándole el lugar donde estaba enterrada la lanza con que Cristo fue traspasado. Acudieron á cavar, con la ansiedad que es de suponer; y de repente se descubrió la milagrosa reliquia en medio de los aplausos y los gemidos de la multitud, que siempre necesita creer en alguien ó en alguna cosa; el grito *Dios lo quiere* resonó con la misma confianza que en otro tiempo; despues de una noche pasada en oraciones y actos de contricion, se precipitaron sobre el enemigo, precedidos de aquella lanza y distribuidos en doce secciones, en memoria de los doce apóstoles; y ayudándoles legiones de ángeles y de santos, exterminaron á los Musulmanes. Una abundancia nunca vista, inauditas riquezas, armas y confianza volvieron á presentarse entre los Cristianos, dejando á los circuncidados el desórden y el desaliento. Tan prodigiosa pareció la victoria que trescientos Musulmanes se convirtieron, y fueron proclamando por las ciudades de Siria al Dios de los Cristianos.

Convenia aprovechar aquel ardor para marchar sobre Jerusalem; pero la prudencia sugirió la idea de diferirlo, á fin de reunir provisiones y aguardar refuerzos, lo cual redundó en daño de los Cruzados. La epidemia los diezmó, sucumbiendo hasta el obispo Ademaro; en las expediciones parciales que intentaron entonces, se vieron reducidos, segun dice un cronista, á alimentarse no solo con la carne de los Turcos, sino tambien con la de los perros; Bohemundo que despues de haber aspirado en vano á apoderarse de Constantinopla, se habia consolado haciéndose príncipe de Antioquía, perturbaba con su ambicion el campamento, no cuidándose de la empresa comun, desde que sus proyectos habian tenido buen resultado, y procurando disgustar de ella á los otros Cruzados, quienes se dispersaban para ir á visitar á aquellos que ya estaban establecidos en las ciudades sometidas.

Al principiar la nueva estacion, Tancredo, 1099.
Raimundo de Tolosa y Roberto de Normandía abandonaron aquel malhadado reposo para dirigirse á Jerusalem; los demás los siguieron; tomando de paso algunas ciudades, cada una de las cuales se convertia en una manzana de discordia entre los príncipes que pretendian su dominio; y como se habia convenido en adjudicar este al que primero enarbolase allí su bandera, habia cierta porfía en lanzarse antes que nadie, en subir el primero á la muralla, y en adelantarse á otros competidores.

Al atravesar las tierras de Beiruth, Tiro y Sidon, recibieron víveres de los Musulmanes, á fin de que respetasen sus jardines; el emir de Tolemaida juró entregarles esta ciudad en cuanto se apoderasen de Jerusalem; en Lidda, donde San Jorge habia sufrido el martirio, colocaron un obispo y sacerdotes; Tancredo fue á enarbolar la cruz sobre los muros de Betlehem, á la hora en que nació Cristo. Cuando se reunieron luego con objeto de poner sitio á la ciudad santa, encontraron que habian perecido mas de doscientas mil personas; que muchos se habian vuelto á Occidente, ó detenido en las diferentes ciudades; de modo que solo marcharon contra Jerusalem cuatro mil hombres. Al aproximarse á ella, se reanimó el antiguo entusiasmo; las enemistades enmudecieron; y cuando desde las alturas de Emaus vieron la ciudad de los Profetas y de Cristo; el grito de *Jerusalem*, *Jerusalem* cundió de fila en fila; todos se arrodillaron para dar gracias á Dios, ó inclinaron sus rostros hasta besar la tierra, pisada quizá por los Patriarcas y por el Redentor; no se oia mas que pedir perdon, lamentarse de los pecados cometidos y exclamar: *Dios lo quiere* (1).

Inmediatamente empezó el asedio,' contando los sitiadores entre todos veinte mil infantes y mil quinientos caballos, mientras que Jerusalem estaba defendida por sesenta mil guerreros, á las órdenes del emir Iftikar, en nombre del califa fatimita de Egipto. Aquí dieron principio las fatigas cantadas por Torcuato, donde se agregó á la resistencia de los enemigos una horrible sed; luego la escuadra genovesa, que venia cargada de provisiones, fue en gran parte apresada é incendiada; faltó dinero para pagar á los operarios que se ocuparon en las obras del sitio; tambien faltó la madera, pero no el valor. Hasta los barones se pusieron á trabajar en las trincheras y en las minas; concluidas estas, se mandó ir en procesion á los lugares mas memorables de aquellas cercanías, como Josué alrededor de Jericó, pidiendo cada cual el perdon de sus pecados para merecer entrar en la ciudad santa; y Tancredo y Raimundo, enemigos irreconciliables, se perdonaron y se abrazaron á la vista del monte de la Redencion.

Habiéndose dado entonces el asalto general,

(1) WOLF, en la *Coleccion de cantos populares y poesías alemanas* (Stuttgard, 1833, pág. 5) copia un poema donde se expresa el sentimiento que los fieles experimentaban al llegar á la Tierra Santa.

Toma de Jerusalem 15 de julio 1099.

fue tomada Jerusalem un viernes á las tres de la tarde, hora en que Cristo habia espirado. Viéronse entonces todos los horrores propios de una ciudad ganada por asalto: setenta mil, entre Judíos y Musulmanes, fueron degollados, tanto, que los Cristianos *caminaban con la sangre hasta el tobillo*; pero apenas llegaban aquellos furiosos al Santo Sepulcro, se les caian las armas de las manos, y postrados en tierra, se golpeaban el pecho, derramando lágrimas de ternura y arrepentimiento. Todo el que habia colocado una cruz, una bandera, un escudo ú otro signo en un palacio ó en una torre, era considerado como dueño de aquel edificio, y nadie se hubiera atrevido á tocarlas, mientras que lo demás era entrado á saco: las riquezas fueron repartidas, reservándose una gran porcion á los pobres, á los huérfanos, á las iglesias. El generoso Tancredo, que se habia opuesto en vano á la matanza, plantó su bandera en la mezquita de Omar, y encontró allí inmensos tesoros, entre ellos veinte candelabros de oro, ciento veinte de plata, una magnífica lámpara, y otros muchos ornamentos de gran precio, que distribuyó liberalmente.

Limpia Jerusalem de cadáveres, cambió de religion y de estado; y conociendo los Francos la necesidad de consolidar su reciente dominacion, resolvieron elegir un rey que ocupase el trono restaurado de David. La eleccion recayó en Godofredo, que se habia señalado en la expedicion por su valor y su piedad, y que juró sobre el Santo Sepulcro respetar el honor y la justicia, si bien rehusó ceñirse la corona real en un sitio donde Jesús la habia llevado de espinas.

Godofredo, rey.

Tanto como fue el júbilo de toda la cristiandad al recibir la nueva de aquella gloriosa conquista, otra tanta fue la afliccion de los Musulmanes; por todos partes preceptuaron ayunos en señal de penitencia, y Modaffer Abuverdy se lamentaba en esta forma:

«Nuestra sangre se ha confundido con nuestras lágrimas, y ninguna parte de nosotros ha quedado intacta á los nuevos golpes del enemigo.

»¡Desgraciados de nosotros, si las lágrimas hacen las veces de las armas, cuando la guerra siembra su incendio y su furor!

»¿Cómo podran los párpados cubrir á los ojos, si desgracias semejantes despertarian al que durmiera profundamente?

»En Siria vuestros hermanos no poseen mas que el dorso de sus dromedarios, ó las entrañas de los buitres para hallar reposo.

»Los Francos los tienen por viles esclavos, y yaceis en una muelle indolencia, como gentes completamente seguras.

»¡Cuánta sangre se ha derramado! ¡Cuántas mujeres están reducidas á cubrir sus encantos solo con sus brazaletes!

»¿Y los jeques de los Arabes, los héroes de la Persia, se resignarán á sufrir tanta vergüenza?

»Si el sentimiento religioso no le conmueve, hágalo el honor y el amor de cuanto tienen de mas querido en el mundo.»

Comprendian perfectamente cuán difícil era reponerse de tamaña pérdida. ¿Qué podia intentar el califa de Bagdad, reducido á la condicion de pontífice inerme? El reino de los Selyúcidas en el Rum estaba despedazado; discordias intestinas ocupaban el schah de Persia, poco atento por otra parte á socorrer los emires de Siria que se habian emancipado de su autoridad; estos, confundidos por los desastres de que habian sido víctimas, se encontraban reducidos á defender aisladamente su estrecho territorio contra los esfuerzos parciales de algun héroe cruzado. No quedaba mas esperanza que en el soldan del Cairo; y asi, olvidando los Musulmanes que era un hereje fatimita corrieron en tropel desde Siria, Damasco y Bagdad á Ascalon, donde estaba reunido su campamento, á las órdenes del visir Afdal.

Gran trabajo costó á Godofredo el persuadir á los Cruzados á empeñar nuevos combates para oponerse á aquel inmenso ejército; fue expuesto al público el madero de la verdadera Cruz; se hizo oir de nuevo la voz por tanto tiempo silenciosa de Pedro el Ermitaño; y veinte mil valientes presentaron la batalla entre Ascalon y Joppe al pueblo mezclado de Asia y Africa. La disciplina triunfó del número; aquel innumerable ejército fue derrotado; y los despojos del campo enemigo proveyeron de víveres á los soldados, de armas y caballos á los señores, de animales de labor á la agricultura. Las discordias que se reanimaron entre los príncipes cristianos, les impidieron apoderarse de otras ciudades.

Batalla de Joppe 12 de agosto 1099.

Aqui termina la primera cruzada. Los caballeros que habian sostenido durante cuatro años sus fatigas y su gloria, deseaban con ansia volver á su patria, para descansar de las primeras y alabarse de la última. Eran recibidos triunfalmente en sus castillos con las palmas sagradas, y con ópimos despojos y preciosas reliquias; y los que buscaban en vano á las personas caras á su corazon entre los que volvian, se consolaban con la idea de tener un mártir en su familia. Pedro el Ermitaño acabó oscuramente su vida en un convento de Huy á orillas del Mosa; Eustaquio recogió la herencia de los hermanos Godofredo y Balduino, que habian subido á mayor dignidad en Palestina; Roberto, conde de Flandes, volvió á ver sus Estados; el duque de Normandía, habiéndose detenido en Italia, seducido por la hermosura de Sibila, hija del conde de Conversano, perdió la ocasion de ascender al trono de Inglaterra. A su vuelta fue cogido prisionero por su hermano, que le dejó extenuarse veinte y ocho años, hasta que murió.

Dícese que seis millones de Europeos tomaron la cruz; quedaban apenas trescientos caballeros en Jerusalem con Godofredo, algunos en Trípoli con Raimundo, en Edesa con Balduino, y en Antioquía con Bohemundo; unos diez mil volvieron á Europa—¿y los restantes? Sus huesos putrefactos, esparcidos en el camino que desde las extremidades de Europa conduce á Jerusalem, aguardan otro sonido que los convoque á la santa ciudad.

La relacion de sus miserias y empresas, lejos de excitar el desaliento, inspiró á los Europeos el deseo de imitarlos; y en Francia, Italia y

Germania, se alistaron nuevos individuos, devotos ó valientes, con objeto de visitar la Tierra Santa, ó de ayudar al reino cristiano, y adquirir gloria, dominios, indulgencias. Los peregrinos se embarcaban generalmente en marzo para verificar su retorno en setiembre, y al desplegar las velas entonaban el *Veni creator*. Los Italianos habian cooperado mucho al buen éxito de la empresa; doscientas naves venecianas se cruzaron en 1099, setenta galeras genovesas en 1104, y un número mayor en 1108 (1). Mas de doscientos mil cruzados renovaron ante Constantinopla las escenas de los primeros, hasta el punto de soltar contra ellos los leones imperiales; por último, se alejaron, acosándoles constantemente Kilige Arslan, quien habia trasladado la capital de su reino desde Nicea á Iconio. En los dias de refriega, Raimundo mandaba pasar por las filas la milagrosa lanza de Longino; Anselmo, arzobispo de Milan, habia llevado un brazo de San Ambrosio, con el cual bendecia á los combatientes; sin embargo, fueron derrotados, y solo algunos en desórden llegaron á Jerusalem, y un número todavía menor volvió á Europa, en pos de los condes de Biandrate, Saboya, Poitiers, Nevers y del duque de Baviera.

CAPITULO III.

Reinos cristianos y mahometanos en Oriente.—Los Asesinos.

Los Cruzados hicieron en Palestina lo que los Bárbaros cuando ocuparon el Mediodia de Europa: cada gefe se apoderó de un territorio y formó de él un señorío; de modo que al lado del reino de Jerusalem se establecieron otros principados. Bohemundo se reservó á Antioquía, Balduino á Edesa en las dos orillas del Eufrates, Tancredo la Galilea y Tiberiade en Palestina; Raimundo de Tolosa dominó en Antarad en la costa de Fenicia, mudado su nombre en el de Tortosa, y murió sitiando á Trípoli (2) que llegó á ser condado de su hijo Bertrand. Posteriormente, otros señores se establecieron en Joppe y Ascalon en la costa, en Krak (*Petra*) á la extremidad del desierto, en Tiro, Cesarea, Naplusa, Beiruth, Gibeleh Heraclea, Markab y otros puntos; obligándose á pagar tributo de vasallaje al rey de Jerusalem; los de Edesa y Antioquía, por haber sido fundados en un principio, quedaron independientes. Aquella mezcla de extranjeros de todos los paises, que hablaban diferente idioma, tenian diversas costumbres y vestian trajes distintos, debian dar un aspecto extraño á la colonia cristiana, compuesta no de gente vulgar, sino de devotos y guerreros, cuya máxima era no retirarse jamás ante el enemigo, ni conceder paz ni tregua al infiel.

Godofredo quiso poner órden en el nuevo reino, dándole leyes, pero como se trataba de personas de todas las naciones de Europa y de Asia, no podia darles la legislacion de otros paises, especialmente en una época en que se atribuia gran valor al derecho de conservar cada uno la suya. Así, *con el consejo de príncipes y barones, y de los hombres mas sabios que pudo consultar, para averiguar y saber la gente de sus diversos paises que allí habia, los usos de sus ciudades y todo lo demás que las personas elegidas al efecto pudieron saber é inquirir, lo hicieron poner por escrito, y presentaron aquel escrito al duque Godofredo, el cual reunió al patriarca y á los citados barones, y les mostró é hizo leer ante ellos el escrito, y en seguida, con su consejo y acuerdo entresacó de aquellos escritos lo que le pareció bueno, é hizo las asisias y usos que se deben tener, mantener y usar en el reino de Jerusalem* (3). De esta suerte formó el código: *Asisias*

(1) Llamaba la atencion, que en la Crónica de Cafaro no se hablase, ni mucho ni poco de la Cruzada en que tomaron parte los Genoveses. Pero este autor habia escrito ya separadamente un comentario de ella, que fue publicado, no hace mucho, en las *Actas de la sociedad liguria de Historia patria* (Genova 1859), vol. I, entrega II. Este documento está estractado de un códice que existe de ese comentario en la Biblioteca imperial de Paris. La narracion dice así: «Godofredo con otros señores fueron á la Tierra Santa, y habiendo recibido en aquel pais ultrajes é injurias, hicieron voto de libertarla del yugo, y por lo tanto se unieron en Puy. El anjel Gabriel apareció en el sueño á uno de ellos, llamado Bartolomé, y le ordenó que fuese á ver al papa Urbano, para anunciarle que fuese libertada la Tierra Santa, y le dejó como señal la figura de una cruz en el hombro derecho. El papa predicó la espedicion, y aquellos señores se cruzaron al instante, y pusieron en marcha. Los combatientes ascendian á 60,000, y fue tanta la gracia de Dios, que durante todo el viaje no mediaron disensiones de ningun género entre ellos, y últimamente llegaron en plena concordia y humildad á Antioquía.

El papa mandó á Génova dos obispos, el de Grenoble y el de Orange, los cuales convocaron al pueblo en la iglesia de San Giro, y despues de haber espuesto su mision pontificia, dijeron que serian perdonadas todas sus culpas á los que se embarcaran para el Oriente y combatieran bajo las órdenes de los campeones de aquella espedicion. Se cruzaron al instante muchos genoveses, y entre ellos Anselmo Rascherio, Huberto de Lamberto de Marino, Huberto Basso de Isola, Tugon Tiaono, Dudon de los Awocati, Canfranco Roza, Pascual Nocenzo Astore, Guillermo de Bono Senior, Opizone Musso, y otros. Todos ellos armaron doce galeras y un esquife.»

Cafaro sigue toda su narracion, refiere todos los pormenores de aquella empresa, da á Godofredo mas importancia de la que le atribuyen los cronistas contemporáneos, y habla de los pedazos de la Santa Cruz regalados á Génova; pero no dice nada de las cenizas de San Juan Bautista ni del pequeño cubo sagrado.

(2) Los historiadores árabes cuentan que en Trípoli habia una riquísima biblioteca, segun unos, de tres millones de volúmenes, y segun los mas racionales, de cien mil. Como no contenia sino *impiedades mahometanas*, fue incendiada.

(3) *Prólogo de las Asisias*. Juan de Ibelin, conde de Joppe, puso por escrito las *Asisias* posteriormente al año de 1252, y antes del de 1259. Agregó á ellas una especie de código de procedimientos, compuesto por un tal Felipe de Navarra, que habitaba en Chipre, donde las Asisias habian sido introducidas en 1192. Tambien estuvieron vigentes en el imperio Bizantino, despues de ser conquistados por los Latinos, bajo el nombre de *Liber consuetudinum imperii Romaniæ*. En 1421 los Venecianos dispusieron que las revisara el gobernador de Negroponto; dueños luego de Chipre, mandaron hacer en 1531 una traduccion en italiano, que en seguida fue impresa. El código original se conservó en la biblieteca de San Márcos, de donde se lo llevaron los Austriacos, despues de la conquista. Pero el gobierno francés, antes de la revolucion, encargó á Jacobo Morelli que sacase una copia exactísima, y la Academia de las Inscripciones y Bellas letras ordenó la publicacion de todos los *Historiadores de las Cruzadas* en dos séries: monumentos legislativos y monumentos históricos. Al frente aparecieron las *Asisias de Jerusalem*, publicadas por Beugnol (Paris 1841, en folio de LXXXVII.—665 pág. que comprende las *Asisias del Tribunal Supremo*: despues de haber expuesto en un docto prólogo la historia de la legislacion francesa en Oriente, y el orígen de las instituciones feudales, presenta la organizacion política y judicial dada por Godofredo al reino de Jerusalem, y en seguida las vicisitudes de las Asisias, hasta que fueron sacadas del olvido por los jurisconsultos del siglo XIII. Viene despues el texto de cinco obras de que se componen las *Asisias del Tribunal Supremo*: el *Libro de Godofredo el Tuerto*, de que solo quedan los fragmentos; el citado *Libro de Juan de Ibelin*, compendio de los principios generales del derecho feudal de Ultramar; el *Libro de Felipe de Navarra*, mas antiguo que todos y bastante mal ordenado; la *Clave de las Asisias del Tribunal Supremo del reino de Jerusalem y de Chipre*, resúmen de los capítulos del libro de Juan de Ibelin; el *Libro al rey* de un autor incógnito, que da el texto exacto de las Asisias en vez de hacer una disertacion como los otros, compilado, á lo que parece, entre 1271 y 1291, y expone los límites del poder real, los deberes de los barones, las funciones de los altos empleados de la corona, el modo cómo se debe mantener en campaña un ejército; despues trata de las sucesiones y de la trasmision de los feudos, con una claridad inusitada en los demás jurisconsultos. El texto seguido en esta edicion es la enunciada copia del código de Venecia.

de Jerusalem, primero que se redactó segun el espíritu feudal (1).

Allí se declara al reino indivisible y hereditario, hasta en la línea femenil; á falta de herederos, el alto clero y los grandes vasallos eligen el gefe del Estado. El rey debia jurar la constitucion, antes de recibir el homenaje de los vasallos y de ser coronado por el patriarca.

El reino se dividia en baronías, una de las cuales la formaban los dominios de la corona. Cada una tenia derecho de acuñar moneda y de administrar justicia, y pasaba, como los Estados, á los herederos varones y hembras, aunque la mujer tenia que elegir un marido ó campeon. El rey podia dar en feudo algunas porciones de su baronía á titulares, que no eran considerados ya como vasallos inmediatos, sino como sub-vasallos. Seiscientos sesenta y seis caballeros estaban obligados al servicio militar por vasallaje; otros doscientos en Trípoli, acompañado cada uno de ellos de cuatro arqueros á caballo. Las iglesias y las ciudades daban cinco mil ciento setenta y cinco soldados de á pié: el ejército pues no pasaba de once mil hombres.

Los condes y los barones debian servir al señor, en el campo de batalla y en el consejo; el súbdito, defender ó vengar á su superior de toda injuria, y el honor de la mujer, hija ó hermana de este; seguirle en las expediciones y darse en rehenes por él si caia en manos del enemigo. Así, el rey, los súbditos, los vasallos y valvasores, se ligaban por una promesa recíproca de fidelidad y de venganza. En esta aristocracia, el rey no ejercia sino el poder militar; la soberanía residia en el *Tribunal Supremo*, donde se trataban las causas de los hombres eminentes y de los barones, sin cuyo acuerdo no podia hacerse la asisia: el *Tribunal Inferior*, ó sea del estado llano, presidido por el vizconde y compuesto de los jurados de la ciudad, juzgaba los delitos y los negocios personales y reales de los ciudadanos.

El senescal, primer oficial de la corona, ademas de administrar los dominios del rey y los feudos dependientes, tenia bajo su autoridad á los bailes reales, á los prelados y barones, cuyo destino era juzgar á los súbditos inmunes del vizconde, y á los Cristianos indígenas, que conservaron sus costumbres. Seguia despues el condestable, cuyo vicario es un mariscal.

El derecho pleno, como acontece siempre en el feudalismo, lo tenian solo los guerreros. Los villanos eran propiedad del señor, y el daño que se les hacia se tasaba en tal proporcion, que un caballo de batalla valia doble que un villano. Sin embargo, habia instituidos ya hasta treinta municipios, y las ciudades en que residia un vizconde gozaban de muchos privilegios.

La Iglesia fue organizada á la occidental, permaneciendo independiente del gobierno lego, y no estando obligada á suministrar milicias al rey, sino solo subsidios en los casos urgentes.

Este código, al cual se trasladó todo lo mejor de las costumbres italianas y el derecho canónico, indica que muchas doctrinas legales se habian conservado, pues que se encontró en un ejército quien las compilase. Modelo de libertad en medio de la servidumbre bárbara, pedia como primera condicion de las leyes, el consentimiento de todos los asociados, presentando el primer ejemplo de dos tribunales, uno subordinado á otro; la humanidad parecia mandar con una voz mas autorizada cerca del sepulcro del Hombre-Dios. Sirvió, pues, de ejemplo al Asia y á la Europa, y los peregrinos aprendieron allí á reunirse en comunes contra la tiranía de sus señores.

Las asisias, usos y costumbres estaban escritas cada una separadamente con letras mayúsculas; la primera letra del principio estaba iluminada de oro, y todas las rúbricas escritas cada una de por sí con color rojo... y las llamaban escritos del Sepulcro, porque se guardaban en el Sepulcro en una gran caja; y cuando ocurria algun caso en que se disputaba en el tribunal relativamente á alguna asisa ó uso, de cuyas resultas convenia que se viesen los escritos, no se abria la caja en que se custodiaban, sin hallarse presentes nueve personas. Convenia ademas que el rey estuviere presente ó en su lugar alguno de sus altos feudatarios y dos de sus hombres ligios, y el patriarca ó el prior del Sepulcro y dos canónigos y el vizconde de Jerusalem y los juzgados del tribunal del estado llano; así estaban hechas y se guardaban dichas asisias y costumbres (2).

Todo juez y caballero sabia este código de memoria; y así se conservó cuando los musulmanes, recobrando á Jerusalem, destruyeron el original. Esto dió gran peso á la opinion de los barones; pero Amaury ordenó que se pusiese por escrito, á pesar de la oposicion de los barones y abogados de crédito. Los que le escribieron lo hicieron para el uso de sus familias ó para algunos privilegiados, enseñando la manera de litigar hasta en las causas menos justas *dejando el alma detrás de la puerta, si Dios no las perdona*.

Godofredo es representado unánimemente como un señor perfecto, que reunia la prudencia, la dulzura, el valor, la magnanimidad, y aquella humilde devocion que distingue á los Cruzados. Cuentan las crónicas que en Antioquía dividió á un gigante de un tajo desde la frente á la ingle; no quiso revestirse las insignias reales en donde Cristo habia sufrido tantas humillaciones; algunos emires que fueron á visitarle, le encontraron sentado en un jergon de paja, como los de los soldados, y pidiéndole mostrase su vigor, cortó á cercen la cabeza de un camello. Se manifestó siempre extremadamente dulce con la Iglesia; y tanto él como sus dos sucesores recibieron del papa la investidura. Daimberto, arzobispo de Pisa, elevado al patriarcado de Jerusalem, pretendió que esta ciudad debia pertenecer á la Iglesia, en cuyo nombre habian tomado las armas los Cruzados; y Godofredo prometió abandonarla tan pronto como conquistase otra, ó si moria sin hijos.

Su dominacion se extendia á unas veinte aldeas, defendidas por trescientos ginetes y dos mil infantes, pero la comarca distaba mucho de la prosperidad artificial que debió en tiempos antiguos al infatigable trabajo de los Hebreos. El

(1) *Asisia* significa no solamente los dos tribunales de justicia, sino tambien las decisiones y los reglamentos emanados de ellos.

(2) *Asisia*, cap. IV.

cultivo que llevaron allí nuevamente á su vuelta de Babilonia, habia sucumbido bajo la devastacion de Tito y de Adriano; despues, las dominaciones que con tanta rapidez se sucedieron, no dejaron tiempo para volver á cubrir de viñas y olivares las áridas rocas del contorno; y solo se cultivaban las márgenes del lago de Genezaret y del Jordan, algunos valles y las inmediaciones del mar.

A los colonos cristianos, les fue asegurada la propiedad de los terrenos que ocupasen durante un año y un dia, privándoles de ella si permanecian ausentes el mismo espacio de tiempo. Los continuos tumultos que vemos sucederse en la reciente colonia francesa de Argel, pueden dar idea de los que trastornaban los establecimientos cristianos de Palestina, en lucha con los Arabes, los Turcos, los Egipcios, amenazando desde los campos y los castillos, hasta en medio del pais conquistado. Los Cruzados debian estar contínuamente alerta, y para asegurar las primeras conquistas, les era necesario emprender otras nuevas, y obligar á los emires á pagarles tributo.

Aquellos valientes eran reforzados por nuevos Cruzados procedentes de Europa. De retorno á su patria celebraban las alabanzas del piadoso Bullon, el cual sabia mantener pacífica y respetada aquella singular colonia de cristianos que le prestaban obediencia. Volviendo de una expedicion, le presentó el emir de Cesarea frutos para que se refrigerara; Godofredo aceptó un limon, y murió á los pocos momentos.

El ambicioso patriarca Daimberto pretendió sucederle; pero los guerreros querian su gefe guerrero, y prefirieron á Balduino. Este no era el cruzado piadoso y humilde, sino un espíritu ambicioso, animado del deseo de sobrepujar en fausto á sus compatriotas y rivalizar con los príncipes de Oriente. Tenia en su ducado de Edesa una espléndida córte, y cada vez que se ponia en camino hacia llevar delante de sí un escudo de oro de figura griega, donde estaba representada un águila. Se dejaba crecer la barba al estilo asiático, llevaba vestiduras que le arrastraban, permitia que le hicieran profundas reverencias, comia en el pavimento sobre alfombras, y entraba en las ciudades precedido de dos ginetes que tocaban la trompeta (1).

Cedió Edesa á Balduino del Burgo, su vecino; y con sus victorias, acalló las pretensiones del arzobispo, que se resignó á inaugurarle en Belen, dándole *la espada para defender la justicia, la fé y la santa Iglesia, el anillo, que significa lealtad; la corona, pue expresa dignidad; el cetro para castigar y proteger, el globo que quiere decir las tierras del reino* (2) Pero Tancredo se negó á rendirle homenaje y cederle la Galilea, como el rey deseaba; y fué á encargarse del gobierno de Antioquía, en nombre de Bohemundo, que habia sido hecho prisionero por los Turcos; con lo que faltó al reino aquella formidable espada.

Para que no le faltasen socorros, trató Balduino con las ciudades italianas, ofreciéndoles concederles un barrio en cada una de las ciudades conquistadas, y la tercera parte del botin; y asistido de los muchos guerreros que llegaron de Europa, tomó á Arsuf, á Cesarea (3), á San Juan de Acre, á Tripoli, á Beiruth; los despojos eran *repartidos* siempre *con Dios*; y el grito de

(1) GUIBERT, VIII. 36.

(2)=Cuando el patriarca corona al rey la procesion le sale al encuentro á la puerta de la iglesia, y el patriarca, ó el prelado que debe coronarle, dice muchas oraciones con las manos puestas sobre la cabeza del rey, que permanece de rodillas y en torno de el los oficiales. El rey se levanta despues, y presta ante el patriarca el siguiente juramento: *Yo, fulano de tal, que por Providencia Divina estoy para coronarme rey de Jerusalem, os prometo, á vos, monseñor tal, patriarca de Jerusalem, y á vuestros sucesores, ante Dios omnipotente y ante la Iglesia, los prelados, y los barones que me rodean, que seré de hoy en adelante vuestro fiel coadjutor y el defensor de vuestra persona, contra todos los hombres vivos del reino de Jerusalem, las posesiones y franquicias de la Santa Iglesia de Jerusalem, mi madre, y de todas las Iglesias que pertenecen principalmente á ellas, las cuales posesiones y franquicias han acostumbrado tener en los tiempos de feliz recordacion de los reyes mis predecesores; y las que se adquieran legalmente en mi tiempo para lo porvenir, las mantendré y defenderé; guardaré los privilegios antiguos y canónicos, las leyes divinas, los juicios que se den conforme á ellas y los antiguos usos de franquicias; mantendré las personas eclesiásticas en sus exenciones; haré justicia á las viudas y á los huérfanos: guardaré privilegios de los buenos reyes, mis predecesores, las Asisias del rey Almerico y del rey Badum, su hijo, las Antiguas Asisias y usos del reino de Jerusalem: á todo el pueblo cristiano del dicho reino, segun los usos antiguos, y á la gente de este mismo reino: segun las Asisias de los antedichos reyes, guardaré en su equidad y razon, como debe hacerlo un rey cristiano en su reino, y guardaré por último todas las cosas antedichas: así me ayude Dios, y sus santos evangelios.*

Despues de haber hecho esto el dicho rey, lo levanta el patriarca, le toma por la mano derecha y le promete lo que sigue: *Yo os ayudaré á mantener y defender la corona que se os ponga en la cabeza justamente, salvo mi órden,* si pertenece á algun órden, y sino *salvo la Santa Iglesia Romana.*

Dichas estas cosas, le debe besar en fe y gritar con todas sus fuerzas: *En medio de vosotros, los que os hallais aquí reunidos, señores, prelados y maestros, barones, caballeros y hombres ligios, individuos del estado llano y demás clases de pueblo: en este sitio estamos para coronar á fulano como rey de Jerusalem, y queremos que nos digais si es legítimo heredero del reino de Jerusalem.*

Debe repetir esto tres veces; y si la respuesta es afirmativa, entonan inmediatamente el *Te Deum laudamus* y entran en el coro con sus barones que llevan la corona y el globo; el senescal lleva el cetro y el condestable el gonfalon; el rey está vestido como un diácono, con la cabeza descubierta, y en un banco que hay delante del altar se apoya orando, ó con una postura humilde, hasta que se haya cantado el *Te-Deum*. Concluido el canto, el patriarca y el prelado que deben coronarle, le dicen muchas oraciones con las manos puestas sobre su cabeza. En seguida el rey va á ocupar su asiento y empieza la misa; y cuando se haya dicho la epístola y la secuencia, dos prelados se acercan al rey, y le conducen hasta el banco que está delante del altar, allí el que debe coronarle le dice algunas bendiciones, y despues toma el crisma y lo unge en la nuca, diciendo lo que es de costumbre, además de las oraciones y los salmos; le pone el anillo en el dedo, lo que significa que es rey; en seguida le ciñe la espada, símbolo de la justicia con que debe defender su autoridad y la Santa Iglesia; luego la corona, que significa la dignidad; despues le entrega el cetro, para castigar y defender; y por último, el globo, alusion á las tierras del reino, diciendo siempre lo que se suele decir en la Santa Iglesia. Terminado todo esto, el prelado que le corona y los demás dicen en latin *Viva el rey en buena prosperidad.* El rey besa á todos los prelados, y va á ocupar su asiento; dos prelados le colocan en medio y se canta el Evangelio y el Prefacio; en el Sacramento se quita el rey la corona, y concluida la misa, se acerca al altar y comulga. En seguida el prelado toma el gonfacon de manos del condestable, *lo bendice con agua bendita*, lo pone en manos del rey, este lo entrega al condestable, y vuelve á su casa.

Cuando la coronacion es en Jerusalem, se hace en la Iglesia del Sepulcro, y va al templo del Señor, siéndole presentada la corona en el altar donde fue presentado Nuestro Señor á Simon. Despues entra en el templo de Salomon, que es la habitacion de los Templarios, y donde estan preparadas las mesas; se da de comer, y los barones de Jerusalem sirven aquel dia á las mesas, pues tal es el servicio que deben al rey. Cuadno la coronacion es en el Sur, va al castillo montado en el caballo que se le ha traido enjaezado, y el mariscal va delante del caballo con el gonfacon, siguiendo detrás los demás. El condestable va á pie delante del caballo del rey, haciendo andar á la comitiva. El rey come con la corona puesta, el senescal debe servir al rey de todas las viandas, y el mariscal tener el gonfacon ante él mientras permanece sentado á la mesa; despues debe tomar el caballo del condestable y el condestable el del rey así enjaezado; y el mariscal va delante de ellos con la bandera hasta su casa, porque es su hombre y le debe rendir homenaje.—*Asisias*, cap. VIII.

(3) Entonces hicieron los Genoveses la adquisicion de la santa copa, mediante una gran suma de dinero, en la persuasion de que era de esmeralda y uno de los regalos llevados á Salomon por la reina Saba; pero está demostrado que es simplemente de vidrio. El almirante de aquella expedicion, Guillermo Embriano, goza en Génova de popular renombre.

Cristo vive, *Cristo reina*, *Cristo impera*, cubrió de espanto á los Turcos y Egipcios.

Cruzados Noruegos.

Entre los cristianos que acudieron á ayudar á sus hermanos de Palestina, merecen especial mencion aquellos Noruegos, cuyas correrías aventureras hemos seguido en el siglo antecedente: habia ido á la primera Cruzada Suenon, hijo del rey de Dinamarca, con un refuerzo de sus compatriotas; pero fueron derrotados por los Turcos, y él mismo pereció con Florina, que la acompañaba en los combates. Los pocos Escandinavos que volvieron al Báltico despues de haber tomado parte en aquella expedicion, referian sus piadosas impresiones, describian el hermoso cielo de Palestina y las riquezas de Constantinopla, y celebraban la buena acogida y generosa paga que recibian los Normandos cuyo brazo se consagraba á la defensa del Imperio.

Acababan apenas de ascender al trono los hijos de Magno III, aun adolescentes y sin embargo llenos de valor; y Sugard, el segundo de ellos, que no contaba mas de quince años, accedió á las instancias que los suyos le hacian para que los guiase á ganar indulgencias, gloria y dinero. Los barones, mas poderosos (*Rikis-menn*) muchos feudatarios (*Lendir-menn*), soldados y una multitud de individuos pertenecientes á la clase de aldeanos libres, zarparon de los puertos de la Noruega Meridional sobre sesenta *buitres del mar*, y como la estacion estaba ya adelantada, pasaron el invierno en Inglaterra, donde reinaba su estirpe en la persona de Enrique I, sobrino de Guillermo el Conquistador (1). Volvieron á hacerse á la vela en la primavera, y despues de tocar en las costas de *Frangia*, llegaron en otoño al *país de Santiago*, donde invernaron de nuevo. Allí un conde de la Galicia se obligó á mantener para su comodidad mercados bien provistos; pero en breve quedaron agotadas las provisiones del país, y Sigurd se disponia á ofrecer pasto á los lobos, lo cual hizo que el conde huyera, abandonando sus tierras al sacrilegio y al fuego.

Habiéndose puesto otra vez en viaje en la nueva estacion, encontraron en las costas lusitanas las escuadras árabes que sostenian á los Emires de Evora y de Lisboa contra Alfonso Enrique, conde de Portugal. ¿Qué ocasion mejor para ejercer el valor, la devocion y la rapacidad? Se lanzaron, pues, sobre la armada musulmana y la dispersaron; despues ayudaron á Enrique á tomar á Cintra, cuyos habitantes degollaron para volverla á poblar de cristianos; y Lisboa los hartó de sangre y de botin. Siguiendo adelante, se abrieron un sangriento camino por el estrecho de Gibraltar; luego costearon la Berbería, abordaron á Formentera, guarida de piratas africanos; y habiéndose refugiado los habitantes en una vasta caverna y fortificado su entrada, Sigurd subió á la cima del monte sobrepuesto á ella, y desde allí hizo bajar por medio de cuerdas, dos naves llenas de hombres, que llevando la guerra marítima al seno de las montañas, y desplegando las velas en lugares donde no penetraba la luz del dia, propagaron el incendio é hicieron perecer á todos los Musulmanes.

(1) Esta expedicion ha sido referida por Snorr, intercalando en la relacion trozos líricos.

Despues de alcanzar nuevas victorias y recoger abundante botin en Ibiza y Menorca, fueron á invernar en Sicilia, donde encontraron á la raza normanda en todo su brillo. El duque Rugiero trató magníficamente á los huéspedes sirviendo con su propia mano á Sigurd que en pago le aclamó rey. Dándose en seguida á la vela para Palestina, arribaron á Tolemaida, y se pusieron en marcha para Jerusalem, donde la afluencia de peregrinos no impidió que la atencion se fijase en aquellos Noruegos de blanco cutis, de cabellos blondos y largos, cuyas armas y trages manifestaban por su riqueza sus muchos triunfos. El rey Balduino salió al encuentro de Sigurd, le acompañó en una peregrinacion á las orillas del Jordan, y le dió, entre otras reliquias, un pedazo de la verdadera cruz. En cambio Sigurd prometió fundar, si podia, un arzobispado en Noruega, pagar y hacer pagar á los suyos los diezmos eclesiásticos, y ser toda su vida campeon de la fe. Despues ayudó á Balduino á apoderarse de Sidon, y aunque, segun la costumbre, tenia derecho á la mitad de la ciudad conquistada, la cedió al rey de Jerusalem.

A su vuelta, se detuvieron algun tiempo en la isla de Chipre, arribaron al Sigeo; y en seguida la Propóntide vió sus velas de seda desplegarse hasta bajo las murallas de Constantinopla. Alejo Comneno, con toda la cortesía que da el miedo, los hizo entrar por la Puerta de Oro, y los llevó al palacio de Blacherna, por calles cubiertas de alfombras de seda. *Camaradas*, dijo Sigurd á los suyos al entrar en la gran ciudad: *conservemos un aspecto grave, y no nos manifestemos admirados de nada. Mi caballo tendrá herraduras de oro, y si alguna se desprende en el camino, ninguno de vosotros la recoja.* Alejo derramó á montones el dinero delante de él (dice el poeta historiador); pero Sigurd lo abandonó á sus compañeros, y no aceptó mas que dos anillos. Despues, como Alejo le preguntase si queria seis talentos ó juegos que costasen otro tanto, prefirió los últimos; y los Escandinavos admiraron en el hipódromo las esculturas, los fuegos artificiales, los cantos y las carreras.

Muchos de los compañeros de Sigurd habian perecido en el viaje, otros se alistaron entre los Varangos; tanto, que se disponia á volverse casi solo. Regaló, pues, á Alejo sus sesenta naves, recibiendo en cambio caballos y guias, con los cuales volvió por la Bulgaria, la Panonia y la Germania, hasta las fronteras de Dinamarca, donde un barco vastó para trasladar á su patria al famoso *peregrino de Jerusalem* (*Jorsalafara*) con los pocos que habian permanecido á su lado. La escalda de Eynar, dedicada á celebrar aquella expedicion, *la mas gloriosa de que hacian memoria los siglos*, fue largo tiempo cantada á orillas del Báltico:

«Los grandes hechos de los héroes no exigen de los escaldas sino labios veraces.

»El poderoso rey de Noruega se embarcó, y los frios vientos del Norte impulsaron sus velas lejos de las costas escandinavas.

»Jerusalem fue el hermoso objeto de su viaje; el furor de las tempestades no le desvió.

»Surcó los mares de Oriente, y puso en las playas del Asia á sus guerreros que fueron acogidos con grande alegría.

»¿Quién vió en la tierra un héroe mas ilustre? Quiso; su firme voluntad tuvo efecto, y lavó su noble sudor en las aguas del Jordan.

»Batió y derribó las murallas de Sidon; aun resuena el estruendo de aquel asalto.

»La sangre corre á torrentes, los aceros la beben, mil valientes caen; pero el mas fuerte queda en pié, y la victoria es suya.»

Entre tanto el emperador Alejo, aliado siempre pérfido, intrigaba por obtener el principado de Antioquía, é insinuaba á los infieles que no restituyesen la libertad á Bohemundo; pero este la recobró á su pesar, y Tancredo le devolvió sus Estados que habia conservado y aumentado. Trató entonces Bohemundo de borrar la vergüenza de su cautiverio; pero sus expediciones fueron de las mas desgraciadas, y sus mejores caballeros cayeron en poder de los Turcos. ¿Qué hizo entonces Bohemundo? Esparció la voz de que habia muerto; y tendido en un ataud atravesó el territorio enemigo y las escuadras griegas, y llegó á Roma. El pontífice recibió con grandes fiestas al mártir, al héroe, y le dió el estandarte de San Pedro, y autorizacion para levantar en Europa un ejército que reparase las pérdidas sufridas. Habiendo ido á Francia, que estaba llena de la relacion de sus proezas, obtuvo la mano de una hija del rey Felipe, y en medio de las fiestas y los torneos predicó la cruzada. En seguida volvió á Bari con algunos caballeros franceses y españoles, desembarcó en Grecia, para castigar al desleal Comneno, y puso sitió á Durazzo; pero las enfermedades diezmaron su ejército, ya escaso; muchos desertaron de su bandera con objeto de visitar á Sion sin armas como simples peregrinos, y él se vió reducido á hacer una paz vergonzosa.

Entre tanto Tancredo defendia con prodigios de valor á Antioquía contra los Turcos: Balduino del Burgo, que habia caido prisionero, volvió á Edesa en tal estado de pobreza, que su suegro tuvo que rescatar su barba, dada en prenda por el estipendio de sus soldados; despues, habiéndose suscitado una cuestion entre él y Tancredo, ambos invocaron impremeditadamente la asistencia de los Sarracenos. Tambien el rey de Jerusalem, encontrándose en una extremada escasez de dinero, pidió á Damberto que se le proporcionase de las limosnas de los fieles; pero este no quiso acceder á ello, contribuyendo á reanimar las antiguas enemistades que no se disminuyeron sino con la muerte del patriarca. Los Genoveses y Pisanos, continuaban, es verdad, suministrando socorros de armas y dinero; pero siempre pensaban en el botin y en las adquisiciones, mas que en conducir á feliz y estable éxito las empresas. Tal era la crítica situacion de las cosas en Tierra Santa cuando murió Tancredo, pérdida irreparable para los Cruzados.

Envalentonados los Turcos de Mosul, de Damasco y de la Mesopotamia, empuñaron las armas, y con treinta mil guerreros mucho mas formidables que los Egipcios, penetraron en la Galilea, anunciando la campana grande de Jerusalem la aproximacion del enemigo; pero este no se atrevió á aguardar á los Cristianos y se retiró, asolando la campiña; mientras que la sequía y la langosta empeoraban la condicion de los guerreros de la Cruz y los terremotos destruian á Samosata y Antioquía.

Balduino redimió con su generosidad desde que fue rey, la ambicion que habia mostrado cuando no era mas que príncipe, y aumentó la poblacion de Jerusalem, acogiendo dentro de esta ciudad á todo el que era perseguido en otras partes. Supo sostenerse por espacio de diez y ocho años de reinado, en medio de enemigos exteriores y de intestinas discordias, sin suficientes recursos para mantener un ejército ocupado en continuas guerras. Con objeto de atender á esta necesidad invadió á veces los bienes del clero; despues, para conseguir dinero, pidió la mano de Adelaida, viuda de Roger, conde de Sicilia; y habiendo ido esta á Jerusalem con gran cantidad de víveres, dinero, armas y caballos, se verificó el enlace. A los dos años cayó enfermo, y entonces le confesó que tenia otra mujer, á la cual habia repudiado sin permiso de la Iglesia; é irritada Adelaida con semejante ultraje, volvió á Sicilia, donde excitó grande indignacion contra Balduino, é impidió que se enviasen socorros al nuevo reino.

No era, pues, injusta la aversion que le iba mostrando el clero; pero las costumbres de los demás Cruzados no andaban mejor paradas, y tenemos la prueba en la pintura que hace de ellas el concilio celebrado en Naplusa en 1120. Allí se reiteraron las amenazas contra la sodomía; siendo frecuente la bigamia de paises remotos y entre gentes recien llegadas, se previno que la parte engañada pudiese separarse del culpable y contraer nuevo matrimonio; el que concebia sospechas de su mujer, debia ir á buscar al seductor, y en presencia de testigos prohibirle la entrada en la casa; si á pesar de esto, le encontraba hablando con su esposa, debia llevarle sin hacerle ningun daño, ante la justicia de la Iglesia, donde se le someteria á la prueba del fuego, perdiendo todo derecho si atentaba á su persona. El adúltero convencido de su crímen era expulsado del país; y la adúltera condenada á muerte, á no ser que la perdonase su marido. Contra el violador de una sarracena se decretaba la pena de la castracion, y ella se convertia en propiedad del fisco, como tambien los Arabes que se vestian de Cristianos.

A la cabeza de solo doscientos diez y seis caballeros y cuatro mil soldados se adelantó Balduino hasta Egipto, país siempre abierto cuando la Siria deja de pertenecerle; pero murió al volver de aquella expedicion, designando por su sucesor á Balduino del Burgo. Balduino II 1118.

En el reinado de este último Jerusalem llegó á su apogeo. Rechazó á los Turcos de Antioquía, á la que tenian puesto cerco, y unió este principado á la corona; pero yendo á socorrer á Edesa cayó en una emboscada que le habia preparado el ortocida Balak, soldan de Alepo. Cincuenta

Armenios formaron una conspiracion para libertarle; mas en el momento en que al través de indecibles peligros estaban ya próximos á conseguir su objeto, fueron descubiertos, atacados, y perecieron todos intrépidamente. Se confió la
1123. regencia á Eustaquio Grenier, señor de Cesárea y de Sidon, y despues de su muerte á Guillermo de Buris, señor de Tiberiade; y gracias á los milagros, al ayuno que se prescribió hasta con respecto á los animales, á la leche de María y á la cruz que se puso al frente del ejército, la victoria quedó por los Cristianos. Los Venecianos que á fin de no turbar sus relaciones comerciales con los príncipes de Oriente, habian tomado hasta entonces poca parte en las expediciones de los Cruzados, concibieron envidia del engrandecimiento de los Genoveses; y bajo el pretexto de devocion enviaron una escuadra, la cual, habiendo encontrado á la genovesa, que volvia cargada con los despojos de Levante, la atacó y saqueó; y despues, como compensacion de aquel acto de pirateria ejercida contra sus hermanos, destruyó la escuadra egipcia.

Tratado de Acre. Habiendo desembarcado los Venecianos en Siria con el dux Domingo Miguel, prometieron á los Cruzados ayudarles, con tal que en cada ciudad se les concediese una calle, una iglesia, un baño y un horno, exentos de toda carga, y con jurisdiccion propia; ademas, una tercera parte de las ciudades conquistadas con su ayuda. No sabiendo contra cual dirigir primero sus armas, echaron suertes, y un niño sacó la papeleta donde se leia Tiro. Esta ciudad no conservaba mas que el recuerdo de su antiguo esplendor, y obedecia al califa del Cairo.
Sitio de Tiro 1121. Fue atacada por mar y tierra, pero viendo el dux en el ejército cierta vacilacion, que provenia del temor de que le abandonase la escuadra, desembarcó, depositó las velas y las cuerdas en la playa, distribuyó cien mil ducados á los combatientes, y declaró que estaba pronto á subir á la brecha con sus marineros, sin otras armas que los remos. La emulacion convirtió á cada soldado en un héroe, y Tiro fue tomada. La corona del prisionero Balduino fue ofrecida al dux; pero él la rehusó y volvió con su victoriosa armada á Venecia, la cual, en una sola campaña, habia adquirido mas poder y botin que los Pisanos y Genoveses en tantos años; y que de paso se vengó del emperador griego, saqueando á Rodas, Chio, Samos, Mitilene, Andros, y desmantelando á Modon, cuya juventud fue llevada prisionera.

Entonces aparecieron aseguradas las colonias cristianas. Por las dos orillas del Eufrates y la vertiente del Tauro se extendia el condado de Edesa, que abrazaba importantes ciudades; el principado de Antioquia ocupaba la costa desde el golfo de Iso hasta Laodicea, desde Tarsos á Alepo, desde el Tauro á Emesa y á las ruinas de Palmira; protegieron al condado de Trípoli por una parte el Líbano y por la otra el mar de Tracia; el reino de Jerusalem se prolongaba desde el rio Adonis hasta Ascalon y el desierto de Arabia: los montes de Armenia se habian convertido en un reino cristiano, y los Georgianos mostraban al antiguo valor, que despues contuvo las fuerzas de Persia y de Tartaria.

Balduino II se puso por último de acuerdo con los enemigos acerca de su rescate; pero en vez de este, llevó á los Musulmanes la guerra. Estad. musul. manes. Sus principales soberanos eran, sin hablar de España y de la Mauritania, los califas ommiadas en Bagdad, los Fatimitas en el Cairo, el soldan de Damasco, los emires de Mosul y Alepo y los ortocidas á orillas del Eufrates. Los primeros permanecian esclavos de los Selyúcidas, que dominaban en su nombre. Los Fatimitas de Egipto, ademas de mandar á un pueblo que nunca tuvo fama de valeroso, habian sufrido mucho con sus repetidas pérdidas en Palestina, donde solo poseian ya á Ascalon. Los Turcos eran mas de temer; pues habiendo quedado intactas sus fuerzas y estando prácticos en los lugares, iban, no con ejércitos regulares, sino por bandas, cogiendo á los enemigos en la fuga, en las marchas, en las emboscadas. No tenian ningun plan fijo de guerra, ni lo permitian las discordias de sus gefes; pero sus ataques eran incesantes é inagotable el número de los combatientes; pues de continuo llegaban, atraidos por el botin, hordas nuevas, procedentes del Korasan, del Tígris, del Cáucaso, para reemplazar á los que la guerra habia exterminado.

Los sultanes de Mosul á orillas del Tígris, se dejaban gobernar por ministros (1) de los cuales uno llamado Emadeddin Zenghi (*Sanguino*) habiéndose hecho independiente, obtuvo la Mesopotamia y la Siria del soldan de Bagdad, á quien persuadió de que convenia reunir en una sola mano los pequeños Estados entre el Tígris y el Mediterráneo. Zenghi, tan valiente como hábil, venció varias veces á los Musulmanes, y obligó á los reyes de Jerusalem á aceptar desventajosas condiciones.

Nos detendremos algo mas en la secta de los Asesinos, que fue para los Cristianos un terrible adversario en Palestina (2). Asesinos. Entre las varias sectas que destrozaron el islamismo, y en las cuales siempre se mezclaban al dogma la personalidad y la política, hemos visto que era una de las mas poderosas la de Abdallah (3), quien en vez de combatir abiertamente el califato, se cubrió con el misterio, é instituyó una sociedad secreta que enseñaba doctrinas heterodoxas y se proponia derribar á los Ommiadas y á los Abasidas para sostener los derechos de Mahomed, hijo de Ismael y descendiente por Fátima del Profeta. Habiendo conseguido sacar de la prision á Obeidallah, que pretendia descender de Ismael, le elevaron al trono de Mahdia y despues colocaron á uno de sus sucesores en el del Cairo sometiendo de este modo el Egipto á los Fatimitas.

Estos, por gratitud, favorecieron la secta de Abdallah, que pudo tener con regularidad los lunes y miércoles las *asambleas de la sabiduría*, presididas por el *misionero supremo*; y se cons-

(1) *Atabek* Este nombre viene de *ata*, que significa padre y de *bey* señor, é indica el ayo de los hijos del rey y tambien el primer ministro. En el mismo sentido empléase la voz *lala* los emperadores otomanos.

(2) FALCONET, *Diss. sur les Assassins. Mémoires de l' Académie*. tom. XVII; y mas extensamente DE HAMMER PURGSTALL, en su obra titulada *Origen, poder y caida de los Asesinos*.

(3) Véase antes pág. 572.

tituyó expresamente para ellos un gran palacio, donde habia libros, instrumentos de matemáticas, profesores y esclavos; concediéndose una pension de doscientas cienta y siete mil monedas de oro para los gastos y la enseñanza. Todos tenian allí entrada libre, y hallaban lo necesario para escribir; y hasta las mujeres eran admitidas en galerías separadas.

Los adeptos pasaban por nueve grados antes de llegar á la ciencia sublime. En el primero, que era el mas largo y penoso, se inspiraba al neófito una ilimitada confianza en el misionero supremo, y el amor á la doctrina; pero sin comunicársela, mientras no jurase hacer y creer todo lo que le fuese ordenado. Entonces entraba en el segundo grado, donde era insinuada la fe á los imanes, como únicos sucesores legítimos del Profeta y depositarios de la verdadera enseñanza. En el tercero se le instruia en todo lo relativo al siete, número sagrado y místico de los cielos, planetas, tierras, mares, buenos consejos, colores, metales, asi como de los imanes (1). En el cuarto grado se les enseñaba que desde el principio siete legisladores *dotados de la palabra* habian sido enviados por Dios, perfeccionando cada uno de ellos la doctrina del precedente; que á estos sucedieron siete ayudantes llamados *mudos*, por no haberse revelado públicamente: los primeros fueron Adam, Noé, Abraham, Moisés, Cristo, Mahoma é Ismael, hijo de Giafar; y los segundos, Set, Sem, Ismael hijo de Agar, Aaron, Simeon, Alí y Mohamed hijo de Ismael. En el grado siguiente se aprendia que cada profeta habia instruido á doce apóstoles para propagar su doctrina. En el sexto se empezaban á exponer los dogmas de la secta, y principalmente la necesidad de subordinar la legislacion religiosa positiva á la filosofía general, la fe al raciocinio. Cuando el adepto estaba bien convencido de ello, pasaba al sétimo grado, donde se le explicaba la doctrina de la unidad perfeccionada por las obras de los sabios. En el octavo se volvia á la religion positiva, á cuyas doctrinas se habia despojado de toda base con la enseñanza precedente, tanto que se le podia ya mostrar con seguridad, que para nada necesitaba de Dios ni de los profetas y que era un sueño la moralidad de las acciones y las acciones y las recompensas de la otra vida. Hallábase con esto en disposicion de pasar al noveno grado, donde convencido el adepto de este símbolo *Nada es verdad*, *todo es lícito*, se convertia en un ciego instrumento en manos de los gefes.

Estos sectarios, que desde el Cairo se habian derramado á lo lejos, debieron á Hassan-ben Sabban su engrandecimiento. Era este del Corasan, y habia tenido una educacion esmerada; pero no pudiendo obtener en la córte de Malek-Schah los empleos á que se juzgaba acreedor, se lanzó en las filas de los Fatimitas, entró en la escuela ismaelita, se formó un numeroso séquito; y empezó á predicar por su cuenta algunas variedades de doctrina. Los honores que le fueron dispensados en la córte de Montanser, califa del Cairo, excitaron envidias, y se le puso á bordo de un barco con órden de trasladarle á otro punto. De repente estalló una violenta tempestad; todos se creyeron perdidos; solo Hassan permaneció impertérrito, diciendo: *Nuestro Señor me ha prometido que no me acaecerá ningun daño*. Por eso, cuando se calmó la tormenta cuantos navegaban con él consideraron el caso como milagroso, y se convirtieron en prosélitos suyos. Recorrió la Persia predicando; luego ocupó, en los montuosos confines del Irak con el Dilem, el fuerte de Alamut, ó sea nido del buitre. Al principio no dejó ver otra intencion que la de agrandar los Estados del califa del Cairo; despues pensó en hacerse poderoso, y en organizar con tal objeto la secta ismaelita de una manera mas compacta. En su consecuencia, á las dos clases de los maestros (*Daai*) y de los prosélitos (*Refik*) añadió una tercera, que debia ignorar los impios arcanos y obedecer ciegamente; se les llamó Fedawie, esto es, adictos. El gran maestre, nombrado *Sheik-al-Gebel*, que los Cristianos tradujeron Señor ó Viejo de la Montaña, no debia ser un príncipe hereditario, sino el gefe de una hermandad; seguian los grandes priores (*Daai Kebir*), vicarios suyos en las provincias de Gebal, Kuistan y Siria, por los cuales extendió su dominacion; dependian de ellos los daai y las varias categorías de los refik; por último, los fedawie, vestidos de blanco, con gorros, botines y cinturones rojos, se mantenian en derredor del gran maestro para defenderle ó vengarle. Parece que habia tambien algunos aspirantes (*Laszick*).

En el centro de los Estados del Señor de la Montaña habia vastos jardines, que ofrecian con profusion las delicias mas refinadas del Oriente; árboles, flores, frutas, kioscos, oro en abundancia, seda, alfombras, muelles lechos y doncellas en extremo seductoras. El jóven destinado a ser fedawie, despues de embriagarse con bebidas cargadas de opio, era trasladado á aquellos jardines, donde al despertar se hallaba rodeado de todos los encantos imaginables, hasta el punto de creerse en medio del voluptuoso paraiso prometido por el Profeta. Cuando habia agotado ya sus fuerzas y deseos en aquel éxtasis embriagador, volvian á adormecerle los sentidos, y al abrir de nuevo los ojos, se encontraba en su primera estancia, teniendo junto á sí al Señor de la Montaña, quien le aseguraba que no se habia apartado de allí un solo instante, y que le hacia saborear anticipadamente los goces del paraiso, á fin de que conociese las delicias reservadas á los que daban la vida por obedecer á su gefe.

Asi se exaltaba la religion de la obediencia á los superiores, que es un dogma entre los Musulmanes, hasta el grado de despreciar los honores, los tormentos y la vida: si se trataba de ejecutar una órden del Viejo de la Montaña, mataban á los demás ó se daban muerte con igual indiferencia. Cuando Gelaleddin envió un embajador intimando á Hassan que le rindiese homenaje, este dijo á uno de sus fieles: *Degüéllate*; y á otro: *Tírate por la ventana*; y ambos obedecieron sin pronunciar una palabra. Entonces añadió: *Sesenta mil están dispuestos de la misma manera á obedecer mis órdenes*. Al pasar Enrique de

(1) Alí, Hasan, Husein, Seinolabiddin, Mohamed-Bakir, Jafa-Sadik, Ismael.

Champaña al territorio de los Ismaelitas, fué á visitar á aquel Señor, quien le acogió honoríficamente. En cada una de las torres que coronaban el castillo habia dos *blancos* de centinela; el Viejo hizo seña á dos de ellos, y cayeron destrozados á los piés del aterrado conde, mientras que el Señor decia friamente. *Con solo que lo deseis, á una señal mia los vereis á todos por tierra.* Al despedirse de él añadió: *Si teneis algun enemigo, avisádmelo, y no os molestará mas.*

En efecto, el Viejo de la Montaña se valia de esta ciega obediencia, para satisfacer su ambicion y sus venganzas, ó las agenas, enviando á sus fieles á degollar á todo el que le inspiraba algun temor; de donde resultó que el nombre de *Asesinos* (*Haschischins*) que ellos habian derivado del de su gefe, ó quizá del *haschisch* (1), yerba con que se les embriagaba, acabó por significar ladrones y homicidas. (ii) En cuanto el Viejo designaba la víctima, los fieles partian á ejecutar su mandato, sin cansarse por mucho que se alargara el camino ó el tiempo; se insinuaban cerca de ella, ya como criados, ya como palafreneros, ya como dervises, médicos, astrólogos ó joyeros; luego á la primera ocasion degollaban á la persona que se les habia designado y se daban muerte á sí propios. Uno se fingió cadí, y vivió siete meses al lado de Fakreddin Razi que habia maldecido á los Ismaelitas; por último, le derribó á sus plantas, y con el puñal sobre el pecho le obligó á revocar el anatema. Habiendo Conrado de Monferrato, marqués de Tiro, tenido algunas disputas con el Viejo de la Montaña, dos asesinos se hicieron bautizar, y permanecieron seis meses al lado de aquel, fingiendo no pensar mas que en encomendarse á Dios; pero apenas se les ofreció una coyuntura propicia, descargaron el golpe. Uno de ellos huyó á una iglesia; y como se llevase tambien á ella al príncipe medio muerto, el ismaelita se abrió paso hasta él, y le traspasó de nuevo, hasta dejarle muerto; en seguida espiró con su compañero, en medio de los suplicios mas atroces, sin prorumpir el mas leve lamento.

Los califas de Persia se esforzaron inútilmente en reprimirlos; pues la fuerza, la astucia, ó el puñal quitaban de en medio á todo el que lo intentaba. Cuando Sanyar se proponia destruirlos, encontró debajo de su almohada un puñal afilado, y á poco una carta de Hassan, en que este le decia: *Fácil hubiera sido clavar en tu corazon lo que se ha colocado cerca de tu cabeza.*

El nombre del Viejo de la Montaña se hizo pues formidable, y la fama lo convirtió en un ser sobrenatural: no perecia un personaje ilustre, cuya muerte no se imputase al hierro ó al veneno de los Asesinos. Su intervencion se manifestó en casi todas las revoluciones, frecuentes entonces entre los Turcos, á quienes odiaban como herejes; y muchos príncipes se dirigieron al Viejo para obtener de él la satisfaccion de venganzas particulares. La mayor parte de los emires de Siria, en los tiempos de que hablamos, perecieron de muerte violenta: Niza Molmuk, el ilustre visir de tres sucesivos sultanes selyúcidas, fue una de las primeras víctimas de los Asesinos; ciento veinte y cuatro fedawies partieron sucesivamente y con objeto de asesinar no sabemos á qué sultan; y Felipe Augusto no se atrevia á presentarse en público sino rodeado de guardias por miedo á aquellos hombres, cuyos golpes se sentian en el centro de la Europa.

Cuando San Luis, rey de Francia, fue vencido en Egipto, le salieron al encuentro en San Juan de Acre embajadores del Señor de la Montaña, intimándole el pago de un tributo, como lo ejecutaban el emperador de Germania, el rey de Hungría, el sultan del Cairo y otros príncipes. Luis les dió audiencia en presencia de los Templarios y los Hospitalarios, órdenes respetadas hasta por los Asesinos, y les respondió intimando á su gefe que mandase regalos y rindiese homenaje al rey de Francia ó temblara. El Viejo dulcificando entonces su tono, le envió donativos, entre ellos un juego de ajedrez, un elefante de cristal de roca, y ademas una camisa y un anillo, símbolos de amistad entre los dos príncipes. En cambio Luis le remitió vasos de plata y oro, telas de escarlata y de seda; el monge Ivon, que llevó estos presentes, tuvo ocasion de ver la córte del Viejo, el terror que inspiraba á sus súbditos, y el profundo silencio que reinaba en torno de su palacio, donde todo el que se presentaba oia á un heraldo dirigirle estas palabras: *Quien quiera que seas, tiembla de comparecer ante aquel que tiene en su mano la vida y la muerte de los reyes* (2).

(1) *Canabis indica.*

(2) Tambien Marco Polo habla *del Viejo de la Montaña, de como hizo el Paraiso y de los Asesinos.* MILIONE, cap. 29.

«Milice es una comarca donde el Viejo de la Montaña solia residir antiguamente. Ahora os contaremos el caso, segun lo ha oido Marco á muchas personas. El Viejo es llamado en su lengua Alvodin. Habia mandado hacer en un valle entre dos montañas el jardin mas bello y espacioso del mundo: allí tenia frutas de todas clases, los mas suntuosos palacios, adornados de oro y de pinturas que representaban animales y aves. Habia en ellos varios conductos; por uno salia agua, por otro miel, por otro vino: veianse mancebos y doncellas, de sin par hermosura, que sabian cantar, bailar y tocar instrumentos. El Viejo hacia creer á su gente, que aquel era el paraiso, procediendo así porque, segun Mahoma, los que vayan al paraiso poseerán tantas hermosas mujeres como quieran, y encontrarán rios de leche, de miel y de vino. Formó, pues, su jardin á semejanza del anunciado por Mahoma. Los Sarracenos de aquella comarca creian que aquel era realmente el paraiso; y en él no entraba sino el que debia ser Asesino. A la entrada del jardin tenia un castillo tan fuerte, que no le infundia temor ningun hombre del mundo. El Viejo reunia en su córte á todos los mancebos de doce años, que le parecia habian de llegar á ser hombres valientes. Cuando queria introducirlos en el jardin de cuatro en cuatro, de diez en diez ó de veinte en veinte, les hacia beber opio, y dormian por espacio de tres dias; en seguida mandaba trasladarlos al jardin y que se les desnudase. Cuando estos jovenes, al despertarse, se encontraban allí y veian todas aquellas cosas, creian hallarse verdaderamente en el paraiso, y las doncellas permanecian siempre á su lado en medio de cantos y diversiones; de suerte que poseyendo todo lo que deseaban, nunca se hubieran marchado de aquel jardin por su gusto. El Viejo tiene una córte hermosa y rica, y hace creer á la gente de la montaña lo que os he referido; y cuando quiere enviar á uno de aquellos jóvenes á algun sitio, le hace dar una bebida para que se duerma, y ordena que se le traslade del jardin á su palacio. Al despertarse y verse allí se sorprende en extremo y queda muy triste, notando que no está ya en el paraiso. Inmediatamente se presenta al Viejo, creyéndole un gran profeta, y se arrodilla. *¿De dónde venis?* le pregunta; y responde: *Del paraiso.* Le cuenta lo que ha visto y manifiesta grande anhelo por volver allí. Cuando el Viejo quiere que muera alguna persona, llama al que le parece mas vigoroso y le encarga que mate á quien él le designa, lo que el jóven ejecuta gustoso con la esperanza de tornar al paraiso. Si escapa con vida, vuelve junto á su señor; si es cogido, ansia morir, creyendo que de este modo entra de nuevo en aquel lugar de delicias. Cuando el Viejo ha decidido la muerte de alguna persona, les llama y les dice: *Id, haced tal cosa; y os doy esta comision, porque quiero que volvais al paraiso.* Y los Asesinos van y lo hacen todo de buen grado. De este modo ningun hombre se libra del Viejo de la Montaña, si este quiere deshacerse de él; y así os digo que muchos reyes le pagan tributo de puro miedo.»

Treinta y cuatro años conservó Hassan este infernal poder, sin salir nunca de su fortaleza; solo dos veces se mostró al público desde lo alto de la plataforma. Por lo demás, vivia consagrado á ejercer actos piadosos y á escribir obras dogmáticas. Habiendo uno de sus hijos quitado la vida al daai de Kuistan, le hizo morir irremisiblemente; y el otro fue tratado de la misma manera por haber probado vino. En seguida murió
1124. con el ánimo sereno, habiendo repartido la autoridad entre Kia-Buzurgomid y Abu-Alí; á este le dejó encomendadas las fuerzas militares y la administracion, al otro el poder espiritual.

Buzurgomid gobernó catorce años, y su hijo Mohamed I veinte y cinco: ambos fueron enemigos terribles para los Cruzados y los califas, habiendo muerto dos de los últimos de órden suya. Kia habia prometido al rey Balduino entregarle á Damasco; pero la conspiracion fue descubierta, y seis mil Ismaelitas, que se encontraban allí, quedaron sin vida. Hassan II, tan instruido como ignorante habia sido su padre, quiso ser reputado por verdadero iman, prescindir de los misterios de la impostura y de las prohibiciones supersticiosas; de donde resultó que los placeres que al principio eran un medio para obtener la obedien-
1167- cia, llegaron á ser entonces un instrumento ge-
1211. neral de corrupcion; y el opio y el beleño constituyeron la delicia de los Musulmanes. Mohamed II reinó cuarenta y cuatro años, y le sucedió Gelaleddin Hassan III, apellidado el Reformador. Este, habiéndose declarado enemigo de las prácticas de su abuelo, restableció las mezquitas y quemó los estatutos de aquella homicida órden; con lo que cesaron los Asesinos, y él quedó reducido á la clase de los demás jeques y atabeques.

El antiguo furor revivió en tiempo de Alaeddin Mohamed III, que le sucedió á la edad de nueve
1223. años, sin nombrársele tutor, pues el iman nunca es pupilo. Abolió las reformas de su padre, y dotado de un carácter receloso á la par que débil abandonó el gobierno á sus mujeres, pasando la vida en medio de los rebaños, á que tenia extremada aficion. Los médicos le creian loco, pero no se atrevian á decirlo, por miedo á los fedawies, que les hubieran dado muerte. Gelaleddin, el último de los Solimanidas, habia confiado el gobierno del Corassan á Orkan, que sembraba la desolacion en el territorio de los Ismaelitas. Aleaddin se quejó de ello, pero Orkan, despues de haber oido las amenazas del embajador, sacó puñales de su cinto y de sus botas, diciendo: *Tambien nosotros tenemos puñales; y ademas sables mas afilados ó con mejor punta que los vuestros.* Al poco tiempo cayó Orkan bajo los golpes de tres fedawies, que entraron en la ciudad de Ganya con los puñales sangrientos en la mano, gritando: *Viva Alaeddin.* Se adelantaron hasta el palacio del divan para matar al visir Scheref al-Mulk; y no habiéndole encontrado, hirieron al portero; en seguida salieron llamando á las armas; pero los habitantes los persiguieron á pedradas, y espiraron exclamando: *Morimos víctimas de nuestro señor Aleaddin.*

Temeroso de sufrir igual suerte, Scheref al-Mulk pidió entrar en acomodos con el señor de los Asesinos; y el embajador que este envió al efecto, dijo al visir: *Tenemos en tu ejército muchos fedawies; los hay entre los criados de tus generales; tú mismo los tienes en tus caballerizas, y otros están al servicio del gefe de tus porteros.* El visir le rogó que se los designara, entregándole un pañuelo en seguridad de que no les haria ningun daño; y el enviado mandó comparecer á cinco de ellos; entre los cuales habia un indio robusto y resuelto, quien dijo al visir que tal dia y en tal punto hubiera podido despacharlo, á no tener que aguardar ulteriores órdenes. Scheref al-Muk aterrado pidió cobardemente perdon y misericordia; pero habiéndolo sabido Alaeddin, le mandó quemase á los cinco fedawies, quienes en medio de las llamas, no pronunciaron mas que estas palabras: *Somos mártires de nuestro señor Alaeddin.* Poco tiempo despues se presentó al visir un hombre, intimándole, que si estimaba en algo su vida, pagase dos mil dineros al año por cada uno de los fedawies que habian sido quemados, lo cual aceptó (1).

Tan grande era el poder de los Asesinos, aun en su decadencia, y bajo el mando de un príncipe débil. Este, mientras digeria él vino en medio de sus ovejas, fue decapitado por Hassan, antes instrumento de sus placeres, y despues que habia envejecido, ministro de sus diversiones y de sus crueldades. Se le supuso impulsado á cometer aquel delito por Rokn-eddin Corschá, hijo del muerto; con efecto, no le hizo comparecer en juicio, sino mandó asesinarlo, y que con su cadáver fuesen quemados tres de sus hijos.

Ciento setenta años habia durado esta dominacion cuando los Mogoles la sepultaron bajo las ruinas del califado, y Rokn-eddin, su último gran maestre, pereció entre las ruinas de cua- 1257
renta castillos. La secta de los Ismaelitas sobrevivió todavía en Persia, aunque inofensiva y oprimida; pero en nuestros dias, el puñal que heria á Kleber en Egipto, recordó las escenas de los antiguos Asesinos.

Tales eran los enemigos contra quienes tenian que combatir los Cristianos de Siria; y unos y otros consideraban como santa aquella guerra y asociaban á la idea religiosa la del saqueo y de los dominios terrestres. Humillar á los califas del Cairo, adquirir y conservar las ciudades marítimas de la Siria para que no se interrumpieran las comunicaciones con el Occidente, hacer frente á los Arabes civilizados y á los Turcos bárbaros, consolidar los nuevos principados; tal era el objeto de los Cristianos, que sin embargo no lo llevaban á cabo por medio de un plan calculado y seguido, sino con arranques de un valor parcial, que dan cierto aire de milagrosas á las pruebas de su ardimiento y de su constancia en los reveses. Menos firmeza y persistencia mostraban los Musulmanes, si bien no les cedian en ímpetu religioso; de suerte que el menor encuentro se convertia en una sangrienta refriega, en la que no se hablaba de cuartel ni de perdon. Reparaban los Mahometanos sus derrotas y las pérdidas de sus soldados con los socorros que

(1) Mohammed de Nessa, en la vida de Gelaleddin.

pedian á Africa y Asia; y los Cristianos reclamaban igualmente y esperaban subsidios de Europa, llenando sus filas con los fieles que habian sobrevido en los Estados musulmanes, y especialmente con muchos príncipes armenios.

Pero el alimento mas vital de las Cruzadas, y que hace su narracion mas poética, es la caballería, cuyo espíritu necesita comprender todo el que quiera formarse una idea adecuada de la edad media.

CAPITULO IV.

Caballería.

La caballería es el incidente mas notable de la historia europea, entre el establecimiento del cristianismo y la revolucion de Francia (1); mezcla de sentimientos, de usos, de instituciones, difícil de definir, y que se conocerá mejor por sus resultados. Era una exaltacion de la generosidad, que impelia á respetar y proteger al débil, cualquiera que este fuese; á mostrarse liberal hasta la prodigalidad; á venerar á la mujer con un amor que elevaba las facultades morales, encaminándolas al bien; todo esto impregnado con un tinte particular del sentimiento religioso que determinaba las acciones, consagraba las hazañas y purificaba los fines. En tiempos de energía, estas ideas tenian que producir batallas, no empeñadas para satisfacer pasiones malévolas y egoistas, ni para adquirir riquezas ó territorios, sino por el estímulo de la gloria, de la generosidad; por ese conjunto de sentimientos que se expresan con la palabra *honor*.

Héctor, combatiendo en defensa de la patria; Hércules y Teseo vagando por el mundo para matar monstruos y gigantes; Aquiles, á quien la cólera mantiene ocioso en su tienda, en medio de la mortandad de los Griegos, y que vuelve á empuñar las armas por venganza; algunos otros personajes de la historia y de las artes griegas, presentan sin duda muchos puntos de semejanza con los paladines de la edad media; como estos, recorrieron la tierra, purgándola de tiranos, figurados en los centauros, en las quimeras, en los Cacos, del mismo modo que en la edad media estaban representadas las pasiones en las serpientes y en los dragones vencidos por los santos; en unos y otros se advierte un amor ardiente, amistades inmortales; Aquiles y Patroclo, Teseo y Piritoo se quieren como Brandimarte y Roldan; este es invulnerable, como el hijo de Peleo; Vulcano fabrica armaduras impenetrables como el mágico Atlante; Perseo hiende los aires en el Pegaso, como Rugero en el Hipógrifo; Hércules y Teseo bajan á los infiernos, como Guerrin Mesquino y Astolfo; ni faltaban tampoco un Lino y un Orfeo para celebrar con el canto las hazañas de los héroes, como hacian los trovadores; ni las divinas Calipsos y las astutas Circes y Medeas para detenerlos como lo verificaban Armida, Morgana y Alcina.

Sin embargo, ¡cuán grande no es la diferencia que se nota entre ellos, á poco que se penetre mas allá de la superficie! Mientras que se ve á los héroes modernos consagrar sus proezas á las mujeres, estas, á los ojos de los antiguos no tenian mas valor que el que les daba la hermosura. Troya fue sitiada para vengar el insulto hecho á un rey, no por la honestidad de Elena; Andrómaca disuade á su esposo de ir á la pelea; Dido quiere impedir que Eneas cumpla sus grandes destinos; al contrario de las bellezas modernas, las cuales adornaban las cimeras de sus amantes, para que lidiasen con mas denuedo. Penélope engaña á sus pretendientes que aspiran no á su persona sino ásu dote; Fedra y Medea se entregan á una perversidad fatal; Criseida y las otras mujeres son esclavas, destinadas á los deleites de sus amos; las mujeres de condicion libre, estaban encerradas en los gineceos, cuando no se hallaban expuestas en el lupanar. Los mismos héroes ejecutaban actos contrarios á la caballería moderna: Andrómaca, desconociendo la dignidad de viuda de un grande hombre, admite las caricias de un enemigo; Héctor huye delante de la lanza de Aquiles, el cual se ceba despues en el cadáver del héroe troyano y especula con la piedad. Cuando Glauco trueca sus armas de oro por las de bronce de Diómedes, el poeta hace la reflexion de que un Dios le habia cegado; en los campos Elíseos, Aquiles desea ser el último de los hombres, con tal de estar vivo; en los tiempos históricos, Temistocles sufre la amenaza del baston; Demóstenes guerrero y magistrado, dice en sus arengas, que Midias le habia abofeteado delante de otras personas; la fama de piadoso que acompaña á Eneas no se disminuye por un abandono que imprime una mancha proverbial en el nombre de Biréno. Imposible seria encontrar héroes que den cima á grandes proezas solo por el placer de ejecutarlas á excepcion quizá de Alejandro Magno, cuyo carácter se aproxima mas al de los héroes modernos, en razon de que sus conquistas no llevaban por único fin el dominar, sino que asociaba á sus proyectos políticos el entusiasmo.

Nada tiene de caballeresco la civilizacion romana. Allí se ve á las mujeres participar mas de la vida doméstica, y dos revoluciones, si no producidas, á lo menos determinadas por el honor femenino ultrajado; pero las leyes atestiguan la inferioridad de la mujer, á la cual se consideraba como hija del esposo y hermana del hijo: por eso, tanto entre ellos como entre los Griegos, se reputaba el amor una bajeza, una maldicion, un castigo de los dioses, un obstáculo á todo lo grande, á todo lo heróico. Por lo demás, Roma nos muestra á los reyes vencidos, primero condenados á un espectáculo ignominioso, y luego víctimas de bárbaros suplicios; eran exterminadas las naciones enemigas; Volscio repetia, que habia sido golpeado por Ceson siempre que le habia citado ante los magistrados (2); Cayo Lectorio enseñaba los cardenales que el puño de Apio Claudio habia impreso en su rostro (3); Léntulo escupió en la cara á Caton, en el acto

(1) Véase La Curne Saint-Palaye, *Mémoire de l' ancienne chevalerie considérée comme un établissement politique et militaire.*
C. d'. Ambreville, *Histoire des ordres de la chevalerie.*
J. G. G. Busching, *Ritterzeit und Ritterwesen.* Leipzig 1823.
Mills. *An history of chivalry.* Londres 1825, tom. II.
J. J. Ampere, en la *Revue des deux monde.* 1838.

(2) Dion. Halic. lib. X.
(3) Idem, lib. IX.

de pronunciar este un discurso (1); Caton hacia el comercio de esclavos, y especulaba con sus mujeres; Ciceron llenaba de vituperios y de escarnio á sus enemigos: Pompeyo, César, los demás héroes se injuriaban mutuamente, diciéndose insultos que ahora solo podrian lavarse con sangre. Es verdad que se presentan á veces actos de generosa adhesion y de lealtad incontrastable; pero ¿qué pensar de un pueblo donde se celebraba como ejemplar magnanimidad el hecho de Escipion, perdonando el honor de una princesa prisionera? (2)

No son raras las acciones generosas, aun entre los pueblos mas groseros, como tampoco el orgulloso menosprecio de la muerte: el salvaje, atado al árbol para ser atravesado á flechazos, insulta á sus asesinos; el mejicano Guatimocin, en medio de las llamas, reprime los lamentos de su amigo diciéndole: *¿Estoy yo acaso en un lecho de rosas?* Ni faltan actos de sensibilidad afectuosa; como en aquel salvaje de la América Septentrional, que habiendo sorprendido á los hijos de su enemigo, se disponia á matarlos, cuando recordando que tambien él era padre, los perdonó; y aunque en todos estos pueblos la mujer se halle reducida á la condicion de acémila, útil únicamente para la reproduccion de su raza, se ve á los Abungos de Sumatra al volver de la *caza de cráneos*, ir á depositarlos á los piés de las doncellas; y los Germanos y los Escitas eran alentados por sus esposas y hermanas á pelear como valientes.

En las epopeyas de la India, la mujer representa á menudo el mismo papel que en nuestros libros de caballería: en el *Radjastan* que nos ha dado á conocer Todd, dos rivales se encuentran y se desafian en toda regla: uno de ellos, habiendo consumido su provision de opio, acude á su adversario para que le suministre otra, y este lo hace; despues lidian delante de la hermosura, cuya posesion se disputan; pero cada cual por generosidad pretende que compete á su rival descargar el primer golpe.

Sin embargo, el amor es en Oriente, por lo comun, deleite, delirio. Sita, en el *Ramayana*, es robada como Elena en la Iliada; pero el móvil no es el amor, sino el afecto conyugal. En la *Sacontala* existe un amor verdadero; pero la mujer es inferior con mucho al hombre, como en la galantería refinada de los Chinos. El *Shahnameh* ofrece mas hechos heróicos que caballerescos; aunque en las ediciones originales es costumbre agregar ciertos dibujos que representan escenas poco diferentes de aquellas en que figuran nuestros caballeros.

Algunos han querido atribuir á los Arabes el orígen de la caballería; y si bien los encomiadores de este pueblo han incurrido en la exageracion atribuyéndoles con frecuencia ideas que corresponden á tiempos posteriores, es forzoso confesar que en ellos se descubren muchos elementos caballerescos. Antes de Mahoma no hay mas que violencia y exceso de ferocidad entre los hijos del desierto: Shansarah promete degollar á cien guerreros de la tribu enemiga; pero al llegar á los noventa y nueve cae muerto. Sin embargo, en el poema de Antar, posterior á Mahoma, pero fundado en tradiciones mas antiguas, se encuentran rasgos de cortesía: el protagonista se erige en campeon de las damas de su tribu; el estímulo que le mueve á emprender sus proezas, es el amor á la hermosa Ibla, por la cual suspira y canta, como un trovador pudiera hacerlo: es quizá el único ejemplo de una pasion caballeresca en Oriente. Tan sagrada se considera allí la hospitalidad, que el asesino puede permanecer seguro en la tienda de los hermanos del muerto, desde que ha probado su sal; á su partida se le da el corcel mas veloz y tres dias de plazo; y cuando este ha espirado, se le sigue con ansiedad la pista para degollar al que poco antes ha sido protegido contra todo ataque. Así vemos en España una exquisita delicadeza y costumbres elegantes; y mientras que los libres compañeros de Pelayo eran llamados pieles de oso, Abd-el-Rahman I componia para su harem versos llenos de gracia, despues de haber adornado con piedras preciosas el cuello de una hermosa esclava; Almanzor hacia sacudir todas las noches de batalla el polvo de su manto, y lo conservaba para ser sepultado envuelto en él. Los caballeros de Aragon y de Castilla se dirigieron mas de una vez á la córte del rey moro de Granada para obtener campo libre en que ventilar sus querellas. En el libro de Perez de Hita sobre las guerras civiles de Granada, se ven frecuentes combates entre Moros y Cristianos que no reconocian por causa el odio ni la religion, é iban acompañados de cortesía; y los Rabatos, sociedad destinada á proteger las fronteras andaluzas contra los Cristianos, tenian mucha semejanza con las órdenes militares á que precedieron algunos años, por hallarse reunidos en cuerpo y sometidos á ciertas reglas. Tipo del caballero perfecto fue posteriormente el Cid que montado con noble altivez en Babieca, hacia girar su enorme Tizona sobre la cabeza de los Sarracenos; pero ¡cuánto dista de la delicadeza caballeresca en los relatos primitivos! Poco afectuoso, no se desdeña de auxiliar la fuerza con la astucia; emplea largos procedimientos para recuperar el dote de sus hijas maltratadas por sus maridos, y dos espadas que estos le habian robado: su padre llama en derredor á sus hijos y les aprieta la mano hasta hacerles gritar; ellos le dejan ejecutarlo; y solo Rodrigo da un salto hácia atrás, y echa mano á la daga: entonces el anciano le abraza y dice: *Tú me vengarás*; en seguida le refiere el ultraje que ha recibido, y le pide venganza.

Los gérmenes de la caballería se hallan en mayor numero entre los Germanos, donde la mujer era objeto de una veneracion próxima al culto; donde las disputas se ventilaban á menudo por medio de desafíos; donde un príncipe no se podia sentar á la mesa paterna antes de haber obtenido con alguna hazaña el honor de recibir de un rey enemigo la espada militar. En la narracion de Pablo el Diácono hemos visto la corte-

(1) Séneca, *De ira*, III. 38.

(2) En la caballería romana pudiera hallarse alguna relacion con la moderna, cuando Plinio (lib. VII) dice, que el título de caballero era un honor reservado á las personas de condicion libre, las cuales prestaban juramento de fidelidad, se inscribian en el registro, y recibian el escudo y la espada.

sía hospitalaria del rey de los Avares, que reprimió su odio hácia el matador de su hijo (1), y el extraño matrimonio de Teodolinda; sin embargo, se descubre allí el antiguo fondo de rudeza y crueldad. Todo es feroz en el Edda: los reyes del mar, al alejarse de Islanda, su patria, se comprometian á combatir con armas sumamente cortas, para estar mas cerca del enemigo; á no vendarse las heridas sino al cabo de veinte y cuatro horas de haberlas recibido; á no amainar las velas cuando mas arreciase el viento: á no atacar al enemigo con fuerzas superiores, ni retirarse ante él (2). En los *Niebelungen* se mezcla con el sentimiento pagano algun destello de cortesía moderna: allí la mujer tiene cierta importancia, de suerte que para atraerse su afecto no se asiste á los banquetes, como los amantes de Penépole, sino que se trata de dar cima á altos hechos; Sigfrido no cree merecer el amor sino por medio de hazañas. Brunequilda logra dominar á Guntaro: y cuando este quiere acercársele como marido, ella le encadena; pero si Guntaro desplega su fuerza, Brunequilda reconoce la superioridad, y se abandona á él. Vése aquí todavía el triunfo de la fuerza bruta; sin embargo, Brunequilda no es ya la mujer de los tiempos antiguos, que pasa sin resistencia de Aquiles á Agamenon, de Héctor á Pirro; se entrega por derecho propio, cediendo á la conciencia de la superioridad, como si su amor debiera alimentarse con la admiracion.

No digo que todas estas cosas sucediesen en efecto; pero si el hombre las ideó, es prueba de que esperaba agradar con tales invenciones á sus compatriotas, y de que existian realmente en el corazon de los Germanos sentimientos análogos, que habiendo llegado á su madurez, produjeron la caballería.

A los Germanos son debidos tambien los juegos militares solemnes; y cuando se designa á Godofredo de Preuilly como inventor de los torneos en 1066, debe entenderse que introdujo en ellos regularidad y forma, pues el Valhalla de los Escandinavos era un paraiso de continuos combates, donde todos los dias despues del banquete justaban los dioses y se hacian pedazos, para reaparecer enteros y curados al dia siguiente. Desde el siglo VI habla Ennodio de torneos, elogiando á Teodorico; Nithard refiere las fiestas militares celebradas por Luis el Germánico y Carlos el Calvo despues de la batalla de Fontanet; la crónica de Montmouth, escrita en la primera mitad del siglo XII, describe minuciosamente á los campeones que «dando la señal del ataque, forman un juego ecuestre; mientras que las damas contemplan desde lo alto de las murallas, complaciéndose en excitar su valor.»

Aun se podrian buscar entre los Germanos otros usos de la caballería: en el *Edda* se jura por un jabalí dar cima á una empresa; segun un autor del siglo IX, Carlomagno concedió al gobernador de los Frisones, entre muchos otros privilegios, el de elevar á la categoría de guerrero, dando la bofetada de costumbre; y él mismo en 791 ciñó solemnemente la espada á Luis el Piadoso, quien en 838 hizo lo propio con Carlos el Calvo. Pero, Tácito decia ya en su tiempo «que entre los Germanos nadie se atrevia á tomar las armas antes de que sus conciudadanos lo aprobasen. Entonces en la asamblea uno de los príncipes, ó el padre, ó uno de sus deudos condecoraba al jóven con el escudo y la lanza: esto para ellos era la toga, el honor de la juventud; porque el nuevo guerrero se convertia de miembro de la familia en miembro de la república» (3). Los Germanos unieron al respeto á la mujer, el sentimiento del honor individual, y la inviolabilidad de la palabra empeñada hasta el punto de creerse obligados á cumplirla aun cuando despues de perderlo todo al juego, aventuraban su libertad.

Sin embargo, cualesquiera elementos esparcidos que se tengan, la caballería no podia, fuera del cristianismo, conservar su lealtad, ni su reputacion, ni la fidelidad á una sola mujer.

Pero ¿cómo no se desarrolló la caballería sino despues del siglo XI? Las guerras, demasiado reales, de ataque y de defensa, que estuvieron obligados á sostener los Europeos en los primeros tiempos de la invasion, habian ofrecido ocupacion suficiente al ardor belicoso, y hecho predominar los instintos brutales: las de religion determinadas por un motivo superior y desinteresado, desenvolvieron los gérmenes que estaban ya dispuestos.

Pero ¿hay verdaderamente alguna época en que haya existido la caballería? ¿No es mas bien un sueño, como el de la edad de oro? ¿O se produjo acaso en la sociedad por imitacion de la que habia creado la literatura?

Si consultamos á los autores contemporáneos, vemos que todos echan de menos tiempos mejores y deploran la decadencia de la caballería: Marcabro, el mas antiguo de los trovadores, se queja de que en Guiena y en Francia habian prevalecido las malas doctrinas sobre el amor caballeresco. Puede tenerse por seguro que la caballería, tal como se halla representada en las novelas, esto es, una era de valentía, de lealtad, de órden espontáneo, de cómoda holgura, de sacrificios desinteresados, de amor casto, no ha existido nunca, como tampoco la felicidad idílica de los pastores de la Arcadia; sino que los libros la modificaron, oponiendo á la verdadera una ideal, que despues degeneró en otra falsa, toda de imitacion. Sin embargo, hubo mucho de real; y los caballeros formaban un órden efectivo, con fórmulas de iniciacion, derechos y prerogativas. En los procesos, cuando perdian pagaban doble, y si ganaban recibian tambien el duplo: en las *Siete Partidas* de Alfonso X está prescrito el modo cómo debian vestirse, alimentarse y emplear el tiempo.

Ni la caballería se mostraba en un solo país, sino en toda Europa, y hasta fuera de sus límites. Los primeros ejemplos se encuentran entre los Borgoñones; pero en la época de las Cruzadas debia haber nacido ya, pues sin ellas no se hubieran podido llevar á cabo aquellas expediciones; en la tercera cruzada alcanzó tanto lus-

(1) Véase antes pág. 78.
(2) Véase antes pág. 446.

(3) *De morib. Germ.*

tre, que el mismo Saladino pidió sus insignias. Su principal teatro fue el Mediodía de la Francia; donde estaba mejor organizada y era celebrada en los cantos de los trovadores; desde allí se extendió por Cataluña, por Castilla, por toda España, ya caballeresca de suyo; en atencion á que el pueblo no se dividia en vencedores y vencidos, sino que todos adquirian la nobleza protegiendo su independencia y la de la nacion.

Entregada Italia á las especulaciones lucrativas del comercio ó a las meditaciones pacíficas de la ciencia y de la religion, se cuidó poco de ideas caballerescas, á excepcion de la Sicilia, adonde fueron importadas primero por los Normandos, y despues por los Suevos. Estos últimos, en extremo asombrados de ver á los Húngaros completamente extraños á la caballería les enviaron un mensaje, rogándoles *en nombre de las damas*, que pelearan mas cortesmente, sirviéndose de la espada; pero ellos recibieron á flechazos al desgraciado mensajero (1). A pesar de todo, la caballería no adquirió jamás entre los Alemanes el colorido galante que le comunicaron los Franceses.

La Inglaterra, mas aristocrática que caballeresca, nos ofrece apenas un Ricardo Corazon de Leon, que se habia formado en Francia en las armas lo mismo que en la poesía; solo vivieron en las novelas los héroes de la Tabla Redonda; y posteriormente, á consecuencia del roce con la Francia, surgieron Eduardo III y el príncipe Negro. Ni los Griegos de Oriente ni los Rusos adquirieron jamás la caballería; que no obstante penetró en el país de los Escandinavos y en Polonia, como entre todos los demás Cristianos de Occidente: y sorprende el que se haya extendido tanto, siendo así que no existia un idioma comun.

Cada pueblo modificó, segun su carácter peculiar, esta institucion, que aunque nunca alcanzó la sublimidad ideal de sus sentimientos, excitó, sin embargo, nobles esfuerzos, y vino á ser un manantial de generosidad.

Se pueden distinguir tres épocas en la historia de la caballería; una heróica, en que prevaleció la guerra sobre la galantería; otra femenina, de dulces inspiraciones y corteses modales; por último, otra artificial, toda constituida en falso, en la cual el entusiasmo es imitacion, hasta ceder el puesto el desinterés al cálculo, vender el caballero su espada y traficar con los prisioneros. El primer estadio aparece en los romances de los Carlovingios, el segundo en los de la Tabla Redonda; el tercero engendró la sátira de Cervantes. No se deduzca de esto que la caballería existiese ya en los tiempos de Carlomagno y Arturo; pero cuando llegó á estar floreciente, quiso ennoblecer su orígen suponiéndole antecedentes remotos, y buscó entre los paladines del emperador franco y los convidados del rey breton los primeros ejemplos y los tipos de las virtudes que proclamaba. De consiguiente, son puro sueño los varios órdenes instituidos por Arturo, Carlomagno y Carlos Martel; tampoco germinó la caballería impensadamente del deseo de conquistar la Tierra Santa ó de proteger á los débiles contra la tiranía feudal; nació del conjunto de las ideas antiguas, fomentada por las nuevas circunstancias, y animada tambien por la flaqueza de los reyes, que debia inducir á aquellos héroes en la flor de la juventud á hacer uso de su denuedo para socorrer á tantos infelices, cuyos agravios yacian sin venganza.

El feudalismo suministró á esta institucion sus castillos y las armaduras perfeccionadas que convertian al caballero y al caballo en una masa de hierro y de bronce, en que hasta las junturas eran impenetrables á las armas del contrario; y cuyo metal, sin embargo, se doblaba fácilmente: esto fue lo que produjo ó propagó la idea de los encantamientos de héroes invulnerables, de espadas que detenian el curso de los rios y hacian saltar los montes, de cuernos cuyo sonido hendia las rocas; en suma, de todo lo maravilloso con que se hallan atestados los romances. La ceremonia de la investidura vino tambien del feudalismo, en el cual el vasallo recibia de su señor las armas, como prenda de lealtad. ¡Cuánto no debia esperarse de aquella inusitada alianza entre el valor y la compasion! ¡Cuánto de la fuerza, exaltada por el denuedo y consagrada por la religion! Pero los tiempos eran groseros y constituian el carácter general lo incompleto y lo absoluto; de donde resultó la mezcla singular de costumbres contradictorias, el amor de Dios y de la dama, la devocion y la galantería, la santidad y el heroismo, la caridad y la venganza, los frailes y los héroes (2).

Si cada paso que daba la edad media iba acompañado de símbolos expresivos, sucedia esto principalmente con la vida del caballero. Por lo general era noble é hijo de caballero; sin embargo, en las ciudades en que dominaba el pueblo, se elevaba á veces á los plebeyos á la caballería. A la edad de siete años, arrancándole de manos de mujeres, se le sometia á una educacion varonil y robusta en medio de juegos militares en el castillo paterno; cuando salia de la infancia entraba de paje ó de doncel en casa de algun baron famoso por su fausto, por la antigüedad de su estirpe ó por sus gloriosas proezas. Allí servia al señor y á la dama, haciéndoles la córte, obsequiándolos en viajes, visitas, paseos; y estaba encargado de distribuir los dulces, el vino clarete y el compuesto, el hipocrás y otras bebidas con que se terminaba el banquete, ó de que se usaba para conciliar el sueño. Donceles.

Entre tanto perseguia á caballo las fieras ó cazaba las aves con el halcon; acostumbraba su alma á la guerra en las facciones militares y en los simulacros; y le incitaba á la guerra y al honor el ejemplo de los barones y caballeros que acudian allí. En medio de ellos aprendia á amar á Dios y á una dama, y unos labios graciosos le iniciaban en el catecismo de amor y en las reglas de la virtud y del decoro. Con frecuencia tambien anudaba entonces aquellas primeras amistades, que despues se confirmaban con tremendos

(1) Crónica de Otocaro de Horneck.

(2) Es tan nueva como extravagante la idea de Roderer en el *Luis XII y Francisco I* (Paris 1825) cuando dice que la caballería fue una grave conjuracion de los nobles y el clero contra la monarquía y el pueblo.

juramentos, mezclando su sangre: y cuya memoria, recordada por prendas recíprocas, como un anillo, una cadena, obligaba á los mas costosos sacrificios mientras durase la vida.

A los catorce años el doncel con el cirio en la mano era conducido por sus padres al altar, de donde el sacerdote celebrante cogia una espada

Escuderos. y un cíngulo, y despues de bendecir ambas cosas las ceñia al jóven, quien de este modo quedaba transformado en escudero: los padrinos y las madrinas prometian en su nombre amor y lealtad, y le calzaban las espuelas de plata. Entonces él se ponia bajo las órdenes de algun paladin, para servirle corporalmente, esto es, con su persona, ora trinchando los manjares y escanciando las bebidas, ora en la caballeriza y botillería. Cuidaba de los caballos, tenia limpias las armas, llevándoselas á su señor cuando debia vestirlas, y teniéndole el estribo cuando montaba á caballo. Custodiaba á los prisioneros, y en los viajes llevaba del diestro el caballo de batalla del señor, mientras que este cabalgaba en su palafren. Podia usar la coraza, la gola, el espaldar, las manoplas, las faldas, los guardarrenes, las musleras, las rodilleras, las grebas, el escudo como el caballero, y las mismas armas ofensivas; pero no el yelmo ni ristre para la lanza, ni escarpes de hierro, ni espuelas doradas, sino borceguíes de becerro blanco con espuelas plateadas. En los torneos pedia la gracia de que se le permitiese cruzar una lanza para dar las primeras pruebas de su valentía: ademas en la guerra seguia al caballero, llevando su lanzon y el yelmo sobre el pomo de la silla. Si el adalid se preparaba para entrar en la pelea, él le ponia los adornos; le levantaba cuando caia, le presentaba un caballo de refresco, le sacaba del lugar del combate si recibia alguna herida, amaestrándose con el ejemplo de su denuedo y habilidad en el arte de dirigir y parar los golpes. A veces, tomando parte en la pelea, podia merecer el cíngulo militar, que conseguia asimismo durante la paz, con motivo de alguna fiesta, banquete solemne ó boda.

Inauguracion. El iniciado se preparaba á recibir la órden de caballería con ayunos, oraciones, penitencias, despues de lo cual comulgaba y se ponia el traje blanco en señal de la pureza que habia adquirido. Frecuentemente se lavaba tambien con esmero en un baño; luego dejaba la blanca vestidura de la inocencia para cubrirse con la de color de escarlata que expresaba el deseo de verter sangre por la religion, y se le cortaban los cabellos, lo cual denotaba servidumbre. Hacia la velada de las armas, pasando toda la noche anterior en oraciones, solo ó con sacerdotes, ó con los padrinos.

Llegado el instante solemne, se adelantaba hácia el altar, acompañado de caballeros y escuderos, llevando la espada pendiente del tahalí; y despues de presentarla al sacerdote, que la bendecia y se la devolvia, iba á arrodillarse delante del que debia armarle caballero, el cual le preguntaba: *¿Con qué intencion quieres entrar en la órden? ¿Para enriquecerte? ¿Para descansar? ¿Para alcanzar honores sin honrar á la caballería? Vete, eres indigno de ella.* El neófito contestaba que era para honrar á Dios, la religion y la caballería, y lo juraba con la mano puesta sobre la espada del señor. Entonces este le otorgaba su demanda, y el neófito era armado por los caballeros, las damas y las doncellas, que le ponian la cota de malla, la coraza, los brazales, las manoplas, la espada, y singularmente las espuelas de oro, distintivo de su dignidad.

El señor, levantándose de su asiento, le daba tres golpes de plano con la espada desnuda en la espalda ó en el cuello, ó la bofetada, última injuria que debia sufrir sin vengarse, y le decia: *En nombre de Dios, de San Jorge, de San Miguel, te hago caballero; sé valiente, intrépido, leal* (1). Entonces le llevaban el yelmo, el escudo, la lanza y el caballo; y montándose en este sin servirse de los estribos, caracoleaba blandiendo las armas; luego salia de la iglesia, y ejecutaba lo mismo delante del pueblo que le aplaudia, y á la puerta del castillo.

Para armar á uno caballero era indispensable serlo (2); y el iniciado quedaba ligado al que le habia conferido la órden con un parentesco espiritual, de tal manera, que por ningun caso debia dirigir las armas contra él.

Estos usos variaban naturalmente segun los pueblos y las circunstancias (3), pero siempre la funcion iba acompañada de ciertas solemnidades; á excepcion del caso en que en el mismo campo de batalla un capitan ceñia la espada á algun valiente, sin mas ceremonia que la palmada y el juramento. Roger de Sicilia, al armar en 1135 á sus dos hijos Roger y Tancredo, creó cuarenta caballeros; en 1294 Azzo de Este tuvo mesa franca para alcanzar el cíngulo de manos de Gerardo de Camino, y en seguida armó cincuenta y dos caballeros. Carlos Martel, de la casa real de Nápoles, condecoró con la órden de caballería á trescientas personas en su coronacion (1290). Por pompa se conferia este honor hasta á los muertos, sirviendo entonces el ataud de caballo, al cual precedian la bandera, la espada y la armadura, como si marchasen á combatir con Satanás.

Señor, don y monseñor eran los títulos que se

(1) Algunos de mis lectores habrán podido ver estas ceremonias en la recepcion de los caballeros de Malta. La Aclaracion A contiene la descripcion de algunas ceremonias propias de semejantes actos.

(2) A veces los municipios enviaban á su síndico para ceñir las armas de caballero. Sicilia, hija de Felipe de Francia, y esposa de Tancredo, confirió la órden se caballería á Gervasio Britone, hijo de Donese Visconte. ORDERICO VITALE, lib. XI. pág. 825.

(3) «De cuatro clases son los caballeros, á saber: caballeros ba»ñados, caballeros de aparato, caballeros de escudo y caballeros »de armas. Los caballeros bañados se hacen con grandes ceremo»nias, y deben bañarse y purgarse de todo vicio. Los caballeros de »aparato son los que toman la caballería con el trage verde oscuro »y la guirnalda dorada. Se da el nombre de caballeros de escudo á »los que son hechos por los pueblos y los señores y van á recibir la »órden de caballería con el casco en la cabeza. Se llama caballeros »de armas á los que al principio de las batallas ó durante la refrie»ga son armados caballeros» FRANCO SACCHETTI, *Novela* 153.—«En »Sicilia la forma del aparato militar consistia en el espaldar y el »manto de tafetan; la espada guarnecida de plata, por valor de dos »ó tres onzas á lo sumo; ademas la silla con el freno y las espuelas »doradas, del coste de dos onzas cuando mas; y un par de vestidos »de cualquier color, exceptuando el de escarlata, y sin forros de »piel de ardilla.» *Chr. Sicul.* año 1322, ap. MARTENE, t. III, *Anecd.* col. 89.—Mateo Villani cuenta que á la entrada de Carlos IV en Siena en 1355, encargó al patriarca que armase caballeros á los muchos individuos que habian acudido con tal fin. En consecuencia, los aspirantes se hacian levantar en alto por los que estaban alrededor del patriarca, «y cuando se hallaban cerca de él, se les qui»taba la capilla que usaban ordinariamente, y luego que recibian »la bofetada en señal de caballero, se les ponia la capilla prestada »con adornos de oro, se les sacaba de la apretura, y quedaban »hechos caballeros.»

daban á los caballeros, y señora á sus esposas, mientras que las demás mujeres nobles se llamaban señoritas. Sentábanse á la mesa con el rey, honor negado á los hijos y á los hermanos del príncipe, en tanto que no eran armados caballeros; á ellos tan solo se permitia llevar ciertas armas, á ellos estaban reservadas ciertas magistraturas, asi como las embajadas, el derecho de dar consejo á los reyes, de tener un sello propio, de mandar el ejército y de ceñir á otros la espada de caballeros. Ademas, se distinguian entre ellos los donceles nobles y los ricos hombres de pendon y caldera: á estos últimos se les concedia llevar la banderola cuadrada en lo alto de la lanza, y no en pendones caudatos como los barones; y tambien coronar con ella el remate de sus casas, alistar y mantener á su costa cincuenta hombres, aspirar á ser barones, marqueses, duques; y levantaban en la guerra el grito de armas, esto es, la voz que el gefe y los soldados repetian, como el de *Mont joie Saint Denys*, perteneciente á los individuos de la familia real de Francia. San Jorge era el santo tutelar de los caballeros; le cantaban himnos al entrar en batalla; como él, debian arrostrar la furia del dragon, libertar la inocencia, hollar la vencida tiranía, humillar el orgullo, y vengar la virtud ultrajada.

Su primer deber era defender la religion y sus ministros, las iglesias y sus bienes, combatir por la fe, y morir mil veces antes que faltar á ella. Venia en seguida la fidelidad al príncipe ó al municipio, y al señor de cuyas manos habian recibido el cíngulo, obligándose á pelear denodadamente por ellos. Ademas, debian sostener el derecho del débil, exponiéndose en todas ocasiones, con tal de que no fuera en perjuicio de su honra y de su príncipe natural; no ofender nunca á otro por malicia, ni usurpar la hacienda ajena, persiguiendo por el contrario á los que cometian este delito; no proceder por avaricia ni por recompensas bestiales, sino guiados de la gloria y la virtud; obedecer á los capitanes; custodiar el honor y la categoria de sus compañeros, no oprimiéndolos por orgullo ó por fuerza; defender su buen nombre cuando se hallaban ausentes, y socorrerlos en cualquiera vicisitudes. *Sirve á Dios, y él te ayudará; sé cortés con todo gentilhombre, deponiendo el orgullo; no adules, no reveles ningun secreto; muéstrate leal en tus obras y en tus palabras; cumple lo que prometas; ampara á los pobres y á los huérfanos, y Dios te recompensará*. Asi hablaba á Bayardo, caballero sin miedo y sin mancilla, su madre.

La fraternidad de las armas se contraia de muchos modos. En *Lancelote del Lago*, tres caballeros se sacan sangre y la mezclan; otros comulgaban juntos; algunos se contentaban con trocar sus armas. Entonces adoptaban vestidos y divisas semejantes, para correr peligros comunes; á menudo asociaban sus brazos para acometer empresas en que no bastaba uno solo; y era tan grande la fuerza de aquel vínculo, que prevalecia hasta sobre el que ligaba al caballero con su dama. No habiendo uno prestado á la suya el auxilio que esta le demandaba, quedó libre y absuelto porque habia tenido que correr en ayuda de su hermano de armas.

La genorosidad á que se obligaban, exigia que jamás peleasen acompañados contra un hombre solo, ni muchos contra un número menor de personas, ni con armas superiores (1); que en las justas de cortesía no tocasen con la punta á su adversario, ni hiriesen nunca á su caballo (2). Entre ellos circulaban ciertos proverbios, como leyes inviolables de honor: «Quien no sabe sufrir el bien y el mal, á grande honor no puede llegar;—El que desea caballo de oro, tiene ya en la mano la brida;—El buen caballero debe herir alto y hablar bajo (3); herir el primero en la batalla, hablar el último en la asamblea.»

¡Desgraciado del que violaba una promesa hecha á sí mismo ó á otro! Si sucumbian en un torneo, debian ejecutar con toda exactitud las condiciones del combate, ceder al vencedor las armas y los caballos, y no volver á pelear sin su permiso. Si habian hecho voto de dar cima á alguna empresa extraña, no debian deponer las armas sino por la noche, ni evitar para llevarla á cabo los pasos peligrosos, ni apartarse del camino por temor á caballeros poderosos, ó á monstruos, ó á cualquier otro obstáculo de que pudiera triunfar el valor. Cuando se comprometian á adquirir algun honor, no descansaban hasta conseguirlo. Si caian prisioneros y se les ponia en libertad bajo su palabra, pagaban el rescate, ó volvian á la prision en la época convenida, so pena de infamia. No habia mancha mas ignominiosa para el caballero que la de mentiroso.

La modestia era una de las cualidades mas recomendadas, quizá por su rareza en aquella profesion. El que callaba las proezas de su camarada, defraudaba el bien ajeno (4); pero si el escudero mostraba sentir vanagloria por lo que habia ejecutado, no se le creia digno de armarle caballero. Tancredo suspendió sus golpes é hizo jurar á su escudero que no descubriria las portentosas hazañas que le habia visto llevar á cabo. El rey Perceforest, dando lecciones á sus caballeros, les decia: *He grabado en mi mente una palabra que un ermitaño me dijo hace tiempo para castigarme: á saber; que aun cuando poseyese tanto territorio como el rey Alejandro, tanto juicio como el rey Salomon, y tanto denuedo como el valiente Héctor de Troya, si reinaba en mí el orgullo, eclipsaria todas estas ventajas* (5).

(1) Vé Trancredo al Pagano sin escudo
Y el suyo lejos generoso arroja.
TASO.

(2) . . . . Todo aquel esmero
Que debe á buen corcel buen caballero.
ARIOSTO.

Ninguno daba á los caballos muerte
Por derribar á su enemigo en tierra,
Pues es mal hecho, y el caballo nunca
Culpado fue de la terrible guerra....
Oprobio y mengua eterna recaia
En el guerrero que al caballo heria.
Id.

(3) *Un chevalier, n'en doutez pas,*
Doit ferir hault et parler bas.

(4) *Le chevalier est ravisseur des biens d'autruy qui les vaillances d'autruy tais, et celuy est reprouvé vanteur qui revelle les siennes.* Perceforest.

(5) *La Curne de Saint-Palaye (Mémoires sur la chevalerie)*, á quien debemos las noticias mas abundantes y exactas acerca de la caballeria, copia esta cancion de Eustaquio Deschamps, en la cual están expuestos en verso los deberes del caballero:

Vous qui voulez l'ordre du chevalier,

Consagrábanse principalmente al bello sexo, protegiendo á cualquiera mujer, fuese Isabel ó Gabrina, infiel ó cristiana, hasta con peligro de su vida, no empleando la violencia con ninguna, aunque la hubiesen ganado con las armas, sino captándose sus favores por medio de la cortesía. En la batalla de Ramla, Balurino, rey de Jerusalem, oyó gemir; y volviéndose, descubrió una mujer musulmana con dolores de parto. Inmediatamente la cubrió con su manto; mandó llevar alfombras, poner cerca de ella frutas, agua y una camella para alimentar al recien-nacido, y en seguida la envió con su esposo. Este le ofreció su eterna gratitud; y cuando Balduino se encontraba encerrado en Ramla, sin esperanza alguna, penetró hasta verle, y le enseñó los senderos por donde pudiera salvarse.

¿Qué tiene de extraño que hasta los Musulmanes concibiesen estimacion á la caballería? Saladino quiso adornarse con sus insignias; de lo cual un antiguo trovador nos ha conservado la memoria.

«Ahora me cumple rimar un cuento que he oido referir de un rey que en tierra de Paganos fue poderosísimo y muy leal sarraceno, el cual tuvo por nombre Saladino. Fue cruel, é hizo mucho daño á nuestra ley y á nuestra nacion con su orgullo y su violencia. Una vez aconteció presentarse en la batalla un príncipe, cuyo nombre era Hugo de Tabaria, y con él una gran comitiva de caballeros de Galilea, de donde era señor. Aquel dia ejecutaron insignes hechos de armas; pero no plugo al Criador, á quien llaman rey de la gloria, que los nuestros alcanzasen el triunfo; y el príncipe Hugo cayó prisionero, y fue llevado en derechura á Saladino, quien le saludó en su idioma que conocia perfectamente: *Hugo, experimento una gran satisfaccion de teneros en mis manos; y os aseguro por Mahoma, que morireis ó pagareis un fuerte rescate*. El príncipe Hugo contestó: *Pues que me presentais esa alternativa, elegiré el rescate, si tengo con qué pagarlo.—Sí*, repuso el rey, *me pagarás cien mil besantes.—¡Ah Señor! no podria reunir esa cantidad, aunque vendiera todas mis tierras.—Ya la reunirás.—¿De qué modo, Señor?—Tú estas dotado de singular valor; eres famoso en la caballería; y ningun valiente, si á él acudes, dejará de hacerte un buen regalo, con el cual podrás rescatarte.—Pero ahora quiero preguntaros ¿cómo partiré de aquí?*—Saladino respondió: *Hugo, en dándome tu palabra de que dentro de dos años, sin falta, habrás pagado la indicada suma, ó volverás á ser mi prisionero, puedes marcharte.*—*Señor*, replicó Hugo, *os doy las mas expresivas gracias, y os prometo cuanto pedís.*

»Entonces se despidió, é iba á partir; cuando el rey le cogió de la mano, le llevó á su aposento y le dijo en tono de súplica y con dulzura: *Hugo, por la fe que debes al Dios de tu ley, instrúyeme, pues deseo saber como se hacen los caballeros.*

»*Buen señor*, contestó Hugo, *no lo haré, y os diré la razon que tengo para ello. La santa órden de la caballería estaria muy mal colocada en vos, que sois de la perversa ley, y careceis de fe y de bautismo: ¿y no cometeria una locura si se me antojase vestir de seda un estercolero? Seria grave error adornaros con esta órden; y no me atreveria á hacerlo, pues atraeria sobre mí la censura de todos.—¿Con que no lo hareis, Hugo?* dijo: *¿Qué mal os resulta de condescender con mi demanda, siendo mi prisionero? Señor, pues que no puedo negarme á ello, estoy pronto á daros la instruccion que me pedís.*

»Y empezó á enseñarle cuanto debia saber; hizo que se arreglase bien el cabello, la barba, el rostro, como cumple á un nuevo caballero, y que entrase despues en el baño. Al llegar aquí le preguntó el soldan qué significaba aquello, y Hugo de Tabaria contestó: *Señor, ese baño en que estais, significa que así como el niño sale de la pila bautismal limpio de pecados, vos debeis salir de ahí sin villanía, y tomar un baño de honor, de cortesía, de bondad.—¡Por Dios, que empezamos magníficamente!* dijo el rey.

»Cuando concluyó el baño, se reclinó en un hermoso lecho, construido con todo género de comodidades. *Hugo, ¿qué significa este lecho?—Señor, este lecho quiere decir que por medio de la caballería debe conquistarse en el paraiso el lugar que Dios concede á sus amigos. Ese es el lecho del reposo; el que no se lo proporciona es un insensato.*

»Luego que permaneció algun tiempo en el lecho, se vistió de telas blancas de lino; y Hugo le dijo en su idioma: *Señor, no desprecieis esta vestidura blanca, pues significa que el caballero debe conservar pura su carne si quiere llegar hasta Dios.*

»Despues le puso un vestido de color de púrpura, y Saladino mostró grande asombro: *Hugo, ¿qué significa esto?—Señor, este ropaje os da á entender que debeis derramar vuestra sangre por la Santa Iglesia, é impedir que nadie le irrogúe ningun daño: esto ha de ejecutar el caballero, si desea agradar á Dios.*

»En seguida le puso un calzado de tela negra, y le dijo: *Señor, esto os indica que tengais siempre en la memoria la muerte y la tierra donde reposareis, de la cual salísteis y á la cual debeis tornar. Vuestros ojos deben mirarla, á fin de que no os domine el orgullo; pues este es ajeno de un caballero que debe constantemente*

Il vous convient mener nouvelle vie,
Devotement en oraison veillier,
Pechié fuir, orgueil et villenie:
L'Eglise devez defendre;
La veufve, aussi l'orphenin entreprendre;
Estre hardis et le peuple garder;
Prodoms, loyaulz son rien de l'autruy prendre
Ainsi se doit chevalier gouverner.
Humble cuer ait; toudis doit travailler
Et poursuir faitz de chevalerie;
Guere loyal, estre grand voyagier,
Tournois suir, et jouster pour sa mie.
Il doit à tout honneur tendre,
Si c'om ne puist de lui blasme repandre,
Ne lascheté en ses œuvres trouver;
E entre tous se doit tenir le mendre;
Ainsi se doit chevalier gouverner.
Il doit amer son seigneur droiturier,
Et dessus tous garder sa seigneurie;
Largesse avoir, estre vrai justicier;
Des prodomes suir la compaignie,
Leur dis oir et aprendre,
Et des vaillands les prouesses comprendre,
Affin qu'il puist les grands faitz achever,
Comme jadis fist le roy Alexander.
Ainsi se doit chevalier gouverner.

propender á la sencillez.—Todo esto es muy grato, y no me disgusta.

»Levantóse al decir estas palabras, y se ciñó un cinturon blanco. Hugo le puso dos espuelas en los piés, y le dijo: *Señor, asi como quereis que vuestro caballo se sienta animado á correr cuando le tocais con las espuelas, estas espuelas significan que debeis formar empeño en servir á Dios toda vuestra vida.* Entonces le ciñó la espada;» y el poeta prosigue de esta suerte, exponiendo alternativamente los actos y las enseñanzas (1).

¿Quién sino la Iglesia podia sugerir sentimientos tan delicados en siglos que se llaman de hierro? Se apoderó de este, como de los demás elementos de la sociedad, para depurarlo de su parte material, y lo convirtió en apoyo y arma; consagró la iniciacion con sus ritos; les encaminó á consolidar la paz y propagar una moral llena de dignidad; mostró las Cruzadas como el mas noble campo, la defensa de la autoridad como el mas sagrado deber, é igualmente el patrocinio prestado al poder y á los bienes de los eclesiásticos; en fin, instituyó las órdenes religiosas. Asi hasta á los caballeros se les consideraba como si poseyesen algo de sagrado, cierta porcion de sacerdocio. Bayardo, herido de muerte, se confesó con uno de sus compañeros de armas. Los príncipes francos, que estaban prisioneros en union de San Luis en Egipto, al ver entrar á sus verdugos se pusieron á confesarse unos con otros, y *Yo*, dice el señor de Joinville, *no me acordaba entonces de ningun mal ó pecado que hubiese cometido, pensando solo en recibir el golpe mortal. Me arrodillé á los piés de uno de ellos, alargándole el cuello, y diciendo al tiempo de hacer la señal de la cruz: Asi moria Santa Inés. A mi lado se arrodilló el señor Guido de Ebelin, condestable de Chipre, y se conesfó conmigo, dándole yo la absolucion, en cuanto Dios me concedia facultad para ello: apenas me levanté, no me volví á acordar de una palabra.* Entonces quiso el mameluco Octai que San Luis le consagrase caballero; al oir su negativa, el musulman dirigió contra él su espada, gritándole con tono amenazador: *¿No sabes que soy dueño de tu vida?* Pero Luis repitió: *Hazte cristiano y te armaré caballero.*

Por eso frecuentemente, en medio del estruendo de las armas, se convertian en misioneros, predicando la doctrina de Jesucristo en las córtes orientales, ó dando la vida espiritual á los infieles, á quienes se la quitaban con la espada. La empuñadura de esta tenia la figura de una cruz, que invocaban muchas veces en la pelea, ó la oprimian con sus labios moribundos, como Bertrand Du Guesclin, ó la presentaban para que la besase un compañero ó un amigo herido. Roldan bautizó á Ferragus espirante, como Tancredo á su amada Clorinda, en la mas egregia entre todas las invenciones poéticas caballerescas.

Luego que entraba en la órden, salia el caballero en busca de aventuras, llevando consigo una banda ó una cinta, regalo de la dama de sus pensamientos, ó vistiendo el color que expresaba el estado de su espíritu. Los jóvenes de ilustre alcurnia solian cubrir el escudo para que no se viera su blason, hasta que las lanzadas de los contrarios desgarrasen el velo. Asi recorrian las ciudades y las provincias buscando peligros y fatigas (2); unas veces teñian su espada en la sangre de los infieles; otras visitaban las córtes extranjeras, en especial la de España, para ayudarla contra los Moros; ya seguian las distintas huellas de algun caballero famoso, á fin de medir con él su valor; ya desafiaban en el camino al que tenia traza de ser un hombre vigoroso; ya, por último, acudian á los torneos para hacer resonar allí el nombre de su dama, y ser aclamado terror de los héroes y suspiro de las bellas (3). En oscuros valles y silvestres cavernas encontraban á veces mujeres hermosas y célebres caballeros, con quienes daban muestras de cortesía y de bravura. Por la noche tiraban de la campanilla de una ermita ó de un convento, y el valor era acogido por la santidad. O bien se acercaban á un castillo; desde lejos el cuerno anunciada su llegada; se bajaba el puente; la dama y las doncellas desarmaban al bienvenido; y le preparaban el baño, las aguas odoríferas y los vinos generosos. Si queria descubrirse, recibia el tributo de alabanzas debido á su mérito, y el trovador cantaba durante el banquete sus proezas; si preferia mantenerse oculto, cubria su divisa y tomaba algun título misterioso, como *el caballero negro*, *el caballero de la lanza de oro*, *de la penitencia*, *del blanco escudo*.

Mas en el castillo solia tambien habitar un felon inhospitalario, un coloso que tenia prisionero á una sin par hermosura, un tirano que imponia condiciones terribles al que pisaba sus dominios. El caballero, rechazado en aquella mansion, enviaba su guante al descortés castellano, satisfecho con exponerse por librar á los que padecian oprimidos. Otras veces llegaba á una fortaleza, donde sujetaban su valor á rudas pruebas; salas colgadas de negro, gigantes amenazadores, ruidos nocturnos, espectros, tram-

(1) Esta relacion que inserta en su obra Saint-Palaye, se halla expuesta con la encantadora sencillez del siglo XIII en la LXXVIII de las *Cien novelas antiguas*; nueva prueba de que los relatos, entonces como ahora, merced á los juglares, daban la vuelta á toda Europa. La LXXVII pone en contraste la lealtad de nuestros guerreros con la astucia musulmana, refiriendo cómo «el buen rey Ricardo de Inglaterra pasó una vez al otro lado del mar con sus barones, sus condes y un gran numero de caballeros valientes é intrépidos. Se embarcaron sin llevar consigo caballos, y llegaron á las tierras del Soldan. A pié como estaba, dispuso á los suyos en batalla, y mató tantos Sarracenos que las nodrizas de los niños les dicen cuando lloran: *Ahí viene el rey Ricardo*; porque se le tenia el mismo miedo que á la muerte. Cuéntase que el Soldan, viendo la fuga de sus tropas, preguntó: *¿Cuántos son los Cristianos que hacen toda esta matanza?* Y le respondieron: *Señor, es el rey Ricardo, seguido solo de su gente.* El rey, esto es, el Soldan dijo: *No quiera mi Dios que un hombre tan noble como el rey Ricardo vaya á pié.* Y cogió un caballo de batalla y se lo envió. El mensajero encargado de la entrega dijo: *Señor, el Soldan os envia este caballo para que no esteis á pié.* El rey, procediendo con cordura, hizo que lo montase uno de sus escuderos á fin de probarlo. El mancebo no lo pudo sujetar, y el corcel le llevó en derechura y con toda su fuerza hácia el pabellon del Soldan. Este aguardaba al rey Ricardo; pero no logró su proyecto. Así no debe uno fiarse en las maneras amistosas de los enemigos.

(2) De la fatiga y el peligro solo
El caballero se alimenta y nutre.
BOYARDO, XXV. 1.

(3) En las fiestas jovial, en armas fiero,
Gentil amante y bravo caballero.
Id. XII. 6.

pas y las fuerzas de un poder desconocido. Si oia que habia sido acusado algun ser débil, ó que estaba citada á juicio alguna hermosa dama sin defensa, corria y probaba con su espada la falsedad del acusador, salvando á los que eran víctimas de la calumnia. No se desdeñaba á veces de unir al oficio de las armas el de juglar; y Talloferro cantaba, arrojaba su espada al aire y volvia á cogerla, galopando á rienda suelta.

De retorno al cabo, despues de largas correrías, á la córte de su señor, contaba sus aventuras, sincero aunque hubiesen redundado en su deshonor. Cuando llegaba al castillo paterno, colgaba en la sala sus armas, como testimonio de sus hazañas; y mostrándolas, referia los peligros á que se habia visto expuesto; relatos que la vanidad de sus hijos se complacia en repetir, añadiendo nuevas dificultades, en que figuraban encantamientos, mágicos y hadas.

Si moria en los campos de la gloria, sus hermanos de armas, vestidos de rigoroso luto, le tributaban los últimos deberes. Si perecia lejos de su patria, un compañero ó un escudero le enterraba al pié de un árbol antiguo, del cual suspendia las armas y el escudo, para que conservasen su nombre y sus méritos. Los caballeros cruzados eran enterrados con sus armas y con las piernas cruzadas; y asi se les representaba sobre sus sepulturas.—Moriste, oh Brandimarte, combatiendo contra los enemigos de la Francia y de la religion; el cielo te abrió sus puertas, en la tierra los lamentos de los héroes mas ilustres, del amigo mas fiel, de la amante mas tierna, hicieron crecer flores inmortales en tu sepulcro (1). Y tú, Suenon, gloria y apoyo del anciano rey de Dinamarca, sucumbiste en la tierra que un Dios bañó con su sangre; sucumbiste en union de los compañeros que te siguieron desde las extremidades del Norte para libertar á Palestina ó morir; sucumbiste con tu fiel Florina, que jamás quiso separarse de tu lado; y Dios ordenó á los piadosos ermitaños del Carmelo que erigiesen un sepulcro digno del cuerpo que habia abrigado un alma tan noble, y que enviasen tu espada al que estaba destinado á ser tu vengador (2).

Ademas de los votos generales, solian obligarse los caballeros á cumplir algunos particulares, como eran los de visitar santuarios famosos, colgar en los templos ó en los monasterios sus armas ó las de los enemigos á quienes habian vencido, ayunar ó imponerse otras penitencias semejantes. Consistian tambien estos votos en empresas guerreras, como enarbolar antes que nadie la bandera en las murallas enemigas, ó en la torre mas alta de la ciudad sitiada, dar el primer golpe al enemigo, acometer empresas temerarias; ó en compromisos extravagantes de no usar yelmo ó escudo hasta despojar de ellos á un contrario, de mirar solo con el ójo derecho y comer únicamente con la mandíbula izquierda hasta haber dado cima á cierta empresa; de no volver á dormir en cama; de no probar carne ó vino, de llevar una cadena al cuello ó en las muñecas. El señor de Loisenlech, polaco, se habia sujetado con dos argollas de oro el codo y la garganta del pié, prendiendo en ambas una cadena del mismo metal, con la obligacion de ir de esta suerte hasta encontrar á un caballero ó á un escudero de nombre y armas sin mancha que le libertase de ellas. Juan de Borbon hizo voto, en union de otros diez y seis, de llevar todos los domingos, por espacio de dos años, un cepo de prisionero en la pierna izquierda, poniéndoselo de oro los caballeros y de plata los escuderos, hasta que encontrasen un número igual de valientes que combatiesen con ellos.

El mas solemne de los votos era el que se prestaba con la mano puesta sobre el pavon ó sobre el faisan, aves singularmente estimadas por los paladines, que las hacian bordar en sus mantos: servian de blanco á sus golpes, y aparecian en sus banquetes cubiertas, aun despues de asadas, con su rico plumaje, colocándoselas como un grande honor, delante del caballero que gozaba de mas celebridad para que las trinchase, luego que cada uno de los presentes habia jurado por ellas.

Si un caballero faltaba á sus deberes, se le degradaba como desleal. Despues de colocarle en un carro ó en un tablado, se rompia su armadura, se le quitaban las espuelas, su blason era borrado y se arrastraba su escudo atado á la cola de un caballo; en seguida los heraldos le proclamaban villano, traidor, descreido, mientras que los sacerdotes fulminaban contra él las maldiciones del salmo CVIII. Tres veces preguntaba el heraldo quien era aquel hombre, y tres veces se le respondia nombrándole, á lo cual replicaba el heraldo que no conocia á ningun caballero que se llamase asi, sino á un cobarde, á un desleal. Entonces le vertian agua caliente sobre la cabeza, le bajaban tirando de una cuerda; y acomodándole en unas angarillas, le llevaban á la iglesia cubierto con el paño mortuorio, y allí se celebraban sus exequias. Por faltas mas leves, ó cuando habia perdido las armas, se le excluia de sentarse á la mesa con los demás paladines; y si llegaba á sentarse, el heraldo hacia pedazos la servilleta en su presencia. Del mismo modo se privaba de las armas á los incestuosos, á los parricidas, á los que se entregaban á trabajos rústicos (quizá deba entenderse estando al servicio de otro), y especialmente á los que cometian cualquiera de estos tres delitos: el de herejía, el de lesa magestad, ó el de fuga en una batalla á que asistia el príncipe. Renato de Sicilia excluyó de los torneos á todo caballero ó escudero convicto de mentira, de usura ó de haberse casado con una mujer de categoría inferior á la suya.

Carlos VI, rey de Francia, admitió á su mesa el dia de la Epifanía á muchos convidados ilustres, en cuyo número se contaba Guillermo de Hainaut, conde de Ostrevent: de repente un heraldo se acercó á este último para cortar la servilleta en su presencia, diciéndole que un príncipe que no llevaba armas no era digno de sentarse á la mesa con el rey. Sorprendido el conde, respondió que llevaba el yelmo, la espada, la lanza y el escudo como los demás: *No, señor*, replicó el heraldo, *eso no puede ser. Sa-*

(1) Ariosto, *Orl. c.* XL.
(2) Tasso, *Jerus.* c. VIII.

beis que el hermano de vuestro abuelo fue muerto por los Frisones, y que hasta ahora su muerte ha quedado sin venganza. Os aseguro, por mi fe, que si llevaseis armas, hace largo tiempo estaria vengada. Esta dura reprension no fue infructuosa, pues el conde se ocupó sin demora en reparar la afrenta que habia recibido, y tomó una terrible venganza de los que mataron á su pariente.

Muchas acciones magnánimas hallaremos en nuestra narracion; bastará citar aquí algunas mas. En la guerra entre Inglaterra y Francia, que fue como una resurreccion de la caballería, Godofredo de Charni propuso sorprender durante una tregua á Calais, que se hallaba á la sazon en poder de los Ingleses. Habiendo tenido noticia de ello el rey Eduardo, pasó el mar con el príncipe de Gales y con algunos otros, y peleó á las órdenes del comandante de aquella plaza. Llegó á las manos con Eustaquo de Ribaumont, quien le hizo doblar dos veces la rodilla; pero al cabo, el rey le obligó á entregarle su espada. Volvió Eduardo al frente, en compañía de los principales señores franceses que habian caido prisioneros, y despues de disponer que se les diesen vestidos como los de sus caballeros, los convidó á una cena á que asistió él personalmente, sin llevar en la cabeza mas que una corona de perlas. Luego que hubo dirigido la palabra, ya á uno, ya á otro, dijo al fin á Ribaumont: *Señor, sois el caballero mas valiente que ha visto el mundo atacar á los enemigos; os adjudico la palma sobre todos los de mi córte.* Y poniendo en su cabeza la corona de perlas, añadió: *Llevadla todo este año por amor mio; sé que sois jovial y enamorado, y que gustais de veros entre damas y doncellas. Id, pues, en libertad, á donde quiera que os encontreis hablad de mi regalo.*

Estéban Vignoles, por otro nombre La Hire, cuando acudia á libertar á Montargis que se hallaba sitiado por los Ingleses, se vió cerca del campamento enemigo, y rogó á un capellan que le absolviese de sus pecados. Díjole éste que se confesase antes, pero respondió que no tenia tiempo, pues necesitaba acometer inmediatamente al enemigo. Entonces el capellan le absolvió y el caballero dijo: *¡Oh Señor! te suplico que hagas hoy con La Hire, lo que desearias que La Hire hiciese contigo, si él fuera Dios y tú La Hire.*

Una de las empresas á que se arriesgaba el valor de los caballeros, eran las minas, por el mayor peligro que se corria. El duque de Borbon entró en una que habia debajo del castillo de Verteuil en el Argumés, y peleó allí largo rato cuerpo á cuerpo con un escudero, el cual, oyendo repetir por último *Borbon, Borbon, Nuestra Señora*, que era el grito de guerra del duque, conoció con quien se las habia, y retirándose respetuoso, le entregó la espada y la plaza. En el sitio de Melun, muchos caballeros y escuderos se presentaron para entrar en una mina, tan estrecha, que fue preciso cortar el mango de las hachas á fin de poderlas manejar; en aquella mina se ejecutaron maravillosas proezas.

Sin embargo, la perfeccion de la virtud caballeresca, si en algun tiempo existió, fue de breve duracion y estuvo limitada á un corto número de adalides. Era natural que entre una juventud ardiente y opulenta, se despertase el amor al lujo; el cual se desplegaba en la pompa de la inauguracion, en la riqueza de las armaduras, en la solemnidad de los juegos, degenerando á veces en una loca prodigalidad. En la asamblea de Beaucaire diez mil caballeros compitieron en magnificencia; el conde de Tolosa regaló á Raimundo de Agout diez mil monedas de plata y este las distribuyó entre los caballeros; Bertrand Raibaux hizo arar un campo por doce pares de bueyes, y sembrar en él treinta mil monedas; Gros de Martells dispuso que se sirviese una comida compuesta de manjares cocidos con el humo de los cirios, y Ramnon de Venaus mandó quemar treinta caballos de gran precio.

La juventud armada queria mas acreditar valor que virtud, y escaseando de esta última, empleaban aquel en satisfacer rencores y en enemistades personales. El amor degeneró ó en insípida galantería ó en descarada licencia, brindándose con sobrada facilidad las caricias á célibes vagabundos y cortesanos: la religion se convirtió en prácticas supersticiosas, que produjeron la caballería andante, extravagante periodo de tal institucion.

Ya en el siglo XIV se ponian en ridículo la manía de ir en busca de aventuras, los juramentos de amor prodigados á todas las hermosas, y los insensatos votos cuyo cumplimiento se imponian algunos caballeros. Ulrico de Lichtenstein, autor del *Frauendienst*, despues de notificar á su dama que se ha hecho caballero andante, partió como peregrino á Roma; y habiéndose detenido en Venecia, se mandó hacer vestidos de mujer, tomó el nombre de la señora Venus, y protestó que en honor del bello sexo, iria desde Mestre hasta Bohemia, desafiando á cuantos encontrase. Todo el que rompiese una lanza con la señora Venus, obtendria un anillo, cuya virtud seria la de aumentar constantemente la belleza de su amada; si la señora Venus derribaba á un caballero, este deberia inclinarse hácia las cuatro zonas en honor de una dama; el que tuviese la dicha de sacar del arzon á la señora Venus; ganaria para sí todos los caballos que ella llevase en su séquito. Se puso en marcha con dos escuderos y dos ministriles, que alegraban la reunion con el tañido de sus instrumentos. Al principio halló algun obstáculo, y el pedestá de Treviso se opuso á tales empresas; pero cedió á las instancias de las damas. En consecuencia la señora Venus peleó sobre un puente, y derribó á muchos de sus adversarios. Al dia siguiente doscientas damas le aguardaban para conducirle á la Iglesia, llevando una su manto, otras las distintas piezas de su armadura, y la señora Venus rogó á Dios devotamente. «Desde entonces »(dice) alcancé mucho honor, porque Dios nada »niega á nobles damas.» De todas partes llegaban hermosas doncellas con lanzas de personas que deseaban romperlas contra su pecho; mas á todos los venció, no sin hacer justicia á su valor. Diariamente oia con devocion la misa, y rompia mas de trescientas siete lanzas; refirién-

do en su lengua los *hermosos choques* en que habia sido atravesado su escudo ó herido su pecho.

Mientras que el rey Eduardo III estaba sentado á la mesa con sus caballeros, Roberto de Artois, traidor á la Francia, fue y mató en la caza un esparavan, considerado como el ave mas vil; y llevándole á la sala, lo presentó á cada uno de los convidados, induciéndoles á hacer un voto para alguna empresa. Eduardo ofreció entrar en Francia, y dentro de seis años ser ungido en San Dionisio; el conde Salisbury impetró de su dama que le cerrase un ojo, el cual no volveria á abrir hasta poner el pié en Francia, y despues de haber quemado cierto número de ciudades: resintiéronse de igual extravagancia los demás votos; la reina declaró, con beneplácito del rey, que no pariria (se hallaba en cinta) hasta no pisar el territorio francés; y que si el feto queria nacer antes, lo destruiria á cuchilladas, perdiendo asi su alma.

Habiendo algunos señores ingleses jurado que evitarian la compañía de ciertas damas, como privadas de hermosura y de ingenio, y declarándose prontos á sostener con la espada aquella injuria, enviaron ellas á pedir campeones á Juan I, rey de Portugal, el cual eligió doce que pasaron á Londres, vencieron y tuvieron espléndidas fiestas y grandes regalos. En un choque cerca de Cherbourgo (1379), entre Franceses é Ingleses, inflamados unos y otros por el odio nacional, echaron pié á tierra para pelear con mas fervor; despues, de repente, suspendieron los golpes para dejar que uno de ellos, único que habia permanecido á caballo, retara al mas enamorado entre los enemigos; y no volvió á empezar el combate hasta que uno de los campeones perdió la vida. Gaston de Foix, en honor de su amada peleaba sin coraza y con la camisa por fuera desde el codo á la manopla; de esta suerte asistió á la batalla de Rávena, donde fue muerto. ¡Y aquella era la época de Ariosto y Aretino!

¿Qué mas? hasta en tiempo de Enrique IV, y aun de Luis XIV, en las batallas se daban algunos golpes por amor y honor de las damas; y un oficial herido de muerte, escribió con su sangre el nombre de la hermosa á quien amaba, y espiró.

Semejantes extravagancias no podian resistir á una razon ya madura. Se empezaron, pues, á prohibir los libros de caballería, que con la relacion de exageradas proezas excitaban el deseo de alcanzar iguales lauros (1); la Iglesia declamaba continuamente contra ellos: Carlos V les cerró la entrada en el Nuevo Mundo; y las Córtes de Valladolid suplicaron que esta prohibicion se extendiese á España, á fin de que la vanidad de tales escritos distrajese de leer las obras religiosas.

Entre tanto los reyes, convirtiendo en su servicio aquel sentimiento de devocion, multiplicaron los caballeros, como una comitiva destinada á realzar el lustre del trono; y los eligieron, no en consideracion de sus virtudes personales, sino por lo ilustre de su sangre, por su riqueza, por su habilidad como cortesanos (2). Cuando posteriormente fueron honradas las letras, se confirió el título de caballero á profesores y poetas, gente inexperta en el ejercicio de las armas, que desnaturalizaba una institucion fundada en las armas, y que no se avergonzaba de un acto cobarde.

Hasta las armas habian cambiado; y si en los ejércitos feudales era útil la presencia de hombres forrados de hierro para hollar la turba plebeya, á la que nada resguardaba, aconteció de muy diferente modo cuando fue posible oponerles las compactas filas de tropas permanentes y disciplinadas, que quitaron su conveniencia y sus ventajas al combate singular.

En la jornada de Poitiers (1357), la caballería francesa, única que existia entonces, conoció muy á su costa que el valor no bastaba ya para vencer en campal batalla; habiendo caido prisioneros en union del rey los principales miembros de la nobleza, quedó la caballería sin gefes, de suerte, que no supo oponer á los invasores de Francia aquella resistencia que honró sus últimos dias. A este tiempo mas de cien mil aldeanos, formando una liga armada, llamada de la *Jacquerie* para exterminar á la aristocracia, obligaron á los caballeros á convertir su modo de pelear cortés en una guerra á muerte, al través de la cual brillan aun las virtudes de los antiguos paladines. Un puñado de caballeros del Hainaut, cogidos en medio por una banda de aldeanos, armados de palos y porras, se dejaron matar antes que desenvainar las espadas contra aquellas armas innobles.

Para restituir á la caballería el lustre perdido, el rey Juan de Francia creó la órden de la Estrella, recordando en el edicto las virtudes que contribuyeron al estado floreciente de aquella institucion en todo el mundo por su valor, su nobleza y su probidad: con la sinceridad y la concordia cooperó á los triunfos de los reyes respecto de sus enemigos; atrajo milagrosamente á la fe gran número de infieles y descreidos, é hizo suceder á las tempestades y la guerra el sosiego y la paz. «Ahora (añade), la ociosidad y la indolencia de estos tiempos tranquilos, el uso poco frecuente de las armas, la interrupcion de los ejercicios militares y otras causas, han contribuido á que degeneren los caballeros, y á que se precipiten en obras inútiles y vanas; por lo cual, olvidando la hermosura del honor y de la fama ¡oh vergüenza! han descendido al interés privado.» En consecuencia, se proponia con el nuevo decreto alejarlos de las frivolidades, restablecer entre ellos la concordia, y conseguir que *sedientos de honor y de gloria* recobrasen el antiguo decoro. La solicitud del rey y la de su hijo Carlos V, retardaron por poco tiempo la decadencia de una institucion, reducida á perecer con las circunstancias que la habian engendrado. Luis XI le descargó el golpe de gracia, declarando la guerra al feudalismo. Refugióse en la córte de Borgoña; pero su existencia fue artifi-

(1) Carlos el Temerario leia continuamente libros de caballería, como el Heroe manchego.

(2) Los reyes de Inglaterra titulaban caballeros á los simples ciudadanos, sin agregarlos á ninguna órden particular. Los reyes de Francia hacian caballeros á los embajadores de Venecia, por medio de la acolada.

cial y pomposa; y la órden del Toison de Oro reflejó un ténue rayo del antiguo esplendor de la caballería.

Entre tanto la razon, ya adulta, relegaba á lo pasado la magia, los encantamientos, y sujetaba al exámen las leyendas; la seguridad de los ciudadanos, afianzada por las leyes y por administraciones estables, no tuvo necesidad de paladines errantes que reprimiesen los abusos; y para defender al débil, se invocó la accion protectora de los gobiernos. A las monarquías que iban naciendo en todas partes, no podian acomodar aquellos hombres armados, cuya norma no era la obediencia pasiva: el descubrimiento de la América dió otra direccion al espíritu de aventuras; por último, llegó el fatal siglo décimosexto, en que no se trató ya de justas, sino de sangrientas guerras que renovaron toda la Europa á trueque de saciar la ambicion de los reyes. Francisco I intentó restaurar la caballería; mas para sofocarla, surgian á su lado las bandas mercenarias, los odios de partidos, el furor de las disputas religiosas, la política poco generosa de Carlos V; y si bien Enrique IV tenia en su carácter algo de caballeresco, mezclaba á esto una cantidad no pequeña de la rudeza y de las costumbres del soldado.

Decadencia.

En Germania pudo pasar por el último caballero el emperador Maximiliano, cuyas ideas se sobreponian aun á los cálculos de una política egoista. Habiéndose presentado en la dieta de Worms el francés Claudio Barre á desafiar á toda la nacion alemana, el emperador recogió el guante; y despues de igualar á aquel combatiendo con la lanza, le venció en la lid con la espada. Cuando Carlos V fue coronado en Bolonia, «tocaba con la espada la cabeza del que »queria ser caballero diciéndole: *Esto miles.* »Mas era tal el número de aspirantes agrupados »en su alrededor repitiendo: *Sire, sire, ad me,* »*ad me*, que constreñido y fatigado, corriéndole »el sudor hasta por la cara á fin de librarse de »aquella barahunda, inclinó su espada sobre to»dos, y dirigiéndose á sus cortesanos con estas »palabras *No puedo mas*, añadió para concluir: »*Estote milites, estote milites, todos, todos*; con »lo cual, los asistentes se retiraron hechos ca»balleros y contentísimos (1).» Semejante prodigalidad debia envilecer una distincion, cara únicamente cuando era personal, y se conferia con discernimiento.

En Inglaterra habia caido en tal descrédito, que ya en tiempo de Eduardo III y de Enrique IV, se pagaba por eximirse de ella. En España el sentimiento que habia inspirado la caballería, careciendo de objeto, llegó á ser tan ridículo, que el autor del *Don Quijote* pudo merecer bien de su patria hiriendo con el aguijon de la burla una institucion que habia sobrevivido á los males, cuyo remedio se habia propuesto.

Desde nuestra infancia ha resonado para nosotros el nombre de caballeros andantes como uno de los mas extravagantes delirios de la razon humana; con todo, si bien se considera, esta institucion era una consecuencia natural de aquel estado de sociedad; y la vida de los caballeros, propendiendo continuamente á exaltar la religion, el valor, el amor, la poesía, produjo felices resultados en las costumbres é ideas de los siglos siguientes. En tiempos de anarquía suplió la falta de leyes represivas y de justicia, como tambien la flaqueza de la autoridad suprema por medio del valor individual elevado á su mas alto grado: armó el brazo de los héroes en defensa de la inocencia, enseñó á la guerra á economizar crueldades inútiles, habló de humanidad á las personas cuyos oidos ensordecia la victoria. Cuando el juzgar equivalia á combatir, acudió una juventud valerosa en socorro de los débiles, que de otro modo hubieran sucumbido. Cuando el hombre era absuelto ó condenado en virtud del juramento de los acusadores ó de los defensores, la caballería alejó el peligro de la corrupcion, santificando la verdad; y la devocion y el horror debian dar sus acostumbrados frutos que son el órden y la benevolencia. ¿Cómo hubieran podido resistir los mismos reyes, abandonados por los barones, si no hubieran contado con el apoyo de aquella milicia, pronta siempre á acudir donde arreciaba el peligro?

Con la caballería se introdujo una nueva forma de nobleza, y habiéndose extinguido la de orígen germánico en el vasallaje del feudalismo, la otra aspiró á un objeto mas noble que las batallas: luego que cesó el primer fervor de las guerras en Palestina, se acercó al trono para darle lustre y consejos, subió á los baluartes en defensa del pueblo, é hizo adoptar maneras cultas y suaves en la paz, despues de haber desterrado de la guerra las atrocidades superfluas. En ella se encontraron aproximadas la república y la Iglesia que propendian cada vez mas á separarse; por lo cual la caballería, juntamente con el papado y el imperio, se convirtió en un poder general que obraba sobre la Europa entera; é introducida en todas las naciones, inspiró una fraternidad comun de grande importancia en el aislamiento universal de entonces.

Sin embargo, no constituyendo la caballería en la sociedad un estado distinto con deberes y funciones particulares, tenia menos importancia social que moral; enseñaba la dignidad al hombre, la cortesía al valor, la mansedumbre á la guerra, mas bien que sus derechos á las naciones y el modo de adquirirlos y defenderlos. Jóvenes guerreros que buscaban la fatiga de los combates y el reposo del amor, despues de consagrar su valor, como les prescribia su instituto á la religion y á la justicia, establecieron una especie de culto hácia el bello sexo, proclamándole juez de la cortesía y de las proezas; y mientras los Musulmanes, que mantienen á sus mujeres en la condicion de esclavas, experimentaron permaneciendo rudos y groseros, las venganzas de la naturaleza, á la cual jamás se ultraja impunemente, se vió entre los Cristianos ablandarse la dureza cuando el brazo del fuerte fue dominado por el irresistible poder de la debilidad.

La literatura y las artes sintieron los efectos de aquella institucion moral, religiosa y guerrera, que suministrando un tipo ideal, superior con mucho á las costumbres verdaderas, exci-

(1) *Carta inédita* etc. Bolonia 1811.

taba la imaginacion y la poesía á ofrecer acontecimientos mas variados, emociones mas elevadas y mas puras que las que se encuentran en la vida positiva. Dante, Petrarca, Ariosto, Taso, Cervantes, Calderon, Lope, sin hablar de los que en nuestros dias han retrocedido de propósito á aquella época, han hallado sus inspiraciones menos en la antigüedad que en los sentimientos caballerescos.

En las sociedades antiguas no habia nada en teoría que corrigiese los vicios de la práctica, nada que advirtiese á los héroes de su brutalidad: mientras que en las modernas, al par de actos censurables, aparecian documentos de justicia, y la idea moral esparcia destellos bienhechores sobre las tempestades de la vida real. Colocábase entre el débil y el opresor aquella institucion fundada en el ejercicio de virtudes sencillas, austeras y hasta fanáticas, donde se encontraba lo que el valor tiene de mas heróico, la moral de mas rígido, la fe de mas maravilloso. el sacrificio de mas desinteresado. ¡Qué no debia esperarse, cuando en los campos, en los torneos, en todas las reuniones de guerreros se oia repetir . ¡*Infeliz del que olvide las promesas hechas á la religion, á la patria*; *al amor*! ¡*Infeliz del que venda á su señor, á su Dios ó á su dama*!

El valor, convertido en dote principal, como que proporcionaba amor, seguridad, gloria, propiedades, recibió las lecciones de aquella escuela de buenos modales, de humanidad, de desinterés, donde nacieron esos sentimientos que son todavía hoy el encanto de la sociedad civil; pasiones puras y delicadas, respeto tributado á la mujer, fidelidad en el cumplimiento de la palabra, prontitud en sacrificarse por los demás, superioridad del sentimiento relativamente al interés, en suma la *cortesía*, vocablo de que carecian los antiguos, derivado de las córtes de los señores feudales donde se practicaba, considerándola como un deber; y desde que á estas han sucedido nuestros salones de tertulia, esencialmente diversos de los círculos antiguos, á causa de la intervencion en ellos de mujeres honestas é instruidas, heredaron elegancia en el lenguaje y el culto del amor y del honor.

Si, como creemos, jamás tuvo la caballería un desarrollo completo y cual cumplia á una verdadera institucion, fue sin embargo útil en su estado ideal, como tantos otros sueños, como las utopías, que son mejoras propuestas antes de haberles llegado su tiempo. Esta elevada idea de la civilizacion, conservándose al través de las soberbias obras de la fuerza, propagó en la sociedad moderna sentimientos desconocidos á las antiguas, á que debe la nuestra su bondad, y cuya falta causó la muerte de aquellas. Se puede decir, que el pundonor era ignorado de los antiguos: para ellos la virtud consistia en las relaciones del individuo con la sociedad, del ciudadano con la patria, al paso que hoy la moral tiene en sí misma su principio y su objeto; le basta el hombre, aun aislado de las leyes civiles; y se alimenta con un sentimiento de dignidad personal, que necesita respetarse á sí propio, y en consecuencia ser respetado por los demás. De donde proviene la delicadeza moderna, que no solo se asusta de todo acto vergonzoso ó cobarde, sino hasta de la mas leve vacilacion en materia de valor y de honra; que no solo rechaza el ultraje, sino hasta la sombra de un insulto; que observa las deudas de honor como las mas sagradas, porque no están protegidas por ninguna ley; que guarda escrupulosamente el buen nombre, como el caballero queria tener sin la menor mancha su escudo.

Y vivió el caballero en el gentil hombre, orgulloso de su cuna, delicado en lo tocante á la reputacion y á la palabra empeñada, devoto, cortés con el bello sexo, independiente en presencia de sus superiores, amigo de las batallas y sin miedo á la muerte. Despues estos hermosos títulos, que frecuentemente se asociaban á la peor degeneracion de la nobleza, y que velaban la corrupcion con elegantes maneras, desaparecieron tambien á fines del siglo pasado, merced á la invasion de las ideas irreligiosas, á una cultura presuntuosamente superficial, al orgullo, al descarado libertinaje; y sin embargo, aun despidió la caballería un postrero y glorioso destello cuando Montmorency, Clermont-Tonerre y otros señores de la primera nobleza de Francia, renunciaron espontáneamente sus privilegios en manos de la Asamblea nacional, poco antes de que se creyesen necesarias las matanzas para exterminar los restos del feudalismo y de la caballería, y de que se viese á la nacion mas caballeresca y galante enviar al suplicio á una reina, sin tenerla lástima y cargándola de ultrajes.

Actualmente la escena está terminada: ¡pueda nuestro siglo subrogar en lugar de aquellos sentimientos, otros que emanen de una fuente mas sublime y perenne, que echen hondas raices, y sobre todo que pasen mas allá de los labios!

CAPITULO V.

Ordenes militares religiosas.

La asociacion de la Iglesia con la milicia, de la guerra con el sentimiento religioso, se consumó luego por medio de una institucion desconocida á todos los pueblos anteriores, y que se enlaza en cierto modo con los cruzados; aludimos á las órdenes religiosas (1). Desde el año 1020, poseyendo aun la Siria los califas fatimitas, algunos ricos mercaderes de Amalfi habian fabricado, en frente del Santo Sepulcro, un hospicio para los peregrinos, servido por monges que escogieron como su patrono al Bautista, de donde les vino el nombre de *Hospitalarios de San Juan* (2).

(1) Independientemente de los autores mas antiguos, como Ermant Schönbeck, Sausovino y otros, véanse

W. J. Wippel, *die Ritter-Orden; tabellarisch-chronologisch-litterarisches Verzeichniss über alle weltlichen Ritter-Orden, auch über diejenigen geistlichen Orden, welche ausser ihrer Ordens kleidung noch ein besonderes Zeichen getragen haben*. Berlin 1817 19.

A. M. Perrot, *Collection historique des Ordres de chevalerie civiles et militaires*. Paris 1820.

F. de Biedenfeld, *Gesch. und Verfassung aller geistlichen und weltlichen, erloschenen und blühenden Ritter-Orden*. Weimar 1839.

(2) Guill. de Tiro, XVIII. 4. 5. 6. Una órden de Hospitalarios existió en Toscana en el famoso sitio del Altopasio. Está mencionada desde el año 952 en un documento de Luca, y de nuevo se habló de ella en 1056. Se ignora quien fue su fundador. Tenian obligacion de acoger á los peregrinos, de asistir á los viajeros, de mantener en buen estado los caminos y los puentes. Todas las noches se tocaba una campana en la magnífica torre que domina el Valle de Nievole, para dirigir los pasos de aquellos que al anochecer no habian atravesado aun los pantanosos bosques del Cerbaya.

Cuando sobrevinieron las Cruzadas el prior Gerardo se separó de aquel convento para instituir una regla particular, adoptando un vestido negro con una cruz blanca de ocho puntas en el pecho. La regla y los bienes donados fueron tomados bajo su proteccion por el papa Pascual II; posteriormente los estatutos que compiló Raimundo Du Puy, segundo prepósito de la órden, obtuvieron la sancion de Calisto II, resultando una sociedad religiosa y militar, rica en posesiones y privilegios. Comprendia tres clases de freires (1): eclesiásticos, para el socorro de las almas; legos, para los servicios corporales, y caballeros de armas, encargados de proteger á los peregrinos, presididos por un gefe, á quien el papa Inocencio IV confirió en 1259 el título de gran maestre.

Templa- 1118. Siguiendo el ejemplo de estos, los ilustres caballeros Hugo de Payens y Godofredo de Saint-Omer ó Ademar, fundaron una órden que en los nueve primeros años no contó mas de nueve freires, y tan pobre, que para cada dos de ellos, tenian un caballo; lo que segun Mateo de París, dió origen á su sello, el cual representaba un palafren montado por dos caballeros. Subvenian á sus necesidades el patriarca y el rey de Jerusalem, que les concedió para que habitasen una casa junto al templo de Salomon, de donde tomaron el nombre de *Templarios*. A los tres acostumbrados votos de castidad, pobreza y obediencia, añadian el de combatir por la seguridad de los peregrinos, y llevaban un vestido blanco con la cruz roja. Hugo de Payens fue su primer gran maestre; luego San Bernardo redactó para ellos una regla mística y austera, que les imponia el destierro perpetuo de su patria y una guerra incesante contra los infieles, con la obligacion de admitir el combate aunque fuera uno contra tres, de no pedir nunca cuartel, de no ceder por su rescate *ni un trozo de muralla, ni un palmo de tierra*. Cada uno podia tener tres caballos y un escudero; en caso preciso alistaban soldados que recibian del maestre lo necesario para su subsistencia, y que cuando cumplian el tiempo de su servicio si querian volver á su patria, debian contentarse con la mitad del estipendio devengado.

Tales eran los preceptos de San Bernardo; añadiendo que viviesen en sociedad agradable pero frugal, sin poseer nada suyo, ni aun la voluntad; que asistieran á los oficios canónicos ó supliesen su falta á ellos con oraciones; que comiesen de carne tres dias á la semana, teniendo dos servicios los caballeros y capellanes, y solo uno los demás, y comiendo dos en un mismo plato, pero usando cada cual su cantarilla de vino á parte: la racion del caballero que moria debia distribuirse durante cuarenta dias entre los pobres. Les estaba prescrito llevar camisa de lana; mas en atencion al calor de Palestina, podian gastarla de lienzo, desde Pascua hasta el dia de Todos los Santos. Su lecho se componia de un jergon, un colchon y una manta, con sábanas de tela vellosa, y dormian con camisa y calzoncillos. Les estaba prohibido besar á las mujeres, saludo habitual en aquella época (2), salir sin compañero, cazar con el gavilan; pero no asi perseguir al leon y matarlo. Jamás permanecen ociosos dice el Santo; cuando no están de viaje, se ocupan en arreglar sus armas; evitan los juegos, las partidas de caza, los titiriteros, las canciones chocarreras y los espectáculos. Al aproximarse la batalla, se arman de fe en lo interior y de hierro en lo exterior, acometiendo impetuosamente al enemigo, con la confianza del que está seguro de alcanzar la victoria ó el martirio. Llevando los cabellos cortados, la barba erizada y cubierta de polvo, ennegrecida por el hierro y por el sol, gustan de caballos fogosos, pero no engalanados con adornos ni mantillas. Lo que mas agrada (continúa diciendo el Santo) en este torrente descendido á Tierra Santa, es no hallar en él sino personas impías y perversas. Cristo convirtió á un perseguidor en campeon, á Saulo en un Pablo. Despues los exhortaba como sigue: «Id contentos, id tranquilos: rechazad intrépidos á los enemigos de la cruz de Cristo, seguros de que ni la vida ni la muerte os podrán excluir del amor de Dios; repetíos en todos los peligros: *Vivos y muertos pertenecemos al Señor: los vencedores se cubrirán de gloria; la bienaventuranza aguarda á los mártires*» (3).

Estas órdenes, creacion singular de las Cruzadas, tenian por comun tarea el cuidado y la proteccion de los peregrinos: donde los demás monges colocaban cilicios, lámparas é imágenes de santos, ponian ellos armaduras y banderas quitadas á los infieles: sus monasterios se transformaron en fortalezas, y los maitines eran la trompeta que los llamaba para ir á atacar á los descreidos. Valientes y generosos, formaban una cruzada permanente y al mismo tiempo eran un modelo de virtudes caballerescas: prevenian las invasiones de los Musulmanes; de vez en cuando hacian incursiones en sus tierras; combatian contra ellos, no valiéndose de asechanzas ni de emboscadas, sino al son de las trompas y con las banderas desplegadas; finalmente, salian al encuentro de las caravanas europeas, y las escoltaban hasta dejarlas seguras en el término sagrado de su viaje. Los peregrinos que á cada instante temian verse atacados por los Turcos y los Arabes, volvian á respirar libremente cuando distinguian á lo lejos el manto de los Templarios ó de los Hospitalarios. En las batallas, aquellos se colocaban en la retaguardia, estos en la vanguardia, cogiendo en medio á los guerreros no-

(1) De *Frerès*, que era como los llamaban los Franceses, se derivó su nombre en todas las lenguas; en las crónicas latinas se les denomina *frerii*; en las italianas *frieri*; los Griegos los llamaban φρερου του τεμπλου etc.

(2) El beso era muy usado por los primeros Cristianos; y San Agustin en el libro *De la amistad* distingue los besos de reconciliacion, de los de paz que los Cristianos se daban en la Iglesia antes de la comunion; el beso de amistad, el beso de la fe, que se daba al ejercer la hospitalidad. San Benito prescribe que al recibir un huésped en los monasterios se le bese. Jornandes el sajon dice que los ermitaños introdujeron la costumbre de besar la mano en lugar de la boca. (*)

(3) SAN BERNARDO, *Exhort. ad Milites templi*, I.

(*) Los Arabes en Africa se saludan dándose las manos derechas y estrechandolas: despues lleva cada uno la suyas á la frente, que tocan con los cuatro dedos extendidos, y concluyen llevando á la boca los dichos dedos y besándolos.

(N. del T.)

vicios, que aun no estaban acostumbrados á la táctica del país.

Su fama era grande en Europa; de todas las ciudades, de todos los castillos se enviaban dinero y víveres á aquellos piadosos guerreros; no moria nadie sin dejar á su favor algun legado; y las principales familias mandaban á sus hijos segundos á tomar de ellos lecciones de cortesía y de valor. El que tenia que expiar alguna culpa ó que acallar algun remordimiento, ofrecia su brazo ó sus riquezas á aquellas órdenes, que á veces heredaron á príncipes y monarcas; hasta hubo reyes que se vistieron sus insignias. De este modo afluyeron allí tantas riquezas, que se les contó en el número de los mayores propietarios de Europa. A fines del siglo XII reunian los Hospitalarios diez y nueve mil posesiones en la cristiandad, y nueve mil los Templarios, ademas de varios emolumentos, procedentes de la confraternidad y de las predicaciones (1). Siguióse de aquí la relajacion de la disciplina; y cuando apenas habian trascurrido treinta años desde que se les dió la regla, ya San Bernardo reprendia á los Templarios su excesivo lujo: «Cubrís los caballos de seda; vestís sobre las corazas no sé que telas flotantes; pintais las lanzas; adornais con oro, plata y piedras preciosas los escudos, las sillas, los frenos, las espuelas, mientras que el guerrero necesita ser valiente, diestro, circunspecto, ágil en correr y pronto para herir. Os estorban la vista vuestras cabelleras; embarazan vuestros pasos largas túnicas, sepultais las delicadas manos en anchas mangas; entre vosotros suscitan guerra la cólera irracional, el vano deseo de gloria y de posesiones terrenales.» Nacieron rivalidades en el seno de ellos mismos; y los que se hallaban instituidos para proteger la paz de la Tierra Santa, la alteraron, no desdeñándose de acudir á venenos y puñales contra sus compañeros de armas.

Teutónicos 1128. Algun tiempo despues, un aleman, llamado por algunos Wuldpott, fundó juntamente con su esposa un hospital en Jerusalem, para los peregrinos de su nacion anejo á un oratorio dedicado á María. Otros Alemanes concurrieron con sus caudales y sus obras á aquella fundacion, y se titularon Hermanos de Santa María. Cuando despues se puso sitio á Tiro, algunos ciudadanos de
1170. Bremen y Lubeck con las velas de sus naves levantaron un espacioso pabellon para los heridos que hablasen la lengua alemana; y asociándose á ellos en este piadoso ejercicio los Hermanos de Santa María, se constituyó una órden militar bajo la regla de San Agustin, que fue aprobada por Clemente III, y á la que se dió el nombre de *Orden Teutónica*, concediéndosele privilegios semejantes á los de las otras. Llevaban el manto blanco con la cruz negra, y no admitian en clase de caballeros sino á hidalgos alemanes, quedando abiertos los dos grados inferiores para los simples ciudadanos. Tambien esta órden se aumentó hasta llegar á ser un poder dominante, como veremos mas adelante, que defendió á Europa contra nuevas invasiones de bárbaros.

(1) MATT. PARIS ad an. 1211.

Estas tres órdenes sirvieron de ejemplo á otras que se fundaron en Europa, hasta el número de treinta; no estando todas obligadas al celibato y variando los votos segun los lugares (2). A los Hospitalarios de San Juan se hallaban unidos los de San Lázaro, entregados principalmente á la cura de los leprosos; pero cuando los primeros hicieron profesion de castidad, los Lazaristas se separaron de ellos, adoptando la cruz verde y ofreciendo consagrarse á la defensa de los Santos Lugares. Luis el Jóven, á su vuelta de Palestina, trajo algunos consigo, y les confió los leprosos del reino de Francia, con el castillo de Boigny cerca de Orleans, que llegó á ser centro principal de la órden, de que fue gran maestre el rey de Francia. Posteriormente se incorporó á la del monte Carmelo, fundada por Enrique IV, cuyos caballeros usaban la cruz de oro de ocho puntas, con cinta verde. Entonces (1572) la órden de San Lázaro, con autorizacion de Gregorio XIII, fue unida á la de San Mauricio, instituida por Amadeo VIII de Saboya en 1434, y que ha conservado hasta el dia posesiones y ventajas considerables.

Guerrin, hijo de un hidalgo del Delfinado, curado milagrosamente de un exantema, que se propagó entonces con el nombre de fuego de San Anton, fundó en su patria, en honor del santo, un hospicio para los enfermos y los peregrinos, á semejanza de los Hospitalarios de San Juan, cuyos freires eran legos y vestian hábito negro de la misma forma que el de los eclesiásticos; sobre el cual estaba delineada la T de color azul que se acostumbra imprimir en la túnica de aquel anacoreta: despues en 1218, se les permitió pronunciar los tres votos monásticos. Su única habitacion fue por largo tiempo la abadía de San Antonio en el Vienés; luego en Alemania y en otros puntos creció el número de hospicios y se aumentaron á la par sus riquezas; y en Francia se incorporaron en 1776 con la órden de Malta.

Federico II fundó en Suiza la órden de los *Caballeros del Oso*, que tuvo contentos á aquellos montañeses hasta que reconquistaron su libertad. Para defender á Chipre de los Sarracenos, fue instituida, al terminar el siglo XII, la órden de Lusiñan ó de los *Caballeros del silencio*; y poco despues la de Bellehem, llamada tambien *del Corazon ó de la Estrella roja*, que se extendió por Alemania en 1217.

Alfonso Enriquez, primer rey de Portugal, creó en 1162 la *Nueva Milicia* bajo la regla cisterciense, con voto de castidad y de guerrear contra los Moros; despues les concedió la ciudad de Evora, cuya defensa y nombre tomaron, cambiándolo luego por el de Avis cuando fijaron su residencia en esta ciudad. El mismo Alfonso, defendido en la batalla de Santarem por el alado brazo de San Miguel, instituyó en 1167 la órden de *San Miguel del Ala*, consagrada á proteger la persona del rey; pero su duracion fue muy breve.

Los Templarios poseian en Sierra Morena á Calatrava, y no sintiéndose bastante fuertes para

(2) Nueve seguian la regla de San Basilio, catorce la de San Agustin, y siete la de San Benito. Véase á HELIOT, *Hist. de las órdenes religiosas* tom. III.

asegurar aquel difícil puesto contra los ataques de los Arabes, lo ofrecieron á Sancho III rey de Castilla. Como ninguno se atreviese á encargarse de aquella defensa, Fitero, abad cisterciense, lo hizo en 1158; de donde resultó la órden de *Calatrava*, que debia pelear contra los Sarracenos.

Los canónigos de San Eloy habian fundado un hospicio para los que iban en peregrinacion á Santiago; pero careciendo de las suficientes fuerzas, don Pedro Fernando de Fuente Encelada puso á su servicio algunos caballeros que tomaron el nombre de *Caballeros de Santiago* de la Espada (1170), y fueron confirmados por Alejandro III, con cruz roja en forma de espada por insignia, y el voto de escoltar y albergar á los peregrinos. La de San Julian de Pereiro, llamada despues *de Alcántara*, fue fundada en 1209 por Suero y Gomez, hidalgos de Salamanca.

Para atraer al cristianismo á los Livonios, obstinados en la idolatría, el obispo Alberto de Apeldern instituyó, é Inocencio III aprobó en 1204, los freires de la milicia de Cristo, que llevaban delineada en el manto blanco la cruz roja y una espada, lo cual les valió el nombre de *Porta-Espadas* (*Schwertbrüder*), y contribuyeron mucho á civilizar aquellos paises hasta que se incorporaron á la órden Teutónica.

Toison de Oro.

La órden del *Toison de Oro*, instituida por Felipe el Bueno en 1430, debia tener siempre por gefes á los duques de Borgoña y á sus sucesores varones; pero siendo el duque de Borgoña vasallo de la Francia, no podia condecorarse con la dignidad de gran maestre, sino como soberano de los Paises Bajos; de suerte que aquella dignidad estaba unida á la posesion de este último territorio. Por eso Luis XI, cuando unió la Borgoña á la corona de Francia al extinguirse aquella línea, dejó el gran Maestrazgo á Maximiliano de Austria, heredero de los Paises Bajos, con los cuales quedó á la España cuando los Austriacos se dividieron en dos ramas. Entonces, despues que á la muerte de Carlos II, tomaron al mismo tiempo Felipe de Borbon y Carlos de Austria el título de reyes de España, unieron á él el de Gran Maestre del Toison de Oro; y Carlos VI se obstinó en conservarlo, no obstante verse reducido á renunciar á la monarquía española; por lo cual la órden tuvo dos gefes: en los tratados sucesivos se discurrió mucho acerca de este punto, sin que nada se decidiese; resultando que hasta hoy continuan los Austriacos y los Españoles confiriéndola parcamente.

Gaudentes.

Fue particular á la Italia la órden de los *Hermanos gaudentes de Santa María Gloriosa*, instituida en 1204 por Loderingo de Andaló, juntamente con Gruamonte Caccianemici, Ugolino Capreto de los Lambertini, nobles boloñeses, un ciudadano de Reggio, el modenés Raeri de los Adelardi y otros, por indicacion del Bartolomé Breganze, fraile dominico y luego obispo de Vicenza; Urbano IV le dió su aprobacion (1). Debian ser nobles por parte de padre y madre; seguian la regla de los Dominicos, sin estar obligados al celibato, ni á la vida en comunidad; y llevaban manto blanco, las armas en un campo semejante, y la cruz roja con dos estrellas encima. Se obligaban á amparar á las viudas, á los huérfanos y á los pobres y á intervenir en favor de la paz: el concejo de Bolonia los eximió de toda carga real y personal, y les concedió ademas ciertos privilegios; sucediendo á menudo que las ciudades de Italia les confiasen la recaudacion de las gabelas (2); pero duraron poco, por que (dice Juan Villani), los hechos correspondieron demasiado pronto al nombre, esto es, se ocuparon mas en disfrutar que en otra cosa.

Luis de Tarento, segundo marido de Juana, reina de Nápoles, creó en memoria de su coronacion, la órden del *Lazo*, cuyos caballeros juraban ayudar al príncipe en todas las ocasiones, y debian llevar en el hábito un lazo del color que mas les agradase, con este mote; *Si place á Dios*. El viernes vestian capa negra con un lazo de seda blanca, sin oro, plata ni perlas, en memoria de la pasion de Cristo; si el caballero habia causado ó recibido alguna herida, el lazo permaneceria desatado hasta que visitase el Santo Sepulcro; y á su regreso ponia en él su nombre con la divisa: *Dios lo quiso*. Por la Pascua de Pentecostés se reunian en el castillo del Huevo vestidos de blanco, para dar cuenta por escrito de los hechos de armas en que habian tomado parte aquel año; y un canciller registraba las mas notables en el libro *de los acontecimientos de los caballeros de la compañía del Espíritu Santo del recto deseo*. El que era acusado de haber cometido una accion indigna, debia presentarse el mismo dia con una llama pintada al lado del corazon, á cuyo alrededor habia escrito: *Espero en el Espíritu Santo reparar mi grande ignominia*. Comia aparte en el salon, donde el príncipe tenia á su mesa á los demás caballeros. La órden pereció con su fundador; pero el libro de los acontecimientos, donde estaban registrados tambien los estatutos, pasó á la república de

(1) De esta órden, olvidada por los que han escrito la historia de las otras, se habla en el prólogo de las *Cartas de fr. Guido de Arezzo*. Roma 1745. Benvenuto de Imola, en sus comentarios al Dante, *Inf* 23 dice: *A principio multi, videntes formam habitus nobilis et qualitatem vitæ, quia scilicet sine labore vitabant onera et gravamina publica, et splendide epulabantur in otio, cœperunt dicere: «Quales fratres sunt isti? Certe sunt* fratres gaudentes.» *Ex hoc obtentum est ut sic vocentur vulgo usque in hodiernum diem, quum tamen proprio vocabulo vocentur* milites dominæ. Federici escribió sobre ello dos grandes tomos, y Petronio Canal una memoria, mostrándoles como originarios del Languedoc y en extremo florecientes en Venecia.

(2) Fr. Guido de Arezzo, que pertenecia á su gremio, escribe lo siguiente á Ranuccio en su tosco estilo:

Señor Ranuccio amigo.
Debeis saber que la caballería
Es órden de elevada gerarquía
Y antigüedad notable.
Para quien condenable
Es hablar sin decoro,
Cometer villanía,
Y cuanto pueda apellidarse vicio;
Valor, ciencia, honradez, verdad, limpieza
Deben reinar en este noble oficio.
El caballero aspire
A que la piel de armiño en él se mire.
Util os será á vos, no del villano
Sino del bueno, recorrer la senda;
Y si no hay un humano
Que á sus malas pasiones ponga rienda,
Mas entonces concibo
Que hay para hacer el bien justo motivo.
Pues á medida que mayor parece
El número de malos,
Mas la vergüenza de ser malo crece:
Y el lauro de los buenos
Es mas insigne á proporcion que hay menos.
Cumple á nuestro instituto
Aniquilar del vicio el torpe fruto,
Para bien y ventura
De los que tienen la conciencia pura.

Venecia, que lo regaló á Enrique III en 1573, y le sirvió de regla para fundar la órden del Espíritu Santo en Francia (1578).

Se ha supuesto que Constantino Magno, en conmemoracion de la victoria alcanzada contra Maxencio, instituyó la órden de *San Jorge* ó *Constantiniana*. Sin creer en un orígen tan antiguo, es cierto que los Flavios Comneno poseyeron largo tiempo el grado de gran maestre de aquella sagrada milicia, y que Juan Andrés, el último de ellos, lo dejó á Francisco Farnesio, duque de Parma. La magnífica iglesia de la Estacada construida en esta última ciudad es un monumento de la grandeza de la órden; pero ¿pertenecia á los Farnesios como duques de Parma ó como herencia de familia? Este es un punto que los recientes tratados han dejado sin resolver; de suerte que sigue condecorándose con ella por el duque de Parma no menos que por los reyes de Nápoles, herederos del duque Antonio Farnesio.

Algunos quieren unir tambien á las Cruzadas la órden saboyana *de la Anunciata*, fundada por el conde Verde hácia el año de 1362, cuyo collar está compuesto de lazos de amor, con el mote *Fert*, que se cree compuesto de las iniciales de una palabra alusiva á la defensa de Rodas, *Fortitudo Ejus Rodum Tenuit*. Amadeo VIII le dió nuevos estatutos en 1409, y Carlos III, el nombre y la imágen de la Anunciacion en 1518. Solo están condecorados con ella veinte individuos.

Cuando los Turcos amenazaban la Germania y la Italia, Pio II instituyó la órden de *Nuestra señora de Bellehem*, y la *de los Jesuitas*, de duracion efímera. Federico III de Austria, para proteger á su país contra los Turcos, erigió la de *San Jorge*, residente en Mühlstadt en Carintia, cuyos caballeros no hacian voto de pobreza, y llevaban hábito del color que les acomodaba, á excepcion del rojo, del verde, del azul, y un manto con la cruz roja; pero acabaron en 1511.

La órden de la *Espuela de Oro*, peculiar de los pontífices, se daba á todos los embajadores venecianos en Roma. Pio IV que la instituyó en 1559, concedió á la familia Sforza Cesarini la facultad de conferirla, como tambien al mayordomo del papa, al gobernador de Roma y á los nuncios; en otras partes hubo tambien ejemplos de esta trasmision de un derecho soberano á particulares, con lo cual se envileció aquella órden, tanto que Gregorio XVI (1831) mudó su nombre é insignias.

No es nuestra intencion enumerar aquí todas las órdenes religiosas, civiles y militares, ni las distinciones entre los caballeros de gracia y de justicia, ni las condecoraciones que resultaron á título de memoria ó de premio mas ó menos noble de los reyes: hasta la jóven América, cuando ofrecia á sus progenitores el ejemplo de una libertad mas envidiada que imitable, adornó el pecho de los indígenas y de los extranjeros que habian contribuido á la emancipacion de los Estados Unidos en 1783, con el águila de oro y la efigie de Cincinnato, que dejó su hogar doméstico para salvar la patria y volvió luego á empuñar el arado.

En nada se mostró la caballería mas digna de admiracion que en los institutos militares religiosos, donde exigió el sacrificio de todos los afectos, hizo renunciar á la gloria del guerrero como al reposo del monge para reunir las cargas de ambos Estados, alternando entre el campo de batalla y el asilo del dolor, entre sembrar el espanto en las filas enemigas y consolar á los afligidos. Los demás caballeros buscaban aventuras por el honor y su dama; ellos por la pobreza y el infortunio: el gran maestre de los Hospitalarios se complacia con el título de *guardian de los pobres de Cristo*, el de los Lazaristas debia ser siempre un leproso. Los caballeros llamaban á los pobres *nuestros amos*: efectos admirables de la religion, que en siglos en que todo poder emanaba de la espada, sabia humillar el valor é inducirle á olvidar aquel orgullo que se cree de él inseparable.

Tambien estas instituciones degeneraron como todas las cosas cuando hubo pasado su época, pero despues de haber sido en extremo útiles. Hoy mismo no son siempre un adorno insignificante ni una prenda de docilidad esas órdenes de caballería que al mismo tiempo que ligan á los cortesanos con el príncipe, elevan junto al patriciado fortuito una nobleza de méritos, cualesquiera que sean, pero personales.

CAPITULO VI.

Armas.—Escudos.—Divisas.—Emblemas (1).

En tiempos en que la fuerza de las armaduras era el principal instrumento de la victoria, debian los caballeros consagrar especial cuidado á tenerlas al propio tiempo sólidas y ligeras. El estatuto de Ferrara, redactado á mediados del siglo XIII, y el de Módena que pertenece á la misma época, imponen á todo caballero la obligacion de tener en las cabalgatas y en el ejército coraza, grevas, quijotes, gorguera, manoplas, capellina de hierro, yelmo, lanza, escudo, espada, esponton, cuchillo, buena silla de montar, con las demás armas y el casco; y en otra parte se previene que todo el que esté encargado de la custodia de una ciudadela, se provea de un gorgorin de malla, de jaco de hierro, de un almete, de un buen casco, espada, lanza, tarja y daga.

El yelmo, que cubria tambien la cara, era á veces de una pieza sola, y llevaba la bufa, el nasal, adornos cincelados y lambrequines. Ponian al yelmo por cimera cuernos, alas ó monstruos, de donde procedian los títulos de caballeros *del leon*, *del dragon*, *de la cigüeña*; posteriormente se le dieron mas ligeras formas; y por último bastaron las plumas. Los reyes llevaban el yelmo dorado; plateado los condes y los

(1) MENESTRIER, *Le véritable art du blason.*
GELIOT, *La vraie et parfaite science des armoiries.*
SICILLE, *Le blason de toutes armes et escutz, figur? en sept sortes de manieres.*
PETRASANCTA, *Tesseræ gentilitiæ.*
LA ROQUE, *Traité singulier du blason etc.*
MARC DE VULSON DE LA COLOMBIERE, *La science héroïque traitant de la noblesse, de l'origine des armes, de leurs blasons et symboles etc.* Paris 1644.
Illustrations de la noblesse d'Europe. Se está publicando en Paris.
Teatro heráldico, ó sea *Coleccion general de las armes é insignes de las familias mas ilustres y nobles que existieron en otro tiempo y que florecen aun en toda Italia.* Está publicándose en Lodi.
JULES PAULET, *Manuel complet du blason.* Paris 1843.

duques; de acero pulido los guerreros de antigua estirpe, y los demás de hierro. El casquete fue inventado por Miguel Escoto en tiempo de Federico II.

El cuerpo se resguardaba con la cota de malla, ó con la loriga de láminas ó anillos, ó con los petos de cuero adobado, guardacorazon ú otras defensas. Encima llevaban la gramalla ó cota de armas, pequeño manto abierto por los lados, que se blasonaba de varios colores formando rayas, rombos, escaques ú ondas, y se forraba de piel de ardilla ó de armiño.

Las lanzas largas no servian para manejarse de cerca, y asi levantarlas equivalia á declararse vencidos. A veces eran troncos enteros de pino; y para empuñarlas se hacia una muesca á poca distancia de la extremidad inferior; se sostenian firmes debajo del sobaco ó apoyando su cuento en el ristre de la coraza, ó en la silla.

Entre una variedad infinita de espadas, las habia á modo de sierra; otras eran tan largas que necesitaban el uso de ambas manos; y para tirar con ellas tajos y reveses se requeria un brazo robusto. Despues, cuando llegaban á pelear cuerpo á cuerpo, ó estaba derribado el adversario, se empuñaba la daga, y con un extraño eufemismo llamaban *misericordia* al puñal con que remataban al enemigo. Pero como era difícil atravesar con la punta del acero aquellas armaduras de tan fino temple, se acudia á mazas ferradas, ó sea fuertes palos que tenian al extremo una gruesa bola guarnecida de puntos, ó bien un globo de hierro colgado de una cadena; con este instrumento martillaban los yelmos y las lorigas, á fin de aturdir ó destrozar al que no podian herir. Se servian de estas mazas en particular los sacerdotes, como si asi obedecieran el precepto que les prohibe derramar sangre. ¡Qué estragos no debia hacer el hacha de dos filos, manejada por guerreros experimentados, en la multitud de peones sin armadura!

Eran objeto de una atencion particular los caballos, que aparecian en los torneos cubiertos de seda con las armas de su dueño, y en la guerra revestidos de cuero y á veces de malla y de chapas de hierro, con las crines y las orejas cortadas para no ofrecer presa al enemigo. Los penachos, los pretales, las riendas, los caparazones que caian hasta los cascos del animal, eran de los colores del caballero, al cual estaba reservado el uso del manto largo que le colgaba hasta los talones. Se consideraba descortesía herir al caballo, y algunos de estos han rivalizado en celebridad con los héroes que los montaban. ¿Quién no conoce el Frontin de Rugero, el Brilladoro de Roldan, el Batoldo de Brandimarte, el Rabican de Astolfo, el Bayardo de Reinaldo, el Frontalto de Sacripante y el Babieca del Cid? De igual fama disfrutan las espadas, como la Durindana de Roldan, la Altaclara de Carlomagno, la Tranquea de Agrican, las Fusbertas y las Balisardas (1) *.

Los escudos se hacian al principio cuadrados, luego en figura de corazon: los redondos se llamaban rodelas, y broqueles aquellos de cuyo centro salia una broca ú ombligo: las tarjas eran acanaladas, y las habia bastante grandes para poder resguardar no solo al caballero, sino tambien á los ballesteros colocados á su espalda. El escudo, de cuero ó de metal, ó cubierto de planchas metálicas ó de escamas de marfil, se colgaba al cuello por medio de correas, y cuando el caballero habia roto su lanza, lo abarcaba con el puño defendido por la manopla. El guante era el símbolo del desafío; y no se venia á las manos con el enemigo antes de enviárselo.

El escudo era la pieza principal de la armadura del caballero, porque llevaba su divisa y significaba sus proezas en un lenguaje simbólico que formó despues el blason. Ya los antiguos habian usado insignias en las banderas y en las armas. Moisés mandó que las tribus se colocasen en torno del Arca por tropas, signos y estandartes; cada tribu tenia su bandera de lana, lienzo ó seda, y cada tres tribus una que les era comun: hemos visto estas insignias empleadas por los combatientes de Tebas y de Troya (2); el geógrafo Pausanias halló esculpida una águila en el escudo de Aristomenes; Virgilio menciona los escudos pintados de los Arcadios (3). Muchos adoptaban algun emblema particular, como César una mariposa y un cangrejo para expresar la rapidez y la lentitud que conviene reunir para el éxito de las grandes empresas; en el sello de Pompeyo habia un leon sosteniendo una espada; los Corvinos ostentaban el cuervo, los Torcuatos el collar, Augusto una esfinge, Seleuco un toro, Epaminondas un dragon, Mecenas una rana, Vespasiano una gorgona: distinguíanse asimismo por un símbolo las ciudades; el de Tebas era la esfinge, el de los Arcadios la luna, el de los Babilonios la paloma, el de Atenas la lechuza, el de los Persas el águila de oro ó el sol, los Partos el dragon como los actuales Chinos, los Macedonios la clava de Hércules (4). Este uso no era desconocido de los Germanos (5); y en la guerra de Mario, los Teutones y los Cimbros llevaban en sus armas figuras de animales feroces: quizá la alondra estaba representada en la bandera de la legion de los Galos, que tantos servicios prestó á César durante las guerras civiles.

Pero los escudos de armas que se usan en el dia, como signo de nobleza, con un color determinado, cuarteles y emblemas, hereditarios en las divisas y en las banderas, y que precisamente tomaron el nombre de armas ó escudos porque se solian pintar en estos, no se introdujeron hasta el siglo XI, y especialmente con motivo de las Cruzadas. En efecto, mientras que el señor permaneció en sus dominios ó no se alejó mucho de ellos, no necesitaba de ninguna señal distintiva;

(1) El erudito De Reisffenberg pasó á la Academia de Ciencias de Bruselas, el 2 de agosto de 1815, una nota de las espadas y de los caballos célebres en las tradiciones de la edad media.

(*) La Tizona y la Colada del Cid.

(2) Véase el tom. I, pág. 246.

(3) *Et pictis Arcades armis.* Æn. XII. 281.

Y Lucano en el libro I:

Versicoloribus armis
Pugnaces pictis cohibebant Lingones armis;

Y Valerio Flacco en el lib. I:

Insequeris, casusque tuos expressa, Phalere,
Arma geris.

(4) Damos los símbolos de las ciudades antiguas en la Arqueolojia.

(5) *Scuta lectissimis coloribus distinguunt.* Tácito, *De mor. Germ.*

Escudos.

pero, cuando marchó á un país distante donde hubo de confundirse con la multitud de los Cruzados, conoció la necesidad de una señal que le diferenciase entre tantos otros, cubiertos como él con la armadura. De consiguiente cada caballero adoptó un color conforme con sus sentimientos y su fortuna; ó un emblema que expresase un hecho glorioso ó algun accidente personal. Distinguido por este emblema en los torneos y en las batallas, se esforzaba en hacerlo célebre; y luego, llevado á su patria y colgado en la sala de armas del castillo paterno, era mostrado á sus hijos desde la infancia como un trofeo de ínclitas hazañas, á que debian añadir lustre con otras nuevas. Fueron, pues, conservados cuidadosamente por los señores como un monumento y un título de nobleza, aquellos antiguos testimonios de gloria, aun en el caso de que hubiesen perdido ó debido ceder sus feudos, para trasmitir á sus descendientes un nombre que se convertia en una nueva propiedad consagrada por la historia.

El primer escudo de armas, en nuestro dictámen, fue la cruz que los guerreros que iban á Tierra-Santa dibujaban en sus escudos ó en sus armaduras, y que variaba segun las naciones: era azul la de los Italianos, blanca la de los Franceses, roja la de los Españoles, naranjada ó negra la de los Alemanes, amarilla y roja la de los Ingleses, verde la de los Sajones (1); y quedaba en la familia como testimonio de devocion y de gloria al mismo tiempo. Ya en 1111 hallamos mencionadas en Francia insignias de reyes, de pueblos, de legiones; luego en 1251 se cuenta que el escudo del dux Marino Morosini con sus insignias habia sido colgado en la iglesia de San Marcos de Venecia (2); pero en esta época ya los escudos de armas eran hereditarios. A menudo los hijos de familias ilustres llevaban cubiertas las armas pintadas en su broquel, hasta que los golpes recibidos en la batalla ó en los torneos rompian el velo que las ocultaban; ó bien usaban aquel liso, hasta tanto que podian consignar en él la memoria de algun hecho insigne.

Cuando despues, habiendo cesado las Cruzadas y la caballería, no hubo posibilidad de adquirir nuevos escudos de armas, se impetraron de los príncipes, y fueron tomados en su mayor parte de alguna semejanza con el nombre propio: los Colonnas adoptaron una columna, los Orsini de Roma y los Orseoli de Venecia el oso; los Canossi un can llevando un hueso en la boca; los Del Carreto una carreta; los Moroni un moral; los Duchesnes una encina; los Nogaret un nogal; los Fougers una hoz; los Porcelleti un jabalí; los Pignatelli de Nápoles pequeñas marmitas; los Gambara de Brescia un cangrejo; los Vitelleschi, los Bossi, los Boselli y los Cavalcabos un buey; los Pascal un cordero pascual: los Teufel un diablo; los Costanzo las costas, etc.; á esto se llamó *armas parlantes* (3). Divisas.

Este arte del blason se perfeccionó posteriormente en los torneos, donde cada cual se vestia, como tambien á su caballo y á las personas de su séquito, con los colores que habia recibido de su hermosa (4), ó que se adaptaban al sentimiento que queria manifestar. El blanco denotaba fe; el negro tristeza, desesperacion ó constancia; el verde alegría, esperanza, juventud; el plateado pasion, sufrimiento, temor, zelos; el dorado riqueza, amor, honor; el amarillo soberbia y dominacion; el encarnado deleite amoroso; el manchado rareza é inconstancia; el pardo firmeza en amar; el rojo venganza, crueldad, cólera, fiereza; el azul turquí magnanimidad y amor exquisito; el verdusco una débil esperanza (5).

En breve ciertas familias adoptaron colores propios, como los condes de Flandes el verde oscuro, los de Anjou el verde claro, los duques de Borgoña el rojo, los de Lorena el amarillo, los de Bretaña el blanco y el negro, los reyes de Francia el azul. Sus vasallos tomaban los mismos matices distintivos que dieron principio á los colores nacionales en las escarapelas y en las banderas. Tambien las piedras preciosas tuvieron su significado: la turquesa denotó que el que la llevaba habia sufrido, sin abatirse, un revés de la fortuna; el rubí ardor, el diamante lealtad, la amatista pudor.

Las plantas seculares de los parques atestiguaban la antigüedad de la posesion, como las largas cabelleras de los reyes cabelludos; por cuya razon, cuando se queria degradar á un noble, se cortaban aquellos árboles, ó se derribaban la torre y las almenas del castillo: y no costará trabajo creer que la vanidad fingiese anécdotas ó compilase tradiciones en extremo dudosas. Diez y seis aves en las armas de Montmorency indicaban otros tantos estandartes quitados por ellos á los enemigos: en las de los marqueses españoles de Comares, un rey moro encadenado recordaba los triunfos alcanzados por ellos en Córdoba. Los Michiel de Venecia llevaban veinte y un besantes de oro en una faja de plata, porque el dux Domingo Michiel, hallándose desprovisto de dinero mientras guiaba una cruzada, pagó á los soldados con monedas de cuero, que á su vuelta reembolsó con otras efectivas. El cardenal Juan, habiendo ido en clase

(1) En la cruzada contra los Albigenses y los Moros se llevaba sobre el pecho; en la que se predicó contra Manfredo era de color blanco y rojo; y solamente de este último en la emprendida contra los Eslavos, y tenia un globo debajo. A su vuelta de la cruzada, la ataban de los hombros, ó la llevaban pendiente del cuello.

(2) Este era otro de los usos caballerescos, que se conservó por mucho tiempo. «De donde. . . . retuvieron. . . . nuestros antepasados la costumbre de colocar los escudos en las iglesias, encima de las sepulturas de los caballeros. Hoy esta costumbre. . . casi ha caido en olvido; pero en mi infancia habia pocas iglesias de las principales donde no se viese alguno con las sobrevestas de los caballeros, las mantillas de sus caballos, las banderas y pendones que habian servido para la fúnebre ceremonia.» Borghini, *De las armas de las familias florentinas*

(3) Pudiera añadirse: los Cardona un cardon, los Horn cuernos, Tranchelion y Tranchemer un leon atravesado por una espada, y un cuchillo sumergido en el mar; Escaligero un águila de dos cabezas con una escala; Ferrers, herraduras; Colbert una culebra, etc.

(4) Cuando Villars, ya octogenario, marchó á emprender la guerra de Italia en 1733, la reina de Francia le regaló una escarapela, otra la de España y otra le ató en Turin la de Cerdeña. La reina de Prusia enviaba cintas y colores á los jóvenes que tomaban las armas contra Napoleon.

(5) . . . . Y pronto una divisa
Apareció en las armas, indicando
La desesperacion, ó ansia de muerte.
El color de la túnica imitaba
Al de las hojas que marchitas caen
Del árbol desprendidas...
ARIOSTO, XXXII.

Y con colores hábilmente unidos
Alegría y dolor muestra á su dama;
En la cimera dice ó el escudo
Si el amor es con él benigno ó crudo.
(El mismo, XVI.)

de legado á Tierra Santa, trajo de allí la columna de la flagelacion; de donde provino el nombre de la familia Colonna que la adoptó como escudo de armas, de color de plata en campo azul; sobrepuso á ella una corona cuando Estéban coronó al emperador Luis de Baviera; y añadió los catorce estandartes turcos que Marco Antonio Colonna ganó en la batalla de Lepanto. Los descendientes de Pedro el Ermitaño tuvieron sobre sinople un rosario de oro y tres rosas de plata; los hijos de los Cruzados adoptaron la cruz, y luego la media luna mahometana; Cristóbal Colon tomó por cimera un globo de oro con una cruz encima, para indicar su descubrimiento, las riquezas que produjo y el cristianismo establecido en el Nuevo-Mundo.

Seria imposible decir la variedad á que se llegó con los pocos elementos que el blason suministraba (1). Por ejemplo, considerando solamente el leon, y sin hablar de los colores, se le figura unas veces rampante, otras con la cabeza vuelta, ya levantando las piernas, ya con ellas bajas, ora colgado de una faja, ora decapitado, bien solo, bien con otros leones ó con animales diferentes. Quién le pone una corona, un sombrero, un casco, una capucha; quién dos ó tres cabezas ó colas; á unos se les representa con alas, á otros con una sola cabeza en dos ó tres cuerpos; y entre las garras sostienen la espada, ó el cetro, ó la maza, ó la cruz, ó el caduceo, una llave, una azucena, un castillo, un hacha, una flor: aquí está vestido de peregrino; allí sentado en una silla; mas allá solo se ve su cabeza con las cuatro patas en los ángulos, ó bien una pata únicamente que aferra la espada. Tambien se le figura partido en dos, y la mitad inferior sobrepuesta á la otra; ó traspasado por una espada; ó en escaques, en ondas, en flores de lis, detrás de una verja, con un niño al lado, saliendo de una selva, rematando en pez, en dragon, en serpiente.

Una historia natural, peculiar del blason, expresaba las ideas con ayuda de nuevas monstruosidades y quimeras; águilas de muchas cabezas, grifos, ciervos alados, unicornios, sirenas, centauros, polifemos y cerberos: ya es la pantera, cuya piel atrae con el olor á los demás animales, mientras que su mirada los espanta; por lo cual para cogerlos oculta su cabeza; ya el castor que para salvarse del cazador se corta las partes genitales; ya dragones que custodian tesoros; ya salamandras que viven en el fuego; ya la rémora que, á pesar de ser un pececillo, detiene á los buques de mas porte; ya la hiena, que con su sombra hace enmudecer á los perros; ya la víbora que queda aletargada cuando se la hiere con una caña ó con una hoja de haya; é igualmente el puerco-espin que lanza sus dardos, el cocodrilo que llora, el pelícano que por amor á sus hijos se abre el pecho, el cisne que canta.

Sencillos los escudos de armas, como emblemas de feudos, se complicaron al convertirse en insignias de familia, y debieron abarcar la historia de los matrimonios, de las herencias, de las genealogías verdaderas ó supuestas: de aquí resultó ese lenguaje geroglífico, compuesto de dos metales, cinco colores, dos telas ó forros con que se formaban nueve campos ó centros en que colocar las armas, combinados con aquellos metales y colores. Esta ciencia, en el dia enojosa y nada mas, formaba aun hace medio siglo, parte integrante de la educacion de los jóvenes pertenecientes á la nobleza (2): los escudos revelaban las glorias ó las manchas del caballero, sus ilustres parentescos y alianzas desiguales; y muchos se abstenian de hacer daño á trueque de no contaminar su blason.

El concejo, que formaba una persona con privilegios y representacion, adoptó tambien su escudo de armas, y sostuvo largos litigios para conservarlo. Estas disputas eran menos pueriles de lo que parecen á primera vista, pues conviene no olvidar que en él se simbolizaban derechos y franquicias, y que ejerce grande influjo en los hombres la asociacion de las figuras á las cosas figuradas. El siglo de la igualdad se rie de las formas; y quizá un dia tendrá que arrepentirse de haber destruido tambien esta última barrera.

Hasta el vulgo quiso tener sus símbolos, como la insignia que adoptaba el mercader ó el tejedor, y que se transmitia de padres á hijos, consagrando el mayor cuidado á conservarla sin mancha. Las hermandades religiosas tuvieron asimismo una divisa, pudiendo considerarse por tales las antorchas encendidas de los Dominicos, los brazos cruzados de los Franciscanos, la divisa *Charitas* de los Paulotas, y el monograma de los Jesuitas.

Cuando se constituyeron las naciones, cada una adoptó un escudo de armas, que frecuentemente fue el de los príncipes que se habian apoderado de ellas, acuartelando allí sucesivamente los de los paises que se les fueron agregando, de modo que una vista perspicaz podia leer en él la historia de una comarca. En cuanto Alfonso Enriquez libertó al Portugal de manos de los extranjeros, formó las armas del reino con los escudos de cinco jeques moros, muertos en la batalla de Urique, colocándolos en cruz y con cinco besantes en el campo azul de cada uno de ellos; el pueblo se complació en ver en esto una alusion á las llagas de Cristo y á los dineros porque fue vendido.

No se sabe de una manera clara en qué tiempo adoptó la Francia sus flores de lis, (en las que algunos han creido ver la lanza de los soldados de infantería francesa). Hay escritores que pretenden hallarlas en antiquísimos monumentos, y hasta sobre los sepulcros de los reyes de la primera raza; pero no parece que fuesen adoptadas antes del reinado de Luis VII, y no se hace mencion de la bandera con las flores de lis hasta la batalla de Bovines en 1214. Se ha querido que la divisa *Lilia non nent*, hiciera alusion á la ley sálica, que no permite vaya la corona á parar á manos femeniles. En época mas remota

(1) El que tenga paciencia para echar una ojeada al libro de Colombiere, se quedará atónito viendo la infinita variedad á que se llegó con elementos tan limitados. Pero ¿quién pudiera tener esa paciencia sino un pobre historiador, obligado á tomarse tantas molestias, para evitarlas á los demás?

(2) Hablamos de este particular en la ACLARACION D.

usaban los Franceses el oriflama, que llevaban los monges de San Dionisio en las procesiones y en sus guerras, y que luego los reyes, coronados ya, iban á buscar á aquella abadía.

En el escudo de armas británico, se combinan el leon de oro y el unicornio de plata de Escocia, el leopardo de oro de Inglaterra, el dragon de San Jorge, patrono de la órden de la Jarretiera y el *impávido caballo hannoveriano*. El ginete hollando á un dragon, antiguas armas de Moscou, fue adoptado por Ivan III Wasilicwitz, con el águila de dos cabezas, como escudo imperial de Rusia, en derredor del cual se han ido agrupando incesantemente nuevas conquistas.

El águila era en otro tiempo para los Romanos signo de soberanía, y los Lágidas la mandaron grabar en las medallas: á veces habia dos, que cubriéndose mútuamente, parecian formar una sola con dos cabezas. De este modo se ve tambien en el escudo de un guerrero de la columna Trajana, y Lipsio creyó que Constantino la habia adoptado para indicar la union de los dos imperios de Oriente y Occidente; lo cual es un sueño; siendo mas probable que cuando el imperio germánico cupo en suerte á Enrique VII de Luxemburgo, este reuniese al águila imperial la que llevaba el escudo de su familia, aceptada luego por sus sucesores y conservada por el Austria aun despues de haber erigido en imperio sus paises hereditarios. Uno de aquellos emperadores preguntaba al embajador de Venecia en qué selvas habian cogido sus compatriotas el leon alado; á lo que contestó: *En aquellas en que anidan las águilas de dos cabezas*.

Se sabe que aquel símbolo de la reina del Adriático está tomado del santo, bajo cuya proteccion se engrandeció (1).

A veces los magnates concedieron á otros como un honor sus armas; por ejemplo, las flores de lis, las llaves, el águila. Muchos Estados tomaron por armas, ora á su patrono, ora á la Virjen María, la mayor parte de los concejos la cruz diversamente dispuesta y matizada; y no acabaríamos nunca si quisiésemos indagar los motivos de aquellos signos y divisas (2).

La ciudad de Milan tenia bandera blanca con cruz roja, al revés de Como, que la tenia roja con la cruz blanca; en seguida añadió la víbora de los Visconti, adoptada, segun dicen, por un tal Othon de Aliprando, vizconde del arzobispo de Milan, que llevaba en las guerras de Tierra Santa un escudo con siete pequeñas guirnaldas, cuyo objeto era significar que él solo bastaba para derribar á siete enemigos; y habiendo venido á las manos con un Sarraceno que llevaba en la cimera una serpiente devorando á un hombre, se la quitó y la adoptó por divisa suya y de su familia (3): este emblema debia adornar mas adelante el escudo milanés, y reunirse despues á tantos otros en el pecho del águila austriaca. Hasta cada barrio de Milan desplegaba su enseña propia, á saber, Puerta Romana el estandarte rojo, la Tesinesa blanco, la Comasca con escaques rojos y blancos, la Vercellina rojo por encima y blanco por debajo, la Nueva un leon con escaques rojos y blancos, la Oriental un leon negro. ¿Qué mas? cada parroquia se distinguia por su bandera especial, con que se reunian en asamblea ó marchaban al combate (4).

(1) En la ARQUEOLOGIA §. 225 hemos indicado un ejempo antiguo del águila de dos cabezas. En el escudo del Austria el águila imperial lleva en medio del pecho las armas de la familia reinante, esto es, una banda de plata en campo de gules, que tiene á la derecha el leon rampante coronado de la casa de Habsburgo, de gules en campo de oro, y á la izquierda las armas de Lorena, que son una banda de gules en campo de oro con tres Aguilones de plata. Alrededor de este escudo primitivo, están colocados en ocho campos los escudos de los varios territorios que se han ido agregando al Austria, cada uno compuesto de las armas de muchos paises. Tal es la cruz patriarcal de Hungría sobre tres colinas de sinople; la marta de la Esclavonia saltando entre dos rios de plata y con la estrella de oro; los siete castillos de gules de la Transilvania; las coronas de la Galitzia; la pantera rampante de la Estiria; el águila con la vara de trebol del Tirol; los leones negros de Carintia; la cabeza de jabalí negro de la Servia; las tres herraduras de caballo de la Rascia: y otros mas, sin olvidar las pretensiones respecto de los paises poseidos por algun tiempo, como España, Sicilia, las Indias, ó aquellos á que ostenta el Austria algun derecho, como Jerusalem.

Antiguamente los condes de Saboya llevaban el águila negra en campo de oro. Victor Amadeo II adoptó las armas de los reyes de Cerdeña, que tienen en el centro la antedicha, y acuarteladas las de Chipre y Jerusalem, con las del ducado de Génova y el principado del Piamonte. Cárlos Alberto se ha atenido á la cruz blanca en campo de gules; pero el escudo grande abraza los distintos derechos, esto es, ademas del águila de Saboya, la cruz potenzada de oro con cuatro crucecitas de lo mismo en campo de plata, insignia del reino de Jerusalem; el escudo de los Lusiñan, con banda de plata y azul y leon de oro; el de Sajonia, con banda de oro y negra y una guirnalda verde; el caballo de plata rampante en campo de gules, armas de Westfalia; las tres guarniciones de espada de oro, de Angria; las tres flores de lis de oro en campo azul y el baston rojo de Soissons; el escudo de Luxemburgo, en la primera parte de oro con el leon de gules, y en la segunda de plata con el leon tambien de gules: el leon de plata en campo negro del ducado de Aosta; la cruz roja en campo de plata de Génova; los cinco puntos de oro y cuatro de azul, del ducado de Génova; para el Piamonte la cruz de plata en campo de gules y un jefe danchado de azur; el jefe de gules y campo de plata, del Monferrato; el campo de plata sembrado de billetes negros y cargado con el leon negro, del Chablais; el aguila roja en campo de plata, de Niza; el escudo de plata con jefe azul de Saluzzo; la cruz roja, acompañada de cuatro cabezas de moros, de Cerdeña.

(2) Monza, que posee la corona de hierro, la grabó en su sello, donde se leia ya de muy antiguo: *Et sedes Italiæ regni Modoetia magni*. Mesina, despues de las Vísperas Sicilianas, enarboló el estandarte con la cruz llevada por un leon, y el mote: *Fert leo vexillum Messana cum cruce signum*. Pistoya escribia en derredor de los escaques de su escudo: *Quæ volo tantillo Pistoria cello sigillo*. Florencia tuvo en un principio la bandera mitad blanca y mitad roja, á que se agregó la luna roja de Fiesole; luego la flor de lis, ó mas bien la flor de yuyuba (*ireos florentinos*); y cuando prevalecieron los Güelfos, se adoptó la flor de lis roja en campo blanco, mientras que los Gibelinos desplegaron la flor de lis blanca, agregándole el águila negra del Imperio. Tambien enarbolaba el leon, que se ve en el sello de Cortona con el mote: *Sis tutor Cortonæ, sis semper Marce patrone*; Nápoles la sirena, Sicilia las tres piernas que recuerdan la figura triangular de su isla; Empoli la fachada de templo de San Andres, alrededor del cual se formó la ciudad moderna. A menudo las armas eran parlantes; Turin tenia un toro rampante; Monsumano y Montecatino, un monte con una mano ó con una copa en la cumbre; Barga una barca; Pescia un delfin (pez) coronado. Los animales que figuraban en los escudos se mantenian vivos en las ciudades; como en Venecia y Florencia los leones, en Berna, Apencel y Saint-Gall los osos.

Acerca de esto véase á MANNI, *Sellos antiguos*. Cuando Luis XI, quitó la ciudad de Amiens á los Borgoñones, le dió esta divisa: *Liliis tenaci vimine jungor*. Peronne, que no fue nunca tomada, usó el mote *Urbs nescia vinci*.

(3) Oliverio de la Marca refiere, por el contrario, que un tal Bonifacio, conde de Pavia, se casó con una hija del señor de Milan; pero que mientras peleaba en Palestina, una serpiente mató á su hijo primogénito en la cuna, y causó muchos males al pais, hasta que el conde á su vuelta combatió con ella y la venció, no sin gran riesgo de su vida.

Petrarca supone que Azzon Visconti, todavía jóven, al cruzar los Alpes se quitó el yelmo para descansar un rato, y lo volvió á coger luego, no reparando que se habia metido dentro una serpiente; pero ésta salió sin hacerle daño, é interpretándolo como un favorable augurio, la adoptó por cimera. Sin embargo, poseemos trajes de Galeazo, su padre, que llevaba ya por divisa la serpiente.

(4) De las regiones de Roma, la de los Monti tiene por insignia tres montes en campo blanco; Trevi, tres espadas en campo rojo; Colonna, la columna de Marco Aurelio en campo rojo; Campo de Marte, la media luna en campo rojo; Ponte, el puente de Santo-Angelo en campo rojo: Parione, el hipógrifo en campo blanco; Régulo un ciervo en campo azul; San Eustaquio, una cabeza de ciervo con la cruz encima; Pigna, una piña. Del mismo modo Génova estaba dividida en seis compañías: la de Castello, que tenia por armas un castillo sobre arcos, y encima una bandera con cruz de púrpura en campo blanco; la de Macagnana, mitad azul y mitad

Estaban los escudos de armas al cuidado de los heraldos (1), oficiales de armas adictos á un señor ó al gefe de una órden de caballería; mensajeros inviolables, que reunian al pueblo cuando era necesario, anunciaban públicamente los consejos plenos, negociaban los tratados de paz y los matrimonios entre los príncipes, llevaban los guantes y los carteles de desafío, dirigian los combates verdaderos y los fingidos *sin favorecer á ningun partido*, y castigaban la deslealtad. Vestian las insignias y hasta tomaban el nombre del país ó de la órden que representaban, llamándose *Bretaña*, *Sicilia*, *Saboya*: el de Francia se apellidaba *Montjoie*, del grito de guerra de su nacion; el de Borgoña *Toison de oro*, de la célebre órden instituida en aquel país.

Pasaban por tres clases, cabalgadores, aspirantes, heraldos de armas; y los principales se llamaban *reyes de armas*. El que desde cabalgador subia á aspirante, era presentado por un heraldo al señor, quien le ponia su nombre, por el cual le designaba el heraldo; este, cogiéndole entonces con la mano derecha, le derramaba con la izquierda sobre la cabeza una copa de vino. Tomando en seguida la túnica del señor, la pasaba por el cuello del aspirante, de modo que una de las mangas le cayese sobre el pecho, y la otra en medio de la espalda; permaneciendo asi hasta que llegaba á ser heraldo. El escudete con las armas del señor era llevado por los cabalgadores en el brazo derecho, por los aspirantes en el izquierdo y por los heraldos en el pecho.

El primer rey de armas representaba al rey. El dia de la instalacion iba al palacio, donde los camareros le aguardaban en un aposento preparado expresamente, y le vestian como al rey mismo. Luego, cuando el verdadero rey estaba para sentarse á la mesa, el condestable ó los mariscales conducian al electo junto al altar mayor, á una silla forrada de terciopelo: arrodillado en aquel sitio, prestaba juramento al rey, el cual le conferia la caballería con la espada, le ponia la gramalla ó cosa blasonada, y un nombre que repetian los demás heraldos. Seguia á esto el banquete, donde era servido por dos escuderos, bebiendo en una copa dorada, la cual llenaba luego el rey de monedas de oro; últimamente, conducido de nuevo á su aposento, un camarero le presentaba la vestidura real y la corona.

Iban con solemnes ceremonias á las córtes á exponer sus comisiones y embajadas; corregian los abusos introducidos en los escudos de armas, y reconocian los grados de nobleza: cuando el rey daba un gran banquete, el heraldo invitaba á los altos funcionarios á hacer los servicios de copero, de gefe de los criados, de panetero, de mayordomo; á la muerte del rey, él encerraba en el sepulcro la mano de la justicia, la corona y demás insignias honoríficas. Se hubiera considerado como una violacion del derecho de gentes, hacer la guerra sin declararla antes personalmente el heraldo; y todavía en 1634 Luis XIII envió un desafío de esta clase al cardenal infante, gobernador de los Paises Bajos; pero con los progresos de la civilizacion se prescindió de semejantes ceremonias y se creyó suficiente declarar la guerra sin mensajes; hasta pareció un excelente ardid tener la declaracion secreta para coger de improviso al enemigo.

Los heraldos nos han dejado los primeros escritos relativos á esta ciencia, en que eran maestros y cuyas cuestiones resolvian; pues cuando un caballero se presentaba para combatir en un torneo, ó correr la lanza en una justa, el heraldo examinaba su escudo. Si no le encontraba mancha, lo proclamaba asi al son del cuerno; y como *tocar el cuerno* en aleman se dice *blasen*, de ahí vino el nombre de *blason*. Aquellas cimeras de cuernos dobles, de que se precian singularmente los Alemanes, indican que por dos veces han sufrido la prueba de su nobleza.

Mayor refinamiento hubo en los emblemas; rasgos característicos, expresados en pocas palabras ó por medio de una imágen, que se pueden comparar al lenguaje mudo de los tiempos heróicos y á los enigmas con que se divierten las sociedades decrépitas. Eran individuales, rara vez hereditarios, y se llevaban en la armadura, en el escudo, en el arnés del caballo, como una indicacion del carácter ó de un sentimiento par- Emblemas.

blanco; la de Piazza lunga, un escudo terciado en palo de azul; la de San Lorenzo, campo con ondas de gules; la de la Porta, orla de gules, y en un campo una P; la de Sosiglia, banda roja en campo blanco; Puerta nueva, cuarteles azules y blancos; Borgo, ocho barras de azul y plata. Otro tanto puede decirse de las demás ciudades. (*)

(1) *Heere-ald* hombre de armas, ó *Herre-houd* fiel al señor.

(*) A continuacion ponemos los escudos de armas de varios pueblos de España, ya que el autor se entretiene en hablarnos de los de Italia.

Madrid. Las armas que al presente usa, son un oso, levantadas las manos á un madroño (por *Usaria*, nombre que tuvo Madrid en lo antiguo) en escudo plateado, orlado de siete estrellas en campo azul, timbrado de corona. Las estrellas, explican el Carro, constelacion de que sacan la etimología de Carpentana. En otro tiempo la villa de Madrid en vez de estas armas tenia un dragon, de donde vino segun algunos el nombre de Viseria ó lugar de sierpe.

Toledo. Las armas que hoy usa le fueron dadas por don Alonso VIII el emperador y son un emperador sentado en el trono con espada en mano y un mundo en la otra, y al timbre corona. Antes de esto tenia dos estrellas y dos mundos cuando reconocia por titular al arcangel San Miguel.

Valladolid. Por haberla reedificado en gran parte y cercado de muros don Rodrigo Gonzalez Giron en 1100, tomó por armas tres girones en escudo pajizo y campo de gules atravesados y al timbre corona; despues se añadieron ocho castillos por orla.

Segovia. Tiene por armas un puente y una cabeza encima que es la de Sesto Pompeyo, significando el trofeo que consiguió en este pueblo, y al timbre corona.

Avila. Con motivo de haber acogido y defendido á Alfonso VIII tomó por armas una torre y un rey en lo alto de una ventana y abajo este mote *Avila del Rey*, con corona al timbre.

Calahorra. Dícese que habiendo entrado Anibal á fuerza de armas en esta ciudad confederada de los Romanos, halló en ella un raro prodigio, es á saber, dos brazos desnudos, con espadas, combatiéndose tan reciamente que las armas centelleaban fuego; desde entonces son estas las armas que tomó Calahorra, poniendo al timbre del escudo una mujer armada que la representa: en la mano derecha tiene una espada desenvainada y con la izquierda empuña medio brazo humano hacia la muñeca con esta letra: *Prævalui in Charlaginem et Roman*.

Guadalajara. Tiene por armas en escudo, un guerrero á caballo y armado (que se supone ser Albar Fañez de Minaya, primo del Cid, que la ganó á los moros) con un pendon blanco en la mano, en él una cruz encarnada y al timbre corona.

Simancas. Cuando la ganó Almanzor, siete doncellas, para no ser violadas de los Moros, se cortaron por sí mismas la mano izquierda ensangrentándose los rostros para hacerse mas horribles, y de esta accion tomó esta villa el nombre de *Siete Mancas*, despues Simancas. Entonces á sus armas antiguas que eran una torre en campo rojo y encima una estrella, agregaron las siete manos. En el archivo de esta villa se conserva una quintilla que dice asi:

Las siete doncellas francas,
Por librarse de Paganos,
Se cortaron sendas manos
Y las tienen los Cristianos
En la villa de Simancas.

Santander. Tiene por armas en campo azul una nave á vela tendida quebrantando una cadena; las tomó cuando don Fernando III ganó á Sevilla por haberse fabricado en Santander la nave que fue el principal instrumento de esta conquista.

(N. del T.)

ticular. Algunos eran ideográficos, como el buey para significar la fatiga, las abejas la industria, la lámpara la vigilancia: en honor de Bruto y Casio se acuñaron medallas donde se veian dos puñales y el gorro de la libertad, queriendo expresar que con aquellos habian reconquistado la libertad, indicada por el gorro. Mas á menudo se componian de una figura que era como el cuerpo, y de un mote que era como el alma, y que ofrecia la explicacion del tipo: por ejemplo, un rayo con estas palabras: *Ardiendo me elevo*; una palma secándose, con este mote: *Donec longinqua*, significaban el sentimiento de la ausencia. Un mar alterado por los vientos, y la divisa *Turbant sed extollunt*, indicaban la fuerza de la perseverancia; un gusano de seda encerrado en su capullo *Ut purus hinc evolem*, una cigarra expuesta al sol *Silet dum non ardet;* una salamandra en el fuego diciendo: *Morerer extra*, expresaban los diversos estados del amor: un caballero eligió como emblema un cetro atravesado por un yugo, y el mote *Sirviendo reino.*

Entre los primeros Normandos que invadieron la Irlanda, habia uno que llevaba en su escudo *J' aime mon Dieu, mon roi, mon pays;* otro *Un Dieu, un roi;* el tercero *Ductus non coactus.* El señor de Coucy expresaba su independiente orgullo con estas palabras: *Roi ne suis; prince ni comte aussi; je suis le sire de Coucy.* Su grito de guerra era tambien *Coucy á merveille*; y el de los Crequy *A' Crequy, Crequy le haut baron nul ne s' y frotte.* La casa francesa de los Broglie usaba el mote *A' nul autre*, refiriéndolo á Dios, al príncipe, ó al país; los Beaumanoir *J' aime qui m' aime*; los San Martin de Aglié, *Jus in armis*; los Balbi de Chieri, *Fait devoir*; los Trotti-Bentivoglio de Milan, un áncora y *Quæ me sustinent porto.* La casa de Tournon gritaba en el combate: *Al mas robusto (au plus dru)*, y la de Lorena: *Plaza á la bandera*, para indicar que queria ocupar el primer puesto, así en la córte como en los peligros. Alfonso, señor de Goulaine en Bretaña, enviado por su duque al rey de Inglaterra, y luego al de Francia, para tratar de un acomodo entre ellos, salió airoso de su mision y rehusó los donativos; por tanto, ambos monarcas le concedieron la mitad de su escudo, esto es, los tres leopardos y la flor de lis, que el combinó con dos AA coronadas y unidas por otra A mas pequeña, acompañada de este mote: *Pongo de acuerdo las dos coronas.* Godofredo de Bullon, durante el sitio de Jerusalem, atravesó de un flechazo tres pájaros posados en lo alto de la torre de David; por lo cual han sido adoptados por la casa de Lorena en una banda roja con la divisa: *¿Casusne Deusne?*

Cuando San Luis se casó con Macgarita de Provenza, le dió un anillo en que alternaban las margaritas y las flores de lis, divididas por un crucifijo donde habia escrito: *¿Hors cet anel pourrions-nous trouver amor?* La reina tenia por divisa una margarita de los campos, con este mote: *Reina de la tierra, esclava del cielo.* Nicolás de Rienzi expuso varios símbolos al pueblo de Roma, cuando quiso «asir á Italia de la cabellera, para que la indolente despertase de su sueño» (1). Virginio Orsini adoptó por divisa un camello que enturbiaba el agua, y por lema *Il me plait la trouble*, alusion exacta á aquellos capitanes aventureros que solo vivian en los desórdenes. En la coronacion de Luis de Baviera, Castruccio se presentó con vestido carmesí, y en su pecho se leia *Es como Dios quiere*, y en la espada *Será lo que Dios quiera.* Cuando Pedro de Borbon se casó con Ana de Francia, hija de Luis XI, se tomó por blason una P y una A, letras iniciales de sus nombres, enlazadas á un cardo, queriendo con el nombre francés de este (*cher-don*) expresar *caro don.* En la batalla de Crecy, el rey de Bohemia que peleaba á sueldo de los Ingleses, tenia tres plumas de avestruz en el yelmo, y por leyenda: *Ich diene*, yo sirvo; la cual, adoptada en aquel dia por el príncipe Negro, llegó á ser la divisa del principado de Gales.

En los siglos décimoquinto y décimoxesto se convirtieron los emblemas en un objeto de lujo; y el ingenio de los principales literatos fue puesto en tortura para contentar la vanidad y el capricho de sus Mecenas (2). Uno adoptó el Etna cu-

(1) «El antedicho Nicolás aconsejó á los regidores y al pueblo la práctica del bien, por medio de un símil que hizo pintar en la fachada del palacio del Capitolio, delante del mercado, y sobre la cámara, el cual era como sigue: Representaba un vasto mar en extremo alborotado: en medio habia una nave, sin timon, sin velas, próxima á perecer; y en la nave una mujer viuda, vestida de negro, ceñida con el cíngulo de la tristeza, descubierto el pecho, suelto el cabello, como queriendo llorar. Estaba de rodillas, con las manos cruzadas sobre el pecho, en actitud de suplicar á fin de que cesase el peligro que la amenazaba. El rótulo decia: *Esta es Roma.* Alrededor de aquella nave, en la parte que tenia debajo del agua, se veian otras cuatro sumergidas, sin velas palos, ni timon. En cada una habia una mujer ahogada y muerta. La primera se llamaba *Babilonia*, la segunda *Cartago*, la tercera *Troya* y la cuarta *Jerusalem.* El rótulo decia: *Estas ciudades peligreron y cayeron por la injusticia.* En medio de aquellas mujeres muertas se leian las siguientes palabras:

Mas que todas te viste enaltecida,
Y aguardamos ahora tu caida.

En el lado izquierdo habia dos islas, y en una isleta estaba sentada una mujer, mostrando cierto sonrojo: el rótulo decia: *Esta es la Italia.* En su boca se ponian estos dos versos:

De la tierra absoluta soberana,
Solo á mí me tuviste por hermana.

En la otra isla se distinguian cuatro mujeres con las manos en las mejillas y apoyando los codos en las rodillas, en actitud sumamente triste, y un letrero que decia:

De las virtudes fuiste acompañada,
Y hoy gimes sola en esa mar airada.

Eran estas las cuatro virtudes cardinales, á saber: la Templanza, la Justicia, la Prudencia y la Fortaleza. En el lado derecho se veia tambien una isleta, y en ella á una mujer arrodillada, con las manos levantadas al cielo, como si estuviese orando. Su vestido era blanco y su nombre *Fe cristiana.* Leíase en el rótulo que tenia al pie:

¿Cuál, altísimo Dios, va á ser mi suerte,
Si Roma cae en brazos de la muerte?

En el lado derecho de la parte superior estaban cuatro órdenes de los diferentes animales; tenian cuernos en la boca y soplaban á modo de vientos como si quisieran aumentar el furor de la tormenta y sumergir la nave. El primer órden se componia de leones, lobos y osos; y el rótulo decia: *Estos son los poderoso barones y los regidores del pais.* El segundo órden lo formaban perros, cerdos y machos cabríos con este letrero: *Estos son los malos consejeros, parsidarios de los nobles.* El tercero era de carneros, dragones y zorros, y el rótulo decia: *Estos son los falsos empleados públicos, jueces y notarios.* En el cuarto habia liebres, gatos, sapos, y monos, por debajo se leia: *Estos son los aduladores, los ladrones, los asesinos, los adúlteros y los despojadores.* En la parte surior del cuadro estaba el cielo y en medio la Magestad Divina, como si asistiese al juicio. Dos espadas salian de su boca. A un lado se hallaba San Pedro y al otro San Pablo, en oracion. Cuando el pueblo vió este cuadro, todos quedaron maravillados.» *Vida de Nicolás escrita por un contemporáneo.*

(2) Lucas Gontile, en su *Discurso sobre la propiedad de las empresas* (Pavia 1574), distingue nueve especies de invenciones; *insignias*, esto es, distintivos de dignidad, como la corona, las cintas, la tiara; las *armas de familia*, que sirven como testimonio de la nobleza de las familias, y se trasmiten por herencia, al revés de las empresas; as *divisas*, esto es, los colores; las *libreas*, ó sea los colores de los trajes para las ceremonias; las *formas*, es decir, las modas y novedades en los vestidos; los *emblemas*, ó figuras con significacion moral; los *reversos de las medallas*, que recuerdan algun hecho insigne; las *cifras*, caracteres que ocultan

bierto de nieve, con el mote: *Un corazon de fuego bajo heladas formas*; otro un boton de rosa con la inscripcion: *Cuanto menos se muestra es mas hermosa*; este un nudo con las palabras: *Jamás se desatará*; aquel una flecha con las siguientes: *Siervo de Marte y Amor*: quién un sol velado de nubes con estas: *Mientras para los demás me oculto; brillo para mí mismo*. La célebre señora de Sevigné usaba como divisa una golondrina con este mote: *El frio me arroja*: al caballero de Grignan sugirió la idea de un cohete con la inscripcion: *Dure poco con tal que me eleve*; y á la hermosa señora de Lesdiguieres, que á veinte y ocho años fue monja, un maranjo, y por divisa: *El fruto no destruye las flores*. Carlos V, aludiendo al descubrimiento de América, adoptó las columnas de Hércules y el mote: *Plus ultra*; Luis XII un erizo y las palabras: *Cominus eminus*; Manuel Filiberto de Saboya un elefante *Infestus infestis*. El conde Verde, llamado asi á causa del color de sus armas, tenia por emblema los lazos de amor, que pasaron despues al escudo de la casa de Saboya. Lorenzo de Médicis dió por insignia á la órden del diamante la aguja imantada y la divisa *Semper droit*; y Alejandro, duque de Florencia, tomó la del rinoceronte con el mote: *No vuelvo sin vencer*. Cuando el Austria álegó sus pretensiones, adoptó por cifra las vocales A E I O U, que se interpretaban de este modo: *Austriæ Est Imperare Orbi Universo*, y en aleman *Alles Erdreich Ist Osterreich Unterthan* (1).

CAPITULO VII.

Nombres.—Apellidos.—Titulos.

Mientras que los nobles adquirian un documento que indicaba su categoría, tambien los plebeyos sintieron la necesidad de expresar su personalidad mas individualmente. Es sabido que entre los Romanos el esclavo era designado por un solo nombre, el cual significaba su nacion ó alguna de sus cualidades, al paso que los libres tenian tres: el prenombre, que denotaba al individuo; el nombre de la nacion, y el sobrenombre de la familia. Cuando fue creciendo la vanidad con la decadencia del Imperio, se multiplicaron los nombres; por cuya razon el autor de las *Saturnales* fue llamado Teodosio Ambrosio Macrobio Sicetino; y el consejero de Teodorico, Flavio Anicio Manlio Torcuato Severino Boecio. A la invasion de los Bárbaros, todos, ó casi todos los patricios huyeron de Italia ó fueron exterminados, quedando allí únicamente esclavos y personas oscuras que no poseian mas que un nombre. Los Bárbaros invasores llevaban tambien uno solo, de suerte que se perdió el uso de los sobrenombres (2).

Los Bárbaros empleaban apellidos de un sonido áspero, como Agilulf, Rotpert, Adalait, Potelfrit, Audauld; y los indígenas los adoptaron algunas veces, suavizándolos en la traduccion latina. Mas á menudo, ora por sentimiento nacional, ora por halagar el oido, ora tambien por respeto á los santos ó á los progenitores, conservaron los nombres antiguos ó los de orígen hebreo introducidos con la religion: sin embargo, en las comarcas de Italia poseidas por los extranjeros, empezaron pronto á oirse nombres tomados de su lengua; á no ser que se quiera decir que los que nos han sido conservados en los documentos pertenecen todos á señores y propietarios, esto es á la raza conquistadora.

Siendo costumbre general recibir el bautismo cuando habia pasado ya la edad de la educacion, antes de la ceremonia se imponia un nombre al niño (3); sustituyéndole por lo comun el suyo en aquel acto los padrinos, á título de patronos que habian arrancado del poder de Satanás al individuo sacado de pila. Tambien se podia cambiar de nombre al tiempo de la confirmacion; y á veces las mujeres al casarse abandonaban el suyo, para tomar uno en relacion con la nacion de su marido; especialmente en Constantinopla, Atenaida, al contraer matrimonio con Federico II, tomó el nombre de Eudoxia, é Irene el de Ana Comneno. Lo mismo hacian á menudo las monjas y los frailes en el acto de la profesion, por ser este como el principio de una vida nueva.

Habiéndose aproximado los hombres entre sí y aumentado sus relaciones, ¡cuánta confusion no debió causar el uso de designar á los individuos por solo el nombre (4)! ¡cuánta en las crónicas la alteracion de un mismo nombre, truncado, disminuido, alargado, estropeado por el copista, ó corrompido al mudar de país (5)!

En parte ponian remedio á este inconveniente los sobrenombres, de los cuales se encuentran vestigios entre los Romanos, ya á título de gloria, como los de Africano y Coriolano, ya mas frecuentemente por burla, lo que hace que Ausonio los llame *jocularia*. Estuvieron en boga en la edad media, derivados de las cualidades personales, del lugar de residencia ó de orígen, de la profesion, como Juan el Rojo, Juan el Peludo, Guillermo el Maestro, Martin el Diácono, Lupo de Via, y otros que eran mencionados en los apócrifos (6). Hallándose divididas las ciudade en puertas, á veces se añadia al nombre de la persona el del barrio en que vivia, como en Roma el de las tribus, diciéndose Ambrosio

la verdad; los *geroglíficos*, figuras de animales y similitudes misteriosas.

(1) Hablamos de las empresas en la Nota C.

(2) Véase á Muratori, *Ant. It.* dis. 57.—De la Roque, *Traité de l' origine des noms et surnoms*, continuacion del *Traité de la noblesse*. Ruan 1735.

(3) Escribe Beroldo que en la Iglesia milanés, para el bautismo arzobispal solemne, se buscan tres niños que tengan los nombres de Pedro, Pablo Juan.

(4) Muratori trae la lista de una cofradía, en que hay seis Pedros, otras tantas Marias, tres Andrés, dos Cristinas, dos Ingelbergas, cuatro Martinas, diez Juanes, sin ningun criterio para distinguir á los unos de los otros. *Ant. It.* dis. 41.

(5) Atela, Adela, Adeligia, Adelagida, Adalasia, Athelasia, Aldia, no son mas que formas diversas del nombre de la emperatriz Adelaida: Adelqui, Adelquisio, Adelgisio, Algisio, es el nombre del hijo del rey Desiderio: Feban, Fava, Feleteo, el rey de los Rugios: Obizo, Oberto, Adalberto, Alberto; Clodoveo, Clodovico, Ludovico, Luis; Cuniza y Cunegunda; Adam y Amizon, etc. son nombres idénticos.

(6) En un documento del archivo cesauriense: *Ideo constat me Artaberto qui supranomen* fratello *vocatur*: en otro que cita Ughelli, tom. VIII. pág. 45: *Joannes qui supranomine* Walterii *vocatur*; en otro de 954 (Id. V. 1359): *Petro viro magnifico, qui et supranomen vocatur* Pazii, *seu* Gregorii. Del mismo modo en las *Ant. It.* tom. III. pág. 747, año de 882; suscriben un acta *Joannes qui vocatur* Clario, *Leo qui vocatur* Pipino, *Joannes qui vocatur* Peloso, *Joannes* Russo, *Urznlo qui* Mazneo *vocatur*, *Lupus qui dicitur* Bonellus, *Bonellus qui dicitur* Magnano.

de Puerta Romana, Hugo de Puerta de Rávena, etc. (1).

Despues del año mil se introdujeron denominaciones raras, como Bardelone, Taino, Bottesella, Butirone, Petracco, Passerino, Scarpetta, Carnevario, Can, Martin; y sobrenombres que la buena educacion prohibe trascribir, sin pedir antes permiso (2).

En los tiempos antiguos los Indios tomaban sus nombres de los padres, de los lugares, de las virtudes, de las cualidades físicas; pero desde que comenzó la edad de hierro, esto es, la actual, los forman con arreglo á las observaciones celestes. Los astrólogos tienen un tablero de cien casillas, en cada una de las cuales hay una constelacion lunar de extraño aspecto, acompañada de una sílaba en sanscrito: cuando nace un niño, los astrólogos, señalan el ascendente sidéreo, y le aplican un nombre que empieza por la sílaba inscrita en el cuadrado que le corresponde; sin embargo, estos nombres solo se emplean en ciertas ceremonias, y hay otros para los usos comunes de la vida (3).

Los de nuestros abuelos eran como estos, nombres particulares del individuo, que no se trasmitian á los hijos ni á la parentela para designar la familia. El orgullo y la adulacion pueden únicamente hacer que se remonten las genealogías á aquellos oscuros tiempos; y los sobrenombres dados á los primeros obispos en casi todos los catálogos, son de invencion moderna. Entre los de Milan, el primero cuya familia sea cierta es Landulfo II de Cárcano, á fines del siglo IX: en el X fueron mas frecuentes los sobrenombres en las familias ilustres, tomándose de los feudos; pero en las familias plebeyas tardó mas tiempo su introduccion, pues muchas carecian aun de apellido despues del siglo XV.

Algunos pretenden que los Venecianos, puros restos de los Latinos, han conservado sin interrupcion antiguos sobrenombres, probándolo con las familias de los Crassi, Memmi, Cornelii, Quirini, Balbi, Curzii. Es cierto que desde el año 800 encontramos duces indicados con los sobrenombres de Particiaci, Candiani, Giustiniani y otros por el estilo; y Muratori cita un documento veneciano de 1090 (4) firmado por ciento cincuenta personas, todas con sus apellidos; Cornuinda Molino, Estéban Logavessi, Bonfilio Pepo, Juan de Arbore, Sebastian Cancanino, Manfredo Mauroceni, Stadio Praciolani, Domingo Contareno, etc.

En Francia, segun Duchesne, no se halla ningun apellido antes de 987, época en que se empezaron á tomar de los feudos; y como la Iglesia conserva con tenacidad los antiguos usos, todavía hoy los obispos no firman sino con el nombre de bautismo, y los frailes no se distinguen mas que por la patria, como era costumbre en los tiempos de su institucion.

Las primeras denominaciones de las familias se sacaron pues de los feudos y del señorío, de donde provinieron los de Este, Romano, Montecúculi, Borbon; y por ser algunas veces oriundos de paises alemanes, alterados al pasar á Italia, ha desaparecido su etimología (5). Con todo, seria mal argumento el inferir una posesion antigua por el apellido derivado de un país, pues á menudo se tomaba de la tierra desde donde el primer individuo de una familia se habia trasladado á otra.

Era costumbre entre los nobles dar al nieto el nombre del abuelo, á veces hasta al hijo el del padre, ya convirtiéndolo en diminutivo, ya añadiéndole *jóven*, *nuevo* ó cosa parecida; de aquí los nombres de Guido Novello de Polenta, Malatestino, Eccelino de Etzel. Un nombre de predileccion se convirtió frecuentemente en el de la familia, como los Pieri, los Ludovisi, los Carli, los Mattei, los Agnesi; ó se adoptaba el de un personaje que se hubiese distinguido, como los De-Giorgi, los Del-Pietro; tambien se solia anteponer la palabra *figlio* sincopada, y resultaron los Figiovanni, los Fighinelli, los Firidolfi; ó el título, como los Serangeli, los Serristori. Del mismo modo se formaban por los Griegos los patronímicos el Pélida, los Heráclidas, los Atridas; y los Hebreos adoptaron el nombre de su padre; lo cual está en práctica tambien entre los Arabes, y lo estuvo entre los antiguos Normandos, diciendo, por ejemplo, Juan Fitz Robert; como en Irlanda Mac-Donnald, Mac-Carthy, ó bien O'Connel, O'Meara por las tribus. Los Ingleses, segun Cambden, antes de Eduardo II no se distinguian sino por el nombre del padre, resultando de ahí Richard-son, Robert-son, etc. (6). Algunas veces en la Italia Inferior, á semejanza de los Arabes, se enumeraba toda la ascendencia (7).

Muchos tomaron el nombre de la familia del de la nacion, como Franceschi, Lombardi, Milanesi, Le Franc, Le Normand; un número mayor lo tomó del apellido dado á alguno, y hecho hereditario, ó bien de su profesion ó dignidad; como los Grossi, los Grassi, los Villani, los Malatesta, los Balbi, los Cavalieri, los Barattieri; los Fabbri, los Cacciatori, los Ferrari, los Visconti, los Avvocati, y los muchos Confalonieri y Capitanei ó Cattanei.

Una esposa bella valió á algunas familias el título de Della-Bella; otras se llamaron Della-Croce, en memoria quizá de algun cruzado, como la peregrinacion á Roma dió orígen á la

(1) En la *Liste des maîtres échevins de Metz*, *instituée* en 1170 (Metz 1775) encontramos á Grosner, Bellebarbe, de la Poterne, de Porte Moselle, de Port-Sailly.

(2) Bracacurta, Sofbainpugno, Rubacastello, Animanigra, Buccadecane, Bellebonus, Bragadelana, Ranacotta, Scannabecco, Pelavicini, Mangiatroia, Brusamonega, Cavazocco, Codeporco, Coalonga, Ristoradamnus, Datusdiabolo, Capodosino, Cagatossico, Cagainos, Mattosavio, Malfilioccio, Moscaincervello, Passamontagne, Castracani, Tosabue, Calzabigia, Cavalcasella, Guido Aintamicristo, etc.

(3) Véase una Memoria del radja Kali Krisna Bahadur, en la sociedad asiática de Londres 1841.

(4) *Ant. It.* dis. 16

(5) Los Italianos convirtieron al capitan Baumgarten en Anichino de Bongardo, y de Awcwood hicieron Juan Acuto. Recíprocamente los Arrighetti de Florencia fueron transformados en Francia en Riqueti; los Giacomotti en Jaquemot etc.

(6) Lo propio acontece en las lenguas afines, como en holandés *Clazsen*, hijo de Nicolás, y entre los Eslavos Petrowitz, hijo de Pedro etc. (*)

(7) *Subrogatum* (como prefecto de Amalfi) *Ursum Marini comitis de Pantaleone comite filium Canacci Marci, post sex menses quoque ejecerunt. Successit Ursus Cabastensis, Johannes Sairae, Romani Vitalis filius.* PANSA, *Historia de la antigua república de Amalfi*, I. 33.

(*) En España se adoptó el *es* final, equivalente al *fits* normando así el Cid por ejemplo se llamaba Rodrigo Diaz, por ser hijo de Diego, y este era conocido por Diego Lainez, por ser hijo de Lain.
(N. del T.)

familia de los Romei y de los Bonromei: el amor del rey Enzo, que se hallaba enamorado de una jóven de Bolonia, dió su nombre á los Benti-voglio; una invencion preciosa hizo añadir el título á los Dondi del Orologio. Ademas la careta, la encina, el tizon, la columna, la espada, la luna, la estrella adoptada por divisa en un torneo ó por escudo de armas en las expediciones, se convertia en nombre de familia; como el color blanco, rojo, verde, negro que se preferia en las comparsas, ó que distinguia á tal ó cual bando.

Hay, pues, apellidos aristocráticos, que son los que se derivan de una tierra; otros del estado llano, tomados de un oficio; otros populares, procedentes de los apodos; y muchos rústicos, sacados de la localidad ó del cultivo, como los del Monte, de la Era, del Valle, y los Prado, del Peral, de la Viña. En Francia existen muchos derivados de los oficios (Mercier, Meunier, Couvreur, Tourneur, Lefevre); algunos en Inglaterra, como Smith, Goldsmith, aunque allí los primeros individuos del estado llano fueron antes arrendadores que artesanos; pocos en Suecia, cuyos sobrenombres proceden mas bien de la heredad, del bosque, de la aldea; imitacion afectada de los nobles.

Luego se hizo moda tomar nombres en consonancia ó en contraste con el sobrenombre, de donde provinieron Castruccio Castracani; Spinello Spinelli; Nero Neri; Buontraverso de los Maltraversi, y otros semejantes.

Los Latinos usaban, lo mismo que los Griegos, el simple *tú*, y decian meramente *César saluda á Mecenas*. Augusto rehusó con firmeza el título de *dominus* (1), y se indignó cuando quisieron dárselo á sus sobrinos. Sin embargo, lo aceptaron sus sucesores (2), y hasta en las medallas se encuentra sustituido en lugar de *divus* (3): vinieron en seguida los títulos mas pomposos de *nobilísimo*, *felicísimo*, *piadosísimo* (4): Constante fue llamado *religiosísimo* por un concilio, despues de la conversion de los Donatistas de Africa; luego el Senado en las aclamaciones prodigó á porfía adjetivos encomiásticos á los emperadores. Entonces prevaleció la moda de no hablar directamente á la persona, sino á su *clemencia*, á su *grandeza*, á su *eternidad*. En la organizacion del Bajo Imperio, la gerarquía de los empleos se distinguia tambien por los títulos de *ilustre*, *ilustrísimo*, *excelso*, *claro*.

Con los Bárbaros volvió la antigua sencillez, excepto el *tú*, que fue reemplazado entonces por el *vos*; el título de *domnus* perteneció á los obispos, abades y reyes, hasta que se generalizó á todos los monges, y posteriormente se lo apropiaron tambien los legos, contraido en *don*. El nombre de *clérigo*, que equivalía al de literato en contraposicion de lego y de iliterato, era muy solicitado (5), lo cual revela el estado de la sociedad de aquel tiempo, en que la ciencia no salió del recinto del santuario ó del claustro.

En el siglo XIV era llamado *monseñor* un príncipe de la Iglesia, *señor* un caballero y un hidalgo y *señora* su mujer; *maese* el abogado, el magistrado ó el sabio, como se acostumbra aun entre los Ingleses. En las legaciones del siglo XV vemos que las repúblicas y los príncipes tuteaban todavía á los embajadores; y «se »usa comunmente, dice Varchi hablando de Flo»rencia en el siglo XVI (6), llamar de *tú* y no »de *vos* á uno solo, á menos que no sea de alta »categoría ó de edad avanzada; y no se trata de »señores sino á los caballeros y á los canónigos, »como de maestros á los médicos y de padres á »los frailes.»

Los Aragoneses y Catalanes que pasaron á Sicilia con Alfonso y Fernando, y despues los Castellanos que se establecieron tambien en la Italia Superior con Carlos V, acostumbraron á los Italianos á lisonjas que llevan consigo los títulos ambiciosos. Este emperador, y otros antes de él, especialmente Federico III, prodigaron, para hacer dinero, los títulos de *caballero*, *doctor*, *notario*; *conde*, pasto de la vanidad plebeya.

Hasta entonces á los reyes no se daba mas título que el de *alteza*; pero Carlos V introdujo el de *magestad*, que antes se usaba únicamente por lisonja; y aunque al principio parecia ridículo emplearlo no solo dirigiéndose á los reyes, sino tratando de ellos, y decir *su magestad ha hecho ó dicho* (7), al fin se acostumbraron á esta manera de hablar, y quizá los primeros fueron los Franceses. El título de *alteza* quedó entonces como de segunda categoría: Felipe II lo extendió á toda la familia real de España; y mediante el préstamo de trescientos mil escudos lo ofreció al duque de Mantua; Felipe V lo confirió á los duques de Toscana y de Parma en 1702. Para no confundirse con estos recien agraciados, el cardenal infante, viajando por Italia en 1633 tomó el título de *alteza real*, y en breve le imitó Gaston de Francia, duque de Orleans, y el príncipe de Condé los sobrepujó con el de *alteza serenísima*.

Entonces los señores menos elevados en categoría adoptaron el título de *gracia* y de *excelencia*, que fue prodigado igualmente á todos los nobles, en especial en el reino de Venecia; de donde resultó que el papa Urbano VIII en 1631, quisiese distinguir á los cardenales de la Santa Iglesia, á los electores eclesiásticos del Imperio Romano, y al gran maestre de la órden de Mal-

(1) En la Antologia griega hay un epigrama, donde se hace burla de uno que para atrapar alguna cosa adulaba diciendo: δόμινε; y se le respondia: οὐκ ἐθέλω δόμινε.

(2) Bletterie, *Hist. de Jovien*, tom. II pág. 99.-102, investigó curiosamente las alternativas y el progreso del *dominus*, en tiempo de los emperadores.

(3) Las monedas de Martiniano son las primeras donde se lee Dn. M. Martinianus P. F. Aug. Plinio empieza la carta 97, lib. X, á Trajano, con estas palabras: *Solemne est mihi, Domine, omnia de quibus dubito ad te referre.*

(4) Así *Jul. Crispus, nob. Cæs, nobilissimo, fortissimo, piissimo, felicissimo.*

(5) Orderico Vitale, c. 3, dice que *Rodolphus, quintus frater, clericus cognominatus est, qui peritia litterarum, aliarumque rerum apprime imbutus est.* Llamábase tambien *Clericus* al secretario, lo que explica el epitafio de Guillermo Ambiense (ap. Moreri): *Clericus angelici fuit hic regis Ludovici*; tal es el origen de la voz *clerc* con que se designa en Francia al amanuense. Una crónica milanesa que se encuentra en Muratori (*Rer. It. Script.* III. 69) dice, hablando de Esteban de Vimercato: *Hic fuit in sæculo valde honorabilis clericus.* Y Juan Villani, IV 3: *Fue muy clérigo en la escritura.* Al contrario, Mateo Villani, III. 60, escribe: *El concejo fue engañado por sus mismos embajadores, á ninguno de los cuales se pudo inculpar, pues eran seglares y hombres que no sabian la importancia de sus títulos de jueces.*

(6) *St. florent.* IX.

(7) Pasquier tiene un soneto en que se burla de este uso.

ta con la cualidad de *eminencia*, al paso que antes se llamaban solo *señorías ilustrísimas*.

¿Parecerán acaso insignificantes estas formalidades? Pero si ni aun lo son en el dia ¿cuánto menos debieron de serlo cuando nuevas? Contribuyeron en gran manera á hacer mas marcadas las diferencias de las clases y á que desapareciera la sencillez republicana; por lo cual, quisiéramos que se tachase de sobrado prolijo en hablar de los títulos, á los cuales atribuyen algunos suma importancia, mientras que el sentido comun no les reconoce ninguna.

CAPITULO VIII.

Torneos.

A fin de prepararse para las verdaderas guerras cuando estas cesaban, se entretenian los caballeros en juegos militares, de los cuales los mas solemnes eran los torneos. Asi como las personas que cuidan de perfeccionar su talento, prefieren las diversiones en que intervienen el arte y la inteligencia, del mismo modo agradan á aquellos para quienes es de grande importancia la robustez corporal, las distracciones en que se despliegan la destreza y el vigor de los miembros. La Grecia halló su placer en las primeras, asociándoles, sin embargo, los juegos gimnásticos, por el feliz equilibrio de fuerzas que formó el carácter de las instituciones y de las obras de aquel afortunado país. Nosotros los modernos hemos abandonado enteramente estos últimos, desde que la invencion de las armas de fuego ha hecho descuidar á los legisladores el proporcionar al Estado soldados vigorosos, quedando estos reducidos á unas máquinas que ejecutan cierto número de movimientos regulares y dan una muerte cruel.

Hemos visto con cuánto furor se entregaban los Romanos á las fiestas del circo, y lo que costó á la Iglesia desterrar aquellas sangrientas diversiones, en que constituian un arte y un goce dar y recibir la muerte. Semejante aficion no puso término á la caida del imperio, pues Teodorico suministró tambien sumas considerables para recrear con espectáculos á los esclavizados Romanos, condescendiendo con su gusto á fin de que olvidasen los intereses públicos y el despecho de la servidumbre.

Cuando crecieron los infortunios de Italia, y se consumó su desmembramiento, no volvieron á darse aquellos espectáculos solemnes, ó á lo menos no se hace mencion de ellos; pero tornaron á aparecer tan pronto como los paises cobraron aliento, y especialmente en los buenos tiempos de la caballería.

Se pretende que los torneos tuvieron su cuna en Francia, y que el primero fue dado por Godofredo II, señor de Preuilly en 1066; pero como hemos encontrado juegos militares mucho mas antiguos (1), es necesario creer que entonces no se hizo mas que establecer leyes ciertas y perfeccionar las evoluciones, cuales se conservaron despues, y en los términos que fueron adoptados sucesivamente en Inglaterra, Alemania é Italia; hasta en Grecia hubo una especie de torneo cuando Ana de Saboya se casó en Constantinopla con el emperador Andrónico. En las memorias italianas vemos á Hugo, vizconde de Pisa, alabado en 1115 por Lorenzo Vernese, que seguia el uso de proponer premios para las carreras, las justas y pasos de armas (2); y en 1158 los Cremoneses desafiaron á pelear en el torneo á los habitantes de Plasencia (3): se hicieron mas frecuentes estos espectáculos cuando Carlos de Anjou bajó á Italia, llevando allí esta pasion desde la Provenza: Dante habia visto muchas veces «ir en *gualdanas*, combatir en los torneos y correr justas» (4).

Se daba el nombre de *gualdanas* á ciertas tropas de jóvenes pertenecientes á las principales familias del país, que se reunian á caballo con traje y armas uniformes para recorrer la ciudad fingiendo batallas, ó salian al encuentro de los príncipes ejecutando pasos de armas. En la justa dos caballeros se lanzaban al combate con armas corteses, esto es, lanzas emboladas y espadas sin filo ni punta, no aspirando mas que á hacer perder los estribos á su adversario.

Las grandes solemnidades de la Iglesia, en especial la pascua de Pentecostés; las coronaciones, los bautizos, los matrimonios de los príncipes, una victoria, una paz, eran otras tantas ocasiones de dar torneos. Un heraldo, acompañado á menudo por dos doncellas, pasaba de castillo á castillo, llevando cartas y carteles á los adalides de mas nombradía, y convidando á todos los valientes que encontraban en el camino. Se acudia en tropel, como antiguamente á los juegos olímpicos de Grecia, á estos juegos militares, donde cada caballero ó escudero se disponia á probar su destreza en el manejo de las armas, y á los cuales concurrian damas, barones y gente del pueblo para ver ó para mostrarse.

El que queria entrar en la liza, debia presentarse á los heraldos con objeto de acreditar su nobleza; y colgar su escudo en el peristilo del castillo ó bajo los claustros de un monasterio, y el heraldo indicaba á quien pertenecia. Si alguna dama ó caballero le acusaban de descortés ó de cobarde, tocaba en el escudo para que los jueces del torneo le administraran justicia; y si estos decidian que habia faltado á las leyes del honor, ó que se habia hecho indigno de la estimacion de una mujer, era excluido de la fiesta; infamándosele y expulsándosele violentamente en caso de que se atreviera á comparecer en la liza sin pedir antes perdon á las damas, prometiendo para lo sucesivo mayor respeto á estas y á las leyes de la caballería.

Espléndidos pabellones levantados en el campo manifestaban la emulacion que se establecia entre los concurrentes á fin de excederse en mag-

(1) Véase antes pág 646.

(2) *Hastarum ludis et cursibus utis equorum,*
Ac proponendo vincenti præmia cursu.

(3) RODERICO, *De gest. Frid. Aug.* lib. II. 8.—Pueden consultarse DU CANGE, dis. VII *sur Joinville*; FONCEMAGNE, *Vues générales sur les tournois*; *Traité des tournois, joustres, carrouselles etc.* Lion 1669.

(4) *Infierno*, XXII. Y Fazio de los Uberti en el *Dittamondo*, II. 3.

Jóvenes embistiendo la quintana,
Grandes torneos, repetidas justas,
Con juegos nuevos contemplar se hacian.

nificencia. Se construian barracas para dar abrigo á la muchedumbre; en seguida, alrededor de la empalizada, se alzaban tablados de diferente altura, á veces en figura de torres de muchos pisos, cubiertos de tapicería, con puestos separados para las señoras, otros para ancianos caballeros de conocida experiencia, los cuales debian fallar acerca de la bravura de los campeones y del mérito de los golpes. En un sitio desde donde pudiesen distinguirse las menores circunstancias se colocaban los mariscales del campo, destinados á mantener las leyes de la caballería, á dar avisos y á socorrer al que lo necesitaba. Tapices, pendoncillos, banderas, escudos, colgaduras y flores se añadian al lujo de los trajes, de las piedras preciosas, de las plumas, de las pieles, de las desnudeces seductoras; y era portentosa la variedad de los vestidos de los hombres, de las mujeres, de los criados; unas al estilo señoril, arrastraban colas de doce brazas de largo, otras llevaban ajustados corpiños, de los cuales se desprendian mangas que caian hasta el suelo; quiénes figuraban todo género de animales, ó iban cubiertos de escrituras de todas clases, ó vestidos de músicos con líneas de oro y notas de perlas, que se cantaban ya delante ya detrás de ellos. Agréguense á esto extravagancias aun mas risibles, como cuernos enormes en la cabeza, zapatos con inmensos picos é interminables armazones de peinados.

A veces se vieron aparecer damas arrastrando en pos de sí á sus amantes encadenados en calidad de caballeros esclavos de sus encantos, orgullosos de poder mostrar el triunfo de la hermosura sobre la valentía; mas á menudo se contentaban con darles alguna señal distintiva, un brazalete, una banda, un rizo de sus cabellos, un lazo, obra de sus manos ó desprendido de sus adornos. Era glorioso para el adalid conservar en la pelea aquella prenda, y si la perdia apresurábase su dama á enviarle otra, como para alentarle á tomar el desquite de sus contrarios. En un torneo francés, las damas se hallaron al fin sin ningun adorno, con la garganta y los brazos desnudos, flotándoles los cabellos por la espalda, pues todo lo habian cedido á sus campeones; al principio se ruborizaron de su desaliño; pero advirtiendo luego que aquella desnudez era general, se echaron á reir por haber regalado tantas cosas sin caer en cuenta de que apenas quedaban vestidas.

Adelantábanse los caballeros cubiertos desde la cabeza á los piés con armas en que resplandecian el oro y la plata, llevando cada uno en la lanza una banderola, ó en el pecho una banda que ostentaba los colores y los emblemas de su amada, con sobrevestas y escudos diversos en color, en fajas, con barras, en escaques en ondas, en figuras de animales, y montados en fogosos corceles españoles, cuyos jaeces deslumbraban por su riqueza. Entre tanto los escuderos contenian á la ruidosa multitud, embridaban á los caballos ó preparaban las armas á los caballeros; los juglares y ministriles se disponian á celebrar al vencedor en sus cantos; las damas elegian solemnemente un juez de paz, el cual debia tocar con la pica de madera, en cuya punta habia una cofia, el yelmo de los caballeros, para encomendarles la clemencia siempre que alguna descortesía atraia contra uno solo las armas de muchos. Los heraldos de armas recordaban á todos y á cada uno las leyes de la buena caballería, que consistian en no herir de punta, sino con el corte de la espada, en no pelear fuera de las filas, en no dirigir los golpes contra el caballo, y en descargarlos solo en el rostro del adversario y entre sus cuatro miembros, esto es, en la loriga; en no herir al caballero que tuviese levantada la visera; en no unirse muchos contra uno. La suerte ó la categoría formaba las cuadrillas que entraban pomposamente en la liza, mientras que el heraldo proclamaba en alta voz los nombres de cada uno de los que las componian, á menos que alguno quisiese permanecer desconocido de todos, excepto del juez del torneo.

Pero ya suenan los clarines; los caballeros se precipitan. ¡Honor á los valientes! Comunmente se empieza por la justa, y dos campeones con la lanza en ristre, marchan al galope el uno contra el otro. Al choque, saltan las fuertes astas en pedazos hasta el cielo; los caballos caen por tierra. Se reputa mal caballero al que ha herido al contrario en el brazo ó en el muslo, y villano al que ha hecho daño á su corcel. Si sobreviene alguna deslealtad, los heraldos tienden sus mazas entre los combatientes, intimándoles que desistan del combate. ¡Feliz aquel que asestando el golpe entre el hombro y la cintura derriba á su rival sin herirle! Se aplaude al adalid, al campeon vigoroso. Tres veces se ha renovado la justa y las tres ha salido vencedor; alcanza tambien la victoria en la última, llamada la *lanza de las damas*, porque se combatia en su honor con la espada, el hacha y la daga, esforzándose en desplegar mas denuedo que en las anteriores. Entonces los heraldos repiten: *¡Honor al paladin! ¡Honor á los hijos del paladin! Es el amor de las damas y el terror de los caballeros.* Se le decreta el premio del combate en medio de mil aclamaciones y palmadas; los cantores repiten su nombre al son del laud; las damas le envian testimonios de su satisfaccion. Se le ve correr hácia donde está la que ama, y bajar su lanza ante ella; cuando los oficiales de armas la invitan á presentarle el premio del combate, que viene á ser una cinta, una guirnalda, una armadura, ó bien anillos, collares, joyas, él lo regala á su amada, de la cual recibe la anhelada recompensa, el beso en la frente.

Redóblanse los aplausos, que la naturaleza humana concede fácilmente al valor afortunado; el que obtiene el primer triunfo, marcha, rodeado de los trofeos de las armas de los vencidos y con gran pompa, al palacio, donde es desarmado por las damas y doncellas, y ocupa el puesto de honor en el banquete. Las mujeres mas hermosas le escancian el vino y le sirven delicados manjares; mientras que él mitiga con corteses palabras la derrota de sus adversarios, y cuenta, ó en su lugar otro caballero ó un juglar, las hazañas intentadas ó llevadas á cabo por algun paladin. Los mejores golpes, las proezas ó los actos generosos se escribian en registros por los oficiales de armas, y eran repetidos de castillo

en castillo por los relatores de noticias ó por los trovadores, para atestiguar á los hijos las glorias de sus padres y excitar la emulacion de sus iguales.

Distribuíanse tambien otros premios en proporcion del mérito ó de la fortuna, al que habia roto mas lanzas, dado los mejores golpes, conservado mas tiempo la silla ó la postura vertical á pié firme, en medio de la refriega del torneo, sin levantarse la visera, para tomar aliento. La declaracion de los oficiales de armas y los sufragios de los espectadores eran las pruebas que tenian presentes los jueces al dictar su fallo: á veces se remitia la decision á las damas, las cuales solian disentir de la sentencia dada por los caballeros, en cuyo caso adjudicaban á otro combatiente un premio no menos estimado y mas querido. En un torneo que se celebró en Cariñan, el caballero Bayardo rehusó el premio, diciendo que era deudor de la victoria al manguito que habia recibido de su dama. Este, con un rubí que valia cien ducados, fue, pues, llevado á la dama en presencia de su esposo, el cual «conociendo la honestidad del buen caballero, no »concibió zelos.» Ella regaló la piedra preciosa á aquel que, despues de Bayardo, se habia señalado mas en la justa, añadiendo: *En cuanto al manguito, pues que monseñor Bayardo me hace la cortesía de decir que debe á él su victoria, lo conservaré toda mi vida por amor suyo.*

Los combates mudaban de género y de nombre. El *carrusel* era una fiesta militar con carros y decoraciones, en que se representaban sucesos de héroes antiguos ó de paladines. Corrian á veces la *sortija*, ejercicio sin peligros, en que los justadores lanzándose á todo galope, aspiraban á ensartar en su daga un anillo colgado; ó en el juego que llamaban *quintana*, dirigian sus golpes á una figura movible hecha de harapos y dispuesta de modo, que en dándole en cualquier sitio que no fuese la frente, se volvia y descargaba su baston sobre el torpe adalid. En el *paso de armas*, uno ó mas caballeros salian á campaña y se encargaban de defender un puesto contra todo el que pretendiera cruzarlo llevando armas; en su consecuencia, lo cerraban con una barrera, y al lado colgaban sus escudos, donde golpeaba el que queria desafiarlos.

Boccaccio dice lo siguiente en la Fiammetta, aludiendo á Nápoles; «Es antigua costumbre en»tre nosotros, cuando han pasado los fangosos »dias del invierno, y la primavera ha devuelto »con las nuevas yerbecillas y las flores sus per»didas galas al mundo....., convocar en los dias »mas solemnes á las habitaciones de los caballe»ros las damas nobles que se reunen allí ador»nadas de sus mas ricas joyas; y nuestros prín»cipes, montados en velocísimos caballos....., »acuden..... vestidos de púrpura y de telas tejidas »por manos indianas, con obras de varios colo»res en que se mezclan el oro, las perlas y las »piedras preciosas, de que van tambien cubier»tos sus corceles. Sus blondas cabelleras flotan»tes sobre sus hombros de una blancura resplan»deciente, están sujetas en la cabeza por un »ténue círculo de oro, ó por una pequeña guirnal»da de tempranas hojas: en seguida, con un li»gerísimo escudo en la mano izquierda, y una »lanza en la derecha, al són de las trompas tos»canas, uno despues de otro, y seguidos de mu»chos, todos vestidos de la misma manera, em»piezan delante de las damas su juego, en que »alcanza mayor gloria el que llevando la punta »de la lanza mas cerca del suelo, y cubriéndose »mejor con el escudo, permanece sin moverse »desairadamente en la carrera á caballo.»

Amadeo VII de Saboya, llamado el Conde Rojo, encontrándose en campaña con el rey de Francia contra los Flamencos, vió presentarse al enemigo conde de Hedington, el cual llevaba sobre su corazon dos palomas, bordadas de perlas, cuyo pico sostenia una cadenilla de la que estaba colgado un rubí rodeado de doce diamantes, y dijo que esta joya le habia sido dada de aguinaldo por una princesa de rara virtud, con la condicion de no ponérsela en el dedo, si el primer dia del siguiente año no conducia ante ella despues de vencerlos con la fuerza de su lanza, doce jóvenes de una familia tan ilustre como la suya. Añadió, que por eso habia solicitado un salvo conducto para dirigirse á aquel campamento, donde segun sus noticias, hallaria la flor y nata de los caballeros. Pero tanto él, como los condes de Pembroke y de Arundel que le habian acompañado en busca de aventuras, fueron vencidos por el Conde Rojo; en el combate de la lanza, en el de la espada y en el del hacha.

En 1434 el español Suero de Quiñones, habiéndose situado en el camino de Santiago de Compostela, declaró que romperia una lanza con cualquiera que pasase, pues habia hecho voto de romper trescientas en treinta dias. De consiguiente, anunció un reto que decia: «Todo ca»ballero extranjero hallará caballos y armas, sin »que mis compañeros ni yo nos reservamos nin»guna ventaja.

»Serán rotas tres lanzas con todo caballero »que se presente; y se considerará como rota la »que saque de la silla á un caballero y haga cor»rer sangre.

»Toda noble dama que pase por aqui ó por »estas cercanías sin tener caballero que lidie por »ella, perderá el guante de la mano derecha.

»Cuando dos ó mas caballeros acudan á res»catar el guante de una dama, solo será admiti»do á la prueba el primero.

»Como muchos no aman de veras, y podrian »querer rescatar el guante de mas de una dama, »esto no les será permitido, y no se romperán »mas de tres lanzas con cada uno.

»Tres damas de este reido serán designadas »por los heraldos de armas para asistir como tes»tigos á los combates, y responder de cuanto »suceda; pero aseguro que la dama que me cau»tiva no será nombrada jamás; por cuanto res»peto sus magnánimas virtudes.

»El primer caballero que se presente á resca»tar el guante de una dama, recibirá un dia»mante.

»Si, como acontece á menudo, fuere herido »un caballero, se tendrá con él el mismo cuidado »que conmigo.»

Concluye de este modo: «Sepan todos los señores del mundo, y todos los caballeros y no-

»bles que oyeren hablar de las condiciones de »esta batalla, que si la dama á quien sirvo lle»gare á pasar por este camino, deberá seguir »libremente sin que su mano pierda el guante; »y que ningun caballero que no sea yo, comba»tirá por ella, pues esto me conviene á mí mas »que á otro alguno.»

Suero envió este reto á la córte de Castilla, manifestando, que á causa del voto de las trescientas lanzas, necesitaba de muchos adversarios, por lo cual rogaba que acudiesen á su socorro. Pusose sumo ardor en los preparativos; su madre le mandó una dama para que le ayudase á disponer lo necesario; y todo anduvo viento en popa, salvo que uno de los combatientes murió en la lid y no le fue conferida sepultura en sagrado. Seria imposible referir los incidentes en extremo variados de aquel paso de armas. Dos damas cruzaban acompañadas de dos caballeros, y habiéndoseles invitado á dejar el guante, sus poco generosos campeones las excusaron, diciendo que iban en peregrinacion á Santiago; y que no conocian las leyes de aquel paso; en consecuencia, les fueron devueltos los guantes con vituperio, diciendo que habia muchos caballeros dispuestos á combatir hasta por señoras desconocidas. Un noble castellano solicitó recibir de Suero la órden de la caballería para ser digno de medir sus fuerzas con él; asi se verificó y combatieron. Mendoza, descendiente del Cid, corrió sus tres lanzas, é imploró el favor de romper otras, á fin de ablandar á su dama, pues solo por complacerla habia entrado en liza; á lo que contestó Suero: *Decidme quien es, é iré á darle testimonio de lo valiente que sois; pero la ley no puede violarse.* Un trompetero de Lombardía pidió entrar en concurrencia con su instrumento, y fue vencido. Al cabo del mes, sesenta y ocho caballeros habian corrido setecientas veinte y siete veces, pero Suero no habia roto sino ciento sesenta lanzas; sin embargo, los jueces del campo le relevaron de su voto, y le hicieron deponer el collar de hierro que debia llevar hasta haber cumplido su promesa.

Todavía con posterioridad, aquel lord Surrey que luego fue víctima de Enrique VIII, desafió á todo el que atravesara el puente del Arno, á fin de probar que su Geraldina era hermosa entre las hermosas.

No siempre los torneos y las justas terminaban con felicidad; hubo veces en que las rivalidades nacionales, la envidia, la ambicion, los odios y el amor, causa frecuentísima de estos mismos odios, convirtieron el juego en una verdadera batalla, el valor en furor, no dándose oido á la voz de los heraldos, á las órdenes de los príncipes y de los mariscales, ni á las súplicas de las asustadas damas. En 1175, diez y seis caballeros perecieron en varios torneos dados en Sajonia; cuarenta y dos caballeros y un número igual de escuderos en uno que se verificó en Neusse; y en otro que presenció Darmstadt en 1403, se suscitó entre los campeones de Hesse y los de Franconia una disputa, á que no se pudo poner término sin derramar antes mucha sangre.

A veces tambien la casualidad producia heridas graves y la muerte; como aconteció á Godofredo Plantagenet, hijo de Enrique II rey de Inglaterra, que fue muerto en París en 1186; á un príncipe de la casa de Misnia en 1175, á Juan marqués de Brandeburgo, en 1269. Federico II, conde palatino del Rhin, se rompió la espina dorsal al caer del caballo. Cuando posteriormente Enrique II de Francia, á la vista de su esposa, de sus deudos, de sus súbditos, cayó herido en la frente por una astilla que saltó de una lanza, y murió de la herida, se fue perdiendo el uso de los torneos que eran ya menos frecuentes por la decadencia de la caballería y la introduccion de nuevas armas.

La Iglesia, previendo estos accidentes, se habia opuesto siempre á tan crueles ejercicios, llegando hasta negar la sepultura eclesiástica á los que morian en ellos.

CAPITULO IX.

Mujeres.—Córtes de amor.

Por lo que acabamos de decir de la caballería, se deja ver cuánta importancia habian adquirido las mujeres, habiéndose asociado el amor caballeresco en la opinion y en la poesía á todo lo que hay de puro y generoso. ¡ *Honor al bello sexo* ! era el grito de los combatientes como tambien el de los poetas. Ofender la honestidad deshonraba menos, que colocar su corazon en un objeto bajo; en gloria de las damas, redundaban las proezas de sus adoradores, lo cual les hacia concebir frecuentemente un orgullo virtuoso; en una palabra, la mujer era el ente ideal que dominaba en las batallas, en la poesía, en las córtes, en los torneos.

Algunos han pretendido que esta veneracion á las mujeres provenia del carácter germánico; y á la verdad, parece que entre ellos no estaban sumidas en aquella abyeccion que las habia reducido á ser un mero recreo en Grecia y madres de guerreros y de ciudadanos en Roma. En los Niebelungen la mujer no experimenta ni exige el amor, si no lo concede, y siempre es menester merecerlo; pero en general, las tradiciones alemanas no contienen gran cosa tocante á esta veneracion (1), y sobre la verdadera galantería no se encuentra nada escrito antes de la *Historia de Arturo* por Godofredo de Monmouth. Una religion en que figuraban entre los héroes principales las mujeres, asociadas á su obra de la redencion y del apostolado (2), no podia menos de inspirar respeto hácia esta mitad del género humano, que la doctrina de Cristo declara igual en derechos á la otra. De consiguiente, se trató de educar á las mujeres; el tipo propuesto para su imitacion fue María, como vírgen y como madre, y se las ejercitó en su mayor parte en los monasterios en obras de mano é intelectuales al mismo tiempo que recibian la instruccion moral.

Los monasterios se convertian en un medio de emancipacion para la mujer, que desempeñaba allí todos los empleos, administraba la justicia y las almas, emprendia viajes que hubieran com-

(1) Véase lo que decimos acerca de esto en la pág. 640.
(2) Tom. II. pág. 496

prometido á una lega, y resistia á los invasores, si no de otro modo, con prodigios de continencia. Ademas, fue una gran fortuna para ella que la Iglesia llegase á ser el tribunal de los matrimonios, pues así se logró desterrar la llaga del repudio y el sacerdote acudió donde quiera que la mujer padecia. Las leyes de los Bárbaros hicieron lo que estuvo vedado á los códigos de la sabiduría antigua : tomaron bajo su proteccion el honor de las mujeres de condicion libre y hasta la virtud de las esclavas (1).

En la ley ripuaria y en la feudal, se consideraba ya á la mujer como partícipe de los bienes del marido; lo cual era una declaracion de su eficacia en la prosperidad doméstica, y el reconocimiento de la familia como la union de dos seres que dirigen á un fin comun una inteligencia igual. El asignar á la esposa un *mundium* la constituia propietaria, y por tanto libre; y los códigos bárbaros se ocupan mucho en lo relativo á sus bienes, protejiéndolos aun mas que la persona. En los puntos donde siguió rigiendo la ley romana, la mujer tuvo solo la administracion de los bienes parafernales; al paso que la ley bárbara hacia al marido administrador pero no propietario (2). El *Espejo* de Suabia dice, que el marido y la mujer forman un cuerpo y una vida; el de Sajonia, que no pueden poseer ningun bien dividido, y que «una vez extendido el mismo cobertor sobre ellos, son igualmente ricos.»

En la época del feudalismo, sufria la mujer la pena de un ser inferior, y era siempre casada por el padre, por el señor ó por el rey; hasta leemos que el señor podia obligar á la vasalla á casarse con quien él queria, cuando habia cumplido los doce años (3). Era condicion necesaria, en atencion á que el marido debia entrar en el número de los fieles servidores del señor, y la mano de la mujer podia llevar el feudo á un extranjero, á un enemigo.

La viuda estaba obligada en un principio á pagar las deudas del marido; pero despues se la eximió de ello mediante una ceremonia, que consistia en acompañar el dia del entierro al cadáver hasta la fosa; soltarse allí el ceñidor, y dejarlo caer al suelo, y en seguida tomar el manojo de las llaves de la casa y arrojarlo en la sepultura. Ademas, le era permitido llevarse de la casa abandonada el mejor lecho, el mejor vestido, las joyas mas preciosas, el traje que usaba durante la enfermedad de su esposo, una cama para su doncella, y un animal vivo (4).

Instituyose luego una milicia, que inscribia entre sus primeras obligaciones la de protejer á las mujeres por todas partes y contra todos, y sostenia los combates contra los prepotentes, ó el juicio de Dios contra los campeones, para lo cual no bastaba el brazo femenil. De aqui resultó aquel ideal de virtud y de valentía, de que posteriormente abusaron á menudo, no solo los amantes, sino ademas los metafísicos y los poetas. Tambien las Cruzadas, con sus largas viudedades, alteraron el sistema de las familias; y fue preciso dejar á las mujeres la administracion y hasta la regencia de los reinos; de este modo adquirieron la costumbre de obrar, y el mundo la de verlas obrar.

Entonces tuvieron derechos desconocidos antes : Luis VII databa sus actos desde la coronacion de Adela su esposa; San Luis se nos presenta de continuo entre el austero semblante de Blanca de Castilla y el dulce rostro de Isabel; algunas asistian á los tribunales como jueces en causas graves, otras se armaban para ir á las Cruzadas, y Alice de Montmorency llevó un ejército al famoso Simon de Montforte su esposo. Entonces recuperaron la facultad de heredar de que las habia despojado el feudalismo (5). El Vermandés y el Amienés pasaron á manos de mujeres en 1077 y 1141; desde 1115 á 1245, se sucedieron siete mujeres en el condado de Boulogne; ellas gobernaron el Anjou en 1203, la Turena en 1218; el Perche en 1240, el Artois en 1302; y ya antes en Italia, las condesas Beatriz y Matilde habian presidido juicios, investido abadesas, citado reos y sentenciado pleitos (6).

Hasta se hizo legal la cortesía : Jaime II de Aragon ordenó que se dejara pasar sano y salvo á todo hombre, caballero ó no, que acompañase á una mujer, á menos que fuera culpable de homicidio (7) : Luis II, duque de Borbon, al instituir la órden del Escudo de Oro, impuso por condicion honrar principalmente á sus damas, no sufrir que fueran calumniadas, porque despues de Dios, de ellas procede todo el honor que puedan adquirir los hombres : Roberto de Arbrissel fundó la abadía de Fontevrault, donde las mujeres son superiores á los hombres. La abadesa administra, recibe á las nuevas religiosas, decreta penas eclesiásticas y civiles, y en todos los grados, las mujeres son superiores al hombre. A veces hubo hasta cinco mil religiosas, sin contar los monges; y las abadesas sostuvieron sus derechos contra poderosísimos usurpadores.

Las ideas que la caballería habia divulgado acerca de las mujeres aparecen de un fragmento en francés antiguo, citado por Saint-Palaye: «A la sazon, todo estaba en paz y se hacian grandes fiestas y regocijos reuniéndose toda clase de caballería, de damas y de doncellas en los puntos donde se celebraban, lo cual sucedia á menudo. Allí iban por grande honor los buenos caballeros de aquel tiempo; pero si casualmente acontecia que una dama ó una doncella de mala fama ó censuradas en su honor, se juntaba con una dama ó una doncella de buena reputacion, aunque fuese noble, ó tuviera el mas ilustre y opulento marido, al punto aquellos buenos caballeros, de su propia autoridad, no se sonrojaban de presentarse á ellas delante de todos, tomar de la mano á las buenas y colocarlas en sitio superior al ocupado por las que eran objeto de

(1) Véase antes pág. 156.
(2) LIUTPR.; IV.
(3) LITTLETON.
(4) *Grand Coutumier*. BEAUMANOIR c. XIV.

(5) *Apud vos deciduntur negotia legibus imperatorum; benignior longe est consuetudo regni nostri, ubi, si melior sexus defuerit, mulieribus succedere et hæreditatem administrare conceditur.* Respuesta de Luis el Jóven ap. DUCHESNE, tom. IV.
(6) *Gotefridus divina clementia dux et marchio, etc. Beatrix ejus conjux, sub nostro mundburdio recepimus.* MURATORI, *Antiq. medii ævi*, 9 7.
(7) DE MARCA, *Marca hisp.* pág. 1428.

censura; en seguida les decian públicamente: *Señora, no os parezca mal que esta dama ó doncella vaya delante, pues aunque no sea tan noble y rica como vos, no se halla censurada y se la cuenta en el número de las buenas; lo cual no se dice de vos, y lo siento; pero se honrará á quien lo merece, y no os quejeis de ello.*

»Así hablaban los buenos caballeros; y colocaban á las buenas y que tenian buena fama en el sitio preferente, por lo cual daban ellas gracias á Dios en el fondo de su corazon de haberse portado honradamente, lo que les valia ser consideradas y preferidas; las otras se desesperaban, bajaban el rostro y permanecian cubiertas de vergüenza. Esto servia de ejemplo á todas las damas nobles, pues por las cosas vituperables que oian decir de las otras señoras, temian y se guardaban de proceder mal.

»Pero hoy, á Dios gracias, se honra tanto á las censuradas como á las buenas, y muchas de estas toman mal ejemplo y dicen que es todo uno, y que lo mismo se respeta á las que han sido vituperadas y difamadas que á las buenas; no hay freno para las malas acciones; todo se disimula; y sin embargo se habla y piensa mal; pues aunque en su presencia se les tributa honor y cortesía, cuando están ausentes no se libran de la censura. En mi dictámen no debiera obrarse así; y valdria mas mostrar delante de todos sus culpas y locuras, como era costumbre en la época de que acabo de hablar.

»Añadiré que he oido hablar á muchos caballeros de los que vieron á aquel señor Godofredo, el cual decia que cuando cabalgaba por los campos y distinguia el castillo ó palacio de alguna dama, preguntaba á quién pertenecia; y en cuanto se le contestaba *De fulana*, si la dama tenia mala nota, se desviaba de su camino, aunque fuese media legua, con tal de acercarse á la puerta; allí sacaba un pedazo de tiza que llevaba consigo, marcaba aquella puerta con una pequeña señal, y se volvia. Al contrario, cuando pasaba por delante de la mansion de una dama ó de una doncella cuya reputacion se mantenia ilesa, si no estaba muy de prisa, iba á verla y le decia: *Mi buena amiga, ó mi buena dama ó doncella, ruego á Dios que os haga perseverar en este bien y en este honor, conservándoos siempre en el número de las buenas, pues debeis ser muy alabada y honrada.*

»De este modo las buenas temian y se guardaban de ejecutar ningun acto que las privase de su honor y de su estado. ¡Ojala volviese aquel tiempo! pues pienso que no habria tantas vituperadas como ahora.»

¡Deplorable naturaleza de las cosas humanas! ¡Haber siempre de seguir á las alabanzas de toda buena institucion, de todo sentimiento noble, la confesion de los abusos á que fue arrastrado!

Del mismo modo que el sentimiento guerrero habia introducido en el amor las extravagancias de los caballeros andantes, así las academias y las costumbres de las universidades que entonces se formaban, lo redujeron á un sistema, á una disputa regularizada, á una verdadera ciencia, con sus términos, leyes y ritos especiales, llamada *joy*, no en el sentido de alegría, sino en el de exaltacion amorosa, en el de principio de cosas grandes y bellas. Los Italianos la denominaron *gaya ciencia*; y el código español recomienda á los caballeros la alegría, esto es, no mostrarse siempre de buen humor, sino abrir el alma al entusiasmo que engendra los hechos insignes; sentido análogo á aquel en que los Italianos usan la voz *triste*, aplicándola á un malvado.

Consistia, pues, la gaya ciencia en enseñar los refinamientos del arte del amor, considerado como un beneficio del cielo, como la plenitud de la existencia del caballero, el manantial de las proezas, y en suma el conjunto de las virtudes sociales (1). Tambien aquí se habian introducido diferentes grados; habia los *feignaires*, vacilantes, los *pregaires*, suplicantes, los *entendaires*, oyentes, y los *druz*, mancebos; palabra de inocente significado entonces.

Asociando ideas religiosas, caballerescas y feudales, se estableció como principio que á ningun hidalgo debia faltar una dama á quien dedicar sus proezas; y contraia con ella un vínculo feudal, en cuya virtud se convertia en su hombre ligio, lo mismo que lo era del señor. Por el primer cánon de esta union se declaró incompatible el matrimonio entre los dos amantes, si bien podian contraerlo con otras personas. El rey Carlos, en un poema compuesto por Fauriel, ama á no sé qué parienta del emperador de Constantinopla, con quien se casa; Gerardo de Rosellon, que la amaba hacia algun tiempo y era correspondido por ella, hubiera podido disputar su posesion al rey; pero alegrándose de verla ascender á la categoría de emperatriz, se casa en su lugar con Berta, su hermana. En el momento en que debian separarse ambas parejas, condujo Gerardo debajo de un árbol á Berta y á la reina, acompañada de dos condes: *¿Qué pensais, dijo, ¡oh esposa del emperador! de que os haya trocado por un objeto inferior á vos?— Sí*, respondió ella; *pero me has hecho emperatriz, y por mi amor te has casado con mi hermana, cuyo mérito es asimismo muy grande. Vosotros, ¡oh condes! escuchad, y tú tambien, oh hermana! confidente de mis pensamientos; y principalmente tú, ¡oh Jesús redentor! A todos os tomo por testigos y fiadores de que ofrezco por este anillo amar siempre al duque Gerardo, y de que lo constituyo mi síndico y mi caballero; y atestiguo con vosotros que le amo mas que á mi padre y á mi esposo; y que al verle partir, no puedo contener mi llanto.* Desde entonces el amor de la reina á Gerardo y de este á ella se perpetuó tan solo como un sentimiento tierno, manantial de pensamientos secretos, conservando sin embargo la fe jurada al pié de los altares, sin dar motivo á la mas leve sospecha.

Debia resultar de aquí una compasion religiosa hácia las desventuras causadas por el amor, una fácil indulgencia respecto de sus extravíos y cierto odio al marido que los castigase; en el *Tristan* el interés se fija constantemente en el

(1) *Los Documentos de Amor* de Barberino son un tratado de buenos modales. Las leyes palatinas del rey de Mallorca contienen tambien algunas prescripciones de cortesía, porque «su oficio es producir la *alegría*, que deben buscar los príncipes ante todo.»

protagonista y su Isotta, á pesar de sus faltas; Cabestaning, que castiga á Margarita, solo mueve á abominacion; y *Caina aguarda* al asesino de Pablo y de Francisca de Rimini.

Tambien resultaba una exaltacion próxima á la locura, si no lo era ya. Un trovador ofende á una dama, y esta exige como reparacion, que se arranque una uña; Ulrico de Lichtenstein, en el torneo dado en honor de su dama, recibe una herida en un dedo; y como ella muestra no creerlo, se corta el dedo y se lo envia. A esto debe atribuirse el frenesí de los *galeses*, cofradia amorosa de hombres y mujeres, cuyo objeto era demostrar que el amor excedia á todas las influencias de las estaciones y los elementos; en su consecuencia, encendian en verano grandes hogueras y en invierno llevaban vestidos ligeros, de suerte que muchos murieron transidos de frio á los piés de sus damas.

Godofredo de Rudel se enamoró de la condesa de Trípoli, sin conocerla, y solo por lo que contaban de ella los peregrinos que volvian de Antioquía; *trovó* muchas canciones en loor suyo, se hizo cruzado por verla; pero en el buque fue acometido de una enfermedad tan grave, que todos le consideraron como muerto. Sin embargo, consiguieron llevarle á Trípoli y depositarle en una hospedería, informando al punto á la condesa de su llegada, la cual corrió á abrazar á su desconocido amante; este recobró sus sentidos, y dando gracias á Dios por haberle prolongado la vida hasta aquel momento, espiró: la condesa de resultas de su dolor tomó el velo.

El trovador Rambaldo de Vaqueiras en sus cantos, dice que el marqués de Montferrat, compañero de Balduino en la conquista de Constantinopla, luego rey de Tesalónica, habiendo cesado de amar á Jacobina, supo que sus parientes querian traerla á Cerdeña para casarla contra su gusto; y sin detenerse corrió, la libertó y la dió por esposa á un amigo fiel (1).

Nació la gaya ciencia en Provenza; despues, cuando Constanza, hija de Guillermo I, conde de aquel país y de la Aquitania, se casó con el rey Roberto, la introdujeron en Francia los juglares é histriones que aquella princesa llevó desde el Mediodia al Norte del Loira. Una de las formas mas brillantes que tomaba la gaya ciencia consistia en las *tenzones* ó juegos partidos, en los cuales se examinaba y fallaba una cuestion que versaba generalmente sobre galantería.

Córtes de amor.

El punto capital de esta, y al mismo tiempo el grado supremo del poder femenil fueron las *Córtes de amor*, institucion conveniente al principio para introducir costumbres leales y corteses, castigando á los que se apartaban de ellas con la única y terrible pena de la opinion; pero que despues degeneraron en una estúpida mezcla de pedantería, irreligion y frivolidad. Ya antes del siglo XI se encuentran ejemplos (2); pero el buen tiempo no duró sino desde 1150 hasta fines de aquel siglo. Las damas mas hermosas, ayudadas por caballeros, celebraban aquellos tribunales, á imitacion, ó si se quiere, como una parodia de los verdaderos tribunales jurídicos, algunos permanentes y otros momentáneos. Las señoras de Gascuña tenian una córte permanente; así como Hermengarda, vizcondesa de Narbona (1143-94), á la cual el trovador Pedro Rogger, su amigo, aplicó el nombre místico de *Tort n'avez*; y Eleonora de Poitou, la elegante esposa de Luis VII, y luego de Enrique II de Inglaterra; tambien tenian las suyas las condesas de Champaña y de Flandes. Abríanse otras que solo duraban en tiempo de las fiestas y especialmente de los consejos plenos, ó cuando algun hecho ruidoso de galantería ó de deslealtad exigía una decision (3). No faltaban magistrados inferiores, designados con el nombre de *bailío de alegría*, *vicario de amor en el distrito de la hermosura*, *podestá de los verdes bosques*, *conservador de los altos privilegios de amor*, y otros títulos festivos semejantes: de sus fallos se permitia apelar, lo cual se verificaba á instancia del procurador de amor ó de las partes (4).

Servia para tales juicios un código, que Andrés Cappellano, historiador de estas futilidades, dice fue introducido por un caballero breton, el cual lo habia hallado en la tumba del famoso rey Artús; y que se adoptó y promulgó como ley para todos los amantes. Entre sus treinta y un artículos citaremos los siguientes: «El matrimonio no es excusa legítima contra el amor.—Quien no sabe ocultar, no sabe amar.—El amor debe crecer ó disminuir siempre.—Son insípidos los placeres robados contra las inclinaciones del corazon.—El amor no acostumbra habitar en la mansion de la avaricia.—La facilidad disminuye el precio; la dificultad lo aumenta.—El verdadero amante es siempre tímido.—Nada impide que un hombre sea amado por dos mujeres, ó una mujer por dos hombres.»

Sentencias de amor.

Extravagantes cuestiones eran sometidas á aquellos singulares consistorios, las cuales versaban sobre moral, cortesías caballerescas y querellas amorosas. *¿Qué vale mas, poseer ó gozar? ¿Qué es preferible, beber, cantar y reir, ó bien llorar, amar y padecer? ¿Cuál amor es mejor, el que se enciende, ó el que se reanima?*

Una dama habia ordenado á su amante que no la alabase nunca en público; pero encontrándose un dia este en una reunion de caballeros y señoras, donde empezaron á maltratar á la que amaba, despues de haberse contenido un instante acabó por violar su precepto, defendiendo su honor ultrajado. ¿Debia perder los favores de la dama como desleal al pacto? La condesa de Champaña dic'ó sobre este punto la sentencia siguien-

(1) Estas aventuras, con otras varias, se leen en nuestros documentos de LITERATURA.

(2) Acerca de las Córtes de amor véase á RAYNOUARD, *Choix des poésies originales des Troubadours*, tom. II. pág. LXXXIII y sig. Paris 1817.—ARETIN, *Ansprüche der Minnegerichte aus alten Handschriften herausgegeben, und mit einer historischen Abhandlung über die Minnegerichte des Mittelalters begleitet*. Munich 1803.—Los autores precedentes son incompletos é inexactos.

(3) «Las tenzones eran disputas de amor que se verificaban entre caballeros y damas poetisas, discurriendo acerca de alguna bella y sutil cuestion amorosa; y cuando no podian ponerse de acuerdo, la remitian para la definicion á las ilustres damas presidentes que tenian córtes de amor abiertos en Signe, Pierrefeu, Romanino, y otros puntos: con este motivo se formaban procesos, llamados *lous arrets d'amours*». JUAN DE NOSTREDAME, *Vidas de los poetas provenzales*, p. 15.

(4) Posteriormente, en la Francia Meridional, el príncipe de amor tenia derecho de imponer una multa, llamada *pelote*, á los caballeros que se casaban fuera del país, ó á las señoritas que tomaban por marido á un extranjero.

te: *La dama ha sido demasiado rigorosa en sus mandatos; la condicion exigida es ilícita; y no cabe imponerla al amante que rechaza las calumnias dirigidas á su señora.*

Preguntándosele otra vez si puede existir verdadero amor entre casados, contestó: *Por el tenor de las presentes, decimos y sostenemos que el amor no puede extender sus derechos entre marido y mujer. Los amantes se lo otorgan todo recíproca y gratuitamente, sin ninguna obligacion de necesidad; al paso que los conyuges tienen que someterse por deber á todas las voluntades el uno del otro. Este fallo, que pronunciamos con extremada madurez, y despues de oir á muchas damas nobles, pase por verdad constante é irrefragable. Dado el año de 1174, el tercer dia de las calendas de mayo, indiccion VII.*

Un caballero se enamoró de una dama, que hallándose ya comprometida con otro, le ofreció otorgarle sus favores si llegaba á perder el cariño de su rival. Poco despues se casó con este; y el caballero la requirió de amores; pero ella se negó á corresponderle, pretendiendo que no habia perdido el amor de su primitivo amigo. El fallo de la reina Leonor, fundado en el que acabamos de citar, *condenó* á la dama á conceder el afecto prometido.

Preparándose un enamorado para ir á la justa, mandó hacer su divisa al gusto de su dama, y la adornó con los colores de esta. En el momento de partir, fue á pedirle su *bendicion*; pero ella, fingiéndose enferma, se excusaba de hablarle. Elevada la queja al tribunal de amor, se la condenó á poner la armadura y la dalmática al caballero la primera vez que justase, á llevar su caballo por la brida alrededor del palenque, y á presentarle la lanza, diciendo: *Adios mi buen amigo, sé animoso, nada temas, pues hay quien ruega por ti.*

Una dama se quejó de que su amante la ofrecia anillos y otros regalos, los cuales no queria admitir *por sospecha de simonía en amor*; y el comentador de esta causa (1) halló que le asistia derecho para proceder asi, porque la tercera ley del Digesto *de donatione inter virum et uxorem* reconoce en el matrimonio algo de divino; y que siendo en efecto el amor una cosa santa, el obtenerlo por medio de regalos seria no menor culpa que tratar de adquirir á este precio las cosas sagradas.

Por el contrario, otro amante se quejó de usura en los convenios estipulados con su dama, debiendo él prestarle servicios, homenajes, y hacerle regalos sin fin, para no alcanzar de ella sino un beso: el tribunal declaró que no habia usura en semejante trato; pero el comentador reprueba esta sentencia, apoyándose en el Digesto y en los concilios, que condenan todo linaje de usuras.

Un escudero cita á su dama á juicio por haberle herido con un beso, y la Córte la condena á limpiar todos los dias aquella herida con sus labios: «Bien juzgado», observa el comentador, «segun el título *de reliquiis ac veneratione sanctorum* (2).»

(1) Benito de Cour, que comenta los decretos de amor de Marcial de Auvernia. Este último, procurador del parlamento de Paris en el siglo XV, tradujo en prosa las antiguas *tenzones* provenzales, y sacó de allí una coleccion de las decisiones pronunciadas por las Córtes de amor, juzgando en los varios grados de instancia. Las formas son las de un leguleyo de 1400; el espíritu y las decisiones corresponden á la época de los Trovadores. Transcribiré dos cortos ejemplos:

«Ante el *podestá de los verdes bosques* se entabló proceso entre un amante y su dama. Quejábase esta, con motivo de un vestido verde, diciendo que aquel la habia besado de una manera impolítica, hasta hacerla enloquecer; y que al caer se habia abierto su gorguera, pudiéndose ver algo de la camisa. De consiguiente, pedia que se prohibiera á su amante jugar mas con ella ni tocarla sin su permiso; y que por la falta cometida se le condenase á pública retractacion: y se decretó que se abstuviera de volver á jugar con ella y que no se aproximara al sitio que la dama ocupase sin su licencia ó sin que ella le llamara. El amante se dió por ofendido de esta sentencia y apeló ante el Tribunal aquí instalado, donde se admitió el proceso para fallar en su vista. El Tribunal, despues de examinar el proceso y hacer todas las observaciones conducentes, declaró que se habia sentenciado bien y apelado mal; que el susodicho podestá habia juzgado con acierto y que el apelante no tenia razon en reclamar; en tal concepto, le condenó á retractarse, como igualmente al pago de las costas de la apelacion y á la tasacion reservada.»

(2) Trascribiremos algunas cuestiones mas de este género.

Pregunta. «Una dama casada se halla separada ahora de su marido por divorcio. El que fue su esposo, pide su amor con instancia.»

«La vizcondesa de Narbona falla como sigue: «El amor entre los que estuvieron unidos por el vínculo matrimonial, si luego se han separado de cualquier modo, no se tiene por culpable, y sí por cosa honrada.»

Pregunta. «Un amante dichoso habia pedido á su dama licencia para ofrecer sus homenajes á otra; le fue concedida, y cesó de sentir hácia la primera el cariño que le habia profesado antes. Al cabo de un mes volvió á ella, protestó que no estaba prendado de otro objeto, que no habia querido tomarse ninguna libertad con la otra, que su único deseo habia sido poner á prueba la constancia de su amada; pero esta le privó de su amor porque se habia hecho indigno de él impetrando y aceptando semejante permiso.»

Decreto de la reina Leonor. «Tal es la índole del amor. A menudo fingen los amantes desear otros vínculos, para asegurarse mas de la fidelidad y constancia de la persona querida; y es ofender los derechos de los amantes negar con tal pretexto los abrazos y la ternura, á no ser que exista la certidumbre de que un amante haya faltado á sus deberes y violado la fe prometida.»

Pregunta. «El amante de una dama habia partido hacia largo tiempo á una expedicion ultramarina, y no creyendo esta ya que volviese, y hasta desesperándose generalmente, buscó un nuevo amante. Un secretario del ausente se opuso á ello, y acusó de infidelidad á la dama. Esta expuso asi sus razones: pues que la mujer, viuda de dos años de su amante, queda libre del primer amor, y puede entregarse á un nuevo afecto ¿con cuánta mayor razon tiene derecho, despues de transcurridos muchos años, para poner á otro en el lugar del amante ausente, que no ha consolado ni alegrado á su dama con ningun escrito ni mensaje, especialmente cuando las ocasiones eran tan fáciles y frecuentes?

Este asunto dió lugar por ambas partes á largas contestaciones, hasta que fue sometido al tribunal de la condesa de Champaña, que pronunció el siguiente fallo. «Una dama no tiene derecho de renunciar á su amante bajo el pretexto de su larga ausencia, salvo el caso en que posea pruebas claras de que ha faltado á su fe ó á sus deberes; pero no es motivo legítimo la ausencia del amante por necesidad ú otra causa honesta. Nada debe regocijar mas á una dama que oir repetir desde los lugares mas remotos, que su amante adquiere gloria y es estimado en las reuniones de los grandes. El no haber enviado cartas ni mensajes puede interpretarse como efecto de una extremada prudencia; pues no habrá querido confiar su secreto á un extranjero, y habrá temido, enviando cartas sin comunicar al mensajero su secreto, que los misterios del amor, ora por infidelidad de la persona encargada, ora por su muerte durante el viaje, fuesen fácilmente reveladas.»

Pregunta. «Un caballero imploraba el amor de una dama, sin poder vencer su repugnancia. Le envió algunos honestos regalos, que la dama admitió con tanta gracia como reconocimiento, sin que se disminuyesen á pesar de todos sus rigores para con el caballero; este se quejó de haber sido burlado por una falsa esperanza que la dama le habia hecho concebir aceptando los presentes.»

Juicio de la reina Leonor. «Conviene que una mujer reuse los regalos que le sean ofrecidos con fines amorosos, ó que corresponda á ellos, ó que se resigne á ser colocada en el número de las mas abyectas cortesanas.»

Pregunta. «Un amante ya ligado por un afecto decoroso, requirió de amores á una dama, como si no hubiera prometido antes su fe á otra, y fue escuchado. Cansado de su dicha, tornó á su primera amante, y movió querella contra la segunda. ¿Cómo debe castigarse al infiel?

Juicio de la condesa de Flandes. «Debe ser privado de los favores de ambas damas; y ninguna que sea honrada puede concederle su amor.»

Pregunta. «Un caballero amaba á una dama, y no teniendo frecuentes ocasiones de hablarle, convino con ella en comunicarse sus votos por mediacion de un confidente; esto les proporcionaba la ventaja de amarse con misterio. Pero el confidente, faltando á la confianza en él depositada, no habló sino por sí, y sus palabras fueron bien acogidas. El caballero denunció el caso á la condesa de

En medio de estas discusiones, ya frívolas, ya obscenas, llegaba á veces un fraile, cuyo tosco sayal contrastaba con los fastuosos vestidos de las damas, y proponia cuestiones graves, por ejemplo estas: si era mejor gastar el dinero con bufones, ó emplearlo en mantener á los pobres; si valia mas gozar un instante y padecer toda la eternidad, ó al contrario (1).

Llevada la galantería á tales excesos, no podia menos de convertirse en simplezas, libertinaje y profanaciones; tanto que se vió á uno hacer que se le otorgase dispensa por los sacerdotes al pié de los altares para amar á una mujer casada, es decir, para cometer adulterio; y otro encendió velas á los santuarios á fin de conseguir vencer los rigores de una hermosa. Sin embargo, entre muchas frivolidades y sutilezas, las Córtes de amor dejan ver en sus decisiones una protesta contra el matrimonio grosero, puramente corporal, y el amor espiritual toma allí su principio.

El culto á la mujer se extinguió tambien con la caballería; pero como esta continuó en los hidalgos inermes del siglo XVI, el amor se revistió del carácter de tales paladines; de donde provinieron, especialmente en Italia y en España, aquellos caballeros servidores (*serventi*,) que ridiculizó Parini, y que fueron desapareciendo á medida que llegaron á ocupar á los espíritus frívolos pensamientos mas serios: entonces las mujeres, cesando de ser ídolos, se convirtieron en objetos de amor, y alcanzaron un culto menos fastuoso, pero mas tierno y digno.

CAPITULO X.

Diversiones.

Ya que estamos tratando de materias recreativas, continuaremos exponiendo las diversiones de nuestros padres; pues no parecerán de seguro supérfluos estos pormenores para retratar al vivo aquella época, la mas teatral y pintoresca, sea en las costumbres, sea en los acontecimientos.

Con motivo de los torneos, de las Córtes de amor ó de algun fausto suceso, era costumbre tener mesa franca; solemnidad á que algun señor muy rico, ó bien los Concejos, convocaban á todo el pueblo para que tomase parte en sus placeres. Hemos hallado una antiquísima entre los Persas, cuando Asuero obsequió con festines durante siete dias á todo el pueblo de Susa, desde la persona mas elevada hasta la mas humilde, en el vestíbulo de su huerto y en el bosque adornado con una pompa régia, pudiendo

Mesas francas.

cada uno comer lo que mas le agradase: «nadie »habia que obligase á beber; pero en cada mesa »estaba uno de los gefes para cuidar de que cada »cual tomase lo que fuese de su gusto (2).»

Lo mismo sucedia en las mesas francas que nuestros padres disponian con indecible pompa. Acudian allí músicos, cantores, saltimbanquis, charlatanes, volatineros, bufones, quienes recibian vestidos, comida y dinero. Se servia de comer en los patios y en los prados á todo el que llegaba, y no se dejaba partir á ningun señor ni baron sin algun regalo proporcionado á su categoría. En las bodas de Bonifacio, padre de la condesa Matilde de Toscana, duraron los banquetes tres meses; y segun cuenta Donizzone, concurrieron allí muchos duques, cuyos caballos tenian herraduras de plata; se sacaba el vino de los pozos con un cubo atado á una cadena de oro, y hubo otras magnificencias asombrosas. Cuando Can de la Scala recobró á Verona, tuvo mesa franca durante un mes, y solo en la ciudad se juntaron cinco mil caballos extranjeros. En 1252 la tuvieron en Milan cerca de la puerta Vercellina algunas compañías de nobles y plebeyos con divisa blanca y roja, haciendo levantar un gran número de pabellones y cabañas de hojas de árboles, donde cada cual fuese servido abundantemente: todos los dias iban allí á regalarse los ciudadanos de tres barrios; y á fin de que los demás no se quedaran sin divertirse, habia dispuestas en las calles y en las plazas mesas donde comer y beber.

Buonamente Aliprando, autor de una crónica de Mantua, escrita en los tercetos mas toscos que pueden leerse (3), describe con todos sus pormenores la mesa franca de los señores de Gonzaga cuando verificaron á un tiempo sus tres matrimonios. Acudieron de todas partes muchos barones, llevando cada uno un regalo de vestidos de velludo ó de mezcla de lana, ó de color bayo y escarlata, forrados unos de piel de cordero, otros de zorra ó de conejo, y otros de ardilla con botones de plata: no bajaban de trescientos treinta y ocho, y fueron repartidos á bufones y magistrados. Quién daba copas de plata, quién cucharas, quién palanganas, todo lo cual ascendió al peso de doscientos cincuenta marcos. Otros presentaron platos y copas de madera en número suficiente para toda la córte; el gremio de los mercaderes regaló mil ducados: muchos llevaron carne y volatería; algunos condujeron magníficos caballos de batalla. Por su parte los Gonzagas regalaron veinte y ocho caballos, de valor de dos mil doscientos ducados; los demás gastos de heno, avena, y víveres, subieron á cincuenta y dos mil francos. Veinte y cinco caballeros de la nobleza fueron vestidos; y ocho dias duraron las fiestas en medio de torneos, justas, orgías, músicas y bailes, contándose hasta cuatrocientos tocadores de instrumentos y bufones, á quienes se gratificó con ropas y dinero.

El mismo cronista nos informa de los presentes que veinte años despues se hicieron en aquella córte para celebrar las bodas de la hija de Galeazo Visconte con Lionel, hijo del rey de Ingla-

Champaña, implorando con humildad que el delito fuese juzgado por ella y por las otras damas; y el mismo delincuente acepió aquel tribunal.»

La condesa, despues de convocar á sesenta damas, pronunció el siguiente fallo: «Ese desleal amante que ha hallado una mujer digna de él, disfrute, si tal es su voluntad, de unos placeres que tan mal ha sabido adquirir, ya que ella no se ha sonrojado de prestarse á semejante culpa; pero quedan ambos excluidos para siempre del amor de otras personas, sin que sean citados jamás á asambleas de damas, ni á las córtes de los caballeros, pues que el amante violó la fe de caballero, y la dama los principios del pudor femenil, envileciéndose hasta corresponder al amor de un confidente.» D.

(1) En el siglo de los filósofos y en Paris, La Harpe, con motivo de una tragedia de Voltaire, suscitó en una cátedra de profesor la cuestion de si Orosman era mas desgraciado cuando creia infiel á Zaira, ó cuando despues de haberla asesinado descubrió su inocencia. Muchos ingenios discutieron en pró y en contra, y La Harpe leyó las cartas de estos á su auditorio, y luego insertó la desicion en su *Curso de Literatura*. V. las *Lecciones* de VILLEMAIN.

(2) Libro de Ester, I. 5-8.
(3) En los *Antiq. Ital* tom. V.

terra. Cien platos fueron dispuestos en el gran salon para los convidados mas ilustres; en las otras salas los restantes; y tanto ruido armaban que no se oia otra cosa. Las viandas eran llevadas á caballo, y el primer servicio se componia de lechoncillos dorados, con el regalo de dos leopardos ricamente guarnecidos y doce pares de sabuesos; el segundo de liebres y sollos dorados, á que seguian seis pares de lebreles adornados de plata y seda, y seis azores; el tercero de ternera y truchas, y ademas el regalo de seis *borceguies* con franjas de terciopelo, hebillas doradas y cordones de seda negra. En el cuarto venian perdices, codornices y truchas doradas, y un presente de doce gavilanes con cascabeles de plata y doce pares de sabuesos. Para el quinto servicio dieron ánades, *cisones* y carpas, acompañados de doce halcones con la caperuza bordada de perlas. En el sexto hubo vaca y capones, sazonados con ajo y esturiones. El sétimo fue de ternera y capones con limonada y tencas, doce arneses para justas, doce lanzas y otras tantas sillas doradas de montar. En el octavo se sirvió vaca picada y amasada con queso y azúcar, y anguilas, siendo el regalo de doce ricos arreos de guerra completos. Aparecieron en seguida carnes, pollos, peces en gelatina, con doce piezas de brocado de oro y otras tantas de seda de colores. Luego vasos de gelatina sabrosa y gruesas lampreas, con el regalo de dos toneles de vino, seis barreños y otros tantos morteros de plata dorada. El undécimo servicio consistió en cabritos y ansarones, con el donativo de seis corceles bardados, y un número igual de lanzas, tarjas y capellinas de acero, una de estas guarnecida de hermosísimas perlas. El duodécimo consistió en liebres y cabritos en salsa, con peces en dulce, acompañados de seis caballos de batalla, otras tantas lanzas y yelmos. El décimotercio en carne de vaca y de ciervo sazonada con azúcar y limon, en tencas y otros peces, y con ellos seis palafrenes ricamente bordados. Sucedieron luego tencas, pollos y seis caballos para justar; á continuacion se sirvieron pichones, coles, habichuelas, lenguas saladas, carpas, y por regalo una capucha y un jubon, trabajados en compartimientos y forrados de armiño. El décimosexto fue de conejos, pavones, cisones, anguilas sazonadas con limon, y una ancha aljofaina de plata, un aderezo de rubies y diamantes, con una perla de gran precio y cuatro cinturones de plata dorada. En el décimosétimo se sirvió leche cuajada y quesos, con el presente de doce bueyes. A los postres llegaron las frutas y los vinos, y luego ciento cincuenta caballos para regalar á los barones y señores, y otras varias ropas y joyas. Tocaron á los bufones ciento cincuenta vestidos, y despues de muchos torneos y juegos se retiraron todos contentos.

En tiempos de vida aislada y con escasas diversiones, se buscaban ávidamente tales ocasiones de ostentar lujo y adquirir renombre: se estaba pensando en ellos durante un año, y en un solo dia se gastaba lo que en las sociedades refinadas se disipa en placeres habituales. Actualmente un señor tiene todos los dias diez cubiertos á su mesa decentemente servida; va al teatro por la noche, frecuenta los bailes y otras reuniones; al paso que el castellano de entonces vivia solitario en su morada, y una vez en su vida gastaba un tesoro: habia en su casa mas apariencia y menos realidad, mas pompa y menos comodidades.

Los que no se han acostumbrado á observar en las cosas de la vida sino el lado frívolo, habrán hallado otro de los sentimientos comunes á la especie humana en la importancia atribuida al comer y beber juntos. Los Griegos llamaban á la mesa *mediadora de la amistad*, y a divina Hebe escanciaba el vino á sus dioses: los Romanos no celebraban ningun tratado, ningun convenio, ninguna ceremonia sin su banquete correspondiente (1): los Germanos trataban de sus cuestiones mientras comian, y para muchos Bárbaros fue título de honor y distintivo de libertad el de *convidado del rey*. En el dia mismo se mira como un acto de política el convidar á comer á uno que quizá tendrá mejores platos en su casa; y se considera mayor honor sentarse al lado de un príncipe en la mesa, que en ningun otro punto. Una prueba de esto se ve no menos en las mesas de los pontífices, que en las de Tamerlan y de Atila; y así como en los banquetes políticos de Francia, Inglaterra y Suiza se excitan los sentimientos generosos ó los turbulentos, así bajo la tienda del beduino ó en la cabaña del cacique la copa y la comida constituyen el primer signo de la hospitalidad. Union expresiva y religiosa pareció el congregar á los hombres en torno de una misma mesa para celebrar los funerales y las fiestas mas solemnes: Aquiles dió un banquete á Príamo, y se colocaron mesas alrededor de la pira de Héctor y de Patroclo; los primeros cristianos se reunian en las agapas; y hoy las familias se convidan mutuamente en las mayores solemnidades. Este sentimiento general fue realzado por el cristianismo, reuniendo á los fieles en la *comunion* de una misma *mesa*. Comidas.

Los banquetes de la edad media eran solemnidades al propio tiempo populares y aristocráticas. Juan Galeazo Visconti dió uno magnífico en el patio del Arengo en Milan, donde está hoy el palacio real. Segun refiere Corio, se presentó al principio á cada uno de los convidados «agua »para lavarse las manos destilada con esencias »preciosas; y siguieron luego las viandas lleva»das al son de trompetas y otros varios instru»mentos. El primer servicio consistió en maza»panes y confituras doradas, con las armas del »serenísimo emperador y nuevo duque, en copas »de oro llenas de vino blanco; el segundo en po»llitos con salsa de color de violeta, esto es, uno »por escudilla y picatostes; luego aparecieron »dos grandes cerdos dorados, y dos terneras »tambien doradas; en seguida se trajeron in»mensas fuentes de plata, y en cada una dos pe»dazos de ternera, cuatro de castrado, dos de »jabalí, dos cabritos enteros, cuatro pollos, cua»tro capones, un jamon, dos salchichones, »salsa blanca y vino griego; despues, en otras »fuentes de igual tamaño, cuatro pedazos de ter»nera asada, dos cabritos enteros, dos liebres,

(1) Véase el tom. II, pág. 290.

»seis grandes pichones, cuatro aves, cuatro pa»vones cocidos y revestidos con su plumaje, »dos osos dorados con salsa amarilla y vino li»gero. El sexto servicio consistió en otras gran»des fuentes de plata, cada una con cuatro fai»sanes que conservaban sus plumas; y á conti»nuacion trajeron grandes cuencos de plata, »con un ciervo entero dorado, un gamo igual»mente dorado y dos cabritos en gelatina; luego, »en fuentes como las anteriores, gran número de »codornices y perdices con salsa verde; despues »empanadas de carne dorada con peras cocidas. »Entonces se presentó de nuevo á los convidados »agua destilada con delicados olores, á la cual »seguian confituras plateadas en forma de peces, »pan plateado y malvasía, limones en almibar »plateados y servidos en copas, pescado con salsa »roja en escudillas de plata y pasteles de anguilas »plateadas. Aparecieron despues fuentes de plata »con lampreas y zeladia plateada, grandes tru»chas con salsa negra, dos esturiones plateados, »empanadas verdes y plateadas, almendras fres»cas, melocotones y muchos dulces de distintas »figuras. Finalmente, acabada la comida, se tra»jeron á la mesa ciertas vasijas de oro y de plata, »con gran cantidad de broches, collares, anillos, »piezas de paño de oro y de seda, con algunas »otras de púrpura, todo lo cual se distribuyó á »los señores, segun la categoría de cada uno.»

De vez en cuando nos convendrá recordar estas comidas solemnes, cuya mezcla ofrecerá á los gastrónomos del dia una singularidad del gusto de nuestros padres. Se habia notado especialmente la manía de dorar y platear los manjares; y como el pavon era el ave de la caballería, en las grandes ocasiones se servia con el ornamento de su cola.

Los reyes de Francia tenian costumbre de hacer cinco comidas al dia: el desayuno, una comida á las diez, otra mas tarde, la colacion, y la merienda en las altas horas de la noche. En los dias ordinarios su comida era sopa de arroz con puerros y coles, vaca, cerdo salado, un principio de seis pollos ó de doce en dos platos, jabalí asado, queso y frutas; para cenar tenian vaca asada, sesos, piés de vaca con vinagre, queso y fruta. El acto de empezar á comer se designaba con la frase *corner l' eau*, porque los convidados eran llamados al son del cuerno para la ablucion de las manos, con que se daba principio. Los barones de servicio en la córte tenian la mitad de la racion del delfin, los caballeros la cuarta parte, los escuderos y los capellanes la octava.

Cuando el emperador Carlos IV fue á visitar á Carlos V de Francia, se sirvió un banquete famoso. La sala del palacio estaba tendida de cortinajes y adornada con tapices y figuras, todo dispuesto de manera que se viesen las estátuas de piedra de los reyes de Francia colocadas dentro de los nichos, y que parecian velar sobre la fiesta. Habia cinco aparadores con todo género de golosinas: el primero, junto á la sala, estaba guarnecido de vasos de oro y frascos de plata esmaltados; el segundo de vajilla blanca y de barro; en los tres restantes habia vinos de todas clases y vasos. El rey se sentó en medio, el emperador á la derecha, el rey de Romanos á la izquierda, bajo un dosel de tela de oro donde estaban bordadas las armas de Francia; seguian los obispos de París y de Beauvais, y luego en otras mesas duques y príncipes, bajo tapices de diferentes colores. El rey habia ordenado cuatro servicios de cuarenta pares de viandas; pero regaló el cuarto al emperador para no alargar demasiado la comida. En el intermedio se representó la conquista de Jerusalem por los Cruzados. A una extremidad de la sala se veia un buque con sus velas y aparejo, su chusma, sus armas y sus banderas, ocupado por Godofredo y doce personas mas, que llevaban armaduras de la época; en la popa iba Pedro el Ermitaño, y la nave, impelida por gente oculta en lo interior, parecia como si bogara. El segundo intermedio representaba á Jerusalem con su templo y sus minaretes; un sarraceno gritaba desde ellos, y toda la muralla aparecia cubierta de soldados árabes, con armaduras y estandartes á su manera. Tambien la ciudad se movió en derredor, y cuando Jerusalem y la nave estuvieron una en frente de otra, desembarcaron los Cruzados y atacaron la ciudad, apoderándose de ella, despues de grandes esfuerzos. En esta representacion figuraban ochocientos caballeros.

No acabariamos nunca si intentásemos referir todas las extravagancias de que se queria hacer ostentacion en aquellas solemnidades. Algunas veces al tocar el mayordomo con el cuchillo al ave que se creia asada, saltaba esta viva, desordenandolo todo: otras veces salia un enano de debajo de un pastel, con grande asombro de aquella hermosa reunion. En un banquete dado por el cardenal de San Sisto en 1473, se vieron aparecer ocho parejas de ninfas, y en medio de ellas á Hércules y Deyanira, á Jason y Medea, á Teseo y Fedra, bailando al son de los pífanos; pero de repente se lanzaban los centáuros á robar las mujeres, lo que no podian realizar por oponerse Hércules, que luchaba con ellos y los vencia.

Generalmente en aquellos tiempos el rey ó el señor daba de comer en los castillos feudales á todos sus dependientes, de donde provino el uso de los inmensos banquetes y de las enormes comidas, que despues se reprodujeron por lujo. En un festin abacial del año 1310 se sentaron á la mesa seis mil convidados, ante los cuales habia tres mil platos. El recuerdo de las mostruosas comidas de la edad media se conservó en algunas fiestas, especialmente en Alemania. En la de los carniceros, que fue concedida á Nuremberg por Carlos V en 1548, se presentó una morcilla de seiscientas cincuenta y ocho varas de largo; los carniceros de Konigsberg en 1583 llevaron en triunfo una de quinientas noventa y seis varas, que pesaba cuatrocientas treinta y cuatro libras é iba sostenida por noventa matachines en horcas de madera: la de 1601 tuvo mil y cinco varas, y novecientas libras de peso, comiéndosela en union de los tahoneros que fabricaron panes de diez brazas. El brillante Federico Augusto I de Sajonia, en el famoso *campo de placer* que dió en 1730 cerca de Muhlberg,

donde gastó cuatro millones, presentó á los convidados un pastel de catorce varas de largo, seis de ancho, una y media de alto, llevado en un carro de diez varas, de que tiraban ocho caballos.

Es antiquísima la costumbre de beber *á la salud* de alguno (1), y hasta el siglo pasado se continuó brindando en los convites solemnes á la salud de los reyes y los príncipes. En Inglaterra se llamó este acto *toast* (*), porque el que brindaba al fin de la comida, ponia en la copa una corteza de pan tostado, luego hacia que diese la vuelta hasta volver al primero, quien la vaciaba y se comia la corteza. Se proponian por galantería brindis extravagantes, y respecto de ellos se establecieron leyes que no lo eran menos, y que sin embargo no podian dejar de cumplirse; por ejemplo, el caballero que bebia á la salud de una dama, arrojaba al fuego alguna parte de su vestido, un arnés, cualquiera cosa, y los convidados tenian obligacion de hacer otro tanto (2).

Ya hemos dicho (3) que la caza era la diversion favorita de los nobles, para quienes estuvo al principio reservada asi como fue su distintivo el halcon que se empleaba en ella. Por tanto, se les veia ir con este ave en la mano; adornar con ella sus cimeras, y ponerla como señal de un origen ilustre, en los escudos y en los sepulcros. Los halcones eran muy apreciados de las damas; y los caballeros juraban por ellos, mostrando su solicitud hácia el bello sexo en las atenciones que usaban con el ave cazadora y en su habilidad para ponerle el tiro ó la caperuza, soltarla, llamarla, excitarla, lanzarla sobre la presa ó quitarle esta apenas habia caido entre sus garras. Los llevaban á las reuniones y en los viajes; en Milan se mandó que en el *brolett nuovo*, donde se reunian los nobles y los mercaderes, se fijasen perchas para colocar á los halcones, azores y gavilanes; Eugenio II exhortó á no llevar á la cruzada perros ni aves, sin embargo de lo cual Felipe Augusto atraia en Tolemaida las miradas y la admiracion de todos por la extremada hermosura de sus halcones. Habiéndose escapado uno fué á posarse en los baluartes de la ciudad, todo el ejército marchó á cogerlo; y como le llevasen á Saladino, el rey dió por volverlo á tener, tanto como le hubiera bastado para rescatar á muchos prisioneros cristianos. Aquel mismo monarca rodeó de muros el bosque de Vincennes con la idea de poblarlo de caza; y Enrique de Inglaterra, para complacerle, hizo reunir en Normandía y Aquitania, cuantos ciervos, gamos y cabritos pudo, despues los embarcó en un buque de alto bordo con las provisiones necesarias, y se los envió por el Sena; á fin de conservar las razas, habia guardias que velaban noche y dia. Federico II compuso un tratado de halconería (**); Cárlos IX de Francia un discurso sobre la caza, donde cuenta que hallándose San Luis prisionero entre los Mamelucos, tuvo noticia de una raza excelente de perros de que se servian los Tártaros en la caza del ciervo, y consiguió una traílla que condujo á Francia y á la cual se daba el nombre de *gris*; estos perros tenian ademas el mérito de no estar sujetos á la rabia. En Oriente se vió tambien la caza del leon, y los Franceses trataron de imitarla algunas veces en su patria.

Hasta el clero era en extremo aficionado á la caza, y un arzobispo de York llevaba un séquito de doscientas personas, mantenidas á expensas de las abadías por donde pasaban, cazando de parroquia en parroquia con una multitud de perros (4). El tercer concilio de Letran (1179) prohibió esta diversion durante las visitas de la diócesis, queriendo que los obispos no se hiciesen seguir mas que por cuarenta ó cincuenta palafrenes.

Para aumentar el placer de las cacerías, vedaron los feudatarios á los villanos, bajo severas penas, molestar la caza, que de este modo devastaba impunemente los sembrados, convirtiéndose en una plaga hasta la tímida liebre. Lam-

(1) Entre los Griegos del tiempo de Homero, los enemigos se deseaban la salud mutuamente para excitarse á beber; y la palabra *filotesia* derivada de φιλότης, que significa amistad, estaba consagrada á este uso. Para proceder con orden, se elegia al principio de la comida un rey de la mesa, que fijaba el instante en que debian empezar los brindis. Despues de llenar este su copa, la tocaba con la extremidad de los labios, y luego la hacia girar de mano en mano hasta que habian probado todos, como obligándose por este acto á pasar amistosamente el tiempo del banquete. Mientras duraba, se dirigian votos particulares, reputándose digno de lástima aquel á quien ninguno habia excitado á beber. Al fin venian los brindis solemnes, para los cuales era necesario beber en mas abundancia ó dejar la mesa; y sobre la cabeza del recalcitrante se vertia el vino que habia rehusado tomar. El rey de la mesa proponia los brindis, é inmediatamente correspondian todos al agasajo en medio de cantos y al son de los instrumentos; se acababa por libaciones en honor de los dioses y de los héroes.

Asi sucedia entre los Griegos: los Romanos los imitaron. Al principio se habian contentado con propinar, esto es, con decir, *hago votos porque vosotros y nosotros, porque tu y yo estemos buenos*; pero cuando se introdujo entre ellos el lujo asiático, se refinó aun esto; y especialmente al fin de la República, era una ceremonia solemne *beber las copas*, ó *enviar la copa*, que equivalia á beber á la salud de alguno. Si se queria saludar á un convidado, se echaba vino en la copa, se llevaba á los labios, y despues de sorber unas cuantas gotas, se le enviaba para que la vaciase, recogiéndola luego el siervo. En los banquetes mas solemnes, las copas y los convidados estaban coronados de flores, y a veces las rosas eran deshojadas en el licor; á lo cual se llamaba *beber las coronas*. Las copas y las coronas no se bebian sino al concluirse la comida, y siempre en favor de parientes, amigos, amantes, patronos, ó del emperador cuando lo hubo. Entonces se prodigaban á porfía los juegos y los chistes; se escribia con el vino en la mesa el nombre de la mesa de la persona amada, ó se vaciaban tantas copas como letras contenia.

Los Celtas, los Galos, los Bretones, los Germanos, procedian con mas sencillez; el cantaro comun daba vuelta á la mesa, y el que lo llevaba á la boca decia: *Bebo a tu salud*, nombrando a aquel á quien lo pasaba en seguida, y que frecuentemente era su vecino. A veces resultaron de aqui escandalos y sangre.

Quizá por esta razon reprobaba San Ambrosio aquella costumbre; y despues la Iglesia prohibió á los eclesiásticos tomar parte en tan ruidosos placeres, asi como beber á la salud de alguno. El concilio de Petricaw en Polonia, celebrado el 11 de noviembre de 1510, prohibe expresamente á los clérigos excitarse unos á otros á beber durante la comida y beber á la salud de nadie.

(2) A propósito de esto se cuenta que estando comiendo sir Malcolm Sidney con sus amigos, uno de ellos reparó que llevaba puesta una magnífica corbata de encaje; en seguida propuso el *toast* á una dama, y arrojó al fuego su corbata; accion que fue imitada por todos, incluso Sidney, el cual meditó vengarse. En efecto, á los pocos dias, comiendo con los mismos, brindó por una dama, y haciendo llamar á un cirujano, mandó que le sacara un diente que tenia enfermo; y los demas se vieron obligados á someterse á la ley. El señor Beugnot leyó á la Academia de Dijon una disertacion *sobre los brindis*.

(3) Véase la pág. 155.

(*) Y sigue llamándose asi el acto de brindar ó el brindis.
(N. del T.)

(4) WHITAKER, *Hist. of. Craven.*

(**) Casi podemos asegurar que no habrá nacion que presente tantos tratados antiguos de cetrería como España, que aunque no andan todos impresos, se hallan en las bibliotecas ricas en manuscritos. El mas extenso y mejor, á nuestro parecer, es el de Pedro Lopez de Ayala quien tiene por título:

«Esta es la carta ó libro que Pero Lopez de Ayala ynvió y hizo de la zetreria de las aves, la qual hizo estando presso en Portugal en el castillo de Obiedos, y enbiola al obispo de Burgos don Gonzalo de Niebla.

En cuanto á la *Montería*, sobrado conocido es el *Libro que mandó escrevir el muy alto y muy poderoso rey don Alonso de Castilla y Leon, ultimo deste nombre acrecentado por Gonzalo Argote de Molina*
(N. del T.)

berto, arzobispo de Milan, concedió á Burcardo, general del rey Rodulfo, como especial favor, perseguir á un ciervo en su pradería (1). El *forest-laws* en Inglaterra amenazaba con tan rigorosos castigos á los que se introducian en los bosques reservados, que hemos tratado de buscar en ello un motivo político (2); y las estipulaciones y reservas acerca de la caza formaron una de las principales advertencias del pacto fundamental de la libertad inglesa. Hasta en los estatutos de las ciudades era protegida con singular esmero la posesion de los animales de caza, y el de Milan obligaba á restituir los halcones, prohibia robar los perros y coger las palomas, asi como tambien las golondrinas ó las cigüeñas. Estas últimas aves, ajenas actualmente al país, acudian entonces á menudo, hacian su nido en las torres y purgaban la comarca de insectos venenosos (3). Florencia tenia dos compañías de cazadores, conocidas con el nombre de *los Piacevolli y los Piatelli*, que iban á porfía en busca de caza; y la que lograba mejor resultado volvia en triunfo, con antorchas, carros y grande ostentacion.

Luego se introdujeron las cacerías simuladas á imitacion de las verdaderas, en especial la del toro: el circo de Augusto vió con frecuencia y todavía ve esta clase de ejercicios gimnásticos. Alfonso de Nápoles dió al emperador Federico III una magnífica cacería iluminada en el recinto de la Solfatara, donde parecian renovarse los prodigios de la mágia. Tristemente memorable fue la que se dió en 1333 en el Coliseo: apareció allí Cecco del Valle, con un vestido medio blanco y medio negro, llevando por divisa: *Soy Eneas para Lavinia*, alusion á la que amaba y que tenia este nombre; Mezzostallo, con traje de Luto á causa de la muerte de su mujer, llevaba este mote: *Vivo inconsolable;* un hijo de los señores de Polenta vestia de encarnado y negro, y su divisa era: *Si me anego en sangre ¡qué dulce muerte la mia!* otro iba vestido de amarillo, y decia: *¡Guardaos de la locura de amor!* otro de color ceniciento con el mote: *Me abraso bajo la ceniza;* un Conti, que llevaba un traje de tisú de plata, tenia por divisa: *No es menos blanca la fé;* Capoccio, amante de la castidad, vestia de color de rosa pálido, con estas palabras: *Soy esclavo de la Lucrecia romana ;* uno, cuyo traje era de cuadros blancos y negros, llevaba este mote: *Loco por una mujer*; otro que habia escogido los colores verde-mar y amarillo, el siguiente: *Quien navega por amor, pierde el seso*; un jóven Stulli, vestido de blanco, con los lazos y el penacho rojos, decia: *Estoy aplacado á medias;* uno con traje azul celeste, llevaba un perro atado á la cimera, en el cual se leia: *La fé me tiene y mantiene*; otro vestido de colores oscuros, con bragas blancas y sobrevesta negra, tenia en el yelmo una paloma con una rama de olivo en el pico, y el mote: *Siempre llevo la victoria*; otro con traje verde pálido, decia: *Tuve viva esperanza, pero está ya muriendo*: pasamos en silencio otras divisas y colores. Estos, á medida que sus nombres salian de la urna, bajaban á la arena, y despues de saludar á las damas, empuñaban las armas y perseguian á los toros, en medio de los aplausos de los espectadores. Pero la fiesta terminó de una manera lastimosa, pues diez y ocho perecieron en la lucha con aquellos animales enfurecidos; de modo que á este sangriento espectáculo sucedió otro doloroso, cuando la muchedumbre acudió á San Juan de Letran para asistir á los funerales de las víctimas (4).

Juegos públicos.

Los habitantes de las ciudades, habiendo recobrado su libertad, quisieron tener juegos públicos, que en su mayor parte fueron simulacros de guerra y ejercicios de fuerza. El parque y el circo eran en Milan los lugares donde se reunian por cuadrillas para ejercitarse en la carrera ó en la lucha; en Verona Campo Fiore, en Vicenza Campo Marzo, en Pádua el Prado llamado del Valle, en Luca el Prado, donde aun se celebran carreras el 14 de setiembre. En Pisa el juego del Puente recordaba á Kinzica, que se decia habia defendido á su patria sorprendida por los Sarracenos (5); la ciudad se dividia en dos partidos, el del Arrabal y el de Santa María, que encontrándose frente á frente en el puente del Arno, se apaleaban con furia, hasta que quedaba el campo por uno de los dos. Esto era demasiado para un juego, y poco para una batalla, como dijo Pedro Leopoldo. Hemos visto en Rávena convertirse en sangrienta tragedia diversiones de esta clase (6). En Siena se festejaba á San Jorge, representado por un hombre de armas que lidiaba con un dragon, hasta que los aplausos anunciaban su victoria. Los Sieneses menudeaban las fiestas en la liza y en el campo, de las cuales se ven todavía algunos vestigios en las carreras que se verifican allí, en los meses de julio y agosto, en diez caballos, enjaezados con blasones distintos. Gozaban en cuanto al pugilato la misma reputacion de que hoy disfrutan los Ingleses; los de Prado eran celebrados por su habilidad en el juego del balon, y los Florentinos por su destreza en el juego de la pelota con manopla de madera. En Carbonara, en Nápoles, se verificaban con frecuencia combates á muerte hasta el tiempo del Petrarca, que trató en vano de dar fuerza con su autorizada voz á las desoidas prohibiciones de los papas.

Asi, mientras que los nobles tenian sus fiestas aristocráticas, el pueblo, obligado á pagar los gastos de estas, queria tener las suyas, cuyo asunto era por lo comun la religion, aunque formaban contraste con ella. En Lorena se quemaban en mitad de la cuaresma maniquies de paja (*),

(1) Liutpr. III,
(2) Vease antes pág. 466.
(3) *Tota regio illa* (de Pavia) *mundatur a venenosis animalibus, et maxime serpentibus per ciconias, quæ illic toto tempore veris et æstatis morantur.* Aul. Ticin. *Rer. It. Script.* XI.

(4) Luis Bonconte Monaldeschi, *Anales* en *Rer. Ital. Script.* tom. XII.
(5) Véase antes pág. 442.
(6) Pág. 310.

(*) En algunos pueblos de España, especialmente de Andalucía, el dia que mediaba la cuaresma, suspendian un muñeco de trapo de unas casas á otras, y tenian fiestas, en las cuales los muchachos iban vestidos estrambóticamente con las bulas del año anterior. A esto se llamaba *mata la vieja*. Esta costumbre se ha perdido en las capitales; pero existe en algunos pueblos chicos.
(N. del T.)

representando á las cortesanas (1); en Lyon se hacia correr el caballo loco, esto es, un hombre revestido de una figura de caballo de carton, sobre el cual iba montado un ginete tambien de carton, con una diadema en la cabeza, y que corria, saltaba, ejecutaba corbetas, en medio de las risotadas, los silbidos y las imprecaciones de la multitud; en Ruan, un ansaron embridado y adornado con cintas, era conducido por dos oficiales de San Ovando, al son de cantos é instrumentos, al gran molino, donde le presentaban á la ciudad con dos grandes *panes caballeros*, dos medidas de vino, dos pollos, dos platos de buñuelos, dos trozos de carne de vaca y dos de saladillo: en el Languedoc y en Rouvergue se habian introducido de España las corridas de toros: en Picardía se celebraban certámenes de poesía y de música: en Salency el virtuoso Medardo supo consagrar aquellas solemnidades, estableciendo que anualmente se diese en premio una rosa á la doncella que el vecindario proclamase como la mas virtuosa entre todas.

Pertenece á las leyendas el orígen de otras muchas fiestas. En Tarascon salió del Ródano un monstruo que devoraba cuanto encontraba al paso, hasta que una doncella fue á combatirle con la cruz en la mano y le venció. Convirtióse Marte en patrona de la ciudad; y todos los años, en la pascua de Pentecostés, una procesion, seguida por el clero, tributaba homenaje á su memoria; despues salia del palacio una figura de aquel monstruo, llamado Tarasca, rodeado de Tarasquillas vestidas de color de rosa, con zapatos y calzas blancas; y llevaba por cola un palo, con el cual pegaba á los que se le acercaban incautos. Entre tanto no habia locura que no se permitiese; se rociaba con agua á los transeuntes; se tendian cuerdas para que cayesen al suelo los poco precavidos; se hacia beber vino por fuerza, ó se manchaba á los curiosos (2).

En Poitiers se decia que el podestá trataba de entregar la ciudad á los Ingleses; pero la Vírgen hizo que se le cayesen las llaves, lo cual puso de manifiesto su traicion; por eso todos los años ofrecian los ciudadanos y la mujer del podestá en ejercicio, á la estátua de la Vírgen, un magnífico manto de seda. En Gannat se sabia que Gerardo, caballero de Rodez, habia querido seducir á la hermosa lechera Prócula; pero habiendo esta consagrado su virginidad á María, huyó de los amores y del matrimonio del caballero, quien alcazándola en su fuga, le cortó la cabeza. Instituyóse una feria anual en honor de aquella mártir, y formaba parte de la devocion llevar en las muñecas las cintas de Santa Prócula; luego, por la noche, se reunian en familia para regalarse con un gran pastel de huevo y quesos.

Se remontan sin duda á aquel tiempo otros juegos populares que aun no se han echado en olvido, como la carrera al villano rojo, la piñata, los gallos, la cucaña, plantar el mayo, y algunos mas por el estilo. (*).

Los Concejos, enriquecidos por la libertad y el comercio, formaron bandos y compañías de hombres y mujeres para bailes y otras diversiones. La juventud se adestraba mucho en cabalgar, lo cual era una preparacion para la guerra; y corrian en cuadrillas la gualdana, ó emprendian peregrinaciones de placer, ó salian en gran número á recibir á los príncipes y á los magnates. En los mejores tiempos de Florencia, dice Juan de Villani (3), «todos los años se formaban compañías, brigadas y cohortes de jóvenes nobles, con vestidos nuevos, que construian patios cubiertos de paño y seda, y cerrados por empalizadas, en varios puntos de la ciudad; y lo mismo acontecia con las damas y doncellas, las cuales iban por las calles bailando en ordenadas filas, mientras otros señores tocaban instrumentos; y todos llevaban guirnaldas de flores en la cabeza, pasando el tiempo en juegos, diversiones, cenas y comidas.» Juan Boccaccio dice (4): «Hubo en Florencia muchos buenos usos que la avaricia desterró. Entre otros uno que consistia en reunirse gran número de nobles y formar sus bandos; de suerte que hoy uno y mañana otro, todos daban su banquete, obsequiando á la compañia y aun á algunos extranjeros; tambien se vestian uniformemente á lo menos una vez al año, cabalgaban por las calles de la ciudad, y solian justar, especialmente en ocasiones solemnes.» El mismo autor nos advierte que, para agradar á las bellas, los jóvenes simulaban combates y hacian grandes gastos, no consintiendo aquellas sociedades que los extranjeros permaneciesen en las hospederías. En la propia Florencia se formaron en 1333 dos compañías de artífices, una en que iban trescientos, con vestidos amarillos, y otra compuesta de quinientos, que los tenia blancos, durante un mes no hubo mas que juegos y diversiones en la ciudad, que recorrian de dos en dos, con trompetas y otros instrumentos, llevando ceñida la frente de guirnaldas, bailando, con su rey coronado muy honoríficamente, con telas de oro en la cabeza, y dando en su córte continuos banquetes en que se hacian grandes y magníficos gastos (5).

Eran muy repetidas las iluminaciones, frecuentes y variados los bailes; asi como tambien las carreras de caballos berberiscos, ora sueltos, ora montados por un escudero; y como el primer premio consistia ordinariamente en un manto de seda ó de lana, se llamaba aquella diversion *correr el manto*; luego se agregaban á este premio jacas, halcones, cerdos, gallos, perros de caza, guantes y otras cosas. Se consideraba un cruel ultraje á las ciudades sitiadas hacer correr el manto al pié de sus murallas; y Castruccio, habiendo vencido á los Florentinos, señaló las puertas de Florencia como meta á una carrera de caballos, luego de peones, y por último de meretrices.

(1) En Brescia continuan entregándose aquel dia á una bacanal en que se exponen al público ciertos muñecos ó peleles; lo mismo acontece en otras ciudades de Italia y Francia.

(2) En Ruan se celebraba la victoria de San Roman sobre la *Gargouille*; y el 28 de octubre se llevaba con gran pompa á un sentenciado á muerte, para que levantara el féretro *(fierte)* de San Roman, despues de recibir el indulto.

(3) *Histor*, VII. 131.
(4) *Jorn.* VII nov. 9.
(5) G. Villani, X. 218.

(*) La piñata, los gallos, la cucaña y el mayo, son tambien muy usados en toda España y especialmente en Castilla.
(N. del T.)

Algunos pretenden que la fiesta del buey gordo en París, de que hace mencion Rabelais, trae su orígen de los paganos: aquel buey, adornado como una víctima, recorria la ciudad, conducido por los mozos de carnicería, vestidos con ricos trajes, y cuyo rey estaba representado por un niño, montado en el obeso animal, con una banda azul, una espada desnuda y un cetro; el cual, en medio de un extruendo de violines, pífanos y tambores, iba á visitar al presidente del Parlamento y á otros magistrados, que le hacian regalos.

Multiplicábanse las diversiones en el carnaval; nombre derivado, segun algunos, del abandono de las comidas crasas, como si se dijese *vale* á la carne (1). Se cree que concluia en todas partes con el primer domingo de cuaresma, cual se acostumbra aun en la diócesis de Milan, á pesar de los esfuerzos que hizo allí San Carlos por excluir de ese domingo las fiestas profanas.

¿Quién no conoce el viernes *gnocolare* de Verona(*)? Roma tiene sus *moccoleti* (**); y es masantigua aun la procesion de los carros que el último domingo de carnaval se dirigia al Monte Testacio. «En Florencia, dice Varchi (2), tenian costumbre los jóvenes, especialmente los que pertenecian á la nobleza, de salir á la calle en los dias de carnaval, disfrazados y precedidos de un globo inflado, yendo en derechura al Mercado Viejo, y á los otros puntos donde estaban las tiendas y los tráficos de los mercaderes y de los artesanos, allí daban golpes al globo, y mezclándose con los demás ciudadanos, lo empujaban sobre ellos, trataban de introducirlo en las tiendas, á fin de obligarlos á cerrarlas, y poner término por aquellos pocos dias á los negocios. Del mismo modo, sin causar otro daño que el de interrumpir las ocupaciones de todos, solian pararse formando un círculo en el Mercado Nuevo, y repartiéndose, se ponian á jugar á la coxcojita. Salia el globo por lo regular dos horas antes que anocheciese; habiendo degenerado en lo sucesivo este inocente uso, molestaban á los transeuntes y les arrojaban lodo.

Venecia conservaba la antigua aficion á las diversiones; tanto que Pedro Orseolo I, en el siglo X, al abandonar la corona ducal y el mundo por el claustro, dispuso de su hacienda, dejando mil libras de oro á favor de sus parientes, mil para los pobres y mil para las diversiones públicas (3). Sus carnavales eran ya famosos en 1094, y hasta estos últimos tiempos han atraido á las personas de todos los paises que gustan de solazarse libremente. La máscara que sustraia al hombre de las pesquisas de los tribunales inquisitoriales, y que aproximaban el plebeyo al noble, el azacan al fraile, la esposa del mercader á la mujer del dux, estaba protegida allí por las leyes, castigándose con extremado rigor el insulto hecho al individuo que llevase máscara, y que podia penetrar hasta en el gran consejo. Cuando los Venecianos vencieron á Ulrico, patriarca de Aquilea, cogiéndole prisionero en union de muchos nobles, le obligaron á enviar al dux todos los miércoles de carnaval doce cerdos y otras tantas hogazas; despues el jueves en conmemoracion se celebraba una fiesta, que consistia en cortar la cabeza á un buey y á algunos cerdos, con los que se regalaba el pueblo. Entre tanto se habian levantado en la sala del Piovego pequeños castillos de madera que el dux y los senadores se entretenian en demoler. Luego en la entena de un mástil se ataba un cable que iba hasta la cúspide del campanario de San Marcos, por el cual subia un marinero ayudado de cierta industria, y en seguida bajaba á la torre para presentar al dux un ramo de flores.

Pero aun fuera de la estacion del carnaval, Venecia era celebrada especialmente por sus fiestas; juguetes ofrecidos por la nobleza al pueblo, á fin de hacerle olvidar los derechos que le habian sido arrebatados. El rapto de las doncellas (4) dió orígen á una fiesta que se celebraba todos los años el último dia de enero, y en la que doce *Marías* eran casadas con dote público llevado dentro de canastillos. Pero despues que la alegría hubo degenerado convirtiéndose en acciones torpes, se sustituyeron en lugar de los jóvenes, doce maniquíes. El domingo de Ramos se soltaban algunos pájaros y palomas desde la galería de San Marcos, y era una diversion el correr en pos de ellas y contar luego cada uno sus aventuras. Cierto número de aquellas aves que pudieron librarse del ataque, hicieron su nido en el campanario, donde se ve todavía á sus descendientes respetadas por las revoluciones y por el despotismo.

En la Ascension, época en que se dirigia á Venecia multitud de gente para asistir á la feria, se exponia al público un figurin de mujer que servia de modelo para el traje femenil de aquel año, que no lo variaba á cada instante como sucede en el dia. Allí se ofrecian tambien á la admiracion las obras maestras del arte; y en una de las últimas ferias anunció Canova la resurreccion de la escultura, presentando su grupo de Dédalo é Icaro. En el mismo dia el dux embarcándose en el bucentauro de ciento sesenta remos, se adelantaba hasta el muro en medio del ruido de las campanas, de los instrumentos músicos y de las salvas de la artillería y arrojaba un anillo á las olas, diciendo: *Mar, nos desposamos contigo en señal de dominacion perpetua*. Las mesas que en el dia de Santa Marta se colocaban á orillas del canal de la Giudeca, provistas casi únicamente de pescado, ofrecian una ocasion para contraer nuevas amistades ó

(1) *Carnisprivium* se le llama á menudo en los documentos antiguos; y los Griegos dicen *ἀπόκρεως sin carne*. Otras veces se le denomina *carnis laxatio*, *carnis levamen*, *carnem laxare*, de donde proviene el *carnasciale* de los Italianos.

(2) *Historias*, lib. XIII.—LASCA, *Pról. de las Novelas*: «Estamos en carnaval; época en que se permite á los religiosos alegrarse; los frailes juegan entre sí á la pelota, recitan comedias, y disfrazándose bailan, tocan y cantan; hasta en las monjas no se desaprueba que se vistan de hombres estos dias, para representar sus fiestas, con gorros de terciopelo, calzones bien ajustados á la pierna y espada al cinto.» (***)

(3) SAGORNINO, *Crónica*.

(*) Como si se dijese el viernes de los pestiños; pues *gnocolo* es una especie de pestiño, hecho ordinariamente de pasta comun.

(**) Diminutivo de *moccolo*, candelilla.

(***) Esta costumbre existia entre los frailes en España, especialmente por Navidad.

(*Notas del Traductor.*)

(4) Véase antes pág. 521.

renovar las antiguas. Tambien la república obsequiaba en ciertos dias solemnemente á los patricios, desplegando un gran lujo de cristales, y prodigando confites y golosinas de todas clases que los convidados se llevaban á sus casas.

Proponiéndose despues las diversiones formar buenos marineros, habia frecuentes regatas; la primera de las cuales se coloca en el año 1315; por disposicion del Senado se ejecutaron en lo sucesivo el dia de San Pablo; una vez á la semana, nobles y plebeyos debian ejercitarse en ellas en el Lido. El pugilato se verificaba desde setiembre á Navidad en puentes sin pretiles. Eran famosas las fuerzas de Hércules, en que rivalizaban los Castellanos vestidos de encarnado y los Nicolotti de negro, venciendo aquellos que se elevaban á mayor número de pisos (*aggeres*); terminado esto sacaban ciertas espadas sin corte, y se entretenian parando golpes é hiriendo, segun el uso de los Moros, ó bailaban la *forlana* (*).

En los bosques de la abadía de San Hilario, entre Gambarare y la laguna, los cazadores debian entregar á los monges la cabeza y un cuarto de cada jabalí; y á su vez los monges debian prestar al dux preseas y caballos cuando iba á cazar allí; y mantener sus halcones y sabuesos. Un dia despues de Navidad se ejecutaba una gran cacería, y el dux daba á cada magistrado y padre de familia cinco piezas de caza; lo que se reemplazó en tiempo de Antonio Grimani con las *oselas* (**), especie de monedas de plata acuñadas para este solo objeto.

Rolandino cuenta que en 1214 se figuró en Treviso el castillo de la honestidad. En vez de baluartes y de almenas, se veian para su defensa pieles de ardilla, telas de púrpura, de seda, armiños, y en lo interior las damas y doncellas mas hermosas, llevando en lugar de yelmos y corazas, magníficos vestidos. Habian acudido á la fiesta los jóvenes de Padua, de Venecia, ademas de los de las cercanías, todos con elegantes ropas, y dividiéndose en cuadrillas bajo el estandarte de la patria, emprendieron el ataque de aquella amorosa fortaleza. Servian de proyectiles granadas, confites, las flores mas lindas y frutas, aguas de olor y palabras galantes. Con este género de armas se prolongaba demasiado el combate, hasta que los Venecianos cambiaron las suyas en zequíes, y entonces los Trebisanos se declararon vencidos para poder recogerlos. El estandarte de San Marcos atravesaba las puertas indefensas, cuando los Paduanos, creyéndose burlados, se arrojaron sobre los vencedores; desgarraron su bandera, y unos y otros echaron mano de las armas. La riña pudo apaciguarse; pero Venecia exigió una satisfaccion, y se decretó que los Paduanos enviaran anualmente á la ciudad treinta gallinas cluecas, á las cuales se dejaba libres; entre el pueblo se establecia una competencia, para quien cogia primero las *gallinas paduanas*.

(*) Nombre de un baile del Friul, de donde ha tomado el nombre, y segun otros de Forli.

(**) Esto no es cierto. La *Osella* era una moneda de oro en Venecia, que valia 88 *libras* del pais, equivale á 47 *libras* y 18 *sueldos torneses*, y á unos 190 reales vellon.

(N. del T.)

En Padua, por concesion de Enrique IV, se arrastraba el carroccio alrededor de los muros de la ciudad, por bueyes y caballos con cubiertas encarnadas y las armas del municipio, y acompañado de guerreros. Cuando los Paduanos, despues de haber expulsado de su patria á Pagano, podestá de Barbaroja, revindicaron su libertad, celebraban anualmente la fiesta de las Flores: se hacia circular el carroccio, é iban en él doce doncellas nobles; coronadas de guirnaldas y esparciendo flores, mientras que tambien á ellas se las arrojaban desde las ventanas y en el camino por donde debian pasar. Veinte y cuatro ginetes marchaban al lado del carroccio, y luego que este llegaba al prado del Valle, empezaba entre ellos y las jóvenes un bate de flores, al cual seguia otro con armas entre los ginetes solos. Fingíanse ademas combates entre campeones armados de rodelas y mazas de madera, y entre valientes sin mas armas que pequeños sacos llenos de arerna. Las naumaquias, de que hasta Tito Livio hace mencion al hablar de aquel país, continuaban ejecutándose en el canal de San Agustin, ó en el que bañaba hácia Occidente el campo de Marte.

Vicenza atribuye á aventuras dudosas de la época de los Comunes la fiesta de la Rua, que consistia en llevar por las calles de la ciudad el dia del *Corpus Domini*, arrastrándola á fuerza de brazos, una máquina altísima, llena de banderas, escudos de armas y personas: bacanal carnavalesca en un dia religioso. En Mesina, en la época de la Asuncion, sin hablar de las iluminaciones y carreras, se hacia (y hace aun) circular por las calles un camello fingido, en memoria tradicional del conde Roger, que despues de expulsar á los Sarracenos, entró en la ciudad á la usanza de Oriente. Al mismo tiempo los habitantes pasean con gran pompa dos estátuas colosales que representan á Zancle y Rea, fabulosos fundadores de Mesina.

Estas fiestas, que no eran dadas en teatros con detrimento de la salud física y de la firmeza del corazon, continuaron largo tiempo en uso entre los Italianos, contribuyendo á inspirarles ese carácter alegre y sutil, segun los vemos personificados en nuestras máscaras de teatro. Los tiranos las disponian á menudo, sabiendo con qué facilidad se conduce á un pueblo que gusta de divertirse; y en el siglo XVI se nos presentarán hermoseadas con todo el esplendor de las artes.

Los bufones eran una parte importante de los regocijos, mirándoseles como un mueble necesario, no solo en las córtes, sino tambien en los palacios del Concejo; y estaban retribuidos con tal prodigalidad, que el erario público se resentia de ello (1). Hemos encontrado en la córte de Atila una especie de arlequin (2): en los tiempos de Totila se hace mencion de un tal Andrés, que se dirigió á Constantinopla con un perrito ciego, el cual, sin embargo, distinguia las monedas, hallaba anillos escondidos, indicaba las mujeres en Bufones.

(1) Lucchino Visconte ahorró al erario treinta mil florines de oro, que se daban todos los años á los bufones por los señores milaneses.

(2) Véase tom. II, pág. 961.

cinta, los hombres injuriosos, y ejecutaba otras gracias que valieron á su amo la reputacion de nigromántico.

Desde entonces nunca faltaron bufones en las córtes, y á veces se aprovecharon del privilegio de la locura para decir verdades que de otro modo no hubieran tenido acceso en tales recintos. Algunos se ennoblecieron adoptando el nombre de menestrales, frecuentemente eran enanos, que parecian vengarse con sus sátiras de las burlas á que los exponia la deformidad de sus personas. Berdri, bufon de Guillermo el Conquistador, obtuvo tres aldeas y tres *caravate* de tierra en Gloucestershire, libres de contribuciones: Galfrido, menestral de Enrique I, recibia de la abadía de Hide una pension anual: otro que acompañó en la cruzada á Eduardo I, dormia con él bajo la misma tienda, y pudo salvarle del hierro de un asesino: Roher, tambien menestral de Enrique I, fundó el priorato y el hospital de San Bartolomé en Londres. Un mausoleo erigido en Senlis en 1375 atestigua que se tributaban honores á los bufones. ¡Tan loco es y caprichoso ese fantasma tras el que corremos anhelantes y que llamamos gloria! De este modo algunos han alcanzado la inmortalidad, negada á los descubridores de las artes mas útiles; como ha sucedido al Triboulet de Francisco I, al Gonnella del duque de Módena, y al Angely de Luis XIV, último bufon al servicio de los reyes de Francia, que reunió la suma de veinte y cinco mil escudos.

Fiestas eclesiásticas.

A las diversas solemnidades eclesiásticas del año, estaban anexos ciertos usos, en parte derivados de la antigüedad, en parte recientes, y que no se han olvidado todavía. En Milan, para celebrar la Epifanía, una comitiva, que figuraba el séquito de los reyes Magos, salia de San Eustorgio precedida de una estrella; en las columnas de San Lorenzo encontraba al rey Herodes y le preguntaba por el Mesías recien nacido; prosiguiendo luego su marcha hasta llegar á la catedral, y hallando en ella un magnífico pesebre, ofrecia sus dones; en seguida, avisada por el ángel, tomaba la vuelta de la puerta Romana. Mas tierna era aun la alegría con que se celebraba en las casas el dia de Navidad: el gefe de la casa cargaba con un tronco cubierto de ramas y de hojas siempre verdes, y despues de llevarlo por toda la habitacion, lo ponia en el hogar, alrededor del cual estaba reunida la gozosa familia (1).

Renato de Provenza inventó una procesion del *Corpus Domini* que duraba ocho dias. El príncipe de amor, vestido de morado y oro con gorro de terciopelo coronado de plumas, gorguera de encage y espada adornada de seda y de diamantes, representaba á los nobles; el rey de la *Basoca* (*), vestido de sarga y armiño, á la justicia; el abad de la ciudad al vecindario; cada cual con su corte, sus oficiales, sus heraldos de armas. Los dioses del Olimpo figuraban tambien allí; y detrás de ellos aparecia personificada la Sagrada Escritura, en union de los reyes Magos, guiados por la estrella, los apóstoles y la reina Saba con un escudero que llevaba un castillo de carton, clavado en la punta de una espada; seguia Herodes acosado por una tropa de diablos; luego episodios políticos, relativos á los *Razat*, célebres en las guerras intestinas de Provenza: el duque y la duquesa de Urbino salian en asnos á recibir á la comitiva. A esta procesion sucedian los juegos populares del gato y de los caballos de refresco; y todos tenian palabras que decir y acciones que ejecutar (2). En cierto dia el rey de Francia daba libertad á algunos presos por deudas, y despues les servia una suntuosa comida, mientras que él tomaba solamente una sopa de yerbas.

Cuando en Pavía, la víspera de San Siro, se ofrecian al templo enormes cirios, marchaban á la cabeza de la procesion los taberneros, llevando un castillo sobre una mesa; y detrás de ellos iban los cazadores con un árbol, á cuyas ramas estaban atados pájaros de todas clases, que se soltaban en llegando á la iglesia. Despues de esta ceremonia seguian las carreras de los escuderos al gallo vivo y al lechoncillo asado, y la de las meretrices á los salchichones, concluyendo todo con francachelas (3). En Florencia se hacia el dia de San Juan un carro de grande altura, lleno de santos y figuras simbólicas; en la plaza de los Señores se elevaban hasta cien torres doradas, con hombres dentro; donde quiera se veian doseles, banderas, máquinas cargadas de cirios y otros dones; por último, fuegos artificiales, cuyas variadas combinaciones no se desdeñaban de suministrar los mejores artistas. En muchos puntos, en la pascua de Pentecostés, se echaban á volar dentro de la iglesia palomas blancas, en medio de una nube de flores, de mil lenguas de fuego y de los aplausos de la muchedumbre. En Ruan, al cantarse la *Gloria*, se soltaban pájaros con confites atados á las patas.

¿Para qué descender á mas pormenores cuando no hay ciudad ni aldea, especialmente en Italia y en la Francia Meridional, donde el santo tutelar no fuese festejado de esta manera eclesiástica? A veces tambien se celebraba alguna solemnidad extraordinaria, como cuando los Florentinos, en 1304, anunciaron que *los que deseasen saber noticias del otro mundo, acudiesen el dia de las calendas de mayo al puente en la Carraya y á los alrededores del Arno*; é hicieron construir tablados sobre el rio, figurando en ellos al infierno con sus tormentos y sus condenados. La demasiada afluencia de curiosos hizo que se hundiera el puente, y muchos se estropearon, de modo que el juego se convirtió en realidad, y «segun habia anunciado el pregon, muchos, á causa de su muerte, fueron á saber noticias del otro mundo.»

Asi, pues, á la manera que entre los antiguos los espectáculos debian aumentar el valor y excitar los sentimientos patrióticos, en la edad media sentian la inspiracion eclesiástica, que dominaba en todas partes, é infundian devocion.

(1) Aun en la Provenza se quema el *calignau* ó *calendeau*, tronco de encina rociado con vino y aceite, gritando: *calene ven, tout ben ven*, calenda venga, todo salga bien. El gefe de la familia lo echa al fuego, haciendo la señal de la cruz.

(*) Del francés *Le roy de la Basoche*. Véase á Beschoselle, *Dic. Franc.*

(N. del T.)

(2) En Aix se ha conservado este uso.

(3) ANON. TICIN., *De laud papiæ* c. 13.

Por eso se ejecutaban ordinariamente en la iglesia por diáconos ó sacerdotes, de donde resultaron abusos en que se revela cada vez mas la mezcla de gravedad y de burla, de compuncion y de alegría que aparece en todas las obras de la edad media. En ciertas fiestas todos debian presentarse disfrazados de zorras; y cualquier traje que vistieran, ya fuesen de magistrados, ya de prelados, dejaban ver atrás la larga cola. En Reims, por la pascua de Resurreccion, todos los canónigos iban en fila arrastrando cada uno en pos de sí la sardina cuaresmal (*), con cuidado de no pisar la del que le precedia, ni dar lugar á que le pisasen la suya. En París llevaban en medio del clero una zorra vestida de pontifical, con la tiara, y se ponian algunas aves á su alcance; de suerte que ella, olvidándose del noble personaje que representaba, se lanzaba sobre las aves para saciar su apetito: cuéntase que Felipe *el Hermoso* viendo esto se mostró muy complacido, pues odiaba al papa, á quien se ridiculizaba de aquella manera (1).

En honor de la huida á Egipto se introdujo la fiesta de los Asnos, que se celebraba solemnemente en la catedral de Ruan el dia de Navidad. En un asno ricamente enjaezado se colocaba una hermosa jóven con un niño en los brazos, la cual seguida del clero, que veia á algunos de sus individuos representar á los profetas, á Balaam, á San Juan Bautista, á Nabucodonosor, á la Sibila y á otros personajes, se dirigia en procesion hácia una iglesia. Allí, luego que habia llegado junto al altar, se celebraba la misa; y todos los cantos del coro terminaban con un rebuzno en vez de pronunciar el *ite missa est* el oficiante se ponia á rebuznar, y los asistentes le respondian del mismo modo; recitábanse además las alabanzas del asno y se repetia un himno burlesco (2).

Estas cosas se hacian seriamente, y nosotros mismos en nuestra infancia hemos podido ver procesiones y fiestas, que asi como ahora nos mueven á risa, entonces excitaban nuestra devocion (3). Nadie se reia en Alemania cuando el sacerdote, en la misa de instalacion, bajaba del altar para coger á su madre y dar con ella una vuelta bailando; ni cuando los canónigos jugaban á la pelota: mescolanza de lo grotesco, que reproducia tambien el mármol ó la madera, en una época en que las fachadas de las catedrales y las sillas del coro ofrecian creaciones monstruosas, y hasta poco decentes.

En la fiesta de los Inocentes, oficiaban la misa y ocupaban el coro chicuelos y monaguillos que representaban escenas, se ponian ornamentos sacerdotales rotos y al revés, y en libros colocados inversamente leian antífonas burlescas. La fiesta de los locos, que traia su orígen de los paganos, los cuales mientras duraba, andaban enmascarados, degeneró en siete dias de saturnales al principio del año ó en la Epifanía. Una multitud de jóvenes, vestidos de sacerdotes, de mujeres, de animales, y con adornos de dementes, se reunian en una iglesia, elegian allí el obispo de los locos, y despues de llevarle procesionalmente por la ciudad, volvian á la iglesia, entonando una misa grotesca (4) en medio de danzas y canciones licenciosas. Los altares estaban cargados de viandas; se comia, se bebia, se jugaba á los dados, y en lugar de incienso, se quemaban zapatos viejos; luego, saliendo amontonados en calesines y carricoches, aturdian á todo el mundo con sus ahullidos y el ruido de los cencerros, se entregaban á actos y chistes lascivos con los transeuntes, y les arrojaban lodo. El concilio de Toledo habia prohibido esta fiesta desde el año 633; posteriormente hizo lo mismo en Francia el rey Eudes; pero vemos que en 1198 se celebraba todavía en París, y que en el resto de la Francia continuó mucho mas adelante; pues si el sano juicio se declaraba contra ella, no faltaban doctores para probar que semejante solemnidad era tan grata á Dios, como la de la inmaculada concepcion de María. «Nuestros mayo»res (decia uno de ellos), fueron personas puras »y muy santas, y sin embargo la celebraban: »¿por qué no la hemos de celebrar nosotros? To»dos tenemos cierta vena de locura, que necesita »desahogarse: ¿no vale mas que fermente en »el templo y á presencia del Altísimo, que den»tro de las casas? El licor de la sabiduría es tan

(1) Gregorio IX condenó tales espectáculos: *Fiunt ludi theatrales in ecclesia, et non solum ad ludibriorum spectacula introducuntur monstra larvarum, verum etiam in aliquibus festivitatibus diaconi, presbyteri ac subdiaconi infamiæ suæ ludibria exercere præsumunt.*

(2)
Hez, sire asne, ça chantez,
Belle bouche rechignez,
Vous aurez du foin assez
Et de l' avoine á plantez.
Orientis partibus
Adventavit asinus
Pulcher et fortissimus (**)
Sarcinis aptissimus.
Hez, sire asne etc.
Lentus erat pedibus
Nisi foret baculus,
Et eum in clunibus
Pungeret aculeus.
Hez, sir asne etc.
Amen dicas, asine,
Jam satur de gramine;
Amen amen itera,
Aspernare vetera.
Hez va! hez va! hez va hez!
Biax sire asne car allez
Belle bouche ça chantez.

Este canto se conserva en la catedral de Sens. A la cabeza de la ceremonia del Asno, se lee:

Lux hodie, lux lætitiæ. Me judice, tristis
Quisquis erit, removendus erit solemnibus istis.
Sint hodie procul insidiæ, procul omnia mæsta:
Læta volunt quicumque colunt asinaria festa.

(*) De aquí ha venido, y por una especie de escarnio, el *Entierro de la Sardina*, que el pueblo madrileño celebra el miércoles de Ceniza, entre algazara y vasos de vino, á orillas del Manzanares.

(**) El señor A. Martinez del Romero, que ha escrito un extenso artículo sobre el *Asno de Verona*, publicado en el *Siglo Pintoresc.* (tom. 3. de 1817), incluye este himno, y traduce así:

«De la parte de Oriente
Nos vino un Asno;
¡Ay qué lindo y qué fuerte!
¡Ay qué milagro!»

El artículo que indicamos, contiene una gran copia de noticias apreciables para un lector curioso.

(N. del T.)

(3) Algunos de mis lectores habrá tenido ocasion de ver en Newcastle los visages conque algunos se disputan un paquete de tabaco ó un trozo de carne fiambre colgado de la señal de una taberna, el cual se adjudica al que hace al mirarlo las contorsiones mas extravagantes con su rostro.

(4) El capellan mayor exclamaba: *Monseñor obispo os desea desde el domingo dolor de hígado, y una cesta de perdones y mucha sarnad.* Y al la siguiente: *Monseñor que está presente, os da veinte canastas de dolor de muelas, y una cola de animal muerto*

«fuerte, y nosotros somos vasos tan frágiles, que »no bastamos á contenerlo; se requiere alguna »evaporacion para disminuir su fortaleza á este »vino, y que no haga daño (1).»

Misterios. Ceremonias menos ridículas solian reproducir por medio de la accion los sucesos cuya conmemoracion celebraba la Iglesia en aquel dia. Todas las artes contribuian á dar brillo á estos *misterios*, y se ejecutaban, no en el recinto mefítico de un teatro, sino al raso, en las plazas, á veces trasladándose de un lugar á otro. Desde los primeros siglos se encuentran ejemplos de tales obras: Ezequiel compuso en el siglo III un drama cuyo principal personaje era Moisés; Gregorio Nacianceno otro de la *Pasion*; Gregorio de Tours refiere, que en los funerales de Santa Radegunda, cerca de doscientas monjas cantaron una escena en diálogo. El uso de esta clase de espectáculos se aumentó en tiempo de las Cruzadas; pues los peregrinos á su vuelta, querian reproducir á lo vivo los hechos que habian sido objeto de su meditacion en los mismos lugares donde habian acaecido; y elegian situaciones análogas al Calvario, á Betthlehem, á Jerusalem, adoptando para sí y para los demás, trajes como los que habian visto llevar á los Orientales. ¿Cuál de mis lectores es tan jóven que no haya podido ver en el campo los restos de esta costumbre especialmente en la funcion que se llamaba *del entierro*?

Mateo de París, al principio del siglo XII, habla de un incendio acaecido en Londres con motivo de una representacion de Santa Catalina, obra de Godofredo abad de San Albano. Este, que era francés, quizá habria hallado ya ejemplos de semejantes composiciones en su país. Lebæuf hace mencion de un misterio representado en tiempo de Enrique I, donde Virgilio iba juntamente con los profetas á adorar á Cristo; con posterioridad se citan muchos. En 1264 se instituyó en Roma la sociedad *del gonfalon* para representar la Pasion de Jesús. Los canónigos debian suministrar anualmente á la compañía *de los disciplinantes* en Treviso dos clérigos, amaestrados en el canto, para representar á María y al Angel en la fiesta de la Anunciacion (2). Rolandino cuenta en la crónica de Padua, correspondiente al año 1244, que en el prado del Valle se habia figurado la Pasion de Cristo: en la misma ciudad se mandó en 1331 representar todos los años en el anfiteatro el misterio de la Anunciacion. La crónica del Friul, escrita por el canónigo Julian, dice que en 1298, en la córte del patriarca, se representaron por el clero la pasion y la resurreccion de Cristo, la venida del Espíritu Santo, el juicio final; y en 1304, por el cavildo de Cividale, la creacion, la anunciacion, el parto, la pasion, el Antecristo.

Estos espectáculos debieron continuar por mucho tiempo, pues en 1437 se dió uno en Metz, donde se veia á un dragon salir del infierno, y desplegar sus alas tan cerca de los espectadores, que estos quedaron aterrados (3). En 1473, al pasar Leonor de Aragon por Roma, el cardenal Pedro Riario la obsequió con grandes fiestas en que se representó á Susana, á San Juan Bautista, á Santiago, á Cristo desocupando el limbo; y luego se vieron desfilar á setenta mulos cargados y cubiertos con mantillas blasonadas figurando el tributo que el mundo entero enviaba á Roma (4). En 1492, cuando se supo la toma de Granada, el mismo Riario la hizo representar en su casa.

Poseemos el manuscrito de algunos misterios, ó mejor dicho, un enredo como el que se daba por argumento á las comedias de intriga. En la adoracion de los Magos, los personajes eran el niño Jesús, un ángel, los tres reyes, Herodes, su hijo, un escudero, un coro de ángeles y pastores, oradores ó intérpretes, escribas, mujeres, parteras, pueblo y un cantor con su coro. En el misterio de la Resurreccion, figuraban Cristo, unas veces de jardinero, otras bajo su verdadera forma, dos ángeles, las tres Marías, Pedro, Juan, los apóstoles y el pueblo. Primeramente aparecian tres monjas vestidas de Marías, recitando en voz baja y con tristeza ciertas estrofas alternativas, especie de imprecaciones contra los Judíos (5); luego que se habian reunido al coro, se encaminaban al sepulcro; y un ángel que estaba en pié delante de él vestido con una túnica dorada, llevando en la cabeza una mitra, en la mano izquierda una palma, y en la derecha un candelero con el cirio, decia versos rimados.

Bernardo Pezio (6) inserta un *ludus pasqualis* de la venida del Antecristo, representado en el siglo XII, donde figuran el papa, el emperador, los varios reyes, la sinagoga, el Antecristo. En el misterio de las vírgenes locas y cuerdas, unos hablan latin y otros provenzal. Dos tomos en folio de la biblioteca nacional no contienen mas que títulos de representaciones pertenecientes á los siglos XIII y XIV. Por ejemplo: «Aquí empieza un milagro de Nuestra Señora, »de un hijo que fue dado al diablo al engendrar»le. *Personajes*. Diablo I y II; la vecina; San »Miguel, San Gabriel; el hijo; dos sargentos; »dos cardenales; el papa; tres ermitaños; Dios; »coro de ángeles.»

«Una dama, llamada Teodora, se viste de hombre para pecar; luego, á fin de cumplir la penitencia, se entra monge, y es considerado como del sexo masculino hasta despues de su muerte.»

«De cómo la hija del rey de Hungría se cortó la mano porque su padre queria casarla, y un esturion la custodió siete años entre sus dientes (7).»

Tal es el orígen del teatro. Habia este decaido juntamente con la civilizacion romana, sin que por eso se cesase enteramente de escribir en el género dramático. La paciencia de los eruditos

(1) Du Tillot, *Mém. pour servir à l'histoire de la fête des fous*. Lausane.

(2) *Memorias del bienaventurado Enrique*, part. I. p. 21.

(3) Boutrrweck, tom. V. pág. 103-106.

(4) *Diario de la Infessura*, Rer. It. Script. tom. III, part. 2, pág. 1143.

(5) *Heu nequam gens judaica,*
Quam dira præsens vesania
Plebs execranda!

(6) *Thes. Anecd. noviss.*, p. II, tom. II, p. 185.

(7) Se han impreso en italiano muchísimas piezas de esta clase, entre las cuales ocupan el primer lugar las de Feo Belcari, reimpresas en Florencia el año de 1833. La coleccion mas vasta es la que posee el gran duque de Toscana en su riquísima biblioteca particular.

ha logrado sacar de la oscuridad en que yacian algunas composiciones de forma, y á veces tambien de argumento antiguo (1); especialmente diálogos, á modo de las *Bucólicas* de Virgilio, destinados á ser leidos, y quizá representados durante los banquetes, con particularidad en los que daban los obispos, y dramas para excitar la devocion ó distraer el tedio de los claustros. Siendo así que la musa trágica latina, aun en época mas brillante, no habia producido nada duradero; ¿podia esperarse que tuviese entonces mejores inspiraciones? Todas aquellas obras no son mas que groseros vestidos á la antigua, que han servido para cubrir ideas nuevas: basta con haber mencionado su existencia. Sin embargo, hemos visto á la monja Hroswitha componer en los siglos mas oscuros comedias sobre asuntos religiosos, y cuya ejecucion no carece totalmente de mérito (2). Vinieron en seguida los trovadores que en las salas de los grandes representaban tambien pequeñas comedias. Los estatutos de Bolonia prohiben a los cantores franceses pararse en las plazas del Comun á recitar.

Una crónica milanesa hace mencion del teatro en que «los histriones cantaban como se canta »actualmente acerca de Roldan y Oliveros, y »una vez concluido el canto, los bufones y los »mismos tocaban la guitarra, agitándose con un »movimiento decente del cuerpo (3);» y Albertino Mussato cita como antigua la costumbre de cantar en tablados y en el teatro las hazañas de los reyes y de los grandes capitanes.

El provenzal Anselmo de Faydit vendia tragedias y comedias, sacando de ellas hasta dos y tres mil francos, y algunas veces mas, segun el argumento; y escribió para Bonifacio marqués de Monferrato, la *haresia dels Preyres* que fue representada (4). Los concilios prohibieron con repeticion estos espectáculos; y Tomás de Aquino suscitó la discusion de si un individuo podia dedicarse al oficio de histrion á falta de otro. Este arte distaba pues mucho de haber perecido.

Cuán toscas debian ser las formas de aquellos teatros, y cuan rudo el arte escénico, lo calculará el que recuerde que en Inglaterra, todavía en tiempo de Shakspeare, un hombre vestido de blanco figuraba la muralla; alrededor de la escena habia dispuestas gradas donde todos los actores estaban sentados, ofreciéndose desde el principio reunidos á las miradas de los espectadores.

Las representaciones religiosas se prolongaron hasta la mitad del siglo XVI, mezclándose en ellas los mas extravagantes anacronismos con chocantes indecencias, y sostenido todo por un aparato de máquinas que encantaba al vulgo. Una vez elegido el hecho principal, lo ponian en accion sin cuidarse de la unidad ni del arte, colocando un incidente despues de otro, y si no bastaba un dia, la representacion continuaba por dos ó mas. El misterio de los Actos de los Apóstoles, duró cuarenta dias en Bourges, y siete meses en París; los personajes eran innumerables, y cuando uno habia acabado de hablar, se sentaba en los bancos laterales. El pueblo no es escrupuloso en cuanto á la propiedad de las costumbres; y aplaudia al ver á los héroes de Troya pasar de un tablado á otro, en los cuales se leia: *Mansa, ciudad de Peleo; Salamina, ciudad de Telamon; Pilos, reino de Nestor;* al reparar en la confusion de Satanás, cuando Cristo le hablaba en hebreo; á Pilatos atónito porque un soldado romano le respondia en latin; y á los Apóstoles, reunidos para dar un sucesor á Judas, echar pajas en su incertidumbre. En el siglo de Erasmo y de Lutero debian repugnar tales escenas; no así en los tiempos de una fe sincera.

La compañía de San Lucas en Flandes se componia de pintores y otros artistas. Los zapateros representaban en París el misterio de San Crispin y San Crispiniano, los tapiceros la vida de San Luis. Entonces el pueblo no era solo espectador sino tambien actor; luego hubo quien tomase el oficio, casi iba á decir, la empresa de tales espectáculos. Algunos vecinos de París, que tenian la costumbre de reunirse en las fiestas, como hoy dia en los oratorios, determinaron dar espectáculos y misterios cuando Carlos VI celebró su matrimonio con Isabel de Baviera en 1390; y habiendo agradado mas que los demás el de la Pasion, se titularon *hermanos de la Pasion*.

Tambien entre los antiguos el drama tuvo orígen en la poesía teológica y sacerdotal; otro tanto sucedió en la India (5); ademas Platon (6) nos instruye de que antes de Tespis y Frinico, y aun de la fundacion de Atenas, se ejecutaban los misterios invisibles de Dios y de la naturaleza, las fuerzas secretas del universo, los poderes celestes, terrestres, infernales, personificándolos y haciéndoles hablar el idioma del hombre, en lucha con estos poderes inexorables, y al fin vencedor de ellos. Vése por lo tanto la naturaleza comun de las naciones manifestarse en el renacimiento del teatro, y como si se necesitase regenerar aun á este, reprobado por los Santos Padres en el concepto de impío.

Aquellos hermanos erigieron, pues, un teatro tosco, sostenido por la concurrencia de la multitud, el privilegio real y el favor de la Iglesia, que no atendiendo sino á la eleccion de los asuntos sagrados, hasta anticipó la hora de las vísperas para dejar espacio á estas representaciones: encontrando despues que no era conveniente llevar las cosas sagradas á la escena, prohibió aquel teatro; pero luego lo volvió á permitir para prohibirlo en seguida nuevamente. En efecto, era una profanacion el misterio de la Pasion, que duraba muchos dias, por sus dimensiones, con pomposo expectáculo y ochenta y siete actores el primer dia; número que se iba aumentando en los siguientes: ángeles, diablos, muchedumbre; escenas inconexas y mezcladas con la devocion indecencias é inmoralidades (7).

(1) Por ejemplo, un *Juicio de Vulcano*: *Ocipus*; *Clitemnestra* etc. Véase principalmente á MAGNIN, *Orígenes del teatro*.
(2) Véase antes pág. 595.
(3) *Antiq. Ital.* dis. XXIX.
(4) NOSTRADAMUS y CRESCIMBENI, tom. II, part. I. pág. 44.
(5) Véase el tom. II, pág. 375.
(6) En el *Minos*, hácia el fin.
(7) El Padre Eterno está durmiendo, y un ángel se le acerca: *¡Eh! Padre Eterno! ¿no teneis vergüenza? Dormis ahí como un borracho, y entretanto vuestro hijo ha muerto.—¡Cómo, ¿muerto?—*

Antes de la hermandad de la Pasion existia la de los discípulos de la *Basoche*. Llamábase asi la reunion de los escribientes del parlamento (1) á quien desde tiempo inmemorial, incumbia el arreglo de las ceremonias públicas, y que obtuvo de Felipe el Hermoso reglamentos bajo el nombre de *reino de la Basoche*, ó tribunal que debia decidir en última instancia todo litigio que se suscitase entre los procuradores del parlamento, y las acciones contra ellos. Uno de sus estatutos era que en el carnaval se ventilaria una *causa gorda*; lo que se hacia con grandes risas y escándalo, que el parlamento trató en vano de reprimir: esto dió orígen á las farsas.

Viendo estos el éxito de los hermanos de la Pasion, pensaron en esplotar aquella clase de diversiones, y llamaron *moralidades* á los dramas que representaban, porque en sus asuntos dominaba una idea moral. Pero las echó á perder la manía de personificaciones, hasta verse figurar en cuerpo y alma la sangre de Abel, la velada de los muertos, los cuatro estados de la vida; la reina de Navarra compuso la *disputa de poco y menos, contra demasiado y bastante;* Juan Molinet la de *Redondo y Cuadrado*.

Algunos jóvenes de familias distinguidas fundaron otra compañía; y el nombre que adoptaron de niños sin cuidados (*Enfans sans-soucy*) revela su intencion de vivir alegremente y reirse de las locuras ajenas. Su gefe se llamaba príncipe de los tontos, y simplezas (*sottises*) sus farsas. De este modo el teatro, cuya alma es la libertad, nacia entre asociaciones y privilegios.

Cuando los ingenios se dedicaron al estudio de los escritores antiguos, y llegaron á persuadirse de que no habia nada bello fuera de sus obras, se trató de calzar su coturno. El monumento mas antiguo de que existe memoria en Italia, es el *Eccerinis* de Albertino Mussato, imitacion de Séneca; pero mezclado de relacion y de diálogo. En el primer acto la madre refiere á Ezelino y á Alberico de Romano que los ha concebido del demonio: en el segundo, un mensajero expone los males de la patria y las fortunas del tirano: en el tercero, Ecelino trama en Verona con su hermano nuevas maldades que añadir á las antiguas; despues, cuando saben la toma de Padua, acuden á recobrarla, y el coro describe la expedicion y la victoria de Ezelino, su velta á Verona y la matanza de los prisioneros: en el cuarto un mensajero refiere la guerra de Lombardía, la cruzada y la muerte del tirano: el quinto versa sobre la muerte de Alberico. Las pasiones se hallan expresadas en esta obra con alguna energía, la historia y las costumbres bien descritas la inspiracion nacional es continua y la latinidad no carece de mérito. Ademas, la eleccion de argumentos contemporáneos y la manera de desempeñarlos, sin someterse á las unidades dramáticas, es otra prueba de los principios originales de la literatura italiana.

Mussato compuso otros seis dramas, de los cuales solo nos queda la *Muerte de Aquiles*. Tambien se citan como pertenecientes á la misma época, una comedia sobre la conquista de Cesena y otra con el título de Medea, que equivocadamente se han atribuido á Petrarca.

Atribúyese la gloria de haber restaurado el teatro clásico á Pomponio Leto, que hizo representar en Roma comedias de Terencio, de Plauto y algunas modernas. Otras córtes quisieron ostentar aquel lujo, especialmente la Ferrara, cuyo teatro sobrepujó á los demás en magnificencia, y fue el primero en que se representaron comedias en verso. Despues en Mantua superó á todas las precedentes, el *Orfeo* de Poliziano. Sin embargo, en aquel siglo continuaban prefiriéndose para el teatro los asuntos sagrados; y en Roma se representó la *Pasion de Cristo*, obra de Julian Dati, Bernardo de Mastro, Antonio Romano y Mariano Particappa; en Florencia el *Abraham é Isaac* de Leo Belcari; en Módena los *Milagros de San Geminiano;* Bernardo Pulci hizo el *Marlaam y Josafat*, y Antonio Alamanni la *Conversion de la Magdalena*.

El pueblo se complacia en escenas chocarreras y grotescas; y á medida que se desarrollaban los nuevos dialectos, se introducia en aquellas farsas una especie de gracioso que expresándose en el lenguaje vulgar de cada pais, representase el carácter de las diferentes poblaciones italianas. Asi Bolonia tenia su doctor; Venecia su Pantalon, honrado negociante; Bérgamo su chistoso Arlequin; Nápoles su agudo Polichinela; y otros (2) que con la cara teñida de hollin, y calzados al estilo de los aldeanos, divertian en extremo al pueblo y hacian reir, á expensas unas de otras, á las ciudades enemigas ó rivales.

En las *Partidas* se hace mencion de las compañías de cómicos que recorrian la España, asi como tambien de sus privilegios. Algunos (*bufones, truhanes*) cantaban por las calles divirtiendo al vulgo mediante una modica retribucion; otros ejercian el mismo oficio con mas decoro en las casas de las personas ricas (*juglares*); otros componian bailes, versos, representaciones con música (*trovadores*). Las Partidas privan á los primeros de todos los derechos civiles, declarándolos infames, prohiben á las juglaresas el ser concubinas de los grandes, vedan á los sacerdotes representar en las farsas (*juegos de escarnio*), ni asistir á ellas; ordenan que no se las tolere en las iglesias, si bien pueden representarse en ellas el nacimiento de Cristo, los Magos, la Resurreccion «cosas que excitan al hombre á la fe y á »las buenas obras, y le recuerdan las acaeci»das realmente; pero deben hacerse con órden »y recogimiento y en las grandes ciudades, don»de haya obispos y arzobispos, y por órden de »estos, no en las aldeas y lugares de poca con»sideracion por ansia de dinero.»

Las prohibiciones no impidieron que siguiesen representándose farsas profanas, y el concilio de Toledo se quejaba todavía en 1565 de que se

Os lo aseguro bajo mi palabra de honor.—Llévame el diablo, si sabia nada de eso.

(1) Tenia sus sesiones en la *basílica* ó palacio real, y fue llamado *bas tite*, porque este nombre significa *palacio ó casa del rey*.

(2) Como el don Pascual y el Casandrino de los romanos, el Escantarel de los florentinos, los Travaclinos de los Sicilianos, el Gianguiciolo de los Calabreses, el Beltrame de los Milaneses, cambiado mas adelante en Maneghino, el Girrolomo y el Gianduja de los Piamonteses, etc.

ejecutasen en los templos «cosas que apenas se permitirian en los sitios mas viles y disolutos.» Abolió la fiesta de los Inocentes, y quiso que las representaciones fuesen sometidas anticipadamente al obispo, y que no se verificasen durante los oficios divinos; pero Juan de Mariana, que menciona este cánon en su tratado de los espectáculos, añade que quedó sin efecto. «Se introducen en las iglesias (dice) mujeres de mala vida, y se representan allí cosas que los oidos se horrorizan de escuchar, y que no es posible repetir sin esfuerzo y sonrojo.» Estas comedias dieron orígen á una forma particular del arte dramática en España, que se conoce con el nombre de *Autos sacramentales* (1).

Pero de todo esto tendremos lugar de hablar mas adelante (Libro XV); por ahora basta con lo que dejamos indicado acerca de los orígenes del teatro.

Nuestros abuelos no encontraban diversion únicamente en los juegos ruidosos, sino que tambien se complacian en los de azar, pasion violenta de los Germanos aun antes de que abandonasen sus selvas nativas. En vano la Iglesia opuso obstáculos á semejante vicio; en vano los opusieron las repúblicas: algunas de estas quisieron hacer de él un objeto de especulacion, arrendando el derecho de tener casas de juego ó garitos. Juan Galeazo los prohibió severamente en Milan; Venecia concedió el privilegio de ellos al artista que levantó las columnas de las Piazzeta.

La primera mencion de la lotería se halla en un edicto del 9 de enero de 1448, cuando (invencion de Cristóbal Taverna, banquero de Milan) se ofrecieron á las eventualidades del azar siete bolsas; la primera con cien ducados, la segunda con setenta y cinco, y gradualmente disminuyendo las demás. Cada lote valia un ducado; y la imitacion se reducia á exhortar ardientemente al público á que se aprovechase de aquel insigne beneficio de Dios, y á no desperdiciar la ocasion de enriquecerse á poca costa. ¡Tan antiguo es el arte de engañar al pobre vulgo; arte que no todos los gobiernos se avergüenzan aun de ejercer (2)!

Este invento se propagó en Italia bajo el nombre de bolsas de la ventura; despues, en 1550, se estableció de una manera regular en Génova, donde fue tan lucrativo para los empresarios, que la república les exigió una contribucion de sesenta mil libras; la cual con posteridad, se aumentó gradualmente, hasta importar en 1730 trescientas sesenta mil libras. Los demás gobiernos se apresuraron á imitar al de Génova para impedir que el dinero saliese del país (3). El primer decreto del Consejo de Estado en Francia á favor de la lotería, dado en tiempo de Luis XIV, dice: *Habiendo observado S. M. la natural inclinacion de la mayor parte de sus súbditos á poner dinero en las loterías particulares, y queriendo proporcionarles un medio agradable y cómodo de formarse una renta segura para el resto de su vida, y hasta de enriquecer á sus familias..... ha juzgado conveniente establecer una lotería real de diez millones.....* Clemente XI publicó una bula muy severa contra la lotería en sus Estados, imponiendo la pena de galeras á los contraventores, y diciendo que queria libertar á los pueblos de tan perniciosa sanguijuela; pero en tiempo de Inocencio XIII, aumentó la lotería romana el veinte por ciento en los ambos y el ochenta en los ternos; y esta inmoral gabela continuó exigiéndose hasta que la Revolucion francesa la condenó; y actualmente todos los gobiernos que no posponen la depravacion de los súbditos á una sórdida ganancia, la van excluyendo de sus respectivos paises.

Se hace mencion con frecuencia del ajedrez, invencion oriental, cuyo uso es probable se introdujese en Europa en la época de las Cruzadas (4).

La antigüedad clásica guarda absoluto silencio acerca del juego de naipes; no así los Chinos y los Arabes, siendo verosímil que estos últimos los diesen á conocer á los Españoles, quienes ejecutarian lo propio con el resto de Europa. Carlos V, el Sabio prohibió en 1369, no solamente los juegos de azar, sino tambien los de destreza, esto es, los dados, las tablas, la pelota, los bolos, etc., sin mencionar todavía los naipes; pero una cuenta de Carlos Poupart, tesorero del rey Carlos VI de Francia, registra con fecha de 1392 una suma de cincuenta y cinco sueldos parisíes pagada por tres barajas de naipes para distraccion de este príncipe cuando fue atacado de demencia. Los Franceses se fundan en esto para atribuirse su invencion; pero el modo mismo de enunciar la anterior partida excluye toda idea de un invento reciente. Los Venecianos pretenden que un viajero de su nacion los trajo de la China; y no cabe duda de que las primeras fábricas de naipes conocidas fueron las de los paises dependientes de aquella república, difundiéndose luego por Alemania, donde los impresores de naipes formaban una corporacion, mucho tiempo antes de que se descubriese la tipografía. La órden de Calatrava prohibió desde 1331 en sus estatutos el juego de naipes, y en 1387 Juan I de Castilla, este y el de los dados;

(1) Véase el libro XV.

(2) En los Diarios de Marin Sanuto mss., tom. XXXII, fol. 341, se ve que la lotería estaba en uso en Venecia en el siglo XVI, y que habia quien la desaprobase. Con la fecha del 22 de febrero de 1522 escribe lo siguiente: *Nada ha acontecido por la mañana digno de contarse; únicamente se ha tratado de sortear otra lotería de seis mil ducados, puestos por Juan Manenti sanzer, con diez ducados por uno, y tres por ciento de utilidad para él. Los mayores premios son de quinientos ducados por uno, y son premios..... y se hizo el sorteo; y se sacaron uno de cinco mil y dos de cuatro mil cada uno; y el domingo, despues de comer, se sorteará en el monasterio de San Juan y San Pablo... Y nótese que el predicador de San Juan y San Pablo, en el sermon de hoy, como es propio de un hombre de su gran fama, ha hablado largamente de estas loterías, reprobándolas como ilícitas, y diciendo que se deberian prohibir. Y yo Marin Sanuto* palam locutus sum omnibus, *que, si estuviera en posicion de hacerlo, pondria remedio á estas loterías; y hasta al serenísimo príncipe he enviado á decir etc.*, etc.

(3) Tonti, banquero italiano, que se estableció en Francia en 1550, imaginó las loterías, que tomaron de él el nombre de *tontinas*.

(4) *Quod videns Corbagl* (general persa en la primera cruzada) *à tentoriis suis ubi scaccis ludebat, vocavit quemdam turcum....* RICARD, *Chron.*—Pedro Damian, *lib.* I, *ep.* 10, echa en cara á los sacerdotes la caza, y la furia de jugar á los dados y al ajedrez, que convierten al sacerdote en histrion.—Cortusio (Mur. XII. 73) dice que su noble señor Ricardo de Camino, al estilo de los nobles, se divertia jugando al ajedrez.—Galvano Fiamma, escribe que los nobles se entretenian jugando á los dados y á los naipes.—F. Villot, *Origine astronomique du jeu des échecs expliqué par le calendaire egyptien*, pretende demostrar la perfecta conformidad que hay entre este juego y las combinaciones de los años, meses, dias y horas, en los tres calendarios egipcios.

el preboste de París y el sínodo de Langres los prohibieron en los dias festivos.

Seria sumamente prolijo contar aquí todo lo que se ha dicho acerca de su invencion y significado. El padre Daniel supone el uso de los *tarocos* muy anterior al de los cientos, que coloca hácia el año 1430, y en el cual, segun su dictámen, el as trae su orígen de la moneda y peso de este nombre entre los Latinos; los oros expresan lo que contituye el nervio de la guerra; las flores ó el trébol los forrajes que un buen capitan debe proporcionarse siempre en abundancia; las picas y los cuadros, las armas ofensivas y defensivas; los corazones, el valor: asimismo, sabe dar sus respectivos nombres á los héroes representados en cada figura (1). Los Españoles les dieron el nombre vasco de *naipe*, cambiando las picas en espadas, las flores en bastos, los cuadros en oros y los corazones en copas, omitiendo las mujeres por aquel respeto que sus costumbres les inspiran hácia ellas.

Otros pretenden que el orígen de los cuatro palos debe buscarse en las cuadrillas de los torneos. Hay tambien quien ve en ellos los cuatro Estados, designando las espadas á la nobleza, las copas ó los cálices al clero, los oros al comercio, tercer estado, los bastos la vara ó la ahijada del villano. Breiskol halla que se corresponden exactamente el juego del ajedrez y el de los naipes; no habiendo conservado estos de las piezas de aquel, que son rey, general, elefante, caballo, dromedario y peon, sino la mitad, y convirtiendo los peones en cartas sencillas de un número progresivo. *Schah*, nombre persa, fue traducido por rey *Phez*, que significa general por *vierge*, dama ó reina; *Phil* elefante, por *fol* ó loco; *Aspen-Suar*, por caballero; *Ruch*, que significa dromedario, por roques ó torres; y *Beidal*, por peon.

Court de Gebelin ha pretendido hallar en los naipes un libro egipcio, y dice que *Tar rog* significa camino real; y ve en ellos expresados todos los símbolos. Los *tarocos* son veinte y uno, múltiplo de los números místicos tres ó siete; están divididos en tres series de figuras que representan las tres edades, de oro, de plata y de cobre; y cada una de estas tienen siete subdivisiones. La primera es el mundo, donde en el huevo de Cnef está Isis, con el peplo ó velo en la cabeza, y á su lado las cuatro estaciones, representadas en los animales. Sigue el juicio, en que Osiris saca de la tierra al hombre y á la mujer, y á fin de animarlos produce una lluvia de fuego, símbolo de la creacion. El sol es el vivificador de las criaturas. La luna destila las lágrimas con que se hincha el Nilo cuando el sol se aproxima á cancer, cuya figura se ve en esta carta. La XVII representa los siete planetas y la estrella Sirio, á cuya salida vierte Isis sus aguas, esto es, regenera la naturaleza. La XVI es la morada de Pluto, llena de oro; pero este cae, y con él sus adoradores, advertencia de que es conveniente usar de moderacion. La XV es Tifon, perverso hermano de Isis y de Osiris, en que termina el siglo de oro y principia el de plata.

La abre la Templanza, que corrige el vino mezclándole agua, en seguida viene la Muerte, que siega las existencias: despues el genio de la Prudencia, sobre un pié, ó sea Mercurio, que fue convertido luego en una horcade. La fuerza que destroza al leon, simboliza á la tierra aun desierta, que fue necesario desmontar en la edad que sucedió á la de oro. El X representa la ceguedad de la Fortuna, cuya rueda hace subir animales inmundos. En el IX el filósofo con la linterna en la mano va buscando á la Justicia, que despues en el VIII se muestra dispuesta á abandonar la tierra, viendo aproximarse la edad de cobre.

Esta empieza por el triunfo de Osiris, que figura la guerra. A continuacion viene el matrimonio entre el Honor y la Verdad: entonces se hacen necesarias las leyes y las nupcias, como tambien la religion, indicadas por el hierofante, que lleva el triple *tau*, signo por excelencia, por el Rey y la Reina, representaciones del órden social; y por la Sacerdotisa, que tiene en la mano la azucena ó el Falo. Por último el *Pag-Gad*, esto es, señor de la fortuna, posee la vara de los magos, con la que ejecuta prodigios. *Mat* ó cero, completa la numeracion, llevando sus defectos sobre los hombros, y destrozado por el tigre del remordimiento.

Luego se añadieron cartas inútiles, hasta formar el número místico de setenta y siete, ademas del cero, dividiendo el total en cuatro séries ó palos, como el pueblo egipcio lo estaba en cuatro castas, é indicando la espada á los guerreros, las copas al sacerdocio, la clava de Hércules á la agricultura, y el oro al comercio.

¡Hasta tal extremo es posible mostrarse ingenioso en las frivolidades! No ha faltado tampoco quien haya pretendido hacer de los naipes una historia moral, contando como el jugador, en busca de la *fortuna*, recorrió el *mundo*, y casi siempre se quedaba á la *estrella*. Una noche, al fulgor de la *luna* vió á la *emperatriz* pasearse en el *carro*, y prendado de *amor*, quiso poseerla por *fuerza*: El *emperador* juró por *Júpiter* y *Juno* dar *muerte* al culpable; y habiéndole preso, le entregó á la justicia. El tribunal usó de *templanza*, y en su *juicio* le condenó á ser encerrado en la *torre*, vestido de *capuchino*. El pobre *diablo* se volvió *loco* como si hubiese recibido un rayo de *sol* (*), y poco despues le encontraron *ahorcado*!

En una palabra, cada uno puede hallar á su antojo asunto de risa ó de erudicion en los muchos escritores que han tratado de esta grave materia; no apareciendo como los menos irracionales aquellos que ven en este juego una burla hecha en Alemania en la época en que la Reforma habituaba á mofarse de las cosas mas veneradas.

Los naipes fueron uno de los primeros y mas funestos dones que la España hizo á la América. Despues, cuando la revolucion francesa creia subvertir las cosas aboliendo los nombres, llevó tambien sus reformas á los naipes; y sustituyó á

(1) Los reyes David, Alejandro, César, Carlomagno; las reinas Argene, Ester, Judit, Palas; los peones Hector, Ogiero, etc.

Está mas en armonía con las ideas militares el juego de los Lanzknecha ó sacanete que se usa en Alemania.

(*) Es decir, una insolacion.

(N. del T.)

los cuatro reyes los genios de la guerra, de las artes, de la paz, del comercio; á los caballos la libertad de cultos, la de imprenta, la del matrimonio, la de las profesiones; á las sotas la igualdad de deberes, de derechos, de órdenes, de colores (1).

El lujo no tardó en desplegarse en aquellas vanidades. Felipe María Visconti pagó en 1430 mil quinientas monedas de oro por un juego de naipes que habia pintado Marzian de Tortona. Despues á fin de combinar el ínfimo precio con la abundancia de los pedidos, en vez de dibujarlos á la mano, se inventó imprimirlos por medio de pequeñas láminas, las cuales fueron el primer paso dado hácia el mayor de los descubrimientos (2).

No nos ha parecido, pues, indigno de la gravedad histórica detenernos á hablar de una diversion que ya como entretenimiento, ya como ocupacion, y hasta como objeto de comercio, ha representado tan gran papel en la sociedad moderna. Llenó los ocios de aquellos que creen privilegio suyo la holgazanería; creó los caballeros de industria; ofreció á las mujeres una distraccion indolente; y tuvo durante largas horas al vulgo y á los principales ciudadanos ocupados en correr la suerte de sus fortuitas combinaciones: juego que produjo á veces desórdenes en las familias y rompimientos de amistades; que pudo tambien contribuir á dulcificar, esto es, á enervar las costumbres; encadenando á los individuos en derredor del silencioso tapete, en lugar de emplearse en ejercicios corporales, en bailes, en músicas, en ingeniosos cuentos, en las conversaciones serias, como asimismo en murmuraciones, crónicas escandalosas é insustanciales habladurías.

CAPITULO XI.

Los Trovadores.

Los Trovadores, primeros poetas de la moderna civilizacion, prestaban ornamento y vida á las fiestas de la edad media. La Provenza, enriquecida por el comercio, dotada de una situacion venturosa, conservadora de muchos restos de la sociedad municipal romana, habiendo permanecido durante dos siglos sin experimentar ninguna invasion extraña ni tener que lamentar guerras intestinas, gobernada por príncipes nacionales que solo pensaban en fomentar la industria y dar lustre á la córte, ofreció cómoda cuna á estos apasionados cantores. Guillermo IX, conde de Poitiers y de Aquitania, que vivia hácia el año 1070, es el trovador mas antiguo cuyas composiciones hayan llegado á nosotros; pero su lenguaje aparece ya tan terso, hay tanta gracia en su estilo, tanta armonía en sus versos, tantas combinaciones en sus rimas, que es fácil convencerse de que le habian precedido otros.

Sin que el latin hubiese adquirido allí la preponderancia que lo hacia preferir en Italia al idioma vulgar en todo lo que se escribia tenia no obstante la suficiente para conseguir que la lengua del país fuese gramatical y culta (3). En esta, pues, empezaron á versificar los Trovadores, entregados á la *gaya ciencia*, por cuya razon sus composiciones son en la mayor parte líricas, y en ellas celebraban á las damas, á los caballeros, á las armas, á los amores y á la cortesía. Destinadas mas bien á halagar el oido que á hablar al pensamiento, desaparece su mérito si se las despoja de las formas, por las cuales brillan mas que por el concepto.

La rima era indispensable á composiciones en que se sustituia al número antiguo el ritmo moderno; y no se necesita creer con algunos que la tomasen de los Arabes, si bien es posible que la proximidad de estos, mientras habitaban en Tolosa, excitase la emulacion de la poesía, dando á conocer quizá algunas reglas de este arte.

Llamaban *mot* á los versos de diferentes medidas de que se componian las estrofas, usando á menudo del estribillo, forma que conviene particularmente á la poesía popular y destinada á cantarse; de donde provenia el nombre de *son* ó *sonnet* con que designaban sus poesías. Distinguian de las *canciones* adecuadas al canto los *serventesios* consagrados al elogio ó á la sátira, el *plant*, con que lamentaban la pérdida de una amiga ó de un héroe; la *tenson*, disputa por lo comun en forma de diálogo, como dejamos dicho antes, sobre cuestiones de amor, de moral, de caballería; si eran mas de dos los interlocutores se llamaban *torneos*. Hacian ademas *pastorales*, *baladas*, *danzas*, *epístolas*, *novelas*, composiciones didácticas, morales, sagradas; por lo regular cortísimas, aunque solian componerlas tambien largas. De este número son ciertos romances de caballería; como el Gerardo de Rosellon en ocho mil versos, Filomela, Tristan é Isotta y algunos otros. Hermengardo de Beziers escribió un breviario de amor en veinte y siete mil versos, enciclopedia de todas las ciencias sagradas y profanas: Pedro de Corbia un *Tesoro* en ochocientos cuarenta de doce sílabas, todos con la misma rima, al estilo árabe; el dominico Izarn una *tenzon* en ochocientos versos contra los Albigen-

(1) Otro tanto se habia hecho en Inglaterra durante su revolucion: un juego sustituia los escudos de las diferentes potencias y casas á las figuras usuales; otro representaba lai tramas papistas; otros los errores de Jacobo II. En la segunda mitad del siglo pasado se hicieron allí naipes satíricos contra los ministros y otros personajes importantes.

(2) Para justificar la extension que hemos dado á esta materia, basta considerar el gran número de autores que acerca de ella han escrito. Citaremos solamente á C. F. Menestrier, *Bibliothèque curieuse et instructive de divers ouvrages anciens et modernes*, Trevoux 1704.—*Origine du jeu du piquet, trouvé dans l'histoire de France*, del P. Daniel en el *Journal de Trevoux*, mayo de 1720.—*Recherches historiques sur les cartes à jouer*. del prof. Bullet, Lyon 1757.—*Idea general de una coleccion completa de figuras*, del baron Heinecken, Viena 1771.—*El juego de naipes*, poemita de Saverio Bettinelli, con notas, Cremona 1775.—*Étrennes aux joueurs, ou éclaircissemens historiques et critiques sur l'invention des cartes à jouer*, del ab. Rive, Paris 1780.—*Du jeu de tarots, où l'on traite de son origine, où l'on explique ses allégories, et où l'on fait voir qu'il est la source de nos cartes modernes à jouer etc.*; disertacion inserta en el tom. I del *Monde primitif*, del señor Court de Gibelin, Id. 1781.—*Versuch den Ursprung der Spielkarten etc.*, de Breitkopf, Leipsig 1784.—*Essai sur l'origine de la gravure etc., etc., où il est parlé aussi de l'origine des cartes à jouer etc.*, de Enrique Jansen, Paris 1808.—*An Inquiry into the origin and early history of engraving upon copper and in wood*, de Outley, Londres 1816.—*Researches into the history of playing cards*, de Samuel Singer, id. 1816.—*Recherches historiques et littéraires sur les danses des morts, et surt l'origine des cartes à jouer* de Gabriel Peinog, Dijon 1826; y para llegar á los mas recientes, *Jeux de cartes tarots et de cartes numerales du XIV au XV siècle*, Paris 1844, por la Sociedad de los Bibliófilos.—Leber en el tom. XVI de las *Mém. de la Société des Antiquaires* 1842.—S. W. Singer, *Researches into the History of playing cards*. Londres 1816.—W. A. Chatto, *Facts an speculations etc.*, 1848, con muchos grabados de naipes indostánicos, chinos yde la edad media de Europa.

(3) Véase la gramática de Raynouard.

ses; Diosdado de Prades un poema en tres mil seiscientos sobre las aves de caza y su historia natural. No pasaremos en silencio los *discort*, en que aglomeraban versos en muchas lenguas, método que no han desdeñado imitar algunos clásicos italianos (1).

La poesía de los Trovadores es todo, menos erudita; pero en cuanto á las formas, se encuentra en ellas esa facilidad, á menudo vacía de sentido, con que los aldeanos de Romanía y de Toscana disponen de repente las palabras en versos rimados; en cuanto al fondo, es muy casual hallar un pensamiento que revele el menor conocimiento de los clásicos, ni tampoco de la historia, de la mitología ni de los usos extranjeros. Así mientras en Italia el estudio sustituyó demasiado pronto á la inspiracion, ninguno se requeria para trovar amenamente en versos provenzales; bastando disposicion armónica que pusiese en aptitud de colocar las palabras de una manera capaz de agradar al oido, y de obrar, por medio de este, sobre el corazon de caballeros y damas, que abundaban en sentimiento á veces delicado; pero ignorantes hasta el punto de no saber leer siquiera.

La lengua provenzal es riquísima; iguala y aun excede á la italiana en las inflexiones de sus verbos; tiene cadencias regulares que la permitan callar los pronombres, haciendo de este modo la expresion mas rápida; y sustantivos de género variable segun se quiera, son capaces de significar aumento ó disminucion, halago ó censura, con solo cambiar de terminacion. Favorecidos los Trovadores por estas circunstancias, y separándose de toda imitacion en poesías puramente del momento, en que dominaban las costumbres caballerescas, las opiniones religiosas, el carácter nacional, y que estaban modificadas por la índole peculiar de cada uno, fueron independientes, si no originales, y crearon la cancion de amor, desconocida al idioma latino, con bellezas de sentimiento é imágenes extrañas á la antigua literatura.

El mayor número de sus obras consiste en versos apasionados, que respiran alternativamente una fiel adhesion, una delicada franqueza, una resignacion tierna, y una loca alegría; pero no tarda en hacerse sentir la monotonía al oirles hablar siempre de amor y de hermosuras semejantes entre sí hasta el punto de que en leyendo á dos poetas se les conoce á todos. Lejos de hallar en la religion inspiraciones altas y vitales, la envilecen con aplicaciones profanas. En las Cruzadas no ven mas que el ardor guerrero; sin sombra de cristiana caridad. En vez de la fina sátira, prodigan groseras injurias, concepciones mezquinas en lugar de pensamientos grandiosos; sutilezas en vez de un afecto verdadero; débil prolijidad, repeticion de unas cuantas ideas en que se descubren la infancia del arte y la licencia de las costumbres.

Empezaron, pues, espléndidamente, pero no crecieron; á semejanza de esos niños que admiran á los cuatro años é inspiran lástima á los veinte. En breve sustituyeron al sentimiento armónico dificultades extravagantes y combinaciones caprichosas de la rima. Resultando de aquí que en medio de tanta actividad, ningun nombre grande surgió, ni un solo poema ha sobrevivido. Hasta el mismo Sordello yaceria en el olvido si Dante no le hubiese inmortalizado; ninguna de sus poesías, revela el patriotismo de que ha quedado como tipo, y tambien él da flores sin fruto en que se advierte la inspiracion de aquel siglo, no la suya.

Los que quieran, por tanto, investigar la causa del efecto que tuvieron y del aplauso con que fueron acogidos los cantos de los Trovadores, la encontrarán en la riqueza de rimas, en el acento sonoro de un idioma místico, en el aparato escénico, en el acompañamiento de laud y de la bandurria, con melodías que traian á la memoria otras. Ademas, ¿no vemos actualmente los aplausos que sin cesar se dispensan á la ignorante desfachatez de los improvisadores?

Pero su fantasía estaba constantemente ligada con la vida novelesca, de suerte que no hubieran podido considerar al canto separado de sus aventuras. Y como en un siglo todo se impregna de la idea dominante, llegaron á formar una caballería poética, consagrándose como los caballeros, al servicio de una dama, en honor de la cual sostenian pruebas de ingenio como los otros de bravura; profesando el mismo culto que ellos á Dios, al amor, á la valentía, y al par que ellos errantes y hospedándose en los castillos, donde eran remunerados por los donativos de los barones y por los favores de los castellanos (2).

«Si mis cantos, si mis acciones me valen alguna nombradía, sea todo el honor para mi dama: ella ha aguzado mi ingenio, ha estimulado mis estudios, me ha dictado graciosas canciones: mis obras no logran aplauso sino por que en mí se refleja algo de los encantos de mi dama, objeto constante y supremo de todos mis pensamientos.» Así cantaba Pedro Vidal de Tolosa, buen poeta, excelente cantor, ingenio vivo y sarcástico. Habiendo puesto en verso sus aventuras con la dama de Saint-Gilles, el marido le hizo taladrar la lengua. Hugo de Baux le concedió un asilo, y apenas sanó volvió á sus cantos y á sus amores, celebrando á la vizcondesa de Marsella; pero habiéndose permitido robarle un beso mientras dormia, ella se resintió, ó á lo menos aparentó resentirse tanto, que el trovador tuvo que alejarse. Siguió á Palestina al marqués de Monferrato, y viviendo allí entre valientes se creyó tambien un héroe, y ya no cantó sino jactancias guerreras. Se atrajo con tal conducta la burla de todos, y le indujeron á casarse en Chipre con una griega, haciéndola pasar por sobrina y heredera del emperador de Constantinopla.

(1) Dante y Petrarca.

(2) NOSTRADAMUS, *Vida de los poetas provenzales*, con las *Adiciones* Crescimbeni.
MILLIOT, *Vie des Troubadours*.
FABRE D'OLIVET, *Le Troubadour ou poésies occitaniques du XIII siècle traduites et publiées*. Paris 1803.
RAYNOUARD, *Choix des poésies originales des Troubadours*.
DIEZ, *Die poesie der Troubadours*. Zwickau 1826. Prueba que la poesía italiana es, no solo una imitacion, sino un transplante de la provenzal.
ARTURO DINAUX, *Les Trouvères de la Flandre et du Tournaisis*. Paris 1839.
GALVANI, Observaciones sobre la poesía de los Trovadores, Modena 1839.

Persuadido, pues, de que llegaria á ser Augusto, se vistió como tal, y mandó que llevasen siempre delante de él un trono. Los infortunios que experimentó le obligaron á desechar tales fantasías, y marchó de Oriente, abandonando su mujer y sus esperanzas. Habiendo sabido á su regreso la muerte de Raimundo de Tolosa, se dejó crecer las uñas y la barba é hizo rapar la cabeza á sus criados y cortar la cola y las orejas á sus caballos, no poniendo término á su luto hasta que Alfonso II de Aragon se lo ordenó. Entonces eligió por su dama á Lupa de Penantier, y en testimonio de su afecto adoptó el nombre y las maneras de lobo, paseándose envuelto en una piel: al verle así los aldeanos, soltaron contra él sus perros. con lo que hubo de pasarlo mal.

Aconseja á un trovador en un largo *verso* que ejerza noblemente el arte, fomentando los sentimientos elevados é instruyendo á los hombres; echa de menos sus años juveniles en que reinaban Federico I en Alemania, Enrique II con sus tres hijos en Inglaterra, el conde Raimundo en Tolosa, el conde Berenguer y su hijo Alfonso en Cataluña, héroes gloriosos celebrados por los poetas, y á cuyo ejemplo deben los Trovadores formar la nueva generacion, mostrándose ellos al propio tiempo modestos y dignos: consejos que nadie esperaria de un hombre de conducta tan disparatada.

El amor no es en estos poetas el dios ciego armado de arco y carcaj de la mitología helénica; ellos le visten de paladin. «Hallándome en el »campo (dice el mismo trovador) vi venir hácia »mí un caballero hermoso como el dia, con ojos »tiernos y suaves, nariz afilada, dientes brillantes »como si fuesen de pura plata, boca fresca y ri»sueña, estatura esbelta y graciosa. Su palafren, »blanco como la nieve, estaba mosqueado de »ébano y de púrpura; el arzon era de jaspe, la »mantilla de zafiro, los estribos de calcedonia... »Pedro Vidal (me dijo) sabe que soy el *Amor*: »esta dama tiene por nombre *Compasion*, esta »doncella se llama *Pudor*, y este escudero »*Lealtad*.»

No acabaria nunca el que intentase enumerar los diferentes modos que empleaban para expresar el amor, para quejarse de alguna repulsa, ó para deplorar su inferioridad. El Petrarca ha explotado tantas veces los pensamientos amorosos de los Trovadores, que basta leerle para conocer á lo menos el tenor de sus quejas, sus deseos sin esperanza, sus amores que se contentaban con ser aceptados, sus suaves amarguras, y todo el acompañamiento de «dulces iras, dulces enojos y dulces paces.» Tampoco aquel gran poeta supo siempre evitar la mezcla que ellos hacen á menudo de la devocion con la pasion, de Dios con su dama. «Os amo (decia Poncio de Capdevil) »con una ternura tal, que en mi memoria no hay »cabida para ningun otro objeto; me olvido de »mí mismo para pensar en vos, y hasta cuando »dirijo á Dios mis oraciones, el pensamiento está »lleno con vuestra imágen.» Hugo de la Bachelerie se expresa de una manera aun mas singular: «Nunca recito el *pater noster*, sin que antes »de añadir *qui es in cœlis*, mi espíritu y mi co»razon se vuelvan hácia ella.» Bernardo de Ventadour rayaba en la impiedad al decir lo siguiente: «Dios se asombró sin duda cuando »consentí en separarme de mi dama: Dios debió »agradecerme que por él me alejase de ella, sa»bedor de que si la pierdo, jamás volveré á hallar »la felicidad, y que ni él mismo tendria con qué »consolarme.»

Ninguno merece menos que Arnoldo Daniel los elogios que le prodigaron Dante y Petrarca; pues es oscuro en la expresion, extravagante en las ideas, incoherente en las imágenes, afectado en la estructura de los versos, del ritmo, de las estrofas.

Rambaldo de Vaqueiras, compañero del marqués de Monferrato en la cuarta cruzada, combatió á su lado en la toma de Constantinopla, le siguió despues al reino de Tesalónica, y obtuvo de él feudos y señoríos en recompensa de la lealtad que le habia mostrado y de los versos con que habia celebrado sus comunes proezas; y sin que la amistad se entibiase en él por la sujecion feudal, veia constantemente en su señor al hermano de su adorada: «¿Qué me importan »las conquistas, las riquezas, la gloria? Por mu»cho mas feliz me tenia cuando era correspon»dido por un amor fiel. No conozco otro goce »que amar; nada valen para mí los muchos »bienes, las vastas tierras; cuanto mas crezco »en poder y en riquezas, mas profundo dolor »experimento lejos de mi *hermoso caballero*.»

Pedro Cardenal, poco idóneo para inspirar cariño, se dedicó á la sátira, disparando rudamente sus tiros contra las mujeres, los guerreros, y especialmente contra los eclesiásticos. «De »Levante á Poniente he proclamado este pacto: »Prometo un besante de oro á todo hombre leal, »con tal de que todo hombre desleal me dé un »clavo; un marco de oro á todo hombre cortés, »si cada uno de los descorteses me paga un di»nero; un monton de oro á todo hombre verí»dico, si cada embustero consiente en darme un »solo huevo. Bastaria un panecillo para alimentar »á todos los hombres honrados; pero si quisiese »convidar á los perversos, iria sin distincion gri»tando por todas partes: señores, venid á comer »á mi casa.»

En otro lugar se expresa así: «Indulgencias, »perdones, Dios, el diablo, todo lo ponen por »obra estas gentes: á unos conceden el paraiso »con los perdones, envian á otros con las exco»muniones al infierno; descargan golpes contra »los cuales no es posible resguardarse; ni es fá»cil inventar un lazo que ellos no sepan tender »con mas destreza. No hay culpa, cuya absolucion »no se pida á los monges; estos por dinero darian »á los usureros y renegados, la sepultura que »niegan á los pobres porque les falta con qué »pagarla. Pasan todo el año entregados á una »vida tranquila, comiendo buenos peces, pan »tierno, y bebiendo vino del mejor. ¡Que no fuese »yo tambien uno de tantos, pues que á tal precio »se gana la salud!»

Bernardo de Ventadour, de humilde cuna, habiendo entrado en la córte de un baron, alcanzó el amor de la esposa de este; pero como fuesen descubiertos, la dama se vió encerrada y el galan tuvo que ir á consolarse con el amor de Leonor

de Guienne, famosísima duquesa de Normandía, luego reina de Inglaterra.

Guillermo de San Desiderio, tan opulento castellano como excelente trovador, se prendó de la hermosa cuanto noble marquesa de Polignac; pero esta, aunque no permaneció sorda á las lisonjas del Byron de la época, le declaró que jamás se rendiria á sus deseos sino invitada á ello por su marido. El señor de Polignac era apasionadísimo á los versos y á la música, y cantaba con gusto las poesías de San Desiderio. Este, pues, *trovó* un *soneto* propio para servir á sus designios, y confió al marqués la singular condicion que le habia impuesto su amante, pero sin nombrarla. El buen señor, satisfecho de poder contribuir á la fortuna de su amigo, accedió á lo que este deseaba; y la dama, ya sin escrúpulos, llenó los votos de su amante. Pero este, al poco tiempo, amó ó fingió amar á otra; furiosa la marquesa, determinó poner en su lugar al confidente de sus amores. Bajo pretexto de una peregrinacion á no sé qué santuario, pasaron por el castillo de San Desiderio, donde durmieron aquella noche; y como el dueño se hallara ausente, la marquesa se aprovechó de esta coyuntura para ultrajarle en su mismo lecho. La aventura corrió de boca en boca; San Desiderio se enfureció al principio, despues lo tomó á risa y se consoló con otras mujeres.

Godofredo Rudel, hidalgo provenzal, oyendo á los Cruzados que volvian de Palestina referir el cortés recibimiento que habian tenido allí por parte de la hermosísima condesa de Trípoli, se enamoró de ella hasta el punto de no poder disfrutar de paz si no conseguia verla. Por lo tanto indujo á Bertrand de Allamanon, trovador como él, á acompañarle en su viaje, y partieron en 1162 de la córte de Inglaterra; pero Rudel enfermó gravemente durante la travesía, y cuando llegó á Trípoli le faltaban ya las fuerzas y la palabra. Noticiosa la condesa del caso, fué á verle á bordo, le estrechó la mano, le confortó, y Rudel recobró la voz suficiente para expresarla su amor y morir bendiciéndola (1).»

Seria difícil determinar qué parte corresponde á la verdad, y cuál á la fantasía de los poetas en estas aventuras y en otras muchas que callamos (2). Sin embargo, ninguno deduzca de lo que llevamos dicho, que se recreasen siempre con frivolidades y amoríos. A veces se elevan y tienen los ímpetus propios de un alma convencida, ora censurando, ora alabando á los pueblos, á los papas, á los reyes: se constituyen en intérpretes de la opinion pública, excitan á la guerra, sea para libertar á la Tierra Santa, sea para exterminar á los herejes, sea para defender sus creencias; ó bien celebrar las hazañas de héroes cuyos peligros han compartido en muchas ocasiones. No existe un solo acontecimiento de aquella época, que haya dejado de ser vituperado ó aplaudido por ellos. La caida de Ricardo Corazon de Leon fue llorada por Gocelmo Faidit: «Ha muerto ese valiente rey... Me sorprende que en este siglo falso y avaro, se encuentre todavía algun hombre prudente y cortés, »cuando de nada sirven los sabios discursos ni »las acciones generosas. ¿Para qué hacer mu»chos esfuerzos? ¿Para qué hacer pocos? La »muerte nos muestra su poder, derribando de »un solo golpe lo mejor que habia sobre la tier»ra... ¡Ay de mí! ¡rey valiente y generoso! ¿Qué »serán en adelante las batallas, los torneos, los »festines, las liberalidades, faltando tú, que »eras cabeza y ornamento de todo?... Ahora es »mas árdua empresa el rescate de la Tierra San»ta; así lo ha querido Dios.»

El genovés Principalle de Oria acompañó á Carlos de Anjou á la conquista del reino, y escribió un tratado que tituló la guerra de Carlos rey de Nápoles contra el tirano Manfredo. Cuando Conradino pereció bajo el hacha del Angevino, el trovador Bartolomé Giorgi exclamó: «Si el mundo se arruinase á consecuencia de una »catástrofe espantosa; si cuanto luce en el uni»verso se sumiera en tinieblas, no podria exhalar »mayor lamentacion que la que me ha arrancado »el ver al jóven Conradino y al duque Federico »tan perversamente asesinados. ¡Oh! maldita »mil veces la Sicilia, que dejó cometer tan gran »crímen! ¡Oh! ¿qué deben esperar ya las perso»nas honradas, sino vivir en la abyeccion? ¿Ha »habido nunca para ellos enemigo mas impla»cable que el conde de Anjou?» Los trovadores tomaron parte especialmente en la cruzada contra los Albigenses, sosteniendo algunos á Roma, maldiciéndola los mas, como tambien á sus campeones. El dominico Izarn compuso sobre este asunto un poema entero, que puede llamarse el cánon poético de la Santa Inquisicion.

Mas que ningun otro se mezcló en la política Bertrand del Born, vizconde de Hautefort en el Perigord, castillo que albergaba cerca de mil hombres (3). Continua tea de discordia entre los reyes de Francia é Inglaterra, los aguijoneaba uno contra otro, apenas querian celebrar algun arreglo amistoso, mientras que tenia prontos sus aplausos cada vez que empuñaban las armas. Cuando aquellos dos reyes se ponen de acuerdo, entona él «una cancion tal, que si se aprecian á »sí mismos, anhelarán el combate. ¡Oh! ¡Cuán »débil es el rey que entra en discusion despues »de haber roto la pelea! Semejante paz, ni da »fama de valentía al uno, ni aprovecha al otro. »No derrotaron á los Champaneses los del Anjou, »ni los del Maine, sino las libras esterlinas.» Creyéndose ofendido por Ricardo Corazon de Leon, se adhirió al partido de su hermano Enrique, suscitando enemigos al primero, é impulsando á este á la rebelion contra su padre; y le cantaba: «Es »miserable el que vive á sueldo de otro y lleva »librea agena. El rey coronado que recibe sueldo

(1) Este mismo Godofredo, Elias Rudel y Savari de Malleo amaban á Guillermina de Benagues, nombre supuesto de una vizcondesa de Gascuña. Hallándose todos juntos con ella, lanzó una ojeada al primero, estrechó la mano del segundo, y apoyó su pie en el de Savari. Creyéndose cada cual preferido á los otros, los dos primeros hicieron gala de su ventura; el tercero guardó silencio, pareciéndole haber obtenido la demostracion mas significativa; y consultó sobre ello á Hugo de la Bacalaria y á Gocelmo Faidit. La discusion de estos forma el asunto de un *torneo*, cuyo fallo dejamos á «jóvenes galantes y damas enamoradas.»

(2) La Curne de Saint Palaye inserta un poema donde se dan preceptos de caballería y amor; y cómo abunda en particularidades acerca del punto que ahora tratamos, incluiremos un extracto de él en la nota E.

(3) *Totz temps ac guerra ab totz los sieu vezins... Bons cavalliers fo e bons guerriers e bon domneiaire e bon trobaire; e savis e ben parlans; e saup ben tractar mals e bens.* Así dice una larga vida suya en romance, inserta por Raynouard.

»de otras personas, no se parece á los héroes »antiguos que tanta nombradía alcanzaron. En»rique engañó á los Poitevinos y les hizo trai»cion; no espere, pues, volverse á ver amado »por ellos. ¿Acaso para dormir es rey de Ingla»terra, del Cumberland, conquistador de Irlan»da, y señor de tantos paises? Díme lo que quie»ras, Carlos no obtendrá mi canto, si no me lo »demanda. Ya para sostener á su hermano, no »acaricia á sus hombres; ni obra como él, sino »que los sujeta y somete á las tallas, les toma »sus castillos, los derriba y quema, pero en »breve se cansa.»

«Me agrada (canta en otro lugar) la dulce estacion de la primavera, que hace nacer las hojas y las frutas; me gusta oir el gorgeo de las aves que llenan el bosque con sus cantos; me place ver en la pradera tiendas y pabellones levantados, y á los ginetes con sus caballos prontos para empezar el combate.

»Me agrada cuando los exploradores ponen en fuga á la gente con sus equipajes, y cuando veo marchar detrás de ellos á muchos hombres de armas juntos; experimento grande alegría al contemplar el asedio de fuertes castillos, el desmoronamiento de los muros, mientras que el ejército está en la orilla, cercado de fosos con empalizadas de robustos postes.

»Me seduce tambien un buen señor, cuando es el primero en atacar impávido y en un caballo armado, porque de este modo excita á los suyos con su valerosa pujanza. Desde que entra en el campo, todos se apresuran á seguirle de buena voluntad, pues ningun hombre es apreciado hasta que no ha dado y recibido muchos golpes.

»Veremos al principio de la pelea las lanzas y las espadas golpear y desguarnecer los yelmos de varios colores y los escudos, y á muchos vasallos herir en peloton; de suerte que andarán á la aventura los caballos de los muertos y los de los heridos; y cuando la batalla esté bien empeñada, ningun hombre de alta categoría piense sino en cortar cabezas y brazos, porque vale mas morir que vivir vencido.

»Protesto que el comer, el beber, el dormir, no son para mí tan gratos, como el oir gritar *¡á ellos!* por ambas partes, escuchar el relincho de los caballos que vagan sin ginete en la selva, y la voz de *¡socorro, socorro!* y ver caer en los fosos y sobre la yerba á pequeños y á grandes, y á los muertos con los trozos de las lanzas en los costados.

»Barones, empeñad castillos, aldeas y ciudades para marchar á la pelea.

»Papiol, corre pronto hácia *sí y no*, y dile que hace demasiado tiempo que están en paz.»

Papiol era su escudero, y á Ricardo Corazon de Leon le llamaba *sí y no*. Este príncipe consiguió apoderarse de él á viva fuerza, y le perdonó la vida, sin tocar tampoco á sus bienes. El mismo Ricardo se consolaba en su prision con las canciones.

Las exhortaciones de los Trovadores tenian por objeto principal la guerra santa. Guillermo, conde de Poitou y duque de Aquitania, de quien hemos hablado antes, tomó parte en la primera cruzada y la cantó:

«Fiel al honor y al valor, empuño las armas: partamos; voy al otro lado del mar, á los sitios donde los peregrinos imploran el perdon.

»Adios brillantes torneos, adios magnificencia y grandeza, cuanto á mi corazon agradaba; nada me detiene ya; voy á los campos donde Dios promete la remision de los pecados.

»Perdonadme, ¡oh! compañeros á quienes pueda haber ofendido: invoco mi perdon, ofrezco mi arrepentimiento á Jesus, señor del rayo; le dirijo mi plegaria en lengua romana y en latin.

»Harto tiempo me he extraviado en medio de distracciones mundanas; pero la voz del Señor se hace oir y es fuerza comparecer ante su tribunal: yo sucumbo bajo el peso de mis iniquidades.

»¡Oh amigos mios! cuando esté próximo á espirar, reuníos cerca de mí todos, y concededme vuestra pesadumbre y vuestros consuelos.»

Cuando se publicó su cruzada de 1188 y antes de que Felipe Augusto y Enrique II se reconciliasen para dirigirla, Poncio de Capdevil cantaba:

«En honor del Padre, que todo es poder y verdad; del Hijo, en quien brilla toda razon y justicia; del Espíritu Santo, manantial de todo bien; debemos creer en cada uno de ellos y en los tres. Sé que la Santísima Trinidad es el Dios verdadero que perdona, el verdadero Salvador que recompensa: me acuso, pues, de los pecados mortales que he cometido de palabra, con el pensamiento, en mentiras, en obras; y pido el perdon de ellos.

»El que se sienta en la cátedra de San Pedro, y tiene derecho de desatar al hombre de sus pecados en la tierra y en el cielo, nos ha trasmitido la absolucion de nuestras culpas por medio de sus legados. ¡Infeliz del que dudara de su poder! Es falso, pérfido, desleal á nuestra ley, y si no se apresura á tomar la cruz y á marchar, resiste á la voluntad de Dios.

»El cristiano que toma la cruz, asegura su felicidad. El mas valiente y lleno de honores, será un cobarde, un vil, si se queda; mientras que el mas ruin se transformará en libre y generoso, si parte. Nada le faltará: el mundo entero consagrará su gloria. Pasó ya el tiempo en que la tonsura y la austeridad penitente de los monasterios eran medios de merecer el cielo: Dios asegura la salud á aquellos que armados en su nombre vayan á vengar en los Turcos los oprobios sufridos; oprobios mas duros que todos.

»El hombre mas poderoso no produce á menudo sino locura y estrago cuando roba la herencia agena, ataca los castillos, las torres, los recintos, cree haber hecho las mas hermosas conquistas, y posee menos que un pobre en su desnudez. Bien mísero era Lázaro; pero ¿qué valieron sus tesoros al rico que le negó la compasion, cuando le acometió la muerte? Tiemble el que se haya enriquecido con la injusticia: el rico orgulloso fue reprobado, el pobre alcanzó los tesoros del cielo!

»¡Rey de Francia, rey de Inglaterra! haced de una vez las paces. El primero de vosotros que consienta en ello, será mas honrado á los ojos del Eterno; su recompensa es segura, pues le

aguarda en el cielo la corona de gloria. ¡Ojalá se unan tambien como amigos y hermanos el rey de Pulla y el emperador hasta librar el Santo Sepulcro! Como ellos se perdonen, asi serán perdonados el dia del juicio.

»¡Vírgen gloriosa! madre de misericordia y de verdad, luz de salud, estrella de esperanza, divina antorcha de fe, en que Dios se encarnó para redimir las culpas del mundo, rogad por nosotros pecadores á vuestro Padre y á vuestro Hijo; ¿no sois hija y madre? Vírgen de dulzura y de gloria, proteged nuestra santa ley, y dadnos fuerza y poder para exterminar á los Turcos malévolos y descreidos.»

Este tono de predicacion no es raro en los Trovadores, y en el presente caso le hacen soportable la naturaleza de la empresa á que se trataba de excitar, y la costumbre de los predicadores de impeler á la guerra santa por motivos morales. Algo mas se eleva este poeta, cantando en otro lugar la misma cruzada.

«Sea en adelante nuestro protector y nuestra guia el que condujo á Betlehem á los tres reyes: su misericordia nos señala un camino, por donde puedan llegar á la salvacion los hombres mas pecadores. ¡Es un insensato el que llevado de un afecto vil hácia la tierra ó las riquezas, deja de tomar la cruz, pues por su culpa y cobardía pierde el honor y á Dios!

»¡Cuán loco es el que no empuña las armas! Jesús, Dios de verdad, dijo á los apóstoles que era necesario seguirle, renunciando á los bienes y á los afectos terrestres. Ha llegado el instante de cumplir su santo mandamiento. Mas vale morir allende el mar por su santo nombre que vivir aquí sin gloria. Sí, la vida es aquí peor que la muerte. ¿De qué sirve una existencia ignominiosa? Por el contrario, morir arrostrando gloriosos peligros, es como triunfar de la misma muerte y asegurarse la felicidad eterna...

»No espere ser contado entre los valientes el baron que no enarbole la cruz, ni vaya á rescatar el Santo Sepulcro. Hoy las armas, las batallas, el honor, la caballería, todo cuanto existe bello y seductor en el mundo, pueden proporcionar la gloria y la felicidad de la morada celeste. ¿Qué cosa mejor han de desear los reyes y los condes, siéndoles permitido redimirse por sus hazañas del infierno y de las llamas que atormentar á los réprobos por toda la eternidad?...»

Cuando se supieron despues los desastres sobrevenidos en la Tierra Santa, Emerico de Peguilain cantaba de este modo:

«Ahora se conocerá cuales son los valientes que abrigan la noble ambicion de merecer á un tiempo la gloria del mundo y la del cielo. Podreis obtener la una y la otra, ¡oh, vosotros! los que os consagrais á la piadosa travesía para libertar el Santo sepulcro. ¡Qué dolor, gran Dios! Los Turcos lo han vencido y profanado: penetra en lo mas hondo de nuestro corazon este mortal oprobio. Vistamos la insignia de los Cruzados, pasemos al otro lado del mar: el papa Inocencio es para nosotros un guia valeroso y seguro.

»Todos son invitados y llamados; marchen todos y crúcense en nombre del Dios que fue crucificado entre dos ladrones, despues de condenarle inicuamente los Judíos. Si la lealtad y el valor tienen todavía algun precio, no dejaremos asi desheredado á Cristo. Pero amamos y queremos lo malo, y descuidamos lo que redundaria en nuestra utilidad y provecho. ¿Y qué? la vida en nuestras comarcas es para nosotros un continuo peligro, al paso que la muerte en Tierra Santa seria la felicidad eterna.

»¿Quién vacilará en desafiar, en recibir la muerte por el servicio del Dios que se dignó sufrirla para redimirnos del pecado? Se salvarian como San Andrés los que plantan en la cumbre del Tabor la cruz victoriosa. Nadie tema en este viaje la muerte de la carne; solo se debe temer la muerte del alma que nos precipita en ese abismo donde hay llantos y rechinamiento de dientes, como lo atestigua San Mateo.

»Ahora se verá qué hombres son los que obedecen las leyes del Eterno; él no llama sino á los valientes, y recibirá en su gloria á los guerreros que sabiendo padecer por su fe y combatir por Dios, le consagren sinceramente su generosidad, su lealtad, su denuedo. Quédense aquí los que aman la vida, los que son esclavos de sus riquezas, Dios solo quiere á los buenos y valientes: hoy manda á sus siervos fieles que ganan la salvacion ejecutando hazañas guerreras; es su voluntad que la gloria de las batallas les abra las puertas del cielo.

»¡Valiente marqués Malaspina! siempre fuiste el honor de tu siglo, y lo muestras bien al mismo Dios, hoy que tomas la cruz para ir en socorro del Santo Sepulcro y del feudo de Dios. ¡Baldon al emperador y á los reyes que no cesan en sus discordias y en sus guerras! ¡Reconcíliense, por favor! y únanse para libertar el Santo Sepulcro, la lámpara divina, la verdadera cruz y el reino entero de Cristo que hace mucho tiempo están en manos de los Turcos. ¡En manos de los Turcos! A estas palabras ¿quién no gemirá de vergüenza y de dolor?

»Y vos, marqués de Monferrato, no olvideis que en otro tiempo vuestros abuelos se coronaron de gloria en Siria: imitad su noble devocion, enarbolad la cruz santa, atravesad los mares, mereciendo que los hombres os concedan su admiracion y Dios la eterna recompensa.

»Todo lo que el hombre ejecuta en la tierra es nada, si su devocion no le hace digno de la eterna gloria» (1).

A veces los sentimientos religiosos les inspiran arranques mas poéticos, como á Folquet de Romans cuando exclama: «¡Qué dolor, qué desesperacion, qué llantos al oir decir á Dios! *¡Id, desventurados! id al infierno, donde sereis castigados eternamente, por no haber creido en la cruel pasion que sufrí. He muerto por vosotros y me habeis olvidado.* Pero los que murieren en la Cruzada, podrán decir: *Tambien nosotros; ¡oh Señor! hemos muerto por tí.*»

Cuando el caballero del Templo oyó referir las desgracias acaecidas en Tierra Santa á los Cristianos, sintió en sí una inspiracion enérgica

(1) Montalembert, en la *Vida de Santa Isabel*, cita poesías de Walter von der Vogelweldt y del rey de Navarra, alusivas al abandono en que yacia Jerusalem.

que le llevó hasta la desesperacion y la blasfemia:

«El dolor y la tristeza me oprimen de tal modo, que me siento morir. Está vencida, está envilecida la cruz con que hemos sido revestidos en honor de Aquel que espiró en la cruz por redimirnos del pecado. Ni aquel signo venerado, ni nuestras santas leyes nos protegen contra los bárbaros Turcos. ¡Dios los maldiga! Pero ¡ay de mí! si es dado juzgar al hombre, parece que Dios mismo los sostiene en nuestro perjuicio.

»Primero recuperaron á Cesárea; el fuerte de Asur cedió al ímpetu de sus ataques. ¡Oh Dios! ¿qué se ha hecho esa multitud de valientes caballeros, de hombres de armas, de vecinos de que Asur estaba llena? ¡Ay de mí! ¡Ay de mí! El reino de Siria ha sufrido terribles desastres. Desgraciadamente ya no es posible que su poder se restaure en ningun tiempo.

»Y no creais, sin embargo, que la Siria se muestre afligida. ¡Infiel! Ha jurado que en su seno no quedará un solo siervo de Cristo; que convertirá en mezquita el convento de Santa María; y pues que Cristo, su hijo, lo consiente ¿quién deberá afanarse por ello? Si semejante infortunio le agrada á ¿por qué no ha de agradarnos tambien á nosotros?

»Mil veces insensato el que quiera pelear aun contra los Turcos, pues que el mismo Cristo nada les disputa. Gemidos se exhalan de mi alma: Han vencido; continuan venciendo á Francos, Tártaros, Armenios, Persas, y cada dia alcanzan nuevas victorias. Dios está dormitando, Dios que en otro tiempo velaba por nosotros; y Mahoma exalta su poder y eleva la gloria del soldan.

»El papa prodiga indulgencias á los que toman las armas contra los Alemanes; sus legados manifiestan entre nosotros una insaciable codicia; nuestras cruces ceden á los que figuran en los torneos, y la santa cruzada se convierte en guerra contra la Lombardía. Me atreveré, pues, á decir, que los legados venden á Dios, venden las indulgencias por riquezas indignas.

»¡Oh Franceses! Alejandría os ha hecho mas daño que la Lombardía; allí los Turcos os han arrebatado la gloria, os han vencido y cargado de cadenas, teniendo que ceder vuestros bienes para recobrar la libertad.»

En contrario tono el menestral Rotebeuf, cuando San Luis se disponia á emprender una nueva cruzada, deploraba esta expedicion, que renovaba el dolor de la primera (1). «Montado en mi caballo de batalla, yendo en direccion á San Remigio, pasaba por un verjel, cuando oí á dos caballeros discurrir en los términos siguientes:

El cruzado. «Buen amigo, Dios nos llama á los Santos Lugares para defenderlos contra la profanacion.

El descruzado. «¿Y qué? ¿He de ir yo á conquistar, á costa de mi sangre, un país lejano, del cual no me será concedido un palmo, dejando aquí, al cuidado de los perros, mi feudo, mi mujer y mis hijos? ¿No seria locura abandonar cien terrenos, para ir á ganar cuarenta, mediante un salario?

El cruzado. Pero la Providencia divina velará por todo, y centuplicará lo que se pierda en el servicio de Dios.

El descruzado. «Por eso todos los que van á Roma ó á Santiago de Compostela, vuelven desnudos, sin criados ni escuderos.

El cruzado. «Pero ¿es posible salvarse, viviendo en el seno de la alegría y los placeres? Considerad al rey de Francia, que toma el bordon y la cruz, que abandona á sus hijos y á su reino... Ciertamente él deja mas que nosotros.

El descruzado. «Señor, yo duermo todas mis noches completas, vivo amado de mis vecinos y en armonía con ellos; y por San Pedro, deseo alargar cuanto pueda esta alegre existencia con los que me son queridos. ¡Oh! si el soldan viniese á atacarme, entonces hallaría mi bandera y mis armas. Ademas, cruzo de buen grado un arroyuelo, salto por encima de él y lo paso osadamente; pero desde aquí hasta San Juan de Acre, el agua es demasiado profunda y el canal demasiado ancho. Dios está en todas partes; para mí en Francia, como para vos en Jerusalem.»

La discusion continua en este tono, y el cruzado acaba por persuadir al otro; pero los argumentos de este debian causar mas honda impresion, cuando el mal éxito habia extinguido el entusiasmo hácia estas santas expediciones.

Es fácil de advertir, aun en la traduccion, que no hay que buscar en estas composiciones la poesía del escritor, sino la del asunto.

Trovadores italianos.

Los Trovadores frecuentaban tambien los palacios y las córtes de Italia, donde no tardaron en hallar émulos. Folchetto de Marsella fue el primer italiano que hizo versos en lengua provenzal; otros muchos siguieron sus huellas pertenecientes á todas las comarcas (2), especialmente á la Alta Italia, donde el contacto con los Provenzales y la distancia de la Sicilia, en que se cultivaba la poesía del *Sí*, disponian mejor á aquella clase de versificacion. Sin embargo, tambien se hace mencion de Pablo Lanfranchi en Pisa, de Ruggerotto en Luca, de Migliore de los Abbati en Florencia, de Lambertino Bonarello en Bolonia. Tan divulgado estaba el idioma provenzal en Italia, considerándosele mas á propósito para la poesía que la misma lengua del país.

Conviene distinguir entre todos á Hugo Catola, porque, en lugar de fútiles galanterías, levantó la voz para maldecir la corrupcion de los pequeños señores feudales. Donna Tiburcia (Natiburz) ha dejado pocos versos, pero hizo gran ruido en el mundo por sus aventuras, el amor de muchos hombres y la ira de muchas mujeres. Emerico de Peguilain, que se dirigió á Italia por los años de 1201, permaneció allí mas de cincuenta años, festejado en las córtes de Monferrato, de Este y de los Malaspina, componiendo

(1) *Desputizons du croisié et du descroisié*, publicada juntamente con las demás poesías de Rotebeuf por Aquiles Jubinal.

(1) Génova tuvo á Bonifacio Calvi, á Percivalle y á Simon Doria, á Hugo de Grimaldo, Jacobo Grillo, Lanfranco Cicala; el Piamonte á Pedro de la Rovere, á Nicoletto de Turin, á Pedro de la Caravana; Albenga recuerda á su Alberto Quaglio; Niza á Guillermo Brievo; la Lunigiana á Alberto, marqués de Malaspina, el Monferrato á Pedro de la Mula; Pavía á un Ludovico; Fossano á su Monge; Venecia á Bartolomé Zorzi.

canciones populares hasta de asuntos contemporáneos, como la lucha de los emperadores con los papas, de los Güelfos con los Gibelinos.

Los Trovadores tuvieron un protector espléndido en Azzo VII de Este, señor de Ferrara; y tanto á él como á sus hijas, se las cita á menudo como modelos de cortesía y de virtud, en los cantos de los poetas, pródigos de alabanzas con quien se muestra pródigo en dádivas. La biblioteca de Módena conserva una coleccion manuscrita de poetas provenzales, cuya fecha se remonta al año de 1254, y á cuyo final se lee lo siguiente: «Maestro Ferrari fue de Ferrara y »juglar; y conocia mejor el arte de trovar ó sea »de hacer versos en provenzal, que ningun otro »hombre en Lombardía. Comprendia como na»die la lengua provenzal, sabia mucho de lite»ratura, y en escribir no habia quien le iguala»se. Compuso muchos buenos y hermosos libros. »Fue cortés en su persona; frecuentó y sirvió de »buen grado á barones y á caballeros; estuvo en »su tiempo en la casa de Este; y cuando acon»tecia que los marqueses celebraban fiesta y »córte, acudian á ellos los juglares hábiles en el »idioma provenzal, y se reunian en torno de él, »y le llamaban maestro. Si habia entre ellos al»guno mas sabio que los demás, y llegaban á »suscitarse cuestiones acerca de su talento poé»tico y el de los otros, maestro Ferrari les res»pondia de repente, de modo, que era el primer »campeon de la córte del marqués de Este. »Cuando jóven galanteó á una dama llamada »Turca, é hizo por ella muchas cosas buenas. »En su vejez salia poco; pero solia dirigirse á »Treviso á casa del señor Gerardo de Camino y »de sus hijos, donde recibia grande honor, ob»sequiosa acogida y regalos.»

El mas célebre de los Trovadores italianos fue Sordello de Mántua, el cual reunió la palma de guerrero, el mirto de amante y el laurel de poeta. Se cuentan de él extrañas aventuras (1), y se ha hablado mucho de sus amores con Cunizza, hermana del feroz tirano Eccelino; pero sin pararnos en esto, diremos que la mayor parte de sus poesías no celebran mas que el amor, y en un tono distinto del que debia esperarse de aquella *alma lombarda*, *altiva y desdeñosa*. Existe una discusion entre él y Beltran, de la cual parece resultar que no disfrutaba para con sus contemporáneos de la reputacion de heroismo que le han dado las crónicas de Mántua y los versos de Alighieri:

Sordello. «Si tuvieses que perder la alegría de las damas y que renunciar á tus amigas, ó bien que sacrificar á la señora de tu corazon lo que posees de mas estima, el honor que has adquirido ó adquirirás en acciones de caballería, ¿cuál seria tu eleccion?

Beltran. »Las damas á quienes he amado, me han hecho sufrir tantos desdenes, he obtenido de ellas tan pocos favores, que no puedo ponerlas en parangon con la caballería. Reserva para tí la locura de amor, goce tan vano; corre en pos de los placeres que pierden su valor apenas se han obtenido: en cuanto á mí, la senda de las armas me ofrece siempre nuevas conquistas y gloria nueva.

Sordello. »¿Existe gloria sin amor? ¿Es posible abandonar la gloria y la galantería por los combates y las heridas? ¿Deben preferirse al amor el hambre, la sed, los ardores del sol, el rigor del frio? Te cedo con gusto estas ventajas por los goces supremos que aguardo de mi dama.

Beltran. »¡Cómo! ¿Osarias presentarte á tu hermosa sin atreverte á empuñar las armas para la pelea? No hay verdadero goce sin el valor; este eleva á los mas altos honores; mientras que los locos deleites del amor conducen al envilecimiento y á la bajeza.

Sordello. »Con tal que yo sea valiente á los ojos de la que adoro, poco me importa el desprecio de las demás: de ella solo emana toda mi ventura, y no deseo otra. Ve, derriba castillos y murallas; yo recibiré un dulce beso de mi amiga: tú ganarás fama entre los señores franceses; yo prefiero sus inocentes favores á los mejores botes de lanza.

Beltran. »El que ama sin valor, engaña a su amante, ¡oh Sordello! Yo no quisiera el amor de mi dama si no mereciese su estimacion: un bien tan mal adquirido formaria mi desgracia. Guarda, pues, para tí los engaños amorosos; déjame el honor de las armas, si eres tan loco que equiparas una falsa felicidad con un legítimo goce.»

En efecto, Sordello se jacta en una de sus poesías, de sus triunfos sobre todas las mujeres, como pudiera hacerlo un Don Juan sin delicadeza caballeresca y con cierta grosería; y en otra carta contesta á Carlos de Anjou, que le invitaba á cruzarse: «Señor conde, no exijais »de mí que vaya á buscar la muerte. En las »aguas saladas se gana demasiado pronto la »salvacion, y os aseguro que no tengo prisa de »alcanzarla: quiero llegar á la eternidad lo mas »tarde posible.»

Desearíamos no ver en sus triunfos sino meras fanfarronadas, y en su respuesta una profunda ironía; pues que en otros versos ostenta Sordello un alma desdeñosa y elevada, que sin consideracion á la grandeza ni al poder, anatematiza la cobardía donde quiera que la encuentra. Tal es su famoso serventesio á la muerte del señor Blacasso, notable por la denostadora osadía con que despedaza el corazon de aquel valiente, distribuyéndolo entre los varios reyes para echar en cara su poco corazon á cada uno de ellos.

Aquellas frivolidades, aquella manía de lo novelesco convirtió á los Trovadores en una especie de charlatanes, y les valió ser confundidos con los juglares. En efecto, este nombre significaba al principio cantores; y «la juglería (can»taba Giraldo de Regnier, trovador del siglo XII) »fue instituida por hombres de ingenio y de sa»ber, á fin de encaminar á los buenos por la »senda de la alegría y del honor, mediante el »placer que produce un instrumento tocado con »maestría. Vinieron luego los Trovadores para »cantar las historias de lo pasado y excitar á »los valientes, celebrando las hazañas de los an-

(1) Principalmente el poema de Aliprando Buonamonte. *Antiq. Ital. medii ævi.*

»tiguos adalides. Pero hace tiempo que declina »todo : se ha levantado una raza que, desprovista de talento y de ciencia, usurpa la condicion de cantor, de músico, de trovador, para »dejar sin recompensa á los hombres de mérito »verdadero, á quienes aspiran á difamar.»

Por lo tanto, el nombre de juglar, degeneró hasta atribuírsele una significacion desfavorable, indicando á personas que tenian por oficio recitar poesías ajenas, y divertian las sociedades con bufonadas y juegos de manos. Algunos dependian de una córte ó de un personaje como aconteció despues respecto de los histriones; otros andaban errantes, con vestidos abigarrados, llevando su viola ó el rabel de tres cuerdas colgado del arzon de la silla ó del cuello, y sujeta á la cintura la caja para recoger las limosnas. A menudo uno de estos iba con el Trovador, cuyo canto acompañaba tocando el laud, y á veces obtenian de ellos una cancion ó un serventesio que declamaban por dinero (1). Un trovador decia á su juglar: «Es preciso que sepas »trovar, rimar, disponer bien un juego; que sepas tocar el címbalo y el tambor, tirar y coger »manzanas con los cuchillos, imitar el gorgeo de »los pajaros, dar vueltas alrededor con cestas en »los piés, asaltar castillos, hacer saltar (gimios) »por encima de cuatro aros, tañer la cítara ó la »bandurria, el monocordio y la guitarra.....— »Juglar, apréstanos nuevos instrumentos de »diez cuerdas, y si aprendes á tocarlos bien, »bastarán á todas tus necesidades... Aprende de »memoria las novelas y los romances mas famosos; cómo el amor corre y vuela, cómo va des»nudo de nacimiento, cómo repele á la justicia »con sus dardos agudos... Aprende los decretos »de amor, sus privilegios y remedios; y sabrás »explicar sus dintintos grados; decir cómo pasa »rápido, de qué vive, lo que hace cuando parte, »cómo engaña y atormenta á sus siervos.»

Injusto seria, pues, confundir al trovador con el juglar, y de ello se queja altamente Sordello : «Este jamás ha descargado ni recibido »un golpe; no puede alabarse de ningun hecho »de armas insigne. No se ha visto nunca cobar»de mayor, pues no acierta á empuñar arma al»guna sin extremecerse. Se equivoca al darme »el título de juglar, que solo á él conviene; á »él, que camina detrás de los otros, mientras »que los otros siguen mis huellas. El recibe y no »da jamás; yo doy y no recibo nada. Véndese él »á quien quiere pagarle; yo no acepto lo que se »me puede echar en cara: vivo de mis rentas, y »nada aguardo de nadie. En vez del jaco de malla »lleva una camisola de lo mismo; en vez de caba»llo de batalla, un rocin que va al paso; en vez »de casco, una capucha rizada; en vez de escudo »un manto. Bien se puede acusar al amor de »traicion, si con esto gana el corazon de una »sola mujer.»

Los menestrales tenian en Inglaterra derecho de entrar donde les agradaba, eran inviolables, y recibian alimento y hospedaje, dando en pago canciones. El rey Eduardo, que destruyó á los Bardos del país de Gales porque reanimaban el espíritu nacional con sus cantos, publicó el siguiente decreto : «En atencion á que muchos »ociosos, so color de menestrales, han sido y »son admitidos á beber y comer en las casas aje»nas, y no se muestran satisfechos si el dueño »no les hace regalos; queriendo reprimir esta »afrentosa conducta y esta holgazanería, orde»namos que nadie pueda introducirse, para be»ber y comer en las casas de los prelados, de »los condes y de los barones, si no es en efecto »menestral... De estos no podrán llegar mas de »tres ó cuatro al dia. Por lo que respecta á las »casas de menor calidad, ninguno entrará en »ellas si no es requerido á este fin, y el que lo »sea, se contentará con beber y comer, sin exi»gir otra cosa : de lo contrario, perderá su ca»tegoría de menestral.»

Una vez que Eduardo II, teniendo mesa franca, recibia á los grandes y prelados del reino, y les daba banquetes bajo la enramada, se presentó una mujer vestida de menestral, que le recitó una sátira violenta contra su gobierno, desapareciendo en seguida. Semejante libertad debia ser mal vista por los reyes, y asi la reprimieron á menudo por medio de edictos. Sin embargo, los menestrales sobrevivieron hasta que Isabel mandó que se les castigara en calidad de vagos. En Francia, como todos los que se dedican á las artes, formaron corporaciones, y el *juglar* Pariset hizo adoptar en 1321 el primer reglamento para la de París.

No tardó mucho en que tambien los Trovadores rebajasen su arte al nivel del de los juglares. Pedro Vidal, uno de los mejores de entre ellos, se lamentaba al ver tal depravacion; y aspirando á restituir el arte á su dignidad primitiva, hubiera deseado que los trovadores atrajesen á los reyes, á los condes, á los vasallos al sano juicio, al saber, á la lealtad, inspirando alegría, franqueza, prudencia, dulzura. «*No imiteis*, añade, *á esos poetas que fastidian al mundo con sus quejas amorosas; es preciso variar de tono, acomodarse á la tristeza ó á la alegría de los oyentes; pero siempre debe evitarse provocar el desprecio con relatos bajos é innobles*. Asimismo Giraldo de Riquier echaba de menos los buenos tiempos de la gaya ciencia, y en una epístola á Alfonso de Castilla le exhortaba á sacarle del envilecimiento en que habia caido desde que los charlatanes y saltimbanquis habian usurpado el nombre de cantores de córte; pedia, que usando de su autoridad real, los dividiese en cuatro clases: maestros en el arte de trovar, trovadores, juglares y bufones.

Pero ya no era tiempo. El espíritu caballeresco en que estribaba su existencia, se iba entibiando de dia en dia, y las mesas francas y las Córtes de amor, donde acudian á mostrar su habilidad, cedian el puesto á guerras efectivas, á intereses calculados; vino en seguida el hura-

(1) Beltran de Born dice á su juglar en una cancion : Anda *Papiol; me llevarás con mi serventesio á Crespin, á Valer, al país de Artois. Hablarás allí como mujer diestra, que puede jurar maravillas sobre la ley; porque mi estilo es la cortesanía.*

Raimundo de Miraval dice á su juglar: *Bayona, sé qué has venido para obtener de mí un serventesio; este es el tercero que te doy Con los dos primeros te proporcionaste oro y plata, algunas antiguas armas, y vestidos, asi buenos como gastados por el uso.*

Petrarca dice que á menudo le pedian sonetos, y que algunas veces se presentaron á él bien vestidos y equipados, sujetos á quienes antes habia dejado en la mendicidad.

can de la cruzada albigense á arrancar estas tiernas flores, cuya hermosura formaba todo su mérito, y que perecieron al fin completamente cuando Carlos, conde de Provenza, trasladó su córte á Nápoles y se estableció en Provenza la córte italiana de los papas. Entonces las ciudades prevalecieron sobre los castillos, los negociantes sobre los barones, la vida activa sobre la existencia artística. Sin embargo, los *capitouls* de Tolosa resolvieron dar á lo menos una vida artificial á esta institucion patria; y en 1323 establecieron una academia de la *gaya ciencia*, donde el primero de mayo del año siguiente se dió una violeta de oro al autor de la mejor poesía provenzal. Háblase de una Clemencia Isaura, alma de aquellas reuniones á que corria la muchedumbre, y en las que fue premiado Arnaldo Vidal de Castelnaudary. Señaláronse despues tres premios en estos *juegos florales*: la violeta de oro á la cancion mas hermosa; el jazmin de plata al serventesio ó á la mejor pastoral; la flor de acacia á la balada mas aplaudida; y agradó tanto esta costumbre á los naturales, que no han renunciado aun á ella en este siglo positivo (1).

La lengua y la literatura provenzales fueron trasladadas luego á Aragon, donde los Trovadores continuaron por mucho tiempo. Enrique, marqués de Villena, personaje de gran crédito en Francia y en España, con las cuales confinaban sus dominios, indujo á Juan I de Aragon á instituir en Barcelona una academia por el modelo de la de Tolosa; pero fue de breve duracion. A mediados del siglo XV compuso versos en aquella lengua Ausias March de Valencia, á quien se ha querido comparar al Petrarca, tanto por su mérito como por sus aventuras. Callamos á otros de menor importancia. Los Aragoneses habian solicitado que el provenzal se sustituyese al latin en los documentos públicos; pero renunciaron luego á ello, por complacer á los reyes de Castilla; en consecuencia, los vestigios de este idioma se borraron bajo la dominacion austriaca, y en vano quisieron despues que reviviera juntamente con las otras franquicias que les habian sido arrebatadas.

CAPITULO XII.

Leyendas, Novelas, Romances.

Uno de los méritos mas encomiados en los Trovadores ó en los juglares, y mas especialmente en los ministriles, consistia en tener siempre dispuestas relaciones con que amenizar los banquetes y las tertulias. Versaban por lo comun sobre hechos contemporáneos, y eran empresas heróicas, actos de generosidad, burlas finas; de todo lo cual se puede formar idea, leyendo las cien novelas antiguas, uno de los mas preciosos monumentos que posee la lengua italiana. Aun cuando la índole de aquellas costumbres no bastase á convencernos de que sus relatos degeneraron á menudo en obscenidades, tenemos de ello un argumento poderoso en el Decameron y en los demás novelistas de la época. Otras veces, y frecuentemente al mismo tiempo que de los hechos contemporáneos, tomaban estos relatos de las tradiciones sagradas y monacales, nueva fuente, segun hemos dicho, de la literatura moderna; y entonces María formaba el asunto habitual de ellos, asi como las damas constituian el de las novelas profanas. No nos ha parecido ocioso citar algunas de esas leyendas tales como eran referidas por los juglares para divertir, ó por las personas piadosas con devota intencion (2).

San Bavon, ermitaño de Gante, encontró á un individuo á quien habia vendido cuando estaba en el siglo. Desesperado al recordar tan gran delito, se dirigió á él diciéndole: *Yo soy el que te ha hecho esclavo golpéame, encarcélame, cárgame de cadenas*. El otro se negó á hacerlo; pero cediendo al fin á las persuasiones de San Bavon, le ligó, le rapó la cabeza, le ató á los piés un palo, y le condujo á la carcel pública. El que veia semejante relacion comprendia que la esclavitud era un mal, y se interesaba por sus padecimientos: ¡cuanto no debia, pues, agradar á los esclavos!

San Martin, mientras servia como soldado, lavaba á su esclavo y comia con él; viendo desnudo á un pobre en el rigor del invierno, le arrojó la mitad de su capa; y aquella misma noche se le apareció Cristo llevando puesta dicha mitad. San Vandrillo, abad de Fontenelle, viendo volcado delante de la puerta del palacio de Dagoberto un calesin y oyendo á los circunstantes insultar al infeliz que habia caido de él, se apeó y le ayudó á levantarse, sin que le arredrara el cubrirse del cieno que abundaba en las calles de París ni las burlas del populacho. Ya son ladrones que no encuentran por donde salir; ya santos que se miran atacados y oponen sermones á las armas de los que les acometen; unas veces vírgenes, cuyos violadores se llenan de lepra, otros ermitaños, á quienes es revelada la condenacion del poderoso.

Los Longobardos, habiendo hecho prisionero á un diácono cerca de Nocera, querian degollarle; pero el sacerdote Santulo consiguió que le confiasen su custodia, ofreciendo responder de él con su cabeza. Apenas vió dormidos á los Longobardos, obligó al diácono á huir, y se ofreció voluntariamente á los enemigos, quienes le condenaron á muerte; pero el verdugo se quedó con el brazo que le habia de herir levantado, hasta que el mismo santo le restituyó el movimiento, despues de hacerle jurar que no se serviria de él para dar muerte á ningun cristiano. Entonces los Longobardos le ofrecieron á porfía bueyes y caballos, fruto de su saqueo; pero él les dijo: *Si quereis complacerme, entregadme los esclavos que habeis hecho, y rogaré por vosotros*. Inmediatamente les dieron libertad á todos, al mismo tiempo que á él (3). Otra vez el abad Sorano dió á los prisioneros de los Longobardos todos los víveres que habia en el con-

(1) La Academia de los Juegos Florales publica los *Monuments de Littérature romane*, que comprenden el texto y la traduccion de las mejores composiciones en aquella lengua, sometidas á los certámenes que empezaron en 1324. El primer tomo (Tolosa 1841) contiene *Las Flors del Gay Saber, estier Dichas las Leys d' Amors*, que es una especie de tratado de lengua y poesías provenzales. Siguieron en 1849 *las Joyas del Gay Saber*, coleccion de poesías coronadas desde 1324 hasta 1498.

(2) Véase antes pág. 197.

(3) BOLLAND, 11 de abril.

vento, sin omitir las legumbres de la huerta; no teniendo luego dinero para saciar la codicia de los vencedores, fue asesinado. La compasion que se sentia hácia los padecimientos de aquellos ermitaños y el terror inspirado por aquellas amenazas, debian redundar en beneficio de algunos desgraciados.

Un dragon infernal infestaba la Normandía, y San Roman, obispo de aquella comarca, se viste el traje pontifical para ir á combatirle, llevando en su compañía á un reo de muerte, á quien en recompensa ha prometido la libertad; pero el reo al ver la fiera, huye; el obispo por el contrario le ciñe con la estola: ella se amansa y le sigue, y al fin cediendo á sus conjuros se le humilla en medio del aplauso universal. De esta manera se simbolizaba la victoria sobre el genio del mal; pero luego se dió al símbolo fe como si fuera realidad; y en recompensa el cabildo de Ruan tenia la facultad de indultar todos los años á un sentenciado á muerte: derecho precioso entre tantas arbitrariedades.

Si un pobre se presentaba á la puerta, la leyenda recordaba que á veces Cristo habia tomado las apariencias de tal, y honrado con su presencia la mesa hospitalaria de Gregorio Magno. Si un peregrino pedia albergue entre los perros y los caballos, traiase á la memoria la vida de Alejo, hijo de príncipes, que debajo de la escalera de la casa paterna habia vivido desconocido recibiendo limosna de los criados de sus padres.

A veces las artes por no haber expresado bien un pensamiento, ó los símbolos mal interpretados, daban orígen á leyendas. Pintábase á San Nicolás de Mira teniendo al lado tres catecúmenos sumergidos en la fuente bautismal y de figura mas pequeña para indicar su inferioridad; y el vulgo creyó que eran tres niños y que el santo les habia resucitado y sacado de la caldera donde se cocian para cumplir un impío rito. El cerdo, que á los piés de San Anton debia significar la victoria de este santo sobre el enemigo infernal, abrió campo á las imaginaciones, que se ejercitaron tambien en interpretar vulgarmente los símbolos recónditos (1).

Aquella inclinacion de nuestra carne á buscar lo peor, aun despues de conocer lo que es mejor, está personificada por las leyendas en el diablo, genio de la materia y de la deformidad, que cambia de aspecto segun los apetitos de la persona á quien trata de tentar, y que en unos excita la lascivia, en otros la duda, en estos la avaricia, en aquellos la vanagloria. Victorino de Nápoles, retirado en un desierto, pasa un año en ayunos y oraciones continuas. El antiguo enemigo de todo bien, envidioso como siempre de aquella vida ejemplar, toma la forma de una jóven y se dirije á la cueva de Victorino, fingiendo que se ha extraviado, llorando y diciendo: *¡Ay pobrecita de mí, que me he perdido en la selva y en la oscuridad! Por favor, socórreme, cualquiera que tú seas, habitante de este lugar, donde no hay mas que bosque y cielo; por favor líbrame de los jabalíes cuyos roncos gruñidos se oyen; y me volveré á poner en marcha tan luego como aparezca el alba. No te pido albergue por mucho tiempo: una sola noche seré tu huesped: y aun me contentaria con refugiarme bajo el sotechado, si la debilidad de mi sexo no me lo impidiera, y si no me atribulase el bramido de los osos que pasan. ¡Oye como ahullan los lobos! Socorro, socorro, todavía estás á tiempo: á tí te deberé la vida si me salvo; tuya será la culpa si perezco.* Engañador impío ¿á quién no vencerás con tus artificios? Victorino abre su celdita y compasivo acoge dentro de ella al enemigo. Luego que la jóven ha entrado, la hace sentar á un extremo y él se pone al otro; pero apenas ha pasado una hora, entre los movimientos y la continua agitacion del cuerpo, ella con la punta del pié toca al hombre de Dios y le enciende en nociva llama (2).

Asi el siglo siguiente al de las abstracciones metafísicas personificaba el pensamiento y la voluntad. Otras veces se representan los generosos sacrificios de la belleza y los triunfos de esta sobre sí misma y sobre sus admiradores. Ursula con *once mil* vírgenes es enviada desde la Bretaña, su patria, á la córte de Comano, príncipe germano é idolatra, con quien debe casarse; pero en el camino induce á todas á consagrar como ella su flor virginal al esposo celeste. Van, guiando ellas mismas la flota, hasta Colonia y Basilea; luego se dirigen en peregrinacion á la tumba de los Santos Apóstoles, y el papa Ciriaco las bautiza; vuelven despues á Colonia, donde Ursula convierte á la verdad á su prometido con el espectáculo de tanta virtud; finalmente los Godos sitian la ciudad y aquella multitud de vírgenes mutiladas por defender su pureza, vienen á ser un coro de bienaventuradas.

Inés, bellísima doncella romana, habia abrazado el cristianismo y hecho voto de castidad. El hijo del conde Sempronio que la vió, se enamoró de ella; y no pudiéndola vencer con ruegos ni regalos cayó enfermo. El padre, al saber la causa de su mal, mandó á Inés que accediese á los deseos de su hijo; y como ella se mantuviese firme en su propósito, la expuso desnuda en un lecho. Pero de repente le crecieron los cabellos en defensa de su pudor y el amante queriendo tocarla cayó muerto á sus piés. Sempronio lastimado é irritado la acusó de magia, pero ella pidió al cielo la resurreccion del pecador. Padre é hijo se convirtieron; sin embargo, los sacerdotes continuaron el proceso de Inés, que fue á aumentar el coro de las vírgenes santas (3).

Otras relaciones tendian á excitar la devocion. Imma en Inglaterra es dejado por muerto en el campo de batalla, y el abad Tunna, su hermano, le dice inmediatamence una misa por el descanso de su alma no habia muerto sin embargo, y curado por los enemigos es reducido á esclavitud, durante la cual muchas veces á la hora de ter-

(1) ALFREDO MAURY, *Essai sur les légendes pieuses du moyen âge ou examen de ce qu' elles renferment de merveilleux d' apres les connaissances qui fournissent de nos jours l'archéologie, la théologie, la philosophie et la physiologie medi ale.* Paris 1843.

(2) BOLLAND, *en el 8 de enero.*

(3) Esta historia fue escrita por San Ambrosio. BOLLAND 21 *de enero.*

cia, precisamente la hora de la misa, se rompen sus cadenas hasta que el amo se ve obligado á darle libertad. Este milagro se divulga y hace que se aumenten los sacrificios por los pobres muertos (1).

Una hermosa monja sacristana no pasaba jamás delante de la imágen de una vírgen que habia en un corredor sin decirle *Ave*. El demonio la tentó persuadiéndola de que estaria mucho mejor en el mundo, pues era jóven y graciosa, y diciéndole que lloverian sobre ella honores y placeres, con lo cual la indujo á dejarse robar por el capellan. Este le dió la cita para la noche junto á la puerta del convento; á la hora señalada la monja abandonó su celda, pero al atravesar la galería y al decir como de costumbre *Ave*, se le presentó una señora de semblante magestuoso que le impidió la salida. Al dia siguiente se repitieron la misma tentativa, la misma oracion y el mismo obstáculo. Quejóse el capellan, la persuadió á que no dijese *Ave* y volviese la espalda; hízolo asi y huyó: pero las salutaciones anteriores la aprovecharon. La Vírgen ocultó su deshonor tomando su forma, y mientras estuvo ausente ella misma continuó arreglando la sacristía, tocando las campanas, encendiendo las luces y cantando en el coro. La fugitiva, despues de haber pasado diez años en el mundo, volvió en su acuerdo, abandonó á su mal compañero y tomó la resolucion de volver al convento y hacer penitencia. En el camino se detuvo una noche no lejos del convento, y hospedada en una casa preguntó por la monja que se habia fugado hacia diez años. Nadie tenia noticia de aquel suceso, antes bien le dijeron que la monja de quien hablaba era modelo de santidad y hacia milagros. Pasó toda la noche en oracion y á la mañana siguiente se presentó muy agitada á la puerta del convento.—*¿Quién eres?*—dijo la portera—*Una pecadora que vengo á hacer penitencia*, y confesó sus pecados.—*Pues yo*, repuso su interlocutora, *soy María á quien por mucho tiempo honraste y que en cambio ha ocultado tu oprobio.* Entonces le refirió el caso, le devolvió sus habitos y la monja tornó á sus acostumbrados oficios y nadie habria sabido el suceso si ella no lo hubiera contado, por lo cual las monjas la estimaron mas.

Un fraile pintó en un claustro á la bienaventurada Vírgen maravillosamente bella, y á los pies el diablo horrendamonte deforme. Este se le apareció quejándose y amenazándole con su venganza si no le cambiaba la figura en el mismo dia. Al dia siguiente cuando el diablo vino á examinar el cambio, halló al fraile subido en un andamio y ocupado en ponerle todavia mas feo. *Ya que quieres que seamos enemigos*, dijo, *veamos como saltas de aquí*, y derribó el andamio; pero el pintor invocó el auxilio de la Vírgen, la cual alargó el brazo para sostenerlo y colocarlo poco á poco en el suelo. Entonces el espíritu maligno, cambiando de plan, hizo que se enamorase de una viudita, y habiendo concertado entre ambos la fuga, el fraile añadió á este delito el de llevarse el tesoro del convento. Los fugitivos fueron perseguidos y presos, dejóse en libertad á la mujer; pero el fraile fue llevado á la cárcel. El diablo se le apareció para insultarle; sin embargo, le prometió sacarle de aquel mal paso si lo pintaba bello. Consintió el pecador, y rompiéndose sus cadenas fué á dormir á su celda, donde á la mañana siguiente lo encontraron los frailes ocupado en sus faenas como si nada hubiera pasado. Prendiéronlo de nuevo y lo volvieron á poner en la cárcel; pero el diablo tomó su forma y ocupó su celda. Los frailes, sospechando su presencia lo exorcizaron y él huyó, pero al huir se llevó por los aires al abad cogido por la capucha. La fortuna fué que el abad extenuado como estaba por la penitencia se escurrió desnudo fuera del hábito: por lo cual se creyó que quien habia cometido el hurto del dinero era el diablo, y el fraile pintor cumplió su palabra.

Uno rezaba siempre la corona; pero habiendo muerto de improviso, el diablo se lo llevó al infierno. La bienaventurada Vírgen, dice la leyenda, no oyendo subir al cielo el acostumbrado rosario preguntó la causa, y habiéndole dicho lo ocurrido: *¡Es posible*, exclamó, *que mi hijo haya permitido tal cosa con uno de mis mas celosos siervos! Voy al momento á preguntarle el motivo: dadme mi vestido azul y mi manto de color de rosa*; y en este traje se presentó en la córte celestial. El Señor llamó á Satanás y lo reprendió; el diablo se excusó alegando que el muerto no habia rezado todo lo que se decia. Entonces la Vírgen dijo: *Pues bien, ponedle todos los rosarios que rezó y dadme la primera cuenta;* y tirando de ella lo sacó del infierno y lo llevó al paraiso.

En el valle de Chiavenna desprendiéndose una roca del monte, cayó sobre una de las grutas de que se saca el barro para hacer ollas, y cogió debajo á un cantero. En vano se hicieron los mayores esfuerzos del mundo para librarlo; todos lo lloraban por muerto, cuando al cabo de un año cumplido, renovándose las excavaciones lo encontraron vivo, y contó que todos los dias, á excepcion de uno solo una paloma lo habia alimentado con suavísimos manjares. Súpose entonces que su mujer habia hecho celebrar una misa cada dia, excepto uno solo en que no habia podido mandar decírsela por lo lluvioso del tiempo (2). De esta clase son los muchos milagros relativos á las ánimas del purgatorio.

Aun á nosotros, tan orgullosos de nuestra tolerancia, nos hará sensacion la relacion que un fraile dominico irlandés, que sabia griego, latin y árabe, escribió en francés en el siglo en que se fundó la Inquisicion (3). Un sabio viajaba hácia Oriente en una mula que llevaba sus provisiones. Encontróse con un judío que iba á pie, y entrando en conversacion le preguntó acerca de la religion que profesaba.—*Mi religion*, dijo el judío, *consiste en creer en Dios que me recompensará lo mismo que á mis hermanos si mato y despojo de sus bienes á los que no tienen el mismo Dios.—La mia, por el contrario*, repuso el sabio, *me ordena socorrer no solo á mis her-*

(1) Beda (IV *Hist.* XXII) oyó esta relacion de una persona que conocia al agraciado.

(2) San Pier Damiani.

(3) Lecrec la publicó en 1847 en su discurso que leyó en la junta general del Instituto.

manos sino á todos, y mirar como propio el mal ajeno.—¿Por qué pues, replicó el judío, *no haces aplicacion de esos preceptos y continuas á caballo, tú que eres hombre satisfecho y robusto mientras yo que estoy hambriento y cansado voy á pié?* El sabio se apeó, dió de comer y beber á su compañero y le cedió la cabalgadura. Pero el judío apenas se vió en ella, picó de espuela y dejó á su bienhechor á pié y desprovisto. El sabio bendijo al Señor y prosiguió su camino, y á poco trecho encontró al judío derribado del caballo y estropeado. Entonces le recogió y le llevó á su casa auxiliándole hasta que murió en sus brazos. El rey del país nombró primer consejero á este hombre misericordioso.

Aquella edad media que nosotros nos representamos como una época feroz y nada mas, encuentra en el cristianismo una compensacion de todas las virtudes, y pone la misericordia al lado de cada delito; un acto de justicia vale á Trajano tanto, que las oraciones del papa Gregorio lo sacan del infierno; y el mismo Judas encuentra algunos instantes de reposo en el eterno castigo de su traicion.

Por lo mismo con mayor razon debia mostrar abierto el camino de la enmienda á aquellos que no habian terminado su carrera de prueba y de expiacion; y así en sus narraciones se citan con frecuencia ladrones famosos y atroces asesinos convertidos en grandes santos por la palabra de un hombre piadoso y por la gracia. Para las pecadoras no conocia regeneracion el mundo antiguo; y si el hastío, el cansancio, el despecho ó la vergüenza las apartaban del mal sendero, no habia quien fomentase su arrepentimiento ni quien las hiciese respetar. Pero el cristianismo mostraba á la Magdalena, á quien se le habian perdonado sus muchos pecados porque habia amado mucho; y sobre aquel tipo se multiplicaron las leyendas de mujeres á quienes el arrepentimiento valió tanto como la inocencia ó mas. María Egipciaca apartándose de las disoluciones de Antioquía, se retira á consumir su belleza y su vida en el desierto donde muere á la edad de cien años. Afra, meretriz de Augsburgo, durante la persecucion, da asilo en su casa al obispo Narciso y al diácono Félix, y la piedad que usa con ellos le obtiene la misericordia del cielo, de suerte que la desgraciada vendedora de caricias, se convierte en santa apenas tiene noticia de la existencia de instituciones que le ofrecen con la penitencia el perdon en vez del desprecio que hasta entonces se le habia prodigado con los besos. Nuestro siglo pintaria aquí la lucha entre la buena resolucion y la mala costumbre; la edad media expresaba esta lucha dramáticamente, presentándola como una disputa entre el obispo redentor y el demonio.

San Macario dejó á su mujer é hijos, y conducido por el ángel Rafael entró en una caverna habitada por dos leoncillos abandonados de su madre. Allí vivió muchos años hasta que el diablo envidioso lo sedujo en figura de mujer. Pronto echó de ver su grave error; los leones lo abandonaron, y volviendo despues abrieron un hoyo; Macario, que comprendió el objeto se tendió en él y los leones llorando le cubrieron todo el cuerpo excepto la cabeza y los brazos. Así vivió tres años manteniéndose de las yerbas que podia allegar, al cabo de los cuales los leones volvieron y lo descubrieron.

Como se ve, el demonio hace gran papel en estas leyendas; pero «no es tan feo como se le »pinta» figurando unas veces como dominador, otras enredándose en sus propias trampas, con frecuencia vencido, y aun en ocasiones obligado á hacer penitencia. No hablaré de los magos y alquimistas que lo tenian familiar en un anillo, en una redoma (1); ya San Lupo lo tiene encerrado una noche entera dentro del pozo en que se habia metido para que el santo lo ahogase; ya San Anton le escupe en la cara despues de haber obtenido sus servicios; ya en los contratos en que alguno le vende el alma se encuentra burlado por cláusulas astutas; ya Nostradamus le promete su cuerpo con tal que no fuese sepultado en la iglesia ni fuera de ella, y manda que lo coloquen en un hueco de la pared.

Lo que menos se creeria hallar en aquellos siglos proclamados como crueles y feroces es la conmiseracion con los animales. Bassano de Lodi acoge bajo su manto episcopal á un cervatillo perseguido. La beata Verónica de Binasco cuida de las gallinas enfermas. Mientras un ermitaño está con los brazos en cruz absorto en oracion, una golondrina deposita sus huevos en el hueco de su mano y él vuelto en sí no la mueve para no perturbar la pollada. San Eleno se hace llevar por un cocodrilo; Santa Marta es servida por una serpiente; y San Florentino tiene á su servicio un oso con encargo de apacentar el rebaño.

Estando San Macario de Alejandría meditando en su celda, una hiena empuja la puerta y le presenta su hijo ciego. El santo se pone en oracion y lo sana; la hiena le vuelve la espalda y se va, pero al dia siguiente vuelve llevándole una piel de cordero á cuya vista el santo la grita que usurpa la propiedad de los pobres y que no acepta el regalo sino á condicion de que le prometa por señas no volverles á hacer daño. Oringia, Toscana, caminando para Luca, encontró un lebratillo que á pesar de su condicion que le hace temer hasta la sombra humana, se llegó á ella haciéndole caricias y reclinando la cabeza en su regazo como si fuera un perrillo faldero; y Oringia maravillada decia: *¿Por qué no huyes pobre lebratillo? ¿Y si te cogiese como podria hacerlo si quisiera? ¿O te fias de mí porque tambien huyo temerosa?* Tambien una liebre se dejó coger por el beato Alberto, ermitaño sanés y queriendo sus compañeros matarla, *no lo hagais*, dijo, *hermanos: ¿Por qué matarla, si no nos ha hecho ningun mal, antes bien se ha puesto en nuestras manos voluntariamente?* y la dejó marchar. La misma liebre otra vez, seguida de los cazadores se refugió bajo el amparo del hombre de Dios, el cual la escondió en la manga, hasta que aquellos pasaron y despues le dió libertad (2).

(1) Véase mas adelante el capítulo *Ciencias ocultas*. A los que me censuren por tales leyendas puedo citar el capítulo IX del *Essai sur les mœurs* de Voltaire.

(2) Bolland. 7, 10 y 13 *de enero*.

Conocidas son hasta en los proverbios vulgares las santas que daban de comer á culebras y serpientes; y todos comprenderán cuánta influencia debian de tener en la sociedad esta clase de narraciones de que estaban llenos los únicos libros que entonces se leian. Al mismo tiempo en ellas se presentaban ejemplos de invicta constancia y de generosa oposicion; como el del obispo Adelardo, que no quiso prestar homenaje á la mujer que habia sucedido en el tálamo de Carlomagno á la repudiada Ermengarda; y el de Erminoldo, que presentándose en su monasterio el excomulgado Enrique V, en vez de recibirlo como otros al toque de campanas y con los cánticos de los monges, cerró la puerta en su presencia y poniéndose delante de ella, dijo: *Emperador, si no supiera que estais excomulgado, os recibiria con todos los honores debidos* (1).

Cuando he querido conocer la índole de un pueblo me he mezclado entre el vulgo para oir sus leyendas y sus canciones; asi solo á los frívolos parecerá frivolidad el que haya citado algunas de ellas. El ser las leyendas fuentes de asuntos para las bellas artes, lo mismo que la Biblia, y mucho mas fuente de la historia, les da una grande importancia. A veces toman la extension de novelas como el *Barlaam* y *Joafat*, de *Juan Damasceno* cuyo orígen oriental es evidente, asi como lo es tambien el de la historia simbólica de los *Siete durmientes*. En ellas no hay que buscar acaecimientos estrepitosos, sino suaves y devotas virtudes y el espectáculo de la vida íntima; á veces no son mas que sentimientos de piadosos solitarios, de doncellas en lucha con el mundo ó con sus padres, de pecadores vacilantes entre la virtud y el pecado; por lo cual si bien con frecuencia están escritas sin órden, sin verdad, sin discernimiento, son un gran progreso hacia aquello que distingue la literatura moderna de la antigua, á saber: el estudio del hombre interior, el seguir paso á paso el orígen é incremento de una pasion hasta que triunfa ó sucumbe. De aquí en otra época procedieron las novelas que se han complacido en minar cuanto hay sagrado en la sociedad, el matrimonio, la santidad de la familia, el amor filial, el respeto de sí mismo y la consideracion á la desgracia, y á este pasto acudió con avidez la gente dejando caer una mirada de soberbia compasion sobre la edad de las leyendas piadosas.

La devocion no era la única que inspiraba las narraciones de aquel tiempo; y el patriotismo, la fidelidad en amor y la execracion de las guerras civiles formaban con frecuencia el asunto de las novelas. Hablando de los Trovadores hemos citado ya aventuras que tal vez no son mas que las historietas que cantaban. Otras veces se referia el hecho novelesco de Guillermo Tell ó el piadoso de Ginebra de Almieri sepultada viva y sacada del sepulcro por su amante, ó los trágicos sucesos de Imelda de Lambertazzi, de Julieta y Romeo, de Pia de Siena, de Francisca de Rímini, de Pedro Baliardo. Estas son invenciones de siglos de ignorancia; y sin embargo, los modernos no han llegado ni con mucho á lo patético de aquellas situaciones en que buscan inspiracion los mas elevados ingenios; y los mas ilustres poetas de nuestra edad han tomado por argumento de sus cuadros el doctor Faústo, el don Juan y el Goetz de Berlichingen.

Novelas.

(1) 7 y 8 de enero.

Los Cruzados tomaron en Oriente muchas historietas que allí permanecian incultas y que en Occidente sirvieron de alimento al genio, mucho mas acaso que habria servido un poema nuevo. Soy de opinion que entonces vinieron de allá á Europa las *Mil y una noches*; y el análisis que hemos hechos del *Shah-nameh* y del *Antar*, nos permite sostener que de ellos se tomó mas de uno de los hechos célebres en nuestras novelas caballerescas, dándose nueva direccion á la literatura.

El libro de los siete consejeros del indio Sendebad, coleccion de cuentos dirigidos al jóven rey por su madre y su preceptor, fue traducido al persa, despues al árabe y en seguida al griego. Quizá en la primera cruzada alguno lo llevó á Francia; un fraile de la abadía de Altaselva lo imitó al latin, y esta imitacion fue traducida al frances á principios del siglo XIII por Heberto Leclerc con el título de *Dolophatos* ó *Novela de los siete sabios*.

El apólogo nació tal vez en la India, donde la creencia en la metempsícosis hacia que se prestara mas atencion á los actos de los animales y que se considerase menos absurdo el suponerles dotados de razon y de palabra. Allí, pues, se compuso la coleccion mas antigua de fabulas titulada *Kalila y Dimna* de los nombres de las dos zorras del primer apólogo, ó *Pancha Tantra*, es decir, las cinco secciones, y que se atribuye al braman Bilpai, nombre colectivo como el de nuestro Esopo. Esta coleccion es una especie de apólogo épico en dos partes, destinado á enseñar á los reyes el arte del buen gobierno. En la primera parte una zorra astuta, comida de envidia y de ambicion, abusa de la credulidad de un leon, rey de los animales, y á fuerza de calumnias lo enemista con un buey su primer ministro y hace que le dé muerte: en la segunda el leon echando de ver su error, desconfía de la zorra y habiéndola hallado en fraude, la condena á muerte, pero ella sabe librarse del castigo y quedar impune. Siempre el imperio del mundo disputado entre los intrigantes y los fuertes.

No se sabe el tiempo en que se escribió este apólogo, cosa muy comun tratándose de escritos orientales; pero consta que hácia el siglo VI gozaba de gran reputacion en Oriente; Cosroes Nuschirvan envió á su médico Burzuge á buscarlo á la India, investigacion que forma un curioso episodio del *Shah-nameh*; y habiéndolo hallado, se tradujo al antiguo persa y se conservó en el tesoro de aquellos reyes hasta la conquista del país por los Musulmanes. Entonces el grande Almanzor pudo proporcionárselo y lo hizo traducir al árabe y poner en verso. Del árabe pasó al persa moderno en el siglo XII, rejuveneciéndose sucesivamente y recibiendo siempre adiciones y alteraciones. Ya á fines del siglo XI lo habia traducido al griego Simeon Seth, y al

hebreo el rabí Joel, y de esta última traduccion Juan de Capua, judío convertido, hizo una version latina por los años 1262 á 1278, titulada *Directorium humanæ vitæ alias parabolæ antiquorum sapientum*. Por falta de los puntos diacríticos parece que el traductor hebráico leyó el nombre de Sendebad en vez del de Bilpai; error que se conservó en la version latina y que á veces ha hecho que se confunda este libro con el de Sendebad. De la version latina vinieron las muchas traducciones é imitaciones que se han hecho de esta obra en las nuevas lenguas europeas.

Esta fue la mina de donde los poetas franceses sacaron sus composiciones llamadas *fabliaux*, cuentecillos con frecuencia ingenuos, vivos y originales, y con frecuencia tambien obscenos y mordaces. Las relaciones continuas de la Europa con los Arabes, aficionadísimos á estas composiciones, aumentaron su número y propagaron la aficion á ellas hasta el punto de no haber banquete sin cuentos de esta especie; debiendo á veces referir uno cada convidado y encargándose en otras ocasiones de está tarea un menestral que los entremezclaba ó acompañaba con la música. De esta manera se suplia la falta del teatro y de los juegos de naipes que aun no estaban en uso. ¿Quién recuerda ya aquellos cuentos? Y sin embargo, de ellos tomaron los suyos no solo Bocacio y la reina Margarita, sino tambien Lafontaine y los cómicos de primer órden.

Ciertamente se aprovecharian de ello los trovadores provenzales; pero mientras la lengua de *Oc* se cultivaba por estos en el Mediodia de la Galia, la lengua de *Oil*, es decir, el romano valon ó frances, se arraigaba en el resto del país. Los Normandos establecidos en las provincias septentrionales, en vez de sofocar el idioma de la Neustria, lo enriquecieron con modismos y voces teutónicas; y los primeros ensayos de literatura francesa se hicieron en Normandía. De esta lengua el monumento mas antiguo son las leyes impuestas á Inglaterra por Guillermo el Conquistador; y despues se usó en los cuentos maravillosos, distraccion predilecta de los Normandos, sedientos de aventuras. Entonces surgió una especie particular de trovadores llamados *trouvers*; y así como aquellos cantaban sus versos en los palacios y en las Córtes de amor, estos los exponian desde los collados de amor (*puys*) y en los juegos bajo el olmo (*Gieux sous l'ormeil*) donde se celebraban reuniones en mayo, y se premiaba con una guirnalda de rosas al vencedor. Los Trovadores generalmente trataban de asuntos afectuosos y de amor; los Troveros de narraciones épicas y trágicas (1): los primeros son famosos por sus aventuras propias, los segundos casi sin nombre, mas ingenuos, son tambien con frecuencia licenciosos aunque su cinismo repugna menos por aquel barniz de antigüedad y naturalidad que tienen y que se pierde en las traducciones de Bocacio ó Lafontaine.

Troveros.

En ellos comienza la novela moderna; nombre aplicado al principio á toda composicion poco larga en francés, y limitado despues á significar la narracion de aventuras fingidas que se suponen verdaderas (2). Simeon Leth protovestiario de la córte de Constantinopla en el siglo XI tradujo del persa al griego una historia fabulosa de Alejandro Magno, que despues vertida al latin excitó la aficion á esta especie de cuentos. La imaginacion oriental se complacia en revestir de invenciones el nombre del héroe macedonio (3); el mismo Quinto Curcio confiesa que cuenta de él mucho mas de lo que cree; y no hace mucho que Mai publicó un itinerario de Alejandro y la narracion de un tal Valerio, donde se encuentra el gérmen de todas las aventuras descritas posteriormente por los novelistas. Parece que todos los pueblos se pusieron de acuerdo para depositar en torno del héroe su tributo de leyendas; el Egipto presentaba á Nectanebo como padre de Alejandro; la Persia le daba por hermano á Darío; el Talmud ponia en escena los personajes de Og y Magog; la India le rodeó de sus encantos; la Europa le dió sus sentimientos caballerescos y animó su imágen con las ambiciones genealógicas que hacian subir el orígen de muchos pueblos hasta los compañeros del héroe de Pella. Asi Alejandro se presentó en las novelas ataviado á la moderna; y acerca de él fue el primero que hizo un largo poema Alejandro Normando de Bernai que vivia en la córte de Felipe Augusto, y lo llenó de alusiones á aquellos tiempos; poema que se ha hecho memorable por haber dado el nombre al verso de doce sílabas, que es el verso heróico de los franceses (4).

Siguiendo aquel modelo un autor desconocido hácia el año 1110 publicó una historia de Carlomagno y de Orlando, atribuyéndola á Turpin, que era arzobispo de Reims en el año 800 (5).

Despues Godofredo de Monmouth benedictino galés, por los años de 1138, escribió una historia latina de los bretones, introduciendo en ella á Artus, fabuloso rey de Gales, con los héroes de su Tabla redonda, el encantador Merlin, Lancelote de Lago é Issotta su amante, Tristan el lionés, Perceval y otros, que despues con los paladines de la córte de Carlomagno «llenaron de sueños los papeles.» Se hace tambien mencion de un tal Rusticiano de Pisa, que en 1120 escribió en latin estas aventuras de los héroes bretones como referidas por Telesin y Melquin galeses; pero quizá la existencia de su libro es tan fabulosa como la de la historia de Turpin.

Acerca de Orlando ó de Roldan, solo cuenta

(1) Hubo sin embargo poetas líricos entre ellos el famoso Tibaldo de Champaña, amigo de Blanca, madre de San Luis. En 1842 el inglés Tomás Wright publicó las poesías de Felipe de Thaun, trovero anglo-normando del siglo XII y otras composiciones líricas francesas de aquel tiempo así como una coleccion de cantos políticos de la edad media, la mayor parte franceses.

(2) Hurd, obispo anglicano: *Cartas sobre la caballería y sobre los romances* 1763.

Panizzi, *Essay on the romantic narrative poetry of the Italians*.

(3) Véanse nuestras Biografias.

Qui vers de riche estoire veut entendre et oir,
Pour prendre bon exemple de prouesse cueillir,
La vie d'Alexandre si come je l' ai trouvée,
En plusieurs sens écrite, et de boche contée...

(4) Los versos mas usados al principio eran los de ocho sílabas apareadas, con rimas, ya masculinas ya femeninas, pero sin la obligacion de alternar una sílaba muda en medio del verso despues de la cesura, como puede verse en la prótasis de Alejandro:

(5) Véase mas arriba pág. 417.

la historia su muerte acaecida en Roncesvalles cuando los Arabes y los Españoles derrotaron al ejército franco, en cuya expedicion Carlomagno, si por una parte fue desgraciado, en cambio puso una barrera á los Arabes y combatió por la fe asegurando á los vencidos una palma mas noble que la de la victoria (*). Sobrevivieron pues estos en las canciones, y la cancion de Roldan excitaba el valor de los Normandos cuando desembarcaron en Inglaterra (1). Comenzadas las Cruzadas, la sublime ignorancia del siglo XI conoció que debia referirse el orígen de estas á Carlomagno; y Orlando fue el tipo de los caballeros enviado á combatir á Palestina y puesto en relacion con los califas y sultanes. Los Normandos, testigos de la débil inercia de los Carlovingios en cuyo perjuicio hacian sus correrías, se representaban á Carlomagno como un personaje no mejor que aquellos, como una sombra fastuosa sin vida real que todo lo hace por el brazo ajeno; y tal es en efecto la pintura que de él hacen los romances y hasta la obra de Ariosto (2). A los monges se atribuyen la introduccion de Santiago de Galicia y los elogios por la fundacion de conventos é iglesias. Despues de los viajes de Marco Polo se introdujeron en estas narraciones aventuras de paises orientales y relaciones de correrías hasta la China; y la princesa del Catay llegó á ser ocasion de la locura de Orlando. Era, pues, aquella una cornisa en que cada siglo habia gravado sus invenciones y sentimientos particulares; de donde resultó aquel ciclo de romances que vivirá eternamente por la fúlgida vestimenta que le dió Ariosto.

Las expediciones de Carlomagno contra los moros eran mas poéticas que las guerras del rey Artus contra los sajones paganos; pero los narradores de estas las hermosearon con el refinamiento ideal del amor y con el generoso entusiasmo del caballero cristiano. En 1115 maese Eustaquio tradujo en versos franceses la citada historia de los bretones comenzando desde Bruto nieto de Eneas que condujo á Bretaña una colonia de Troyanos, y llegando hasta Calevastro príncipe de Gales que murió en 700. Llamábase á aquel gefe el Bruto de Inglaterra; y en su historia se introdujo tambien el personaje de Artus con su tabla redonda (3). Cinco años despues Roberto Guaso (Wace) de la isla de Jersey, y capellan de Enrique II, añadió las empresas de los duques de Normandía y de Guillermo el Conquistador y hasta la toma de Jerusalem. De aquí los romances del segundo ciclo, en que Artus fue trasladado de la Bretaña isleña á la Bretaña continental haciéndole partir de Nantes para sus expediciones y aventuras.

Posteriormente vino el tercer ciclo, el de Amadís de Gaula ó la novela del Caballero del leon, atribuida por algunos á un normando y por otros á un portugués del siglo XIII (4). Tambien la alegoría se introdujo en estas obras con la órden de los caballeros del Santo Graal (5), es decir, del sagrado plato en que se habia servido á Cristo la última cena y en el cual José de Arimatea recogió la sangre del Redentor. Decíase que esta escudilla se habia conservado en un castillo misterioso por una órden mística de caballeros llamada Masenia, en la cual tal vez estaban bosquejados los arcanos de los Templarios. Ya Cristiano de Troyes habia compuesto una novela sobre el Santo Graal (6); á la cual siguieron las tituladas *José de Arimatea*, el *Bovo de Hampton* (7) y otras.

Un ciclo entero de novelas versa sobre la guerra de Troya interpretada y pintada tambien á la manera de la época. Otras fantasías se dedujeron de la poesía persa como los Silfos y las Peris, que invisibles asistian y consolaban á las hermosas en la esclavitud entre el tedio del harem y los afanes del amor, y que despues se convirtie-

(1) Pág. 464. El poeta sajon que versificó la historia de Carlomagno canta:

Est quoque jam notum vulgaria carmina magnis
Laudibus ejus avos et proavos celebrant,
Pippinos, Carolos, Hludovicos et Theodoricos
Et Carlomanos, Clotariosque canunt.

Ap. Bouquet, V. 171.

(2) «Los romances carlovingios dice Fauriel *(Hist. de la Poésie Provençale)*, se escribieron bajo la proteccion ó influencia de los feudatarios grandes y pequeños descendientes de aquellos antiguos gefes que en los últimos tiempos de la segunda raza, desmembraron la monarquía de Carlomagno. Ese espíritu de los padres habia pasado á los hijos; habiendo destruido los primeros la unidad monárquica, los segundos empleaban todos sus esfuerzos para impedir que se reconstituyese, y los poetas autores de romances del siglo XII y XIII, celebrando las rebeliones de los duques y condes carlovingios, lisonjeaban y apoyaban realmente la orgullosa obstinacion de los duques y condes de su tiempo en mantenerse independientes del poder real. En este sentido la poesía carlovingia puede decirse que era absolutamente feudal; el heroismo que mas y de mejor ganas celebraba era el heroismo bárbaro é individual que obra por su cuenta sin mas objeto que la propia gloria, no ya el heroismo político que obra por miras desinteresadas de órden general.»

(*) Segun la relacion del mismo Eginhard *(Annales regum francorum)* secretario de Carlomagno, hácia el año 777 llegó á la córte de aquel emperador una embajada de los Sarracenos pidiéndole auxilio contra los mismos Mahometanos y ofreciendo los gefes que la mandaban reconocerle por señor feudal. Aceptada la oferta, Carlos entró por Navarra desde Gascuña é hizo por primer conquista la de la ciudad cristiana de Pamplona cuyas murallas arrasó, pasando desde allí á Zaragoza á juntarse con otras divisiones de su ejército que habian acudido por el Rosellon. La rebelion de los Sajones segun unos, y segun el monge de Silos, el cohecho *more francorum* determinó su vuelta, y en las gargantas de los Pirineos entre Roncesvalles y Valcarlos, fue derrotada su retaguardia por algunos miles de Navarros justamente irritados de la destruccion de su capital. No bien Carlomagno pasó los Pirineos, recobraron los Arabes todos los lugares mahometanos que habia sujetado. Esto es cuanto aparece de los escritores franceses y españoles; por lo cual no sabemos de donde ha deducido el autor que Carlomagno combatió en España por la fé ni menos que opuso una barrera á los Arabes. Que se encontrasen Arabes en los desfiladeros de Roncesvalles cuando la derrota, algunos escritores mahometanos lo dicen, pero es poco probable, pues segun Sebastian de Salamanca que escribia en el año 870, hasta aquel momento no habian entrado jamás mahometanos en Pamplona ni en pueblo alguno de Navarra ó Vizcaya.

(N. del T.)

(3) El romance de Bruto principia asi:

Qui vell oir, qui vell savoir
De roi en roi et d'hoir en hoir,
Qui cil furent, et dont ils vinrent
Qui Engleterre primes tinrent,
Queus rois y a enordre eu
Qui ainçois et qui puis y fu,
Maistre Gasse l'a translaté
Qui en conte la vérité
Si que li livres la dérisent.

(4) Vasco de Lobeira. El único ejemplar en que los Portugueses fundaban su pretension, pereció con la biblioteca del duque de Aveiro en el terremoto de Lisboa. Cervantes tenia por obras maestras los cuatro primeros libros del Amadís.

(5) Algunos lo interpretan Sangre-Real; GRAAL en íbero significa escudilla.

(6) El romance del Santo Graal parece propio de la Francia Meridional; y en efecto, aquel nombre no tiene significado sino en la lengua de Oc: el templo en que está depositada la sagrada escudilla, se hallaba, segun esta novela, en el monte Salvador, en la selva de Salvatierra, hácia las fronteras de Aragon; la milicia que lo defendia era de caballeros de Aquitania, y todas las aventuras suceden en Provenza. Esto, dice Fauriel; pero Larue y La Ville Marqué creen de orígen exclusivamente breton los romances de la Tabla Redonda.

(7) Villani y otros lo creen de Antona en Romania; como Bernardo Tasso creia galo á Amadís.

ron en hadas, amigas ó enemigas de los caballeros. De la mezcla de estas fantasías con las novelas anteriores, salió una nueva especie de romances entre los cuales el mas famoso describe las *aventuras de Partenopea de Blois*, historia de las bodas de un mortal con la hada Melior, de autor incierto.

En la imitacion que parece tan poco conveniente á la robustez de jóvenes imaginaciones, no se perdió el sello original, porque los autores cantando á aquellos héroes les hiciesen semejantes á sus contemporáneos.

Sin embargo, es extraño que se buscaran empresas fingidas de personajes antiguos con preferencia á las grandísimas y contemporáneas de los Cruzados: tal vez la causa de esto seria el no saberse con seguridad el éxito de tales empresas; ó el amor ó la aficion de los hombres á trasladarse al campo de la imaginacion, ó bien aquel espíritu de imitacion que hace que ciento se precipiten por la senda que abre uno solo. Gregorio de Bechada, caballero turonés, hácia el año 1130 compuso un poema francés sobre Godofredo de Bullon, empleando doce años para vencer las dificultades que le imponia una lengua nueva y hasta entonces no escrita; y es sensible que se haya perdido esta epopeya, la mas antigua de todas. Versa tambien sobre la conquista de Jerusalem el romance del *Caballero del Cisne*, principiado por Renaud y concluido por Gauder de Douai en treinta mil versos. Una empresa distinta de las acostumbradas, forma el asunto de otro poema del siglo XIII impreso en 1839 por Michel, con el título de *Cancion de los Sajones*, atribuyéndolo á Juan Bodel, trovero de Artois. En él se canta la guerra de los Sajones originada por las pretensiones de Justamon, su rey, al trono de Francia, como esposo de Helmis, hermana de Clodoveo; y concluye con la muerte de Vitiquindo por mano de Balduino, amante de su mujer Sibila. No hay en esta composicion ni hadas ni portentos, y no se separa del mundo real.

Menos extensos, pero mas graciosos son los poemas titulados *Gerardo de Nevers ó la Viola*, escrito por Gilberto de Montreuil, y *Garin Loeren* por Juan de Flagy. De la mayor parte de estas obras, y son innumerables, se ignoran los autores, á pesar de la mucha fama que adquirieron en su tiempo; y que las mas de ellas se compusieron en los conventos, nos inducen á creerlo los muchos episodios relativos á cosas sagradas, y su semejanza con las leyendas devotas, pues casi todas comienzan invocando á la Divinidad.

En estos romances á la manera que las máscaras en la comedia, se presentan siempre los mismos héroes variando las aventuras que de esta suerte se acumulan en grande abundancia sobre una idéntica persona. Los romances carlovingios parecen siempre compuestos para ser leidos á una asamblea, segun el estilo que conservó Ariosto. Con frecuencia pretenden tambien apoyarse en un texto, encontrado en circunstancias que describen con todos sus pormenores y señales dándolas por verdaderas. Así la historia de Fierabrás se dice *que fue descubierta en París por un fraile llamado Sichiero en el monasterio de San Dionisio, bajo el altar mayor*; *la elegantísima, deliciosa, meliflua y agradabilísima historia del muy noble rey Perceforest*, se encontró juntamente con una diadema real en un gabinete situado bajo los muros de la antigua torre de una abadía de Bretaña, edificada á orillas del Humber y llamada Burtimer, porque el rey Burtímero habia vencido en aquel sitio á los idólatras de Alemania: en 1286 pasando á la isla Guillermo conde de Hainault para asistir á las bodas del rey Eduardo, fue hospedado en aquella abadía, y obtuvo del abad la corona para el rey y para sí el manuscrito, el cual, traducido del griego al latin por un monge de San Laudelain, y despues al francés, se publicó *en honor de la Santísima Virgen y para edificacion de nobles y caballeros*; por último, el autor del Santo Graal atribuye esta obra nada menos que á la segunda persona de la Santísima Trinidad.

Algunos en estas narraciones se elevan á sentimientos caballerescos; otros se contentan con asuntos ligeros y de poca sustancia; y los mas se dejan llevar de la exageracion: Knigton pinta las damas de alto nacimiento y rara belleza, pero no de tan tersa reputacion, que con vestidos de colores diversos, cortos pañuelos y pequeños sombrerillos atados con cintas al cuello, cinturon y bolsa de plata y oro, daga al costado, costosos palafrenes ricamente enjaezados, cabalgaban de lugar en lugar en busca de torneos, malgastando sus rentas y su fama.

Otros, en tono de burla, parodian la caballería en la *caza de la Liebre*; un villano incita á sus parientes á correr una liebre que ha descubierto y todos los gozques del país hacen el oficio de las ponderadas traillas de lebreles. En el *torneo de Tottenham*, los villanos representan un torneo jurando por el cisne, por el pavo real, por las damas, corriendo sobre rocines de tiro, desabrochándose uno á otro, dándose con la reja del arado y con el puño del látigo, y vistiendo por armadura artesillas y escudillas (1).

La poesía caballeresca, lo mismo que la de los Trovadores, tampoco puede decirse que llegara á madurez; porque desvanecidas las ideas de que se habia alimentado en Alemania, se mezcló y confundió con la alegoría; en Francia se deshizo en prosáicas prolijidades; en Italia sirvió de pretexto para revestir de espléndida poesía necios pensamientos; y en Inglaterra, donde era mas vivo el sentimiento caballeresco, se prolongó en cantos y tradiciones, hasta que la guerra de las Rosas y la invasion de Francia, vinieron á alterar el progreso espontáneo de la lengua y de la poesía.

Las novelas, aunque elaboradas sobre un fondo comun, indicaban cada cual la índole de sus diversos pueblos. En la Escandinavia se enriquecian con las tradiciones de la poesía de los Escaldas. En España, donde las hazañas eran mas comunes y frecuentes, se advierte mayor unidad y enlace entre los hechos parciales que caminan todos á un fin, y mayor distincion entre los caracteres, como sucede en el Amadis. En las novelas alemanas los sucesos son mas

(1) Son cuentos ingleses impresos por Percy.

sangrientos y los héroes están sacados de la historia nacional. En Francia tuvieron mas variedad y mas circulacion, hasta que los Protestantes y Hugonotes se encarnizaron contra los libros de caballería.

La Italia tiene muchos, pero ninguno indígena. En la crónica de la Novalesa se hallan referidas las hazañas de Atila de un modo que forman la novela de Gualtero. El *Cirifo Galvaneo* de 1303 es cosa tan oscura, que no hay quien pueda detenerse á hablar de ella. Guido delle Colonne, jurisconsulto mesinés, tuvo á mano el poema del Dictis Cretense y de Dares Frigio relativo á la guerra troyana (1), y sacó de él una novela agradable para aquellos tiempos, esto es, toda llena de desafíos y torneos, ingiriendo en la narracion la historia de los Siete delante de Tebas y de los Argonautas, haciendo hablar á los héroes de Grecia como á los Arabes ó Cristianos, y prestándoles conocimientos de astrologia, de alquimia y otros comunes de su época. Sin embargo, este libro tuvo gran popularidad y fue traducido á todas las lenguas de Europa. En el *Aventurero siciliano*, escrito por Bosson de Gobbio, amigo de Dante en 1311 y que no se publicó hasta 1832, cinco barones escapados de Sicilia á consecuencia de las Vísperas van buscando aventuras; y el autor refiere sus hechos «para enseñanza de todos aquellos que fueren perseguidos por la fortuna del mundo, y para darles consuelo á fin de que no se desesperen.» En este libro, en vez de una trama correspondiente al asunto que le da ocasion, no se encuentran mas que fábulas orientales y razonamientos calcados sobre los clásicos.

Si hemos de juzgar por su estilo, pertenece al siglo XIII la traduccion italiana de *Los reales de Francia, libro en el cual se contiene la genealogía de todos los reyes, duques, príncipes y barones de Francia y de los paladines con las batallas que dieron desde el emperador Constantino hasta Orlando conde de Aglante*. Despues, sobre este argumento, se compuso el *Bovo de Hampton* en veinte y dos cantos en octavas, muy poco posteriores á Dante; despues se escribieron la *España historiada*, donde en cuarenta cantos se refiere la guerra de Carlomagno en España, puesta en verso por Sostegno de Zanobi de Florencia, y la *Reina Ancroya que refiere hechos de armas maravillosos ejecutados por los paladines de Francia, especialmente contra Baldo de Flor emperador de toda la Pagania en el castillo de Oro*, libro que se compone de treinta y cuatro cantos largos, al fin de los cuales se pide limosna (2). El *Guerino Mezquino* es tal vez de orígen italiano; por lo menos tiene en Italia antigua ciudadanía, y señala la transicion entre lo caballeresco puro y lo espiritual, refiriendo los acostumbrados prodigios, pero para mayor edificacion de los fieles.

La novela en su mejor sentido, es forma enteramente moderna de la literatura, que apartándose de los ruidosos acontecimientos de la política, desciende al corazon del hombre para estudiar sus admirables arcanos, y mostrar cómo se manifiestan al exterior las pasiones interiores. El gérmen de este ramo de la literatura fueron las leyendas de los santos, en cuya mayor parte no se refiere mas que la vida interior de una mujer piadosa ó de un eremita. Dante en la *Vida nueva*, Petrarca en el *Desprecio del mundo* compitieron con San Agustin y con los demás contempladores y reveladores del sentimiento íntimo; pero la invasion de ideas orientales indujo á los novelistas á tratar solo las aventuras exteriores como en la literatura pagana; de suerte, que en sus libros aparece en muy escasas proporciones el elemento moderno de la personalidad, que hace que le contemplen en cada cual los padecimientos individuales, y se fije la consideracion en el hombre que sufre, mas que en el que hace sufrir.

CAPITULO XIII.

Segunda Cruzada. 1147.—1149.

La caballería, las córtes de amor, los torneos, los juramentos, las órdenes militares, los Trovadores, figurarán tantas veces en esta narracion al hablar de las Cruzadas, que no era posible continuar tratando de estas últimas sin discurrir ante todo acerca de aquellos: si hemos dicho demasiado, perdónelo el lector en gracia de la índole de la materia que hemos encontrado á mano. Dejamos en el trono de Jerusalem á Balduino del Burgo (3): este rey, hombre justo y piadoso, tenia las manos y las rodillas encallecidas en fuerza de oracion y genuflexiones, en las cuales no queria ser superado por los Mahometanos; y despues de once años de reinado, espiró en el lugar en que habia resucitado Cristo. 1131.
Con él cesó el esplendor de aquel reino militante, y la estrella de Persia volvió á resplandecer en frente de la cruz.

Fulco de Anjou su yerno y antiguo gobernador del reino, fue llamado al trono; pero débil y sexagenario, no pudo reprimir la discordia ni las ambiciones, superiores á las fuerzas con que contaba para calmarlas. Sin embargo, su reinado se señaló por la toma de Cesárea. A su muerte, que acaeció á consecuencia de una caida de caballo, le sucedió Balduino III niño de trece Balduino III 1142
años; y como sucede en los reinos que han perdido su vigor, todo se desordenó, multiplicándose los partidos para disputarse el predominio.

Aprovechóse de estos disturbios Zengui, Soldan de Iconio que habia establecido un formidable estado cuyo poder se extendia desde Mosul, hasta las fronteras de Damasco, y acometió á Edesa baluarte del reino de Jerusalem. Joselin de Courtenay, que tenia el señorío de esta ciudad, habia hostilizado á los Musulmanes mientras su salud se lo habia permitido; despues, habiendo quedado contuso entre las ruinas de una torre, como supiera que el Soldan se acercaba y que su hijo no mostraba bastante arrojo 1144

(1) Decíase que el original, escrito por este sacerdote troyano se habia perdido y que no habia quedado mas que una traduccion hecha por Cornelio Nepote. En efecto, es el compendio de un poema de *Bello trojano*, de José Davonio, es decir, de Exeter, poeta inglés, de fines del siglo XII.

(2) Ahora tened á bien echar la mano
A vuestra bolsa para darme un tanto
Porque ya he terminado el quinto canto.

(3) Véase mas arriba página 639.

y suficiente espontaneidad para salirle al encuentro, se hizo llevar en litera contra el enemigo, y espiró consolado cuando le hubo visto volver las espaldas. Su hijo, de igual nombre, pero de ánimo diferente, se dejó engañar por Zengui, el cual acometió á la ciudad, y tomándola á viva fuerza, la entregó al saqueo y al degüello, é hizo proclamar otra vez desde sus minaretes á Alah y al Profeta.

La caida de Edesa produjo tanto dolor en los fieles como orgullo en los Musulmanes, y el nombre de Zengui era el espanto de Europa, al paso que entre los suyos era proferido en las oraciones públicas, y cantado por los poetas. Apenas cerró los ojos, los Cristianos recobraron la ciudad mal custodiada; pero Nureddin su hijo jurando no volver á entrar en su capital hasta haberlos exterminado á todos, la acometió y tomó de nuevo, reduciendo á la esclavitud á 16,000 habitantes que sobrevivieron á la matanza. Desde entonces, sòlo unos cuantos mendigos habitaron entre las ruinas de la *ciudad reina, cuya corona formaban sesenta aldeas, y que vencia en magnificencia á las mas ponderadas de Asia, como si fuera un edificio celeste fabricado sobre la tierra* (1).

Pérdida de Edesa 1146.

Faustísimo preludio fue este para el reinado de Nureddin, el cual por los poetas y los Imanes fue saludado emperador del Islam, mientras los Cristianos permanecian aterrorizados por pavorosos pronósticos, y sobre todo por el convencimiento que tenian de que la caida de Jerusalem debia ser consecuencia de la de Edesa. El obispo de Gabal atravesó pues los mares, y habiéndose presentado en Viterbo al pontífice, le manifestó las desgracias y peligros de Palestina. Entonces se comenzó á hablar de una nueva cruzada, y mucho mas cuando la proclamó Bernardo abad de Claraval.

San Bernardo 1091-1153.

Fue este uno de los personajes mas elevados de la edad media, y el alma de la sociedad cristiana del siglo XII. Nació en el castillo de Fontaine cerca de Dijon, y sacrificó al propósito de ser únicamente el hombre de Dios las riquezas, los privilegios y los placeres. Ocupado desde su juventud en investigar el gran misterio de la vida, se preguntaba con frecuencia á sí mismo: *Bernardo ¿á qué has venido?* Dedicóse á combatir las inclinaciones de los sentidos, y los extravios de un corazon sensible (2), y á fin de robustecerse para la lucha, se refugió en el claustro, y con algunos jóvenes de la nobleza conciudadanos suyos, se retiró á Cistercio. Su ejemplo no tardó en ser seguido por otros muchos (3); y pareciendo su número demasiado, Bernardo separó una colonia con la cual fundó una nueva órden en Claraval, á orillas del Aube, lugar cuya amarillez estaba indicada con el nombre de valle del Agenjo. Siguiéronle á bandadas los prosélitos, y tanto se aumentó su número, que las esposas y las madres suplicaban á sus maridos é hijos que no fuesen á oir la voz irresistible del fervoroso predicador.

Su teología se derivaba de la de San Agustin, con las mismas ideas sobre el amor y sobre la gracia, y el mismo aniquilamiento del hombre delante de Dios, pero uniendo á ella el progreso de tiempos diferentes de los antiguos. No queria San Bernardo que se huyese del mundo á los conventos, sino que se buscase en ellos fuerza para combatirlo y guiarlo; queria que el hombre se considerase nulo ante Dios, pero poderosísimo sobre la naturaleza y la sociedad, desterrado sí, pero activo, encaminándose siempre al Cielo, pero mejorando constantemente el camino. *El que dijo* laboravi sustinens *no aprueba el occio vano de la contemplacion*, exclamaba; y persuadido de que el trabajo era un principio de salvacion, no reducia á los monges á una inerte soledad, sino que les obligaba á ocuparse en tareas literarias y agrícolas, en roturar terrenos, y en conservar y multiplicar los monumentos del genio humano. Un escritor contemporáneo nos describe aquel «Valle profundo entre elevadas »montañas y densas selvas, que se ve al bajar de »las alturas lleno de agricultores ocupados en los »trabajos designados á cada cual; á medio dia, »reina en él el silencio de la noche, interrumpi»do solo por el ruido de la hazada y por el cán»tico de los piadosos labradores: silencio que »sobrecoge al pasajero de tal suerte, que ningu»no se atreveria á hablar allí de cosas profanas.»

Los enemigos de San Bernardo le acusan de que se dedicaba á estudios profanos y curiosidades, y de componer canciones para divertir al pueblo. Nosotros consideramos como alabanzas estas acusaciones. Sabia tan perfectamente la Biblia, que en sus meditaciones se figuraba tenerla á la vista; rigoroso en extremo, estableció aun mas con el ejemplo que con el precepto á una regla austera fundándola en la predicacion y en las demás tareas del magisterio sacerdotal.

«Hablaba á los campesinos (dice un cronista »contemporáneo), como si hubiera vivido siem»pre en el campo, y á las demás clases como si »hubiese consumido la vida en estudiar su índo»le. Docto con los doctos, sencillo con los senci»llos, pródigo en preceptos de santidad, y per»feccion con las personas de talento, se ponia al »nivel de todos para convertirlos á Cristo. Cuán »felizmente le habia dotado Dios de la facultad »de calmar y persuadir, y del ingenio necesario »para saber cuándo y cómo debia hablar, con»solar ó suplicar, exhortar ó corregir, lo co»nocerán en parte los que lean sus escritos, pero »no podrán conocerlo tanto como aquellos que »los oyeron; porque tenia en sus labios tal gra»cia, y en su acento tal fuego y vehemencia, »que su pluma, aunque maestra, no pudo con»servar toda la dulzura y todo el calor de sus »discursos. Miel y leche fluian de su lengua, y »sin embargo, la ley en su boca era de fuego. »Por lo mismo cuando hablaba á los Alemanes, »aunque no entendian su idioma, quedaban mas »conmovidos con el sonido de sus palabras, que »cuando se les explicaba su significacion por ha-

(1) Elegía en siete cantos compuesta por Narses el Hermoso, patriarca armenio de Edesa para consuelo de sus habitantes.

(2) Nadie leerá sus epistolas, y las de sus amigos y discípulos sin descubrir en ellas una gran tendencia al amor, tendencia que no sofocaron, contentándose con encaminarla á la virtud y á las cosas celestes.

(3) Casi al mismo tiempo llegó un príncipe de Austria llamado Oton con su comitiva de nobles: conversiones en masa que no son el fenómeno menos notable de la edad media.

»bilísimos intérpretes, y manifestaban su emo»cion dándose golpes de pecho, y deshaciéndose »en lágrimas (1).»

Desde el fondo de la soledad á la cual acudia siempre como á maestra, vigilaba sobre toda la cristiandad; despues, saliendo de su retiro, tan débil de salud como robusto de ánimo, tronaba contra los desórdenes de la Iglesia y los vicios del clero, protegiendo á los débiles y á los desgraciados, asistiendo á concilios, dando regla á los Templarios, reconviniendo á los obispos que olvidaban el cuidado de su grey por acudir á la córte, entrometiéndose en las contiendas entre los monarcas y los eclesiásticos, acusando á los príncipes ante el papa, reprendiendo á este las debilidades nocivas á la independencia de la Iglesia, dando en fin consuelos espirituales y temporales á los primeros prelados y á los mayores príncipes, que se los pedian de todas partes, aficionados á su genio y á sus virtudes. Muchas Iglesias solicitaron el favor de tenerlo por obispo, pero no quiso aceptar la mitra; y tampoco aceptó la tiara de que dos veces dispuso á su voluntad, quedando mas glorioso en su sencillez y mas grande en su humildad. Absorto en sus pensamientos, por distraccion solia beber aceite en vez de agua, sangre en vez de cerveza, y se paseaba á orillas del lago de Constanza sin echar de ver la admirable perspectiva que en aquellos sitios se presenta. Tambien se le atribuian milagros: ¿qué milagro mayor que el poder que un fraile tenia sobre su época? Hizo muchos viajes para combatir el error y predicar la paz. Atravesó los Alpes, y «los pastores de ganado y los »campesinos bajaban de las rocas para salirle al »encuentro, y apenas le veian á lo lejos alzaban »la voz pidiéndole su bendicion; despues retirándose á sus cavernas, se congratulaban mu»tuamente de haberlo visto, y manifestaban la »mayor alegría porque habia extendido la mano »para bendecirlos (2).» Escribió al rey de Francia, é inmediatamente el ejército francés evacuó la invadida Champaña. Habiendo sido elegidos dos papas, Bernardo puso término al cisma; y una palabra suya bastó para que el rey de Inglaterra aceptase á Inocencio II, el cual atravesó la Francia, la Alemania y la Italia hasta su silla, sin mas proteccion que la de este simple abad. Sin dejarse seducir por los halagos del mundo que lo veneraba, apenas le habia intimado sus decretos, tornaba al silencio; y decia á sus monges: *Bienaventurados vosotros que gozais de tranquilidad. Yo soy como un pajarillo débil y sin plumas, siempre fuera del nido y expuesto á los huracanes; estoy como un hombre ébrio entre la agitacion y las tinieblas en que todas las luces de mi razon se apagan y desvanecen.*

Al preguntarse el enérgico borgoñon, *Bernardo ¿á qué has venido?* comprendió que su mision era la de hacer entrar á la Europa en la unidad de la Iglesia, para lanzarla contra los infieles; por eso acogió y repitió el grito de las Cruzadas. Ocupaba entonces el trono de Francia Luis VII el cual habia ido aumentando las prerogativas reales á costa de los barones, al paso que habia dado una buena organizacion al reino guiándose por los consejos del abad Suger discípulo de Bernardo. Aquel rey, en la guerra contra Tibaldo conde de Champaña, habia mandado incendiar en Vitry una iglesia en que se habian refugiado mas de 1,300 personas, las cuales perecieron entre las llamas. Humillado por la severa censura de Bernardo, á fin de redimir su culpa hizo voto de pelear contra los infieles en Tierra Santa; y el papa Eugenio III aprobó la resolucion diciendo: «Nos, que con paternal solicitud velamos por »la salud de la Iglesia y la vuestra, concedemos »á los que se consagraren á esta gloriosa empresa »los privilegios que otorgó nuestro predecesor Ur»bano á los soldados de la cruz. Sus mujeres, sus »hijos, sus bienes de toda especie estarán bajo la »salvaguardia de la Iglesia, de los arzobispos, »de los obispos, de los demás prelados, y no po»drá admitirse demanda judicial contra dichos »bienes hasta su vuelta, mientras no hubiere no»ticia cierta de su muerte. Mandamos ademas »que los soldados de Jesucristo se abstengan de »vestir trajes preciosos, de todo lujo excesivo en »su persona y de llevar perros de caza, alcones »ú otra cosa que pueda afeminar á los soldados, »pues que en nombre del Señor no deben ocu»parse sino en manejar caballos de batalla, es»grimir las armas y combatir contra los infieles. »La guerra santa exige todos nuestros esfuerzos »y el uso de todas sus facultades. Asi, pues, »aquellos que emprendan el santo viaje con puro »y recto corazon, si tuvieren deudas no pagarán »intereses, si se hallaren ligados por contra»tos de usura, les dispensamos de su cumpli»miento en virtud de nuestra autoridad apostó»lica; y si sus señores no quisieren ó no pudieren »proveerlos del dinero necesario, podrán empe»ñar sus tierras y bienes en poder de personas »eclesiásticas ó en otras. A mayor abundamiento »y á ejemplo de nuestro predecesor, en virtud »de la autoridad que tenemos de Dios y del bien»aventurado Pedro, príncipe de los apóstoles, »concedemos absolucion y remision de los peca»dos, y prometemos la vida eterna á todos los que »emprendan y terminen la santa peregrinacion, »ó murieren en el servicio de Jesucristo despues »de confesar sus pecados con corazon humilde y »contrito.»

Por comision del papa empezó Bernardo á predicar la empresa y las indulgencias, aunque el abad Suger se oponia á una resolucion que creia contraria á los intereses del reino. Luis VII se 1147.
presentó con regia pompa ante el numerosísimo PARLAMENTO, congregado en una colina á las puertas de Vezelay en Borgoña; y á su lado Bernardo, sobresaliendo por su sencillez monacal entre el fausto caballeresco, habló de los tristes

(1) El sucio Gibbon hablando de San Bernardo, dice: «los filó»sofos de nuestro siglo han derramado con demasiada inadverten»cia, el desprecio y el ridículo sobre estos seres espirituales sin »tener presente que aun los mas oscuros manifestaron cierta ener»gía... la actividad, la elocuencia, la habilidad para escribir, eleva»ron á San Bernardo muy por encima de sus contemporáneos: sus »escritos no carecen de ingenio ni de calor, y muestran que con»servó su razon y sus sentimientos de humanidad en *cuanto se lo »permitia su carácter de santo.*» Cap. LIX.—Un libro muy reciente que no tiene nada de cristiano dice: *Aucun homme au moyen âge n'a fait de plus grandes choses, et d'une façon plus originale.* Enciclop. Nouvelle.—Sobre la elocuencia de San Bernardo, véase la *Revue française*, noviembre 1838. Esperamos con impaciencia la vida de San Bernardo de la misma pluma que nos ha dado la de la *buena y amada Santa Isabel.*

(2) ARNALDO DE BONNEVAL.

anuncios que habian llegado de Palestina; y dijo *que el Dios del cielo habia comenzado á perder parte de su tierra* (1). Exhortó á los fieles á la defensa de aquella y exclamó; que habiendo dicho Cristo: el que quiera seguirme, tome la cruz, ¡ay del que no tiñese en sangre su espada! Tal fue el efecto de sus palabras que todos pidieron la cruz; no bastando las que San Bernardo llevaba preparadas, se rasgó la túnica para hacerlas y el que ni aun de estas pudo alcanzar, se cortó sus propias vestiduras para formarse una. Luis fue el primero que las recibió arrodillado á los piés del monge; despues Leonor de Guiena su mujer y los principales condes del reino, y últimamente una turba innumerable, cuya muchedumbre impidió ver los milagros que Bernardo multiplicaba, entre los cuales el mas insigne, asi como el mas cierto era aquel unánime ardor con que todos corrian á la empresa. De esta suerte, «ciudades y castillos quedaron convertidos en »soledades, no hallándose por do quiera mas que »viudas y huérfanos de maridos y padres que »aun vivian.»

Un dia en que estaba diciendo misa en Espira, de improviso interrumpió el sacrificio, y volviéndose hácia sus oyentes, predicó la cruzada, describió el dia del Juicio Final, y el sonido de las trompetas y la venida de Cristo con la cruz, el cual dijo que recordaria al emperador de Alemania los muchos beneficios que le habia dispensado preguntándole qué habia hecho en cambio. Conrado III conmovido exclamó: ¡*Sé cuanto debo á Jesucristo, y juro ir á donde me llame*! y á pesar de la agitacion en que estaba el Imperio, tomó la cruz. El ejemplo de este príncipe fue seguido por muchos señores de Alemania é Italia (2), por varios obispos, y por gente de todas clases y condiciones, como Federico de Hohenstaufen, que despues debia hacerse tan famoso en las guerras de Italia, Uladislao, duque de Bohemia, Oton de Flesinga y otros infinitos que para ello depusieron sus enemistades particulares. Otros acudieron de Flandes y de Inglaterra, y al que tardaba en cruzarse se le enviaba una rueca y un huso. De esta suerte se llegó á reunir un ejército de 200,000 hombres armados con los cuales iban hermosas damas y elegantes trovadores, y una compañía de amazonas guiadas por una llamada: *madama de las Piernas de Oro* para indicar su lujo. Rogerio de Sicilia ofreció buques y víveres para el transporte; pero desgraciadamente su proposicion fue rechazada, quizás porque parecia mas digno de valor acometer de frente y con obstinacion las mayores dificultades.

Bernardo, sin embargo no procedia con obcecado celo como Pedro el Ermitaño, porque á ninguno de sus monges de Claraval dió licencia para pasar á Tierra Santa; antes bien escribió al papa que negase el permiso al abad de Morimondo que queria llevarse á muchos frailes milaneses, diciendo que *los ejércitos de la Cruz necesitaban caballeros que combatiesen, no frailes que no servian mas que para rezar y gemir*. Por otra parte cuando el monge Rodulfo haciéndose eco de la voz del santo en Alemania, excitó á los fieles á comenzar la empresa con la degollacion de los Judíos, Bernardo acudió presuroso á impedir tal crueldad y á salvar á aquellos *testimonios vivos de las promesas de Cristo*.

En esta segunda expedicion fue ya menor el entusiasmo y mayor la disciplina; y la organizacion mas vigorosa que habia adoptado el feudalismo facilitó los medios de ordenar y contener aquella multitud, la cual atravesó la Alemania y la Francia sin causar mas daños que los inevitables de todo ejército. Prohibiéronse los perros y los halcones con que se habian puesto en marcha los primeros cruzados, asi como el lujo vano ó molesto, habitual en los castillos de los señores; se hicieron acopios de víveres y materiales para echar puentes, allanar caminos y cortar bosques, se formó una caja comun con las ofrendas de los que no pudieron ó no quisieron tomar las armas, y Luis VII impuso préstamos y contribuciones á los Judíos y al clero, en lo cual le imitaron los dos barones.

Conrado III fue el primero que se puso en movimiento, seguido de 70,000 guerreros de á caballo armados de coronas, ademas de la caballería ligera, de la infantería, de las mujeres y de la muchedumbre desordenada. Al llegar á Tracia, el emperador Manuel Comneno, oscilante en su política, asustado de la arrogancia que habian mostrado los primeros cruzados, sospechó que este nuevo ejército llevaba la intencion de destruir su imperio de acuerdo con Rogerio de Sicilia que en aquella época le habia invadido. Recurrió, pues, á la astucia para arruinarlo, no proveyéndole de vituallas, cerrándoles las puertas de las ciudades, desde cuyos muros se bajaban en cestos los víveres á medida que se iba poniendo en ellos el dinero, lo cual dió ocasion á que unos á otros trataran de engañarse, mezclando los unos cal con la harina y dando los otros monedas falsas; y por último dándole guias que le extraviaban y consintiendo que la gente del país matase á cuantos se separaban del grueso de la tropa. Si la paciencia alemana sufrió en paz estas afrentas, no quisieron sufrirlas los franceses, que poco despues llegaron con el oriflama. Manuel les habia enviado embajadores que hablaron al rey de rodillas; y despues recibió espléndidamente á Luis, pero al mismo tiempo se puso de acuerdo con el sultan de Iconio, informándole de todos los pasos que daban los culpados para cogerlos en medio y hacerles experimentar una derrota cuyo eterno recuerdo alejase para siempre á sus descendientes de las tierras del Imperio (3).

Agregáronse á estas dificultades pretensiones de etiqueta, porque Conrado, como emperador de Occidente, se negó á conferenciar con Manuel como no fuera á campo raso y á caballo; Luis se negó tambien á entrar en conferencias porque se le habia señalado por asiento un escabel al lado del trono de Comneno; y las rena-

(1) San Bernardo, *Ep.* 322.

(2) Entre los príncipes italianos los historiadores de las Cruzadas citan á Amadeo, duque de Turin y á Guillermo, marqués de Monferrato: Sigonio añade á Guido, conde de Biandrate; y Fiamma habla de Martin de la Torre, gigante que fue hecho prisionero y martirizado. Muricio refiere las grandes proezas de Eccelino el Tartamudo de Romano, que fue el gefe de todos los Lombardos, y volvió á su patria cargado de laureles.

(3) Nicetas, *Man. Comneno*, l. XVI.

cientes controversias se exasperaron hasta tal punto, que los franceses propusieron como el mejor medio para terminarlas el de ocupar á Constantinopla y destruir un imperio, que ni conservaba bien lo antiguo ni dejaba establecer lo nuevo. Prevaleció sin embargo el parecer de los que decian que los culpados habian ido á Oriente para expiar los pecados propios, no para castigar los ajenos.

Entre tanto recibieron los franceses la noticia de que Conrado que les habia precedido, atraido por guias falsos á ciertos desfiladeros habia sido derrotado, escapándose á duras penas con siete mil hombres. Con estos se reunió en Nicea al rey Luis, y habiéndole advertido de los peligros que le amenazaban, se retiró á Constantinopla, creyendo indecoroso para él, como emperador, ir entre la comitiva de un rey. Los Franceses apenas pasaron el Meandro fueron acometidos de improviso por los Turcos, los cuales mataron muchos de ellos, y el mismo Luis estuvo á punto de perder la vida. Mas que á los enemigos era difícil resistir á la carestía, á la peste, á las insidias de los Griegos, cosas contra las cuales no aprovechaba el valor; por lo cual muchos desesperados y escandalizándose de que la misericordia divina dejase perecer á tantos insignes caballeros, renegaron del Dios que los abandonaba. Luis, habiéndose embarcado en Italia para Antioquía, estipuló con el gobierno griego el libre paso de su infantería por tierra; pero los Griegos la entregaron á los Turcos, y habiendo perecido los mas de hambre, poquísimos lograron salvarse.

En Antioquía no quedaba ya á Luis mas que una cuarta parte de su ejército; sin embargo allí comenzó á celebrar grandes fiestas y torneos, especialmente en honra de Leonor de Guiena, su mujer y sobrina de Raimundo de Poitiers príncipe de Antioquía, dama versada en las artes de la época, toda galantería, y tan aficionada á comparsas y placeres, que por entregarse á estos trató de abandonar el rey, el cual se vió obligado á sacarla de Antioquía á la fuerza. Con ella llegó á Jerusalem en donde se presentó tambien Conrado que habia desembarcado en Tolemaida; y sobre el sepulcro de Cristo olvidaron las cuestiones de etiqueta y los trabajos sufridos para unirse en el sentimiento de la devocion y defensa comun. Agregándose á las tropas del rey Balduino, atacaron á Damasco, pero pérfidos consejos y acaso la traicion de los caballeros de Siria, malograron la empresa é hicieron inútil el valor de Conrado y de los demás.

Desalentáronse entonces los Cristianos al paso que cobraron ánimo los infieles. Luis á su vuelta fue apresado por la escuadra griega que sitiaba á Corfú para arrancarla del poder de los Sicilianos, pero precisamente en aquel tiempo la armada de Roger rey de Sicilia se habia acercado á Constantinopla lanzando flechas inflamadas contra el palacio imperial; y encontrando á su vuelta á la escuadra griega le quitó el rey que llevaba prisionero. Roger recibió á Luis con grande ostentacion en la Basilicata, y le dió una escolta para regresar á Francia.

Cuando se vieron de vuelta en Europa los dos príncipes mas poderosos de la cristiandad sin haber adquirido otra cosa sino fama de animosos y pacientes (1): cuando se vió que aquella empresa habia puesto en peligro á los reyes, desangrado á Francia, ocasionando pérdidas en todas las ilustres familias, se aumentó inmensamente el crédito del abad Suger que se habia opuesto á ella, y se acusó á Bernardo de haber enviado á morir á doscientos mil hombres á Oriente, como si faltasen sepulcros en Europa. El santo publicó su apología manifestando que el transporte se habia hecho de la peor manera por la inexperiencia de los generales, por la diversa naturaleza del país, por la falta de la disciplina de la muchedumbre, y sobre todo, por la cólera de Dios que rechazaba los instrumentos indignos de ejecutar sus decretos.

Nosotros que á larga distancia y bajo el punto de vista político consideramos aquella expedicion, podemos encontrar razones mas humanas. Los cristianos establecidos en la Siria habian perdido ya parte del valor y de la piedad desinteresada de los primeros conquistadores; y se habian aficionado á la nueva patria, adquiriendo propiedades, contrayendo vínculos de parentesco y modificando el idióma con voces indígenas. Algunos que antes eran pobres, se habian convertido en grandes propietarios; barones á quienes en su patria no quedaba mas que el título, se hallaban dueños de pingües posesiones, y todos preferian conservar lo adquirido por medio de la paz, á ponerlo en riesgo con nuevas batallas. Los *poullains*, como se llamaban los latinos que habian nacido en Siria, eran una raza afeminada y despreciada generalmente por su lujo, su indolencia y su baja envidia. ¿Qué extraño, que esta gente en vez de ayudar á sus hermanos los Cruzados, pusieran obstáculos á sus tentativas?

Solo las órdenes militares conservaban el espíritu guerrero; pero sus individuos, orgullosos con sus riquezas y con el continuo ejercicio de su valor, miraban con recelo á los señores occidentales, y habrian visto con sentimiento sus victorias.

Por otra parte, aunque esta segunda expedicion fue dirigida con mayor prudencia bajo el punto de vista militar, el entusiasmo ofuscaba todos los dias las luces de la razon. La razon en efecto aconsejaba que los enviados no se contentaran con lanzarse sobre Jerusalem, sino que al mismo tiempo fundaran colonias en toda la costa del mar, como pensaban hacerlo los Italianos; las cuales habrian ejercido grande influencia aun en el lejano porvenir de Europa, pues que habrian cortado el paso á los Turcos impidiéndoles que penetrasen en Europa hasta el punto de amenazar á Italia y Alemania. Mas para este objeto habria sido necesario que el emperador griego entrase en la federacion europea con franqueza y lealtad, cosa de que su sórdida envidia lo tenia tan distante que lo hizo adversario de los Cruzados. De aquí una serie de tortuosidades y de traiciones; y la paciencia con que los Francos las soportaron, puede recibir el nombre de vir-

(1) Véase una muestra de sinceridad numismática. En honor del rey Luis se acuñaron dos medallas, una con la leyenda: TURCIS AD RIPAS MEANDRI CÆSIS FUGATIS; y la otra: REGI INVICTO AB ORIENTE REDUCI FREMENTES LÆTITIA CIVES.

tud religiosa, pero no de conveniencia política (E).

CAPITULO XIV.

Los Judíos (1).

Las persecuciones de que ya hemos hecho mencion, dirigidas contra los Judíos, se renovaron en todo el curso de las Cruzadas; por lo cual creemos oportuno hacer aquí algunas indicaciones acerca de esta infeliz é interesante nacion.

Tomada Jerusalem por Tito (70 d. C.), los Judíos se esparcieron por todo el mundo expuestos á continuas tribulaciones. Domiciano les abrumaba de impuestos y de oprobios; despues de las infelices tentativas hechas en tiempo de Nerva, Trajano y Adriano, tuvieron que buscar refugio en las provincias galas y españolas; Constantino los persiguió; y Juliano por espíritu de contradicion los protegió. Lo mismo hizo la casa de Teodosio, hasta el punto de restablecer las sinagogas con escándalo de los Cristianos, y á pesar de las quejas de San Ambrosio y San Agustin, los cuales se lamentaban de que los Judíos se hicieran perseguidores apenas dejaban de ser perseguidos. No eran, sin embargo, raras las conversiones de Judíos al Cristianismo, realizándose á veces en paises enteros, como fue la de Chipre, Candia y Menorca en el siglo V.

Cuando se establecieron los Godos en Italia, Teodorico protegió á los Judíos, reconviniendo al Senado romano por haber dejado quemar la sinagoga en Roma, á los eclesiásticos de Milan porque querian ocupar otra, y á los Genoveses porque atentaban á sus privilegios; y los Judíos agradecidos favorecieron á los Godos contra los Griegos, y defendieron á Nápoles contra Belisario. Pero el Código de Justiniano privó de todo derecho á los que no renegaran de sus creencias; y acaso por esto surgieron las conmociones, á que dió ocasion la del falso Mesías Juliano en 530, y la de Cesárea en 555 en breve ahogadas en sangre. Heraclio, viendo que un judío llamado Benjamin era tan rico que le prestaba para mantener todo su ejército y la córte, le cobró tal envidia que ni aun en gracia del bautismo le perdonó aquellas riquezas, y le expulsó de Jerusalem asi como á los demás que se habian establecido allí. La cuestion de los Iconoclastas, que se creia instigada por ellos, les expuso en muchos parajes á los malos tratamientos de los Católicos, sin librarles por eso de las persecuciones de Leon Isáurico.

Mahoma, que al principio se habia apoyado en ellos, despues los hostilizó con sus maldiciones, con su ejército y con asesinos; y los Califas los trataron lo mismo que á los demás vencidos. Tenian academias florecientes en la Persia, donde en el siglo V se compiló el Talmud de Babilonia; las escuelas de Pundebita, de Sora, de Ferutz Chibbur, de Tiberiade, conservaban las doctrinas que perecian en el resto del mundo; y *los Príncipes de la Cautividad* eran titulados reyes, aunque de autoridad limitada. Pero una persecucion violenta excitada por los Magos, y que duró setenta y tres años, los dispersó; y despues les hicieron despreciables las luchas que tuvieron entre sí con motivo de las herejías, como la de los Sebureos ó Excépticos, que rechazaban la infalibilidad del Talmud. Tanto Kobad como Cosroes el Grande los persiguieron; y despues al difundirse el islamismo fueron expulsados de la Mesopotamia y de la Persia, y se reputa que Ezequías en 1039 fue el último Príncipe de la Cautividad.

El Talmud estaba destinado á conservar la nacion judía, para cuando llegase el dia de restablecer su integridad; por tanto, puso obstáculos á la mezcla de los Judíos con otras razas, les recomendó que no adquiriesen terrenos, que ejerciesen el comercio con sus hermanos dispersos por todo el mundo; en suma, que no se nacionalizasen fuera de la patria. Esparcidos, pues, pero no fundidos con otros, se dirigieron á Europa. Por las leyes de los Visigodos eran molestados en España: expulsados por el rey Wamba en 672, se refugiaron en la Septimania y en la Gascuña: el concilio décimo séptimo de Toledo (694) decretó que fuesen reducidos á esclavitud, y que no se les permitiese habitar fuera de las juderías; les despojó de sus privilegios, les mandó confiscar los bienes, y dispuso que los obispos se encargaran de los hijos de los que apostatasen despues del bautismo, para educarlos y casarlos segun el rito cristiano. Tales rigores fueron todavía mas perjudiciales que el libertinaje de Rodrigo, pues que los Judíos miraron con simpatía y esperanza á los Arabes sus hermanos, acaso los excitaron á ocupar la península, y ciertamente los ayudaron á ello. Israel é Ismael parecieron reconciliarse, y muchos judíos vinieron á establecerse en España, distinguiéndose dificilmente de los sectarios de Mahoma en cuanto refiere la historia. Cuando en 723 la noticia de la aparicion de un Mesías indujo á muchos á trasladarse á Siria, los Moros ocuparon sus bienes, sin turbar por eso la tranquilidad de los que se habian quedado en sus tierras, cuyo número se aumentó con los que huian de otros paises donde eran perseguidos.

Discordaban entre sí los Judíos y los Mahometanos en punto á creencias religiosas, y los primeros sufrieron en España alguna persecucion particular por efecto del odio del pueblo; pero la España árabe podia verdaderamente considerarse como su verdadera patria, pues en ella se hallaban en mayor número y poder que en otras partes, y estaban igualados con los cristianos en las leyes que trataban de las compensaciones por heridas mortales. Moisés, uno de los rabinos mas famosos, apresado por corsarios, fue rescatado por los Judíos de Córdoba que lo nombraron primer maestro de su escuela. Ademas de la Biblia enseñaban las ciencias, y Averroes confiesa que la medicina es deudora de todo á la familia hebrea de Aben-Zoar. Español era tambien Samuel, hijo de Judas, judío renegado que escribió la historia de los Israelitas, en que se propuso demostrar que Dios los habia condenado á perpetua esclavitud, porque se habian rebelado con-

(1) J. B. Depping. *Les Juifs dans le moyen âge.* Paris 1834.
Arturo Beugnot, *Les Juifs d' Occident, ou Recherches sur l' état civil, le commerce, la littérature des Juifs en France, en Espagne, en Italie pendant la durée du moyen âge* Id. 1824.
Capefigue, *Histoire philosophique des Juifs depuis les Machabees jusqu'a nos jours.* Id. 1838.

tra su ley; por lo cual todas las naciones los perseguian, y el Señor habia impuesto á Mahoma la obligacion de hacerles la guerra hasta que abrazasen el islamismo. Contribuyeron en parte á la compilacion de las *Tablas Alfonsinas*, y estaban siempre dispuestos á servir de aduaneros, exactores, tesoreros, y á ocuparse de negocios de bancos y de usura.

Despues del año 1400 comenzaron á ser molestados, y entonces abjuraron muchos, á los
1142. cuales sus hermanos dieron el nombre de *Maranos* (1). Al fin Fernando el Católico los desterró, por consecuencia de lo cual setenta mil familias llevaron su oro y su industria á Italia, al Africa, y á Oriente. Ochenta mil personas se establecieron en Portugal conservando en Lisboa una academia, pero al cabo de diez años fueron tambien objeto de persecuciones.

En la Galia habia pocos judíos; sin embargo, á principios del siglo VI acusaron á San Cesáreo de Arlés de tener inteligencia con los Francos que sitiaban la ciudad, si bien las consecuencias
510. de la acusacion recayeron sobre sus cabezas. Convertido todo el país al cristianismo, se publicaron edictos contra ellos; se mandó que no se presentasen en París desde el Jueves Santo hasta despues de Pascua. Los obispos y los concilios les atribuian multitud de culpas, y el pueblo les achacaba las mas absurdas. Apesar de todo Carlomagno nombró á un judío embajador cerca de Harun-el-Raschid; Luis el Piadoso les dió el privilegio de comprar y vender esclavos; y aunque les negó el juicio de Dios y la prueba del hierro y del agua, les otorgó en cambio un magistrado especial para que les administrase justicia y protegiese; con lo cual creció tanto su osadía, que el obispo Agobardo dirigió al emperador un opúsculo *De insolentia Judaeorum*. Carlos el Calvo tuvo por médico á un judío llamado Sedecías; otros muchos se ocupaban en el comercio; y desde el siglo IX al XV ellos y los Italianos fueron los mercaderes mas industriosos de Europa. En Marsella tenian arrendadas las contribuciones, y hacian un gran tráfico de esclavos.

En el Languedoc residian muchos, y allí poseian terrenos y ejercian destinos civiles (2); aunque los obispos para convertirlos se valian de todos los medios y hasta del rigor. En aquel país se les maltrataba tambien con degradantes humillaciones. El Viernes Santo tenian obligacion de enviar á uno de los suyos á la puerta de la catedral de Tolosa para recibir un bofeton de todo el que entrara; y se cita con encomio la piedad del duque Ademano, que hirió á aquel
1012. infeliz con la manopla de hierro, de tal suerte que le abrió en dos partes la cabeza. En Beziers el domingo de Ramos el obispo excitaba desde el púlpito á la plebe á lanzar piedras contra los Judíos, cuya batalla duraba hasta la Pascua.

Esta es una pequeña muestra de las humillaciones á que el odio popular ó clerical tenia sujetos á los Judíos. Porque se decia de ellos que compraban los hijos á los padres que no querian ó no podian pagar la capitacion, y los vendian á los Bárbaros; que robaban niños para crucificarlos, para comerlos para inmolarlos en sus fiestas; que se apoderaban de las niñas para traficar con su honestidad: y la historia de los siglos XII y XIII está llena de raptos y muertes de niños atribuidas á los Judíos, para usarlos en medicinas y sortilegios.

Ademas no sucedia desgracia alguna que no se les achacase. Cuando los Selyucidas destruyeron el Santo Sepulcro, se dijo que los Judíos de Orleans les habian excitado á ello, dándoles aviso de que los cristianos trataban de ir á conquistarlos. Por tanto, el rey de Francia mando quemar á un tal Roberto, portador presunto de aquel mensaje; los demás fueron expulsados de la ciudad y perseguidos por la execracion pública: muchos se ahogaron ó fueron muertos en la fuga, algunos se suicidaron, los obispos prohibieron todo trato con ellos, y varios para evitar tan crueles persecuciones se hicieron bautizar. El Viernes Santo del año 1006 hubo un terremoto en Roma; un judío reveló al pontífice que en aquella hora precisamente sus correligionarios ultrajaban á un crucifijo, por lo cual aquellos fueron procesados y decapitados, y la tierra cesó de temblar. Ademas era opinion comun y que ha llegado hasta nuestros tiempos, que en las solemnidades de la Pascua degollaban á un niño cristiano y se alimentaban con su sangre y su carne; y en estos momentos (3) se instruye en Italia un ruidoso proceso sobre un hecho semejante contrario á las doctrinas y á las costumbres de la raza judía.

Ya se quisieran justificar con estas atrocidades las persecuciones á que se les sujetaba, ya fuesen verdaderamente creidas las culpas que se les atribuian, era natural que fuesen por lo mismo despreciados y abominados. Por tanto, en todos los puntos se les obligaba á distinguirse con trajes particulares, ó con hopalandas, ó con una franja al pecho, ó como en Venecia con una tela amarilla ó con otras señales; y generalmente se les relegaba á un barrio de la ciudad custodiado con guardias de vista como si le habitaran facinerosos, y que se cerraba al anochecer. En Puy cuando se originaba algun litigio entre dos judíos, la decision correspondia á los niños de coro, para que la grande inocencia de los jueces borrase la gran malicia de los litigantes. En Provenza y en Borgoña estaban excluidos de los baños públicos todos los dias menos el viernes, en que aquellos se abrian para las bailarinas y prostitutas. Tampoco se les permitia dar á criar sus hijos á nodrizas cristianas. Obligados á aislarse, á ocultarse, á fingirse pobres para no tentar la codicia, fácilmente infundian sospechas de crímenes extraordinarios.

Y sin embargo, abominados, perseguidos, divididos, sin fortalezas ni ejércitos, lograron reunir en sus manos todas las riquezas de Europa, y se vengaron de las humillaciones adorando silenciosamente el becerro de oro y presentándose mas poderosos á medida que eran mas execrados. Sóbrios y económicos, viviendo sin lujo ni pompa tanto por su condicion como por

(1) *De Maran atha* anatema.
(2) *Hist. de Languedoc*, II, 547; III, 121, 551.

(3) En 1840 hubo otros procesos por el mismo estilo en los año sucesivos, y hubo uno en Venecia en el verano de 1856.

por exigirlo asi su seguridad, no podian menos de acumular riquezas en una época en que eran casi los únicos que ejercian el comercio y la industria. El que se hallaba necesitado de dinero recurria á ellos, y puede decirse que llegaron á ser los únicos banqueros del mundo.

Usura. El consejo evangélico *de dar á préstamo sin exigir nada por ello*, fue interpretado por algunos teólogos como una prohibicion absoluta de prestar dinero á interés. Sin embargo, no habia sido esta la disciplina de la primitiva Iglesia, pues que el Concilio de Nicea (1) y Leon Magno (2) aunque habian prohibido la usura á los clérigos estimulados á ella por las enormes ganancias que hacian los banqueros, á quienes Sidonio Apolinar llamaba únicos dueños del Imperio Romano, no habian vedado que se exigiera aquel interés que naturalmente puede pretenderse por el riesgo que se corre y por el género prestado. Tal vez la razon progresando declarará libre este tráfico como cualquiera otro (*); entretanto le son contrarias las preocupaciones y las leyes; y entonces mucho mas pasaba por vergonzoso el oficio de los prestamistas y banqueros, de suerte que ejerciéndose ocultamente, se exigian intereses exorbitantes. Los Judíos, á quienes no arredraban los anatemas de los papas ni de los concilios, y que se veian obligados á vivir del comercio, se dedicaron especialmente á este género de tráfico, y mediante la fraternidad nacional, la difusion de este pueblo en todas las partes del mundo, y la severa honradez y lealtad que se guardaban unos con otros, se hicieron grandes banqueros. Ignoramos los medios ingeniosos con que trasmitian de país á país, y de un banco á otro las riquezas, observando entre sí una buena fe demasiado necesaria donde todos eran enemigos.

Durante el feudalismo, los vínculos de este y de los fedeicomisos, la innagenabilidad de las tierras, los derechos de reversion, los privilegios de toda especie inherentes á la nobleza mataban enteramente el crédito que en los paises de libre propiedad tienen los poseedores de fincas rústicas. La division, las exacciones, los peajes, las arbitrariedades dificultaban de tal modo el comercio, que no habria podido ejercerlo sino una raza extranjera, proscripta, sin bienes raices, la cual obligada á proporcionarse el sustento con su industria, se hallaba menos expuesta á las tentaciones de la codicia. Los mismos señores feudales veian de buen grado el comercio en manos de esta raza que no les inspiraba temor alguno, y preferian que ella lo ejerciese á verlo ejercido por ciudadanos que, aumentando sus capitales, pudieran levantar la cabeza; fuera de que les gustaba tener á punto quien en las necesidades les prestase dinero, ó á quien pudieran sacárselo con vejaciones.

Los Judíos, conservándose siempre en comunicacion con sus hermanos deseminados por toda la tierra, y viéndose obligados á cada momento á cambiar de residencia; conocian las producciones y las necesidades de todos los paises, y mantenian correspondencia con ellos; y encubriendo las especulaciones bajo el manto de la pobreza y del oprobio, eludian la vigilancia de las aduanas, la violencia de los castillos y unian al mundo cuando todo estaba desunido.

Reducidos á hacer un comercio clandestino y precario, fácilmente se acostumbraban al fraude; pretendian ganancias inmoderadas, faltaban con frecuencia á los contratos, y ejercian sordamente la venganza, que siempre es feroz, del oprimido contra el opresor. La ley trató algunas veces de imponerles cierta moderacion, se les prohibió recibir en prenda vasos y ornamentos de las iglesias, rejas de arado, vestidos mojados ó ensangrentados, para que de este modo no pudiera ocultarse el cuerpo del delito en ciertos casos; pero como tampoco podian contar gran cosa con las demás prendas, pues que las leyes favorecian siempre al deudor, á veces ponian por condicion que el que se retrasara en el pago fuese reducido á esclavitud ó se dejase cortar una libra ó mas de su carne. Ricardo Corazon de Leon, mandó que en Inglaterra todo contrato entre Judíos y Cristianos se hiciera en público en presencia de dos testigos nombrados al efecto, y que de él se sacaran tres copias, una para remitirla á los agentes del fisco, otra para conservarla en poder de un hombre bueno, y la otra para entregarla al judío acreedor, que de este modo no la podria alterar (3). Tratándose ademas de obligarlos por algun medio moral, se les hacia jurar no por el Evangelio, sino por el Pentateuco, de ellos tambien venerado, aunque sus casuistas enseñaban que en el dia de la expiacion, Dios borra las promesas; y en el Talmud se lée que por bien de la paz es lícito variar.

No es extraño, por tanto, que al paso que se les creia necesarios como traficantes ó médicos, se les odiase tan profundamente. Su religion maldice las tierras no santas y á los hijos de Belial, y olvidando las leyes mas insignes del código

(1) El concilio de Nicea prohibió la usura, pero la usura, propiamente dicha, porque habia del 12 y del 50 por 100. *Can.* 18.

(2) Ep. III. c. 4. 5. Exorbitantes eran los intereses legales. Constantino los fijó en el 1 por 100 al mes. (Mun. *Antiq. medii ævi.* dis. 16.), y esta misma regla siguió Teodorico Justiniano, quien ordenó que los ilustres pudieran exigir el 4 por 100; los mercaderes el 8; el 12 los que prestaban grano ó géneros semejantes, y los demás el 6 por 100. Pondremos aquí algunos ejemplos extraños de enormes usuras. A principios del siglo XIII la condesa de Flandes para el rescate de su marido tomó dinero al 20 por 100. Otras veces se hacia el préstamo por seis meses y el que recibia la suma desembolsaba luego como donativo para el usurero el interés de aquel plazo, que se agregaba al capital: si al vencer el semestre no se hacia la restitucion, el deudor debia pagar por intereses y daños 4 dineros por libra cada mes, lo que segun mis cálculos, asciende al 20 por 100. Mateo Paris *(Historia de Inglaterra)* en 1235 nos da la fórmula con que los de Cahors obligaban á los deudores ingleses; y era que si estos no pagaban dentro del plazo señalado, debian dar cada mes un marco por cada dos, en compensacion del peligro y de los gastos hechos por el mercader, por el siervo, por el caballo etc. En 1261 Jacofo Tasanini de Bolonia tomó á interés 20 libras y dineros de Módena, incluso el donativo, esto es, la usura de 6 meses. Habiendo retrasado el pago se llevó el negocio ante los jueces, los cuales le sentenciaron á pagar el capital primitivo, mas 24 libras por daños é intereses á razon de 4 dineros y 12 libras por las costas; de suerte que sin calcular estas ultimas el capital produjo al cabo del año el 20 por 100. Una ley milanesa del año 1196 *(Ap. Florum)* establecia que no se exigiera mas interés que el de 3 sueldo por libra á los particulares y 2 sueldos al ayuntamiento.

(*) Ya lo ha declarado. Los economistas de mas nota, sin dejar de condenar la usura y deplorar sus males, convienen en que el único medio de evitarla hasta donde es posible, consiste en la libertad de los préstamos. Ya en los códigos entre ellos el nuestro, no existe pena para los que prestan á un interés mayor de un tipo dado.

(N. del T.)

(3) Cron. de Trivet, en el *Art. de vérifier les dates.* ad Ricard

de Moisés, como el jubileo ordenado, al cabo de los siete y de los cincuenta años, conserva un cúmulo de ritos, solamente útiles en los climas y circunstancias en que fueron instituidos. Por otra parte el Talmud excita su celo contra los Cristianos, mandando que se les maldiga tres veces al dia, que se les robe siempre que sea posible por fraude ó por fuerza, que se empuje hacia el precipicio á todos cuantos se encuentren cerca de él.

Estas máximas estaban muy lejos de ser universales; y el gran Sanedrin reunido por Napoleon en París (1706), declaró abiertamente que la ley les mandaba mirar á todos como hermanos y aun amar á los extranjeros, y mucho mas á aquellos en cuya patria habian sido acogidos. Sin embargo, aunque no se pusieran en práctica, bastaban para que los Cristianos les mirasen con odio y desprecio. Crueles fueron las persecuciones que experimentaron en tiempo de las Cruzadas, pareciendo á la ignorante piedad de aquellos pueblos que no podian comenzar mejor la venganza de Cristo que matando á sus perseguidores, ó á lo menos haciéndoles contribuir con su dinero á la emancipacion de la Tierra Santa. A veces las poblaciones se sublevaban para exterminar á cuantos judíos vivian en su seno; generalmente los reyes y los feudatarios les imponian contribuciones desmesuradas; y hasta el sabio San Luis, para salud de las almas, perdonó á los Cristianos una tercera parte de lo que debian á los Judíos (1). Despues de la cruzada de los Albigenses, se prohibió al conde de Tolosa conservarlos en ningun destino de la magistratura: un parlamento de Bretaña en 1230 suspendió todo procedimiento contra los que hubiesen muerto á un judío. En 1288 el parlamento de París les impuso una gran multa por haber cantado demasiado alto en la Sinagoga; y el concilio de Valladolid en 1322 les prohibió el ejercicio de la medicina para evitar que empleasen contra los Cristianos pérfidos artificios y venenos.

A todo esto se agregó la persecucion que les hicieron los reyes, no por sentimiento religioso, sino por cálculo. Felipe Augusto, en cuyo tiempo los Judíos poseian una tercera parte de los terrenos de Francia, mandó de improviso que en el término de tres meses evacuasen el reino; les confiscó los bienes inmuebles, anuló sus créditos, declarando libres de la deuda á los que pagasen una quinta parte á la corona; y permitiendo solamente que pudieran exportarse el dinero y los bienes muebles, con tal que fuese en breve plazo. De esta manera salieron los Judíos de Francia, y con ellos todo el numerario. Sin embargo, no tardaron en introducirse de nuevo en el país, y especialmente sirviendo de recaudadores de los impuestos, se atrajeron el odio del pueblo hasta tal punto, que Tomás de Aquino, interrogado sobre el modo de tratarlos, no se atrevia á dar oidos á la piedad, y los declaraba siervos de la Iglesia. Entonces fue cuando Felipe el Hermoso decretó su expulsion, pero la dificultad de ejecutar esta órden, hizo que se modificara. Luis X los volvió á llamar á Francia, restituyéndoles los bienes y las sinagogas; pero en tiempo de Felipe V experimentaron una nueva persecucion con motivo de la peste, pues que se dijo que habian formado una conjuracion con los leprosos para exterminar á todos los habitantes del reino. Fueron pues procesados y quemados á centenares, y otros condenados á reclusion perpetua. En una sola huesa se sepultaron sesenta; otros, movidos por la desesperacion, se enterraron con los cadáveres; y en París, cuarenta que habia en la cárcel, se hicieron dar muerte por uno de sus ancianos. En fin, en tiempo de Carlos VI fueron expulsados otra vez de todo el reino. Resultado de tales persecuciones fue como veremos, la invencion de las letras de cambio, que dieron al comercio un movimiento incomparablemente mayor que el que podia darle la moneda.

En Inglaterra se introdujeron los Judíos con Guillermo el Conquistador; pero Juan Sin Tierra los desterró porque no saciaban su codicia, aunque luego, á fuerza de dinero, lograron obtener asilo y seguridad. Enrique III multiplicaba entre ellos los suplicios, y á muchos les hacia arrancar los dientes. Exigíales cada vez mas dinero, y si se quejaban, decia: *En verdad no lo necesito; por lo demás sé que vosotros para insultar á Jesucristo habeis crucificado á un niño. Conde de Cornwall, haced que ahorquen á cinco de estos en memoria de las cinco llagas de nuestro Señor.* Eduardo I los persiguió en masa como falsificadores de moneda; y en un dia mandó ahorcar á ciento ochenta entre dos perros, expulsando á los demás, con lo cual no volvieron á presentarse en Inglaterra hasta el tiempo de Cromwell.

Las mismas persecuciones sufrieron en Alemania; y sin embargo tuvieron allí insignes maestros, como Baruch y Eleazar de Germershein, cabalistas, Isaac de Viena y Meir de Rotemburgo. En 1349 fueron tambien perseguidos por los Flagelantes, sobre todo en Francfort; despues en Maguncia fueron degollados hasta doce mil, las demás ciudades imperiales derribaron sus casas, y se dice que entre las ruinas se encontraron inmensos tesoros. En Ulma fueron arrojados al fuego; por lo cual los que quedaron llenos de terror se refugiaron en Lituania, donde Casimiro el Grande los protegió por amor de la hermosa Ester. No habia elector, no habia obispo ni ciudad, que no se creyera con derecho para maltratarlos á porfía. Venceslao de Bohemia permitió que se ejecutase en ellos una cruel matanza; en 1400 fueron desterrados del Imperio; hasta que despues la Bula de Oro determinó su condicion.

En Polonia tuvieron siempre grande importancia, y la reina Judit, en el siglo XI, gastó grandes sumas en rescatar á los Cristianos á quienes tenian presos por deudas, derecho que solo competia á los nobles. Casimiro el Grande los igualó con los demás súbditos, sometiéndolos á la ley comun, ó sea á la territorial, como la nobleza, mientras los ciudadanos estaban sujetos á la ley municipal alemana, llamada de Magdeburgo; y aun el testimonio de un cris-

(1) Martene, tomo 4; *Anecd.* 1°034,

tiano no era admitido contra un judío si no estaba apoyado por el de otro judío, al paso que el juramento de este bastaba para tener por deudor á un cristiano. Podian tambien prestar dinero sobre hipoteca, y en caso de insolvencia del deudor, entrar en posesion de la finca. En esta situacion permanecieron hasta el año de 1406 en que la indignacion pública estalló sangrientamente contra ellos, de modo que ya no volvieron á recordar sus antiguos privilegios. Sin embargo, no quedaron en condicion inferior á los Cristianos, y continuaron enseñando en las universidades, hasta que la desmembracion de aquel país los arruinó, especialmente en la parte sujeta á la Rusia. No es pues extraño que hayan tratado de contribuir hace poco, no solo con sus deseos sino con obras, al restablecimiento de la república polaca.

Los Judíos están divididos en cuatro sectas; los *Rabínicos* ó *Talmudistas* que son los mas numerosos; los *Asidos* ó *Casidim* que pertenecen solo á la Polonia, y que se dicen parientes de los Asideos, mencionados en el libro primero de los Macabeos, como especialmente destinados al servicio del templo; secta que en el siglo pasado tuvo por gefe ó reformador al Rabino Ismael Baslem, predicador de doctrinas inmorales; los *Caraitas*, agricultores y muy morigerados que no aceptan sino la Sagrada Escritura como los antiguos Escribas, de quienes se pretenden descendientes, habiendo quien los tiene por restos de los verdaderos Hebreos primitivos; y por último los *Frankitas*, secta que en el siglo pasado fundó Jacobo Frank, Valaco, que se propuso reformar las doctrinas del Talmud y murió cristiano, y cuyos secuaces profesan los dogmas cristianos, á lo menos en apariencia.

Despues de la toma de Constantinopla, los Judíos se esparcieron por Oriente; tambien se difundieron con rapidez por el Nuevo Mundo á penas se hicieron los primeros descubrimientos.

Mejor suerte obtuvieron en Italia, pues que los Italianos avezados á la industria y al tráfico del dinero, no temian su competencia. En Luca poseian bienes raices; y se conserva una escritura del año 1000 en que consta que el obispo Guerardo de Luca, dió una tierra en arrendamiento á *Hanonimo ex genere Ebreorum*, *filio ad Jude*, *similiter ex genere Ebreorum* (1). Las constituciones de Bolonia les obligaban á pagar anualmente ciento cuatro francos y medio á los estudiantes de leyes y setenta á los de las artes liberales, para costear un festin en el carnaval. Si posteriormente la dominacion española los excluyó del territorio de Nápoles y de Milan, en los demás puntos eran libres, y mucho mas en Venecia, donde tenian un barrio privilegiado. Tambien le tuvieron luego en Liorna donde se hicieron riquísimos, y donde Fernando I les garantizó sus libertades (2).

Los literatos los estimaban por las tareas filosóficas y tipográficas que emprendian, teniendo imprentas en Mantua, Reggio, Bolonia, y antes que en otra parte en Soncino; los de Cremona poseian una preciosa biblioteca que la Inquisicion mandó destruir, y el celebérrimo cabalista Menachen vivia en Recanati.

La conducta que tuvieron con ellos muchos pontífices es digna de elogio. Ya cuando en Antioquía se revelaron en tiempo de Focas, Gregorio Magno les tomó bajo su proteccion, diciendo que la ley al prohibirles la construccion de nuevas sinagogas les permitia conservar las antiguas, y proclamando que no se les debia conducir al redil de Cristo mal de su grado, debiendo el sacrificio ser voluntario. Gregorio IX aunque fervoroso promovedor de las Cruzadas prohibió que se diese muerte á los Judíos; Clemente V les protegió contra los Pastorales, y para instruirlos y convertirlos estableció en cada universidad un profesor de lengua hebrea. Alejandro II elogió á los obispos de Galia (3), porque habian protegido á los Judíos residentes en el país contra los soldados que hacian la guerra á los Sarracenos, decia: *La condicion de los Judíos es muy diversa de la de los Mahometanos contra los cuales la guerra es justa, porque persiguen á los fieles y les arrojan de sus moradas; pero los Judíos en todas partes se conservan dóciles al yugo de la servidumbre*. El Concilio III de Letran (1179) declaró que los Cristianos no debian ser siervos de los Judíos; que las mujeres cristianas, no debian servir de parteras á las judías; y que incurrian en excomunion las que diesen el pecho á sus niños. Sin embargo, prohibió que se les obligara á bautizarse; que se les hiciese daño en sus personas y se turbasen sus fiestas (4). Un concilio de Aviñon decretó que los Judíos devolviesen á los Cristianos la usura que les hubiesen exigido, guardasen los mismos dias festivos que ellos, y se abstuviesen públicamente de carne en las épocas prescritas por la Iglesia Cristiana (5).

Una constitucion de Inocencio III muestra cuan bien entendia este papa las verdaderas relaciones entre los Cristianos y los Judíos. «Testimonios vivos de nuestra fe, dice, el Cristiano no puede estimularlos, por que sirven para impedir que olvide la ley. Pudiendo legítimamente practicar en las sinagogas, todo lo que la ley permite, y no debiendo por ello ser atormentados, tienen derecho á nuestra proteccion, aunque prefieran perseverar en su obstinacion en vez de comprender las predicciones de los profetas, y los misterios de su ley, y de conocer á Cristo. Por lo tanto les concedemos amparo por caridad cristiana á ejemplo de nuestros predecesores, y declaramos que no es lícito á ningun cristiano obligar á un judío á que se bautice, porque el forzado á bautizarse no tiene la fe; y si algunos quisieren libre y públicamente recibir el bautismo, mandamos que no sean injuriados. Decretamos ademas que ningun cristiano atente á la vida de los Judíos sin previa sentencia, ni se apodere de sus bienes, ni les obligue á cambiar de costumbres en los paises en que re-

(1) *Documentos para la historia de Luca*, IV. p. II, p. 113.
(2) En los estatutos de Saboya se lee: *Judæi non debent interfici, verberari, aut alias offendi per quemcumque, nisi justitia mediante.* A Florencia, de donde habian sido desterrados, se les permitió volver porque prestaban dinero á menos de 20 por 100 que era el límite prescrito.

(3) Ep. 34 del año 1065.
(4) Cap. XXVI. *Contra Judæos et Saracenos.*
(5) Labbe, Tomo XI, fol. 41.

»sidan; que no se les moleste con golpes, ni con »arrojarles piedras durante sus fiestas, y mucho »menos con obligarles á prestar en Sábado servi»cios que puedan prestar en otros dias. Por últi»mo, que no se profanen sus cementerios, ni se »desentierren sus cadáveres para buscar dinero, »bajo pena de excomunion.»

Cuando en la cruel peste de 1348 se dijo que los Judíos habian envenenado las fuentes, y se dió muerte á tantos en Alemania y España, Clemente VI los protegió en Aviñon, y publicó dos bulas prohibiendo que se les obligara á bautizarse, que se les matara, hiriera é impusieran nuevas contribuciones, y desmintió la opinion comun del envenenamiento de las aguas (1).

Las Bulas severísimas de Paulo IV en 1542 que les prohibió toda clase de profesiones á excepcion de la de Ropavejeros, y de Clemente XI en 1703, no impidieron que siguiesen viviendo en los Estados Pontificios en Roma misma, donde sin embargo no podian poseer bienes inmuebles, y estaban obligados á asistir todos los sábados al sermon (2).

Literatura. Siendo su situacion con frecuencia desgraciada, y siempre precaria apenas es creible que pudieran tener tiempo para dedicarse al estudio. Desde la compilacion del Talmud hasta el año mil, tal vez no pueden citarse, sino seis libros escritos por Judíos. En aquel tiempo se renovaron entre ellos los estudios, y el Rabino Natan, que murió en Roma en 1106, escribió el *Aroue*, diccionario explicativo de las palabras difíciles del Talmud. Salomon Jarchi (*Raschi*) Provenzal, comentó la Biblia y gran parte del Talmud; pero sus comentarios son oscuros, y no dió mayor claridad á los textos que se proponia ilustrar.

1119-74 Abraham Aben-Ezra, natural de Toledo viajó toda su vida: primero estuvo en Córdoba en compañía del famoso poeta Judas Levy, con cuya hija se casó; luego pasó á Francia, Grecia, Oriente, Alemania, Inglaterra é Italia; en Luca estableció su familia y murió en Rodas. Hallando en todas partes personas doctas con quienes discutir, y discípulos á quienes enseñar, dió lecciones de las cuales fueron resultado sus comentarios sobre la Sagrada Escritura y el libro de los *seres animados*. En este libro prueba la existencia de Dios por las maravillas del universo; y en los comentarios, con grande independencia explica físicamente los milagros, si bien concluye siempre diciendo: *Por nuestra parte; debemos someternos á la tradicion*. Escribió tambien comentarios al Talmud, obras astronómicas y médicas, y otras sobre la lengua hebrea.

Benjamin de Tudela. Del mas ilustre escritor Judío Moisés Maimonides, y de otros médicos y filósofos hablaremos en breve. Aquí debemos hacer mencion de Benjamin de Tudela, en Navarra, el cual en 1173, hizo un viaje con solo el objeto de examinar la condicion de los Judíos; pero obcecado ó crédulo, acumula fábulas, inventa paises que no han existido, y tomando sus deseos por realidad, encuentra grandes hombres y proteccion donde ni siquiera habia un Judío. Doscientos dice, que habia en su época en Roma, *capital del Imperio Cristiano*, y algunos en grandes empleos cerca del papa Alejandro, como el Rabino Jovel, ministro de Hacienda. Considera á Narbona como metrópoli de su raza, que encuentra extendida por todos los ángulos de la tierra. En Constantinopla admira la riqueza de la ciudad y encuentra en el arrabal de Gera hasta dos mil Talmudistas y quinientos Caraitas; en Antioquía halla todavía un patriarca, en Sidon, se ofrecen á su exámen los Drusos que creian en la metempsicosis, y en Cesarea y Naplusa, Samaritanos superticiosos. En Jerusalem, entre una mezcla de Jacobitas, Sirios, Griegos, Georgianos y Francos, solo sobrevivian doscientos Judíos que se ocupan en el oficio de tintoreros de lanas. En general halló muy pocos en la tierra que habia sido su patria, y solo encuentra cincuenta en Tiberiade á que sin embargo es tan ponderada por los demás escritores á causa de su universidad. La escuela de Aljobar (*Pundebita*) hacia ya cien años que habia desaparecido. Siete mil Judíos halló en Bagdad, donde residia el Rabino Daniel, de la estirpe de David y príncipe de la Cautividad; viviendo rico y respetado hasta de los Musulmanes, á cuyo califa pagaba un tributo por ejercer su caridad. Caminando veinte jornadas por el monte hasta el Desierto, llegó despues al territorio que ocupaba una raza de Judíos Recabitas, que vivian independientes bajo la direccion del Rabino Hunan, el cual y su hermano gobernaban hasta trescientos mil: cuento absurdo como otros muchos donde Benjamin comete tan groseres errores de geografía que inducen á sospechar si escribiria su viaje no por lo que él vió, sino con arreglo á las narraciones de otros. En Egipto ignora la existencia del gran Maimónides á pesar que en Alejandría encuentra todavía la escuela de Aristóteles. Elogia ademas á los Judíos alemanes por su amor al estudio, su hospitalidad para con los correligionarios (3) y su fe en la venida del Mesias; fe que tambien se conservaba viva entre los de París.

No merece al parecer mayor crédito el rabino Petachia de Ratisbona, que viajó por aquel tiempo; tambien algunos graves doctos hallaron notables huellas de establecimientos hebriacos. Ebn-Haukal y Massudi hacen mencion de dos reinos hebreos en Oriente, que tenian por capitales á Bat y á Amol: otros habian fundado uno independiente entre las montañas del Saamen en la Abisinia; y una república tambien independiente en el Malabar, cuya antigüedad decian que era numerosa; otros se establecieron en los montes del Keibar no lejos de Medina, de los cuales se pretende que salieron los modernos Vaabitas; y hoy mismo el misionero Wolf trata de descu-

(1) El cebérrimo Gregoire (*Hist. des sectes religieuses*, tom. II, pág. 331) dice: *Les juifs furent en proie à d'innombrables calamités, et leur existance fut une longue agonie, excepté sous la domination des papes: c'est un témoignage que Basnage même, quoique protestant, est forcé de rendre... Quand les Juifs étaient tourmentés par une politique rapace, par une populace effrénée, ils se refugiaient toujours sous les ailes des pasteurs, et surtout des pontifes romains...* Aquí habla de Gregorio Magno, Alejandro II, Clemente VI y San Bernardo, y prosigue: *Saint Hilaire d' Arles était tellement chéri des Juifs, qu'à ses obséques il mélérent leurs larmes à celles des Chrétiens, et chantérent des priéres hébraiques etc.*

(2) MONSTRELET. II, 315 en el año 1409.

(3) Esta es virtud que no han abandonado, pues que todavía hoy mantienen á los jóvenes de su religion que acuden á las universidades de Alemania, universidades á las cuales hace honor el nombre de Mendelsohn, el Platon aleman.

brir las diez tribus, las cuales aseguran algunos que han conservado sus propiedades distintivas en medio de las naciones.

De este modo los Judíos excluidos de los empleos, de los honores y de toda representacion civil (1); y muchas veces tambien del derecho de propiedad, ajenos á la milicia y extranjeros en medio de los pueblos en que fijaron sus hogares, tuvieron que dirigir su entendimiento á los estudios físicos y al comercio. De la estrecha union que existe entre la moral y un culto mas relativo á los sentidos que al espíritu, dedujeron dos reglas generales, la reproduccion y el socorro mutuo. Ignoran lo que es el celibato, habiéndoles mandado Dios crecer y multiplicarse; y el matrimonio los aleja de la corrupcion y los hace aspirar á la felicidad de ver á los hijos de sus hijos como una corona de su vejez. Ademas la necesidad y el aislamiento estrechan sus relaciones, de modo que nunca se ve á un judío mendigar de un extranjero un pedazo de pan.

El siglo actual, mas humanitario, va destruyendo las leyes injuriosas que les perseguian; se suprime la inhumana limitacion del número de matrimonios; se les admite á la posesion de los bienes inmuebles urbanos, y aun de los rústicos. Las leyes francesas, holandesas y belgas son muy protectoras respecto de ellos; pero son muy rigorosas las de Baviera, en donde la obligacion que contrae un cristiano á favor de un judío es nula si este no prueba que ha desembolsado realmente la suma.

En Bohemia, Moravia, Galitzia y el Austria inferior tienen que pagar *impuestos de tolerancia*: en Hungría no puede el Judío llegar á ser noble, esto es ciudadano, ni tomar bienes en arrendamiento; no se le admite en los empleos, ni aun en las asociaciones de los artesanos; no puede comerciar en vinos, ni poner los piés en el territorio de las ciudades de las montañas importantes por sus minas. En el reino de Sicilia y en el Piamonte no puede poseer bienes raices; pero en ninguna parte de Italia paga impuestos, y está sujeto al fuero comun con algunas restricciones de poca importancia (2). En Noruega no les permiten la entrada; en Suecia solamente les dejan penetrar en algunas ciudades; en España pueden entrar ahora; y en Inglaterra obtuvieron el derecho de electores; pero aun no han adquirido el de ser elegibles para la cámara (3).

Los Judíos se conservan, pues, tal vez en mayor número que cuando tenian un reino; y mientras que algunos se enriquecen hasta el punto de hacer dependientes suyos á todos los potentados de Europa (4), los demás que están sumergidos en la humillacion consideran siempre primera virtud el amor á una patria que han perdido, á una religion cuyo templo ha sido destruido y el esperar que vendrá el tiempo, que llegará el dia.

CAPITULO XV.

Leprosos, Cagotes, Razas degradadas.

OTRAS razas mas desgraciadas llaman nuestra atencion para decir algo de sus miserias particulares en medio de las comunes. La Arabia, el Egipto, la Palestina y los paises Orientales son el asiento de la lepra, deforme y asquerosa enfermedad, que dió la vuelta al mundo, y que afortunadamente ha desaparecido casi del todo. Principiaba este cruel azote por una picazon insufrible en las manos y horrorosos espasmos interiores; los tegumentos se ponian escamosos, gruesos como piel de cuadrúpedo, y se cubrian de manchas lívidas, rosáceas y aun negras; el cutis perdia la sensibilidad, y se ponia áspero como corteza de árbol. Poco despues el mal invadia el tejido mucoso, las membranas, las glándulas, los músculos, los cartílagos y los huesos; y todo el cuerpo se cubria de úlceras rojizas y de tumores gangrenosos; los dedos, las manos y los Lepra.

(1) Voltaire decia que era el *exceso del ridículo* la proposicion que se hizo de conceder la ciudadanía inglesa y admitir en las cámaras á los Judíos. *Essais* cap. 103. Hemos ido, pues, mucho mas allá de lo que imaginaron los filósofos.

(2) Las revoluciones de 1848 han emancipado completamente á los Judíos.

(3) No hace mucho que Cochelet, náufrago hecho prisionero en uno de los oasis del Sahara y privado de toda comunicacion, pudo hacer llegar á Francia, por medio de los Judíos, la noticia de su cautividad y conseguir su rescate.

El doctor Furst, israelita, y á pesar de esto, profesor en la universidad de Leipzig, ha publicado en el periódico *Der Orient*, preciosos documentos sobre el estado moral, religioso y civil de los Judíos en las diferentes partes del mundo. La Geografía de Raume, en 1832, calculaba su número en 9.000,000; y el *Annual register* de Londres para el año de 1826 en 2.500,000. Willalpand calcula que en tiempo de Salomon habia 66.000,000; y Hassel apenas cree que hubiera cuatro.

Balbi, cuyo sistema de conciliacion es conocido, hace el siguiente cálculo: En Europa, donde está el mayor número, en el *imperio ruso* hay 840,000, de los cuales viven 384,000 en el reino de Polonia; en el *imperio austriaco* 524,000; en el *otomano* 300,000, comprendiendo la *Servia*, la *Valaquia*, la *Moldavia* y la *Grecia*; en la *monarquía prusiana* por lo menos 180,000; en la *Confederacion germánica* 100,000; en la *monarquía holandesa* 70,000; en la *francesa* cerca de 60 000; en los *Estados Italianos* unos 34,000; en la *monarquía inglesa* 20,000; comprendiendo los que viven en Gibraltar y Malta; en *Bélgica* 10,000; en *Cracovia* 8,000; en la *monarquía danesa* 6,000; en la *república jónica* mas de 5,000; en la *confederacion suiza* 2,000; en el reino de *Suecia* en 1826, habia 845; total 2.600,000 Judíos.

En Asia están repartidos muy desigualmente: pueden contarse en el *Asia otomana*, comprendiendo la *Persia* y la *Arabia* 600.000; en la *India* de este lado del Ganges 80,000; en el *Turquestan* de 4 á 5,000; en la region del *Cáucaso* de 3 á 4,000; en la *China* y especialmente en la provincia de Honan, donde viven muchos 60,000; total 750,000.

En Africa hay un número considerable de ellos en la region septentrional y muy pocos en la oriental; de suerte que no nos alejaremos mucho de la verdad, asignando 400,000 á los *Estados Berberiscos*; de 70 á 80,000 á la *Abisinia*; y de 12 á 14.000 al *Egipto*. En Abisinia los *Falasia*, Judíos, han formado por espacio de bastantes siglos un Estado independiente, cuya importancia y antigüedad han sido muy exageradas. El Africa contiene, pues, un total de 494,000 Judíos

En América viven solo unos pocos millares, siendo mas numerosos en la *Confederacion anglo-americana*, y sobre todo en la Carolina Meridional, donde tienen su sinagoga principal en Charleston. Parece que ascienden á 8,000. Segun una relacion presentada en 1815 al parlamento inglés, en la *Guayana holandesa*, es decir, en la colonia de Surinam, habia entonces 1387 judíos. Hay tambien algunos cientos de ellos en *Curacao*, la *Barbada* y la *Jamaica*. De modo que puede valuarse el número de israelitas en América en 12 ó 13,000.

Puede formarse la tabla siguiente para el año 1833:

Parte del mundo.	*Poblacion total.*	*Judíos.*	*Relacion con la poblacion.*
EUROPA.	256.000,000	2.000,000	1,107
ASIA.	390.000,000	730,000	1/520
AFRICA.	60.000,000	494,000	1/120
AMÉRICA.	39 000,000	12,000	1/3250
OCEANIA.	20 000,000	200	1,101500
En todo el globo.	745.000,000	3.500,000	1/213

Apenas se imprimió este cálculo tan prudente, Balbi se apresuró á declarar lealmente que se habia engañado, porque en el imperio ruso solo habia contado las mujeres; é hizo subir el número total de Judíos á 4.000,000. ¡Tan muerta es la estadística sobre esta materia!

(4) No hay en la historia ejemplo ninguno de una familia particular tan rica como la de los Rotschild.

piés se entumecian completamente, y la carne se caia á pedazos de tal modo que dejaban señalado el camino por donde pasaban muchos leprosos. El semblante descompuesto hacia gestos repugnantes; caíase el pelo, se enronquecia la voz; y se apoderaba una negra melancolía del enfermo, que estando sano en las funciones interiores, veia aproximarse á pasos lentos el último término de su asquerosa enfermedad.

«Asi dice Areteo, ¿quién no huiria de estos desgraciados, objetos de horror y disgusto aun para sus parientes y amigos, tanto mas, cuanto que al horror del mal se añadia el temor del contajio? Muchos de estos desgraciados huyen á la soledad de las montañas, llevando unos provisiones con que sustentar su infortunada existencia, y prefiriendo otros la muerte á tan terrible enfermedad.»

La lepra conocida ya antes (1), se difundió en Europa en tiempo de las Cruzadas; y en seguida se puso en práctica el rigor con que la ley de Moisés impedia su desarrollo, expulsando á los enfermos de los sitios habitados, y privándoles de toda comunicacion. La Iglesia acudió á hacer mas llevaderas estas miserias; y á convertirlas á lo menos en expiacion con las ceremonias llenas de tristeza y de esperanza que usaba para separar al leproso de la sociedad.

Despues de celebrar en su presencia el oficio de difuntos, exhortaba al enfermo á ser buen cristiano y á confiar en la caridad de sus hermanos, de los cuales se le separaba solo corporalmente; se le prohibia aproximarse á las habitaciones de los vivos, lavarse en los rios ó fuentes, tocar lo que comprase, andar por caminos angostos, tocar la soga de los pozos ó á los niños, y beber en otra parte que en su escudilla; despues se bendecian los utensilios que debia usar en su soledad, y le daban limosna todos los que presenciaban este acto; por último, el clero con la cruz y acompañado de los fieles, le conducia á una cabaña aislada que le designaban para habitacion. El sacerdote ponia sobre su cama un poco de tierra del cementerio, diciendo: *Sis mortuus mundo, vivens iterum Deo*; dirigia despues al infeliz una oracion consoladora; plantaba una cruz de madera delante de la puerta de la cabaña, y colgaba de ella una bolsa para recibir la limosna de los pasajeros. Los leprosos se distinguian por un vestido particular, por los guantes y por unas tablillas que debian tocar en vez de hablar (2). Solamente por la Pascua podian salir de su anticipado sepulcro y entrar por algunos dias en las ciudades y aldeas, á participar de la alegría universal de la cristiandad.

Pero las mujeres ¿podian seguirles, ó quedaban libres para contraer nuevas nupcias? La Iglesia, consecuente con sus doctrinas, conservó la indisolubilidad del matrimonio, y asi pudieron tener á lo menos el consuelo del amor y de la familia. Pero tambien los consuelos de la caridad eran muy necesarios al mal; el concilio de Lavour recomienda un cuidado especial con estos enfermos; el tercero de Letran, desaprobando el rigor con que algunos los trataban, declaró que la Iglesia era la madre comun de los fieles; y por tanto, que los leprosos que por su enfermedad estaban separados del trato comun, no debian ser indignos de alternar con sus semejantes, pudiendo por el contrario merecerlo mas que los sanos; por esto tambien se construyó una Iglesia y un cementerio solo para ellos; se nombró un sacerdote que cuidase de sus almas, y fueron dispensados del diezmo de sus huertos y animales.

Multiplicábanse, pues, los lazaretos llamados asi (y los leprosos, lazaros) en memoria del pobre del Evangelio; y Luis IX en su testamento dejó mandas para dos mil hospitales de leprosos. Tan numerosas eran entonces estas víctimas de los viajes á Oriente! El santo rey les distinguia con aquella caridad que no se satisface solo con pagar y alimentar; iba en persona á curarlos; y en Royaumont habia uno á quien preferia por ser mas asqueroso que los demás. La condesa Sibila de Flandes, fue con su marido á la Tierra Santa, y le pidió que le permitiese quedarse allí para cuidar leprosos.

Este sentimiento de caridad, llevado hasta lo sublime, que nuestro siglo no puede comprender, hizo que la Iglesia introdujese en otras partes prácticas semejantes; el arzobispo de Milan el domingo de Ramos, lavaba y vestia de nuevo á un leproso; el rey de Inglaterra el Jueves Santo les lavaba los piés y despues los besaba. Posteriormente fue instituida con el fin especial de consolar á estos desgraciados, la órden de San Lázaro, cuyo gran maestre debia ser un leproso para que supiese dar consuelos á un mal que él mismo habia experimentado; esfuerzo sublime de la caballería cristiana, para familiarizarse con las miserias humanas y ennoblecer en cierto modo la mas repugnante de las enfermedades (3).

Catalina de Sena habiendo curado y enterrado á una leprosa, contrajo esta enfermedad; pero de pronto sus manos se volvieron blancas y suaves como las de un niño. Francisco de Asis encontró en el valle de Espoleto un leproso que le queria besar los piés; mas él le abrazó y besó su boca gangrenosa; y el leproso quedó limpio de su mal. Otra vez encontró otro en la llanura de Asis, y venciendo la repugnancia natural que inspiraba, se acercó á darle limosna; y de repente desapareció; por lo cual se creyó que era Nuestro Señor, que muchas veces tomaba aquella asquerosa figura para probar la caridad. San Francisco recomendaba á sus hermanos que curasen á los leprosos, y despedia á los novicios que no resistian esta prueba. Habia un leproso que por su impaciencia y sus blasfemias era insufrible á los monges: San Francisco se encargó de curarle por sí mismo, y le convirtió y

(1) Gregorio el Grande atribuye á los Longobardos la introduccion de la lepra en Italia; le perdonamos esta asercion apasionada. En la ley 176 de Rotaris se ve que los leprosos eran expulsados de las ciudades; prohibiéndoseles muy injustamente vender ó ceder sus bienes.

(2) Véanse los rituales. Es inútil advertir que variaban en cada pais.

(3) Véase el *Leproso de la ciudad de Aosta* por Javier De-Maistre; la obra de Clemente Brentano sobre las *Hermanas de la caridad*; el *Pobre Enrique*, poema aleman del siglo XIII, por Hartmam von der Aice. San Bernardo tiene un sermon muy bueno sobre esto para la Pascua; y Rabano Mauro unas consideraciones sobre el símbolo místico de la lepra, *contra Judæos* c. 57. 58.

lavó, y donde tocaba el Santo con sus manos, desaparecia la lepra del enfermo y quedaban sus carnes perfectamente sanas: de modo, que mientras se limpiaba el cuerpo de la lepra, el alma se limpiaba tambien del pecado por medio de la contricion. El leproso murió despues de hacer rigorosas penitencias, y se apareció á San Francisco y le dijo: *¿Me conoces? Yo soy aquel leproso que fue curado por Cristo por medio de tus méritos: ahora voy por ellos á la gloria de la vida eterna, gracias á Dios y á ti: por lo cual salvarás muchas almas en este mundo.* Y despues de haber dicho estas palabras volvió al cielo, dejando muy consolado á San Francisco (1).

Inspiraba tambien compasion hácia aquellos infelices una de esas leyendas, cuya escena es de todos lugares y de todos tiempos. Juliano era un jóven que se entregaba continuamente á la caza, sin respetar los dias de fiesta ni el soto del vecino ó del pobre; un dia perseguia á un ciervo, y este herido se volvió y le dijo: *Tú que quieres quitarme la vida, se la quitarás tambien á tu padre y á tu madre.* Atemorizado Juliano, marcha muy lejos sin llevar mas que la espada y el caballo; pero esto le basta para hacer fortuna y casarse con una rica castellana. Entre tanto sus padres no pudiendo vivir sin él, van á buscarle y llegan á su castillo. Juliano estaba ausente; pero su mujer cuando oye el nombre de los viajeros, los acoge con el respeto de una hija, y les prepara su mismo lecho para que descansen. Al volver el esposo muy de mañana entra en la alcoba; la oscuridad le impide conocer á sus padres; y enfurecido al ver que ocupa un hombre su puesto, le da muerte y mata tambien á la que cree su propia mujer. Mas cuando esta vuelve tranquilamente de oir misa, conoce su parricidio; y se retira con su mujer á hacer penitencia cerca de un rio funesto por los frecuentes naufragios. Una noche oyen los gritos de un desgraciado que lucha con las olas, y Juliano se precipita en las aguas y le salva. El náufrago estaba aterido, y lo que es mas cubierto de una horrible lepra; á pesar de esto, los penitentes le colocan en su propio lecho y le cuidan sin separarse de su lado; mas de repente se ilumina la habitacion, y el enfermo se levanta resplandeciente de una belleza sobrehumana; era Cristo que de este modo aseguró la entrada en el paraiso á los piadosos esposos.

En el *Cid* de Guillen de Castro, tragedia de que tomó mucho Corneille para la suya, hay una de esas escenas aisladas tan comunes en el teatro español, en que habiéndose puesto á comer el héroe con sus compañeros, ante todo los exhorta á rendir homenaje al patron de España «caballero tambien pero cristiano, con espuelas doradas, el penacho blanco y con un rosario colgado de la espada.» Aparece entonces un leproso implorando caridad; á su vista huyen los valientes; solo el Cid permanece dispuesto, si fuere necesario, á besarle la mano; le hace sentar sobre su capa y comer con él en el mismo plato; y despues que concluye la comida, el mendigo bendice al Cid y se da á conocer por Lázaro, revelándole sus futuras glorias.

(1) *Fioretti*, c. 24.

Mientras la piedad acudia al socorro de estos infelices, una feroz supersticion vino á perseguirlos. La peste se recrudecia en Francia; y 1340.
como es natural en todos los pueblos, ya estén ó no civilizados, atribuir á las causas mas irracionales un azote del que no ven sino los inevitables efectos, se creyó que los padecimientos comunes á los leprosos debian ser un vínculo de sentimientos comunes, y que en medio de tantas miserias podian tratar de comunicar sus dolencias á los demás. Decian que el rey moro de Granada se habia propuesto exterminar á la cristiandad, habiéndose unido para este fin con los Judíos; que estos viéndose muy vigilados, se habian entendido con los leprosos, los cuales habian tenido cuatro conciliábulos en que por boca de los Judíos, el diablo les persuadió á vengarse del desprecio con que eran tratados, dando la muerte á los Cristianos ó haciéndoles iguales suyos en los sufrimientos. Seducidos por esta idea, y prometiéndose ya ciudades, castillos y reinos, habian principiado tan maldita obra. Y como á ningun proceso faltan testigos ni cuerpo del delito, hubo quien declaró que habia encontrado vasijas en que conservaban sangre humana, orines, ciertas yerbas y la hostia consagrada; todo lo cual arrojaban despues en los pozos para envenenar el agua. Estos delirios que costaria trabajo creer si no los hubiéramos visto reproducirse en nuestros dias, fueron causa de que se persiguiese á los leprosos, de que muriesen muchos de ellos lo mismo que judíos, y de que fuese sospechoso todo el que tenia costras en la piel.

Fuego sagrado

En las crónicas de aquel tiempo se hace tambien mencion de otro mal, el fuego sagrado, que aunque variaba en los accidentes, se reducia siempre á la consuncion de las entrañas, y á la gangrena de las extremidades de los miembros acompañada de intolerables dolores. Se habla de esta enfermedad por primera vez el año 945, y con mucha frecuencia en el siglo siguiente. Sigeberto dice, que principió á manifestarse hácia el año 1090 entre los pueblos de Lorena; que poco á poco consumia las carnes, y conducia al sepulcro á los enfermos casi carbonizados; que el mal se habia propagado por Francia é Italia; que en Viena del Delfinado se habia recurrido á la proteccion de San Antonio Abad con tan feliz resultado, que se habian multiplicado las iglesias dedicadas á este Santo, y sus imágenes con el fuego en la mano. En Viena se fundó bajo su advocacion un hospital, en que tuvo origen la órden de los hermanos de San Antonio que se propagó por Francia, Italia y otros paises, para asistir á los atacados de tal enfermedad. Respetábanse en honor de este Santo los cerdos que andaban en gran número y libremente por las calles de Florencia, donde ninguno se hubiera atrevido á maltratarlos (2).

Ademas, entre los siglos X y XI apareció en la Guiena, en Gascuña y especialmente en el

(2) De aquí tomó su nombre el hospital de los cerdos en Milan, entre San Nazario y San Antonio, donde eran curados los atacados del fuego sagrado, y cuya renta principal consistia en los cerdos que vagaban por la ciudad. Un edicto de Milan en el año 1272 prohibió que se dejase entrar á estos animales en el mercado nuevo; pero no se perdió esta costumbre hasta que en 1518 el gobernador Ferran Gonzaga prohibió esta supersticiosa inmundicia.

Cagotes. Bearn una raza desgraciada, conocida bajo el nombre de *cagotes*, excluida de la cualidad de hombres y cuyo orígen no se ha podido descubrir. Algunos escritores han pretendido que eran restos de los Visigodos, y han derivado su nombre de *caas-goths* (perros godos), por odio al arrianismo que estos profesaban. Un manto rojo y una pata de ánade era la señal con que estaban obligados á advertir á los pasajeros que huyesen de su contaminacion; no vivian en las ciudades, sino en asilos (*cägoteries*) separados; no se les prohibia entrar en las Iglesias, pero debian hacerlo por una puerta exclusivamente destinada para ellos; tomaban agua bendita de una pila distinta; y debian colocarse con la cabeza inclinada en un enverjado que los separaba del resto de los fieles. Carecian de todos los medios de mejorar su condicion, no pudiendo dedicarse al comercio ni á la industria; y debian vivir cultivando el campo que se les habia asignado, y cortando en los bosques leña para el consumo de la ciudad. Si se les encontraba con alguna arma que no fuese el hacha con que trabajan, ó si dirigian á alguno la palabra, eran entregados á la justicia que los trataba con un rigor arbitrario.

El médico bearnés Naguez analizó la sangre de estos desgraciados y dijo que no estaba corrompida ni era inferior á la de las demás personas. El jurisconsulto Hevin, manifestó en el parlamento que era injusta la persecucion que sufrian los *cacosos* como se llamaban los cagotes en Bretaña, y que habia empeño en considerarlos como enfermos cuando estaban sanos; y mientras vivió, consiguió tolerancia para ellos; pero así que murió, principió de nuevo la persecucion. Las leyes consuetudinarias (*la Coutume*) escritas del Bearn en 1560, hablan largamente de la condicion de estos infelices; y quizá porque eran mirados como infieles convertidos, fueron distinguidos con la injuriosa calificacion de *cagotes*, ó hipócritas, que se aplicaba á un devoto falso que afecta apariencias religiosas en las menores acciones y carece del sentimiento íntimo de devocion. Estos desgraciados parias de la sociedad cristiana, arrastraron por espacio de muchos siglos, y hasta á mediados del pasado, su miserable é ignominiosa vida, acusados de vez en cuando como los Judíos y los Leprosos de los graves infortunios que trabajaban á la sociedad (1).

CAPITULO XVI.

El pueblo durante el feudalismo.—Siervos.

El odio que, no sin razon, se tiene al feudalismo como triunfo de la fuerza individual sobre la multitud, como confiscacion política de todos los bienes para la utilidad privada, impide conocer las ventajas que á pesar de esto proporcionó á la sociedad, no por el mérito y la intencion de los mismos señores, sino por aquella gran ley providencial ó de oportunidad, que hace nacer los frutos en las estaciones convenientes.

La poblacion agrícola era la que mas habia padecido en las invasiones de los Bárbaros; habia sido asesinada y despojada sin tener defensa alguna y repartida entre los conquistadores; los colonos que estaban divididos y encadenados en todo el territorio romano, se encontraron expuestos á la anarquía y á la violencia; y aunque tal vez, á lo menos en Italia, permanecieron en un estado diferente de los esclavos, su condicion se asemejaba mucho á la de estos.

Pero los esclavos que eran una parte tan grande y tan desgraciada de la poblacion romana habian conseguido una notable mejoría. En los tiempos antiguos, el hombre dedicado á servir á un amo, ó encadenado á la tierra, no era protegido por ninguna ley contra la opresion; sus sudores no producian nada para él; no podia hacer contratos ni testamento; si se fugaba era reclamado como una propiedad (*), y lo mismo que esta se vendia, cambiaba y destruia; estaba en peor situacion que los animales. Pero ¿podia existir este órden de cosas con el cristianismo? Aunque en el Evangelio no se habia dicho que se emancipasen los esclavos, sino antes bien se les exhortaba á permanecer sujetos á su señor, se mandaba sin embargo á este como un deber la caridad; y el bautismo imponia á aquellos el sello de la igualdad y las obligaciones de la moral. «El esclavo, dice San Basilio, debe obedecer á su señor con resignacion y para gloria de Dios, siempre que no exija una cosa contraria á la ley divina... Los señores tienen obligacion, en memoria del verdadero Señor, de prodigar á los esclavos los socorros que de ellos reciben; obrando de este modo con benevolencia para con ellos y con temor de Dios, marcharán por el camino del Señor» (2). San Agustin decia, «que el cristiano no puede poseer al siervo como á un caballo, aunque le cueste menos que un caballo; sino de tal modo que el esclavo sea impulsado por su amo á venerar recta y honestamente al Señor» (3); y San Isidoro de Pelusa «que se debia tratar á los siervos como á nosotros mismos, porque son hombres lo mismo que nosotros» (4).

El proclamar inmediatamente la emancipacion hubiera trastornado lo que se llama órden social, que aun en el peor caso, y en medio de muchos desaciertos, siempre presenta algun bien, y hubiera excitado ademas una insurreccion repentina en que hubieran sido asesinados los amos, haciendo mas infelices á los esclavos, los cuales en aquella época, no conociendo su propia dignidad ni las ventajas de la libertad, soportaban mas facilmente la condicion en que habian nacido y sido criados. En efecto, Libanio asegura que el esclavo está mejor que el hombre libre, porque puede dormir todo lo que necesite y su amo le suministra lo que le hace falta, al paso que el libre vela durante la noche, sin poder evitar por eso que le mate el hambre (5); y una ley del Código que

(1) C. Ulr. Hahn., *Gesch, der Ketzer in Mittelalter, besonders in XI, XII, XIII, jahrhundert*. Estutgard 1845. Algunos han querido hallar analogías entre los Cagotes de los Pirineos y los Cretinos de los Alpes.

(2) *Disc. morali*, regla LXXV. c. 1 y 11.
(3) *De sermone Dei in monte.*
(4) *Ep.* 471. lib. 1.
(5) Tomo I, pág. 115. ed. Morel.

(*) Despues de tanto hablar de religion y de humanidad, hoy se tolera y se autoriza esa práctica en nuestras Antillas con los negros que se escapan de las casas ó ingenios de sus amos, y se los apalea sin misericordia luego que han sido entregados al propietario. (*N. del T.*)

prohibía á los esclavos rehusar la emancipacion (1), prueba manifiestamente que entonces, lo mismo que hoy en el Norte de Europa, temian estos una libertad sin recursos. Cuando la Francia en medio de la revolucion proclamó la igualdad de todos, los torrentes de sangre que inundaron sus colonias, y las desgracias comunes demostraron que á las grandes y arraigadas injusticias sociales no se pueden aplicar remedios extemporáneos.

Entre tanto habian perecido muchísimos esclavos en las primeras invasiones, al paso que cesando las guerras de conquista habia cesado tambien la adquisicion de otros nuevos; sociedades pobres y menos suntuosas no necesitaban aquel interminable séquito de siervos; y su número decreció cuando se quitó á los padres el bárbaro derecho de exponer á sus hijos, ó bien la religion los acogió en los hospicios de huérfanos. Los que quedaban eran pobres y desgraciados y por lo tanto favorecidos por la Iglesia, que les habia dado ya familia, estado y personalidad, derechos naturales y responsabilidad moral; y aunque aun estuviesen sujetos á un pedazo de tierra ó á un amo ¿quién no conoce cuánto no debió mejorar en este punto su condicion? Porque mientras la filantropía no hace mas que recomendar el amor á nuestros semejantes como una extension del amor que nos profesamos á nosotros mismos, la religion une á esta razon un motivo mas eficaz, el ser todos imágenes de Dios y una sola familia en el seno del Ente infinito (2). Abriéronse hospitales y refugios para el esclavo (3); la prohibicion de los juegos de gladiadores hizo desaparecer una de las causas porque se educaban y sacrificaban; y los asilos abiertos alrededor de los altares sagrados los protegieron á lo menos de las violencias repentinas.

El espíritu de asociacion propio de los pueblos germánicos, hijo del sentimiento de la utilidad, que puede procurarse el hombre por medio de los demás, y atemperado por la conciencia de los derechos personales, hizo que fuese empleado el hombre como un brazo libre, mediante una retribucion.

La servidumbre doméstica, aproximando al amo y al esclavo, multiplicaba las ocasiones de conquistar este la benevolencia y los favores de aquel (4). Entre los libres de la ínfima clase, los habia tan pobres, que no tenian nada que envidiarles los esclavos; de suerte que la comunidad de la desgracia borraba la diferencia de condicion. Y aumentándose la importancia de la industria y del trabajo ¿podian permanecer en la abyeccion los que eran su orígen? Las catástrofes que precipitaban en la última miseria á los grandes, minaban la orgullosa preocupacion de una superioridad natural, y el libre Romano que llegaba á ser esclavo del Germano protestaba contra la desigualdad natural, mientras que el Germano aprendia á respetar al siervo, superior á él en conocimientos. Todo esto difundia la creencia de un orígen comun, no expuesta ya solo en algunos libros, sino proclamada en el púlpito. Así hemos visto que los códigos bárbaros protegian al esclavo contra los excesos de los señores, y establecian formas nuevas y mas sencillas para la emancipacion: las leyes de los Francos pusieron límites á las libertades excesivas que desnaturalizaban las posesiones; y prohibieron que fuesen recargados con exceso los siervos del campo. Dejaron de hacerse nuevos esclavos por haber concluido las conquistas, que tantos suministraban; y cayeron en desuso el código longobardo y los demás que castigaban ciertos delitos con la esclavitud (5).

Verdad es que la avaricia hacia un tráfico infame de esclavos. Gregorio Magno concibió el deseo de convertir á los Bretones (6) al ver los esclavos expuestos en el Foro de Roma; enviábanse estos desde Occidente á los Sarracenos; pero era este un acto reprobado, y los pontífices lo castigaban con anatemas, hasta que en tiempo de Carlomagno principian las leyes á prohibirlo y castigarlo (7).

(1) *Cod. Just.* VII. 2. XV.

(2) En la Memoria de EDUARDO BIOT *Sobre la abolicion de la esclavitud antigua en Occidente*, premiada en 1838 por la Academia de Ciencias morales de Paris, hay reunidos muchísimos hechos, y está demostrada la gran influencia que tuvo el cristianismo en la transformacion de tan gran parte del pueblo.

(3) Lo deduzco del Cod. Just. lib. VII. tit. 6 y de la novela 22. c. 12 en que se declaró libres á los esclavos que estando enfermos hubieren sido abandonados por su señor, mientras podia mandarlos *in xenonem* si no tenia otro medio de curarlos.

(4) En Rusia «otro género de lujo muy incómodo á los nobles y que debe arruinarlos un dia si no se remedia, es el prodigioso número de siervos domésticos, sacados de la clase de campesinos, que miran el servicio como una especie de elevacion y de favor; y por una extraña preocupacion (pues tambien los siervos las tienen) se creerian castigados y casi degradados si fuesen enviados al campo. Los hombres y mujeres de esta condicion se casan en la casa, y la pueblan de modo que no es raro que un señor tenga 400 ó 500 siervos de todas edades y sexos, creyéndose obligado á mantenerlos aunque no pueda ocuparlos en nada.» SEGUR; *Mém. ou souvenirs et anecdotes.*

(5) En el archivo diplomático de Florencia hay una acta autógrafa de la venta de una esclava y un niño el 15 de mayo del 763, y que copiamos aquí como un ejemplo.

In Christi omnipotentis nomine, regnantes domini nostri Desiderio et Adelgis, præcellent, regibus, anno regni eorum septimo et quinto, quintadecima die mensis magii, ind. prima, scripsi ego Aboald notarius rogatus ab Candidus, viro honesto et venditore, ipso præsente, michique dictancte, et subter manus suas signum sanctæ crucis facientes, et testis qui subscriverent aut signa facerent ipse rogavit.

Constant me prænominatus Candidus venditor vendedisse et vindedimus vobis Audepert et Baroncello germaais emptoribus. vindedemus vobis muliere una nomine Bonipergo qui Teudisada, una cum infantulo suo parvulo cujus adhuc pr. nomen dederit, quos in infinitum vobis pro ancilla et servo vindedimus possidendum qualenus amodo in vestra suprascriptorum Audepert et Baroncello vel heredum vestrorum maneat potestate, et recipimus pretium nos qui supra Candidus venditor a vobis emptoribus pro suprascripta muliere nomine Boniperga qui Teudisad, una cum filio suo parbulo, inter bobes et auro inadpretiato sol. vigenti et uno finitum pretium; et inter eis bono animo convinet in ea ratione, ut si quis amodo nos qui supra venditor vel heredes nostros aut aliquis homo contra hanc venditionem nostram quandoque ire præsumpserimus, te minime ab omnem homine defensare potuerimus. dupium pretium et rem melioratam, nos quoque venditor vel hæredes nostris vobis emptoribus vel ad hæredes vestros reddituri promittimus.

Actum Christi regno, mense et indictione suprascripta feliciter.

Signum ✝ magnus Candido v. h. venditoris qui hanc carthulam fieri rogavit.

Ego Perideus testis rogatus ✝. Ego Adualdus testis rogatus ✝.

Signum ✝ manus Magnefridi actor testis.

Ego q. s. Aboald notarius postradita complevi et emisi.

(6) Véase mas arriba pág. 113.

(7) La venta de los esclavos era permitida en la antigua Germania, y no era desconocida de los Longobardos cuando entraron en Italia; pero el venderlos á los extranjeros se consideraba como un delito tan grave que merecia la pena capital (ROTARI. *leg*. 222), y solo se hacia con los prisioneros de guerra. Los Venecianos dedicados al comercio libre, trataban tambien con los Sarracenos que ocupaban las costas de Berbería y recorrian el Mediterráneo; y uno de sus primeros tráficos era el de esclavos de ambos sexos y especialmente de jóvenes eunucos. De los paises eslavos y alemanes y tambien de Italia, salian grandes convoyes de prisioneros de guerra y otros esclavos para Venecia. Los Lombardos parece que robaban tambien los niños de los libres para venderlos allí. Liutprando considera este crimen como un asesinato (*Leg.* tom. V. p. 19); sin embargo, continuó el tráfico; y dícese en elogio del papa Zacarías, que habiendo los Venecianos comprado en su territorio multitud de es-

Acabamos de pronunciar dos nombres que forman época en la historia de las vicisitudes de la esclavitud. Gregorio Magno proclamaba la igualdad de todos los hombres, diciendo al dar libertad á dos siervos suyos: *Asi como nuestro Redentor quiso revestirse de formas humanas para romper nuestras cadenas y restituirnos á la libertad primitiva, asi tambien es conveniente y saludable que los que fueron criados libres por la naturaleza, y sometidos á la esclavitud por las leyes humanas, sean restituidos á la libertad natural por la manumision* (1).

En tiempo de Carlomagno principió á sentirse una gran mejoría en la condicion de los vencidos; pues mientras que los Bárbaros, que habian salido de su patria á conquistar con la espada, atribuian toda la importancia en la sociedad á la fuerza y á la profesion de las armas, despreciando las artes y conservando de este modo la distincion de clases y profesiones, Carlomagno conoció que las leyes, las ciencias y las costumbres adornan mejor una corona que los laureles; y el favor que dispensó á las letras y á las artes, elevó la clase de los vencidos á la misma altura que la de los vencedores armados.

El régimen feudal contribuyó tambien á realzar la condicion de las dos clases mas ínfimas de la sociedad. La opresion de los conquistadores antiguos y aun la de los mas civilizados, como la de los Aqueos ó de los Dorios sobre los Griegos primitivos estaba fundada en la conquista, y los vencedores permanecian todos unidos y constituidos en frente de los vencidos; en esta forma tomaban posesion del pais y las divisiones generales y oficiales originaban una profunda distincion de clases, que no conseguian borrar el tiempo, las revoluciones ni la superioridad numérica de los vencidos. En el feudalismo, al contrario, las distinciones eran menos sensibles, por la misma naturaleza del régimen feudal, es decir, por estar diseminados los vencedores entre los vencidos. Aquellos no tenian mas que su castillo, al paso que la vida comun, las posesiones, la necesidad de defensa en una sociedad continuamente agitada, los aproximaba. La mayor parte de los esclavos estaban afectos á los libres alodios de los antiguos señores ó de los arimanes. Pero estos decayeron mucho cuando el poder real se encontró demasiado débil para defenderlos de las vejaciones de sus vecinos; por lo cual se ponian bajo la dependencia de cualquier señor. Algunas veces no pudiendo acudir al eriban ó satisfacer las grandes multas que les imponian por delitos, eran privados del poder, que se conferia despues en feudo á un rico; y por esto desaparecieron en aquella época los alodios.

En tiempo de los Romanos, la jurisdiccion sobre los campesinos y los labradores libres correspondia no al propietario, sino al emperador y á los magistrados ordinarios; pero despues de la invasion se unió la soberanía á la propiedad, de modo que los colonos dependian del propietario aun en los asuntos políticos. Prevaleció despues el feudalismo, y los colonos tuvieron por único superior al feudatario, viéndose asi expuestos á los orgullosos caprichos de este. Entonces no hubo ya ninguna capital que diese el impulso ni grandes ciudades que le recibiesen; sino solo conventos y castillos, separados por rios sin puentes, por selvas sin caminos, y por pantanos sin calzadas. Llamábase justicia la voluntad del baron; el comercio tenia que esconderse de la vista de los señores tanto como hoy la busca; y en lugar de guerras políticas no habia mas que expediciones de bandidos. Los feudatarios se consideraban á sí mismos como la nacion; creian que su sociedad era la única que podia existir, y despreciaban todo lo que habia fuera de ella. ¡Tan fácilmente olvidan los opresores que siempre conservan los oprimidos un terrible poder, el del número!

El pueblo recurrió muchas veces á esta última razon; y los anales históricos están llenos de sublevaciones, en que desunidos y sin regularidad alguna los infelices sucumbian ante la fuerza compacta y ejercitada; pero hacian oir el grito de libertad y discutian sobre sus derechos, palabra de grandísima eficacia.

Los colonos se aproximaban á los esclavos en el calor de la union ó en la opresion de la derrota, fortaleciéndose unos á otros al verse en mayor número, aunque se diferenciaban siempre en la importante prerogativa de no poder ser vendidos segun el capricho del señor, y de quedar dueños de sí mismos luego que pagasen lo que se estipulaba.

Sin embargo, bajo la tiranía que dominaba entonces, muchos vendian su libertad obligados á ello por el hambre; otros se ofrecian á la Iglesia para que los protegiese; y algunos se convertian en esclavos por no poder pagar lo que debian.

Pero si el feudalismo convirtió en siervos á los libres, dió tambien libertad á los esclavos,

clavos para enviarlos á Africa, el papa los compró y dió libertad. En Ravena el año 783 dos personas de alta jurisdiccion, no solo abusaron de su posicion para despojar á las viudas y huérfanos, sino que los vendian á los infieles (*In venalitate hominum ad paganas venumdantes gentes.* FANTUZZI. *Monum. ravenn.* tom. V. dipl. 19). Los Judíos continuaron este tráfico; y las leyendas populares en que les atribuyen la muerte de los niños, puede ser que provengan de que los robasen é hiciesen eunucos. Carlomagno combatió estos abusos; y al mismo tiempo Arigiso, príncipe de Benevento, hizo saber que castigaria con la mayor severidad al que robase hombres y los vendiese á los infieles: Sicardo renovó la misma prohibicion, pero solo con respecto á los Longobardos libres. Sin embargo, estas leyes dieron muy poco resultado.

(1) De los documentos del archivo San Ambrosiano, aparece que en 1018 Godofredo, abad de San Ambrosio, cambió dos siervos, padre é hija por una tierra de tres pértigas de extension. En 725 un niño de nacion francesa fue vendido en doce escudos de oro: en 807 otros dos niños por treinta sueldos de plata; y en 955 el negociante Valso cedió al abad de San Ambrosio Anpaldo, otro cuyo valor se calculó en quince pértigas de tierra y ocho mesas. FUMAGALLI. *De instit. diplom.* II. 320.

Lupi (II. 665) cita la venta hecha en 1064 por Enrique, conde de Almeno, que vivia bajo ley lombarda, á un tal Signorello de Crema, de una sierva llamada *Maura natione Italie*, por treinta sueldos de plata, último precio. *Que suprascripta ancilla cum omnibus vestimenticulis ejus in integrum a presenti die in tua et cui tu dederis tuisque heredibus persistat potestate, jure proprietario nomine habendum et faciendum exinde quidquid volueris.* Y en el año 976 el preboste de San Alejandro de Bérgamo cambió un siervo por otro y mas de ocho pértigas de tierra.

En 924 Adalberto, obispo de Bérgamo, dió á los canónigos de San Vicente *de pertinentibus meis famulum unum nomine Gis... qui et Ruso vocatur, cum uxore sua Garivergo et filio suo Petro, una cum vestimentola, et peculiariolum eorum, in ipsam canonicam pistorem esse, et aliud servitium quod ministri ipsius canonice jusserint, ad ipsos sacerdotes faciendum; et perveniat a die presente in jus et potestatem ipsorum fratrum, propter remedium et salutem corporis et anime nostre.* LUPI, II. 137. Este obispo en el mismo año hizo el cambio de una sierva por otra.

Lupi cita tambien varias concesiones hechas á los siervos por sus señores, especialmente obispos para que pudiesen vender ó permutar algunos bienes de su pertenencia. Véanse II. 59. 211. 261, 267. 559. etc. etc.

pues estos, en el fraccionamiento de la soberanía se vieron mas cerca del señor, el cual contrajo con ellos esos vínculos que engendra necesariamente el trato doméstico; y miró como mejoramiento propio el de aquella gente unida á su tierra, gente que ya no podia renovar con las guerras. Cuando moria un esclavo el Romano perdia solo una parte de su propiedad, como si le faltase un animal; pero en esta época la muerte del esclavo dañaba la propiedad entera del feudatario y la prosperidad del feudo, reduciéndole á una condicion inferior á la de los vecinos competidores; de modo que por interés propio debian esquivar las ocasiones de muerte ó de desercion. Asi, apenas era maltratado un siervo por su señor, no tenia mas que pasar la estacada ó el foso que rodeaba los dominios de su amo para encontrarse en el territorio de un enemigo de su señor, que le acogia benévolamente, que tal vez le habia instigado antes con promesas y que le conservaba á su servicio por medio de concesiones. Fue, pues, una gran mejora para el esclavo el depender no del señor, sino de la tierra; y cuando mas adelante se repartió esta entre el rey, los feudatarios y el clero, se aproximó mas el esclavo á la emancipacion.

Durante la servidumbre de la tierra no podian prosperar los campos, pues que el cultivador estaba obligado á trabajar para su señor un cierto número de dias, por lo comun, cuando mas necesidad tenia de este trabajo para sí mismo (1); por lo cual mientras segaba el grano de su señor se perdia el suyo. Ademas, el propietario no podia tener su vista encima de sus extensísimas propiedades, y mucho menos pretender que fuesen cultivadas útilmente por hombres que no sacaban de ellas ninguna ventaja (2).

Por esta razon se subenfeudaban las tierras; despues cuando todas las cosas adquirieron un aspecto feudal, aun los vasallos mas inferiores quisieron tener quien dependiera de ellos, y daban porciones de las tierras que tenian á personas inferiores á ellos, quedando estas obligadas á prestarles servicios corporales y militares: llamábanse estos últimos mesnaderos, y reunidos componian la mesnada. Los señores cedian, pues, gustosos las tierras al mismo labrador, reservándose una renta perpetua y el derecho á ciertos servicios ó á la capitacion (3); y aun algunas veces se las dejaban por necesidad de dinero. Ya en el siglo X los contratos no se referian solo á las tierras, sino á las prestaciones y trabajo de los hombres.

Aumentábanse, pues, los propietarios y se estipulaban condiciones inalterables; el señor tenia necesidad de los hombres para servicios propios y para las guerras particulares; pasos todos que conducian no solo á adquirir una existencia propia, sino á pasar de la nacion dominada á la dominadora.

Al principio cuando moria un vasallo, el subfeudo pasaba al poder del nuevo investido; de modo que se consideraba como una cosa precaria la posesion, y por lo tanto no se trataba de mejorarla. Ademas, el vasallo, emancipando á un siervo hubiera deteriorado el campo á que estaba encadenado, y no podia hacerlo sin consentimiento del señor. Pero cuando los feudos se hicieron hereditarios; cada uno trató de mejorar los bienes que debia trasmitir á su propia descendencia y en lugar de cabañas se construyeron casas que se transformaron despues en aldeas al pié del castillo ó alrededor de la abadía.

El interés y la vanidad impulsaba á los señores á tratar de que prosperasen estas aldeas, y con privilegios ó con disminuir la opresion atraian la gente del campo, la cual tenia medios de ejercer en ellas algun arte ú oficio (4) con que procurarse un peculio, y la seguridad de poder ganar su sustento trabajando en otra parte, si allí lo pasaba mal (5).

(1) En el catálogo de los bienes del obispado de Luca del siglo VIII ó IX, Felipe de Spardaco *facit angarias dies tres in hebdomada*; otros *similiter*; Bappulo de Persiniano *facit angarias dies tres in hebdomada, reddit vinum medietatem, oleum mediet, pullos IIII, ovas XX*; otros *similiter*; Tachiprando *facit angaris hebdomadas XII in anno*... Omilio de Quesa *reddit vinum med. et lavore tertiam parte*; Felix de Subsilonle *redit med. granum et faba, et vinum anforas antiquam I et dex XVII*.

(2) Los estadistas aseguran que en Rusia, y Polonia, tierras que producian tres ó cuatro cosechas cultivadas por esclavos, produjeron ocho ó nueve cuando se emanciparon estos.

(3) Hoy en Rusia los libertos pagan la capitacion *(obroc)* al antiguo señor; y sin embargo, la riqueza de un ruso se calcula por el número de siervos. La emperatriz Catalina regalaba siervos á sus favoritos.

(4) Tambien está probado que las manufacturas no prosperan en los paises en que hay esclavitud: el siervo procura ocultar su propia capacidad, porque cuanto mayor sea mas tendrá que ejercitarla. En Rusia los fabricantes que quieren ver prosperar sus fábricas emancipan á los siervos.

(5) La siguiente carta de emancipacion y division del año 761 en las *Mem. de Luca*, tom. IV. doc. 54, tiene cosas muy importantes acerca de la condicion de los esclavos y de los oficios á que se dedicaban.

Noticia brevis qualiter divisi ego Sunderad inter me et domino Peredeo episco homenis de ista parte Arnu.

In primis Asprandulo de Tramonte, Maurulo germano ipsius Asprandulí. Rodulo, Magnipertulu, Angari filii ipsius Roduli. Corpulo filio Barinchuli maiure. Maricindula muliere Barinculi. Corpula mulier Alaldi. Gespergula filia Marciannuli minore. Sisula mulier Magnipertuli de filio Roduli, cum filio suo Sisaldulo. Marciannulo de' Caricinj. Auripertulo filii ipsius Marciannuli minore. Maurulo filio Stephani mediano. Candido caprario. Martinulo filio Marrioni de Saliceno. Candida soror ipsius Martinuli. Marinulo de Cincturia. Lortula mulier ipsius Marinuli, cum tres infantes suos, uno masculo, et duæ feminæ. Sunfulo de Cincturia. Duæ filiæ Furcule de Tramonte, quam habet de muliere, filio Tendaldi. Alpergula de Lamori. Gunderadula, qui est in casa Baronaci, cum ducæ filiæ suæ. Tendulo de Monacciatico. Gausulo de Serbano, Cicula soror Teudaldi, qui fuit mulier quondam Radipertuli. Uno filio, et una filia Ciantuli, nomine Wstlinda, Ratpertulo de Tramonte.

Item breve de homenis, quos antea inter nos divisimus. Romaldulo calicario. Gandipertulo pistrinario. Liutpertulo vestorario. Mauripertulo caballario, filio Randuli. Arcansulo filio Fridipertuli. Martinulo clerico. Gudaldo quocho, frater Gandipertuli. Clausula soror Ghitioli. Auria nepote Widaldi, Lucipergula nepote Marciannuli. Tachipergula de Masso. Aldula filia Magnipergulæ. Teuspergula filia Sunfuli. Maricula filia ipsius Sunfuli. Ausula soror Alpuli. Alipergula cornisiana. Geitroda mulier Cinctuli. Flurula filia Magnuli. Tendipergula filia Murfuli. Cosfridulo filio Canseramuli. Barulo porcario. Aurulo filio Roppuli similiter porcario. Ratcausulo vaccario. Tenderisciula, quem debet nobis Ciemiccio in vigamo. Prandulo filio Roppuli. Auripertula filia Cianciuli. Gunderadulo filia Bonisomoli. Corpulo filio Alraldi.

Item breve de homenis, quos livertavet barbane meus. Sichiprandulu. Waliprandulu Duo filii, et una filia, Ridipertuli de Monacciatico. Mulier Pertuli de Vico, cum tres infantes suos. Wanipertulo nepote Teuduli de Lamari. Aurulu russu. Nepote Widaldi de Quosa. Bonipertulu filio Bonisomuli de Tramonte. Due consubrine Dulciari de Coloniola. Nepote Bonusuli de Roselle.

Item breve de homenis, quos liveros emiset barbane meus pro anima bonæ memoriæ genitori meo Sundipert, germani sui. Alpergula soror Alpuli. Canseradula soror Asprandulí. Bonaldulo frater Guadipertuli. Cellulo frater Causuli. Bonusula soror Sanduli. Liutpergula soror Magnuli de Valeriano, cum infantes suos. Causeradula soror Guidipertuli, cum tres infantes suos. Alio filio Radaldelli. Annifridulo de Cincturia.

Isti omnes suprascripti homenis, quos barbane meus Peredeus in Dei nomine episcopus pro anima sua, et pro anima bonæ memoriæ genitori meo Sundipert, liveros emiset, quod sunt insimul homenis vigenti et octo, in hoc ordine eos commemoravi in hunc breve, ut in ordine permaneant, sicut de ipsi inter nos per cartulæ convenientia, et promissio facta est. Nam non dedi isti home (homenis) in divisione suprascripti barbani mei sicut alii suprascripti homenes. Facta suprascripta notitia tempore dominorum nostrorum Desiderii, et Adelchis regibus, in anno regni eorum quinto et ...

Rosario de Gregorio ha publicado diferentes *Cartas de memorias ó preceptos*, esto es, contratos entre el feudatario y los vasallos, que aunque son onerosos, ponen sin embargo un límite á los servicios. En dos de estas del año 1133 (1), Ambrosio, abad ya del monasterio de Lipari, al cual habia sido concedida la ciudad de Patti, reunió en esta muchos hombres de *lengua latina*, es decir, Sicilianos, Lombardos y Normandos, distinguiéndolos con este nombre de los Arabes; y convino con ellos en que poseerian como en propiedad cuanto les concediese el monasterio, pudiendo dejarlo tambien á sus herederos con tal que habitasen en Patti; que si alguno quisiese marcharse volviese los bienes al monasterio, conservando para sí las mejoras que hubiera hecho, que despues de tres años cada uno pudiese vender su heredad á cualquier otro habitante, pero avisando antes al abad y dándole la preferencia en igualdad de precio. En caso de que los enemigos invadiesen á Lipari, los habitantes de Patti, debian acudir á defender los dominios del monasterio á expensas del abad. Juan, sucesor de Ambrosio, modificó algun tanto estas condiciones, estableciendo que en las islas de Lipari, que dependian del monasterio, ninguno poseyese bienes con derecho perpetuo y hereditario, sino solo temporalmente, y á condicion de servir con fidelidad; que el que se marchase no pudiese empeñar ni vender o dejar á sus hijos su porcion de tierra, que recaia en la Iglesia. En 1117 los habitantes de Agrilla se obligaron con respecto al baron á labrar sus tierras, y en el tiempo de la sementera á poner cada uno un par de bueyes á su disposicion por espacio de doce dias, y dedicarle veinte y cuatro dias de trabajo en la recoleccion. Algunas veces se aumentaban estas condiciones; y el mismo año, el ya nombrado abad Ambrosio mandó que la poblacion de Librizzi solo pudiese trabajar para sí tres semanas al mes: lo que fue mirado como un favor tan grande, que los villanos se obligaron ademas á dedicar al monasterio cuarenta dias con bueyes en tiempo de la sementera, uno en el de la siega, y tres en el de la vendimia (2).

El clero se dedicó á mejorar la condicion de la clase ínfima, para lo cual puso en práctica las doctrinas que predicaba. Principió por abrir sus filas á los esclavos, que haciéndose sacerdotes, se hacian iguales á su señor en clase y superiores en carácter y podian elevarse hasta el grado supremo. Tan bien acogido fue este medio de emancipacion, que recurrió á él mucha gente inepta é indigna; y los señores hicieron ordenar de sacerdotes á uno de sus siervos para gozar sus beneficios; de modo que la prudencia hizo restringir aquella concesion.

¿Cuánto no debian compadecer á la pobre plebe los sacerdotes que habian comido su pan, participado de sus trabajos, y que tenian aun en ella sus hermanos? En los paises á que llevaban la luz del Evangelio, combatian el tráfico de esclavos como hizo San Ansgario á orillas del Elba (3). El abad Esmaragdo prohibió reducir á esclavitud á los prisioneros, y aconsejó á Carlomagno que diese libertad á los suyos (4): Jonás obispo de Orleans se admiraba de que no fuesen considerados como iguales el siervo y el señor (5): en el concilio inglés de Calcuith, los obispos decretaron que á la muerte de cada señor se diera libertad á todos los esclavos, de cualquier clase que fuesen (6).

La Iglesia, del mismo modo que abria asilos al hombre perseguido por la ferocidad (7), recibia por siervos suyos á aquellos que, oprimidos por los señores, consideraban como libertad el llevar cadenas elegidas por ellos. Acudian tambien á ella los que no recibian de la libertad mas que el peligro de morir de hambre, y la Iglesia se congratulaba con ellos de que «hubiesen preferido el dominio de Jesucristo á la libertad del siglo; porque servir á Dios equivale á reinar, y una santa servidumbre es una verdadera independencia.»

Los *oblatos* de las iglesias se dividian en tres clases: unos ponian su persona y bienes bajo la proteccion de una iglesia ó de un monasterio, obligándose á defender sus privilegios y propiedades contra los agresores: estos eran, pues, vasallos mas bien que siervos: otros se obligaban á pagar una tasa ó censo anual (*censuales*); y otros, por último, renunciaban enteramente á la libertad y eran verdaderos esclavos (*ministeriales*) (8). La Iglesia, que no obraba á impulso

cundo, idus mensis magii, per indictionem quartodecima. Et scripsi ego Osprandus diaconus.

En las mismas *Mem.* t. V, parte 3.ª, p. 334, hay un documento curioso de permuta de siervos del año 975.

(1) *Consideraciones sobre la historia de Sicilia*, cap. V, notas 4 y 6.

(2) Cap. V, nota 8.

(3) Véase Adam de Bremen.

(4) *Prohibendum ne captivitas fiat... Honorifice ergo, justissime rex, Deum tuum pro omnibus in servis tibi subactis... ex illis liberos faciendo.* Via regia c. 30.

(5) *Cur enim dominus et servus, dives et pauper natura non sunt æquales, qui unum Deum, non acceptorem personarum, habent in cœlis? Serm. de instit. laic. II. 22.*

(6) Muchas pruebas de esto nos da Lingard. *Hist. de Inglaterra*, supl. al tomo I.

(7) Segun las leyes longobardas era inviolable el esclavo que se refugiaba en la iglesia, pero no lo era en las posesiones del rey. El primer concilio de Orleans dispone que el señor haga juramento de perdonar al que se ha refugiado en la iglesia, y que si falta á él sea excomulgado.

(8) Véase aquí un ejemplo de un acto en que uno *se ofrece* á una iglesia (*Mem. de Luca*, tom. IV. doc. 11).

In Dei nomine. Regnante domno nostro Carulo rege Francorum et Longobardorum cæpit, anno regni ejus nono, et filio ejus domno nostro Pipino rege, anno regni ejus tertio, nono kalendas junias, Indictione sexta. Manifestam est mihi Martino filio quondam Sinchi quia per hanc cartulam offero memetipsum Deo, et tibi Ecclesiæ beati sancti Reguli, Christi marthiri, sito ubi vocabulum est ad Waldo, ut amodo in tua, vel de tuis custodibus, ego permaneam potestate; et si me de ipsum sanctum locum subtragi quæsiero, vel omnem imperatione ipsius ecclesiæ rectoribus facere, et adimplex voluero, et in omnibus non permanere sicut et alii homenis jam dictæ ecclesiæ pertinentibus, aut in alterius casa arbitare præsumpsero, spandeo me qui supra Martinus esse componiturus a parte suprascriptæ basilicæ, vel ad custodibus eius auri soledos numero quinquaginta et cartulam offersionis meæ omni tempore in prædicto ordine firma et stabilis permaneat, et pro confirmatione Philippum presbyterum rogavi. Actum ad ecclesiam sancti Georgi ad Novis.

Y otro del año 772 en que se notará que cede los bienes y su misma persona; pero conserva los hombres, es decir, los siervos (Ivi. doc. 72).

In Dei nomine. Regnante domno nostro Desiderio rege, et filio ejus domno nostro Vdelchis rege, anno regni eorum quintodecimo, et tertiodecimo, quinto idus mensis januarii, per indictionem decimam. Manifestum est mihi Racchulo clerico, filio quondam Baruccioli, abitatori ad ecclesiam sancti Elari, ubi dicitur ad crucem, quia per hanc cartulam offero me ipso Deo, et tibi ecclesiæ beatæ sanctæ Mariæ sitæ in sexto, ubi Rachiprandus presbyter rector esse videtur, una cum omnibus rebus meis tam.... casa abitationes meæ, cum fundamento, curte, vel aliis ædificiis meis simul et ortis (vineis), pratis, pascuis, sylvis, virgareis, olivetis, castanetis, cultis rebus, vel... moventibus una cum casis massariciis, vel aldionales, ubique ... tibi prædictæ ecclesiæ offerre prævideo in infe-

del interés personal, exigia menos de sus siervos; y por medio del órden constante que tiene en sus posesiones, determinaba exactamente el trabajo que estos le debian (1); por estas razones fue tal la afluencia de gente á los altares que la ley tuvo que poner un límite.

Ademas aceptando el clero la parte de tierras y siervos que le estaban asignados como á un órden eminente del Estado, se dedicó á mejorar gradualmente la condicion de aquellos. Principió á sanear las tierras, limpiando las lagunas y bosques: concedia ademas, algunas porciones á los villanos por mas ó menos tiempo, por una generacion ó por tres ó mas, con las cuales se mantenian pagando un canon anual (*mansum*). Estos censos ó enfiteusis fueron el verdadero tránsito de la esclavitud á la propiedad al través de la servidumbre (2). Cuando reunian un peculio los siervos podian rescatarse, y de este modo renacian entre ellos la familia, la propiedad, la industria y la libertad.

El señor con las cartas de franquicia renunciaba al derecho de vender, ceder ó disponer de otro modo de la persona de su esclavo; le dejaba libertad para disponer de sus bienes por testamento, ó por otro acto legal y para casarse con quien quisiera: y determinaba la tasa ó los servicios que le debian (3). Los nuevos esclavos que se encuentran mencionados aquí y allá, eran personas no bautizadas, pues segun las ideas de entonces, el hombre que no era cristiano era inferior, como siervo del demonio; pero no parece que los herejes fuesen reducidos legalmente á esclavitud, ni en el Imperio Oriental ni en Europa.

A las formas de la antigua manumision se habia añadido la ceremonia eclesiástica, como un acto religioso. Conducian al que se emancipaba ante el altar con una antorcha encendida y deteniéndole despues en un lado le leian preces y fórmulas que le declaraban libre. A veces se escribia este acto en los registros del archidiácono; de modo que estos libertos (*tabularii*) quedaban con su familia bajo la proteccion de la Iglesia, que era su heredera á falta de hijos (4).

Que la emancipacion era las mas veces un efecto del sentimiento religioso, lo demuestra el ver que se le daban por motivo los méritos de la redencion, el amor de Dios, la salvacion del alma propia (5), y que se consideraba como una cosa meritoria para conseguir la gracia de Dios. Cuando nacia un hijo del rey, se emancipaban los esclavos en todo el reino *ut misericordia Dei eidem vitam concedere dignetur* (6); otros les daban libertad en el lecho de muerte, cuando el espíritu está mas dispuesto á los sentimientos piadosos y humanitarios (7).

Pero muchos pasaban al estado de libertad sin medios de subsistencia; otros eran emancipados por los señores, cuando ya no podian trabajar; y tenian que mendigar y quedarse en las calles. La Iglesia multiplicó para estos infelices instituciones caritativas (8); y pudo mantenerlos ella sola, porque habiendo dedicado primero el clero la inteligencia y el trabajo á hacer produ-

grum. Excepto homi.... omnes, quos in mea reverso esse potestatem: nam aliis omnibus suprascriptis rebus volo, ut cunctis diebus sit in potestatem suprascriptæ Dei ecclesiæ, una cum omnibus rebus meis movilibus, vel immovilibus in præfinito. Eta que a me, neque ob credibus meis aliquando præsens hæc cartula offersionis meæ passe disrumpi sed omni... in prædicto opdine in ipsa Dei ecclesia firmiter permaneat. Et pro confirmatione Rachiprandum clericum scribere rovi. Velum Luca.

Véase tambien el documento 122, el 17 de la 2.ª parte del tomo IV, y otros muchos en el tomo V, parte 2.ª

(1) En la antigua ley de los Alemanes, tit. 2.º, se establece que el siervo de la Iglesia trabaje tres dias para esta y tres para si; lo mismo sucede en la ley bávara. El tit. 22 de la ley alemana determina los frutos que los siervos deben dar anualmente á la Iglesia; esto se repite despues en el cap. 14 de la ley bávara. Véase POTGIESSER, *De conditione servorum, de operis servorum.*

(2) El obispo de Padua en la marca de Treviso tenia la jurisdiccion de un distrito *(pieve di sacco)*, que pertenecia al dominio *(sacus)* del rey; y que estaba dividido enteramente entre censatarios (*hombres de saco*) que pagaban un censo al fisco real, y podian vender las tierras, pero no á grandes vasallos ó á poderosos para no alterar los derechos del obispo. GENNARI, *An. de la ciudad de Pádua.*

Quizá venga en italiano la voz *livello* (censo) del *libello* ó escritura que se consignaba al investido. En Sajonia el censatario se llamaba *mal*; en Suecia *mála*, en inglés *soka*, *sokmann* y el censo que pagaba *landgabbe* de la voz *gablum*, que en la edad media indicaba todo lo que era contribucion, y es la etimologia de *gabela*

(3) Lupi publicó el testamento del sacerdote Lupo y del clérigo Ansperto en el año 800, en que dejan sus bienes á la basilica de San Alejandro de Bérgamo. En él se lee: *In ea vero ratione, ut familias nostras ad nos pertinentes, servos et ancillas, aldiones et aldianes de personas suas omnes liberis arimannis amundis absolutis permaneant ab omni condione servitutis et jus patronatus sint ad eos concesso, civesque Romanis sint et habeant potestatem testandi, et anulo portandi, et ad nullum hominem habeat reprehensionem et defensionem habent ad quem voluerit. Tantum est ut illi pertinentibus nostris qui resedet in massaricio foris domocultile, si voluerit ipsis vel eorum heredes in ipsis rebus habitare, habeat potestatem ibidem resedendo, et debeat tam ipsis vel eorum heredes per omni anno circuli dare ad suprascripta basilica de predictis rebus quinque modio grano, medietate grosso et medietate menuto, et vino medietate: et si in ipsis rebus resedere non voluerint, vadant ubi voluerint in libertatem suam; tantum unusquisque per caput ponat super arcas. Alexandri denario quatuor tam masculis seu et feminis,...* Cod. Dipl. I. 627.

(4) Véase la *Lex ripuaria* c. 60; *Conc. Tolos.* cap. 70, 71.

(5) En la fórmula Angevina se dice: *Noveris te pro divinitatis intuitu et animæ meæ remedium vel æterno retributione ad jucum servitudinis tibi absolvemus.* XXII.

Recogitans pro Dei intuitu et pro animæ meæ redemptione. Form. Bignon. I.

Præmium in futuro Dominum sibi tribuere confidet. Form. Lindenbrog. 91. 92. 94. 96.

In nomine Dei patris omnipotentis, ejusque Filii unigeniti, qui ad hoc incarnari voluit, ut eos qui sub peccati jugo detinebantur, in libertatem filiorum adoptaret. Quatenus et ipse nobis nostra peccata relaxare dignetur, sub nostræ jugo servitutis homines depressos relaxare decernimus. Ipse enim dixit: Dimittiti, dimittetur vobis; *et Apostolis:* Omnes enim fratres estis. *Ergo si fratres sumus, nullum ex fratribus, quasi ex debito, ad servitium cogere debemus; et iterum ipsa veritas estatur ne vocemini magistri.. unde hos servos et ancillas.... ab omni jugo servitutis.... absolvimus.* Carta antigua en las *Mem. pour servir à l'hist. du Rouergue par Bosc.*, tomo III. p. 183.

(6) MARCULPH. form. I. 39.

(7) Walprando, obispo de Luca, teniendo que marchar al ejército del rey Astolfo el año 754 hizo testamento, dejando á las iglesias y hospitales *Servos autem meos vel ancillas, volo ut liberi omnes esse debeant, et a juspatronati absoluti, sicut illi homines qui EX NOBILE GENERE PROCREATI et nati esse videntur. Mem. de Luca*, tom. IV doc. 46.

En 778 Peredeo, tambien obispo de Luca (id. doc. 86) en su testamento da libertad á los siervos: *Post decessu meo omnes liberi et a justapatronati absoluti cunctis diebus debeant permanere, sicut illi homines qui de* NOBILIBUS ROMANIS *procreati et nati esse inveniuntur. Simili modo servos vel ancillas, quas domna genitrix mea Sundrada, se virens, liberos demisit,* IN EO ORDINE *liberi permaneant, sicut supra instituí.*

En 789 el clerigo Celso: *Homines meos omnes masculos et feminas pro anima mea liberos dimittere debeatis circa sacrum altare et per absolutionis chartulas a justapatronatus absoluti* (id. doc. 107).

El lector debe leer con cuidado las fórmulas precedentes y la de la nota 2 de la pág. anterior. Algunas veces para hacer mas terminante la emancipacion; se usaban las fórmulas del derecho bárbaro, del romano y del eclesiástico, como en el precioso documento de Bérgamo de 1085 en que el conde Alberto emancipa algunos siervos, *sicut illi qui in quadrubio et in quarta manu traditis* (fórmula romana) *et amond facitis* (longobardo), *vel sicut illis qui per manus sacerdotis circa sacro altare ad liberis dimittendi deducti fiunt pro animæ meæ mercede; et concedo a vobis graciam libertatis vestre omni conquistum vestrum tam quod nunc abeatis, aut in antea aquistare potuertis.*

(8) Donde hay servidumbre no hay mendigos porque cada señor mantiene a sus hombres, lo mismo que á sus animales; por esta razon en los documentos antiguos no se encuentran ó son muy raras las limosnas. En el siglo XI° en Milan se hace mencion de *casas de trabajo*, que los colectores de las *Antigüedades longobardas* mismas creyeron asilos en que se hacia trabajar á los pobres (Disc. XX). Esta institucion era desconocida de los antiguos.

cir las inmensas posesiones, se habia enriquecido; las rentas de la Iglesia, y las obligaciones de los fieles se dividian en tres partes, una para los pobres, otra para el sostenimiento de la Iglesia, y otra para el clero.

Ademas los pontífices se cuidaron mucho de la miseria de los esclavos; varias veces clamaron contra los que traficaban con ellos; y con las rentas de la Iglesia, compraron de nuevo algunos, que habian caido en manos de infieles ó de traficantes. El concilio de Tolosa, celebrado en 1119 y presidido por el papa Calisto II, decretó que no hubiese mas servidumbre entre los fieles sectarios de la cruz, y que ni los legos, ni los clérigos tuviesen esclavos de su misma fe.

Alejandro III en el concilio III de Letran, declaró á todos los Cristianos emancipados. Gregorio IX reconviene á los señores polacos por que la vida de sus vasallos, comprada y ennoblecida con la sangre de Cristo, esté dedicada á cuidar halcones y animales salvages (1). En una bula de Alejandro IV del año 1258, se dice: «Ya que los »hombres iguales por naturaleza, han sido escla»vizados por la esclavitud del pecado, parece »justo que los que abusan del poder que les ha con»cedido aquel, del cual se deriva toda potestad, »sean privados de todo poder sobre sus siervos. »Por tanto, para que á Ecceino y á Alberico, »excomulgados por nosotros pueda resultar algun »daño por habernos desobedecido, declaramos »con autoridad apostólica libres á los siervos y »siervas con sus hijos y nietos, que se sustrai»gan á la obediencia de aquellos dos, de modo »que puedan tener peculio propio, y gozar de »libertad, como si hubiesen nacido cristianos »libres.» Y es muy probable que se repitieran estos actos con los que eran contumaces ante la autoridad suprema.

Por tantos caminos, podia, pues, llegar el esclavo á la emancipacion y los campos á ser cultivados por brazos libres. Los colonos recibieron tambien otras mejoras de la Iglesia y del rey; pidiendo aquella privilegios y concediéndolos el rey voluntariamente, porque sin perder nada, eran signo de alguna autoridad aun fuera de sus propios dominios. Guillermo de Escocia, con objeto de secundar á Inocencio III y de dar una prueba de respeto á la Iglesia y á María Vírgen, mandó que los pobres descansasen de sus fatigas todos los sábados despues del mediodia. En 1118. Tibaldo, abad de San Mauro de Fosses cerca de París, pedia, y Luis el Gordo consentia, que los colonos de aquella abadía pudiesen servir de testigo contra hombres libres ó siervos en cualquier causa, aun con el duelo, sin que se les pudiese echar en cara su condicion servil. Otras iglesias se procuraban privilegios hasta que sus villanos fuesen superiores á los demás, ó no fuesen inferiores.

Asociaciones. Gran parte de la emancipacion de la plebe se debe al espíritu de asociacion, tan comun en la edad media. Apenas es nombrada la plebe en la historia, especialmente en los paises meridionales, encontramos asociaciones de miembros de la misma familia, bajo un solo techo, sobre unos mismos bienes para hacer comun el trabajo y los productos. Especie de sociedad patriarcal, que se llamaba *compañía* á causa de la participacion del pan; pues cuando tenian que separarse el cabeza de casa partia un gran pan en varios pedazos.

Este cuerpo moral compacto no se deshacia con la muerte; tenian un gefe (*capoccio*, *regidore*), á quien correspondian la administracion interior, las compras, ventas, préstamos y alquileres. Ponian en comun su propio trabajo; pero cada uno se reservaba cierto lucro, asi como le pertenecian ciertos gastos, por ejemplo, el dotar á las hijas. Este espíritu de familia debia servir de gran consuelo á las manos muertas. De este modo se libraban de aquella obligacion, rigorosa en los primeros tiempos del feudalismo que la propiedad del muerto volviese al señor; y al señor que no adquiria nada á la muerte del villano poco le importaba que este dispusiera de sus bienes en favor de uno ó de otro. Asi tambien el hombre de mano muerta adquiria los preciosos derechos de poseer y de testar.

Esto proporcionaba tambien ventajas á los señores. En aquel fraccionamiento de tierras, cada uno debia procurar sacar de ellas el mayor provecho posible; los villanos cultivaban mas gustosos una hacienda á la cual estaban absolutamente unidos; de modo que la prosperidad de la posesion y del señor, era de suma utilidad á los mismos villanos. Ademas, para el señor debia ser preferible, tratar con una compañía, á tratar con un *hombre solo*; pues de esta manera evitaba complicaciones, confusion, peligros y deserciones.

Estas asociaciones se formaban algunas veces no solo entre villanos, sino tambien entre artesanos. Cuando varios parientes habian vivido un año y un dia bajo un mismo techo y con una misma bolsa, se decia que habian formado una sociedad tácita de muebles y beneficios; excepto en el caso de que fuesen sacerdotes ó nobles, pues á estos no convenia el tráfico. Muchos ejemplos de estas sociedades se encuentran en Italia, donde son muy raros los de asociaciones entre villanos.

De este modo se extendia por todas partes aquel espíritu de asociacion, que ya los Alemanes practicaban en sus bosques, y que el cristianismo favoreció tanto consagrándole. Por él el feudatario en el aislamiento de su castillo hacia renacer la familia; por él tambien la familia se fortalecia en todas las clases, y todas las costumbres y las leyes tendian á dar estabilidad de generacion en generacion al patrimonio, á los sentimientos y á los demás afectos; en él buscaban la realizacion los mayores intereses; y por último él bastaria para distinguir la edad media de la moderna, cuya ciencia es la individualidad (2).

Por estos medios se progresó tanto que los villanos llegaron á poseer tan gran número de bienes, que su riqueza inspiró recelos á los legos; por lo cual se prohibió que adquiriesen; pero sin quitarles por esto lo que ya poseian.

Habíase mejorado mucho tambien el trata-

(1) Regest. II. *apud.* DIGBY, *Mores catholici.*

(2) Véase una Memoria leida por Troplong Instituto en el en 1843, sobre el *Contrato de asociacion civil y comercial.*

miento que daban los señores á los campesinos. Cuando estos iban á llevar leche y frutos al mercado, no encontraban ya cerradas las puertas del castillo; podian transportar durante todo el dia los haces de paja ó de heno; era castigado el que robaba al colono los granos ó los frutos, ó el que dejaba correr cabras ó cerdos por las viñas; el que á mediados de marzo no habia reparado las cercas ó limpiado los canales; el que cazaba en tiempo de vendimia ó de recoleccion: se crearon guardas de campo; se prohibió al arrendador quitar los maderos; se facilitó la permuta de heredades, para no llegar á un fraccionamiento extremado; se prohibió algunas veces á la justicia embargar los instrumentos y los animales dedicados á la agricultura, lo mismo que el vestido del dia de trabajo (1).

La mayor parte de estas atenciones eran desconocidas de las leyes antiguas, y son un signo de un progreso notable; y mientras que entre los Romanos, los campos eran sacrificados á la ciudad por la esclavitud, en el feudalismo apenas se hace mencion de las ciudades.

En estas seguian las cosas un camino diferente. Habian permanecido en ellas muchos hombres, que habiéndose dedicado á un oficio, no se habian visto en la necesidad de hacerse siervos del rey ni de sus condes. Tambien habian sobrevivido como censualistas algunas personas de la poblacion romana, algo mejor tratadas por los vencedores; porque con la muerte ó la fuga de uno se perdia completamente la propiedad, que se mantenia de los servicios que podia prestar con su cuerpo, con las artes, con las letras ó con tributos. Algunos de estos se habian redimido del censo ó del servicio por benevolencia ó por dinero, quedando libres; pero otros por pobreza ó debilidad se habian doblegado á la condicion servil. Cuando los emancipados se aumentaron de tal modo, que no bastaba á su sustento la agricultura, acudian á las ciudades para dedicarse á oficios ó á servicios libres (2). La prosperidad del comercio y de la industria les favorecia; y el establecimiento en aquella época de corporaciones y maestranzas de aquellos oficios á que se dedicaban antes solo los esclavos nos demuestra que cada vez se disminuia mas la servidumbre personal, aunque no se llegase aun á la idea de una unidad, en que el trabajo estuviese todo repartido entre hombres libres.

De este modo al lado de las dos naciones que subsistian en el feudalismo, los propietarios de tierras y los no propietarios, se elevaba una tercera, compuesta de los que poseian una industria propia. Esta entrará tambien en la sociedad y tendremos el Comun; tal es la obra que veremos consumarse en la creacion de las ciudades (3).

Pero entre tanto los siervos rescatados no participaban de la suerte de los vencedores, y habian perdido la proteccion de un señor. Ademas en las ciudades ningun habitante tenia relaciones directas con el gobierno central, excepto el obispo, que algunas veces iba á la córte para interceder, y volvia con una concesion ó una exencion muchas veces descuidada por el conde ó por el exactor.

En este caso los proletarios no podian hacer mas que unirse en asociaciones particulares de artes y oficios para darse una organizacion interior ó recurrir á las Córtes eclesiásticas. Los libres que moraban en las ciudades, podian mantener mas fácilmente de este modo su condicion bajo la jurisdiccion de los condes y del rey, con tal que se reuniesen para la defensa; de otra manera (como sucedia fuera de las ciudades), no podian encontrar refugio mas que en las inmunidades de los nobles y del clero, jurisdicciones distintas de los burgos.

Por consiguiente la ciudad estaba dividida en nobles y vasallos, hombres libres y siervos. De estos últimos, seres sin derechos ni nombre, no hablaremos: los otros formaban comunes distintos que elegian representantes y magistrados (*escabinios*) para tratar y dirigir los propios intereses, y asistir á los juicios.

De tales elementos se componia la sociedad, cuando la infundió nueva vida la institucion de los Comunes, que apareció hácia el año 1000 para combatir al feudalismo, á pesar de que este la habia preparado el camino.

CAPITULO XVII.

Comunes.

El levantamiento del pueblo bajo contra la

(1) En 1068 los condes de Calusco en Bérgamo, para atraer gente á sus tierras prometen en una escritura regular *ut ammovo in antea ipse nec eorum heredes et proheredes, nec alia persona missa ab ipsis non debent esse in consilium ut factum quod der dictos homines qui ad ipsam abitacionem venerint de jam dictis locis, nec ipsi nec eorum heredes ac proheredes unum vel plures sicut cernitur fractam illam que est juxta viam que currit de Rio ad grandunem versum ipsum castrum ut infra ipsum castrum abeant per vertutem ullam percussionem nec ocisionem corporis, neque res illas que in ipso kastro erunt in ulo tempore per vertutem tollere presumat, excepto de illo omine qui in consilio ut factum fuerit de illis ominibus qui ipsum castrum custodierint perdere aut pretentionem per vim agere, aut ad impsum castrum assaltum facere, aut incendium committere, aut ipsum castellum disrumpere. Quod si hoc probatum fuerit, illius bona qui hos comiserit et sua persona liceat ubique in potestate esse. Et insuper convenerunt infer predictam villam.... liceat in mansionem ipsorum omnium, neque de eorum heredibus per vim albergare, neque pro pane tollendo, neque pro vino, pro carne, neque annona, excepto propter nuptias et sponsalias et propter receptum seniorum suorum, vel si unquam verram abuerint, et ad defensionem ipsius castelli et velle alios omines preter eorum vassalos conduxerint: et in ullo tempore ceque dorcum, neque porcellum neque mollonem, neque agnum per judicium querere nec tollere debant: et si aliquo modo unquam in tempore tulerint, et hoc requisitum fudrit, infra mense unum explegitum caput tantum cui factum fuerit reddatur. Et iterum convenerunt.... ad ipsos omines fodrum tollere non debent, excepto si a publico aquisierint. Nam si a publico aquisierint et rex in Longobardia venerit, fodrum solito mono solvatur. Et hoc convenerunt ut, si unquam inter ipsos barbanes et nepotes (de Calusco) verram advenerit, non liceat unus alteri ambulandi vel revertendi ad ipsum castellum vel villam, sicut cernitur territorium ipsius loci contradicere, neque assaltum facere, neque plaham neque feritom neque occisionem corporis facere per se nec per suos missos, neque ad ipsos omines donec vertam inter se abuerint ad ipsum castellum et villam: neque ad ipsos omines non licead assaltum facere, neque per incendium, neque per predam, neque per vastionem, neque per apresionem ipsorum ominum, etc.* Ap. Lupi.

Aquí se ve que los señores de Calusco, en el Bergamasco prometen á los que vayan á vivir en sus tierras no quitarles sus animales ni por juicio ni sin él; no obligarles á alojar tropas, sino en el caso de una guerra en que deban tomar parte los vasallos; no hacerles dar la vitualla, es decir, los víveres militares, sino cuando así lo imponga el pueblo; los garantizan de heridas y otras ofensas en su territorio; no les exigirán víveres y vino cuando los visite, ó celebre sus bodas el señor; en caso de guerra entre la familia de los Caluscos, estos no devastarán el territorio, pero los habitantes no se decidirán por ninguno, ni impedirán el libre tránsito á ningun parcial.

(2) Adolfo Granier de Cassagnac (*Hist. des classes ouvrières et des classes bourgeoises*), cree que los proletarios traen su origen de los esclavos redimidos; asercion, en verdad, muy aventurada. Laboulaye, *Hist. du droit de la propriété foncière en Occident*, 1839, sigue una opinion muy distinta.

(3) C. F. Rumbor en los *Origenes de la manumision de los colonos en Toscana* (Hamburgo 1830) publicó documentos que dan mucha luz sobre la condicion real, y la personal en los siglos XII y XIII.

aristocracia territorial, fue un movimiento comun en toda la Europa feudal; y como el ejemplo y el mayor desarrollo de este levantamiento se verificó en Italia, nos detendremos en esta península especialmente (1).

Pero ante todo conviene rectificar una falsa idea que hay sobre este punto; y consiste en haberse confundido especialmente en nuestros dias, el Comun con la república, la libertad civil con la libertad política; asi que, al nombrar los Comunes creemos hablar de uno de aquellos formidables levantamientos del dolor irritado, en que todo el pueblo se insurreccionó contra los gobernantes, con el fin de participar de los derechos políticos de estos.

No hay nada de esto. Los Comunes eran unas asociaciones de los débiles, que aspiraban á poseer los derechos de la humanidad, á sacudir el yugo feudal que habia llegado á ser intolerable, á separarse del terruño, y á conseguir la libertad de su persona, de sus bienes y de su voluntad. Si en Italia estas franquicias se aumentaron hasta el punto de constituir gloriosas repúblicas, en Francia por el contrario dieron fundamento á la autoridad monárquica; en Inglaterra fueron restringidas por los barones para servir á aquella de contrapeso; en fin, pudieron asociarse á cualquier forma de gobierno, siendo solo una extension de la familia, mas bien que un fraccionamiento del principado.

Antes de Roma, el mundo civil estaba dividido en municipalidades soberanas, no habiéndose alzado un gran imperio que redujese estas naciones aisladas á la unidad de ley y de administracion; y en esto consiste la diferencia capital que existe entre nuestros pueblos y los del Asia. La misma Roma fue un municipio que prevaleció desde el principio sobre los demás que habia en Italia, y despues sobre todos los de Europa, reduciendo aquellos gobiernos parciales nada mas que á una administracion civil.

En esta situacion les hemos dejado á la ruina del Imperio (2); en la misma los encontraron los Bárbaros. Ya hemos defendido la opinion de que estos no aniquilaron toda forma de gobierno comunal; y que, no por una indulgencia generosa, sino por ignorancia, y por falta de instituciones que la reemplazaran, dejaron á la raza vencida algun aspecto de organizacion civil, tan restringida y precaria como exigia una opresion brutal (3). Imponerse á sí mismos una tasa para conservar un puente ó un camino: elegir á uno que recaudase las contribuciones impuestas por el vencedor, y algun otro acto de semejante importancia, eran los únicos derechos que habia conservado la constitucion ciudadana. Toda memoria de esto perece en los siglos IX y X; pero ¿de cuántas otras cosas no se interrumpe tambien entonces la tradicion en medio de tanto desórden y de tan pocos escritos?

La vitalidad de las instituciones municipales se conoce especialmente en que sobrevivieron hasta al idioma, como sucede en algunas ciudades del Rhin (4); en Colonia existió siempre un cuerpo de ciudadanos notables, semejante en todo á la curia, y que pretendian descender de los Romanos: tambien en esta ciudad se encuentra un tribunal particular para la jurisdiccion voluntaria y para la cesion de bienes; y en el año de 1169 se sacó de los archivos de la

(1) Ningun punto de la historia ha llamado tanto la atencion de los modernos como el origen de los comunes; y los estudios que se han hecho han cambiado completamente la idea que de ellos se tenia hasta ahora. Interrogando á los diversosos elementos de la vida social para que revelasen esta oscura é importante transicion, que dió origen al tercer estado, es decir, al que domina, se han encontrado y publicado documentos que pueden ilustrar esta cuestion. Pero los historiadores andan divididos en varias opiniones.

Segun Raynouard (*Hist. du droit municipal en France*, 1838), las antiguas formas municipales romanas, que sobrevivieron entre las ruinas de los Bárbaros renacieron cuando se debilitó la opresion y modificadas por el tiempo produjeron los Comunes.

Thierry cree que perecieron completamente las instituciones romanas, hasta que los plebeyos oprimidos se sintieron con fuerza para ganar algo con la insurreccion. Guizot, segun su costumbre, sigue un término medio, y supone que subsistieron algunos elementos romanos segun los cuales los privilegios obtenidos se consignaron en las cartas de los Comunes: estas despues se consiguieron por medio de la emancipacion de esclavos que introdujo en la sociedad muchos hombres independientes, diferentes de los nobles por intereses y por raza y se unieron para protegerse.

Los Alemanes dicen que los Comunes nacieron de la sociedad germánica, habiendo en todas las ciudades hombres libres, es decir, de la raza conquistadora, pero no posesores de feudos é independientes de todos excepto del rey; se aumentan con las emancipaciones y el comercio; y su comun se convierte despues en el comun nuevo.

Entre las muchísimas obras que hay sobre este punto, pueden consultarse:

Leo, *Entwickelung der Verfassung der lombardischen Städte bis zu Friedrick I.* Hamburgo 1824.

Raumer, *Uber die Staatsrechtlichen Verhältnisse der italianischen Städte*, inserto en su historia de los Hohenstaufen.

Balbo, *Opusculos para la historia de las ciudades y los Comunes de Italia*, Turin 1838.

Este, lo mismo que Eichhorn, Troya y el baron de Ekstein en la disertacion sobre los Comunes, publicada el año 1837, se inclinan al sistema germánico. Sostienen la doctrina de los antiguos Comunes Savigni, Romagnosi, Pagnoncelli, *del antiguo origen y continuacion de los gobiernos municipales en Italia*. Bérgamo 1823.

Savigny ha sido muy bien refutado por el profesor Beldmann-Gollweg *Ursprung der lombardischen Stadte Freiheit, eine geschichtliche Untersuchung* 1846. Un hijo del célebre Hegel tiene preparado un trabajo sobre los Comunes italianos. Cárlos Heger publicó en Leipzig *Geschichte der Städtver fassum vong Italien, seit der Zeit der römischen Herschaft bis zur Ausgang des zwölften Jahrhunderts;* en que sostiene que el derecho antiguo pereció completamente en Italia, Francia y Germania.

Dan mucha luz tambien sobre el origen de los Comunes las historias de los paises, que conservaron esta forma en su organizacion, como los Paises-Bajos, Holanda, las ciudades del Rhin, etc. Por ejemplo:

Kluit, *Gesch. der Nederl. Staat. egirung*

Oudegherst, anales de Flandes.

Roseboom, *Recueil van Keuren van Amsterdam.*

Raepsaet, Historia de los Estados.

Gemeiner, *Veber der Ursprung der Stadt Regensburg.*

J. H. Beucher Andreæ, *Disquisitio de juris municipalis frisici origine.* Utrecht 1840.

(2) Véase el libro VII, cap. 3.

(3) Véase el libro VIII, cap. 13. Antes de negar que sobreviviese á la conquista todo derecho municipal, será preciso rechazar muchas fórmulas usadas en Francia. Marculfo II. 9, nos presenta la de una *Charta obnoxiationis*, que concluye: *Præsentem donationem gestis municipalibus alligari curavimus*. La II. 37. 38. *Gesta, juxta consuetudinem Romanorum, qualiter donationes vel testamenta allegentur* menciona continuamente al *defensor*, y á la *curia civitatis*. *Peto, optime defensor, vosque laudabiles curiales atque municipes ut mihi codices publicos patere jubeatis... Dignum est ut gesta ex hoc conscripta atque subscripta tibi tradantur, et ut in arcipibus* (archivos) *publicis memoranda serventur*. *Las formule andegavenses* del tiempo de Tierrico IV, hacen mencion de la ley romana, de las costumbres del pais, del poder real y de los curiales. Pardessus publicó en el *Journal des Savans* 1840 una fórmula inédita, en la cual se hace una demanda de *appennis*, es decir, de aüjo para restablecer los títulos de propiedad, y en ella se habla de un *profesor* ó vice-defensor. El mismo Marculfo I. 7. da una *suggestio rege, vel seniori communis*, por medio de la cual pide que le permitan elegir su propio obispo. Otras formulas como la I, 40 de Marculfo ó la 39 de Lindenbrog, enseñan el juramento que *omnes pagenses vestros tam Francos, Romanos, vel reliquas nationes degentes*, prestaban al rey. ¿Qué prueba mayor de libertad que el juramento de fidelidad?

El año 764 un tal Crispin fundó y dotó la iglesia de San Martin de Usian, dejando su patronato á los obispos de Luca; y al describir los confines de los bienes dice: *Alia petiola de terra mea, qui est similiter tenente capite uno in via publica et in ipso Rivo Caprio, et vocitatur ad Campora communalia*. ¿Pero era el comun de los vencidos ó el de los vencedores?

(4) Eichhorn, Origen de la Constitucion municipal de las ciudades de Alemania.

misma ciudad una carta de sus privilegios que por su antigüedad ya no podia leerse (1).

Quizá el derecho municipal se extendió desde allí y desde Tréveris á ciudades fundadas despues de los Romanos, ó en que estos no introdujeron nunca su administracion; asi como desde Arras y Tournay se propagó á los grandes Comunes de Flandes y del Brabante. Los historiadores de la Provenza dicen que cerca de sesenta ciudades de aquella provincia gozaban el privilegio de la libertad en el siglo V, y lo conservaron hasta el XII (2).

Demuéstrase tambien que nunca se olvidó enteramente el derecho romano; quizá se enseñó siempre en las escuelas, modificó mucho las legislaciones bárbaras, y con gran frecuencia se aplicó en las decisiones de los tribunales, especialmente de los eclesiásticos. Canciani halló en el concilio de Udine un códice romano del siglo IX ó del X, por medio del cual se podria demostrar que subsistieron los magistrados municipales, y tambien que las ciudades tenian decuriones, nombraban jueces para la administracion de justicia, y para dirigir los bienes y las rentas con jurisdiccion propia, aunque dependiente de la pública y limitada á los asuntos civiles de los Romanos, esto es, de los vencidos, y á los delitos menores de las clases inferiores (3). Pero tal como tenemos impreso este documento, es demasiado tosco é incoherente para sacar de él una prueba de que las ciudades itálicas sometidas á los pueblos teutónicos conservasen la antigua organizacion municipal; á las que estaban sometidas á los Griegos se habia quitado por el código de Justiniano el derecho de elegir á los magistrados, que era el privilegio mas importante que poseian (4).

Ademas en Italia muchas ciudades no habian sido conquistadas por los Bárbaros, ni habian dependido del Imperio Griego mas que nominalmente; por lo cual no hay razon ninguna para que hubiera desaparecido en ellas la constitucion comunal. Tales nos parecen Roma, Gaeta, Pisa (5), y Venecia con las demás islas del Adriático. No habia allí magistrado supremo; y como sucede donde quiera que el gobierno deja abandonadas las riendas del Estado, las curias se apoderaron de ellas á la ruina del Imperio; y la administracion se convirtió en una organizacion. Ademas careciendo los señores de Constantinopla de tiempo y de fuerza para gobernar estas provincias separadas, estas se vieron obligadas á cuidar por sí mismas de su administracion y de su defensa, y con este fin impusieron tributos, arreglaron la policía, tuvieron tesoro y ejército, y se dieron las leyes mas necesarias. El *duque* que solia ser enviado por los Griegos, fue elegido de entre los ciudadanos cuando ninguno deseaba ir desde Constantinopla á ejercer una dignidad de mucho peso y poco provecho; ademas se rompió todo vínculo en tiempos de interregno ó de anarquía, y especialmente en la guerra que los emperadores que presumian de teólogos hicieron á las sagradas imágenes; de modo que se formó un gobierno enteramente popular.

Estos ejemplos vivos y cercanos, y algunos recuerdos no perdidos aun, pudieron alimentar ó despertar el deseo de libertad en los Italianos, apenas cesó la opresion de obligarles á pensar únicamente en su vida y su seguridad.

Pero los Comunes no se formaron solo con el elemento romano, sino tambien como todas las cosas de la edad media, con los elementos germánico y cristiano. La invasion de los Longobardos en Italia, asi como de otros Bárbaros en las demás naciones, habia reducido á los naturales á una condicion casi servil, excluyéndoles completamente del gobierno; y mientras que los conquistadores formaban la clase de los libres, los vencidos eran hombres de otros, y las leyes se cuidaban solo de los dominadores. Esto puede verse en el código longobardo (6). Carlomagno, penetrado del espíritu romano aspiraba á la unidad en la administracion; pero no supo evitar las ideas germánicas, y dividió el Imperio; y habiendo sido imitado en esto por sus sucesores, cada cosa se fue por su lado, como estaba todo en tiempo de la primera invasion. Principian entonces los feudos que poco á poco se introducen aun en las tierras en que dominaban los Griegos, y especialmente despues de la conquista de los Normandos: de modo que en la mayor parte de Italia se cambió la naturaleza de la propiedad. Como hemos visto, en el campo cada hombre se unió á la tierra y corrió la misma suerte que esta. En cuanto á las ciudades la mayor parte no dependian de un feudatario, sino de un conde, magistrado real, el cual disminuyendo cada vez mas la dependencia, hacia que aquellas quedasen solo protegidas por un emperador débil y lejano, que cambiaba con frecuencia el centro de su poder de Germania á Italia; los delegados del emperador solo podian castigarlos mas bien que protegerlos: con esto se desacreditaba la autoridad real, al paso que se robustecia el poder feudal.

En aquel desmenuzado dominio de los Carlovingios, los diversos miembros de la sociedad política perdieron la union que tenian entre sí; los ciudadanos quedando expuestos á la opresion y á la rapiña, sin poder esperar socorro ni libertad del gobierno, conocieron individualmente la necesidad de buscarse un protector contra ene-

(1) *Qui (cives colonienses) inter se habito consilio, scrinium suum, in quo privilegia sua erant recondita, licet invicte, aperuerunt, et quoddam privilegium, cujus scriptum vix ex nimia vetustate intueri poterant, extraxerunt, et nobis aperuerunt.* Ap. THIERRY, *Récits des temps mérovingiens, cap.* 5. *p.* 257.

(2) MARY-LAFON, *Souvenirs historiques de municipalités et des républiques de la Provence.* 1842.

(3) Savigny V. §. 132. Hennel descubrió una nueva copia en la Biblioteca de Sangall, cuya publicacion se desea mucho.

(4) Un nuevo ejemplo de esto nos presentan los Turcos, que derrocaron las administraciones, instituciones, costumbres, gerarquias en el imperio oriental, pero no impusieron á los tributarios ni sus formas administrativas, ni la ley civil; de modo que las instituciones adoptadas por los rajas son independientes del código musulman.

(5) Pisa tuvo algun tiempo indudablemente un gastaldo regio, del cual se hace mencion en 796. *Ant. It. dis.* LXIII. *col.* 311. Cito esto para hacer ver que subsistió alguna forma de gobierno con los municipios, porque el año 730 se hizo una venta á Mauricion, despensero del rey, previniendo el caso de que el *público* reclamase aquellos bienes *(si quolibet tempore Publicum requisierit)*, donde parece que se indica un magistrado, que entendia de los bienes comunes. En otra venta del 718 el clérigo Filiberto, declara que los bienes que vendia estaban libres de toda obligacion pública, *libera ab omni actu publico.* V. BRUNETTI, *Cod. dipl.* I. 353. 454.

(6) En el lib. VIII. cap. 14.

migos á quienes no podian rechazar con sus propias fuerzas. De este modo muchos propietarios alodiales se sometieron á la dependencia feudal, especialmente en Francia. Quedó, pues, el cuerpo político dividido en una infinidad de miembros puede decirse independientes, y casi enteramente rota la unidad real.

Desde entonces los grandes vasallos obraban como independientes en su jurisdiccion, que llegaron á considerar como un patrimonio, olvidando que se la debian á los reyes: y obraban arbitrariamente sobre todo en los interregnos, y procuraban alargar el nombramiento del sucesor, por temor de que no le ocurriese á este recuperar el dominio cedido ó usurpado. Ademas, habiéndose ocasionado las violencias, que hemos descrito en la época precedente, entre el Imperio y la Iglesia, todo estaba dividido en facciones y sectas, cuya suerte dependia de sus gefes ó de las circunstancias; y como tampoco habia seguridad de quién era el legítimo rey, tenian un pretexto para no obedecer á ninguno, ó poner su docilidad á precio de crecientes privilegios.

Entonces se hubiera podido disolver completamente la monarquía, pero las ciudades se sentian débiles aun, los gentiles hombres y la nobleza inferior, es decir, los descendientes de los primitivos conquistadores temian que la destruccion de aquella les redujese á la dependencia de otros nobles; y prefirieron por lo tanto tratar de conseguir inmunidades del rey.

Inmunidad. Por *inmunidad* se entendia la autoridad de ejercer jurisdiccion sobre sus propias tierras ó sobre sus dependientes sin que se opusiese á ello el conde real. Pero, y conviene repetirlo, la libertad que entonces se gozaba, no era un gobierno fundado sobre la voluntad conocida de todos los miembros del cuerpo social, reunido para deliberar sobre la mejor forma de aquel; sino que se entendia esta palabra en el sentido feudal, en el sentido que la daban en Alemania hace un siglo, en el que la dan hoy en Inglaterra, un privilegio concedido á algunos en particular (1). Pues en una sociedad de orígen feudal no hay ningun derecho que no sea un privilegio, segun el principio general de que todo poder emana del rey; todos los demás solo gozan concesiones; las afirman, las garantizan, las extienden, pero siempre como concesiones.

Los primeros que pidieron exenciones fueron los pocos arimanes, es decir, hombres libres, que no estaban sujetos á ningun feudatario; despues los monasterios, los gremios de artesanos, las universidades y las órdenes de caballería. Los reyes y barones los emancipaban voluntariamente, atendiendo á que de este modo adquirian nuevos vasallos para sí, y debilitaban la fuerza de los vasallos independientes, que aun no tenian la suficiente instruccion en la política para proteger mas bien á las asociaciones morales que á los individuos. Ademas los feudatarios y los obispos pedian inmunidades mas extensas, esto es, que el conde real no tuviese jurisdiccion sobre los libres, que habitasen en su territorio; donde instituyeron una jurisdiccion propia, por la cual eran tratados del mismo modo los descendientes libres de los conquistadores, los villanos y los censuales que eran en la mayor parte romanos; así principiaron á iniciarse los Comunes.

Veíanse, pues, varios poderes unos en frente de otros. Los reyes, procurando reducir á prerogativa monárquica la supremacía feudal, deseaban mandar directamente al pueblo, sin la mediacion de los barones. Estos por el contrario se afanaban por asegurar su independencia, y convertir el poder político en otro real y personal particular, como lo consiguieron haciendo los feudos vitalicios y despues hereditarios. Por último, los conquistados, no oprimidos ya por el peso desproporcionado de un poder central, se despertaban para conservar ó recobrar las posesiones antiguas, las aun no olvidadas leyes, la religion atacada, participar de los privilegios de los vencedores, y ser considerados como iguales á la raza dominadora en los deberes y en la justicia (2). En Francia se agruparon alrededor del rey, que de este modo fue adquiriendo fuerza progresivamente; en Italia no pudieron hacerlo porque la autoridad real estaba asociada á la imperial, que pasó de los Francos á los Italianos (3) y despues á los Alemanes, á quienes se opusieron siempre los papas y los grandes vasallos.

Estos últimos se engrandecian con el alejamiento del príncipe, pero se debilitaban al mismo tiempo con el aumento de pequeños feudatarios y la preponderancia de los eclesiásticos. Estos, como todas las clases de la sociedad en aquella época, estaban organizados feudalmente, esto es, habian unido la soberanía á la propiedad; por lo cual tenian dominio sobre una de las clases de la ciudad y de su territorio, es decir, sobre los ciudadanos libres, que no tenian magistrados propios que interviniesen en la constitucion, pero que tenian gran importancia donde florecian el comercio y la industria.

La Iglesia tenia en su constitucion la forma comunal; y conservó aun en tiempo de los Bárbaros asambleas, representacion y jurisdiccion propia. El pueblo vencido, despojado de todo derecho legal en presencia del conquistador, llevaba la decision de sus cuestiones mas gustoso á los sacerdotes que á los barones, á quien juzgaba con prudencia y con arreglo á leyes escritas, que no á quien las cortaba con la espada; de esta manera la autoridad eclesiástica se engrandecia porque era popular, y tambien por ser la única que tenia un refugio contra el poder, una protesta contra la tiranía. El engrandecimiento, pues, del clero era un consuelo para el pueblo; y lo mismo sucedió cuando en tiempo de los Fran-

(1) Llamábanse ciudades libres en Alemania aquellas que solo dependian del emperador y no de otro señor intermedio. De aquí tambien en Inglaterra los burgos francos y terratenientes francos.

(2) Segun Troya, los Romanos que fueron despojados por Autaris, no volvieron á entrar en el comun, aunque sí los Romanos justinianos y teodosianos, es decir, aquellos que habitaban en paises en que subsistió en vigor el derecho justiniáneo y teodosiano; pero tampoco estos se sometieron nunca á los dominadores. Obtuvieron esta mutacion en tiempo de Oton quitando á los Francos su superioridad; de suerte que si bien no recuperaron los derechos antiguos, adquirieron los de los vencedores.

(3) Sin embargo, se nota que Berenguer y Adalberto no son Italianos sino Sálicos.

cos llegó á ser un elemento importante de la sociedad civil (1).

Ya hemos visto cómo los obispos entraron poco á poco en las asambleas legislativas y despues las dominaron; y habiendo llegado á tener tanta influencia en los trastornos públicos, obtuvieron de los reyes la inmunidad de sus propios dominios, y despues de las ciudades en que residian (2). Algunas veces era esto el premio de algun favor que habian prestado; otras si algun conde habia seguido el partido contrario, pasaba la jurisdiccion al obispo, y tanto mas cuanto que crecia cada dia el número de simples ciudadanos, los cuales, en vez de someterse al magistrado regio, se ponian bajo la tutela de los señores inmunes; ademas los reyes no perdian mucho concediendo á los obispos los condados, que solo dependian de ellos en el nombre (3).

(1) Muchos habitantes de Treviglio (aldea del territorio de Bérgamo) se sometieron á la abadía de San Simplicio, en Milan, y en 1801 el rey Enrique confirmó este hecho y que *nullam deinceps ipsi vel eorum filii aut descendentes publicam functionem vel angariam, seu ullum servitium aut ullam districtionem cuique hominum faciant, vel usque in perpetuum persolvant; sed sub potestate prelaxati monasterii perenniter permaneant, præter nostrum regale fodrum quando in regnum istum devenerimus, et sculdassiam quam comitibus suis singulis annis debent.* Lupi II. 727.

(2) El primer ejemplo positivo en Italia fue la concesion hecha por Carlos el Gordo al obispo de Parma dándole licencia para juzgar, definir, deliberar como el conde de nuestro palacio sobre las cosas y las familias, tanto de los clérigos como de los demás habitantes de esta ciudad. Muerto el conde de Parma, Conrado II en 1053 extendió sobre todo el condado la autoridad del obispo. Arró II. 13. Es importante el documento del año 904 en que el rey Berenguer da al obispo de Bérgamo permiso para reedificar los muros para defenderse de los Húngaros, y le concede la jurisdiccion sobre esta ciudad y sus distritos, independiente de todo conde ó vizconde público. Expone, pues, que el obispo acudió á él diciéndole: *eandem urbem hostili quadam impugnatione deviclam, unde nunc maxime sevorum Ungarorum incursione et ingenti comitum suorumque ministrorum oppressione tenebatur, postulantes ut turres et muri ipsius civitatis rehedificentur, studio et labore præfati episcopi suorumque concivium et ibi confugientium sub defensione ecclesiæ b. Alexandri in pristinum rehedificentur, et deducentur in statum.* Al responder á estas súplicas, dispone que sean reconstruidos los muros: *turres quoque et muri, seu portæ urbis. . . . sub potestate et defensione supradictæ ecclesiæ et prenominati episcopi, suorumque successorum perpetuis consistant temporibus; domos quoque in turribus, et supra muros ubi necesse fuerit, potestatem habeat edificandi, ut vigiliæ et propugnacula non minuantur, et sint sub potestate ejusdem ecclesiæ beati Alexandri. Districta vero omnia ipsius civitatis, quæ ad regis pertinent potestatem, sub ejusdem ecclesiæ tuitione, defensione et potestate predestinamus permanere. Eo videlicet ordine, ut pontifex jam dictæ ecclesiæ qui pro tempore ipsi prefuerit, supradicta omnia ad jus et dominium ipsius ecclesiæ habeat, teneat, possideat, disponat, vindicet atque judicet, prout omnes alias res quæ á pontificibus ejusdem ecclesiæ priscis temporibus fuerunt possessæ ac vindictæ.... Nullus comes seu vicecomes, vel publicæ partis judex et gastaldio, vel alia quelibet persona, infra sæpe nominatam urbem nemo superioris aut inferioris rei publice prescrutator ad causas, judiciario more audiendas conventum, facere, vel freda exigere, aut mansionatium, vel paratas exquirere, parafredos aut fidejussores violenter tollere. Clericos quoque nobiliores aut cujuscumque conditionis, ejusdem ecclesiæ diecesis sive intra ipsam commanentes urbem, seu suffraganeos in personis vel servis, ancillis, liberis etc. in domibus vel cunctis edificiis suis ledere, seu homines tam ingenuos, libellarios quamquam servos in possessionibus vel mansionibus aut aliis hedificiis præfatæ ecclesiæ commanentes, potestative distringere, nec ullos publicas arbutarias vel reddibitiones vel illicitas occasiones, seu angarias superimponere audiat, aut inferre presumat.* Ap. Luli II. 25.

Tambien en un diploma dado en 1004 por el rey Enrique al obispo de Parma se manifiestan, los litigios, quejas y controversias que por parte del conde se causaban á la Iglesia y se conceden al obispo el muro de aquella ciudad, *et districtum, et teloneum, et omnem publicam functionem tum intra civitatem quam extra, ex omni parte civitatis infra tria miliaria.* Muratori, *Antiq. m. ævi* VI. 47.

La inmunidad concedida al obispo de Bérgamo, está confirmada casi con las mismas palabras del antedicho diploma en otro del rey Rodolfo del año 922. Posteriormente al rey Oton II en 933 concedió de nuevo al nuevo obispo *omnes districtiones et publicæ functiones villarum et castellorum quæ sunt in circuitu ipsius civitatis de eodem comitatu pertinentes, usque ad spacium et extentionem per omnes partes ejusdem civitatis trium milliarium*, hasta Aciano y Seriate y ademas el valle de Sariana hasta el de Camonica; *et de nostro jure et dominio in ejus episcopatus jus et dominium transfondimus atque delegamus ea racione ut episcopus ipsi loci provisor qui pro tempore fuerit, et vices, districtiones et publicas exactiones ipsorum omnium in perpetuum habeat, teneat, possideat, et incunctanter procuret.... absque ulla comitis aut alicujus persone molestante potentia.* Lupi II. 315.

Por último, Enrique II en 1041 concedia y confirmaba á aquel obispo todo el condado de Bèrgamo hasta la Valtellina, el Adda, Olio y Casal Buttano, con plena autoridad para hacer y deshacer, sin que ninguna autoridad se lo impidiese.

(3) Entre el año 965 y el 972, concedió Oton I á la iglesia de Luca, una inmunidad cuyas principales disposiciones ponemos á continuacion:

In nomine sancte et individue Trinitatis. Otto gratia Dei imperator augustus etc... Quapropter agnoscat universitas nostrorum fidelium etc.... qualiter nos, pro Dei omnipotentis amore, nostrarumque animarum remedio, inclinati precibus Huberti episcopi, dilecto fidelique nostro, per hoc nostrum preceptum donamus, concedimus, atque largimur omnibus sacerdotibus, lebitis, universis sacris ordinibus, Luce civitati commorantibus, seu etiam suburbanis, ut deinceps in antea a nullis magnis, parvisque personis ad secularia judicia pro qualicumque controversia examinentur, vel distringantur, nisi ab eorum presule, et ut illis in domibus eorum aliqua invasione audeat inferre, vel tributum, seu etiam superimpositum iisdem sacerdotibus etc.... a quaqua persona minime imponator vel requiratur; et ne aliquis audeat se intromittere sine legali judicio in universis suppellectilibus eorum, sive in servis etc. Insuper concedimus ob nostram imperialem dictionem omnibus sacerdotibus etc....ut eorum advocatus non aliter, nisi solus juret, sine ulla contradictione, sicut in sancta romana ecclesia agitur, etc..... Et ita sane precipientes jubemus, ut nullus dux, sive marchio.... audeat se ultro ingerere in omnibus casis et rebus jam superius prenotatis, vel etiam eis servitia, aut injurias inferre etc... Sigue la pena *auri optimi libras centum* contra los transgresores que debia pagarse por mitad *camere nostre, et medietatem predictis sacerdotibus etc.... Quod ut verius credatur, diligentiusque ab omnibus observetur, manibus propriis roborantes annuli nostri impressione insigniri jussimus.*

Signum domini Ottonis serenissimi imperatoris con el sello de Oton I.

Este privilegio es mas bien personal que eclesiástico, á excepcion de que se concede á la iglesia y al clero el derecho de elegir su propio abogado facultad regia, y que dispensaba del juramento en las causas con muchos *sacramentarios*.

Oton II en 981, no solo confirmó estos privilegios sino que los extendió, queriendo que todas las personas que viviesen en las tierras ó castillos del obispado, estuviesen sometidas únicamente al tribunal del obispo, que podria citarlas y juzgarlas *(distringere)* como la potestad real *(Mem. de Luca)*.

In nomine sancte et individue Trinitatis. Octo, divina favente clementia imperator augustus etc.... quapropter omnium fidelium S. Dei Ecclesiæ, nostrorumque presentium ac futurorum comperiat, industria Petrum Tianensem episcopum nostram adiisse clementiam, et postulasse ut Vidoni S. Lucensis ecclesie confirmationis preceptum conscribi juberemus de omnibus rebus sue Ecclesie Cujus non spernendis precibus aures nostre celsitudines accommodantes, ob amorem Dei, tranquillitatemque fratrum in predicta Lucensi Ecclesia famulantium, atque sub ipsius diœcesos degentium libenter concedere placuit, et hoc nostre auctoritatis preceptum immunitatis, atque tuitionis gratiam erga eandem Ecclesiam fieri decrevimus, nominative de custodibus, castellis, monasteriis, plebibus, cellulis, aldionibus et aldiabus, servis et ancillis, piscationibus, aquis aquarumque ductibus, pratis, vineis, capis etc.... Precipientes quapropter jubemus, ut nullus dux, marchio, comes, vicecomes, judex publicus, aut gastaldus, vel quilibet ex judiciaria potestate, in cellulas, aut ecclesias, vel domos clericorum, curtes, seu villas etc.... ad causas audiendas, vel freda exigenda, aut mansiones, vel paratas facendas, aut fidejussores tollendos, aut homines ipsius ecclesie tam ingenuos quam servos distringendos, aut ullas redibitiones.... illicitasve occasiones requirendas, nostris vel futuris temporibus ingredi audeat, vel ea que supra memorata sunt, penitus exigere presumat; sed liceat memorato presuli, suisque successoribus, sibi subjectis vel omnibus ad se aspicientibus, sub tuitionis atque immunitatis nostre defenctione, remota totius judiciarie potestatis inquietudine possedere. Tonsos vero, quos sua parochia.... et omnes homines in sua terra residentes, aut ad ejusdem terre castella confugientes ad jam dicti episcopi suorumque successorum veniant judicium, et nulla imperii nostri, magna parvaque persona habeat potestate ad distringendum, se liceat ei ad vicem regie potestatis eos distringere etc.

Ademas prescribe que todo el que posea bienes del obispado injustamente, los restituya con otras disposiciones, propias para el libre ejercicio del dominio y de los derechos del obispado, imponiendo la pena de *auri optimi libras mille* á los contraventores, dando de esto la mitad al fisco imperial y la otra mitad á la iglesia de Luca *ejusque vicario*.

Ponemos aquí la traduccion del privilegio concedido á la iglesia de Sabion por Luis II en 845.

«Sepan todos nuestros fieles presentes y futuros como el venerable Lantefrido, obispo de la iglesia de Sabion, que fue erigida en honor de San Casiano mártir, acudiendo á nuestra clemencia rogó á nuestra serenidad para que fuese admitido en nuestra defensa y tutela de immunidad, él y la citada sede con todo lo que actualmente la pertenêce contra las *tergiversaciones* de las malas personas. Cuya demanda Nos, por amor del divino rostro, y para salvacion de nuestra alma, hemos otorgado completamente y confirmamos nuestra voluntad con el siguiente *precepto*. Queremos, pues, y mandamos que el citado obispo, y la iglesia, que dirige por voluntad de Dios, con todas las demás cosas y personas que hoy legalmente le pertenecen queden completamente bajo nuestra tutela. Y que ningun juez público ni ninguna otra persona revestida de poder judicial, se atreva en ningun tiempo á poner los piés en las iglesias, ni lugares, ni propiedades, ni ninguna otra posesion de la

Véase, pues, cómo pasaron las ciudades de la jurisdiccion del conde á la del obispo; y mientras antes la poblacion estaba dividida en dos partes, una que dependia de la Iglesia y otra del rey, entre la jurisdiccion secular y la eclesiástica, despues llegó á formar un solo Comun de conquistados y conquistadores; la nobleza feudal y los hombres libres simplemente se vieron llamados al mismo tribunal, y los escabinos de los nobles y de los libres constituyeron un colegio único, sometido al vicario secular del obispo, llamado el vizconde.

El pueblo veia con alegría que los condados dependiesen de los obispos mas bien que de los condes; porque asi era mayor la probabilidad de verlos confiados al mérito que distribuidos por el capricho del nacimiento; ganaba tambien con esto la justicia, que es la necesidad mas inmediata de los pueblos, aunque la plebe lo mismo que los siervos, quedaban aun sin derechos ni representacion.

La predileccion que siempre mostró el clero hácia el derecho antiguo, podria dar lugar á creer que las formas municipales romanas, si aun sobrevivian, se consolidasen desde que el obispo se halló investido del gobierno de la ciudad con una autoridad ilimitada. Pero como todo debia tomar la única apariencia de régimen que se conocia entonces, los obispos, convertidos en condes de las ciudades, hubieron de dar el carácter feudal á los cargos municipales, alterando grandemente su índole, quizá sin aniquilarla.

Por tanto, el país estaba regido de modo que la ciudad y los bienes inmunes dependian del obispo; lo demás del conde. Pero aquellos bienes inmunes se encontraban en medio de los territorios de los condados; resultando que los obispos y los señores se estorbaban mutuamente en el ejercicio de su mal determinada jurisdiccion. Los primeros, pues, propendian á extender la suya á todo el condado; oponíanse á ello los señores, y aspiraban á engrandecerse á expensas de los vasallos menores; de suerte que la guerra intestina descendia hasta los ínfimos elementos de la sociedad. Por eso el rey Conrado Sálico dictó la famosa ley de los feudos (1), estableciendo que tambien los pequeños feudos se trasmitiesen por herencia, y que no pudieran quitarse sino en virtud de sentencia de los escabinos. A la sazon el dominio feudal estaba repartido entre los valvasores mayores ó capitanes, vasallos de la corona; los simples valvasores, vasallos de los capitanes, y los valvasinos que dependian de estos últimos. Desde que los valvasores y los valvasinos se aseguraron una existencia independiente, cesaron de ser instrumentos de la voluntad de los obispos, los cuales no pudieron crear, como en Alemania, principados eclesiásticos.

En otros puntos, los vasallos nobles y los que eran meramente hombres libres, formándose en Comun, habian constituido representantes y jueces propios, que rivalizaban con la curia episcopal, y tomaban independientemente de esta aspecto de administracion civil. Tambien en algunas partes la gente aglomerada en las tierras del feudatario, enriqueciéndose por medio de la industria, y haciéndose necesaria á aquel, le obligaba á hacerle concesiones, que si bien no daban la independencia civil, favorecian á lo menos la prosperidad y la importancia del Comun.

El movimiento que en el siglo X se encargó de desatar todo vínculo social de alguna consideracion, todo poder central, para no dejar sino asociaciones limitadísimas y poderes meramente locales, ayudó á las ciudades á constituirse por sí. Grande apoyo les prestó Oton el Grande, quien, queriendo deprimir á los feudatarios y á los obispos, abundó en el sistema seguido por sus predecesores, ó sea en conceder la inmunidad á las ciudades. Estos tuvieron entonces jurisdiccion propia, y la confiaron á los escabinos, creciendo asi el tercer estado, abrazando á los nobles y á los libres el mismo Concejo, esto es, la misma justicia, mientras que se cercenaban las prerogativas feudales; pues el que deseaba seguridad, no iba ya á buscarla al castillo de un baron, sino á las ciudades defendidas por murallas.

A veces tambien los reyes, en la penuria del tesoro, ofrecian vender sus regalías, como eran las aduanas, las casas de moneda, los mercados, los peajes; y los Comunes se apresuraban á comprarlas, ó las obtenian en premio de su fidelidad y de los favores prestados.

Tampoco era raro que los grandes vasallos de la corona se insurreccionasen contra los obispos; y unos y otros armaban entonces á los ciudadanos, que conocian de este modo sus fuerzas, é invocaban derechos en galardon de los auxilios que habian suministrado. Durante la contienda, los barones y los obispos aprendian que la principal riqueza era contar con muchos hombres, y en consecuencia favorecian el aumento de estos, fraccionando las propiedades, y contentándose con un ligero censo, siempre que se obligasen al servicio de la milicia.

Los hombres libres pudieron, pues, ejercer abiertamente sus derechos; y no queriendo los vasallos ser de peor condicion, resultaron de aquí luchas entre la alta nobleza y la nobleza inferior con ventajas de la libertad. Luego, mientras estaban vacantes los obispados, el tribunal de los escabinos decidia por sí, desentendiéndose del vizconde, lo cual conducia cada vez mas á la independencia.

No se crea que este movimiento fuese inspirado por abstracciones políticas ni por alambicados proyectos de constituciones republicanas. Era una reclamacion de los derechos de la humanidad, de esa libertad de actos inofensivos, cuya necesidad siente cada uno, como la del aire que se respira; era la libertad material de poder ir y venir, de vender, comprar, poseer lo que se ha adquirido, y trasmitirlo á sus hijos; era go-

citada sede (ya goce solo lo que justa y razonablemente tiene dentro de los límites de nuestro imperio, ó ya que en lo sucesivo la divina bondad quiera ensanchar la jurisdiccion de la citada iglesia) para formar causa, ni para cobrar *frede*, ni para hacer allí residencia, ni para sacar rehenes, ni contribuciones á los hombres de esta iglesia; ni para arrancarles *redibizioni*, ni para otras cosas ilícitas. Sino que el dicho prelado y lo mismo sus sucesores gocen pacíficamente y bajo la proteccion de nuestro privilegio, de todas las cosas de la citada iglesia, con todo lo que la pertenece, obedeciendo siempre nuestro imperio con todo el pueblo y el clero que depende de ellos.

(1) Véase la pág. 521.

zar de la tranquilidad doméstica y personal que asegura actualmente todo buen gobierno; señalar un límite á los subsidios y á los servicios que se prestaban al baron; no pagar mas de lo convenido, y establecer penas determinadas para los delitos (1). En 1189 el rey de Francia aprobó la insurreccion de Nantes *atendida la excesiva opresion del pueblo*; la de la Rochela, á causa de las injurias y los insultos que recibian á menudo los habitantes.

Hallamos expresadas las necesidades y los deseos de los comunistas en algunos Trovadores del siglo XII. «Los campesinos y los habitantes »de las ciudades, la gente de los bosques y la »de las llanuras, no sé por qué obstinacion, ni »á instigacion de quién, han celebrado parla»mentos por veinte, por treinta, por ciento..... »se han abocado privadamente, y muchos de »ellos han jurado entre sí que jamás sufrirán de »buena voluntad señor ni abogado.—Los seño»res no nos causan mas que daños, y no pode»mos obtener de ellos razon ni justicia: todo lo »tienen, todo lo toman, se lo comen todo, y nos »reducen á vivir en la pobreza y el dolor. No hay »dia que no amanezca cargado de angustias »para nosotros: ni una sola hora disfrutamos de »paz; tantos son los servicios, las vejaciones, los »impuestos, los prebostes, los bailios..... ¿Por »qué hemos de dejar que nos traten así? Libré»monos de su tiranía; ¿no somos tan hombres »como ellos? Tenemos los mismos miembros, la »misma estatura, la misma fuerza para sufrir; »y somos ciento contra uno..... Defendámonos »de los caballeros, conservémonos estrechamen»te unidos, y nadie ejercerá dominio sobre no»sotros: entonces podremos cortar árboles, ca»zar en la selva, pescar en los viveros, y hare»mos de los bosques, de los prados, del agua, el »uso que mas nos agrade (2).»

De consiguiente, los Comunes no fueron concesiones reales, ni resultado de la hábil política de los monarcas, sino consecuencia de la insurreccion popular; no una reforma administrativa, sino el vigoroso movimiento del espíritu democrático; especie de seguro mutuo para proteger á los mas contra los menos. Ni aquella revolucion fue como las modernas, una lucha contra el gobierno de los reyes: porque si unos Comunes pertenecian al rey, los que sacudian el yugo feudal lejos de atacar al trono, buscaban en él su apoyo. Como el feudatario, el príncipe y el obispo se encontraban á menudo en oposicion y dividian entre sí las tierras y las ciudades, era natural que los que estaban descontentos del uno, acudiesen al otro, seguros de que les ayudaria, no por generosidad, sino por interés personal.

Tampoco fue una sola revolucion la que mudó la forma de gobierno, pues que no se trataba de derribar un poder único; sino que hallándose cada Concejo bajo el dominio de un señor particular, era necesario que cada uno hiciese su revolucion por separado. Hubo, pues, una infinita variedad en los impulsos, en los medios y en los resultados, entrando por mucho la casualidad, y no viéndose coronada frecuentemente la empresa por un éxito feliz.

Cuando las ciudades crecieron en fuerza, dando asilo á todo el que no encontraba seguridad en otra parte, y aprovechándose del desarrollo de la industria, empezaron á quejarse de las violencias que ponian trabas al comercio. Las quejas se convirtieron luego en amenazas, y estas en rebelion abierta, expulsando á los exactores y á los estafadores que estaban á sueldo del baron, atacándole á él mismo en su castillo, y disponiéndose para la defensa, á cuyo efecto fortificaron las murallas, y juraron, reunidos en la plaza del mercado ó en la iglesia, sostenerse contra todo el que pretendiera oprimirlos.

Favoreció mucho este cambio social la lucha empeñada entre el Sacerdocio y el Imperio, pues con tal motivo se hallaron sometidas á exámen las competencias de una y otra autoridad, y se volvió á poner en discusion todo lo que la conquista germánica habia ingertado en el tronco romano, la legitimidad del poder emanado de la fuerza, el dominio de la espada sobre los espíritus, la introduccion de las costumbres guerreras en el órden civil, y hasta en la gerarquía eclesiástica; y ambas partes se creyeron obligadas á demostrar sus derechos á los pueblos á fin de obtener su apoyo.

Si se trataba de combatir, era preciso que el baron se sirviese del brazo de los plebeyos; y ¡desgraciados de los tiranos el dia en que necesiten de aquellos á quienes oprimen! Tan vital contienda no se limitaba á las luchas en el campo de batalla, sino que penetraba en las ciudades y en las casas. A menudo una iglesia se veia ocupada por dos obispos, el uno reconocido por el papa, y el otro intruso, los cuales se hacian recíprocamente la guerra; algunas veces la sede permanecia vacante, porque el papa negaba la investidura, ó los ciudadanos su obediencia al prelado nombrado por el emperador; de manera, que los obispos estaban siempre vacilantes, en atencion á que ó no los investia el rey; ó no

(1) Asi resulta tambien de la desaprobacion del abate Guiberto (*De vita sua* Rer. Francic. Script. XII. 950): *Communio autem, novum ac pessimum nomen, sic se habet, ut capite censi omnes solitum servitutis debitum dominis semel in anno solvant; et si quid contra jura deliquerint, pensione legali emendent; celeræ censuum exactiones, quæ servis infligi solent omnimodis vaceat.*

(2) Benito de Sainte-Maure ap. THIERRY, *Récits mérovingiens*, cap. 1; WACE, *Roman de Rou*, v. 5979-6038:

Li paisan e li vilain,
Cil de boscage e cil de plain,
Ne sai par kel entichement,
Ne ki les men primierement,
Par vinz, par trentaines, par cenz
Unt tenuz plusurs parlemens....
Privéement ont porparlé
E plusurs l'ont entre els juré
Ke james, par lur volonté,
N'arunt seignur, n'avoé.
Seignur ne lur font se malnun;
Ne poent aveir od els raisun,
Ne lur gaainz, ne lur labure,
Chescun jur vunt agrant dolurs...
Tute jur sunt lur bestes prises
Pur eies et pur servises....
Pur kei nus laissum damagier?
Metum nus fors de leur dangier;
Nus sumes homes cum il sunt;
Tex membres avum cum il unt
Et altresi grans cors avum,
Et altretant sofrir pôum.
Ne nus faut fors cuer sulement.
Alium nus par serament,
Nos aveir a nus defendum
E tuit ensemble nus tenum...
E s' nis violent guerreier
Bien avum contre un chevalier
Trente u quarante paisanz
Maniables e combatans.

los reconocia el papa. Las ciudades se coligaban con otras de sus mismas ideas, para combatir contra las que eran de distinto partido. Cuando habia dos obispos, estos, á fin de adquirir parciales y de conservarlos, cedian algunas partículas de sus derechos á los Comunes. Habiendo triunfado al cabo el partido pontifical, trató de disminuir las prerogativas reales; pero obrando así, restringió tambien el poder temporal de los obispos que se apoyaba en las concesiones de los monarcas.

Entre tanto los ciudadanos se sustraian de la autoridad de los vizcondes, y habiendo aprendido á discutir sobre sus derechos, se irritaban por cosas que hasta entonces habian soportado tranquilamente: al primer impuesto que les pareció demasiado pesado, se sublevaron; apenas empezó uno, cuando le siguieron los demás; la torre, desde la cual el feudatario ó el conde amenazaban, se convirtió con frecuencia en asilo de las inmunidades; y los monumentos de la antigua grandeza se transformaron en medios de defensa para las nuevas libertades, preparándose aquellas luchas encarnizadas en que se combatió, no por capricho ni por obediencia, sino para proteger los derechos mas sagrados. Si salia mal la empresa, el baron demolia las fortificaciones, y mataba á los rebeldes; si tenia buen éxito, los sublevados comprendian la necesidad de unirse, juraban el Concejo, establecian magistrados que dirigiesen las luchas contra los señores, se constituian como mejor les acomodaba, y cometian á oficiales nombrados por ellos el ejercicio de los derechos que usurpaban ó que recobraban.

Las Cruzadas contribuyeron tambien á convertir las funciones señoriales en municipales y electivas, pues muchos barones para proporcionarse medios de pasar á Tierra Santa, vendieron ó empeñaron sus propiedades, ó bien cedieron por dinero alguna parte de la jurisdiccion á los ciudadanos, quienes durante su ausencia consolidaron aquellos derechos y adquirieron otros nuevos; al mismo tiempo los hombres que combatian en Palestina se habituaban á la libre disciplina de los campamentos, se aproximaban entre sí y á sus señores, y traian á su patria ideas menos serviles. Ademas, los que eran capaces de reflexionar y de hacer un exámen profundo de las instituciones sociales, debian contemplar con asombro á Venecia, á Pisa y á otras ciudades marítimas, que ya se gobernaban democráticamente; por otra parte, en las Asisias de Jerusalem, veian un gobierno de barones, es cierto, pero en el cual se atendia asi mismo á la plebe, que era llamada tambien á intervenir en la discusion de los intereses públicos.

Gremios.

En los paises donde el elemento bárbaro se habia conservado íntegramente, el impulso que llevaba á instituir los Comunes, vino de otras partes. Ya hemos indicado de qué manera en Francia las familias de mano muerta estaban constituidas en *compañías* hereditarias, que ponian en comun sus ganancias, y eran dirigidas por uno de ellos á quien se elegia con tal fin: este era ya un núcleo de Concejo. En otros paises la emancipacion fue debida á los gremios: los artesanos y los traficantes habian formado asociaciones, como el resto de la sociedad, para la seguridad recíproca de sus derechos; en las ciudades se gobernaban por sí, y tuvieron pronto oficiales, que al principio no eran mas que árbitros elegidos, y depues desempeñaron el ministerio de jueces; á esto siguió una milicia, un palacio y asilos. En París eran puntos privilegiados para ellos el Temple, y los arrabales de San Antonio y de San Marcelo.

En breve se convirtió la defensa en opresion, ejerciendo los gremios un despotismo receloso. En París los *seis cuerpos* de mercaderes formaban una aristocracia, en cuyo seno se elegian los magistrados consulares, y cuyos dignatarios se llamaban *maitres* y *gardes*; los artesanos estaban divididos en muchas corporaciones, y sus *elegidos* recibian el nombre de jurados. La gran familia se componia de aprendices, oficiales, maestros: los hijos ó los yernos de los que pertenecian ya á ella, eran admitidos fácilmente; pero el que se presentaba á la *corporacion* sin este requisito, tenia que someterse á gastos, á pruebas, á vejaciones, á servidumbres sin fin.

Estas asociaciones eran en parte, como el Concejo, un recuerdo de la sociedad romana, y en parte el fruto del desarreglo de una sociedad en que la autoridad protectora existia solo en el nombre. En algunos paises se desarrollaron hasta el punto de dar la ley al feudalismo como en Florencia y en Flandes; en todos continuaron subsistiendo aun despues de centralizado el poder real, pues los reyes concedian estos monopolios por dinero; y la industria permaneció con una organizacion distinta hasta los tiempos de la revolucion, si bien la modificaron dos grandes hechos correlativos, el aumento de las grandes manufacturas y la asociacion de los capitales y de la inteligencia.

Guildas.

Llamábase *guilda* en la antigua Escandinavia un banquete religioso, en el cual los concurrentes hacian girar y vaciaban tres cuernos de cerveza, uno por los dioses, otro por los antiguos héroes, y el último por los parientes y amigos difuntos: en seguida los convidados juraban defenderse mutuamente como hermanos, y ayudarse en los peligros y desastres. Estas sociedades en la sociedad, se extendian á todos los lugares y á todas las personas; y habiéndose propagado por medio de la conquista y modificado con la influencia del cristianismo, subsistieron largo tiempo, protegidas por los reyes, en Inglaterra y en la Escandinavia (1). No sucedió así en la Galia, donde inspiraron recelos al gobierno y á la Iglesia; de modo, que las hallamos prohibidas á menudo por los cánones y los capitulares. Se proponian tres objetos: reunirse en banquetes, prestarse mutua asistencia, y mantener relaciones políticas. Podemos formarnos idea de las reglas que seguian, ya por las condenas de que fueron objeto, ya por los estatutos de algunas de ellas, publicados con posterioridad en los paises donde se les toleraba. Or-

(1) Véase á Kofod Ancher, *Om gamle Danske gilder og deres undergang*, 1770.

Wilda, *Das Gildenwesen in Mittelalter*, memoria premiada en 1831 por la Academia de Ciencias de Copenhague.

dinariamente se instituian bajo el nombre del rey, de un duque ó de un santo, para ventaja y prosperidad comun de los convidados. Si uno de estos moria á manos de un extraño, los demás debian vengarle, pudiendo hacerlo, ó de lo contrario, obtener el precio de su sangre para sus herederos; hasta entonces todos se abstenian de comer, de beber, de navegar con el asesino. Si al revés, un convidado habia sido el homicida, los otros le ayudaban á alejarse, proporcionándole un caballo ó una barca con remos, un vaso de agua, un eslabon y un hacha. Si uno de ellos era citado á juicio con motivo de algun asunto grave, todos le acompañaban, y cuando era llamado á la presencia del rey ó del obispo, el decano convocaba la asamblea y escogia á doce que, á expensas de la asociacion, fuesen á prestar auxilio al individuo citado. Si uno de los cofrades se veia expuesto á una venganza, doce estaban prontos de dia y de noche á socorrerle, mientras duraba el peligro; y en caso de que los bienes de alguno fuesen confiscados, recibia de sus consocios la subvencion de cinco dineros por cabeza, y de tres, cuando tenia que pagar su rescate, ó habia sufrido un incendio ó un naufragio: asistian al que caia enfermo, velaban junto á su lecho de muerte, y concurrian á sus funerales. El que mataba sin justo motivo á un cofrade, era expulsado de la sociedad y declarado hombre de ningun valer, lo mismo que el que contaminaba á la mujer, á la hija ó á la hermana de uno de los convidados, ó no le socorria en sus desgracias, ó dejaba de vengarle en viéndole insultado de obra ó de palabra. Pasamos en silencio otras disposiciones de simple policía interior.

Formábanse por personas piadosas algunas sociedades semejantes á las anteriores para reprimir á los ladrones ó para hacer observar la tregua de Dios. Las habia tambien que solo parecian proponerse un objeto de devocion, como la guilda de Abbotsbury, cuyo pacto decia asi: «Si alguno de nuestra sociedad muriere, cada »socio pagará un *penny* por la salvacion de su »alma, antes de que se deposite el cuerpo en la »sepultura; aquel que dejare de hacerlo, sufrirá »la multa del triple. Si alguno de nosotros caye»re enfermo á la distancia de sesenta millas, nos »obligamos á proporcionarle quince personas »que le trasladen á su casa; y si muere en el »tránsito, enviaremos treinta para que le lleven »al punto en que haya manifestado deseos de »que se le entierre. Si espira en los alrededores, »el intendente dispondrá donde haya de dársele »sepultura, y ordenará á todos los socios que »pueda, que se reunan y acompañen al difunto »de una manera decorosa, llevándole al monas»terio y orando devotamente por su alma. Pro»cedamos asi, y habremos cumplido con el deber »que nos marca nuestra cofradía; y será hono»rífico para nosotros y para con Dios y los hom»bres, pues que ignoramos cuál de nosotros »morirá primero; pero creemos que, con la ayu»da de Dios, este convenio será útil á todos ob»servándolo exactamente.»

El ver prohibidas estas asociaciones, induce á pensar que debieron decrecer en gravedad é importancia, congregando á los hombres para resistir á la tiranía feudal. Como quiera que fuese, agrada hallar en estas sociedades particulares al pueblo, y una manera suya de reunirse; pues aunque era escasa la accion que podian ejercer, por no ceñirse á un lugar fijo ni á determinadas personas, su influjo fue mayor cuando ligaron por medio de juramento á todos los habitantes de una ciudad, para proteger los derechos civiles y los intereses públicos. Cambray nos ha suministrado el ejemplo mas antiguo de una asociacion de esta clase; allí, en 1076, despues de largas contestaciones entre los ciudadanos y el obispo, se conjuraron aquellos y constituyeron el Comun (1). Este ejemplo excitó á las ciudades vecinas, como habia acontecido en Italia y en la Francia meridional por otros motivos y con otros elementos; y los Comunes, cuyo orígen habia sido una conjuracion, se extendieron por las provincias belgas y por ambas orillas del Rhin á pesar de los obstáculos que les oponian los obispos y los emperadores.

Al contrario sucedió en la Escandinavia: allí en lugar de haber que reprimir ciudades turbulentas, era preciso crearlas, y los reyes se valieron para ello de las guildas; tanto, que Olao de Noruega ordenó que no se reuniesen sino dentro de las ciudades; y muchas de estas son deudoras de su administracion urbana á la extension del primitivo estatuto de una guilda establecida en ellas: este orígen se muestra en mayor escala en la Hansa alemana, en la Confederacion helvética y en la Union de Utrecht.

Otras asociaciones se habian formado en los Paises Bajos para sostener con diques los rios y el mar; las cuales, juntamente con las corporaciones de artes, comunicaron un poderoso impulso á la libertad, que protegieron contra sus condes, y que solo fue reprimida por la tiranía de Carlos V.

Particulares circunstancias favorecieron este movimiento en Italia. Cuando los Húngaros atravesaron los Alpes, no se trató ya de una guerra en campo raso y con ejércitos regulares; sino que fue preciso que se preparasen para defenderse contra aquellas hordas las aldeas, las casas, los individuos. Asi pues, las ciudades volvieron á levantar sus murallas que habian sido derrocadas por los Bárbaros ó arruinadas por el tiempo (2): las alturas se fortificaron; cada monasterio (3), cada caserío, se rodeó de un foso y una empalizada; y las armas, que hasta entonces solo se manejaban por los hombres del feudatario y con sujecion á sus órdenes, se afilaron

(1) *Cives Cameraci, male consulti conspirationem, multo tempore susurratam et diu desideratam, juraverunt communiam, quod nisi factam concederet, conjurationem, denegarent universi introitum Cameraci reversuro pontifici; quod et factum est.* De la Crónica de Cambrai, *Rec. des hist. des Gaules et de la France*, XIII. 476.

(2) Landulfo el Viejo en 896 indica que los Romanos habian construido en cada una de las seis puertas de Milan obras de defensa que llamaban *procestre* ó *clavicule* y los Milaneses *rivellini*, y añade que eran de figura triangular y muy elevadas. Sin admitir que pertenecieren á los Romanos, dedúcese de aqui, primero, la antigüedad de tales fortificaciones, que algunos suponen inventadas en el siglo XV; segundo, que la ciudad no debió haber sido destruida completamente por Uraya, como nos quieren hacer creer, pues que trescientos años despues tenia murallas tan antiguas que no se recordaba la fecha de su construccion.

(3) Véase la pág. 485.

para emplearlas en defensa de la seguridad individual. Nada inspira tanto valor como la conviccion de que uno basta para defenderse á sí propio: así la Irlanda, cuando con su milicia voluntaria se puso á cubierto de la invasion de 1778, adquirió el conocimiento de sus fuerzas para hacer uso de ellas contra Inglaterra; así las colonias de la América Septentrional, peleando contra el Canadá, se prepararon á conquistar su independencia; así los antiguos Italianos, habiendo medido sus fuerzas con los Húngaros, no temieron ya oponerse á los hombres de armas del obispo ni del castellano.

Ademas, en Italia la aristocracia no habia echado tan profundas raices, ni la vasta Lombardía tenia mas que al marqués de Monferrato y al conde de Biandrate, que fuesen propietarios de grandes terrenos, villas y ciudades. Los reyes de Germania aspiraban á dominar allí; pero mas bien por medio de la opinion que de la fuerza. La distancia y sus guerras particulares les impedian muchas veces dirigirse en persona á Italia, único medio de hacer valer en aquella península su autoridad. En caso de ir como carecian de tropas y de rentas, se sostenian con trabajo, y á menudo se quejaban de que los obispos no les atendian con lo necesario y los reducian á morirse de hambre. Los interregnos eran mas largos, pues no bastaba que un rey fuera elegido en Alemania, sino que convenia que cruzase los Alpes para hacerse coronar en Milan y en Roma, no siendo raro que los señores italianos negaran su homenaje al elegido por los Alemanes. La lid fue, pues, menos dura, y mas pronto el resultado. A esto hay que añadir que se habian formado ya varias sociedades con un objeto mercantil, las cuales pudieron servir no solo de modelo para un gobierno comunal, sino llegar á ser gobiernos en toda forma, por poco que se desarrollasen: la lucha entre el Sacerdocio y el Imperio se sintió mas inmediata; y puede decirse que Gregorio VII y sus sucesores fundaron en torno de sí tantas repúblicas, como habia destruido la antigua Roma.

En lo interior, la costumbre de tomar partido en favor del emperador ó del papa, habia mezclado las diferentes clases de individuos; de suerte que no se miraba tanto si uno era capitan, noble ó plebeyo, como si estaba por el imperio ó por el pontificado. El carroccio habia acostumbrado á los Italianos á considerarse, no cual guerreros obligados de un señor, sino defensores de una bandera ciudadana del Cristo que extendia los brazos en la punta de aquella entena, del San Ambrosio, del San Zenon, ó del San Alejandro que los bendecia desde el gonfalon.

La comunidad de las armas y de los campamentos, así como la necesidad de emplear de concierto los brazos ó el ingenio en la pelea ó en los parlamentos, acortaban las distancias entre los individuos de un mismo bando; despues la que triunfaba conseguia ventajas ó privilegios sobre la otra; de modo que á las clases escrupulosamente separadas hasta entonces, se sustituia el concejo de los ciudadanos; y los escabinos ó jueces de la ciudad, siempre que arrancaban al conde ó al obispo alguna nueva porcion de autoridad, la ejercian mas plenamente sobre mayor número de individuos y con menores restricciones.

Este movimiento que empezó hácia el año 1000, se aumentó mientras Oton II combatia contra sus émulos en Alemania y contra los Griegos en Calabria, y todavía mas en los trece años que Oton III permaneció sin bajar á Italia. Entonces (1) los Comunes obligaron á los barones á fijarse en las ciudades, cuya poblacion se compuso no solo de artesanos y arimanes, sino tambien de personajes poderosos, creciendo así en lustre y en consideracion. Algunos recelosos obtuvieron que los emperadores no volviesen á entrar en su recinto; otros demolieron el palacio destinado á aquellos, y lo edificaron en los arrabales, quedando en consecuencia débil y limitada la jurisdiccion de los reyes, que cedian con tanta mas facilidad, por dinero ó por favor, lo que no les era posible negar, ni les producia ventaja en caso de retenerlo. Pavía destruyó en 1024 el palacio real, y cuando Enrique quiso obligarle á reedificarlo; le opuso un excelente ejército que contaba en sus filas á muchos señores (2).

(1) En 1091 *in civitate Pergamo* dando audiencia pública el conde Conrado, comisionado regio *ad justitias singulorum hominum faciendas ac deliberandi*; en union de muchos jueces y condes, ademas del obispo, se le presentaron algunos *vicini et consortes de loco Burno*, que está en Val Camonica, y le pidieron que pronunciase un edicto *super nos et super nostros vicinos vel consortes* á propósito del monte Negrino, que los de Val de Scalve les habian usurpado; y el conde Conrado accedió á su solicitud. Lupi II. 775 inserta el documento, y de él aparecen evidentes las *formas comunales* con posesiones consorciales. Los querellantes en su libelo citan una decision anterior; dicen que en tales litigios 150 *librarum denariorum mediolanensium veteris monete inter judices et advocatos dispendia in Pergamo perpersi sumus damnum*; y que los escabinos se habian conducido con ellos muy tiránicamente; por lo cual reclama justicia *quia dedecus est omnium nostrum*. Pero ya en 1046 el emperador Enrique habia *confirmado* á los habitantes de Val de Scalve, *omnibus hominibus in monte Scalvi habitantes* el derecho de negociar en hierro en todo el imperio, sin otro gravámen que el de mil libras de hierro *secundum suorum parentum morem*; y que ningun duque, marqués, obispo, conde ni otra persona, cualquiera que fuese, *hominibus in predicto monte Scalvi habitantibus audeat aliquam molestiam aut aliquam superpositam inferre*. Si era violada la órden, el transgresor debia pagar la multa de cien libras de oro, la mitad para la Cámara, *et medietatem predictis hominibus*. Ib. 621.

(2) Es importante, por sus concesiones, el siguiente diploma de Luca, relativo al año 1081 y publicado por Minutolli en el *Archivo histórico*, X, doc. I.

In nomine sancte et individue Trinitatis. Henricus divina favente clementia quartus Romanorum Imperator Augustus. Regie dignitatis excellentiam que pre ceteris dignitatibus in prime colitur potissimum condecet fideles devotosque cives in petitionibus eorum dignis tum pro conservate fidelitatis sinceritate tum pro studiosi famulatus devotione eos exaudire et frequenter plurimis dignitatum honoribus sublimare. Proinde omnium Kristi fidelium nostrique fidelium tam futurorum quam presentium memorie comendare volumus, qualiter nos Lucanis civibus pro bene conservata fidelitate eorum in nos et pro studioso servitio eorum, nostre regie potestatis auctoritate concedimus, concedendo statuimus, ut nulla potestas nullusque hominum murum lucensis civitatis antiquum sive novum in circuitu dirumpere aut destruere presumat, et domos que infra murum hunc edificate sunt vel adhuc edificabuntur aut circa in suburbio, nulli mortalium aliquo ingenio aut sine legali judicio infringere liceat. Preterea concedimus predictis civibus ut nostrum regale palatium intra civitatem vel in burgo eorum non edificent aut inibivi vel potestate hospitia capiantur. Perdonamus etiam illis ut nemo deinceps ab illis exigat aliquod fodrum et curaturam a Papia usque Romam, a ripaticum in civitate P.sa vel in ejus comitatu. Statuimus etiam, ut si qui homines introierint in flurio Serculo vel in Motrone, cum navi sive cum navibus causa negotiandi cum Lucensibus, nullus hominum eos vel Lucenses in mari vel in suprascriptis fluminibus eundo vel redeundo vel stando molestare aut aliquam injuriam eis inferre, vel depredationem facere aut aliquo modo hoc eis interdicere presumat. Precipimus etiam, ut si qui negotiatiores venient per stratam a Luno usque Lucam, nullus homo eos venire interdicat vel alio conducat sive ad sinistram eos retorqueat, sec secure usque Lucam veniant, omnium contradictione remota. Volumus autem, ut a predicta urbe infra sex milliaria castella non edificentur, et si aliquis munire presumpserit, nostro imperio et auxilio destituantur. Et homines ejusdem civitatis vel

Tornaban, pues, á recobrar la dignidad civil los que la habian perdido desde la invasion de los Longobardos; y como los restos de los antiguos Romanos, conociendo que el ingenio prevalecia sobre la fuerza, renovaban sus antiguos recuerdos, último bien que un pueblo pierde, y que sirven con frecuencia de levadura á la masa inerte para que no se corrompa. Hasta los descendientes de los conquistadores respetaban á aquellos á quienes habian subyugado en otro tiempo; por eso se vieron resucitar las denominaciones y las formas romanas, cambiando los magistrados de las ciudades su nombre de escabinos en el de cónsules.

Cartas de Comun. He tratado de indicar varios de los modos cómo se fundaron los Comunes, esto es, cómo los vencedores y los vencidos llegaron á reunirse bajo la misma jurisdiccion y gobierno; porque no puede menos de errar el que sostenga que una sola senda condujo á este fin, desmintiendo los hechos en Italia lo que es verdadero en Alemania y en Francia. Cuando hubieron sacudido el yugo, no de un Aleman ni de un Franco, sino de un tirano; una vez vencida la oposicion del obispo ó del conde, trataron de asegurar sus derechos, haciendo que los confirmara el rey en las que llamaban *cartas de Comun*. Asi, pues, los reyes al otorgar estas, no instituian los Comunes, sino que los reconocian; del mismo modo que el tratado de Westfalia aceptó la libertad ya adulta de los Suizos y de los Holandeses, y el de París la independencia de los Estados Unidos, defendida ya y consolidada por ellos.

Los reyes encontraban su utilidad particular en el otorgamiento de estas concesiones (1), porque asi humillaban á los feudatarios, y porque en aquellas cartas daban reglas de derecho criminal y civil lo cual era un medio de atraer á sí una parte tan importante del poder real, como es la autoridad legislativa, instituyendo ó confirmando las costumbres locales, atribucion que correspondia antes á los feudatarios. Los señores con el temor de que sus hombres abandonasen sus dominios, se designaban á conceder lo que los vecinos poseian ya; pero mientras el rey adquiria fuerza por aumentarse de este modo el número de sus súbditos, los feudatarios se debilitaban con la pérdida de su jurisdiccion.

Algunas de las cartas que los reyes otorgaban á tierras ó aldeas, no constituian á estas realmente en concejos con justicia propia; sino les daban algunos derechos ó las eximian de ciertas cargas; atestiguando no tanto una existencia política, como la condicion de sus habitantes. Tal es la famosa carta de Lorris en el Gatinés, concedida por Luis el Jóven ó por Luis el Gordo, en la cual se establecia que todo el que tuviese una habitacion en aquella parroquia, contribuyese con seis dineros por la casa ó por cada yugada de tierra; que ninguno pagase derecho ni contribucion por su subsistencia, ni por la medida del grano cogido á costa de su trabajo, como tampoco por el vino de sus viñas; que á nadie se obligase á emprender expediciones á pié ó á caballo, de las cuales no pudiera volver en el mismo dia; que ninguno perdiese sus bienes por otros delitos que los cometidos contra el rey; que á nadie se molestase, ya fuese yendo á las ferias ó mercados, ya al volver, sino por los delitos cometidos aquel mismo dia; que los habitantes de Lorris no pudiesen ser obligados á salir del pueblo para ir á pleitar ante el Señor. Prohibia vender vino pregonándolo públicamente, á no ser en las bodegas del rey; disponia que este tuviese allí durante quince dias crédito con respecto á víveres para su uso y el de la reina, y que si daba una prenda á algun habitante, este no estuviese obligado á conservarla mas de ocho dias; abolia todos los servicios personales, escepto dos veces al año el de acarrear el vino del rey á Orleans y la leña para su cocina; establecia que ninguno fuese detenido en la prision pudiendo prestar fianza de presentarse en justicia; el que queria vender sus bienes era libre de hacerlo, como tambien de dejar la ciudad, despues de recibir el precio, con tal de no acusársele de algun delito; cualquiera que hubiese vivido un año y un dia en Lorris, sin oposicion, podia permanecer allí tranquilo toda su vida. Segun aquella carta, el pregonero no cobraba derechos en los matrimonios, ni tampoco el que hacia la centinela; ninguno de los que cultivaban su tierra con el arado, tenian que dar en la época de la cosecha mas de una mina de centeno á los hugieres de Lorris; si un caballero ó un ugier encontraba en el bosque caballos ú otros animales pertenecientes á los habitantes de aquella parroquia, debia conducirlos al prebostazgo de Lorris; y si alguno de sus animales, espantando por el toro ó atormentado por las moscas, entraba en un bosque real, salvando los vallados, no se exigia al dueño ninguna multa, con tal que jurase hallarse inocente; de lo contrario, exhibia doce dineros por cada animal. Los habitantes de Lorris no pagaban contribucion por el horno, ni por las centinelas; podian coger la leña seca del bosque; si eran acusados, y les faltaban testigos con que justificarse, podian hacerlo con el simple juramento. Tambien se determinan en la carta los diferentes impuestos y peajes; y por último, se establece la obligacion que corres-

suburbii sine legitima judicatione non judicentur. Et si aliquis civium predictorum predium vel aliquam trecennalem possessionem tenuerit, si auctorem vel datorem habuerit, vel pugnam vel per duellum non fatigetur. Precipimus etiam, ut jamdicti Lucenses licenciam habeant emendi et vendendi in mercato sancti Domnini et Compar-muli, ea conditione ut Florentini predictam licentiam non habeant. Consuetudines etiam perversas a tempore Bonifatii marchionis duriter eisdem impositas omnino interdicimus et ne ulterius fiant precipimus. Insuper illis concedimus ut securitates quas marchiones vel alia quelibet potestas cum illis pepigerunt, firme et rate permaneant; et u longobardus judex juditium in jam dicta civitate vel in burgo aut placitum non exerceat, nisi nostra aut filii nostri presente persona vel etiam cancellarii nostri. In hac ergo concessione sive largitione nostra sancimus ut nullus episcopus, dux, marchio, comes, nullaque nostri regni persona predictos cives in iis concessis inquietare molestare disvestire presumat. Et si quis, quod non opinamur, temere presumpserit, sciat se compositurum centum libras auri optimi, medietatem camer e nostre, medietatem cui injuria illata fuerit. Quod ut verius credatur et ab omnibus diligentius custodiatur, hanc cartam inde confectam manu propria, ut inferius cerni potest, corroboratam sigilli nostri impressione insigniri jussimus.

Ego Aliottus judex ordinarius et notarius predictus privilegium et exemplum exemplavi prout inveni scriptum in registro Lucani Comunis quod erat in camera predicti Lucani Comunis; et quia diligenter ascultavi et exemplavi nil mutando vel addendo quod sensum mutet vel intellectum, presentibus infrascriptis Ser Tedaldino et Ser Raynerio de Luca notariis una mecum tunc ascultantibus, ideo hic me subscripsi, et meo signo et nomine publicavi.

(1) Felipe Augusto en el proemio de la carta otorgada á la ciudad de Saint-Jean d'Angely dice: *Ut tam nostra quam sua propria jura melius possint defendere, et magis integre custodire.*

ponde á todo nuevo preboste de jurar que será fiel observador de tales costumbres (1).

Estas concesiones parecieron tan preciosas, que muchas otras ciudades invocaron y obtuvieron las *costumbres* de Lorris; debiendo estas considerarse, mas bien que como cartas políticas, como documentos que prueban el estado infeliz del pueblo durante el feudalismo, estado de que acudia á sacarle la institucion del Comun. Así Sens obtuvo del rey de Francia su carta *para conservar la piedad y la paz* (2); Compiegne *para librarse de los excesos de los eclesiásticos* (3); Abbeville *por las molestias y las injurias que los poderosos hacian sufrir con frecuencia á los vecinos* (4); Nantes *por la extremada opresion de los pobres* (5). Felipe Augusto concedió en 1204 á los vecinos del Comun de San Juan de «Angel y que pudiesen á su arbitrio casar á las don»cellas y las viudas, dar mujeres á los mancebos, »ejercer la tutela de los menores y testar segun »les acomodase.» El mismo rey, al erigir en concejo á la ciudad de Tournay, declaró que no hacia mas que *restituirla á su estado primitivo*, á fin de que pudiese *continuar viviendo segun las leyes y usos de las ciudades*, aludiendo á las Romanas. Reims pedia por la misma época una carta de Comun para ser *mantenida en su derecho de ciudad*. Anterior aun á la carta de Luis el Gordo debió de ser la que Gaston IV dió en el Bearne á la ciudad de Morlans en 1101 (6), y á la cual siguió otra constituyéndola en concejo con permiso de nombrar sus magistrados, y de regularizar la naturaleza y la forma de los impuestos.

De consiguiente, la anarquía política fue lo que indujo á instituir los Comunes; y todas las cartas que poseemos, si bien diversas, contienen la abolicion de las servidumbres personales y de las contribuciones arbitrarias; aseguran á los habitantes el nombramiento de los funcionarios municipales, y dan á estos autoridad de armar á aquellos cuando lo crean necesario para defender los derechos y las libertades del Comun, sea contra los vecinos, sea contra el señor.

(1) *Recueil des ordonnances des rois de France*, tom. XI. página 200.

Las historias de algunas Comunidades publicadas por Agustin Thierry en el *Courrier français*, perteneciente al año 1828, y reproducidas luego muchas veces, parecieron revelar un nuevo género de hechos, que era preciso inquirir bajo la cubierta de los que sirven de ordinario asunto á la historia, y una preparacion á narrar de otra manera la marcha de las naciones. Los escritores Italianos deberian ejecutar iguales trabajos respecto de sus Comunes, que se desarrollaron con mucha mas amplitud que los Franceses. Entre las varias historias municipales que posee aquel país ¿cuál de ellas ha comprendido su deber, que no es otro que el de exponer la vida interior y el particular incremento de los hombres y de la sociedad comunal?

(2) *Intuitu pietatis et pacis in posterum conservandæ*. Año de 1183.

(3) *Ob enormitatem clericorum* Año de 1153.

(4) *Propter injurias et molestias a potentibus terræ burgensibus frequenter illatas*. Año de 1350.

(5) *Pro nimia oppressione pauperum*. Año de 1150. Se encuentran en el citado *Recueil des ordonnances* tom. IV. 55; tom. X. p. 187. 240. 262.

(6) FAGET DE BAURE, *Essais historiques sur le Béarn*, 1818. Los términos son estos: *Moi, Gaston, vicomte de Béarn, pécheur et pensant à mon salut, j'affranchis et je déclare libre la ville de Morlans, en l'honneur de Dieu, de saint Pierre de Cluny et de sainte Foi de Morlans voulant que personne ne puisse prendre logement, enlever vache, porc, mouton, ou tout autre chose quelconque, mais que tout soit sauf.* El mismo autor cita una carta de 1000, donde se halla su fundacion del hospital de Micy, con estas palabras: *Je veux que ce lieux soit franc, et que ses habitans le soient aussi. etc. etc. Fait en présence et avec le consentement des habitants de Lourie, de Sainte Colonne, d'Arros et d'Asson.* Aquí los Comunes aparecen ya como cuerpos, y estipulan por sí.

Razon tenian, pues, los poderosos en calificar de execrables estas cartas y en castigar como rebeldes á los que las pedian.

En aquellas mismas en que propiamente se reconocia una jurisdiccion particular, no se determinaba de un modo claro y preciso cuales serian las relaciones futuras del Comun con el rey, con el feudatario, con el obispo; pero sí se redactaba por escrito la constitucion social interior, todo lo que podia contribuir á la seguridad civil, y especialmente el curso de la justicia, que es la parte de la administracion en que los pueblos sienten mas inmediatamente la servidumbre ó la libertad.

Una de las cartas mas notables de aquellas que, despues de largas y sangrientas luchas entre el obispo y los vecinos de Laon, fue la concedida á estos. (7). El despotismo del obispo convertia aquel país en teatro de delitos de todo género; se robaba á los extranjeros; y los nobles llevaban una vida de bandidos. Por último los habitantes se confederaron, y aprovechándose de la ausencia del obispo, pidieron la carta de Comun. El obispo tomó las armas, reunió á la nobleza, y fue muerto despues de un sitio de los mas obstinados, continuando aquel desórden hasta que Luis el Gordo dictó el establecimiento de la paz. Daremos un extracto de esta carta, en el cual aunque haya de parecer prolijo, no se omite nada importante.

«Ninguno podrá prender á un hombre libre ó á un esclavo, sin la intervencion del juez; si este no se encuentra, podrá custodiarse al acusado hasta su llegada, ó conducirle á la casa del magistrado.

El que injuriase á un clérigo, á un caballero ó á un mercarder, si es vecino de la ciudad, y se le cita dentro de cuatro dias, debe comparecer ante el podestá y los jurados para justificarse ó resarcir el daño hecho; en caso contrario, será expulsado con todos los de su familia excepto los mercenarios, y no se le permitirá volver antes de haber cumplido con la reparacion conveniente. Si posee casas y viñas en el territorio, el podestá y los jueces pedirán justicia á los señores en cuyo distrito existan tales propiedades, y si una vez de citado por los señores ó por el obispo no reparase la injuria dentro de quince dias, los jurados podrán devastar y destruir los bienes del reo. Si no es de la ciudad el asunto se ventilará en el tribunal del obispo; y en caso de que dentro de la quincena no enmendare su culpa, el podestá y los jurados tomarán de él la venganza que está en su mano.

Si alguno, ignorándolo, conduce al territorio que se ha tenido en cuenta al dictar esta paz, un malhechor expulsado de la ciudad, se le dejará marcharse con él libremente por una sola vez; pero no probando su ignorancia, el reo será detenido hasta que dé una reparacion completa.

Si en una riña alguno hiere á otro con el puño ó con la palma de la mano, ó le injuria, y es convencido del hecho por testigos fidedignos reparará el agravio conforme á las leyes del país en que viva, y dará satisfaccion al podestá y á

(7) La historia de este Comun, que puede servir de ejemplo á los demás, se encuentra en THIERRY.

los jurados por haber violado la paz. Si el ofendido no admite la reparacion, le estará prohibido en adelante vengarse, sea en el territorio pacificado ó fuera de él; y si le acontece herir á su adversario, pagará los gastos de la cura.

El que odiare mortalmente á otro hombre, no podrá seguirle cuando salga de la ciudad, ni tenderle asechanzas á su vuelta. Si le da muerte ó lo mutila, y es acusado de ello, se justificará por el juicio de Dos. Si hallándose fuera del territorio pacificado, le ha golpeado ó herido, y no se le puede convencer con testigos fidedignos y naturales, se justificará por medio del juramento; y si luego se le encuentra culpado, entregará cabeza por cabeza, miembro por miembro, ó pagará el rescate que estimen justo el podestá y los jurados.

Todo el que quiera intentar una acusacion capital, entablará primero su queja ante el juez en cuyo distrito se encuentre el acusado; si no puede obtener de él justicia, se dirigirá al señor del acusado, en caso de habitar en la ciudad, ó al ministerial del señor, si este se halla ausente; y no siendo oido acudirá á los jurados de la paz y les expondrá el hecho. En seguida estos irán á ver al señor ó á su oficial para pedirle que administre justicia inmediatamente; y si no se accede á su reclamacion, nada dejarán por intentar á fin de que el actor no pierda su derecho.

Si es preso un ladron, se le conducirá ante aquel en cuyas tierras fue aprehendido; y no administrando este justicia, la administrarán los jurados.

Los censatarios pagarán la pension á su señor el plazo convenido; si no lo hacen, exhibirán una multa con arreglo á la ley que los rige. Si el señor pide alguna cosa, ademas de lo estipulado, será libre en ellos el concedérsela; pero aquel tendrá derecho de formarles causa por sus culpas, y de castigarlos.

Los hombres de la paz, á excepcion de los siervos de las iglesias y de los grandes comprendidos en aquella, podrán tomar esposa de cualquiera condicion que sea; pero á los siervos que no esten comprendidos en esta paz, no se les permitirá casarse sino con el beneplácito de sus señores.

Si algun individuo vil y deshonesto insulta á un hombre ó á una mujer de honradez conocida, será lícito á todo prohombre de la paz reprenderle y reprimirle, hasta por medio de una, dos ó tres bofetadas; en caso de acusársele de haberle herido á consecuencia de antiguos rencores, se purificará con el juramento.

Queda abolida la mano muerta.

Si alguno de los comprendidos en la paz, al casar á su hija, ó á su nieta, ó á una parienta cualquiera, le señala dinero ó tierras, y ella muere sin herederos, se devolverá al donante todo cuanto quede. Si un marido muere sin herederos, su haber pasará á sus parientes, salvo el dote de la mujer, que lo conservará toda su vida, y á su muerte volverá á los deudos del marido. No poseyendo bienes raices el marido ni la mujer, y habiendo hecho su fortuna en el comercio, quedará todo al que sobreviviese, á falta de herederos; y si no tuvieren parientes, destinarán las dos terceras partes de su hacienda á la salvacion de su alma, y el resto se empleará en construir los muros de la ciudad.

Todo el que sea admitido en esta paz, deberá dentro de un año edificar una casa, ó comprar viñas, ó llevar á la ciudad un ajuar suficiente para poder pagar á la justicia, si se suscitasen quejas contra él.

El que diga que no ha tenido conocimiento de un bando de la ciudad, lo probará por medio del testimonio de los escabinos, ó se purificará jurando con la mamo levantada.

Los hombres de la paz no serán obligados á ir á pleitear fuera de la ciudad; los jurados decidirán en caso de alegar el rey alguna queja contra ellos; y si esta fuese contra todos, administrará justicia el tribunal del obispo.

Si un canónigo delinque dentro de los confines de la paz, se entablará la querella ante el decano; si es un simple sacerdote, se hará justicia por el obispo, el arcediano ó sus dependientes.

Si algun grande del país ofende á los hombres de la paz, y siendo citado no administra justicia, serán aprehendidos con sus bienes los hombres de él, que se encuentran en el territorio.

En reconocimiento de estas benignas concesiones, los ciudadanos de Laon prometieron al rey que, ademas de la córte real, de las expediciones y del servicio á caballo que le debian, le darian tres veces al año alojamiento si se presentaba en la ciudad, ó veinte francos no presentándose.

El que viole esta paz, podrá redimir su infraccion mediante una multa, pagadera en el término de quince dias (1).»

Los *fors* ó sea las costumbres del Bearne se publicaron veinte años antes que las Asisas de Jerusalem: despues, en 1173, aquellos Estados declararon por un acta pública, que tenian derecho de elegir y de deponer al soberano, si este violaba los *fors* (2). Estas asambleas, residiendo alternativamente en Orthez, en Morlans, en Pau, y formadas del vizconde soberano, de los nobles y de los diputados de los concejos, deliberaban sobre los negocios públicos, sobre la paz y la guerra, sobre las leyes; y al mismo tiempo administraban justicia y decidian los litigios suscitados entre los ciudadanos.

En algunos Comunes se permitia contraer nupcias, aun fuera de la jurisdiccion señorial, pagando á lo mas una ligera multa (3). La carta de Nevers, otorgada por Guido II en 1231, estatuia que los habitantes serian todos de condicion libre; que estarian exentos de servir al conde en la guerra; que no podian ser citados á juicio fuera de la ciudad; que no se les prenderia ni se secuestrarian sus bienes mientras tuviesen de qué pagar, ó pudiesen dar caucion; que se les permitiria pescar en las aguas del Loira, del Nievre y del Moesso, pertenecientes al conde;

(1) *Recueil des ordon.*, tom. XI, p. 183.
(2) FAGET DE BAURE, p. 144.
(3) Así se establece en la Carta de Soissons, art. 8: *Homines autem communionis hujus uxores quascumque voluerint, licentia a dominis requisita, accipient; et si domini hoc concedere noluerint, et absque consensu et concessione domini sui aliquis uxorem alterius potestatis duxerit, et si dominus suus in eum implacitaverit, quinque tantum solidis illi inde emendaverit* (Rec. des ordon. tom. XI, p. 219). Este *tantum* fue omitido inconsideradamente por Thierry, al señalar el límite de su pretension señorial.

que serian libres en retirarse de la ciudad, si tal era su gusto, y en volver de nuevo á disfrutar de sus franquicias; que el conde no mandaria apoderarse á viva fuerza de las carretas de los vecinos, ni de los caballos, asnos ú otras acémilas, y que tendria bajo su salvaguardia á los que concurriesen al mercado y á las ferias.

Otros Comunes eran establecidos propiamente por barones ó por reyes, abriendo en sus tierras un asilo á los vagamundos, y constituyendo por cálculo ciudades nuevas, bajo la direccion de un preboste del rey ó de los señores, con una carta, á la cual daban publicidad, á fin de determinar á los extranjeros á fijarse allí y á comprar terrenos. Asi Enrique, conde de Troyes, fundó en 1175, cerca de Pont-sur-Seine una *Ville-neuve*, cuyos habitantes tenian la obligacion de pagar al año doce dineros y una mina de avena, como precio de su domicilio; y si querian poseer campos ó prados, debian dar por cada fanega cuatro dineros. Las casas, viñas y prados podian enajenarse á voluntad del adquirente; los habitantes no iban en hueste ni en cabalgada, sin que marchase á su cabeza el mismo conde; habia en la ciudad seis escabinos encargados de administrar los negocios comunes, y de ayudar al preboste del conde en los juicios; ningun caballero, señor ú otra persona podia sacar de la ciudad á cualquiera de los nuevos habitantes, bajo pretexto alguno, á menos que no perteneciese á corporacion ó le debiese una contribucion atrasada (1).

El mismo orígen tienen las *poblaciones* de España: componíanse de personas á quienes los reyes invitaban á establecerse en los paises fronterizos, para cultivar allí las tierras baldías, y oponerse á las incursiones de los Moros. Con este fin les otorgaban muchos privilegios, especialmente el de quedar libres de la dominacion de los señores y elegir sus magistrados. Dábase el nombre de *fueros* á las cartas que contenian estas concesiones; y habiendo sobrevivido hasta nuestros dias, han sido defendidos con las armas en la mano como una franquicia preciosa contra la igualdad central.

En suma, las cartas de Comun se limitaban á introducir una administracion y un procedimiento regulares; á abolir los mas odiosos y determinar los otros derechos señoriales, apareciendo á veces como una tentativa de legislacion, extendida á todas las partes necesarias con objeto de que cesase la anarquía (2). Dejaban á cada organizacion su carácter local, como antes; pero constituian un nuevo vínculo entre los hombres del Comun y el rey. Aquel tercer estado que se iba formando de este modo, no se componia al principio sino de buhoneros, artesanos, obreros; pues hasta mas adelante no entraron en él los médicos, los abogados, los literatos; mostrábanse de consiguiente tímidos y humildes, como personas que nada poseian, colocadas frente á frente de las que alegaban en su favor, cuando no otra cosa, la sancion del tiempo. Sin embargo, por lo mismo que veian que se les negaba todo, se atrevieron á pedir mucho; contribuyendo á aumentar su osadía la riqueza que adquirieron por medio de la industria y el buen éxito de sus insurrecciones.

Es de creer que se otorgasen en Italia cartas por el estilo de las precedentes; pero ningunos vestigios quedan de ellas, ó son apenas visibles, quizá porque subsistiendo algunos Comunes desde el tiempo de los Romanos, ó habiéndose constituido bajo el régimen feudal, no se necesitaban nuevos diplomas para regularizar la administracion anterior, los derechos de los magistrados, y las relaciones con el señor ó con los vecinos.

Hemos visto á Venecia constituida hacia siglos en república; lo propio debió suceder con las otras ciudades marítimas mas florecientes, como Pisa, Amalfi, Nápoles, Gaeta. Un diploma de Berenguer II, perteneciente al año de 958, cita los usos y las costumbres de Génova; luego, en 1056, el marqués Alberto, juró observar aquellas costumbres, que eran las siguientes:

«Cuando se dispute sobre la sinceridad de un documento entre Genoveses y extranjeros, si se hallaren presentes el notario y los testigos, bastará que el que ha presentado el documento jure que no le ha alterado en ninguna de sus partes: á falta del notario y de los testigos, buscará cuatro personas que juren al mismo tiempo que él. La mujer longobarda puede vender ó donar, sin el asentimiento de sus parientes y sin que intervenga la autoridad del príncipe. Tambien los siervos, los censatarios de las iglesias y los siervos del rey podrán vender y donar libremente las cosas de su propiedad, y hasta las que tengan en enfitéusis. Los colonos de los Genoveses, que habitan en las tierras de los señores, no estarán obligados á mantener, hospedar, ni seguir á los marqueses y vizcondes, ni á sus comisionados. Los censatarios de las iglesias, que por casos graves no hayan podido satisfacer el cánon anual, no perderán la propiedad acensuada, si antes del décimo año pagan las pensiones vencidas. Los habitantes de Génova no serán citados á juicio fuera de su ciudad, ni obedecerán las sentencias pronunciadas en otra parte. Los rectores de San Ambrosio podrán dar bienes á censo. Los extranjeros que habitan en Génova deberán hacer la guardia en union de los Genoveses para oponerse á los insultos de los paganos. El que jure, acompañado de cuatro testigos, que ha poseido durante cierto número de años un predio, no será inquietado por ningun poder eclesiástico ni seglar, ni habrá lugar á duelo. Cuando los marqueses vayan á establecer su tribunal á Gé-

(1) *Recueil des ordon.*, tom. XI. p. 189.

(2) Asi como hemos citado ejemplos modernos de gobierno feudal, podemos hallarlos tambien de cartas de libertad en las naciones modernas. La comision patriótica que se reunió en Polonia en 1791, para llevar á cabo la reforma de aquel país, dió una *Carta de las ciudades*, donde se establecia que todos los habitantes de las ciudades inmediatas fuesen libres; que poseyesen hereditariamente sus bienes raices; que siempre que en una tierra inmediata (esto es, dependiente solo del rey) se fijase cierto numero de personas, les fuese concedido un diploma de ciudad; que todo señor pudiese fundar ciudades libres en sus dominios, ó emancipar los que poseyeran, con tal de conceder á los habitantes la trasmision hereditaria de las tierras; ereccion que el rey debia confirmar con sus diplomas. Todos los vecinos de las ciudades estaban sujetos á las mismas leyes. El noble como el plebeyo, que quisiesen traficar al por menor, ó adquirir posesiones en las ciudades, tenian que adquirir antes el derecho de ciudadanos y someterse á sus consecuencias: cualquiera otro noble podia hacerse vecino. Se permitia á las ciudades nombrar sus funcionarios municipales, hacer reglamentos de policía, y alegar por medio de diputados sus agravios en la dieta, que debia oirlos. Todo individuo podia adquirir tierras nobles etc. Omito cuanto es peculiar del pais.

nova, el pregon no durará sino quince dias. Un lego, á quien un clérigo haya cedido bienes eclesiásticos, los poseerá tranquilamente mientras viva el obispo. Si un hombre ó una mujer ha tomado á censo bienes eclesiásticos, por adquisicion ó por herencia, ningun otro podrá percibir renta que emane de los mismos; y si se suscita una disputa, el que se halle en posesion deberá jurar, en union de cuatro testigos, que él ó sus antecesores poseen dichos bienes á censo hace diez años. Los clérigos investidos legítimamente con bienes eclesiásticos, los conservarán con seguridad mientras vivieren, y ningun otro clérigo adquirirá derechos sobre ellos. Los hombres de Génova que quieran residir en las tierras de sus señores, estarán exentos de todo servicio público.»

Ragusa, ciudad mista, por tantas razones digna de ser comprendida en la historia de Italia, rival de Venecia bajo una constitucion aristocrática, la Atenas de la literatura eslavo ilírica, es mas acreedora á que se haga mencion de ella que los vastos imperios á cuyas manos sucumbió, fue edificada por los fugitivos de la antigua Epidauro, á quienes molestaban las incursiones de los Eslavos, de los cuales ella se libertó mediante el pago de un tributo. Acogió en su seno los restos de una brillante civilizacion, y los Dálmatas é Ilirios que llegaron á establecerse en su recinto, aumentaron el número de sus edificios, y constituyeron una fortaleza para defender el golfo. Gobernándose como una república, bajo los descendientes de sus primeros fundadores y de algunos nobles bosniacos, se dedicó á la industria, dando nuevo valor á las primeras materias que sacaba de la Bosnia; y habiendo sido atacado por los Arabes, sostuvo durante un año el sitio, y acabó por rechazarlos y perseguirlos hasta Benevento. Ragusa nos ofrece un ejemplo antiquísimo de gobierno municipal, pues en un diploma de 1044, Pedro, llamado Slaba (es lavo) prior, *cum omnibus pariter nobiles*; *atque ignobiles mei*, *tam senes*, *juvenes*, *adolescentes*, *quam etiam pueri*, restituyó algunos bienes al abad de Santa María de Lacroma, en presencia del obispo Vital (1).

En 1081 Pisa obtuvo de Enrique IV honrosísimas concesiones, entre otras, la de que no enviaria á Toscana ningun marqués, sino despues de que aprobasen su nombramiento doce hombres, elegidos en la asamblea de los ciudadanos de Pisa, reunida al son de campana (2). Vemos en este documento que poseia desde entonces sus estatutos marítimos particulares (3); despues, en 1161 escribió sus constituciones, las cuales nos revelan, la organizacion interior de la ciudad, y atestiguan que aun subsistia la ley romana. (4).

(1) *Ant. ital. medii ævi*. diss. 52.ª

(2) *Nec marchionem aliquem in Tuscia mittemus sine laudatione hominum duodecim, electorum in colloquio facto sonantibus campanis*. Ant. Ital. dis. 45.ª

(3) *Constitutiones quas habent de mari sic iis observabimus, sicut illorum est consuetudo.*

(4) *Incipit prologus constitutionum Pisanæ civitatis. Nobis Pisanorum consulibus, constituta facientibus, æquitas hortando suasit, omnibus ea scire atque intelligere volentibus, originem ipsorum et causam atque nomen exponere, ne, ut ita dixerimus, quasi illotis manibus, nulla præfatione facta, ex improviso ad ipsa perveniant.*

Pisana itaque civitas, á multis retro temporibus vivendo lege romana, retentis quibusdam de lege longobarda, sub judicio legis propter conversationem diversarum gentium per diversas mundi partes suas consuetudines non scriptas habere meruit, super quas annuatim judices possint quos provisores appellavit; ut ex æquitate, pro salute justitiæ et honore et salvamento civitatis, tam civibus, quam advenis et peregrinis et omnibus universaliter in consuetudinibus providerent. Qui ex diversitate scientiæ atque intellectus, pro diversa tempora eodem negocia atque similia, aliter alteri, et omnino e contra quam alii judicaverint; unde Pisani, que fere præ omnibus aliis civibus justitiam et æquitatem semper observare cupierunt consuetudines suas, quas propter conversationem quam cum diversis gentibus habuerunt, et hucusque in memoria retinuerunt, in scriptis statuerunt redigendas, pro congnitione eorum ea scire volentium. Qua de causa et nos, et ante nos quamplurimos alios sapientes civitatis elegerunt, qui hoc sub sacramento faceremus, et corrigendo corrigeremus, atque causas et quæstiones consuetudinum a causis et quæstionibus legum discernendo redigeremus in scriptis. Quorum statutis in scriptis redacta, sunt appellata constituta, quasi a pluribus statuta, et etiam a civitate recepta et confirmata. Ex quibus hoc volumen compositum a nobis et confirmatum consulibus justitiæ, scilicet, Rainerio, de Parlascio, et Lanfranco, pro se et suis sociis, scilicet Lamberto Grasso de Sancto Cassiano, Boccio Cocco, Henrico Friderici Bulso, olim Petri Albithonis, et Sysmundo quodam Henriqui Nithonis, per publicationem obtulimus et dedimus, Anno incarnationis Dominis MCLXI, indictione nona, pridie kalendas januarii, regnante domino Friderico felicissimo atque invictissimo imperatore nostro et semper augusto.

Extra quod volumen si quod aliud constitutum de usibus scriptum inveniatur, auctoritatem non habere constituimus, nisi super factis secundum sua tempora; servata et in cis constitutione hac: Sicut leges et constitutiones, *etc.*, *non tamen occasione hujus constitutionis in factis futuris ab hinc in antea vel ex quod illud constitutum emmendatum vel sublatum fuerit protahatur.*

Los habitantes de Brescia habian promulgado en 1102 una ley contra los usureros (5); y al mismo pertenecen los estatutos de Pistoya.

El rey Roger concedió una carta con ámplios privilegios á la ciudad de Mesina, en recompensa de los servicios que habia recibido de ella para la expulsion de los Normandos (6). Sus disposiciones eran que, fuera del caso de delitos contra el Estado, los Mesineses no podrian ser juzgados civil ni criminalmente sino por jueces de su privativa eleccion; que los empleados del fisco no procediesen contra ellos, debiendo decidirse las cuestiones que se suscitaran con aquel en tribunales que ellos nombrasen; que el rey, deponiendo todo despotismo, observase las leyes, y en caso de expedir algun decreto infringiéndoles fuese irrito y nulo; que no designase para los cargos públicos mas que á Mesineses; y que á él se le considerara como ciudadano coronado de Mesina. Los diputados de esta ocuparian el primer puesto en las asambleas que el rey convocase; todas las monedas del reino se acuñarian allí: en su tribunal habria un consulado para deliberar acerca de los asuntos marítimos, el cual se compondria de Mesineses, nombrados por los patrones de los buques y por los comerciantes. Los Mesineses estarian exentos de pagar derechos de aduana en todo el reino; podrian sin retribucion cortar en los bosques del rey toda la madera que necesitasen para construir y reparar sus buques, á ninguno se le obligaria á servir en la milicia; todos serian admisibles á los empleos reales; la galera de Mesina enarbolaria el estandarte real, en las asambleas del rey, que se convocasen para tratar de los intereses de aquella ciudad no se deliberaria sino en presencia del *estratigo* (7), de los jueces y de otros oficiales de la ciudad; los Judíos disfrutarian allí

(5) *Breve recordationis de Ardicio de Aimonibus.* Tengo algunas dudas acerca de este documento.

(6) El diploma es del 15 de mayo de 1129; el original debió perecer, como tantos otros, despues de la memorable sublevacion de 1778; pero todos los historiadores hablan de él, y muestran tenerle por verdadero, excepto algunos, en casos de controversia.

(7) Este nombre se deriva de los estratigos griegos, funcionarios enteramente militares al principio, y que luego fueron investidos tambien con la autoridad superior judicial y administrativa. En tiempo de la dominacion española el estratigo, gobernador enviado

de iguales derechos é inmunidades que los Cristianos. Este privilegio, que fue despues confirmado y aumentado, hacia casi soberano al concejo de Mesina.

Eran anteriores á estos los derechos de los concejos del lago de Como; pues Oton el Grande confirmaba en 962 á los habitantes de la isla Comacina y de Menagio los privilegios que ya habian obtenido de sus antecesores, eximiéndoles de muchas cargas y permitiéndoles no ir á litigar á Milan sino tres veces al año (1).

Hemos hablado ya del diploma que Luca, en otro tiempo residencia de los marqueses de Toscana, obtuvo de Enrique IV en 1081, confirmado luego en 1100, donde, por la fidelidad y los servicios prestados, se prohibe á toda autoridad eclesiástica ó lega, demoler sus murallas ni edificar ningun castillo en el radio de seis millas; son abolidas las *perversas costumbres* introducidas por la *dureza del marqués Bonifacio*; se exime á los habitantes de comparecer ante los tribunales y de asistir á las asambleas de los jueces longobardos, de pagar el derecho ribereño de Pisa, de la obligacion de suministrar los víveres y bagajes de Pavía á Roma, y de los alojamientos; se les permite ir á comprar y vender á los mercados de San Donnino y de Parma, de los cuales estaban excluidos los Florentinos, y navegar libremente en el Serchio: ni el mismo emperador podia edificar palacio alguno dentro de la ciudad ni en los arrabales (2). Tal fue el fundamento de aquella libertad de que Luca se mostró tan celosa defensora, y que hoy no es mas que una palabra muda en sus blasones.

Ya hemos podido ver á Milan agitarse en las guerras de las Investiduras y en las que estallaron con motivo del matrimonio de los sacerdotes; posteriormente los príncipes de Germania y Federico, arzobispo de Colonia, en 1118, escribian á los cónsules, capitanes, caballeros y á todo el pueblo milanés, como á un concejo independiente, instigándoles á rebelarse contra Enrique V para defender sus libertades, fiados en la ayuda de Cristo (3). Aun antes de aquel tiempo leemos que los Lombardos, asustados por fenómenos extraordinarios, resolvieron atender á cuanto exigia la justicia, el órden, la penitencia; en consecuencia, habiéndose reunido en Milan, por una parte todos los obispos, y por la otra todos los cónsules y un inmenso pueblo, trataron de establecer la paz: fue una asamblea de hombres libres, ocupados en buscar por sí mismos lo que convenia á sus intereses, y que entonces aspiraron quizá llenar la falta de la jurisdiccion real, que se hallaba tan decaida. Sin embargo, es de creer que no se tratase sino del Comun de los conquistadores, exceptuando á los vencidos. En la vida del bienaventurado Lanfranco, hácia el año de 1030, se lee que el padre de este era de los que custodiaban las leyes y los derechos de la ciudad de Milan (4).

En cuanto á las tierras que forman hoy el Piamonte, en el año 1090 Oton, llamado Riso, y Benita, su esposa, vendieron una casa y una alquería *omnibus vicinus de Bugella*; adquisicion hecha en comun, que indica una administracion comun de los Bieleses, aunque tambien en este caso pueda entenderse que solo se trataba de los conquistadores. Dos años despues, los habitantes de Saorgio, asi hombres como mujeres, hicieron una donacion á San Honorato de Lerin; en el siguiente, se hallaba establecido ya en Biandrate un comun con doce cónsules, y los condes Guido y Alberto celebraron allí un tratado con los milites, esto es, con los valvasinos (5). En 1098 Asti formó alianza con Humberto II de Saboya; luego Amadeo III, que murió en 1148, dió franquicias comunales á Susa; y Tomas á Aosta en 1188.

Cualquiera que se dedicase á hacer investigaciones, hallaria que en todas las ciudades italianas se encontraba establecido el gobierno popular hácia aquella época; pero seria difícil señalar el momento preciso en que empezó á suceder esto, pues por largo tiempo el estado del país fue semejante al que en la Irlanda actual O' Connell llamaba *agitacion constitucional*; sistema indeciso entre la paz y la guerra, entre la sumision y la rebeldía, entre la oposicion legal y la insurreccion.

Otra marcha habian llevado las cosas en los paises de la Romanía no conquistados por los Alemanes. Habian conservado la forma de los municipios bizantinos, con sus cónsules, encargados del gobierno y de la administracion de justicia, y con sus tribunos para mandar al vecindario, organizado en escuelas militares. Cuando se separaron del imperio de Oriente, la defensa se cometió á los vasallos, y el gefe de estos, en conformidad con las ideas de la época, se constituyó señor feudal hereditario, y tomó su título de las tierras que poseía.

La organizacion civil fue modificada luego, cuando los varios obispos que aspiraban á la superioridad se inclinaron, despues del reinado de Oton I, hácia el partido del pontífice; de modo que este fue el soberano de la Romanía, quedando

por el rey, era el primer cargo de la monarquía en Italia, despues de los dos vireyes de Nápoles y Sicilia, del gobernador de Milan y del embajador en Roma.

(1) Véase mi *Historia de la ciudad y diócesis de Como*, tom. I. pág. 208.

(2) Véase la pág. 740 nota 2.ª—Es singular una lápida que se encuentra debajo del pórtico de la catedral, edificio interesantísimo por muchos conceptos, y en la cual se refiere con fecha de 1111, el modo como los cambistas y mercaderes, cuyas tiendas estaban entonces en el patio de San Martin, lo mismo que las posadas para los estranjeros, juraban no cometer fraude: *Ut omnes homines possint cum fiducia cambiare et vendere et emere, juraverunt omnes cambiarii et speciarii, qui ad cambium vel species stare voluerint, quod ab illa hora in antea non furtum faciant, nec treccamentum, aut falsitatem, infra curtem Sancti Martini, nec in domibus illis in quibus homines hospitantur... Sunt etiam insuper qui curtem istam custodiunt, et quidquid male factum fuerit, emendare faciunt. Anno Domini MCXI.* Vése aquí una organizacion antiquísima del comercio, con cónsules, etc.

(3) *Consulibus, capitaneis, omni militiæ, universoque mediolanensi populo. Civitas Dei inclyta, conserva libertatem, ut pariter retineas nominis tui dignitatem, qui, quamdiu potestatibus Ecclesiæ inimicis resistere niteris, veræ libertatis auctore Christo Domino adjutore perfrueris.* Martene, *Collect. vet. scriptorum et monumentorum*, tom. I, pág. 610. Es digno de advertirse que no se hace mencion alguna del arzobispo ni del clero.

(4) *Pater ejus de ordine illorum, qui jura et leges civitatis asservabant, fuit.* Bolland, *ad 28 maji*. En un documento del año 721, correspondiente al archivo de la Iglesia de San Ambrosio, se nombra al subdiácono Vital, *exceptor civitatis Placentinæ*, esto es, notario. Un diploma expedido en 1100 por Anselmo IV, arzobispo de Milan, aparece suscrito por el clero de Vercelli con los siguientes versos:

Hoc Vercellarum clerus decus ecclesiarum
Laudat cum populo laudibus egregio.

Puricelli, Mon. amb. 289.

(5) *Historiæ patriæ monumenta*, tom. I, col. 609.

á los obispos la jurisdiccion y el derecho de nombrar á los magistrados, que eran retribuidos segun entonces se acostumbraba, con tierras feudales. Sin embargo, al frente de cada condado habia un vizconde, que tenia á sus órdenes á los capitanes episcopales, de consiguiente á los vasallos y valvasores, y por último al comun de los hombres libres, que formaban el concejo municipal con los vasallos del obispo.

En algunas ciudades, especialmente en Rávena, y en las que dependian de ella, como Bolonia, subsistian vestigios de las instituciones bizantinas; estaban organizadas en *escuelas de artes*, que eran al mismo tiempo divisiones militares, presididas por decuriones mientras duró la antigua constitucion romana, y con magistrados particulares para fallar sobre sus negocios, á los cuales se designaba con el nombre de cónsules de los mercaderes, de los pescadores, de los zapateros, etc. En cada corporacion habia un *capitular* encargado de velar por la observancia de los *capítulos*, es decir, de los derechos especiales de cada uno, y que ademas regularizaba los mercados y resolvia las cuestiones.

El campo sacudió el yugo posteriormente. La conquista de los Bárbaros habia impedido (segun ya hemos dicho) que quedase despoblado, como iba sucediendo á causa de la afluencia de la gente á las ciudades. Despues, el establecimiento de los feudos, hizo que la supremacía política pasase de las ciudades al campo. En torno del castillo del baron ó de los muros venerados de la iglesia se reunian personas laboriosas, dedicadas á las manufacturas y al comercio, que no tardaban en formar aldeas. Los señores, advirtiendo que podian aprovecharse de esta circunstancia para aumentar sus rentas y su fuerza material, les concedieron algunos privilegios, que sin hacerles independientes, contribuyeron á acrecer sus riquezas y el número de sus habitantes; de donde provino la necesidad de nuevos privilegios, que careciendo de garantías, eran violados á menudo por un despotismo sin límites. Algunos señores llegaban hasta venderlos, obligados de la necesidad, y nunca faltaba á los súbditos dinero para tal adquisicion, aunque tuviesen que quitarse el pan de la boca.

En otras partes no se concedian estos privilegios, sino que se reclamaban, y el ejemplo de las ciudades inspiraba á los campesinos deseos de sacudir su dependencia y confianza de lograrlo. Asi pues, á la manera de los negros cimarrones de las colonias americanas, se refugiaban en los bosques, en la cumbre de las montañas, detrás de una trinchera, y desde allí desafiaban la cólera del señor, hasta que este se decidia á componer el asunto de un modo racional.

Un documento notable nos hace ver cómo se formaron los lugares en derredor de las iglesias. Habiéndose terminado en 1093 la iglesia colegiata de Eupoli, una de las mas antiguas de Toscana, el sacerdote Roldan fue nombrado su *custodio y preboste*; y á este, el 10 de diciembre de 1119, la condesa Emilia prometió y juró lo que su marido Guido Guerra, señor de Empoli, le habia jurado antes, á saber, que impondria á todos los hombres del distrito empolitano, sea que viviesen diseminados ó reunidos en castillos y aldeas, la obligacion de establecerse en derredor de la iglesia matriz de San Andrés, dando á cada familia un trozo de terreno para construir su habitacion, y otro para edificar el castillo: ademas prometió defender aquellas casas, de suerte que si alguna vez, en virtud de la guerra, de las violencias por parte de los agentes reales, ó de otra cualquier causa, llegaban á ser demolidos, los cónyuges Guido las harian levantar de nuevo á su costa (1). Despues, en 1182, los Florentinos obligaron á los Empolitanos á jurarles obediencia y fidelidad contra quien quiera que fuese, excepto contra los condes Guido, sus antiguos señores, á pagarles anualmente cincuenta francos el dia de San Juan Bautista, y enviarles un cirio mas grueso que el que los hombres de Pontorme ofrecian cuando eran vasallos del conde Guido Borgoñon de Capraya.

Las aldeas eran ayudadas en su emancipacion por las mismas ciudades, que hallaban mas ventajoso tener en torno de sí simpatías de hombres libres que amenazas de tiranos. Agrupábanse pues, los fugitivos en las tierras suburbanas, que habian pertenecido antiguamente al obispo, ó como se decia entonces, al santo patrono, y que por esta causa se llamaban *corpi santi* en Lombardía, *appodiato* en Bolonia, *camperie* en la Toscana, y estaban sometidas á las leyes y al podestá mismo de la ciudad. Si los Comunes hubiesen abolido los feudos, todos los campesinos habrian acudido á las ciudades; pero estas nunca se habian propuesto constituir un derecho nuevo demoliendo el antiguo; por lo cual no intentaron romper los vínculos que enlazaban al hombre á la tierra y al señor, si bien ofrecieron con gusto un asilo á los fugitivos, y sostuvieron á los sublevados contra los condes rurales.

Los Comunes declararon la guerra á algunos de estos condes, pues el derecho de la venganza personal, admitido entonces por todos, hacia que las ciudades creyesen que podian batallar legítimamente contra los barones, los cuales habian levantado fuertes hasta delante de sus murallas. Determinóse, pues, llevar la paz á las cabañas y la guerra á los castillos. Asti entró en lucha con los duques de Monferrato; Chieri, con los arzobispos de Turin; los habitantes de Borgo, San Sepolcro, intimaron á los muchos castellanos de Val Tiberina que dejasen sus fortalezas, obligaron á ello á los que se resistian, y habiendo demolido el castillo de Mansciano, se llevaron las piedras para emplearlas en la construccion de sus baluartes, y una campana que pusierón en la torre de Berta (2). Los vecinos de Pavía rechazaron al conde rural, que se vió reducido á refugiarse en Lomello; pero habiéndole perseguido tambien allí, tuvo que hacer di-

(1) Lami, *Monum. eccl. flor.*; tom. IV.

(2) *Breve historia del origen y fundacion de la ciudad del Borgo de San Sepolcro, por* D. Alejandro Goracci, *ciudadano de la misma*, 1636.

Me agrada leer los historiadores de los siglos XVI y XVII, que nada entienden de ordenanzas municipales, pero que tenian á la vista documentos, que despues han desaparecido, y tradiciones aun existentes, á pesar de la tranquila opresion de tantos años. Vése allí constantemente una ciudad que se emancipa del dominio de los condes, que compra privilegios á los emperadores, que triunfa de castellanos vecinos, los cuales despues, yendo á establecerse en su recinto, introducen la desunion.

mision de sus funciones, y convertirse en ciudadano y súbdito de su ciudad (1). Otras veces, en lugar de recurrir á la fuerza, se obtenian iguales resultados por medio de arreglos; como cuando los condes Guido cedieron á Florencia sus castillos por cinco mil florines (2). Algunos señores abrazaron espontáneamente el estado civil, ya para proporcionarse mayor seguridad, ya para gozar de la autoridad que la opulencia, el ejercicio del poder y las antiguas relaciones dan siempre en una asociacion de individuos. Bajando, pues, de sus amenazadoras fortalezas; *juraban el Comun*, prometian ser fieles á los magistrados ciudadanos, someter sus terrenos al pago de contribuciones, servir á la patria con su persona y con sus vasallos, y fijar su audiencia en la ciudad, á lo menos una parte del año (3). Los abades de San Antimo en Val de Orcia, condes del Sacro romano imperio y soberanos del territorio de Montalcino, con tribunal y ejército, tuvieron que humillarse ante Florencia en el siglo XIII, al mismo tiempo que el abad de Agnano en Val de Ambra, para obtener seguridad y hacerse independiente, puso su monasterio bajo la proteccion de esta república. Siena combatió contra los Scalenghi, y compró en 1212 las dependencias de Asciano; desde 1151 Palteniero Forteguerra habia sometido al poder de aquellos sus castillos, entre ellos á San Juan de Asso. Los condes Aldrobandeschi dominaban en as marismas Grossetana y Sovanese, pero los vasallos se aprovecharon de la batalla de Montaperto que las abrió á los Sieneses para sacudir el yugo, y los hombres y el comun de Batignano reunidos en la plaza de San Martin, eligieron un síndico para que pusiese á su país bajo la obediencia de la república de Siena; obligándose á pagar un tributo anual (4). Seria preciso contar la historia de cada aldea, si se quisiera decir cómo las cuidades fueron creciendo y desarrollándose con la ruina del feudalismo de los campos.

Algunos señores se mantenian todavía en sus castillos, especialmente donde las montañas les servian de defensa; allí, rodeados de hombres de armas y de donceles, conservaban la sombra de su antiguo poder; pero aunque independientes de los comunes, jamás pudieron constituir una aristocracia fuerte, contrariados como estaban por las otras clases. No les quebaba, pues, mas recurso que desplegar un lujo excesivo y simular proezas guerreras atacando un corral ó una granja, esgrimiendo el acero en los torneos ó bien llenando el tiempo con jugar á la pelota, á la taba, y rodearse de bufones, enanos, cantores y tocadores de instrumentos.

Luego que los Comunes sacudieron el yugo, entraron en la sociedad feudal, atrayendo á sí los derechos que tenian los señores de repartir contribuciones, acuñar moneda, hacer la guerra, etc.; y consiguieron ocupar un grado en la gerarquía, dependiendo del rey ó del emperador, y teniendo bajo sus órdenes á otros vasallos y corporaciones. Tales eran principalmente los gremios de artes; y en ciertas ciudades, como en Utrecht y en Florencia, nadie era admitido á disfrutar de los derechos de ciudadano, si no se hallaba inscrito en uno de aquellos. Estas maestranzas, que creando el monopolio perjudican á la industria y extinguen la emulacion, eran necesarias en un tiempo en que el Comun atendia al objeto de su formacion, esto es, á libertarse de las vejaciones, y no al bien de los individuos, que no se habia propuesto conseguir.

El Comun aspiraba, como una persona, á distinciones y títulos; y tenia escudos y sellos, en la mayor parte de los cuales se veia la efigie del santo patrono, y se leian algunos versos en loor de la ciudad.

El nombre de cónsules designaba en aquella época á los principales magistrados de la ciudad que tambien se llamaban *jueces* ó *escabinos*, y que quizá entonces pasaron de las funciones judiciales á las administrativas. Convertidos en consejeros del gobierno, formaban un colegio compuesto por lo general de diez y ocho ó veinte y un individuos, escogidos probablemente en proporcion igual entre los capitanes, los valvasores y los ciudadanos (5); ó bien entre estos y los nobles, en aquellos puntos donde las dos primeras categorías no constituyesen mas que un estado; ó bien, por último, elegidos en un solo estado, que se hubiese sobrepuesto á los demás.

(1) *Et nunc iste comes, consors et conscius ante,*
Ille potens princeps, sub quo romana securis
Italiæ punire reos, de more vetusto.
Debuit injustitiæ, victrici cogitur urbi,
Et modicus servire cliens, nulloque relicto
Jure sibi, dominæ metuit mandata superbæ.
GUNTERO, lib. III.

(2) Véase á continuacion un ejemplo de estas cesiones de derechos señoriales, el cual es relativo á Luca *Documentos para servir á la historia etc.* tom. I, pág. 174).

In nomine sanctæ et individuæ Trinitatis. Velfo dux Spoleti, marchio Tusciæ, princeps Sardiniæ, dominus domus comitissæ Mathildis.

Quia iustum et rationi consentaneum videtur imperatorem, sive magnos principes imperii fidelium petitionibus condescendere suorum; idcirco et ego, petitionibus fidelium et dilectissimorum meorum Lucensium condescendere volens, Lucanæ civitati totoque ejus populo do, concedo, atque confirmo omne ejus actionem, jurisdictionem, et omnes res quæ quoquomodo mihi pertinent, vel ad jus marchiæ pertinere videntur, vel ad jus quond. comitissæ Mathildis, vel quond. comitis Ugolini pertinuerunt, tam infra Becharium civitatem ejusque burgos, quam extra infra quinque proxima milliaria prædictæ civitati, ab omni parte ejusdem civitatis, exceptis fodris meorum vassallorum ex parte marchiæ, vel prædicti comitis Ugolini. Præterea infra præfata quinque milliaria proxima Lucanæ civitati ab omni parte non ædificabo aliquod castellum, nec ædificare faciam. Pro qua mea datione et concessione consules vel rectores qui pro tempore in dicta civitate fuerint, vel aliqua persona pro subscripta civitate dare debeant mihi, vel meis successoribus aut misso nostro, infra prædictam civitatem omni anno in quadragesima infra proximos octo dies postquam a nobis vel a nostro nuntio literas sigillatas ostendendo prædictis consulibus, vel rectoribus aut populo denunciatum fuerit, solidos mille lucensium denariorum expendibilium, et sic debeant facere et observare prædicte consules vel rectores aut aliqua persona pro civitate dehinc ad nonaginta annos. Et licet ego sciam quod hæc mea concessio annualim majorem redditum quam sit dictum, et etiam ultra duplum promittat, tamen illam plenissima auctoritate corroboratam per me et meos successores firmiter et incorrupte, sicut dictum est, permanere constituo. Siqua vero persona contra hujus nostræ concessionis et dationis paginam venire præsumpserit, statuimus ut libras centum auris componat, medietatem cameræ nostræ, et medietatem prædictæ civitati. Ut autem hæc scriptura immutabili veritate et stabilitate permaneat, sigilli nostri impressione insigniri jussimus, et propria manu confirmantes subscripsimus.

Acta sunt hæc in civitate Lucensi, anno incarnationis Domini MCLX *octavo idus aprilis, præsentibus vero testibus his, etc.*

(3) *Ex quo fit ut tota illa terra* (Lombardía) *intra civitates ferme divisa, singulæ ad commanendos secum diœcesanos compulerint; visque aliquis nobilis vel vir magnus tam magno ambitu inveniri queat, qui civitatis suæ non sequatur imperium.* OTON DE FRIS. l. II. cap. 3, del VI del R. *Ital. Script.*

(4) El 10 de julio de 1261. *Arch. dipl. senese.*

(5) *Cumque tres ordines, idest capitaneorum, valvassorum et plebis esse noscantur, ad reprimendam superbiam, non de uno, sed de singulis prædictis consules eliguntur.* OTTON DE FIS. II. 13,

La semejanza de condiciones hizo que se imitase por los otros pueblos, el ejemplo que habian dado los Italianos, adoptando con el nombre de Comunes tambien á veces el de cónsules; solo que fueron modificados diversamente por la mayor cantidad de elementos germánicos y el menor influjo de los pontífices. Si examinamos la manera cómo se extendieron al principio los Concejos en la Francia Meridional, y luego en aquellos puntos de Europa donde habian existido municipios romanos, reconoceremos mas y mas el influjo que ejercieron sobre las nuevas instituciones los restos, ó á lo menos los recuerdos antiguos.

La clase de los hombres libres se componia, pues, de habitantes de las ciudades municipales que habian permanecido siempre independientes; de aldeanos que se habian librado del yugo feudal; de habitantes sublevados de los comunes; de siervos emancipados del campo. La proteccion del rey les servia de antemural; muy pronto, en lugar de escogerse á los oficiales reales entre los vasallos, fueron sacados de las filas de los ciudadanos, que se acostumbraron de este modo á los negocios; y ya constituyesen un reino ó una república, daban magistrados para hacer frente al Imperio, jurisconsultos capaces de humillar en el parlamento á los gefes del feudalismo, doctores á las cátedras, y clérigos que debian ascender al episcopado y ceñirse la tiara.

Tenemos, pues, al vulgo convertido en un orden, á la riqueza mueble colocado junto á la territorial, y al feudalismo, que antes componia toda la sociedad, restringido ya tan solo á la nobleza. Así los Comunes se encontraron constituidos, no como repúblicas, sino como asociaciones parciales, cuyo objeto era precaverse de las tiranías feudales y del desórden político, y que despues llegaron á obtener ó á conquistar una jurisdiccion particular, el derecho de guerra, el de acuñar moneda y un gobierno exclusivamente suyo.

La libertad de los Estados Unidos de América, fundada en el triple símbolo de la Iglesia, de la escuela y del banco, no tuvo que vencer la oposicion de una antigua aristocracia ni la antipatía de costumbres precedentes: bastó sacudir el yugo de la metrópoli, y la nacion se encontró libre, y pudo hacer leyes inspiradas únicamente por el bien general, sin que embarazasen su marcha sectas, castas ni intereses privados. La inmensa extension del país permitió á cada cual ocupar todo el terreno que quiso, de suerte que no quedaron allí mendigos ni ociosos, que son la peste de las repúblicas; ademas, no estando rodeada la república de vecinos poderosos, no necesitó mantener ejércitos, peligrosos siempre para la libertad. De aquí provino que las ideas democráticas adquiriesen en aquel país una madurez sin ejemplo en la historia.

Al revés, todos estos obstáculos ponian trabas á los municipios italianos, procedentes de una sociedad constituida bajo los auspicios de la guerra, y de una superposicion de conquistas. Dominando aun allí el elemento germánico y las ideas feudales, que no admitian existencia independiente, los municipios se consideraban vasallos de un señor, obligados para con él á los mismos deberes que un hombre; solo que semejante dependencia no sujetaba ya al ciudadano, sino al Comun; y los que no pertenecian á este, quedaban en clase de ilotas, sin empleo, sin armas, sin gozar de las exenciones que favorecian á los demás individuos.

Sin embargo, no se deben confundir los Comunes y los municipios de la edad media con los antiguos. Estos últimos estaban formados de colonos procedentes de Roma, que sostenidos por las armas de la metrópoli, se establecian en el territorio conquistado á fin de tener bajo su yugo á los vencidos; al paso que en la edad media eran los mismos vencidos quienes aspiraban á adquirir los derechos, primero de hombres, y luego de ciudadanos. En el municipio romano, el padre de familia era en su casa magistrado y sacerdote; en el de la edad media, el clero constituia una clase distinta é independiente, y la autoridad paterna se hallaba circunscrita dentro de los límites de la religion. En el municipio romano, un corto número de ricos, en posesion de todos los derechos conexos á la ciudadanía, estaban rodeados de una muchedumbre de esclavos, á cuyas manos abandonaban todos los servicios: en el de la edad media, la industria, por la primera vez en el mundo, se emancipó y produjo riquezas y libertades. En aquel, los hombres de mejor derecho se reunian en la ciudad, no habitando en el campo sino los esclavos: en este, los personajes mas poderosos vivian en el campo, mientras que en las ciudades se aglomeraba una poblacion industriosa, que se emancipó gradualmente y á fuerza de trabajo. En una palabra, allí sobresalia la aristocracia, aquí la democracia. En el órden antiguo todo propendia á asegurar el poder político de una clase privilegiada; en el moderno á garantir los derechos de toda la poblacion: en aquel, los privilegiados aspiraban á conservarse, excluyendo á las clases inferiores; en este, cada cual se esforzaba en mejorar su condicion; de suerte que el sentimiento de personalidad se robustecia durante la lucha, mirándose al mismo tiempo con rencor á los que ocupaban un puesto mas elevado, y con recelo á los que se encontraban en los últimos grados de la escala social.

Ademas, propiamente hablando, la comunidad romana estaba formada solo por el *órden*, es decir, por las familias senatorias inscritas en el *album*, y en las cuales la administracion y el poder eran hereditarios; de tal modo, que si se extinguia una de ellas, el órden mismo elegia entre las mas notables de la ciudad la que debia llenar la vacante. En la mayor parte de los Comunes de la edad media, especialmente al principio, toda persona que tenia pan y vino suyos, todo el que ejercia algun oficio de importancia, ó disfrutaba de cierta holgura, participaba, á lo menos indirectamente, de la autoridad municipal; los magistrados eran elegidos por la reunion general de los habitantes; pues no conociendo los antiguos la representacion, intervenian personalmente en los juicios y en las asambleas: esta fue el defecto especial de aquellas constituciones, defecto que se quiso remediar por medio

de combinaciones á veces complicadísimas, y que acabó por causar su ruina.

Desarrollo particular.

Los Comunes adquirieron proporciones mas gigantescas en Italia que en ningun otro país. No habia allí esos duques ó condes, cuyo poder é independencia los igualaba casi á los reyes; la autoridad real estaba unida á la imperial; y por lo mismo se ejercia desde lejos y con trabajo, al paso que las ciudades adquirian inmensas riquezas y tenian á la vista el ejemplo de las ciudades marítimas. Asi, cuando cayó la dinastía sálica, los Comunes lombardos hicieron la guerra á los capitanes, quitándoles las rentas y todos los demás derechos de los condes, para ejercerlos en su lugar, con lo que se convirtieron en verdaderas repúblicas. Pero descomponiendo sin volver á reunir en seguida, se debilitaron, y no pudieron resistir á las funestas amistades de los extranjeros, que sofocaron su nacionalidad.

En el Mediodía de Francia, las formas romanas que habian sobrevivido y las riquezas producidas por el comercio, hicieron surgir allí desde muy temprano los Comunes. Algunas ciudades eran libres, en virtud del antiguo derecho municipal, mas ó menos conservado; otras obtuvieron entonces las libertades comunales; otras se rescataron ó fueron emancipadas. Entre las primeras se cuentan Arlés, Auch, Bourges, Clermont, Marsella, Narbona, Nimes, Poitiers, Perigueux, Tours, Tolosa, Vienna, cada una de las cuales tenia existencia propia. Perigeux sostuvo una larga lucha contra los condes de Perigord: Tolosa triunfó de los Raimundos y sometió las aldeas vecinas; Narbona celebraba reuniones de ciudadanos y trataba con Génova (1): Bourges se mostraba orgullosa á causa de los privilegios de su curia, que habia recibido de los Romanos y le habian sido confirmados por Luis el Jóven: Arlés, acordándose de que habia sido residencia, primero de emperadores y luego de reyes, moderó constantemente el poder feudal con el concurso de sus magistrados (2); y hácia el año 1150 el arzobispo Raimundo instaló allí el consulado «despues de oir el dictámen de algunos caballeros y varones probos» (3); obligándose los cónsules á mantener las costumbres adoptadas y juradas, á castigar á todo caballero ó ciudadano que cometiese algun delito en su jurisdiccion, y á administrar gratuitamente. El consulado se componia de cuatro caballeros, cuatro hombres del estado llano, dos mercaderes y dos campesinos; y el citado arzobispo obtuvo luego de Federico Barbaroja (1164) el derecho de soberanía y el de elegir á los cónsules. Tambien los eclesiásticos habian cooperado á la formacion de los Comunes, acostumbrando al manejo de las armas á sus parroquianos á quienes conducian á la guerra en defensa del rey. Los Comunes no alcanzaron nunca en Francia una existencia brillante; si bien sobrevivieron en el tercer estado, que ayudó á los reyes á triunfar del feudalismo á fin de concentrar en un monarca el poder dividido entre los vasallos. Logrado esto, y habiendo establecido de este modo la unidad nacional, costó despues mucho á ese mismo tercer estado para poner límites á la real prerogativa; obra que coronó, primero con producir la libertad bajo la monarquía en la revolucion de 1830; y luego, con destruir esta monarquía.

En Alemania los Comunes no se establecieron hasta mucho despues, por haber allí menos seguridad; y en la frontera oriental, en las marcas de Brandeburgo, Bohemia y Austria, amenazada por la proximidad de los Eslavos, Polacos y Húngaros, y teniendo en tal virtud que ejercer una continua vigilancia militar, se formaron pocos ó no llegó á constituirse ninguno; las ciudades situadas á orillas del Rhin y en el centro de Alemania, consiguieron llamarse libres, dependiendo solo del emperador; pero el feudalismo se mantuvo allí bastante robusto para triunfar de la autoridad real y asegurarse la supremacía del territorio. Hasta 1848 subsistian en muchos Estados alemanes las jurisdicciones baroniales; especie de tribunales privilegiados para los nobles; en que las autoridades civil, criminal y administrativa se hallaban reunidas en un solo magistrado; pero estaban exentas de esta jurisdiccion las ciudades llamadas así, no á causa de las murallas que las ceñian, ni porque fuesen populosas ó ricas, sino cuando tenian el derecho de alta legislacion, esto es, cuando se consideraba á sus habitantes en masa como un noble, sin depender de los jueces señoriales con facultad de elegir á sus magistrados, y de nombrar quien los representase en los consejos generales y provinciales del Estado. En los Paises Bajos, que debieron su orígen al comercio, los Comunes fueron el verdadero móvil de todas las revoluciones, en especial de la que los libró de la dominacion española, y sirvieron de base á las instituciones políticas. En Inglaterra se ligaron con la aristocracia para limitar la autoridad real, y formaron la Cámara preponderante. En España, alterados en su desarrollo por la dominacion musulmana, lograron sobrevivir á la tranquila opresion de los Austriacos; y envuelven actualmente al país en esa guerra intestina, en la cual las personas cortas de vista no ven mas que una cuestion personal ó dinástica.

Los padecimientos habian regenerado á los hombres de estado llano y fortalecido su carácter, hasta el punto de inspirarles horror todo lo que era servidumbre; pero ¿podian adquirir inmediatamente la experiencia política? Viéronse, pues, obligados á emprender una marcha vacilante, ya siguiendo el espíritu de las antiguas instituciones municipales, ya imitando la gerarquía eclesiástica, ya innovando á medida que se hacia sentir la necesidad. Si no consiguieron poner la última piedra al edificio de su libertad, no debemos apresurarnos á inculparlos, antes de reflexionar que eran un puñado de mercade-

(1) En 1080. *Cuncti affuere Narbonenses cives; scilicet Raymundus Arnaldi cum filiis suis etc. Preuves de l' hist. générale de Languedoc*, tom. II. pág. 308. Véase á RAYNOUARD, *Hist. du droit municipal.*

(2) *Jam prædicto consule et comite excellentissimo hanc notitiam definitionis, consentiente ejus filio Rothbaldo, atque consiliantibus Arelatensium principibus, in conspectu Bosonis atque in præsentia omnium virorum Arelatensium.* GUESNAY, *Provincia Massiliensis*, p. 227.

(3) *In nomine D. J. C, ego Raimundus arelatensis archiepiscopus, cum consilio quorumdam militum et proborum virorum, quos nobiscum habere voluimus, et voluntate et sensu aliorum, facimus in civitate Arelatensi et Burgo consulatum bonum, legalem et communem, etc.* Gallia christiana, I. 98.

res, sin armas ni organizacion, ignorantes de la guerra como de la política; que estaban rodeados de campesinos, todavía demasiado toscos y avezados á la esclavitud, y que tenian que defenderse al mismo tiempo contra la autoridad de los reyes, de los señores y de los sacerdotes; de modo que debemos mas bien experimentar hácia ellos un sentimiento de gratitud y maravillarnos de que hayan podido hacer tanto, atreviéndose á renunciar á la servidumbre y á abrir la nueva era del pueblo.

Males de los Comunes. Los mismos elementos de que se habian formado los Comunes no debian tardar en desmoronarse. La confusion y mezcla de los derechos formaban el carácter de aquellas asociaciones; pues, ya fuese autorizados por la tradicion, ya en virtud de usurpaciones, ya porque hubiese mediado cesion ó existiese alguna donacion piadosa, quién se apoderaba de un derecho, quién de otro; el señor feudal ó el obispo, cuya dominacion habian rechazado, podian exigir aun ciertas contribuciones, gozaban de algunos privilegios, ó debian nombrar el magistrado con la asistencia de los diputados del Comun. Por lo tanto, habia veces en que, en el mismo Comun, el conde tenia jurisdiccion sobre ciertos delitos, y el obispo sobre otros; á este se pagaba una contribucion, á aquel un derecho de aduana; un cánon especial á tal iglesia, otro al Comun, otro al emperador, y quizá otro á algun particular ó al concejo confinante. En París los abades de San German, Santa Genoveva y San Victor contaban por censatarios cada uno á un barrio de la ciudad: el obispo de Auch dividia el señorío de esta ciudad con el conde de Armagnac; al de Narbona pertenecia media ciudad, y la supremacía respecto del vizconde que administraba la otra mitad (1). Marsella tenia tres señores: la ciudad alta era del obispo; la ciudad media de la abadía de San Victor, la ciudad baja, á orillas del mar, desde los Presentines y la calle de Barbe, hasta la calle de los Herreros y el Petit-Mazeau, pertenecia á los ciudadanos, dirigidos por cónsules cuya eleccion se hacia públicamente al son de la campana colocada en la plaza de Santa María des-Accoules. Antes de que concluyese el siglo XI ya los ciudadanos habian adquirido esta libertad, pretendiendo recuperar lo que se habia arrebatado á sus padres, esto es, á la antigua república focidense. Las Cruzadas contribuyeron á su engrandecimiento, y los reyes de Jerusalem le concedieron privilegios, exenciones y hasta un tributo (2). Anteriormente habia dominado en la ciudad libre el vizconde, y algunos de sus derechos quedaban todavía á la casa de Baux, hasta que los Marselleses se los compraron, y entonces, gozando ya de completa libertad, establecieron leyes que los gobernasen.

Ademas, las personas eran libres en todas partes en diferentes grados: aun quedaban algunos antiguos arimanes; en ciertos Comunes, aunque ya emancipados, subsistian vecinos del rey y vecinos de los señores, los primeros mas altaneros y en mejor situacion, los otros, si bien libres, viviendo en medio de parientes y amigos todavía de condicion servil; luego seguian los nobles, los hombres libres del Comun, del baron, de los particulares; eclesiásticos privilegiados; guerreros mercenarios, regidos por la ley de su país; y acá y allá se encontraban vestigios de la ley longobarda, franca y romana, á lo menos en los contratos. Los gremios de artesanos ponian trabas al comercio, pues estaban prohibidas la compra y venta de ciertas cosas, si no tenian el sello de los abades ó no los habia pesado el oficial del Comun. Otros reglamentos determinaban la hora de cenar, la manera de vestirse, el número de caballos y de sirvientes, y el toque á que debian todos apagar la lumbre ó acostarse. Algunos Comunes se reservaban ciertas funciones, como el de Arras el ejercicio del notariado para las obligaciones y contratos entre particulares. En Burdeos el padre emancipado podia vender ó matar á sus hijos, á sus criados, á la plebe insolente (3).

Debiendo su orígen á la necesidad de eximirse de injustos gravámenes: no estando determinados por una mutua confianza, sino por un temor recíproco, aquellas asociaciones, de cuyos poderes no existian en parte alguna la definicion ni el límite, asi como se habian conjurado para la defensa, se conjuraban de nuevo para sostener una faccion ó un simple capricho; y los oficios y las universidades lo hacian á fin de sustraerse de las cargas y de los abusos; de suerte que, faltando un vínculo general en medio de tantos parciales, se perpetuaba la lucha de los vasallos con las corporaciones, de estas entre sí, de las subdivisiones de cada Comun, y de los cofrades de cada cuerpo. Faltando un poder central, capaz de contenerlos ó de dirigirlos, se lanzaban á la pelea, se mantenian armados durante la paz, edificaban las casas en forma de torres, y la administracion, ejerciéndose en medio de un estado de guerra incesante, tomaba un aspecto violento.

Hay mas: mientras que los tiranos oprimian al hombre, estas repúblicas quitaban á veces la vida civil á clases enteras. Un estatuto milanés del Comun aristocrático no imponia al noble que mataba á un plebeyo sino una leve multa; al contrario, en Florencia todo se dirigia contra los magnates; la ley castigaba, inscribiendo al culpado entre los nobles, y prescribia que uno podia ser declarado noble *pro infrascriptis maleficiis et causis tantum; pro homicidio, pro veneno, pro rapina seu robaria, pro furto, pro incestu*. Regidos por un pequeño número de hombres del estado llano, parecia como si todos mirasen mas bien á destruir la ley de su ciudad, que á conso-

(1) El arzobispo de Génova tenia parte en el gobierno con los cónsules. En 1157: *Nos Sirus archiépiscopus, et consules Januæ, præcipimus tibi, Philippo Lamberti, ut ab hac die in antea non sis consul Januæ, nec guida oste Januè, nec conciliator Januæ, nec legatus Januæ, et præcipimus tibi ut, per sacramenta quæ homines Bassæ adversus te fecerunt, non reddas eis vel alicui eorum illum malum meritum*. Al arzobispo de Milan estaba sometida la parte que se llamaba Broglio, correspondiéndole ademas sus derechos de puertas ó la casa de moneda. En Limoges eran diferentes la ciudad y el castillo; lo mismo sucedia en Perigueux y Carcasona; cada parte tenia muros propios y á veces estaban en guerra entre sí. Coira conserva aun bien distinta la separacion entre la ciudad episcopal y la popular; aquella se cerrraba por la noche.

(2) Véase un acta de Fulco en 1136. *Hist. de Provence par* PAPON, *Preuves du* T. II, p. 14.

(3) *Hist. de l'établessiment de la commune de Laon*; y *Cronique Bordelaise*.

lidarla; los magistrados municipales procedian con la misma tiranía que los feudales; los que dominaban, querian oprimir á los demás; estos se desquitaban cometiendo tropelías con los que no tenian los derechos de vecindad; la oligarquía renovaba las escenas de la antigua aristocracia: todo lo cual producia una desconfianza recíproca, un egoismo desenfrenado, una rivalidad que, á falta de vínculo moral, inducia á recurrir á asociaciones particulares de artes, de clase ó de secta, las cuales engendraban luego el sentimiento de cuerpo, tan fatal al sentimiento de patria; resultando de aquí choque de intereses y opresiones parciales.

Se erraria, pues, en ir á buscar en aquellos Comunes ejemplos de libertad política, cual la entendemos actualmente. Nada es mas contrario á esta que el espíritu de familia y de país, al paso que los Comunes podian prosperar bajo el régimen de la tiranía, como lo demuestran los municipios tan florecientes en tiempo de los antiguos emperadores romanos, y hasta hace poco los de Prusia.

Es inútil preguntar si existia hostilidad entre los Comunes. En un estado de cosas fundado, no en libertades generales, sino en privilegios exclusivos y desiguales, en rivalidades recíprocas, el uno buscaba prerogativas con detrimento de los demás; lo que habian practicado antes los feudatarios, lo ejecutaban entonces los Comunes; imponian peajes, contribuciones arbitrarias, servicios gravosísimos y afrentosos: Dordrecht y Brujas quisieron el derecho de *étaple*, en virtud del cual todas las mercancías que subian ó bajaban por el rio, al pasar por delante de la ciudad, debian exponerse allí á la venta pública, prévio el pago de los derechos de aduana.

¿Cómo hubiera podido formarse un espíritu nacional, cuando cada concejo no pensaba mas que en sí propio, y constituyendo un pequeño Estado independiente no se cuidaba para nada del bien general? Hasta en las ocasiones en que las ciudades se aliaban tratándose de un peligro comun, como aconteció en tiempo de la Liga lombarda ó de la toscana, el vínculo era demasiado flojo, y demasiado escasa la experiencia política, para que pudiesen organizar una confederacion regular. Teniendo bastante energía y voluntad para romper un yugo odioso, vencian fácilmente al baron y al obispo; pero cuando aquellos señores se reunian, ó marchaban contra ellos el rey ó el emperador, era muy dudoso el éxito de un combate en que por una parte estaba el ímpetu, ardiente en verdad, de simples vecinos y mercaderes, y por la otra la fuerza de ejércitos aguerridos.

Los propietarios, á fin de librarse de las turbulencias populares, aspiraban á establecer algun órden, algunas garantías de paz, estrechando sus relaciones con el rey ó con el antiguo feudatario; de donde provenian los partidos interiores que engendraban nuevas discordias. Otras veces pedian socorro á aquellos mismos pequeños señores, cuyo yugo habian sacudido, y estos, uniendo la fuerza á la habilidad, lograron constituirse en tiranos, como aconteció en muchas repúblicas de Italia. Otros municipios, en Francia por ejemplo, se vieron despojados violentamente de sus privilegios por los reyes, ó renunciaron á ellos espontáneamente, mas deseosos de tranquilidad que de franquicias. Los que no gozaban de independencia, sino de algunos derechos, los hacian valer ante los parlamentos, hasta contra el rey; allí obtenian justicia, pero su conducta era una confesion de la dependencia á que estaban reducidos.

Asi los Comunes, en los puntos donde encontraron menos obstáculos que vencer, adquirieron al principio grande importancia; despues estallaron entre ellos guerras que les impidieron llegar á constituir una nacionalidad: al contrario en los paises donde se estrecharon al rededor del monarca, tuvieron menos brillo, pero consiguieron fundar la unidad nacional.

Ventajas.

Sin embargo, las ventajas producidas por aquellas asociaciones fueron inmensas, cuando se las considera como agentes de una revolucion social mas bien que política. Entonces las razas esclavas pudieron separarse de las nobles, para establecer una administracion propia é independiente, pues los pecheros formaron una escala que desde el siervo de la gléba ascendia hasta el individuo simplemente libre, al paso que los nobles constituian otra que desde el propietario libre descendia hasta el arrendatario. En esta comunidad de oficios y servicios se bautizaban con el nombre de ciudadanos; perdian la costumbre de considerar como único derecho la conquista y la fuerza; y obligados á salir del estrecho círculo de los intereses personales para atender á los públicos, recobraron el sentimiento de las grandes cosas.

Siervos.

Ademas, en medio de tantos hechos aislados se consumaba uno de grandísima importancia, la emancipacion del siervo. El piadoso celo que el clero mostró durante el feudalismo para obtener esta emancipacion (1), fue ayudado y hecho eficaz por la libertad; pues los Comunes, apenas constituidos, ofrecieron un asilo á los siervos que considerasen insoportable el yugo del señor, y que con su fuga debilitaban el poder de este, al paso que robustecian á las ciudades. Otras veces los mismos Comunes compraban á los esclavos; y cuando marchaban contra los barones de las cercanías, los excitaban á vengarse, hallándose ya en libertad. Entonces se multiplicaron las emancipaciones; é independientemente de las que se hacian por los particulares, habia algunas que comprendian á todos los habitantes de una aldea, ó á ciertas profesiones. En la carta dada en 1147 por Luis VII á Orleans, se emancipaba á todos los *homines de corpore*; la concedida por el mismo rey á los habitantes de Seans en el Gatinés, abria un asilo á los extranjeros que quisiesen refugiarse allí (2). Enrique V dió libertad á los artesanos de las ciudades; Bolonia á todos sus labradores (3); el cabildo de Orleans á

(1) Véase el capítulo anterior.
(2) *Recueil des ordennances*, tom. XI. p. 1[illegible]9.
(3) Una crónica de Bolonia dice: «En el año de 1258 fuero »emancipados los campesinos del condado de Bolonia, que eran »*fieles* de cien hombres de la ciudad de Bolonia; fueron comprado. »por el pueblo, y se previno bajo pena capital no reputarse por »*fiel*; asi el Comun de Bolonia compró todas las siervas y siervos »mediante diez francos si pasaban de catorce años, y al precio de »ocho si tenian menos.» Y en 1283: *Commune Bononiæ fecit* furnan-

todos los esclavos, ordenando que todo ciudadano que los tuviese, los presentase al magistrado, el cual los rescataba mediante una cantidad determinada. Enrique II de Bravante en 1248 abolió por su testamento el derecho de mano muerta en favor de sus campesinos: el derecho consuetudinario de Carcasona emancipaba en el acto á todo hombre que establecia allí su residencia (1); otro tanto acontecia en Tolosa (2).

Los reyes encontraban ventajas en dar libertad á los esclavos, pues estos, dejando de pertenecer á los señores, se convertian en hombres del monarca, aumentando de consiguiente sus fuerzas y rentas. Despues Luis el Pendenciero el 3 de julio de 1315 expidió sobre la emancipacion de los esclavos el siguiente edicto:

«A nuestros amados y leales maese Sancho de Chaumont y maese Nicolás de Braga, salud y afecto.

»Por cuanto segun el derecho natural, todos deben nacer libres; y por ciertos usos y costumbres introducidas desde muy antiguo y conservadas hasta ahora en nuestros reinos, quizá por culpa de sus antecesores, muchos de nuestro comun pueblo han caido en los lazos de la servidumbre, y bajo diferentes condiciones, lo que nos aflige en sumo grado; considerando que nuestro reino es dicho y llamado *reino de los Francos*; queriendo que la cosa concuerde con el nombre, y que la condicion de las personas gane á nuestro advenimiento al trono; consultado el parecer de nuestro gran consejo, hemos ordenado y ordenamos, que generalmente en todo nuestro reino, en cuanto pueda pertenecer á nos y á nuestros sucesores, tales servidumbres sean reducidas á franquicia; y á todos aquellos que por orígen ó antigüedad, ó recientemente por matrimonio ó residencia de lugares de condicion servil, han caido ó puedan caer en vínculo de servidumbre, se les dará libertad mediante condiciones justas y arregladas. Esto se hará especialmente en lo que concierne á nuestro comun pueblo, á fin de que no vuelva á ser molestado ni perjudicado por los colectores, ugieres y otros oficiales que se delegaron en lo pasado para el asunto de las manos muertas y de los matrimonios desiguales, como ha sucedido hasta aquí con disgusto nuestro; y lo hacemos tambien á fin de que los demás señores que tienen siervos personales, tomen ejemplo de nos y les devuelvan su libertad. Nos, fiándonos enteramente en vuestra lealtad, os encargamos y ordenamos, por el tenor de estas letras, que vayais á la bailía de Senlis y á sus dependencias, para entenderos con quien necesario fuere, acerca de las composiciones que nos indemnicen de los emolumentos que nos y nuestros sucesores pudiéramos sacar de dichas servidumbres; y para dar á los siervos con relacion á nos y á nuestros sucesores franquicia general y perpetua de la manera referida, y segun con mas amplitud os hemos dicho, declarado y encargado verbalmente. Y nos prometemos de buena fe que, en nuestro nombre y en el de nuestros sucesores, rectificaremos y aprobaremos, sostendremos y haremos sostener y observar todo lo que hagais y acordeis sobre las cosas que van referidas; y las cédulas que expidiéreis sobre nuestras posesiones, composiciones y concesiones de franquicias á ciudades, Comunes, bienes ó personas particulares, las aprobaremos desde luego siempre que seamos requeridos al efecto. Y damos órden á nuestras justicias y súbditos de que os obedezcan en todo solícitamente.»

El rey (como se ve) no hace donacion de la libertad, sino quiere que se compre; es, por su parte, una especulacion, mas bien que un acto de generosidad; sin embargo, declara que la libertad es de derecho natural, y reconoce la capacidad de todos para recobrarla. Pocos individuos comprendieron lo que valia, y ninguno queria comprarla; tanto que fue preciso obligarlos á ello; pero cuando se presentó la ocasion, recordaron que un rey los habia declarado libres por naturaleza. No por esto dejó de conservar la Francia hasta el reinado de Luis XVI deplorables vestigios de la servidumbre del terruño; y no costó poco para que fuesen emancipados durante el ministerio de Turgot algunos campesinos, dependientes de la abadía de San Claudio.

En Alemania la emancipacion se verificó tambien en el siglo XIII, y los aldeanos, rescatados de la servidumbre, se obligaron á pagar un censo anual á sus antiguos señores.

Estas eran tentativas aisladas, como todas las demás cosas de aquel tiempo; y no llegó á tomarse una medida general para abolir la esclavitud. Se ve, sin embargo, disminuir el número de los esclavos personales en los siglos XII y XIII, siendo reemplazados por los criados ó sirvientes modernos, que pueden dejar al señor cuando les acomoda. Las iglesias que habian cooperado en gran manera á aliviar la suerte de los esclavos, se quedaron atrás en cuanto se trató de su total abolicion; no creyéndose con derecho á enajenar las propiedades, de las cuales el actual poseedor se consideraba solamente usufructuario. Ademas, la misma latitud que las iglesias concedian á los siervos, hacia que semejante esclavitud no pareciese contraria á la humanidad ni á la religion. Por eso se encuentran aun siervos de la gleba en Italia en el siglo XIV. Hallándose aquella comarca en contacto con paises no cristianos, esto fue causa de que pudiesen

tes comitatus, et emit omnes servos et ancillas ab omnibus civitatis Bononiæ, pro pretio unius stari frumenti pro quolibet qui habebat boves et unius quartarolæ proqualibet de zappa.—C. F. Rumbor *Ursprung Besitzosighkeit der Colonnen innenern Toscano.* Hamburgo 1830,.

Un acta solemne del 6 de agosto de 1289 *(Observ. flor.*, tom. IV*)* contiene el siguiente estatuto del comun de Florencia: *Cum libertas, qua cujusque voluntas non ex alieno sed ex propio dependit arbitrio, jure naturali multipliciter decoretur, qua etiam civitates et populi ab oppressionibus defenduntur, et ipsorum jura tuentur et augentur in melius, volentes ipsam et ejus species non solum manutenere sed etiam augmentare, per dominos priores artium civitatis Florentiæ, etc. et alios sapientes et bonos viros ad hoc habitos..... provisum ordinatum et stitit salubriter et firmatum quod nullus, undecumque sit et cujusque conditionis dignitatis vel status existat, possit, audeat vel præsumat per se vel per alium, tacite vel expresse emere vel aliquo alio titulo, jure. modo vel causa adquirere in perpetuum vel ad tempus aliquos fideles, colonos perpetuos vel conditionales, adscriptitios vel censitos, vel aliquos alios cujuscumque conditionis existant, vel aliqua alia jura, scilicet angharia vel pro angaria, vel quævis alia contra libertatem personæ et conditionem personæ alicujus in civitate, vel comitatu, vel districtu Florentiæ etc.*

(1) Vaissete, *Hist. de Languedoc*, III. 60.

(2) Idem ib. V. 8: *Civitas tholosana fuit et erit sine fine libera, adeo ut servi et ancillæ, sclavi et sclavæ, dominos sive dominas habentes, cum rebus vel sine rebus suis, ad Tholosam vel infra terminos extra urbem terminatos accedentes, adquirant libertatem.*

sacar de allí ó aprendiesen á tener, siguiendo su ejemplo, esclavos personales, necesarios al lujo introducido; de donde resultó que la esclavitud personal se prolongase bajo la forma doméstica. En los capítulos del reino de Sicilia, obra de Federico de Aragon en 1296, se hace frecuente mencion de esclavos, hasta cristianos; cartas de los papas y contratos hablan de ellos en el siglo XIII; entre los Venecianos los encontramos todavía en el siguiente, como tambien en el Friul, sometido al patriarca de Aquileya (1). Poseemos un contrato celebrado en 1365, por el cual un esclavo consiente en pasar de un amo á otro (2): luego vemos que entre los medios adoptados para sostener la guerra de Chioggia, fue uno el de imponer tres libras de plata al mes por cada cabeza de esclavo; y hasta en 1463 los Triestinos se obligaban á restituir á los Venecianos los esclavos desertores (3).

En otros puntos de Italia se hallan en época bastante adelantada vestigios de servidumbre doméstica: los estatutos de Luca pertenecientes al año de 1537, declaran que el dueño de una esclava puede obligar al que la ha forzado, á comprarla por el doble de su precio, y condenan ademas al violador á pagar la multa de cien francos. Las leyes genovesas se oponian á la traslacion de los esclavos al territorio de Egipto (4); pero la prohibicion se eludia, llevándolos á Caffa, á donde el sultan, prevaliéndose de la franquicia de aquel puerto, enviaba dos buques con personas encargadas de comprarlos. El estatuto criminal de Génova de 1556 (5) establece penas contra los que roben esclavos, y muestra que el siervo era considerado como propiedad del señor (6): el de 1588 declara que puede venderse al esclavo cual una mercancía, y quiere que cuando ocurra el caso de arrojar al mar algunos efectos, se reparta el daño *per es et libram* al estilo antiguo, *comprehensis pecuniis, auro, argento, jocalibus,* SERVIS MASCULIS ET FOEMINIS, *equis et aliis animalibus* (7). Es probable que estos esclavos fuesen de la raza infiel, prisioneros de guerra principalmente ó arrancados del territorio musulman, en una época en que la tolerancia religiosa no se conocia ni de nombre (8); ó quizá haya de entenderse que se habla de vasallaje y no de servidumbre; pues que Bartolo decia en su tiempo, que no existian ya esclavos propiamente tales.

De consiguiente, si recapitulamos la historia del pueblo, hallaremos despues de Carlomagno, anarquía y disolucion universal, ciudades y familias en desacuerdo, cada baron, cada guerrero animado de intereses diversos, sin un pensamiento en favor de la pobre plebe. Veremos al feudalismo empezar á reunir á los duques y condes con un objeto de proteccion y de servicios recíprocos: los poseedores de alodios, exentos de todo cargo público, independientes entre sí, y por lo tanto antisociales, tan pronto consentian como se encontraban forzados a convertirse en vasallos, esto es, á prometer fidelidad á un señor, en cuya proteccion hallaban una compensacion de sus servicios, de su homenaje, de sus obligaciones. El hombre prefiere siempre el estado social al aislamiento, y el gobierno feudal ofrecia la mejor combinacion para aquella época de esfuerzos materiales, la mejor autoridad para dirigir la guerra.

(1) DARU, lib. XIX. §. 7.

(2) «En nombre de Dios amen, en mil y trescientos y lxv á VIII del mes de febrero, en el despacho de la casa del infrascrito notario Symon de Imola, en presencia del sabio y discreto m. Jacome de los Bruni de Imola y de Marcos Bon de Venieza y de Zorzi Fustagner de Coron y de mi Symon infrascrito, el sabio y discreto señor Andriolo Bragadin, hijo de m. Jacome Bragadin de Venieza de la comarca de San Zumignan, se ha convenido aquí juntamente con m. Tantardido de Mezo de Venecia, respetable consejero de Coron y le ha vendido un su esclavo, el cual habia comprado en la Tana de un Sarayni por ciento cincuenta aspros de plata con satisfaccion, segun la confesion de dicho esclavo, y ha dado el infrascrito m. Tantardido al suprascrito señor Andriolo en pago del referido esclavo veintiun ducados de oro en moneda con satisfaccion, el cual esclavo, tiene por nombre Pedro Rosso, y en presencia de los suprascritos testigos y del dicho esclavo se hizo el pago, y estando pagado y contento el dicho señor Andriolo del dicho m. Tantardido, el dicho señor Andriolo tomó de la mano al dicho Pedro Rosso, su esclavo, y lo entregó al suprascristo m. Tantardido; y de todo esto se mostró satisfecho el dicho esclavo Pedro Rosso é inclinado hacia su señor el dicho m. Tantardido; obligándose el dicho esclavo á tenerle por su señor, como habia tenido hasta entonces al dicho señor Andriolo; y el dicho señor Andriolo se obligó á protejerle en su posesion en todas partes del mundo y en todos los juicios; y si al dicho m. Tantardido se le siguiera algun daño en sus intereses ó se probare que el dicho esclavo no era verdaderamente del señor Andriolo, este se obliga á restituirle el dicho pago en XXI ducados de oro de buen peso.

«Y yo Symon, hijo de m. Jacome de los Bruni de Imola, por la imperial autoridad not. público y juez ordinario, estuve presente á todo. Juntamente con los suprascritos ms. ms. ms.»

El notario no señala el punto donde otorgó el instrumento; pero puede inferirse que fue en Corone ó en sus cercanías *(Série de los escritos en dialecto veneciano*, *de* BARTOLOMÉ GAMBA, pág. 35).

En 1367 Beatriz de Arborea, vizcondesa de Narbona, emancipó una esclava: *Volumus quod quædam mulier servus sive sclava nostra, vocata Marcha, sit et libera et quittia atque franca post mortem nostram.* DUCANGE ad v. *Quittius.* En la voz *Manumissio* cita cinco cartas de emancipacion entre 1207 y 1270. En la voz *Sclavus* copia un diploma sacado de los archivos de Marsella y perteneciente al año 1358, por el cual se vende una esclava de veintiocho años en sesenta florines de oro: quizá era una berberisca.

(3) FONTANINI, *Dis. de Masnadis.*—En el testamento del famoso Felipe Strozzi, hecho en 14 de mayo de 1491, se lee: «Item, al *neg.o* Juan Grande, mi esclavo, lego y dejo la libertad, y quiero que quede exento de toda servidumbre despues de mi muerte, y á tal fin y para cuando llegue ese tiempo, desde ahora le liberto y absuelvo de mi potestad y de toda servidumbre que me deba; y si lo estima necesario, por efecto de su emancipacion ó por cautela en este particular, quiero que mis herederos le den la cautela que desee, para que pueda siempre mostrar y acreditar dicha emancipacion.»

(4) *Quod sclavi super navigiis non leventur: quod aliqua persona januensis non possit deferre mamaluchos mares et fœminas in Alexandriam ultra mare vel ad aliquem locum subditum soldano Babiloniæ* (esto es, del Cairo).

(5) Lib. II. c. 20.

(6) C 55 y 93

(7) Cibrario inserta algunas escrituras genovesas de ventas de esclavos. En 1378 Benvegnuda vendió *quandam servam suam sclavam de progenie tartarorum* en veinte y dos libras de Barcelona, *sanam ab omnibus magagnis occultis.* Una tambien *de progenie Tartarorum* fue vendida en 1389 por Antonio de San Pedro de Arena; otra en 1391; otra de veinte y cinco años en 1481, por sesenta libras genovesas, que serian actualmente 1,033 francos.

(8) Melchor Gioja *(Nuevo prospecto*, p. III) asegura que «no es la religion quien ha hecho desaparecer la esclavitud de la mayor parte de Europa, sino el lento progreso de las artes y del lujo.» Guillermo Libri *(Histoire des sciences mathémat. en Italie)* se esfuerza en probar que nada ha hecho la Iglesia por la emancipacion de los siervos, sino que al contrario se opuso á ella. Entre los libros que este autor debió consultar para escribir su historia, se cuentan los de Gerónimo Cardan, de quien hablamos mas adelante. En el tomo X de la edicion de Lyon se halla el tratado *De arcanis æternitatis* y en el cual, pág. 51, quiere sostener la legitimidad de los esclavos naturales, refutando á la Iglesia que declara á los hombres iguales: «Esta clase de siervos, á fin de que nadie pudiera »considerarla propagada por la naturaleza y de consiguiente como »legítima, fue suprimida enteramente por nuestra religion, ó sea »por los que publicaron constituciones, interpretando aquella frase »de que á *los ojos de Dios no hay ni esclavo ni libre.* Es lo mismo »que si se interpretara esta otra de Cristo: *En aquel dia no se ca»sarán ni serán casados*, diciendo que el matrimonio es inútil. Una »servidumbre moderada y justa es útil al Estado; esto es tan cierto, »que vale mas tener una injusta é inmoderada, que ninguna; pues »los paises de los gentiles fueron mas dichosos, y hoy dia lo son los »de los Mahometanos, que los de los Cristianos.» Este pasaje manifiesta elocuentemente y de una manera decisiva las dos influencias siempre en lucha, á saber, la del paganismo asistido de Aristóteles y la de la religion apoyada en el Evangelio. Por lo demás, el argumento contra la Iglesia equivale precisamente á este otro: «No es verdad que el código de Napoleon prohibe el hurto, pues que hay ladrones donde está en vigor.»

La plebe permanecia aun fuera de la sociedad, y los Comunes trabajaron á fin de introducirla en ella. Estos no pedian libertad, sino la igualdad bajo un señor; que se pusiese freno á la gerarquía feudal, ó que se les permitiera ocupar un lugar en ella.

No se obtuvieron, pues, con los Comunes las rápidas ventajas de una revolucion repentina; pero tampoco pesa sobre ellos la terrible responsabilidad de una insurreccion abortada. Reunidos para la resistencia, teniendo á esta como primer deber, y á un tiempo como medio y objeto, en vez de organizar, debian destruir, en vez de fundir, desunian. Se triunfó en aquella lucha; pero el odio sobrevivió, convirtiéndose en causa de discordias; los patricios, mal reprimidos, se alzaron y sujetaron á los Comunes; los reyes se engrandecieron favoreciendo á estos; y la espada prolongó la guerra contra la industria y la capacidad. Han quedado los efectos, ha quedado la revolucion verificada por ellos, porque son duraderas y legítimas las que mejoran la suerte de las clases numerosas: el esclavo no es ya una cosa; es un hombre, elevado desde la impersonalidad hasta tener un nombre propio: y los esfuerzos hechos, la sangre derramada y las ruinas, nada parece demasiado á trueque de haber alcanzado este fin sacrosanto. A los Italianos no les dejaron, es cierto, una patria; pero les dejaron á lo menos la dignidad de hombres.

CAPITULO XVIII.

El Imperio.—Enrique V.—Las investiduras.

Al frente del sistema feudal, cuya superioridad era mas bien ideal que efectiva, se hallaban la Iglesia y el Imperio; y ya hemos visto como aquella fue elevada al colmo de la prosperidad por Gregorio VII, que se dedicó á sustraer el poder eclesiástico de la dependencia de los príncipes, y á reunir en mano de los pontífices la autoridad diseminada entre los individuos del alto clero. Hemos observado tambien las guerras producidas por el primero de estos pensamientos; de modo que el emperador de Alemania se encontraba combatido por el papa, que queria conservar y extender sus prerogativas, y por los grandes vasallos que aspiraban á restringir las facultades imperiales y á hacerse independientes. En tiempo de los Otones y de los emperadores sálicos, la politica interior consistia en atacar las pretensiones de los barones, tanto alemanes como italianos; la exterior en asegurar las fronteras de Alemania, sometiendo y convirtiendo á los Eslavos y á los Húngaros, en robustecer el poder imperial en Roma, y en conquistar las provincias griegas de Italia. Habiendo zozobrado las expediciones intentadas con este último objeto, resultó de aquí una notable disminucion de fuerzas para el poder germánico al otro lado de los Alpes; luego, la muerte prematura de Enrique III, la larga regencia y el medio siglo de borrascas sucesivas, restituyeron su audacia á los barones, que hicieron entonces hereditarios sus feudos, usurparon las regalías, consolidaron la superioridad territorial, poco diferente de la soberanía, y añadieron á su nombre el del castillo ó el del país en que dominaban. De este modo se organizó la Alemania. La corona imperial continuó siendo electiva, aunque despojada de sus mas ricas joyas; los arzobispos de Maguncia, Colonia y Tréveris se colocaron al nivel de los duques de Sajonia, Baviera, Franconia y Suabia, asi como el conde palatino; los prelados mayores se emanciparon de los abogados, los duques de los condes palatinos; y lejos de luchar entre sí, como creia Oton, se dieron la mano para despojar al rey.

El reino de Borgoña se extendia desde Basilea por el territorio helvético y las orillas del Ródano, desde las montañas en que este rio tiene su nacimiento hasta donde desemboca en el mar; por el lado de Italia se internaba en el valle de Aosta hasta mas allá de Carema, y en lo demás tenia por límites las cimas de los Alpes: la capital era Vienne. Este Estado, compuesto de pueblos de orígen y de idiomas diferentes, con obispos y grandes poderosísimos, no podia llegar á obtener una unidad robusta. Aquellos pueblos, aunque reunidos á la corona de Alemania en 1033, estaban acostumbrados á la independencia, y se crearon condes soberanos en Provenza, en el Viennés, en Saboya, en Lyon, en Borgoña y otros puntos, que despues se consolidaron al pasar á la soberanía de príncipes extranjeros.

Mientras que las guerras con los pueblos eslavos dieron importancia á la caballería, prevalecieron en los ejércitos los nobles, que eran los únicos que podian servir en aquella arma; por lo tanto, exigian de los demás hombres libres de su distrito una retribucion, que luego se convirtió en impuesto permanente, obligatorio para todo el que no empuñase las armas.

Pero al mismo tiempo que se debilitaba el poder real, el tercer estado se elevó tambien en Alemania; y Enrique IV, por reconocimiento hácia las ciudades que le habian favorecido en su cuestion con el papa, les concedió algunos privilegios, declarando libres á los artesanos y negociantes, y confiriendo á estos, en toda su plenitud, los derechos de ciudadanía. Asi servian de contrapeso á los vasallos; sin que por esto se engrandeciesen los obispos, pues les oponian una barrera los privilegios de las ciudades; y estas luego, con el título de imperiales, es decir, sujetas inmediatamente al gefe del Imperio, se erigieron en repúblicas.

No eran convocadas á las dietas, en atencion á que fuera de Italia no se conocia la costumbre de hacerse representar por diputados; y aunque todo ciudadano tenia derecho de intervenir en tales reuniones disuadíales de ello el gasto considerable que exigia la traslacion: de manera que la asamblea se reducia casi á príncipes y grandes, y se llamaba por lo mismo Córte (*Hoftag*).

Enrique V, que bajo pretexto de excomunion, se habia rebelado contra su padre, y habia sido terrible instrumento del castigo impuesto á las faltas de aquel príncipe, en cuanto se ciñó la corona, tuvo que continuar la guerra Enrique V.

con los feudatarios; pero el éxito de las armas no le fue favorable en Alemania, como tampoco en Polonia y en Hungría, donde queria sostener las pretensiones imperiales. En seguida, no obstante haberse fingido por ambicion dócil á la santa sede, renovó sus disputas con esta, pretendiendo que le correspondia dar la investidura á los prelados, y exigir el homenage ligio.

Contienda de las investiduras 1099.

Pascual II, deseoso de terminar amigablemente tan escandalosa cuestion, se disponia á ir en persona á Alemania, pero informado de la obstinacion de Enrique, se dirigió á Francia y convocó en Troyes un concilio, el cual prohibió nuevamente las investiduras laicales. Los embajadores de Enrique declararon que este no consentiria jamás que se tratase en un territorio extranjero asunto de tal importancia, y que el emperador iria á Roma. En efecto, pasó los Alpes

Agosto 1110.

á la cabeza de treinta mil hombres, siendo recibido con honores por todas las ciudades lombardas, excepto Milan y Novara; esta última fue destruida, y el emperador, provisto de dinero y de tropas que le suministraron los demás, se adelantó hasta Sutri. Allí manifestó que no cederia ninguno de los derechos ejercidos por sus predecesores; mientras que Pascual, deseando la paz á toda costa, llegó hasta proponerle que los eclesiásticos harian cesion de todos los dominios temporales, igualmente que de los vasallos y castillos que habian recibido de los emperadores, contentándose las iglesias con los diezmos y las tierras procedentes de particulares, siempre que el emperador renunciase al derecho inmoral de las investiduras.

Los pontífices en aquel litigio se mostraban agenos á la ambicion, pues renunciaban á todos los bienes temporales con tal de obtener la libertad de las elecciones; pero Pascual, llevado del celo por extirpar la cizaña, y lleno del recuerdo de la pobreza apostólica, no pensaba en la imposibilidad de despojar de sus dominios á tantos señores eclesiásticos poderosos, ni calculaba la oposicion que semejante medida hallaria en los nobles del estado seglar, al ver que les faltaba aquel medio de colocar á sus hijos segundos. Enrique creyó estar soñando al ver que se le presentaba tan buena ocasion de restituir á la corona los muchos feudos que los reyes habian concedido á los eclesiásticos, cuando les importaba que estos sirviesen de contrapeso á los señores del estado seglar; de consiguiente se firmó el contrato, salvo la aprobacion de la Iglesia y de los príncipes del Imperio.

Privilegio de Sutri 1111.

Apenas se divulgó este acontecimiento, los nobles empezaron á murmurar y á oponerse; los obispos reclamaron las regalías que se hallaban poseyendo; el papa excitó á Enrique á renunciar á las investiduras, y este se negó á ello, mientras no se llenase la condicion estipulada; de todo lo cual resultaron desórdenes y tumultos, propagándose estos al pueblo, que descontento de los Alemanes, groseros y ébrios, comenzó á degollarlos, corriendo la sangre por Roma. Enrique se apoderó del papa y de los cardenales, á quienes retuvo en clase de rehenes, y aunque herido y derribado del caballo, salió de la ciudad, llevándoselos consigo, despojados de sus ornamentos y atados; y en seguida puso cerco á Roma.

El papa, asustado con tales medidas, despues de haber permanecido setenta dias prisionero, firmó un privilegio, conviniéndose en que los obispos y los abades serian elegidos libremente y sin simonía, pero con consentimiento del rey, el cual los investiria, entregándoles el anillo y el báculo; en seguida el papa debia consagrarlos. Entonces Pascual volvió á entrar en Roma, y consagró allí á Enrique; pero apenas hubo este partido, los cardenales que no se habian adherido al convenio, trataron de disuadir al papa; y no queriendo Pascual declarar que aquel le habia sido arrancado con violencia, se reunieron en el palacio de Letran, anularon el acta, y el arzobispo de Viena pronunció la sentencia de excomunion contra el emperador.

2 de abril 1112.

Vióse, pues, Enrique envuelto en las mismas dificultades que su padre; porque los arzobispos de Maguncia y de Colonia al frente de muchos prelados descontentos de su orgulloso carácter, le amenazaron con renovar las escenas pasadas, excitaron á la rebelion á los príncipes de Sajonia, y verificaron excursiones en las tierras del emperador para vengarse de las devastaciones causadas por Enrique en las de los confederados.

Donacion de la condesa Matilde 1115.

La situacion se complicó aun mas con la muerte de la condesa Matilde. Esta riquísima señora, á quien hemos visto representar un papel importante en la cuestion de Gregorio VII con Enrique IV, poseia, ademas del marquesado de Toscana, del ducado de Luca é inmensas heredades, á Parma, Módena, Reggio, Ferrara, Cremona, Espoleto y otras ciudades, y desde el año precedente tenia tambien bajo su dependencia á Mantua (1). A su muerte, dejó por heredera de todas estas posesiones á la Santa Sede; pero Enrique V pretendia los dominios como feudos que debian volver al Imperio, y los bienes alodiales en calidad de próximo pariente de la difunta condesa.

No era fácil esclarecer la verdadera índole de unas posesiones que habian permanecido en las mismas manos durante tantos siglos, y cuando los decretos imperiales habian reunido á veces los feudos á los alodios, ó se habian aglomerado á los feudos propiedades alodiales; pero Enrique zanjó la cuestion como rey, pasando á Italia, apoderándose de la herencia y amenazando al pontífice con volverle á hacer prisionero. Pascual, en un nuevo concilio celebrado en Letran, anuló el privilegio de Sutri, confirmó cuanto habian ejecutado sus legados, y al acercarse el emperador, huyó al Monte Casino, poniéndose bajo la proteccion de los Normandos. Enrique

(1) *Pro remedio animæ meæ et parentum meorum, dedi et obtuli Ecclesiæ sancti Petri, per interventum domini Gregorii papæ VII, omnia bona mea jure proprietario, tam quæ tunc habueram, quam ea quæ in antea acquisitura eram, sive jure successionis, sive alio quocumque jure ad me pertinent, et tam ea quæ ex hac parte montium habebam, quam illa quæ in ultramontanis partibus ad me pertinere videbantur.* Parece que la condesa habia hecho ya donacion en tiempo de Gregorio VII; pero habiéndose perdido el documento, lo renovó en 1102, á favor de Pascual II. Este documento se encuentra al fin del poema de Donizzone, *Script. Rer. Ital.*, tom. V. pág. 381: puede muy bien ser falso; pero no así la donacion, pues que se produjo inmediatamente despues de la muerte de Matilde, y si bien es cierto que se cuestionó acerca de la extension que debia dársele, jamás se puso en duda su veracidad. Véase á Tiraboschi, *Mem. modenesas.* I. 140.

entró en Roma, exigió y logró ser coronado nuevamente; despues, como el papa habia creado muchos descontentos nombrando prefecto de la ciudad á Pedro Leon, descendiente de judíos, el partido imperial aplaudió la conducta de En- 21 de enero 1118. rique y rechazó á Pascual cuando trató de volver; de modo que este murió fuera de su sede.

Le sucedió Gelasio II, á quien Enrique propuso renovar el privilegio de 1111; y viendo que sometia el negocio á la decision de un concilio, el emperador volvió á Roma. Entonces Cencio Frangipani, gefe de la faccion imperial, renovó la escena de otro Cencio, arrastrando al pontífice por los cabellos desde la iglesia hasta su palacio. El pueblo, guiado por Pedro Leon, se lo arrancó de las manos; pero Enrique, haciendo que los jurisconsultos declarasen ilegal la eleccion de Gelasio, escogió por papa á Mauricio Bourdin, bajo el nombre de Gregorio VIII. Gelasio huyó á Francia, donde le sorprendió la muerte, y los cardenales designaron para que le sucediese á Calixto II 1119. Calixto II, quien celoso de la integridad de los derechos eclesiásticos, pero mas hábil que sus antecesores, negoció un acomodo con Enrique. Habiendo sido infructuosos sus esfuerzos, é intentando el emperador apoderarse de su persona, le excomulgó, y tambien al antipapa, el cual huyendo de Roma al acercarse Calixto, fue preso, vuelto á conducir á la ciudad en medio de la mofa de todos, y encerrado en un convento.

Calixto verificó su entrada en Roma con la solemnidad propia del acrecentamiento de las riquezas de la Santa Sede; los pueblos que ocupaban los distintos barrios de la ciudad eterna, rivalizaron en lujo, excediendo á todos los Amalfitanos, que adornaron las plazas y las calles con telas y paños de seda, y perfumaron el aire con braserillos de plata y oro. Guillermo, duque de Pulla, y Jordan, príncipe de Capua acudieron á prestar al papa homenaje y fidelidad contra *todo hombre*, y él les confirió la investidura del gonfalon de la Iglesia. De este modo se halló rodeado de fuerzas normandas para sostener las guerras de la libertad.

Estas no asustaron tanto á Enrique como la excomunion del papa que le hacia experimentar todos los infortunios que habian afligido á su padre; trató, pues, de ponerse de acuerdo con los barones confederados, y se firmó en Wurzburgo una paz pública; a la que siguió otra con el papa. La dieta reunida en Worms confirmó el concordato, por el cual el emperador, absuel- Concordato de Worms 1122. to, renunció el derecho de dar la investidura del anillo y el báculo; dejó á las iglesias la libertad de eleccion, y prometió devolverles las regalías usurpadas al estallar la guerra. Por su parte el papa consintió que los prelados de Alemania fuesen elegidos en presencia del emperador, sin violencia ni simonía; que despues de verificada la eleccion, aceptasen del emperador las regalías, ó como se diria ahora, las temporalidades, mediante el cetro, y le prestasen los servicios que le eran debidos; á diferencia de lo que sucedia en Italia, donde la investidura era posterior á la consagracion. Al mismo tiempo se confirmaba el primer concilio cuménico de Letran.

Aquí termina el primer acto de la guerra de las Investiduras, la cual habia durado cuarenta y ocho años, manchándose con sangre é intrigas. A Calixto perteneció la gloria de aquel convenio, por el amor á la paz que mostró constantemente; pero toda la ventaja fue del poder seglar, pues el emperador no cedió en ninguna de sus pretensiones, y su presencia en las elecciones le permitia ejercer una especie de supremacía, y dirigir los sufragios á su antojo. Pero la Iglesia no aspiraba á adquirir, solo queria quedar libre en las cosas espirituales, y en esta parte se encontraba satisfecha. Posteriormente el emperador Lotario II se dejó inducir á renunciar el derecho de asistir á las elecciones, y fue transferido al papa el de decidir las disputas que de ellas se originasen. Las rentas de las abadías y de los obispados vacantes se reservaban para los príncipes, asi como los espolios de los obispos y de los abades; pero tambien de esto fueron privados poco á poco los monarcas.

Y no fue en Alemania solamente donde los papas se esforzaron á fin de sustraer las elecciones de la influencia directa de los príncipes: Urbano II, en el famoso concilio de Clermont (1095), prohibió todo juramento de homenaje ligio prestado por un eclesiástico á un príncepe (1). En consecuencia San Anselmo, arzobispo de Cantorbery se lo negó á Enrique I, usurpador del trono de Inglaterra; por lo cual le fue secuestrada la sede, y sufrió el destierro, hasta que Pascual II puso término á la discordia, conviniendo con el rey en que los obispos y abades prestasen el homenaje antes de la consagracion; pero sin que él les confiriera la investidura mediante el anillo y el báculo.

Esta ceremonia no se habia usado nunca mucho en Francia, y hasta cayó en olvido en tiempo de los primeros Capetos; pero cuando se promulgó el cánon del concilio de Clermont, los obispos normandos lo extendieron, estableciendo que «ningun sacerdote fuese hombre de un lego» cual si encontrasen poco decoroso que manos consagradas á Dios y santificadas por la uncion, llegaran á colocarse en manos profanas, y quizá en las de un homicida ó de un adúltero. Sin embargo, los reyes se opusieron á que tales prescripciones tuvieran efecto, y tambien en este punto se arreglaron las cosas igualmente.

Cuando luego el poder real triunfó del de los barones en Francia y en Inglaterra, el clero favoreció este cambio verificado en el derecho público, aproximándose al trono; al contrario de la Alemania, donde se mantuvo al nivel de los vasallos, que se puede decir habian llegado á ser verdaderos soberanos, hasta que Rodulfo de Habsburgo aseguró para siempre el trono á su familia. En los reinos de Hungría y Polonia y en los tres de la Escandinavia, los reyes tomaron poca parte en los negocios eclesiásticos, y el 1100. húngaro Coloman renunció libremente á las investiduras.

Los Normandos aunque sostenedores del pontífice contra sus enemigos, se sentian poco dispuestos á condescender con él en lo interior de

(1) *Ne episcopus vel sacerdos regi vel alicui laico in manibus ligiam fidelitatem faciat.* Can. 17.

sus posesiones, y á recibir legados en los paises que sus armas habian arrancado á los infieles ó á los Griegos, y devuelto á la verdadera Iglesia. Por tanto Urbano II, á fin de aplacar á Roger,
1189. le concedió lo que se llamó despues *tribunal de la monarquía de Sicilia*, esto es, que él y sus descendientes disfrutasen del título de legados hereditarios ó perpetuos de la Santa Sede: y en calidad de tales, llevaban en las funciones solemnes, sandalias, anillo, báculo, mitra, dalmática (1); y hasta el reinado de Felipe II, las súplicas sobre negocios eclesiásticos se dirigian á ellos con el título de *beatísimo padre*. Tambien los condes de Aversa tenian el título de príncipes de Capua, *por la gracia de Dios*, que les habia conferido Nicolás II; hasta que el antipapa Anacle-
1130 to II concedió á Roberto Guiscardo el de rey de Sicilia, la investidura de la Pulla, de la Calabria, de Salerno, con la soberanía del ducado de Nápoles y del Principado de Capua: tal fue el orígen del reino de las Dos Sicilias. Inocencio II declaró la guerra á Roger, si bien tuvo la misma suerte que su predecesor Leon IX, y supo como él sacar provecho de su situacion; pues habiendo caido prisionero con muchos cardenales, celebró la paz con Roger, renovándole la investidura, bajo la condicion de que prestaria homenaje al pontífice y le entregaria seiscientos *schifati* de oro. Asi quedó confirmada en aquel reino la soberanía de la Santa Sede, que esta habia adquirido ya medio siglo antes.

Enrique V, príncipe ambicioso y avariento, pero activo y astuto, despreciador de la fama pública, sobrevivió poco tiempo al convenio con el papa, y en él se extinguió la estirpe de Franconia, durante un siglo reinante en Alemania.

CAPITULO XIX.

Lotario II.—Conrado III.— Italia.

Los Bávaros, los Sajones, los Francos y los Suabos, con quienes se hallaban quizá mezclados y confundidos los Frisones, los Loreneses y los Turingios, se reunieron para nombrar un
Lotario II. sucesor á Enrique. Los nobles en número de setenta mil, inclusa la comitiva, celebraron la asamblea en Maguncia, á las dos orillas del Rhin; y despues de haber los príncipes disputando separadamente acerca de la eleccion, la encargaron á diez personas, cuyos sufragios recayeron en Lotario, duque de Sajonia, de la casa de Supplinburg. El legado pontificio intervino en la eleccion; en seguida se pidio al papa que la confirmase, y el príncipe electo prometió no causar con su presencia ni la de sus comisionados obstáculo alguno al nombramiento libre de los prelados.

Lotario resignó el ducado de Sajonia y muchas otras de sus posesiones en su yerno Enrique, duque de Baviera, de la casa Güelfa, que llegó á ser la mas rica de Europa y la mas poderosa de Alemania. Estos dominios le fueron disputados por Federico el Tuerto de Hohenstaufen, duque de Suabia, uno de los aspirantes al trono, por lo cual entre las dos casas principió la enemistad que, variados despues su naturaleza y objeto, perturbó la Alemania y la Italia con el nombre de Güelfos y Gibelinos, llamados asi los primeros por la familia á que pertenecia Enrique, y los segundos por el castillo de Waiblingen de los Hohenstaufen.

Conrado, duque de Franconia, hermano de 1128
Federico y heredero de los bienes alodiales de la casa Sálica, tomó el título de rey de Italia, y se hizo coronar en Monza y en Milan por el arzobispo; pero Honorio II se negó á reconocerle, como tambien las ciudades de Novara, Pavía, Cremona, Placencia, Brescia, enemigas siempre de Milan; de modo que Conrado tuvo que repasar los montes con las manos vacías.

Tampoco Lotario disfrutó tranquilamente del 1130
reino de Italia. Mientras que algunos cardenales habian reconocido al papa Inocencio II, otros proclamaron á Anacleto II, hijo de Pedro Leon (2): pero aquel atravesó los Alpes, mediante la elocuencia de San Bernardo, se hizo reconocer por los reyes de Francia y de Inglaterra y por el em- 1131
perador, el cual, aliándose con él en Lieja, marchó á Italia para ayudarle contra el antipapa, sin que le acompañase ningun caballero de Suabia ni de Franconia. Sin embargo, habiéndole cerrado Milan sus puertas, no pudo hacerse coronar rey de Italia. En Roma Anacleto rechazó con las armas 1133
las de su competidor, fortificándose en San Pedro y en el castillo de Sant'Angelo. Inocencio se estableció en el palacio de Letran, donde coronó á Lotario, y donde despues (1139) celebró el XI concilio general con dos mil prelados, á los cuales dijo: *Sabeis que Roma es la capital del mundo; que las dignidades eclesiasticas se reciban con el permiso del Sumo Pontífice, á manera de feudos, y que sin tal requisito no pueden poseerse legítimamente.*

Habiéndose tratado entonces de la herencia de la condesa Matilde, Inocencio confirió la investidura de aquellos dominios á Lotario durante su vida, y despues de él al duque de Baviera, en clase de feudos de la Iglesia, á la cual debian pagar cien marcos de plata al año: y se acordó que despues de la muerte del último volveria la herencia á la Santa Sede. El emperador se habia convertido de este modo en vasallo del Pontífice (3).

El partido de Anacleto tornó á levantar pronto la cabeza, de modo que Inocencio invocó el socorro de Lotario, quien habiéndose reconciliado con la casa de Hohenstaufen, volvió al frente de un ejército mas numeroso que el que habia traido antes, pero el éxito de esta expedicion fue poco mas feliz que el obtenido en la primera. Como Milan se decidió á su favor, se le declararon enemigas Cremona, Parma y Placencia, á las cuales sometió con la fuerza de las armas; dirigiéndose luego á las comarcas meridionales á fin de hostilizar á los Normandos, obligó á Roger á huir á Sicilia, y quizá hubiera conseguido en-

(1) Con estas insignias están representados el rey Roger en el templo de Monreal, y Guillermo en la Martorana en Palermo: el cadáver de Federico II fue hallado con las vestiduras pontificales. Hasta Felipe II las súplicas por negocios eclesiásticos se dirigian al monarca, dándole el título de *beatísimo padre*.

(2) Puede calcularse el partido que sacaria Voltaire de un *papa judío*. Su *filosofía* no le permitia ver que Anacleto ni era *judío* ni fue *papa*.

(3) Este acontecimiento está representado en el palacio de Letran, en un cuadro en que Lotario recibe la corona de manos del papa, y donde se leen estos versos:

Rex venit ante fores, jurans prius urbis honores,
Post homo fit papæ, recipit quo dante coronam.

tonces destruir aquella dominacion, si no se hubiese empeñado en una disputa con el Pontífice sobre la soberanía de los ducados de Pulla y de Calabria. Despues de largas contestaciones, se convino en que el nuevo duque Rainulfo, conde de Avellino, recibiria la investidura juntamente del emperador y del papa, y que ambos tendrian el gonfalon de la Iglesia al tiempo de entregárselo.

Los derechos del papa y de su competidor Anacleto, habian sido sometidos al exámen de San Bernardo, que en aquella época se presentaba como regulador de las cosas de Italia, y que habiendo dado la razon á Inocencio II, hizo negar la obediencia al antipapa. 3 de diciembre 1137. Lotario se volvia á sus Estados con poca gloria y menos fruto, cuando murió cerca de Trento: fue valiente y hombre de honor, amante de la justicia; pero no estaba dotado de todo el vigor que la época requeria.

Conrado III 22 de febr. 1138. El güelfo Enrique de Baviera, su yerno, que recogió y llevó las insignias imperiales, habria sido elegido para sucederle, si sus riquezas no hubieran infundido recelos en los barones; los cuales prefirieron nombrar á Conrado de Franconia, con quien subió al trono la casa de Hohenstaufen, que lo ocupó hasta 1254. Elegido sin el voto de la faccion contraria, juzgó conveniente debilitar el poder de Enrique, intimándole que cediese uno de sus ducados, y destinó la Sajonia á Alberto el Oso, de la casa de Anhalt; y como Enrique se resistiese, le desterró del Imperio, dando el ducado de Baviera á Leopoldo IV de Austria, su hermano uterino. Esto fue causa de una guerra que duró hasta que Conrado marchó á la Cruzada; pues la cuestion de los Güelfos y Gibelinos, habia depuesto su carácter de disputa de familia para convertirse en contienda de partido (1).

1147. Habiéndose proclamado entonces la Cruzada, Conrado dió asilo en las ciudades imperiales á los Judíos, perseguidos por todas partes; luego tomó tambien el la cruz, poniéndose á la cabeza de setenta mil ginetes y de un inmenso número de infantes, pocos de los cuales, despues de horribles padecimientos, acompañaron al emperador á su vuelta. Disponíase á marchar contra Roger de Sicilia, 1152. que habia recobrado sus posesiones de tierra firme, y que á pesar de los esfuerzos de San Bernardo mantenia el cisma, cuando murió en Bamberga.

Repúblicas lombardas. No habia ido Conrado á ceñirse la corona imperial á Italia, lo que permitió á la comenzada revolucion de los Concejos llegar á su madurez durante su reinado. Hemos visto cómo los conquistados y los conquistadores, cómo los hombres dependientes del rey, del obispo ó de los señores, se fundieron formando un solo cuerpo en las ciudades, el cual se sometió primero á la jurisdiccion de los obispos, y despues se emancipó tambien de estos; de suerte que la Italia, libre de la servidumbre de la gleba, viendo á las tres clases convertidas en una bajo la dominacion de ciudadanos, eligiendo de la totalidad á los cónsules, y con la especie de unidad que le daba la soberanía del Pontífice, merecia el nombre de nacion mas que la Francia ó la Alemania. No estaba condensada, es cierto, alrededor del palacio de un rey; pero se hallaba dividida vigorosamente, formando tres grupos en torno de estos tres grandes centros de toda autoridad, el castillo, la iglesia y el palacio comunal; y habria caminado de esta manera á altísimos destinos, si los emperadores no hubiesen introducido en ella el desórden creándose un partido. Sin embargo, la Lombardía es el primer país entre los modernos que nos ofrece esas páginas que en la historia atraen especialmente los ánimos, porque se ve en ellas á un pueblo que lucha con sus opresores, que se engrandece á fuerza de valor, y que consolida su triunfo por medio de sabias leyes.

Entre las ciudades lombardas que habian reconquistado su libertad, las dos principales eran Pavía y Milan, rivales é inclinadas, aquella al poder pontificio, ésta á la autoridad imperial. En la cuestion de las investiduras se unieron á Milan, Lodi, Cremona, Placencia; y por instigacion de la condesa Matilde, juraron combatir durante veinte años contra el rey Enrique, y sostener á Conrado cuando se rebeló contra su padre. Pero siendo en fuerzas casi iguales ambos partidos, ya prevalecia uno, ya otro, y segun era la preponderancia de las facciones interiores, asi mudaban las ciudades de color del verano al invierno. En efecto, dentro de pocos años vemos á Crema, Tortona, Parma, Módena y Brescia unidas á Milan, mientras que Cremona, Lodi, Novara, Asti, Placencia y Reggio estaban de parte de Pavía.

No sintiendo ningun freno que la reprimiese, se desbordó esa deplorable rabia de vecinos á vecinos, que parece ser perpetua herencia de los Italianos: aun no habian acabado de derribar á los condes, y ya las ciudades se hacian la guerra entre sí, combatiendo Cremona contra Crema, Pavía contra Tortona, Milan contra Novara y Lodi; y la ambicion y la fuerza inspiraban á los poderosos el deseo y el atrevimiento de oprimir á los débiles.

Lodi tuvo que sostener un sitio que duró cuatro años; pues el modo como se hacia entonces la guerra no conducia á prontos resultados, como las expediciones mandadas y dirigidas por una voluntad única y robusta. Si una república habia sido objeto de una injusticia y se resolvia la guerra en el consejo, se tocaba por espacio de muchos dias la campana, á fin de que los hombres capaces de llevar las armas se preparasen para la pelea. En la buena estacion se sacaba el carroccio que segun hemos visto, inventó el arzobispo Ariberto para tener en buen órden las inexpertas milicias; y detrás y alrededor de aquel marchaban los vecinos contra el territorio enemigo, asolando el país, derribando las habitaciones, llevándose los rebaños que no se habia tenido tiempo de encerrar dentro de la ciudad, á la cual sitiaban en seguida, tratando las mas de las veces de apoderarse de ella por hambre.

(1) Habiendo sitiado Conrado en el curso de aquella guerra el castillo de Weinsberg, próximo á Heilborn, lo obligó á capitular; pero por un sentimiento caballeresco, estipuló que los hombres quedasen como prisioneros de guerra, y que las mujeres se retiraran con cuanto se pudiesen llevar. Entonces cada una salió, llevando á cuestas á su marido; espectáculo que excitó la generosidad de Conrado y fue celebrado por los poetas.

Pero como los sitiadores eran gente que tenian campos que cultivar, oficios que ejercer y una familia é intereses por que velar, soportaban con dificultad una larga campaña, y en el tiempo de la cosecha ó al acercarse el invierno, se iban á sus casas á reponerse, para dar principio de nuevo en la primavera.

De esta manera fue como los Milaneses sitiaron á Lodi; y habiendo logrado reducirla por hambre al cabo de cuatro años, la desmantelaron, dispersaron á los habitantes por las aldeas
1111. de las cercanías, y destruyeron el rico mercado que habia allí, objeto principal de su envidia.

Mas memorable es la guerra de Milan contra Como, comparada por un tosco poeta que la ha descrito con el sitio de Troya, á causa de su duracion, y que pudiera serlo tambien por la coalicion de las fuerzas lombardas contra una sola ciudad. Fue causa de ella la cuestion que siempre se suscitaba para la eleccion de los obispos: los habitantes de Como eligieron canónicamente á Guido de Cavallasca, mientras que el emperador habia designado al milanés Landulfo de Carcano, y ambos se presentaban como legítimos. Para evitar el cisma, los cónsules de Como, en union de los vasallos de Guido, fueron á atacar á Landulfo al castillo de Maliaso, y le hicieron prisionero; pero habiendo sido muerto en la re-
1118. friega un capitan milanés llamado Oton, Jordan de Clivio, arzobispo de Milan, expuso sus vestiduras ensangrentadas en la basílica ambrosiana, é hizo comparecer allí á las viudas de los que habian perecido, las cuales pidieron venganza á gritos. En seguida, mandando cerrar las puertas de la iglesia, declaró que no volveria á abrirlas, y que quedarian suspendidos los sacramentos, hasta que la sangre vertida fuese vengada.

Todos corrieron á las armas; el carroccio fue sacado de su santo asilo; la campana martinela estuvo sonando por espacio de muchos dias; al fin de los cuales los Milaneses atacaron á Como y empezaron una guerra, que durante diez años ejercitó el valor y encendió la ira de toda la Lombardía. El mayor número adoptó la causa de Milan, que vió unidas en su favor á Cremona, Pavía, Brescia, Bérgamo, la Liguria, Vercelli, la mercantil Asti, y ademas á la condesa de Biandrate, con su hijo en los brazos. Novara se agregó á esta liga espontáneamente; la fuerte Verona cedió á la invitacion que se le hizo con tal fin, lo mismo que Bolonia, docta en las leyes, Ferrara, no menos famosa que Mantua por sus arqueros, Guastalla y Parma con los caballeros de Garfag-
1127. nana, aunque en guerra con Placencia: Pisa y Génova suministraron hábiles ingenieros (1). Los habitantes de Como resistieron vigorosamente; aunque por último tuvieron que evacuar la ciudad, que fue entregada á las llamas, y se convirtió en un municipio dependiente de Milan.

Poco despues llegó á Lombardía Conrado de Hohenstaufen, reclamando la corona de Italia como heredero de la casa Sálica, y socorros contra Lotario de Sajonia que habia sido elegido rey. Un príncipe, cuyas fuerzas consistian en las que 1128.
el país podia suministrarle, nada tenia de amenazador para la libertad; de consiguiente fue bien recibido. A instigacion del pueblo, el arzobispo Anselmo le coronó en Monza y en Milan, y todas las ciudades le prestaron homenaje é hicieron donativos, á excepcion de Pavía, Novara, Placencia, Brescia y Cremona. Pero la Toscana se declaró en contra suya; intentó en vano ocupar á Roma; el papa Honorio le excomulgó; y los mismos que se habian mostrado sus parciales, con la intencion de buscar en él un apoyo, y no un motivo de guerra, le abandonaron. Partió, pues, abrigando contra los Concejos de Lombardía un odio que trasmitió á su hermano Federico, cuya enemistad debia serles tan terrible. Apenas se hubo alejado, cuando la faccion que le era hostil excomulgó á Anselmo y declaró la guerra á Crema.

Reinaba en el país una gran confusion, é Inocencio II envió á San Bernardo para aplacar los ánimos. Bajó, pues, el santo á Lombardía, acudiendo la gente á contemplar aquellas nobles facciones, enflaquecidas por los padecimientos, aquellos ojos de inefable pureza y vivacidad; á oir su voz sonora llena de uncion y de enerjía. Era recibido de rodillas y se juzgaban dichosos los que podian obtener una hilaza de su túnica. Consiguió restablecer la paz y hacer reconocer á Lotario en todas partes. Los Milaneses querian tenerle por arzobispo; pero él, para quien las dignidades y pompas del mundo eran un suplicio, no bien logró librarse de ellas, volvió á su Claraval, reconstruyó su choza de hojas, y se puso á explicar los cánticos sagrados, embriagado con los deleites varoniles de la soledad penitente.

Aun no habia llegado á su retiro, cuando se tornaron á inflamar los odios. Cremona y Pavía empuñaron las armas contra Milan, y se encarnizaron mas cuando pasó los Alpes el rey Lotario, en cuyas filas peleaba, ya reconciliado con él, aquel mismo Conrado que se habia ceñido la corona de Italia. El partido realista prevaleció por un momento; y asi continuaron venciendo alternativamente una de las dos facciones, sin que el sentimiento nacional pudiera madurar en el país, dividido entre elementos feudales, republicanos y antiguos.

Los Griegos sucumbian en la Italia Meridional, y las ciudades que lograban sacudir el yugo de sus catapanes, se constituian en repúblicas, peleaban unas contra otras ó empuñaban las armas contra los Normandos, pidiendo auxilio ya á los mismos Griegos, ya á los Sarracenos, que se habian mantenido hasta entonces en el monte Gárgano. Los Normandos adquirian vigor, y pronto se hicieron dueños de todo aquel territorio, excepto de Benevento, que permaneció en poder de los papas, y de Nápoles que pertenecia, por lo menos en el nombre, á los Griegos.

(1) *Mittunt ad cunctas legatos agmina partes*
Ducet; Cremonæ, Papiæque mittere curant;
Cum quibus et veniunt cum Brixia Pergama; totas
Ducere jussa suas simul et Liguria gentes;
Nec non adveniunt Vercellæ, cum quibus Astum
Et comitissa, suum gestando brachia natum;
Sponte sua tota cum gente Novaria venit;
Aspera cum multis venit et Verona vocata;
Docta suas secum duxit Bononia leges;
Attulit inde suas Ferraria nempe sagittas;
Mantua cum rigidis nimium studiosa sagittis;
Venit et ipsa simul quæ Guardastalla vocatur;
Parma suos equites conduxit Carfanienses.
Anon. Cumanus, *Rer. It. Script.* V.

El Pontífice, colocado en el centro, dominaba el antiguo ducado de Roma, el Exarcado y la Pentápolis; pero le rodeaban poderosos señores, como el duque de Espoleto en la Umbría Meridional, en el Piceno y una parte del Samnio; á Mediodia el marqués de Guarnerio, entre los Apeninos y el Adriático, desde Pisaro á Osimo; desde Osimo á Pescara el de Camerino y Fermo; el de Teate desde Pescara á Trivente: príncipes independientes apenas el emperador ponia el pié fuera de Italia. Ademas, las ciudades situadas al Este del Lacio, y al Noroeste de la Toscana, formaban otros tantos ducados, gobernados por obispos y señores. El titulado reino de Italia se hallaba dividido entre muchos feudatarios, como el marqués de Monferrato, entre los Apeninos, el Po y el Tánaro; el del Vasto entre el Po y los Alpes Marítimos; el conde de Asti entre ambos y al lado el de Biandrate.

Los emperadores, para asegurarse la soberanía de Italia, habian sometido las dos vertientes de los Alpes á duques alemanes. La Baviera se extendia hasta Bolzano; los Güelfos y la Alemania hasta Bellinzona; el ducado del Friul hasta Mantua: al ducado de Carintia se incorporaron el condado de Trento y las Marcas de Verona, de Aquilea, de Istria, que mientras tenian á raya por un lado á la Lombardía y por otro á los Húngaros, aseguraban el paso á los Alemanes cuando les convenia penetrar en la península.

Pero cuando los monarcas alemanes quisieron debilitar la Carintia (1), se mostraron pródigos en concesiones con el Veronesado, que fue separado completamente de aquella cuando los patriarcas de Aquilea llegaron á ser soberanos del Friul. Entonces Verona, ya italiana, se constituyó tambien en república, gobernada por un obispo, cuya importancia consistia en poseer las llaves de Italia por la parte de Alemania.

Al Occidente la casa saboyana de Morienna extendia cada vez mas sus posesiones al otro lado de los Alpes, ocupando los marquesados de Ivrea y de Susa que abrazó desde los Alpes Cotios hasta Génova, y desde Mondovi hasta Asti; pero subdividida con demasiada frecuencia, distaba mucho de tener la importancia que posteriormente le dió su posicion.

Quedaban en el Apenino toscano condes y marqueses, asi como tierras privilegiadas pertenecientes á nobles, ó bien monasterios, abadías, bienes episcopales aislados, á los cuales no alcanzaba el movimiento republicano.

Toscana.

En Toscana el poder de la duquesa Matilde habia contenido á las facciones, y muy rara vez ó nunca se habia visto un obispado dividido entre dos competidores; asi tardaron mas en desarrollarse los gobiernos libres, hasta que suscitándose las contiendas á que condujo la donacion de aquel señorío, sucedió que los pueblos, no sabiendo á quién obedecer en medio de aquellas disputas, sintieron aflojarse los vínculos de sumision respecto de ambos competidores, y se aprovecharon de su descuido para organizarse por sí propios.

Pisa, Génova, Amalfi y Venecia, habian tomado parte en las Cruzadas, no tanto por entusiasmo religioso, como por cálculo y espíritu de lucro; y dejándose arrastrar demasiado de emulaciones fraternales, ensangrentaron los mares de Siria y de Egipto.

Amalfi habia sido tomada por Guaimaro; y vió perecer su comercio gobernado por príncipes extranjeros. Los Guiscardos no se ocuparon mas que en restringir sus franquicias; y cuando Roger fue coronado rey, le intimó que renunciase á sus privilegios, como obstáculos que eran del poder monárquico: al oir su negativa recurrió á las armas, y veinte mil hombres entre Normandos y Sarracenos, la bloquearon. El ducado, que comprendia el territorio de los alrededores, con las islas de Galli y de Capri, obedeció á Roger; y Amalfi se vió obligada á unir su escuadra á la siciliana para reducir los demás paises al dominio del afortunado príncipe normando. Acontecióle aun peor; pues los Pisanos que hácia esta época, á fin de captarse la voluntad de Lotario y de Inocencio II, habian enviado una escuadra de cien velas á sostener á Nápoles, única ciudad que aparentando prestar homenaje á los Griegos, se conservaba independiente desde que Roger habia sometido á los barones, aprovecharon aquella ocasion para deshacerse de una odiada rival, y atacaron y saquearon á Amalfi. Cesó con esto su importancia: las formas republicanas que conservaba en lo interior, fueron abolidas por los reyes de Nápoles en 1350; entonces sus factorías quedaron abandonadas, y solo la frecuentaron los devotos que iban allí á visitar el cuerpo de San Andrés, quitado en 1207 por el cardenal Capuano á la iglesia de Constantinopla, y que destilaba maná. Los que impulsados hoy del deseo de averiguar los muchos problemas de la historia nacional, visitan la patria de Flavio Gioja y de Masaniello, en la deliciosa orilla donde se estrella el mar entre Nápoles y Palermo, sienten el corazon oprimido al ver las escasas y miserables habitaciones que cubren el recinto de la antigua legisladora de los mares; y sentándose pensativos en alguna barca de pescar, allí donde afluian las riquezas del Oriente, en vez de la actividad tumultuosa de ochenta mil habitantes, no ven mas que la triste indolencia de un corto

(1) Merece particular mencion la ceremonia en que los condes de la Carintia eslava recibian la investidura. Cerca de Saint-Veit, en un ameno valle, se descubren las ruinas de una ciudad antigua, cuyo nombre ha perecido; existe allí un pedazo de mármol, sobre el cual se coloca un individuo de la familia que tiene el derecho hereditario; á su derecha hay un buey flaco, á su izquierda una ternera, tambien flaca, y alrededor una multitud de campesinos y de otras personas. Rodeado el nuevo príncipe de sus oficiales, se adelanta vestido de pastor, con los estandartes y las banderas. Le precede el conde de Goritz, que es mariscal de la córte, con doce banderolas, seguido por todos los magistrados, en traje de ceremonia. Apenas el aldeano situado en el trozo de mármol le ve, pregunta: *¿Quién viene con tan magnífico acompañamiento?* Se le responde: *El príncipe del pais.* Entonces vuelve á preguntar: *¿Es un juez justo, celoso por el bien del pais, dispuesto á hacer liberalidades? ¿Merece ser honrado? ¿Observa y defiende la religion Católica?* Luego que se le ha contestado afirmativamente, replica: *Desearia saber con qué derecho viene á ocupar este puesto.* A lo cual el conde de Goritz responde: *Se te pagarán sesenta dineros por este favor; estos animales serán tuyos; tendrás los vestidos que lleva el príncipe en este instante, y tu casa quedará exenta de tributos.*

Entonces se adelanta el príncipe, y recibe en la mejilla un golpe del aldeano, quien le exhorta á ser juez recto, luego le cede su puesto y se retira con el buey y la ternera. El príncipe sube á la piedra, y desenvainando la espada, que esgrime en el aire, promete administrar justicia á todos; despues va á oir misa, habiéndose antes quitado el traje de pastor para vestir otro mas conveniente: en seguida vuelve á la piedra de mármol, para oir algunas causas, y recibir el homenaje de los feudos vacantes. ENEAS SILVIO, *De statu Europæ.*

número de pescadores, entre los cuales se eleva á menudo una voz lastimera, implorando la caridad en el nombre de Dios.

Pisa. Pisa se aprovechaba del decaimiento de sus rivales, aunque la insalubre marisma no suministrase hombres robustos ni hábiles marineros como la ribera de Génova, y á pesar de tener junto á sí á Luca, émula suya. Acudian á ella los Gibelinos, huyendo de los condes de Toscana; grandes señores tenian palacios en su recinto y castillos en sus alrededores; y la nobleza ejercia su inteligencia gobernando la patria ó los paises conquistados. Pisa poseia la corte desde Lerici á Piombino; habia comprado la Córcega y conquistado la Cerdeña. Esta isla, en el tiempo que la gobernaron los Romanos, se habia enriquecido con ciudades y monumentos, construyendo acueductos, teatros, circos; su fertilidad era tal, que se la consideraba, en union de la Sicilia, como el granero de Roma. Al verificarse la invasion de los Bárbaros, fue, lo mismo que la Córcega, invadida alternativamente por los Vándalos, los Godos y los Griegos, que desterraron á Africa á algunos obispos. Despues la poseyeron los Sarracenos, en tanto que los montañeses conservaban en medio de las rocas sus creencias y sus antiguas costumbres, que todavía subsisten. Cuando Pisa la arrancó de manos de los Musulmanes, distribuyó su gobierno entre cinco jueces que se portaban allí como príncipes y favorecian los intereses de la metrópoli.

Génova. Tambien en Génova ejercian el comercio al por mayor los nobles, quizá hijos segundos de las familias feudales establecidas en la ribera, á los cuales no quedaba mas recurso que dedicarse al tráfico; y como estaba continuamente en guerra con los Sarracenos, y habian tenido que adquirir á viva fuerza las escalas de Levante, eran al mismo tiempo soldados y mercaderes. Por lo tanto, mirándose con consideracion á los grandes capitalistas, cesaba entre los Genoveses toda distincion de razas nobles é innobles, y en su lugar los ciudadanos se dividian en compañías, tribus y gremios, no siendo admitido ninguno sin antes prestar juramento. Los que no pertenecian á estas corporaciones, no podian aspirar á los empleos públicos, cuya provision estaba reservada á ellos.

De consiguiente, en Génova la nobleza no tenia por base la propiedad territorial, sino la navegacion y las factorías; y los que pretendian dominar á los demás veian demolidas sus casas ó pagaban multas. Las riquezas acumuladas, el crédito, una sucesion de magistraturas, acabaron por constituir otra nobleza, de orígen mercantil y caballeresco, no feudal, que produjo la aristocracia genovesa, cuya prosperidad fue debida á los gobiernos de las islas y de Levante, y al mando de las fuerzas navales y de las plazas situadas en la costa.

Córcega. Entre dos ciudades que se hallaban en el mismo mar, como Génova y Pisa, era inevitable un conflicto; y sus largas enemistades estallaron con motivo de la posesion de la Córcega. Esta isla, importantísima por sus productos, tales como maderas de construccion, pez y alquitran, aseguraba el comercio del mar occidental á los que fuesen dueños de ella. Habia sufrido la dominacion de los Vándalos, despues la de los Godos; y Teodórico habia dictado en su favor muchas disposiciones, creando ademas para su gobierno un conde, con lo que no necesitó llevar sus reclamaciones hasta el continente. Los Longobardos, desprovistos de escuadras, no pensaron en someterla; y los emperadores griegos la gobernaron pésimamente, creciendo con las persecuciones religiosas los males producidos por aquella lejana dominacion. Luego la invadieron los Arabes; repartiéndose en seguida entre varios señores, á quienes aspiraban á dominar los Pisanos para reforzar su partido. Tal era tambien el deseo de los Genoveses, que querian poseer un punto que oponer á la Cerdeña; pero repugnando á aquellos pequeños señores depender de ciudades comerciales, prefirieron al papa, que en efecto fue proclamado soberano de la isla, y envió á ella marqueses. Pero fastidiado Urbano II de los incesantes disturbios de aquel país, lo dió en feudo á los Pisanos para obtener la amistad de estos y proporcionarse dinero; y declaró á sus obispos sufragáneos del de Pisa.

En la pascua de 1113, cuando gran número de fieles acudia á Pisa para recibir allí la bendicion, el arzobispo Pedro hizo llevar una cruz, y en un discurso lleno de energía pintó las atrocidades cometidas por los corsarios berberiscos, sobre todo por Nazaradech, rey de Mallorca, que segun se decia, tenia veinte mil cristianos en sus presidios; exhortándolos á que se levantasen en masa y devolviesen á sus hermanos la libertad y la religion. Los ancianos, recordando otras victorias alcanzadas contra los Sarracenos, fueron los primeros en conmoverse (1); los jóvenes siguieron su ejemplo, y habiéndose elegido doce ciudadanos que dirigiesen la expedicion, zarparon, llevando ademas los socorros que les suministraron Roma y Luca, y acompañándoles el legado pontificio. Una tempestad los separó de su direccion, y creyéndose en las costas de las Baleares, empezaron á asolar el país; pero pronto se convencieron de que estaban en Cataluña, y se tranquilizaron, pidiendo que se les uniesen Raimundo, conde de Barcelona, Guillermo de Mompeller, Emerico de Narbona, con los cuales se apoderaron de Iviza y de Mallorca, llevándose de allí un considerable botin, y al rey y la reina, que recibieron el bautismo. Concibieron envidia los Genoveses y declararon la guerra á los de Pisa; pero Inocencio II los reconcilió, haciendo á Génova arzobispado independiente de Milan, y subordinándole los obispos de las riberas y tres de Córcega, mientras que los de Cerdeña eran sufragáneos del de Pisa. Desde entonces Génova se declaró por el papa, en atencion á que Pisa se habia colocado al lado de los emperadores.

Venecia disfrutaba de mas brillantes destinos. Despues de haber sufrido en lo interior terribles incendios, atestiguó el aumento de sus riquezas con los sólidos y hermosos edificios que entonces llevó á cabo, y que ejecutados cuando carecia de canteras, de ganado, de vino, de toda clase Venecia.

(1) Véase antes pág. 445.

de productos, prueban el estado floreciente de su comercio. Permaneció agena á la lucha de las Investiduras, pues que el dux no las conferia: el pueblo y el clero continuaron eligiendo los obispos, y el gefe de la república nombraba al primicerio y á los capellanes de San Marcos: ademas, el patriarca en el mero hecho de recibir su sueldo de la ciudad, venia á ser un funcionario asalariado, sin ninguna de las pretensiones feudales de los obispos del continente. No podia existir tampoco nobleza feudal donde no habia tierras. El dux era elegido por todo el pueblo con plenos poderes; de suerte que los aspirantes á aquel puesto ocasionaban frecuentes sediciones.

La ambicion de sobresalir entre los Levantinos y el deseo desordenado de la ganancia hacian á Venecia enemiga de Génova, la cual, aunque inferior en fuerzas, no tenia que temer, como la señora del Adriático, las amenazas de los Musulmanes y del rey de Hungría. Habiendo insul-
1121. tado los Venecianos la bandera griega, Juan Comneno mandó secuestrar todos los buques que les pertenecian y se encontraban en sus puertos hasta que la república diese satisfaccion. Pero la satisfaccion fue que el dux Domingo Michieli condujo á Rodas la escuadra que habia encontrado antes en Tiro, y saqueó aquella isla, como tambien á Chio, Samos, Mitilene y Andros; despues, á su vuelta quitó á los Húngaros Spalatro y Trau. El emperador griego, lejos de aspirar á la soberanía ni á vengar el ultraje, requirió su auxilio contra Roger de Sicilia; y ellos llevaron la desolacion á esta isla, menos por congraciarse con él que por interés propio, pues Roger hubiera podido rivalizar con ellos en el mar. Ademas, obtuvieron de Roger buenas condiciones y ventajas comerciales, y por su parte el emperador les cedió las ciudades de la Dalmacia y de la Istria, lo cual legitimó la dominacion que ya ejercian.

Poco tardó Venecia en comprometerse en una nueva guerra con el emperador de Oriente; pero
1171. la peste destruyo la hermosa escuadra, tanto que de cien buques, solo diez y siete volvieron, y llevaron á su patria el destructor azote. Estos males exasperaron al pueblo, que mató al dux Vital Michiel II el décimo noveno de los cincuenta que perecieron de muerte violenta.

Roma. La situacion de los pontífices era aun mas particular, porque despues de haber asegurado su dominacion en todo el mundo, no ejercian ninguna en la ciudad de su residencia. Ademas de los dominadores de las cercanías, antes mencionados, la campiña misma de Roma estaba sembrada de pepueños señores que desde Palestrina, Túsculo, Bracciano... le hacian sufrir mil vejaciones; impedian el cultivo de las tierras; y fortificándose hasta en el sepulcro de Cecilia Metella y de Neron, ó en las termas de Caracalla, tenian en servidumbre y entregada á sus caprichos la antigua capital del mundo. ¿Qué mas? dentro de sus mismas murallas se provocaban con frecuencia al combate una faccion del Coliseo, otra de la torre de Crescencio, y otra del Monte Pincio (1).

Arnaldo de Brescia. Arnaldo de Brescia introdujo un nuevo género de duelos. De vuelta á Italia, despues de haber estudiado en Francia en la libre escuela de Abelardo, se vistió el hábito religioso, y comenzó á popularizar las ideas de su maestro atacando las costumbres del clero, que proporcionaban suficiente materia de censura. Excelente en el discurso, oido con avidez, como acontece siempre al que habla mal del prójimo, se dedicó, como todos los innovadores en Italia, á combatir el poder eclesiástico, diciendo que repugnaba al derecho que el clero poseyese bienes y los obispos regalías, cuando hubieran debido vivir, á la manera de los apóstoles, del diezmo y de las ofrendas, restituyendo las propiedades territoriales al príncipe, que era á quien pertenecian (2).

La conviccion y el entusiasmo con que se expresaba le colocan en un grado superior á los innovadores que posteriormente vinieron, siguiendo el camino trazado por él, á conmover el catolicismo con el razonamiento, y á derrocar el gobierno cristiano del Estado de la Iglesia. Oíanle con gusto los legos, que habiendo comprado ó usurpado privilegios que pertenecian á los obispos, deseaban hacerse independientes por completo. Comparaba los gobiernos de entonces con las repúblicas antiguas, sueño ó delirio perpetuo de los Italianos, y que á la sazon estaba sostenido por los renovados estudios clásicos de los jurisconsultos. En consecuencia los *Políticos*, nombre que adoptaron sus discípulos, aumentándose sin cesar, negaron la obediencia al papa, se trasladaron en tropel al Capitolio, y como prenda del restablecimiento de la república, crearon un senado de cincuenta y seis individuos bajo la presidencia de un prefecto, y no de un patricio; recayendo aquella dignidad en Jordano, hermano del antipapa Anacleto; y en nombre del senado y del pueblo romano se declaró la guerra á las comarcas vecinas. Inocencio II murió sin haber logrado someterlos, y Ce-
lestino II, que le sucedió, aunque habia sido 1143.
amigo de Arnaldo, se declaró enérgicamente contra él, y le obligó á huir á Zurich, de donde pasó á Francia, y despues á Alemania, seguido á todas partes por la mirada y la voz de San Bernardo.

Entonces las principales familias de los Pierleoni y de los Frangipani, renunciando á sus enemistades, se aunaron para humillar á la fac-

(1) Hildeberto, obispo de Reims en el siglo XI cantaba:
Par tibi, Roma, nihil, cum sis prope tota ruina;
Quum magni fueris integra, fracta doces.
Urbs cecidit, de qua si quicquam dicere dignum
Moliar, hoc potero dicere, Roma fuit.
Non tamen annorum series, non flamma, nec ensis
Ad plenum potuit hoc abolere decus.
Tantum restat adhuc, tantum ruit, ut neque pars stans
Æquari possit, diruta nec refici...

(2) . . . . *Arnoldus quem Brixia protulit ortu*
Pestifero, tenui nutrivit Gallia sumtu....
....assumptasapientis fronte, diserto
Fallebat sermones rudes, clerumque procaci
Insectans odio, monachorum acerrimus hostis,
Plebis adulator, gaudens popularibus auris,
Pontifices, ipsumque gravi corrodere lingua
Audebat papam.....
Articulos etiam fidei, certumque tenorem
Non satis exacta stolidus pietate fovebat,
Impia mellifluis admiscens toxica verbis.
GUNTHERI LIGUR., *Carmina*, lib. III.

Arnaldo fue uno de los nombres de moda en las pobres disputas jansenistas de fines del último siglo. Sin hablar de Tamburini ni otras miserias, véase á H. FRANKE, *Arnold von Brescia un deine Zeit*. Zurich 1825.

cion popular y destruir el gobierno republicano; pero los hombres del pueblo, guiados por la pequeña nobleza, invocaron la soberanía inmediata del emperador, tal como existia en los tiempos de la antigua Roma. El papa Lucio II, que se dirigia en procesion armada al Capitolio para
1144. arrojar de allí á los nuevos magistrados, fue repelido á pedradas y murió de las heridas. Eugenio III, su sucesor, se disponia á reconocer la autoridad del senado, cuando Arnaldo, que habia precedido en Zurich á Zuinglo, volvió á la
27 febr. 1145. cabeza de dos mil Suizos (1), con la idea de consolidar la magistratura republicana del Capitolio, de instituir una órden ecuestre, intermedio entre el pueblo y el senado, de restablecer los cónsules y los tribunos, de no dejar al papa sino los juicios eclesiásticos, y de engrandecer la autoridad imperial.

A esta provocacion se derribaron las torres de los nobles de la faccion contraria; Eugenio tuvo que huir á Francia y los republicanos llamaron á Conrado, jactándose de no haber procedido mas que con el objeto de restituir al imperio la grandeza que habia alcanzado en tiempo de Justiniano y de Carlomagno; de haber demolido por lo mismo las fortalezas de los poderosos; y por conclusion diciéndole que viniese á completar la obra, y á fijar en Roma su residencia (2). El emperador no quiso fiarse del pueblo, inconstante en sus determinaciones; antes bien envió tropas al pontífice, quien ayudado de estas y de otras, procedentes de Francia, se estableció en Túsculo, desde donde sostenido por aquellos habitantes y por los Normandos, pudo entablar negociaciones con el pueblo, dejándole el senado; pero en vez del patricio, se reservó el derecho de nombrar un prefecto, segun la antigua costumbre.

Sin embargo, mientras el pueblo pretendia reformar la constitucion del Estado conforme á los planes de Arnaldo y á los ejemplos de la historia, sin asustarse de las ideas romanas sobre la ilimitada autoridad del príncipe, la alta nobleza deseaba conservar el régimen feudal, impidiendo al mismo tiempo que el papa dominase y que se emancipara el pueblo. La república continuó durante los pontificados de Anastasio IV (1153) y de Adriano IV (1154), el único inglés que ha ocupado la silla de San Pedro, y que aprovechando la ocasion del asesinato del cardenal de Santa Pudenciana cometido por el pueblo, dió el extraordinario ejemplo de poner en entredicho á la capital del orbe cristiano, mientras que no fuese expulsado Arnaldo. Aterrado el pueblo, sobre todo viendo acercarse la
1154. Pascua, arrojó de su seno á Arnaldo, que se refujió en la córte de un conde de Campania.

Asi la libertad aparecia en todos los puntos de Italia, aunque bajo diferentes aspectos, manifestándose en las guerras de Venecia con Rávena, de Pisa y Florencia con Luca, de Milan con Pavía y Cremona, de Verona y Vicenza con Pádua y Treviso, de Fano con Pésaro, Fossombrone y Sinigaglia. Tantas divisiones contribuian mucho á desarrollar los ingenios, pues la multitud es fácil de guiar en los lugares en que la inteligencia y la fuerza pertenecen á un pequeño número; pero en aquellos en que tantos medios se presentan de ejercer las facultades morales é intelectuales, como sucede donde dominan las facciones, por necesidad tiene que surgir una nacion activa, previsora, que busca y halla mil ocasiones de señalarse. Entonces el hombre, arrancándose del estrecho círculo de los intereses domésticos para tratar de los negocios públicos ennoblece las pasiones, extiende su perspicacia y examina sus derechos.

Conrado III, á pesar de la invitacion de los Romanos y del deseo que tenia de derribar á Roger, segun él reconocido injustamente rey de las Dos Sicilias por Inocencio II, no fué á Italia; lo que permitió á aquellas ciudades consolidar la libertad con ayuda del tiempo y de la experiencia. Las injurias que recíprocamente se dirigian los diversos competidores á la corona imperial, habian contribuido á hacer perder la consideracion á un poder fundado únicamente en la opinion, pues que le faltaban la fuerza y las victorias.

Los barones, no estando sostenidos por el emperador, sucumbieron ante los esfuerzos de los Comunes que aspiraban á extender el partido popular: este prevaleció tambien en Toscana; y Florencia, Siena, Pistoya y Arezzo, dominaban á los Comunes y á los dinastas vecinos. Milan, no contentándose ya con la libertad, pretendia tambien ejercer su dominacion sobre las ciudades comarcanas. Los príncipes normandos impedian en el Mediodia el movimiento republicano; pero no por eso favorecian á los emperadores; antes al contrario, los miraban con envidia, pues hubieran podido resucitar pretensiones antiguas contra su reciente dominacion.

CAPITULO XX.

Federico Barbaroja.

Todo contribuia á hacer declinar el poder im- 1152-
perial en Italia, cuando para robustecerlo apa- 1190.
reció Federico Barbaroja de Suabia, de la casa de Hohenstaufen (3), execrado por los Italianos, contado por los Alemanes entre los príncipes mas insignes, y que es sin duda uno de los caracteres mas vigorosos de la edad media. Dotado de un ingenio pronto, de una memoria prodigiosa, afable en su manera de hablar, gallardo en su persona, fuerte de alma y de cuerpo, sencillo en sus costumbres, modelo de castidad, prudente en el consejo, de extremado valor en la pelea, protegia á los poetas y componia tambien él versos, sabia latin é historia, y quiso que Oton, obispo de Flessinga, escribiera los

(1) Muller, *Historia de Suiza*, I. 14.

(2) Las proposiciones de los Romanos á Conrado fueron compendiadas en estos versos:

Rex valeat; quidquid cupit obtineat; super hostes
Imperium teneat; Romæ sedeat; regat orbem
Princeps terrarum, ceu fecit Justinianus;
Cæsaris accipiat Cæsar, quæ sunt sua præsul,
Ut Christus jussit Petro solvente tributum.

(3) Fr. Kortums, *Kaiser Friedrich I mit seinem Freunden und Feinden.*

Raumer, *Gesch. des Hohenstaufen*, segunda edicion de Leipzig 1840.

J. Voigt, *Gesch. des Lombardenbundes, und seines Kampfes mit Kaiser Friederich* I. Konigsberg 1818.

sucesos de su reinado; pero ofuscaba tantas dotes con su ambicion y su avaricia. El mismo Conrado le habia designado á los electores para que le diesen sus sufragios, con exclusion de su hijo, demasiado jóven todavía; y aspiró al punto á reconciliar á los Güelfos con los Gibelinos, como pariente que era de unos y de otros (1).

Como su último sucesor en la época actual, parece que habia concebido una idea profunda del deber, y á ella se creia obligado á sacrificarlo todo: intereses, sentimientos, piedad. El dia de su coronacion (2) se postró á sus plantas uno de sus fieles á quien habia condenado, y los asistentes unieron sus súplicas á las de este implorando el perdon; pero Federico contestó: *No la ira, sino la justicia ha dictado mi sentencia*; y persistió en la negativa. Una exagerada idea del poder imperial le indujo á tomar por modelos á Constantino y á Justiniano, tales como los representaba la jurisprudencia romana á su renacimiento, y se adheria á las ideas sistemáticas y á las abstracciones con la pertinacia propia de su nacion. Pero como entonces cabalmente las ciudades, á causa del vigor que habian adquirido, se mostraban menos dóciles; como la Iglesia habia demostrado, á lo menos en derecho, su independencia, y los barones se armaban para conservársela, él se propuso abolir los Concejos y reformar el sistema eclesiástico y el feudal.

Apenas fue coronado en Aquisgram, cuando llegaron comisionados del pontífice, reclamando su auxilio contra los Romanos rebeldes. Roberto de Cápua imploró de él que le reintegrase en el ducado que le habia arrebatado el rey de Sicilia. Algunos ciudadanos de Como y de Lodi, sin mandato de sus compatriotas, se prosternaron á sus piés con cruces en las manos, pidiendo reparacion y venganza para sus respectivas patrias, víctimas de los Milaneses.

Agradaron á Federico estas ocasiones que se le presentaban de aparecer como vengador de los débiles, seguro de poderlos sofocar cuando

(1) Es necesario tener á la vista la genealogía de las dos familias siguientes, para los hechos que vamos á referir:

CASA SUABA DE HOHENSTAUFEN.

CASA GÜELFA Ó DE ESTE.

(2) Aquí aparece por primera vez el derecho de preferencia sobre los siete grandes dignatarios del imperio.

lo juzgase necesario, mientras que aliándose con los fuertes solo hubiera conseguido aumentar su osadía. De consiguiente, despues de publicar el eriban, marchó á Italia; porque la autoridad y la supremacía de aquellos emperadores eran de tal naturaleza, que no tenian valor ninguno si no iban á ejercerlas en persona. Habiendo reunido el ejército en Alemania, bajó á la península recogiendo de los feudatarios inmediatos, en el camino, el donativo, los víveres y los contingentes de tropas, enviando á recaudar las regalías que le debian las ciudades, castigando con prontitud á los contumaces; de forma que su tránsito quedaba señalado por la devastacion. A la llegada del rey quedaba suspensa la jurisdiccion de los magistrados feudales, y él administraba justicia y oia la apelacion de todo el que se creyese perjudicado ó desatendido. Otro tanto sucedia en las ciudades; estas, por lo tanto, consideraban como de gran precio el privilegio que cerraba la entrada en su recinto á los reyes, los cuales, mientras permanecian allí, eran déspotas: en cuanto se marchaban, cada cual volvia á obrar á su antojo (1).

1154. Habiéndose adelantado Barbaroja de este modo despues de recibir subsidios de Guillermo, marqués de Monferrato, uno de los pocos que conservaban el poder feudal á pesar de los Concejos, y que á la sazon estaba en guerra con Asti y Chieri (2), atacó estas dos ciudades, y las arruinó, como tambien á Tortona que le opuso una vigorosa resistencia, y los castillos de Rosate, Trécate, Galliate y otros. En Pavía, siempre fiel á los emperadores, se ciñó la diadema real; taló el territorio milanés; y habiendo obligado por el terror á los republicanos á deponer las armas, marchó sobre Roma.

Allí subsistia aun la república que se habia proclamado; y los innovadores, habiendo reducido la dominacion papal á la ciudad Leonina, exigian que renunciara á todo poder temporal; pero Adriano IV, hombre firme en su propósito, se negó á ello. Los partidos estaban, pues, deseosos de saber á cual daria el triunfo el favor de Federico; pero este declaró pronto su pensamiento; pues el

Muerte de Arnaldo 1155. conde de Campania, en cuya córte se habia refugiado Arnaldo de Brescia (pág. 764.) puso á este en manos del emperador, quien lo entregó al prefecto imperial de la ciudad, y los Romanos pudieron ver desde las tres largas calles que desembocan en la plaza del Popolo la hoguera, cuyas llamas devoraron al que era á un tiempo hereje y rebelde.

Terrible leccion para los ciudadanos que no les impidió negarse á recibir á Federico, mientras no pagase cinco mil marcos de plata y reconociese su república. Los senadores, que desde el Capitolio fueron á prestarle juramento, le dirigieron un discurso sobre las antiguas glorias de Roma y sobre el honor que le hacian recibiéndole como ciudadano, no obstante su cualidad de extranjero. Pero les cortó la palabra, echándoles en cara su humillacion presente; declarándoles que era rey, porque Carlomagno y Oton los habian avasallado con las armas, y que no competia á los súbditos imponer la ley á sus soberanos. 18 junio 1155.
Algunos ginetes que envió detrás de ellos, ocuparon el castillo de Sant' Angelo y la Ciudad Leonina, donde fue coronado por el papa, no sin haberse decidido de mala gana á tenerle el estribo. Los Romanos, viéndose excluidos de aquella ceremonia, y obligados á permanecer á la otra orilla del Tiber, empezaron á gritar, originándose una refriega en que murieron muchos Alemanes, pero mayor número de ciudadanos.

Tales fueron las solemnidades de la coronacion de Federico. Sin embargo, las calenturas romanas, que á menudo vengaron la lluvia de hierro con que la Alemania inundaba á la Italia (3), consumieron su ejército; y habiendo expirado el término prefijado á los vasallos para militar, tuvo que decidirse al retorno. Volvió, pues, á Alemania sin haber abolido la república romana, ni sostenido sus pretensiones á la Pulla, molestado por los Lombardos y especialmente por los Veroneses que aspiraron á cortar el puente del Adigio, por donde pasaba el ejército, abandonando á la corriente grandes maderos (4).

Como un resorte cuando cesa la compresion, los Milaneses levantaron de nuevo la cabeza, ya fuese movidos de lástima hácia tantos infelices á quienes el emperador habia privado de patria, ya que hubiesen decidido en su desesperacion deshacer cuanto él habia hecho. Los ginetes é infantes de dos barrios de la ciudad, fueron á reedificar á Tortona; arrojándose despues sobre los que obedecian á Federico, obligaron á Pavía á someterse á humillantes condiciones, y vencieron á Novara, á Cremona y á los marqueses de Monferrato.

Las quejas de estos resonaron al otro lado de los Alpes, y el emperador se consumia por re- 1158.
parar la vergüenza y el estrago de sus parciales; pero en aquel intermedio se habia atraido la enemistad del papa Adriano, por haber prohibido á los eclesiásticos de sus Estados que se dirigieran á Roma á fin de obtener la colacion de

(1) *Ductus ab antiquo priscorum tempore regum,*
Mos habet, ut quoties regnator teutonus Alpem
Transit, et italicas invisere destinat oras,
Qui repetant fisco fiscalia jura fideles
Per quascumque suos præmittere debeat urbes;
At quæcumque ream se perfida fecerit ausu
Sacrilego, regique suo sua jura negarit,
Strata luat meritas fraudato principe pœnas:
Inde fit ut fractis deformiter horrida muris
Nunc quoque per totam videas loca plurima terram.
Hoc quoque per cunctas regnator teutonus urbes,
Non modo teutonicas, sed et hic et ubique jacentes,
Jus habet, ut præsens quasi maximus omnia judex
Claudere jura manu, cunctasque recidere lites
Debeat, atque omnis judex, omnisque potestas
Atque magistratus, ipso præsente, quiescant.
Hunc etiam regi priscorum sanctio legum
Longævique vigor moris profitetur honorem,
Ut cunctos fœtus, quos educat itala tellus
(His modo quæ poscit terræ cultura, relentis
Principis ad nutum fisco præstare colonus
Debeat in regni sumptus et militis usum.
GUNTERI LIGUR., *Carmina*, lib. II.

(2) *Guilhelmus marchio de Monteferrato, vir nobilis et magnus qui pene solus ex Italiæ baronibus civitatum effugere potuit imperium.* OTON DE FRIS., II. 13.

(3) «La Germania, desde el seno de sus nubes, lanzaba una lluvia de hierro sobre Italia.» CORN. ZANFLIET, *Bibl. des croisades*, VI. 201.
Roma ferax febrium, necis et uberrima frugum;
Romanæ febres stabili sunt jure fideles.
PEDRO DAMIAN.

(4) Federico describió en una carta, que se conserva, los pormenores de esta expedicion al historiador Oton de Freisinga, su primo.

los beneficios ó con cualquier otro motivo. El papa le escribió una carta, en que le decia entre otras cosas: *Te hemos concedido la corona imperial, y no hubieramos vacilado en concederte Beneficios mayores, si fuese posible su existencia.* Federico, con una sofistería que dejaba ver el ardiente deseo de promover disputas, pretendió que el papa habia querido indicar con esto que el Imperio era un *beneficio*, esto es, un feudo y una dependencia de la Iglesia.

Empeoró la cuestion el cardenal legado Rolando Bandinelli, exclamando en la dieta de Besanzon: *Y si el emperador no tiene el Imperio del papa, ¿de quién lo tiene?* Semejante pretension no era nueva en el derecho público; pero Oton de Wittelsbach, que llevaba la espada del Imperio, quiso atravesar con ella al legado el cual se libró difícilmente y recibió órden de marcharse, sin visitar en el camino ningun convento ni obispo. El emperador dió gran publicidad á este negocio, á fin de excitar la indignacion contra las pretensiones del pontífice; pero Adriano le cerró la boca, declarando haber empleado la palabra *beneficio*, no para indicar un feudo, sino en el sentido de la Escritura; y que nadie que estuviese dotado de alguna inteligencia; podia entenderla de otro modo (1).

Entonces la caballería del Austria, de la Carintia, de la Suabia, de la Borgoña y de la Sajonia, bajó en tres cuerpos por el Friul, por Chiavenna y por el San Gotardo; el emperador en persona condujo por el valle del Adigio la flor de los hombres de armas romanos, francos y bávaros, con el rey de Bohemia, y muchos condes y duques, y en el territorio milanés proclamó la *paz del príncipe*. Eran reglamentos de disciplina militar, donde, para evitar los combates privados, establecia penas proporcionadas á los insultos que, segun los casos, consistian en la confiscacion del equipaje, en azotes, en cortar los cabellos, en marcar la megilla con un hierro hecho ascua, y en la muerte, si se cometia algun homicidio; á falta de dos testigos, era preciso recurrir al duelo, y si se trataba de dos esclavos, á la prueba del hierro encendido. El soldado que despojaba á un mercader, estaba obligado á restituir el duplo, ó á jurar que no conocia la condicion de la persona á quien habia despojado. El que prendia fuego á una casa, debia ser apaleado, rapado y marcado. Se permitia á los que encontraban vino tomarlo, sin romper las cubas, ni quitarles los aros. Tambien se consentia saquear un castillo, despues de apoderarse de él, pero no incendiarlo sin órden expresa. Si un Aleman heria á un Italiano, que podia probar con dos testigos que habia jurado la paz, debia ser castigado (2).—Este era, á la verdad, un derecho de guerra violento; y no obstante, entonces pareceria ventajoso, porque hasta cierto punto ofrecia seguridad á las personas.

Paz del Príncipe.

Federico empezó las hostilidades atacando y tomando á Brescia; en seguida reedificó á Lodi, y cayó sobre Milan con cerca de cien mil hombres. Esta ciudad, reducida al hambre, á causa del gran número de campesinos que buscaron en ella un refugio, se vió obligada á aceptar la mediacion del conde de Biandrate, y condiciones, tales sin embargo como podian estipularse entre potencias iguales. Ella debia restituir la libertad á Como y á Lodi, construir un palacio para el emperador, pagar nueve mil marcos de plata (450,000 francos), renunciar á las regalías usurpadas; sus cónsules, cuya eleccion se le dejó, debian jurar fidelidad al emperador, quien no entraria en la ciudad con el ejército. Los nobles con los piés descalzos y las espadas desnudas, y el pueblo con cuerdas al cuello, juraron obediencia y dieron cien rehenes por cada una de las tres órdenes á saber, la de los capitanes, la de los valvasores y la de los plebeyos.

Viendo Federico aterrada á la Lombardía con la humillacion de su principal ciudad, reunió una dieta en Roncaglia para fijar las prerogativas reales que diversamente apreciadas en Alemania é Italia, producian cuestiones sin número. Los Alemanes, deduciendo su constitucion de los usos germánicos y feudales, no veian en el rey sino al elegido de los gefes del pueblo, al primero entre los iguales: en Italia, donde se habia renovado el estudio de la historia y de la jurisprudencia romana, se consideraba al emperador como sucesor de aquellos césares, cuya voluntad era la única ley en la antigua Roma.

Dieta de Roncaglia.

Por tanto, los cuatro jurisconsultos mas ilustres de aquella época, Búlgaro, Martin Gossia, Jacobo y Hugon de Porta Ravegnana, fueron invitados, con dos diputados de cada una de las catorce repúblicas, á determinar en qué consistian las regalías. Pero los cónsules y regidores no habian vuelto á ser nombrados por los emperadores desde que la jurisdiccion de conde se hizo hereditaria, y cada emperador que habia ido á Italia habia tenido diferentes ideas sobre sus derechos, midiéndolos comunmente por su fuerza.

Se recurrió, pues, al derecho romano; y segun el espíritu de este se decidió que competian al emperador todos los derechos reales, inclusos los ducados, marquesados, condados, la acuñacion de la moneda, el derecho de ser alimentado y alojado por los vasallos y las ciudades durante su permanencia en Italia; y ademas los puentes, los molinos, el uso de los rios, la capitacion, el derecho de hacer la guerra y la paz, y la eleccion de los cónsules y jueces, bastando el asentimiento del pueblo. Los condes y los obispos, que habian sido derribados del poder, celebraban estas exorbitantes pretensiones (3) con la esperanza de que les tocarian algunas partículas; pero los pueblos se extremecian de indignacion al ver al emperador convertirse de soberano feudal en

(1) Algunos escritores han desnaturalizado este hecho, suponiendo que la razon estaba de parte de Federico, y que Adriano alegó humildes excusas. (Véase á Sismondi). Pero la culpa del primero era tanto mayor, cuanto que la carta decia en plural *majora beneficia*, y no hubiera podido aludir á feudos superiores al Imperio. El papa despues se retractó, pero decia: *Quod utique nedum tanti viri, sed ne cujuslibet minoris animum merito commovisset.*

(2) RADEVICO DE FLESINGA, I. 26.

(3) El arzobispo de Milan decia á Barbaroja: *Scias omne jus populi in condendis legibus tibi concessum: tua voluntas jus est, sicuti dicitur. Quod principi placuit, legis habet vigorem, cum populus ei et in eo omne suum imperium et potestatem concesserit* RADEVICO, II. 4.

verdadero dueño de Italia; pues las ciudades no tenian ningun privilegio que oponerle tratándose de un hecho que nunca habia existido, y de derechos apoyados por un ejército numeroso.

Génova, que habia enviado diputados á la dieta, no con objeto de exponer agravios, sino á fin de ostentar los productos de Oriente y ofrecer á Federico su escuadra para atacar á Sicilia, fue la primera en protestar contra aquella decision; fortificó sus muros, en lo cual trabajaron hombres y mujeres, y (cosa nueva), tomó tropas á sueldo para defenderse. Esto contribuyó á que Federico tratase con ella, no solo consintiendo en que eligiera sus cónsules, sino concediéndole el privilegio de comerciar en todas las costas, no exceptuando ni aun á Venecia, y eximiéndole de impuestos, de servicios militares y de regalías, con la única obligacion de pagar mil doscientos marcos. Aquella ciudad siguió, pues, distinta línea de conducta que las de Lombardía, estando encargada de proteger contra los infieles las costas de la Italia occidental y las de la Borgoña meridional.

Federico quiso tambien examinar los derechos pontificios, y recordar á los papas la humildad apostólica; y como la cancillería romana empleaba respecto de su persona el *tú* solemne, mandó que la suya hiciera lo mismo con el papa, y que en las firmas el nombre de este se pospusiese al del emperador. Declaró ademas, que las posesiones del pontífice dependian del Imperio.

En seguida envió á todas las ciudades magistrados, llamados *podestás* porque ejercian la potestad real y tenian jurisdiccion en muchas causas, con grave peligro de la libertad. No llevaron esto con paciencia los Milaneses á quienes su capitulacion primitiva les permitia la eleccion de magistrados; y rechazando á pedradas á los comisionados regios que habian ido á ejecutar los decretos de Roncaglia, se prepararon á la
1159. defensa. Federico, lanzando contra ellos un decreto de proscripcion, juró que no se volveria á ceñir la corona, sin haberlos sometido; é inmediatamente, desde el Friul al San Gotardo, todos los valles vieron desembocar Alemanes que se
1160. arrojaron sobre la llanura lombarda. Dióse principio entonces á una guerra de Bárbaros; se devastó el país, se mató, se ahorcó: una vez el emperador mandó sacar los ojos á una banda de forrageadores, dejando un ojo á uno de ellos para que guiase á los demás. En el sitio de Crema, expuso los hijos que tenia en rehenes á los golpes de sus padres para proteger de este modo las máquinas (1); y habiéndose apoderado de la ciudad por traicion del ingeniero, la destruyó.

Desde allí marchó contra Milan, espantada al ver tan desusada crueldad, y reducida al último apuro, tanto por la frecuente devastacion de sus campos, como por el abandono de todos los pueblos vecinos. Sin embargo, todavía opuso una vigorosa resistencia; pero las traiciones, el hambre, la superioridad de las tropas feudales, á las que se hallaba asociado un número harto grande de Italianos, la obligaron á rendirse á discrecion. El pueblo, con vestiduras de penitentes, llevando cruces en las manos, se dirigió á Lodi, donde estaba acampado Federico, precedido del carroccio, que acostumbrado á desplegar en otro tiempo las banderas victoriosas, inclinó entonces la entena en presencia del emperador, al triste son de las trompetas. El sagrado carro y noventa y cuatro estandartes fueron entregados á los Alemanes; é hicieron acto de sumision ocho cónsules y otros tantos caballeros, teniendo en la mano las espadas desnudas. No solamente los Italianos y el conde de Biandrate, sino hasta los barones alemanes y la córte suplicaban á Federico; el cual, cerrando los oidos á la compasion en medio del orgullo de la victoria, mandó á los Milaneses que volvieran á sus casas y le aguardasen allí. Llegó en efecto, al cabo de diez dias de una ansiedad terrible, y despues de haber hecho que evacuaran la ciudad sus habitantes, ordenó que fuese destruida.

Alegráronse los Lombardos al contemplar la humillacion de la ciudad rival, y á cada ciudad se señaló un barrio de Milan para que lo demoliese, como si Federico aspirase á contaminarlas á todas con el fratricidio, y quisiese, enconando los odios, alejar la posibilidad de nuevas alianzas. Pero no pasó mucho tiempo sin que aquellos pueblos experimentasen cuán peligrosa es la liga con los poderosos (2). Federico, luego que se vió libre de la única ciudad que podia oponerle resistencia, depuso toda consideracion respecto de las demás, vejándolas sin compasion pretendiendo exigirles nuevas contribuciones y desmantelarlas. Permitió á los habitantes de Cremona, Pavía y Lodi, elegir sus cónsules; pero envió á Ferrara, Bolonia, Faenza, Imola, Parma, Como y Novara, aunque habian estado de su parte podestás imperiales, ora alemanes, ora sacados de aquellos viles que, habiéndose vendido á los enemigos de la patria, aspiraban con sus servicios á que se les perdonase la culpa de haber nacido italianos.

Federico proyectaba ejecutar otro tanto en el patrimonio de San Pedro; y como á la muerte de Adriano (1159) no habia logrado darle un sucesor adicto á su persona, sino que por el contrario vió electo, con el nombre de Alejandro III, á aquel mismo cardenal Bandinelli, á quien habia ultrajado mortalmente, le opuso hasta cuatro antipapas (3) comprometiendo de este modo la unidad católica.

Estos excesos y los abusos cometidos por los comisionados imperiales, hicieron resonar aun mas los lamentos de los Milaneses, que privados de patria, andaban errantes de ciudad en ciudad, implorando socorro y venganza. Aquellos que en la prosperidad no se habian encontrado sino con la injuria en los labios y poniendo mano á la espada, en el infortunio renovaron su tra-

(1) Radavico ve una horrible iniquidad, no en el hecho del príncipe aleman, que exponia los rehenes, sino en la conducta de los sitiados, que los herian: *Seditiosi, quod etiam Barbaris incognitum et dictu quidem horrendum, auditu vero incredibile, non minus crebis ictibus turres impellebant, neque eos sanguinis et naturalis vinculi communio, neque ætatis movebat miseratio. Sicque aliquot ex pueris, lapidibus icti, miserabiliter interierunt. Alii, miserabiliter adhuc vivi superstites, crudelissimam necem, et diræ calamitatis horrorem penduli expectabant; oh facinus!*

(2) *Sicque factum est, quod Lombardi, qui inter alias nationes libertatis singularitate gaudebant, pro Mediolani invidia, cum Mediolano pariter corruerent, et se Teutonicorum servituti miseræ subdiderunt.* Cron. Salern.

(3) Victor IV, Pascual III, Calixto III é Inocencio III.

Abril 1167. ternidad; y olvidando sus odios y rivalidades, celebraron una liga en el convento de Póntida. Veroneses, Vicentinos, Paduanos, Trevisanos, que con la ayuda de los Venecianos habian expulsado á los podestás de Federico, y le habian puesto á él mismo en fuga, juraron en union de los demás pueblos de la Lombardía y de la Romanía prestarse recíprocos socorros, indemnizarse mutuamente de los daños que sufriesen en defensa de la libertad; no permitir que ningun ejército aleman bajase á Lombardía y recobrar los derechos que poseian en tiempo de Enrique III. Así, empuñando con una mano la espada, y tendiendo la otra á sus hermanos, pudieron conocer el poder de la union (1).

Liga lombarda.

El primer acto de la liga Lombarda, fue reedificar á Milan con la concurrencia de todos, así como la habian destruido impulsados de una ira comun: en seguida marcharon contra las ciudades, que por gratitud ó por miedo permanecian fieles á Federico, para obligarlas á entrar en la confederacion.

Alejandro III, no habiendo querido someter al concilio reunido en Pisa por Federico la decision entre él y el antipapa Victor IV, se habia refugiado en Francia donde los reyes de esta y de Inglaterra caminaron al lado de su caballo, teniéndole los estribos. Desde allí alentaba á la liga, infundiéndole esperanzas ó enviándole bendiciones, y lanzó contra Federico la excomunion en que, como «vicario de San Pedro, constituido por Dios para presidir á las naciones y los reinos, absolvia á los Italianos y á todos del juramento de fidelidad que á aquel los ligase por razon del imperio ó del reino; prohibiendo con la autoridad de Dios que Federico volviese á tener desde entonces fuerza alguna en los combates, ó que alcanzase la victoria contra los Cristianos, ni gozase en ningun lugar de paz ni reposo, mientras no hubiese hecho la debida penitencia (2).»

Tambien favorecia á los coligados Guillermo I de Sicilia, deseoso de que Federico encontrase ocupaciones que le impidiesen amenazar la Pulla. Enrique III de Inglaterra, para obtener por su mediacion que el papa declarase suspenso al arzobispo de Cantorbery, ofreció trescientos marcos de plata á los Milaneses, y restaurar sus murallas; igual suma prometió á los habitantes de Cremona, mil á los de Parma y Bolonia. Hasta Manuel Comneno, emperador de Constantinopla que volvia á pensar en sus derechos respecto de Italia, envió embajadores al pontífice para tratar de la reunion de la Iglesia Griega á la Latina, y de la corona del imperio de Occidente á la del de Oriente, hallándose pronto á exhibir todo el oro necesario para arrojar á los Alemanes de Italia. Y como Alejandro no se mostrase distante de acceder á estas proposiciones, el emperador griego concedió la mano de una de sus hijas á Oton Frangipani, persona principalísima de Roma; buscó la amistad de los Genoveses, y suministró á los confederados de Lombardía oro, con que pudieron comprar las tropas mercenarias que entonces se vieron aparecer por la primera vez en las guerras de Italia. Sin embargo, el papa queria que la sede del imperio renovado estuviese en Roma, mientras que el monarca griego se obstinaba en favor de Constantinopla; de modo, que el asunto quedó sin concluirse.

Deseoso Federico de sofocar aquel incendio, bajó de nuevo á Italia por el valle Camonica, y adoptando un lenguaje mas suave, prometió oir á los reclamantes, y administrar justicia; pero entre tanto excitó nuevas quejas, obrando como enemigo. Devastó el territorio de Bolonia para vengar á Boson, su ministro, asesinado en aquel país; repartió contribuciones y se hizo entregar rehenes. Marchando despues á Roma, la ocupó á viva fuerza; incendió la catedral de San Pedro para apoderarse de este edificio, é instaló allí al antipapa Pascual III, por quien se hizo coronar nuevamente. Pero el aire mal sano habia diezmado su ejército, y dado muerte al arzobispo de Colonia, á siete obispos y otros grandes personajes; por lo cual se decidió á retirarse: en Pavía, su fiel ciudad, expidió un decreto de proscripcion contra las ciudades confederadas; mas no se atrevió á atacarlas, temeroso de que en los Italianos que servian á sus órdenes prevaleciese el amor hácia sus hermanos sobre la lealtad feudal. Al cabo, seguido de un puñado de hombres, volvió á emprender el camino de Saboya, dejando ahorcados en distintos puntos los rehenes milaneses, y despues de llegar con trabajo á Susa, entró en Alemania, abandonando tras sí al partido imperial.

Durante los seis años que Federico permaneció fuera, las repúblicas italianas se aumentaron en número y vigor. Envió contra ellas un cuerpo de tropas á las órdenes de Cristiano, arzobispo de Maguncia, voluptuoso y guerrero que llevaba consigo tal séquito de mujeres y de mulas, que costaba mas que la comitiva imperial y que una vez con su férrea maza derribó á treinta enemigos. Este caudillo asoló el país, y sitió á Ancona; que se habia arrojado en brazos de los Griegos, y que reducida á tener que alimentarse con ratas y cueros secos, no por eso dejó de resistir con un valor digno de los antiguos héroes, hasta que los Ferrareses la libertaron. Se refiere que viendo una viuda, llamada Stamura, á sus conciudadanos emprender la retirada en una salida que habian hecho para incendiar las máquinas enemigas, cogió un tizon y se lanzó hácia ellas, á pesar de las flechas que le disparaban, consiguiendo prenderles fuego. Otra, viendo á uno

(1) El juramento fue renovado en 1130 en los siguientes términos: *In nomine Domini, amen. Ego juro ad sancta Dei evangelia quod non faciam neque treguam, neque guerram recredutam, nec aliquam concordiam cum Frederico imperatore, neque cum filiis ejus, nec cum uxore ejus, neque cum alia quecumque persona ejus nomine, nec per me, nec per aliam quamcumque personam, et ab alio homine facta, non habebo ratam. Et bona fide pro meo posse operam dabo viribus quibuscumque potero, ne aliquis exercitus modicus vel magnus de Alemannia, vel de alia terra imperatoris quæ sit ultra montes, intret Italiam. Et si prædictus exercitus intraverit, egovivam guerram faciam imperatori et omnibus illis personis quæ modo sunt ex parte imperatoris vel pro tempore fuerint, per quas prædictus exercitus debeat exire de Italia, donec prædictus exercitus de Italia exeat. Ego bona fide, per me et per omnes personas, totius meæ virtutis salvabo et guardabo personas et res omnium hominum societatis Lombardiæ, Marchiæ et Romaniæ, et nominatim dominum marchionem Malaspinam, et omnes personas quæ modo sunt in societate vel extra. Et ego nullam concordiam feci vel faciam cum imperatore constantinopolitano.... sine consilio credentiæ cujusque civitatis... Et filios meos qui sunt in ætate quatuordecim annorum, infra duos menses.... faciam jurare omnia prædicta et attendere.*

(2) Juan de Sarisbery, *ep.* 210 ap. LABBE, *Concil.*, tom. X. 1450.

de los combatientes extenuado por falta de alimento en muchos dias, le ofreció la poca leche que contenian sus pechos, negándosela á su hijo.

Los confederados lombardos, para alzar una barrera entre Pavía y el de Monferrato, sus enemigos, construyeron en la confluencia del Bormida y del Tánaro una ciudad, que llamaron Alejandría, en memoria del pontífice su protector, añadiendo *de la Paja*, porque cubrieron con

Fundacion de Alejandría.

esta las casas fabricadas de prisa y defendidas tan solo por una empalizada y un terraplen. Cuando Federico bajó en persona á la península por quinta vez, aunque reforzado con nuevos contingentes de tropas que le habia suministrado toda la Alemania y media Italia, se vió obligado á levantar el sitio de esta ciudad, cuya única defensa consistia en troncos clavados en tierra y en los pechos de hombres libres.

Destruido tambien este ejército, pidió otro á Alemania, y su mujer se lo condujo al través de los Alpes Retios. Adelantóse á su encuentro

Batalla de Legnano 1176.

con los hombres de Lodi y de Como; pero en la llanura de Legnano se le opuso el ejército de los confederados, que le derrotó por completo. El mismo Federico no logró salvarse sino ocultándose entre los cadáveres y su esposa le lloró por muerto, hasta que le vió presentarse humillado.

Algunas repúblicas marítimas habian tomado las armas en favor del monarca aleman, para que apoyase sus proyectos ambiciosos. Barison de Arborea, uno de los cinco jueces de Cerdeña, aspirando á dominar en toda la isla, habia impetrado de Federico la investidura de ella, mediante cuatro mil marcos de plata, que anticipó Génova, deseosa de debilitar á Pisa, su rival. Pero Barison, en la imposibilidad tanto de restituir aquel dinero como de resistir, se reconcilió con los Pisanos; y los Genoveses perdieron la suma y la esperanza. Resultó una guerra, en que la ventaja estuvo de parte de estos; pero los Pisanos alcanzaron la investidura de Federico, siempre dispuesto á darla á quien la pagase; de suerte que unos y otros acariciaban al emperador, y le proporcionaban subsidios para sus expediciones.

Esto era suficiente para que Venecia se le declarase enemiga, pues si antes le habia favorecido con la esperanza de ver humilladas las repúblicas de tierra firme, concibió zelos de él cuando manifestó pretensiones tan orgullosas. Alentaba pues á la liga lombarda, y dió asilo dentro de sus muros al papa Alejandro: cuando Federico la amenazó con enarbolar sus águilas victoriosas en frente de San Marcos, los Venecianos respondieron á la bravata armando setenta y cinco galeras; el dux, á quien el papa ciñó la espada de oro, derrotó la escuadra proporcionada á Federico por los Genoveses y los Pisanos. Hecho prisionero en este combate naval el hijo del emperador, los Venecianos le trataron decorosamente, y lo restituyeron con proposiciones de paz, que Federico no podia menos de desear, despues de haber consumido veinte y dos años y siete ejércitos (1) luchando contra el clima y las libertades de Italia. Doblegando, pues, la soberbia cerviz, celebró un tratado con Venecia, comprometiéndose á reconocer al pontífice y á observar una tregua de quince años con el rey de Sicilia y de seis con las ciudades lombardas, capitulando que disfrutaria por quince años los bienes alodiales de la condesa Matilde.

Tratado de Venec. 1177.

A este propósito, es costumbre declamar contra Alejandro III, acusándole de desleal por haber abandonado á sus aliados para convenirse separadamente, ya de inepto por no haber llevado las cosas al extremo destruyendo el poder imperial, y asegurando para siempre la independencia de Italia. Pero todo el que no confunda las ideas y los deseos de nuestros tiempos con los de aquella época, comprenderá que los Lombardos no habian tratado nunca de anonadar al emperador; y que aun en los momentos mas prósperos no pidieron otra cosa sino ver asegurados sus privilegios, bajo la supremacía de aquel (2). Precisamente á este objeto los encaminaba la tregua, durante la cual se estipuló una paz sólida. Con respecto al papa, derribar á Federico hubiera equivalido á destruir la obra de sus predecesores, quienes habian confiado al emperador la soberanía temporal de la cristiandad; y aun cuando los reyes de Germania se portaron como contumaces y rebeldes, nunca pensaron en destruirlos, sino á lo sumo, en sustituirles un príncipe mas dócil y religioso. Los enviados de Federico dijeron, pues, al papa: *Es claro é indudable que Dios ha querido que haya dos gefes para gobernar el mundo, la dignidad sacerdotal y el poder real; si ambos no se apoyan en una mútua concordia, el mundo quedará entregado á contiendas y guerras. Cese, pues, el escándalo; y sea devuelta la paz á la cristiandad por vosotros, que sois los príncipes del mundo* (3).

Federico desempeñó en Venecia las funciones de ugier respecto del papa, separando con la vara á la muchedumbre; el discurso que Alejandro habia recitado en latin, fue explicado en aleman por el patriarca de Aquileya, pues asi lo exigió la devocion del emperador; y este, habiendo sido absuelto, se dirigió despues del *Credo*, á besar el pie del pontífice y á hacer la ofrenda; en seguida recibió la comunion; y cuando se concluyó la misa, le acompañó, dándole la mano, hasta la puerta de la iglesia, le tuvo el estribo, y luego le condujo por la brida hasta el palacio (4). Enrique de Diesa juró, en su nombre

(1) El primero lo habia llevado á Italia en 1154; el segundo en el verano de 1158; el tercero fue llevado á Italia al año siguiente por la emperatriz; el cuarto por los príncipes alemanes, que destruyeron á Milan; con el quinto Federico hostilizó á Roma, pero lo perdió á consecuencia de terribles calenturas; el sesto se quedó muy mal parado en Alejandría de Italia, y el sétimo fue derrotado en Legnano.

(2) Romualdo de Salerno suministra un brillante testimonio de ello, al exponer la declaracion que los gefes de la Liga hicieron ante el papa en la iglesia de Ferrara en 1177, *Rer. It. Script.* VII, p. 220: «Sea notorio á los S. V. y al poder imperial, que recibiremos con reconocimiento la paz que conceda el emperador, salvo el honor de la Italia; y que deseamos volver á su gracia, con tal de que conserve nuestras libertades. Estamos prontos á satisfacer todas las obligaciones que la Italia le debe, conforme á las costumbres de otros tiempos; no nos oponemos á las antiguas justicias; pero jamás consentiremos en despojarnos de nuestra libertad, que hemos heredado de nuestros padres y abuelos, y no la perderemos sino con la vida, prefiriendo morir libres á vivir en la servidumbre.»

(3) Card. Aragon, ap. *Rer. Ital. Script.* III, 468.

(4) *Chron* Gaufr. Vosiens. El hecho de que Alejandro le pusiese el pié sobre la cabeza, exclamando: *Super aspidem et basiliscum ambulabis, et conculcabis leonem et draconem*, es negado por

sobre los Evangelios y las reliquias, y por el alma del emperador, que este mantendria la paz: otro tanto ejecutaron doce príncipes del Imperio, los embajadores de Sicilia y los cónsules de Milan, Placencia, Brescia, Bérgamo, Verona, Parma, Reggio, Novara, Alejandría, Padua y Venecia.

No habia espirado aun la tregua con estas ciudades, cuando en Constanza se estipuló entre ellas y el Imperio la paz que coronó sus magnánimos esfuerzos y consolidó las repúblicas italianas, no ya como un hecho, sino como un derecho (1). Segun los términos del tratado, las ciudades de Lombardía, de la Marca y de la Romania debian gozar, en el recinto de sus murallas, de las regalías que poseian desde tiempo inmemorial, y fuera tan solo de las que les hubiesen concedido los emperadores: el obispo, en union de algunos delegados imperiales, examinaria cuáles eran estos derechos, á no ser que las ciudades prefiriesen declinar tal indagacion pagando cada una dos mil marcos de plata al año. El emperador, salva su supremacía, confirmó las inmunidades y los derechos concedidos antes de la guerra por él ó por sus predecesores con tal que no existiese perjuicio de tercero. Los obispos que habian obtenido anteriormente la gracia imperial de confirmar á los cónsules, continuaron ejerciendo este derecho; en las demás ciudades, estos magistrados debian ser confirmados en los cinco primeros años por los comisarios imperiales, y recibir despues la investidura del emperador. Este pondria en cada ciudad un juez, encargado de oir las apelaciones en las causas civiles que excediesen del valor de veinte y cinco libras imperiales (1,575 francos), y que fallasen en el término de dos meses conforme á las leyes de la ciudad. Los ciudadanos, desde diez y seis á setenta años, jurarian fidelidad al emperador cada diez años; cuando este fuese á Italia se le suministrarian víveres y alojamiento, se repararian los caminos, se abririan mercados para su abastecimiento; pero él no permaneceria largo tiempo en ninguna ciudad ni diócesis. Por lo demás, quedaba al arbitrio de las ciudades fortificarse y confederarse, debiendo cesar todos los feudos concedidos en su daño despues de la guerra (2).

Al año siguiente el emperador tuvo una mesa franca en Maguncia, siendo tal la concurrencia que se elevó en la vecina llanura una segunda ciudad de tiendas y barracas; el arzobispo de Colonia, por sí solo, llevó un séquito de cuatro mil personas. Durante tres dias Federico obsequió á cuantas personas se presentaron, y en medio de magníficos torneos confirió á sus hijos y á muchos otros nobles la órden de caballería: en seguida, dispuso su sexta expedicion á Italia.

Como no volvia en calidad de enemigo, las ciudades italianas rivalizaron entre sí con objeto de mostrarle, que del mismo modo que habian sabido resistirle en el campo de batalla, sabian acogerle y honrarle, viniendo como huésped pacífico. En Verona se detuvo tres meses en parlamentos con el papa Lucio III, que habia sucedido á Alejandro III, tratando acerca de los bienes de la condesa Matilde, sin poderse conseguir un resultado definitivo. Los Romanos se obstinaban en conservar su república, y marchando contra Túsculo, donde se habian fortificado los condes enemigos, se apoderaron de muchos eclesiásticos y les sacaron los ojos, menos á uno que debia conducir á la ciudad á los demás montados en asnos, y con mitras de carton en la cabeza. Por lo tanto, el papa los excomulgó; pero á Clemente III estaba reservado poner término á 1188.
aquel conflicto, al cabo de cuarenta y cinco años, sometiendo á su autoridad al senado, á la ciudad, á la basílica de San Pedro, con las otras iglesias, y recobrando los derechos de regalía, á excepcion de muy pocos que quedaron á la ciudad.

Reino de las Dos Sicilias.

Federico hizo dar á su hijo Enrique la corona de plata; pero queriendo que el título de rey de Italia no fuese un nombre vano, procuró unir á la soberanía sobre los Lombardos, el dominio del reino meridional. El rey Roger, apenas par- Roger I.
tió el emperador Lotario II, que le habia obligado á huir á Sicilia (pág. 759), volvió á pasar el estrecho, recuperó el reino, destruyó á Capua, sometió á Nocera y á Salerno, y por último, á Nápoles; no temió recurrir á la crueldad para asegurarse en el poder, y adoptó la pomposa divisa: *Appulus et Calaber*, *Siculus mihi servit et Afer*. Habiendo elegido por su capital á Palermo, la hermoseó con edificios, que atestiguan la riqueza y magnificencia de los príncipes normandos. Hizo disponer un vasto parque lleno de caza, y amenizado con aguas, llevadas hasta allí por medio de conductos subterráneos (3). Ademas, proporcionó gran bienestar á su país, acogiendo en él á los Judíos, é introduciendo la cria de los gusanos de seda.

La morera, el árbol del pan, el alfónsigo, la caña de azúcar, producian nuevas riquezas á aquella comarca: en Palermo, junto al espléndido palacio, trabajaban telares de seda y de brocado, y se convertia en paños la lana francesa; los Venecianos tenian allí una sociedad mercantil con magistrados propios, cajeros y un presidente; los Genoveses un banco en Siracusa y una casa puesta en Mesina; los Amalfitanos

la mayor parte de los autores; pero sostiene su certeza Carlos Lud. Ring en su *Ensayo histórico para ilustrar un hecho puesto hasta ahora en duda, relativo á la vida de dos personajes contemporáneos, ambos aspirantes al dominio del mundo* (aleman). Stuttgard 1835.

(1) Las ciudades comprendidas en el tratado fueron: Milan, Vercelli, Novara, Lodi, Bérgamo, Brescia, Mantua, Verona, Vicenza, Padua, Treviso, Bolonia, Faenza, Módena, Reggio, Parma, Placencia. Figuraron como aliadas del emperador; Pavía, Cremona, Como, Tortona, Asti, Alejandría, que tuvo que mudar su nombre en el de Cesarea; Génova y Alba. A Ferrara se le señaló el plazo de dos meses para que se decidiera á entrar ó no en el convenio. Se excluyó particularmente á Imola, Castro, San Casiano, Bobbio, Gravedona, Feltre, Belluno y Ceneda. No se mencionó á Venecia, porque siendo del todo independiente del Imperio, hubiera parecido que se sometia á él por este tratado.

(2) Véase el texto en los Documentos de LEGISLACION; y á CARLINI, *De pace Constantiæ disquisitio*. Verona 1763; JAC. DURANDO, *Ensayo sobre la ley lombarda y la paz de Constanza* en el tom. 40 de las Memorias de la Academia de Turin.

(3) *Quosdam montes et nemora quæ sunt circa Panormum, muro fecit lapideo circumcludi, et parcum deliciosum satis et amœnum diversis arboribus insitum et plantatum construi jussit, et in eo damas, capreolos, porcos sylvestres jussit includi: fecit et in hoc parcho palatium, ad quod aquam de fonte lucidissimo per conductus subterraneos jussit adduci.* Chron. Salern. ap. MURATORI, *Rer. Ital. Script.* vol. VII p. 194.

La campiña de Palermo está aun sembrada de obeliscos (allí los llaman, al estilo árabe, *giarre*) que vienen á ser respiraderos de los acueductos subterráneos fabricados en tiempo de los emires, por cuyo medio la ciudad está adornada de fuentes que elevan el agua hasta los pisos mas altos de las casas.

ocupaban una calle de Nápoles con sus tiendas, especialmente de lana y seda, y tenian un barrio en Siracusa y una asociacion de mercaderes en Mesina. Los artesanos se establecian con gusto en aquel país, hallándose protegidos por las leyes, que no hacian ninguna diferencia entre el cristiano, el sarraceno y el judío. Los Pisanos, Venecianos y Genoveses, á su retorno de Oriente, se proveian de víveres en Palermo; y los caballeros hospitalarios y Templarios construyeron conventos en Trápani, donde hacian alto los Cruzados (1).

Los Musulmanes conservaban todavía algunos campos y elaboraban las telas; y es digno de admiracion el manto imperial que existe actualmente en Nuremberg, y cuya inscripcion dice que fue fabricado el año 528 de la egira (1133) en Palermo para Roger (2). Ebn-Grobair, de Valencia, que visitaba la Sicilia en 1184, encontró allí por todas partes Musulmanes, si bien deplora que hubiesen descendido de señores á súbditos: abundaban, particularmente en la capital, y dice que Roger los empleaba como médicos y astrólogos; que su serrallo se componia de Musulmanes, y que se volvian tambien musulmanas las mujeres francas que se introducian en él: añade que oyendo á sus mujeres invocar en un terremoto á Alá y al Profeta, dijo: *Cada cual ruegue al Dios que adora; el que tenga fe en su Dios vivirá tranquilo* (3). Continúa refiriendo, que los Musulmanes tenian en Palermo mezquitas, que rezaban al grito del muezin, que el cadí sentenciaba sus litigios, que residian en barrios separados, y que llenaban los mercados por sí solos. En esta última frase hay exageracion; pero no es indudable que los Musulmanes prevalecian en la Sicilia Occidental.

Extraño aspecto debia, pues, de ofrecer entonces aquel país, poblado como estaba de indígenas, de caballeros normandos, y de Musulmanes; encontrándose allí turbantes y yelmos, santones y frailes, carreras del yerid y torneos, hombres ignorantes del Norte y Meridionales corrompidos, fastuosos Asiáticos y severos Escandinavos. Hablábanse en Sicilia el griego, el latin vulgar, el árabe y el normando, y los bandos se publicaban en cada uno de estos idiomas; debiendo hallarse en armonía con el código de Justiniano, para los Griegos, con el *Coutumier*, para los Normandos y con el Coran para los Sarracenos.

Los Normandos, que habian destruido en Inglaterra todas las antiguas instituciones, como llegaron en corto número y débiles á Italia, tuvieron que rodearse de política y de astucia, y no recurrir á la fuerza abierta, formando un gobierno mas hábil que robusto, y sin aquella vigorosa unidad necesaria para tiranizar á un pueblo y dirigir sus esfuerzos hácia un solo objeto; especialmente en un país, por el estilo del napolitano, tan fraccionado y de orígenes tan diversos. De consiguiente hicieron muy pocos cambios en las instituciones de los Longobardos y de los Griegos, y solo introdujeron un feudalismo parecido al que existia en Francia.

Los magistrados y los condes longobardos, haciéndose hereditarios, habian formado la clase de los barones que conservó la nobleza, aun despues de haber perdido sus jurisdicciones á consecuencia de la conquista normanda. Los Normandos subenfeudaban á caballeros, esto es, á vasallos nobles y á grandes dignidades eclesiásticas, los feudos que habian recibido. Roger organizó los feudos, distinguiendo los de derecho longobardo y de derecho franco; é imitando lo ejecutado por su compatriota en Inglaterra, conservó á la córte un poder central, disponiendo en torno de ella siete grandes empleos, y colocando en grado inferior á los demás señores. Al frente de cada distrito estaban los barones y condestables; al frente de toda la nobleza el gran condestable; al frente de la marina el grande almirante; y el gran canciller servia de núcleo entre los funcionarios y el príncipe. Los gastaldos y los esculdascos, que juzgaban segun el sistema longobardo, habian cedido el puesto á los bailicos, justicieros y castellanos, los cuales, teniendo al rey por gefe, y disfrutando de privilegios distintos, formaban una gerarquía administrativa, la primera amoldada al estilo moderno, despues de los Carlovingios, y compuesto no de vasallos unidos al señor por vínculos feudales, sino de oficiales que ejercian de acuerdo la porcion de autoridad que les estaba confiada. Así, mientras que la antigua nobleza se declaraba en oposicion con el gobierno, nacia otra nueva, formada de los individuos admitidos á los empleos, sin distincion de indígenas ni extranjeros; en lo que tambien diferia el derecho siciliano de los demás derechos (4).

A las leyes longobardas, con alguna mezcla de las romanas y de las costumbres escandinavas, Roger sustituyó las *Constituciones* formadas en las asambleas públicas de barones, oficiales y obispos, en las cuales la pena de muerte se ve aplicada hasta al que corta ó altera la moneda, al que da medicamentos para inspirar aversion, ó hiere de muerte á alguno, al tiempo de arrojar una piedra ó un madero sin avisarlo antes. Instituyó la dignidad de archimandrita ó abad general, reservando al rey la facultad de confirmar la eleccion que hiciesen los monges; tomó asimismo, bajo su proteccion las iglesias, especialmente las vacantes. Tambien los obispos de Sicilia debian ir á Roma, á fin de recibir la consagracion de manos del papa, uso que continuó todo el tiempo que duró la dominacion de los Normandos.

Roger amó y protegió las ciencias; encargó al musulman Ebn-Abdallah-el-Edrisi la redaccion de una geografía (*Solaces del hombre deseoso de conocer á fondo los diferentes paises del mundo*), y la construccion de una esfera de plata del peso de ochocientos marcos, donde estaban grabados todos los paises entonces conocidos. El palacio y la magnífica capilla de Palermo, donde aun se lee la inscripcion trilingüe puesta por

(1) Rosario de Gregorio, *Discurso sobre la Sicilia*. Palermo 1826.
(2) Resulta, pues, que no llevó de Morea los primeros trabajadores.
(3) Amari, *Fragm. des textes arabi.*

(4) *Quoscumque viros aut consiliis utiles, aut bello claros comperreat, cumulatis eos ad virtutem beneficiis idvitabat, transalpinos maxime.* Hug. Falcando, *Rer. It. Script.* tom. VII p. 260.

él al primer reloj que mandó colocar en aquel punto, y la catedral de Salerno, enriquecida con los despojos de Pesto, atestiguan su magnificencia.

Guillermo el Malo 1154. Le sucedió Guillermo I, príncipe pusilánime é inepto: los emperadores de Oriente y Occidente, alentados por su nulidad, alegaron pretensiones opuestas respecto del reino, hicieron adelantarse sus tropas y favorecieron á los barones, siempre inquietos. Los emperadores alemanes hallaron ocupacion en otra parte; pero los Griegos, anhelando vengarse de las expediciones de los dos Roger, y dueños ya de Ancona y otros puntos del Adriático, se apoderaron de Brindis, donde muchos de los barones revoltosos fijaron su residencia. Los demás estaban en extremo descontentos de Mayon, oscuro mercader de aceite de Bari, que habia ascendido á canciller y grande almirante del reino, y era árbitro de los consejos y actos de Guillermo. Este recuperó á Brindis, y mandó matar ó sacar los ojos á los nobles refugiados allí. Roberto, príncipe de Capua, desposeido, entró á mano armada en la Campania, donde produjo un levantamiento: sublevóse tambien la Pulla y se urdieron en vano muchas conjuraciones contra el soberbio almirante, hasta que el conde Mateo Bonello consiguió asesinarle y apoderarse de Guillermo, al que retuvo prisionero.

El abuso de la victoria hizo odiosos á los conjurados, concluyéndose por prender á Bonello y sacarle los ojos. Guillermo no consiguió restablecer el órden á fuerza de suplicios, y reinó hasta 1166, conservando en la historia el título de *Malo*, mientras que se dió el de *Bueno* á su

Guillermo el Bueno. hijo Guillermo II, el cual le sucedió bajo la tutela de Margarita de Navarra. Este príncipe, jóven y hermoso, procuró atraerse los corazones dando libertad á los presos de Estado; pero las facciones se disputaron encarnizadamente la tutela; y las partes desacordes de que se habia compaginado pero no formado aquel reino, propendian á separarse. Margarita buscó el apoyo extranjero, llenando la córte de Francos, entre quienes se contaba á Hugo Falcando, historiador de aquellos disturbios, apellidado el Tácito de la Sicilia.

1185. Guillermo, despues de la muerte de su madre y habiendo llegado á la mayor edad, aprestó una escuadra para sostener al emperador Manuel Comneno, expulsado de Constantinopla; tomó á Durazzo, á Tesalónica y otras plazas, y por último, se dirigió á la capital del Imperio de Oriente; pero habiendo experimentado una derrota, murió al poco tiempo. La magnífica abadía de Monreal, que mandó edificar, y donde fue enterrado, ha quedado como un insigne monumento del progreso de la artes sicilianas en aquel siglo.

No habiendo dejado hijos, correspondia el trono á Constanza, su tia; por lo cual Federico

1186. Barbaroja se apresuró á contratar el casamiento de esta con su hijo Enrique, que se celebró en Milan con extraordinaria magnificencia, á pesar de los esfuerzos del papa Urbano III para impedir un enlace que privaba á los pontífices del apoyo que habian tenido hasta entonces contra las exorbitancias imperiales, y dejaba prever la servidumbre de toda Italia, en el mero hecho de unir aquella corona al Imperio. Pero aquel matrimonio que parecia acrecentar de un modo excesivo el poder de los Hohenstaufen, debia causar su ruina.

Federico Barbaroja confió á Enrique los asuntos de Italia, regresando él á Alemania. Allí, los progresos del feudalismo, la seguridad que adquirió el derecho de eleccion, la prodigalidad en conceder tierras pertenecientes al Imperio, las desgracias de muchos reyes, y la lucha con los papas, habian fortalecido el poder de los barones. Cuando el emperador sujetaba á los príncipes extranjeros, especialmente á los de los Venedos, acostumbrados á dominar como déspotas, no podia reducirlos á ser oficiales del Imperio, sino que tenia que otorgarles con profusion derechos que despues eran pretendidos tambien por los señores alemanes. Estos lograron así robustecerse; el dominio territorial se consolidó, y cada pequeño príncipe pretendia rivalizar con el emperador, tanto mas cuanto que por medio de la eleccion todos podian aspirar á aquel grado supremo. Asuntos de Alemania.

De consiguiente, cuando Federico hizo en Roncaglia que los jurisconsultos probasen en latin á sus Alemanes que poseia el poder imperial en toda su plenitud, y que el mundo era suyo, aquellos barones estaban menos dispuestos aun que los Italianos á dejarle llevar á cabo tales pretensiones; y ¡ay de aquel que lo hubiera intentado! Tambien los Comunes se oponian á tan inmenso poder; por lo cual Federico, que habia visto en Italia de lo que eran capaces aquellas asociaciones, trató de impedir en Alemania su desarrollo, favorecido por los reyes sálicos; y auxiliando á los obispos, que se quejaban de que su jurisdiccion iba á menos, prohibió las reuniones que tenian costumbre de celebrar los vecinos para trasladar el ejercicio del poder público, de manos de los magistrados á los consejos comunales (1).

En lo interior Federico, apenas se hubo ceñido la corona, indujo á Enrique Jasomirgott, duque de Austria, á restituir á Enrique el Leon de la casa Güelfa, el ducado de Baviera, que se le habia quitado, como desleal. Pero se segregó el país situado mas arriba del Ens, que bajo el nombre de Alta Austria quedó unido á la Marca de Austria, otorgada á Enrique Jasomirgott, con el título de ducado, y con privilegios no concedidos á ningun otro príncipe; hasta el de disponer de aquel feudo siempre que faltasen herederos de ambos sexos. El nuevo 1156. duque, provisto de derechos soberanos, ocupaba el primer puesto despues de los electores, esta- Origen del ducado de Austria.

(1) En la segunda paz pública de Federico I (R. A. tom. página 10): *Conventicula quoque, omnesque conjurationes in civitatibus et extra, etiam occasione parentelæ, fieri prohibemus.* Y en Tréveris y especialmente: *Communio civium Trevirensium, quæ et conjuratio dicitur, quam nos in civitate destruximus dum præsentes fuimus, quæ et postea reiterata est.... cassetur.... statuentes, ne deinceps studio archiepiscopi vel industria comitis palatini reiteretur, sed uterque debitam justitiam in civitate habeat et consuetam* (Dipl. de 1161 ap. Honheim, *Hist. Trevir.*, tom. I pág. 591). Enrique ordenaba en 1231 *quod nulla civitas, nullum oppidum, communiones, constitutiones, colligationes, confœderationes vel conjurationes aliquas, quorumque nomine censeantur, facere etc.*

ba dispensado de todo deber para con el Imperio, excepto el de prestarle fe y homenaje en su país, y el de contribuir con un escaso contingente de guerra contra los Húngaros, como príncipe del Imperio. Podia tambien someter á su jurisdiccion á todos los nobles de él dependientes; privilegio importantísimo, que dió á los duques de Austria Estados homogéneos, en que su autoridad no se halló impedida por las pretensiones de independencia que manifestaban los señores inmediatos. Esto pudo llevarse á efecto en aquella comarca, porque el feudalismo tenia allí menos firmeza, como que se trataba de un país mas bien de Eslavos que de Alemanes, en el cual la autoridad debia estar mas unida, para poder resistir á los vecinos amenazadores. Pero estos privilegios concedidos al Austria perjudicaban al Imperio, oponiéndose á la unidad, y suscitaban la envidia de los demás señores.

Enrique el Leon.

Enrique de Baviera, gefe de los Güelfos, habia llegado á ser el terror del Norte, extendiendo sus conquistas á los Venedos. Despues de haber avasallado gran parte del Meklemburgo y del Holstein, trasladó allí campesinos flamencos, brabantinos y alemanes, que cultivaron el terreno.
1157. Aumentó el poder de Lubeck, restauró á Hamburgo, destruida por los Venedos, fundó á Munich, y ensanchó sus posesiones desde el mar Báltico y el Norte hasta el Danubio. Hubiera querido darles una unidad vigorosa; pero temerosos los demás príncipes alemanes de verse absorbidos,
1172. formaron una confederacion que él disipó. Se cruzó, y á su vuelta de la Tierra Santa, dió nuevas batallas.

Federico tenia empeño en llevar consigo á Italia á un campeon tan poderoso; invitóle, pues, á que se avistase con él en Chiavena; pero ni razones, ni ruegos pudieron decidirle á que le acompañara, aunque Federico, á pesar de todo su orgullo, llegó á pedírselo de rodillas. Quizá esta defeccion entró por mucho en la derrota de Legnano. Sentia el emperador vivos deseos de venganza; de consiguiente, habiendo arreglado sus negocios, le citó, y como no correspondiese al llamamiento, declaró confiscados sus bienes, y dictó contra él un decreto de proscripcion. Entonces cobraron ánimo y empuñaron las armas los muchos enemigos que el Leon se habia hecho, y este se vió obligado á echarse á los piés de Barbaroja, quien le perdonó, dejándole solo el Brunswick y el Luneburgo, y teniéndole tres años confinado en aquella Inglaterra, cuya corona debian ceñirse un dia sus descendientes. A su muerte (1195) decayó la gran casa Güelfa, sustituyéndole las de Wittelsbach en Baviera y de Ascanio en Sajonia, subdivididas ambas en muchos Estados, vasallos inmediatos del Imperio.

Casa de Anhalt 1140.

Otra familia de glorioso porvenir habia aparecido tambien en Alemania; á saber, la de Alberto de Anhalt, quien habiendo obtenido en feudo la antigua Marca, conquistó á los Venedos la marca de Brandeburgo. Puede, pues, considerársele como fundador de la monarquía Brandeburguesa, cuya capital, Berlin, es mencionada entonces por la primera vez, al mismo tiempo que Leopoldo de Austria fundaba á Viena, su rival futura.

Federico propendia activamente á hacer desaparecer los grandes ducados, con la intencion de consolidar el poder real; pero preparaba de esta manera la anarquía para una época mas remota. A menudo tuvo que combatir él mismo contra los indóciles barones que infestaban los caminos; abolió muchos peajes, que establecidos por ellos en el Rhin, interceptaban las comunicaciones; se hizo coronar rey de Arlés, ceremonia descuidada por sus predecesores; invadió la Polonia, volviéndola á la sujecion feudal, y separando de ella el ducado de Silesia; confirió la dignidad real á Vratislao II, duque de Bohemia, como la habia concedido á Barison respecto de Cerdeña; 1158. dió tambien un rey á la Hungría, segregó de la Baviera al Tirol, erigió la Estiria en ducado, y reprimió al conde palatino y al arzobispo de Maguncia. En suma, desde Carlomagno ningún emperador habia ejercido autoridad tan extensa; y si solo hubiese dedicado su atencion á la Alemania, se le contaria entre los príncipes de mayor influencia para lo porvenir; pero la ambicion de elevar el Imperio á un grado de poder que la época no permitia, le hizo obrar como tirano, y le valió la execracion de los Italianos. Fuera de esto, amó la justicia como acostumbran los déspotas, y para que se administrase mejor, no nombraba á nadie juez en su país natal.

Aumentó los dominios de su casa con varios feudos, comprados ó que habian vuelto á la corona, y principalmente con los que le provinieron de las sucesiones de Güelfo VII y de la condesa Matilde. Pero ya hemos visto las grandes disputas que esta última adquisicion le proporcionó con la Córte Romana, hasta el punto de que Urbano III se disponia á excomulgarle de nuevo cuando murió.

Tampoco descuidó la civilizacion de sus Alemanes, que los escritores italianos nos presentan como un pueblo tosco y entregado á la embriaguez, vicio que por lo comun les fue funesto. Cuando era elegido el emperador, le preguntaban entre otras cosas, si prometia vivir sóbriamente con la ayuda de Dios. Tambien nos los pintan como violentos, y las crónicas mencionan á menudo la impetuosidad y el furor de los Alemanes; así es que Godofredo de Bullon, aunque tenia en grande estima á los caballeros alemanes por su valor, los exhortaba á ligarse con los Franceses, para perder algo de su natural tosquedad (*feritatem*). El abad de Usperg, que refiere este hecho, nos presenta á los Alemanes como belicosos y crueles, pródigos en sus gastos, sin ideas de justicia, siendo su voluntad el único derecho que reconocian, y empleando sus invencibles espadas por última razon. Añade que no se fiaban sino en los hombres de su raza, y que eran muy leales respecto de sus capitanes, de suerte que primero se les hubiera arrancado su vida que obligarles á hacer traicion á su fe.

Debió de contribuir en aquella época á civilizarlos el aumento del comercio; porque los negociantes de todos los paises acudian á Bremen; seiscientos ricos mercaderes abandonaron á Co-

lonia en una sedicion; las manufacturas gozaban de grande actividad en las provincias rhinianas; y se cambiaban sus productos por las peleterías del Norte. Los margraves de Misnia se enriquecieron con la explotacion de las minas del Erzgebirge; tanto que en un torneo que se celebró en 1206 en Nordhausen, se vió expuesto un árbol de plata maciza con las manzanas de oro. Ellos fueron los que instituyeron la feria de Leipsig, donde se vendian paños, vinos de Francia, enviados al Norte, armas y hierro de las minas de Bohemia.

Los monasterios ayudaron tambien á propagar la civilizacion; habia florecientes escuelas en Paderborn, Lieja, Bamberg, Corbia y Wurtzburgo. Las expediciones á Italia ofrecian á sus ojos modelos de artes, de cultura, de instituciones civiles, que debian excitar su emulacion. Barbaroja hermoseaba su córte con todo lo mejor que podia desearse; de modo que los poetas cantaban que semejante al vino bueno, se mejoraba envejeciendo.

Federico quiso terminar santamente una vida tan activa, segun la costumbre de aquellos tiempos; asi en la dieta de Maguncia (1188) se cruzó juntamente con su hijo, que se llamaba como él, y sesenta señores entre legos y eclesiásticos; pero habiendo pretendido atravesar el rio Cidno, en Cilicia, se ahogó: sus carnes fueron sepultadas en Tarso y sus huesos en Tiro.

10 de junio 1190

CAPITULO XXII.

Francia.—Tercera raza.

Ya hemos visto (pág. 490) qué débiles principios tuvo la tercera dinastía de los Francos, rodeada de barones, iguales y hasta superiores en poder al monarca, el cual no poseia mas riquezas que sus propiedades, ni mas fuerzas que los súbditos de su ducado.

Este comprendia el Maine, el Anjou, la Turena, el Orleanés, casi toda la Isla de Francia, el Sudeste de la Picardía hasta el Somma; pero el engrandecimiento de los condes de Anjou, de Blois y de Chartres, redujo al reino á los condados de París, Melun, Etampes, Orleans y Sens. Hasta se hallaba interceptada la comunicacion de una á otra de estas ciudades, encontrándose entre París y Etampes el castillo del señor de Montlhery; entre París y Melun el señorío de Corbeil; entre París y Orleans el castillo de Puiset; alrededor de la capital los señores de Montmorency y de Dammartin; al Occidente los condes de Montfort, Meulan y Mantes, todos independientes y que molestaban á los viajeros.

Los condes de Ponthieu, de Amiens, de Vermandois y Valois, de Soissons y de Clermont, eran vasallos poderosos del duque de Francia. Tambien la Iglesia ocupaba allí un importante puesto en la gerarquía feudal: el arzobispo de Reims era conde de su ciudad, y señor supremo de los condes de Retel y de los señores de Sedan; el obispo de Auch dividia con el conde de Armagnac el señorío de su ciudad, y recibia homenaje de este y de los mejores señores de la Gascuña; al de Narbona pertenecia la mitad de esta ciudad; muchos otros obispos eran señores de la ciudad y de sus cercanías; el de Langres gozaba del señorío de toda la diócesis y del homenaje de muchos condes; el de Troyes contaba entre sus vasallos á seis barones, el de Novers á cuatro, el de Orleans á cinco, el de Angers á tres; el de Auxerre fue largo espacio señor temporal de su diócesis, y luego le quedaron por vasallos todos sus beneficiados; ochocientos pequeños feudos dependian del obispo de Lodeve; otros muchos obispos poseian diferentes ciudades; y en muchas ejercian jurisdiccion los abades, ademas de los señoríos temporales; los de San German, Santa Genoveva y San Victor tenian cada uno en París un barrio, en clase de censatario suyo.

Alrededor del pequeño reino de Francia se engrandecian los vastos principados de Flandes, Normandía, Bretaña, Anjou, Champaña y Borgoña; ademas la Aquitania estaba erigida ya en reino, y se habia subdividido en feudos, soberanos por *la gracia de Dios*.

Sin embargo, es de la índole de un poder central y permanente, y de una sucesion no disputada ni repartida, atraer á sí los Estados menores, pues en él buscan de buen grado los débiles su apoyo; aquellos que no se sienten con fuerzas para resistir á los pueblos vecinos, se someten al rey; á él van á parar los feudos confiscados ó vacantes; adquiere otros por medio de la conquista; él es quien celebra los tratados, quien contrae ilustres y ventajosos parentescos, quien se capta la opinion impidiendo los fraudes, y el afecto de las personas que reciben ó esperan recibir de él feudos y beneficios.

Hugo Capeto, encumbrándose con débiles medios, empezó á dar algun lustre á la despojada corona de Francia, incorporando á ella sus vastos dominios. Dejando despues que los demás señores combatiesen unos con otros, los veia gustosamente irse debilitando en su provecho. Tocante al clero, que era quizá el único que podia sostener la legitimidad de los desposeidos Carlovingios, Hugo supo ganárselo haciéndose coronar en Reims, prodigándole favores, concediendo ó restituyendo privilegios, no interviniendo en las elecciones eclesiásticas, llamándole á veces á castigar los abusos de la fuerza, con lo que adquiria para sí popularidad; al mismo tiempo que disminuia la audacia de los barones para resistir á su consejo, introduciendo en él á los grandes funcionarios eclesiásticos. La Iglesia se adhirió á él de buen grado, pues necesitaba de un apoyo contra los barones; y como las tierras que dependian de ella eran las únicas administradas con cierto órden, el pueblo se inclinaba hácia el que las protegia.

Esta es la razon por qué Hugo, aunque elegido por los nobles, dió á su reinado cierto carácter religioso, en lo cual le imitaron sus primeros sucesores. Jamás usó insignias reales, sino solo la capa de abad del monasterio de San Martin; diciendo, que habiéndole revelado un sueño que los suyos llevarian la corona durante siete generaciones, no queria ceñírsela á fin de que se prolongara aquel espacio de tiempo.

Su hijo Roberto dió muestras de una piedad excesiva. La educacion que le dió el famoso Ger- Roberto II 996.

berto le hizo adquirir todas las virtudes monásticas. Era caritativo hasta quedarse desnudo y dejar que le robaran; dormia en el duro suelo desde Septuagésima hasta Pascua; pasaba la Cuaresma en peregrinaciones; mantenia cada dia trescientos pobres y mil en ciertas solemnidades; el Jueves Santo servia de rodillas á trescientos y ademas á cien clérigos; lavaba los piés á ciento sesenta personas, y daba dinero á todas; y cuando iba de viaje llevaba siempre en su comitiva doce pobres, montados en asnos, que alababan á Dios. Componia himnos y secuencias, cantaba y salmodiaba en el coro las horas canónicas; para no cargar las almas con un perjurio, tenia una caja sin reliquias, sobre la cual hacia prestar el juramento, como si el acto y no la intencion, constituyese la culpa. Habiendo conspirado muchos señores contra su vida, los admitió á comulgar en su compañía, y no quiso que fueran citados á juicio despues que Jesucristo los habia recibido á su mesa.

Se casó con Berta, heredera del reino de Borgoña; pero habiéndose descubierto el parentesco que los unia, el papa le obligó á dejarla, y como el amor le hiciese retardar la obediencia, vió sus Estados puestos en entredicho, lo cual fue un terrible golpe para el piadoso monarca. Se dijo que la reina habia parido un monstruo con piés de ganso; nadie comia con el rey, nadie le servia, á excepcion de dos criados, que echaban á los perros las sobras de su mesa. Roberto no pudo resistir, y se encaminó en clase de peregrino á Roma, acompañado de Berta, durando su penitencia siete años. Entonces se casó con Constanza, hija del conde de Tolosa, linda y caprichosa, aficionada al fausto, á los bailes y á los torneos, como todos sus compatriotas, é insaciable en sus venganzas. Cuando Roberto concedia alguna gracia á un hombre de mérito, le decia: *haced de modo que no lo sepa Constanza*. Trastornó la córte con su carácter imperioso y con sus pretensiones de alterar el órden de sucesion en ventaja de sus hijos, á quienes amaba en extremo; resultando de aquí rebeliones y guerras, que Roberto sobrellevó como un castigo de su insubordinacion respecto de su padre. Las persecuciones que ejerció con los herejes fueron un mérito en sentir de sus contemporáneos; y Constanza sacó con sus propias manos los ojos á uno de aquellos que habia sido antes su confesor.

Cuando Roberto murió, Constanza hizo que se rebelasen los barones oponiéndose á la sucesion de Enrique, el cual á fin de proporcionarse
Enrique I 1031. ayuda, cedió la Borgoña á su hermano Roberto, tronco de los reyes de Portugal, y para evitar los trastornos ocasionados por vínculos de parentesco ignorados y que se descubrian posteriormente, se casó con Ana, hija de Yaroslaf, gran príncipe de Rusia, é hizo coronar á Felipe, hijo que tuvo de ella. El acta de esta ceremonia es la mas antigua que ha llegado hasta nosotros. Despues de principiada la misa y antes de la
1060. epístola, el arzobispo Gervasio se volvió hácia el jóven príncipe, y le expuso los principios de la fe católica, preguntándole si era tal su creencia, y si se hallaba dispuesto á defenderla. En seguida le presentaron la profesion de fe, que leyó y decia de esta suerte: «Yo Felipe, que »Dios mediante, estoy destinado á ser rey de los »Franceses, en el dia de mi consagracion prometo, á la faz de Dios y de los Santos, con»servar á cada uno de vosotros, mis súbditos, el »privilegio canónico, la ley y la justicia debida; »y con la ayuda de Dios, procuraré, en cuanto »me sea posible, defenderlos con el celo que un »rey debe mostrar en sus Estados en favor de »cada obispo y de la Iglesia que le está cometi»da: tambien otorgaremos por nuestra autori»dad al pueblo, confiado á nuestros cuidados, »una dispensa de leyes conforme con sus de»rechos.

Hablábase de leyes y del poder de hacerlas ejecutar, como si aun existiesen! Sin embargo, era útil que la Iglesia conservase á lo menos la tradicion de una autoridad suprema en esta profesion de fe, entregada por Felipe al arzobispo. Este, habiendo cogido el báculo pastoral de San Remigio, manifestó que era principal incumbencia suya elegir y consagrar al rey, en atencion á que Clodoveo habia sido bautizado y ungido por uno de sus predecesores y á que el papa habia concedido á él y á su iglesia este derecho. En seguida le consagró. Aunque se tenia por superflua la aprobacion del papa, los legados de la Santa Sede asistieron por honor á la ceremonia, como tambien los grandes funcionarios eclesiásticos y legos, los caballeros y el pueblo, quienes por una unidad mostraron su asentimiento exclamando: *Aprobamos y queremos que asi sea*.

Felipe, siguiendo el ejemplo de sus predecesores, expidió algunos decretos relativos á los bienes eclesiásticos; luego el arzobispo Gervasio acogió con benevolencia á todos los asistentes y les tuvo mesa á su costa, aunque solo estaba obligado á dar de comer al rey (1).

Apenas habia trascurrido un año desde esta solemnidad, cuando Felipe sucedió á su padre, Felipe 10[illegible] á la edad de ocho años, bajo la tutela de Balduino, conde de Flandes, y reinó cuarenta años, entregándose á toda clase de desórdenes, hasta el extremo de despojar á los mercaderes en los caminos. Habiéndose fastidiado de Berta, hija del conde de Holanda, se divorció, bajo pretexto de parentesco, para contraer matrimonio con Bertrada, hija de Simon de Monforte, que arrebató al conde de Anjou, su esposo, el cual estaba casado tambien con otras. En su consecuencia el papa le excomulgó en el concilio de Clermont, y habiéndose humillado Felipe fue absuelto; pero luego que murieron el pontífice y el conde de Anjou, volvió á unirse con Bertrada y le ciñó la corona. Pascual II trató de que se renovase la excomunion; pero el duque de Aquitania reo del mismo delito, se opuso á ello, y los prelados no se atrevieron á asistir á aquel acto. No obstante, Felipe prometió someterse á la penitencia y fue absuelto juntamente con Bertrada, con tal que viviesen separados.

Durante su reinado adquirieron glorias los Franceses en Sicilia. Portugal, Inglaterra y en

(1) *Mém. relat. á l'hist. de France*, VII. 89.

la Cruzada. El rey no tomó parte alguna en esta, aunque se aprovechó de ella comprando á Eudes Harpin el vizcondado de Bourges, al precio de sesenta mil sueldos de oro. Tambien se ocupó en realzar por otros medios la dignidad real, ayudándole la larga duracion de su reinado. Pero bajo el aspecto civil iba todo pésimamente: no existia ninguna seguridad personal; en la guerra entre Normandía y Francia, Amaury de Montfort se apoderó de cien enemigos, y despues de haberles mandado cortar la mano derecha, los obligaba á llevarla con la izquierda. Los caminos estaban infestados de ladrones, y en el mismo Paris habia barrios para ellos. Cuando el rey llegaba á esta ciudad, sus hugieres iban por las casas cogiendo las camas y los colchones de que necesitaba la córte. En el espacio de setenta y tres años padeció la Francia hambre cuarenta y ocho veces; añadiéndose á esto la epidemia llamada *mal de los ardientes*. Ademas, las batallas continuaban sin tregua entre los barones, quienes desplegando un santo por bandera, y llevando sus huesos, se mataban á porfía unos á otros.

Luis VI el Gordo 1108.

Luis VI, apellidado el Gordo, fue el primero que conoció que ya no se debia aspirar á la grandeza de Carlomagno, sino á hacerse rey feudal para reprimir á los barones que se alzaban contra la real prerogativa. Ya en vida de su padre habia empleado su gran valor personal en proteger la justicia y refrenar á los prepotentes señores, que no reconocian mas derecho que la fuerza. «Es deber de los reyes, dice Suger, reprimir con mano vigorosa y por el derecho originario de su oficio, la audacia de los tiranos, que destrozan el Estado con guerras sin fin, que se complacen en saquear, en afligir á los pobres, en demoler iglesias, entregándose á una licencia que si no se sofocase, los inflamaria con un furor siempre creciente.»

De esta suerte trazaba Suger los deberes de la nueva monarquía, que no se fundaba en la magestad del título, ni en el poder absoluto de administrar por sí y en todas partes, sino que estaba obligada á respetar las jurisdicciones de los feudatarios, colocándose superior á ellos tan solo en cuanto convenia para restablecer el órden y la justicia y defender á los débiles é inermes, no proponiéndose marchar en via recta á un fin grandioso, sino orzando segun el viento.

Del antiguo órden de cosas solo sobrevivia la clientela militar; de modo que la primera necesidad era determinar con exactitud el órden gerárquico y el predominio del rey. Luis se valió para ello de dos medios, que fueron establecer los Comunes y emancipar á los esclavos. Ya anteriormente los obispos, para defender la Isla de Francia contra los Normandos, habian empezado á instituir los Comunes, con milicia campesina; y los sacerdotes, enarbolando el estandarte de su parroquia, arrastraban en pos de sí á toda la plebe, para acompañar al rey á los combates (1). Asi, en vez de decir que los Comunes fueron fundados por los reyes, es mas conforme á la verdad asegurar que aquellos crearon al rey, impidiendo que los Normandos hiciesen en Francia lo que en Sicilia é Inglaterra.

Luis VI, desde que gobernaba en union de su padre, habia estimulado á los obispos á llamar á las armas á sus feligreses para resistir á la tiranía de los vasallos. En estas facciones en que la milicia urbana era opuesta á la caballería feudal, los hombres del pueblo, viendo huir ante sí las tropas del baron y las bandas tan temidas hasta entonces, adquirian la conciencia de sus fuerzas; de modo que despues que estaban de retorno en sus casas, reclamaban algunos derechos, pretendian ser iguales á los hombres de los castillos; y volviendo las armas contra los obispos y los condes, formaron confederaciones en defensa propia, y por la fuerza ó por el dinero lograron ver confirmado su Comun.

Luis otorgó muchas de estas confirmaciones; pero se equivocaria quien viese en este hecho un pensamiento profundo de su política ó de su magnanimidad (2), cuando no era mas que una especulacion aislada con el único interés de su tesoro. Por otra parte, su autoridad no se extendia sino á una pequeña porcion de la Francia, permaneciendo el resto independiente ó sujeto al Imperio, ó unido á la corona tan solo por el vínculo feudal. De consiguiente, él no hubiera podido dar las cartas de emancipacion sino á un pequeño número de Comunes, siendo asi que por aquella época hallamos en todos la libertad, adquirida de seguro anteriormente, y que entonces se queria revestir con la sancion regia. Resulta, pues, que el rey no introdujo esta organizacion nueva; no hizo mas que extender, digámoslo asi, el acta legal, y estampar en ella su sello, mientras que los verdaderos legisladores, los verdaderos conquistadores de las libertades comunales fueron los artesanos y los mercaderes. Los señores vieron en esto un medio de proporcionarse dinero, é hicieron á menudo su negocio.

Aunque es probable que otros les precediesen, sin embargo los primeros Comunes de cuya constitucion se tiene noticia son Beauvais (1099), Noyon (1128), Laon (1112): nos ha quedado la carta que dió á esta última ciudad el rey Luis (3). Encontramos en seguida á Amiens, Reims, Soissons, y las ciudades de Picardía en 1136; á Crespy del Laonés en 1184, á Tournay en 1187; á Sens dos años mas tarde, y asi sucesivamente. Los reyes se mostraban económicos de franquicias con las ciudades que dependian de ellos, y generosos con las que dependian de sus vasallos.

En estas cartas, en lugar de las prestaciones y de los servicios corporales, se estipulaba un cánon anual, mediante el cual los Comunes cesaban de depender de los antiguos señores, para de-

(1) *Tunc ergo communitas in Francia popularis statuta est a praesulibus, ut presbyteri comitarentur regi ad obsidionem vel pugnam, cum vexillis et parochianis omnibus.* Orderico Vital, II. ap. Bouquet, XII. 705-723.

(2) En el proemio de la carta francesa de 1815, se lee lo siguiente: *Nous avons considéré que, bien que l'autorité toute entière résidat en France dans la personne du roi, nos prédécesseurs n'avaient point hésité à en modifier l'exercice, suivant la différence des temps; que c'est ainsi que les Communes ont dû leur affranchissement à Louis le Gros, la confirmation et l'extension de leur droits à saint Louis et à Philippe le Bel.* ¡Qué cúmulo de falsedades!

(3) En el cap. XVII hemos copiado las Cartas de Laon y de Lorris.

pender del rey inmediatamente. La jurisdiccion correccional y la civil, convertidas en jurisdicciones municipales, seguian confiadas á los regidores, en número de doce á lo mas, bajo la presidencia de un podestá (*maire*); la criminal á un juez (*prevost*); los intereses comunes á consejeros ó jurados. Estos formaban, en union de los regidores, el consejo municipal ó de los pares; ademas solia haber un gran consejo de setenta y cinco ó de mayor número de individuos, que elegia en su seno un pequeño consejo, y presentaba al rey tres súbditos, entre los cuales debia designar al podestá. Cada Comun tenia su sello particular, su cárcel, una torre con la campana para convocar al parlamento ó llamar á las armas. Algunas ciudades no eran ni municipios, ni Comunes, y sin embargo disfrutaban de privilegios obtenidos en la época de las Cruzadas ó en otras situaciones apuradas de sus señores. Entre ellas se contaban algunas importantes, como Orleans y hasta el mismo París, que no habian conservado la antigua curia ni constituido otra nueva.

El tercer estado ó clase media, que se formaba asi con los despojos del feudalismo, se inclinaba naturalmente á hacer causa comun con el rey contra los barones, suministrándole dinero y tropas; mientras que los socorros que los nobles podian sacar de la poblacion servil tuvieron fin desde que se declaró á esta libre; pues, como hemos dicho, el segundo recurso empleado por Luis VI fue la emancipacion de los esclavos, acontecimiento de que hemos tratado anteriormente (1). De este modo debilitaba á los propietarios, que no podian disponer ya de los hombres como de una cosa suya, al paso que aquellos hombres, oyendo sonar en sus oidos por la primera vez la palabra derecho, ofrecian con gusto subsidios y su brazo á aquel que los arrancaba de una dependencia absoluta, y les allanaba el camino para llegar á ser ciudadanos.

Emancipacion de los esclavos.

El rey, fuerte con estos apoyos, pudo atacar abiertamente la autoridad de los feudatarios, y lo hizo por medio de la guerra y de las instituciones. Entre estas fue eficacísima la de los bailíos reales. Antes habia cuatro para los dominios de la corona, estando reservado á ellos conocer en ciertas causas, á que se daba el nombre de casos reales; luego Luis obligó á los señores á no juzgar en persona los procesos de sus dependientes, y á encargar este cuidado á sugetos versados en el estudio de la ley; mas adelante se introdujo el uso de apelar ante los jueces reales de las sentencias emanadas de la justicia feudal: este fue el mayor paso dado hácia la autoridad monárquica, que de este modo se acostumbraron á considerar como superior á todas.

Bailíos.

Los pequeños movimientos de los Comunes y las pequeñas guerras con los barones son, pues, importantes, porque contribuyeron á fundar el poder real, sin ruido ni precipitacion, y por consiguiente de una manera durable. En el espacio de catorce años, con un corto número de hombres de armas y con las milicias parroquiales, Luis empezó por someter á los barones del ducado de Francia; y emancipando en él la jurisdiccion, la extendió á todo el reino, acogiendo á todo el que invocaba la regla feudal contra la fuerza, y llamando á los vasallos del reino para que viniesen á agitar sus controversias ante la justicia real. Asi quedaban determinadas las relaciones, desde el rey hasta el castellano; el servicio militar, los tributos, los tribunales, los procedimientos, la tutela, el consentimiento en los matrimonios.

Sin embargo, no por esto se repute á Luis el Gordo como un verdadero rey de Francia. Si salia de su París hácia el Norte, encontraba á doce millas los dominios del señor de Montmorency, primer baron de Francia; junto al Sena, el turbulento señor de Corbeil pensaba en formar un reino que oponer al suyo; los altivos señores de Coucy desde su fortaleza sembraban el espanto en los contornos; al Mediodia, las torres de Montlhery protegian á sus enemigos, é interceptaban el camino de Orleans á los que no iban bien armados. Baste decir que Luis tuvo que batallar toda su vida para adquirir el referido castillo de Montlhery; por último el conde se lo dió en dote al hijo del rey; y Luis, mas adelante, recomendaba á su heredero que *conservase bien aquella fortaleza, cuyas vejaciones le habian hecho envejecer, sin que hubiese podido disfrutar nunca dicha ni reposo* (2). Cuando Luis se presentó despues en el concilio de Reims para pedir socorros contra Enrique de Inglaterra, contó que los obispos le habian ordenado atacar á Tomás de Marne, que infestaba los caminos: *Los barones leales*, añadió, *se unieron á mí, y por el amor de Dios combatieron contra el perturbador de la paz; pero al volverse el conde de Nevers, despues de despedirse de mí, fue cogido por el conde normando Tibaldo, y á pesar de las súplicas que se le dirigieron, no se consiguió que le soltara.*

Tal era en aquel tiempo el rey de Francia; pero mientras que los vasallos gozaban de la gloria y de la fuerza, á él le quedaba la plebe, á él la razon, como abad de San Martin, canónigo de San Quintin y vasallo de San Dionisio. Estos elementos inapreciados daban al trono grandes ventajas para llegar á obtener un poder efectivo, y Luis que lo conocia, acariciaba al clero con sus liberalidades (3); decia que el rey no debia tener otros favoritos que el pueblo; y mientras que los Normandos estaban ocupados en Inglaterra y los barones en las Cruzadas, él permanecia en su reino, aprovechándose de la paz para establecer algun orden y adquirir importancia.

Un peligro comun reunió en torno de él á todos los barones, cuando el emperador Enrique V le atacó al frente de los Alemanes. Luis desplegó por la primera vez el oriflama ó bandera de San Dionisio, como protector de aquella abadía; y lo mismo que á los campos de Mayo, acudieron al llamamiento real doscientos mil hombres gri-

(1) Cap. XVI.

(2) *Age, fili; serva excubans turrim, cujus devexatione pene consenui, cujus dolo et fraudulenta nequitia nunquam pacem bonam et quietem habere potui.* SUGER, *Vita Lud. Gr.* cap. 8.

(3) Cuéntase que regaló á la abadía de San Dionisio un crucifijo de oro macizo, de peso de ochenta marcos; una mesa tambien de oro, enriquecida con piedras preciosas; otra de plata dorada, un facistol incrustado de marfil; y un cáliz de oro, de peso de ciento cuarenta onzas, adornado con topacios.

tando *Montjoie et Saint-Denis*, con lo que dieron á conocer que la Francia vivia. El extranjero se vió obligado á emprender la retirada (1); pero al querer Luis perseguirle, los barones se desbandaron, habiendo cesado el peligro nacional.

Suger. Habia tenido por consejero al abad Suger, que nació en Saint-Omer en 1082: fue primero condiscípulo y despues amigo suyo, y educó á su hijo Luis el Jóven, bajo cuyo reinado su influjo llegó á ser omnipotente. Suger introdujo en el monasterio de San Dionisio, que el abad de Claraval llamaba centro de las intrigas del ejército y de la córte, el órden y la disciplina: luego, á ejemplo de San Bernardo, que no habia querido aceptar el pontificado, rehusó la regencia del reino cuando Luis, sucesor de su padre, partió á la Cruzada (2); pero el papa le obligó á admi-

Luis VII el Jóven 1137.

tirla. Este hombre insigne continuó vigorosamente el sistema de Luis el Gordo; se dedicó á constituir el Estado y el gobierno nacional, libertando al principado de los vínculos feudales; sostuvo los intereses del trono, anteponiéndolos aun á los de la Iglesia, y por sugestion suya impuso el rey contribuciones á los monasterios para subvenir á los gastos de la Cruzada; excluyó á los asesinos del derecho de asilo en los lugares sagrados. Aunque no pudo impedir la Cruzada, hizo de modo que los sucesores de Luis recogiesen los frutos de ella; por espacio de treinta años no cesó de recorrer los castillos, atacándolos é incendiándolos; y si bien no logró demolerlos todos, levantó otros en los dominios reales para seguridad del pueblo, de los Comunes y de los monges, que atestiguaban la importancia del rey en el mero hecho de invocarlo. Prohibió el duelo judicial en los castillos reales, y reprimió los actos arbitrarios: asi la dignidad real ganó, en vez de perder, con la ausencia del monarca, pues en nombre de la religion fueron refrenadas las ambiciones y percibidos los impuestos en Francia, y los vasallos se acostumbraron á considerar como gefe á aquel á quien seguian al otro lado de los mares.

Suger, en la vida que escribió de Luis el Jóven, descubre á cada instante su pensamiento eminentemente monárquico, y muestra que conocia las ideas clásicas rechazadas por el feudalismo. Conservó en la córte y en el colmo del poder la austera sencillez del claustro; y supo hacerse amar y respetar de los monges que reformó, de los pueblos cuyo gobierno le fue encomendado, y del rey á quien sirvió de guia. Halagándole poco el ejercicio de la autoridad suprema, instaba sin descanso para que Luis acelerase su vuelta (3); pero si pudo remediar muchos de los males causados por aquella larga ausencia, no consiguió impedir el mas grave de todos; á saber, el divorcio del rey y de Leonor de Guiena.

La Aquitania se habia considerado siempre como pais extranjero respecto de los Francos, y la raza romana que se encontraba allí aglomerada y compacta, logró resistir á la germánica, diseminada en los alrededores. Bajo la primera dinastía llegó á tener sus condes particulares; Carlomagno la segregó para dársela á su hijo Luis; despues, en tiempo de Eudes, se volvió á poner bajo el gobierno de un duque exclusivamente suyo, so pretexto de defender la causa de los últimos Carlovingios; no tomó parte en la eleccion de Hugo Capeto, el cual, aunque obtuvo allí la soberanía, no la estableció sólidamente. Por tanto, en esta provincia no apareció tan grande la distancia entre conquistadores y vencidos; y como el duque de Aquitania era mucho mas poderoso que los reyes de Francia, estos aspiraban á que fuese su aliado, ó á lo menos á no tenerle por enemigo.

De consiguiente, se atribuyó suma importancia al matrimonio de Luis VII con Leonor (1137), que le habia llevado en dote los Estados del último duque de Aquitania, esto es, la Guiena y la Gascuña. Sin embargo, la conducta escandalosa de esta princesa durante la Cruzada (4) irritó de tal manera á su marido, que tan luego como dejó de vivir Suger, el cual le disuadia de llevar á cabo su intento, la repudió, alegando un parentesco lejano. Una vez declarado nulo el matri- 1152.

monio, Leonor dió su mano y las tierras, desde Nantes á los Pirineos, á Enrique, sobrino de Fulques, rey de Jerusalem, quien habiendo sido elevado al trono de Inglaterra (1154), se halló poseedor en el continente del ducado de Normandia, de los condados de Anjou, de Turena, del Maine y del señorío de la Bretaña. Asi se vió reducido el reino de Francia á sus primeros y estrechos límites, mientras que veia engrandecerse á sus puertas un émulo, al que tomaban por gefe todos sus enemigos; preludio de la lucha larga y sangrienta con Inglaterra.

Felipe II Augusto 1180.

Felipe Augusto remedió en parte los deplorables errores de su padre, y ensanchó mas que ninguno de sus predecesores la prerogativa real, tanto contra los enemigos exteriores como respecto de sus vasallos. En su juventud, observando la índole inquieta de los nobles, decia: *Hagan lo que quieran, envejecerán; al paso que yo creceré en fuerza y poder, Dios mediante*; y

(1) Exclamaban en el francés de la época: *Chevauchons hardiement contre aus, que ils ne s' en puissent aler sanz chièrement comparer* (comprar) *ce qu'ilz ont orguilozement oser à emprendre contre la France, la dame des terres.*

(2) Sismondi no se muestra complacido de las alabanzas que todos los historiadores tributan á este monge; y asi como defiende las virtudes de Leonor, encuentra que Suger no asistia á las asambleas sino para socorrer á los huérfanos, á las viudas, á los menesterosos, á todo el que recibia alguna injuria. Aun siendo esto cierto, lo que no concedemos, era mucho alcanzar justicia de los que poseian la fuerza en aquel tiempo!

(3) Suger á Luis VII, en 1149: «Los perturbadores de la paz pública regresan, mientras que vos, que teneis obligacion de defender á vuestros súbditos, permaneceis aun como preso en tierra extranjera... No, no os es lícito demorar mas vuestra ausencia. Suplicamos á vuestra alteza, exhortamos á vuestra piedad, apelamos á la bondad de vuestro corazon, os pedimos, en fin, por la fé que liga al príncipe con los súbditos, que no prolongueis vuestra residencia en Siria mas allá de las fiestas de Pascua.... Espero que tendreis motivo de quedar satisfecho con nuestra conducta. Hemos entregado á los Templarios el dinero que destinábamos para enviaros; hemos devuelto al conde de Vermandois las tres mil libras que habia puesto á vuestra disposicion; vuestra tierra y vuestros pueblos disfrutan al presente de una venturosa paz. Guardamos para cuando volvais los *reconocimientos* de los feudos que dependen de vos, los impuestos y las provisiones de boca que hemos percibido en vuestros dominios. Hallareis vuestras casas y vuestros palacios en buen estado, por el esmero que hemos tenido en repararlos. Soy ya viejo, es cierto; pero las ocupaciones á que me he sometido por amor de Dios y cariño á vuestra persona, han adelantado en gran manera mi ancianidad. Tocante á vuestra esposa, mi parecer es que debeis disimular el disgusto que os causa, hasta que, de retorno en vuestros Estados, podais deliberar tranquilamente sobre este y otros asuntos

(4) Véase antes pág. (714).

asi me vengaré á mi gusto. Expresaba con esto su debilidad presente, el deseo de adquirir vigor y el verdadero medio de lograr su objeto, la paciencia. En efecto, el reino se hallaba limitado á la escasa medida de cinco de los actuales departamentos (1), y aun en este pequeño territorio tenia por enemigos á los señores que hemos citado anteriormente; ademas, eran vecinos suyos el condado de Flandes, tan extenso como su isla, con mas poblacion y riqueza; las Casas de Champaña y de Borgoña, tan poderosas como la suya; por último, el rey de Inglaterra, señor de la Francia Occidental. Pero Felipe, lento en elaborar sus proyectos, firme en su ejecucion, ambicioso sin ímpetu ni arranques caballerescos, dió á su reino una base sobre la cual sus sucesores pudiesen edificar sólidamente.

En la expedicion á Tierra Santa habia acostumbrado á su ejército á permanecer en campaña mas tiempo que las tropas feudales; y reconociendo las ventajas de semejante medida, sustituyó á estos últimos una milicia estable, pagada con las considerables sumas que produjeron las concesiones de retorno hechas á los Judíos, á quienes al principio habia expulsado con menos provecho para el reino que aplauso por parte del pueblo. El país estaba infestado por diferentes bandas, como los *Cottereaux* y los *Routiers*, procedentes en su mayor parte del Bravante y de la Aquitania, gentes sin patria, ley ni fe, que hallaban su diversion en la impiedad, rompiendo los crucifijos y poniendo á sus mujeres las vestiduras sacerdotales, de modo que contra ellos no valia ni el asilo de las iglesias. En tiempo de guerra vendian sus servicios, que pagaban de buen grado los príncipes, porque eran soldados á quienes no infundian temor las censuras eclesiásticas; mas formidables durante la paz, recorrian el país por su cuenta, saqueando, exigiendo contribuciones y degollando sin distincion á amigos y enemigos. Especialmente la Auvernia, la Marca y el Lemosin fueron víctimas de su ferocidad, hasta que Durando Spaccalegna concibió la idea de formar una asociacion contra ellos: desplegó una bandera en la cual se hallaba representado el cordero de Dios; y arrastrando en pos de esta á sacerdotes y caballeros, cuya armadura estaba cubierta de una cota blanca, predicaba la paz y obligaba con la fuerza de las armas á permanecer tranquilos á los que pretendian seguir alterando el órden. Otros campesinos, reunidos en grandes tropas, con el nombre de *Pastoriles*, para oponerse á las tiranías de los magnates, se convirtieron en bandidos, y para exterminarlos se formó la *Liga pacífica* de los señores, que llevaban una capucha de lienzo, y en el pecho una imágen de María. Felipe Augusto contribuyó eficazmente á la destruccion de estos bandidos ó de otros semejantes, matando hasta el número de siete mil.

A su vuelta de la Cruzada, desentendiéndose de la tregua de Dios y de los juramentos hechos á Ricardo Corazon de Leon, pensó, mientras
1192. este adquiria gloria en Palestina, en aprovecharse de su ausencia, y entró en negociaciones con su hermano Juan Sin Tierra; tanto que Ricardo, cuando salió de su prision, declaró á Felipe una guerra en que se cometieron las mas atroces
crueldades, llegando hasta mandar sacar los 1198.
ojos á cuantos enemigos caian en sus manos. La continuó Juan Sin Tierra, hombre perverso, que suministró á Felipe hasta un pretexto jurídico para intentar lo que debia constituir, ante todo, el plan del rey de Francia; á saber, la sujecion de los Normandos. Arturo, duque de Bretaña, sobrino y competidor de Juan á la corona de Inglaterra, fue cogido prisionero, llevado á
Ruan, y no se volvió á oir hablar de él; mas la Adquisicion de la Normandía.
voz pública designó al rey Juan como su asesino. En su consecuencia los Estados de Bretaña pidieron venganza á Felipe, quien, como supremo señor, citó á Juan para que acudiese á presentar sus excusas ante el Tribunal real, y no habiendo comparecido, hizo que se le condenase como parricida, y declaró incorporadas á la corona todas 1202.
las tierras que poseia en Francia.

Inocencio III intimó á ambos que sometiesen 1203.
la decision de este asunto á un concilio de obispos y de señores; pero Felipe ocupó con sus tropas la Normandía, que hacia tres siglos se hallaba separada de la corona francesa. Entonces aquella provincia, que habia dado soberanos á Inglaterra, consintió en sufrir el yugo de Francia, con la cual armonizaba en idioma, intereses y vínculos de parentesco, tanto como disentia de Inglaterra. Felipe se guardó muy bien de ofender á los Normandos; les dejó todos sus derechos, y hasta los convocó para adoptar el mejor medio de corregir los abusos y las usurpaciones. En aquella asamblea se acordó que ninguna causa feudal ni relativa á la propiedad civil se entablara ante los tribunales eclesiásticos; que la Iglesia cesase de atraer á sí la herencia mueble de los suicidas, de los usureros y de las personas que muriesen sin testar; como tambien, de citar á su tribunal por violacion de la tregua de Dios, y de imponer penitencias que excediesen de nueve libras (195 francos). Así, la jurisdiccion de la Iglesia quedó limitada á las causas concernientes á los juramentos, á los matrimonios, á los testamentos, á los bienes de un cruzado ó á los delitos de un clérigo; pero de tal manera, que el eclesiástico convicto de un crimen debia sufrir la degradacion y el destierro, y que si quebrantaba este, el rey le trataria como á un
seglar cualquiera. Felipe hizo extensivas des- [illegible]
pues estas disposiciones á todo el reino, quebrantando así el primer obstáculo que se oponia á la autoridad real. Tampoco tuvo escrúpulo de privar de los bienes temporales á los obispos de Orleans y de Auxerre, por no haber cumplido con las obligaciones feudales.

La Bretaña, dependiente del ducado de Normandía, quedó entonces como feudo de Francia, y la ayudó á quitar á Inglaterra todas las posesiones que tenia al Norte del Loira, respetando, sin embargo, ciertos derechos cuya memoria no se ha olvidado aun. Cuando Juan Sin Tierra provocó despues la indignacion del papa, este transfirió la corona de Inglaterra á Felipe Augusto; pero habiéndose reconciliado el pontífice con el

(1) Sena, Sena y Loira, Sena y Marne, Oise, Loiret; noventa millas de Oriente á Occidente; ciento veinte del Mediodía al Norte. El condado de Flandes se extendia otro tanto.

soberano inglés, la concesion fue revocada. Felipe que habia gastado grandes sumas en equipar una escuadra para conquistar tan hermoso reino, se quejó altamente, y queria llevar adelante la empresa; pero sus vecinos, envidiosos de su engrandecimiento, se aliaron contra él; y ya los duques, el monarca inglés y el emperador Oton IV se repartian mentalmente sus Estados, que invadieron con fuerzas considerables. Felipe no se asustó, y ayudado por las tropas de los Comunes, que acreditaron entonces cuán útiles eran para la defensa de la patria, determinó presentar la batalla cerca de Bovines. Arengó á los

Batalla de Bovines 1214 27 de julio.

vasallos, asegurándoles que Dios estaria con ellos contra los excomulgados de la Iglesia, mojó en vino algunos pedazos de pan, y comiéndose uno, dijo: *El que quiera vivir y morir conmigo, haga otro tanto* (1).

Todos á porfía se lanzaron á coger aquel pan, y llenos de ardor, aunque inferiores en número, atacaron valerosamente á enemigos que no les cedian en denuedo. El mismo rey peleó como un héroe bajo la bandera de las flores de lis; tanto él como el emperador se hallaron en gran peligro; pero al fin los invasores dejaron treinta mil muertos en el campo de batalla, y la victoria quedó por los Franceses. Felipe continuó estrechando vivamente al rey de Inglaterra, hasta que desarmado por las amenazas del papa y por la suma de sesenta mil libras esterlinas, concedió una tregua. Tambien los Ingleses, descontentos de su imbécil rey, adjudicaron la corona á Luis, hijo de Felipe Augusto, casado con Blanca de Castilla, heredera de aquel trono.

Felipe incorporó igualmente á la corona el condado de Anjou, la Turena, el Maine, gran parte del Poitou, los condados de Artois, de Vermandois, de Alenzon y de Valois, regidos por prebostes particulares; de suerte que en 1217 se contaban sesenta y siete prebostías, treinta y dos de ellas adquiridos por él y que le rendian cuarenta y tres mil libras. La Aquitania, prefiriendo un rey lejano á un poderoso vecino, permaneció fiel á la Inglaterra; pero dominando ya Francia tantos paises, que antes solo dependian de ella en el nombre, era fácil prever que toda la Galia se le someteria irremisiblemente en algun tiempo.

Felipe, despues de engrandecer el país, pensó ensanchar tambien el recinto de la capital, que fue entonces empedrado por la primera vez,
desembarazándose del lodo á que debia su nombre 1184.
(*Lutecia*); se encerraron nuevos barrios dentro de sus murallas, y los intersticios se cubrieron en breve de construcciones. Faltaban todavía la unidad y un poder central; pero ¿cómo conciliar esto con el feudalismo? A fin de conseguirlo, pensó Felipe reunir en torno de sí á los grandes
vasallos á modo de parlamento, y hacer que fue- Parlamento.
sen mas frecuentes los tribunales feudales en que el rey predominaba, y en que siendo las leyes dadas en su nombre y en el de los barones, tenian fuerza en todo el reino. Tomó de las reminiscencias de Carlomagno, que aunque novelescas, eran creidas, la idea de los doce pares, instituidos como cuerpo particular, de una categoría superior á la de los grandes vasallos y primer consejo del rey, bajo cuya presidencia juzgaban los magnates. Escogió al efecto seis vasallos de los principales y seis obispos, á quienes el ejercicio de su dignidad en las coronaciones, en las comitivas y en los juicios, aseguraba de hecho la preponderancia sobre los otros; mayormente cuando los demás señores rara vez intervenian en las asambleas, que se convirtieron asi en parlamento del rey.

Ha sido, pues, un error creer que el parlamento trae su orígen de la tribu germánica, de los alegatos judiciales ó de los campos de Mayo (2). Ninguna de estas instituciones pudo sobrevivir al fraccionamiento del feudalismo; y si en tiempo de la primera raza se consideró el derecho de administrar justicia como parte integrante de la soberanía, y esta como perteneciente al rey, despues ambas cosas se reputaron propiedad de cada uno de los grandes vasallos. No hay, pues, que buscar el orígen del parlamento antes de la tercera raza. El rey habia llegado á ser gefe supremo de los grandes vasallos de la corona, y ademas señor inmediato de los feudatarios del ducado de Francia: dos caracteres diferentes, por los cuales debia justicia á unos y á otros, si bien no podia ejercerla en un solo tribunal, atendido que en la organizacion feudal una enorme distancia separaba á los grandes vasallos de la corona de los simples vasallos del ducado de Francia; y era irrefragable que los individuos de un mismo tribunal se juzgasen entre sí.

Por eso el rey hubiera debido tener á su lado un consejo de grandes vasallos para regir los negocios generales, y uno de los vasallos directos de su ducado para la administracion de este; al propio tiempo que un tribunal judicial de los primeros y otro de los segundos. Pero el gobierno

(1) Este hecho se pone en duda por muchos escritores, y hasta por Thierry en la I de las *Lettres sur l'hist. de France*, como invencion del monge que la cuenta, el cual, aunque contemporáneo, vivia en los Vosges. Sin embargo, la *Crónica de Reims*, publicada en 1839 en Paris, y escrita por un contemporáneo, que vivia entre los personajes de mas nota de aquel tiempo, lo confirma con estas palabras (cap. 20). «El domingo por la mañana se levantó el rey, é hizo salir de Tournay su gente, con las banderas desplegadas, al son de las trompetas, y en buen órden los batallones. Adelantóse el ejército hasta el puentecillo, llamado puente de Bovines; allí habia una capilla, á la cual se dirigió el rey para oir misa, en atencion á que todavía era temprano, y la cantó el obispo de Tournay. El rey oyó misa armado de punta en blanco; luego que concluyó, mandó que le llevaran vino y pan, del cual mandó cortar algunas sopas, y se comió una: en seguida dijo á los que le rodeaban: *Ruego á todos mis buenos amigos que coman conmigo, en memoria de los doce Apóstoles que comieron y bebieron con Nuestro Señor. Y si hay alguno que piense en iniquidades y traiciones no se acerque.* Entonces se adelantaron todos los señores uno despues otro. Enguerrando de Coucy tomó la primera sopa, Gualtero de Saint-Pol la segunda, y dijo al rey: *Señor, hoy se verá quien es traidor.* Dijo estas palabras porque sabia que el rey sospechaba de su lealtad en virtud de malos informes. El conde de Sacerre tomó la tercera, y los demás barones le siguieron con tanta prisa, que no pudieron todos llegar á la escudilla. El rey quedó muy complacido y les dijo: *Señores, todos sois mis hombres y yo vuestro señor, como quiera que yo sea: os he amado y honrado mucho, y os he dado pródigamente de lo mio, sin haber cometido nunca desman ni injusticia, antes bien, siempre os he gobernado rectamente. Por eso os suplico á todos que guardeis mi persona, mi honor y el vuestro; y si creeis que la corona estará mejor colocada en las sienes de uno de vosotros que en las mias, la cedo con gusto y de buena voluntad.* Cuando los barones le oyeron hablar de esta manera, empezaron á llorar muy conmovidos, y dijeron: *Señor, por la gracia de Dios, no queremos otro rey sino vos. Cabalgad, pues, atrevidamente contra vuestros enemigos; todos estamos prontos á morir en vuestra compañía.*»

(2) Véase el discurso que Beugnot ha puesto al frente de la edicion de los *Olim*.

feudal no se formó de una vez, ni por medio de una constitucion fija, sino poco á poco; y los señores no pensaron mas que en aislarse para ser menos dependientes. Aquel duque de la Isla de Francia que habia tomado ó recibido el título de rey de los Francos, hallaba, como tal, la tradicion de prácticas usadas cuando aun subsistia la monarquía; y entre estas se contaba la de un consejo de personas escogidas á su gusto, con las cuales procuraba administrar el ducado y el reino entero. Los grandes vasallos, ocupados en sus pequeños principados, no se cuidaron de acudir al lado de su gefe; tanto mas cuanto que rara vez ocurria deliberar sobre negocios que importasen á todos. Asi, pues, los reyes consultaron, respecto de los intereses de la generalidad, á las mismas personas cuyo dictámen oian en sus asuntos particulares.

Lo que acontecia en el órden político se reprodujo en el judicial. El rey, asistido de un consejo de su eleccion, juzgaba las contestaciones que se originaban entre los grandes, ó contra ellos, como tambien las de los vasallos del duque de Francia.

En efecto, en la gerarquia feudal, faltó siempre un tribunal supremo, pues á ello se oponian las ideas de independencia que engendraron el feudalismo, y que este consagró: aquellos barones no podian adaptarse a un juicio central con fuerza ejecutiva. El tribunal que hubo en Francia, compuesto solo de grandes feudatarios, fue el que se reunió para fallar sobre el citado proceso de Juan sin Tierra; el cual no debia considerar una degradacion presentarse ante sus pares, tan independientes como él; asi no alegó la excepcion de incompetencia. Pero las razones que habian inducido á Felipe Augusto á constituir en tribunal supremo á los seis pares legos, le determinaron á añadir igual número de pares eclesiásticos, segun el espíritu de la época. Hubieran debido ser vasallos inmediatos de la corona; pero como no existian, suplió esto con una ficcion, designando seis obispos que habian recibido sus feudos del rey en persona; y el poder de Felipe y la dignidad episcopal cubrieron la irregularidad de semejante decision, quedando constituido el Tribunal de los pares.

En vista de las modificaciones del poder real y del estado de la sociedad, se juzgó necesario dividir en dos aquel consejo del monarca, uno encargado de deliberar sobre los negocios públicos, otro de sentenciar en nombre del rey los procesos. Entonces la *cámara de los litigios*, que despues se llamó *parlamento*, dejó de tener atribuciones políticas.

Felipe fijó su atencion en la prosperidad material del pais y en la educacion; estableció en un sitio fijo los archivos reales, que antes llevaba el monarca á donde quiera que iba; y sus leyes no se refirieron solo á las relaciones feudales, sino que abrazaron tambien las sociales, y propendieron á hacer del rey algo mas que el gefe de los feudatarios. El testamento que otorgó al partir para la Cruzada, muestra cuánto habia progresado la autoridad real en su tiempo, y que se habia introducido ó á lo menos preparado un gobierno regular, é ideas de libertad y de órden. Merece que insertemos á continuacion un extracto:

«Correspondiendo al rey atender al bien de sus súbditos, y preferir el interés público; y queriendo cumplir el voto de pasar á la Tierra Santa, hemos resuelto arreglar el modo cómo deberá ser gobernado el reino en nuestra ausencia, y para el caso en que nos sucediere alguna desgracia.

»Los bailíos elegirán en cada prebostía cuatro hombres doctos, para tratar con su consejo acerca de los asuntos de la ciudad.

»Dichos nuestros bailíos reunirán una vez al mes en su bailía la asisia para administrar justicia y dar satisfaccion á quien la pida, ó al rey por las ofensas hechas á la parte pública.

»Nuestra madre y nuestro tio, el arzobispo de Reims, fijarán cada cuatro meses en París un dia, para oir las reclamaciones de los súbditos y resolver segun derecho; y en ese dia deberán acudir ante ellos hombres de cada ciudad, asi como nuestros bailíos, para exponer los asuntos de nuestras tierras.

»Tres veces al año se nos enviarán cartas para informarnos de si algun bailío ha faltado á su deber, si se ha dejado corromper con dinero, ó ha sacrificado nuestro derecho ó el de nuestros súbditos. Los bailíos nos instruirán relativamente á los prebostes.

»La reina y el arzobispo no depondrán á nuestros bailíos sino por asesinato, rapto y traicion: del mismo modo procederán los bailíos con los prebostes: en cuanto á lo demás, incumbe á nos el imponer un ejemplar castigo, que sirva á todos de escarmiento.

»Si vacare alguna abadía ó un obispado, los canónigos ó los monges acudirán ante la reina y el arzobispo de Reims, como hubieran acudido ante nos, para pedirles la libre eleccion, que se concederá sin inconveniente. La reina y el arzobispo guardarán en sus manos el beneficio vacante para entregarlo sin oposicion al nuevamente elegido. En cuanto á los otros beneficios y prebendas eclesiásticas, cuya vacante nos está confiada, la reina y el arzobispo cuidarán de proveerlas en personas honradas y de mérito.

»Los bailíos y prebostes no dictarán auto de prision contra hombre alguno, ni de embargo contra sus bienes, siempre que pueda dar fianza, excepto en los casos de homicidio, de rapto y de traicion.

»Queremos que nuestras rentas é ingresos se lleven tres veces al año á París, y que despues de registrados se depositen en las arcas del Templo.»

Este no es ya un señor feudal, sino un rey. En el libro siguiente trataremos de la guerra que tuvo con los Albigenses, y de sus disensiones con Inocencio III, á causa del repudio de Ingelberga, princesa de Dinamarca.

CAPITULO XXII.

Inglaterra.—Los Plantagenet.

Cuando Guillermo el Bastardo partió de Normandía para la conquista, prometió trasmitir

su ducado á Roberto, su primogénito, tan luego como se posesionara de Inglaterra; pero como su hijo le requiriese á fin de que cumpliera su palabra, él contestó: *No acostumbro desnudarme antes de meterme en la cama*. Roberto, impaciente, empuñó las armas; vinieron á las manos; el padre y el hijo pelearon cuerpo á cuerpo, sin conocerse; y ya el mas jóven, habiendo sacado del arzon á su adversario, levantaba el puñal para rematarle, cuando le reconoció en la voz, y se arrojó á sus piés, pidiéndole que le perdonase. El padre le maldijo; pero habiéndose reconciliado con él antes de morir, le dejó la Normandía, designando á Guillermo el Rojo para que le sucediese en el trono de Inglaterra. Aun no se habia enfriado el cuerpo de su padre, cuando Guillermo se apresuró á trasladarse á la isla donde el arzobispo le ciñó la corona. Pero algunos barones se declararon en favor de Roberto; y asi los vencidos pudieron presenciar nuevamente el espectáculo de una guerra fratricida, que se empeñó por largo tiempo y con encarnizamiento en el continente, hasta que Roberto se cruzó, dejando empeñado su país á su hermano por diez mil marcos de plata.

Guillermo el Rojo 1087 27 de setiembre.

¿Cómo podian los dominadores gobernar bien cuatro pueblos, cuyo idioma ignoraban? Los reyes, encontrándose fuertes por los motivos expresados en otro lugar, gobernaban con vara de hierro; los tributos se recaudaban con extremada tiranía; el derecho de tutela se ejercia con el mayor descaro, llegando hasta vender la heredera al que mas ofrecia, y era aun peor tratandose del derecho de matrimonio: las ciudades debian dar dinero para obtener nuevos privilegios, ó la confirmacion de los antiguos; dinero los Judíos para gozar de los derechos de hombre; dinero todo el que necesitaba de favores, de mediacion, de justicia. En los registros se encuentran algunas cantidades exhibidas para poder entablar un pleito contra un particular ó contra la córte, para ser favorecido por el rey contra un adversario: ¿qué mas? hasta se hace mencion de cuatro marcos pagados por una licencia de comer (*pro licentia comedendi*).

Guillermo II, entregado á las prostitutas, codicioso, violento, aflojó las riendas á sus soldados y secuaces, que eran un verdadero azote por por donde pasaban: sin embargo, hizo algunas concesiones á los Sajones para determinarles á que empuñasen las armas por su causa. Murió atravesado de una flecha en una cacería. Contuvo algo sus excesos San Anselmo de Aosta, arzobispo de Cantorbery, el filósofo mas insigne de su época, protegiendo las inmunidades eclesiásticas, la castidad conyugal, y sufriendo por ello calumnias y destierro.

Enrique I.

Guillermo el Conquistador tenia un tercer hijo, llamado Enrique, por sobrenombre *Beauclerc*, como si dijésemos el astuto; y como se quejase á su padre de que no le dejaba sino cinco mil libras de oro, este le respondió: *Paciencia, hijo mio; tarde ó temprano, todo será tuyo*. Este príncipe, sabedor de la muerte de Guillermo, se apoderó de sus tesoros, y reuniendo á los vasallos, empleó con ellos el oro y las acostumbradas promesas de los usurpadores. Vituperó la conducta de Roberto; llamó al arzobispo Anselmo, querido de los Ingleses, y en sus manos, como representante del pueblo y de la nobleza, juró gobernar con justicia, respetar los privilegios, oir los consejos, mantener las leyes del rey Eduardo; y obtuvo el trono de Inglaterra, en perjuicio de Roberto, quien indolente y devoto, perdia el tiempo en la cruzada y en los amores. 1100.

Enrique, disoluto hasta el extremo de dejar quince bastardos, buscó algun apoyo á su poder en los Ingleses indígenas, concediéndoles una carta real, en la cual prometia reinar con moderacion, respetar las antiguas franquicias, devolver á las iglesias sus inmunidades, permitir que todos los feudos se trasmitiesen por herencia, con tal de que el heredero pagase un laudemio, renunciar á la tutela de los huérfanos y al derecho de casar á su antojo á las herederas, y no exigir contribuciones mas altas que las que se pagaban en tiempo de los Sajones. Limitó tambien la obligacion de suministrar al rey provisiones durante sus viajes. Con el fin mismo de atraerse el afecto de los vencidos, se casó con Matilde, princesa de estirpe anglo-sajona, que á menudo moderó sus arranques de soberbia. Sin embargo, no tardó en creer excesivas las concesiones que habia hecho, y mandó recoger todas las copias de aquella carta; pero los pueblos tienen un archivo mas inviolable, que es la memoria.

Entre tanto Roberto, á su vuelta de Tierra Santa, invadió á Inglaterra al frente de muchos barones, unos descontentos y otros seducidos por el renombre de sus proezas; pero Anselmo, conservándose fiel á Enrique, arregló un convenio, por el cual Roberto renunciaba á todos sus derechos respecto de Inglaterra, recibiendo en cambio tres mil marcos y todos los castillos que su hermano tenia en Normandía. Enrique habia ofrecido perdonar á los revoltosos; pero no apartó los ojos de los gefes, y buscando pretextos, que nunca faltan, los castigó. Aprovechándose luego del carácter indolente de su hermano, y fingiendo sostener al pueblo normando contra los barones, desembarcó en el continente, y quitó la Normandía á Roberto, el cual, encerrado en un castillo, pasó los veinte y siete últimos años de su 1106.
vida aventurera consolándose con los placeres de la mesa, con los histriones y con las meretrices.

Roberto dejó un hijo de cinco años, llamado Guillermo Cliton, que fue adoptado por Luis VI de Francia, no por humanidad, sino para tener un pretexto de guerra contra Enrique. Estalló esta efectivamente, y no cesó mientras vivió Guillermo, encontrando las conquistas su castigo en las disensiones de los vencedores. Si los pueblos subyugados se complacian en ver las desgracias de sus señores, pudieron regocijarse cuando el único hijo legítimo de Enrique se ahogó juntamente con dos de sus hijos naturales y mas de ciento sesenta magnates. Solo le quedaba Matilde, casada con el emperador Enrique V; y como quedó viuda y sin hijos, Enrique la trajo á su lado, la hizo reconocer por su heredera, y á pesar de su resistencia la casó con Godofredo, hijo de Fulques V, rey de Jerusalem y conde de Anjou, para proporcionarse un poderoso aliado

en Francia. Como este príncipe acostumbraba adornar su gorra con una rama de ginesta (*genet*) le llamaron *Plantageñet*, nombre que pasó á su hijo Enrique, cuyo nacimiento consoló al anciano rey, el cual murió con la esperanza de que
1135 dejaba á su descendencia asegurada en el trono.

Alzóse, no obstante, un pretendiente en Estéban de Blois, su sobrino, proclamado rey por
Estéban. los barones, que no sobrellevaban con paciencia el ver el reino en manos de una mujer. Fue, pues, coronado; y para conciliarse los ánimos, expidió otra carta, asegurando la independencia de las iglesias, limitando el número de sitios reservados á las cacerías reales, consintiendo que el clero y los barones fortificasen sus castillos, y aboliendo el subsidio que daban los Daneses (*danegeld*). Estas concesiones, unidas á su valor y á su carácter afable, le granjearon tanto aprecio, que pudo inducir á Godofredo de Anjou á que desistiera de sus pretensiones. Entonces el país se cubrió de pequeños castillos donde cada baron, haciéndose independiente, ponia guarnicion suya, y con el apoyo de esta, robaba y tiranizaba; el pueblo se vió por todas partes víctima de vejaciones y saqueos, y el país gemia, asolado por las lides y las venganzas de los señores.

Solo la Escocia seguia mostrándose favorable á los Anglo-Sajones, desde que habian caido en la condicion de vencidos, y al mismo tiempo daba asilo á los Normandos descontentos. Los emigrados se reunian en tierras que se les concedian á manera de feudo; y formando una aldea, vivian en comun á las órdenes de un gefe (*lord*), que llegaba á tal, no por derecho de conquista, sino por eleccion. En caso de guerra, estos gefes formaban la caballería, mientras que la infantería se componia de los hombres buenos (*gudeman*); y los mandaba un *rey del continente*, como á los de las Hébridas un *rey de las islas*. Todos se sentian animados de igual odio contra los Normandos; y cuando los descontentos se conjuraron para derribar á Estéban de
1137. Blois, David, rey de Escocia, los ayudó, con la esperanza de restituir la independencia á los naturales. Se sacaron, pues, á la luz los estandartes de los antiguos santos nacionales; pero los insurgentes fueron derrotados; sin embargo, el
Jornada de los estandartes. 1138 22 de agosto. rey de Escocia obtuvo por el tratado de paz el condado de Northumberland. Entonces cayeron tambien bajo el yugo los Galeses, que hasta allí habian vivido libres de invasores, conservando sus antiguas costumbres, recreándose con sus arpas y ejerciendo la hospitalidad.

En medio de estos sucesos, otro partido de señores Normandos se declaró en favor de Matilde, peleando con tal fortuna, que hizo prisionero á Estéban, el cual fue depuesto en un con-
1141. cilio, y Matilde se vió proclamada reina de Inglaterra. Arrogante, llena de despecho, sorda á los consejos de sus amigos y á las insinuaciones de los obispos, jamás quiso consentir en devolver la libertad al regio prisionero; lo que le granjeó el odio de muchos partidarios; y el obispo de Westminster, que habia sido uno de los principales, se concertó con los enemigos de Matilde, sublevados para libertar á Estéban. El éxito les fue favorable, y se fulminó excomunion contra los parciales de Matilde, la cual viéndose aborrecida de su marido y de sus súbditos, abandonó la Inglaterra. Pero su hijo Enrique, que á causa de su matrimonio con Leonor, repudiada por Luis VII de Francia (1) habia añadido á los títulos de duque de Normandía y conde de Anjou y del Maine, los de duque de la Guiena y del Poitou, pasó á la isla, donde prolongó la guerra, hasta que se celebró un tratado, estipulando que Estéban permaneceria en el trono, pero bajo la condicion de adoptar á Enrique y de declararle su sucesor, en conformidad del voto de los barones.

Estos habian seguido aumentando su poder durante el reinado de Estéban, hombre de excelentes prendas, pero príncipe débil. «Asi los nobles como los obispos edificaban castillos, ponian en ellos guarniciones diabólicas, oprimian al vulgo, y á fuerza de tormentos sacaban dinero; imponian contribuciones á las ciudades, y despues de saquearlas, les prendian fuego. Un dia entero se podia ir de una parte á otra sin tropezar con ninguna ciudad habitada, con ninguna tierra reducida á cultivo; nunca el país habia sufrido tantos males. Siempre que se veia acercarse á una ciudad dos ó tres caballeros, los habitantes huian temiendo que fuesen bandidos, y el pueblo se quejaba de que Jesús y los Santos estuviesen dormidos (2).»

Enrique II Plantagenet, por sobrenombre Enrique II. 1154.
Manto corto, determinó reprimir el orgullo de aquellos tiranuelos. En Francia era ya mas poderoso que el mismo rey; habia reprimido á los Aquitanos insurrectos, y despojado de su existencia como nacion á la Bretaña continental. Aunque habia jurado sobre el cadáver de su padre ceder el Anjou si obtenia la Inglaterra, cuando llegó este caso, no se cuidó de cumplir su palabra; declaró á Estéban usurpador, como tambien á todos los que le habian acompañado, y en su consecuencia, los despojó de cuanto poseian y los expulsó del territorio. Despues se dedicó á consolidar la autoridad real, mandando que volvieran á la corona los bienes dilapidados en tiempo de Estéban, demoliendo muchos castillos, arrojando del país á los mercenarios del Brabante, restos de las Cruzadas, que hacian el oficio de soldados en tiempo de guerra, y el de mesnaderos durante la paz. Comunicó grande energía á su prerogativa real, cuando en vez de las milicias feudales, se hizo pagar por los vasallos un tributo en dinero, con el cual puso en pié de guerra un ejército de veinte mil hombres. Los naturales se iban acostumbrando á la dominacion extranjera: se habian mezclado con los Normandos por medio de matrimonios; y aunque no adquirian ningun derecho civil, se mitigaba sin embargo su odio contra los conquistadores; ademas de que miraban como príncipe nacional á aquel Enrique, vástago de una madre sajona y que habia nacido en la isla.

Los Ingleses le colocan entre sus reyes mas insigues (3); pero ahora tenemos que presentarle

(1) Véase el capítulo anterior.
(2) *Cron. Saj.* ap. Thierry.
(3) Hallam, c. VIII, le llama el mejor de los reyes Normandos.

bajo un aspecto en que dejaremos á otros el cuidado de admirarle ó de justificarle.

Gilberto Becket, anglo-sajon al servicio de Enrique I, al cual habia acompañado en la Cruzada, cayó prisionero; pero como se enamorase de él la hija de un sarraceno, le proporcionó los medios de evadirse. Volvió en efecto á su patria; mas la jóven, no pudiendo vivir sin él, resolvió ir en su busca, y partió de Asia sola, sin conocer de las lenguas europeas otras palabras que *Londres y Gilberto*. A fuerza de repetirlos, logró encontrar la ciudad y á su amante, con quien se casó despues de recibir el bautismo, y dió á luz un hijo que se llamó Tomás. Este, cuya educacion fue esmeradísima, mereció que Enrique II le nombrase canciller del reino; siendo el primero entre los Anglo-Sajones que obtuvo una dignidad en el Estado. Las espléndidas rentas de que gozaba, le permitian desplegar un gran lujo, y los señores miraban como un singular honor el enviar á sus hijos para que le sirviesen, pues él despues los armaba caballeros á su costa. Cuando fué á la conquista de Tolosa, ciudad pretendida por Leonor, llevaba mil doscientos ginetes y cuatro mil peones, en calidad de canciller del reino, pero en su nombre, ademas de una numerosa comitiva. Al hacer su entrada en una gran ciudad, abrian la marcha doscientos cincuenta jóvenes cantando; seguian despues muchas traillas de perros, luego ocho carros, cada uno tirado por cinco caballos, con otros tantos palafreneros, cubierto de pieles y defendido por dos guardias y un mastin. En dos carros iban dos cubas de cerveza para distribuir al pueblo; en otro, todo lo necesario para la capilla del canciller; en un cuarto carro los muebles de su dormitorio, luego los útiles de cocina, despues la vajilla de plata y la ropa blanca, y por último, dos carros para la comodidad de las gentes de su séquito. Detrás caminaban doce acémilas, cada una con un page y una jimia; á estos seguian escuderos que llevaban los escudos y conducian los caballos de batalla; luego otros escuderos, hijos de los nobles, halconeros, oficiales de la casa, caballeros, eclesiásticos, todos de dos en dos, precediendo al canciller que iba de conversacion con algun amigo. Al ver todo aquel fausto exclamaba la muchedumbre: *Si así viaja el canciller ¿cómo viajará el rey de Inglaterra?*

Tomás Becket.

El clero, en virtud de sus muchas posesiones y á consecuencia del decreto promulgado por Guillermo, habia adquirido un gran poder; y propendia, como el de la restante Europa, á sustraerse de toda dependencia real. Sus inmunidades y riquezas contribuian sin duda frecuentemente á corromper sus costumbres; pero hasta las ventajas que le habian sido concedidas acababan por redundar en alivio de los indígenas oprimidos, quienes se aprovechaban de las limosnas de los conventos, sufrian una servidumbre menos dura en las heredades eclesiásticas, y podian llegar á ser libres ordenándose de sacerdotes.

Enrique, á fin de concentrar la autoridad en manos del rey, pensó en abolir estos derechos del clero. El arzobispado de Cantorbery, verdadero patriarcado inglés, tenia grande importancia política, como protector de las libertades del país de Kent, y al través de las varias dominaciones habia sabido mantener sus franquicias, conservándose fiel á la Iglesia Romana. Importaba, pues, á Enrique colocar allí á un hombre que le fuese adicto, y ninguno le pareció mas á propósito que Tomás Becket, quien hasta entonces se habia mostrado muy celoso de los intereses de la monarquía. A la invitacion que se le hizo, contestó al rey, que si le elevaba á aquella sede, no se doblegaria á sus voluntades; y como, á pesar de esta declaracion, Enrique insistiese en que fuera arzobispo, cambió inmediatamente de método de vida, depuso toda suntuosidad, tanto en sus vestiduras como en sus 1162.
muebles, y renunció el sello de canciller, para consagrarse enteramente al estudio, á las mortificaciones, á la oracion, al consuelo de los pobres y de los oprimidos, de cuyo seno habia salido.

Enrique, viendo que sus esperanzas habian quedado burladas, calificó de ingratitud la franqueza y de fraude la lealtad, y empezó á mirarle de reojo, quitándole los beneficios y suscitándole dificultades. Habiendo sido acusado un sacerdote de haber matado á un hombre despues de violar su hija, Enrique queria hacerle comparecer ante el tribunal secular, no obstante el privilegio de los eclesiásticos; y como Tomás se oponia á ello, reunió un consejo legislativo, donde fueron expuestos y quizá exagerados los excesos del clero, manifestándose que en menos de doce años los sacerdotes habian cometido cien homicidios. Apoyado Enrique por los prelados de orígen normando, propuso restablecer las leyes anteriores á Guillermo el Conquistador, esto es, las leyes de una época en que la jurisdiccion eclesiástica acababa apenas de nacer. Tomás impugnó esta proposicion sin rebozo; y si se le hubiese oido, los efectos de la conquista habrian quedado anulados; pero los obispos se acordaban mas de su cualidad de barones, que del ministerio que desempeñaban, y sostuvieron al rey, el cual exageró sus pretensiones y las consignó en diez y seis artículos, llamados *Constituciones de Clarendon*. Segun el tenor de estas, la autoridad eclesiástica fue limitada; las prelaturas vacantes se colocaron bajo la inspeccion del rey, quien en el intervalo percibia las rentas de ellas; las elecciones debian hacerse con su beneplácito, jurándole fidelidad el consagrado; los eclesiásticos, acusados de delitos, serian juzgados por los tribunales ordinarios; los obispos, como barones que eran, quedarian sujetos á las cargas públicas; las apelaciones en materia eclesiástica pasarian del obispo al arzobispo, y de este al monarca; los hijos de los aldeanos no serian admitidos á recibir las órdenes sin el consentimiento de los señores; las personas que fuesen excomulgadas por negarse á comparecer ante el tribunal episcopal, podrian poner las manos sobre el obispo y los clérigos.

Estas leyes, obligatorias para la isla y para las provincias del continente que obedecian al rey Enrique, destruian la seguridad que los tri-

bunales eclesiásticos proporcionaban á muchos individuos. Fácil era prever, que á medida que fuesen vacando las sedes episcopales, serian dadas en recompensa á jueces condescendientes; que la Iglesia se convertiria en un cuerpo feudal, y que las fundaciones piadosas servirian para asalariar á mercenarios. Asi pues, Becket se opuso á tales medidas mas enérgicamente de lo que el rey esperaba; y el papa, que en un principio se le habia manifestado poco favorable, le sostuvo entonces, negándose á sancionar semejante arreglo. El rey se puso furioso, amenazó; luego, á fin de vengarse de Becket, le pidió severa cuenta de las sumas percibidas por razon de los beneficios vacantes mientras era canciller; y como le faltaban los medios de justificar su distribucion, le hizo condenar al pago de una cantidad que excedia en mucho á las rentas del primado. Becket, que á causa de una enfermedad no habia podido intervenir en el juicio, ofreció dinero para ver de calmar aquellas pretensiones, descendió á las súplicas, se presentó con la cruz y con las vestiduras pontificales en las asambleas de los guerreros, quienes, tan soberbios como ignorantes, le acusaban de haber hechizado al rey.
1165 Convencido de que eran inútiles todas sus tentativas, apeló al papa, y buscó en el continente un asilo junto al rey de Francia, el cual consideraba uno de los mas bellos ornamentos de su corona defender de los ultrajes de sus perseguidores á los desterrados (1). El papa Alejandro III, que se hallaba á la sazon refugiado en Sens, no vió al principio en Tomás sino un hombre turbulento y amigo de intrigas mundanas, y le decia: *Id á aprender en la pobreza á ser padre de los pobres*; pero mejor informado, excomulgó á los que sostenian los artículos de Clarendon, exceptuando al rey. Furioso entonces Enrique, hizo deponer á Tomás como traidor, proscribió á sus amigos, á sus ascendientes y descendientes, ancianos, niños, mujeres en cinta; y despojándolos á todos de sus bienes los desterró, obligándoles antes á jurar que se presentarian en Pontigny, en la celda donde Tomás habia buscado la paz del claustro, á fin de afligirle con el espectáculo de sus miserias.

Entonces todo el país se dividió en bandos: el alto clero maldecia á Becket; el inferior y la plebe le miraban como mártir; la reina Matilde, á quien él recurrió, se contentó con lamentarse de que, en lugar de poner meramente en práctica aquellos capítulos, se hubiese decidido escribirlos; entre tanto los jurisconsultos exponian sus opiniones en diverso sentido, pero con una sagacidad que no se esperaria hallar en siglos de fantasía y pasion, equilibrando los derechos del sacerdocio y del imperio. Becket, al son de campanas y apagando los cirios, pronunció la excomunion contra todo el que sostuviera los capítulos de Clarendon, ó invadiese los bienes y las personas eclesiásticas. Enrique blasfemaba, rasgaba sus vestiduras, y olvidando el objeto primitivo de la disputa, es decir, la extension de la real prerogativa, para no pensar sino en vengarse de Tomás, trataba de traidores á los que tenia alrededor, porque no le libraban de semejante enemigo. Intimó á los Cistercienses que no le diesen acogida, si estimaban en algo sus bienes; por cuya razon el arzobispo se vió excluido de los conventos de aquellos monges; el rey de Francia le sostenia unas veces y le abandonaba otras, segun se lo sugeria la política; conducta que se acostumbra seguir siempre con los desterrados; el mismo papa, por amor á la paz, ó porque, víctima de la persecucion de Federico Barbaroja, temia crearse otro nuevo adversario, no prestaba á Tomás aquel franco y enérgico apoyo que Gregorio VII le hubiera ofrecido.

El arzobispo salió del convento donde se habia retirado diciendo: *El que alimenta á los pajarillos del aire, cuidará de mí y de mis compañeros de destierro.* Se quejaba de que Roma le hubiese abandonado; de que Barrabás era preferido á Cristo; y escribia á los cardenales: «No »os fieis en los favores de príncipes, ni en frági»les riquezas, sino acumulad un tesoro en el »cielo socorriendo á los oprimidos. ¡Buen Dios! »¿Qué vigor hay que esperar en los miembros, »faltando la cabeza? Ya se dice públicamente que »en Roma no hay justicia capaz de resistir á los »poderosos. Si disimulais, quedarán inficionados »todos los reyes. Ya el nuestro sigue las huellas »de los Sicilianos, y hasta se adelanta á ellos: »el clero inglés se agolpa por todas partes á su »córte, y los sacerdotes se convierten en corte»sanos. A vosotros, pues, incumbe remediar »esto: cobrad fuerzas; esgrimid la espada de »San Pedro; vengad las injurias hechas á Cristo, »sin consideracion á nadie. La Iglesia no debe »ser gobernada con simulaciones y artificios, si»no con la justicia y la verdad» (2). A los obispos sufraganeos, que le censuraban, dirigiéndole esas tímidas reflexiones á que se da el nombre de prudencia, contestaba Tomás: «De»cís que el rey me elevó, sacándome de la me»dianía, y decis la verdad: no desciendo de real »estirpe, pero tengo en mucho no anular mi »nobleza. Hízome nacer la suerte en una pobre »cabaña; mas antes de entrar á servir al rey, »vivia decorosamente; ademas de que San Pe»dro fue pescador, y nosotros somos sus suce»sores, y no de Augusto. Me tachais de ingrato; »pero la intencion es la que constituye la culpa; »y yo creo prestar servicio al rey, aun en su »alta categoría, apartándole del pecado con la »severidad de las censuras, si no da oidos á »nuestras paternales amonestaciones. Me es »mucho mas penoso aparecer ingrato respecto »de mi verdadero Señor y Maestro Jesucristo, que »me amenaza con su indignacion si no empleo el »poder que me está confiado en la enmienda de »los pecadores. Ademas la Iglesia se consolida »con las persecuciones.»

Sin embargo, su valor debia vacilar al ver que no contaba con la aprobacion del gefe de aquel clero por quien combatia; de suerte que ademas de las luchas exteriores, le era preciso sostener otra con los escrúpulos de su conciencia. Por aquel tiempo los reyes de Francia é

(1) *Hoc prisca dignitate diadematis Francorum esse, ut exules a persecutorum injuria defendantur.* Scrip. Rer. Fr. tom. XIV. p. 456.

(2) II, *ep.* 46.

Inglaterra tuvieron una conferencia en Montmirail, donde el último prestó homenaje al primero, diciéndole: *En este dia en que tres reyes ofrecieron dones al Señor de los señores, pongo bajo vuestra proteccion mi persona, las de mis hijos, y mis Estados.* Y como Enrique manifestase gran deseo de reconciliarse con la Iglesia, haciendo cundir la voz de que si lo lograba se cruzaria, Tomás se resignó á echarse á sus plantas, en presencia del rey de Francia y de otras personas, diciendo: *Remito á vuestra discrecion todo motivo de discordia*, SALVO EL HONOR DE DIOS.

Al oir Enrique esta última cláusula, se enfureció y prorumpió en un torrente de insultos, volviendo todos las espaldas al prelado, que tuvo que retirarse y que mendigar su sustento.
1169. Enrique movió toda clase de resortes para inducir á Alejandro á que depusiera al arzobispo ofreciendo dinero á las ciudades lombardas si le hacian lograr el objeto de sus deseos: prohibió á los habitantes del pais de Gales, que permanecian fieles á Becket, poner los piés en Inglaterra, ya fueran sacerdotes ó legos, á menos de estar autorizados por patentes reales; y los excluyó de las escuelas. Pero las excomuniones producian su efecto, hasta el punto de que nadie en la capilla real se atrevia á besar al monarca en el augurio de paz. La córte romana envió y volvió á enviar legados para reconciliar los ánimos; y por último, se celebró un convenio en Freteval, entre los reyes de Francia y de Inglaterra, y entre este y Becket, á quien se permitió regresar á Inglaterra con sus infortunados parientes.

Enrique habia empeñado su palabra de salirle al encuentro hasta Ruan, y pagar todas sus deudas; pero llegaban á los oidos del ilustre desterrado voces siniestras, que hacian demasiado verosímiles el genio impetuoso de Enrique y su desprecio á la autoridad eclesiástica. El rey habia dicho á los comisionados que envió al concilio de Reims: *Saludad en mi nombre al señor papa, oidle con humildad; pero no me deis cuenta de sus decretos.* Una vez, en un acceso de cólera, mordió á un paje suyo en el hombro; otra, habiéndole contradicho Humet, su favorito, le siguió hasta la escalera para ultrajarle, y no pudiendo darle alcance, deshizo entre sus dientes la paja con que se acostumbraba cubrir el pavimento.

Todas estas relaciones no asustaban á Tomás, el cual respondió: *Aunque estuviese seguro de ser hecho pedazos en la opuesta orilla, no por eso dejaria mas largo tiempo huérfana una*
1172. *grey abandonada durante siete años.* El recibimiento que encontró por parte del pueblo fue el que la agradecida muchedumbre acostumbra hacer á la virtud oprimida; y las armas ocultas y cubiertas de moho se sacaron para defenderle contra los señores normandos, que desahogaban su mal humor prorumpiendo en amenazas violentas hasta el punto de obligar á Tomás á escribir al papa: *Mandad que se recite por mí la oracion de los agonizantes.*

En efecto, el rey se exasperaba cada vez mas viendo que la persecucion no habia quebrantado á su enemigo. ¡*Cómo!* exclamaba: *un pordiosero, que vino á mi córte en un rocin derrengado, trayendo á la grupa todo su caudal, se atreve á insultar á su príncipe y á todo el reino! ¡Y ninguno de esos cobardes caballeros que engordan á mi mesa, me librará de un sacerdote que se está riendo de mí!* Cuatro de aquellos *cobardes* trataron de congratularse con el rey, y habiendo atacado á Becket junto al altar, le asesinaron, gritando: *Así perece el traidor que ha perturbado el reino, faltado á su rey y sublevado contra él á los Ingleses.*

Los prelados adictos á la córte anunciaron desde el púlpito aquel asesinato, como una venganza del cielo; el gobierno prohibió darle el título de mártir, y queria impedir que se le concediera sepultura: los ricos se mantuvieron dentro de sus casas por miedo; pero el pueblo, que comprendia que la libertad de la Iglesia era la libertad del mundo, le tituló santo, le atribuyó una infinidad de milagros, y cien mil peregrinos visitaban anualmente su sepulcro, elevándose sus ofrendas á la suma de novecientas cincuenta libras esterlinas; veneracion que continuó hasta que en siglos mas dóciles otros reales decretos obligaron á cambiar de religion á aquel pueblo libre.

Enrique previó las consecuencias de su delito, y trató de alejarlas sometiéndose al juicio de la Iglesia; tanto mas, cuanto que el papa, siempre lleno de consideraciones, se contentó con fulminar una excomunion general contra los asesinos de Tomás y contra los que los hubiesen aconsejado ó asistido. Como el rey protestó que se hallaba inocente de aquel asesinato, se celebró un convenio con los legados pontificios, por el cual quedaron arregladas las diferencias entre el poder secular y el eclesiástico. El rey, despues de declarar que no habia ordenado ni querido la muerte de Tomás, sino que, al contrario, la habia sentido mucho, prometió que no se separaria de los papas mientras estos le reconociesen por rey católico; que no impediria las apelaciones á Roma en los asuntos eclesiásticos; que tomaria la cruz, tan pronto como le fuese posible, para dirigirse á Tierra Santa ó á España, facilitando entre tanto á los Templarios una cantidad suficiente para tener á sueldo á doscientos hombres durante un año; que restituiria á su patria á aquellos á quienes habia desterrado por ser amigos de Becket; que devolveria sus posesiones á la iglesia de Cantorbery; que aboliria cuanto se habia introducido perjudicial á las iglesias en su reinado; que ningun eclesiástico volveria á ser conducido personalmente ante el juez secular; que ningun obispado ni abadía estaria mas de un año bajo la administracion del rey; que los eclesiásticos no se verian obligados jamás á dar prendas de batalla; y que el que matase á un clérigo, ademas de la pena ordinaria, sufriria la de confiscacion de bienes. El convenio mas importante fue uno que se celebró en secreto, por el cual Enrique, su hijo y sus sucesores, reconocerian tener de los papas la corona de Inglaterra, no mirándose como reyes sino despues que el pontífice los hubiese confirmado (1). Asi, Enrique, por vengar-

Convenio de Avranches 1174

(1) BARONIO, *Ann.*—MURATORI, *Rer. It. Script.* III. 465.

se de Becket, renunció á conseguir el objeto de sus primeros afanes, la independencia del reino.

A los asesinos del arzobispo no se les impuso otra pena que ir en peregrinacion á Jerusalem. El rey, de rodillas ante los legados, recibió la absolucion, y se le dispensó de la flagelacion ritual. La paz concluida con el rey de Francia, las victorias alcanzadas contra los Escoceses y la conquista definitiva de la Irlanda, se consideraron como resultado de aquella sumision

Este último pueblo, adornado de extraordinarias dotes físicas y morales, y blanco de las calumnias de los que querian avasallarlo, habia sido dividido en veinte y un pequeños Estados, que siempre en guerra unos con otros, no se ponian
Irlanda. de acuerdo para la defensa. Uno de aquellos reyes tenia la supremacía, pero solo de nombre, y á la muerte de cada soberano estallaban violentas disputas para suceder á la monarquia vacante (1). Cada provincia comprendia ademas otros príncipes secundarios, luego los *clan*, aislados entre sí y casi independientes; soberanías equívocas y envidiosas, que se hostilizaban de continuo. La Irlanda habia sido el último de los paises europeos invadido por los Daneses, que no pudiendo reinar en el centro, se establecieron en los extremos al principio del siglo XII, y formaron allí cinco principados, los de Ulster, Munster, Connaught, Leinster y Meath.

En medio de aquellos poderes flotantes no habia mas que una regla fija, la religion; una sola autoridad no disputada y comun, la del sacerdote. Al principio se la llamó isla de los Santos, á causa de los hombres de insigne doctrina y de apostólico celo que produjo; despues, separada de toda comunicacion con el centro de la cristiandad, se habia extraviado, y se la consideraba como cismática, no teniendo arzobispos, y contentándose los obispos con recibir las bendiciones de sus colegas. Los prelados de Inglaterra y los legados pontificios procuraron introducir allí la organizacion eclesiástica adoptada en el resto de Europa, y al fin lograron someter aquel clero. En su consecuencia, el papa Eugenio III envió un legado, que en un concilio de
1152. obispos, abades y gefes seculares, instituyó cuatro arzobispados en Armagh, Dublin, Cashel y Tuam. Sin embargo, los prelados irlandeses, poco dóciles, disgustaban á la córte romana, ejercian la piratería, y reducian á la esclavitud á los habitantes. Fundado en esto Enrique II, apenas subió al trono, envió á Juan de Salisbury al papa, para obtener de él que, como soberano de la islas, le permitiese conquistar la Irlanda.
1155. Adriano IV, inglés de nacion, condescendió con su demanda «por honor de Dios y por la salva»cion de las almas, á fin de que atrajera aquel »pueblo á las buenas costumbres» exigiendo en cambio que pagaria á San Pedro el tributo anual de un dinero por familia.

Otros negocios impidieron á Enrique poner en ejecucion su proyecto; pero entre tanto algunos Normandos, que segun hemos dicho, habian conquistado la parte occidental del país de Gales, fueron conocidos por los Irlandeses que iban á traficar á aquel punto, y excitaron su admiracion á causa de sus armas y de su belicosa apostura. En consecuencia, habiéndose apoderado los O'Connor de toda la isla, Dermot, rey de Leinster, despojado por ellos, buscó á aquellos Normandos, y les propuso que le restableciesen en el trono, combatiendo á su sueldo. Aceptaron; y les fue fácil vencer á los contrarios, armados como estaban de hierro, y no teniendo los Irlandeses para su defensa mas que escudos de madera y largas trenzas en las sienes, ni otras armas que pequeñas hachas, largas jabalinas y agudas flechas. Dermot no tardó en conocer el error que habia cometido, y trató de despedirlos; pero Fitz Stephen le respondió: *¿Qué pretendes? No hemos abandonado á nuestros caros amigos, á nuestra amada patria, ni quemado nuestras naves para emprender la fuga: hemos combatido con peligro de nuestras vidas: ahora, suceda lo que quiera, estamos destinados á vivir y morir aquí con vos.* Dermot, que habia hecho intervenir á los extranjeros en las luchas interiores de la isla, fue execrado por los demás reyes: los Normandos invitaron á otros compatriotas suyos para que acudiesen á sostenerlos, y la isla fue conquistada.

Enrique tuvo zelos de aquella victoria, y ordenó que todos sus hombres ligios que hubiese en Irlanda dejasen inmediatamente la isla. Obedecieron estos; el rey pasó allí personalmente, y valiéndose de la única autoridad que ejercia 1171.
general influjo, á saber, la eclesiástica, se proclamó protector de la religion y ejecutor de las órdenes del pontífice. De consiguiente fue favorecido por el clero, á quien dispensó de dar asilo á los grandes en sus viajes; despues Alejandro III confirmó la donacion de Adriano, excomulgando á todo el que impugnase los derechos de Enrique y de sus sucesores respecto de la Irlanda. Asi, á excepcion de los que se refugiaron en las montañas para defender allí su independencia, los Irlandeses quedaron sometidos á los conquistadores, pagando caras cuantas tentativas hicieron á fin de emanciparse. Pero no se extingue una nacion tan fácilmente.

Enrique, aunque celosísimo de su autoridad, no pudo imponerla á los barones en Irlanda, porque necesitaba de ellos para defender el país. Los Normandos imitaban á menudo las costumbres de los Irlandeses, dejando las justas y los torneos por el agradable entretenimiento del arpa, y casándose con mujeres, hijas de aquel suelo; pero Enrique, temeroso de que establecieran allí señoríos independientes, envió á la isla, en calidad de rey, á Juan, su hijo menor. Este, con la multitud de jóvenes que fueron en su compañía, se mofaba de los usos de los Irlandeses, nacion sencilla y que nada tenia de caballeresca; tal conducta produjo un levantamiento, y aunque el imprudente príncipe huyó, los ánimos quedaron irritados, perpetuándose la lucha entre los naturales y los Ingleses; estos mirados con desconfianza y mantenidos en sumision por el rey, aquellos expuestos á las violencias brutales de los barones, que creian necesaria la opresion para conservarse. La Irlanda

(1) Se cuenta que ciento diez y ocho de los reyes de Irlanda fueron muertos por sus súbditos; veinte y cuatro en el campo de batalla, y los demás asesinados.

no fue nunca patria adoptiva de los conquistadores, quienes se consideraban siempre hijos de la que habian abandonado; por lo tanto, no sentian deseo ardiente de vencer, ni adoptaban respecto de los vencidos las ideas de prudencia, de justicia, de humanidad, propias de pueblos que habitan en un mismo territorio. Era peligroso para el rey de Inglaterra que los Normandos se fundieran con los Irlandeses, porque hubiera podido resultar de esta mezcla un pueblo rival del suyo; así, valiéndose de prohibiciones y de concesiones, fomentaba cada vez mas su enemistad. En el estatuto de Kilkenny, Eduardo III prohibió bajo rigorosas penas contraer matrimonio con los Irlandeses, ó unirse á ellos por otros vínculos; vivir segun sus leyes; adoptar su modo de vestir; llevar como ellos bigotes, ó la sobrevesta de distintos colores; hacer uso de sus nombres ó de su idioma; permitirles apacentar sus ganados en el campo de un inglés.

De manera que al paso que los señores Normandos que habian conquistado la Inglaterra, desechando toda idea de retorno, echaron raices en aquel suelo, y empezaron á contener al rey, estrechándose uno con otro y mezclándose con la poblacion vencida; en Irlanda, por el contrario, se dividieron, lucharon entre sí, dotados de una jurisdiccion independiente, animados de recíproca envidia, y lejos del único poder capaz de tenerlos á raya, y á las violencias de la conquista sucedieron las miserias de la anarquía feudal. La ira sirvió para alimentar el deseo de independencia, que al cabo de siete siglos todavía no está amortiguado ni satisfecho, porque la Irlanda ofrece verdaderamente en la desgraciada historia de las conquistas, un raro espectáculo. En otros paises el tiempo ha logrado producir la fusion de vencedores y vencidos, quedando una nobleza y una plebe, pero un solo pueblo: en Irlanda hace siete siglos que el pueblo fue despojado de sus derechos, y no ha cesado de levantarse para protestar y reclamar su independencia, renaciendo bajo los golpes de sus enemigos, sin haber conservado otro bien que la patria, y valiéndose de las leyes que le da la libertad inglesa contra los mismos Ingleses, á quienes contamina con su miseria.

La vida de Enrique estaba perturbada por discusiones domésticas. Se habia decidido á casarse con Leonor de Guiena, de mucha mas edad que él, llevado solo de cálculos políticos; y sin embargo, en doce años tuvo de ella ocho hijos. Cansado de Leonor, y no creyéndola ya necesaria para reinar, se entregó á amores pasajeros, fijándose luego en Rosamunda, hija del conde de Clifford, dama celebrada en baladas y romances. Leonor, obligada por la edad á ser fiel, sintió el veneno de los zelos, y para vengarse de su esposo, sembró la cizaña en la casa real. Enrique, segun costumbre de los déspotas, se manifestaba muy tierno hácia sus hijos mientras se hallaban en la primera edad, guardándose de contrariar su mas mínimo deseo, colmándolos de títulos y de principados; pero no bien aparecian con los años los tristes efectos de semejante conducta, se volvia severo, rigoroso, incapaz de sufrir la mas leve oposicion: cambiaba por puro capricho sus patrimonios, y hasta se dice que atentó contra la virtud de sus mujeres. Leonor fomentaba los zelos y la ambicion de los príncipes, y de aquí resultaron serias calamidades. Durante la lucha con Tomás Becket, Enrique, á quien su venganza hacia olvidar todo lo demás, trató de humillar al primado de Cantorbery, que contaba entre sus privilegios el de ungir á los reyes de Inglaterra, y dispuso que su hijo Enrique fuese coronado por el arzobispo de York: para dar mas solemnidad al acto, sirvió al príncipe á la mesa con su mano, repitiendo que desde aquel dia no se consideraba ya rey.

Aunque decia esto como un donaire, Enrique lo tomó por lo serio, y quiso ser rey efectivo, pretendiendo que la circunstancia de haber nacido de un príncipe reinante debia hacerle preferir á aquel cuyo padre no habia sido mas que conde; y así, un paso dado por el *rey viejo* para debilitar la autoridad eclesiástica, redundó completamente en su daño. Los cortesanos y Leonor indujeron al *rey jóven* á exigir tierras y un tesoro: pidió la Inglaterra ó la Normandía, y al oir la negativa de su padre, buscó un refugió en la córte del rey de Francia, su suegro, quien le trató como rey de la isla y duque de Normandía y de Aquitania, con tales muestras de amistad que «todos los dias comian á la misma mesa, »y en el mismo plato, y por la noche dormian »en el mismo lecho.» Ricardo y Godofredo, sus hermanos, se unieron á él; y gran número de barones, entre ellos hasta los mas amigos del rey viejo, se declararon en favor del jóven, quien decia que su intencion era vengar á Tomás y restituir su jurisdiccion al clero; al lado del padre quedaron únicamente el bastardo Guillermo, llamado Larga Espada, y Juan sin Tierra, todavía muy jóven, apellidado así porque no se le habia señalado patrimonio (1). Enrique II prodigaba grandes sumas de dinero para conservar los pocos súbditos que se mantenian fieles á su persona, tomó á sueldo veinte mil hombres del Brabante, y se declaró vasallo de la córte romana. Esta no habia querido nunca pronunciar su destitucion, á pesar de las muchas injurias que tenia recibidas de él, y de las grandes promesas del rey jóven; por el contrario excomulgó á los partidarios del hijo rebelde, y envió legados para restablecer la paz. Entre tanto Enrique II derrotaba las tropas de Francia y á los revoltosos de la isla: el rey de Escocia, habiendo caido prisionero, fue atado á la barriga de un caballo y conducido á Enrique, de quien tuvo que reconocerse vasallo. Aproximóse el rey con su ejército á Cantorbery; á la distancia de tres millas se apeó, y con los piés descalzos, despues de quitarse todas sus insignias, fué y se prosternó sobre el sepulcro de Tomás Becket. Ademas, queriendo reparar su culpa, para el caso en que alguna de sus palabras pudiese haber dado motivo al asesinato del prelado, se quitó los vestidos y se tendió boca abajo, mientras que cada uno de los obispos le dieron tres ó cuatro

(1) Era costumbre llamar al hijo mas jóven del rey *Lackland* ó Sin Tierra. Juan es el único que ha conservado en la historia este sobrenombre.

golpes, diciendo: *Como Jesús fue azotado por los pecados de los hombres, lo eres tú por los tuyos.*

Este acto le reconcilió con el pueblo y aumentó el número de sus parciales; por último, en
1174. Tours se firmó la paz, volviendo los hijos á la gracia de su padre, y abandonando á su venganza los pueblos que habian apoyado la rebelion. Poco duró la concordia entre los hermanos; pero durante las nuevas guerras que se originaron, murió el rey jóven, despues de hacer que le acostasen sobre la ceniza y de implorar el perdon de su padre. No tardó Godofredo en seguirle; Ricardo, heredero presunto de la corona, habia contraido esponsales con Alice de Francia, de quien estaba enamorado su padre, el cual queria casarse con ella, en caso de lograr divorciarse de Leonor, á quien tenia encerrada.
1189. Este fue el motivo de una nueva guerra con Felipe Augusto, terminada despues por el tratado de la Colombiere, todo en desventaja de la Inglaterra, que se obligó á perdonar á sus vasallos infieles. ¡Cuál fue la sorpresa del anciano rey, al encontrar entre estos al mismo Juan Sin Tierra, el único de sus hijos en cuya lealtad habia confiado! Parecia estar destinado, como Enrique de Alemania, á sufrir el castigo de su hostilidad respecto de la Iglesia, en aflicciones domésticas. El dolor le hizo caer enfermo; y al borde de la muerte, cuando Ricardo le pidió el beso de paz, se lo concedió; pero en voz baja dijo: *Déme Dios el consuelo de no morir antes de haberme vengado*; y en los últimos instantes de su agonía maldecia la hora de su nacimiento y á los hijos que dejaba en el mundo.

Habia sido el mas poderoso de los reyes ingleses y uno de los príncipes mas insignes de su tiempo; sumamente activo, á pesar de su enorme corpulencia, muy instruido, elocuente, denodado en la guerra, aunque sin amarla, previsor de las consecuencias mas remotas. Abolió el impío derecho que adjudicaba al fisco los bienes de los náufragos; pero iracundo, inexorable, despótico, faltaba á su palabra siempre que le convenia, no ganándose los corazones por su afabilidad, en razon á que era fingida.

Ricardo I, que le sucedió en el trono, mostró al principio buen corazon, devolviendo la libertad á su madre, apartando de sí á los malos consejeros de su juventud, y concediendo á su hermano posesiones tan vastas que le colocaba casi á su nivel; benevolencia que no era costumbre ver en las casas reinantes de aquella época, y mucho menos en la suya, de la cual decia él mismo: *Está vinculado en nuestra familia que los hijos aborrezcan á sus padres; procedemos del diablo, y al diablo volvemos.* Pero su índole habia sido echada á perder por la condescendencia y el rigor, igualmente inoportunos, del autor de sus dias. A semejanza de un hijo de familia que entra en posesion de la herencia de un padre avaro, Ricardo empezó á reducirlo todo á dinero, vendiendo tierras, ciudades, castillos, lo suyo y lo ageno; vendió al obispo de Durham el condado de Northumberland y el empleo de gran juez; vendió al rey de Escocia la soberanía de aquel reino; *venderia á Londres*, solia decir, *si encontrara un comprador*. Los Normandos tuvieron entonces una buena coyuntura para engrandecerse, y los Sajones para recobrar los lugares donde habitaban, organizándose las ciudades en Concejos, con síndicos que salian fiadores al rey de la recaudacion de los impuestos.

Ricardo Corazon de Leon.

Esta avaricia, tan contraria al renombre caballeresco de Ricardo, parecia tener por excusa el deseo de proporcionarse dinero para la Cruzada, ó era la resolucion de un hombre poco temeroso de perder su hacienda, cuando veia ante sí y esperaba poseer los vastos dominios del Asia. Al partir para la Cruzada, cuyos sucesos vamos á narrar en seguida, dejó como canciller á Guillermo de Longchamp, obispo de Ely y legado del papa, quien pensó en emplearse y emplear á los suyos: disipador y violento, no mostraba respeto á los derechos de los súbditos ni á los decretos del monarca. Los muchos descontentos que habia se aliaron con Juan Sin Tierra; 1191.
y expulsando al gran canciller, colocaron en su lugar á Gualtieri, arzobispo de Ruan; pero los obispos, á quienes el papa mandó que pusiesen en entredicho el reino, por el insulto hecho á su legado, no obedecieron al nuevo funcionario.

Entre tanto Felipe Augusto, pretestando agravios recibidos en Palestina del rey Ricardo, se disponia para el combate; y Corazon de Leon tuvo que dejar la Tierra Santa y acudir á defender sus Estados. Detenido en la travesía por el duque de Austria, el emperador Enrique VI le reclamó, alegando que en razon de su *dignidad*, le tendria prisionero mas decorosamente. Felipe de Francia felicitó á Enrique por aquella captura, exhortándole á guardarle bien, pues de otro modo jamás habria paz, y ofreció pagarle en todo caso, mayor cantidad de la que al rey le prometieron por su rescate, siempre que quisiese entregárselo. Ricardo, conducido por el emperador ante la dieta germánica reunida en Worms, fue absuelto de los asesinatos que se le imputaban; pero tuvo que prestar al emperador homenaje por su reino, y obligarse al pago de un tributo de cinco mil libras esterlinas.

Mientras que los extranjeros abusaban vilmente de la desgracia de Ricardo, tambien su hermano Juan trató de aprovecharse de ella. Dirigióse á París é hizo alianza con Felipe Au- 1193.
gusto, cediéndole parte de la Normandía y otras posesiones, y recibiendo por esposa á la desacreditada Alice, con la promesa de que el rey de Francia le ayudaria á suplantar á su hermano. Pero Juan fue repelido de Normandía, al querer invadir su territorio, y no salió mejor librado en Inglaterra.

Allí se habia reunido el dinero necesario para pagar el vil rescate que el duque de Austria y Enrique VI exigian por Ricardo; y á pesar de las sumas que el rey de Francia y Juan Sin Tierra habian prometido al emperador con tal de mantenerle prisionero, Enrique le restituyo la libertad, y le dió la investidura de cinco arzobispados y treinta y tres obispados, sobre los cuales no tenia la mas mínima autoridad. Ricardo, de vuelta á su patria, no tardó en desalojar á los zorros que se habian instalado en la madri-

guera del leon; proclamó enemigo público á su hermano, y no obedeciendo este á la citacion, declaró confiscados todos sus bienes; en seguida se hizo coronar de nuevo, anuló las donaciones y las ventas de tierras celebradas antes de su partida, diciendo que eran simples préstamos; y despues desembarcó en el continente para devolver guerra por guerra al rey de Francia. Juan fue traidor á sus aliados, y haciendo asesinar durante una comida á la guarnicion de Evreux, se entregó en manos de Ricardo, quien dijo: *Le perdono, y espero olvidar sus agravios tan pronto como él olvidará mi perdon.*

Los legados pontificios consiguieron que se celebrase una tregua entre los reyes de Inglaterra y Francia, «que no querian ocuparse mas en guerras» como dice una relacion provenzal, «sino solamente en cacerías, en juegos y en ofender á sus barones.»

Sin embargo, Ricardo se aplicó tambien á hacer algun bien á los pueblos, introdujo la unidad de pesas y medidas, y procuró poner freno á los ladrones de que hasta la misma ciudad de Londres estaba infestada. Habiendo descubierto el vizconde de Limoges en un castillo un bajo relieve antiguo, Ricardo pretendió que le pertenecia como señor y soberano; y al oir la negativa del vizconde, le sitió en su fortaleza. Entonces el baron ofreció rendirse; pero Ricardo contestó: *Ya que me he tomado la molestia de atacar, quiero tener el honor de la expedicion y el placer de mandarlos ahorcar á todos.* Pagó cara su obstinacion, pues en el asalto fue herido de un ballestazo, mientrasque sus gentes se apoderaban del castillo y ahorcaban á cuantos habia en él, á excepcion de Beltran de Gordon, que habia disparado el golpe mortal al monarca. Ricardo, ante quien se le condujo, le preguntó: *¿Qué te he hecho para que me matases?—¿Qué me has hecho? Diste muerte con tu mano á mi padre y á mis hermanos, y los he vengado: ahora sufriré con júbilo los suplicios á que me destines.* Ricardo le otorgó su perdon y le concedió regalos; pero apenas espiró el rey, Beltran fue desollado vivo.

CAPITULO XXIII.

Tercera Cruzada. 1189—1193.

En medio de los intereses parciales que agitaban la Europa y conducian á la conquista de las franquicias, de la nacionalidad y de la ciencia, un interés general atraia siempre las miradas y los ánimos hácia la Palestina, donde todos tenian religiosos cuidados y conciudadanos que peleaban y que padecian. Apenas Conrado III y Luis VII abandonaron la Tierra Santa, cuando los Musulmanes sintieron renacer su ardimiento, y muchos príncipes cristianos sucumbieron, ya en el campo de batalla, ya víctimas del puñal de los asesinos. Un ejército de los Ortocidas acampado en el monte Olivete para recuperar á Jerusalem, fue rechazado con trabajo por los caballeros. Noradino, atabek de Alepo, ocupaba una á una las ciudades de la Mesopotomia, hasta llegar á la orilla del mar, donde hizo las debidas abluciones.

Los Cristianos, que reuniendo sus fuerzas hubieran podido redimir toda el Asia Anterior, se consumian en ejercicios particulares, donde acreditaban un valor impetuoso, pero inútil; los Musulmanes, acostumbrados á considerar el éxito como el juicio de Dios sobre la santidad de las empresas, del mismo modo que se habian desanimado al experimentar las primeras derrotas, cobraban valor con las nuevas victorias. El califa, reducido en Bagdad al papel de representante inactivo del islamismo, inspiraba pocos temores; pero los restos del poder que se les escapaba de las manos, eran recogidos por una multitud de emires, que iban en seguida á pedirle confirmara su posesion, lo cual él no podia negarles.

Entre estos se habia engrandecido Noradino Mahmud, hijo de de Omad-Eddyn-Zenghi, que Noradi al dominio de Edesa no cesaba de añadir otros nuevos. Uniendo como los primeros héroes mahometanos, la abnegacion al valor, era ferviente en las oraciones, favorecia las letras en la córte; mantenia una disciplina severa entre sus soldados, hácia quienes acreditaba singular esmero, como asimismo respecto de sus familias; pero no permitia que poseyesen tierras, no debiendo tener otra patria que el campo de batalla.

En su palacio no resplandecia la seda ni el oro; ningun vino habia en el país; y no señaló para el sostenimiento de su mesa sino la porcion legal del botin hecho al enemigo. Habiéndole pedido la sultana favorita una joya, le respondió: *Temo á Dios, y no soy mas que el tesorero de los Musulmanes; sin embargo, me restan tres tiendas en Hems, haz de ellas lo que gustes: no puedo darte otra cosa.* Hizo con sus propias manos un púlpito, que destinaba á Jerusalem; por lo demás, su celo religioso le impulsaba á perseguir á los disidentes, ya fuesen alidas, asesinos ó sofistas (1); no siendo de consiguiente extraño que ejecutase tambien milagros.

Hábil legista, discutia personalmente en los actos judiciales, y fue el primero que introdujo un tribunal de justicia, donde reemplazó al tormento la prueba testimonial. Algunos años despues de su muerte, un ciudadano, á quien no se administraba justicia, se puso á gritar por las calles: *Noradino, Noradino ¿donde estás? ¿Cómo no vienes á socorrer á tu pueblo?* E inmediatamente se le dió oido, por temor de que solo el nombre del emir difunto excitase un levantamiento.

Balduino III se opuso valerosamente á los Musulmanes, hasta lograr arrojarlos de Ascalon, donde se habian mantenido siempre. Noradino, 1153. achacándolo á negligencia del príncipe de Damasco, invadió los Estados de este, que hasta entonces pagaban tributo á Jerusalem, y le servian de barrera, y fijó su residencia en Damasco. Siguieron á esto sangrientas batallas, y habiendo muerto envenenado el rey de los Cristianos en el curso de la guerra, Noradino contestó al que le exhortaba á aprovecharse de aquella circunstancia para atacar á los Francos: *No se diga nunca que he turbado el dolor de un pueblo que llora con razon á tan buen rey, ni que he*

(1) El texto dice *phelasefé*, esto es, filósofos.

atacado á un reino, del cual ya no tengo que temer nada.

A Balduino sucedió su hermano Amalrico I, conde de Jafa y de Ascalon, odioso al pueblo por
1162. su avaricia, y que no se mostraba mas hábil en hacer justicia que en administrar el reino. No tardó un instante en dirigirse á Egipto, para obligarle á pagar el tributo estipulado de treinta mil monedas de oro, y para aprovecharse de las disensiones.

Poco mas ó menos como el de Bagdad, el califa del Cairo se hallaba reducido á los ejercicios del culto, abandonando el verdadero poder á los visires ó soldanes. Dos de estos se disputaban entonces la supremacía: Schaver, uno de los competidores, invocó el auxilio de Noradino, quien le volvió á colocar en su puesto; pero como se negara á darle, segun lo convenido, la tercera parte de las rentas, le declaró la guerra, y conociendo por sus ojos la riqueza del Egipto, pensó en convertirla en provecho suyo. Envió un comisionado al califa sunnita de Bagdad, pidiéndole que aprobase su expedicion contra el aborrecido Fatimita: inmediatamente se mandó á los imanes que proclamasen en todo el islam la guerra santa contra los Egipcios; y un numeroso ejército marchó á sostener las maldiciones que les fueron lanzadas.

Amalrico de Jerusalem, á quien el califa del Cairo acudió para que le ayudase, envió emba-
1167. jadores, que fueron introducidos en el palacio donde el califa ocultaba entre pompas su servidumbre. Atravesaron una serie de corredores oscuros y de pórticos resplandecientes, amenizados por los gorgeos de las aves, por el murmullo de las fuentes, por la vista de animales raros y de tesoros indecibles, con perlas del tamaño de un huevo de paloma, un rubí del peso de diez y siete dracmas, una esmeralda de palmo y medio de largo, cristales y porcelanas sin cuento. Despues de haber cruzado por varias puertas que custodiaban moros y eunucos, llegaron á la sala del trono, y allí el visir se postró hasta tocar el suelo, ante la cortina que ocultaba al señor, de quien habia hecho un esclavo; en seguida, descorriéndola apareció aquel dios siervo, el cual ratificó los pactos concluidos con su visir.

En su consecuencia, Amalrico marchó á Egipto, derrotó á Schirkú, emir de Noradino, y habiendo tomado á Alejandría, aceptó cincuenta mil monedas de oro por salir del país, despues de cangear los prisioneros. Los tesoros que trajo consigo excitaron el asombro de los Francos, y á él le hicieron concebir la idea de conquistar aquella comarca. Entendiéndose, pues, con Manuel Comneno, su suegro, y con Gerberto de Assaly, gran maestre de los Hospitalarios, pasó el istmo, no ya como aliado, sino como enemigo. El califa de Aded envió á Noradino los cabellos de las mujeres de su serrallo, en señal de una angustia extremada; entonces Schirkú, habiéndose trocado los papeles, acudió á toda prisa; mientras que el retardo de la escuadra griega puso á Amalrico en el caso de emprender la retirada. Schirkú obligó al califa á nombrarle su visir, y al poco tiempo le depuso; de modo que el color verde de los hijos del Profeta desapareció, y tuvo fin el cisma de los Fatimitas (1171).

Saladino habia hecho sus primeras armas con Schirkú, á quien sucedió en el puesto de visir, llegando á ser uno de los héroes mas afamados Saladino.
del islamismo. Liberal con los soldados, rigoroso con los emires, querido de los devotos por haber contribuido á estirpar el cisma, cantado por los poetas; apenas se hubo asegurado la dominacion del Egipto, el nuevo José llamó del Curdistan á su padre y á todos sus parientes, con cuyo apoyo tuvo á raya á los indomables emires. Aunque protestase de su adhesion á Noradino, este concibió sospechas, y le ordenó que fuese á unírsele con todas sus fuerzas para atacar á los Cristianos. El dócil Curdo se negó á ello, y estaban próximas á estallar las hostilidades entre ambos, cuando Noradino murió. Amalrico, viendo amenazado
gravemente el reino por la union de aquellos dos 1173.
poderosos, habia pedido auxilio á los Europeos, pero antes de que estos tomasen una resolucion, murió dejando un trono vacilante á un niño de trece años, atacado de lepra. Tampoco quedó de Noradino mas que un hijo de diez años; pero cuando su poder estaba para desmoronarse, llegó y lo empuñó Saladino casándose con la viuda, constituyéndose en tutor del huérfano, y declarándose atabek de Alepo: en seguida determinó llevar á cabo los proyectos de su predecesor.

Un gefe tan resuelto hacia falta á los Cristianos, quienes por el contrario se disputaban la regencia de Balduino IV, dada primero á Raimundo, conde de Trípoli, y luego á Reinaldo de Chatillon. Entonces hubiera convenido atacar á los emires de Siria, que estaban divididos y descontentos; pero se prefirió emprender de nuevo la anhelada expedicion á Egipto, dando tiempo á Saladino para que robusteciese su poder, el cual á la muerte del hijo de Noradino, ocupó á Alepo, Edesa, Nísibe y gran parte de la Mesopotamia. Sin embargo, cuando Balduino resolvió salir de los baluartes de Ascalon, el valor de los Cristianos igualó al que habian mostrado en sus tiempos mas gloriosos, siendo vencido Saladino y teniendo que huir en un camello al través del desierto y que llegar solo á Egipto. Allí levantó tropas, y aprovechándose de la temeridad de los Cristianos, les hizo caer frecuentemente en emboscadas. La lepra continuaba devorando al rey Balduino, de modo que la regencia fue confiada á Guido de Lusiñan. Aunque este era marido de Sibila, hermana del rey y viuda de Guillermo de Monferrato, sin embargo la envidia de los grandes logró indisponerle con el rey, quien le destituyó, y nombró por su heredero á Balduino V, que
habia nacido del primer matrimonio de Sibila, 1185.
dando la regencia á Raimundo, conde de Trípoli.

Pero desde entonces en el reino de Jerusalem cada cual se gobernó á su capricho: los súbditos negaron la obediencia, y al rey le faltó fuerza para mantener la justicia. Tambien se combatió allí á menudo por las disidencias de Occidente; hostilizando los de Milan á los de Pavía, ó bien los Venecianos á los Genoveses, porque sus compatriotas se hostilizaban en Europa. Otros valientes recorrian por sí la campiña, empleando su denuedo en atacar incesantemente á los Mu-

sulmanes, á pesar de los tratados de paz; de suerte que Saladino á cada instante se arrojaba sobre ellos para castigarlos, y era llamado el azote de los Cristianos.

1186 Cuando Balduino V murió despues de cinco meses de reinado, Raimundo reunió los Estados á fin de tomar algun partido. Reinaldo de Chatillon, príncipe de Antioquía, celebrado por su

Guido de Lusiñan.

valor y por sus aventuras romancescas, se declaró abiertamente en favor de Sibila, la cual con el apoyo del patriarca y de los Templarios, logró ceñirse la corona; y ella la dió al punto á Guido de Lusiñan, quien ocupó de este modo, sin el asentimiento de los grandes, un trono en el cual no era capaz de sostenerse. Reinaldo de Chatillon habia atacado ya muchas veces las caravanas que se dirigian á la Meca, y violado el territorio en plena paz; por cuya razon Saladino juró matarle con su propia mano. Reíase de sus amenazas el caballero; y saliendo nuevamente de su castillo para caer sobre un convoy, fue inmenso su júbilo al encontrar en él nada menos que á la madre de Saladino. Este reclamó en vano la devolucion de los prisioneros, y reuniendo noventa mil hombres entre Arabes, Turcos, Curdos y Egipcios, pasó el Jordan y derrotó completamente en Tiberiada á los Cristianos, cogiendo prisioneros al rey Guido, al obispo Godofredo, su hermano, á

1187 julio.

Reinaldo de Chatillon, al gran maestre de los Templarios, con otros muchos gefes: tambien se apoderó del madero de la verdadera cruz, que, como era costumbre en los casos graves, habia sido llevado á fin de excitar el valor de los piadosos creyentes, y en cuya defensa mostraron los Templarios un heroismo digno de mejor éxito. Los prisioneros fueron tantos, que las cuerdas de las tiendas no bastaban para atarlos, y hubo caballero que fue cangeado por un par de zapatos. Saladino acogió generosamente al rey y á los principales gefes, ofreciéndoles la copa hospitalaria en señal de gracia; pero degolló con su mano á Reinaldo, mandó matar á todos los Hospitalarios y Templarios, y dió á cada uno de sus emires permiso para matar á un caballero cristiano. Resonaron las demostraciones de agradecimiento tributadas á Alá; y Tiberiada, Sidon, Biblos, Nazaret, Rama, Hebron, Betlehem, Lida, Jafa, Nápoli (Siquem), Beiruth, Carac y San Juan de Acre, capitularon ó se rindieron á discrecion: hasta la misma Ascalon fue entregada á Saladino como rescate del rey Guido y de otros señores, jurando todos no volver á esgrimir sus armas contra el caudillo sarraceno.

Este, envanecido con tantas victorias, atacó á Jerusalem, y en breves horas la obligó á capitular, permitiendo á los habitantes que se reti-

Jerusalem es tomada de nuevo 2 de octubre.

rasen á vivir en tierras de Cristianos, y ofreciendo no molestar á los que se quedaran, con tal de pagar diez besantes por cada hombre, cinco por cada mujer, uno por cada niño, y treinta mil por siete mil pobres. Ademas, el vencedor se comprometió á respetar el sepulcro de Cristo, y á permitir á los Cristianos que lo visitasen, satisfaciendo la cuota de un besante. La latitud de estas condiciones no disminuia el dolor acerbo de aquellos infelices, reducidos á ver entrar á saco aquella ciudad, que amada por ellos como una patria, era ademas como santa, objeto de su veneracion, y la habian defendido en vano valerosamente. Despues de haber visto arrastrada por el lodo la cruz de oro que resplandecia en el templo del Santo Sepulcro, salieron por la puerta de David, llevando los sacerdotes los vasos sagrados, las mujeres á sus hijos, y muchos á sus ancianos padres ó á sus hermanos, víctimas de alguna dolencia.

Saladino, conmovido al contemplar semejante espectáculo, repartió limosnas con profusion, y consintió á los Hospitalarios quedarse para cuidar de los enfermos. De los cien mil habitantes de Jerusalem, solo catorce mil no se hallaron en situacion de pagar su rescate, entre ellos cinco mil niños. Las colinas de Sion resonaron nuevamente con el grito de Alá; los templos santos fueron convertidos en mezquitas; y en la de Omar, purificada con agua de rosa de Damasco, se colocó el púlpito, obra de Noradino, desde el cual el primer iman dió gracias á Dios por haber libertado la ciudad «morada de Dios, mansion de los santos y de los profetas»; y exhortó á los creyentes á no interrumpir la guerra sagrada, mientras quedase un vestigio de impiedad.

Entre tanto, los infelices que habian salido de Jerusalem, andaban errantes, rechazados por sus hermanos, que los acusaban de cobardes y de que habian provocado la cólera divina; se les negaba hasta el pan, de manera que muchos perecieron de hambre, y una mujer arrojó al mar á su niño de pecho, maldiciendo á los Cristianos. Algunos llegaron á Europa, y esparcieron la funesta noticia de la pérdida de la ciudad santa. Urbano III murió de pesadumbre; toda la cristiandad se sintió conmovida, como si se tratara de un desastre personal; los sacerdotes recorrian las ciudades, mostrando pinturas donde se veia á Cristo hollado por la planta de Mahoma, y á un ginete árabe haciendo que su caballo emporcara el Santo Sepulcro. Ante este espectáculo la gente se daba golpes de pecho, repitiendo: ¡*Desgraciados de nosotros!* Ademas, las iglesias y las casas resonaban con las lamentaciones de Jeremías sobre la señora de las naciones convertida en esclava; todos veian en aquel golpe un castigo ó un aviso de Dios; se suspendian los odios, se renunciaba á las costumbres viciosas, se reparaban las injusticias, se multiplicaban las mortificaciones de la penitencia. Gregorio VIII, animado del deseo de formar una nueva cruzada (1),

(1) «A todos los que con corazon contrito y espíritu humillado no teman emprender la peligrosa travesía, movidos por una fe sincera, con la esperanza de obtener la remision de sus pecados, prometemos indulgencia plenaria de ellos y despues la vida eterna.

»Perezcan ó regresen, les anunciamos que por la misericordia de Dios Omnipotente y por la autoridad de los Apóstoles San Pedro y San Pablo y por la nuestra, se hallan dispensados de toda otra penitencia que se les haya podido imponer, con tal de que hayan hecho confesion general de sus pecados.

»Los bienes de los Cristianos y de sus familias quedaran bajo la proteccion especial de los obispos, arzobispos y demás prelados de la Iglesia de Dios.

»No se hará indagacion sobre la validez de los derechos de propiedad de los Cruzados, hasta que se haya adquirido la certidumbre de su regreso ó de su muerte, y sus bienes serán protegidos y respetados.

»A ningun cruzado se le forzará á pagar los intereses á que esté obligado.

»Los Cruzados no se adornarán con preciosas vestiduras, ni llevarán consigo perros, aves, ó cosa semejante; nada de superfluidades; por el contrario, irán vestidos sencillamente, de modo que se parezcan mas bien á hombres penitentes que á hombres que buscan una gloria mundana.

se dirigió á Pisa á fin de reconciliar á esta ciudad con la de Génova, y obtener de ambas los buques necesarios para la travesía. En efecto, los Pisanos corrieron al socorro de Tolemaida, á donde su arzobispo y el de Rávena condujeron tropas, y mas de una vez derrotaron la escuadra musulmana, mientras que los Genoveses enviaron embajadores á todas las córtes de Europa. Gregorio murió despues de haber reinado apenas dos meses; pero Clemente III, que heredó su celo, mandó legados á toda la cristiandad, y dispuso que se hiciesen rogativas por la paz de Occidente y por la libertad de la Tierra Santa. Al mismo tiempo Guillermo, arzobispo de Tiro, andaba predicando la Cruzada; los clérigos en latin, y los Trovadores en idioma vulgar, excitaban á todo el mundo á tomar la cruz.

Federico Barbaroja, aunque de edad septuagenaria, se cruzó con los principales señores de su córte; y como él, cuarenta años antes, habia seguido á Palestina á su tio Conrado, y presenciado de cerca las causas del mal éxito de aquella empresa, ordenó que no se admitieran mas que hombres diestros en el manejo de las armas y capaces de mantenerse durante dos campañas, pagando el diezmo los que se quedasen. En seguida envió embajadores al rey de Hungría, al emperador de Constantinopla y al sultan de Iconio, para obtener libre paso y víveres.

1188. Así dispuestas las cosas, partió de Ratisbona con veinte mil hombres; pero Isaac Angelo, que ocupaba entonces el trono de Constantinopla, concibió sospechas de que fuesen á arrojarle de él, porque habia hecho alianza con Saladino, y porque se sabia que en su orgullo, afectaba ignorar los nombres mas insignes de Europa, y habia fundado en su ciudad una mezquita para los Musulmanes. De consiguiente dejó que faltaran víveres á los Cruzados, que se vieron en la precision de proporcionárselos á mano armada, y amenazaron con declarar guerra á muerte á un pueblo, al cual se le predicaba desde los púlpitos el asesinato de los Latinos. Al fin obtuvieron buques para el tránsito; pero no bien entraron en el territorio de los Seldjucidas, cuando se vieron hostilizados por los Turcos y reducidos á degollar los caballos para beber su sangre y comer su carne; tan falsas habian sido las promesas del sultan de Iconio. El mismo Kilige Arslan II atacó despues con fuerzas considerables á los Cruzados; y estos, aunque vencedores, carecieron de víveres y de sosiego, hasta que se apoderaron de Iconio y llegaron á la Cilicia.

Este país se hallaba gobernado por una familia cristiana, oriunda de Armenia, cuyo gefe, habiéndose emancipado del emperador de Constantinopla, tomó el título de rey de Armenia. Los Cruzados encontraron allí una cordial acogida, y atravesaron luego el rio Cidno ó Calicadno (*Salef*); pero Federico Barbaroja quiso
1190. entrar en él á caballo, y se ahogó. Su muerte fue mas sensible que una derrota; tan grande era la confianza que inspiraba y la disciplina que mantenia en el ejército. Tomó entonces el mando Federico de Suavia; pero sus gentes hambrientas no guardaron ya ningun órden, las enfermedades se aumentaron, gran número de devotos regresaron á su patria; y por último, el mismo Federico murió en San Juan de Acre, prefiriendo perder la vida á contaminar una santa peregrinacion con la incontinencia que se le prescribió como remedio (1).

Tambien en otros paises habia hallado eco el grito de la Cruzada. Enrique II de Inglaterra se reconcilió con Felipe Augusto de Francia, adornándose, como hermanos, el francés con la cruz roja y el inglés con la blanca, cuya señal se hicieron en la boca, en la frente y en el pecho, jurando no deponerla en mar ni en tierra, en el campo ni en la ciudad, hasta su retorno del otro lado de los mares. Muchos de los barones de ambos reinos repitieron el mismo voto, y se mandó que todo el que no se cruzase pagara el diezmo de sus rentas y de sus bienes muebles, exceptuando las armas, los caballos, la armadura de caballero, los libros, los vestidos, los ornamentos sacerdotales y las joyas. Un templario, un hospitalario, un oficial real y un clérigo de la capilla del monarca, en union de un oficial y un capellan del señor del lugar, recogian este *diezmo Saladino*, al cual estaban sometidos hasta los monges, y los que tomaban la cruz sin el asentimiento de sus señores.

Poco tiempo duró la paz entre los dos reyes, y el diezmo Saladino fue empleado en pagar los gastos de sus guerras; pero cuando murió Enrique (1189), Ricardo su hijo, que se habia rebelado contra él, hizo por arrepentimiento el voto de cruzarse, y en toda Inglaterra resonó el grito de *Dios lo quiere*. El primer acto de aquella piedad desordenada fue dar muerte á los Judíos de York y de Londres; pero como ni el dinero arrancado á aquellos infelices ni el diezmo Saladino, recaudado con rigor sumo, bastaban para la expedicion, el rey empeñó los bienes de la corona, y puso en venta las dignidades del Estado: ademas, la Normandía contribuyó generosamente.

En seguida los dos reyes, entendiéndose á fin de dirigir la expedicion de comun acuerdo, tomaron medidas severas para reprimir los excesos de la muchedumbre que los seguia. A los ladrones se les debia rapar la cabeza, y despues de verterles en ella pez hirviendo, cubrírsela de plumas; el que hiriese con la espada, perderia la mano. Cada injuria estaba tasada en una onza de plata; el asesino seria arrojado al agua, atado al cadáver de su víctima; se prohibió ir á las mugeres; los hombres no podian desplegar lujo en los alimentos ni en los vestidos, ni entregarse á los juegos de azar á excepcion de los reyes, que gozaban de plena libertad, y de los caballeros y los clérigos, á quienes se permitia arriesgar hasta veinte sueldos entre el dia y la noche. Tambien era lícito á los gefes de las mesnadas de los reyes jugar con su licencia y en su compañía, ó á bordo de su buque igual suma; extendiéndose la gracia á los mesnaderos de los obispos, de los condes y de los barones, con tal de que estuviesen en compañía de estos.

(1) *Cum a physicis esset suggestum posse curari eum si rebus veneris uti vellet, respondit malle se mori, quam in peregrinatione divina corpus suum per libidinem maculare.* Godof. Monj. ap. RAUMER, *Gesch. der Hohenstaufen.*

Felipe Augusto, despues de haber recibido en San Dionisio el oriflama, el bordon y la esclavina de peregrino, y de hacerse bendecir con la corona de las santas espinas, se embarcó en Génova; Ricardo partió desde Marsella, y se reunieron en Mesina. Jóvenes ambos y habiéndose cruzado, mas bien por amor á la gloria que por devocion, no tardaron en indisponerse y separarse. Ricardo, lleno de caballería, pero poco hábil en el arte de la guerra, tipo de las costumbres y de las pasiones de su tiempo, mas pródigo que generoso, soberbio, á la par que obstinado é inconstante, necesitando imponer su voluntad en todas partes y á cualquier precio, de una actividad turbulenta, pero no perseverante, audaz, brutal é inconsiderado, se sintió tentar por el aspecto de aquella hermosa Sicilia, codiciada de los Arabes y de los Normandos. Su hermana Juana, viuda del rey precedente Guillermo II, estaba retenida prisionera por Tancredo, que reinaba entonces: y Ricardo le obligó á devolverle la libertad y su dote de veinte mil onzas de oro.

Sin embargo, pronto experimentó en aquella isla cuán distinto humor gastaban los Italianos y los Ingleses. Entre estos últimos, la caza estaba reservada rigorosamente al rey y á unos cuantos nobles, cabiendo mala suerte al villano que violase la prohibicion. No sucedia lo mismo en Sicilia; y Ricardo, en una de sus cacerías, habiendo oido un halcon en la casa de un campesino, quiso llevárselo; pero el labriego se opuso á ello y le ahuyentó á pedradas y á palos (1). Creyéndose poco seguro, expulsó á los monges de un convento bien situado y fuerte, que dominaba á Mesina, y acampó en él sus tropas; pero los Mesineses cerraron las puertas de la ciudad y se negaron á recibir á las gentes del rey de Inglaterra; por cuya razon Ricardo acudió á Tancredo, requiriéndole á fin de que castigase á sus obstinados súbditos. Parte de ellos obedecieron, y parte se retiraron á las alturas, y cayeron sobre los Ingleses que iban en su seguimiento; mientras que una nube de piedras lanzadas desde los baluartes de Mesina impidieron la entrada en la ciudad á Ricardo. Este, merced á los refuerzos que le llegaron, logró al fin apoderarse de ella, y entonces plantó allí la bandera inglesa, é hizo jurar á los ciudadanos que jamás alterarian su paz con Inglaterra. Por último, habiendo abandonado la isla, la escuadra inglesa fue arrojada por la tempestad á las costas de Chipre, donde halló mala acogida; y esto obligó á Ricardo á declarar la guerra á Isaac Angelo, señor de aquella isla, al cual hizo prisionero, y en seguida convirtió á Chipre en reino.

Reino de Chipre.

Durante este tiempo, Saladino continuaba alcanzando triunfos en Palestina, donde no quedaban á los Cristianos mas que Tripoli, Antioquía y Tiro. Puso sitio á esta última; pero Conrado de Monferrato, cuñado de la reina Sibila é hijo de Bonifacio, prisionero de Saladino, sostuvo con su brazo y su habilidad el valor de los ciudadanos. Habiéndole ofrecido Saladino dar libertad á su padre, si le entregaba la plaza, y amenazándole con que, de lo contrario, le expondria á los tiros de los sitiados, contestó: *Prefiero el interés de los Cristianos á la vida de mi padre; y será para mí un honor contar un mártir en mi familia.*

Esta constancia hizo que acudiesen caballeros de todas partes; de modo, que fue una campaña de héroes, y Saladino tuvo que renunciar á la toma de la ciudad, dirigiendo sus armas contra Tripoli, donde no alcanzó mejor éxito, merced á los Sicilianos. Desde allí marchó contra Antioquia, se apoderó de Tortosa, y redujo á Carac por hambre. Solo entonces restituyó a Guido de Lusiñan la libertad que le habia prometido, el cual se hizo relevar bien pronto de su juramento de no volver á esgrimir las armas, y ayudado por la escuadra de los Pisanos, sitió á Tolemaida (San Juan de Acre). Saladino indujo al califa de Bagdad á proclamar la guerra santa: pues no se trataba únicamente de defender á Tolemaida, sino de obrar en sentido contrario de las cruzadas, marchando contra Europa para atacar allí á los Francos; invasion terrible al tiempo en que trescientos mil Almohades desembarcaban de Africa en las costas de España. Europa, quizá mas por instinto que por raciocinio, presentia el peligro de que estaba amenazada; y en su consecuencia, acudieron en tropel muchos caballeros franceses y alemanes, anticipándose á sus lentos compañeros, y diez mil Daneses y Frisones; sin embargo, la guarnicion siguió oponiendo resistencia. La llegada de Felipe Augusto hubiera obligado á Tolemaida á rendirse, si un exceso de delicadeza caballeresca no le hubiere inducido á aguardar á Ricardo para que participase de aquella gloria. Este, que entre tanto conquistaba á Chipre, no tardó en llegar; pero pronto volvieron á reanimarse entre ambos monarcas los mal estirpados gérmenes de discordia.

Sitio de San Juan de Acre.

Habiendo muerto Sibila y sus cuatro hijas, Conrado de Monferrato, marqués de Tiro, pretendió que Guido de Lusiñan debia dejar el trono á Isabel, hermana de Sibila, con quien él se habia casado, despues de quitársela á Unfredo, señor de Toran. Fue entonces un espectáculo singular ver á Conrado, Guido y Unfredo sostener con encarnizamiento sus pretensiones á un trono que carecia de territorio, y á los Cruzados olvidar la causa comun para apoyar la de uno ú otro de los conquistadores. El rey de Francia fomentaba estas divisiones, reclamando parte del reino de Chipre conquistado por Ricardo; y este la mitad de los tesoros del conde de Flandes que habia muerto sin herederos durante el sitio: todo se volvia disensiones y confusion. Los Franceses, los Alemanes, los Genoveses y los Templarios, contrariaban á los Ingleses, á los Pisanos y á los Hospitalarios; y así, en vez de unirse contra los infieles, mientras que los unos subian al asalto, los otros permanecian como simples espectadores. La insalubridad de la atmósfera hizo caer enfermos á los dos reyes, y como Saladino les envió médicos y refrescos, bastó esto para que se les acusase de mantener con los Musulmanes sacrílega correspondencia.

(1) ROGER DE HOVED, p. 672.

Personas sensatas supieron restablecer la paz ó suspender los odios hasta que se hubiese tomado á Tolemaida. Entonces se emprendió con nuevo vigor el ataque; repitiéndose diariamente los asaltos y las escaramuzas, y llenando los fosos con los cadáveres de los caballos y de los hombres, víctimas del hierro enemigo ó de las enfermedades. Ya habian perecido allí ejércitos suficientes para someter toda el Asia, é impelia á los mas bárbaros excesos el furor excitado por el fanatismo religioso. Especialmente Ricardo era el terror de los Mahometanos; tanto, que las madres, mucho despues de la cruzada, decian á sus hijos para asustarlos : *Mira que viene Ricardo* (1). Sin embargo, en medio de aquella saña, se veian brillar ejemplos de caridad y de desinterés, asi por parte de los Cristianos como de los Musulmanes. Suspendíanse las batallas para celebrar torneos, á los cuales eran convidados los Mahometanos; ó bien algun campeon de Cristo desafiaba á singular combate á los de Mahoma, con todas las cortesías caballerescas. Se ostentaba una relajacion suntuosa, y trescientas mujeres llegaron de Chipre para hacer alarde y tráfico de sus encantos, como en el tiempo en que su isla rendia culto á la diosa del amor. Habiéndose huido un halcon de Felipe Augusto, fué á posarse en las almenas de Tolemaida y todo el ejército cristiano se puso en movimiento para recobrarlo; pero los Sarracenos lo cogieron y llevaron á Saladino, quien obligó á Felipe á pagar por él un rescate mas caro que el de muchos guerreros.

Estos episodios no impedian que los Musulmanes siguiesen en su intento de defender á Tolemaida *como el leon defiende su ensangrentada guarida*; empleando el fuego griego y ejecutando vigorosas salidas contra los Cristianos, que por su parte desplegaban esfuerzos sobrehumanos, especialmente los caballeros de San Juan
1191. y del Temple, y que empujaban hácia la ciudad una colina de tierra. Al fin, despues de tres años de sitio, de nueve batallas y de mas de cien encuentros, Tolemaida capituló, prometiendo restituir el madero de la Cruz y mil seiscientos prisioneros, ademas de doscientas monedas de oro. Como tardase Saladino en ratificar la capitulacion, Ricardo mandó degollar á cinco mil hombres desarmados. La ciudad fue repartida entre las naciones combatientes : Ricardo ejercia en ella un poder despótico; y habiendo Leopoldo de Austria enarbolado en una torre su bandera, él la hizo arrojar en el lodo : los Alemanes, irritados por semejante accion, salieron de la ciudad y acamparon fuera de su recinto, aguardando el duque lugar y tiempo favorables á su venganza. Felipe, viendo comprometida su autoridad, abandonó la Tierra Santa, dejando allí diez mil infantes y quinientos caballos con el dinero necesario para su manutencion durante tres años; y antes de partir, juró no inquietar los Estados de Ricardo mientras este se hallase ausente. Saladino le saludó como el rey mas poderoso de Europa; el patriarca le dió bendiciones y palmas, y los Franceses se consolaron al verle depositar el oriflama en San Dionisio, y expresar su reconocimiento al Santo por la conservacion de su vida, y por la gloria que habia obtenido.

Ricardo se quedó con cien mil guerreros; y despues de haber vuelto á poner á Tolemaida en estado de defensa, y hecho reconocer por rey á Guido de Lusiñan, dejando á Conrado de Tiro la espectativa del trono, empezó una série de hazañas que tienen visos de novela, y que le valieron el sobrenombre de *Corazon de Leon*. Saladino y Malek Adel, su hermano, aunque derrotados repetidas veces, destruyeron á Ascalon, y fortificaron á Jerusalem, mientras que los Cristianos se ocupaban en reedificar las ciudades desmanteladas. Ricardo, cansado de desplegar por largo tiempo un valor sin reflexion ni resultados, pronunció palabras de paz, pero en vano insistió respecto á la libertad de Jerusalem que no pudo conseguir ni aun ofreciendo á Malek-Adel la mano de su hermana Juana de Sicilia y el título de rey de Palestina. Conrado de Tiro habia sido asesinado por dos enviados del Viejo de la montaña, y hasta se pretendió que en virtud de comision del mismo Ricardo, siendo
proclamado rey de Jerusalem Enrique de Cham- 1192
paña, que se casó con su viuda. Ricardo cedió el reino de Chipre á Guido de Lusiñan, y pensaba ir á instalar á Enrique en Jerusalem; pero las dificultades de aquel viaje, la guerra encendida en Tolemaida entre los Genoveses y los Pisanos, la alianza de Conrado de Tiro con los Musulmanes, la vengativa inaccion de Leopoldo de Austria, y sobre todo, las noticias de Inglaterra donde habia estallado la rebelion, le determinaron á disponer su partida.

Reunió, pues, á cinco señores francos, cinco templarios, cinco hospitalarios y cinco de sus compatriotas, para que decidieran qué convenia mas, si atacar á Jerusalem, sitiar á Damasco ó á Beiruth, ó marchar sobre Egipto. La última proposicion prevaleció, pero resultó de aqui tal disentimiento entre Ingleses y Franceses, que se retiraron desunidos. Ricardo habia perdido la estimacion y el amor de los Cruzados, á pesar de sus asombrosas proezas en los campos de batalla; por lo cual, tuvo que reducirse á estipular un armisticio de tres años, tres meses, tres semanas y tres dias con Saladino, quedando á los Cristianos tan solo la estrecha costa que se extiende desde Jafa á Tiro, y siendo demolidas Ascalon, Gaza y Toran. No se habló una palabra de la restitucion de los prisioneros ni de la Cruz. Los gefes de ambos ejércitos juraron, el uno sobre el Evangelio, y el otro sobre el Coran; Ricardo y Saladino tocaron la mano de los embajadores; y los caballeros cristianos, festejando, con torneos una paz mas deseada que decorosa, visitaron el Santo Sepulcro que no habian podido libertar, y se dispusieron á volver á Europa. Como alguno mostrase desde lejos á Ricardo la ciudad Santa, el rey se cubrió los ojos con la cota de armas, exclamando : *Señor Dios*, *no vea*

(1) *Le roy Richart fit tant d'armes outremer à cette fois que il y fu, que quant le chevaus aus Sarrasins avaient pouour d'aucun bisson, leurs mestres leur disient* : Cuides tu, *fesoient a leurs chevaus*, que ce soit le roy Richart d'Angleterre? *Et quand les enfans aus Sarrazins bréoient, elles leur disoient*. Tai-toy, tai-toy, ou je irai querre le roy Richart qui te tuera. JOINVILLE.

yo tu ciudad Santa, pues que no me es dado librarla de los infieles.

Ricardo se embarcó indispuesto; y como las promesas que le habia hecho el rey de Francia no le ofrecian una seguridad completa, resolvió dar la vuelta por Italia y Alemania. Una tempestad le arrojó cerca de Aquilea, y allí se vistió de peregrino para atravesar los Estados del duque de Austria; pero habiéndole este descubierto, deseoso de vengar el ultraje recibido, violó la tregua de Dios, le encerró villanamente en el castillo de Tierenstein, y le vendió en seguida por sesenta mil marcos al emperador Enrique VI, quien se proponia sacar buen partido de semejante adquisicion. Nadie sabia qué era del rey Ricardo, hasta que él descubrió desde lo alto del castillo al trovador Blondel de Nesle, de quien se hizo reconocer entonando una cancion que habian compuesto juntos. De este modo llegó á Inglaterra la noticia del infortunio del rey y de la vileza del austriaco; é inmediatamente los vasallos, los caballeros y los obispos ingleses, aprontaron el precio del rescate segun la obligacion feudal, llevándolo en persona la reina Leonor al avaro Enrique (1).

Prision de Ricardo I.

Asi terminó la tercera cruzada, que costó rios de sangre, toda de gente escogida, en atencion á que, habiendo sido excluidos los vagabundos y los delincuentes, solo tomaron parte en ella personas armadas de ballestas, cotas de malla y escudos de cuero, donde se clavaban las flechas de los Musulmanes, y les daban el aspecto de un puerco-espin. Ya no era, pues, una devocion ciega la que impulsaba á acometer tales empresas, sino los sentimientos de la caballería; sucediendo, que al dia siguiente de una encarnizada batalla, se veia sentados á la misma mesa al Inglés y al Curdo; y se prodigaban al prisionero tantos miramientos como golpes habia recibido hasta caer del caballo. A veces tambien el caballero cruzado obligaba al musulman á confesar que su dama excedia en hermosura á todas las del mundo. El castellano de Coucy, que se habia despedido de su patria para ir á Palestina á merecer la gloria, el amor de su dama y el paraiso, al sentirse herido de muerte ante los funestos muros de San Juan de Acre, suplicó á los que estaban presentes, que su corazon fuese llevado á Gabriela de Vergy, señora de Fayel. El marido fue quien recibió el mensaje, y en su zelosa furia hizo comer á la infortunada el corazon de su amante. Murió ella de pesadumbre, y el asesino, para aplacar los remordimientos de su conciencia, fué en peregrinacion á Tierra Santa.

La caballería llegó entonces á su apogeo, alcanzando tal fama, que el mismo Saladino quiso adornarse con ella. A la verdad, el caudillo árabe rivalizaba en valor y cortesía con los mejores adalides cristianos. Hombre de accion no menos que hábil político, casto para Musulman, sabiendo dominar sus pasiones hasta el punto que le convenia á fin de avasallar las de los demás, aligeró los tributos que pesaban sobre sus súbditos, y sin embargo, edificó mezquitas, hospitales y la ciudadela del Cairo, con pozos maravillosos. Habiendo cogido prisionero á Hugo de Tiberiada, pidió por su rescate cien mil besantes; y como le contestase Hugo que toda su hacienda y el país entero no bastarian ni con mucho para cubrir aquella suma, replicó: *Te concedo un año, y ciertamente no habrá en tu religion un solo hombre valeroso que no se apresure á ayudarte.—Señor*, repuso el prisionero: *no conozco entre los Cristianos á ninguno mas valeroso que vos; asi, permitid que empiece por vos á pedir un donativo.* Inmediatamente Saladino le regaló la mitad de la suma; los demás emires completaron el resto, sobrando diez mil besantes que fueron dados, con la libertad, al caballero.

Saladino vestia sencillamente, no bebia mas que agua, oraba con exactitud á las horas señaladas, y sentia no poder cumplir la peregrinacion á la Meca. Para parecerse mas á los sarabeones del Profeta, despreciaba á los poetas y aborrecia las ciencias; y habiendo publicado un filósofo ciertas teorías nuevas, en oposicion con la secta de los Safeos á que era adicto, le mandó ahorcar. Su única lectura era el Coran, y lo leia hasta á caballo, mientras guiaba sus tropas al ataque. Mostrábase celoso de la justicia; y cuando no se trataba de adquirir un reino ni de proteger la religion, era dulce y humano. Decia á su hijo el-Doher al confiarle una provincia: «Ama y honra á Dios, orígen de todo bien; cumple su ley, porque de ella pende tu salvacion. »Teme que caiga sobre tí el homicidio, porque »la sangre derramada nunca duerme. Procura »granjearte el amor y la estimacion de tus súbditos, hazles justicia, y cuida de sus negocios »como de los tuyos. Tendrás que dar cuenta á »Dios del depósito que te confió en su nombre. »Usa de miramientos con los emires, con los »imanes, con los califas, con todo el que se halle »en elevado puesto, teniendo presente que yo no »me he encumbrado á tanta altura, sino por la »clemencia. No abrigues odios, ni ofendas á nadie, porque los hombres no olvidan las injurias »sino despues de vengarse, y Dios es el único »que perdona á los que se arrepienten, pues es »benéfico y misericordioso.»

A los cinco meses de haber salido Ricardo de Palestina, murió Saladino, contando cincuenta y siete años de edad, sin dejar palacio, jardin ni otra propiedad inmueble. Por todo tesoro se le encontraron cuarenta y siete monedas de plata y una de oro; y en el momento de espirar dijo á uno de sus oficiales: *Toma ese vestido, enseñáselo á los creyentes, y declárales que esto es lo único que podrá llevar consigo el soberano de Oriente* (2).

Muerte de Saladino 1193 4 de marzo.

Sus Estados fueron repartidos: Afdahl, su hijo primogénito, ocupó á Jerusalem y á Da-

(1) La libertad de Ricardo ha sido mirada hasta hace poco, mas bien como novelesca que como verdadera, apoyándose solo en una crónica del año de 1455, citada por Fauchet en sus *Anciens poëtes français*. Pero en 1839 se publicó en Paris la *Cronique de Rains (Reims)*, casi contemporánea, donde se refiere el hecho del trovador Blondel.

(2) Para que se coteje con las historias de las Cruzadas tomadas de autores cristianos, he creido conveniente insertar en las Biografías una vida de Saladino, escrita, con presencia de los autores orientales, por el baron De Hammer *Gemäldesaal der Lebensbeschreibung grosser moslimischer Herrscher der ersten sieben Jaarhunderte der Hidschret*. Leipsig 1839.

masco; Aloziz el Egipto; otro hijo á Alepo; otro á Amath; su hermano Malek-Adel la Mesopotamia; otros príncipes algunas ciudades ó alguna provincia; y los generales de Saladino no se resignaban á sufrir á los nuevos señores sino con condicion de obtener de ellos privilegios y feudos. Estos diferentes Estados de los Ayubitas empezaron á hostilizarse entre sí; y Malek-Adel que ya habia sobresalido por su valor durante la Cruzada, atraia las miradas de todos, y pensaba en sacar ventaja de las disensiones generales. Faltaba fuerza al califa de Bagdad para reprimir aquellas agitaciones; y si alguno acudia á él, se contentaba con responderle: *Dios pedirá cuenta á vuestros enemigos del mal que os han hecho.* Tampoco los príncipes de Europa eran bastante cuerdos ni tenian la union necesaria para aprovecharse de tan buena coyuntura; sin embargo, enviaron á Palestina algun dinero y tropas que sirvieron para violar la tregua estipulada por Ricardo, sin que de ello resultara nada importante. Por el contrario, entre ellos mismos volvió á ser de nuevo causa de ardientes enemistades la sucesion al trono de Jerusalem, que por último se dió á Amalrico II de
1197. Lusiñan, rey de Chipre (1154), el cual se casó con Isabel, hija de Amalrico I, que habia llevado ya en dote aquella corona á Unfredo de Toran, á Conrado de Monferrato y á Enrique de Champaña.

CAPITULO XXIV.

Las Universidades.

El movimiento que hemos visto acelerarse en la vida política durante este siglo, y renovar casi la faz de la sociedad, se hacia sentir tambien en la vida intelectual, siendo centro de él las universidades. A imitacion de la sociedad civil, se constituian como los Concejos, con honores y franquicias para los estudiantes y profesores; y animadas por el interes que inspira la comunicacion verbal entre maestros y discípulos, crecian en fuerza y dignidad con los estudios independientes. En tanta escasez de libros y de instruccion particular, habia necesidad de aprender de viva voz, por lo cual no concurrian á ellas niños, sino hombres ya formados y de nota, que reunidos en corporaciones, segun la costumbre de la época, tenian parte en la administracion pública. Si empezaba á enseñar un sabio de fama, acudia á su clase multitud de oyentes; otros profesores, aprovechándose de aquella concurrencia, iban al mismo lugar á difundir su doctrina; y de este modo se formaba una universidad, sin decretos de príncipes ni de repúblicas, y hasta sin que se pensara en la utilidad pública. Los profesores, á quienes servia de grande estímulo el hallarse expuestos á las miradas de toda la Europa literaria, eran remunerados por los escolares, y la universidad se sostenia solo por el crédito de aquellos. Las ciudades, cuya prosperidad se habia aumentado con la concurrencia de los estudiantes, procuraba mantener tales establecimientos, y despues rivalizaron en ofrecer grandes estipendios.

De consiguiente, los maestros, y sobre todo las universidades se diferenciaban mucho de las modernas, foco inútil de corrupcion para una juventud, que corre á disipar en medio de los desórdenes y del mal ejemplo, la flor de su edad, la frescura de los sentimientos y los preceptos de moral aspirados en el hogar paterno, y á hacer los primeros ensayos del vicio, á veces bajo la direccion de profesores que no disfrutan de su estimacion ni de su confianza, siguiendo un curso de lecciones mandadas y oficiales, cuando en todas partes pudiera hallar doctrina, libros y métodos mejores. Entonces, por el contrario, los que no acudian á las universidades, carecian de libros, de universidad, de maestros; y asi no debe causar extrañeza que afluyera á ellas tanta gente como en otro tiempo á los juegos olímpicos; que las historias les hayan dado tanta importancia, y que, á pesar de la crítica, se haya tenido la vanidad de referir su orígen á siglos remotos y á nombres célebres.

Constantino el Africano, habiéndose dirigido á Monte Casino para recobrar la salud bajo
aquel benigno cielo, dió nacimiento, con el cré- 1060
dito de que gozaba, á la escuela de Salerno, que redactó los principios de la medicina de los tiempos medios, si bien ignoramos su organizacion. Por la misma época se fundaron las famosas de Bolonia y de París, convirtiéndose la primera en sede del derecho, á causa del mérito de Irnerio, y la otra en centro de la filosofía y de la teología escolástica desde que se instaló allí Abelardo. A estos dos se agregaron otros profesores en los diferentes ramos de la enseñanza; y con el tiempo formaron corporaciones y pidieron la autorizacion del papa ó de un soberano para constituirse en universidad. Desde su principio aparecieron distintas: la de Bolonia se componia de estudiantes que elegian gefes, á los cuales estaban sometidos hasta los profesores; mientras que á la de París no pertenecian mas que los profesores, y los discípulos les estaban subordinados. Estos dos sistemas armonizaban con el gobierno de las dos ciudades y con la naturaleza de la enseñanza: como Bolonia, república, se decidia por el estudio de las leyes, París, ciudad monárquica, gustaba mas de la teología. El sistema de la universidad de Bolonia se propagó en Italia, Francia y España; el de la de París en Inglaterra y Alemania, con los cambios introducidos por las diversas naciones.

Bolonia ha querido atribuir el mérito de la fundacion de su universidad á Teodosio II en 443; pero no existe ningun documento fidedigno, anterior al privilegio copiado del que Justiniano concedió á Beiruth, y que fue dado en Roncaglia por Federico Barbaroja, á fin de proteger contra todo género de vejaciones á los extranjeros que fuesen á estudiar á aquella universidad, eximiéndoles de procesos por delitos ó por deudas, y permitiéndoles que pudiesen escoger la jurisdiccion particular de los profesores y para ejercer esta la universidad, elegia al rector.

En un principio no se estudió allí mas que jurisprudencia; despues se añadieron las artes liberales y la medicina; y por último, Inocencio IV instituyó una escuela de teología, segun el modelo de la de París. Resultaban de aquí

distintas universidades, la de jurisprudencia se dividia en dos; una de los ultramontanos, que comprendia diez y ocho naciones; otra de los citramontanos, que contaba diez y siete (1). Los estudiantes extranjeros de derecho (*advenæ forenses*) gozaban en toda su plenitud de las prerogativas civiles, y convocados por el rector, al que juraban obediencia anualmente, constituian la universidad propiamente dicha, con voz en las asambleas. Los profesores, en el acto de la promocion, y despues una vez cada año, debian jurar obediencia al rector y á los estatutos. Podian ser suspendidos y multados, no tener voto en las asambleas, ni desempeñar los cargos de la universidad; sucediendo lo mismo á los escolares, hijos de Bolonia, que quedaban bajo la dependencia de la autoridad municipal.

Por tanto, existian en Bolonia cuatro jurisdicciones distintas: los magistrados ordinarios, la curia episcopal, los profesores y el rector. Las frecuentes colisiones entre estos, la inquietud de los estudiantes y sus motines agitaron á menudo la universidad. Unas veces todos los escolares se retiraban á otra, hasta que se asentia á sus exorbitantes pretensiones; otras veces, excomulgada Bolonia por los papas ó proscrita por el emperador, veia emigrar la docta multitud, á quien debia su vida y sus riquezas.

La universidad tomaba bajo su proteccion á los artistas que trabajaban para ella, como amanuenses, pintores en miniatura, encuadernadores; los criados de los estudiantes, y algunos banqueros que tenian el privilegio de prestar dinero á los escolares. El rector, que debia ser letrado, célibe, tener veinte y cinco años, gozar de una decente posicion, haber estudiado el derecho á su costa á lo menos cinco años, y no pertenecer á ninguna órden religiosa, se renovaba cada año por el voto del rector precedente, de los consejeros y de algunos electores, á quienes elegian las universidades. En las funciones públicas precedia á los obispos y arzobispos, excepto al de Bolonia, y hasta á los cardenales seculares. El título de *magnífico* se le dió en el siglo XV.

Cada nacion se hacia representar por uno ó dos conciliarios que, unidos al rector, constituian el senado para la direccion de los negocios. Un síndico anual representaba en justicia á las dos universidades: un notario redactaba las actas, tambien de eleccion anual, como el macero y los dos bedeles. Elegíanse igualmente todos los años dos tasadores, encargados de fijar el precio de los alojamientos, uno por la ciudad y otro por los estudiantes. El escolar tenia derecho á permanecer tres años en la casa que habia elegido, y el dueño que exigia mas de la cantidad convenida ó se quejaba indebidamente de su inquilino ó le trataba mal, ya no podia dar hospedaje á otros.

Con estos privilegios y otros semejantes, atraia la ciudad las personas estudiosas. Los profesores estaban exentos del servicio militar y ademas de toda clase de contribuciones; los extranjeros, fuesen maestros ó discípulos, disfrutaban de iguales derechos que los vecinos, y eran indemnizados de los hurtos que se les hacian, si el ladron no podia verificarlo. Una ley extravagante imponia á los Judíos la obligacion de pagar ciento cuatro francos y medio á los estudiantes de derecho, y setenta á los que se dedicaban á las artes, para dar un festin en el carnaval. Cuando caia la primera nieve, los estudiantes la recogian y formaban estátuas y retratos de los profesores mas célebres. Los que obtenian el grado de doctor debian jurar que no enseñarian en otra parte que en Bolonia; y se amenazaba con la pena de muerte y de confiscacion á los ciudadanos que alejasen de aquella universidad á algun alumno, como tambien á los profesores boloñeses, mayores de cincuenta años, ó á los extranjeros que recibian un salario, cuando pasaban á otra escuela, antes de expirar el término de su compromiso.

El doctorado se conferia como grado por el colegio de los legistas, y daba derecho á ser profesor y á la promocion de los empleos; si bien estaba mandado que los primeros puestos no se concediesen sino á los naturales de Bolonia. Se requerian seis años de estudio para ser doctor en derecho canónico, y ocho para el derecho civil; despues de jurar que habia consagrado á los estudios el tiempo determinado, sufria el aspirante el examen privado y el público, señalándosele dos textos acerca de los cuales se entablaba discusion delante del arcediano y del doctor que le presentaba, quedando al arbitrio de los demás doctores el argumentar en contra; en seguida se le recibia entre los licenciados. El exámen público se hacia en la catedral con solemne pompa; el licenciado recitaba el discurso que tenia preparado, y exponia una tésis de derecho, contra la cual podian presentar objeciones los estudiantes; en seguida el arcediano, ó un doctor, pronunciaba el elogio aclamándole doctor, y le entregaban el libro, el anillo y el bonete. No se juraba desempeñar dignamente las obligaciones del doctorado, si bien se prestaban otros juramentos particulares (2).

Desde que uno era doctor, adquiria el derecho de enseñar, no solo en Bolonia, sino en toda universidad constituida por decreto del papa. No era permitida libremente la enseñanza á los simples licenciados; pero todo escolar, despues de cinco años de estudio, podia enseñar un solo título, y al cabo de seis, un tratado entero, con la anuencia del rector: á estos se les llamaba bachilleres. El curso duraba un año, desde el dia 19 ó 28 de octubre hasta el 7 de setiembre; habia cerca de noventa dias de vacaciones, ademas de los jueves, cuando no caia ninguna fiesta

(1) Los ultramontanos eran: Galia, Portugal, Provenza, Inglaterra, Borgoña, Saboya, Gascuña y Auvernia, Beturia, Turena, Castilla, Aragon, Cataluña, Navarra, Alemania, Hungría, Polonia, Bohemia, Flandes. Los citramontanos, la Romanía, el Abruzzo y la Tierra de Labor, la Pulla y la Calabria, la Marca de Ancona Inferior, la Superior, Sicilia, Florencia, Pisa y Luca, Siena, Espoleto, Rávena, Venecia, Génova, Milan, los Lombardos, *los Tesalónicos y los Celestinos*. Seguimos á *Savigny*, *Hist. del derecho romano*, etc. cap. 21.

(2) El exámen privado costaba sesenta francos y ochenta el público. De estos, tocaban veinticuatro al doctor que presentaba, y dos ó solo uno á cada doctor de los que asistian, segun el exámen era privado ó público; doce y medio al arcediano por cada examen, y tres por cada discurso. Se gastaba mas en el aparato; de suerte que en 1311 el papa mandó que ninguno emplease para esta clase de lujo mas de quinientos francos.

en la semana. Se daban las lecciones, parte por la mañana, al toque del Ave María, parte despues de las siete de la tarde; y todas debian dedicarse á la enseñanza oral. Los cursos se distinguian en ordinarios y extraordinarios, segun los libros. Los textos ordinarios eran, para el derecho romano, el Digesto antiguo y el Código; para el derecho canónico, el Decreto y las Decretales; todos los demás libros se consideraban como extraordinarios, y los profesores autorizados para explicar estos, no podian enseñar por los ordinarios.

Es imposible determinar la retribucion que pagaban los estudiantes, si bien no cabe duda de que variaba; pero atendiendo al número de aquellos, debia ser en estremo beneficiosa para los profesores. Posteriormente se señalaron sueldos públicos á los maestros; y en Bolonia, donde en 1384 hallamos diez y nueve para el derecho y veinte y tres para las artes, recibian los que enseñaban el derecho civil, de cincuenta á trescientos florines de treinta y tres sueldos. Cuando todos los maestros cobraron sueldo del Estado, el profesorado se consideró como un empleo público (1).

En Bolonia se añadió por la primera vez á los demás estudios el de la gramática; y el florentino Buoncompagno, que fue coronado de laurel, leyó allí su *Forma literarum scholasticarum*, método para escribir cartas á príncipes y magistrados. Era costumbre que el que deseaba profesar la gramática, enviase antes una carta escrita con una elegancia esquisita y mucha erudicion, *piclurato verborum fastu et auctoritate philosophorum;* por cuya razon Buoncompagno, orgulloso y burlon, fingió una de estas cartas, como emanada de un nuevo profesor que se presentaba provocándole á reto. Sus émulos se alegraron y pusieron en las nubes el mérito de la carta simulada; luego, en el dia señalado, acudieron en tropel á la metropolitana; pero Buoncompagno reveló el fraude y sus rivales se retiraron corridos de vergüenza, mientras que sus amigos le llevaron en triunfo á su casa.

(1) He tomado nota del estipendio de algunos profesores. Guido de Suzarra se obligó á interpretar el Digesto en Bolonia, mediante la cantidad de 300 libras boloñesas que le prometieron los estudiantes. Dino de Mugello enseñó en Pistoya por 200 libras pisanas al año; luego en Bolonia por 10 libras boloñesas, agregadas quizá á la retribucion de los alumnos; Nápoles le ofreció 100 onzas de oro. Los monjes del Seco, en 1270, llevaron al florentino Lapo á enseñar física y lógica á su convento por 30 libras boloñesas, ademas de la manutencion. En 1261 los Vicentinos llamaron á Arnoldo para que esplicase derecho canónico, por el estipendio de 500 libras, con la condicion de que tendria á lo menos veinte discípulos; á Aldrovando de los Ulcipozzi, natural de Bérgamo, para interpretar el *Inforciato* por 120 libras, y á Raulo para que enseñase medicina por 150. Filio fue á esplicar derecho civil á Módena por 100 marcos de plata. Santo Tomás de Aquino recibia de Cárlos I una onza de oro al mes. En 1399, Baldo percibia en Placencia 164 libras todos los meses por explicar el Código; y en 1397 cobraba 1200 al año: Marsiglio de Santa Sofía, 170 libras, incluso el alquiler de su casa; los demás, desde 4 hasta 66 libras cada mes. A veces los escolares servian casi de pages á los maestros, trinchándoles la comida, echándoles de beber, etc. Odofredo, ademas de sus lecciones de la universidad, las daba á horas extraordinarias á quien queria pagárselas; pero sacando poco provecho de ellas, concluyó la esplicacion del Digesto con las siguientes frases: «Os digo, que el año »venidero trato de enseñar ordinariamente, bien y con toda lega»lidad, como nunca lo he hecho; pero no pienso explicar extraor»dinariamente, porque los estudiantes no son buenos pagadores; »quieren oir y no gastar, segun aquel proverbio: *Todos quieren »saber; pagar ninguno.* No tengo mas que deciros: Id con la ben»dicion del Señor.» (al fin del *Comm. in Dig. vet.*) El español Garcia fue el primero á quien se señaló en 1280, no un sueldo anual, sino el capital de 150 libras: luego en 1289, el profesor de derecho civil recibió anualmente 100 libras, y el de derecho canónico 150.

Algunos estudiantes, á quienes molestaban los tumultos civiles de Bolonia, formaron en Padua la escuela de derecho, que vino á ser despues el núcleo de aquella universidad, cuyos estatutos se redactaron segun el modelo de la de Bolonia, salvo que entraban en la comunidad los estudiantes, los profesores y los empleados: los maestros eran elegidos por los escolares. Ningun súbdito veneciano obtenia magistraturas sin haber estudiado en aquella universidad, la cual estaba bajo la inspeccion de tres senadores delegados al efecto.

Con motivo de otro descontento, los habitantes de Siena invitaron á los escolares que habian salido de Bolonia á dirigirse á su ciudad, ofreciéndoles seis mil florines por recuperar sus libros que habian dejado empeñados. En el siglo XIII existia ya la universidad de Siena, que fue restablecida por Carlos IV en 1356; la de Perusa nació en 1276; se hace mencion de la de Parma en Donizione (2). Apenas duró siete años la que se formó en Vicenza por otros escolares y maestros boloñeses. El Comun de Vercelli abrió en 1220 un estudio de teología, derecho civil y canónico, ciencias médicas, dialéctica y gramática; dividiéndolo en cuatro naciones, una de Franceses, Normandos é Ingleses, otra de Italianos, la tercera de Teutónicos, y la última de Provenzales, Españoles y Catalanes. Los rectores se obligaban á llevar allí muchos estudiantes, principalmente de Padua; á no adherirse á las facciones del país; y el Concejo prometia disponer quinientos aposentos para los estudiantes, darles víveres baratos, mantener la tranquilidad pública, no permitiendo se les prendiera ni inquietara por deudas ó en virtud de represalias: los rectores debian elegir á los maestros, y el Concejo pagaba su estipendio, conforme á la decision de dos escolares y dos ciudadanos.

Desde el siglo XII habia profesores de derecho en Pisa; pero el estudio general no se estableció allí hasta el año de 1344, época en que fue traslasdado de Forencia. La escuela de Ferrara es anterior á Federico II, y Bonifacio IX le concedió el privilegio de la enseñanza general en 1391. La romana, fundada por Inocencio IV, fue transferida con la Santa Sede á Aviñon. Federico III instituyó las escuelas de Nápoles, á fin de que sus súbditos no tuviesen que salir del reino; y aunque no permitió que la universidad se formase de escolares y profesores, otorgó muchos privilegios á los estudiantes; sin embargo, nunca pudo elevarla al grado de pefeccion á que llegaban las escuelas fundadas libremente y por la confianza de las personas estudiosas.

Italia tuvo otras escuelas en los tres siglos siguientes, especialmente de derecho, como en Placencia, en Módena y en Reggio. Carlos IV concedió en 1361 un privilegio á la de Pavía, y Galeazo Visconti prohibió á sus súbditos estudiar en otra parte, y retribuyó largamente á los profesores (3). La de Turin no obtuvo el privilegio

(2) La llama Crisopoli:

quia grammatica manet alte,
Artes et septem studiose sunt ibi lecte.
Rer. Ital. Script. V. n. 451.

(3) A Balbo en 1397, 1200 florines; en 1492, á Jason del Maino 2150; á Alzate, desde 1536 hasta 1540, 1000 escudos; despues

del papa hasta 1405 y del emperador hasta siete años despues; era su canciller el obispo.

No consta que París tuviese escuela en tiempo de los Carlovingios, si bien parece que en los dos siglos que siguieron á su caida iban algunas personas á estudiar allí; despues en el siglo XII, las muy florecientes escuelas que habia en la calle *Fouare*, cerca de San Guillermo el Pobre, en el Petit-Pont y en la montaña de Santa Genoveva fueron ilustradas por famosos discípulos. Poco á poco se reunieron en un solo cuerpo, al cual Felipe Augusto concedió en 1200 verdaderos privilegios de universidad, con exencion de la jurisdiccion real para su gefe. Habiéndose originado luego litigios entre esta corporacion y el canciller de la Iglesia de París, el legado pontificio Roberto de Courzon procuró evitar nuevos escándalos dándole sus primeros reglamentos.

En París la universidad no comprendia mas que á los profesores: estaba dividida en siete cuerpos, á saber: tres facultades de teología, derecho y medicina, y cuatro naciones, la francesa, la picarda, la normanda y la inglesa; á esta última se sustituyó despues (1436) la alemana. Estas constituian la facultad de filosofía ó como se decia entonces, de las artes; y á fines del siglo XII podia gloriarse la universidad de abarcar el conjunto de todos los conocimientos. La medicina citaba con orgullo á Egidio de Corbeil, cuyos trabajos no han perdido su valor todavía (1). A fin de rivalizar con Bolonia, se fundaron allí cátedras de derecho canónico; pero su principal reputacion se fundaba en la teología. Se consultaban sus decisiones para los casos mas graves de conciencia; se le sometian las disputas eclesiásticas, y cuando se queria elogiar á uno de gran teólogo, se decia: *Parece que ha pasado su vida en la universidad de París.* A veces igualó al número de ciudadanos el de los estudiantes que acudian á aquella *fuente del saber*, á aquel *árbol de la vida*, á aquel *candelabro de la casa del Señor*. «En París (dicen los escritores contemporáneos) »se encuentra cuanto bueno señalado, noble é in»genioso han producido todos los paises, pue»blos, tiempos; los tesoros de las ciencias, las »riquezas de la tierra, todo lo que proporciona »goces al espíritu y al cuerpo, doctrinas de sa»biduría, ornamento de artes liberales, eleva»vacion de sentimientos, suavidad de costum»bres. Egipto, Atenas, cuantas ciudades han »florecido por las ciencias, ceden la supremacía »á esta, comparando los que iban á ellas á bus»car la sabiduría terrestre, con los que piden la »celeste á París. Atenas solo puede serle com»parada bajo el concepto de que los doctos ocu»paban allí tambien el primer puesto» (2). La residencia en París era agradable por la abundancia que habia allí de todas las cosas: se honraba al clero, los habitantes se distinguian por su carácter festivo, se disfrutaba de completa seguridad, se dispensaba benévola proteccion á los extranjeros, en cuyo beneficio se habian otorgado muchos priviligios reales; sobre todo, era el punto de reunion de las personas mas insignes de la cristiandad; y hasta los dignatarios de la Iglesia tenian á gloria el dedicarse allí á la enseñanza. Príncipes destinados al trono acudian á París para adquirir conocimientos que no podian proporcionarse en otra parte; lo mismo sucedia con los grandes señores de todos los paises, con los eclesiásticos que aspiraban á las mas altas dignidades y hasta á la categoría suprema; todo lo cual comunicaba á las costumbres esa cultura y elegancia en que París no tiene rival.

El papa Alejandro III envió allí á muchos jóvenes eclesiásticos italianos; Venecia mandó para que estudiasen en aquella universidad á todos los que debian ocupar luego los primeros cargos de la república; los Ingleses dejaban desiertas las aulas de Oxford por las suyas; atraia discípulos de la Alemania y hasta de la Noruega; no parecia demasiado distante á los Suecos ni á los Polacos; y la Hungría tuvo allí muchos de sus príncipes y un hijo del monarca (3). Una calle entera (aun conserva su nombre) estaba habitada por los libreros. Los banqueros y los Judíos facilitaban dinero á los que tenian algunas comodidades; los reyes ó los príncipes contribuian al sostenimiento de los pobres. Contribuian en comun á ciertas fiestas religiosas y á las exequias de sus condiscípulos. Se les prescribia que se vistiesen decentemente, y estaban fijadas las horas y la clase de ejercicios. Por la mañana muy temprano se llenaban las escuelas y explicaba la leccion el maestro; despues de medio dia venian las disputas, luego otras lecciones y conferencias; por último, los repasos.

Eran muy grandes y extraños los privilegios de los estudiantes (4). Cuando llegaba uno, se ponia á buscar habitacion, por lo regular en el barrio Latino, y hasta podia hacer que se mudase el inquilino anterior; el propietario tenia obligacion de prestarle un caballo como muestra de hospitalidad; si el alquiler era excesivo, el rector lo reducia. No se permitia desalojar al estudiante bajo ningun concepto; si le incomodaba la vecindad de un tornero, de un calderero, de un herrero ó de alguna tienda que exhalase olores penetrantes, inmediatamente era removida de junto á él la causa de su molestia, sin que la persona á quien se obligaba á trasladarse á otro sitio pudiese diferir su partida interponiendo apelacion. Al estudiante, cuando moria su padre, no le eran computados como legítima los libros que se le habian comprado, ni las deudas que habia contraido en interés de la ciencia. No se le podia distraer de sus estudios por ningun servicio del Estado. Le estaba permitido recusar por examinador á un doctor que le pareciese sospechoso; sus libros, como las armas del soldado, no podian embargarse ni recibirse en prenda, sino despues de concluido el curso; disfrutaba de todos los derechos civiles de la ciudad, aunque no estuviese domiciliado en ella; no podian ser excomulgados los maestros ni los alumnos.

desde 1544 hasta 1550, 7500 libras; 6000 libras á Menochio, en 1579

(1) Se ha reimpreso últimamente su tratado *De compositorum medicaminum virtute.*

(2) Véase á GUILL. BRIT. *Philipp.* lib. I; el poeta Arquitremio en BULAEUS II. 484; RIGOD c. 50; ALBERICUS p. 451.

(3) Las autoridades están tomadas de HURTER, *Vida de Inocencio III*, lib. I.

(4) Están descritos con posterioridad en PETRI REBUFFI *Monspessulani jc. in privilegia et immunitates universitatum, doctorum, magistrorum et studiosorum commentationes emulentissimæ.* Amberes 1583 en 4.°

Era lícito estudiar y dar lecciones en los dias festivos siendo considerada esta ocupacion como una de aquellas necesarias para la existencia del mundo.

Felipe Augusto eximió de la jurisdicion ordinaria á los estudiantes ó escolares; así, en caso de cometer algun delito, eran reducidos á prision por el preboste; pero este inmediatamente los entregaba al tribunal eclesiástico. La jurisdiccion de la universidad no se extendia sino á los asuntos que tenian relacion directa con la escuela; y á menudo se aplicaba la fustigacion á los alumnos en presencia del rector y de los procuradores; uso reprobado en Italia. Entre los privilegios que concedió Felipe el Hermoso, se contaba el de la exencion de todo peaje en favor de la universidad y de sus *mensageros*, que son mencionados aquí por la primera vez. Se prohibia á los vecinos exigir fianzas á los escolares para el pago de su hospedaje; el preboste de París y el capitan de la guardia, al tomar posesion de su destino, debian prestar juramento en manos de los profesores. En aquella época empezó la tésis llamada de Sorbona, que duró hasta poco antes de la revolucion, y en la cual el candidato tenia que argumentar solo contra todos los que se presentasen, desde las seis de la mañana hasta las seis de la tarde, sin mas descanso que una ligera comida al medio dia.

Esta numerosa reunion de jóvenes ocasionaba los males de costumbre. Mujeres perdidas hacian caer en sus redes á los inexpertos; y era tal la importunidad de sus instancias, que habia necesidad de reunirse muchos estudiantes para alejarlas de sus barrios. El lujo servia de estímulo á la disolucion; los banquetes degeneraban en orgías; y el orgulloso estudiante, menospreciando al humilde vecino, daba márgen á contínuas reyertas, que no siempre concluian sin efusion de sangre. Todo escolar recien llegado debia desembolsar una cantidad (*béjaune*), á veces no pequeña, que empleaban los estudiantes antiguos en celebrar su bienvenida: y mientras ellos bebian á la salud del novicio, este era el blanco de chistes y burlas de todas las clases. Un decreto de la universidad abolió este derecho en 1342, á menos que los escolares no quisieran sujetarse á él espontáneamente.

El papa Urbano V envió comisionados para la reforma de aquella universidad (1366), los cuales sin cuidarse de las leyes canónicas ni de la medicina establecieron respecto de la teología, que los bachilleres, apenas se empezase á explicar el Maestro de las sentencias, anduviesen vestidos decentemente, con capas ó manteos sobre su traje; que ninguno pudiese enseñar antes de cumplir veinte y cinco actos; que los escolares, en los primeros cuatro años llevasen á la escuela la Biblia ó el libro de las Sentencias, segun de lo que tratase la leccion; que al explicar el último, se leyese el texto de seguida, sin que lo interrumpiera el profesor con las explicaciones de los cuadernos; y que estos no se entregasen á los libreros antes de ser examinados por el carciller y por los doctores de la facultad. Por lo que respecta á las artes, se mandó que los estudiantes, mientras duraba la leccion, estuviesen sentados en el suelo y no en bancos; que antes de ser admitidos supiesen gramática y lógica, y á lo menos en parte el libro del año: que para ser licenciado se necesitase haber estudiado toda la física y algo de matemáticas, y para pasar á maestro la *Moral* de Aristóteles y por lo menos los tres primeros libros de los *Meteoros*.

Considerándose á los profesores como eclesiásticos, debian ser célibes; y hasta el año 1452 no se exceptuó de esta regla á los médicos; y en 1460 se hizo lo mismo con los canonistas. Esto contribuyó tambien á que el derecho canónico fuese el estudio mas favorecido; y Honorio III llegó hasta prohibir que se enseñase allí el derecho romano; prohibicion que subsistió hasta 1568.

Aquella universidad ejerció grande influjo en el Estado y en la Iglesia; siempre manifestó alguna aversion á las pretensiones de la Córte de Roma, y se hizo poderosa auxiliar, y á veces hasta protectora de los reyes. Sostenia con vigor sus derechos, tanto contra los magistrados como contra los particulares. Habiendo sembrado un vecino del arrabal de San German parte del Prado de los Clérigos, el rector, despues de celebrar una asambea, se dirigió á aquel sitio seguido de una multitud de maestros y de escolares, y en un momento se arrancaron todas las mieses. Si la universidad en sus frecuentes discusiones con el rey, creia vulnerado su decoro, suspendia las lecciones y las predicciones de sus individuos; entonces el pueblo se sublevaba, y el poder tenia que ceder á la opinion. Debia esta independencia á su pobreza, pues ni siquiera una casa poseia, y por lo regular se reunia en los claustros. Cuando los reyes, desde Luis XI, se hicieron absolutos, se dedicaron á disminuir poco á poco el poder temporal que la universidad se habia proporcionado con la autoridad de la ciencia; ella misma cesó de marchar al frente del progreso intelectual; las ciencias adquirieron un extraordinario desarrollo fuera de las escuelas, la imprenta las difundió, y perdió su popularidad aquel ilustre cuerpo.

Desde el año 1180 se hace mencion de la universidad de Mompeller, que abrazó luego todas las facultades y tuvo una organizacion semejante á la de Bolonia. Tambien adquirió fama la de Orleans, especialmente para la enseñanza del derecho romano y el canónico. Instituyóse una en Tolon con el objeto de corregir á los herejes, allí abundantes y asimismo las hubo en Valence, en Bourges, y quizá tambien en Lyon y en Vienne.

En España existia desde el siglo XIII la de Salamanca, habiendose establecido despues otras en Coimbra y Alcalá. Las mas célebre de las que se fundaron en Inglaterra fue la de Oxford, cuyo orígen es incierto: todas estaban modeladas por la de París; pero menos independientes del rey.

CAPITULO XXV.

Jurisprudencia.

La precedente enumeracion nos ha dado á conocer cuanta importancia tenia entonces el estudio de las leyes. El derecho romano, que no pereció nunca del todo, y que en algunos paises

habia subsistido, ya como legislacion positiva de los vencidos, ya como aplicacion práctica en los negocios y en la vida civil, invadió las escuelas en el siglo XII, se convirtió en teoría, y se elevó á igual altura que la teología y la escolástica. Es un hecho maravilloso y único, el que la legislacion muerta de un pueblo destruido se transformase en ciencia política y social para toda Europa, encontrando hoy mismo los códigos apoyo, comentario ó suplemento, en las decisiones de Papiniano y en la opinion de los glosadores.

Aunque no se hubiesen perdido las fuentes del derecho romano, aquella legislacion era demasiado complicada y docta para pueblos incultos, y hubiera costado mucho ponerla en armonía con el sistema feudal. Pero cuando las riquezas, el comercio y el poder de las ciudades italianas se aumentaron, las leyes germánicas parecieron insuficientes para regular las nuevas complicaciones; y como los casos no previstos en ellas se hallaban resueltos en el derecho romano, los ingenios se dedicaron á estudiar este último, formándose una nueva clase de ciudadanos, la de los jurisconsultos.

Cuéntase que al ser saqueada Amalfi en 1135, se descubrió allí el único ejemplar de las *Pandectas*, y que Lotario II, en muestra de agradecimiento, lo cedió á los Pisanos, decretando que en la práctica se sustituyese el derecho romano al germánico y creando cátedras para enseñarlo. El hecho tiene poca apariencia de verdad, pues está demostrado que las Pandectas no habian caido nunca en olvido; ademas de que nadie ha visto el diploma de Lotario. Este códice, considerado por mucho tiempo como una reliquia, que difícilmente se permitia ver, actualmente está visible para todos en el tesoro de manuscritos que contiene la biblioteca Laurenciana de Florencia. Parece ser del tiempo de Justiniano; y para demostrar que es el único original, se hace la observacion de que habiendo traspuesto el encuadernador una hoja, todos los ejemplares conocidos reproducen el mismo error, como transcritos materialmente. Sin embargo, parece que los glosadores poseian otros textos, y que reuniéndolos, formaron uno boloñés, llamado la Vulgata; pero de todos modos su extremada rareza está comprobada por la importancia que se dió á la posesion de este códice, cuyo descubrimiento, y el ruido que se armó, como si se tratase de un trofeo, atrajo hácia él la atencion de muchas personas ya dispuestas por los progresos de la civilizacion, á una legislacion mas culta.

Irnerio fue el primero que enseñó derecho en Bolonia su patria; y esta ciencia nueva atrajo allí una porcion de jóvenes, que de vuelta á su país, aplicaban á casos particulares las reglas de la legislacion romana, á lo menos por via de auxilio cuando la local guardaba silencio. Nos queda una gran parte de las glosas de este ilustre boloñés, y la memoria de otras obras que compuso para la escuela, de la que se separó luego á fin de entrar al servicio del emperador. Pensador rígido, todo lo sacó de su mente, pues ignoraba los trabajos hechos ó intentados en los siglos anteriores sobre jurisprudencia. Algunos le han atribuido tambien las *Auténticas*, esto es, los extractos de las *Novelas*, derogatorias de las constituciones imperiales, que se encuentran en los manuscritos del *Código*, y que fueron citadas ó seguidas como leyes. En efecto, parece que las mas de ellas son suyas, y que su número fue aumentado por sus sucesores, hasta Accursio, que terminó la serie.

Se designa como discípulos suyos á los Boloñeses Búlgaro, Martin Gossia, y Jacobo, y á Hugo, natural de Porta Ravegnana. Búlgaro, apellidado *os aureum*, cayó en la imbecilidad al
fin de su vida. Martin Gossia, llamado *Copia* 1166.
legum, fue gefe de una secta enemiga de la de Búlgaro, la cual alcanzó la superioridad desde que contó entre sus adictos á los insignes Juan Azzon y Francisco Accursio.

Ya hemos dicho que los cuatro primeros fueron invitados por Federico Barbaroja para fallar sobre la cuestion de las regalías. No podian hallar en la jurisprudencia romana la resolucion de unos derechos fundados en la costumbre y en los institutos feudales; así, no atreviéndose á decidir por sí solos, pidieron la asistencia de un consejo de veinte y ocho jueces, dos por cada ciudad, y el fallo fue completamente favorable á Federico. Este hablaba á menudo con ellos, y un dia les preguntó si el emperador era dueño del mundo. Martin, fiel al espíritu de las instituciones romanas, le contestó afirmativamente; pero Búlgaro opinó que el dominio no se extendia mas que á las propiedades. Barbaroja regaló al primero el caballo en que montaba; con cuyo motivo exclamó el segundo: *Amisi equum, quia dixi æquum quod non fuit æquum*: historieta inventada por sus discípulos, pero que indica la tendencia diferente de ambos doctores.

En la escuela de Búlgaro se formó Roger, el cual, en la *Suma del Códice*, hizo el primer ensayo sistemático acerca de la ciencia del derecho. Oton de Placencia fue profesor en Mantua; pero atacado de noche por Enrique de Baila, para vengarse de haber él refutado una de sus opiniones, se salvó con gran dificultad, huyó á Mompeller y abrió allí la primera escuela de derecho. Aunque decide con tono absoluto y manifiesta una vanidad excesiva, no carece de espíritu científico ni de conocimiento de las fuen-
tes. Juan Bassiano de Cremona tiene el mérito de 1192.
una exposicion precisa, y supo hallar formas ingeniosas, aunque á veces oscuras.

Pillio de Medicina profesaba desde muy jóven en Bolonia, cuando habiéndole ofrecido los Modeneses un capital de cien marcos de plata si se trasladaba á su país, los magistrados boloñeses le obligaron á jurar que en el término de dos años no enseñaria en otra parte: los Modeneses, á quienes quizá importaba mas quitársele á sus émulos que poseerle, le ofrecieron aquella misma suma solo por que fuera á Módena, sin dedicarse á la enseñanza, como así lo hizo. Sus escritos se reducen, en su mayor parte, á diálogos entre el autor y la jurisprudencia, llenos de vanidad y con mucha afectacion de argumentaciones lógicas. Se cuenta de él, que hallándose ocupados en su trabajo algunos albañiles, gritaban á los transeuntes que se apartasen. Hubo

uno que no quiso hacer caso del aviso y recibió una pedrada. Demandó en seguida á los albañiles, y Pillio aconsejó á estos que no contestaran á las preguntas que les fuesen dirigidas. En vista de su silencio, los jueces los iban á despedir por mudos, cuando el querellante exclamó: *¿Cómo han de ser mudos, si me gritaban que me apartase?* Este testimonio del acusador bastó para que se les absolviese de la demanda.

Tambien se cita con el elogio á Alberico de Porta Ravegnana, que por la mucha afluencia de discípulos explicaba en la sala del Consejo; á Guillermo de Cavriano, natural de Brescia, y á otros, cuya enumeracion nos detendria demasiado. A aquella época pertenecen tambien *Petri exceptiones legum romanarum*, de cuyo autor lo único que sabemos es que era francés. Expuso sistemáticamente en cuatro libros el derecho, que en mayor parte es el romano, cuyas fuentes muestra conocer, y en las que sabia beber con utilidad, aunque no siempre con discernimiento. Habiendo ido á Milan Teodebaldo, arzobispo de Cantorbery, para apelar al papa Celestino, resultó de esto una discusion que hizo conocer en Inglaterra los libros del derecho; y Roger Voccario fue á enseñarlos á Oxford; pero tuvo que suspender sus lecciones por oponerse á ellas los estudiantes de escolástica. Compuso el *Liber ex universo enucleato jure excerptus, et pauperibus præsertim destinatus*, para ahorrar tiempo y gastos á los alumnos, á quienes era mas difícil proporcionarse en su país los textos originales. Juan de Salisbury debió á la escuela de Oxford haber adquirido el conocimiento no comun del derecho romano que muestra en sus obras.

En los primeros tiempos de la edad media, la Iglesia habia preferido y cultivado el derecho romano; pero cuando en el siglo XII este llegó á rivalizar con el canónico, y le arrebató tantos apasionados parciales, aquella impidió ó desaprobó que se dedicasen á su estudio; y San Bernardo deploraba que en el palacio de los papas se siguiesen las leyes de Justiniano con preferencia á las del Señor. El concilio de Roma prohibió á los monges el estudio del derecho romano, lo mismo que el de la medicina; prohibicion repetida muchas veces, y que el papa Honorio extendió á todos los sacerdotes particularmente en París, sede de la teología. Con efecto, el estudio del derecho no penetró allí hasta 1568, durante los disturbios civiles; y ocho años despues se autorizó á Cuyacio para que lo profesase públicamente. Pero ya las universidades de Montpeller, de Orleans, de Tolosa, de Valence y de Bourges habian alcanzado nombre en esta enseñanza; en el siglo XIII se introdujo en Salamanca, y en el XVI en Alcalá. Adquirió crédito en Inglaterra en la época de Enrique III y de Eduardo I; pero como la jurisprudencia romana se acomodaba poco á los tribunales de justicia de aquel país, fue patrimonio de los canonistas, y se recibia á la par el grado de doctor en ambos derechos.

El triunfo de la jurisprudencia estuvo, pues, siempre en Italia, y no de órden ó por favor de los soberanos, sino por la necesidad de los tiempos A las ciudades lombardas, libres, comerciantes, ricas y populosas no bastaban ya las reducidas transaciones de los códigos germánicos y una ligera tintura del romano: habiendo desaparecido el derecho personal que introdujo Carlomagno, se habituaban á considerar á gran parte de los pueblos de Europa como íntimamente unidos, bajo la dependencia del Imperio, y á reconocer entre las variedades nacionales alguna cosa comun, el Imperio, la Iglesia, la lengua latina. Ahora bien, apenas se formó la escuela de Bolonia, y difundió los conocimientos por medio de las consultas, de los escritos y de las nuevas escuelas, se consideró tambien al derecho romano comun á toda la cristiandad, lo cual lo engrandecia en el concepto de los pueblos. No fue, pues, la proteccion de los emperadores suabos, ni una emulacion de las ciudades rivales, lo que dió realce á la escuela de Bolonia: el privilegio de Federico II se redujo á un reconocimiento honorífico de lo que existia ya antes: es mucho mas exacto decir, que en las ciudades libres los juristas constituian un cuerpo, con empleos de honor, altas dignidades y una consideracion inmensa, y que las personas mas distinguidas por su nacimiento se dedicaban entonces á la jurisprudencia con juicio práctico y verdadera dignidad. Azo de Bolonia, que contaba hasta mil oyentes, y cuyas obras son apreciadas por los sujetos de mas difícil crítica, obtuvo gran reputacion en la ciencia del derecho.

Francisco Accursio, natural de Bagnolo cerca de Florencia, formado por las lecciones de Azo, Accursio 1151-1229 le superó, si no por sus obras originales, por la *Glossa continua*, en que comprendió las anteriores, añadiéndole los tratados y las sumas de los glosadores. Faltóle el arte de escoger, y tampoco derrama bastante luz en todas las controversias de los jurisconsultos ni en la resolucion; pero nos ha conservado las opiniones de muchos, cuyas obras se han perdido. Gozó de tanto crédito en su época, que se le citaba en los tribunales, en lugar de las leyes; y los jurisconsultos posteriores, en vez de estudiar en los textos, se adhirieron á su glosa, empezando de consiguiente una era nueva para la ciencia. Los maestros se hicieron entonces prolijos, minuciosos, anegando el texto en los comentarios, sin dejar nada á la inteligencia de los escolares, y exponiendo sus doctrinas en un estilo bárbaro, del cual ni aun Dino de Mugello supo eximirse. Este tomó parte 1303 en la compilacion del libro VI de las Decretales adquiriendo tal fama, que los obispos, en vida suya, establecieron, que para la administracion de justicia se atendiese, primero á las leyes y á los estatutos, y en caso de silencio de las leyes romanas ó de las interpretaciones de Accursio, ó bien de contradiccion entre ambas, decidiese Dino.

Jacobo de Ravanis, cerca de Langres, maestro en Tolosa y luego obispo en Verdun, hizo el primer diccionario de derecho, introduciendo en 1296 la jurisprudencia la dialéctica, de que se abusó extraordinariamente, sobre todo, desde que Raimundo Lulio aplicó á ella su *Ars magna*: así la ciencia fue declinando hasta que se renovó en el siglo XV.

Para glosar las Pandectas se hubiera necesitado mucha crítica y un gran conocimiento de la

lengua y de las antigüedades latinas: como se carecia de todo esto, en vez de corregir los textos, de fijar bien las épocas, penetrar en el espíritu de las leyes, los glosadores se entretuvieron en explicar que *etsi* equivale á *quamvis, admodum á valde*; derivan el nombre del Tíber del emperador Tiberio; suponen que Ulpiano y Justiniano vivian antes de Cristo, y que Papiniano fue muerto por Marco Antonio; interpretan *pontifex* por *papa* ó *episcopus*. Sin embargo, no les faltaba sagacidad y destreza, especialmente á Accursio, en tratándose de armonizar pasajes lejanos, de conciliar divergencias aparentes, de acudir para la interpretacion á las fuentes en cuanto lo permitia la ignorancia de la historia; ignorancia que duraria aun hoy, sin la fortuna de haber descubierto á Ulpiano y á otros jurisconsultos antiguos.

Ademas de las Pandectas solo tenian á la mano el Código, las Institutas, las Auténticas y el Epitome de Juliano; á esto agregaban la *Ley lombarda*, coleccion del derecho feudal en Lombardía, las nuevas leyes imperiales, los libros canónicos y los estatutos de las ciudades. Los glosadores escribian y enseñaban al mismo tiempo. Las lecciones versaban sobre las cinco partes del *Corpus juris*, y aun nos quedan las de Odofredo sobre las tres partes del Digesto y los nueve primeros libros del Código. Un solo maestro podia explicar muchos cursos, y bastar por lo tanto para un gran número de discípulos, durando cada curso un año y cada reunion una hora. La distribucion de las lecciones se varió en el siglo XIV: las tres partes del Digesto y el Código fueron enseñadas simultáneamente por dos doctores, y otro enseñaba el *Volúmen* que contenia las Institutas, las Auténticas, el derecho feudal, las leyes imperiales y los tres últimos libros del Código. Despues se introdujeron cursos especiales en una sola materia; y principalmente en Bolonia los notarios los tenian para su profesion, hasta con el derecho de conferir el doctorado (1).

Ha quedado como testimonio de una gran vida intelectual la viva discusion de los glosadores en los siglos XII y XIII, mezclada de teoría y de práctica, tanto mas admirable cuanto que no contaba con el auxilio de otros estudios, y en medio de cuyo choque se ve ya asomar la futura jurisprudencia europea. Pero los primeros glosadores, libres, independientes y rebosando vida fueron pronto reemplazados por otros, hábiles en la dialética y escasos de inteligencia científica. Las repúblicas no tardaron en desmoronarse, y todo quedó abandonado á las facciones y al capricho de los tiranos, sin aquella libertad que se necesita para el exámen de las leyes. Entonces Bolonia perdió su supremacía, y le sucedieron Pisa, Perusa, Padua y Pavía. Cada vez se introdujeron mas en el método las formas de la dialéctica, con divisiones, distinciones y restricciones sin término: la argumentacion no versó ya sobre los textos sino sobre la glosa, que habiéndose aumentado con los escritos de Cino de Pistoya, de Bártulo y de Baldo, vino á ser un obstáculo insuperable para llegar al texto, y cesó toda originalidad desde el punto en que los unos empezaron á caminar siguiendo las huellas de los otros.

En las escuelas estaban determinados los libros de estudio, y generalmente no se explicaban en cada año sino algunos textos; lo cual dañaba á la profundidad y á la independencia. Pero habiéndose introducido el derecho romano en la práctica, la realidad de esta impidió el extravío total, y corrigió el abuso de la dialética. Los jurisperistos se formaban, no tanto en el ejercicio de la magistratura, como en otro tiempo los glosadores, cuanto en los dictámenes, consiguiendo de este modo fama y riquezas. Sus dictámenes son de algun provecho para el estudio inmediato de la jurisprudencia, pero no así sus lecciones; aunque por otra parte ofrecen buenas noticias para la historia política y literaria, y sobre el orígen de muchos principios modernos.

Hemos citado ya á Cino de Pistoya, discípulo de 1336.
Dino, á quien las facciones obligaron á huir á las montañas, y que volvió cuando los Gibelinos prevalecieron. Admirador de los dialécticos, supo no obstante emanciparse de los hábitos de escuela, y pensar por sí propio, apoyándose ademas en los estatutos de los diferentes pueblos y en la práctica de los tribunales.

Bártulo de Sassoferrato, su discípulo, enseñó en Pisa y en Perusa, donde murió en el vigor de su edad, excediendo sin embargo en reputacion á todos los jurisconsultos de los tiempos medios;
sus obras se explicaron en las cátedras y tuvie- 1357.
ron fuerza de ley en España. Pero por lo que respecta á la crítica y al método, se queda muy atrás de los antiguos glosadores, á causa de embarazarle el paso los muchos comentarios que se interponian entre él y los textos originales.

Baldo de Perusa, profesor durante cincuenta
y seis años en muchas universidades, y versado 1400.
en los negocios públicos, murió con la reputacion de uno de los jurisconsultos mas insignes. «En su manía de hacer distinciones (dice Gravina) no divide, sino que desmenuza el asunto, tanto que el viento se lleva los trozos; pero aunque esto dañe á la interpretacion de la ley romana, como código positivo fue en extremo útil al jurisconsulto práctico por la multiplicidad de los casos, si bien de inverosímil eventualidad, que halló su fecundo ingenio: así, rara vez se le consulta que no se encuentre en él una solucion cualquiera.»

Lucas de Penna en los Abruzzos, que dejó el importantísimo comentario sobre los *Tres Libros*,

(1) El método ordinario de los cursos era el siguiente. Despues de una exposicion general *(summa)* leian el texto que iba á ser objéto de la crítica; luego aclaraban las dificultades, las contradiciones, los casos especiales *(casus)*; resumian las reglas generales *(brocarda)*; discutian los puntos dudosos *(quæstiones)*. Este órden no impedia que cada profesor disfrutase de libertad en cuanto al método y á la enseñanza. Los escolares escribian en seguida lo que aquel les dictaba, con la facultad de interrumpir y de hacer preguntas, especialmente en las lecciones extraordinarias que se daban despues de la comida. Mas adelante se introdujeron los cuadernillos ó *glosas*, que al principio eran notas, escritas por cada uno al márgen de su texto, las cuales, perfeccionándose gradualmente eran buscadas con avidez á la muerte del maestro, pues contenian la parte sustancial de la ciencia del autor. Luego adquirieron mayores proporciones, convirtiéndose de simples aclaraciones de una palabra, en comentarios. Siguieron las sumas, las especies, esto es, las reglas formuladas por los glosadores; las cuestiones, libros sobre el órden judicial, tratados acerca de las acciones, distiones, colecciones de controversias, que no eran ya lecciones, pero que tenian, como estas, la forma de cuadernillos, que todos copiaban á porfía.

aventaja á todos sus contemporáneos en el método y en el estilo; y recurre directamente á los textos con la independencia propia del que no se ha formado en las escuelas, sino en medio de los negocios.

Pasemos en silencio los nombres de los muchos autores que se dedicaron á escribir aquellos voluminosos comentarios, *multorum camelorum omus*, segun entonces se decia.

Derecho canónico. Por la misma época se completaba el derecho canónico. En 883, Focio habia formado una coleccion auténtica de las leyes eclesiásticas emanadas de los concilios y de los emperadores, disponiéndolas con arreglo á un sistema; coleccion que llegó á ser el derecho canónico de la Iglesia de Oriente, si bien no fue admitida por la de
1201. Occidente. Teodoro Balsamon escribió luego un comentario sobre los cánones, indicando los que permanecian vigentes y los que abolia el *Nomocanon* de Focio; su trabajo abarcaba tambien las demás partes del derecho canónico de los Griegos, esto es, los cánones de los Apóstoles, los de los siete concilios generales, del concilio de Cartago, de los cinco concilios particulares y de las epístolas canónicas de los Padres.

En Occidente, Regino abad de Püm, á fines del siglo IX, formó de órden de Ratbod, arzobispo de Tréveris, una coleccion metódica de
1020. leyes eclesiásticas. Un siglo despues, Burcardo, obispo de Worms, extendió el *Magnun decretorum volumen*, que por corrupcion del nombre del autor se llama *Brocardo*, y en el cual se indican cuestiones escabrosas y de solucion incier-
1116. ta. Ivo de Chartres habia publicado ya su *Panormia* en ocho libros, cuando tuvo noticia de una coleccion anterior; y fundiendo entonces esta con la suya, lo dispuso todo metódicamente, lo que dió por resultado el *Decreto*, en diez y siete libros (1).

Destronó á estos dos compiladores Graciano
1151. de Chiusi, benedictino que publicó un sistema completo de jurisprudencia canónica, titulado *Concordantia canonum*, ó mas comunmente *Decretum*. Dícese que Eugenio III lo aprobó, habiendo sido el autor y Ranieri Bellapecora los primeros que profesaron esta materia en Bolonia. La disposicion de la obra es excelente, y la enumeracion de las fuentes en que bebió prueba que fue uno de los hombres mas eruditos de su tiempo. Comprende los cánones de los Apóstoles, los de ciento cinco concilios, las decretales de los papas, inclusas las del falso Isidoro (2): y muchos pasajes sacados de los santos padres, de los libros pontificios, del código Teodosiano y de otros varios. Gozando de autoridad en el derecho canónico, como el código de Justiniano en el derecho civil, encontró gran número de comentadores, cuyas glosas reunió Juan Semeca, prelado de Halberstadt, y revisó Bartolomé de Brixen. Estaba reservado á siglos mas ilustres segregar de él la inmundicia (3).

Las consultas que sucesivamente se pidieron á Roma dieron lugar á nuevas decretales, cuyas principales colecciones son: una de Bernardo Circa, que fue obispo de Faenza y despues de Pavía; otra de Juan de Galles; otra que Inocencio III encargó á Pedro de Benevento, y que se aprobó por autoridad pública; una anónima, posterior á 1215, y últimamente la de Hono- 1175
rio IV. Pero como ninguna era completa, y ha- 1235
bia en ella decretos dudosos, Gregorio IX comisionó al barcelonés Raimundo de Peñafort para que reuniese las decretales posteriores al año 1150, donde termina la coleccion de Graciano; de aquí resultó el segundo y principal cuerpo del derecho canónico (4). Se acusa á Raimundo de haber suprimido cosas necesarias, de haber separado en dos algunas decretales, cambiando su sentido ú oscureciéndole, y de haber alterado otras; añadiéndoles palabras de su cosecha.

Guillermo Ebredunense, Berenguer Bitterense y Ricardo de Siena, hácia el año 1297, formaron el libro sexto con las decretales de Bonifacio VIII. Siguieron luego las *Clementinas*, dadas ó reunidas por Clemente V, y publicadas por Juan XXII, hácia el año 1317. Este último pontífice expidió veinte constituciones, las cuales, bajo el título de *Estravagantes*, constituyen la quinta parte de las decretales, completadas despues por las *Extravagantes comunes* de varios pontífices.

El derecho canónico contribuyó en alto grado á mejorar la legislacion, y mas aun la condicion de las clases ínfimas de la sociedad. No habia motivo para que se hiciera en los concilios ninguna ley inícua concerniente al órden de las sucesiones, á los matrimonios ó á otros puntos de derecho. Compuestas de prelados de todos los paises, exentos de preocupaciones, de los odios feudales, especie de areópago, tenian la ventaja de ser como extranjeros respecto de los pueblos para quienes hacian las leyes. Llevando por base la moral mas bien que la política, sus decretos estaban dictados por los principios de universal rectitud, y son rarísimos los cánones circunscritos á un país solo. La caridad y el perdon de las injurias, que constituyen la esencia de la moral cristiana, se recomendaban especialmente en tiempos en que el primer pacto social era la guerra de todos contra todos. El derecho de asilo prueba la tolerancia que el espíritu religioso introdujo en la justicia criminal; como el sacerdote era el único que poseia conocimientos, naturalmente debió comunicar á los códigos las luces de que carecian los señores, ocupados solo en la guerra.

Las leyes de la Iglesia para protejer los bienes del clero enseñaban que existia otra propiedad cuyo origen no era la espada, y que se hallaba asegurada por medios agenos á la violencia, permaneciendo inviolable en manos débiles bajo la salvaguardia del derecho; garantías eran estas

(1) Así lo dice Savigny; pero Agustin Theiner *(Uber vermeintliches Decret; ein Beitrag zur Gesch. des Kirchenrakts, und insbesondere zur Critik der Quellen des Gratians.* Maguncia 1832) no cree que el *Decretum* fue obra de Ivo, ni que la Panormia fuese compilada segun la coleccion tripartita.

(2) Véase antes, pág. 535.

(3) Despues de varias tentativas, hechas tambien por órden de los papas, apareció en Venecia en 1777, la obra de Sebastian Berardi de Turin *Gratiani canones genuini ab aprocryphis discreti; corrupti ad emendatiorum codicum fidem exacti; difficiliores commoda interpretationes illustrati.*

(4) El asunto de sus cinco libros está indicado en este verso:
Judex, judicium, clerus, sponsalia, crimen.

que debian luego generalizarse. Se conocian otras inviolabilidades de las personas que asignaban al eclesiástico un puesto preferente; sus parientes no podian ser desafiados, y el ofensor se encontraba en lucha con toda una sociedad poderosa. El asilo salvaba al culpable de la venganza inmediata, pero no de la justicia, á la cual era devuelto en cuanto se le reconocia como reo; sustrayéndole del duelo, le obligaba á aceptar la mediacion de los tribunales. Así la Iglesia, mientras parecia no atender mas que á su interés, trabajaba en provecho de las naciones, las cuales debian asegurar para sí algun dia como derechos los que ella introducia como privilegios.

Las jurisdicciones señoriales, constituidas segun el estilo feudal, fueron menos vejatorias en manos de abades y obispos que de condes y barones, porque el sacerdote estaba obligado á practicar algunas virtudes, de que se consideraban exentos los seglares. Las penas del derecho canónico son mas suaves: el suplicio de la cruz está abolido en los tribunales eclesiásticos, lo mismo que la marca en la frente, para no desfigurar la imágen de Dios; jamás condenan á muerte, y á menudo envian al criminal á hacer penitencia y á enmendarse en los claustros.

El tormento, aprobado por el divino Augusto (1), y conservado largo tiempo hasta por los Ingleses, tan adelantados en la carrera de la libertad, estaba excluido por el derecho canónico; y Nicolás I, en una carta á los Búlgaros recien convertidos lo reprueba, como hubiera podido hacerlo Beccaria seis siglos despues. «Sé »que si un ladron es preso, lo afligís con tor»mentos hasta que confiesa su delito; pero no »hay ley humana ni divina que permita seme»jante proceder; pues la confesion debe ser es»pontánea; no arrancarse por la violencia, sino »hacerse voluntariamente. ¿No os sonrojais, si »una vez aplicadas aquellas penas, descubrís la »inocencia del acusado? ¿No reconoceis la ini»quidad de vuestra sentencia? Y si alguno, »no pudiendo resistir á los tormentos, confiesa »que es delincuente sin serlo en efecto: ¿sobre »quién recae la impiedad, sino sobre el que le »obliga á hacer una confesion falsa? Dejad, pues, »y execrad tales usos (2).» ¡Cuántos siglos habian de pasar antes que la filosofía se adornase con documentos de esta clase!

El derecho canónico se mostró en extremo favorable á las mujeres. Mientras que el derecho civil les prohibia comparecer en juicio sin el consentimiento del marido, lo que impedia reclamar contra este, el canónico exceptuaba los tribunales eclesiásticos, ante los cuales se contraia la union, se estipulaba el dote, se discutia acerca de la infidelidad, de las separaciones, del divorcio: los casos de Teutberga y de Ingelburga demostraron que la mujer no podia ser separada del lecho conyugal sino en virtud de culpa cometida por ella; de modo que en este punto se niveló con el marido. ¡Hermoso espectáculo, el de ver á la mujer protegida por el sacerdote célibe!

El clero, ageno á las armas, repudiaba las pruebas, entonces generales, del duelo, introduciendo en todas partes el exámen de los testigos, y como prueba subsidiaria á falta de otras, el juramento: hacia luego mas regular la administracion de justicia, dictando resoluciones sobre las ventas, los contratos, los préstamos, las hipotecas, en atencion á que toda obligacion contraida bajo la fe del juramento estaba sometida á la jurisdiccion eclesiástica. Inocencio III y el cuarto concilio lateranense instituyeron el procedimiento por escrito, prescribiendo que en el juicio ordinario y en el extraordinario asistiese al juez un notario público, si era posible; y que dos personas, hábiles para el caso, escribiesen exactamente las actas, esto es, las citaciones, prórogas, excepciones, peticiones, respuestas, testimonios, etc., todo con indicacion de los lugares, de los tiempos, de las personas; dando copia á las partes, y conservando el original por si ocurria alguna duda (3). El mismo derecho determinó el método de las citaciones y la sustancia del procedimiento; se facilitó la vía de la reconvencion; se intentaron los medios de reconciliacion; se distinguió en las apelaciones el efecto devolutivo del suspensivo (4); los recursos posesorios adquirieron amplitud y vigor. En muchos pueblos el derecho canónico se fundió con el derecho comun, como aconteció en el *Fuero juzgo* (5) adoptado por el concilio de Toledo, que rigió largo tiempo en Castilla, y cuyo preámbulo establece axiomas generales, á semejanza de las leyes de Zaleuco. Así se mejoraba el poder legislativo ejercido por los sabios, y mas aun la opinion; de suerte que, como dice Montesquieu (6), somos deudores al cristianismo de cierto derecho de gentes en la guerra, beneficio de que la humanidad no se mostrará nunca bastante agradecida; pues este derecho hace que entre nosotros la victoria deje á los vencidos la vida, la libertad, las leyes, las propiedades, la religion.

En vista de esto, confieso que me siento inclinado á perdonar á los compiladores de las decretales, que no hayan tenido bastante crítica para discernir las que eran falsas, y que creyesen verdaderamente que el papa era superior á todos los obispos, y que podia intimar á los reyes el ser justos y el no gravar á los pueblos.

El derecho romano, independientemente de la doctrina, fue muy provechoso para la legislacion, haciendo revivir en ventaja de los modernos la experiencia de los antiguos, depositada en un sistema de leyes, en que todo lo que importa esencialmente á la sociedad civil, se hallaba determinado con una sagacidad, una equidad y una exactitud muy superiores á cuanto se habia intentado en los códigos bárbaros. A las

(1) Lib. I. pr. D. de quæst.: *Cum capitalia et atrociora maleficia non aliter explorari possunt quam per servorum quæstiones, efficacissimas eas esse ad requirendam veritatem existimo, et habendas censeo.*

(2) *Nicolai I pap. Resp. ad Cons. Bulgar.*

(3) Cap. II. *De probation.* en los decretales de Gregorio IX.

(4) Véanse los títulos *de iudiciis et de libellis oblat.*; *de off. et pot. iud. deleg.*; *de foro comp.* Rocco, *Jus canonicum ad civilem jurisprudentiam perficiendam quid attulerit.* Palermo 1839.

(5) La Academia de la historia de Madrid hizo en 1815 una edicion en latin y castellano del *Fuero juzgo*, muy superior á las precedentes por el cotejo de gran número de manuscritos.

(6) *Esprit*, XXIV. 3.

ordalías y al duelo se sustituyó la prueba testimonial; el entendimiento humano se adestró en la indagacion de la verdad y en su aplicacion; fue atraido á los estudios clásicos por la necesidad de aclarar el sentido de los textos; ademas de que el hábito de raciocinar sólidamente y partiendo de hechos, contribuia á corregir la tendencia sofística de las escuelas.

Los barones carecian de la instruccion y de la paciencia necesarias para engolfarse en los rodeos de las nuevas leyes; resultando que los legistas ocuparon en los oficios de judicatura el lugar de los feudatarios, y la jurisdiccion se halló transferida de las espadas al pensamiento (1). Los jurisconsultos, seducidos por la antigua constitucion romana, establecieron una escuela teórica y práctica de gobierno, cuya primera regla era la unidad é indivisibilidad del poder soberano de modo que miraba como una usurpacion los señoríos feudales, y propendia á destruirlos, considerando la ocupacion de los Bárbaros cual si no hubiese acontecido, é indignas del nombre de leyes las emanadas de los dominadores, titulándolas derecho odioso (*droit haineux*) en oposicion al derecho comun. Asi contribuyeron sobremanera á aumentar la autoridad real.

Causa dolor y sorpresa observar que las naciones modernas no hayan pensado en tomar del código de Justiniano aquello tan solo que podia convenirles, sino que adoptasen por completo un cúmulo de cosas extrañas á sus usos y al órden social nuevo, principios absolutos, fórmulas artificiales, consecuencias rigorosas que no estaban en armonía con la nueva sociedad, con las costumbres germánicas ni con el cristianismo. Provino esto de la dificultad de elegir, y del interés que tenia el partido gibelino en considerar á los Federicos como sucesores de Teodosio; resultando una legislacion incierta, complicada, todavía oscura, despues de infinitos comentarios, y quizá á causa de estos.

CAPITULO XXVI.

La Escolástica y la Teología.

Al través de los siglos que acabamos de recorrer, la filosofía habia dejado huellas demasiado débiles; sus progresos habian sido demasiado aislados; de consiguiente, hemos aguardado para reunirlos á que tomase mas vuelo. Los primeros Padres del Cristianismo tuvieron por único fundamento de su ciencia la Sagrada Escritura, explicándola y comentándola segun les dictaba su sentimiento particular y el de la Iglesia: asi, al dualismo de Simon el Mago, de Bardesano, de Manes, opusieron la unidad de las leyes, la armonía de las causas y de las tendencias; al panteismo trascendental de Valentin, la concepcion pura de lo ideal y la impenetrabilidad de la naturaleza divina; en seguida discutieron las nuevas dudas que se habian suscitado acerca de las relaciones entre el Criador y la criatura, en las cuestiones de los Pelagianos y de la Gracia. Cuando terminó la edad de oro de la literatura cristiana, se estudió á los mismos Padres, haciendo de ellos extractos y colecciones para comodidad propia, y á fin de apoyarse en sus asertos si la necesidad lo requeria. Pero ademas de esta teología positiva, fundada en la autoridad, otros empleaban el raciocinio en conciliar la fe con la razon, la ortodoxia con la dialéctica, y al mismo tiempo en determinar los fenómenos de la inteligencia y las operaciones de la lógica, el orígen y el valor de las ideas, las bases del conocimiento; en una palabra, formaban lo que se llama metafísica.

Boecio, á quien se puede considerar como el eslabon que une los tiempos pasados de la filosofía con los nuevos, habia tomado de la griega y pagana cuanto servia para perfeccionar la ciencia cristiana, desenvolviendo en su *Organon* el raciocinio, sin herir la fe. Por eso fue un autor universal; y contribuyó á hacer agudos, dóciles y vigorosos los entendimientos, acostumbrándolos á una argumentacion rigorosa y precisa. Limitábase, sin embargo, á argumentar; de donde provino una dialéctica toda de formas, que se llamó *Escolástica* á causa de las escuelas de Carlomagno, centro de las doctrinas de aquella época. Era una filosofía metódica, de categorías, verdadera álgebra de la razon, aplicada al uso de la teología, y empleada para establecer la alianza entre la fe y la realidad objetiva de las verdades reveladas. Impelido el entendimiento hácia el mas sublime de los conocimientos humanos, el de Dios, antes de haberse preparado con una instruccion conveniente, no sometia al exámen todo el sistema de las ideas, ni alegaba dudas acerca de la revelacion; sino se limitaba, partiendo de ciertos puntos indubitables porque eran revelados, á defender y sostener dogmas parciales, á ver cómo debia aceptarse la revelacion y conocer el sentido comun, renunciando á la disputa no bien la Iglesia pronunciaba su fallo. Pero si la escolástica permaneció al principio subordinada enteramente á la teología, luego se colocó á par de ella, acabando por seguir distinto sendero.

Al primero de estos tres estadios pertenecen San Agustin y en seguida Boecio y Casiodoro, despues Alcuino, amigo de Carlomagno, y su discípulo Raban Mauro, el cual probó contra Gotteschalc, campeon de la eficiencia necesaria de la Gracia, que al hombre le ha quedado la aspiracion natural al bien, y que los dones de Dios no le obligan, sino le invitan simplemente, estando en su arbitrio oponerse á ellos. Estos crearon escuelas, no sistemas: por el contrario, Juan Erigenes (2), es decir, irlandés, fundó un sistema y no una escuela. Razonador solitario, sabio en las lenguas latina, griega y árabe, versado en el conocimiento de Aristóteles y Platon, aproximándose á lo mejor que poseen los Griegos, consideró la filosofía en su libro *De divisione naturæ* como ciencia de los principios, inseparable de la teología, por ser Dios la sustancia de las cosas, que emanan todas de él y á él vuelven. Manifestó estas ideas en su traduccion

Juan Erígena 886

(1) Hace muy poco tiempo que la Hungría ha hecho la declaracion solemne de que para la eleccion de los jueces se tendrá consideracion en lo sucesivo al mérito, y no á la nobleza.

(2) Pedro Hjort, *Jean Erigène Scot, von der Ursprung einer christlichen Philosophie.*

del falso Dionisio Areopagita, el cual le hubiera arrastrado al panteismo puro (1) á no contenerle la barrera de la fe cristiana. Despues de establecer la unidad primitiva, pasa á investigar cómo la pluralidad pudo salir de ella, y bajo los contingentes no encuentra real sino á Dios, inteligencia de todas las cosas, que derramándose sobre estas, las produce y hace subsistir, hasta que vuelvan á confundirse en la unidad: entonces la sustancia increada tornará á entrar en el reposo, y la naturaleza tomará la forma que no es creada ni crea.

Se habia sometido á él la cuestion entre Raban Mauro y Gotteschalc á propósito de la Gracia; pero como panteista debia negar que existiese el mal realmente, reduciéndolo á una negacion (2): no hay, pues, en el pensamiento de Dios ninguna predestinacion al dolor, el bien existe, porque Dios es el bien; de suerte que pudiera darse en Dios la voluntad de predestinar á los elegidos para la beatificacion final. La libertad del pensamiento le condujo á esta hipótesis trascendental, pues al frente de su libro habia escrito las siguientes palabras: «La autoridad emana de la razon, no esta de aquella: »toda autoridad que no se apoya en la razon, no »tiene valor ninguno.»

Gerberto, que fue luego papa con el nombre de Silvestre II, restaurador de los estudios en Europa, formó á Fulberto de Chartres, y este á Berenguer de Tours, que llevó la libertad hasta impugnar los dogmas de la Eucaristía (3), por cuya razon los apologistas de la Reforma le cuentan entre los progenitores de esta, juntamente con Erigenes. Al refutarle perfeccionaron la aplicacion de la dialéctica á la teología San
Lanfranc. Pedro Danian y el arzobispo Lanfranc, el cual puede decirse que resucitó la crítica, porque
1089. examinó, confrontó y corrigió los textos, falsificados por Berenguer. Hizo uso de la forma oratoria, emancipándose de las estrechas ligaduras de las categorías; y reprobando la sutileza de los tropos y de los silogismos, y la *vana falacia* de la dialéctica de Aristóteles, llama sabio al que conoce y glorifica á Dios, y dice que el colmo de la ciencia consiste en comprender el misterio y la sabiduría divina.

S. Anselmo 1033-1109. Lanfranc tuvo por discípulo á Anselmo de Aosta, prior de Bec, luego arzobispo de Cantorbery, que fue llamado á causa de la sagacidad de su ingenio y en vista de su piedad, un segundo Agustin, y que siguiendo las huellas de este, dió sobre la esencia divina, sobre la Trinidad, la Encarnacion, la Creacion y el acuerdo del libre albedrío con la Gracia, demostraciones que todavía se respetan. En el *Monologium sive exemplum meditandi de ratione fidei*; aspira á referir todas las verdades religiosas á una misma serie de razonamientos, y á explicar la ciencia de las cosas sobrenaturales por medio de principios racionales: de este modo instituyó la metafísica escolástica y la teología natural. Admitiendo la infalibilidad de la fe, atribuyó al entendimiento humano el oficio de desenvolverse en la ciencia, y destinó la metafísica al estudio de la palabra revelada, y la física al de la naturaleza manifestada por los sentidos. Para constituir la unidad buscó la idea universal, que no pudiese subsistir como percepcion del espíritu, sino implicando la realidad del objeto; y creyó que fuese la de la perfeccion infinita del bien supremo, en suma, la de Dios, el cual, en el órden lógico está al frente de todas las ideas, como al frente de todos los seres en el órden real.

Poniendo en escena á un ignorante que indaga la verdad con la guia del entendimiento puro, pudiérase creer que San Anselmo se anticipó á las temeridades de Fichte al emancipar la razon; pero él protesta á cada paso que la fe no aspira á comprender, sino á creer (4); que es temeridad el disputar contra la fe; únicamente se pregunta á sí mismo si la razon, lejos de impugnar las verdades reveladas, las comprueba; y quiere demostrar la afirmativa.

Los que miran la edad media con la preocupacion injuriosa de hace un siglo, deben quedarse atónitos al examinar de buena fe las obras de estos filósofos, y ver que en la *indolente ignorancia* de los claustros, la necesidad de pensar agitaba á aquellos monges tan vilipendiados, los cuales, usando de su razon sin escrúpulo ni aprehensiones, intentaron resolver los problemas fundamentales de la filosofía. *Consultando mas bien su deseo que la facilidad de la ejecucion ó mis fuerzas, algunos de mis hermanos me pidieron que no demostrase nada por medio de las Santas Escrituras, sino que en cuanto tratase de establecer, me valiese de una forma fácil, de argumentos al alcance de la generalidad y de una discusion sencilla, probándolo todo con ayuda de la razon rigorosa y necesaria, y con la evidencia de la verdad* (5): así se expresaba el prior de Bec; y buscó las pruebas de la existencia de Dios, no para combatir el ateismo, de que distaban mucho aquellos entendimientos, sino para darse cuenta á sí propio y á los suyos de sus creencias, y por necesidad de contemplacion intelectual.

Anselmo determina claramente los límites de la filosofía y de la teología, y con sutilísimos argumentos y aguda induccion, examina los problemas mas escabrosos. A pesar de haberle enseñado la teología que Dios existe en tres personas, y de no dudar de ello, se propone llegar con ayuda de la razon, al mismo dogma. «La inmensa variedad de los bienes (dice) no puede subsistir sino en virtud de un principio de bondad, único y universal, de cuya esencia todos

(1) Colebrooke ha descubierto una analogía de las mas extrañas. En la *Karika*, antiguo monumento de la filosofía india sankia, se lee lo siguiente: «La naturaleza, raiz de todo, no es producida. »Siete principios son al mismo tiempo producidos y productivos: »diez y seis son tan solo producidos. El alma no es ni producida ni »productiva.» Ahora bien, Erigenes empieza con estas precisas palabras: *Videtur mihi divisio naturæ per quatuor differentias, quatuor species recipere, quarum prima est quæ creat et non creatur, secunda quæ creatur et creat, tertia quæ creatur nec creat, quarta denique quæ neque creatur neque creat*... ¿Cómo es que se halla colocodo casi en calidad de epígrafe, en el libro de Juan Escoto, el pasaje del filósofo indio, original y que no se encuentra en ninguna otra parte?

(2) *Peccatum mors, pœna, justitiæ, vitæ, beatitudinis defectus sunt: ac per hoc si ab eo non sunt, quis audeat dicere in eis aliquid esse?*

(3) Véase antes, pág. 597.

(4) «No trato de comprender las verdades para creerlas, sino que creo para comprender; seguro de que no creyendo, en vano es que quieran comprender alguna cosa.» Es el *credimus ut cognoscamus* de San Agustin.

(5) SAN ANSELMO, *Præf. ad monologium.*

cipan más ó menos. Aunque esta cualidad general de ser bueno pueda presentarse bajo la forma de virtudes secundarias, todas, no obstante, se resuelven en lo bello y en lo útil, dos aspectos generales del principio absoluto de lo bueno. Este es necesariamente tal por sí mismo, y ningun ser lo es tanto como él; por cuya razon es soberanamente bueno, y en consecuencia soberanamente perfecto (1).

»Argumentando del mismo modo sobre la grandeza inherente á cada ser, se llega por necesidad á un principio de grandeza y consiguientemente de bondad absoluta. Hasta la cualidad de ser, que pertenece á todas las individualidades, se resuelve incontestablemente en un principio absoluto de ser; por él todos existen indispensablemente. La gradacion de dignidad entre los seres no puede crear una gerarquía sin término, y exige necesariamente una, superior en dignidad á todas las demás; pues, aunque se supongan muchas naturalezas perfectamente iguales en dignidad, la condicion á que deberian esta misma igualdad, seria precisamente esa unidad superior y mas digna que, no pudiendo existir mas que por sí propia, es idéntica por necesidad al principio absoluto del ser, de lo bueno, de lo grande (2).

»Este poder supremo, causa de su existencia, no puede haber venido despues de sí mismo, ni ser inferior á sí propio. ¿Direis, acaso, que fue hecho de nada y de la nada? Aun pasando por el absurdo de esta conclusion, seria forzoso decir entonces, que la misma nada es causa; y que, siendo superior á ese poder supremo, ella es el poder supremo, el ente por excelencia; lo cual implica contradiccion. Preciso es, por lo tanto, concluir que ese poder supremo existe por sí y para sí, es decir, que es el agente que lo creó y la materia de que fue creado (3).»

Prosigue su argumentacion diciendo, que un ser inteligente no hace nada, si la forma de la cosa que ha de crear no preexiste en el sujeto creador de una manera inteligible; de donde resulta, que los seres subsisten ya realmente, con respecto al ser creador, antes de pasar á la condicion de criaturas (4). La forma de las cosas en la inteligencia divina, es la manera como esta inteligencia las *habla* á sí misma, esto es, su pensamiento: la esencia suprema *ha hablado*, pues, todas las cosas antes de que existiesen, á fin de que existieran por ella. Esta operacion se reproduce en nosotros cada vez que queremos hacer una obra que exige diseñarla antes; pero entre el creador y el operario, hay la diferencia de que el primero crea por sí mismo y sin el socorro de objetos preexistentes. Respecto de esa *palabra* del poder divino, no es otra cosa que el poder divino mismo, pues este no pudo hacer las cosas sino con su palabra, ni pudo hacerlas sino por sí mismo (5).

Despues de identificar de este modo el poder divino con su verbo, establece que existiendo este poder solamente por sí propio, como la vida no es mas que el ser continuado á cada instante, nada puede vivir sino en virtud de la vida, ó mejor dicho, del ser que recibe continuamente del poder supremo (6). De lo cual deduce que la naturaleza suprema no tuvo principio, pues no ha podido deber el ser sino á sí misma; ni tendrá fin, porque no cabe que quiera su destruccion, que seria la destruccion del bien; y si estuviese en manos de alguien aniquilarla, no seria suprema.

El *Proslogium*, ó la fe en pos de la inteligencia, es una súplica á la causa primera, en que se propone hallar á la fe una prueba sencilla y decisiva, sin recurrir á los argumentos complicados del *Monologium*. El insensato que dice *no hay Dios*, concibe, sin embargo, un ser superior á todos, salvo que afirma que no existe. Se contradice á sí mismo con tal afirmacion, atendido que el ser á quien otorga todas las perfecciones, si se le niega la existencia, habrá de considerarse inferior á otro que añada la existencia á todas esas perfecciones. De consiguiente, la idea misma que se ha formado le obliga á admitir que ese ser existe, pues la existencia constituye una parte necesaria de la perfeccion.

Asi, habiendo probado en el *Monologium* que Dios existe como causa primera, aquí deduce esta creencia de la constitucion necesaria del pensamiento y de sus leyes inevitables; prueba tomada tambien de la nocion de razon, suponiendo un vínculo de coexistencia y de dependencia permanente entre la idea que concebimos y el ser á quien representa.

¿No son estos los dos argumentos desenvueltos en época posterior por Descartes? Admira que un monge del siglo XI hallase y expusiese con tanta precision la única prueba completa y satisfactoria de la existencia de Dios, esto es, la que se deriva de la nocion de la razon (7); que elevase la conciencia hasta la idea del ser, y se propusiese nada menos que formar una teología doctrinal, fundándola en una concepcion de la razon. Las objeciones que se opusieron á Descartes, son las mismas que opuso el monge Gaunillon á Anselmo.

Igual habilidad en la dialéctica, con mas claridad y erudicion se manifestaron en Hildeberto de Lavardin, arzobispo de Tours, quien, en el *Tractatus philosophicus* y en la *Moralis philosophia*, dió el primer ensayo de sistema popular.

Cuestion de los universales.

En la *Isagoge* de Porfirio, comentada por Boecio, y que se consideraba como introduccion al estudio de Aristóteles, se hallaba esta frase: No *investigaré* si los géneros y las especies existen por sí, ó solamente en la inteligencia; ni, en caso de que existan por sí, trataré de indagar si tienen ó no tienen cuerpo, si se diferencian de los objetos sensibles, ó forman parte de ellos.» Lo que él no *investigó*, quisieron explorarlo sus secuaces, libres de escoger entre Aristóteles y Platon, entre Boecio y Porfirio; y como podian darse dos diferentes soluciones, los espíritus estudiosos se dividieron en dos campos opuestos. Esta cuestion de los *universales*, ya tocada por

(1) *Monol.* c. 1.
(2) *Ib.* c. 4.
(3) *Ib.* c. 5. 6.
(4) *Monol.* 9.
(5) *Ib.* 10. 11. 12.
(6) *Ib.* 13. 14.
(7) Bouchitté, *Hist. des preuves de l'existence de Dieu.* Paris 1841.

los pensadores mas insignes de la antigüedad, se agitó despues por los filósofos alejandrinos y por los de la edad media. Algunos modernos se han burlado de ella con ligereza, sin comprender su extension, sin ver que constituye el problema fundamental de la filosofía, variado segun los tiempos, pero inevitable; porque la primera pregunta que hay que hacer es: *Si el todo tiene su fundamento en la naturaleza de las cosas, ó si no es mas que una simple combinacion de nuestro espíritu, formada por nosotros para nuestro uso.*

El problema de la realidad objetiva de los conocimientos humanos se reduce á dos cuestiones: ¿Existen las ideas individuales fuera de nosotros? ¿Existen las generales? Una y otra cuestion suscitan muchas dudas particulares, y la solucion de cada una de ellas sirve de base á un sistema distinto. Si se admite que las ideas generales están desnudas de toda realidad objetiva, no habrá en el mundo mas que individuos; serán quimeras del pensamiento los géneros y las especies, las leyes y los principios de todas clases: el órden del universo y Dios, los derechos y los deberes; y como las verdades metafísicas engendran las verdades prácticas, será locura sacrificar sus gustos al bien de todos, y reinarán con la frente erguida el egoismo, la tiranía, la anarquía. El que sostiene, por el contrario, que los objetos de las ideas generales existen independientemente del acto del espíritu que los concibe, puede creer que las ideas existen solo en su principio, que es Dios. El primer sistema es el empírico, el otro es el ideal: derivándose de aquí el realismo y el misticismo, ambos dotados de cierta porcion de verdad. El cristianismo es eminentemente ideal; pues impulsa al alma y al espíritu á creer y adorar lo invisible; de suerte que la filosofía cristiana permanecia platónica en el fondo, aunque apareciese aristotélica en la forma.

La cuestion de los universales, agitada en toda la edad media, versaba pues, sobre lo que constituye la base de la filosofía moderna y de todas las filosofías; porque partiendo del comentario de Boecio, algunos suponian que los géneros, las especies y todos los universales no eran mas que nombres; mientras otros creian que existian realmente fuera del sugeto. La Iglesia se inclinaba á los Realistas, pero á lo menos, en un principio, no reprobaba esplícitamente á los Nominales.

sce- ia, La disputa fue planteada con toda claridad por Juan Roscelin, breton y canónigo de Compiegne. Hasta estonces se habia dicho que los universales eran solo abstraciones; pero él aseguró que no eran otra cosa que nombres, nada mas que los sonidos de la voz (*flatus vocis*) con que indicamos las cualidades comunes observadas en los objetos individuales: reducido así el nominalismo á ciencia, lo llevó hasta formular proposiciones heréticas sobre la Trinidad. Lanfranc y Anselmo argumentaron contra él, cual lo habian hecho contra Berenguer, sosteniendo que lo universal preexiste á los individuos, la idea á las cosas. Los Realistas reducian el individuo á un mero accidente, al cual no llegaba sino prescindiendo de los géneros y de las especies. Por ejemplo, Sócrates era hombre, animal, ente, todo junto; ó en otros términos, la existencia, la animalidad, la racionalidad, en union con la sociabilidad, formaban un todo llamado Sócrates, en el que existian distintas y unidas tales cualidades. Para ellos todas las ideas correspondian á otras tantas sustancias, y á falta de un objetivo fenomenal creaban un objetivo suprasensible. Berenguer habia negado esta creacion arbitraria, aplicándola al misterio de la Eucaristía; de modo que hay razon para considerarle como el primer adversario del realismo. Los Nominalistas, siguiendo sus huellas, no reconocian la existencia real de los géneros y de las especies, y tenian por nombres vanos y sin sugeto las generalidades de ente, género humano y otras abstraciones por el estilo, pues que segun ellos, no habia otra cosa real que los individuos, entre los cuales negaban toda relacion. Este nominalismo se halla á gran distancia del de Hobbes, que reduce la verdad á las palabras, y estas á un simple convenio; con lo que hace á la ciencia, no solo subjetiva y verbal, sino hasta arbitraria; en atencion á que no existe otra ciencia que la que le place al hombre depositar en las expresiones escogidas á su antojo.

Esta es la razon de que el realismo se mostrase mas favorable á la ordotaxia. San Anselmo habia hecho dar un paso hácia adelante á la cuestion y fijado la fórmula científica del realismo, diciendo que «la idea de la unidad lógica es tambien la idea de la unidad real,» y que «esta perfeccion y esta verdad que se buscan, es Dios.» Contribuyó mucho á que se reprobase el sistema opuesto, la aplicacion que de él hizo Roscelin, para negar la realidad de las divinas Personas: «La casa como casa, dice, no es otra »cosa que una casa y carece de partes, porque »solo la unidad es real. Del mismo modo Dios, »como Dios, no es mas que Dios, no es Padre, »Hijo y Espíritu Santo.» De consiguiente, argumentaba en estos términos «O la Iglesia debe »admitir en la Trinidad tres dioses distintos, tres »individuos, ó no podrá atribuir la realidad sino »á un solo Dios, designado por tres nombres, pero »sin distincion de personas.» Habiéndole condenado el Concilio de Soisson (1092), se retractó, si bien no desistió por eso de atacar al poder eclesiástico.

Así los Realistas ortodoxos se separaron de los libres Nominalistas. Habia gran parte de verdad en ambos sistemas. Las nociones generales que adquirimos de las cosas, no tienen un modelo sustancial en la naturaleza; en esto, pues, damos la razon á los Nominalistas. Pero Dios, para crear el mundo, debió tener el tipo y la idea general y particular de él anticipadamente; idea que tenia y tendrá una existencia absoluta, de realidad indeleble, antes de la formacion como despues de la destruccion de los seres en que ha sido producida. Por consiguiente, las ideas generales, que son pasajeras y contigentes en el espíritu humano, son necesarias, absolutas, indestructibles en la inteligencia suprema; son los tipos á priori de toda la naturaleza, que nace y muere sin alterar la realidad de ellos. Podian pues, conciliarse ambos sistemas en los dos puntos de

partida, diversos pero no contradictorios; y habria puesto término á la disputa el que hubiese reflexionado que en la mente divina existen, no solamente los tipos de los universales, sino tambien los de los individuos.

Pero en la rigorosa lógica de entonces, podian deducirse de tales sistemas funestas consecuencias, reduciendo á quimeras las ideas de identidad, de fraternidad, de sociedad; en una palabra, todas las que sirven de base al Evangelio, y precipitar en el materialismo, no distinguiendo de las cosas sensibles las que se ven únicamente con los ojos de la inteligencia. Todavía corrian mayor peligro las verdades teológicas; porque, segun observa San Anselmo impugnando á Roscelin: «Si no es concebible que en muchos hombres haya una sola autoridad, y que esta sea la misma en todos ellos, ¿cómo ha de comprenderse que tres personas, cada una de las cuales es Dios perfecto, constituyan un Dios único?»

Por tanto, admitida la distincion entre las verdades de la razon y las de la fe, tratábase de averiguar cual de las dos habia de prevalecer en el entendimiento. Los Nominalistas se declararon por la razon; sus adversarios, para oponerse á ellos, invocaron las pruebas de la fe. El nominalismo, habiéndose excedido en medio de su triunfo, fue reprobado por el concilio de Soissons, con lo que desplegó mas libremente sus alas el realismo, sostenido por Odon de Cambray, Manegoldo, Anselmo de Laon, y principalmente por Guillermo de Champeaux, quien, al revés de Roscelin, atribuia la realidad tan solo á lo universal y á la sustancia colectiva. Pero el mas vigoroso atleta entre los escolásticos fue, no un grave sacerdote, sino un gallardo y elegante jóven, de noble familia, que componia versos en lengua vulgar, y los cantaba con maravillosa gracia (1); que sabia leyes, griego y hasta hebreo; y que dividia sus ocupaciones entre romper lanzas en los torneos y argumentar en las escuelas. Este jóven era Abelardo, natural de Palais, cerca de Nantes, autor é historiador de sus desgracias. Despues de perfeccionarse en los estudios de París (2), ávido de novedades y disputas, empezó á envolver con su finísima dialéctica á Guillermo de Champeaux, su maestro, y á Anselmo de Laon, discípulos de San Anselmo, que entonces enseñaban en las cátedras de Nuestra Señora y en la abadía de San Victor en Paris. Abrió luego una escuela en Melun, despues otra en Corbeil, siendo tal la afluencia de oyentes, que las posadas no bastaban á darles alojamiento, ni el país á alimentarlos; y á donde quiera que se dirigiese le seguia una multitud tan numerosa que hubiera podido poblar los desiertos (3). Cuando mas adelante se estableció en París, fue universal la concurrencia: de su escuela salieron veinte cardenales y cincuenta obispos; sus libros cruzaban los Alpes y el mar, y cada cual creia entenderlo todo; de suerte que se oia á los caballeros y las damas discurrir acerca de los misterios mas recónditos, y disputar atrevidamente sobre las doctrinas mas abstractas. Tan grandes eran las ventajas que le resultaban de no aparecer en la cátedra con un aspecto grave y modales dogmáticos, sino como hombre perfectamente versado en la lectura de los clásicos, decidor agradable, que lo simplificaba y hermoseaba todo, que seducia por la novedad de los argumentos y por la osadía con que penetraba en los misterios, derramando ó pareciendo derramar luz sobre todos los asuntos que tocaba.

Abelardo. 1079-142.

Al paso que Anselmo exponia las verdades sin explicarlas, Abelardo pretendia dar razon de todo; en su consecuencia, asoció la dialéctica á la teología, de un modo mas sistemático y completo que lo que se habia hecho hasta entonces; no considerando ya la ciencia como un desarrollo de la fe, enseñó que aquella debe preceder á esta, y que la fe es solo una simple opinion, mientras que no tiene á la razon por punto de apoyo (4). Reconoció que la inteligencia no ha de traspasar ciertos límites; pero sostuvo que en las materias sometidas á la razon, no debe acudirse á la autoridad; y que aun en las cuestiones puramente religiosas, la fe está dirigida por luces naturales. Apoyándose en aquel pasaje del Eclesiastes, *Es ligero de corazon el que cree prontamente*, hizo depender la fe del juicio individual, queriendo, á semejanza de los Académicos, que se adquiriese por medio del exámen y de la duda. Era admirador de los filósofos antiguos y de sus virtudes, y hallaba que Platon habia tenido sobre la bondad divina ideas mas elevadas que Moisés (5).

Al contrario de Guillermo de Champeaux, que atribuia la esencia de las cosas á los universales y á los géneros, reduciendo el individuo á un mero accidente, Abelardo adoptó el nominalismo, si bien modificó el de Roscelin, hasta hacerle penetrar en las escuelas de donde estaba desterrado. Negaba que existiesen solo individuos, pero tampoco admitia que fuesen meras palabras. Ahora bien, no siendo lo uno ni lo otro, ¿qué serán? Concepciones ó formas del espíritu, responde Abelardo, sin consecuencia real: el entendimiento, teniendo ante sí los objetos, percibe en ellos analogías que considera, reune, y con las cuales forma clases mas ó menos extensas, que vienen á ser los géneros y las especies: la

(1) Abelardo *(Liber calamit. mearum, p. 12)*: *Si en un tiempo hice versos, eran versos de amor, no arcanos de filosofía; muchos de aquellos versos, como sabes, se cantan todavía.*—Eloisa, en la ep. 1, dice: *Confieso que habia en ti especialmente dos cosas hechas para cautivar las almas de todas las mujeres; esto es, la gracia en la manera de escribir y de cantar, que no se lee haya sido poseida por otro ningun filósofo. Como para recrear con una distraccion las fatigas filosóficas, has compuesto muchas poesías, las mas de ellas amatorias, que repetidas á menudo, á causa de la grande suavidad de las palabras y del canto, hacian que tu nombre anduviese en boca de todos, hasta de las gentes iliteratas; por eso las mujeres aspiraban á tu amor con extremo. Y como aquellos versos, en su mayor parte, celebraban nuestros amores, fui conocida en muchos paises y excité la envidia de muchas mujeres.*

(2) Las otras escuelas mas célebres de aquel tiempo eran las de Poitiers, Tours, Bec, Mans, Angers y Chartres.

(3) *Ut nec locus hospitiis, nec terra alimentis sufficeret*; Abelardo, Lib. calam.—*Roma suos tibi docendos trasmittebat alumnos... Nulla terrarum spatia, nulla montium cacumina, nulla concava vallium, nulla via difficilis, licet obsita periculo et latrone, quominus ad te properarent retinebat. Anglorum turbam juvenum mare interjacens et undarum terribilis procella non terrebat.... Remota Britannia... Andegavenses... Pictavi, Vascones et Hiberi, Normania, Flandria, Teutonicus et Suevus... præterea cunctos Parisiorum civitatem habitantes*; ep. de Fulques á Abelardo en las *Obras*, ed Amb. 218.

(4) *In omnibus his, quæ ratione discuti possunt, non esse necessarium auctoritatis judicium.* Ap. Martene, *Thes. anecd. theol. christ.*

(5) *Dixit et Moises omnia a Deo valde bona esse facta; sed plus aliquantulum laudis divinæ bonitati Plato assignare videtur.* *(Theol. p. X. 1207)*.

especie no es una esencia única, sino una coleccion de semejanzas.

Discurriendo de esta manera, no hacia mas que esquivar la cuestion; pues los Nominalistas y los Realistas no negaban que los universales fuesen concepciones del espíritu: la dificultad consistia en averiguar si mas allá del entendimiento que concibe las ideas generales, si mas allá de los objetos individuales en què se encuentran las semejanzas, existe otra cosa, leyes, principios, un designio de donde procedan tales semejanzas. De consiguiente, su sistema era un nominalismo, sin la conclusion; y el mérito del conceptualismo de Abelardo no consiste mas que en saber detenerse (1).

Usaba de igual reserva en las cuestiones teológicas, limitándose á emplear argumentos negativos, y procediendo por lo demás con tal libertad, que hacia desaparecer la religion, no quedando en apoyo de la verdad mas que sus argumentos.

Introdujo en la teodicea un optimismo á su modo, diciendo que Dios no puede hacer sino lo que hace, y que no podria hacerlo mejor; de lo cual concluia que no habia podido crear el mundo en otra época, ni impedir el mal, por ser este causa de muchos bienes que de otra manera no se habrian efectuado. En la moral lo hacia depender todo de la intencion, debiendo valuarse el carácter de esta por su conformidad con la conciencia. «El pecado (decia) no consiste en el »acto, sino en la intencion, que es el árbol de »donde brotan el bien y el mal; la concupiscen»cia, el deleite, la ignorancia no son culpas, sino »disposiciones naturales; y el pecado original es »menos una culpa efectiva que un castigo, al »cual nacen sometidos los hombres.» Aunque Abelardo no deduzca las últimas consecuencias é incline mas bien á permanecer en la duda, como lo hizo en el tratado del *Sic et Non*, donde sostiene que en toda controversia puede argumentarse en pró y en contra (2), con todo, quedan suprimidos los pecados de costumbre é ignorancia; Dios es declarado injusto, porque castiga á los que no han recibido el bautismo; la redencion viene á ser supérflua; los que crucificaron á Cristo son disculpados, en atencion á que pecaron por ignorancia. Aseguraba ademas que Dios quiso padecer, no para libertarnos de la esclavitud del demonio, sino por un acto de puro amor, á fin de sustituir la ley de caridad á la de temor; y que podemos querer y hacer el bien por nosotros mismos, sin el auxilio de la Gracia, la cual se limita á instruirnos con las palabras y á movernos con el ejemplo.

Despues de haber minado así las sólidas bases del cristianismo, las sustituia otras demasiado débiles; y con un Dios tan cómodo, venia á ser supérflua la expiacion de toda la vida.

Arreglaba á estas doctrinas su conducta, buscando los recreos de la vida y el amor de las mujeres (3); pero su amor á Eloisa, sobrina del canónigo Fulbert, ó mas bien la seduccion de que usó respecto de ella, le atrajo una desgracia mas célebre que sus doctrinas. Obligado á los treinta y nueve años á renunciar á los deleites, se hizo benedictino; pero en el claustro le aguardaban nuevos infortunios. San Bernardo, árbitro de Europa, celoso partidario de la ortodoxia, genio positivo, ageno á toda sutileza y enemigo de aplicar á la teología los razonamientos de una dialéctica insidiosa, no podia llevar con paciencia el que la cuestion gramatical y filosófica se dirigiese á hostilizar á la fe; por cuya razon volvió contra Abelardo cuanto ardor le habia dejado la Cruzada, de que habia sido promovedor, y las herejías que habia combatido. En el concilio de Soissons (1121) le atacó con tanta energía, que faltó poco para que el pueblo le apedrease; é intimidado Abelardo hasta el punto de verter lágrimas, se retractó de sus errores, y quemó la *Suma de la ciencia santa*, que habia compuesto á peticion de los escolares para explicar la Trinidad filosóficamente. Condenósele, sin embargo, y fue encerrado primero en San Medardo, y luego en San Dionisio. Impulsado de nuevo por la costumbre de las investigaciones, puso en duda la leyenda que reunia en una sola persona á Dionisio el Areopagita y al apóstol de Francia; lo cual bastó para suscitar en contra suya nuevas tempestades. Habiendo huido á Champaña, se ocultó en los bosques, y fundó un oratorio en honor de la Trinidad, que se le acusaba de negar, al cual puso despues el nombre de Paracleto, por los consuelos que prestó á sus dolores.

Apenas los discípulos descubrieron el lugar de su retiro, fueron en tropel á buscarle, y formaron allí una ciudad de cabañas construidas con hojas. No obstante él, que se complacia en figurarse al mundo lleno de su nombre y conmovido por sus doctrinas, abandonó la ermita y empezó de nuevo á predicar sobre la Trinidad, la predestinacion y el libre albedrio (4); escribió libros acerca de estos asuntos, volvió á dedicarse á la enseñanza, y publicó la *Teología cristiana*. Pero San Bernardo, levantándose (segun decia) á combatir contra el dragon despues de haber vencido al leon, á acabar con la herejía una vez de destruido el cisma, esto es, á triunfar de Abelardo, habiendo triunfado ya de Pedro Leon, le declaró nuevamente la guerra, como á un hombre en quien predominaba el espíritu mundano, segun aparecia en sus cartas. «Abelardo (escribia »al pontífice) convertido de maestro de filosofía

(1) Véase como caracteriza las varias escuelas: *Diversi diversa senliunt. Alii namque voces solas, genera et species universales et singulares esse affirmant; in rebus vero nihil horum assignant* (Roscelin): *alii vero res generales et speciales, universales et singulares esse dicunt* (Gilberto de la Porea?) *Sed et ipsi inter se diversa sentiunt: quidam enim dicunt singularia individua esse species et genera subalterna generalissima, alio et alio modo attenta* (Gualtero de Mortagne?); *alii vero quasdam essentias universales fingunt, quas in singulis individuis totas essentialiter esse credunt* (Guillermo de Champeaux). *De genere et speciebus*, p. 513.

(2) En esta obra, que los Padres benedictinos habian creido digna de olvido y que Cousin ha publicado recientemente, Abelardo empieza por afirmar que hay libros apócrifos entre los verdaderos, y que aun estos últimos están llenos de errores; dice luego que la fe debe apoyarse en argumentos humanos *(quod fides humanis rationibus sit adstruenda)*: pero ¿á dónde le conducen estos argumentos? A sostener la verdad y la mentira: «que Dios se divide en tres partes; y al contrario que en la Trinidad no se debe decir que hay tres Personas eternas, y al contrario; que las Personas divinas se diferencian la una de la otra, y al contrario; que el hombre perdió el libre albedrio por el pecado, y al contrario.»

(3) «Disfrutaba entonces de tal renombre, y sobresalia tanto por mi juventud y hermosura, que no tenia que temer repulsa de ninguna mujer á quien juzgase digna de mi amor.» *Lib. Calam.* p. 10.

(4) San Bernardo, *epist.* 182 337.

»en teólogo, despues de haber esgrimido la dia»léctica en su juventud, delira ahora, interpre»tando la Escritura, y quiere resucitar doctri»nas condenadas y reducidas al silencio hace »mucho tiempo... Tal es la de los géneros y las »especies, por la cual Abelardo pretende que el »Hijo es al Padre como la especie al género, como »el hombre al animal, como la marca de bronce »al bronce; y en atencion á que la especie es in»ferior al género, resultaria que el Hijo seria »menor que el Padre, estableciéndose una escala »en la Trinidad... Este hombre se halla mezclado »siempre en sociedades de mujeres; no tiene de »monge sino el hábito y el nombre; reputándose »grande, imagina poder comprender la inmen»sidad de Dios sin otro auxilio que el de la razon »humana; quiere profundizar la magestad infi»nita y no engendrará sino herejías. A fuerza »de empeñarse en probar que Platon es cristia»no, pudiera él muy bien volverse pagano: cuan»do habla de la Trinidad, es Arrio; cuando trata »de la Gracia, Pelagio; cuando discurre acerca »de la persona de Cristo, Nestorio (1).»

Abelardo, confiando en sí mismo, en sus muchos discípulos y en Arnoldo de Brescia, que habia acudido en su ayuda, provocó una conferencia. Resistióse San Bernardo largo tiempo; pero al fin, habiendo consentido en tenerla en Sens (1140), confundió allí á su rival y le obligó á guardar silencio. Abelardo se confesó vencido y enmendado (2), en cuya virtud le enviaron de prior al convento de Santa Gilda en Bretaña; pero habiendo querido someter á una vida mas regular á sus monges, estos intentaron envenenarle, y él buscó un refugio en el monasterio de Cluny, donde acabó sus dias.

El sepulcro en que fue reunido á su Eloisa es visitado en París con igual interés que en Italia el que abriga los restos de Romeo y Julieta. Eloisa, tierna doncella, en quien la veneracion engendró el amor, que respondia con una dulce sumision á las esperanzas de su pedantesco amante, el cual se propasaba hasta darle golpes, y valiéndose de todas las artes de la seduccion, y abusando de la entera confianza del tio de la jóven, la deshonró quizá sin amarla (3). El infortunio afirmó y purificó el afecto de Eloisa, que tomó el velo, llegó á ser abadesa del Paracleto, y enseñó allí teología, el griego y el hebreo. San Bernardo le dispensó su benevolencia, y el papa la declaró cabeza de la órden que se habia formado en su rededor.

Del conceptualismo de Abelardo nacieron los Cornificianos, que participando de los Realistas y de los Nominalistas, reducian las doctrinas y las ideas todas á simples fórmulas, y comparando estas entre sí, hacian resaltar sus contradicciones. Esto les condujo á un escepticismo que disgustó á muchos, determinándolos á abandonar el estudio de la filosofía, para encerrarse en los cláustros ó entregarse á los estudios clásicos.

Pedro Lombardo. 1164. Semejante ejemplo, y las consecuencias extremas del nominalismo, inspiraron temor hácia esta escuela y en general hácia la curiosidad de los dialécticos. Pedro Lombardo, jóven de Novara, mantenido de caridad mientras seguia sus estudios, y que despues llegó á ser obispo de París, quiso hacer retroceder las cuestiones escolásticas al punto donde los Padres los habian dejado. En el *Liber sententiarum* (4) reunió, adoptando un órden algo arbitrario, varias proposiciones de los Santos Padres, alusivas á los dogmas, y suficientes para formar un sistema completo de teología, sentando los principios generales de que no hubiese mas que sacar las consecuencias, aduciendo á cada cuestion la autoridad de las Escrituras y de los Padres, y valiéndose de la razon para mostrar la exactitud y coherencia de tales principios. Pero como no acompañaba la solucion de las dificultades que exponia, abria un vasto campo á la discusion y á las sutilezas de la dialéctica, aun cuando llamara de continuo la atencion hácia los estudios positivos y los monumentos de la antigua filosofía cristiana. Empleaba por otra parte argumentos especulativos, aceptaba autoridades apócrifas, y cuando le parecia que la lógica arrastraba á conclusiones opuestas á la fe, decia: *Sobre este punto prefiero oir á los demás, á hablar yo mismo.* Sin embargo, su libro, que le valió el título de *maestro de las sentencias*, se admitió como texto en las escuelas, tuvo muchos comentarios (5), y se publicaron de él repetidas ediciones en los primeros tiempos de la imprenta. La universidad de París celebraba hasta la mitad del último siglo el aniversario de su muerte con exequias á que debian asistir los bachilleres y licenciados.

Arabes. Las Cruzadas suministraron nuevas alas á la filosofía escolástica, dando á conocer mejor los escritos de Aristóteles y la lengua griega, y estableciendo relaciones mas inmediatas con los Arabes. Estos, en cuanto se calmó el primer ímpetu ignorante de su celo belicoso, recibieron la cultura filosófica comunicada por algunos cristianos, tales como Juan Filopon, Mesua de Damasco, Honain y otros, y las obras de Aristóteles, con los comentarios de los Neoplatónicos: los califas al-Raschid y al-Mamun pidieron obras filosóficas

(1) *Epist.* 187-191.

(2) Contra los filósofos que niegan la victoria de San Bernardo, están la carta del papa aprobando las actas de aquel concilio (véase *ep.* 183. 194. 337.), y las cartas del mismo Abelardo á Pedro el venerable.

(3) Eloisa le escribe: «Concupiscencia mas que amistad te unió á mí; el ardor de los apetitos sensuales mas bien que un verdadero amor.» La frialdad de Abelardo contrasta singularmente con el cariño desinteresado que le habia consagrado ella. Abelardo confiesa que Fulbert le habia autorizado para obligarla á estudiar, valiéndose hasta de la violencia; y asi, cuando la encontraba rebelde á sus caricias, recurria á las amenazas, y aun á los golpes: *ut quam blanditiis non possem, minis et verberibus facilius flecterem.* Al revés, ella le escribia: «Dios sabe que en tí, solo á tí buscaba. Nada tuyo, tú »mismo eras el único objeto de mi deseo. No anhelaba ninguna »ventaja, ni aun la del matrimonio: no pensaba, te consta, en mis »caprichos ni en mis deleites, sino solo en los tuyos. Si el nombre »de esposa es mas santo, me parecia mas dulce el de amante tuya, »el de tu querida: cuanto mas me humillaba por tí, mas esperaba »ganar en tu corazon. ¡Oh! si el mismo emperador, señor del mun»do, hubiera querido honrarme con el nombre de esposa suya, ha»bria preferido el título de tu prostituta al de su emperatriz.» *Ep.* I. —«En cualquiera situacion de mi vida temo mas ofenderte á tí que »á Dios; mas deseo agradarte á tí que á él; tu voluntad, no la di»vina, me hizo tomar el velo.» *Ep.* 2.

(4) Tajon, obispo de Zaragoza en el siglo VII, se habia anticipado á Pedro Lombardo escribiendo cuatro *Libri sententiarum*, donde trata las cuestiones teológicas siguiendo el mismo método que este, si bien se limita á disponer bajo lugares comunes, diferentes pasajes de Gregorio Magno y algunos de San Agustin.

(5) Racine, en su *Compendio de historia eclesiástica*, le da 221 comentadores; número que, segun el aserto del conde de San Rafael *(Piamonteses ilustres)*, podria duplicarse fácilmente.

á los emperadores griegos, y algunos añaden que, despues de hacerlas traducir, quemaron los originales. No obstante, aquellos filósofos de Oriente, á quienes se han prodigado tantas alabanzas, no contribuyeron á que la filosofía adelantase un solo paso, limitándose á disputas é interpretaciones, sin emprender un vuelo libre, encadenados por una religion que, preceptuando una fe ciega, no permitia sino ejercicios lógicos.

860 Se cita con elogio, aunque es poco conocido y ha sido menos examinado, al-Kendi de Basora, autor de una *Exhortacion á la filosofía* y de diferentes tratados sobre las categorías, los predicamentos, y la sofística. Alejandro de Afrodisia, que comentó en el siglo IV á Aristóteles, sirvió de texto á una paráfrasis de al-Farabi de
950. Balah, el cual pretendió reconocer la armonía entre Platon y Aristóteles: su logica y el tratado sobre la division de las ciencias gozaron de gran crédito entre los Escolásticos.

En la explicacion de los problemas del mundo físico y del mundo moral, los Arabes se dividieron en dos escuelas, una racionalista y otra instintiva. A la primera pertenecen las varias sectas de que en otro lugar hemos hablado, y que al querer conciliar el mal moral con la existencia de un Dios bueno, oscilaban entre el ateismo y el panteismo. La mayor parte sostenian la eternidad de la materia, debiendo considerarse á la causa como inseparable del efecto; ni Dios hubiera sido perfecto antes de que su voluntad se viese cumplida. El conocimiento de Dios, ó sea su providencia, se extiende á las cosas generales, no á las particulares; pues en este último caso habria un cambio temporal en la inteligencia divina. El alma humana no es mas que la *facultad* de recibir toda especie de perfeccion. Sin embargo, este entendimiento pasivo adquiere, mediante el estudio y las costumbres, la capacidad de experimentar la accion del entendimiento activo, que emana de Dios. En logrando identificarse con este, el alma obtiene la dicha suprema, cualquiera que sea la religion ó el culto que se tribute á la divinidad: el paraiso y el infierno no son otra cosa que imágenes de las recompensas y de las penas espirituales.

Se comprende, pues, que aquellos filósofos despertasen el recelo de las personas piadosas; y en atencion á que sus doctrinas penetraban hasta en las escuelas teológicas, estas les opusieron una teología racional ó *kalam*, lo que dió orígen á los Montakalim (1).

Avicena. Abu Ibn Sina de Chiraz, en Persia, llamado el príncipe de los médicos, comentó de una manera original la metafísica, que coloca en primer lugar entre las ciencias, porque tiene por objeto el ser, negando, no obstante, que esto
1037 pueda definirse, como tampoco lo necesario, lo posible, lo real. Asocia á las abstracciones metafísicas los fenómenos de la naturaleza, con un órden conforme á las categorías lógicas, suponiendo correlacion íntima entre las operaciones de la naturaleza y las del espíritu, y propendiendo al punto en que las varias realidades y categorías irian á confundirse en una abstraccion primitiva, orígen de las fórmulas y de los hechos.

Otros de aquellos filósofos se atuvieron á la duda científica absoluta. Uno de los primeros fue al-Gazel de Tus en el Korasan, que rechaza la Algazel.
autoridad como medio de certidumbre, no admitiendo como sólidas sino las ciencias que tratan de las cosas sensibles. Sin embargo, como 1111.
los sentidos engañan á menudo, se ve obligado á recurrir de nuevo á la inteligencia; y no hallando seguridad tampoco en esta, caeria en el escepticismo mas absoluto, á no acogerse á la revelacion, á los dogmas del Coran, á los milagros de la Sunna, al éxtasis, pues que era de la secta de los Schafitas.

Algunos teólogos, creyendo que Aristóteles alteraba el Coran, tomaron otro camino, y bus- 1190.
caron en el aislamiento la suprema iluminacion del espíritu. Thopail Abu-Giafar de Córdoba, en la novela ó epopeya moral *El hombre de la naturaleza, ó el filósofo que se instruye á sí mismo*, supone á un niño abandonado y alimentado por una cierva, el cual llega en virtud de la contemplacion hasta la union intuitiva con la divinidad. Procedian con mas franqueza los Meddaberim ó habladores, opinando que la verdad es meramente una palabra, no una cosa real (2). El sensualismo y la inspiracion, las doctrinas de la materia y la del espíritu, producian en su choque tal confusion, que se necesitaba de una reforma. Esta fue la tarea que emprendió Aver- Averroes
roes de Córdoba, llamado por excelencia el Co-
mentador, á causa de sus muchos escritos refe- 1198.
rentes á Aristóteles; al cual no solo interpretó con una rara sutileza, sino que le atribuyó ideas nuevas, y asoció su doctrina con la neoplatónica de las emanaciones. Ayudado de este eclectismo, cuyo fondo era aristotélico, estableció que de la nada no puede nacer cosa alguna, sino que el ser primero produce todas las formas reales, separándolas de la materia en que se hallan envueltas: son condiciones necesarias del pensamiento una razon sustancial que recibe, otra que es recibida, es decir, la inteligible, y una razon eficaz universal, en que toman parte todos los hombres. Distingue en seguida los conocimientos segun el modo cómo se forman, y el modo cómo se verifican. Mezcla á todo esto muchos errores, especialmente para no ofender al Coran; y bien mirado, no hace mas que argumentar y aproximar textos con objeto de explicarlo, sin emitir ningun pensamiento original, ninguna observacion ingeniosa, ninguna duda sagaz: así, aunque en la edad media gozó de tanta reputacion en la filosofía como Santo Tomás en la teología, vino á ser inútil desde que versiones mejores del griego ahorraron el trabajo de acudir á su interpretacion. Hasta los mismos Arabes le agradecieron poco sus tareas; por el contrario, pareciendo que habia manifestado doctrinas heterodoxas, el sultan de Marruecos le condenó á retractarse públicamente en el umbral de la gran mezquita, y á ser escupido en el

(1) Véase antes pág. 583

(2) Schmœlders, *Essai sur les écoles philosophiques chez les Arabes.*

rostro por todos los que entrasen. Nuevo ejemplo de la tolerancia musulmana.

Los teólogos tenian siempre miedo á los filósofos; y al-Jobba procuró alejarse del ateismo y del panteismo sosteniendo que cuanto al hombre acaece es un bien. Al-Asshari refutó este optimismo, considerando las acciones humanas como resultantes del concurso de las voluntades divina y humana; y su secta se propagó mucho entre los Arabes. En consecuencia decayó la filosofía, predicóse contra Aristóteles, al-Farabi, Avicena, y hasta se quemaron sus obras; las cuales, en efecto, escasean muchísimo, siempre que no hayan sido conservadas en tradiciones hebráicas.

Judíos. Los Judíos habian aplicado el peripato musulman á la cabala (1) y á los libros cabalísticos, que aun cuando no se quieran considerar como revelados ni revestidos de una remotísima antigüedad, tampoco se les puede mirar como una frívola impostura, sino como un trabajo de muchas generaciones, que atestigua los incansables esfuerzos de la libertad intelectual en un pueblo desgraciado. Estos libros contienen un sistema completo sobre las cosas del órden espiritual y moral; pero no constituyen una filosofía, ni una religion, pues no se apoyan estrictamente en la razon, en la inspiracion, ni en la autoridad; ni tampoco emanan como los demás sistemas de la edad media, de una combinacion de aquellas potencias intelectuales. Explican la unidad y el desarrollo del universo por medio de una inmensa circulacion de la sustancia incomprensible (*Or-Hensoph*) haciendo intervenir, cuando lo necesitan, mundos, sefirot, potencias, personas, luces, rayos, puertas, vasos, canales, envolturas y otras condiciones por el estilo.

Maimonides. 1139-1209. El mas ilustre entre los cabalistas fue Moisés Maimonides de Córdoba, discípulo de Thopail y de Averroes. Se consagró con tanto celo al estudio de Aristóteles que sus hermanos le acusaron de impiedad, y tuvo que salir de España, yendo á establecerse en el Cairo, donde ejerció la medicina, protegido por el cadí. En el libro de los *Preceptos* explica los seiscientos trece mandamientos positivos y negativos de la ley judáica: en la *Mano fuerte* compendia y esclarece la doctrina del Talmud, esto es, la jurisprudencia civil y canónica: en la *Guia de los vacilantes* (*More Nevokim*) explica de una manera juiciosa é independiente dogmas y pasajes difíciles de la Escritura, distinguiendo el sentido literal, el metafórico, el anagógico y el alegórico, sin que le arredre el contradecir las doctrinas aristotélicas de los Arabes; por ejemplo, las relativas á la hipótesis de la inteligencia de las esferas y de la eficacia universal; y reprueba á los que se figuraban á Dios como corpóreo.

Complace ver á aquel varon insigne, en la misma época en que sus hermanos perecian á manos de los Cruzados, quienes de este modo creian rendir homenaje á Dios, explicar la sociabilidad natural del hombre, y deducir de ella la sancion de las leyes de un modo muy superior al filósofo ginebrino. El hombre es, por su naturaleza, un animal sociable y civil; en esto precisamente se distingue de los demás animales: nada puede por sí solo; todo lo puede asociándose con sus semejantes. La infinita variedad de su organizacion produce una diferencia correspondiente entre los individuos, hasta tal punto, que se les tomaria por seres de otra naturaleza: uno arrojará á las llamas á su hijo sin extremecerse, mientras que otro se desmayará al matar un gusano. Por eso se necesitan en la sociedad leyes que encaminen al estado normal el exceso ó el defecto, y las palabras *justo* y *justicia* equivalen frecuentemente á equilibrio (2).

La Guia fue traducida á su presencia del árabe al hebreo, lo que contribuyó á que la conociesen los Israelitas de toda Europa: no gustó que se valiese, para explicar la religion, de la filosofía aristotélica; pero despues de disputar durante cuarenta años, los partidarios de Maimonides llevaron la ventaja y proclamaron á este como el hombre mas insigne que habia existido desde el tiempo de Moisés.

Todos estos eran elementos que concurrian á desenvolver ó á alterar la escolástica cristiana, la cual era modificada tambien por el carácter particular de las diferentes naciones. Los Franceses y los Ingleses aparecen en ella pensadores, si bien se muestran á menudo pirrónicos y sofistas; los Italianos, dice Schlegel, «se señalaban por una singular adhesion á las verdades de la fe, y propendian, como los Alemanes, á una filosofía elevada, espiritual, á veces fanática, y que se descubre hasta en las ideas platónicas de sus poetas.» No hay cosa mas fácil que abusar de la lógica.

Los defectos atribuidos á la escolástica, son las especulaciones minuciosas llevadas hasta la puerilidad y separadas de la aplicacion práctica y social, de la experiencia, de la erudicion, de la filosofía, despreciando toda belleza literaria de los clásicos sagrados y profanos; las distinciones frívolas, la manía de reducir todo raciocinio á dialéctica pura, que no tanto se propone investigar la verdad como discutir con sujecion á reglas fijas, y envolver á los adversarios en el sofisma; y el empeño de introducir en la lógica cuantas cosas inútiles comprendian la gramática y la geometría, á fin de demostrarlo todo, aun las proposiciones contrarias, y sostener el sí y el no alternativamente.

Aristóteles era su dios; y en verdad que no podian escoger mejor maestro, pues en sus escritos se encuentra la crítica de los sistemas de los demás filósofos, y la manera de refutarlos,

(1) Véase el tomo II, pág. 638, y nuestros Documentos de Filosofía.

(2) *Sufficientissime demonstratum est hactenus, hominem natura esse animal politicum et civile, et natura societatem amare et quærere, non sicut alia animantia quæ tali societate non egent. Propter autem variam compositionem istius speciei, maxima quoque inter individua ejus est differentia, ita ut nequeant vel duo invenire homines qui eisdem moribus sint præditi, sicut nec duo forma externa convenientes et æquales reperiri possunt.... Talis autem et tanta in individuis differentia in nulla alia animantium specie reperitur.... In hominum specie duo individua tam discrepantia sæpe inveniuntur, ac si penitus e duobus essent speciebus.... Idcirco hæc conjunctio et societas sine rectore et gubernatore perfecta esse nequit, qui actiones ipsorum ad regulam æquet, defectus impleat, excessus corrigat, omniaque opera ad certam normam, certumque modum exigat... inde lex justa; nosti enim justum sæpe idem valere quod æquale, proportionatum.* More Nevokim p. II. cap. 11. e 30.

mientras que Platon no expone sino su dogma. Pero el Estagirita, que erige la naturaleza en principio supremo ¿podia ser el autor predilecto de una época en que la ciencia era religiosa? Por otra parte, aquel Aristóteles, á quien la escuela, los Arabes y los Hebreos veneraban de comun acuerdo, como árbitro de la filosofía, llegaba á Europa alterado por las traducciones y por los comentarios de los Musulmanes y de los Israelitas, que le habian atribuido sentimientos absurdos y sutilezas sofísticas. Los traductores latinos, poco versados en el árabe y en el hebreo, añadieron nuevos errores á los ya cometidos; y ni la crítica ni la filologia acertaban á reconocer las alteraciones, al paso que la idolatría profesada al maestro impedia suponerle error alguno. De consiguiente, las obras del filósofo griego en vez de producir la luz, engendraron un cúmulo de errores y de ideas extrañas, que impusieron una tarea hercúlea á los que querian conciliarlos con la teología dogmática. Posteriormente Federico II se proporcionó una traduccion de Aristóteles hecha del texto griego, y la mandó depositar en la universidad de Bolonia; Manfredo, su hijo, envió luego aquella version á París; pero como no ha llegado hasta nosotros, nos es imposible decir hasta qué punto conducia á la sana inteligencia del filósofo á quien se llamaba el Autor, por antonomasia.

Pero aun siendo exactas las versiones, se necesitaba una verdadera ciencia para conocer á fondo la intencion filosófica de Aristóteles. Tocante á los libros morales y políticos, era preciso tener sumo conocimiento práctico de las costumbres y de las constituciones griegas para comprender su oportunidad; y por lo que hace á los que tratan de lógica y de retórica, no se refieren mas que á la manía propia de los Griegos, de discurrir y argumentar sobre todo.

Asi, esta predileccion exclusiva impedia el desarrollo católico de las ciencias, que por su propia índole repugna toda clase de yugo. Tampoco aquel método lógico se adaptaba á las ciencias experimentales, en atencion á que entre los hechos considerados en sí mismos no existe un vínculo absoluto y necesario, sino que es forzoso recurrir á la induccion; por esto las ciencias físicas vagaron á la ventura, hasta que enderezaron de nuevo su curso á la experiencia: en cuanto á las espirituales, la lógica no pudo hacer mas que comprobar las investigaciones y los descubrimientos, ó bien caer en abstracciones, de las cuales nació luego el orgulloso racionalismo.

Los entendimientos, entregados á las especulaciones lógicas, permanecian apartados de las indagaciones históricas. En especial los Mendicantes y los Predicadores, órdenes que veremos surgir en el siglo siguiente, no habiendo aprendido, como los Benedictinos, á copiar códices, y poco familiarizados con la filologia, se adhirieron al raciocinio, supliendo la falta de erudicion con la delicadeza del ingenio y la inteligencia. Mientras que su estilo, áridamente técnico y geométrico, les daba cierto aire de concision, se volvian prolijos por la enojosa formalidad de las objeciones y de las respuestas: el estilo se hacia cada vez mas bárbaro, particularmente en Alano Escoto y en sus sectarios.

Separándose despues por completo de los Padres, que habian buscado en la Escritura la solucion de los problemas mas importantes, dedicaron su ingenio á las cuestiones mas frívolas. ¿Qué hacia Dios, y dónde estaba antes de crear el mundo? Si nada hubiese creado, ¿cuál seria su presciencia? ¿Pudo hacer alguna cosa de un modo distinto de cómo la ha hecho? ¿Hay épocas en que conozca mas que otras? ¿Puede hacer que lo que es no sea; por ejemplo, que una meretriz sea vírgen? Dios, al encarnarse ¿se unió al individuo ó á la especie? ¿Es posible esta proposicion: *Dios Padre aborrece á su Hijo*? ¿Y esta, *Dios es un escarabajo*, es tan posible como la de *Dios es un hombre*? ¿La palabra *Querubin*, es masculina ó neutra? ¿El nombre de Jesús, debe pronunciarse con acento ó sin él? ¿De qué modo está colocado el cuerpo de Cristo á la diestra del Padre? ¿Está sentado ó en pié? ¿Las vestiduras con qué se apareció á los Apóstoles despues de la resurreccion, eran reales ó aparentes? ¿Se las llevó al cielo? ¿Las conserva todavía? ¿En la Eucaristía está desnudo ó vestido? ¿A qué se reducen las especies eucarísticas despues de haberlas comido? ¿Cómo se verificó la encarnacion en el seno de María? ¿San Pablo fue arrebatado al tercer cielo con el cuerpo ó sin el cuerpo? ¿El pontífice podria anular los decretos de los Apóstoles y formar un artículo de fe? ¿Podria abolir el purgatorio? ¿Es un simple mortal, ó una especie de divinidad?

Alberto el Grande suscita doscientas treinta y tres cuestiones sobre la leccion del Evangelio *Missus est Angelus Gabriel*, y prueba con ocho razones que no era necesario fuese enviado un ángel á María, pudiendo la Divinidad comunicar el anuncio directamente; y luego, con razones en mayor número y mas fuertes, demuestra que convenia mas enviar un ángel: en seguida se pregunta á sí propio si la anunciacion hubiera estado mejor hecha por un hombre, por un ángel, por el Espíritu-Santo, por el Hijo de Dios, ó por Dios Padre; si el mensajero debió tomar la figura de una serpiente, de una paloma ó de un hombre; y habiéndose decidido en favor de esta última, si fue la de un hombre de edad madura, la de un jóven ó la de un niño; ademas, si se apareció por la mañana ó por la tarde; si halló á María ocupada en el trabajo ó en la contemplacion; si el nombre de María le estaba bien ó mejor el de Eva; si era hermosa; cuál era su color, cuál el de sus ojos, el de sus cabellos, el de sus vestidos, si su matrimonio fue segun el órden natural á pesar del voto de castidad, si recibió despues todos los sacramentos, y si se confesó con San Pedro ó con San Juan; si era instruida, y si sabia gramática, retórica, lógica, física, medicina, la Biblia y las sentencias de Pedro Lombardo.

Interpretada la Biblia de este modo, se convertia en un campo de discusiones, segun que los unos seguian el sentido alegórico y los otros el místico. Al último se atuvo especialmente San Bernardo, mientras que Roberto de Duits en la *Trinidad y sus obras* pretendió revelar lo que

Moisés habia encubierto; Hugo, obispo de Ruau y algunos otros, trataron de explicar el sentido histórico de la Biblia.

Los primeros ejemplos del atrevimiento de la exposicion alemana, hoy dia tan formidable, se encuentran en algunos escolásticos, que consideraban la Biblia como una grande alegoría; solo que ademas de la parte simbólica, no negaban en los personajes y en los hechos la existencia y el carácter histórico; así como la Beatriz de la Divina Comedia es al mismo tiempo la amiga de Dante y la teología, y Virgilio es juntamente el poeta latino y la filosofía.

Preciso era que las novedades se presentasen en tropel en medio de la ardorosa actividad de aquella época. Un profesor disertó sobre Dios y la Trinidad, conforme dictaba la simple razon; Hildeberto, obispo de Mons, compuso un tratado de moral, segun Ciceron, Séneca, Horacio y Juvenal, haciéndola consistir en lo honesto, en lo útil y en la lucha de estos dos principios, sin hablar nada de la voluntad de Dios; otros emplearon la dialéctica para impugnar abiertamente la verdad, como los Albigenses, que sostuvieron la dualidad del principio creador: el panteismo de los Nominalistas no era mas que un resultado de la lógica pero el panteismo ideal de los Realistas fue expuesto francamente por Amalrico de Chartres, quien decia: «Todo es Dios, y Dios es todo; »la criatura y el Creador constituyen un mismo ser »las ideas son creadoras y creadas.» David de Dinant adoptó un panteismo materialista, asegurando que Dios es la materia universal y que las formas son accidentes imaginarios; Estéban II, obispo de París, condenó ciento veinte y dos artículos tomados de Aristóteles y enseñados en las escuelas, donde no era raro sostener que tal
1277 proposicion era verdadera segun el Evangelio y falsa segun Aristóteles.

Estéban, obispo de Tournay, escribia al papa Celestino III: «Hay en el dia tantos escándalos »como escritos, tantas blasfemias como discusio»nes públicas; y parece que no se piensa, en »medio de la confusion de las escuelas, sino en »proponer cuestiones extravagantes y prodigio»sas, á riesgo de no saberlas resolver.» Gualtero de San Victor añadia: «Seguid á esos hombres »en las prolijas disputas á que se entregan dia y »noche, y vereis que interpretan una misma »cosa de tantos modos diferentes, que al fin no »se sabe qué admitir ni qué desechar; juegan »con la verdad y la mentira tan sutilmente, que »no es posible conocerlas. Prestad atencion á »sus palabras, y pronto ignorareis si hay ó no »Dios; si Cristo se hizo hombre, ó tomó un »cuerpo fantástico; si existe algo real en el mun»do, ó es todo ilusion.... Esos que se ponen en »espectáculo, á pesar de llamarse doctores de la »Iglesia, dirijan sus estudios á las artes sagra»das y dejen las liberales: imiten á los apóstoles »no á los filósofos. ¿Qué somos nosotros? ¿Qué »son las cosas de que nos encontramos rodeados, »que nos alimentan, que nos sostienen? ¿La na»turaleza de todas las cosas es por ventura una »sombra vana y engañadora? No sé decir quien »me irrita mas, si el que niega que podamos saber »nada, ó el que pretende que nada ignoramos.»

Si convenia, pues, dejar que el espíritu se ejercitase en el vasto campo que le concedia la fe, con razon dirigió Gregorio IX á la universidad [illegible]
de París una bula para que renunciando á aquellas novedades profanas, se dedicase al estudio de los Padres, y á fin de que sus profesores fuesen teólogos, no teosofantas. Porque la Iglesia, colocada en medio de aquel gran movimiento de las inteligencias, aunque no quiso sofocarlo, cuidó de proteger los dogmas: y muy pronto se vió que obrando asi, protegia la verdad y la razon. Al proscribir el insensato nominalismo de Roscellin, condenaba á los materialistas, y al proscribir el realismo de Amalrico, condenaba á los panteistas; entre tanto se mantenia en aquel término medio, que constituyó siempre su fuerza.

En ningun tiempo faltaron espíritus juiciosos, ora para imprimir á la ciencia una buena direccion, ora para impedir sus extravíos. Hugo de San Victor hizo científicamente á la lógica esta objecion fundamental: «No sucede con los ra»ciocinios como con los cálculos aritméticos. En »estos el resultado, si es exacto, debe referirse »necesariamente á la realidad; pero en las dis»cusiones silogísticas de ninguna manera apa»rece probado que los objetos naturales esten »conformes con las conclusiones arbitrarias á »que conduce la disputa. El raciocinio no puede »guiar á la verdad incorruptible.» Por este camino llegaba al misticismo; otros, al contrario, deducian del realismo las consecuencias extremas, que los arrastraban al panteismo puro.

Este era condenado por la Iglesia: el escepticismo de los Cornificianos disgustaba del estudio y persuadia á mantenerse en la ignorancia hasta que se introdujo un escepticismo docto por Juan Juan
de Salisbury, amigo y compañero de destierro de
de Tomás Becket, luego obispo de Chartres. Juan Salisbury
conoció que la dialéctica es fútil, siempre que 115[illegible].
no tiene su fundamento y aplicacion en otras ciencias; y halló que se necesitaba un gusto mas depurado, una doctrina mas extensa y conocer á los antiguos, que sabian dudar y respetaban los límites de las facultades humanas. «Hay »cuestiones (dice) de que debe abstenerse el hom»bre juicioso; por ejemplo, las de la sustancia, »de la cantidad, de las fuerzas, de los efectos y »del orígen del alma; las del destino, del acaso, »del libre albedrío, de la materia y del movi»miento, del tiempo, del espacio y de los nú»meros, de lo semejante y lo desemejante, de lo »divisible y lo indivisible, de la sustancia y for»ma de la voz, del estado de los universales; las »de averiguar si posee todas las virtudes el que »posee una de ellas, si todos los pecados son »iguales, y se castigan del mismo modo...»

Ya era mucho el indicar los senderos que conducian á extraviarse. Sus pensamientos sobre las frivolidades de los curiales (1), donde ataca la magia, la física, las matemáticas y la moral, abundan en ingenio y doctrina. En el *Metalógico* defiende la elocuencia, la gramática, la lógica, sin disimular los errores de esta última. «Encomian la lógica en las plazas públicas, la »enseñan en las encrucijadas; no conocen mas

(1) *De nugis curialium et vestigiis philosophorum.*

»que á ella; consumen en estudiarla, no diez ni »veinte años, sino toda la vida; cuando la ve»jez enerva las fuerzas físicas, embota los sen»tidos y resfria las inclinaciones, siguen con»servándole fe, y viejos académicos, indagan el »valor de las palabras y de las sílabas, siempre »dudando, preguntando siempre sin aprender »jamás nada, disertando de continuo sin saber »lo que dicen. Perdiendo luego de vista el ob»jeto de la disertacion, incurren en nuevos er»rores y desprecian la sabiduría de los antiguos. »Eternos compiladores, la esterilidad de su in»genio los obliga á copiar lo que ha sido dicho y »repetido mil veces; incapaces de distinguir lo »bueno de lo malo, lo creen todo excelente, y »dicen que la variedad y la oposicion de las opi»niones es tan grande, que apenas puede dis»cernir cada autor las que le son propias.» Despues de atacar á los Realistas y á los Nominalistas; se decide por la duda de los Académicos (1), y la lleva hasta donde llegó despues Hume, minando la idea de la causalidad (2), la certidumbre de las ciencias experimentales, y hasta de la razon pura. Sin embargo, combate el escepticismo absoluto, exalta el criticismo de la evidencia, y declara duda ilegítima la que no respeta al sentido comun.

La Iglesia vió el peligro de los errores que brotaban de la doctrina aristotélica, y así prohibió á veces su enseñanza, permitiéndola y vedándola alternativamente. Por lo tanto, los filósofos se aplicaron á distinguir dos clases de verdades, las filosóficas y las religiosas, dejando árbitros de estas á los Santos Padres, discutiendo las primeras con sujecion á Aristóteles; de aquí resultó la segunda escolástica, en que se
1245. hermanaron la filosofía y la teología. Se cree que la fundó Alejandro de Hales, en el Glocester, apellidado el *doctor irrefragable* (3), y el primero que utilizó los trabajos de los Arabes. Es realista, si bien admite con los Nominalistas que la extension del conocimiento se refiere mas á la naturaleza del objeto, que á la facultad del sugeto. Marchan al par de él Vicente de Beauvais, cuyos *Espejos* son cuadros de cuanto sabia su siglo; y Miguel Escoto, que tradujo al latin la Historia natural, los libros del Alma, y los del Cielo y del mundo de Aristóteles.

Alberto el Grande 1193-1280. Superó á todos Alberto el Grande, natural de Bollstaedt, que vivió principalmente en Paris y Colonia; habiendo obtenido despues el obispado de Ratisbona (1260), lo dejó para dedicarse á sus estudios predilectos. Eruditísimo compilador y argumentador extremadamente hábil mas

(1) *Non juro verum esse quod loquor, sed seu verum, seu falsum, sola probabilitate contentus sum.* Metal.

(2) Véase aquí exactamente el argumento de Hume: *Scio lapidem et sagittam quam in nubibus jaculatus sum, exigento natura, recessuram in terram: nec tamen simpliciter recidere in terram et quia novi, necesse est; potest enim recidere et non recidere. Alterum tamen, etsi non necessario, verum tamen est, illudque utique quod scio futurum: si enim futurum non est, etsi forte putetur, non scitur tamen, quoniam illius quod non est, non scientia sed opinio est.*

(3) La escuela se complacia en asignar á los varios doctores adjetivos característicos. Así, Santo Tomás, fue apellidado el *ángel de la escuela*; San Buenaventura *el seráfico*; Duncan Escoto *el sutil*; Ockam *el singular*; Enrique de Gante *el solemne*; Egidio de Roma *el bien fundado*; Alano de la Isla *el universal*; Rogerio Bacon *el admirable*; Guillermo Durand *el resolutísimo*; Middleton *el sólido, profundísimo, copioso* ó *el auténtico*; Pedro Lombardo *el maestro de las sentencias*, etc.

bien que pensador original, aunque sus asiduas meditaciones le condujesen á nuevos resultados, comentó casi todas las obras de Aristóteles, aprovechándose de los trabajos de los Arabes y de los Neoplatónicos, y ensanchó, si no profundizó, las investigaciones de la lógica, de la metafísica, de la moral y de la teología, aunque extraviándose á menudo por ignorancia del griego y del árabe, como tambien por escasez de conocimientos históricos y literarios (4).

El Estagirita habia estudiado al hombre físico y moral; Galeno estudió sus órganos y funciones, ya en el estado de salud, ya en el de enfermedad; Alberto el Grande completó el conocimiento estudiando juntamente á Dios, reconocido por *sus obras* no menos que por su palabra, uniendo las verdades reveladas á las que eran el fruto de la experiencia científica. En su concepto, la ley de la causalidad lo rige todo; Dios comunica la existencia, no la esencia; pero los individuos se diferencian entre sí tan solo por el accidente, animados en lo demás del mismo principio; de modo que el individuo existe en el tiempo, mientras que los elegidos no tendrán en la eternidad sino una sola voz para alabar á Dios.

Aunque sostiene la preeminencia de la teología, reconoce á la razon el poder de elevarse por sí á la verdad. La filosofía es el conjunto de los conocimientos debidos al libre trabajo del pensamiento. La lógica es el estudio de la marcha del entendimiento, yendo de lo desconocido á lo conocido, y tiene por objeto la demostracion, é indirectamente el lenguaje, instrumento de la definicion. La psicología modera los abusos de la dialéctica con el conocimiento de los hechos; no separa el estudio del alma del de la naturaleza en general, considerándola como la forma del cuerpo y una sustancia distinta de los órganos, que puede obrar independientemente de estos, segun se ve en las operaciones mágicas (5).

Revélase aquí el hombre de su época. Ya hemos visto sus sutilezas acerca de la Biblia; sus obras de física no nos enseñan nada, y sin embargo se encuentran en ellas verdades maravillosas, atendido el tiempo. Mientras Edrisi creia habitable tan solo la zona templada setentrional, Alberto no dudaba que estuviera habitada hasta los cincuenta grados de latitud austral. «Es, dice, »*vulgar impericia* figurarse que los que andan »con los piés vueltos hácia nosotros deben caer. »Los mismos climas se repiten en el hemisferio »inferior, y existen dos razas de Etíopes en el »trópico boreal y en el austral.... Los pueblos »de la zona tórrida, lejos de tener debilitada la »inteligencia por el calor del clima, son muy »instruidos *como lo prueban los libros de filoso»fía y astronomía que nos han venido de la In»dia*» (6). Son igualmente juiciosos sus raciocinios sobre el calor mas ó menos intenso producido por las montañas y por el ángulo de incidencia de los rayos solares, que varía segun las latitudes y las estaciones.

(4) Véase *Comm. societatis Gettingensi* T. XII. p. 94.-115; *Comtes rendus de l' Académie des sciences* IV. p. 625, año 1837, donde se halla el extracto de lo mejor que contienen los escritos de Alberto.

(5) *Cujus veritatem nos ipsi experti sumus in magicis.* Opp. t. III. p. 25.

(6) *Liber cosmographicus de natura locorum.*

Explicaba un dia la leccion, cuando de repente se detuvo como buscando con trabajo el pensamiento y la palabra; y despues de vanos esfuerzos dijo: «En mi mocedad me costaba tanto »aprender, que llegué á desesperar de saber »nunca nada: resolví, por lo tanto, dejar á los »Dominicos, para evitar el cotejo con personas »mas doctas que yo. Mientras pensaba en esto »dia y noche, creí ver en sueños á la Madre de »Dios, la cual me preguntó en qué ciencia que»ria llegar á sobresalir, si en el conocimiento »de Dios ó en el de la naturaleza. Contesté que »en este último, y ella replicó: *Serás. pues lo »deseas, el mas insigne de los filósofos; pero ya »que no has preferido la ciencia de mi hijo, lle»gará un dia en que, perdiendo hasta la de la »naturaleza, te encontrarás como ahora*. El dia »predicho ha llegado, hijos mios; en adelante no »os enseñaré nada mas. Pero por la última vez »declaro en vuestra presencia, que creo todos »los artículos del Símbolo, y suplico me sean »administrados los sacramentos de la Iglesia, »cuando suene mi última hora. Si he proferido »algun error, me retracto y someto mi doctrina »á la Santa Madre Iglesia.»

Santo Tomás 1227-74

Tomás, vástago de los condes de Aquino, es el nombre mas ilustre de la escuela, y uno de los mas insignes en la filosofía, sobrino segundo de Federico Barbaroja, primo de Enrique VI y de Federico II, descendiente por su madre de los príncipes normandos, abandonó las delicias y las esperanzas que le brindaba su condicion, para entrar en la órden de los Dominicos, contra la voluntad de sus padres. De complexion endeble, taciturno, absorto en sus meditaciones, era objeto de burla entre sus compañeros por su ademan sencillo, sus ojos espantados, su boca siempre cerrada; y como en venganza de los brillantes títulos que debia á su cuna, le llamaban el buey mudo de Sicilia. Pero Alberto el Grande, cuyas lecciones seguia, obtuvo de sus labios respuestas tan sagaces y encadenadas sobre cuestiones espinosas, que exclamó: *Llamamos á Tomás el buey mudo; pero os anuncio que algun dia los mugidos de su doctrina se oirán en todo el mundo.*

Dotado de una verdadera inteligencia filosófica, de una vastísima erudicion, y de esa pasion al estudio que conduce á grandes resultados, se propuso á los cuarenta y un años reunir todos los materiales sueltos relativos á la teología; pero sus trabajos, en vez de una compilacion, dieron por resultado una obra maestra, de fama popular, cual lo es la *Summa teologiæ*: primer ensayo de un sistema teológico completo que comprende tambien la moral general y particular, y cuantos conocimientos existian á la sazon entre los Cristianos y los Arabes. Se cita allí á Maimonides y Averroes, á Platon y Aristóteles, tan á menudo como á los Santos Padres; enciclopedia portentosa, donde la ciencia, la fe, toda la erudicion de su tiempo se hallan desenvueltas bajo la forma del silogismo; síntesis magestuosa, que propende á reproducir el órden absoluto de las cosas, Dios uno, la Trinidad, la creacion, las leyes del mundo y el hombre.

Excluyendo de la filosofía lo falso, creó la psicologia, la ontologia, la moral, la política segun la fe; aplicóse á ordenar mas dignamente el idealismo, y á consolidar la teoría del pensamiento, expuesta por Aristóteles, mezclándole, como elemento moderador, las ideas platónicas, y desarrollando al mismo tiempo las nociones de la materia y de la forma, como partes constitutivas de la individualidad. Seria absurdo pretender que hubiese tratado de ciencias que en su época no existian, ó que emplease una lengua que no le suministraba su siglo; pero es fuerza admirarle por su claridad, su exactitud, su concision vigorosa, su investigacion franca de la verdad, que hace consistir, segun una dinificion bella y profunda, en una ecuacion entre la afirmacion y su objeto (1).

En cuanto al método, establece un problema en forma de pregunta, luego da las decisiones filosóficas contrarias á su pensamiento, reduciéndolas á silogismos compendiosos, sin omitir ninguna dificultad; de tal manera, que ha sido fácil á todos los que han tenido la mala fe de suprimir las respuestas, sacar de allí herejías y objeciones. Despues (*sed contra*) cita algunos pasajes de Aristóteles, de la Escritura, de los Padres, principalmente de San Agustin, que contradicen aquellos argumentos; y al fin (*conclusio*) pone su respuesta en términos concisos, que desenvuelve en seguida dialécticamente; logrando á menudo zanjar en pocas palabras, de indecible precision, complicadísimos problemas. Asi llegó á asociar la prueba del silogismo con el axioma de los Padres; y si bien este método no conduce á descubrimientos, estando préviamente fijada la pregunta, conviene reflexionar que si para los antiguos la filosofía debia ser investigadora, obligada como estaba á buscar por sí misma los principios fundamentales del conocimiento, la fe suministra estos á los Cristianos de modo que su filosofía se limita á ser demostrativa. Es verdad que con ayuda de este método Santo Tomás pudo mostrar cosas que no se encuentran en el Evangelio; por ejemplo, una razon; una ley, un derecho natural (2); pero lo que mas sorprende es su sano juicio, siempre tranquilo, imparcial, distinto de los sistemas exclusivos, y dispuesto á aceptar todas las verdades, á aprobar todo lo que es en sí bueno.

Tocante al fondo, sostiene que la ciencia procede de Dios y á Dios se refiere, en atencion á que el filósofo, buscando constantemente el primer ser y el orígen de las cosas, está obligado á elevarse á la causa y á la razon primera. Siendo la última perfeccion del hombre el único objeto de las ciencias, la accion de estas debe arreglarse á un solo principio; y asi como en la sociedad humana dirije aquel que posee mayor inteligencia, del mismo modo entre las ciencias dirije la que se ocupa en las cosas mas inteligentes, esto es, la metafísica, ciencia que trata del ente en general y de las propiedades, que considera las causas primeras en su pureza y en su generalidad mas lata.

No es él quien ha dicho, como se pretende

(1) *Veritas intellectus est adæquatio intellectus et rei, secundum quod intellectus dicit esse quod est, vel non esse quod non est.* Adv. gent. l. 49. l.

(2) *Quæst.* 14. 93.

vulgarmente, que nuestros conocimientos se derivan tan solo de los sentidos: distingue la causa material y la causa formal de las ideas; y si el sentido es la materia de la causa, el entendimiento es su causa formal. En seguida establece con toda exactitud la diferencia entre la idea y el juicio, notando que la experiencia suministra los términos de un raciocinio, pero no su relacion; de suerte, que no se adquiere una ciencia, sino en cuanto preexisten en nuestro entendimiento los gérmenes de ideas racionales, apoyándose toda demostracion en dos elementos, el uno empírico y el otro racional. Aquí se le presenta la cuestion de los universales, y la resuelve diciendo, que la materia de estos existe solo en los individuos, y su forma, ó sea el carácter de la universalidad, se obtiene haciendo abstraccion de lo individual para no considerar mas que lo que es comun.

La teología, ciencia de Dios, del hombre, de la naturaleza, se eleva hasta Dios para contemplarle, y con el rayo que de él toma, baja por la escala de la creacion iluminando las esferas inferiores. Primero encuentra el mundo de las inteligencias puras, el cual, en cuanto lo permiten los límites de la criatura, refleja la vida y las perfecciones de Dios. En el fondo ve los cuerpos, regulados por leyes materiales. Entre estos y aquellos está la humanidad, que participa de los unos y de los otros. Los tres mundos se hallan unidos por infinitos vínculos, de los cuales resultan el órden natural y el sobrenatural; y en el seno de la obra de Dios nace la obra del hombre, mediante la libertad creada. De aquí la mezcla de bien y de mal, de verdad y de error que constituye la historia humana.

Tal es el espectáculo que Tomás contempla en su enciclopedia. Entre las criaturas, algunas son absolutamente inmateriales, otras materiales, otras mixtas; y Dios al formarlas se propuso el bien, es decir, asimilarlas á sí propio. De este bien participan tambien los cuerpos, en cuanto poseen el ser, y son un efecto de la bondad divina; concurriendo á la perfeccion del universo, que debe contener una gradacion de seres, los unos subordinados á los otros, segun el grado de su perfeccion. El que los considera aislados, no ve mas que su inutilidad; pero sucede lo contrario al que los mira como destinados al servicio de los espíritus; pues que todo lo que se refiere al órden espiritual presenta mayores dimensiones á medida que es mas conocido.

[nota marginal cortada: ltica lo … más.]

El hombre es el supremo punto de la creacion; su espíritu goza de una triple vida, la sensitiva, la vegetativa y la racional, subdividiéndose esta última ademas en inteligente y volitiva. Las reglas que señaló á la volitiva no podian menos de ser excelentes, pues que estaban fundadas en las enseñanzas de la Iglesia; pero su política merece particular atencion. La ley es una medida impuesta á nuestros actos; un motivo que nos impele á obrar ó que nos disuade de ello; una dependencia de la razon; debe, pues, la ley tender á realizar las condiciones de la felicidad comun. A la multitud, ó á los que la representan, toca asegurar este destino; por cuya razon, las leyes serán obra de todo el pueblo, ó de las personas encargadas de hacer el bien de este, perteneciendo el logro del objeto al que tiene en él un interés inmediato. Así la ley puede definirse «un mandamiento equitativo, dirigido al bien »comun, y promulgado por el que cuida del in»terés público.» (*)

Las leyes humanas, necesarias para mantener la paz y propagar la virtud entre los hombres, son justas cuando miran al bien general, no exceden el poder del legislador, y distribuyen proporcionalmente y con equidad las cargas que cada uno debe sostener en beneficio de todos. Son injustas siempre que se oponen al bien relativo del hombre, ó al bien absoluto que es Dios. En el primer caso, pecan por el fin, por el autor, ó por la forma: por el fin, si el príncipe ha atendido á su orgullo ó á su codicia, con preferencia al bien público; por el autor, si este ha traspasado los límites del poder que le ha sido confiado; por la forma, si las cargas están repartidas con desigualdad. Semejantes leyes, que mejor debieran llamarse violencias, solo obligan en el fuero interno por los escándalos que produciria su transgresion. Los cambios legislativos están justificados, primero por la movilidad de la razon, segundo por la mutabilidad de las circunstancias; y tanto la naturaleza como la razon quieren que se proceda por grados de lo que es menos á lo que es mas perfecto. Si el pueblo es pacífico, grave, y atiende á sus ventajas, tendrá derecho de elegir sus magistrados; lo perderá, si se corrompe.

Para que duren la ciudad y la nacion, se requiere, que todos tomen parte en el gobierno general, único medio de que todos estén interesados en mantener la paz pública; y que se elija una forma política en que las autoridades se hallen equilibradas de una manera conveniente. La mejor combinacion seria la de un príncipe virtuoso, que instituyese cierto número de grandes empleos, dependientes de él, para gobernar segun la equidad, sacando de todas las clases las personas que hubiesen de desempeñarlos, y sometiéndolas á los sufragios de la multitud, con lo cual asociaria al gobierno la sociedad entera.

Los príncipes que sobrecargan á sus súbditos con impuestos, se hacen culpables de infidelidad respecto de los hombres, de ingratitud para con Dios, y de desprecio relativamente á los ángeles. El señor debe al súbdito la misma fidelidad que de él exige; y el vínculo de fe que le debia, antes de recibir el homenaje, como hermano en religion, se estrecha mas despues de prestado el juramento. Por otra parte, Dios ha honrado al poderoso elevándole; de consiguiente, si el poderoso envilece á Dios en los pobres, imita á los soldados que herian á Cristo con la misma caña puesta en sus manos. Ademas, todo hombre, sea débil ó fuerte, se halla bajo la custodia de un ángel, sobre el cual recaen las ofensas inferidas á los humildes.

La sedicion contra la justicia y la utilidad comun, seria un crímen digno de castigarse con la

(*) Santo Tomás en la *Suma* 1. 2. q. 90. a. 3. dice literalmente *lex est constitutio populi, secundum quam majores natu simul cum plebibus aliquid sanxerunt*; por donde se ve la diferencia que hay entre lo que dice el autor y lo que dijo el Santo.

(N. del T.)

muerte; pero tal calificacion no merece el hecho de resistir y de combatir por el bien público. Un gobierno tiránico, esto es, que se propone la satisfaccion personal del príncipe, en vez de la felicidad comun de los súbditos, deja de ser legítimo, y no es sedicion derribarlo, á no hacerse con tal desórden, que cause mayores males que la misma tiranía. En el sentido estricto de la palabra, el tirano merece la calificacion de sedicioso, pues que alimenta las disensiones entre el pueblo para abusar mas fácilmente del poder. Si el tirano se mantiene dentro de ciertos límites, conviene tolerarle, para evitar el peligro de empeorar el estado de las cosas; si traspasa toda barrera, puede ser depuesto, y hasta juzgado por un poder constituido legalmente; pero el atentar contra su persona por fanatismo ó por venganza personal, es un delito inexcusable.

De estos principios latos emanaba un sistema liberal, profesado por la escuela y llevado á veces mas lejos. Santo Tomás asentó las bases del verdadero derecho de gentes, que habia indicado Alberto el Grande, y que distinguen ese derecho, segun está admitido entre los modernos, del mortífero que regia en las sociedades antiguas. Algunas doctrinas que se celebran como la consumacion de los progresos modernos, como el fruto de un nuevo cristianismo que ha de romper las barreras del antiguo, se encuentran expresadas ya con claridad en los Escolásticos; Santo Tomás decia: «Muchos cometen el error »de creerse nobles porque son de noble estirpe; »y este error puede rebatirse de varios modos. »En primer lugar, si se considera la causa crea»dora, resultará que Dios, en el mero hecho de »formar la raza humana, la ennobleció á toda; »si la causa segunda es creada, tendremos que »los primeros padres, de quienes descendemos, »son unos mismos para todos, habiendo todos »recibido de ellos igual nobleza y naturaleza. »La misma espiga da la flor de harina y el sal»vado; este se echa á los cerdos, mientras que »la otra ocupa la mesa de los reyes; así, del »mismo tronco podrán nacer dos hombres, el »uno vil y el otro noble. Si lo que proviene de »un noble heredase su nobleza, los insectos de »su cabeza y las superfluidades naturales engen»dradas en él, se ennoblecerian igualmente. »Bueno es no desviarse de los ejemplos trasmi»tidos por los nobles antepasados; pero es mas »digno de alabanza haber ilustrado un nacimien»to humilde con grandes acciones. Repito, pues, »con San Gerónimo, que en esa pretendida no»bleza hereditaria, lo único digno de envidia, »es el estar los nobles obligados á la virtud por »vergüenza de degenerar de sus mayores. La »verdadera nobleza es solo la del alma.»

Este grande hombre se mantuvo siempre igualmente humilde, negándose á admitir en su órden toda otra dignidad, fuera de la de definidor; y jamás abandonó su contemplacion profunda. Una vez, mientras navegaba, no advirtió la terrible tempestad que se habia declarado; otra no sintió la llama de una bujía que le estaba quemando la mano. Cierto dia que comia con el rey de Francia, dió de repente un golpe en la mesa, exclamando: *Este es un argumento invencible contra los Maniqueos*: Cuando se trató de canonizarle á poco de haber muerto, los opositores observaron que no habia hecho milagros; entonces el papa Juan XXII, exclamó: *Hizo tantos, como artículos ha escrito*; y siguió diciendo: *Tomás ha ilustrado la Iglesia mas que todos los doctores juntos; y se saca mas provecho de estudiar un año sus escritos, que de leer los de los demás toda la vida.*

Las doctrinas de Santo Tomás tuvieron un opositor en Juan Duns Scot natural del Northumberland, que empleando una dialéctica sutil en el descubrimiento de la verdad, sentó como principio de certidumbre la revelacion, que se ha demostrado ser necesaria y verdadera. Admitió con Santo Tomás que el conocimiento emana de la sensacion y de la reflexion; pero á fin de no ser acusado de sensualista, estableció que las ideas abstractas, las concepciones necesarias son creadas *por virtud propia del entendimiento*; y mientras que Santo Tomás enseñaba que lo universal no existe en los individuos mas que en potencia, él aseguraba que existe en acto, y que ha sido no creado por la inteligencia, sino dado á esta como realidad. De aquí resultó la gran division de la escuela entre Tomistas y Escotistas; habiendo introducido los últimos en la filosofía mayor aridez, mas ostentosa lógica, una discusion de los argumentos mas llena de pretensiones, y un abuso mas fatigoso del silogismo, cuanto menos poder científico poseian en la distribucion y manejo del asunto.

Aplicando despues los discípulos de Escoto, como Realistas, sus opiniones filosóficas á la teología, sostuvieron la inmaculada concepcion de María; los de Santo Tomás, mas inclinados á los Nominalistas en todo aquello que no ofendia al dogma, opinaban como San Agustin relativamente á la Gracia y al libre albedrío.

Guillermo Durand de San Porciano, fraile franciscano, primero ardiente partidario y luego acérrimo enemigo de los Tomistas, socavó la autoridad de estos. Guillermo Ockam, envuelto en la cuestion de los Mendicantes, modificó el nominalismo, asegurando que las verdades son reconocidas por el intermedio de los sentidos, y que lo demás se reduce á nombres y ficciones, salvo los casos en que impera la fe: ateniéndose á esta, fundó la moral únicamente en la voluntad divina, de suerte, que si Dios nos ordenase aborrecerle, seria una virtud aborrecer á Dios. Los Realistas se opusieron á este escepticismo, no verificándolo solo con palabras y raciocinios; pero su escuela decayó, sin que pudiesen levantarla de nuevo las violencias, ni un edicto de Luis XI.

En virtud de este edicto, fue expulsado de París Juan Buridan, discípulo de Ockam; y habiéndose refugiado en Viena, fue causa de que se estableciese allí la universidad, y de que se trasladase á Alemania el nominalismo, el cual se mantuvo con crédito en aquel país hasta el tiempo de la Reforma. Es bien conocido su argumento ó llámese sofisma acerca del libre albedrío: ¿Qué hará un jumento, excitado por el hambre y la sed, si se encuentra de improviso entre un cubo de agua y una medida de avena? Si

permanece inmóvil en medio de ambos alicientes morirá de sed y de hambre; si no comete tal asnada, se volverá hácia un lado con preferencia al otro; lo cual prueba su libre albedrío. El otro okamista Walter Burleigh, que fue el primero que escribió una historia de la filosofía desde Tales hasta Séneca, llevó el nominalismo á Inglaterra; donde en nuestros dias ha sido resucitado por Stewart, de un modo menos sutil.

Esta degeneracion de la ciencia en puro formalismo, disgustaba á los espíritus profundos y ardientes, que ansiosos de verdad filosófica y religiosa, trataron de obtenerla siguiendo otro camino.

Místicos. En la época misma de los mayores triunfos de la escolástica, habia existido una escuela mística que buscaba pasto para el corazon, mientras que el método dialéctico lo proporcionaba únicamente al espíritu: todo lo referia al sentimiento y á la intuicion, señalando los grados por donde poder elevarse con esta á la verdad primitiva. En vez del procedimiento lógico y de la exposicion árida, los contemplativos emplearon el lenguaje de la imaginacion, interpretando la naturaleza de una manera simbólica: Dionisio el Areopagita era su Aristóteles. Fueron gefes de esta escuela el belga Hugo, de quien ya hemos hablado (—1140) y el escocés Ricardo (—1175), ambos monges de San Victor en París.

El último, reduciendo todo el trabajo intelectual á la contemplacion, en vez de probar la pluralidad de las personas divinas por las categorías, argumentó, que siendo infinita la caridad de Dios, no podia ejercerse si no existia en él otra persona infinita. Creyó útil y á veces hasta necesaria la lógica, como introduccion al estudio de la filosofía, cuyos términos explica y cuyas discusiones regula; pero quiso que fuese considerada como un instrumento, y no le dió cabida en su clasificacion de las ciencias positivas que dividió en teóricas, prácticas y mecánicas. Combatió el aparato lógico de su tiempo, *meccánica adulterina* que queria hacer admitir como realmente existente en la naturaleza lo que se habia hallado por medio del raciocinio. Entre los varios juicios, unos proceden de la razon y llevan en sí la evidencia demostrativa; otros son segun la razon, y meramente probables; otros superiores á ella, y otros, por último, le son contrarios. La fe eleva lo probable y lo verosímil hasta la verdad; de suerte, que existen dos clases de certidumbre: la *inteligencia* que inicia en las cosas divinas mediante la intuicion, y la *ciencia* que mira á las cosas humanas.

Pulleyn estableció con claridad la relacion existente entre los dogmas y las ideas racionales que se enlazan á ellos. Alano de Ryssel (de la Isla), aplicó científicamente el misticismo: aseguró, que el entendimiento es una facultad del sugeto, capaz de concebir el objeto, mas solo mediante la forma; y como la causa suprema carece de forma, es ininteligible; lo que no impide que sea necesaria; pero mientras que toda sustancia es la union de la forma y de la materia, no sucede asi con Dios; lo cual constituye la diferencia entre el Criador y la criatura.

Los doctores de mas fama se inclinaban poco ó mucho al misticismo, empeñándose en hallar símbolos en la naturaleza; el mismo Tomás reconoció vestigios de la Trinidad en la triple relacion de medida, número y peso de los cuerpos; y algunas veces, en medio de las mas áridas espinas de la escolástica, brotan flores delicadísimas de sentimiento y de una tierna piedad. Los contemplativos no se detenian en lo verdadero, considerado en la forma abstracta, que rompe los vínculos entre la verdad y el amor, sino que sustituian realidades vivas; de la verdad se lanzaban á la plena vida del alma, figurándose la ciencia como la luz de la razon, alboreando con el humano saber, é iluminada por la revelacion con los resplandores del Mediodía. Y en atencion á que (siguiendo su alegoría), el alma en este camino ha debido cruzar regiones inundadas por un esplendor ardiente, gusta de descansar en la meditacion del amor y en las verdades morales, vespertino frescor de la ciencia, hasta que despunte el gran dia de la eternidad.

Buenaventura (Juan Fidanza), natural de Bagnarea en Toscana, menos erudito que Alberto el Grande, con quien vivió, pero dotado de mas ingenio, prefirió al método dialéctico el de la intuicion. Tomó por punto de partida el pecado original, que quitó al hombre la perfecta contemplacion de Dios, para la cual habia sido creado, y le indujo á la ignorancia: esta, pues, no se vence con la cultura intelectual, sino con restablecer la pureza del corazon. Reflexionando sobre el Serafin de seis alas que se apareció á San Francisco, dedujo, que el hombre se eleva por seis caminos á Dios y á la paz, mediante el éxtasis de la sabiduría cristiana. La felicidad es el goce del bien supremo, y para alcanzar este, necesita uno remontarse mas allá de su esfera; lo que no se consigue sino empleando una fuerza superior que se invoca con la oracion. A su primer paso en el mundo, el alma debe considerar á Dios por intermedio de las cosas materiales; estas tienen que servirle luego de escala para llegar á su Hacedor; al tercer paso, ha de considerarle en su imágen, adornada solo de las facultades naturales, esto es, en el alma sin la Gracia. Pero el alma, despues de redimida, no debe ya pensar, ó apoyarse en la memoria y en la inteligencia, sino creer, esperar, amar. En llegando á este cuarto grado, el alma ve y oye á su esposo, le adora, le goza, es toda suya, se funda en él; y al dar otro paso y ver la luz del Ser Supremo, cree no ver nada, porque le contempla en su pura sencillez. En el último paso, el alma no ve ya á Dios en su unidad; ve la Trinidad divina, que deja de llamarse ente, para tomar el nombre de bien. Lo único que le resta entonces, es invocar la muerte.

San Buenaventura 1221-74

Vese por esta escala que á su misticismo iba unida la filosofía racional. Instruido en todos los conocimientos de su época, el elevado punto de donde partió le libró de las sutilezas que formaban la gloria y el estorbo de la escuela; y con sumision é independencia, cauta valuacion de las fuerzas relativas de la creencia y del entendimiento, trató de conciliar á Aristóteles con los Alejandrinos, y de dirigir á estos, á aquel y á los Arabes, no á argucias curiosas, sino á cues-

tiones relevantes, y á armonizar las opiniones divergentes. Mientras que los contemplativos empiezan por lo comun negando toda certidumbre á la experiencia y toda fuerza al entendimiento, Buenaventura se empeñó en restablecer la infalibilidad de la razon, enseñando que Dios depositó las premisas en el entendimiento, formándolo de modo que no pueda negar las consecuencias.

El *ser* es lo primero que se ofrece al espíritu, y este tiene que prestar su asentimiento á la verdad, no cuando perciba una cosa nueva, sino cuando reconozca en sí cosas innatas; pues se llega á la verdad por medio del conocimiento, que es el entendimiento de la realidad; y á esta no puede elevarse el espíritu sino mediante la nocion generalísima del ser. Tratando de la autoridad del silogismo, dice que la necesidad lógica no depende de la esencia real de las cosas, ni tampoco de la imaginaria que reside en el pensamiento; sino que se requiere su existencia ideal en los tipos eternos, sobre los cuales ejerce su accion el artífice divino, y que se reflejan en sus obras.

Todo don perfecto, segun la doctrina de Buenaventura, desciende del Padre de las luces: cuatro son los senderos: el exterior, que ilustra las artes mecánicas; el inferior, que produce las nociones sensitivas; el interior, ó sea conocimiento filosófico; y el de la Santa Escritura. El primero se propone satisfacer las necesidades corporales, y está dividido en siete artes; el arte de tejer, el de fabricar armas, la caza, la agricultura, la navegacion, el arte dramático y la medicina. El segundo ilumina las formas exteriores; y el espíritu, luminoso por su naturaleza, reside en los nervios, cuya esencia se multiplica en los cinco sentidos. El conocimiento filosófico busca las causas secretas por medio de los principios de verdad, encerrados en la naturaleza del hombre, las cuales se refieren ó á las palabras, ó á las cosas, ó á las costumbres; así la filosofía es ó racional, ó natural, ó moral: la racional es la gramática, la lógica ó la retórica; la natural comprende la física, las matemáticas y la metafísica; la moral es personal (*monástica*), económica ó política, segun que concierne al hombre, á la familia ó al Estado. Las cosas superiores á la razon son manifestadas al hombre por la luz celeste de la Gracia y de la revelacion; y como todos los conocimientos emanan de la misma luz, por lo mismo estan arreglados segun las ciencias de las verdades santas, y perfeccionados por ellas. Este ensayo de disposicion enciclopédica, que tambien hicieron otros escolásticos, prueba que sabian considerar la ciencia bajo un punto de vista elevado esos hombres á quienes se tacha de limitados y mezquinos.

Buenaventura fue contado entre los hombres mas insignes de su tiempo; tanto que asistieron á su funeral Gregorio X, el rey de Aragon, cincuenta obispos, sesenta abades y mas de mil sacerdotes; á los ochenta años despues de su muerte fue canonizado ó inscrito como el sexto entre los doctores de la Iglesia, en seguida de Ambrosio, Agustin, Gerónimo, Gregorio Magno y Tomás.

Los frailes mendicantes trataban de introducir el ascetismo y la aspiracion, donde habia reinado primeramente el raciocinio rigoroso; de donde resultaron acaloradas disputas entre ellos y las universidades, que procuraban excluirlos de la enseñanza. Fomentaba aquella contienda la envidia; porque, cuando los profesores de la universidad de París se retiraron á Orleans y á Angers, los Mendicantes conservaron las cátedras 1230. que habian obtenido, y desde ellas combatian á Tomás y á Alberto Magno.

Entre los místicos de una época mas avanzada nombraremos á Juan Rusbrock, que compuso 1381. varios libros espirituales, muy estimados. En su vejez se retiró á Valverde, cerca de Bruselas, entre aquellos canónigos regulares, donde escribia lo que le dictaba al Espíritu Santo; así, despues de estar muchas semanas sin tocar la pluma, cuando volvia á cogerla continuaba como si no hubiese interrumpido su tarea. Escribia en mal flamenco, era admirado, y de todas partes acudian á oirle; si bien las personas mas doctas hallaban errores y escándalo en su doctrina. Su principal discípulo fue el predicador Juan Tauler, de mas mérito que él como teólogo, pero inferior en la contemplacion.

Al misticismo vigoroso y rudo que buscaban las Gerson almas mas fuertes é iluminadas, faltaba una re- 1363- gularidad, y una fuerza precisa; y se las dió pos- 1429. teriormente el famoso Juan Charlier de Gerson, canciller de la universidad de París, expulsado despues, y que murió pobre en Lyon. Asoció al nominalismo el estudio de los antiguos; pero se inclinaba á las escuelas intuitiva y mística, y el método lógico no era á sus ojos mas que una preparacion para un género de conocimientos superiores; por lo cual elevó la mística á una ciencia completa y tan regular como cualquiera de las otras.

Encerró la fórmula entera del misticismo en doce *industrias*, declarando, sin embargo, que no vale la habilidad humana, y que es preciso aguardar de Jesucristo el verdadero socorro. La práctica mística es el antecedente necesario de la especulacion. El que aspira á ella, debe examinar antes su vocacion, su cuerpo, su temperamento, sus facultades intelectuales y sus circunstancias exteriores. Hay que prestar grande atencion á la salud; si esta basta, se pregunta si el hombre puede conceder á la contemplacion todo el tiempo que le dejan sus deberes. Existen algunos de estos que ocupan mucho el cuerpo y el espíritu, y así, convendrá escoger á los futuros místicos entre los eclesiásticos que no sean demasiado jóvenes. El contemplativo obedece á Dios con el corazon y con los ojos, mientras que los demás le sirven con los piés y las manos: de consiguiente, debe evitar toda ocupacion que le distraiga, entre ellas las interiores de la curiosidad y la impaciencia, esperar la Gracia con una longanimidad inagotable, y sobre todo abstenerse de lo que despierta en el alma las pasiones y los afectos. Con este motivo discurre acerca de los lugares, de la hora, de la posicion mas oportuna; y á pesar de los ejemplos contrarios, prefiere la soledad, de modo que nadie observe «el lúgubre gemido, los suspiros que se arrancan del fondo del corazon, los rugidos llenos de amar-

gura, los sollozos, las prosternaciones, los ojos lagrimosos, el rostro pálido ó encendido, las manos extendidas hácia el cielo en el cual se clavan los ojos, los golpes repetidos en el pecho, los besos en la tierra ó en los altares, y las señales que se imprimen en los labios.»

Han de ser escasos el sueño y la comida, pero esta bastante para sostener la fatigosa contemplacion. Se necesita principalmente emplear con insistencia cuidados espirituales, meditaciones en pie, y permanecer tranquilo y solitario, sin recurrir demasiado pronto á la Santa lectura. Solo por medio de la contemplacion puede la amante unirse al amado. Debe empezarse por el temor de Dios, no el temor mercenario que aguarda la recompensa y teme no alcanzarla, sino el temor filial en que van unidos la ternura y el respecto. Pero si el temor es el ala izquierda de la paloma del alma, la derecha es la esperanza; y con ayuda de ambas se eleva á Dios. «Entonces tu vuelo ¡oh alma feliz! te lleva á recibir el abrazo del esposo; aplica, pues, con ardor tus castos besos, los besos de una paz que supera á todos los deleites de los sentidos; en adelante puedes decir en tu embriaguez y religioso afecto: *El es mi amado, y yo su amada.*»

Era necesario que expusiéramos esta doctrina, que tantos practicaron ó hicieron objeto de sus investigaciones en la edad media. Resulta de todo lo dicho, que la mística no se apoya en los sentidos, en la razon, en el entendimiento, sino en la parte sensible de nuestro ser, en la misteriosa inclinacion que tenemos hácia el bien absoluto (*conciencia*) y en la dileccion estática. Si el místico no llegó á descubrir en nuestra alma una facultad bastante iluminada para contemplar al Ser Supremo, ni suficientemente vasta para abarcarlo, contribuyó sí á evidenciar dos hechos importantísimos de la naturaleza humana, la idea de lo infinito que constituye el fondo de nuestra razon, y el amor de lo infinito que constituye el fondo de nuestra sensibilidad: ademas, dirigió la escolástica al estudio del entendimiento humano, y allanó el camino á la sana filosofía, fundada en el conocimiento de nosotros mismos.

Gerson declara que queria conciliar la teología mística con la escolástica: esta apoyada en la razon y procediendo por análisis y argumentaciones; aquella fundada en la omnipotencia del amor. Pretendió llegar al conocimiento de la verdad mediante la union del alma con el Ser infinito; y es admirable que hallándose atareadísimo, y siendo tan hábil en los negocios como veremos luego, no le distrajese de ellos el ascetismo, al cual volvia tan pronto como se lo permitian sus ocupaciones. Se le cree autor de la *Imitacion de Cristo* (1), que es la produccion mas notable de la escuela contemplativa; obra en que se dejan á un lado las cuestiones teóricas para atenerse á la práctica; libro que se aparta enteramente de la simetría escolástica: eco misterioso de las almas ingénuas y fervientes.

Mientras que los místicos atacaban la escolástica, esta se desacreditaba por sus excesos. A uno de sus mayores extravíos la impelió Raimundo Lulio, natural de Mallorca, quien, asi como Alberto Magno habia construido una máquina que hablaba, pareció querer hacer una que pensase, pues con su *Ars magna* redujo la inteligencia á una especie de mecanismo, consistente en saber aplicar á acualquier asunto algunos predicados. Con tal objeto, reunió estos por clases, cada una marcada con una letra del alfabeto, y los dispuso en círculos concéntricos, de modo que cada letra significa un atributo. La primera se componia de nueve predicados absolutos *bondad, franqueza, duracion, poder, sabiduría, voluntad, virtud, verdad, gloria* la segunda de predicados relativos, *diferencia, concordia, oposicion, principio, medio, fin, aumento, coecuacion disminucion*; la tercera abrazaba nueve preguntas, *¿si? ¿qué? ¿de qué? ¿por qué? ¿de qué tamaño? ¿de que calidad? ¿cuándo? ¿dónde? ¿cómo y con qué?* En la cuarta se hallaban los nueve sujetos mas universales: *Dios, ángel, cielo, hombre, imaginativo, sensitivo, vegetativo, elementativo, instrumentivo*; seguian luego los nueve predicados de lo accidental: *cantidad, calidad, relacion, accion, pasion, hábito, situacion, tiempo, lugar*; las nueve moralidades: *justicia, prudencia, valor, sobriedad, fe, esperanza, caridad, paciencia, piedad*; y juntamente con ellas; *la envidia, la cólera, la inconstancia, la mentira, la avaricia, la gula, la lujuria, el orgullo, y la pereza.*

Lulio 1235-1315.

Puede decirse que en la enumeracion anterior están clasificadas todas las ideas; estas, despues, por medio de cuatro círculos y de los triángulos inscritos, producian ciertas combinaciones de predicados; por ejemplo; *la bondad es grande, duradera, poderosa; concorde, mediadora, terminadora, aumentadora, decreciente*: en suma de cada uno de los treinta y seis espacios deducia doce proposiciones, doce medios, veinte y cuatro cuestiones y las especies de la correspondiente.

¡Qué prodigio no debia parecer á gentes que consideraban la lógica como el arte supremo, aquel instrumento universal de la ciencia, que resolvia todas las cuestiones imaginables, ó suministraba á lo menos palabras para discurrir sobre todas! Raimundo Lulio lo empleó en investigaciones extremadamente frívolas; por ejemplo: *¿Ha podido ser bautizado el hombre por el diablo?* ó bien: *Un batel está amarrado á la playa; entra en él un asno, roe la cuerda y perece con la barca: ¿sobre quién recaerá el daño?* Respuesta: cuatro quintas partes tocarán al dueño del asno, y el resto al de la barca, en atencion á que esta no ha perjudicado á su amo por la parte elementativa á que pertenece; al paso que el asno, ademas de este, ha perjudicado por otras tres causas; la vegetativa, la sensativa y la imaginativa.

Pero ya las ciencias del espíritu cedian el puesto á las de la materia; la alquimia, la astrología y su hermana la cábala; en todas estas adquirió renombre Lulio, dejando mala reputacion: aunque en realidad fuese un verdadero sabio y un hombre religioso (2). Hasta los treinta y dos

(1) Véase nuestro libro XII.

(2) Existen de Raimundo Lulio 60 tratados sobre el arte de demostrar la verdad; 7 de gramática y retórica: otros tantos sobre el

años llevó una vida disipada, alternando á cada instante sus amores; pero las palabras de una bella le convirtieron: dejando entonces esposa, hijos, riquezas, tomó el hábito de fraile Menor, se entregó á austeras penitencias, y habiéndose propuesto convertir á los Infieles, se aplicó á estudiar el árabe, y las ciencias expuestas en este idioma. Procuró persuadir á los papas á que fundasen escuelas de lenguas orientales, plantel de apóstoles, cruzada de distinta forma que las an-
1292. teriores. Dándole apenas oido los pontífices, pasó á Túnez, donde con trabajo se libró de muerte. Habiendo sido desterrado, volvió á Génova, centro de su actividad; en Nápoles conoció á Arnaldo de Villanueva, que le inspiró su pasion á la alquimia. Lleno de ardor hácia el apostolado y la ciencia, no vió los obstáculos, ni supo elegir los medios: recorrió el mundo exhortando á los príncipes á establecer escuelas, siempre con poco éxito; tornó á Africa á la edad de setenta y un años; escribió, predicó, sostuvo disputas, sufrió prisiones, y los papas le trataron de loco. Sin embargo, Clemente V, Felipe el Hermoso y Jaime II de Aragon instituyeron cátedras para las lenguas orientales; la universidad de París adoptó su *Ars magna*, lo que equivalia á sancionarla á la faz de toda Europa. Fue buscado por los príncipes; y Roberto Bruce y Eduardo II le llamaron á Inglaterra. Este último le empleó en hacer oro; y él mismo dice que convirtió una vez en oro cincuenta mil libras de azogue, plomo y estaño; lo cual corroboran dos contemporáneos, Juan Cremer, abad de Westminster, y Camden. Eduardo, dándole á entender que queria llevar la guerra á los Turcos, le tenia encerrado en la Torre de Lóndres, so pretexo de honrarle, pero en realidad para que no revelase á nadie el gran secreto; mas él logró evadirse y se dirigió á Mesina, y luego, á la edad de setenta y nueve años, volvió á Tierra Santa y á Africa, donde sus temeridades apostólicas le atrajeron persecuciones y ocasionaron su muerte. Hombre bajo todos conceptos prodigioso, que contó solamente con sus fuerzas en un mundo, donde unos trataron de quemarle por mágico y otros de canonizarle como santo. Se levantó francamente contra el Maestro universal, é intentó formar una enciclopedia concibiendo la ciencia, no dividida en partes, sino como un todo indivisible (*non est pars scientiæ sed totum*).

Con el arte combinatorio de Raimundo Lulio, cayó en descrédito el método de dialéctica á él correspondiente. Tambien se extravió la escuela contemplativa, y Juan de Parma publicó una *Introduccion al Evangelio eterno*, donde anunciaba que asi como el Antiguo Testamento habia cedido el puesto al Nuevo, tampoco este vastaba ya á la perfeccion, y vendria en breve otro, todo de inteligencia y de espíritu. Muchos religiosos, tanto Franciscanos como Dominicos, sostuvieron esta doctrina; pero se opuso á ella la universidad, á cuya cabeza Guillermo de Saint-Amour, en una serie de ingeniosos opúsculos, se empeñó en desacreditar á los Mendicantes y en hacerles confundir con los Begardos y otros herejes que andaban predicando y pidiendo limosnas de un lado á otro. Otros místicos cayeron en el panteismo y en la negacion de su ser individual; y habiéndose dedicado á las ciencias, se abismaron en las tinieblas de la astrología y de la alquimia.

Entre tanto empezaba á sentirse la necesidad de los estudios experiméntales, y el monge Rogerio Bacon advirtió que las categorías lógicas distaban mucho de dar la explicacion verdadera de los fenómenos físicos; y reconoció que para hallarle era preciso consultar la simple observacion y la experiencia. Puesta en duda ya la autoridad del maestro, dirigiéndose el ingenio literario al estudio de los clásicos, y el científico al de la naturaleza y de sus efectos, habiendo tenido ya la razon, la autoridad, la intuicion, la experiencia de los sentidos, cada una un gran doctor en Alberto Magno, Tomás, Buenaventura y Bacon (del cual hablaremos en seguida), las sutilezas escolásticas debian ceder á la necesidad de un acuerdo comun, cuyo objeto fuese reunir aquellos cuatro caminos de la verdad. Se levantaron, pues, algunos á criticar osadamente las opiniones de Aristóteles, como Goethals
de Gante (*Henricus Gandavensis*) que negó en [illegible]
los *Quodlibet* el valor del argumento *á posteriori*, y volvió á la hipótesis platónica de las ideas arquetipas. Otros filosofaron abriéndose por sí
mismos el sendero, como el romano Egidio Co- [illegible]
lonna *doctor profundísimo*, discípulo de Santo Tomás y maestro de Felipe el Hermoso, luego arzobispo de Bourges, que trató cuestiones de la mayor gravedad en su libro *De regimine principis*, el cual sirvió de modelo á la *República* de Juan Bodin, que fue á su vez el tipo de Montesquieu.

La importancia de los estudios escolásticos acabó desde que la sociedad cesó de apoyarse en la religion. Pero al ver el culto tributado á Aristóteles, no se puede menos de reflexionar en el privilegio de eternidad que parece otorgado á los sistemas de lógica. El *Nyaya* lleva por lo menos veinte siglos de existencia en la India, como Aristóteles entre nosotros, y allí se le aplica tambien á todas las sectas, porque, á semejanza de las matemáticas, no es mas que un instrumento.

En efecto, el raciocinio es el vehículo del error y de la verdad, pero no la causa; y asi, lejos de imputar al cristianismo las ideas vacías de sentido, las vanas abstracciones, las formas ininteligibles de la Escolástica, es fuerza reconocer que estos defectos provinieron de no haberse conservado bastante cristiana la ciencia y de haber seguido con poco acierto las huellas de los gentiles. Ya hemos deplorado locuras semejantes en Grecia; luego entre los Neoplatónicos; ¿y acaso están exentos de ellas nuestros tiempos y los paises que se jactan de disfrutar mayor libertad de espíritu? Es propio de la razon delirar de esta suerte siempre que traspasa sus límites y se paga de palabras. La discusion en las

entendimiento; 22 de lógica; 4 sobre la memoria; 8 sobre la voluntad; 12 sobre la moral y la política; 8 acerca del derecho; 32 de filosofía y química; 26 de metafísica; 19 de matemáticas; 20 de medicina y astronomía; 49 de química; 212 de teología; total 456 tratados. El catálogo puede verse en A. Perroquet, *Apologie de la vie et des œuvres du bienheureux. R. Lulle*. Vendôme 1667. Véanse nuestros Documentos de Filosofía.

universidades, en presencia de todas las personas entendidas de la época, y en medio de una juventud que tomaba calorosamente partido en pro ó en contra, hacia que se recurriese á sutilezas; porque el mayor infortunio para un doctor hubiera sido quedar envuelto en un argumento del cual no supiese desenredarse; de consiguiente, las disputas eran, no una tarea fatigosa á fin de alcanzar la verdad, sino una palestra en que obtenian triunfos; y la filosofía, como antes la teología, tuvo mártires obstinados, que sucumbieron por enigmas indescifrales.

La escolástica corresponde en el campo intelectual al feudalismo en el campo político; es un aislamiento en el cual el hombre fortifica su cabeza con la contemplacion racional de lo infinito: tal es la causa de la alta confianza que todos los escolásticos muestran en las fuerzas del pensamiento humano. Solo la escuela del odio podia valerse de los extravíos de la escolástica para negarle el mérito de haber dado ejercicio y destreza al entendimiento, de haber ensanchado el campo de la metafísica dogmática, suministrando explicaciones ontológicas sumamente sagaces, y anticipándose á Bacon de Verulamio, á Descartes, á Malebranche, á Hume y á Montesquieu. Puede decirse con seguridad que proporcionó á las doctrinas de Aristóteles el único desarrollo de que eran capaces: solo que buscaba la explicacion en las concepciones lógicas, siendo así que no pueden suministrar mas que medios de clasificar científicamente, reclamando lo demás el concurso de la experiencia y de la historia. Parécenos que fue una gran felicidad para la Europa haber tenido teólogos antes de físicos, misioneros antes de académicos: corregida de este modo por los hábitos severos del raciocinio, vió á la lógica dominar en los entendimientos de sus habitantes en vez de la intuicion que dominó entre los Orientales.

Las dos ideas fundamentales del Criador y de la criatura, establecidas sólidamente por el cristianismo sobre las ruinas del ateismo y del panteismo, eran el estudio constante de los escolásticos, que trataron de hallar y esclarecer sus relaciones, fuente de toda moral, y de conciliar el dogma de la fe revelada, la razon pura y los fenómenos de la vida exterior, á fin de que en esta alianza de su fe, de la evidencia y de la certidumbre se fundase una ciencia infinita. Esta unidad contribuyó á amoldar las inteligencias modernas al estricto raciocinio, al órden y á la economía de las ideas, al método constante, y pudieron desenvolver las ideas morales y metafísicas, cuyos gérmenes habia sembrado la escolástica, conservando su fondo y cambiando la forma. A la escolástica pertenece tambien el mérito de la marcha analítica de los idiomas modernos (1), que por la íntima relacion de las palabras con las cosas revelan el procedimiento lógico que ofrece hoy dia la razon, debido á aquella educacion, á pesar de los defectos que puedan imputársele.

(1) Barthelemy Saint-Hilaire, en 1840, trató de demostrar á la Academia francesa, que la forma perfectamente regular de su lengua se debe á los largos ejercicios lógicos de la escolástica.

CAPITULO XXVII.

Ciencias naturales y ocultas.

La medicina continuaba en crédito entre los Arabes; y la escuela que florecia en Damasco fue dotada ricamente por Malek-Adel, que asistia con frecuencia á sus lecciones; pero ya hemos indicado el hálito mefítico que impedia á aquel pais toda investigacion libre, todo pensamiento profundo (2). Medicina.

En la cristiandad, la medicina, como los demás ramos del saber, era ejercida por monges y hasta por eclesiásticos; si bien los cánones prohibian á estos practicarla, especialmente tratándose de operaciones hechas por medio del fuego y de instrumentos cortantes. San Benito agregó á sus estatutos de Monte Casino y de Salerno el cuidado de los enfermos; San Bertario, abad, escribió un tratado de medicina, y de todas partes acudieron allí monges á aprenderle y enfermos á invocar su auxilio. El filósofo Constantino Africano, despues de haber visitado durante cuarenta años las escuelas árabes de Bagdad, del Egipto y de la India, á su vuelta corrió peligro de ser muerto por mágico; para evitarlo se refugió en Salerno, y llegó á ser secretario de Roberto Guiscardo; despues, fastidiado del estruendo de la córte, se retiró al Monte Casino, traduciendo varias obras de médicos orientales. Creció con esto la reputacion de la escuela salernitana y el concurso de peregrinos, á cuya cura contribuia la saludable situacion y las reliquias de San Mateo, Santa Tecla y Santa Susana. Habiendo ido allí Enrique II á hacerse extraer la piedra, San Benito ejecutó la operacion durante el sueño del emperador, le puso la piedra en la mano y cicatrizó la herida (3). Escuela Salernitana.

En el siglo siguiente se escribieron allí, bajo la direccion de Juan de Milan, ciertos preceptos de higiene en versos leoninos, adoptados como cánones (4) y traducidos en todas las lenguas. Poco despues del año de mil, Garioponto, médico de Salerno, publicó el *Passionarius Galeni*, remedios contra toda clase de enfermedades, sacados principalmente de los escritos de Teodoro Prisciano; ni valió mas Cofone, que publicó una terapéutica general (*Ars medendi*) segun Hipócrates, Galeno y los Arabes, donde deben buscarse las primeras huellas del sistema linfático. Romualdo, obispo de Salerno, fue consultado por los dos Guillermos de Sicilia y por el papa; Egidio de Corbeil, que salió de esta escuela para ejercer el cargo de médico de Felipe Augusto, escribió acerca del pulso y de la orina, y comentó el absurdo *antidotario* de Nicolás Prepósito. El *Herbario* de la escuela salernitana, compilado indudablemente, antes del siglo XII, se esparció por toda Europa.

Aquella escuela fue la primera que introdujo en las comarcas de Occidente los distintos grados

(2) Véase antes pág. 581.
(3) *Vita sancti Meinwerci.*
(4) *Ova recentia, vina rubentia, pinguia jura*
Cum simila pura naturæ sunt valitura.
Cœna brevis, vel cœna levis fit raro molesta,
Magna nocet: medicina docet; res est manifesta etc.

académicos, á imitacion de los Arabes. Despues Federico II ordenó que nadie ejerciera la medicina sin haber obtenido antes licencia para ello, y probado que era legítimo médico, que habia cumplido veinte y un años, cursado siete, y explicado el *Arte* de Galeno, el primer libro de Avicena ó un pasaje de los *Aforismos* de Hipócrates. Para ser médico se requeria haber estudiado lógica tres años, cinco el arte, y la cirugía *que constituye una pequeña parte de esta*: en seguida debia practicar con un profesor de nota. El candidato juraba seguir el método de curar acostumbrado, denunciar al farmacéutico que adulterase los medicamentos, y tratar á los pobres sin exigir ningun honorario. Para ser cirujano se necesitaba haber estudiado un año en Salerno y en Nápoles, y sufrir luego un exámen. La manía de someterlo todo á reglas hizo prescribir posteriormente cien inepcias; por ejemplo, que el médico visitase dos veces al dia á los alojados en la ciudad, que se le pudiese tambien llamar una vez por la noche; que el honorario fuese medio tarí durante el dia, hasta tres si el enfermo habitaba fuera de la poblacion. Las boticas tenian asimismo su tarifa, y estaba determinado donde habia de situarse, con otras cien precauciones.

Los Cristianos hubieran podido aprovecharse en las Cruzadas de los conocimientos de los Arabes; pero Saladino enviaba sus médicos á Federico II, y el ejército de San Luis era destruido por el escorbuto, sin que se supiese qué remedio aplicar á esta enfermedad. Sin embargo, en aquel tiempo se conocieron la cañafístula y el sen; la triaca, medicamento capital en la edad media, fue llevada de Antioquía á Venecia, que la tuvo secreta por espacio de muchos años.

Las universidades de Nápoles, Salerno y Montpeller, gozaban de gran renombre. Federico II, que en su tratado de las aves (1) acreditó conocimiento y una esperiencia ilustrada en la historia natural; dispuso sábiamente que nadie se aplicase á la medicina antes de haber cursado tres años de lógica; ni la ejerciese ó enseñase sino despues de haber sido examinado por los médicos de Salerno y de Nápoles y obtenido patentes régias. Atraian á los médicos con el estímulo de ciertos privilegios, como la exencion de contribuciones, y la manutencion de uno ó dos caballos; y existe el contrato que celebraron los Boloñeses con Hugo de Luca, el cual se obligó á asistir gratuitamente á los habitantes del territorio en las enfermedades ordinarias; pero en el caso de alguna herida grave, de algun hueso roto ó dislocado, estipuló que podria exigir de las gentes de mediana condicion un carro de leña, de los ricos veinte sueldos y un carro de heno, y nada de los pobres. Debia acompañar al ejército á campaña, y en recompensa de sus servicios se le asignaron seiscientas libras boloñesas. Hugo fue uno de los primeros que curaron las heridas solo con vino (2), y siguió á sus conciudadanos á Tierra Santa en 1218.

El hacinamiento de individuos en las habitaciones, los vestidos de lana, las peregrinaciones, la falta de precauciones sanitarias, contribuian á la propagacion de las enfermedades; y las pestes que se recuerdan son en tan gran número, que pudieran calificarse de permanentes, si bien solian aplacarse y mantenerse ocultas, aunque revelándose siempre por algun chispazo. Desde 1060 hasta 1480, se cuentan treinta y dos en Europa, es decir, una cada trece años; en el siglo XIV hubo catorce por lo menos, que equivale á una cada siete años; y Escalígero, *contra Cardan*, dice que la peste se reproducia tan á menudo en Paris, Colonia, Famagusta, Venecia y Ancona, que pudiera considerarse como perpétua en aquellos paises. En las épocas de mayor peligro é infeccion, se veia á los peregrinos acudir en tropel á los jubileos y en demanda de perdonar, pensándose con mucha posterioridad en las cuarentenas y otras medidas contra el contagio.

Las Cruzadas trajeron en pos de sí nuevas enfermedades, como el fuego de San Anton y la lepra. Háblase tambien mucho de enfermedades impuras; y los Lolardos, los Alexinos, los Celitas, las Beguinas, las Hermanas negras, y los frailes de San Antonio en Vienne, que se instituyeron para curarles, eran mas bien enfermeros piadosos que médicos. Abelardo indujo á los religiosos del Paracleto á dedicarse á la medicina. Santa Hildegarda, abadesa de Rupertsberg, era consultada frecuentemente; y dejó una especie de materia médica, llena de remedios supersticiosos, como el helecho contra los sortilegios, el arenque para la sarna, la ceniza de moscas para las afecciones cutáneas, la algarroba contra las verrugas, la manteca acuática contra el asma (3). Algunos versículos de la Biblia curaban el baile de San Vito, bastante comun en Alemania.

Gilberto de Inglaterra, uno de los hombres mas sabios en el arte de curar, y el que mejor describió la lepra, pero que estaba dominado por la escolástica, y lleno de distinciones, antítesis y soluciones sofísticas, curaba el letargo atando una puerca á la cama del enfermo: en la apoplegía provocaba la fiebre con una mezcla de huevos de hormiga, aceite de alacranes y carne de leon: libertaba de los cálculos de la vejiga dando á beber sangre de cabrito, alimentando con yerbas diuréticas: curaba la impotencia atando al cuello un pergamino en que estaban trazadas las palabras siguientes con el jugo de la consuelda: † *Dixit Dominus crescite* † *Ulhihoth* † *et multiplicamini* † *Tabechai* † *et replete terram* † *Otamalla*. Pedro de España, que fue luego Juan XXI, mas prudente como médico que como papa escribió una coleccion de fórmulas para todas las enfermedades, excluyendo, al menos en teoría, los remedios supersticiosos. Juan de Saint-Amand, canónigo de Tournay, dió una terapéutica general, obra superior á todas las de aquella época, en que estableció con mucha sagacidad reglas para la diagnosis.

Todo progreso hallaba un obstáculo en el cie-

(1) Observó que casi todas las aves pueden mover igualmente la parte superior del pico; que las grullas pasan el invierno adormecidas en el légamo de los rios; que los huesos de las aves están vacíos; é hizo otras varias observaciones, que se habian escapado hasta entonces.

(2) SARTI, *De los prof. boloñ.*, t. I, pág. 144.

(3) HILDEGARDIS, *Phisica*, Argentorati, 1514.

go respeto á la autoridad, y en la manía de sustituir la dialéctica á la experiencia, extraviándose en argumentaciones interminables sobre las investigaciones mas inútiles. Preguntábase, por ejemplo, si tal bebida podia curar la fiebre, y se respondia que no, en atencion á que aquella es una sustancia y este un accidente, no existiendo por lo mismo accion recíproca entre ambos. En el empirismo supersticioso no estudiaban anatomía, ni ejecutaban ninguna operacion sin consultar antes las estrellas, pues se suponia la existencia de un estrecho vínculo entre el cuerpo humano y el universo, principalmente los planetas.

Galeno habia dicho en cierto pasaje que la humedad y el relajamiento son mas naturales que la sequedad; en otro, que la sequedad se aproxima mas al estado natural que la humedad. En consecuencia, los unos lo curaban todo con cataplasmas, los otros procedian en sentido opuesto; é invocando una misma autoridad, formaban dos escuelas enemigas. Pedro de Abano trató de avenirlas en su *Conciliator differentium*; buen libro, aunque en él enseña que la sangría nunca es tan conveniente como en el primer cuarto de la luna; que para curar los dolores nefríticos es preciso, en el momento en que el sol pasa por el meridiano, dibujar con un corazon de leon en una plancha de oro la figura de este animal, y colgarle del cuello del enfermo; que para cauterizar son mejores los instrumentos de oro que los de hierro, á causa de la grande influencia de Marte sobre la cirujía. Siguió en la práctica á los Arabes, y en los principios á los Aristotélicos.

Maese Gerardo de Cremona se dirigió á Toledo á fin de conocer el *Almagesto*, y en aquella ciudad estudió otras obras árabes, que despues tradujo al latin: se le cree inventor del espéculo. Rogerio de Parma recomendó la esponja de mar para las escrófulas, y excelentes prácticas quirúrgicas. Roldan de Parma escribió un tratado de cirujía, comentado luego por cuatro Salernitanos. Guillermo de Saliceto, monge de Placencia, uno de los mejores cirujanos de aquel tiempo, supo hacerse independiente de los que le habian precedido, é introdujo prácticas suyas: describió con bastante exactitud los partos en una anatomía compendiosa; se anticipó á Willis en distinguir los nervios obedientes y no obedientes á la voluntad, y describió desde entonces la sífilis (1).

Lanfranco de Milan, habiendo salido de su patria cuando no pudo ya oponerse á Mateo Visconti, estableció una cátedra en Paris (1295), y atrajo tantos oyentes, que al poco tiempo adquirió gran celebridad la escuela de los cirujanos seglares. En efecto, algunos médicos empezaban á dedicarse tambien á la cirujía; y Lanfranco, con objeto de probar que los cirujanos son teóricos, empleaba este silogismo en *bárbara*: todo práctico es teórico; todo cirujano es práctico; luego, todo cirujano es teórico. Seria preciso probar la mayor.—Esta separacion entre los cirujanos y los médicos hacia que hasta las enfermedades quirúrgicas se curasen mas bien con medicamentos que con operaciones, para no depender de personas cuya profesion se consideraba como simplemente manual: sin embargo, el mismo Lanfranco operó muchas veces, y merece alabanza su método de dar la anatomía del órgano cuyas lesiones describe.

Teodorico, obispo de Bitonto, observó por sí mismo, y sustituyó las ligaduras con vendas de lienzo á los grandes aparatos de madera, en las fracturas de los huesos. Algunos equivocadamente han atribuido á Alberto Magno un libro sobre los partos (*De natura rerum*), hecho con tanta habilidad que no seria posible poseer sin un largo ejercicio del arte: de todos modos su autor es un fraile, el cual se excusa de tratar semejante materia, en atencion al gran número de personas que perecen por la ignorancia de las parteras.

El florentino Tadeo de Alderotto ilustró á Hipócrates y Galeno, y fue el primero en asociar la medicina y la filosofía; por cuya razon adquirió en su ciencia tanto renombre como Accursio en la del derecho; sin embargo, delira siempre que pretende revelar los secretos de las artes, ocultos bajo las palabras de los autores. Llamado para asistir al noble Gerardo Rangone, quiso que por acta en forma, los tres procuradores de este caballero le salieran garantes de cualquier accidente que pudiera acontecerle durante el viaje, y que se comprometieran á volverle á conducir á Bolonia indemne tanto respecto de su persona como de su bolsa, sin que le molestasen los ladrones ni los enemigos, ni se le detuviese en Módena contra su gusto; en caso de contravencion, se obligaron á pagarle mil libras imperiales por cada uno de los artículos violados; ofreciendo ademas restituirle tres mil libras boloñesas, que reconocieron haber recibido de él en depósito. Esta última cláusula era una ficcion destinada á encubrir una retribucion exhorbitante (2). Llamado por el papa, le pidió cien ducados de oro al dia, atendido que era mas rico que los demás, los cuales le daban cincuenta; y una vez determinada la cura, recibió diez mil ducados. Se concibe con facilidad que no tardaria en enriquecerse Bartolomé de Varignana, que asistió á muchos señores, percibió del marques de Este por una cura doscientos sesenta florines de oro.

El genovés Simon de Cordo, médico de Nicolás IV, en la *Clavis sanationis*, diccionario de los medicamentos simples, trató de hacer desaparecer la confusion producida por la variedad de nomenclatura. Viajó primero durante treinta años con un objeto científico por Grecia y el Oriente; pero en vez de determinar los cuerpos segun su naturaleza, se atuvo á sus cualidades medicinales, y estas no tomadas de la experiencia, sino de supuestas dotes elementales.

Los Judíos alcazaron siempre gran fama como médicos y cirujanos, y en los libros talmúdicos se encuentran ideas muy avanzadas sobre anatomía. En el *Zohar*, anterior por lo menos al siglo XIV, en el tratado *Idra Raba* se lee lo siguiente: «En lo interior del cráneo, el cerebro »se divide en tres partes, situada cada una en

(1) RENZI, *Hist. de la medicina*. II. 1825.

(2) SARTI, Op. cit. tom. II, pág. 153.

»un lugar distinto y cubierta primero con un velo »sutilísimo, y luego con otro mas sólido. Estas »tres partes del cerebro se derraman por medio »de treinta y dos canales en todo el cuerpo, di»rigiéndose por ambos lados; de suerte que »abrazan el cuerpo en todos sus puntos y se es»parcen por todas sus partes.» La observacion á que los obligaban las minuciosas prescripciones de su culto, pudo hacerles descubrir los tres órganos de que se compone el encéfalo y sus principales tegumentos, y los treinta y dos pares de nervios que van extendiéndose simétricamente, para dar vida y movimiento á la máquina.

Abenzoar, judío de Sevilla, no se dedicó solamente á la práctica de la medicina, sino tam-
1261 bien á las preparaciones farmacéuticas y á las operaciones quirúrgicas, de lo cual se excusa ante las preocupaciones de su época. Ejercia su arte en la córte de los Almoravides. Tenemos de él un tratado de higiene y de medicina (*Theisir dahalmodana vahaltabir*), en el cual sigue las huellas de Galeno, sin mencionar jamás á los autores árabes. Indica contra la disentería los polvos de esmeralda hasta la dósis de seis granos, porque una vez se curó él mismo llevando esta piedra sobre el vientre. Sin embargo, es el primero que ha aconsejado los clisteres nutritivos cuando la deglucion sea imposible: indica la incision de la traquearteria en los casos desesperados de ahogo, y ha hablado antes que ninguno de la inflamacion del pericardio, manifestando haberla examinado en los cadáveres.

Pero aun las doctrinas que tocan de mas cerca á la salud, se extraviaban yendo en pos de sueños eficaces, y cedian el primer puesto á las ciencias ocultas. Estas tenian por objeto conocer lo porvenir, descubrir tesoros, trasmutar los metales y obtener el remedio universal y el elixir de la inmortalidad. ¿Qué fatiga habia de parecer excesiva, tratándose de fines tan elevados? Bien merecian estos tener á su servicio las antiguas ciencias, y que se inventasen otras nuevas.

Ciencias ocultas.

La reina de estas últimas era la astrología, hija loca de una madre cuerda, como la llama Kepler, y el error mas universal, pues que se la encuentra en la cuna del género humano lo mismo que en el seno de las sociedades decrépitas; entre los doctos Romanos como entre los sencillos habitantes de la Oceanía; tan arraigada está en el hombre la inquieta necesidad de conocer lo que desea y teme saber. El hombre es el centro y el objeto de la creacion; por consiguiente, á él se refiere todo; y pues que no cabe dudar del influjo del sol y de las demás estrellas sobre las estaciones, la vegetacion, y los animales; con cuánta mayor razon deben ejercerlo sobre el hombre, que es la criatura preferida entre todos! Las historias (dicen los astrólogos) y la opinion de filósofos antiguos concuerda en reconocer cierta analogía entre los años de la vida y los grados recorridos en la eclíptica por cada signo. Para llegar á descubrirla, conviene estar seguro del efecto de los astros sobre las diversas cosas naturales, conocer los cómputos de los movimientos, y ciertas fórmulas secretas, mediante las cuales se llega, ora á aumentar las fuerzas de la naturaleza, ora á determinar el influjo de los planetas, ora á obligar á la obediencia á los espíritus y á los difuntos. La astrología no considera sino los siete planetas y las doce constelaciones del zodiaco; y el mundo, los imperios, cada miembro del cuerpo se halla sometido á su influencia. Saturno preside á la vida, á las fábricas, á las ciencias; Júpiter al honor, á las riquezas, á la ambicion; Marte á las guerras, á las cárceles, á los odios, á los matrimonios; el Sol sonrie á las esperanzas, á las prosperidades, á las ganancias, como Venus á los amores y á las amistades; de Mercurio emanan las enfermedades y las deudas, las eventualidades del comercio y los temores; la Luna envia los sueños, las plagas, los hurtos. La naturaleza de esta es melancólica, la de Saturno mal intencionada y fria, la de Júpiter templada y benigna, la de Mercurio inconstante, la de Venus fecunda y benéfica, la del Sol alegre.

Astrología.

Para calcular los influjos de estos planetas, dividieron el dia en cuatro puntos angulares: el ascendente del sol, la mitad del cielo, el Occidente y el cielo inferior; luego subdividieron estos cuatro puntos en doce casas. Y como el punto decisivo de la vida es aquel en que el hombre viene al mundo, se dedicó una singular atencion al astro que tenia el ascendiente en aquel momento. Las cualidades de los planetas estaban expresadas por sus nombres: la persona que nacia bajo el ascendiente de Venus debia ser voluptuosa; la que nacia bajo el de Marte sanguinaria; melancólica si presidia Saturno, dichoso si la influencia era de Júpitér, y asi sucesivamente. Ademas, de cada uno de estos planetas dependian ciertas yerbas y minerales, que contribuian á acelerar sus efectos. En las vidas de los Trovadores se hace mencion de Pedro de los Bonifacios, señor provenzal, que despues de haber ensayado en vano todos los procedimientos mágicos para ganar el corazon de una dama de Montpelier «dejó el amor y se dedicó á la alquimia,» trabajando con tal constancia, que al fin halló una piedra, la cual poseia la virtud de convertir los metales en oro. Fue curiosísimo investigador de las virtudes de las piedras preciosas y de las perlas orientales; y compuso sobre esta materia un canto, en el que coloca en primer lugar al diamante, asegurando que hace al hombre invencible: añade que el ágata de la India, ó bien de Creta, le hace decidor, prudente, amable y ameno; que la amatista impide la embriaguez; que la cornalina apacigua la cólera y las disputas judiciales; que el jacinto provoca el sueño; que la perla da alegría al corazon; que el camaleo es eficaz contra la hidropesía, cuando está tallado; que el lapislázuli, atado al cuello de los niños, los hace atrevidos; que el ónice de Arabia y de la India modera la cólera; que el rubí, colgado del cuello mientras se duerme, ahuyenta los pensamientos fantásticos y penosos. Segun él, la persona que quiera experimentar la virtud del zafiro, será casta; igual virtud tiene la sardónica; la esmeralda es buena para la memoria é inspira alegría; el topacio reprime la ira y la lujuria; la turquesa nos preserva de las caidas; el heliotropo nos hace invencibles; la piedra verdemar nos guarda de los peligros: el

coral se opone á los rayos, y el asbesto al fuego, el berilo inspira amor; el cristal apaga la sed de los calenturientos; la calamita atrae al hierro; por último, el granate proporciona contento y alegría. El sabio, que por tales medios llega á conocer las propiedades ocultas de las cosas, no solo adivinará lo porvenir, sino que influirá en él, excitando el amor ó el odio, descubriendo los designios secretos, los tesoros escondidos, las culpas, los remedios para las enfermedades, y el *nom plus ultra* de la ciencia, que es el arte de hacer oro.

Los fenómenos de la naturaleza adquieren de los números mayor enerjía, porque el universo está dispuesto segun su combinacion, y poseen una eficacia misteriosa que forma la dicha del que la conoce. La escala de los números es en el mundo arquetipo la escencia divina; en el mundo intelectual, la inteligencia suprema; en el celeste, el sol; en el elemental, la piedra filosofal; en el hombre, el corazon.

Se ve por lo que antecede, cómo se enlazaban entre sí los errores trasmitidos por la supersticion pagana, al través de las escuelas neoplatónicas y del gnosticismo. Hemos visto á las hechiceras de Tesalia inspirar temor y respeto; Circe, Medea y Canidia adquirir celebridad; á Roma creyendo en fantasmas, en duendes, en monstruos marinos, en vampiros, en las transformaciones inmortalizadas por Apuleyo (1). Plinio refiere que los pueblos celtas atribuian á la luna un gran poder sobre todas las partes de la tierra; el sexto dia de su primer cuarto pasaban toda la noche fuera de sus casas, cantando y tocando, y celebraban asambleas religiosas junto á un árbol iluminado. Este uso se mantuvo, á pesar del cristianismo, por cuya razon Carlomagno prohibió semejantes paseos nocturnos, declarando sacrílego al párroco que no se opusiera á ellos. Entonces se ocultaron, y eligieron para sus ceremonias lugares desiertos, lo que dió origen á que el vulgo creyese que se consumaban allí misterios horribles.

La astrolojía se jactaba de tener un orígen muy antiguo, contando por sus fundadores al Caldeo Beroso y al egipcio Trismegisto (2). De estas dos fuentes se habian derivado dos modos diversos de observar los astros y de interpretar su lenguaje: se introdujeron en las escuelas neoplatónicas, á las cuales hemos visto, excitadas por la manía de abolir el cristianismo, precipitarse en la supersticion, y buscar la verdad en el misticismo y en las relaciones misteriosas entre el mundo visible y el invisible. Estas doctrinas agradaron á los Arabes, que en breve llegaron á ser grandes maestros en ellas, y convirtieron el Almagesto de Tolomeo en un tejido de sueños y de absurdos.

En la época de Harun Al-Raschid, adquirió fama Abul-Masar, el cual, calculando los períodos de Saturno, habia anunciado que el cristianismo no duraria mas de mil cuatrocientos sesenta años; añadiendo que el que dirigiese á Dios una oracion en el momento de la conjuncion de la luna con Júpiter en la cabeza del dragon, conseguiria infaliblemente su demanda. Fue imitado por otros compatriotas suyos como Al-Cabicio, que vivia en tiempo de los príncipes Amdanitas, á mediados del siglo X, y cuyo *Tratado de astrología judiciaria* tradujo Juan de Sevilla; Al-Kindo, hábil médico que vivia hácia el año de mil, el cual compuso una teoría de las artes mágicas; mas adelante, despues de Abul-Farag, la astrología se combinó con la cábala y con la alquimia, formando un conjunto extremadamente absurdo.

La astrología fue honrada con cátedras públicas; y la universidad de Bolonia decretó, que habria un profesor para enseñarla, *quem tamquam necessarissimum haberi ommino volumus*. En 1179 los mas célebres astrólogos orientales, cristianos, árabes y judíos, celebraron un congreso, donde convinieron en que en el mes de setiembre de 1186, una conjuncion extraordinaria de los planetas superiores é inferiores aniquilaria todo lo creado, en medio de horribles tempestades; pero el temido mes de setiembre llegó y nada fue destruido, ni aun el crédito de la astrología.

El astrólogo no debia, pues, limitarse á consultar las estrellas, sino que necesitaba conocer su influjo sobre todas las cosas, es decir, las virtudes secretas, por cuyo medio se creia poder explicar los admirables resultados obtenidos por las investigaciones de los grandes maestros que estudiaban en la soledad la química y las matemáticas. Quizá estos mismos contraian en el retiro y en medio de sus vigilias las supersticiones que produce el aislamiento, y las emociones que arrebatan fuera de la naturaleza, ó hacen temblar ante sus misterios.

En tales absurdos adquirió gran renombre Guido Bonatto de Forli, el cual reunió en sus viajes cuanto los Arabes habian escrito sobre la materia, y dió la quinta esencia de ella en tratados que se han conservado (3); donde, con ayuda de Dios y de San Valeriano, patrono de su ciudad natal, expone la utilidad de la ciencia, la Bonatto.

(1) Muchas supersticiones modernas, que se suelen atribuir á la ignorancia de la edad media, nos han venido de los antiguos: como la opinion de que el ruido de los oidos es señal de que alguien está hablando de nosotros; la de que despues de comer, el huevo debe romperse la cáscara (OVIDIO, *Fastos*). Asi tambien, el uso de comer garbanzos el dia de difuntos existia entre los Romanos durante las fiestas Lemurales, que se celebraban en mayo en cuyo tiempo se abstenian de contraer matrimonio (*Fastos* V); igualmente el de desear felicidades el dia de año nuevo; el de decir *Dios te ayude*, cuando uno estornuda (PLINIO, lib. II. c. 2. § 11); el de clavar en las puertas buhos y lechuzas: *Quid quod istas nocturnas aves, cum penetraverint larem quempiam, sollicite prehensas, foribus videmus affigi?* APULEYO, *Metam*. lib. III etc. Si se necesitan otras pruebas del origen clásico de los delirios atribuidos á la edad media, se las encontrará en los *Cestos* de Julio Africano, que vivia en tiempo de Alejandro Severo, y entre otras locuras trae el *modo de desembarazarse de los enemigos*: «Preparad panes como sigue. Tomad al espirar el dia estos animales: una rana del campo ó sapo y una vibora, segun se les ha dibujado en el pentágomo perfecto, en el sitio de la figura donde están los signos de la proslambanomena del tropo lidio, á saber: una ζυτο sin rabo ó una τοο tendida ⊢ (es nota música que equivaldria para nosotros al *fa sostenido*): encerrad estos dos animales dentro de una vasija de barro, tapándola herméticamente con arcilla, á fin de que no reciban aire ni luz. Hecho esto, romped, cuando haya pasado algun tiempo, la vasija, y desleid los restos que allí encontreis en agua, con la cual amasareis el pan; ademas, untad las tarteras donde cozais el pan con esta composicion, peligrosa hasta para el que la emplea. Preparado asi este alimento, dádselo á vuestros enemigos como mejor podais.»

(2) Champollion halló en el sepulcro de Rhamses V tablas astrológicas de la correspondencia entre la salida de las constelaciones á cada hora del mes, y las diversas partes del cuerpo. Los numismáticos modernos muestran el horóscopo en las medallas de los emperadores romanos.

(3) GUIDO BONATUS, *De Forlivio, decem continens tractatus astronomiæ*. Venecia 1506.

naturaleza de los planetas, sus conjunciones é influjos, los juicios que se deducen de ellos y las diferentes cuestiones que se pueden resolver con el auxilio de esta ciencia. Establece como axioma, que los principios no se deben probar sino suponerse; ahora bien, nadie duda que el movimiento del cielo influye en el mundo, ni que con tal doctrina se pueden conocer los pensamientos de los individuos presentes, pasados y venideros: una vez concedido esto, las consecuencias nacen por sí mismas.

Admirablemente práctico en esta impostura, descubrió á Federico II una conjuracion urdida en Grosseto; fabricó una estátua que pronunciaba oráculos; dirigió las operaciones de Guido de Montefeltro; y cuando este salia á campaña, Bonatto subia al campanario de San Mercurial, y con una campanada le indicaba el momento de vestirse la armadura, con otra el de montar á caballo, y con una tercera campanada, el instante de emprender la marcha. Pretendia, que el mismo Jesucristo se habia valido de la astrología, y se irritaba contra los que *llevaban túnica*, porque se oponian á sus predicciones (1).

Pedro de Abano y Cecco de Ascoli, adquirieron renombre por las suyas. El primero, educado en Constantinopla, tuvo la dicha de sorprender el momento en que los astros se hallaban en la situacion en que, segun Abul-Masar,

Pedro Abano 1250-1316.

Dios no podia negar ninguna peticion que se le dirigiese; y se aprovecho para solicitar la sabiduría, siendo iluminado repentinamente con el conocimiento de lo porvenir. Enseñó en Padua y en Paris, donde fue acusado de magia, á causa de las diferentes curaciones médicas en que obtuvo feliz éxito; y luego de herejía en Roma; pero fue absuelto por disposicion del pontífice. Refirió al curso de los astros los períodos de las calenturas; hizo pintar las figuras de los planetas en el palacio público de Padua; y estaba tan persuadido de la verdad de la astrología, que trató de persuadir á los Paduanos á que arrasaran su ciudad para reedificarla bajo una conjuncion de planetas que acababa de efectuarse, la mas favorable que se habia observado hasta entonces. Quizá estas no sean mas que burlas de Pedro de Reggio, que vencido en doctrina por Pedro de Abano, aspiró á perderle en la opinion; de aquí las acusaciones contradictorias dirigidas contra este último, imputándole por una parte no creer en el diablo, y por otra, tener siete encerrados en una redoma, dóciles á su menor indicacion. Estas acusaciones y otras mas serias, dieron motivo á que los inquisidores le condenasen. Estando para morir, dijo á sus amigos: *Me he dedicado á tres nobles ciencias, de las cuales una me ha hecho sutil, otra rico, la tercero embustero: la filosofía, la medicina y la astrología*. En su testamento se proclama buen católico, y rogó que se le sepultase en los Dominicos; pero la Inquisicion continuó su proceso, y no dejó reposar sus cenizas. El ilustre médico Gentile de Foligno, se arrodilló al entrar en la escuela donde Pedro de Abano habia enseñado, y exclamó levantando las manos: *Salud, templo santo!* En seguida, habiendo visto algunos escritos de su puño, los colocó sobre su pecho y los besó respetuosamente (2).

Cecco Stabili de Ascoli, profesó, siendo todavía jóven, la astrología en Bolonia; y en un comentario sobre la esfera de Juan de Sacrobosco, estableció que en las esferas superiores existen generaciones de espíritus malignos, los cuales, por medio de encantamientos, pueden ser obligados á ejecutar cosas prodigiosas. Estas locuras y otras semejantes, le hicieron aparecer como sospechoso á la Inquisicion que le condenó á la hoguera.

Cecco de Ascoli 1257-1327.

Citaremos ademas al genovés Andalon del Nero, quien, habiendo acumulado conocimientos en sus viajes, nos ha dejado un tratado en latin acerca de la composicion del astrolabio. El cremonés Gerardo de Sabionetta tradujo el Almagesto de Tolomeo y el tratado de los crepúsculos de Al-Hazen: su *Theoria planetarum* se leia en las universidades; y aun se conservan en la biblioteca del Vaticano las respuestas que daba á las consultas de Ezzelino, de Buoso de Dovara, y de Huberto Pelavicino, tiranos formidables y que temblaban sin embargo ante las potestades desconocidas, apresurándose á someter los cálculos de la prudencia y de la ambicion á la decision de los astros y de sus intérpretes.

Tambien Federico I tenia siempre alrededor de sí los astrólogos mas famosos, y mudaba de designio en virtud de sus consejos (3). En 1239 cuando supo la rebelion de Treviso, hizo que el maestro Teodoro observase el ascendente, desde lo alto de la torre de Padua; pero no advirtió (dice Rollandino), que se hallaba entonces en la tercera casilla el escorpion, que teniendo veneno en la cola, indicaba que al fin de la expedicion sufriria mucho el ejército. Estando Federico en Vicenza, quiso que un astrólogo adivinase por qué puerta saldria al dia siguiente; escribió el astrólogo la respuesta en una esquela que entregó sellada á Federico, encargándole que no la abriese hasta verse fuera de la ciudad. El emperador mandó hacer una brecha en la muralla, y salió por ella: en seguida abrió la esquela, y leyó estas palabras: *Por la puerta nueva*.

El astrólogo era un personaje indispensable en las Córtes y en el palacio de los Comunes: ni aun los obispos y los prelados lograron preservarse siempre de estas locuras. Petrarca estaba recitando en la catedral de Milan la oracion inaugural de los sobrinos de Juan Visconti, cuando el astrólogo le interrumpió, porque habia descubierto que aquel era el momento en que se ve-

(1) La Iglesia se opuso constantemente á la astrología: el concilio de Agde, en 506, can. 42, negó la comunion a los astrólogos: el primer concilio de Orleans, en 511, can. 30, excomulgó á los que creian en las suertes y en los agüeros, y asi los demás; Federico II creyó poder recurrir á la astrología, entre otros espantajos que opuso á la Córte Romana, é hizo circular los versos siguientes.

Fata monent, stellæque docent, aviumque volatus,
Quod Federicus ego malleus orbis ero.
Roma diu titubans, variis erroribus acta,
Concidet, et mundi desinet esse caput.

Pero se le respondió en honor de la razon:

Fata silent, stellæque tacent; nil prædicat, alex,
Solius est proprium scire futura Dei.
Niteris incassum navem submergere Petri:
Fluctuat, et nunquam mergitur ista ratis.
Quid divina manus possit, sensit Julianus:
Tu succedis ei; te tenet ira Dei.

JORDANI. *Chron.* c. 221.

(2) SAVONAROLA, *De laud. patav.* pág. 1155.
(3) SABA MALESPINA, *Hist.* c. 2.

rificaba la mas favorable conjuncion de los planetas. Los castillos se construian despues de observar los astros, como en 1470 el de Pésaro, en 1492 los bastiones de Ferrara, en 1499 la fortaleza de la Mirandola; los Florentinos confirieron en 1494 el baston de capitan general á Pablo Vitelli en la hora designada, como la mas propicia, por las estrellas. El cardenal Pedro de Ailly, que habia propuesto la reforma del calendario, sostuvo ante el concilio de Constanza, que los signos astrológicos indicaban la lucha del Imperio con la Iglesia; y empleó su mucha erudicion en defender la astrología, y combinarla con la teología, la cronología y la historia. En el gran siglo de Leon X y de Lutero, Stoffel, astrólogo aleman, predijo un diluvio que debia acontecer en 1524, lo cual tuvo en grande ansiedad á los príncipes y á los pueblos. Multitud de gente huyó á los montes; Auriel, médico de Tolosa, vendió toda su hacienda para construir un arca, y el duque de Urbino se vió precisado á mandar, que el filósofo Pablo de Middleburgo publicase un libro, probando lo absurdo de semejante temor. Cuando en 1572 apareció un nuevo astro en la constelacion de Casiopea, los astrónomos reconocieron en él, á porfía, una señal de grandes alteraciones; y el filósofo italiano Guilandini fue la única persona que osó reirse de sus miedos. Hasta el tiempo de Luis XIV, los príncipes y señores tenian á su lado astrólogos, de quienes tomaban los temas y los horóscopos; y se propuso instituir una cátedra de astrología para el famoso Morin. ¿Quién no recuerda á Waldstein? Pero lo mas sorprendente es, que Tycho-Brahe, astrónomo cuyo mérito es notorio á todo el mundo, pronunciase tambien en 1574, en la universidad de Copenhague, un discurso para demostrar que la astrología está de acuerdo con la razon y con la religion, y compadecer á los filósofos que se negaban á creer en ella por ignorancia del arte.

Sin embargo, Pedro de Blois (1), arzobispo de Bath cerca de Londres, en sus *Ilusiones de la fortuna*, combatió estos errores, los mágicos y la astrología. «Lo que se llama Fortuna ó Destino no existe; y es necesario rechazar la opinion de los doctos que atribuyen los acontecimientos del mundo á sus caprichos ó á la fatalidad, en vez de reconocer una voluntad suprema, que regula de un modo inalterable las vicisitudes humanas... Por eso llamo á mi libro *Ilusiones de la fortuna*; no porque esta sea algo en sí misma, sino para demostrar que tanto en la prosperidad como en la desgracia proviene todo, no del acaso, sino de la divina providencia.»

Las quimeras de la astrología contribuyeron á que se propagase la creencia en duendes, espectros, fantasmas y vampiros; creencias enérgicas, como lo era aquella época, que imprimieron un carácter grandioso á las supersticiones mas deplorables, y que se arraigaron con mayor fuerza, y hallaron quien los proclamase en alta voz, cuando se declaró contra ellas la persecucion judicial regularizada. Tal fue el motivo de que la imaginacion alcanzase un vigor prodigioso para fingir sucesos que ella misma acababa por calificar de verdaderos; y hubo hombres de ardiente fantasía que se aislaron, prefiriendo al mundo real uno fantástico, y mezclando la impostura, la alucinacion y el fanatismo. La legislacion creyó deber apresurarse á reprimir á gentes que suscitaban tempestades, que cambiaban las formas de los cuerpos y de los hombres que producian enfermedades; y los procesos absurdos extraviaron por largo tiempo la justicia, como tendremos que deplorarlo en el siglo que se ha denominado de Oro.

Por otra parte, los sabios, ansiosos de novedades en una época en que era preciso crearlo todo, aplicaron las ciencias ocultas á las diversas ramas del árbol científico. La medicina, no solo se valia de ellas para destilar medicamentos y reconocer la eficacia de los cuerpos, sino que hacia encantamientos para á los males, preparaba amuletos, y se dedicaba á continuas investigaciones con objeto de hallar el elixir de larga vida; llegando hasta evocar los espíritus con el objeto que se proponen los médicos modernos al disecar los cadáveres. Las matemáticas se extraviaron yendo en pos de la cábala. El hombre se sorprende naturalmente ante la contemplacion de los números, barrera que nos separa de los irracionales, espejo de la inteligencia, la cual se complace en todo lo que le sirve de demostracion. Tal es la causa del antiguo respeto hácia los números profesado en las escuelas pitagóricas, y que se despertó en las neoplatónicas y en los comentarios hebreos, tomando de estos últimos el nombre de cábala, ciencia que creia poder adivinar las cosas ocultas combinando los números, y adquirir por este medio autoridad sobre las potestades infernales (2). Cábala.

De estos elementos se componia la magia, cuyo orígen fue el deseo de saber y de aumentar los conocimientos aliándose á los poderes superiores con el auxilio de los cuales se esperaba recibir la influencia divina. El que examine las opiniones en que se fundaba el género de vida y las creencias de aquel tiempo, hallará que la magia era una deduccion lógica de tales premisas. Se dividia en cuatro clases: la magia *natural*, que conociendo mejor que el vulgo las fuerzas de la naturaleza y las simpatías y antipatías, alcanzaba efectos prodigiosos, como las fantasmagorías, y los ventrílocuos; la magia *matemática*, que estando instruida en las leyes de la mecánica, podia construir admirables máquinas y autómatas, ú obtener soluciones inaccesibles á las inteligencias de la generalidad; la magia *envenenadora*, que componia brevajes maravillosos y filtros, como aquellos con que Circe cambiaba á los hombres en cerdos y Armida en peces; y la magia *ceremonial*, mas augusta y poderosa que las otras, la cual se subdividia en *goecia*, que ponia en comunicacion con los espíritus maléficos, y en *teurgia*, que ejecutaba lo propio con Magia.

(1) Es uno de los hombres mas insignes de su tiempo (1200). Fue poderoso en Sicilia en la córte normanda, y luego en Inglaterra, durante el gobierno de Enrique II y de Enrique III, en nombre de los cuales y en el suyo propio escribió muchas cartas en un estilo fácil y que son muy importantes para la historia. Tambien poseemos de él diferentes tratados y discursos.

(2) Véase el Tom. II, pág. 161.

los genios puros. La magia *blanca* fue introducida por los juglares en época mas reciente.

Debe causarnos tanto menos sorpresa, que en tiempos de credulidad y de ignorancia se reputara como milagro todo lo que salia del órden comun, cuanto que nosotros mismos, en medio de tantas luces diseminadas por la ciencia, quedamos atónitos al presenciar los fenómenos, aun no explicados, de la catalépsis, de la electricidad, del magnetismo, de la radomancia, de la gálvano-plástica, de la fotografía. La razon, ya adulta, nos ha enseñado á comprobar los hechos y á aguardar su explicacion del tiempo y de la ciencia: entonces se querian descubrir las causas, y se recurria para ello á potestades superiores. Figurábanse que le era dable al hombre hacer pactos con el genio del mal, y con su auxilio dominar la naturaleza, ó evocar á los difuntos para que revelasen las cosas secretas: en Sevilla y Toledo habia profesores públicos de nigromancia. Estos delirios se convertian á veces en crímenes, llegando hasta el punto de degollar á los niños para con su sangre saciar á las sombras evocadas por medio de los misteriosos talismanes.

Todo astrólogo y alquimista se jactaba de tener algun espíritu familiar, sumiso á sus mandatos. Miguel Escoto convidaba á sus amigos á comer, sin haber preparado cosa alguna; luego se veian aparecer de repente exquisitos manjares, y él decia: *Este bocado delicado procede de la cocina del rey de Inglaterra*: *este licor es de la botillería del rey de Francia* (1).

Se sacaban presagios para lo venidero de signos fortuitos, de las líneas de la mano, de los astros, de los sueños, cuya interpretacion constituia una parte principal de las doctrinas ocultas, no atreviéndose nadie á ponerla en duda en atencion á que Hipócrates habia admitido la adivinacion por medio de los sueños. A veces los sucesos anunciados se realizaban, pues es difícil no acertar cuando se habla un poco de todo y en términos vagos. ¿No aciertan tambien á menudo nuestros charlatanes?

Tesoros. Las ciencias ocultas ofrecian dos caminos para enriquecerse; hallar tesoros y transmutar los metales. Tocante á los tesoros, las crónicas cuentan cosas estupendas. En la Pulla habia una estátua de mármol con una corona de oro y la siguiente inscripcion. *En las calendas de Mayo, á la salida del Sol, tengo la cabeza de oro.* Nadie comprendió el sentido de estas palabras hasta que Roberto Guiscardo arrancó el secreto á un prisionero sarraceno; y habiendo determinado bien el sitio en que caia la sombra de la cabeza el dia primero de mayo, encontró allí un tesoro (2). El monge Gerberto vió una estátua con el dedo índice extendido, y esta inscripcion en la cabeza: *Hiere aquí.* Varias personas habian dado golpes en aquella cabeza muchas veces sin lograr ningun resultado; pero el monge, mas avisado, determinó con exactitud el punto donde la sombra proyectada por el dedo caia al medio dia, y cuando fue de noche, se dirigió con un solo compañero á aquel sitio, cavó, y halló un palacio espacioso, todo de oro; los soldados jugaban á los dados, el rey y la reina estaban sentados á la mesa; cerca de ellos un doncel tenia tendido el arco; y todo esto era de oro, y lo alumbraba un tizon que ardia en el centro. Cuando se queria tocar al arquero, se ponian á bailar hermosas doncellas. Gerberto, no fiándose mucho en su camarada, cogió de la mesa tan solo un cuchillo admirablemente trabajado, y en el mismo instante las bailarinas huyeron asustadas, el arquero disparó á la luz, y el palacio quedó en tinieblas, viéndose obligado Gerberto á dejarlo todo intacto sin recoger mas que vaticinios verificados con posterioridad (3).

Sin hablar de la dobla volante que, despues de gastada, volvia constantemente al bolsillo de donde acababa de salir; pasaremos á tratar del modo de hacer oro, objeto supremo de un arte distinto. Algunos quieren atribuir el orígen de la química á Pitágoras, el cual supuso una armonía perfecta en el mundo, que por lo mismo llamaba bello (κόσμος); y expresó con sus números las varias composiciones de los elementos. Vino en seguida una escuela que produjo la doctrina de las cualidades elementales, resultantes, segun Ocello, de las formas materiales de las moléculas; lo cual dió orígen al sistema atomístico. Timeo de Locres reconoció allí una multitud de cualidades diferentes, que Empedocles redujo á cuatro, el elemento del agua, el de la tierra, el del fuego y el del aire; enseñando que no son los cuerpos los que caen bajo la inspeccion de nuestros sentidos, sino su esencia; ademas, estudiando el modo como las moléculas se unen y se separan, dedujo una semejanza con las simpatías y las repulsiones humanas, primer fulgor de las soluciones mas modernas. Pero su teoría no fue adoptada, y se prefirió la de Aristóteles, quien admitió un quinto elemento sideral, cuya presencia unia, y cuya ausencia descomponia. Alquimia.

Por tanto, la química de los antiguos tenia por cosa cierta que los cuerpos resultan de la combinacion de los elementos, y que la armonía de estos produce la salud en los cuerpos humanos. Se creia pues que el que lograse descubrir tales combinaciones, no solo restituiria la salud y prolongaría indefinidamente la vida, sino que sabria tambien transformar los cuerpos y los metales. Sentimiento sublime, aunque descarriado, del poder del hombre y de la perfectibilidad de la creacion entera, y que en la suposicion de que algunos cuerpos son menos completos, aspiraba á descubrir el elemento que les faltaba, y se elevaba hasta la divinidad, esperando, si no crear como ella la materia, al menos darle forma y organizacion. Y como el hombre ve en el oro al representante universal de los goces, la ciencia puso el mayor empeño en encontrar la *piedra filosofal*, que debia servir para hacer oro del estaño ó del mercurio.

Rogerio Bacon en su *Speculum alchimiæ*, mas exacto y menos enigmático que los alquimistas que le sucedieron, indica claramente el objeto y los medios de este arte. El fuego, lanzándose del centro de la tierra (4), encuentra los otros

(1) ENNEMOSER, *Gesch. der magie*, Leipzig, 1844.
(2) JORDANI, *Chron.* c. 222.

(3) Id. cap. 220.
(4) Realmente dice, del fondo de las minas; pero véase cuánto se aproxima á las teorías modernas acerca del calor central.

dos elementos, la tierra y el agua; seca y coagula las moléculas del agua, lo cual produce el mercurio; y refinando la tierra, resulta el azufre. Todos los metales y minerales están compuestos de azufre y mercurio, combinados en grados diversos. Admitidos tales antecedentes, era natural creer que se podria llegar á modificar estas combinaciones de modo que un metal imperfecto se transmutase en el mas perfecto, es decir, en oro. Para conseguirlo, debieran haber refinado aquellos dos ingredientes por medio de reactivos, y luego tratarlos directamente; operacion que les hubiera hecho conocer pronto la imposibilidad de salir airosos. Pero como si se necesitase que el entendimiento humano adquiriese fuerza en un largo é infructuoso ejercicio, en vez de recurrir al análisis, pensaron en buscar un cuerpo que, combinado con los metales, los transformara en oro. Bacon creia que para esto serviria únicamente un metal, y que no habia otro procedimiento que el del fuego; excluia, por tanto, toda intervencion supersticiosa; pero el individuo que habia emprendido aquella tarea con una ardiente esperanza, viendo que por el método sencillo nada obtenia, apelaba á cuantos recursos le sugeria su imaginacion, á fin de apoderarse de la fuerza creadora, llamada espíritu universal, del alma general del mundo; tal fue el orígen de aquella ciencia secreta y tenebrosa que ocupó á tantos entendimientos. Imaginóse, pues que las cualidades ocultas de la materia y la influencia de las estrellas eran necesarias para ejecutar la *grande obra*, esto es, para obtener el polvo de proyeccion, cuya mezcla perfeccionaria los metales.

Para hacer el oro conviene imitar el arte divino, y de consiguiente estudiar lo que Dios hace. Ahora bien, los tres *espíritus* ó principios, el azufre, el azogue y el arsénico ó la sal, mediante el calor subterráneo, forman los metales perfectos: hay, pues, que imitar en el hornillo la operacion de la naturaleza, eliminando los principios corruptibles unidos á los puros. Por medio de la sublimacion, de la discension contrario á ella, de la destilacion y de la calcinacion, se les liberta del principio sulfuroso; con la solucion, la fusion, la coagulacion y la ceracion se les pone en aptitud de transformarse; y de este modo se llega á obtener el mercurio filosofal para *mercuriar el oro*. Las recetas indicadas eran positivas; solo que se explicaba el arcano con términos no menos ocultos. ¿Quereis, decian, hacer el elixir de los sabios? Tomad el mercurio de los filósofos, transformadlo sucesivamente por la calcinacion en leon verde y leon rojo; hacedlo cocer en un baño de arena con espíritu acre de vid y destilad el producto; pero cuidad de que el alambique esté cubierto de las sombras cimerias, y se hallará en el fondo un dragon negro que se come su misma cola. Conozco algunas ciencias de nuestros dias que hablan un lenguaje tan oscuro como este, y que sin embargo tienen una aplicacion tan inmediata como el arte de hacer el oro y el brevaje de la inmortalidad.

La *Tabula smaragdina* de Hermes, sobre la cual se escribieron tomos y mas tomos de comentarios, apenas ocupa media página; y se creyó siempre que el comprenderla equivalia á poseer el secreto de hacer oro (*). Pruebe el lector á ver si lo consigue: «Lo verdadero sin mentira es »cierto, ciertísimo. Lo que está abajo es como lo »que está arriba, y lo que está arriba como lo »que está abajo, para hacer los milagros de la »cosa única. Asi como todas las cosas fueron crea»das de una sola, por la meditacion de uno solo; »del mismo modo todas las cosas nacieron de »esta cosa única por apropiacion. Su padre es el »sol; su madre la luna; el viento la llevó en su »seno; la tierra la alimenta. Es el padre de toda »la armonía del mundo; su virtud es entera »cuando se deposita en la tierra. Separarás con »cuidado é inteligencia la tierra del fuego, lo »sutil de lo denso; él sube de la tierra á los cie»los, vuelve á bajar á la tierra, y adquiere »su fuerza en lo superior como en lo inferior. »Asi poseerás la gloria del mundo entero: toda »oscuridad se alejará de tí. Esta es la mas fuer»te de las virtudes, porque somete todo lo sutil »y penetra todo lo sólido. Asi fue creado el mun»do; asi se producirán las apropiaciones admi»rables, siendo esta la manera; y por esto me »llamaron Hermes, tres veces grandísimo, po»seyendo las tres partes de la filosofía del mun»do. Lo que he dicho acerca de la operacion del »sol, es cosa decidida.» Aunque se quiera ver indicado en este Apocalípsis el poder del espíritu y la unidad de lo creado, en cuanto ocurra la idea de descender á los pormenores, será fácil apoyar en él todos los sistemas imaginables.

Los alquimistas tenian á su servicio libros antiquísimos de Moisés, de María su hermana, de Mercurio Trismegisto, de Job, de Henoc, el *Sefer* de Adam, y principalmente la *Clavícula* de Salomon: otros creian ver bosquejada la *gran ciencia* en el Coran, en el Evangelio, en el Apocalípsis. Se escribieron infinidad de obras con los títulos mas estrambóticos (1), y en un lenguaje especial lleno de geroglíficos, cuya invencion se atribuye á Alfonso X, y que hacen dificilísima su lectura al que quiera buscar allí alguna partícula de verdad. Las explicaciones secretas se confiaban únicamente á los adeptos, en cuyo número no se contaba á nadie hasta despues de largos estudios, exigiéndose que reuniera la cábala, la astrología y la nigromancia. La ciencia hermética se servia tambien de la vara de Moisés, de la piedra de Sísifo, del vellocino de Jason, de la caja de Pandora, del fémur aureo de Pitágoras; si no se lograba nada, se recurria al diablo barbudo, encargado especialmente de esta clase de oficios.

Algunos alquimistas se prestaban de buena fe á aquel delirio de orígen clásico (2) que continuó durante siglos; y el testimonio ageno ó ciertas apariencias ilusorias les persuadieron de que era posible hallar aquel *polvo de proyeccion* (3):

(1) Por ejemplo *Los símbolos de la tabla de oro de las doce naciones*, de Mayer.

(2) Se sabe que Calígula invirtió considerables sumas para hallar el secreto de hacer oro; y en tiempo de Diocleciano hubo una especie de persecucion contra los alquimistas.

(3) Quizá alguno, habiendo disuelto en el curso de sus ensayos bórrax y crémor de tártaro con mercurio sublimado, y hecho evapo-

(*) Alfonso el Sábio escribió tambien un libro titulado del *Tesoro* con las mismas circunstancias que la tabla de Hermes.

(N. del T.)

aplicáronse á ello con pasion, emprendiendo largos viajes, especialmente al Sinai, al Horeb, al Athos, cuyos monjes se creian poseedores del gran secreto. Pero la mayor parte de las veces se reducia á un cebo echado á las personas crédulas, á fin de sacarles el oro necesario para hacer oro; y desde que los alquimistas, por medio de algun diestro artificio, mostraban algunos granos de oro en el fondo de la retorta no les faltaba quien suministrase dinero para obtener mayores resultados. Consumiéronse en este empeño inmensos caudales; tanto que Harry definia la alquimia, diciendo que era *ars sine arte, cujus principium est mentiri, medium laborare, finis mendicare* (1).

Un alquimista, á su paso por Sedan, regaló á Enrique I de Bouillon el secreto de hacer oro, y hasta lo hizo en su presencia, no pidiendo en recompensa de tal servicio sino veinte mil escudos para llegar á Venecia y asistir al congreso general de los adeptos. El príncipe, seguro de tener en su bolsillo trescientas mil onzas de oro en otros tantos granos de polvo de proyeccion que habia recibido, le regaló una cantidad doble de la pedida; y cuando se descubrió el embuste, ya el engañador estaba lejos. Carlos IX dió ciento veinte mil francos á Jacobo Gauthier, baron de Plumerolles, para que preparase la transmutacion, y en cuanto este los vió en su mano, apeló á la fuga. Enrique IV de Inglaterra, hallándose muy escaso de dinero, prometió recompensar al que descubriese el secreto de la transmutacion: por último, anunció este descubrimiento, y que habia llegado la hora de extinguir las deudas del Estado; pero como tantos otros edictos régios, no pasó de una simple promesa. Jacobo Cœur adquirió grandes riquezas en la córte de Carlos VII por medio de la alquimia, y llegó á ser su ministro. En el siglo XVI, cuando Juan Augurello presentó á Leon X un poema sobre el arte de hacer oro (*Crisopeya*), el pontífice le dió por único regalo una bolsa vacía, donde pudiera guardarlo; pero el emperador Rodulfo II gastó tesoros en tales experimentos, y á su muerte se encontraron en su laboratorio diez y siete barriles de oro purísimo, destinado á consumirse en ensayos. Vióse á uno de sus sucesores desperdiciar muchos diamantes en la persuasion de que fundiéndolos podria formar uno de gran tamaño: cosa que perecerá menos fuera de razon hoy que á las antiguas investigaciones de los alquimistas ha sucedido la de hallar el modo de solidificar el carbono puro en diamante.

Alcanzó gran fama como alquimista Basilio Valentin, á quien se han atribuido acciones y escritos de personajes diferentes (2), y de época incierta entre los siglos XII y XIV. Arnaldo de Villanueva, que se apartaba del espíritu religioso de sus contemporáneos, hasta al punto de decir que las obras de caridad y los beneficios de la medicina son mas gratas á Dios que el sacrificio del altar, hizo progresar el arte de la destilacion y demostró su importancia. Se le debe el descubrimiento de la esencia de trementina, y quizá se hallasen otras cosas en sus libros, si fuese mas inteligible su jerga.

Inspiró el amor de su ciencia á Raimundo Lulio, de quien hemos hablado anteriormente, y que multiplicó experimentos en los cuales, si bien es difícil comprender hoy su sentido, hay posibilidad de encontrar alguna idea general. La quinta esencia, especie de principio sutil sin mezcla, como arquetipo del cuerpo que representa, y cuyas *virtudes* contiene en su intensidad absoluta, era el blanco de todas las investigaciones científicas. Raimundo se esforzó, pues, por hallar la quinta esencia ontológica, no solo de los minerales, sino tambien de los vegetales: trabajo que hasta cierto punto se parece al que emplea la química terapéutica actual, cuando busca las esencias, las sales de la quina, del opio, como arquetipos que encierran las propiedades mas eficaces. Enseña, ademas, que la forma es la cualidad mas esencial de la materia, y que influye en la composicion química, así como los fisiólogos modernos nos informan de que tal elemento tiene mas importancia que el de la composicion.

En otro lugar hablaremos mas extensamente acerca de estos extravíos de la razon, trasmitidos por la antigüedad, á que se puso una barrera en los siglos mas bellos del cristianismo, y que se renovaron en la época llamada de la emancipacion del pensamiento y de la libertad del juicio, en el siglo de la Reforma; no contentándose entonces con permanecer en las escuelas, sino invadiendo la sociedad de una manera deplorable. Pero ¿nó posee tambien nuestro siglo sus ciencias ocultas? ¿Estas no producen todos los dias libros y sistemas? Es verdad que la filosofía nos ha enseñado á comprobar los hechos antes de escudriñar las causas, á multiplicar y variar los experimentos, y á creer que en el reino intelectual lo mismo que en el físico existen misterios que el hombre se obstina inutilmente en negar ó presume explicar; pero nunca es supérfluo demostrar á la razon sus extravíos, á fin de que no se aparte de la humildad, única virtud capaz de mantenerla en el buen camino.

Entre tanto, el que deploremos que la inteligencia humana se abandonase á tales delirios (3), no debe impedirnos conocer que era preciso tuviesen tambien las ciencias ocultas su momen-

rar esta mezcla bajo la superficie de un vaso de plata, halló este dorado, y en seguida creyó haber descubierto la piedra filosofal; lo que le decidiera á intentar una vez y otra aquel las combinaciones, en las cuales, aunque encubiertos con los nombres extraños de la época, vemos siempre aparecer el bórrax, el tártaro, el mercurio, la sal marina, sustancias que se sabe dan á la plata un tinte amarillo, el cual se desvanece con un simple baño de ácido nítrico diluido. Por lo demás, los procedimientos eran secretos, pues era harto importante el tener oculto el arte de enriquecerse.

(1) En el tomo I de la *Histoire de la chimie depuis les temps plus reculés jusqu'à notre époque*, de Ferd. Hoefer, se encuentra el análisis de los manuscritos alquímicos de la biblioteca real de Paris, una exposicion de las doctrinas cabalísticas sobre la piedra filosofal, la historia de la Farmacologia, de la metalurgia, y de las demás ciencias y artes que se enlazan con la química.

(2) *De microcosmo, deque magno mundi mysterio et medicina hominis.*—Manifestacion de los artificios de los tintes esenciales de los siete metales y de sus virtudes medicinales.—Tratado químico-filosófico de las propiedades naturales de los metales y de los minerales.—*Haliographia*, de la preparacion, usos y virtudes de todas las sales animales, minerales y vegetales.—Práctica con doce claves de la filosofía, etc.

(3) Los que deseen proporcionarse ámplias noticias en esta materia, pueden consultar una coleccion periódica alemana, consagrada unicamente á la magia, y dirigida por el consejero eclesiástico del duque de Hesse, G. Conrado Horst, *Zauber-Bibliothek, oder von Zauberei, Theurgie, und Mantik, Zauberern, Hexen und Hexen-processen, Dæmonem, Gespenstern und Geistererscheinungen.* Munich 1829.—Volveremos á tratar de este asunto en el libro XV.

to, su edad de la imaginacion; impeliendo hacia ella á los entendimientos hasta comunicarles una actividad, de que no hubiera sido capaz la simple razon. ¡Qué largas vigilias consagrarian al estudio aquellos talentos enérgicos cuando se creian á punto de descubrir el remedio universal; ó la piedra del oro! La reputacion de adivinos y de mágicos que rodea á los alquimistas, impide actualmente apreciar su mérito; y se dejan para los almanaques ciertos nombres dignos quizá de figurar al frente de enciclopedias, pues que de sus ensayos ha nacido la química, ciencia destinada tal vez á servir de punto de partida, de centro y vínculo á todas las demás (1). Solo despues de Raimundo Lulio se convirtió la alquimia en un instrumento de surpecherías; lo que fue causa de que los grandes la abandonasen, y de que desde Lulio hasta Bernardo de Palissy no adelantara un paso.

Raimundo Lulio en su *Ars magna* depositó los gérmenes de una coordinacion enciclopédica. Arnaldo de Villanueva halló, ocupándose en la alquimia, los ácidos sulfúrico, muriático y nítrico, é hizo los primeros ensayos de destilacion, que nos dieron el alcohol posteriormente. Alberto Magno recibió al emperador en medio de árboles cubiertos con sus frutos, en el rigor del invierno, lo cual indica procedimientos útiles á la agricultura: debió meditar mucho sobre las leyes mecánicas para construir su *Androide* (2), aunque lo aplicase á un fin imaginario. Paracelso dió un nuevo impulso á la medicina, aun delirando, é introdujo el uso de las preparaciones antimoniales, salinas, ferruginosas. Brandt, entregándose á investigaciones de igual género, halló el fósforo, Rodulfo Glauber el sulfato de sosa, que llevó su nombre. Miguel Escoto trazó las primeras líneas de la frenología (3), ciencia á que nuestra época no ha sabido todavía señalar un puesto entre la adoracion de sus prosélitos y el desprecio de sus detractores, que á menudo blasfeman para no tener que examinar. Quizá la casualidad revelase á un fraile, ocupado en estas inútiles indagaciones, la pólvora fulminante. En las obras de Basilio Valentin están indicadas muchas preparaciones de antimonio, el álcali volátil de sal amoniaco, nuevos procedimientos para obtener el bismuto, el hígado de azufre, el azúcar de Saturno, para sacar el ácido nítrico y marino del azufre, el ácido sulfúrico del vitriolo de hierro, el agua regia, el tártaro vitriolado. El mismo Cardan, en medio de los extravíos de la cábala, encontró la fórmula que ha conservado su nombre, ó al menos vió nuevos accidentes, como el caso irreducible; indicó la multiplicidad de las emanaciones de grado superior, y la existencia de las raices negativas; y trató de aplicar la geometría á la física. Los astrólogos introdujeron tambien la preciosa comodidad de los almanaques, los cuales no se han eliminado aun de ciertas intrusiones, que revelan su orígen impuro, como las predicciones sobre el tiempo ó los números de la lotería (4).

Pero el sabio de aquella época que merece mas alto renombre, por haber proclamado la necesidad de la experiencia, es Rogerio Bacon, á quien hemos citado anteriormente. Este fraile, natural del condado de Sommerset, conoció que era preciso pedir á la simple observacion y á los experimentos, la explicacion de los fenómenos, y colocar las matemáticas y el estudio de las lenguas como base de la filosofía. Auxilió esta reforma con la práctica; mediante la cual adquirió tantos conocimientos que le hicieron mirar como mágico. Sus libros le ocasionaron inevitables persecuciones; pero no tardaron en conquistarle una gran fama; y Clemente IV, apenas se ciñó la tiara, le pidió una copia; coleccion que se ha conservado con el título de *Opus majus*. Establece en esta obra, como causa primera de la ignorancia humana, la autoridad, ó si se quiere, la preocupacion de la autoridad, que induce á creer todo lo que los antiguos han dicho. En seguida pasa á demostrar que todas las ciencias están enlazadas, y que ninguna es perfecta; aspirando de este modo á reunir la teología con las demás ciencias, de las cuales muchos la separaban. Bacon.

Clemente murió pronto, y creyendo los frailes y los prelados ver en las doctrinas de Bacon novedades sospechosas, le hicieron sufrir una larga prision. Nuestra época debe considerarle como el verdadero fundador del método experimental sobre cuya necesidad no cesa de insistir (5). Aplicándolo á la óptica, señaló fenómenos no observados hasta entonces: sobre la estructura del ojo (p. 265); sobre la causa de que centelleen las estrellas y no los planetas (p. 331); sobre el aumento producido por los lentes (p. 332), lo cual le hizo adivinar que podrian construirse anteojos capaces de dar á un niño el aspecto de un gigante (6) y de aproximar las estre-

(1) Las obras de aquellos primeros químicos se encuentran en la *Biblioteca química curiosa de* MAGNET.

(2) Era un autómata que se movia y pronunciaba algunas palabras. Los contemporáneos, exagerando un hecho posible, dijeron que habia fabricado, á fuerza de observaciones de estrellas é influencias, un hombre de carne y hueso, el cual respondia oráculos y charlaba tanto que Santo Tomás lo rompió para librarse de semejante molestia.

(3) *Caput magnum et bene rotundum ex omni parte, significat hominem secretum, sagacem in agendis, ingeniosum, magnæ imaginationis, laboriosum, stabilem et legalem. Cujus caput est longum, significat hominem fatuum, malitiosum, vel valde simplicem, vanum, cito credentem, nucigerulum, ac etiam invidum. Cujus caput est grossum, habens latam faciem, significat hominem suspiciosum, valde animosum, cupidum pulchrorum, grossi nutrimenti, et non bene verecundum. Cujus caput est parvum, significat hominem valde debilem, insipientem, pauci cibi, doctrinalem, et non bene fortunatum.* M. SCOTI, *Libellus de secretis naturæ*. Amsterdam 1665.

(4) Pretenden algunos que desde el siglo III un breton publicaba todos los años un librito del curso del sol y de la luna, que en la lengua del pais se titulaba *Dragonon al Monach Guinclan*; y por abreviatura *Al monach*, como decimos *el Calepino*. Mas razonable es derivar este nombre del árabe; pero no quizá de *al-mienah*, el cómputo, sino mas bien de *al-menha* regalo, presente, porque se daba á principios de año. Por lo demás, los Arabes lo llamaban *takuin*.

Los primeros almanaques europeos que se conocen, son los que Samuel Archus publicaba á mediados del siglo XII; luego los de Purbach, despues de 1450. Posteriormente se multiplicaron, desde que Regiomontano imprimió el primero despues de 1475, y estos que no contenian mas que los eclipses y las posiciones de los planetas, se vendian en diez coronas de oro. En 1579 Enrique III de Francia prohibió hacer en los almanaques predicciones directas ó indirectas sobre los negocios del Estado ó de los particulares.

(5) *Scientia experimentalis a vulgo studentium penitus neglecta: duo tamen sunt modi cognoscendi, scelicet per argumentum et experientiam. Sine experientia nihil sufficienter sciri potest. Argumentum concludit, sed non certificat neque removet dubitationem, ut quiescat animus in intuitu veritatis, nisi eam inveniat via experientiæ.* Opus majus, p. VI. c. I.

(6) *De visione fracta majora sunt. Nam de facili patet, per canones supradictos, quod maxima possunt apparere minima, et e contra; et longe distantia videbuntur propinquissime, et e conver-*

llas (p. 337) sobre los fenómenos del arco iris, de los parelios, de las zonas de colores que circuyen al sol, de los varios matices de las nubes, del paso de los rayos solares al través del cristal, del órden de los colores producidos en las superficies estriadas (p. 288-404). Tampoco ignoró la detonacion causada por una mezcla en que entraba el nitrato de potasa: conoció, pues, la pólvora, ciento cincuenta años antes de la supuesta invencion de Schwartz; pero no pretendió atribuirse su descubrimiento; quizá tuvo noticia del fenómeno por conducto de los Arabes. Da la receta á modo de enigma (1); pero dice que «si tomando una pulgada, se produce mas claridad y estruendo que el rayo ¿qué seria si se supiera emplear en la debida cantidad y materia? (2)»

Bacon rinde homenaje al gusto de su época cuando en su *Opus majus*, se jacta ante Clemente IV de poder enseñar en seis meses á un hombre de buena voluntad y de aptitud suficiente, lo que él habia aprendido en cuarenta años: el árabe en tres dias; el griego en el mismo espacio de tiempo; la geometría en una semana y en dos la aritmética. Pero cuando indaga el poder de la naturaleza y la nulidad de la mágica, señala los progresos posibles de la industria de tal modo, que se anticipa á los descubrimientros modernos. «Indicaré, dice, algunas maravillas de la »naturaleza ó del arte, para que se vea cuánto »superan á las invenciones mágicas. Se pueden »construir para la navegacion máquinas tales »que hagan que gruesos navíos, dirigidos por »un solo hombre; recorran los rios y los mares »con mas velocidad que si fuesen llenos de re»meros; carros que sin bestias de tiro corran »con un ímpetu incalculable. Puede inventarse »un aparato, por medio del cual un hombre sen»tado, moviendo con una palanca ciertas alas »artificiales, viaje como un pájaro en el aire. Un »instrumento de tres dedos de longitud y otros »tres de ancho, basta para levantar enormes pe»sos, y para superar con mucho las mayores al»turas. Por medio de otro una sola mano puede »atraer pesos considerables, aunque se oponga »la resistencia de mil brazos. Se imaginan tam»bien instrumentos para atravesar por el fondo »del mar y de los rios sin peligro corporal...»

Todas estas cosas han sido vistas por los antiguos ó en nuestros dias, excepto el volar, imaginado por un sabio á quien conozco muy bien; y pueden inventarse tambien otras muchas cosas llenas de ingenio y de artificio, como puentes que atraviesen los rios mas anchos sin pilares ni apoyo alguno intermedio. Pero entre todas estas maravillas merecen una atencion especial los juegos de luz. «Es posible combinar vidrios trans»parentes y espejos de tal modo que un objeto pa»rezca multiplicarse, y un hombre solo parezca »un ejército; que se vean tantos soles y tantas »lunas cuantos se quiera; ademas de que los va»pores que existen en el aire se disponen algu»nas veces de manera que duplican y triplican »con caprichosos reflejos el disco de aquellos as»tros. Se podria asustar á una ciudad ó á un »ejército con repentinas apariciones; artificio que »parecerá mas fácil, considerando que puede »construirse un sistema de vidrios transparentes »que aproximen al ojo los objetos lejanos, ó pon»gan en movimiento los próximos ó los presen»ten por el lado que se quiera.

»Así desde gran distancia se leerán caracteres »finísimos, y se enumerarán cosas impercepti»bles; como dicen que César vió con ayuda de »inmensos espejos desde las elevadas costas de »la Galia muchas ciudades de la Gran Bretaña. «Por medios semejantes se podria aumentar, »disminuir, invertir las de los cuerpos y enga»ñar á la vista con infinitas ilusiones. Los rayos »solares dirigidos convenientemente y reunidos »en haces por efecto de la refraccion pueden in»flamar á cierta distancia los objetos sobre que »obre su accion (3).»

Estos apenas son algunos vislumbres; pero demuestran que aun entonces se observaba, se reflexionaba, se hacian experimentos; y es muy notable que un fraile del siglo XIII meditase sobre aquellos descubrimientos de que se burlaron la Ninon (*), Tartarotti y Napoleon y que hoy están cambiando el aspecto del comercio y de los reinos. Hasta los fenómenos de la afinidad que hoy atraen toda la atencion de los químicos brillaron á los ojos de Bacon, que advirtió la atraccion del iman y el hierro en otros metales, despues en los ácidos y las bases, y en las plantas entre sí; tanto que exclama que quien vea tales cosas no debe encontrar nada increible en las obras de la naturaleza y del hombre (4). ¡Y quien sabe cuántas otras cosas hubiéramos podido descubrir, si en tiempo de la reforma religiosa, no se hubiese creido un acto de progreso liberal el destruir sus cartas, porque habia sido fraile! Pero aun mas debe maravillarnos que este Bacon predijese con tanto tiempo la opinion de Verulamio, impugnando la autoridad y el *ipse dixit*, y apelando constantemente al exámen, á la observacion y á la experiencia (5).

Nam possumus sic figurare perspicua, et taliter ea ordinare respectu nostri visus et rerum, quod frangentur radii, et flectentur quorsumcumque voluerimus, et ut, sub quocumque angulo voluerimus, videbimus rem prope vel longe. Et sic ex incredibili distantia legeremus literas minutissimas, et pulveres ac arenas numeraremus.

(1) *Sed tamen salispetræ* LURU VOPO VIR CAN UTRIET *sulphuris, et sic facies tonitrum et corruscationem si scias artificium.* Las palabras escritas en letras mayusculas significan CARBONIUM PULVERE.

(2) *Soni velut tonitrus et corruscationes possunt, fieri in aëre, imo majore horrore quam illa quæ fiunt per naturam; nam modica materia adaptata, scilicet ad quantitatem unius pollicis, sonum facit horribilem et corruscationem ostendit vehementem. Mira sunt hæc, si quis sciret uti ad plenum in debita quantitate et materia.*

(3) *De secretis operibus artis et naturæ, et nullitate magiæ*; l. 8.

(4) *De alio vero genere sunt multa miranda, quæ, licet in mundo sensibilem utilitatem non habeant, habent tamen spectaculum ineffabile sapientiæ, et possunt applicari ad probationem omnium occultorum, quibus vulgus inexpertum contradicit; et sui similis attractioni fieri per magnetem. Nam quis crederet hujusmodi attractioni, nisi videret? Et miracula naturæ sunt in hac ferri attractione, quæ non sciuntur a vulgo, sicut experientia docet sollicitum. Sed plura sunt hæc et majora. Nam similiter per lapidem fit auri attractio, et argenti, et omnium metallorum. Item lapis currit ad acetum, et plantæ adinvicem, et partes animalium, divisæ localiter, naturaliter concurrunt. Et posteaquam hujusmodi perspexi, nihil mihi difficile est ad credendum, quando bene considero, nec in divinis, sicut nec in humanis.*

(5) En el *Examen critique de l'histoire de la géographie du Nouveau continent*, de Alejandro Humboldt se encuentra en el segundo tomo una disertacion sobre Rogerio Bacon, manifestando su mérito, principalmente con respecto á la óptica; y que no es

(*) Ana de Lenclos. *(N. del T.)*

Así, pues, hubo un punto en que fue superior á Verulamio, en la creencia en el progreso continuo de la especie humana; reconociendo que «Aristóteles y sus contemporáneos debian ignorar una multitud de verdades físicas y de propiedades de la naturaleza; y hoy mismo los »sabios ignoran muchas cosas, que los mas ínfimos escolares sabrán un dia (1). Los hombres »siempre han añadido algo á la obra de sus antecesores y han corregido muchas cosas; no conviene, pues, fiarnos de todo lo que veamos y »leamos, sino que se deben examinar las máximas de los antiguos para añadir lo que les »falta, corregir lo que equivocaron, siempre con »modestia y compasion (2).»

Bacon decia que las matemáticas eran el instrumento mas poderoso para penetrar en las ciencias, la que precede á todas las demás y nos dispone á comprenderlas. No faltaron tampoco en este siglo hombres que cultivaran las matemáticas. Santo Tomás las habia profundizado y escribió sobre los acueductos y las máquinas hidráulicas: Campano de Novara, despues del año 1200, comentó á Euclides; trabajó sobre la cuadratura del círculo y la teoría de los planetas; y el célebre Hildeberto de Mans, en su *Matemático* poema de quince cantos, se burla de los astrónomos y de la astronomía.

Se ensalza á Leonardo Fibonacio de Pisa, por haber enseñado, ó mas bien difundido, el uso de las cifras arábigas, que él llama números indios dándolas el valor de posicion. Estando empleado en las aduanas de Bugia en Berbería reunió cuanto se sabia de aritmética en Egipto, Grecia, Siria y Sicilia, y escribió sobre esto una obra (3). La palabra cero, segun dice, se deriva de *zephirum* voz árabe. Pero su mayor mérito consiste en haber sido el primero entre los Cristianos, que trató del álgebra; y de tal manera que tres siglos de contínuos trabajos no añadieron nada á lo que en él soñó. La aplicó á los problemas mercantiles, sin auxilio de las operaciones mágicas, en las cuales creian aun los mas atrevidos. Tambien un negociante florentino trajo á Europa el cálculo de los valores y el de las funciones.

Pablo de Prato, llamado el Abaco, por su mucha práctica en la aritmética y geometría, representaba con máquinas todos los movimientos de los astros. Federico Barbarroja, enseñando al abad de San Gall lo mas precioso que tenia en el mundo, le señaló á su hijo Conrado y un magnífico globo celeste, con el cielo de oro, estrellado de piedras preciosas. Alfonso el Sábio, rey de Castilla, habiendo reunido á los astrónomos mas esclarecidos, corrigió las tablas de Tolomeo sustituyéndolas con las alfonsinas, fundadas en el mismo sistema, pero diferentes en el movimiento medio de los planetas; aun sostienen en ellas la doctrina de la trepidacion de las estrellas en longitud, y mezcla con todos los cálculos las preocupaciones de la cábala; sin embargo, veia tan-

deudor de sus opiniones á Tolomeo ni á al-Hacen, sino á su propia observacion. Voltaire en el *Diction. philosophique* dice: «Rogerio »Bacon fue perseguido y condenado en Roma á prision por ignorantes. Esta es una gran prevencion en su favor, lo confieso, pero »¿no vemos todos los dias que los charlatanes son condenados por »otros charlatanes, y los locos hacen pagar la pena á otros locos?.. »Entre las varias cosas que hacen notable el nombre de Bacon, es »preciso poner en primer lugar su prision, despues el noble entusiasmo con que dijo que todos los libros de Aristóteles no eran »buenos sino para quemarlos, en un tiempo en que los Escolásticos respetaban á Aristóteles mas que los Jansenistas á San Agustin... Bacon no habla en manera alguna de la pólvora... Sus libros »son un tejido de absurdos y quimeras... Sin embargo, se dice que »Bacon era un hombre superior á su siglo... ¿A qué siglo? me preguntareis; al del gobierno feudal y del escolasticismo. Figuraos á »los Samoyedos y Ostiacos que hubiesen leido á Aristóteles y Avicena, y comprendereis lo que éramos... Trasportad á Bacon á »nuestros tiempos y será sin duda un grande hombre, etc.»

(1) *De secretis op.*, etc. l. 17.

(2) *Semper posteriores addiderunt ad opera priorum, et multa correxerunt.* Despues concluye con esta regla: *Quoniam igitur hæc ita sa habent, non oportet nos adhærere omnibus quæ audimus quæ andimus et legimus, sed examinare debemus distinctissime sententias majorum, ut addamus quæ eis defuerunt, et corrigamus quæ errata sunt, cum omni tamen modestia est excusatione.* Opus majus.

Equivocadamente se le atribuye tambien la traduccion hecha por Abelardo el Godo de Bath.

(3) *Incipit liber Abbaci, compositus a Leonardo filio Bonacci pisano, in anno* 1202.

Cum genitor meus a patria publicus scriba in duana Bugea, pre pisanis mercatoribus ad eam confluentibus constitutus præsset, me in pueritia mea ad se venire faciens, inspecta utilitate et comoditate futura, ibi me studio abbaci per aliquod dies ita esse voluit et doceri. Ubi ex mirabili magisterio in arte, per novem figuras Indorum introductus, scientia artis in tantum mihi præ cæteris placuit, et intellexi ad illam, quod quidquid studebatur ex ea apud Ægyptum, Syriam, Græciam, Siciliam et Provintiam, cum suis variis modis, ad quæ loca negotiationis causa prius ea peragravi, per multum studium et disputationis didici conflictum. Sed hoc totum etiam et algorismum atque Pictagoræ, quasi errorem computavi, respectu modi Indorum. Quare amplectens strictius idsum modum indorum, et attentius studens in eo, ex proprio sensu quædam addens, et quædam etiam ex subtilitatibus Euclidis geometriæ artis apponens, summam hujus libri, quam intelligibilius potui, in quindecim capitulis distinctam componeri laboravi, fer comnia quæ inservi certa probatione ostendens, ut ex causa perfecta præ cæteris modo hanc scientiam appetentes instruantur, et gens latina de cætero, sicut hactenus, absque illa minime inveniatur. Si quid forte minus, aut plus justo vel necesario intermisi, mihi deprecor indulgeatur, cum nemo sit qui vitio careat, et in omnibus undique sit circumspectus.

Scripsistis mihi domine mi et magister Michael Scotte summe philosophe, ut librum de numero, quem dudum compesui, vobis transcriberem; unde vestræ obsecundans postulationi, ipsum subtiliori perscrutans indagine, ad vestrum honorem et aliorum multorum utilitatem correxit. In cujus correctione quædam necessaria addidi, et quædam superflua resecavi, in quo plenam numerorum doctrinam edidi, juxta modum Indorum, quem modum in ipsa scientia præstantiorem elegi. Et quia aritmethicæ et geometriæ scientia sunt connexe et suffragatoriæ sibi ad in vicem, non potest de numero plena tradi doctrina, nisi interserantur geometrica quædam vel ad geometriam spectantia, quæ hic tamen juxta modum numeri operantur, qui modus et sumptus ex multis probationibus et demonstratibus quæ figuris geometricis fiunt. Verum in alio libro quem de practica geometriæ composui, ea quæ ad geometriam pertinet et alia plura, copiosis explicavi singula figuris et probationibus geometricis demonstrando. Sane hic liber, magis cuam ad theoricam, spectat ad practicam. Unde qui per eum hujus scientiæ practicam bene scire voluerint, oportet eos continuo usu et exercitio diuturno in ejus practicis perstudere, quod scientia per practicam versa in habitum, memoria et intellectus adeo concord. ut cum manibus et signis, quod quasi uno impulsu et anelitu in uno et eodem stanti, circa idem per omnia naturaliter consonent, et tunc cum fuerit discipulus latitudinem consecutus, gradatim poterit ad perfectionem hujus facile pervenire. Et ut facilior poteret doctrina, hunc librum per XV distinxi capitula. Unde quidquid de his lector voluerit, possit levius invenire. Porró si in hoc opere reperitur insufficentia vel defectus, illud emendationi vestræ subjicio.

Sigue la numeracion de los capitulos.

1. *De cognitione novem figurarum Indorum, et qualiter cum eis omnis numerus scribatur, et qui numeri et qualiter retixeri debeant in manibus, et de introductione abbaci.*
2. *De multiplicatione integrorum numerorum.*
3. *De additione ipsorum ad invicem.*
4. *De extractione minorum numerorum ex mayoribus.*
5. *De divisione integrorum numerorum per integros.*
6. *De multiplicatione integrorum numerorum cum ruptis, atque ruptorum sine sanis.*
7. *De additione et extractione et divisione numerorum integrorum cum ruptis, atque partium numerorum in singulis partibus reductione.*
8. *De emptione et venditione rerum venalium et similium.*
9. *De barattis rerum venalium, et de emptione bolsonalæ, et quibusdam regulis similibus.*
10. *De societatibus factis inter consocios.*
11. *De consolamine monetarum, atque eorum regulis quæ ad consolamen pertinent.*
12. *De solutionibus multarum positarum quæstionum, quas erraticas appelamus.*
13. *De regula elcataym, qualiter per ipsam fere omnes erraticæ quæstiones solvantur.*
14. *De reperiendis radicibus quadratis ac cubis, et multiplicationes et divisione, sua extractione earum in se, et de tractatu binomiorum et recisorum et eorum radicium.*
15. *De regulis et proportionibus geometriæ pertinentibus, de quæstionibus algebræ et almachabelæ.*

ta confusion en el sistema del mundo segun Tolomeo que exclamó: *Si hubiese yo estado al lado de Dios cuando creó el mundo, le hubiera aconsejado mejor en el órden de las esferas.* Así la ignorancia culpa á la divinidad en aquello mismo que la sabiduría respeta y admira.

La geografía no podia menos de perfeccionarse con los muchos viajes que se emprendian por devocion y que dieron orígen á que se escribieran muchos itinerarios. Pero como ciencia progresó muy poco entre los Cristianos: á pesar de la autoridad de Adalberto de Lila se creia que la tierra era cuadrada; el monge Alberico recordaba los saltos que dió el sol el año de la batalla de Muradal (1212); un tratado provenzal aseguraba que aquel astro por la noche alumbraba el purgatorio ó la mar, que la tierra está sostenida por el agua, el agua por las piedras, las piedras por los cuatro evangelistas, y estos por el fuego espiritual, emblema de los ángeles y serafines.

El árabe Edrisi, por encargo de Roger de Sicilia, escribió las *Peregrinaciones de un curioso con objeto de explorar las maravillas del mundo,* en las cuales dispone en un órden sistemático, nuevo y especial, los conocimientos de su pueblo, primer agente del comercio de aquella época (1).

CAPITULO XXVIII.

Lengua.

Con poquísimas excepciones la lengua que usaron los autores mas célebres, y la de los documentos de aquel tiempo es el latin. ¡Pero qué latin! Una lengua como esta no procede por medios simples segun la rigorosa necesidad de las ideas, sino con tantos casos, terminaciones, verbos, inversiones, y sintaxis artificiosa debia desgastarse fácilmente como un instrumento delicado puesto en manos inexpertas. Si, ya en los últimos tiempos del Imperio tenemos escritos muy incorrectos (2), ¿qué no debiera suceder despues de seis siglos de confusion y de escasa cultura? Exceptuemos á alguno que á fuerza de estudio llegó á escribir en el siglo XI mejor que se escribia en el V; por lo demás, el latin, aunque enseñado en las escuelas, debia hacerse muy difícil de escribir, cuando ya se pensaba y hablaba en otra lengua. Cada uno, pues, introducia los idiotismos de su país, y como sucede con todo idioma que no se hace familiar, vacilaban en la ortografía, en el régimen y en las construcciones.

En el mosáico que el papa Leon III ponia en Letran el año de 798, es decir, en la ciudad mas civilizada del mundo, en tiempo de la restauracion de los estudios, dice: BEATE PETRUS DONA VITA LEONI P. P. Y VICTORIA CAROLU REGI DONA. Ya se abandonan las terminaciones, y se acortan las conjunciones. Peor es aun el testamento de Andrés, arzobispo de Milan en el año 903. *Xenodochium istum sit rectum et gubernatum per Warimbertus humilis diaconus, de ordine sancte mediolanensi ecclesiæ nepoto meo filius b. m. Ariberti de befana, diebus vite sue.* Y cuatro años despues en otro: *Pro me et parentorum meorum, seu domi Landulphi archipiscopi seniore meo, animas salutem.* Y en otro lugar: *Foris porta qui Ticinensi vocatur. Ego Radaperto presbitero edificatus et hanc civorio sub tempore domno nostro....*

Errores de tal naturaleza y entre personas doctas como eran los prelados rogentas, y los escribanos rogados demuestran que el latin no era ya hablado ni aun entre la gente elevada, puesto que el que habla en su lengua propia usa los nombres y verbos sin equivocarse, mientras que el que presume hablar otra diferente incurre en ridículas discordancias. Tambien prueba lo que decimos la misma variedad de estos solecismos, pues que no provienen de un modo comun de hablar, sino del ridículo empeño de cada uno de latinizar su propio idioma (3).

Tambien las antiguas razas siguieron usando el latin, y como todos los vencidos eran llamados Romanos por el vencedor, su lengua fue llamada *romana* ó *romance*. El monumento mas antiguo de esta lengua es el juramento de Cárlos el Calvo (4), el cual nos hace creer que esta lengua debia ser vulgar en la Francia Meridional, si se creia necesario que se expresasen en ella los soldados. Sin embargo, los escritos no dan lugar á creer que el romance era una lengua sin reglas; sino que por el contrario tuvo principios fijos, se perfeccionó tambien (5).

Este modo de hablar debia de ser comun ó á lo menos debia entenderse en todas las provincias que habian sido romanas; en tiempo de Carlomagno un español que fué á restablecer su salud á Fulda, habiendo ido preguntando por un sacerdote; le comprendió, porque este era italia-

(1) Véase el libro XIV, cap 1.

(2) Véase mas arriba, pág. 182 y siguientes: En BALUCIO, *Miscelánea*, lib. VI, pág. 546, hallamos esta fórmula del 422: *Ob hoc igitur ego ille, et conjux mea illa, commanes orbe Arvenis in pago illo, in villa illa. Dum non est incognitum, qualiter cartolas nostras per hostilitatem Francorum, in ipsa villa illa manso nostro, ubi visi sumanere, ibidem perdimus; et petimus, vel cognitum faciemus, ut qui per ipsas stromentas et temporora habere noscuntur possessio nostra, per hanc occasionem nostrorum pater inter epistolas illas de mansos in ipsa villa illa, de qua ipso atraximus in integrum, ut et vindedit, ista omnia superiu conscripta, vel quod memorare minime possimus judicibus brevis nostras pondiis incolcacionibus, vel alias stromentas tam nostris, quam et qui nocis commendatas fuerunt, hoc inter ipsas villas suprascriptas, vel de ipsas turbas ibidem perdimus. Et petimus, ut hanc contestaciuncula seu plancturia per hanc cartolas in nostro nomine collegere vel adfirmare deberemus. Quo ita et fecimus ista, principium Honorio et Theodosio consilibus eorum ab hostio sancto illo castro Claremunte per triduum habendi, vel custodivimus, seu in mercato publico, in quo ordo curiæ duxerunt aut regalis, vel manuensis vester, aut personarum ipsius castri, at cum hanc contestaciuncula seu plancturia, juxta legum consuetudinem, in præsentia vestra relata fuerit, nostris subscriptionibus signaculis subroborare faciatis; ut quoqumque perdiciones nostras de suprascripta per vestra adfirmatione juxta auturitas remedia consequatur, ut nostra firmitas leoum auctoritas revocent in propinquitetas.*

(3) GIULINI, tom. II. 110. El año 720 dos notarios en la misma ciudad de Pisa firmaban, uno *Ego Ausolf notarius rogitum et pectetum subscripsit et deplevit*, y el otro *Ego Rodualt notarius scripsi et expliri*; en 750, *Ego Teofrid notario rogito ad Racolo hanc cartula inscripsit*; en 757, *Ego Alpertu notarius hac cartula scripsit*. En 765 en un documento de Luca, *Ego Rixolfu presbitero, Ego Martinus presbiter*; y en otro del 713, *Ego Fortunato religioso presbiter*. En una carta de la misma del año 722 un escribano firma, *Ego Talesperianus eximinius episcopus, rogatus ad filio meo Ursone, testi subscripsi*; y otro *Ego rogatus ad Orsum, testi subscripsi.*—Véase MAZZONI TOSELI, *Orig. de la lengua italiana*. Bolonia 1831, pág. 50.

(4) Véase mas arriba, pág. 430

(5) Véase A. W. SCHLEGEL, *Sobre la lengua provensal.*

ROQUEFORT. *De l'état de la poésie francaise dans le X et XIII siècle*. Paris 1821.

RAYNOARD. *Elemens de la grammaire romane avant l'an 1000: Grammaire de la lengue romane, ou langue des Troubadours.*

no (1). Y en verdad, si examinamos escritos de varios paises que hablasen en romance, veremos que cuanto mas antiguos son aquellos, mas semejantes son entre sí; por otra parte, como el pueblo tarda mas en abandonar sus costumbres, pueden aun encontrarse en los dialectos semejanzas diseminadas en la lengua nacional.

No quiero yo con esto dar la razon á los que creen que hubo una lengua romance que se habló en toda la Europa latina, opinion que no prueba ningun documento, y que desmiente la razon (2). Pues si las provincias no hablaban en latin ni aun en los tiempos mas florecientes del Imperio, y cuando salian de Roma las leyes y los magistrados (3) ¿cómo puede creerse que lo hicieran despues de haber sido inundadas de pueblos, de idiomas diferentes é incultos? En Auvernia solo en el siglo V se decidió la nobleza á estudiar el latin (4). En la Armórica y en la Aquitania se hablaba el céltico; así en la vida de San Martin, puesta en diálogo por Sulpicio Severo, un interlocutor dice á otro: *Tu vero.... vel celtice, aut, si mavis, gallice loquere, dummodo jam Martinum loquaris* (5), y en un poema sobre Waltario, contemporáneo de Atila, aquel es reconocido por aquitano en su lenguaje céltico:

Celtica lingua probat te ex illa gente creatum
Cui natura dedit reliquias ludendo praeire.

Los primitivos modos de hablar, no muertos aun completamente, volvieron á la vida en la decadencia de la nobleza, y fueron designados con el nombre de lengua *vulgar*, *rústica ó comun* (6). Entre los muchísimos milagros que tuvieron lugar sobre el sepulcro de San German, obispo de París en el siglo VIII, hubo uno de un sordo-mudo que recobró el habla, de modo que no solo hablaba la lengua vulgar, sino que aprendió el latin y llegó á ser un literato. Gregorio V es elogiado en su epitafio, porque

Usus francisca, vulgari et voce latina.
Instituit populos eloquio triplici.

La iglesia Galicana toleraba la lectura ó canto sobre la vida de los santos despues de la epístola, hasta que Carlomagno proscribió toda la liturgia que no fuese la romana. Entonces pasaron las leyendas al oficio de la tarde. Solo se conservó la costumbre para San Estéban, porque su vida está en los Actos de los Apóstoles; pero el pueblo no quedaba satisfecho con esto, por lo cual aquella narracion fue dividida en versículos que se recitaban desde el púlpito, y eran aumentados y glosados por el pueblo en lengua vulgar. Esta mezcla de tan diversos idiomas se llamó *farsia*; y en breve todas las iglesias quisieron tener su *epístola farsita* de San Estéban; despues se introdujo para otros santos; tambien hubo salmos *farsitos*, esto es, que se alternaban con versículos en francés y en provenzal; é himnos y profecías (7).

La lengua vulgar de Italia tenia mucha semejanza con el latin literal; de modo que Gonzon, italiano del año 960, dice que al hablar el latin le servia de obstáculo alguna vez la costumbre de hablar en la lengua vulgar, por lo mucho que ambas se asemejaban (8). Así, pues, en Italia y en otros paises la lengua vulgar se confundió frecuentemente con la romana; porque todos los vencidos eran llamados Romanos; pero en los paises en que predominaba la naturaleza germánica, eran muy diferentes. Por esta razon el concilio de Tours del año 813 y el de Maguncia del 847, mandan que el obispo haga traducir las homilías en romano rústico ó en aleman, para que las pueda entender el vulgo; el año 972, Notgero, obispo de Lieja, predicaba al pueblo en la lengua vulgar y al clero en latin,

Vulgari plebem, clerum sermone latino
Erudiit (9);

y en el 995, Aimon, obispo de Verdun habló en el concilio de Mouzon, en la lengua vulgar, *gallice concionatus est* (10); el concilio de Auxerre prohibe dejar cantar á los niños en la lengua romana; en el de Arras del 1025 los herejes no comprendieron la profesion de fe propuesta en latin, y por esta razon fue traducida á la lengua vulgar.

El que estudie detenidamente la lengua neolatina y la italiana especialmente, es imposible que no reconozca su orígen latino. El latin antiguo era muy áspero, como lo atestigua el *tosco* metro saturnino; y con esta aspereza se conservó en gran parte en los documentos escritos; pero hablándole se dulcificaba por la eufonía, hasta el punto de modificar la gramática (11). Esta alteracion, introducida ya por el vulgo, en los buenos tiempos de Roma (12), y adoptada algunas veces por los escritores (13),

(1) *Interrogatus à presbytero, quoniam linguæ ejus, quod italus esset, notitiam habebat, retulit.....* Mabillon, *Acta ss. Bened. sec.* III. part. III. p. 258.

(2) Raynouard sostiene esta opinion; pero en las mismas circunstancias se encuentra el válaco, tan diferente del romance.

(3) Creo que lo he probado bastante en la pág. 186 de este tomo.

(4) Sidon. Apoll. lib. III. ep. III.

(5) *D. Martini vita*, XX.

(6) Entre los estatutos mss. de Augerio de Monfaucon, obispo del siglo XIII, se dice, hablando del bautismo: *Et si nescit literas, hæc* vulgariter *dicat*.

En la fundacion de los Cistercienses de Tolosa 1213: *Clero et populo latinis verbis et* laica verba vel lingua *verbum Dei proponere valeant et etiam prædicare.*

San Gerardo, abad de Selvamayor, en la vida de San Alardo, capitulo 8: *Qui si vulgari, idest*, romana *lingua loqueretur, omnium aliarum putaretur inscius; si vero theutonica, enitebat perfectius; si latina, in nulla omnino absolutius.*

Alberico en la crónica *ad an.* 1177: *Multos libros et maxime vitas Sanctorum et actus Apostolorum, de latino verti in romanum.*

San Pedro Damian dice de un francés que *scholastice disputans* (esto es en latin, lengua de escuela) *quasi descripti libri verba percurrit; vulgariter loquens, romanæ urbanitatis regulam non offendit*, es decir, que no niega la gracia del romance *(opusc, XLV. c. 7)*.

Benvenuto de Imola dice que la condesa Matilde *linguam italicam germanicam et gallicam bene norit*. Ant. it. I. 1252. Dice tambien que *Gallici omnia vulgaria apellant* romantia: *quod est adhuc signum idiomatis romani, quod imitari conati sunt*. Ib. I. 1229.

Juan Mandeville en el Itinerario: *Et sachez que j'eus cest libres mis en latin pour plus brievement diviser; mais pour ce que plusieurs entendent mieux* roumant *que latin, je l'ay mis en roumant*, es decir, en francés.

(7) D. Martene, *De antiquis Eccl. ritibus*, t. I. p. 281. Raynuard publicó una en las *Poesies des Troubadours*, tom. II, página 244; y dos Jubinal en los *Mystéres inedits du* XV *siécle*.

(8) *Falso putavit Sangali monachus me remotum a scientia gramaticæ artis, licet aliquando retarder usu nostre vulgaris linguæ, quæ latinitati vicina est.* Martene, *Vet. script. ampla collectio*, I. 298.

(9) J. Chapeavill, *Leodiens hist.* tom. I, pág. 220.

(10) Labbe, tom. IX. col. 747.

(11) *Impetrarum est a consuetudine ut peccare suavitatis causa liceret.* Ciceron en *Bruto*.

(12) *Sæpe brevitatis causa contrahebant, ut ita dicerent: multimodis: vas' argenteis palm' et crinibus, tecti' fractis*. Cic. id.

(13) *Ego sic scribendo quidquid judico, quomodo sonat.* Quintiliano, Inst. c. 2.

provenia, á mi parecer, de los antiguos idiomas itálicos, en los cuales las monedas de la Italia inferior y media (1), el famoso decreto de las Bacanales (2) y los epitafios de los Escipiones, demuestran cuanto se usaban las terminaciones en *o*. Aumentóse esta alteracion con el trascurso de los siglos, tanto que en el italiano, se ve que se han conservado las palabras que terminan en vocal (*acqua*, *stella*, *porta*...) mientras que á las que terminaban en consonante les añadieron una vocal ó usaron el ablativo (*fronte*, *ordine*, *arbore*, *malo*...) En todas partes encontraremos este estudio, ó por mejor decir este instinto de la dulzura, que se manifiesta por supresiones, adiciones y trasposiciones; solo con esto podemos hacer italianas la mayor parte de las voces latinas.

Tenemos pruebas infalibles de que esta mutacion empezó ya en tiempo del Imperio (3); mutacion que suele acelerarse cuando no está contenida por un cuerpo de escritores destinados á esto, ó por el imperio de las tradiciones literarias. Entonces cae completamente bajo el arbitrio del uso, cuyos instrumentos son el tiempo y el pueblo, que obran en el mismo sentido. El pueblo quiere facilidad, y que la palabra exprese el pensamiento; no se dedica á hablar exactamente ni á emplear todos los elementos del lenguaje; esto es para él un lujo gramatical. La sencillez es la base de toda lengua vulgar; y se consigue abandonando las variaciones de las terminaciones, excluyendo el inútil género neutro, y el dificultoso verbo deponente, y añadiendo á los nombres la preposicion y á los verbos el auxiliar. El artículo, propio de la lengua griega y de las germánicas, ya hemos dicho que no fue del todo extraño á la lengua latina (4); y el hombre conociendo las ventajas de aquella precision en el idioma ordinario, la suplia en la escritura con el *ipse* ó *ille*, ó por el contrario sustituia el artículo á estos pronombres como hoy se hace (5); de tal suerte que en las letanías que se cantaban en las iglesias en tiempo de Carlomagno, el pueblo respondia *Ora pro nos*, *Tu lo adjuva* (6). De esta manera se introducia ó se confirmaba el uso del artículo característico de la Europa latina, y diferente del de los Griegos y del gótico, porque estos no excluyen la declinacion. El artículo y los verbos auxiliares, que creemos eran empleados ya por el vulgo, allí mismo donde la gente culta hablaba el latin que nos han trasmitido los autores, sirvieron, pues, para compensar en claridad y precision analítica lo que perdian las lenguas en riqueza y simetría. No podemos creer que el artículo y los auxiliares sean una importacion septentrional, porque los hemos visto introducirse en todas las lenguas derivadas, como si fuese una ley general el hacerse mas analíticas, mas claras, á medida que se empobrecen en las formas gramaticales. Tambien el pali y el pracrito perdieron el dual, propio del sanscrito de que provenian: tambien el persa omitió la voz pasiva del zendo, asi como el italiano lo hizo con la voz pasiva, los verbos deponentes y el género neutro; y hasta el árabe vulgar abandonó la terminacion de los casos y la voz pasiva, supliendo aquella con preposiciones y esta con el verbo auxiliar.

No es, pues, necesario recurrir á la lengua de los invasores, para hallar la razon de estas mutaciones. Hace dos siglos que los Austriacos dominan á los Lombardos, y sin embargo, no conocemos ni una sola palabra de estos que se haya cambiado por una de aquellos, á pesar de que el país está lleno de magistrados y soldados austriacos, y las mismas palabras que han tenido que adoptarse forzosamente como legales y solemnes las han modificado segun su lengua. Los que se obstinan en creer que el italiano debe su origen al aleman, digan por qué el italiano se ha desarrollado mas pronto donde no entraron nunca los Alemanes, ó solo penetraron unos cuantos aventureros como en Florencia, Roma y Sicilia.

No solo, pues, no impusieron á Italia los Bárbaros un sistema gramatical, sino que se tomaron de ellos muy poquísimas voces, y estas de cosas nuevas ó dejando subsistir á su lado las antiguas (7). Tambien puede decir mucho á la historia el que las palabras de la lengua de los vencedores que se adoptaron fuesen empleadas en el peor sentido; *land* que para los Alemanes significa *tierra*, fue para los vencidos terreno inculto; *ross* no significó caballo, sino rocin; *baron* fue sinónimo de haragan, y *grosso* que para los vencedores significaba grandeza, tomó una significacion despreciativa entre los vencidos (8).

Estudiando bien la lengua italiana se encontrarán bastantes voces y locuciones, que no traen su orígen del latin, ó hablando mas rigorosa-

(1) En estas leyó Eckhel (*Doctrina numm. vet.* I. 127.) Aiserino, Aquino, Arimno, Caleno, Cozano, Kampano, Messano, ΠΑΙΣΤΑΝΟ, Recino, Romano, Svesano, Tiano.

(2) MURATORI, *Thes* II pág. 577, y el tomo I de esta obra pág. 644.

(3) Véase el libro VIII cap. 19.

(4) Pág. 189.

(5) Es muy digna de notarse la analogía universal del artículo con el pronombre demostrativo. En griego ο, η, το, y ος, η, ο, en aleman *der*, *die*, *das*, y *dieser*, *diese*, *dieses*; en inglès *the* y *this*, *that*; en francès *le* y *la*.

(6) An. 528. *Rivulus qui* ipsas *determinat terras*, *et pergit* ipsus *finis*... *per* ipsam *vallem et rivolum vadit*.

An. 552. *Calices argenteos* IV. . . . ille *medianus valet solidos* XXX. . . *et* ille *quartus valet solidos* XXX.

An. 629. Illi *Saxones*. . . *persolvant de* illos *navigios*. . . *Ut* illi *negociatores de Longobardia*.

An. 721. *Dono*. . . *præter* illas *vineas*, *quomodo* ille *rivulus currit*. . . *totum* illum *clausum*

An. 753. *Dicebant ut* ille *teloneus de* illo *mercado ad* illos *neuciantes*. Presso RAYNOUARD, *De la langue rom.*, I. 40.

Y en MURATORI, *Ant. medii ævi*, diss. XII: *Una ex ipse*, *regitur per Emulo*, *et* illa *alia per Aripertulo*. . . ipsa *prænominata ecclesia*...

An. 961. En el testamento de Raimundo I, conde de Rovergue; *Dono ad* illo *Cœnobio de Conquas* illa *medietate de* illo *alode de Auriniaco et de* illas *ecclesias*... Illo *alode de Canavolas et* illo *alode de Cruclo*, *et* illo *alode de Pociolos*, *et* illo *alode de Garriguas*, *et* illo *alode de Vinago*, *et* illo *alode de Longiassa*, *et* illos *mansos de Bonaldo*, *Poncioni abbati remaneat*.

En una escritura del año 1003 se lee: *Manifestum sum ego Theuderico filio b. m. Ildebrandi*, *secundum* convenenza nostra, *et quia dare atque habendum et* cassina *ibidem levandum*, *et per hominem tuum* ibi *resedendum*.... *idest terre pezze tres*, *quæ sunt posite* illa una *in loco Pouano*, *et* illa alia *in loco Versinne ubi dicitur* Salingo, *et* illa terza *pezza in colo Ordinanna etc.* Recuerdos históricos de Felipe de Cino Rinuccini. Florencia 1840.

Aquí se ve que *ille* hace las veces de *il*, *lo*, *le*, *la uno*, *la otra*. El *ipse* fue adoptado por los Corsos, diciendo *so* en vez de *lo*; asi el Pintor canta:

Mira s'umidu mantu tenebrosu
Sa notti in s'aria stendiri.

(7) Asi sucede con *bara* y féretro *brando*; y spada; *alabarda*, *partigiana* y asta, lancia; *forbire* y pulire; *golfalone*, *bandiera* y vessillo; *flotta* y armata; *bizzarro* y iracondo; *laido* y brutto; *giardino* y orto; *ricco* y dovizioso; *guadagnare* y lucrare; *snello* y rapido; *guiderdone* y premio; *magione* y casa; y otras muchas.

(8) Tambien en el francès de *buch* libro, se hizo *bouquin*; de *mond* boca, *moue*; de *gerr* señor en *pauvre gère*; y tambien *un rosse*. etc.

mente del latin escrito, siendo muchas de ellas de las mas necesarias (1); y si se buscan sus raices, no se encuentran ni aun en las lenguas septentrionales, y son mas comunes en los paises en que no estuvieron nunca los habitantes del Norte como por ejemplo, Toscana y Romania. Ahora bien ¿de dónde provinieron estas palabras sino de los dialectos antiguos que habian sobrevivido á la dominacion romana, como lo prueba la conformidad que se conservó entre dialectos de paises, en que se hablaban dos lenguas diferentes (2)?

No nos ha quedado ningun monumento de las lenguas que entonces se hablaban, porque los pocos que escribian se valian del latin, ó de lo que llamaban latin. Sin embargo tenemos suficientes datos para saber las mutaciones que entonces se introducian. Pues los notarios ó cronistas de aquel tiempo se creian obligados muchas veces á explicar la palabra latina con otra mas conocida, que generalmente es idéntica á la que hoy se usa; algunas localidades indicadas en estas cartas son nombradas con palabas de la lengua vulgar italiana (3), lo mismo que las personas y oficios; despues el vulgo atribuyendo, como hace siempre, sobrenombre de befa ó de calificacion, lo hacia con palabras que llamaremos italianas. Algunas veces tambien el historiador emplea voces vulgares, como expresiones de sus personajes (4). Tampoco debe callarse que en documentos extranjeros se encuentran voces que no son latinas, y que sin embargo fueron adoptadas tambien en la lengua vulgar de Italia, prueba de que provenian de una lengua anterior (5).

Pruebas mas convincentes aunque mas indirectas de las transformaciones de la lengua podriamos deducir de las escrituras de aquellos antiguos, que preciándose de escribir en latin, dejaban, sin embargo, caer de su pluma idiotismos y frases, que se usaban en el lenguaje familiar, y que provienen no menos de la ignorancia del escritor que del país de donde es natural.

Pero ¿cuándo se verificó esta transformacion? Esto es lo mismo que preguntanos en qué dia pasamos de niños á jóvenes, y de jóvenes á hombres. Y asi como hoy nos creemos los mismos que ayer, y de dia en dia siendo siempre los mismos, pasamos de niños á infantes, despues á adolescentes, á hombres y á viejos, del mismo modo se verifica el cambio de las lenguas. A las pocas personas á quienes estaba reservada la ciencia era muy cómodo y conveniente el poseer una lengua comun, por medio de la cual pudiesen comunicarse sus pensamientos aunque viviesen en paises de diferente idioma; por lo cual cultivaron el latin despreciando la lengua vulgar. Los señores tratarian en dialectos alemanes de sus negocios; pero cuando era preciso extenderlos por escrito, recurrian á los *clérigos* que se servian de una gerga, que llamaban latin. Estos documentos eran extendidos por los notarios que seguian servilmente las fórmulas antiguas; las leyes y contratos se escribian en latin; y no habia ningun interés grande en fomentar las lenguas vulgares. En cuanto á los sermones, podemos creer que fuesen comprendidos por el vulgo, como lo son hoy los que en la Italia Media se pronuncian en una lengua tan diferente de los dialectos; algunas veces, sin embargo, el predicador hablaba *liberaliter et scienter*, esto es, en latin, y despues él mismo ú otro explicaba *maternaliter*, es decir, en lengua vulgar (6).

Cuando se constituyeron las naciones, adoptaron el primer distintivo de un pueblo, la lengua propia, y la desarrollaron conforme á su naturaleza y á los elementos anteriores. Estuvieron en la infancia mientras que fueron muy escasas las comunicaciones y los asuntos en que podian usarse; pero cuando el pueblo redimido de la servidumbre feudal, fue llamado á discutir sobre sus propios intereses, los dialectos adquirieron extension y refinamiento, no queriendo el hombre hablar en los consejos sino del mismo modo que en su conversacion usual, ni pudiendo tampoco cada uno tener á su lado un notario que expusiese sus pensamientos.

No se forman, pues, las lenguas nuevas por arte ó por propósito, sino obedeciendo á la eufonia y á la analogía, segun la lógica natural, y el instinto regulador que tan maravillosamente se manifiesta en los niños. Pero ademas de la imaginativa, es decir de la parte poética que educa cada dialecto, entraba en su formacion otro elemento, la erudicion, injertando la parte recibida del mundo antiguo: tambien se atribuyó á las lenguas modernas, políticas y populares por naturaleza la educacion y el ejemplo de las anteriores.

Los paises en que se habian conservado, ó donde se habian establecido primero los Comunes, retuvieron mayor parte del latin; donde tardaron mas en establecerse aquellos, se mezclaron en la lengua mas elementos extraños. Madurándose despues cada una de ellas en el Comun ó en el feudo, se produjeron una prodigiosa variedad de dialectos. Despues cuando los Comunes se convirtieron en pequeños Estados y estos en naciones, fue preferido un dialecto para ser refinado, y llegó á ser lengua nacional.

(1) Solo en las partes del cuerpo tenemos *testa*, *coppa*, *guancia*, *ganascia*, *gola*, *spalla*, *schiena*, *natiche*, *fianco*, *gamba*, *garetto*, *stinco*, *calcagno*; tambien *pancia*, *fegato*, *budella*, y la parte que guarda la mujer y las miserables que hacen tráfico con ella, y las que las ayudan en este. Añádanse tambien *scorzo*, *scopa*, *treccia*, *schiaffo*, *schiuma*, *staccio*, *rovescio*, *scroscio*, *fretta*, *rischio*, *tosto*, *risparmio*, *sparagno*, *roba*, *repentaglio*, *arrosto*, Tambien los verbos *cercare*, *partire*, *recare*, *strascinare*, *gettare*, *scappare*, *soffiare*, *tagliare*, *schivare*, *scorgere*, *passare*, *spingere*, *stracciare*, y otros muchos de los mas usuales.

(2) El habla vulgar de Marsella es muy semejante al de Milan.

(3) Decimos italiana porque principalmente vamos hablando de esta lengua; pero lo mismo puede decirse de sus afines. Véase la aclaracion F.

(4) Ya hemos presentado algunos ejemplos de esto en el capítulo 19 del libro VIII. Cuando el arzobispo Grosolano recibió del papa el palio, el pueblo gritaba: *Heccum la stola* (LANDOLF. JUN. R, It. Ser. V. 476.) En la vida del B. Pedro Orseolo (A. It. H. 1031) *Ait abbati lingua propriæ nationis, O abba, frusta me, hoc est, virgis cede me.* Poco despues tenemos el grito de guerra de las Cruzadas *Deus lo volt*. El año 1179 Alberto Stedense, *Data sententia volenti loqui deposito non est data audientia; sed hostiarii clamabant Levate andate.* Las mujeres romanas daban al antipapa Octaviano en *lingua vulgarit* el título de *amante compagno*. BARONIO 1154.

(5) Presentamos un ejemplo para el español en DUMESNIL, *Dottr. della Chiesa* nell 742: *Non faciant suas missas nisi portis cerratis* (cerradas); *sin, peiten* (pechen) *decem pesantes* (pesantes) *argenti. Monasteria quæ sunt in eo mando, faciant Saracenis bona acholhensa* (acogida) *sine vexatione neque forcia; vendant sine pecho tali pacto, quod non vadant foras de nostras terras.*

(6) Véase *Antic. estensi* año 1189. Los sermones de San Bernardo se supone que fueron traducidos á la lengua vulgar por él mismo: esto indica á lo menos que lo fueron en su tiempo.

Provenzal.

Entre las lenguas neolatinas se nos presenta en primer lugar la provenzal. El Mediodía de la Francia había sido reducido hacia mucho tiempo á provincia (*Provenza*) por los Romanos; y por el contrario los Francos tardaron mucho en afirmar allí su dominio. Pero la Provenza menos molestada ya por los Bárbaros, manifestaba en tiempo de los Carlovingios una cultura superior al resto de Francia; Marsella y Tolon tenian gran comercio. Allí, pues, como hija primogénita del latin se fomentó la lengua que llamaron de *oc*, á diferencia de la lengua de *si* ó italiana, ó de *oil* que es el valon ó galo de la Francia Septentrional. Ya en en el año 877, se hablaba esta lengua en la córte de Boson, rey de Arlés (1); se extendia por los paises que hay entre el Loira y los Pirineos, y los atravesó para difundirse por Cataluña y Aragon, con el nombre de limosina. Esta lengua que ahora no es mas que un dialecto, floreció un tiempo por una literatura esplendida (2).

Francés.

A pesar de la fama que dieron los Trovadores á este dialecto, y de la dulzura que conservaba del latin, tuvo que ceder el puesto á la lengua de la córte, es decir, á la francesa, que deribó del bajo aleman mas de una quinta parte de sus voces. Desarrollóse esta en la Normandía, donde los secuaces de Rollon introdujeron muchos vocablos nuevos, y diferente pronunciacion. Aquellos invasores conocieron el arte de asimilarse á los vencidos, y enla Lombardía fomentaron una literatura, no poética como la provenzal, sino erudita y lógica; y enseñándose en las escuelas con el latin el *romano*, es decir, el francés, se perfeccionó este. Los primeros ensayos, pues, de esta lengua vinieron de los Normandos; despues de la *Vida de los Santos* del canónigo Thibaut, encontramos las preces y el salterio traducido de órden de Guillermo el Conquistador, y posteriormente las poesías de los Trovadores ó Troveros (3).

Esa simpatía de las naciones, que hizo decir á Jefferson que cada hombre debe tener dos patrias, la suya y la Francia, extendió prontamente el francés auxiliado por las correrías aventureras de los Normandos, por sus conquistas y por las Cruzadas. Bien pronto fue la lengua predilecta de Europa: Enrique Wiston fue excluido del consejo real de Inglaterra (1093), porque no sabía francés (4); Enrique invitado por los señores napolitanos á sustituir en el trono á su hermano Guillermo I, se negaba á ello por que ignoraba el francés, tan necesario en la córte (5); el año 1375 Martin de Canal escribe en francés la historia de Venecia, *parceque langue franceise cort parmi le monde, et est la plus delitable á lire et á oir que nulle autre*: Aldobrandino de Siena escribia tambien en francés su física; y el maestro de Dante su *Tesoro*, *pour chou que la parleure en est plus delitable et plus comune á tous gens* (6). Guillermo el Bastardo la trasportó á

(1) Los monumentos mas antiguos de la lengua provenzal ó de *oc* son:

I. El juramento del año 842, que hemos copiado en la pág.

II. Doscientos cincuenta y siete versos de un poema sobre Boecio, conservado en la abadía de Fleury, y ahora en la biblioteca de Orleans que parece del siglo XI.

III. Muchas poesías de los Valdesios, que se leen en la biblioteca de Ginebra, y entre las cuales la *Nobla leyczon* tiene la fecha del año 1100. Le publicó Raynouard en el t. II del *Choix des poésies des Troubadours*. Véase el principio del poema sobre Boecio:

Nos jove omne, quandius que nos estam
De gran follia per folledat parlam,
Quar no nos membra per qui vivri esperam,
Qui nos soste, tan quan per terra annam,
Et qui nos pais que no murem de fam,
Per cui salves m'per, pur tan qu'elle clamam.
Nos jove omne menam la mal jovent,
Que us non o preza, si s'trada son parent
Senor, ni per, si 'il mena malament;
Ni l'us vel l'altre, si s fait fals sacrament;
Quant o fait, mica no s'en repent,
E ni vers Deu non fai emendament.

Nosotros jóvenes mientras que existimos, hablamos con gran locura para enloquecernos, porque no tenemos presente por quién esperamos vivir, quién nos sostiene mientras estamos en la tierra, quién nos alimenta para que no muramos de hambre, por quién esperamos salvarnos si lo invocamos. Nosotros jóvenes empleamos tan mal la edad florida, que no tememos hacer traicion á un pariente, señor ó igual, ó portarnos con él malamente, y el uno oculta al otro que jura en falso; y cuando asi peca, no se arrepiente ya, ni hace para con Dios propósito de la enmienda.

Las poesías de los Valdenses tienen para los Italianos un interés particular; pues ademas de ser curiosas por la exposicion de la doctrina de los Heterodoxos, están escritas en un dialecto que se parece al comun de Italia. mas que el que hoy por ejemplo se habla en Génova y en el Monferrato. Véanse algunos versos de la *Barca*, que prescindiendo de la terminacion son todos italianos.

De quatre element ha Dio lo mont formá,
Fuoc, ayre, ayga e terra son nommà:
Stelas e planetas fey de fuoc;
L'aura e lo vent han en l'ayre lor luoc;
L'ayga produy li oysel e li peyson,
La terra li jument e li om fellon.
La terra es lo plus vil de li quatro element
De lacal fo fayt Adam, paire de tota gent.
O fanc! o polver! or te ensuperbis!
O vaysel de miseria, or te enorgolhis!
Horna te ben equer vana beota (beltà),
La fin te mostrare que tu aures obra.

Raynouard, *Choix des poésies orig. des Trobadours*, tom. II página 103.

(2) Véase Mary Lafond, *Tableau historique et comparatif de la langue parlée dans le midi de la France, et connue sous le nom de langue romana-provençal*. Premiada por el Instituto de Francia 1841.

(3) El monumento mas antiguo de la lengua francesa es el trozo siguiente de Gaciano de Tours en el siglo X.

Por amor Deu, vos pri, seignes barun,
Se ce vos tuit, scoler la leçon
De saint Esteune e glorieus barun,
Escotet la par bonne intention,
Qui a ce jor reçu la passion.
Saint Esteune fu pleins de grant bonteit,
Emmen tot celo qui creignent en Diex,
Feseit miracle o nom de Dieu mendé
As cuntrat et au ces a tot dona sauteit
Por co haierent autens li Juré.

Por amor de Dios, os ruego, señores barones, si os place, que oigais la leccion de San Estéban, el glorioso baron: escuchadla con intencion piadosa, porque hoy sufrió la pasion. San Estéban fue hombre de gran bondad, como todos los que creen en Dios: hacia milagros, si se le pedian en el nombre de Dios; à los tullidos, à los ciegos, à todos dió salud. Por esto le odiaron tanto los Judios.

Hoffman de Fallersleben encontró hace poco en la biblioteca de Valenciennes una inscripcion del siglo IX, con versos en honor de Santa Eulalia, muy dignos de ser estudiados, como escritos en un pais en que no se sentia la influencia de los dialectos meridionales (*Monumens des langues romane et tedesque dans le IX siècle* Gard) Copiamos aqui algunos de estos versos:

Voldrent (quisiero) *la faire diaule servir;*
Elle non escoltet les mals conseillers,
Ne po or, ned argent, ne paramens
Quelle perdesse sa virginitet.

La oracion dominical, que se rezaba en Francia á fines del siglo XI, decia asi:

Sire père, qui es ès cienz, saintefiez soit li tuens nons, avigne li tuens regnes, soit faite ta volanté, si come ele est faite en ciel si soit ele faite en terre. Nostre pain de cascum jour nos done hui, et pardone nos nos meffais, si come nos pardons a cos qui meffait nous ont. Sire, ne soffre que nos soions tempté par mauvaise temptation, mes sire delivre nos de mal.

Barrois en sus *Elémens carlovingiens linguistique et littéraires*, Paris 1845, cree que la lengua nueva no se escribió hasta que Carlomagno trató por primera vez de aplicar al romance la escritura que no era mas que una aplicacion de la dactilogía, es decir, de los signos hechos son las manos. Sostiene que no puede buscarse la lengua de *oil* en el romance de Raiuouard, ni en el provenzal de Fauriel; y que la lengua de los Trovadores fue enteramente diversa de la de las canciones de Gesta.

(4) *Quasi homo idiota, qui linguam gallicam non noverat.*

(5) *Quæ maxime necessaria esset in curia.*

(6) En febrero de 1842 en el nuevo volúmen de la *Collection des documens inédits relatifs à l'histoire de France*, Le Roux de

Inglaterra, escribiendo en esta lengua las leyes, y haciendo traducir á ella las preces y salterios, y mandando que los sermones se pronunciasen tambien en francés (1): de modo que el decreto del rey daba á la lengua francesa mas importancia que en Francia, donde se engrandeció solo al paso lento de la autoridad real, á cuyo acrecentamiento contribuyó (2): y solo en tiempo de Francisco I se manda que fuesen extendidas en francés las actas de los tribunales; asi la unidad política de la nacion fue compañera de la unidad lógica de la lengua.

Ademas del normando, son dialectos muy notables de la Francia Septentrional, el picardo, el flamenco y el valon, que se asemejaban al teutónico, tanto como al latin los meridionales del Languedoc, Provenza, Delfinado, Lion, Auvernia, Limosino y Gascuña.

La lengua francesa carece de verbales y de terminaciones que indiquen el aumento, disminucion, comparacion y superioridad; es escasísima en punto á inspiracion y armonía; apenas se conoce el ritmo; su prosodia es fácil é insuficiente; mas bien que colores distintos presenta gradaciones de uno mismo, docilidad mas bien que energía, murmullo mas bien que música, por lo cual no llegó á ser una lengua poética sino á fuerza de trabajo. Pero en compensacion se adapta muy bien á la prosa; *lengua de Estado* como Carlos V la llamaba, despues de Malherbe rechazó toda inversion; y aquel método lógico inalterable, que hace que la acusen de timidez y de pobreza, le da la claridad como un atributo tan esencial que se ha dicho: *Lo que no es claro no es francés*, propiedad que hace que sea adoptada por la diplomacia y por la filosofía, y que la hace casi un vínculo comun del pensamiento entre las gentes, que quieran ó no, toman cada dia algo de su construccion y de sus idiotismos.

Español. Aseguran muchos que la lengua española se formó antes de la invasion musulmana, modificando la latina con la de los Godos septentrionales (3). Sin embargo en esto no creemos ver nosotros mas que el hecho que hemos observado en todas partes, la transformacion de las lenguas que puede ya notarse en San Isidoro de Sevilla (*). El español y el italiano que tienen un mismo orígen se asemejan mucho, y especialmente en sus principios, antes de que se amoldasen á la índole particular de cada pueblo. Es muy notable que las sílabas sean diferentes en los dos idiomas, tanto que muchas veces no puede reconocerse la igualdad de dos voces, que tienen la misma raiz. El español se hizo mas aspirado, mas acentuado, mas sonoro; el italiano mas suave, mas vivo, mas expresivo. Influyó mucho sobre el español la larga dominacion de los Arabes, porque aunque el latin quedó como lengua de los vencidos, muchos Cristianos establecidos entre los Arabes adoptaron su idioma, y en Sevilla, Córdoba y Toledo se cantaba á Cristo en la lengua de Mahoma. Del árabe, pues, conservaron los Españoles las aspiraciones y los sonidos guturales que no se encuentran en ningun otro idioma de Europa (4); y tanto predominan en él las vocales que es muy comun la rima asonante, en la cual se prescinde de las consonantes.

Portugués. La lengua portuguesa es una contraccion tal de la española que algunas veces elide las consonantes radicales (5); ademas se ha dulcificado mucho como todos los dialectos de las costas enfrente de las montañas. Las aspiraciones de los Arabes adoptadas por Españoles fueron suaviza-

Liney reunió preciosos monumentos de la lengua y literatura en tiempo de Felipe Augusto, precediéndolos de una introduccion sobre la gramática de romance y de cuadros comparativos de la forma del discurso y de la ortografía en los siglos XII, XIII, XIV, XV, XVI.

(1) Al fin del *Salterio* hecho traducir por Guillermo el Conquistador para los Ingleses, se lee el siguiente *Padre nuestro*, que puede mirarse como un monumento del normando:

Li nostre père qui ies es ciels, saintefiez seit li tuens nume, avienget il tuens regnes, seit feite la tue voluntet, si cum en ciel et en terre. Et nostre pain cotidianl dun a nos oi, et pardune à nus les nos detes, eissi cum nus pardununs a nos deturs; ne nus meine ne en tentatium, mais delivre nus de mal Amen.

Ponemos aquí la oracion dominical á falta de otra cosa mejor, pero sin creer que las comparaciones hechas sobre ella sean las mas oportunas. El primer cuidado de los misioneros al difundir la verdad entre los pueblos desconocidos era el traducir á las lenguas de estos la fórmula que enseñó Cristo para orar; los filólogos han comparado una con otra estas versiones, para tener una muestra de cada lengua. Pero es de advertir que una traduccion no presenta nunca exactamente con claridad y sinceridad la índole de una lengua; y á mi parecer se equivocaron los académicos de la Crusca al dar tanta importancia á las versiones del siglo IV que abundan en palabras y especialmente en frases pedantescas. Ademas el *Padre nuestro* contiene palabras é ideas que no tiene el salvaje: *santificado sea, venga á nos el tu reino, no nos dejes caer en la tentacion*, y el *pan sobresustancial* que ni á las lenguas latinas se puede traducir.

Sea dicho esto de paso; y volviendo á las lenguas nuevas, copiaremos algunas de las leyes publicadas por Guillermo en Inglaterra.

Ces sont les leis et les custumes que li reis William grantut a tut le pueple de Engleterre après le conquest de la terre; iceles meismes que le reis Eward son cosin tint devant lui.

Art. 1. Co est a saveir, pais a saint Yglise, de quel forfait que home out fait en ces tens, et il pout venir à saint Yglise, out pais de vie et de membre. E se alquons meist main en celui qui la mere Iglise requiret, se ceo fust u evesque, u abbeie, u yglise de religion rendist ceo que il javeireit pris, e cent sols de forfait et de mere yglise de paroisse XX sols, et de chapele X sols etc.

Art. 19. Ki purgist femme per forse, forfait ad les membres. Ki abate femme a terre per faire lui forse, la multe al seigneur X sols; s'il la purgis, forfait est les membres.

Art. 25. Si femme est jugée a mort u a defacum de membres ki seit enceintée, ne faced lum justice desquele sait delivere.

Art. 37. Si le pere trustet sa file en adulterie en sa maisonn, u en la maissonn son genre, ben li laust oure lauultere.

Es decir: Estas son las leyes y costumbres que el rey Guillermo garantizó á todo el pueblo de Inglaterra despues de la conquista de la tierra; las mismas que el rey Eduardo, su primo, dió antes que él.

Art. 1. Sea á saber: paz á la Santa Iglesia. El hombre que haya cometido cualquier falta en este tiempo, si puede entrar en la Iglesia, tenga paz (seguridad) de su vida y de sus miembros. Y si alguno pone mano sobre lo que está bajo el amparo de la Iglesia, ya fuese obispo ó abadía, ó iglesia de religion, volverá lo que haya tomado y cien sueldos de multa, veinte sueldos para una iglesia parroquial, diez para la capilla...

Art. 19. El que haga violencia á una mujer sea castigado en los miembros. El que derribe al suelo á una mujer para violarla deberá pagar al señor la multa de diez sueldos: si llega á violentarla debe ser castigado en los miembros.

Art. 25. Si una mujer es condenada á muerte ó mutilacion de miembros, y está en cinta, no se cumplirá la sentencia hasta despues del parto.

Art. 37. Si el padre sorprende á su hija en el acto del adulterio en su casa ó en la de su yerno, le es lícito matar al adúltero.

(2) *Aujourd'hu, parce que notre France n'obéit qu'à un seul roy, nous somme contraints, si nous voulons parvenir à quelque honneur, de parler son langage; autrement notre labeur, ont fut-il honorable et parfait, serat estimé peu de chose, ou peut estre totalement mesprisé.* RONSARD, *Arb. de l' art. poét.*

(3) Puiblanch (*Opúsculos grama-satíricos*) Londres 1828 sostiene que el español existia hasta en tiempo de la república romana. Mayans le deriva completamente del latin, y afirma que son muy pocas las palabras tomadas del árabe. Conde al contrario (*Hist. de la dom. de los Arabes en España*) hace del castellano un dialecto del árabe.

(4) Son aspiradas en castellano la *x*, la *j*, la *g* y la *f*. La *l* doble hace las veces de *pl* la *ch* de *tt*; asi *llano* en vez de *plano*; *hecho*, *dicho* por *fatto*, *detto*. Tiene tambien muchas terminaciones en consonante, *ar*, *er*, *os*, *as*, especialmente en los infinitivos de los verbos y en los plurales de los nombres.

(5) Por *dolor* dicen *dor*; por *celos*, *ceos*; por *mayor*, *mor* etc.

(*) Sobre esta materia hablamos extensamente en la Aclaracion (Ψ) que hemos añadido.

(N. del T.)

das en el portugués cambiando la *h* en *f*, la *x* en *ch*, la *j* en *lh* (1) á la c, sustituyeron la z, que pronuncian como el *th* inglés ó el D griego. Sin embargo, el fondo de la lengua es latin, tanto que algunos pasajes presentan al mismo tiempo un sentido latino y otro portugués. Este y el español conservan voces derivadas del griego sin el intermedio del latin (2), reliquias de las colonias helénicas anteriores á la dominacion romana. A mi parecer tampoco el elemento arábigo es debido solo á la dominacion de los emires, sino otra reliquia de las colonias fenicias.

La crónica de España atribuida á Liutprando dice que en el año 728 *se hablaban diez lenguas como en tiempo de Augusto Tiberio*, esto es, el antiguo español, el griego, el latin, el árabe, el caldeo, el hebreo, el celtíbero, el valenciano, el catalan y el castellano. Es probable que el autor transportase á los tiempos antiguos lo que vió en los suyos, es decir, hácia el año 950. El castellano, que despues fue la lengua nacional se hablaba en tiempo de Fernando el Grande hácia el año 1000; y á fines de aquel siglo el portugués, apenas se formó este reino. De este último se tienen documentos bastante antiguos (3), y hay quien quiere atribuir al rey Rodrigo unas lamentaciones sobre la invasion de España que probablemente son del año 1000, como una cancion de Gonzalo Hermiguez y otras. En España hay quizá algunos romances contemporáneos del Cid; despues viene el poema sobre Santo Domingo de Silos, escrito por Berceo á principios del siglo XIII, y las poesías de don Juan Manuel. Tambien se cree que el *Fuero juzgo* fue traducido al romance al mismo tiempo que compilado, es decir, en tiempo de Egica; y si bien el texto que tenemos no nos da fundamento para creerle tan antiguo, sin embargo de seguro es anterior á Alfonso XI (*).

Válaco. El válaco es una reliquia de las colonias romanas establecidas á orillas del Danubio; pero las invasiones sucesivas, especialmente las de los Godos, introdujeron en él formas esencialmente teutónicas, hasta el punto de hacerle enteramente distinto de los demás dialectos hijos del latin. Perdió la variacion de terminaciones en la declinacion, y la diferencia entre el participio presente y el pasivo; adoptó el *un* indeterminado, el comparativo con el *mas* y los verbos *ser* y *haber* como auxiliares de las tres conjugaciones; pero los artículos son completamente diferentes, y se posponen al sustantivo; los nombres variaron extraordinariamente (4), y formaron la voz pasiva, no con el verbo *ser* sino uniendo el pronombre personal á la voz activa (5). El fondo de la lengua es, sin embargo, el latin, tanto que ha podido traducirse al válaco un poema italiano con voces cuyas raices son todas latinas (6).

El romance ó ladino de los Grisones, proviene tambien de la lengua de los conquistadores romanos; pero es muy duro por la tosquedad del país, y está bastante alterado por quince siglos, en que toda su literatura se redujo á la version de los libros sagrados.

La lengua vulgar en Italia principió á escribirse muy tarde. No fue esto porque se desarrollase muy tarde, sino porque considerando al latin como lengua nacional, y diferenciándose muy poco de la que se hablaba, no habia razon alguna para que los doctos principiasen á vencer las dificultades de manejar una lengua no escrita y por consiguiente incierta y confusa en las formas, en las palabras y en la ortografía. Los Italianos, lamentando siempre la pérdida de la antigua grandeza de Roma, se dieron leyes semejantes á las antiguas á lo menos en el nombre, y asi conservaron con mas tenacidad la lengua latina en los actos públicos hasta nuestro siglo; y tambien por imitacion de la curia romana, la cual tenia necesidad de hacerlo asi, para comunicarse con todo el mundo. Tambien tuvieron que emplear mucho el latin los antiguos italianos, cuando la creciente libertad los impelia á tratar con mas frecuencia de los propios intereses; aunque ya entonces la lengua habia tomado las formas nuevas.

Los que se ocuparon en investigar los orígenes de la lengua italiana, pudieron demostrar que deriva la mayor parte de sus voces y modos segun unos del aleman, segun otros del griego, del provenzal, del céltico, y hasta del árabe y del persa. El haber podido sostener todas sus opiniones con gran erudicion, y generalmente con buena fe, nos manifiesta que ninguno tiene razon completamente, y que todos la tienen en parte. Y siempre se vendrá á parar á este resultado cuando se empequeñece la cuestion aislándola, en vez de agrupar todas las lenguas de una misma familia, las cuales derivándose de un origen comun tienen grandísima semejanza, sin que por esto pueda decirse que una es hija de la otra. Esta advertencia no se recomendará nunca lo bastante á los etimologistas, para que concluyan de una vez los desvaríos, y para dirigir á un fin mas alto su ciencia filológica (7).

Si fueran auténticas dos cartas publicadas por Muratori (8), podríamos creer, que hasta el año 900 los Corsos y Sardos usaban un romance

(1) El *lh* equivale en italiano al *gl* y el *ch* al *sc*, donde el castellano dice *Agujero*, *Alhaja*, el portugués dice *Agulheiro*, *Alfaja*. Los portugueses admitieron tambien los diptongos, compuestos de un sonido nasal, seguido de una vocal sorda, como *pão* pan, que se pronuncia *pan-o*, ó bien, *pâ-o*, sin que la *n* forme silaba con la *o*.

(2) Tales son el artículo *o* y *ho*; *celeuma* grito de los marineros; *magando* astuto; *roman*, granado, de *roa*; *cara gana* etc. Véase Jo. Pedro Ribeiro, *Dissert. chronologicas criticas*.

(3) *Elucidario das palavras, termos e frases que en Portugal antiguamente se usarao etc.* por Fr. Joaq. de Santa Rosa de Viterbo. Lisboa 1798. Despues lord Stuart de Rothsay, en 1833 publicó en París veinte y cinco ejemplares de una coleccion de antiguas canciones portuguesas sobre un manuscrito de la biblioteca del colegio de nobles de Lisboa, anteriores al rey Dionisio (1279), amorosas la mayor parte, y que se asemejan al provenzal mas que al portugués moderno.

(*) Como que es de Fernando III que lo mandó traducir. *(N. del T.)*

(4) El nominativo es *domnum*, el acusativo *prædomnus*; este *us* es el artículo.

(5) *Me laud* por *sono lodato*. Véase J. Alexi, *Grammatica doco-romana*· Viena 1826.

(6) En la *Coleccion de lenguas* de Vater. Leipzig 1826.

(7) El último tratado de esta materia que conozco es de M. A. Bruce Whyte, *Hist. des langues romaines, et de leur litterature depuis leur origine jusqu' au* XIV *siècle*. Paris 1841, 3 tomos. Son ciertamente muy curiosas las investigaciones de la lengua gótica y grande la erudicion con que el autor niega la opinion de Raynouard; pero las aplicaciones al italiano, son muy poco exactas y muy breves.

Perticari es el último que, para despojar á Florencia, ha derivado nuestra lengua de la provenzal.

(8) *Antiq. ital. medii ævi* XXXII.

muy semejante al italiano; sin embargo, no estuvieron nunca en sus paises los Alemanes á quienes algunos han querido atribuir la transformacion del latin en italiano. Ya hemos intentado probar (1), que las diferencias principales que existen entre las formas de este y de aquel, se encuentran ya en el bajo latin; en cuanto á las voces, no son ni con mucho tantas las que los Italianos tomaron de los Alemanes, como las que los Alemanes tomaron del latin. Sabido es, que en varios dialectos de Italia se encuentran frases enteras en latin; se escribieron poesías bilingües y una larga composicion sardo-latina (2).

No es, pues, necesario acudir á los extranjeros para explicar el orígen del italiano que es el antiguo romance, modificado por diez siglos iliteratos. Tan cierto es esto, que en el mismo suelo en que habia florecido Roma, y en la Toscana, antiguo centro de la civilizacion italiana, que permanecieron mas libres de la dominacion de los Bárbaros, y en los paises en que antes se impuso á los pueblos un gobierno, como en Venecia, Nápoles y Pisa, la lengua tomó primero, formas determinadas, resultando la que hoy se usa de variada melodía, flexible para exponer las cosas mas sublimes con Dante, las tiernas con Petrarca, las enérgicas con Ariosto, y las graves con Maquiavelo.

Esto se opone á una opinion vulgar, que asegura que antes se habló el italiano en Sicilia. Si así fuese, no tendria prueba alguna ni aserto; pero una cosa es hablar, y otra escribir. Envilecen la cuestion los que atribuyen la formacion de la lengua á algunos, ó aunque sea á todos los literatos; pues solo el pueblo puede darla vida y soberanía. ¿Acaso la filosofía y la literatura tienen la inteligencia que inventa, y el poder para hacer adoptar las palabras? Creemos que á lo mas saben del uso deducir las leyes. Parece (3) que en la espléndida córte de Federico II se sustituyó desde el principio en la poesía la lengua italiana á la provenzal; los pocos fragmentos que nos quedan de aquel dialecto, no se diferencian menos del comun itálico que de algunas obras provenzales y del citado canto compuesto en los valles del Piamonte por los Valdenses. A aquellos que creen que los Suevos han pulido el italiano, recordaremos que el primer Federico, hacia versos en tosco provenzal cuando ya Ciullo de Alcamo nos habia dado trozos de un romance poco diferente del moderno.

Dante dice, que no se ha escrito nada rimado en lengua de *oc* ni en lengua de *si*, sino ciento cincuenta años antes de él, es decir, hácia el 1150; y Benvenuto de Imola, que en 1385 comentó la Divina Comedia, asegura que el lenguaje vulgar no se principió á usar en la rima, sino doscientos años antes (4). En cuanto al provenzal, desmienten esta asercion los documentos; pero en cuanto al italiano, no sabemos nada de cierto en tiempos tan antiguos, y ya hemos visto por qué motivos principió á escribirse mas tarde que los demás dialectos. Cuando una lengua sucede á otra antigua, difícilmente sabe abandonar la imitacion; despues de ya formada y engrandecida, alguno la resume, y desde entonces queda fijada. Así sucedió con la italiana, que en el año 500 nos presenta aun el carácter de la lengua romana en el uso del *au* por *o*, en no cambiar la *l* en *i* antes de *a*, *b*, *c*, *f*, *p*, ni la *j* en *g*, ni añadir la *i* antes de la *e* (5). Pero su marcha en aquellos principios es mas original que lo hubiera sido en manos de los que querian aplicar á ella la construccion latina.

Fue llamada primero *vulgar*, porque estaba reservada al vulgo; pronto se separó del pueblo para refugiarse en las córtes de los tiranuelos, por los cuales fue llamada *cortesana*; avergonzáronse de esto muy tarde los Italianos, pero no atreviéndose á elevarla hasta la sublimidad popular, é impidiendo el celo municipal confesar la verdad y la obligacion á los que mejor la cultivaban, la llamaron lengua docta ó literata. Ojalá pueda volver á ser otra vez italiana en la expresion y en los sentimientos.

Tambien los dialectos, segun nuestro parecer, tenian ya entonces el carácter que tuvieron despues, y que derivaban de causas mas lejanas. Dialectos. Sabemos por testimonios irrecusables, que en los buenos tiempos de Roma, habia varios dialectos en Italia; en la Cisalpina se oian voces poco usadas en Roma: y Livio pecaba de paduanismo. El lombardo pronuncia la *u*, el *ou* y el *eu* nasales como los franceses, y contrae el *au* en *o*, lo cual creemos que se debe á la inmigracion de los Galos, anteriores á los Romanos. Por esto tambien en el lenguaje vulgar de hoy, se oyen palabras, cuya pronunciacion es la de las antiguas palabras galas (6).

Ya en los dialectos de aquel tiempo encontramos las propiedades que los caracterizan hoy; en muchos escritos del siglo XII se muda la *g* en *z* (*verzene zorzi*); varios escritos boloneses dicen *altare Sanctæ Luziæ*, *Cazzavillanus*, *Cazzanimicus*, *Bonazzuntæ*, *rivum Anzeli*, *Delai de la Bogna*, *Adam de Amizo*, *Mutus de Bataja*, *Arderici de Magnamigolo*. En el arco erigido por los Milaneses, cuando reconstruyeron su patria, se nombraban á *Settara*, *Mastegnianega*, *Previde*, idiotismos de nuestro romance (7). En otros documentos se encuentran modismos no usados por los escritores y que tienen semejanza con los

(1) En el cap. 19 del libro VIII que ya hemos citado.

(2) Del padre Madan en el *Ensayo de una obra titulada*: *Refinamiento de la lengua sarda*. Cagliari 1782. Véase un trozo:

Deus qui cum potentia irresistibile
Nos creas et conservas cum amore,
Nos sustentas cum gratia indefectibile,
Nos refrenas cum pena et cum dolore,
Cum fide nos illustras infallibile
Et nos visitas cum dulce terrore,
Cum gloria premias bonos ineffabile
Malos punis cum pœna interminabile,
Jam cum misericordia, jam justitia
Humilias et exaltas, feris, curas etc.

(3) Lo digo dudándolo porque Castelvetro sostiene que en la córte de Federico no se escribia mas que provenzal y siciliano, y nada en italiano.

(4) En el XXIV del *Purgatorio*.

(5) *Thesauro*, *templo*, *clarezza*, *judicio*, *tene*, *genero*.

(6) El antiguo galo *Braich*, y los italianos de hoy *brasch*; así como dicen *addens* como el breton y el irlandés; *provecc* (*cinscun fait gran provecc qui bien tient ce qu'il oie*) como en el antiguo francés; *flæu* como en Anjou; *ciao* como en el galés; *uss* como en otros dialectos franceses.

(7) En los pactos celebrados entre Opizzone Malespina y la Liga lombarda en 1168 se lee: *Novum dicimus statutum a triginta annis infra, sive in zae*. Y en una carta de 1153 ap. Giulini: *Et hoc vidi per annos octo et plus a terremotu in za, et a decem annis in la*. Lo mismo se dice hoy.

provenzales, prueba de que son anteriores á la separacion de las dos lenguas. Muchas voces de los dialectos conservan el sello de la dominacion ó comunicaciones extranjeras; asi las hay griegas en Sicilia y Rávena; alemanas y españolas en Lombardía; árabes en Sicilia; levantinas en Venecia; francesas en Toscana y el Piamonte; mientras que en los paises de los Volscos, Sabinos, Veyentos, Faliscos, Sannitas, Marsos y de mas allá del Tiber, encontramos mas reliquias del romano rústico (1). Tan lejos estaban las ciudades itálicas de hablar un mismo lenguaje (2): hecho repugnante á la naturaleza, aunque no hubiese pruebas evidentes de lo contrario, y no viésemos á Dante poco despues reprobar los diversos dialectos, esto es, las voces que eran demasiado toscas y demasiado municipales para escoger *para la poesía* las que parecian mas nobles y elegantes. Pero es un hecho digno de llamar la atencion, que los primeros escritores de cualquier parte que fuesen, procuraban todos como hoy se procura, aproximarse en lo posible al dialecto toscano. Si los que despues han razonado sobre lo que ya se practicaba, hubieran querido reconocer esta regla general, se hubieran evitado muchísimos sofismas y discusiones que llenan bibliotecas enteras para presentar confuso y controvertido lo que es clarísimo y está confirmado por los hechos (3).

Los pueblos que invadieron el Imperio, hablaban en lengua teutónica, modificada en varios dialectos; pero no tenemos datos suficientes para determinar estos. Nos quedan algunos fragmentos de la Biblia, traducida por Ulfila obispo de los Godos de Tracia, á fines del siglo IV (4), un testimonio de un contrato en Nápoles y algunos comentarios al Evangelio de San Juan, todos en lengua gótica, la cual presenta ya una forma ordenada; pero el idioma cae con la ruina de las naciones. La semejanza del aleman con el griego, impulsó á Morhof á sostener, que este se derivaba de aquel; otros defendieron la opinion contraria: dando asi orígen á teorías compatibles solo para los que no saben elevarse á principios mas altos, y reconocer entre las lenguas fraternidad, no progenitura. Los nombres, que son casi el único residuo del antiguo aleman, nos demuestran que este poseia ya la mayor parte de las raices de que hoy consta. En la Escandinavia, en que no habia mezcla alguna de elementos extranjeros, se conservaba puro el aleman; pero á medida que nos alejamos del Báltico, se altera esta lengua: es ya mucho menos pura entre los Godos; y por último, estos, los Francos y las demás colonias establecidas en la parte meridional de Alemania, dan orígen á una mezcolanza que llega á ser el tosco aleman vulgar.

Muchos Germanos abandonaron la lengua patria por la de los vencidos; otros, y especialmente los que no emigraron, conservaron la primitiva, como los Alemanes, Frisones, Sajones y Francos Ripuarios. Lástima es, que se hayan perdido las canciones alemanas mandadas reunir por Carlomagno! Sin embargo, tenemos una version de la obra de San Isidoro de Sevilla sobre la Natividad de Cristo, hecha en el siglo VII ó quizá en el VI por un anónimo y que es anterior á aquellas canciones; la regla de San Benedicto de Keron, monge de SanGall del año 720 (5); y tambien un fragmento del *Hildebrando y Adubrando*, poema caballeresco de principios del siglo VIII, con los mismos nombres de los héroes que figuran en los Niebelungen. La lengua alemana puede, pues, gloriarse de poseer documentos mas antiguos que cualquiera otra lengua viva.

Despues Ottfrido, monge y maestro del convento de Wissemburgo en Alsacia, escribió en cuartetos la *Armonía de los Santos Evangelios*, dedicada á Luis el Aleman, lamentándose de que *mientras tantos pueblos han cultivado la lengua propia, los Francos no lo hagan todavía. ¿Es quizá mengua cantar en idioma francés las alabanzas de Dios?* Costó gran trabajo el amoldar esta lengua que era llamada *linguam indisciplinabilem*, y el representar con letras latinas la pronunciacion alemana acumulando consonantes y vocales (6); pero desde aquella composicion de fuerza y concision admirables en que se sustituye la rima á la aliteracion, toma nueva vida la literatura alemana. En ella tenemos en seguida á Nother abad de SanGall, muerto en 1022, á Willeram abad de Ebersberg, muerto en 1085, el himno en alabanza de San Annon, y el canto en loor de la victoria de Luis III. El bajo aleman

(1) Mazzoni Toselli, 120, habla de un poema del año 1360 en dialecto boloñés. En el *Novellino* vemos que fue llevado á Ezzelino *un ollaro*, es decir, un ollero; y que él habiendo cogido á *un laro*, es decir, á un ladron, le mandó á la horca.

(2) Los encargados de la correccion del Boccaccio dicen del año 300 *aquel buen siglo en que usaban todos los mismos vestidos, las mismas monedas y las mismas frases y palabras.* Lo mismo se pretende con respecto á los Florentinos; pero esta es una asercion contra la naturaleza; y ¿qué diremos de esta otra de Perticari: *todas las ciudades de Italia á un tiempo llegaron á hablar de la misma manera la lengua vulgar?*

(3) Que en Francia hubiese tambien varios dialectos, y uno de ellos fuera mirado como el de la gente distinguida, lo prueba Cœnes de Bethune, cuando dice que

Son langage ont blasmé li François,

porque él no era parisiense sino del Artois; lo que presenta como una disculpa:

Ne cil ne sont bien appris ne courtois
Qui m'ont repris si j'ai dit mot d'Artois,
Car je ne fus pas nourir a Pontoise.

No son bien educados ni corteses los que me reprehenden alguna palabra del Artois, no habiendo yo sido educado en Pontoise.»

Sobre los dialectos de Francia pueden verse Champollion Figeac. *Nouvelles recherches sur les patois ou idiomes vulgaires de la France.* Paris 1809; Schnackenburg, *Tableau synoptique et comparatif des idiomes populaires ou patois de la France*; y una obra reciente póstuma de Fallot, sobre el cual se habla en el capítulo XV de la obra de Ampère acerca del origen de la lengua francesa.

(4) Ya hemos hablado de las vicisitudes del códice argentino. El cardenal Mai halló en la biblioteca Ambrosiana el año 1817, fragmentos de la epístola á los Romanos, las demás epístolas de San Pablo, trozos de los cuatro Evangelistas, de Esdras y Neemías que fueron publicados por el conde Octavio Castiglione. Milan 1819-29-34-35-39.

(5) El aleman en que está escrita se diferencia poco del de hoy.

Latino. *Monachorum quatuor esse genera manifestum est, primum cœnobitarum, hoc est monasteriale militans sub regula vel abbate.*

Aleman.
antiguo.. *Municho feoren wesan chunni chund ist; erista*
moderno. *Deren Munchen vier Gattung seyn kund ist; erstlich*
antiguo.. *Samanungono, daz ist Munistrilih chamffenti*
moderno. *Gesammleten, das ist monasterlich kampfenden*
antiguo.. *Untar regulu edo demu fatere,*
moderno. *Unter der Regula oder dem Vater.*

Los varios documentos escritos en dialectos alemanes de los siglos VII, VIII, IX, X y XI, están enumerados en el prólogo al *Althochdeutscher Sprachschatz* de Graff. Algunos otros trozos de la primitiva lengua alemana fueron publicados por Wackernagel y Note *(Deutsches Lesenbuch)* p. e. una exhortacion á la plebe cristiana del siglo VIII; y por Hoffman *(Fundgruben)*, como una imitacion del salmo 138 del siglo IX.

(6) En vez de *wunder* escribia *uuunder*, empleó la y para expresar cierto sonido, que segun él no es ni el de *i* ni el de *e* ni el de *u*; lo que se observa todavía en el modo de hablar de los Suizos.

aparece aquí no como simple dialecto, sino como una lengua distinta. Como el aleman se desarrolló á consecuencia de haberse esparcido por el país misioneros latinos é ingleses, sus primeros monumentos son escriturales y monásticos: en el siglo X se encuentra tal cual trozo filosófico; pero la buena prosa fue perfeccionada por los escritores místicos de los siglos XII y XIII.

De la fusion con el sajon, resultó la lengua de la Alta Alemania, de la cual nos quedan como monumentos la *Schwabische Æneide* de Weldeck, la traduccion del *Ibein* de Hartmann de Aue del año 1180, y el Ovidio de Alberto de Alberstadt. La córte imperial que dirigia los negocios de Italia, de Lorena y de Borgoña, se servia con preferencia del latin mas conocido; pero en tiempo de Federico I se encontraban ya bastantes príncipes, que aunque de extensos dominios, no se veian tan abrumados por los negocios que no pudiesen atender á la cultura propia y á favorecer á los poetas, en cuya obra se señaló en Austria la Casa de Bamberg, no menos que la de los Hohenstaufe en Suabia.

Sin embargo, ninguno de los dialectos habia prevalecido sobre los demás, empleando cada escritor aquel á que estaba acostumbrado; por lo cual la lengua literaria de esta época (llamada por Grimm *mittelhochdeutsch*) varía segun las diversas obras, segun el tiempo, la edad, y el país del autor. Despues, cuando Lutero, natural de Eisleben entre la Alemania Meridional y la Septentrional empleó para traducir la Biblia el dialecto nativo, mezcla del de los dos paises, quedó asegurada la supremacía del que llegó á ser el aleman de los escritores. Los últimos rescriptos del gobierno de Mecklemburgo, corresponden á los años 1542 á 1563, escritos en bajo aleman, despues abandonado al vulgo. La dulzura de este dialecto, su ingenuidad, fecundidad y abundancia, merecen bien el cariño con que lo conservan los que le han tenido por nativo; en él están escritos sus mas hermosos proverbios y algunos cantos satíricos, aunque se empleaba poco en poesías y cantares; pero han quedado sin resultado los esfuerzos de los que han querido dar á este dialecto la energía y plenitud de lengua escrita.

Repútase como el aleman mas puro el de la Alta Sajonia, desde la cual á partir de los Carpatos hácia Mediodía y Levante, se mezclan con él bastantes formas provincianas; es áspero en el Austria, en la Suabia y en la Alta Baviera; blando y sonoro en el Mecklemburgo, en la Pomerania y en el Bajo Rhin.

Divídese la lengua escandinava en tres ó cuatro dialectos: el danés, que es el mas parecido al bajo aleman, principalmente al frison; el noruego, vulgarizado hoy en este reino y en la isla de Feroe, donde se habla entre las clases mas elevadas el de Escocia; el islandés, dialecto noruego; y el sueco que, lo mismo que las dos naciones allí establecidas, se divide en suevo y godo. El danés no hizo mas que traducir ó imitar á los extranjeros, hasta que con la reforma principió una nueva era, y se extendió por Noruega, prevaleciendo sobre el antiquísimo dialecto que dejó de oirse en el siglo XV.

Presumen algunos que la lengua de los Paises Bajos se asemeja mas que ninguna otra al antiguo aleman, especialmente en los paises que constituian la república de las Provincias Unidas, habiéndose mantenido independientes los Frisones; de modo, que seria un intermedio entre el escandinavo y el germánico. Sus monumentos son leyes y estatutos posteriores al siglo XI (1). Aquella mezcla, pues, de Sajones, Francos y Frisones de que se formó la Holanda, habló un dialecto grosero que se usa aun en algunas provincias holandesas, y del cual salió la lengua literaria, que se dividió posteriormente en septentrional y meridional, esto es, en holandés mas puro y en flamenco, que tiene mucha parte de francés. El holandés no principió á escribirse hasta fines del siglo XVI; por lo tanto, no nos parece que la crónica de Nicolás Kolin ascienda al año 1156, como quieren algunos. Hácia el 1150, se escribió en flamenco á lo menos la primera parte del *Renaert de Vos*, poema traducido ó imitado en todas las lenguas.

Tardó mucho en formarse el inglés que fue una mezcla casi á partes iguales de teutónico y de romance (2). El anglo-sajon, que se hablaba antes de la conquista, se aproximaba al aleman mas que al islandés, como puede verse en la exposicion del Antiguo Testamento (*Caedmoniche paraphrase*) hecha por el obispo Cedmon en el siglo VIII, por las traducciones de Boecio, Orosio, Beda y por otras obras del rey Alfredo, y por las poesías de Beowulf sobre la historia danesa. Los dialectos modernos del inglés, corresponden á la division de los antiguos reinos sajones, lo cual indica la diferencia de los dialectos primitivos de las tribus de los invasores. Con los Normandos se alteró la lengua, no se cambió, simplificándose por medio de contracciones y mutaciones de ortografía, y pronunciacion, y admitiendo muchas voces del francés. Por esto algunos modernos (3) la han querido llamar semi-sajona.

Los monumentos mas antiguos de esta lengua son: un himno á María de Godric que murió en 1170, la paráfrasis de los Evangelios, hecha por Owen Ormin en el siglo XII, el *Castel of Love* de Roberto Grosthead. En tiempo de Enrique II, el *Bruto* de Wace, traducido por Layamon, sacerdote de Ernly, á orillas del Saverna, podria decirse que era anglo sajon; en inglés mas puro está escrita la traduccion en verso de una meditacion de San Agustin, regalada á la biblioteca de Durhan por un abad que dirigió el convento desde 1244 á 1258; en este año Enrique III dirigia á todo el pueblo una proclama en la lengua del país (4). A principios del reinado de Eduardo I, Roberto, monge de Glocester, es-

(1) Von der-Hagen publicó los *Niederdeutsche psalmen aus der Karolinger-zeit* y Schmeller el *Helliand*, que se miran como testimonio de la antiquísima lengua de Bélgica.

(2) J. P. Thommerel (*Recherches sur la fusion du franco-normand et de l'anglo-saxon*. París 1841) clasifica 43,566 palabras inglesas segun la lengua de que se derivan, y halla cerca de 30,000 de origen romano, y la otra parte de origen teutónico. Verdad es que estas últimas son la parte esencial de la lengua hablada; y en inglés no podrian unirse dos nombres y dos verbos solo con elementos introducidos por lenguas doctas ó por la de los conquistadores.

(3) Como *Thorpe*, prefac. á la *Analecta anglosaxonica*.

(4) Madden. *Introd. to Havelok*.

cribió una crónica en verso, casi toda con monosílabos y raices teutónicas; y treinta años despues otra Roberto Manning monge de Brunne, que quizá anticipó la novela de Sir Tristram, atribuida á Tomás de Erceldoune escocés. En el siglo XIV fueron traducidos del francés muchos romances; sobresaliendo por su mérito *la vision de Pedro Proughmann*, obra sumamente mordaz contra el clero, y cuyo autor es Guillermo de Langland.

Los Normandos, sin embargo, conservaron el francés, que, como ya hemos dicho, continuó siendo el idioma del gobierno, de los negocios y de la gente culta, aun despues de haberse perdido la Normandía. En el año 1328 se mandó al colegió de Oxford que sus discípulos hablasen el latin, ó por lo menos el francés. Trevisa, el que vulgarizó el *Polychronicon* de Higden en 1385, nos dice que Juan Cornwall, como una cosa muy nueva, habia hecho despues del año 1350, que los discípulos tradujesen del latin al inglés. Inglaterra, en su lucha con Francia, quiso reforzar sus barreras interponiendo tambien la de la lengua; por lo cual Eduardo III en 1362 hizo que en los procedimientos se usase el inglés. Esta medida fué sumamente política para captarse el afecto del pueblo y animarle á llevar sus litigios y causas á los tribunales del rey con preferencia á los de los señores, á quienes se les quitaba toda jurisdiccion desde el momento en que se mandaba usar de una lengua extraña para ellos, normandos de orígen y habituados al francés. Las actas se extendian, no obstante, todavía en latin, y hasta la Reforma se conservaba en los libros mucha parte del sajon (1).

De este modo comenzó á madurar aquella lengua, que si se exceptua su pronunciacion, ha llegado á ser una de las mas lógicas, habiendo fundido en sí el lenguaje del Mediodía y el del Septentrion, con la facilidad de abreviar las desinencias, simplificar los géneros, reduciendo á la precision su sintáxis; lengua de gran fuerza y sencillez, capaz de extenderse mas que cualquiera otra por paises extranjeros, y tan compuesta y libre que no se ha podido nunca confiarla á una academia como aquellas en que la vivacidad se somete á la disciplina.

Hablábanse en Escocia dos dialectos distintos; en la Meridional el francés, sin que podamos dar la razon, á menos que no admitamos los sistemas inventados para explicar cómo sin haber entrado todavía en este país los Normandos, se formó en él una lengua conforme, con la inglesa.

A excepcion de estos dos grupos principales, conservábase hácia el Levante el griego, el cual, como lengua literaria y sagrada, se estudiaba en lo demás de Europa, principalmente por los monges de San Basilio, y en los puntos meridionales de Italia. Resentíase tambien este idioma de la mescolanza extranjera, no solo en las voces que adoptaba (2) sino tambien en la ortografía (3); ademas en la conversacion se alteraba (4), ó por mejor decir prevalecian los elementos populares, y se introducian las preposiciones, y los verbos auxiliares en vez de las flexiones. Ya en los escritores de los siglos V y VI pueden descubrirse locuciones modernas; hay algunas canciones que se atribuyen al siglo VIII; despues hácia el 1070, Simeon Setos cita una crónica escrita en lengua del pueblo, y de la cual hay alguna parte en los fragmentos de canto que Ana Comneno publicó en la vida de su padre. La revolucion lingüística fue acelerada por las Cruzadas y acabada por la invasion otomana. Entonces la lengua tomó el nombre de *romaica* (ó aplo-helénica), asi como se habia llamado romance la de los vencidos entre nosotros. Se habla aun en Morea, en Livadia, en Tesalia, en Candia, en el Archipiélago, en Macedonia, en Romelia, en el Asia Menor, en Chipre, y en algunos otros puntos. Perdió el perfecto y el pluscuamperfecto formándolo con el auxiliar *haber*; con el *querer* el futuro á semejanza del inglés; al conjuntivo antepone el να, como los franceses el *que* (5). Ducange vió en la biblioteca de Paris un códice del siglo XIII, que parece ser la muestra mas antigua del griego moderno. Despues de este las obras mas antiguas son homilías é imitaciones de los libros de caballería; despues cambió con las vicisitudes del país.

El skip de los Albaneses y de los Arnautas carece de las palabras compuestas del griego y de las trasposiciones del latin, y recurre á los verbos auxiliares; tiene canciones anteriores á Scanderbeg. Discutióse imperfectamente acerca de la naturaleza y del orígen de este idioma hasta que Xilander, valiéndose de la version de la Biblia, le sujetó á un docto exámen (6), demostrando que no tenia relaciones con las Tártaras, ni que tampoco era un compuesto informe de las neolatinas, sino un antiquísimo ramo de las europeas, derivado de la lengua que se usaba allí antes de la conquista romana.

El eslavo, hablado por setenta millones de personas en Rusia, Croacia, Bohemia, Polonia

(1) Véase RASKE, *Anglosaxon grammar*. En el tomo IV de los *Essays on the language and versification*, en las obras de Canterbury, pone Tyrwhitt un prólogo que indica doctamente los cambios por medio de los cuales el anglo-sajon se mudó en inglés.

(2) En el griego de Palestina se habian introducido muchas palabras latinas, que se hallan en la traduccion del Testamento. Asi San Lucas dice que Judas ἐλάκησε; viene de *laqueo* y corresponde al ἀπήγξατο de San Mateo. Véase la *Indicarion of an insititious latin term in the ellenistic Greek which has been inveterately mistaken for a genuine greek word*, by GRANVILLE PENN en las *Trans. of the r. Society of litterature* 1829, tomo I. p. II). En los diálogos de Gregorio Magno, que se cree fueron traducidos del griego por el papa Zacarías, griego de nacion, se encuentran muchísimas voces latinas; como ἀδβοκατος *advocatus*, αρμα y αρμαλα, δηναριον, δεφενσωρ, ιλλουστριος, καμπος *campus*, κανδηλαι, καστρον, κονδιμεντα, κομμονιτοριον, λακκος *lacus*, κομης, μανσιοναριος, νοταριος, πατρικιος, κουριαλιος, ρηξ, τριβουνος, ματρωνα, μανουβριον, μιλια *millia*, νουμερος, ορδινος *ordo*, πορτα, κομενταριος, ρηγιων *regio*, σαγιον *sagum*, σκαμνιον *scamnum*, σκρινιον *scrinium*, φαμιλια, φλαγελλιον, φλασκιον *etc.* ademas los verbos derivados de las raices latinas como ακουμβιζειν *accumbere*, πραιδευειν *prædari*.

(3) *Maffei*, *St. diplom.* p. 116 publica un documento en que se lee καρτουλε por *cartulæ*; ομνιβους por *omnibus*; πρεβουιτ por *præbuit*; τεστι por *testi*.

(4) Que hasta el año 1000 se pronunciase ι por η como hoy lo prueba el ceremonial de Constantino, en que están los cumplimientos que se hacian al emperador en griego, latin, godo, persa, franco, etc. En él se lee Κωνσερβετ Δεους ημπεριουμ βεστρουμ — βιβητε (*vivite*) Δομινι Ημπερατορες ιν μουλτος αννος. Los Griegos decian á Simeon Pauliciano que no era Τιτος sino Κητος. Véase CEDRENO pág. 434.

(5) DAVID, συνοπτικὸς παραλληλισμός.

(6) *Die Sprache der Albanesen oder Skipetaren*. Francfort 183.

é Iliria, y unido con el indio por tan maravillosas relaciones, se divide en tres ramas; el servio, el chesco y el leton (1). Hablan el primero los orientales que usaban el antiguo eslavo, que ha quedado como lengua eclesiástica en Rusia, y del cual han nacido muchos dialectos de la Servia y de la Iliria (2). El ruso, que le sucedió, es riquísimo en raices, regular en las derivaciones, fácil en la combinacion de las palabras; supera en dulzura y en armonía al aleman, y del cual, lo mismo que del tártaro y del finés, ha tomado muchas voces. Aunque se perdieron los cantos de Bojano *el ruiseñor de los tiempos antiguos*, fueron sacados del olvido otros que celebraban la tabla redonda de San Vladimiro y algunas batallas. Pero la invasion de los Mogoles que todo lo desordenó, hizo que la literatura no pudiese despertar sino tarde y excitada por los ejemplos extranjeros.

El servio, el croata, el búlgaro, el ilírico y el windo hablado por los Eslavos, Austriacos y Turcos son afines del ruso. La lengua de los Eslavos occidentales comprende el polaco, el vendo y el sorabo, el bohemo que es una sola cosa con el eslovaco y casi tambien con las lenguas de la Silesia y de la Moravia. Aquella multitud de consonantes que parecen imposibles de pronunciar al extranjero, proviene de la contraccion de las vocales que antiguamente estaban interpuestas; pero el que oiga hablar á un polaco, no tachará de aspereza la lengua de Mickievicz.

El pruczo que se hablaba en el centro de estos paises, pereció despues de formado el lituano y el leton, tan diferente de los demás dialectos eslavos, que algunos forman con él una familia completamente distinta (3).

En eslavenski tenemos la version de los Evangelios del año 863, el código de Yaroslaf del año 1000, el testamento de Vladimiro, monge que murió en 1126, la historia de Dalmacia por un sacerdote de Dioclea de 1161, y ademas el poema de Igor, la crónica de Nestor y varias poesías. En bohemo tenemos tambien un himno del obispo Adalberto del año 990; el salterio de Wittemberg del siglo XII, y algunas canciones del códice descubierto por Hanka de Königinnhoff; y en el siglo siguiente la version de la Biblia y la crónica de Dalemil (4). Posteriormente Ragusa debia impedir que se cultivase el ilírico. El polaco no se escribió antes del reinado de Casimiro I; despues Casimiro II le introdujo en la córte, y Segismundo Augusto en los asuntos públicos. El cuidado que los nacionales se han tomado por este grupo de lenguas fue muy grande. Dombrowsky y Sungmann, profundísimos filólogos le meditaron; la Servia quiso hacer constar su adquirida independencia usando una lengua propia; la gramática y el diccionario de Wuck facilitaron el estudio á la literatura serviana, en la cual abandonó Obradovitz los caracteres indígenas por los latinos; el poeta Kollar y el historiador Schaffarik nos demuestran la fuerza del eslovaco.

De las antiguas lenguas célticas, que fueron reducidas por recientes investigaciones al grupo de las indo-europeas, de las cuales habian sido separadas hacia tiempo (5), la rama gaélica, que se distingue, por sus frecuentes aspiraciones, raras terminaciones y monotonia en la combinacion, vive en el *erso* de los naturales de Irlanda, y en el *caledonio* de los montañeses de Escocia; la rama cámbrica, de movibles articulaciones y de gran afinidad con el latin, vive aun en el *welsch* ó *cymraig* del país de Gales, y en el *breyzad* de la Baja Bretaña.

El finés y el vascuence se separan de todos los demás dialectos de Europa. Este último se encuentra ya en los primeros tiempos históricos en el Mediodia de Europa, y floreció en España hasta que los Celtas difundieron en esta nacion sus groseros dialectos. Ahora relegada en Vizcaya y Navarra, conserva, segun se dice, su nativa pureza, reliquia de las primitivas edades. En todas las lenguas las raices de las voces compuestas se unen entre sí para representar una idea, y pasan á ser nuevos elementos del lenguaje; pero en el vascuence quedan reunidas en su primitiva entereza, como los elementos de las letras chinas (6).

El finés se habla entre los Estones y Lapones, y algo modificado en Hungria, donde no distingue géneros, compone las palabras y es menos rico, pero mas conciso y robusto que el aleman. El húngaro no tiene dialectos, y se conserva hoy lo mismo que hace setecientos años; adoptó el alfabeto latino sin ninguna clase de modificacion (7). En finnico antiguo tenemos canciones (*runot*), proverbios (8) y versiones de la Biblia. Algunos quieren ahora unir la lengua húngara á las indo-germánicas; y los Madgiares, recordando que fue por espacio de mas de un siglo la lengua de la córte transilvana, fundan academias para cultivarla, multiplican obras, abren un teatro nacional, y pretenden valerse de ella en todos los actos públicos.

Las lenguas hijas de la latina adoptaron el alfabeto materno, supliendo con diptongos y grupos de letras las variaciones de la pronunciacion. Los Alemanes emplearon uno que dicen habia introducido Ulfila, combinando caracteres romanos y griegos; y que se fue modificando hasta llegar á ser el alfabeto aleman que hoy se

(1) Ruso-ilírico ó serbo-ruso; bohemo-polaco ó vendo-polaco, vendo-lituano ó letico-prusiano.

(2) N. M. Petersen, *Det danske, norske og svenske Sprogs historie, under deres udvikling af Stamsproget*. Kjöbenhavn 1829 30.

J. Dombrowski, *Institutiones linguæ slavicæ dialecti veteris*.

Slovanka, *Zur Kenntniss der alten und neuen slawischen Literatur, der Sprachkunde nach alten Mundarten u. s. w.* Praga 1814.

(3) Las cuestiones que se originan, de cada una de las aserciones relativas á esta ciencia nueva de la lingüística, no pueden tener cabida en este resúmen.

(4) J. Dombrowski, *Gesch. des bömischen Sprache und ältern Literatur*. Praga 1818.

(5) Pritchard, *The eastern origin of the celtic nations, probed by a comparison of their dialects with the sanskrit, greek, latin, and teutonic*. Londres 1831.

A. Pictet, *De l'affinité des langues celtiques avec le sanscrit*. Paris 1837.

Fr. Bopp, *Die celtischen Sprachen in ihrem Verhältnisse zum Sanskrit, Zend, Griechischen, Lateinischen, Germanischen, Lithauischen, und Slawischen*. Memoria de la academia de Berlin, 1839.

(6) Por ejemplo *Iguzquia* sol, significa hacedor del dia; *Illarozia* luz débil; *Jaincoa* Dios, lo que está en alto. Véase *Etudes grammaticales de la langue euskarienne por* A. Th. d' Abadie *et* J. Agustin Chao. Paris 1834.

(7) Giovanni Fogarasi, *A' Magyar nyelv etc.*; metafísica de la lengua húngara, ó bien aplicacion de la significacion primitiva de las letras alfabéticas á esta lengua. Best 1834.

(8) Traducidos al aleman por Schrotter. 1819 y por Viborg.

usa; es muy rica en sonidos; puede atenuar la pronunciacion de la *a*, la *o*, la *u*, tiene el sonido *ch* gutural y el *sch* sibilante. Los Holandeses y los Ingleses le abandonaron como es de esperar que hagan los demás.

Entre los Eslavos, los Polacos adoptaron letras latinas, y alemanas los Bohemos y Lituanos; y parece demostrado en contra de la opinion de Dobrowski, que los Eslavos poseian alfabeto propio, antes que Cirilo les llevase uno semejante al griego, con algun signo nuevo. De este se formó el que usan hoy los Rusos y los Serbios, que es el mas rico de Europa; tiene treinta y cinco letras. Los Albaneses usaron uno eclesiástico de treinta elementos, que habian tomado del oriental; despues adoptaron el griego, modificando el valor de algunas letras, y recientemente introdujeron otras cuatro para los sonidos *th* fuerte y suave, la *ll* española, la *u* francesa, y otra *u* sibilante.

Asi se formaron las lenguas modernas, analíticas á diferencia de las antiguas, y compuestas de mas elementos que estas; de modo que en un solo período podrian encontrarse voces de orígen latino, árabe, griego, céltico, hebreo, aleman y sanscrito (1). Ahora, pues, podemos clasificar la Europa segun las lenguas. El latin es entendido generalmente en Hungría y Polonia, en los demás paises está muerto ó transformado; del latin se derivaron las lenguas del Mediodia, de Francia, Italia, España y Portugal; el romance y el ladino de la Retia, el válaco, el lenguadoc, el provenzal, que se asemejan entre sí tanto mas cuanto mas cerca están de su orígen, como rayos que parten de un centro. Si se quisieran clasificar segun la menor alteracion que sufrieron los nombres, ocuparia el primer lugar el válaco, que fue el único que conservó el género neutro, despues el romance, el italiano, el español, el portugués, el provenzal y el francés.

El teutónico dividido en alto y bajo aleman, se habla en Alemania y en la Escandinavia; y muy mezclado con elementos extranjeros en Inglaterra. Del alto aleman proviene la lengua escrita, del bajo muchos dialectos, el frison, el neerlandés, que fue lengua nacional y literaria de Holanda: el escandinavo se dividió en sueco y danés, dialectos de igual fuerza y regularidad, y de mas claridad y concision que el aleman.

Las lenguas de orígen latino tienen mas gracia, magestad, claridad y armonía que las teutónicas; pero derivándose de una lengua que ya no se habla, no presentan á primera vista la etimología y significacion de las palabras (2); mientras que en las teutónicas cada uno conoce la filiacion de las voces que usa; por lo cual las combina con otras, y carga comunmente el acento tónico sobre la sílaba que expresa la idea mas importante (3) y siempre sobre el monosílabo radical (4); y con indefinida propiedad de formar palabras, puede expresar las mas pequeñas modificaciones, y las relaciones mas variadas.

El aleman ha perdido ya la diversidad de terminaciones, y el número dual, que en tiempo de Ulfila tenia y que le aproximaban al griego y al indio (5); tiene una conjugacion limitada y períodos muy complicados; pero posee la ventaja sobre todos los modernos de conservar la exacta derivacion de las palabras, y de poderlas componer sin límites; y tal riqueza de preposiciones y de palabras, que es muy propio para el lenguaje filosófico.

Los destinos del eslavo están en el porvenir, pero de seguro serán grandiosos.

La distincion de las lenguas parece tambien señalar una diferencia de civilizacion; tan estrecho es el vínculo que une la palabra con el pensamiento. Los pueblos que adoptaron la lengua de los vencidos, perdieron su carácter original, como puede verse en los Franceses, que se asemejan mucho menos á los Francos que á los Galos pintados por César: ademas de que manifestaron mas aptitud para civilizarse, precediendo en mucho á la cultura de las razas teutónicas. Pero quizá esto no significa mas, sino lo que hemos dicho en otra parte, el corto número de los invasores con respecto á los naturales.

(1) «Dalla magione del gastaldo, passato nel palazzo ad albergo, il conte scorse il signore sopra un sofá bigio, attorniato da giovale brigata e da paggi; scudieri cogli sproni facceano guardia, e un astrologo spiegava l' almanacco etc.» *Paggio*, *gioviale*, *astrologo*, son voces del griego; *palazzo* del latin antiguo; *signore*, *scudiere*, *conte* del bajo latin; *sofá* del hebreo *(so phan)* alzar; *almanacco* del árabe: *magione* del céltico; *gastaldo*, *brigata*, *sprone*, *guardia* del aleman; *bigio* del ibero, etc.

(2) Como un ejemplo diremos que el que no sabe latin ignora por qué el movimiento periódico de un planeta se llama *revolucion* y no *contribucion*. En latin cuando se pronuncia *re-volu-tio* se indica la accion con la última sílaba, con *volu* un movimiento de rotacion, y con *re* la repeticion del acto; mientras que en *con-tribu-tio* se tiene la accion *(tio)* de muchos unidos *(con)* por una misma cualidad.

(3) *Buch* significa libro; *binden*, *halten*, *händeln*, atar, tener, negociar. El aleman forma las palabras *Buchbinder*, *Buchhalter*, *Buchhändler*, el que ata, tiene ó vende libros. Cuando se quiere expresar una de estas condiciones, cargará la voz sobre *Buch*, que es la idea fundamental. Supóngase ahora que va un hombre al que ata los libros para comprarle uno, aquel responderá que es *Buchbinder*, y no *Buchhändler*: cargando el acento sobre *binder* y *handler*. De aquí proviene el *acento aleman* que los teutónicos no saben abandonar hablando otras lenguas, y que consiste en cargar la voz sobre ciertas sílabas. Cuando un teutónico tiene que pronunciar *plantacion*, no encuentra motivo alguno para cargar el acento sobre una sílaba con preferencia a la otra, no expresando nada estas; pero cuando dice *An-pflanz-ung* sabe que la última sílaba expresa una accion, la segunda el género de la accion, la primera las circunstancias; la mas importante es, pues, la segunda, sobre la cual cargará el acento. Si tuviese que decir una *plantacion* de árboles, diria *Holz-anpflanzung*, en que la idea capital es tambien *pflanz*, pero particularizada por la voz *Holz*, que por esto es mas importante que la misma raiz; por lo tanto cargará la voz sobre *holz*, pronunciando con rapidez las demás sílabas. Véase SCHOELL.

(4) Amar, amo, amabilísimo, amable, enamorado, etc., todas estas palabras tienen la misma raiz *am* y sin embargo el acento tónico no carga siempre en la misma sílaba. Al contrario, en aleman todos los derivados de *liebe* tiene el acento en esta raiz; *Lieblichkeit*, *Lieb-reitz*, *Lieb-bes-krankeit*, *Liebens-Wurdigkeit*, *Liebes-angelegenheit*.

(5) Bopp dice que el gótico se asemeja en su gramática al indio mas que la lengua de Bengala.

FIN DEL LIBRO UNDECIMO.

ACLARACIONES

AL

LIBRO UNDECIMO.

(A) pág. 640

LA CABALLERÍA.

Juan Monaco de Marmoustier, en el primer libro de la Historia de Godofredo, duque de Normandía, queriendo contar que Godofredo, hijo de Falcon conde de Anjou, fue armado caballero el año 1128, por Enrique I rey de Inglaterra, se explica así:

«Gouffredus, Falconis comitis Andegavorum, post Jerosolimorum regis filius adolescentiæ primævo flore vernans quindecim annorum factus est. Henricus primus rex Anglorum, unicam ei filiam lege connubii jungere affectabat. Regia voluntas Fulconi in petitionibus suis innotescit. Ipse regis petitionem effectui se mancipaturum gratulanter promisit. Datur utrinque fides, et res sacramentis firmata, omnem dubietatis scrupulum tollit. Ex præcepto insuper regis exactum est a comite, ut filium suum nondum militem, ad ipsam imminentem pentecostem, Rothomagum honorifice mitteret, ut ibidem cum coæquævis arma suscepturus, regalibus gaudiis interesset. Nulla in his obtinendis fuit difficultas: justa enim petitio facilem meretur assensum.

«Ex imperio itaque patris, regis gener futurus, cum quinque baronibus, multo etiam stipatus milite, Rothomagum dirigitur. Rex adolescentem multiplici affatur alloquio, multa ei proponens. ut, ex mutua confabulatione, respondentis prudentiam experiretur. Tota dies illa in gaudio et exultatione expenditur. Illucescente die altera, balneorum usus, uti tyrocinii suscipiendi consuetudo expostulat, paratus est. Post corporis ablutionem ascendens de balneorum lavacro, bysso retorta ad carnem induitur, cyclade auro texta supervestitur, clamyde conchylii et muricis sanguine tincta tegitur, caligis holosericis calciatur, pedes ejus sotularibus in superficie leunculos aureos habentibus muniuntur. Talibus ornamentis decoratus regius gener, adductus est miri decoris equus; induitur lorica incomparabili, quæ maculis duplicibus intexta, nullius lanceæ ictibus transforabilis haberetur. Calciatus est caligis ferreis, ex maculis itidem duplicibus compactis. Calcaribus aureis pedes ejus adstricti sunt. Clypeus leunculos aureos imaginarios habens collo ejus suspenditur. Imposita est capiti ejus cassis multo lapide pretioso relucens, quæ talis temperaturæ erat, ut nullius ensis ictu incidi vel falsificari valeret. Allata est hasta fraxinea, ferrum pictavense prætendens. At ultimum allatus est ei ensis de thesauro regio ab antiquo ibidem signatus, in quo fabricando fabrorum superlativus Galanus multa opera et studio desudavit.

«Taliter ergo armatus tyro noster, novus militiæ postmodum flos futurus, mira agilitate in equum prosilit. Quid plura? Dies illa tyrocinii honori et gaudio dicata, tota in ludi bellici exercitio et procurandis splendide corporibus elapsa est, septem ex integro dies apud regem tyrocinii celebre gaudium continuavit.»

Francisco Redi presenta tambien la siguiente descripcion de la órden de Caballería, conferida en la ciudad de Arezzo, á un tal Hildebrando Giratasca, á expensas del Comun y del pueblo aretino.

«Cum Domino, anno 1260, die octava aprilis, in consilio generali congregato more solito, ad sonum campanæ et tubarum, Domini Domini constituerunt, quod secunda dominica mensis maji factus esset miles ad expensas publicas nobilis et fortis vir Ildebrandus vocatus Giratasca. Venta igitur die secundi sabati mensis maji, valde mane præfatus nobilis et strenuus vir Ildebrandus, bene et nobiliter indutus, cum magna masnada suorum, ingreditur palatium, et juravit fidelitatem Dominis Dominis et sancto protectori civitatis Arretii in manus notarii, et super sancta Dei evangelia: postea honorifice ivit ad matrem Ecclesiam, ut haberet benedictionem, et pro honore ejus adfuerunt sex domicelli de palatio, et sex tibicines de palatio: in hora prandii fuit ad prandendum, ex deliberatione Dominorum, in domum domini Ridolfoni. Pro prandio fuit panis et aqua et sal, secumdum legem militiæ, et commensales fuerunt cum eo dictus Ridolfonus, et duo eremitæ Camaldulenses, quorum senior post prandium fecit illi sermonem de officio et obligationibus militis.

«Post hoc Ildibrandus ingressus est cubiculum, in quo stetit solus per horam unam, et postea ingressus est ad eum senex monachus Sanctæ Floræ, cui devote et humiliter confessus fuit peccata sua, et accepit ab ipso absolutionem, et fecit pœnitentiam impositam. His peractis, ingreditur cubiculum barbitonsor, qui concinne capud et barbam ejus curavit, et postea ordinavit omnia, quæ necessaria erant ad balneationem. Rebus sic stantibus, ex deliberatione Domi norum venerunt ad domum Ridolfoni quatuor strenui mil ites, Andreassus filius Marabuttini, Albertus Domigianus, Gilfredus Guidoternus, et Ugus de Sancto Polo cum masnada nobilium domicellorum, et cum turba jocularum, menestreliorum et tibicinum. Andreassus et Albertus spoliaverunt Ildibrandum, et collocaverunt eum in balneum; Gilfredus autem Guidoternus, et Ugus de Sancto Polo dederunt illi optima documenta de munere et officio novi militis, et de magna dignitate. Post horam unam balnei positus fuit in lecto mundo, in quo lintea erant albissima et finissima de mussali; et papilio et alia necessaria lecti, de drappo serico albo erant. Permansit Ildibrandus per horam unam in lecto; et cum jam nox appropinquaret, fuit vestitus de medialana alba cum caputio, et fuit cinctus cinctura coriacea. Sumsit refectionem ex solo pane et aqua; et postea cum Ridolfono et quatuor supradictis ivit ad matrem Ecclesiam, et per totam noctem vigilavit in cappella quæ est a manu dextra, et oravit Deum, et sanctissimam Matrem Virginem, et sanctum Dona-

tum, ut facerent eum bonum militem, honoris plenum et justum. Adstiterunt illi per totam noctem cum magna devotione duo sacerdotes Ecclesiæ, et duo clerici minores; item quatuor pulchræ et nobiles domnicellæ, et quatuor nobiles domnæ seniores nobiliter indutæ, quæ per totam noctem oraverunt Deum, ut hæc militia esset in honorem Dei, et sanctissimæ Matris ejus Virginis, et sancti Donati, et totius sanctæ universalis Ecclesiæ.

«Ridolfonus, et quatuor alii supradicti iverunt ad dormiendum; sed ante auroram redierunt. Orta jam aurora sacerdos benedixit gladium, et totam armaturam a galea usque ad solerettas ferreas; postea celebravit missam, in qua Ildibrandus accepit a sacerdote, humiliter et cum magna devotione, sanctissimum et sacratissimum corpus et sanguinem Domini nostri Jesu Christi. Post hoc intulit altari unum magnum cereum viride, et libram unam argenti bonorum denariorum pisanorum; item obtulit pro redemptione animarum sancti Purgatorii libram unam argenti bonorum denariorum pisanorum. His peractis, portæ Ecclesiæ apertæ fuerunt, et omnes redierunt in domum Ridolfoni, in qua domnicelli de palatio nobilem et divitem refectionem præparaverunt, ponendo supra unam tabulam magnam, magnam quantitatem trageæ, diversa genera tartararum, et alia similia cum optima guarnaccia et tribbiano.

«Facta refeccione Ildibrandus ivit aliquantum ad dormiendum. Interim cum esset jam hora redeundi ad Ecclesiam, novus futurus miles surrexit e lecto, et fuit indutus ex drappis omnibus albis sericeis, cum cinctura rubra auro distincta, et cum simili stola. Interim tibicines de palatio, et joculares et menestrelii tangebant sua instrumenta, et canebant varias stampitas in laudem militiæ et novi futuri milites. Postea omnes iverunt ad matrem Ecclesiam cum magna turba militum et nobilium domnicellorum, et magna quantitate plebis vociferantis *Vivat Vivat*. In Ecclesia incepit missa magna et solemnis. Ad evangelium tenuerunt enses nudos et elevatos Ludovicus de Odomeris, Antonius a Mammi, Cercaguerra illorum de Concolis, et Guillelmus Miserangeschi. Post evangelium, Ildibrandus juravit alta voce, quod ab illa hora in antea foret fidelis et vassallus Dominorum Dominorum comunis civitatis Arretii, et sancto Donato. Item alta voce juravit, quod juxta suum posse defenderet semper domnas, domnicellas, pupillos, orphanos et bona Ecclesiarum contra vim et potentiam injustam potentium huminum, et contra illorum gualdanas juxta suum posse. Post hoc Amphosus Busdragus cinxit Ildibrandum calcare aurato in pede dextro; et D. Testa dictus Lupus cinxit eum calcare aurato in pede sinistro. Post hoc pulchra nobilis domnicella Alionora, filia Berengherii, gladium illi cinxit. Postea Ridolfonus de more dedit illi gautatam, et dixit illi: *Tu es miles nobilis militiæ equestris, et hæc gautata est in recordationem illius qui te armavit militem, et hæc gautata debet esse ultima injuria, quam patienter acceperis.*

«Finita celebratione sacrosancti sacrificii missæ, cum tubis et tympanis redierunt omnes ad domum Ridolfoni. Ante portam D. Ridolfoni stabant duodecim pulchræ et nobiles domnicellæ cum guirlandis de floribus in capite, tenentes in manibus catenam ex floribus et herbis contextam; et hæ domnicellæ facientes serralium, nolebant quod novus miles intraret in domum Ridolfoni. Novus autem miles dono dedit illis divitem anulum cum rosa aurea, et dixit quod juraverat se defensurum esse domnas et domnicellas; et tunc illæ permiserunt illi ut intraret in domum, in qua a domnicellis de palatio magnum prandium paratum fuerat, in quo multi milites et seniores sederunt.

«In medio prandii Domini Domini miserunt divitem donum novo militi, scilicet duas integras et fortes armaturas ferreas, unam albam cum clavellis argenteis, alteram viridem cum clavellis et ornamentis auratis, duos nobiles et grandes equos alemanicos, unum album, alterum nigrum; duos roncinos, et duas nobiles et ornatas vestes armaturæ super imponendas. Inter prandendum projecta fuit ex fenestris ad populum, qui erat in strata, magna quantitas trageæ, multi panes mustacei, multæ gallinæ et pipiones, et magna aucarum quantitas; unde magna et incredibilis lætitia in tota illa contrata erat, et populus exclamabat *Vivat Vivat*, et orabat ut frequentius hæc festivitas fieret, cum jam essent plures quam viginti anni, quod facta non fuisset.

«Post prandium, novus miles Ildibrandus armatura illa tota alba, quæ benedicta fuerat in missa ad auroram, armatus fuit, et cum eo armati fuerunt multi nobiles homines. Postea Ildibrandus ascendit in equum album, et ivit ad plateam positus in medio a Luchino Tastonis supranomine dicto Pescolla, et a Farolfo Catenaccio vocato Squarcina, cum ornatis scutiferis lanceas et scutos deportantibus. In platea præparatum erat magnum torneamentum, multæque domnæ et domnicellæ in fenestris erant, et multa turba populi in platea. Sex judices torneamenti fuerunt Brunus Bonaiutæ, Naimerius de Totis, Ubertus de Palmiano dictus Pollezza, Guidoguerra Montebuonus, Bertoldus olim Cenci vocatus Barbaquadra, et Nannes de Fatalbis vocatus Mangiabolzonus.

«Hastiludium prius factum fuit de corpore ad corpus cum lanceis absque ferro acuto, sed cum trappellis obtusis, in quo novus miles bene et fortiter se gessit, et cucurrit primo de corpore ad corpus contra Jacobum a domo Bovacci, secundo contra Inghilfredum Guasconis, supranomine vocatum Scannaguelfos, tertio contra Godentium Tagliaboves. Postea fuit factum torneamentum cum evaginatis ensibus, et res fuit pulchra et terribilis, et tanquam vera guerra esset, et per gratiam Dei nihil mali vel damni accidit, nisi quod in brachio sinistro leviter vulneratus fuit Philippus illorum a Focognano. Magnam autem virilitatem monstravit Pierus Paganellus, cui cum ex ictu ensis projecta esset galea de capite, et remansisset cum capite nudo et absque birreto ex maculis, noluit tamen ex torneamento exire, ut honeste poterat; sed intentus ad bene agendum et ad gloriam acquirendam, scuto cooperiebat caput suum, et in majori folta pugnantium sese immiscebat. Appropinquante jam vespere, cum magno strepitu tubarum indictus fuit finis torneamenti; et judices primum præmium dederunt novo militi, secundum Piero Paganello, tertium Vico de Pantaneto, qui currens de corpore ad corpus cum Toniaccio illorum de Bostolis, lancea illum de equo projecerat, licet multi dicerent, quod hoc non fuit ex defectu Toniaci, sed equi ipsius; tamen Toniaccius de Bostolis non potuit sese eximere quin deportaretur in barella derisoria, facta de fustis. Novus autem miles suum præmium dono misit per duos ornatos scutiferos nobili et pulchræ domnicellæ Alionoræ, quæ in Ecclesia cinxerat ipsi ensem militiæ, et præmium fuit unum bravium de drappo sericeo vermiculato.

«Post hoc, cum jam esset nox alta, novus miles Ildibrandus cum quantitate luminarium, et cum tubis et buccinis rediit in domum Ridolfoni, ubi cœnavit cum amicis et consagnineis, et post cœnam distribuit honorifica munera Ridolfono, et omnibus illis, qui aliquam operam præstiterunt. Habuerunt etiam sua munera domnæ et domnicellæ, quæ in nocte vigiliæ Ildibrando adstiterant, etc.

«Hæc scripsi ego Pierus filius Mattei a Pionta clericus, anno ætatis meæ L, qui vidi aliam similem solemnitatem, quando anno MCCXL, domno papa Gregorio sedente, et domno Friderigo imperatore serenissimo imperante, factus fuit miles Corradus Masnaderius in ecclesia sancti Pieri; sed illa solemnitas non fuit tam magnifica, quam fuit ista domini Ildibrandi, quæ vere fuit magnificentissima, etc.»

El siguiente documento refiere cómo fueron hechos prisioneros en Florencia Juan y Gualtero Panciatichi.

«Die XXV aprilis MCCCLXXXVIII, præsentibus ser Dominico, ser Salvi, frate Georgio,

»Domini fecerunt sindicum ad militiam domini Joannis de Panciatichis et Gualtieri filii Bandini, postea nominati domini Bandini, et ad omnia et omnes actus et ceremonias dominum Gabrielem Aymo de Venetiis capitaneum populi.

Die XXV aprilis MCCCLXXXVIII, indictione II, presentibus Aghinolfo D. Gualterotti, Nicolo Nicolai, Laurentio D. Palmerii, etc. Franciscum Nerii Fioravantis in ecclesia Sancti Joannis.

«1. Caput et barbam sibi faciat fieri pulchrius quam prius esset etc., et voluit pro completo haberi factum per dominum capitaneum hoc modo; quod manu tetigit barbam.

«II. Intret balneum, in signum lotionis peccati et cujuslibet vitii, etc. puritatis prout est puer, qui exit de baptismate. Commisit quod fieret per dominum Philippum de Magalottis, D. Michaelem de Medicis, et D. Thomasium de Sacchettis, et per eos balnearetur; et sic balneatus fuit.

«III. Statim post balneum intret lectum purum et novum in signum magnæ quietis, quam quis debet adquirere virtute militiæ et per militiam. Missus in lectum per prædictos commiss. etc.

«IV. Aliquantulum in lecto stratus, exeat, et vestiatur de drappo albo et sericeo in signum nitiditatis, quam debet custodire miles libere et pure. De mandato capitanei indutus albo; et sic illo sero remansit inter tertiam et quartam horam noctis.

«V. Induatur ruba vermilia, pro sanguine quem miles debet fundere pro servitio Domini nostri Jesu Christi, et pro sancta Ecclesia. Die XXVI dicti mensis de mane in dicta ecclesia, præsentibus supradictis, de mandato et commissione capitanei exutus est, et indutus vermilio per dictos milites.

«VI. Calcetur caligis brunis in signum terræ, quia omnes sumus de terra, et in terram redibimus. Factum est de caligis nigris de sirico successive per dictos tres milites.

«VII. Surgat incontinenti, et cingatur una cinctura alba in signum virginitatis et puritatis, quam miles multum debet inspicere, et multum procurare ne fœdet corpus suum. Factum est, et cinxit eum capitaneus.

«VIII. De calcareo aureo, sive aurato in signum promptitudinis servitii militaris, et per militiam requisiti, prout volumus alios milites esse ad nostram jussionem. Dicta die XXVI, super Arengheria factum de mandato, ut supra, per D. Vannem de Castellanis, et Nicolaum Pagnozzi.

«IX. Cingatur ensis in signum securitatis contra diabolum: et duo tallii significant directuram et legalitatem; prout est defendere pauperem contra divitem, et debilem contra fortem. Factum per dominum Donatum de Acciajolis.

«X. Alba infula in capite in signum, quod, prout debet facere opera pura et bona, ita debet reddere animam puram et bonam Domino nostro. Omissum fuit, quia non erat infula.

«XI. Alapha pro memoria ejus, qui militem fecit. Non debet miles aliquid villanum, vel turpe facere, timore mortis vel carceris. Quatuor generalia faciat miles: primo, non sit in loco, in quo falsum judicium detur; secundo, non de proditione tractare, et inde discedere, nisi alias posset resistere; tertio, non ubi damna vel damigella exconsilietur, sed consulere recte; quarto, jejunare die Veneris in memoriam Domini nostri etc., nisi valetudine, vel mandato superioris etc. vel alia justa causa etc.

«Dicto die XXV aprilis factus fuit miles armatus Gualterius, postea ob memoriam patris, dictus dominus Bandinus, et factus fuit per capitaneum sindicum, etc. Caltiatus calcaribus per Dom. Robertum Pieri Lippi, et Dom. Baldum de Catalanis, et cinctus ense per Dom. Pazzinum de Strozzis; omnia in presentia DD. et plurium aliorum militum, et populi multitudo maxima fuit.

«D. Joannes promisit, et juravit pro se, et pro D. Bandino, et promisit quando esse legitimæ ætatis, infra annum coram DD. ratificaret et juraret.»

El año 1389 en San Dionisio, en Francia, el rey Carlos VI armó caballeros á Luis y á Carlos, príncipes pretendientes de la Sicilia; sobre lo cual se lee lo siguiente en una crónica compilada á instancia de Guido de Monsó y de Felipe de Villete, abades de San Dionisio desde el año 1380 al 1415:

«Ad celebritatis famam oris remotioribus divulgandam, in Alemanniam et Angliam longe lateque per regnum cursores regii diriguntur, et nuncii, qui utriusque sexus ingenuitatem oraculo vivæ vocis et apicibus invitarent ad solemnitatem in villa Sancti Dionisii prope Parisios peragendam.

»Prima die mensis, quæ fuit dies sabati, sole jam suos delectabiles radios abscondente, rex ad locum debitum solemnitati accessit. Quem, modico temporis spatio interjecto, regina Siciliæ secuta est. In curru de Parisiis exivit cum ducum, militum et baronum multitudine copiosa, quam etiam duo ejusdem filii Ludovicus rex Siciliæ, et Carolus adolescentes egregii, equestres sine medio sequebantur, non tamen simili apparatu, quo prius soliti erant equitare. Nam scutiferorum priscorum ceremonias gradatim ad tyronum ordinem ascendentium servantes, tunica lata talari ex griseto bene fusco uterque indutus erat. Quicquid vero ornamenti eorum equi, vel ipsimet deferebant, auro penitus carebat. Ex simili quoque panno, quo ambo induti erant, quasdam porticuculas complicatas, ac sellis equorum a tergo alligatas deferebat, ut armigerorum antiquorum peregre proficiscentium speciem denotarent. In hoc statu cum matrem usque ad Sanctum Dionysium conduxissent, in secretioribus locis nudi in præparatis balneis se mundarunt. Quo peracto circa noctis initium, ad regem redeunt salutandum, a quo benigne suscepti sunt: et tunc ad ecclesiam festinans, eo sequi se præcipit modo qui sequitur. Indumentis prædictis exuti, mox vestimentis novæ militiæ adornantur. Ex oloserico rubino vestimenta duplicia minutis variis foderata deferebant, unam de subtus rotundum, ad talos usque protensum; alterum ad modum imperialis clamydis, a scapulis ad terram dependentis. Quo habitu distincti et absque caputiis, ad ecclesiam sunt adducti. Insignium virorum comitiva præibat et sequebatur. Domini duces Burgundiæ et Turoniæ ad lævam et ad dexteram, Ludovicum regem Siciliæ deducebant. Dux etiam Borboniensis, et D. Petrus de Navarra Carolum deducebant. Et hi omnes cum rege ante martyrum corpora sacrosanta, peracta oratione, cum pompa qua venerat, cœnaturi ad aulam regiam redierunt. Tunc in mensa regis, regina Siciliæ, duces Burgundiæ et Turoniæ, ac rex Armeniæ sedem superiorum tenuerunt; ad levam rex Siciliæ, et frater ejus Carolus consederunt. Celebrique cœna facta, omnibus rex valedicens, ad quiescendum perrexit. Insignes vero adolescentes prædicti habitu eodem, quo prius, ante martyres reducuntur, ut ibidem, sicut mos antiquitus inolevit, in orationibus pernoctarent. Sed, quia tenera ætas amborum tanto labori minime correspondebat, ibi modica mora facta, reducuntur, ut quieti indulgerent.

»Illucescente aurora, futurorum militum ductores prænominati ad ecclesiam accedentes adolescentes regios prostratos ante pignora martyrum sacrosancta repererunt, quos ad domum reducentes, expectare missarum solemnia præceperunt. Hæc Antissioderensis episcopus cum conventu monasterii celebranda susceperat, ut novæ militiæ insignia sanctius conferrentur. Ad quod etiam decentius peragendum, rex brevi nobilium vallatus multitudine ad ecclesiam pervenit. Duo armigeri corpori ejus, custodes præcipui evaginatos enses per cuspidem deferentes, in quorum summitate aurea calcaria dependebant, per claustri portam ecclesiam sunt ingressi, quos rex longo et regali epitogio indutus, ac postmodum rex Siciliæ cum fratre, ordine quo prius, sequebantur. Qui cum ad altare martyrum pervenissent, ac ibidem reginas Franciæ et Siciliæ cum, ac cæterarum dominarum insigne contubernium expectassent, jubente rege, missa solemnis inchoatur. Hoc peracto, episcopus protinus regem adit, et in ejus præsentia ambo adolescentes flexis genibus petierunt, ut tyronum adscriberentur numero: qui cum eis juramentum solitum exegisset, eos noviter accinxit baltheo militari, et per dominum de Chauviniaco calcaribus deauratis eos jussit rex Carolus insigniri. In hoc statu, prius tamen ab episcopo benedictione percepta, in aulam regiam reducuntur, ubi cum rege prandium et cœnam acceperunt, utriusque sexus evocata nobilitate assistente, quæ ineffabiliter congaudens, tripudiando pernoctavit.

»Die lunæ subsequente, circa diei horam nonam, sicut condictum fuerat, rex viginti duobus electis militibus spectatæ strenuitatis, indici jussit hastiludiorum spectaculum, et cum quanto apparatu possent et scirent, illud redderent gloriosum. Quod et peragere maturarunt. Nam mox in equis cristatis, auro fulgentibus armis et scutis viridibus insignitis, quos etiam sequebantur qui lanceas et galeas solemniter vectitabant, ad regem pervenerunt; et ibidem insignem catervam dominarum, quæ ipsorum ductrices existerent, dignum duxerunt

aliquamdiu præstolari. Ex jussu regis ad numerum militum præelectæ, vestimentis similibus ex viridi valde fusco cum sertis aureis ac gemmatis cultu regio phaleratis, ad ejus præsentiam adducuntur. Et sicut instructæ fuerant, de sinu suo funiculos sericeos extrahentes, delciter prædictis militibus porrexerunt, et eorum sinistris lateribus adhæserunt, cum lituis et instrumentis musicis eos usque ad campum agonistarum deducentes. Ardor inde martius militum animos incitavit, ut repetitione ictuum lancearum usque ad solis occasum laudis et probitatis titulos mererentur. Tum dominæ, quarum ex arbitrio sententia bravii dependebant, nominarunt quos honorandos et præmiandos singulariter censuerunt. Quarum sententiam gratante rex audiens, et ipsam munificentia solita cupiens adimplere, præfatos viros egregios pro qualitate meritorum donis donavit ingentibus. Et inde cœna peracta, quod reliquum noctis fuit, tripudiando transactum est. Militari tyrocinio peracto, sequens dies ad similia exercenda vigintiduobus electis scutiferis assignatur, et pari pompa, ut prius, a totidem domnicellis in campum ducti fuerunt, ubi alternatis ictibus, mutuo usque ad noctem conflixerunt. Cœnaque lauta regio more est peracta, cum dominæ nominassent quos super cæteros elegerant præmiandos.

»Quia exercitium illud militare per triduum statuerat exerceri, die secuenti, priori tamen ordine non servato, indifferenter militis cum scutiferis ludum laudabiliter peregerunt, et ut prius virtutis præmia receperunt, qui judicio dominarum se habuerunt: sic nox quarta finem dedit choreis.

»Sequenti die, regia refectione percepta, rex pro cujuscumque merito milites et armigeros laudavit, non sine fluxu munerum munificentiæque regali manum porrigens liberalem, domnas et domnicellas armillis et muneribus, aureis et argenteis holosericisque donavit insignioribus, omnibusque cum pacis osculo valedixit, et concessit licentiam redeundi.»

Habiendo visto ya ejemplos de Italia y de Francia, presentaremos tambien uno de Inglaterra contenido en el siguiente documento, dado á luz primero por Eduardo Bisseo en sus notas sobre el tratado de Nicolás Upton *De studio militari*, Lóndres 1654 en folio, y despues por Cárlos Du-Fresne en el *Glosario latino bárbaro:*

«Cy apres ensuit l'ordonance et maniere de creer et faire nouveaulx Chevaliers du *baing* au temp de paix, selon la costume d'Angleterre.

»Quant ung escuier vient en la Cour pour recevoir l'ordre de chevalrie en temps de paix selon la costume d'Angleterre, il sera tresnoblement recu par les officiers de la Cour, comme le seneschalc, ou du chambarlain, s'ilz sont presens; et autrement par les mareschaulx et huissiers. Et adonc seront ordonnez deux escuiers d'onneur, saiges et bien aprins en cortoisies et nourritures, en la maniere du fait de chevalrie; et ilz seront escuiers et gouverneurs de tout ce qui appartient a celuy, qui prendra l'ordre dessus dit. Et au cas, que l'escuier viegne devant disner, et servira le roy de une escuelle de premier cours seulement. Et puis les dicts escuiers gouverneurs admeneront l'escuier, qui prendra l'ordre en sa chambre sans plus estre veu en celle tournée. Et au ves pre les escuiers gouverneurs envoyeront apres le barbier, et ilz appareilleront ung baing gracieusemens appareillé de toile, aussy bien dedans la cuve, que deors. Et que la cuve soit bien converte de tapiz et manteaulx, pour la froidure de nuyt. Et adoncques sera l'escuier rez la barbe, et les chevaulx tonde. Et ce faict, les escuiers goberneurs yront au roy, et diront: Sire il est vespre; et l'escuier est tout appareillé au baing, quant vous plaira. Et sur ce, le roy commandera a son chamberlan, qu'il admene avecques luy en la chambre de l'escuier les plus gentilz et les plus saiges chevaliers, qui sont presens, pour luy informer et conseiller, et enseigner l'ordre et le fait de chevalrie. Et semblablement, que les autres escuiers de l'ostel, avec les menestrelz, voisent par devant les chevaliers, chantans, dansans et esbatans, jusques a l'uys de la chambre du dit escuier. Et quant les escuiers gouverneurs orront la noise des menestrelz; ils despouilleront l'escuir, et le mettront tout nu dedans le baing. Mais a l'entrée de la chambre les escuiers gouverneurs feront cesser les menestrelz, et les escuiers aussi pour le temps. Et ce fait, les gentilz et sages chevaliers entreront en la chambre tout coyement sans noise faire; ed adonque les chevaliers feront reverenze l'un a l'autre qui sera le premier pour conseiller l'escuier au baing l'orde et le fait. Et quant ilz seront accordés dont yra le premier au baing, et ylec s'agenoillera par devant la cuve en disant en secret: *Sire, a grant honneur soit il pour vous cel baings;* et puis luy monstrera le fait de l'ordre, au mieux qu'il pourra, et puis mettra de l'eave du baing dessus l'espaulles de l'escuier, et prendra congie. Et l'escuiers gouverneurs garderont le costes du Baing. En mesme maniere feront tout les autres chevaliers l'un apres l'autre, tant qu'ils ayent touts fait. Et donc partiront les chavaliers hors de la chambre pour ung temps.

»Ce fait, les escuiers gouverneurs prendront l'escuier hors du baing, et le mettront en son lit tant qu'il soit sechie, et soit le dit lit simple sans courtines. Et quant il sera sechie, il levera hors du lit, et sera adurne et vesti bien chauldement pour le veiller de la nuyt. Et sur tous ses draps il vestira une cotte de drap rousset, avecques unes longues manches, et le chapperon a la ditte robe en guisse d'ung hermite. Et l'escuier ainsi hors de baing, et attorne, le barbier ostera le baing, et tout ce qu'il a entour, assi bien dedans comme dehors, et le prendra pour son fie ensemble pour le collier; comme ensi, si cest chevaliers soit conte, baront, baneret, ou bachelier, selon la costume de la Cour. Et ce fait, les escuiers gouverneurs ouvreront l'uys de la Chambre, et feront les saiges chevaliers reentre pour mener l'escuier a la chappelle. Et quant ilz seront entrez, les escuiers, esbatans et dansans seront admenés par devant l'escuier avecques les menestrels faisans leurs melodies jusques a la chappelle. Et quant ilz seront entrez, en la chapelle, les espices, et le vin seront prestz a donner aux dits chevaliers et escuiers; et les escuiers gouverneurs admeneront les chevaliers par devant l'escuier pour prendre congie, et il les mercira touts ansemble, de leur travail, honneur, et courtoisies qu'ilz luy ont fait. Et en ce point ilz departiront hors de la chapelle.

»Et sur ce, les escuiers gouverneurs fermeront la porte de la chapelle, et ny demourera force les escuiers, ses gouverneurs, ses prestres, le candellier, et le guet. Et en ceste guise demourera l'escuier en la chapelle tant qu'il soit jour, tousjours en oraisons et prieres, requerant le puissant Seigneur, et la benoite Mere, que de lour digne grace luy donnent pouvoir, et confor a prendre ceste haulte dignite temporelle, en l'honnour et lovenge de leur, de sainte Eglise, et de l'ordre de chevalerie. Et quant on verra le point du jour, on querra le prestre pour le confesser de touts ses peches, et orra ses matines, et messe, et puis sera accomuschie, s'il veult. Mais depuis l'entrée de la chappelle aura un cierge ardant devant luy. La messe commencée, ung des gouverneurs tiendra le cierge devant l'escuier jusques a l'evangile. Et a l'evangile, le gouverneur baillera le cierge a l'escuier jusques a la fin de la ditte evangile. l'escuier gouverneur ostera le cierge et le mettra devant l'esquier jusques a la fin de la ditte messe; et a la levacion du sacrament, ung des gouverneurs ostera le chapperon de l'escuier, et apres le sacrament le remettra jusques a l'evangile. *In principio*. Et au commencement de *In principio*, le gouverneur ostera le chapperon de l'escuier, et le fera oster, et lui donnera le cierge en sa main: mais qu'il y ait ung denier au plus pres de la lumiere fichie. Et quant ce vient *Verbum caro factum est*, l'escuier se genoillera, et offra le cierge et le denier. Ces a savoir, le cierge en l'onneur de Dieu, et le denier en l'honneur de luy, qui le fera chevalier. Ce fait, les escuiers gouverneurs remeneront l'escuier en sa chambre, et le metront en son lit, pendant le temps de son reveiller, il sera amende, cest assavoir avec ung couverton d'or, appelle sigleton, et se sera lure de carde.

»Et quant il semblera temps aux gouverneurs, ilz yront au roy, et lui diront: *Sire, quant il vous plaira nostre moistre reveillera*. Et a ce le roy comandera les saiges chevaliers escuiers et menestrelz d'aler a la chambre du dit escuier pour le revellier, attourner, vestir et admener par devant lui en sa sale. Mais par devant leur entrée, et la noise de menestrelz oye, les escuiers gou-

verneurs ordonnerant toutes ses necessaires prest par ordre, a baillier aux chevaliers pour attourner et vestir l'escuier. Et quant les chevaliers seron venus a la chambre de l'escuier, ilz entreront ensemble en licence et diront a l'escuier: *Sire, le tres bon jour vous soit donné, il est temps de vous lever et adrecier;* et avec ce les gouverneurs le prenderont par les braz, et le feront drecier. Le plus gentil, ou le plus saige chevalier donnera a l'escuier sa chemise, ung autre lui baillera ses bragues; le tiers lui donnera ung porpoint; ung autre lui vestira avec ung kirtel de rouge tartarin. Deux autres le levaront hors du lit, ed deux autres le chaulseront; mais soient les chaulses denouz, avecques semelles de cuir. Et deuy autres lasceront ses manches, et ung autre le ceindra de la sancture de cuir blanc, sans aucun harnois de metal. Et ung autre peignera sa teste: et ung autre mettra la coiffe; ung autre lui donnera le mantel de soye de kirtel de rouge tartarin, attachiez avec ung laz de soye blanc avec une paire de gans blans, pendus au bout du laz.

»Mais le chancellier prendra pour son fie tous les garnemens avec tout l'arroy et necessaires, en quoy l'escuier estoit attournez et vestues le jour qu'il entra en la Cour pour prendre l'ordre. Ensemble le lit, en qui il coucha premierment apres le baing, aussi vien avec le singleton, que des autres necessités. Pour les quels fiefs le dit chancelier trovera a ses despens la coiffe, les gans, le ceinture et le laz. Et puis ce fait les saiges chevaliers monteront a cheval, et admeneront l'escuier a la sale, et les menestrelz tousjours devant, faisans leurs melodies.

»Mais soit le cheval habillié comme il ensuit. Il aura une telle couverte de cuir noir, les arzons de blanc fust, et esquartes, les estriviers noires, les fers dorez, le poitral de cuir noir avec une croix patée, dorée pendant par devant le piz du cheval, et sans croupiere, le frain de noix a longues cerres a la guise de Espagne, et une croix patée au front. Et aussi soit ordonné ung jeune jovensel escuier gentil, qui chevauchera devant l'escuier. Et il sera dechapperonné, et portera l'espee de l'escuier avec les esperons pendans sur les eschalles de l'espee, et soit l'espee a blanches eschalles faictes de blanc cuir, et la ceinture de blanc cuir sans harnois; et le jovencel tiendra l'espee par la poigenee, et en ce point chovaucheront jusques a la sale du roy, et seront les governeurs prestz a leur mestier. Et les plus saiges chevaliers menant le dit escuiers; et quant il vient par devant la sale, les mereschaulx et huissiers se seront prestz a l'encontre de l'escuier, et lui dirons descendez, et lui descendera. Le merescal prendra son cheval pour fie, ou c. s. Et sur ce les chevaliers admeneront l'escuier en la sale jusques a la haulte table, et puis il sera dresciez au commencement de la table seconde, jusquez a la venue du roy, les chevaliers de coste luy, le juvensel a bout, l'espee estant par devant luy par entre les ditz deux gouverneurs. Et quant le roy sera venu a la sale, et regardera l'escuier prest de prendre la hault ordre de dignité temporelle, il demandera l'espee avecques les esperons.

»Et le chamberlain prenera l'espee, et les esperons du juvencel, et les mostrera au roy; et sur ce le roy prenda l'esperon dextre, et le baillera au plus noble et plus gentile; et luy dira: Mettez cestuy au tallon de l'escuier. Et celluy sera agenoillié a l'un genoil, et prendra l'escuier per la jambe dextre, et mettra son pied sur son genoil, et fichera l'esperon au tallon dextre de l'escuier. Et le seigneur faira croix sur le genoil de l'escuier, et luy baisera. Et ce fait, viendra ung autre seigneur, qui fichera l'esperon au tallon senestre en mesme maniere. En donques le roy de sa tres grande courtoisie prendra l'espee, et la ceindra a l'escuier. Et puis l'escuier levera ses braz en hault, les mains entretenans, et les gans entre le pous et le droit: et le roy mettra ses bras entour le col de l'escuier, et livera la main dextre, et frappera sur le col, et ira: *Soyes bon chevalier*, et puis le baisera.

»Et adonques les saiges chevaliers admeneront le nouvel chevalier a la chapelle a tres grande melodie jusque au hault autel. Et ilecques se agenoillera, et mettra sa destre main dessus l'autel. Et fera promisse de sousenir le droit de saincte Eglisé, toute sa vie.

»Et adoncque soy mesme deceindra l'espee avec grande devotion et prieres a Dieu, a saincte Eglise, et offreira en priant Dieu, et tout ses Saincts, qu'il puisse garder l'ordre, qu'il a prins, jusquez a la fin. Et ce accompliz, prendra une souppe de vin.

»Et a la issue de la chapelle le maistre queux du roy sera prest de oster les esperons, et les prendra pour son fie, et dira: *Je suis venu le maitre queux du roy, et prens vos esperons pour mon fie, et si vous faites chose contre l'ordre de chevalrie (que Dieu ne veuille), je couperay vos esperons de dessus vos talons.*

»Et puis les chevaliers le remeneront en la sale. Et il commencera la table des chevaliers. Et seront assis entour luy les chevaliers, et il sera servy si comme les autres; mais il ne mangera, ne ne boira a la table, ne ne se mourra, ne ne regardera ne deza ne de la, non plus que une nouvelle mariee. Et ce fait, ung de ces gouverneurs avra ung cuever chef en sa main qu'il tiendra par davant le visage, quant il sera besoing pour le craisier. Et quant le roy sera leve hors de sa table, et passe en sa cambre, adoncques le nouvel chevalier sera mene a grant faison de chevaliers, et menestrelz davant lui jusques a sa chambre et a l'entree les chevaliers et menestreltz prenderont congie, et il ira a son disner. Et les chevaliers departiz, la chambre sera fermée, et le nouvel chevalier sera despouillé de ses paremens, et il seront donnes aux roys des heraulx, s'ilz sont presens, ou si non, aux autres heraulx, s'ilz y sont, autrement aux menestrelz, avecques ung marc d'argent, s'il est bacheler, et si il est baron, le double. Et le roussel cappe de nuyt sera donné au guet, autrement au noble. Et adoncques il sera revestu d'une robe de bleu, et les manches de custode en guise d'un prestre, et il aura a l'espaule senestre ung laz de blanche soye pendant. En ce blanc laz il portera sur tous ses habellemens qu'il vestira au long de celle journee, tant qu'il ait gaignie honneur et renom d'armes, et qu'il soit recordes de si hault record, comme de nobles chevaliers, escuiers et heraulx d'armes, et qu'il soit renommé de ses faitz d'armes, comme devant est dit, ou aulcun hault prince, ou tres noble dame de pouvoir couper le laz de l'espaule du chevalier en disant: *Sire, nous avons ouy tant de vray renom de vostre honneur de chevalrie a vous mesme, et a celuy qui vous a fait chevalier, que droit veult, que ces laz vous soit ostes.*

»Mais apres disner les chevaliers d'onneur et gentil hommes viendront apres le chevalier, et le admeneront en la presence du roy, et les escuiers gouverneurs par devant luy. Et le chevalier dira: *Tres noble et redoubté sire, de tout ce que je puis, vous remercie, et de tout ces honneurs, courtoisies et bontez, que voux par vostre tres grande grace, m'avoiz fait, et vous en mercie.* Et ce dit, il prendra congie du roy. Et sur ce, les escuiers gouverneurs prendront congie de leur maistre en disant; *Sire, cela nous avons fait par le commandement du roy, ainsi comme nous fusmes obligiez, a nostre pouvour. Mais s'il est ainsi, que nous avons deplu par negligenze, ou par faict en ce temps, nous vous requerons pardon: d'autre part, sire, comme vray drit est, selon les costumes de court et des royaulmes anciens, nous vous demanons robes et fies a terme de comme escuiers du roy, compaignons aux bacheliers, et aux seigneurs.*»

Fray Santiago de Cessole dominico (añade Redi) en su libro *Del juego del ajedrez*, en el capítulo del caballero, hace mencion particular de los Caballeros del Baño, y de los misterios que envolvian las ceremonias que se ponian en práctica al recibir aquella órden de caballería.

«Estos tales caballeros, cuando ciñen la espada de la caballería, se bañan primeramente, á fin de tomar nueva vida y nuevas costumbres. La noche en que reciben el baño la pasan en oracion, pidiendo á Dios que por gracia les conceda aquello que falta á su naturaleza. Son armados caballeros noveles por mano del rey ó del príncipe, para que de este, de quien deben ser guardianes, reciban tambien dignidades y rentas. Estos caballeros deben tener sabiduría, fidelidad, liberalidad, fortaleza, misericordia, proteccion para los huérfanos, celo por las leyes, «para que los que están armados con las

»armas corporales, sean de excelentes costumbres; por»que asi como la dignidad de los caballeros supera á la »de los demás en preponderancia y honor, asi tambien »los caballeros deben resplandecer por sus costumbres y »virtudes, y superar en esto a las demás personas, pues »el honor no es mas que la reverencia que se da a uno »en testimonio de sus virtudes.»

El cronista vulgar refiere cómo Nicolás Rienzi recibió la órden de caballería:

«Ahora te quiero contar cómo fue armado caballero con grande pompa. Despues que el tribuno vió que todo le sucedia prósperamente y que mandaba en paz y sin contradiccion, empezó á desear el honor de la caballería. Fue hecho caballero del Baño en la noche de Santa María del mes de agosto. La grandeza de la fiesta fue de este modo. Primeramente asistió á las bodas todo el palacio del papa con todos los dependientes de San Juan de Letran, y desde muchos dias antes, se hicieron las mesas de juego, y para comer, y en madera los bustos de ilustres varones de Roma. Estas mesas estuvieron puestas por toda la sala antigua del antiguo palacio de Constantino, y en el del papa, y en el palacio nuevo, lo que admiraba al que lo veia. Derribáronse las paredes de las salas, donde habia escalones de madera al descubierto que conducian á la cocina, en la cual se guisaba. En cada sala estaba dispuesto un depósito de vino. Era la vigilia de San Pedro Advincula; la hora de nona. Toda Roma asistió; hombres y mujeres iban á San Juan. Todos se colocaban bajo los pórticos para ver la fiesta, y en las vias públicas para ver el triunfo. Entonces apareció mucha caballería de diversas clases de gente, barones, gente del pueblo, campesinos, con collares de cascabeles, vestidos de color oscuro con banderas: celebraban gran fiesta, y corrian jugando. Despues se presentaron bufones sin fin. Unos tocaban trompas, otros cornamusas, estos caramillos y aquellos flautas. Despues de esta gran música vino la mujer á pié con su madre. Muchas mujeres honestas la acompañaban para distraerla. Delante de la mujer venian dos apuestos jóvenes que llevaban en la mano un riquísimo freno de caballo todo dorado. Habia trompas de plata sin número, y entonces las tocaron. Luego vinieron un gran número de jugadores á caballo; los mas se adelantaban á los Peroscinos y Cornetanos. Se quitaron dos veces sus vestiduras de seda. Luego venia el tribuno, y el vicario del papa á su lado. Delante del tribuno venia uno que llevaba una espada desnuda en la mano; otro llevaba sobre la cabeza un pendon; en la mano llevaba una vara de acero. En su compañía iban muchísimos nobles. Iba vestido con una túnica blanca de seda *miri candoris*, entretejida con hilo de oro. Despues entre la noche y el dia subió el tribuno á la capilla del papa Bonifacio y hablando al pueblo, le dijo: *Sabed que esta noche me deben armar caballero*. Mañana volvereis y oireis cosas *que agradarán á Dios en el cielo y á los hombres en la tierra*. De modo que en tanta multitud todo era alegría. No hubo horror ni armas. Dos personas tuvieron algunas palabras, tiraron de las espadas encolerizados, pero antes de darse un solo golpe, las volvieron á la vaina. Cada cual iba por su camino. Los habitantes de todas las ciudades vecinas venian á esta fiesta. ¿Qué mas? los ancianos, las doncellas, viudas y casadas. Luego que todos se marcharon se celebró un solemne oficio por el clero. Despues del oficio el tribuno entró en el baño y se bañó en la pila del emperador Constantino, la cual estaba preciosísimamente adornada que causa estupor solo el decirlo, y esto hizo hablar mucho á la gente. Un ciudadano de Roma, mosen Vico Scuotto, caballero, le ciñó la espada. Despues se acostó en un lecho venerable puesto en aquel sitio que se llama las fuentes de San Juan dentro del circuito de las columnas y allí pasó toda la noche, lo que causó gran maravilla á los que lo supieron. El lecho y la madera de que estaba formado eran nuevos; y asi como el tribuno subió á el, una parte del lecho cayó subitamente á tierra y *sic in nocte silenti mansit*. Por la mañana se levantó el tribuno vestido de escarlata con otros varios, y mosen Vico Scuotto le ciñó la espada y le puso las espuelas de oro como caballero. Toda Roma y todos los caballeros acudieron entonces á San Juan, y allí fueron tambien todos los barones, y forasteros, y ciudadanos para ver al señor Nicolás Rienzi hecho caballero: con cuyo motivo hubo grandes fiestas y alegría.

(B.) pag. 663

LOS EMBLEMAS.

El blason es el primero de los caracteres exteriores que en todo tiempo ó lugar han distinguido á la nobleza. Importa, pues, aclarar su historia demostrando primero que en todas partes se encontraron nobles como en la edad media de Europa: segundo que las armas indicaban el origen, la identidad y la tradicion de las familias nobles; y tercero descubrir por este medio otro de los lados de la naturaleza comun de las naciones en la uniformidad con que se desenvuelven y se encarnan en ellas las ideas. Esto es tanto mas importante cuanto que despues de la revolucion los blasones son poco estudiados y entendidos, y un gran señor sabe menos hoy, que el criado de su padre hace cincuenta años; sabe en general que la ciencia del blason quiere decir ciencia de las armas, de los escudos; que estas armas son las figuras que algunos hacen pintar en la portezuela de sus carruajes ó grabar en los sellos, y que el escudo es signo de nobleza.

Los escudos constituyen un lenguaje geroglífico como el que se encuentra en los obeliscos; y el arte del blason consiste en saber leer y escribir en este idioma.

En las armas se consideran dos elementos: el fondo llamado *campo* ó *escudo* y las figuras pintadas ó grabadas en él que se llaman *signos*. El escudo está siempre cubierto de uno de estos cuatro colores, rojo, azul, verde y negro, ó de uno de los dos metales, oro y plata; ó de una de las dos pieles, el armiño y los veros. En los signos se pone tambien ademas de los cuatro colores mencionados, el color natural ó de carnacion.

La primera regla de la heráldica es no poner metal sobre metal, ni un color sobre otro; y son falsas todas las armas que faltan á ella, excepto tres ó cuatro escudos en toda Europa, en los cuales no se observa por causas particulares y conocidas.

El escudo se divide en *el gefe*, que es la parte superior, y la *punta* que es la inferior; pudiendo ponerse sobre ambas, como signo y en diferentes posiciones uno de los infinitos seres de la creacion ó de la fantasía.

Los signos que se emplean en los escudos son: todas las partes de una armadura, todos los animales, vueltos siempre de izquierda á derecha, y todos los vegetales; de la religion se toma principalmente la cruz, y en fin, algunos emblemas particulares, como la faja, especie de cinta que atraviesa el campo de derecha á izquierda, la cual toma el nombre de *barra* cuando lo corta de izquierda á derecha, y de *banda* cuando se coloca horizontalmente.

El blason de los antiguos es generalmente una parte esencial é integrante de su vestido y arreos militares, y las mas veces está pintado en los escudos y banderas. Encuéntrase tambien comunmente en la proa de las naves y en los sellos; pero no sabemos que haya sido empleado, como en la edad media, en los edificios, muebles y vestidos. Citaremos sin embargo un pasaje de Ezequiel, de que hablaremos en seguida, y las *lunetas* del calzado de los romanos nobles.

En Homero se ve evidentemente que las armas de Píndaro, Agamemnon y Aquiles tenian blason, y por armas significaban los antiguos la coraza, no hablando expresamente del escudo. El de Aquiles, como el de Hércules cantado por Hesiodo, y el de Eneas descrito por Virgilio, se separan enteramente de los usos heráldicos, y en lugar de los emblemas y de las divisas ordinarias de los héroes contienen cosmogonías enteras.

Esquilo y Eurípides, al hablar del sitio de Tebas, pusieron en sus tragedias todos los elementos de un tratado de heráldica. En los *Siete contra Tebas*, Esquilo supone que Eteocles y el coro estaban en las murallas cuando volvió un esplorador enviado á reconocer el ejército de Polinice. Eteocles le pregunta quiénes son los guerreros que se distinguen á la cabeza de los dife-

rentes cuerpos de tropas; y el explorador los va nombrando, describiendo sus armas. Al principio de las *Fenicias* de Eurípides, Antígone y un viejo suben á una torre del palacio de Edipo: Antígone le pregunta el nombre de los capitanes y el viejo le responde: *He observado con atencion sus emblemas cuando salí al encuentro de vuestro hermano y los reconoceré fácilmente.* Despues hacia la mitad de la tragedia baja un viejo de la ciudad y va á referir á Yocasta los preparativos del combate, le dice los nombres de los capitanes y le describe sus armas.

Filostrato en la vida de Temistocles dice que los reyes de Persia tenian por divisa un águila de oro sobre un escudo. En los *Helénicos* de Jenofonte se lee que los ciudadanos de Sicione llevaban la letra S en sus escudos y los caballeros tebanos una clava pintada.

En la literatura romana se encuentran innumerables pasajes que hablan del blason. La *Eneida* está llena de particularidades heráldicas, y pueden darse tal vez diversas interpretaciones á muchos de aquellos pasajes. Cuenta en el libro IX que el guerrero Clenor solo tenia una espada lisa y un escudo blanco: *Ense levis nudo, parmaque inglorius alba.* Este verso prueba que los guerreros de la primitiva Italia solo ponian en sus escudos el blason de sus familias, pues que Clenor, de ilegítimo nacimiento, como hijo de una esclava del rey de Meonia, no lleva ningun emblema en la espada ni en el escudo.

Plinio en el capítulo IV del libro XXXV de sus *Historias* dice que los guerreros que pelearon en el sitio de Troya tenian emblemas pintados en sus escudos. En su tiempo habia una antigua tradicion que señalaba á los Troyanos como autores de la costumbre de pintar las armas en los escudos; y aquel añade que los Cartagineses solian pintar y grabar emblemas en sus armas. Apiano en la guerra de Sicilia refiere que Sesto Pompeyo, despues de haber conseguido una victoria sobre Augusto, se hizo llamar hijo de Neptuno y mudó el color de su escudo.

Entre los antiguos habia empresas por las que se reconocian fácilmente los estandartes guerreros de tierra y mar.

En el capítulo II de los *Números* se dice que los Hebreos acampaban alrededor del Tabernáculo, cada uno bajo sus banderas é insignias, segun las familias y las estirpes. En las *Suplicantes* de Esquilo, Danao dice gritando que conoce por sus insignias los bajeles de los Egipcios que le perseguian. En la *Antígone* de Sófocles resulta de una antistrofa del coro que los Tebanos llevaban un dragon; probablemente el dragon de Cadmo fundador de Tebas. En la *Ifigenía en Aulide* de Eurípides, la tercera estrofa del primer coro dice claramente que los bajeles de los Beocios llevaban en el estandarte á Cadmo con una serpiente de oro en la mano; lo cual viene en apoyo del mencionado pasaje de Sófocles. De algunos pasages de Jeremías relativos á Babilonia parece deducirse que los Asirios tenian una paloma en su estandarte, y lo confirman dos versos de Tibulo en la VII elegía del libro II; lo cual provenia acaso del nombre de la reina Semíramis que significaba paloma. En tiempo de Jenofonte (*Ciropedia* I 10) la insignia militar del rey de Persia era un águila de oro con las alas abiertas, puesta en la punta de una pica.

En el libro I de la Eneida, Eneas sube á una roca para esplorar á su alrededor el vasto mar, tratando de descubrir la nave de Capis ó las *armas* de Caico sobre la elevada popa. Eneas no hubiera podido percibir á alguna distancia y al través de las oscuridad producida por la tempestad, la espada, la lanza, ni el dardo de Caico, aun suponiendo (lo que no ha dicho ningun escritor antiguo) que fuese costumbre fijar espadas y dardos en la popa de las naves. Por tanto las armas de Caico de que habla Virgilio eran un estandarte de un color particular ó que se distintinguia por un signo especial. En el mismo sentido se deben explicar aquellos versos del libro X, en que Juno irritada se pregunta así misma de qué le sirvió «el poner *armas* en la popa de las naves de Turno.» Dos pasajes de Suetonio apoyan esta explicacion. En la vida de Calígula cuenta que este emperador llevó á Roma por el Tiber las cenizas de su madre en una birreme, en cuya popa habia mandado poner una insignia. Las palabras son las mismas tanto en la frase de Virgilio como en la de Suetonio con la única diferencia de que el uno dice *insignia* y el otro *armas*, porque esta voz le convenia al poeta y aquella al prosista. En la *Vida* de Augusto dice que el emperador despues de una batalla naval alcanzada por Marco Agripa en las costas de Sicilia, dió á este almirante una bandera azul que llegó á ser el estandarte de la nave montada por Marco en sus correrias marítimas.

En el libro VI de la Eneida, Virgilio cuenta que Eneas construyó un sepulcro á Deifobo, y puso en él el nombre y las armas de este. Servio comentando este pasaje, dice: «esto es, las armas pintadas;» lo cual prueba que los Romanos tuvieron armas pintadas hasta el siglo IV. Ademas de las insignias colocadas en la popa de los bajeles, los antiguos esculpian tambien escudos; tanto Eurípides en el primer coro de *Ifigenia*, como Virgilio en el libro IX de la Eneida nos ofrecen pruebas seguras de este aserto.

Es sabido que el uso de suscribir las cartas con el nombre se adoptó bastante tarde, y que en todas partes se firmaban al principio con un sello; y á la verdad que en el origen de todos los pueblos habrán sido los nombres unos medios muy poco eficaces para probar la identidad de las personas, no siendo hereditarios.

En el libro VII de la Iliada se decide por suerte quién de nueve héroes griegos ha de salir al campo con Hector. Cada uno señala su lote y le echan en un casco. Nestor agita las suertes y saca una que fue presentada por un heraldo á los nueve pretendientes. Que aquel signo era un sello está probado con solo ver que los ocho primeros griegos, á quienes fue presentada, no le reconocieron por suyo; pero al llegar el heraldo á Ayax de Telamon, este le reconoció y le aceptó. Si el signo hubiese sido un nombre en vez de la impresion de un sello, todos los griegos hubieran leido desde el principio el nombre de Ayax.

En las *Traquinias* de Sófocles, Deyanira envia á Hércules una túnica por medio de Lida y dice: *Conocerá fácilmente que el presente es enviado por mí porque he puesto en él mi sello.* En el *Hipólito* de Eurípides, Teseo al recibir una carta de Fedra, esclama: *Que dulces recuerdos despierta en mi alma la marca de este sello!* y añade: *Abrámosla.* Lo que prueba que las cartas de los antiguos iban cerradas, no abiertas con un sello pendiente. Flavio Josefo en el capítulo V del libro XII de sus *Antigüedades judáicas* cuenta que un rey de Esparta llamado Arias, escribió á los Judíos para recodarles que eran hermanos, porque habia algunas razones que probaban que los Espartanos descendian de Abraham: esta carta estaba escrita en una hoja cuadrada y tenia un sello que representaba un águila con una serpiente entre las garras.

La costumbre de suscribir las cartas con un nombre estaba ya establecida en Roma en tiempo de Tiberio, como lo prueba un pasaje de Suetonio, donde se dice que el emperador cuando escribia á los reyes, se daba el título de Augusto, sobrenombre hereditario en su familia. El uso de los sellos que era muy antiguo continuó aun en tiempo de los emperadores; y estaban generalmente engastados en anillos. De un pasaje del libro VII de las *Saturnales* de Macrobio aparece que se llebaban expresamente para firmar las cartas, lo cual era privilegio de una clase determinada.

Cuando los antiguos adoptaban un sello, lo componian casi siempre de un hecho notable de su familia: Plutarco en la *vida de Mario* refiere que Sila mandó hacer uno en que estaba representado en el acto de recibir a Yugurta de manos del rey Boco, y que inmediatamente le usó para las cartas. Concluiremos manifestando dos hechos que prueban que las armas eran en muchos casos, como lo fueron siempre en la edad media, un signo hereditario destinado á consagrar la tradicion de las familias. Ovidio en el libro VII de las *Metamorfosis*, Plutarco en la *Vida de Teseo*, y Séneca en el libro III del *Hipólito* cuentan que habiendo Egeo, rey de Atenas, recibido un extranjero á su mesa, este sacó el puñal para partir la carne, y observando el rey los emblemas tallados en el mango, reconoció á su hijo Hipólito, tenido de Etira hija de Piteo rey de Trecene. Suetonio en la vida de Calí-

gula refiere que el emperador, envidioso de las antiguas familias nobles de Roma, quitó á los Torcuatos el collar hereditario, á los Cincinatos los cabellos largos y rizados, y el sobrenombre de Grande á la familia de Pompeyo.

Pasando ahora á los escudos usados en las armas romanas y á los bandos del circo, diremos que los emblemas de la lengua del blason se llamaban en latin *insignia*, esto es, signo distintivo. No hay pues incompatibilidad entre el objeto general del blason, que es el de establecer la identidad y conservar la tradicion de las familias nobles, y su aplicacion á la panoplia militar.

El blason de las armas romanas es el lazo por el cual se unen la antigüedad y la edad media; y contiene casi todos aquellos elementos con que al fin del siglo XI se constituyó de una manera mas perfecta la ciencia de los escudos.

Vegecio dice en el capítulo VIII del libro II que todas las cohortes tenian en otro tiempo emblemas diferentes pintados en los escudos, segun sucedia aun viviendo él. Añade que aquellos emblemas tenian por objeto el que los soldados pudiesen reconocerse en medio del combate; opinion particular del historiador, que cada uno puede apreciar á su manera. Aquellos emblemas estaban pintados en la superficie exterior de los escudos y en la interior se escribian los nombres de los soldados que los llevaban. Pero ¿cuales eran estos emblemas?

El sabio Valeriano Pierio que vivió en el siglo XV, menciona en mas de un lugar, y especialmente en los libros XV y XIX de su tratado de los geroglíficos egipcios y de los demás pueblos, las insignias de un gran número de cohortes de las legiones romanas, valiéndose de manuscritos muy antiguos.

El blason de estos emblemas no tiene ninguno de los caracteres distintivos del que se estableció en Europa en el siglo XI: en ellos se falta continuamente á la regla fundamental que prescribe no poner metal sobre metal ni color sobre color; y se desconoce la division del escudo en gefe, punta y centro; sin encontrarse tampoco en ellos las partes del blason moderno llamadas nobles.

Los escudos en que está pintado son redondos y se llaman *clypei* para distinguirlos de los *scuta* que son de figura rectangular con una punta abajo y sirvieron de modelo á los escudos de la caballería. En la edad media no se conocian los escudos redondos ni principiaron á usarse hasta el siglo XVI.

La enseña de los Nuevos Herculanos era un águila de oro colocada en una rama de árbol en campo de zafiro orlado de oro: la de los Teodosianos segundos, un toro de oro al pié de una montaña verde, en cuya cima hay el busto de un Moro con un pileo en una mano y una cuerda en la otra. Los Antiguos Menapios llevaban una serpiente de oro en campo verde, bordada de encarnado y de plata, con un escudito de oro en el centro: la de los Suguneses eran dos serpientes encarnadas en forma de X, en campo azul, y sus orillas estaban listadas de encarnado: la de los Braquiatos, eran unas culebras de plata enroscadas alrededor de un asta, en campo verde, rodeada de una lista encarnada.

Estas insignias están dibujadas en los manuscritos de Maffei citados por Pierio; y los siguientes en un manuscrito de Orsini, citados por Panciroloen el *Comm. in Notitiam dignit. utriusque Imp.*:

Los arqueros galos de las bandas jóvenes, llevaban en sus insignias campo azul, y el márgen ceñido por dos círculos, el interior de oro, y encarnado el exterior; en el centro habia un globo encarnado dentro de un círculo de plata, sostenido por dos águilas, una á la derecha y otra á la izquierda; y entre ellas una empresa con las efigies de los emperadores de Oriente y de Occidente. Los arqueros galos de las bandas viejas tenian las mismas armas, solo que el globo estaba encerrado en dos círculos, uno de plata y otro encarnado, y en la empresa habia algunas palabras mal trazadas que representaban la ley. Las insignias de los Celtas veteranos eran dos dragones de oro, en campo rojo, saliendo de una columnita y que se miraban uno á otro. Las de los Bracatos viejos eran dos cuernos de oro en campo azul, que salen de una columnita del mismo metal.

Véase aquí, pues, el verdadero blason con sus esmaltes y sus signos; blason simbólico y significativo, pero enteramente original, y como no han podido inventarle los heraldos de los siglos X y XI.

En las carreras del circo se ven los torneos; y los diferentes colores de los partidos, son los mismos de que usaban los caballeros y justadores.

Los juegos del circo eran para los Romanos una institucion venerable, á que unian todos los recuerdos de la religion y de sus antepasados. Virgilio en el libro V de la Eneida hace que se celebren en Sicilia en honor de los manes de Anquises. En aquellos juegos troyanos hay ya cuatro partidos, y á este número se limitaron en lo sucesivo hasta el tiempo de los emperadores: *factio alba* ó los Blancos, *factio rosea* ó los Rojos; *factio veneta* ó los Azules y *factio prasina* ó los Verdes. Segun dice Suetonio, Domiciano añadió dos mas, la *factio aurea* ó los Amarillos y la *factio purpurea* ó los Morados.

Los mismos colores se usaron en los torneos, añadiendo el negro, propio para los caballeros que estaban de luto, y las dos pieles de armiño y veros, producciones septentrionales, desconocidas en Grecia y en Italia.

El blason romano desapareció de Occidente hacia fines del siglo V á la vez que el Imperio: en el siglo XI se unió en Oriente con el nuevo blason de los Cruzados, y ambos salieron de Constantinopla el 29 de mayo de 1453, cuando Mahomet II entró en ella con los Turcos. Desde esta época no hay interrupcion en la cadena heráldica y al través de la edad media se sigue la huella del blason antiguo. En un poema de Hermoldo Nigello del año 815, un duque normando responde á un embajador de Ludovico Pio: *Tengo escudos de color, si vos los teneis blancos.* En la descripcion del sitio de Paris por los Normandos en 887 se habla de unos escudos pintados que se distinguian desde lo alto de las torres.

Llega por fin el tiempo de las Cruzadas y entonces comienza para el blason una nueva era. Casi al mismo tiempo se organizaron y aun llegaron á celebrarse con frecuencia entre la nobleza de Europa los torneos, especie de renacimiento de los juegos troyanos y de los partidos de la antigua Italia, cuyo ceremonial, que determinaba el órden y las demás circunstancias de los torneos, debe de haber contribuido mucho á dar regularidad á la lengua del blason.

Reconociendo nosotros, como los doctos, que la heráldica recibió en el trascurso del siglo XI una forma desconocida hasta entonces, no vemos sin embargo mas que una renovacion, donde ellos ven una creacion. Posteriores aun á aquel tiempo son las crónicas latinas ó los romances que hablan la lengua heráldica. Godofredo de Anjou que fue hecho caballero del Baño en Ruan por Enrique I de Inglaterra, de quien despues fue yerno, llevaba, segun dice el Padre Marmoustier, leopardos de oro en su escudo poco antes de 1130. En los *Romances de Berta la de los grandes piés*, de Adenes, que vivió hácia el año 1260, se lee en el versículo XLI una formula heráldica regular y completa: *Era ella de la estirpe del valiente conde Glausur que tenia por armas un leon azul en campo de oro.*

Heraldos.

Eran los heraldos doctores del blason, que llegó á ser una ciencia bastante complicada y profunda. En la Iliada y en la Odisea el heraldo de Agamemnon se llama Taltibio, Euribates el de Ulises, Odio el de Nestor, Toante el de Mnesteo, Epitides el de Anquises, Eumedes el de Hector, é Ideo el de Priamo: este último se llamaba asi del monte Ida, como el de la Casa de Turin se llamaba Saboya.

Debemos á los heraldos de la edad media los primeros libros acerca del blason, entre los cuales merecen preferencia los de los heraldos Berry y Sicilia. El de Berry es un manuscrito que se halla en la biblioteca real de Paris con el inexacto título de *Geneologia de los reyes de Francia.* Al principio de él el autor Gil le Bonnier, llamado Berry, primer heraldo del rey cristianísimo Carlos VII, dice que por las grandes guerras y disidencias habidas en el reino, habiendo abandonado muchos nobles su pais natal, unos con motivo de la guerra y otros para ir á ver tierras, y habiéndose destruido durante las guerras la mayor parte de las iglesias y de las casas donde estaban pintadas las armas de los nobles y perdido ó llevado fuera del reino,

por causa de las mismas guerras, los libros escritos antiguamente por los reyes de armas, emprendió la tarea de escribir las armas y los nombres de los nobles. Aquí se ve que los reyes de armas llevaban un registro en que inscribian á las familias nobles y sus armas. Los antiguos conocian ya tales registros y en Cornelio Nepote se leen estas palabras relativas al caballero Atico. «Buscó el origen de las familias de tal manera que con aquel »libro solo podemos tener noticia de la genealogía de »los hombres ilustres...... A instancias de M. Bruto »ordenó por años la familia Junia desde su origen »hasta ahora; diciendo de cada uno cuándo nació y de »quién es hijo, qué cargo ha desempeñado y en qué »época. Tambien escribió de la familia de los Marcelos »á peticion de Marcelo Claudio; y deslindó tambien las »familas de los Cornelios, de los Fabios y de los Emilios, »segun los deseos de Escipion Cornelio y de Fabio »Máximo.»

El libro del heraldo Sicilia es un verdadero tratado de heráldica, dedicado á Alonso V de Aragon que reinó desde 1416 á 1458; escrito «para enseñar á blasonar »todas las armas segun sus colores y propiedades, con»forme al nuevo modo de blasonar respecto de los nom»bres de los colores y de los metales, y lo que ahora se »usa.» Palabras que merecen ser estudiadas; porque diciendo que era para escribir «acerca del nuevo modo »de blasonar» reasumen la teoría de los hechos aclarada en este capítulo, estableciendo la existencia de los blasones, uno antiguo y otro moderno: asi pues, la ciencia histórica de hoy no hace mas que apoyar con pruebas lo que habian presentido los heraldos del siglo XIV.

Y á la verdad, el blason de la edad media es nuevo, si se miran sus reglas; antiguo, si se atiende a sus elementos; y de todas épocas, si se examina su objeto. En tiempo de Agamenon como en el de Bayardo, los caballeros llevaban escrita en su escudo su historia y la de su familia, hasta que en el siglo XI se halló un nuevo modo de combinar los caracteres: innovacion considerable sin duda alguna, pero que sin embargo, no constituye una creacion: inventar un alfabeto no es inventar una lengua.

Lo primero de que trataron los heraldos fue de los colores, admitiendo cuatro bajo el nombre general de *esmalte* dos metales, el oro y la plata y dos pieles ó forros, el armiño y los veros. El fondo de estas pieles era de plata ó blanco; y las manchas negras en el armiño y azules en los veros, tomaron al principio en el primero la figura de un hierro de lanza y en el segundo la del perfil de una campanilla. Despues se inventaron el contraarmiño y el contraveros, pieles imaginarias con el fondo y las manchas en órden inverso que en las verdaderas.

Ademas del color, del metal y de la piel del campo, arreglaron los reyes de armas las divisiones, y admitieron cuatro generales formadas en una línea; la perpendicular, la horizontal, la diagonal de derecha á izquierdo y la diagonal de izquierda á derecha.

Aquellas cuatro divisiones combinadas produjeron otras infinitas. *Cuartelado* se ha llamado al escudo cortado en forma de cruz; *palado* si está dividido por líneas perpendiculares; *fajado* si lo está por líneas horizontales; ó *escaques* si por líneas horizontales y perpendiculares á la vez; y si está atravesado de diagonales de izquierda á derecha y de derecha á izquierda se llama *en losange*.

Las figuras ó piezas eran honorables principales ú honorables disminuidas. Llamábanse principales las que ocupaban la tercera parte del escudo y eran:

El *gefe ó frente* banda que ocupaba la parte superior del escudo, y representaba, segun los heraldos, la diadema de los reyes antiguos.

La faja, que ocupaba el medio del escudo horizontalmente, representaba una banda.

El *palo*, colocado perpendicularmente en medio del escudo, figuraba la lanza ó mas bien una estacada.

La *banda*, que ocupaba diagonalmente el escudo de derecha á izquierda, y representaba una banderola.

La *barra*, especie de travesaño que ocupaba diagonalmente el escudo de izquierda á derecha, y servia casi siempre para señalar los hijos bastardos.

La *cruz de San Andrés*, que tiene la misma figura que la banda y la barra combinadas, y es, segun los heraldos, una especie de estrivo de que se servian los caballeros de otro tiempo.

Las *cruces* pasaban de ciento, pero las mas usadas eran la cruz ordinaria ó llena, la emparrillada, la aislada, la *potenzada* (esto es que tiéne un travesaño en cada extremo) la cruz pomarra, la cruz de áncora, y la cruz recrucetada. En general era signo de cruzado del mismo modo que las conchas y la media luna.

El *cheuron*, que tenia una figura parecida á la escuadra con el vértice del ángulo hácia el gefe del escudo, era como la cruz de San Andrés un objeto de torneo.

La *perla* tenia la figura de una Y griega: algunos heraldos la comparan á un palio de un obispo.

El *franco cuartel* que era una parte del escudo, ordinariamente la cuarta en el ángulo derecho del gefe.

La *bordura*, especie de faja que rodea al escudo.

La *orla* lista interior.

El *trechor*, borde floreado.

El *escuson* pequeño escudo en el centro del grande.

El *giron* en forma de Y griega como la *perla*, pero el intervalo de los dos palos de la letra estaban cerrados.

Son poco conocidos el origen y significacion de los escudos. La mayor parte de las casas nobles han querido que sus armas hayan tenido origen de aventuras extrañas, romancescas, poco probables y divulgadas por los heraldos apoyándose en pruebas que ya no existen. Muchos escudos han nacido de juegos de palabras, de equívocos y de las semejanzas de los nombres. Aquellas que representan con símbolos el nombre del que las lleva se llaman *armas parlantes*; asi pues, un oso eran las armas de los Orsini, poderosa familia de Roma. Algunas veces recordaban una profesion: la empresa de los Médicis se componia de píldoras que despues se cambiaron en balas: otras se deriban de anecdotas y cualidades personales: Laroque refiere que Guillermo el Bastardo adoptó por armas un leopardo de oro en campo rojo, porque el leopardo, segun dice Plinio, es fruto de una pantera macho y una leona.

Véase A. Granier de Cassagnac. *Estudios históricos sobre el blason.*

(C) pág. 957.

DE LAS EMPRESAS MILITARES Y AMOROSAS.

La empresa, ó como dicen los franceses *devise*, es á manera de insignia por medio de la cual los personajes ilustres por nacimiento, riqueza, poder, valor ó ciencia solian distinguirse de los otros, ó expresar ciertos deseos ó pensamientos. Se compone de *figura* y *mote*: la figura es la forma de alguna cosa natural ó artificial que pueda ofrecer algun concepto; y el mote es como la aclaracion y confirmacion de aquella. Para que una empresa sea perfecta, Pablo Jovio exige cinco condiciones: 1.ª justa proporcion entre el alma y el cuerpo; y por alma se entiende el mote y por cuerpo la figura: 2.ª que no sea tan oscura que haya necesidad de recurrir á una Sibila para interpretarla, ni tan clara que la entienda cualquier plebeyo; 3.ª que presente una combinacion bella; 4.ª que no haya en ella ninguna figura humana; y 5.ª que tenga mote, que es el alma del cuerpo, y debe ser lacónica y estar casi siempre en una lengua distinta del idioma del que lleva la empresa, para que el sentido esté algo mas oculto, pero no tanto que no se comprenda.

Sin embargo se conocen algunas significativas y nobles empresas solo con el mote ó alma, como la de César Borgia que decia *Aut Cæsar aut nihil.* Habiendo abandonado la fortuna á aquel valiente, se compuso con su misma empresa el siguiente epígrama.

Borgia Cæsar erat, factis et nomine Cæsar.
Aut nihil aut Cæsar, dixit: utrumque fuit.

Una de las empresas sin mote pero no menos expresiva que la anterior fue la de Ludovico el Moro, que representaba á Italia en figura de reina, con vestido de oro en que estaban bordadas las vistas de las ciudades, y delante de ella habia un escudero moro con una escopeta

en la mano. Preguntando el embajador florentino al duque para qué servia aquel criado negro que estaba apuntando á aquel vestido y á aquella ciudad, respondió: *Para limpiarlos de toda fealdad*, con lo cual quiso dar á entender que era árbitro de arreglar la Italia como le parecia. Replicóle entonces el incisivo florentino: *Advertid, señor, que ese esclavo que tiene la escopeta, se está echando encima toda la pólvora*. Palabras que fueron un verdadero pronóstico, porque cuando llamó á Italia á los Franceses se acarreó su ruina (1).

Las empresas se distinguen de los escudos en que estos pertenecen á las familias y por esto se llaman *gentilicios* y aquellas solo á un individuo; si bien algunas veces se ha colocado en sus armas la empresa de un hombre ilustre, y mas comunmente se ha unido el mote al escudo de la familia.

«Despues de la venida á Italia del rey Carlos VIII y de »Luis XII, dice Paulo Jovio, todos los que seguian la »carrera militar procuraban adornarse, á imitacion de los »capitanes franceses, con vistosas empresas, las cuales »no solo servian para dar realce á sus personas, sino para »distinguir las diferentes compañías; con este objeto los »Sajones bordaban de plata ó de martel dorado las sobre»vestas, y se ponian en el pecho y en los hombros las in»signias de los capitanes; de manera que el aspecto del »ejército era de una riqueza y pompa extraordinaria, y »podia conocerse en las batallas el arrojo y la direccion »que llevaba cada compañía.»

El siglo XV fue la edad de oro de las empresas; los grandes capitanes pedian á los literatos que se las compusiesen: el duque de Ferrara llevaba la empresa hecha por Ariosto; el cardenal de Médicis la que le formó Molza; los Colonieses acudian á Sannazaro, y Pablo Jovio proveia de ellas á los Médicis, á los Pescara y á los Adorni. Ahora han caido en desuso, y solo las emplea algun impresor.

Diremos algunas de las que se hallan en los escritos de Jovio, Gabriel Simeoni, Ludovico Domenichi, Camilo Camilli, La Colombière, y en las *Sentenciosas empresas y diálogos de Simeon al Sermo. Duque de Saboya*. (Lyon 1560). Acaso vuelva algun dia esta moda, como tantas otras; ya se ven en Inglaterra y en Alemania algunos coches adornados con el mote unido al escudo, y en los sellos de las cartas motes y símbolos caprichosos.

El templo de Diana incendiado con el mote *Alterutra clarescere fama* (Distinguirse, no importa cómo): empresa de Luis Gonzaga, llamado por su valor el Rodomonte, y aplicable á muchos que buscan fama haciendo vilezas.

Un escudo con el mote *Aut cum hoc aut in hoc* (O con esto ó sobre esto), alusivo al dicho de la Espartana á su nieto que iba á la batalla de Mantinea: empresa del marqués de Pescara la primer vez que fue capitan general de la caballería.

Un escollo contra el cual se estrellan las olas con el mote: *Conantia frangere franguntur* (Se esfuerzan por romper y son rotas): empresa de Victoria Colonna, á quien despues de la muerte de su esposo no le faltaban envidiosos y maldicientes.

Un sol rodeado de densas nubes con el mote *Obstantia nubila solvit* (Disipa las nubes que se le oponen): empresa de monseñor de Ligny, á quien se rindió Ludovico Esforcia cuando le hicieron traicion los Suizos en Novara; habia sufrido muchas desgracias, entre ellas la de haberle degollado á su padre.

Un hombre con una maza en la mano y una inscripcion que dice *Mitem animam agresti sub tegmine servo* (He puesto mi corazon bajo tosca cubierta): empresa de Carlos d'Amboise, gobernador de Lombardía por Luis XII. Parecia fiero y brusco; pero era de condicion apacible y dado á los amores.

Federico de Nápoles tenia un libro ardiendo con el mote *Recedant vetera*, para significar el olvido de las injurias recibidas.

Un cartel en blanco con el mote, *Nec spe nec metu* (Ni por esperanza ni por miedo): empresa de don Ferrando Gonzaga.

(1) Diálogo de las empresas militares y amorosas de monseñor Giovio, obispo de Nocera, Lion, Roviglio, 1574.

Una balanza con el mote evangélico *Hoc fac et vives* (Haz esto y vivirás): empresa del conde de Matalone.

Una brújula con la aguja vuelta hacia la estrella polar y el mote *Aspicit unam* (Mira á ella sola): empresa amorosa hecha por Pablo Jovio para Sinibaldo de' Fieschi.

Una rueda con el mote *Sans poinct sortir hors de l'orniere*; empresa de monseñor de la Trimouille, para denotar que creia caminar derecho sirviendo á su rey.

Una media luna y el rótulo *Donec totum impleat orbem* (Hasta que llene todo el orbe): fue la empresa de Enrique II de Francia, para adornar á Diana de Poitiers.

Un carro con un emperador triunfante, y un esclavo negro detrás, que le ponia el laurel en la cabeza, segun la antigua costumbre romana, con el mote *Servus curru portatur eodem* (El carro lleva tambien al esclavo): aplicado á un gran personaje, cuya dama infiel amaba á un plebeyo.

El eclipse del sol por la interposicion de la luna entre él y la tierra con el mote *Totum adimit quo ingrata refulget* (Todo me quita aquello con que brilla la ingrata): empresa del cardenal Ascanio Esforcia, irritado contra Alejandro VI, el cual debiéndole en gran parte el papado, le habia pagado haciendo echar de Milan al duque Ludovico hermano de aquel.

Un camello arrodillado y cargado con el mote en castellano *No sufro mas de lo que puedo*: empresa amorosa del mismo cardenal Ascanio, atormentando por su dama.

Alonso de Ferrara tenia una bomba estallando *à lieu et temps*.

Atlante sosteniendo el mundo, con el mote *Sustinet nec fatiscit* (Sostiene y no se cansa) empresa de Andrés Gritti, proveedor de los Venecianos.

Un candelero triangular con una sola luz encendida y el mote *Sufficit unum in tenebris* (Basta uno en la oscuridad): era empresa de Isabel marquesa de Mantua, que se vió abandonada de todos sus cortesanos, excepto de dos, por culpa de su hijo el duque Federico.

Un haz de flechas con el mote *Fortibus non deerunt* (No faltarán á los valientes): empresa del duque de Thermole.

Un pedazo de mármol antiguo, roto por medio con la fuerza de un cabrahigo, accion expresada en el mote sacado de Marcial *Ingentia marmora fendit caprificus*: empresa del conde Nicolás de Campobasso, que para vengarse de una reprension que le dió Carlos el Temerario, a sueldo del cual estaba, procuró que aquel duque fuese derrotado en Nancy, donde murió desgraciadamente. Jovio que explica el significado de esta empresa, añade que es preciso matar ó no pegar; máxima mas propia de Maquiavelo que de un obispo.

Un leon rampante con una espada en la mano y el mote *Non deest generoso in pectore virtus* (A un corazon generoso no le falta valor): empresa de Francisco María de la Rovere, duque de Urbino, inventada por el célebre Baltasar Castiglione, despues que el duque mató en Rávena con sus manos al cardenal de Pavía.

Una urna llena de piedrecitas negras y una sola blanca y el mote *Æquabit nigras candida sola dies* (Un solo dia feliz haga olvidar los desgraciados): empresa de Jacobo Sannazaro, el cual esperaba poder agradar algun dia á su señora.

El panal de las abejas que mató con humo el ingrato campesino para coger la miel y la cera, con el mote *Pro bono malum* (Mal por bien) empresa de Ludovico Ariosto que dió la inmortalidad á los Estenses.

Un término, con el mote *Vel Jovi cedere nescit*, aludiendo á lo que se refiere del dios Término, que no quiere ceder el puesto á Júpiter en el Capitolio: empresa de Erasmo de Rotterdam, que significaba que nadie dominaba su inteligencia.

El caduceo con el cuerno de la abundancia sin mote: empresa de Andrés Alciato que expresaba que el saber le habia proporcionado riquezas.

Un azadon muy reluciente con el mote *Longo splendescit usu* (Brilla con el mucho uso): empresa inventada para Domenichi por Jovio, la cual en sustancia contiene una sátira que manifiesta que Domenichi solo á fuerza de trabajo podia conseguir algo de fama.

Una zorra enseñando los dientes con el mote *Simul astu et dentibus utor* (Me sirvo á la vez de mi astucia y mis dientes): empresa del caballero de la Volpe (Zorra)

á quien el senado veneciano levantó despues una estátua.

Un anillo de diamantes que tenia en el centro el sol y la luna, con el mote *Simul et semper* (Junto y siempre): empresa para dos reales esposos, hecha por Gabriel Simeoni.

Un dardo con el mote *Consequitur quodcumque petit* (Consigue cuanto desea): empresa de la duquesa de Valentinois: el dardo aludia á su nombre de Diana y el mote á su continua felicidad.

Una palanca de cuerdas que sirve para armar la ballesta con el mote *Ingenium separat vires*: empresa de Gonzalo Fernando para demostrar que en la guerra le servian mas las estratagemas que la fuerza.

Un gusano de seda con el mote *Solo de esto vivo*: empresa del conde Maximiliano Stampa, aludiendo al apellido de su mujer Ana Morona.

Un abrojo (arma compuesta de pinchos para molestar á la caballería enemiga, la cual, póngase como quiera, queda siempre con una punta hácia arriba) con el mote *In utraque fortuna* (En buena y mala fortuna): empresa del conde Bautista de Lodrone.

Un lagarto con el mote *Quod huic deest, me torquet* (Lo que á este le falta me destroza el corazon); empresa de Federico duque de Mantua. Se creia que el lagarto nunca tenia amor.

Alda Torella expresaba su afecto conyugal por medio de una vid apoyada en un olmo, y el mote *Quiescit vitis in ulmo* (La vid reposa en brazos del olmo).

Un balon tirado al alto de un golpe de brazal de madera, con el mote *Percussus elevor* (Los reveses me elevan); empresa de Carlos Orsino, que significa que la fortuna contraria le daba nuevas fuerzas.

Una calabaza para echar sal, y dos pisones dentro con el mote *Meliora latent* (Lo mejor está oculto) queriendo dar á entender que la sal, esto es, la sabiduría estaba mas adentro: empresa de la academia de los Intronati de Siena.

Un plátano con el mote sacado de Virgilio *Et steriles platani malos gessere valentes*, de los académicos Transformados de Milan.

Una espada desnuda con el mote *Ex hoc in hoc*: empresa del conde Clemente Pietra, que queria decir que con la espada sabia hacer que le diesen cuenta de las ofensas recibidas.

Una nave con velas hinchadas, detenida por un obstáculo, con el mote *Sic frustra* (Asi en vano): empresa de un guerrero que indicaba que el amor de una mujer le impedia llegar á conseguir gloria.

Una espada con una serpiente enroscada que tiene una corona de laurel en la boca con el mote *His ducibus* (Con estos guias): empresa de Hipólito Girami, para denotar que la fuerza simbolizada en la espada, y la prudencia figurada en la serpiente, conducen á la victoria de que es emblema la corona.

Un nudo gordiano y una espada, con el mote *Nihil interest quomodo solvatur* (Poco importa la manera de desatarlo): empresa de Bartolomé Gottifredi.

El mismo nudo con una corona real encima y cortado con una cimitarra, con el mote *Tanto monta*, aludiendo á la herencia del reino de Castilla vencida con las armas; empresa de un rey católico (*).

Un arco iris, con el mote *A magnis maxima* (De grandes grandísima): empresa del conde Bautista de Arco, sacada de que cuanto mas alto está el sol, tanto mayor se hace el arco celeste.

Un crisol puesto sobre el fuego con barras de oro dentro y el mote *Sicut aurum igni* (Como el oro para el fuego): empresa de Alberto de Stripicciano, que denota su experimentada fidelidad al príncipe.

La misma con el mote *Probasti me, Domine, et cognovisti* (Me probaste, señor, y me conociste) fue hecha para Francisco de Gonzaga, duque de Mantua, vencedor de Taro, calumniado ante el senado veneciano por no haber perseguido á los Franceses despues de la victoria, y justificado despues.

Un leon con el mote *Rebus adversis animosus* (Animoso en la adversidad): empresa de un guerrero.

(*) No fue por las armas sino por el casamiento de Fernando é Isabel y el mote alude al derecho igual con que ambos reinaron. *(N. del T.)*

Un girasol con el mote *Vertitur ad solem* (Se vuelve hacia el sol): empresa de Livia Torniella. La de Juan Bautista Lioni es mas ingeniosa, figura tambien un eliotropio pero con el mote *Soli et semper*.

Argos guardando á lo transformada en vaca, con el mote *Frustra vigilat* (En vano vela) aplicada á un marido zeloso y engañado.

El toro de Perilo, dentro del cual fue quemado su artífice por Falaris, con el mote *Ingenio experior funera digna meo* (Recibo una muerte digna de mis merecimientos): empresa de Prospero Colonna, quien amando á una dama, se hizo acompañar de un caballero de baja esfera con objeto de visitarla, y ella prefirió á este.

Una palma cruzada con una rama de ciprés y el mote *Erit altera merces*, significaba « Vencer ó morir, » siendo la palma símbolo de victoria y el ciprés de muerte: empresa de Marco Antonio Colonna.

Un vaso lleno de oro con el mote *Samniitico non capitur auro* (El oro de los Samnistas no le vence): empresa de Fabricio Colonna, á quien se ofreció un gran premio si dejaba el partido francés, alusivo al Fabricio romano que no se dejó corromper por el oro de los Samnitas.

Una mano ardiendo en el fuego, con el mote *Fortia facere et pati romanum est*: empresa de Mucio Colonna, alusiva al antiguo Mucio.

Algunos juncos en una laguna agitada por los vientos, con el mote *Flectimur non frangimur undis* (Las olas nos doblan pero no nos rompen): empresa de los barones de Colonia que escaparon de la matanza que en ellos hizo Alejandro VI.

Una fila de ceros con el mote *Hoc per se nihil est; sed si minimum addideris, maximum fiet* (Esto nada vale por si, pero si se le añade algo, se hace muy grande): empresa de Octaviano Fregoso que esperaba socorros para recobrar el Estado de Génova que poseyó su padre.

Un lebrel echado con el mote *Quietum nemo impune lacessit* (Nadie me provoca impunemente): empresa de Francisco Esforcia duque de Milan, para demostrar que no molestaba á nadie, pero que no se dejaba molestar.

Un árbol con una rama desgajada, y con el mote *Uno avulso non deficit alter* (Aunque se quite uno queda otro): empresa del duque Cosme sucesor del duque Alejandro que fue asesinado.

Un camello enturbiando el agua, con el mote *Il me plaict la trouble*: empresa de Virgilio Orsini, gran capitan.

Un collar de hierro con pinchos y el mote *Sauciat et defendit* (Hiere y defiende): empresa del conde Pitigliano; dentro de este collar se escribió despues *Prius mori quam fidem fallere* (Antes morir que faltar á la fe prometida.)

Una columna con el mote *Frangar non flectar* (Seré rota pero no doblada.)

Un árbol y una mano con un hacha que tuerce el golpe, y el mote *Incerta feror* (Voy torcida.)

Una planta de hiedra enlazada á un árbol, con el mote *Si vivet vivam* (Viviré si ella vive.)

Una montaña muy alta, con el mote *Nihil mortalibus arduum* (El hombre lo consigue todo.)

Un espejo vuelto con el mote *Aversum celeris* (Solo reflejó su imágen.)

Dos manos que se encuentran en la sombra, con el mote *Vel in tenebris* (Tambien en la oscuridad.)

Una pirámide combatida por los vientos con el mote *Immota manet* (Permanece inmóvil.)

Un dique en medio de un rio, con el mote *Obruunt non diriment* (Me cubren las aguas pero no me destruyen.)

La luna en menguante con el mote *Minus lucet, haud minus ardet* (Brilla menos pero no arde menos.)

Una linterna sorda con el mote *Para ti luce*: empresa de un amante conocido solo de su dama.

Un laurel, árbol siempre verde, con el mote *Ita est virtus* (Asi es la virtud): empresa del duque Lorenzo de Médicis.

Un leon tocando una rosa, con el mote *Mitem animum sub pectore forti* (En los pechos fuertes existe un alma tierna.)

Un pozo, con el mote *Fit purior haustu* (Cuanto mas se saca mas clara sale.)

Un navío con las velas amainadas y que camina á

fuerza de remos, con el mote *Propriis nitar* (Domino las olas con mis propias fuerzas.)

El mote *En su ausencia me abraso y me hielo en su presencia*; empresa amorosa sin figura.

Un monte que humea con el mote *Por fuera se conoce*: empresa amorosa que denota el incendio interior.

Un ciervo herido por una flecha, llevando en la boca un ramo de díctamo con el mote en castellano *Este tiene su remedio y non yo*: empresa amorosa inventada por Gabriel Simeoni.

Una antorcha encendida vuelta hácia bajo, de manera que la mucha cera que se derrite sobre el pávilo, casi la apaga, con el mote: *Qui me alit me extinguit* (el que me alimenta me mata): empresa amorosa que llevó el señor de Saint-Valière en la batalla de Marignan.

El fénix en el fuego con el mote *Perit ut vivat* (Muere para vivir) empresa amorosa de Cristóbal Madruccio, cardenal de Trento.

Una hacha ardiendo con el mote *Hasta la muerte* (en castellano) empresa amorosa.

Parecida á la anterior es aquella otra de una lámpara luciendo con el mote *Mientras dure*: empresa amorosa con que Tomás Costa quiso manifestar que amaria á su dama mientras ella le fuese fiel; de la manera que la lámpara arde en tanto que la alimenta el aceite.

Una mariposa quemándose á la luz de una vela con el mote de Petrarca *Prefiero morir á vivir sin ella*: empresa amorosa de Pedro Airoldo Marcelino.

Una vela de cera blanca con las palabras cortadas *Can*
de
la blanca, esto es, siervo fiel, ó esclavo de una señora que se llama Blanca: empresa ridícula, lo mismo que aquella en que se pintó una perla, una suela de oro y una T en medio para expresar *Margherita te sola adoro* (Margarita solo á tí adoro) y un anadino que queria decir *Ana di no*: empresa de Diego de Mendoza en que advertia á una dama de la reina Isabel que no se casase con un caballero mas rico que él, que la enamoraba.

Pongamos con las anteriores aquella de don Diego de Guzman en que habia una malva para indicar *Mal va* el negocio de amor.

Una rueda de una noria con la mitad de los arcaduces llenos y la otra mitad vacíos, con el mote *Los llenos de dolor, y los vacíos de esperanza*; empresa de otro Mendoza, que amaba sin ser correspondido.

Un ciprés seco rodeado de hiedra verde, con el mote *Hæret inexpletum, No se desune*: empresa de don Antonio Guzman que demostraba que aunque habia muerto su dama, vivia aun su amor.

Una brújula con la aguja vuelta hácia la estrella polar, con el mote *Inocciduam*, esto es, me vuelvo hácia aquella que nunca se pone: empresa religiosa de Bernardino Baldini.

Un elefante que habiéndose apoyado en un árbol serrado de intento por los cazadores, cae á tierra, con el mote *Dum stetit* (Mientras estuvo en pie) empresa de Juan Bautista Justiniano después de la muerte del cardenal del mismo nombre, el cual habia sido su apoyo y sosten.

Un pedazo de tela de amianto en las llamas, con el mote *Tergit non ardet* (Se limpia pero no arde): empresa moral que denota que la virtud se purifica con las desgracias.

La casa de Trimouille tuvo una rueda de carro, *Sans sortir de l'ornière*.

La de Crequi un puerco espin, avisando *Que nul ne s'y frotte*.

El marqués de Bressieu un navío con velas y remos, y *Remigiis utar si non afflaverit aura*.

Las columnas de Hércules y un águila en medio con el mote *Plus ultra* (Mas allá) es la empresa de Carlos V, y fue inventada por el milanés Luis Marliano, médico suyo, aludiendo al dominio de las Indias.

Un puerco espin coronado con el mote *Cominus et eminus* (De lejos y de cerca): empresa de Luis XII.

Una salamandra con el mote *Nutrico et extinguo*: empresa amorosa de Francisco I.

Un armiño rodeado de lodo, con el mote *Malo mori quam fœdari* (Antes morir que mancharme): empresa del rey Fernando de Aragon que no quiso dar muerte á su cuñado Martin de Marciano que habia intentado matarle.

Enrique IV una espada y *Raptum diadema reponit* para indicar que habia recobrado el reino; despues una mano que tenia un olivo y una palma con el mote *Clemens victor*. Sus enemistades y sus esperanzas estaban indicadas por medio de un sol saliente y las palabras *Adversatur Iberis*, y un globo imperial con las palabras *Maneat nostros ea cura nepotes*.

Ana de Austria mujer de Luis XIII tenia un armiño que *Intaminatis fulget honoribus*; una luna y *Geminat sol parvus honores*; un cisne *Candore notabilis ipso*; y una estrella que *Cælo hæret, terris lucet*.

Para el cardenal de Richelieu se hicieron los siguientes: un clavel encarnado y blanco *Candorem purpura servat*; un águila con un rayo y *Expertus fidelem Jupiter*; un sol con un cuadrante y *Nec momentum sine linea*; y tres flores de lis atadas con un cordon rojo y *Sola mihi redolent*.

Carlos, cardenal de Lorena, tuvo por empresa la concha de que se hace la púrpura y *Nobiscum purpura nata est*.

Francisco de Lorena, duque de Guisa, una encina y *Druidis hæc nota potestas*; y un dado con estas palabras *Stabo quocumque ferar*.

Para Anneo de Montmorency condestable de Francia se hicieron estos: un leon sentado y *Vailant et veilant*; un naranjo en flor en un cajon y *Nil mihi tollit hiems*; y una víctima sacrificada al pié del altar y *Moriendo sacra tuetur*.

Para la doncella de Orleans una h la con el mote *Regem eduxit labyrintho*; una abeja sobre la colmena y *Virgo regnum mucrone tuetur*; y el fénix en el fuego con este mote *Invito funere vivet*.

Para Bertran Duguesclin un rinoceronte y *Dat virtus quod forma negat*, aludiendo á su deformidad; un lobo y *Penitus discordat ab Anglis*, porque en Inglaterra no hay lobos, y un sol vuelto hácia el mar Occidental, y *Per me nunc splendet Iberus*, haciendo alusion á sus victorias en España.

Gaucher de Castillon, ayo de los príncipes de Francia, adoptó un centauro con el mote *Regis tutela futuri*; un leon con una balanza y *Vis adjuvat æquum*; y una campana que se toca en los temporales con *Terroris terror*.

Para el famoso Simon de Monforte que combatió á los Albigenses, en cuya guerra murió, una hidra vencida, y *Numerus non Hercule major*; el signo de Sagitario, y *Cœlestes dirigit ictus*; un sol que refleja en un espejo, y *Si Deus aspicit ardet*; una mano entre nubes con un incensario, y *Pereundo numen honorat*.

A continuacion ponemos una nueva serie de divisas:

La casa real de Borbon. . . .	*Esperance.*
Inglaterra.	*Dieu et mon droit.*
Escocia. . . .	*In deffens.*
Bretaña.	*A ma vie.*
Anjou.	*Los*
Montmorency . . .	ἀπλανῶς, esto es, sin errar.
Nevers.	*Fides.*
Coetmen.	*Item, item.*
Kermenguy. . . .	*Tout pour le mieux.*
Juch.	*La nonpareille.*
Molien.	*Seel pobl*, es decir, Mira, pueblo.
Clermont.	*Si omnes, ego non.*
Elbene.	*El più fidele.*
Montchal.	*Certamine parta.*
Lannion.	*Prementem pungo.*
Creil.	*Agere et pati fortia.*
Chauleey.	*Virtus mihi numen et ensis.*
Chaponay.	*Gallo canente spes redit.*
Levy.	*Duris dura frango.*
Los caballeros de San Miguel. .	*Immensi tremor oceani.*
del Espíritu Santo.	*Duce et auspice.*

Los caballeros del Toison de Oro. *Pretium non vile laborum.*
de la Jarretiera. . *Honny soit qui mal y pense.*

En cuanto á los gritos de guerra, los duques de Borbon usaban el de *Mont-joye*, *Bourbon* ó *Mont-joye*, *nostre Dame*; los de Anjou, *Mont-joye*, *Anjou*, ó *Vallie*, los de Borgoña, *Mont joye Saint Andrieu*, ó *Mont-joye au noble duc*; los de Bretaña, *Saint Malò au riche duc*; los de Normandia, *Diex aye*, *Dame Diex aye*, es decir: Dios y Nuestra Señora nos ayuden; los Montmorency, *Dieu aide au premier Chrestien*; y los condes de Champaña, *Passabant li meillor*, etc.

(D) Pág. 678.

SOBRE LAS CÓRTES DE AMOR.

¿Existieron tribunales de amor?

El trovador mas antiguo, cuyas obras han llegado hasta nosotros, es Guillermo IX, conde de Poitiers y de Aquitania, que vivia en 1070: la pureza que brilla en su lenguaje, las gracias del estilo, la armonía de los versos y las combinaciones de las rimas manifiestan que cuando él escribia tenian ya bastante perfeccion la lengua y la poesía, y que se habia aprovechado de las lecciones y ejemplos de los poetas que le habian precedido. Encuéntranse tambien en los escritos de los trovadores, tenidos por los mas antiguos, algunos argumentos que hacen creer fueron sucesores y discípulos de poetas anteriores. Rambaldo d'Orange, que murió en 1173, hablando de las mismas obras, decia: «Nunca he visto »escribir de este modo á ningun hombre ni mujer, en »este siglo, ni en el pasado (1).»

Los historiadores han considerado el matrimonio del rey Roberto con Constanza, nieta de Guillermo I conde de Provenza ó de Aquitania, celebrado hácia el año 1000, como la época de un cambio de costumbres en la córte de Francia; hubo quien decia que la princesa llevaba consigo trovadores juglares, histriones, etc. (2); y se conviene generalmente en que la gaya ciencia, el arte de los trovadores y sus amenas costumbres se propagaron de la Francia Meridional á las córtes de la Francia Septentrional; es decir, desde los paises situados al Mediodia del Loira á los que se hallan al Norte de este rio.

Entre los usos galantes de la caballería y los juegos de imaginacion de los trovadores, brillaba el ingenio, sosteniendo y defendiendo cuestiones delicadas y controversias relativas ordinariamente á los negocios de amor; y la obra en que los poetas ejercitaban de este modo la delicadeza de su ingenio se llamaba *Tenzon* del latin *contentio*, disputa, contienda. El conde de Poitiers, dice: «Y si me proponeis un juego de amor, »no soy tan inepto que no escoja la mejor parte (3).» Estas disputas, llamadas tambien *juegos partidos*, hubieran sido ejercicios tan frívolos como ridículos, si alguna reunion, si una especie de tribunal no hubiese tenido la facultad de pronunciar sentencias sobre las diversas opiniones de los concurrentes.

Este género de poesía que fue muy usado, por los trovadores, y se encuentra en las obras del mas antiguo de los que conocemos, no probaria de un modo indudable la existencia de los tribunales galantes; pero estando probada esta existencia por otros documentos, no se puede menos de convenir en que lo que aquellos dicen lo demuestra completamente, y en que las cuestiones que se debatian por los trovadores fueron sometidas algunas veces al juicio de las damas, de los caballeros y de las Córtes de amor, á las cuales se dirigian aquellos poetas en los últimos versos de su composicion. No nos maravilla hallar instituidas las Córtes de amor en una época tan próxima á aquella en que el Conde de Poitiers hablaba de tal manera acerca de los juegos partidos.

Sin que sea nuestro ánimo mencionar las muchas sentencias de que habla Andrés Cappellano, diremos que haciendo una reseña de los tribunales que los pronunciaron, trata de los Tribunales de amor en general y se expresa en tales términos, que nos convence de que existian cuando escribia.

Propone la cuestion siguiente: «¿Falta á la fe jurada »un amante, cuando rehusa ceder á la pasion del otro?»

Y responde: «No me atrevo á asegurar que esté pro»hibido resistir á los placeres mundanos, porque esta »doctrina pareceria opuesta á los mandamientos de Dios; »y en verdad no seria prudente creer que debemos fal»tar á estos mandamientos antes que resistir á los de»leites del mundo. Pero si la persona que rehusa, cede »despues á una nueva tentativa, opino, segun el juicio »de las damas, que se la debe obligar á aceptar el otro »amante, si este lo desea. (4)»

Esto solo seria suficiente para probar en general que las damas eran jueces en materias amorosas; pero daremos algunas noticias particulares y precisas que desvanecerán toda duda.

Para justificar las decisiones del gran número de cuestiones que Andrés Cappellano examina en su libro, cita los Tribunales de amor de las Damas de Gascuña, de Ermengardas vizcondesa de Narbona, de la reina Leonor, de la condesa de Champaña y de la condesa de Flandes.

El Tribunal de las Damas de Gascuña se halla citado una sola vez en la obra de Cappellano, sin expresar por quién estaba presidido, pero asegura que era numeroso. «Reunido en Gascuña, el tribunal de las damas, de»creta con acuerdo de todo el tribunal, etc. (5).»

Cinco veces cita Cappellano el tribunal de Ermengarda con motivo de igual numero de decisiones sobre asuntos de que él trata despues. Ermengarda fue vizcondesa el año 1143 y murió en 1194. Los autores del *Arte de comprobar las fechas* refieren la tradicion que dice que esta princesa presidió Tribunales de amor; y la historia afirma que protegió las letras y acogió con particular solicitud á los trovadores, entre los cuales concedió gran preferencia á Pedro Ruggero, que la celebró bajo el místico nombre de *Tort n'avetz*. Al hablar un glosador de Petrarca de este trovador, parece asegurar que Ermengarda tenia una Córte amorosa (6).

La reina Leonor que presidia un Tribunal de amor, era Leonor de Aquitania, primera esposa de Luis VII de Francia y despues de Enrique II de Inglaterra. El autor del *Arte de amar* cita siete sentencias pronunciadas por ella. Si el matrimonio del rey Roberto con Constanza hija de Guillermo I, verificado hácia el año 1000, habia llevado á la córte francesa las maneras finas, los usos delicados y las costumbres galantes de la Francia Meridional, no es menos cierto que el de Leonor con Luis VII en 1137 ofreció nueva oportunidad de propagarios; porque, siendo nieta del célebre conde de Poitiers, admitió los obsequios de los trovadores, les infundió ánimo y les concedió honores. Uno de los mas célebres, Bernardo de Ventadour, le dedicó sus versos y su cariño, y continuaba ofreciéndole los tributos de sus

(1) «Que ja hom mais no vis fach aital, par homeni par femne, en est segle, ni en l' autre qu' es passatz.»

(2) V. RODOLFO GRABER, lib. III; GAFFARDO, *Historia de Provenza*, p. 64; *Historia de Languedoc*, p. 152 602.

(3) «E si m partetz un juec d' amor
No sui tan fatz
No sapcha triar lo meilor.»

(4) *Sed consules me forsan: si unus coamantium, amoris volens alterius vacare solatiis, alteri se subtraxit amanti, fidem videatur infringere coamantis, et nullo istud præsumimus ausu narrare, ut a seculi non liceat delectationibus abstinere, ne nostra videamur doctrina ipsius Dei nimium adversari mandatis; nec enim esset credere tutum, non debere quemcumque Deo potius quam mundi voluptatibus inservire. Sed si novo postmodum se jungat amori, dicimus quod, Dominarum judicio, ad prioris coamantis est reducendus amplexus, si prior coamans istud voluerit.*

(5) *Dominarum ergo cura in Vasconia congregata, de totius curiæ voluntatis assensu, perpetua fuit constitutione firmatum....* folio 97.

(6) ANDRÉS GESUALDO, en el Comentario del triunfo del amor de Petrarca c. IV, 1554 en 4.°, se expresa de este modo:

«El otro fue Pedro Ruggero de Auvernia, que siendo canónigo de Claramonte renunció la canongía por hacerse trovador y andar de corte en córte. Amaba á M. Ermengarda, noble señora que *tenia tribunal* en Narbona, y fue muy amado y honrado de ella por su agradable conversacion, aunque al fin fue echado de la córte; por lo cual se creia que habia obtenido la última esperanza de amor.»

cantos y de su amor cuando fue reina de Inglaterra.

La condesa de Champaña se halla citada por el autor con la letra inicial M. Una de las sentencias pronunciadas por ella es del año de 1174, en cuyo tiempo María de Francia, hija de Luis VII y de Leonor de Aquitania, habiéndose casado con el conde Enrique I, era condesa de Champaña. No es extraño que la hija de aquella reina presidiese los Tribunales de amor, ni que el conde de Champaña debiera á María el amor de las letras que le hizo ilustre entre los príncipes de su siglo. Protegió del modo mas afectuoso á los poetas y romanceros, llamándoles á su córte; por lo que fue digno del sobrenombre de *largo* ó *liberal*.

Este príncipe y su esposa tuvieron un digno sucesor en su nieto Tibaldo conde de Champaña y rey de Navarra, conocido por sus canciones parecidas á las de los trovadores. El autor refiere nueve sentencias pronunciadas por la condesa de Champaña y dos por la condesa de Flandes, la cual no tiene gran fama y el autor solo la mencionó con la letra inicial del nombre.

Entre las condesas de Flandes que pudieron presidir los Tribunales amorosos del siglo XII, antes que se escribiese el libro de Andrés Cappellano, me inclino á creer que una de ellas fue Sibila, hija de Fulco de Anjou, porque habiéndose casado en 1134 con Tierry conde de Flandes, llevaria probablemente de los paises situados al otro lado del Loira las instituciones que allí existian, así como los Tribunales de amor.

Los pormenores relativos á los tribunales establecidos en Provenza, nos han sido trasmitidos por Juan de Nostradamo: «Habia (dice) disputas de amor entre caballeros y damas poetisas, en que se discutia acerca de una bella y delicada cuestion de amor; y cuando no podian avenirse, y á fin de acabar la contienda, la sometian á la deliberacion de las ilustres damas que presidian el Tribunal de amor, que se hallaba abierto y completo en Signe, Pierrefeu, Romanino ó en otros lugares. De estas determinaciones se formaban procesos llamados *lous arrests d'amours* (los decretos de amor).» (Vidas de los mas célebres poetas provenzales antiguos, p. 15).

En el artículo de Godofredo Rudel refiere que el Monge de las Islas de Oro, en su catálogo de los poetas provenzales, cuenta una disputa sobre asuntos de amor, habida entre Giraud y Peyronet, añadiendo: «Finalmente, viendo que la cuestion era importante y difícil, la sometieron á la decision de las ilustres damas que tenian Tribunal de amor en Pierrefeu y en Signe, tribunal numeroso y público colmado de alabanzas inmortales, y donde brillan nobles damas y caballeros del pais, con objeto de que terminara la cuestion (1).»

Las aserciones del Monge de las Islas de Oro, cuyas palabras copia Nostradamo, se hallan confirmadas por los manuscritos que nos quedan de las obras de los trovadores, donde se halla la disputa entre Giraud y Peyronet, los cuales convinieron en recurrir á los Tribunales de Pierrefeu y de Signe.

Giraud dice: «Si el tribunal obra con justicia, os venceré..... Someto la contienda á Pierrefeu donde la belleza tiene Tribunal de enseñanza (2).»

Y Peyronet responde: «Y yo, por mi parte, escojo para que se juzgue de nuestra cuestion el venerable castillo de Signe (3).»

Es de advertir que el primer trovador habla al principio de un tribunal que debe decidir la contienda, en tales términos, que da lugar á creer que aquella clase de composiciones eran sometidas ordinariamente á semejantes tribunales: «Os venceré, dice, siempre que el Tribunal obre con justicia,» y solo al fin de la composicion convienen los dos poetas en que se reunan los dos tribunales para pronunciar la sentencia.

En la vida de Raimundo de Miraval, recuerda Nostradamo otra contienda entre aquel y Bertran de Allamanon, los cuales invocaron tambien la decision del Tribunal de amor de Pierrefeu y de Signe.

Hablando de Percevall Doria, refiere que este y Lanfranco Cigalla tuvieron una contienda, que fue sometida al principio al Tribunal de Signe y Pierrefeu; pero que no habiendo quedado los poetas satisfechos de la sentencia, apelaron al Tribunal de las damas de Romanino.

En la vida de Bertran de Allamanon, dice: «Este trovador fue amante de Estefanía de Romanino, señora de aquel lugar, de la casa de Gontelmin, que tenia en otro tiempo Tribunal de amor muy numeroso y público en su castillo de Romanino, cerca de San Remigio en Provenza, tia de Laura de Aviñon, de la casa de Sade, tan celebrada por el poeta Petrarca.»

En la de Marcabro, asegura que la madre de este trovador «la cual era docta y perita en las buenas letras y poetisa muy célebre, así en la lengua provenzal, como en las otras vulgares, tenia Tribunal de amor en Aviñon, donde se hallaban todos los poetas, caballeros y damas del pais, para juzgar las cuestiones y composiciones de amor que proponian ó mandaban los señores y señoras de todos los paises de alrededor.»

Finalmente, en el artículo de Laureta y Fanneta se lee, que Laureta de Sade, celebrada por Petrarca, vivia en Aviñon hácia el 1341, que fue discípula de su tia Fanneta de Gantelmi, señora de Romanino, y «que ambas improvisaban romances en toda clase de rima provenzal, segun dice el Monge de las Islas de Oro, cuyas obras comprueban su instruccion..... Hacia Fanneta tan excelentes poesías (añade dicho Monge), y estaba dotada de tal furor ó inspiracion divina, que se reputaba como un verdadero don del cielo: seguíanla otras muchas damas ilustres de Provenza que brillaban en aquel tiempo en Aviñon donde residia la córte romana, y se dedicaban al estudio de las letras. Tenian Tribunal público de amor, y resolvian las cuestiones que se le proponian ó enviaban..... Julian y Pedro Bulbz y Lojo de Lascari, condes de Ventimiglia, de Tenda y de la Briga, personas de gran renombre, habiendo venido en aquella época á Aviñon á visitar al papa Inocencio VI, oyeron las definiciones y sentencias de amor que pronunciaron aquellas damas; y atónitos y admirados de su belleza é instruccion, se enamoraron de ellas.»

Las muchas y diversas pruebas aducidas no dejarán duda de la larga y antigua existencia de los Tribunales de amor, pues que se les ve ejercer su jurisdiccion desde la mitad del siglo XII hasta despues del XIV, tanto en el Norte como en el Mediodía de Francia.

No pasaré en silencio una costumbre relativa á la existencia de estos tribunales, que la confirmaria aun mas si hubiese necesidad de nuevas pruebas. Cuando los trovadores no estaban cerca de un Tribunal de amor ó cuando querian hacer á algunas damas un grande obsequio, las elegian nombrándolas al fin de las composiciones para que pronunciasen la sentencia, lo cual se verificaba constituyendo un Tribunal de amor para aquel caso. Así, en la cuestion entre Prevosto y Savari de Malleone, eligieron para que decidiesen la contienda á Guillermina de Benaut, María de Ventadour y á la señora de Monferrato. Existen otras muchas composiciones en que se expresan los nombres de las damas elegidas por los trovadores para iguales casos.

Tambien se unian á las damas algunos caballeros para decidir acerca de estas cuestiones. Gocelmo Faidit y Hugo de la Bacceleria someten una de ellas á María de Ventadour y á Delfino.

(1) Las damas que presidian el tribunal de amor de aquel tiempo eran:

Estefanía, señora de Baulx, hija del conde de Provenza.
Adalacia, vizcondesa de Aviñon.
Alaleta, señora de Ongle.
Ermisenda, señora de Pasquieres.
Mabilla, señora de Yeres.
La condesa de Dye.
Bertrana, señora de Urgone.
Rostanga, señora de Pierrefeu.
Bertrana, señora de Signe.
Giosranda de claustral.

NOSTRADAMO, p. 27.

(2) Venceral vos sol la *cort* lial sia
A Pergaluit tramet mon partiments
O la bella fai *cort d' enseguement*.

(3) E ieu volrai par mi al jugjament
L' onrat castel de Sinha.

GIRARD DE PEYRONET.

El cual se llamó Tribunal de amor de Pierrefeu y de Signe. Es probable que se reuniese en el castillo de Pierrefeu y en el del Signe alternativamente, por estar un punto muy cerca del otro. Rambaldo d' Orange, habló de la distancia de Aix á Signe.

Se ha solido algunas veces someter al juicio de varios señores ó trovadores, y aun á uno solo de ellos, las composiciones para que las examinen en su parte literaria. Estevo y su interlocutor eligieron á los señores Eble y Jiovanni; Gocelmo Faidit y Perdigione se someten á Delfino de Alvernia solo, y este y Perdigione eligen por juez al trovador Gocelmo.

Estas jurisdicciones arbitrarias y tribunales de convencion, nos parece que están tan estrechamente unidos con los Tribunales de amor, que hubiéramos creido incompleta nuestra obra, si no hiciéramos mencion de ellos. Vamos, pues, á examinar cómo se formaron los Tribunales de amor y las ceremonias que en ellos se observaban.

Cómo se formaron los Tribunales de amor, y qué fórmulas se observaban en ellos.

Andrés Cappellano nos refiere algunos pormenores acerca del modo con que se formaron los Tribunales de la Reina Leonor, de la condesa de Narbona y de la condesa de Flandes. La sentencia de las damas del Tribunal de Gascuña dice lo que sigue: «El Tribunal de las damas convocado en Gascuña, instituyó, de acuerdo *con todo el tribunal* esta constitucion que se ha de observar perpetuamente, etc. (1)» Estas frases manifiestan que estaba compuesto el tribunal de gran número de damas.

Respecto del Tribunal de la condesa de Champaña, hay dos preciosos documentos. En la sentencia de 1174 se dice: «La presente decision dada con extraordinaria prudencia y apoyada en la opinion *de un gran número de damas.....*» En otra sentencia se lee: «El caballero, por el engaño que con él se usó, acudió á la condesa de Champaña é imploró humildemente que se sometiese esta falta al juicio de aquella y *de las demás señoras*, y llamando la condesa á *sesenta damas* pronunció esta sentencia.»

Nostradamo nombra un número bastante considerable de damas que formaban parte del Tribunal de Provenza, diez del de Signe, doce del de Romanino, y catorce del de Aviñon. Cappellano dice que el código de amor habia sido publicado por un tribunal compuesto de gran número de damas y caballeros.

Algunas veces los caballeros presidian los Tribunales de amor establecidos en Pierrefeu, Signe y Aviñon. Un caballero, á quien habia recurrido Guillermo de Bergedan para que decidiese una de estas cuestiones, la resolvió *segun el parecer del mismo tribunal*, y un príncipe que fue tambien consultado, contestó tambien segun la opinion del Tribunal.

En cuanto al procedimiento que se seguia ante estas Córtes, parece que las partes se presentaban á discutir sus propias causas, y que aquellas decidian las cuestiones expuestas en las súplicas ó en las composiciones. Cappellano nos ha conservado la súplica dirigida á la Condesa de Champaña, cuando decidió la cuestion de si puede haber verdadero amor entre esposos. Encuéntrase tambien en la obra del mismo, que habiendo acusado un caballero á un culpable á aquella asamblea, este aceptó el tribunal.

Parece que en algunas circunstancias hicieron los tribunales sus reglamentos generales. Vemos, en efecto, que el de Gascuña, de acuerdo con todas las damas que le componian, mandó que sus decisiones se observasen como parte de su constitucion, y que las damas que faltasen á ellas incurriese en el odio de toda dama honesta. Cuando fue aprobado y promulgado el código amoroso, el tribunal compuesto de damas y caballeros mandó á todos los amantes que lo observasen exactamente, bajo las penas señaladas en sus acuerdos.

¿Puede creerse que las determinaciones del Tribunal formasen jurisprudencia, y que los otros tribunales se conformasen con ellas cuando se les presentaban las cuestiones resueltas por aquel? Veamos cómo se expresa la Reina Leonor al dar una sentencia: «No nos atrevemos á contradecir el decreto que la condesa de Champaña pronunció acerca de una cuestion semejante, y por tanto aprobamos, etc.»

Tenemos un ejemplo que demuestra que las partes apelaban de las sentencias de las asambleas de amor á otros tribunales. Nostradamo refiere (pág. 131) que dos trovadores, Simon Doria y Lanfranco Cigalla, promovieron la cuestion de «quién es mas digno de ser amado, el que da con generosidad ó el que da á su pesar para que le tengan por generoso? »Sometida al Tribunal de amor de Pierrefeu y de Signe, los contendientes no quedaron satisfechos de la sentencia, y recurrieron al tribunal soberano de la señora de Romanino.

Con solo leer la redaccion de estas sentencias, se verá que es casi igual á la que se usaba en los tribunales de justicia de aquella edad.

Por último, es digno de notarse que casi todas las sentencias amorosas están motivadas y fundadas en el código de amor.

¿De qué se trataba en los Tribunales de amor?

Antes de aducir ejemplos que manifiesten qué cuestiones se sometian á la decision de los Tribunales de amor, conviene citar las principales disposiciones del código de amor, que se encuentra íntegro en la obra de Andrés Cappellano; porque aquellos tribunales se han atenido en sus decisiones á lo que aquel determina.

El autor expone de qué manera fue traido el código amoroso por un caballero breton, y que despues fue publicado por la asamblea de damas y caballeros con objeto de que fuese obligatorio á todos los amantes.

Habiéndose internado en una selva un caballero breton con objeto de encontrar á Arturo, encontró á una dama que le dijo: «Se á quién buscais, pero no le encontrareis sin mi auxilio. Vos habeis requerido de amor á una dama bretona, y ella quiere que le lleveis el célebre halcon que se halla en la córte de Arturo. Para llevarse el halcon es preciso probar por medio de un combate que aquella dama es la mas hermosa de todas las amadas por los caballeros de esta córte.»

Despues de muchas aventuras novelescas encontró el halcon á la entrada del palacio, y le cogió. Habia tambien un pergamino atado con una cadena de oro, y aquel pergamino era el código de amor, el cual debia tomar el caballero en nombre del amor, y publicarle si queria llevar en paz el halcon.

Habiendo sido presentado el código al Tribunal de amor compuesto de un gran número de damas y caballeros, aquel adoptó sus reglas, mandando bajo graves penas que fuese fiel y perpetuamente observado.

Contiene treinta y un artículos, de los cuales traduciremos los mas notables:

«El matrimonio no excusa de amar.

«El que no sabe ocultar no sabe amar.

«Nadie puede alimentar dos afectos á la vez.

«El amor está siempre creciendo ó disminuyendo.

«Los placeres que un amante arrebata á otro sin el consentimiento de este, son insípidos.

«El amante que sobrevive al otro, está obligado á conservar la viudez por dos años.

«El amor no está acostumbrado á habitar en casa del avaro.

«La facilidad de gozar disminuye su precio; la dificultad le aumenta.

«Cuando el amor principia á disminuir, acaba pronto y rara vez recobra la fuerza.

«El verdadero amante es siempre tímido.

«No importa que una dama sea amada de dos hombres, ni un hombre de dos damas.

Entre las sentencias de que despues daremos cuenta, veremos que una de las partes aduce el artículo que prescribe viudez por dos años al amante que sobrevive al otro, y que se aplica aquel principio de que el matrimonio no excluye el amor; la condesa de Champaña cita tambien la regla: «Quien no sabe ocultar no sabe amar.»

Los trovadores hablan algunas veces del «derecho de amor.» En la sentencia dictada por un caballero y refe-

(1) *Dominarum ergo curia in Vasconia congregata, de totius curiæ assensu perpetuo fuit constitucione firmatum, etc. etc.* folio 94.

rida por Guillermo de Bergedan, se encuentran estas palabras: «Segun la costumbre de amor.»

Referiremos varias sentencias dadas por los Tribunales de amor, y será el medio mas exacto y fácil de dar á conocer las materias de que en ellas se trataba..... (Véanse las pág. 677 y 678.)

Me parece haber demostrado sin que quede la menor duda, la existencia de los Tribunales de amor (1), tanto en el Mediodia como en el Norte de Francia desde mediados del siglo XII hasta pasado el XIV.

¿Pero cuál era la autoridad de estos tribunales? ¿Cuáles sus medios coercitivos?

A esto responderé que la opinion, esa terrible autoridad, háflese donde quiera; la opinion que no permitia á un caballero vivir tranquilo en su castillo, en el seno de su familia cuando los demás marchaban á una expedicion de ultramar; la opinion, que obliga á satisfacer como sagradas las deudas del juego, al paso que no se tiene vergüenza en dejar de pagar á los acreedores que han suministrado pan á la familia; la opinion que no permite rehusar el duelo, cuando la ley le castiga como delito; la opinion, en fin, á cuya presencia los tiranos mismos se ven precisados á retroceder.

La circunstaucia mas notable de los Tribunales de amor, es el servirse únicamente de la autoridad de la opinion para llevar á cabo sus sentencias, lo cual les da una grande importancia en la historia de los usos y costumbres de la edad media.

(Raynouard.)

(E) pág. 715.

PRÍNCIPES, SEÑORES Y CABALLEROS FRANCESES QUE TOMARON PARTE EN LAS CRUZADAS.

El difunto rey Luis Felipe, al dedicar el palacio de Versalles á todas las glorias de Francia, reservó una sala para los nombres y escudos de los cruzados. Se reconocieron, por tanto, aquellos que tenian títulos auténticos para ser colocados en ella, y se registraron los archivos, entre los cuales el que mayores datos suministró fue el de Génova, donde se encontraron los contratos, los recibos y las obligaciones de los señores, que habian recibido dinero en Damieta, Acre y Constantinopla, de los comerciantes genoveses, hipotecando los bienes que tenian en Francia.

Siendo esta la lista auténtica de las genealogías mas antiguas, creemos oportuno ponerla á continuacion, del mismo modo que en la ARQUEOLOGÍA insertamos la de las familias romanas. Hemos escrito en bastardilla las familias que existen aun y tienen representantes vivos y conocidos; y encerramos en un paréntisis los nombres modernos, bajo los cuales se han hecho célebres algunas familias en las armas, en la política ó en las letras. De todas estas noticias nos confesamos deudores al Sr. de Montalembert.

Primera Cruzada.

Godofredo de Bullon, rey de Jerusalem.
Hugo de *Francia*, llamado el Grande, conde de Vermandois.
Eudes I, duque de Borgoña.
Roberto III, duque de Normandía.
Raimundo V, conde de Tolosa.
Roberto II, conde de Flandes.
Gerardo de Martigues (el beato Gerardo) maestro o rector del hospital de San Juan de Jerusalen.
Guillermo IX, duque de Guyena y conde de Poitiers.
Alano IV, llamado Fergent, duque de Bretaña.
Boemundo, príncipe de Antioquía.
Estéban, llamado Henri, conde de Blois.
Reinaldo y Estéban, llamado Tête-Hardie, condes de la Alta Borgoña.
Luis, hijo de Tierry I, conde de Bar.
Balduino I, rey de Jerusalem.
Balduino II, conde de Haynaut.
Enrique I, conde de Eu.
Estéban, conde de Aumale.
Eustaquio, conde de Boulogne.
Rugiero I, conde de Foix.
Gaston IV, conde de Bearn.
Hugo VI, señor de Lusignan.
Joselino de Courtenay.
Ademaro de Monteil.
Raimundo *Pelet*, vizconde de Narbona.
Raimundo I, vizconde de Turena.
Raimundo Du Puy, fundador y primer gran maestre de la órden de San Juan de Jerusalem.
Hugo de Payens, fundador y primer gran maestre de la órden del Temple.
Tancredo.
Eustaquio de Agrain, príncipe de Sidon y de Cesarea, virey y condestable del reino de Jerusalem.
Balduino de Rethel, llamado del Bourg, despues rey de Jerusalem.
Felipe el Gramático, conde de Alençon, (casa de Belesme).
Godofredo de Preuilly, conde de Vendôme.
Rotrou II, conde de Perche.
Guillermo Taillefer III, conde de Angulema.
Drogone, señor de Nesle.
Rambaldo III, conde de Orange.
Garnier, conde de Gray.
Astanove VII, conde de Fezensac.
Estéban y Pedro de *Salviac*.
Tomás de Coucy.
Gilberto, llamado Payen, de Garlande.
Amancio II, señor de Albret.
Irhier II, señor de Tocy y de Puysaye.
Raimundo Bertrand, señor de Isle-Jourdain.
Guillermo de *Sabrán*.
Fulco de *Maillé*.
Carlos II, señor de *Caumont*.
Rugero de *Choiseul*.
Guillermo I, vizconde de *Melun*.
Guido de Thiern, conde de Chalons del Saona.
Gerardo, señor de Crequy.
Host de *Roure*.
Juan y Colard de *Houdetot*.
Roberto de Nevers, llamado el Borgoñon.
Rambaldo Creton, señor de *Estourmel*.
Pons y Bernardo de Montlaur.
Arnoldo, baron de Ardres.
Guillermo III, conde de Lyonnais y de Forez.
Hugo de Saint Omer.
Reinaldo de Pons.
Hugo de Puy, señor de Pereins, de Apifer y de Rochefort.
Gerardo de Bournanville.
Heraclio, conde de Polignac.
Almery IV, vizconde de *Rochechouart*.
Adam de *Bethune*.
Guido, señor de Laval.
Pedro Raimundo de *Hautpoul*.
Gaucher I de Chatillon.
Raul, señor de *Escorailles*.
Gerardo, conde del Rosellon.
Guillermo V, señor de Montpellier.
Gerardo de Cherizy.
Pedro I, vizconde de Castillon.
Guerin de Rochemore.
Eleazar de Montredon.
Pedro y Pons de *Capdeuil* (Fay).
Gualtero y Bernardo, condes de Saint Valery.
Raul, señor de Beaugency.

(1) En los datos que hemos presentado respecto de los Tribunales de amor, no hablamos de los tiempos posteriores á los trovadores ni de los paises extranjeros en que habia instituciones semejantes.

En las provincias septentrionales de Francia, Lila y Tournay, tenian en el siglo XIV un príncipe de amor.

En tiempo de Carlos VI hubo en la corte de Flandes *un tribunal de amor*.

La obra de Marcial de Albernia, compuesta en el siglo XV titulada *Arrest d' amours* (Sentencias de amor) si bien es una composicion puramente fantástica, sirve á lo menos para probar que se conservaba aun la tradicion de los Tribunales de amor.

¿No manifiesta intencion de reproducir las costumbres y tradiciones de los Tribunales de amor, el haber instituido el rey Renato para la famosa procesion del *Corpus Cristi* en Aix un príncipe de amor y un lugarteniente?

Guillermo de *Briqueville.*
Felipe de Montgomery.
Roberto de Vieux-Pont.
Hugo, conde de Saint-Pol.
Anselmo de Ribaumont.
Golfier de Lastours, llamado el Grande, señor de Hautefort.
Manases, conde Guines.
Godofredo, baron de Donzy.
Guido, señor de *Tremouille.*
Roberto de *Courcy.*
Reinaldo de Beauvais.
Juan de *Mathan.*
Guillermo Raymond.
Guillermo de Pierre, señor del Ganges.
Clairambaldo de Vandeuil.
Guillermo Carbonel de *Canisy.*
Bertrand Porcelet, ó *des Porcellets.*
Claudio de *Montchenu.*
Jordan IV, señor de Chabannais.
Roberto de Sourdeval.
Felipe, señor de Montbel.
Folker ó Foulcher de Orleans.
Gualtero, señor de Breteuil y de Beauvoisis.
Drogone, ó Dreux de Monchy.
Guillermo de Bures, señor de Tiberiades.
Balduino de Gand, señor de Alost.
Gerardo, señor de Gournay.
El señor de *Cardaillac.*
El señor de Barasc.
Gerardo, señor de Gourdon.
Guillermo II, conde de Nevers.
Eudes Herpin, vizconde de Bourges.
Herberto II, vizconde de Thouars.
Bernardo Atton, vizconde de Beziers.
Balduino de Grand-Pré.
Hugo, llamado Bardoul, señor de Broyes en Champaña.
Guillermo VII, conde de Auvernia.
El baron de la Tour de d'Auvergne.
Juan, vizconde de Murat.
Arnaldo de *Apchon.*
Guillermo de Castelnau.
Roberto *Damas.*
Roberto, conde de Monfort-sur Rille.
Raimundo II, conde de Maguelonne.
Pedro, señor de *Noailles.*
Gerardo de Briord.
Gualtero de Beyviers.
Arquerico, señor de Corsant.
Ulbico de Baugé, señor de Bresse.
Pernoldo de Saint Sulpice.
Umberto III, llamado Renforcé, señor de Salins.
Emerico I, vizconde de Narbona.
Alnaldo de Grave.
Isardo, conde de Die.
Godofredo de Champchevrier.
Umberto de Marssane.
Patri, señor de Chouries.
Hervé de Leon.
Chotardo de Ancenis.
Reinaldo de Briey.
Folcran de Berghes.
Hugo de Gamache.
Riou de Loheac.
Conan, hijo del conde de Lamballe.
Elias de Malemort.
Folco de Grasse.
Reinaldo II, señor de Château Gonthier.
Aycard de Marsella.
Hugo de Puiset, vizconde de Chartres.
Rivallon de Dinan.
Roberto de Roffignac.
Folco V, conde de Anjou.
Guillermo de Biron.
Hugo Rigaud, templario.
Roberto el Borgoñon, gran maestre del Temple.
Balduino III, rey de Jerusalem.

Segunda Cruzada.

Luis el Jóven, rey de Francia.
Amadeo II, conde de Moriana y Saboya.
Conrado III, emperador de Alemania.
Roberto de Francia, conde de Dreux.
Enrique I, conde palatino de Champaña y de Brie.
Archimbaldo VI, señor de Borbon.
Tibaldo de *Montmorency.*
Guido II, conde de Ponthieu.
Reinaldo, conde de Joigny.
Sebran *Chavot*, señor de Vouvant.
Reinaldo V, vizconde de *Aubusson.*
Guerric de Coligny, caballero borgoñon.
Guillermo VIII, conde y primer delfin de Auvernia.
Ricardo de *Arcourt*, caballero templario.
Guillermo de Trie.
Hugo II, señor de Montmorin.
Hugo I, conde de Vaudemont.
Galerano III, conde de Meulent.
Mauricio de Montreal, caballero del Languedoc.
Soffrey de Beaumont.
Gil de *Trasignies.*
Godofredo Waglip ó Gayclip (abuelo de Duguesclin).
Hugo V, señor de Beaumont sur Vigenne.
Ebles III, vizconde de Ventadour.
Ithier de Magnac.
Manases de Bulles.
Hugo VII, señor de Lezignen.
Godofredo de Rancon ó de Rancogne, señor de Taillebourg.
Guido IV, de Comborn, vizconde de Limoges.
Hugo Tyrrel, señor de Poix.
Reinaldo, conde de Tonnerre.
Bernardo de Tramelay, gran maestre de los Templarios.
Rugero Desmoulins, gran maestre de la órden de San Juan.
Pedro de Francia, despues señor de Courtenay.
Pons y Ademaro de Beynac.
Everardo des Barres, gran maestre de los Templarios
Guillermo III, conde de Varennes.
Artaud de *Chastelex.*
Juan, señor de Dol.
Hugo de Domene (*Monteynard*).
Guiffray, señor de *Virieu.*
Hesso, señor de Reinach.
Guillermo de *Chanaleilles*, templario.
Bertran de Blanquefort, gran maestre de los Templarios.
Hugo IV, vizconde de Chateaudun.
Auger de Balben, gran maestre de la órden de San Juan
Gerberto de Assalyt, su sucesor.
Amaury I, rey de Jerusalem.
Felipe de Naplusa, gran maestre de los Templarios.
Casto, gran maestre de la órden de San Juan.
Yoberto de Siria, su sucesor.
Odon de Saint Chamans, gran maestre de los Templarios.
Balduino IV, rey de Jerusalem.
Balduino V, id.
Arnaldo de Toroge, gran maestre de los Templarios.
Tierry, id.
Conrado de Monferrato, marques de Tiro.
Garnier de Naplusa, gran maestre de la órden de San Juan.
Fray Guerino, caballero de San Juan.
Gerardo de Riderfort, gran maestre de los Templarios.

Tercera Cruzada.

Felipe Augusto, rey de Francia.
Federico Barbaroja, emperador de Alemania.
Ricardo Corazon de Leon, rey de Inglaterra.
Hugo III, duque de Borgoña.
Enrique I, conde de Brabante.
Rodulfo I, conde de Clermont y de Beauvoisis.
Alberico Clement, señor de Metz, mariscal de Francia.
Jacobo de Avesnes.
Dreux de Mello, señor de Saint Bric.
Margarita de Francia.
Enrique de Walpot de Bassenheim, primer gran maestre de los Teutones.
Guido de Lusiñan, rey de Chipre y de Jerusalem.

Estéban de Champaña, conde de Sancerre.
Guido IV de Senlis, copero mayor de Francia.
Guillermo des Barres, conde de Rochefort.
Adam III, señor de l'Isle.
Raimundo-Américo, baron de *Montesquieu*.
Clarembaldo, señor de Noyers.
Juan I, señor de *Saint Simon*.
Guillermo de la *Rochefoucault*, vizconde de Châtellerault.
Lorenzo du Plessis, señor de Poitou.
Florencio de Haugest.
Hugo de Vergy en Borgoña.
Dreux de Cressonsart.
Andrés de Brienne.
Aleaume de Fontaines, mayor de Abbeville.
Osmundo de Estouteville, caballero normando.
Rodulfo de Tilly.
Mateo III, conde de Beaumont.
Leon de Dienne en Auvernia.
Juel de Mayenne.
Hellin de *Wavrin*, senescal de Flandes, y su hermano Rugero, obispo de Cambrai.
Roberto de Sable, gran maestre de los Templarios.
Enguerrando de Crèvecœur.
Guido III, de Dampierre.
Guillermo, señor de Estaing.
Alberto II, señor de *la Tour du Pin*.
Juan y Gualtero de *Chastenay*.
Hugo y Reinaldo de la *Guiche*.
Alano IV, llamado el Jóven, vizconde de *Rohan*.
Hugo y Liebaldo de *Bauffremont*.
Dreux de *Nettancourt*.
Gil de *Raigecourt*.
Enrique y Reinaldo de Cherisey.
Ulrico de Dompierre, señor de Bassompierre.
Hugo de *Clairon* (de Haussonville).
Hugo de *Foudras*.
Reinaldo y Herberto de *Moustier*.
Juan y Guillermo de Drée.
Guignes de *Moreton*.
Guillermo y Pedro de *Vallin*.
Andrés de *Albon*.
Rodulfo de *Riancourt*.
Fulco de *Pracomtal*.
Bernardo de *Castelbajac*.
Fulco de *Beauveau*.
Rodulfo de Aubigné.
Tibaldo des Escotais.
Hervé de *Broc*.
Arduino de la Porte.
Mateo de Jaucourt.
Foucaud de la Rochefoucauld.
Guillermo y Umberto *Le Clerc* (de Juigné).
Miles de Frolois.
Elias de *Cosnac*.
Gilon de Versalles.
Godofredo de la Planche.
Godofredo de Bueil.
Simon de *Wignancourt*.
Poncet de Anvin.
Guillermo de *Prunelé*.
Jodoin de Beauvilliers.
Pagano y Hugo de Buat.
Juhel de Champaña.
Juan de *Andigné*.
Gervasio de *Menou*.
Umfredo de *Biencourt*.
Francisco de *Vimeux* (Rochambeau).
Juan de la *Beraudiere*.
Godofredo de Duisson, gran maestre de los Hospitalarios.
Elias de la *Cropte* (Chantérac).
Juan de *Chaunac*.
Jordan de *Abzac*.
B. de *Cugnac*.
Guillermo de *Montleart*.
Guillermo de Gaudechart.
Guignes y Erberto de la Porte en el Delfinado.
Reinaldo de *Tramecourt*.
Wauthier de *Ligne*.
Hamelin y Godofredo de *Antenaise*.
Iznardo de *Agoult*.
Guethenoc de *Bruc*.
Rodulfo de l'Angle.
Bertran de *Foucaud*.
B. de *Mellet*.
Gil de *Hinnisdal*.
Guillermo de *Lostanges*.
Juan de *Osmond*.
Ermengardo de Aps, gran maestre de los Hospitalarios.
Gilberto Horal, gran maestre de los Templarios.
Felipe du Plaissier, id.
Alonso de Portugal, gran maestre de los Hospitalarios.

Cuarta Cruzada.

La república de Venecia.
Godofredo de Villehardouin, mariscal de la córte de Tibaldo conde de Champaña.
Simon III, conde de Montfort.
Andrés, rey de Hungria.
Reinaldo de Montmirail, hermano de Hervé conde de Nevers.
Ricardo, conde de Montbeliard, y su hermano Gualtero.
Eustaquio de Saarbruck.
Eudes y Guillermo de Champlitte.
Eustaquio, señor de Conflans.
Pedro de Bermond, baron de Anduze.
Guillermo de Aunoy y Gil su pariente.
Guignes III, conde de Forez.
Eudes, señor de Ham.
Nicolás de *Mailly*.
Balduino de Aubigny.
Enrique, señor de Montreuil Bellay.
Bernardo de Moreuil.
Gualtero, señor de Bousles.
Oton de la Roche, señor de Ray.
Anselmo y Eustaquio de Cayeux.
Enguerrando, señor de Fiennes.
Eustaquio de Canteleu.
Roberto de Malvoisin.
Guerin de *Montagu* ó Montaigu; gran maestre de los Hospitalarios.
Balduino; conde de Flandes, despues emperador de Constantinopla.
Thierry y Guillermo de Los.
Godofredo de Beaumont-au-Maine.
Hugo de Chaumont.
Godofredo de Lubersac.
Guillermo de Digoine.
Tomás *Berton* (Crillon).
Guillermo de Dampierre.
Otberto de Roubaix.
Guillermo de *Straten*.
Felipe de *Coulaincourt*
Milon de Breban, señor de Provins.
Hugo de Beaumez.
Gualtero de Vignory en Champaña.
Balduino de Comines.
Gil de Landas.
Godofredo Le Rath, gran maestre de la órden de San Juan.
Guillermo de Chartres, gran maestre de los caballeros del Temple.

Quinta Cruzada.

Juan de Brienne, rey de Jerusalem.
Pedro de Courtenay, emperador de Constantinopla.
Federico II, emperador de Alemania.
Enrique, conde de Rodez.
Milon III, conde de Bar-sur-Seine.
Grimaldi, señor de Mónaco.
Savary de Mauleon, caballero y trovador de Poitou.
Pedro de Lyobard.
Juan, señor de Arcis sur-Aube.
Herman ó Armando de Perigord, gran maestre de los Templarios.
Colin de *Espinay*.
Fulco de *Quatrebarbes*.
Guido de *Hautecloque*.

Fulco de *Orglandes*.
Bartolomé de *Nedonchel*.
Roberto de Maulde.
Guillermo de la Faye.
Gil de *Croix*.
Juan de Dijon.
Balduino de *Merode*.
Juan de Hedouville.
Guillermo de Saveuse.
Pedro de Montaigu, gran maestre de los Templarios.
Eudes de Ronquerolles.
Bertran de Texis, gran maestre de la órden de San Juan.
Guerin, id.
Bertran de Camps.
Raussin de *Barecourt* (Prinodan).
Ricardo de Chaumont de Charolais.
Andrés de Saint Phalle.
Guillermo de Messay.
Adam de *Sarcus*.
Gerardo de Lezay.
Pedro de Villebride, gran maestre de los Hospitalarios.
Guillermo de Châteauneuf, id.
Guillermo de Sonnac, gran maestre de los Templarios.

Sexta Cruzada.

San Luis, rey de Francia.
Roberto de Francia, conde de Artois.
Alonso, conde de Poitiers.
Carlos de Francia, conde de Anjou.
Hugo V, duque de Borgoña.
Pedro de Courtenay.
Tibaldo VI, conde de Champaña y rey de Navarra.
Pedro de Dreux, llamado Mauclerc, duque de Bretaña.
Juan, señor de Joinville, senescal de Champaña.
Archimbaldo IX de Dampierre, señor de Borbon.
Umberto de Beaujeu, condestable de Francia.
Juan, conde de Montfort-l'Amaury.
Hugo XI, llamado le Brun, señor de Lusiñan y conde de la Marche.
Enrique Clemente, señor de Metz, mariscal de Francia.
Guillermo de Beaumont, id.
Mateo, señor de Roye y de Germigny.
Gil de Rieux.
Boson de *Talleyrand*, señor de Grignols.
Gaston de *Gontaut*, señor de Biron.
Rolando de *Cossé*.
Enrique de *Boufflers*.
Juan de *Aumont*.
Godofredo de *Chateaubriand*.
Oliverio de Termes.
Gualtero, vizconde de Meaux.
Pons de *Villeneuve*, y sus hermanos, Arnaldo y Raimundo.
Elias V, de Bourdeille.
Juan de *Beauffort*.
Guerin de Châteauneuf-de-Randon.
Gauberto de Aspremont.
Felipe II de Nanteuil.
Godofredo de Sargines.
Hugo de Trichâtel, señor de Escouflans.
Joseran de Brancion.
Rugiero de Brosse, señor de Boussac.
Fulco de *Merle*.
Pedro de Villebeon, chambelan de Francia.
Gualtero de Brienne, conde de Giaffa.
Hugo Bonafos de Teyssieu.
Jacobo de Saulx.
Enrique de Roucy.
Roberto I de Dreux, señor de Beu.
Guillermo I de Courtenay, señor de Yerro.
Guillermo de Goyon.
Alano de *Lorgeril*.
Hervé de Saint Gilles.
Oliverio de *Rougé*.
Pagano *Feron* (de la Ferronays).
Godofredo de *Goulaine*.
Guillermo de *Kergariou*.
Hervés *Chretien* (de Treveneuc).
Hervé Budes (de Guebrient).
Oliverio de *Carné*.
Pagan Freslon.
Ratier de Caussade.
Eudes de *Quélen*.
Juan de Quebriac.
Rodulfo de la *Moussaye*.
Godofredo de *Boisbily*.
Orlando *des Nos*.
Herré de *Saint-Perne*.
Mazé de Kerouartz.
Bertran de *Coëtlosquet*.
Rodulfo de Coetnempren.
Roberto de *Kersauson*.
Huon de *Coskaer*.
Hervé y Godofredo de *Beaupoil* (de Saint-Aulaire).
Juan de *Marhallach*.
Hervé de *Sesmaisons*.
Enrique y Amon Lelong.
Oliverio de la *Bourdonnaye*.
Hervé de Boisberthelot.
Guillermo de *Gourcuff*.
Guillermo *Bersart* (de la Villemarqué).
Enrique de *Couédic*.
Roberto de *Courson*.
Hervé de Kerguelen.
Rodulfo Audren.
Guillermo de *Visdelou*
Pedro de Boispéan.
Macé el Vizconde.
Godofredo *du Plessis* (de Grenedan).
Emerico *du Verger* (de la Rochejaquelein).
Emerico de *Saint Hermine*.
Emerico de Rechignevoisin.
Godofredo de Kersaliou.
Guillermo de *Mornay*.
Guillermo de Chauvigny.
Gallardo de *Pechpeyrou* (Guillaut).
Sancho de Corn.
Bertran de *Lantilhac*.
Guillermo de Courbon.
Emerico y Guillermo de *Montalembert*.
Hugo Gourjault.
Guillermo de *Seguier*.
Dalmacio de *Bouillé*.
Bertran de *Thesau*.
Hugo de *Sade*.
Austor de *Mun*.
Enguerrando de Bournel.
Pagan Gauteron (de Robien).
Alano de *Boisbaudry*.
Hugo de Fontanges.
Amblard de Plas.
Guido de *Chabannes*.
Gualtero de *Sartigues*
Rugiero de la *Rochelambert*.
Guillermo de *Chavagnac*.
Bernardo de David.
Pedro de *Lasteyrie*.
Guillermo Amalvin y Gaberto de Lucch.
A. de *Valon*.
Pedro de Saint Geniez.
Raimundo y Bernardo de la Popie.
F. de Roset.
J. de Feydit.
Bertran de *Lascases*.
Hugo de *Gascq*.
Guillermo de Ballaguier.
Motet y Rodolfo de la *Panouse*.
Bernardo de Levezou.
Hervé de *Siochan*.
Bernardo de Cassaignes.
Amalvin de *Preissac*.
Bernardo de Guiscard.
Pedro de *Isarn*.
Tibaldo de Solages.
Pedro de Mostuéjouls.
Diosdado y Arnaldo de Caylus.
Dalmacio de *Vesins*.
Hugo y Gerardo de Curieres.
Rostaing de Bessuejouls.

Lorenzo de *la Laurencie*.
Andrés de Boisse.
Guillermo de *Bonneval*.
Guillermo de la Rode.
Ademaro de *Gain*.
Roberton de Coustin.
Arnaldo de *Gironde*.
Diosdado de *Albignac*.
Rodulfo y Guillermo de Authier.
Guido, Guiscardo y Bernardo de *Escayrac*.
Bernardo de *Montault*.
Godofredo de *Courlavelr.*
Pedro Isoré.
Enrique de *Grouchy*.
Carbonel y Galbardo de *la Roche* (Fontenilles).
Guillermo de Polastron.
Andrés de Vitré.
Tomás Taillepied.
Godofredo de *Moulboucher*.
Tomás de *Boisgelin*.
Guillermo de Asnieres.
Guillermo de Maingot.
Arnaldo de *Noé*.
Roux de Vareigne.
Pedro de la Espine.
Pedro de Pomolain.
Guillermo de Brachet.
Audoin de Lestranges.
Hugo de Carbonnieres.
Arduino de *Perusse* (d'Escars).
Bertran de Espinchal.
Pagano Eucenou.
Guillermo de Cadoine.
Guillermo y Guillermo-Raimundo de *Segur*
Guillermo y Aimon de *la Roche Aymon*.
Pons Motier (de *la Fayette*).
D. de Verdonnet.
Juan de *Audiffred*.
Reinaldo de Vichy, gran maestre de los Templarios.
Boemundo VI, príncipe de Antioquia.
Guillermo y Raimundo de *Grossolles* (Flamarens).
Godofredo de Penne.
Pedro de Gimel.
Arnaldo de Marquefare.
Pedro de Voisins.
Tomás Berault, gran maestre de los Templarios.
Hugo de Revel, gran maestre de los Hospitalarios.
Sicardo, vizconde de Lautrec.

Sétima Cruzada.

Felipe el Atrevido, rey de Francia.
Juan, llamado Tristan, conde de Valois.
Pedro, conde de Alenzon.
Guido III de Levis, mariscal do Mirepoix.
Astorgio de Aurillac.
Anselmo de Terote, señor de Offemont.
Guillermo III, vizconde de Melun.
Mateo III de Montmorency.
Florencio de Varennes, almirante de Francia.
Guido III, de *Montmorency-Laval*, gentil hombre del palacio del rey.
Tibaldo de Marly, id.
Lancelose de *Saint-Maard*, mariscal de Francia.
Rodulfo de Sores, señor de Estrées, id.
Guillermo V, señor de Bec-Crespin, condestable heredero de Normandía.
Eurico de Beauyeu, mariscal de Francia.
Reinaldo de Pressigny, id.
uido de Chatillon, conde de Blois y de Saint-Pol.
Juan de Rochefort, gentil hombre del palacio del rey.
Pregent I, señor de Coetivy.
Bernardo II, señor de la Tour de Auvernia.
Juan I, señor de Trailly.
Felipe, señor y *ber* de Auxy.
Bernardo de Pardaillan.
Juan de Sully, gentil hombre del palacio del rey.
Guido, baron de Tournebu
Oberto y Balduino de Longueval, gentiles hombres del palacio del rey.
Rodulfo y Gualtero de Jupilles.
Macé de Lyons.
Juan III de *Saint-Mauris-en-Montaigne*
Guillermo, baron de Montjoye.
Santiago de Molay, último gran maestre de los Templarios.
Leon de *Villeneuve*, gran maestre de los Hospitalarios.
Diosdado de Gozon, gran maestre de los Hospitalarios.
Raimundo *Berenger*, gran maestre de Rodas.
Juan de Lastic, gran maestre de los Templarios.
Emerico de Amboise, gran maestre de Rodas.
Eudes de Borgoña, señor de Borbon, conde de Nevers, de Auxerre y de Tonnerre.
Ferry de Verneuil, mariscal de Francia.
Juan Britant.
Rodolfo el flamenco, señor de Cany.
Pedro de Blemus.
Erardo, señor de Vallery, condestable de Champaña.
Rugiero, hijo de Raimundo Trencavel, último vizconde de Beziers y de Carcasona.
Juan III, Juan IV y Rodolfo de Nesle.
Simon II de Clermont, señor de Nesle y de Ailly
Amaury de Saint-Cler.
Juan *Malet*.
Hugo de Villers.
Juan de Prie, señor de Buzancois.
Estéban y Guillermo Grauche.
Gisberto I, señor de Themines.
Godofredo de Rostreuen.
Pedro de *Kergorlay*.
Mauricio de Breon.
Guido de Severac.
Gil de Bois-Avesnes.
Guillermo de Patay.
Gil de la Tournelle.
Juan de Chambly.
Simon de Coutes.

Los siguientes fueron contra los infieles despues de las Cruzadas.

Fulco de Villaret, gran maestre de los Hospitalarios.
Filiberto de Naillac, gran prior de Aquitania, despues gran maestre de los Hospitalarios.
Juan sin miedo, conde de Nevers, despues duque de Borgoña.
Juan de Viena, almirante de Francia.
Juan le Meingre llamado Boucicault, mariscal de Francia.
Pedro de *Aubusson*, gran prior de Auvernia después gran maestre de los Hospitalarios.
Felipe Carette, id.
Felipe de Villiers de l'Isle-Adam, id.
Juan Parisot de la Valette.
Nicolás Lorgue, id.
Guillermo de Beaujeu, gran maestre de los Templarios.
Fray Gaudini, id.
Juan de Villers.
Odon de *Pins*, gran maestre de los Hospitalarios.
Guillermo de Villaret, id.
Santiago Brunier, canciller del Delfinado.
Juan Aleman.
Guillermo de Morges.
Didier, señor de Sassenage.
Aimundo y Guiscardo de Chissey.
Raimundo de Montalvan, señor de Montmaur.
Godofredo de Clermont, señor de Chaste.
Pedro de Corneillan, gran maestre de Rodas.
Rugiero de Pins, id.
Roberto de Juliac, id.
Juan Fernandez de Heredia, id.
Felipe de Artois, conde de Eu.
Santiago II de Borbon, conde de la Marche.
Enguerrando VII, señor de Coucy.
Antonio de Fluvian, gran maestre de Rodas.
Santiago de Milly, id.
Pier Raimundo de Zacosta, id.
Juan Bautista de los Orsinos.
Guido de Blanchefort, id.
Pedro Du Pont, gran maestre de Malta.

Didier de Saint Jaille, id.
Juan de Omède, id.
Claudio de la Sangle, id.

(F) pag. 843.

ORIGEN DE LA LENGUA ITALIANA.

Al ilustre abogado Luis Fornaciari,
en Luca.

El vulgo (y el vulgo es mas numeroso de lo que se cree) necesita ver las grandes ideas y los grandes acontecimientos encarnados en una persona, y se figura que las invenciones y las mudanzas se verifican en un instante y por un hombre. Pero lo que se llama *genio* es menos frecuente en la sociedad de lo que algunos piensan; y sus obras, si no son solamente trabajos de paciencia como diria Buffon, consisten en comprender á su época, en aprovecharse de los pasos dados por el que le precedió, y en abrir un nuevo camino para el porvenir.

El que oiga hablar á la mayor parte de los que tratan de literatura se imaginara que la lengua italiana salió bella y acabada del entendimiento de Dante, del mismo modo que Minerva del cerebro de Júpiter: como si antes de él solo se hubiese hablado, ó escrito á lo menos, en un lenguaje inculto parecido al de la presunta barbarie. Si vuelven la vista atrás, dicen que la irrupcion de los Bárbaros destruyó la magnífica simetría del idioma romano, y que el sonoro lenguaje de Ciceron se convirtió en la gerga de los notarios; que enseñados despues los nuestros por los violentos vencedores, mudaron el lenguaje sintético antiguo en el analítico moderno; imitando de estos los artículos, los auxiliares y otras particularidades importantes, y destruyendo de tal modo las palabras no usadas antes de este lado de los Alpes, que llegó á formarse esta híbrida lengua que despues se llamó italiana.

La historia se ve obligada á destruir muchas preocupaciones aun en materias mas importantes que esta; y yo no he abandonado nunca esta obligacion en tanto que me lo han permitido mis fuerzas. Y como todo lo relativo á las lenguas tiene una importancia mucho mayor de lo que creen los retóricos, turba nacida para empequeñecer las cosas grandes y oscurecer lo evidente, he puesto todo mi empeño en manifestar que el bellísimo idioma italiano poco ó nada debe á los invasores septentrionales; y si habeis tenido suficiente paciencia, mi docto amigo y colega, para seguir mis elucubraciones, habreis visto que he acompañado á la lengua latina en su orígen, despues en el tiempo de su mayor esplendor y últimamente en su decadencia (1) para aclarar sus cambios sucesivos. Sucesivos, ¿entendeis? no mudanzas repentinas; y creo que aquellos continuaron del mismo modo en la edad media, verificándose por el trascurso de los siglos ese desenvolvimiento interior, que se hace tanto mas sensible, cuanto que muy pocos escritores se dedicaban á corregir la lengua popular. Sabido es que la *ley de continuidad* que Leibniz atribuye á los cuerpos es mas verdadera respecto de las lenguas.

Ahora que he llegado al año 1000 he querido reasumir aquellas noticias y manifestar que entonces estaba ya formada la lengua italiana. No reproduciré las razones esparcidas en diferentes partes de mi trabajo: en el capítulo 28 del libro XI de mi Narracion acabo de dar otras nuevas. Solo me resta apoyarlas, como acostumbro, con hechos irrecusables; y me dirijo á vos, ilustre amigo, tanto por tener el placer de hablar en público con un hombre tan apreciable y honrado, cuanto porque sois, como sabe toda Italia, ardiente cultivador y preceptor de la lengua italiana; y tambien por vuestra cualidad de secretario de la ilustre Academia de Luca, que ha dado á las demás de Italia un ejemplo digno de imitacion publicando con tal órden y tanta inteligencia los documentos de los archivos mas antiguos del pais, en los cuales he andado buscando pruebas de la condicion personal y real de los italianos en la edad media y de la antigua existencia de nuestro idioma.

Y puesto que el argumento de analogía es de gran fuerza, os citaré la *Histoire de la littérature française au moyen age, comparée aux littératures étrangères*, que está imprimiendo en Paris el Sr. G. G. Ampère. Dedica en ella un volúmen entero á la formacion de la lengua francesa, y al tratar de la transformacion de las lenguas, reasume todo lo que han dicho los filólogos anteriores.

Es de opinion que al transformarse la lengua francesa y las neolatinas sus hermanas, siguieron ciertas reglas que tambien observaron otros idiomas. A la gran familia de las lenguas indo-germánicas pertenecen el sanscrito y sus derivados, el persa antiguo y moderno, el griego, el latin y todos los idiomas que han nacido de él, como el italiano, el francés, el español, etc. y últimamente los germánicos, los eslavos y hasta los céltícos. Desde la falda del Hecla hasta las orillas del Ganges hay por tanto una multitud de pueblos desconocidos entre sí hace siglos, unos civilizados, otros bárbaros, estos oscuros, aquellos famosos, que hablaron y hablan aun lenguas completamente diversas á primera vista, pero que tienen íntimo parentesco, puesto que no solo tienen comun cierto número de radicales, sino que sus respectivas gramáticas tienen tambien profundas analogías con todas las demás. Antes todas estas gramáticas formaban realmente una sola.

El paso de los idiomas antiguos á los modernos se verificó de una manera parecida en la mayor parte de los de estas familias, merced á la igualdad de inclinaciones y principios.

Una lengua puede alterarse ó en la estructura interior de las palabras ó en la integridad de sus formas gramaticales. Al anticuarse las palabras tienden á sustituir á las consonantes fuertes y duras otras débiles y dulces, á las vocales sonoras primero las sordas y despues las mudas; los sonidos llenos se extinguen poco á poco y al fin se pierden; los finales desaparecen, las palabras se contraen, y por consecuencia las lenguas se vuelven menos melodiosas, las voces que halagaban y llenaban el oido no ofrecen ya mas que un sentido mnemónico como una cifra. Pero hay mas. El cambio que desnaturaliza las voces se extiende á las formas gramaticales; lo cual es muy importante porque estas formas son el alma de las lenguas, y las palabras no son mas que el cuerpo. Con el trascurso del tiempo se confunden estas formas entre sí ó se las desprecia; se emplean inoportunamente ó se deja de usarlas; y de aquí nace un lenguaje mutilado, semejante á un cuerpo despojado de sus organos; de suerte, que para que este lenguaje recobre nueva vida, necesita una nueva organizacion.

Entonces se desenvuelve la accion regeneradora. La antigua síntesis gramatical murió; se han perdido las inflexiones gramaticales; no se distinguen los casos de los nombres, los tiempos de los verbos. ¿Cómo vamos á salir de esta confusion? se recurre en cambio al medio de expresar con palabras separadas las relaciones que se expresaban con signos gramaticales, abolidos ya, ó incomprensibles; se suplen con preposiciones las desinencias que marcaban los casos; con auxiliares las que indicaban los tiempos de los verbos; los géneros se expresan con los artículos, las personas con los pronombres. Del mismo modo, del sanscrito nacieron el pali y los diferentes dialectos pracritos, del zenda el persa, del griego antiguo el moderno, del latin las lenguas neo-latinas, despues el aleman del dia, del antiguo, el inglés del anglo-sajon, el holandés del frison, el dinamarqués y el sueco del antiguo escandinavo que se conserva en Islandia.

Estas alteraciones tienen un principio en la naturaleza humana. Cuando se usa una palabra con frecuencia lo natural es acortarla para expresarse mas pronto, sustituyendo un signo simple á otro complicado. Confundir las graduaciones ó descuidar las distinciones delicadas es muy natural en los hombres siempre que no están contenidos por la autoridad de un cuerpo depositario de la lengua ó por el imperio de la tradicion literaria; por lo cual el bastardeamiento de las lenguas, suspenso en las épocas clásicas cuando los escritores célebres impo-

(1) Véase la Narracion lib. VIII, cap. 19 y la nota (G) al lib. III.

nen la ley, renace apenas separa una causa cualquiera la influencia de estos escritores.

El uso es el agente principal de la alteracion y descomposicion de las lenguas. Tiene dos instrumentos, el tiempo y el pueblo, que obran sobre estas en el mismo sentido y ejercen la misma accion. El pueblo tiende á contraer y mutilar las palabras de que se sirve, porque habla para hablar, no para hablar bien; es atropellado y perezoso; y con tal que una palabra exprese su pensamiento, poco le importa pronunciarla con exactitud ó descuidar algun elemento. *Y' so'* por *io sono*, *gnor si* por *signor si*, *vello* por *vedilo*, son contracciones muy usuales. El lenguaje de los vendedores de frutas es una perpetua contraccion; y así la mayor parte de los dialectos, por ejemplo el genovés ó el napolitano, comparado con el italiano.

En el uso vulgar se confunden las desinencias que distinguen los casos y las personas; el pueblo dará el género masculino á un sustantivo femenino ó al contrario; dirá *voi eri*, *voi andavi*; pondrá el indicativo por el subjuntivo, el pretérito definido por el indefinido. El uso, pues, es la suprema causa de la alteracion de las lenguas, alteracion tanto mas terrible, cuanto á mas avanzada edad llega la lengua alterada, y cuanto con mas fuerza siente la influencia de las costumbres populares.

El principio por el cual se reforman las lenguas existe tambien en el espíritu humano. Es natural expresar con preposiciones ó auxiliares, es decir, con una especie de perífrasis, lo que las modificaciones gramaticales del nombre y de los verbos explican mal ó no lo explican.

El que comparase las lenguas primitivas con sus derivadas encontraria en todo realizada la ley del acortamiento de las palabras. Ademas, los idiomas derivados son mucho menos ricos de formas gramaticales que los primitivos. El dual que existia en los nombres del sanscrito murió en el pali y en el pracrito. En el pali las declinaciones, que tan bien se distinguen en el sanscrito, se confunden; muchos nombres de la octava van por la primera: el dual desapareció de los verbos como de los nombres; rara vez se usa la pasiva; la conjugacion tiene pocos tiempos y solo los indispensables, y uno solo corresponde al imperfecto, al perfecto y al aoristo del sanscrito.

La alteracion y la descomposicion de la lengua se manifestaron por los resultados casi semejantes que produjeron en todos los idiomas de la familia indo-europea, y en casi todos se emplea tambien el mismo remedio contra el mismo mal.

Cuando los casos llegaron á ser insuficientes para las necesidades del pensamiento, servia una sola terminacion para expresar diferentes casos; y á fin de evitar la confusion que esto producia, se pusieron preposiciones delante de los sustantivos. Allí donde dejaron de existir los modos y los tiempos simples de los verbos, fueron sustituidos por modos y tiempos compuestos, formados con otros verbos, como *ser*, *haber*, *querer*, *hacer* ó *venir*, llamados auxiliares. El bengalés derivado del sanscrito hace uso de auxiliares y forma con ellos cuatro modos, el potencial, optativo, inceptivo, frecuentativo y muchos tiempos; el pretérito se forma con el verbo *hacer* como en inglés. En el dialecto indostánico que ha sufrido mas alteraciones que el bengalés, y ha estado mas expuesto á influencias extrañas, se usan los verbos *ser* y *permanecer* como auxiliares; la voz pasiva se forma poniendo dos veces el verbo *ser*: el verbo *andar* sirve de auxiliar de la voz pasiva. La antigua declinacion zenda, semejante á la sanscrita, y que en el persa moderno perdió muchos casos, suplió las terminaciones de los casos con las preposiciones *der*, *be*, *ez*; muchos tiempos compuestos del pasado y futuro y la voz pasiva se forman con el verbo ser. El griego vulgar que perdió el pretérito perfecto y el plusquamperfecto, forma este último por medio del verbo *haber*, y el futuro por medio del *querer* como el inglés; antes del sujuntivo pone *va* como los franceses el *que*. En las lenguas neo-latinas el *del de á* reemplazaron á los casos latinos; y los auxiliares *ser* y *haber* son comunes á todas.

Las germánicas sustituyeron tambien preposiciones á las terminaciones de los diferentes casos perdidos: todas emplean los auxiliares *deber hacerse* ó *querer* para el futuro, pero el uso de los auxiliares se encuentra ya en los escritos del godo Ulfila. Lo mismo sucede en los dialectos eslavos modernos. En la antigua lengua eslava se halla ya el pretérito compuesto con *iesmi* (yo soy) y otros dos tiempos formados por medio de auxiliares. De aquí resulta que no tenemos las lenguas germánicas y eslavas en un grado de perfeccion correspondiente á aquel en que poseemos los antiguos idiomas de la India, de la Persia, de la Grecia y del Lacio. Tuvieron, es verdad, un estado análogo y mucho mas sintético que ahora, pero fue en época anterior á los mas antiguos monumentos que nos quedan.

Entre las célticas, la irlandesa que es la que posee monumentos mas antiguos presenta dos formas gramaticales de que carecen todos los otros dialectos, y algunos vestigios de declinaciones, especialmente el dativo de plural en *aibh*, análogo al sanscrito *abihas* y al latino *abus*. Los dialectos bretones y córnicos, mas distantes del tipo primitivo que el galés, tienen el auxiliar *yo hago*, *mi a gura* en cornovalés, *me a gra*, en breton. El galés expresa el pasivo con terminaciones especiales; el breton no las tiene y se vale del verbo *ser* como las lenguas neo-latinas: el córnico está en medio usando las formas pasivas del galés y el verbo *ser* como el breton.

A todos los idiomas indo-europeos se aplican las leyes generales de la transformacion de las lenguas, las cuales se extienden aun á las lenguas semíticas, aunque son de diferente estructura; y se encuentra una semejanza no solo en el árabe, sino tambien en el chino. De todo lo cual puede inferirse que nuestra lengua no ha nacido de los conquistadores germánicos. Los pueblos alemanes importaron muchas voces nuevas, y contribuyeron indirectamente á la descomposicion de la lengua latina trastornando la sociedad, y produciendo tal estado de cosas que se corrompieron las tradiciones y las costumbres literarias con que estaba protegida la pureza de la lengua, y prevaleció el uso del descuidado lenguaje de las clases incultas sobre el que hablaba la buena sociedad. Pero la lengua italiana se transformó por sí misma en idioma neo-latino en virtud de las leyes generales, no á causa de acontecimientos particulares.

Seguiremos al idioma italiano en esta transformacion antes que fuese empleado por los autores en obras de importancia. La tarea será fastidiosa, pero ya estamos acostumbrados á buscar con afan la verdad; y confio tanto en los que se dedican al estudio que espero que en pago de mi trabajo me lo agradecerán algun tanto aquellos que tengan por casualidad que servirse de él en algun tiempo para escribir la historia de nuestra lengua, no segun les dicte la ira, el capricho ó los falsos sistemas, sino conforme á la verdad de los hechos.

Aun en el código longobardo se ven ya varias locuciones que se parecen al italiano vulgar del dia.

Rotaris 218. *Vadat sibi ubi voluerit*: espletivo enteramente italiano, *Se ne vada*.

299. *Si quis vitem alienam de* una *fossa* scapellaverit. Esta última palabra se dice aun en el Piamonte, como *masca* por strega: *Striga, quod est masca*. Ib. 197.

302. Capistrum *de capite caballi*.

303. *Pistorium* por pastoje, como en la 296 *sogus* por soghe; en la 306 *pirum aut melum*; en la 345 *caballicare* por cavalcare; en la 382 *cassinam* por casa campestre; en la 387 *genuculum* por ginocchio.

En las leyes de Liutprando, ley VI. 68 dice *scemus*; en la III. 4. *Faciat scire* per judicem; en la IV. 3. *In manus* de *parentibus suis et in præsentia* de *parentibus suis*; en la V. 3. *matrina aut filiastra*; en la 6. *buttaberit*.

Canciani encontró en el archivo de Udine una ley romana que dice ser de los tiempos carlovingios, y á nosotros nos parece una disparatada mescolanza de leyes; pero mirándola solo filosóficamente, se encuentra

en ella. Con *mandatis principum.—Ipsa uxor* da *marito suo.—Prosequat cuyus* essere *debeat.—Si hoc* scusare *potest* (lombardismo muy frecuente). — *Ancilla quam in conjugio* prese.—*Ante per suam* tema (timore).—*De aliorum facultates male* favellant.—*Si illa judiciara per sua cupiditate* prendere *presumserit.—Per* fortia *violaverit.—De furtivo* cavallo.—*Cuyus causa* minare *voluerit.*—Ad unum de *illos judices.*—Per sua culpa.—Ad unum *dare voluerit plusquam* ad alium.—*Quod minus precium presisset, quam ipsa res valebat.*

En las fórmulas de las leyes longobardas puestas por el mismo Canciani en el vol. V. p. 85 se lee:

Petre, te appellat Martinus, quod tu comprasti *decem modios* de frumento.

Tu tenes sibi unum *suum bovem.*

Plus valebat quando tibi dedit.—Non est verum.

Tu minasti *Mariam* ad aliam partem.

Volo tollere *eam ad uxorem.*

Invenisti unum *suum caballum et* minasti *ad clausuram.*

De torto.

Tene tuum bovem et da mihi dabitum.

Y en las fórmulas que he puesto en los Documentos de Legislacion tenemos: *Tu* perdona *Petro.—Pro animo de involando* uno *suo caballo, te vestisti de veste furtiva.*

A continuacion ponemos algunos textos segun su fecha; unos sacados de las *Antiquitatis Italicæ* de Muratori; muchos de los preciosos *Documentos luqueses* en los cuales el abate Domingo Barsochini publicó una excelente *Memoria sobre el estado de la lengua en Luca antes del año mil* (Luca 1830) y otros de diferentes partes.

715. Interogado el presbitero Aufrit, respondió lo siguiente: *Quando veniebat Angelo de Sancto Vito, faciebat ibidem officio; et quod inveniebat a Christianis, totum sibi tollebat.....* y concluye el interrogatorio: *Sed posteaquam ego presbiter factus sum, semper ego ibidem missa faciebam. Nam in isto anno Deodatus episcopus de Sena..... Presbiterum suum posuit uno infantulo de annos duodecim etc.....* Ant. Ital. VI, p. 375, 376. Esto fue confirmado por el otro testigo llamado Orso, tambien presbitero, el cual dijo: *Vecinus sum cum istas dioceas..... Nam episcopus Senenses numquam habui nulla dominationem..... Iste Adeodatus episcopus fecit ibi presbitero uno infantulo, habente annos non plus duodecim, qui nec vespero sapit, nec madodinos facere, nec missa cantare. Nam consobrino ejus coetaneo ecce mecum habeo: videte si possit cognoscere presbiterum esse.* Ib. p. 378 D.

715. Idio *omnipotens.* Ib. III. 1007.

— *Fortia patemus, et non presumemus* favellare. Carta sienesa segun Brunetti I. 439.

720. *Medietatem de casa infra civitatem, cum* gronda *sua libera.* Ant. Ital. III. 1003.

723. *Post nostrum decessum, quem ivi ipsi monaci de ea consacrationem eligere ipsum* aveat ordinatum. Brunetti I. 275.

730. *Et Gagiolo illo prope ipsa curte*, ora præsepe. Ib. 518.

— *De uno latere* corre via publica. Ant. Ital. III. 1005.

Este bello idiotismo toscano ya era entonces usado en Pisa y tambien al 760, *De suptu* curre *fossatum, et ab alio latere* curru *signa.* Carta insoana. Brunetti I. 570; y al 746: *Cui de uno latum* decorre via publica. Doc. luq. II. 23.

736. *Si eum Taso aut filiis ejus* menare *volueris, exeas.* Brunetti I. 491.

743. *In via publica, et per ipsam viam ascendente* in suso. E ivi stesso *gambero, molino capanna.* Ant. Ital. I. 517.

746. Da capo *pedes sexaginta.....* di una parte rra.....di *alia* parte..... da capo *vineu et* da *pede.....* di presente *solutum.* Carta de Chiusi, segun Brunetti I. 522.

762. En los *Docum. luqueses* LVI se lee: *Fratellum presbiterum scribere rogavi*; y en la firma: *Fratellus presbiter.*

763. En una carta de Pisa dice: *Et si ego non* adimpliro *ita*, in ipsorum *sacerdotis* sia dominio *hæc adimplendo.* Ant. Ital. III. 2009.

765. En otra de Luca: *Gustare eorum* dava. *Sua voluntate* dava. Ib. I. 745.

766. *Ita decrevimus ut per ipsum monasterium sancti Bartholomei* siant *ordinata et disposita.* Brunetti I. 289.

767. *Excepto silva qui* fue *de ipsa cortes: Excepto sorte Fosculi, qui* fue barbano (barba, zio) *ejus.* Ant. Ital. V. 748.

770. *Hoc decerno, ut cum ipsis ribus quas vobis concido, vel posmea decessu reliquero, siatis in monasterio, ut per singulos annos persolvere debeatis pro anima mea in eclesia Sancti Salvatoris..... per quam abueritis, reddatis in ipsa eclesia vel ad ejus rectores in aureo soledo uno, aut pro auro, aut per circa; vel pro oleo, aut per quem volueritis in ipso Dei templo, pro anima mea reddere debeatis.* Brunetti I. 287.

Tambien conocemos muchas frases italianas bajo la forma de un pésimo latin, que se hallan en las lecciones de un químico del mismo siglo. En ellas dice: Cuse *ipsas pelles*, laxa dissicare, batte lamina; *et post illa battuta, per martellum adequatur, tam de latum quam de longum*; scaldato *illo in foco*, batte, *et tene illud cum* tanalea ferrea; *sed* tornatur *de intro in foras*, dextende *eum, ibi* scalda, *pone* ad battere, settecientur; *modicum* laxa stare, *et* lixa *illud* ecc.—*Imple carbonibus, et decoque, ut superius diximus*, josu (giuso) *ligna, et* sus *carbones.* — *Et si una longa fuerit vel curta, per martellum adequatur.* Ant. Ital. II. 380 y sig. Estareis convencido de que el que asi escribia, hablaba italiano.

Muchas veces los notarios y los historiadores se creen obligados á explicar en lengua vulgar los nombres latinos. Asi San Gregorio Magno decia hácia el año 594: *Ferramenta*, quæ *usitato nomine nos* vangas *vocamus.*—En la vida de San Columbiano, escrita en el siglo X, acta S. S. sec. II, p. 17: *Jerusalem, quam vulgo homines* squirium *vocant* (ecureuil, ardilla); y en otra parte nombra un instrumento que en el lenguaje de los campesinos se llama *mannaria* (mannaja).—El Padre de Bobbio, Ant. Ital. II, 350, dice: *Legumen* pis, *quod rustici* herbiliam *vocant;* los guisantes se llaman vulgarmente erbii, erbei, erbion.—El Monge de Sangallo dice que los lebreles en *lengua gálica* se llaman *veltri.*—Elgando en la historia del rey Roberto, dice: *Exuens se vestimento purpureo, quod* rustice *dicimus* campum.—Incmaro, tom. II, p. 158: *Bellatorum acies, quas* vulgari nomine scaras (schiere) *vocamus.—Tanta dedit militibus, quos* soldarios *vocari mos* obtinuit. Chron. Virdun. Scr. Fr. III. 364. *Cum calcariis, quos* sparones *rustice* dicimus. Raterio de Verona.—En la vida de San Ermelando escrita en el año 700, se lee: *Aderat tunc quispiam, qui diceret nannetensem episcopum habuisse piscem, quem vulgo* namp*re*dam *vocant* (lampreda). Hincmaro en la vida de San Remigio, dice que este dió á Clodoveo *plenum vas, quod vulgaris consuetudo* flasconem *appellat*, de vino *quod benedixit.*—En un decreto de la condesa Matilde se lee: *Casa solariata, á petra et a calcina seu arena constructa.* Ant. Ital. I.

489. En 941 *Subtus viles que* topia *vocatur*. Rer. Ital. Scrip. I. 953.

Sabido es cuanta importancia se da con razon á los numerales al tratar de la semejanza de las lenguas: veanse algunos ejemplos:

715. *Habeo annos plus* cento. Ant. Ital. VI. 379.
730. *Soldos* trentas. III. 1004.
767. Casa *quod in cambio evenne locus qui vocatur* Cinquantula. 145.
777. *Persolvere debeamus* uno porco, uno *berbice, valente* uno *tremisse*. I. 723.
804. *Debeamus* uno *soledo argento*. III 1019.
816. En un documento de Pisa: *Quarta petia cum vitis in dullio, avent in lungo* pertigas quotordice in traverso, *de* uno capo *duas pedis*, cinque *de alio capo*.
914. En otro de Luca: *Número tres*.

Por lo demás sabemos por Quintiliano Instit. I. 5, que ya en su tiempo se decia *due* y *tre*; y en una inscripcion publicada por Cayetano Marini p. 193, núm. 169, se lee: *Irene defuncta est annorum* decedocto.

Mas bien que una larga serie de palabras, aprecian los buenos filólogos encontrar las alteraciones de los nombres no usados en la lengua latina y comunes á la italiana. He presentado antes un ejemplo de la *i* efelrustica antepuesta á la *s*. Los documentos de Luca ponen en el año 726 *iscripsi* por *scripsi*; en el 749 *istabilis presbiter*; en el 772 *iscriptor*, y *hec meam offensionem firmam et* instavile *valeat permanire*. Y despues hallamos:

719. Fice *(fece)* ad ipso santo loco. Doc. luq.
747. *In loco qui dicitur* Castellone. Ib. II. 24.
754. *De suprascripto casale* Palatiolo. Brunetti. I. 550. Se refiere á San Pedro en Palagiolo en Luca.
— *Locus qui vocatur* Palagiolo..... *abeat in simul casa* Magnacioli, y en el 977 *terra quæ esse videtur* orticelo. Doc. luq. II. 154.
775. *Reddere* uno porcello *annotino*. Ib
781. A Pavia *per silvam de Mallo, et inde in* collinam. Ant. Ital. V. 86.
782. En otro antiguo documento de Luca, Galluci. VI. 239.
793. Apertu de loco Granajolo. Doc. lucch. II. 142.
828. *In fondo Veterana Casale, qui vocatur* Granariolo.
847. *In loco Filectulo, prope loco* Granariolo. I. 527, III. 41.
975. A Pisa, *de omnis nostris casis et casinis*.
1092. *Res quæ rejacent juxta* ponticelli *Rodani*. II. 186.
1196. *Guiglia Balzana quæ est in* Gotticella. 90.

En el catálogo de los bienes del obispado de Luca en el siglo VIII, dice: *Reddit de* uno orticello den. VI. *Urso* de una crotta *et* de uno orticello *den*. XII..... *In Elsa*, casa *dominicata*, Kanava, *et* granario, fenile, curte *et* orto etc.

Volvamos ahora á la cronologia.

770. *Hic Luca propter chrisma nos mittebant* (es el idiotismo nuestro *mandare per una cosa*) *ad tollendum ab episcopo, et* cavallicaturam *cum ipsis presbiteris faciebamus* Rogito in Collina. Brunetti. I. 612.
771. Una cabeza tiene *in vinea de filio* qm. Lopardi. Ib. 73.
777. *Et si nos parati non* averemus; *et nos reddemus ipso capital in integro, icentia, aveatis tu, aut tuos heredes*, supradicta *terra avire, et dominare*. Ant. Ital. III. 1014. De este año hace mencion Muratori (*Ib*. II, diser. 32) un instrumento en el cual firman muchos testigos con nombres á la italiana.
780. *Calsato é vestito* se encuentra en Barsocchini donde se ve tambien *donna* por domina en 778, *desti* por *dedisti* en 839, *nera* en 731, *sunnominato* en 962.

Carlo Magno, en el año que entró en Italia, hizo al abad de Nonantola una donacion en que se lee: *Hanc vero paginam Artuino notario á* scrivere tolli (tolsi á scrivere), *et roboriada* con *testibus complevi*. Ant. Ital. V. 649.

En otros documentos insertos por Muratori se lee: *colonna, rio, torto, allegro, picioni, conquisto*.

785. Respondebat Joannes *cum* fratello *advocato suo..... Et per singulos annos* gustare *eorum* dava *in ipsa* casa. Doc. luc. 118.
— Unde *promitto me ego* chi supra (qui sopra) *Arioald* pro me et *meos heredes tibi Gaidoaldi vel ad tui heredes ipsa suprascripta terra* vidata..... *ab omni homine defensare*, ap. Lupi I. 599.—Esta fórmula *ego chi supra* se encuentra con mucha frecuencia en las cartas sucesivas puesta en Lupi.
786. *Sicut* promise *diligentibus sibi..... tunc* siamus *compeniturí..... hanc cartulam* iscribere *rogavi*. Doc. lucch. IV. 121.
796. En Pisa: I scio *Ascansuli pater istorum esset* (*I so*, yo soy). Ant. It. III. 1015.
804. Duo fila fica secche bone. Duc. luq.
805. *Via currente* de medio die et sera..... *alia terra* aratoria campiva..... *apparuit quod pars ecclesia* pegiorata *non recepisset*. Lupi I. 637.
806 Una *petiola de terra mea* vidata..... *posita inter fines* da mane *Deus dedit* de Bonate, *et* da monte *viam da medio die et* sera *fines nostre basilice*.. Ib. 641.
808. *Per singulos annos reddere debeamus vobis* una turta, duo focacia bone, uno pullo et animale, valente dinari septe. Doc luq. II. 209.
815. *Mihi* dedit ad lavorandum *quondam Ghisprando* negotiante. Ant. It. I. 568.
819. *Licentiam abeatis vos nobis pignerare* bovi, cavalli, *serbi, sive alia pignera nostra*, quali *a nobis jungere potueritis*. Doc. luq. II. 257.
827. *Et insuper admonuit, ut ipsa causa diligenter inquireret et ea* secondo leggi *vel justitia liberare fecisset*. I. 481.
831. *Minuti* llaman aun los italianos á las colecciones menores; y un documento de Luca dice: *Et quarta parte de* lavoro minuto, *lino, fasiolo seu vecia*.
847. *Ipsa terra* casata, *et due pecie de terra* curtiva..... *quod pertinet de ipso* visitando *valleringasco*. Lupi. I. 728.
852. *Sunt clusa duas* di sopto, *et duas de* sopra. Doc. de Luca.
866. *Tibi trado et vendo cum cessis et fossis*. Id. II. 476. En Lombardia se llaman *sces* las vallas, asi como llaman *topia* al emparrado y asi donde han impreso, *subtus* vicus *que* topia *vocatur* debe decir *vites* ó *vitem*.
898. *Quarta pecia ubi dicitur* Pradello..... *quinta pecia ubi dicitur* Runculo..... *Prima pecia est in loco ubi dicitur* Rusariola. Lupi. I. 1077.
902. *Potere approvare*. Doc. de Luca. II. 476.
928. *Sotto monte*. Id. II. y en el 983 montanino.
981. Ingordo, con referencia á una medida: *ad legittima galleta et* non ingorda. Ib.
988. *Et ille quarta dicitur* Longovia..... *et ille quinta dicitur* Fossa *in loco et finibus ubi dicitur* Campo Calderale. Ib.

En Agnello de Rávena, escritor del siglo IX, que usaba *banda* por schiera (tropa ordenada) *siclum* por secchio (cubeta ó herrada) cuenta que mientras Carlo Magno comia con Gracioso, obispo, este le decia: *Pappa, domine mi rex, pappa*; y no entendiendo el emperador esta palabra, le explicó diciendo que *pappare* queria decir comer.

En la capitular de Sicardo príncipe de Benevento el año 836 (ap. Pergorini, *Hist. princ. long*. p. 75), se encuentra

neque per exercita aut cursas, *neque per* scammeras. — *De aliis personis vel rebus habeat sicut proprium suum* menandum *et gubernandum.—Si quispiam militem* ligare *aut battere presumpserit.—Et si quispiam homo super furtum inventus fuerit, et non dedicrit manum* ad prendendum *se.— Non habeat licentiam à partibus* foris *civitatem* cavallum *aut bovem* comparare.

960. El napolitano Gattola *(Ad historiam abatiæ cassinensis accessiones, v.* 68) publicó un acta, en que tres testigos interrogados responden : *Sao ko kelle tere e chelli fini que ki contene, trenta anni le possette parte S. Benedicti.*

Monseñor Fontanini (*De la eloc. ital.* lib. 2) publicó una vida de San Pedro Orseolo del siglo X, en que dice: *Abba, rogo, frusta me* ; y despues; *Credule mihi* (credilo a me).

Muchos nombres de paises son enteramente italianos, ademas de los que ya hemos citado.

715. *Ecclesia sancti Antonii* de Castello. Ant. Ital. V. 377.
767. *Fundum* centu colonna, *qui vocatur.* Runco. Ib. III. 890.
— En una carta de Brescia se lee: Donna *Anselberga, abbatissa monasterii* Sancti Salvaturi, *in loco qui nuncupatur* Rio Torto, uno capo *tenente in ipsa clusa, et de alio* capo Joannes. etc. II. 219.
770. *In loco vocabuli* Castelione. Doc. luq. p. 119.
771. *In loco* Runco.
772. *Monasterio Sancti Petri in loco qui dicitur* Monsverde. Brunetti. I. 282.
774. *Silva nostra cum corte, quorum vocabulum est* Montelongo. Ant. Ital. I. 1003.
776. *A tramuntanu* Riu rosso. v. 199.
781. *Deinde in locum qui dicitur* La Verna. III. 86.
783. *Monasteriolum in loco* La Ferraria. Dis. 32.
786. En una carta de Luca: *In honore beati Sancti Quirici Christi martyris in loco* Quarto ad Rotta.
799. *S. Cassiani finibus* Castellonovo. Doc. luq. II. 163.
807. *Vendo tibi una casa* mea massaricia, *quem habeo in loco* Pulinio, ubi resede *Ouriprandulo massario meo.* Ib. 208.
819. *Una petia de terra quod est* saliceto, *quæ est ubi dicitur* a rio Tiola... *et alio lato tenet in* padule. Ib. 259.
822. *Et ponimus in ista sorte petiole ille de vinee qui dicitur* da *Baracio in integrum, et medietate de vinea nostra* ad Pastino. Ib. IV. part. II. app. p. 32
828. *In fundo eterana casale, qui vocatur* Granariolo. III. 41.
867. *Sita in ipso loco ubi vocitatur Bassilica prope* Castellonovo. II. 452.
879. *Intra hanc civitatem Mediolani, non longe a foro publico quod vocatur* Assemblatorio. IV. 774.
883. *In loco qui vocatur* Fontane *comitatu briziensi.* II. 205.
884. *Fossatum* de la vite. Ib. dis. 32.
891. En Pavia : *Concedimus in præfato monasterio, pro mercede animæ nostræ vadam unum in Pado ad piscandum , ubi nominatur* Capulacti, *habentem terminum superiorem in* Cocuzo *Gepidasco.* III. 44.
896. En Rávena : *Domun novam quæ vocatur.* Masons. I. 154.
898. *In loco qui dicitur* Venero Sassi. V. 601.
910. Constantino Porfirogenito da á Benavento y á Venecia el nombre de *città nuova.* De admin. imp. c. 27. 28.
944. *Decimus de villa quæ vocatur.* Casale grande. Ant. It. V. 204.
918. *Totum et integrum fundum qui vocatur.* Due Bovero. II 175.
948. En una carta de Córcega del año 900 (Ib. p. 1065) : *Loco ubi dicitur* lo cavo tutto lo suo *quommodo est* terminato et circundato da ogni parte de nostro proprio circulo *da pater meus et de mater mea.*
967. *Valle quæ dicitur* Torre. V. 466.
970. En un pleito se dice que Oton hizo construir en Rávena un palacio *penes muros qui dicitur* Muro Novo.
972. *In fundo qui dicitur* Bagnolo. III. 194.
— En un pleito del marqués Uberto de Este (Mur *Ant. Est.* p. 1). *Piscina quæ dicitur* Pelosa *de* manca *et alia parte ascendentem per fossatum qui dicitur* Romdeso.
991. En una carta de Luca : *Montefegatese, Biscolle, Cucurajo, Menablacha, Cerbajo.*
— En un catálogo de las propiedades del obispo de Luca, de aquel tiempo: *Alio capo tenet in terra* Bonatedi..... *uno capo in* terra del Cavatorta; *alio capo in terra* Signorecti.... *campo in via Mezana.... alio lato in terra qui fuit qd. Ughi* da S. Miniato: *in loco casale quod est* boscho; *alio capo in terra* del Wamesi..... *uno capo in terra* del Manciorini.
— Y en otro catálogo contemporáneo: *Terras et vineas cum* bosco ; *In* Col di carro *dimidiam masiam....* Anselmuccio *casam unam.*
992. *Prope loco ubi* Pertuso de fora *dicitur*, in Milano.
— En la ya citada historia de S. Columbano, es llamado *in lingua rustica* groppo alto un monte que está cerca de Bobbio.
994. *Sancta Maria* da li Pluppi *Ant. it.* II. 1035.
1005. *In loco prope ecclesia Sanctæ Juliæ, ubi dicitur* Fondo maggiore. III. 1069.
1026. *Quædam bona in civitate Placentiæ : ubi dicitur* Campagna. V. 679.
1029. *Prope loco qui dicitur* a le Grotte.
1034. *Monasterium sanctæ Dei Genitricis Mariæ, quod dicitur* Maggiore. Puricelli, *Mon. Basil. Ambr.* p. 370.
1052. *Fine al capo del monte* (*Ant. Est.* p. I. cap. 24).
1058. *Scilicet a mane flumen quod dicitur Gallicus, a meridie* strata *quæ dicitur Claudia,* a sera *via quæ ducit per* Alberelo *et* in josum (in giu) *per zesen usque ad limitem quæ dicitur* de Ploppe. *Ant. It.* III. 242.
1068. *Juxta flumen quod dicitur* Gambacanis V. 680.
1075. *In loco qui dicitur* Barche. I. 591.
1078. *In loco et finibus* Colignole campo de l'Arno. V. 680.
1081. *In loco qui dicitur* al Cancello. 173.
1084. *De rebus illis quæ videntur esse* ino la plebe di Radicata. II. 269.
1091. *Ubi dicitur* a la Molla. *Ibid.*
1100. Lo vallone Apendino *ferit* a la via Ughelli. IX.

Tambien las personas son nombradas por su profesion ó sobrenombre á la italiana.

761. En un escrito de Luca (*Mem.* doc. 54) : *Alpergula de Lamari, Gunderadula qui est* in casa Baronaci *cum* due filie sue; *Teodulo de* Monacciatico, *consuelo de Serbano.....* Uno filio et una filia *nomine Visilinda, Ratpertula* de Tramonte, *Gaudoperto* pistrinario (voz derivada del latin que ya no se usa en Toscana, pero sí en Lombardía). *Liutperto vestorario, Mauripertolo* caballario, *Martinudo clerico, Gudaldo* cuocho, *Barulo porcario, Ratcausulo vaccario* etc. etc.
822. En un pleito de Limonta : *Johannes qui vocatur* Peluso; *Johannes* Russo. Y en una carta milanesa del mismo año : *Ursulo qui* Mazuco *vocatur*; *Bonellus qui dicitur* Magnano.
905. Berenguer dió á un monasterio los bienes

de *Johannem*, *qui alio nomine* Bracacurta *vocitatur*.

921. *Rosanello* dal Querceto. *Ant. It.* II. 1064.

973. *Petrus qui vocatur* Bordellus.

999. En un decreto de Oton III: *Arderici de Magnamiculo* (Magnamiglio). VI. 317.

1025. En Módena: *Martinus filius quondam Johannis* Cunzacasa.

1061. *Arardo qui vocatur* Alegreto; *Johannes qui vocatur* De la valle. V. 640.

1079. *Aldeprandus qui* Bello *sum vocatus* I. 322.

1099. *Manifestum sum ego* Caracosa, *filius etc.*

Despues del año 1100 se aumentan estas palabras. En la paz de Constanza hay una firma que dice *Rolandus Bajamonte*; en 1126. *Hildebrandus Papatacula* (*Ant It.* III. 1142); en 1136 encontramos *Per quem filii Grimaldelli tenent*; en 1140 *Cagainos* era console di Milano; en 1141. *Albericus Gratacúlum* (IV. 714); en 1153 *Benteveniat* giudice; en 1155 *il Guerzo*; en 1168 *Ugo Boxardo de Novaria*; en 1177 *Maladobatus de Placentia*; en 1183 un *Brosamanega*; en 1184 *Nicola Bragadelana*; en 1198 *Dexedatus de Solbiate*; en 1199 *Interfuerunt testes*, *ser Guifredus Grassus*, *ser Martaltiatus de Melegnano* (Giulini ad ann.). El mismo año era *consul mercatorum Mutine Benencasa*.

Las preposiciones y los artículos tales como se usan hoy en la lengua italiana, abundan tambien mucho en aquella época, como puede verse en los ejemplos siguientes:

760. *Manifestum est mihi..... quia steter inter me et venerabili Peredeo ut cambium* de casas *massaricias inter nos facere debuerimus.* Doc. luq. V. 26.

776. Ire ad marito. *Ibid.*

845. *Aledeo* de Milan. II. 971.

847. *Vel* da *omnes homines vobis defendere non potuerimus.* 389.

863. *Sicut consuetudo fuit* da *ipsa casa.* 424.

898. *Has predicta* casa *et* cassina *seo rebus superius dictis.... quod est* inter totas *per mensura ad* justa pertica *mensuratas mediorum quinque in integrum* ad te *eas in comutationem recepi.* 630.

910. *Homini illo qui ipsis casi et predicta ecclesia* da *nobis in beneficio abuerit.* III. 57.

En un escrito corso de 981: «*Terminata per terminis* da piede, lo ponte de la Leccia, *et da capite* lo castellazzo, *ex latere* la strada et lo molino et lo Gargalo de casa Luna.... *Item damus vobis* lo Piano dello cerchio.»

En otro de 1039: «Concedo allo dicto monasterio..... *Harnosa* col poccio arenoso; *et* lo podio delle mortelle; *quomodo sunt* terminata da via pubblica, *et* mette alla Bertolaccia et descende per senone *usque* in Petra rossa, *et* mette in Gargalo cacciapanio, et drinetro *sancti Marcelli*, et mette in mare.»

En otro del año 936 (Mur. dis. 32.): «*Uxor de domino Gulielmo* la quale *habitabat ad locum ubi dicitur* a Cocovello di lo plebajo di Ampogiano.» Y debajo dice: *Actum ad s. Luciam* de la Bacharada.

En otro del 951 firman *Rosanello dal Querceto*, *Raynuccius de Monte d'Olmo*, *Johanello Sambuchello*. En otro del 900: «*In loco ubi dicitur* lo Cavo, tutto lo suo circulo, *quomo est* terminato *et* circundato da ogni parte de nostro proprio allodio.... *sicut sunt* terminate de pied in Ficatella in Busso, *et* mette alle saline, *et* mette allo livelli, *et* mette in via publica.»

Véanse otros ejemplos del verbo sustantivo, conjugado á la italiana: 822. Per essere *abatissa*.—En los Doc. luq. 992: *Una petia de terra quod* é *sterpeto.*—Ib. 732: *Semper nobiscum* sia.—En 786 *Eravamu*; y en 997. *Cum duo libelli quos* abeba fatti, y en 999 *Retta* fu per Gualperto massario.

Si se pudiese tener alguna fe en el códice Arabe-siciliano, publicado por el difamado Vella, se encontraria allí una carta del papa Martin al emir Chbir, escrita en italiano siciliano: *Lu papa de Roma Martinu servus di omni servi de lu maniu* (magno) *Deus te saluta et ki lu manius Deu te del la sua benedikzione, te precor, o grandi amira, de venderki al arkiepiscopo lu episcopu de Malta i papsi ki venero sklavi a Sarkusah e illa gens granda ki hai sklava in Balirum omni etc. etc.*

Estando examinando atentamente, no solo con este objeto gramatical, como podeis suponer, los documentos luqueses, encontré al frente del V tomo un párrafo en que el célebre Barsocchini prometia *un pequeño diccionario de las voces y modos italianos que se encuentran en las mismas cartas*. Por desgracia la extension de la 3.ª parte del volúmen citado obligó al distinguido socio á compendiar este diccionario; en el cual sin embargo refiriéndose solo á cartas anteriores ó cercanas al año 1000, se hallan entre otros los siguientes vocablos: *Abitatori* en plural; *acqualiccio*, por el lugar en que se recoge el agua; *al pari*, *altercagione*, *assalto*, *avere*; con sus derivados *avea*, *avendo*, *avente*; *axungia* por la grasa de los animales que hoy se llama *sugna*; *baroccio*, *bifolco*, *bigoncia* medida de vino; *briga* y *brigare*; *buonafede*; *mura a pietre et* calcina (cal) y *a* rena (arena) construidas; *caldararo*, *canapajo*, *canova*, *cantone*, *capanna*, *murata*, *castagneto*, *cerreto commare*; *ille in* cui *nos* etc.: Ildebrando dalla *petra*; *da dosso*, *duomo*, *fenile*, *filiastro*, *guardare* y *riguardare*, *imboccare*, *inante*, *involare*, *in ultimo*, *ivi*, *lamento*, *legname*, *luccio* pez; *maadrile*, *miccio* y *merlo* animales; *molino*, *monetario*, torre *muzia*; *necessario* por letrina; *uno pario pulli*, *homo parmisiano*, *pogio*, *porcile*; *potere* con sus derivados *posso*, *possiamo*, *se puoli*; *riposterio*, *roncare*, *ruscello*, *scaldare*, *segatura*, *setacciare*, *socero* y *socera*, *staccare*, *torto* por injusticia, *trasmontana*. Tambien se encuentran en este diccionario *Anselmuccio*, *casalino*, *carboncello*, *collina*, *fiumicello*, *fontanella*, *monticello*, *ponticello*, y *stanza*, *stanziola*, y *stanzella*; y los números *sette*, *nove*, *diece*, *undici*, *tredici*, *quattordeci*, *quindici*, *vinti*, *dugento*, *cinquecento*.

¡Cuanta parte de italiano no se descubre en estos escritos! Sin embargo no es esto todo aun. Muratori, sacó de los archivos de Córcega unos documentos, cuya fecha es incierta, pero que por la conformidad de los nombres, deben ser del año 900, y que están completamente en italiano. ¿Podria decirse que el notario copiándolos los vulgarizase? Seria esta una cosa no acostumbrada, y el notario que los copió en 1354, dice que los habia copiado del autógrafo *palabra por palabra tal como está aquí*: Muratori no halla mas razon para negar su antigüedad que el estar en italiano. ¿No parece que esto es citar lo que se busca? por lo cual creo conveniente copiarlos sin exigir una fe completa:

Donatio prædiorum quorumdam, facta Silverio abbati insulæ Montis Christi ab Ottone comite in Corsica. Anno....

Ad honorem Dei et beatæ Mariæ et beato Stefano et beato Benedetto, anno dominicæ Naptivitatis quadragentesimo settimo, regnando messere Berlinghiero re et giudice. Sia manifesto a tutte persone che leggeranno et che odiranno questa carta. Quando venne messer Otto, e messer Domenico, e messer Guidone de'conti dell'isola di Corsica, et questi vennono in presentia di messer l'abate Silverio abate di santo Mamiliano dell'insula di Monte Cristo. E questi sopradetti signori li dedono sua possessione, ch'elli avevano in Venaco in l'isola di Corsica, che sono case, casamenti, terre, vigne, boschi e selve agresti et domestiche, le cuali sono terminate, et per termini sopra lo piano chiamato la Felice, e mette allo flume di Rissonica, et mette in Tavignano, et mette allo Poio nello Palazzo, mette allo Vado delle Carcere, et mette allo Poio delle Tavole, et mette allo Tuisano, et mette alle Vado delle Rondini, con due carte dello Gualdo delle Lentigini. Et questa possessione diamo per noi e nostri heredi in perpetuum. Et questi signori sopradecti, facta la sopradecta donatione, vennono con messer lo abate in presentia di messer Sinibaldo da Ravenna arcivescovo e legato in Corsica, con sua licentia, et con volonta di messer Angelo conte e signore di Corsica, e di madonna Gilia madre sua; et questi feceno monasterio et abadia sancti Petri et sancti Stefano de Venaco; et dedono e summisono ea allo monasterio di sancto Mamiliano del insula

di Monte Cristo, con tutti li sua beni; in tali vero tenore, che quando l'abate, overo li frati, o li preti non potessino stare, che la dicta Chiesa colli sua beni deggia tornare colli sopradecti signori, overo alli sua heredi et inrede. In tali vero tenore, che ogni anno debbino rendere un cavallo infrenato et insellato, che vaglia libre sette. E quando l'abate velit, overo li preti volessino tornare, deggiano havere la dicta abatia con tutti li sua beni senza piato vel molestia, et non peggiorati, sotto pena della dicta possesione. Et questi sopradetti signori overo li sua heredi, deggiano essere patroni et gubernatori et defensori contra ogni homo. Et questi patroni deggiano havere vitto et vestito nella dicto Badia, vel in altre chiese di Monte Cristo.

Actum in Marrana innanzi la chiesa di sancta Maria, in presentia di me notario insoprascripto et di messer Sinibaldo legato. Testes prete Grisogano, prete Antonio et misser Bonaparte et messer Manfredo di Somma et altri piu che ivi erano.

Ego Philippus quondam Arriccii, notarius sacri imperii, hanc chartam rogatus fui et scripsi, firmavi et dedi.

Donatio terrarum facta ab Angelo comite, domino Corsicæ Joanni abbati Sancti Stephani Venacensis. Anno....

Al nome di Dio, amen. Recordatione facimo che all'anno de messer Domene Dio sexto centesimo, indictione XI, manifesto sia a tutte persone, quando venne messere Angelo conte e mandonna Gilia contessa et madre sua in presentia di me notaro infrascripto, et fecero offertione o donatione in mano di messer l'abate Joanni abate di sancto Stefano di Venaco, delle sue possessioni acquisite, terre culte et inculte, domestiche et agreste che sono in la isola di Corsica, in loco dicto Venaco, in loco chiamato campo di Boxio, et lo piano dello Salice et lo piano chiamato Tengajo, che sono terminate per termini, indichiamo et offeriamo a questo sopradicto abate per lo sopredicto monasterio, che non debba giamai a noi tornare non possa lo detto iudicato. Lo quale iudicato e terre prenominate meo et di mio padre et di mia madre.

Actum alla casa dello conte. Testimonj Salvaticcio de Sommenuccio di Valderustica, prete Filippo Piovano di Venaco et Bontessoruccio de Andrea, Gregorio quondam Benvenuticello et Angelo de Rulandi de Nebbia, questi et altri piu che furono presenti.

Ego Albertus notarius sacri imperii hanc chartam rogatus fui et scripsi, firmavi et dedi.

Querimonia Julii abbatis insulæ Montis Christi coram Rolando comite, totius insulæ Corsicæ domino, de variis usurpatoribus jurium sui cœnobii.

Anno dominicæ Naptivitatis septeno centesimo decimo nono, indictione II. Manifesto sia a tutte persone, che leggeranno et oderanno questa Carta. Quando venne messer l'abate Giulio abate dell'isola di Monte Cristo, et misser Placito abate di sancto Stefano et sancto Benedicto di Vinaco dell'ordine di Monte Cristo con li sua frati, innanzi a misser Rolando, conte per la grazia di Dio, et signore di tutta l'isola di Corsica, et innanzi a messer Giulio giudice, et innanzi a messer Joanni legato in Corsica et altri boni homini, che ivi erano. Et lamentandosi de sua possessione, ch'elli avevano in Venaco, le quali sono terminate, et per termini, che indicano li nobili signori Alberto, e misser Domenico fratelli carnali e figlioli quondam misser Guidone delli signori de'Côrsi. Et lamentaronsi di Martinello del Lavatogio, di Rustichello della Selva et de Vollelo della Basa e de Somello delle Mustoline, di Vintello di Volivo et di Volanduccio di Osigia, d'Andreuccio dello Merzeno, di Salvuccio dello Mojeno, de Salvuccio dello Musoleo et de Vivolo dello Quercelo, de Bertuccolo dello Vignale, et de Zaviccio dello Zojo. Et questi huomini diceano che non dovevano dar, salvo decima alla badia de santo Stefeno de Venaco. Et questi dicti abati diceano, che tutta la possessione era propria della abadia. Et questi abati appresentaro sua carta dinanzi a misser Rolando et a misser lo judice e a misser lo legato. Et per questo che videro et odiro, sententiaro e scapolaro quella possessione alli sopradicti abati. Et feceno comandamento, che questi sopradicti homini deggiano pagare libre cento de boni danari. Et fecero comandamento che infra tre mesi deggiano usciri fora de questa possessione sotto pena di ccc florini d'oro, et da questa parte di messer lo legato sotto pena de excomunica, che infra tre mesi ne deggiano andare con tutti li suo beni, et piu non vi deggiano entrare, salvo ad voluntate delli dicti abati di Monte Cristo, cum quæ est la dicta abadia di Venaco. Et diseno, che questi nobili signori de Côrsi et sue heredi deggiano essere soi difensori, che sono padroni della decta badia.

Actum a Fogata, ubi dicitur Marcorio, presente me notario. Testes Giorgius da Campo Merli, Vivaldino de Corsi, Albertinello de Corsi, Ficone de Bosi, Ursaciolo de Petra juxta, et altri più assai.

Et ego Nicolaus quondam Arrico notarius sacri imperii hanc chartam rogatus fui et scripsi, firmavi et dedi.

Et ego Leonardus quondam Laurentii notarius domini legati sacri imperii ibi fui, et vidi et signum meum consuetum apposui.

Estais tan acostumbrado á leer escritos antiguos que no debo yo haceros notar las incorrecciones de estas, sobre las cuales sin duda habeis hecho inducciones profundas. Prosigo, pues, en mi tarea de recolector, haciendo ver menos increible la fecha de dichos documentos, si encuentro en otras partes los mismos modos.

La inscripcion de la catedral de Pisa del año 1063, dice:

Anno, quo siculas est stolus factus ad horas.

Fare stuolo ¿no es un modismo enteramente italiano?

Existe una escritura de venta, del año 1047, *in loco et finibus* Selva longa, *cum via* andandi *et regrediendi*. Ant. it. II. 1033; y un diploma del 1058, *cum viis et* anditis *suis*. Ib. II.

En un documento del año 1041: *Integram terram nostram* al Pojo *dictam* nel orto de predicto monaste. *Recuerdos históricos de Filipo de Cino Rinuccini.*

En un documento de Pisa de 1043: *Juda* traditore, *qui tradidit dominum et* maistro *suum*. Ant. it. III. 171.

En 1099, *In prato* vescovi. I. 141.

Segun Barufaldi, en el *Prefacio* á los poetas de Ferrara, en un mosáico de la catedral de esta ciudad se lee:

Il mile cento trempta cinque nato
Fo questo templo a Zorsi consecrato
Fo Nicolao scolptore
E Glielmo fo lo autore.

Pero no hay mas prueba que su tosquedad para asegurar que es de aquel tiempo: sin embargo hay alguna otra inscripcion de aquella época en Pisa. En una publicada por Alejandro de Morena (*Pisa ilustrada*, 303) se lee:

A DÌ DODICI GIUGNO
MCIII.

Sebastian Ciampi ha sacado estas dos del Campo-Santo:

✠ BIDUINUS MAISTER FECIT HANC TUMBAM
AD DOMN GIRATIUM.

✠ HORE VAI. P. VIA. PREGANDO DELL'ANIMA MIA SI COME
TV SE EGO FVI SICVT EGO SV
TV DEI ESSERE.

Biduino trabajaba en 1180.

Ughelli publica un escrito del año 1122 (*It sacr.* in

archiep. Rosseanen, tom. IX), en el cual se determinan así los confines:

«Incipiendo da li Finaudi et recte, vadit per Serram sancti, et la Serra ad hirto esce per dicta Serra Groinico; e li fonti aqua trondente inverso torittiana; e esce per dicto fonte a lo vallone de Ursara; e lo vallone Apendino cala a lo forno, et per dicta flumaria ad hirto ferit a lo vallone de li Caniteli, et predicto vallone ad hirto esce supra la Serra de li Palumbe a la Crista cussa; et deinde vadit a lo vado drieto da Thomente, et dicta ecclesia sancto Andrea abe ortare unum, et non aliud. Et dicta Serra Apendino cala a lo vallone de Donna Leo; et lo vallone Apendino ferit a la Para de li Meracieri et ferit a la Gumara de li Lathoni ecc.»

Nótese que aquí parece que en vez de *ad hirto*, debe leerse *a dhirito*. En una carta de 1144 en el Lupi, los cónsules de Bérgamos permiten á los de Ardeia cortar leña para las minas de hierro, *salva cacia seu venatione episcopi*; pero que *non debent* tra se *conversari ut damnum episcopus patiatur*.

Tambien en Cerdeña lo mismo que en Córcega y en Sicilia se encuentran cartas escritas en lengua vulgar; la mas antigua es la siguiente, en que el arzobispo Alberto exime á Monte Cassino de ciertas cargas, el año 1170:

Auxiliante Domino nostro Jesu Christo, et intercedente pro nobis beata Virgine Dei genitrice Maria, et beato sancto Gavino, Protho et Januario martyribus Christi, sub quorum protectione et defensione gubernatos nos credimus esse salvatos.

Anno Domini millesimo centesimo septuagesimo: Ego Albertu monachu archipiscopo de Terres, kigla fhato custa carta pro ca mi pregait su abbate de monte Casino donno Raynaldu pro indulgere li sus censu, hi davan sos priore de Nurr ki ac santu Gavinu pro sancto Jorgi de Baraggie, et pro sancta Maria de Eenor una libra de argentu, et viginti solidos de dinares, kandonke benniat su missu d'esso papa, et levarende d'essu ki aviat sanctu benedictu in Sardinia. Et ego Pusco Toraive Namana in Sardinia petuli boluntate assu donna mea a Judike Barrusone de Laccon, et a domnu Joanne Sarga episcopo de Sorra, et a domne Costantine de Lella episcopo de Plovake, et a domnu Attu episcopo de Castra, et a domnu Zaccaria episcopo de Otha, et a domnu Joanne Thella, episcopo de Grisada, et a domnu Goffredu episcopo de Rosa, et a domnu Agostine arkaiprete de sancto Gavino, et a tuto sos calonicos, et ad istos par vitilis bene suar carente restauramentu sancto Gavino, et indulgere ego custu censu, et istu priore de Norki domni Raynaldum de Ficarola de Ramm de quinque homines integros ad orgatori farre su de Crisa ecc. Et ego cum boluntate de Deus, et dessu domnu meo judice Barisune de Laccon, e d'essa mujere donna Pretiosa de Orrobu regina, e d'essu Fuin donna Gostantine Rege, et cum boluntate d'essos episcopos soprascritos, e d'esso arkaiprete, e d'esso calonicos in Tulgoli custo censu a sancto Benedictu, ki siat nulla arkiepiscopo pus me, neque nulla homine Kindali fathat hertu baytee kinde apat pro de usque in sempiternum etc.

Et ego Panis Calidus domini mei regis Barisunis scriptor, scripsi, et complevi istam cartam ecc.

En esta otra del 1153, Gumario Torritano, juez en Cerdeña, concede varios privilegios al mismo monasterio de Monte Casino:

Auxiliante domino nostro Jesu Christo, et intercedente pro nobis beata et gloriosa semper Virgine Dei genitricis Maria, et beato Petro principe apostolorum, et beato sancto Gavino, Protho et Januario marthyribus Christi, sub quorum protectione gubernatos nos credimus esse salvandos. Ego judice Gunnari di Laccon ki faco custa carta cum boluntate de Deu, et de fuius meus Barrasone rege, et de sa mujere pretiosa de Florrubu regina, ad sancta Maria de Tergu, cum boluntate Deum; et pro remissione d'essos peccatos meos, et de parentes meos, et pro servitu bonu hispi in monte Casino, cando andai ad Sanctu Sepulcro, ad ultra mare, Kaime feliciter, abbate Raynaldo, ki fuit abbate di Monte Casinu, et cardinale de Roma, et pro sa sanctitate revidi in cussa sancta congregatione et procamiglole scrun si anima mia, et de parentes mios in suo ufficio, et in ipsas orationes cantu sait facter in cussu locu, et in tuto sos atteros locos in sero Kencitimos l'abbate et totu sos monachos. Anno Domini millesimo centesimo quinquagesimo tertio.

Hácia el año 1182, el ya citado Barison, rey de Cerdeña, concedia el siguiente privilegio á la iglesia y monasterio de San Nicolás de Urgen:

In nomine Patris, et Filii, et Spiritus sancti, amen. In gratias de Deus et de sancta Maria, et de sanctu Petre principe apostolorum, et de sanctu Nigola confessore, et de omnes sanctos et sanctas Dei.

Ego judice Barisune, podestando totu logu d'Arborea, simul cum mugera mia donna Algaburga regina de Logu, et archiepiscopu comita de Lacon, et d'essos piscobos meos, donnu Mauro piscobu d'Usellos, et donnu Ugo piscobu de sancta Justa, et domnu Mariani piscobu de Terra Alba, et totu fideles meos, et cherigos, et laigos de logu d'Arborea, cum curiæ consiliu, et cum mia boluntate, fago quista carta a sanctu Nigola de Urgen, ch'est post in Ficusmara de chi fabricarat judice Gostantina au meu, et judice Comida patre meus, restit illa et ego pro anima ipsorum, et pro isa mia et de dominu parente meu offertolla a dominu et a sanctu Benedictu de Monte Casino, pro esser monasteriu ordinandu d'abade bona, et de monachos bonos, et ponio ello cum omnia cartu, act, et da aver dare cum momanti et ivi, et imateras cortes suas siat libera. Etnon apat ausu, non judici catær de pusme, non archiepiscopu, et non piscopu, et non priore de Monte Casinu, non monachu, non combersu, nec nulla homine mortale, a levar ende d'essa causa de santo Nigola, non de spirituale, ninque de temporale, nin dintro de domu nin de foras domu Keria voluntate des abbades et de sos monachos cantesset in sanctu Nigola, et in custa domo de sanctu Nigola cum omnia cantu, et ad aver dare como innanti, et ivi, et ateras cortes suas siat libera. Et non apat ausu nulla homine mortale, a imparapende nin d'essa causa pegniare de sanctu Nigola, nin de sos servos, nin de causa issoro, et sin de l'enant d'essa causa de sanctu Nicola da ve Galiboia siat corte sua au a sura, au a larga, accu inde aut..... pro causa de regnu, inne pargent sas domos, et isas domesticas, et ipsas binias, et issos saltos, et issas semidas et pradus de cavallos ca causa de regnu las castigent. In mare de santa Justa, et in mare de Ponte cherant piscare, pro judice Pischent, et una barca in mistras, et pischi nullo homine mortale non dellis levat, et d'essa piscadura d'essus a Rius de Xirras au Ponte de Sinniscardi, como au cat aver dane, como innanti nemo non dellis levet nin ambilla, nin pischi, et sali nollis levent, ne in Ponte de in Ponte de Funanis, nec in Piscobu, nec in Ponte Sinnis cubi siat bolet afriare, au dare d'essa causa sua a sanctum Nigola au servu, au liberu, au maloridu, au sanu fagat illu in benedictione de Deus. Ea boluntate mia est, et sont testes ipsos Deos, et sancta Maria, et sancto Nigolao, et ego judice Barisune de Laccon, et archiepiscopu Comita de Laccon, et episcopo Mauro, et episcopo Ugo de sancta Justa, et episcopo Marianus de Terralba; et de curadores, et de homines bonos sanctos d'essa terras mea Donnigella Itocher et Itichor de Lacon, et Gunnavi Doru, curadore Bonuracli gosentine de la curadore d'Usellos, Petru de Serra Curadore de Frodoriani de Bivachasios, Terricu de Campu, et golleanes suos.

Ego judice Barisune laudo et confirmo.

Ego archiepiscopus Comita lauto et confirmo.

Para saber á qué atenerme con respecto á tan preciosos documentos, recurrí al sac. Vittorio Angius, persona muy versada en la historia sarda, que me indicó que no hacia mucho se habia descubierto un pergamino del año 1385, segun el cual el primer monumento de lengua sarda es del año 740; lo cual se repite en la primera parte de las tres epístolas de Torbeno Falliti contenidas en dicho pergamino. Hay tambien un trozo de una carta de un obispo (no se sabe de dónde), sacada por el mismo Falliti de antiquísimas escrituras, que poseia en aquel tiempo el *honorable Gunnario Brontero*, sacerdote de Terranova, descendiente de la familia de cierto Alejandro Brontero, *sapientis Bononiæ, qui, certis de causis a suis fugiens, in Sardiniam appulsus, fuit sapiens..... Judicis Saltari* (hácia el 1080), *homo doctus et magister plurimorum sapientum de Sardis.*

Véase este fragmento con los claros que halló el mismo Falliti, y con la traduccion interlineal del cab. Pedro Martini:

Cum autem persequentur vos in civitate ista, fugite in aliam.

Pro icussu frades et figios in Jhesu Xpu non poto nen
Per ciò fratelli e figli in Gesù Cristo non posso nè
abbo . . . . de acatàrimi semper cum vos, Ki
ho mezzi di trovarmi sempre con voi, perchè
multu est su pobulu et issas berbègues, Ki debbo pàs-
molto è il popolo e le pecore che devo pas-
quiri et pro tantu conserbadillos issos mandamentos
cere e per tanto conservateli i mandamenti
meos et tenidevos in ipso amore meu..... abbo per vos
miei e tenetevi nell' amor mio. ho per voi
observados ipsos mandatos de su padre nostru Jhesu
osservati i mandati del padre nostro Gesù
Xpo pro cunserbarissi in ipsa fide in ipsos periculos
Cristo per conservarsi nella fede nei pericoli
istade constantes in ipsa fide pro ki magnu est ipsu
state constanti nella fede perchè grande è il
premiu ki hat ad dari in issu chelu Jhesu Xpu unde
premio che darà nel cielo onde
ipsu naredi et qui metit mercedem accipit in vitam
egli disse
eternam et pro icussu frades. . . . .
e perciò fratelli (rendete)
impare pro ipsos figios meos et vestros . . . . . .
insieme per li figli miei e vostri
et infirmos et poberos. . . . . gracias ad
e infermi e poveri grazie a
Deu. . . . . et ad vos naro o fi-
Dio e a voi dico o fi-
gios. . . . . recordarillos
gli ricordarli
ipsos martirios dae tantos patres, tios et tias, mu-
i martirj da tanti padri zii e zie mo-
geres et figios et figias in ipsos passadas persecutiones
gli e figli e figlie nelle passate persecuzioni
per de usque ad ipsas presentes et semper ipsos
da quel tempo sino alle presenti e sempre i
Perlados fughiant due una parti ad atera. . . . .
prelati fuggivano da una parte a l'altra
presones. . . . . ad ipsu pobulu et
prigioni al popolo e
oraciones ipsoro et ipsu Xpanu hat semper triun-
orazioni loro e il Cristiano ha sempre trion-
phadu de issos maumettanos nen hat timore nen ad
fato dei Maomettani nè ha timore nè
ipsa ispadas desseos saracenos nen ad. . . . .
alle spade de' Saraceni nè a
nen ad ipsu fogu nen iskimus ki perunu pastore
nè al fuoco nè sappiamo che verun pastore
abbiat. . . . . . . sas berbegues in ipsos periculos
abbia (abbandonato) le pecore ne' pericoli
dae intro de XXVIII annos dae ipsa intrada dessos
da entro di xxviii anni de la entrata de'
Moros, nen Sardu ki non collesit assos martirios et
Mori nè Sardo che non colse i martirj e
abrenunciesit ad ipsa fide ki habemus accollidu in
rinunziò a la fede che abbiamo accolto in
custa Sardinja dae ipsos gloriosos apostolos Pe u
questa Sardegna da li gloriosi apostoli Pietro
Paulu et Jacob como iskides et hamus iscriptu. . .
Paolo e Giacomo come sapete e abbiamo scritto
ipsos periculos nen persecutiones pro ki est necessariu
i pericoli nè persecuzioni per che è necessario
kissi patiscat in custa vida pro obteniri ipsa gloria
che si patisca in questa vita per ottenere la gloria
eterna ni naresint issos apostolos et quoniam per
eterna che dissero li apostoli
multas tribulationes oportet nos intrare in regnum

Dei adcollirillos ipsos martirius pro amore de Deu
accoglierli i martirj per amore di Dio
et pro triumpho de ipsa nostra santa religione con-
e per trionfo de la nostra santa religione, con-
fundirillos sos barbaros ki su chelu non hat a dari
fonderli i barbari chè il cielo ci ha a dare
auxilium si no hazis ecclesias unde adorari assu
auxilio se non avete chiese dove adorare il
sanctu dessos sanctos ipsu coro vestru hat essiri
santo dei santi il cuor vostro ha ad essere
altari jaki ipsu Saracenu sacrilegu omne istru-
altare già che il Saraceno sacrilego tutto dis-
mesit in ipsa tercia dominica de icustu mense abbo
trusse nella terza domenica di questo mese ho
ad beniri pro consolàrivos cum ipsa presentia de
a venire per consolarvi con la presenza di
ateros duos piscobos Gunna. . . . . Fausan et Ma-
altri due vescovi Gunnario di Fausania e Ma-
rianu Turrit, pro ordinari a Philippesu callarit.
riano Torritano per ordinare a Filippeso cagliaritano
frade meu pro issa gloriosa morte de Felix pro isos
fratello mio per la gloriosa morte di Felice per i
Saracenos in ipsa guerra dessos Sardos inhue more-
Saraceni nella guerra dei Sardi in dove mori-
sint MD Saracenos et LXXX Sardos in una noc-
rono MD Saraceni e LXXX Sardi in una not-
te. . . . . ad ipsas secretas speluncas. . . . .
te, alle secrete spelunche
Judice ipsoro in cussa die pro tantu preparade
Giudice loro in quel giorno per tanto preparate
. . . . dae nocte pro ki perunu
di notte per che verun
Saracenu. . . . . du. . . . . omne
Saraceno tutto
amore et charitate. . . . . remissione dae
amore e carità remissione de
ipsos peccados. . . . . sct. . . . . . .
i peccati
Domini DCCXXXX. . . . .

A loque añade Falliti: *Ad pedem istius literæ extate certificatio notarii dicti Judicis de statu et corrosion ejusdem fragmenti, quod dicitur inventum fuisse n quodam servo episcopi Galtellin. et ab hoc dicto Judici communicatum qui mandavit inseri in suis actis, etc.*

Despues de este fragmento el monumento mas antiguo de la lengua sarda, de los diplomas hasta ahora conocidos es el siguiente trozo, sacada por el mismo Falliti de las escrituras del juez Saltaro de Gallura: .... *Pars unius preconizationis facte a Misso Terranove in lingua sardesca* — *Donnu Saltaru*
Donno Saltaro
iskides ki como fachit accusa a Graciadeus Serra
sappiate che ora fa accusa a Graziadio Serra
fuydu hat intratu in icussu regnu mer-
fuggito perchè ha introdotto in questo regno mer-
cantias et non cumparit perunu killu defendat.
canzie e non comparisce veruno che lo difenda.
Kappat cumpariri unu inissa corte intro das
Me abbia a comparire uno nella corte entro di
IIII dies das hoe.........
IIII giorni da oggi.

Considerando las diferencias que se observan en los demás monumentos conocidos de la lengua sarda, Angius dice que corresponden á la distincion de tres subdialectos:

el *caposusese* (de *Cabo Suso* ó Cerdeña Setentrional) que se usaba en el Logudoro y en la mayor parte de la antigua Gallura; por lo cual el nombre *logudorese*, usado por algunos, tiene menos significacion de lo justo;

el *capogiutese* (de *Capo Giuso*, Cabu-e-jossu) ó Cerdeña Meridional que se habla en el antiguo reino de Cagliari, ó Plumino; que podria llamarse *arborese*, porque fue hallado en la antigua Arborea.

el *dialecto medio*, que se usa en las regiones interpuestas por una parte al Logudon y á la Gallura y por otra al reino de Cagliari.

La distincion del dialecto caposusé del capogiureé se deja conocer en las escrituras antiguas, como hoy en la diferente pronunciacion de los habitantes de ambas regiones. Las diferencias consisten principalmente en las terminaciones; por lo cual muchas veces con gran facilidad, y sin cambiar ninguna palabra, puede traducirse un dialecto á otro en los escritos antiguos; no sucede esto en el estado actual de los mismos dialectos.

El dialecto arborés participa de uno y de otro; como puede verse en la *Carta de Logu* de Eleonora de Arborea. Angius cree que se debe referir á este dialecto intermedio el fragmento de la pastoral de 740 que hemos copiado mas arriba, y que el autor sea el obispo de Forumtrajani, cuya sede en aquellos tiempos, debia ser una de las primeras de la isla, por las condiciones políticas de la ciudad.

Hay tambien un trozo del dialecto sardo posterior; un estatuto de Sassari, manuscrito del año 1316; parte del cual fue presentado por el baron Manno a Pardessus, que le publicó en el tomo V de su *Coleccion*. Copiamos el cap. 132.

> Ordinamus que qualunque furisteri, Sardu ovvero terramangesu, aet accumendare in sa terra de Sassari, cio est inter dessos muros, alcuna quantitate de moneta over cosa mobile, de qualunque conditione siat, cum carta de notariu over senza, que aet comparare in sa terra de Sassari, over in su districtu, over per ateru modo, aet acquittare benes istabiles, per alcun accidente de guerra over de rapresaglia, ad cussu codale furisteri per issu commune de Sassari, over per alcuno ufficiale de su commune o per cussu o cussos ateres ait esser data sa represaglia, novitate alcuna non se fatat in dever levare de sas predictas cosas, over in alcunu modu mancare. Ma sos dictos benes sian ad issos salvos, quasi per guerra, quale per pache; selon si pro alcunu factu sou proprio, sos dictos benes et issas dictas possessiones esseren a issos imparato.

En una edicion de los estatutos de Fermo, hecha en Venecia en 1507, se encuentra un documento titulado: *Ordinamenta et consuetudo maris, edita per consules civitatis Trani*; que principia: «Col nome de lo onnipotente »Dio, amen, millesimo sexagesimo tertio, prima indic»tione.»

Demasiado comprendereis la importancia que tiene en la historia un documento legislativo de 1063, pues seria anterior en un siglo al *Constitutum usus* de Pisa, la ley marítima mas antigua de Italia, y de las extranjeras en esta materia. Pardessus (*Collection des lois maritimes*, tom. V. Paris 1839) que fue el primero que anunció un monumento desatendido por los historiadores italianos, no halló razon ninguna para impugnar tan remota antigüedad: pero á pesar de esto ¿fue escrito en su orígen en italiano? ¿ó fue traducido al tiempo de imprimirse? ¿ó fue modificado su estilo? En un ejemplar en pergamino de los citados estatutos de Fermo, anterior seguramente á la época de la imprenta, se encuentra ya en italiano (1). Que fuese escrito en italiano lo prueba la construccion general de la sintaxis, y aquellos giros de la frase que nadie mejor que vos sabe como distinguen un original de una traduccion por correcta que sea; y mucho mas en estas que están hechas sin arte. En cuanto á creeria moderna, se puede decir de ella lo mismo que de cualquier otra escritura anterior al descubrimiento de la imprenta, y de la cual no se tenga ninguna prueba legal, que unicamente se halla en el testamento de la condesa Beatriz. Confirma este argumento el ver que en la edicion reimpresa en Fermo en 1589, están dichos estatutos en un lenguaje vulgar muy moderno. Y como en aquellos ochenta años la lengua italiana, que habia sufrido ya la influencia de grandes escritores, no esperimentó un cambio sensible, me inclino á creer que en la impresion de 1507 se copiase exactamente el modelo antiguo; de otra manera estaria hoy reducida á la forma que se creyó oportuno darle en la impresion de 1589.

Sin asegurar, pues, que es del año 1063, para lo cual faltan argumentos extrínsecos, podemos suponer este documento del tiempo en que principiaba á formarse la lengua italiana; y creo por tanto conveniente copiar aquí algunos capítulos, en los cuales, vos profundo legista y amante de vuestra patria, os agradará ver cómo aquellos antiguos italianos supieron ya elevarse á la generalidad de las consideraciones, cosa sin duda admirable en tan remota edad; y cómo se modificó el derecho romano por las nuevas costumbres:

> Al nome delo omnipotente Dio, amen. Millesimo sexagesimo tertio, prima indictione. Quisti infrascripti ordinamenti et rasone fo facti ordinati et providuti et ancora deliberati per li nobili et discreti homini, misser Angelo de Bramo, misser Simone de Brado, et conte Nicoola de Roggiero, de la città de Trani electi consuli in arte de mare per li più sufficienti, che si potesse trovare in quisto golfo Adriano:
>
> I. Propone, dice, termina, et diffinisce questa infrascripta questione de larte del mare, la quale è cosi facta, che se alcuna nave grande ouer piccola gesse in terra per fortuna: et fosse partuta la poppa dalla proda, la mercantia que se nela dicta nave non sia tenuta al emendare la dicta nave. Et se la dicta nave non fosse partuta de poppa ad proda, la mercatantia que se in essa sia tenuta ad emendare la dicta nave. Et li marinari dela nave sia tenuti ad aspectare octo di per scampare li suoi corredi; et qualunque marinaro se portasse nanzi el dicto termine de octo di dela dicta nave, sia tenuto ad pagare de ogni denaro de suo salaro de tre dinari dece.
>
> V. Propone dice et diffinisce li predicti consuli, che se una nave grande ouer piccola fosse noleggiata et carcata et partessese de porto et hauesse facto vela et la dicta nave, per caso, tornasse in porto, et se li mercatanti redomandasse la roba, et non volesse che la dicta nave la portasse più ultra, lo patrone dela nave deve aver tutto lo nolo convenuto, come che lhavesse portata dove li mercatanti havesse voluto.
>
> IX. Propone dice et determina et diffinisce li dicti consuli de mare che veruno patrone non possa lassare nissuno marinaro altro que non fosse per quattro casone et defecti de esso marinaro: prima per biastemare Dio, la seconda per essere meschiarolo, la terza per esser ladro, la quarta per luxuria. Et per queste quattro cose lo patrone possa lassare lo marinaro et condurcelo in terra ferma, et fare rasone loro in terra ferma.
>
> XI. Propone et diffinisce li dicti consuli, che se un marinaro se conducesse ouer partesse con la nave da casa sua, ello non se puo partire ne lasciare l'armaria dela dicta nave, salvo che per tre casone et cose; la prima e, se ello fosse facto patrone de un altra nave; la seconda se fosse facto nochiere; la terza e, se in quello presente viaggio hauesse facto voto de andare ad San Jacomo, al Santo Sepolcro, o ad Roma; et per queste tre cose ha casone legitima de partirse, et deve essere licenziato senza altro interesse o danno refare.

(1) Esto asegura Pardessus. Pero yo para averiguar la verdad de un documento tan importante, rogué al erudito abogado Gaetano de Minicis de Fermo que hiciese investigaciones sobre esto; y me aseguró haber visto, hace algunos años, en el archivo secreto estos estatutos «con caracteres ilegibles en grandes hojas »de pergamino cosidas, que forman un grueso volumen,» pero que entonces no pudo encontrarlas. No puedo decir como ha desapare»cido este importantísimo monumento patrio.» De todos modos el índice del archivo secreto, llamado el aleman, en el N° 238, nos anuncia ya publicado aquel estatuto en 1284, que fue extendido y firmado por Santiago Albertucci, diciendo: *Sumptus cujusdam rubricæ statuti firmani de exemptione bonorum civium vehendorum a Trunti flumine usque Venetias ac alia, prout in dicto sumptu extract sub anno dni 1284, rog. Jacobo Albertucci.*

XXII. Propone et dichiara li dicti consuli de mare, che qualunque nave facesse alchuna uarea, se deve cavare fora el terzo per li corredi non é tenuti de andare ad uarea et non deve esser mendati se se perdessero; et cosi uersa vice, li corredi non deve emendare laltra merchatantia.

XXIII. Propone dice et diffinisce li dicti consuli de mare, che qualunque persona portasse oro, argento o perle, o altre cose sottili de valore, et non lassignasse al patrone, ouero al nochiero, o allo scrivano, et intervenesse che de queste cose et daltro se dovesse far uarea, o per corsari, o per fortuna de mare, le predicte cose non se deve emendare, et se le dicte cose se presentasse, deveno andare ad aurea.

XXVIII. Propone et diffinisce li dicti consuli de mare, che nisuno patrono non possa bactere nisuno marinaro; ma lo marinaro deve scampare et gire de prode denanze ala catena del remiggio, et deve dire, *Dala parte dela mia signoria non me toccare*, tre volte. Et se lo patrone passasse la catena per bacterlo, lo marinaro se deve defendere; et se lo marinaro occidesse el patrono, non sia tenuto ad banno.

XXXI. Proponemo et diffinimo nui consuli de mare, che ciaschuno patrone de nave habia liberta de rescolere una nave o per fortuna de mare o per corsari. Et se bisognasse denari, habbia libertade tollerli sopra de essa, et de la nave; sia bono guardiano et faccia quello che deve.

Ya sabeis que en 1186 Bonanno de Pisa fundió las puertas de bronce de Monreal en Sicilia, y en las cuarenta y dos divisiones con asuntos históricos puso inscripciones, algunas de las cuales son casi italianas, y otras lo son enteramente: *Eva serve á Ada.—Caim uccise frate suo Abel.—Josep, Maria, puer fuge in Egitto.—Battisterio.—La Querrentina.—Juda tradi Cristo.*

Tambien de este tiempo es un mármol de Florencia de 1184 (en Borghini, *Discursos* p. II.) que Crescimbeni dispone en versos de este modo:

De favore isto
Gratias refero Christo.
Factus in festo Serene
Sancte Marie Magdalene.
Ipsa peculiariter adori
Ad Deum pro me peccatori.
Con lo meo cantare
Dallo vero narrare
Nullo ne diparto
Anno millesimo
Christi salute centesimo
Octuagesimo quarto,
Cacciato da veltri
A furore per quindi eltri
Mugellani cespi un cervo,
Per li corni ollo fermato
Ubaldino, genio anticato,
Allo sacro imperio servo,
U co piedi ad avacciarmi,
Et con le mani aggrapparmi
Alli corni suoi, d' un tratto
Lo magno sir Fedrico
Che scorgeo lon tralcico,
A corso lo svenó di facto.
Peró mi feon don della
Cornata fronte bella,
Et per le ramora degna,
Et vuole che la sia
De la prosapia mia
Gradiuta insegna.
Lo mio padre e Ugicio
E Guarento avo mio
Giá d' Ugicio, giá d' Azo
Dello giá Ubaldino
Dello giá Gotichino
Dello giá Luconazo.

Sin embargo la crítica presenta muchas dudas en cuanto á este mármol, por lo cual le pasaré por alto; pero aquel año habia ya nacido San Francisco de Asis, del cual tenemos escritos enteramente italianos. Sirva este de ejemplo:

CÁNTICO AL SOL.

Altissimo, omnipotente, bono Signore: tue son la laude, la gloria, l'onore ed ogni benedictione. A te solo si confanno, e nullo uomo é degno di nominarte.
Laudato sia Dio mio Signore, con tutto le creature, specialmente messer lo frate Sole, il quale giorna et allumina nui per lui: ed ello é bello e radiante con grande splendore; e di te, Signore, porta significanza.
Laudato sia, mio Signore, per suor luna, e per le stelle; il quale in cielo le hai formate chiare belle.
Laudato sia, mio Signore, per frate vento e per l'aire e nuvolo e sereno e ogni tempo; per li quali dai a tutte criature sustentamento.
Laudato sia, mio Signore, per suor acqua, la quale e molto utile e laudevole e preciosa e casta.
Laudato sia, mio Signore, per frate focho, per lo quale tu allumini la nocte: ed ello e bello giocondo e robustissimo e forte.
Laudato sia, mio Signore, per nostra madre terra, la quale ne sostenta e governa, e produce diverse frutta e coloriti fiori ed erbe.

Débese advertir, sin embargo, que este cántico no fue publicado hasta el año 1383 por Bartolomé de Pisa, 160 años despues de muerto el santo: en cuanto á la forma parece auténtico, pero puede estar algo modificado segun el estilo moderno. Bien se conoce el trabajo que ha costado sujetar esta composicion al metro.

Del mismo santo nos quedan algunos cantos métricos, de los cuales tomo algunos trozos:

Credeva me le genti revocare,
Amici che son fuor di questa via:
Ma chi e dato più non si può dare,
Nè servo far che fugga signoria;
'Nanzi la pietra porriasi mollare,
Che l'amor che mi tiene in sua balia.
Tutta la voglia mia
D'amore s'è infocata,
Unita, trasformata:
Chi mi torra l'amore?
Non si divide cosa tanto unita:
Pena ne morte già non può saliro
A quell'altezza dove sta rapita:
Sotto si vede tutte cose gire,
Ed ella sopra tutte sta aggrandita.

Io non posso vedere creatura,
Al creatore grida tutta mente
Celo nè terra non me dà dolzura,
Per Christo amore tutto m'è fetente.
Luce de sole si me par oscura,
Veggendo quella fazza resplendente.
Cherubin son niente
Belli per ensegnare,
Seraphin per amare
Chi vede lo Signore...

Per ti, amor, me consumo languendo
Et vo stringendo per ti abrazare,
Quando te parti, si moro vivendo,
Sospiro e plango, per ti ritrovare,
E retornando el cor si va stendendo
Che in ti si possa tutto trasformare.
Donca più non tardare,
Amor, or mi soveni.
Legato si mi tieni
Consumame lo core.

En la narracion pongo algunos otros versos suyos, publicados por San Bernardino de Siena, y probablemente modificados: pero el santo debia predicar en italiano, porque en los *Frioretti* se lee que en Montefel-

tro tomó por tema el proverbio vulgar. «Tanto é il ben che aspetto, Ch'ogni pena mi é diletto.»

Por aquel tiempo se escribia en verso en Sicilia y en Toscana. Ciullo d'Alcamo, que se cree vivió con Saladino, es decir, hácia el 1193, canta ya

Se tanto aver donassimi
Quant' *ha* lo Saladino;

pero la mencion que hace de los Agostarios, que no fueron acuñados hasta 1231, le hace mas posterior.

Poseemos tambien de Ciullo una larga composicion en diálogo, de la cual no conozco ningun ejemplar bueno; ni aun los manuscritos antiguos me sirvieron de nada; por lo cual corrigiendo aquí y allí haré por adivinar lo que era. Me parece que tuvo un objeto el poeta al hacer que la mujer le respondiese en el dialecto siciliano, de cuyos idiotismos, que aun se usan, están llenas las respuestas. Principia así:

AMANTE.

Rosa fresca aulentissima (1) ch'appari in ver l'estate,
Le donne te desiano, pulcelle, maritate.
Traemi d'este focora se t'este a bolontate:
Per te non ajo abento (2) nocte e dia,
Pensando pur di voi, madonna mia.

MADONNA.

Se di mene travàgliati, follia lo ti fa fare,
Lo mar potresti rompere avanti a sè menare,
L'abete d'esto secolo tutto quanto assembrare. ...

AMANTE.

Cercata i'ho Calabria, Toscana e Lombardia,
Puglia, Costantinopoli, Genua, Pisa, Soria,
Lamagna, Babilonia e tutta Barberia,
Donna non trovai in tanti paesi;
Onde sovrana di mene te presi.

MADONNA.

Poi tanto travagliastiti, facioti meo pregheri,
Che tu vadi a domannimi a mia mare e mio peri.
Se dari mi ti degnano, menami o lo mosteri,
E sposami davanti dell'avvento
E poi farò lo tuo comannamento (3).

AMANTE.

Di ciò che dici, vitama, neiente non ti bale,
Ca delle tue parabole fatto n'ho ponti e scale.
Penne penzasti mettere, son ricadute l'ale.
E dato t'aio la bolta sottana
Dunque se puoi, teniti villana (4).

MADONNA.

En paura non mettermi di nullo manganiello;
I' stommi 'n esta grolia d'esto forte castiello,
Prezzo le tue parabole men che d'uno zitello.
Se tu non levi e vatine di quaci.
Se tu ci fossi morto ben mi chiaci..... (5)
Se tu non levi e vattine colla maledizione,
Li frati miei ti trovano denlro questa magione,
Bello mio socio, giuroti perdici la persone,
S'a mene sei venuto a sermonare
Parente e amico non t'ave ad aitare.

AMANTE.

Bene lo sacio, càrama, altro non posso fare,
Se chisso non arcomplimi, lasso, nè lo cantare
Fallo, mia donna, plazati, che bene lo puoi fare
Ancora tu non m'ami, molto t'amo.
Sì m'hai preso com'è lo pesce all'omo (6).

MADONNA.

Saccio che m'ami, ed amoti di core paladino;
Levati suso e vattine, tornaci a lo mattino
Se ciò che dico facimi, di bon cor t'amo e fino
Chisso ben ti prometto e senza faglia
(Te' la mia fede) che m'hai in tua baglia:

AMANTE.

L'evangelio, carama, che oi le porto in sino,
A lo mostero presilo; non ci era lo patrino.
Sora esto libro juroti, mai non ti vegno mino (7).
Ah compli mio talento in caritate
Chè l'alma me ne sta in sottilitate (8).

MADONNA.

Meosire, poi (9) iurastimi, eo tutta quanta incienno
Sono a la tua presenzia; da voi non mi difenno
S'eo menespreso abbiti, merce, a voi m'arrenno (10).
Allo letto ne gimo a la bon ura
Chè chissa cosa n'è data in ventura.

En la misma época se supone que vivió Folcachiero de' Folcachieri, caballero de Siena: De Angelis mas bien le hace anterior al año 1200. Tenemos de él una cancion que principia:

Tutto lo mondo vive senza guerra
Ed io pace non posso aver niente.
O Deo, come faraggio?
O Deo, come sostenemi la terra?
E par ch'eo viva en noja de la gente.
Ogni omo m'è selvaggio:
Non pajono li fiori
Per me com' già soleano,
E gli augei per amori
Dolci versi faceano agli albori.

Giambullari cita a Lucio Drusa de Pisa, en tiempo de Federico Barbaroja, esto es, hácia 1170; pero no tenemos nada suyo. De Ludovico de la Vernocchia de Florencia, que escribió hácia el año 1200, y fue muy versado en los negocios civiles, publicó Crescimbani un soneto que principia:

Se'l subjetto preclaro, o cittadini,
Dell'atto nostro ambizioso e onesto
Volete immaginar, chiosando il testo
Non vi parrà che noi siamo fantini?
S'alli nostri accidenti, ed intestini
Casi ripenserete, con modesto
Aspetto inchinerete il cor molesto;
Fien radicati al cor in duri spini.

Al mismo tiempo se escribia en verso en la córte de Sicilia, y nos queda este fragmento de Federico II:

Valor sur la l'altre avete,
E tutta conoscenza.

(1) Olente, odorosa.
(2) Non ho bene.
(3) La abundancia de las *i*; *mare peri* por madre padre; *comannamento* por comandamento; *domannimi* por domandami son idiotismos sicilianos.
(4) *Bale*, *bolta*, por vale, bolta, como el vulgo. *Vitama* por *vita mia*, como *mogliema* en los clásicos, *Parabola* por parola; los Españoles dicen *palabra*.
(5) *Chiaci* por piaci en muchos dialectos. *Grolia* por gloria se escrito muchas veces. Non teme macchine *(mangani)* perchè vorrata la forte castello.
(6) *Sacio* so, *chisso* queste, se dice hoy aun. En el Diccionario se encuentra *Compiere* por ayudar. *Fallo* por farlo. *Carama* por *cara mia*.
(7) *Mostero* por monistero. *Seno* y *meno* por seno y meno en el vulgo siciliano.
(8) L'anima (alma) mi s'assottiglia. La tengo coi denti.
(9) *Po* por poichè se ve muy usado en el siglo XIII.
(10) Difendo, incendo, arrendo. *Menespreso* sprezzo, como en español *menosprecio*. Cioè, se in disprezio ebbiti, mercè.

Null'uomo non potria
Vostro pregio contare
Di tanto bella siete!
Secondo mia credenza,
Donna non è che sia
Alta sì bella e pare;
Nè ch'aggia insegnamento
Di voi, donna sovrana.
La vostra cera humana
Mi da conforto e facema allegrare:
Allegrare i' mi posso, o donna mia!
Più conto i' ne tengo tuttavia.

Y de otra cancion esta estrofa:

Farò como l'augello
Quand'altre lo distene,
Che vive nella spene,
La quale ha nello core
E non more—sperando di campare
E aspettando quello.
Viveraggio con pene,
Ch'eo non creda aver bene:
Tant'è lo fino amore
E'l grande ardore—ch'aggio di tornare.

Este otro es de su hijo Enzo:

Ecco pena dogliosa,
Ch'infra lo cor m'abbonda.
E sparge per li membri,
Sì che a ciascum ne vien soverchia parte.
Giorno non ho di posa,
Siccome il mare e l'onda.
Core, che non ti smembri?
Esci di pene, e dal corpo ti parti:
Chè assai val meglio un'ora
Morir, che ognor penare?
. . . .
Va, canzonetta mia,
E saluta messere,
Dilli lo mal ch'i'aggio.
Quella che m'ha in balia
Sì distretto mi tiene
Ch'eo viver non poraggio.
Salutami Toscana
Quella ched è sovrana:
In cui regna tutta cortesia.
E vanne in Puglia piana,
La magna Capitana,
Là dove è lo mio core notte e dia.

Del secretario de Federico, Pier dalle Vigne, tomamos algunas estancias publicadas por Corbinelli y Crescimbeni, y ahora corregidas con arreglo á los códices del Vaticano núm. 3213 y 3260:

Amore, in cui disio ed ho fidanza,
Di voi, bella, m'ha dato guiderdone:
Guardomi infin che vegna la speranza,
Pure aspettando buon tempo e stagione.
Com'uom ch'è in mare, ed ha spene di gire,
Quando vede lo tempo ed ello spanna,
E giammai la speranza non lo'nganna.
Così farà, madonna, il mio venire.
Oh potess'io venire a vo'amorosa,
Come ladron ascoso, e non paresse!
Ben mi terria in gioja avventurosa,
Se amor tanto di bene mi facesse.
Sì ben parlante, donna, con voi fora,
E direi come v'amai lungamente
Più che Piramo Tisbe, dolcemente,
E v'ameraggio, infin ch'i'vivo ancora.
Vostro amore mi tiene in tal disire,
E donami speranza e sì gran gioja,
Che non curo sia doglia, o sia martire
Membrando l'ora ch'io vengo a voi;
Che s'io troppo dimoro, aulente cera,
Sarà ch'io pera, e voi mi perderete,
Adunque, bella, se ben mi volete,
Guardate ch'io non mora in vostra spera (1)
In vostra spera vivo, donna mia,
E lo mio core ad esso voi rimando:
Già l'ora tarda mi pare che sia:
E fin amore al vostro cor dimando.
I'guardo tempo vi sia in piacimento,
E spando le mie vele in ver voi, Rosa,
E prendo porto là u'si riposa
Lo mio core allo vostro insegnamento.
Mia canzonetta, porta i tui compianti
A quella che in balia ha lo mio core:
Tu le mie pene contale davanti,
E dille, com'io moro per su'amore.
E mandami per suo messaggio a dire,
Com'io conforti l'amor ch'io le porto.
E s'io ver lei feci mai alcun torto,
Donimi penitenza al suo volere.

Del mismo autor es el siguiente soneto, uno de los mas antiguos y castizos de la lengua italiana:

Perocchè Amore no se po vedere
E no si tratta corporalmente,
Quanti no son de sì folle sapere
Che credono ch'amore sia neente!
Ma po' ch'amore se faze sentere
Dentro dal cor signorezar la zente,
Molto mazore prezio de'avere
Che se'l vedesse visibilmente.
Per la virtute de la calamita
Come lo ferro attra' e non se vede,
Ma sì lo tira signorevolmente.
E questa cosa a credere me invita
Che amore sia, e dammi grande fede
Che tutto sia creduto tra la gente.

Estos versos de Ruggerone Palermitanone se remontan hácia el año 1230:

Canzonetta giojosa,
Va allo fior di Soria,
A quella che lo mio cuore imprigiona:
Dì alla più amorosa:
Che se per sua cortesia
Si rimembri del suo servidore
Quegli che per su'amore—va penando.
Mentre mi faccio tutto al suo comando:
E la mia priega per la sua bontate,
Ca mi deggia tenere lealtate.

Véanse otros de Rinieri de Palermo, citados en los libros poéticos de Trissino:

Amore avendo interamente voglia
Di satisfare alla mia inamoranza,
Di voi, madonna, fecemi giojoso.
Ben mi terria bono e avventuroso,
S' i' non avessi conceputa doglia
Della vostra amorosa benignanza.

Anda tambien impresa una cancion suya que comienza:

D'un amoroso foco
Lo meo core è sì preso
Che m'ave tutto acceso.

A Noffo, notario de Oltrarno que vivia en 1240, pertenecen algunas notables poesías de donde escojo esta cancion:

Vedete s'è pietoso
Lo meo signore Amore
A chi 'l vuol obbedire,
E s'egli è grazioso
A ciascun gentil core

(1) *Spera* speranza, nello speravi.

Oltre a l'uman desire.
Ch'io stava sì doglioso
Ch'ogni uom diceva, el muore,
Per lo meo lontan gire
Da quella in cui io poso
Piacer tutto è valore
Dello mio fin gioire.
E stando in tal maniera,
Amor m'apparve scorto,
E 'n suo dolce parlare
Mi disse umilemente:
Prendi d'Amore spera
Di ritornare a porto,
Nè per lontano stare
Non dismagar (1) neente.

Ya podreis ver que estoy muy lejos de poner aquí todo lo que nos queda, sino que elijo lo que mas conviene á mi propósito. En la culta ciudad de Messina floreció Guido Giudice delle Colonne en la segunda mitad de aquel siglo, que compuso bastante.

Ben aggia disianza
Che viene a compimento
Ca tutto mal talento torna in gioi,
Quandunque la speranza vien di poi;
Ond'io m'allegro di drande ardimento
Che un giorno vene che val più di cento.
Ben passa rose e fiori
La vostra fresca cera.
Lucente più che spera;
E la bocca aulitusa (2)
Più rende aulente odore
Che non fa una fera
Che ha nome la pantera,
Ch'in India nasce ed usa.
Sovr'ogni altra amorosa mi parete
For d'una che m'ha tolta ognunque sete;
Perch'io son vostro più leale e fino
Che non è al suo signore l'assassino (3).

Entre sus muchas canciones, de las mas reputadas sacamos algunos fragmentos:

Oh ciera dolce con guardo suave,
Bella più d'altra che sia in vostra terra,
Traete lo mio core omai di guerra,
Che per voi erra—e gran travaglio n'ave.
Che se gran trave—poco ferro serra,
E poca pioggia grande vento atterra,
Però, madonna, non v'incresca e grave
Se Amor mi vince che ogni cosa inferra.
Chè certo non è troppo disonore
Quand'uomo è vinto da un suo migliore:
E tanto più da Amor che vince tutto.
Però non dutto (4)—che Amor non mi smova:
Saggio guerriero vince guerra e prova.
Non dico a la vostra gran bellezza
Orgoglio non convenga, e stiale bene:
Chè a bella donna orgoglio ben convene,
Che la mantene—in pregio ed in grandezza.
Troppo altereza—è quella che sconvene.
Di grande orgoglio mai ben non avvene.
Dunque, madonna, la vostra durezza
Convertasi in pietate, e si raffrene.
Non si distenda tanto ch'io mi pera.
Lo sol sta alto e si face lumiera
Viva, quanto più in alto ha da passare.
Vostro orgogliare—dunque e vostra altezza
Faccianmi prode, e torninmi in dolcezza.....
Va, canzonetta mia fresca e novella,
A quella—che di tutte è la corona;

(1) Non iscoraggiarte.
(2) *Cera* por faccia, dicen todavía los Piamonteses: los Españoles dicen *cara*. *Spera* specchio. *Aulitosa* olente.
(3) Alude á la secta de los Asesinos que obedecían ciegamente la voluntad de su señor, el Viejo de la Montaña.
(4) Dubito, á la francesa.

E va, saluta quell'alta donzella:
Di, ch'eo son servo della sua persona·
E di che per suo onor questo facci ella,
Traggami dalle pene che mi dona,
E faccia conoscenza
Da che m'ha così priso,
Non mi lasci in pendenza,
Ch'eo non ho scienza—in tal doglie m'ha miso.

Ateniéndonos al estilo de Guido delle Colonne debería ser anterior Odo delle Colonne, del cual se conservan dos canciones. Véase un trozo de ellas:

O lassa innamorata!
Cantar vo la mia vita,
E dire ogni fiata
Come l'amor m'invita,
Ch'io son senza peccata
Co'assai pene guarnita.
Per una ch'amo e voglio,
E non aggio in mia baglia
Sì come avere soglio:
Però pato travaglia.
Ed or mi mena orgoglio,
Lo cor mi fende e taglia.
. . . .
Va, canzonetta fina,
Al bono avventuroso:
Ferilo a la corina
Se il trovi disdegnoso:
Nol ferir di rapina,
Che sia troppo gravoso.
Ma feri lei che'l tene
Ancidela sen (5) fallo.
Poi faccia ch'a me vene
Lo viso di cristallo:
E sarò fuor di pene,
E avrò allegrezza e gallo (6):

El notario Jácome de Lentino, á quien Dante pone frente á Guitton, cantaba *di qua dal dolce stile*:

Avendo gran disio
Dipinsi una figura,
Bella, voi somigliante.
E quando voi non vio (7),
Guardo quella pintura
E par ch'eo v'aggia avanto
Sì com'uom che si crede
Salvare per sua fede
Ancor non veggia avante....:
Mia canzonetta fina
Va, canta nuova cosa.
Moviti la mattina
Davanti alla più fina,
Fiore d'ong'amorosa,
Bionda più ch'auro fino;
Lo vostro amor ch'è caro,
Donatelo al notaro
Ch'è nato da Lentino.

Y en otro lado:

Se l'amor ch'eo vi porto
Non posso dire in tutto,
Vagliami alcun buon motto,
Che per un frutto piace tutto un orto,
E per buon conforto
Si lascia un gran corrotto.....
E se alcuno torto mi vedete,
Ponete mente a voi,
Che bella più che per orgoglio siete
Che sapete
Che orgoglio non è gioja, ma a voi convene;
E tutto quanto veggio a voi sta bene.

Tiene tambien algunos sonetos entre los cuales escojo el siguiente.

(5) *Sen* por senza.
(6) Raiz perdida de *galante, ringalluzzire* etc.
(7) Vedo; los Franceses conservan todavía esta expresion.

Io m'agio posto in core a Dio servire
Com' io potesse gire in paradiso,
Al santo loco ch'aggio audito dire
Che si mantien solazzo, gioco e riso.
Senza mia donna non vi vorria gire,
Quella ch'a blonda testa e claro viso,
Chè senza lei non pozeria gaudire,
E stando da la mia donna diviso.
Ma non lo dico a tale intendimento
Perchè peccato ci volesse fare,
Se non veder lo suo bel portamento
E'l bello viso e'l morbido sguardare,
Chè mi terria in gran consolamento
Veggendo la mia donna in gioja stare.

Por aquel mismo tiempo compuso tambien y no del todo mal, un tal Saladino, que algunos creen era de Pavia:

Donna, vostre bellezze,
Ch'avete col bel viso,
M'hanno sì priso—e miso in distanza
Che d'altra amanza—già non aggio cura.
Donna, vostre bellezze
Ch'avete col bel viso,
Mi fan d'amor cantare.
Tante avete adornezze
Gioco, solazzo e riso
Che siete flor d'amore.

De Gallo de Pisa, á quien Dante tacha de haberse atenido demasiado al idioma patrio, tenemos una cancion, algo tosca por cierto:

In parlamento, e 'n gioco e' n allegranza
Più ch'o non solia
Viviamo insembre senza partimento.
Li mai parlieri che metten scordanza,
In mar di Settelia
Possan negar (1), e vivere al tormento,
Ca' per li fini amanti è giudicato
Là unqu'è mal parlier sia frustato;
All'alta donna piace esto convento (2).

Reinaldo d'Aquino es colocado por Dante entre los buenos trovadores:

Guiderdone aspetto avire
Da voi, donna, a cui servire
Non m'è noja
Ancorchè mi siate altera,
Semper spero avere intera
D'amor gioja.....
Donna mia, ch'io non perisca
S'io vi prego, non v'incrisca
Mia preghiera.
La bellezza che in voi pare
Mi distingue, e lo sguardare
Della ciera.

De entre sus ocho canciones escojo el siguiente trozo:

Oramai quando flore,
E mostrano verdura
Le prata e la rivera,
Gli augei fanno sbaldere
Dentro della frondura
Cantando in lor manera.
La dolce primavera
Vene presente
E frescamente
E sì frondita,
Ciascuno invita—ad aver gioja intera.

(1) I malli parlatori che mettono discordia, possan annegare in mar di Setalia.
(2) Convenzione.

Confortanci ad amaer
L'aulimento de'fiori
E'l canto degli augelli:
Quando lo giorno appare,
Sento li dolci amori
E li versi novelli

Che fan sì dolci e belli
E divisati
Ne'lor trovati
A provagione
A gran tenzone—su per gli arboscelli.
Quando l'alloda intendo
E e il rosignol vernare,
D'amar lo cor m'affina:
E maggiormente intendo
Che'l legno dal bruffare
E d'arder non rifina
Vendendo quell'ombrina
Del fresco bosco
Bene conosco
Che certamente
Serà gaudente—l'amor che m'inchina, ecc.

Bartolomé ó Meo de'Maconi de Siena, citado tambien por Dante, vivió hácia el año 1250. Véase una de sus estancias:

Sua valenza m'acchina
E fammi fermo stare,
A lealmente amare
Mi dà voglia e talento;
Com' l'oro in foco affina
Così mi fa affinare
L'amoroso pensare
De lo suo valimento,
Così mi stà in core;
Però senza fallore
Di core innamorata
Non credo, che sia nata—chi più vale;
Chi serve co'humiltata
Assai più in amor vale.

El rey Manfredo, de quien tan bien cantaba Dante gobernó desde el año 1254 al 1265, y á él está dedicada la *Flor de retórica* de Fr. Guidotto de Boloña. Este superior á *los legos* iliteratos, esto es, que no saben latin, reune algunos preceptos de Ciceron, vulgarizándolos, *aunque dificilmente se puede hacer esto bien, porque bien conozco que la materia es muy sutil y las cosas sutiles no se pueden expresar fielmente en lengua vulgar.* Habia, pues, entonces personas que empleaban el italiano en composiciones estudiadas, pues que el fraile boloñes preparó para ellos un tratado de retórica. Decíales: «Toda persona que quiera saber hablar bien y agrada»blemente, ponga primero cuidado en conocer y sentir »lo que dice; despues haga firme voluntad de obrar »segun justicia, medida y razon, para que de su pala»bra no puedan seguirse sino cosas buenas; y lea este »libro con detencion y conozca conmigo las enseñanzas »que han sido dadas por los hombres doctos en el ha»blar; y despues que las haya leido y aprendido bien, »úselas á menudo; porque el hablar bien es todo obra »del uso, pues todas las cosas se adquieren por el uso, »y se olvidan por desusarlas, y sin el uso ninguno »puede ser buen orador.»

En la sala del consejo de la república de Siena hay una Virjen del año 1287, con algunos versos contemporáneos, esto es de la época en que Dante era jóven. Los que están al pie dicen:

Li angelici fioretti, rose e gigli,
Onde s'adorna lo celeste prato,
Non mi dilettan più che i buon consigli.
Ma talor veggio chi per proprio stato
Disprezza me e la mia terra inganna,
E quanto parla peggio è più lodato.
Guardi ciascun cui questo dio condanna.

Senese es un buen monumento publicado hace poco en el apéndice Num. 20 del *Archivo histórico* que con-

tiene las rentas y gastos de la señora Moscada desde el año 1231 al 1243, y en el cual se ve usado por completo el lenguaje vulgar.

«Queste sono dispese de la casa a minuto da chinc' indrieto.
Anno Domini MCCXXXIIII del messe di dicembre. . . .
Si à dato madona Moscada e Matusala lo mulino di Paternostro ad afito alo priore di san Vilio per VII mogia meno VI staja di grano di chieduno anno, ed ene ricolta chiuso da san Cristofano del deto afito. E ano impromesso di recare a loro dispese overo grano overo farina, per ciascheduno mese, tredici staja e mezo di o grano o di farina, qual noi piacese; a pena del dopio. La pena data, lo contrato tenere fermo. E Matasala impromise di fare, se la casa si discipasse, di farla a la sue dispese per la sua parte; e, se bisciogno v'avesse macine, per la sua parte, di recavile ale sue dispese fino al mulino e di murare lo petorale ale mie dispese. . . . . E se lo steccato si disfacese per aqua o per altro fare del mulino, lo deto priore lo dee rifare de lagname comunale a le sue dispese. . . .
Ano Domini MCCXXXVII da genajo indrieto, ala signoria de l'escita di Giacopino, e per tute le signorie que sono iscrite di cha in chesta carta, si è compito sere Lambertino; e da genajo in drieto, como è scrito di sopra, si è chiamato pagato da Matusala per la quarta parte dele piscioni di val di Monte: et o riscrivo lo comprimento qued eli ebe per queste razoni di soto ecc.»

Y á este tenor continúa en 45 hojas en 4.º menor.

Vengamos ahora, si os parece, á fray Guittone de' Arezzo, y hé aquí sus versos (segun la leccion de Monti) dirigidos á maese Rannuccio de Casanova, escritos hácia el año 1292:

Messer Rannuccio amico,
Saver dovete che cavalleria
Nobilissimo è ordin seculare:
Di qual proprio è nimico
Dire onne (1) e far de villania,
E quanto unqua si può vizio stimare.
Ma valenza, scienza e onestate,
Netezza, e veritate,
Continuo in ne' suoi trovar si dea.
Ma in più che vorrea di cavalieri
Orrato esto mistieri,
Pelle ermelliana imporci avviso sia.
Voi, messer, converria
Non a' villan, ma a' bon voi conformare.
E se bon nullo appare
Non meno, ma più molto a' bon si apogno;
Che dannaggio o vergogna
E più seguire reo com' piu rei sono,
E bon via maggior bono
Quanto maggio di bon grande è deffetto:
Quanto maggiore è rio, maggio si mostra,
E quanto più, più nostra
Esser dea cura in partir de esso
Unde de i mali eccesso
De i boni a bono è conforto e refetto.

Que este fuese el lenguaje del vulgo en Toscana nos lo prueba Dante cuando dice que *Guitton no se aplicó nunca al habla vulgar cortesana*; y tambien que por el año 1293, Tizio dice que los estatutos de los picapedreros de Siena, *materna lingua edita sunt, ad ambiguitates tollendas*.

Y aunque Guittone, por la opinion de Dante y por la *Proposta* de Monti, corre con mala fama entre aquellos para quienes es una necesidad y cosa cómoda aceptar las opiniones de otros emitidas y aceptadas ya, con todo, pláceme citar aquí alguno que otro trozo, no muy tosco si se atiende á su época:

O benigna, o dolce, o preziosa,
O del tutt'amorosa
Madre del mio Signore e donna mia,
O rifugio a chi chiama, e sperar osa;
L'alma mia bisognosa
Se tu, mia miglior madre, aila in obbria (2)
Chi se non tu misericordiosa,
Chi saggia o poderosa?
O degna'n farmi amore o cortesia.
Mercè dunque; non più merce sia ascosa,
Nè appaja in parva cosa,
Chè grave in abbondanza è carestia.
Nè sanaria la mia gran piaga fera
Medicina leggiera,
Ma sì tutta sì fera, e brutta pare
Sdegneraila sanare,
Ch'è gran mastro chi gran piaga chera
Se non misera fusse, ove mostrare
Se porea, nè laudare
La pietate tua tanta e sì vera?

Soneto.

Quanto più mi distrugge il meo pensiero,
Che la durezza altrui produsse al mondo,
Tanto ognor (lasso) in lui più mi profondo;
E col fuggir della speranza, spero.
Io parlo meco, e riconosco invero,
Che mancherò sotto sì grave pondo:
Ma 'l mio fermo disio tant' è giocondo,
Ch'io bramo, e seguo la cagion ch'io pero.
Ben forse alcun verrà dopo qualch'anno,
Il qual leggendo i miei sospiri in rima (3),
Si dolerà della mia dura sorte:
E chi sa, che Colei, ch'or non mi estima,
Visto con il mio mal giunto il suo danno.
Non deggia lagrimar della mia morte?

De este mismo Guittone poseemos cuarenta cartas sobre asuntos morales, que aunque entre formas rancias y construcciones toscas ó flojas, se manifiesta á veces en buen italiano, por lo cual, en lugar de despreciarlo, puede aplicársele lo que Marco Tulio decia de Caton: *Antiquior est hujus sermo, et quædam horridiora verba; ita enim tum locuebantur*. Véase algun ejemplo:

Lettera III. Buono e diletto amico Monte Andrea. Guittone frate ad ogni mancanza pieno ristoramento.
Dolor mi porse e gioja, diletto mio, ciò che di voi addussemi ser Monaldo. Dolor m'addusse prima, vostro dolore (amico) partecipitando (4); chè grave non dolere u' duole amico, è disamoroso e villano certo. Se tutto non degnamente l'amico duole, degno è con lui dolere, non guià di ciò che duole, ma perchè duole. E io sì con voi doglio, bel dolce amico, non già della ragione di vostra doglia, ma di voi che dolete, tuttochè non degno. Gioia addussemi appresso nella razionale anima mia, razionale amore che porto a voi, non già carne ma spirito, non volere ma ragione considerando; chè non ama chi ama d'altra maniera. E sì doglio con voi, o allegro in materia di vostra doglia, la quale gioiosa avviso, e forse savrei (saprei) come mostrare. Ma acciocchè voi non mi fuggiate, schifando il mio giudicio siccome di vile persona, verace poco e sapiente meno, per grandi e cari molti sommi sapienti e sommi veri farò voi di mostrare procaccio (5), vero ciò che perta (perdita) contate, e materia gioiosa *quella* in che dolete ecc.

Quitad algunas pocas voces, modificad otras pocas y este trozo estará en italiano puro, que se entiende sin tropiezo alguno. Pero antes de esto debeis advertir que subsistia aun la antigua costumbre de poner al principio

(1) Onte.

(2) Se l'hai in obblio, se la dimentichi.
(3) Esto nos recuerda al Petrarca.
(4) Esta es la version del *partager*, que tan mal nos presentan hoy los traductores.
(5) Farò cura di mostrare a voi etc.

de las cartas el nombre del que escribia. Despues, p una humildad hipócrita se puso al fin, obligando así á tener que dirigir la vista al fin para saber quien es la humildísima y devotísima persona que escribe. Pongamos algunos otros ejemplos:

> Lettera V. Soprappiacente donna, di tutto compiuto savere, di pregio coronata, degna mia donna compiuta; Guitton, vero devotissimo fedel vostro, di quanto il vale e può, umilmente se medesimo raccomanda a voi.
>
> Gentil mia donna, l'onnipotente Dio mise in voi sì maravigliosamente compimento di tutto bene, che maggiormente sembrate angelica criatura che terrena, in detto e in fatto e in la sembianza vostra tutta, che quanto uomo vede di voi, sembra mirabil cosa a ciascuno buono conoscidore. Perchè non degni fummo che tanta preziosa e nobile figura come voi siete abitasse intra l'umana generazione d'esso seculo mortale; ma credo che piacesse a lui di poner vo'tra noi per fare meravigliare, e perchè fuste ispecchio e miradore ove si provedesse e agienzasse ciascuna valente e piacente donna e prode uomo, schifando vizio e seguendo vertù. E perchè voi siete diletto e desiderio e pascimento di tutta gente che vi vede e ode, or dunque, gentile mia donna; quanto il Signor nostro v' ha maggiormente allumata e amirata a compimento di tutta preziosa vertute, più ch'altra donna terrena, e così più ch'altra donna terrena dovete intendere a lui servire e amare di tutto corale amore, e di pura e di compiuta fede. E però umiliatevi a Lui, riconoscendo ciò ch'avete da lui, in tal guisa che l'autezza (*altezza*) dell'animo vostro, nè la grandezza del cuore; nè la beltà, nè l'piacere dell'onorata persona vostra non vo' faccia obbriare (*obbliare*) nè mettere a non calere Lui che tutto ciò v'ha dato; ma ve ne caglia tanto, che 'l cuore e 'l corpo e 'l pensier vostro tutto sia consolato in lui servire, acciocchè voi siate in della corte di paradiso altresì maravigliosamente grande come siete qui fra noi; e perchè l' onorato vostro cominciamento e mezzo, per preziosa fine vegna a perfeczione di compiuta laude. Chè troppo fora periglioso dannaggio, e perta (*perdita*) da pianger sempremai senza alcun conforto, se per difetto vostro voi falliste a perfetta e enorata fine (1).

¿Qué os parece mejor, los pensamientos ó las palabras? Pero oigámosle elevar el tono, y adquirir aquel fervor que entusiasma á los italianos cuando hablan de su patria:

> Lettera XIV. Infatuati miseri Florentini; uomo che di vostra perta perde, e dole di vostra doglia, odio tutto a odio, e amore ad amore eternalmente.
>
> La pietosa e lamentevile voce del periglioso vostro e grave infermo (*infermità*) per tutta terra corre lamentando la malizia sua grande, unde ogni cuore benigno fiede e fa languire di pietà. . . . Vedete voi se vostra terra è città e se voi cittadini uomini siete. E dovete sapere che non città fa già palagi, nè rughe belle, nè uomo persona bella, nè drappi ricchi; ma legge naturale, ordinata giustizia e pace e gaudio intendo che fa citta; e uomo, ragion e sapienza e costumi onesti e retti bene. . . . Come città può dire ove ladroni fanno legge, e più pubbrichi (*pubblicani*) istanno che mercatanti? e ove signoreggiano micidiali, e non pena ma merto ricevono dei micidii? e ove sono uomini divorati e denudati, e morti come in diserto? O reina delle città, corte di dirittura, scuola di sapienza, specchio di vita e forma di costumi, li cui figlioli erano regi regnando in ogni terra, e erano sovra degli altri; che divenuta se' non già reina ma ancilla, conculcata e sottoposta a tributo! . . . . O che temenza ha ora il Perogino non gli togliate il lago? e Bologna che non l'alpe passiate? e Pisa del porto e delle mura? . . . . O miseri, miserissimi disdorati, ov' è l' orgoglio e la grandezza vostra, che quasi sembrate una novella Roma volendo tutto soggiogare il mondo? . . . . . O miseri, mirate ove siete ora, e ben considerate ove sareste, se fustevi retti al una comunitate. Gli Romani soggiogaro tutto il mondo; divisione tornati halli a neiente quasi. . . . . . Non ardite ora di tenere leone, che voi già non pertene; e se 'l tenete, scorciate o vero cavate a lui coda e oreglie e denti e ungui, e 'l depelate tutto, e in tal guisa potrà figurare voi. . . . . E se loco a guerra reputate alcuno, non è città ma alpi, ove alpestri e selvaggi si sogliano trovare uomini come fere. Ma alla gran matteza d' cittadini, alpe son città fatte, e città alpe. Isbendate oramai, isbendate vostro bendato viso; voi a voi rendete, e specchiate bene in voi istessi, e mirate che è da guerra a pace; e ciò conoscerete ai frutti loro. Oh che dolci e dilettosi savorevili frutti gustati avete già in nel giardino di pace; e che crudeli e amorissimi e venenosi in nel deserto di guerra! . . . . Non onore, non prode, non onta nè danno alcuno hanno vostri vicini, che non voi in comune abbiatene parte. Chi son vostri vicini? non son nati di voi, e voi di loro? . . . . Ingannati siete se mantenete le giuoco lungamente; che finalmente voi essi consumerete ed essi voi, come dei barattieri l'uno consuma l'altro al giuoco giucando lungamente (2). . . . . E però non s'infinga alcun uomo di scampare li suoi a sè. Non dican no *Non è mio fatto*, chè suo fatto è ben tale ogni fatto. Buono spendere è danaio che soldo salva, e buono sostener male che toglie peggio; e moneta con angostia non poco costa voi a conquistare la vostra infermitade, e non meno mi costa a matenerla. E che mattezza maggiore, che sollicito o largo essere uomo in accattar male, e negrigente e scarso bene acquistando? Vinca, vinca, ormai saver mattezza; e se non pietate ha l'un di voi del mal grave dell'autro, aggialo almen del suo, o per amor di se partasi dal male.

O yo me engaño, ó el que lea esto debe concebir de Guitton una idea muy diferente de la que han pretendido darnos algunos retóricos.

Pero ya antes de él se habia usado el lenguaje vulgar en largos escritos en prosa. Luis Bossi, en las notas al tomo XI de su traduccion de la *Vida de Leon X*, asegura que posee un códice en pergamino, que contiene antiquísimas escrituras italianas, entre las cuales hay una novela, de la cual presenta un trozo; pero el modo con que cita y asegura otras veces, no le permite á uno confiar en sus palabras. En las *Efemérides literarias* de Roma del año 1722, tomo IX, p. 158, se citan algunos trozos de un códice Ghigiano, que se cree fue escrito en Sicilia antes de las Vísperas, y quizá sea una version del provenzal.

Matteo Spinello de Giovenazzo, desde el año 1247 al 68 escribió la historia de Nápoles en el dialecto de su pais, insertada en *Rer. Ital. Scr.* VIII, de donde tomo algunos trozos.

> Alli 13 di marzo 1248 nella città di Trani uno gentiluomo de li meglio, che si chiamava messer Simone Rocca, avea una bella mogliere, et alloggiava in casa sua un capitano di Saracini, chiamato Phocax: se ne innamorao, e a mezza notte fece chiamare messer Simone, et come quello aperse la porta della camera, intrao per forza, et ne lo cacciao da là senza darli tempo che si cauzas-

(1) DANTE. Non puoi fallire a glorioso porto.

(2) D'una terra son tutti, un linguaggio
Parlan tutti, fratelli li dice
Lo straniero....
Lo straniero
Voglioso ne' campi v'attende
Ove il vostro fratello perì.
MANZONI.

se (1) et vestisse, et ebbe da fare carnalmente con la mogliere. Et la mattina che si seppe, si fece prestamente lo parlamento, et andaro tre sindaci della città et messer Simone et dui frati di detta donna con la coppoli inante agli' occhi per la vergogna che l'era stata fatta. Et trovaro lo imperatore a Fiorentino, et se inginocchiaro, grigando misericordia et giustitia, et li contaro lo fatto. Et l' imperatore disse: «Simone, dove è forza non è vergogna». Et poi disse alli sindaci: «Andate che ordinaraggio che non faccia più tale errere; et se fosse stato del regno, l'averia subito fatto tagliare la testa. . . . .

Lo jorno di san Pietro de lo mese di iugno 1255, intrao in Napoli papa Innocentio, et pigliaone possessione per la santa Chiesa, et scrisse brevi a tutti li baruni, et alle terre di demanio, che venissero a darli obbedienza. E tanto è venuto in fastidio a tutti lo governo delli Tudischi et Saracini, che tutto lo riame se rallegra de tale novella grandemente. In quisto tiempo Matteo (2) era di XXIII anni; et me trovai a Barletta, et per vedere la corte del papa andai a Napole insieme con messer Fozzolino de la Marra, che andao sindico di Barletta.

A dì 26 di julio arrivaimo a Napole, et quillo iorno proprio messer Fozzolino predetto basciao lo pede allo papa. Alla corte de lo papa trovaimo questi signori: Lo conto di Fiesco nipote de lo papa, lo conte Ricciardo de l'Aquila, lo conte de Fundi, lo conte di Celano, lo conte Landulfo de Aquino, che era stato cacciato da re Corrado, ed assai conti lombardi, et messer Sinibaldo, et messer Odorise de Sangro et altri baruni d'Apruzzo, et messer Rugiero de Sanseverino capo delli forasciti del regno.

Me venne proposito di notare, per una delle gran cose successe in vita mia, lo fatto di quisto messer Rugiero de Sanseverino, come me lo contao Donatiello di Stasio da Matera servitore suo. Me disse, che quando fo la rotta de casa Sanseverino allo chiano de Canosa, Aimario de Sanseverino cercao de salvarse, et fugio inverso Bisceglia per trovare qualche vasciello de mare, per uscirne da regno. Et se arricordao di questo Rugiero, che era piccierillo (3) di nove anni; et se voltao a Donatiello, che venia con isso, et le disse: *A me abbastano questi dui compagni: Va, Donatiello, et forzati di salvare quello figliolo*. Et Donatiello se voltao a scapizzacollo, et arrivao a Venosa alle otto ore, et parlao allo castellano; et a quillo punto proprio pigliao lo figliulo, et fino a quaranta augustali, et un poco di certa altra moneta, et uscio dalla porta fauza, senza che lo sapesse nullo de li compagni, et mutao subito li vestiti allo figliulo et ad isso, con un cavallo de vettura, con un sacco di amandele sopra, pigliaro la via larga, allontanándose sempre da dove poteva essere conosciuto. Et in cinque giorni arrivaro alla valle Beneventana a Gesualdo, dove stava messer Dolfo de Gesualdo zio carnale di quello figliulo; et come lo vidde, disse a Donatiello: *Vatte con Dio: subito levamillo della casa; che non voglio perdere la mia roba per Casa Sanseverino*. Et Donatiello se aviao subito per portarlo a Celano, dove era la contèsa Maria Polisene sorore di detto messer Aimaro de Sanseverino; et faceva poco viaggio lo iorno per non stracquare lo figlio. Et come se facea notte, lo ponea sopra lo cavallo. Et come fo alla taverna de Morconente, venne ad alloggiare l'arciprete di Benevento, et sempre tenne mente quando lo figliulo mangiava alla tavola delli famigli, che parea che sfidasse, et mangiava assai delicato, et con tutto che andava con vestiti tristi et stracciati, parea sempre che lo figliulo mostrasse gentilità. Et domandao a Doniatello, che l'era chillo figliulo, et Donatiello rispose, che l'era figlio. Et l'arciprete rispose: *non te assimiglia niente*; et esso replica: *Forse moglierema m'avrà gabbato*. Et poi li fece granne interrogatione; et quando andao alla camera a dormire, intese Donatiello che l'arciprete tra se parlava di questo figliulo. Et Donatiello happe paura, che non lo facesse pigliare. Et così a Dio et alla ventura entrao nella camera, et se li ingenocchiao a pede allo letto, dove stava corcato l'arciprete, et le disse in confessione tutto lo fatto, et pregaolo per amor di Dio, che volesse ponere in salvo chillo povero figliulo. L'arciprete le disse: *non dicere nullo a chiù, e sta di buon animo*. Et lo fece ponere sopra lo cariaggio et venne isso a la via di Celano, e lo appresentao salvo alla detta contessa, et così scappao. Et quando la contessa lo vedde così stracciato, scappao a chiangere (4), lo avea saputo otto giorni innante della rotta, et lo fece recreare, et ponere subito in ordine. Et perchè era una sagace femina, lo mandò subitto con quattordici cavalli a trovare lo papa, perchè Casa Sanseverino era stata strutta per tenere le parti della santa Ecclesia. Et melo mandoe assai raccomandando; et lo papa ne haveva assai pietate, et ordinao che se dessero mille fiorini lo anno a Donatiello per lo governo suo. Poi da là a dui anni morì la contessa di Celano, et lassoe ventiquattromila fiorini allo detto messer Rugiero. Et poi lo papa dui anni innanti che moresse l'imperatore Federico, li dette per mogliere la sorore del conte de Fiesco, et allora le dette mille onze d'oro per subventione, et per mantenere li forasciti di Napole et dello regno, che tutti fecero capo a messer Rugiero, che era fatto uno bello giovane e dispuosto. E tutto questo, come l'haggio scritto, me l'avea contato Donatiello de Stasio de Matera, che allo presente sta con lo detto messer Rugiero de Sanseverino.

Guido Guinicelli de Bolonia, llamado *máximo* por Dante, y tal «que sus palabras serán apreciadas mientras dure la lengua moderna» vivió hácia el año 1250, y cantaba:

Al cor gentil ripara sempre Amore
Siccome augello in selva a la verdura;
Non fe amore anzi che gentil core,
Nè gentil core anzi che Amor natura.
Ch'adesso (5) com'fu il sole,
Sì tosto lo splendor suo fue lucente,
Nè fue davanti al sole:
E prende Amore in gentileza loco
Così propriamente
Com'il calore in clarità del foco.

En este tiempo aparecen tambien los poetas en Lombardía, como Pedro Bescapé, que en 1264 escribió una historia muy grosera sobre el Viejo Testamento:

Como Deo a facto lo mondo
E como de terra fo lo homo formo,
Cum el descendè de cel in terra
In la Vergene regal polzella,
E cum el sostenè passion,
Per nostra grande salvation,
E cum verà el dì del ira
Là o sarà grande rovina
Al peccator darà grameza
Lo in sto avrà grand alegreza
Ben a rexon ke l'om intenda
De que traita sta legenda
. . . .
In mille duxento sexanta quatrò
Questo libro si fo facto.
Et de iunio era si era lo primier di
Quando questo libro se fini·

(1) Calzasse, como *fauza* por falsa.
(2) Es decir, el autor. Esto nos demuestra la fecha de este documento.
(3) Tambien hoy se dice por *bambino*.
(4) Ruppe a piangere.
(5) Appena, allo stesso momento.

Et era in secunda diction
In un venerdì abbassando lo sol.

Poco despues, fray Bonvicino de Riva describió en versos martelianos cincuenta costumbres y cortesías de mesa, que se conservan manuscritas en la Biblioteca Ambrosiana de Milan, y que principia:

Fra Bonvexin da Riva che sta in borgo Legniano
D'le cortexie da descho ne dixette primano,
D'le cortexie cinquanta che s'de usar a descho
Fra Bonvexin da Riva ne parla mo de fresco.

En la Biblioteca del Vaticano he encontrado un códice de poesías anteriores del siglo XIV, escritas como prosa y muy groseramente, pero entre las cuales hay muchas no publicadas por Allaci, ni por Valeriano. Algunas de ellas han sido dadas á luz por Francisco Massi, escritor latino de esta biblioteca (*Coleccion de rimas ilustres inéditas del siglo XIII*. Roma 1840); pondremos aquí algun soneto de los mejores. Sean los primeros estos de una composicion que se titula *La compiuta donzella de Firenze*, de la cual no ha hecho nadie mencion

Alla stagion che il mondo foglia e flora,
Accresce gioja a tutti fini amanti.
Vanno insieme alli giardini allora
Che gli augelletti fanno nuovi canti.
La franca gente tutta s'innamora,
Ed in servir ciascun traggesi innanti,
Ed ogni damigella in gioi' dimora;
E a me n'abbondan smarrimenti e pianti
Che lo mio padre m'ha messa in errore,
E tienmi sovente in forte doglia;
Donar mi vuole a mia forza signore:
Ed io di ció non ho desio nè voglia;
E in gran tormento vivo a tute l'ore;
Però non mi rallegra flor nè foglia.

Lasciar vorria lo mondo, e Dio servire,
E dipartirmi d'ogni vanitate,
Però che veggo crescere e salire
Mattezza, villania e falsitate,
Ed ancor senno e cortesia morire,
E lo fin pregio e tutta la bontate;
Ond'io marito non vorria nè sire,
Nè stare al mondo per mia volontate.
Membrandomi che ogni om di mal s'adorna,
Di ciaschedun con sorte disdegnosa,
E verso Dio la mia persona torna.
Lo padre mio mi fa forte pensosa,
Che di servire a Cristo mi disdorna;
Non saccio a cui mi vuol dar per isposa.

Este otro es de Chiaro Davanzati, contemporáneo de Guido de Arezzo.

La risplendente luce quando appare
In ogni scura parte dà chiarore.
Cotanto ha di virtute il suo guardare,
Che sopra tutti gli è il suo splendore.
Così madonna mia face allegrare
Mirando lei chi avesse alcun dolore;
Ed essa lo fa in gioja ritornare;
Tanto sormonta e passa il suo valore.
E l'altre donne fan di lei bandiera
Imperadrice d'ogni costumanza,
Perchè di tutte quante è la lumiera.
E li pintor la miran per usanza,
Per trarne esemplo di sì bella cera,
Poi farne all'altre genti rimostranza.

Y este de Bondie Dietajuti:

Quando l'aria rischiara e rinserena,
Il mondo torna in grande dilettanza,
E l'acqua sorge chiara dalla vena
E l'erba vien florita per sembianza,
E gli augelletti riprendon lor lena
E fanno dolci versi in loro usanza,
Ciascun amante gran gioja ne mena
Per lo soave tempo che s'avanza.
Ed io languisco, ed ho vita dogliosa;
Come altro amante non posso gioire,
Che la mia donna m'è tanto orgogliosa.
E no mi vale amar nè ben servire:
Però l'altrui allegrezza m'è nojosa,
E dogliomi ch'io veggio rinverdire.

No se sabe quién es el autor del siguiente:

Va mio sonetto, e sai con cui ragiona?
Con la più fina ch'ha il nome di flore,
Quella che di beltade ha la corona,
Lo pregio l'adornezze e lo valore.
Quando sarai davanti a sua persona,
Salutala per me suo servidore:
Diile che d'altra cosa non ragiona
Lo mio intelletto che del suo amore.
E perch'io sia lontan di lei vedere,
Lo core ha seco, che le sta davanti,
E non le fina di mercè cherére.
Ond'io le raccomando per innanti,
Infin ch'io torni al suo dolce piacere,
Che il dimorar mi dà sospiri e pianti.

Tampoco conocemos al autor de esta cancion:

Come per dilettanza
Vanno gli augelli a rota
E montano in altura,
Quando è il tempo in chiarezza,
Così per l'allegranza
Mi porto, poi (1) la rota
Che gira la ventura
Mi mena in sua altezza,
Per la bella che miro,
Che mi rende lo sguardo
Di sì fina sembianza
Che pur certanza—aver mi par do amore,
E non dona martiro
L'innamorato dardo
Che tragge per amanza,
Ma l'intendenza—affina entro lo core
Purificami 'l core
La sua vista amorosa,
Siccome fa la spera
Del sol la margherita,
Che già non ha splendore,
Ned è virtudiosa,
Infin che la lumiera
Del sol non l'ha ferita,
Così ferito essendo
Del suo chiaro sguardero
Che par che luce spanda,
Come a la randa—del giorno la stella,
Virtù d'amar ne prendo,
Poi dell'innamorare,
Amorosa ghirlanda
Amor comanda—ch'io aggia per ella.
Sì son sorpreso d'ella,
Che stando a lei uscente
Tutta mia miradura
Sembra lei immaginata,
Sì che a creder m'abbello
Lo spirito e la mente
Che sia propria figura,
Siccom'ell'è incarnata.
E sì gli occhi ne fermo,
Com'omo nello speglio
Si vede affigurato,
Così il suo stato—paremi vedero:
Ed ancor quando dormo
Certo più con lei veglio
Che un altro innamorato
Non sta svegliato—con molto piacere.
Se diletto e piacere
E sol della veduta

(1) Poichè.

Tanto che divisare
Core d'om nol poria,
Nè lingua profferère
Come di gioi' compiuta
M'averia d'allegrare
Lo ben quanto saria!
Più allegro e giocondo
Saria, che ben cilestro
Non è il giorno al mattino
Quand'è sereno—in parte d'oriente (1),
E cavalcar lo mondo,
E ciel menare a destro
Postrei saldo e fino;
Che il suo domino—è di virtù posserto.
Amor, signor possente,
Per vostra virtù sia
Ch'io piaccia alla sovrana,
Come ho lei in piacimento
Che naturalmente
Di due piacer si cria
Lo gioi' che fiora e grana
Dello innamoramento
Ed in ciò disiando
Mio core in quella parte
Più sovente mi tira
Che non si gira—l'ago a calamita,
Ma siane al suo comando;
Che assai n'aggio gran parte
Quando ch'ella mi mira,
Sì di lei spira—dilettosa vita.

Fray Jacopone de Todi, que murió en 1306, dejó escritos varios cánticos, de los cuales tomo el trozo siguiente:

Dolce amor de povertade,
Quanto ti deggiamo amare!
Proverlade poverella,
Umiltade è tua sorella,
Ben ti basta una scodella
Et al bere et al mangiare.
Povertade questo vole
Pan e acqua, erba e sole:
Se le vien alcun di furore,
Sì v'aggiunge un po' di sale.....
Povertade non ha letto
Non ha casa ch'aggia tetto;
Non mantile ha pur, nè desco,
Siede in terra a manducare.....
Povertà che non è falsa
Fa ben sempre per usanza,
E nel cielo aspetta stanza
Che 'l de' aver per reditare.....
Povertade graziosa,
Sempre allegra e abondosa,
Chi può dir sia indegna cos
Amar sempre povertade?
Povertade, chi ben t'ama,
Più t'assaggia più n' affama,
Che tu se' quella fontana
Che già mai non può scemare.

Dicen que inventó las octavas, y verdaderamente sus cánticos merecen llamar la atencion por sus variadas clases de metro. Así hace hablar á la esposa de los Cantares:

Ogn'altra dolcezza
Mi par amarezza;
Sol tua vaghezza
Mi dà consolanza
Inebriami'l core
Di te dolce amore?
Ogn'altro sapore
Mi fa conturbanza:
Nel cor suo fa letto
La sposa al diletto,
Abbracciato stretto
Con gran sicuranza,
Tant'è lo dolciore
Qual ella ha nel core,
Che more in amore
E grida morauza.

(1) Ya habrá distinguido el lector varias rimas asonantes, que se han conservado en el vulgar italiano, lo mismo que en la literatura española.

Pero si quereis sutilizar algun tanto, conocereis que especialmente en las poesías, no es fácil asegurar la época en que fueron escritas. No hay ninguna copia contemporánea; al pasar de boca en boca es muy fácil que se modificaran adoptando las variaciones de la lengua, hasta que fueron escritas. Tampoco tenemos la completa seguridad que quieren algunos con respecto al tiempo en que escribió Guitton; si bien me parece muy excesiva la duda promovida por Ciampi, sobre si sus cartas habrán sido escritas en latin, y traducidas despues al lenguaje vulgar.

Seria, pues, necesario para tener certeza poseer lápidas ó documentos auténticos, y no nos faltan ni unas ni otros.

Ademas de las inscripciones que hemos citado ya en el Camposanto de Pisa, se lee la siguiente:

✠ DIE SCE MARIE DE SECTEBRE ANNO DNI MLLO CCXLII INDICT. I. MANIFESTO ANNOI E AL PIU DELE PSONE CHE NEL TEMPO DI BUONACOSO DE PALUDE LI PISANI ANDARO A CO GALEE CV E VE VAC. C. PORTO VENERE STETTERVI P DIE XV E GUASTARO TUCTO E AREBBERLO PSO NON FUSSE LO CONTE PANDALO CHE NO VOLSE CHERA TRAITORE DE LA CORONA E POI N ANDARNO NEL PORTO DI GENOVA CU CIII GALEE DI PISA E C VACCHECTE E AVANEMOLA COBADUTA NO FUSSE CHEL TEPO NO STROPIO. DNS DODUS FECIT PUBLICARE HOC OPUS.

Si no fue puesta el mismo año, lo seria poco despues.

En el Molino del Palacio del valle de Merse de Siena, hay otra que dice:

MCCXLVI

AL TEPO DE GUALCIERI DA CALLCINAJA PODESTA'—GUIDO STRIGA—RANIERI DI LODI ORLANDINO DA CASUCCIA FECE (2).

Pellicia (*Coleccion de varias crónicas, diarios y otros opúsculos concernientes á la historia del reino de Nápoles*, tomo I, 25) publica el documento siguiente del año 1208.

In nomine Salvatoris Chisti, anno millesimo ducentesimo octavo, regnante imp. Federico.
Io notare Juanne Curiale sungo stato chiamato, e preato per parte de lo onesto homo per nobilia Iennaro Siripando, come lo suo fratello carnale si morio da quista vita prisente, et sta sibilito ad Sancta Maria Muntana, confine con S. Restituta, ad pedi l'autaro majore. In quillo autaro enge multi indulgencie. Lo di de Santo Spirito culpe et pene; et lo di de pasca Rourrectione et li quatro dominiche de maio, culpe et pene; et dicte indulgencie gele donao sto Silvestro papa; et in dicta cappella enge la tribuna collo Spirito Sto, et supra de lo Spirito Sto enge una mano che fu asolucione, et dicto Antonio Siripanno, morto di questa vita presente, si lassa tri misse la simana in dicta cappella, et lassange lo anniuersario duppio e nge donao tricento ducati l'anno; et enge un rolato dui tummule de pane et barile quattro de vino per anima de cuntorum heredes et successores, sive per agnomen casa Siripanno: et a cautela de li nobile homine de casa Siripanno, et ei facta quista retroditta scripta ecclesia Sta Maria Muntana, prisente lo judice ad contracto Antonio de Pavia. Per Ampolonio Nameo Constanti greco. Facta quista escricta per mano mia Joanne Coriale et suprascripte testimonie, et signo meo signavi ut clemens Salvatori Cristo.
† Ego Antonio de Pavi testi sum judex a contractus.
† Ego Costantino Greco.
Joanni Curialis testi sum.

(2) *Apud* REPETTI *Dizion. ad vocem.*

Esta carta del archivo de Siena, es del año 1253; fue escrita por Tuto Enrique Accattapane á Rogerio de Bagnolo, gobernador de Siena por Conrado, rey de los Romanos y de Sicilia:

A voi, mesere Rugiero da Bagnole, per la grazia di Dio e di domino re Currado capitano del comune di Siena, Tuto Arrigo Acatapane vi sie va raccomandando. Contio vi sia, che io sono in Peroscia, e giosevi giovedì due die entrare ottobre, con una grande quantitae di cavaieri della valle di Spuleto e delle contrade di la Giuso, e quando gionsi in Peroscia sì vi trovai Aldobrandino Gonzolino, unde sapiate che io me ne voleva venire coi detti cavaieri per chello che io voleva esere in Siena colloro innanzi voi per vedervi, e perchè voi intendeste i pati che sono da me e dalloro anzi ch'ellino vi scrivesero, i quali pati apaiono per carta a mano di notaio; unde io facio contio che i pati son cotali ch' eglino vi deano servire a vostra volontà di die di notte con buoni cavalli domi di trenta 8 e di più e bene armati come cavaieri, et anno impromeso selli verra neuno che non pia, che li vi deano satisfare e di chesto avemo di catauno buone ricolte e rendere e dinari colla pena del dopio impero. Io facio contio che io me ne sarei volentieri venuto colloro: ma Aldobrandino Gonzolino sì mi disse da vostra parte ch'io non mi partisse di Peroscia anzi vi rimanesse per pagare i cavaieri della contrada, e disemi che allui conveniva andare a Cortona per fare la sicurtà a i cavaieri di Cortona; und'io volendo obedire, lo ci sono rimaso. E stando me in Peroscia il detto giovedì a sera si ci giunsero ambasciadori di Radicafano cadauno a domino papa a cascione de la preda che tolta l'avete, incontanente si fece un meso e mandandolo la note a Bonifazio ad Asisi e mandalili dicendo perchelli ne fuse più savio e averevi pensato che da fare ne fuse anziche gli ambasciadori giognesero inanzi domino papa. Chesti di soto sono i nomi de cavaieri che vi mando.

La paz firmada en Túnez por el embajador de Pisa y aquel re y es un documento de fecha conocida del año 1265.

Questa este la Pace facta inter Dominum Elminam Mommini Regem de Tunichi et Dominum Parentem Visconte ambasciadore de lo Comune di Pisa per lo Comune di Pisa.

Terminus Pacis.

Et fermosi questa Pace per anni xx. La quale Pace sempre sta ferma in de lo soprascripto termine a di XIII. de lo mese di sciavel anni LXII, et DC secondo lo corso de li Saracini, et sub annis Domini M CC LXV, indictione VII. tertio idus augusti secondo lo corso de li Pisani.....

Lo testimoniamento et lo datale di questa pace.

Et testimoniove dominus Parente per culoro che lui mandono in sua buona volontade et in sua buona memoria et in sua buona sanitade, che questa pace a lui piace et cusì la ricevette et fermove. Et inteseno li testimoni da lo scheca grande et alto et cognosciuto secretario et faccia di domino Elmira Califfo Momini. Et faccitore di tutti li suoi fatti, lo quale Dio mantenga et in questo mondo et in de l'altro. Et rimagna sopra li Saracini la sua benedicione. Baubidelle filio de lo Scheca, a cui Dio faccia misericordia. Buali Aren filio de lo Scheca alto, cui Dio faccia misericordia. Elbulu said filio Said lo gentile, cui Dio guardi. Et lo compimento di queste pace soprascritta chome ditto este in questo modo soprascritto. Et fue scrita in die di sabbato ali die XIIII. de lo mese che si chiama Isciavel anni XII. DC. secondo lo corso de li Saracini. Et sub annis domini millesimo ducentesimo sexagesimo quinto indictione septima tertio idus augusti, secondo lo corso de li Pisani. Li nomi de li testimoni Bulcassomo Elbenali Elbinelbata et Tenucchi. Maometto Benondi da Gebbit. Maometto Etteams. Maometto Bertali et Beneabrai. Abbidercamen Beneumat Elcarcì. Vabidellaid Mee Bidonie. Ali Ebbram et Bine biamaro. Maometto Bencabrain Lorbosì. Et per la gratia di Dio et sapiendo et cognoscendo et testimoniando queste cose predicte. Maometto Benmaometto Benelgamezzo, lo quale este Cadì.

Et abbia salute chilunque la legera.

Rainerius Scorcialupi Notarius Scriba publicus Pisanorum et Comunis Portus in Tunithi, presens, translatum huius pacis scripsit, existente interprete probo viro Bonaiuncta de Casciua de lingua arabica in latina.

Además, del año 1278 tenemos el testamento auténtico de la condesa Beatriz hija del conde Rodulfo de Capraja (1) y viuda del conde Marcovaldo. Dice así:

In dei nomine Amen. M. CC. LXXVIII. Io contessa Bietrice, figliuola ke fui del conte Ridolfo da capraja, et moglie ke fui de conte Marcovaldo, sana dela mente et del corpo, Vegiendo la fragilitate dell'uomo, per utilitate de la mia anima, con licentia di Ghino Baldesi mio manovaldo, Volglendo disponere la mia Vltima Volontade, dispongo et ordino così dele mie cose et de miei beni et fonne testamento in iscritti. Inprima A frati minori da santa croce a tempio, L. C. Item A frate paolo da prato del detto ordine, se vivo in quel tempo, L. III. Item a catuno degli altri Frati Ke saranno di questo convento da tempio, L. I. Item a frate predicatore di santamaria novella, L. C. Item a frate Gherardo nasi del ordine dei frati predicatori se vive allora, L. XXV. Item a frate donato di questo ordine de predicatori se vive allora, L. V. Item a frate pasquale di questo ordine de predicatori se vive allora, L. V. Item a frate Bonajuto converso di questo ordine se vive allora, L. II. Item a cattuno degli altri frati Ke saranno di questo convento di santa maria novella, L. I. Item alle donne del monesterio di monticelli, L. CCC. Item a madonna Giovanna Badessa del detto monasterio se vive allora, L. V. Item a Madonna Gherardina sorore in questo monasterio, se vive allora, L. XXV. Item ala sorore Bonaventura servigiale di questo monasterio se vive allora, L. X. Item a Catuna dell altre donne et servigiali del detto monesterio, L. I. Item ale donne del monesterio di Ripole, L. C. Item a suora Jacopa degl Adimari sorore in Ripole, se vive allora, L. II. Item a suora prima et a suora oderinga sorori in Ripole, se vivono allora, L. V. Item a suora lucia del baldese sorore del detto monesterio di Ripole, se vive allora, L. II. Item a catuna dell altre donne del detto monesterio di Ripole, L. I. Item a frati servi sante marie di cafaggio, L. L. Item a frati delle sacca di san gilio, L. XV. Item a frati di santa maria del carmine, L. XXV. Item a frati Romitani di santo ispirito, L. XXV. Item a frati di san giovanni Battista, L. X. Item a frati dogne santi, L. XXV. Item ale donne del monesterio di san donato a torri, L. L. Item a catuna di queste donne del detto monesterio, L. I. Item ale donne Rinchiuse dala crocie a montesoni, L. X. Item ale donne convertite rinchiuse a pinti, L. XX. Item ale donne da fonte domini, et a quelle Ke stanno nela casa Ke fue di frate Jacopo Sigoli a pinti, Kessi chiamano le fratelle, L. X. Item ale donne del monesterio rinchiuse da gingnoro, L. V. Item ale donne rinchiuse da majano, L. V. Item ale donne rinchiuse da santo stefano da Boldrone, L. V. Item ale donne del monesterio da Kastello fiorentino, L. L. Item a suora lucia del detto monesterio, et figliola Ke fue di messer paghanello da Sanminiato se vive in quello tempo, L. X. Item a suora filippa del detto monesterio, figliola di madonna Imelda di mess.

(1) Fue publicado en 1820 por el doctor Lami en el tomo I de los *Monumentos de la Iglesia florentina*, pág. 75; y despues con mayor cuidado por Felipe Brunetti, y por Sebastian Ciampi en su *Albertano Juez*; y posteriormente en Padua en 1841 por L. Ferri en el acto de recibir el grado de doctor.

e di ricevere tutti i miei denari quali avesse Rinieri di mess. Jacopo Ardinghelli o daltro mercatante o persona Ke glavesse, i quali fidecommissarj si voglo Ke debiano pagare in primamente e senza neuna diminutione a Bardo Benvincenni da cona livre ciento, et a martino da corticella da pontorme livre cinquanta. et a Baldesi Bonfigliuoli popoli santa felicitati, livre cento i quali sono soprascritti. Et se questi denari venissero meno a pagare questi tre legati, voglo Kessiano pagati Kome glaltri legati di sopra dale sue rede, et si do piena et libera podesta a sopradetti fidecommissarj di far fine et rifiutascione et pacto a sopradetti debitori et a ogne altra persona da le quali ricevessero alcuna quantità di danari se mistieri fusse. In tucti gli altri miei beni mobili et immobili Ke si pertengono a me per ragione dereditade o per compera o per qualunque altra ragione fosse in firenze et nel suo distretto, in pistoja et nel suo distretto, in luccha et nel suo Vescovado, in pisa et nel suo distretto et in qualunque altro luogo fosse Kame si pertenesse et per qualunque ragione. Si istituischo. fo. et lascio mie herede il monesterio e labate el convento di san salvadore da settimo dellordine di castella, stando loro in quello luogo la ove sono, et daltrove il convento si mutasse, dando al predetto Abate et convento piena et libera podesta di Kiedere et di ricevere tutti i miei beni come detto e di sopra et la compera Kio feci da filippo di mess. paghanello da saminiato e denari i quali debo ricevero dal comune di pisa et dalerede di Giudice di Ghalluria et del Giudicato di Galluria, de la qual compera et de li quali debiti si sono le carte acol detto Abate et monesterio, el Volglo et comando Kel predetto Abate et convento mie herede di tutti i denari i quali racquisteranno et averanno dal comune di pisa o dal erede di giudice sopradetto o da qualunque altra persona fosse, le due parti de detti danari si debiano tenere a se per utilitade del monesterio loro, et dela terza parte Volglo Ke sia tenuto l'abate el convento di dare et di compiere a predetti fidecommissarj tutto quello Kalloro menomasse a paghare i sopradetti legati de danari, i quali i detti fidecommissari Averanno da Rinieri ardinghelli sopradetto o da altra persona; et savenisse Ke detti fidecommissarj non potessero avere niente di miei danari da rinieri ardinghelli o da altra persona, volglo Ke sia tenuto labate el convento di dare interamente et sanza molestia tutta la sopradetta terza parte a sopradetti fidecommissarj, de quali denari elli debiano paghare isoopradetti legati interamente; e se la detta terza parte non bastasse a paghare tutti i sopradetti leghati, Volglo Ke sia sottratto per livera et per soldo come ne toccherа. tratto el legato di Bardo Beneivenni da cona et di martino da corticella di pontorme et di Baldese Bonfiglioli soprascritti, i quali legati Volglo Ke sieno pagati interamente et sanza diminutione. etse de la detta terza parte soperkiasse, paghati tutti i detti legati, Volglo chel detto abate et fidecommissarj quello cotale superchio debiano dare per mia anima Kome alloro para ke sia il melglo, et tratto ciento livre Ke Volglo Khe detti fidecommissarj debiano dare al detto Abate per piatire et racquistare le sopradette Kose. le quali ciento livre Volglo Kel detti Abate et convento siano tenuti di rendere et pagare a detti fidecommissarj de primi danari Kelli racquisteranno et averanno, non contandoli nela quantita de la terza parte. E tutte queste cose si volglo ke valglano et tegnano per ragione di testamento e di codicillo e per qualunque altra ragione possono più o meglo valere, et si do piena et libera podesta ale sopradette mie herede et fidecommissarj ke possano questo testamento fare aconciare a senno de loro savi in qualunque modo melglo possa et più valere, tengendo il contratto fermo, et saparisse fatto per me alcuno altro testamento o codicillo et leghato neuno innanzi a questo, si volglo ke quello cotale sia Kasso et vano et di neuno valore. lo contessa Bietrice sopraddetta questo mio testamento inniscritti si apresentai chiuso con 'otto corde alinfrascritti testimoni. A frate Paolo da prato et a frate Leonardo del ordine de frati minori, et a frate Gratia, et a frate Simone del ordine de frati da Settimo, a prete Alberto da santo Ambruogio; et a ser Bindo montanini. et a ser filippo Marzoppi de l'ordine de frati di penitenzia di firenze. et pregoli Kelli ne fossero testimoni et ponesseroci i loro sigilli. et questo feci nel palagio de conti Guidi nella camera dov io stava. nel popolo di santa maria in campo. anno domini MCCLXXVIII. del mese di febrajo XVIII. di intante indictione settima, et pero si ci puosi il mio sigillo.

Siguen las pruebas auténticas en latin.

Sabemos con toda seguridad que es de aquel mismo una traduccion al lenguaje vulgar de los *Tratados morales* de Albertano Juez de Brescia, hecha por Soffredi del Grazia notario de Pistoya. Probablemente habia alguna otra traduccion anterior, pero yo sigo esta, porque sabemos con seguridad su fecha; nuestro distinguido colega Sebastian Ciampi al publicarla (1) se tomó el trabajo de conservar hasta la ortografía del original, presentándola asi en su tosquedad. Si se quitan las diferencias de ortografía, y algunas fórmulas municipales se encontrará un italiano hermoso y formado. Véase un ejemplo:

> Uno giovane, lo quale a'nome melibeo, uomo potente e richo, lasciando la moglie e la figliuola in chasa, le quali molto amava, chiuso l'uscio de la chassa andossi a trastullare, e tre suoi nemici antichi e suoi vicini vedendo questa chosa, apuose le scale, e intrando per le finestre de la chasa, la moglie di melibeo, la quale avea nome prodenza, fortemente batliero, e la figliuola sua fedita di cinque, piaghe, cioè 'ne li ochi, 'ne l'orecchie, 'ne la bocha, nel naso e 'ne le mani, e lei quasi morta lasciando se spartiero e ritornato melibeo, vedendo ciò inchuminciò a gran pianto li suo' capelli tirare, e suoi vestimenti isquarciare si come pazo; e la sua moglie, ancora che taciesse, inchuminciò lui a chastigare, e quelli sempre piuo gridava, e quella rimase di chastigarlo ricordandosi de la parola d'Ovidio de amore che disse. lascia che l'uomo irato s'adimestichi cho l'ira, e s'empia l'animo, e sazilo d'ira e di pianto, e alora si potrae quel dolore temperare con paraule, e quando lo suo marito di piangere cessasse, inchumincia la prudenza lui a amonire dicendo: macto, perchè impathe, e perche lo vano dolore ti chostringe? lo tuo pianto non achatta nè leva alchuno fructo; tempera lo modo e'l pianto tuo, forbi le tue lagrime, e guarda che fai; non pertiene a savio uomo che gravemente si doglia, e la tua figliuola a la speranza di dio bene guarrà. Anchora se morta fosse non per lei ti dei tuo distrugere: perciò dicie Senacha: non si distruge l' uomo savio per perdita di figliouli e delli amici; chon quelli medesimo animo ti soffera de la loro morte chon che aspecte la tua, ed io voglio che tuo lasci anzi lo dolore, chel dolore lasci te, e rimanti di fare queste chose, che possa the tuo lo volessi lungamente fare non potresti. Melibeo rispuose: chi potrebbe in si grande dolore chostringere le lacrime e'l pianto? ma'l nostro signore dio di lazaro amicho suo'ne lo spirito si dolse, e lagrimoe. E prodenza disse: lo temperato pianto da cholor che sono tristi, e intra loro non è vietato.

Y concluye asi el libro.

> Or finisce lo libro del consolamento e del consiglio, lo quale Albertano giudice di brescia de la contrada di sancta agata conpuose 'ne li anni D. MCCXLVI del mese d' abrile, ed imagoregato in su questo volgare 'ne li anni D. MCCLXXV del mese di sectembre.
>
> Chi scrisse questo volgare
> Dio li dia bene a capitare.

(1) *Volgarizzamento dei Trattati morali di Albertano Giudice.* Florencia 1832.

Chi scrisse ancora scriva
Sempre e ognora,

A Chui venne in voglia questo libro iscrivere in gioja o in alegreza li dia dio a vivere. Amen.
Dio li doni paradiso chi scrisse questo libro. Amen.

No es necesario que os haga notar que una lengua en que se extendian actos importantes, documentos públicos y privados, á la cual ya se creia oportuno traducir las obras escritas en aquella otra que en un tiempo habia sido nacional, debia estar ya muy adelantada en su formacion; no se traduce nada á una lengua sino cuando es mas conocida de los lectores, que aquella de la cual se traduce.

En el *Archivo Histórico* de Vieusseux se publicaron las *Memorias de Guido de Filippo de Ghidone de la Antella*, que son un cuaderno doméstico y de negocios, *chominciate a scrivere in kalen di marzo anno* MCCLXXXXVIII, que está completamente en italiano. Por ejemplo: «Ne l'anno »MCCLXXVIII andai a dimorare con la compagnia de li »scali e chon loro stetti dodici anni, tra in Firenze e »fuori di Firenze. Per la detta compagnia tenni ragione »in mano in Proenza. Per loro stetti nel reame di Fran»cia, in Proenza, in Pisa, in Corte, in Napoli et in »Acri, et fui loro compagno.»

Tenemos tambien algunos capítulos de la compañía de Oro de San Miguel en Florencia del 18 de junio de 1297, en que se dice.

> Anche ordiniamo che conciossiacosachè, per cagione del mercato del grano e por altre cose che si fanno nella detta piazza sotto la loggia, la tavola di messer santo Michele si impolveri e si guasti, li capitani siano tenuti di farla stare coperta acciò kessi (che si) conservi nella sua bellezza et non si guasti. Salvo kel sabbato dipo' nona, disfacto il mercato, la debbiano fare discoprire et stare discoperta per tutto il dì de la domenica, et così si faccia per le feste solenne che mercato non si faccia. Che non si mostri, overo si scuopri la figura di detta nostra donna senza torchi accesi.

Así se escribia vulgarmente en Florencia hasta ahora.

Ricordano Malespini dice que principió en 1200 á escribir su historia pero debe haberse equivocado, porque murió en 1281; si no quieren conciliarse las cosas diciendo que los primeros hechos, fueron escritos por otro y despues continuados por Ricordano, del mismo modo que su sobrino Giacchetto continuó su historia. De todos modos, y sin poder sostener tan remotísima antigüedad, él fue el primero que escribió una historia en italiano; y poco basta para demostrar cuan superior es al Napolitano. (MURATORI *R. Ital. Script.* VIII. p. 906 y 927):

> Io Ricordano fui nobile cittadino di Firenze della casa de' Malespini, siccome per innanzi si dirà, e abantico venimmo da Roma. E' miei antecessori, rifatta che fu la città di Firenze, si puosomo presso alle case degli Ormanni in parte, e in parte al dirimpetto delle case dette degli Ormanni; e dirimpetto alle nostre case era una piazzuola la quale si chiamava la piazza de' Malespini, e chi la chiamava piazza di santa Cecilia. E io sopradetto Ricordano ebbi in parte le sopradette iscritture da un nobile cittadino romano, il cui nome fu Fiorello: ebbe le dette iscritture di suoi antecessori, scritte al tempo, in parte quando i Romani disfeciono Fiesole, e parte poi: perocchè 'l detto Fiorello l'ebbe, che fu uno de' detti Capocci, il quale si dilettò molto di scrivere cose pasate, ed eziandio anche molto si dilettò di cose di strologia. E questo sopraddetto vide co' suoi proprj occhi la prima posta di Firenze, ed ebbe nome Marco Capocci di Roma. Poi al tempo di Carlo Magno fu un nobile uomo di Roma, il quale fu della sopradeta schiatta de' Capacci, ed ebbe nome Africo Capocci, il quale trovando in casa loro a Roma le sopraddete iscritture, seguitò lo scrivere dei fatti di Fiesole, e Firenze, e di molte altre cose. Ed io sopraddetto Ricordano fui per femmina, cioe l'avola mia della casa de' Capocci di Roma, e negli anni di Cristo mille dugento capitai in Roma in casa a' detti miei parenti, e quivi trovai le sopraddette iscritture dei fatti della nostra città, cioè di Fiesole, e ancora di Firenze, e di molte altre croniche e iscritture vi aveva iscritto e fatto memoria per lo sopraddetto iscrittore. Delle quali cose non curai di scrivere, nè copiare: anche iscrissi le cose in parte ch' io trovai di questi nostri passati. E ancora iscrissi assai cose, le quali vidi co' miei occhi nella detta città di Firenze, e di Fiesole, e a Roma stetti da di due Agosto anni 1200, e a di 11 d'aprile anni... e ritornato ch' io fui nella detta nostra città di Firenze, cercai molte iscritture di cose passate di questa medesima materia: e trovai molte iscritture e eronaehe, e per lo modo ne trovai, n' ho fatto iscritture e menzioni, e per innanzi ne scriverò più distesamente, ed eziandio di mia nazione.

> *Di santo Giovanni Gualberti da Petrojo.*

> Al tempo d'Arrigo detto terzo, imperatore, fu un nobile uomo del contado di Firenze, nato di messer Gualberto da Petrojo in Valdipesa, il quale aveva nome Giovanni. Questi essendo laico e in guerra co' suoi nimici, venendo a Firenze con sua compagnia armato, trovò il suo nimico, che gli avea morto il fratello, assai presso della chiesa di san Miniato a monte, il quale suo nimico veggendosi sopr' esso, si gittò in terra a' piedi di Giovanni Gualberti, facendogli croce delle braccia, chieggendoli mercè per Cristo che fu posto in croce. Il quale Giovanni compunto da Dio, ebbe pietà e misericordia del nimico suo, e perdonogli, e menollo a offerire nella chiesa di san Miniato dinanzi al crocifisso: della quale misericordia il nostro signore Iddio ne mostrò grande miracolo, che in presenza di tutti il detto crocifisso si inchinò al detto Giovanni: e a lui fece grazia di lasciare il secolo, e convertissi alla religione e fecesi monaco nella detta chiesa di san Miniato. Ma poi trovando l' abate simoniaco, e peccatore, se ne andò come romito nell' alpe di Valombrosa: e quivi gli crebbe la grazia di Dio, che (come piacque a Dio) fue primo cominciator di quella badia: e oltre poi molte badie discese in Toscana e in Lombardia, e molti santi monaci. E dopo la sua morte fece Dio molt miracoli per lui, come racconta la sua leggenda, e passò di questa vita alla badia di Passignano nel contado di Firenze, gli anni di Cristo mille settantatrè, e dal papa Ghirigoro settimo lu poi con grande divizione calonizzato.

Basta con esto; y concluyamos con lo que decia Quintiliano del poeta latino mas antiguo: *Ennium, sicut sacros vetustate lucos adoremus, in quibus grandia et antiqua robora jam non tantum habent speciem quam religionem.*

Quizá aquí dudeis de lo que he dicho en la narracion, acerca de la subsistencia de los dialectos. Pero tenemos algunas pruebas para afirmarlo.

La primera es el testimonio de Dante que en su tiempo conocia catorce dialectos en Italia: *Ad minus XIV vulgaribus sola videtur Italia variari; quæ omnia vulgaria in se se variantur; ut puta in Tuscia Senenses et Aretini; in Lombardia Ferrarienses et Placentini; nec non eadem civitate aliqualem varietatem perpendimus; quapropter, si primas et secundarias et subsecundarias vulgares Italiæ variationes calculare velimus, in hoc minimo mundi angulo non solum ad millenas loquelæ variationes venire contigerit, sed etiam ad magis ultra.*

Pero busquemos alguna prueba de hecho.

Por la vecindad á vuestra patria conocereis cuan extraño es el genovés; y cuéntase vulgarmente que un comisario no quiso firmar el pasaporte para Cogoleto á un ciudadano, porque no sabia representar con letras aquel nombre del modo extravagante que le pronunciaba el Genovés. Lo mismo debió suceder á un notario del

año 1177, que no indica el nombre de muchos testigos, sin duda porque *quorum nomina sunt difficilia scribere.*

En dialecto genovés se conservan manuscritas, por Matteo Molfino, algunas poesías de autor desconocido, pero solo entre los años 1270 y 1320. Una de estas que celebra la victoria ganada en 1294 en Lajazzo, principia así:

L'alegranza de le nove
Chi noamente son vegnue
A dir parole me commove
Chi non son de ese taxue.
. . . .
Quelli se levan lantor
Como leon descaenai
Tutti criando alor alor.....
. . . .
Ben fè mesté l'ermo in testa;
Sì era spessa la tempesta;
L'aere pareia nuvolao.....
. . . .
Correa mille duxenti
Zunto ge novanta e quatro.
Or ne sea De lodao,
E la soa doze maire
Chi vitoria n'ha dao ecc.

Hay tambien una composicion jocosa sobre las castañas:

Non trovo in montagna
Mei frutto da castagna,
La qua s'usa, zo se dixe,
Ben in pu de dexe guise;
Boza, maura, cota e crua ecc.

Algunas veces toma el tono serio y deplora los males que ocasiona á las ciudades la falta de justicia:

Quando hom ve raxon mancà
Per citae e per rivera,
E mandrin andar in schera.....
E chi pu po agarapar
Ne va con averta ihera *(aperta cera)*.

O censura el lujo especialmente con motivo de las bodas:

La testa s'orna deste spose
De perle e pree preziose;
Le vestimente son dorae.....
Le done chi ghe son vegnue
Tutte son cose cernue,
E parem pu, come se dize,
Contesse o grande emperarise (1).

Dante repite los elogios del dialecto siciliano; pero que las poesías que han llegado hasta nosotros no están en aquel dialecto, sino en el comun, lo prueba cualquier escritura en que esté fielmente imitado aquel lenguaje vulgar. Vigo de Aci-reale halla vestigios irrecusables del siciliano antes del año mil. Morso (*Descripcion de Palermo antiguo*. Palermo 1827, pag. 342 y 406), ha publicado una carta probablemente del 1153, y que está escrito en un lenguaje muy semejante al que hoy se usa:

En Leon Visianos, cum la madonna mia mugliere et Nicolao lu meo legitimo figlo, cum lo nomu di la santissima chruci, cum li manu nostri propri scrivimo insembla cum lu meo figlo Nicolao, cum tutta la bona nostra voluntati et intentione, senza dolo alcuno, la presenti cambio et permutationi chi fazo cum li nostri possessioni, li quali sonno siti et positi a la citati vecha a Palermo a la Riminj menzo di ximbeni di la parti di fora di la parti di Xaleas, chi confina cum lo muro de la parti de menzo jorno di lo venerabili fratri Efthimio, abbati di lo monasterio de sancto Nicola de Xurcuri, et cum li soy venerabili fratri, dugno ad vui et alo ditto monasterio la ditta casa cum tutti li soy raxumi et justi pertinentj, senza alcuno contracto oy contradictionj: li quali chi sunno a lo ditto tenimento di casa altri casi terragni setti ali quali chi esti la paglarola et lu puzzu, et cum lu puzzu et cum lu so jardino cum li soi arbori a mezo ecc.

(1) Véase SPOTORNO, *Historia literaria de Liguria*, tomo I, página 283.

Tenemos tambien una crónica antigua en dialecto siciliano desde el año 1279 hasta octubre de 1282, publicada por Di Gregorio en el tomo I de su *Biblioteca aragonesa*, y que se encuentra con un lenguaje mucho mejor en un manuscrito que posee actualmente el príncipe de Sangiorgio Spinelli en Nápoles y que principia así: *Quistu esti lu Rebellamentu di Sichilia lu quali hordinau effichi fare misser iohanni di prochita contro lo Re carlo.* Di Gregorio la reputó contemporánea, pero hay varias razones para creerla posterior aunque de seguro es muy antigua. En ella se encuentran todos los idiotismos modernos de Sicilia.

Multu corrucciatu in visu (Procida esortava a) non lassari quista cussi fatta imprisa, cussi grandi...... Lu papa lu conuxia, e ricippilu graziosamenti (2).

Copiaré tambien aquí como modelo del mismo dialecto un trozo en que se habla de la caida de un rayo en la torre de la antigua catedral de Mesina, en enero de 1371:

Lu eternu summu fachituri Deu si servi di causi secundi, comu puseri (3) nocti la I. di jannarui lu grandi tronu chi affirau (4) lu mirgulatu (5) di la clesia di san Niculau undi mintemmu lu stendardu di lu conti Rueri, cadiu grandi maramma, e sintendu comu terremotu di sopra cadutu, vittimu unu spatuni a dui mani longu plui di sei mani, uno cannolu di plumbu e xx sextarj dinaru di Sarachinu, riparammu li cosi di la clesia: fattu jornu videmmu lu spatuni cu lauri, e scriptu di dui parti di memoria antica a manu cu cruchi comu zoè † *Virgo Maria Messanæ tuæ memento* † *fixi mater protectionis confirmatæ memento* † *me libera famulum tuum Jacob Saccanum, et Messanenses omnes qui indefexe pro fide s. pugnant* ††† tali quali distinduti in lungu e traversu, in lu cannulu de plumbu esti cosa di notabili, zoè in carta picurina in longu pur..... discriptu di lu spatuni esti una supplicationi a lu conti Rueri, significandu li grandi afficioni chi si patia cu li tirannj di li auchisi Sarachini, supplicandu lu dittu conti acciptari lu axiliu pri amuri di la santa Cruchi, chi esti lu stipsu standardu chi avemu ci offriscinu la chitati e se stipsi cu li substantj, significandu li qualitati di la chitati, lu valuri in tempu di li servi, lu scumpighiu di li Cartaginisi, e tinendu fidi a Maria di la sua protectioni di spelli (6) li ni michi di nostra s. fidi comu vincheru li bulgari e libiru fichiru Arcadiu e autri cusì notabili, chi mai mai mancau la s. fidi comu di s. Paulu fina a lu presenti; sti cosi li desimu a lu honorabili archiepiscopu quali multu si placiu: li danari sarachini si spendinu a la maramma e a la clesia, puru si sentiu la matina chi lu stissu tronu bruxau parti di cannitu e muru de la casa di s. Silvia, e bruxau puru li panni di la cappella e pri miraculu nun tuccau lu focu la statua di la ditta S. La sicuta timpesta cu sti trona terribili prisaju lo già notu casu di Mastru Tumau di Franza chi auchidia a lu signuri re Fidericu di Aragona chi Deu

(2) Il papa lo conosceva, e ricevettelo graziosamente. *Conspiratio Jo. Prochytæ ex bibl. script. qui res in Sicilia gestas sub Aragonum imperio retulere, a Rosario Gregorio edit. Panormi* 1791 2 *fol.*

(3) Avantieri.

(4) Colpi.

(5) Esta raiz perdida para los modernos, se conserva en el *marguillier* de los Franceses.

(6) De espellere.

sempri filichitati, e lu michidari esti in li turmenti dissi si vardassi di la Catania, pari chi Deu esti cu li frazelli a li mani pui li grandi piccati.

† Esti fidilimenti trascriptu cumu sigillatu si vidi za appicchiatu. Eu presbiteru Antoniu Pizzinga. † (1)

Puede citarse tambien un trozo, anterior á este, de un proceso sobre una tentativa de asesinato en la persona de Federico II, pero las respuestas están desfiguradas por el notario como sucede siempre.

En cuanto al dialecto napolitano, podria ser un documento el libro de Villani, pero fue corregido por Leonardo Astrino de Brescia en 1626. Pellicia (*Coleccion de varias crónicas, diarios y otros opúsculos concernientes á la historia de Nápoles* ixxv), ha publicado el siguiente documento curial del año 1208, en que se distingue el dialecto napolitano.

> In nomine Salvatore Christi anno millesimoducentesimo octavo, regnante imp. Federico.
>
> Io notaro Juanne Coriale sungo stato chiamato, e preato per parte de lo onesto homo per nobiliu Jenaro Siripando, como lo suo fratello carnale si morio da quista vita priesente et sa sibilito ad sancta Maria Muntana, confine con s. Restituta, ad pedi l'autaro majore. In quille autaro erge multi indulgencie: lo di de s. Spirito culpe et pene; e lo di de pasca rourrectione et li quattro dominiche del majo, culpe et pene..... Et dicto Antonio Siripanno, morto di quista vita presente, si lassa tri misse la simana in dicta cappella, et lassange lo anniversario duppio, et nege donao tricento ducati l'anno; et enge un rolato dui tummule de pane, et barile quattro de vino per anima de cunctorum heredes et successores sive peragnomen casa Siripanno etc.

Añadimos este bando del rey Ladislao:

> Banno et comandamento per parte de monsignor lo re Lanzolao re di Sicilia etc. che Dio lo salva e mantenga etc. de lo vicemiraglia de lo ditto Riame pe parte de la maiestà de lo ditto segnore Re che ben se guarde omne pescator che va pescanno che non pescanno a li mari de S. Pietro ad Castello senza licenzia de li gabellotti ad pena de uno augustale per uno, et chi lo accusa ne avrà lo quarto.

Antiquisimo monumento del dialecto napolitano es el de Spinello que ya hemos publicado; y del romano la vida de Nicolás Rienzi, de la cual he puesto un buen trozo en la Narracion (libros XII y XIII).

Hay un antiguo monumento del dialecto perusino; una ley suntuaria, publicada por el ilustre Vermiglioli, y tomada de los estatutos, cuya traduccion al lenguaje vulgar se mandó hacer en 1322. Dice asi:

Dele femmene portante en capo corona e certe altre cose. Et dele mancie da non dare.

Nulla femmena ardisca overo presuma portare ne recare encapo corana overo ghirlanda anlegatura overo entrecciatura doro overo dargento overo de margarite overo pietre pretiose ne enalcune pangne overo vestemente ne enalcuna parte del corpo alcuno ornamento. Sciactate *(eccettuate)* le pectorelle e botone dauro overe dargento e fregie aurate overo enargentate glie quaglie portare possano a tanto chentratucte non passeno la somma de dieci libre de denare ma salcuna contrafarà sia punita de facto per glie segnore podesta e capetanio en cento libre de denare per ciascuna fiada, e ciascuno possa el contrafacente denutiare e acusare el nome de l'acusante overo denuntiante sia tenuto en secreto, e la podesta el capitanio siano tenuto enquirire senza alcuno promotore e de cio expressamente se deggono sciendecare. Possano enpertanto le femmene portare scagiale doro overo dargento senza pena a tanto che non passe la somma per comuna stima trenta libre de denare. E che nulla persona ardisca dare ad alcuna femmena e a nulla chentrasse monesterio e a nullo chierco el quale dicesse messa alcuna mancia pena de cento libre denare per ciascuno contrafacente.

Deglie ariede e fregiature e cierte pagne da non portare e de le mancie velate e corone.

A schifare le spese inutile le quale continuamente se facceno per glie citadine e contadine perusine statuimo e ordinamo per lo presente capitolo chenperpetuo varrà alcuna cosa nonostante chanullo maschio overo femmena de quagnunque coditione e stato degneto prehemenentia overo grandezza sia citadino overo forestiere contadino overo destrectuale sia lecito dal dì doggie ennante portare overo recare alcune fregiature corone entrecciature overo alcuno fornemento en pagne overo vestemento en capo overo capuccio overo endosso dauro dargento perle pietra pretiosa cristallo vetrio ambra smalto de quagnunte spetia forma overo materia overo de seta, salvo che sia licito a ciascuno volente portare a petto overo a maneche pectorelle botone ennaurate overo argentate e centure como aloro parra senza pena. Atanto che quello che dicto e dele pietre pretiose nonaggia luoco en le pietre en le quagle se portassero en glianeglie. E salvo che sia licito ale femmene fregiatura portare e ornamenta de valore e de stima de vintecinque libre de denare e non de più per alcun modo so la pena predicta. Anco che a nullo maschio overo femmena sia licito vestire overo vestementa de nuovo fare se non duno panno de lana tanto d'uno colore overo de doje al più a tanto chi de doje pangne di diverse colore vestementa farà per lo tempo che deje venire fare non degga ne possa se non tramezzata per lato siche tanto sia duno panno quanto de laltro a mesura. E questo deglie vestementa non deglie fodere aggia luoco. E che nulla femmena dela cita overo del contado overo destrecto de Peroscia overo daltronde ardisca overo presuma portare endosso ne fare panno alcuno scollato da la forcella dela gola engiu ne alcuno panno trastagliato, glie quaglie pangne de nuovo se fecessero ne alcuna gonella longa piu duno bracio al braccio de la canna oltra la longhezza dela femmena dala gola en giu. ne alcuna gonella traginare possa, ma essa facciano assossata *(sic)* ne etiandio mantello alcuno traginare possa. che ne portare ne fare fare possa alcuno agiubato (2) se non sotana in tonda ne portare possa alcuno velluto overo tararesco *(tartaresco?)* overo alcuno panno denante diviso overo aperto. Ma se alcuna femmena contrafarà en le predecte cose overo en alcuna de le predecte cose en cinquanta libre de denare per ciascuna fiada sia condannata. E le predecte cose le quaglie deglie pangne e agiubate decte sonno aggiano luoco en queglie glie quaglie de nuovo se facessero e non en glie già facte. la quale condannagione el marito de la somma de la dota de la moglie pagare sia costrecto. e en caso de restitutione de dote tanto meno restituire se degga dela dota quanto prendera la condannagione sopradecta. e che nullo marito possa ne degga a la moglie sua alcuno ariedo doro overo dargento so la dicta pena de facto da lerede da togliere. e cotale legato overo relicto de cotale ariedo doro overo dargento non vaglia netenga ma sia per essa ragione nullo. E nullo sartore overo orfo overo merciajo overo alcunaltra persona possa overo degga so la decta pena esse entrecciature corone overo fregiature overo fornementa overo pangne cuseire fare overo lavorare overo apiciare *(sic)* overo ponere so la decta pena. E de le predecte cose ciascuno essere possa accusatore e aggia la m ita del bando e credasi al saramento de lacusatore con un testimonio. A tanto che le predecte cose non sentendano en glie scagiaglie overo centure desse

(1) LA FARINA, *Mesina y sus monumentos.*

2 En el estatuto latino del año 1366 *«grubbatas seu gibbas»*.

donne ale quaglie sia licito de portare esse centure e scagiaglie de valore de trenta libre de denare, e non da. . . . . . . en su so la decta pena. Fuor de ciò statuimo e ordenamo che dal di doggie ennate nulla persona sia licito cusi citadina o contadina overo destrectuale de Peroscia overo forestiere maschio overo femmena dare overo donare palesemente overo secretamente tacitamente overo spressamente per se overo altre alcuna mancia overo dono denare facola overo cera overo altra quagnunque cosa adalcuno chierco overo religioso overo femmena religiosa overo adalcuna femmena quando se maritasse overo andasse overo fosse gita poi a marito overo quando entrasse monesterio overo se volesse. overo quando el chierco overo religioso cantasse messa overo religione entrasse. E chi contrafarà sia punito per la podesta e capetanio en cento libre de denare. E de le predecte cose tucte e ciascuna in questo capitolio contenute. la podesta el capetanio e loro offitiaglie en la pena de cinquecento libre de denare a loro da togliere al tempo delloro sciendecato sieno tenute ciascuno mese doje fiade almeno fare enquisitione per le porte et per le paroffie dela cita e deglie borgora palesemente overo secretamente como adesse parra per loro offitio con promotore e senza a loro volonta alcuna cosa nonostante. E niente meno dele predecte cose tucte ciascune una fiada el mese siano tenute per la città a per glie borghe de Peroscia fare fare glie bandementa e mandare ofitiaglie e fameglia e uno deglie suoje notarie ciascuno di de domeniche e de feste a la chiesia degli beate domeneco francesco e augustino e ale perdonanze e aglialtre luoche dua sira concurso de gente a cercare e vedere se troveronno alcuno overo alcuna portare alcuna cosa contro la forma predecta el cuie aspecto overo relatione sia avuta per piena prova. e de la sua relatione sia licito ala podesta e al capitanio contrafacente punire en le predecte pene e aggiano e avere deggano per salario dele predecte cose dodece denare per libra de queglie deglie quaglie faronno condannagione e faronno fare el pagamento al masajo del comuno de Terosdia en pecunia numerata senza alcuna pulizza. E che glie segnore priore delarte presente siano tenute pregare e supplicare a messer lo vescovo de Peroscia che la scomunicatione faccia e fare faccia per tucte le chiese e glie rectore dele chiese dela cita e del contado de Peroscia contra tucte e ciascune glie quaglie contrafacessero en le predecte cose. E che nulla puella piccola overo grande ne eziandio maschio possano fare ne portare corone le quaglie sonno usate de far portare per la cita aquistando pecunia a pena de quaranta solde denare per ciascuno controfecente en ciascuna fiada essere possa ciascuno accusatore.

Del dialecto de Siena tenemos el viaje de Fr. Mariano á Tierra Santa del año 1431; y los estatutos de los plateros de 1361 en la Biblioteca pública, de los cuales tomo algunos párrafos (1).

Che non si fundi ariento altrui per le buttighe.

Ancho providero e ordinario che nullo maestro lassi in sua bottiga fondare a niuna persona nè lavorante nè a gignore, ariento nè oro senza licentia espressa del rectore e suo consiglio. Possano e lavoranti e gignori fondare nella bottiga de' loro maestri con loro licentia. E se niuno maestro contrafacesse, sia per lo rectore condannato in diece lire di denari per ogni volta, il garzone e il lavorante in soldi dieci per ciascuna volta, e le dette condennagioni pervengano nele mani del camerlengo dell'arte, e il camerlengo gli converta in bene dell'arte.

Che neuno possa mettare vetri o pietri contraffatte in anello o in altre cose d'oro.

Ancho providero e ordinaro che, conciossiachè molti homini per ingannare l'uno l'altro, e massimamente quelli che non conoscono le pietre fine, potrebbero essere ingannati; providero e ordinaro, che niuno orafo nè sottoposto all'arte degli orafi possa nè debba mèttare nè fare mèttare in niuno anello d'oro nè in altro lavorio d'oro niuno vetro nè altra pietra contraffatta per verun modo, nè per alcuna cagione, sotto pena di diece lire per ciascuna pietra overo vetro, et per ciascuna volta che sarà trovato ecc. ecc.

Tozzetti Mazzoni, cuya obra cito por alabanza y reconocimiento (2), ensalza bastante el dialecto boloñés apoyándose en Dante, y añade en la pág. 1111: «Del »noble vulgar boloñés, uno de los mas antiguos documen»tos que se conservan, es á mi parecer, la carta dirigida »al marqués Maorello Malaspina, escrita en el año 1297». Permitidme que la presente á vuestro sabio discernimiento:

Al nobelle e al savio eposente mis. lo marchexe Maorello Malaspina honorevolle podesta e capitanio generale de guera del chumuno e del povolo de bologna, Zame de mis. Aldrovandrino di Symipozuli e Paolente Dipananisi, capitani del castello de Savignano, ve se mandano raccomandando. Conta cossa (3) si a avui mis. che di domenega Zoane de mis. Landolfo de la capela de s. Apolito e Zoane dal lotino de la capela de santa Maria majore si ferno grande romore. in somo e dagandosse de la pugne l'uno al altro in suso lo volto, e per questa rissa sinfo grande romore in loborgo del castello di Savignano, e loro miseno a sagramento e confessorno che quisi era la verità per esso sagramento, e sovra goderno a loro de termene a fare soa defessa e nessuna nonanfatta, ecc.

El mismo Mazzoni cita otros varios párrafos, especialmente en la página 909; pero son siempre de personas que muestran empeño en escribir en italiano.

Maffei, del cual hemos consultado con respecto á los orijenes de la lengua el tomo II pág. 540, y la *Verona ilustrada* en la part. IV, c. 4, cita una lápida de Verona de mármol griego, puesta en la torre del Puente de las naves, asegurando que es la lápida italiana mas antigua é insigne:

Meravejar te po, letor che miri
La gran magnificencia el nobel quaro
Qual mondo non ha paro
Nean signor cum quel che fe mevziri (4).
O veronese popol da lui spiri
Tenuto en pace la qual ebbe raro
Italiano nel karo
Te saturo la grazia del gran siri
Can Signoro quel che me feci iniri
Mille trecento settanta tri e faro
Po zonse el sol un paro
De anni ch'el bon signor me fe finiri.

Los escritos mas antiguos venecianos que conocemos, se encuentran en Gamba, *Coleccion de los documentos impresos en dialecto veneciano*. Venecia 1832. Lo mas antiguo que se conoce es una inscripcion que hay en el ángulo exterior de la pieza en que están las reliquias de S. Marcos, inmediato á la puerta de la Carta; la forma de sus caracteres nos hace creer que es del siglo XII:

L'om po far e die in pensar
E vega quelo che li po inchontrar.

Pero mas segura es esta inscripcion sepulcral·

(1) Gaye, *Cart. de los artistas*, I. 30.

(2) *Origenes de la lengua italiana*. Bolonia 1831.
(3) Slavi conto, noto.
(4) Maffei duda sobre la significacion de Oziri. ¿No podrá ser mas bien *mio sire?* *Quaro* me recuerda el *square* inglés; pero tal vez quiere decir *quadro* el espacio del puente, como en veronés se llama *quaro* el espacio que hay entre dos filas de cepas *Qual* por *che el*; *karo* por carestia; *saturo* por saturò; *iniri* latino por cominciare.

MCCLXIX de sier Michiel Amadi
Franca per lu e per i so heredi.

En el libro XII de la Narracion puede verse la inscripcion de Bajamonte Tiepolo.

Hay tambien varias crónicas manuscritas anteriores al siglo XIV (V. FOSCARINI. Cart. L. II. 116, 181); ya hemos dado algunos ejemplos de ellas en la Narracion al final del cap. 17 del lib. XI. En el siglo siguiente se generalizó mucho este dialecto con escribir en él los actos públicos, las asisas del imperio de Romania, el estatuto veneciano, etc. Tambien tenemos unos elogios de Venecia en cuartetos, en cuya última estrofa se pone el año:

Mile corendo a ventidò de marzo
Cun ani quatrocento e vinti ecc. ecc.

Es muy digna de llamar la atencion por muchos aspectos otra inscripcion en veneciano que hay en el atrio de la Academia de bellas artes. Dice así:

In nome de Dio eterno et de la biada verzene Maria in l anno dela incarnation del nostro mixier Gesi Xto MCCCXLVII (corrisponde al 1348) adi xxv de zener lo di dela convertion de s. Polo cerca ora de brespero fo gran teramoto in Venexia e quasi p. tuto el mondo, e caze molte cime de campanile e case e camini e la glesia de s. Basejo et fo si gran spavento che quaxi tuta la zente pensava de morir et no ste la tera de tremar circa di XL e puo driedo questo comenza una gran mortalidad et moria la zente de diverse malatie e nasion alcuni spudava sangue p. la boca e alguni vegneva glanduxu soto li scaii e al mezere e alguni vegnia lo mal del carbon p. le guaine e pareva che questi mali se piase l'un dal altro zoè li sani da l infermo et era la zente in tanto spavente chel pare non voleva andar dal fio nel fio dal pare. e dura questa mortalitado cerca mexi VI e si se diseva comunemente chel jera morto dele do parte una dela zente de Venexia e a questo tempo se trova eser vardian de questa scola meser Piero Trevisan de Barbaria.

Ademas debo á la amabilidad del prefecto Pironda el conocimiento de esta inscripcion friulana, esculpida en la base de la torre de los Reclusos cerca de Forojulio:

MCIII XP. DM. fo començat el tor de Reclus lo primo di de gugno pieri e toni so fra di Yja. Es decir: «1103 cristi Domine. fue principiada la torre de Reclusos el primer dia de junio. Pedro y Antonio su hermano de Uja.

En el archivo de notarios de Udine hay este trozo en lengua friulana de principios del siglo XIV.

En ce temp e ince pericul nô sin, tu lu pus vedi: in lu qual, benchè assai voltis jo ti ebe avisat di chiossis inusitadis, nugledimeut chest, lu qual al presint ti scriv, è si fatt, che mai denant dririo non fo uldit. ni cognossut. Benchè jo ebe vidit a miò timp chiossis assai; nugledimeut chel el qual jo ti scrif non compari in cheste etat une al plui l'è vignut. Benchè denant dririo jò ti ebe avvisat dal fat miò, nugledimeut chel el qual jò soii pur scriviti vuè, è chiosse la qual tu cognoscerès grandmenti pertigni al to honôr (1).

Juan Brunacci, en un escrito *Sobre los antiguos orígenes de la lengua vulgar de Padua*, Venecia 1759, nos presenta unos lamentos escritos por una mujer cuyo marido se habia alistado en la cruzada predicada por Urbano IV; son ciento ocho versos pareados y escritos al final de un volúmen, que lleva el subscripto propio de los notarios «el año 1277 vª indiccion, dia de sábado 23 de diciembre.» He aquí un trozo:

Responder voi (2) a dona Frixa
Ke me conseia en la soa guisa,
E dis keo lasse ogni grameza
Vezando me senza alegreza;
Se me mario se ne andao
Kel me cor cum lui a portao
Et eo cum ti me deo confortare
Fin kel stara de la de mare...
Co guardo en za de verso el mare
Si prego Deo ke guarda sia
Del me signor en pagania
El faza si kel mario meo
Alegro e san sen torne en dreo
E done vencea (3) ai cristiani
Ke tuti vegna legri e sani ecc.

En la iglesia de San Agustin de Bérgamo hay una lápida del año 1352, que no está enteramente en este dialecto, pero que cito y copio aquí para que se vea cuan difundida estaba entonces la lengua italiana aun en estas partes.

Qui giace l'eccellenti cavalieri
Messer Guiscardo che di Lancia è nato
En quale di virtù fo tanto ornato
Che dirlo in breve non saria lezeri.
Questo de justitia fo sentieri;
Prudente, forte fo e temperato
E dall'altre sorelle accompagnato
Onde redificò suo bel verzieri.
Del nobile Milan ch'ozzi è il mazoro
Podestà fo in Cremona e Piacenza
De Bressa capitano fo e rettore,
Genova podestà e sua potenza
Compagno fo del milanes signore
E conseglier com piacque a sua clemenza,
Mille trecento con cinquantadue
Correva di luglio il dì secondo
Che l fo fine e uscì di questo mondo.
Cristo el riceva nelle glorie sue.

En el siglo XIII al mismo tiempo que en Florencia se cantaban los Laudes en un lenguaje vulgar tan apreciado, en otras ciudades de Italia se cantaban canciones que pueden tenerse por testimonios de la lengua que se hablaba; mientras que los ejemplos presentados por Perticari son todos escritos, y por decir tanto no sirven para la tesis que sostiene, aunque tratasen todos de escribir en italiano comun, ó por mejor decir en toscano. Libri ha publicado la siguiente, tomada de una coleccion de los disciplinantes de Cremona:

Com fo trahit el nos Signor
E vel dirò cun grant dolor.

Al temp de quei malvas zudè
Un grand consey de Crist se fe
Chel fos trahit et inganath
E su la cros crucificath.

Inter lo corp de quey malvas
Denter gintrava (4) el setenas
Zosin fo Yuta Scariot
Che Crist trathiva dì e not.

Huel Yuta fals et renegath
Ay sovra princep fo andath
E si ye dis, quem volef da
Se vel tradis illy vosy ma?

Respos illora quey zudò,
Trenta diner tinì de accè
Stul po trady ed ingannà
Deraz de no apresentà...

E quant ey laf sflagelath
Mult tosto ex laf incoronath
De spini grossi el ponzent
Per che el so volt fos sanguanent.

(1) BIANCHI. Documentos para la historia del Friul desde 1317 á 1335. Udine 1844.
(2) Voglio.
(3) Vittoria.
(4) Gli entrava.

Da poi chey laf xy fort befath,
A Pilat fo apresentath
E falsament ey la cusà
La sua faza poy ligà.

Po tuyg (1) crithava com remor,
Crucifia el malefactor:
E su lo vis tug ye sputhava,
E dolzament ye perdonava.

Stagant in crus el nos Signor
Dis a la Mather cum dolor:
Zovav te do per to fiol,
Che teg se plura cum gran dol...

Dem doncha tug vole servì
A aquel che vos per no morì,
Azo che quant sem srapasath
Chel gne conduga al regn beath.

Puede verse un laude de Monza publicado por mí en la *Margarita Pusterla*. Lasca, en *Los engaños* (act. III. 5), introduce un Pider de Valsassina que habla en su dialecto; lo mismo vemos en otra comedia del año 500, pero está el lenguaje tan desfigurado que apenas se conoce allí el lombardo. Poco menos sucede con la prueba hecha por Salviati de traducir al milanés una novela de Boccaccio.

Yo he sostenido que para conocer los orígenes de la lengua es preciso estudiar mucho los dialectos y sus transformaciones. Tomando la primer lengua-romance y mi dialecto nativo, encontré algunas voces que están en aquella y en este sin haber pasado á la lengua comun de Italia (*Au* se pronuncia *o*; *ou*, *u*; *que*, *che*; y se suprime la *r* final de los infinitivos).

PROVENZAL	LOMBARDO	ITALIANO
Druc	Derusc	Ruvido
Orb	Orb	Cieco
Trid	Trid	Gratugiato
Mouc	Moc	Mortificato
Blcs	Sblusc	Pelato, nudo
Pass	Pass	Appassito
Grev	Grev	Pesante
Panat	Panàa	Picchiettato da lentiggini
Coumoul	Coumoul	Colmo
Rescondù	Scondù	Nascoto
Rabent	Rabin	Furioso
Nagun	Negun (en el campo)	Nessuno
Fau	Fo	Faggio
Lum	Lum	Lume
Fum	Fum	Fumo
Boul	Buj	Il bollore dell'acqua
Rusca	Rusca	Scorza
Ram	Ram	Il fogliame
Fuz	Fus	Fuso
Verziadura	Inviziadura	Smorfia, leziosaggine
Rebatt	Rebatton de sô	Sferza del sole
Rapuga	Grap d'uga	Grappo d'uva
Enluzir	Lusì	Splendere
Vencer	Vene	Vincere
Trigar	Trigà	Aquietare
Secontir	Secudì	Scuotere
Quichar	Schiscià	Schiacciare
Pouder	Poudè	Potere
Gouzar	Golzà	Ardire
Degaugnar	Sgognà	Burlare
Descatar	Desquatà	Discoprire
Descargar	Descargà	Scaricare
Cremar	Gremà	Abbronzare
Bufar	Boffà	Soffiare
Caler	Calà	Mancare
Apazimar	Padimà	Calmare
Barboutir	Barbottà	Brontolare

(1) *Tucc*, tutti.

S'assettar	Settas	Sedersi
Ma què	Doma che	Solamente
Couro?	Ch' ora? (nel comasco)	Quando?
Segur!	Sigur!	Certamente!
Denascoundons	Denescondon	Di nascosto
Anen!	Andem!	Suvvia!

Por testimonio de Perticari (Escrito del siglo XIV. c. 7) el vulgo de Romania y de Nápoles dice *manta*, *cuberto*, *badar*, *annar*, *fazzon*, *ammaccar*, *minente*, voces que se encuentran en los Trovadores.

El documento mas antiguo que yo conozco del dialecto piamontés es un estatuto de la sociedad de San Jorge de Chieri, del año 1324, publicado por Cibrario en la hist. de esta ciudad. Dice así:

Alo nom del nostr segnor Yhu Xpst amen. A lan de lassoa nativitá MCCCXXI ala quarta indicion en saba a XXV dì del meis de loign en lo pien e general consegl de la compagnia de messer saint Georz de Cher a son de campana et a vox de crior. En la caxa de lo dit comun de Cher al mod uxa e congrega el fu statui e ordena per col consegl e per gle consegler de lo dit consegl e per gle recior de la dicta compagnia gle qual adonch gli eren en gran quantità e gnun de or discrepant fait apres solemn parti che gli infrascript quatrcent homegn de la dita compagnia seen et debien esser perpetuarmeint e se debien nominer un hospicii co e hosl picii de la compagnia de sein Georz. I quaghomegn debien e seen entegnu perpetuarmeint consegler a drit o learmeint la ditta compagnia e i consol e gli homegn de colla compagnia à bona fay non declinand a alcuna voluntà se no a chuna utilita del corp de colla compagnia. E se el entrevenis que Deo nel vogla que alchuna persona que ne fus de la ditta compagnia de quita condision o stat que sea feris alcun de la ditta compagnia o veirament feis ferir o vulnerer o veiramente a fer la ditta ferua o veirament deis consegl ou favor o se el entrevenis de houre enaint que alhun o alchuign qui non fossen de la ditta compagnia o com col o veyrament prandes guera com lor que gle infrascript quatrcent homegn de la ditta compagnia seen entegnu e debien precizament e senza tenor porter e deferir pareysament arme zoe falchastr iuxerma o sea spà o maza e brazal o sea tavolaza tant quant poterea col o coigl de la ditta compagnia i quagl haven o aves la ditta discordia e tant que la vindita se feis de la ditta ferua defin a tant que col qui avea la discordia o chya serea faita la ditta ferua o qui ferea la ditta vinditta o pas ossea concordia pervenis con y soy a ender e retorner e ester con col qui avea la dita discordia e col encompagner; a la qual vinditta fer coigl quatrcent homegn e chun de lor seen entgnu e debien precixament enter ardoign de la dita compagnia e etiamdee fer e percurer con effet con coigl de la dita compagnia que la vindita de la percussion que se ferea a coigl de la ditta compagnia se faza e se debbia far semigliantement. Oltra de zo ayant espressamnte dit que se entraveness que alchun chi ne for de la dita compagnia feris o feis ferir o fos a fer cola percussion o deys conseigle eytori o favor o vulneras alcun o alcoign de cola compagnia e col o coigl de la dita compagnia que seen feruy se vendicassen o feissen la vindita en mod de lo dit malificy en col o coigl qui sea en alchoign de cola parentela qui no fos de cola compagnia que o rezior o sea y rezior de la dita compagnia qui serea enloura o que seren en cola compagnia e gle omen de cola compagnia e la dita compagnia seen entegnu e debien precisament e senza tenor, e sot la peina o band de cent lire, de astesan per chun rezior extraher e fer extraher de laveyr de cola compagnia col o coigl qui feren la dita vindita e y lor coavitor varder senza dagn o fosen i dit coaiutor de la ditta compagnia o n..... e in se fer oura com

efet e compir qun osea dan e se debia der a col o a coigl qui feren la ditta vendita bonna pax e ferma concordia contra coigl contra i quaigl serea faita e con tuit glaicre de la lor parentela o fossen o veiramente no fossen de la ditta compagnia e lor costrenzer a far la ditta paix infra doy meis poi que la ditta vindita serea faita per la vigor de la dita compagnia e se el entrevenis que col o coigl contra el qual se ferea la dita vindilta e coigl de la soa parentela o sea de la lor parentela o fossen de la dita compagnia o no no vort ressen consentir en la dit paz fer sarament e socola meysma peyna metir la man a larma prest e rebustament e corer contra coyl qui nevoren consentir en la dita pax e lor tuit en tuit mod qui por an costringer'nzò qui fazen la dita pax e cola observer e seent entegnu perpetuarment icorota in se e en tal manera sea costreit per col e tuit glaitre de la soa parentela a far la dita pax e a enir cum effet per lo rezior o per gle rezior de colla compagnia e per la compagnia soudita que se col o coigl de soa parentela ne volessen far la dita pax o faita tenir que o rezior o sea y rezior de la dita compagnia e colla compagnia sea entegnu precixamente vaster encontenent i soy ben enterameot e minch an e tenir vasta perpetuamente jo ð chassa vigne choiv e pray de cy a tant que y averan consenti en la dita pax e se alchun de la dita soa parentela poy que i predit ben fossen vasthi deysen alor alcun consegl eytori o sostegn pareysament o pryvia que y ben de col o coigl qui deren col tel consegl eytori o favor le debien tenir sempyglantement devaster e tenir minch an vasthery in se com ele desor y dit e se alcuna persona qui fossen de cola compagnia o no fussen deys o feys alcun mal o injuria en la persona vo en le cosse de col o de coigl qui ne voren far la dita pax que colla tal persona qui avereya dait col mal sea extract semyglantmeyent senza dagn per la ditta compagnia e ecian deo conserva. I quagl quatrcent tute vote e chuna vota exiuynt a lor o comanda o cria o veirament alcun autr segn ordona a fer de la part del rezior o dy rezior de la ditta compagnia a zo qui venissen a lor con arma o senza arme qui debien venir ao loo la onde lo dit rezior o sea y rezior fossen o la onde y ferien crier lassa chuna cossa a fer per achumpir le dissort ditte cosse ei lor comandament e col que a lo dit rezior ossea y rezior pyaxira e l'onor e lo profit de la ditta compagnia per la vertu del sarament e sot le peine e band de x lire de axtesan per chun e per chuna vota e eciam de porter l'arme tant quant a lo dit rezior vo y rezior gle praxirea e que lo rezior o sea gly rezior de la compagnia seen antegnu e debyen minch an del meis de luygn fer appeller e rezerchier lo dit hospicy de y dit quatrcente e se el entrevenis que alchnn fos mort de fer e suroger un aotr bon e sufficient en lo de col dit passa de costa vita present in si que sempr may lo dit hospicy remagna en la entera quantità e nomer de quatrcent; i quagl quatrcent debien jurer de attender et de observer cum effet tote le predite e singole cose e que tuit i huatrcent habien lo escu a larma dey seint Georgz: le quagl tute e singole cosse vaglen e tegnen e se debian perpetuarmeynt observer per lo rezior ossea per le rezior de la ditta compagnia e per gli univers homegn de cola compagnia infrascript a la volonta e declaracion semper de col o de coyl qui averen la discordia in se com e le dit desori e de aotra part se faza e se debbia fer pubblich intrument a chun chi uxa lo quar instrument sempr se debia observer in se com sel predit capitol se trovas script en lo volum di capitor de cola comagnia in se come glaitr capitor de la compagnia e se alcun feis diex o venis contra la predita o alcuna de le predite cosse que o sea se reputa e se possa apeler de tuit treytor e rebel de cola compagnia e contra col se possa e debia proccer in si com se alaves metu la man en alchun hom de la dita compagnia. La qual capitor sea frem e precis e ne se possa remover ma se debia per alchun rezior o reziogl e homen de la dita compagnia attender e observer sot la peyna e band de vint e v lire de astexan per chun e per chuna vota otra tute le aytre e singule pene que se conteinen desori neynt de mein remaneynt tuit glaitre capitor de la dita compagnia en col qui fossen py fort en lor fermeza en col veyrament que al present capitor fos py fort de glaitry sea derogatori vo otra dit; e excepta que si alchun de la dita compagnia staxent for de la juridicion del comun de Cher avex discordia con alchun o alcoign qui no foxen de Cher o del poyr que lo predit capitor no abbia loo quant a porter le arme en le aitre cosse veyrament remagna en la soa fermezza. Amen.

Y concluyamos aquí, porque ya es tiempo de hacerlo. Si solo hubiera hablado á vos, estimado amigo, hubiera perdido tiempo. Pero tenia otro pensamiento; y era excitar á alguno á que nos presentase una historia completa de lengua italiana. Prometió hacer este trabajo Jordan; pero como todas sus promesas, no se ha cumplido con verdadero daño para la Italia. Vos, que tanto habeis estudiado y estudiais esta materia, vos toscano, vos que vivís en una ciudad en que florecen las letras, y que contais con el auxilio que esto os proporciona ¡cuán hermoso regalo hariais á la Italia trabajando en esta tarea! ¡qué placer para mí si el fastidio que me ha causado el buscar dispersas escrituras pudiese producir el fruto de excitaros á un trabajo que tanto os agradecería la Italia!

(II) Pág. 642.

HASCHISCH.-HASCHISCHINS

Hablando el autor de la secta de los Asesinos (*Haschischins*), dice que este nombre puede venir ó del de su gefe Hassan, ó de *haschisch*, yerba con que se embriagaban aquellos sectarios, y que acabó por significar ladrones y homicidas. Este pasaje es digno de alguna ilustracion, y el lector no llevará á mal le dediquemos las siguientes líneas que debemos á la amabilidad de D. Antonio Martinez del Romero.

La voz *haschisch* es conocida en España hace algunos siglos con las de *Alhaxix* y *Alhaxixa*, aunque estas, por no ser de uso comun, no se hallen incluidas en ese libro que está muy lejos de corresponder al lema que tiene de *Limpia, fija y da esplendor*. Villena, en su *Arte Cisoria*, página 26, dice que el *Alhaxix* era un electuario hecho por los Moros con las hojas del cáñamo. Y en una Carta del Lic. Alonso del Castillo al morisco Fernando de Farrag (GAYANGOS, *not. ms.*) se lee lo siguiente: «Hombres que no tenian vergüenza de emborracharse, ora con vino, ora con *alhaxix*, que es mas barato.»

De lo dicho se infiere que, encontrándose citado este narcótico en documentos españoles, fueron los Arabes los que introdujeron su elaboracion y su uso en España, y que era la bebida mas barata que habia para embriagarse.

Esto sentado, vamos ahora á fijar primero la etimología de esa voz, y despues su pronunciacion, puesto que hay eruditos que ignoran cual será la que deba dársele, atendido el estado de anarquía ortográfica en que está hoy la lengua española.

De la voz árabe حشيش *hhaschisch* y del artículo ال *al* resultó la castellana *alhaxix*; voz que debió pronunciarse en lo antiguo como pronuncian en la actualidad los asturianos los nombres *xunto, paxarin, xente, moxicon*; cuyas x̄ x̄ con una especie de diéresis se encuentran usadas en la *Coleccion de Poesías en dialecto asturiano*, impresa en Oviedo en 1839. Es decir, que la pronunciacion dada por los asturianos hoy á la x, y cuya pintura ortográfica indicada han adoptado los escritores de dicha Coleccion, es exactamente la que tienen las dos x x de *Alhaxix*, y la única que corresponde al ش *schin* arabigo; no habiendo necesidad de ir á buscar pronunciacion equivalente en lenguas extrañas, cuando tenemos en la asturiana un testimonio vivo, que nos manifiesta la pronunciacion de la x en otros tiempos, que seriatan

comun en España, y con la cual se pronunciaria *Alhaxix* ó *Alhaxixa*.

La voz árabe حشيش *hhaschisch* ó حشيشة *hhaschischa*, que significa yerba seca, se ha extendido á significar una preparacion narcótica, cuya base son las ramas secas del cáñamo. Y entiéndase que Cantú se equivoca cuando llama á esta preparacion *Cannabis indica*, tomando el compuesto por la materia de que se compone.

Usanla los Arabes de toda la costa de Africa, los del Levante, y la mayor parte de los orientales, como una bebida embriagadora, cuyos efectos van acompañados de fenómenos particulares mas ó menos agradables, segun hemos tenido ocasion de observarlos en nuestro viaje á Africa.

Casi todos los escritores que han hablado de este narcótico, han creido que el *cannabis indica* era la especie de cáñamo empleada en su preparacion negando al cáñamo comun la propiedad embriagante, engañados acaso por el nombre *hhaschisch-indi* con que se le designa en Egipto. Nos han asegurado algunos botánicos franceses amigos nuestros en la Argelia, que el *Tekrouri* ó *Kif*, que emplean por allí para esa confeccion, no es sino el cáñamo comun, *Cannabis sativa*, que cultivan los indijenas por sus propiedades narcóticas. En toda la Argelia, desde el litoral hasta el fondo del Sahara, cultivan el cáñamo *Tekrouri* ó *Kif* en los jardines y alrededor de las ciudades para fumar las extremidades de los tallos y aun las hojas, ya solas ya con tabaco, en pipas pequeñas, ya para tomarlas en infusion á modo de té, mascarlas simplemente, ó hacer con ellas diversas preparaciones embriagadoras.

Que el cáñamo comun tiene propiedades narcóticas, se ha probado echándole en un estanque con peces, los cuales han venido á la superficie del agua en un estado de entorpecimiento tal, que ha sido fácil cogerlos con la mano; pero vueltos á echar en una vasija con agua pura recobraban su energía. El olor fuerte y penetrante de las hojas del cáñamo se parece al del opio.

El *alhaxix* ó الحشيش *el hhaschisch* se prepara de este modo. Cuando el *cáñamo hembra* está en flor, se cogen las extremidades de sus tallos y se secan al fuego sobre una plancha de hierro para reducirlas á polvo. Este polvo se mezcla con miel, y despues se somete á la ebullicion por un tiempo, que varia segun el grado de consistencia que se quiere dar á la pasta. Despues se aromatiza esta especie de electuario con un polvo compuesto de canela, de ajonjolí, de nuez moscada, de gengibre y de otras especias. Asi preparado, puede conservarse por mucho tiempo. Esta preparacion, que en otros puntos se hace con las diversas partes del cáñamo, y á la cual suelen añadir manteca derretida, la llaman *madjou* (confitura) desde Constantinopla y toda la costa de Africa hasta Marruecos; y los Arabes la venden en trociscos.

Este *madjou* o alhaxixa se toma en dosis que varian segun la edad ó la costumbre de las personas, desde el volúmen de una avellana hasta el de una nuez. Tómase ordinariamente despues de la comida de la tarde, ó sea despues de cenar; teniendo cuidado, para que la accion sea mas completa, de tomar en seguida una taza de café; sus efectos entonces no tardan en manifestarse, y á veces se prolongan por muchas horas, causando una completa borrachera. Los primeros síntomas que se manifiestan son una necesidad imperiosa de comer; necesidad que no se puede satisfacer sin inconveniente, á causa de un fenómeno muy raro, que en muchas personas es de los primeros que se sienten, y es una sensacion particular que hace creer que las mejillas están colgando, y que van á descolgarse y á caer. Sucede tambien á algunas personas creer que tienen como dislocadas las mandíbulas; y la accion de abrir ó cerrar la boca les hace temer una desarticulacion completa. Lo que hay de mas notable es que siente uno una ligereza extraordinaria, y sin querer se ve obligado á andar, á saltar, á bailar, á reir, y á entregarse á otras extravagancias. Al mismo tiempo se tienen las visiones mas extrañas, los sueños mas agradables, y sobre todo se halla excitada fuertemente la pasion erótica, como hemos observado en una ocasion durante nuestra permanencia en Messerghin.

Varias veces se ha tratado de investigar á qué sustancia debia referirse el Νηπενθής *nepenthés* de que habla Homero (Odisea, 4). Llevados sin duda de la accion excitante y agradable producida por el café, han creido que podian mirarle como el brebaje dado á Telémaco para hacerle olvidar sus trabajos. Otros han creido que el opio, cuyo uso está muy extendido en los paises en que vivia Homero, concordaba muy bien por sus efectos con lo que el poeta nos cuenta de esta sustancia; pero Mr. Guyon, cirujano del ejército francés en la Argelia, opina que el *nepenthés* se preparaba mas bien con las hojas del cáñamo, que con el jugo de la adormidera, y que era el verdadero *alhaxix*.

Sin embargo, Pedro della Valle dice que el *nepenthés* de Homero es el *kahué* que iba á Grecia por la via de Egipto. El *kahué* ó *kawé* es el nombre árabe del café, del cual se hacia ya grande uso en Turquia, muchos años antes de nacer el citado viajero.

Si nuestro intento hubiera sido redactar un artículo etimológico sobre las voces *alhaxix* y *asesino*, hubiéramos necesitado recurrir á las raices arábigas, y hacernos cargo de las opiniones del historiador árabe Makrisi, de Sacy, Pougens, Hyde, Carpentier y otros; pero limitándonos á unos breves apuntes con el objeto de ilustrar el texto de Cantú; vamos á insertar la version de una nota escrita en antiguo francés, que Mr. Estéban Monachiot remitió á Mr. Menage, escritor que estuvo toda su vida poseido de la manía etimológica, y no siempre con acierto; nota que da alguna luz para determinar el origen de la voz *asesino*, y lo que debe entenderse por *Viejo de la Montaña*.

La voz *asesino*, como homicida, está citada varias veces en documentos latinos de los tiempos modernos. Tuano en un poema contra los parricidas dice :

> Notus et Eoo tantùm Assasinus in axe,
> Proh pudor! in nostro viditur orbe frequens.

Arnoldo, abad de Lubec, en su Cronica de los Esclavones, folio 104, dice asi: *In terminis Damasci, Antiochiæ, et Alapiæ, est quoddam genus Sarracenorum in montanis: quod eorum lingua vulgari* Heissessin *vocatur*. Este texto no expresa que los tales Sarracenos fuesen lo que entendemos por asesinos, sino que se llamaban *heissessin*.

Asesino se tomó despues por el homicida pagado para serlo, ó por el que mataba á otro mediante una retribucion; lo cual se confirma por Du Cange, que dice en su Glosario, y en la voz *Assasini* lo siguiente: *Assasinorum appellatio translata postea ad sicarios, homicidas, grassatores; sed eos præsertim, ut auctor est Skenæus ad Leges Scoticas, qui ab alio pecuniam, vel mercedem accipiunt, alterius interficiendi causâ, et qui hujusmodi scelus, data mercede, fieri procurant, aut mandant.*

La version de la nota de Mr. Monachiot, indicada hace poco, dice de esta manera:

«La palabra asesino (*assassin*) se ha dicho del Viejo de »la Montaña, rey de los Asesinos; que se llama asi como »quien dijese rey de los Herbazales, de los Prados, de »los Jardines. En efecto, este rey ocupaba una tierra »muy buena al pié del Líbano, y podia muy bien tomar »su nombre de su fertilidad. *Assesa*, ó *assisa* significa yer»bas, pastos, jardines; cosas todas que se encontraban en »abundancia en el país de la dominacion de este princi»pe. Ya sabeis su historia. Ya sabeis como á favor de »sus jardines deliciosos engañaba á muchos de sus vasa»llos, y cómo los inducia á emprenderlo todo con la es»peranza que les daba de que despues de muertos dis»frutarian de lugares tan deliciosos. Alardin hizo la »misma cosa, como refiere Marco Polo Veneciano, y por »esto muchos han confundido este Alardin con el Viejo »de la Montaña, creyendo que este Viejo de la Montaña »se llamaba Alardin. Pero es una equivocacion, pues »son dos príncipes diferentes. Ademas al Viejo de la »Montaña le han llamado *el Viejo*, no porque fuese mas »viejo que los otros príncipes, sino porque esta palabra »se toma por nombre de honor. Pues asi como nosotros »hemos hecho la palabra *Señor* del *Senior* de los Latinos, »y como los Hebreos empleaban la palabra זקן *zachen* »por un nombre de dignidad; asi los Arabes y los sub-

»ditos de este Viejo de la Montaña le llamaban ordinariamente *Scheic*, es decir *el Viejo*, no para indicar su edad, sino para marcar su dignidad. De esta palabra *Schic* se ha hecho la de Siqueo (*Sichée*), que era el nombre del esposo de Dido, como quien dijese príncipe y señor. De ahí ha venido tambien *Schah*, que significa rey entre los Persas, y del cual, como sabeis y lo habeis notado en vuestros *Origines Françoises*, ha venido Jaque mate (*schah mat* ó *eschec et mat*).

«Llamado, pues, este príncipe *Scheic* que significa *un anciano* y *un señor*, nuestros viajeros le han denominado *el Viejo*, tomando esta voz en su primitiva y mas frecuente significacion. Pero no solo se han equivocado en esto, sino que todavía lo han hecho peor llamándole *el Viejo de la Montaña*. El no mandaba sobre una montaña: al contrario vivia al pié del Líbano, como lo hace notar Benjamin de Tudela. Véase aquí la causa de este error. Este príncipe es llamado *Scheic Gebal*, esto es el *Señor de Gebal*; y como *scheic* significa *viejo*, y *gebal* ó *gibal*, una montaña, nuestras gentes poco versadas en la lengua arábiga han traducido *el Viejo de la Montaña*, en vez de traducir *el Señor de Gebal* o *Gibal*.

«El árabe *gebal* ó *gibal* digo que significa una montaña, como tambien el hebreo גבל *gebal*, de donde viene *Elio-gabalus*; y de donde viene tambien *Mongibelo*, como con mucho acierto habeis indicado en vuestros *Orígenes italianos*; pero *Gebal* es tambien un nombre de ciudad: y ha habido muchas asi llamadas. Ya lo sabeis, y seria supérfluo haceros aquí una enumeracion particular. Este príncipe de los Asesinos era pues el rey de Gebal, que como acabo de decir, era un lugar al pié del Líbano; pero no era rey de la montaña. Benjamin de Tudela le llama *Scheich Elchasisin*, y de esta manera se le llama tambien en todo el Oriente. De ahí viene el que nosotros le hayamos llamado el rey de los Asesinos. Pero estas palabras, como he dicho antes, significan el rey de las praderas, de las tierras cultivadas, de los jardines, en que el arte y la naturaleza ofrecen á porfía infinidad de cosas deliciosas. En la página 32 de la edicion en 8.º es donde Benjamin habla de este Scheich Asesino; y cuyas palabras, el Emperador que ha traducido á este autor, las ha vertido exactamente. Pero en la página 88 es menester confesar que este intérprete se ha equivocado lo mas torpemente del mundo. Benjamin en este paraje, hablando de ciertos pueblos que habitan la tierra Melechel, dice que no son de la ley de los Mahometanos, sino que son עונים לזקן שבארץ אלכשישין *jonim lezekem schebeere ls elcaschischin*, esto es *Dependientes del Señor que está en la tierra de los Aschischin ó Asesinos*. Este es el verdadero sentido de las palabras de Benjamin de Tudela; y sin embargo el buen emperador las traduce de esta manera: *Que entre ellos llaman al mas viejo* ELHASSISIN: como si este fuese el nombre del hombre mas anciano del pais á quien encargasen del gobierno, y á quien llamasen por excelencia *Elhassisin*, que es un plural que significa *Ancianos*; y creyendo tambien que la palabra *elhassisin* venia del árabe ó siriaco *halison*, que significa *antiguo*. *Sed hæc sunt nugæ, et mera vigilantis somnia*. Es menester traducir, como yo he hecho: *Dependientes del Señor que está en la tierra de los Assisins*; de cuya palabra por una ligera corrupcion, hemos hecho nuestro *Assassins*.»

(1) pág. 744.

DE LAS MUNICIPALIDADES EN ESPAÑA (1).

(Aclaracion del traductor).

Para comprender bien el desenvolvimiento, que como en ningun otro pais acaso, tuvieron en España las municipalidades, es preciso remontarse á los tiempos de la dominacion romana, para venir despues á parar á aquellos en que una poblacion, ó una porcion de terreno determinado, tenia en sus fueros un código casi completo.

Dividiánse nuestras ciudades en tiempo de los Romanos en *colonias* que eran ciudades de Romanos ó de Españoles considerados como ciudadanos de Roma: estos se gobernaban por las leyes de la capital del imperio: *municipios* ciudades españolas que se regian por las antiguas leyes patrias, participando sus ciudadanos de los privilegios de los colonos: ciudades *confederadas* que lo eran las que á sí mismas se gobernaban, considerándose, no como sometidas, sino como aliadas de Roma: ciudades *inmunes* que no pagaban tributos: *estipendiarias* que los pagaban; y por último *contributas* que estaban bajo la dependencia de otra mayor.

Gobernaban estas ciudades los *duunviros* y *quatorviros* y habia en ellas tambien los *decuriones* ó *curiales*, á cuyo cuerpo se llamaba *órden* y al lugar en que se reunian *curia*. En un principio fue deseada esta dignidad; pero se le impusieron despues tales cargas, que tuvieron que emplearse medios violentos para que fuese aceptada. Y no podia ser otra cosa: los decuriones estaban ligados inseparablemente á la curia; no podian residir fuera de la ciudad ni disponer de sus bienes, sujetos no solo como fianza de la recaudacion y conservacion de los impuestos, sino tambien para el caso en que fuesen insuficientes los fondos municipales; si el decurion no tenia herederos forzosos no podia disponer mas que de la cuarta parte de su hacienda; por último, el que se ocultaba para no recibir tan onerosa dignidad sufria la confiscacion de bienes. El emperador Leon el filósofo, puso fin á esta pesada carga.

Los *defensores* de las ciudades eran unos funcionarios nombrados por el pueblo con el fin de reclamar contra todo lo que perjudicase los intereses del comun.

Habia ademas dos especies de asambleas: los *conventos jurídicos*, consejo en que se reunian los gobernadores de provincia, en union de algunas personas entendidas en el derecho, para ventilar litigios de importancia, y los *concilios de provincia* que se ocupaban en asuntos administrativos y económicos, sometiendo sus deliberaciones á la resolucion del emperador.

Con la invasion de los pueblos germánicos no pereció del todo, como claramente se concibe y como hemos indicado en otro lugar, este órden de cosas. A los antiguos *presidentes* sucedieron en el gobierno de las provincias y ciudades los *duques* y los *condes*, y si bien el municipio perdió parte de su antigua importancia, la curia tan abatida en tiempo de los últimos emperadores, adquirió, como dice muy bien Herculano (2), una importancia que tal vez no habia tenido nunca, pues muchos de los actos jurídicos que pertenecian á los presidentes pasaron entonces á ella. Tales fueron las adopciones y las emancipaciones. Sobre este punto puede consultarse el comentario del *Breviario* de Alarico.

Si no puede probarse tan claramente que el régimen municipal no desapareció tampoco con la invasion de los Arabes, hay por lo menos motivos poderosos para suponerlo asi. Véase lo que sobre esto dice Herculano:

«Sabemos que los Arabes respetaron las instituciones y leyes de los vencidos; que entre estos se conservaron bajo el dominio sarraceno las gerarquías civiles y eclesiásticas; que asimismo continuaron existiendo diócesis, parroquias y monasterios, é igualmente una nobleza gótica á cuyos miembros se daba como antes la calificacion de próceres y magnates, muchos de los cuales servian en los ejércitos sarracenos. La poblacion cristiana de las principales ciudades era presidida por condes góticos y por jueces que les estaban subordinados. Ademas de esto en tiempo de los califas de Córdoba habia nobles godos que ejercian cargos superiores en el Estado que tenian relacion naturalmente con el gobierno de los súbditos gótico-romanos. Ningun fundamento tenemos por tanto para suponer que la organizacion de los municipios de los hombres libres

(1) Los que quieran estudiar esta materia pueden consultar con fruto:

El Ensayo histórico-crítico sobre la antigua legislacion y principales cuerpos legales de los reinos de Castilla y Leon, etc., por el doctor don Francisco Martinez Marina. Madrid 1808.

Historia del derecho español, por don Juan Sempere. Madrid 1844.

Historia de Portugal, por A. Herculano. Lisboa 1833, tom. IV y la excelente *Coleccion de Fueros municipales cartas-pueblas etc.* de don Tomás Muñoz y Romero.

(2) *Hist. de Portugal*, tom. IV páginas 22 y 23. Lisboa 1853.

»inferiores de raza mozárabe dejara de existir ó se alte»rase esencialmente, siquiera las instituciones munici»pales fuesen agenas al derecho público sarraceno. Una »circunstancia especial da nueva fuerza á este argumen»to de analogía. Como veremos, una gran parte de los »vocablos que designan el mecanismo de los consejos »leoneses y portugueses, las magistraturas, los cargos »y las fórmulas son de orígen arábigo. Estos vocablos »fueron evidentemente introducidos por la poblacion »mozárabe. Si, pues, los municipios hubiesen sido para »ella una institucion muerta, un modo de ser extraño, »conservado por los Godos independientes de Asturias, »serian las designaciones latinas ó góticas las que se »hubiesen aplicado á entidades desconocidas de aquella »poblacion y no veriamos los títulos de al-kaid, al-wa»sir, al-kadi, al-mohtsib, servir en Leon y despues en »Portugal para distinguir las magistraturas y cargos de »las villas y ciudades constituidas municipalmente.»

Con la restauracion se aumentaron y modificaron las municipalidades. Reuníase un cierto número de individuos en un distrito que se iba repoblando y se formaba una reunion de habitaciones, rodeada de predios rústicos cultivados por sus dueños ó por colonos voluntarios á los que se agregaban personas que sabian algun oficio ó que se dedicaban al tráfico interior, y desde luego nacia aquí la necesidad de una organizacion. Despues el aumento de poblacion, el deseo de proporcionarse nuevas ventajas y garantías, llevaban á aquellos hombres á las instituciones municipales mas ó menos completas, y les llevaban no menos por la fuerza de los sucesos que por los usos y costumbres de las familias allí reunidas. Todos tendian á constituir la ciudad segun el tipo visigodo que, alterado por los graves acontecimientos de que fue teatro nuestra patria, si bien se habia olvidado en la práctica, no lo estaba en la memoria de la poblacion asturiana.

Contribuian por otra parte á la formacion de los concejos; 1.° la agregacion paulatina de la poblacion mozárabe de las ciudades que se iban reconquistando, poblacion que acostumbrada á las instituciones visigodas, respetadas por los Sarracenos, debia conservar, al volver á la sociedad cristiana, una gran parte de los antiguos usos y costumbres; 2.° la libertad gradual de las clases siervas, pues unas veces como premio de grandes servicios, otras como medio de evitar mayores males recibian, bajo diversos conceptos, franquicias é inmunidades; 3.° las despóticas exigencias de los nobles, pues aunque en España no hubo un feudalismo tan arraigado como en otros paises, no es por eso menos cierto que existió; y 4.° la tendencia natural de los reyes á consolidar su poder absoluto, pues aquellas cartas-pueblas y cortos privilegios que los reyes concedian ampliaban los derechos y representacion del estado general cercenando los de la nobleza.

Otorgáronse algunas de estas cartas en el siglo X; muchas mas en el XI y se multiplicaron extraordinariamente en los dos siguientes.

Tratemos ahora de descubrir por medio del exámen de estos documentos, la organizacion y particularidades de las municipalidades.

En el fuero de Castrojeriz se dice:

«Damus foros bonos ad illos Caballeros, ut sint in»fanzones, et firmitur (1) super infanzones de foras »Castro, et populetur suas hereditates ad avenientes, et »escotos (2) et habeant illos sicut infanzones et si sue »gentes alebes fuerint, desherediten illas.

»Et abebunt caballeros de Castro suas casas de foras »cun illas de Castro et si occiderint caballerum de Cas»tro, pectet per illum D. solidos et focent XII oniferos. »et non habeant super nuzo, neque maneria (3).

»Caballero de Castro, qui non temerit prestamo non »vadad infonsado (4), nisi dederint ei espensam, et »sarcano illo *Merino* et habeant segniorem, qui benefe»cerit illos.

»Et si homicidium contingerit in Castro per illos caba»lleros C. solidos in terra sive de caballeros sive de pe»dones.

»Et illos clerigos habeant foros, sicut illos caba»lleros.

»Et ad illos pedones damus forum, ut firment super »caballeros villanos de foras de Castro et non habeat »super se nella serna neque nulla facendera (5), nisi »uno die en barbechar, et alio in seminar, en alio in »podar, et singulos carros de messe debere ad illam »terram.

»Et varones de Castro non den portazgo, ni montaz»go, ni traman, et non habeant super se neque man»neriam, neque foncadera, neque nula alia facendera.»

Del fuero de Leon formado en un concilio celebrado en esta ciudad el año 1020 tomamos los siguientes cánones que pueden darnos una idea de los derechos, obligaciones y magistrados á que estaban sujetos los vecinos de esta ciudad.

«Mandamos que nengunt ome sea osado de matar *sayon* del Re, nen facerle tuerto é qui lo fizter pecheye D. soldos.

»Mandamos que aquellos que acostumbraron yr en fosado con Re, ó con los *condes* ó con los *merinos* que bayan assi como lo obieron de costumpne.

»Mandamos que en Leon é en las oltras cibdades que ayan *juizis* elegidos que rrevilguen los pleitos de todo el peblo.

»Mandamos que nengun clerigo, nen lego, non dia rosso, nen fosadera, nen maneria á ningun ome.

»Se algunt ome matar oltro é pudier fuyr de la cibdad, ó de sua casa, é non le pudieren prender ata nueve dias, despues de los nueve dias venga seguro para sua casa, é gardese de sus enemigos, é non peche pollo omezio que fizo nada á *sayon* nen á oltro ome; é se ata VIII dias lo pudieren prender é ovier onde pueda dar el omezio, dielo entrego; é se non ovier onde dier todo el omezio, tome el sayon ó so sennor ela meatat de todo so aber moble, é la oltra meitat á sua muyer é á sos fijos, é se non ovi fijos al mais so propinguo, é la casa é las heredades entregamientre.»

»Mandamos que todos los moradores de Leon asi los que mueran dentro de los muros como los de fuera, que siempre ayan un fuero é viengan todos primero dia de quaresma al cabildo de Santa María de rriegla, é establezcan las mesuras del pan, é del biño, é de las carnes, é el precio de les labradores, en cual manera ela cibdad tenga justicia por todo aquel anno; é se alguno y fuse osado de crebantar la constitucion que y fur puesta, peche V. soldos de moneda del Re al *merino* del Re.

»Se algunt ome norgar las mesuras del pan ó del vino, peche V soldos al *merino* del Re.

»Las panaderas que falsaren el peso del pan, ela primera vez azotena é á la segunda vez peche V. soldos al merino del Re.»

«Todos los carniceros con otorgamiento del concejo viendan la carne del porco, é de cabron, é de carnero, é de vaca por pesse e dien ela Xantar al concejo en sembla con nos çabaçogues.

»Se algunt ome fiere á oltro, ye el ferido que se querellar al sayon del Re, el feridor peche al sayon una cañadiella de viño, é conpongase con no ferido; é se non fur dada querella al sayon non ye peche nada, mas conpongase tan solamente con no ferido.

»Nenguna muyer que viviere en Leon non deve seer aducida á fiñir el pan del Re se non fur sua sierva.

»Nengun merino nin sayon non debe yr buerto de nullo ome de Leon, non queriendo el sennor del buerto; por tomar ende alguna cossa se non fur so siervo.

»Nengun merino, nen sayon, nen sennor del suelo, nen oltro sennor qualquier non entre en casa de nengun

(1) *Firmare super infanzones* es el poder testificar en contra de los Infanzones. No podrian ser testigos en sus pleitos mas que los individuos de su clase.

(2) *Escotos*, hombres libres.—Estas notas son del señor Muñoz y Romero de cuya obra hemos tomado la mayor parte de estos apuntes.

(3) *Maneria*, contribucion que pagaban por ejercer el derecho testar los que no tenian sucesion legítima.

(4) *Ir alfonsado*, ir á la guerra.

(5) *Facendera*, obligacion personal de acudir á las obras del concejo.

ome morador en Leon por nenguna caloña (1), nen tueya las puertas de la cassa.

»Nengunt ome non sea osado de prender muyer casada, nen vilgarla, nen enfialla, mientre su marido non estobier delante.»

En los fueros de Villavicencio hablan de los *vicarios* del señor, de los *mayorinos* y de los *alcaldes*, dice de estos:

«Et si alcaldes inviarent pennores prenhendere et revelarent cum eos pariat quinque solidos al concilio; et si livores fecerit, pectet ad qui illas fecerit; et si illo alkalde ad sua kasa fuerit pesicor prehendere, et illos tollerent, pariat quingentum solidos ad illum concilium.»

En los mismos fueros encontramos mencionados el *mampostero* ó defensor, y el andador, especie de sayon ó alguacil del concejo.

«Nengun non tome posada sin andador, et more i tercer dia, é despues dene otra posada.»

Se prohibe á los caballeros armados «que fagan foro, si non fure en castello.»

En el fuero de Logroño que fuese casi general en la Rioja y en las provincias Vascongadas, dado en 1095 por don Alonso VI se dice:

«Nullus senior qui sub potestates regis ipsa villa mandaverit non faciat eis virtum, nec forza, neque suo merino, nec suo sayone non accipiat ab eis ullam rem sine voluntate eorum, neque habeant super se fuero malo de saionia, neque de ton sadera neque anubda (2) neque maneria, neque ulla vereda faciant, set liberi et ingedui maneant semper.»

«Et non habeant foro de bella facere, neque de ferro, neque de calida, neque de pesquisa.»

«Et si de super hanc causam, sive merino sive sayone, voluerin intrare in illa casa de alicuius populatur occidantur et proinde non pectet homicidium.»

Creemos que basta con lo dicho para formarse una idea de lo que eran las municipalidades: concluiremos poniendo una lista de los principales fueros.

A mas de los ya citados son importantes los siguientes: El de Sepúlveda que existia ya en tiempo de los condes Fernan Gonzalez, Garcia Fernandez, Sancho Garcia y del rey don Sancho el Mayor, romanceado despues y ampliado en la época de Fernando IV.—El de Cuenca notable por la autoridad que tuvo en Castilla durante mucho tiempo, siendo el origen de otros fueros que tomaron de el sus disposiciones. Otorgóle Alonso VIII por los años 1190.—El de Salamanca concedido en 1118 por Alonso VII.—El de Escalona de la misma época.—El de Alcalá de Henares dado por sus arzobispos.—El de Zamora confirmado por Alonso IX.—El de Palencia por Alonso VIII.—El de Madrid formado por el concejo y aprobado por el rey.—El de Cáceres, de Alfonso IX.—Los de Burgos y Toledo; todos los de Aragon y muchos de Navarra, provincias Vascongadas y Cataluña.

(Y) Pag. 845.

PRINCIPIOS DE LA LENGUA CASTELLANA.

Trabajo es que está todavia por hacer, el demostrar con toda verdad cuál fue la lengua que se usó primitivamente en España, como se mezclo con las de los diversos pueblos que tuvieron sobre el nuestro mayor ó menor influencia, y en qué proporcion lo hizo con el latin. Pocas son las obras originales que poseemos sobre este asunto; aunque pueden consultarse con algun fruto la titulada *Del origen y principio de la lengua castellana o romance que hoy se usa en España por el Dr. Bernardo Alderete*; Roma 1606, y los *Origenes de la lengua española compuestos por varios autores y recogidos por D. Gregorio Mayans y Siscar*, Madrid 1797. Nada de nuevo diremos nosotros en este apéndice, y solo procuraremos poner con cierto órden lo que ya se ha dicho y anda esparcido.

Roma con su dominacion nos impuso tambien su lengua. No queremos dar a entender que pereciese completamente la indígena; pero como dice muy bien M. Villemain: «*Sans doute il y avait des idiomes locaux, des »patois qui se cachaient dans quelque coin de village; »mais la religion parlait latin; la loi parlait latin, la »guerre parlait latin; partout le latin était la langue que »le vainqueur imposait au vaincu. Pour traiter avec lui, »pour lui demander grâce, pour obtenir la remise de l'im»pôt, pour prier dans le temple, toujours il fallait la »langue latine.*» El gran número de escritores latinos de todos conocido que puede presentar España; y Marcial al decirnos que en su pequeña ciudad de Bilbilis habia hablistas envidiosos que censuraban sus epigramas, nos excusan de insistir sobre lo extendido que estaba el latin en nuestra patria.

Cantú ha hablado extensamente acerca de las causas de la corrupcion de la lengua latina, demostrando que esta lengua, tanto por su naturaleza sintética que se avenia mal con el espíritu analítico de las nuevas generaciones, cuanto por el gran numero de pueblos que la hablaron experimentó las modificaciones que los tiempos y lugares requerian. Entre los vencidos, la clase noble aprendia el latin casi correctamente, pero el pueblo lo aprendia como podia, mezclándolo con su idioma propio y alterando su construccion (3). Sobrevino despues la invasion de los Bárbaros menos dispuestos á aprender que á conquistar, y que con sus nuevas leyes y costumbres, trajeron nuevos idiomas que se mezclaron con el antiguo.

«Difícil, si no imposible, dice el señor Duran en el »discurso que precede á su *Romancero* (4), es determinar »cuándo las lenguas modernas, emancipándose de la »latina, se vulgarizaron y constituyeron con formas »esencialmente distintas de la de aquella. Observando »empero la marcha de la naturaleza y de la necesidad »en ocasiones semejantes, puede presumirse algo sobre »el modo y tiempo de su formacion. Esta empezaria con »la conquista del imperio de Occidente por las naciones »bárbaras del Norte. Desde entonces la lengua latina »vulgar comenzó sin duda á degenerar y adulterarse, »cediendo en su construccion difícil y complicada á la »ruda inteligencia de los conquistadores. Corrompida »desde luego en las palabras, adoptó tambien la sen»cilla sintaxis de las lenguas bárbaras del Norte, y per»dió la prosodia rica y sonora propia de los idiomas de »origen oriental.»

»Creáronse las lenguas rústicas, corrompiendo la »pronunciacion latina, alterando el sonido de las letras, »y formando sus nombres sustanciales, cualificativos y »aun sus verbos, ya solo de las raices ó ya de las de»sinencias de algun caso ó tiempo correspondiente á la »lengua madre. La diferencia constante y mas esencial »entre las lenguas modernas de origen latino, y este »idioma consiste: 1.° en haber aquellas suprimido la »declinacion del nombre; 2.° en haber usado la antepo»sicion de partículas para distinguir los casos; 3.° en »que adoptaron artículos determinativos del género y »las relaciones; y 4.° en haber suplido la conjugacion »directa de la voz pasiva con la union del auxiliar al »participio pasado de los verbos.»

»Formáronse en España como en otras partes varias »de estas jergas ó lenguas rústicas, y entre ellas sin »duda la que cultivada, constituyó la hoy dominante, »á saber: la castellana. Hija como aquellas de la nece»sidad, ruda é incompleta al principio como todas, solo »pudo emplearse para entablar las mas indispensables »comunicaciones entre conquistadores y conquistados. »Corrompidos estos, no tuvieron mas fuerza para con»servar su idioma que para defender sus hogares; y »bárbaros aquellos ni quisieron ni pudieron estudiar un »idioma que, fuera de ser complicado y difícil, tenia »contra si la prevencion de pertenecer á un pueblo

(1) *Caloña* la pena pecuniaria que se imponia por los delitos.

(2) Se cree que esta carga consistia en poner hombres de centinela en las avanzadas.

(3) A este propósito cita Villemain (*Cours de Littérature française*, Bruselas 1840) la siguiente anécdota: *Dans un conte d'Apulée, le héros, qui a été transformé en âne, allant avec un jardinier, son maître, est rencontré par un soldat romain, un légionnaire; et ce soldat, avec la hauteur de la domination romaine,* SUPERBO ATQUE ARROGANTI VULTU, *dit au jardinier*: QUORSUM DUCIS VACUUM ASELLUM? *Où conduis tu l'âne qui n'est pas chargé? Le jardinier ne entend pas. Le soldat se fâche, frappe d'abord le pauvre jardinier, puis s'expliquant avec plus de clarté*, il lui dit: UBI DUCIS ASINUM ILLUM? Le soldat fait un solécis*me; et il est compris.*

(4) *Biblioteca de autores españoles*, t. X.

»vencido y degradado. No acomodándose pues los unos »á luchar con las dificultades del idioma latino, ni los »otros á la rudeza y pobreza de las lenguas del Norte, »resultó en cada pais el triunfo final de la lengua rústi»ca, que mas cultivada y extendida se hallaba, y con »él la ruina, no solo de sus iguales, sino la de las que »les sirvieron de elementos.»

»Despues de invadida nuestra península por los Ara»bes, la lengua de los nuevos conquistadores se hizo »vulgar, y en los paises que dominaron largo tiempo, »acabó con todas las que se hablaban antes, inclusa la »latina. No sucedió lo mismo en las comarcas donde no »alcanzó el dominio árabe ó fue poco duradero, pues »allí se conservaron y perfeccionaron los respectivos »dialectos que existian. Entre ellos distinguiremos..... »el lenguaje rústico de los Astures, que extendiéndose »y cultivándose despues con la reconquista de la patria, »llegó á ser la lengua dominante en España.»

»Ante la civilizacion de los Arabes, cayeron los res»tos de la romana, y dejando el latin de ser lengua »viva, solo se empleó ya en escribir las leyes, los actos »públicos y las obras sabias.»

Los siguientes documentos pueden hacer ver paso á paso cómo se fue corrompiendo el latin. Están tomados de la excelente *Coleccion de fueros municipales y cartas pueblas de los reinos de Castilla, Leon, Corona de Aragon y Navarra*, publicada por don Tomás Muñoz y Romero (Madrid 1847).

Escritura de fundacion del monasterio de Santa Maria de Obona, otorgada por Adelgastro, hijo del rey Silo, en 17 de enero del año de 780.

In nomine Sanctæ et individuæ Trinitatis Patris et Filii et Spiriritus Sancti, cujus regnum et imperium permanet in sæcula sæculorum, Amen. Ego Addelgaster filius Silonis Regis, una cum conjuge mea Brunildi, inflamati divino Spiritu, et a Deo omnipotenti visitati; metuque mortis inspicientes, placuit nobis, et in propria nostra venit voluntate ut edificaremus Monasterium in propria nostra hæreditate, quam habemus juxta rivulo discurrente Erdcina, loco nominato Obona, in qua primum pro remedio animæ nostræ, et parentum nostrorum; ad honorem Dei et beatæ Mariæ matris ejus, et Sancti Michaelis Archangeli, et Sancti Joannis Evangelistæ et Sancti Antonini Martiris, et Sancti Benedicti Abbatis, cujus ordinem in ipso Monasterio instituimus, et omnium Sanctorum Dei: ut dignam remunerationem recipiamus et in perpetua vita cum Sanctis et electis Dei partem habeamus. Damus et concedimus in ipso monasterio Sanctæ Mariæ de Obona nostras hæreditates, et criationes, scilicet ipso loco de Obona, per suos terminos antiquos, per illo rio qui vadit inter Sabbadel et Villa Luz, et inde ad illum molem de illa strada de Patrunel, et inde per illa via quæ vadit ad illo Castro de Pozo, et per illa via quæ vadit ad Petra tecta. Et per Petra, et deinde per illa strata de Guardia, et inde per illa arelia de Brañas, et per illo rivulo de inter Braña travessa, et Brañas. Et per illa Braña de Ordial et per illas mestas de Freznedo, et per conforquellos, et inde ad illo rio de Rivilla, et per Braña de Rivilla, et ad illo pozo detrave, et per peña Malore, et per peña Sarnosa, et per illo molon de inter ambos rios, et per Lumbillas, et per peña de Felgueros, et per Fontalel, et per illas peñas inter Villaluz et Sabadel; et ad illo rio quod prius diximus, et quidquid infra istos terminos continetur, villas populatas, et illa villa de Sancto Romano, et muries Vaccello, et Villaluz, montes, fontes, molinarias Brañas. Totum ab integro damus Deo, et monasterio Sanctæ Mariæ de Obona, excepto Villatrice, quæ damus ad Doña Elo. Extra istos terminos damus Simproniana, et Baorres, et Piando et Laenes. Damus siquidem nostras criationes nominatas Saderno cum filiis et filiabus suis. Thotmiro cum filiis et filiabus suis. Fiela cum filiis et filiabus suis. Xemena cum filiis et filiabus suis, et isti serviant Monasterio Sanctæ Mariæ de Obona in quantum et quale servitium ab Abbate, vel Vicario hujus Monasterii eos vocaverint, vel injungerint et habeant illa hereditate de Perella, et prestimonia in hereditate Sanctæ Mariæ, ubi abbas Monasterii hujus, et ejus vicarius dederit. Et in die qua vocati ad servitium fuerint, habeant portionem edendi et bibendi, scilicet libra una, et quarta panis milli, vel de alio seundo. Et portionem favæ, et milli, vede alia edulia, et sicere si potest esse. Et si in Monasterio assiduitas fuerit serviendi, habeant prædictam portionem victualis, et vestimentum sicut ipsa domus Dei sufficere potuerit. Et si forte aliquis ex istis socium fratrem percusserit pugno, vel manu, aut virga, vel aliquo ligno aut ferro, ita ut non effundat sanguinem, solvat quinque solidos et tres flagellas accipiat. Si autem eum percusserit, aut sanguinem effundat, reddat decem solidos, et quindecim flagellas accipiat. Si forte, in ipsis plagis, brachium, vel aliquod ex membris fregerit, reddat triginta solidos et viginti flagellas accipiat. Si forte, caso veniente aut propria voluntate eum occiderit, reddat centum et sexaginta solidos, et quingentas flagellas accipiat; tamen in suo præstimonio, et in servitio sibi in juncto permaneat.

Nullum ex eis damus licenciando potestatem ullum dominum accipere, nec habere comendarium, nisi soli Deo et Beatæ Mariæ matris ejus, et Abbatem, et Monachos, in loco isto Sancto de Obona Deo servientes, et cui ipse Abbas et Monachi voluerint. Et quanta calumnia fecerint sistant, et emendent sicuti Abbas, et ejus vicario omnem justitiam observantes, et metu gehennæ judicaverint, et mandaverint. Damus siquidem in ipsa domus Dei, viginti vacas, et quinque juga boum, cum omnia instrumenta arandi, et duos carros, et viginti modios de pane, et duas equas, et uno rocino, et una mulla, et tres asinos, et duodecim porcos, et quatuor porcas, et triginta oves et viginti et duæ capræ; mantas sex, quinque feltros, et septem lectulos, et tres scanos. Ad ornamentum Eclesiæ damus octo vestimentis, et tres mantos, et sex stollas et quinque manipulos, et quatuor corporalia, et quinque pallas, et sex sabbanas. Duas literatas, et quatuor sine serico, et tres bacelelias, et duas siacatas, et una capa serica, et tres calices, duo de argento et unum de petra, et unum misale, et una cruce de argento, et duas de ligno, et quatuor frontales de serico, et duas campanas de ferro, et lectionarium, et responsorium, et duos psalterios, et uno dialogorum, et passionarium, et una regula de ordine Sancti Benedicti, et quinque quitraves, et quatuor tapetes et tres vasos salomoniegos, et duodecim culiares argenteas, et unum argentum trulionem. In ipsa autem domus Dei non damus nullam potestatem ad aliquam personam, nisi tantum ad Abbatem et Monachis ibi sub regula Beati Benedicti Abbatis Deo servientibus. Damus siquidem et concedimus hujus serie testamenti Deo, et Beatæ Mariæ, et omnium Sanctorum Dei, in quorum honore Ecclesiam et Monasterium fundamus. Et in manu Felici Abbatis, cum omnia suprataxata, tradimus ita ut semper permaneat in servitio Dei, in Abbatem et Monachis regula Beati Benedicti perenniter custodientes. Et hanc cartam testamenti firmisimum robur obtineat per sæcula cuncta. Si aliquis ex progenie nostra vel extranea, hoc testamentum nostrum infringere voluerit, iram Dei omnipotentis incurrat, annathemate perpetuo subjaceat. Maledictiones quæ in libro Moysi servi Dei maledictis dantur, habeat, in præsenti vita semper in oprobrium vivat, membris magis necessariis careat, et in futura vita cum Dathan et Abiron participium teneat, et cum diabolo et angelis ejus ignibus æternis mancipatus permaneat. Et quantum in calumniam misserit, in quadruplum reddat, et mille libras purissimi auri pulsanti voce Monasterii persolvat, et ad partem Regis aliud tantum. Facta charta testamenti XVI Kalendas Februarii Era DCCCXVIII. Regnante Principe nostro Silone cum uxore sua Odisinda. Et ego jam dicto Addelgaster Siliz, una cum supra dicta uxore mea Brunildi, hoc testamentum a nobis factum confirmamus et roboramus, et in eo propria signa injecimus. Qui ad confirmandi fuerunt. Saderno confirma. Aello confirmat cum ceteris.

Fueros de Brañosera dados por el conde Muñio Nuñez en 15 de octubre del año 824.

In Dei nomine amen. Ego Monnio Nunniz et uxor mea Argilo paradisum quærendo et mercedem accipiendo inter ossibus et venationes facimus populatione, et aducimus ad populando Valero, et Felix, Zonio et Cristuebalo, et Cervello, atque universa sua genealogia et da-

mus vobis ad populandum illum locumqui dicitur Brania Ossaria, cum suis montibus et suas discurritiones aquarum, vel fontibus, et frugibus convalium, sive universa longa fructifera, et damus vobis terminos, id est ad locum qui dicitur Cotopetroso, et per illum villare, et per illos planos, et per illam civitatem antiquam, et per illum pradum Porquerum, et per illas Cobas Regis, et per illa Penna robra, et per illa foce via qua discurrent Asturianos et Corneconos, et per illum fixum Petrizum qui est in valle Verezoso, et per illum cotum medianum, et dabimus vobis ego comite Monnio Nunniz, et uxor mea Argilo ad tibi Valerio, et Felix, et Zonio, et Cristuebalo et Zerbello, ipsos terminos ad vos, vel ad eos qui venerint ad populandum ad villa Brania Ossaria, et omnes qui veneriut de alteras villas cum sua pecora, vel cum sua rem causa pro pascere herbas inter ipsos terminos, qui in ista scriptura resonant omes de villa Brania Ossaria prehendant montaticum, et de ipsa rem, quam invenerint inter suos terminos habeant foro illa medietate ad comite, altera medietate ad omes de villa Brania Ossaria, et omes qui venerint ad populandum ad villa Brania Ossaria non dent anupda, non vigilias de Castellos nisi dent tributum et infurtione quantum poterint ad comite qui fuerit in Regno, et populavimus infra ipsa longa Silva Brano Ossaria Ecclesiæ Sancti Michaelis Archangeli, et ponimus ad nostros dextros, et ad nostros sinistros terras ad ipsa Ecclesia pro remedio animæ nostræ. Ego Monnio Nunniz et uxor mea Argilo; et si aliquis homo post obitum nostrum, de mihi Monnio Nunniz et uxor mea Argilo contradixerit ad omes de villa Brania Ossaria, per ipsos montibus et per ipsos terminos, cum sua rem causa, quod in ista scriptura resonat pariat et in primis ante iuditio tres libras aureas a parte de comite qui fuerit in regno, et scriptura ista roborem habeat firmitatem. Facta scriptura ista notum die V feria III idus Octobris Era discurriente LXII regnante Principe Adefonso Rex et comite Monnio Nunniz. Et ego Munnio Nunniz, et uxor mea Argilo in ista scriptura roboravimus caballairus roboravitur Armonius presbiter, Monnito, Ardegaçamna, Vicentius, Tellu Abeaza Valerio, pro testibus † † † † † † † † roboravimus.

Gundisalvo Fernandez comite, vidi carta scripta de universis plebibus de omes de villa Brannia Ossaria, sicut hanc cartula que facerunt avi mei Monnio Nunniz, et Argilo, quæ fecerunt ad omes de villa Brannia Ossaria de suos foros, et de suos terminos, et cognosco ego illam restauravi, et confirmavi ad omes de villa Brannia Ossaria roboravit in era DCCCCL. Zahfagiel roboravi † pro teste. Sarracino tes. † rob. Steme. tes. † rob. Helia tes. † rob. Severo tes. † rob. Italius tes. † rob. Emeterius præsbiter scripsit.

Ego Fernando Gundisalviz comite, et uxor mea Urraca, vidimus carta de omes de villa Brannia Ossaria, et de avi mei Monnio Nunniz, et Argilo, et cognoscimus ipsam cartulam, et confirmamus suos foros et suos terminos ad omes de villa Brannia et Ossaria, sicut fecerunt et roboraverunt Monnio Nunniz et Argilo, et Gundisalvus Fernandez, et ego Fernando et uxor mea Urraca in ista carta manus nostras † † roboravimus in era TIII. Die V ipsas Kalend. Aprilis Monnio Assuriz, Petro Garcia, Fernando Valvaldiz, Gutierri Rodriz, Didaco Rodriz, confirmavimus et roboravimus, Olio et Armentero, pro testibus roboravimus, Frisila scripsit.

Ego Sancio Garseaniz comes vidi cartam scripturæ de meos visabios de Munnio Nunniz, et Argilo, et de meos avos Gundisalvo Fernandiz et de Fernando Gundisalviz, et cognosco ista carta de meos avos, et confirmavi et roborari ad omes de villa Brannia Ossaria, in era TXXX vi die III fer. nono Kal. junias, quæ habent omes de villa Brannia Ossaria suos foros. et teneant suos terminos quomodo in ista scritura resonat, sicut habuerunt et tenuerunt cum meos visavos et cum meos avos, et cum patre meo, et ego Sancio Garseaniz in hanc ista carta, quæ legenter audivi, et de manu mea † roboravi. Ossorio Hermigildiz, Gundisalvo Sarraciniz, Oveco Armentariz, Vellite Monniz, Garcia Fernandiz, Montano qui Vila Bocoda, Albaro Sonnaz, Petro Fernandiz in ista scriptura istos † † † † † † † † roboravimus, Pantulo, et Vitaliano Stephano et Vellite pro testibus † † † † roboravimus

Donacion del monasterio de Javilla hecha en el año de 941 al abad y monges del de Cardeña por los condes Fernan Gonzalez, doña Sancha su mujer y sus hijos, dando facultad al abad para poblar en él y concediendo privilegios á sus pobladores.

Sub divini imperii Patris videlicet, eterni Prolis, Spiritus Sancti, unus essencialiter, trinusque personaliter regnans. Amen. Dominis Sanctis videlicet Gloriosis et post Deum nobis fortissimis Patronis, venerandisque Martyribus, quorum reliquiæ conditæ requiescunt, Sanctorum Apostolorum Petri, et Pauli, in quorum honore Baselica fundata est in subvrbio, qui fertur Burgos in locum, quem nuncupant Caradigna: ubi et ipso Monasterio fundatus fore dignoscitur: ob id enim hæc fit series testamenti quem texere maluimus, quod ego Comes Fredinandus Gundisalviz cum uxore mea Sancia Comitisa, et cum filiis meis Gundisalvus Fredinandi, et Garsea Fredinandi, et Sancio Fredinandi, et Munio Fredinandi et Domna Fronilde pro remedio animarum nostrarum damus, et concedimus eiusdem Monasterio Sancto Petro de Caradigna, et tibi Patri nostro Cipriano Abbati, et omni Collegio Monachorum, ibidem vitam sanctam tenentibus nostro proprio Monasterio, quod habemus in Xabiella, videlicet Sancti Michaeli Archangeli cum domibus, eris, ortis, terris, vineis, molinis, pratis, pascuis, et cum exitus et regressus ab omni integritate, habeatis, teneatis iure hereditario. Insuper damus vobis licentiam populandi; tamen non de meos homines, et de meas villas, sed de homines excussos et de alias villas, et undecumque potueritis, et sint liberi, et ingenui ab omni foro malo, et non intret ibi saionem, neque per fonsatum, neque per annubdam, neque per homicidio, neque per fornicio, neque per aliquam calumniam. Si quis vero, quod absit, fieri minime credimus, an nos, an filiis nostris, seu aliqua subrogata persona ad disrumpendum hoc factum venerit, sit maledictus, et cum Juda traditore sit damnatus, et a parte Comitis conferat in cauto auri soldos D. Facta cartula sub Era DCCCCLXXVIIII a Regnante Principe Ranimiro in Legione, et sub ejus imperio in Castella Fredinando Comite. Ego Comes Fredinandus et uxor mea Sanctia Comitissa, una cum filiis nostris qui hanc scripturam fieri iussimus, manus proprias roboramus et signos impressimus. Basilius Dei nutu Episcopus test. Gaudentius Abba tes. Didaco hic. Fredinandus Comes rob. Sanctia Comitisa rob. Gundisalvus filius ejus rob. Sanctius ipsius sobolis rob. Munio eiusdem prolis rob. Silvanus Abba test. Julianus Abba test. Sarracenus hic. Bermudo Fannez hic. Gundisalvo de Aza et alios plures rob. Gudestio scripsit.

Fuero de Castrojeriz.

En el fuero dado á los varones de Castrojeriz por el conde Garci Fernandez en 974 y confirmado luego por diversos monarcas hasta Fernando III, en 1234, despues de las palabras que hemos copiado en la pág. 904, se dice:

Et si illo Comite tenuerit arcato (1) faciant se tres per dones in uno, et de uno illo asino, et vadant illos duos.

Et si homines de Castro matarent Judeo, tantum pectet pro illo quomodo pro christiano, et libores similitehominem villarum.

Facta carta notum diem octo die idus Martii era M. XII, imperante Comes Garsia in Castella, et Abba Comitissa uxor eius de nostras aures audivimus et de manu nostro roboravimus cum aliis testibus.

Sanctio filio nostro testis.
Urraca filia nostra testis.
Anaia Sonat testis.
Pelagius Episcopus testis.
Didaco Puello testis.

Et si aliquis homo venerit de filiis meis aut de nepotibus qui dominator fuerit, non sit ausus frangere pactum meum, sed scriptura ipsa firmiter maneat, et si aliquis dirumpere voluerit, et scripturam istam violave-

(1) *Arcato* equivale á fonsado ó guerra.

rit, sit separatus à Deo, et sit cum Datham in inferno inferiori cum Juda traditore, qui tradidit Xptum. Redemptorem: Et dicimus, et confirmamus ego Comes Garsia et Abba comitissa, ut inter nos, et illos de Castro si aliquis Calumniam h. contingerit, sit inter nos, et inter illos directa pesquisa, et si aliquis homo falsum dixerit, et probatum ei fuerit accipiatur illo concilio de Castro dentes suos qui falsum dixerit illa quinta, et ubi pesquisa non invenimus, delemitetur se pro foro suo.

Mortuo autem Comes Garcia imperavit Comes Santius filius eius pro eo, et afirmavit foros istos, et dedit adhuc alio foro, ut si alios homines pignoret ganatum de Castro, adplegeret se, neque ad octo dies caballeros el pedones, et vadant post illa pignora et dirumpetur Palacios, et villam de Comites et Principes, et sanceni sua pignora inde, et sic fecerunt homines de Castro, et ille confirmavit suos foros, et dedit foros ut de gesera, et puteo et terra per insalvegar. Qui ibi mortuus fuerit, pectent illum neque illam quem parientes occiderint, non neque filium qui patrem aut matrem interfecerit non pectent illum, neque ulla causa defussa.

Obiit Comes Sancius, imperavit Garcias filius eius pro eo modico tempore, et confirmavit foros quos pater suus, et avus dederunt. Mortuo autem illo quem occiderunt in Legione, venit rex Sanctius de Pamplona, et accepit Castella cum pace propter domnam Mayorem quam habebat uxorem, filiam Sancii comitis, et authorizavit illos foros ques socer suus dederat. In tempore illo cecidit unam parientem super unum hominem, et querebant illos merinos homicidio facere pectare á Nuño Diaz de Mercatello cuius fuerat pariete, et fuimus ad illo Rege Sanctio, et non iudicavit illo pectare pro foro illo de comite Sanctio. In diebus illis venit Didaco Perez, et pignoravit nostro ganato, et missit se in villa Silos, et fuimus post illo, et dirrumpimus illa villa, et suos palacios, et occiderunt ibi quindecim homines, et fecimus ibi magnum dampnum, et traximus nostra pignora inde per forza. Migravit a seculo Sanctius rex, et surruexerunt homines de Castro, et occiderunt iiii saiones in palacio de Rex in Mercatello, et LX judeos, et illos alios prendamus totos, et traximus illos de suas casas, et de suas hereditates, et fecerunt populare ad Castrello, regnante rex Ferrandus filius eius pro eo: In illo tempore venerunt Nunno Fanez, et Assur Fanez, et levarunt nostra pignora ad villa Gulmara, et fuimus post illa, et disrumpinus suos palacios, et traximus nostra pignora et misserunt se illos in uno Orpeo, et traximus illos foram cum magno deshonore, et fecimus expressa de quanto ibi invenimus, et fuimus post uno Pedrero, et abscondit se in illo Palatio de rex Ferrandus in Astudiello et disrrumpimus illos palatios, et matamus inter illo Pedrero, et levaront nostra pignora ad Quintanilla de Villegas, et fuimus post illa et dirumpimus villa et palatios ubi pignora illa erant, et aduximus nostro ganato, et suo, et venit Ordon Ordonez, qui tenebat Palentia, et fecit querimoniam ad regem Domino Ferrando, et autorizavit nostros foros. Et uno Pedrero alia vice abscondit se in palatio de Gonzalo Alvarez, et fregimus illo palatio interfecimus illum ibi. Aegrotavit rex Ferrandus usque ad mortem, et dedit Castellam ad filio suo Sancio rege, et regnavit in modico tempore; ipse fuit occisus, per concilium domna Urraca, germana sua in civitate quæ dicitur Zamora.

Post hec venit frater suus rex in Castella, et regnavit in ea, et authoritavit istos foros supradictos. In tempore illo venit Merino de illa infante domna Urraca, et accepit ipsa pignora, et missit illa in palatio de illa infante in villa Icinaz, et fuimus post illa, et rumpimus villa et palatio, et bibimus illo vino quantum potuimos, et illud quod non potuimus bibere dedimus de manu per terra. Et venit illa infante cum querimonia ad illo rege suo germano, et confirmavit nostro foro: et venerunt homines de villa Silos, et levaverunt nostra pignora, et fuimus post illa et misserunt secum in palatio, de Sebastiano Petrez, et dirrumpimus illo palatio, et occidimus uno homine nomine Armentero, et bibimus illo vino, et adduximus nostra pignora. Hoc factum fuit cum domno Cite de Ferrera, et alia vice fuimus cum salvator Mudarra post uno Pedrero ad Melgarejo, et abscondit se in palatio de Gustio Rodriguez, et fregimus illo palatio, suo filio ibi stante, et reperiamus illum, et aduximos illos petreros ad illa ponte de Fitero, et fecimus illos saltum facere in aqua et interfecti sunt ibi. Alia vice fuimus ad Fitero cum Alvaro Cosides propter nostra pignora et traximus illa de Monasterio sancti Emiliani et alia vice fuimus cum eo ad Rivela post nostra pignora, et fregimus illa villa, et illos palatios de illo Comite domno Garsias, et adduximus nostra pignora per forza, et alia vice fuimus cum ipso á Balbona, et fregimus illa villa, et illos palatios de illa Comitissa domna Maria, et traximus nostra pignora per forza, et bibimus illo vino qui invenimus, et fuimus post nostro ganato ad villa Veia, et rumpimus illos palatios de Cobarruvias, et adduximus nostra pignora. Et todas estas fazañas fueron faralladas ante reges, et comites, et fuerunt authorizadas. — Et ego Alphonsus imperator audio istos foros, et confirmo, et dabo adhuc alium bonum forum pro remedio anime mee, et animarum parentum meorum, et omnium fidelium defunctorum, sic dabo, et firmo, ut de totas calumnias quæ contigerunt de Castro, sive de homicidio, sive de livores, non pectent homines de Castro nisi illo medio. Et dono terminos de villa Veia, et villa Silos, et villa Ajos, et Valdemoro, et Valanquera, et Sancti Cucufati, ut qui cum homicidio fugerint, aut qui mulier rapuerit aut aliqua inimicitia fregerit, ut nullus sit, ausus post illum mittere se in istos supradictos terminos, et si aliquis fecerit, persolvat ad parte de rex mille solidos. Et ego rex Alphonsus, una cum uxore mea regina Elisabeth, de aures de gente audivimus, et manu nostra roboravimus cum aliis testibus:

Comes Garsias testis.
Comes Gomez testis.
Episcopus Burgensis ecclesie testis.

Mortuo rex Alphonsus, venit alius rex Alphonsus de Aragon, et accepit sibi uxorem domna Urraca filia rege Alphonsi, et confirmavit ambos nostros foros, et levaverunt se varones de Castro cum tota illa Alfoz ad illa morte de rege Alphonso super illos judeos de Castriello, et de illis occiderunt, et de illis captivaverunt, et totos illos predaverunt, et illo rege Aldephonso cum illa domna Urraca regina confirmaverunt nostro foro, et fecerunt scriptum istum, ut nullus sit sublevatus amplius ista calumnia, sed de hodie in antea qui illum occiderit, pectet per illum sicut per Christianum, et illos libores similiter homo villano. Et ego rex Aldephonsus mando, et concedo pro amore Dei ut populent Castro de qualecumque locum ibi venerit, accipiant illos cum tale foro, quale habeant illos de Castro. Et ego rex Aldephonsus hoc scriptum feci, et legentem audivi, et de manu mea rovoravi cum aliis testibus:

Stephanus Epus. Jaen sedis testis.
Fortunio Cesal testis.
Ennego Semenonis testis.
Orolio Garsia testis.

Et nos varones de Castro Xeriz habemus foros istos, quos resonat carta hac, et fuerunt barallatos ante Reges, et fuerunt authorizatos, et debent venire in nostro apellido tota illa Alfoz, et una vice noluerunt venire de Melgar ad Melgar, et plegamus nos totos, et fuimus ad illos, et fregimus illas villas, et venerunt ad nos; et varones de Castro non dant portazgo, ni montazgo in tota terra de illo rege, et non de fidiatos, sine rem curatore de suas filias, sive bonas, sive malas non respondeant ad Merinos, vel Saiones, sed ad suas gentes.

Mortua illa regina Urraca, venit filius eius Alphonsus qui regnavit pro ea, et obsedit Castro Xeriz, et cepit eum, et spoliavit Castro de Aragon, sicut spoliavit Xptus. infernum de peccatoribus, et traxit populum totum de captivitate, et authorizavit totos istos foros.

Ego rex Alphonsus qui liberavi Castrum de manu Aragoniensium, audio supradictos foros, et corroboro illos totos, et dono vobis alium forum, ut habeatis placidum cum hominibus de fora terra en Valunquera, et in sancti Cucufati, et villa Silos, et villa de Ajos, et Valdemoro, et non transeant supradictos términos, et

de illo die quo mater mea Aragonensium usque traxi vos inde quidquid male egistis, contra me vel meos homines, totum sit absolutum, et quando fuerint milites de Castro in mea corte, habeant suam rationem de expensa, sicut et alios meos milites, et populent collacios in mea hereditate, sicut et in sua.

Et ego prenominatus rex Ferrandus, una cum uxore mea regina Beatrice, ut cum filiis meis Aldephonso, et Frederico, et Ferrando, ex assensu, et beneplácito dne. Benrengarie regine genitricis mee scripturam istam quam fecit transferri ne propter diuturnitatem temporis oblivionem accipiat, feci sigilli mei plumbei patrocinio in testimonium sigillari. Et concedo vobis concilio de Castro Xeriz istos foros quos habeatis, ut valeant vobis, sicut valuerunt vobis tempore illustrissimi avi mei regis domini Aldephonsi, pie recordationis. Si quis vero illos foros infringere, seu in aliquo diminuere presumpserit, iram Dei omnipotentis plenarie incurrat, et Regie parti mille aureos in cauto persolvat, et dampnum super hoc illatum restituat dupplatum. Facta carta apud Valleoletum, Regis exp., tertia die martii, era M.CC.LXXII. eo anno quo capta fuit Ubeta. Et ego prenominatus rex Ferrandus regnans in Castella, et Toleto, Legione, et Gallecia, Badallocio, et Baetia, hanc cartam quam fieri iussi manu propria roboro, et confirmo.

Fueros de Melgar de Suso, dados por su señor Fernan Armentales, y aprobados por Garci Ferrandez, conde de Castilla en el año 950.

In nomine Sanctæ et individuæ Trinitatis, Videlicet Patris, et Filii et Spiritus Sancti. Amen. Ego Ferrant Armentales, de godible corazon, é de mi bona voluntad, é por remedio de mi alma, et de mis parientes, poblé esta villa que dicen Melgar de Suso, et estas mis villas de Villiella et Zoreta, Quintaniella de Muño, et Bobadiella, Santa María de Pelayo, Quintaniella de Villegas, Santiago de Val Santoyo, Melgar de Yuso, Fitero de la Vega, Fitero del Castiello, Finojosa de Roano, Peral Castiello; et estas villas venganse á judgar á Melgar de Suso, et de aquestas villas prenombradas estos son los fueros:

Et la infurcion una fanega de trigo, é otra de cebada, é quatro orzas de vino, é un tocino de 20 dineros.

Todo clerigo destas mismas villas nulla facendera é non posen en sus casas ningun ome á su pesar.

Ningun ome de estas villas que casa pusiera fasta un año, non fagan facendera con sus vecinos á Señor.

Muger que envibdare fasta un año, non pose posadero en su casa á su pesar.

Et si la vibda se casare ante del año, peche dos mrs. en huesas al señor.

Et el home de estas villas si homecillo ficiere entre sí, pechen cient soldos.

Et si ome de estas villas alguno á otro matare, peche por él trescientos soldos.

Et si en terminos de estas villas ome muerto fallaren, non pechen por él nada, é sotierrenlo sin caloña.

E non hi entre Merino en estas villas, é así como hi entrare é lo mataren, non pechen por él mas que un arienzo, que non deben hi entrar por ninguna manera.

Null ome de estas villas que omecillo le demandaren que se deslinde con su fuero.

Et si algun demandar á concejo de estas villas omecillo, non responda por vecino et fijo de vecino é demanda aquel ficiere por nombre.

Et si ome de estas villas muriere en fuego, ó en agua, ó so pared, ó so corrontero, non pechen nada por él.

E si señor de la villa vinier ó su criazon, ó con ome de la villa vuelta volviere, el Señor non haya deshonra.

Ningun ome manero, quier clerigo, quier lego, non le tome el señor en maneria mas de cinco sueldos é una meaja.

Nullo ome que á estas villas vinier prender, et si fiadores le dieren á su fuero derechos, é non los quisiere coger, é la prenda le tobieren, non haya ninguna caloña.

Et estas villas non den portazgo en las tierras, ni en los mercados de Castiella.

Et estas villas que sean sin premia en las villas del Rey.

E bien sepades que estos fueros que yo gané non los gané por toller derechos á los Señores herederos. E yo Conde Garci Ferrandez, Señor de Castiella dó é otorgo estos fueros á estas villas de Ferrand Mentales por servicios que me fizo como buen vasallo á señor; é todos aquellos que estos fueros mantovieren sean benditos de Dios, é de Santa María, et de todos los Santos. Et si alguno destos fueros que yo dó, quisier quebrantar asi los presentes, como los que han de venir, sean dañados con Judas el traidor en infierno, é con Datan é Abiron que los sorbió la tierra, é vengales ira de Santa María con las Vírgenes, et de Sant Miguel con todos los ángeles, é de Sant Pedro con todos los Santos, amen.—Et yo Conde Garci Ferrandez confirmo é otorgo.

VEDORES É OIDORES.

Don García, obispo de Burgos.
Ferrand Mayres, testigo.
Alvar Diez Deodora, testigo.
Fortun Suarez.
Ferran Fernandez la potestad testigo.
Usuer Fernandez de Villalovos, testigo.
Iñigo Melendez de Melgar, testigo.
Guillen, capellan de Ferrand Armentales, me scripsit.
Finita carta sex. id. Septemb. era 988 annos.

Véase ahora lo que dice el señor Capmani en su *Teatro histórico-crítico de la elocuencia española.*

La lengua castellana empezó á ser idioma vulgar ó romance, como si dijésemos *romano-rústico*, hácia el siglo X; tomó forma de dialecto culto en el reinado de Alfonso el Sabio; adquirió cierta grandiosidad bajo los reyes don Juan II y don Fernando el Católico; brilló con pompa y magestad en el reinado de Carlos I, y bajo Felipe II se pulió, se enriqueció y añadió á la abundancia mayor suavidad y armonía.

Los Españoles que huyendo de las invasiones de los Moros se refugiaron en el Norte de España, hablaban y conservaron allí un latin estropeado y desfigurado por la pronunciacion goda. Los demás Españoles mezclaron con su lengua muchas voces arábigas, que aun se conservan, aunque algo desfiguradas.

Pero el lenguaje nacional de los Cristianos se fue corrompiendo y separándose tanto del latin, que en el siglo XI los legos no entendian ya el romano de los libros. Extendiéndose al mismo tiempo las conquistas de los Españoles, se vino á formar un lenguaje mixto, que aunque en su mayor parte era latin, tenia muchas voces de orígen godo y árabe; y que con el tiempo fue suavizándose y perdiendo la aspereza de su estructura silábica. La lengua castellana en su fomento, extension y uso público, debe mucho á San Fernando, que hizo traducir en romance el *Fuero Juzgo*, impreso en 1600 por Alonso de Villadiego y escribir *Las Siete partidas*, que su hijo don Alonso concluyó en 1260. Antes de esta época son muy raras las escrituras en lengua vulgar. Don Alonso X halló ya la lengua muy adelantada, rica y apta para tratar científicamente toda clase de materias. En su reinado se escribieron el Fuero Real, las Partidas, las Tablas Alfonsinas; la traduccion del Quadripartito de Tolomeo y de los Cánones de Abatenio, la Crónica general de España, la Conquista de Ultramar que alcanza hasta 1264, y otras muchas que no se han publicado. Don Alonso escribió tambien en verso, las Cántigas á Nuestra Señora, El libro de las Querellas (1283), y el libro del Tesoro (1277).

Bajo el reinado de don Alonso se modificó mucho la lengua castellana, por su propagacion y por los muchos extranjeros que atrajo á España el amor á las ciencia de don Alonso. Sin embargo, ni esta modificacion, n las demás que ha sufrido la lengua, hacen enteramente distinta la moderna de la antigua; y hoy no hay una persona medianamente instruida que no comprenda el Fuero Juzgo; pero algunas veces no basta el texto de los primeros autores para hallar la primitiva significacion de las palabras, teniendo que recurrir en este caso á la tradicion verbal de los adagios ó proverbios, de los cuales escribió una coleccion muy curiosa el

M. de Santillana por órden de don Juan II, intitulada *Refranes que dicen las viejas tras el huego.* Despues de esto escribieron sobre el mismo asunto otros varios, entre ellos el Pinciano, Vallés, Arias Montano, Blasco de Garay, etc.

Desde principios del siglo XV, se fue puliendo la lengua castellana, haciéndose cada dia mas dulce y sonora en las inflexiones y terminaciones, lo que se debe principalmente á los poetas que buscaban el número, la suavidad y la cadencia. Entonces tambien varió y multiplicó mucho los modos de decir, distinguiéndose ya la peculiar libertad de construccion, y aquella rapidez y concision de la frase que forman su carácter especial.

En el siglo XVI llegó á tan alto grado de hermosura y magestad, que llegó á ser casi universal, y muy apreciada en toda Europa. Pero en este siglo fue desdeñada por muchos escritores que debian pulirla y cultivarla; de lo cual se quejan con mucha razon Hernan Perez de Oliva y Ambrosio de Morales en el Discurso sobre le lengua castellana. Fr. Luis de Leon en la entrega del tercer libro de los *Nombres de Cristo*, reimpreso en 1585 dice: «Unos se maravillan de que un teólogo »de quien esperaban algunos grandes tratados, llenos »de profundas cuestiones, haya salido á la fin con un »libro en romance..... otros hay que no lo han querido »leer porque está en su lengua.....»

Como un ejemplo del romance castellano del siglo XII, copiamos aquí un trozo del Poema del Cid, cuyo autor nos es desconocido; pero que creemos vivió á últimos de aquel siglo.

ORACION QUE HIZO EL CID.

Ya Sennor glorioso, Padre que en el cielo estas
Fecist' estrelas é luna, é el sol para escalentar
Prisist' encarnacion en Sancta Madre
En Belleem aparecist' como fue tu voluntad
Pastores te glorificaron, ovieron de alaudar
Tres reyes de Arabia te vinieron adorar,
Melchor é Gaspar é Baltasar, oro thus é mirra
Te ofrecieron como fue tu voluntat.
A Jonás cuando cayó en la mar
Salvest', á Daniel con los leones en la mala cárcel
Salvest, á Sancta Susana del falso criminal
Por tierra andidiste XXXII annos, Sennor Spiritual
Mostrando los miraclos, por en avennos que fablar.

En los *signos del juicio*, obra de Berceo, compuesta á principios del reinado de S. Fernando, hay algunas coplas que no carecen de viveza en las imágenes y uerza de expresion en medio de la tosca sencillez del enguaje. Véase un ejemplo de ellas:

En el dia septeno verná priesa mortal
Habrán todas las piedras entre sí lit campal:
Lidiarán como homes que se quieren fer mal,
Todas se farán piezas menudas como sal
Los homes con la cuita é con esta presura,
Con tales signos de tan fiera figura,
Buscarán do se metan en alguna angostura
Dirán: montes cubritnos, ca somos en ardura
. . . .
En el noveno dia vernán otros porteros:
Aplanarse han las sierras é todos los oteros:
Serán de los collados los valles companneros;
Todos serán iguales carreras é senderos
Non será el doceno quien lo ose catar
Car verán por el cielo grandes flamas volar.
Verán á las estrellas caer de su logar,
Como caen las fojas quant caen del figar.

El mismo Berceo tiene en sus *Milagros de Nuestra Señora* una descripcion de que copiamos algunas coplas. —Dice de un prado:

Verde é bien sencido, de flores bien poblado
Logar cobdiciadvero para home cansado
Daban olor sobeio las flores bien olientes
Refrescaban en home las caras e las mientes.
Manaban cada canto fuentes claras corrientes
En verano bien frias, en invierno caliente.
. . . .
Nunca trové en sieglo logar tan deleitoso
Nin sombra tan temprada nin olor tan sabroso
Descargué mi ropiella por iacer mas vicioso:
Poséme á la sombra de arbor fermoso
Yaciendo la sombra perdí todos cuidados,
Odi sonos de aves dulces é modulados:
Nunqua udieron homes órganos tan temprados,
Nin que formar pudiesen sonos mas acordados.

En otro poema del mismo Berceo *El Duelo de la Virgen*, hay algunas coplas de una expresion muy tierna y lastimera.

Dice la Vírgen:

Estando en la cruz la Santa creatura
Tendió á todas partes ia su dulz catadura:
Vió á mi mezquina triste con grant cochura,
Clamando: Fiio mio, á una grant presura.
Vió al su discipulo que él mucho amaba,
Fiio del Tebedeo, vió como ploraba:
Diom á él por fiio ca mucho li costaba,
A mi á él por madre: trabonos con tal trabe,
. . . .
¡Ai! Fiio querido, Sennor de los Sennores
Lo ando dolorida tu pades los dolores.
Dante malos servicios vasallos traidores,
Tú sufres el lacerio, yo los malos sabores
Fiio el mio querido, de pudat granada
¡Por qué es la tu madre de tí desamparada!
. . . .

En el *Poema de Alejandro*, compuesto á fines del reinado de San Fernando, hay tambien mucha magestad y energía en la expresion, especialmente en las descripciones de las armas de Darío, de Babilonia y de la tienda de Alejandro y de los doce meses del año pintados en esta tienda.

Esta última principia así:

Estaba Don Janero á todas partes catando,
Cercado de ceniza sus cepos acarreando,
Tenie gruesas gallinas, estábalas asando
Estaba de la percha longanizas tirando.

Y concluye:

Mataba los puercos Decembrio por mannana
Almorzaban los fegados por amatar la gana:
Tenie ninbla escura siempre por la mannana,
Ca es en ese tiempo ela muy cotiana.

Al fin de este poema hay dos cartas de Alejandro á su madre en que la consuela del dolor que la afligió cuando supo el peligro de muerte en que estuvo su hijo. La segunda de ellas tiene mucha fuerza de expresion.

Principia así:

«Madre: Oit la mi carta é pensad de lo que hy ha é »esforciatvos con el bon conorte é la bona sofrencia é »non semeiedes á las mugieres en flaqueza nin en mie»do que han por las cosas quelles vienen, asi como »non semeia vostro fiio á los homes en sus mannas é en »muchas de sus faciendas. Y madre, ¿se fallastes en »este mundo algun regnado que fue ficado en algun »estado durable? Non viedes que los árboles verdes é »fremosos que facen muchas foias é espesas é lievan »mucho fruto en poco tiempo quebrántanse sus ramos, »é cause sus foias é sus frutos? Madre, ¿non veedes las »yerbas verdes é floridas que amanecen verdes é ano»checen secas? Madre non vedes la luna, que quando »ella es complida é mas luciente, estonce la vien el »eclipsis.....»

En el precioso código de las Partidas debemos buscar el tesoro del primitivo romance castellano cuando se habia ya formado la índole característica del idioma, y el estilo que iba adquiriendo ciertas formas y aire mas

suelto y corriente: en esta obra se encuentra cierta facilidad en el estilo, cierta cultura en la diccion y magestad en los pensamientos, que en aquel siglo ninguna lengua viva de Europa habia llegado á alcanzar.

El tít. III de la 2.ª Part. habla de los avisos que un rey debe tener presentes para arreglar sus pensamientos, para refrenar la codicia, el deleite sensual y otras pasiones.

«Nasce el pensamiento del corazon del home: é debe »ser non con saña, nin con gran tristeza, nin con mu»cha cobdicia, nin rebatosamente; mas con razon é »sobre cosas de que vengan pro, é de que se pueda »guardar de daño..... Sobeianas hondas é sin pronon »debe el Rey cobdiciar en su corazon, ante se debe mu»cho guardar de ellas, porque lo que es ademas non »puede durar, é perdiéndose é menguando tornase en »deshondra. E la hondra que es de esta guisa siempre »viene daño de ella al que la sigue, nasciendo ende »trabaxos é costas grandes, é sin razon menoscabando »lo que tiene por lo al que cobdicia aver. E sobre esto »dixeron los sabios, que non era menor virtud guardar »home lo que tiene que ganar lo que non ha: é esto es »porque la guarda aviene por seso é la ganancia per »aventura..... Riquezas grandes ademas no debe el Rey »cobdiciar para tenerlas guardadas é non obrar bien con »ellas; ca naturalmente el que para esto las cobdicia, »non puede ser que non faga grandes yerros para aver»las, lo que non conviene al Rey en ninguna manera. »E aun los santos é los sabios se acordaron en esto: que »la cobdicia es muy mala cosa ,n asi qe dixeron por »ella, que es madre é raiz de todos los males. E aun »dixeron mas, que el home que cobdicia grandes teso»ros allegar para non obrar bien con ellos magüer los »haya non es ende señor mas siervo; pues que la cob»dicia face que non pueda usar dellos de manera que el »esté bien.....»

FIN DE LAS ACLARACIONES AL LIBRO XI Y DEL TOMO III.

INDICE

DE LOS CAPITULOS DE ESTE TOMO.

FIN DEL TOMO TERCERO.

ERRATAS MAS IMPORTANTES DEL TOMO III.

Página.	Columna.	Línea.	Dice.	Léase.
1[illegible]	1.ª	34	rapacidad	la rapacidad
16	2.ª	22 de la nota	consecuente)	inconsecuente
41	2.ª	8	á su au-	á su
62	1.ª	54	prodondria	propondria
65	2.ª	54	superflua	supérflua;
128	2.ª	49 y 50	acampada	acampado
154	2.ª	27	al	á
265	2.ª	62	pomposa	su pomposa
341	1.ª	33 y 34	reyes;	reyes
368	2.ª	23	de la	de
417	2.ª	51	de muger	muger
457	1.ª	36 y 37	voluntades,	voluntades;
499	2.ª	56	Extendiese	Extendíase
506	2.ª	última	quia	quica
512	1.ª	44	del	el
594	1.ª	34	quitar	gustar
594	2.ª	8	deja	no deja
594	2.ª	9	no que desde	que desde
598	2.ª	23	letras y del	letras del
606	1.ª	37	propietario	propietarios
641	2.ª	penúltima	*Sententa*	*Setenta*
657	2.ª	4 de la nota	de la fe	de fe
686	1.ª	nota del T.	Beschoselle	Bescherelle
713	2.ª	38	cerrandoles	cerrándole
721	2.ª	44 de la nota	muerta	incierta
776	2.ª	44	reino	reinó
813	1.ª	18 de la nota	partes; y al contrario	partes, y al contrario;

PLANTILLA PARA LA COLOCACION DE LAS LAMINAS DE ESTE TOMO.

Digitized by Google

Digitized by Google